ROLLO

804

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO N° 804 (BC)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 11 de Agosto de 1987.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1974.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: R.E.No. 2571/974 Fs. 001/2 Requisitoria N o. 44/974.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. C. Blanco.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Cbo.2da. S. Zabalegui

PREPARACION DOCUMENTAL: Cbo.1ra. J. Walter, Cbo.2da. L. Gonzalez, Sdo.1ra. M. Cosentino.-

CONTROL: Cbo.1ra. A. Barboza.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

S.O.M. Juan Carlos Martínez.-

El Jefe del Dpto. I de la D.G.I.D.

Tte. Cnel.

Pedro Barneix.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO I — República O. del Uruguay

DOCUMENTOS AÑO

1974

E

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 1 de octubre de 1974.-

REQUISITORIA Nº 44/974

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación/ Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

962.- Hugo Ramón RAPELLA FAGES
Cédula de Identidad Nº 994.734, empleado de Radio Vanguardia CX 42, con último domicilio en Vilardebó Nº 1916.-

963.- Alberto Gustavo BRUSSA GONZALEZ
Nacido en Mdeo.el 13/9/946, con C.I. Nº 1.088.822, Maestro. Complexión mediana,ojos castaños, cabellos castaños, con último domicilio en Lucerna Nº 6146.-

964.- Gerardo GIGIREY NAYA
Nacido en Mdeo. el 7/4/948, con C.I. Nº 1.119.650, estudiante, Ojos castaños, cabellos castaños, cutis blanco, con último domicilio en Enrique Martínez Nº 1978 bis.-

965.- Ana ROCHKOWSKY EVDOKIMOFF
Nacida el 5/10/946, con C.I. Nº 1.039.008, empleada en Imprenta Americana Grapf. Ojos verdeses, cabellos rubios, con último domicilio en Verdi Nº 4736.-

966.- Luz América ALMANDOZ CANTERO
Nacida en la 9a.Secc.de Durazno el 28/6/932, con C.I. Nº 902.783.Ojos castaños,cabellos castaños,con último domicilio en Cebollatí Nº 1560 Apto. 903.-

967.- Ramona Graciela CLULOW SANCHEZ de DIAS
Nacida en Mdeo. el 7/1/951, con C.I. Nº 1.023.987.Ojos verdosos, cabellos rubios, con último domicilio en Acevedo Díaz.-

Por sabérseles vinculados a las organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ... DE DEFENSA
10/X/74
E
2571

001/2

///...

2571 - 1

COPIA Nº 5

...///

Corresponde a Requisitoria Nº 44/974

El Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
Mayor
José N. Gavazzo

Distribución:			
Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2	N - 2	Idem
Copia Nro.3	A - 2	Idem
Copia Nro.4	Pol. Militar	Idem
Original 2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.5	Dpto. I (SID)	Idem
Copia Nro.6	Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.7	P.N.N.	Idem
Copia Nro.8	D.N.I.e I.	Idem
Original 3	Casa Militar	Idem
Copia Nro.9	M.D.N.	Idem
Copia Nro.10	M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.11	ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.12	D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.13	Dpto.4 (DNII)	Idem

DEP. I PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I.I
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 1/10/74
Pasa a Dpto. I (SID)
No. de Orden 400

002/2

2571 - 1
J.F./L.L.

SECRETO (D-370)

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 8 de Octubre de 1974.-

1541 1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA.-

PARTE:7/10/974:continúan en la misma situación los Nlo.1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11.-

1-[illegible] 17([illegible]).-

Atento a lo informado en el Nal.8 del parte de fecha 25/9/974, sobre la detención de la persona;María Eloisa [illegible] de [illegible], continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

2-DETENIDOS AVERIGUACION ACTIVIDADES [illegible].-

Consecuente con lo informado en el Nal.15,10,10 y 8 de los partes de fechas 1o.2.3.y 5 de los corrientes, en el marco de la Medidas Prontas de Seguridad, recobran su libertad los detenidos;Rosario [illegible];Carlos Alberto [illegible]; Yamandú Jesús [illegible] y Sonia [illegible] de [illegible].- No obstante prosiguiéndose con las diligencias, resulta detenido la persona;Manuel RODRIGUEZ [illegible],oriental,casado de 50 años, domiciliado en Tahín No.668, quien era buscado por ésta policía en relación a la detención de su compañera Sonia [illegible], ya que al inspeccionarsele el domicilio de ambos se encontró diverso material que se encuentra a estudio, el causante continúa en calidad de tal.-

3-[illegible] POR [illegible].-

De acuerdo a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 2/10/974,continúa a disposición de la superioridad el detenido;Julio César [illegible].-

4-[illegible] DETENIDOS [illegible].-

Como se informara en el Nal.14 del parte de fecha 3 de los corrientes, sobre la detención de las personas;Juan Carlos [illegible] ALVAREZ y Gladys Nelida [illegible], continúan a disposición de la superioridad, mientras se prosiguen las diligencias, ya que se concurrió a la finca de Emilio Raña No.3122, domicilio de la persona Francisco [illegible], persona ésta que no reside más allí, según testimonios de los vecinos.-

5-INCAUTACION DE MATERIAL [illegible]([illegible]).-

Consecuente con lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 5 de los corrientes, continúa detenida e indagada la persona;Rafael Eduardo [illegible].-

6-DETENIDOS AVERIGUACION [illegible].-Libertados.-

Atento a lo informado en el Nal.17 del parte de ayer, sobre la detención de Alberto [illegible] y Pedro Dante [illegible], al proseguirse las actuaciones se concurre a la finca de Magallanes No.1069 Apto.10, domicilio del Sr.Edmundo [illegible],oriental,casado de 40 años, guarda de Amdet, se realiza una inspección con resultados negativos.Posteriormente se hace lo propio en la finca de José A.Possolo No. 4032 Apto.2, domicilio del Guarda de Amdet Jorge Nelson LOPEZ [illegible],oriental,casado de 30 años, donde también se realiza una inspección con el mismo resultado, y son conducidos a esta Dirección donde fueron indagados en relación a lo volanteado, los que manifestaron que mientras cumplían sus funciones no advirtieron nada anormal.- Posteriormente por orden superior los cuatro detenidos recuperan su libertad por orden superior, al comprobarse su desvinculación con los hechos.-

7-[illegible].-

El el día de ayer al saberse buscado por esta policía se hizo presente en esta Dirección la persona;Rubens Sabino [illegible],oriental,divorciado de 50 años, domiciliado en la calle Colón No.86"Mercedes"-Dpto.de Soriano, de profesión agricultor y compra-venta de granos en esa ciudad.El causante fué indagado, con relación a los autos-marginados:"[illegible], [illegible] y [illegible],sus remisiones- lo que fuera mencionado en el parte de fecha 2 de los corrientes, el que manifestó que si bien conoce a las personas procesadas, no mantiene ninguna vinculación con los mismos, en cuanto a [illegible], no lo conoce para nada.Puesto a disposición del Sr.Juez de Instrucción de 5to.Turno, el causante recupera su libertad en carácter de emplazado.-

DEP. II

MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL
[illegible] DE DEFENSA
10/X/74
E
2579

001 (A)/3

SECRETO

2572

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.2572.Fs.001. (WJ)

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 8 de Octubre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00DE LA FECHA.-
PARTE:7/10/974:Continúan en la misma situación los Nls.1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11.-

1-ALLANAMIENTO.VOLANTEADA LICEO 17(DETENIDOS).-

Atento a lo informado en el Nal.8 del parte de fecha 25/9/974,sobre la detención de la persona;María Eloisa TATE CINQUEGRAMA de RAMOS,continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

2-DETENIDOS AVERIGUACION ACTIVIDADES SANATORIO SAINT BOIS.-

Consecuente con lo informado en el Nal.15,10,10 y 8 de los partes de fechas 1o.2,3,y5 de los corrientes, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad,recobran su libertad los detenidos;Rosario ARAMBURU,Carlos Alberto ESPINOSA FERREIRA; Yamandú Jesús VERA BUSSI y Sonia GUARNERI PEREZ de RAMIREZ.-No obstante prosiguiéndose con las diligencias, resulta detenido la persona;Manuel RODRIGUEZ IVES,oriental casado de 50 años, domiciliado en Tahín No.868, quien era buscado por ésta policía en relación a la detención de su compañera Sonia GUARNERI PEREZ,ya que al inspeccionarle el domicilio de ambos se encontró diverso material que se encuentra a estudio, el causante continúa en calidad de tal.-

DEP. II PROCESADO

3-DETENIDO POR PARTE DE S.O.I.M.A.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 2/10/974,continúa a disposición de la superioridad el detenido;Julio César PERRONE SMITH.-

4-ALLANAMIENTO DETENCION E INCAUTACION MIMIOGRAFO.-

Como se informara en el Nal.14 del parte de la fecha 3 de los corrientes, sobre la detención de las personas;Juan Carlos FONTELA ALVAREZ y Gladys Nélida ELEIZALDE STEVENSON,continúan a disposición de la superioridad,mientras se prosiguen las diligencias, ya que se concurrió a la finca de Emilio Raña No.3122, domicilio de la persona Francisco FRANCA ROCHA, persona ésta que no reside más allí,según testimonios de los vecinos.-

5-INCAUTACION DE MATERIAL COMUNISTA(DETENCION).-

Consecuente con lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 5 de los corrientes, continúa detenida e indagada la persona;Rafael Eduardo SANSIVIERO SCARLATO.-

6-DETENIDO AVERIGUACION VOLANTADA.-libertades

Atento a lo informado en el Nal.17 del parte de ayer,sobre la detención de Alberto LARROSA TECHERA y Pedro Dante INFANTON VAL,al proseguirse las actuaciones se concurre a la finca de Magallanes No.1069.Apto.10,domicilio del Sr.Edmundo OLIVERA LUSTA,oriental,casado de 48 años,guarda de Amdet, se realiza una inspección con resultados negativos.Posteriormente se hace lo propio en la finca de José A.Posolo No.4032 Apto.2,domicilio del guarda de Amdet Jorge Nelson LOPEZ BENGOCHEA,oriental, casado de 30 años, donde también se realiza una inspección con el mismo resultado,y son conducidos a esta Dirección donde fueron indagados en relación a la volanteada, los que manifestaron que mientras cumplian sus funciones no advirtieron nada anormal Posteriormente por orden superior los cuatro detenidos recuperan su libertad por orden superior,al comprobarse su desvinculación con los hechos.-

7- DETENIDO-LIBERTAD.-

En el día de ayer al saberse buscado por esta policía se hace presente en esta Dirección la persona;Rubens Sabino CHOCA RODRIGUEZ,oriental,divorciado de 50 años, domiciliado en la calle Colón No.86"Mercedes"-Dpto.de Soriano,de profesión agricultor y compra-venta de granos en esa ciudad.El causante fué indagado,con relación a los autos-marginados:"CAMPBELL GIL, Guarge Lewis y BIANCHI IRAOLA,sus remisiones-lo que fuera mencionado en el parte de fecha 2 de los corrientes,el que manifestó que si bien conoce a las personas procesadas, no mantiene ninguna vinculación con los mismos, en cuanto a César ALVARIZA, no lo conoce para nada.Puesto a disposición del Sr.Juez de Instrucción de 5to.Turno, el causante recupera su libertad en carácter de emplazado.-

SECRETO HOJA No.2.-

8-FALSA ALARMA.-

En el día de ayer se tiene conocimiento en esta Dirección, que la Sra. Directora del Instituto Normal Nocturno de la Escuela Emaná sita en la calle Monte Cassaos No.3196, había recibido una llamada telefónica anónima que en el interior de dicho Instituto se encontraría una bomba la cual iba a detonar. De inmediato se concurre al lugar, donde se entrevista a la mencionada Directora Sra. Rosa [illegible], oriental, casada de 47 años, domiciliada en Juana de Arco No.3342, y expuso lo antes narrado, por lo que se realiza una minuciosa inspección del local con resultados negativos.-

2/3

9-ALLANAMIENTO E INCAUTACION DE MATERIAL.- 1542

En el día de ayer dando cumplimiento a una órden emanada del Ministerio del Interior, personal de esta Dirección concurre a la calle San José No.1290 donde funciona el comercio de Librería que gira bajo la razón social de "Librería San Pablo", con la finalidad de incautar los ejemplares del libro titulado "EL PAIS DE LOS [illegible], EL PAIS DEL AMOR", cuyo autor es un recluso que firma como Polo [illegible], en virtud de que dicho libro fué confeccionado sin las modificaciones que debía sufrir el texto, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio del Interior. En el lugar se entrevista a la persona encargada del negocio, Religiosa de la orden de las Hijas de San Pablo, con sede en la ciudad de Roma-Italia- BIANCA DE TONI, italiana, nacida en [illegible], el día 10 de agosto de 1935, titular del Pasaporte Italiano No.8.944.606 No. de registro 10.346, afincada en dicha librería,-la que expone que recibió de la librería [illegible] la cantidad de 25 ejemplares por correo-aereo la semana pasada y sólo se vendieron 2, los cuales los restantes fueron incautados por esta policía.-

10-ALLANAMIENTO-DETENIDOS.-

En el día de ayer personal de esta Dirección, allana la finca de Andes No. 1558, donde residen varias personas, donde en una de las piezas los funcionarios actuantes se incautan de abundante material izquierdista y resultan detenidos sus moradores que resultaron ser: Estella Mary GARCIA SOSA, oriental, soltera de 21 años, de profesión maestra; Nibia Eliana GARCIA SOSA, oriental, soltera de 28 años, de profesión sub-secretaria de Gerencia del Hospital Evangélico y además Profesora de Idioma Español en el Liceo 13 de Piedras y Estudiante del I.P.A., y Amelia Servanda GARCIA SOSA, oriental, soltera de 37 años, empleada doméstica, todos los cuales vienen siendo indagados en relación al material incautado.-

11-2 SEDICIOSOS LIBERADOS.-

En el día de ayer fué liberado del Penal de Punta Carretas el sedicioso Gerardo [illegible], oriental, soltero de 21 años, que fuera remitido por la Justicia Militar en el mes de Mayo del corriente año, por el delito "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS" y Teresa Mercedes [illegible] VIDAL, oriental, soltera de 35 años, la que se encontraba procesada por la Justicia Militar por el delito: "TENTATIVA DE ASOCIACION PARA DELINQUIR".-Ambos se encuentran alojados en dependencias de esta Jefatura a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

12-DETENIDO EN LIBERTAD POR LA JUSTICIA MILITAR.-

Ampliando lo informado en el parte de fecha 15 de Mayo del corriente año donde se menciona las causa de la detención de la persona: José Guillermo [illegible] FERNANDEZ, en el día de ayer por oficio No.1337/74, el Sr. Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno, dispone la libertad del causante con emplazamiento para dicho Juzgado, lo que se dió cumplimiento.-

13-DETENIDOS EN SECCIONAL 9na.-

En el día de ayer dando cumplimiento a lo ordenado por el Sr. Jefe de Policía, se procedió allanar la finca de los ya detenidos en Seccional 9na., Gabriel Pedro [illegible] VIERA, oriental, soltero de 18 años, domiciliado en Galicia No.2318 Apto.9, estudiante de 1er.año de electrotécnica de U.T.U y Silvia Elena [illegible] LISTA, oriental, soltera de 17 años, con domicilio en Gto.Braga No.2431 Ap. 1, estudiante de 1er.año de Abogacía en el Liceo Rodó, que habían sido detenidos en Luis A. de Herrera y Avda. Dos Octubre, cuando procedían a realizar volanteadas. Se inspecciona el domicilio del detenido [illegible] VIERA, donde se incautado un libro titulado Marxismo y en el de la detenida [illegible] LISTA, se incautado 3 obras de LENIN.-

002(A)

8-FALSA ALARMA.-

En el día de ayer se tiene conocimiento en esta Dirección,que la Sra,Directora del Instituto Normal Nocturno de la Escuela Panamá sita en la calle Monte Caseros Nº. 3198, había recibido una llamada telefónica anónima que en el interior de dicho instituto se encontraría una bomba la cual hiba a detonar.de inmediato se concurre al lugar, donde se entrevista a la mencionada Directora Sra,Rosa LLONIANI HACHEOBRUCH, oriental,casada de 47 años,domiciliada en Juana de Arco No.3342, y expuso lo antes narrado,por lo que se realiza una minuciosa inspección del local con resultados negativos.-

9-ALLANAMIENTO E INCAUTACION DE MATERIAL.-

En el día de ayer dando cumplimiento a su órden emanada del Ministerio del Interior,personal de esta Dirección concurre a la calle San José No.1290 donde funciona el comercio de librería que gira bajo la razón social de "Librería San Pablo",con la finalidad de incautar los ejemplares del libro titulado"EL PAIS DE LOS COLORES, EL PAIS DEL AMOR",cuyo autor es un recluso que firma como Polo DABAL, en virtud de que dicho libro fué confeccionado sin las modificaciones que debía sufrir el texto, de acuerdo a lo establecido por el Ministro del Interior.En el lugar se entrevista a la persona encargada del negocio,Religiosa de la Orden de las hijas de San Pablo, con sede en la ciudad de Roma-Italia- BIANCA DE TONI,italiana, nacida en Cooris, el día 10 de agosto de 1935, titular del pasaporte italiano No.8.944.606 No.de registro 10. 346, afincada en dicha librería,-la que expone que recibío de la librería de la Mon. argentina la cantidad de 25 ejemplares por correo-aereo la semana pasada y solo se vendieron 2, los cuales los restantes fueron incautados por ásta policía.-

10-ALLANAMIENTOS-DETENIDOS.-

En el día de ayer personal de esta Dirección,Allana la finca de Andes No.1558, donde residen varias personas, donde en una de las piezas los funcionarios actuantes se incautan de abundante material izquierdista y resultan detenidos sus moradores que resultaron ser;Nibia Elides GARCIA SOSA,oriental,soltera de 28 años,de profesión Sub-Secretaria de Gerencia del Hospital Evangélico y además Profesora de Idioma Español en el liceo 13 de Maroñas y Estudiante del I.P.A.,y Amelia Servanda GARCIA SOSA,oriental,soltera de 57 años, empleada doméstica, todos los cuales vienen siendo indagados en relación al material incautado.-

11-2 SEDICIOSOS LIBERADOS.-

En el día de ayer fué liberado del Penal de Punta Carretas el sedicioso Gerardo SAN MARCOS COBAS,oriental,soltero de 21 años,que fuera remitido por la Justicia Militar en el mes de Mayo del corriente año,por el delito"ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS" y Teresa Mercedes BUSCAGLIA VIDAL,oriental,soltera de 35 años,la que se encontraba procesada por la Justicia Militar por el delito;TENTATIVA DE ASOCIACION PARA DELINQUIR".-Ambos se encuentran alojados en dependencias de esta Jefatura a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

12-DETENIDO EN LIBERTAD POR LA JUSTICIA MILITAR.-

Ampliando lo informado en el parte de fecha 15 de Mayo del corriente año donde se menciona las causas de la detención de la persona;José Guillermo MALLADA FERNANDEZ en el día de ayer por oficio No.1337/74,el Sr.Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno,dispone la libertad del causante con amplazamiento para dicho Juzgado,lo que no dió cumplimiento.-

13-DETENIDO EN SECCIONAL 9na.-

En el día de ayer dando cumplimiento a lo ordenado por el Sr.Jefe de Policía, se procedió allanar la finca de los ya detenidos en Seccional 9na.,Gabriel Pedro ALFONSO VIERA,oriental,soltero de 18 años,domiciliado en Galicia No.2318 Apto.9,estudiante de 1er.año de electrotécnica de U.T.U. y Silvia Elena BRUZZONE LISTA,oriental,soltera de 17 años,con domicilio en Cte.Braga No.2431 Ap.1,estudiante de 1er.año de Abogacía en el liceo Rodó,que habían sido detenidos en Luis A.de Herrera y Avda.8de Octubre,cuando procedían a realizar volanteadas. Se inspecciona el domicilio del detenido ALFONSO VIERA,donde es incautado un libro titulado Marxismo y en el de la detenida BRUZZONE LISTA,es incautado 3 obras de LENIN.-

SECRETO

1543

3/3

14-.QUEMA DE CUBIERTAS EN C.M.RAMIREZ Y JOSE CASTRO.-

En el día de ayer el Sr.Jefe de Día, solicitó la presencia de un equipo de esta Dirección a los efectos de concurrir al local de Seccional 19a., donde se tenía conocimiento mediante información anónima que acerca de una quema de cubiertas realizada en la intersección de las calles Carlos María Ramírez y José Castro habían participado dos personas, una Carlos [illegible], domiciliado en Joaquín Sánchez No.1172 y la otra Pedro [illegible], afincado en la misma vía de tránsito No. 1183, a donde se concurre a las fincas señaladas donde no son habidos los causantes quedando pendientes sus detenciones.-

15-ALLANAMIENTOS:

Los mencionados en el presente parte.-

DEP. II PROCESADO

003(A)3.

SECRETO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nr.2572.Fs.003. (WJ)

14-QUEMA DE CUBIERTAS EN C.M.RAMIRES Y JOSE CASTRO.-

En el día de ayer el Sr. Jefe de día, solicitó la presencia de un equipo de esta Dirección a los efectos de concurrir al local de Seccional 19a.,donde se tenía conocimiento mediante información anónima que acerca de una quema de cubiertas realizada en la intercección de las calles Carlos María Ramirez y José Castro habían participado dos personas,una Carlos SACIAS ERUAUSTIN,domiciliado en Joaquín Sanchez No.1172 y la otra Pedro RAMUNIAN, afincado en la misma vía de tránsito No.1103, a donde se concurre a las fincas señaladas donde no son nacidos los causantes quedando pendientes sus detenciones.-

15-ALLANAMIENTOS:

Los mencionados en el presente parte.-

DEP. II
PROCESADO

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.-

D-369

Montevideo, 7 de Octubre de 1974.- 1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-

1538

1-DETENIDO EN AVERIGUACION.-
Como se informara en el Nal.18 del parte de fecha 16 de mayo del corriente año, continúa a disposición del Sr.Juez Militar de Isntrucción de 4to. Turno, el detenido: José Guillermo MALLADA FERNANDEZ.-

2-DETENIDO POR VINCULACION CON EL EX-PARTIDO COMUNISTA.-
El día 14 de Junio del corriente año, es detenido en su domicilio la persona; Eugenio Hugo DIAZ FLEITAS, oriental, casado de 31 años, domiciliado en Oficial 2 No.5112, de profesión obrero de ANCAP, el que se encontraba requerido por esta Dirección, con relación al procesamiento de; Carlos A. BOCCONE PAPUCHI y otros, ya que se constató que era Secretario del Partido Comunista. El causante continúa a disposición del Sr.Juez Militar de Inst. de 5to.Turno.-

3-REQUERIDO DETENIDO EN SALTO.-
El día 10 de Agosto del corriente año, es detenido en la ciudad de Salto y trasladado a esta Dirección la persona; Jorge Pedro ALVEZ SERVIAN, oriental casado de 24 años, carente de domicilio el que se encontraba requerido desde el año 1972, ya que estuvo habitando conjuntamente con el sedicioso Alfonso LLAMBI, en un apartamento de la calle Ciudadela No.1174 Apto.3. Al ser allanada dicha finca el causante no se encontraba y al tener conocimiento, optó por pasar a la clandestinidad, viajando a la República Argentina, y luego a Chile, hasta dos semanas despues del derrocamiento del Presidente ALLENDE refugiándose en la Embajada Argentina hasta Febrero donde luego viaja a la Argentina nuevamente y de esta al Uruguay para arreglar su situación.- El causante se encuentra a disposición de la Justcia Militar de Inst.de 1er.T.-

4-INSPECCION DETENIDO.-
El día 19 de Agosto del corriente año, al allanar la finca de Mercedes No.1435, por parte de funcionarios de esta Dirección, es detenida la persona; Ricardo FOSSATTI SEXNES, oriental, casado de 29 años, a quien se le incauta un mimiófrafo eléctrico, pomo de tinta para el mismo, varias cartas semanales del Partido Comunista y abundante literatura marxista. El causante se encuentra a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-

5-INCAUTACION DE MATERIAL COMUNISTA-DETENIDO.-
El día 18 de Setiembre del corriente año, personal de esta Dirección allana la finca de Feliciano Rodriques No.3145 Apto.5, donde resulta detenida la persona Gualter ESCANDELL PARODI, nacido en el Dpto.de Colonia el día 19/5/940, empleado de la Facultad de Veterinaria, simpatisante del Frente Amplio, donde es incautado profuso material de izquierda, admitió haber distribuido parte de ello en la Universidad de la República. Actualmente se encuentra a disposición de la Justcicia Militar de Instrucción.-

6-ALLANAMIENTO DETENCIONES.-
El día 19 de Setiembre del corriente año, y en base a documentación que se incautara a elementos terrorista del M.L.N., se procede allanar la finca de Avda.2 No.5575 (Pajas Blancas), donde se procede a la detención de la persona; Daniel Enrique RABOSTO PEREZ, y en la inspección realizada se le incauta de una carta dirigida al procesado Horacio DE POVITTIS PEREA, alojado en la Celda No.255 (Categoría especial) el que se encuentra cumpliendo una condena por los delitos de: "Asistencia a la Asociación Subversiva".- En base a declaraciones de éste resultan detenidos; Daniel LEVIN ECHEVERRY y Nancy Susana RODINO ALVAREZ, los cuales se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

SECRETO

SECRETO HOJA No.2.-

1539

7-DETENIDOS POR PORTAR MATERIAL DEL PROSCRIPTO P.COMUNISTA.-

El día 19 de Setiembre el corriente año, personal de esta Dirección, en la intercección de las calles Avda.Uruguay y Yaguarón, son detenidas cuando portaban material del proscripto Partido Comunista las siguientes personas; Mary Estela VILLAMAYOR OCAMPO, oriental, soltera de 27 años, domiciliada en Curiales No.1520 y Eduardo Efraín RODRIGUEZ SOSA, oriental, soltero de 27 años, domiciliado en Piedras No.437 Pieza 16. Los causantes se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción.-

8-DETENIDA(FACULTAD DE MEDICINA).-

El día 20 de Setiembre del corriente año, al tener conocimiento esta Dirección de que en la Facultad de Medicina se había llevado a cabo una reunión nó autorizada y que había sido identificada la estudiante; Olga Luz SALGADO MOREIRA, oriental, soltera de 21 años, domiciliada en la Asociación Cristiana Femenina, sita en Paraguay No.1438, es detenida e inspeccionada su residencia donde se le incauta diverso material contra las Medidas P. de Seguridad. La causante se encuentra a disposición de la Justcicia Militar de Instruccion de 4to.Turno.-

9-ALLANAMIENTO ASUNCION No.1280(DETENIDO).-

El día 24 de Setiembre del corriente año, personal de esta Dirección allana la finca de Asunción No.1280, donde los funcionarios incautan una lata de pintura de procedencia Argentina, del sistema Spray de color rojo y profuso material de izquierda, y es detenida la persona; Juan José VALLES LISBOA GARCIA, oriental, soltero de 20 años, estudiante de Ciencias Económicas, y actualmente se encuentra a disposición dela Justicia Militar de Instrucción.-

10-DETENIDOS POR MANIFESTACION RELAMPAGO.-

El día 25 de Setiembre del corriente año, son detenidos por realizar una manifestación relámpago frente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social entre otros las personas; Sol Lirio LOGUALO MONTANO, oriental, casado de 50 años, domiciliado en Petain No.876 bis, de profesión tornero y Guillermo OXLEY ANDRADE, oriental, casado de 47 años, domiciliado en Cno.Casavalle No. (digo)Capurro No.930, obrero de la firma Domingo Giribaldi, los cuales responsables de dicha manifestación. Puesto a disposición de la Justicia Militar de Instrucción, se encuentran en esa situación.-

11-ALLANAMIENTO-DETENIDO.-

El día 4 de Setiembre del corriente año, personal de esta Dirección allana la finca de Progreso No.928, donde es detenida la persona; José Carmelo PASELLA GIGLIO, oriental, soltero de 30 años, de profesión vendedor de libros, e integrante de la U.J.C, donde posteriormente es detenida la persona; Nestor Barrera DENIS, los cuales están a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

12-ALLANAMIENTO VOLUNTARIA LICEO 17(DETENIDA).-

Atento a lo informado en el Nal.8 del parte de fecha 25/9/974, sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción la persona; María Eloisa TATE CINQUEGRAMA de RAMOS.-

13-DETENIDOS AVERIGUACION ACTIVIDADES SANATORIO SAINT BOIS.-

Como se informara en el Nal.15,10,10, y 8 de los partes de fechas 1o. 2,3,y 5 de los corrientes continúan siendo indagados los detenidos; Rosario ARAMBURO; Carlos Jesús ESPINOSA FERREIRA; Yamandú Jesús VERA BUSSI y Sonia GUARNERI PEREZ de RAMIREZ.

002

SECRETO

2573

14-DETENIDO POR DISPOSICION DE I.G.I.M.A.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 2/10/74, continúa a disposición de la superioridad el detenido; **Julio Cesar PERRONE SMITH**.-

1540 3/3

15-ALLANAMIENTO-DETENCION E INCAUTACION MIMIOGRAFO.-

Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fcha 3 de los corrientes, continúan a disposición de la superioridad, las personas; **Juan Carlos FONTELA ALVAREZ** y **Gladys Noilda ELIZALDE STEVENSON**.-

16-INCAUTACION DE MATERIAL DEL P.COMUNISTA(DETENCION).-

Como se informara en el Nal.16 del parte de fecha 5 de los corrientes, continúa detenida e indagada la persona; **Rafael Eduardo SANSIVIERO SCARLATO**.-

17-DETENIDOS AVERIGUACION VOLANTEADA.-

En el día de ayer en base al Memorandum No.858 de la Secc.26a. de Policía, donde se informa que en las intercecciones de las calles Avda. Francisco Solano López entre Avda.Rivera y Asamblea, un funcionario de esa repartición había recogido volantes con la imagen de Seregni y al parecen Arismendi con el siguiente texto; "ESTAN 3 TENIDOS POR LA DICTADURA; PERO EL PUEBLO LOS PROCLAMA PATRIOTAS INDOBLEGABLES" Partido Comunista.- Averiguaciones practicadas se tiene conocimiento que no sería ajeno al hecho el conducutor del coche de AMDET No.1211. Se concurre a la Estació Buceo de Amdet, donde se entrevista al Sr. **Miguel Angel GIL RODRIGUEZ**, or. c. de 29 años, domiciliado en Carlos Tellier No.4511, quien expresó que el coche 1211, asignado con el No.32, era conducido en esas horas que se había realizado la volanteada por el Sr. **Alberto LARROSA TECHERA**, oriental, casado de 44 años, domiciliado en Miraballes 4396 bis Apto.1, donde se realiza una inspección con resultados negativos y es detenido el causante. Ahora bien, el Sr. **GIL RODRIGUEZ**, que es Inspector arreglador, expresó que también el coche 1212, era otro que realizó el recorrido de la linea 2, siendo su conductor **Pedro Dante INFANTON VAL**, oriental, casado de 46 años, domiciliado en Candelaria No.1768, a donde se concurre y luego de una inspección domiciliaria, la que no arroja resultados positivos, el causante es detenido. Ambos continúan en calidad de tal y vienen siendo indagados.-

18-ALLANAMIENTOS.-

Los mencionados en el presente parte.-

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.-

(D-368)

Montevideo, 6 de Octubre de 1974.-

[illegible] NOVEDADES DE LA HORA 07.00' [illegible] A LA HORA 07.00' [illegible].-

PARTE:3/9/974; Continúan igual los numerales; 1,2,3,y 11.-

PARTE:20/9/74: Continúan igual los numerales; 1 y 2.-

1536 1/2

1-INCAUTACION DE MATERIAL COMUNISTA Y DETENCION.-

Atento a lo informado en el Nal.11 y 3 de fechas 20 y 24 del mes ppdo., sobre la detención de la persona; Gualter ESCANDELL PARODI, continúa a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

2-ALLANAMIENTOS DETENCIONES.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.15,2y2 de fechas 19/9/74 y 2y3 de los corrientes, continúan a disposición de la superioridad los detenidos; Daniel RABOSTO PEREZ; Daniel LEVIN ECHEVERRY y Nancy Susana RODINO ALVAREZ.-

3-DETENIDOS POR PORTAR MATERIAL DEL PROSCRIPTO P.COMUNISTA.-

Consecuente con lo informado en el Nal.19 del parte de fecha 19/9/74, siguen a disposición del Supremo Tribunal Militar las personas; Mary Estela VILLAMAYOR OCAMPO y Eduardo Ifrain RODRIGUEZ SOSA.-

4-DETENIDA(FACULTAD DE MEDICINA).-

Como se informara en el Nal.11,5,4 y 4 de los partes de fechas 20,26,y 29 del mes ppdo., y 3 de los corrientes, continúa a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno; Olga Luz SALGADO MOREIRA.-

5-ALLANAMIENTO,VOLANTEADA LICEO 17,DETENCION.-

Atento a lo informado en el Nal.8 del parte de fecha 25/9/974, sobre la detención de la persona; María Eloisa TATE CINQUEGRANA de RAMOS, continúa en la misma situación mientras se prosiguen las diligencias del caso.-

6-ALLANAMIENTO ASUNCION No.1280(DETENCION).-

De acuerdo a lo informado en el Nal.10 del parte de fecha 25/9/974, sigue a disposición del Supremo Tribunal Militar; Juan José VALLE LISBOA.-

7-DETENIDOS POR MANIFESTACION RELAMPAGO.-

Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 26/9/974, donde resultaran detenidos entre otros las personas; Sol Lirio LOGULLO MONTANO, y Guillermo OXLEY ANDRADE, continúan a disposición del Supremo T.Militar.-

8-DETENIDOS AVERIGUACION ACTIVIDADES SANATORIO SAINT BOIS.-

Como se informara en el Nal.15,10,10 y 8 de los partes de fechas 1,2,3, y 5 de los corrientes, continúan siendo indagados los detenidos; Rosario ARAMBURO; Carlos Jesús ESPINOSA FERREIRA; Yamandú Jesús VERA BUSSI y Sonia Nelly GUARNERI PEREZ de RAMIREZ, recuperando su libertad; Nelly Margot RODRIGUEZ.-

9-DETENIDO POR PARO [illegible] S.C.I.M.A.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 2/10/974, continúa en la misma situación el detenido; Julio Cesar PERRONE SMITH.-

10-ALLANAMIENTOS DETENCION E INCAUTACION MIMEOGRAFO.-

Atento a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 3/10/974, siguen a disposición de la superioridad los detenidos; Juan Carlos FONTELA ALVAREZ y Gladys Noilda ELIZALDE STEVENSON.-

001/2

SECRETO

11-INCAUTACION DE MATERIAL DEL P.COMUNISTA(...).-
Consecuente con lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 5 de los corrientes, continúa detenida e indagada la persona; Rafael Eduardo SANSEVIERO SCARLATO.-

1537 2/2

12-DETENIDO EN AVERIG.CON EL M.L.N.-LIBERTAD.-
En el día de ayer recupera su libertad, la persona; Nestor Roberto GAUDIN MALLET, dispuesta por el Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno, por Oficio No.1828/74.Se hace constar que el causante se encontraba detenido a disposición de dicho magistrado desde el día 27/8/974.-

13-CONSTANCIA DE RUIDOS.-
En el día de la fecha se hace presente en esta Dirección el Sr.Luis Alberto CAMUSSO DABOVE,oriental,casado de 64 años, domiciliado en la calle Paraguay No.1132, manifestando que provinientes del Club de Gimnacia L'AVENIR, en horas de la noche se oían ruidos, donde se estaría construyendo un túnel o un pozo.De inmediato se hace presente en el lugar personal de ésta en el citado Club, donde se entrevista a la persona;Eduardo Zoilo ARÉVALO, argentino, casado de 41 años, omiciliado en el Kmt.22 del Camino Maldonado, de profesión albañil, el que se encontraba picando una pared interna del gimnacio, a los efectos de proceder a su reparación, trabajo éste que lo realiza de noche, porque de día no se puede realizar.Lo cual que disvirtuada la anomalía existente en el lugar.-

14-ALLANAMIENTOS:
Sin novedad.-

002/2

SECRETO

D-367

S.I.D.

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO
DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

Montevideo, 5 de octubre de 1974

1533 1/3

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 07.00' DE AYER Y LAS 07.00' DE HOY.-

PARTE 3/9/974: Continúan en igual situación los numerales 1,2,3 y 11.-

PARTE 20/9/974: Sigue invariable la situación de los numerales 1 y 2.-

1).-[illegible]

Atento a lo informado en nals. 11 y 3 de fecha 20 y 24 del mes ppdo., sigue detenido a disposición del Supremo Tribunal Militar la persona Walter [illegible].-

2).-[illegible]

De acuerdo a lo informado en nals 15,2 y 2 de fechas 19/9/974, 2 y 3/10, sobre las detenciones de Daniel Enrique [illegible], Daniel [illegible] y Nancy Susana [illegible], éstos continúan a disposición de la superioridad.-

3).-[illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 19 del mes ppdo., siguen a disposición del Supremo Tribunal Militar los detenidos Mary Estela [illegible] y Eduardo Efrain [illegible].-

4).-[illegible]

Como se informara en el nal. 11,5,4 y 4 de fecha 20,26 y 29 del mes ppdo. y 3 de los corrientes, continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno la persona Olga Luz SALGADO MOREIRA.-

5).-[illegible] 17 ([illegible])

Atento a lo informado en nal. 8 del parte de fecha 25/9/974, sobre las detenciones de [illegible], la misma continúa en la misma situación; prosiguiéndose las diligencias.-

6).-[illegible] 1200. [illegible]

De acuerdo a lo informado en nal. 10 del parte de fecha 25 del mes de setiembre ppdo., continúa a disposición del Supremo Tribunal Militar, la persona Juan José [illegible].-

7).-[illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 14 del parte del 26/9/974 donde resultaran detenidos Sol Lirio [illegible] y Guillermo [illegible], los mismos siguen a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

8).-[illegible]

Como se informara en nal. 15,10 y 10 de fechas 1ro.,2 y 3 de los corrientes, siguen en igual situación los detenidos Nelly Margot [illegible], Rosario [illegible], Carlos Jesús ESPINOSA [illegible] y Raymundo Jesús [illegible]. De acuerdo a declaraciones de los detenidos en el día de ayer se procedió en igual forma con la persona Sonia Nelly GUARNIERI PEREZ de [illegible], oriental, casada, de 45 años de edad, domiciliada en [illegible], de profesión enfermera del Centro de [illegible] ubicado en Daniel F. Crespo y Cerro Largo. Al efectuarse una inspección en su domicilio se logra ubicar diverso material literario de la [illegible] y papeles con anotaciones varias que vienen siendo objeto de estudio. Interrogada dijo que en junio del corriente año fué suspendida de su trabajo por discusiones al querer reafiliar a funcionarios para la Federación de Funcionarios de Salud Pública, siendo reintegrada a sus tareas el día 27/9/974. Con respecto al material escrito dijo que el plano y tarjeta, pertenece a su compañero [illegible]

001 (A) 3

2545

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.2575.Fs.001. (WJ)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA.DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 5 de octubre de 1974

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 07.00' DE AYER Y LAS 07.00' DE HOY.-

PARTE 3/9/974: Continúa en igual situación los numerales 1,2,3 y 11.-

PARTE 20/9/974: Sigue invariable la situación de los numerales 1 y 2.-

1).-INCAUTACION DE MATERIAL DEL P.C. Y DETENCION

Atento a lo informado en nals. 11 y 3 de fecha 20 y 24 del mes ppdo., sigue detenido a disposición del Supremo Tribunal Militar la persona Gualter ESCANDELL PARODI.-

2).-ALLANAMIENTOS Y DETENCIONES

De acuerdo a lo informado en nals 15,2 y 2 de fecha 19/9/974, 2 y 3/10, sobre las detenciones de Daniel Enrique RABOSTO PEREZ, Daniel LEVIN ECHEVERRY y Nancy Susana RODINO ALVAREZ, todos continúan a disposición de la Superioridad

3).-DETENIDOS POR PORTAR MATERIAL DEL PROSCRIPTO P.COMUNISTA.-

Consecuente con lo informado en nal.19 del mes ppdd., siguen a disposición del Supremo Tribunal Militar los detenidos Mary Estela VILLAMAYOR OCAMPO y Eduardo Ifrain RODRIGUEZ SOSA.-

4).-DETENIDA (FACULTAD DE MEDICINA)

Como se informara en el nal.11,5,4 y 4 de fecha 20,26 y 29 del mes ppdo. y 3 de los corrientes, continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno la persona Olga Luz SALGADO MOREIRA.-

5).-ALLANAMIENTO.VOLANTEADA EN EL LICEO 17 (DETENCION)

Atento a lo informado en nal.8 del parte de fecha 25/9/974, - sobre las detenciones de: Eloisa TATE CINQUEGRAMA, la misma continúa en la misma situación; prosiguiendose las diligencias.-

6).-ALLANAMIENTO ASUNCION No. 1280. DETENIDO

De acuerdo a lo informado en nal. 10 del parte de fecha 25 del mes de setiembreppdo., continúa a disposición del Supremo Tribunal Militar, la persona Juan José VALLE LISBOA.-

7).-DETENIDOS POR MANIFESTACIONES RELAMPAGO.-

Consecuente con lo informado en nal.14 del parte del 26/9/974 donde resultaran detenidos Sol Lirio LOGULLO MONTANO y Guillermo OXLEY ANDRADE, los mismos siguen a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

8).-DETENIDOS EN AVERIGUACION ACTIVIDADES EN SANATORIO SAINT BOIS

Como se informara en nal. 15,10 y 10 de fecha 1ro.,2 y 3 de los corrientes, siguen en igual situación los detenidos Nelly Margot RODRIGUEZ CANEPA, Rosario ARAMBURO, Carlos Jesús ESPINOSA FERREIRA y Yamandú Jesús VERA BUSSI. De acuerdo a declaraciones de los detenidos en el día de ayer se procedío en igual forma con la persona Sonia Nelly GUARNIERI PEREZ de RAMIREZ, oriental, casada, de 45 años de edad, domiciliada en Tahin No.868, de profesión enfermera del Centro de Prematuras ubicado en Daniel F. Crespo y Cerro Largo. Al efectuarse una inspección en su domicilio se logra ubicar diverso material literario de la URSS y papeles con anotaciones varias que vienen siendo objeto de estudio. Interrogada dijo que en junio del corriente año fué suspendida de su trabajo por discusiones al querer reafiliar a funcionarios para la Federación de Funcionarios de Salud Pública, siendo reintegrad- a sus tareas el día 27/9/974. Con respecto al material escrito dijo que un plano y tarjeta pertenece a su compañero Manuel RODRI-

.//

//..

L.I.L de quién se procura su detención. La declarante sufrió varias detenciones por su activa militancia sindical, habiendo sido requerida por pertenecer a la disuelta ... Acepta haber distribuido conjuntamente con los demás detenidos, panfletos y boletines informativos del gremio de la Salud.-

1534 2/3

9).- [illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 14 del parte del 2 del actual, sobre la detención de la persona Julio César [illegible], éste sigue en la misma situación y continúan las diligencias.-

10).- [illegible]

Atento a lo informado en nal. 14 del parte de fecha 3/10/974, siguen detenidos Juan Carlos [illegible] y Gladys Nelida [illegible] de [illegible].-

11).- [illegible] EN LIBERTAD VIGILADA

Como se informara en nal. 13 del parte de ayer sobre el excarcelamiento de la persona [illegible] la Graciela [illegible], en el día de ayer fué puesta en libertad "vigilada", siendo controlada por esta Dirección.

12).- [illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 14 del parte de ayer sobre las detenciones e internación en el Cilindro Municipal de 14 personas, todos obreros del Frigorífico "[illegible]", en la mañana de la fecha todos recuperaron su libertad.-

13).- [illegible]

De acuerdo a lo informado en nal. 16 del parte de ayer, sobre una inspección domiciliaria donde se trataba de ubicar un mimeógrafo que al parecer era usado para realizar tirajes de panfletos, en el día de ayer concurre a esta Dirección el Sr. Aquiles De [illegible], italiano, casado, de 72 años de edad, domiciliado en Galicia Nº 1172, piso 1, escritorio 10, expresando que posee un mimeógrafo en esa Oficina el cual es utilizado por él solamente, en virtud de que la persona [illegible] es conocido ya que trabajan en el mismo escritorio.-

14).- [illegible]

En el día de ayer desconocidos introdujeron en la Carpeta de la lista de alumnos del Liceo Nº 5 ubicado en Canelones Nº 1929, una cruz svástica y manuscrito "[illegible]" y otro similar a la Directora de dicho Centro de Estudio Rachel Cora [illegible] de [illegible], mientras que al profesor lo es Bolivar Antonio [illegible]. Se concurrió al lugar y ambos fueron interrogados quienes desconocen quién lo hubiera hecho, ya que en salón donde están las listas permanece abierto y tiene acceso cualquier persona.-

15).- [illegible] 27

En el día de ayer desde los pisos superiores del Liceo Nº 27 ubicado en Paraguay Nº 1281, arrojaron panfletos con el siguiente tenor: [illegible]

Diligencias practicadas al respecto, se pudo saber que los mismos habían sido arrojados desde un auto Opel Record de color rojo que era guiado por un desconocido.-

16).- [illegible]

En el día de ayer es detenido por la Dirección de Investigaciones Rafael [illegible], oriental, soltero, de 16 años de edad, domiciliado en Pedro Bustamante Nº 1793, quién posee constancia en esta Dirección por pertenecer al proscripto Partido Comunista. Ingresó

.//

//..GUEZ de quién se procura su detención. La declarante sufrió varias detenciones por su activa militancia sindical,habiendo sido requerida por pertenecer a la disuelta C.N.T.Acepta haber distribuido conjuntamente con los demás detenidos, panfletos y boletines informativos del gremio de la salud.-

9.-DETENIDO POR PARO EN S.O.I.M.A.

Consecuente con lo informado en nal. 14 del parte del 2 del actual, sobre la detención de la persona Julio César PERRONE SMITH,éste sigue en la misma situación y continúan las diligencias.-

10.-ALLANAMIENTO,DETENCION E INCAUTACION DE MIMEOGRAFO

Atento a lo informado en nal. 14 del parte de fecha 3/10/974, siguen detenidos Juan Carlos FONTELA ALVAREZ y Gladys Noilda ELIZALDE de FONTELA.-

11.-SEDICIOSA EXCARCELADA EN LIBERTAD VIGILADA

Como se informara en nal.13 del parte de ayer sobre el excarcelamiento de la persona Lila Graciela MILAN BENITEZ, en el día de ayer fué puesta en libertad "vigilada", siendo controlada por esta Dirección.

DEP. II PROCESADO

12.-DETENIDOS POR OCUPACION FRIGORIFICO FRIMASUR

Consecuente con lo informado en nal.14 del parte de ayer sobre las detenciones e información en el Cilindro Municipal de 14 personas, todas obreros del Frigorífico "FRIMASUR", en la mañana de la fecha todos recuperaron su libertad

13.-INSPECCION

De acuerdo a lo informado en nal. 16 del parte de ayer, sobre una inspección domiciliaria donde se trataba de ubicar un mimeógrafo que al parecer era usado para realizar tirajes de panfletos, en el día de ayer concurre a esta Dirección el Sr. Aquiles DE MARZI,italiano,casado, de 72 años de edad,domiciliado en Galicia No.1172, piso 1, escritorio 10, expresando que posee un mimeógrafo en esa Oficina el cual es utilizado por él solamente, en virtud de que la persona BERNASCONI SALVATORE es conocido ya que trabajan en el mismo escritorio.-

14.-AMENAZAS A PROFESORES

En el día de ayer desconocidos introdujeron en la Carpeta de la lista de alumnos del liceo No 5 ubicado en Canelones No 1929, una cruz swastica y manuscrito "OJO BALIÑAS BARBAGELATA" y otro similar a la Directora de dicho Centro de Estudios Rachel Cora MANGARELLI TORRES de BUSNELLO,mientras que el profesor lo es Bolivar Antonio PANCRACIO BALIÑAS MENENDEZ. Se concurrió al lugar y ambos fueron interrogados quienes desconocen quién lo hubiera hecho, ya que en salón donde están las listas permanece abierto y tiene acceso cualquier persona.-

15.-VOLANTEADA EN LICEO 27

En el día de ayer desde los pisos superiores del liceo No.27 ubicado en Paraguay No.1281, arrojaron panfletos con el siguiente tenor: ARISMENDI ESTA PRESO, P.C.,PERO TIENE LA CONCIENCIA LIMPIA PORQUE, DEDICO TODA SU VIDA POR LA INDEPENDENCIA Y LA LIBERTAD. LUCHA INCANSABLE E INSOBORNABLEMENTE EN DEFENSA DE LA CLASE OBRERA Y EL PUEBLO. PATRIOTA INDISCUTIBLE. ES EL IMPLACABLE ACUSADOR DE LOS SUCIOS NEGOCIOS DE LA ROSCA.Diligencias practicadas al respecto, se pudo saber que los mismos habían sido arrojados desde un auto Opel Record de color rojo que era guiado por un desconocido.-

16.-CONSTANCIA DE DETENIDO

En el día de ayer es detenido por la Dirección de Investigaciones Rafael Eduardo SANSEVIERO SCARLATO, oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Pedro Bustamante No. 1793, quién posee constancia en esta Dirección por partenecer al proscripto Partido Comunista. Inspec-

..//

cionado su domicilio se incautó 3 tomos de "emmayo", Organo del Comité Central del P.C.; tres consignas escritas presumiblemente para la confección de volantes, como así también el último número de la "Carta" del P.C. y material informativo del Partido Comunista Revolucionario (argentino).-

17).-DILIGENCIA ORDENADA POR LA JUSTICIA. 1535 3/3

De acuerdo a lo ordenado por el Sr. Juez Militar de Inst. de 5to. -- Turno, se concurrió en el día de ayer a la calle Andrés Gómez Nº 1874 a -- efectos de la detención de Carlos Rafael PIRIZ MAC COLL, siendo informados los funcionarios por su esposa, que el mismo se encontraba en la ciudad de Buenos Aires y que ella lo había puesto en conocimiento del Magistrado actuante.-

18).-AVERIGUACION

De acuerdo a información de que en una finca se albergaría un elemento sedicioso requerido, en el día de ayer se llevó a cabo una inspección - en la finca de Martín C. Martínez Nº 2075, no constatándose nada anormal.- Con igual motivo se llevó a cabo otra inspección en la finca de Himalaya - Nº 2955, con igual resultado que el anterior.-

19).-AMENAZA TELEFONICA

A la hora 00.00' del día de hoy denunció el Sr. César Alberto OLIVIO FERRES, oriental, casado, de 41 años de edad, domiciliado en Av. Luis A. - de Herrera Nº 4344, que personas desconocidas habían efectuado un llamado telefónico que había sido atendido por su esposa, donde le solicitaban la suma de $500.000.oo ya en caso de no aportar le "pegarían" un tiro y que - además tenía un hijo que concurría al Colegio Miranda y que se cuidara y - cuidara al chico. Interrogados ambos dijeron no tener problemas de ninguna índole, ya que el Sr. OLIVIO es el Jefe de la Página Agropecuaria del diario "El Día"; expresando además que los amenazadores conocen bién sus costumbres. Se siguen averiguaciones.-

20).-INSPECCION DOMICILIARIA

De acuerdo a una información de que en la finca de Purificación Nº - 3653 se llevarían a cabo reuniones clandestinas, en el día de ayer se efectuó una inspección, donde se apreció literatura de izquierda. Sus moradores Justina COSTA de MILAN, Diego Salvador MILAN, Fernando Eduardo MILAN - ACOSTA; todos poseen constancia en esta Dirección por su militancia dentro del Partido Comunista.-

A L L A N A M I E N T O S

Los mencionados en el presente parte de novedades.-

SECRETO

D-366

DEPTO. INFORMACION E INTELIG.

Montevideo, 4 de Octubre de 1974.-

1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE:3/9/974;continúan igual los numerales;1,2,3 y 11.-

PARTE:20/9/94:continúan igual los numerales;1 y 2.-

1-ALLANAMIENTO DETENCION E INCAUTACION DE MATERIAL COMUNISTA.-
Atento a lo informado en el Nal.11 y 3 de fecha 20 y 24/9/974,sobre la detención de;Gualter ESCANDELL PARODI,sigue a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

2-ALLANAMIENTOS DETENIDOS.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15,2 y 2 de fechas19/9/74, 2 y 3/10/74, sobre la detención de;Daniel Enrique RABOSTO PEREZ; Daniel LEVIN ECHEVERRY y Nancy Susana RUDINO ALVAREZ, continúan a disposición de la superioridad.-

3-DETENIDOS POR PORTAR MATERIAL DEL EX-PARTIDO COMUNISTA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.19 del parte de fecha 19/9/974, continúan a disposición del Supremo Tribunal Militar las personas;Mary Estela VILLAMAYOR OCAMPO y Eduardo Ifrain RODRIGUEZ SOSA.-

4-DETENIDA-FACULTAD DE MEDICINA.-
Como se informara en el Nal.11,5,4,y4 de fechas 20,26,29/9/74 y 3/10/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno, la persona;Olga Luz SALGADO MOREIRA.-

5-ALLANAMIENTO DETENCION VOLANTEADA LICEO 17.-
Atento a lo informado en el Nal.8 del parte de fecha 25/9/974, de la detención de la persona;María Eloisa TATE CIMQUEGRANA, prosiguiendo las diligencias a fin de determinar la responsabilidad que se le imputa, personal de esta Dirección ha concurrido en reiteradas veces a la finca de Blok 15 Apto.208 del complejo habitacional de Millán y Raffo, a los efectos de detener a la persona Nano [illegible] MEDINA, la que no ha sido habida en su domicilio.-

6-ALLANAMIENTO ASOCIACION No.1280-DETENIDO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.10 del parte de fecha 25/9/974, continúa a disposición del Supremo Tribunal Militar la persona; Juan José VALLE LISBOA.-

7-DETENIDOS POR MANIFESTACION RELAMPAGO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 26/9/974, donde resultaran detenidos entre otros las personas;Sol Lirio LOSALLO MONTANO y Guillermo OXLEY ANDRADE,siguen a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

8-DETENIDA AVERIG.ACTIVIDADES-[illegible] SAINT BOIS.-
Como se informara en el Nal.15,10 y 10 de los parte de fechas 1o.2 y 3 de los corrientes, sobre la detención de las personas;Nelly Margot RODRIGUEZ CANEPA; Rosario [illegible] y Carlos Jesús ESPINOSA [illegible] y al proseguirse las actuaciones del caso en el día de ayer procedente de la Seccional 19a. de policía registra entrada como detenido la persona;Yamandú Rolando VERA [illegible],oriental,casado de 35 años, domiciliado en José Luis de la Peña No.619 Apto.2, de profesión albañil en la Colonia Saint Bois, el cual también viene siendo indagado.-

9-ASUNTO SECUESTRO"GASTON MAILHOS".-(REMITIDOS).-
De acuerdo a lo informado en el Nal.11 del parte de fecha 2/10/974, donde resultaran detenidos las personas;Eduardo Washington [illegible] IRAOLA; George Lewis CAMPBELL GIL y Nelly FONSECA ALONSO de CAMPBELL, por disposición del Sr.Juez de Intrucción de 5to. Turno, dispuso la remisión en el siguiente orden; [illegible] IRAOLA, por el delito de;"Falsificación de Certificado en Adulteración Real"; CAMPBELL GIL, por;"Uso de Certificado Falso"y"Co-autoría en Falsificación de Certificado"y Nelly FONSECA ALONSO de CAMPBELL, recupera su libertad.-

10-DETENIDO AVERIG.PARO DE S.U.N.[illegible].-
Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 2/10/974, sobre la detención de la persona;Julio César [illegible], al proseguirse la diligencias se procede allanar la finca de Juan Cabal No.2479, a fin de detener al Secretario General del [illegible], siendo atendidos en el lugar por el Sr.Nelson Sixto [illegible] RODRIGUEZ,or,sol.de 32 años, empleado de la bodega "Las Acacias", quien manifestó desconocer al dirigente sindical y no tener vínculos familiares con el mismo.-

00 1/3

11-ALLANAMIENTO DETENCION E INDAGATORIA.-
Como se informara en el Nal.16 del parte de fecha 3/10/974, donde se menciona la detención de la persona; Juan Carlos [illegible] ALVAREZ, personal de esta Dirección procedió a la detención de su concubina Gladys Nellida [illegible] STEVENSON oriental, casada de 32 años, de profesión doméstica, la cual viene siendo indagada.-

1532 2/3

12-HURTO ARMERIA "CELMI".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.17 del parte de ayer, se hicieron presente en esta Dirección los Sres. Ernesto [illegible] y Julio Alberto RODRIGUEZ [illegible], responsables de la armería "Celmi", quienes efectuaron un reconocimiento a los los albumes de esta Dirección, con resultados negativos. Posteriormente compadeció el vigilante de la zona durante la noche el Sr. Doctor [illegible] MARTINEZ [illegible], or. casado de 50 años, domiciliado en Mateo Cortés No.5005; quien indagado manifestó; que efectivamente en la noche del día 2, era la persona de vigilancia en la zona comprendida de Daniel Fernandez Crespo, desde La Paz a la Avda. Uruguay y por esta hasta Javier Barrios Amorín, habiendo pasado por frente de la armería una sola vez y no notó nada anormal, ni movimientos de personas extrañas. Se ampliará.-

13-SEDICIOSA LIBERADA E INTERNADA.-
Se encuentra alojada en Dependencias de esta Dirección la persona liberada Penal Lila Graciela [illegible] BENITEZ, que se encontraba alojada en la Escuela Carlos Nery, por los delitos; "Coautoría de escarnio contra la Fuerza Moral del Ejército y la Marina", dispuesto por el Sr. Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

14-[illegible] FRIGORIFICO FRIMACAR.- (INTERNADOS)
En el día de ayer personal de esta Dirección procede a la detención de las personas que se encontraban ocupando los escritorios de la empresa Frigorífica FRIMACAR, sita en Ituzaingo No.1312, resultando ser; Beltrán Pablo Camilo VIÑAS, or.c.de 48 años, domiciliado en Ruta 48 Kmt.131/2; Franklin Rubens SUARTEGARAY, or. sol.de 21 años, domiciliado en Los Brujos No.1025(Las Piedras); Rolando MORALES RUIZ, or.c.de 44 años, domiciliado en Municipio No.151(Las Piedras); José Agustín [illegible], or.c.de 22 años, domiciliado en José Pedro Varela y Máximo Tajes (Cerrillos); Rolando Raúl [illegible] RODRIGUEZ, or.c.de 27 años, domiciliado en Pilar Cabrera No.805(Las Piedras); Orlando Evangelio [illegible] BORGES, or.c.de 22 años, domiciliado en Paso Carpincho y Cuchilla de Sierra(Canelones); Schubert PICARDO MORENO, or.sol.de 25 años, domiciliado en Ruta 36 Kmt.26.100(Canelones); Eduardo Beltrán [illegible] PIASTRES, or.c.de 39 años, domiciliado en Ruta 36 Kmt.26.100(Canelones); Washington Cesar [illegible], or.sol.de 20 años, domiciliado en Continuación [illegible] No.534(La Paz); Julio Washington VITELLO RODRIGUEZ, or.c.de 30 años, domiciliado en Ruta 48 Kmt.12.500(Canelones); Francisco Walter [illegible] BIZZOZZERO, or.sol.de 20 años domiciliado en Pública No.673(La Paz); Ubaldino OLIVE SILVA, or.sol.de 44 años, domiciliado en Florencio Sanchez No.686(La Paz); Julio Cesar [illegible] LLANES, or.sol.de 29 29 años, domiciliado en Flores y 19 de Abril(Las Piedras); Isabel [illegible] MORENO, or.c.de 40 años, domiciliado en Cesar Mayo Gutierrez No.669(Las Piedras), los cuales son empleados de dicha firma, y ocupaban dichas oficinas en reclamo del pago de salarios. Por orden superior los causantes en el día de la fecha fueron internados en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

15-ALLANAMIENTOS DETENIDOS [illegible].-
Personal de esta Dirección en el día de ayer allana la finca de Tacuarembó No.941, domicilio de Pedro DIAZ LOPEZ, oriental, casado de 28 años, de profesión despachante de Aduanas, con resultados negativos. Posteriormente se hace lo propio en Gral. Freire No.1303 donde reside la persona; Domingo Dionicio RODRIGUEZ SEGOVIA, oriental, viudo de 59 años, carpintero jubilado, con resultados negativos; y luego se inspecciona en la calle Arenal Grande No.1329 apto.24, domicilio de Iris Isabel [illegible] de VIDAL, oriental, casada de 55 años, también con resultados negativos. Dichas inspecciones fueron realizadas en procura de la detención de la persona [illegible], requerido por esta policía.-

16-INSPECCION.-
Personal de esta Dirección realiza una inspección en la finca de Pedernal No.1678, donde se tenía información que allí funcionaría un mimeógrafo donde estarían confeccionado volantes y en presencia de su propietario Sr. Sergio Mary [illegible] SALVATORE, oriental, casado de 47 años, con taller instalado en el lugar de tacos y plantiformas de calzados y en un galpón ubicado a los fondos fueron hallados carteles del Frente Amplio y del Movimiento 26 de Marzo, de los utilizados en las elecciones pasadas, ya que en la esquina de su casa existía un Club del F.A., donde el causante concurría y que luego pasadas las elecciones guardó los mencionados carteles en el galpón.-

002

SECRETO

SECRETO HOJA No.2.-

17-[illegible] LICEO 28 [illegible] Y LIBERTAD.- 1532 3/3

En el día de ayer al tener conocimiento esta Dirección que en el Liceo No.28 se había originado un principio de incendio donde un toldo del mismo resultara totalmente quemado, personal de ésta, concurre al lugar y luego de indagar entre otros el Director de dicho centro de estudios Sr. [illegible] [illegible], español, casado de 64 años, domiciliado en Rambla República del Perú No.1395 Apto.902, no supo aportar datos sobre el hecho. Posteriormente averiguaciones practicadas por esta policía se localiza al autor del hecho resultando ser; Angel [illegible] [illegible], oriental, soltero de 17 años, domiciliado en Manuel Pagola No.3228, estudiante de dicho Liceo, quien es detenido y en presencia de su padre se inspecciona el domicilio del causante con resultados negativos. Posteriormente enterado de los hechos al Sr. Juez de Menores de 1er. Turno, dispuso que dicho menor fuera entregado a los padres bajo recibo ya los mismos se hacen cargo del arreglo de dicho toldo, recuperando su libertad.-

18-LIBERTAD DE DETENIDO.-

Por disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno, recupera su libertad la persona; Guillermo Raúl [illegible] [illegible], por Oficio No.1152/74, dicha persona se encontraba detenida en esta Dirección por realizar volanteadas desde el día 1o. de Setiembre del corriente año.-

19-ALOJAMIENTO.-

Los mencionados en el presente parte.-

[illegible]

DEP. I PROCESADO 35

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha Entrada 10/X/74
E
2576

003/3

SECRETO

SECRETO

D-365

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Montevideo, 3 de octubre de 1974.-

1527

[illegible] 07.00' [illegible] 07.00' [illegible].-
PARTE:3/9/974:continúan igual los numerales;1,2,3,4,y 11.-
PARTE;20/9/74:continúan igual los numerales;1,2y 3.-

1/3

1-[illegible].-
Atento a lo informado en el Nal.11 y 3 de fechas 20 y 24/9/974, continúa a disposición del Supremo Tribunal Militar la persona;Gualter [illegible].-

2-[illegible].-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15 y 2 del parte de fechas 19/974 y 2/10/974, sobre las detenciones de las personas;Daniel Enrique [illegible]; Daniel [illegible]; Susana [illegible] y Nancy Susana [illegible], por disposición del Sr. Juez de Menores de 1er.Turno, dispuso la internación de la menor Susa [illegible], en el Centro de Observación No.2.-

3-[illegible].-
Consecuente con lo informado en el Nal.19 del parte de fecha 19/9/974,continúan a disposición del Supremo Tribunal Militar las personas;Mary Estela VILLAMAYOR OCAMPO y Eduardo Efraín [illegible].-

4-[illegible].-
Como se informara en el Nal.11,5 y 4 de los partes de fechas 20,26 y 29/9/974, sobre las detenciones de las personas;Olga Luz SALGADO MOREIRA y Ana [illegible], recuperando esta última la libertad,continuando en calidad de tal y a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno Olga Luz SALGADO MOREIRA.-

5-[illegible].-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 21/9/974, sobre la detención de las personas;Carlos [illegible] y Julio César [illegible], por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno y por oficio No.1311/74 dispone el procesamiento y la prisión preventiva sin incomunicación, de los causantes.-

6-[illegible] 17.-
Atento a lo informado en el Nal.8 del parte de fecha 25/9/974, de la detención de la persona;María Eloisa [illegible],continúa a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

7-[illegible] No.1200-[illegible].-
Consecuente con lo informado en el Nal.10 del parte de fecha 25/9/974, sigue a disposición del Supremo Tribunal Militar la persona; Juan José VALLE [illegible].-

8-[illegible] Y LIBERTADOS.-
Como se informara en el Nal.14 del parte de fecha 26/9/974, donde resultaran detenidos entres otros las personas;Sol Lirio LOGULLO MONTANO y Guillermo OXLEY ANDRADE, continúan a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

9-[illegible]"Libertad".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.13 y 9 de los partes de fechas 1o.y 2 de los corrientes, sobre la detención de;Eduardo Rubén LOPEZ ESCUDERO, luego de ser indagado por orden superior recobra su libertad.-

10-[illegible].-
Atento a lo informado en el Nal.15 y 10 de los partes de fechas 1o.y 2 de los corrientes, sobre la detención de la persona;Sally Margot RODRIGUEZ CANEPA;Rosario [illegible] y Susana Carmen [illegible], recuperando ésta última su libertad.- Prosiguiendo con las diligencias y al hacerse buscado se hace presente en esta Dirección la persona;Carlos Julián ESPINOSA FERREIRA,oriental,casado de 39 años,domiciliado en Alfredo Mazza No.6275, electricista del Sanatorio Colonia Saint Bois, quien indagado manifestó;que se desempeña a nivel gremial como secretario de la FUS, siendo además delegado ante los funcionarios donde se encuentra trabajando, ignorando que existía un mimiógrafo en el Sanatorio, al excepción al ubicado en la Dirección, aceptando haber distribuido entre el personal material gremial de la Federación consistentes en boletines informativos, colaborando en esas tareas Rosario [illegible],Sonia [illegible] y Yamandú [illegible], el causante continúa siendo indagado.-

001/3

Notoria bolche

SECRETO

2577

1528 2/3

11-[illegible] "[illegible]".-
Consecuente con lo informado en el Nal.11 del parte de fecha de ayer 2/10/74, en el día de la fecha concurren a prestar declaración ante el Sr.Juez de Instrucción de 5to.Turno, los detenidos;Eduardo Washington [illegible];George Lewis CAMPBELL [illegible]; y María Nelly [illegible] de CAMPBELL.-

12-DETENIDO AVERIG.[illegible] DE [illegible].-
Atento a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 2/10/974, sobre la detención de la persona; Julio César [illegible] SMITH, continúa siendo indagado.-

13-DETENIDOS ALLANAMIENTOS INTERNADO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.16 del parte de ayer, sobre la detención ent entre otros de la persona; Oscar Daniel [illegible], por disposición de la superioridad, el causante fué internado en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

14-ALLANAMIENTO-DETENCION E INCAUTACION MIMEOGRAFO.-
En el día de yer personal de esta Dirección allana la finca de Carlos Tellier No.4039 bis, donde resulta detenido su morador Sr.Juan Carlos FONTELA ALVAREZ, or. sol, de 35 años, desocupado, donde durante la inspección los funcionarios actuantes se incautan de 1 mimiógrafo marca "[illegible]"(eléctrico) No.494.822 y 500 hojas de papel mimiógrafo, 1 hoja mimiografiada y recientemente tirada titulado"Ariamendi" y los metalúrgicos, 1 pomo de tinta u otros elementos aptos para la confección de propaganda. El causante viene siendo indagado.-

15-CONSTANCIA DE VOLANTEADA.
En el día de ayer al tener conocimiento esta Dirección que en el Instituto Miranda se había realizado una volanteada, personal de ésta se traslada al lugar y se comprueba que efectivamente eso había ocurrido por personas desconocidas y cuyo texto es el siguiente;"Los estudiantes en lucha"contra el Consejo Fascista, la corrupción de la enseñanza- por la caída de arancio, la solidaridad con la clase obrera- La caída de la dictadura--arriba los orientales, si todos queremos vamos a poder derrotar la dictadura de Bordaberry-E.N.E.(Encuentro Nacional de Estudiantes). En el lugar no se registraron detenciones.-

16-CONSTANCIA"Libertad Vigilada".-
Personal de esta Dirección concurrió a la calle Adolfo Vallient No.564, donde reside la persona;Sergio Fredy LAGUNA [illegible], a los efectos de proceder a su detención en razón de estar en libertad vigilada, no se hacía presente en esta Dirección.En el lugar fué entrevistada la Sra.Cipriana YRIGOYEN de LAGUNA,oriental, casada de 65 años, la que expuso que hace cuatro meses el requerido no vive más, que lo hace en una pensión de la calle Yaguarón, ignorando numeración.Se ampliará.-

17-RAPIÑA ARMERIA "CELMI".-
En el día de ayer al tener conocimiento esta Dirección que en la Armería "Celmi" sita en Daniel F.Crespo se había originado un hurto de armas, personal de ésta se trasladó al lugar entrevistando al Sr.Ernesto CELMI [illegible],suizo,divorciado de 61 años de edad, domiciliado en Melko No.1370, quien manifestó que siendo la hora 08.00' cuando llegaba al negocio advirtió que persona/s desconocidas mediante rotura de dos barrotes de la cortina metálica de enrollar y luego por un espacio de 20 X 30 cmt. los delincuentes le habían hurtado las siguientes armas;1 revolver marca [illegible],esp. cal.38 largo No.11347; 1 revolver Colt cal.38 corto No.123.989; 3 revolveres marca S.Wesson Special cal.38 largo, los que no aportó números;1 revolver Tue,esp,cal.32 la largo No.102.505; 1 pistola Star,cal.22 No.[illegible].579917; 1 pistola Browing,Cal.7.65; 300 proy.cal.22 largos; 1.000 proyectiles cal.22 corto;100 proyectiles cal.38 largo recargados; 200 fulminantes para cartucho cal.16 mm;20 cuchillos de diferentes tamaños y modelos y la suma de $.350.000(trecientos cincuenta mil pesos), todo lo que avalúa en 1.500.000.00, careciendo de seguros.-

18-CONSTANCIA "Libertad Vigilada".-
Personal de esta Dirección concurrió a la calle Anzani No.1512, a los efectos de proceder a la detención de la persona;María de la [illegible], al registrar presentación en esta Dirección, estando bajo el régimen de libertad vigilada, lo que a posterior se comprueba que la causante hace su presentación en el Batallón de Infantería No.1.-

SECRETO

1529 3/3

19-SOLDADO HERIDO [illegible].-

A la hora 00.55' de la fecha se tiene conocimiento en esta Dirección que en calle Aparicio Saravia No.2736, se había originado un tiroteo, donde resultara herido un soldado del Ejército Nacional y otro muerto en el hecho. Al lugar de inmediato se trasladó un equipo, encontrando en el lugar autoridades de la Secc. 16a. Indagándose a la Sra. Beatriz Julia RIVERO de PIRIZ, oriental, casada de 23 años afincada en el No.2836 Apto.3 de la misma vía de tránsito, quien expresó que su esposo, soldado que presta servicios en la Escuela Militar, sintió ruidos en el interior del predio de su domicilio, levantándose y saliendo, lo que también hace el soldado que resultara muerto, quien presta servicios en Arquitectura Militar con igual domicilio escuchándose poco después varios disparos de armas de fuego, resultando herido su esposo con una herida en el cuello, no logrando precisar si los atacantes eran dos o tres, los cuales intentaban sustraer un equipo propiedad del Sr. Altamir Adán PIRIZ LIMA, oriental, casado de 32 años, ocupante del Apto.1, lo que fué corroborado por su esposo. Continúa con el procedimiento la Secc.16a.-

20-ALLANAMIENTOS:

Manuel Pagola No.3044; Luis P.Ponce No.1419; Parva Domus No.2595 [illegible] y los demás mencionados en el presente parte.-

003/3

SECRETO

SECRETO D-374

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 11 de Octubre de 1974.- 1547 1/3

NOVEDADES DE LAS HRS. 07.00' DE AYER A LAS HRS. 07.00' DE HOY.-
PARTE: 7/10/974; continúan igual los numerales, 2,4,6,7,8,9,10 y 11.-

1-DETENIDO EN AVERIG. ACTIVIDADES SOCIEDAD SAINT BOIS.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15,10,10,8 y 2 de los partes de fechas 1o.2,3,5 y 8 de los corrientes, sobre la detención entre otros de; Manuel RODRIGUEZ IVES, continúa a disposición de la superioridad.-

2-DETENIDO POR ROBO DE S.C.I.E.M.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 2/10/974, de la detención de la persona; Julio Cesar PERRONE SMITH, continúa en la misma situación.-

3-ALLANAMIENTO-DETENCION E INCAUTACION PANFLETOS.-
Como se informara en el Nal.16 del parte de fecha 3/10/974, continúan a disposición de la superioridad los detenidos; Juan Carlos FONTELA ALVAREZ y Gladys Neilda ELIZALDE STEVENSON.-

4-DETENIDO E INCAUTACION MATERIAL COMUNISTA.-
Atento a lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 5 de los corrientes donde resultara detenida la persona; Rafael Eduardo SANSIVIERO SCABIATO, sigue en la misma situación a disposición de la superioridad.-

5- DETENIDOS EN SECCIONAL 9na.-
Consecuente con lo informado en el Nal.13 y 5 de los partes de fechas 8 y 10 de los corrientes, donde resultara detenido entre otro la persona; Gabriel Pedro ALFONSO VIERA, continúa a disposición de la superioridad.-

6-DETENIDOS PORTANDO PANFLETOS E INCAUTACION SUNCA.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.9 y 10 de los partes de fechas 9 y 10 de los corrientes, donde resultaran detenidos las personas; Pedro Joaquin ESPOSITO GONZALEZ; Germán CASTRO; Hector Eusebio CHAPARRO DESSI; Cosme Damián ZANGOTRE SUAREZ; Ana María ALVAREZ RISSO; Ramón TORRADEFLO ROSAS; Euclides IBAÑEZ GURVAÑA; Tabaré SILVERA FERREIRA; Carlos Eduardo DA SILVA CARRILLO; Abelardo PAISAL LACUESTA, continúan en calidad de tales, mientras se prosiguieron las diligencias, en el día de ayer fueron detenidos por la misma causa por pertenecer al gremio del S.U.N.C.A., las personas; Alberto MARTINEZ, or,c,de 57 años domiciliado en Cataña No.2127, Gabino TOR FERRARI, or,c,de 33 años, domiciliado en Abella No.2056. Prosiguiendo con lo antes dicho se concurre a la finca de Graña No.44, a los efectos de la detención de la persona; Uruguay RAMOS DIAZ, el cual no se encontraba, siendo detenida en el lugar su esposa Esmeralda Ma. OLIVERA REYES de RAMOS, or,c,de 28 años, quien luego de indagada sobre el paradero de su esposo recupera su libertad por órden superior.- Continuando con lo mismo se concurre a Juan Arteaga No.3961, domicilio de la persona Nelson PELLEJERO, que tampoco se encontraba en la finca y es detenida su esposa María Rosa MESSIAS NICOLETTI de PELLEJERO, la que también luego de indagado sobre el paradero de su esposo recupera su libertad. Se allanaron las fincas de Yaens No. 3676 domicilio de Jacinto Ulpiano GALLOSO, Km.26.500 de la Ruta 1, donde reside Solís RODRIGUEZ FLEITAS, Km.24 de la Ruta 1, domicilio de Agustín PERRO BLANAC, Santiago Figueredo No.1975 domicilio de Carlos María TOREZ GONZALEZ, con resultados negativos, al no encontrarse los moradores, Se ampliará.-

SECRETO

HOJA No.2.-

7-DETENIDO POR PINTADAS.-

Atento a lo informado en el Nal.12 del parte de fecha 9/10/974, sobre la detención de la persona; Carlos Sergio LAIBLES MALAHUB, continúa siendo indagado con relación a la pintada que el causante realizara.-

1548 2/3

8-DETENCION DE ESTUDIANTE LICEO 7.-Libertad.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.9 del parte de ayer, donde se menciona la detención del estudiante Juan Pedro URRUZOLA LEBALTA, posteriormente registra entrada como detenido el padre del causante Sr. Juan Carlos URRUZOLA CUMBERRY, argentino casado de 54 años, con domicilio en Rambla O'higgins No. 4925, el que posee constancia en esta Dirección. Posteriormente padre e hijo recuperan su libertad, con las prevenciones del caso, por o/superior.-

9-DETENIDA ESTUDIANTE DEL LICEO MIRANDA.-

Como se informara en el Nal.10 del parte e fecha 10/10/974, donde se menciona la detención de la persona; María Isabel SOSA ROMERO, continúa en calidad de tal a disposición de la superioridad.-

10-ALLANAMIENTOS-DETENCIONES ASUNTO LICEO 5"VARELA".-

Consecuente con lo informado en el Nal.12 del parte e fecha 10/10/974 donde resultara detenido el estudiante del Liceo 5, Victor KLANG STERMAN, y posteriormente se hace presente en esta Dirección la menor citada; Gladys Petrona SANTANA BLANES, la que registró entrada como detenida y puesta a disposición del Sr. Juez de Menores de 1er. Turno, la causante fué entregada a los padres con las prevenciones del caso, por lo tanto el primero nombrado continúa en calidad de tal a disposición de la superioridad.-

11-ALLANAMIENTOS-DETENIDOS E INCAUTACION DE MATERIAL IZQUIERDISTA.-

Atento a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 10/10/974, sobre la detención de las personas; Alicia Irene HERRERO LANCHE; Luis Emilio HERRERO LANCHE y Susana GUZMAN CURBELO, posteriormente son detenidas las personas; Susana Dominga CURBELO MEDEROS de GUZMAN, oriental, casada de 39 años, domiciliada en Rivera No.2627 Apto.301 y en base a declaraciones del detenido Alicia Irene HERRERO LANCHE, es detenida la persona; Blanca Teresa LARRIERA CAIN oriental, soltera de 22 años, domiciliada en Gral. Urquiza No.3273, estudiante del Liceo 30, y Oscar Nelson HUARTAMENDIA GOMEZ, oriental, soltero de 20 años, domiciliado en Avda. Rivera No.3080 Apto.7, técnico en Radio y T.V. y posteriormente se concurre al domicilio de Carlos MARTINEZ, con domicilio en Maccachen No.1364, el que no fué habido en el lugar, y según declaraciones de los detenidos es la persona que realiza el reparto del Semanario "Carta". Se ampliará.-

12-DETENIDOS EN AVERIGUACION VOLANTEADAS Y QUEMA DE CUBIERTAS.- "Libertad"

De acuerdo a lo informado en 1 Nal.15 del apret de fecha 10/10/974, donde resultaran detenidas las personas; Gustavo Adolfo BALART MARTINEZ; Roberto CORDARA CAPRA; Clodomiro CORBO LLANO; Luis Walter TARAMASCO, luego de ser indagados recuperan su libertad por orden superior.-

13-DETENIDO AVERIGUACION.-

En el día de ayer personal de esta Dirección en base a una denuncia formulada por el Sr. Juan Guillermo PRATO, or.c. de 58 años, domiciliado en Galicia No.1228 Apto.22, Inspector de la Asociación Española de Socorros Mutuos de que la socia No.510.253 de nombre María Rosa DOBILEVICTUS, oriental, soltera de 25 años, domiciliada en la calle China No.1676, había falsificado recetas médicas para obtener "Desoxin". Se le inspecciona el domicilio y se le incautan 6 recetas médicas llenas con medicamentos no controlados y dos recetas a las cuales pensaba utilizarlas para que le expidieran "Desoxin" y tres recetas en blanco. La causante continúa siendo indagada al respecto.-

002 SECRETO 2579

SECRETO

(D-372)

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 10 de octubre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-
PARTE 7/10/974: continúan igual los numerales. 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.-

1-DETENIDO EN AVERIG. ACTIVIDADES SANATORIO SAINT BOIS.-
Consecuente con lo informado en el Nal. 15, 10, 10, 8 y 2 de los partes de fechas 1o. 2, 3, 5, y 8 de los corrientes, donde resultara detenidos entre otros la persona; Manuel RODRIGUEZ [illegible], continúa a disposición de la superioridad.-

2-DETENIDO POR PEDIDO DE S.[illegible]-
De acuerdo a lo informado en el Nal. 14 del parte de fecha 2/10/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido; Julio Cesar PERRONE SMITH.-

3-ALLANAMIENTO DETENCION E INCAUTACION [illegible].-
Como se informara en el Nal. 14 del parte de fecha 3/10/974, sobre la detención de las personas; Juan Carlos FONTELA ALVAREZ y Gadys Noilda ELIZALDE STEVENSON, sigue a disposición de la superioridad.-

4-INCAUTACION DE MATERIAL COMUNISTA (DETENCION).-
Atento a lo informado en el Nal. 16 del parte de fecha 5 de los corrientes, sobre la detención de la persona; Rafael Eduardo SANSIVIERO SCADIATO, continúa a disposición de la superioridad.-

5-DETENIDOS EN SECCIONAL 9na.-
Consecuente con lo informado en el Nal. 13 del parte de fecha 8 de los corrientes sobre la detención de las personas; Gabriel Pedro ALFONSO VIERA y Silvia Elena [illegible] LISTA, por disposición del Sr. Juez de Menores de 2do. Turno, la menor [illegible] LISTA, fué internada en el Centro de Observación No. 2 a disposición de dicho magistrado, por lo tanto ALFONSO VIERA, continúa en calidad de tal.-

6-DETENIDO EN AVERIGUACION.-PASO A INVESTIGACIONES.-
De acuerdo a lo informado en el Nal. 8 del parte de ayer, sobre la detención de la persona; Carlos Manuel [illegible] FERRARI, se tiene informe que el causante en la ciudad de Buenos Aires, posee los siguientes antecedentes; "estafa" y "defraudación", y además que tenía una "estafa" en los EE.UU. por 30.000.oo dólares. Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 3er. Turno, el causante pasó al Departamento de Interpol de la Dirección de Investigaciones a los fines administrativos que hubiese luga.-

7-DETENIDOS PORTANDO PANFLETOS E INSPECCION DEL SUNCA.-
Como se informara en el Nal. 9 del parte de fecha 9/10/974, sobre la detención de las personas; Pedro Joaquín ESPOSITO GONZALEZ; Germán CASTRO; Hector Eusebio CHAPARRO [illegible]; Cosme Damián Pedro [illegible] ROJAS; Ana María ALVAREZ [illegible]; Ramón [illegible] ROJAS; y continuando con las diligencias personal de esta Dirección y por su vinculación con los hechos del SUNCA, son detenidos las personas; Euclides [illegible] GUEVARA, oriental, sol. de 29 años, domiciliado en Abrevadero No. 5521, [illegible] SILVERA FERREIRA, oriental, soltero de 39 años, domiciliado en Soriano No. 1017 pieza 34; Carlos Eduardo DA SILVA CARRILLO, oriental, soltero de 30 años, domiciliado en Pedro Campbell No. 1430 pieza 11; Abelardo Raúl [illegible], oriental, casado de 54 años, domiciliado en Ejido No. 1486, todos los cuales vienen siendo indagados. No obstante se realizaron allanamientos en los domicilios; de Francisco Lacoq No. 1432; Piedras No. 437, Juan Arteaga No. 3961, Santiago Figueredo No. 3975, Ignacio Rivas No. 1136, Cativao No. 1000, Joaquín Requena No. 1259, todos en relación a personas que actuan como sindicalistas y activistas del S.U.N.C.A., lo que no se registró novedad alguna, se prosiguen las diligencias.-

8-DETENIDO POR PINTADAS.-
Atento a lo informado en el Nal. 12 del parte de fecha 9/10/974, sobre la detención de la persona; Carlos Sergio [illegible], continúa siendo indagado con relación a la pintada que el causante realizara.-

001/3

SECRETO

9-DETENIDO ESTUDIANTE DEL LICEO 7.-

En el día de ayer resulta detenido la persona;Juan Pedro URRUZOLA PERALTA, oriental,soltero de 16 años, domiciliado en Avda.Rivera No.2981 Apto.3, estudiante de 3er.año"A" del Liceo No.7, el cual fuera señalado por las autoridades del Instituto, como uno de los responsables de los reiterados problemas que en los últimos días se cumplen en ese Liceo, como ser volanteadas,pintadas etc.Se le inspecciona el domicilio con resultados negativos, por lo tanto viene siendo indagado.-

10-DETENIDA ESTUDIANTE LICEO MIRANDA.-

En el día de ayer atento a una comunicación telefónica de la Dirección del Instituto Miranda, que en las inmediaciones del mismo se encontraba una estudiante de ese Centro de Estudios, de apellido ROSA, la que ~~era~~ una conocida activista y no tenía motivos para encontrarse en la zona, dado que vestía pantalones,(por lo que no podía ingresar al Instituto), se dedicaba a mantener charlas con los estudiantes que salían y entraban al Liceo, por tal motivo personal de esta Dirección concurre al lugar y logra su detención de la causante resultando ser:María Isabel ROSA ROMERO,oriental,soltera de 18 años, domiciliada en Guaviyú No.2414,estudiante de 2do.año de Preparatorio de Medicina e interrogada manifestó que con los compañeros de ese Instituto solo se habló de temas de estudios.Se inspeccionó el domicilio con resultados negativos, la causante continúa en calidad de tal, y posee anotaciones en esta Dirección.-

11-DETENIDO PROCESADO.-

Atento a lo informado en el Nal.3 del parte de fecha 7/10/974, donde se informa sobre la detención de la persona;Gualter LEGNANDELL PARODI,por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno, dispone el procesamiento y prisión preventiva, en carácter de no incomunicado, por hallarse incurso en el delito previsto en el Art.58 Inc.2o.del C.P.M.(De los Delitos que afectan la Fuerza Moral del Ejercito y la Marina).-

12-ALLANAMIENTOS DETENCIONES-ASUNTO LICEO 5"VARELA".-

Personal de esta Dirección concurre a la finca de Durazno No.1017, donde resulta detenido la persona;Victor MLANG STERNAN,oriental,soltero de 15 años, estudiante del Liceo No.5 "VARELA", donde se le inspecciona el dormitorio del causante incautándose, panfletos de la U.J.C.(paquete del ENE varios)Carta del P.C., unplanógrafo y elementos apropiados para la elaboración de volantes,tinta y Libros de izquierda, el que viene siendo indagado, sindicado como activista.-Posteriormente se hace lo propio en la finca de Charrúa No.2026 Apto.9, domicilio de Gladys SANTANA BLANES,oriental,de 15 años, y en presencia de sus padres se realiza la inspección incautándosele material marxista,Boletín de la Juventud de Resistencia,material del P.S,etc.,la cual por resolución del CONAE Exp/1591 del 2 de los corrientes, está suspendida del Liceo 5"VARELA", por lo expuesto fué emplazada a concurrir con sus padres a esta Dirección, por encontrarse con su madre con menores a su cargo.-

13-ALLANAMIENTO.-

Personal de esta Dirección dando cumpliento a lo dispuesto en el Oficio No. 1623 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno, según Carpeta No.64069 del Ministerio del Interior, se procedió a inspeccionar la finca de Durazno No.2246 Apto.101, a los efectos de detener a la persona;Alfredo Romulo FORNELLA RIVERO, en la causa seguida 354/72 Libro III Folio 79 y 80, el que no fué habido en el lugar, interrogándose al padre del causante Sr.Américo Gerónimo FORNELLA FLORIDO, que luego que su hijo saliera en libertad por haber sido procesado por el delito de"CONSPIRACION"hizo abandono de su hogar, ignorando su actual paradero.-

14-ALLANAMIENTOS-DETENIDOS E INCAUTACION MATERIAL IZQUIERDISTA.-

En el día de ayer al tener conocimiento esta Dirección en forma confidencial de que en la finca de Francisco Llambí No.1498, se realizarían reuniones clandestinas del porcripto Partido Comunista, personal de la misma se traslada al lugar realizando una inspección en presencia de la dueña de casa,Sra.Marina LANCHE de HERRERO,oriental,casada de 44 años, los funcionarios de incautan de abundante material de izquierda y en una de las piezas fueron detenidos al encontrarse reunidas las siguientes personas;Alicia Irene HERRERO LANCHE,oriental,soltera de 18 años, allí domiciliada; su hermano Luis Emilio HERRERO LANCHE,oriental,soltero de 19 años, afincado en Carlos Anaya No.2923 Apto.3 y Susana GUZMAN CURELLO,oriental,

..//..

Carta
SEMANAL del Partido Comunista

LIQUIDARAN AL PAIS MEDIDA[S] TRAIDORAS DE VEGH VILLEGA[S]

Mientras los nuevos planes económicos del señor Vegh Villegas -refrendados y puestos en prá[ctica] por la dictadura- representan una grave amenaza para la economía nacional y para el ya tan [de]teriorado nivel de vida de la inmensa mayoría de la población, se agudiza el cuadro económico [de la] República. Por más publicidad que gaste la dictadura, el Uruguay aparece como un país [illegible] Montevideo, cada vez más, como una aldea despoblada. El fenómeno de la emigración ya está [illegible]do cualitativamente en la economía; ha dejado de ser sólo un problema social para convertirse [tam]bién en un problema económico.

EN un reciente análisis de "Le Monde Diplomatique" que edita el influyente cotidiano de París, se dice que una amenaza de desintegración pesa sobre el país, la regresión demográfica. "Se produce un desenfrenado movimiento de huída al extranjero; estimaciones modernas establecen que Uruguay perdió en poco tiempo un 12 % de su población y que el ritmo de emigración se acelera", afirma "Le Monde" [illegible]e subrayando que el éxodo se refiere sobre todo a técnicos, profesionales e intelectuales, concluye: "Tal pérdida de sustancia, fatal a cualquier Estado moderno, lleva a plantear la cuestión: Podrá Uruguay sobrevivir como Nación si el régimen de Bordaberry perpetúa su dominio sobre él?" Podrá discutirse esta conclusión como una afirmación tremendista, pero es evidente que cuando un país pierde como el Uruguay en un tiempo relativamente breve por lo menos un cuarto de su población activa y el fenómeno no cesa, se ha llegado a un punto realmente crítico de la crisis, porque es llover sobre mojado, es profundizar una crisis que en 20 años no ha tenido casi pausas. Esta es la obra de la rosca, completada por la dictadura rosquera de Bordaberry y sus cómplices.'

ES claro que siempre los gobiernos de las clases gobernantes tienen la posibilidad de intentar distintas maniobras. Pero también es verdad que esa posibilidad se sigue angostando. Así vemos a Vegh Villegas recurriendo a viejas cartas; es esta especie de segunda edición de la reforma cambiaria y monetaria, aunque de mucho mayores y graves alcances que la primera.

Se ha decidido la liberación absoluta y sin restricciones del mercado financiero de cambios (luego se irá adecuando el mercado comercial para exportaciones e importaciones a través de una gran devaluación o más frecuentes mini-devaluaciones), más alto interés por los depósitos bancarios y por consiguiente de las colocaciones conjuntamente con una mayor receptividad por parte de los Bancos para recibir depósitos (en qué nueva crisis, en qué nueva estafa culminará esta nue[va e]tapa de luz verde para los Bancos?).

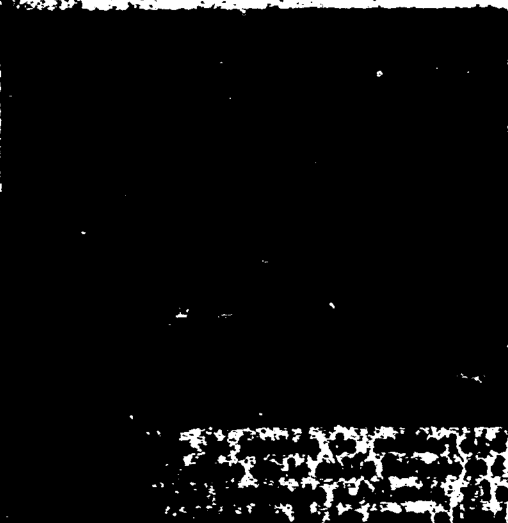
C[uan]to se habló de los "ilícitos económicos" en el tráfico de divisas! Ahora todo eso será legal. Como se recordará, a Peirano no lo llevaron a la cárcel por sus grandes negociados, sino por el tráfico de mil dólares... Ahora todo eso quedará empalidecido y hasta no extrañaría que se levantara a Peirano un pedestal.

LA carestía será infernal. Pero además, qué industrial nacional, qué productor pequeño o mediano podrá importar bienes de capital y [ma]terias primas con el dólar por las nubes, qué préstamo podrá conseguir si no es a un altísimo interés? (Si actualmente los Bancos que reciben depósitos a plazo fijo y pagan por ellos un 25 %, cobran un 60 por ciento en sus colocaciones, qué interés cobrarían ahora cuando [pa]garán un 48 % a un año?). Sólo especulación se podrá hacer con créditos a tal interés: ninguna otra colocación lo admite. Con las obligaciones reajustables se facilitará la inversión de los Bancos en algunas grandes empresas. Sólo el gran capital puede aguantar y lucrar con tales medidas, sólo el capital extranjero y los grandes terratenientes pueden favorecerse.

Cambio libre, liberación de los precios, interés bancario más alto, reajuste de obligaciones de las empresas -que estamos seguros que si se llevan a la práctica se terminará en que el Estado las garantice-, cancha libre para sacar los dólares al extranjero. Toda la economía "reajustada" sobre la inflación. Paraíso para los bancos, para el capital extranjero, para los especuladores de dólares, para los grandes terratenientes, pero más miseria para la gran mayoría de los uruguayos, hundimiento de la industria nacional y de los pequeños y medianos productores agrícolas. Acentuación de la crisis, más deudas externas, liquidación de las reservas de oro.

INCLUSIVE gobiernos que representan intereses de clase de la burguesía pero que tienen algunas contradicciones con el imperialismo, como el argentino, y que en una situación tan peculiar como la Argentina, realizan una política exterior independiente y desenvuelven ciertas pautas nacionalistas, repudian el esquema en que se mueve el equipo de Vegh Villegas. Lo ha dicho hace pocos días en "La Opinión" el ministro Gelbard: "Para la inmensa mayoría de nuestra población, el FMI es un sinónimo de dependencia. [illegible] los ministros de Economía elaboraron, durante muchos años, planes para el país siguiendo las directivas de ese organismo internacional. [En nues]tro caso sucedió a la inversa. No devaluamos la moneda [illegible] con los preceptos "clásicos" porque, [illegible] esas devaluaciones las paga el pueblo. Nos [illegible] de un comienzo, y seguimos en esa tesitura."

Pero aquí, en el Uruguay, la dictadura y el Sr. Vegh V[illegas] [illegible]e se autocomplace en considerarse un "caballero audaz" [illegible] der el mismo tranvía de siempre. Vegh Villegas [illegible] digar dólares y a someterse a las directivas del FMI [illegible] de fondo; por el contrario, reforzar la estructura dependien[te] [illegible] dista, pretender exportar con devaluaciones [illegible])



Un Montevideo ro[jo]

...Y LA CONSIGNA FUE CUMPLIDA! El 54 aniversario del Partido [illegible] fue festejado por multitudes, también este año [illegible] dores, del pueblo. En vísperas del 21 de setiembre, en plena dictadura, [illegible] Montevideo rojo para celebrar la fundación del partido de la clase obrera. Barrios y [illegible] y árboles, edificios y monumentos, aparecieron teñidos de rojo. Desde los [illegible] de letras estilizadas, hasta la humilde tiza. Desde el gran cartel, a veces [illegible] hecho por las manos del pueblo, hasta el pequeño, invencible símbolo [illegible] que nada ni nadie puede borrar. [illegible] de leyendas [illegible] [illegible] de Arismendi y del Gral. Seregni. Rojas banderas en árboles, [illegible] [illegible] minutos, horas, o días, en postes altos, en edificios, [illegible] ondearon en las rutas de acceso a la ciudad. [illegible] como por arte de magia, [illegible] de volantes por las calles, [illegible] del Cerro, [illegible] comercios [illegible] y millares de [illegible] [illegible] rojo. [illegible]

[illegible]OR GENERAL P[illegible] [illegible]ENTO DE SALAR[illegible]

[illegible] quintuplicación de los alquileres que debió pagarse este mes con [illegible] garantías, ha sido la gota que colmó el vaso. En miles de hogares, [illegible] por la desocupación, sino de trabajadores en actividad, el plejares el [illegible]. Míseros guisos de fideos y papas, cuando no simple mate hervido, son la [illegible]. Al 31 de agosto, antes del zarpazo de los alquileres, el salario real era del [illegible] un ajuste del 85,5% por ciento. ¿Cuánto se precisará ahora? Los trabajadores [illegible] distintos gremios aumentan sus movilizaciones.

TRABAJADORES EN LUCHA

[illegible] Indignación en el gremio por la evaluación de tareas que [illegible] rebajas salariales perjudicando en los dos extremos: a los peones [illegible] $ 600 por día, y a los oficiales más calificados. Los trabaja- [illegible] la rechazan y reclaman también la reposición en Cristalerías del [illegible] de los dirigentes Saavedra y Beledo.

[illegible]. - Salió el proyecto prolongando hasta el 31 de diciembre el [illegible] para los obreros de Engraw, Manufactura Norte y Sadil [illegible] desocupados.

[illegible]ALURGICOS. - El UNTMRA rechaza enérgicamente el despido de su Secretario General Adjunto, Eber Scarone, de la empresa Mural, produci[illegible] como tantos otros por presión del Cnel. Bentancour, el "hombre fuer[te]" del Ministerio de Trabajo.

[L]A MUNDIAL. - El mismo Cnel. Bentancour recibió una delegación de [este] personal que protestaba por atropellos de la empresa; el Coronel invi[tó] a que hablaran con toda franqueza. Días después, la patronal despidió a otros dos trabajadores.

E[illegible] FIT. - Una situación similar se vivió en esta planta, cuya patronal ha puesto bien en claro sus propósitos regresivos, implantando una super-explotación, despidiendo, etc. El gerente, Rogelio Reymón, aduciendo falta de dinero de un lugar al cual prácticamente sólo él tenía acceso, hizo detener a casi todo un turno, cosa que reitera sistemáticamente bajo cualquier pretexto. Pero denunciado el hecho ante el Cap. Chaparro en el Ministerio de Trabajo, la empresa arreció posteriormente las sanciones.

SEDAFINA. - Por espacio de cuatro horas estuvo ocupada esta textil en oposición a los planes de la patronal de aplicar índices mayores de productividad al margen del convenio. La empresa accedió a negociar.

CONAPROLE. - Los trabajadores se han reunido en las distintas plantas para considerar el estado de las movilizaciones [illegible] del 5 % pendiente de la evaluación de tareas.

BRECAM. - Vienen bregando intensamente los trabajadores por su equiparación con los salarios de la industria metalúrgica habiendo efectuado distintas concentraciones ante la COPRIN. En esta empresa sólo se paga el salario mínimo, es decir $ 4.000 por día.

CUOPAR. - Los trabajadores se concentraron ante el Ministerio de Trabajo reclamando soluciones laborales ante la extensión de la desocupación. También ésta alcanzó ahora a la fábrica Highland.

Han habido sucesivas concentraciones de los [illegible] COPRIN demandando actualización de los salarios, [illegible] problema de las categorías (calificados operarios con [illegible] tudio no ganan más de $ 160.000 nominales, poco más [illegible] peón común que percibe un mísero jornal de $ 5.081), [illegible]lación de los viáticos, etc.

En las puertas de Cervecería del Uruguay se realizó un [illegible] mitin. Lo mismo hizo el personal de Alpargatas tras entregar un petitorio a la empresa que si bien no ha rechazado el planteo, pretende soslayarlo ofreciendo un plato de sopa al mediodía al obrero que lo solicite. En algunas fábricas metalúrgicas se ha logrado un adelanto por una vez de 100 y 150 mil pesos.

Los bancarios, que exigen la libertad del Presidente del Sector Banca Privada, Carlos Bouzas y de la Representativa del Crédito, a sus reclamos salariales suman un recurso legal por el cobro de un 23.42 % estafado por la patronal cuando aún se aplicaba el convenio.

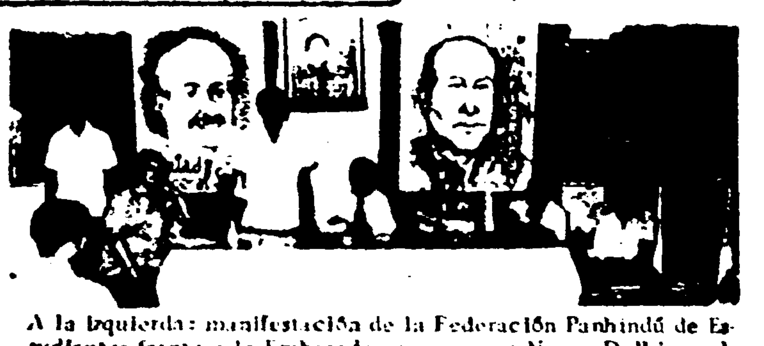
También se movilizan los obreros de CUTCSA: en COPRIN, por la modificación del quebranto de caja; en el Ministerio de Trabajo por aumento de salarios y reposición de los despedidos; ante la empresa, por pago de tiempo y medio de acuerdo a la ley y por un préstamo de $ 100.000 a cada trabajador.

Los trabajadores de la Aguja recalcan que el salario promedio en el sector es de $ 4.326 líquidos: vienen reclamando un aumento del 70 %. A ello se agrega la inseguridad en el trabajo ya que sólo están trabajando normalmente un puñado de fábricas que se dedican a la exportación: es de las ramas industriales más castigadas por el descenso del poder adquisitivo de la población. El gremio rechaza asimismo la reducción de servicios en el Seguro de Enfermedad.

En la [illegible], a los problemas salariales se agrega la deuda del salario vacacional que Bagalà [illegible], Etcheverry Stirling se [illegible] y la prolongada detención de los dirigentes sindicales Betarte [illegible].

Sin duda, con el correr de los días las movilizaciones se seguirán sin pausas, animadas por la indignación que provoca la política de la dictadura orientada a multiplicar las ganancias de la rosca apátrida y usurera.





A la izquierda: manifestación de la Federación Panhindú de Estudiantes frente a la Embajada uruguaya en Nueva Delhi, reclamando la libertad de Seregni y de Arismendi. Arriba: mesa del acto realizado en la C.N. de Trabajadores de Panamá, presidida por los retratos de Arismendi y Seregni, en momentos en que habla el dirigente obrero Angel Gómez.

Mitines solidarios con Uruguay

[En] ocasión del 25 de Agosto, nuevos actos de solidaridad para con la lucha del pueblo uruguayo se produ[jeron] en diversas partes del mundo, patrocinados por la Unión Internacional de Estudiantes y la Federación [Mundia]l de la Juventud Democrática. Se destaca que en actos efectuados en las ciudades italianas de An[illegible] y Rovigo participaron jóvenes uruguayos.

[Tambié]n hubo un mitin en el Instituto de Investigaciones científicas sobre problemas sindicales "Jorge [illegible]" del Consejo Central de Sindicatos Búlgaros, en donde en particular se promovió la solidaridad a [illegible] y la clase obrera uruguaya.

SALUD HEROICOS PUEBLOS LIBERADOS

[illegible] 23, con la entrada de las tropas del PAIGC [illegible], las fuerzas de liberación que Amílcar Ca[bral] [illegible] a la victoria asumieron el pleno po[der] [en] la antigua colonia portuguesa de Guinea. El [illegible], en Lourenço Marques, la población mo[zambiqueña] festejó alborozada la instalación del go[bierno] [illegible] del FRELIMO que llevará a este [illegible] completa en el próximo me[s] [illegible] pocos días se darán comienzo a [illegible] sobre Angola.

Qué enana, qué miserable, aparece ante esa realidad feliz que toda persona decente saluda, la patada de burro de "El País" llorando por la derrota del colonialismo! Sus lamentos por "el destino final de la raza blanca", ostentan la ideología fascista y racista que aplica para lo externo en forma consecuente con su aplauso a la dictadura en lo interno. Hecho que viene a confirmar lo que ya sabíamos: que la liberación de Guinea y Mozambique es un triunfo para todos los pueblos del mundo.

Pinochet & Bordaberry

Un cable no difundido informa que el día 13, el Consejo de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) reunido en Ginebra, aprobó una moción demandando la libertad inmediata del ex Ministro de RR.EE. chileno Clodomiro Almeyda.

Sólo hubo dos votos en contra: el de Chile y el de URUGUAY. La resolución, presentada conjuntamente por Argelia, Cuba, Hungría, Libia, México, Checoslovaquia y Yugoslavia, fue votada afirmativamente por 47 países, entre los cuales [la] URSS, Francia, Italia, [R.] Federal Alemana, Gran [illegible]. 17 países se abstuvieron, [entre] ellos EE.UU., Bolivia, [illegible]. Brasil optó por no participar.

Este hecho objetivo [illegible] que no exageramos [illegible] mos que el gobierno de [Bordabe]rry es el único que se [illegible] apoyo desembozado a esos [illegible] [impla]cables facinerosos" que [illegible] "el régimen sangriento de [illegible]" según palabras del pri[mer minis]tro sueco Olaf Palme [illegible] ciente manifestación [illegible] Estocolmo contra la [illegible]

[DOC. CON PARTES ILEGIBLES]

Cuando el siervo supera al amo

[illegible] sirviente es aquel que defiende los intereses de su patrón más que éste. El sábado, aco[illegible] Consejo de la OEA una reunión en noviembre sobre las sanciones colectivas contra Cuba; pero [illegible] naciones se pronunciaron por el levantamiento y de las restantes delegaciones únicamente las [illegible]che, Banzer y Bordaberry expresaron una posición irreductible. Y sólo el gobierno uruguayo [illegible] que tal vergüenza debía ser expuesta al máximo nivel de Ministro de RR.EE.

[illegible] resolución refleja la variación contra el imperio de la correlación de fuerzas internacional; se a[illegible] cuando el bloqueo contra Cuba ya estaba quebrado; sella el entierro de la rabiosa doctrina so[illegible] "el comunismo es incompatible con América"; es fruto del afianzamiento del socialismo en [illegible] y expresa el avance hacia una política exterior independiente de varios países latinoamericanos [illegible] es la primera vez que Blanco pone su engolamiento al servicio de estos menesteres. Pocas veces, [illegible] embargo, habló tan a la defensiva. Y en forma tan hipócrita: porque al invocar el principio de [illegible] intervención" olvidaba de que Cuba fue agredida por un bloqueo de 15 años y por acciones ban[illegible] como la de Bahía Cochinos. Y olvidaba que su compadre, el enviado de Pinochet, usurpa su [illegible] porque el gobierno yanqui provocó la caída del Presidente Allende.

[illegible] está tan probado que los culpables intentan defenderse con argumentaciones que recuerdan a la [illegible] Monroe". El Director de la CIA W.E. Colby, reconoció el uso de 11 millones de dólares [illegible] el complot contra el gobierno chileno; esto conmovió incluso al Senado norteamericano; el presi[illegible] Ford admitió que su gobierno "emprende ciertas acciones en el campo de la Inteligencia para ayudar a instrumentar la política exterior"; Kissinger recordó que "Estados Unidos viene realizando o[illegible]peraciones clandestinas en otros países desde la Segunda Guerra Mundial"; Colby, días después, se de[illegible]fendió diciendo que sin eso "no habría nada intermedio entre una protesta diplomática y enviar a los infantes de marina".

Ahora Kissinger se justifica inventando que Allende intentó eliminar la oposición (nunca había sido tan libre en Chile) y las elecciones (Pinochet dijo que el golpe se acordó luego que las elecciones parlamentarias elevaran del 36 al 44 % la votación upista).

El genuflexo Blanco sabe que media docena de artículos del estatuto de la propia OEA definen estos actos como agresión y estas palabras como doctrina intervencionista. Y si el Consejo tiene la décima parte de los ficheros que se supone, sabrá que el embajador yanqui Siracusa está vinculado a la CIA y se ha especializado en la preparación de golpes contra gobiernos poco gratos a Wall Street.

Por lo tanto, todo lo de Blanco no es más que vacía cháchara. Más valedero para tan servil posición debe ser el próximo viaje de Vegh Villegas a Washington para mendigar dólares. Estos vendidos quieren hacer méritos.

23 DE SET[illegible]

Nuestro pueblo [illegible] reconocimiento a Ar[illegible] rio de su fallecimi[illegible] de setiembre de [illegible] co en la vida del [illegible] surgía [illegible] fuera el fundador de nuestra [illegible]lidad. Por su bravura y por su [illegible] cia imborrable que su acción [illegible] Y por su ideario, democrático, [illegible] cal, profundamente basado [illegible] necesidades de su tierra y de sus [illegible] sanos, de los más humildes [illegible] bían ser los más privilegiados [illegible] bién por el carácter del [illegible] oligarquía cipaya, que dejara hoy su obra incumplida.

Nada más alejado de su [illegible] que la dictadura que hoy se [illegible] Por eso, el carácter impositivo [illegible] gado al desfile cívico-militar [illegible] mado y que la naturaleza [illegible] otra situación, ni el [illegible] ventud necesita [illegible] ra resumir en un día [illegible] Artigas que le tributa todos los días con su esfuerzo y con su combate. Combate que permitirá que en el sesquicentenario del año próximo, por su libre arbitrio, el pueblo todo se vuelque en masa, civiles y militares patriotas unidos, a homenajear en Artigas el reencuentro con las libertades y el reencuentro también con su doctrina hoy escarnecida desde el poder.

Nuevos mandobles a la seguridad social

La dictadura rebaja los niveles de vida de los trabajadores, no sólo a través de la caída de los salarios; también lo hace liquidando la seguridad social. Ahora, proyectan eliminar las bolsas de trabajo y los seguros de paro, mientras se embate contra la Caja 17 de la construcción.

2591

LAS RAONE DE "EL PAIS"

El encarnizamiento de "El País" contra la ley 12.3[illegible] de unificación de aportes en la construcción se funda en sólidos motivos. Es propietario del edificio de propiedad horizontal "Libertad" en la Plaza Cagancha y debe por él a la Caja 200 millones que con intereses y recargos por mora deben andar por los 400. Ya lo habíamos denunciado. Pero hoy podemos agregar algo: de esa voluminosa cantidad sólo pagó NUEVE millones.

Cuando había delegación obrera se iba a pasar a la ejecución compulsiva de la deuda. Pero "oportunamente" Bordaberry sacó del medio a tan molestos fiscales de la Caja y del Consejo Central de Asignaciones. Para no estar contentos con la dictadura! Más, cuando en el voluminoso expediente por esta defraudación, se inc[illegible] un intento de soborno a inspectores de la Caja cua[illegible] éstos descubrieron una obra clandestina de cuatro pisos en los fondos del propio diario "El País".

400 millones explican muchas cosas, señores ladrones de "El País". Explicarán también el entusiasmo federal que siente el Cnel. Ibañez por las tesis de este diario contra la Caja 17?

UN PROYECTO CAVERNARIO

El Ejecutivo finalizó un proyecto por el que se eliminan todos los regímenes de seguro de paro existentes y todas las bolsas de trabajo con excepción de las de la industria [illegible] porque a la rosca no le gustaría que llegaran las zafras de la carne y la lana y no tuvieran ya más obreros especializados).

Como tapadera se crea un "servicio nacional de empleo" para "procurar" trabajo a los desocupados, que no pasa de ser un inútil registro pues su uso por las patronales es voluntario. Al desocupado sólo se le promete un subsidio acordado no por ley sino por el Poder Ejecutivo por el monto y tiempo que le parezca "de acuerdo a las disponibilidades económico-financieras". Una limosna que podrá suplantarse, si al desocupado le toca la lotería, por la prestación en un "servicio de empleo temporal" con una total descalificación del así agraciado.

CONTRA CHAMSEC

Paralelamente el diario "El País" y el Cnel. Ibáñez, interventor de Asignaciones, encabezan un virulento ataque contra la Caja 17, sumamente ilustrativo de las mentiras que se manejan.

Ese Napoleón de bolsillo que es Ibáñez atribuye a la Caja la crisis de la construcción. Si supiera leer podría enterarse que según la Dirección de Estadísticas y Censos de su gobierno, de enero de 1973 a junio pasado el costo de la construcción subió un 149.57 %. Pero en tanto la mano de obra subió un 97.28 % y las leyes sociales un 94.01 %, los materiales subieron el 210.84 %.

Los costos se deben a los salarios y la Caja 17, o a la política de su gobierno reflejada en el aumento de los materiales, Cnel. Ibáñez?

Ahora es diferente...

[illegible] y otro hijito de Narancio, ese Dr. Boix que pretendió suplantar [illegible] Viñar en el Clínicas, llevó su celo democrático al punto de [illegible] al Prof. Ferrario por hablar en clase de "ideologías orientales". [illegible] somos orientales, pues claro que más somos occidentales. Lás[illegible] que el docente había hablado de... la acupuntura. Culto, el Dr. [illegible] que, faltaba más, no se desdijo.

[illegible] por lo que el interventor de la Facultad de Ciencias Económicas [illegible] Antelmi, llega a su "trabajo" después de las 11, se va a las 12, [illegible] almuerza, sestea, vuelve a las 16 y se va a las 17. Se gana [illegible] milloncito, el hombre de las galletitas.

[illegible] que la "semana de la orientalidad" es preciosa. A la apertura [illegible] fueron cuatro personas y un gato. Referencia: foto [illegible] "El País" del lunes.

[illegible] las exportaciones de carne a Brasil son cada vez más ex[illegible] $ 41.800 de retención (impuesto) por tonelada de [illegible] Pero lo exportado a otros países pagaba $ 388.955, [illegible] que pagó $ 408.480. Mire qué raros más [illegible] que don Gabiel [illegible] paga la carne con [illegible] de aves que apúan por [illegible]

Liquidarán al país medio[illegible]

(viene de la Pág. 1a.)

[illegible]uema exportador" basado en la miseria de las masas y en la [illegible] del mercado interno, y que incluye la "exportación" de [illegible] la población, siempre termina en la inflación y exige una [illegible]ción, porque a la postre los exportadores no obtienen los [illegible] perados. Además, este "esquema exportador" unido a una [illegible] terior enajenada, hace aún más dependiente la economía [illegible]

Qué mazazo contra el reclamo nacional de una política [illegible] dependiente, qué burla que cometen los jefes cómplices [illegible] ry a los sentimientos nacionalistas que anidan en [illegible] las fuerzas armadas, qué escarnio a los postulados de los [illegible] 4 y 7!

Esta orientación de máxima libertad para la [illegible] una rígida política salarial, con el no reconocimiento [illegible] ciones sindicales, con la persecución de todas [illegible] dicativo, con el máximo autoritarismo en la [illegible] claramente en el último discurso [illegible] políticas en nombre de un 1 [illegible] de la población [illegible] Coaligar hoy todas las fuerzas sociales y políticas [illegible] de Bordaberry y sus [illegible] nación [illegible] para [illegible] la dictadura [illegible] progresista y democrático.

003

LA MINA DE ORO DE LOS "NEGOCIOS RURALES"

Qué va a pasar en la comercialización del ganado con la práctica duplicación de los intereses que cobran los bancos? Los "negocios rurales" se han convertido en una mina de oro para un grupo de grandes bancos extranjerizados, situación incrementada con las dificultades en la colocación de haciendas -sin viso de arreglarse- que está creándole dificultades insolubles a muchos pequeños ganaderos. Hay bancos como el Comercial que obtienen sus principales ganancias en las ferias ganaderas.

En la mayoría de los casos el rematador es un apéndice más del banco. Por el simple hecho de entrar el novillo a la feria, le cobran la comisión del 3,5 % al vendedor y un 4,5 % al comprador. Pero luego se siguen acumulando las ganancias. El Banco es tenedor de los vales de pago de las transacciones que se hacen a 30, 60 y 90 días y es el encargado de cobrarle al comprador. Como muchas veces el vendedor no puede esperar, le pide al banco que se lo adelante a un interés que hasta ahora estaba situado en el 4.5 % mensual. Se trata de colocaciones absolutamente seguras y [illegible] más aún cuando muchas veces el comprador [illegible] plazo. Pero si no sucede así y el comprador [illegible] cimiento, el remate dor u otro intermediario le [illegible] garle un nuevo plazo. Es común que se trate de [illegible] De esta forma, un mismo vacuno contiene una especie de [illegible] por varias ferias; cada vez que se vende, el Banco cobra [illegible] tos conceptos.

Por esta intermediación parasitaria los bancos privados se [illegible] anualmente por encima de los mil millones de pesos a valores [illegible] ño pasado; se estimaba en un 10 % el incremento que esta [illegible] caría creaba en los costos de comercialización del ganado [illegible] se irá ahora ese incremento?

No en vano la rosca reaccionó tan furiosamente cuando [illegible] dores bancarios tuvieron la iniciativa de aprovechar la estructura [illegible] alguno de los bancos intervenidos hoy en desmantelamiento, [illegible] plantar el monopolio estatal de los "negocios rurales".

[illegible] Secuaces de [illegible]

Primero Margarita Triay, luego Etcheverry Reggio y Troisi fueron separados de sus cargos al frente de la enseñanza; pero no por sus negros antecedentes tardíamente advertidos. Triay cayó por repartir cargos: a los demás les pareció competencia desleal. Y la pareja de fachos por disputarse para sí el Instituto Normal y el Magisterial, grabaciones clandestinas y trompadas mediante. Es que sus antecedentes no podían preocupar, pues son legión los depravados, ladrones y criminales que el CONAE ha puesto al frente de la enseñanza.

[illegible] todavía tuvieron el tupé de mentar a Artigas en su célebre requisitoria contra el maestro contrarrevolucionario Pagola! Tras un repaso, preguntemos: Artigas hubiera designado a estos protegidos de los apóstatas?



Caricatura que ilustró en la revista cubana "Bohemia" del 28 de junio, un artículo sobre el estado de la enseñanza en el Uruguay

- Edelmiro MANE: "Rector" del CONAE e "Interventor" de Primaria. Sumariado tres veces en Secundaria por comportamiento obsceno e impúdico ante las alumnas, lo que repercutió en el propio Consejo de Estado.

- Artigas TROCHE: Director del Liceo de Cardona. Sumariado por intentar violar a una alumna liceal. Nunca fue profesor efectivo pues perdió todos los concursos.

-Héctor ALVAREZ: Asesor Técnico Docente del Consejo de Secundaria, sumariado por violación de una alumna del liceo 9.

-Julio César GURIDI, integrante de la "brigada de seguridad" finalmente disuelta por discrepancias sobre las remuneraciones. Violó y dejó embarazada a una alumna del Liceo Miranda en 1960, siendo Ayudante Adscripto.

-Mortimer QUIJANO: miembro del CONAE. Contra su gestión como consejero de UTU una comisión investigadora del Senado (propuesta por Echegoyen) le formuló 72 cargos en 1969. Entre ellos: ineptitud, malversación de fondos, retención indebida de fondos públicos, desviación de poder, etc.

-Pedro MONTERO LOPEZ: otro integrante del CONAE. Sumariado en 1956 por apropiarse de fondos de un grupo de viaje estudiantil del Liceo de Durazno.

-Luis ANTOLA GARCIA: Director del Liceo 13. Separado de la dirección de ese liceo en 1957 por ocupación violenta del local, hurto de máquinas e implementos de oficina. Suspendido como profesor en 1964 por haberse apropiado durante años de una subvención mensual que el Jockey Club hacía al liceo de Maroñas. Al regreso ya impuso la compra coactiva de bonos emitidos por su cuenta, de $ 1.000, 2.000 y 5.000 a los alumnos.

-Federico DELGADO: Director del Liceo 16. Separado de la Comisión H. de Lucha contra el Cáncer por apropiación indebida de fondos. Denunciado ante la Justicia por la amarilla Asociación de Profesores por adulterar y sustraer documentos.

-Luis Felipe RICAGNI: Director del Liceo de Batlle y Ordóñez. Echado como encargado de la Sub-Agencia del Banco de Casupá de Zapicán por dos robos en febrero y abril de 1968. En 1969 organizó un malón fascista contra el liceo del cual es ahora director, siendo separado de su cargo de profesor precario.

-Livio H. MARZIALLI: otro asesor técnico docente de Secundaria. Separado como funcionario de la Asociación de Despachantes de Aduana por manejo indebido de dinero, el 9/3/64.

-[illegible] BUZO: "Jefe" de la ahora suspendida "brigada de seguridad". Expulsado de las Fuerzas Armadas por hurtar armas para su venta.

-[illegible] CORBO PIFARETTI: Adscripto en el Liceo 30. Integrante de la [illegible] que el 12 de agosto de 1972 asaltó el Liceo 8 y asesinó a balazos a Santiago Rodríguez Muela. Otro asaltante de centros de enseñanza, incluyendo a [illegible] Universidad, Aguirre, dirigente del MNR, fue nombrado Jefe Adscripto del [illegible].

No incluimos los múltiples casos de notoria incapacidad (gente que perdió todos los concursos para profesor y que es designada para la Dirección), de [illegible] (adscriptos designados por ser parientes directos de directores o [illegible]) ni la carrera de nombramientos: sólo en dos meses de Secundaria [illegible] entre administrativos, adscriptos y de "vigilancia" (ninguno de los [illegible] y ayudantes así digitados acreditó idoneidad para la enseñanza.

xxxxxxxxxx

[illegible] sólo, radiografía de la mafia que el fascista Narancio entronizó [illegible] habría que hacer otra lista: la de aquellos pedagogos, aun [illegible] a la docencia, relegados, separados, destituidos. [illegible] como centro de un régimen.

Asomó la privatización de AMDET

Este lunes explotó al fin la verdad sobre los planes de "cooperativización" de AMDET: se anunció que -al igual que con el Instituto de Química Industrial de ANCAP- se afirman los proyectos para privatizarla al mejor postor. La patronal de la CUTCSA (que no son por cierto sus pequeños accionistas, estará de parabienes.

Los trabajadores del ente siguen movilizándose intensamente en defensa del ente y de sus reivindicaciones. Tras la concentración del 29 en la Explanada Municipal, concurrieron masivamente el día 17 al Palacio acordándose que el Intendente recibirá a la UTA, que ya elevara un memorandum con soluciones para AMDET.

La Unión de Trabajadores de AMDET reitera que la salida no es la desmunicipalización, sino una serie de medidas de recuperación: provisión de recursos para repuestos, recuperación de las unidades paralizadas, coordinación del transporte capitalino, integración de un Directorio [illegible] debe ser integrado por un ingeniero con [illegible] de transporte, electo por [illegible] en administración empresarial, electo por [illegible] un representante del personal con una antigüedad [illegible] 15 años en el ente y electo por voto secreto; [illegible] ponsables ante sus electores. Se denuncia que el [illegible] desde el cooperativismo se procuraba [illegible] jadores equipos envejecidos sin que aquellos [illegible] incidencia en el ajuste de una política de transporte.

Al mismo tiempo UTA reclama por los [illegible] se cometen. Se han impuesto las 8 horas en [illegible] Talleres sin abonarse la menor compensación [illegible] horario; la hora extra no se paga [illegible] responde; no se pagan los feriados al [illegible] can pagar los gastos al personal que [illegible] car; se suspende por causas nimias, [illegible] atrasado 1 o 2 minutos. Se plantea [illegible] los traslados, reposición de los obreros [illegible] nocimiento de las categorías, aplicación [illegible] de, etc.

UTA llama a fortificar [illegible] inició una campaña de [illegible] to de trabajo y [illegible]

JEFATURA DE POLICIA ... 1.- C. G. O. A.-

N O V E D A D E S 07 Oct.74 al 08 Oct.74.-

DIA	HORA	T E X T O .-
7	0740	:Cuerda ... cubre zona.-
	1130	:Bomberos efectuan recorrida ... zona ... .-
	1220	:Cuerda 5 finaliza custodia del ... 2 sin novedades.-
	1250	:Bomberos finaliza recorrida sin novedades.-
	1300	:Cuerda 3 con desperfectos mecánicos en Ellauri y Rambla se traslada a Base 1.-
	1345	:Cuerda ... 1 cuerda 3 no cubre zona hasta no ser reparado el vehiculo.-Hora 1430 en zona de patrulla.-
	1445	:Cuerda 5 conduce a 1 detenido (MASC) a Secc.25 por C.I. en mal estado y ... coincidir la foto con el rostro del ... por excesion barbuda ... de los Olímpicos.-
	1500	:Se solicita a Base 7 cerrajero para Joaquin Núñez 3130.-
	1720	:Cuerda 8 custodia ... .-
	1900	:Ra.i.1 deja retenera en J.Núñez 3130.-
	1905	:Cuerda 5 conduce de Avetulia y Alzira 1 detenido (MASC) por estar ebrio por problemas familiares.-
	2000	:Cuerda 3 apoya a base.-
	2015	:... zona plan profundidad finaliza hora 2040 sin novedades.-
	2020	:Cuerda 2 conduce 5 detenidos por estar ebrios ... José Iterra y Cuñapirú.-
	2130	:Comunica 0.9 Volante ... y quema de gomas en José Castro y Carlos ... no es posible ubicar responsables,el equipo procede a esto con volantes.-
	2135	:Comunica cuerda 3 Volante ... para 8 Oct y ... procede con volantes a esto.-
	2140	:De NEGRO 5(...) comunica S/O/M. Brites que intentó autoeliminarse Adán Roberto Franco Garay en Rambla y Ciudadela el mismo registra antecedentes como integrante del MLN, encontrándose internado en traumatología, sala de observación.-
	0130	:Cuerdas 5 y 9 comienzan Plan Limpieza.-
	0155	:Se solicita la captura de Daniel Caselli RAVAJORI, a PNP y Colina por posible evasión del país.-
	0500	:Cuerdas 5 y 9 finalizan Plan Limpieza.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA 1 - PLAN CORTINA - PLAN LIMPIEZA.-

2582

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.- 001(A)1

Oper.No.8530.- Legrand 4351..........Dn.T.l.............1 detenido (MASC.).-
" No.8531.-Luis Lamar 1450........Dn.T.l.............1 detenido (MASC.).-
" No.8532.- Mena 4436...............Dn.T.l.............1 detenido (MASC.).-
" No.8533.- Ismael 5579.............CGOA...............1 detenido (F.M.).-

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/10/74
Fecha de Salida
Pase a

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/X/74
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 2582

DEP. I PROCESADO

2582

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.2582.Fs.001. (WJ)

DIVISION DE EJERCITO I.- O.C.O.A.-

NOVEDADES 07 Oct.74 al 08 Oct.74.-

DIA :	HORA	T E X T O .-
7	0740	:Cuerda 6 cubre zona.-
	1130	:Bomberos efectuan recorrida cloacas zona casa Gobierno.-
	1220	:Cuerda 5 finaliza custodia del EMR 2 sin novedades.-
	1250	:Bomberos finaliza recorrida sin novedades.-
	1300	:Cuerda 3 con desperfectos mecanicos en Ellauri y Rambla.es trasladado a Rojo 1.-
	1345	:Comunica Rojo 1 cuerda 3 no cubre zona hasta no ser reparado el vehículo.-Hora 1430 en zona de patrulla.-
	1445	:Cuerda 5 conduce a 1 detenido (MASC) a Secc.25 por C.I. en mal estado y no concidir la foto con el rostro del NN por excesion barba;de la Pza de los Olimpicos.-
	1500	:Se solicita a Rojo 7 cerrajero para Joaquin Nuñez 3130.-
	1700	:Cuerda 8 custodia SABLE.-
	1900	:Bn.I.1.deja ratonera en J.Nuñez 3130.-
	1905	:Cuerda 5 conduce de Av.Italia y Almiron 1 detenido (MASC) por estar ebrio por problemas familiares.-
	2000	:Cuerda 3 apoya a base.-
	2015	:Gior comienza plan profundidad finaliza hora 2040 sin novedades.-
	2020	:Cuerda 2 conduce 6 detenidos por estar ebrios. De José L Terra y Cuñapirú.-
	2130	:Comunica C.9 volanteada y quema de gomas en José Costa y Carlos Ma. Ramirez no es posible ubicar responsables, el equipo procede a esta con volantes.-
	2135	:Comunica cuerda 3 volanteadas en zona 8 Oct y Propios procede con volantes a esta.-
	2140	:De NEGRO 5 (TROUVILLE) comunica S/O/M. Britos que intentó autoeliminarse Adán Roberto Franco Garay en Rambla y Ciudadela el mismo registra antecedentes como integrante del MLN, encontrándose internado en traumatología, sala de observación.-
	0130	:Cuerda 5 y 9 comienzan Plan Limpieza.-
	0155	:Se solicita la captura de Daniel Caselli RAVAJORI, a PNN y Colina por posible evasión del país.-
	0500	:Cuerda 5 y 9 finalizan Plan Limpieza.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA 1 - PLAN CORTINA - PLAN LIMPIEZA.-

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Oper.No.8530.- Legrand 4351........Bn.T.1........1 detenido (MASC).-
" No.8531.-Luis Lamar 1450......Bn.T.1........1 detenido (MASC).-
" No.8532.-Mena 4436 ....Bn.T.1........1 detenido (MASC).-
" No.8533.-Ismael 5579..........OCOA..........1 detenido (FEM) .-

DIVISION EJERCITO I.- O. C. O. A.-

NOVEDADES.-

DEL DIA 080800 AL DIA 090800 DE OCTUBRE DE 1974.-

DIA: HORA: T E X T O .-

8: 1555: El Director Grol. de U.T.U.(Sr.Nogueira) comunicó que por teléfono le comunicaron que en el local habían colocado un artefacto explosivo; se comunicó a Colina.-

1720: Se recibe por teléfono la siguiente denuncia: que en Andrés Bello 3782 entre Romello y Santander habrían 15 NN y habían ingresado al local con varios bultos y en su interior habrían mimeógrafo y panfletos. Cuerdas 2 y 5 se dirigen al lugar con Patrullero 32 y 45.- En el lugar comunican, sin novedad.-

2000: C.G.I.O.R. comienza Operación Profundidad. Finaliza a la hora 20.45, sin novedad.-

2002: Colina comunica volanteada y quema de cubiertas en Berna y Grecia, Berna y Bogotá, Caramburú y Príamo, se envían a Cuerda 9 y Cuerda 3 respectivamente, recogen volantes y trasladan a esta Mesa.-

2300: Cuerda 3 en panne, en Seccional 15a. se comunicó a Bn.I.1(problemas eléctricos).-

2355: Cuerda 3 reparada se reintegra a su zona de patrullaje.-

0100: Cuerda efectúa Plan Limpieza.-

0530: Cuerda 7 finaliza Plan Limpieza.-

0600: En vigencia Efectivo Violín.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-

PLAN CORTINA.-

PLAN PROFUNDIDAD.-

PLAN LIMPIEZA.-

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Oper.No.8535.-Libertad y Luis de Cavia............B.C.3................1 detenido

" No.8535.-Barcelona 1949.......................OCOA..................3 detenidos(2 FEM.y 1 MASC.).-

RATONERAS : Buschental 3333............O.C.O.A. (Personal de Rojo 1).-

STC.

001/1

DIVISION [illegible] 1.- E.M.C.A.-

N O V [illegible] D [illegible] D [illegible] S.-

[illegible] 04 [illegible] AL [illegible] OCTUBRE [illegible] 1974.-

DIA	HORA	T E X T O
04	[illegible]	[illegible] procede a retirar una bandera de la C.N.T.se encontraba en Arroyo [illegible] y C.M. [illegible] sobre la baya.Al retirarla se constata una caja de la cual salen unos cables y una pila al parecer un explosivo,se solicita equipo [illegible] el que procedió a detonar el artefacto.-
	[illegible]7	[illegible] cubren [illegible] por carecer de vehiculos Querdas 4,6,10.11.-
	[illegible]	Querda 3 [illegible] a base efectos [illegible].-
	1[illegible]3	Querda 7 [illegible] a [illegible] (o[illegible] [illegible] est. Base efecto retirar [illegible] esta [illegible].-
	1005	Comunica [illegible] detenida en [illegible] Juan Jose [illegible] [illegible].-
	[illegible]	Querda [illegible] verifica volanteada en [illegible] entre San Jose y [illegible] querda 3 [illegible] con volantes a esta.-
	17[illegible]	Querda 2 [illegible] volanteada [illegible] Flores y San Martin proceden a volantes [illegible].-
	20[illegible]	Querda 3 con [illegible] en [illegible] octubre se [illegible] a [illegible] 1.-
	[illegible]145	Querda 3 [illegible] a base efectos [illegible] con
	[illegible]	Querda 3 cubre su zona.-
	0115	Querdas 7 efectúa Plan Limpieza.-
	0600	Querda 7 finaliza Plan Limpieza.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN [illegible] 1.-
PLAN [illegible].-
PLAN LIMPIEZA.-

[illegible].-

[illegible] ......Amsterdam 1476....de.....[illegible].....

SIC

001(A)/1.

(Transcripción parcial del Doc.2584/74 - Fs.001)

DIVISION EJERCITO I.- O. C. O. A.-

N O V E D A D E S.-

DEL DIA 040800 AL DIA 050800 DE OCTUBRE DE 1974.-

DIA	HORA	T E X T O.-
04	0630	Cuerda 9 procede a retirar una bandera de la C.N.T.se encontraba en Arroyo Pantanoso y C.M.Ramírez sobre la boya.Al retirarla se constata una caja de la cual salen unos cables y una piola al parecer un explosivo, se solicita equipo RAT el que procedió a detonar el artefacto.-
	0700	No cubren zona por carecer de vehículos Cuerdas 4,6,10,11.-
	0950	Cuerda 3 procede a base efectuar custodia.-
	1003	Cuerda 7 concurre a J.P.M.(colina A) para esta base efecto retirar documentos para esta base.-
	1005	Comunica (ileg.)detenido en Of8526 Juan José Ledessa Progero.-
	1610	Cuerda 7 verifica volanteada en Paraguay entre San José y Sorian cuerda 9 procede con volantes a esta.-
	1720	Cuerda 2 comunica volanteada Gral.Flores y San Martín procedencon volantes a esta.-
	2025	Cuerda 3 con desperfectos en 8 de Octubre se comunicá a Rojo 1.-
	2145	Cuerda 3 concurre a base efectos solucionar desperfectos mecánic
	2230	Cuerda 3 cubre su zona.-
	0115	Cuerda 7 efectúa Plan Limpieza.-
	0600	Cuerda 7 finaliza Plan Limpieza.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA 1.-
PLAN CORTINA.-
PLAN LIMPIEZA.-

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-
RATONERA .... Amsterdam 1486 ..... de .... OCOA......

/S.I.C./

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.-.-.-INFORMACION.-

-.S.I.D.-

INFORME Nro. 101.-
FECHA: 9 de octubre de 1974.-
[illegible]: 10: A - 2.-

ASUNTO: LA FE BAHA'I .- LA RELIGION BAHA'[illegible] .- Su fundación.- Objetivos.- Su sede en Montevideo.- Integrantes de su Asamblea Local de Montevideo.- Sus ramificaciones nacionales e internacionales.-

DATOS POSITIVOS: La Religión BAHA'[illegible], mundialmente, fué fundada en el año 1844 en Persia - Iran .-

Se estableció que en el Uruguay, la Fe Baha'i, fué fundada hace aproximadamente unos 30 años.-

Su sede está en la calle Luvimioso Terra Nro. 1723 desde esa fecha.-

La Fe Baha'i es una religión; su principio es un único dios. Con revelaciones progresivas brega por un idioma universal, un gobierno universal. Posee representantes en las Naciones Unidas. Entre sus bases fundamentales, se halla la lealtad al gobierno del país donde reside, y, " en caso de faltar a este precepto, su miembro es expulsado de inmediato de la religión".-

La comunidad Baha'i, se forma así; si en una localidad los adherentes llegan a un número de nueve, el 21 de abril de cada año, se constituye una Asamblea Espiritual Local. Sobrepasando el número de nueve, todos los mayores de 21 años, son votantes y elegibles a formar esa Asamblea Local. Este voto es secreto sin admitirse"propaganda de ninguna especie en favor de nada ni de nadie", quedando librado a los individuos, a votar por aquellos que demuestran una lealtad reconocida a esta Fé.-

Los "(9)" elegidos votados, tienen la responsabilidad de la Dirección, no pudiendo resolver nada referente a la "Fe", si no hay un acuerdo entre ellos.-

Estos 9 representantes, tienen denominaciones: Coordinador General ; Vice Coordinador ; Secretario de Correspondencia; Secretario de Actas; Tesorero, quedando cuatro personas en la Dirección sin cargos asignados, pero sí, ejecutivos.-

La Asamblea Local en Montevideo, está integrada de esta manera:

Coordinador Gral.: [illegible].- S/ identificar.-
Vice Coordinador: [illegible].- S/ identificar.-
Srio.de Correspond.: ELOISA [illegible] DE [illegible], oriental, casada, nacida en Montevideo el 21 de enero de [illegible], hija de Miguel y Catalina, Ced. de Identidad Nro. 619.597, reg.Cot.No.1.341.231, domiciliada en la calle Canelones No. 1956, de profesión masajista.-
Srio. de Actas. .: [illegible].- S/identificar.-
Tesorero. .: [illegible].- S/ identificar.-
Otros Miembros...: [illegible] ; [illegible] ; MAUDY [illegible] y [illegible] DE [illegible].- S/identif.-

En el interior de nuestro país, existen otros Asambleas Locales, como por ; [illegible] ; [illegible] ; LAS PIEDRAS ; , todas ellas están regidas conjuntamente con la de Montevideo, por una Asamblea Nacional, la cual funciona en la sede de esta Capital en la calle Luvimioso Terra Nro. 1723.-

La Asamblea Nacional está formada por los mismos nueve integrantes por Montevideo.-

Las Asambleas Nacionales, están regidas y obedecen a las resoluciones de una Casa Universal de Justicia, ubicada en la ciudad de Haifa - Monte Carmelo , y cuyo fallo es infalible.-

El mes Baha'i, está compuesto por 19 días, siendo sus reuniones netamente religiosas, en su faz interna además, conmemoran sus propios días sagrados.-

Esta religión no posee ; dogmas ; ritos ; cleros. sus reuniones se componen en dos partes = administrativa y espiritual.

.../-

(Transcripción parcial del Doc. 2587/74- Fs.001) (LG)

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
.-DEPARTAMENTO Nro.2.-
- INFORMACION -

INFORME Nro. 101.-
FECHA:9 de octubre de 1974
COMENTARIO: A - 2

ASUNTO: LA FE BAHA'I.- LA RELIGION BAHA'U'LLAU.-Su fundación.- Objetivos.-Su Sede en Montevideo.-Integrantes de su Asamblea Local de Montevideo, Sus ramificaciones nacionales e internacionales.-

DATOS POSITIVOS: La Religión BAHA'U'ILAH,mundialmente, fue fundada en el año 1844 en Persia - Irán -

Se estableció que en el Uruguay, la Fe Baha'i, fue fundada hace aproximadamente unos 30 años.-

Su sede está en la calle Duvimioso Terra Nro. 1723 desde esa fecha.-

La Fe Baha'i es una religión, su principio es un único dios. Con revelaciones progresivas brega por un idioma universal, un gobierno universal. Posee representantes en las Naciones Unidas. Entre sus bases fundamentales, se halla la lealtad al gobierno del país donde reside, y, "en caso de faltar a este precepto, su miembro es expulsado de inmediato de la religión".-

La comunidad Baha'i, se forma así, si en una localidad los adherentes llegan a un número de nueve, el 21 de abril de cada año, se constituye una Asamblea Espiritual Local. Sobrepasando el número de nueve, todos los mayores de 21años, son votantes y elegibles a formar esa Asamblea Local. Este voto es secreto sin admitirse "propaganda de ninguna especie en favor de nada ni de nadie", quedando librado a los individuos, a botar por aquellos que demuestren una lealtad reconocida a esta fe.-

Los "(9)" elegidos votados, tienen la responsabilidad de la Dirección, no pudiendo resolver nada referente a la "Fe", si no hay un acuerdo entre ellos.-

Estos 9 representantes, tienen denominacionas:Coordinar General; Vice-Coordinador; Secretario de Correspondencia; Secretario de Actas, Tesorero, quedando cuatro personas en la Dirección sin cargos asignados, pero sí, ejecutivos.-

La Asamblea Local en Montevideo, está integrada de esta manera:

Coordinador Gral.:EVA GARCIA DE MOREIRA.-S/identificar.-
Vice Coordinador :FRANK GRANT.- S/Identificar.-
Srio. de Correspond: ELCIRA DUTRA DE FERREYRO,oriental,casada, nacida en Montevideo, el 21 de eberi de 1931,hija de Miguel y Catelina,Céd. de Identidad Nro.619.597,reg.fot.No.1.841.281,domiciliada en la calle Canelones Nro.1956, de profesión masajista.-
Srio. de Actas: MARIA LUISA SILVA.- S/Identificar.-
Tesorero : DOUGLAS HEATH.- S/Identificar.-
Otros miembros: ELENA DE HEATH; GILBERT GRASSELLY; MAUDY GRASELLY y Teresa DE PESSINA.-S/Identificar.-

En el interior de nuestro país, existen otras Asambleas Locales, como ser: MINAS, MALDONADO, LAS PIEDRAS; todas ellas están regidas conjuntamente con la de Montevideo, por una Asamblea Nacional, la cual funciona en la sede de esta Capital en la calle Duvimioso Terra Nro. 1723.-

La Asamblea Nacional está formada por los mismos nueve integrantes por Montevideo.-

Las Asambleas Nacionales, están regidas y obedecen a las resoluciones de una Casa Universal de Justicia, ubicada en la ciudad de Haifa - Monte Carmelo, y cuyo fallo es infalible.-

El mes Baha'i, está compuesto por 19 días, siendo sus reuniones netamente religiosas, en su faz interna además, conmemoran sus propios días sagrados.-

Esta religión no posee: drogas; ritos; cleros, sus reuniones se componen de dos partes =administrativa y espiritual.-

.../- La Administrativa, es el conocimiento que pone la Asamblea de lo actuado, a la comunidad.-

La Espiritual, consta de la lectura de las Sagradas escrituras Baha'i y oraciones, las cuales pueden ser leídas ó cantadas.-

Concurren a sus reuniones, los Baha'is y gente que es invitada por éstos u otros, que toman conocimiento y se interesan en su Fé.-

Se estima que en todo el Uruguay, esta religión cuenta con 300 adherentes.-

Los fondos del Baha'i están formados por los aportes voluntarios de sus creyentes. En caso de que alguna persona efectúe una donación importante, ésta no se destina a la Fé, sino que es entregada a instituciones estatales del país en que están instalados (según su propia versión).-

Como requisito para ingresar en la Fé Baha'i, se la invita a concurrir a varias sesiones, posteriormente, mediante la firma del interesado en una tarjeta de Adhesión, y en donde se compromete espiritualmente a aceptar las disposiciones y requisitos que rigen a esos efectos, la persona es ingresada en la Fé.-

Según el informante, la Fé Baha'i de Montevideo, cuenta con el testimonio del Ministerio de Cultura, para su Personería Jurídica.-

Ultimamente, y por medio de la Prensa, "Diario El País" de fecha 26 de setiembre p.pdo. el denominado Comité de Difusión BAHA'I en la R.O. del Uruguay, está incentivando una campaña de adeptos a la misma, citando en el remitido la Casilla de Correo 915, Fé Baha'i.,-

Se adjunta copia del folleto por ellos repartido.-

Es de hacer constar, que todos los nombrados no registran constancias en esta Dirección.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

DEP. II
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de E[illegible]: 14/X/74
Fecha de [illegible]:
Pase a: Asunto
No. de Orden: 2587

.../- La Administrativa, es el conocimiento que pone la Asamblea de lo actuado, a la comunidad.-

La Espiritual, consta de la lectura de las Sagradas escrituras Baha'i y oraciones, las cuales pueden ser leídas o cantadas.-

Se estima que en todo el Uruguay, esta religión cuenta con 300 adherentes.-

Los fondos del Baha'i están formadados por los aportes oluntarios de sus creyentes. En caso de que alguna persona efectúe una donación importante, ésta no se destina a la Fé, sino que es entregada a instituciones estatales del país en que están instalados (según su propia versión).-

Como requisito para ingresar en la Fé Baha'i, se le invita a concurrir a varias seccionesm posteriormente, mediante la firma del interesado en una tarjeta de Adhesión, y en donde se compromete espiritualmente a aceptar las disposiciones y requisitos que rigen a esos efectos, la persona es ingresada en la Fé.-

Según el informante, la Fé Baha'i de Montevideo, cuenta con el testimonio del Ministerio de Cultura, para su Personería Jurídica.-

Ultimamente, y por medio de la Presa, Diario "El País" de fecha 28 de Setiembre ppdo. el denominado Comité de Difusión BAHA'I en la R.O. del Uruguay, está incentivando una campaña de adeptos a la misma, citando en el remitido la Casilla de Correo 915, Fé Baha'i.-

Se adjunta copia del folleto por ellos repartido.-

Es de hacer constar, que todos los nombrados no registran constancias en esta Dirección.-

---

DEP. I
PROCESADO

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/X/74
Pasa a [illegible]
No. de Orden 2587

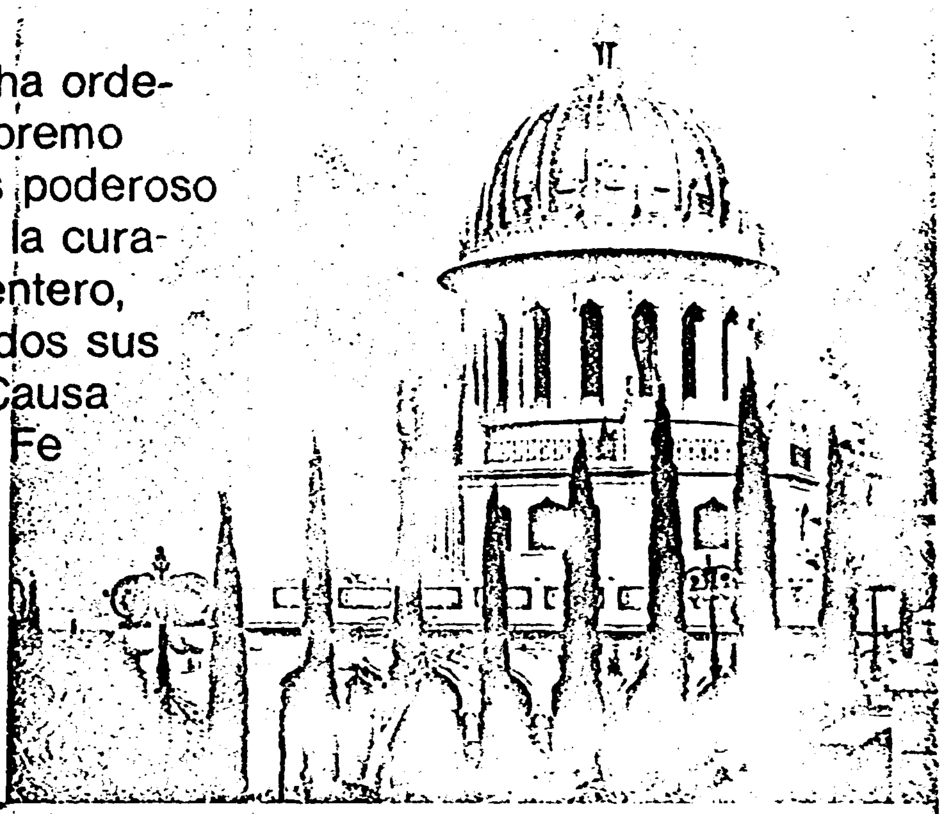
002(B)

2587

Asunto

Lo que el Señor ha ordenado como el supremo remedio y el más poderoso instrumento para la curación del mundo entero, es la unión de todos sus pueblos en una Causa universal, en una Fe común.

Bahá'u'lláh



LA FE BAHA'I

El bienestar de la humanidad, su paz y seguridad, son inalcanzables, a menos que su unidad sea firmemente establecida.

Bahá'u'lláh

Editorial Bahá'í Perú 428. Buenos Aires

Tan potente es la luz de la unidad que puede iluminar a toda la tierra

LA RELIGION DE BAHÁ'U'LLÁH

La Fe establecida por Bahá'u'lláh nació en Persia a mediados del siglo diecinueve y, como resultado de los destierros sucesivos de su Fundador, que culminaron en Su exilio a la colonia penal turca de 'Akká, y Su posterior muerte y entierro en sus vecindades, ha fijado su centro espiritual permanente en la Tierra Santa.

El principio fundamental enunciado por Bahá'u'lláh ... es que la verdad religiosa no es absoluta sino relativa, que la Revelación Divina es un proceso continuo y progresivo, que todas las grandes religiones del mundo son de origen divino, que sus principios básicos están en completa armonía, que sus objetivos y propósitos son uno y el mismo, que sus enseñanzas no son más que facetas de una sola verdad, que sus funciones son complementarias, que sólo difieren en los aspectos no esenciales de sus doctrinas, y que sus misiones representan etapas sucesivas en la evolución espiritual de la sociedad humana.

La misión de Bahá'u'lláh es proclamar que las edades de infancia y niñez de la raza humana han pasado, que las convulsiones asociadas con su presente etapa de adolescencia la están preparando lenta y dolorosamente para alcanzar la etapa de madurez, y anuncian la aproximación de aquella Edad de Edades, en que las espadas serán forjadas en arados, en que habrá sido establecido el Reino prometido por Jesucristo, y asegurada definitiva y permanentemente la paz del planeta.

La Fe Bahá'í mantiene la unidad de Dios, reconoce la unidad de Sus Profetas e inculca el principio de la unicidad e integridad de toda la raza humana. Proclama la necesidad e inevitabilidad de la unificación del género humano, afirma que ésta se aproxima gradualmente, y asevera que nada salvo el espíritu transmutador de Dios, que actúa en este día por Su Portavoz escogido, puede llegar a lograrla. Además impone a sus seguidores el deber primordial de una libre búsqueda de la verdad, condena toda clase de prejuicio y superstición, declara que el propósito de la religión es la promoción de amistad y concordia, proclama su armonía esencial con la ciencia, y reconoce que ella es el agente preponderante para la pacificación y progreso ordenado de la sociedad humana. Sostiene en forma inequívoca el principio de iguales derechos, oportunidades y privilegios para hombres y mujeres, insiste en la educación obligatoria, elimina extremos de pobreza y riqueza, suprime la institución del sacerdocio, enfatiza la necesidad de obediencia estricta al gobierno del propio país, exalta al grado de adoración cualquier trabajo ejecutado en espíritu de servicio, aboga por la creación o selección de un idioma internacional auxiliar y delinea las trazas de aquellas instituciones que deben establecer y perpetuar la paz general de la humanidad.

Shoghi Effendi

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
Ø313ØØ - OCT - 1974.
M R - 9 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.769-B/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E., ampliando los PP.EE.II. (I) Nos. 683, 697 y 710-B/974.-

III.- T E X T O :

Se tiene conocimiento a través de informantes que estuvieron en la C.BUENOS AIRES recientemente, que Maria Irene DE LEON BARRIOS, Cédula de Identidad de COLONIA No.63.911, se encuentra allí desde principios de año cuando el Batallón de Infantería No.4 realizara operaciones anti subversivas en la C.CARMELO.- La mencionada Maria Irene DE LEON es hija del izquierdista activo Ramón DE LEON LLACER quien fuera designado Director de la Escuela de Reparaciones y Construcciones Navales de CARMELO

Dichas fuentes de información mencionan que Maria Irene DE LEON se encuentra viviendo en concubinato con Daniel JORAJURIA, izquierdista activo de la C. CARMELO, presumiblemente vinculado a la sedición. Residen en el mismo lugar que el sedicioso requerido Julio DUTHIL SAGASTI, de quien la última información que se posee es que vivía en el Hotel "SAN ANDRES" sito en la calle SAN LUIS No.2921 pieza 11 Se ignora si DUTHIL ha mudado su domicilio o si la pareja mencionada se ha alojado igualmente en dicho hotel.-

DEP. II PROCESADO

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al P.E.I. No.67/974 del Bn.I.No.4.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.

e.m.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.

001/1

SECRETO

SECRETO

(D-371)

[illegible]
[illegible]
[illegible]

Montevideo, 9 de Octubre de 1974.-

1544

[illegible] DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-
[illegible] 7/10/974: continúan igual los Nros. 2,3,4,5,6,7,8,910 y 11.-

1/2

1-[illegible] 17([illegible]) Libertad.-

Atento a lo informado en el Nal.8 del parte de fecha 25/9/974, sobre la detención de la persona; María Eloisa TATE CINQUEGRAMA de RAMOS, luego de haber prestado declaración ante el Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, dicho magistrado dispuso la libertad de la causante, a lo que se dió cumplimiento.-

2-[illegible].-

Consecuente con lo informado en el Nal.15,10,10,8 y 2 de los partes de fechas 1o.2,3,5 y 8 de los corrientes, donde resultara detenido entre otros la persona; Manuel RODRIGUEZ IVES, continúa en calidad de tal y viene siendo indagado al respecto.-

3-[illegible].-

De acuerdo a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 2/10/974, donde resulta detenido la persona; Julio Cesar PERRONE SMITH, el mismo continúa en calidad de tal.-

4-[illegible].-

Como se informara en el Nal.14 del parte de fecha 3 de los corrientes, sobre la detención de las personas; Juan Carlos FONTELA ALVAREZ y Gladys Nelida ELIZALDE STEVENSON continúa a disposición de la superioridad, mientras se prosiguen diligencias.-

5-[illegible] ([illegible]).-

Atento a lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 5 de los corrientes, sigue a disposición de la superioridad.-

6-[illegible] "[illegible]".-

Consecuente con lo informado en el Nal.10 del parte de fecha 8 de los corrientes donde resultaron detenidas las personas; Stella Mary GARCIA SOSA; Nibia Elides GARCIA SOSA; y Amelia de [illegible] GARCIA SOSA, y posteriormente Ruben Oracio PUYOL BIZIO, oriental soltero de 21 años, domiciliado en Avda. Centenario No.3925 Apto.6, novio de la primera de las nombradas y de profesión maestro, los cuales indagados al respecto, por órden superior recobran su libertad.-

7-[illegible] 900.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.13 del parte de fecha 8 de los corrientes sobre la detención de las personas; Gabriel Pedro ALFONSO VIERA y Silvia Elena BRUZZONE LISTA, los causantes fueron trasladados a dependencias de esta Dirección, donde fueron indagados con relación a la [illegible] los cuales niegan tener que ver en los hechos, por lo expuesto los causantes en el día de la fecha pasan a prestar declaración ante el Sr. Juez de Menores de 1er. Turno la menor compañada del otro detenido y los funcionarios actuantes en este hecho.-

8-[illegible].-

En el día de ayer personal de esta Dirección detiene a la persona; Carlos Manuel MONTES FERRARI, argentino, casado de 40 años, con domicilio en la calle 18 de Julio y Circunvalación Atlántida (Atlántida) el que viene siendo indagado al tenerse información que el causante se encontraría requerido por las autoridades de la República Argentina, a lo cual se cursó una solicitud de informes a dichas autoridades estándose a la espera de la misma, por lo tanto ésta persona continúa en calidad de tal.-

9-[illegible].-

En el día de ayer por oficio No.1090 de la Seccional 15a., da cuenta a esta Dirección, que el Pat. [illegible] No.50 en la intersección de las calles Gno. Carrasco y [illegible], procedió a la detención de las siguientes personas en momentos que se entregaban panfletos pertenecientes al "[illegible]" donde incitan al paro por 24 horas para el día de la fecha, el gremio de la construcción, y otros, resultando ser; Pedro Joaquín ESPOSITO GONZALEZ, oriental, casado de 50 años, domiciliado en [illegible] No.15, empleado de la construcción, Germán CASTRO, oriental, casado de 60 años, domiciliado en Azara No.3956, de profesión albañil, Hector Eusebio CHAPARRO BOSSI, oriental, casado de 35 años domiciliado en Juan C. [illegible] No.3982 bis, peón de la construcción.- Prosiguiendo las diligencias personal de esta Dirección concurre al Sindicato Unico de la Construcción ([illegible]), sito en Yi No.1538, a los efectos de realizar una inspección en dicho local ante el paro resuelto para el día de hoy, procediendo a incautar diversos materiales referentes a la dinamita [illegible], como así mismo los implementos conque se desarrollaban sus actividades el Sindicato [illegible], consistentes en archivos, biblioratos, libros, un mimiógrafo, de máquinas de escribir etc., todo lo que fué debidamente inventariado. [illegible]

DEP. II
SS

001/2

SECRETO

2589

1545

..//..el lugar se procedió a la detención de; Cosme Damián Pedro ZAVSOTRE RISSO, oriental, divorciado de 67 años, con domicilio en dicho local, de profesión soldador, Ramón TORRADEFLO ROSAS, oriental, casado de 70 años, con domicilio en la calle Capurro No.644 Apto.9, jubilado y Ana María ALVAREZ RISSO, oriental, soltera de 22 años, en San Carlos No.5(Paso Carrasco), empleada administrativa desde hace 10 días en dicho local, los cuales primeramente nombrados Germán CASTRO, manifestó que al concurrir al SUNCA, a los efectos de averiguar fecha de pago de salario vacacional le fué entregado un sobre conteniendo volantes para ser distribuido en la obra donde él trabaja y que al llegar a la parada encontró a dos amigos a lo cual le entregó un volantes donde se hace mención del paro en el momento que es detenido. A todo esto las personas detenidas en el interior del local del SUNCA, niegan que dichos volantes informativos, se hubieran hecho en el mismo. Los causantes continúan en calidad de tal, mientras se prosiguen las diligencias.-

ICURDA E/2

10-CLAUSURA DEL INSTITUTO CULTURAL URUGUAYO(R.D.A.).-

Dando cumplimiento a una resolución del Poder Ejecutivo, personal de esta Dirección y personal de la Secc.4ta.de policía, procedió a notificar de la clausura de todas las actividades del Instituto Uruguay-República Democrática Alemana, así como el local de la calle Andes No.1274, fué notificado el Secretario Sr.Guillermo Israel ERMANN, alemán ciudadano legal uruguayo, casado de 52 años, domiciliado en Arenales No.946. El lacrado del local y su correspondiente inventario fué realizado por un oficial de Seccional 4ta. de Policía. En la inspección efectuada en instalaciones del local no se pudo apreciar documentación comprometedora, ya que una pequeña parte del material didáctico y de Literatura está en idioma español, en la biblioteca de reducidas dimensiones solo se ubicó una colección de obras completas editadas por el Instituto Marxista Leninista de la R.D.A., el cual también está en idioma español(digo)Alemana y está referido a Marx y Engels. Se hace constar que quedó viviendo en el local, con autorización un matrimonio constituido por las personas; Francisco GROSSO DE VASI, italiano casado de 60 años y su esposa Beatriz RODRIGUEZ MONTANET de GROSSO, oriental, casada de 62 años.-

Se han citado a los demás miembros del Consejo Directivo de la Institución a fin de continuar las actuaciones, a la vez que se está estudiando la documentación encontrada.-

11-[illegible]

Ampliando lo mencionado en el Nal.2 del parte de fecha 2 de los corrientes se concurre nuevamente a la finca de Martín García No.2178 Apto.6 a los efectos de ubicar a la persona; Martha AGUININ MANICHE, oriental, soltera de 19 años, la que no fué habida en el lugar y según testimonios de vecinos desde hace 10 días que no viene al domicilio.-

12-DETENIDOS POR PINTADAS.-

Procedente de la Seccional 20a.de policía, es conducida en calidad de detenida la persona; Carlos Sergio LEIGNER MALAMUD, oriental, soltero de 18 años, domiciliado en Garibaldi No.5874, al que se encontraba realizando una pintada en una pared de las calles Quiroga y Navro, realizando la siguiente inscripción "CHE GUEVARA FAMILIA DE AMERICA", incautándosele un pomo de esmalte conteniendo pintura roja.- Interrogado manifestó que cuando regresaba del trabajo encontró dicho pomo y como era el aniversario del "CHE GUEVARA", optó por realizar la pintada. Se le inspecciona el domicilio, con resultado negativo. El causante continúa a disposición de la superioridad.-

13-[illegible]

Los mencionados en el presente parte.-

DPP I S.S. PR GREMIOS

ASUNTOS

DPP I ASUNTO 559

DPP PROCESADO

DPP Judicial PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 14/X/74
E
No. de Orden 2589

F-6 [illegible] Robello

27 de noviembre de 1973.-

FUNCIONARIOS DE UTE

- Ingeniero Hugo SCHETTINI -
21/XI/73 - Segundo Jefe Departamento Mantenimiento-
Cuando estudiaba era agitador de ultra izquierda en la FEUU.

- Sr. Danilo CORDONES -
Empleado de Central Batlle.
Sub-Jefe técnico de turnos.
21/XI/73 - Sumariado por activista en 1968.
14/V/73 - El día 3 de junio de 1972, a la hora 23,30, integraba el personal de guardia de la Central Batlle, como jefe de turno. Ese día se fundió el "Procalentador", el día 30 de marzo de 1973 se volvió a fundir dicho procalentador y estaba de guardia el mismo personal de la vez anterior.
Existen fundadas sospechas, por la anteriormente expuesto que se debió a un sabotaje premeditado.

- Sr. Miguel AREVALO -
Sin antecedentes.

- Sr. Héctor AMARO -
Empleado de la Central Batlle.
Encargado de sala. Activista.
14/V/73 - Ebrio consuetudinario y activista.
Indica igual que Danilo Cordones.

- Sr, Albérico BELTRAN -
Tablerista de Central Batlle. Maneja la caldera.
Comunista.
14/V/73 - Indica igual que los anteriores.

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14-X-74
Pasa a Varios
No de Orden 2591

- Sr. Fermín ASPITARTE -
Sin antecedentes.

- Sr. Conrado HEILMAN -
Sin antecedentes.

DEP. I PROCESADO (99)

- Sr. Antonio COSTA -
Domicilio: Hungría 3780, sec.01, 16 a. Montevideo.
21/XI/73 - Jefe técnico de Reparaciones Eléctricas. En las elecciones pasadas permitió ensobrar listas de la 1001.
Activista.
Detenido en el marco de las medidas Prontas de Seguridad, implantadas en el año 1968.

- Sr. Roberto PEREIRA -
21/XI/73 - Activista. Cuidaba la puerta del taller eléctrico donde ensobraban listas de la 1001.
Sub-Jefe del taller eléctrico.

- Sr. Juan SCHENONE -
21/XI/73 - Ayud.Ing. Activista, maestro en mecánica de UTU donde es agitador.
1/2/72 - Figura en una lista de socios de la coordinadora del F.A. dicho material fue incautado en el domicilio de la presente sediciosa Judith SUTZ WAISMAN.

- Sr.GIONZA -
  Sin antecedentes.

- Sr.Carlos JURADO -
  Ayudante de reparaciones eléctricas en UTE.
  3/VII/69 - Activista y cerebro de extrema izquierda.

- Ingeniero HERSKOVIC -
  Sin antecedentes.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Dpto III / ASE

Cap. Arab -

F-6

Memorandum

Asunto U.T.E.

I) Hecho denunciado el día 21 de noviembre al Departamento II de la Armada.- Se le le entregaron datos e informes y un trozo de chapa de la que se utilizaron en Central Batlle al Oficial de la Marina enviado al S.I.D. a efectos de recibir la información, T/N. Do Campo.-

II) El informante de UTE hace saber pocas horas después que efectivamente un Oficial de la Marina concurrió a Central Batlle y que fué acompañado en su visita por un Ingeniero (sin especificar cual) quien no le mostró lo que realmente era fundamental en la denuncia: la reparación efectuada en la caldera italiana, lo que de probarse podría configurar un verdadero sabotaje.- D/N

III) En Central Batlle se desempeña el Ingeniero Hugo Schettini (C.I. 983.443; con domicilio en Brenda 5920) como 2do. Jefe de Departamento de generación térmica y a su vez como Jefe de reparaciones mecánicas y de mantenimiento.-
Ideológicamente marxista; es activista.- Fué dirigente de FEUU de ultra izquierda.-
En función de su cargo ha ubicado en los puestos clave en Central Batlle a personas de su misma ideología y que a él responden.-

IV) Hechos significativos:

A) El 30 de junio de 1972 a la hora 2315 se fundió el LUVO (precalentador de aire) de la caldera alemana No. 3.- Este hecho sucedió porque de 26 sopladores que deben funcionar para refrigerar la caldera solo funcionaban 3.- Fue alertado de esa irrgularidad varias veces el Ingeniero Schettini y permitió que siguiera funcionando.-
El 30 de marzo de 1973 a la hora 23.15, volvió a fundirse el LUVO de la misma caldera.-
En ambas oportunidades estaban integrando el Servicio las mismas personas, todas conocidas en la Central, por su ideología izquierdista:

Jefe de Turno	Sr. Danilo Cordones
Encargado de Maniobra	Sr. Miguel Arévalo
" " Sala	Sr. Amaro
Tablerista	Sr. Albérico Beltrán

B) Turbina No. 3
Siendo Jefe técnico de reparaciones el Sr. Fermín Aspitarte (demócrata), la reparación de esta turbina demoró 3 meses incluida una semana de "período de prueba" con 2 pruebas efectuadas.- Es el tiempo normal de reparaciones acorde a experiencias.-
El Ingeniero Schettini lo sustituyó por el Sr. Conrado Heilman (ideología de izquierda) y ante una nueva reparación de la misma turbina fueron necesarios 6 meses, incluidos 2 meses de prueba con 16 pruebas.- En esta oportunidad la máquina no quedó bien y rindió el 80 % de potencia.-

C) Reparación actual de la caldera italiana.- Fué reparada empleando material usado y en pésimo estado (se entregó un pedazo de chapa como prueba al Sr. T/N. Do Campo).- Este material va intercalado con material nuevo.- ~~Es necesario verificar ésto en forma urgente antes de ponerse en funcionamiento esta caldera.~~- El material figura como si fuera todo nuevo de acuerdo al informante.-

V) Se está a punto de ascender a Técnico especializado (1er. Jefe) de reparaciones eléctricas al Sr. Antonio Costa (conocido activista de izquierda) quien dirige ideológicamente un grupo importante del personal.- Durante el periódo preelectoral último, siendo Jefe técnico hizo trabajar horas extra (retribuídas) al personal de su Sección ensobrando listas del Frente Amplio.-
Esta actividad era vigilada directamente por el encargado de la Sección Sr. Roberto Pereira (super activista), quien controlaba personalmente el acceso al taller donde se cúmplía esta actividad.- Este Sr. Pereira además es el responsable de la no reparación de la parte eléctrica de los sopladores de la caldera alemana No. 3 y que provocaron la fundición del LUVO (IV - A).-

VI) Oficina del Ingeniero Schettini: Es la central ideológica de Central Batlle.-
En ella actúan;
Sr. Juan Schenone (~~ex-profesor de UTU~~) activista
Sr. Giorza (activista)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 29/1/74
Fecha de salida
Pasa a Dpto III 008
No. de Orden 9575

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/1/74
Pase a DS III
Nº. de Identificación 9575

...///

2591

Sr. Carlos Jurado (activista-ayudante de Ingeniero - Profesor de UTU)
Ingeniero Herskovic (activista)

VII) En caso de realmente pretender una inspección valedera de lo denunciado, es necesario eludir a los Ingenieros de Central Batlle, porque no muestran lo que no les interesa mostrar.- El denunciante está en condiciones de acompañar a quien quiera verificar la expresado.-

Montevideo, noviembre 26/973.-

El Jefe del Dpto. IV del S.I.D.

Tte.Cnel. ______________

José D. Pérez

DEP. I
PROCESADO
99

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 9	Página 1/3
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 17 Ene. 74	Clasificación: URGENTE	Prioridad

TEXTO:

D/J.C.S.

A Se tomó conocimiento por parte de los Delegados-Enlace en esta Administración, que el día 9 Ene. 74 se produjo la salida imprevista de servicio del Turbo-Alternador 3 de Central Batlle, hecho este que obligó a realizar trabajos de inspección a efectos de determinar la falla que originó dicha salida de funcionamiento.

Se procedió, por parte de los técnicos y obreros de U.T.E., al desmantelamiento progresivo de las diferentes piezas que componen dicho equipo, trabajos durante los cuales se pudo constatar que:

a A raíz de un cortocircuito producido por una perforación en una de las "botellas" de los aisladores terminales se produjo un principio de incendio, que en su oportunidad fue sofocado por el personal de la Central.

b En el momento de producirse el desperfecto, la máquina se encontraba en servicio, conectada a la red mediante 18 cables inicialmente instalados, de los cuales se comprobó que 1, correspondiente a una de las fases, presentaba la protección de plomo perforada por un objeto contundente, no verificándose deterioro por causa eléctrica.

c Al efectuar las reparaciones de las averías que se habían detectado en principio y someter la máquina a una prueba se constató que una de las fases se hallaba directamente a tierra; con objeto de localizar el defecto, se seccionaron las barras, determinándose que la puesta a tierra se hallaba en el interior del alternador.

d En esta etapa se procedió al desmontaje de las tapas y cajas de sellado, lo cual permitió una inspección visual, no apreciándose desperfecto alguno.

e Mediante mediciones con equipos especiales se localizó la falla, continuándose con el desmontaje a fin de llegar al lugar indicado.

f Al virar el rotor, con objeto de desacoplarlo, se encontraron averías en las palas, apreciándose también un trozo de alambre entre ellas; de inmediato se levantó el rotor, constatándose la presencia de trozos de trapos que una vez retirados se comprobó eran parte de un pantalón tipo vaquero de gruesa tela.

B Ante los hechos anteriormente mencionados "se informó" por parte

DEP. I PROCESADO 89

Fecha de remisión 17 ENE. 1974	Firma:

2591

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 9	Página 2 / 3
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 17 Ene. 74	Clasificación: [illegible]	Prioridad

TEXTO:

de los técnicos de Central Batlle que la última reparación de dicho equipo (Set.-Nov. 73) comprendió las inspecciones pertinentes a efectos de prevenir que quedase, por descuido, cualquier objeto extraño dentro de la máquina, no encontrándose nada anormal.

Se expresó también que en razón del largo período que demanda el cierre de la máquina, no resulta posible despues de la citada inspección proceder a cerrarla en forma total e inmediata en un solo día de trabajo, por lo cual se colocan en las entradas de vapor, chapas provisorias para impedir la caída de cualquier objeto, quedando las puertas laterales de inspección abiertas hasta completarse el montaje, pero por su ubicación no es posible que a través de ellas pueda caer algo.

En consecuencia durante el período de cierre, las citadas aberturas facilitaron que el objeto extraño, que causara el daño mencionado, pudiera ser introducido a travéz de las mismas.

C El suscrito junto con el otro Sr. Delegado-Enlace procedieron a la inspección "in situ" de las máquinas afectadas, comprobando que DICHO DESPERFECTO SOLO PUDO HABER OCURRIDO MEDIANTE LA INTRODUCCION, EN FORMA TOTALMENTE INTENCIONAL DEL MENCIONADO OBJETO.

Dada la distribución de tareas entre los dos Delegados-Enlace, el suscrito no abarca el área relativa a este hecho, no obstante mantenerse informado, razón por la cual el primer informe fue hecho llegar por parte del otro Sr. Delegado, concurriendo el suscrito personalmente al Servicio de Información de Defensa a efectos de informar "in voce" al personal del mismo, como asimismo al Sr. Jefe del Estado Mayor del ES.MA.CO.; elevando en esta oportunidad el informe respectivo.

Cabe destacar que este tipo de hechos se encuentra encuadrado en la Filosofía de III B.1.e, de las Directivas de la Junta de Comandantes en Jefe, pudiéndose tipificar como SABOTAJE y con posibles consecuencias mayores, ya que estas máquinas funcionan en paralelo con otras, pudiendo la falla mencionada haber afectado a gran parte de la red de distribución de energía eléctrica.

Asimismo se informó a la Superioridad que este Delegado-Enlace colaborará en forma integral y permanente con los Sres. Oficiales

Fecha de remisión	17 ENE. 1974	Firma

RIPROAN

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 8	Página 3 / 3
Oficial de Enlace con: [illegible]		Evaluación
Corresponde al Período: 17 ENE. 74	Clasificación: [illegible]	Prioridad

TEXTO:

del S.I.D. que junto a directivas empresa actuará en ese Sector de la Administración de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado.

B-2 [illegible]
WERNER REBALLO

DEP. I
PROCESADO

Fecha de remisión 17 ENE. 1974	Firma: [illegible]

RIPROAN

007

2591

SECCION MEDIDORES ...

112/88	PERERA, Hector	Encargado de Capatacía.-
112/94	DIAZ, José	Capataz
112/95	MONTAÑEZ, Francisco	Verificación de medidores sin T.-
112/106	BUCHNER, Carlos	Capatacía. trabajos varios.-
112/107	BIGOT, Hector	Verificaciones y varios.-
112/113	MAPIAS, Carlos	Capatacía.- Trabajos varios.-
112/114	ZARAUZA, José	Capatacía.- Trabajos varios.-
112/128	AVE, Juan	Sub-Capataz.- Con funciones de Encargado en el Sector Industrial.-
112/129	RODRIGUEZ, Milton	Capatacía.- Trabajos varios.-
112/103	FERNANDEZ, Orestes	Rehabilitaciones, supresiones, etc.-
112/108	COUTO, Luis	" " "
112/111	MENDEZ, Juan	Depósito.-
112/119	SANCHEZ, Waldemar	Rehabilitaciones, definitivos, cambios, etc.-
112/125	GOMEZ, Hugo	Rehabilitaciones, supresiones, cambios etc.-
112/132	~~XXXXX~~ ACOSTA, Lorenzo	Sector Industrial.- Desempeña funciones de Sub-Capataz.-
112/134	VAZQUEZ, José	Trabajos varios.-
112/137	ENCISO, Maximiliano	Depósito.- Trabajos varios.-
112/140	SOUTULLO, Juan	Enfermo.- (internado Hospital Saint Bois).-
112/141	SILVA, Ismael	Sector Industrial.- Desempeña funciones de Oficial Técnico.-
112/143	IZUIBEJERES, Conrado	Conexiones , supresiones, cambios etc.-
112/146	GOUGEON, Angel	Depósito y varios.-
112/147	STABILE, Angel	Conexiones, supresiones, cambios etc.-
1[illegible]48	BAEZ, Vicente	Sector Industrial.- Desempeña funciones de Oficial técnico.-
157/150	ARAPIZ, Walter	Conexiones, supresiones, cambios, etc.-
112/153	PIÑALES, Alberto	" " " "
112/456	GARCIA, Manuel	" " " "
112/457	FERNANDEZ, Daglas	" " " "
112/8012	MONTERO, Omar	" " " "
112/8015	MARTINEZ, Zenón	Sector Industrial.-Desempeña funciones de Oficial técnico.-
112/8017	FORMENTO, Pedro	Conexiones, supresiones, cambios, etc.-
112/8022	NOBLE, Ramón	" " " "
112/8028	PEREYRA, Félix	" " " "
112/8042	GONZALEZ, Julio	Sector Industrial.- Cumple funciones de Oficial técnico.-
112/8047	NIEVES, Juan	Conexiones, supresiones, cambios etc.-
112/8049	CRUZ, Justo Alejo	Sector industrial.- Desempeña funciones de oficial técnico.-
112/8051	FIRPO, Luis Angel	Conexiones, supresiones, cambios, etc.-
112/8052	GIORDANO, Luis	Trabajos varios con el Sr. Montañes.-
[illegible]8102	LOPEZ, Raúl	Conexiones, supresiones, cambios.-etc.-
157/8107	CHARQUERO, Julio	" " " "
157/8108	SILVA, Ruben	" " " "
157/8109	LASSERRE, Anselmo	" " " "
157/8115	ZIPITRIA, Roberto	" " " "
157/8116	FERNANDEZ, Ariel	" " " "
157/8010	BATISTA, Genaro	" " " "
110/8062	TOSHME, Jesus	" " " "
112/127	PLADA DE LA SIERRA, [illegible]	" " " "
112/151	CROCE, Angel Felipe	" " " "

DEP. 5 PROCESADO 99

OFICINA CENTRAL

112/27	PIAZZE, Ide	Llenado de ~~fcs~~ fichas de cambios, reahabilitaciones, servicios nuevos, etc.-
112/32	MACHADO, Elsa	Compaginación de exp. envío a C. de Ventas y colaboración con otras mesas.-
112/72	FERRARRI, Carlos	....
112/86	GAITAN DE NIETO, B.	Control de cambios, rehabilitaciones, ser. nuevos, etc.-
112/11[illegible]	SOLIMANDO, Oscar	Fichero.-
112/[illegible]	GONTAD, Eugenio	Mesa de cortes.-
112/138	FIGUEROA, Francisco	" " "
112/149	MARTINEZ, Jorge	Fichero.-
112/[illegible]	HERNANDEZ, Yamandú	"
112/[illegible]	FERNANDEZ, Carlos	Mesa de cortes.-
112/[illegible]	GUADALUPE, Nelson	Fichero
112/6006	MAZZULLO, Jorge	Control de boletas de trabajos diarios de Capatacía, Conexiones e Inspección.-
112/6017	FIGUEREDO, José	Fichero.-
112/8106	STEINHARDT, Carlos	Estadística general de trabajos, vehículos y movimiento de medidores
106/21	DOMINZAIN, Otto	Mesa de Personal.-

Anular anotaciones, cuando sean citados, y pasar a "Axx"

F-6

DEP. I PROCESADO

<u>M E M O R A N D U M</u>

De acuerde a informaciones de una fletera contratada de UTE,destinada a la Sección Medideres; el día 24 de febrere se había puesto a las órdenes de des operaries de la misma Sección para conducirles a efectuar varias comisienes . Los citades operaries serían <u>AVE Juan</u> y <u>ACOSTA Lorenzo</u> En las aproximidades de Propios y Burgues(no se pudo precisar el domicilio) se le indica que se detenga en una casa . Baja del rodado AVE Juan mientras que ACOSTA Lorenzo en forma aparentemente casual tuerce el espejo retrovisor impidiendo a la fletera cualquier observación, Ave carga en la camioneta varios bultos y se dirigen al Hospital de Clínicas donde le indican que entre por la parte de infecciosos, Allí baja Lorenzo Acosta quien demora aproximadamente 3 minutos,luego se dirigen a un laboratorio donde efectúan una operación en un equipo,regresando a UTE donde bajan los dos funcionarios y sube a la camioneta el Sr. Carlos Ferrari funcionario de UTE el cual es llevado por la funcionaria hasta el domicilio. En determinado momento la funcionaria constata que los bultos cargados en su camioneta contienen armamento, Rifle Winchester (lo reconoce por tener su padre uno igual),2 caños de escopeta y los otros bultos (3 ó 4) no los puede ver.-

Cuando regresa a UTE los dos funcionarios [illegible] del vehículo y habrían descargado los bultos en UTE Sección Medideres.-

Al otro día le toca a la misma fletera de vuelta una comisión [illegible] los funcionarios,ella le dice a AVE,que no le va a permitir cargar ningún bulto en la camioneta [illegible] ella vió [illegible] la vez anterior habían transportado armas. El funcionario se hace el que no recuerda y luego le dice [illegible] eran armas para cazar durante el feriado de carnaval y le muestra una boleta de compra de cartuchos en la casa Fabregas.-

DEP. I PROCESADO (99)

Cabe agregar que la Sección Medideres ,se halla intervenida por ser un foco de agitación comunista y pro-tupamara.-

Los dos mencionados funcionarios harían con otros funcionarios reuniones dentro de la Sección y uno de ellos Genaro Batista habría sido [illegible] material de propaganda subversiva.-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC Nro.2591.Fs.009. (WJ)

M E M O R A N D U M

De acuerdo a informaciones de una fletera contratada de UTE, destinada a la Sección Medidores; el día 24 de febrero se habria puesto a las órdenes de los operarios de la misma Sección para conducirlos a efectuar varias comisiones. Los citados operarios serían AVE JUAN y ACOSTA. En las aproximidades de Propios y Burguez(no se pudo precisar el domicilio)se le indica que se detenga en una casa. Baja del rodado AVE Juan mientras que Acosta Lorenzo en forma aparentemente casual tuerce el espejo retrovisor impidiendo a la fletera cualquier observación, Ave carga en la camioneta varios bultos y se dirigen al Hospital de Clínicas donde le indican que entre por la parte de infecciosos. Alli baja Lorenzo Acosta quien demora aproximadamente 30 minutos, luego se dirigen a un laboratorio donde efectúan una reoperación en un equipo,re......a UTE donde bajan los dos funcionarios y sube a la camioneta el Sr.Carlos Ferrari funcionario de UTE el cual es llevado por la funcionaria hasta su domicilio. En determinado momento la funcionaria constata que los bultos cargados en su camioneta contienen armamento, Rifle Winchester (le reconoce por tener su padre uno igual),2 caños de escopeta y los otros bultos (3 ó 4)no los puedo ver.-
Cuando regresa a UTE los dos funcionarios con indirectas la hacen alejarse del vehículo y habrían descargado los bultos en UTE Sección Medidores.-
Al otro día le toca a la misma fletera de vuelta una comisión con los dos funcionarios ella le dice a AVE, que no le va a permitir cargar ningún bulto en la camioneta y que ella vió que la vez anterior habían transportado armas. El funcionario se hace el que no recuerda y luego le dice que eran armas para cazar durante el feriado de carnaval y le muestra una bolsta de compra de cartuchos en la casa Fabregas.-

Cabe agregar que la Sección Medidores, se alla intervenida por ser un foco de agitación comunista y pro-tupamara.-
Los dos mencionados funcionarios harían con otros funcionarios reuniones dentro de la Sección y uno de ellos Genaro Batista habría sido visto con material de propaganda subversiva.-

ANTECEDENTES REGISTRADOS EN LA 2da. DIVISION DEL E.M.N.-

ARESTIVO MINARDI,Manuel.-

Cédula de Identidad: 517.682

Domicilio: Av. Brasil 2831 UTE: 79-86-09.-

Ocupación: Ingeniero Jefe de Centrales Térmicas de UTE.

18/11/967: Informe de M-032:"Se estaría haciendo una nueva reestructuración de ejecutivos en UTE,por medio de la cual el SUJETO pasaría a ser Ingeniero Jefe de Departamento. En este caso,el SUJETO (que no choca con sus colegas) seguiria en la misma posición anodina y amorfa en que se encuentran en la actualidad otros ingenieros,impidiéndosele actuar y mantenerse informado al suscrito".-

2/7/968 : Informe Nº 003 del S.I.P.: El SUJETO no participa activamente en lo que se refiere a lucha ideológica.-

27/11/973: Parte Especial de Información Nº 8/73 de Región Militar Nº1: "No es comunista).Influenciado por los comunistas,es de los que contribuyeron a realizar sabotajes en la Central"

5/12/973: Material originado por informantes,entregado por el SID: Ocupa el cargo de Gerente del Sector Generación Térmica de la Central Batlle.-

---

SCHETTINI,Hugo.- X

Cédula de Identidad: 983.443.-

Domicilio: Brenda 5929.-

Ocupación: Ingeniero. Sub-Gerente de la Sección Generación Térmica de Cebtral Batlle.-

15/11/969: Fue detenido al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad. Firmó haber recibido instrucción del Código Penal Militar.-

30/6/973: Informe de M-032: Figura en una nómina de activistas de ideología izquierdista,aunque de poca importancia.-

5/12/973: Material originado por informantes,entregado por el SID: "Activista de ultra izquierda. Propuso a Antonio Costa (1001) para el grado 25,lo que le daria preponderancia sobre todos los demás jefes,anulando toda actividad democrática."

CONF... DA

UBILLOS, Javier.-

Cédula de Identidad: 1.187.031.-

Domicilio: Mones Roses 6335 UTE: 50-36-21

Ocupación: División Usinas Eléctricas del Interior de UTE.-

Noviembre/969: Detenido al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad. Firma haber recibido instrucción del Código Penal Militar

26/8/971 : Informe Especial Nº 24 del M.D.N.-: Integrante de un "CAT", o vinculado estrechamente al mismo, bajo la fachada de " Comité de Ayuda a Presos Políticos".-

19/11/971 : Diario "AHORA": Integra la Mesa Coordinadora "K" del Frente Amplio.-

15/4/973 : Informe M-032: Su hijo está preso por "Tupamaro".-

5/12/973 : Material originado por informantes, entregado por el SID: "TUPA", segun consta en el Dpto.4 de la Jefatura de Policía."-Sindicado como un comunista ubicado en un puesto clave dentro de UTE.-
Primo del ex-Ministro UBILLOS.-
Principal activista de la División Usinas del INterior.-
Integraría la célula tupamara a la cual pertenecía el Jefe de la Usina de Salinas.-

UBILLOS FERNANDEZ, Eduardo Javier (hijo de Javier UBILLOS)

Organizacion: Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).

Alias: "Antonio"

Edad: 23 años.

DEP. II PROCESADO

29/11/969: Diario "DE FRENTE": Fue detenido el 27/11/969 en las inmediaciones del Balneario "El Pinar" junto con Juan Antonio SIOLA PAREDES.-Declara tener vinculaciones con el M.L.N. desde el año 1968. Actuó como custodia del Dr. PELLEGRINI GIAMPIETRO durante el tiempo en que este estuvo secuestrado. Sus declaraciones permitieron a la Policía ubicar uno de los "enterraderos" donde permaneció secuestrado el Dr. PELLEGRINI

3/12/969: Diario "EL POPULAR": Fue procesado por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION", "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "RAPIÑA" y "PRIVACION DE LIBERTAD".-

7/1/970 : Diario "DE FRENTE": "UBILLOS FERNANDEZ acusa a Carlos Enrique RODRIGUEZ MARTINEZ de participar en acciones extremistas,

CONFIDENCIAL [illegible]DA

(3)

19/9/972: Relación de detenidos: Se encuentra detenido en Punta de Rieles

25/5/973: Semanario "MARCHA": Anuncia su participación en un acto organizado por el Comité de Base del Frente Amplio ubicado en la calle Mercedes esq. Carlos Roxlo.-

A-6 [signature] Welker Roballo

DEP. II PROCESADO (99)

22/1/74

UTE - [illegible]

x Ante,

Edison [illegible] (alias [illegible]) se mudó y en su nueva casa se debian alrededor de $ 40.000- de luz-[illegible] conectó la luz en forma clandestina, lo que fué detectado por un inspector que le inició sumario, que al parecer está trancado en alguna sección.
Ferreira es super activista y fué promocionado al cargo actual por Alberto Ortega García Lagos.

Turbina de gas [illegible]

+++
Edison Ferreira, Guillermo Piriz (destituido y reintegrado) apretaron bulones de una brida de la salida del filtro de petróleo de la turbina, dejando flojos los que se orientan hacia el tablero de control con lo que, al poner en funcionamiento el sistema de combustible a 40-kgs/cm2 bañó al tablero de control pero por casualidad nó se produjo el incendio esperado!!!!

Sabotaje

1- de los dos grupos de bombas de combustible no funciona desde hace alrededor de 6 meses-Si falla la otra unidad hay que parar la uaxxm turbina.

2- transfo de 6.000-volts c/u a 220 volts, trabajan en paralelo c/uno con su interruptor, pero hay uno que no funciona.
Si falla el toxx otro no entra la máquina porque los transfo alimentan los servicios esenciales de la turbina.

Tanque de servicio diario de alrededor de 12m3 tiene el serpentin a vapor roto porque lo habilitan abriendo la válvula de vapor a todo lo que dá, contraviniendo órdenes expresas en contra.

----

gv +
Enrique [illegible] (experto en explosivos-sabe confeccionar bombas molotov-transformar un fusil en ametrallador-defensa contra morteros, etc.) Fué con [illegible] a recorrer Europa ([illegible], etc.) hace alrededor de un [illegible]-Pidió licencia extraordinaria sin goce de sueldo, y se fué antes de [illegible] lo que configura una falta grave-Aparentemente fué a Europa por otros [illegible]-(ex [illegible] diario [illegible] del [illegible])-

----

[illegible] GEC (Argentina), [illegible] dañadas, por lo que [illegible] para [illegible] (Todo [illegible] obra de [illegible], Piriz, Cordeiro, [illegible], etc..) Es la Unica turbina autónoma d

---

C. Calcagno.-

F-6

[illegible signature]
WELNER REBALL.

DEP. I PROCESADO

013

2591

~~SARANDI~~

Nelson VEDIA

ZORRON

Exp. Leguisamo

Delator prometió a Washington Alfredo Perrone Scarmudi TUPA - en Chubut - se pegó Vecino Salinas (alertado a UTE)

III ASE

Caj. Aro6 - tiene asunto UTE

NACION

Dk. Nº 626648

SECRETO

Montevideo, enero 15 de 1974.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa

Presente.-

De mi mayor consideración:

Atento a la filosofía de las Directivas para el Personal Militar que presta servicios como Delegados-Enlace en reparticiones públicas y específicamente a lo indicado en III B.5, cúmpleme poner en conocimiento del Sr. Director lo siguiente:

1) Existe una empresa dedicada a servicios mecanizados contables que actua bajo la denominación comercial de SEMECO, que tiene su sede en la calle Mercedes 1324 Piso 1.

2) Dicha empresa ha mantenido y/o mantiene relaciones comerciales con U.T.E., en el sentido de tomar cierto tipo de trabajos que por una razón u otra no se realizan en este Organismo.

3) Integrarían dicha empresa de servicios mecanizados contables, presumiblemente como co-propietarios, funcionarios de U.T.E. vinculados a Departamentos dependientes de Gerencia de Hacienda.

Concretamente serían los funcionarios:

- Jorge S...GUINETTI, programador (grado 19) del Dpto. de Automatización Contable de U.T.E.

SECRETO

015

2591-2

S/D 3- Julio FRAGA, analista (grado 18) del Dpto. de Automatización Contable de U.T.E., quien actualmente presta también funciones en la empresa de Asesores Contables, contratada por U.T.E., Arthur Young Co.

4) SEMECO tendría como empleados, entre otros, a los funcionarios del Dpto. de Automatización Contable de U.T.E., Sres. Ernesto GIORDANO y Heber TANO. S/D

5) SEMECO actualmente estaría encarando la adquisición, por cifras varias veces millonarias, de un computador Gamma 10, similar a los que posee el Organismo.

6) Obra en conocimiento de este Delegado-Enlace que se estarían haciendo las conexiones, no muy claras, para contratar trabajos con U.T.E., entre otros Organismos Oficiales, a efectos de financiar la operación de compra del nuevo computador en trámite.

7) Vinculado con los fines perseguidos por la empresa SEMECO, se habría formado una sociedad en la cual estarían incluídos Jerarcas y funcionarios de U.T.E., a efectos de tomar trabajos de contabilidad mecanizada, que en forma indirecta llegarían a dicha empresa para ser procesados.

8) Esta sociedad, presuntamente colateral de SEMECO, estaría integrada por:

S/D - Cr. Carlos [illegible], jefe de Sección Técnica y Pre- //

DEP. I PROCESADO 97

SECRETO

...//

gramación del Dpto. de Automatización Contable de U.T.E.

5/0 + Schubert RODRIGUEZ, funcionario del Dpto. de Automatización Contable de U.T.E.

- Un técnico de BULL, que realiza las tareas de mantenimiento de los equipos arrendados por U.T.E. a la empresa BULL y que es conocido dentro de este Organismo como Sr. MACIAS.

9) Las personas indicadas precedentemente no tendrían equipos apropiados y trabajarían en convenios bilaterales con SEMECO.

10) El Cr. [illegible], con sus asociados funcionarios de U.T.E., tomaría trabajos que terminarían realizándose en una firma comercial que integrarían como co-propietarios subordinados suyos en este Organismo.

11) Al notarse ciertas deficiencias en la marcha de los trabajos en el Dpto. de Automatización Contable de U.T.E., la Comisión Interventora de la División Hacienda consideró oportuno que el Jerarca de dicha sección, G.H/P + Sr. Julio NIVEL DEVOTO, tomara las licencias atrasadas que tenía pendientes; este fue gremialista activo.

12) A raíz del hecho antes mencionado, un cierto grupo de funcionarios, disconformes con dicha medida, habría comenzado a crear dificultades para el normal desarro-

NACION

Dk. Nº 626650

SECRETO

//...

investigación de los hechos que se han mencionado anteriormente a fin de detectar toda posible maniobra que pueda, en una manera u otra a perjudicar a este Organismo Estatal.

c) Ese Servicio de Información de Defensa, con los medios que están a su alcance, podría efectuar un seguimiento, investigación y evaluación de las actividades de estos funcionarios y de la empresa SEMECO.

d) Se continuará enviando información, en la medida que esta llegue al suscrito a fin de mantener al S.I.D. en conocimiento de todos los hechos que ocurran.

e) Por su conocimiento de lugares y actividades, el suscrito puede brindar asesoramiento, de ser considerado oportuno por el Sr. Director, a fin de coordinar las acciones del personal del S.I.D.

Agradeciendo la atención que el Sr. Director del S.I.D. prestará a la presente

Saluda a Ud. atentamente

El Delegado del [illegible] en [illegible]

Coronel [illegible]

SECRETO

B-2 [illegible]

WERNER [illegible]

DEP. I PROCESADO

019

259

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 10	Página 1
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 17-23 En.74	Clasificación: EXTRAORDINARIO	

TEXTO:

D/J.C.J.

A Ampliando y complementando lo informado con fecha 17 En, 74 en Parte de Información 9, este Delegado-Enlace informa muy especialmente:

a Que el hecho básico del SABOTAJE-TECNICO en el Turbo-Alternador de la Central Térmica se debió realizar presumiblemente en el período de la última reparación.

b Que indudablemente por intermedio de los jerarcas y funcionarios que prestan funciones en la Central Térmica se habría tenido en aquel momento una noción cabal de que se avecinaba un período crítico en la generación hidráulica, que tendería a incrementarse en un futuro prácticamente inmediato la generación térmica para abastecer los requerimientos de las industrias, comercios en el período alto del turismo, población en general, etc, etc . . .

c Que el 5/1/74 se produjo la salida de servicio del Turbo-Alternador Nª 3 de la Central Térmica con todos los acontecimientos posteriores que fueron informados a la Superioridad en el Parte de Información "SECRETO-URGENTE" del 17/1/74.

d Que el objeto u objetos que produjeron el desperfecto de presumiblemente larga reparación y estimativamente varias veces millonaria adquisición de repuestos fue encontrado en el período 5-12 En. 1974.

Al respecto se ha podido obtener información primaria que la puesta en funcionamiento ha de ser muy prolongada en tiempo, se utilizará en principio algún material oportunamente sacado de uso que tendría entre 80.000 a 100.000 horas de uso, lo cual evidencia un alto desgaste o cansancio de material; esto sería porque no existen repuestos nuevos, que habrán de adquirirse en el exterior, especialmente en EUROPA en compras directas o por licitaciones internacionales de costosa tramitación ciertos tipos de materiales-repuestos especiales.

e Que los Delegados-Enlace del COSENA tomaron conocimiento oficialmente el día martes 15 a las 11oo Hs., constituyéndose de inmediato a efectos de evaluar en un todo "in situ" la envergadura del sin ninguna duda "Sabotaje-Técnico".

En esa oportunidad en el Despacho del Sr. Presidente del Directo-

Fecha de remisión 22 ENE. 1974	Firma: [signature] AGUIRREZ

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 10	Página 2 / 4
Oficial de Enlace con DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período 17-23 En.74	Clasificación: EXTRAORDINARIO RESERVADO	Prioridad

TEXTO:

rio Interventor se procedió por parte del Gerente de Sector Generación-Térmica, Ingº ARESTIVO a dar una amplia información primaria, que fue complementada por la Ingª Marta CASABO a cargo accidentalmente de Gerencia General; no concurrió el Gerente de la División GENERACION Y TRASMISION Ingº V. E. SACCO quién es el jerarca máximo en el área involucrada y quién por cumplir funciones en la C.T.M. de Salto Grande prácticamente concurre muy poco a UTE; no obstante se considera que dada la gravedad del caso debió dar prioridad a sus obligaciones en UTE.

Asimismo se informa que la idea primaria del Sr. Presidente del Directorio Interventor era que los Delegados-Enlace del COSENA tomaran cartas directas en el asunto y que UTE no procedería a hacer la Investigación Sumaria respectiva hasta tanto no se expidieran los Delegados-Enlace; este criterio fue indudablemente cambiado en la tarde del Miércoles 16, pues se dictó por parte del Directorio Interventor la R- 74.-109 que dispone una investigación sumaria, pero que "oficialmente" los Delegados-Enlace no han tomado conocimiento, como prácticamente es normativo, pues se toma conocimiento por la copia de las Actas que demoran generalmente varios días en ser firmadas y/o impresas.

f Que el Abogado Instructor, designado por R- 74.-109 para efectuar la Investigación Sumaria no ha iniciado aún los interrogatorios del caso, pues se encuentra en uso de licencia.

A título informativo de la Superioridad se trascriben algunos Artículos de los Estatutos relacionados con Sumarios y/o Investigaciones Sumarias.

Art. 124ª -Al imputado deberá interrogársele sin ningún género de coacción o violencia física o moral, y sin juramento de promesa de decir verdad.

Tampoco podrán formulársele preguntas capciosas o sugestivas.

Art. 123ª -La instrucción del sumario o investigación administrativa, <u>deberán quedar terminadas dentro del término de treinta días</u>, cuando se cumplen en la Capital y de cuarenta días cuando deban realizarse diligencias fuera del departamento de la Capital de la República.

021

Fecha de remisión | Firma:

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 10	Página 3 / 4
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período 17-23 En. 74	Clasificación: EXTRAORDINARIO RESERVADO	Prioridad

TEXTO:

En casos especiales en que la terminación no sea posible dentro del término fijado, el funcionario instructor deberá comunicarlo al Jefe Abogado, de la Sección Jurídica, con expresión de causas, estando a lo que éste resuelva.

Art. 122ª -Recibidos los antecedentes por la Sección Jurídica o por quién corresponda, deberá iniciarse la instrucción o investigación ordenada, dentro de la mayor brevedad posible, etc.

Art. 120ª -El sumario, durante su instrucción y hasta la oportunidad en que deba ponerse de manifiesto, será secreto.

Art. 119ª -Cuando la rapidez de acción fuera factor principal para el esclarecimiento de los hechos o para evitar la desaparición de las pruebas; o cuando otras razones de evidente gravedad y urgencia exijan la adopción de medidas que no admitan dilación, los Jefes o Encargados las tomarán, dejando constancia en un acta que se labrará al efecto, del resultado de las medidas y de la causa que justificó su adopción(Esto se entiende no se realizó "in totum").

B Asimismo, con relación a la R- 74.109 que dispone una INVESTIGACION SUMARIA, este Delegado-Enlace pone en conocimiento de la Superioridad:

a Que es normativo de este Organismo que este tipo de investigaciones lleven un lapso de tiempo prolongado, inclusive en meses, diluyéndose por esa causa la real envergadura de los hechos.

b Que generalmente se aplica por los interrogados el sistema conocido de los gremialistas en este tipo de análisis de ir dando largas al caso y complicando los interrogatorios para anular las pruebas y/o deficiencias y así lograr poca efectividad en las investigaciones.

c Que aquel y/o aquellos que cometieron ese acto atentatorio sabían perfectamente las consecuencias técnicas funestas y la falta práctica de repuestos, pues habrá que llamarse a "Licitación Internacional" para proveer los elementos dañados con todos los inconvenientes administrativos, y erogación de divisas que ocasionará al país.

d Se entiende, salvo mejor opinión de la Superioridad, que en es-

022

Fecha de remisión 22 En. 974 Firma: [signature]

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 10	Página 4 / 4
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde a Período 17-23 En. 74	Clasificación: EXTRAORDINARIO RESERVADO	Prioridad

TEXTO:

te caso, se podría actuar con mayor profundidad y con otro tipo de investigación a efectos de dar una imagen ejemplarizante, lo cual obrará como efecto positivo incalculable en el inmediato y/o mediato futuro del Organismo.-

B-2 WELNER ROBALLO

//tevideo, 16 de enero de 1974.-

R 74.-109

TRAÍDO a Sala el expediente Nº 321874/4, iniciado con memorándum Nº 12/74, de la Jefatura del Departamento de Mantenimiento de Centrales Térmicas, de fecha 14 de enero de 1974, en relación con el accidente ocurrido en el alternador y terminales de cables de salida del T.A. 3, el día 5 de enero de 1974, como consecuencia del cual resultó rota una pala del rotor y abolladas otras dos, habiéndose encontrado entre las palas trozos de trapo pertenecientes a un pantalón tipo vaquero, pese a las inspecciones efectuadas y precauciones tomadas a fin de que no quedaran o pudieran caer elementos extraños en las máquinas; y -

CONSIDERADOS los informes producidos por la Gerencia de Sector Generación Térmica, con la conformidad de la Gerencia Divisional respectiva, y la Gerencia General, ambos con fecha del día de hoy, - - - - - - - - - - - - - -

EL DIRECTORIO INTERVENTOR DE LA UTE RESUELVE: - - - - -

-- 1º.- Disponer con carácter de urgente, una investigación sumaria para esclarecer los hechos de referencia y delimitar las responsabilidades que pudieran resultar de los mismos, -

-- 2º.- Designar al Dr. Fermín BOADA como Instructor de dicha investigación. -

-- 3º.- Autorizar al Instructor para que, en caso de serle necesario asesoramiento técnico para el mejor cumplimiento de su tarea, solicite el mismo a la Gerencia General, la que deberá proporcionarle el o los funcionarios

//

capacitados acordes con las circunstancias (Artº 114 del Estatuto del Funcionario de la UTE). - - - - - - - - - - -
Previa remisión de copias de la presente resolución a - los Gerencias General y de las Divisiones Generación y Transmisión y Personal, pase directamente a la Asesoría Letrada. -
rr/elb

Arqº Juan José Castro
Presidente

Ariel Raffo Peluffo
Pro-Secretario General

DEP. II
PROCESADO

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 23	Página 1/2
Oficial de Enlace con: UTE		Evaluación
Corresponde al Período: -	Clasificación: URGENTE/SECRETO	Prioridad

TEXTO: Relativo a averias detectadas en el Turboalternador Nº 3.-

En horas del mediodia del dia de la fecha fuimos citados los Oficiales de Enlace al despacho del Presidente de UTE Arq. Castro.-

Se nos comunicó que en oportunidad de procederse a la apertura de la turbina que accionael Alternador Nº 3,se encontraron en su interior restos de un pantalon tipo "vaquero" lo que había provocado la rotura de una paleta del rotor de baja presión,abolladura de otras y rotura del alambre de sujecion de las mismas.-

A continuacion se procedio a leer el informe elevado por ese motivo por el ingeniero a cargo del trabajo.-

Posteriormente me trasladé a la central Batlle con el Cnel Fagundes y el Ing. Arestivo ,jefe de generacion térmica,con la finalidad de efectuar una inspeccion.-

Segun versiones de las personas alli presentes,el 9 de diciembre se comenzó a montar el rotor de la turbina de baja,y se tomaron precauciones,de rutina en estos casos,para evitar la entrada de cuerpos extraños en el cilindro de la turbina.- Posteriormente se colocó la mitad superior del cilindro o carcaza.-

En la imposibilidad de terminar el montaje en el dia,se colocaron tapas de emergencia en las entradas de vapor.- Pero no se tomó la precaucion de colocar dos tapas laterales (de unos 30 cmsX50 cms).-

En los dias siguientes se terminó el montaje y se puso en marcha la máquina sin manifestarse anormalidades dignas d e mencion.-

Posteriormente entró en servicio hasta los primeros dias de enero en que por un desperfecto electrico se la sacó de actividad y con la finalidad de repararla se comenzó al desmonte.- Fué en esas circunstancias que notó la presencia del cuerpo extraño en la turbina.-

En razon de lo anteriormente expuesto e l Presidente de UTE me ha solicitado la intervencion de las FFAA en el esclarecimiento de estos hechos.-

Se le ha contestado que "proceda a tomar las medidas administrativas que estime conveniente y que de estos hechos pondria en conocimiento a mis superiores".-

Me contestó"que no iniciaria ninguna accion hasta que nos expidamos nosotros".-

Como medida precautoria he solicitado la lista de nombres de las personas involucradas en la reparacion y también la de los integrantes de las guardias.-

Fecha de remisión 15 ENE. 1974	Firma:

C/N Luis J. Benitez

PROCESADO 27

02801

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 23	Página 2 / 2
Oficial de Enlace con: UES		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación: URGENTE	Prioridad

TEXTO:

Lo anterior ha sido informado al Comandante en Jefe de la Ar mada y en cumplimiento de directivas expresas en su ausencia del Presidente de UES he comunicado, en horas de la tarde de hoy, al Vice Presidente Ing. Barthaburu y al hijo del Presidente (que hace las veces de secretario p articular) la necesidad de que se proceda a tomar las medidas administrativas que estimen precedentes.-

B-2 [signature] WERNER RIBALL

DEP. I PROCESADO

Fecha de remisión: 15 ... 1974

Firma: C/N Luis J. Benitez

027

12591

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 11	Página 1 /
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período 23 En. 74	Clasificación: EXTRAORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

D/ J.C.J.

Informe sobre la salida de paralelo de la 5a. Unidad ocurrida el 20/En/74, produciendo interrupción de servicios de energía en varias zonas de Mvdeo.

La situación que se planteó fue la siguiente, según informes de los técnicos:

Estando la 5a. Unidad con 80 MW de carga, se procedió a probar el eyector hidráulico Nª 2 que había sido entregado por el personal de reparaciones; por lo que se procedió inmediatamente a sacar los eyectores térmicos que estaban trabajando como respaldo. Al procederse a efectuar dicha maniobra; el funcionario Julio Ricardo DONADO, Nª 123/439, cometió el error de abrir la válvula de aire del eyector de arranque que estaba fuera de servicio, lo cual motivó inmediatamente que se produjera la pérdida del vacío del condensador.

Dicha maniobra produjo en aproximadamente 2 minutos la pérdida total del vacío, disparando la turbina y el interruptor principal.

A las 11.09 Hs. la caldera quedó bloqueada por mínima presión de fuel-oil, ya que al apagarse 8 quemadores las oscilaciones en la presión provocaron el bloqueo técnico.

Los problemas suscitados no terminaron en ese momento, ya que al ser reencendida la caldera no abrió la válvula de bloqueo, problema que incluso con posterioridad, y según informes técnicos, se ha repetido en varias ocasiones, siendo encontrados varios defectos en los comandos de antorchas y quemadores, lo que retrasó aún más la puesta en servicio de la Unidad citada.

A raíz de producirse el bloqueo de la 5a. Unidad de la Central Térmica con la consiguiente interrupción en el suministro de energía eléctrica a partir de las 11.09 Hs., quedaron solamente en servicio los T.A. Nos. 1 y 2 con una potencia de 10 MW, debiéndose poner en funcionamiento en forma apresurada a las 11.32 Hs. la turbina a gas GESA con 10 MW, y a las 13.29 Hs. la turbina a gas B.B.C. con una potencia de 20 MW.

En razón de <u>todas las anomalías constatadas</u> la 5a. Unidad <u>recién</u>

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 11	Página 2
Oficial de Enlace con DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período 22 En. 74	Clasificación: EXTRAORDINARIO	Prioridad

TEXTO

pudo entrar en servicio a las 15.10 Hs., con los consiguientes trastornos en el suministro de energía que este hecho provocó. Con relación a la actitud del funcionario Julio Ricardo DONADO, cabe agregar que solamente fue objeto de una observación verbal lo cual a modo de ver del suscrito es totalmente ineficaz en cuanto no traerá ninguna consecuencia ulterior, quedando así de manifiesto una vez más la total displicencia en el cumplimiento del mando administrativo, tal cual ha sido informado con anterioridad, por parte de los jerarcas de los funcionarios, ya que era su deber a criterio de este Delegado-Enlace haber tomado acciones administrativas más profundas para probar si hubo o no mala fe por parte del citado operario en el cumplimiento de su deber.

Obs: Se adjuntan informes técnicos ampliatorios al ESMACO a título informativo.

B-2 [firma] WERNER ROBALL

Montevideo, 17 de enero de 1974.-

MEMORANDUM Nº 13/74

Sr. Gerente de Sector Generación Térmica.

Ref.: INFORME SOLICITADO SOBRE PERSONAL ACTUANTE EN EL PERIODO DE CIERRE DEL CILINDRO DE BAJA DEL T.A. 3 EN LA ULTIMA REPARACION DEL MISMO.-

Con referencia a las averías ocurridas en el - empaletado del rotor de B.P. del Turboalternador Nº 3, de las cuales se informó en el Memorandum Nº 12/74 y de acuerdo a lo solicitado, esta Jefatura considera que los elementos extraños hallados en el interior del cilindro de B.P., se encontraban en el mismo a partir de la fecha comprendida en el período entre el 19/11/73 y el 24/11/73.

De acuerdo a la sucesión de trabajos desarrollada, el día 19/11/73, previa inspección verificada por esta - Jefatura, se procedió a colocar en su sitio de operación el rotor de baja presión y a continuación se montó la tapa del cilindro correspondiente.- Posteriormente y a lo largo del citado período, se instalaron diversas cañerías auxiliares del mismo cilindro, tapas de inspección y protecciones exteriores de los cilindros de M.P. y B.P., para terminar esta fase del montaje de la turbina, con la colocación de los ductos de vapor entre esos mismos cilindros.

En cuanto a las providencias especiales de precaución e inspección para prevenir descuidos y accidentes durante estos trabajos y, en general, en toda la reparación, ya fué hecha referencia a las mismas en el mismo memorandum Nº 12/74.- Sin embargo en lo referente a medidas de prevención en general, cabe destacar que las propias características físicas de la Sala de Máquinas (en particular; su posición intermedia entre las oficinas de Jefatura y administrativa, y las Salas de Calderas (A, B y 5ta. Unidad); la ubicación de los espacios de trabajo; la disposición de los accesos externos y los pasajes entre los turboalternadores) posibilitan y hacen necesario en muchos casos, el acceso de personas NO directamente vinculadas a los trabajos de reparación.

//..

//

Asimismo se debe agregar que tampoco la Central Batlle en su totalidad dispone de un sistema de cerramiento y vigilancia acorde con la importancia de sus instalaciones.- Este hecho ha sido relacionado con la desaparición y hurtos de materiales y elementos, verificados en la Central.- Como consecuencia de un caso particular denunciado en el - - Taller de Mantenimiento Mecánico, esta Jefatura elevó un informe incorporado al expediente Nº 325.397.- del cual se considera conveniente transcribir la parte final.

"3) Que en lo referente a la prevensión de hurtos, en particular de materiales, herramientas e incluso de partes de maquinarias, (motores, etc.) al perímetro de la Central - - Batlle no cuenta con un sistema de control acorde con su importancia y características.- Desconocer el principio de la importancia de un cerramiento estricto de los límites de la Central, traería como consecuencia la necesidad de ejercer una vigilancia individual sobre todos y cada uno de los elementos que la componen.
" Por lo expuesto esta Jefatura:
" 1) Considera que no resultaría justo hacer recaer la responsabilidad de la desaparición de los mandriles de referencia, sobre el Encargado y los Capataces del Taller de Mantenimiento Mecánico, cuando la Central no dispone de un efectivo sistema de vigilancia de su perímetro.
" 2) Solicita:
" a) se estudie el cerramiento y vigilancia adecuada del perímetro de la Central.
" b) el contralor de la salida de personal y movimientos de vehículos mediante métodos técnicos modernos."

El personal superior a cargo directo de los - trabajos de reparación en el Turboalternador Nº 3, en el período de referencia, fué el siguiente:

Nº.Fto.	N O M B R E	Céd.Ident.	Domicilio
122/6001	Ingº Hugo BORSATINI	903.443	Brenda 3920 esq. Limburgo.-
122/6020	Ingº Walter PIN	730.935	Cno.Instrucciones 4786 esq.La Espiga
122/6021	Ayud.Ingº.Juan L. [illegible]	1075955	Calle 1 s/n.esq. Santa Paula - Solar 7a. manzana 215(El Pinar)

DEP. II PROCESADO

A continuación se adjunta la lista de funcionarios de los sectores del Departamento de Mantenimiento (Mantenimiento de Máquinas, Mantenimiento Eléctrico, Mantenimiento de Calderas y Taller de Mantenimiento Mecánico) del Departamento de Ejercicio y del Departamento de Sta. Unidad, que

//..

// Asimismo se debe agregar que tampoco la Central Batlle en su totalidad dispone de un sistema de cerramiento y vigilancia acorde con la importancia de sus instalaciones.- Este hecho ha sido relacionado con la desaparición y hutos de materiales y elementos, verificados en la Central.- Como consecuencia de un caso particular denunciado en el— Taller de Mantenimiento Mecánico, esta Jefatura elevó un informe incorporado al expediente No. 325.397.- del cual se considera conveniente transcribir la parte final.

"3) Que en lo referente a la prevención de hurtos, en particu-
" lar de materiales, herramientas e incluso de partes de ma-
" quinarias, (motores etc.) el perímetro de la Central - -
" Batlle no cuenta con un sistema de control acorde con su
" importancia y caracteristicas.-Desconocer el principio de
" la importancia de un cerramiento estricto de los límites
" de la Central, traeria esa consecuencias la necesidad de
" ejercer una vigilancia individual sobre todos y cada uno
" de los elementos que la componen.
" por lo expuesto esta Jefatura:
" 1) Considera que no resultaría justa hacer recaer la res-
" ponsabilidad de la desaparición de los mandriles de re-
" ferencia, sobre el Encargado y los Capataces del Taller
" de Mantenimiento Mecánico, cuando la Central no dispo-
" ne de un efectivo sistema de vigilancia de su períme-
" tro.
" 2) Solicita:
" a) se estudia el cerramiento y vigilancia adecuada del
" perímetro de la Central.
" b) El contralor de la salida de personal y movimientos
de vehículos mediante métodos técnicos modernos.

El personal superior a cargo directo de los - trabajos de reparación en el Turboalternador No. 3, en el período de referencia, fué el siguiente:

No.Pto.	NOMBRE	Séd. Ident.	Domicilio
122/6001	Ing. Hugo SCHETTINI	983.443	Brenda 5920 esq. Limburgo.-
122/6028	Ing. Walter PIN	738.955	Cno.Instrucciones 4786 esq.La Espiga
122/6021	Ayud.Ing.Juan L.SCHENONE	1075953	Calle I s/n. esq. Santa Paula - Solar 7a. manzana 213(El Pinar)

A continuación se adjunta la lista de funcionarios de los sectores del Departamento de Mantenimiento (Mantenimiento de Máquinas, Mantenimiento Eléctrico, Mantenimiento de Calderas y Taller de Mantenimiento Mecánico) del Departamento de Ejercicio y del Departamento de 5ta. Unidad, que //..

//
realizaron trabajos en la Sala de Máquinas de Central Batlle en el citado período entre el 19/11/73 y el 24/11/73.-

WP.-
ms.-

Saluda a Ud. atentamente,

Ing. WALTER PIN
JEFE INGENIERO
GERENCIA GEN. TERMICA

Ing. JUAN ADALBERTO COHN
SUB - GERENTE ADSCRIPTO
GERENCIA SEC. GENERACION TERMICA

B-2 VELNER ROBALLO

DEP. I
PROCESADO
99

PERSONAL DE GUARDIA DE MAQ[illegible]AS QUE TRABAJO EN EL PERIODO C[illegible]PRENDIDO ENTRE EL 19 DE NOVIEMBRE Y 26 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE.-

NUMERO	N O M B R E	DOC/IDENTIDAD	DOMICILIO
122/6020	NUÑEZ Héctor	827.516	Coppola No. 10 casi Santos Lugares, La Paz Canelones
123/68	OTERO Juan	265.175	Rosalía de Castro 1061 entre Los Aromos y Manantiales.-
123/70	BARRAGAN Mariano	495.233	26 de Marzo 1223 ap.1 entre Pereira y Guayaquil.-
123/75	GARCIA Mario	767.224	Carlos de la Vega 5908 y Cno. Las Tropas.-
123/80	PESQUEIRA Gabriel	539.123	Rubens 4510 entre Atlántico y Candelaria.-
123/81	MOLINA Julio	546.081	Darwin 3521 casi Huascar
123/82	FREIRE Julio	573.929	Calle 122 Blok 7 ap.301 No. 2168 entre Veracierto e Iguá
123/83	DELGADO Rodolfo	281.626	Alejo Rossell y Rius 1433 ap.2 entre Rivera y Mendez
123/85	BREA Gerónimo	567.775	Basilio Araújo 3741
123/91	MENZA Julio	518.318	17 Metros No. 1048 esq. Zorrilla de San Martín, Pando
123/92	MORENO Eliseo	B.D.A. 41.311	Bóvedas 4283 esq. Helvecia
123/97	MENDEZ Audemar	432.992	Francisco Bauzá 3535 bis ap. 3 entre J.J. de Herrera y Presidente Oribe
123/98	IPARRAGUIRRE Ramón	524.698	Alto Perú 1997 ap.3 entre Avda. Italia y Tabobá
123/99	DIPOLITO Luis	690.405	Grito de Gloria 1683 ap.302 entre Rivera y Palermo
123/100	HABERLI Mario	596.992	Pedro Giralt 4503 esq. Molina
123/102	GOMEZ Mario	783.667	Heredia 4265 bis. ap.1 entre Ruperto P. Martinez y Dionisio Coronel
123/103	COPPE Sifredo	696.785	San Gabriel 4084 esq. Industria
123/104	MENESES Pedro	A.B.V. 9.056	Ignacio Nuñez 2222 bis ap.7 esq. Dionisio Oribe
123/105	SARACHO Sigifredo	444.699	Gral. Las Heras 2318 ap.3 esq. Avda. Centenario
123/106	HERNANDEZ Washington	678.813	Ñanguirú 4584 entre De la Marina y Mangoré
123/107	TAMBURINI Atlio	642.962	Gral Luna 1355 entre Melo y Millán
123/108	VAZQUEZ Martín	603.503	Francisca Aznar de Artigas 6530 entre Santiago Artigas y José Ma. Artigas
123/109	BRUGER Boris	670.903	Carpintería 4465 esq. Pirán
123/110	VALENTIN Juan	1:500.192	Villa San Francisco, calle 31 Manzana 42 Solar 19, Km. 25 de Ruta 5
123/111	RUBANOJulio	17.509 Florida	Carabelas 3107 ap.3 entre Fomento y El Iniciador

//..

//2.

NUMERO	NOMBRE	DOC/IDENTIDAD	DOMICILIO
123/72	RIMEDIO Pedro	645.329	Carignano 1539 bis. ap.1 entre Nelson y Guardia Oriental
123/441	CABRERA José	905.569	José Batlle y Ordoñez 3013 esq. Mariano Soler
123/443	NUÑEZ César	D.F.D. 10.311	Eusebio Vidal 3062 ap.2 entre Del Fuerte y Sebastopol
123/444	CARBALLO Gilberto	1:165.730	Añaquito 4550 entre Corrales y Gavilán
123/447	DARIAS Juan	677.874	Atanasildo Suarez 130 ap.2 entre Pedro Galán y Santa Lucía
123/452	BERTALMIO Eduardo	B.A.B 27.709	Feliciano Rodrigues 3111 bis ap.2 esq. 14 de julio
123/453	IGLESIAS Julio	B.B.A. 11.983	Avda Centenario 3853 ap.106 Edificio "B" Entre Industria y Parma
123/454	RAMOS Juan	814.890	9 de abril 1690 entre Sierra y Gaboto
123/456	GALVAN Nicanór	1:136.658	Torricelli 4692 ap. esq. Fossolo
124/466	MARTINEZ Ruben	40.173 Paysandú	Daniel Zorrilla 5332 ap.2 entre Tabapy y Vicuña
124/467	DIAZ Roberto	1:268.374	Saldanha Da Gama 3769 entre Melitón Gonzales y Tomás de Tossano
124/472	STEINHARDT Oscar	849.082	Niña 1730 entre Iselica y Domingo Basso
124/6005	PERRIRA Pablo	1:118.721	Oficial 5 No. 7409 esq. calle 40 Metros. Barrio Los Bulevares.
124/6066	RODRIGUEZ Heber	1:161.357	Agraciada 2289 entre César Díaz y Marcelino Sosa (Hotel, pieza 8)
124/8052	MARTINEZ Jorge	1:087.890	Irlanda 1927 ap.1 entre Barroso y Neira.-
123/442	MEDEROS Alejandro	1:217.827	Cno. Maldonado Km. 32.500 Pando, Canelones

JLM/OA

Montevideo, enero 16 de 1974.-

B-2 Wowber Ribeiro

DEP. II PROCESADO

PERSONAL DE REPARAC/DE MAQUINAS QUE TRABAJO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE NOVIEMBRE Y EL 24 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE.-

NUMERO	N O M B R E	DOC. IDENTIDAD	DOMICILIO
124/10	AMOR Andrés	B.S.B. 41.64	Comercio 2240 bis ap.1 ent. Justo Maeso y Asara.-
124/13	ALONSO Rómulo	575.909	Gral. Aguilar 1120 ap.10 casi Paraguay.-
124/15	LOZANO Roberto	762.455	Pco. Saint Rosas 4752 esq. Carreras Nacionales.-
124/30	DE LA FUENTE Guillermo	886.781	Gustavo Gallinal 2269 ent. Quijote y Bv. Artigas.-
124/32	FERNANDEZ Nieves	638.243	María S, de Munar 113 Parque Nacional de Carrasco.-
124/48	SOMMARUGA Adolfo	534.294	Vedia 1166 esq. Propios
124/99	LOPEZ Baldomero	415.139	Agraciada 2519 esq. Gral Caraballo.-
124/100	ORTEGA Juan Carlos	1.492.823	San Martín 3439 ent. Larrañaga y Andrés Lamas.-
124/111	PEDROZO Tagore	857.497	Balnerio El Pinar Manzana F.H Solar 15.-
124/115	CASTILLOS Carlos	1.017.834	Antonio Zubillaga 475 ent. Pedro Bauzá y Yañez Pinzón.-
124/117	OVIJO Adhemar	1.457.569	Defensa 2475 ap.2 ent. Rivadavia e Isla de Gorriti.-
124/136	GIMENEZ Alfredo	801.759.	Carlos M. Ramirez 866 ent. José Castro y Rivera Indarte.-
124/143	NANTES Gregorio	1.023.511	Calle "5" 1833 ent. Calle "9" y Calle "10".-
124/162	CHIAVIA Juan	55.552	Cno. Repetto 4056 Casi Escuchas (Piedras Blancas)
124/474	BARRERAS Angel	43.643 (Durazno)	San José S/N (Progreso Canelones)
124/475	PEREZ Julio	590.411	Martín C. Martinez 2280 ent. Coquimbo y Martín García.-
124/477	CARBALLO Carlos	B.V.B. 14.089.-	Barcelona 2797 esq. Portugal (Cerro)
122/8031	BELO José	1.180.304	Corrales 3597 esq. Jaime R. y Pons.-
124/8032	NEMIRSKE Miguel	1.148.119	Juan V. Vigcaba 1934 ent. Rio de Janeiro y Viscaba.-
124/8037	DURAN Julio	591.223	Arapey 1443 ent. Millan y Suarez (Barrio Atahualpa)
124/8038	BARCIA Manuel	676.618	Perdó Giralt 4473 ent. Inclusa y Molina.-

//.

NUMERO	N M B R E	DOC. IDENTIDAD	DOMICILIO
124/8039	NTES Luis	1.141.788	Alejandro Gallinal 1892 bis Ent. Av. Italia y Caleras.-
124/8040	ROTTI Agustín	1.261.711	Bolivia S/N esq. Santos Lugares Kmt. 20 (Las Piedras)
120/6	USTTO Arsenio	32.901	Nicaragua 1684 ap.2 ent. Batoví y Basigalupi.-

MB/ln.-

Montevideo, 16 de enero de 1974.-

B-2 [signature] WALTER ROBALLO

DEP. II
PROCESADO
97

PERSONAL QUE COLABORO EN LA REPARACION DE MAQUINAS
DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE

NUMERO	NOMBRE	DOC.IDENTIDAD	DOMICILIO
	REP.CALDERAS		
124/113	GONZALEZ Adalberto	767.325	Manuel Herrera y Obes 4232 entre Benito Riquet y DionisioCoronel
124/53	DIAZ Anacleto	587.398	Federación 2085 casi Cno. Durán
124/51	PERDOMO Reynaldo	600.433	San Pedro. 22 Paso Carrasco Canelones
	MANTENIMIENTO ELECTRICO		
122/2	JURADO Carlos	954.072	Barreso 3420 ap.2 entre Bustamante y Ansam
123/07	PEREIRA Roberto	872.366	Portugal 3180 entre Suiza y Mexico
124/382	MIRANDA Carlos	832.057	Pilar Costa 187 bis entre Iglesias y Carlos de la Vega
124/399	PENA Héctor	26.628 San José	Conciliación 3967 entre José Vidal y Luis de la Peña
	MANTENIMIENTO MECANICO		
124/44	SOSA Juan Carlos	677.983	Madreselva 3904 ap.203 Grupo "G" casi Arrieta
124/106	AIDICIAN Adolfo	938.520	Comercio 1740 entre Humberto 1o. y Chamizo
124/35	PEREIRA Adolfo	881.064	Londres 3472 esq. Jaime Roldox y Pons
124/22	FERNANDEZ Ceferino	1:196.673	Nancy 4316 bis ap.1 entre Carlos Lalleman y Resistencia
124/464	OLIVERA Juan	13.435	Carlos Reyles 1831 entre Guaviyú y Porongos
124/137	ARIAS Héctor	B.Z.B. 12.499	Chamberlain 4574 casi Coronel Raíz

DEP. I PROCESADO

//.

MANTENIMIENTO MECANICO (Continuación)

NUMERO	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	DOMICILIO
123/13	TEME Pedro	1.257.769	Olivera 4471 ent. Rosalía de Castro Of. 1o. (Las Violetas)
124/134	RODRIGUEZ Pedro	367.079	Gronardo 3107 ent. Osvaldo Cruz y Of. 2o..-
124/85	SOSA Walter	C.D.A. 286.54	Artes S/N Ent. Gral. Artigas (La Paz)
124/69	VILA Ramón	691.146	Rep. Argentina 1935 ent. Viscaya y Rpio de Janeiro.-(Cerro)
124/118	GIORGETTA Olivio	832.205	Calle 22 2153 ap.101 Blok.6 ent. I. Irigoyen e Iguá.-
124/139	BUZQUIAZO Belarmino	689.616	Dr. Andrión 816 y Javier de Viana (La Paz Canelones)
124/96	LIBOWICH Walter	647.654	Bogotá 4040 ent. Perú y Belgica.-(Cerro)
123/12	IMBERT Felipe	850.784	Rusia 1741 ent. Chile y Grecia.
123/52	BRANCA Rubens	1.251.348	Ruta 1 Kmt. 27.500 Calle 80 mt. (San Fernándo)
123/56	ROBAINA Oscar	1.022.662	Arunguá 4417 ent. Rasalía de Castro y Crl. Raíz.-
124/138	LA CRUZ Gualberto	975.711	Inosencio Raffo Arrosa 965 ent. Agrnciada y Amado Nervo.-
124/285	BASUALDO Juan 5ta/ UNIDAD	44.214	Perú 891 ent. Cuchilla de Sierra y Colorado (Las Piedras)
123/143	LENA Julián	606.800.	URUguay 1556 P.3 Ap.9 entre Ejido y Olimar.-
123/8024	MARTINEZ Esteban	1:186.100	Cadis NO. 2916 entre Jabal y Pedro Vidal .-
124/6018	GUTIERREZ Ruben	853.387	Bella Vista No. 1468 ent.Burgues y Ramón Márquez (Reducto)
123/281	TABEIRA José	1:142.041	Casavalle No.3384 entre Cno. Mendoza y 30 Metros.-
124/6009	CAÑETE Antonio	1:249.307	Oficial D No. 2415 entre Cibils y Simón Martínez.-
123/145	LARRO Juan C.	615.595	Asilo No.3390 entre Br. Propio y Agustín Abreu.-
124/6011	MIÑO Miguel A.	1:177.999	CHILE No . 4075 entre Perú y Burdeos.-(Cerro)
124/6010	SILVA Washington	1:172.303	Barroso No. 3583 ap. 1 entre Propios e Irlanda.-
124/6012	DESENA Roberto	1:707.479	Carlos Ma. Ramirez 110 entre Carlos de la Vega y Belveder

DEP. I PROCESADO

//.

5ta. UNIDAD(Continuación)

124/192	LUGO Eduardo	737.038	Av. Oficial 1 No. 1891 XXXX Casi Luis A.Perez (Barrio Los BOULEVARES)

Montevideo, 16 de Enero de 1974.-

B-2 WELNER RIBALLO

DEP. II PROCESADO

2551

PERSONAL QUE COLABORO EN LA REPARACION DE MAQUINAS
DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 24 DE NOVIEMBRE
1973.-

CALDERAS

NUMERO	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	DOMICILIO
124/113	GONZALEZ Adalberto	767.325	Manuel H. Y Obes 4252 ent. Benito Riquet y B. Coronel.-
124/53	ANACLETO DIAZ	587.398	Peregrinación 2005 casi Gte. Durán.-(Colón)
124/51	PERDOMO Reynaldo	600.433	San Pedro No.22 Paso Carrasco Canelones.-

MANTENIMIENTO ELECTRICO

NUMERO	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	DOMICILIO
122/27	JURADO Carlos	954.072	Barroso 3420 ap.2 ent. Bustamante y Ansen.-
122/30	GUTIERREZ Ramón	903.149	Ellauri 1009 piso 5 ap."a" entl Lama y Luis Davis.-
124/407	PEREIRA Roberto	[illegible]	Portugal 3180 ent. Suiza y México.-(Cerro)
[illegible]	MIRANDA Carlos	832.057	Pilar Costa 187 bis. ent. Iglesias y Carlos de la Vega
124/399	PENA Héctor	266.28 (San José)	Conciliación 3967 ent. José Vidal y Luis de la Peña.-
123/426	GONZALEZ Julio	235.356	Pablo Paez 3693 ent. Lambaré y R. Pérez.-
123/429	BRUNEL Nicolás	691.108	Ortiz de Zárate 4089 ent. Genova y Poo.Plás
124/206	MAYORRE Nestor	793.36 (Canelones)	Carmelo Reyes González S/N ent. Carmen Santa Isabel Sauce Canelones.-

MANTENIMIENTO MECANICO

NUMERO	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	DOMICILIO
124/44	SOSA Juan Carlos	677.935	Madreselva 3904 ap.205 Gpo. "O" casi Arrieta.-
124/106	AIDICIAN Adolfo	938.520	Comercio 1740 ent Humberto Primero y Chamizo.-
124/35	PEREIRA Adolfo	881.054	Londres 3472 esq. Jaime R. y Pons.-
124/22	FERNANDEZ Ceferino	1.196.673	Nanci 4316 bis ap.1 ent C. Lalloman y Resistencia.-
124/464	OLIVERA Juan	13.435	Carlos Reyles 1831 ent. Guaviyú y Porongos.-
124/137	ARIAS Héctor	B.Z.B. 12.499	Chamberlain 4574 casi Cnel. Raiz.

041 (A)

//.

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.2591.Fs.041. (WJ)

PERSONAL QUE COLABORO EN LA REPARACION DE MAQUINAS DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 24 DE NOVIEMBRE 1973.-

CALDERAS

NUMERO	NOMBRE	DOC.IDENTIDAD	DOMICILIO
124/113	GONZALEZ Adalberto	767.325	Manuel H.Y Obes 4232 ent. Benito Riquet y D.Coronel.
124/53	ANACLETO DIAZ	587.398	Federación 2085 casi Cno. Durán.-(Colón)
124/51	PERDOMO Reynaldo	600.433	San Pedro No.22 Paso Carrasco Canelones.-

MANTENIMIENTO ELECTRICO

NUMERO	NOMBRE	DOC.IDENTIDAD	DOMICILIO
122/27	JURADO Carlos	954.072	Barroso 3420 ap.2 ent.Bustamante y Anzam.-
122/30	GUTIERREZ Ramón	903.149	(Ellauri 1099 piso 5 ap."a") ent. [illegible]
124/407	PEREIRA Roberto	872.366	Portugal 3180ent.Suiza y Méjico.-(Cerro)
124/382	MIRANDA Carlos	832.057	Pilar Costa 187 bis. ent Iglesias y Carlos de la Vega.-
124/399	PEÑA Héctor	266.28(San José)	Conciliación 3967 ent.José Vidal y Luis de la Peña.-
123/426	GONZALEZ Julio	235.356	Pablo Paez 3693 ent.Lambaré y R. Perez.-
123/429	BRUNEL Nicolás	691.108	Ortiz de Sárate 4089 ent. Genoas y Fco.Plás.
124/206	MAYOBRE Nestor	793.36(Canelones)	Carmelo Renee Gonzalez S/N ent. Carmen Santa Isabel Sauce Canelones.-

MANTENIMIENTO MECANICO

NUMERO	NOMBRE	DOC.IDENTIDAD	DOMICILIO
124/44	SOSA Juan Carlos	677.983	Madreselva 3904 ap.203 [illegible] "G" casi Arrieta.-
124/106	AIDICIAN Adolfo	938.520	Comercio 1740 ent Humberto Primero y Chamizo.-
124/35	PEREYRA Adolfo	881.064	Londres 3472 esq.Jaime R. y Pons.-
124/22	FERNANDEZ Ceferino	1.196.673	Nanci 4316 bis ap.1 ent C. Lalleman y Resistencia.-
124/464	OLIVERA Juan	13.435	Carlos Reyles 1831 ent. Guaviyú y Porongos.-
124/137	ARIAS Héctor	B.Z.B. 12.49	Chamberlain 4574 casi Cnel Raiz.-

//..

B-2 [illegible signature] WELNER [illegible]

Montevideo, [illegible] de marzo de 1974.-

MEMORANDUM Nº 16/74

Sr. [illegible] de [illegible] Generación Térmica.

Ref.: INFORME COMPLEMENTARIO SOBRE ACCIDENTE DEL T.A. [illegible] 41/74.-

Complementando lo informado por Memorándum Nº 10/74 del [illegible]/74 se comunica que el 14/3/74 se completó la operación de extraer el rotor del alternador y recién en ese momento se pudo practicar una inspección visual del interior del estator.- En la misma se pudo constatar que [illegible] diente entre las ranuras Nº 64 y 65 hay chapas de estator levantadas en 2 cm. aproximadamente entre dos ductos de ventilación consecutivos.- También se vio algunas perlas de cobre en dichos ductos.- [illegible] continua entre [illegible] [illegible] que el desprendimiento de [illegible] [illegible] [illegible] se constata un [illegible] en dicha zona, el que se ve poco más fuerte en la ranura Nº 64.

La Central tiene en stock [illegible] bobinas de repuesto [illegible] a cada (4) [illegible] de cabezas de bobina diferentes.- [illegible] en cuenta que las barras que se [illegible] [illegible] por la [illegible] del cobre y el [illegible] de la aislación, el pequeño número de bobinas disponibles [illegible] una seria limitación a una posible reparación del alternador.

Otro punto que [illegible] es saber el estado en que se encuentran las chapas correspondientes al diente que sobresale; no se puede aún saber si las chapas se han doblado a causa del cortocircuito o si por el contrario, se han cortado por fatiga el fondo de la ranura y en tal caso [illegible] posible causante del accidente.- A los efectos de aclarar la situación a la brevedad posible, se ha decidido efectuar los controles siguientes:

a) Desatar y [illegible] las cabezas de barras afectadas en las ranuras Nº 65 - 64 [illegible] [illegible] del resto del devanado.-

Montevideo, 18 de enero de 1974.-

MEMORANDUM No. 16/74

Sr. Gerente de Sector Generación Térmica.

Ref.: INFORME COMPLEMENTARIO SOBRE ACCIDENTE DEL T.A. Y DEL 5/1/74.-

Complementando lo informado por Memorandum No. 10/974 del 11/1/74 se comunica que el 16/1/74 se completó la operación de retirar elrotor del alternador y recién en ese momento se pudo practicar una inspección visual del interior del estator.- En la misma se pudo constatar que en el diente entre las ranuras No. 64 y 65 hay chapas de estator levantadas en 2 mm. aproximadamente entre dos ductos de ventilación consecutivos.- También se ven algunas perlas de cobre en dichos ductos.- Se hizo pasar nuevamente corriente contínua entre fase azul y tierra, constatándose que el desprendimiento de humo corresponde justamente a esa zona.- Tambien se constáta un calentamiento en dicha zona, el que es un poco más fuerte en la ranura No. 64.-

La Central tiene en stock 8 bobinas de reserva correspondiente a seis (6) formas de cabezas de bobina diferentes.- Teniendo en cuenta que las barras que se extraigan no pueden ser usadas nuevamente por el estiramiento del cobre y el debilitamiento o rotura de la aislación, el pequeño número de bobinas disponibles plantea una seria limitación a una posible reparación del alternador.-

Otro punto que preocupa mucho es saber el estado en que se encuentran las chapas correspondientes al diente que sobresale; no se puede aún saber si las chapas se han doblado a causa del cortocircuito o si por el contrario, se han cortado por fatiga del fondo de la ranura y en tal caso serían el probable causante del accidente.- A los efectos de aclarar la situación a la brevedad posible, se ha decidido efectuar los controles siguientes:

a) Descubrir y desoldar las cabezas de barras afectadas en las ranuras No. 65 - 64 dejándolas aisladas del resto del devanado.-

042(B) 2591

//b) Efectuar las medidas de aislación para determinar cuales son las barras defectuosas.

c) Verificar la aislación en el resto del bobinado.

d) Efectuar la comprobación por el método de inducción que [illegible] cortocircuitos localizados en el núcleo del estator.

e) Según los resultados de las pruebas anteriores, [illegible] la posibilidad de [illegible] del núcleo [illegible] aumentando su [illegible].

Completadas todas estas pruebas se podrá estable-cer con más certeza [illegible] la máquina [illegible] y en qué [illegible] el número de tipos de bobinas disponibles es suficiente para ejecutar la reparación.- Otro factor muy importante es el tipo de defecto que tiene el laminado del estator.

Igualmente se señala que el inventario de materiales sobrantes de la reparación de 1965 (cambio y fijación de [illegible]) indica que se posee suficiente cantidad de material aislante como para efectuar las reparaciones posibles en el número del [illegible] y tipo de bobinas nuevas existentes.
En cambio deberá adquirirse barniz aislante y [illegible].

Una vez terminados los ensayos arriba listados se informará a la Superioridad.

Saluda a Ud. muy atentamente,

ZAC.
[illegible].

DEF X
PROCESADO

Ing. JUAN ADALBERTO COHN
SUB - GERENTE ADSCRIPTO
GERENCIA Sec. GENERACION TERMICA

//

b) Efectuar las medidas de aislación para determinar cuales son las barras defectuosas.-

c) Verificar la aislación en el resto del bobinado.-

d) Efectuar la comprobación por el método de inducción que no existen aalentamientos localizados en el núcleo del Estater.-

e) Según los resultados de las pruebas anteriores, existe la posibilidad de determinar correctamente si existen chapas del núcleo partidas intentando su movimiento.-

Terminadas todas estas pruebas se podrá establecer con una cierta precisión la magnitud de los daños y en consecuencia ver si el número de tipos de bobinas disponibles es suficiente para ejecutar la reparación.- Otro factor muy importante es el tipo de defecto que tiene el laminado del estater.-

Finalmente se señala que el inventario de materiales sobrantes de la reparación de 1965 (cambio y fijación de tacos) indica que se posee suficiente cantidad de material aislante como para efectuar las reparaciones posibles en el marco del Número y tipo de bobinas nuevas existentes.-
En cambio deberá adquirirse barniz aislante y gomalaca oro.-

Una vez terminados los ensayos arriba listados se informará a la Superioridad.-

Saluda a Ud. muy atentamente,

JAC.
ms.

Ing. JUAN ADALBERTO COHN
SUB-GERENTE ADSCRIPTO
GERENCIA Sec. GENERACION TERMICA

//tevideo, 16 de enero de 1974.-

R 74.-109

TRAIDO a Sala el expediente Nº 321874/4, iniciado con memorándum Nº 12/74, de la Jefatura del Departamento de Mantenimiento de Centrales Térmicas, de fecha 14 de enero de 1974, en relación con el accidente ocurrido en el alternador y terminales de cables de salida del T.A. 3, el día 5 de enero de 1974, como consecuencia del cual resultó rota una pala del rotor y abolladas otras dos, habiéndose encontrado entre las palas trozos de trapo pertenecientes a un pantalón tipo vaquero, pese a las inspecciones efectuadas y precauciones tomadas a fin de que no quedaran o pudieran caer elementos extraños en las máquinas; y -

CONSIDERADOS los informes producidos por la Gerencia de Sector Generación Térmica, con la conformidad de la Gerencia Divisional respectiva, y la Gerencia General, ambos con fecha del día de hoy, - - - - - - - - - - - - - -

EL DIRECTORIO INTERVENTOR DE LA UTE RESUELVE: - - - - - -

-- 1º.- Disponer con carácter de urgente, una investigación sumaria para esclarecer los hechos de referencia y delimitar las responsabilidades que pudieran resultar de los mismos. -

-- 2º.- Designar al Dr. Fermín BOADA como Instructor de dicha investigación. -

-- 3º.- Autorizar al Instructor para que, en caso de serle necesario asesoramiento técnico para el mejor cumplimiento de su tarea, solicite el mismo a la Gerencia General, la que deberá proporcionarle el o los funcionarios //

capacitados acordes con las circunstancias (Artº 114 del Estatuto del Funcionario de la UTE). - - - - - - - - - - -
Previa remisión de copias de la presente resolución a - las Gerencias General y de las Divisiones Generación y Transmisión y Personal, pase directamente a la Asesoría Letrada. -
rr/elb

Arqº Juan José Castro
Presidente

Ariel Raffo Peluffo
Pro-Secretario General

Montevideo, 11 de enero de 1974.-

MEMORANDUM Nº 10/74

Sr. Gerente de Sector Generación Térmica.

Ref.: ACCIDENTE PRODUCIDO EN TERMINALES DE CABLES DE SALIDA Y FASE AZUL DEL T.A. Nº 3 EL DIA 5/I/74.-

El día 5/1/74 se produjo la salida imprevista del T.A. Nº 3, accionando los relais de protecciones por sobreintensidad y diferencial.- Al mismo tiempo se debió proceder a la extinción de un foco de incendio en los terminales de los cables de salida del Alternador.

Se pudo constatar en forma visual que una de las "botellas" de los aisladores terminales de los cables, correspondiente a la fase roja, se encontraba perforada afectando en el cortocircuito con ionización del aire a los cables de las otras 2 fases.

En el momento de producirse el desperfecto la máquina se encontraba en servicio, conectada a la red mediante 17 cables trifásicos de 300 mm2. cada uno (por fase), sobre un total de 18 cables inicialmente instalados.

En una primera inspección se verificó el buen estado de 12 cables por fase, exceptuando 1 cable de la fase amarilla que presentaba la protección de plomo perforada por un objeto contundente, no verificándose deterioro por causa eléctrica.

Con personal del Taller de Mantenimiento Eléctrico se procedió a desacoplar en forma inmediata el sistema de barras distribuidoras y posteriormente personal del Departamento de Red Nacional comenzó el trabajo de reparación de los terminales afectados.- Para evitar la utilización de aisladores de repuesto (que presentan una diferencia de aproximadamente 50 mm en su longitud, con los instalados y que obligarían a un trabajo mucho más prolongado de modificación de barras) se desmontaron aisladores en buen estado en el otro extremo del cable (Sub-Batlle) para sustituir a los dañados en la salida del alternador.

//..

//
desmontaje de todas las tapas (centrales y exteriores) y las cajas de sellado de hidrógeno del lado Sur del alternador lo que permitió una inspección visual del conjunto de cabezales de barras no apreciandose defecto alguno.

El día 9/1/74 se preparó un equipo generador de corriente continua mediante el cual se hizo circular una corriente de unos 10 A por la fase azul y tierra, verificándose oscilaciones en el amperímetro y la aparición de humo y olor a aislación quemada.- Esto permitió localizar la puesta a tierra aproximadamente en la ranura Nº 60 y a 1 m. hacia el interior del alternador desde el lado Sur.

Ante estos hechos se continuo con el desarme del alternador ya que para alcanzar la bobina afectada y proceder a una inspección general del bobinado del alternador, será necesario retirar las tapas y cajas de sellado del lado Norte y el rotor del alternador.- Esta última operación obligará a desmontar a su vez el cilindro de Baja Presión de la Turbina.- - Este aún demandará varios días de trabajo por parte de Mantenimiento de Máquinas.- Una vez que se pueda inspeccionar la parte afectada del bobinado se podrá llegar a determinar exactamente el trabajo necesario de reparación, de lo que se informará oportunamente.

Saluda a Ud. atentamente,

WP.
mo.

Ing WALTER PIN
JEFE INGENIERO
GERENCIA DE TERMICA

Montevideo, 11 de enero de 1974.-

Elévese a conocimiento del Señor Gerente de División Generación y Transmisión.-

AC.ee

DEP
PRO
(99)

RESERVADO

Montevideo, 14 de enere de 1974.-

MEMORANDUM Nº 12/74

Sr. Gerente de Sector Generación Térmica.

Ref.: ROTURAS EN EL EMPALETADO DE BAJA PRESION DEL T.A. 3

A raíz del accidente en el alternador y terminales de cables de salida del T.A. 3 del 5/1/74 ya informado por Memorandum Nº 10/74 del 11/1/74, se procedió a destapar el cilindre de baja con el fin de desmontar el roter, trabajo éste necesarie para retirar el roter del alternador.

El 12 de enero, al virar el rotor para desacoplarle se encontró reta una pala de la 1ra. rueda lado Norte, la que a su vez había producido roturas menores en otras 2 palas y abolladuras en un sector de la 1ra. rueda.- La pala reta apareció apretada entre la 1ra. rueda Norte de baja y la 2da. de palas fijas.- También apareció un trozo del alambre de las palas.- Se procedió de inmediato a levantar el roter y se encontré entre las palas fijas inferiores de la 1ra. rueda de ambos lados (Norte y Sur) trozos de trapos.- Una vez retirados los mismos se comprobó que eran parte de un pantalón tipo vaquero.

Ante este hecho cabe destacar que en la última reparación del turbo-alternador (Set.-Nov/73) se tomaron por parte de esta Jefatura previdencias especiales de cuidado e inspección de la máquina (cilindros, cañerías, etc.) para prevenir que quedase por descuido cualquier objeto extraño dentro de la máquina.- La persona que se encontraba al frente de la reparación por enfermedad del Encargado Sr. Atam Heilman, era el Oficial Montador Mecánico 2do. Sr. Guillermo de la Fuente, quién cumplió estrictamente con las instrucciones recibidas, lo que fue comprobado directamente por esta Jefatura . En todas las revisaciones efectuadas no se encontró ningún objeto extraño.-

Se hace notar por otra parte que debido a la secuencia natural de las operaciones de montaje, no es posible después de la citada inspección cerrar totalmente el cilindro de baja en un solo día de trabajo, por lo cual se colocan en las entradas superiores de vaper al cilindro chapas provisorias para impedir que pueda caer cualquier elemento al cilindro.- Las puertas laterales de inspección quedan abiertas hasta completarse el montaje, pero por su ubicación no es posible que a través de ellas pueda caer algo.

RESERVADO

Para reparar este rotor que cuenta aproximadamente 40.000 horas de servicio no se cuenta con juegos nuevos de palas por lo que será necesario reempaletar la primera rueda lado Norte usando ya sean las palas originales del rotor original del T.A. 3 con 80.000 horas de servicio o las palas del rotor original del T.A. 4 con 92.000 horas de servicio. La selección de las palas a utilizarse dependerá del resultado de los análisis (magnaflux, tintas penetrantes) a que se someterán para determinar su estado.

Saluda a Ud. atentamente,

WP.
ms.

Ingº Walter Pin

RESERVADO

//tevideo, 16 de enero de 1974.-

Sr. Gerente General:

De acuerdo a lo adelantado verbalmente, se eleva el informe producido por la Jefatura del Departamento de Mantenimiento de Centrales Térmicas sobre la rotura de una paleta y desperfectos constatados en otras, todas de la 1era. fila lado turbina del rotor de baja presión del T.A. Nº 3 de la Central Batlle y Ordóñez.

Los citados desperfectos recién fueron constatados el sábado 12 de Enero en las operaciones previas al retiro del citado rotor.

El T.A. Nº 3 fué sometido durante los meses de Setiembre a Noviembre de 1973, a la revisión de alineación y reparación general de auxiliares y circuito de agua de refrigeración de acuerdo al detalle en Exp. 321.874/3.

En lo que hace referencia a los cuidados especiales tomados en la inspección de cilindros y cañerías para evitar la presencia de objetos extraños, se deja expresa constancia que fué comprobada directamente por la Jefatura del Departamento. En cuanto a la falta de cierre total del cilindro de baja con posterioridad a la citada inspección deben diferenciarse el de las 2 entradas superiores de vapor que se logra con la colocación de chapas para evitar la eventual caída de cuerpos extraños,de la de las puertas laterales que al ser verticales no se tomó el mismo cuidado por entenderse que por su ubicación no facilitaba la caída de cuerpos extraños como en las anteriores que son horizontales.

En consecuencia, en el período 19 a 26 de Noviembre de 1973 las citadas aberturas facilitaron que el "pantalón

//...

tipo vaquero" que causara el daño mencionado, pudiera ser introducido a través de las mismas.

La reparación del rotor y su posterior equilibrado, en principio se estima ejecutarla en forma simultánea con la del estator del alternador, lo que se informará por cuerda separada, atento a que en la fecha se ha procedido al retiro del rotor del alternador.

Saluda a Ud. muy atentamente,

MA.ee

Ing. V. ELBIO SACCO
GERENTE DE DIVISION
DE GENERACION Y TRANSMISION

Ing. MANUEL ARESTIVO MINARDI
GERENTE
SECTOR GENERACION TERMICA

DEP. I
PROCESADO
(99)

A/N — Nº 99

Carta

SEMANAL del Partido Comunista

Honda conmoción social provocan medidas de Vegh

EN AUGE LA ESPECULACION

YA ESTA en Estados Unidos Vegh Villegas. A su regreso intentarán vender el mismo "tranvía" de siempre sobre los dólares que trae en la maleta. Pero va a decirle a los imperialistas yanquis que "la casa está en orden", que se han implantado las nuevas medidas económicas, y la banca privada yanqui y el FMI seguirán apretando el cuello de un país acogotado, que al 10 de setiembre tenía un déficit en su balanza comercial de 66 millones de dólares en las operaciones cumplidas (en las operaciones registradas el déficit es de 150 millones de dólares).

LOS OBREROS MANIFESTARON EN EL CENTRO

Una nueva y vigorosa jornada obrera se cumplió el 26 pasado. Millares de trabajadores se concentraron frente al Ministerio de Trabajo a partir de las 15 horas, reclamando aumento de salarios y libertades. En numerosos establecimientos fabriles se detuvieron las actividades a efectos de concurrir masivamente.

A las 15.30 la policía pretendió disolver la nutrida concentración que se había formado en Uruguay y Río Branco, pero los trabajadores, en lugar de acatar la orden policial se lanzaron a la calle al grito de: "Salarios sí, dictadura no" y "CNT, CNT", manifestando por Uruguay hacia Andes.

Luego se registraron nuevas manifestaciones a la altura de Florida y por 18 de Julio desde la Plaza del Entrevero hasta la Plaza Libertad, haciendo resonar en el centro, entre el aplauso de los transeúntes, el grito por salarios y libertades. Aún después de cumplirse estas demostraciones callejeras, cientos y cientos de trabajadores seguían arribando en delegaciones, desfilando en forma incesante ante el Ministerio de Trabajo, mientras proseguían en toda la zona intensas volanteadas de la C.N.T.

La jornada del 26 estuvo precedida [illegible] intensa movilización, con [illegible], mítines y difusión masiva [illegible] boletín de la CNT. Cabe acotar [illegible] la concurrencia de trabajadores [illegible] metalurgia, construcción, textil, lana, frigoríficos, cuero, madera, [illegible]ímica, aguja, etc., se sumó [illegible] la presencia solidaria de núcleos estudiantiles que participaron [illegible] manifestaciones desarrolladas.

[illegible] producida por los paros [illegible] manifestaciones del 26 fue [illegible] fábricas, talleres y obras, [illegible] el crecimiento de la [illegible] sobre los trabajadores [illegible] rompiera y por [illegible] un inmediato [illegible] aumento de salarios.

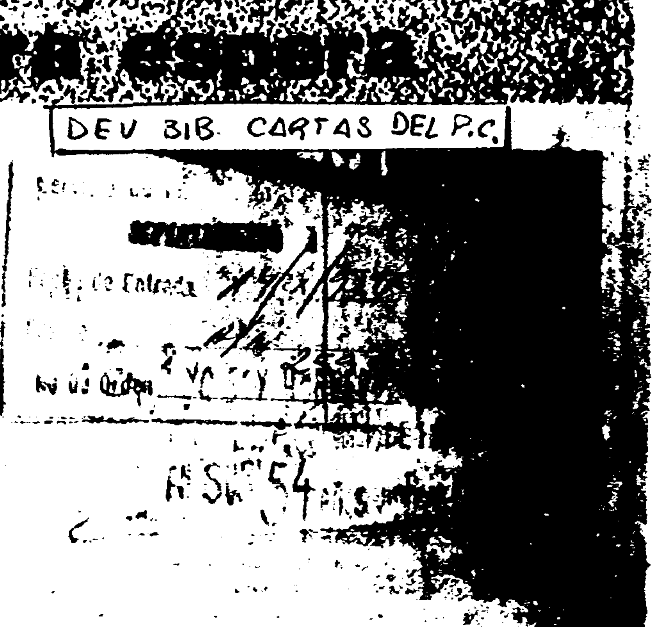
AL término de la semana pasada, a los tres días de ponerse en ejecución el "paquete" económico de la dictadura, ya el dólar subió 220 pesos en el mercado financiero y en algunos casos 270 pesos, pero prácticamente no se registraron operaciones, porque los tenedores de dólares quieren mucho más; a su vez los Bancos no venden las divisas. Los Bancos han abierto una lista de compradores; las grandes empresas, los grandes especuladores, están al acecho de los dólares que eventualmente pueden vender los pequeños ahorristas, los pequeños tenedores de la divisa. Los grandes especuladores van a seguir maniobrando; algunos tenedores de dólares los colocarán en Bonos del Tesoro; con las facilidades actuales otros preferirán sacar los dólares hacia países más "estables". Y empezará también la especulación con los artículos exportables. Todos los que puedan esperarán la gran devaluación o las frecuentes mini-devaluaciones de las cotizaciones del dólar comercial en procura de alcanzar un dólar financiero que se escapará... Sólo el capital extranjero, sólo el gran capital puede aguantar el ritmo de esta economía reajustada en la hiper-inflación. Verdadera traición la de Vegh Villegas, la de la dictadura de Bordaberry y sus cómplices! Dejar a un país dependiente, en completa crisis, a merced de la especulación y de las maniobras del capital imperialista.

La inflación que ya se está desatando golpeará todavía más a los trabajadores, a las capas medias, a todos los sectores no rosqueros. El capital nacional está "frito". Cómo importar materias primas, maquinarias, etc., a las cotizaciones que se irá el dólar de importación? Cómo conseguir créditos con intereses entre el 60 y el 70 %? Sólo los grupos económicos ligados a la Banca privada gozarán de créditos. Los tiburones de la banca privada pasarán a desempeñar un papel aún mayor en la economía del país; se han rebajado los encajes obligatorios que deben disponer y se les ha ampliado la receptividad de los depósitos; incluso las circulares del Banco Central dejan abiertas las puertas para la violación de estos límites; podrán maniobrar además con los depósitos a la vista y con los depósitos a plazos cortos a los que se les paga intereses menores. Si no se derriba a la dictadura dentro de poco tiempo tendremos una crisis bancaria de mayores proporciones que la de 1965, crisis que por cierto no la pagarán los banqueros ni los especuladores sino el país. Previamente el capital extranjero penetrará aún más en una banca que tenderá a concentrarse. Una nueva gran jauja para los grupos especuladores de la rosca a costa de un país carcomido por la inflación! Sólo honda conmoción social pueden causar las medidas de Vegh Villegas y para ello la dictadura juega a la carta de la represión!

PERO los trabajadores están en pie de lucha; la jornada del 26 de setiembre lo demostró una vez más; el reguero de luchas por aumentos de salarios se extenderá. Pero la dictadura de la banca, de la rosca debe ser derrotada; el pueblo reclama cambios, soluciones y libertades. Con la unidad de todas las fuerzas sociales y políticas que se oponen a la dictadura rosquera, con la acción común de civiles y militares patriotas hay que derrotar a la dictadura entreguista, a la dictadura del hambre y la represión y sustituirla por un Gobierno Provisional democrático y patriótico que restablezca las libertades y emprenda una obra de auténtica reconstrucción nacional.

Agazapada, la banca extranjera espera

Al cierre de esta edición, Vegh estaba en EE.UU., pero había dejado detrás el caos y la especulación desenfrenados. El dólar se cotizaba a 2.500 pero los bancos sólo compraban las pequeñas sumas ofrecidas y no vendían: es valor entendido que sólo se desprenderán de ellos cuando la cotización llegue a los 3.000 pesos. Paridad aún más desmesurada dada la intención proclamada por Vegh de devaluar sucesivamente el dólar comercial hasta que alcance al financiero. El despeñadero del peso provocó también en estos momentos que mayoristas e importadores estén reteniendo las mercaderías a la espera de una inminente devaluación que por su monto distaría ya mucho de ser "mini". A tanto llegaba el feroz impacto de esta crítica situación que corrían las dudas de que los pocos bancos nacionales (que son los más pequeños) pudieran aguantar el sacudón y el pago de intereses del 48 %, en tanto el pánico cunde en estos momentos entre industriales y pequeños y medianos comerciantes.



Militancia comunista, manos anónimas del [illegible] ron del 19 un día rojo. "Carta Semanal" [illegible] gráfica gráfica en su página 4.

La ciudadanía a merced de la ficha policial

Burla de Blanco en la ONU a la repulsa internacional

"El país, realiza una sustancial transformación de sus instituciones encarnando en ellas los valores reconocidos por la comunidad uruguaya, con los objetivos propios, nacionales y populares: independencia, desarrollo y paz, al servicio del ser humano. Proceso, pues para la paz, para construir, para hacer justicia, sin odios ni violencia". (24 de setiembre: discurso de J.C. Blanco en la Asamblea de las Naciones Unidas).

Para quién hablaba el Dr. Blanco? No para los uruguayos que repudian al gobierno rosquero y a su vocero para el extranjero. Pero tampoco para sus oyentes de la organización internacional que conocen el reciente informe sobre torturas en el Uruguay realizado por sus organismos consultores, la Comisión Internacional de Juristas y "Amnesty International". Blanco, ejecutor de una línea internacional que ha ahondado aún más el aislamiento de la dictadura, sólo podía encontrar oídos complacientes en delegados como los de Pinochet del que el Uruguay sufre el bochorno de ser el único sostenedor como aconteciera en la reciente reunión de la UNCTAD.

+ TORTURAS: NADIE LAS NIEGA

En ese foro, Blanco tendría que haber recordado que hay una Declaración de los Derechos Humanos que establece la necesidad de éstos "a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión" y ordena que "nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes".

Contraste demasiado grande, cuando los organismos internacionales citados, tras la investigación directa realizada en los meses de abril y mayo, informan que casi el 50 % de los detenidos por motivos políticos han sido sometidos a malos tratos. El informe oficial establece que las víctimas están siempre encapuchadas y que "las formas más comunes de malos tratos son plantones prolongados (de uno, dos o tres días), castigos corporales e inmersión repetida en agua, lo que se conoce como el "submarino". En algunos casos se aplica la picana eléctrica a partes sensibles del cuerpo".

"Sin odios ni violencia", dijo Blanco. Cómo se anima, cuando los testimonios han sido incontrastables? Dijeron los investigadores Ingur Fahlander de Amnesty, y Niall Mac Dermot, Secretario General de la Comisión Int. de Juristas, que "lo más sorprendente es que nadie niega el uso sistemático de torturas por parte de las autoridades militares y policiales" y que "tales métodos, también son empleados con fines genéricos de intimidación a los ciudadanos. Diariamente numerosas personas son detenidas, torturadas y puestas en libertad al cabo de pocas horas sin que se formule cargo alguno contra ellas".

+ LAS RECOMENDACIONES DE LA CIJ Y AMNESTY

Bien pudo Blanco haber informado de la suerte que han corrido las recomendaciones efectuadas por esos organismos, por cierto conservadores y nada sospechosos de integrar el "aparato internacional de propaganda marxista".

Empezaban esperando "que el Uruguay retorne pronto a un sistema de plena Justicia Civil, bajo el cual los civiles sean sometidos a proceso civil, arrestados y detenidos por la policía civil y sus casos investigados por un Juez de Instrucción Civil calificado". En cambio, el 27 se informa que el Juez Militar procesó por "ataque a la fuerza moral del ejército" a dos detenidos, sorprendidos por el D-6 "pintando en la vía pública el símbolo de la hoz y el martillo". Qué salvajismo!

Y en tanto ello no sucediera, seguía diciendo el informe, "se sugiere respetuosamente": a) establecer una oficina de informaciones donde familiares y abogados de los detenidos puedan determinar dónde, cuándo y por quien fueron detenidos y donde son mantenidos"; b) emitirse previamente a toda detención, orden escrita, una copia de la cual debe ser entregada al detenido que la podrá enviar a su abogado; c) deben aplicarse las normas del Código de Procedimiento Penal Militar acerca de que la investigación debe tomarla el Juez Militar de Instrucción y no un "sumariante", así como el decreto del 12/6/73 que dice que de no ser así a los 10 días debe ser liberado el detenido; d) antes de ser interrogados por el Juez los detenidos deben ser transferidos de los cuarteles; e) deben aplicarse las normas del Código Militar en cuanto a que las confesiones no bastan para probar la culpabilidad y mucho menos las confesiones rectificadas; f) debe ponerse de inmediato en libertad las personas liberadas por el Juez; g) debe notificarse al Consejo de Estado los arrestos bajo medidas prontas de seguridad".

Nadie puede decir que los juristas internacionales hayan pedido mucho: sólamente que los esbirros de Bordaberry se porten en forma parecida a los seres humanos y no como bestias. Pero igual parece que fue demasiado; incluso el gran [illegible] de la rosca llevó su cinismo al punto de agraviarse por el informe "luego que el gobierno les diera un trato de consideración"

Así es [illegible], cuando la opinión pública horrorizada se levanta como un fiscal, el dedo acusador debe dirigirse en primer lugar hacia quien ha impulsado todo esto: Bordaberry. Claro que no sólo hacia él; otros hay y los nombres de los responsables debería ir grabándose en la memoria y la conciencia de todos los orientales y entre ellos está el de ese gran hipócrita que es Juan Carlos Blanco.

Millares de sumarios y destituciones anunció [illegible] de la dictadura que es "El País" al socaire de una declaración policíaca que aprobó el Consejo de Estado y bajo la cual, monstruosamente, "se preparan ya programas de [illegible] bajo escalonados" (sic). Así, no sólo los militantes de algún partido, sino toda la ciudadanía queda sometida al arbitrio de una ficha policial hecha por organismos tan repelentes como el D-6 o del humor de algún jefecito fascista y corrupto.

Presuntamente la ley reclama la adhesión al sistema republicano representativo a todo funcionario estatal. Pero, lo que se traían entre manos quedó claro en el artículo 3o., al establecer que la veracidad de tal juramento sería establecida por informes de "las dependencias del Ministerio del Interior o de Defensa Nacional". Y desnudando los propósitos fascistas que los guían, en una reglamentación sobre concursos, que hizo Narancio de esta ley para la Universidad, mencionó a las organizaciones puestas en la ilicitud por esta misma dictadura que barrió con el sistema republicano representativo para el cual hipócritamente reclaman adhesión. Entre los torturadores del D-6 que le oficiaron de informantes y los lupos del Rectorado que decidían las tachaduras, vetaron a aspirantes hasta por haber integrado hace lustros un equipo deportivo que concurriera a jugar a Cuba.

Ahora "El País" anuncia despidos masivos, que comenzarán en la Universidad y el CONAE, para seguir luego a las restantes reparticiones estatales. Es el ambiente de guerra civil al que quieren llevar al país los elementos fascistas puestos ahora de jueces demócratas con el asesoramiento de la peor ralea policial.

Son los métodos de Pinochet. A dónde se quiere impulsar al conjunto de la ciudadanía? Una medida tan henchida de odio y tan abierta sin límites a una masiva arbitrariedad no puede ser tolerada.

SE AFIANZA PROCESO EN GRECIA

Por primera vez desde 1947, el Partido Comunista resurgió a la legalidad en Grecia: al comentar la decisión el Primer Ministro Caramanlis reconoció, a pesar de su posición conservadora, el heroico papel cumplido por los comunistas griegos en la lucha contra la dictadura fascista caída.

Mientras tanto, han sido detenidos G. Papadópulos, el que encabezara el golpe en 1967 y su sucesor, Demetrios Ioannides, Jefe de la turbia Policía Militar y el hombre de la CIA en Grecia. Fue éste quien impulsara el golpe contra Makarios en Chipre. Y se abrió una indagación sobre la represión de noviembre pasado contra los estudiantes del Politécnico, que se alzaran creando las condiciones para la caída de la dictadura, dejando una cifra de muertos que se supone mucho mayor a los 12 entonces reconocidos.

Los comunistas, que denuncian el estado de postración económica cercano a la ruina en que la dictadura fascista dejara el país, se pronuncian por la unidad de las fuerzas democráticas y en particular de todos los grupos de izquierda. Reclama el PCG la consecuente depuración de fascistas de los organismos estatales, la adopción de medidas urgentes contra la carestía de la vida, una política exterior independiente incluyendo el respeto a la integridad territorial de Chipre y la instalación de un gobierno provisional de las fuerzas antifascistas que conduzca a elecciones libres.

Ahora és diferente...

- ... y la pedagogía también es diferente. La personalista directora del Instituto Normal, Olga Pintos Tognola, mandó al CONAE una lista de los estudiantes que fueron detenidos por su actividad militante, proponiendo que sean expulsados de la carrera magisterial.
- ... entonces no le pareció bien a la autoridad que el folklorista Santiago Chalar se haya negado a participar en la "semana de la orientalidad". Así que le prohibieron actuar dentro del territorio nacional: debió suspender una función con Cafrune que estaba programada para el Solís.
- ... de modo que el consejero de Estado Arcos Pérez, ideólogo del régimen desde las "Permanencias" de "El País", escribe que en el Uruguay (y en el mundo) no se precisan, ni comisiones de derechos humanos ni derechos humanos. Sólo lo deberes son necesarios, dice. Un, dos; un, dos; un, dos.

POCO LEGIBLE

[illegible]TION DE COSTA RICA POR SEREGNI

[illegible] de informar que hace más de [illegible] realizó gestiones ante [illegible] a fin de [illegible] la libertad del [illegible] Líber Seregni. En efecto, [illegible] dirigió a su re[illegible] el Uruguay, Alvaro Monte[illegible] a fin de ofrecer su país como asi[illegible] líder popular uruguayo.

[illegible] la reacción del gobierno de Bordabe[illegible] el episodio protagonizado oficialmente por el [illegible] de este país latinoamericano es tremendamente ilustrativo de la resonancia internacional que tiene la prolongada detención de esta destacada personalidad que adquirió renombre continental.

Alcanza ya a los 14 meses el lapso de detención del "General del Pueblo". La prolongación de su cautiverio y la confirmación por el hecho enunciado de la censura que mundialmente éste provoca, deben ser nuevos acicates para que el pueblo uruguayo, a todos sus niveles, redoble su reclamo irrenunciable: Libertad para Seregni, libertad para Licandro y Zufriategui, libertad para Arismendi, libertad para todos los demócratas detenidos por la dictadura.



[illegible]eal homenaje a Artigas: acabar con la dictadura

[illegible] pueblo no estuvo el lunes 23 en la Avenida 18 de Julio. Acaso porque [illegible] o no ama a Artigas? Sería insensato, absurdo, pensarlo. Pero no [illegible] participar en un homenaje ligado a la dictadura de Bordaberry, pro[illegible]do y realizado por ella. Por lo tanto esa ausencia no debe ser atri[illegible] a una leve llovizna. Cuando caiga la dictadura y se rinda a Artigas [illegible] auténtico homenaje, una llovizna no impedirá que el pueblo se vuelque [illegible]mente al lugar de la convocatoria. Es que Artigas pertenece al pueblo, que honra la memoria de quien legó la profunda lección de su conducta ante el invasor extranjero y como gobernante con sus instrucciones del año XIII y con su Reglamento Provisional de 1815. El Artigas que repartió tierras de los malos europeos y peores americanos, dándoselas a los negros, los zambos, los indios y los criollos pobres. El Artigas que ante los representantes del pueblo dijo "mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana".

¿Qué tiene que ver con Artigas una dictadura que ha hecho al Uruguay [illegible]dependiente, más encadenado y al pueblo más pobre y oprimido y que pretende llevar a nuestra patria por el camino del fascismo?

El contralmirante Hugo L. Márquez, que hizo uso de la palabra, invocó la libertad, el respeto mútuo de los derechos, la instauración de un sistema de garantía para todos. Pero la dictadura ha suprimido todas las libertades: la de expresión, la de prensa, la de asociación sindical, la de constituirse en partidos políticos. En cuanto a la garantía, las ha destruído todas: sobre cada uno de los ciudadanos que disienten con la dictadura, pende la amenaza de la destitución de sus empleos, de la prisión y la tortura. En dicho discurso se mencionó a la justicia social y se habló contra los [illegible] especuladores. Pero la dictadura representa a una minoría rosquera, persigue toda reivindicación social y todas sus medidas económicas son para favorecer al capital extranjero, a la gran oligarquía de la tierra y del dinero. Tal es la política de Vegh Villegas.

También el contralmirante Márquez aludió a la extracción popular de las Fuerzas Armadas. A esa extracción popular fueron fieles en febrero de 197[illegible] cuando proclamaron que no serían el brazo armado de la oligarquía. Pero posteriormente, en alianza con Bordaberry y con la rosca, algunos jefes adoptaron el camino diametralmente opuesto, colocándose contra el pueblo y sosteniendo a la dictadura más reaccionaria que haya tenido el Uruguay, pisoteando todos los compromisos estampados en los Comunicados 4 y 7. Y no se puede poner como pretexto que las Fuerzas Armadas están junto al poder civil. Bien se sabe que no es verdad. Porque de ese poder civil no puede ser representante un Presidente minoritario que violó la Constitución, arrasó con las conquistas democráticas, acentuó todos los males del [illegible]ado, instaurando la dictadura abierta de una minoría rosquera.

Bordaberry y Vegh Villegas son sinónimos de traición nacional. Lo mismo que el fascista Naranclo. No se honra a Artigas sino que se le agravia, cuando se quita al pueblo el pan y la libertad, cuando se pretende reajustar toda la economía en beneficio del capital extranjero y de la rosca bancaria. Y cuando se tiene en prisión a patriotas indoblegables como Líber Seregni, Rodney Arismendi y a otros ciudadanos, cuyo único delito es combatir precisamente en las condiciones del presente, por las mismas ideas que Artigas luchó.

De esta crisis tan profunda que la dictadura ha llevado al país sólo se puede salir con la participación del pueblo, con la lucha de la infatigable clase obrera uruguaya, con la unidad de todas las fuerzas políticas no comprometidas con la rosca, con la acción común de civiles y militares patriotas para acabar con la dictadura.

LA VOZ DE LA ROSCA

[illegible] "El País" en favor de la dictadura: no por sabido, no menos defi[illegible] este pronunciamiento oficial, generalmente soslayado en favor de un [illegible] ruidoso pero tácito y por ende menos comprometedor. Más claro aún, [illegible] del último discurso de Bordaberry.

[illegible]cuentes con ello, sus comentarios internacionales: atacando a Perú por [illegible] sobre Cuba en la OEA y prácticamente postulando también la expul[illegible] del Perú de dicho organismo. O, ante el enfrentamiento de Venezuela con [illegible]iendo una histérica y servil defensa de éste contra la nación latino[illegible].

[illegible]cuentes, también, sus cretinadas contra Enrique Rodríguez, furiosos po[illegible] el dirigente comunista habló por Radio Moscú. En cuanto a "exilios", el [illegible] lo sorprendió a Enrique fuera de fronteras y la dirección del Partido resol[illegible] que no regresara a fin de que cubriera importantes responsabilidades desde el exterior: la misma dirección partidaria que quedó aquí dentro, dirigiendo la [illegible] contra la dictadura. Que no graznen los mocitos estos, que al menor es[illegible] ya los vemos tomando el sol en Miami. Por lo demás, comprendemos [illegible] de que a través de Radio Moscú, Enrique Rodríguez haya tenido un [illegible] más grande que el de sus editoriales.

POR UN GOBIERNO PROVISIONAL PATRIOTICO Y DEMOCRATICO

La salida para el país es el derribamiento de la dictadura y su sustitución por un gobierno provisional de civiles y militares, de carácter democrático y patriótico. No creemos en ninguna solución en el cuadro de la dictadura. Sólo concebimos la salvación del país, como producto de la lucha de la clase obrera y el pueblo y de la acción unida de todas las fuerzas civiles y militares que están contra la dictadura; fruto de esta unidad será ese Gobierno Provisional, cuya composición deberá reflejar a los distintos sectores que se han unido contra la dictadura rosquera.

Este Gobierno debe ser Provisional porque la institucionalización futura tiene que se acometida por una Asamblea Constituyente y por la consulta popular. Sin embargo tiene trascendentes tareas a cumplir: restablecer las libertades sindicales y democráticas y adoptar las medidas inmediatas políticas y económicas que sean el fruto del acuerdo de las fuerzas que se oponen a la dictadura y para lo cual hemos propuesto como base mínima de discusión, el establecimiento de una política exterior independiente y de un comercio en abanico sin imposiciones y de acuerdo a las conveniencias nacionales, medidas de bienestar, cambio en la orientación económica e impulso a la producción nacional y naturalmente el ejercicio pleno de las libertades y la liberación de todos los detenidos por la dictadura.

En esta obra de reconstrucción nacional caben todos los orientales honestos, que estén de veras contra la rosca y la dictadura de Bordaberry.

Libreta de apuntes

POCO LEGIBLE

¿VALIA LA PENA?

Decía Rodney Arismendi en su "Conversación con los jóvenes", el 23 de enero de 1968:

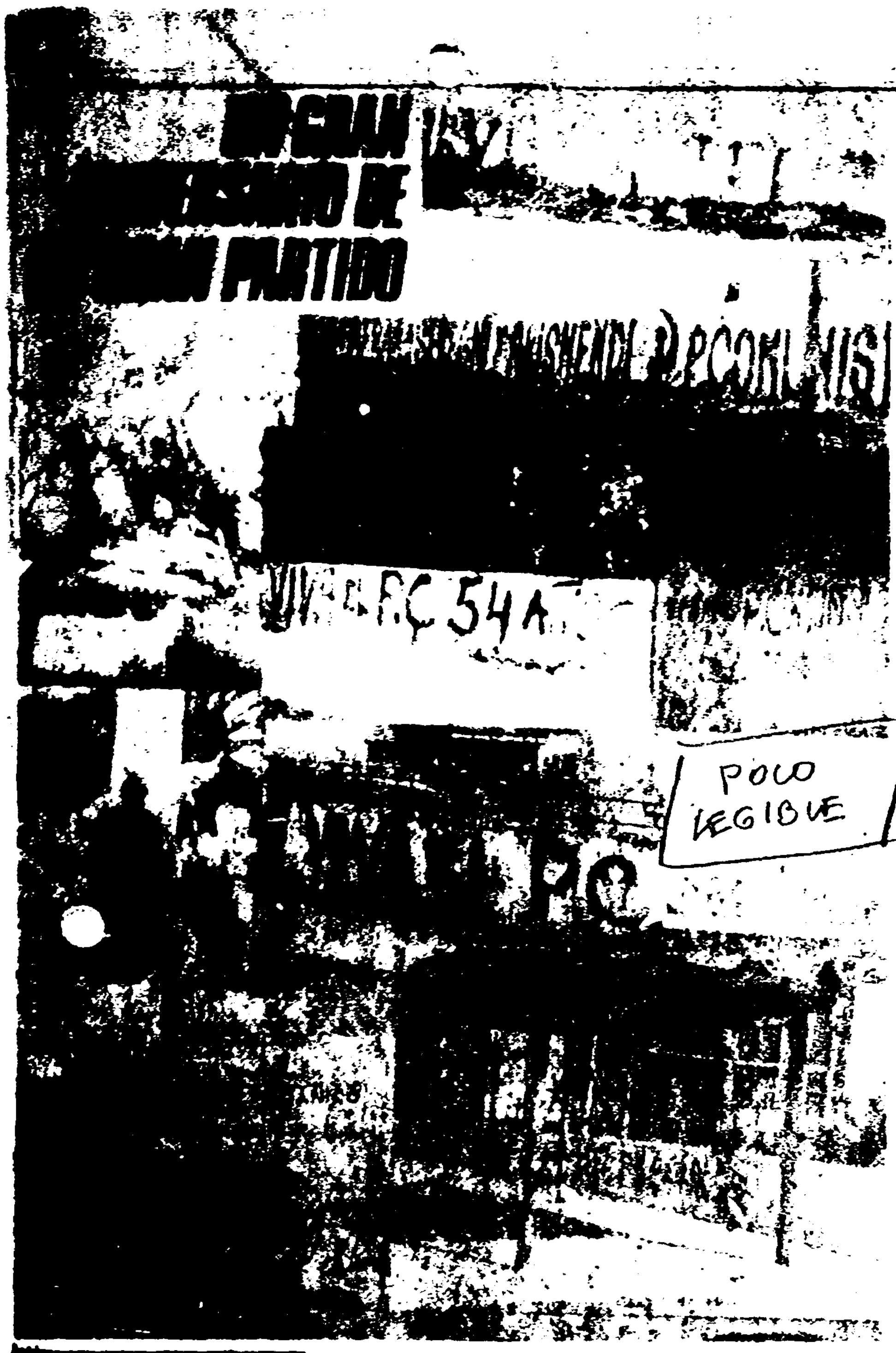
"Muchas veces hemos dicho que no somos una secta, ni un grupo de iluminados. Y en el XIX Congreso agregábamos: "ni una especie de arcángeles vengadores", separados del pueblo y distintos de éste. Aspiramos sólo a ser vanguardia de la clase más revolucionaria de la historia, vanguardia de nuestro pueblo para conducirlo a su liberación, parte del combate internacional de los trabajadores, parte de la lucha por la revolución socialista mundial. Pero esa distinción que supone ser vanguardia, nos exige ese permanente sentido de superación, de unidad de la teoría y la práctica que conforma, en última instancia, los quilates de nuestros militantes y confunde nuestra vida entera con la revolución.

Se podría decir, lo dicen algunos a veces en cada barquinazo de la historia, en cada dificultad del proceso, en cada hora que la reacción avanza o que se hace confuso el panorama político e ideológico: pero valdrá la pena esa incorporación al ejército de los hombres juramentados para encabezar al pueblo en la transformación de la sociedad para acabar la opresión de un hombre sobre otro, de una nación sobre otra?

Yo he recordado muchas veces, lo tengo particularmente en la memoria, un cuadro de Daumier donde se ve a los caídos en las revoluciones de 1830 y 1848 y sobre ellos se levanta la pregunta: "Pero, valía la pena hacerse matar?".

Más allá de que valía la pena hacerse matar por las revoluciones democráticas del siglo XIX, sin duda que la historia ha respondido definitivamente a la pregunta que formulaba Daumier, y yo no le doy a vuestro ingreso al Partido un sentido de obligación con la muerte sino con la vida; la pregunta ha sido respondida muy claramente en estos últimos 50 años."

[illegible] PARTIDO



Las fotografías dan un pálido reflejo de lo que fue Montevideo el 19. Las pintadas, desde aquellas de trazo potente en Propios y en Camino Maldonado (las dos de arriba) o en Ildu (abajo) hasta la muy "trabajada" de UJC (a la derecha). Y los carteles, desde el humorístico en que el león cede su co[...]as hasta la invocación a la defensa de la escuela al pie del monumento a José P. Varela

DURANTE todos estos días pasados, el comentario seguía entrelazando cientos de anécdotas, de hechos vividos, comentados, admirados: las miles de acciones conjugadas que hicieron el 19 que Montevideo amaneciera y viviera jubilosa su día rojo.

Imposible por su cantidad y diversidad reflejarlo todo. Los miles de pintadas, en cruces importantes o en callejuelas: pero cómo no mencionar la entrada a Montevideo por la Ruta 1, desde la Barra, cubierta por las invencibles hoz y martillo. Después, las banderas, los carteles desde el tope de las columnas, sobre muros, en azoteas, en ferias, a la entrada de las fábricas textiles y metalúrgicas, de Funsa y Conaprole, en las estaciones de transporte y en los bancos, en liceos y facultades. El Cerro transformado en [illegible] de estandartes; el pabellón rojo, triunfante al tope del mástil [illegible] Pantanoso, invicto ante los [illegible] intentos de bajarlo; o [illegible] cómo fue posible ponerlos?, o: cómo hacer para sacarlos (Mejor llamamos a los bomberos...) que quedaron planeando por encima del Miguelete.

Y si miles fueron las banderas y banderines, miles las pintadas, millones fueron los volantes, repartidos en los actos relámpago realizados en las fábricas, en los bares, en funciones cinematográficas, con su mensaje de lucha y de esperanza. Los retratos de Arismendi y de Seregni, ornando columnas y paredes; los engomados compitiendo con los murales. Llegaron las tarjetas de saludo a mano de los afiliados, nacieron y se multiplicaron las "cadenas" de llamadas telefónicas, los festejos más variados e incluso inverosímiles, cambiando el rostro triste de este Montevideo de hoy, por uno alegre de sonrisa y fe en la victoria. Nuevas afiliaciones, más agrupaciones reunidas, múltiples nuevas contribuciones para la campaña financiera, circulación multiplicada de CARTA SEMANAL.

Un gran aniversario; es decir, una derrota para la dictadura.

Las [illegible] de RAUSA

El viernes pasado comentó una señora: "Ayer de tarde nos tiraron con flores y de noche nos tiraron con la maceta" refiriéndose a ese chiste sobre la "orientalidad" y a la bendita suba del azúcar. Que trepó de 590 a 880, en una suba de más del 49 % que ya provocó además subas en cadena del 13 % en las bebidas refrescantes y del 18 % en los dulces.

RAUSA y los demás tiburones de la rosca azucarera no se quejarán. No se quejarán ni el Presidente de su Directorio, Julio G. Amíres, ni los Vocales Alejandro Díaz Amíres y Jorge Amíres. Tampoco, suponemos, el Ministro de Agricultura y Pesca de este gobierno, Julio Amíres Bechtold.

Porque el "arriba orientales" al pasar por la garganta de los hombres de la dictadura se transforma en un "arriba la rosca" y sus millones amasados con la miseria popular.

Paralelamente, subían en $ 150 los tickets de la asistencia médica. De un saque le arrebataron a cada familia alrededor de $ 3.500, estimando un consumo mensual de 8 kilos de azúcar por familia y 4 recibos de sociedades médicas. Para los esmirriados salarios actuales, esto quiere decir una caída del 2 ½ % sólo por estas cosas. Pero a las empresas azucareras no sólo se le aumentan los precios, sino que se invoca para la suba una protección a los plantadores burlada por el posterior decreto que libera de gravámenes la importación de crudos para elaborar azúcar. Y además los tenedores de grandes cantidades tendrán que depositar sólo 250 de los 290 pesos que subió el producto: con que sólo tengan apretado el 10 % del consumo se hicieron 100 millones. Y adelante con los faroles.

MOVILIZACION DE BANCARIOS

Todo el gremio bancario se moviliza por la libertad del Presidente del Consejo de Banca Privada de AEBU, Carlos Rouzas y de los integrantes de la Representativa del Banco de Crédito. En forma continua delegaciones de los distintos bancos se apersonan ante los respectivos directorios reclamando su intervención a fin de poner término a esa detención arbitraria.

También delegaciones de distintos bancos han concurrido ante los jerarcas del Banco de Crédito.

En tanto continúan las tratativas con la patronal en relación a sueldos, compensaciones familiares, quebrantos de caja, escalafón, etc. mientras están en marcha los miles de juicios iniciados por el cobro de un 23,42 % que quedó pendiente desde 1968, cuando tenía plena vigencia el convenio.

Los trabajadores en lucha

= ANCAP. - El martes 24, al cumplirse otro aniversario de la muerte de Susana Pintos, baleada por la policía durante el pachecato, se efectuó en el ente un paro de 3 minutos.

= QUIMICA. - Los trabajadores de dos empresas, Cooper y Perrin, lograron un suplemento extra en sus salarios tras que obtuvieran de los patronos el reconocimiento de la absoluta insuficiencia de los salarios existentes.

= FRIGORIFICOS. - Los trabajadores vienen exigiendo la aprobación del aumento de las compensaciones por desocupación. A raíz de los paros y otras medidas de lucha se logró el envío al Consejo de Estado de un proyecto que aumenta de 40 a 64 mil pesos el monto. Aún insuficiente para lograr este proyecto los obreros debieron enfrentar una sañuda represión, la prisión de dirigentes, etc.

= FRIMASUR. - Sigue la ocupación, tras de 4 meses, de esta planta, sin que se vislumbre por parte del gobierno la menor preocupación para la salvaguardia de esta importante fuente de trabajo canaria.

= LIBERADOS. - Obtuvieron la libertad varios dirigentes obreros que soportaron una larga detención: Juan Gómez y otros trabajadores portuarios, y Betarte y Gayoso, de construcción, detenidos y encapuchados durante un mes en el 9o. de Caballería.

UTE izquierdistas   Eval. F-6

ING. MANUEL MENDIOLA SARASOLA F/F   GERENTE GENERAL
" " RAFFO •
CARLOS LAGUARDA •   } SECRETARIA DEL DIRECTORIO
ING. MANUEL ARESTIVO MINARDI   GERENTE GENERACIÓN TÉRMICA
ING. JUAN A. COHN F/F   SUB GERENTE " "
ING. MIGUEL A. TORRIGLIA •   JEFE DE DEPARTAMENTO (GENERACIÓN TÉRMICA)
ING. HUGO SCHETTINI   " " " " "
ANTONIO COSTA   JEFE TALLER ELÉCTRICO (CENTRAL BATLLE)

ESTE SUJETO DURANTE LAS ÚLTIMAS ELECCIONES UTILIZÓ EL LOCAL DE TRABAJO PARA ENSOBRAR LISTAS DEL FRENTE AMPLIO Y EN SU CASA PARTICULAR FUNCIONÓ UN CLUB DEL FRENTE.-

RAMÓN GUTIÉRREZ   AYUDANTE DE INGENIERO EN TALLER ELEC.
DELEGADO DE A.U.T.E. ACTIVISTA DEL P.O.R. (TROSKISTA) PELIGROSO

WALTER GALZERANO   DESPACHO DE CARGA (DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA)
PRO SECRETARIO DE A.U.T.E. ACTIVISTA (26 DE MARZO)

ATAN HEILMANN •   JEFE DE REPARACIONES DE MÁQUINAS, NOMBRADO RECIENTEMENTE (GRADO 93) COMO CONSECUENCIA DE UN PLANTEAMIENTO SOBRE LA GERENCIA CONDICIONANDO EL NOMBRAMIENTO A LA SUPERVISACIÓN DE LA REPARACIÓN DE LA MÁQUINA Nº 4 Y CREANDO POR ESTA CAUSA UNA REACCIÓN ENTRE EL RESTO DEL PERSONAL.

SAMUEL HOJMAN   JEFE DE SERVICIO (CENTRAL BATLLE)
DANIEL CAPUTTO   " " " " "
ANÍBAL FRANCIS   " " " " "
DANILO CORDONES   JEFE DE TURNO " "
RAMÓN GONZÁLEZ   " " " " "
ANTONIO DEL PRETE   JEFE DE SERVICIO, MANTENIMIENTO DE 5ta UNIDAD — ORGANIZÓ MITINES DENTRO DE LA CENTRAL CALCAGNO Y COACCIONA AL PERSONAL PARA EL PAGO DE LA CUOTA SINDICAL (A.U.T.E.)

FAUSTO BARRANGUET   JEFE DE SERVICIO 5ta UNIDAD
CONT. ELÍAS MONCHECK   GERENTE DE DIVISIÓN HACIENDA
PROMOVIÓ A CARGOS IMPORTANTES A INDIVIDUOS SINDICALIZADOS COMO BOLCHES

ROBERTO MATTOS •   MECANIZADO Y TABULACIÓN.
NORMA GONZÁLEZ DE MASSINI •   " " "
AMÍLCAR LAGUARDA •   " " " (HIJO DE CARLOS LAGUARDA)
RAMÓN RODRÍGUEZ   SUB INTENDENTE (CENTRAL BATLLE)
HUMBERTO PASCORETTA   ENCARGADO GENERAL CALDERAS (CENTRAL BATLLE)
DETENIDO POR LA MARINA POR SABOTAJE, FUÉ DESTITUIDO Y RESTITUIDO A SU CARGO, FUÉ SELECCIONADO POR LA JEFATURA DE CENTRAL BATLLE PARA REALIZAR UN CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE (COMO INSTRUCTOR DE PERSONAL).-

	RONGLINO	JEFE DE MANTENIMIENTO (CENTRAL BATLLE
FRANCISCO	CUK	" " " " "
LUIS P.	GIORZA	" " " " "
ELISEO	FERREIRA	ENCARGADO GENERAL CALDERAS " "
ROBERTO	ARES	ENCARGADO MANTENIMIENTO 5ta UNIDAD
LUIS	PATTISSON	JEFE DE SERVICIO (CENTRAL CALCAGNO)

- HACEMOS NOTAR AL SR. COMANDANTE QUE LA PRESENTE LISTA SON DE ALGUNOS DE LOS MAS NOTORIOS INTEGRANTES DE LA ROSCA BOLCHE QUE EN ESTOS MOMENTOS ACTUAN ACTIVAMENTE DENTRO DE LOS CUADROS DIRIGENTES DE U.T.E.
- A LA BREVEDAD POSIBLE HAREMOS LLEGAR A SUS MANOS LISTA MAS COMPLETA CORRESPONDIENTE A TODOS LOS NIVELES DE FUNCIONARIOS COMPROMETIDOS CON LA ROSCA MARXISTA.-

DEPTO II PROCESADO

11/OCT/74 Recibido del Cnel O. González
May [signature]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 14/X/74
Fecha de salida: ...
Pasa a: Gremios
N° de Orden: 2593

002/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.C.E.

Montevideo , 8/10/74

SE SOLICITAN ANTECEDENTES : Antinacionales | X |

Ponales | |

No. 81

PARA : J.P.M.

C/A Adolfo SILVA DELGADO

JUNTA DE COMANDANTES - SERVICIO DE INFORMACION - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Sub-Director Acc.del S.I.D.
Tte.Cnel. Octavio H. González

8 OCT. 1974
C/A CRI

/C.E.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	
Fecha de Entrada	
Fecha de Salida	8/10/74
Pasa a	JPM
No. de Orden	403

DEP. III

001/2

2594

M E M O R A N D U M Nro 625/974 cri.-.

PROCEDENCIA: "MINISTERIO DEFENSA NACIONAL S.I.D.".-.

REFERENCIA: "SE INFORMAN ANOTACIONES A SOLICITUD Nº 81 FECHADO EL 8/X/74"

DESTINO: "S.I.D.".-.

1) REFERENTE: SILVA DELGADO, Adolfo.-.

REGISTRADOS: SILVA DELGADO, Adolfo Eduardo Pablo.-.

CED. DE IDEN: Nro. 1.001.944.-.

DOMICILIO: Rambla Wilsón Nro 567..Apto. 502.- (1965).-.

DATOS PERSONALES: Nacido en la 1era. Sec. del Dpto. de Salto, el dia 19 de diciembre de 1923, hijo de Wenceslao y de Albertina.-.

ANOTACIONES: III/965:- Recibe como suscritor la revista "Tiempos Nuevos" que le es enviado directamente de Moscú en forma personal.-. 13/XII/965:- Figura como suscritor de libros de la editorial Pueblos Unidos (E.P.U.) segun material obtenido en el allanamiento efectuado en el domicilio de Samuel Loschak.-. 7/IV/967:. En la fecha se establece que el titular integra una lista de personas, para trabajar en la conferencia de Presidentes, que se realizará en Punta del Este.-.-.-.-.-.-.-.-

Montevideo, 8 de octubre de 1974.-.

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA. NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 14/X/74
Fecha de Salida:
Pase a: Varios
No. de Orden: 2594

DEP. I PROCESADO

002/2

2594

Soles T/N

COMPROMISO COMUNISTA

-Me comprometo ante el Partido a expresar mi decisión de luchar para acelerar la caída del dictador Bordaberry y sus secuaces rosqueros.

-Y en adhesión al 54 aniversario me comprometo a:

1) Hacer circular la Carta Semanal entre ... obreros o vecinos.
2) Colocar una <u>bandera</u> del Partido.
3) Pegar <u>murales</u> con la bandera del Partido y exigiendo la libertad de nuestro 1er.Secretario Rodney Arismendi.
4) <u>Volantear</u> .... mariposas.
5) Pegar ... <u>engomados</u>.
6) <u>Pintar</u>... veces la <u>consigna</u> "VIVA 54 AÑOS DEL P.C. "
7) <u>Pintar</u>... veces la <u>consigna</u> "LIBERTAD PARA EL GRAL.SEREGNI Y R.ARISMENDI ".
8) <u>Pintar</u> ... veces el <u>símbolo</u> del Partido.
9) Hacer ... <u>llamadas</u> para difundir el mensaje telefónico del Partido.
10) Prestar ... <u>libros marxistas</u>.

2595

001/002

EXPRESIONES DE HOMENAJE AL 54o. ANIVERSARIO

Esta es una guía para cada afiliado, de los medios y formas mediante las cuales puede expresar su participación en la celebración del 54o. aniversario del Partido.

Tacha las que no puedas realizar, exige que te expliquen como hacer las que estén a tu alcance, y trata de resolver los medios para llevarlas a cabo, que no te proporcionen centralmente, apelando a tu iniciativa, por ejemplo:

- pintar consignas con tiza, yeso, ladrillo, dry pen, pintura, etc.
- hacer volantes a máquina con carbónico, a mano, etc.

DIVISION DE EJERCITO I.- O.C.O.A.

NOVEDADES

SOBRANTE

Del día 9 (desde 100000) de octubre de 1974.-

DIA	HORAS	TEXTO.-
9	0700:	Por enlace telefonico con central se recibe de Compañia Pierre Vignoli S.A. lo que en Cno. Carrasco y Bolivia al camion que conducia el personal le arrojaron una bomba molotov,no hay lesionados hay dos NN identificados serian los siguientes: Fila y Andres Fuyol.-
	0845:	Cuerda 5 se dirije a base a efectos de apoyo operativo
	0955:	Cuerda 3 concurre a Pan de Azucar Barracas Unidas,al parecer en el lugar personas extrañas impiden entrada al personal.a la hora 1120 se informa que falta el 65% del personal y que segun datos recabados los encargados manifiestan que en el día de ayer hubieron rumores que habria de efectuarse un paro y que el responsable seria el ex gremialista Ismail Peniti con domicilio en F.Cardoso 2090 vivienda SUNCA.-
	1125:	Cueda 7 comunica que se traslada a base por problemas mecanicos se reintegra a la hora 1300.-
	1140:	Bomberos efectua recorrida de alcances en zona Carcel de Mujeres sin novedad.-
	1430:	Cuerda 5 en custodia de E.M.R. No.2 .Finaliza 1650 sin novedad .-
	1440:	Cuerda 3 en custodia de E.M.R. No.2 a B.R.C. finaliza hora 1710 sin novedad.-
	2215:	Cuerda 9 es trasladada a base por desperfectos mecanicos desde el Puente Fantasma.-
10	0010:	En vigencia efectivo Viola.-
	0130:	Cuerda 4 efectua Plan Limpieza
	0600:	Cuerda 4 finaliza Plan Limpieza sin novedad.-

PE

G

PLANES EN VIGENCIA.-

PROFUNDIDAD.-

VIOLA.-

LORENA.-

DEP. I PROCESADO ARCHIVO 5215

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Oper. No.6537-Vivienda Calvin Norte Cabo del Sur 3831.......M.L.N.....1detenido(M.L.N.)

" No.6539- Felipe Cardoso 2090..O.C.O.A.......... 1detenido (RASC.) Vivienda SUNCA.-

" No.6541- Igua 4516......................O.C.O...............1 detenido(M.R.O.).-

2598

001(A)/1

TRANSCRIPCION DEL DOC. 2598/74 (C)

NOVEDADES

DEL DIA 090800 AL DIA 100800 DE OCTUBRE DE 1974

DIA	HORA	TEXTO
9	0700	:1er. enlace telefónico con central se recibe de Compañía Pierre VignaliS.A. la que en Cno. Carrasco y Bolivia al camión que conducía el personal le arrojaron una Bomba Molotov, no hay lesionados hay dos NN identificados serían los siguientes: Mila y Andrés Puyol.-
	0845:	Cuerda 5 se dirige a base a efectos de apoyo operativo.
	1055:	Cuerda 3 concurre a Pan de Azúcar Barracas Unidas, al parecer en el lugar personas extrañas impiden la entrada al personal, a la hora 1120 se informa que falta el 65% del personal y que según datos recabados los encargados manifiestan qie el día de ayer hubieron rumores que habría de efectuarse un paro y que el responsable sería el ex-gremialista Isaul Popiti con domicilio en P. Cardozo 2090 vivienda SUNCA.-
	1125:	Cuerda 7 comunica que se traslada a base por problemas mecánicos se reintegra a la hora 1300.
	1140:	Bomberos efectuó recorrida de enlaces en zona Carcel de mujeressin novedad.
	1430:	Cuerda 5 en custodia de E.M.R.No.2 .Finaliza 1650 sin noveadad.
	1440:	Cuerda 3 en custodia de E.M.R. No.2 a ... finaliza hora 1710 sin novedad.
	2215:	Cuerda 9 se traslada a base por desperfectos mecánicos desde el Puente Pantanoso.
	0110:	En vigencia efectivo Viola.-
	0130:	Cuerda 4 efectúa plan limpieza
	0600:	Cuerda 4 finaliza Plan limpieza sin novedad.

PLANES EN VIGENCIA .-

PROFUNDIDADES.-
VIOLA.-
LIMPIEZA._

PROCEDIMIENTOS POSTIVOS.-

Oper.No.8537-Vivienda Malvin Norte Cabo del Sur 3831....R.1.1...detenido(MASC.)
Oper.No.6599-Felipe Cardozo 2090 ....O.C.O.A...detenido (MASC.)Vivienda SUNCA
" No.8541-Igua 4516..........................1 detenido (MASC).-

001(B)/1

DIVISION EJERCITO I.-   O. C. O. A.-

N O V E D A D E S.-

DEL DIA 030800 AL DIA 040800 DE OCTUBRE DE 1974.-

DIA: HORA: T E X T O .-

03: 0955: Se recibe información que en la calle Ituzaingó 1312(FRIMASUR) habría carteles alusivos a las FF.AA. y que dicha firma se encontraría ocupada. Concurren al lugar Cuerda 2, 8 y 9 con Ofls. de esta mesa.-Se comunicó a J.P.M.-

1000: Cuerda 4 concurre al E.M.R.No.2 a efectos de realizar custodia de detenidas.-Finaliza a la hora 11.17.-

1005: Cuerda 9 confirma la ocupación y los carteles. Hay 14 detenidos los cuales son traslados a Secc.1a. por personal policial.-

1250: Comunica Colina que queda sin efecto ratonera en Carlos Telier 4839 Bis.-

1400: Cuerda 5 efectúa custodia en E.M.R.No.2; traslado de detenidas a J.M.-Finaliza a la hora 17.30.-

1945: Cuerda 2 comunica volanteada en Gral.Flores y Concepción Arenal. Procede a esta mesa con los volantes.-

2040: Interferencia en F-1 Operativa(Radio Comercial) no fue posible ubicar los responsables.-

2130: B.I.1 comunica que por el momento Cuerda 4 no cubre zona por reparación de vehículo.-

2300: Equipos Cuerdas efectúan registro de personas y vehículos en:

Cuerda 3- 8 de Octubre y Larravide.-

Cuerda 5-Rivera e H.Irigoyen.-

Cuerda 7-Uruguayana y Olivos.-

Cuerda 8-Pereira y 26 de Marzo.-

Cuerda 9-Viaducto.-

0020: Se levantan registros de personas y vehículos.-

0120: Cuerdas 8 y 9 efectúan Plan Limpieza.-

0500: Cuerdas 8 y 9 proceden a finalizar Plan Limpieza.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA 1.-

PLAN CORTINA.-

PLAN LIMPIEZA.-

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Op.No.8525.- Andrés Gómez.1874..............Bn.I.1..........Berretín destruido.-

Op.No.8526.- Oficial 5 s/n entre Granaderos y Laguna Merín ......FUSNA............1 detenido (MA.C.).-

STC

001/001

2599

DEC, SEC.

SECRETO

01

Gremios A/S/E

PgA. Quay. B

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Oficina de Seguridad Militar
Montevideo,
26 1500 - Setiembre - 1974

(Stamp: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — OFICINA DE SEGURIDAD MILITAR — REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 14 / 974

I - **EVALUACION:**

B - 3

II - **RESPONDE A:**

Información existente en la Oficina de Seguridad Militar,-

III - **T e x t o :**

(Stamp: DEP. I — 3B. — PROCESADO — GREMIOS)

Los siguientes Profesores del Liceo Nro. 15 en Carrasco son comunistas:

-Profesor de Matemáticas, Miguel MORETTI con domicilio en FERRARI 1351, Tel.50-11-70 y Cédula de Identidad No. 588.194.-

-Profesor de Geometría Analítica, Eduardo GIOVANINI con domicilio en IRLANDA 2038 y con Cédula de Identidad No. 940.477.-

-Estudiante de Ingenieria, quien da clases de Matemáticas y Geometría, Daniel CAMPS con domicilio en MONES ROSES 6328 y Cédula de Identidad No. 1:171.193.-

(Stamp: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — Fecha de Entrada 14/X/74 — Fecha de Salida — Pase a Gremios — No. de Orden: 2600)

IV - **DISTRIBUCION:**

Ejem. 01 al S.I.D.

Ejem. 02 al Dpto.E-II del EMGE.

El Jefe de la Oficina de Seg. Militar

Tte.Cnel. [signature] Walter C. Gulla.-

(Stamp: JUNTA DE COMANDANTES ... — 4/10/74 — Dpto. III, I — No. de Clasificación 2783)

(Stamp: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — Fecha de Entrada 5/10/74 — Fecha de Salida 7/10/74 — Pasa a Dpto. I — No. de 2783)

001 / 1

SECRETO

2600

SECRETO

01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Oficina de Seguridad Militar
M o n t e v i d e o,
26 1500 - Setiembre - 1974

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 13 / 974.-

I - EVALUACION:

B - 3

II - RESPONDE A:

Información existente en la Oficina de Seguridad Militar.-

III - T e x t o :

El 20 de setiembre de 1974, en el turno de 1600 a 2000 horas el Profesor GARCIA NIN, sumariado por el CONAE llegó al Liceo Nro. 15 de Carrasco a tomar declaraciones a los que formularon las denuncias que provocaron fuera sumariado.

Lo acompañaron a la clase la Directora SATANOFF y una abogada. Cabe destacar que el Sr. GARCIA NIN es abogado y profesor de Derecho y habría sido sumariado por hablar sobre el marxismo y realizar adoctrinamiento político en clase.-

Llevaron un grabador y se tomó declaraciones nuevamente a las personas que levantaron cargos contra él.-

García Nin infirio insultos a los tres alumnos que se animaron a hablar delante de la clase.-

Dichos alumnos están desconcertados porque cuando hicieron la denuncia se les dijo que era un documento secreto y nadie se enteraría de sus nombres.-

El hecho se desarrolló en horas de clase y en Segundo Año de Abogacia

IV - DISTRIBUCION:

Ejem.01 al S.I.D.

Ejem.02 al Dpto.E-II del EMGE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/X/74
Fecha de Salida
Pasa a Gremios
No. de Orden: 2601

El Jefe de la Oficina de Seg. Militar

Tte.Cnel. WALTER C. GULLA.-

DEP. I
PROCESADO
(H)
Gremios

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 5/10/74
Fecha de Salida 7/10/74
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 2772

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
4/10/74
Pasa a Dpto III, I
No de Identificación 2772

001/1

SECRETO

2601

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 27	Página 1/1
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-		Evaluación
Corresponde al Período: 15/30 set.974	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

I - SUMARIO EN LA DIRECCION DE HIDROGRAFIA DEL MT Y OP.-

Referente a las anomalías en el proceso de Licitación nº 739 para la construcción de un remolcador costero y en la ejecución de la respectiva obra en la que tuvo intervención el De to. IV en la Dirección de Hidrografía, el Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas resuelve instruir sumario a los Técnicos responsables que son: ING. LUIS ALBERTO SALERNO, PEDRO ROVIRA, MIGUEL ANGEL PEREZ MAGNOU quienes poseen antecedentes antinacionales.- ANEXO Nº1.-

(QQ)

PROCESADO DEP. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE ...
... 8/10/74
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 2854

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/X/74
Fecha de Salida
Pase a Of. Enlace
No. de Orden: 2602

Fecha de remisión 3 de octubre de 1974	Firma: CNEL WILSON JACKSON.-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

/MV

R. G. Nº 477731

ANTECEDE Serie .... Nº

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-

Montevideo, 19 de setiembre de 1974.-

VISTO: Estos antecedentes relacionados con la investigación administrativa realizada por el Departamento Contencioso y Sumarios en la Dirección de Hidrografía, la que fuera dispuesta por resolución de fecha 19 de agosto de 1974.-------------------------------------

RESULTANDO: que, luego de una serie de consideraciones los funcionarios actuantes, Dr. Jorge Almada y C/C (CIME) Salvador Gimenez expresan: (fojas 653 a 659 vta.):--

a) que, "como puede apreciarse, por lo voluminoso del expediente y por la cantidad de actuaciones cumplidas, se trata de una investigación harto compleja que ha demandado una tarea de indudable magnitud.- Resta aún, por supuesto, cumplir buen cúmulo de diligencias".--

b) que, "de todas formas, a esta altura de los procedimientos, puede estimarse que existe semiplena prueba de anomalías en la intervención que le cupo al Departamento IV de la Dirección de Hidrografía en el proceso de la Licitación Nº 739 para la construcción de un remolcador costero y en la ejecución de la obra respectiva, que pueden dar mérito para abrir la instancia sumarial con relación a varios funcionarios".-

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Of. I

SIGUE Serie .... Nº						

c) que la precedente relación de anomalías (Fs. 654 a 658) "exterioriza la existencia de faltas disciplinarias susceptibles de sanción, al tenor de lo prevenido por el Artº 181 del decreto Nº 640/973.- Puestos en esta tesitura que se torna inexcusable al estado de los procedimientos, los extremos hasta aquí reunidos llevan, sensatamente, al ánimo del juzgador a la conclusión de que procede la apertura de la instancia sumarial".---

d) que "por intermedio del mandato contenido en los Arts. 192 y 195 del decreto 640/73, es preciso determinar cúal y cuales son los funcionarios imputados de la comisión de falta administrativa y que medidas provisionales corresponde adoptar acerca de ellos.- Sin que este pronunciamiento encierre, de parte de los suscritos, prejuzgamiento respecto a las responsabilidades imputadas, su alcance, su carácter, grado de participación de los agentes, ni en lo que dice relación con la entidad misma de las irregularidades, cuyo esclarecimiento en el decurso del proceso sumarial permitirá emitir conclusiones más sólidas y definitivas- puede reputarse desde ya que corresponde tener como sujetos pasivos del proceso sumarial por su intervención en los hechos anómalos investigados, a los funcionarios ingenieros señores, PEDRO ROVIRA, MIGUEL ANGEL

Carpeta Nº	Año

ANTECEDE Serie ___ Nº						

PEREZ MAGNOU y LUIS ALBERTO SALERNO".-----------

e) que, "en cuanto a las medidas provisionales a adoptar, habida cuenta de que sería prematuro calificar los hechos con el rótulo de omisión o falta grave disciplinadas por el Artº 196 del decreto 640/973, consideramos procedente disponer las siguientes medidas: 1º) Cese del destino atribuído al Ingº PEDRO ROVIRA por resolución del 18/12/72 (fs. 645) determinando su reintegro a la Dirección de Hidrografía; 2º) traslado preventivo del mencionado funcionario y de los Ings. MIGUEL A. PEREZ MAGNOU y LUIS ALBERTO SALERNO, a tareas ajenas a las del Departamento IV, facultándose al efecto a la Dirección de Hidrografía.- Estas providencias provisionales las autoriza el Artº 195, inc. 2º del decreto 640/973 y lo ha aceptado la jurisprudencia incluso con anterioridad (Tribunal de lo Contencioso Administrativo, fallo publicado en "La Justicia Uruguaya", en el caso Nº 4757, T.37, pag.235).- Temperamento, además, que ya lo ha aplicado el Ministerio en situaciones análogas (entre otros sumarios los caratulados "Contaduría de Regional Nº 1.- Irregularidades Administrativas" - Nº 74/58 y "Porthu Pereyra, Enrique y otros.- Irregularidades Administrativas - Nº 60/74)":-----------------------

f) que, " por supuesto que, si en el decurso de la

SIGUE Sala ... Nº						

instrucción sumarial surgiere semiplena prueba respecto a la participación de otro u otros funcionarios se habrá de solicitar las medidas preventivas complementarias del caso".-----------------------------------

g) que, "corresponde consignar, por último, que aún no se ha iniciado el análisis contable de la obra ni la compulsa de las situaciones y certificados respectivos, tarea que será encarada en la etapa sumarial. A éstos efectos, sería necesario que en la resolución a dictar, se designe un perito contador a fin de asesorar al Departamento Contencioso y Sumarios en las presentes actuaciones".-----------------------------

CONSIDERANDO: que procede resolver en consecuencia.-

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

R E S U E L V E :

1º.- Déjase sin efecto los cometidos asignados por resolución de fecha 18 de diciembre de 1972 al Ingº PEDRO ROVIRA.-----------------------------------

2º.- Dispónese -atento a lo aconsejado por el Departamento Contencioso y Sumarios- los siguientes traslados preventivos de los funcionarios de la Dirección de Hidrografía que a continuación se indican: a la Dirección de Vialidad, (con destino en los Talleres de Colón) el Ingº MIGUEL PEREZ MAGNOU e Ingº PEDRO ROVIRA y LUIS A. SALERNO a las Oficinas Centrales de

Dcc. A PROCESADO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

D.g. Nº 477717

ANTECEDE Serie .... Nº						

dicha Dirección.---

3º.- El Sr. Director de Vialidad dispondrá -teniendo en cuenta lo expresado por el Departamento Contencioso y Sumarios, en cuanto al tipo de tareas a cumplir por los referidos funcionarios (RESULTANDO: e))-los cometidos a desempeñar por los mismos.-------------------

4º.- Dichos funcionarios deberán presentarse en la Dirección de Vialidad en el término de 3 (tres) días, a contar del día siguiente al de su notificación de la presente resolución.-----------------------------

5º.- La mencionada Dirección comunicará a la Dirección de Hidrografía, las eventuales inasistencias o faltas pasibles de descuento de los citados funcionarios.---

6º.- Desígnase al Asesor Económico Cr. RICARDO PASCALE, a efectos de Asesorar al Departamento Contencioso y Sumarios en la instrucción sumarial de que se trata.--

7º.- Comuníquese, tome nota el Registro de Funcionarios y pase al citado Departamento para que proceda a la realización de la instrucción sumarial correspondiente.---

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

Ing. EDUARDO CRISPO AYALA
MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
23 SET. 1974
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

SIGUE						
Serie .... Nº						

Montevideo, 23 de setiembre de 1974.
[illegible] [illegible] y [illegible].
Cúmplase.
Notifíquese a los interesados.
Recíbase la aceptación del cargo del señor perito designado y notifíquese al Sr. Director de [illegible]. Fecho, vuelva.

En Montevideo a veintitres de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro, en cumplimiento del decreto precedente, me constituí en el despacho del Asesor Económico de esta Secretaría de Estado, y en este acto procedo a notificar al Contador señor Ricardo Pascale, quien impuesto del contenido de la resolución de fecha 19/IX/74, manifestó que acepta el cargo.-Y para constancia firma con el suscrito.-

Cr. RICARDO PASCALE
ASESOR ECONOMICO

Se hizo Memo. Nº 266/74.-

SECRETO

01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Oficina de Seguridad Militar
M o n t e v i d e o ;
13 1800 Setiembre - 1974

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 10 / 974

I - EVALUACION:
B - 3

II - RESPONDE A:
Información existente en la Oficina de Seguridad Militar.-

III - T E X T O :
Los integrantes de la Comisión Calificadora del Banco de Previsión Social son los siguientes:

-Sub-Jefe ELIZAGA
-Aurelio RODRIGUEZ CAMUSSO
-RUIBAL
-TARIGO (su hermano es un profesor detenido por integrar el M.L.N.)

Los arriba nombrados están sindicados como izquierdistas activos y aprovecharían sus funciones para favorecer a funcionarios de posturas políticas afines, en su carrera administrativa en el Instituto.-

Tal sería el caso de la empleada de dicho Banco de Prevision, Susana ALBERTINI quien habría asistido a una "Escuela de Guerrilleros" en CHILE.-

IV - DISTRIBUCION:
S I D Ejem. 01
Dpto.E-II del EMGE " 02

El Jefe de la Oficina de Seg. Militar
Tte.Cnel. [firma]
WALTER O. GULLA.-

001/1

SECRETO

2603

SECRETO

Bn.I.7.-
S - 2.-
SALTO.-
171200-set.974.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.09/974.-

I-EVALUACION: A - 1.- J R - Ø98.-

II-ANTECEDENTES: Pedido de Información por Radio Secreto No.3845/974, de la Brigada de Infantería No.3.-

III-T E X T O :

-El día 16 de los corrientes, en horas de la tarde, se mantuvieron conversaciones con el señor Receptor de Aduanas don TULIO MILICH PLUGAS, quién manifestó: "Recibí órdenes de Montevideo, que disponía la intervención de los DESPACHANTES DE ADUANAS, en el tráfico de entrada y salida del país de todo tipo de material de o para la EMPRESA DE SALTO GRANDE", también manifestó el señor Receptor de / Aduanas, que se había suscitado un incidente el día sábado 14 de los corrientes, al producirse el ingreso al país de vehículos pesados / para la obra de Salto Grande, por las balsas que funcionan en la / "Caballada", en dicho ingreso no había tomado participación el Despachante de Aduanas, por lo que tales vehículos habían sido detenidos primariamente, ya que posteriormente se autorizó su ingreso precario bajo constancia.-

-También el señor Receptor le manifestó al señor Oficial, que / le estaba inquiriendo sobre tales hechos lo siguiente: "La Prefectura es una Policía Auxiliar de la Aduana.....". Por las palabras / transcritas del señor Receptor, éste manifestó su desacuerdo con / las actividades desarrolladas por la Prefectura, en lo relacionado con la ingerencia de ésta en los asuntos mencionados.-

-A los efectos de obtener una mayor información, relacionada / con la intervención de los Despachantes de Aduanas, en lo que se refiere a todo el material en tránsito (ingreso y salida), para la / Obra de Salto Grande, se transcriben las comunicaciones epistolares mantenidas entre la Receptoría de Aduana Departamental y la Empresa Constructora Salto Grande S.A. "No.538/974. Salto, Agosto 19 de / "1974. Sr. Gr. de la EMPRESA CONSTRUCTORA SALTO GRANDE S.A. Dn. FRANCIS-"CO GRIFISH. Presente. Sr. Gr.: Para su conocimiento y efectos consi-"guientes, cúmpleme transcribir a Ud. el Oficio No.322-V-74, de fecha "16 de cte. librado a esta Receptoría por la DIRECCION NACIONAL DE "ADUANAS, que textualmente dice así:..."Mdeo., 16 de Agosto de 1974.- "Sr. Receptor de Aduana de Salto. Presente. Evacuando la consulta / "efectuada por telegrama No.30/74 se establece: La ley que da nor-"mas para el ejercicio de la profesión de despachante de Aduana No. "13.925 de 17 diciembre de 1970 en su art.1o. establece que solo / "podrán ejercer la profesión de despachante de aduana por sí o por "sus apoderados ante la Dirección Nal. de Aduanas, y sus dependen- / "cias en toda la república, las personas que por estar inscriptas / "en el Registro de Despachantes de Aduanas están facultadas para / "tramitar la importación, exportación y tránsito y toda otra opera-"ción de carácter aduanero.-El decreto de 25 de Julio de 1974 in-"serto en la Orden del Día No.74/74 en su parte expositiva primer "considerando, establece la obligatoriedad de la utilización de los "citados profesionales, salvo excepción legalmente establecida. Por "cuyas consideraciones la Receptoría deberá exigir en todo trámite "de exportación, importación, tránsito, la intervención del despachan-"te de aduana habilitado para actuar en esa dependencia. Saluda a / "Ud. atte. Alfredo Lafuente. Director de Dpto.(Receptorías). Saluda a "Ud. muy atte.(Fdo.)TULIO MILICH PLUGAS.(Receptor)".-Salto Grande,/ "21 de agosto de 1974. Ref:CTM/U.2001:032/013/06/tb. Señor Receptor "de Aduana Dn Tulio Milich Plugas. Salto, (R.O.U.) Ref: Oficio No.538/ "974 -19-8-1974.-De nuestra consideración: Acusamos recibo al Ofi-/ "cio de la referencia del que nos hemos notificado en el día de / "ayer. Manifestamos al Sr. Receptor que la Ley 13.925 del 17.12.70,/ "regula la profesión de Despachantes de Aduana y establece, para / "los inscriptos, derechos a cargo de los que utilicen sus servicios. ..//

TRANCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 2604/974 (C)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 9/974.-

Bn.I. 7.-
S-2.-
SALTO
171200-set.974.-

I-EVALUACION : A - 1 .-

II-RESPONDE A: Pedido de Información por Radio Secreto No.3845/974, de la Brigada de Infantería No.3.-

III-T E X T O :

- El día 16 de los corrientes, en horas de la tarde, se mantuvieron conversaciones con el señor Receptor de Aduanas don Tulio MILICH PIEGAS, quién manifestó "Recibí órdenes de Montevideo, que disponía la intervención de los DESPACHANTES DE ADUANAS, en el tráfico / de entrada y salida del país de todo tipo de material de o para la / REPRESA DE SALTO GRANDE", también manifestó el señor Receptor de / Aduanas, que se había sucitado un incidente el día sábado 14 de los / corrientes, al producirse el ingreso al país de vehículos pesados / para la obra de Salto Grande, por las balsas que funcionan en la / "Caballada", en dicho ingreso no había tomado participación el Despachante de Aduanas, por lo que tales vehículos habían sido detenidos primariamente, ya que posteriormente se autorizó su ingreso precario bajo constancia.

- También el sepor Receptor le manifestó al señor Oficial, que / le estaba inquiriendo sobre tales hechos lo siguiente : "La Prefectura es una Policía Auxiliar de la Aduana......". Por las palabras/ transcrita del señor Receptor, éste manifestó su desacuerdo con / las actividades desarrolladas por la Prefectura, en lo relacionado / con la ingerencia de ésta en los asuntos mencionados.-

- A los efectos de obtener una mayor información, relacionada / con la intervención de los Despachantes de Aduanas, en lo que se refiere a todo el material en tránsito (ingreso y salida), para la / obra de Salto Grande, se transcriben las comunicaciones epistolares / mantenidas entre la Receptoría de Aduana Departamental y la Empresa Constructora Salto Grande S.A."No. 538/974.Salto,Agosto 19 de / "1974.Sr.Cr.de la EMPRESA CONSTRUCTORA SALTO GRANDE S.A. DR. FRANCIS-"CO GRIFITH,Presente.Sr.Cr.:Para su conocimiento y efectos consi-"guientes, cúmpleme transcribir a Ud. el Oficio No. 322-V-974, de fecha "16 del cte. librado a esta Receptoría por la DIRECCION NACIONAL DE "ADUANAS, que textualmente dice así : ...."Mdeo., 16 de Agosto de 1974.- "Sr. Receptor de Aduana de Salto.Presente.Evacuando la consulta / "efectuada por telegrama No.30/74 se establece : La ley que da nor-"mas para el ejercicio de la profesión de despachante de Aduana No. "13.952 del 17 diciembre de 1970 en su art. lo. establece que solo / "podrán ejercer la profesión de despachante de Aduana por sí o por / "sus apoderados ante la Dirección Nal. de Aduanas, y sus dependen-"cias en toda la República, las personas que por estar inscriptas "en el Registro de Despachantes de Aduanas estan facultadas para / "tramitar la importación, exportación y tránsito y toda otra opera-"ción de carácter aduanero.- El decreto de 25 de Julio de 1974 in-"serto en la Orden del día No. 74/74 en su parte expositiva primer "considerando, establece la obligatoriedad de la utilización de los "citados profesionales,salvo excepción legalmente establecida. Por / "cuyas consideraciones la Receptoría deberá exigir en todo trámite "de exportación, importación, tránsito, la intervención del despachan-"te de aduana habilitado para actuar en esa dependencia. Saluda a / "Ud. atte.Alfredo Lafuente.Director de Dpto.(Receptoría).Saluda a / "Ud. muy atte. (.do.) TULIO MILICH PIEGAS.(Receptor)".-Salto Grande,/ "21 de agosto de 1974.Ref.CTM/U.SG01:032/613/CS/tb.Señor Receptor "de Aduana ..TULIO MILICH PIEGAS.Salto(.R.O.U.) Ref.:Oficio No.538 / "974 -19-8-74.- De nuestra consideración: Acusamos recibo al Ofi-"cio de la referencia del que nos hemos notificado en el día de / "ayer, Manifestaremos al Sr. Receptor que la Ley 13.925 del 17.12.70/ "regula la profesión de Despachantes de Aduana y establece, para / "los inscriptos, derechos a cargo de los que utilicen sus servicios,

..//

001(B)

.2604

SECRETO

..//"de uso obligatorio,en algunos casos.El artículo 9o del Conve-
"nio relativo al aprovechamiento de los rápidos del Río Uruguay en
"la zona de Salto Grande del 30.12.1946,firmado por Argentina y Uru-
"guay,/ aprobado por leyes de ambos países(Ley 12.517 del 19.8.58)/
"de la República Oriental del Uruguay y Ley 13.213 de la República /
"Argentina,establece:"Los materiales y maquinarias destinados a las
"obras previstas en el presente Convenio,serán liberados de toda cla-
"se de derechos y adicionales que puedan afectarlos en ambos países".
"La disposición transcripta suspende los derechos que pudieran tener
"terceros para intervenir en la importación o exportación de materia-
"les y maquinarias destinadas a estas obras.El decreto No.326/74 del
"25-4.1974,del Poder Ejecutivo del Uruguay,en su artículo 1o.,auto-
"riza a las empresas contratistas,subcontratistas y proveedores del
"Proyecto Salto Grande,a realizar-ellas-todas las exportaciones e /
"importaciones necesarias,y agrega -estableciendo el procedimiento:-
"Asimismo todas las importaciones y exportaciones podrán realizarse
"mediante simple solicitud formulada ante la Aduana de entrada o sa-
"lida de los elementos,en cada oportunidad"."La "simple solicitud" /
"requerida por la disposición legal debe ser hecha por la Empresa /
"autorizada a importar o exportar.La Ley no pide la intervención de
"extraños,sólo autoriza a las empresas que ella menciona.Prueba de
"que ello es así,en el hecho de que la Aduana instrumentó e implantó
"el procedimiento empleado hasta hoy sin inconvenientes de ninguna /
"naturaleza.El sistema de la simple solicitud que obliga la Ley no
"puede ser alterado por vía de interpretación sin afectar a la misma
"disposición legal y a los derechos adquiridos por las empresas con-
"tratistas del Proyecto de Salto Grande.Si estas condiciones son vio-
"ladas nos veremos en la obligación de recurrir ante las más altas /
"autoridades de la Nación para hacer respetar nuestros derechos.Aten-
"to a lo expuesto,entendemos que se cumple ampliamente la excepción
"legal que pide la notificación que contestamos.En consecuencia,soli-
"citamos al Sr.Receptor que el actual régimen de despachos amparados
"en las leyes mencionadas no se alterado y se tenga muy en cuenta /
"que estas disposiciones legales no pueden ser alteradas mediante /
"simple solicitud de oficio,máxime se tiene en cuenta que tal proce-
"dimiento de alteración conduce a la paralización de una obra decla-
"rada de interés nacional por los Gobiernos de los países contratan-
"tes.No escapará a su elevado criterio que la celeridad con que se /
"vienen realizando las importaciones y exportaciones necesarias para
"el fiel cumplimiento de la ejecución de una obra de primordial nece-
"sidad para los países interesados,es elemento fundamental para el /
"cumplimiento,por nuestra parte,de los plazos comprometidos.Informa-
"mos al Sr.Receptor de Aduanas,para abundar en argumentos a favor del
"procedimiento de la simple solicitud,que en un futuro inmediato una
"parte principal o todo el tráfico de personas,equipos,materiales,/
"elementos,etc.entre ambas márgenes del río se hará en la zona de /
"obras.Es de imaginar que este tráfico diario será intenso y así lo
"previeron quienes estudiaron el Proyecto al gestionar y obtener se
"dicten las facilidades a través de leyes en ambos países.Es de supo-
"ner que si se brindan facilidades de gran importancia nacional,en /
"otros órdenes,como son exoneración de impuestos,etc.con miras de /
"no encarecer inútilmente los costos,también esa fue la idea al es-
"tablecer el sistema de la simple solicitud.Esperando que el proce-
"dimiento legalmente establecido no sea alterado,nos complacemos en /
"saludar al Sr.Receptor de Aduanas con distinguida consideración.Em-
"presa Constructora SALTO GRANDE S.A.(Fdo.)A.Boggio.Vice Director".-
"Salto,Stbre.9 de 1976.VISTOS:que en la fecha mediante vía telefóni-
"ca la Inspección General de Receptorías-dependencia de la Dirección
"de la Dirección Nacional de Aduanas-por intermedio de su Jefe el se-
"ñor Enrique Andreoli,ordenó al suscrito dispusiera lo pertinente a
"efectos de notificar a la Empresa Constructora Salto Grande y Comi-
"sión Técnica Mixta,que la superioridad resolvió que ambas institu-
"ciones deberán actuar en lo sucesivo ante la Receptoría de Aduana,/
"para todas las operaciones que realice,tanto de importación como de
"exportación,con intervención de Despachante de Aduana;resolviendo /
"asimismo que todos los ingresos y egresos de mercaderías,etc.,reali-
..//

SECRETO 002 (A)

..//"de uso obligatorio, en algunos casos. El artículo 9o. del Conve-
"nio relativo al aprovechamiento de los rápidos del Río Uruguay en /
"la zona de Salto Grande del 30.12.46, firmado por Argentina y Uru-
"guay, y aprobado por leyes de ambos países (Ley 12.517 del 19.8.58) /
"de la República Oriental del Uruguay y Ley 13.213 de la República
"Argentina, establece :"Los materiales y maquinarias destinados a las
"obras previstas en el presente Convenio, serán liberados de toda cla-
"se de derechos y adicionales que puedan afectarlos en ambos países".
"La disposición transcripta suspende los derechos que pudieran tener
"terceros para intervenir en la importación o exportación de material-
"les y maquinarias destinadas a estas obras. El decreto 326/74 del/
"25-4-74. del Poder Ejecutivo del Uruguay, en su artículo 1ro., auto-
"riza a las empresas contratistas, subcontratistas y proveedores del
"Proyecto Salto Grande, a realizar -ellas- todas las exportaciones o
"importaciones necesarias, y agrega -estableciendo el procedimiento :-
"asimismo todas las importaciones y exportaciones podrán realizarse
"mediante simple solicitud formulada ante la Aduana de entrada o sa-
"lida de los elementos, en cada oportunidad"."La "simple solicitud" /
"requerida por la disposición legal debe ser hecha por la Empresa /
"autorizada a importar o exportar. La Ley no pide la intervención de
"extraños, sólo autoriza a las empresas que ella menciona. Prueba de
"que ello es así, son el hecho de que la Aduana instrumentó e implantó
"el procedimiento empleado hasta hoy sin inconvenientes de ninguna
"naturaleza.El sistema de la simple solicitud que obliga la Ley no
"puede ser alterado por vía de interpretación sin afectar a la misma
"disposición legal y a los derechos adquiridos por las empresas con-
"tratistas del Proyecto de Salto Grande. Si estas condiciones son vio-
"ladas nos veremos en la obligación de recurrir ante las más altas /
"Autoridades de la Nación para hacer respetar nuestro derechos. Aten-
"to a lo expuesto, entendemos que se cumpla ampliamente la excepción
"legal que pide la notificación que constestamos. En consecuencia, soli-
"citamos al Sr. Receptor que el actual régimen de despachos amparados
"en las leyes mencionadas no sea alterado y se tenga muy en cuenta
"que estas disposiciones legales no pueden ser alteradas mediante
"simple solicitud de oficio, máxime se tiene en cuenta que tal proce-
"dimiento de alteración conduce a la paralización de una obra decla-
"rada de interés nacional por los Gobiernos de los países contratan-
"tes. No escapará a su elevado criterio que la celeridad con que se
"vienen realizando las importaciones y exportaciones necesarias para
"el fiel cumplimiento de la ejecución de una obra de primordial nece-
"sidad para los países interesados, es elemento fundamental para el
"cumplimiento, por nuestra parte , de los plazos comprometidos,Informa-
"mos al Sr. Receptor de Aduanas, para abundar en argumentos a favor del
"procedimiento de la simple solicitud, que en un futuro inmediato una
"parte principal o todo el tráfico de personas, equipos, materiales,
"elementos etc., entre ambas márgenes del río no se hará en la zona de
"obras.Es de imaginar que este tráfico diario será intenso y así lo
"previeron quienes estudiaron el Proyecto al gestionar y obtener ...
"dicten las facilidades a traves de leyes en ambos países. Es de supo-
"ner que si se brindan facilidades de gran importancia nacional, en/
"otros órdenes, como son exhoneración de impuestos, etc. con miras de /
"no encarecer inutilmente los costos,también esa fue la idea al es-
"tablecer el sistema de la simple solicitud. Esperando que el proce-
"dimiento legalmente establecido no sea alterado, nos complacemos en /
"saludar al Sr. Receptor de Aduanas con distinguida consideración. Em-
"presa Constructora SALTO GRANDE S.A. (.do.)A.Boggio.Vice Director"..-
"Salto,Stbre.9 de 1974.VISTOS: Que en la fecha mediante vía telefóni-
"ca la Inspección General de Receptorías -dependencia de la Dirección
"de la Dirección Nacional de Aduanas -por intermedio de su Jefe el Se-
"ñor Enrique Andreoli, ordenó al suscrito dispusieran lo pertienente a
"efectos de notificar a la Empresa Constructora Salto Grande y Comi-
"sión Técnica Mixta, que la superioridad resolvió que ambas institu-
"ciones deberán actuar en lo sucesivo ante la Receptoría de Aduana, /
"para todas las operaciones que realice, tanto de importación como de
"exportación, con intervención de Despachante de Aduana; resolviendo /
"asimismo que todos los imgresos y egresos de mercaderías, etc...reali-

..//

SECRETO

..//sados hasta la fecha sin intervención de Despachante de Aduana./
"deberán ser regularizados dentro de un plazo a contar de la fecha de
"30 días.En su mérito y atento a lo expuesto antecedentemente,dése /
"cumplimiento a la orden impartida haciéndose las notificaciones por
"intermedio de la Secretaría.El Receptor de Aduana(Fdo.)TULIO MILICH".
"Salto Grande,10 de setiembre de 1974.Ref:RO.U.80.01:040/742/RS/tb./
"Señor Receptor de Aduana de Salto.Sr.Tulio Milich Pieges.Salto(R.O./
"U.Ref.Materiales y Equipos de Argentina y de Uruguay.De nuestra con-
"sideración:Acusamos recibo a su nota de fecha 9 del corriente mes,en
"la que nos notifica que la Superioridad resolvió que tanto la Comi-
"sión Técnica Mixta de Salto Grande como esta Empresa deberán actuar
"en lo sucesivo con intervención de Despachante de Aduana para todas
"las operaciones de importación o exportación que se realicen.Esta /
"Resolución recibida sin ninguna consideración que argumente la con-
"clusión que de ella deriva,vulnera el Convenio Internacional entre
"Argentina y Uruguay,aprobado por leyes de ambos países,para la eje-
"cución de esta obra.En el mencionado Convenio las Altas Partes Con-
"tratantes se comprometieron(Art.9o)a acordar toda clase de franqui-
"cias aduaneras al personal,equipos,maquinarias,instrumental,materia-
"les,equipajes,víveres y todo otro artículo o útil requerido.-y agre-
"ga"y los Gobiernos acordarán facilidades para su transporte"."En vir-
"tud de lo pactado el Gobierno Argentino dictó el Decreto No.10372/60
"disponiendo para Salto Grande por excepción y a título de reciproci-
"dad la libre entrada y salida del país del personal,equipos,maquina-
"rias,instrumental,materiales,equipajes,víveres y demás útiles y artí-
"culos requeridos por CTM para la ejecución del proyecto.El menciona-
"nado texto legal vigente agrega que:"La presente autorización tendrá
"validez durante el lapso de vigencia del citado Convenio" (Se acom-
"paña copia del Decreto No.10372/60).En cumplimiento de este Decreto
"las autoridades Aduaneras dictan la Resolución No.741 del 8-11.1960
"que dispone:Las Aduanas y Receptorías que intervengan en las opera-
"ciones a que se refiere el Decreto No.10372/60 permitirán la libre
"entrada y salida de nuestro país de equipos,maquinarias,instrumental,
"materiales,equipajes,víveres y demás útiles y artículos requeridos /
"por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande,mientras dure el Conve-
"nio aprobado por Ley No.15215 para lo cual la referida Comisión docu-
"mentará,en cada caso,mediante la presentación de solicitudes,los pe-
"didos de entrada y salida del país que se proponga realizar,lo que /
"implica responsabilizarse de los mismos.Las Dependencias Aduaneras a
"su vez,habilitarán un libro,en el que asentarán y contabilizarán las
"operaciones que en tal sentido se realicen,ejerciendo el pertinente
"control de acuerdo con las reglamentaciones en tal sentido"Volvemos
"a repetir que "a título de reciprocidad"mediante la presentación de
"solicitudes se permitirá la libre entrada de equipos,maquinarias,/
"etc.El Convenio Argentino-Uruguayo,en su Artículo 6o.,dispone que la
"CTM,luego de concluir los estudios,"formulará los proyectos para la
"realización de las obras e instalaciones necesarias,los que con sus
"respectivos presupuestos,pliegos de condiciones,planes económicos y
"de financiación y disposiciones aplicables sobre el régimen general
"de trabajo obrero,serán elevados para su consideración y aprobación
"a las Altas Partes Contratantes"."Todo esto fue hecho,discutido y /
"aprobado por las Altas Partes Contratantes.Prueba irrefutable de que
"ello es así,es el llamado a Licitación Internacional y la adjudica-
"ción e iniciación de los trabajos.Los pliegos de Condiciones que re-
"gulan las relaciones del Comitente(CTM)y esta Empresa Contratista y
"que,repetimos,fueron aprobados por las Altas Partes Contratantes,dis
"ponen en las:"Condiciones Administrativas y Legales del Contrato NO.
"04-Proyecto de Salto Grande"."CLAUSULA 26.2 ""Materiales y Equipos /
"de Argentina y de Uruguay"""El Contratista podrá transportar de uno
"a otro territorio todos los materiales de construcción,útiles,máqui-
"nas de oficina,equipos,maquinarias,herramientas,máquinas-herramien-
"tas,vehículos de transporte terrestre y/o acuático,plantas completas
"e incompletas,estructuras y paneles desmontables,y todo otro elemen-
"to considerado necesario que deba incorporar o utilizar en la obra y
"que sean originarios o producidos en Argentina o en Uruguay,previa /

..//

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 2604/74 Fs. 3(C)

"..//zados hasta la fecha sin intervención de Despachante de Aduana,/
"deberán ser regularizados dentro de un plazo a contar de la fecha de
"30 días. En su mérito y atento a lo expuesto antecedentemente, dése /
"cumplimiento a la orden impartida haciéndose las notificaciones por
"intermedio de la Secretaría .El Receptor de Aduana (.do.)TULIO MILICH".
"Salto Grande, 10 de Setiembre de 1974.Ref.RO.U.SG.01:040/742/RS/tb./
"Señor Receptor de Aduana de Salto .. Tulio Milich Piegas.Salto.(R.O.
"U.Ref. materiales y equipos de Argentina y de Uruguay: De nuestra con-
"sideración : Acusamos recibo a su nota de fecha 9 del corriente mes, en
"la que nos notifica que la Superioridad resolvió que tanto la Comi-
"sión Técnica Mixta de Salto Grande como esta Empresa, deberán actuar
"en lo sucesivo con intervención de Despachantes de Aduana para todas
"las operaciones de importación y exportación que se realicen. Esta
"Resolución recibida sin ninguna consideración que argumente la con-
"clución de esta obra. En el mencionado Convenio de las Altas Partes con
"tratantes se comprometieron(Art. 9o) a acordar toda clase de franqui-
"cias aduaneras al personal, equipos, maquinarias, instrumental, materia-
"les, equipajes, víveres y todo otro artículo o útil requerido.;y agre-
"ga" y los Gobiernos acordarán facilidades para su transporte"."En vir-
"tud de lo pactado el Gobierno Argentino dicto el Decreto No.10572/60
"disponiendo para Salto Grande por excepción y a título de reciproci-
"dad la libre entrada y salida del país del personal, equipos, maquina-
"rias, instrumental, materiales, equipajes, víveres y demás útiles y artí
"culos requeridos por CTM para la ejecución del proyecto. El menciona-
"do texto legal vigente agrega que :" La presente autorización tendrá
"validez durante el lapso de vigencia del citado Convenio" (Se acompa-
"ña copia del Decreto No.10372/60). En cumplimiento de este decreto
"las Autoridades Aduaneras dictan resolución No.741 del 8.11.960
"que dispone: Las Aduanas y Receptorías que intervengan en las opera-
"ciones a que se refiere el Decreto No. 10372/60 permitirán la libre
"entrada y salida de nuestro país de equipos, amquinarias, instrumental
"materiales, equipajes, víveres y demás útiles y artículos requeridos
"por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, mientras dure el Conve-
"nio aprobado por Ley 13213, para lo cual al referida Comisión docu-
"mentará, en cada caso, mediante la presentación de solicitud, los pe-
"didos de entrada y salida del país que se proponga realizar, lo que
"implica responsabilizarse de los mismo. Las Dependencias Aduaneras a
"su vez, habilitarán un libro en el que asentarán y contabilizarán las
"operaciones que en tal sentido se realicen, ejerciendo el pertinente
"control de acuerdo a las reglamentaciones en tal sentido". Volvemos
"a repetir que "a título de reciprocidad " mediante la presentación de
"solicitudes se permitirá la libre entrada de equipos, maquinarias,
"etc. El Convenio Argentino-Uruguayo, en su Artículo 6o., dispone que la
"CTM, luego de concluír los estudios,"formulará los proyectos para la
"realización de las obras e instalaciones necesarias, los que con sus
"respectivos presupuestos, pliegos de condiciones, planes económicos y
"de financiación y disposiciones aplicables sobre el régimen general
"de trabajo obrero, será elevados para su consideración y aprobación
"a las Altas Partes Contrayentes."Todo esto fue hecho, discutido y
"aprobado por las Altas Partes Contrayentes. Prueba irrefutable de que
"ello es así, es el llamado a licitación internacional y a la adjudica-
"ción e iniciación de los trabajos, los pliegos de Condiciones que re-
"gulas las relaciones del ....(CTM) y esta Empresa Contratista y
"que, repetimos, fueron aprobados por las Altas Partes Contratantes, dis-
"ponen en las:"Condiciones Administrativas y Legales del Contrato SG.
"01-Proyecto de Salto Grande"."CLAUSULA 26.2""Materiales y Equipos
"de Argentina y Uruguay" "El contratista podrá transportar de uno
"a otro territorio todos los materiales de construcción, útiles, máqui-
"nas de oficina, equipos, maquinarias, herramientas, máquinas-herramie-
"tas, vehículos de transporte terrestre y/o acuático, plantas completas
"o incompletas, estructuras y paneles desmontables, y todo ptrp elemen-
"to considerado necesario que deba incorporar o utilizar en la obra y
"que sean originarios o producidos en Argentina o en Uruguay, previa

..//

SECRETO

..//"autorización otorgada por el Ingeniero,pero sin necesidad de cumplir con las obligaciones formales relativas a trámites de importación o exportación vigentes en cada país en el momento en que la incorporación o utilización se realice"."Es evidente,y no podría ser de otro modo,que la intención de las autoridades empeñadas en llevar a cabo este proyecto es otorgar las facilidades necesarias y de hecho indispensables,para tal fin.Por ello disponen que el contratista-sin necesidad de cumplir con las obligaciones relativas a trámites de importación o exportación,puede transportar de uno a otro territorio los elementos necesarios para la ejecución de la obra que ha sido encomendada.También debemos señalar que siguiendo la tónica de facilidades pactadas hace ya muchos años con el fin de hacer la obra de Salto Grande el Gobierno Argentino dictó el Decreto No.394 del 31 de julio de 1974 que dispone en su Artículo 6o.:"Los equipos,máquinas,herramientas y vehículos afectados a la construcción de las obras,podrán movilizarse libremente de y para el lugar de las mismas,sin más trámite que una solicitud con el detalle y características de los citados bienes presentada a la autoridad Aduanera del lugar por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande,comunicando en tal circunstancia y asumiendo la responsabilidad de la operación"."Esta disposición es congruente con todas las anteriores y muy terminante al decir,"sin más trámite que una solicitud" con el detalle y características etc.Por todos los antecedentes expuestos pedimos reconsideración a la disposición de la Superioridad Aduanera de cambiar el sistema que originalmente adoptó.En tal espera,saludamos al Sr.Receptor de Aduana con atenta consideración.Empresa Constructora Salto Grande S.A.(Fdo.)Cont.Carlos [illegible]".-

-Este Comando cuenta con fotocopias de las anteriores transcripciones,producidas por el señor Contador de la mencionada Empresa Constructora don Francisco Griffith.-

-También se informa,que se tomó conocimiento por intermedio del señor Sub-Prefecto local Tte.2o.(PNN)don Enrique Bastrelli,de que el señor Receptor de Aduanas Departamental,había ordenado días atrás,a los patrones de las balsas que funcionan arrendada una y contratada otra por la Empresa Constructora Salto Grande S.A.,a no cargar y trasladar ningún tipo de mercadería y material en costa argentina.-

-Se informa a su vez,que en el departamento existe unicamente un Despachante de Aduana,señor NESTOR O.QUIÑONES,el cual se vería beneficiado como consecuencia de que cada importación le corresponde un 2% de ganancia y por cada exportación el 1 ½ %,lo que de darse su intervención legal en tal tráfico,un cálculo estimativo,sobre el material ya introducido a la obra de Salto Grande,le reportaría al señor NESTOR O. QUIÑONES como Despachante de Aduanas,una suma superior a los mil millones de pesos.-

-Se tomó conocimiento que el mencionado Despachante de Aduana,le manifestó al señor Tte.2o.(PNN)don Enrique Bastrelli,que promovería un decreto que dispusiera la intervención del Despachante de Aduana,en el tráfico de materiales para y desde la obra de Salto Grande,lo cual se confirma por el Decreto No.393 de fecha 25 de julio de 1974.-

-Se recomienda,salvo mejor opinión del Superior:

1)-Acorde a lo establecido en el Decreto del 25 de julio de 1974 en su parte "...salvo excepción legalmente establecida.-..."la total desvinculación de los Despachantes de Aduanas en el referido tráfico, de acuerdo al Decreto del Poder Ejecutivo No.[illegible]/74 del 25-4/74,el que reafirma el convenio bilateral de las ALTAS PARTES CONTRATANTES.-

2)-La instalación de una Oficina de [illegible] por parte de la Empresa Constructora de Salto Grande S.A.a los efectos pertinentes.-

IV-DISTRIBUCION:

B.I.3.-

El Jefe Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Rubén J.González.-

SECRETO 004 (A)

2604

..//"autorización otorgada por el Ingeniero,pero sin necesidad de cumplir con las obligaciones formales relativas a trámites de importación o exportación vigentes en cada país en el momento en que la incorporación o utilización se realice."Es evidente,y no podría ser de otro modo,que la intención de las Autoridades empeñadas en llevar a cabo este proyecto en otorgar la facilidades necesarias y de hecho indespensables,para tal fin.Por ello disponen que el contratista-sin necesidad de cumplir con las obligaciones relativas a trámites de importación o exportación,puede transportar de uno a otro territorio los elementos necesarios para la ejecución de la obra que ha sido encomendada.También debemos señalar que siguiendo la tónica de gacilidades pactadas hace ya muchos años con el fin de hacer la obra de Salto Grande el Gobierno Argentino dictó el Decreto No.394 del 31 de julio de 1974 que dispone en su Articulo 6o.:"Los equipos,máquinas,herramientas y vehículos afectados a la construcción de las obras,podrán movilizarse libremente de y para el lugar de las mismas,sin más trámite que una solicitud con el detalle y características de los citados bienes presentada a la autoridad Aduanera del lugar por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande,comunicando en tal circunstancia y asumiendo la responsabilidad de la operación"."Esta disposición es congruente con todas las anteriores y muy terminante al decir,"Sin más trámite que una sòlicitud"con el detalle y características etc.Por todos los antecedentes expuestos pedimos reconsideración a la disposición de la Superioridad Aduanera de cambiar el sistema que originalmente adoptó.En tal espera,saludamos al Sr.Receptor de Aduana con atenta consideración.Empresa Constructora Salto Grande S.A.(Fdo.)Cont.Carlos Sones".-

-Este comando cuenta con fotocopias de las anteriores transcriciones,producidas por el señor Contador de la mencionada Empresa constructora don Francisco Griffith.-

-También se informa,que se tomó conocimiento por intermedio del señor Sub-Prefecto local Tte.2o.(PNN)don Enrique Bastrelli,de que el señor Receptor de Aduanas Departamental,había ordenado días atrás,a los patrones de las balena que funcionan arrendada una y contratada otra por la Empresa Constructora Salto Grande S.A.,a no cargar y trasladar ningún tipo de mercadería y material en costa argentina.-

-Se informa a su vez,que en el departamento existe unicamente un Despachante de Aduana,señor NESTOR O.QUIÑONES,el cual se vería beneficiado como consecuencia de que cada importación le corresponde un 2% de ganancia y por cada exportación el 1 ½ %,lo que de darse su intervención legal en tal tráfico,un cálculo estimativo,sobre el material ya introducido a la obra de Salto Grande,le reportaría al señor NESTOR O. QUIÑONES como Despachante de Aduana,una suma superior a los mil millones de pesos.-

-Se tomó conocimiento que el mencionado Despachante de Aduanas,le manifestó al señor Tte.2o.(PNN)don Enrique Bastrelli,que promovería un decreto que dispusiera la intervención del Despachante de Aduana,en el tráfico de materiales para y desde la obra de Salto Grande,lo cual se confirma por el Decreto No.593 de fecha 25 de julio de 1974.-

-Se recomienda,salvo mejor opinión del Superior:

1)-Acorde a lo establecido en el Decreto del 25 de julio de 1974 en su parte "...salvo excepción legalmente establecida.-..."La total desvinculación de los Despachantes de Aduanas en el referido tráfico, de acuerdo al Decreto del Poder Ejecutivo No.326/974 del 25-4/74,el que reafirma el convenio bilateral de las ALTAS PARTES CONTRATANTES.-

2)-La instalación de una oficina de Despacho por parte de la Empresa Constructora de Salto Grande S.A.a los efectos pertinentes.-

IV-DISTRIBUCION:

B.I.3.-

El Jefe Bn.I.7.-
Tte.Cnel. luce firma
Ruben J.Gonzalez.-

///... ELEVADO A: D.E.III

FECHA: 20-SET-974.-

1ds.-

El Cte.R.I.3.-

Coronel

Pedro H. Gonnet.-

ELEVADO A: E-II/C.G.E.-

-ESMACO.-

-S.I.D.

FECHA: 25-Set-74.-

El Comandante DE-III.-

General

Rodolfo M.Zubía.-

005

2604

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio Información de Defensa

Departamento I.-
(gg)

Montevideo, 16 de Octubre de 1974.-

Síntesis de contenido del Parte de Información Nro. 98/974
Procedente de la D. I. 3 de fecha 17 de setiembre de 1974
ASUNTO: RECEPTORIA DE ADUANAS DE SALTO Y EMPRESA CONSTRUCTORA SALTO GRANDE S.A.

1.- El Sr. Receptor de Aduanas de Salto, don Rulyé MILICH PIEGAS, manifiesta haber recibido"órdenes de Montevideo disponiendo la intervención de los Despachantes de Aduanas".-

2.- Hay un intercambio de Oficios y Notas entre el mencionado Receptor de Aduanas y los representantes de la Empresa Constructora Salto Grande S.A., en la que cada uno fundamenta las razones de adopción de sus tesituras:

a- El señor Receptor se basa en la disposiciones legales vigentes en cuanto a la obligatoriedad que existe en dar parte e intervención a los Despachantes de Aduana ante cada trámite de importación, exportación o trámite de mercaderías.-

b- El representante de la Empresa Constructora Salto Grande S.A., se basa en el Convenio firmado por Argentina y Uruguay y aprobado por leyes de ambos países por las que se"libran de toda clase de derechos y adicionales" que puedan afectar a las importaciones o exportaciones destinadas exclusivamente a las Obras de Salto Grande.-

3.- El Sr. Receptor de Aduana de Salto, imparte órdenes a los patrones de las 2 balsas que funcionan arrendada una y contratada la otra por la E.C. Salto Grande S.A. de no cargar y trasladar ningún tipo de mercaderías y material en Costa Argentina.-

4.- Por otro lado emite órden a la Empresa, de que esta deberá regularizar ante el Despachante de Aduanas toda la mercadería transportada hasta la fecha.-

5.- El Despachante (hay uno solo en Salto), señor Nestor C. Quiñones, recibiría de efectuarse la citada regularización, una suma superior a los $1.600:000.000 teniendo en cuenta que en las exportaciones se le otorga un 2% del valor de la mercadería y en las importaciones el 1%.-

6.- Aparentemente la Aduana de Salto, para favorecer a una persona, desconoce un Convenio Internacional que -al menos Argentina- ha cumplido hasta el momento.-

7.- Hay 2 recomendaciones emitidas por el Cdo. de la D.I.3 a saber:

a- Acorde a lo establecido en el Decreto del 25 de julio de 1974 en su parte ".... salvo excepción legalmente establecida" "La total desvinculación de los Despachantes de Aduanas en el referido tráfico", de acuerdo al Decreto del Poder Ejecutivo Nº 325/974 del 25.4.74, el que reafirma el Convenio Bilateral de las ALTAS PARTES CONTRATANTES.-

b- La instalación de una Oficina de Despacho por parte de la Empresa Constructora de Salto Grande S.A. a los efectos pertinentes.-

8.- Este documento contesta a un telegrama Secreto de la D.I.3 al Dn.I.7 y fue distribuido al EM.MA.CO. y a este Servicio.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio Información de Defensa

Departamento I.-
(10)

Montevideo, de octubre de 1974.-

ASUNTO:

EVALUACION: A - 1

DIFUSION: S.I.D. PARA:

M E M O R A N D U M (I) Nº

TEXTO:

- El día 16 de los corrientes, en horas de la tarde, se mantuvieron conversaciones con el señor Receptor de Aduanas don TULYO MILICH PIEGAS, quien manifestó: "Recibí órdenes de Montevideo, que disponía la intervención de los DESPACHANTES DE ADUANAS, en el tráfico de entrada y salida del país de todo tipo de material de o para la REPRESA DE SALTO GRANDE", también manifestó el señor Receptor de Aduanas, que se había suscitado un incidente el día sábado 14 de los corrientes, al producirse el ingreso al país de vehículos pesados para la obra de Salto Grande, por las balsas que funcionan en la "Caballada", en dicho ingreso no había tomado participación el Despachante de Aduanas, por lo que tales vehículos habían sido detenidos primariamente, ya que posteriormente se autorizó su ingreso precario bajo constancia.-

- También el señor Receptor le manifestó al señor Oficial, que le estaba inquiriendo sobre tales hechos lo siguiente: "La Prefectura es una Policía Auxiliar de la Aduana.....". Por las palabras transcritas del señor Receptor, éste manifestó su desacuerdo con las actividades desarrolladas por la Prefectura, en lo relacionado con la ingerencia de ésta en los asuntos mencionados.-

- A los efectos de obtener una mayor información, relacionada con la intervención de los Despachantes de Aduanas, en lo que se refiere a todo el material en tránsito (ingreso y salida), para la Obra de Salto Grande, se transcriben las comunicaciones epistolares mantenida entre la Receptoría de Aduana Departamental y la Empresa Constructora Salto Grande S.A. "Nº538/974. Salto, Agosto 19 de "1974. Sr. Cr. de la EMPRESA CONSTRUCTORA SALTO GRANDE S.A.. Dn. FRANCISCO GRI-"FITH. Presente. Sr. Cr.: Para su conocimiento y efectos consiguientes, cumpleme "transcribir a Ud. el Oficio Nº 322-V-74, de fecha 16 del cte. librado a esta "Receptoría por la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, que textualmente dice así:... "Mdeo., 16 de Agosto de 1974.- Sr. Receptor de Aduana de Salto. Presente. Evacuan-"do la consulta efectuada por telegrama Nº 30/74 se establece: La Ley que da nor-"mas para el ejercicio de la profesión de despachante de Aduana Nº 15.925 de 17 "diciembre de 1970 en su art. 1º establece que solo podrán ejercer la profesión "de despachante de aduana por si o por sus apoderados ante la Dirección Nal. de "Aduanas, y sus dependencias en toda la República, las personas que por estar "inscriptas en el Registro de Despachantes de Aduanas están facultadas para

..///

...//

"tramitar la importación, exportación y tránsito y toda otra operación de carac-
"ter aduanero.- El decreto del 25 de julio de 1974 inserto en la órden del Día
"Nº 74/74 en su parte expositiva primer considerando, establece la obligatorie-
"dad de la utilización de los citados profesionales, salvo excepción legalmente
"establecida. Por cuyas consideraciones la Receptoría deberá exigir en todo trá-
"mitede exportación, importación, tránsito, la intervención del despachante de
"de aduana habilitado para actuar en esa dependencia. Saluda a Ud. atte. Alfredo
"Lafuente. Director de Dpto. (Receptoría). Saluda a Ud. muy Atte.(fdo.) TULYO
"MILECH PIEGAS. (Receptor)".-Salto Grande, 21 de agosto de 1974. Ref.: CTM/U.
"SG01:052/613/CS/tb. Señor Receptor de Aduana Dn. Elyo Milech Piegas.Salto,
"(R.O.U.) Ref.: Oficio Nº 538/974 -19.8.74.- De nuestra consideración: Acusamos
"recibo al Oficio de la referencia del que nos hemos notificado en el día de
"ayer. Manifestamos al señor Receptor que la Ley 13.925 del 17.12.70 regula la
"profesión de Despachantes de Aduana y establece, para los inscriptos, derechos
"a cargo de los que utilicen sus servicios de uso obligatorio, en algunos casos.
"El Art. 9º del Convenio relativo al aprovechamiento de los rápidos del Rio
"Uruguayen la zona de Salto Grande del 30.12.1946, firmado por Argentina y Uru-
"guay, y aprobado por leyes de ambos países (Ley 12.517 del 19.8.58) de la R.O.U.
"y Ley 13.213 de la RepúblicaArgentina, establece: "Los materiales y maquinarias
"destinadas a las obras previstas en el presente Convenio, serán liberados de
"toda clase de derechos y adicionales que puedan afectarlos en ambos paises".
"La disposición transcripta suspenden los derechos que pudieran tener terceros
"para intervenir en la importación o exportación de materiales y maquinarias des-
"tinadas a estas obras. El Decreto Nº 326/74 del 25.4.74, del Poder Ejecutivo del
"Uruguay, en su artículo 1ro., autoriza a las empresas contratistas, subcontratis-
"tas y proovedoras del proyecto Salto Grande, a realizar -ellas- todas las expor-
"taciones e importaciones necesarias, y agrega -estableciendo el procedimiento:-
"Asimismo todas las importaciones y exportaciones podrán realizarse mediante sim-
"ple solicitud formulada ante la Aduana de entrada o salida de los elementos, en
"cada oportunidad". "La"simple solicitud" requerida por la disposición legal debe
"ser hecha por la empresa autorizada a importar o exportar. La ley no pide la in-
"tervención de extraños, solo autoriza a las empresas que ella menciona. Prueba
"de que ello es así, en el hecho de que la Aduana instrumentó e implantó el pro-
"cedimiento empleado hasta hoy sin inconvenientes de ninguna naturaleza. El sis-
"tema de la simple solicitud que obliga la ley no puede ser alterado por vía de
"interpretación sin afectar a la misma disposición legal y a los derechos adqui-
"ridos por las empresas contratistas del proyecto de Salto Grande. Si estas con-
"diciones son violadas nos veremos en la obligación de recurrir ante las más
"altas autoridades de la Nación para hacer respectar nuestros derechos. Atento a
"lo expuesto, entendemos que se cumpla ampliamente la excepción legal que pide la
"notificación que contestamos. En consecuencia, solicitamos al Sr. Receptor que

...//

..///

"EstaResolución recibida sin ninguna consideración que argumente la conclusión
"que de ella deriva, vulnera el Convenio Internacional entre Argentina y Uruguay,
"aprobado por leyes de ambos paises, para la ejecución de esta obra, En el mencio-
"nado Convenio las Altas Partes Contratantes se comprometieron (Art.9°) a acor-
"dar toda clase de franquicias aduaneras al personal, equipos, maquinarias,ins-
"trumental, materiales, equipajes, víveres y todo otro artículo o util requerido.-
"y agrega"y los Gobiernos acordarán facilidades para su transporte!" En virtud
"de lo pactado el Gobierno Argentino dictó el Decreto N°10572/60 disponiendo para
"Salto Grande por excepción y a título de reciprocidad la libre entrada y salida
"del país del personal, equipos, maquinarias, instrumental, materiales, equipajes,
"víveres y demás útiles y artículus requeridos por C.T.M. para la ejecución del
"Proyecto. El mencionado texto legal vigente agrega que:"La presente autorización
"tendráyalidez durante el lapso de vigencia del citado Convenio". (Se acompaña
"copia del Decreto N° 10372/60). En cumplimiento de este Decreto las autoridades
"Aduaneras dictan la Resolusión N° 741 del 8.11.60 que dispone: Las aduanas y
"Receptorías que intervengan en las operaciones a que se refiere el Decreto N°
"10372/60 permitirán la libre entrada y salida de nuestro país de equipos, ma-
"quinarias, instrumental, materiales, equipajes, víveres y demás útiles y artícu-
"los requeridos por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, mientras dure el
"Convenio aprobado por Ley N° 13213 para lo cual la referida Comisión documentará,
"en cada caso, mediante la presentación de solicitudes, los pedidos de entrada y
"salida del país que se proponga realizar, lo que implica responsabilizarse de los
"mismos. Las Dependencias Aduaneras a su vez, habilitarán un libro, en el que asen
"tarán y contabilizarán las operaciones que en tal sentido se realicen, ejercien-
"do el pertinente control de acuerdo con las reglamentaciones en tal sentido."Vol-
"vemos a repetir que "a título de reprocidad" mediante la presentación de solici-
"tudes se permitirá la libre entrada de equipos, maquinarias,etc. El Convenio
"Argentino-Uruguayo, en su Artículo 6°, dispone que la C.T.M., luego de concluir
"los estudios, "formulará los Proyectos para la realización de obras e instalacio-
"nes necesarias, los que con sus respectivos presupuestos, pliegos de condiciones,
"planes económicos y de financiación y disposiciones aplicados sobre el régimen
"general de trabajo obrero, serán elevados para su consideración y aprobación a
"las Altas Partes Contratantes". "Todo esto fue hecho, discutido y aprobado por
"las Altas Partes Contratantes. Prueba irrefutable de que ello es así, es el lla-
"mado a licitación internacional y la adjudicación e iniciación de los trabajos,
los pliegos de condiciones que regulan las relaciones del Conitente (C.T.M.) y
"esta Empresa Contratista, y que, repetimos, fueron aprobadas por las Altas
"Partes Contratantes, disponen en las: "Condiciones Administrativas y Legales del
"Contrato SG.01-Proyecto de Salto Grande". "CLAUSULA 26.2" Materiales y equipos
"de Argentina y de Uruguay" "El contratista podrá transportar de uno a otro te-
rritorio todos los materiales de construcción, útiles, máquinas de oficina,

...//

..///

"equipos, maquinarias, herramientas, máquinas-herramientas, vehiculos de transpor
"te terrestre y/o acuático, plantas completas e incompletas, estructuras y pane-
"les desmontables, y todo otro elemento considerado necesario que deba incorporar
"o utilizar en la obra y que sean originarios o producidos en Argentina o en Urugu
"ay, previa autorización otorgada por el Ingeniero, pero sin necesidad de cumplir
"con las obligaciones formales relativas a trámites de importación e exportación
"vigentes en cada país en el momento en que la incorporación o utilización se
"realice". "Es evidente, y no podría ser de otro modo, que la intención de las
"Autoridades empeñadas en llevar a cabo este Proyecto en otorgar las facilidades
"necesarias y de hecho indispensables, para tal fin. Por ello disponen que el
"Contratista -sin necesidad de cumplir con las obligaciones relativas a trámites
"de importación o exportación, puede transportar de uno a otro territorio los
"elementos necesarios para la ejecución de la obra que ha sido encomendada. Tambie
"debemos señalar que siguiendo la técnica de facilidades pactadas hace ya muchos
"años con el fin de hacer la obra de Salto Grande el Gobierno Argentino dictó el
"Decreto Nº 394 del 31 de julio de 1974 que dispone en su Art. 6º.:"Los equipos,
"máquinas, herramientas y vehiculos afectados a la construcción de las obras,
"podrán movilizarse libremente de y para el lugar de las mismas, sin más trámite
"que una solicitud con el detalle y característica de los citados bienes presen-
"tada a la autoridad Aduanera del lugar por la Comisión Técnica Mixta de Salto
"Grande, comunicando en tal circunstancia y asumiendo la responsabilidad de la
"operación". "Esta disposición es congruente con todas las anteriores y muy ter-
"minante al decir, "Sin más trámite que una solicitud" con el detalle y caracte-
"rística etc. Portodos los antecedentes expuestos pedimos reconsideración a la
"disposición de la Superioridad Aduanera a cambiar el sistema que originalmente
"adoptó. En tal espera, saludamos al señor Receptor de Aduana con atenta conside-
"ración. Empresa Constructora Salto Grande S.A. (Fdo.) Cot. Carlos Senen".-

– Este comando cuenta con fotocopias de las anteriores transcripciones, producidas por el señor Contador de la mencionada Empresa Constructora de Francisco Griffith.-

– También se informa, que se tomó conocimiento por intermedio del señor Sub-Prefecto local Tte2do. (CPN) don Enrique Bastrelli, de que el señor Receptor de Aduana Departamental, había ordenado días atras, a los patrones de las balsas que funcionan arrendadas una y contratada otra por la Empresa Constructora Salto Grande S.A., a no cargar y trasladar ningún tipo de mercadería y material en costa Argentina.-

– Se informa a su vez, que en el departamento existe unicamente un despachante Aduanero, señor NESTOR QUIÑONES, el cual se vería beneficiado como consecuencia de que cada importación le corresponde un 2% de ganancia y por cada exportación el 1½% de ganancia, lo que de darse su intervención legal en tal tráfico, un cálculo estimativo, sobre el material ya introducido a la Obra de Salto Grande, le

...//

..///

reportaría al señor HECTOR C. QUIÑONES como Despachantes de Aduanas, una suma superior a los mil millones de pesos.-

- Se tomó conocimiento que el mencionado Despachante de Aduanas, le manifestó al señor Tte.2do. (FIN) don Enrique Bastrelli, que promovería un Decreto que dispusiera la intervención del Despachante de Aduana, en el tráfico de materiales para y desde la Obra de Salto Grande, lo cual se confirma por el Decreto Nº 593 de fecha 25 de julio de 1974.-

- Se recomienda salvo mejor opinión del Superior:

1- Acorde a losestablecido en el Decreto del 25 de julio de 1974 en su parte "...salvo excepción legalmente establecida.-..."La total desvinculación de los Despachantes de Aduanas en el referido tráfico, de acuerdo al Decreto del Poder Ejecutivo Nº 325/974 del 25.4.74, el que reafirma el Convenio bilateral de las ALTAS PARTES CONTRATANTES.-

2- La instalación de una Oficina de DESPACHO por parte de la Empresa Constructora de Salto Grande S.A. a los efectos pertinentes.-

SE-HIZO-MEMORANDUM-(I)
Nº 265/974.
15/x/974

01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Oficina de Seguridad Militar
M o n t e v i d e o ,
07 1500 Octubre 1974-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 20 / 974.-

I - EVALUACION:

B - 3

II - RESPONDE A:

Información existente en la Oficina de Seguridad Militar.-

III - T e x t o :

El Presidente del Banco de Seguros del Estado Sr. Gabriel GIAMPIETRO BORRAS, habría dispuesto en forma sorpresiva durante el mes de setiembre del corriente, la venta de una letra por 2:300.000.oo (dos millones trecientos mil) dólares, precisamente dos días antes de aprobarse las nuevas normas que liberalizaron el mercado cambiario nacional.-

Los asesores del Presidente del Banco de Seguros del Estado habrían hecho notar la ingente perdida que significaria para la Institución realizar dicha transacción, moviéndose en tal sentido el Contador General del Banco, quien se habría apersonado al Presidente GIAMPIETRO BORRAS para tales efectos. En esta entrevista el mencionado jerarca le habría manifestado que él como superior sabía lo que hacía. No obstante y posteriormente se habría hecho un intento de dejar sin efecto la venta de la letra por 2:300.000.oo dólares, ante el Banco Central, disponiéndose la anulación del negocio, ante lo cual del Banco Central habrían manifestado que ya se habría cancelado la operación.-

A ciertos niveles del Banco de Seguros del Estado que habrían tomado conocimiento de la operación concretada se les habría pretendido justificar la misma, expresando que ésta se hizo con anuencia del ESMACO.-

En el Banco Central se sindicaria al Contador RICCI como involucrado en la transacción de referencia.-

DEP. I (II) PROCESADO CyG

El Jefe de la Oficina de Seguridad Militar
Tte.Cnel. Walter C. Gulla.-

IV - DISTRIBUCION:

Ejem. 01 al S. I. D.
" 02 al Dpto.E-II del EMGE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/x/74
Fecha de salida
Pasa a CyG
No de ... 2605

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
... 9/10/74
...
Pasa a Dpto. I
No de Notificación 2851

2605

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
JEFATURA DEPARTAMENTO Nro. "2".-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 2

C I R C U L A R Nº 218 .-

Montevideo, setiembre 13 de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S. I. D.-

Habiendo llegado a este Departamento una nota confidencial, en la cual llama la atención sobre el interés que se debe poner en el chequeo de los funcionarios que ingresan al Instituto ante una posible infiltración por parte del Partido Comunista, adjunta a la misma un recorte de periódico del día 21 de agosto del año en curso (Diario "LA MAÑANA"), en el cual se halla inserto un comunicado de la Agencia (Latin), desde la ciudad de Santiago (Chile), con el título de "FUE DENUNCIADA EN CHILE UNA CAMPAÑA DE INFILTRACION ROJA", en él, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Gral. Gustavo LEIGH, expresa que entre las Directivas que imparte el Partido Comunista desde el exterior figura la infiltración de elementos adictos, en los cuadros de las"Fuerzas Armadas" y de la Policía, como asimismo en Clubes Deportivos, estos últimos por su apariencia inocente, igualmente se trataría de infiltrar en la actividad escolar.-

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe del Departamento Nº 2.-
Comisario: JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

D E S T I N A T A R I O S

Sr. Director del S. I. D. 1.-
Sr. Jefe Departamento "A=II" 1.-
Sr. Jefe Departamento "E=II" 1.-
Sr. Jefe Departamento "N=II" 1.-
ARCHIVO 1.-

S.T.C.

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/X/74
Pasa a Archivo
No. de Orden 2606

001/1

2606 -

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
~~09~~ 745 - SET - 1974
A M - 2 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.723-B/974

I.- **EVALUACION:** A - 2

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- **T E X T O :**

En agosto de 1974, en el edificio religioso de AVDA.ITALIA y CALDAS, son distribuidos los siguientes cantos entre los asistentes a un casamiento:

NUESTRA JUVENTUD

Nuestra juventud
hoy viene a tu hogar
sobre el hombro llevando
un sueño y un cantar.

Queremos ante todo
dejar sobre tu altar
esperanzas, deseos,
de amor y de paz.

La guerra mata muchos
el hambre mata más
todos juntos unamos
la voz en un cantar.

LA CASA

Que lindo es y que alegre Señor
habitar aquí en tu casa
donde la paz encontramos
donde el alma se llena de gozo

Quiero cantar, siempre quiero cantar
y donarte Señor la alegría
por la divina armonía
que tu morada me da.

Sabiduría en cada cosa
resalta el esplendor
Señor, aquí en tu Casa
querré siempre vivir.

Que lindo es ... Quiero cantar ...

Si vamos a la muerte
queremos entregar
la vida en la conquista
del amor y la paz.

Y un salmo de esperanza
vendrá para anunciar
el corazón del hombre
el amor y la paz.

ALELUYA DEL SILENCIO.

Escuchar el aite cuando en la
mañana azul
Todas las estrellas
duermen al nacer la luz
Cuando el arco iris llora
solo al aire escucharé
llamas que no queman rezaré.
Todo corre de prisa, sin ver
nada despide color,
nuestras manos sólo piden amor
Nuestras voces gritarán
unidas siempre cantarán
Aleluya, Aleluya, Aleluya, Aleluya.
Por los que sufren al
al otro lado del mar
Los niños que lloran
sin saber porque llorar
Para los que pasan hambre,
para los que tienen sed.
Llamas que no queman rezaré.
Salmos encendidos
como ríos secos van
sólo el campo verde crecerá.
Todo corre de prisa ......

S.T.C.

TU PALABRA.

Tu palabra señor es semilla
Que vuela al viento trayendo
mensaje de amor y alegría.

Coro

Ayúdanos a comprenderla
transformanos en tierra buena
para que podamos dar el fruto
que lleno de semilla volará.
Volará al viento llevando
mensajes de amor y alegría.

GRACIAS SEÑOR (Casamientos)

Por el cielo, la tierra y el mar
Gracias señor
Por los novios que hoy sellan su unión
Gracias Señor
Que trasmitan a todos Tu amor
Gracias Señor
Tus testigos serán
En el mundo al que van
Gracias a Ti Señor
Por (nombre de los novios.....................)
Por su fe su esperanza y su amor
Gracias Señor
Porque puedan cantar
siempre unidos a Ti
Gracias a Ti Señor.-

CANTEMOS NUESTRA FE

Cantemos todos nuestra fe
Cantemos la verdad
Por un mundo verdadero
Que sólo Cristo da.
Sembremos todos alegría
donde crece maldad
busquemos amor y esperanza
que sólo Cristo da.

Estribillo

Hoy nuestra fe cantemos
sed de justicia sed de paz
cantando sembremos
amor, verdad
Sigamos los pa sos de Cristo
buscando libertad
la verdadera libertad
Que sólo Cristo da.
la, la, la, la, la, ...

Estribillo

oOoOoOoOoOoOo

NOTA: Las frases subrayadas en rojo hechas por el Depto.II (Inf.)

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte en base a información del Dpto.II (Inf.).-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIERA
e.m.

ACUSE RECIBO POR TELE-
TIPO RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIO
RIDAD..................

Suple Pap. Numerado Segun O.I.G.E. 3543.-

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
C. M I N A S.-
301030-SET-974.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.267/974.-

I.- EVALUACION : A - 1.-

II.- RESPONDE A : Ampliación al P.E.I.(I)No.201/74 y P.E.I.No.184/74 de la B.I.No.4.-

III.- T E X T O :

Informe del Tte.1ro.(SMM) HUGO W.DIAZ,interventor del Hospital de C.TREINTA Y TRES,luego de una investigación sobre una presunta omisión de asistencia a un Agente Policial TAROCCO el cual se había accidentado y debía ser intervenido quirúrgicamente en forma urgente,llego a las siguientes conclusiones;

Sobre la Nurse GLORIA VERGARA,actualmente en Córdoba,según lo informado por P.E.I.(I)No.201/74.-

..."Omisión de asistencia por parte de la Nurse GLORIA VERGARA de GARCIA,independiente o no de la motivación política".-

Sobre el Ex-Director del Hospital Dr.RAUL FASSIO.-

..."Hubo indiferencia,desidia y negligencia por parte del Director del Centro Departamental de Salud Pública de T.y TRES señor RAUL FASSIO CAMPOS,ante la denuncia elevada por la omisión de la Nurse GLORIA VERGARA de GARCIA.-

A estas conclusiones se llegó basado en;

-La Nurse no preparó la sala de cirugía en forma adecuada para recibir un enfermo.-

-Se hubo de utilizar instrumental de otras salas por no estar esterilizadas el de cirugía.-

-No ayudó en nada mientras se preparaba la sala,estando parada fumando en la puerta mientras acomodaban el block.-

-No quiso inyectarle plasma alegando una razón pueril"Después de trabajar cuatro años en Pediatría no agarraba venas de adultos, porque las atravieso de lado a lado".-

-No se descarta la motivación política.-

A las conclusiones del Director Dr.FASSIO llegó,pues según sus de-

.....///...

.....////....

claraciones la denuncia habría partido del ámbito militar y él tendría que solicitar información por vía interministerial, a pesar de que lo acaecido sucedió en el propio Hospital.- En su calidad de jerarca debe disponer por si mismo las instrucciones de presumario, en los casos de faltas, omisiones e incumplimiento del deber de los funcionarios.-

IV.- DISTRIBUCION:

C. G. E.-
S. I. D.-
Es. Ma. CO.-
ARCHIVO/EM.D-2./
rer

DIVISION EJERCITO - IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Gte. D. E. IV.-
General
Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:
El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-
Mayor
Juan A. [illegible]o.-

REGION MILITAR No. 4 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - D - II

DEO PROCESADO

COPIA DEL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 205/ 974 de fecha 07 OCT. 74. de la DIVISION DE EJERCITO I.

o

I. EVALUACION: A-1

II. RESPONDE A: Información existente en este Comando Divisionario respecto a Vacancias en el ámbito del Poder Judicial y posibles nombramientos que afectarán a las Fuerzas Armadas.

III. TEXTO:

A.

1. El día 7 del corriente mes se producen dos vacantes importantes en el ámbito del Poder Judicial, como consecuencia de haber alcanzado sus actuales titulares el límite máximo de 70 años de edad establecido por la Ley.
   En la Suprema Corte de Justicia cesa el Dr. Alberto MAYO.
   En el Tribunal de lo Contencioso, cesa el Dr. Gualberto PI.
2. Como candidatos posibles para ocupar dichos cargos, figuran los siguientes Ministros del Tribunal de Apelaciones:
   a. Dr. MIGUEL A. FERNANDEZ VIQUEIRA:
      X Tiene antiguedad en el Poder Judicial desde 1946 y como Ministro desde 1965.
      Elemento irresoluto que, sin apoyar a las Fuerzas Armadas tampoco está en su contra, vale decir que su futura actuación será una incógnita.
   b. Dr. HECTOR ODRIOZOLA:
      Con antiguedad en el Poder Judicial desde 1947 y como Ministro desde febrero de 1965
      Reconocido como fuerte izquierdista, llegando al extremo de presentar renuncia como Profesor de la Facultad de Derecho por no estar de acuerdo con la Intervención de la Universidad.
      Elemento enemigo de las Fuerzas Armadas. En estos momentos la o Consejera ADDIEGO está tratando de imponer su candidatura en el seno del Consejo, presumiblemente por la promesa de ODRIOZOLA de hacer ascender al esposo que pertenece al ámbito Judicial.
   c. Dr. AGUSTIN DE VEGA:
      Con antiguedad en el Poder Judicial desde 1948 y como Ministro desde 1966.
      Apoya incondicionalmente a las Fuerzas Armadas, y es reconocido como el más capaz de los Ministros.
      En su oportunidad solucionó un grave problema de la ex Mutua Militar, mediante una sentencia que fué desfavorablemente comentada en el ámbito de la Facultad de Derecho. Por su apoyo en esa oportunidad a las Fuerzas Armadas fué homenajeado por la Comisión Directiva de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas.
   d. Dr. NELSON GARCIA OTERO:
      X Antiguedad en el Poder Judicial desde 1948 y como Ministro desde 1966.
      Es izquierdista reconocido y también enemigo de las Fuerzas Armadas.

B.

1. El Consejo de Estado está dispuesto a llenar dichas vacantes el día 8 de octubre y si así no lo hiciera y transcurridos tres meses sin que se integren ambos Organismos, acceden a los mismos automáticamente los dos más antiguos: uno para la Suprema Corte de Justicia y el otro para el Tribunal de lo Contencioso, o sea VIQUEIRA y ODRIOZOLA.
2. Resulta imprescindible que ocupe el cargo en la Suprema Corte de Justicia uno de los Ministros candidatos que esté decididamente en apoyo de las Fuerzas Armadas, ya que la Suprema es la que en última

...///

instancia va a resolver todos los problemas relacionados con la sedición: inconstitucionalidad de las leyes, incidentes de la Ley de Seguridad, recursos contra los autos de procesamiento de los Jueces MIlitares y recursos de casación respecto a los sedicosos, etc.

C. Resulta entonces vital y urgente, hacer llegar reservadamente al seno del Consejo de Estado de que las Fuerzas Armadas apoyan las siguientes candidaturas:

1. Para la Suprema Corte de Justicia: Dr. AGUSTIN DE VEGA.
2. Para el Tribunal de lo Contencioso: Dr. FERNANDEZ VIQUEIRA.

IV. ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V. DISTRIBUCION: C.G.E.
ES.MA.CO.
ARCHIVO.

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 9 de octubre de 1974.-

MEMORANDUM I - 33/974

MOTIVO: Detención de ciudadanos uruguayos en la República Argentina.-

TEXTO : Con motivo de diversos procedimientos realizados por fuerzas de seguridad de la República Argentina, éste Servicio tiene conocimiento que se encuentran detenidas las siguientes personas de nacionalidad uruguaya.-

NOMBRE	DOMICILIO	OCUPACION
SPINELLI, Carlos	Maza 271	Empleado
MENONI de SPINELLI, Laura	Maza 271	Quehaceres
REBAGLIATI RUGGIERI, Iris	P.Buena 1747 V.Adelina	Empleada
ORDEIX de VIERA, Magela Serrana	Mendoza 2446	Empleada
URDANGARAY MENDEZ, Julián	Serrano 1378	Empleado
SCALA TANCREDI, Walter Hugo	Paraguay 2080	Empleado
DE LOS SANTOS FERNANDEZ, Wilson	Paraguay 2080	Electric.
MACHADO, Aldina Aldina	Maipú 863	A.de casa
ALVAREZ de GOZALBO, María Isabel	Maipú 863	Comercio
ROZADA MONTEMURRO, Natividad	Maipú 863	Empleada
PONCE DE LEON, María Eva	B.Matienzo 1548	Quehaceres
CENTURION ALVAREZ, Enrique	Larrazabal 1085	Zapatero
PEREZ DE VERA, Gerardo Antonio	Larrazabal 1085	Zapatero
GUERRERO RODRIGUEZ, Wáshington	Larrazabal 1085	Carpintero
CARLEVARO BOTTERO, Pablo	Balcarce 120	Médico
CUKOVICH RITOPER, Susana	Balcarce 120	Quehaceres
DIAZ VIDAL, Héctor Alberto	Paraguay 2090	Textil
BURRUZO, Ramón GREGORIO	México 1781	Gastronom.
PEREZ SILVA, Anibal Sergio	México 1781	Obrero
PASTRANA, Ucides Israel	México 1781	Gastronom.
RODRIGUEZ, Carlos Alberto	México 1781	Electric.

Se adjuntan antecedentes de algunas de las personas mencionadas anteriormente (no teniendose la certeza que se trate de las mismas personas, algunas de ella

SPINELLI LOPEZ, Carlos Antonio

Nacido en el Uruguay el 30/10/953, domiciliado en Masa 271 (Rpca.Argentina), trabaja en Linea B Estación Pueyrredón, casado.

8/6/974.- Figura en una nómina de detenidos en el procedimiento realizado en la calle México 2936 el 2/6/974, en la ciudad de Bs.Aires. Radicado. Ingresó el 11/4/973. Fue puesto en libertad el 12/6/974.-

MENONI LARROSA, Laura

Nacida en Mdeo, el 25/12/952, domiciliada en Cn.Santos 4414, domicilio de Bs. Aires Masa 271 Piso 3 Dpto.11, cabellos oscuros, ojos castaños, complexión regular, estatura 1m60.-

26/4/973.- Se requiere su captura por sabérseles vinculada a la organización extremista autodenominada O.P.R. 33 y haber pasado a la clandestinidad. Requerida Nro. 656.-

16/4/973.- Es identificada como integrante de la organización revolucionaria O.P.R. 33 por las declaraciones de los sediciosos detenidos Jorge BRALICH y Ruben PERDOMO.-

8/6/974.- Figura en la nómina de ciudadanos uruguayos detenidos en la ciudad de Bs.Aires en el procedimiento de la calle México 2936 el día 2/6/974, había ingresado al vecino País el 11/4/973.-

ORDEIX PALOMEQUE de VIERA, Magela Serrana

C.I. Nº 63.885 (Salto), domiciliada en Eduardo Acevedo 1634, casada con Omar Eduardo VIERA ZIPITRIA.

6/6/973.- Se requiere su captura por sabérsele vinculada a la organización extremista M.L.N. (Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad. Requerida Nro. 673.-

8/6/973.- Indica lo mismo que el documento anterior.

27/2/974.- Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos que se presentaron en el Departamento de Asuntos Exteriores de la Policía Federal Argentina, para renunciar a los beneficios que les acuerda el Asilo Político, a fin de gestionar ante esa dirección su radicación en el mencionado País. Ingresó a la Argentina el 29/4/973.-

DE LOS SANTOS, Wilson

De ideología izquierdista.

2/3/970.- Enviado especial del Diario "EL POPULAR", en el Campeonato Sudamericano del año en curso.-

DEP. II PROCESADO

DE LOS SANTOS, Wilson Ariel

Nacido en Artigas el 24/8/951, C.I.Nº 32.773 (Artigas), comunista.

16/8/963.- Calificado como comunista, militando en la Unión de Juventudes Comunistas "Círculo Constitución".

El 23/9/960 se domicilió en la calle Artigas de la ciudad de Salto.

12/5/967.-Integrante de la lista 10 de tendencia comunista (linea Moscú)para el Congreso Ejecutivo de la Asociación de estudiantes de Preparatorios durante el periodo 967-968.-

ALVAREZ DIAZ, María Isabel

Domiciliada en Santiago Sierra 3329 (Montevideo), soltera, estudiante del Instituto de Profesores Artigas.

9/10/967.- Detenida en el local de CEIPA durante las Medidas Prontas de Seguridad.

ROZADA

Doctora (Hospital Pereyra Rosell)

23/8/973.- Encargada de la venta de niños recién nacidos. Pertenece al Servicio del Dr. SICA BLANCO.-

11/10/973.-Estaba presente, cuando el Dr. HAIMOVICH colocó un afiche donde se pedía la "libertad de Liberof".-

CENTURION ALVAREZ, Enrique Humberto

Nacido en Mdeo. el 10/1/953, Domiciliado en Larrazabal 1085 (Rpca.Argentina)

8/6/974.- Figura en una nómina de detenidos en el procedimiento realizado en la calle México 2936 el 2/6/974 en la ciudad de B. Aires. Ingresó el 13/11/973. Fue puesto en libertad el 12/6/974.-

GUERRERO RODRIGUEZ, Wáshington Daniel

Nacido en Mdeo. el 15/11/953. Domiciliado en E.M.de las Sernas 1043 (Rpca. Argentina), carpintero, soltero.

8/6/974.- Figura en una nómina de detenidos en el procedimiento realizado en la calle México 2936 el 2/6/974 en la ciudad de Bs.Aires. No ésta radicado. Ingresó el 6/3/974.Fue puesto en libertad el 12/6/974.-

RODRIGUEZ BERASTEGUI, Carlos Alberto

Nacido en Mdeo. el 17/7/954, electricista

12/9/974.- Funcionario de S.I.C.O.M. (Sociedad Italiana de Construcción de Montaje) postulante de ingreso a UTE.-

RODRIGUEZ ACOSTA, Carlos Alberto (a) "SANTIAGO"

21/8/972.- Integrante de un CAT junto a: Alejandro MARRERO (a) "CAMILO", Andrés MAGNE (a) "SEBASTIAN", "ARTURO" ó "BETO".-

14/9/972.- Identificado como integrante de la Col. 7

NOV/972.- Procesado el día 7/11/972 por los delitos de "Atentado a la Constitución", "Conspiración seguida de actos preparatorios" y "Concepto de Co-Autor".-

9/7/973.- Se encuentra detenido en el E.M.R. Nº 1 (Libertad).-

RODRIGUEZ MACEDO, Carlos Alberto

Oriental, soltero, domiciliado en Estanislao Vega Nº 3648, de ideología izquierdista, panadero.-

15/12/971.- Se detención fue conjuntamente con cinco personas, en actitud sospechosa en una manifestación de la "Universidad", encontrandoseles bombas "MOLOTOV", posteriormente fue dejado en libertad.-

RODRIGUEZ CORONEL, Carlos A.

10/5/974.- Fue detenido el 8 de mayo de 1974, se encuentra recluido en el Grupo de Artillería Nº 1.-

RODRIGUEZ COSTA, Carlos Alberto

Taximetrista en la ciudad de New York, domiciliado en Lorenzo Pérez Nº 3190.

28/3/973.- El día 24/3/973 fue detenido por personal de la D.N.I.e I. en averiguaciones sobre tráfico de estupefacientes junto a Omar CARTERI y su esposa.-

5/4/973.- El día 30/3/974 quedó a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

7/4/973.- Fue dejado en libertad.-

RODRIGUEZ LAURIE, Carlos Alberto

Oriental, casado, domiciliado en Gonzalo Ramirez Nº 1627 Ap. 13, empleado de UTE.-

3/7/968.- Detenido durante las Medidas Prontas de Seguridad en las inmediaciones de UTE.-

CARLEVARO BOTTERO, Pablo Virgilio

Nacido el 25/12/928 en Montevideo, Médico. Decano de la Facultad de Medicina. Ideología: Unión Popular.-

ABR/952 .-Redactor del Diario estudiantil de la Facultad de Medicina.-

21/11/962.-Firmante de un manifiesto de la Unión Popular.-

2/5/965 .-Participa el fallecimiento de su amigo WELLINGTON GALARZA.-

15/8/965 .-Como integrante de la Asociación de Profesores titulares de la Facultad de Medicina, firma una declaración ante la difícil situación que vive la Universidad y el País, la cual ellos estiman que es una $situación cada día más amenazante".-

1970 .-Profesor titular de la Cátedra de Biofisica. Actua en el Sindicato Médico integrando las listas de la "agrupación Carlos M. Fosalba" de tendencia extremista (segundo candidato al Tribunal Arbitral de dicha lista, Decano de la Facultad de Medicina.-

24/7/970.- Decano de la Facultad de Medicina, firmante de una declaración emitida por el semanario izquierdista "MARCHA" por una urgente intervención por la Paz de Medio Oriente, es de hacer notar que dicha nota esta firmada por conocidos elementos izquierdistas.-

28/4/972.- Ante un comunicado del M.L.N. con amenazas contra un grupo de civiles, militares y policías, se informa que éste conjuntamente con otras 17 personas figura en una lista donde se les califica como cabecillas tupamaros y que se tomaran las más severas represalias contra otras personas si el M.L.N. lleva a cabo las suyas.-

5/7/972.- Con fecha 9/6/972, plantea al Ministro de Salud Pública la iniciativa de crear una Comisión integrada por Médicos a efectos de controlar el estado de salud de las personas detenidas en el marco de la situación de notoriedad.-

1/7/969.- Según información de una fuente confiable, el Decano de la Facultad de Medicina Dr. HERMOGENES ALVAREZ había manifestado su intención de renunciar al cargo en razón de que estaba perdiendo toda su clientela particular y que su probable sucesor patrocinado por el orden estudiantil sería el Dr. PABLO CARLEVARO a quién la fuente sindica como responsable ideologico de todas las movilizaciones de la Facultad desde hace varios años.-

15/8/972.- Firmante de un manifiesto con un "llamamiento" a realizar una marcha por 18 de Julio el 16/8/972. Los firmantes, de filiación izquierdistas, realizan dicha marcha bajo la consigna "Por la defensa de los derechos humanos" y en el mencionado boletín hacen diversas críticas al régimen.-

6/6/972.- El 2 de junio de 1972 se realizó una reunión, en horas de la tarde en la Facultad de Medicina. De la misma tomaron parte, Se Decano (el citado) junto a tres figuras de la coalición frentista:ENRIQUE RODRIGUEZ; ENRIQUE ERRO y DANIEL SOSA DIAZ junto a ellos representantes de "POR LA PATRIA" y "MOVIMIENTO DE ROCHA".- Estuvieron en la asamblea alumnos de distintos cursos. En la reunión se trató el tema de "torturas en las Unidades Miliares" y los representantes leyeron los informes que presentarían en Cámara.

12/7/972.- Dicha persona visitó al extremista ROCCO BARRENECHE, Américo.

25/11/972.-Firmante de una declaración conjuntamente con CARLOS ROBERTO RIVEROS COSTESSI, emitida el día 22 de octubre de 1972, por el Consejo de la Facultad de Medicina, en la que hace referencia a cuatro médicos que se encuentran detenidos.-

15/12/972.-Daría albergue a gente que llega a nuestro País procedente de Chile posiblemente sediciosos en la clandestinidad.

24/7/973.- El día 23 de julio reunió a todo el alumnado con motivo de reiniciación de las clases y arengó a los mismos.La idea central fue de que hay que poner el pecho a la accióndel Gobierno, aunque sea a las metralletas. Luego habló un representante obrero diciendo más o menos lo mismo.-

25/7/973.- Se poseen informes que indican que el día 24/7/973 en la primera clase de ler.año de la Facultad de Medicina,los alumnos recibieron una arenga por parte del Decano de dicha Facultad,expresandoles entre otras cosas que existe "una Dictadura de Medioeres" y que "había llegado el moemento de ofrendar las vidas"haciendo un verdadero llamamiento a la violencia.-

22/5/972.- Encabezó un grupo que dentro de la Facultad de Medicina comunicaba a los estudiantes, que en caso de ERRO fuera capturado va a haber un paro en los Centros Asistenciales que afectaría inclusive los casos de urgencia.-

6/9/973.- Es sindicado por éste informe al igual que HERMOGENES ALVAREZ, VIVIAN TRIAS, los hermanos DIAZ(Duncan ,Wallace y Spencer) y el Dr. QUIJANO de tener mucha participación en lo que se ha llamado la Dirección Central de la organización "Tupamaros".-

29/11/973.-En la Revista Argentina "Militancia Peronista de Liberación" (fecha 15/11/973) se publica un artículo referente a la Universidad donde el Ex-Decano de la Facultad de Medicina junto al Ex-Decano de la Facultad de Derecho (ALBERTO PEREZ PEREZ) hacen una renuncia en lo referente a la campaña de difamación del Gobierno Oriental.

22/12/973.-En el Congreso realizado en Lima (PERU) donde concurrió como invitafo, manifestando que en nuestro País existe un clima de terror particularmente en la Universidad. Dicho Congreso era organizado por las Facultades de Medicina de Latinoamerica.-

15/8/971.- Participó haciendo uso de la palabra en el acto realizado y organizado por el Frente Izquierdista de Liberación en el día de la fecha. Participaron además, dirigentes y autoridades de sectores de izquierda.-

4/12/973.- Propagó una serie de infundios en conferencia de prensa convocada en la ciudad de Buenos Aires junto con el Decano de la Facultad de Derecho ALBERTO PEREZ PEREZ.-

El Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (PAM)

Julio Fasana Cabrera

Distribución:	Orgginal 1	S.I.D.	Para su archivo.-
	Copia Nro.1	E - II	Para su conocimiento.-
	Copia Nro.2	N - 2	Idem
	Copia Nro.3	A - 2	Idem
	Copia Nro.4	Pol.Militar	Idem
	Original 2	O.C.O.A.	Idem
	Copia Nro.5	Dpto. I (SID)	Idem
	Copia Nro.6	P.N.N.	Idem
	Copia Nro.7	D.N.I.e I.	Idem
	Copia Nro.8	Dpto.4 (DNII)	Idem
	Original 3	Casa Militar	Idem
	Copia Nro.9	M.D.N.	Idem
	Copia Nro.10	M.RR.EE.	Idem
	Copia Nro.11	ES.MA.CO.	Idem
	Copia Nro.12	D.G.D.C.	Idem

2610

007/7

J.G./L.L.

MEMORANDUM No.86/974.- Montevideo,10 de Octubre de 1974.-

REFERENTE A: Sindicato Medico de DURAZNO.-(CAMEDUR) Asunto

-El Organismo creado en esta ciudad se encuentra dirigido por elementos comprometidos o pertenecientes al Frente Amplio.-

-Su dirigente principal lo fué el Dr.Beresmundo Peralta,ahora en prisión por "Tupamaro".- 53846

-Parese regirlo en estos momentos el Dr.Pedro Etcheverría conocido militante de la izquierda radical.-Puedé ser motivo de especial preocupación el procedimiento que comienza a generalizarse de realizar convenios de asistencia entre estos Organismos y los integrantes de los cuadros policiales y familiares.-

Copamiento Servicios Asistencial:

Se está en un intento de copamiento de la asistencia médica por parte de técnicos de izquierda.-En Mayo de 1973,cinco médicos de conocida actuación demócráta,fueron expulsados del Sindicato Médico de Durazno(CAMEDUR).-

Ese centro de salud,se encuentra totalmente infiltrado a nivel técnico y administrativo,siendo sus más prominentes dirigentes los Dres.Etcheverría, Raffo,Mcurelle,Schettini y Santini.-El primero la cabeza y cerebro del Organismo asistencial.-Se destaca que anteriormente comandaba el grupo el Dr.Beresmundo Peralta,actualmente procesado y preso por "Tupamaro".-

Caso Santini.-

Una vez vuelto de la prisión,a la que fuera conferido por sus actividades subversivas,recibió por parte de las autoridades del Sindicato Médico de Durazno la más cálida acogida y apoyo económico,como asi también su incorporación a los cuadros técnicos del mismo,con desmedro de los profesionales demócratas previamente expulsados.-

Juego de Contratos.-

-Este Sindicato recibe importantes aportes de Organismos Estatales,como consecuencia de "Contratos" obtenidos a travéz de tratos directos entre dirigentes Frentistas.-

Ejemplo.-Un tal Gonzálo Pérez ex-edil del Frente Amplio,Secretario rentado del Sindicato Médico de Durazno,con dirigentes de O.S.E.,U.T.E.,Banca Oficial, Banca Privada,etc.-

-Lo mismo ocurre con Primaria,Asignaciones Familiares y hasta hace poco con Enseñanza Secundária.-Hasta hace poco porque la Dirección del Liceo "Miguel C.Rubino",tomando conciencia de que estos hechos representaban una escala de la Subversión ,fundamentada y mantenida con dinero Estatal,anuló el contrato establecido,dando un ejemplo digno de ser imitadó por las demás Instituciones Estatales.-

Campaña Copamiento.-

-En estos momentos,el Sindicato Médico,en un recrudecimiento de copamiento, realiza intensa campaña de afiliación masiva en la población,con perjuicio de otros Organismos Mutualistas atendidos por médicos demócratas.-Entre ellos estaría la Sociedad Italiana,Centro Médico Moderno.O.M.A.,etc.-Para lograrlo no dudan en emplear técnicos deshonestos.-

Ejemplo: Ofrecen afiliaciones a los socios de otras mutualistas con el pretexto de que cuentan con la anuencia del Ministerio de Salud Pública para hacer desaparecer de la asistencia a dichas mutualistas.-

Negación Asistencial:

-Existe un hecho en la actividad de este Sindicato Médico,que constituye la negación de una asistencia humana y correcta.-

-Esto estaría concretado en la circunstancias de que el momento actual existen 50.000 personas cuya posibilidad de intervención quirúrgica eventual depende de un solo cirujano el Dr.Etcheverría,de notoria actuación dentro del Frente Amplio,quién acompañaría todas las directivas emanadas de ese sector político muy activo.- ...///

DEV. PROCESAR

..//Existen fotografías aparecidas en el diario "El Popular", donde se muestra su apoyo incondicional a ese agrupamiento político.-

-Este médico, valiendose de disposiciones emanadas del Ministerio de Salud Pública, mantiene a la sala de cirujía y block operatorio bajo su exclusivo control y dominio, no permitiendo la entrada de otro cirujano sin su anuencia, en particular si es demócrata.-Puso un candado en la puerta de la Sala.-

Campaña de Desprestigio: Contra Oficiales de Sanidad de las Fuerzas Armadas.-

-Tomando como motivo el hecho, de que el Dr. Eduardo Yuramendi realizó un curso de perfeccionamiento de 3 días en Colonia Etchepare, el Sindicato Médico d e Durazno, difundió en forma solapada a la población de que el mencionado profesional se hallaba afectado de insanía mental.-Aprovechando que el mismo realizaba un curso de Capacitación en la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas, por la cual debe trasladarse periódicamente a Montevideo, se toma este hecho para decir que el citado profesional lo hace para ser sometido a un tratamiento de su afección mental.-

-Todos estos hechos forman parte de una campaña de copamiento de la asistencia médica del Departamento.-Se suma a estos ataques reiterados llevados contra el Dr. Navarro, Alférez de Sanidad Militar y Jefe de Sanidad del Reg. de Caballería Mecanizada No.2, y realizados por médicos asistentes del Sindicato Médico de Durazno.-

Ejemplo:

-Presentar a los familiares de un enfermo del citado profesional, como errores de diagnóstico, la actuación de aquél.- También negarse a operar oportunamente a enfermos enviados por el mismo, creando con este procedimiento situaciones de riesgo vital, con la única finalidad de desprestigiar al médico tratante.-

D.G.
E.M.E.-
SID.-

14/10/74

Dpto. I 2312

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
Ø4Ø8ØØ - OCT - 1974
M R 8 6

Repetido Igual al Doc. 2286

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.778-B/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Se ha constatado un movimiento creciente en las actividades de los más señalados comunistas de C.COLONIA. Si bien eluden reuniones en grupos numerosos para evitar llamar la atención, lo hacen en grupos pequeños, cambiando los lugares de reunión.-

Con motivos de haberse extremado las medidas de vigilancia en previsión de posibles paros en la enseñanza o gremios los días 14 y 15 de agosto, fue posible constatar que se habían reunido en el domicilio del dirigente comunista ESTEBAN RUIZ, éste, su actual compañera DORA SILVESTRI GONZALEZ, ex secretaria del Partido Comunista en COLONIA, LUIS MIRANDO ROBERT, dirigente del SUNCA y dos hermanos de RUIZ, también activos comunistas.-

Igualmente se ha recibido información de que el día 13 de agosto se reunieron en un galpón en los fondos de la Planta de U.T.E. en C.COLONIA, los activos comunistas ENRIQUE MORANDI, OSCAR GUTIERREZ, EMILIO NUSPAUMER y VICTORIANO DIAZ.- Los mencionados eran dirigentes gremiales activísimos y en momentos en que se disolvieron los gremios estaban programando una asamblea en la ciudad mencionada a la que iba a asistir según sus manifestaciones WLADIMIR TURIANSKY. Estos elementos actuaban desembozadamente, ahaciendo amenazas a los demás funcionarios e implantaron en U.T.E. el tratamiento de "compañero" en forma obligatoria para todos los funcionarios. Actualmente no hacen manifestaciones políticas de tipo alguno, pero según se ha podido saber, todos los meses 15 días después de haberse cobrado el presupuesto dan rienda suelta a propaganda contra el Directorio de U.T.E. en base a lo poco elevado de los sueldos. Esta actitud la vienen adoptando desde hace varios meses.-

A pesar de las mencionadas reuniones no se efectuaron paros de ningún tipo, ni agitación, ni faltas a los centros de enseñanza salvo los normales en esta época debido a la epidemia de gripe.-

Los datos filiatorios de los dirigentes comunistas de U.T.E. referidos anteriormente son los siguientes:

Enrique MORANDI GOOD, Sub Jefe, 51 años de edad, 30 años de antigüedad, C.I.53.040
Oscar GUTIERREZ DIAZ, Ofl.1o., 40 años de edad, 22 años de antigüedad, C.I.No.77.939
Victoriano DIAZ FLEURY, 1/2 Ofl., 56 años de edad, 16 años de antigüedad.-
Emilio NUSPAUMER BOLLETTA, Aux.1o., 32 años de edad, 7 años de antigüedad, C.I.40.443.
Los cuatro se domicilian en C.COLONIA.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
15/X/74
A/N - G
2612

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
14/10/74
Dpto. I
2896

2612

SECRETO
00172

SECRETO

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al P.E.I. No.55/974 del Bn.I.No.4.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-.

SECRETO

002/2

2612

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 4 de octubre de 1974.-

R E Q U I S I T O R I A   Nº 45/974

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

968.- Aracely Solange BUSTOS SALES

Nacida en Mdeo.el 17/9/953,con C.I.Nº 1.271.623 y C.C.Serie B.A.B. Nº 32.953,estudiante de veterinaria.Estatura mediana,complexión mediana,ojos castaños,cabellos castaños,con último domicilio en Arapey Nº 1336.-

969.- Artigas Uruguay ALMANDOZ CANTERO

Nacido en Durazno el 26/6/930,con C.I.Nº 1.110.446 y C.C. Serie A.N.A. Nº 3032. Ojos castaños, cabellos castaños oscuros, con último domicilio en Br. España Nº 2801.-

970.- Carlos W. POMMERENCK MARTINEZ

Con C.I. Nº 1.024.657, docente de Tisiología de la Colonia Saint Bois, Estudiante de Medicina,con último domicilio en Tomás de Tezanos 1187.-

Por sabérseles vinculados a las organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

El Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor
José N. Gavazzo

Distribución:

Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2	N - 2	Idem
Copia Nro.3	A - 2	Idem
Copia Nro.4	Pol.Militar	Idem
Original 2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.5	Dpto. I (SID)	Idem
Copia Nro.6	Of.Pf.FF.CC.	Idem
Copia Nro.7	P.N.N.	Idem
Copia Nro.8	D.N.I.e I.	Idem
Original 3	C.Militar	Idem
Copia Nro.9	M.D.N.	Idem
Copia Nro.10	M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.11	ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.12	D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.13	Dpto.4 (DNII)	Idem

DEP. I PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 4/10/74
Pasa a Dpto. I (SID)
No. de Orden 402

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/X/74
E
2613

J.F./L.L.

0017 1

2613

[illegible] DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

SECRETO

Doc. 375

Montevideo, 12 de Octubre de 1974.- 1/3
1550

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-
PARTE: 7/10/974.-Continúan igual los Nles.4,6,7,8,9,10 y 11.-

1-DETENIDO AVERIG. ACTIVIDADES SANATORIO SAINT BOIS.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15,10,10,8 y 2 de los partes de fechas 1o.2,3,5 y 8 de los corrientes, sobre la detención entre otros de Manuel RODRIGUEZ IVES, continúa a disposición de la superioridad.-

2-DETENIDO POR PARO EN S.C.I.N.A.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 2/10/974, de la detención de la persona; Julio Cesar PERRONE SMITH, continúa en la misma situación a disposición de la superioridad.-

3-ALLANAMIENTO-DETENCION E INCAUTACION MIMEOGRAFO.-
Como se informara en el Nal.16 del parte de fecha 5 de los corrientes donde resultaran detenidas las personas; Juan Carlos FONTELA ALVAREZ y Gladys Noilda ELIZALDE STEVENSON, siguen a disposición de la superioridad.-

4-DETENIDO E INCAUTACION DE MATERIAL COMUNISTA.-
Atento a lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 5 de los corrientes donde r sultara detenida la persona; Rafael Eduardo SANSIVIERO [illegible], sigue en la misma situación.-

DEP. II
PROCESADO

5-DETENIDOS EN SECCIONAL 9na.-
Consecuente con lo informado en el Nal.13 y 5 de los partes de fechas 10 8 y 10 de los corrientes, donde resultara entre otro detenida la persona; Gabriel Pedro ALFONSO VIERA, continúa a disposición de la superioridad.-

6-DETENIDOS E INSPECCION DEL S.U.N.C.A.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.9,10 y 6 de los partes de fechas 9, 10 y 11 de los corrientes, sobre la detención de las personas; Pedro Joaquín ESPOSITO GONZALEZ; Hernán CASTRO; Hector Eusebio [illegible]; [illegible] Damián [illegible] SUAREZ; Ana María ALVAREZ RISSO; Ramón TORRADEFLO ROSAS; Euclides IBAÑEZ GUEVARA; Tabaré SILVERA FERREIRA; Carlos Eduardo DA SILVA CARRILLO; Abelardo PATRAL LACUESTA; Alberto MARTINEZ; Gabino TOR FERRARI, posteriormente también por su vinculación con el SUNCA, fueron detenidos; Pedro Avelino PATRON CEBALLOS; Juan Crisanto FRIAS JORGE; Carlos César VELAZQUEZ; Osvaldo LEAO Victor Manuel CARDOZO CARDOZO; Luis Alberto RIOS CARABALLO; Rodolfo Gilberto SCHIERA; Manuel Bolivar MELENDEZ CERRUTI; Alberto BENITEZ GONZALEZ; Carlos Justiniano FALCON GARCIA; Juan José HORNOS MEDEROS; José Eduardo BARBAS VAZQUEZ; Rolando Heriberto DOGLIANI CATALDI; Francisco Jesús CARDAMA; Carlos María RAMIR[illegible] Washington CASAL FERNANDEZ; Luis BRANCA CORREA; Carlos Alberto FELMAN BURGOS.-
También resultaron detenidos la personas; Nidia Esther PEREIRA SOPENA de SILVA or,c,de 43 años domiciliada en Felipe Cardozo No.2080 Apto.005 y María Alejandrina FERREIRA, or,c,de 37 años, domiciliada en , los que posteriormente recuperan su libertad por orden superior.-Posteriormente de acuerdo al Decreto Gubernamental sobr la clausura del Sindicato del Sunca, personal de esta Dirección procedió a la incautación del material allí existente, lo que se hizo en presencia de la persona encargada de local y detenido Sr. Ramón TORRADEFLOR ROSAS. Se ampliará.-

MINISTERIO [illegible] NACIONAL
SERV[illegible] DEFENSA
[illegible] 15/X/74
E
2614

001/3

2614

1551 2/3

7-DETENIDO POR PINTADAS.-

Atento a lo informado en el Nal.12 del parte de fecha 9/10/974, sobre la detención de la persona; Carlos Sergio LEIBNER MALAMUD, continúa en la misma situación a disposición de la superioridad.-

8-DETENIDA ESTUDIANTE DEL LICEO MIRANDA "Libertad".-

Como se informara en el Nal.10 del parte de fecha 10/10/974, sobre la detención de la persona; María Isabel SOSA ROMERO, luego de ser indagada recupera su libertad.-

9-ALLANAMIENTOS DETENCIONES ASUNTO LICEO 5"VARELA".-

Consecuente con lo informado en el Nal.12 y 10 de los partes de fechas 10 y 11 de los corrientes, sobre la detención entre otros de; Victor KLANG STERMAN, continúa a disposición de la superioridad.-

10-ALLANAMIENTOS DETENIDOS E INCAUTACION DE MATERIAL IZQUIERDISTA.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.14 y 11 de los partes de fechas 10 y 11 de los corrientes sobre la detención de las personas; Alicia Irene HERRERO LANCHE; Luis Emilio HERRERO LANCHE; Susana GUZMAN CUBELO; Susana Dominga CUBELO MEDEROS de GUZMAN; Blanca Teresa LARRIERA CAINO; Oscar Nelson HURTAMENDIA GOMEZ y en base a declaraciones de los detenidos, es también conducido de su domicilio de la calle Gral. Prim No.3215 la persona; Enrique Manuel José Antonio BUXAREO SAINT MARTIN, oriental, soltero de 24 años, empleado del Banco República, el que también viene siendo indagado.-

11-DETENIDA AVERIG. FALSIFICACION RECETAS MEDICAS.-

Atento a lo informado en el Nal.13 del parte de fecha 11 de los corrientes, sobre la detención de la persona; María Rosa BOBILEVICIUS LAXX LAUNIKANITE, en el día de ayer prestó declaración ante el Sr. Juez de Inst. de 3er. Turno, debiéndose hacerlo nuevamente en el día de la fecha.-

12-DETENIDO PROCEDENTE DE SECCIONAL 5ta.-

Como se informara en el Nal.15 del parte e fecha 11 de los corrientes sobre la detención de la persona; Luis Alberto RIOS CARABALLO, continúa a disposición de la superioridad.-

13-DETENIDOS PROCEDENTE DE TRASMISIONES No.1.-

Procedentes del Batallón de Trasmisiones No.1, registran entrada como detenidas las personas; Alejandro SCARAMELLI GIORDAN, oriental, soltero de 22 años, domiciliado en Mena No.4436; Miguel Angel MACHADO BAIRO, oriental, soltero de 21 años de edad, domiciliado en Luis Lemos Nro.1450 apto.5, y Ronald SALAMANO TESGORE, oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Legrand Nro.5143, ambos estudiantes de medicina y vienen siendo indagados debido a su vinculación con los grupos de acción unificadora.

GAU

14-DETENIDOS EN EL AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO.

En el día de ayer, en el vuelo Nro.162 de la Compañía PLUNA, arriban procedentes de la ciudad de Buenos Aires las siguientes personas: Klaus Georg PILGRAM, aleman, nacido el día 4/4/948, titular del pasaporte Nro.568-/74; Beate SATTLER, aleman, nacido el 27/3/949, titular del pasaporte Nro.10-004; Guido ASHOFF, aleman, nacido el 3/4/950; titular del pasaporte Nro.2519; Marta María KIEURA, aleman, nacida el 4/4/944, titular del pasaporte Nro.19-712; Anna María CORREA, aleman, nacida el 29/7/951, titular del pasaporte Nro. 341, y Engelien ELLIGITAS, aleman, nacido el 8/8/949, titular del pasaporte Nro.798; los que fueron detenidos y conducidos a dependencias de esta Dirección de acuerdo a la información proporcionada por la Policía Federal Argentina, en el sentido de que habían invitado a hacer abandono de aquel país a un grupo de ciudadanos alemanes, debido a su vinculacion que man..//

...///tenian con organizaciónes subversivas. Cabe agregar que junto a aquellos, también se procedió a la detención de Anne STENTEVJLRG,dinamarquesa,titular del pasaporte Nro.1.886.564. Interrogados, fueron contestes en manifestar que se encontraban usufructuando una beca de la Universidad Libre de Alemania Occidental, y fueron detenidos por la policia de Argentina para indagarlos sobre su posible vinculación con organisaciones subversivas, recuperando la libertad bajo promesa de abandonar el territorio de aquel, en el plazo de 96 horas; y al no tener vuelo directo desde allí, optaron por venir al Uruguay. Posteriormente todos ellos fueron emplazados por orden Superior, quedando en ésta sus pasaportes como así también los pasajes. Se hace constar que los mismos se hospedan en el Hotel California sito en San José y Yí.-

15-)- A L L A N A M I E N T O S:

Treinta Y Tres Nro.1269; Yaguarón Nro.1068; Aldao Nro.440 y Yí Nro.1538, con el resultado informado en Nral.6.-

---

SECRETO

S.I.D.

D-376

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION
E INTELIGENCIA

Montevideo, 12 de octubre de 1974

13   1553   1/3

PARTE DIARIO DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE 7/10/974: Siguen en igual situación los numerales 4,6,7,8,9,10 y 11.-

1).- [illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 15,10,10,8 y 2 de los partes de fecha 1ro.,2,3 y 5 del actual, sobre las detenciones entre otros la de Manuel RODRIGUEZ IVES, éste continúa a disposición de la superioridad.-

2).- [illegible]

De acuerdo a lo informado en nal. 14 del parte del 2/10/974, sobre la detención de Julio César PERRONE SMITH, continúa en la misma situación, es decir, a disposición de la superioridad.-

3).- [illegible]

Como se informara en nal. 16 del parte del 5 de los corrientes, con respecto a la detención de Juan Carlos FONTELA ALVAREZ y Gladys Mabel de ELIZALDE STEVENSON, los mismos permanecen aún a disposición de la superioridad.-

4).- [illegible]

Atento a lo informado en nal. 16 del 5 del actual, sobre la detención de Rafael Eduardo SANSIVIERO SCABIATO, el mismo permanece en la misma situación.-

5).- [illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 13 y 5 de los partes de fecha 8 y 10 de los corrientes, donde resultara detenido Gabriel Pedro ALFONSO VIERA, aún continúa a disposición de la superioridad.-

6).- [illegible]

Como se ha venido informado en partes anteriores sobre la clausura del local sindical del S.U.N.C.A., siguen como detenidos los dirigentes: Pedro Joaquín ESPOSITO GONZALEZ, Germán CASTRO, Héctor Eusebio CHAPARRO BESSI, Cosme Damian Pedro ZANSOTRE SUAREZ, Ramón TORRADEFLO ROSA, Ana María ALVAREZ RISSO, Euclides IBAÑEZ GUEVARA, Tabaré SILVERA FERREIRA, Carlos Eduardo DA SILVA CARRILLO, Abelardo Raúl PAISAL LACUESTA Pedro Avelino PATRON ZEBALLOS, Juan Crisoto FRIAS JORGE, Carlos César VELAZQUEZ, Osvaldo LEAO, Victor Manuel CARDOZO CARDOZO, Alberto MARTINEZ, Gabino TOR FERRARI, Luis Alberto RIOS CARABALLO, Rodolfo Gilberto SCHIERA, Manuel Bolivar BELENDEZ CERRUTI, Alberto BENITEZ GONZALEZ, Carlos Justiniano FALCON GARCIA, Juan José HORNOS MEDEROS, José Eduardo BARBAS VAZQUEZ, Rolando Heriberto DOGLIASI CAT..DI, Francisco Jesús CARDANA, Carlos María RAMIREZ, Washington CASAL FERNANDEZ, Luis BRANCA CORREA, Carlos Alberto FELMAN BURGOS. Prosiguiéndose con las diligencias en el día de ayer se logró la detención de uno de los principales dirigentes del sindicato mencionado Ulises Alberto TROMBETA PEREZ, oriental casado, de 31 años de edad, domiciliado en Cno. Lecocq Nº 1432.-

7).- [illegible]

Atento a lo informado en nal. 12 del parte de fecha 9/10/974 sobre la detención de Carlos Sergio LEIBNER MALAMUD, el mismo sigue en la misma situación.-

8).- [illegible] "[illegible]"

Consecuente con lo informado en nal. 10 de fecha 10 del actual sobre las detenciones entre otros de Víctor KLANG STERMAN, continúan los mismos a disposición de la superioridad.-

9).- [illegible]

De acuerdo a lo informado en nal. 16 y 11 de los partes de fecha ..///

2615

concurrió al domicilio del detenido y en presencia de su padre se llevó a cabo una inspección, lográndose incautar diverso material comunista, mapas, fotos de una manifestación, una libreta del Movimiento Universitario Nacionalista, un tubo de tinta para mimeógrafo y pintura para realizar — inscripciones. Se siguen averiguaciones.-

1555 3/3

17)-[illegible]

En el día de ayer personal de Radio Patrulla detiene frente al Nº 1864 de la calle Colonia, al menor Gustavo KERBES MOJOLA, oriental, soltero, de 14 años de edad, domiciliado en Francisco Santos Nº 4393 ap. 3, en circunstancias que incendiaba el auto Mat. D/ 25.331, marca Opel, propiedad de [illegible]. Interrogado manifestó que en la casa de un tal "Pocholo" ubicada en José Ma. Guerra y Gral. Flores, conoció a un tal "Jorge", quién luego de trabar amistad lo invitó a concurrir al domicilio de éste ubicado en la calle Abreu (a los fondos del Sanatorio Nº 2 del [illegible]). Una vez allí le convidó con un cigarrillo con el que lo embriagó y lo trasladó hasta un auto Fiat de color marrón y con el vehículo lo llevó hasta la Asociación Cristiana de Jóvenes, donde le ordenó que incendiara un auto que pertenecía a un Coronel del Ejército, al que le había llevado detenido. Se constató que en la finca de Colonia Nº 1884 reside el Sr. Coronel RIVAS. Se interrogó a la madre del causante y ésta manifestó que su hijo está en tratamiento psiquiátrico y en varias oportunidades ha cometido acciones ilógicas. Prosiguiendo las averiguaciones se logra ubicar el domicilio de "Pocholo", sito en José Ma. Guerra Nº 3715, resultando ser Juan Carlos AMARO PORTA, oriental, soltero, de 41 años de edad, de profesión sastre y pederastra pasivo según prontuario de Identificación Criminal. Interrogado al respecto expresó desconocer al tal "Jorge" así como también el coche marrón (Fiat) y que al menor lo conoce desde pequeño, pero hace cierto tiempo que no lo vé, aunque concurre al domicilio de su hermana que reside frente a su domicilio, quién tiene dos hijos y mantiene relaciones amistosas y que la última que vez lo vió fué ayer a las 16.00' horas. Se concurre entonces donde había estado el menor en la finca de José Ma. Guerra Nº 3733, donde se indaga al Sr. Gabriel AMARO PORTA quién dijo que KERBES MOJOLA había estado en su domicilio hasta la hora 20.30' y que luego éste se fué con sus padres. Interrogada la madre del detenido dijo que llegaron a su domicilio a la hora 21.00' y que su hijo no quiso entrar, diciéndole que esperaría a un amigo y cuando salió nuevamente comprobó que su hijo había desaparecido. Por prescripción médica el causante fué trasladado hasta el Hospital Vilardebó y luego de inyectársele un calmante el médico aconsejó entregarlo a su madre y que hiciera reposo por el término de 24 horas. En el transcurso de ello KERBES dijo que había salido con dos amigos y uno de ellos se domicilia en Agustín Abreu Nº 2438 bis y que el otro amigo se llama "Andres" y vive en Mariano Lacapé Nº 5007, manifestando además que el auto Fiat marrón era hurtado ignorando las circunstancias. Ante ello se concurre a Mariano Lacapé, donde se detenido Andres GONZALEZ PAVILOVICH, oriental, soltero, de 19 años. Se siguen las averiguaciones para esclarecer el hecho.-

DEP. I PROCESADO

18).[illegible]

En el día de ayer personal de la Dirección de Investigaciones detiene en la intersección de Ejido y Maldonado a Luis María OTTO ARDILLA, oriental, casado, de 35 años, domiciliado en Cuñapirú Nº 2780 ap. 3, en averiguación ya que había estado en una oportunidad detenido en dependencias de esta Dirección. Dijo que andaba de baboraje por la zona con otros amigos, se siguen averiguaciones.-

A L L A N A M I E N T O S

Bogotá Nº 3284; Inca Nº 1872 ap. 2; Av. Rivera Nº 6182; Jaime Cibils Nº 2895 ap. 2; u otros que consten en el presente parte.-

Copia___de______
B. I. 3.-
S. - 2.-
S A L T O.-
26,0900-SET-974.-
LS - 74.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.37/974.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Informadión existente en este Comando.-

III.-T E X T O :

-En base a información en poder de este Comando, se / tiene conocimiento que:

-El Profesor FULVIO COUSIN actual titular de la Asignatura Ciencias Geográficas en el Liceo Piloto de ciudad Salto, sito en calle BRASIL No.1005, aprovecha actualmente su Cátedra para predicar ideas anti-democráticas y/o anti-nacionales contrarias , al Régimen existente en la República.-

DEP. I PROCESADO (00)

-Dicho Profesor de filiación izquierdista utilizaría / sus trabajos escritos, en base a temas tendenciosos para provocar la opinión de los alumnos procurando tener una imágen tergiversada de la situación actual del País.-

-Se transcribe a continuación a título de ejemplo algunos temas de Escrito del año en curso y la contestación dada por los alumnos los cuales no merecieron observación de parte del Profesor mencionado:

4to. C -TEMA: El Uruguay es un País desarrollado, en vías de desarrollo o sub-desarrollado ?

ALUMNO: Gladys Margarita Llovet.-

"El Uruguay desarrollado y sub-desarrollado".-

"Desarrollado: el alto número de gente alfabeta; la baja natalidad.-

"Sub-desarrollado: La prohibición de lecturas de prensas, la libertad de expresión. La falta de Fábricas y de trabajo. Fomento del Turismo".-(nada corregido).-

JUNTA DE ... SERVICIO ... 9/10/74 ... Dpto I ... 2850

4to. D -

ALUMNO: Julio Tarabini.-

b) En lo Político:

-Los proyectos no se hacen realidad en su mayoría y los que se cumplen no favorecen por completo al país por / ejemplo: La Boya Petrolera, la cual favorece a los paises de los cuales adquirimos el Petróleo.-

MINISTERIO ... NACIONAL ... DEFENSA ... 15/X/74 ... Gremios ... No de ... 2616

c) En lo Social:

-El mal momento en que están pasando la clase media y baja, ya que el rico se enriquece y el pobre se empobrece.-

-Este problema trae como consecuencia el hambre, ya sea físico (en las clases bajas), o específico el hambre / se nota claramente, por ejemplo, cuando a los niños / que se dedican al deporte, no se les puede entrenar debidamente ya que por su debilidad se enferman etc.-

SECRETO 001/4

///2616

///... 4to. C -TEMA: La lucha contra el hambre.-

ALUMNO: Julio César Rivero.-

¿Que medida proponemos para eliminar el hambre en el mundo?
"El Gobierno de la producción tendría que ser un Gobierno
"Socialista económico.".-

ALUMNO: Eduardo Dacol:

"Estas características dan la pauta de desarrollo pero posee
"algunas características de sub-desarrollo como una especie
"de amordazamiento de la prensa".-

-Asimismo el Profesor FULVIO COUSIN posee los siguientes antecedentes en poder del Batallón de Infantería No.7:

-En una chacra de su propiedad en fecha 12 de octubre del año 1971, se detuvieron a: OLGA BARRIOS CAMACHO, prófuga del Penal de Mujeres e integrante del M.L.N. y otrs personas entre los que se encontraba su hijo RICARDO JESUS CANTONI, (requerido No.323 del cuadro de fotos), de tal procedimiento se informó por P.E.I.No.40/971 de esta Unidad.-

DEP. I PROCESADO (OO)

-Por P.E.I.No.48/971 de esta Unidad se informó la vinculación del mencionado FULVIO COUSIN con el COMITE DE APOYO A LOS PRESOS POLITICOS.-

-En la actividad Magisterial, esta persona tiene una hija de nombre GRACIELA, la que se desempeña como maestra en la Escuela No.7 del Pueblo de Constitución, también vinculada y con actividades de izquierda, como así también su hermana de nombre SUSANA C. de GALLUZO, maestra en la misma Escuela y de la misma ideología.-

DEP. I PROCESADO (OO)

-En oportunidad de encontrarse FULVIO COUSIN en el Parador de Salto Grande, a principios del presente año, manifestó su contento de tener un hijo tupamaro.-

Quién es el hijo?

-En los procedimientos realizados, en oportunidad de la aplicación del Decreto por el cual se declara ilegales determinados Partidos Políticos de izquierda, se incautó entre la biblioteca del Partido Comunista, un libro dedicado al mismo, en el que en forma de dedicatoria manuscrita expresaba que en su domicilio se realizaban reuniones.-

///...

///...

-Su domicilio siempre se á visto frecuentado por personas de reconocida tendencia izquierdista y con antecedentes anti-nacionales.-

-En las Elecciones del año 1971 figuró como 2do. Suplente a la Junta Electoral, dentro de las filas del Partido DEMOCRATA CRISTIANO, Lista 808, Sub-Lema FRENTE SALTEÑO.-

-La Directora del Liceo Piloto de Salto, es la Dra. LIDIA POLTI DE SANCHIS, de reconocida fé democrática.-

-La mencionada Directora recibió en el mes de agosto una denuncia verbal de un tio de una alumna, referente a que dicho Profesor en la asignatura de Ciencias Geográficas, había censurado frecuentemente al Gobierno de nuestro País y que concretamente en 2do. Año "A" había dicho que: "nuestro Gobierno nos enterró tanto con las deudas que en este momento, Estados Unidos nos estrangula de tal forma que para pagarle tendríamos que andar desnudos y sin comer durante cuatro años".-En poder de dicha denuncia la Sra. Directora concurrió a Montevideo, entrevistándose con el señor Director General de Enseñanza Secundaria Sr. VICTOR LAMONACA, quién le manifiesta que según antecedentes de casos similares ocurridos en la Capital, era conveniente de hacer firmar por dos padres dicha denuncia verbal, a efectos de producir el Sumario correspondiente.-En la actualidad, consultada la Sra. Directora es improbable la consecución de lo expresado anteriormente.-

DEP. II PROCESADO 00

SE RECOMIENDA:

-Se eleven estos antecedentes a las Autoridades del CONAE, a los efectos que se tomen las medidas que puedan corresponder.-

El Cte. B. I. 3.-

Coronel [firma]

Pedro H. Gonnet.-

IV.-**DISTRIBUCION:**

D.E.III

lds.-

\003/

////....

ELEVADO A: C. G. E.

El Comandante de la División de Ejército III.-

General

Rodolfo H. Zubía.-

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

SECRETO

D-377

Montevideo,14 de Octubre de 1974.-

1556

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-
PARTE:7/10/974:Continúan igual los numerales;4,6,7,8,10 y 11.-

1/2

1-DETENIDO AVERIG.A TIVIDADES SANATORIO SAINT BOIS.-

Consecuente con lo informado en el Nal.15,10,10,8 y 2 de los partes de fechas 1o,2,3,5,y 8 de los corrientes, sobre la detención de la persona;Manuel RODRIGUEZ IVES,sigue a disposición de la superioridad.-

2-DETENIDO POR PERO DEL S.U.I.M.A.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 2/10/974,sobre la detención de la persona;Julio Cesar FERRONE SAMITH, continúa a disposición de la superioridad.-

3-ALLANAMIENTO,DETENCION E INCAUTACION MIMEOGRAFO.-

Como se informara en el Nal. 18 del parte de fecha 5 de los corrientes con respecto a las detenciones de las personas;Juan Carlos FONTELA ALVAREZ, y Gladys Noilda ALIALDE STEVENSON, continúan a disposición de la superioridad

4-DETENCION E INCAUTACION DE MATERIAL COMUNISTA.-

Atento a lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 5 del actual, donde resultara detenido la persona;Rafael Eduardo SANSIVIERO SCABIATO, continúa en calidad de tal.-

5-DETENIDOS EN SECCIONAL 9na.-

Consecuente con lo informado en el Nal.13 y 5 de los partes de fechas 8 y 10 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad el detenido Gabriel Pedro ALFONSO VIERA.-

6-DETENIDOS E INSPECCION DEL S.U.N.C.A.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.9,10 y 6 de los partes de fechas 9 10 y 11, sobre la clausura del local del S.U.N.C.A, siguen detenidos a disposición de la superioridad las personas;Cosme Pedro ZANSOTE SUAREZ; Pedro Joaquín EXPOSITO GONZALEZ;Ramón TORRADEFLO ROSAS;Germán CASTRO;Hector Eusebio CHAPARRO BESSI;Ana María ALVAREZ RISSO;Abelardo Raúl PAYSAL LACUESTA;Euclides IBAÑEZ GUEVARA;Tabaré SILVERA FERREIRA;Carlos Eduardo DA SILVA CARRILLO;Pedro Avelino PATRON ZEBALLOS;Juan Crisanto FRIAS JORGE;Carlos Cesar VELAZQUEZ; Osvaldo LEAO;Victor Manuel CARDOZO CARDOZO;Alberto MARTINEZ;Gabino TOR FERRARI Luis Alberto RIOS CARABALLO;Rodolfo Gilberto SCHIERA;Manuel Bolívar MELENDEZ CHERRITTI;Alberto BENITEZ GONZALEZ;Carlos Justiniano FALCON GARCIA;Juan José HORNOS ROBLES;José Eduardo BARBAS VAZQUEZ;Rolando Heriberto BOGLIANI CATALDI; Francisco Jesús CARDARA;Carlos María RAMIREZ;Washington CASAL FERNANDEZ;Luis BRANCA CORREA;Carlos Alberto FELMAN BURGOS;y Ulises Alberto TROMBETA PEREZ, todos los cuales continúan a disposición de la superioridad.-

7-DETENIDO POR PINTADAS.-

Atento a lo informado en el Nal.12 del parte de fecha 9/10/974, sobre la detención de la persona;Carlos Sergio LEIBNER MALAMUD,continúa en la misma situación.-

PARA PROCESAR

8-ALLANAMIENTO DETENIDO JUNTO LICEO "VARELA".-

Consecuente con lo informado en el Nal.10 del parte de fecha 10 de los corrientes, sobre la detención de la persona;Victor KLANG STERMAN,sigue a disposición de la superioridad.-

SECRETO

1557

9-ALLANAMIENTO-DETENCIONES E INCAUTACION MATERIAL DE IZQUIERDA.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.14 y 11 de los partes de fechas 10 y 11 de los corrientes, sobre las detenciones de laspérsonas; Alicia Irene HERRERO LANCHE;Luis Emilio HERRERO LANCHE;Susana GUZMAN CURBELO; Susana Dominga CURBELO MEDEROS de GUZMAN;Blanca Teresa LARRIERA CAINO; Oscar Nelson HURTAMENDIA GOMEZ;Enrique Manuel José Antonio BUZARLO SAINT MARTIN Y María Rosa LARROJA, continúan en calidad de tales, mientras se prosiguen las diligencias del caso.-

2/2

10-DETENIDOS PROCEDENTE DE TRASMISIONES 1.-

Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 11 de los corrientes sobre la situación de las personas detenidas;Alejandro SCARAMELLI GIORDAN; Miguel Angel MACHADO BAIRO y Ronald SALAMANO TESCORE, continúan siendo indagados con su vinculación al G.A.U.-

11-DETENIDO-LICEO BAUZA.-

Consecuente con lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 13/10/974, donde resultara detenido;Ruben Mario RECIOY VILLASANTE;continúa en la misma situacion mientras se prosiguen las diligencias.-

12-DETENIDO AVERIGUACION QUEMA DE VEHICULO.-

Atento a lo informado en el Nal.17 del parte de fecha 13/10/974,sobre la detención de la persona;Gustavo KERBES MOJOLA(menor) se encuentra en su domicilio por priscripción médica;Juan Carlos AMARO PORTA; y Andrés GONZALEZ PAVILLOVICH,continúan en calidad de tales mientras se prosiguen las diligencias para el esclarecimiento de este hecho, y se trata de ubicar al tal "Jorge", lo que se ha realizado diversas diligencias sin resultado.-

13-DETENIDO EN AVERIGUACION.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.18 del parte de fecha 13/10/974, sobre la detención de la persona;Luis María ATTO ARBILLA, continúa en calidada de tal, indagándose sobre sus actividades.-

14-VOLANTEADA-CINE REX.-

Personal de esta Dirección se hace presente en el Cine REX, sito en 18 de Julio y Julio Herrera y Obes, al tener conocimiento que se había realizado una Volanteada donde los funcionarios actuantes recogen del mismo variaos volantes, en los cuales hace referencia a la muerte del "CHE GUEVARA siendo firmados por la F.E.U.U, dicha volanteada fué realizada luego de la terminación de la película"Liberación",se hicieron averoguaciones no pudiéndose localizar a los responsables.-

15-ALLANAMIENTOS:

Sin novedad.-

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
011110-OCTUBRE-1974.
T B - 6 8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.763/974.

I. - EVALUACION: C- 3-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E. M. E.

III. - T E X T O :

- En la Dirección General Impositiva sería Director un Señor ● G. Juan BRIAN, considerado beodo y manejable.-

- Como consecuencia de ello, quienes manejan el quehacer de la Oficina, serían una Señora ZEISA, considerada comunista y el Señor HELGUERA DE LOS SANTOS, este último ferreirista con inclinaciones frenteamplistas.- ⊗ Francisco G.

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D.

26/6/75

V. - ACCION TOMADA: - Confección del presente parte.-

(Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

Jefe del Departamento II del E. M. E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.------

A. T.

(1) Dr. Juan H. Brian (Director General de Rentas)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
5/10/74
Pasa a Dpto. I
No 2809

MINISTERIO ... NACIONAL ... DE DEFENSA
15/X/74
Gremios
2617

001/1

DEP. I
PROCESADO
(H)

"Gremios" 2617

SECRETO

007/74 Gremios 37

A LOS MAESTROS, PROFESORES Y DEMAS FUNCIONARIOS DE TODAS LAS RAMAS DE LA ENSEÑANZA PUBLICA:

Ud. DEBE LEER CON ATENCION Y COMPARAR LOS SIGUIENTES TEXTOS.

I) Ley No. 14.248 del 1o. de agosto de 1974. (Diario Oficial, agosto 8/1974

"Art. 1o. Es requisito esencial para la designación y mantenimiento de los titulares en el ejercicio de sus cargos, la declaración jurada de adhesión al sistema Republicano Representativo de Gobierno instituído por la Constitución de la República y perceptuado por el inciso d) del Art. 2o, del Estatuto del Funcionario. (Decreto Ley No. 10.388 del 13 de febrero de 1943).

El mismo requisito se aplicará a los aspirantes a cargos por concurso previamente a su inscripción como tales."

Art. 3o. Será causal de destitución por ineptitud, omisión ó delito según los casos, la falsa declaración jurada o falta de declaración comprobadas mediante sumario (Art. 66 de la Constitución d e la República). Se considerará que medió falsa declaración jurada cuando se compruebe que los funcionarios, por actos o hechos, cualquiera sea su naturaleza, anteriores o posteriores al nombramiento, hayan cumplido o entrado a cumplir una actividad incompatible con los principios enunciados."

II) Texto de la Declaración Jurada que empezó a circular en la Universidad y que seguramente se hará extensivo a las demás Ramas de la Enseñanza.-

"JURO POR MI HONOR mi adhesión sin condiciones ni reservas al sistema Republicano Democrático de Gobierno que la Nación ha implantado por su voluntad soberana y declaro no haber pertenecido, ni pertenecer a las organizaciones antinacionales disueltas por el Poder Ejecutivo, así como toda otra que atentare contra el actual sistema de Gobierno.
NOTA: Acepto que la falsedad de la presente declaración implique la aplicación de lo dispuesto por la ley No, 14.248 del 1o. de agosto y en el Art. 239 del Código Penal."

III) Artículo 54 de la Constitución de la República.

"La Ley ha de reconocer a quien se hallare en una relación de trabajo o servicio, como obrero o empleado, la independencia de su conciencia moral y cívica..."

Artículo 10. de la Constitución de la República.

"Ningún habitante de la República será obligado a hacer lo que no manda la Ley, ni privado de lo que ella no prohibe".

UD. NO ESTA OBLIGADO A FIRMAR NI DEBE FIRMAR:

Ningún texto inquisitorial que lo obligue a manifestar su ideología o su filiación en materia social o política, ni a calificar o repudiar ninguna ideología, compartida o no por Ud. EL TEXTO DE DECLARACION JURADA DISPUESTO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA- Y SEGURAMENTE PARA LAS DEMAS RAMAS DE LA ENSEÑANZA - TIENE ESTAS CARACTERISTICAS, Y EXEDE CLARAMENTE Y ES CONTRARIO A LA CONSTITUCION Y LEYES VIGENTES. POR OTRA PARTE, ES SUMAMENTE AMBIGUO EN VARIAS DE SUS FRASES Y SE PRESTA A QUE LA FIRMA DE ESE DOCUMENTO DE OCASION EN EL FUTURO A TORCIDAS INTERPRETACIONES QUE PUEDEN OBRAR EN SERIO PERJUICIO DE LOS FIRMANTES. (La Ley 14.248 es el único texto vigente al respecto, y ninguna Ordenanza o Reglamentación Ministerial o sectorial puede ir más lejos que esa Ley, en el marco de las disposiciones del Gobierno actual.).- 001/2

Año 1974

Es notorio que la mayoría de los trabajadores de la Enseñanza pertenecieron a organizaciones sindicales o políticas en el marco de la más estricta legalidad. Varias de esas organizaciones fueron, luego, disuelta

3619

por el Poder Ejecutivo.
La exigencia de firmar la declaración señalada, tiende a desplazar de su trabajo a todas las personas que no consientan en un grosero agravio a su honor.
Este agravio se produce para los que pertenecieron a organizaciones sindicales o políticas disueltas como para los que NO pertenecieron. El Art.7o de la Constitución establece que los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su honor. Esto es vulnerado, no sólo por el contenido de la declaración sino por el momento que se elige para su firma: La oportunidad del cobro de sueldos.

SI UD. FIRMARA UNA DECLARACION DE ESTAS CARACTERISTICAS ESTARIA RENEGANDO DE SU PROPIA DECLARACION DE ADHESION AL SISTEMA DEMOCRATICO Y A LA CONSTITUCION QUE LO CONSAGRA.

UD. PUEDE Y DEBE FIRMAR:

La Declaración Jurada de adhesión al sistema Republicano Democrático establecido en la Constitución, según lo señala el Estatuto del Funcionario del año 1943.

NINGUN Tribunal competente podrá considerarlo incurso en falsa declaración jurada por el hecho de haber pertenecido a alguna agrupación de carácter gremial o político, hoy proscripta.-

RECHAZANDO EL TEXTO QUE SE LE RECLAMA FIMAR, UD. DEBE DIRIGIRSE POR NOTA AL CONSEJO RESPECTIVO, expresando que declara bajo juramento su adhesión al sistema Democrático Republicano de Gobierno establecido por la Constitución de la República (Art. 82), cumpliendo así con el mandato de la Ley No. 14.248 y el Estatuto del Funcionario.-

En segundo lugar, deberá fundamentar su negativa a suscribir aquel texto, señalando que excede claramente y es contrario a la Constitución y Leyes vigentes.-

DEP. 2 PROCESADO

LÉALO, TOME NOTA DE LO QUE LE INTERESE Y PÁSELO.-

Texto base al que debe dársele una redacción propia.

Montevideo ....
Sr. Interventor del Consejo de Educación Primaria.
Profesor Edelmiro Mañé.

"La suscrita .... Credencial Cívica N...... de Montevideo, declaro bajo juramento mi adhesión al sistema Republicano Democrático (y representativo) de Gobierno, de acuerdo a lo preceptuado por el Estatuto del Fucionario y la Ley No. 14.248.- No suscribo el formulario impreso, presentado por el Consejo, en virtud de exceder, a mi juicio, lo dispuesto por las citadas leyes y la Constitución de la República (y considerar asimismo que en ejercicio de mi función pública no puedo realizar manifestaciones de carácter político)."

Las expresiones que están entre paréntesis son optativas.

LÉALO, TOME NOTA DE LO QUE LE INTERESE Y PÁSELO.-

01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Oficina de Seguridad Militar

M o n t e v i d e o,

03 1600 Setiembre - 1974

(Sello: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - OFICINA DE SEGURIDAD MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 17 / 1974.-

I - **EVALUACION:**

C - 3

II - **RESPONDE A:**

Información existente en la Oficina de Seguridad Militar.-

III / **T e x t o:**

En la finca de CARLOS MARIA RAMIREZ Nro. 935, se realizarían reuniones de elementos izquierdistas y en la misma se confecionarían cocteles Molotof.-

El inquilino de la casa es de apellido CUENCA, este juntamente con su cuñada, estudiante de medicina, habrían llevado a cabo un atentado contra el Escribano MOLOV, en el Barrio La Teja.-

Cuenca es posible que viaje a la República Argentina está semana.-

IV - **DISTRIBUCION:**

Ejem. 01 al S.I.D.

" 02 al Dpto.E-II del EMGE.-

El Jefe de la Oficina de Seg. Militar

Tte.Cnel. Walter C. Gulla.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/X/74
Fecha de salida
Pase a Arch.
No de Orden 2620

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ...
Fecha ... 5/10/74
...
Pasa a Dpto III y I
No de Identificación 2806

STC

SECRETO
001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 7/10/74
Fecha de Salida 7/10/74
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 2806

2620

25 de Mayo de 1973

MEMORANDUM

ASUNTO: Actividades del Sr. Alfredo Basulto

Alfredo Basulto, argentino, de 49 años de edad, casado con Ivonne Fagundez, Oriental, de 30 años aprox., Lidia Basulto, Argentina, de 17 años, hija de otro matrimonio.-

Comenzaron a militar en política por Agosto de 1971, en el Movimiento Nueva Generación de la Unión Nacional Reeleccionista, en este movimiento su relevancia fue mínima, se le utilizaba para mandados puesto que ponía a disposición su camioneta, mientras que su esposa era utilizada para otros fines no políticos,como a la hija.-

Luego de las elecciones como se realizo un receso comenzaron a frecuentar la sede del C.R.E.I.(Coalición Renevadora de Estudiantes Independientes) llegando a la época de la ocupación masiva de Liceos que se realizo a mediados del mes de Julio de 1972 sin que se llegara a desconfiar de ellos.Apartir de esa fecha comenzaron a entrometerse en cosas que no los comprometían solamente a ellos sino que lo hacían con todo el movimiento.Se decidio darles "salida", a pesar de ello continuaron"confraternizando" con varios militantes del C.R.E.I.-

En Agosto de 1972 se recomenzaron las tareas en el M.N.G. creandose el M.N.G. Grupo 18 de Julio, en el que comenzaron a militar activamente todos los integrantes de la Flia.-

La"Sra."Basulto fue nombrada Tesorera del grupo mientras que el Sr. Basulto no tenia cargo directivo, pero sin que ello lo inhibiera para tomar y votar decisiones.

Sin ser actividad política interesaría saber que la Sra. Basulto tiene especial interes en"conocer" todo tipo de "milicos" ya sea tropa u oficial y sin interesarle el arma, y por una razon desconocida el Sr. Basulto dandose cuenta no dice nada a su Sra., llegando esta a dejarlo fuera de la casa (sentado en la escalera) por encontrarse ella"encamada".Segun manifestaciones de ella su casamiento fue un contrato por el cual ella se comprometia a tenerle la casa limpia asi como la ropa , y cuidarlo cuando estuviera enfermo a cambio de la tranquilidad de la "libreta" y el respeto que imponia estar casada.-

Tiempo despues llegaron los problemas dentro del M.N.G. 18 de Julio por cuestiones de dinero, llegandose a la disolución del mismo.-

Continuaron en actividades con una serie de gente de una confiabilidad dudosa.

En su casa siempre se realizan reuniones,no se sabe de que indole por no haber sido nunca invitado a ninguna , pero por las informaciones que se filtran siempre se habla de realizar atentados , pegatinas ,etc.-

En la actualidad estan militando en las Agrupacio

nes Orientales , en las que no se les tiene mucha confianza ni simpatia pero que se los "Banca" por necesitar su vehiculo y por que varios militantes de este grupo gozan de los favores de la Sra, de Basulto y otros los de su hija.-

Para mas información cabe agregar que en todos los grupos en los que ellos estubieron siempre terminaron disueltos por una u otra razon (dinero, celos, miedo a quemarse,etc.) y ellos siempre hablan de que en esos grupos los que fallaban eran los de arriba.-

En la actualidad tambien estan metidos en el M.R.N. (Movimiento de Restauración Nacional) no se sabe por que motivo.-

Fueron tambien integrantes del MAP y de la JUP GRUPOS estos que terminaron disueltos.-

De su militancia en estos dos grupos no se tiene información.-

------------------------------oOo------------------------------

AMPLIACION DE MEMORANDUM SOBRE ACTIVIDADES
DEL SR. ALFREDO BASULTO

Esta persona amén de las razones antedichas deja mucho que desear en varios aspectos, como ser:

a) en los años de militancia que tiene y siendo conocido nunca ha sido objeto de un atentado.-
b) en esos años de militancia siempre ha"quemado" su camioneta sin que tampoco le fueran hecha atentados de ninguna especie, cuando a otros compañeros menos "fogueados" se les han realizado varios.-
c) como se puede ser militante activo en un liceo nocturno sin que sea desgremializada la sra. del mismo que es la que"estudia" tratando siempre de darles que hablar a todos los "bolches" con sus p posiciones.-

Ademas de todo esto salen con tipos que estan requemados (ej.el"mono" Ifer) ,y estos concurren asiduamente a su casa como si fuese un club viviendo a media cuadra de una casa del Partido Socialista en la que se pintan murales y fajas y que hay gente todas las noches en la esquina.-

Tenemos el ej. de que estando en la fiesta de cúmpleaños del sr, Basulto la Sra, se cargo un integrante del Depto. 5 de la D.N.I.I. y que en cierto momento este mirara a su sra, y le hiciera u una señal afirmativa ademas trata siempre que puede de llegar a temas militares que nunca podrian ser de su incumbencia como ser preparación, cantidad de efectivos, tipos de armas, tipos de vehiculos posiciones con respecto a los sucesos de Febrero, etc.-

Como se explica que de un movimiento del cúal han sido poco menos que echados manden a su hija.-

En la actualidad hay varias personas que desconfian de ellos como ser el Sr, Guridi de la Agrupación Oriental, el cual manifesto que se le debia poner alguien de absoluta confianza cerca para observar todo lo que este hacía.

Cuando varias personas lo felicitaron por el resultado de las elecciones en la Rep. Argentina este dijo que no se podia esperar otra cosa y al preguntarle por que no se iba para la Argentina contesto que el tenía mucha para hacer acá y tambien dijo , luego de realizarle ciertas preguntas en tono amistoso y para"tirarle la lengua" que él era el encargado de formar el FREJULI en el Uruguay.-

Todo esto va acompañado de su interes por conocer a todas las personas de derecha que frecuentan los bares donde se reune esta gente, y querer averiguar que hacen y donde viven los ya conocidos.-

En el memorandúm hay un error en la cronologia del comienzo de la militancia de esta gente, pues ellos comenzaron a militar en la Juventud Uruguaya de Pie y luego pasaron al Movimiento de Acción Patriotica, de los cuales no existe ninguna información por no conocerlos.-

---------------------oOo---------------------

M E M O R A N D U M

REFERENTE A: Basulto, Alfredo Luis - Sus vinculaciones con el peronismo.-

En el año 1972, se"tanteó" a BASULTO respecto al PERONISMO. Interrogado sobre si él era peronista; contestó que "si, que para el era lo mejor que existía en materia política y que estaba 100% de acuerdo con el Gral. Perón.- Consultado sobre si el peronismo era de izquierda o derecha, manifestó que nó, que era una doctrina nacionalista, adecuada a los argentinos.- Al término de las recientes elecciones, en las cuales no votó (se encuentra radicado en Montevideo, pero siendo tan fanático del peronismo podría haber cruzado a votar)se mostró muy orgulloso por el triunfo peronista y recibió felicitaciones de sus amistades.- BASULTO habla del peronismo solo cuando se le consulta al respecto, no ha sido visto haciendo proselitismo en los distintos grupos que ha integrado.- Esto no significa que no lo halla hecho, ya que en el M.R.N., por ejemplo, grupo en donde recién comienza ha militar, no ha sido estudiado.-
En conlusión, es sabido por todos que es peronista, ya que no ha tratado de ocultarlo, pero si no se le saca el tema, él no habla al respecto.-

DEP. I
PROCESADO

M E M O R A N D U M

REFERENTE A: BASULTO, Alfredo Luis

Nacionalidad: ARGENTINO; Casado en 2das. nupcias con Ivonne FAGUNDEZ, Or, Cas de 28 años de edad, estudiante del Liceo Rodó.-

BASULTO, tiene en el Uruguay una hija de 16 años, llamada Lidya.-

Es propietario de la casa "FOTO ARGENTINA", sita en Julio H. y Obes Nº 1246, Tel. Nº 8 01 68.- En todo momento, se define como "peronista a muerte".-

Ha integrado casi todos los grupos demócratas y derechistas de Montevideo, sien do expulsado de casi todos, al igual que su mujer y su hija.- En el año 1971, hacen su aparición en la J.U.P., Ivonne Fagundez y Lidya Basulto.- Al poco tiempo aparece BASULTO, quien nunca llegó a entrar en la Sede de 18 de Julio y Vazquez, sino que esperaba a su familia afuera, ó en el Bar de la esquina, donde se reunían todos los"jupistas".- El 31 de enero de 1972, se produce la división de la J.U.P., y la flia. BASULTO, tiene parte activa en todos los pormenores del asunto.- Posteriormente, se forma otro grupo denominado M.A.P. (MOVIMIENTO DE ACCION PATRICTICA), siendo los BASULTO, algunos de sus fundado res.- Al poco tiempo son expulsados de dicho movimiento, ya que reinaba des- confianza contra BASULTO y por considerarse que su mujer y su hija eran inmo- rales.- BASULTO, es llamado por todos los que lo conocen con el apodo de "COR NELIO".- Esto es debido a la conducta de su esposa.- Durante las elecciones, militaron en el M.N.G. (MOV. NUEVA GENERACION), del cual fueron expulsados en enero de 1973.- En la actualidad, militan en el grupo clandestino dirigi- do por Julio GURIBI, llamado Unión Oriental.- GURIBI quiere expulsar a BASUL- TO de dicho grupo y le ha puesto a una persona para que vigile sus activida- des.- Ultimamente militan en el Mov. de RESTAURACION NACIONALISTA (M.R.N), y la última pintada efectuada por dicho movimiento, se realizó en su camioneta, marca "COMMER" color azul, techo crema.- La actitud de él, es por demás sospe chosa, y coincide con que en todos los grupos que han integrado tuvieron pro- blemas que obligaron a su expulsión.- Dice ser nacionalista 100%, razón por la cual es peronista.- En la actualidad se definió a favor de los Militares uruguayos.- En el año 1972, participó en casi todas las ocupaciones realiza- das por grupos demócratas, contra distintos Institutos de la Capital.- Entre estos grupos, tenemos que militó también dentro de C.R.E.I. y dentro del grupo estudiantil del Sindicato"amarillo" "CONFEDERACION URUGUAYA DE TRA- BAJADORES".- BASULTO, procura siempre vincularse con los cabecillas de los grupos.-

2621-4

.//

En los incidentes ocurridos en los últimos tiempos en los Liceos, caso Liceo Rodó, Zorrilla, etc. estuvo también presente.- Los desórdenes en el Liceo Rodó, fueron provocados por su esposa, yel grupo que la acompaña.-
En su casa, se realizan reuniones, de distintos niveles.- También pone siempre su camioneta a dispocición de los grupos.-
En resumen: Ha intervenido en casi todos los grupos de derecha y en casi todos ha habido problemas.- En los grupos que él no puede entrar, introduce a su señora y su hija.- Caña tanto tiempo realiza viajes a la Rep. Argentina.-

Montevideo, 19 de Mayo de 1973

INFORME

En la noche de ayer se realizo con caracter de urgente una reunion en la casa del Sr, Alfredo Basulto, por una probable movilización, que luego no fue llevada a cabo por recibirse ordenes contrarias al respecto. A la misma asistieron cerca de 15 (quince) personas, todas conocidas por su antigua militancia.

A las 21.10 hs. aprox. se recibio una llamada por telefono avisando que vendria una persona a hablar con nosotros, esta llego poco despues no siendonos presentada, presumiblemente se trate de un militar, tratandose el tema de la poca cantidad de personas con las que se podían contar, y diciendonos el probable objetivo que hubiese tenido esta movilización;la misma se trataria de una volanteada y probablemente pedreas a residencias particulares, sin especificar de quien o quienes eran.-

Esta persona se retiro 15 (quince) minutos despues, diciendo que estuvieramos listos para cualquier momento.

Luego se decidio hacer una pintada presumiblemente en el día de la fecha, por la zona de las barracas de calle Gral. Rondeau en apoyo a la Ley Sindical, Conae etc., a la vez se decidio que hoy a las 11.30 hs. se realizaria una reunion para concretar cuando se llevaría a cabo esta pintada, y para comprar el alquitran,-

Esta reunión se llevara a cabo en el local comercial(casa de fotografía) propiedad del Sr. A. Basulto.-

DEP. I PROCESADO

Sin tener antecedentes a ... [illegible]

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 3833.-

Montevideo, **1º de octubre** de 19 **74**.-

-O B J E T O-

WALTER JOSE ALMADA ROLSO, su libertad, se comunica.-

v.r.d.-

SEÑOR JEFE DEL **SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **provisional,**

por el Juzgado **Letrado de Instrucción de Tercer Turno,** 4739 [illegible]

según Oficio Nº **2355** el recluso común (**PROCESADO**) **WALTER JOSE ALMADA ROLSO.-**

hijo de **JOSE** y de **ALBERTINA** de **21** años de edad, nacido el día **31** de **agosto** de 19**53**; profesión **JORNALERO**, estado civil: **SOLTERO** con domicilio en la calle: **ITALIA** Nº **448** (**LA PAZ-DEPTO. DE CANELONES**) correspondiente a la Seccional Policial **5a.**, el que fuera detenido el día **29** de **diciembre** de 19**73** por el delito de: **"HURTO".-**

Saludo a Ud. muy atentamente,

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - V.R.D. - SUB-DIRECCION

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.
INSPECTOR (P.A.) BALDOMERO GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 15/X/74
Fecha de Salida:
Pase a: Varios
No. de Orden: 2622

B DPTO. I PROC. 11/X/74 II

8/10/74
Dto. I
2828

001/1

2622

Si tienen antecedentes incrementar

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 3817.-

Montevideo, 30 de junio de 1974.-

-O B J E T O-

ALBERTO MORALES TIRELLI, su libertad, se comunica.-

v.r.d.-

SEÑOR JEFE DEL **SERVICIO DEL INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **por vencimiento de condena,**

por el Juzgado **Letrado de Primera Instancia en lo Penal de** PRIMER **Turno,**

103034 ~~35-37-38~~

Borrado

según Oficio Nº223/72 el recluso común (PENADO) ALBERTO MORALES TIRELLI.-

hijo de RAUL y de SABINA de 54 años de edad, nacido el día 31 de julio de 1917 ; profesión TIPOGRAFO ,estado civil: CASADO con domicilio en la calle: ROCHA Nº2493 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 14a., el que fuera detenido el día 30 de junio de 1969 por el delito de: "HURTO".-

Saludo a Ud. muy atentamente,

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - V.R.D. - SUB-DIRECCION

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (F.A.)
[illegible] GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/x/74
Varios
2623

DPTO. I PROC. - 11/8/97

8/10/74
DPTO. I
2827

001/1

2623

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3349/74.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 27 de junio de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

-OBJETO-
LUIS ANIBAL MEDINA, su libertad, se comunica.-
V.R.D.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad por venc. de condona por el Juzgado Ldo. de lra. Inst. en lo Penal de 2do. Turno,

92400-26
56-67
1523 [illegible]

Según Oficio Nº 567/74 El recluso común (penado) LUIS ANIBAL MEDINA.-

hijo de N.N. y de HILDA

de 22 años de edad, nacido el día 12 de abril de 1952 profesión JORNALERO estado civil: SOLTERO con domicilio en calle: MALDONADO Nº 1071, piso___, Apto. ___, Tel. ______ correspondiente a la Seccional Policial 4ta; el que fuera detenido el día 17 de mayo de 1970, por el delito de "COAUTORIA DE RAPIÑA".-

Saluda a usted atentamente,

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

desevldo

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

LMA/

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 16/X/74
Fecha de Salida:
Pase a: Varios
No. de Orden: 2625

DPTO. I PROC. II 11/8/87

18/9/74
Pase a: Dpto. 1
No de Orden: 2488

001/1

2625

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3350

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 1º de Agosto de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4º Turno.

Según Oficio Nº 3685 El recluso común( ) JESUS ROBERT CABRERA FERRER. 027801 hijo de Isabelino y de Maria desconocido de 66 años de edad, nacido el día 15 de Octubre de 1907; profesión Afilador estado civil Casado con domicilio en calle: Pedro Girart Nº4676, piso, Apto., Tel. correspondiente a la Seccional Policial 19; el que fuera detenido el día 7 de Julio de 1974, por el delito de Hurto

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.) [illegible] GONZALEZ

DPTO. II
PROC.
11/8/97

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/X/74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No de Orden 2626

001/1

2626

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº3359

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 10 de Agosto de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4ª Turno.

Según Oficio Nº 3686 El recluso común( )LUIS HEBER CORTAZO ROBALLO
hijo de Luis Antonio y de Blanca Elida
de 20 años de edad, nacido el día 5 de Abril de 1954; profesión Maquinista de Estado civil Soltero con domicilio en calle: Durazno Nº1481, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 4ª; el que fuera detenido el día 26 de Enero de 1973, por el delito de Encubrimiento

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
BALDOMERO GONZALEZ

BIOGRAFICO
DPTO. I
PROC.
11/8/87

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-X-74
Fecha de Salida
Pasa a Varios
No. de Orden 2627

001/1

2627

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO N°3380

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 14 de Agosto de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB - DIRECCION

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4ª Turno.

desarchivado
67878 - 84
121234 - 121234
211385 - 404
134726
17071

Según Oficio N°3789 El recluso común( )NELSON GARCIA PAIS.

hijo de Eduardo y de María de 35 años de edad, nacido el día 18 de Julio de 1934; profesión Choffer estado civil: Casado con domicilio en calle: Duffor y Alvarez N°3224, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 18 ; el que fuera detenido el día 8 de Julio de 1974, por el delito de Hurto

IMA/

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P. A.) BALDOMERO GONZALEZ

BIOGRAFICO
DPTO. I
PROC: 11/8/87

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/X/74
Fecha de Salida
Pasa a Varios
No de Orden 2629

001/1

2629

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3375

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 13 de Agosto de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4ª Turno Según Oficio Nº 3767 · El recluso común( ) LORENZO ALEJANDRO JAKIN VELAZCO.

hijo de Lorenzo y de Maria de 20 años de edad, nacido el día 9 de Enero de 194 ; profesión Empleado estado civil: Soltero con domicilio en calle: Gobernador del Pino Nº 388 piso , Apto. 19 , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 19ª ; el que fuera detenido el día 11 de Julio de 1974 , por el delito de Hurto

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
BALDOMERO GONZALEZ

LMA/

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3336/74.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo. 12 de agosto de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

-OBJETO-

LUIS CARLOS PROFUMO, su libertad, se comunica.

V.R.D.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Ldo. de Instrucción de Quinto Turno,

Según Oficio Nº 1803 El recluso común(procesado) LUIS CARLOS PROFUMO.- hijo de N.N. y de JUANA de 46 años de edad, nacido el día 18 de marzo de 1928; profesión JORNALERO estado civil: CASADO con domicilio en calle: MARTIN C. MARTINEZ Nº 2079, piso ___, Apto. 3, Tel. ______ correspondiente a la Seccional Policial 8a.; el que fuera detenido el día 13 de julio de 1974, por el delito de "HURTO".-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO IGLESIAS BARACHAGA

IMA/

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada: 16-X-74
Fecha de salida:
Pase a: Varios
Nº de Orden: 2631

DPTO. I PROC.
11/8/97

001/1

2631

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº3388

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo,12 de Agosto de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB - DIRECCION

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior,el6 de junio de 1973,cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3ª Turno

Según Oficio Nº 1817 El recluso común( )JOSE CARLOS FUSCO 064823

hijo de Jose y de Maria Antonia

de 30 años de edad,nacido el día 3 de Julio de 1944;profesión Decorador estado civil:Soltero con domicilio en calle: Uruguayana y Capurro ,piso ,Apto. ,Tel. correspondiente a la Seccional Policial 18 ; el que fuera detenido el día 26 de Junio de 1974 ,por el delito de Contrabando y Suministro de Estupefaciente.

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P. A.)
BALDOMERO GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/X/74
Fecha de Salida
Pasa a Varios
No. de Orden: 2639

DPTO. I
PROC:

001/1

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3396.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 10 de setiembre de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

- O B J E T O -

JULIO DE ARMAS ADROHER,
su libertad, se comunica.-

V.R.D.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno,

45736-

Según Oficio Nº 2201 El recluso común(34

procesado) JULIO DE ARMAS ADROHER.- 166611

hijo de JULIO y de MARIA

de 42 años de edad, nacido el día 26 de noviembre de 1932; profesión JORNALERO estado civil: CASADO con domicilio en calle: COPERNICO Nº5903, piso —, Apto. —, Tel. ——

correspondiente a la Seccional Policial 16a;

el que fuera detenido el día 18 de agosto de 1973, por el delito de "ESTAFA, SOBORNO y ASOC. PARA DELINQUIR".-

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 16/X/74
Fecha de salida:
Pasa a: Varios
No de Orden: 2633

DPTO. I
PROC.

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II.-
MONTEVIDEO
261100- SET - 974

DS - 65

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No. 755/B/974.--

I.-**EVALUACION:** B - 1

II.-**RESPONDE A:** Información existente en el Dpto.II del E.M.E.--

III.-**T E X T O:**

-El día 6 de mayo del corriente, el Bn.I.4 realizó un allanamiento en el domicilio del activo izquierdista Enso Valdo PONS PELICU, conocido por el apodo de "MININO". En dicho procedimiento se incautaron 2 armas: 1 Rifle 7mms. marca AARAUI SUISSE s/No. y 1 Rifle cal.22 marca Winchester No.246.052 los que se remitieron al Servicio de Material y Armamento.-

DEP. I PROCESADO CC

-Enso PONS quien se halla vinculado muy estrechamente por razones ideológicas a varios comunista de C.COLONIA, es también amigo del sedicioso detenido Diego Alberto CABRERA FIGUEROA.- Curiosamente después del allanamiento, aproximadamente 15 días después, decidió radicarse en MONTEVIDEO.- En la Ciudad de COLONIA es propietario del edificio donde residía cuyo valor es de aproximadamente 25 millones de pesos y obtiene 120 mil pesos mensuales por el alquiler de la planta baja como local para un Bar.- Además tenia fuertes ingresos en su trabajo de herrero, teniendo gran cantidad de herramientas en su casa.-

-Un sujeto de apellido DOURRON, conocido como"el perro", que fuera despedido de la Fábrica SUDAMTEX por agitador hace algunos años, le consiguió un empleo en la fábrica LA MUNDIAL de la Capital, donde ahora trabaja, ganando 180 mil pesos mensuales y vive en una Pensión.- Desde COLONIA le dirigen la correspondencia a AGRACIADA y ADELINO ROMERO No.114 donde se ha constatado que la recibe.-

-Según sus propias manifestaciones, se encuentra realizando gestiones para ir a trabajar a la Represa de PALMAR.- Es muy llamativo que dada su estabilización económica en C. COLONIA se haya ido a trabajar a una Fábrica en MONTEVIDEO y más aún a SALTO, siendo que mantiene sus propiedades y sus herramientas en esta Ciudad.-

-Es de destacar que aparentemente el Rifle cal.7mms. que le fuera incautado, no sería de su propiedad, sino de GUILLERMO REBUFFO, de quien se tiene referencia como uno de los co-propietarios del rancho en Paso de la Horqueta que se llama "LOS TUPAMAROS" y actualmente se llama "LOS CAPIBARAS".1

SECRETO

001/2

SECRETO

-////....

- Los datos filiatorios de Enzo PONS PELICU son los siguientes:
- Nacido: 1o.-SET-1930
- Secc.Jud. 18a. de MONTEVIDEO
- Hijo de: VALDO EDUARDO y de MARIA CARMEN.-
- Ced.Ident: No. 21.209.-
- Individual Dactiloscópica: E-3333.- - V-2222.-

DEP. II PROCESADO CCH

IV.-DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01

O. C. O. A.. Ejemplar 02

ARCHIVO Ejemplar 03 y 04

V.-ACCION TOMADA: -Confección del presente parte.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II del E.M.E..

CORONEL

NELSON E. VIAR.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO
TELEFONO O TELETIPO EN
ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

-NEPY-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

SECRETO

002/2

2634

(A.O.U)
Asunto

S E C R E T O

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 185/974.-

Hoja 1 de
Copia Nº 003
D. E. I.
MONTEVIDEO
131000SET974
Q - D 5 6

I - EVALUACION: B - 2

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando sobre la Asociación Odontológica Uruguaya.-

III - TEXTO:

El Dr. Varten Behenilian, Profesor de la Facultad de Odontología, políticamente afiliado a la lista 15, fue invitado a concurrir a Colombia a la reunión de la F.O.L.A. (Federación Odontológica Latino Americana).-
Aprovechando esta oportunidad, la comisión Directiva de la Asociación Odontológica Uruguaya, de la cual Francisco Pucci fue su presidente y que está integrada en su mayoría por pro-tupamaros, (...García, Dr. Ramón Vasquez. Dr. ... entre otros), le encomendó al Dr. Behenilian que planteara en el seno de la F.O.L.A. "el atropello que están cometiendo las FF. CC. de nuestro País al mantener detenido al Dr. Pucci, a la vez de instar a tomar medidas de carácter internacional".-
Este profesional se prestó a dicha encomienda y luego de haber causado gran estupor en el seno de la F.O.L.A. sus declaraciones, se votó como primer medida de apoyo una donación de U$S 1.000. que fueron enviados a través del mismo Dr. Varten Behenilian para ser entregados a los familiares del Dr. Pucci.-
El resto de las medidas consistirían en el Boicot del próximo Congreso Internacional de Odontología que realizarán en Montevideo y de divulgación propagandística sobre la forma de actuar las FF. CC. en nuestro País.-
Esta información fue extraída de la lectura directa del informe presentado por el Dr. Vartan Behenilian a la Comición Directiva de la A.O.U.(Asociación Odontológica de Uruguay) a su regreso de Colombia.-
Ultimamente se está notando cada vez con más énfasis, la presión internacional ante la posición de "Victima"(lo mencionan como preso político) que pretenden para el Dr. PUCCI.-
Ha llegado a tal extremo la presión, que la A.O.U. (Asociación Odontológica Uruguaya) recibió una nota del Dr. LEATERMAN, secretario de la F.D.I. (Federación Dental Internacional) con sede en Londres en la que se mencionan exigencias por la inmediata liberación del Dr. PUCCI y se manifiesta además que fueron enviadas otras ... cartas con el mismo tenor al Sr. Presidente BORDABERRY y al General Zubía.-
De seguir esta situación todos los invitados al Congreso Internacional Uruguayo a realizarse en diciembre próximo, retirarán sus aportes con el consiguiente fracaso del mismo.-Al mismo tiempo se especula con el hecho de la libertad decretada presionando para que ésta se concrete antes del Congreso y poder así el Dr. PUCCI, hacer uso de la palabra en la inaguración del mismo, como Presidente de la Asociación Odontológica Uruguaya.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: C. G. E.
ES. MA. CO.
S. I. D.
O. C. O. A.
ARCHIVO

- ACUSE RECIBO: POR RADIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de E.: 16/X/74
Fecha de S.:
Pasa a:
Nº de Orden: 2635

DEP. II
PROCESADO

Cte. de la División de Ejército I.-
General
ESTEBAN R. CRISTI.

DIVISION DE EJERCITO I - ESTADO MAYOR
AUTENTICA
El Jefe D-2/E. M. D. E. I.
Tte. Cnel. ROBERTO BONILLA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 27-SET-974
Pasa DPTO. III y I
Número de Identificación 2579

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Pasa a Dptos. 2-3-1
Nº de Identificación 2579

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27/9/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. 5
Nº de Orden 2579

001(A)/1

S E C R E T O

2635

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.2635.Fs.001. (WJ)

S_E_C_R_E_T_O

Hoja 1 de
Copia No.003
D.E.I.
Montevideo
1370005ET974
Q - D 5 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.185/974.-

I-EVALUACION: B - 2

II- RESPONDE A: Información existente en este Comando sobre la Asociación Odontológica Uruguaya.-

III-TEXTO : El Dr.Varten Behsnilian Profesor de la Facultad de Odontología,politicamente afiliado a la lista 15, fue invitado a concurrir a Colombia a la reunión de la F.O.L.A.(Federación Odontológica Latino Americana).-
Aprovechando esta oportunidad, la comisión Directiva de la Asociación Odontológica Uruguaya, de la cual Francisco Pucci fue su presidente y que esta integrada en su mayoría por pro-tupamaros,(Mario García,Dr. Ramón Vazquez. Dr. Juan Arrúti,entre otros), le ecomendó al Dr. Behsnilian que planteara en el seno de la F.O.L.A. "el atropello que están cometiendo las FF.CC.de nuestro País al mantener detenido al Dr. Pucci, a la vez de instar a tomar medidas de carácter internacional".-
Este profecional se prestó a dicha encomienda y luego de haber causado gran estupor en el seno de la F.O.L.A.sus declaraciones, se votó como primer medidade apoyo una donación de U$S1.000. que fueron enviados a través del mismo Dr. Vartan Behsnilian para ser entregados a los familiares del Dr. Pucci.-
El resto de las medidas consistirían en el Boicot del próximo Congreso Internacional de Odontológos que realizarán en Montevideo y de divulgación propagandístaca sobre la forma de actuar las FF.CC. en nuestro País
Esta información fue extraída de la lectura directa del informe presentado por el Dr. Vartan Behsnilian a la comisión Directiva de la A.O.U. (Asociación Odontológica de Uruguay) a su regreso de Colombia.-
Ultimamente se está notando cada vez más énfasis, la presión internacional ante la posición de "Victima" (lo mencionan como preso político) que pretenden para el Dr. PUCCI.-
Ha llegado a tal extremo la presión, que la A.O.U. (Asociación Odontológica Uruguaya) recibió una nota del Dr. LEATERMAN, secretario de la F.D.I. (Federación Dental Internacional) con sede en Londres en la que se mencionan exigencias por la inmediata liberación del Dr. PUCCI y se manifiesta además que fueron enviadas otras dos cartas con el mismo tenor al Sr. Presidente BORDABERRY y al General Zubia.-
De seguir esta situación todos los invitados al Congreso Internacional Uruguayo a realizarse en diciembre próximo,retirarán sus aportes con el consiguiente fracaso del mismo.-Al mismo tiempo se espeula con el hecho de la libertad decretada presionando para que ésta se concrete antes del Congreso y poder así el Dr. PUCCI,hacer uso de la palabra en la inaguración del mismo, como Presidente de la Asociación Odontológica Uruguaya.-

IV-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V-DISTRIBUCION : C.G.E.
ES.MA.CO.
O.C.O.A.
ARCHIVO

- ACUSE RECIBO : POR RADIO

DEP. I PROCESADO (H)

El Cte. de la División de Ejército I.-
General Luce firma
ESTEBAN R. CRISTI.

-AUTENTICA
El Jefe D-2/E.M.D.E.I.-
Tte.Cnel. Luce firma
ROBERTO BONILLA

S_E_C_R_E_T_O

001(B)/1 2635

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/X/74
Pasa a GREMIOS
No. de Orden 2635

B-2 [illegible]

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

D. q. Nº 154396

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL

SIRVASE CITAR
Oficio Nº 82/974

sg

Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un sólo asunto.

Montevideo, 23 de setiembre de 1974.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA

CNEL.DON CALIXTO DE ARMAS:

Cúmpleme remitir a Ud. el Memorandum adjunto y libros de propaganda que fueron interceptados en esta Cancillería.-

Saludo a Ud. atentamente.

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MRIO.DE RR.EE.

CNEL.(PAM) WALTHER MACHADO

[Ob]jeto:remite Memorandum y anexos.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha de in: 16-X-74
Fecha d[illegible]
Pasa a Varios [illegible]
No. de Orden: 2637

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible] 24/9/74
[illegible]
Pasa a Dpto. II y I
No de Identificación 2594

DEP. I PROCESADO

001/3

2637

Ministerio de Relaciones Exteriores

MEMORANDUM AL SR.DIRECTOR GENERAL CORONEL (PAM) WALTER MACHADO

PAQUETE RECIBIDO DE MOSCU

1º) Este Departamento recibió un paquete abierto por Mesa de Entrada conteniendo libros,folletos,etc.proveniente de la Embajada del Uruguay en la URSS.-

2º) Al frente del paquete se encontraba una tarjeta con el siguiente texto:

"Sr.Director del Departamento de Relaciones Cultu-
"rales Embajador Asiain Márquez.-
"Para entregar al Director de la Biblioteca Nacio-
"nal Profesor Adolfo Silva Delgado.-
"Remite:Embajada del Uruguay.URSS.-
Paquete Nº1 Pieza Nº13

3º) El frente de la tarjeta trae el emblema del Uruguay y impreso: "Embajador del Uruguay y la Sra.de Posadas Montero.-

4º) Contenido: a) dos libros iguales en idioma ruso con profusos gráficos en los que se destacan primordialmente la epopeya rusa 1940-1945.-

b) dos libros de poesías rusas,iguales traducidas al francés,dos libros de bolsillo de poesías en ruso.

c) Libros y folletos de propaganda soviética.-
- la Carrera de las armas y los destinos de Europa.
- El Africa sobre una nueva guía
-Lenín:"sobre la política internacional,nacional y el internacionalismo proletario.-

Ojeados estos tres libros,en francés,se puede afirmar que se trata de libros de caracter subversivo.

DEP. I PROCESADO

especialmente los estudios de historia contemporáneo (1972 y 1973) sobre Europa y Africa.

d) Semanario Les Nouvelles de Moscú de propaganda comunista.-

Adjunto a usted tres libros y un Semanario .-
Por los folletos turísticos se desprende un itinerario muy extenso por Bolonia y toda la URSS.-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL

SIRVASE CITAR
Oficio Nº96/974

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un sólo asunto.

B-2 Ete Cnel Robello

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

D. q. Nº 191112

Montevideo, 2 de octubre de 1974

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
CORONEL DON CALIXTO DE ARMAS:

Cúmpleme remitir a Ud. adjunto al presente Memorandum " TRES PILARES Y REFUGIOS PARA LA PROMOCION PUBLICITARIA DE LOS PAISES DEL ESTE".

Saluda a Ud. atentamente

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MRIO.DE RR.EE.

CNEL. (PAM)
WALTHER MACHADO

4/10/74
Dpto. 1 2780

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-X-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 2638

DEPARTAMENTO PROCESADO

001/4

2638

MEMORANDUM

VIAJE POR LAS REPUBLICAS DEMOCRATICAS DEL ESTE DEL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

En Memorandum anterior se hacía referencia a un paquete recibido en la Cancillería proveniente de la Embajada del Uruguay en la URSS..-Del mismo se desprende que el viajero ha recorrido Polonia (desde dondo envió otro paquete de libros a esta Cancillería para serle entregado a su regreso) ~~por~~ Rusia -Moscú,Volgogrado,Leningrado y otras ciudades (no identificables) ~~que~~ por los caracteres cirílicos de los folletos.-

Posteriormente recorrió la República Democrática de Alemania Oriental en compañía de autoridades nacionales y del Encargado de Negocios del Uruguay Dr.Arocena.-

1°- X-74

Se trata de Adolfo Silva Delgado

CONFIDENCIAL

MEMORANDUM AL SR.DIRECTOR GENERAL CORONEL (PAM) WALTER MACHADO.-

TRES PILARES Y REFUGIOS PARA LA PROMOCION PUBLICITARIA DE LOS PAISES DEL ESTE

Después de los decretos que proscribieron al Partido Comunista en nuestro país,las llamadas "Democracias Populares" se han afirmado con caracter progresivo en tres pilares fundamentales que resultan a la postre refugios desde donde se expande la publicidad de los regímenes anti-democráticos.-Fundamentalmente ellos son:

- Institutos Culturales Mixtos.
- Biblioteca Nacional.
- Cine Universitario.

En Memorandum anterior elevé al Sr.Director un estudio sobre los Institutos Culturales Mixtos con un proyecto de reglamentación de los mismos.Quedan por tanto para este Memorandum los puntos 2° y3°

BIBLIOTECA NACIONAL

En el curso del último año y con el patrocinio de las autoridades de la Biblioteca Nacional y de las Representaciones Diplomáticas de las Democracias Populares,se han ido sucediendo no menos de ocho actos en el salón "Vaz Ferreira" y en los salones de exhibición de la citada Biblioteca.-

Exposiciones de libros,pinturas,grabados,manufacturas,artes menores.-

Conferencias.Proyección de slides.- Música.-

El 27 de setiembre tuvo lugar la inauguración de la exposición "Actividad teatral del Berliner Ensemble" que durará varios días patricinada por la Embajada de la República Alemana, Popular y el 26 de octubre tendrá lugar una conferencia con proyección de slides patrocinada por la Embajada de la República Democrática Búlgara.-

//

Anteriormente Rumania,Polonia,La URSS.y Checoslovaquia tuvieron a su disposición las dependencias de la Biblioteca Nacional para el desarrollo de sus actos.-

Cabe decir que algunos otros países de Europa Occidental y de América han desarrollado también actos similares en las dependencias de la Biblioteca Nacional.-

CINE UNIVERSITARIO

El Cine Universitario,de conocidos vínculos con la FEU,tiene dos locales donde se exhiben films provenientes de las "Democracias Populares".-

Uno de los locales,sita en la calle Santiago de Chile y Canelones proyecta films de mediano y largo metraje,en privado .-

El otro local sita en la calle Soriano y Yí exhibe largos metrajes en colores con títulos en castellano.-Se trata de películas de consumo interno (comedias,dramas,temas históricos)con implicaciones de propaganda sobre las bondades de los regímenes comunistas de cada país.-

Rumania y Bulgaria ya han dado exhibiciones.En el curso deeste mes la República Democráticade Alemania Oriental proyectará el film largo metraje "LaSAventuresde Warner Holt"de índole política,donde se exalta la lealtad de un soldado,al Partido Comunista,por encima de todas las cosas.-

1º X-74

DEP. I "Asuntos"
PROCESADO
CC

[illegible] de [illegible] de 1974

[illegible] parte del M.L.N.

[illegible]

[illegible] las Fuerzas de Seguridad [illegible] al conocimiento de un local [illegible] que tenía como finalidad la fabricación [illegible]

[illegible] proporciones en cuyo interior [illegible] materiales, entre los que se hallaba [illegible] de fundición, munición y herramientas [illegible]

[illegible] al local se encontraba [illegible] de entrada al berretín, al igual que [illegible] realizado en la calle La Rioja Nº 785, Capital Federal, donde se halló un enorme arsenal del M.L.N. (Tupamaros), se encontraba conectado a una trampa "caza-bobo", de tipo eléctrico, con una [illegible] de Trotyl.

[illegible] de las actuaciones posteriores fue detenido el ciudadano [illegible] CORREA, quien en sus declaraciones mas importantes manifestó:

A) Ser integrante del M.L.N. (Tupamaros) al igual que su esposa MARIA ROSA [illegible].

B) Funcionar dentro de la organización clandestina con el seudónimo de "[illegible]".

C) Que su responsable es ARTYAGA QUIROGA ALE (a) "Paco".

D) Haber intervenido en la compra del local, en la construcción del berretín, en la instalación de las maquinarias dentro del mismo y posteriormente, junto a su esposa, haber sido la cobertura legal de la Fábrica.

E) Haber intervenido en varias oportunidades en el trasiego de grandes cantidades de armamento y munición.

001(A)9

RESERVADO

2639

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. Nro.2639.Fs.001. (WJ)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo,24 de Setiembre de 1974

MEMORANDUM I - 32/74

MOTIVO: Actividades desarrolladas en la República por parte del M.L.N.(Tupamaros).

TEXTO : Localización de una fábrica de granadas.

En la calle La Bondad No.36,localidad de Moreno,las Fuerzas de Seguridad del vecino país lograron detectar el funcionamiento de un local clandestino del M.L.N.(Tupamaros) que tenía como finalidad la fabricación de granadas de mano.
En dicho local existia un berretín de grandes proporciones en cuyo interior fueron encontrados varios materiales,entre los que se hallaba un torno de elevadísimo valor,materiales de fundición,munición y herramientas de construcción.
En el momento de producirse el allanamiento el local se encontraba deshabitado y la puerta principal de entrada al berretin,al igual que lo sucedido en el operativo realizado en la calle La Rioja No.705,Capital Federal,donde se halló un enorme arsenal del M.L.N.(Tupamaros), se encontraba conectada a una trampa "caza-bobo",de tipo eléctrico,con una carga de 5 Kgs. de Trotyl.
Como consecuencia de las actuaciones posteriores fue detenido el ciudadano uruguayo ANDRES ALBERTO CORREA,quien en sus declaraciones mas importantes manifestó:

A) Ser integrante del M.L.N.(Tupamaros)al igual que su esposa MARIA ROSA ILARI.
B)Funcionar dentro de la organización clandestina con el seudónimo de "Fernando".
C)Que su responsable es ARUYAMIL QUIROGA ALE (a) "Paco".
D)Haber intervenido en la compra del local,en la construcción del berretín,en la instalación de las maquinarias dentro del mismo y posteriormente,junto a su esposa,haber sido la cobertura legal de la Fábrica.
E)Haber intervenido en varias oportunidades en el trasiego de grandes cantidades de armamento y munición.

DEP. I
PROCESADO
CC

RESERVADO

COPIA Nº 7

F) [illegible] del M.L.N. [illegible] en la ciudad de Buenos [illegible] inherentes a su deten- ción.

[illegible] Central del M.L.N. [illegible] Revolucionaria del [illegible].

En la [illegible] las Fuerzas de Seguridad argentinas lograron ubi- car la [illegible] central del M.L.N., así a la vez que la imprenta de la Junta Revolucionaria, editándose en ese lugar, los diarios clandestinos: "El [illegible]", "[illegible]" y "El [illegible]".

En el lugar [illegible] múltiples materiales de impresión pertene- cientes al M.L.N. (Tupamaros).

El valor de los materiales [illegible] en el lugar asciende a cifras de- cenas de [illegible] millonarios.

En el momento del allanamiento fueron capturados varios sediciosos inte- grantes del M.L.N. que se encuentran actualmente a disposición de las au- toridades argentinas.-

Experiencias e informes de importancia, constatadas en el funcionamiento del M.L.N. (Tupamaros) en la República Argentina.

A) En los locales abandonados temporaria o definitivamente por el M.L.N. (Tupamaros) y sus propias "barretín" dejan normalmente instaladas tram- pas "cazabobos" de alto poder explosivo.

B) Existen indicios que el Segundo Frente, en algunos departamentos lito- rales de nuestro territorio, podría hallarse ya bien organizado.

C) El pasaje del Río Uruguay en forma clandestina en lo referente a pertre- chos y personas, se realiza sin ningún tipo de obstáculos tanto de Uru- guay hacia Argentina o viceversa.

D) La mayoría de los integrantes del 2do. Frente que se encuentran "funcio- nando" en la República Argentina son partidarios de la iniciación de ac- ciones armadas en nuestro territorio. Esta línea cuenta con la oposición de la actual dirección del M.L.N. (Tupamaros), que por su tendencia par- tidista procura una línea largoplacista, tratando de captar las masas populares antes de iniciar las acciones armadas. No obstante debido al fracaso que ésta última tendencia ha tenido en la práctica en los años 1973-1974 en la Regional Montevideo, resulta difícil predecir cual será la línea de acción que en definitiva habrá de adoptar, la mayoría del M.L.N. (Tupamaros).

E) El M.L.N. (Tupamaros) se encuentra fuertemente organizado en la Repúbli- ca Argentina y al contar con el apoyo de la Junta Revolucionaria, posee elevadas sumas de dinero, armamento, munición y locales.

F)Conocer a otros integrantes del M.L.N.(Tupamaros) en la ciudad de Buenos Aires,sobre los cuales aportó elementos conducentes a su detención.

Localización de la Imprenta Central del E.R.P.(Ejército Revolucionario del Pueblo):

En la Ciudad de la Plata las fuerzas de seguridad argentinas lograron ubicar la imprenta central del E.R.P.,que a la vez era la imprenta de la Junta Revolucionaria,,editándose en ese lugar,los diarios clandestinos: "El Combatiente","Estrella Roja"y"EL Tupamaro".

En el lugar fueron hallados múltiples materiales de impresión pertenecientes al M.L.N.(Tupamaros).

El valor de los materiales incautados en el lugar asciende a cifras decenas de veces millonarias.

En el momento del allanamiento fueron capturados varios sediciosos integrantes del E.R.P. que se encuentran actualmente a disposición de las autoridades argentinas.-

Experiencias e informes de importancia constatadas en el funcionamiento del M.L.N.(Tupamaros) en la República Argentina.

A)En los locales abandonados temporaria o definitivamente por el M.L.N.(Tupamaros)y que poseían "berretines" dejan normalmente instaladas trampas "caza bobos"de alto poder explosivo.

B)Existen indicios que el Segundo Frente,en algunos departamentos litoraleños de nuestro territorio,podría hallarse ya bien organizados.

C)El pasaje del Río Uruguay en forma clandestina en lo referente a pertrechos y personas, se realiza sin ningún tipo de obstáculos tanto de Uruguay hacia Argentina o viceversa.

D)La mayoría de los integrantes del 2do. Frente que se encuentran "funcionando"en la República Argentina son partidarios de la iniciación de acciones armadas en nuestro territorio. Esta linea cuenta con la oposición de la actual dirección del M.L.N.(Tupamaros), que por su tendencia partidista promueve una linea largoplacista, tratando de captar las masas populares antes de iniciar las acciones armadas. No obstante debido al fracaso que ésta última tendencia ha tenido en la práctica en los años 1973-1974 en la Regional Montevideo, resulta dificil predecir cual será la linea de accion que en definitiva habrá de adoptar, la mayoría del M.L.N.(Tupamaros).

E)El M.L.N.(Tupamaros)se encuentra fuertemente organizado en la República Argentina y al contar con el apoyo de la Junta Revolucionaria,posee elevadas sumas de dinero, armamento,munición y locales.-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.2639. Fs.003 (SJ)

F)Los movimientos de los integrantes del M.L.N. (Tupamaros) en la República Argentina se efectuan basados en las más estrictas normas de seguridad, pudiéndose asegurar que el funcionamiento es mas disciplinado que el realizado por la organización en territorio uruguayo.

G)En materia de interrogatorios y acorde a informes que este servicio ha logrado obtener, se ha detectado el empleo de una táctica no muy frecuente en nuestro medio y que cosiste sintéticamente en lo siguiente:

1.-Inicialmente,pero por poco tiempo,niegan su vinculación con el movimiento sedicioso.-

2.-Posteriormente admiten su vinculación y acusan a personas que nada tienen que ver.-

3.-Inventan locales de la organización.-

Con ésta actitud obtienen un doble objetivo:

1.-Ganar tiempo permitiendo el alerta dentro del movimiento.

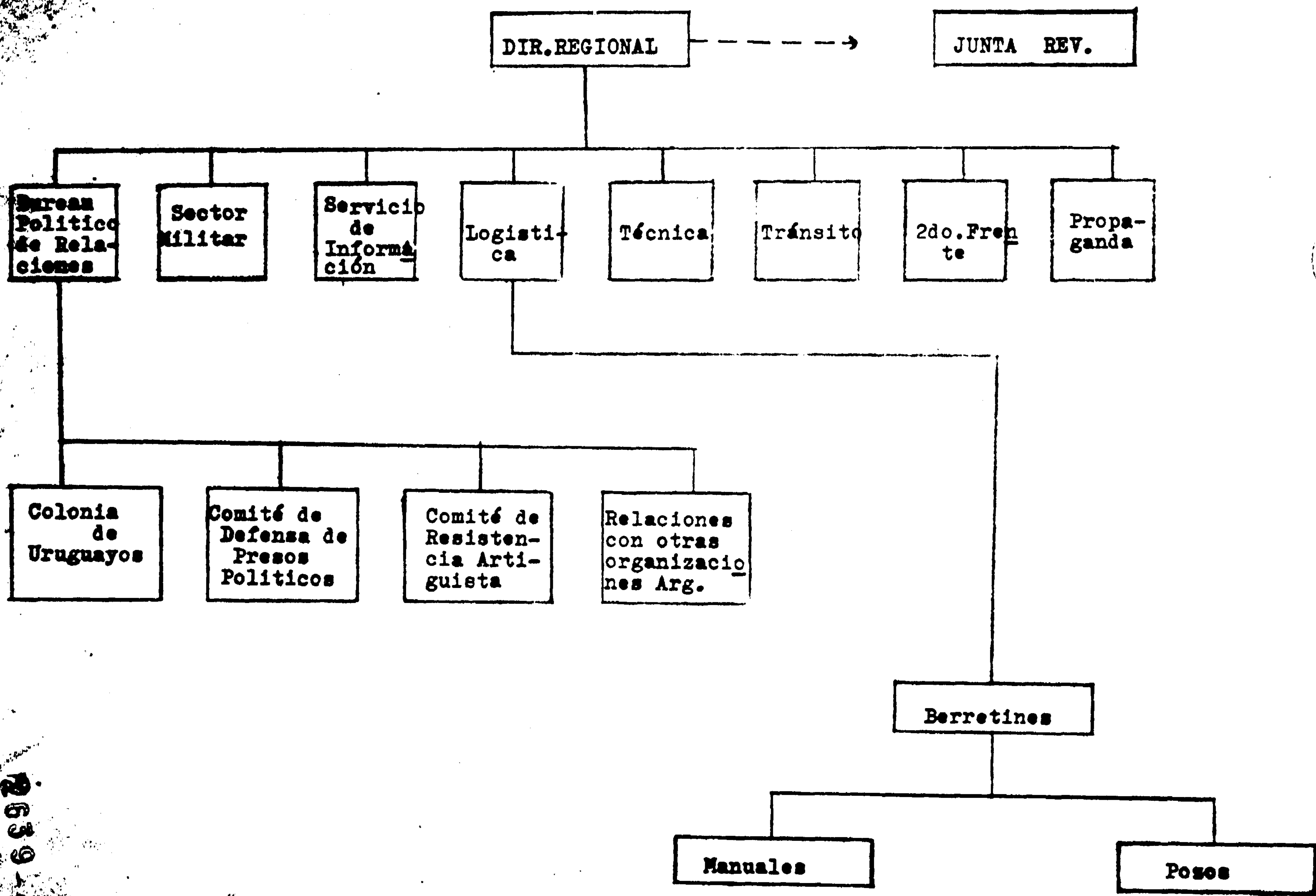
2.-Desprestigian a las Fuerzas de Seguridad, que detienen a personas inocentes y allanan lugares que no tienen vinculación alguna con la sedición,ocasionando a sus moradores molestias de toda índole.-

<u>Orden de Batalla detectado en la Regional Buenos Aires hasta el momento.</u>

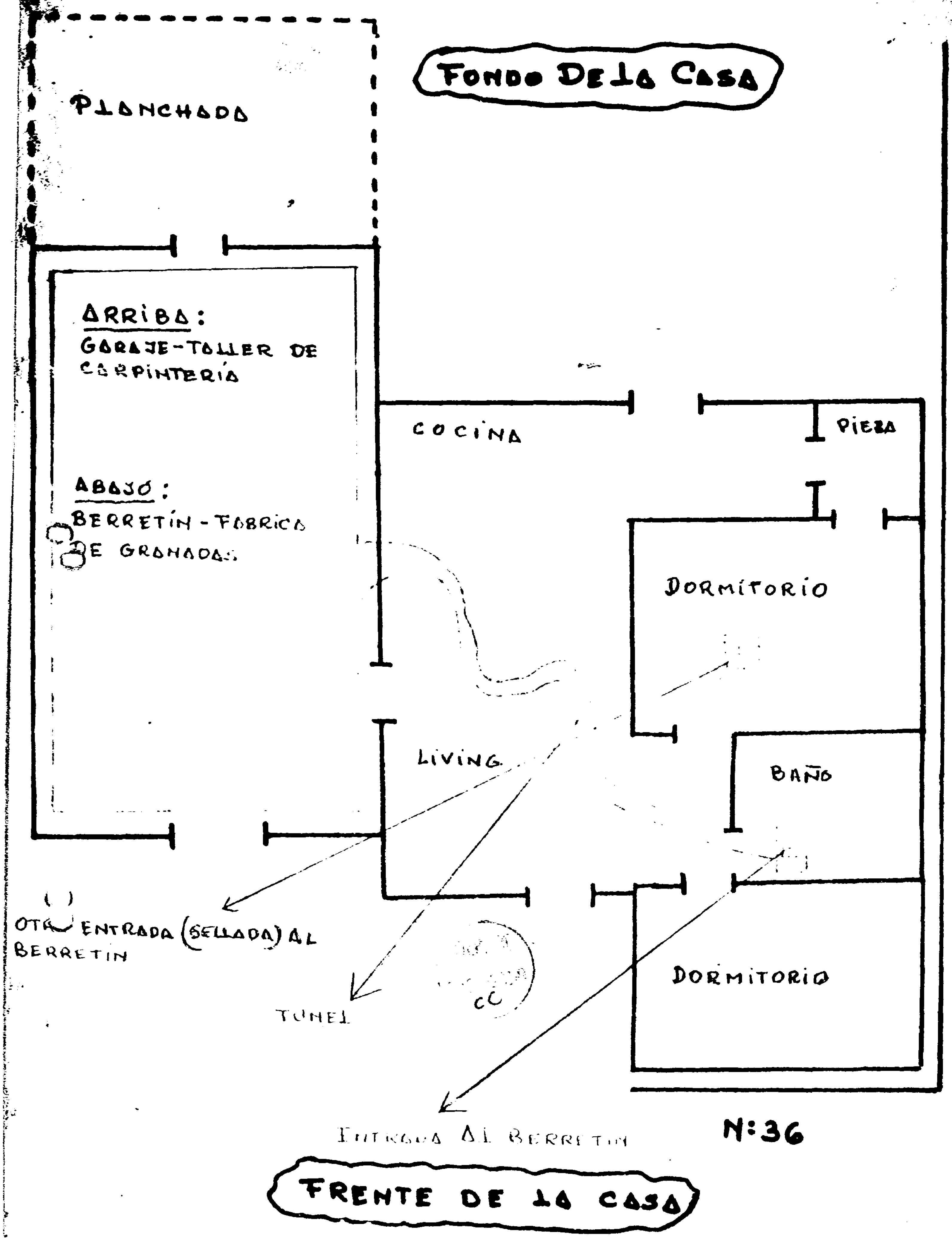
El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Mayor
José N. Gavazzo

Distribución:	Original	S.I.D.	Para su archivo.-
	Copia Nº.1	E - II	Para su conocimiento.-
	Copia Nº.2	A - 2	Idem.
	Copia Nº.3	N - 2	Idem.
	Copia Nº.4	D.N.I.I.	Idem.
	Copia Nº.5	O.C.O.A.	Idem.
	Copia Nº.6	ES.MA.CO	Idem.

J.F./L.L.


DIR.REGIONAL
JUNTA REV.
Bureau Politico de Rela- ciones
Sector Militar
Servicio de Informa- ción
Logisti- ca
Técnica
Tránsito
2do.Fren te
Propa- ganda
Colonia de Uruguayos
Comité de Defensa de Presos Politicos
Comité de Resisten- cia Arti- guista
Relaciones con otras organizacio nes Arg.
Berretines
Manuales
Pozos

[illegible] CASA BERRETÍN - FÁBRICA DE GRANADAS - UBICADO EN LA CALLE LA BONDAD N°36 - MORENO - PERTENECIÓ AL M.L.N.



CALLE LA BONDAD - MORENO

005

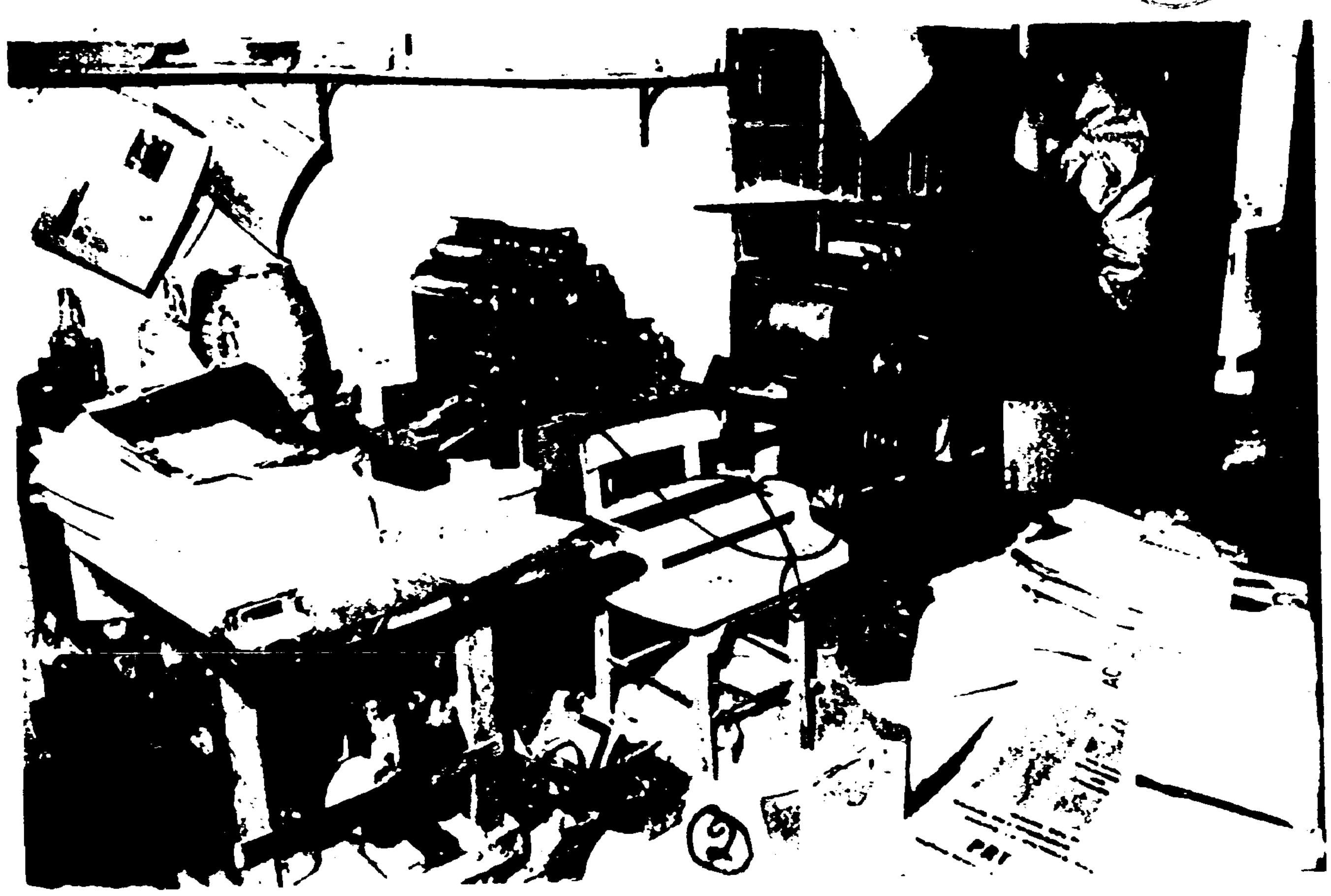
2639

[illegible] DEL E.R.P. EN C. LA PLATA

(1) EXTERIOR DEL LOCAL



(1)



(2)

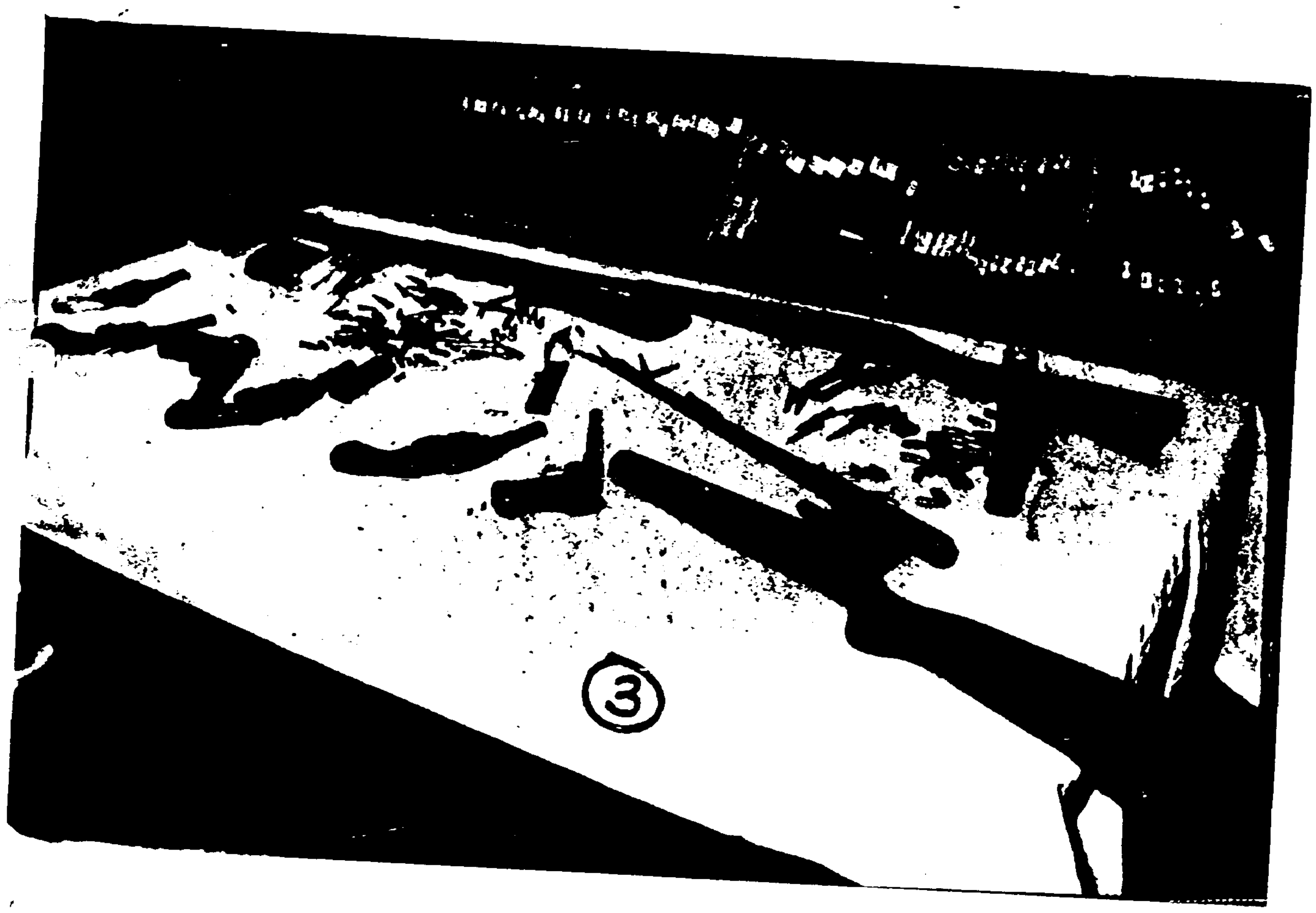
(2) - PARTE DEL MATERIAL DE IMPRESION SECUESTRADO DENTRO DEL LOCAL

006

2639

ENF[illegible]NTE DEL U.R.P. EN C. LA PLATA

③ - ARMAMENTO Y MUNICION INCAUTADO EN EL LUGAR



[illegible] DEL E.R.P. EN C. LA PLATA

4 - VISTA DE LA ENTRADA A UN "BERRETIN" DENTRO DEL LOCAL



SECRETO

Bn.I.7.-
S - 2.-
SALTO.-
191200-set.974.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.100/974.-

I-EVALUACION: B - 2.-

J R -100.-

II-RESPONDE A: Información obtenida.-

III-T E X T O :

-Informes obtenidos por intermedio de los Servicios de Inteligencia del Ejército Argentino,se pudo saber;

-En Buenos Aires(R.A),fueron puestos a disposición de la / Justicia Militar,Sargentos 1o.pertenecientes al Arsenal de Guerra,3ro.y 6to.de Infantería,por hallarse implicados en la venta al E.R.P.(Ejército Revolucionario del Pueblo),de CARCAZAS de granadas a la suma de $ 1.500,00 Cada una(moneda Argentina).-

-Para realizar la sustracción de dichas CARCAZAS,se habían utilizados encargados de Depósitos,que de buena fé regalaron tal material,el que no había sido destruído de acuerdo a las órdenes vigentes.-

-También se ha detectado,siempre dentro del Ejército Argentino,el cambio de vainas por proyectiles,los que irían a parar a manos de la sedición,se ha comprobado que el stock a nivel munición de consumo de las Unidades no ha variado,acorde a las tablas en uso,lo que sí,no condice es la cantidad de vainas que completan el stock con el gasto efectuado por tales Unidades.-

IV-DISTRIBUCION:

B.I.3.-

El Jefe Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Ruben J.Gonzáles.-

S.T.C.

ELEVADO A: DE- III.-

FECHA: 24-SET-974.-

El Comandante de la B. I. 3.-
Coronel
Pedro H. Gonnet.-

ELEVADO A:

-E-II/E.M.E.-

-S.I.D.-

FECHA : 26-Set-974.-

El Comandante DE- III.-
General
Rodolfo H.Zubía.-

001/1

SECRETO

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° 17.415/974 Carp. N.° --------

HOJA DE TRAMITE N.° 1403/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 27 de Setiembre de 1974.-

Texto

- Adjunto a la presente remito fotocopia del P.E.I. No.196/974 de la DE. I.-

- ACCION TOMADA: - Confección de la presente y Pedido de Información (I) No.137/974, remitido a I.M.E.S.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 1/10/74
Fecha de Salida 1/10/74
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 2705

DEP. I cc PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
1/10/74
DPtos. III, I
No de Identificacion 2705

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/X/74
Fecha de Salida
Pase a E - Varios
No. de Orden: 2641

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO INFORMACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe de Departamento II del E.M.E
Coronel
NELSON B. VIAR.

Iniciales
A.T.

001/2

SECRETO

2641

Hoja 1 de 2
Copia Nº 024
D. R. I.
MONTEVIDEO
231030SET974
V - 3 7 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 196/974.-

DEP. I PROCESADO (CC)

I - EVALUACION: B - 2

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando Divisionario.

III - T E X T O : A-Daniel Ramón CEPELLINI OLMOS, uruguayo, casado, de 31 años de edad, reside en el edificio de la calle Yaguarón Nº 1324 (se ignora apto.), con su esposa e hijos, registra antecedentes por coautoría de rapiña, el 23 de marzo de 1970, en circunstancias que era empleado de banco y entregó un asalto a una sucursal bancaria donde era empleado a delincuentes comunes creyendo que los mismos integraban un movimiento sedicioso (TODOS LOS ANTECEDENTES ESTAN REGISTRADOS EN EL PRONTUARIO DE IDENTIFICACION CRIMINAL Nº 230991, TENIENDO REGISTRO FOTOGRAFICO Nº 156698).-
La actividad de esta persona después que fue excarcelado fue en la confección de pelucas, concurriendo a su apto. diversas personas en su mayoría hombres.- Esta actividad últimamente la lleva a cabo en otro lugar, cuya dirección se ignora.-Su filiación política es de izquierda y en la última elección nacional había formado un grupo que respondía al Frente Amplio-Es sumamente inteligente y su verdadera personalidad e intención la sabe disimular muy bien cuando se ve enfrentado a situación comprometidas, donde deben intervenir fuerzas del orden o la justicia.-Estuvo administrando el edificio donde vive.-Actualmente usa barba y viaja en un auto de su propiedad.-Después del mes de febrero del año próximo pasado realizó varios viajes a Buenos Aires, según dijo para entrevistar al ex-Senador Michelini.-

B-Se desempeñaba como Administrador del Edificio de la calle Yaguarón Nº 1324 y habría empleado al Soldado Anibal FERREIRA ALVARIZA del I.M.E.S. y a la esposa de este como limpiadora.-
Actualmente habría encomendado dicha administración al Señor Luis Rogelio YDOYAGA SEBASTIANI que ocupa el apto. 10 de dicho edificio, quién es profesor de U.T.U. de filiación frente-amplista.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E.M. - TRAMIT. - PET.
Procedencia DE I
26/9/74 hora 12
Ord. No 17415

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-
Se está investigando.-

V - DISTRIBUCION : C. G. E.
C. C. O. A.
A R C H I V O

- ACUSE RECIBO : POR RADIO

El Gte. de la División de Ejército I.-
General
ESTEBAN R. CRISTI

- AUTENTICA
El Jefe D - 2/E. M. D. E. I.-
Tte. Cnel.
ROBERTO BONILLA

002(A)2

2641

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.2641. Fs.002. (SJ)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.196/974.-

Hoja 1 de 1
Copia Nº.001
D. E. I.
MONTEVIDEO
231030SET974
V - Ñ 77

DEP. II PROCESADO "cc"

I - EVALUACION: B - 2

II- RESPONDE A: Información existente en este Comando Divisionario.

III T E X T O :A-Daniel Ramón CAPELLINI OLMOS,uruguayo,casado,de 31 años de edad,reside en-el edificio de la calle Yaguaron Nº.1324(se ignora apto.)con su esposae hijos,registra antecedentes por coautoría de rapiña,el 23 de marzo de 1970, en circunstancias que era empleado de banco y entregó un asalto a una sucursal bancaria donde era empleado a delincuentes comunes creyendo que los mismo integraban un movimiento sedicioso(TODOS LOS ANTECEDENTES ESTAN REGISTRADOS EN EL PRONTUARIO DE IDENTIFICACION CRIMINAL Nº.230991,TENIENDO REGISTRO FOTOGRAFICO Nº.156698).-

La actividad de esta persona después que fue excarcelado fue en la confección de pelucas,concurriendo a su apto.diversas personas en su mayoría hombres.- Esta actividad ultimamente la lleva a cabo en otro lugar,cuya dirección sería ignora.-Su filiación política es de izquierda y en la última elección naciona había formado un grupo que respondía al Frente Amplio.Es sumamente inteligente y su verdadera personalidad e intención la sabe disimular muy bién cuando se ve enfrentado a situación comprometida.donde deben intervenir fuerzas del orden o la justicia.Estuvo administando el edificio donde vive.Actualmente us a barba y viaja en un auto de su propiedad.Después del mes de febrero del año próxima pasado realizó varios viajes a Buenos Aires,según dijo para entrevistar al ex-Senador Michelini.-

B-Se desempeñaba como Administrador del Edificio de la calle Yaguarón No.1324 y habría empleado al Soldado Anibal FERREIRA ALVARIZA del I.M.E.S. y a la esposa de este como limpiadora.-
Actualmente habría encomendado dicha administración al Señor Luis Rogelio YDOYAG SEBASTIANI que ocupa el apto.10 de dicho edificio, quién es profesor de U.T.U. de filiación frente - amplista.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-
Se está investigando.-

-DISTRIBUCION : C.G.E.
O.C.O.A.
ARCHIVO

-ACUSE RECIBO : POR RADIO

El Cte.de la División de Ejército I.-
General luce firma
ESTEBAN R. CRISTI

-AUTENTICA
El Jefe D - 2/E.M.D.E.I.
Tte.Cnel.
ROBERTO BONILLA

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matricula N.° 17.297/974 Carp. N.° ---------

HOJA DE TRAMITE N.° 1385/974.-------

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 25 de Setiembre de 1974.

Texto

-- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.264/974 de la DE. II.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/X/74
Fecha de Salida
Pasa a Varios
No de Orden: 2642

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27/9/74
Fecha de salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 2647

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27/9/74
Pasa a Dpto III y I
No de Orden 2647

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe de Departamento II del E.M.E.

Coronel

NELSON B. VIAR.

DEP. I
A.T.

001/2

SECRETO

2642

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 264/974/

COPIA No. 2
D E 2
D E II
C. SAN JOSE
191600/SET/74
E F. 13

I.-EVALUACION: B-2

II.-RESPONDE A:-Aterrizaje una avioneta en Rincón del Pino.- (Dpto San José)

III.-T E X T O: -EVALUACION B-2:

El 14 de setiembre de 1974, bajó en campos de SCARONE, en Rincón del Pino (San José) una avioneta.-

-EVALUACION: B-3

La misma sería una Avioneta "NAVION" Mat. CX - A N E con un motor de 185 H.P. y habría sido de PLUNA (Melilla)

-EVALUACION: B-2

Dicha avioneta era piloteada por Ramón Ariel KEIRO, Oriental, casado de 36 años de edad, Cédula de Identidad No. 858.153.-

-EVALUACION F-6:

El domicilio del piloto sería Caiguá No. 3584.-

Se comenta que hace viajes a MORON (República Argentina) y bajaría en campos clandestinos.- (Podría transportar personas)

De Ideología comunista.

X Sería amigo del Mayor PEREZ.-

Justificó su aterrizaje, diciendo que iba a hablar con AZOR -- SOLE, para comprarle un campo.-

IV.-DISTRIBUCION: "H"

POR EL CTE.DE-II, el 2do.CTE.DE-II.
CORONEL DEMETRIO R. LOPEZ.-

(Sello: DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

Se hizo Informe I 80/74. al H-2

DEP. II PROCESADO

002/2
SECRETO

2642

PARTE DE INFORMACION Nº 197

PROCEDENCIA:

D.E.IV.

EVALUACION:

A-1

ASUNTO:

Ref. Profesor Ariosto Fernández.

TEXTO:

De acuerdo a información periodística ampliamente difundida, hizo uso de la palabra en C. FLORIDA, PIEDRA ALTA, en representación de la Asociación Patriótica del URUGUAY y de las Fuerzas Vivas del Departamento el Profesor ARIOSTO FERNANDEZ.

Al respecto se informa:

Que en ocasión de haberse dispuesto por parte del Gobierno anterior la intervención del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, el Profesor FERNANDEZ era Presidente de dicho Consejo.

Que en dicha oportunidad en abierto desacato a la medida tomada y continuando la prédica antinacional que la motivó, el Consejo disuelto continuó por un lapso funcionando en un local de la Universidad de la República.

Que dicho Consejo autodenominado "UNICO LEGAL" interfirió en la labor de la intervención motivando el más absoluto desorden administrativo en los Liceos de Secundaria al emitir Circulares en contra de las disposiciones tomadas por la intervención.

Que en varios reportajes televisivos filmados dentro del recinto Universitario aparecía este Profesor agradeciendo la colaboración de la Universidad en panegíricos efusivos hacia la labor desarrollada por la FEUU y en contra de la "REPRESION".

Que en ocasión de los alevosos asesinatos en los que cayeron entre otros el Señor Profesor ACOSTA Y LARA, este Profesor no tomó ninguna actitud pública.

Que en un despacho al lado del de la Asesoría Jurídica figuraba un letrero que decía "C.N.E.S.".

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
FECHA
Entrada 17/9/74
Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 2474

DISTRIBUCION:

S.I.D.

EMITIDO POR:

EL SUB JEFE DEL DPTO. C-2 / ESMACO.
TENIENTE CORONEL (PAM) DINOR RAMIREZ.

ESTADO MAYOR CONJUNTO INFORMACIONES

FECHA-HORA:

161700 SET. 74.

CLASIFICACION:

[illegible]
001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/X/74
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No de Identificacion 2644

2644

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
090815 - SET - 1974
A M - 2 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.726-B/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Ampliando el P.E.I.(I) No.394/974 referente a estudiantes activistas del Liceo MIRANDA.-

El día 6 de julio, a la hora 03.00 es detenido Héctor Hugo GNAZZO ORREGO, oriental soltero, de 23 años de edad, C.I.No.1.247.953, estudiante de Arquitectura, domiciliado en PIEDRA ALTA No.1863. Esta persona a pesar de no pertenecer al Instituto MIRANDA, posee gran ascendencia sobre los estudiantes de ese, sindicando a Fernando BOIOINS (Boiom?) AGUSTONI (presumiblemente en la clandestinidad) como uno de los principales agitadores.-

El último de los nombrados había sido procesado por "Asociación para delinquir", con último domicilio conocido en MERCEDES No.1510, lugar donde informaron sus habitantes que el causante no vive allí hace aproximadamente un año.-

GNAZZO ORREGO el día 13 de julio fue internado en el C.Municipal.-

El día 7 de julio a la hora 0800 es detenido Eduardo MAGLIONE JOKALE, oriental, soltero de 18 años de edad, C.I. No.1.352.346, estudiante del Liceo MIRANDA, Preparatorios de 1er.año, domiciliado en la calle Gral.GREGORIO SUAREZ No.2735/2; siendo internado el día 13 de julio en el Cilindro Municipal.-

El día 7 de julio es detenida Silvia Carmen FAVERO LATORRE, oriental, soltera de 17 años de edad, C.I.No.1.165.124, nacida el 5 de enero de 1957 en MONTEVIDEO, hija de ESTANISLAO IGNACIO y HERMINDA, estudiante, domiciliada en JOAQUIN REQUENA No.2360 bis siendo entregada a sus padres el día 12 de julio.-

DEP. I PROCESADO (00)

El día 7 de julio es detenida Susana CABRERA LAGUNA, oriental, solterao de 18 años de edad, C.I.No.1.376.369, estudiante, domiciliada en JOAQUIN REQUENA No.2403, siendo internada el día 13 de julio en la Seccional 11a..-

El día 7 de julio es detenida Clara Olga VITUREIRA TAGLE, oriental, soltera, de 19 años de edad, C.I.No.1.243.469, estudiante del Preparatorio MIRANDA, domiciliada en PARAGUAY No.1547/1101, quien permanece a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 5o.Turno en el Departamento 2 de la D.N.I.I.-

El día 7 de julio es detenido Enzo VIZZOLINI RODRIGUEZ, oriental, soltero de 18 años de edad, C.I. No.1.272.663, estudiante de 2o. año de Medicina, domiciliado en la AVDA.AGRACIADA No.2819, siendo internado en el Cilindro Municipal el día 13 de julio.-

El día 7 de julio a la hora 21.00 registran entrada las siguientes personas:

Maria Celia PIATAS MENZA de ROMA, oriental, casada, de 20 años de edad, C.I. No.1.304.462, estudiante, domiciliada en la Avda.RIVERA No.1825/12, fue puesta en libertad el día 12 de julio.-

Maria Mabel MARTINEZ ALBERGATI, oriental, soltera, de 19 años de edad, estudiante, domiciliada en JOSE A.POSOLO No.3968 bis, C.I. No.1.348.849.- Fue internada el día 13 de julio en la Seccional 11a.-

Jorge Alfredo NASSER CABRERA, oriental, soltero de 17 años de edad, C.I.No. 1.233.067, nacido el 7 de diciembre de 1956 en MONTEVIDEO, hijo de ALFREDO y BLANCA, estudiante, domiciliado en JOSE NAZZAZI No.928.- Fue internado el 13 de julio en el Cilindro Municipal.-

Carina LEPORE RODRIGUEZ, oriental, soltera de 17 años de edad, C.I. No. 1.455.318, nacida el 25 de abril de 1957 en MONTEVIDEO, hija de WALDEMAR y RITA, estudiante, domiciliada en JOSE MA.MONTERO No.3074/4.- Fue entregada a sus padres el día 11 de julio.-

Gustavo Ignacio RUIZ COSTA, oriental, soltero, de 17 años de edad, C.I.No. 1.469.389, nacido el 10 de abril de 1957 en el Departamento de SORIANO, Hijo de MARIO y ELBA, estudiante, domiciliado en ISIDORO DE MARIA No. 1648/202.- Fue internado el 13 de julio en el Cilindro Municipal.-

El día 8 de julio es detenida Miriam de los Angeles HORNOS TROTTA, oriental, soltera, de 21 años de edad, C.I.No.1.259.126, de profesión labores, domiciliada en VENEZUELA No.1210. Ese mismo día fue puesta en libertad.-

SECRETO
001/2

SECRETO

El día 8 de julio es detenida Beatriz SAN VICENTE LOFIEGO, oriental, soltera de 20 años de edad, C.I.No.1.290.902, estudiante del I.B.O. -2o.año de Arquitectura-, domiciliada en ESPINILLO No.1284.- Fue puesta en libertad el 12 de julio.-

El día 8 de julio es detenida Alba Luz ALVAREZ GONZALEZ, oriental, soltera, de 16 años de edad, C.I.No.1.738.905, estudiante, nacida el 30 de diciembre de 1957 en MONTEVIDEO, hija de ALBO y NELSA, domiciliada en MIGUELETE No.1733.Fue puesta en libertad ese mismo día.-

El 8 de julio es detenida Beatriz Carmen RICO FERNANDEZ, oriental, soltera, de 17 años de edad, C.I.No.1.458.509, estudiante, nacida el 16 de julio de 1956 en MONTEVIDEO, hija de OMAR e ISABEL, domiciliada en HOCQUART No.2036 bis.- El 11 de julio fue entregada a sus padres.-

El 8 de julio es detenido Omar Clever LARROCA SAIA, oriental, soltero, de 19 años de edad, C.I. No.1.347.461, estudiante, domiciliado en WOGIAND No.611.- Fue puesto en libertad el 12 de julio.-

El 8 de julio es detenido Julio César SALVADO MONTOIRO, oriental, soltero de 17 años de edad, C.I.No.1.428.270, estudiante de 2o. año de Ingeniería, domiciliado en Oficial 10 No.955 entre Dr.PENA y GRAL.HORNOS (Secc.19a.), hijo de CASIMIRO y MARIA, nacido el 7 de noviembre de 1956 en MONTEVIDEO; fue puesto en libertad el día 11 de julio.

El 13 de julio es detenido Willen Aart KOK NIN, oriental, soltero, de 21 años de edad, C.I.No.1.294.257, estudiante, domiciliado en GARCIA AROCENA y 64 (SOLYMAR) El 14 de julio fue internado en el Cilindro Municipal.-

El día 17 de julio es detenido Jua Carlos ALVEZ DIAZ, oriental, soltero, de 22 años de edad, C.I.No.1.248.255, estudiante de U.T.U., domiciliado en OLIVARES No.4540 El día 26 de julio fue puesto en libertad.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al Oficio No.712/74 de la D.N.I.I.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

e.m.

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO (00)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
18/9/74
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 2495

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/X/74
Fecha de Salida
Pasa a Genios
No. de Orden 2645

SECRETO

CLASIFICACION DIRECCION PARA ASUNTOS POLITICA EXTERIOR PRIORIDAD

DIFUSION LIMITADA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO //////	№ 72386

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 23/9/74 17.30	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR: POC ———	Nº 0207
PROCEDENCIA: WASHINGTON	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: TELEX	(Descifrado o cifrado por): AMB

DIRIGIDO A: DIPLOMACIA MONTEVIDEO FECHA 23/9/74

0207 Daniel Viglietti no comillas tomo parte comillas ni estuvo ~~presente~~ ofrenda floral General Grossi homenaje Artigas ~~XXXXXXX~~ mencionado articulo comillas sucedio en Washington comillas Diario El Pais trece setiembre

?

XXX URUWASHI

S.T.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/X/74
Fecha de Salida
Pase a Arch.
No. de Orden 2647

Fecha 25/9/74
Fecha
Pase a DEI
No de Movimiento 2610

FIRMA DEL COPISTA P. CARMONA

FIRMA DEL REMITENTE

001/1

2647

R E S E R V A D O

DEP. II PROCESADO II

ESTADO MAYOR CONJUNTO. E.M.ESP.

Montevideo, 25 de setiembre de 1974.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL Don CALIXTO DE ARMAS

Remite a usted, adjunto al presente, información obtenida en este Estado Mayor.-

a los efectos correspondientes.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Estado Mayor Especialista.

E. M. C. ESTADO MAYOR ESPECIALISTA

Coronel [signature]

001/4 LUIS V. CICALESE 2648

ASUNTO:

Creación de un cargo de Arquitecto en la Casa de Gobierno.-

CLASIFICACION:

TEXTO:

-por el Artículo 42 de la Rendición de Cuentas de 1973 de fecha 29 de agosto de 1974 se crea un cargo de Arquitecto en la Casa de Gobierno.-

-El cargo de referencia fue llenado por el Arquitecto Seré del Campo, primo del Secretario de la Presidencia Sr.Pacheco Seré.-

2648

ASUNTO:

Ingresos en la Administración Pública, sin rendir ninguna exigencia legal.-

CLASIFICACION:

TEXTO:

En la Casa de Gobierno, recientemente, con fecha 27 de agosto de 1974 ingresaron:

- La Sra. Herrán Cuenca de Cabrera, prima de la Sra. Josefina Herrán Puig de Bordaberry, quien se encuentra en el Departamento Contable.-
- El Sr. Abogado Juan Carlos Arrosa Carve, primo del Sr. Secretario de la Presidencia Pacheco Seré.-

ASUNTO:

Creación de 3 cargos, como Directores del Centro de Difusión e Información de la Presidencia de la República.-

CLASIFICACION:

TEXTO:

En la Casa de Gobierno no existía el cargo de Director del Centro de Difusión e Información(Prensa) de la Presidencia de la República.-

Hace unos meses se creó, no el cargo de Director, sino de 3 Directores, y se designaron en dichos puestos a periodistas de la prensa oral, escrita y televisiva que estaban acreditados en la Casa de Gobierno.-

Estos, actuales Directores, trabajan aún para las empresas particulares de donde procedían, enviándoles las primicias, ellos son:

-El Sr. Gerardo Achard Algorta, que era periodista del diario El País, acreditado en Casa de Gobierno.-

-El Sr. Danilo Arvilla Frachia, que era periodista del diario La Mañana, acreditado en Casa de Gobierno.-

-El Sr. Barret Puig Lanza, que era cronista del Canal 10, acreditado en Casa de Gobierno, trabajaba también en Canal 5 y como musicólogo del Sodre, fué despedido del Canal 10 por su acentuada tendencia izquierdista.-

Por dichos funcionarios se relegaron a empleados de varios años de antiguedad, que tenían aspiraciones lógicas.-

DOCH. exep. AUP

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
0908300 - SET - 1974
A M - 2 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.727-B/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Informes en poder de O.C.O.A., sobre personas detenidas el día 15 de agosto de 1974, funcionarios de la ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS.

- Juan Felipe GOMEZ, oriental, casado de 41 años, titular de la C.I.No.874.705 R.F.No.933.188, casado con NORMA A.MEDEROS. Empleado de la A.N.P., Sección Dragados, foguista, con domicilio en SANTA ANA No.3388/2.-

Con filiación al Partido Comunista, en el gremio metalúrgico SUMMA, Filial de la UGTA- Sindicato Unico de la A.N.P.. Secretario del Comité de la Empresa de HEIGUERA & MORISE S.A.

14-ABR-961: visitó un barco de la URSS el SVIETSKAYA UKRANIA.

12-JUL-968: estando en vigencia el decreto sobre las Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en la Avda.18 DE JULIO y MEDANOS, por participar en manifestación de repudio al citado decreto, fue internado en el C.G.I.O.R.. Confidente del S.U.A.N.P..-

DEP. I
PROCESADO
(1)

23-ABR-973: "EL POPULAR", Pág.5, publica fotos y una declaración referente al 1o. de Mayo.-

7-ABR-974: en la fecha se establece que es Presidente del SUANP.-

- Ruben BELLO GARCIA, oriental, soltero de 40 años, C.I.No.710.026, R.F.No. 126.728, empleado de la A.N.P., Sección Dragados como Maquinista Naval, domiciliado en MAJESTAD No.1589.-

Operario de la A.N.P., pertenece al Sindicato Unico de la A.N.P., formuló declaraciones para el diario "EL POPULAR" del día 6-OCT-966 en la página 10 sobre Reforma Popular y el F.I.D.E.L. del cual es partidario. En el año 1968 se establece según fuentes completamente confidenciales que es un elemento gremialista activista, ingresó a la A.N.P. el 27 MAY 951 en el cargo de maquinista de 3a.-

- Hugo DE LOS SANTOS CIRIACO, oriental, casado, de 48 años de edad, C.I.No. 753.280 R.F.No.750.362, empleado de la A.N.P., empleado de la A.N.P., Sección Varadero Mecánico Naval, domiciliado en JUAN J. ROUSSEAU No.4663.-

Afiliado al S.U.A.N.P., pertenece a la U.J.C., Círculo CURVA DE MAROÑAS, domiciliado en SMIDEL No.3092 en 1964, en SAN CONO No.3924 en 1970.- El diario "EL POPULAR" del 21 NOV 958, página 1, publica declaraciones de apoyo a la lista No.63 del Partido Comunista. Está afiliado a la U.J.C. desde el 6 JUN 967 con el Carnet No.662; Candidato del Frente Izquierda de Liberación en carácter de suplente en la Junta Departamental de MONTEVIDEO (elecciones 1962).-

SECRETO
001/2

2651-1

SECRETO

27 FEB 964: partió por S.A.S. con destino a RIO DE JANEIRO y luego a PRAGA, regresando el 9 SET 964 por S.A.S.. Se establece que integra en carácter de titular el Comité Central de la U.J.C., elegido el 8 DIC 963.-

14 DIC 964: en el local de la Seccional Comunista No.11a. en 8 DE OCTUBRE casi CUCHILLA GRANDE, dicta una conferencia en la que se hace referencia a su estadía en la URSS.- Candidato del F.I.D.E.L., 3er.Suplente en 1954 - titular de la Junta Departamental de MONTEVIDEO (Elecciones 1966). Según se establece en fuentes confiables que es un elemento comunista de la línea Internacional y un gremialista muy activo. Ingresó a la A.N.P. el 31 AGO 957.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

D. N. I. I.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al P.E.I. No.446/974 de O.C.O.A..-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON R. VIAR

e.m.

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO (1)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
18/3/76
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 2496

SECRETO

S.U.T.A.

OCT/74

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE ANCAP

" 1931 - 15 de OCTUBRE - 1974 "

Hace hoy 43 años que, ante la incredulidad de algunos y para la esperanza de muchos, iniciaba su vida industrial un Organismo que en el devenir del tiempo sería fundamental en la estructura organizativa del Estado y , por ende, del País.

Nos estamos refiriendo a nuestra A.N.C.A.P.- Nuestra si, porque lo es por ser ciudadanos libres y demócratas y, más aún, por ser funcionarios concientes de nuestras obligaciones.

Sabemos del espíritu que motivó al Legislador de la época en el momento de votarse en Cámaras el proyecto que creaba un ente con los cometidos específicos dados en combustibles, alcohol y portland.

Sabemos que se antepuso a cualquier interés personal y/o de reducidos grupos el superior de la Nación. Conocedores de la gravitación que esos rubros tienen en la economía del País, en su independencia y en su vida social.-

Consustanciados con esa noble posición de buenos orientales, los funcionarios de ANCAP , tanto los anteriores como los actuales, dan lo mejor de si para que la marcha del organismo sea progresiva y ascendente. Y en ese camino nos encontraremos siempre y siempre nos encontrarán.

Este nuevo aniversario significa el comienzo de nuevas realizaciones, tales como la prospección de hidrocarburos en nuestra plataforma continental (que de llegar a feliz término posibilitaría enormes perspectivas de progreso), la instalación de una gran planta de fertilizantes en Paysandú para beneficio directo del desarrollo agropecuario, la ampliación de la fábrica de cemento portland, también Los lares sanduceros, la destilería de Rosario especializada en la elaboración de wisky, y otras muchas más que ponen de manifiesto el alto sentido de responsabilidad de los hombres de hoy ante el pasado que manda y el futuro que demanda.

Nosotros no podemos permanecer indiferentes en esta fecha, la que, además hacemos propicia para reafirmar nuestra posición en demanda de una justa retribución salarial, y en obtención de todos los beneficios que sean necesarios para que cada uno de nosotros nos esforcemos más y más para el engrandecimiento de la Institución.

En este aniversario el S.U.T.A. rinde su homenaje a todos los trabajadores y trabajadoras que han hecho posible con su esfuerzo la grandeza de ANCAP.

S A L U D A N C A P!!!

S A L U D A N C A P E A N O S!!!

S A L U D O R I E N T A L E S!!!

15-OCTUBRE-74

LAS RAZONES PARA UN AJUSTE SALARIAL.

Nada queda por decir, practicamente, sobre la situación salarial de los funcionarios del Organismo, que es por otra parte, la situación de todo el funcionariado público, y aún de [illegible] privada, así como de la insensi[illegible] demostrada hasta el momento por parte de las autoridades, por c[illegible]regir, aunque sea en parte, la terrible situación por la que atravesamos.
A pesar de los comunicados oficiales que hemos visto publicados en la prensa, que señalan "La mayor conquista de los trabajadores del Estado" y establece que "desde ahora los salarios podrán modificarse en cualquier momento, para mantener el poder adquisitivo del trabajador", no vemos en la práctica se concrete nada de esto, sino que por el [illegible], sería la impresi[illegible] cada medida que se toma apunta a hacer mas pavorosa aún, si cabe, nuestra situación.
Y si no veamos: El costo de la vida aumentó 50,73% de enenro a agosto, según cifras publicadas por la Dirección de Estadísticas y Censos del Ministerio de Economía.
Si partimos de la base de que el costo de la vida se situaba a fines del 73 en algo así como $ 300.000 tenemos entonces que el alza registrada supera los $ 150.000 de carestía, estando esta cifra por encima del sueldo básico nominal [illegible] percibe un trabajador en el grado [illegible] incluso haciendo [illegible]!
Ahora bien: cual fue el [illegible]to de sueldos en este período? Perdimos [illegible] poder adquisitivo? [illegible] mayor conquista [illegible] [illegible] nuestro [illegible].
Pero además por Decreto del 12/9/74, se va a la liberalización de 70 artículos, la mayoría de los cuales integran el presupuesto familiar y que ya estabamos pagando por encima del valor real (Coprin mediante), que quedan así librados a las "leyes del mercado".
Aumenta desde las yerbas medicinales, hasta la pomada para zapatos. Desde los productos de plásticos, hasta las salsas y mayonesas, pasando por toda la gama de artículos electro-domésticos, el boleto, etc., etc.
?Quién ignora [illegible] ejemplo que cada devaluación que se produce nos va arrebatando, poco a poco el magro salario que percibimos? ¿Y cuantas devaluaciones van, sin que se produzca la corrección salarial que le permita al trabajador, [illegible] el tremendo impacto que ello produce en el presupuesto familiar. Y por último (?) la nueva Ley de alquileres (ver artículo aparte en este boletin)
Si es cierto lo que dice la propaganda oficial que: "el Gobierno sabe que su deber es velar y cuidar de los intereses de los trabajadores" [illegible] sepa, ¿cual es la respuesta al reclamo de los 200 mil trabajadores del [illegible] desde hace meses estamos [illegible] la recuperación del poder adquisitivo a Enero '67, la fijacion del sueldo mínimo en 165 mil y un adelanto ya de, en lo inmediato, $ 60.000?
Con el hambre no se puede jugar. Y en los hogares de los trabajadores HAY HAMBRE.

SABE USTED ░░░░ SABE USTED ░░░░ SABE USTED ░░░░

- Que en Alcoholes se le elevó un Petitorio con más de 500 firmas solicitando el comedor y un viatico por locomoción para todos los funcionarios?
- Que la nota fue entregada en el marco de una entrevista en el Directorio?
- Que aún sigue funcionando el comedor de Combustibles solo para los funcionarios con horario mínimo de 8 horas?

sigue

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.2653.Fs,002. (WJ)

15 OCTUBRE 74

LAS RAZONES PARA UN AJUSTE SALARIAL

Nada queda por decir, practicamente, sobre la situación salarial de los funcionarios del Organismo, que es por otra parte, la situación de todo el funcionariado público, y aún de la industria privada, Asi como de la insencibilidad demostrada hasta el momento por parte de las autoridades, por corregir, aunque sea un parte, la terrible situación por la que atravesamos.

A pesar de los comunicados oficiales que hemos visto publicados en la prensa, que señalan "La mayor conquista de los trabajadores del Estado" y establece que "desde ahora los salarios podrán modificarse en cualquier momento, para mantener el poder adquisitivo del trabajador", no vemos en la práctica se concrete nada de esto, sino que por el contrario,daría la impresión de que cada medida que se toma apunta a hacer mas povorosa aún, si cabe, nuestra situación.

Y si no veamos: El costo de la vida aumentó 50,73% de enero a agosto, según cifras publicadas por la Dirección de Estadisticas y Censos del Ministerio de Economía.

Si partimos de la base de que el costo de la vida se situaba a fines del 73 en algo así como $ 300.000 tenemos entonces que el alza registrada supera los $ 150.000 de carestia, estando esta cifra por encima del sueldo básico nominal que percibe un trabajador en el grado 4 incluso haciendo 8 horas.

Ahora bien: cual fue el aumento de sueldos en este período? Perdimos o no poder adquisitivo? La mayor conquista entonces es la rebaja real optenida en nuestros sueldos.

Pero además por Decreto del 12/9/74, se va a la liberalización de 70 artículos, la mayoría de los cuales integran el presupuesto familiar y que ya estabamos pagando por encima del valor real (Coprin mediante), que quedan así librados a la "leyes del mercado".

Aumenta desde las yerbas medicinales, hasta la pomada para zapatos. Desde los productos de plásticos, hasta las salsas y mayonesas, pasando por toda la gama de articulos electro - domesticos, el boleto, etc,etc.

¿Quién ignora por ejemplo que cada devaluación que se produce nos va arrebatando, poco a poco el magro salario que percibimos? ¿Y cuantas devaluaciones van, sin que se produzca la corrección salarial que le permita al trabajador, absorver el tremendo impacto que ello produce en el presupuesto familiar. Y por último (?) la nueva ley de alquileres (ver artículos aparte en este Boletin)

Si es cierto lo que dice la propaganda oficial que: " el Gobierno sabe que su deber es velar y cuidar de los intereses de los trabajadores" y no dudamos de que lo sepa, ¿cual es la respuesta al reclamo de los 200 mil trabajadores del Estado que desde hace meses estamos reclamando la recuperación del poder adquisitivo a Enero '67 la fijación del sueldo mínimo en 165 mil y un adelanto ya de, en lo inmediato, $ 60.000?

Con el hambre no se puede jugar. Y en los hogares de los trabajadores HAY HAMBRE.

SABE USTED ░░░░ SABE USTED ░░░░ SABE USTED ░░░░

Que en Alcoholes se le elevó un Petitorio con más de 500 firmas solicitando el comedor y un viatico por locomoción para todos los funcionarios?

Que la nota fue entregada en el marco de una entrevista en el Directorio?

Que aún sigue funcionando el comedor de Combustibles solo para los funcionarios con horario mínimo de 8 horas?

2653

2653

- Que el personal de 6 horas sigue con la "costumbre" de comer y que se siguen las gestiones para la habilitación general del comedor?
- Que con la construcción de la Represa del Salto Grande, el Establecimiento "El Espinillar" pierde un gran porcentaje de su tierra de cultivos?
- Que la zafra de caña en este año, no alcanzo ni de cerca los planes fijados por la interventora del establecimiento?
- Que estaría en la mente de algunos liquidar El Espinillar, y luego seguir con Alcoholes, y Portland?
- Que el Sindicato tiene posición bien definida en cuanto a la defensa de estas fuentes de trabajo, y que son perfectamente rentables teniendo [illegible]

LEY DE ALQUILERES - GRAN TEMA

La Mesa Sindical Coordinadora, recogiendo las inquietudes del funcionariado, decidió incorporar a la Plataforma reivindicativa, lo que tiene que ver con el problema de los alquileres, ese brutal flagelo que hoy golpea a las puertas de los hogares modestos del país.

La Ley de Alquileres, redactada de forma tal que asoma por todos los lados el criterio del "gran casero" con que fue concebida, descarga sobre la inmensa mayoría de la clase trabajadora, un mazazo sin precedentes en la historia de nuestro país.

Hoy la especulación, que ha sido lo predominante en todos estos años tiene su premio. Los alquileres se multiplican por 4 por 5 por 6 con el agregado de que el 1º de enero del 75, habrá que pagar un 20% más.

Cómo puede un trabajador destinar la mitad de su sueldo al pago del alquiler si hace ya tiempo que no le alcanza para comer?

Y en muchos casos el alquiler le lleva el sueldo entero.

¿Cuántos trabajadores hay en ANCAP en esta situación?

Ante este pavoroso drama la MSC ha resuelto enviar una nota al Ministro de Vivienda y Promoción social solicitando una entrevista a los efectos de modificar la Ley, de forma tal que atenúe la tremenda incidencia que tiene sobre los ingresos reales del funcionariado, y la suspensión de la aplicación de la Ley, hasta que no se lleve a cabo una modificación sustancial en los sueldos.

La entrevista solicitada por la Mesa para tratar este tema fue concedida para el viernes 18, oportunidad en la que plantearán todo lo que significa la Ley y porque es inaplicable, con lo que percibe de sueldos la masa trabajadora.

La Federación que suscribe total [illegible] informará [illegible]

OPINAMOS*OPINAMOS*OPINAMOS*OPI

- Que sería mucho más efectivo que el "horario" que "cumplen" los compañeros en planilla, de 8 a 14 horas en sus hogares, lo cumplieran en la producción, si es que efectivamente se piensa levantar el Ente.
- Que es un disparate, en la crisis del Uruguay y en el exceso de mano de obra, mantener una muy calificada mano de obra, totalmente anulada en un absurdo "arresto domiciliario".
- [illegible] tema de los sumarios debe ser resuelto a casi un año y medio de su formulación.
- Que se debe proceder al archivo definitivo de los mismos.

TRABAJADOR DE ANCAP: LA FEDERACION ES TU SINDICATO. POR TI ES GRANDE Y FUERTE. AFILIATE - PAGA TU CUOTA SINDICAL!!

Que el personal de 6 horas sigue con la "costumbre" de comer y que se siguen las gestiones para la habilitación general del comedor?
Que con la construcción de la Represa del Salto Grande, el Establecimiento "El Espinillar" pierde un gran porcentaje de su tierra de cultivos?
Que la Zafra de caña en este año, no alcanzo ni de cerca los planes fijados por la interventora del establecimiento?
Que estaría en la mente de algunos liquidar El Espinillar, y luego seguir con Alcoholes, y Portland?
Que el sindicato tiene posición bien definida en cuanto a la defensa de estas fuentes de trabajo, y que son perfectamente rentables tomando las medidas necesarias.

LEY DE ALQUILERES - GRAN TEMA

La Mesa Sindical Coordinadora, recogiendo las inquietudes del funcionariado, decidió incorporar a la Plataforma reinvindicativa, lo que tiene que ver con el problema de los alquileres, ese brutal flagelo que hoy golpea a las puertas de los hogares modestos del país.

La ley de alquileres, redactada de forma tal que asoma por todos los lados el criterio del "gran casero" con que fue concebida, descarga sobre la inmensa mayoría de la clase trabajadora, un mazazo sin procedentes en la historia de nuestro país.

Hoy la especulación, que ha sido lo predominante en todos estos años tiene su premio. Los alquileres se multiplican por 4 por 5 por 6 con l agregado de que el 1º de enero el 75, habrá que pagar un 20% más

Como puede un trabajador destinar la mitad de su sueldo al pago del alquiler si hace ya tiempo que no le alcanza para comer?

Y en muchos casos el alquiler le lleva el sueldo entero.

¿Cuántos trabajadores hay en ANCAP en esta situación?

Ante este pavoroso drama la MSC ha resuelto enviar una nota al Ministro de Viviendas y Promoción Social solicitando una entrevista a los efectos de modificar la ley, de forma tal que atenue la tremenda incidencia que tiene sobre los ingresos reales del funcionariado, y la suspensión de la aplicación de la ley, hasta que no se lleve a cabo una modificación sustancial en los sueldos.

La entrevista solicitada por la Mesa para tratar este tema fue concedida para el viernes 18, oportunidad en la que planteara todo lo que significa la ley y porque es inaplicable, con lo que percibe de sueldos la mesa trabajadora.

La Federación que suscribe totalmente estas desiciones informará sobre los resultados de la entrevista.

OPINAMOS*OPINAMOS*OPINAMOS*OPINAMOS*

Que sería mucho más efectivo que el "horario" que "cumplen" los compañeros en planilla, de 8 a 14 horas en sus hogares, la cumplieran en la producción, si es que efectivamente se piensa levantar el Ente.

Que es un disparate, en la crisis del Uruguay y en el exodo de mano de obra, mantener a una muy calificada mano de obra, totalmente anulada en un absurdo "arresto domiciliario"

El tema de los sumarios debe ser resueltoa casi un año y medio de su formulación

Que se debe proceder al archivo definitivo de los mismos

TRABAJADOR DE ANCAP : LA FEDERACION ES TU SINDICATO . POR TI ES GRANDE Y FUERTE. AFILIATE - PAGA TU CUOTA SINDICAL.

Archivo

DIVISION EJERCITO I.- O. C. O. A.-

N O V E D A D E S.-

DEL DIA 120800 AL DIA 130800 DE OCTUBRE DE 1974.-

DIA: HORA: T E X T O .-

12: 0745: Cuerda 4 procede a Edificios del Bco. de Seguros y ANCAP a los efectos de comunicar a los serenos que deban colocar mas banderas en los mástiles que restan.-
Cuerda 4 comunica que en Bco. de Seguros no van a poner más banderas por haber mandado 20 para Minas, responsable Manuel Fernández (C.I. 244.770), por orden del Gerente Gral. y en ANCAP que no las habían colocado por orden del Jefe de Vigilancias Radamés Suarez.-
2025: Los Equipos Cuerdas efectúan registros de personas y de vehículos en forma indeterminada.
2030: Cuerda 2 conduce vehículo Mat. 281.940 y conductor (1 NN FEM.) por falta de documentación de ambos, a Secc. [illegible].-
0045: Cuerda 2 conduce 1 detenido (Masc.) a Secc. 3a. por falta de documentación de Miguelete y Goes.-
2045: Cuerda 7 efectúa custodia del Centro Militar.-
2110: Cuerda 2 conduce 6 detenidos (5 Masc. y 1 Fem.) por falta de documentación a Secc. 14a.- de Hocquart y Arenal Grande.-
2200: Cuerda 5 conduce 1 detenido (Masc.) a Secc. 25a. por falta de documentos.-
2250: Cuerda 7 se dirige al Sanatorio Español a efectos de realizar en servicio de Ambulancia el traslado de un Sdo. del Gpo. A.A.A. 1 al H.C.FF.AA.-
0040: Cuerda 8 de Parque de los Aliados conduce 1 detenido a Secc. 9a. y vehículo Mat. 123.638 por no cohincidir personalidad con la C.I. (Barba).-
0130: Cuerda 5 de Km. 12 de Cno. Maldonado procede con 11 detenidos a Secc. 16a.. Los mismos se encontraban promoviendo desorden en el mencionado lugar.-
0300: Cuerda 2 de Amézaga y Br. Artigas conduce 1 detenido a Secc. 13a., el mismo se negaba a dar documentación como asimismo se negó a subir al Equipo Cuerda, se desacató e insultó al personal de la Cuerda, fue reducido y trasladado, se comprobó que se trata de un pedrasta pasivo vestido de mujer, un integrante de la Cuerda fué agredido por el NN presentando lesión leve en el rostro.-
0340: Cuerda 2 de Fernández Crespo y Lima, conduce a Secc. 11a. 1 detenido (Masc.) el cual se encontraba tirado en la vía pública (en estado de ebriedad).-
0530: Cuerdas 3 y 5 finalizan Plan Limpieza, el cual había comenzado a la hora 01.00.-

S.T.C.

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-

PLAN LIMPIEZA.-

RATONERAS:

Joaquín Núñez No. 3130............Bn. I.1.-

Archivo

DIVISION EJERCITO I.- C. G. O. A.-

N O V E D A D E S.-

DEL DIA 130800 AL DIA 140800 DE OCTUBRE DE 1974.-

DIA: HORA: T E X T O .-

13: 1147: Comunica Bombero que comienza Plan Profundidad.en zona de casa de Gobierno.-Finaliza a la hora 12.30.-

1850: Cuerda 7 traslada a Secc.12a. 2 detenidos (Masc.) de Bvard.Artigas y Burgues por desorden en la vía pública y riña.-

1945: Cuerda 9 traslada a Secc.24a., 2 detenidos(Masc.). de Cibils y La Boyada,por riña en la vía pública.-

2230: Cuerda 9 conduce a Secc.19a. de Zubillaga y Ameghino, 2 personas en estado de ebriedad que promovían desorden en la vía pública.-

2240: Cuerda 2 traslada a Secc.11a. a 1 detenido(Masc.) el cual se encontraba armado con arma de fuego Calibre 22 sin documentación de la misma y el cual habría amenazado a una pareja en el Bar ubicado en Agraciada y Lima.-

0030: Cuerda 4 con desperfectos mecánicos se dirige a base.-

0100: Cuerda 4 no cubre zona por desperfectos mecánicos.-

0110: Cuerdas 9 y 8 proceden a efectuar Operación Limpieza.-

0545: Cuerdas 9 y 8 finalizan Operación Limpieza.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-

PLAN PROFUNDIDAD.-

PLAN LIMPIEZA.-

S.T.C.

Archivo

DIVISION [illegible] I.-   [illegible]

N [illegible] A [illegible]

[illegible] 14 [illegible] 15 [illegible] 1974.-

[illegible]

14 : 14   :Pu[illegible] 1 [illegible] del [illegible]
(en [illegible] llenar).-

2210   :A solicitud del Cnel.Damiso se envía a Cuerda 9 a efectos de rea
lizar registro de personas y vehículos (a un vehículo sospechoso)
en Luis A. de Herrera y F. del Puerto, sin novedad.-

2345   :Comunica Rojo 1 que fue retirada ratonera de Joaquín Núñez 3130.-

0130   :Cuerdas 4 y 7 comienzan Plan Limpieza.-

0600   :Cuerdas 4 y 7 finalizan Plan Limpieza.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-
PLAN CORTINA.-
PLAN LIMPIEZA.-

(S.T.C.)

001(A)/1   2656

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.2656.Fs.001. (WJ)

DIVISION EJERCITO I.-

N O V E D A D E S .-

DEL DIA 140800 AL DIA 150800 DE OCTUBRE DE 1974.-

DIA	HORA	T E X T O
14	1400	Fue retirada una placa del Sindicato Medico del Uruguay (en honor a Allende).-
	2210	A solicitud del Cnel.Denise se envía Cuerda 9 a efectos de realizar registro de personas y vehículos (a un vehículo sospechoso en Luis A. de Herrera y F. del Puerto, sin novedad.-
	2345	Comunica Rojo 1 que fue retirada ratonera de Joaquín Nuñez 3130.
	0150	Cuerdas 4 y 7 comienzan Plan Limpieza.-
	0600	Cuerdas 4 y 7 finalizan Plan Limpieza.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-

PLAN CORTINA.-

PLAN LIMPIEZA.-

(S.T.C.)

Archivo

DIVISION EJERCITO I.- C. G. O. A.-

N O V E D A D E S.-

DEL DIA 110800 AL DIA 120800 DE OCTUBRE DE 1974.-

DIA: HORA:	T E X T O .-
11: 1335:	Cuerda 8 entra en colisión con ómnibus de transporte colectivo en José Bellani y Martínez Pacheco. Se comunica a Seccional 16a.-
2100:	Cuerda 9 comunica quema de cubiertas y volanteadas en Carlos Ma.Ramírez y Puente Pantanoso, recorre la zona tratando de ubicar responsables y procede a esta base con volantes.-
0010:	Celina comunica que el Dpto.5 de la D.N.I.e I. instala ratonera en Eduardo Mac Eachen 1361.-
0100:	Cuerda 5 efectúa Plan Limpieza.-
0419:	Cuerda 2 en Galicia y Cufré ubica auto abandonado Mat.204.810, marca FORD.-
0600:	Cuerda 5 finaliza Plan Limpieza.-
0015:	O.C.O.A. efectúa la detención de una persona(Fem.) en el Sindicato Médico No.2 en 8 de Octubre y Abreu.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-
PLAN CORTINA.-
PLAN LIMPIEZA.-

(S. T. C.)

RATONERAS:

Joaquín Núñez No.3130..............En.I.1.-
Eduardo Mac Eachen 1361..........D.N.I.e I.(D-5).-

SECRETO (D-378)

Montevideo, 15 de octubre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-
PARTE:7/10/974:continúan igual los numerales;4,6,7,8,10 y 11.-

1/3

1-DETENIDOS AVERIG.ACTIVIDADES SANATORIO SAINT BOIS.-Internado.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15,10,10,8 y 2 de los partes de fechas 1s,2,3,5 y 8 de los corrientes, sobre la detención de la persona;Manuel RODRIGUEZ IVEZ, por disposición superior el causante fué internado en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

2-DETENIDO PARO DEL S.U.N.C.A.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 2/10/974, continúa a disposición de la siperioridad el detenido;Julio Cesar FERRONE SMITH.-

3-ALLANAMIENTO-DETENCION E INCAUTACION ARMAMENTO.-
Como se informara en el Nal.16 del parte de fecha 5/10/974, donde se menciona la causas de detención de las personas;Juan Carlos FONTELA ALVAREZ y Gladys Noilda ELIZALDE STEVENSON,continúan a disposición de la superioridad.-

4-DETENCION E INCAUTACION DE MATERIAL SUBVERSIVO.-
Atento a lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 5/10/974,continúa a disposición de la superioridad el detenido;Rafael Eduardo GARBIVIERO SCABIATO.-

5-DETENIDO EN SECCIONAL 9na.Internado.-
Consecuente con lo informado en el Nal.13 y 5 de los partes de fechas 8 y 10 de los corrientes, donde resultara detenido entre otro la persona;Gabriel Pedro ALFONSO LIMA,por disposición superior el causante fué internado en el Cilindro,a disposición del Poder Ejecutivo, en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

6-DETENIDOS ASUNTO DEL S.U.N.C.A.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.9,10 y 6 de los partes de fechas 9,10 y 11 de los corrientes, sobre la clausura del local del S.U.N.C.A., siguen detenidos a disposición de la superioridad las personas;Cosme Pedro ZANDUTE SUAREZ;Pedro Joaquín ESPOSITO GONZALEZ;Ramón TORRADEFLO ROSAS;Germán CASTRO;Hector Eusebio CHAPARRO SEBBI;Ana María ALVAREZ RISSO;Gerardo Raúl PAIVA LACUESTA;Euclides IBAÑEZ GUEVARA;Tabaré SILVERA FERREIRA; Carlos Eduardo DA SILVA CARRILLO;Pedro Avelino PATRON CEBALLOS;Juan Crisanto FRIAS [illegible]; Carlos Cesar VELAZQUEZ;Osvaldo LEAO;Victor Manuel CARDOZO CARDOZO;Alberto MARTINEZ;Gabino TOR FERRARI;Luis Alberto RIOS CARABALLO;Rodolfo Gilberto[illegible]; Manuel Bolivar MENENDEZ [illegible]RROTTI;Alberto BENITEZ GONZALEZ;Carlos Justiniano FALCON GARCIA;Juan José HORNOS HEDEROS José Eduardo [illegible] VAZQUEZ;Rolando Heriberto[illegible] CATALDI;Francisco Jesús CARDANA; Carlos María RAMIREZ;Washington [illegible] FERNANDEZ;Luis GRACCA CORREA;Carlos Alberto FILMAN BORGES;Ulises Alberto TRUJILLO PEREZ.-Prosiguiendo con las diligencias del caso, personal de esta Dirección se constituyó en diversas empresas Constructoras a los efectos de proporcionar una lista de delegados y suplentes de cada obra y entre otras se concurre a la empresa sita en 25 de Mayo No.591,siendo indagado el Sr.Aramís GONZALVO VANUZZI,Or.C., de 39 años, domiciliado en Yaco No.1433 Apto.1, quien expuso; que tiene a su cargo tres empresa y que trabajan un total de 10 obreros, pero que ninguno s delegado y el día que se realizara el paro ellos trabajaron.Prosiguió manifestando que "Estos se mueren de hambre y no hacen nada", en forma despectiva como crítica a la actitud pasiva de los obreros ante el paro decretado por el SUNCA, por lo que es detenido y conducido a dependencias de esta Dirección donde viene siendo indagado.-

7-DETENIDO POR PINTADAS.-
Atento a lo informado en el Nal.12 del parte de fecha 9/10/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido;Carlos Sergio LEIMNER MALAMUD.-

8-ALLANAMIENTO DETENIDO LICEO "VARELA".-
Consecuente con lo informado en l Nal.10 del parte de fecha 10 de los corrientes sobre la detención de la persona;Victor BLANC STERMAN,sigue a disposición de la superioridad.-

001/3

SECRETO

2658

SECRETO HOJA No.2.-

9-ALLANAMIENTOS DETENCIONES E INCAUTACION DE MATERIAL DE IZQUIERDA.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.14 y 11 de fechas 10 y 11 de los corrientes sobre la detenciones de las personas;Alicia Irene [illegible];Luis Emilio HERRERO [illegible];Susana GUZMAN CORALLO;Oscar Nelson [illegible];Enrique Manuel José Antonio [illegible] y María Rosa [illegible] y al proseguirse las diligencias del caso, se allana la finca de Avda.Rivera No.2627 Apto.301, con resultados negativos y son detenidos las personas;Aparicio GUZMAN [illegible],oriental,soltero de 42 años y Mirta Lilián GUZMAN CORALLO,oriental,soltera de 16 años,estudiante de 1er.año de Ciencias Económicas.Posteriormente se hace lo propio en la finca de Palmar No.2427 donde es detenido la persona;Silvio [illegible] SILVEIRA,oriental,soltero de 17 años, de profesión peón de albañil, la inspección no arrojó resultados positivos y Francisco Muñoz No.3154 bis Apto.9, donde resulta detenido el Sr.Daniel Ricardo [illegible] oriental,soltero de 21 años, estudiante de 1er.año de la Facultad de Derecho, todos los cuales vienen siendo indagados.-

1559 2/3

10-DETENIDO PROCEDENTES DE TRASMISIONES No.1.-

Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 11 de los corrientes, sobre la situación de los detenidos;Alejandro [illegible];Miguel Angel [illegible]; y Ronald [illegible],continúan a disposición de la superioridad.-

11-DETENIDO [illegible].- "Libertad"

Consecuente con lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 13/10/974, sobre la detención de la persona;Ruben Darío [illegible] VILLASANTE,luego de haber sido indagado al respecto el causante recobra su libertad,en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

12-DETENIDO EN AVERIGUACION [illegible] DE VEHICULO.-"Libertad".-

Atento a lo informado en el Nal.17 del parte de fechas 13 y subsiguientes donde se menciona la detención de las personas;Gustavo [illegible](menor), Juan Carlos AMARO PORTA y Andrés GONZALEZ PAVILOVICH, por disposición del Sr.Juez de Instrucción de 3er.Turno, recuperan su libertad, pasando a solicitud de Seccional 16a. AMARO PORTA y el menor por orden del Sr.Juez de Menores de 1er.Turno, fué entregado a sus padres.-

13-DETENIDO EN AVERIGUACION"Libertad".-

De acuerdo a lo informado en el Nal.18 del parte de fecha 13/10/974, sobre la situación del detenido;Luis María [illegible], recupera su libertad por o/superior.-

14-INCAUTACION DE REVISTAS.-

En el día de ayer personal de esta Dirección, concurre a la Congregación Religiosa "Hijas de María Auxiliadora", sita en la calle Canelones No.1701, donde se entrevista a la Superiora Angélica Amalia [illegible], sobre la revista "PRIMAVERA" lo que informa que llega al Uruguay por correo aéreo, procedente de Milán(Italia) donde se encuentra la sede central de la Congregación y que no es venta libre en el comercio, que se entrega mediante suscripción de alumnas o ex-alumnas del Instituto Religioso al que concurren.Los funcionarios actuantes se incautan del total de doce ejemplares y se les notifica que no puede ser distribuida dicha revista.-

15-DETENIDOS PROCEDENTES DE HURTOS Y RAPIÑAS.-

En el día de ayer procedente del Dpto.de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones, registran entrada como detenidos las personas;Osvaldo Victor BORRAS QUINTANA,oriental,soltero de 19 años, domiciliado en Rio Negro No.1192 y Marcelino Victor COELLO DA COSTA,oriental,soltero de 23 años, domiciliado en Canelones No.1077, los que vienen siendo indagados sobre sus actividades y en relación a capsulas"LC43" encontradas en el dormitorio sobre una mesa de luz de COELLO DA COSTA.-

16-DETENIDAS EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer procedentes del Dpto.de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones por Oficio No.3309, registran entradas como detenidas las siguientes personas que se encontraban reunida frente a la Contaduría del Consejo del Niño,sita en Piedras No.482;Pilar [illegible] de [illegible],or,c,de 55 años,domiciliada en Payagu No.1354 Apto.2,cuidadora del Consejo del Niño; Julia [illegible] de LOZARDO,or,v,de 67 años, domiciliada en José Leguizamón No.3894, en trámite jubilatorio del C.del Niño Elida [illegible] VILLAFAN,or,sol,de 48 años, domiciliada en Charrúa No.2119,carente de profesión;Delina Azúl [illegible] de PEREIRA,or,c,de 56 años, domiciliada en Juan Adrián Froitiño No.1916, cuidadora del Consejo del Niño;María Josefa PORTO VELOSO de [illegible],or,v,de 52 años, domiciliada en Agustín Muñoz No.4398, cuidadora del C. del

..//...

SECRETO

SECRETO HOJA No.3.-

1560 3/3

...///...Niño; Celina FERREIRA de RODRIGUEZ,oriental,viuda de 71 años, domiciliada Serratosa No.3760 Apto.1, jubilada de Industria y Comercio y cuidadora del C.del Niño; María Elena PEREIRA de [illegible],oriental,casada de 57 años, domiciliada en Manuel Menendez No.3001, costurera y cuidadora del C.del Niño, todas las cuales se encontraba vendiendo bonos incautándoseles los mismos y dinero.Se inspecciona el domicilios delos causantes, dando resultados negativos, con excepción del domicilio de la detenida Elida [illegible], donde se les incauta profuso material de izquierda y volantes contra las medidas de Gobierno.Se ampliará.-

17-ALLANAMIENTOS:

Los mencionados en el presente parte.-

DEP. I PROCESADO

003/3

SECRETO

UNIVERSIDAD

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro. 2.
[illegible]

-.S.I.D.-

D-373

41

-.INFORME Nro. 99.-
-.FECHA: 8 de Octubre de 1974.-
-.COMENTARIO: A - 1.-

ASUNTO: Material incautado a miembro de la U.J.C. y dirigente del C.E.SUU. -detenido- establece nombres de integrantes del Claustro Universitario, que funcionaba anteriormente, y respondía ó eran aliados del Partido Comunista.-

DATOS POSITIVOS: En material incautado en el domicilio de Esteban VALENTI PITINO, miembro del COMITE CENTRAL DE LA UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS., dirigente de C.E.S.U. y requerido por el S.I.D. (Informe No. 66 del 9-VII-74), se establece que integrantes del Claustro General Universitario, que funcionaba anteriormente, respondían ó eran aliados del Partido Comunista las siguientes personas:

DOCENTES: (Responden al Partido Comunista).:

FACULTAD DE AGRONOMIA:

Lorenzo Salvador COYETCHE PEREZ, oriental, soltero, nacido el 19/12/930 en Canelones, hijo de Lorenzo e Isidora, Ced. de Identidad No.561.956, domiciliado en Reconquista Nro.481, apto.24.-

Fué Docente, en la actualidad no lo es.- Registra constancias en esta Dirección.-

Carlos Federico MORELLI BRUN, oriental, soltero, nacido el 30/12/42 en Montevideo, hijo de Juan Enrique y Fanny, Ced. de Identidad Nro. 795.611, domiciliado en Las Heras Nro. 2110 apto.102.-Fué Docente ahora no lo es.- Registra constancias en esta Dirección.-

FACULTAD DE ARQUITECTURA:

Pedro Malin Pablo ROVIRA MIRET, oriental, casado, nacido el 19/9/19 en Montevideo, hijo de Pedro y Buenaventura, Ced. de Id.Nro. 320.283, domiciliado en José Ellauri Nro. 442.- En la actualidad es Profesor Adjunto de Acondicionamiento Físico 2o.-Registra constanc.-

Mariano ARANA SANCHEZ, oriental, soltero, nacido el 6/3/33, hijo de Mariano y María, Ced. de Identidad Nro. 636.310, domiciliado en Jaime Sudañez No.2705.-En la actualidad desempéñase como Profesor de Historia de la Arquitectura.-Registra constancias en esta Dirección.-

Máximo CORDOBA, oriental, viudo, de 71 años de edad, nacido en Montevideo, el 3/10/903, hijo de Fermina, Ced. de Identidad Nro. 305.499, actualmente residente en la República Argentina.-Registra const.-

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES:

Luis Enrique GREGGIONI OLIVERA, oriental, casado, nacido en Paysandú el 16/8/36, hijo de Juan y María, Ced. de Identidad Nro.1.162.492, domiciliado en Asamblea Nro. 4727.- (No hay documentación de su desempeño como Docente, habiendo sido aspirante en Teoría General del Derecho :4/5/65: Ayudante de Clase de Derecho Notarial del 14/8/64 al 14/5/66).- Registra constancias en esta Dirección.-

Mario Orlando FIRPO MARTY, oriental, casado, nacido en Montevideo el 7/9/31, hijo de Orlando y Amelia, domiciliado en Jaime Sudañez Nro. 2869, Cedula de Identidad Nro. 562.636.- Registra constanc.-

En la actualidad se desempeña como Ayudante de Clase de Práctica Notarial 1ro.- Estableció como dirección en la Facultad, la calle Duvimioso Terra Nro. 1664 apto.37 y su escritorio, en la calle Sarandí Nro. 690 Escritorio 108.-

Luis Alberto CASTRO RODRIGUEZ, oriental, casado, nacido en Montevideo, el 21/5/15, hijo de Enrique y Modesta, Cod. de Identidad Nro. 599.782, domiciliado en Rocha Nro. 2945.- En la actualidad se desempeña como Profesor Interino de Práctica Notarial 4to.-Registra constancias en esta Dirección.-

Luis Alberto VIERA RUIZ, oriental, casado, nacido en Montevideo el 18/1/16, hijo de Claudio y Lila Felicidad, Ced. de Identidad Nro. 253.745, domiciliado en Madrid Nro. 1338 apto.3.-En la actualidad es Profesor Titular de Derecho Procesal. Tiene Escritorio en Sarandí Nro.690 Escr.108.-junto a FIRPO MARTY-. Registra constancias en ésta.-

DEP. I PROCESADO (E)

..//-

..//-

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS:

A) Jesus BENTACOURT DIAZ, oriental, casado, nacido en Flores, el 2/11/907, hijo de Javier y Concepción, Ced. de Identidad Nro.153.212, domiciliado en Aregua Nro. 4727.- Registra constancias.-

En la actualidad no es Docente, no se ha logrado establecer si se encuentra en nuestro país.-

6 Alberto SORIANO YAFFE, argentino, casado, nacido en Santiago del Estero (Rep.Argentina), el 5/2/915, hijo de Sanson y Jamila, C.Legal Uruguaya, Carta Nro. 55549, Cedula de Identidad Uruguaya Nro. 459.766, domiciliado en la calle Yaguarón Nro. 1089.-Registra constancias en esta Dirección.-

Este Profesor- Musicólogo, fué declarado cesante con fecha 1ro. de Julio de 1974. Se halla en nuestro país en la actualidad.-

6 Jose Pedro DIAZ, (cuyos demás datos no se logró establecer) se desempeña como Docente en Literatura francesa.-Registra constanc.-

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA:

A) Rafael LAGUARDIA CARLE, oriental, casado, de 68 años de edad, cuyos demás datos no se lograron establecer.-Registra constanc.-

Y, Gerardo RODRIGUEZ ALDABALDE, oriental, casado, de 41 años de edad, domiciliado en Canelones Nro. 2263 apto. 17, también con constancias, fueron sumariados y declarados cesantes.-

FACULTADE DE MEDICINA:

6 Ricardo Juan CARITAT THEODOLUZ, oriental, casado, nacido en Montevideo, el 18/12/32, hijo de Ricardo Joaquín y María Esther, Cedula de Identidad Nro. 808.293, domiciliado en Blanes No. 1143 bis.- Registra constancias en esta Dirección.-

Actualmente, es Asistente Clínico Médico del Centro de Tratamiento Intensivo, como titular del mismo.-

En la Facultad, tienen como domicilio, Rufino Dominguez No. 1988.-

Omar Simón MACADAR GIRILLI, oriental, casado, nacido el 31/12/39 en Montevideo, hijo de Alberto y María Rosa, Ced. de Identidad No. 849.791, domiciliado en Valeriano Nro. 1732 bis.-Registra constancias.-

En la actualidad, se desempeña como Asistente del Departamento de Física, como titular.-

Martin WOLF FELDER, oriental, casado, nacido en Montevideo el 13/9/43, hijo de Jaime y Elisa, Ced. de Identidad No.1.303.604, domiciliado en la calle Rocha Nro. 2880.- Registra constancias en ésta.-

En la actualidad, se desempeña como Titular en la Clínica Psiquiátrica, dando como dirección en la Facultad: Yaguarón Nro.1217 apto. 201, Piso 2.-

6 Barret DIAZ POSE, oriental, soltero, nacido en Montevideo el 23/4/44, hijo de Fausto y Blanca, Ced. de Identidad Nro. 969.423, domiciliado en Fermín Ferreira Nro. 1989.-No registra constancias.- No se desempeña como Docente.-

FACULTAD DE ODONTOLOGIA:

A) Edwin BENTANCOR SERRONI, oriental, casado, nacido en Montevideo el 14/3/33, hijo de Rafael y Felicia, Ced. de Identidad Nro.767.139, domiciliado en Estero Bellaco Nro. 2604.- Registra constancias en esta Dirección.-

En la actualidad se desempeña como Docente, y además el cargo de Jefe de Laboratorio de la Facultad.-

6 Juan Carlos SASSI MANFREDI, oriental, casado, nacido en Montevideo el 26/8/25, hijo de Rafael y Eloisa, Ced. de Identidad Nro. 474.598, domiciliado en Joaquín de Salterain Nro. 1324.-Registra constancias.-

Ex-Decano de la Facultad, se desempeña en la actualidad como Docente titular de la Clínica de Tecnica Operatoria.-

FACULTAD DE VETERINARIA:

6 Luis Alberto ESTEVES GARCIA, oriental, soltero, nacido en Entre Rios (Rpca.Argentina), C.L.Uruguaya, Ced. de Identidad Nro. 803.761, hijo de Carlos. (Arg.) y Sara Inés (Urug.), domiciliado en Solano Antuña Nro. 2665.-Registra constancias en esta Dirección.-

Renunció a su cargo de Docente, con fecha 27/2/74.-

...///-

DEP. I
PROFESION
E

..///- Yolanda Mercedes SILVA CAMPS, oriental, casada, nacida el 13/9/43 en la Ciudad de San José, hija de Elbio Enrique y María Mercedes, Ced. de Identidad Nro. 1.550.668, domiciliada en la calle Concepción Arenal Nro. 1537.-Registra constancias en esta Dirección.-

Renunció a su cargo no Docente de Ayudante de Preparados el 6/8/969.-

Marx CAGNOLI LANSOT, oriental, casado, nacido en Montevideo el 8/3/18, hijo de José Antonio y Susana Ana, Cedula de Identidad Nro. 252.745, domiciliada en Santiago de Anca Nro. 1479.- Registra constancias en esta Dirección.-

Fué aceptada su renuncia al cargo Docente el 30/1/974.-

Darwin CAGNOLI GALANTE, oriental, casado, nacido en Montevideo, el 8/5/42, hijo de Marx y Rena, Ced. de Identidad No. 910.929, domiciliado en Santiago de Anca Nro. 1471.-Registra constancias en esta Dirección.-

Quedó cesante a partir del 1/1/974.-

FACULTAD DE QUIMICA:

María Amalia VIÑAS BENDIG, oriental, casada, nacida en Flores el 8/1/43, hija de Luis Alberto y Alba Amalia, Ced. de Identidad Nro. 941.721, domiciliada en Arquimedes No. 1190.- Registra constancias en esta Dirección.-

Fué Docente de esa, pero fué trasladada este año a la Facultad de Ingeniería, donde se desempeña ahora en la docencia.-

Roberto Baltasar LOMBARDI GOMEZ, oriental, soltero, nacido en Montevideo, el 2/4/39, hijo de Roberto y Laura María, Ced. de Identidad Nro. 1.109.038, domiciliado en la calle Belgrano Nro. 2628.- Registra constancias.-

Se desempeña actualmente como Docente.-

Elisa GENNINARI LUACES, oriental, casada, nacida en el Dpto. de San José, hija de Mario y María, Céd. de Identidad Nro. 867.403, no se logró establecer su domicilio.-No registra constancias en esta Dirección.-

Integró el Claustro como Egresada. (Egresó el 17/11/1967).-

Juan Carlos PENCK MELO, oriental, casado, nacido el 22 de noviembre de 1932, hijo de Moisés y Elvira, Ced. de Identidad No. 713.237, domiciliado en Bvard. Artigas No. 1454.-Registra constancias en esta Dirección.-

Presentó renuncia Docente.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARP. 47

D-379

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 2.-
"INFORMACION"

INFORME Nº 100/74.-
FECHA: 8 . de octubre de 1974.-
COMENTARIO: "A-I"

Gremios

ASUNTO: Directiva del Sindicato de Artes Gráficas.-

DATOS POSITIVOS: SINDICATO DE ARTES GRAFICAS (S.A.G.): esta gremial tiene su sede en la calle San José Nro. 865, cuenta con un total de 686 afiliados, agrupa el personal de Talleres y Obra, al personal de Obra de los Diarios y Semanarios.-

Gremio este que cuenta con 4.000 trabajadores, hasta el momento no ha registrado en el Ministerio de Trabajo su gremial. Sus Dirigentes en su mayoría responden al P.C. donde miembros importantes del mismo han ocupado el Comité Ejecutivo del P.C. caso de César [illegible] y otros.-

En su base los comité de Empresas si bien la mayoría es del P.C. también están representados el P. Socialista y grupos menores que fueron disueltos por el P.E. el 30 de noviembre de 1973.-

Estos grupos son los que llevan la dinámica en el gremio y si bien la mayoría son dirigentes COMUNISTAS estos se velan forzados a adoptar medidas de lucha por la presión que ejercen los integrantes del Comité que responden a las otras corrientes. Si bien hasta el momento no ha habido elección para elegir el Consejo Directivo, en estos momentos esta integrado por las personas que a continuación se mencionan:

PRESIDENTE:- Roberto [illegible]; C.I.577286 R.F. 633.994; nacido el 13/4/24 en la 1ra. Secc. Jud. de Cerro Largo, domicilio Francisco Muñoz 3105 ap.6.-

SECRETARIO GRAL.:- Oscar Salvador [illegible]; C.I.592.776; R.F. 2.207.243; hijo de Bartolomé y Estela, nacido el 18/10/30; en la [illegible] Secc. Jud. de Montevideo; dom. en Barroso 3522.-

[illegible]:- Emilio Walter [illegible]; C.I. Nº [illegible]; hijo de Juan y [illegible]; nacido el 19/1/932 en la 18a. Secc. Jud. de Montevideo, dom. en Minesota Nº2072.

[illegible]:- Luis [illegible].- - - - - - - - - - - - -

[illegible] Y PROPAGANDA:- Juan Jorge [illegible]; C.I.1.140.148 [illegible]; hijo de Juan y María; nacido el 26/9/48 en la 18a. Secc. Jud. de Montevideo; dom. Charrúa 2010.-

[illegible]:- Alberto [illegible].- - - - - - - - - - - - -

VOCAL:- Roberto [illegible]; C.I. 1.081.925 R.F. 218.705; hijo de Pedro y Isabel; nacido el 9/4/45; en la 10a. Secc. Jud. de Montevideo; dom. en República 1606.- - -

VOCAL:- Mario Eduardo [illegible]; C.I.1.446.575 R.F.2.286964 hijo de Eduardo y Rosana; nacido el 13/7/15 en la 12a. Secc. Jud. de Montevideo; domiciliado en [illegible] Nº 4449.- - - - -

VOCAL:- Julio César [illegible]; C.I.594.135 R.F. 1.297.180; hijo de César y Victoria; nacido el 5/3/28 en la 2a. Secc. Jud. de Montevideo domicilio calle Rona Nº 1599.- - - -

VOCAL:- Heber [illegible]; C.I.853.896 R.F.253.072; hijo de Juan y Ramona; nacido el 13/1/39 en la 12a/Secc. Jud. de Montevideo; domiciliado en Figurita Nº 1643 ap.6.- - - - - - - -

VOCAL:- Juan Crispín [illegible] GARCIA; C.I.1.407.816 R.F. 2.166564 hijo de Gabriel y Erasma; nacido el 31/1/37 en la 3a. Secc. Jud. de Colonia; domicilio en Nicaragua Nº 2014.- - - - - - - - - -

VOCAL:- Ramón [illegible].- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

VOCAL:- Rúben [illegible].- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DEP. I
Gremios
PROCESADO
(I)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.2660.Fs.001. (WJ)

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 2.-
"INFORMACION"

INFORME No 100/74.-
FECHA: 8 de octubre de 1974.-
COMENTARIO: "A-I"

ASUNTO: Directiva del Sindicato de Artes Gráficas.-

DATOS POSITIVOS: SINDICATO DE ARTES GRAFICAS.(S.A.G.): esta gremial tiene su sede en la calle San José Nro.865, cuenta con un total de 686 afiliados, agrupa el personal de Talleres y Obras, al personal de Obra de los Diarios y Semanarios.-

Gremio este que cuenta con 4.000 trabajadores, hasta el momento no ha registrado en el Ministerio de trabajo su gremial.Sus Dirigentes en su mayoría responden al P.C. donde miembros importantes del mismo han ocupado el Comite Ejecutivo del P.C. caso de César REYES BAGLIO y otros.-

En su base los comité de Empresas si bien la mayoría es del P.C. también estan representados el P. Socialista y grupos menores que fueron disueltos por el P.E. el 30 de noviembre de 1973.-

Estos grupos son los que llevan la dinamica en el gremio y si bien la mayoría son dirigentes COMUNISTAS estos se veian forzados a adoptar medidas de lucha por la presión que ejercen los integrantes del Comité que responden a las otras corrientes. Si bien hasta el momento no ha habido elección para elegir el Consejo Directivo, en estos momentos esta integrado por las personas que a continuación se mencionan:

PRESIDENTE: - Roberto OLMOS BARONE: C.I.577286 R.F.633.994; nacido el 11/4/24 en la 1ra.Secc.Jud.de Cerro Largo, domocilio Francisco muñoz 3185 ap.6.-

SECRETARIO Gral.:- Oscar Salvador FALABRINI;C.I.592.776;R.F. 2.207.243; hijo de Bartolomé y Estela, nacido el 18/10/30; en la 18a. Secc.Jud.de Montevideo; dom. en Barrozo 3522.-

SECRETARIO DE ORGANIZACION:- Emilio Walter MATAITIS; C.I.No. 388.087.R.F.920.754;hijo de Iman y Ida;nacido el 19/1/932 en la 18a.Secc.Jud. de Montevideo, dom.en Minesota No.2072.

SECRETARIO DE FINANZAS:-Luis Zapata.-

SECRETARIO PRENSA Y PROPAGANDA:-Juan Jorge BLANCO TEIJEIRO; C.I.1.140.186. R.F.1.490.257; hijo de Juan y María;nacido el 28/9/48 en la 18a.Secc.Jud. de Montevideo;dom.Charrúa 2616.-

SECRETARIO DE ACTAS:-Alberto ROSS.-

DEP. I GREMIO PROCESADO (I)

VOCAL:- Roberto Branzequi MEIRELES SOSA;C.I.1.081.925 R.F. 218.765;hijo de Pedro y Mabel;nacido el 9/4/45, en la 10a.Secc.Jud.de Montevideo;dom en República 1606.-

VOCAL:-Mario Eduardo ESPINA VILA;C.I.1.446.575 R.F.2.286.984 hijo de Eduardo y Rosana,nacido el 13/7/15 en la 12a.Secc. Jud. de Montevideo;domiciliado en Asamblea No.4449.-

VOCAL:Julio César POLLOVERO CAPOCASOLE ;C.I.594.135.R.F.1. 297.180; hijo de César y Victoria;nacido el 5/3/28 en la 2a. Secc.Jud. de Montevideo domicilio calle Rona No.1599.-

VOCAL:-Heber VALLE FONSECA; C.I.853.896.R.F. 253.072;hijo de Juan y Ramona,nacido el 13/1/39 en la 12a.Secc.Jud.de Montevideo;domiciliado en Figurita No.1843 ap.6.-

VOCAL:- Juan Crispin RODAS GARCIA;C.I.1.407.516. R.F.2.166.564 hijo de Gabriel y Erasma ;nacido el 31/1/37 en la 3a.Secc.Jud. de Colonia; domicilio en Nicaragua No.2014.-

VOCAL:-Ramón RISOTO.-

VOCAL:-Rúben PEREIRA.-

RESERVADO

COSENA

DEPTO. de SECRETARIA

INTERIOR
Conocimiento II

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/X/74
Fecha de Salida
Paso a Of. Enlace
No. de Orden: 2661

RELACION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11/10/74
Fecha de Salida
Pasa a Rel. I
No de Identificacion 2941

OFICIALES REPRESENTANTES DE LAS FF.AA. EN ORGANISMOS DEL ESTADO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
SECRETARIA

2661/74

C 001/11

2661

EXTERIOR Conocimiento II

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

AL 09OCT74

RELACION DE REPRESENTANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS EN ORGANISMOS ESTATALES AJENOS AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ORGANISMO	GRADO	NOMBRE	DIRECCION/DESPACHO	TELEFONO	DOMICILIO	TELEFONO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	CNEL	Luis W. CICALESE ✓	Subdirector - 18 de Julio y Convención 9er. Piso 907 E. Coubarrere ES.MA.CO.	8.74.24 8.03.09 98.53.82 Of. 122 Of. 164	Manuel Haedo 2919	79.90.88 106
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CNEL PAM	Walter MACHADO ✓	Director General de Secretaría 18 de Julio y Cuareim.	91.50.76 Of. 489	Provisoria: Rbla. República del Perú 815, Apt. 1206	78.41.15 78.41.16 78.41.17 Int. 1206
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	C/	~~Luis N. TAGLE~~ CARLOS COSTA GONZALEZ ✓	Director Nacional de Aduanas Edificio de la Aduana	8.96.91 Of. 101	~~Blas Basualdo 3578~~ Luis B. Cavia 3087	3.62.05 79-02-46 Of. 102
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	CNEL	Roberto RAMIREZ ✓	Presidente Interventor de la Administración Nacional de Puertos. Rambla Roosevelt 160	8.12.66 Of. 383	M. Gandhi 117	76.36.90 Of. 318
	C/N	Julio M. TATE	Director Interventor de la Administración Nal. de Puertos Rambla Roosevelt 160	8.95.80	Donicetti 1431	
	CNEL PAM	Dewar VIÑA	Director Interventor de la Administración Nal. de Puertos Rambla Roosevelt 160	91.58.02	Cartagena 1622	50.10.23
	C/N	Adolfo ZAMORA ✓	Director Nal. de Transporte Agraciada y Colonia Pº 1º	Of. 480	Martí 333 L.A. Herrera 3222	79.49.85 20 99 68

Por Res. Dec. 1415 cesa ZAMORA Y ASUME EL CNEL. R. BUSTAMANTE

002

2661

Cnel. Mario LARRAURI — Rep. COSENA ante UNIVERSIDAD REPÚBLICA tel oficial 4-33-17
Cnel. Ruben FERNANDEZ BORDES — Sub Director Consejo INTERVENTOR Enseñanza Primaria.
Cnel. Luis C. REISSIG — Sub. Dtor. Consejo Interventor
CAMPS — Enseñanza Secundaria

INTERIOR Conocimiento I

ORGANISMO	GRADO	NOMBRE	DIRECCION/DESPACHO	TELEFONO	DOMICILIO	TELEFONO
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	CNEL	Julio R. SOTO CONAE VICE-RECTOR CONDE	Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal. Bartolomé Mitre y Buenos Aires	91.26.65 98.60.16 258	Alicante 1906 (Cnel. FERNANDEZ BORDES) -	78.91.66
	~~TTE CNEL~~ Tte. Cnel (EF)	~~Washington LOPEZ RAMIREZ~~ Cnel. YAMANDU TRINIDAD; Valdo INCLAN PEREIRA	Presidente Interventor Comisión Nacional de Educación Física. Soriano 882 Pº 1	91.15.81 Of. 488	Agraciada 2306 ap. 5 Las Delicias Parada 25-A "SINTRA" - Maldonado.	29.00.08 2.21.58
	CNEL	Gustavo A. FERRAND	Director del Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica. Andes 1465 Pº 1.	8.76.61 Of. 535	Pedro Berro 1290	79.26.03
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.	CNEL	Aurelio H. VIÑA	Director General de Secretaría. Uruguay y Río Branco.	8.46.65 Of. 312	Velsen 4463	59.59.89
	CNEL	Eugenio IBAÑEZ	Presidente del Consejo Central de Asignaciones Familiares. San José 1132 Pº 3	91.64.63 Of. 165	Las Heras 1990	79.15.52
	CNEL	Mario MACHADO	Director del Banco de Previsión Social. Fernández Crespo 1621, Pº 5º	49.05.43	Caiguá 3694	3.69.74
MINISTERIO DE VIVIENDA Y PREVISION SOCIAL.	~~CNEL~~ Tte. Cnel	~~Julio H. SECONDO~~ Alberto H. RODRIGUEZ	Director General de Secretaría. Zabala y Sarandí Edif. Cooperativa Bancaria 4º Piso.	91.16.59	Amazonas 1810	59.35.21
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	CNEL	Eugenio IBAÑEZ	Director Interventor Banco Central del Uruguay	91.65.41 Of. 413	Las Heras 1990	79.15.52

Consejo del Niño - Vice Pte. - Cnel. José M. [illegible]CRAMER

004

2661

INTERIOR
Conocimiento TT

ORGANISMO	GRADO	NOMBRE	DIRECCION/DESPACHO	TELEFONO	DOMICILIO	TELEFONO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	GRAL.	Abdón RAIMUNDEZ ✓	Vicepresidente del Banco de la República. Cerrito 351 Pº 1.	98.26.57 Of. 464	José Mazzini 3119	79.21.82
	Nay.	JACK MARTINEZ (82951)				
	CNEL	Tabaré ALVAREZ ✓	Banco de Seguros del Estado. Mercedes 1004, Pº 7.	8.00.44 Of. 463	Pilcomayo 4875	59.56.20
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS.	~~CNEL~~ Cnel.	~~Raúl ROSENDE~~ Nelson DI CANDIA	Presidente Interventor, Paysandú 935, Pº 1.	91.61.78 Of. 407	~~Obligado 1256 Pº 5~~	~~79.58702~~
	Cap. Res.	Jorge Washington LOPEZ				
MINISTERIO DEL INTERIOR	~~GRAL~~	~~Juan A. [illegible]~~	Presidente del Cuerpo Especial de Prevención y Represión de Delitos Económicos CEPYRDE, Ministerio del Interior.	Of. 445	Libertad 2670	78.06.02
DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL.	CNEL PAM	Atilio BONELLI ✓	Director. Zabala 1338, Pº 2.	91.01.11	Avda. Brasil 3080	78.04.39
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	GRAL	Juan F. MIGUEZ ✓	Presidente. Palacio de la Luz. Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL)	28.14.41 Of. 411	Londres 3356	29.85.70 Of. 353
INTENDENCIA MUNICIPAL	CNEL	Yamandú VIGLIETTI ✓	Intendente Interventor del Departamento de Colonia. Av. Gral. Flores entre Rivera y L. Mendez.	2182	Lallemand 1515	59.21.59
	CNEL	José M. SIQUEIRA ✓	Intendente Interventor del Departamento de Maldonado. Montevideo, 745.	2.37.82	Br. Artigas 2789	40.79.29

ORGANISMO	GRADO	NOMBRE	DIRECCION/DESPACHO	TELEFONO	DOMICILIO	TELEFONO
INTENDENCIA MUNICIPAL	CNEL	Carlos A. SAGRERA	Intendente Interventor del Departamento de Río Negro. 18 de Julio y 25 de Mayo.	104	Rubens 4340	59.48.32
	CNEL	Julio RAMIREZ TECHERA	Intendente Interventor del Departamento de Rocha. Artigas 176.	22		
PALACIO LEGISLATIVO	CNEL	Alberto LERENA V	Interventor. Agraciada s/n, Piso 1.	29.70.74 3.31.78 3.79.00 3.72.37 Of. 320	Scosería 2556 Apto. 303.	78.54.54

Gral. MOISES CARDOZO — Intendente Artigas.

HOSP. CLINICAS — Cap. Res. Sergio GONZALEZ: 101194

Pte. de la Comisión de Parques Nacionales de Sta. Teresa y San Miguel — Gral. ORESTES APA.

M.D.N. Jefe División Central de Servicios Radioeléctricos de ANTEL Cnel. Orestes DE LEON tel. of. 917783 — Dom. Sarandí 472

006

2661

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL - DELEGADOS - Quinta Edición - No definitiva

RELACION DE OFICIALES DE ENLACE DE LAS FUERZAS ARMADAS CON INSTITUCIONES DEL ESTADO AL 07OCT74

ORGANISMO	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCION DESPACHO	TELEFONO	DOMICILIO	TELEFONO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	CNEL	Wilson JACKSON ✓	18 de Julio 1112 Pº 3º	98.15.32.	Av. Italia 2917 Ap. 7	4.88.84
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA - Director Nacional Contralor Semovientes	CNEL	José SEVERO ✓	Victoria Plaza Hotel Piso 10, Of. 1022	8.84.86 Of. 530	J.J. Rosseau 3612 bis A. 101.	58.97.56
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION	CNEL	Juan BONIFACINO ✓	CERRITO 488 Pº 2	91.34.71	Otelo 1501 Apt. 201	50.49.63.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	CNEL	Tabare SANDOBAL ✓	18 de Julio 1892 Pº 2 369 49.03.49	4.33.83 4.27.03 4.20.61	Eduardo Acevedo 1385	41.16.25
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA - Direccion Nacional de Turismo	MAY (R)	Alberto CASABO ✓	Agraciada 1409 Pº 6	8.62.02 Of. 461	18 de Julio 2088	40.07.64 Of. 204
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA - Director Centro Nacional de Productividad y Tecnología Industrial	MAY (R)	Hector IBARLUCEA ✓	Sarandí 690 D. 2do. E	8.97.51 al 55	Juan Ma. Perez 2720 Ap. 401	79.07.05
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	CNEL.	Renzo RABBAGLIETTI ✓	Uruguay 948 Pº. 2º.	98.63.65 Of. 546	San Nicolás 1419	50.32.49
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	CNEL.	Walter ALTAMIRANO ✓	Sarandí 570 Pº 3º	8.14.25	Almirón 5065	59.52.69

007

2661

ORGANISMO	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCION DESPACHO	TELEFONO	DOMICILIO	TELEFONO
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO	CNEL.	Nestor SICCO ✓	Soriano 1613 Pº. 1º	49.02.83	Vazquez 1421 Pº. 7º. Aº. 11	40.65.47
ASOCIACION LATINO-AMERICANA DE LIBRE COMERCIA (ALALC)	CNEL. (PAM)	Alfredo W. BAWSSE ✓	Victoria Plaza Pº. 7º	91.04.67.	Hnos. Ruiz 3390	3.43.51

INTERIOR
Conocimiento 11

008

2661

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

AL 09Oct74

RELACION DE OFICIALES REPRESENTANTES DE LA FUERZA

ORGANISMO	GRADO	NOMBRE	DIRECCION DESPACHO	TELEFONO	DOMICILIO	TELEFONO
MARINA MERCANTE ※ Director	C/N C/N	Victor DEMARIA ✓ Enrique HARRIET	Prefectura Naval	98.57.82	J. Hernandez 2417	40.30.78
PLUNA ※ Director General Interventor	CNEL. PAM	Manuel A. BUADAS ✓	Colonia 1021, P°.8	917846 Of. 549	Sarandí 936 (PANDO)	552
A.F.E. ※ Presidente Interventor	CNEL	Yacir Rovira ~~Martín GHARINO~~ ✓	La Paz 1095 P°. 1°	8.95.51 Int. 393 500 Of. 484 91.10.44	Simon Bolívar 1270 A°. 5	78.41.76
※ Vicepresidente Interventor	CNEL.-	Yací.ROVIRA	La Paz P°. 1°. 98.12.49.	8.95.51. Int. 385	Santiago Gadea 3566	79.13.79
※ Director Interventor	CNEL	Ivan PAULOS	La Paz 1095, P°.1°	8.95.51. Int. 383 98.13.45	Farini 2997 y Br. Artigas	20.06.70
S.O.Y.P. ※ Director Interventor	C/N	Hector A. MUSTO ✓	Terminal Pesquero Rbla. Baltasar Brum s/n entre Cnel. F. Tajes y Pacheco Despacho	29.00.84 29.39.22 29.80.97 29.32.41 29.34.09	Luis de la Torre 758	70.11.87
C.A.S.E. ※ Presidente Interventor	C/N	Armando GOYRET ✓	Piedras 165	91.68.65	Williman 597	78.69.15
JUNTA NACIONAL DE PESCA ※ Presidente	C/N	Ulises W. PEREZ ✓	J. H. y Obes 1475	91.01.12 Of.486	Miguel Barreiro 3318 Ap. 402	79.5631.-

INTERIOR II
Conocimiento

009

2661

Cnel. ~~José A. FONS~~ - Director Secretario de Agricultura y Pesca

Tte. 1ro. (R) Lucas RODRIGUEZ OROZCO Tel. 446 - 88015

Sgto. 1ro Marmolejo (Reim)

Cnel. Jordan BUDA ✓ Pte. de la Caja de Compensaciones por desocupación de Ind. Frigorífica del Interior.-

Cnel. Roberto ESCANDON SANCHEZ ✓ Pte. de la Caja de Compensaciones por desocupación de la Ind. Frig. de Montevideo.-

OFICIAL ENLACE con los Sres. Agregados Militares Extranjeros - Tte. Cnel. David García.-

Sustituye al Tte. Cnel. Alberto F. NINA

Ayy. (E.F)(R) Victoriano GADEA - Comisión Nal. de Educación Física.

JEFES DE POLICIA

Artigas: Cnel. Diuse ROCHA (Dinos)
Salto : Cnel. Haroldo Barusso
Paysan.: Cnel. Carlos Berois
R.Negro: JUAN C. FERNANDEZ BERTOLT
Soriano: CD. ULISES SORIANO
Colonia: Cnel. Donaldo Catalá NO — Ángel BARRIOS
S. José: Cnel. Luís A. Menesiglio NO — Juan A. MOLINA
Canelo.: Cnel. José M. Martín
Montevi: Cnel. Alberto O. Ballestrino
Maldona: Tte. Cnel. Esteban Costa
Rocha : Cnel. Germán de la Fuente NO — Emilio SEQUEIRA
T. y Tres: Cnel. Jaime Olsina NO — Carlos BARRIOS
C. Largo : Cnel. José P. Rodriguez Demicheli
Lavalleja: Cnel. Julio C. Benelli NO — Eduardo W SANCHES
Tacuaremb-o: Cnel. Rogelio Lozano.
Rivera: Cnel. Gregorio L. Gravina.
Flores: Cnel. Iguazú Brafo
Durazno: Cnel. Miguel J. Fort
Florida: Cnel. Artigas Bianchi.- NO — Sergio SOSA.

Director de Secretaría
del M. del Interior.
Cnel. ABORRODY.-
Edinson. F.

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3396

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 6 de Agosto de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Intruccion de 4ª Turno.

Según Oficio Nº 3249 El recluso común( )ALBERTO TECHERA.

hijo de Jose y de Maria Antonieta

de 30 años de edad, nacido el día 3 de Julio de 1944; profesión Decorador estado civil: Soltero con domicilio en calle: Uruguayana y Capurro Nº, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 18; el que fuera detenido el día 26 de Junio de 1974, por el delito de Contrabando y Suministro de Estupefacientes.

IMA/

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
BALDOMERO GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-X-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
Nº de Orden: 2662

BIOGRAFICO

18/9/74

Dpto-1
2489

CPTO. T
PROC: 11/11/87

001/1

2662

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3403.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 15 de agosto de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

- O B J E T O -

TEODORO CAETANO TABEIRA, su libertad, se comunica.-

V.R.D.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno,

Según Oficio Nº S/N El recluso común(procesado) TEODORO CAETANO TABEIRA.-

hijo de TEODORO y de RAFAELA

de 37 años de edad, nacido el día 3 de agosto de 1937; profesión JORNALERO estado civil: CASADO con domicilio en calle: LARRAÑAGA Nº 486 (Depto.de Maldonado), piso —, Apto. —, Tel. —

correspondiente a la Seccional Policial 1ra.; el que fuera detenido el día 12 de julio de 1974, por el delito de "REQUERIDO".-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MECIAS SARACHAGA

IMA/

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-X-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 2663

BIOGRAFICO
Conocimiento II
DPTO. I
PROC:
11/8/87

001/1

2663

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3411.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 14 de agosto de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

- O B J E T O -

UBALDO MACHADO GONZALEZ, su libertad, se comunica.-

V.R.D.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno,

Según Oficio Nº 3736 El recluso común(procesado) UBALDO MACHADO GONZALEZ, hijo de VIGESIMO y de JUANA de 59 años de edad, nacido el día 5 de mayo de 1915; profesión JORNALERO estado civil: CASADO con domicilio en calle: YAPEYU Nº 595, piso —, Apto. —, Tel. — correspondiente a la Seccional Policial 19a, el que fuera detenido el día 6 de julio de 1974, por el delito de "JUEGO CLANDESTINO".-

Saluda a usted atentamente,

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO IGLESIAS SARACHAGA

IMA/

001/1

2664

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3419.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 18 de junio de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

- O B J E T O -

PEDRO GALLEGO, su libertad, se comunica.-

V.R.D.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de Cuarto Turno,

Según Oficio Nº 1085 El recluso común(procesado) PEDRO GALLEGO.-

hijo de N.N. y de INES

de 43 años de edad, nacido el día 26 de mayo de 1931, profesión JORNALERO estado civil: CASADO con domicilio en calle: ENSINA Nº 1695, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 6ta.; el que fuera detenido el día 29 de julio de 1972, por el delito de "HURTO".-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

LMA/

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-X-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
Nº de Orden: 2665

BIOGRAFICO
OPTO. I
PROC.
II
11/8/87

001/1

2665

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3427.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 14 de junio de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

-OBJETO-
EDGAR JOSE FERRIZO PUJAR, su libertad, se comunica.-
V.R.D.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia en lo Penal de Tercer Turno,

Según Oficio Nº 1162 El recluso común(procesado) EDGAR JOSÉ FERRIZO PUJAR.- 06/4?1 hijo de ARTURO y de EMILIA de 24 años de edad, nacido el día 7 de junio de 1950; profesión JORNALERO estado civil: SOLTERO con domicilio en calle: JULIAN LAGUNA Nº 4497, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 19a; el que fuera detenido el día 15 de setiembre de 1950, por el delito de "RAPIÑA y COMPLICIDAD EN SIMULACION DE DELITO".-

Saluda a usted atentamente,

LMA/

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-X-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 2666

001/1

2666

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3435.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 12 de junio de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

- O B J E T O -
RODOLFO CARBALLO PEREIRA, su libertad, se comunica.-
V.R.D.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno,

Según Oficio Nº 3096 El recluso común(procesado) RODOLFO CARBALLO PEREIRA.- 032041 164132
hijo de ARSENIO y de PAULINA
de 29 años de edad, nacido el día 26 de febrero de 1945; profesión JORNALERO estado civil: SOLTERO con domicilio en calle: JOSE SHAW Nº4925, piso ---, Apto. 2, Tel. ----- correspondiente a la Seccional Policial 16a; el que fuera detenido el día 18 de noviembre de 1973, por el delito de "LESIONES".-

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS ZARACHAGA

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

DPTO. I

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-X-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 2667

001 | 1

2667

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO N°3442

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 6 de Agosto de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB. DIRECCION

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1ª Turno.

Según Oficio N°1736 El recluso común( ) HILARIO MOISES ESTELA CABALLERO.
hijo de Jose y de Lucrecia
de 51 años de edad, nacido el día 1ª de Octubre de 1923; profesión Choffer estado civil Casado con domicilio en calle: Camino San Justo N° 3033, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 24 ; el que fuera detenido el día 12 de Julio de 1974, por el delito de Hurto
Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P. A.)
BALCOMERO GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 17-X-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 2668

OPTO. I
PROC:
11/8/87

001 | 1

2668

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO N°3449

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo,12 de Agosto de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior,el6 de junio de 1973,cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5ª Turno.

Según Oficio N°1801 El recluso común( ) MARIO ISMAEL CORBO VITINCUR. 14733

hijo de Indalecio y de Deolinda

de 31 años de edad,nacido el día 7 de Abril de 1943;profesión Empleado estado civil Casado con domicilio en calle: Cno Mald,km25 Calle 3 Solar Nª 6. ,piso ,Apto. ,Tel. correspondiente a la Seccional Policial 16 ; el que fuera detenido el día 13 de Julio de 1974,por el delito de Hurto

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.) ERADOMERO GONZALEZ

BIOGRAFICO
Confidencial II
PROC: 11/6/77

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-X-74
Fecha de Salida
Pasa a Varios
No. de Orden: 2669

001/1

2669

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3459

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 28 de Junio de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB - DIRECCION

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad Difinitiva por el Juzgado Letrado en lo penal de 3ª Turno

Según Oficio Nº 1328 El recluso común( )RAUL FERIA O FERIAS.

hijo de Santos y de Angela
de 48 años de edad, nacido el día 18 de Agosto de 1926; profesión Jornalero estado civil: Casado con domicilio en calle: Colón 2855 Nº , piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 27 ; el que fuera detenido el día 20 de Noviembre de 1972, por el delito de Atentado Violento al Pudor. Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P. A.)
[illegible] GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-X-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
Nº de Orden: 2670

DPTO. I PROC.
II
11/8/[illegible]

001 | 1

2670

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3625.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 23 de agosto de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

- OBJETO -
MIGUEL ANGEL CALCAGNO LUNA, su libertad, se comunica.
V.R.D.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5º Turno,

Según Oficio Nº 1970 El recluso común(procesado) MIGUEL ANGEL CALCAGNO LUNA.- hijo de JOSE y de BLANCA de 23 años de edad, nacido el día 8 de julio de 19?? ; profesión JORNALERO estado civil: CASADO con domicilio en calle: CARLOS A. LOPEZ Nº 3770, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 27a., el que fuera detenido el día 1º de julio de 1974, por el delito de "ESTAFA".-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.) BALDOMERO GONZALEZ

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION

30/9/74
Dpto. II
2693

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-X-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 2671

DPTO. II
PROC: 11/8/74

001 / 1

2671

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3632.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 23 de agosto de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

-OBJETO-

ALFREDO NELSON NOGUEIRA GONZALEZ, su libertad, se comunica.

V.R.D.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4° Turno,

Según Oficio Nº 3920 El recluso común (procesado) ALFREDO NELSON NOGUEIRA GONZALEZ.- hijo de JUAN y de JUANA de 28 años de edad, nacido el día 2 de agosto de 1946; profesión JORNALERO estado civil: CASADO con domicilio en calle: CALERA DE LAS HUERFANAS Nº 4282, piso , Apto. 1, Tel. correspondiente a la Seccional Policial 19a; el que fuera detenido el día 4 de julio de 1974, por el delito de "HURTO".-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB - DIRECCION - LMA

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.) BALDOMERO GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-X-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No de Orden 2672

BIOGRAFICO II
DPTO. PROC.
11/8/87

001/1

2672

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3639.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 23 de agosto de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

-OBJETO-
FRANCISCO CARLOMAGNO PEREYRA FERREIRA, su libertad, se comunica.-
V.R.D.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4º Turno,

Según Oficio Nº 3908 El recluso común(procesado) FRANCISCO CARLOMAGNO PEREYRA FERREIRA.-
hijo de VALENTIN y de LUCIANA
115134-5 de 39 años de edad, nacido el día 2 de agosto de 1935; profesión JORNALERO estado civil: CASADO con domicilio en calle: FRANCISCO SAINT ROSAS Nº 5082 ,piso ,Apto. ,Tel. correspondiente a la Seccional Policial 16a.; el que fuera detenido el día 4 de julio de 1974 ,por el delito de "HURTO".-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.) BALDOMERO GONZALEZ

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 17/X/74
Fecha de Salida:
Pase a: Varios
No. de Orden: 2673

DPTO. I PROC. II

001/1

2673

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3530.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 6 de setiembre de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

- O B J E T O -

ALFREDO ROGELIO BARRA PENA, su libertad, se comunica.-------------

V.R.D.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de Sexto Turno,

Según Oficio Nº 1441 El recluso común(procesado) ALFREDO ROGELIO BARRA PENA.-

hijo de ROGELIO y de MARIA

de 41 años de edad, nacido el día 29 de setiembre de 1933; profesión JORNALERO estado civil: CASADO con domicilio en calle: HUASCAR Nº 4055, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 12a; el que fuera detenido el día 7 de setiembre de 1970, por el delito de "PROXENETISMO".-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
BALDOMERO GONZALEZ

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION

IMA/

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-X-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 2674

BIOGRAFICO
Conocimiento

DPTO. I
PROC:

001/1

2674

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

5

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 3646.-

Montevideo, 4 de setiembre de 1974 .-

-O B J E T O -

LUIS ROGELIO PEREYRA PEREYRA, su libertad, se comunica.-

v.r.d.-

SEÑOR JEFE DEL **SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **provisional**,

por el Juzgado **Letrado de Instrucción de 5º Turno,**

según Oficio Nº 2087 el recluso común (**procesado**) **LUIS ROGELIO PEREYRA PEREYRA.-**

hijo de **ROGELIO** y de **NATIVIDAD** de 44 años de edad, nacido el día 19 de **agosto** de 1930 ; profesión **JORNALERO** ,estado civil: **CASADO** con domicilio en la calle: **PASAJE "LOS CEIBOS"** Nº 2456 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 24a., el que fuera detenido el día 15 de julio de 1974 por el delito de: **"TENTATIVA DE HURTO".-**

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SUB-DIRECCION

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.) BALDOMERO GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-X-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 2675

DPTO. I
PROC:

1/1

2675

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3553.-

-O B J E T O-

JORGE FRUCTUOSO ALVEZ OCAMPO, su libertad, se comunica.

v.r.d.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, **4 de setiembre** de 1974.-

SEÑOR JEFE DE**L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **provisional,**

por el Juzgado **Letrado de Instrucción de 3er. Turno,**

según Oficio Nº **2115** el recluso común (**procesado**) **JORGE FRUCTUOSO ALVEZ OCAMPO.-**

hijo de **FRUCTUOSO** y de **JUANA**
de **31** años de edad, nacido el día **18** de **julio** de 19**43**; profesión **JORNALERO** ,estado civil: **CASADO** con domicilio en la calle: **MARCOS SASTRE** Nº **2491** Piso Ap.
correspondiente a la Seccional Policial **15a.**, el que fuera detenido el día **28** de **junio** de 19**74**
por el delito de: **"APROPIACION INDEBIDA".-**

Saludo a Ud. muy atentamente,

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO V.R.D. DIRECCION

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P. A.)
BALDOMERO GONZALEZ

DPTO. I
PROC:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 17-X-74
Fecha de Salida:
Pase a: Varios
No de Orden: 2676

1/1

2676

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3660.-

-O B J E T O-

ARTIGAS ELBIO BLANCO GONZALEZ, su libertad, se comunica.

v.r.d.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, **4 de setiembre** de 19**74** .-

SEÑOR JEFE DE**L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **provisional,**

por el Juzgado **Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 2do. Turno,**

según Oficio Nº **1230** el recluso común (**procesado**) **ARTIGAS ELBIO BLANCO GONZALEZ.-**

hijo de **ALEJANDRO** y de **MARIA** de **44** años de edad, nacido el día **29** de **diciembre** de 19**29** ; profesión **JORNALERO** ,estado civil: **SOLTERO** con domicilio en la calle: **CASAVALLE "PASAJE B "** Nº**3625** Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial **17a.**, el que fuera detenido el día **9** de **marzo** de 19**73** por el delito de: **"TENTATIVA DE HOMICIDIO".-**

Saludo a Ud. muy atentamente,

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB - DIRECCION - V.B.

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P. A.)
BALDOMERO GONZALEZ

DPTO. I
PROC:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-X-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 2677

1/1

2677

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3670.-

-O B J E T O-

RICHARD BENAVIDEZ, su libertad, se comunica.-

v.r.d.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, **27 de agosto** de 19**74**.-

SEÑOR JEFE DE**L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **provisional,** por el Juzgado **Letrado de Instrucción de 4° Turno,** según Oficio Nº **3924** el recluso común (**procesado**) **RICHARD BENAVIDEZ.-**

hijo de **N.N.** y de **ESTHER**
de **18** años de edad, nacido el día de de 19 ; profesión **JORNALERO** ,estado civil: **SOLTERO** con domicilio en la calle: **Oficial-Barrio Jardines del Hipódromo** Nº **3410** Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial **16a.**, el que fuera detenido el día **15** de **julio** de 19**74** por el delito de: **"HURTO".-**

Saludo a Ud. muy atentamente,

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB - DIRECCION - R.D.

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
BALDOMERO GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-X-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 2678

DPTO. I
PROC:

1/1

2678

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3686.-

-O B J E T O-

JUAN BARCELO PONS, su libertad, se comunica.-

v.r.d.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, **17 de setiembre** de 19**74**.-

SEÑOR JEFE D**EL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-**
Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **provisional,**

por el Juzgado **Letrado de Instrucción de Primer Turno,**

según Oficio Nº **5268** el recluso común (**procesado**) **JUAN BARCELO PONS.-**

hijo de **JOSE** y de **JOSEFA**
de **56** años de edad, nacido el día **5** de **julio** de 19**18**; profesión **JORNALERO** ,estado civil: **SOLTERO** con domicilio en la calle: **CENTRO AMERICA** Nº**1660** Piso Ap.
correspondiente a la Seccional Policial **24a.**, el que fuera detenido el día **28** de **enero** de 19**74**
por el delito de: **"HURTO".-**

Saludo a Ud. muy atentamente,

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB - DIRECCION

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P. A.)
BALDOMERO GONZALEZ

DPTO. I
PROC:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-X-74
Fecha de salida
Pase a Varios
No de Orden 2679

1|1

2679

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 3677.-

Montevideo, 27 de agosto de 1974.-

-O B J E T O-

CARLOS ALBERICO BENAVIDEZ, **su libertad, se comunica.-**
v.r.d.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **provisional,**

por el Juzgado **Letrado de Instrucción de 4º Turno,**

según Oficio Nº 3923 el recluso común (**procesado**) **CARLOS ALBERICO BENAVIDEZ.-**

hijo de **N.N.** y de **ESTHER**
de 19 años de edad, nacido el día de de 19 ; profesión **JORNALERO** ,estado civil: **CASADO** con domicilio en la calle: **Oficial 1º-Barrio Jardines del Hipódromo** Nº 3410 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial **16a.**, el que fuera detenido el día 15 de **julio** de 1974 por el delito de: **"HURTO".-**

Saludo a Ud. muy atentamente,

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB - DIRECCION

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P. A.)
BALDOMERO GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 17-X-74
Fecha de Salida:
Pase a: Varios
No. de Orden: 2680

1/1

DPTO. I
PROC: V

2680

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3701.-

-O B J E T O-
PEDRO BUSLON CONDE, su libertad, se comunica.-
v.r.d.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 20 de setiembre de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional,

por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno,

según Oficio Nº 4186 el recluso común (procesado) PEDRO BUSLON CONDE.-

hijo de MANUEL y de MARIA de 26 años de edad, nacido el día 2 de diciembre de 1948; profesión JORNALERO, estado civil: CASADO con domicilio en la calle: FERRARA Nº 3481 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 16a., el que fuera detenido el día 2 de julio de 1974 por el delito de: "LESIONES".-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
BALDOMERO GONZALEZ

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION - M.R.D.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-X-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 2681

DPTO. I
PROC:

1/1

2681

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3718.-

-O B J E T O-
DIONISIO DOMINGO FARINA FERREYRA, su libertad, se comunica.
v.r.d.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, **13 de setiembre** de 19**74**.-

SEÑOR JEFE DE**L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-**
Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **anticipada especial(Art.1° Ley 14.233)** por ~~xxxxxxxxx~~ **la Suprema Corte de Justicia,** según Oficio Nº **1597** el recluso común (**penado**) **DIONISIO DOMINGO FARIÑA FERREYRA.-** hijo de **DOROTEO** y de **FRANCISCA** de **46** años de edad, nacido el día de de 19 ; profesión **JORNALERO**, estado civil: **SOLTERO** con domicilio en la calle: **FRANCISCO PLA** Nº**3608** Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial **12a.**, el que fuera detenido el día **10** de **abril** de 19**64** por el delito de: **"HOMICIDIO".-**

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
BALDOMERO GONZALEZ

1/1

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3694.-

-O B J E T O-

BENTOS AMARAL PELLEJERO, su libertad, se comunica.-

v.r.d.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, **22 de setiembre** de 19**74**.-

SEÑOR JEFE DE**L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **por vencimiento de condena,**

por el Juzgado **Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Tercer Turno,**

según Oficio Nº **1203** el recluso común (**penado**) **BENTOS AMARAL PELLEJERO.-**

hijo de **VICTORIANO** y de **ADELA** de **60** años de edad, nacido el día **23** de **agosto** de 19**14**; profesión **JORNALERO**, estado civil: **SOLTERO** con domicilio en la calle: **JUAN CARLOS GOMEZ** Nº **1226** Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial **1a.**, el que fuera detenido el día **23** de **enero** de 19**73** por el delito de: **"TENTATIVA DE HURTO".-**

Saludo a Ud. muy atentamente,

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
BALDOMERO GONZALEZ

DPTO. I
PROC:
U

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 17-X-74
Fecha de Salida:
Pase a: Varios
No de Orden: 2683

1/1

2683

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3130

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo 6 de Agosto de 1974 .-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

(ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB DIRECCION)

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior,el 6 de junio de 1973,cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1º turno.*

Según Oficio Nº 3921 El recluso común(
)JORGE RUBEN SUAREZ BISSO.*

hijo de Ramon y de Maria

de 19 años de edad,nacido el día 10 de Febrero de 1955 ;profesión Changador esta-do civil: Soltero con domicilio en calle: Susviela Guarch Nº 3575 ,piso ,Apto. ,Tel. correspondiente a la Seccional Policial 16 ; el que fuera detenido el día 19 de Julio de 1974 ,por el delito de Soborno

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (E. A.)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-X-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 2684

DPTO. I
PROC:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
18/9/74
Dpto. 1
2487

1/1

2684

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO N°3133

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo,30 de Julio de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior,el6 de junio de 1973,cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de4ª turno

Según Oficio N°3729 El recluso común(

RAUL ALFREDO QUIRQUE GONZALEZ

hijo de Amilcar y de Bernabela

de 34 años de edad,nacido el día 1ºde Octubre de 1939;profesión tapicero estado civil: Soltero con domicilio en calle: Camino Anaya N° 2752 ,piso ,Apto. ,Tel. correspondiente a la Seccional Policial 23ª ; el que fuera detenido el día 15 de Junio de 1973 ,por el delito de Hurto

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.) ... GONZALEZ

IMA/

DPTO. I
PROC:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-X-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 2685

1/1

2685 1

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº3140

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 6 de Agosto de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION)

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4ª turno

Según Oficio Nº 3726 El recluso común( )ANGEL ENRIQUE FERREIRA RIVAS.

hijo de Angel y de Blanca de 18 años de edad, nacido el día 20 de Abril de 1956; profesión Molinista estado civil: Soltero con domicilio en calle: Martin Rodriguez Nº4057 ,piso ,Apto. ,Tel. correspondiente a la Seccional Policial 12 ; el que fuera detenido el día 8 de Julio de 1974, por el delito de Hurto

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (R.A.) BALDOMERO GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 17-X-74
Fecha de Salida:
Pase a: Varios
No. de Orden: 2686

DPTO. I
PROC: U

1/1

2686

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº8147

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo,6 de Agosto de 1974 .-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.*

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior,el6 de junio de 1973,cúmpleme llevar a su conocimiento,que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de5ª turno.*

Según Oficio Nº1735 . El recluso común( )ALFONSO ROMANO MAZOLILLO.*

hijo deCiro y de Maria Teresa de42 años de edad,nacido el día7 de Febrero de 1932;profesión Comerciante estado civil:Casado con domicilio en calle: Corumbé Nº 4038,piso ,Apto. ,Tel. correspondiente a la Seccional Policial 13 ; el que fuera detenido el día 10 de Julio de 1974 ,por el delito de Encubrimiento de Contrabando y soborno.*

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
BALDOMERO GONZALEZ

IMA/

1/1

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO N°3155

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 7 de Agosto de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.*

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior,el6 de junio de 1973,cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad. Provisional por el Juzgado Letrado de Instruccion de 4ª turno.*

Según Oficio N° 3788 El recluso común( )OMAR FLEITAS CASTRO.*

hijo de Atanacio y de Norberta, de 29 años de edad,nacido el día 5 de Marzo de 19 45 profesión Metalurgico estado civil: Casado con domicilio en calle: Marcelino Sosa N°2639 ,piso ,Apto. ,Tel. correspondiente a la Seccional Policial 12 ; el que fuera detenido el día 7 de Julio de de 1974 ,por el delito de Hurto

Saluda a usted atentamente,

LMA/

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
[signature]
... ALDOMERO GONZALEZ

1/1

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 162

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 12 de Agosto de 19 74.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.*

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3ª turno.*

Según Oficio Nº 1819 El recluso común( )JOSE LUIS CASTELUU GONZALEZ.*
hijo de Abel y de Maria Esther
de 24 años de edad, nacido el día 15 de Junio de 19 50 profesión Jornalero estado civil Casado con domicilio en calle: Santiago Rivas Nº 1590 , piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 25 ; el que fuera detenido el día 15 de Julio de 1974 , por el delito de Hurto

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
BALDOMERO GONZALEZ

IMA/

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 17-X-74
Fecha de salida:
Pase a: Varios
No. de Orden: 2689

1/1

DPTO. I
PROC:

2689

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO N°3173

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 12 de Agosto de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.*

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3ª Turno.*

Según Oficio N° 1793 El recluso común( )BERNARDINO MARIN DUTRA.*

hijo de Gervasio y de Maria Del Carmen* de 24 años de edad, nacido el día 5 de Agosto de 1945; profesión chofer estado civil: Casado con domicilio en calle: Guaviyu N° 2296, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 14 ; el que fuera detenido el día 3 de Julio de 19 74, por el delito de Lesiones Ordinarias.* Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.) ... GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-X-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 2690

1/1

DPTO. I
PROC:

2690

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº3168'

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 9 de Agosto de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5ª turno.*

Según Oficio Nº 1782 El recluso común(

WALTER ARTURO ARIAS GUZMAN.*

hijo de Menon y de Eva

de 19 años de edad, nacido el día 2 de Agosto de 1955 profesión Mozo estado civil Soltero con domicilio en calle: Domingo Arena Nº 4447, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 17 ; el que fuera detenido el día 12 de Julio de 1974 , por el delito de Hurto

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.) ... GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-X-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 2691

1/1

DPTO. I
PROC:

2691

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3340/74.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 21 de junio de 1974.-

SEÑOR JEFE DE EL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

- O B J E T O -
ILDO TORRES DE LEON, su libertad anticipada, se comunica.----
V.R.D.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada por la Suprema Corte de Justicia,

Según Oficio Nº 983/74 El recluso común(penado) ILDO TORRES DE LEON.-
hijo de MANUEL TORRES y de DELIA DE LEON
de 39 años de edad, nacido el día 18 de mayo de 1935; profesión JORNALERO estado civil: SOLTERO con domicilio en calle: SARANDI (Depto. de Flores) Nº 986, piso ---, Apto. ---, Tel. ------
correspondiente a la Seccional Policial 1a.;
el que fuera detenido el día 19 de julio de 1971, por el delito de "HOMICIDIO".-

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 17-X-74
Fecha de Salida:
Pase a: Varios
No. de Orden: 2692

1/1

DPTO. I
PROC:

2692

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3464*-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 26 de julio de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

-OBJETO-

CESAR ANTONIO PORTILLO POURRERE, su libertad, se comunica.

V.R.D.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno,

Según Oficio Nº 3612 El recluso común(procesado) CESAR ANTONIO PORTILLO POURRERE.-

hijo de PEDRO y de MARIA ANTONIA de 35 años de edad, nacido el día 19 de diciembre de 1938; profesión JORNALERO estado civil: CASADO con domicilio en calle: MENORCA Nº2041, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 15a; el que fuera detenido el día 23 de diciembre de 1972, por el delito de "TENTATIVA DE RAPIÑA".-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO [illegible] ARACHAGA

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

IMA/

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 17-X-74
Fecha de Salida:
Pase a: Varios
No. de Orden: 2693

1/1

DPTO. I
PROC: V

JUNTA DE [illegible]
18/9/74
Dpto. 1
No de [illegible]: 2490

2693

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº3473

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo,6 de Setiembre de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior,el6 de junio de 1973,cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional porel Juzgado Letrado de Instrucción de 4ª Turno

Según Oficio Nº 4034 El recluso común( )CARLOS HUGO BLANCO LAVADIE.

hijo de Carlos y de Catalina de23 años de edad,nacido el día16de Agosto de 1951;profesión Pizzero estado civil:Casado con domicilio en calle: Jose Belloni Nº4221 ,piso2 ,Apto. ,Tel. correspondiente a la Seccional Policial17 ; el que fuera detenido el día 13 deJulio de 1974 ,por el delito de Hurto

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.) BALDOMERO GONZALEZ

LMA/

1/1

2694

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3494

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 28 de Junio de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado en lo Penal de 3º Turno.

Según Oficio Nº 1359 El recluso común( )JOSE LAZARO SOSA FERREIRA.

hijo de Paulino y de María de 33 años de edad, nacido el día 30 de Diciembre de 1938; profesión Jornalero estado civil: Soltero con domicilio en calle: Alsacia Nº3778 ,piso ,Apto. ,Tel. correspondiente a la Seccional Policial 16 ; el que fuera detenido el día 31 de Enero de 1974 ,por el delito de Hurto

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.) BALDOMERO GONZALEZ

IMA/

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-X-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 2695

1/1

DPTO. I
PROC:

2695

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3508.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 11 de setiembre de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB - DIRECCION

- O B J E T O -

GUSTAVO ADOLFO CAPUTI MAGNOU, su libertad, se comunica.---------

V.R.D.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad por venc. de condena por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de Segundo Turno,

Según Oficio Nº 275 El recluso común(penado) GUSTAVO ADOLFO CAPUTI MAGNOU.-

hijo de FRANCISCO y de DELIA

de 38 años de edad, nacido el día 16 de marzo de 1936; profesión JORNALERO estado civil: CASADO con domicilio en calle: LAVALLEJA y RIO BRANCO Nº S/N, piso , Apto. (Dpto. de SAN JOSE), Tel. correspondiente a la Seccional Policial 2a.; el que fuera detenido el día 12 de setiembre de 1972, por el delito de "PECULADO y FALSIFICACION"

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P. A.) BALDOMERO GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-X-74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No de Orden 2696

DPTO: I
PROC:

1|1

2696

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3516.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 12 de setiembre de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION

- O B J E T O -

JUAN CARLOS PEREYRA PERNAS, su libertad, se comunica.-

V.R.D.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad por venc. de condena por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Segundo Turno,

Según Oficio Nº1747/70 El recluso común(penado) JUAN CARLOS PEREYRA PERNAS.-
hijo de JOSE y de ROSA
de 28 años de edad, nacido el día 21 de junio de 1946; profesión JORNALERO estado civil: SOLTERO con domicilio en calle: FRAY MARCOS-Depto. de FLORIDA Nº , piso , Apto. , Tel.
correspondiente a la Seccional Policial 2a.;
el que fuera detenido el día 13 de marzo de 1967 , por el delito de "HURTO y RAPIÑA".-

Saluda a usted atentamente,

LMA/

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
BALDOMERO GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Ent: 17-X-74
Fecha de salida:
Pase a: Varios
No de orden: 2697

DPTO. I
PROC:

1/1

2697

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.- DEPARTAMENTO I.-

REFERENTE A: HORACIO V. BAGGIO .-

El Departamento I posee la información siguiente:-

Domicilio: Plácido Ellauri 3403/09 esq. Julio César.-

U.T.E.:78.62.92.-

Escritorio: Rincón 487.-

U.T.E.:91.41.93.-

Casado con: MARIA CARLOTA WILSON.-

Tiene una hija de nombre CELIA.-

Se dedica a la concecionaria de automóviles, viajando habitualmente a EE.UU.; Río de Janeiro y Bs.As.- Tanto como por asuntos relacionados con sus negocios, como para visitar familiares.-

Posee una finca en Punta del Este en la zona de "Cantegril".-

EVALUACION: B-2.-

DEP. I PROCESADO (4)

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3524.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 7 de junio de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION

- 0 3 [illegible] -

HUGO VICTOR SOSA, su libertad, se comunica.-

V.R.D.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Cuarto Turno,

Según Oficio Nº 984 El recluso común(procesado) HUGO VICTOR SOSA.-

hijo de N.N. y de CLARA

de 30 años de edad, nacido el día 17 de abril de 1944; profesión JORNALERO estado civil: CASADO con domicilio en calle: JOSE MARTI Nº y CARLOS CAMERA, piso, Apto. Dpto. de CANELONES, Tel.

correspondiente a la Seccional Policial 1a.;

el que fuera detenido el día 10 de junio de 1971, por el delito de "RAPIÑA".-

Saluda a usted atentamente,

LMA/

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.) BALDOMERO GONZALEZ

1/1

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3538.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 16 de agosto de 19 74-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB - DIRECCION

- O B J E T O -

BOLIVAR EDUARDO MIRANDA,
su libertad, se comunica.-
V.R.D.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno,
Según Oficio Nº 1877 El recluso común(procesado) BOLIVAR EDUARDO MIRANDA.-
hijo de N.N. y de NELLY
de 22 años de edad, nacido el día 5 de marzo de 19 53 profesión JORNALERO estado civil: DIVORCIADO con domicilio en calle: CONCORDIA Nº 4370, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 19a; el que fuera detenido el día 29 de junio de 19 74, por el delito de "USURPACION DEFUNCIONES".-
Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.) BALDOMERO GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE ... DEFENSA
18-X-74
Varios
2700

DPTO. I
PROC.

1/1

2700

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3562

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 6 de Setiembre dede 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL*

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3ª Turno*

Según Oficio Nº 2144 El recluso común( )JOSE FRANCISCO PONCE MARISCHAL*

hijo de Jose y de Etelvina*

de 38 años de edad, nacido el día 2 de Agosto de 1936, profesión Empleado estado civil: Soltero con domicilio en calle: San Martin Nº 4170, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 12 ; el que fuera detenido el día 28 de Junio de 1974, por el delito de Hurto

Saluda a usted atentamente,

LMA/

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P. A.) ... GONZALEZ

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION

1/1

2701

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3570.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 30 de agosto de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION

- OBJETO -

ARMANDO MUNUA BLANCO, su libertad, se comunica.--

V.R.D.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 2do. Turno,

Según Oficio Nº 1196 El recluso común(procesado) ARMANDO MUNUA BLANCO.-

hijo de JUAN y de MARCELINA

de 26 años de edad, nacido el día 29 de marzo de 1948; profesión JORNALERO estado civil: SOLTERO con domicilio en calle: CAMINO MALDONADO-Depto. de Canelones Nº , piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 18a. el que fuera detenido el día 15 de diciembre de 1973, por el delito de "ENC.DE HURTO".-

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.) ... GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha ... 18-X-74
Fecha ...
Pase a Varios
No. de Orden 2702

DPTO. I
Proc:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...
Fecha ... 26/9/74
Fecha ...
Pase a Dpto. I
No de Identificación 2631

1|1

2702

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº3570

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 16 de Agosto de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL*

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3ª Turno*

Según Oficio Nº 1876 El recluso común( ) JUAN MARTIN AGUERRE*

hijo de Martin y de Aurelia

de 27 años de edad, nacido el día 2 de Mayo de 1947; profesión Tropero estado civil Soltero con domicilio en calle: Vicente Yañez Pinzon Nº4376bis, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 19 ; el que fuera detenido el día 29 de Junio de 1974 , por el delito de Usurpacción de Funciones.

Saluda a usted atentamente,

IMA/

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

[signature]

DPTO. I PROC:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18-X-74
Pase a Varios
No. de Orden 2703

1/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
26/9/74
Dpto. I
No de Identificación 2631

2703

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3587.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 26 de agosto de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

- O B J E T O -

JUAN JOSE ULPIERREZ TENEA, su libertad, se comunica.-

V.R.D.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4º Turno,

Según Oficio Nº 3922 El recluso común(procesado) JUAN JOSE ULPIERREZ TENEA.-

hijo de JUAN y de NELLY de 32 años de edad, nacido el día 24 de agosto de 1942; profesión JORNALERO estado civil: CASADO con domicilio en calle: COLONIA Nº 1636, piso , Apto. , Tel. correspondiente a la Seccional Policial 5a.; el que fuera detenido el día 6 de julio de 1974, por el delito de "AMENAZAS CON PRISION".

Saluda a usted atentamente.

IMA/

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P. A.) ...ERO GONZALEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 18-X-74
Fecha de Salida:
Pase a: Varios
No. de Orden: 2704

DPTO. I PROC: ✓

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 26/8/74
Fecha de Salida:
Pase a: Dpto. I
No. de Orden: 2631

1/1

2704

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº3594.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 4 de setiembre de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

- OBJETO -

ROBERTO ALDAO MARTINEZ, su libertad, se comunica.----

V.R.D.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno,

Según Oficio Nº 4814 El recluso común(procesado) ROBERTO ALDAO MARTINEZ.-

hijo de ROBERTO y de BLANCA de 26 años de edad, nacido el día 5 de julio de 1948; profesión JORNALERO estado civil: SOLTERO con domicilio en calle: Barrio Borro OFICIAL 3 Nº5523 ,piso ,Apto. ,Tel, correspondiente a la Seccional Policial 17a, el que fuera detenido el día 14 de julio de 19 74, por el delito de"HURTO".-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.) BALDOMERO GONZALEZ

LMA/

OPTO. I PROC:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 26/9/74
Pasa a: Dpto. 1
Nº: 2631

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 18-X-74
Varios
2705

1/1

2705

03

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II -EME
MONTEVIDEO.
090835-SETIEMBRE-974
A - N - 01.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 728/974.-

I- EVALUACION: A - 1

II- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E.-

III- TEXTO:

-Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación.- Una vez producida la misma se informará de inmediato a este Comando General del Ejército.- -

AN-001 -MARIO HECTOR OTERO GARCIA.-

Nació el 19 de diciembre de 1929.-Casado. Hijo de Fernando y María Luisa.- Cédula de Identidad No.415.773.-Credencial Cívica Serie A.Z.B. No.3634.- Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias.- Ultimo domicilio conocido: MILLAN 3823 bis.-

-La persona mencionada se encontraba en el régimen de "Libertad Emplazado" por la Justicia competente.-

IV- DISTRIBUCION:

DD.EE. I, II, III, IV, ESCUELAS, INSTITUTOS, SERVICIOS, UNIDADES y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

V- ACCION TOMADA:

Confeccion del presente Parte.-

NOTA:

AN- (Significa: ANTI-NACIONALES).-

Se consideran como tales todas aquellas personas que de alguna forma atenten contra la Seguridad Nacional y cuyas actividades delictivas no se consideren de carácter sedicioso ni gremiales.-

Por el Cto. en Jefe del Ejército y.p.s.o;
El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-
General
Luis V.F. Queirolo.-

-AUTENTICA: El Jefe del Departamento II(E.2) E.M.E.-
Coronel
Nelson B. Viar.-

-owhc-

- [illegible] RECIBO POR [illegible] O [illegible] D.-

DEP. II PROCESADO

18-X-74
E
2706

21/IX/74
Dpto. I
2142

1/1

2706

E

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo,16 de octubre de 1974

I N F O R M E I - 81/74

MOTIVO: Actualización de fotografía.

TEXTO : Se adjunta una foto mas reciente del sedicioso requerido con el Nº 285,que corresponde al Dr.Ricardo José Pedro ELENA PERCOVICH.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Capitán
Pedro A. Mato

Distribución: Original 1 S.I.D. para su archivo.
Copia 1 E - II para su conocimiento.
Copia 2 N - 2 Idem.
Copia 3 A - 2 Idem.
Copia 4 Pol.Militar Idem.
Original 2 OCOA Idem.
Copia 5 Dpto.I (SID) Idem.
Copia 6 OPFFCC Idem.
Copia 7 PNN Idem.
Copia 8 DNII Idem.

Dpto. I PROC. BB

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto I.I
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 16/10/74
Pasa a D.I (S.I.D)
No. de Orden 409

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/X/74
Fecha de Salida
Pasa a E
No. de Orden 2708

P.M./C.E.

1/1

2708

E

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo,14 de octubre de 1974

REQUISITORIA Nº 46/74

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación.Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.

A/N-002.-Armando ALVAREZ NOVA

DEP. I PROCESADO (VV)

Nació en Montevideo el 16/2/954.C.Identidad 1.436.787.Trabaja en FUCA; Propios a 2 cuadras de Garzón (Fábrica de Vidrios).Cutis blanco,cabellos y ojos castaños.Ultimo domicilio conocido: Ariel 4398.-

A/N-003.-Graciela UMPIERREZ LOPEZ de PINTOS

DEP. I PROCESADO (VV)

Nació en Montevideo el 17/4/947.C.Identidad 1.115.537.Cutis blanco,cabellos y ojos castaños.Ultimo domicilio conocido: Ganaderos 4509 Ap.6.-

Por pertenecer al proscripto Partido Comunista y así haberlo dispuesto la Justicia competente.-

A/N-004.-Miguel Rust BARTON BRITO DEL PINO

DEP. I PROCESADO (VV)

Nació en Montevideo el 19/4/944.C.Identidad 968.782.Cutis blanco,ojos azul claro,cabellos castaños.Ultimo domicilio conocido:Iturriaga 3393.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por El Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Capitán
Pedro A. Mato

[Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY]

Distribución: Original 1 S.I.D. para su archivo.
Copia 1 E - II para su cumplimiento.
Copia 2 N - 2 Idem.
Copia 3 A - 2 Idem.
Copia 4 Pol.Militar Idem.
Original 2 OCOA Idem.
Copia 5 Dpto.I (SID) Idem.
Copia 6 OPFFCC Idem.
Copia 7 PNN Idem.
Copia 8 DNII Idem.
Original 3 C.M. Idem.
Copia 9 MDN Idem.
Copia 10 MRREE Idem.
Copia 11 ESMACO Idem.
Copia 12 DGBC Idem.
Copia 13 Dpto.4 (DNII) Idem.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18-X-74
Fecha de Salida
Pasa a E
No. de Orden 2709

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 14/10/74
Pasa a Dpto. I (S.I.D.)
No. de Orden 407

J.F./O.E.

1/1

2709

E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

COPIA Nº 5

Montevideo,14 de octubre de 1974

REQUISITORIA Nº 47/74

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación.Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.

971.-Elsa CHIOZZONE LARROCA de RAPELLA
Nació en Montevideo el 9/6/953.C.Identidad 1.311.758.Cutis blanco,cabellos y ojos castaños.Ultimo domicilio conocido: Molinos de Raffo 399.-

972.-Carlos Raúl VELAZQUEZ MARTINEZ
Nació en el Dpto.de Lavalleja el 14/2/947.C.Identidad 1.118.131.Empleado de la Fábrica Nacional de Cerveza.Estatura 1.75 mts.,complexión fuerte,ojos castaños,cabellos negros.Ultimo domicilio conocido: Güemes 2948 Apto.5.-

973.-Beatriz Elena CABEZAS SEOANNE
Nació en Montevideo el 2/8/953.C.Identidad 1.219.227.Trabaja en cerámica. Complexión mediana,ojos y cabellos castaños.Ultimo domicilio conocido: Amsterdam 1406.-

974.-Humberto GRAÑA FERNANDEZ
Nacido en el año 1943.C.Identidad 1.778.957.Pintor.Estatura 1.69 mts.,complexión mediana,ojos y cabellos castaños.Ultimo domicilio conocido: Cno. Colman 4835,casi Instrucciones.-

975.-María Emilia PAROLA LANGHAIN
Nació el 5/3/951.C.Identidad 1.292.555.Empleada textil.Estatura 1.64 mts., ojos castaños.-

976.-Enrique Francisco CASTRO SAGASETA
Nacido el 3/5/948.C.Identidad 1.150.000.Empleado bancario.Ultimo domicilio conocido: Buchental 3333.-

977.-Julio MARTINEZ VANZULI
Nació el 6/10/937.C.Identidad 779.346.Ultimo domicilio conocido: Francisco Simón 2050 Apto.201.-

978.-Daniel CASELLI RABAJOLI
Nació el 18/7/952.C.Identidad 1.175.964.Dibujante.Cutis blanco,estatura 1.75 mts.,ojos y cabellos castaños.Ultimo domicilio conocido/ Ismael 5579.-

Por sabérseles vinculados a organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

1/2

2710 1

COPIA Nº 5

Corresponde a Requisitoria 47/74

Por El Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Capitán
Pedro A. Mato

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Distribución: Original 1 S.I.D. para su archivo.
Copia 1 E - II para su cumplimiento.

Copia 2 N - 2	Idem.
Copia 3 A - 2	Idem.
Copia 4 Pol.Militar	Idem.
Original 2 OCOA	Idem.
Copia 5 Dpto.I (SID)	Idem.
Copia 6 OPFFCC	Idem.
Copia 7 PNN	Idem.
Copia 8 DNII	Idem.
Original 3 C.M.	Idem.
Copia 9 MDN	Idem.
Copia 10 MRREE	Idem.
Copia 11 ESMACO	Idem.
Copia 12 DGDC	Idem.
Copia 13 Dpto.4 (DNII)	Idem.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 14/10/974
Pasa a Dpto. I (S.I.D.)
No. de Orden 705

DP. I PROCESADO (VV)

J.P./C.E.

2/2

2710

DIVISION EJERCITO I.- O. C. O. A..-

N O V E D A D E S

DEL DIA 160800 AL DIA 170800 DE OCTUBRE DE 1974.-

DIA: HORA: T E X T O .-

16: 1030: Guardia 4 en custodia de detenidos de B.M.R.No.2. Finaliza hora 13.10, sin novedad.-

1100: Bomberos efectúa recorrida de cloacas en zona de Casa de Gobierno.-

1300: Guardia 9 presente en su zona de patrullaje en TP 1/4 TON.-

2130: Guardia 8 se dirige a Eduardo Acevedo y Gonzalo Ramírez en el lugar un Sdo. del Reg.C.9 habría herido a una persona con un arma de fuego.-

2145: Guardia 8 comunica en el lugar, el Sdo. Carlos Bermudez del Reg.C.9 al ser provocado por Jacobo Mahmias , C.I.585.668 que se encontraba en estado de ebriedad, hirió a la persona de referencia de un balazo de pistola Cal.22 a la altura del estómago.-Se dirige a Secc.6ta. con el Sdo. y su acompañante Aristedes Maffla, C.I.1.203.842 el cual se encontraba con el herido.- Dicho herido fué conducido en Servicio de Ambulancia al Hospital de Clínicas.-Se comunicó al Reg.C.9.-

0100: Guardias 3 y 8 efectúan PLAN LIMPIEZA.-

0600: Guardias 3 y 8 finalizan PLAN LIMPIEZA.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-

PLAN CORTINA.-

PLAN PROFUNDIDAD.-

PLAN LIMPIEZA.-

DIVISION DE EJERCITO I.- O. C.

-N O V E D A D E S-

DEL DIA 150800 DE OCTUBRE AL DIA 160800 DE OCTUBRE DE 1974.-

DIA:	HORA:	* T E X T O *
15	0800:	Cuerda 5 concurre de E.M.R. No.2 a H.C.FF.AA. a efectos de custodia dando cumplimiento al Radio 2759.-
	0845:	Cuerda 8 cumple custodia de ESMACO.-
	0930:	Cuerda 3 concurre a B.I.1 a efectos de trasladar documentación a esta.-
	1025:	Cuerda 5 de Cno. Maldonado y Veracierto receje volante. Procede por esta base con ellos, a su vez finaliza custodia.-
	1030:	Cuerda 9 concurre a J.P.M. a efectos de trasladar documentación a esta.-
	1230:	Cuerda 5 concurre a E.M.R. No.2 a efectos de custodia de detenidas a J.M.I. en cumplimiento del Radio 2761.-
	1400:	Cuerda 7 en Mariano Moreno y 8 de Octubre con problemas de carburación se comunica a R.C.6.-
	1425:	Cuerda 2 finaliza custodia de ESMACO.-
	1515:	Cuerda 7 soluciona problemas mecanicos, continua en zona de patrullaje.-
	1900:	Hasta nueva orden cuerda 9 no cubrira zona comunica Gpo.A.I, faltan tambien cuerdas 10 y 11 las cuales continuan sin cubrir zona.-
	2055:	Cuerda 5 procede a base de Rojo con problemas de corriente los soluciona a la hora 2159 se reintegra a cubrir zona.-
	0100:	Cuerdas 7 y cuerda 5 proceden a operación Limpieza
	0330:	Cuerdas 7 y cuerda 5 finalizan operación limpieza por mal tiempo.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN LIMPIEZA.-

SECRETO D-381

[illegible]

Montevideo, 17 de octubre de 1974.- 1563 1/2

PARTE DE NOVEDADES [illegible] DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-
[illegible] 9/10/974 [illegible] igual los numerales; 4.6.7.8.10 y 11.-

1-DETENIDO POR [illegible].-
De acuerdo [illegible] informado en el Nal.14 del parte de fecha 2/10/974, sobre la detención de la persona Julio César [illegible], sigue a disposición de la superioridad.-

2-[illegible].-
Como se informara en el Nal.18 del parte de fecha 5/10/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno, los detenidos; Juan Carlos [illegible] ALVAREZ y Gladys Nilda [illegible].-

3-DETENCION E INCAUTACION DE MATERIAL COMUNISTA.-
Concuente con lo informado en el Nal.18 del parte de fecha 5/10/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno, la persona; RAFAEL EDUARDO [illegible].-

4-DETENIDOS [illegible].-
Atento a lo informado en el Nal.9,10,6,6 y de los partes de fechas 9,10,11,y 15 de los corrientes, sobre la clausura del local del [illegible], siguen a disposición de la superioridad los detenidos; [illegible] Pedro [illegible]; Ramón [illegible]; Germán CASTRO; Ana María ALVAREZ [illegible]; [illegible]; Euclides [illegible] GUEVARA; Tabaré [illegible]; Carlos Eduardo [illegible]; Pedro Avelino [illegible]; Juan Crisanto [illegible]; Osvaldo [illegible]; Víctor Manuel [illegible]; Alberto [illegible]; Rubino [illegible]; Luis Alberto [illegible]; Rodolfo Gilberto [illegible]; Manuel Bolívar [illegible]; Alberto BENITEZ [illegible]; Carlos Justiniano [illegible]; José Eduardo [illegible]; Rolando Heriberto [illegible]; Francisco Jesús [illegible]; Carlos María RAMIREZ; Luis [illegible]; Carlos Alberto [illegible]; Ulises Alberto [illegible]; Aramís [illegible]; Juan Carlos [illegible]; Ruben [illegible].-

5-DETENIDO POR PINTADAS.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.12 del parte de fecha 9/10/974, sobre la detención de la persona; Carlos Sergio [illegible], continúa a disposición de la superioridad por haber realizado pintadas.-

6-[illegible] E INCAUTACION MATERIAL COMUNISTA.-
Como se informara en el Nal.14 y 11 de los partes de fechas 10 y 11 de los corrientes; sobre la detención de las personas; Alicia Irene [illegible]; Luis Emilio [illegible]; Susana [illegible]; Oscar Nelson [illegible]; Enrique Manuel José Antonio [illegible]; María Rosa [illegible]; Mirtha Lilián [illegible]; Daniel Ricardo [illegible] y Silvia [illegible], recuperando su libertad la persona ya nombrada anteriormente María Rosa [illegible].-

7-DETENIDOS [illegible].-
Consecuente con lo informado en el Nal.13 del parte de fecha 11 de los corrientes sobre la situación de los detenidos; Alejandro [illegible]; Miguel Angel MACHADO [illegible] y Ronald [illegible], continúan a disposición de la superioridad.-

8-DETENIDOS [illegible].-
De acuerdo a lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 15 y 16/10/974, sobre la detención entre otros de; [illegible] VILLAFAN, personal de esta Dirección concurre a la finca de Florida No.1402 pieza 5, procediendo a la detención de la persona; Arturo [illegible] VILLAFAN, oriental, divorciado de 52 años, a quien se le incautó, una revista Rusa, un panfleto de la Asociación de Bancarios del Uruguay, a lo cual el causante viene siendo indagado.-

9-DETENIDOS [illegible].-
Atento a lo informado en el Nal.13 del parte de ayer 16/10/974, sobre la detención de las personas; Juan Carlos [illegible]; Pedro Antonio [illegible], continúan en calidad de tales, mientras que; Mario Jorge [illegible] y Martha Beatriz [illegible], por orden superior recobran su libertad.-

10-[illegible] LIBERTAD".-
Como se informara en el Nal.14 del parte de ayer sobre la detención de la persona Carlos María [illegible], luego de ser indagado recupera su libertad por o/superior.

001(A)/2

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Transcripción parcial del Doc.2718- Fs.001 (LG)

Montevideo,17 de Octubre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE: 7/10/974: Continúan igual los numerales: 4,6,7,8,9,10 y 11.-

1-DETENIDO POR PARO DE S.O.I.M.A.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 2/10/974,sobre la detención de la persona: Julio César PERRONE SMITH,sigue a disposición de la Superioridad.-

2-ALLANAMIENTO-DETENCION E INCAUTACION MIMEOGRAFO.-
Como se informara en el Nal.16 del parte de fecha 5/10/974,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno,los detenidos:Juan Carlos FONTELA ALVAREZ y Gladys Noilda ELIZALDE STEVENZON.-

3.-DETENCION E INCAUTACION DE MATERIAL COMUNISTA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.18 del parte de fecha 5/10/974,contiúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno,la persona:RAFAEL EDUARDO SANSIVIERO SCABIATO.-

4.-DETENIDOS ASUNTO DEL S.U.N.C.A.-
Atento a lo informado en el Nal.9,10,6,6, y de los partes de fechas 9,10,11 y 15 de los corrientes,sobre la clausura del local del SUNCA,siguen a disposición de la Superioridad los detenidos:Cosme Pedro ZANNOTE SUAREZ,Ramón TORRADELFO ROSAS,Germán CASTRO,Ana María ALVAREZ RISSO;Abelardo Raúl PAISAL LACUESTA;Euclides IBAÑEZ GUEVARA,Tabaré SILVERA FERREIRA,Carlos Eduardo DA SILVA CARRILLO;Pedro Avelino PATNON ZEBALLOS;Juan Crisante TRIAS JORGE;Osvaldo LEAO;Víctor Manuel CARDOZO CARDOZO;Alberto MARTINEZ;Gabino TOR FERRARI;Luis Alberto RIOS CARABALLO;Rodolfo Gilberto SCHIERA;Manuel Bolívar MENENDEZ CERRUTTI;Alberto BENITEZ GONZALEZ;Carlos Justiniano FALCON GARCIA;José Eduardo BARGAS VAZQUEZ;Rolando Heriberto DOGLIANI CATALDI;Francisco Jesús CARDANA;Carlos María RAMIREZ;Luis BRANCA CORREA;Carlos Alberto FELMAN BORGES;Ulises Alberto TROMBETA PEREZ;Aramís GONZALVO YANUZZI;Juan Carlos TORRES PASTORINO; Ruben URAN CABRERA.-

5-DETENIDO POR PINTADAS.-
De acuerdo a lo informado ne le Nal.12 del parte de fecha 9/10/74,sobre la detención de la persona;Carlos Sergio LEIBNER MALAHLD,continúa a disposición de la superioridad por haber realizado pintadas.-

6-ALLANAMIENTOS-DETENCIONES E INCAUTACION MATERIAL COMUNISTA.-
Como se informara e n el Nral.14 y 11 de los partes de fecha 10 y 11 de los corrientes;sobre la detención de las personas;Alicia Irene HERRERO LANCHE;Luis Emilio LANCHE HERRERO;Susana GUZMAN CURBELO;Oscar Nelson HURTAMENDIA GOMEZ;Enrique Manuel José Antonio BUXAREO SAINTEMARTIN;María Rosa LARROSA;Mirtha Lilián GUZMAN CURBELO; Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO y Silvia SIMONI SILVEIRA,recuperando su libertad la persona ya nombrada anteriormente como María Rosa LARROSA .-

7-DETENIDOS PROCEDENTES DE TRASMISIONES No.1.-
Consecuente con lo informado en el Nal.13 del parte de fecha 11 de los corrientes sobre la situación de las detenidos;Alejandro SCARAMELLI GIORDAN;Miguel Angel MACHADO BAIRO y Ronald SALAMARO TESCORE,continúan a disposición de la superioridad.

8-DETENIDOS AVERIGUACION (CONSEJO DEL NIÑO).-
De acuerdo a lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 15 y 16/10/74,sobre la detención entre otros de:Elida RAVEIRA VILLAFAN,personal de esta Dirección concurre a la finca de Florida No.1482 pieza 5,procediendo a la detención de la persona: Arturo NAVEIRAS VILLAFAN,oriental,divorciado de 52 años,aquien se le incauta,una revista rusa,un panfleto de la Asociación de Bancarios del Uruguay,a lo cual el causante viene siendo indagado.-

9-DETENIDOS PROCEDENTES DE SECCIONAL 25a.-
Atento a lo informado en el Nal.13 del parte de ayer 16/10/74,sobre la detención de las personas:Juan Carlos CROSA SOSA;Pedro Antonio COLOTUZZO ARRAMBIDE,continúan en calidad de tales,mientras que:Mario Jorge ZELARRAYAN NOCETTI y Martha Beatriz BALDIZAN ROCA, por orden superior recobran su libertad.-

10-ALLANAMIENTO-DETENIDO-"Libertad".-
Como se informara en el Nal.14 del parte de ayer sobre la detención de la persona Carlos María HERRERA GOICOCHEA,luego de ser indagado recupera su libertad por o/superior.-

SECRETO [illegible] No.2.-

11-[illegible] "Libertad".-

Con lo informado en el Nal.15 del parte de ayer, donde resultara detenida la persona; [illegible] Javier [illegible], luego de haberse le inspeccionado el domicilio con resultados negativos y haberse realizado averiguaciones sobre sus actividades la superioridad dispone la libertad del causante, siendo entregado a sus padres bajo recibo con las prevenciones del caso.-

12-[illegible] Y SOLICITUD DE CAPTURA.-

Consecuente con lo informado en el Nal.16 del parte de ayer sobre la persona; Jesús Silverio [illegible], personal de esta Dirección prosiguiendo las diligencias a los efectos de su detención, se concurre a la calle Laguna Merín No.4130, y se comprueba que se trata de "La casa del Maestro" siendo indagada entre otros la encargada Sra. María Esther Delia [illegible] de [illegible], oriental, casada de 66 años, la dijo desconocer a la persona buscada.- Atento a ello se solicitó a todas las autoridades del País la captura del causante.-

13-AMPLIACION NRAL.7 DE FECHA 7/10/974 (REMITIDOS).-

Ampliando el Nral.7 de fecha 7/10/974, donde se menciona la detención de las personas; Eduardo Efraín [illegible] y Mary Estela VILLANUEVA OCAMPO, en el día de ayer por disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, por Oficio No.1372/74, la persona primeramente nombrada es remitida por el delito previsto en el Art.58.Inc.2o. del C.P.M. (De los Delitos que afectan a la Moral del Ejército y la Marina) y VILLANUEVA OCAMPO por: "De los Cómplices" art.62 del C.P.O.-

14-ALLANAMIENTO Y DETENCION.-

En el día de la fecha personal de esta Dirección procede allanar la finca de [illegible] Stagnero de Munar No.2627 Apto.[illegible], donde se incauta un talón de una rifa (50) cincuenta números sin membrete y es detenida la persona; Teodoro Lorenzo PASTRANA [illegible], oriental, casado de 45 años, de profesión Inspector de Personal en el Hospital Italiano, con anotaciones en nuestra Dirección, el que viene siendo indagado.-

15-ALLANAMIENTOS [illegible] M.L.N.-

Personal de esta Dirección prosiguiendo diligencias para establecer la identidad de nuevos integrantes del M.L.N (Tupamaros), se procede allanar la finca de la calle Santiago Vazquez No.1216, donde se procede a la detención de; Judith Ofelia [illegible], oriental, soltera de 20 años, dicha inspección no arrojó resultados positivos. Prosiguiendo con lo mismo se procede allanar la finca de Batoví No.2079 donde reside la persona; Alejandro LARRAIN [illegible], argentino, soltero de 23 años, estudiante de la Facultad de Arquitectura y empleado de la Cooperativa de Viviendas de COVIUTE, quien no se encontraba en su domicilio, procediéndose a la detención del padre del buscado Sr. Emilio Armando LARRAIN ARGUELLO, argentino, casado de 52 años, posteriormente es detenido el buscado en la Facultad de Arquitectura y conducido a esta Dirección donde viene siendo indagado y el padre del mismo LARRAIN ARGUELLO, recupera su libertad.-

16-AMPLIACION NRAL.6 DE FECHA 7/10/974.-

Ampliando el Nal.6 del parte de fecha 7/10/974, en el día de ayer el Sr. Juez Militar de Instrucción de [illegible] Turno, por oficio No.1371, dispone que la persona; Daniel Enrique [illegible], continuara en calidad de tal y Daniel LEVIN ECHEVERRY y Nancy Susana [illegible], recuperaran su libertad bajo emplazamiento de presentarse los días martes y jueves en ese Órgano Jurisdiccional. Los causantes aún se encuentran alojados en dependencias de esta Dirección.-

17-AMPLIACION DEL PARTE DE FECHA 14/5/974.-

Ampliando el Parte de fecha 14/5/974, donde se mencionara la detención de la persona; Celeste Aida [illegible], en el día de ayer el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 5to. Turno por Oficio No.664 del 22/8/974 que se pusiera en jurisdicción en ese Juzgado sobre las causas de la detenida dispone; su remisión por "[illegible]" y su captura para dar cumplimiento a lo dispuesto, ya que dicho Magistrado el día 30/7/974, dispone la libertad emplazada de la causante.- Ante lo expuesto se concurre al domicilio de la misma sito en Juan Jackson No.930 Apto.13, no encontrándose morador alguno, por lo que se hace lo propio en el Sanatorio Médico No.3 donde ella se desempeña y allí tampoco se logra su detención por estar suspendida. Se prosiguen las diligencias para su detención.-

18-[illegible]:

Los mencionados en el presente parte de novedades.-

SECRETO

Transcripción parcial del Doc.2718-Fs.002- (LG)

11- DETENIDO PROCEDENTE DE HURTOS Y RAPIÑAS POR AVERIG.PINTADAS"Libertad"-

Con lo informado en el Nal.15 del parte de ayer,donde resultara detenida la persona;Aldo Javier SCARONE DEJIOLI,luego de habérsele inspeccionado el domicilio con resultados negativos y haberse realizado averiguaciones sobre sus actividades la superioridad dispone la libertad del causante,siendo entregado a sus padres bajo recibo con las prevenciones del caso.-

DEP. Vario PROCESADO SS

12-CONSTANCIA Y SOLICITUD DE CAPTURA.-

Consecuente con lo informado en el Nal.16 del parte de ayer sobre la persona Jesús Silverio SUAREZ MENDEZ,personal de esta Dirección prosiguiendo las diligencias a los efectos de su detención,se concurre a la calle Laguna Merín No.4130,y se comprueba que se trata de la casa dl "Maestro"siendo indagado entre otras cosas la encargada Sra.María Esther Delia NAVE FOMBARABONA de PERA,oriental,casada de 66 años,la dijo desconocer a la persona buscada.-Atento a ello se solicitó a todas las autoridades del País la captura del causante.-

13-AMPLIACION NRAL.7 DE FECHA 7/10/974(REMITIDOS).-

Ampliando el Nral.7 de fecha 7/10/974,donde se menciona la detención de las personas:Eduardo Ifráin RODRIGUEZ SOSA y Nery Estela VILLAMAYOR OCAMPO,en el día de ayer por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno,por Oficio No.1372/74,la persona primeramente nombrada es remitida por el delito previsto en el Art.58.Inc.2o. del C.P.M.-Que los delitos que afectan a la Moral del Ejército y la Marina) y VILLAMAYOR OCAMPO para "De los Cómplices" art.62 del C.P.O.-

DEP. I PROCESADO

14-AMPLIACION Y DETENCION.-

En el día de la fecha personal de esta Dirección procede allanar la finca de María Stagnero de Munar No.2627 Apto.bis,donde se incauta un talón de una rifa(50) cincuenta números sin membrete y es detenida la persona:Teodoro Lorenzo PASTRANA COLMAN,oriental,casado de 45 años,de profesión inspector de Personal en el Hospital Italiano,con anotaciones en nuestra Dirección,el que viene siendo indagado.-

15-ALLANAMIENTOS-DETENIDOS AVERIG.CON EL M.L.N.-

Personal de esta Dirección prosiguiendo diligencias para establecer la identidad de nuevos integrantes del M.L.N.(Tupamaros),se procede allanar la finca de lacalle Santiago Vazquez No.1216,donde se procede a ladetención de:Judith Ofelia HOPENHAYM SVIRSKY,oriental, soltero de 20 años,dicha inspección no arrojó resultados positivos, Prosiguiendo con la misma se procede a allanar la finca de Batoví No.2079 donde reside la persona:Alejandro LARRAIN BELLINI,argentina,soltera de 23 años,estudiante de la facultad de Arquitectura y empleado de la Cooperativa de Viviendas de COVIUTE,quien no se encontraba en su domicilio,procediéndose a la detención del padre del buscado Sr.Emilio Armando LARRAIN ARGUELLO,argentino,casado, de 52 años.Posteriormente es detenido el buscado en la Facultad de Arquitectura y conducido a esta Dirección donde viene siendo indagado y el padre del mismo LARRAIN ARGUELLO, recupera su libertad.-

16-AMPLIACION NRAL.6 DE FECHA 7/10/974.-

Ampliando el Nal. 6 del parte de fecha 7/10/974, en el día de ayer el Sr.Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno,por Oficio Nro.1371,dispone que la persona: Daniel Enrique RABOSTO PEREZ,continuara en calidad de tal y Daniel LEVIN ECHEVERRY y Nancy Susana RODINO ALVAREZ, recuperaran su libertad bajo emplazamiento de presentarse los días martes y jueves en ese órgano Jurisdiccional.Los causantes aún se encuentran alojados en Dependencias de esta Dirección.-

DEP. I PROCESADO

17.-AMPLIACION DEL PARTE DE FECHA 14/5/974.-

Ampliando el parte de fecha 14/5/974,,donde se mencionara la detención de la persona:Celeste Aída MELO GABANIN,en el día de ayer el Sr.Juez Ldo.de Instrucción de 5to. Turno por Oficio No.664 del 22/8/974 que se pusiera en jurisdición en ese Juzgado sobre las causas de la detenida dispone:su remisión por "Hurto"y su captura para dar cumplimiento a lo dispuesto,ya que dicho magistrado el día 30/7/974,dispone la libertad emplazada de la causante.-Ante lo expuesto se concurre al domicilio de la misma sito en Juan Jackson No.930 Apto.13,no encontrándose moradores alguno, por lo que se hace lo propio en el Sanatorio Médico No.3 donde ella se desempeña y allí tampoco se logra la detención por estar suspendida.Se prosiguen las diligencias para su detención.-

18-ALLANAMIENTOS:

Los mencionados en el presente parte de novedades.-

002(C)|2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de I...
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 18/X/974
Pasa a - E -
No de Orden 2718

SECRETO

Director de ANCAP
Coronel Agustín Andrés
Montevideo
161145 Oct.74
HJ-37

P.E.I. ØØ3/74

I.- RESPONDE A: Información obtenida referente a Julio BRENNER.

II.- EVALUACION: B-2

III.- TEXTO: La información fechada 16 Noviembre 1973, en los antecedentes del Ingeniero Julio BRENNER, la posesión de un campo en sociedad con MANERA LLUBERAS:

A.- No registra antecedentes en DINACOSE
B.- No figura en los registros en la Oficina Catastro, existiendo la posibilidad que hubieran adquirido un campo sin haber pasado escritura, lo que no se ha podido detectar.
C.- En lo atinente a la Empresa de Construcción en -- propiedad, no existe funcionando en el Depto. de Lavalleja.

IV.- DISTRIBUCION:

A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA
La confección del présente parte.

DEP. PROCESADO D

MINISTERIO ... NACIONAL
SERVICIO ... DE DEFENSA
18-X-74
E
2719

Por el Director ANCAP
Cnel. AGUSTIN ANDRES
Mayor
EXEQUIEL BLANCO

Acuse recibo: por el teléfono 8.01.34
al May. Exequiel Blanco

SECRETO 001/1

2719

TRANSCRIPCION DEL P.D. DE FECHA 16/10/74 DOC. Nº 2720 - (BB) -

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 16 de Octubre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA
PARTE: 7/10/974: Continúan igual los numerales: 4,6,7,8,10 y 11.-

1-DETENIDO POR PARC DEL S.C.I.M.A..-

De acuerdo a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 2/10/974, sobre la detención de la persona: Julio César FERRONE SMITH, continúa en la misma situación.

2-ALLANAMIENTO-DETENCION E INCAUTACION MIMEOGRAFO

Como se informara en el Nal.16 del parte de fecha 5/10/74, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno, los detenidos; Juan Carlos FONTELA ALVAREZ y Gladys Noilda ELIZALDE STEVENSON.-

DEP. I PROCESADO

3-DETENCION E INCAUTACION DE MATERIAL COMUNISTA

Consecuente con lo informado en el Nal.18 del parte de fecha 5/10/974, donde resultara detenida la persona; Rafael Eduardo SANSIVIERO SCABIATO, desde el día de ayer se encuentra a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-

4-DETENIDOS ASUNTO DEL S.U.N.C.A.-

Atento a lo informado en el Nal.9,10,6 y 6 de los partes de fechas 9,10,11 y 15 de los corrientes, sobre la clausura del local del SUNCA, siguen a disposición de la superioridad las personas detenidas: Gosme Pedro ZANSOTE SUAREZ; Ramón TORRADELFO ROSAS; Germán CASTRO; Ana María ALVAREZ RISSO; Abelardo Raúl PAISAL LACUESTA; Euclides IBAÑEZ GUEVARA; Tabaré SILVERA FERREIRA; Carlos Eduardo DA SILVA CARRILLO; Pedro Avelino PATRON CEBALLOS; Juan Crisento FRIAS JORGE; Osvaldo LEAO; Víctor Manuel CARDOZO CARDOZO; Alberto MARTINEZ; Gabino TOR FERRARI; Luis Alberto RIOS CARABALLO; Rodolfo Gilberto SCHIERA; Manuel Bolivar MENENDEZ CERRITTI; Alberto BENITEZ GONZALEZ; Carlos Justiniano FALCON GARCIA; José Eduardo BARBAS VAZQUEZ; Rolando Heriberto DOGLIANI CATALDI; Francisco Jesús CARDANA; Carlos María RAMIREZ; Luis BRANCA CORREA; Carlos Alberto FILMAN BURGOS; Ulises Alberto TROMBETA PEREZ; Aramís GONZALVO YANUZZI.-Prosiguiendo las diligencias resultan detenidas las personas; Juan Carlos TORREZ PASTORINO, oriental, soltero de 25 años, domiciliado en César Mayo Gutierrez No.2984, carpintero de U.T.E. en Baltasar Luna y Tapes y Ruben URAN CABRERA, oriental, casado de 44 años, domiciliado en Patricio Nº1321, jornalero en la firma ETERNIT, de la calle Garzón Nº1069.-Se hace constar que relaciona con este hecho recuperan su libertad las siguientes personas: Pedro Joaquín ESPOSITO GONZALEZ; Héctor Eusebio CHAPARRO BESSI; Carlos César VELAZQUEZ; Juan José HORNOS MEDEROS y Washington CASAL FERNANDEZ, por disposición superior.-

5-DETENIDOS POR PINTADAS

De acuerdo a lo informado en el Nal.12 del parte de fecha 9/10/974, donde se mencionara la detención de la persona; Carlos Sergio LEIBNER MALAMUD, continúa a disposición de la superioridad.-

6-ALLANAMIENTO DETENIDO ASUNTO LICEO "VARELA".-Internado.-

Como se informara en el Nal.10 del parte de fecha 10 de los corrientes, sobre la detención de la persona; Víctor KLANG STERMAN, por disposición del Sr.Juez de Menores de 1er. Turno y por Oficio Nº657/74, el causante fue internado en el Centro de Observación Nº1, a disposición de dicho magistrado.-

DEP. I PROCESADO

7-ALLANAMIENTO-DETENCIONES E INCAUTACION MATERIAL COMUNISTA.-

Consecuente con lo informado en el Nal.14 y 11 de los partes de fechas 10 y 11 de los corrientes, continúan a disposición de la superioridad los detenidos; Alicia Irene HERRERO LANCHE; Luis Emilio HERRERO LANCHE; Susana GUZMAN CURBELO; Oscar Nelson HUERTAMENDIA GOMEZ; Enrique Manuel José Antonio BUXAREO SAINTE MARTIN María Rosa LARROSA; Mirta Lilian GUZMAN CURBELO; Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO Sivio SIMENI SILVEIRA; recuperando su libertad las siguientes personas: Blanca Teresa LARRIERA CAINO; Susana Dominga CURBELO MEDERO de GUZMAN; y Aparicio GUZMAN ETCHEPARE.-

8-DETENIDOS PROCEDENTES DE TRASMISIONES No.1

De acuerdo a lo informado en el Nal.13 del parte de fecha 11 de los corrien

///...
sobre los detenidos;Alejandro SCARAMELLI GIORDAN;Miguel Angel MACHADO BAIRO y Ronald SALAMANO ESCOREL, continúan a disposición de la superioridad.-

9-DETENIDOS PROCEDENTES DE HURTOS Y RAPIÑAS.-Libertad.-

Consecuente con lo informado en el Nal.16 del parte de ayer, sobre la detención de las personas;Osvaldo Víctor BORRAS QUINTANA y Víctor CUELLO DA COSTA, luego de haber sidos indagados los causantes recobrarn su libertad por orden superior.-

10-DETENIDAS AVERIGUACION (CONSEJO DEL NIÑO) Libertades-1 Detenido.-

Atento a lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 15/10/974, donde resultaran detenidas las personas;Pilar DEL RIO LORENZO deBERTONI;Julio COLMAN de LUZARDO;Odina Azul BALLERO OTORMIN de PEREIRA;María Josefa PORTO VELOSO de SEGALERBA;Celina FERREIRA de RODRIGUEZ;María Elena PEREIRA de CARABELLI, todas las cuales recuperan su libertad con severas prevenciones, mientras Elida NAVEIRA VILLAFAN, continúa en calidad de tal, para ser sometida a la Justicia Militar.-

11-TRAFICANTE DE ESTUPEFACIENTES URUGUAYO DETENIDO EN SUIZA.-

De acuerdo a lo publicado en el Diario "El País" de fecha 15/10/974, donde se de a publicidad de que en Siuza resulta detenido una persona uruguaya de nombre Ruben Sandalio VARELA CANTABEL, de 24 años y penado a ocho meses de prisión y multa de 200 Francos por tener en su poder 300 comprimidos de accido lisérgico (LSD), que pretendía introducir desde el territorio Holandés, personal de esta Dirección realiza averiguaciones y se entrevista a su hermano Héctor Hugo VARELA CANTABEL,oriental,soltero de 26 años, de profesión Soldado, quien presta servicios en el Servicio de Material y Armamento y además estudiante del Instituto de la Construcción quien manifestó: que su hermano en el mes de Enero o Febrero del año en curso en el Barco "AUGUSTUS" se fue del país con destino a España;que era estudiante de Bellas Artes y que presumía que tenía vinculación con los "Tupamaros" y que sería este el motivo de su viaje y agregó que vivía en Pablo de María ignorando el número.-Se prosiguen las diligencias.-

12-CONSTANCIA DE DETENCIONES Y LIBERTADES(ASUNTO DEL SUNCA)

En el día de ayer se hicieron presente en esta Dirección los siguientes capataces de obra:Eduardo PASCALE CAMAROTE;or,c,de 58 años, domiciliado en Guayaquí N°3076 Salvador MARTI GASCON,esp.c.de 50 años,domiciliado en Gobernador Viana N°2982;Oliver Menel MORALES MARTINEZ,or.c.de 39 años, domiciliado en Florencio Sanchez N°(La Paz);Luis Oscar FECHERA IGUINI,or,c,de 45 años, domiciliado en Solimar Kmt.26.200,solar12;Luis Angel BLANCO RODRIGUEZ,or,c,de 47 años, domiciliado en Conelli N°4146;Alberto Francisco PERRY BORROMERO,or,c,de 41 años, domiciliado en Ramallo N°2018;Alberto URTI LARROSA,or,c, de 28 años, domiciliado en Acevedo Díaz N°1618;Enilda BENEVENTO VITOLO, italiano,c,de 28 años, domiciliado en Oficial 8 N°4516,esq.San Martín;Héctor Abel PAULOS HERNANDEZ,or,c,de 51 años, domiciliado en Sevilla N°1936 apto.1;Angel SCAVINO PEDRINO,or,c,de 50 años, domiciliado en Volta N°4998; Ismael Ruben OYARZABAL AMARILIO,or,c,de 53 años, domiciliado en Termópilar N;3583 apto.2 y Ramón Nestor QUINTEROS MORALES,or,c, de 40 años, domiciliado en Lutecia N°3727, todos los cuales fueron indagados con relación al paro realizado por los obreros de la construcción, los que manifestaron que elementos desconocidos llegaron a las obras y dijeron que el día 9 ppdo., no se debía trabajar porque así lo había dispuesto el SUNCA. Posteriormente todas estas personas recobran su libertad por orden superior.-

13-DETENIDOS PROCEDENTES DE SECCIONAL 25a.

En el día de ayer procedente de la Seccional 25a. registran entrada en esta Dirección las personas:Juan Carlos CROSA SOSA,oriental,casado de 29 años, domiciliado en Solano Lopez N°1352 apto.11 y Pedro Antonio COLOTUZZO ARRAMBIDE, oriental,soltero,de 27 años, afincado en Isidoro Larraya N°4708, ambos liberados penales bajo el régimen de "Libertad Vigilada", a quienes se les incautó un tocadisco y un disco con la banda original de la película "ESTADO DE SITIO".-Cuando se procedía al traslado de los mismos a esta Jefatura cuando al llegar a 26 de Marzo por la Rambla, dos N/N, que se encontraban en el lugar saludan a los detenidos por lo que los funcionarios solicitan su documentación y traslados de los mismos a ésta, resultando ser: Mario Jorge ZELARRAYAN NOCETI,oriental,soltero de 23 años, domiciliado en Antonio Cabrera N°3487 apto.28 y Martha Beatriz ...///

.///...

BALDIZAN ROCA,oriental,soltera,de 27 años, afincada en Blanes Nº1244 apto.401 los que también son liberados penales bajo el régimen de "Libertad Vigilada",los cuañes vienen siendo indagados.Se ampliará.-

14-ALLANAMIENTO-DETENIDO

De acuerdo a una llamada anónima recibida en esta Dirección, personal de la misma concurre a la finca de Avda.Agraciada y San Martín(Hotel San Martín), donde se encontraría una persona de nombre Carlos HERRERA, el cual estaría requerido por las FF.CC. En el referido local en la habitación Nº19, se hospeda la persona Carlos María HERRRERA GOICOCHEA,oriental,soltero de 26 años,de profesión conductor, el cual es detenido y conducido a Dependencias de esta Dirección dondo viene siendo indagado.-

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° 184006/974 Carp. N.° -------

HOJA DE TRAMITE N.° 1458/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 8 de Octubre de 1974.

DEP. II PROCESADO (D)

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.278/974, de la DE. II.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/X/74
Fecha de Salida
Pasa a E
No. de Orden 2721

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/10/74
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Orden 2910

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/10/74
Fecha de Salida
Pasa a Dptos. 3 y 1
No. de Orden 2910

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES)
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe de Departamento II del E.M.E.

Coronel

NELSON B. VIAR.

Iniciales A.T.

0012

SECRETO

2721-4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 278/974/

Copia No. 2
D - 2
D E II
C SAN JOSE
301830-SET-74
J A 25

I.-EVALUACION: B-2

II.-RESPONDE A:-Información existente en la D-2 del E.M.DE-II.-

III.-T E X T O:-Varios integrantes de la Mutualista Obrera de Juan Lacaze // han viajado a realizar cursos de perfeccionamiento.-Durante el año 1972 fueron detenidos varios profesionales pertenecientes a esta mutualista por sus vinculaciones con la sedición e incluso hay algunos aún prófugos como el Dr. Dionisio PIR y el Dr. Ricardo MARTINEZ PLATERO.-

-Actualmente se encuentra en Francia el Dr. Daniel PEREIRA VAZQUEZ, izquierdista activo, señalado por un sedicioso detenido como integrante de la organización.- Han anunciado que está usufructuando una beca de 1 año en un curso de perfeccionamiento.-

-El sedicioso liberado Eduardo GOBERNA SANTELLANO se acaba de reintegrar de Montevideo donde habría realizado un curso de post-graduados en el Hospital de Clínicas; es técnico radiólogo.-

-La Dra. María Gladys HERNANDEZ está en Montevideo donde realizaría un curso en el Centro de Tratamiento Intensivo del Hospital de Clínicas.-

-El administrador Francisco MIRAGLIO también izquierdista se encuentra en uso de licencia y ha viajado a Montevideo.-

-El Dr. Carlos PELUFFO viajó a Buenos Aires a un Congreso Mundial de Cardiología.- Este médico no reside en Juan Lacaze sino que viaja desde Montevideo los días de consulta.-

IV.-DISTRIBUCION: "H"

DEP. I PROCESADO

DIVISION DE EJERCITO II REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POR EL CTE.DE-II,EL 2DO.CTE.DE-II.-
CORONEL DEMETRIO R. LOPEZ.-

DEP. II PROCESADO

2721

002/2

SECRETO

DIRECCION DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEL PODER LEGISLATIVO

MONTEVIDEO
081700 OCT 74
R A - 13

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 4/974.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: información existente.-

III.- TEXTO: Días atrás la persona WALTER CELINA, secretario de bancada del Partido Comunista de la Cámara de Representantes en el período previo a la disolución del Organo Parlamentario, concurrió a la Sección "Información y Antecedentes Legislativos" solicitando se le brindara información sobre la actuación política del ex-diputado RODNEY ARISMENDI; pretendiendo quizás recomponer sus intervenciones y su historial legislativo.

Información ésta que fue denegada por la Oficina.-.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

Depto. II - E.M.E.

PROCESADO

MINISTERIO ... NAL
SERVICIO ... DEFENSA
Fecha ... 18-X-74
A/N
2722

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
...
14/10/74
... 01.371
2908

PALACIO LEGISLATIVO DIRECCION

El Director
Cnel. ALBERTO N. LERENA

SECRETO

001 | 14

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada 14/10/74
Fecha de salida
Pasa a I
No. de Orden 2908

2722

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
Ø4Ø745 - OCT - 1974
M R - 7 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.777-B/974

I.- EVALUACION: C - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Posibles actividades subversivas en escuela agrícola religiosa.-

- En el Batallón de Infantería No.4 se recibió una denuncia, hecha aparentemente por un alumno, de que en la Escuela Agrícola "CRIADO PEREZ" se estaba realizando proselitismo polítoco de carácter sedicioso, se han realizado gestiones con el fin de esclarecer dicha información.-

- Ya se poseía información de que la mayoría de los sacerdotes que actúan en dicho instituto son de tendencia izquierdista. La mencionada escuela está situada sobre la Ruta 21 en el PASO DE LA HORQUETA a la altura del kilómetro 204.-

- Paralelamente se recibió la información de que había sido visto en esa zona varios días a tempranas horas de la mañana y proveniente de C.COLONIA el sedicioso en libertad vigilada LEOGARDO CONTI DEGANELLO quien está radicado en MONTEVIDEO y se presentaba en el Bn."FLORIDA" de I.1.-

- El 16 de agosto se recibió la información de un vecino que había visitado la escuela agrícola y que vió en un pizarrón dibujada una estrella con la letra "T" en el centro, manifestando además que un sacerdote allí presente daba muestras de inquietud y hacía señas, que pretendía fueran disimuladas, a un alumno para que borrara el pizarrón.-

Próximo a dicha escuela, antes de la entrada al puente sobre el PASO más próxima a C.COLONIA, hay un rancho propiedad de ANDRES LEAL, padre de las sediciosas AZILDE y ROXANA LEAL ROVIRA y de GUILLERMO REBUFFO, propietario de una carpintería en COLONIA quien no tiene antecedentes como izquierdista, pero un informe recibido en 1970 señala que en dic a carpintería había tablas con inscripciones como los cajones de munición provenientes de EE.UU., informe recibido poco después del asalto de los tupamaros al C.I.M. lo que no pudo ser confirmado.-

El rancho mencionado es utilizado por los dueños LEAL y REBUFFO para reunirse con amigos, concurriendo aparentemente, no sólo izquierdistas sino también personas de filiación democrática. Dicho rancho tiene en la puerta un letrero que dice "LOS CAPIBARAS", hasta hace alrededor cinco años tenía otro letrero que decía "LOS TUPAMAROS". El mencionado LEAL además de ser padre de las 2 sediciosas mencionadas es suegro de JORGE BLANCO (a) "EMILIO", fugado en 1973 del Bn.Ing.1, quien era casado con la fallecida ROXANA LEAL.-

Ambos lugares están separados solamente por 500 metros entre sí, siendo posible la existencia de un enterradero sedicioso o lugar de reunión.-

001/2

SECRETO

SECRETO

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al P.E.I. No.56/974 del BN.I.4.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

e.m.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR
TELETIPO RADIO O
TELEFONO EN ESTE
ORDEN DE PRIORIDAD

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha 18-X-74
E
No. 2723

0029

2723

SECRETO

Montevideo, Octubre 19 de 1974.-

INFORME DE DIRECCION.-

EVALUACION C - 3.-

REFERENTE A: BARNOT, Hortencia.-

- Marxista que no oculta su inconformismo. delante del personal o de los niños.-
- Distorciona el apoyo económico que recibe, haciéndolo aparecer como insuficiente, argumento que maneja para cobrar inscripción a niños de escala menores y / además vender bonos pro-edificio escolar.-
- El 30 de Julio de 1974 cumplió 35 años de docente.-

001/1

2724

Arch

[illegible] C. G. [illegible] A.-

[illegible] 17 [illegible] 18 [illegible] 1.74.-

17 [illegible] 09 [illegible] c. [illegible] 3.1.1. [illegible] Yocks n 9[illegible] to 15.-

110 [illegible] en [illegible] en [illegible]

1[illegible] [illegible].-

0130 [illegible] 5 y [illegible] las [illegible].-

0530 Finaliza las Limpieza.-

[illegible]

[illegible]

DOC. POCO LEGIBLE

s/e

001/1

2725

S E C R E T O

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR GENERAL — Dpto.A-2
SUB-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA) — S.I.F.A.
AER.MIL"CAP.BOISO LANZA" 15 de Agosto de 1974

INFORME ESPECIAL No. 113/74

EVALUACION: A - 1
ASUNTO : Ampliación del Informe Especial No.109/74

TEXTO : Se transcribe informacióh suministrada a esta Agencia :

" PLAN DE RECONSTRUCCION NACIONAL.
" SITUACION
"El plan de reconstrucción nacional esta siendo discutido a nivel de las "siguientes agrupaciones políticas:PARTIDO COMUNISTA,PARTIDO SOCIALISTA, "POR LA PATRIA,MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA,Lista 315 de Amilcar Vascon- "cellos,que agrupa a la gente del diario El Día.-
"Las reuniones se realizan en conjunto y no aisladamente en consultas.Los "representantes son:P.C.,Ing.José Luis Massera(PC),Dr.José Cardozo (PS), "Juan E.Pivel Devoto (Por la Patria),Carlos Julio Pereyra(MNR),Dr.Amilcar "Vasconcellos(315) y Juan Pablo Terra(PDC).-
"Los puntos sobre los que se dialoga son: 1)RESTABLECIMIENTO DE LAS GARAN- "TIAS INDIVIDUALES Y PRESERVACION DE LOS DERECHOS HUMANOS.2)SITUACION ECO- "NOMICA DEL PAIS,ASI COMO FINANCIERA.3)POLITICA EXTERIOR.4)NECESIDAD DE "FORMACION DE UN GOBIERNO DE TRANSICION.5) Diálogo.
"Se ha estimado en las conversaciones,que es preciso retornar a un estado "de entendimiento entre los políticos y los militares,debido a que el fac- "tor de división entre ambos redunda en detrimento de la producción del "país,así como en el fortalecimiento del enemigo de ambos: Bordaberry.-
"Se ha citado en las conversaciones,lo que el 26 de julio de 1973,dijera "al Dr.Carlos M.Penadés el presidente Bordaberry,un día antes de la diso- "lución de las cámaras .Se manifiesta que cuando Bordaberry le anunció a "Penadés en esa fecha su resolución,este le dijo:"Ud.sabe que se mete en "un gran lio".El le respondió"Lo hago para salvar lo poco que queda del "poder civil y cabalgar encima de la revolución,iniciada en febrero por "los militares".
"La no conversación con los grupos de la UNR y la 15,obedece a la poca pro- "clividad de esos sectores a un gobiernode transición militar,con partici- "pación de civiles y políticos.Las conversaciones estuvieron a punto de "fracasar debido a la resistencia de Wilson Ferreira a transar con los mi- "litares.Este dijó:"Y si los ayudamos y luego nos traicionan?" Luego de "diversas ides y venidas para convencer a Wilson,este transó.-

S E C R E T O

"OBJETIVOS

"1)Instalación previa conversación con los mandos,de un gobierno de re-
"construcción con los militares.2)Constitución de una Asamblea Constitu-
"yente para estudiar la reforma que,perceptue en sus disposiciones, la
"participación en el quehacer nacional de los militares,en materia de se-
"guridad y desarrollo. Sobre este punto,es donde Wilson se endureció al
"principio.-
"2)Efectividad del gobierno de transición por un mínimo de dos años.
"3)Compromiso público de los militares de ir a elecciones nacionales lue-
"go de aprobados los planes enunciados.
"4)Eliminación de rencores y tachas sobre los militares y los políticos,
"con un compromiso de ambos de no agresión y colaboración en bien del país.

"ACCIONES

"Por el momento se están elaborando y dando formas a diversos proyectos,
"de textos desconocidos,por el informante.
"Además se resolvió no propiciar el diálogo hasta que los militares esten
"en condiciones de dar el paso hacia los políticos.Luego conversar en block.
"El Partido Nacional,confía plenamente en el buen criterio de la Junta de
"Comandantes,y en especial a quien le tienen respeto y consideración: Gral.
"Eduardo Zubía.

Nota:Se adjuntan(unicamente a esta Agencia)los Anexos 1 y 2,en los que
se manifiesta la unidad de criterio establecidos en el Plan de Re-
construcción y Emergencia(PDC) y el documento interno del PC.-
Estos confirman la veracidad del presente informe.-

DEP. I (E I) PROCESADO C y G

DISTRIBUCION:Original.............S.I.D. (Conocimiento)
Copia No.1...........ES.MA.CO. "
" " 2...........E - 2 "
" " 3...........N - 2 "
" " 4...........S.I.F.A. "

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
16/8/74
Dirección
2021

22/X/74
C y G 2726

002/2

2726 - 4

SECRETO D-384

[illegible] DE PARTE [illegible]
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 20 de octubre de 1974.-
1522
1/3

PARTE DE [illegible] DE LA HORA 07.00 [illegible] A LA HORA 07.00' DE HOY.-
PARTE 17/10/974: Continúan igual los numerales; 4,6,8,10 y 11.-

1-ALLANAMIENTO E INCAUTACION [illegible].-
Como se informara en el Nal.16 del parte de fecha 5/10/974, sobre la detención de las personas; Juan Carlos PONTELA ALVAREZ y Gadys Noilde [illegible] STEVENSON, continúan a disposición de la superioridad.-

2- DETENIDO E INCAUTACION DE MATERIAL SUBVERSIVO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.18 del parte de fecha 5/10/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido; Rafael Eduardo SANSIVIERO ACANIATO.-

3-DETENIDOS A [illegible] DEL S.D.H.C.A.-
Continúan a disposición de las autoridades Judiciales y alojados en el Cilindro Municipal las personas; Germán CASTRO; Gosme Damián Pedro ZANSOTE SUAREZ Ramón TORRES FLOR ROJAS; Luis Euclides IBAÑEZ GUERRA; Carlos Eduardo DA SILVA CARRILLO; Abelardo Raúl PAIBAL LACUESTA; Pedro Avelino PATRON CEBALLOS; Víctor Manuel CARDOZO CARDOZO; Alberto MARTINEZ; Gabino TOR FERRARI; Luis Alberto RIOS CARABALLO; Rodolfo Gilberto SCHIERA; Alberto BENITEZ GONZALEZ; José Eduardo BARBAS VAZQUEZ; Carlos Justiniano FALCON GARCIA; Francisco Jesús CARDANA; Carlos María RAMIREZ; Rolando Heriberto [illegible] CATALDI; Luis BRANCA CORREA; Carlos Alberto [illegible] BURGOS; Ulises Alberto TACHETA PEREZ; Tomás Ebraín RODA BARCOS; Ruben Raimundo DIAZ, recuperando su libertad al no tener responsabilidad penal alguna las personas; Ana María ALVAREZ RISSO; Tabaré SILVERA FERREIRA; Juan Crisanto FRIAS JORGE; Osvaldo LEAO; Manuel [illegible] CARAUTTI; Juan Carlos TORREZ PASTORINO y Ruben BRAN CABRERA.-En lo que respecta a la persona; Aramís GONZALBO YANUZZI, fué internado en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo.-

Creo haber visto escrito en obra el apellido es GOZALBO (urg.)

4-DETENIDO PO PINTADAS.-
Atento a lo informado en el Nal.12 del parte de fecha 9 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad el detenido; Carlos Sergio [illegible] MALAMUD.-

5-DETENIDOS PROCEDENTE DE TRASMISIONES No.1.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.13 del parte de fecha 11/10/974, sobre la detención de las personas; Alejandro SCARAMELLI GIORDAN; Miguel ANGEL MACHADO BAIRO y Ronald SALAMANO TESTORE, siguen a disposición de la superioridad

6-DETENIDOS EN AVERIGUACION (CONSEJO DEL NIÑO).-
Consecuente con lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 15,16 y 17 de los corrientes sobre los detenidos; Arturo NAVEIRA VILLAFAN y Elida NAVEIRA VILLAFAN; recuperan su libertad; el primero nombrado por orden superior y la segunda nombrada por; disposición del S. Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno en caracter de emplazada por padecer de "cancer".-

7-DETENIDOS PROCEDENTE DE SECCIONAL 25a.-
Atento a lo informado en el Nal.13 y 9 de los partes de fechas 16 y 17 de los corrientes, continúan en la misma situación los detenidos; Juan Carlos CROSA CUBA y Pedro Antonio COLOTUZZO ARRAMBIDE.-

001 (A) 3

SECRETO

2730-4

Transcripción parcial del Doc. 2730-Fs.001(LG)

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 20 de octubre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY
PARTE: 7/10/974: Continúan igual los numerales: 4,6,8,10 y 11.-

1-ALLANAMIENTO E INCAUTACION MIMEOGRAFO.-

Como se informara en el Nal.16 del parte de fecha 5/10/974.sobre la detención de las personas:Juan Carlos FONTELA ALVAREZ y Gladys Noilda ELIZALDE STEVENSON, continúa a disposición de la superioridad.-

2-DETENIDO E INCAUTACION DE MATERIAL COMUNISTA.-

Concecuente con lo informado en el Nal.18 del parte de fecha 5/10/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido: Rafael Eduardo SASIVIERO SCABIATO.-

3-DETENIDOS ASUNTOS DEL S.U.N.C.A.

Continúan a disposición de las autoridades Judiciales y alojados en el Cilindro Municipal las personas: Germán CASTRO,Cosme Damián Pedro ZANSOTE SUAREZ, Ramón TORRADEFLOR ROSAS,Luis Euclides IBAÑEZ GUERRA,Carlos Eduardo DA SILVA CARRILLO; Abelardo Raúl PAISAL LACUESTA; Pedro Avelino PATRON CEBALLOS, Víctor Manuel CARDOZO CARDOZO,Alberto MARTINEZ, Gabino TOR FERRARI, Luis Alberto RIOS CARABALLO, Rodolfo Gilberto SCHIERA, Alberto BENITEZ GONZALEZ,José Eduardo BARBAS VAZQUEZ,Carlos Justiniano FALCON GARCIA, Francisco Jesús CARDAMA, Carlos María RAMIREZ, Rolando Heriberto DOGLIANI CATALDI,Luis BRANCA CORREA,Carlos Alberto FELMAN BURGOS,Ulises Alberto TROMBETA PEREZ,Tomás Ebrain RODA BARCOS, Ruben Raimundo DIAZ,recuperando su libertad al no tener responsabilidad penal alguna las personas: Ana María ALVAREZ RISSO, Tabaré SILVEIRA FERREIRA,Juan Crisanto FRIAS JORGE,Osvaldo LEAO,Manuel MELENDEZ CERRUTTI,Juan Carlos TORREZ PASTORINO y Ruben URAN CABRERA.-En lo que respecta a la persona:Aramís GONZALBO YANUZZI, fue internado en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo.-

4-DETENIDO POR PINTADAS.-

Atento a lo informado en el Nal.12 del parte de fecha 9 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad el detenido: Carlos Sergio LEIBNER MALAMUD.-

5-DETENIDOS PROCEDENTES DE TRASMISIONES No.1.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.13 del parte de fecha 11/10/974, sobre la detención de las personas: Alejandro SCARAMELLI GIORDAM, Miguél Angel MACHADO BAIRO y Ronald SALAMANO TESCORE, siguen a disposición de la Superioridad.-

6-DETENIDOS EN AVERIGUACION(CONSEJO DEL NIÑO).-

Concecuente con lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 15,16 y 17 de los corrientes sobre los detenidos:Arturo NAVEIRAS VILLAFAN,y Elida NAVEIRA VILLAFAN, recuperan su libertad; el primero nombrado por orden superior y la segunda nombrada por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno en carácter de emplazada por padecer de "Cánder".-

7-DETENIDOS PROCEDENTES DE SECCIONAL 25a.-

Atento a lo informado en el Nal.13 y 9 de los partes de fechas 16 y 17 de los corrientes, continúan en la misma situación los detenidos: Juan Carlos CROSA SOBA y Pedro Antonio COLOTUZZO ARRAMBIDE .-

8-INSPECCION Y DETENCION.-

Como se informara en el Nal.16 del parte de fecha 16/10/974, sobre la situación de la persona;Teodoro Lorenzo PASTRANA COLMAN,continúa a disposición de la superioridad.-

1573 2/3

9-DETENIDOS EN AVERIG.CON EL M.L.N.-

Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16 de los corrientes sobre la detención de las personas;Judith Ofelia HOPENHAYM SVSKY y Alejandro LARRAIN BELLINI, continúan en la misma situación.-

10-DETENIDOS AL INCAUTARSELE MATERIAL DEL P.COMUNISTA.-

Atento a lo informado en el Nal.14,11 y 6 de fechas 10,11 y 16 de los corrientes, continúan en la misma situación los detenidos;Alicia René HERRERO LANCHE;Luis Emilio HERRERO LANCHE;Susana GUZMAN CURBELO;Oscar Nelson HURTAMENDIA GOMEZ;Enrique Manuel José Antonio BUXAREO SAINT MARTIN; Mirtha Lilián GUZMAN CURBELO;Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO y Silvia SIMONI SILVEIRA.-

11-DETENIDOS AVERIGUACION DE ATENTADOS.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.19 del parte de fecha 18/10/974, sobre la detención de;Diricencio MILA CALDAS y Edgar Alejo BALLESTRA FERNANDEZ, continúan en calidad de tal, mientras se prosiguen las averiguaciones

DETENIDOS POR REUNION.-"Libertad".-

Como se informara en el Nal.16 del parte de ayer, sobre la detención de las personas;Alberto Juan PIGOLA BERNZONI,María Blanca ARTOLA TOSAR de PIGOLA;Gustavo Jospe Mauel VILARO SANGUINETTI;Alice NIETO GRAVE de VILARO; Alberto Blas PUPOO SIRI;María Ofelia ORTIZ RODRIGUEZ de PUPCO;Elena Enry VIDAL de GARCIA;Juan Luis SEGUNDO DIAZ;Juan Pablo TERRA GALLINAL; María del Carmen ORTIZ RODRIGUEZ de TERRA;Juan José FRANSCHINI PETRINI;Cesar Juan FRASCHINI PETRINI;todos los cuales luego de ser indagados por orden superior recobran su libertad.-

13-DETENIDO AVERIGUACION.-

En el día de ayer se presentó en esta Dirección la persona;Domisio Ramón ROSSETTI GARCIA,oriental,casado de 30 años, domiciliado en Cesar Mayo Gutierrez No.3128, de profesión jornalero, sindicado como realizador de una colecta de la firma Lustrino Hnos, el que viene siendo indagado.-

14-CONSTANCIA-INSTITUTO MIRANDA.-

En el día de ayer al tener conocimiento esta Dirección por intermedi del Sr.Inspector Escalante del CONAE, que en la madrugada se habían efectuado pintadas en el Instituto Miranda, se concurre al mismo y se entrevista a la Sub-Directora del Instituto Sra.Alba ESCORZA de GUILLERMO, quien expone;que en horas de la madrugada personas desconocidas habían efectuado pintadas en la parste exterior y que además se habían producido rotuas de vidrios del Instituto, lo que se comprueba que no existe roturas de vidrios, pero á pintadas en las casas vecinas"Movimiento de Restauración Nacional"3Lanzas).- Las averiguaciones practicadas no arrojaron resultados positivos.-

15-DETENIDO-FRIGORIFICO DEL CERRO.-

En el día de ayer al tener conocimiento esta Dirección por parte del Sr.Secretario del Directorio de E.F.C.S.A.(Establecimiento Frigoríficos del Cerro S.A.)se había producido una anomalía por parte del personal, consistiendo en la falta de inasistencia al trabajo y se veía impedida la matanza de 153 reses.Por lo expuesto resulta detenida la persona;Omar Eleuterio NUÑEZ PIAS,oriental,casado de 44 años, domiciliado en Continuación Charcas No.2668, delegado obrero del citado Frigorífico, el cual fué suspendido(digo despedido y suspendido los restantes obreros, el que viene siendo indagado.-

16-AVERIGUACIONES DE EXILIADO BOLIVIANO.-

En virtud de tenerse conocimiento que el exilado boliviano Hernan SILES ZUAZZO, había estado en el Uruguay, en el día de ayer se procede a realizar un allanamiento en el domicilio de su hija Ana María SILES ZUAZZO de REGULES, boliviana, casada de 32 años, domiciliada en 18 de Julio No.1324 Piso 6to.Apto.7; quien interrogada manifestó; que su padre viajó al Uruguay con fecha 25 de Setiembre ppdo., regresando a la Rca.Argentina, el día 9 de los corrientes, habiéndolo hecho en avión de la Cía.Aerolineas Argentinas. Expresó que a su llegada lo fué a esperar a la Agencia su esposo, Gonzalo REGULES DA COSTA, oriental, casado de 35 años, el que fué traido a esta Jefaturadonde después recobró la libertad al comprobarse la exactitud de los expresado por su esposa.-

1574 3/3

17-DETENIDA LIBERTAD.-

Al tener información esta Dirección que en el Club Residentes de Río Negro, se encontraría la persona requerida por esta policía Carlos Martinez Correa, a lo cual se concurre y el causante no fué hallado en el mismo no obstante es detenida su hermana; Sandra MARTINEZ CORREA, oriental, soltera de 13 años, la que interrogada manifestó; que no sabía nada de su hermano, pero que le parecía se encontraría trabajando con su primo suyo de nombre Clodomiro Wilson CORREA GUIMARAES, el que se domicilia en Martín Berinduague No. 914, a lo que se siguen las averiguaciones. Se hace constar que dicha menor fué entregada a los padres con las prevenciones del caso.-

18-ALLANAMIENTO:

De acuerdo a una información obtenida en esta Dirección, de que en la finca de Colonia No.1266, se hacía reuniones sospechosas de personas, algunas encapuchadas y con mapas y planos, se concurre al lugar, siendo atendisos en el lugar por el Sr.Enrique David FORMOSO SOAREZ de LIMA, oriental soltero de 52 años, de profesión hacendado(Estancia en la 7ma Secc.de Paysandú), el que expuso; que reside en esa finca con su madres y hermanos y que nunca se realizaron reuniones, salvo los corrientes de familia y que a la azotea suben muy poco. Se realizó la inspección con resultados negativos.-

19-AGRESION Y LESIONES A INTEGRANTE DE LAS FF.AA.-

Al tenerse información en el día de ayer que en la intercección de las calles Pablo de María y Maramé, un Cabo perteneciente al Comando Gral. del Ejército, había sido agredido por 2N/N, sufriendo al parecer con fractura costal y se encontraba internado en el Hospital Militar Central sala 4, el cual no se pudo interrogar por priscripción médica, siendo informados en el lugar por el telefonista que dicho Cabo había sido agredido por los N/N, cuando habían sido sorprendisos realizando pintadas, lo que no se pudo constatar en el lugar de los hechos. Se prosiguen las diligencias.-

20-CONSTANCIA LICEO MIRANDA E IBO.-

Al tenerse información por intermedio de la Policía Militar y EME, que en horas de la noche estudiantes tratarían de ocupar, el Liceo Miranda, Zorrilla e IBO, personal de esta Dirección realizó diversas diligencias, lo que hasta el momento no se registró novedad alguna.-

21-GREMIALES:

ADMINISTRACION CENTRAL....................	Sin novedad.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS.	Normal.-
MUNICIPALES..............................	Normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES....................	Lo informado en el Nal.14 y 20 del presente parte.-
GREMIOS DE LA ACTIVIDAD PRIVADA.........	Lo informado en el Nal.15.

003/3

SECRETO

01
O.S.M.
17 OCT 74
MONTEVIDEO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 23/974.

I.-EVALUACION

B - 2

II.-RESPONDE A:

Información existente en la O.S.M.

III.-TEXTO

La Directora de la Escuela de Pajas Blancas haría reuniones en el propio local escolar estando sindicada como netamente izquierdista.

Estos hechos habrían sido denunciados al CONAE y hasta la fecha no se habrían adoptado medidas.-

IV.-DISTRIBUCION

S.I.D.

Dpto. E II EME

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - OFICINA DE SEGURIDAD MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Oficina de Seguridad Militar
Tte. Cnel.
Walter C. Gulla

Fecha de entrada: 22/X/74
Pasa a: Gremios
No. de orden: 2731

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
21/10/74
Dpto. I
3008

SECRETO

2731

[illegible] O C O A

" N O V E D A D E S "

DEL DIA 18[illegible] AL DIA 19[illegible] DE [illegible] DE 1974.-

---

" T R A F I C O "

DIA - HORA

18 0[illegible]: Guarda 8 en [illegible].-

1140: Guarda 8 finaliza custodia de valores sin novedad.-

X1500: Se recibe información de parte del Mayor [illegible] ([illegible]) que en la calle Cno. 7 y [illegible] ([illegible] 2 del Cno. [illegible]) obreros de la construcción habrían volanteado la zona, se envía Guarda 4 al lugar que constata sin novedad.-

1810: [illegible] comunica que el patrullero 48 detuvo en Cno. Carrasco y Bolivia al Sdo. de 2da. del Bn. I 1 Jose Ceballos por desacato, fue conducido a Secc. 26 se comunica a [illegible].-

1815: A la hora 1100 se recibe de [illegible] una comunicación del Alferez Leal solicitando características para el equipo en operación [illegible] se le otorga [illegible] 5 [illegible] consultada la unidad por [illegible] sobre el tipo de [illegible] que efectúa dicha operación manifiesta [illegible] Guarda 10 [illegible] 1161.-

2055: Guarda 4 procede a Secc. 25 con clave 11 Masc. por falta de documentos, de Alto Perú y Avda. Italia.-

2100: Guarda 9 procede a base con desperfectos mecánicos en caja de cambios (Grecia y Estados Unidos)

2140: Comunican de la Planta A.N.C.A.P. que Walter Edison Alexis Tarsibalde se encontraba mirando en forma sospechosa hacia dicha planta fue detenido e interrogado, manifesto no haber estado detenido en ninguna dependencia Policial. Solicitan informes a J.P.M. que comunica que estubo detenido en J.P.M. el 9-7-73 por manifestación en 18 de Julio fue trasladado a Guardia de Granaderos.-

V.

2230: Guarda 6 procede a su base con desperfectos mecánicos (sin luz).-

2240: Guarda 9 soluciona problemas mecánicos se reintegra a clave 3.-

2312: Guarda 9 procede a Secc. 19 con 4 detenidos por falta de documentos (3 Masc. y 1 Fem. en Carlos María Ramírez y José Castro.-

23[illegible]: Guarda 8 procede a Secc. 10 con 1 detenido Fem. en José María Montero [illegible] Artigas por falta de documentos.-

23[illegible]: Comunica Guarda 4 procede a Secc. 9 con 2 detenidos por falta de documentos en la calle [illegible] Beltrán y Avda. Italia (masc.)

0100: Guarda 3 y 4 comienzan operación Limpieza y la finalizan a la hora 5.30.-

Doc. poco legible

DEP. I PROCESADO (D)

[illegible]

[illegible]

[illegible] I.-

Operativos Positivos:

Oper. No. 8553	[illegible] Cardoso [illegible]	O.C.	[illegible] incauto mimeografo.-
"	No. 855[illegible] Oficial 7 347[illegible]	Bn. Mas. 13	sin [illegible]
"	No. [illegible]555 [illegible]	O.C.	3 detenidos masculinos.-
"	No. 8556 [illegible] 1479	O.C.O.A.	1 detenido masc. Matonera.-
"	No. 8557 Paysandú 1022	O.C.O.A.	1 detenido masc. Matonera.-
"	No. [illegible] Pedro [illegible] 1291	[illegible]	1 detenido masc. se en [illegible]
"	No. 8560 [illegible] de [illegible]	O.C.O.A.	1 detenido masc.
"	No. 8561 [illegible] Bustamante 1464 [illegible]	O.C.O.A.	1 detenido (Masc.).-MATONERA.-
"	No. 8562 Cardal 3175 Apto. 6	O.C.O.A.	1 detenido (Masc.).-MATONERA.-
"	No. 8563 Comercio 1441 Apto. 2	O.C.O.A.	1 detenido (Masc.) y contrabando
"	No. 8564 Gustavo Gallinal 2019	O.C.O.A.	1 detenido (Masc.) y contrabando

Carta

SEMANAL del Partido Comunista

Montevideo, setiembre 30 de 1974

Nó. 30

Precio de venta: $ 100.

ARDE EN LA CALLE LA PROTESTA POPULAR

YA no es la protesta sorda de antes. [illegible] en la calle que la gente se lanza a hablar. No se puede vivir con los míseros sueldos y salarios. La dictadura sólo adopta medidas para favorecer a la rosca mientras se [illegible] la vida. En la prensa ha aparecido la angustia de miles de comerciantes por el mazazo de los alquileres. Y qué no será de los modestos inquilinos que ven multiplicados en varias veces los arrendamientos y que tienen que hacer frente además al aumento de los depósitos y las garantías! Pero todos tienen la sensación de que aún no hemos visto lo peor y que las medidas de Vegh Villegas transformarán en un infierno la vida de la gente. Para mejor gloria de los bancos, del capital extranjero y monopolista. La situación exigiría más que nunca la nacionalización de la banca privada y del comercio exterior, pero las decisiones de Vegh van en sentido contrario: en favor de la rosca. Entre tanto, la crisis económica se procesa con rasgos alarmantes. Ya la balanza comercial tiene un déficit de 73 millones y medio de dólares y la tendencia es al crecimiento del desnivel. La dictadura sólo ha traído desgracias al país, hambre y represión para el pueblo. Y todos los bluffs propagandísticos como la venta de 60.000 toneladas de carne se han derrumbado.

LA dictadura carece de todo apoyo social o político, excepto los grupos económicos más oligárquicos. Como dice el editorial de la revista "Ensayos", de reciente aparición, hablando de cuáles son los únicos sostenes de la dictadura: "... la rosca, sus recursos económicos, sus vínculos, etc., la embajada yanqui que sostiene [illegible] Bordaberry y las fuerzas armadas. Pero estos tres elementos no son nuevas adquisiciones para la dictadura, pues eso ya lo tenía desde el primer día: fueron los promotores del golpe de estado. En cambio durante estos 14 meses no sólo no lograron sumar fuerzas políticas o populares alguna, sino que lo poco que tenían en su inicio ahora lo han perdido".

En cuanto a los sostenes de la dictadura, la posición de EE.UU. se sigue debilitando en el mundo, a diapasón con la agudización de la crisis del mundo capitalista; se agravan las contradicciones del imperialismo yanqui con diversos países latinoamericanos, al escándalo de Watergate le ha sucedido el sonado episodio de las revelaciones sobre [illegible] de la protesta [illegible] del Senado [illegible] plices. Se puede agregar también el hecho de que EE.UU. [illegible] poco al Uruguay, en momentos en que es tan difícil la situación de la balanza comercial uruguaya.

En lo que respecta a las Fuerzas Armadas, después de analizar el proceso sufrido por las FFAA desde 1958, dice el citado editorial de la revista "[illegible]": las FFAA "se hallan ante una gran encrucijada. Cada militar está frente a su conciencia, la de su familia, la de sus camaradas, su uniforme. Cómo pasarán a la historia? Si esto sigue [illegible] período en que las fuerzas armadas orientales sirvieron como [illegible] de la rosca [illegible] cuyos efectos se transformaron en verdugos [illegible] pueblo, especializándose en torturas de obreros y estudiantes". Si esto cambia, con la participación de las fuerzas armadas [illegible] al pueblo, pasarán a la historia como "patriotas que junto al pueblo [illegible] la dictadura de la rosca y ayudaron a abrir el camino de [illegible] transformaciones [illegible] sociales, de la libertad, [illegible] y la soberanía nacional". La revista agrega que "sólo [illegible] ciegos [illegible] de percibir las oleadas de sentimiento [illegible] del pueblo. Esto sacude y agita [illegible] de oficiales y soldados que lo perciben aún en sus [illegible] hogares. Sabiendo esto [illegible] corromperlos con me[illegible] presupuesto de casi un billón de pesos [illegible] mientras [illegible] ellos recibirán [illegible] distorsión, presupues[illegible] al [illegible] la revista, analizando es[illegible] el extremo aislamiento de la dictadura y la extensión del [illegible] que la dictadura es profundamente débil, [illegible] que ninguna dictadura cae sola.

LA [illegible] sigue dando su ejemplo magnífico, con múltiples movilizaciones a nivel de las fábricas y de los gremios, con jornadas como la del 26 frente al Ministerio de Trabajo. Pero todo ello aún [illegible] debe ser incrementado con movilizaciones más potentes por [illegible] salarios, las libertades y que vayan también al encuentro de las capas medias descontentas, en acciones comunes.

Todas las fuerzas sociales y políticas contrarias a la dictadura [illegible] tienen el deber de unificar sus esfuerzos para derrotar la dictadura. Las gestiones que realiza la CNT han de culminar con el éxito. No puede haber dificultad que se sobreponga a la necesidad patriótica de unirse contra la dictadura. Toda expectativa, postergación o pasividad [illegible] los prejuicios que eventualmente pueden trabar esta unificación, son injustificados y deben ser aventados. Si el pueblo se une y lucha, la dictadura caerá. Porque ella lo sabe, trata de utilizar el chantaje, como el certificado de fe democrática para la Enseñanza y la Administración Pública, con la opinión decisiva de la policía sobre el mismo... Esta y otras amenazas fascistas no lograrán hacer retroceder a las masas. Es indiscutible que si todos los que quieren la derrota de la dictadura, civiles y militares se unen, la dictadura tendrá los momentos contados. Y fruto de esa confluencia de fuerzas tendrá que ser el Gobierno Provisional que se instale, democrático y patriótico para dar los primeros pasos de la reconstrucción nacional (como puntos mínimos, política exterior independiente, medidas de bienestar, libertades sindicales y políticas) y abrir camino a una Asamblea Constituyente electa por votación popular.

Los comunistas ocupamos nuestro puesto de lucha. Hace muy pocos días la ciudad se conmovió con las inscripciones, los carteles y las banderas en celebración del 54 aniversario del Partido. También la dictadura amenaza con procesos a militantes del Partido [illegible] en sus garras realizando su patriótica labor. Se los acusa [illegible] que a la fuerza moral de las FF.AA. Pero es la rosca y Bordaberry [illegible] que hieren a las fuerzas armadas, cuando no sólo las identifican [illegible] desastre anti-nacional actual, sino que las transforman en [illegible] del régimen de oprobio. Por lo que el pueblo respalda [illegible] las barriadas la acción de los comunistas, ya que ven la [illegible] con que actúan, desarrollando las luchas obreras y esforzándose [illegible] crear la unidad popular.

A pesar de la protesta nacional y mundial, la dictadura [illegible] teniendo como rehenes a Seregni, Arismendi, Licandro, Zufriategui [illegible] a otros patriotas. Pero ello no evitará su crisis inevitable y [illegible]. Acelerar la caída de la dictadura es el principal deber [illegible] de la hora.

Un símbolo acusatorio



El Cuartel de Blandengues, prisión del descendiente y continuador de un héroe de Sarandí.

El 12 de octubre se cumple el 149 aniversario de la batalla de Sarandí que, tras Rincón, sentara las bases de la independencia del pueblo oriental. En momentos en que el Consejo de Estado aprueba hipócritas proyectos sobre el sesquicentenario a celebrarse en el año próximo, surgen los azares de la historia arrojando en el rostro de la dictadura vendepatria, como un símbolo acusatorio, los 15 meses de prisión del Cnel. Zufriategui. Es que se trata de un descendiente directo del Tte. Cnel. Pablo Zufriategui, Segundo de Lavalleja en el Desembarco de los 33 y Jefe del ala derecha del ejército patriota en los campos de Sarandí. Carlos Zufriategui está detenido hoy en el cuartel de Blandengues -afrenta a su uniforme y a su tradición-, por haber sido consecuente hasta el fin, como su antepasado, con el pueblo, con las libertades, con la patria. Honrar a los vencedores de Sarandí es hoy luchar por la libertad de [illegible], del Gral. Licandro, del General del Pueblo Líber Seregni, [illegible] el gobierno acalla el ofrecimiento de asilo que le [illegible] el gobierno de Costa Rica. Libertad para los demócratas presos por la dictadura!

Con el fascismo vinieron los coimas en Odontología

[illegible] de clausurar la Oficina de Apuntes del Centro de Estudiantes, el interventor de Odontología creó una "nueva" oficina, donde vende los textos confiscados a los estudiantes. Por si fuera poco, los [illegible] miembros de la JUP que regentean este brillante negocio, complementan sus mesadas vendiendo materiales odontológicos contrabandeados desde Argentina. Y aplicando fielmente la ética de las actuales autoridades y mostrando así otro de los "cambios" de la Universidad, varios de los vigilantes de Narancio están dedicados a cobrarle a quienes asisten a los servicios de urgencia para asistirse.

[illegible] es otro de los aspectos que forman parte de la obra de demolición que está llevando a cabo Narancio en la Universidad, y que en Odontología pasa como en todas las Facultades por una intensa persecución ideológica.

Más de 25 docentes han sido separados por la vía de la no renovación de contratos, aduciendo "razones de mejor servicio", aunque en algunos casos el interventor ha reconocido paladinamente que lo impulsaban razones ideológicas. Y así entró la p[illegible] el acomodo. Se interrumpieron concursos en trámite para posibilitar la designación de amigos y socios: uno de los muchos [illegible] es un profesor de Prótesis, sin ningún mérito de orden técnico-profesional [illegible] que en cambio es socio de consultorio del Dr. Lieber, [illegible] cente de la intervención.

La erradicación de los estrictos controles y normas existentes [illegible] compaña con la liquidación de las posibilidades de una [illegible] científica digna. Por ejemplo, se han disminuido los controles [illegible] ciales exigidos a los futuros profesionales para aprobar los cursos, se ha limitado el número y rebajado la cantidad de trabajos [illegible] cos, tales como efectuar curaciones, realizar dentaduras postizas, etc. Esto último tiene además una consecuencia negativa sobre la asistencia que presta la Facultad en sus consultorios gratuitos, ya que de esos trabajos se beneficiaban los pacientes que asistían.

Destrucción del nivel científico, deterioro de la enseñanza, [illegible] quería y corrupción: esto es la intervención. Penosa realidad que [illegible] digna hoy incluso a aquellos pocos universitarios que hasta hace poco estuvieran engañados acerca de lo que significaría el imperio de la rosca sobre la Universidad.

Pretenden imponer declaración de apoyo a la dictadura

La dictadura, por intermedio de su ministro Narancio, distribuyó un texto de declaración jurada para ser firmado por los docentes y demás funcionarios de la enseñanza, empezando por la Universidad, en momentos del cobro de los sueldos. El texto va mucho más allá que el de la propia ley votada por el Consejo de Estado y constituye de hecho una declaración de apoyo al régimen dictatorial establecido por el golpe y su efecto es retroactivo, involucrando, a la vez, toda posible forma de oposición al actual régimen.

Dice así: "Juro por mi honor mi adhesión sin condiciones ni reservas al sistema Republicano Democrático de Gobierno que la Nación ha implantado por su voluntad soberana y declaro no haber pertenecido, ni pertenecer a las organizaciones antinacionales disueltas por el Poder Ejecutivo, como toda otra que atentare contra el actual sistema de gobierno".

Los que le pagan a los educadores un sueldo de hambre (el último ajuste osciló entre los 10 y 20 mil pesos); los que terminaron con los concursos; los que -como en un llamado para [illegible] daciones" de la [illegible]; los que tienen sumida a la enseñanza en la mayor [illegible] ria, rebajando del 27 al 18 % los rubros de la enseñanza mientras suben astronómicamente los de la represión; los que han acomodado en la docencia a toda una caterva de ineptos, degenerados, arribistas y fascistas, mientras persiguen y destituyen a los pedagogos; los que han convertido a los centros de enseñanza en campos de concentración, se disponen ahora a pasar a degüello a todos los que no comulguen con la dictadura.

El engendro distorsiona hasta la ley votada por el Consejo de Estado el 1.o de agosto que preceptuaba la adhesión al sistema republicano representativo y consideraba causal de destitución la falta de declaración o su falsedad. Tiene efecto retroactivo; declara antidemocráticas a las organizaciones ilegalizadas. E involucra a toda oposición al "actual sistema", vale decir, a la dictadura.

Fue hecha en el mejor estilo gangsteril, al chantajear con ella en el momento del cobro, pretendiendo así coaccionar a docentes y funcionarios universitarios. Pero la respuesta de los mismos no se ha hecho esperar. La consigna: "Adhesión a la Patria y a la Democracia, sí; adhesión a la dictadura, no", recorre los centros docentes, adelantando ya una nueva derrota del régimen bordaberrista.

NO FIRMAN EL ENGENDRO

Los universitarios no admiten el yugo ideológico que quieren imponerles. Al cerrar esta edición se presentaba un panorama de tenaz resistencia a la declaración inquisitorial; en tanto en algunas carreras, como Arquitectura, Ingeniería Química y otras, el 90 % de los docentes había firmado y presentado su propio texto -el sustitutivo- en algunas otras como Medicina, Derecho, etc., la restricción en [illegible] bro alcanzaba índices del 85 - 90 %. Paralelamente, se registraba un consenso general de los juriconsultos acerca de la ilegalidad e inconstitucionalidad del texto del engendro publicándose en "El Día" el dictamen del catedrático Dr. Tarigo que resultaba aplastante.

También en Asignaciones y en Interior

La farisaica imposición se ha extendido también a otros organismos: se nos informa de Asignaciones Familiares y del Ministerio del Interior, también con textos que exceden al que fuera aprobado por el propio Consejo de Estado.

En Asignaciones se pretende hacer firmar: "declaro no estar ni haber estado vinculado a organización alguna declarada ilícita por las autoridades respectivas o que pretenda cambiar la forma de gobierno por medios no autorizados por el Derecho público interno". Y en Interior se dice: "Declaro mi repudio a los regímenes que son la negación del principio de libertad y de los derechos fundamentales inherentes a la persona humana, incluyendo a las organizaciones declaradas ilícitas por resolución [illegible]/73 y decreto No. 1026 del 28/11/73". Lo que culmina el escarnio: el Ministerio del Interior mentando los derechos humanos y el Cnel. Ibáñez al derecho público.

ALERTAN A MAESTROS Y PROFESORES

A pesar de haberse conocido la imposición en vísperas del cobro, los universitarios se movilizaron rápidamente, haciendo notar que: "Ud. no está obligado a firmar ni debe firmar ningún texto inquisitorial que lo obligue a manifestar su ideología o su filiación o afiliación en materia social o política, a calificar o repudiar ninguna ideología, compartida o no por Ud. Según el Art. 54 de la Constitución de la República, "La ley ha de reconocer a quien se hallare en una relación de trabajo o servicio, como obrero o empleado, la independencia de su conciencia moral y cívica...".

Como el chantaje se extenderá al CONAE, entre maestros, profesores y demás funcionarios de todas las ramas de la enseñanza pública, corre un llamado concebido en similares términos.

Se destaca la distorsión del texto respecto a la ley y al Art. 10 de la Constitución que establece "Ningún habitante de la República será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohíbe". Recuerda que "la mayoría de los trabajadores de la enseñanza pertenecieron a organizaciones sindicales o políticas en el marco de la más estricta legalidad. Varias de esas organizaciones fueron, luego, disueltas por el Poder Ejecutivo". "El agravio -continúa- se produce para los que pertenecieron a organizaciones sindicales o políticas disueltas, como para los que no pertenecieron ... Si Ud. firma una declaración de estas características, estaría renegando de su propia declaración de adhesión al sistema democrático y a la Constitución de la República".

El llamado continúa estableciendo que puede y debe firmarse una nota sustitutiva, declarando bajo juramento la adhesión al sistema democrático republicano de gobierno establecido por la Constitución de la República (art. 82), cumpliendo así con la ley 14.248 y el Estatuto del Funcionario. Y fundamentando la negativa a suscribir el texto del Ministerio de Educación, señalando que excede claramente y es contrario a la Constitución y Leyes vigentes.

Ahora es diferente ..

... y Gonzalo Fernández ya es Vice Rector de la Universidad. Cargo que lo debe de haber ganado días antes, suspendiendo por dos años a 7 estudiantes de Medicina elegidos al azar (al igual que los nazis) por los actos de protesta que hubo en el aniversario de las elecciones universitarias. Y que, al rechazar los estudiantes estas sanciones, procedió a expulsar a 5 más.

... entonces ya le tocó a otro de "El País", [illegible] no. A quien Narancio le encargó la redacción de [illegible] quín contra la Universidad. Se le recuerda como [illegible] do propulsor de una gremial amarilla apadrinada por el IUES.

...por lo que al Dr. Blanco no le alcanza con que la representación uruguaya sea la única solidaria con Pinochet. Ahora el Uruguay aparece con un [illegible] votando en favor de la racista delegación sudafricana [illegible] que las Naciones Unidas, razonablemente, puso de patitas en la calle.

002

2733

[illegible] hace casi un año una auténtica voz del pueblo, [illegible] por cierto sin orden judicial, ni [illegible] "legalidad" [illegible] el decreto [illegible] tal pillaje. Quizás no esté lejano el día que los torturadores por sus crímenes y los ladrones por sus robos. Así [illegible] la cárcel se han abierto para los integrantes de la "Pilla". Como [illegible] se realizan con autorización del Ministro del Interior Coronel [illegible] y el Subsecretario Dr. Garmendia.

LA COHERENCIA DEL CNEL. CICALESE

[illegible] Vegh Villegas [illegible] que prohíben el [illegible] en la sub-dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y [illegible] del flamante Consejo Económico y Social. Desde allí impulsa la entrega [illegible] capital extranjero, la desindustrialización y la privatización de los bienes públicos [illegible] porque el Cnel. Cicalese es primero en estos menesteres. Lo recorda[illegible] años como integrante de la histórica Comisión Consultiva de Seguridad, [illegible] a título personal al servicio de la más agresiva política ya[illegible]. Los [illegible] eran abundantes y el "economista" de hoy recomen[illegible] de las posiciones de su propio gobierno, pero muy en la línea del Pentágono y la CIA - cosas como: la ilegalización a escala continental de los partidos comunistas, la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales con los países socialistas, el despido en masa de funcionarios y docentes progresistas, la creación de una policía política interamericana, etc. Como vemos, el Cnel. Cicalese sigue siendo plenamente coherente al sostener ahora a un vendepatrias como Vegh. Y si ahora en la misma OEA se le reirían si apareciera con sus "recomendaciones" de 1965, por lo menos [illegible] el consuelo de ver como sus ideas caminan en el país donde obtuvo su cédula [illegible].

En aquel entonces, Mr. Paul C. Daniels, presidente yanqui de la Comisión de Seguridad, estaba muy contento con el Cnel. Cicalese. Hoy también lo está de él Mr. Ernest [illegible].

PROTESTA EL COMERCIO

[illegible] a la ley de alquileres, la totalidad de los pequeños comerciantes del país [illegible] en la Comisión Intergremial del Comercio- han hecho sentir su protesta ante la [illegible].

[illegible] no pueden afrontar los alquileres resultantes de la aplicación de la nueva [illegible] de la actualización de las garantías por [illegible] una modificación del mazazo que se ha descargado sobre la población. Pero importa que también denuncien que el continuo aumento de sus gastos fijos se enfrenta a un consumo cada día más reducido. Confirmando así, no sólo que el poder adquisitivo del pueblo ha bajado tremendamente, sino también que la política de la dictadura perjudica a todos los sectores y clases sociales del país que no integran la rosca.

[illegible] comprobación de que lo que se trata es de unir al conjunto de toda la población en un gran movimiento que derribe a la dictadura y con ella, esta política rosquera y antipatriótica que está matando al país.

Libreta de apuntes

SOMOS PUEBLO ORGANIZADO

Del discurso pronunciado por [illegible] en la sede del C.C. del Partido Comunista, el 20 de abril de 1967, con motivo del 97 aniversario del nacimiento de Lenin.

[illegible] no hemos descuidado un sólo instante de forjar [illegible] para la liberación de nuestra patria, de nues[illegible]. Con una firme orientación [illegible] con todos los combatientes [illegible] común, con una plataforma [illegible] un partido [illegible] del ataque del enemigo, [illegible] nuestro Partido.

[illegible] un centro de comando, una falange [illegible] pueblo en sí mismo, pueblo organizado [illegible] pueblo despierto que sabe a dónde va [illegible] es la única diferencia con el resto de la gente".

[illegible] en un concepto incompleto, hablamos de heroísmo sólo en la [illegible] del sereno y científico combatien[illegible] fusil al brazo en la [illegible] para él [illegible] quiero hablar también del otro rostro del heroísmo, el [illegible] revolucionario: la labor sacrificada, la energía [illegible] campesino, del que va a la fábrica u oficina sin [illegible] de diarios, del albañil o alfarero cotidiano [illegible] del heroísmo no se [illegible]. Y el que no [illegible] todos los días, tampoco [illegible] en películas [illegible] su compañero [illegible]".

[illegible]

En su primer número, [illegible] material de [illegible] del pueblo [illegible] Arismendi"; "Momento [illegible] proceso irreversible"; "Una [illegible] de pesos"; "Lenin, "Informe [illegible] de 1905".

CARTA SEMANAL saluda a esta [illegible] recomienda a sus lectores una rápida [illegible] de esta revista llamada a [illegible] de los combatientes de [illegible].

LA Nº 31

Tal como había previsto CARTA [illegible] vez se produjo otra devaluación del [illegible] cado comercial. Es la No. 31 del Sr. [illegible] Una "mini" que no lo es tanto (5.97 %, [illegible] dólar) y que hace que en el correr del [illegible] lución alcance al 45 %. Esto se [illegible] yores ganancias para la rosca, en [illegible] es y grandes exportadores. Es también [illegible] de lo que sobrevendrá con la política [illegible] Vegh Villegas. Ahora pasó el dólar comercial 1378 comprador, pero el libre trepaba ya por 2.800 y la política de este aventurero es [illegible] (a arriba) ambas cotizaciones. Mientras la [illegible] crece, los especuladores le harán un monumento [illegible] Bordaberry.

Los trabajadores en lucha

BANCARIOS. - La activa movilización del gremio bancario decidió la libertad del Presidente de [illegible] Sector Banca Privada, Carlos Bouzas, y de los [illegible] de la Representativa del Banco de Crédito, [illegible] tenidos a raíz de paros efectuados. En tanto, [illegible] en instancias definitorias las tratativas de AEBU y la patronal en torno a mejoras en las compensaciones familiares, los quebrantos de caja y la prima por antigüedad, para lo que sólo restaría un pronunciamiento de Coprin.

METALÚRGICOS. - Como resultado de una intensa movilización, jalonada con concentraciones ante Coprin y el Ministerio de Trabajo, se conquistó la categorización para los trabajadores de la rama bijutería. En la actualidad ganan jornales apenas superiores a los $ 4.000.

LANA. - Ya comenzó la zafra de lana, pero [illegible] ello se notó en las barracas y los obreros siguen paralizados en su mayoría. La FOL [illegible] de trabajo y reclama como paliativo [illegible] préstamo de 15 jornales. Cientos y [illegible] se han recogido al pie de un memorandum.

DETENCIONES. - Continúa detenido en el [illegible] Presidente de INTMRA, Sol Logallo, aprehendido en las cercanías del Ministerio de Trabajo al [illegible]. También fue detenido nuevamente el [illegible] gente de los funcionarios de Salud Pública [illegible].

FUNCIONARIOS. - Numerosas [illegible] ciaciones estatales concurren al [illegible] más reclamando un aumento [illegible] señalando que el exiguo [illegible] haría al ser absorbido por los [illegible].

MUNICIPALES. - En distintas [illegible] los municipales [illegible] en muchos lugares se [illegible] actividades. El 25 de agosto, en [illegible] ojos atónitos de los representantes [illegible] los municipales salieron a la calle [illegible] a expresar su fervor patriótico y al [illegible] señalar que ya no soportan [illegible] en que atraviesan.

TRANSPORTE. - Los trabajadores [illegible] privadas observaron el [illegible] el quebranto de caja [illegible] militan para lograr la homologa[illegible].

Brutal caída del poder adquisitivo

El dictador Bordaberry, en Paysandú, reiteró que el gobierno "vigila" la evolución del salario real y que cuando lo estime "conveniente" determinará un incremento. Un "mini-incremento". Pero que todavía no tenía nada que anunciar para evitar expectativas que "son dañinas". Lo cierto es que los precios siguen subiendo, las devaluaciones continúan prostituyendo el peso, pero los prometidos ajustes periódicos de los salarios no se ven: estamos ante otra estafa -una más- de este gobierno rosquero. Porque el Sr. Bordaberry no se podrá quejar: está preparando el remate anual de sus estancias. Pero el salario real, que estaba en el 54 % para el 31 de agosto, sigue bajando y los trabajadores están hundidos en la miseria, los comercios cierran, la gente emigra.

A veces, las estadísticas del salario real resultan poco comprensibles o controvertibles, según los procedimientos empleados. Hay una demostración que no admite discusiones y es la que vive diariamente el ama de casa, o sea: qué es realmente lo que se puede comprar con la plata?

Para eso hemos confeccionado este cuadro. Tomamos un salario típico: el de un oficial metalúrgico que tenía un jornal de $ 960 el [illegible] 1968 y que tiene hoy un jornal de $ 7.408. Qué cantidades de productos básicos podía comprar entonces y cuántos puede comprar ahora con ese jornal? Tomamos un poco al azar, 30 artículos, y comparamos.

Observando los precios, en todo caso no se podrá reprochar haber sido demasiado [illegible] tas o haber tomado productos de muy baja calidad. Pero los resultados hablan por sí solos. Excepto los huevos -estamos en plena zafra y en enero se encarecen- en todos los casos se puede comprar la mitad, la tercera, la cuarta parte que en 1968, antes de la ruinosa política congelatoria. La conclusión es única: para que el ajuste ni tarde ni sea una miseria, hay que redoblar la lucha.

CUANTOS KILOS Y LITROS SE PODIAN Y SE PUEDEN COMPRAR CON UN JORNAL?

Precio al consumo 1/1/68	Precio al consumo 1/10/74	PRODUCTO	Poder de compra 1/1/68	Poder de compra 1/10/74
40 --	1.750 -	Aceite girasol s/e. Lt	24	4,2
26.80	323 -	Arroz carolina suelto. Kg	35.8	[illegible]9.2
25. --	850. -	Azúcar. Kg.	35,4	[illegible],4
275. -	3 200. -	Café suelto. Kg.	3.4	2,3
80 --	865 -	Carne (asado). Kg.	12	[illegible],5
114.	1.840. -	Carne (pulpa de nalga). Kg.	5,4	4
163. --	1.775 -	Chorizos comunes. Kg	5 8	4.1
45 --	1 050	Dulce de membrillo suelto. Kg.	[illegible]	[illegible]
34. -	1.000 -	Fideos secos. Kg.	25.2	[illegible].4
103.60	3 495	Grappa Ancap. Lt	[illegible],2	2,1
21 --	323. -	Harina de trigo. Kg.	45.7	[illegible]2.9
88. --	780. -	Huevos. Docena	10.9	[illegible],4
14. --	245. -	Leche (pasteurizador). Lt.	58,5	[illegible],2
8. --	200.	Lechuga c/u	120	[illegible]
28. --	510. -	Manteca. Paq. de 100 gr. c/u	34,2	[illegible],5
48. -	459 -	Manzanas. Kg.	20	6,4
18. -	315.	Pan (piezas de 1/2 Kg.). Kg.	53.3	[illegible],5
[illegible]	[illegible]	[illegible]	47,5	13.5
40.	840. -	Pescado (lomos). Kg.	[illegible]	[illegible]
180	[illegible] 200. -	Queso fresco. Kg.	5,[illegible]	2,3
30. -	660 -	Vino común suelto. Lt.	32	11.2
66,50	1.300.	Yerba suelta. Kg.	14 4	5,6
13. -	295. -	Jabón en barra. c/u	73,[illegible]	25.1
14	420	Jabón de tocador. c/u	68	17.[illegible]
6,60	180	Querosene. Lt.	149.4	41 1
12.50	140	Papel higiénico. Rollo	76	52 0
30 --	640. -	Lámparas 60 w c/u	32	11 5
12 -	160	Boleto urbano. c/u	64	46,3
1.000 -	15.000 -	Pantalón tipo lavilisto. c/u	0 96	0.49
800. --	8 000	Camisa verano. c/u	1 [illegible]	0 92

SE PLANEA DEVOLVER COMARGEN A ANGELOPULOS

Se acumulan indicios de que se pretende entregar nuevamente Comargen a Angelópulos, a pesar de todas las comprobaciones que se hicieran de los fraudes cometidos por este gran capitalista griego, a raíz de los cuales huyó a Buenos Aires. Actualmente se mantiene la intervención, pero con ribetes insólitos, ya que Comargen sigue siendo miembro de la Cámara Frigorífica, y un integrante conspicuo de la interventora, Jover Etchemendy, es jefe de relaciones públicas de la misma Cámara.

Todo esto, claro está, se hace a vista y paciencia de INAC, desde donde Viana Martorell hace la política que conviene a los frigoríficos privados; INAC costea determinados gastos, como lo hizo tomando a su cargo el arrendamiento de la cámaras frigoríficas argentinas a cuenta del Fondo de Inversiones; operación que naturalmente no le costó nada a las grandes empresas, que por intermedio del Sr. Alori, del Frigorífico Carrasco, obtuvieron dicha prebenda.

Entre tanto la política del INAC y de Viana Martorell, gran amigo de Bordaberry, resulta nefasta para los intereses nacionales. Se sabe, por ejemplo, que hace algunos meses INAC no aceptó ventas de carne a Perú por 1300 dólares la tonelada, ni a Polonia por 1450 dólares con la posibilidad de que el Uruguay adquiriera 10 barcos pesqueros a pagar en 15 años con 3 de gracia, mientras se vendió a Brasil a 1.000 dólares la tonelada los cuartos traseros y 700 los delanteros. Viana es el inventor del bluff de las 60.000 toneladas de venta "fantasma", para esta operación inexistente, lanzada en mayo cuando la última crisis militar con fines netamente publicitarios y políticos para reforzar las posiciones del Sr. Bordaberry se llegó hasta a hacer venir un barco inglés -como ya "Carta Semanal" lo denunciara- que estuvo en Puerto unos 25 días a un costo de 1.800 dólares diarios.

INAC no busca nuevos mercados ni se ha preocupado en desarrollar la producción de conservas que tienen buenas posibilidades de exportación y que darían trabajo a los frigoríficos Nacional, EFCSA y Fray Bentos. La única preocupación de INAC es el negocio para los frigoríficos privados, la vuelta a las maniobras de los [illegible]s.



Hace un tiempo, Bordaberry negó que una de estas estancias fuera suya. La verdad es que no parece muy convencido de lo que juró.

Detienen obreros en defensa de ladrones

[illegible] de las Fuerzas Conjuntas [illegible] res de Frimasur, que había concurrido a las oficinas en Ciudad Vieja de la empresa, a reclamar soluciones a la angustiosa situación que soportan desde hace once meses.

El personal de Frimasur mantiene desde hace cuatro meses la ocupación de la planta industrial en Las Piedras, reclamando trabajo y el pago de salarios, licencias, vacacionales y aguinaldos adeudados. La situación se arrastra desde que Mendiboure quedara entrampado en sus fraudes y le traspasara la planta a otro pirata financiero, Cariboni.

Los trabajadores están ya cansados de golpear las puertas del Ministerio de Trabajo, del Directorio del Banco República y otros organismos oficiales y de recibir sólo promesas. La situación es desesperante y muchas familias tienen planteado el lanzamiento de sus viviendas en cuestión de días.

Pero tras estar una hora en las oficinas sin ser escuchados, fueron detenidos, llevados al D-2 y luego al Cilindro.

Los trabajadores de la carne reaccionaron con indignación. El Cerro fue cubierto de volantes acusando a las fuerzas actuantes de alinearse junto al Sr. Cariboni, dueño también de las empresas Sauce, Mimosa, Brenet y Bradon, y que en marzo de 1973 fuera procesado por el robo de la maquinaria de Indagro, en San José. En tanto, dicen, "para 180 familias cercadas por el hambre y a las que no les pagan lo que se les debe, la dictadura responde con represión y prisión".

AMDET: RECHAZO A LA COOPERATIVIZACION

El sindicato y la Federación del Transporte [illegible] el conjunto del gremio ha rechazado el proyecto de cooperativización de la Junta de Vecinos, que aprobara el Intendente y que es considerado como un verdadero [illegible] tío.

UTA y FOT señalan que por el proyecto, los [illegible] perderían los beneficios conquistados por el [illegible] quiere sacar a este sector del proletariado del [illegible] cometido de clase. Denuncian que el obrero se [illegible] en deudor multimillonario de una deuda que [illegible] riginada por una mala administración que los [illegible] siempre denunciaron

Reafirman una vez más que la salida es la [illegible] del transporte urbano y las soluciones para AMDET [illegible] dis desde largo tiempo atrás por los trabajadores.

004/4

2733-4

[illegible]

"La unidad [illegible] ... Amplio ... del pueblo contra la [illegible] ... permitido agrupar [illegible] ... blancos, a demócratas cristianos y marxistas, a hombres y mujeres de ideologías [illegible] ... del artiguismo

NOMINA INICIAL DE ADHERENTES

COMITE DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL Y AGRARIA CON EL FRENTE AMPLIO

José Abbondanza, [illegible] Aleno de Aleno, Francisco Albarracín, Jorge Alen, Beatriz Alonde de Sart, Pedro H. Alfonso, Carlos Alfonso, Silvano Alteal, Antonio Alvarez, Marcos Amarral, Guiscardo Amenábola, Jorge Amendola, Nelson Amendola, Gabriel Arakelian, Ma. Elisa Araújo de Bonavita, Jorge Ardanaz, Raymundo Artecona, Ana María Ayala, Baldomero Azambullo, Nibia Azzi, Carlos Balla, Selma Bell, Ekalina Balestra de Domingo, Nelson Bardi, Alberico Barboza, María Esther Barreto, Carmen Barrios Sosa, Denise B. de Cañete, Iris Belhen, María Clelia Benek, Daniel Benítez, Héctor Berninzoni, Susana Bianchi, Lorenzo Bianco, Mario Blas, Sara Blixen de Delfino, Juan Bocchi, Alberto Bonnet, Fortunato de Corde, Lorenzo C. Bottino, Héctor Bravo, Jesús Brancio, Víctor Brinska, Miguel Angel Brum, Rubén Bucrone, Emilio Cabaño, Gualberto Cáfaro, Gladys Canzani de Suárez, Luis Cardoso, Aníbal Carranza, Carlos Carrasco, Raquel Carrasco de Rocho, Arq. Glauco Casanova, Juan José Casarotti, Victorio Casartelli, R. Castells [illegible] Castillero, Alba E. Cavalheiro Balleta, María Inés [illegible], María C. de Dampai, Elena C. de Donapetri, Rosa C. de Dorigotti, Washington A. Curlo, Jorge E. Colina, Milton Conde, José Condeza, Julio Comesaña, Ma. [illegible] juan, Flor Correa de De Santiago, Arq. Carlos Cortazzo, Ricardo Croci, Eduardo A. [illegible] del Huerto Cuseno de Falero, Dahla Dearia, Sarkis Darakjian, Olga Darmler, Olga Debellis de Grecca, Norma [illegible] de Rodríguez, José Delco, Arq. Héctor de los Santos, Ma. Renée De los Santos de Sapis, A. De Béjar, Renato De Monte, Homero De Munno, Juan Carlos Denino, Cleman A. Descoveyte, Natalio A. Diana, M. E. Díaz de S[illegible], Antonio Di Matteo, Oscar Domingo, Walter Domingo, Héctor Dompelin, [illegible] Dotti, Lina M. Duarte, Elena Dubra de Venosa, Ma. D. Duque de Sosa[illegible], Juan A. Estelan, Julián Falero, Roberto Farías, Wilson Farías, Amelia F. de Cañette, Raúl Felipez, Adolfo Fernández Curbelo, Ana Ma. Fernández de Sosa, Delcia Fernández, Fermín Fernández, Juan Fernández, Germán Walter Fernández, L. Fernández de Loz[illegible], Raúl Fernández, Juan E. Ferreira, Teodolinda [illegible] de Freire, Wilson Fuentes, José Ma. Fuego Alvarez, José Ma. Fuego, Juan Carlos Lupo, [illegible] Flores, [illegible], Rafael J. Fondba, [illegible] Francolino, Juan Carlos Francolino, [illegible], Alfredo Fuller, Julio C. Galea, [illegible], Carmen [illegible] [illegible]

[illegible]

Fardella de Tedeschi, Eduardo Iparraguirre, Ma. Elida Jardim, Héctor N. Juarena, Arturo Eugenio Lerri, Valeria Karolé de Bazik, Israel Kaselevitz, Juan Keoshkerian, Víctor Labera, Julieta Lagomarsino de Zanella, Ma. Cristina Lagrotta, José W. Larrandaburu, Luis Larrañaga, Carlos Larrosa, Andrés Lasplaces, Lola Lecour de Hende, Guillermo J. Leiros, Elida Leis de Senone, Marta Lejandro de Márquez, Cork Lukin, Rubén Llorach, Carlos Malfatti, Severo Manzur, Arq. Arturo J. Martí, Elizabeth Martínez, Rubén Martínez, Delta Masedá, Amelia Masse Rocco, Arq. Juan P. Mastrangelo, Ma. del Carmen Mateo, Raquel Mato, Luis Mazziotta, J. Mazzone, Ma. Paulina Mendizábal de Gortari, Alicia Mendoza, Amalia G. Mercader, Olga B. Merino, Celsa M. de Hernández, Gaspar Mighore, Walter Missiadelli, Ma. Blanca Monterrubio de Rodríguez, Clades Mora de Pintos, Jorge Mosquera, J. Mutarelli, Ela Angélica Nagy de Pereyra, Ma. Nieves Nalotto, Elsa Nappo, Ma. Esther Nicolina de Pagol, J. Núñez, Alfredo M. Olazábal, Celia Olivera Nassar, Stella Maris Olivera, Alma Oretti de Orozco, Angélica Orietti, Arq. Leonel Ormoz, Mario Orcrez, Ma. del Carmen Otero, Iris Outeda de Fernández, Alba Marta Pavo, Víctor Pascolli, Dardo Pastorini, R. [illegible] Paz de [illegible], Ana Ma. Pereda, Adolfo J. Pereira, Walter Pereira, Daniel Pérez, Néstor Mario Pérez, L. Pezzolo Márquez, Carolina Pfeller de Pérez, Marilena Pimienta Ferrari, Justo Pintos, Inés Piriz, Mirta L. Piriz, Domingo Piscoo, Enrique Pizzolanti, [illegible] Julio Prada, Roberto Prada, Javier Prognazzi, Miriam P. de Rolando, E. P. de Thomas, Carlos Pujalo, Jorge Quian, Margarita Radelion, Heber Ramos Paz, Raúl Ramos, Graciana Rastellino, Elma R. de Bentancur, Eduardo Rebolledo, María R. de Dathis, Carmen Recarey de Trelles, Elizabeth [illegible], Julio César Reino, Carlos M. Revello, Walter Revello, [illegible] Ribeiro, Juan Rivas Verdier, María B. F. de Núñez, Gezaul Robledo de Pastorino, Heber Robles, Ana Ma. Roca, Paulino Rocha, E. Rodríguez Caidi, Federico Rodríguez, Gualberto Rodríguez Toletta, Heber Rodríguez, Carlos Rolando, Elena Roscanelli de De Maio, Gloria Romero, Ing. Pedro Rovira, Beltrán F. Rubio, Iva Ruiz, Miguel Salomkas, Nahir Salaberry de [illegible], Mario Salcedo, Francisco Sánchez, Juan Santa Cruz, Dante Santo, Juan Santurion, Elizabeth Saravia de Macedo, Rosa Savio, Angel Sanz Silva, [illegible] Scarlaglio, José Scarpa, Elba Scarone de [illegible], [illegible] Schwarz, Emilio A. Schiavello, Manuel Segade, M. A. Seijas de Fonca, Vicente Serve, Ana Ma. Soler de Ayala, Isidoro Spitzman, Jorge Stadler, Tomás Stenera, [illegible], Alfredo Tedeschi, [illegible] Fonseca, Alberto Tr[illegible], [illegible] Lozano, Adolfo Vacca, Jorge Varela, Diego Vega, Alda V. de González, [illegible] del Villar Velazco, Castula Vera Centurión, [illegible], Nelson Vera, Ernesto C. Vidart, [illegible] A. Vila, [illegible], [illegible] Zanin, Mary N. Zentura de Ba[illegible]

Al momento de microfilmar esta hoja se encuentra rota.

Raquel Mato

Mora de Pintos

Jorge Mosquera

Pizzolanti

Rastellino

Graciana de Mac[illegible]

Ovidio Toscano

Azambullo

Castillero

Oscar Domingo

Doc. poco legible

EVALUACION: B-2

1/1

Lista recibida de Maj. [illegible] en OCT/74 por el [illegible]

Maj. [illegible]

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

S.I.D.

D-383

Montevideo, 19 de octubre de 1974

1568 1/4

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LAS 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE 7/10/974

Continúan en igual situación los numerales 4,6,8,10 y 11.-

1).-ALLANAMIENTO E INCAUTACION DE [illegible]

Como se informara en nal. 16 del parte de fecha 5/10/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno, las personas Juan Carlos FONTELA ALVAREZ.-

2).-DETENCION E INCAUTACION DE MATERIAL COMUNISTA

Consecuente con lo informado en nal. 18 del parte del 5 del actual, siguen a disposición del Magistrado mencionado en primer término, los detenidos Eduardo [illegible] SCAGLIATO y [illegible] ELIZALDE [illegible].-

DEP. PROCESADO DD

3).-DETENIDOS AMBITO S.U.N.C.A.

Continúan a disposición de las autoridades judiciales y alojados en el Cilindro Municipal, las personas que fueron detenidas relacionados con el sindicato de la construcción: Germán CASTRO, Gomes Damián Pedro ZARRUTA SUAREZ, Ramón TOTTAVELLO ROSAS, Luis Euclides IBAÑEZ GUEVARA, Taboré SILVERA FERREIRA, Carlos Eduardo DA SILVA CARRILLO, Abelardo Raul [illegible], Juan Crisanto FRIAS JORGE Pedro AVELINO PATRON ZEBALLOS, Osvaldo [illegible], Victor Manuel [illegible], Alberto MARTINEZ, Gabino TOR FERRARI, Luis Alberto [illegible] CARBALLO, Manuel Bolivar BELEN DEZ GARROTTI, Rodolfo Gilberto [illegible], Alberto BENITEZ GONZALEZ, José Eduardo [illegible] VAZQUEZ, Carlos Justiniano FALCON GARCIA, Francisco Jesús [illegible], Carlos María [illegible], Rolando Heriberto OGLIANI CATALDI, Luis [illegible], Carlos Alberto FALCON [illegible], Ulises Alberto TRUM BETA PEREZ, Aramís GONZALEZ VANNUZI, Ruben [illegible], Juan Carlos TU[illegible], Román Ebrain [illegible] y Rubens REINOSO DIAZ.-

Cabe destacar que personal de esta Dirección continúa llevando al Depósito Judicial de la calle Daniel F. Crespo Nº 1730, el material y pertenencias del sindicato del SUNCA ubicado en Yí Nº 1538, lo que se lleva a cabo en presencia de Escribano dejando constancia de ello en actas y recibos correspondientes.-

4).-DETENIDO POR PINTADA

Consecuente con lo informado en nal. 12 del parte de fecha 9 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad la persona Sergio [illegible].-

5).-DETENIDOS FACULTAD DE INGENIERIA Nº 1.-

Atento a lo informado en nal. 18 del parte del 11/10/974, sobre la detención de las personas Alejandro [illegible], Miguel Angel [illegible] y Ronald [illegible], los mismos continúan a disposición de la superioridad.-

6).-DETENIDOS EN AVELLANEDA [illegible]

De acuerdo a lo informado en nal. 16 del parte de fecha 15,16 y 17 de los corrientes, sobre la situación de los detenidos Elida NAVE[illegible] VILLAFAN y Arturo [illegible] VILLAFAN, los mismos continúan en igual situación.-

001(A) | 7

7).-DETENIDOS FACULTAD DE [illegible] 25a.

Atento a lo informado en nal. 13 y 9 de los partes del 16 y 17 del mes en curso, sobre la situación de Juan Carlos [illegible] SOBA y Pedro Antonio [illegible], los mismos continúan en la misma situación.-

SECRETO

2735

Transcripción parcial del Doc. 2735 - Fs.001 (LG)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 19 de octubre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LAS 07.00' DE LA FECHA.-
PARTE 7/10/974

Continúan en igual situación los numerales 4,6,8,10 y 11.-

1).-ALLANAMIENTO E INCAUTACION DE MIMEOGRAFO.-

Como se informara en nal.16 del parte de fecha 5/10/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to.Turno, las personas Juan Carlos FONTELA ALVAREZ.-

2).-DETENCION E INCAUTACION DE MATERIAL COMUNISTA.-

Consecuente con lo informado en nal.18 del parte del 5 del actual, siguen a disposición del Magistrado mencionado en primer término, los detenidos Eduardo SANSIVIERO SCABIATO y Gladys Boilda ELIZALDE STEVENSON.-

3).- DETENIDOS ASUNTO S.U.N.C.A.

Continúan a disposición de las autoridades judiciales y alojados en el Cilindro Municipal,las personas que fueron detenidas relacionadas con el sindicato de la construcción:Germán CASTRO,Cosme Damián Pedro ZANSOTE SUAREZ, Ramón TOTTADELFO ROSAS, Luis Euclides IBAÑEZ GUEVARA,Tabaré SILVERA FERREIRA,Carlos Eduardo DA SILVA CARRILLO, Abelardo Raúl PAISAL LACUESTA, Juan Crisante FRIAS JORGE, Pedro AVELINO PATRON, ZEBALLOS,Osvaldo LEAO,Víctor Manuel CARDOZO CARDOZO, Alberto MARTINEZ, Gabino TOR FERRARI,Luis Alberto RIOS CARABALLO, Manuel Bolívar MELENDEZ CERRUTTI, Rodolfo Gilbrtto SCHIERA,Alberto BENITEZ GONZALEZ, José Eduardo BARBAS VAZQUEZ, Carlos Justiniano FALCON GARCIA,Francisco Jesús CARDANA,Carlos María RAMIREZ,Rolando Heriberto DOGLIANI CATALDI, Luis Branca CORREA,Carlos Alberto FEIMAN BURGOS,Ulises Alberto TROMBETA PEREZ, Aremís GONZALBO VANUZZI, Ruben Urán CABRERA, Juan Carlos TORRES PASTORINO, Ramón Ebraín RODA BARCOS y Rubens RAIMUNDO DIAZ.-

Cabe destacar que personal de esta Dirección continúa llevando el Depósito Judicial de la calle Daniel F.Crespo No.1730, el material y pertenencias del sindicato del SUNCA ubicado en Yi No.1538, lo que se lleva a caboen presencia de Escribano dejando constancia de ellos en actas y recibos correspondientes.-

4).-DETENIDO POR PINTADAS.-

Consecuente con lo informado en nal.12 del parte de fecha 9 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad la persona Sergio LEIBNER MALAMUD.-

5).-DETENIDOS PROCEDENTE DE TRANSMISIONES No.1.-

Atento a lo informado en Nal.13 del parte del 11/10/974, sobre la detención de las personas Alejandro SCARAMELLI GIORDAN, Miguel Angel MACHADO BAIRO y Ronald SALAMANO TESCORE, los mismos continúan a disposición de la Superioridad.-

6).-DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

De acuerdo a lo informado en nal.16 del parte de fecha 15,16 y 17 de los corrientes, sobre la situación de los detenidos Elida NAVEIRA VILLAFAN y Arturo NAVEIRAS, VILLAFAN, los mismos continúan en igual situación.-

7).-DETENIDOS PROCEDENTES DE SECCIONAL 25a.-

Atento a lo informado en nal.13 y 9 de los partes del.16 y 17 del mes en curso, sobre la situación de Juan Carlos CROSA SOBA y Pedro Antonio CALOTUZZO ARRAMBIDE, los mismos continúan en la misma situación.-

001(B)-

2735

..///

-2-

ción, en averiguación.-

1569 2/4

8).-INSPECCION Y DETENCION

Como se informara en nal. 14 del 16/10/974, sobre la detención de Teodoro Lorenzo PASTRANA COLMAN, ésta sigue a disposición de la superioridad.-

9).-DETENIDOS EN AVG. CON EL M.L.N.

Consecuente con lo informado en nal. 15 del parte de fecha 16 de los corrientes, sobre las detenciones de Judith Ofelia HOMENHAYM SVSKY y Alejandro LARRAIN BELLINI, de mismos siguen en la misma situación y en principio aceptaron pertenecer al Movimiento 26 de Marzo y haber participado en reuniones clandestinas luego que éste fue proscripto.-

10).-PROCESAMIENTO.

Con referencia a lo informado en nal. 12 de la víspera, en el día de ayer se logró detener a la persona Angélica Aída, digo, Celeste Aída MELO FLORES de GABAÑIN, dando así cumplimiento a lo ordenado por el Sr.- Juez Ldo. de Instrucción de 5to. Turno, de que la misma fuera enviada a- Cárcel de Policía. Dicho Magistrado lo tipificó al delito de "HURTO".-

11).-DETENIDOS AL INCAUTARSE MATERIAL DEL P. COMUNISTA

Atento a lo informado en nal. 14,11 y 6 de fecha 10,11 y 16 de -- los corrientes, continúan detenidos Alicia René HERRERO LANCHE, Luis Emilio HERRERO LANCHE, Susana GUZMAN CURBELO, Oscar Nelson HURTAMENDIA GOMEZ, Enrique Manuel José Antonio BUXAREO SAINT MARTIN, Mirtha Lilián GUZMAN CURBELO, Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO y Silvia SIMONI SILVEIRA.-

12).-DETENIDO REQUERIDO, REITERNADO

Consecuente con lo informado en nal. 15 del parte de ayer sobre - la detención del menor Lázaro Gerardo CASTRO, en el día de ayer y dando- cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Juez Ldo. de Menores de 2do. Turno, dicho menor fué reinternado en el Hospital Vilardebó, de donde fugara.-

13).-DILIGENCIA JUDICIAL

A los efectos de concurrir a la audiencia de la hora 13.00' de ayer, ordenada por el Sr. Juez Militar de Inst. de 4to. Turno, en el día de ayer se detenido la persona buscada Jesús RODRIGUEZ FIGUEROA.-

14).-AVERIGUACION EN LICEO Nº 14

En el día de ayer se tuvo conocimiento que estudiantes del Liceo - Nº 14 ubicado en Av. 8 de Octubre y Gar. José B. y Ordoñez, habían promovido desórdenes en el interior. Se concurrió a dicha casa de estudio entrevistando al Director, quién expresó ignorar los rumores. No obstante- en esos momentos salían los alumnos de clase y pese a que se controló el interior del Liceo y adyacencias, todo fué en forma normal. En ese interín el Sr. Director del Liceo hizo entrega al superior actuante de un material encontrado en un escritorio de una ex Sub Directora de nombre Silvia ECHANDI de NORATORIO, consistente en hojas de papel mecanografiadas- con poemas de corte subversivo, una hoja de tres carillas titulado "PRIMERA SERIE DE CONCIENTIZACION"; otro "EL FIN LO DETERMINAMOS NOSOTROS" - firmado por una tal Sonia EGUREZ. Esta persona resultó ser Sonia EGUREZ- de CARZOLLO, domiciliada en Mateo Vidal Nº 3357. Además manifestó que - en una oportunidad estuvo de Director u na persona de apellido PIEDRACUEVA, actualmente sumariado por el CONAE y que en su escritorio tenía la fotografía del "Che Guevara" y no como es obligación tener la del prócer Artigas. Se concurrió de inmediato a la finca de Mateo Vidal, comprobándose que actualmente vive otra familia, los que expresaron que al parecer la Sra. Sonia EGUREA había fallecido. Se prosiguen averiguaciones.-

15).-DETENIDOS EN AV. DE ATENTADO 002 2735

Consecuente con lo informado en nal. 19 del parte de ayer sobre - la detención de Dicraeencio MILA CALONS, en el día de ayer concurrió se-

..///

1570

//...
esposa y al ser interrogada expresó que el día 9 le manifestó MILA CALDAS que había un paro general y que irían a pescar con unos amigos, lo que hizo a la hora 04.30', pero no llevó implemento alguno para ello, solamente algunas lombrices que había juntado al día anterior. Se concurrió a l domicilio de Edgar Alejo BALLESTRA FERNANDEZ, oriental, casado de 24 años de edad, afincado en Cap. Fatéruel Nº 3953 y al ser indagado manifestó que conoce a MILA CALDAS desde cuando éste trabajaba en la -- firma "Grignoni", de donde fué despedido por sus actividades sindicales y que nunca tuvo contacto muy directo con él. Dijo además que cuando -- tomaba el camión para concurrir a la fábrica, MILA CALDAS se acercó en un taxi y le dijo "ya vas a carnerear", contestándole "y que querés canario", para luego retirarse. Cuando llegaron a la altura de Av. Bolivia y Cno. Carrasco, un NN arrojó una botella con líquido inflamable -- contra la cabina del camión, pero no pudiendo ver al NN. Se siguen las averiguaciones.-

3/4

16).-<u>DETENIDOS POR REUNION</u>

En el día de ayer se tuvo conocimiento que en la finca de Juan Benito Lamas Nº 2847 se estaba llevando a cabo una reunión clandestina. Se concurrió al lugar conjuntamente con apoyo de la Guardia de Granaderos, deteniéndose en el interior de la finca a las siguientes personas: Alberto Juan PIGOLA BERNZONI, argentino, casado, de 53 años de edad, -- (dueño de casa); María Blanca ARTOLA TOSAR de PIGOLA, o,c,de 49 años(esposa del anterior); Gustavo José Manuel VILARO SANGUINETTI, or, cas, de 50 años de edad, domiciliado en Francisco Soca Nº 1341; Alice NIETO GRAVE de VILARO, or, cas, de 46 años, (esposa del anterior); Alberto Blas PUPOO SIRI, orc, cas, de 49 años, domiciliado en Buford y Alvarez Nº -- 3365; María Ofelia ORTIZ RODRIGUEZ de PUPOO, o, c, de 51 años, (esposa del anterior); Elena HENRY VIDAL de GARCIA, o,c, de 42 años, domiciliada en Pedro F. Berro Nº 806 ap. 302 y Juan Luis SEGUNDO DIAZ (religioso) o,s,de 48 años, domiciliado en Av. Agraciada Nº 2974. En el momento que se realizaba el procedimiento llegaban Juan Pablo TERRA GALLINAL, o,c,- de 50 años, domiciliado en Buford y Alvarez Nº 3367 y su esposa María - del Cármen ORTIZ RODRIGUEZ de TERRA, o,c,de 47 años, los cuales fueron detenidos.-

DEP. II PROCESADO

Momentos antes del procedimiento se retiró del lugar una persona en una camioneta que fué seguida por personal de esta Dirección, la que se detuvo en Enrique Muñoz Nº 909. Cuando descendió su ocupante es detenido resultando ser Juan José FRANSCHINI PETRINI, oc, cas, de 37 años de edad, domiciliado en Enrique Muñoz Nº 909. En el preciso instante de la detención llega un hermano de éste, César Juán FRASCHINI PETRINI, o,c, de 37 años, domiciliado en Av. Agraciada Nº 1676 ap. 1301, quién se opone a la detención de su hermano y por un brazo lo introduce dentro de la casa. Se solicita colaboración de personal uniformado concurriendo el Patrullero Nº 61, optando ambas personas por entregarse, procediéndose entonces a su detención. Interrogado el segundo de los nombrados - dijo que tomó tal actitud en virtud de que en dos oportunidades varias personas que dijeron ser policías habían penetrado a su casa.-

En cuanto a los dueños de la finca de Lamas Nº 2847, dijeron que estas reuniones son de carácter religioso; pero hay contradicciones con referencia a los días anteriores que llevaron a cabo dichas reuniones. Todos permanecen detenidos en averiguación.-

---

17)-<u>NOVEDADES GREMIALES</u>

ADMINISTRACION CENTRAL........................normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS....normal.-
MUNICIPALES......................................normal.-
[illegible].........................normal.-

2735-4

<u>GREMIO DE LA ACTIVIDAD PRIVADA</u>

a)<u>CONSTRUCCION</u>: En el día de ayer las autoridades de la Cámara de la Construcción del Uruguay, resolvió suspender por los - días 18 y 19 del corriente a todos los obreros de la cons - trucción, debido al paro ilegal del día 9/10/974. Tal resolución afecta a 1941 obreros

b)<u>FRIGORIFICO NACIONAL</u>: En la mañana de hoy obreros de la Sec -
..///

//... 1571 4/4 -

ción matanza del Frigorífico "Artigas", realizaron un paro de sus actividades, cuyo alcance y motivo se viene investigando.-

---

SECRETO

R. C. 10.-
S. - 2.-
A R T I G A S-
120004.Oct.74-
(JD - 014).-

-PEDIDO DE INFORMACION No.03/974/R.C.10.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA INFORMACION.-

URGENTE.-

II.- INFORMACION EXISTENTE:

Se encuentra radicado en la ciudad brasileña de Quaraí/R.G.S,el ciudadano uruguayo Clivio Abelardo LACLAU CABRERA,C.I.No.1:562.609; hijo de Sinforoso y Rosa,nacido en Salto;último domicilio en el País:Wáshington 116 Apto.5-Montevideo.-

Manifiesta el nombrado,haber abandonado el Uruguay por encontrarse amenazado de muerte y perseguido por integrantes del M.L.N-Tupamaros.- Se encuentra sin ocupación fija y busca trabajo.-

III.- INFORMACION SOLICITADA:

A-Antecedentes:penales;ideológicos y anti-nacionales.-

B-Cualquier otra información sobre la persona que pueda resultar de interés.-

IV.- "DISTRIBUCION"

1 Ejemplar al J.Dpto.II (E-2) E.M.E.-

6 Ejemplares a la B.C.1.-

1 Ejemplar al archivo S-2.-

16/X/74
F/C. hecho
1443

Por:El Jefe del Regimiento de Caballería No.10;el 2do.Jefe.-
Mayor.-
Fausto M. González.-

22/X/74
Varios
2736

DEP. II PROCESADO

ELEVADO A:D.E.III.-
FECHA:0912000ct.74.-

001/2

EL COMANDANTE BRIGADA CABALLERIA No.1.-
CORONEL
RUBEN D. BARBI.-

BRIGADA DE CABALLERIA No. 1 República O. del Uruguay

SECRETO

16/10/74
Obs. II S I
2953

2736

ELEVADO A: Cte.J. .-
S.I.D.-

F E C H A: 11-OCTUBRE-1974.-

El Comandante de la División de Ejército III.-

General.

RODOLFO H. ZUBIA.- jbh.-

S.T.C.

2736

002/21 2736

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección
Montevideo, Octubre 11 de 1974
Sr. Jefe del Serv. de Int. del Ministerio de Def. Nal.-

Of. 3905/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

OMAR BRCULLON BARRETO -
Or, Sol, 25 años, Sanguinetti 5377, C.C. B.T.A 8085.-
HUGO LAURO CARLI SALVIA -
Or, Cas, 56 años, Mateo Cortés 5243, C.I. 665.670.-
TEODORO CORREA SERRON -
Or, Cas, 32 años, Rio de Janeiro 3519, C.I. carece.-
NELSON NOBA SANCHEZ -
Or, Sol, 20 años, Capitan Lacoste 4593, C.I. 1.470.662.-
FULGENCIO SILVA -
Or, Viudo, 45 años, Beicular 5 Nº144, Pando(, C.I. 815.052.-
JUAN CARLOS AMARO SCOTTO -
Or, Cas, 26 años, Cerrito 171, C.I. 1.303.350.-

Saluda a Ud. atte.,

Insp. G. P/A PABLO LORENTE
Direc. del E. de Detención

001/1

2737 - 4

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección
Montevideo, Octubre 10 de 1974
Sr. Jefe del Serv. de Int. del Ministerio de Def. Nal.:

Of. 3885/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

LUIS VOLLONO PEDRIEL -
Or, Sol, 53 años, Baldomir 2419, C.I. 561.285.-
JUAN CARLOS CASTRO SOSA -
Or, Sol, 26 años, Carreras Nacionales 4130, C.I. carece.-
ANGEL MARIANO LAUREANO -
Or, Sol, 32 años, Los Bulevares Oficial 1 Nº31, C.I. carece.-
ALCIDES HUGO DURAN GONZALEZ -
Or, Cas, 26 años, Ruta 1 Kmt. 26.500, C.I. carece.-
JUSTO A. MANSILLA ARRIOLA -
Or, Sol, 20 años, La Cigarita y 40 Mts., C.I. carece.-
OSCAR SUAREZ -
Or, Sol, 26 años, Cerrito 559, C.I. 1.369.163.-
WASHINGTON B. DO VALLE PEIXOTO -
Or, Sol, 46 años, Luis Piera 2027, C.I. carece.-

Saluda a Ud. atte.,

DPTO. I PROC:

22/X/74
Varios 2738

001/12

2738 -

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección
Montevideo, Octubre 9 de 1974
Sr. Jefe del Serv. de Int. del Ministerio de Def. Nal.:

Of. 3865/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

JUAN FRANCISCO ORTIZ MORALES -
Or, Sol, 20 años, Martin C. Martinez 2044, C.I. carece.-
EDGARDO RAUL TABOAS ALANIZ -
Or, Sol, 26 años, Dr. Cadebrat 2518 Apto.3, C.I. 1.299.723.-
ALEJANDRO ANTUNEZ FERNANDEZ -
Or, Cas, 46 años, Cno. Coquito Nº195, C.C. T.D.C. 1622.-
RUBEN MANUEL MARCENARO CAMPOS -
Or, Sol, 21 años, Manuel Herrera y Obes 1590, C.I. 1.354.628.-
CLOVIS MUÑOZ FERNANDEZ -
Or, Sol, 20 años, Rambla Costanera 4480 Apto.1, C.I. 1.345.253.-

Saluda a Ud. atte.,

Insp. P/A PABLO LORENTE
Direc. del E. de Detención

22/X/74
Pase a: Varias
No. de Orden: 2739

DPTO. I
PROC:

001/1

2739

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Octubre 8 de 1974

Sr. Jefe del Serv. de Int. del Ministerio de Def, Nal.:

Of. 3848/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme informar a Ud. que en el día de la fecha se procedió a la excarcelación de:

LUIS ALBERTO MESA SILVERA -

Or, Cas, 28 años, Veraciert[o] y Rambla Costanera S/N, C.I. 1.202.919.-

Saluda a Ud. atte.,

Insp. G. P/R PABLO LORENTE

Direc. del E. de Detención

NACIONAL
DEFENSA
22/X/74
Varios
2740

DPTO. I
PROC:

001/1

2740 - 1

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección
Montevideo, Octubre 7 de 1974
Sr. Jefe del Serv. de Int. del Minis erio de Def. Nal.:

Of. 3822/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

JOSE MAURO GUERRA GUERRA -
Or, Sol, 55 años, Ruben Darío 3167, C.C. B.D.B 4398.-
VICTOR HUGO FERNANDEZ -
Or, Sol, 20 años, Fco. Pla 3417, C.I. carece.-
JOSE IGNACIO PEREIRA ETCHEGARAY -
Or, Cas, 56 años, Avda. Uruguay 1864, C.I. carece.-
MIGUEL ANGEL DIAZ REY -
Or, Cas, 19 años, Comercio 3629, C.I. 1.742.680.-
IGNACIO MARTIN MENA -
Or, Div, 47 años, Domingo Arena 4569, C.I. 518.514.-

Saluda a Ud. atte.,

Insp. G. P/A PABLO LORENTE
Direc. del E. de Detención

DPTO. I PROC.

22/X/74
Varios
2741

001 | 1

2741 - 1

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 3929.= Montevideo, 8 de octubre de 1974.-

-O B J E T O-
JULIO CESAR LOPEZ MAFESSINI, su libertad, se comunica.==
v.r.d.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad anticipada,

por ~~[illegible]~~ la Suprema Corte de Justicia,

según Oficio Nº 684 el recluso común (PENADO) JULIO CESAR LOPEZ MAFESSINI.=

hijo de MIGUEL y de ODILA de 34 años de edad, nacido el día 23 de marzo de 1940; profesión JORNALERO ,estado civil: SOLTERO con domicilio en la calle: MEXICO(Depto.Paysandú) Nº 653 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 3ra., el que fuera detenido el día 24 de mayo de 1962 por el delito de: "HOMICIDIO".=

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

22/X/74
Varios
2742

DPTO. I
PROC:

001 | 1

18/10/74
Dpto. I
2976

2742 -1

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3945.=

-O B J E T O-

DUBI HERMES LAURITO NUÑEZ, su libertad, se comunica.=

v.r.d.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 7 de octubre de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional,

por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno,

según Oficio Nº 2373 el recluso común (PROCESADO) DUBI HERMES LAURITO NUÑEZ.=

hijo de ALBERTO y de DELFINA de 21 años de edad, nacido el día 2 de agosto de 1953 ; profesión JORNALERO ,estado civil: SOLTERO con domicilio en la calle: APARICIO SARAVIA Nº 4892 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 17a, el que fuera detenido el día 20 de julio de 1974 por el delito de: " H U R T O ".=

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Inspector General R.A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
22/X/74
Varios
2743

DPTO. I
PROC:

001/1

2743 - 1

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 3938.=

Montevideo, 8 de octubre de 1974.-

-O B J E T O-

JULIO CESAR COITIÑO, su libertad, se comunica.=

v.r.d.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional,

por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno,

según Oficio Nº 4197 el recluso común (PROCESADO) JULIO CESAR COITIÑO.=

hijo de N.N. y de MARIA de 33 años de edad, nacido el día 21 de abril de 1941; profesión JORNALERO, estado civil: CASADO con domicilio en la calle: APARICIO SARAVIA Nº 3558 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 17a., el que fuera detenido el día 6 de julio de 1974 por el delito de: " H U R T O ".=

Saludo a Ud. muy atentamente,

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - V.R.D. - DIRECCION

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

DPTO. I
PROC:

22/X/74

Varios
2744

001/1

2744-4

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 3956.=

Montevideo, 21 de agosto de 1974.-

-O B J E T O-

SALIM ELMOSANTAL GALIEL, su libertad, se comunica.=====

v.r.d.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional,

por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno,

según Oficio Nº 3880 el recluso común (PROCESADO) SALIM ELMOSANTAL GALIEL.=

hijo de ELIAS y de SUSANA de 61 años de edad, nacido el día 11 de agosto de 1913; profesión JORNALERO, estado civil: CASADO con domicilio en la calle: Dr. PENA Nº 4416 Piso Ap. 1 correspondiente a la Seccional Policial 20a., el que fuera detenido el día 5 de julio de 1974 por el delito de: "JUEGO CLANDESTINO".=

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
DIRECCION

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Inspector General P.A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

22/X/74
Varios
2745

DPTO. I
PROC:
V

001/1

2745 - 1

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 3965.=

Montevideo, 26 de junio de 1974 .-

-O B J E T O-
JACINTO PAULET PRESSA, su libertad, se comunica.===
v.r.d.-

SEÑOR JEFE DE**L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **anticipada,**

por ~~xxxxxxxxx~~ **la Suprema Corte de Justicia,**

según Oficio Nº1030 el recluso común (**PENADO**) **JACINTO PAULET PRESSA.=**

hijo de **BERNARDINO** y de **FAUSTINA** de 35 años de edad, nacido el día **14** de **diciembre** de 1938 ; profesión **JORNALERO** ,estado civil: **SOLTERO** con domicilio en la calle: **YAPEYU** Nº 572 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial **19a.**, el que fuera detenido el día 3 de **marzo** de 1967 por el delito de: **"HOMICIDIO".=**

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D. — ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

...IONAL ...ENSA
221/X/74
Varios 2746

DPTO. I PROC:

001 1

2746 - 4

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG-
ENCIA.-

R 18/10/74 SECRETO D-382

Montevideo, 18 de Octubre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA.-

PARTE 17/10/974: Continúan en igual situación los numerales,4,6,8,10 y 11.-

1565 1/3

1- DETENIDO POR PARTE DE S.D.I.M.A.- (Internado)

De acuerdo a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha2/10/974, sobre la detención de la persona;Julio Cesar [illegible] SMITH,por disposición superior el causante fué internado en el Cilindro Municipl a disposición del Poder Ejecutivo, en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

2- ALLANAMIENTOS-DETENCIONES E INCAUTACION BIBLIOGRAFICA.-

Como se informara en el Nal.16 del parte de fecha 5/10/974,continúan a disposición de la Justcia Militar de Instrucción de 6to.Turno, las personas;Juan Carlos FINTELA ALVAREZ y Gladys Noilda [illegible].-

3- DETENCION E INCAUTACION DE MATERIAL COMUNISTA.-

Consecuente con lo informado en el Nal.18 del parte de fecha 5/10/974, sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno, el detenido; Rafael Eduardo SANSIVIERO SCAGLIATO.-

4- DETENIDOS ADENTRO DEL S.U.N.C.A.(Internados).-

Atento a lo informado en el Nal.9,10,6,6, y subsiguientes de fechas 9,10,11,15 de los corrientes, sobre la clausura del local del SUNCA y sobre la situación de los detenidos;Germán CASTRO;Cosme Damián Pedro ZANSOTRE SUAREZ;Ramón TORNADELFO ROSAS; Luis Euclides IBAÑEZ GUEVARA;Tabaré SILVERA FERREIRA;Carlos Eduardo DA SILVA CARRILLO;Abelardo Raúl PAISAL LACUESTA;Juan Crisanto FRIAS JORGE;Pedro Avelino PATRON ZEBALLOS; Osvaldo LEAO;Victor Manuel CARDOZO CARDOZO;Alberto MARTINEZ;Sabino IOR FERRARI;Luis Alberto RIOS CARABALLO;Manuel Bolivar MELENDEZ CERRUTTI;Rodolfo Gilberto SCHIERA;Alberto BENITEZ GONZALEZ;José Eduardo BARBAS VAZQUEZ;Carlos Justiniano FALCON GARCIA;Francisco Jesús CARDANA Carlos María RAMIREZ; Rolando Heriberto DOGLIANI CATALDI;Luis BRANCA CORREA;Carlos Albert [illegible] BURGOS;Ulises Alberto TROMBETA PEREZ;Aramis GONZALBO VANUZZI;Rubén BRAN CABRERA; Juan Carlos TORREZ PASTORINO;Tomás Ebraín RODA BARCOS;y Rubens REIMUNDO DIAZ,los cuales fueron internados en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, en carácter de incomunicados.-

5- DETENIDOS POR PINTADAS.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.12 del parte de fecha 9/10/974, de la detención de la persona;Carlos Sergio LEIBNER MALAMUD,continúa a disposición de la superiorid

6- DETENIDOS PROCEDENTE DE TRASMISIONES No.1.-

Consecuente con lo informado en el Nal.13 del parte de fecha 11/10/974, sobre la detención de las personas;Alejandro SCARANELLI GIORDAN; Miguel Angel MACHADO BAIRO; y Ronald SALAMANO TESCORE;continúan a disposición de la superioridad.-

7- DETENIDOS AVERIGUACION(CONSEJO DEL NIÑO).-

De acuerdo a lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 15,16 y 17 de los corrientes, sobre la situación de los detenidos;Elida NAVEIRA VILLAFAN y Arturo NAVEIRAS VILLAFAN,continúan en calidad de tales mientras se prosiguen las averiguaciones.-

8- DETENIDOS PROCEDENTES DE SECCIONAL 25a.-

Atento a lo informado en el Nal.13 y 9 de los partes de fechas 16 y 17 de los corrientes, sobre la detención entre otros de;Juan Carlos CROSA SOBA y Pedro Antonio COLOTUZZO ARRAMBIDE,continúan siendo indagados.-

9- INSPECCION Y DETENCION.-

Como se informara en el Nal.14 del parte defecha 16/10/974,sobre la detención la persona;Teodoro Lorenzo PASTRANA COLMAN,sigue a disposición de la superioridad.-

10- ALLANAMIENTOS-DETENCION AVERIG.CON EL M.L.N.-

Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 10/10/974, sobre la detención de las personas;Judith Ofelia HOPENHAYN SVISKY y Alejandro LARRAIN BELLINI, continúan siendo indagados mientras se prosiguen las diligencias del caso.-

SECRETO

11-AMPLIACION NRAL.6 DE FECHA 7/10/974.-
Ampliando el Nal.6 de fecha 7 y su ampliación en el Nal.16 de parte de fecha 16 de los corrientes, se hace saber que las personas;Daniel LEVIN ECHEVERRY y Nancy Susana [illegible] ALVAREZ, recuperan su libertad dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr.Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno, mientras que Daniel Enrique [illegible] PEREZ, continúa en calidad de tal a disposición de dicho magistrado.

12-AMPLIACION DEL PARTE DE FECHA 14/10/974.- 1566 2/3
Ampliando dicho parte y el Nal.6 de fecha 16 de los corrientes, se siguen las averiguaciones tendientes a la detención de la persona;Celeste Aida MELO GABA-NIN, tal como se informara ayer.-

13-ALLANAMIENTOS-DETENCIONES E INCAUTACION MATERIAL SUBVERSIVO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.14,11 y 6 de los partes de fechas 10,11 y 18 de los corrientes, continúan a disposición de la superioridad los detenidos;Alicia Irene HERRERO LARCHE; Luis Emilio HERRERO LARCHE;Susana GUZMAN CORELLO Oscar Nelson HURTADO [illegible];Enrique Manuel José Antonio [illegible] SAINT MARTIN; Mirtha Lilián GUZMAN CORELLO; Daniel Ricardo [illegible];y Silvia [illegible] SILVEIRA.-

14-AMPLIACION NRAL.4.(ASUNTO DEL [illegible]).-
Ampliando dicho numeral, se hace constar que las personas que fueron alojadas en el Cilindro Municipal, se encuentran en carácter de incomunicadas a disposición de la Justicia Militar.-

15-DETENIDO-REQUERIDO.-
En el día de ayer personal de esta Dirección logra la detención de la persona;Lázaro Gerardo CASTRO,oriental,soltero de 16 años, domiciliado en José Cabral No.4636 Apto.3, el que se encontraba requerido por fuga del Hospital Vilardebó al estar internado por su adicción a las anfetaminas.El causante será puesto en el día de la fecha a disposición de la Justicia de Menores, no obstante a ello se citó a los padres del mismo.-

16-BOLETINES LICEO No.7.-
Al tener conocimiento esta Dirección por intermedio del Director del Liceo No.7(Jaime Zudañez No.2730),que se había ubicado en una cisterna del baño de varones varios volantes, se concurre al lugar y se retiran del mismo 8 boletines con la siguiente inscripción:"PRENSA LIBRE"-Montevideo,12 de setiembre de 1974-"AL PARO GENERAL".-Se realizaron averiguaciones tendientes a la localización del o los causantes, con resultados negativos.-

17-CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-
En el día de ayer personal de esta Dirección al tener conocimiento de que se realizarían reuniones clandestinas en el local de Durazno No.1476(Teatro Zhitlovski)se hacen presente en el mismo y se comprueba que el mismo estaba cerrado y como lugar público no es apto para reuniones clandestinas.En cambio se constató que al lado del teatro existe una cantina,perteneciente al mismo y tiene acceso a otras dependencias a efectos de ensayar una obra teatral ya que integraban un elenco de actores.Se procede a realizar una inspección, encontrándose las siguientes personas;Alicia Beatríz ROZANER PERELMAN,oriental,casada de 19 años, domiciliada en Gral.Flores No.2271; Raquel Olga BIRGMAN DE MARCO,oriental,soltera de 18 años,domiciliada en Minas No.1197 Apto.14;estudiante de la Facultad de Odontología;Santiago Juan IRIBINI FERRARA,oriental,soltero de 29 años,domiciliado en Pta.Berro No.2691, resultando sin novedad dicha inspección.-

18-ALLANAMIENTO-DETENIDO.-
Atento a una denuncia formulada por el Director del Liceo Zorrilla,Sr.Pedro Alejandro MANGARELLI ZANELLA,oriental,casado de 61 años, domiciliado en Cuareim No. 1337 Apto.902, de que se habían arrojado volantes manuscritos firmados por la Agrupación "L.N.L."y que de acuerdo al estudio y la comparación de la escritura con la de determinados alumnos, la letra podría corresponder a la del estudiante Omar JARA VARELA,oriental,nacido el 30 de noviembre de 1956, domiciliado en la calle Cochabamba No.3294, a donde se concurre y en presencia de los padres del causante se realiza una inspección con resultados negativos, no obstante el menor es conducido detenido a dependencias de esta Dirección donde fué indagado y enterado el Sr.Juez de Menores de 1er.Turno, dispuso que fuera entregado a sus padres y en el día de la fecha deben comparecer ante dicho magistrado, todas las personas involucradas en este hecho.-

SECRETO

1567 3/3

19-ALLANAMIENTOS-DETENIDO AVERIG.ATENTADO.-

En el día de ayer personal de esta Dirección realizó una inspección en la finca de Cuba del Sur No.3831, donde resulta detenida la persona;Vicrecencio SILVA CALDAS,oriental,casado de 35 años,de profesión jornalero, cuya inspección no arrojó resultados positivos.Acto seguido se concurre a la calle Capitán Pater-rosi No.3953, domicilio de Edgo BALLESTA, la cual se encontraba ausente, y en presencia de su madre Sra. María Nelly FERNANDEZ de BALLESTA,oriental,casada de 49 años, se realiza la inspección con resultados negativos.-Dichos procedimientos se realizan tendientes a la localización del o de los autores de un atentado a un camión de la Fábrica de Baldosas"Alberto BRIGNANI"que consistió en el lanzamiento de bomba "Molotov" contra el rodado.-

20-DETENIDA PROCEDENTE DE SECCIONAL 15.- "Libertad".-

En el día de ayer registra enyrada en esta Dirección la persona;Lizzie BUCKRATH BURCKHARDT de ALVARADO,alemana, de 81 años,jubilada como Profesora de Inglés, domiciliada en Parma No.3056, la que fuera detenida por efectivos de esa Seccional en momentos que se encontraba en la Avda.8 de Octubre y Dr.Jose B. y Ordoñez, repartiendo unos panfletos alusivos a la Biblia y además portaba unos panfletos con la siguiente inscripción:"JESUS AL MUNDO COMUNISTA"LA VOZ DE LOS MARTIRES".-Indagada al respecto manifestó;que como es Misionera Evangelista, cumplía su misión repartiendo esos panfletos, con la sana intención de hacerlos llegar a todas las personas que así lo desearan sin pensar que cometía un ilícito Posteriormente la causante recobra su libertaden el marco de la Medidas Prontas de Seguridad.-

---

21-NOVEDADES GREMIALES.-

ADMINISTRACION CENTRAL...... Normal.-
ENTE AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS....... Normal.-
MUNICIPALES.................. Normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES....... Lo mencionado en el Nal.16 y 18.-
GREMIOS DE LA ACTIVIDAD PRIVADA..Normal.-

DEP. II PROCESADO SS

003/3

PE

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFOR. E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. 4-

SOLICITUD DE CAPTURA

Señor JEFE DEL S.I.D.

La Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia, solicita con especial interes la captura de:

ALEJANDRO MANUEL MAGGIANI CURBELO, nacido en Montevideo el dia 4 de setiembre de 1953, hijo de Gustavo Mario y de Maria Nelly, titular de la Cedula de Identidad No. 1.319.108, domiciliado en la calle Felipe Sanguinetti No. 2517.-

ALEJANDRO MAGGIANI, fue reconocido, como uno de los participantes en el aprete del taxista y de la rapiña realizada en la finca ubicada en la calle Benito Riquet No. 184 Apto. 2, accion realizada en el dia de ayer, por cuatro NN.-

Los integrantes del grupo, no serian ajenos a los desarmes de los agentes policiales, ocurridos en los ultimos meses.-

----

Montevideo, 25 de setiembre de 1974.-

DEP. II
PROCESADO
(VV)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 26/9/74
Fecha de salida 18/10/74
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 2635

001/1

22/X/74
E
2748

2748

SECRETO

EJÉRCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
081130-OCTUBRE-1974.
W Q - 3 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.783/974.-

I. - EVALUACION: B- 2-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E. M. E.

III. - T E X T O :

- Se ha logrado información que indica que ELBIO FABRA y JUAN CARLOS RODRIGUEZ están en BUENOS AIRES, viviendo en un Hotel con 2 mujeres requeridas.-

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D.

V. - ACCION TOMADA: - Confección del presente parte.-

DEP. II PROCESADO

El Jefe del Departamento II del E. M. E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO Ó TELEFONO
ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.--------

A. T.

22/X/74
E
2749

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de: 17/10/74
Fecha de
Pasa a: Dpto. I
No. de Orden: 2906

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO (EXTERIOR)
Fecha
Pasa DPTO. III I
Número de Orden 2906

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
14/10/74
Dptos. 2/3 I
2906

001/1

SECRETO

2749

E

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo,17 de octubre de 1974

R E Q U I S I T O R I A Nº 48/74

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación.Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.

979.-Stella Marys BONINO AGUERRE

DEP. I PROCESADO (VV)

Nacida en Montevideo el 12/12/948.C.Identidad 1.125.203.Funcionaria Administrativa,Caja(Sindicato Médico),Estudiante de Asistencia Social.Ultimo domicilio conocido:Acuña de Figueroa 2326.-

980.-Graciela Marta VILLAR GRASSI

DEP. I PROCESADO (VV)

Nacida en Salto el 22/9/941.C.Identidad 1.603.413.C.Cívica JBC 4323.Nurse,(Sindicato Médico).Ultimo domicilio conocido:Corumbé 4115 apto.3.-

981.-Sully Wilma FERNANDEZ CASTRILLO

DEP. I (VV) PROCESADO

Nacida en Colonia el 14/3/950.C.Identidad 1.562.395.C.Cívica NKC 8550.Empleada del Sindicato Médico.Ultimo domicilio conocido:Corumbé 4115 apto.3.

982.-Florinda PIÑEIRO BARRIOS de MAGGIANI

DEP. I PROCESADO (VV)

Nació el 20/9/942.C.Identidad 1.012.832.Manicura.Ojos castaños,cabellos castaños.Ultimo domicilio conocido:Defensa 2040.-

Por sabérseles vinculadas a las organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
Capitán
Pedro A. Mato

Distribución:

Original 1	S.I.D.-para su archivo.-
Copia 1	E -II.-para su cumplimiento.-
Copia 2	N - 2.-Idem.-
Copia 3	DPTO. IA - 2.-Idem.-
Copia 4	Pol.Militar.-Idem.-
Original 2	O.C.O.A.-Idem.-
Copia 5	Dpto.I(SID).-Idem.-
Copia 6	OPFFCC.-Idem.-
Copia 7	PNN.-Idem.-
Copia 8	DNII.-Idem.-
Original 3	Casa Militar.-Idem.-
Copia 9	MDN.-Idem.-
Copia 10	MRREE.-Idem.-
Copia 11	ESMACO.-Idem.-
Copia 12	DGDC.-Idem.-
Copia 13	Dpto.4(DNII).-Idem.-

P.M./C.E.

E CODIF 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 17 de octubre de 1974.o

R E Q U I S I T O R I A Nº 49/974

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación. Producida ésta se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

A/M-005.- Carlos Antonio MARTINEZ CORREA
Oriental, soltero, de 20 años de edad, nacido en Mdeo. el 12/5/954, con C.I. Nº 1.303.988, de estatura alta, complexión regular, cutis blanco, cabellos rubios, ojos claros, con último domicilio en MacEachen Nº 1361.-

Por sabérsele integrante de actividades antinacionales

(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA)

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (PAM)
Julio Tabana Cabrera

Distribución:

Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2	N - 2	Idem
Copia Nro.3	A - 2	Idem
Copia Nro.4	Pol.Militar	Idem
Original 2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.5	Dpto. I (SID)	Idem
Copia Nro.6	Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.7	P.N.N.	Idem
Copia Nro.8	D.N.I.e I.	Idem
Original 3	Casa Militar	Idem
Copia Nro.9	M.D.N.	Idem
Copia Nro.10	M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.11	ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.12	D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.13	Dpto.4 (DNII)	Idem

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I.I
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 17/X/74
Pasa a D/C I (Ad)
No. de Orden 1412

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
22/X/74
E
2751

DEP. I PROCESADO

001/1

J.F./L.L.
2751 - 4

E

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 17 de octubre de 1974.-

R E Q U I S I T O R I A   Nº 59/974

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación. Producida ésta se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

983.- Norberto Cono UMPIERREZ ESPEJO
Oriental, soltero, de 23 años de edad, nacido en Mdeo.el 3/2/951,con C.I.Nº 1.304.419 y C.C. Serie B.J.A. Nº 19.649. con último domicilio en Guaviyú Nº 2538 Ap. 1 (NO SE POSEE FOTOGRAFIA DEL MISMO).-

Por estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (PAM)
Julio Pasana Cabrera

(Sello: Junta de Comandantes en Jefe - Servicio de Información de Defensa - Departamento III - República O. del Uruguay)

Distribución:				
	Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
	Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.-
	Copia Nro.2	N - 2	Idem
	Copia Nro.3	A -,2	Idem
	Copia Nro.4	Pol.Militar	Idem
	Original 2	C.C.O.A.	Idem
	Copia Nro.5	Dpto. I (SID)	Idem
	Copia Nro.6	Of.Pr.FF.CC.	Idem
	Copia Nro.7	P.N.N.	Idem
	Copia Nro.8	D.N.I.e I.	Idem
	Original 3	Casa Militar	Idem
	Copia Nro.9	M.D.N.	Idem
	Copia Nro.10	M.RR.EE.	Idem
	Copia Nro.11	ES.MA.CO.	Idem
	Copia Nro.12	D.G.D.C.	Idem
	Copia Nro.13	Dpto.4 (DNII)	Idem

MINISTERIO ... NACIONAL ... DE DEFENSA
22/X/74
E
2752

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 17/10/74
Pasa a Dpto. I (SID)
No. de ... 413

(VV)
PROCESADO
DEP. I

001 | 1

2752 - 1

J.F./L.L.

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
081130-OCTUBRE-1974.
D F - 0 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.782/974.-

I. - EVALUACION: B- 2-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E. M. E.

III. - T E X T O:

- Dr. .... CASANELLO (Residente en la Ciudad de COLONIA).- En 1961, viajó a CUBA integrando una delegación junto a LUIS MARTIRENA, ARTUCIO y MAURICIO ROSENKOFF. - Después de regresar se dedicó a la agitación hasta el año 1963.-

- Después desapareció del plano político.-

- En COLONIA hay mucha gente que rumorea que es uno de los ideólogos del M.L.N., al igual que el Pastor BALLOK.-

- Un sobrino político está detenido por tupamaro: ARTURO ILHENFELD BERRETTA, casado con ELENA CASANELLO VASSALLO.-

- En su consultorio de Ciudad COLONIA, actualmente también atiende un sobrino , el Dr. GUILLERMO CASSANELO ARCE, que aparentemente sería Tupamaro y habría funcionado hasta 1972 en MONTEVIDEO.-

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D.

V. - ACCION TOMADA: - Confección del presente parte.

El Jefe del Departamento II del E. M. E.
CORONEL
NELSON B. VIAR

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD-------

A. T.

22/X/74 E 2753

Fecha de Entrada 17/10/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 2909

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida
Pasa DPTO. III y I
Número de identificación 2909

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
14/10/74
Dptos. 2331 2909

SECRETO
001/1

2753 - 1

Eval: A-2
Sgto. V
VIEIRA

DECLARACION POLITICA

POR EDUARDO NAVIA

Montevideo 31 (AP) - El Partido Nacional, la segunda fuerza política tradicional del país, exigió "el reestablecimiento de las libertades fundamentales" en el Uruguay, como condición previa a cualquier reforma de la Constitución Nacional.

A través de una declaración, el directorio del Partido "Blanco" fijó su posición acerca de la Reforma Constitucional impulsada por el Presidente Juan M. Bordaberry, cuyos lineamientos básicos fueron enunciados días pasados por el Canciller Juan Carlos Blanco en nombre del Poder Ejecutivo.

Refiriéndose a la oportunidad y condiciones políticas en que el Gobierno formula "tan trascendente manifestación de propósitos", la declaración dice que resulta "estéril, inútil y hueco, todo llamado a la restauración de la legalidad esencial de la Nación, si este se realiza en un ámbito de falta de garantías individuales y colectivas.

En papel membretado del Directorio del Partido Nacional, la declaración llegó hoy a varios medios informativos y circulo semi-clandestinamente en la Capital.

Voceros autorizados confirmaron su autenticidad, señalando que efectivamente había sido emitida por las autoridades partidarias.

Todos los partidos políticos tienen radicalmente prohibido su funcionamiento, en forma temporaria, desde el golpe de Estado del año pasado.

Invocando su "tradición mas que centenaria" y los principios del Partido Nacional, el Directorio "declara que es de absoluta prioridad el restablecimiento de las libertades fundamentales, la defensa de las mínimas garantías de libre información y reunión y la eliminación de las trabas ilegales al funcionamiento normal delos Partidos Políticos, cuya actividad es presupuesto indispensable de toda consideración popular de la Ley Política fundamental".

El Gobierno se propone introducir importantes reformas en la Carta Magna. Una Comisión especial del Consejo de Estado comenzará a estudiar el tema mañana. Una vez elaborado un proyecto concreto, este será oportunamente sometido a plebiscito popular, según anunció el Gobierno.

El Partido Nacional, una de las dos grandes agrupaciones políticas tradicionales del Uruguay, perdió por pocos millares de votos las últimas elecciones nacionales realizadas en 1971, que llevaron a Bordaberry a la Primera Magistratura.

El principal líder nacionalista, el ex-Senador Wilson Ferreira Aldunate, se exilió voluntariamente en Buenos Aires luego del Golpe de Estado de junio del año pasado.-

MONTEVIDEO 5

LIBERTADES

MONTEVIDEO, JUL 31 (AFP) - El restablecimiento "de las libertades fundamentales,como absoluta prioridad" para proceder a la reforma Constitucional y llamado a elecciones que encara el Gobierno,reclamó el Partido Blanco de oposición a través de un Comunicado distribuido hoy.
Solicita asimismo la defensa de las mínimas garantías de libre información, de reunión y la eliminación "de las trabas ilegales" al funcionamiento normal de los Partidos Políticos.
El documento es la primera reacción conocida de las agrupaciones políticas al discurso del Canciller Juan Carlos Blanco,el pasado 18 de julio,en el cual hizo pública la posición del Gobierno sobre la Reforma Constitucional y el deseo de impulsar ese proceso.
Toda la actividad política quedó prohibida después de la disolución del Parlamento en junio de 1973. Los Partidos Cumunista y Socialista así como otras 14 agrupaciones promarxistas fueron proscriptas,en cambio quedaron en la legalidad el Partido Colorado Oficialista,el Partido Demócrata Cristiano y el Blanco Opositor,cuyo líder Wilson Ferreira Aldunate se exilió voluntariamente en Buenos Aires.
Por último,el documento señaló que sería "estéril,inútil y hueco" todo llamado "a la restauración de la Nación si éste se realiza en un ámbito de falta de garantías individuales y colectivas".-

DECLARACION 7-31 UM"

MONTEVIDEO,JULIO 31 (UPI) - Un llamamiento para el restablecimiento de las libertades fundamentales en el país formuló el Partido Nacional, el principal de la oposición,en un comunicado distribuído hoy.
Ninguno de los Partidos Políticos ha podido realizar reuniones públicas, las que están de hecho prohibidas,desde que el Presidente,Juan María Bordaberry,asumió poderes extraordinarios el 27 de junio del año pasado, cuando,pon el apoyo de las Fuerzas Armadas,disolvió el Parlamento,implantó la censura de prensa e ilegalizó a todas las organizaciones izquierdistas.
El Partido Nacional,cuyo principal líder,Wilson Ferreira Aldunate,se halla asilado en Buenos Aires,expresó en el comunicado que resulta "estéril, inútil y hueco" todo llamado "a la restauración de la legalidad esencial de la Nación,si éste se realiza en un ámbito de falta de garantías individuales y colectivas".
La declaración está referida al anuncio hecho el 18 de julio pasado por el Canciller,Juan Carlos Blanco,de que el Gobierno impulsará decididamente una reforma de la Constitución.
El documento del Partido Nacional expresa que para una reforma de la Constitución "es de absoluta prioridad el restablecimiento de las libertades fundamentales,la defensa de las mínimas garantías de libre información y reunión y la eliminación de las trabas ilegales al funcionamiento normal de los Partidos Políticos,cuya actividad es presupuesto indispensable de toda consideración popular de la Ley Política fundamental".
Finaliza diciendo que "solamente en un medio liberrimo podrán sembrarse semillas de institucionalidad que realmente fructifiquen en paz,libertad y justicia para los Orientales (Uruguayos).-

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 21 de octubre de 1974

REQUISITORIA Nº 52/974

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

G - 62.- Raúl BETHARTE MARTINEZ
Nacido en San José el 21/4/928, con C.I. Nº 1.167.466, con último domicilio en Figueroa Nº 390 (San José).-

G - 63.- Luis Enrique CABALLERO FIERRO
Nacido en Flores el 12/1/944, con C.I. Nº 967.237, con último domicilio en Estivao Nº 1888.-

G - 64.- Carlos María TORRES GONZALEZ
Nacido en la 11 Sec. de Lavalleja el 18/5/936, con C.I. Nº 931.745, con último domicilio en Santiago Figueredo Nº 3975 Ap. 1.-

G - 65.- Nelson PELLEJERO
Nacido en Montevideo el 25/6/935, con C.I. Nº 896.643, con último domicilio en Juan Arteaga Nº 3845.-

G - 66.- Jacinto Ulpiano GALLOSO
Nacido en Florida el 10/4/935, con C.I. Nº 1.691.466, con último domicilio en Jaens Nº 3676 Apto. 5.-

Por sabérseles vinculados a actividades gremiales.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Pasana Cabrera

Distribución:			
Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2	N - 2	Idem.
Copia Nro.3	A - 2	Idem.
Copia Nro.4	Policía Militar	Idem.
Original 2	O.C.O.A.	Idem.
Copia Nro.5	Dpto. I (SID)	Idem.
Copia Nro.6	Of.Pr.FF.CC.	Idem.
Copia Nro.7	P.N.N.	Idem.
Copia Nro.8	D.N.I.e I.	Idem.
Original 3	Casa Militar	Idem.
Copia Nro.9	M.D.N.	Idem.
Copia Nro.10	M.RR.EE.	Idem.
Copia Nro.11	ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.12	D.G.D.C.	Idem.
Copia Nro.13	Dpto.4 (DNII)	Idem.

23/10/974
Gremios 2755

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 21/10/74
Pasa a Dpto. I (SID)
No. de Orden 4/15

DEP. I GREMIOS PROCESADO G 001/1

J.F./L.L.

2755

Gremios (I)

: BOLETIN CNT (EXTRAORDINARIO) :

12 DE OCTUBRE DE 1974

SOLIDARIDAD CON EL SUNCA Y LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION !

Resollando por la herida, ante las magnificas acciones de lucha desarrolladas por los trabajadores de la construccion, la dictadura de Bordaberry ha reaccionado apropiandose del local y los bienes del SUNCA, que pertenecen a los trabajadores, y decretando la ilegalizacion del sindicato.

El gremio de la construccion paro con total exito el 9 de Octubre. Esto debia reconocerlo el propio dictador Bordaberry.

Y PARO CON RAZON. Hace mas de 6 meses que la dictadura, el ministerio de Trabajo y sus asesores economicos y militares llevan a cuentos a los obreros en relacion al pago del salario vacacional. Es que ganan tan bien los obreros de la construccion que pueden darse el lujo de esperar 6 meses para cobrar lo que se les debe, lo que legitimamente se han ganado, esos pobres y flacos pesos que la propia dictadura devalua dia tras dia, hasta no ser hoy ni la sombra de l que eran cuando los trabajadores debieron percibirlos ?

Es que no tienen los trabajadores de la construccion derecho a defender la ley de unificacion de aportes, cuando el propio dictador Bordaberry ha tenido que reconocer en su conferencia de prensa que la eliminacion o modificacion de esa ley no disminuye ni un solo peso el costo de la construccion ?

El decreto de"disolucion" del SUNCA muestra dos realidades en el Uruguay de hoy: una dictadura que hambrea al pueblo y esgrime el garrote ante sus protestas, y una clase obrera que no se rinde, que combate y que seguira combatiendo junto a todo el pueblo oriental, por sus derechos, por su nivel de vida, por la libertad y la democracia.

La CNT saluda la magnifica demostracion de combatividad de los trabajadores de la construccion, reitera que tienen razon, y llama a todo el movimiento sindical uruguayo, y a las organizaciones sindicales del mundo entero a prestar la mas amplia y activa solidaridad con el SUNCA y los trabajadores de la construccion del Uruguay.

ADELANTE ! LA DICTADURA CAERA !

CNT

Apareció en la Central Aguada - ANTEL

1/1

2765

Recibido 23/OCT/74 My [signature]

: BOLETIN CNT (EXTRAORDINARIO) :

Gremios (I)

12 DE OCTUBRE DE 1974

SOLIDARIDAD CON EL SUNCA Y LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION !

Resollando por la herida, ante las magnificas acciones de lucha desarrolladas por los trabajadores de la construccion, la dictadura de Bordaberry ha reaccionado apropiandose del local y los bienes del SUNCA, que pertenecen a los trabajadores, y decretando la ilegalizacion del sindicato.

El gremio de la construccion paro con total exito el 9 de Octubre. Esto debia reconocerlo el propio dictador Bordaberry.

Y PARO CON RAZON. Hace mas de 6 meses que la dictadura, el ministerio de Trabajo y sus asesores economicos y militares llevan a cuentos a los obreros en relacion al pago del salario vacacional. Es que ganan tan bien los obreros de la construccion que pueden darse el lujo de esperar 6 meses para cobrar lo que se les debe, lo que legitimamente se han ganado, esos pobres y flacos pesos que la propia dictadura devalua dia tras dia, hasta no ser hoy ni la sombra de l que eran cuando los trabajadores debieron percibirlos ?

Es que no tienen los trabajadores de la construccion derecho a defender la ley de unificacion de aportes, cuando el propio dictador Bordaberry ha tenido que reconocer en su conferencia de prensa que la eliminacion o modificacion de esa ley no disminuye ni un solo peso el costo de la construccion ?

El decreto de "disolucion" del SUNCA muestra dos realidades en el Uruguay de hoy: una dictadura que hambrea al pueblo y esgrime el garrote ante sus protestas, y una clase obrera que no se rinde, que combate y que seguira combatiendo junto a todo el pueblo oriental, por sus derechos, por su nivel de vida, por la libertad y la democracia.

La CNT saluda la magnifica demostracion de combatividad de los trabajadores de la construccion, reitera que tienen razon, y llama a todo el movimiento sindical uruguayo, y a las organizaciones sindicales del mundo entero a prestar la mas amplia y activa solidaridad con el SUNCA y los trabajadores de la construccion del Uruguay.

ADELANTE ! LA DICTADURA CAERA !

CNT

Aparecio en la Central Aguada - ANTEL

1/1

2765

Recibido 23/OCT/74 [illegible signature]

Montevideo, octubre 18 de 1974

Sr. Mayor don Werner Roballo

Presente

Mi Mayor:

adjunto al presente le envio información existente en esta, de la que ya tiene en parte conocimiento el Mayor Días; la evaluación de la misma es B2, el envio de la misma ha sido dispuesto por el General para su archivo en el SID.

Cordialmente:

May. Jack A. Martínez

DEP. I PROCESADO

001 | 8

2767

Le adjunto un Memorandum que he preparado sobre el planteamiento efectuado por Tivisa S.A. Hubiera querido ser más breve, pero la complejidad de todos los asuntos vinculados al Grupo Mailhos obliga a extenderse en muchos pormenores.

La opinión que uno pueda dar sobre cualquier propuesta destinada a armar y comercializar las unidades que aun quedan en Nueva Palmira, estará siempre teñida por dos posiciones antagónicas:

- Por un lado, resulta razonable, desde el punto de vista nacional, arbitrar soluciones que impidan el deterioro de materiales que ya han sido pagados o serán pagados a través de la liquidación del BTU.
- Por el otro, aparece inequitativo que en tanto se logran por las unidades comercializadas precios de 1974, se pretenda cancelar obligaciones a niveles de 1965 o 1972 (deudas con el BTU, deudas por recargos).

Seguramente luego que lea mi Memorandum le quedarán todavía un montón de dudas; quedo a sus órdenes para aclararlas en un mano a mano si Ud. lo cree necesario.

Cordialmente,

1. Gustavo Mailhos S.A. Y Maicorp S.A. introdujeron al puerto franco de Nueva Palmira, en 1963, 782 vehículos Fiat desarmados, según el siguiente detalle: 500 cm3 - 456; 600 cm3 - 26; 1100 cm3 - 24; 1500 cm3 - 219; 1800 cm3 - 10; 2300 cm3 - 3; Campagnola - 24.

2. Aproximadamente en 1969 se produjo un incendio, a consecuencia del cual quedaron inutilizables 108 unidades (70 de 1500 cm3; 37 de 500 cm3; 1 de 600 cm3).

3. En febrero de 1965, los vehículos desarmados habían sido prendados a favor del BTU por Gustavo Mailhos S.A. y Maicorp S.A.; el BTU, con posterioridad, prendó el contrato de prenda a favor del Banco de la República. Este, como consecuencia de lo que estableció la llamada Ley de Emergencia (de setiembre de 1967), transfirió sus derechos a favor del Banco Central. En 1973, al cancelar el BTU sus adeudos con el Central, éste le devolvió el contrato de prenda, por lo que el banco en liquidación ha vuelto a ser el acreedor prendario.

4. En tanto el contrato de prenda estuvo en poder del Central:

   4.1 - El Poder Ejecutivo dictó un decreto (nunca publicado en el Diario Oficial ni en el Registro de Leyes y Decretos), por el que se autorizó a Tivisa S.A. —en carácter de administradora de Maicorp S.A. y Gustavo Mailhos S.A.— a importar los vehículos y kits que dichas sociedades tenían depositadas en Nueva Palmira.

   4.2 - Estableció el P.E., asimismo, que los kits de vehículos serían denunciados y despachados sin la exigencia del previo pago de recargos. El primer despacho, en tales condiciones de excepción, no podía sobrepasar la cantidad de 200 unidades.

   4.3 - El decreto dio a Tivisa un plazo de 180 días para abonar los recargos; transcurrido el mismo sin que Tivisa cumpliera con tal obligación, no se podía autorizar el déspacho de nuevas partidas.

   4.4 - El artº 8º del decreto establece que el BROU "...condicionará el otorgamiento del despacho definitivo de estas unidades al pago total de la suma adeudada por concepto de recargos y tasas consulares". Y el artículo siguiente que el Banco Central "...tomará las medidas necesarias para garantizar el pago de los recargos y tasas consulares."

   4.5 - El decreto limitó el régimen de excepción a la cantidad de 686 unidades y estableció que las últimas 96 debían despa-

charse previo pago de los recargos y tasas consulares".

4.6 - En forma paralela, el Banco Central aprobó un modus operandi especial (resoluciones de su Directorio del 26.6.69 y 2.12.69). El armado y comercialización de los vehículos fue-ron confiados por Tivisa a Julio C.Lestido S.A.; los precios de venta de las unidades debían ser previamente aprobados por el Central; de las sumas que éste recibía, un 85% era destinado a amortizar deudas del BTU con el Central, un 11% deudas de sociedades del Grupo Mailhos con el Fisco, un 4% deudas de esas sociedades con el BPS.

5. Quienes gestionaron la aprobación del decreto y las resoluciones del Central fueron los apoderados de los bancos y sociedades del exterior que eran acreedores del denominado Grupo Mailhos por documentos que había avalado el BTU: Dres. Regules, Baroffio y Véscovi, Escribano Dix y Sr. Holm.

6. El Grupo Mailhos está integrado por más de treinta sociedades; pero las principales —por lo menos en cuanto a su endeudamiento con firmas del exterior— son: Gustavo Mailhos S.A., Cunyta S.A., Urupetrol S.A. y Maicorp S.A. Estas cuatro empresas, a las que se agregó Tivisa S.A. —por ser la única que quizás no tenía problemas con el Fisco y con los organismos de previsión social— pasaron a ser dirigidas en forma directa por los prenombrados apoderados; y a esos efectos se hicieron los cambios de Directorio pertinentes. Promediado el año 1973, el Convenio que los acreedores del exterior habían suscrito con Gustavo Mailhos Ferriolo quedó sin efecto; renunciaron a sus cargos de directores los apoderados antedichos y Gustavo Mailhos Ferriolo designó nuevas autoridades.

7. Según los términos del decreto de 28.2.69, en el año 1970 fueron despachadas 192 unidades (autorizaciones del BROU 412144/45/48 y 424544/5/6), cuyos recargos totalizaban $ 47:973.067. Tivisa pagó dentro del plazo solo $ 18.182.520 y quedó adeudando el saldo.

8. En una etapa posterior, fines de 1972, el Central acordó nuevas fórmulas con Tivisa, cuyas condiciones no conoce en forma detallada quien ha preparado este Memorandum. Se estableció que Tivisa debía entregar al Central documentos por $ 1: por cada unidad grande comercializada y $ 0:64 por cada unidad chica; que debía pagar los recargos atrasados, los almacenajes que correspondiesen a la A.N.P. y, dentro del plazo de 180 días, los recargos.

9. Según datos proporcionados por el Cr. Mappoli —Gerente de Julio C.Lestido S.A.— las nuevas autoridades de la ANP no aceptaron la fórmula que para la liquidación de almacenajes habían aprobado las anteriores autoridades; y el organismo portuario terminó cobrando una suma muy superior a la que había sido prevista. Ello determinó que tampoco en esta oportunidad Tivisa cumpliera con el compromiso de abonar los recargos dentro del plazo de 180 días. Lo adeudado a la

fecha sobrepasaría los 120 millones de pesos.

10. Los informes proporcionados por Lestido S.A. sobre el número de unidades que quedarían en condiciones de ser armadas difieren de los de Tivisa; ésta habla de 383, aquélla de alrededor de 200. Habría habido "canibalización".

11. En la ocasión anterior sobre los recargos pagados después de transcurrido el plazo de los 180 días el BROU no habría cobrado intereses.

12. Historidados sucintamente los hechos, se agrega:

12.1 - Los objetivos buscados no dejan de ser plausibles.

12.2 - Empero, en el acuerdo o convenio el BROU debería participar en forma más directa en todas las etapas de la operación, a los efectos de evitar aquello de "no hay dos sin tres".

12.3 - En particular, y a los efectos de que el decreto del 28.2.69 no sea desvirtuado, deberá vigilarse que las 96 unidades de las que habla el artº 6º no sean finalmente mera chatarra. Es imprescindible conocer a fondo cuántas unidades podrán finalmente ser armadas y comercializadas.

12.4 - Parece algo exigua la suma de $ 1: por unidad que se destinaría a amortizar el saldo pendiente de recargos si la deuda referida en el numeral 9 sobrepasa la cantidad de $ 120:

12.5 - Cualquier Convenio que finalmente se firmara requerirá la previa conformidad del BROU, el FTU y el Central; habría que saber, además, qué tarifas aplicará la ANP y qué recargos se aplicarán sobre las nuevas unidades a despachar. En lo que respecta a las deudas del Grupo Mailhos con la Impositiva y el BPS, será necesario conocer si se acogieron a la última Amnistía.

13. Una información adicional respecto a personas involucradas en este asunto:

13.1 - Detrás de Tivisa S.A. está Gustavo Mailhos Ferriolo, quien es fiador solidario de CUNYTA S.A. frente al BROU en la muy conocida operación "Ballenita"; deuda que sobrepasaría el millón de dólares.

13.2 - Quien entregó el Memorandum, Sr. Walter Martínez Castro, integró el directorio de la A.N.P.; estaba vinculado al grupo Vidal Zaglio.

Civisa

PLAZA INDEPENDENCIA 811
(ENTREPISO)

TELEFONOS 8 48 81 - 2 - 3

MONTEVIDEO - URUGUAY

MEMORANDUM

Es de interés de esta Sociedad el buscar una solución definitiva al problema de las unidades automotrices depositadas en los Puertos Francos del Departamento de Colonia.

En defensa de los intereses en juego (Banco Transatlántico del Uruguay, Banco Central del Uruguay, Banco de la República Oriental del Uruguay, Oficinas Fiscales del Estado, Administración Nacional de Puertos, Organismos de Previsión, etc.) es que venimos a plantear la posibilidad del despacho y comercialización de éstas.

A título informativo, debemos mencionar que el saldo de unidades actualmente en esta situación asciende a la cantidad de 383 (trescientos ochenta y tres), siendo intención de esta Sociedad el recupero de la totalidad de las mismas.

De la comercialización de las unidades de referencia, se destinarán las siguientes cantidades a los efectos de amortización y pagos a las distintas Instituciones Bancarias, Oficinas Recaudadoras y Fiscales del Estado:

BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY

Se amortizará la cantidad de $ 1:100.000 (un millón cien mil pesos m/n) por unidad que se venda.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(Saldo de recargos de despachos anteriores)
$ 1:000.000 (un millón de pesos m/n) por cada unidad que se venda hasta su cancelación en la misma forma en que se pagó al Banco Transatlántico del Uruguay.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Los recargos de las unidades que se despachen a partir de la fecha se pagarán de acuerdo a lo que determinen los artículos 4 y 6 del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28 de febrero de 1969.

RECAUDACION DE OFICINAS DEL ESTADO

Los ingresos por los distintos conceptos, así como también los reintegros por deudas con Banco Transatlántico del Uruguay y Banco de la República Oriental del Uruguay, ascienden a más de --------- $ 2,300:000.000 (dos mil trescientos millones de pesos m/n).

../2

Tivisa

PLAZA INDEPENDENCIA 811 (ENTREPISO)

TELEFONOS 8 48 81 - 2 - 3

MONTEVIDEO - URUGUAY

//

Igualmente comunicamos que a partir de la fecha, la Administración de esta operación será realizada directamente por TIVISA S.A. o quien oportunamente pueda designarse.

Ofrecemos a los efectos del contralor del desarrollo de la misma la designación de un Delegado o los mecanismos que estimen más convenientes.

Nuestro objetivo tiende a:

- Cumplir con las obligaciones pendientes,
- Recuperar un capital en franco deterioro a medida del transcurso del tiempo,
- Comercializar un número importante de unidades que arrojará para las Oficinas Recaudadoras del Estado un ingreso superior a los $ 1,700:000.000 (un mil setecientos millones de pesos),
- Crear una importante fuente de trabajo en el recupero y montaje de las unidades.

Para lograr estos objetivos necesitamos ser autorizados a cumplir ante el Banco de la República Oriental del Uruguay por el saldo deudor por recargos anteriores en la forma que ofrecemos en la presente, así como también la introducción a Puerto Franco de todos los faltantes necesarios para el armado de los vehículos y su aplicación a los mismos que estimamos su valor puede ser de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares).

Por entender que este planteamiento tiende en definitiva a defender cuantiosos intereses del País, así como también el ingreso a las arcas del Estado de cantidades sustanciales, es que esperamos de las autoridades del Banco Central del Uruguay la comprensión para la solución de este asunto.

Adjuntamos fotocopia en respuesta a nuestro planteamiento realizado a la Comisión Liquidadora No. 3 del Banco Transatlántico del Uruguay.

ADJ.: 1
3/10/74

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 38	Página 1/1
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICOS.-		Evaluación
Corresponde al Período: 1/15octub.974	Clasificación: ORDINARIO.-	Prioridad

TEXTO:

I.- PERSONAL DEL M.T. y O.P..-

a) Ingreso.- En el período enero/setiembre de 1974 han ingresado a a este Ministerio 60 funcionarios de los cuales 12 han sido destinados a los Talleres de Colón de la Dirección de Vialidad.- Los 58 restantes se repartieron entre la Secretaría del M.T.y O.P. con funciones de dactilógrafos auxiliares administrativos etc. concretamente en cargos no técnicos y para el suscrito innecesarios.- Ultimamente se han contratado abogados y contadores habiendo funcionarios especializados sin atribuírseles funciones.- En una visita que hizo el suscrito a los Talleres citados constató que la mayor parte de la maquinaria de la Dirección de Vialidad está en desuso por falta de mano de obra para su reparación, y la existencia de tornos sin personal para el suso de los mismos, apesar de lo cual no se han nombrado ni se nombran torneros y obreros especializados para dicho trabajo.-

b) Aumento en los sueldos.- El funcionario auxiliar administrativo ROBERTO CESTINO secretario del Subsecretario con una remuneración de $ 175.000.oo se le renueva el contrato en calidad de ayudante de la contaduría con una remuneración mensual de $225.000.oo continuando ejerciendo funciones en la subsecretarífa.-

Otro caso similar pero trasladando a la funcionaria [illegible]ene Otero de la Secretaría de la Subsecretaría a la Dirección de Vialidad.-

Estos hechos han provocado disconformidad en el personal administrativo de este Ministerio que con mayor antigüedad no han sido contemplados.-

Los funcionarios mencionados ingresaron al Ministerio en el último semestre.-

II.- OBRAS PLAN SAN MIGUEL.-

Las obras del Plan San Miguel en su mayoría no presentan cambios excepto:

RUTA 14 Tramo Durazno Trinidad - Estado actual 34%

RUTA 14 Tramo 5 - Tomás Cuadra - Estado actual 22%.-

Dirección de Hidrografía.-

Dragado Paso Almirón.-

Draga HA13	18.460 m^3	x 134 de avance.-
Draga HA14	15.950 m^3	x 108 de avance.-
Total	34.414 m3	x 242 de avance.-

Puerto Piriápolis.- Se continúan con los trabajos de la primera etapa habiéndose cumplido con el 51% de la obra.-

Fecha de remisión octubre 21 de 1974

Firma: CNEL. WILSON JACKSON

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL | PARTE DE INFORMACION No. | Página

Oficial de Enlace con: | Evaluación

Corresponde al Pedido: | Clasificación: | Prioridad

S.T.C.

TEXTO:

I.- PERSONAL

a)

b) Aumento de los sueldos.-

II.-

002/2

Firma:

Fecha de remisión

Gremios DeT. E.A.S.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
-.DEPARTAMENTO No. 2.-

FU. A/2

M E M O R A N D U M Nro. 372/74.-

Montevideo, octubre 21 de 1974.-

Ampliando memorandum Nro. 363/74, de fecha 15 de los corrientes, a continuación se detallan los datos filiatorios del Requerido por actividades Gremiales (G) Sixto BARRIOS CASTELU, nacido en el Departamento de Rocha, el día 7 de abril de 1924, hijo de Sixto y Juana, titular de la Cédula de Identidad Nro. 561.161, Registro Fotográfico No.1.868.591, con último domicilio conocido en la calle Fray Bentos No.4235.-

.-.

DEP. I PROCESADO (H)

Gremial

JUNTA DE COMANDANTES
SERVICIO DE ...
Fecha de entrada: 21/10/74
Pasa a: Dpto. I
No de Notificación: 3017

001/1

Fecha de entrada: 23/X/74
Pase a: Gremios
No de orden: 2769

2769

DIVISIÓN [illegible] I.-   [illegible]

N O V E D A D E S .-

DEL DIA 190800 AL DIA 200800 DE [illegible] DE 1974.-

DIA: HORA: T E [illegible] G .-

19: 2240: Cuerda 8 concurre a [illegible] de María y Carapé, en el lugar al parecer habrían agredido a un funcionario de[illegible] Ejército por pegatineros. Comunica Cuerda 8, sin novedad en la zona.-

0130: Cuerdas 7 [illegible] 9 efectúan Plan Limpieza.-

0410: Cuer[illegible] 3 se dirige a base, a efectos de solucionar desperfectos mecánicos.-

0600: [illegible]erdas 7 y 9 finalizan Plan Limpieza.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-

PLAN LIMPIEZA.-

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Oper. No. 8567.-Sagastume Vásquez 217..........O.C.O.A...............1 detenido (MASC.).-

BATIDAS :

Juan D. Jackson No. 930 Apto. 13...............D.N.I.e.I.-

Pasteriza No. 1381 Esq. Rivera...............D.N.I.e.I. (Dpto. 6).-

Doc. poco legible

[illegible] I
PROCESADO
ARCHIVO

001 / 1.

2770

27[illegible]

DIVISION DE EJERCITO I.- O. C. O. A.-

NOVEDADES DEL -20 Oct.74 al 21 Oct.74-

DIA	HORA	- T e x t o -
20	1815	-Comunican de Cuartel Centenario PLAN PROFUNDIDAD en Cárcel PUNTA CARRETAS.-Finaliza Hora 2000 sin novedad.-
21	0100	-Comunica Reg.C.No.6,detenidos asignados para PLAN LIMPIEZA son evacuados a Reg.C.No.4.-
	0110	-Cuerda 3 y Cuerda 5 comienzan PLAN LIMPIEZA.-Finalizan H0600.-
	0115	-Continúan sin cubrir ZONA,Cuerda 6,11 y 10,que cubren esta última ZONA ACCION solamente en turnos de 0700 a 1300 y de 1900 a 0100.-
	0215	-Cuerda 4 estaciona en Bn.I.1. por reiteradas fallas en el móvil.-
	0605	-Cuerda 4 soluciona problemas mecánicos y se reintegra Zona Acción.-

PLANES EN VIGENCIA:-GUITARRA

-LIMPIEZA

-PROFUNDIDAD

Doc. poco legible

DEP. 1 PROCESADO Archivo [illegible]

/jpf.-

001 / 12

SECRETO

D-385

[illegible] POLICIA.-
[illegible]
[illegible]

1575

Montevideo, 21 de octubre de 1974.-

1/2

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE: 7/10/974: continúan igual los numerales; 4,6,8,10 y 11.-
PARTE: 20/10/974; continúan igual los numerales; 1,2,4,5,7,y 8.-

1- DETENIDOS [illegible] DEL [illegible].-
Continúan a disposición de las autoridades judiciales y alojados en el Cilindro Municipal las personas; Germán [illegible]; [illegible] Ramón Pedro [illegible]; Ramón [illegible]; Luis Euclides [illegible]; Carlos Eduardo DA SILVA [illegible]; Abelardo Raúl [illegible]; Pedro Avelino [illegible]; Victor Manuel [illegible]; Alberto MARTINEZ; [illegible] [illegible]; Luis Alberto [illegible]; Rodolfo Gilberto [illegible]; Alberto BENITEZ [illegible]; José Eduardo [illegible]; Carlos Justiniano [illegible]; Francisco Juan [illegible]; Carlos María [illegible]; [illegible] Heriberto [illegible]; Luis [illegible]; Carlos Alberto [illegible]; Ulises Alberto [illegible]; [illegible]; Ruben [illegible] y alojada en dependencias de esta Dirección Ana María [illegible].-

2- DETENIDOS EN AVERIGUACION [illegible].-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16 de los corrientes continúan a disposición de la superioridad los detenidos; Judith Ofelia [illegible] y Alejandro [illegible].-

3- DETENIDOS [illegible] PARTIDO [illegible].-
Atento a lo informado en el Nal.14,11 y 6 de los partes de fechas 10,11 y 16 de los corrientes, continúan en la misma situación los detenidos; Alicia René [illegible]; Luis Emilio [illegible]; Susana [illegible]; Oscar Nelson HURTAMENDIA [illegible]; Enrique Manuel José Antonio [illegible] SAINT [illegible]; Mirtha Lilián [illegible]; Daniel Ricardo [illegible] y Silvia [illegible].-

4- DETENIDOS [illegible].-
De acuerdo a lo informado en el Nal.19 del parte de fecha 18/10/974, sobre la detención de las personas; [illegible] y Edgar Alejo [illegible]; recuperando la libertad éste último por órden superior.-

5- DETENIDO EN AVERIGUACION.-
Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 20/10/974, sobre la detención de la persona; [illegible] Ramón [illegible], continúa en calidad de tal, mientras se prosiguen las diligencias.-

6- DETENIDO [illegible].-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 20/10/974, sobre la detención de la persona; [illegible] Eusebio [illegible] y al continuar las diligencias se detenía la persona; Pedro [illegible], oriental, casado de 54 años, domiciliado en la calle Pernambuco No.1810 el que viene siendo indagado, mientras se continúan las actuaciones para lograr la detención de otras personas involucradas.-

7- AGRESION Y LESIONES A INTEGRANTE DE LAS FF.AA.-
Atento a lo informado en el Nal.19 del parte de ayer, personal de esta Dirección concurre a la finca de Juan Paullier No.1070, domicilio del Cabo Julio [illegible], perteneciente al Comando Gral. de Ejército, persona ésta agredida por dos N/N. En el lugar se entrevista a su esposa Sra. Haydeé del Carmen [illegible], oriental, casada de 31 años, manifestando que había tenido conocimiento del hecho; que su esposo es bebedor, pero no lo hace continuamente. Posteriormente se concurre al Hospital Militar donde es indagado dicho Cabo el que expuso; que cuando se dirigía a su domicilio luego de haber participado en un partido de fútbol de salón en el [illegible], observó a tres personas que en actitud sospechosa merodeaban por el lugar y al momento uno de ellos dijo "ese es milico, hay que darle", siendo golpeado por uno de ellos mientras que los otros lo agarraban, pudiendo escaparse y solicitar colaboración de un bar cercano. El estado de salud del funcionario es satisfactorio y en el día de la fecha será dado de alta por los facultativos.-

8- DETENIDOS [illegible] "LIBERTAD".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.12 del parte de fecha 9 de los corrientes sobre la detención de la persona; Carlos Sergio [illegible], por disposición superior recobra su libertad en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

001(A)2

SECRETO

2772

Transcripción parcial del Doc.2772-Fs.001(LG)

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGEN-
CIA.-

Montevideo, 21 de octubre de 1987.-

DEP. I PROCESADO 35

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA
PARTE: 7/10/974: Continúan igual los numerales: 4,6,8,10 y 11.-
PARTE: 20/10/974: Continúan igual los numerales: 1,2,4,5,7 y 8.-

1.-DETENIDOS ASUNTO DEL SUNCA.-
Continúan a disposición de las autoridades judiciales y alojados en el Cilindro Municipal las personas:Germán CASTRO,Cosme Damián Pedro ZANSOTE SUAREZ,Ramón TORRADEFLOROSAS,Luis Euclides IBAÑEZ GUERRA,Carlos Eduardo DA SILVA CARRILLO,Abelardo Raúl PAISAL LACUESTA,Pedro Avelino PATRON CEBALLOS,Víctor Manuel CARDOZO CARDOZO, Alberto MARTINEZ, Gabino TOR FERRARI, Luis Alberto RIOS CARABALLO,Rodolfo Gilberto SCHIERA,Alberto BENITEZ GONZALEZ,José Eduardo BARGAS VAZQUEZ,Carlos Justiniano FALCON GARCIA,Francisco Jesús CARDANA ,Carlos María RAMIREZ,Rolando Heriberto DOGLIANI CATALDI,Luis BRANCA CORREA,Carlos Alberto FELMAN BURGOS,Ulises Alberto TROMBETA PEREZ,Tomás Ebrain RODA BARCOS,Ruben RAIMONDO DIAZ y alojada en dependencias de esta Dirección Ana María ALVAREZ RISSO.-

2.-DETENIDOS EN AVERIG. CON EL M.L.N.
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16 de los corrientes continúan a disposición de la superioridad los detenidos:Judicth Ofelia HOPENHAYM OVSKY y Alejandro LARRAIN BELLINI.-

3.-DETENIDOS AL INCAUTARSELE MATERIAL DEL PARTIDO COMUNISTA.-
Atento a lo informado en el Nal.14,11 y 6 de los partes de fechas 10,11 y 16 de los corrientes, continúan en la misma situación los detenidos:Alicia René HERRERO LANCHE,Luis Emilio HERRERO LANCHE,Susana GUZMAN CURBELO,Oscar Nelson HURTAMENDIA GOMEZ, Enrique Manuel José Antonio BUXAREO SAINT MARTIN,Mirtha Lilián GUZMAN CURBELO,Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO, y Silvia SIMONI SILVEIRA.-

4.-DETENIDOS AVERIG. ATENTADOS.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.19 del parte de fecha 18/10/974, sobre la detención de las personas: Dicricencia MILA CALDAS, y Edgard Alejo BALLESTRA FERNANDEZ, recuperando su libertad éste último por orden superior.-

5.-DETENIDO EN AVERIGUACION.-
Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 20/10/974,sobre la detención de la persona: Domicio Ramón ROSSETTI GARCIA, Continúa en calidad de tal, mientras se prosiguen las diligencias.-

6.-DETENIDO FRIGORIFICO DEL CERRO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 20/10/974,sobre la detención de la persona: Omar Eleuterio NUÑEZ PIAS,y al continuar las diligencias es detenida la persona:Pedro HONORIO ALANIZ,oriental,casado de 54 años,domiciliado en la calle Pernambuco No.1818 el que vienen siendo indagado,mientras se continúan las actuaciones para lograr la detención de otras personas involucradas.-

7.-AGRESION Y LESIONES A INTEGRANTE DE LAS FF.AA.-
Atento a lo informado en el Nal.19 del parte de ayer,personal de esta Dirección concurre a la finca de Juan Paullier No.1070,domicilio del Cabo Julio OXLEY,perteneciente al Comando Gral. de Ejército,persona esta agredida por dos N.N.-En el lugar se entrevista a su esposa Sra.Haydée del Carmen CHECHE TELIS,oriental,casada de 31 años,manifestando que había tenido conocimiento del hecho;que su esposo es bebedor pero no lo hace continuadamente.Posteriormente se concurre al Hospital Militar donde es indagado dicho Cabo el que expuso,que cuando se dirigía a su domicilio luego de haber participado en un partido de fútbol de salón en el CGIOR,observó a tres personas en actitud sospechosa merodeaban el lugar y al momento uno de ellos dijo "ese es milico,hay que darle",siendo golpeado por uno de ellos mientras que los otro lo agarraban,pudiendo escaparse y solicitar colaboración de un bar cercano.El estado de salud del funcionario es satisfactorio y en el día de la fecha será dado de alta por los facultativos.-

8.-DETENIDOS POR PINTADAS"Libertad".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.12 del parte de fecha 9 de los corrientes sobre la detención de la persona:Carlos Sergio LEIBNER MALAMUD,por disposición superior recobra su libertad en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

DEP. I PROCESADO 35

9-SERVICIO EN EL CEMENTERIO CENTRAL.-

En el día de ayer a conmemorarse 50 años del fallecimiento de don José Batlle y Ordoñez, desde la apertura y hasta el cierre del Cementerio Central, se mantuvo un servicio por parte de funcionarios de esta Dirección.- A la hora 11,30' aproximadamente se llevó a cabo el homenaje mayor concurriendo alrededor de 1.500 personas, en su mayoría personas de edad. En el momento de mayor concentración, se pudo sentir que una persona no identificada gritó..."abajo la dictadura...,comenzando lo que provocó expresiones de desaprobación por el público, entonces todos los asistentes entonaron el Himno Nacional, no produciéndose ninguna otra anormalidad.-

Posteriormente aparecen en el lugar algunos volantes pertenecientes al Partido Colorado. Se hace constar que no se pudo notar la asistencia de los señores Amilcar Vasconsellos; Dr. Efraín Gurmendez; Dr. Luis Hierro Gambardela; Sr. Bautista Lopez Toledo; Sr. Angel Rachinetti; Dr. Martín Cardozo y otros. Finalizó el servicio sin constatarse ninguna otra novedad, mientras que en horas de la tarde continuaron desfilando por el Panteón de Batlle, colocando en su homenaje una flor roja.-

10-ALLANAMIENTO-DETENCION.-Libertad.-

Atento a lo informado en el Nal.17 del parte de fecha 20/10/974, y en base a las declaraciones de la menor Sandra MARTINEZ CORREA, detenida y posteriormente entregada a sus padres, en el día de ayer personal de esta Dirección allana la finca de Mac Eachen No.1761 y detenida la persona; Eludomiro Wilson CORREA GUIMARAES, oriental, soltero de 22 años, domiciliado en Martín Berinduague No.914, primo del requerido Carlos MARTIN CORREA, y luego de ser indagado recupera su libertad por orden superior.-

11-AVERIGUACIONES.-   MERETA

En el día de ayer personal de esta Dirección y en procura de la detención de la persona; Jorge A. MERETA, autor de dos libros titulados "ISLA EN EL ALBA" dedicado a la isla del Caribe y a Fidel Castro, se hacen presente en la finca de Av. Garibaldi No. 2712, ya que la misma está escrita en la tapa de los libros, siendo informados en el lugar por la Sra. María del Carmen IGLESIAS de TIROAS, oriental, casada de 31 años, quien manifestó que el causante hace tres o cuatro años cambió de residencia, pero que sabía que el padre vive en Avda. Garibaldi No.2784, adonde se concurre y son atendidos en el lugar por la persona; Juan Pedro MERETA MINVIELLE, oriental, casado de 62 años, quien le manifestó a los funcionarios actuantes que su hijo desde que se casó vive en la calle Murcia casi 4 de Julio, no recordando el número. Se prosiguen las diligencias.-

12-INSPECCION EN EL PENAL DE PUNTA CARRETAS.-

En el día de ayer a solicitud de las autoridades del Penal de Punta Carretas un equipo de esta Dirección se hace presente en el mismo, donde son informados que un penado de nombre Miguel Angel LUZARDO ACOSTA, oriental, soltero de 18 años, procesado por el delito de "Hurto", había dicho que tenía conocimiento que se iba a realizar una fuga de elementos sediciosos. Se realiza una inspección en dicho establecimiento con resultados negativos.-

13-ALLANAMIENTOS:

Los mencionados en el presente parte de novedades.-

14-GREMIALES.-

ADMINISTRACION CENTRAL..Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............Normal.-
MUNICIPALES..Normal.-
[illegible]..Normal.-
GREMIOS DE LA ACTIVIDAD PRIVADA............................Normal.-

TRAMITE DE INFORME N.º

Página 1 / 1

1 — Unidad	2 — Fecha - hora de entrada	3 — PRIORIDAD
C-ESMACO	4/12/73.-	NORMAL

4. — Procedencia	5 — Evaluación
INFORMANTE	B-3.-

6 — TEXTO Sr. ORLANDO:

Organizador de un presunto "Movimiento Nueva Generación" que aglutinaría a jóvenes pachequistas.- Las orientaciones y las normas de acción que impartió al MNG son de corte comunista aún cuando los objetivos planteados sean aparentemente opuestos.-

Inició su reclutamiento en colegios católicos y privados.- Desde sus comienzos se han planteado situaciones dudosas con las integrantes femeninas del movimiento.-

Podría ser Rubek pero hay seguridad la solución es hacerle ficha aparte

DEP. II PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/X/74
Fecha de Salida
Pase a A/N
No. de Orden 2775

10 —	7 — Iniciado por Tte. Cnel. Alejandro Medina
11 —	8 — Fecha - Hora 041200DIC73.-
12 —	9 — Clasificación SECRETO

001/2

2775

N. S. Central: esto ¿lo que tenemos en ficha? (Ernesto Rudek) (no Rudeck)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Servicio de Información de Defensa

Montevideo, 7 de noviembre de 1973.-

ASUNTO: Se evacúan antecedentes.-

ORIGEN: Estado Mayor Conjunto.-

CLASIFICACION: B (FUENTE) 3 (INFORMACION)

REFERENCIA: Pedido de Informes No. 046.

DIFUSION DEL: S. I. D. PARA: ES.MA.CO

MEMORANDUM No. 555/973.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: ORLANDO, Rudeck

REGISTRAMOS: ORLANDO, Rudeck: Octubre de 1972: Editorialista. Integrante de la Redacción Política "SEUSA" Domicilio: Pablo de María 1561 Apartamento 202 Teléfono 407811. Tuvo gran influencia en la Empresa SEUSA en tiempos pasados. Hace sus notas movido por intereses políticos argentinos; fue pro-peronista, frigerista, frondizista, etc. Sus relaciones en nuestro medio son con izquierdistas de alto nivel.

DEP. 2 PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Ramón Trabal.

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

AUTENTICA:

El Jefe de Secretaría del S.I.D.

Tte. Cnel.

Adolfo Corujo.

Copia del original

2111

002 | 2

2775

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección
Montevideo, Octubre 4 de 1974

Sr. Jefe del Serv. de Int. del Ministerio de Def. Nal.-

Of. 3765/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

JUAN FRANCISCO ACOSTA MENDEZ -
Or, Div, 24 años, Ocuar 1522, C.I. 1.219.498.-

CARLOS VELAZQUEZ -
Or, Cas, 43 años, Cno. Santos S/N, C.I. 654.814.-

RAMON RAFAEL LOPEZ NAVARRO -
Or, Cas, 38 años, Enrique Martinez 1315, C.I. 849.733.-

Saluda a Ud. atte.,

001 | 1

Insp. G. P/A PABLO LORENTE
Direc. del E. de Detención

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
16/10/74
2940

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/X/74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 2777

DPTO. I
PROC: C

2777

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección
Montevideo, Octubre 3 de 1974
Sr. Jefe del Serv. de Int. del Ministerio de Def. Nal.:

Of. 3730/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. al nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

JUAN EDUARDO ESTEVEZ PEREIRA -
Or, Sol, 19 años, Colorado entre 18 y Manzini, C.I. carece.-
MIGUEL ANGEL UBALDE GONZALEZ -
Or, Cas, 42 años, Juan J. Castro 2422, C.I. 773.372.-
CELAISIS SANTANA -
Or, Sol, 34 años, Rondeau 3435, C.I. carece.-
ENRIQUE PUGLIA DI MATEO -
Or, Cas, 63 años, Pedro Ricaldoni 3678 Apto.12, C.I. 253.672.-
JUAN ARAUJO SUBERBIE -
Or, Cas, 36 años, Ignacio Oribe 2780, C.I. 891.179.-
MIGUEL ANGEL KIPREOS HERNANDEZ -
Arg., Sol, 29 años, Lauro Murua 2015, C.I. 5.219.293.-
JOSE MARIA QUINTIAN MALDONADO -
Or, Sol, 27 años, Martin C. Martinez 3043, C.I. 1.222.533.-
ENRIQUE DOMINGUEZ DA LUZ -
Or, Sol, 19 años, Florida 1583, C.I. carece.-
RAMON GONZALEZ REDON -
Or, Cas, 38 años, Garcia de Zuñiga 3678, C.C. B.N.B. 19.021.-

Saluda a Ud. atte.,

PABLO JULIO Mª LORENTE
Dtor. Est. Insp. Gral. (P. A.)

DPTO. I PROC:

16/10/74 2941

001/1

2778

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Direccion

Montevideo, Octubre 2 de 1974

Fecha: 23/X/74
Pase a: Varios
No: 2779

Sr. Jefe del Serv. de Int. del Ministerio de Def. Nal.:

Of. 3715/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. al nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

S/A ENRIQUE MUIÑO SOTO - Or, Sol, 25 años, Rissal 4042 Bis, C.I. carece.-

S/A GUALBERTO PEREZ - Or, Sol, 19 años, Pasteur 4763, C.I. carece.-

S/A MARIO MONTIEL - Or, Sol, 19 años, Piedras 588, C.I. carece.-

S/A DIONISIO SOSA LAGOS - Or, Sol, 23 años, Cno. del Andaluz Kmt.3, C.I. carece.-

Saluda a Ud. atte.,

Insp. G. P/A PABLO ORREGE
Direc. del E. de Detención

DPTO. I PIC. U

001/1

2779

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Octubre 1 de 1974

Sr. Jefe del Serv. de Int. del Ministerio de Def. Nal:

Of. 3698/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

S/A JULIO CESAR CAÑETE DIAZ -
Or, Sol, 24 años, Tomás Villalva 3330, C.I. 1.252.501.-

S/A CARLOS LUCIANO CONTE CASTELLI -
Or, Cas, 56 años, Yegros 1458, C.I. 556.737.-

Saluda a Ud. atte.,

Insp. G. P/A PABLO LORENTE
Direc. del E. de Detención

DPTO. I PROC. U

Fecha: 23/X/74
Pase a: Varios
No. 2780

16/10/74
Dto. I
2943

2780

001

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección
Montevideo, Setiembre 30 de 1974
Sr. Jefe del Serv. de Int. del Ministerio de Def. Nal..-

Of. 3683/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el dia de la fecha:

JOSE ANTONIO VARGAS VARGAS -
Or, Sol, 19 años, Galvanes 4660, C.I. 1.298.561.=
HUMBERTO ELEUTERIO MARTINEZ -
Or, Cas, 47 años, Juan Yakson 1176, C.I. carece.=

Saluda a Ud. atte.,

Insp. G. P/A PABLO LORENTE
Direc. del E. de Detención

DPTO. I PROC.

23/X/74
Varios 2781

16/10/74
RGI 0011 1
2944

2781 - 1

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO No 3867.=

Montevideo, 13 de setiembre de 1974 .-

-O B J E T O -
ARMANDO PALERMO BRUNAMONTI, su libertad, se comunica.=
v.r.d.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **anticipada especial(Art.1° Ley 14.233)** por ~~xxxxxxxx~~ **la Suprema Corte de Justicia,** según Oficio No 1593 el recluso común (**PENADO**) **ARMANDO PALERMO BRUNAMONTI.=** hijo de **MIGUEL** y de **MARGARITA** de 70 años de edad, nacido el día 24 de **octubre** de 1904 ; profesión **JORNALERO** ,estado civil: **CASADO** con domicilio en la calle: **JOSE BENITO LAMAS** No 2826 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial **10a.**, el que fuera detenido el día 27 de **agosto** de 1969 por el delito de: **"LESIONES GRAVISIMAS".=**

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Inspector General P.A. [signature]
SACRAMENTO MESIAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 23/X/74
Fecha de Salida:
Pasa a: Varios
No. de Orden: 2782

DPTO. I
PROC: U

16/10/74
BG I
No. de Identificación: 2930

001|1

2782 -

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3876.=

-O B J E T O -

JOSE MARIA MOSEGUI LANDA,
su libertad, se comunica.=

v.r.d.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 23 de setiembre de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **anticipada especial(Art.1° Ley 14.233)** por ~~xxxxxxx~~ **la Suprema Corte de Justicia,**

según Oficio Nº 1813 el recluso común (**PENADO**) **JOSE MARIA MOSEGUI LANDA.=**

hijo de **JOSE** y de **MARIA**
de **45** años de edad, nacido el día **5** de **agosto** de 19**29**; profesión **JORNALERO**, estado civil: **CASADO** con domicilio en la calle: **CAMINO DEL FORTIN** Nº 2395 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial **23a.**, el que fuera detenido el día **26** de **enero** de 19**73** por el delito de: **"ABUSO DE FUNCIONES y FALSIFICACION IDIOLOGICA".=**

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Inspector General R.A. DAGOBERTO MESIAS

V.R.D.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha de E. 23/X/74
Pase a Varios
No de Orden 2783

DPTO. I PROC:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
16/10/74
DPTO I
2931

001 1

2783

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3914.=

-O B J E T O-

JOSE IGNACIO MIRABALLES JAVIER, su libertad, se comunica.==============

v.r.d.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 16 de setiembre de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad anticipada especial(Art.1º Ley 14.233)

por ~~xxxxxxxxx~~ la Suprema Corte de Justicia,

según Oficio Nº 1653 el recluso común
(PENADO)-JOSE IGNACIO MIRABALLES JAVIER.=

hijo de JULIAN y de TEOFILA
de 32 años de edad, nacido el día 8 de MAYO de 1942; profesión JORNALERO ,estado civil: CASADO con domicilio en la calle: PAYSANDU Nº 1569 Piso Ap.
correspondiente a la Seccional Policial 5a., el que fuera detenido el día 25 de MAYO de 1969 por el delito de: "RAPIÑA".=

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de En. 23/X/74
Fecha d...
Pase a Varios
No de Orden 2784

DPTO. I
PROC:

16/10/74

Dto I
2932

2784

F 001 | 1

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3905.=

-O B J E T O-

ELBIO RAMON OVIEDO, su libertad, se comunica.=

v.r.d.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, **13 de setiembre** de 19**74**.-

SEÑOR JEFE DE**L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **anticipada especial(Art.1º Ley 14.233)** por ~~xxxxxxxxx~~ **la Suprema Corte de Justicia,** según Oficio Nº **1595** el recluso común (**PENADO**) **ELBIO RAMON OVIEDO.=**

hijo de **NAZARIO** y de **N.N.** de **50** años de edad, nacido el día **22** de **enero** de 19**24** ; profesión **JORNALERO** ,estado civil: **SOLTERO** con domicilio en la calle: **FLORENCIO VARELA** Nº **3710** Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial **15a.**, el que fuera detenido el día **12** de **octubre** de 19**68** por el delito de: **"HOMICIDIO".=**

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION
V.R.D.

OPTO. I
PROC:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/X/74
Varios
2785

16/10/74

Dto I
2933

001/1

2785

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 3885.=

Montevideo, 23 de setiembre de 1974.-

-O B J E T O-

JUAN CARLOS RONDAN LUGO, su libertad, se comunica.=

v.r.d.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad anticipada especial(Art.1º Ley 14.233) por ~~xxxxxxxxxx~~la Suprema Corte de Justicia, según Oficio Nº 1815 el recluso común (PENADO) JUAN CARLOS RONDAN LUGO.=

hijo de EPOLIDORO y de MARIA de 29 años de edad, nacido el día 28 de octubre de 1943; profesión JORNALERO, estado civil: SOLTERO con domicilio en la calle: CAMINO CASAVALLE Nº 3137 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 27a., el que fuera detenido el día 11 de octubre de 1967 por el delito de: "RAPIÑA".=

Saludo a Ud. muy atentamente,

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/X/74
Fecha de Salida
Asunto Varios
No de Orden 9786

DPTO. I
PROC:

001 | 1

14/10/74

DPTO I
29.37

2786

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 3432

Montevideo, 20 de Agosto de 1974 .-

-O B J E T O-

Alberto Rios. su libertad se comunica.************

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL*

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional*

por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 5º Turno*

según Oficio Nº 1894 el recluso común ( ) ALBERTO RIOS*

hijo de Jose y de Idolina de 80 años de edad, nacido el día 14 de Setiembre de 1894 ; profesión Militar Jubilado estado civil: Viudo con domicilio en la calle: Playa Sanguineti camino Cerro Oeste Nº 1027 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 23 , el que fuera detenido el día 30 de Diciembre de 1971 por el delito de: Violación

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR ... PENITENCIARIO

Inspector General ...

... MESIAS

DPTO. I
PROC:

MINISTERIO DE ...
SERVICIO ...
Fecha de Entrada 23/X/74
...
Pasa a Varios
Nº ... 2787

16/10/74

001/1

Dto I
2935

2787

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 3412

Montevideo, 27 de Setiembre de 1974.-

-OBJETO-
Ramon Garcia Vazque
Su libertad se comunica.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL*.
Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Provisional*

por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1º Turno*.

según Oficio Nº 5399 el recluso común ( ) RAMON GARCIA VAZQUEZ*.

hijo de Constantino y de Maria de 50 años de edad, nacido el día 23 de Diciembre de 1923; profesión Herrero, estado civil: Casado con domicilio en la calle: Helvecia Nº 4121 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 17ª, el que fuera detenido el día 25 de Agosto de 1974 por el delito de: Hurto

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General ... ROBERTO MESIAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 23/X/74
Fecha de ...
Pase a: Varios
No. de Orden: 2788

16/10/74

R.G. I 2936

001 | 1

DPTO. I
PROC:

2788

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 3900

Montevideo, 4 de Junio de 1974 .-

-O B J E T O-
Juan Carlos Berruti Ceballos*Su libertad se comunica---------

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL*.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Provisional*

por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno*.

según Oficio Nº3843 el recluso común ( ) JUAN CARLOS BERRUTI CEBALLO*------

hijo de Dionisio y de Simona de 41 años de edad, nacido el día 7 de Julio de 1933 ; profesión Jornalero ,estado civil: Casado con domicilio en la calle: San Jose de Carrasco CNelones Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 18 de Balneario de Canelones*, el que fuera detenido el día 1º de Junio de 1974 por el delito de Rap en Grado de Tentativa*

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. DAGOBERTO MESIAS

001 | 1

2789

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 3..0

Montevideo, 29 de Julio de 1974 .-

-O B J E T O -
Washinton German Peraza Lopez*Su Libertad se comunica.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL*

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Provisional*

por el Juzgado Letrado de Instrucción de primer Turno.

según Oficio Nº 3608 el recluso común ( )WASHINTON GERMAN PERAZA LOPEZ*

hijo de Arturo y de Aida de 47 años de edad, nacido el día 9 de Noviembre de 1927 ; profesión Jornalero ,estado civil:Casado con domicilio en la calle: Yañez Pinzon Nº 4446 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 19 , el que fuera detenido el día 12 de Julio de 1974 por el delito de:Juegos Clandestino

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. DAGOBERTO MESIAS

16/10/74

RG I
2938

001/1

2790

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 3420

Montevideo, 28 de Setiembre de 1974.-

-O B J E T O-
Claudio Roberto Nuñez.su libertad [illegible]

SEÑOR JEFE DE [illegible]*

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Provisional*

por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1ª Instancia de Canelones por exorto al Juzgado Letrado de Instrucción de 1º Turno* según Oficio Nº 5401 el recluso común

( ) CLAUDIO ROBERTO NUÑEZ*

hijo de Padres desconocido y de Eudolfina de 39 años de edad, nacido el día 7 de Junio de 1936; profesión Pintor ,estado civil: Soltero con domicilio en la calle: Tibidabo Nº3899 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 15 , el que fuera detenido el día 06 de Junio de 1973 por el delito de: Hurto

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR [illegible] PENITENCIARIO

Inspector [illegible] MESIAS

001/1

16/10/74

Dto. I 2939

2791

SECRETO

E.M.E.

Matrícula N.° 18634 Carp. N.° x x x

HOJA DE TRAMITE N.° 1522/B/974..-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II del E.M.E..

Fecha: 18 de Octubre de 1974

Texto

DEP. II PROCESADO (U)

-Adjunto a la presente copia del P.E.I.No. 105/974 del Bn.I.7.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/X/74
Fecha de Salida
Pasa a E - G
No de Ident. 2792

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23/10/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III J.I
No de Identificacion 3061

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II del E.M.E..

Coronel

NELSON B. VIAR.-

Iniciales -nepy-

SECRETO 2792

001/9

MAT. 18034 **SECRETO**

DEP. II PROCESADO (U)

Bn.I.7.-
S - 2.-
SALTO.-
301200-set.974.-
J R -105.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.105/974.-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: Material incautado.-

III-T E X T O :

-En el procedimiento efectuado el día 5 de julio próximo pasado, que consistió en el allanamiento de la Sede de la Asociación de Bancarios del Uruguay(filial Salto), de acuerdo a lo informado por P.E.I.No.77/974, se incautó una carpeta, que contenía documentación referente al funcionamiento del"Comité de Apoyo a Familiares de Presos Políticos".-

-El estudio pormenorizado de tal documentación, permitió a este Comando, llegar a las siguientes conclusiones:

1)-En el mes de diciembre del año 1972, en la ciudad de Montevideo, se crea una Comisión de DEFENSA DE LAS LIBERTADES y PRESOS / SINDICALES, que de acuerdo a panfleto incautado expresa su vinculación con los departamentos del interior. Por lo expuesto en esta / primera parte, se vé la actividad tendenciosa de estos grupos, que / no bregan por la acción de ayuda a los familiares de los sediciosos detenidos, sinó que promueve un frente de lucha con su acción / legal, promoviendo la pronta liberación de los detenidos.-

2)-Relacionado con lo expuesto anteriormente, en correspondencia de fecha 25 de noviembre de 1972 se lée:"COMPAÑERO: Seprone se está ocupando respecto al familiar de DURANTE y piensa ponerse en contacto con la seccional urgente. Te mando los formularios para / que le completes los datos y luego se los envíes. Desde ya te agradezco la colaboración(Fdo.)BEATRIZ LOPEZ REYES. SECCION DESCUENTOS".

-En esta correspondencia(DURANTE es un sedicioso procesado), y en la parte que dice...."SEPRONE se está ocupando respecto al familiar..."por correspondencias incautadas de fecha posterior se / puede determinar que bancarios de Montevideo le están tramitando / al cuñado del sedicioso DURANTE un puesto de Peón en la Escuela de Agronomía de Salto.-

3-Otra correspondencia dice:"Mdeo.20-3-73-Amigo Pedro(PEDRO QUIÑONES)....Con el problema de los Abogados ya estamos caminando. El Dr.RODRIGUEZ DIAZ por el momento ha sido un poco cuestionado,/ dado que además de trabajar junto con CUERVO, en el juicio de los / destituídos han querido cobrar unos honorarios que parecería no se ajustan a su condición de compañeros. PEDRO, como siempre a las órdenes y no te pierdas. El fin de semana pasado te estuvimos esperando. Arriba los que luchan por Patria para todos. BENTANCOR. Ponete en contacto con GRISOLIA. a donde dice contacto debe decir comunicación".-

4)-Otra correspondencia dice:"Salto, Marzo 27 de 1973. Estimados Cpros. Com. Defensa Libertades y Presos Sindicales.-E.BENTANCOR/ o G.PEREIRA.-MONTEVIDEO".-......A continuación trataremos de ponerles al tanto de algunas cuestiones que estaban pendientes de contestación.-INTEGRACION COMISION EN SALTO. La formamos: 1)MIGUEL RUIZ (UBUR)Tel.3635, 2)PEDRO QUIÑONES(Bco.SEGUROS)Telef.2573.-3)ATILIO / CORREA(CAJA OBRERA)Tel.2118, que aún no se integró.-....DURANTE, Néstor.-Interesa fundamentalmente se pongan en comunicación con PI-/ SSO, delegado del personal de Banco del Plata en ésa, y le consulten sobre la marcha de las gestiones por la colecta que mensualmente / iban a realizar.-....Siempre con relación a DURANTE, deben entablar comunicación con alquién de la Facultad de Agronomía, por los del / concurso de Peón en Escuela de Agronomía aquí en Salto.-Según datos recogidos por nosotros, es imperioso mover el asunto allí, que / es donde se define la cosa.-Le adelanto que el cuñado de DURANTE / es de apellido LUZARDO y les prometo en futura carta ampliar detalles personales del mismo.-....Hemos tomado debida nota de comuni-

SECRETO

2792

..//cación de BENTANCOR,de fecha 20 Cte.,en cuanto a lo del abogado Dr. PEDRO RODRIGUEZ DIAZ.-Es de desear que vuestras gestiones lleguen a feliz término en esta materia importantísima como es la Jurídica.-".-Como se verá en este Item.aparece nuevamente la petición,para colocar al cuñado del sedicioso DURANTE en dependencias de Agronomía,como así también la integración de la Comisión Departamental.También en esta correspondencia se habla del Dr.PEDRO RODRIGUEZ DIAZ,como así también se ve la ingerencia e infiltración de tales comisiones en los casos Jurídicos de cada detenido.-

5)-Otra correspondencia dice:"Montevideo,Abril 5 de 1973.-Cros.Comisión de Libertades de Salto RUIZ,[illegible],CORREA;Estimados Cros.:Como adelanto detallamos estado actual algunas gestiones:URRETA,José Luis.-Se están haciendo urgentes entrevistas con diversos abogados dado que el cro tiene careo próximo y solicitó asesoramiento.-En este caso estamos trabajando con un amigo del cro.detenido de apellido CHACON.-DURANTE Néstor.-.....Por lo de empleo en la Agronomía,hemos encontrado mucho interés en la Facultad,pero por diversos motivos aun no hemos concretado nada.-..../ Como lo indicamos mas arriba,suponemos que este fin de semana dejemos totalmente armado la parte de la defensa legal de los Cros.Reiteramos que necesitamos la opinión de los familiares.-FRATERNALMENTE(ASBU)Enrique BENTANCOR".-En esta correspondencia se vé,al igual que en el item 4,la actividad de esta Comisiones en su ingerencia a niveles Jurídicos,también se vuelve a comentar los trámites relacionados con el ingreso del cuñado del sedicioso DURANTE a dependencias de la Escuela de Agronomía.-

6)-En otra correspondencia se leé:"Montevideo,Abril 7 de 1973.Cros.Comisión de Libertades de Salto.-......José URRETA.-La próxima semana se lleva al Penal la autorización nombrando a la Dra.Beatriz Crespi.-Próspero CARBAJAL.-Sin falta la próxima semana haremos las gestiones del caso./ El lunes hay una nueva entrevista con los abogados y enviaremos los poderes respectivos P.COMISION LIBERTADES(ASBU)Enrique BENTANCOR-Wilson URTA.-Como se verá esta correspondencia reafirma e identifica el accionar que legalmente realizan estas Comisiones en pro de la causa subversiva del M.L.N.(Tupamaros).-

7)-En correspondencia de fecha"Salto,Mayo 4 de 1973.....DURANTE Néstor ....Amplío un poco datos sobre el cuñado,postulante a cargo de peón en / Agronomía,Salto:NOMBRE:Homar LUZARDO,25 años.-Tiene estudios primarios y tres años de tornería en Escuela Industrial.-Domicilio:J.Suárez 1586 Salto.-Actualmente desempeña tareas en una pizzería céntrica(mozo)".-

8)-En correspondencia de:"Montevideo,Mayo 10 de 1973.....Néstor DURANTE:....Sobre el concurso en agronomía,el próximo sábado tenemos una entrevista con cros.de la Facultad.-El Dr.FERNANDEZ CABRELLI ya visitó el penal y no manifestó muy optimista en la causa del cro.como también en la de la Cra..(detenida ésta en Paso de los Toros por MLN)....".Esta correspondencia tiene la particularidad de estar escrita a máquina en hoja membretada de la [illegible] DEL URUGUAY-Filial C.N.T.afiliada C.A.D.[illegible]-[illegible] 575-Montevideo y el tipo de máquina usado es de las que se utiliza en los Bancos para llenar cheques.-

9)-En correspondencia de:"Salto,Mayo 17 de 1973.-.....ASUNTO Cpro.DURANTE:....En lo relacionado con lo de la Facultad de Agronomía,para el cuñado,si poseen alguna novedad,favor comunicarlo a la brevedad".-

10)-En correspondencia de:"Montevideo,Jueves 31 de 1973.-...NESTOR DURANTE.-....Por lo de Agronomía,vuelvan a hablar con el [illegible],dado que autoridades de Montevideo se pusieron en comunicación con él.-Por lo que averiguamos,habría posibilidades para los últimos días de Junio o primeros de Julio.-.....[illegible]-La situación de este cro.de acuerdo al expediente,es muy difícil.-[illegible].-Presentamos la solicitud de defensor de oficio en el Juzgado correspondiente,la próxima semana les comunicaremos el nombre.-Esta Comisión,desea reconocer el trabajo que han venido efectuando Uds.y espera se continúe,incluso con el aporte de nuevos cros.-Enrique B[illegible]-Gloria [illegible](hay dos firmas)".-En todo este tipo de correspondencia incautada en procedimiento mencionado,se destaca como los integrantes de estas Comisiones se infiltran directamente o por intermedio de terceros,hasta obtener los propios expedientes de los sedi

Transcripción parcial del Documento 2792-Fs.003 (LG)

..//"cación de BENTANCOR, de fecha 20 cte., en cuanto a lo del abogado Sr. PEDRO RODRIGUEZ DIAZ.- Es de desear que vuestras gestiones lleguen a feliz término en esta materia importantícima como es la jurídica".- Como se verá en este ítem. aparece nuevamente la petición, para colocar al cuñado del sedicioso DURANTE en dependencias de Agronomía,como así también la integración de la Comisión Departamental.También en este correspondencia se habla del Dr.PEDRO RODRIGUEZ DIAZ, como así también se ve la ingerencia e infiltración de tales comisiones en los casos jurídicos de cada detenido .-

5)Otra correspondencia dice:"Montevideo,Abril 5 de 1973.-Cros.Comisión de Libertades de Salto RUIZ,QUIÑONES,CORREA:Estimados Crso. Como / adelante detallamos estado actual algunas gestiones:URRETA,José Luis.-Se están haciendo urgentes entrevistas con diversos abogados dado que el cro. tiene careo próximo y solicitó asesoramiento.-En este caso estamos trabajando con un amigo del cro.detenido de apellido CHACON.-DURANTE, Néstor.-....Por lo de empleo en la Agronomía, hemos encontrado mucho interés en la Facultad, pero por divertos motivos aun ho hemos concretado nada,-.... Como lo indicamos más arriba, esperamos que este fin de semana dejemos totalmente armado la parte de la defensa legal de los Cros. Reiteremos que necesitamos la opinión de los familiares.-FRATERNALMENTE(AEBU) Enrique BENTANCOR".-En esta correspondencia se ve,al igual que en el item 4, la actividad de esta Comisión es en su ingerencia a niveles jurídicos,también se vuelve a comentar los trámites relacionados con el ingreso del cuñado del sedicioso DURANTE a dependencias de la Escuela de Agronomía.-

6)-En otra correspondencia se lee:"Montevideo,Abril 7 de 1973.Cros.Comisión de Libertades de Salto.-.....José URRETA.-La próxima semana se lleva al Penal la autorización nombrando a la Dra.Beatriz Crespi.-Próspero CARBAJAL.-Sin falta la próxima semana haremos las gestiones del caso./ El lunes hay una nueva entrevista con los abogados y enviaremos los poderes respectivos.P.COMISION LIBERTADES(AEBU)Enrique BENTANCOR.Wilson Ureta.-Como se verá esta correspondencia reafirma e identifica el accionar, que legalmente realizan estas Comisiones en pro de la causa subversiva del M.L.N.(Tupamaros).-

7)-En correspondencia de fecha "Salto,Mayo 4 de 1973....DURANTE Néstor ....Amplío un poco datos sobre el cuñado,postulante a cargo de peón en / Agronomía,Salto:NOMBRE:Homar LUZARDO,25 años.-Tiene estudios primarios y tres años de tornería en Escuela Industrial.-Domicilio:J.Suárez 1586.Salto.-Actualmente desempeña tareas en una pizzería céntrica (mozo)".-

8)-En correspondencia de;"Montevideo,Mayo 10 de 1973......Néstor DURANTE:....Sobre el concurso en agronomía,el próximo sábado tenemos una entrevista con cros.de la Facultad.-El Dr.FERNANDEZ CABRELLI ya visitó el penal y se manifestó muy optimista en la causa del cro. como también en la de la Cra.. (detenida ésta en Paso de los Toros por MLN)...."Esta correspondencia tiene la particularidad de estar escrita a máquina en hoja membretada de la ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY-Filial C.N.T. afiliada C.A.D.E.B.-Camacuá 575-Montevideo y el tipo de máquina usado es de las que se utilizan en los Bancos para llenar cheques.-

9)-En correspondencia de:"Salto,Mayo 17 de 1973.-.....ASUNTO Cro. DURANTE:...... En lo relacionado con lo de la Facultad de Agronomía, para el cuñado,si poseen alguna novedad,favor comunicarlo a la brevedad.-

10)-En correspondencia de:"Montevideo, Jueves 31 de 1973.-...NESTOR DURANTE .-....Por lo de Agronomía,vuelvan a hablar con el Sr.REYES, dado que autoridades de Montevideo se pusieron en comunicación con él.-Por lo que averiguamos,habría posibilidades para los últimos días de Junio o primeros de julio...."JULIO MORELLE"La situación de este Cro. de acuerdo al expediante, es muy difícil.-ARIEL RIVAS.-Presentamos la solicitud de defensor de oficio en el Juzgado correspondiente, la próxima semana les comunicaremos el nombre.Esta Comisión desea reconocer el trabajo que han venido efectuando Uds. y espera se continúa, incluso con el aporte de nuevos cros.-Enrique BENTANCOR-Gloria PEREYRA (Hay dos firmas)".-En todo este tipo de correspondencia incautada en procedimiento mencionado, se destaca como los integrantes de estas comisiones se infiltran directamente o por intermedio de terceros, hasta obtener los propios expedientes de los sedi.-

65

SECRETO

..//*ciosos recluidos, lo que reafirma, que no solamente el respaldo, primordialmente económico a los familiares de los detenidos, muy loable por cierto, es lo que anima a tales personas, sino que por su accionar buscan la pronta rehabilitación de los sediciosos, dando a entender, por las manifestaciones dadas en las correspondencias incautadas, su total compartimiento en la ideología de los detenidos.-

11)-En correspondencia de: "Compañeros Comisión Defensa Libertades y [illegible] Sindicales.-Estimados compañeros: Acusamos recibo de vuestra / carta del 31-5.73.....PRADERO CARBAJAL.-Este Cros. salió en Libertad el sábado p.p. nosotros no lo vimos pero se nos informó de buena fuente. Nosotros comunicamos telefónicamente por intermedio del Cro. PINTOS- / U.B.U.R. J.C.-Atte. Comisión de Libertades de Salto".-

12)-En correspondencia de: "Montevideo, setiembre 5 de 1973.-...../ Ashiel Rives.-Los Cros. del [illegible] están consiguiendo información sobre expediente.....p.Comisión de Libertades(AEBU) Enrique Bentancor.-Escribirme a Suc. Grul. Flores, Esc. Caja Obrera por cartera o......".-

13)-En correspondencia de: "Mdeo. Octubre 17 de 1973.-Cros. Comisión de Libertades-[illegible] estimados Cros.....[illegible] p.COMISION DE LIBERTADES(AEBU)-Enrique BENTANCOR.-PD No hay inconveniente en que la correspondencia me la envíen por cartera de Caja Obrera, por razones de elasticidad y seguridad".-

14)-En correspondencia de: "Salto, noviembre 13 de 1973.-..Recientemente el padre de [illegible] (sedicioso procesado, actualmente en el E.M.R./ No.1)...Y la cuenta de la escritura de la casa(gastos de escritura) ascienden aproximadamente a los $ 70.000,00(setenta mil pesos), de los / cuales el escribano se hace cargo de una parte(la que sobrepasa los / $70.000,00).-Los compañeros del Banco de la República de Salto, están / haciendo mensualmente un aporte de aproximadamente entre $20.000,00 y $ 25.000,00, a esta familia.-....Fraternalmente JUAN JOSE PORTUGAU JORGE REAL".(el primero de los nombrados que firma es el actual presidente / del Club Bancarios de esta ciudad).-

15)-En correspondencia de: "Salto, 22 de Enero de 1974.-Cro. Enrique Bentancur: Contrariamente a lo que te dije cuando estuve en esa, al cro. Oscar BIBBO le suspendieron el pago de sueldo y demás partidas, desde / Setiembre ppdo..-Los Cros. de Casa Central le envían mensualmente el importe de una colecta.-En cambio desde la Sucursal, ni siquiera nos avisaron de esta situación. Te adjunto un recibo de Coop. Bancaria, en el que figuran débitos por saldos impagos.-Te pedimos averigues de que se trata y cuanto debe aún.-Así que el cobro del saldo a favor que tu nos habías dado no corre por el momento.-Según la Cra., su situación económica no es mala, pero quiere que le tramitemos el cobro por los meses de la asignación.-La casa que habita la compró BIBBO(recluido en el E.M./ R.No.1) con un préstamo no sabemos si de la Caja de Ahorro Postal.-Nos tendrías que averiguar sobre ésto, si se pagan las cuotas y que saldos/ debe.-Con respecto al abogado defensor Dr. ARIAS, piensa hacer gestiones cuando el expediente pase a Plenario, y le ha dicho que tiene posibilidades de pronta liberación.-El padre del cro. le ha adelantado a dicho abogado la suma de $ 100.000,00(Cien mil pesos) a cuenta de honorarios.- Con respecto a la cra. de DURANTE (ambos procesados él recluido en el E. M.R.No.1 y élla en [illegible] de los [illegible]), según lo comunica por carta a sus familiares, le cambiaron la tipificación del delito, de Atentado a la Constitución, le dejan en Asistencia, que según el abogado creo que es el Dr./ FERNANDEZ CABRELLI, lo arregla con 18 meses que los cumple en Febrero / próximo. Una botija de acá, Sylvia Nicolini, que está en el mismo expediente y con el mismo cargo, cumplió 18 meses de detención en estos días y tiene la libertad firmada y le exigen el pago de una fianza de $150.00. Esperamos nos puedas averiguar algo al respecto".-Esta correspondencia no tiene firma, aunque se supone que parte de los integrantes de la Comisión que funciona en esta ciudad.-

16)-En correspondencia de: "Montevideo, Enero 29 de 1974.-Cros. Com. de Libertades [illegible]:....Los abogados se encuentran de licencia, una vez que tengamos mas noticias se las haremos llegar. UN ABRAZO GRANDE PARA / TODOS LOS CROS.-p.COMISION DE LIBERTADES-Enrique Bentancor.P.D. Al cro. Patiño le acuso recibo de su nota?-En esta correspondencia se recibe /

SECRETO

..//-ciclos recluídos,lo que reafirma,que no solamente el respaldo,primordialmente económico a los familiares de los detenidos,muy loable por cierto,es lo que anima a tales personas,sino que por su accionar buscan la pronta rehabilitación de los sediciosos,dando a entender, por las manifestaciónes dadas en las correspondencias incautadas,un total compartimiento en la ideología de los detenidos.-

11)-En correspondencia de: "Compañeros Comisión Defensa Libertades y Presos Sindicales.-Estimados compañeros:Acusamos recibo de vuestra / carta del 31-5-73....... PROSPERO CARBAJAL.-Este Cro. salió en Libertad el sábado p.p. nosotros no lo vimos pero se nos informó de buena fuente. Nosotros comunicamos telefónicamente por intermedio del Cro. PINTOS-U.B.U.R. C.C.-Atte. Comisión de Libertades de Salto".-

12)-En correspondencia de "Montevideo,Setiembre 5 de 1973.-........ Ashiel Rivas.-Los Cros. del UBUR están gestionando información sobre expediente.....p.Comisión de Libertades(AEBU) Enrique Bentancor.-Escribime a Suc.Gral.Flores,Bco.Caja Obrera por cartera o...........".-

13)-En correspondencia de :"Mdeo.Octubre 17 de 1973.- Recientemente el padre de MORENO(sedicioso procesado,actualmente en el E.M.R. No.1)... Y la cuenta de la escritura de la casa(gastos de escritura)ascienden aproximadamente a los $70.000,oo(setenta mil pesos), de los cuales el escribano se hace cargo de una parte(la que sobrepasa los $70.000,oo).-Los compañeros del Banco de la República de Salto, están haciendo mensualmente un aporte de aproximadamente entre $20.000,oo y $ 25.000,oo a esta familia.-...Fraternalmente JUAN JOSE PORTUGAU JORGE REAL".(el primero de los nombrados que firma es el actual presidente del Cub Bancarios de esta ciudad).-

15)-En correspondencia de:"Salto,22 de enero de 1974.-Cro.Enrique Bentancur:Contrariamente a lo que te dije cuando estuve en esa, al cro. Oscar BIBBO le suspendierón el pago de sueldo y demás partidas, desde Setiembre ppdo.-Los Cros. de Casa Central le envían mendualmente el importe de una coleta.-En cambio desde la Sucursal,ni siquiera nos avisaron de esta situación.Te adjunto un recibo de Coop.Bancaria,en el que figuran débitos por saldos impagos.-Te pedimos averigues de que se trata y cuanto debe aún.-Así que el cobro del saldo a favor que me habías dado no corre por el momento.-Según la Cra., su situación económica no es mala,pero quiere que le tramitemos el cobro por lo menos de la asignación.-La casa que habita la compró BIBBO (Recluído en el E.M. R.No.1)con un préstamo no sabemos si de la Caja de Ahorro Postal.-Nos tendrías que averiguar sobre esto, si se pagan las cuotas qué saldos debe.-Con respecto al abogado defensor Dr. ARLAS,piensa hacer gestiones cuando el expediente pase a Plenario, y le ha dicho que tiene posibilidades de pronta liberación.-El padre del Cro. le ha adelantado a dicho abogado la suma de $ 100.000,oo cien mil pesos) a cuenta de honorarios. Con respecto a la cra. de DURANTE (ambos procesados él recluído en el E. M.R.No.1 y ella en P. de los T), según le comunica por carta a sus familiares, le cambiaron la tipificación del delito,de Atentado a la Constitución,le dejaron Asistencia,que según el abogado creo que es el Dr. FERNANDEZ CABRELL, lo arregla con 18 meses que los cúmple en Febrero próximo.Una botija de acá,Sylvia Nicolini,que está en el mismo expediente y con el mismo cargo, cumplió 18 meses de detención en estos días y tienen la libertad firmada y le exigen el pago de una fianza de $150.oo Esperamos que puedas averiguar algo al respecto". Esta correspondencia no tiene firma, aunque se supone que parte de los integrantes de la Comisión que funciona en esta ciudad.-

16)-En correspondencia de:"Montevideo,Enero 29 de 1974.-Cros.Com. de libertades SALTO..... Los abogados se encuentran de licencia, una vez que tengamos más noticias se las haremos llegar,UN ABRAZO GRANDE PARA TODOS LOS CROS.-p.COMISION DE LIBERTADES-Enrique Bentancor.P.D. Al cro. Patiño le acuso recibo de su nota.-En esta correspondencia se recibe

..//

SECRETO

..//la contestación de la transcripción del item anterior(15).-

17)-En una hoja escrita a máquina se puede leer:"INFORME COMPAÑEROS DE SALTO-J.C.MORELLI En virtud de haber existido confesión plena,/ no hay posibilidades de disminuir la pena en este momento.-Cuando el / expediente pase a Plenario --posiblemente por Febrero podrá pedirse la libertad anticipada o intentar un cambio de carátula.-Moralmente entero y totalmente bien ubicado;fisicamente bien.-N.A.DURANTE Igual el anterior,pero es necesario agregar que el 22.8.se le hizo un encefalograma y el principio de cuadro epiléptico que había aparecido va cediendo.-.....Gladys L.de DURANTE.-[illegible]-ver al dorso a pesar de todos los esfuerzos,no ha sido posible ver el expediente para estos dos casos;sin embargo,por informe del cro.Durante,parecería que no sería / tan difícil solicitar un cambio de carátula.-________El abogado F.C.expresó su deseo de ir a ver a las compañeras a Paso de los Toros antes del 21.10.73.-Oscar Sabbó-próximamente enviaremos información,dado que no hemos podido localizar abogado.-José L.URRUTA.-La Dra.Crespi lo encontró bien,el próximo paso a dar es solicitar la libertad anticipada.-Información al 20.9.73".-Como se vé en esta correspondencia la ingerencia de estos Comité en los trámites judiciales,como así también en el tomar conocimiento directamente de los expedientes de los sediciosos / procesados.-

-Complementario a la correspondencia incautada y anteriormente mencionada se incautó también,formando parte de la misma carpeta,documentos tales como:A)Formularios solicitando información de detenidos(Anexo No.1 al presente P.E.I.).-B)Un panfleto titulado "Los F.F.C.C.SIGUEN / TORTURANDO:En la madrugada del 25 de febrero fueron trasladados en helicóptero desde distintos cuarteles,al Penal de Libertad alrededor de / 20 presos políticos,maniatados a la espalda,con los ojos vendados o / encapuchados.-Al llegar fueron arrojados violentamente desde el helicóptero a un camión donde fueron salvajemente apaleados.--Los golpes,/ puntapiés y puñetazos se sucedieron en forma violenta durante todo el tiempo hasta su ubicación en las celdas.-CONSECUENCIAS:Hematomas varias,dolores de columna,problemas renales.-LAS FFCC DEBEN RESPETAR LA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL DE LOS PRESOS POLITICOS-COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS".-Al dorso dice textual:S I T U A C I O N E N / E L I N T E R I O R S A L T O.-La alimentación que se da a los hombres detenidos en el cuartel de Salto es mínima,están padeciendo todo tipo de trastornos debido a que tampoco a los familiares les permiten llevar comidas.-R I V E R A.-Los presos políticos están hacinados en / un galpón,a tal punto que no pueden acostarse todos al mismo tiempo./ Además están sometidos a trabajos forzados.-S A N T A C L A R A D E O L I M A R:Todos los detenidos aquí hacen trabajos forzados hasta 10 horas diarias.La comida es muy pobre y no compensa el desgaste energético,a menudo sufren mareos.-P A Y S A N D U.-Se aplicó picana a detenidos,aún estando ya procesados.-C O M I T E D E F A M I L I A R E S D E P R E S O S P O L I T I C O S".-

C)-También se encontró un(1)original manuscrito y una copia a máquina de una canción titulada"CANCION DE GUERRA",cuyo manuscrito tiene la fecha 10./JULIO/74.(Anexo No.2 al presente P.E.I.).-

D)-Recortes de periódicos sobre detenciones efectuadas por el Rn.I.7 en el año 72 dentro de la acción anti-subversiva.-

E)-Dos(2)copias a máquina tituladas "CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES-filial Salto-PROBLEMAS DE LA MESA EJECUTIVA Y SECRETARIAS".-

F)-Formatos de trámites con la Justicia Militar varios.-

G)-También se incautó un control contable de préstamos,colectas y gastos generales de dineros,los que circulaban en apoyo de los / familiares de los sediciosos detenidos y que se ilustra en el (Anexo / No.3 del presente P.E.I.),a los efectos de elevar las últimas transacciones efectuadas.-

H)-Dentro de la documentación de movimiento de Caja de tal Comisión,se encuentra un recibo de una llamada telefónica a larga distancia efectuada el 15/2/73,desde Salto a Montevideo al No.80997 en carácter urgente con una duración de 8 minutos,la mencionada boleta tiene / el No.554938 y el No.de boleta de salida 042.-

I)-También al mencionado Movimiento de Caja se encuentra adosado una Libreta de Cuenta Corriente perteneciente al Banco Comercial/

Asunto

005(A) SECRETO 2792//A

..//la contestación del item anterior(15).-

17)-En una hoja escrita a máquina se puede leer:"INFORME COMPAÑEROS DE SALTO-J.C.MORELLE.En virtud de haber existido confesión plena, no hay posibilidades de disminuir la pena en este momento.-Cuando el expediente pase a Plenario.--posiblemente por Febrero podrá pedirse la libertad anticipada o intentar un cambio de carátula.-Moralmente entero y totalmente bien ubicado, fisicamente bien.-N.A.DURANTE.Igual al anterior,pero es necesario agregar que el 22.8. se le hizo un encefalograma y el principio de cuadro epiléptico que había aparecido va cediendo.-......Gladys L. de DURANTE.-Dora RAFFO.-ver al dorso a pesar de todos los esfuerzos,no ha sido posible ver el expediente para estos dos casos:sin embargo,por informe del cro.Durante,parecería que no sería tan difícil solicitar un cambio de carátula.---------- El abogado F.C. expresó su deseo de ir a ver a los compañeros a Paso de los Toros antes del 21.10.75.-Oscar Bibbó-próximamente enviaremos información,dado que no hemos podido localizar abogado.José L.URRETA.-La Dra.Crespi lo encontró bien,el próximo paso a dar es solicitar la libertad anticipada.-información al 20.9.75".-Como se ve en esta correspondencia la ingerencia de estos Comités en los trámites judiciales,como así también en el tomar conocimiento directamente de los expedientes de los sediciosos procesados.-

-Complementario a la correspondencia incautada y anteriormente mencionada se incautó también,formando parte de la misma carpeta,documentos tales como:A)Formularios solicitando información de detenidos(Anexo No.1 al presente P.E.I.).-B)Un panfleto titulado "Las FF.CC.SIGUEN TORTURANDO:En la madrugada del 25 de febrero fueron trasladados en helicópteros desdedistintos cuarteles,al Penal de Libertad alrededor de 20 presos políticos, maniatados a la espalda, con los ojos vendados o encapuchados.-Al llegar fueron salvajemente apaleados.--los golpes puntapiés y puñetazos se sucedieron en forma violente durante todo el tiempo hasta su ubicación en las celdas.-CONSECUENCIAS:Hematomas varios,dolores de columna,problemas renales.-LAS FF.CC. DEBEN RESPETAR LA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL DE LOS PRESOS POLITICOS.-COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS".-Al dorso dice textual:S I T U A C I O N E S / E L I N T E R I O R S A L T O.-La alimentación que se da a los hombres detenidos en el Cuartel de Salto es mínima,están padeciendo todo tipo de transtornos debido a que tampoco a los familiares les permiten llevar comidas.-R I V E R A.-Los presos políticos están hacinados en / un galpón,a tal punto que no pueden acostarse todos al mismo tiempo. Además están sometidos a trabajos forzados. S A N T A C L A R A D E O L I M A R:Todos los detenidos aquí hacen trabajos forzados hasta 10 horas diarias.La comida es muy pobre y no compensa el desgaste energético,a menudo sufren mareos. P A Y S A N D U.-Se aplicó picana a detenidos, aún estando ya procesados.-C O M I T E D E F A M I L I A R E S DE P R E S O S P O L I T I C O S".-

C)-También se encontró un (1)original manuscrito y una copia a máquina de una canción titulada "CANCION DE GUERRA",cuyo manuscrito tiene fecha 1o./JULIO/74.(Anexo No.2 al presente P.E.I.).-

D)-Recortes de periódicos sobre detenciones efectuadas por el Bn.I.7 en el año 72 dentro de la acción anti-subversiva.-

E)-Dos(2)copias a máquina tituladas "CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES-Filial Salto-FUNCIONES DE LA MESA EJECUTIVA Y SECRETARIAS".-

F)-Formatos de trámites con la Justicia Militar varios.-

G)-También se incautó un control contable de préstamos, colectas y gastos generales de dineros,los que circulaban en apoyo de los familiares de los sediciosos detenidos y que se ilustra en el (Anexo No.3 del presente P.E.I.), a los efectos de elevar las últimos transaciones efectuadas.-

H)-Dentro de la documentación de movimiento de Caja de tal Comisión, se encuentra un recibo de una llamada telefónica a larga distancia efectuada el 13/2/73, desde Salto a Montevideo al No.80997 en carácter urgente con una duración de 8 minutos, la mencionada boleta tiene el No.564508 y el No. de boleta de salida 042.-

I)-También al mencionado Movimiento de Caja se encuentra adosado una Libreta de Cuentas Corrientes perteneciente al Banco Comercial

6

SECRETO

..//siendo su No.10916(cancelada),la que se encontraba a nombre de / las siguientes personas:José TEXEIRA,Juan J.PORTUGAU,Francisco Omar GOMEZ y Doris MENONI,fijando domicilio en calle Brasil No.765(Sede / del Club Bancarios-Salto).-

-Por lo expuesto precedentemente,se informa:que se encuentra en poder de este Comando el mencionado material.-

IV-DISTRIBUCION:

B.I.3.-

El Jefe E.I.3.-
Tte.Cnel.
Ruben J.González.-

El Cte. B. I. 3.-
Coronel
Pedro H. Gomez.-

ELEVADO A: D.E.III

FECHA: 8-OCT-974.-

Idem.-

ELEVADO A:-Cte.J.E.-

F E C H A: 10-Oct-974.-

El Comandante DE- III.-
General
Rodolfo H.Zubía.-

SECRETO

006 -

2792

SECRETO

ANEXO No.1 -LA PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.105/974.-

"LISTA DE CROS.ACTUALMENTE DETENIDOS.-

"Nombre: ____________________

"Banco: __________ Sucursal: __________

"Fecha de detención: ____________________

"Lugar donde esta detenido: ____________________

"Particularidad de su detención: 1 -COMUNICADA
2 -NO COMUNICADA
3 -ACUSADO DE HABER ADMITIDO RESPONS.
4 -EL JUEZ "DECRETO"SU LIBERTAD
5 -FUE PROCESADO
6 -PERTENECE A LOS DETENIDOS POR MEDIDAS DE SEGURIDAD.
7 -OTRAS

"Hay conocimiento del trato que ha recibido..? __________

"Con que familiares se ha establecido contacto...? __________

" ____________________

"Que necesidades han planteado...? __________

"Que ayuda se les ha dado...? __________

" ____________________

"El Banco le paga el salario...? __________

" ____________________

"El Banco lo ha dado de baja...? __________

" ____________________

Salto,30 de setiembre de 1974.-

Es copia fiel del original.-

El Jefe Bn.I.7.-

Tte.Cnel. Ruben J.González.-

BATALLON DE INFANTERIA No 7 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

s/tle

007

SECRETO

2792-1

ANEXO No.2-AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.105/974.-

"Canción de guerra "1o/JULIO/1974.-

"NO.
"NO PUEDEN.
"Aunque sean extranjeros...
"Aunque visten distinto...
"Cualquiera sea la lengua y el origen,
"cualquiera el pensamiento:
"JAMAS PODRAN.JAMAS:
"Y aún las pequeñas cosas,
"-las grandes enemigas -
"tampoco lo podrán:
"El otro que no entiende:
"la elección que se pierde:
"el empleo que impide:
"la soledad de ser
"únicos en la lucha
"(o de creernos SER)
"Y aún,así:NO PODRAN.
"La vida es demasiado
"fecunda y generosa.
"La gente es demasiado.
"La población del mundo
"no puede ser cernida
"usando de rejilla
"un contra-corazón.
"La vida sigue y sigue.
"la vida pasa y pasa
"y aunque los hombres quieran
"JAMAS LO LOGRARAN.
"No se para a la vida.
"No se para a la gente.
"No se puede matar a la esperanza.-
"Y aunque haya algún:"ADIOS"
"ALGUNO DE NOSOTROS QUEDARA.
"Somos el corazón
"y no podrán jamás.
"Ya somos esperanza.
"Y los que vengan luego.-
"-también con nuestros hijos
"serán la realidad".- 008

s/r/e

2792-

Es copia fiel del original.-
Salto, 30 de setiembre de 1974.-
El Jefe Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Ruben J.González.-

ANEXO No.3-AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.105/974.-

"SALDO ANTERIOR.- " $ 33.631.-

"DICIEMBRE/73.-

"Colecta Banco Comercial y Plata 16.500.-
"4 cuotas c.a.m. 16.000.-
"Ints.C.de Ahorros 735.-

ENERO/74

"Banco Comercial 14.150.-
"Bco.Plata 5.000.-
"UBUR Diciembre y Enero 2.000.-
"Varios.- 12.390.-
"Entrega a Flia.Durante 10.000.-
"2 cuotas C.A.M.Bco.Plata 14.080.-
"2 cuotas C.A.M.Bco.Comer-
"cial.- 14.080.-
"Bco.Mercantil 3.000.- " 33.244.-

"FEBRERO/74.-

"Bco.Comercial.- 14.600.-
"2 cuotas C.A.M.Bco.Comercial-11.040-
"Varios 8.000.-
"Banco del Plata 6.500.-
"Bco.Mercantil.- 3.000.-
"2 cuotas C.A.M.Bco.Plata 11.040.-
"Entregado a Marina P.de Urreta
" 10.000.-
"UBUR. 1.000.- " 35.264.-

- - - -

Salto,30 de setiembre de 1974.-
Es copia fiel del original.-

El Jefe Bn.I.7.-
Tte.Cnel. Ruben J.González.-

BATALLON DE INFANTERIA Nº 7 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

5/7/e

SECRETO

Bn.I.7.-
B - 2.-
[illegible]
120.000-oct..974.-
J R - 119

[illegible] No.119/974.-

I-[illegible]: A-1.-

II-[illegible]: Información existente.-

III-[illegible]:

-De contactos mantenidos con el Servicio de Inteligencia de la Prefectura Naval de la Ciudad de [illegible]DIA(R.A.),se obtienen las siguientes informaciones:

A) El día [illegible] 9 de los corrientes en la C. [illegible],surge un grupo,colateral de la [illegible] ARGENTINA(conocida por la triple A),que se autodenominó [illegible];este grupo distribye,en la fecha mencionada,un panfleto,por el cual,[illegible] A [illegible] a 43 personas de la C.[illegible]DIA por considerarlos elementos de extrema izquierda y/o colaboradores;este panfleto distribuido en domicilios y lugares de concurrencia de mucho público fue complementado por llamadas de amenazas realizadas por teléfono a las personas sentenciadas a muerte.-

B)Como consecuencia de tales hechos,la gran mayoría de las personas amenazadas desaparecieron de los lugares habituales que frecuentaban incluyendo lugares de trabajos y sus propios domicilios,siendo muchos los que acudieron a efectuar denuncias a la Jefatura de Policía e inclusive solicitaron protección(no fué brindada).-

C)El día [illegible] 10 de los corrientes,hace explosión en el domicilio de MARIA DEL CARMEN [illegible](sentenciada a muerte) un artefacto terrorista,el que se supone era una GRANADA DE MANO,por las secuelas dejadas(boquete en la pared y marcas de las esquirlas producidas),en tal oportunidad no se produjeron víctimas por no haber nadie en dicho domicilio.-

D)De las personas mencionadas en tal panfleto(Anexo No.1 del presente P.E.I.),se informa lo siguiente:

1-[illegible],Rúben Osmar:se encuentra detenido en dependencias Policiales de la C.[illegible]DIA,como consecuencia de habérsele allanado su domicilio,sito en dicha ciudad,donde se le incautó: 3 [illegible], 1 [illegible] para disparar los mismos y MATERIAL BIBLIOGRAFICO [illegible](confirmado por el Servicio de Inteligencia del Reg.C Motomecanizado No.6 de C.[illegible]DIA con fecha 8.Oct.974).-

2-[illegible]AL,José Manuel:Es [illegible] radicado en la C.CO[illegible]DIA(R.A.), donde se desempeña como taxímetrista.acorde a lo informado en [illegible].I.No.57/973,esta persona fué quién trasladó a [illegible] en sus desplazamientos por la C.[illegible] en tal oportunidad.-

3-[illegible],Alfredo: esta persona está vinculada a los procedimientos efectuados por esta Unidad relacionados con actividades clandestinas de juego y quiniela,acorde a lo informado por P.E.I.No.78/974,en tal oportunidad dicha persona había cruzado a la R.ARGENTINA,no habiendo regresado a esta ciudad en el transcurso de todo este período.-

E)El mencionado Servicio de Inteligencia Argentino,entregó a este Comando la siguiente información:

1-El reconocido LIDER del [illegible] MOVIMIENTO SUBVERSIVO"MONTONEROS",habría llegado a C.[illegible]DIA,a los efectos de realizar una reunión con Dirigentes locales y representantes del M.L.N.-TUPAMAROS.De dicha persona lo único que se pudo obtener,fué su apellido,[illegible].- FIRMENICH

2-De las batidas en procura de su ubicación y/o información,se obtuvo únicamente lo siguiente:
-[illegible] se desplaza con documentos FALSOS(se encuentra requerido).-
-Se detecta un posible cruce hacia la C.[illegible].-

3-No se descarta la posibilidad,que dicha reunión se realice en-/ ...///

Bn.I.7
S - 2
SALTO.-
120900-oct.974
J R - 110

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.110/974.-

I-EVALUACION: A-1.-

II-RESPONDE A: Información existente.-

III - T E X T O:

-De contactos mantenidos con el Servicio de Inteligencia de la Prefectura Naval de la ciudad de CONCORDIA(R.A.),se obtienen las siguientes informaciones:

A)El día MIERCOLES 9 de los corrientes en la C.CONCORDIA,surge un grupo, colateral de la ALIANZA ANTI-COMUNISTA ARGENTINA (conocida por la triple A), que se autodenominó ALIANZA ANTI-COMUNISTA ENTRERRIANA; este grupo distribuyó,en la fecha mencionada,un panfleto,por el cual,SENTENCIA A MUERTE a 43 personas de la C.CONCORDIA por considerarlos elementos de extrema izquierda y/o colaboradores; este panfleto distribuído en domicilios y lugares de concurrencia de mucho público fue complementado por llamados de amenazas realizadas por teléfono a las personas sentenciadas a muerte.-

B)Como consecuencia de tales hechos,la gran mayoría de las personas amenazadas desaparecieron de los lugares habituales que frecuentaban incluyendo lugares de trabajos y sus propios domicilios, siendo muchos los que acudieron a efectuar denuncias a la Jefatura de Policía e inclusive solicitáron protección (no fue brindada).-

C)El día JUEVES 10 de los corrientes,hace explosión en el domicilio de MARIA DEL CARMEN CURUCHET(sentencia a muerte) un artefacto terrorista,el que se supone era una granada de mano, por las secuelas dejadas (boquete en la pared y marchas de las esquirlas producidas), en tal oportunidad no se produjeron víctimas por no haber nadie en dicho domicilio.-

D)De las personas mencionadas en tal panfleto (Anexo No.1 del presente P.E.I.), se informa lo siguiente:

1-TENCA,Ruben Oscar: Se encuentra detenido en dependencias Policiales de la C.CONCORDIA,como consecuencia de habérsele allanado su domicilio,sito en dicha ciudad,donde se le incautaron: 3 BOMBAS COMUNES,1 MORTERO para disparar los mismos y MATERIAL BIBLIOGRAFICO COMUNISTA (confirmado por el Servicio de Inteligencia del Reg.C.Motomecanizado No.6 de C.CONCORDIA con fecha 8.Oct.974).-

2-CAL, José Manuel: Es ORIENTAL radicado en la C.CONCORDIA (R.A.), donde se desempeña como taximetrista.Acorde a lo informado en P.E.I. No.57/973,esta persona fue quien trasladó a ERRO en sus desplazamientos por la C.CONCORDIA en tal oportunidad.-

3-CURI,Alfredo: Esta persona está vinculada a los procedimientos efectuados por esta Unidad relacionados con actividades clandestinas de juego y quiniela,acorde a lo informado por P.E.I.No.78 /974,en tal oportunidad dicha persona había cruzado a la R.ARGENTINA,no habiendo regresado a esta ciudad en el transcurso de todo este período.-

E) El mencionado Servicio de Inteligencia Argentino, entregó a este Comando la siguiente información:

1-El reconocido LIDER del PROSCRIPTO MOVIMIENTO SUBVERSIVO "MONTONEROS",habría llegado a C.CONCORDIA,a los efectos de realizar una reunión con Dirigentes locales y representantes del M.L.N. TUPAMAROS. De dicha persona lo único que se pudo obtener,fue su apellido, FIRMENICH.-

2-De las batidas en procura de su ubicación y/o información, se obtuvo únicamente lo siguiente:
-FIRMENISCH se desplaza con documentos FALSOS (se encuentra requerido).-
-Se detecta un posible cruce hacía la C.SALTO.-

3-No se descarta la posibilidad,que dicha reunión se realice en-

SECRETO

...///   C. SALTO o en algún lugar de nuestro territorio, teniendo en cuenta, que el cruce se hubiese efectuado.-

Acorde a todo lo informado en el presente P.E.I., esta Agencia ha tomado las/ siguientes medidas:

1-Se registra, a la fecha de elevación del presente PARTE, los -/ controles de pasajeros entre C. CONCORDIA y C. SALTO, a los efectos de establecer, quienes de los ciudadanos Argentinos, que ingresaron al País el día VIERNES 11 de los corrientes han permanecido en nuestro territorio. De tal manera podría determinarse personas, que podrían tratarse del sencionado FIRMENICH, posteriormente se verificará por intermedio del Servicio de Inteligencia de la Prefectura Naval de C. CONCORDIA, la legitimidad de los documentos / de tales personas.-

2-Se controla por intermedio del personal de la Sección S-2, los/ movimientos de aquellas personas, que podrían concurrir a la posible reunión.

3-Referente a las personas sentenciadas a muerte por el autodenominado grupo ALIANZA ANTI-COMUNISTA ARGENTINA, esta Agencia proporcionó a la División Información e Inteligencia de la Policía local, la lista de los / 44 sentenciados, a los efectos de chequear los controles de población flotantes, para su posible ubicación en esta ciudad. Se informa, que la Prefectura de C. CONCORDIA no ha detectado el cruce de tales personas, desde ese Puerto al-/ Puerto de esta ciudad.-

4-Se vienen efectuando coordinaciones, entre esta Agencia y Prefectura Naval de C. CONCORDIA, a quienes se les ha proporcionado las listas de aquellas personas, fichadas en esta Unidad, que se encuentran efectuando con-/ tinuos viajes a esa ciudad con fines no definidos.-

IV-DISTRIBUCION:

S.I.D.-

ELEVADO A: DE.III.-

F E C H A: 18-X-974.-

Vte.Cnel.

El Jefe Bn.I.7.-

Rúben J. González.-

El Cte. BI. 3.-

Coronel

Pedro H. Gomet.-

ELEVADO A: C.G.E.-

S.I.D.-

F E CH A : 21-OCTUBRE-1974.-

Por.El.Cte.DE-III.-El 2do.Cte.DE-III.-

Coronel.

MOISES F.CARDOZO.-

Jbh.

MINISTERIO ... NACIONAL
SERVICIO ... DEFENSA
Fecha de Entrada 24-X-74
Fecha de ...
Pase a E
Nº de Orden 2793

002(A)

2793-A

SECRETO

ANEXO 1 AL [illegible] No.110/974.-

1-[illegible]RA, Andrés Avelino.-
2-[illegible]ANZICH, Antonio Fernando.-
3-[illegible]ANZICH, Tomás Vladimiro.-
4-[illegible]ELLANO, Hugo.-
5-CASTELLANO, Amador.-
6-[illegible]T, María del Carmen.-
7-CICOGNINI, Gil Carlos.-
8-[illegible]NA DE CICOGNINI, Nora.-
9-C[illegible], José Tomás.-
10-[illegible]RA, Julio Héctor.-
11-[illegible]CHIER, Manuel.-
12-[illegible]BOFF, Mauricio.-
13-[illegible]ARTE, Miguel Angel.-
14-[illegible]LA, Miguel Angel.-
15-[illegible]KIN, Oscar Abraham.-
16-[illegible]TEL, Jaime.-
17-[illegible]HOTTI, José Manuel.-
18-[illegible]ALI, Milcar Aníbal.-
19-[illegible]ON, Marta Matilde.-
20-[illegible]O, Omar.-
21-[illegible]C, Marcelo.-
22-[illegible]Z, Alcides.-
23-[illegible]MAR, Darío.-
24-[illegible]IVA, María A.-
25-KUCHIRSKI, Adolfo.-
26-[illegible]AT, Eugenio.-
27-[illegible] FRANCISCO, María Luisa.-
28-[illegible], Jaime.-
29-[illegible]BAR, Héctor Ricardo.-
30-FERNANDEZ, Enrique Ramón.-
31-[illegible], Juan.-
32-[illegible]INA, Juan Carlos.-
33-ME[illegible]INA, Ramón Angel.-
34-[illegible]ANIO, Luis.-
35-[illegible]SNOVICH, Arnoldo.-
36-[illegible]INE, Raúl María.-
37-[illegible]ALES, Eduardo Alberto.-
38-[illegible]I, Rodolfo Augusto.-
39-[illegible]ART, Raúl Hipólito.-
40-[illegible]ERT, Raúl.-
41-[illegible]I, Alfredo.-
42-RUI[illegible], José.-
43-[illegible], Rubén Oscar.-
44-[illegible], José Manuel.-

\- - - - - - - - - - - -

Salto, 12 de Octubre de 1974.-

El Jefe Bn.I.9.-

Tte. Cnel. Rubén J. González.-

Transcripción parcial del Doc. 2793- Fs.003 (LG)

ANEXO 1 AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 110/974.-

1-BIERA,Andrés Avelino.-
2-SANTICH,Antonio Fernando.-
3-SANTICH,Tomás Vladimiro.-
4-CASTELLANO,Hugo.-
5-CASTELLANO,Amador.-
6-CURUCHET,María del Carmen.-
7-CICCONINI,Gil Carlos.-
8-CHOPERENA DE CICCOGNINI,Nora.-
9-CERRUDO,José Tomás.-
10-MEIRAMA,Julio Héctor.-
11-TOLCACHIER,Manuel.-
12-LEMESOFF,Mauricio.-
13.-HUARTE, Miguel Angel.-
14-NICOLA,Miguel Angel.-
15-BORCKIN,Oscar Abraham.-
16-UCRITEL,Jaime.-
17-BIGNOTTI,José Manuel.-
18-PEALI,Milcar Aníbal.-
19-MORRON,Marta Matilde.-
20-RIZZO,Omar.-
21-RIZZO,Marcelo.-
22-LOPEZ,Alcides.-
23-OMAR,Darío.-
24-PAIVA,María.-
25-KUCHINSKI,Adolfo.-
26-DECHAT,Eugenio.-
27-DE FRANCISCO,María Luisa.-
28-DEPRES,Jaime.-
29-ESCOBAR,Néstor Ricardo.-
30-FERNANDEZ,Enrique Ramón.-
31-FORJE,Juan .-
32-MESSINA,Juan Carlos.-
33-MESSINA,Ramón Angel.-
34-NANIO, Luis .-
35-SAJENOVICH,Arnoldo.-
36-CAIRE,Raúl María.-
37-GONZALEZ,Eduardo Alberto.-
38-TOBI,Rodolfo Augusto.-
39-ETCHART,Raúl Hipólito.-
40-BRUKLERT,Raúl.-
41-CURI,Alfredo.-
42-RUIZ,José.-
43-TENCA,Ruben Oscar.-
44-CAL,José Manuel.-

Salto, 12 de octubre de 1974.-

El Jefe Bn.I. 7.-

Tte.Cnel. (Luce firma)
Ruben J. González

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
161130-OCTUBRE-1974.
D A - 4 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.805/974.

I. - **EVALUACION:** A- 1-

II. - **RESPONDE A:** - Información existente en el Departamento II del E.M.E.

III. - **T E X T O:**

- A continuación se detalla relación de personas que realizaron trámites en el Consulado de URUGUAY en CHILE, durante los meses de Agosto y Setiembre del corriente año.-(Recibido del Sr.Agregado Militar a la Embajada de URUGUAY en CHILE).-

- PAULA ESTANISLADA, RADESCA BERENGUER de ROMANO. C.I. No.802.493.- C.C. Serie B.M.A. No.10.015. Domicilio en MONTEVIDEO: PANDO No.2604.- Domicilio en SANTIAGO DE CHILE: FERNANDO DE ARGÜELLO 7308 -LAS CONDES.-

- FERNANDO LUIS, GARAGORRY CASSALES. C.I. No.779.455.- C.C.Serie B.C.A. No.31.030.- Pasaporte No.005.634.- Domicilio en MONTEVIDEO: HIPOLITO IRIGOYEN No.1567.- Domicilio en SANTIAGO DE CHILE: MARTIN DE ZAMORA No.5682.-

- HANS ROBERT, EGGERS TIETGENS. C.I. No.704.236.- C.C. Serie B.Z.A. No 12.385.- Pasaporte No.015.490.- Domicilio en MONTEVIDEO: CARAMURUES No.1230.- Domicilio en SANTIAGO DE CHILE: Avda.FRANCISCO BILBAO No. 1978 Depto. 41.-

- PEDRO ANGEL, LABORDA. C.I. No.40.092 (PAYSANDU).- C.C. Serie L.B.C. No.1233 - RIO NEGRO - YOUNG.- Domicilio en SANTIAGO DE CHILE: GABRIEL PALMA No.630 - CONCHALI.-

- MARIA TERESA, ROQUETA QUINTANA de LABORDA. C.I. No.1.163.575. Domicilio en SANTIAGO DE CHILE: GABRIEL PALMA No.630 - CONCHALI.- Domicilio en URUGUAY: Departamento de Colonia.-

- SONIA, AMARIZ, BRUZZESE ARTUS de STEVENS. C.I. No.38.255 (COLONIA). C.C. Serie N.B.C. No.1.838(COLONIA).- Pasaporte No.114.579(expedido en COLONIA).- Domicilio en URUGUAY: COLONIA VALDENSE - Departamento de COLONIA.- Domicilio en SANTIAGO DE CHILE: SARGENTO ALDEA No.1045.

- MARIA MERCEDES REIA, BENITEZ LOPEZ de CAPOTE. C.I. No.893.204.- C.C. Serie B.Z.B. No.29.338.- Domicilio en MONTEVIDEO: ANTONIO DIAZ No.4542.- Domicilio en SANTIAGO DE CHILE: PEDRO DE VALDIVIA No.590 PROVIDENCIA.-

001/3

2794 - 1

SECRETO

.........//

///..........

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D.

V. - ACCION TOMADA: - Confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II del E. M. E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.------

A. T.

DEP. II PROCESADO

003/3

2794-1

S E C R E T O:
Clasificación.-

Repetido igual al Doc 2416

Copia 4 de 8
Bn.I.9.-
S - 2.-
Fray Bentos,
102100-Oct.974.-
SW - 12.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.44/74.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por declaración de un detenido.-

III.-TEXTO: La Jefatura de Policía de Río Negro detuvo en Young a Félix Abelardo Bogado y a Jorge Enrique Colmán Barrientos por realizar pintadas por el Partido Comunista en contra del régimen actual de Gobierno.-

Una vez que dicha Jefatura de Policía realizó sus averiguaciones se enlazó con esta Unidad a los efectos de informar sobre ello y ponerlos a disposición del Cdo.si esté estimaba conveniente volverlos a interrogar.-

Así se hizo y de los interrogatorios realizados surgió lo siguiente: Félix Bogado viajó a Paysandú concurriendo al domicilio de Washington Larrosa, que según aquel vive en Barrio Artigas calle 4.- Larrosa le dijo que había que organizar en Young otra vez el Partido Comunista y que tratara de realizar una reunión a la que concurriría previo aviso de Bogado.-

Volvió a Young y habló con Colmán con quien vivía, diciendole que era necesario que el pueblo supiera que el Partido Comunista seguía funcionando, y que para ello había que salir a pintar.- Colmán que había sido expulsado del Partido Comunista, por un problema de dinero, en un principio no quiso hacerlo, pero luego aceptó, saliendo ambos por separado a pintar.-

Las leyendas pintadas eran del siguiente tenor: " DERROTAR LA DICTADURA POR UN GOBIERNO PROVISIONAL P.C." "LUCHAR POR UN GOBIERNO PROVISIONAL P.C." Etc.-

Bogado manifestó que comunicó a las siguientes personas sobre la realización de una futura y próxima reunión para organizar el Partido Comunista en Young: Timoteo Gutierrez, Félix Mendaro, Roque Oviedo y Haydee Masuin, los que dijeron que concurrirían.-

Dijo además que era asiduo concurrente a la casa del Doctor Ramón Alsina Horta (Socialista), quien por intermedio de su hijo Gonzalo (que estudia en Paysandú) recibía documentación del Partido Comunista y de la C.N.T. y que era quien lo mantenía informado al respecto mostrándole dicha documentación.Parte de esta documentación era firmada por la Asociación de Estudiantes de Paysandú.-

Bogado expresó también que el Dr. Alsina Horta sabía por intermedio de sus otros dos hijos que estan en Montevideo.(Gustavo y Marcelo ambos comunistas) que el Partido Comunista va sacar un diario clandestino a editarse en Montevideo y a repartirse a nivel nacional, siendo esto confirmado por Colmán a quien se lo comentó Bogado.-

También expresó que un panfleto titulado "LA CAMPANA" realizado por el Partido Comunista, y que se encontraba en su domicilio se lo había entregado "el negro" Caballero en Bellaco.- Este estaba repartiéndolo en grandes cantidades a los trabajadores.-

Félix Bogado fue afiliado a la Juventud del Partido Comunista alrededor del año 1970 por intermedio de Miño,de Paysandú, durante una marcha realizada por los remolacheros desde Paysandú a Montevideo. Los organizadores de esa marcha fueron entre otros "Caneco" Cardozo y Santana los más importantes.-

IV.-DISTRIBUCION: Original y 3 copias para el Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3, una copia para el Señor Jefe del Batallón de Infantería No.8.y una copia para el archivo de la Unidad.-

El Jefe del Bn.I.9.-
Tte.Cnel. [firma]
Héctor O.Borgato.-

DEP. I PROCESADO

001/2

S E C R E T O:
Clasificación.-

2795

///...

ELEVADO A: DE- III.-

FECHA: 11-OCT-974.-

El Comandante de la ...-

Coronel

Pedro H. Gomez.-

El Comandante División Ejército III.-

Rodolfo ... Rubín.-

DIVISION DE EJERCITO III REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/x/74
Pasa a AIN
No de Orden 2795

002/2

2795

CONFIDENCIAL

PREFECTURA NACIONAL NAVAL
SERVICIO DE SEGURIDAD PORTUARIA

Parte Especial de Información N.° 53/74.-	Div. Informaciones 22120000T74.-
PROCEDENCIA: Informante (Rep. Arg.).-	EVALUACION: C - 3.-

CONTIENE: Posibles acciones de los movimientos subversivos en Mdeo.-

TEXTO: De acuerdo a declaraciones de informante obtenidas en la Ciudad de Buenos Aires, se tendría prevista para fecha desconocida y quizás no muy próxima, un paro general de actividades en la ciudad de Montevideo.-

De la misma forma se obtuvo información sobre la realización de un apagón general en la ciudad de Mdeo., el cual estaría previsto para el día viernes 25 del mes en curso.-

Se desconoce en qué forma, pero ambos acontecimientos estarían en alguna forma ligados bajo una misma política de acción ofensiva.-

DEP. I PROCESADO

DISTRIBUCION:

Original	Archivo
Copia 1	S.I.D.
Copia 2	N - II.-
Copia 3	F.S.M.-
Copia 4	PRENA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO ... DEFENSA — Fecha 23/X/74 — Dpto. III/4 I — No de Identificación 3062

PREFECTURA NACIONAL NAVAL — D.I.P.

El Jefe de Div. Informaciones
Teniente 2do. P.N.N. NELSON SANCHEZ.-

El Jefe del Servicio de Seguridad Portuaria
Capitán P.N.N. LUIS ALBERTO CALAGUI.-

PREFECTURA NACIONAL NAVAL — SEGURIDAD PORTUARIA — República O. del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — Fecha 24/X/74 — 2796

001/1

2796

S.I.D.

Archivo

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO No.5.

INFORME No.1.-
FECHA: 15/X/974.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Soldado de 2da.Clase Julián FIGUEROA, del ESMACO.-

DATOS POSITIVOS: Al detener en la vía pública, en averiguación de antecedentes, a la persona Marcelino Víctor CUELLO DA COSTA, oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Canelones No.1077, se le encontró una cápsula al parecer de M-1, con la inscripción L.C.43.Preguntado por su orígen, dice haberla tomado de la mesa de luz de su compañero de pieza, Julián FIGUEROA, quien declaró ser soldado y prestar servicio en ESMACO.-

Inspeccionada la habitación que ambos comparten, se encontraron 5 cápsulas más, que el citado Militar dijo ser de su propiedad.-

.-

S/t/c

1/1

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O
101300-OCTUBRE-74
TR - 65

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No. 790/B/974.-

I.-EVALUACION: B - 1

II.-RESPONDE A: -Información existente en el Dpto.II del E. M. E..

III.-T E X T O:

Al haberse realizado una denuncia por nota firmada, por dos empleados de Vialidad (M.T. y O.P.) y al realizarse las averiguaciones del caso se pudo constatar, que lo que se le paga a los fleteros destajistas que trabajan en la Dirección de Vialidad del Dpto. de FLORES no sería equivalente entre todos los camioneros.-

A continuación y para lo que se estime más conveniente, se transcriben las tarifas correspondientes:

-Camión marca INTERNACIONAL, Mat.512 Modelo 1963 para 5 Mts. cúbicos.- -Flete por hora $ 4.30?.oo

-Camión MERCEDES BENZ Mat. 508 Modelo 1962 para 5 Mts. cúbicos.- -Flete por hora $ 4.196.oo

-Camión INTERNACIONAL , mat.550 Modelo 1958 para 5 Mts. cúbicos.- -Flete por hora $ 2.268.oo

-Camión FORD, Mat.575 -Modelo 1971 Capacidad 6 Mts. cúbicos.- -Flete por hora $ 4.196.oo

-Camión FORD, Mat.565 -Modelo 1954 Capacidad 4 Mts. cúbicos.- -Flete por hora $ 2.155.oo

-Los informes precedentemente mencionados, fueron obtenidos en la misma Dirección de Vialidad.-

IV.-DISTRIBUCION: S.I.D. y Es.Ma.Co..-
01 02

V.-ACCION TOMADA: -Confección del pressnte parte y en conocimiento del D-2 de la DE-II.-

El....////-

SECRETO

001|2

2798 1

////= Jefe del Departamento II del E.M.E.

CORONEL

-nepy- NELSON B. VIAR.-

S.T.C

002/2

2798

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° 18.153 Carp. N.°

HOJA DE TRAMITE N.° 1473/B/974..-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.

Fecha: 10 de Octubre de 1974.-

T e x t o

-Adjunto a la presente el P.E.I.No.104/974 del BN.I.7.

para su conocimiento y demás efectos.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16/10/74
Fecha de Salida
Pasa a Gab. II
No de Identificacion 2955

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/X/74
Fecha de Salida
Pase a Arch.
No de Orden 2799

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES)
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto.II del E.M.E.

Coronel

NELSON B. VIAR.-

5/XI/74

Iniciales
-nepy-

SECRETO

001/8

2799

SECRETO

Bn.I.7.-
S - 2.-
SALTO.-
251200-set.974.-
J R - 1Ø4.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.104/974.-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: Información existente(SALTO GRANDE).-Y ampliación de P.E.I.No.98/974.-

III-T E X T O :

-Acorde situación planteada en el Puerto local,entre la Receptoría de Aduana y las partes actuantes(Empresa Constructora / Salto Grande S.A.,MAIN.Asociados y Comisión Técnica Mixta),en la Construcción de la Represa de Salto Grande,de la cual ya tiene / conocimiento ese Comando de Brigada,se adjunta al presente P.E.I. actas labradas de fecha 20 y 21 de los corrientes y fotocopias / del tráfico de material para el Obrador de Salto Grande,desde la República Argentina,de fecha 20 del presente mes.-

IV-DISTRIBUCION:
B.I...

El Jefe Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Ruben J.González.-

El Cte. B.I.3.-
Coronel
Pedro H. Gonnet.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II - TRAMITE SECRETO
Procedencia Bn I 7
Enviado a
Fecha 7/10/74 Hora 12
18153

RESPONDE A: Ampliación P.E.I.No.98/974.-

ELEVADO A: D.E.III y Pto.Seguridad Salto Grande (Dtor.SID).-

FECHA: 1o-OCT-974.-

lds.-

ELEVADO A: E. G. E.

E.S.M.A.C.O.

F E C H A: 03-OCTUBRE-974.-

El Comandante de la División de Ejército III.-
General
Rodolfo H. Zubía.-

jlo.

002 2799

SECRETO *antecedente: P.E.I. N° 104/974.-* *fs. 2*

ACTA.: En Salto a los veinte días del mes de Setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro, en el local de la Receptoría de Aduana del Puerto de -/ Salto y en presencia del Señor Receptor de Aduana Don TULIO MILICH, del Representante de la Gerencia de Construcciones de la Comisión Técnica Mixta Ingeniero RAUL DUVOS, del Representante de la Empresa Consultora MAIN Asociados/ Asistente del Director de Obra Señor JOSE FRANCISCO SPEZIALE, del Represen-/ tante de la Empresa Constructora Salto Grande Sociedad Anónima Contador FRANCISCO GRIFFITH, del Prefecto del Puerto de Salto Teniente Primero ENRIQUE BASTRELLI y del Representante del Batallón de Infantería Número Siete Teniente/ Primero RAMON BARBOZA se deja constancia de lo siguiente: El día dies y nueve de los corrientes el Receptor de Aduana notificó a la Comisión Técnica Mixta en la persona del Señor Ingeniero RAUL DUVOS y al Señor Contador FRANCISCO / GRIFFITH representante de la Empresa Constructora Salto Grande Sociedad Anónima de la orden recibida en forma telefónica del Señor Director Nacional de Aduana por intermedio del Sub-Inspector de Receptoría de que a partir del -/ día veinte de los corrientes no podría efectuarse ninguna Operación Aduanera relativa a Salto Grande sin la intervención del Despachante de Aduanas. Tales notificaciones fueron a la Comisión Técnica Mixta en forma telefónica y la / Empresa Constructora en forma personal y verbal. Deja constancia el Señor Receptor de Aduana, que dicha notificación es ractificación de la notificación/ escrita por el Señor Receptor de la Aduana de Salto a la Empresa Constructora y a la Comisión Técnica Mixta, a su vez deja constancia el Contador FRAN-/ CISCO GRIFFITH, quenla notificación a que se refiere el Señor Receptor de A-/ duana era la trasmisión de una orden telefónica emanada de Inspección General de Receptoría dependiente de la Dirección Nacional de Aduana y que en debido término fue contestada mediante escrito elevado al Señor Receptor, de la que no hubo resolución a la fecha.-Como consecuencia de tales hechos se mantuvo una reunión en el Comando Militar en la cual el Señor Prefecto y el Señor Contador GRIFFITH exponen el problema de la(digo) el problema de riesgo de paralización de la Obra al cumplirse las medidas dispuestas por la Dire-/ cción Nacional de Aduana.-En el día de la fecha al reiniciarse el tráfico de materiales para la Obra de Salto Grande la Receptoría de Aduana local no autoriza el desplazamiento de dicho materiales por carecer de la firma del Despachante de Aduana. Puesto en conocimiento de tales hechos el Comando Militar y dando cumplimiento a ordenes del Superior supervisa que se realice el tráfico de los materiales que ingresaron al País, tomando como Oficial las autorizaciones escritas emitidas por la Empresa Constructora y refrendadas por / MAIN ASOCIADOS y la COMISION TECNICA MIXTA. Se deja constacia que el material ingresado fue el imprescindible para el normal funcionamiento de la Obra.-Se deja constacia que en transcurso del día veintiuno de los corrientes se complementará la presente Acta con las relaciones de las copias de las Operaciones efectuadas, tal complemento será refrendado con la firma de conformidad / de los presentes firmantes.-Siendo la hora veinte y treinta de l día de la / fecha se firma de conformidad un Original y seis copias de igual tenor en lugar indicado.-

Receptor TULIO MILICH.-

Cdor. FRANCISCO GRIFFITH.-

Ing. RAUL DUVOS.-

Tte.1o. ENRIQUE BASTRELLI.-

Tte.1o. RAMON BARBOZA

003

2799 - 4

JOSE F.SPEZIALE.-

SECRETO

TP antecedente: Acta en Aduana de Salto, día 20-Set-1974 fs.3

ACTA.:En Salto a los veintiún días del mes de Setiembre del año mil noves-/cientos setenta y cuatro,ampliando el acta de fecha veinte de Setiembre de/los corrientes y acorde a lo establecido en la misma,se deja constancia que en el mencionado día,los vehículos que efectuaron el cruce,desde el Puerto/de Concordia,República Argentina al Puerto de Salto,República Oriental del/Uruguay bajo la responsabilidad y control de los efectivos del Batallón de/Infantería Número siete,fueron los siguientes:1 Camión M.Benz ch/No C-7587/92,motor No 432199010000737,el que transportaba 1 autoelevador Fiat motor /No 101793 Mod.D 3 y 6 transformadores Nos.42-43 - 10333-34;1 Camión M.Benz/ch/No E-096849 motor No 341912-10-009329,el que transportaba 2 Transformadores de 500 KVA Nro.s 10331 y 10332 y 1 Transformador de 10 KVA.,NRO.10349;7 1Camión Ford F-700 chapa No E-017763,motor No 6401173,el que transportaba 2 2 casas prefabricadas La buena Suerte y 1 Camión Fiat ch/No X-065133,motor/No 221-005-017041,el que transportaba 1 heladera mostrador de 2.000x700 c/-equipo Acmarmetic blindado,1 heladera mostrador de 2.500x700 en acero inox. con equipo Acmarmetic blindado de 1/2 HP c/deslizador y 1 lote de parte de/cámara Frigorífica modulares desarmables compuesto por: 8 paneles de piso y techo,6 paneles divisorios,6 paneles laterales,4 equipos de 1½ HP marca BOLtar No 247,249,250 y 260,4 forzadores de aire de 2.500/fri/ore SKET.-Lo detallado anteriormente se verifica por las copias adjuntas y las firmas de /las personas firmantes del Acta del día veinte de los corrientes.No siendo/para mas se firma de conformidad un original y seis copias de igual tenor /en fecha indicada.---

Receptor TULIO MILICH.-

Cdor. FRANCISCO GRIFFITH.-

Ing. RAUL DUVOS.-

Tte.1o. RAMON BARBOZA.-

Tte.1o. ENRIQUE BASTRELLI.-

JOSE F.SPEZIALE.-

s/r/e

SECRETO *autentic acta en Salto, el 20-Set-1974.-*

fs. 4

EMPRESA CONSTRUCTORA SALTO GRANDE S.A.

Impregilo S.p.A. Milán - Sollazzo Hnos. S.A. Emp. Const. C. e I. Buenos Aires - Impresit Sideco S.A.C.I.I. y F. Buenos Aires - Alvaro Palenga S.A. Montevideo.

Concordia, 20 de Setiembre de 1974

Sr. Encargado Resguardo Aduana

Pto. SALTO (R.O.U.)

Aduana Salto

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de informar, sobre los materiales detallados al pie que trasladamos desde la Costa Argentina (Puerto Concordia) a la República Oriental del Uruguay (Puerto Salto),

Item No.	Cantidad	DESCRIPCION	PROCEDENCIA
1	1	Camión Fiat ch/Nº X-065133 motor Nº221-005-017041	
2	1	Heladera mostrador de 2.000x700 c/equipo Acmarmetic blindado de 1/2 HP, con deslizador	
3	1	Heladera mostrador de 2.500x700 en acero inox. con equipo Acmarmetic blindado de 1/2 HP c/deslizador	
4	1	Lote de parte de cámara frigorífica modulares desarmables compuesto por: 8 paneles de piso y techo 6 paneles divisorios, 6 paneles lateroraless, 4 equipos de 1½ HP marca BOLTAR Nº 247,249,250 y 260, 4 forzadores de aire de 2.500/fri/hora SKET	
		-.-.-.-.*.-.*.-.*.-.*.-.*.-.*.-	

=AUTORIZADO=

FECHA 20 SET. 1974

MAIN Y ASOCIADOS SALTO

V.G. Smith

ING. J. SMITH

FIRMA

005

FIRMA

EMPRESA CONSTRUCTORA SALTO GRANDE S.A.

RAUL DUVÓS AZNAREZ
INGENIERO

SECRETO

2799

EMPRESA CONSTRUCTORA SALTO GRANDE S.A. SECRETO

Sigue: Fotocopia Mov. Material entre Pto. Concordia y Pto. Salto fecha 20-set-74.

fs. 5

Impreglio S.p.A. Milán - Sollazzo Hnos. S.A. Emp. Const. C. e I. Buenos Aires - Impresit Sideco S.A.C.I.I. y F. Buenos Aires - Alvaro Palenga S.A. Montevideo.

Concordia, 20 de Setiembre de 1974

Sr. Encargado Resguardo Aduana

Pto. SALTO (R.O.U.)

Aduana Salto

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de informar, sobre los materiales detallados al pie, que trasladamos desde la Costa Argentina (Puerto Concordia) a la República Oriental del Uruguay (Puerto Salto).

Item No.	Cantidad	DESCRIPCION	PROCEDENCIA
1	1	Camión M. Benz ch/Nº C-758792 motor Nº 43219901000737	
2	1	Autoelevador Fiat motor Nº 101793 Mod. D-30	
3	6	Transformadores Nros. 10340-41-42-43 - 10333-34	

=AUTORIZADO=

FECHA 20 SET. 1974

MAIN Y ASOCIADOS SALTO

[signature] J. SMITH

[signature]

FIRMA

EMPRESA CONSTRUCTORA SALTO GRANDE S.A.

006

1799

I. WALTER D'AMADO CAMPOS

5/7/e

EMPRESA CONSTRUCTORA SALTO GRANDE S.A. **SECRETO** *Antecede: fotocopia mov. material c/Pto. Concordia y Pto Salto fecha 20-set 1974.-* *fs 6*

Impregilo S.p.A. Milán - Sollazzo Hnos. S.A. Emp. Const. C. e I. Buenos Aires - Impresit Sideco S.A.C.I.I. y F. Buenos Aires - Alvaro Palenga S.A. Montevideo.

Concordia, 20 de Setiembre de 1974

Sr. Encargado Resguardo Aduana

Pto. ~~Concordia (Arg.)~~ SALTO (R.O.U.)

Aduana Salto

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de informar, sobre los materiales detallados al pie, que trasladamos desde la Costa Argentina (Puerto Concordia) a la República Oriental del Uruguay (Puerto Salto),

Item No.	Cantidad	DESCRIPCION	PROCEDENCIA
1	1	Camión M.Benz ch/Nº E-096849 motor Nº341912-10-009329	
2	2	Transformadores de 500 KVA Nro.s 10331 y 10332	
3	1	Transformador de 10 KVA.,NRO. 10349	
		o+o+o+o+o+o+o+o+o+o+o+o+o+o+o+o+	

AUTORIZADO

FECHA 20 SET. 1974

MAIN Y ASOCIADOS
SALTO

Ing. J. Smith

[signature] s/s/e

Arq. WALTER D'AMADO CAMPOS

007

FIRMA
EMPRESA CONSTRUCTORA
SALTO GRANDE S.A.

2799

SECRETO

SECRETO antecede: Fotocopia mov. mat. c/Pto. Concordia y Pto Salto, fecha 20-Set-974.

fs. 7

EMPRESA CONSTRUCTORA SALTO GRANDE S.A.

Impregilo S.p.A. Milán - Sollazzo Hnos. S.A. Emp. Const. C. e I. Buenos Aires - Impresit Sideco S.A.C.I.I. y F. Buenos Aires - Alvaro Palenga S.A. Montevideo.

Concordia, 20 de Setiembre de 1974

Sr. Encargado Resguardo Aduana

Pto. SALTO (R.O.U.)

Aduana Salto

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de informar, sobre los materiales detallados al pie, que trasladamos desde la Costa Argentina (Puerto Concordia) a la República Oriental del Uruguay (Puerto Salto),

Item No.	Cantidad	DESCRIPCION	PROCEDENCIA
1	1	Camión Ford F-700 chapa Nº E-017763, motor Nº 6401173	
2	2	Casas prefabricadas La buena Suerte	

=AUTORIZADO=

FECHA 20 SET. 1974

MAIN Y ASOCIADOS SALTO

Ing. J. SMITH

FIRMA

Arq. WALTER D'AMADO CAMPOS

008/8

FIRMA

EMPRESA CONSTRUCTORA SALTO GRANDE S.A.

SECRETO

2799

9/9/74

ARGENTINA

CRONICA - 19.8 (1x10) - "URUGUAY: ES ABULTADO EL GASTO DE SEGURIDAD" - Cable A "Los gastos militares y policiales absorben el 61.3% del incremento total del presupuesto uruguayo de este año..." Señala que las partidas para aumentos de sueldos a funcionarios públicos, un 74% es para mejorar los del personal de los Min.de Defensa e Interior. Señala que estos datos fueron tema de debate del Consejo de Estado promovido por Rodríguez Larreta.
PROPOSITOS - 22.8 (1x30) - "LIBERTAD A LO BORDABERRY" - Los voceros de la dictadura de JMB agitan la bandera de la libertad de prensa en relación a la medida tomada por el gob.de Perú en tanto en U. "los derechos del periodismo y en general la libertad de expresión se encuentran sofocados por la dictadura de B., la rosca y sus cómplices." Se refiere al cierre de los diarios de oposición en U., restricciones a los que siguen saliendo, trabas a las agencias noticiosas. Menciona nota aparecida en "9 de febrero" sobre la medida tomada en Perú.
NUESTRA PALABRA - 24.8 (3x20) - Con foto RA "UNA SEMANA MOVIDA " (Sección Carta del U) - Paro estudiantil del 14 agosto; concentración de los trabajadores ante el Min.de Economía, precedida por luchas parciales en diversos gremios; ofrecimiento de asilo a Seregni por parte de diversos países aunque el gob. no autorizó su salida. La CNT, centro natural de congregación de las fuerzas anti-dictadura.
NOTICIAS - 25.8 (1x10) - Informa que la CNT difundió un comunicado informando sobre prohibición, por parte del Min.del Interior, a la Asociación de Bancarios de realizar ningún tipo de publicación. Señala que ese sindicato desarrolla en la zona en que está radicado, una importante labor social y deportiva.

CUBA - Granma:

4.7 (1x5) - "RECONOCE EL REGIMEN URUGUAYO QUE LA NUEVA LEY PRESUPUESTAL ES DEFICITARIA" - Lo del título. Señala que se admitió que la ley presupuestal conllevará aumentos de tarifas en servicios dependientes del Estado.
31.7 (1x15) - "DENUNCIAN QUE EL REGIMEN DE JMB MANTIENE LA TORTURA Y EL CRIMEN" Nibia Sabalsagaray. Señala que en U. se torturaría mas que nunca.

S/T/C

AMERICA LATINA

PANAMA - Periódico de la Central Nacional de Trabajadores Panameños (CNTP) - julio ppdo.- (4x15) - "SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO" - En el marco de la campaña de solidaridad con el pueblo uruguayo desarrollada por el Consejo Mundial de la Paz, Fed.Sindical Mundial y otras organizaciones democráticas internacionales, se realizó en Panamá, organizada por la C.N.T.P., el 24 de junio ppdo., un acto. En el mismo se reclamó la libertad de Seregni, Arismendi y todos los patriotas presos por la dictadura. Acompaña la nota, foto del estrado, con grandes retratos de LS y RA.- En la invitación al acto se señala: "El hermano pueblo del U. atraviesa por una difícil situación. Las organizaciones sindicales están siendo perseguidas; miles de patriotas se encuentran detenidos en muchas cárceles del país. Los partidos políticos revolucionarios han sido puestos fuera de la ley."

PERU - Declaracion (incluída en resumen anterior) de las 3 centrales sindicales, la Unión Popular de Mujeres Peruanas, Fed.de Periodistas de Perú, Fed. Gráfica del Perú, Asociación de Médicos Progresistas y Frente Unico de Trabajadores de "Expreso" y "Extra", de solidaridad con los trabajadores y el pueblo de U.- Menciona muerte de Nibia Sabalsagaray y dice que la dictadura no encuentra otro sostén que la represión y el terror. "Por su firme lucha, el pueblo uruguayo paga una alta cuota de muertos, torturados, presos, perseguidos y despedidos de sus centros de trabajo. Rehenes de la dictadura: LS, RA, Licandro, Zufriategui, Rotarte y otros. Llama a la solidaridad con U, a todos los demócratas del mundo. Expresa que han resuelto dirigirse a las NNUU y la Comisión Derechos Humanos, a la OIT, al Papa y a todos los gobiernos.

PAISES SOCIALISTAS

URSS

KOMSOMOLSKAIA PRAVDA - 7.7 (1x10) - MUERTE DE NIBIA SABALSAGARAY.
RUSIA SOVIETICA - 8.7 (1x5) - Destitución Hugo Villar.
PRAVDA - 11.7 (2x30) - 1) Declaración del MAGSLA sobre Uruguay.
2) Encuentro de RR con el PC FRANCES.

TRUD - 12.7 (2x20) - Situación en U.- Fotos: 1) Muro "Viva el PC"
2) Represión.

12.7 (1x20) - "SOLIDARIDAD CON ARISMENDI" - Bajo este título, tres cartas a la redacción, por la libertad de RA; de las ciudades de Erevan, Leningrado y Bakú.

BULGARIA

RABOTNICHESKO DELO - 18.6 (2x5) - "PROFUNDA ALARMA E INDIGNACION" - Con motivo de la jornada internacional de solidaridad el Consejo Central de los Sindicatos Búlgaros emitió una declaración condenando las acciones de la dictadura de JMB, y exigiendo cese persecuciones a los combatientes políticos y sindicales. Reclama asimismo, vuelta a la legalidad CNT.

Idem. 20.6 (2x8) - "TORTURAS SISTEMATICAS" - Sobre informe Com.Internacional de Juristas.

Idem. 20.6 - Son 4 notas bajo el título "SOLIDARIDAD CON LA LUCHA DEL PUEBLO URUGUAYO".

1) (1x10) - "LIBERTAD O DICTADURA" - "La dictadura de los militares [illegible] la oligarquía, está aislada." Recuerda la frase de Artigas: la cuestión es entre la libertad y el despotismo.

2) (2x10) - "FESTIN EN TIEMPO DE PESTE" - "...el gob. militar-oligárquico afirma que su propósito es "hacer renacer la economía". Su divisa es "desarrollo sin marxismo". Pero en verdad, "se desarrollan" sólo las ganancias de la oligarquía." Emigración. Fracaso económico; datos de producto bruto, deuda externa, etc.; dificultades con las exportaciones; desocupación; estrechez mercado interno.

3) (2x8) - "POR LAS ROPAS RECIBEN..." - Ropa de camouflage de las fuerzas represivas podrían haber sido compradas al Pentágono.

4) (3x8) - "ATAQUE A LA DEMOCRACIA" - En U. se persigue a casi todos los sectores de oposición. LS permanece detenido desde el 9.7.73; detención RA.

5) Foto.

S/T/E

Idem. 24.6 (1x10) - "CONTRA LA REPRESION EN U" - En un mitin realizado en el Instituto de Investigación Científica sobre problemas sindicales "Jorge Dimitrov", del Consejo Central Sindicatos Búlgaros, en el que participaron los asistentes a los cursos y el personal, amitin de solidaridad con el pueblo uruguayo- se expresó la protesta ante la represión desatada por la dictadura de JMB contra los combatientes progresistas. Se exigió la libertad presos y reconocimiento legal de la CNT.

TRUD - 19.6 (2x15) - "QUE SE PONGA FIN A LA REPRESION EN U" - Declaración del Consejo Central de los Sindicatos de Profesionales Búlgaros.- Situación en U. Libertad para LS y RA.

Idem. (2x20) - Con foto RA - "CON USTEDES, PATRIOTAS!" - Solidaridad pueblo uruguayo, libertad LS y RA. Destaca labor que realiza la CNT.

CHECOESLOVAQUIA - RUDE PRAVO - 15.7 (1x4) - Designación Vegh, "conocido por sus estrechas relaciones capital extranj
R.P. 30.7 (1x5) - "EL MERCADO COMUN EUROPEO PERJUDICA LOS INTERESES URUGUAYOS" - Problema carne.

Boletín CTK - 22.7 - Transcribe nota de "Rude Pravo": "FRACASO LA POLITICA ECONOMICA DE LA DICTADURA - Los comunistas uruguayos sobre la situación en el país." - Crisis político- militar de mayo. Estancamiento producción industrial. inflación. estrechez mercado interno. déficit balanza comercial, ataque a los salarios. Menciona a Carta Semanal del PCU.

VISTA INTERNACIONAL No. 7 - "ALTO A LA ESCALADA DE LA ARBITRARIEDAD!" -NOTA
; EP sobre U.- Larga mención a RA. (nota de 2 pags.)
lem.- Nota sobre el JCU. Menciona Carta Semanal.

IDICE (Novosti-APN) - "LIBERTAD A RODNEY ARISMENDI!" - 1/2 pág. Con foto RA.
"LA SITUACION EN U" - Comentarios de la prensa soviética.

RGANISMOS INTERNACIONALES

Boletín de FDIM (Fed.Democrática Internacional de Mujeres) - Da cuenta de comunicaciones - al Presidente JMB protestando por detención Sonia Guarnieri y Mercedes Rein.
- Al Sr. secretario general ONU y Comisión Derechos Humanos, denunciando detenciones en U., torturas y violaciones de mujeres.

AISES CAPITALISTAS

EUU (International Herald Tribune) - 14.7 (1x10) limitaciones a las agencias ; prensa.

LEMANIA FEDERAL - Unsere Zeit (PC de la RFA) - "SOLIDARIDAD CON CORVALAN Y ARISMENDI"

OLANDA - TIJD SPIEGEL - 10.8 (1 pág.) "EL DRAMA DE URUGUAY" - Foto efectivos represivos.

ORTUGAL - AVANTE - 20.6 (2x25) "SOLIDARIDAD CON CORVALAN Y ARISMENDI Y OTRAS VICTIMAS DE LA REPRESION".

TALIA - PANORAMA - 8.8 (2x30) - "URUGUAY: TIEMPO DE EMIGRAR" - U., récord mundial de emigración, debido esencialmente a la difícil situación económica. Devaluación moneda desde asunción JMB.

L'UNITA - 25.8 (1x30) - "MANIFESTACION DE SOLIDARIDAD CON LA JUVENTUD DE URUGUAY" - Da cuenta que el 25 de agosto tendrá lugar una manifestación e solidaridad con la juventud urug. en lucha contra la dictadura de JMB, a misma se realiza patrocinada por la Unión Internacional de Estudiantes y la ed. Mundial de la Juv. Democrática. Es una jornada mundial. En los actos a ealizarse en Italia participarán jóvenes comunistas uruguayos.
-- El 10 de agosto, en la ciudad de Imola, se realizó un acto juvenil en soliaridad con Chile y Uruguay.

---

s/r/e

30/8/74

ARGENTINA

NOTICIAS - 14.8 (1 columna x 15 cms) - "URUGUAY" - Cable AP. Ref. a publicación del PC uruguayo que expresa la necesidad de un acuerdo de todas las "fuerzas antidictatoriales" para constituir "un gob. patriótico de civiles y militares que salve al país sumido hoy en la crisis total". Dice el cable que es la 2a. vez en pocas semanas que la "carta semanal del PC" preconiza la formación de un gob. provisional, "mientras anuncia una campaña financiera para derribar a Bordaberry". Señala que hubo sorpresa en los medios diplomáticos "porque los comunistas hagan específica mención de que ese eventual gob. debería constituirse con "militares patriotas". Expresa que en feb/73 los comunistas y El Popular "no ocultaron su simpatía por la acción militar". Recuerda que el PC está proscripto desde el año pasado.

CRONICA - 14.8 (1x10) - "URUGUAY: RETO ESTUDIANTIL" - Cable AP - Se refiere a las movilizaciones estudiantiles programadas para el 14, aniv.de Líber Arce. Señala que al respecto, se pintaron leyendas en los muros y se distribuyeron volantes.

LA RAZON - 15.8 (1x5) - "MILLONARIO DEFICIT" -Cable AFP - Noticia déficit balanza comercial primeros 7 meses del año: 41 millones de dólares. Expresa que se debe a dificultades colocación carnes y lana y aumento precio petróleo. El cable concluye: "Por otra parte, desde San Jose de Costa Rica se informó que el gob. de C.Rica concedió asilo político a Seregni".

CRONICA - 15.8 (1x5) - "DESMIENTEN ASILO" - Señala que la esposa deSeregni desmintió la noticia del asilo político. Recuerdan que LS está detenido desde el 9.7.73 en un cuartel acusado de "asonada" y "encubrimiento..." por haber participado en manifestación de protesta.

LA RAZON - 18.8 (1x8) - "UN MILITAR URUGUAYO QUE LLEGO A BORDO DE UN AVION PIDIO ASILO" - Un avió de la fuerza aérea uruguaya habría aterrizado en el aeropuerto de Bs.As. y su piloto -un primer teniente- habría pedido asilo por motivos políticos.

CUBA - GRANMA - 11.7 (1x8) - "AUMENTA EL COSTO DE LA VIDA EN URUGUAY" - Aumento del 35% primer semestre; el rubro mas afectado, la alimentación. Señala que en junio y julio aumentaron los precios de los artículos de consumo básico y el transporte y que se anuncian aumentos tarifas agua, luz, teléfonos y combustible.
JUVENTUD REBELDE - 17.8 - "LIBERTAD PARA ARISMENDI" -

PERU - 17.8 - Cable TASS-AFP - Da cuenta que tres centrales sindicales peruanas y otras cinco entidades gremiales llamaron hoy a una movilización mundial de solidaridad con el pueblo uruguayo en su lucha por derrotar la dictadura y restablecer las libertades. El llamado fue hecho por la Central deTrabajadores de la Revolución Peruana (progubernamental), la Confederacion de Trabajadores de Perú (orientadas por los comunistas), Confederacion Nacional del Trabajo (cristiana), la Unión Popular de Mujeres del Perú, Federación Periodistas del Perú, y otras organizaciones. En la declaración mencionan la muerte de la profesora Nybia Sabalsagaray y que "cientos de patriotas están presos", mencionando a Seregni, Arismendi, Licandro y Zufriategui. Condenan estos hechos y llaman a la solidaridad.

VENEZUELA - Semanas atras se creó en Venezuela, con un acto en la Casa del Periodista, un Comité deInformación sobre la Represión en Uruguay, con la participación de Simón Gómez Milaret, comisionado de la Presidencia de la República para asuntos asistenciales, Angel Zerpa Mirabal, diputado y dirigente de la Central de Trabajadores de Venezuela (Acción Democrática) y otros dirigentes políticos y sindicales. En esta oportunidad, se emitió una declaración por la libertad de Seregni y Arismendi.

- Telegrama AFP 26.8 - Da cuenta que dicho Comité distribuyo volantes en los pasillos del edificio donde se realiza la II Conferencia de las NNUU. sobre Derechos del Mar, denunciando lo que califica de "atropellos y crímenes por parte de la dictadura de Bordaberry". Los mensajes, dirigidos a los delegados a la Conferencia, denuncian la ilegalizacion CNT, disolución parlamento, "abolición partidos políticos, clausura de toda la prensa de oposición, intervención de la Universidad, y prisión obreros, estudiantes y profesionales". Señalan que "asesinatos, torturas y desapariciones, se han convertido en el pan diario del pueblo uruguayo." Se refieren a la "desastrosa situación económica del país."

ORGANISMOS INTERNACIONALES: OIP - "Sucesos del periodismo" Nº 10/74 - El secretariado general de la OIP emitió una declaración ante la detención de Arismendi, "escritor y periodista uruguayo y destacado dirigente político." Se refiere a la intensificacion de la represión a las organizaciones democráticas y progresistas y a los partidos y a la prensa independiente del Uruguay. Reclama libertad RA y demás presos de la dictadura.

s/r/e

PAISES SOCIALISTAS

URSS - TRUD - 2.8 (4x35) - "EL PUEBLO URUGUAYO NO SE DOBLEGA"
BULGARIA - RABOTNICHESKO DELO:
(1x30) - "URUGUAY: LOS MILITARES TOMAN TODO EL PODER" - Discurso By.27.6.-

(sigue Bulgaria, Rabotnichesko Delo)

5.7 - Foto: Represión, disolución de una manifestación en Mdeo.- En la leyenda se expresa: "El terror contra los trabajadores en Uruguay".

13.7 -(1x10) - "INTERNACIONALISMO PROLETARIO" - Da cuenta que en el complejo juvenil "Orbita" se realizó un encuentro con una delegación juvenil uruguaya. Esta, se refirió a la situación en el Uruguay y a la resistencia antifascista.

14.7 (1x5) - Informa que la policía uruguaya asaltó el sindicato medico y detuvo a dirigentes de esa institución, acusados de realizar actividad sindical.

REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

NEUES DEUTSCHLAND - 15.8 (3x20) - Foto muro: "Liberar a Arismendi-PC".- "BORDABERRY ASPIRA A LA "LEGALIDAD".

N.D. - 16.8 (1x5) - "JURISTA URUGUAYO ACUSA A LA JUNTA CHILENA" - Jimenez de Aréchaga.

N.D. - 20.8 (1x5) - "PROTESTA EN URUGUAY" - Se refiere movilizaciones juveniles aniversario Líber Arce.

HORIZONT - 18.8 (5x20) - "SOLIDARIDAD CON CORVALAN, MAIDANA, ARISMENDI". Foto de los mencionados.

EUROPA CAPITALISTA

ITALIA - L'UNITA - 18.7 (2x15) - "CONTRA LA REPRESION EN A. LATINA - WALDHEIM HA TOMADO CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA DE ROMA DEL TRIBUNAL RUSSELL" - Menciona Chile y Uruguay. Se refiere al informe Mc Dermont.

9/8/C

FRANCIA - L'HUMANITE:

16.8 - "URUGUAY: LUEGO DE 13 MESES DE DICTADURA" - Balance. Represión: prisiones, torturas, muerte Nybia Sabalsagaray, despidos, prohibición de diarios, destrucción de libros marxistas. Impotencia política de Bordaberry, "sin más sosten que la fracción probrasilera de las fuerzas armadas y naturalmente, la rosca ultrareaccionaria". Situacion económica desastrosa del país. Crisis pol=itico-militar de mayo/74: dice que obligó a By. a desembarazarse de Chiappe y Forteza, Señala que el mov. obrero y popular, que en ocasión del golpe de Estado sólo debió inclinarse frente a las bayonetas luego de una ejemplar huelga de 15 días, está reestructurado. La CNT "disuelta", sigue dirigiendo la acción reivindicativa; el PC se fortalece; idem la UJC. Destaca la realización de acciones populares. Campaña por la libertad de IS y RA. Solidaridad internacional con el pueblo uruguayo.

19.8 - "URUGUAY: LOS DEMOCRATAS SE UNEN CONTRA LA DICTADURA DE JMB" - Se refiere a comentario del diario "Clarín" de Bs. As. - que expresa que "...la política del gob. (de U.) ha facilitado el acercamiento y la cohesión entre fuerzas que, hasta el presente, se encontraban divididas y sin iniciativa frente al regimen de JMB". Se ref. al comentario de "Noticias" de Bs.As. del 14.8, dando cuenta que el PC de U. ha propuesto la "constitución de un gob. uniendo a todas las fuerzas antidictatoriales para salvar al país devorado por una crisis total." Recuerda (L Humanite) los llamados de la CNT en vísperas 1o.mayo, por un gobierno provisional de las fuerzas patrióticas, que tuvo gran resonancia y señala que se ha dado informaciones sobre diversas reuniones a diferentes niveles entre las fuerzas sindicales y prácticamente todas las fuerzas políticas de la oposición, contactos estos que pueden culminar en "importantes resultados en cuanto a la organización del frente antidictatorial.".- Ref. movilizaciones aniversario L.Arce y concentración obrera del 15.8 frente al Min.Economía.

20.8 - "U: UNA MUJER MURIO BAJO LAS TORTURA EN MDEO." - Nybia Sabalsagaray. El mismo artículo da cuenta de la situación de Arismendi y Seregni.

"S E C R E T O"

FORMULARIO 2 - 0 1

FORMULARIO DE ELEVACION DE DOCUMENTOS NO CLASIFICADOS No.10/974/

UNIDAD: División Ejército II. San José, 18 de setiembre de 1974.

ELEVADO A: Servicio de Información de Defensa.

OBTENIDO POR: Comandante División Ejército II.

LUGAR DE OBTENCION: Por Correo Nacional.-

ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO: Campaña orquestada en el exterior.-

DONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO:-Remisión de presunta campaña orquestada por la prensa Internacional para desprestigio del actual Gobierno del Uruguay.-

POR EL CTE.DE-II,el 2do.CTE.DE-II.-

CORONEL

DEMETRIO R. LOPEZ.-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/X/74
Fecha de Salida
Pase a Archivo
Número de Ref. 2800

s/8/e

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 17 OCT. 974
Pasa DPTO. I.-
Número de Identificación 26/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25/9/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto II, I
No de Identificación 2613

007/7

"S E C R E T O"

2800

Montevideo, 25 de octubre de 1974.-

DEPARTAMENTO I.

Informe

-[illegible], Ricardo Jorge, C.I. 10[illegible].9[illegible]7, [illegible] Buenos Aires donde se [illegible] Pasaporte el 11/X/74.=

DEP. II
PROCESADO
D

25/X/74

E
2801

001 | 1[illegible]

2801

CARP. 23

P/A.

Montevideo, 24 de Octubre de 1974

Evaluación: B - 3 .-

- El Sindicato "RESISTENCIA" del Hospital de Clínicas es un sindicato anticommnista integrada por una gama muy variada de tendencias desde ultraderechistas hasta socialistas.-
- El Sindicato "ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS" es en cambio de tendencia claramente marxista.-

DEP. I PROCESADO ASUNTO

DEP. I PROCESADO

-.-.-.-.-.-.-.-.-

MIN... NACIONAL
SERV... DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/10/974
Fecha de Salida
Pase a Secc...
No. de Orden 2802

Confirmado por el suscrito según informante de confianza

ROBAK 001/1

2802

0/6 I

S E C R E T O

FUERZA AEREA

ESTADO MAYOR GENERAL — Dpto.A-2

SUB-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA) — S.I.F.A.

"AER.MIL CAP.BOISO LANZA" 21 de Octubre de 1974

INFORME ESPECIAL No. 131/74

EVALUACION: A-1

ASUNTO : DOCUMENTACION INCAUTADA A UN INTEGRANTE DEL M.L.N. EN LA REPUBLICA AERGENTINA.

TEXTO : Se adjunta fotocopia de la misma.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22/10/74
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificacion 3046

Conseguir una copia legible

DEP. I PROCESADO ARCHIVO DOC. INCAUTADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/10/74
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 2803

S/T/C

DISTRIBUCION: Original................S.I.D.(Conocimiento)
Copia No.1..............E-2 "
Copia No.2..............N-2 "
Copia No.3..............S.I.F.A.(Archivo)

Doc. poco legible y con partes ilegibles

S E C R E T O

001121

2803

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL

PENAL DE

L I B E R T A D

SUMARIO:-

Cap.1 DESCRIPCION

- Ubicación
- Ingreso
- Oficinas y dependencias
- Perímetro
- Disposición del Campo
- Prisión

Cap.2 SISTEMA DE VIDA

- Personal
- Jornada tipo
- Alimentación
- Equipo
- Higiene, lavado, limpieza
- Salud
- Correspondencia
- Visitas
- Recreos
- Sanciones
- "Recibimientos"

Cap.3 VIDA INTERNA Y TRABAJOS ORGANIZATI-VOS

- Comisiones
- Encargados de Piso
- Comida
- Limpieza
- Cantina
- Biblioteca
- Correspondencia
- Afeitada
- Artesanías
- Jardinería
- Trabajos especiales
- Colaboración Médicos
- Evaluación Tropa y Oficiales
- " Posibilidades de funcionamiento
- Esquema organizativo
- Conclusiones.-

-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-

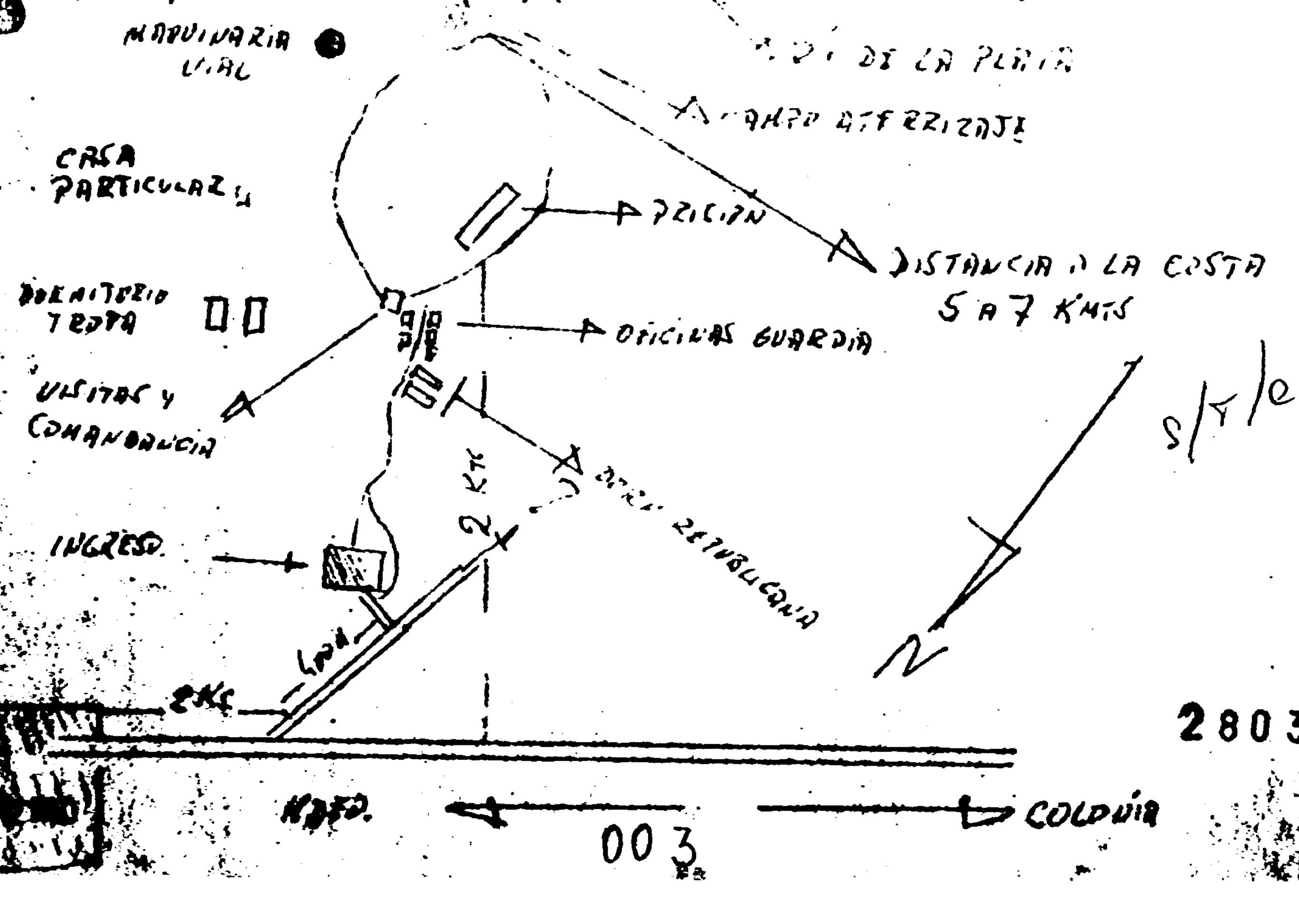
Precisiones:-Tiempo de permanencia en Libertad: 11/72 a 2/73

Los dibujos no están a escala, las medidas que se dan son aproximadas.-

[illegible]

El Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1, en el Mojón 301, (tal es su denominación oficial) se halla en las cercanías del Pueblo Libertad, por la Ruta Nro.1, hacia Colonia, pasando el pueblo, a unos [illegible] Kmts. La prisión se halla entre dicha Ruta Nro.1 y el mar. Desde algunas partes de dicha carretera se puede ver perfectamente el edificio central a una distancia aproximada de 2.000 mts. El campo en que se asienta el establecimiento no presenta accidentes de relevancia, es un terreno de llanura, con algunos pequeños bosquecillos, y que está a una distancia de [illegible] Kmts. de la costa del Río de la Plata. [illegible] edificio de prisión está [illegible] una pequeña altura [illegible] está a una altura superior a los [illegible] Mts. sobre el nivel del Río. Los alrededores del Establecimiento están surcados de caminos vecinales, [illegible] y fincas que aparentemente conducen a establecimientos particulares de los cuales se perciben [illegible], las poblaciones. Entre la costa y el Establecimiento y [illegible], se halla un pequeño [illegible] bal[illegible] [illegible] de [illegible]. El total del predio [illegible] de unas [illegible].

La vivienda particular más cerca de la [illegible] está a unos 1,[illegible] mts. de la misma y no utiliza los caminos vecinales del Establecimiento para salir a la Ruta Nro.1. Se [illegible] divisar otras poblaciones, en otras direcciones, pero a más distancia. Resumiendo pués: terreno llano, sin accidentes, poco árbol, casi nada sembrado, aproximación encubierta muy difícil.-

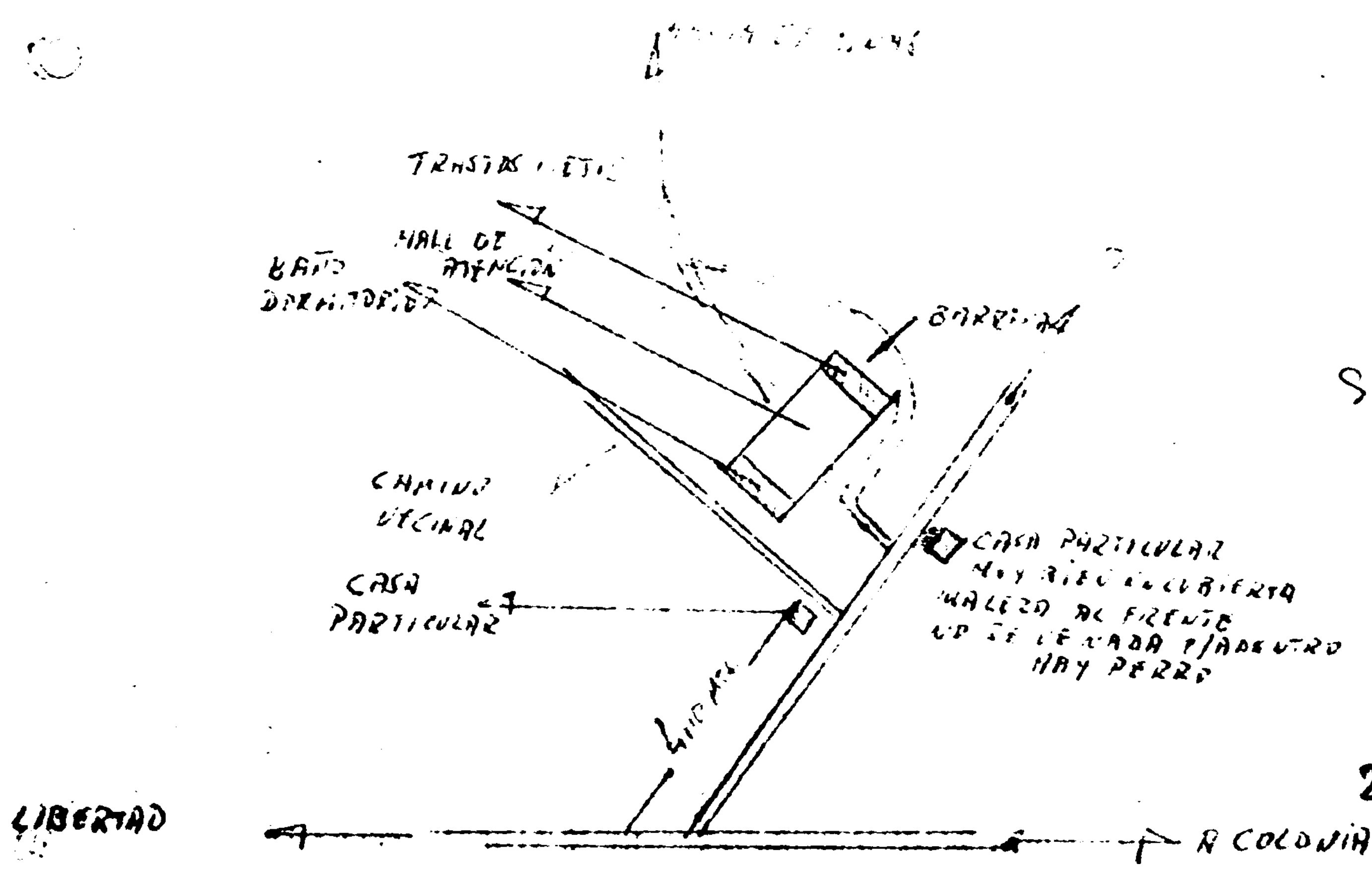


2803

(2)

[illegible]

Saliendo del [illegible] Libertad, [illegible] Colonia, a unos [illegible] Kmts. de aquel, se encuentra, a mano izquierda, un camino vecinal, bien afirmado. Se toma por él (corre sesgado con relación a la Ruta Nro. 1) y a unos 400 mts. se llega al edificio de ingreso, primera parada de las visitas al Establecimiento. El susodicho ingreso es un barracón [illegible] de unos 30x15 que consta de una recepción, un baño común para todo el mundo y un pequeño recinto para dormitorio de la guardia. [illegible] allí 2 mesas largas, 1 para entrega de documentación, identificación del recluso a visitar y otra para entrega de paquetes con ropa o efectos personales. En ambos casos se entrega un número, con orden de llegada, y para atender [illegible] va llamando por los mismos. Cada [illegible] de éstas [illegible] por 2 [illegible] clases y un suboficial que controla el movimiento [illegible] [illegible] entre el ingreso y la oficina, [illegible] el que lleva los paquetes. [illegible] al ingreso hay una barrera con 4 [illegible] [illegible] [illegible], bien [illegible] mts. del ingreso.



s/8/e

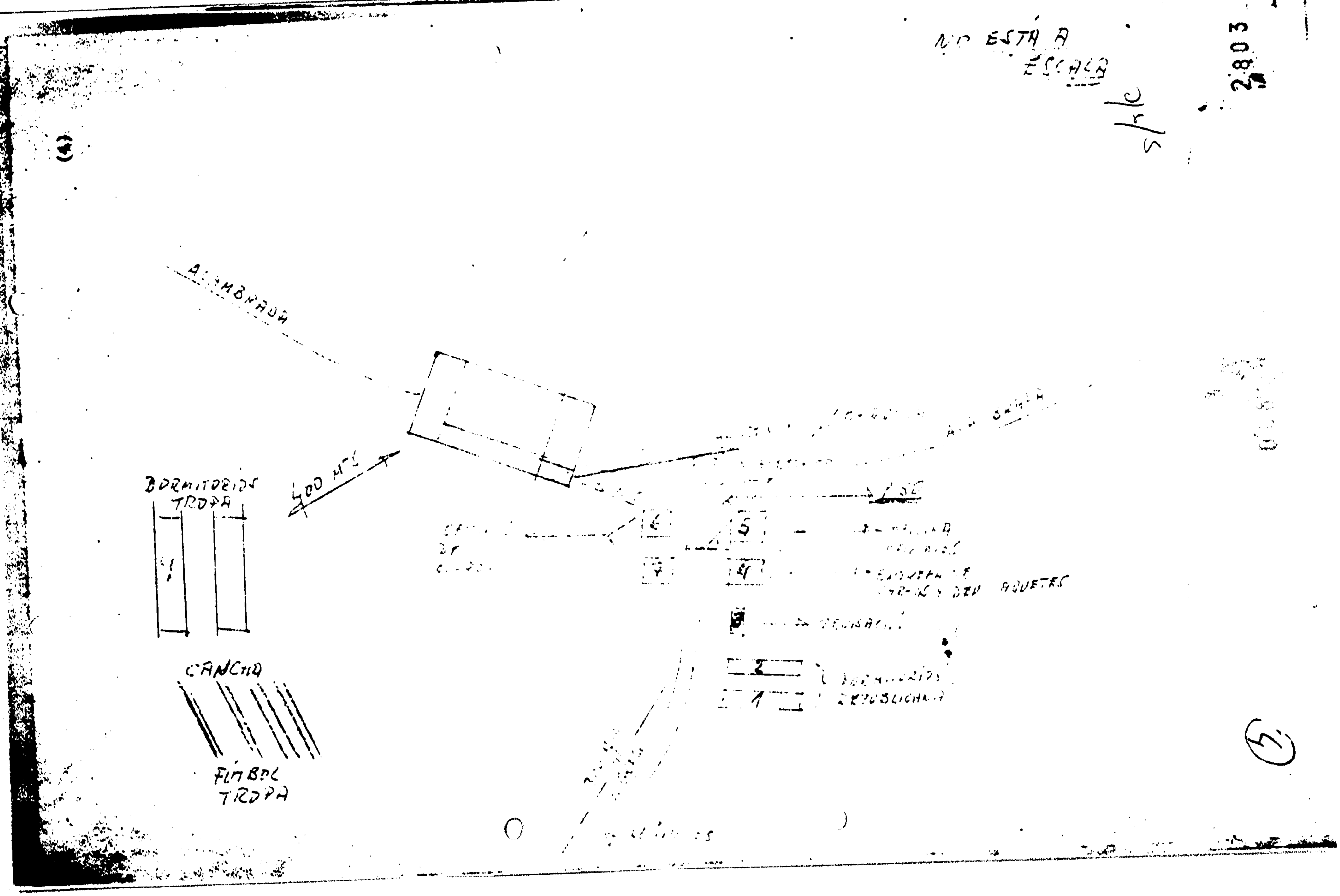
2803

004

OFICINAS Y DEPENDENCIAS

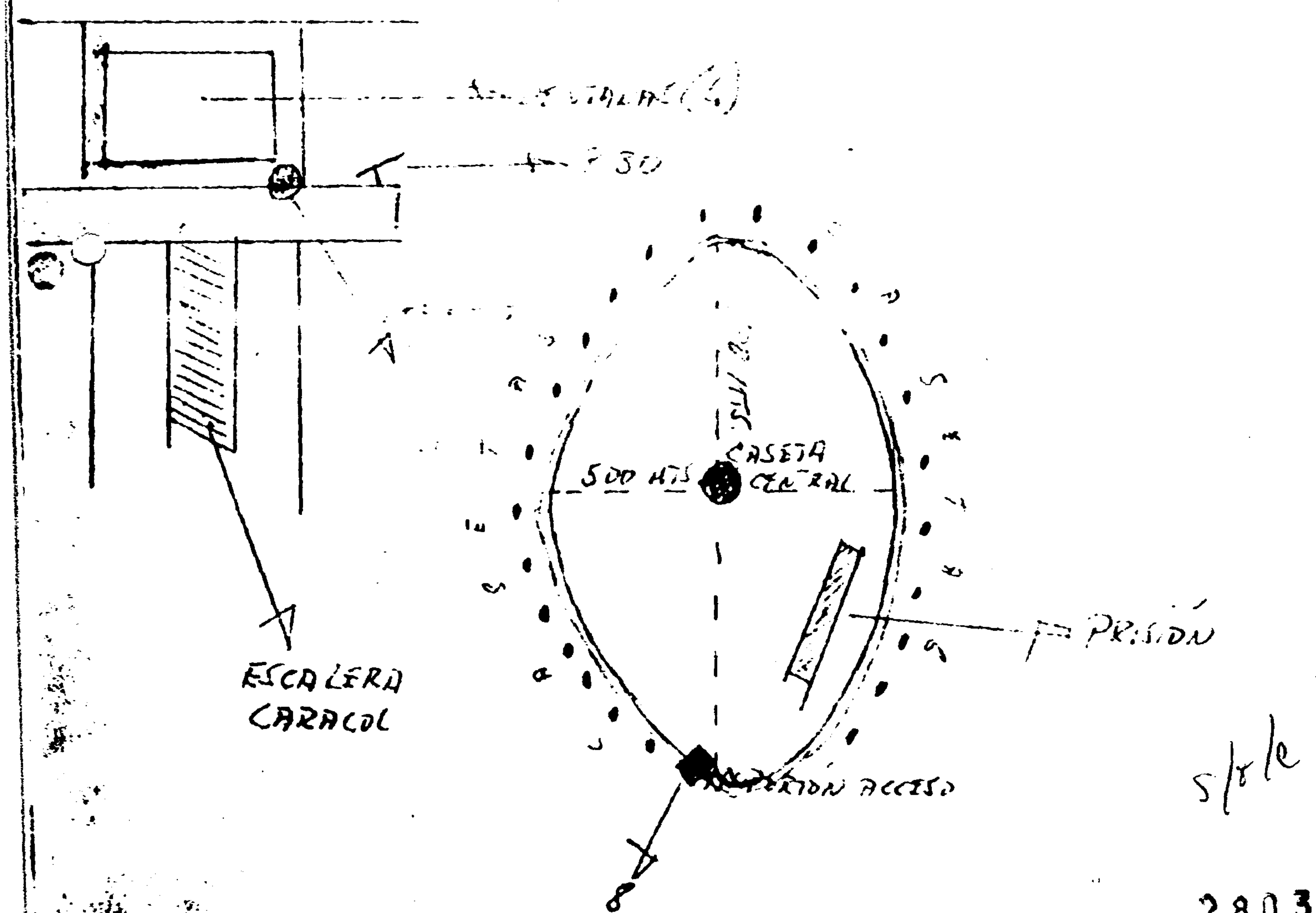
Del Ingreso hasta las oficinas hay unos 300mts.Lo primero que se encuentra es 1 y 2,dormitorios de la Guardia Republicana(que hace la guardia **externa)** que son unos barracones de unos 50mts.de largo por unos 20 de ancho(no vi su interior)Están uno al lado del otro.A continuación se halla 3,revisación personal de la visita.Se trata de un pequeño local de material donde se hace una revisación suscinta(o no se hace o se llena el,ojo).De las mismas características es 4,donde se entregan y reciben cartas y 5 donde hay instaladas oficinas para oficiales(4 o 5 escritorios,armarios metálicos,teléfono,etc) 6 y 7 son las oficinas de guardia [illegible] conjuntamente por soldados y policía.Entre 7 y 4 y 6 y 8 hay una barrera que se acciona desde 7.Desde [illegible] se acciona eléctricamente el portón de hierro que da acceso al [illegible] interno.Al costado de [illegible] entre éste y el portón está emplazada una [illegible], no tiene [illegible] lo ví [illegible] estuve en [illegible] y está enfundada en horas de visita.[illegible] está permanentemente llena de soldados y oficiales que vienen y van [illegible] guardias normales.[illegible] a 8ja,unos 40mts.[illegible] Ingreso [illegible] de material.[illegible] y se divide en:1)oficinas de [illegible] do Mayor,oficina administrativa,archivo,etc. bajo la supervisión del Mayor [illegible]cheverry,es un local grande,de [illegible]x15: 2)lugar de circulación de la visita mientras aguarda [illegible] bancos,2 baños.Se halla aquí la recepción del dinero para los reclusos (atendida por el Tordillo,el de Santa Micles).3)local de visita:los reclusos entran por un lado,la visita por el otro.Ambos están [illegible] tener prácticamente contacto.Primeramente se hace entrar a ~~XXXXXXXX~~ los ~~XXXXXXXX~~ reclusos,luego a la visita.Entre ambos hay un vidrio ~~XXXX~~ grueso, con un pequeño agujero tapado con un pedazo de alambrina.Se detallará en Cap.? "Visitas";4)oficinas internas atendidas por oficiales,ayudantes de la Comandancia,etc;5)Comandancia,pequeña oficina,lugar de trabajo del Comandante.Este edificio está muy custodiado incluso con soldados con máuser en las azoteas y en atención de la circulación de las visitas.9)Dormitorios de tropa, y presumiblemente casino de los mismos,al costado cancha de fútbol.-

2803


NO ESTÁ A
ESCALA
ALAMBRADA
DORMITORIOS
TROPA
400 MTS
CANCHA
FUTBOL
TROPA

PERIMETRO

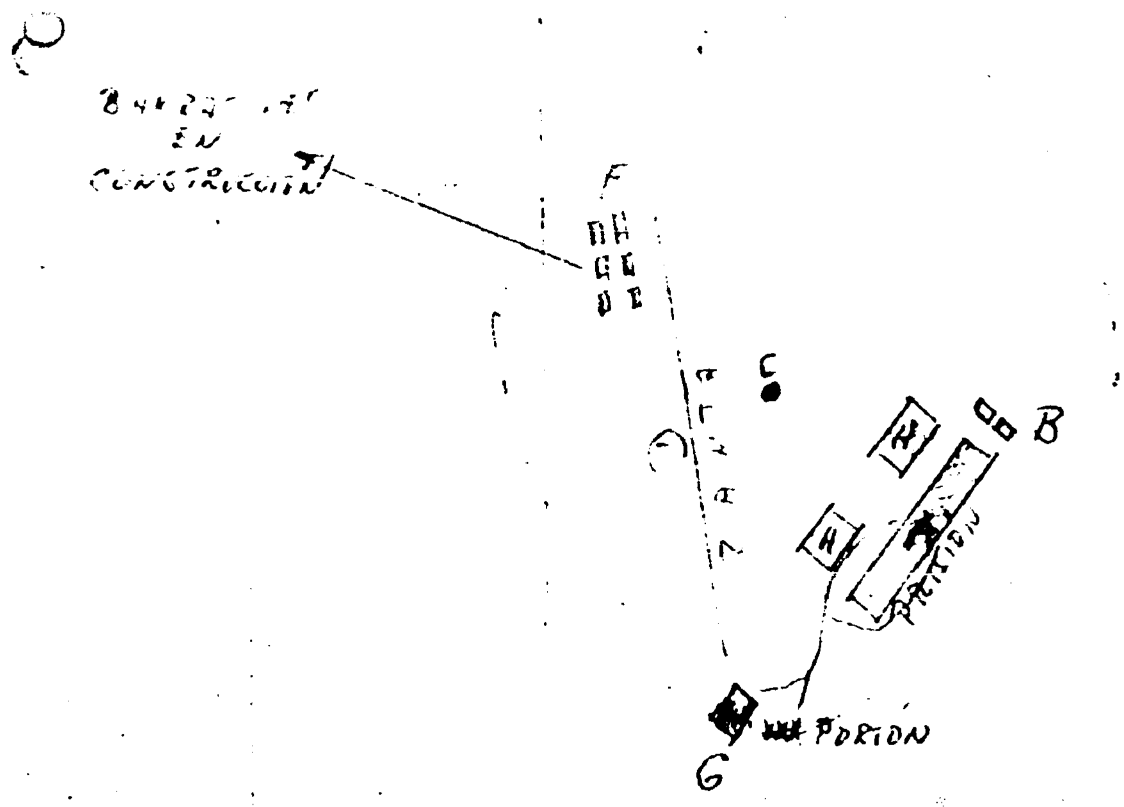
El recinto alambrado es elíptico,teniendo como medidas máximas 800 y 500mts, Tiene una doble alambrada,a unos 10mts.una de la otra,deunos 4mts.de altura, es de malla sencilla con postes de hormigón.Exteriormente a ellas se hallan las casetas.Estas se afirman sobre pilotes y se hallan a unos 3 o 4 mts.del suelo.Están a unos 50 o 70mts.una de la otra rodeando completamente el campo. Son todas de hormigón;constan básicamente de una pieza con techo de hormigón rodeadda de una circulación(pasillo)cubierta.Tiene vidrios a los 4 costados, son servidas por la Republicana,un solo hombre por caseta,tiene emplazado:un reflector,con el que baten por la noche el edificio(está fijo,no puede alumbra hacia el exterior)una punto 30 y presumiblemente teléfono que enlaza con la caseta central.Se accede a las mismas por una escalerilla de caracol que da junto al medio del piso.Hay un camino que pasa por sus frentes,que es recorrido por chanchas para el relevo del personal.



5/rle

DISPOSICION DEL CAMPO

G,que es el local de visitas y Comandancia,enlaza por un camino con A que es la prisión propiamente dicha.Este camino recibe el que viene del acceso de la oficina de guardia que a su vez se inicia en el portón de hierro accionado eléctricamente.Este camino de G a A enlaza éste por delante y detrás. En B hay 2 pequeños edificios que no se pudo saber que eran,se pensaba : celdas especiales de castigo o motores de agua y para energía eléctrica de emergencia.C es una caseta central,donde presumiblemente se halla el enlace telefónico con las casetas exteriores.Es mucho más grande que las otras y su personal es de 6 a 8 hombres.D es una zanja donde se estaba instalando una cañería para agua.F son barracones(6)que estaban en proceso de construcción y que no se sabía el destino que se les daría.Eran de bloques y techo de cinc.H son los patios de recreo:son 2,rodeados de alambradas con una puerta de acceso,en uno hay una cancha de fútbol,en otro vólivol.



s/r/e

P R I S I O N

Para una mejor descripción del edificio se divide en los siguientes rubros: a)descripción general;b)planta baja;c)planta tipo(todas son iguales) y d) celda.-

A)Descripción general:Se trata de un edificio de 5 plantas,afirmado en pilotes,de unos 150 mts.de largo.El 1er.piso está a unos 4mts.de altura; tiene en su centro geométrico una recepción(que se detalla en Planta Baja) y a ambos costados,entre los pilotes,quedan 2 espacios cubiertos(a derecha e izquierda de la recepci´on)que eventualmente,cuando llueve,son utilizados como patios de recreo.La estructura es de hormigón armado,frente de ladrillo visto.A simple vista se divisan,en la azotea,sacos terreros con guardias armados con carabina,generalmente 2 por ala.-Las puertas de acceso son de hierro,con vidrios grandes,y están permanentemente cerradas.Se abren de adentro.-

B)Planta Baja:-El acceso al edificio se puede realizar por A y B,se marcan las puertas.Ambos ambientes están separados por rejas que se accionan eléctricamente desde 1.Se describen:A)acceso frontal,tiene 2 oficinas de guardia 1 y 2 a derecha e izquierda,en 1 está el mando de las rejas de toda la planta baja.El soldado que la atiende tiene una ventana con vidrio simple por donde observa el movimiento y acciona las palancas correspondientes.Generalmente hay 2 o 3 soldados en 1.En 2 hay un escritorio,armario y teléfono.Es el lugar donde están los oficiales de turno.Frente a la puerta de 2 se coloca [illegible] una mesa sencilla con 2 sillas donde siempre hay un oficial sentado y un suboficial controlando el movimiento general del acceso.

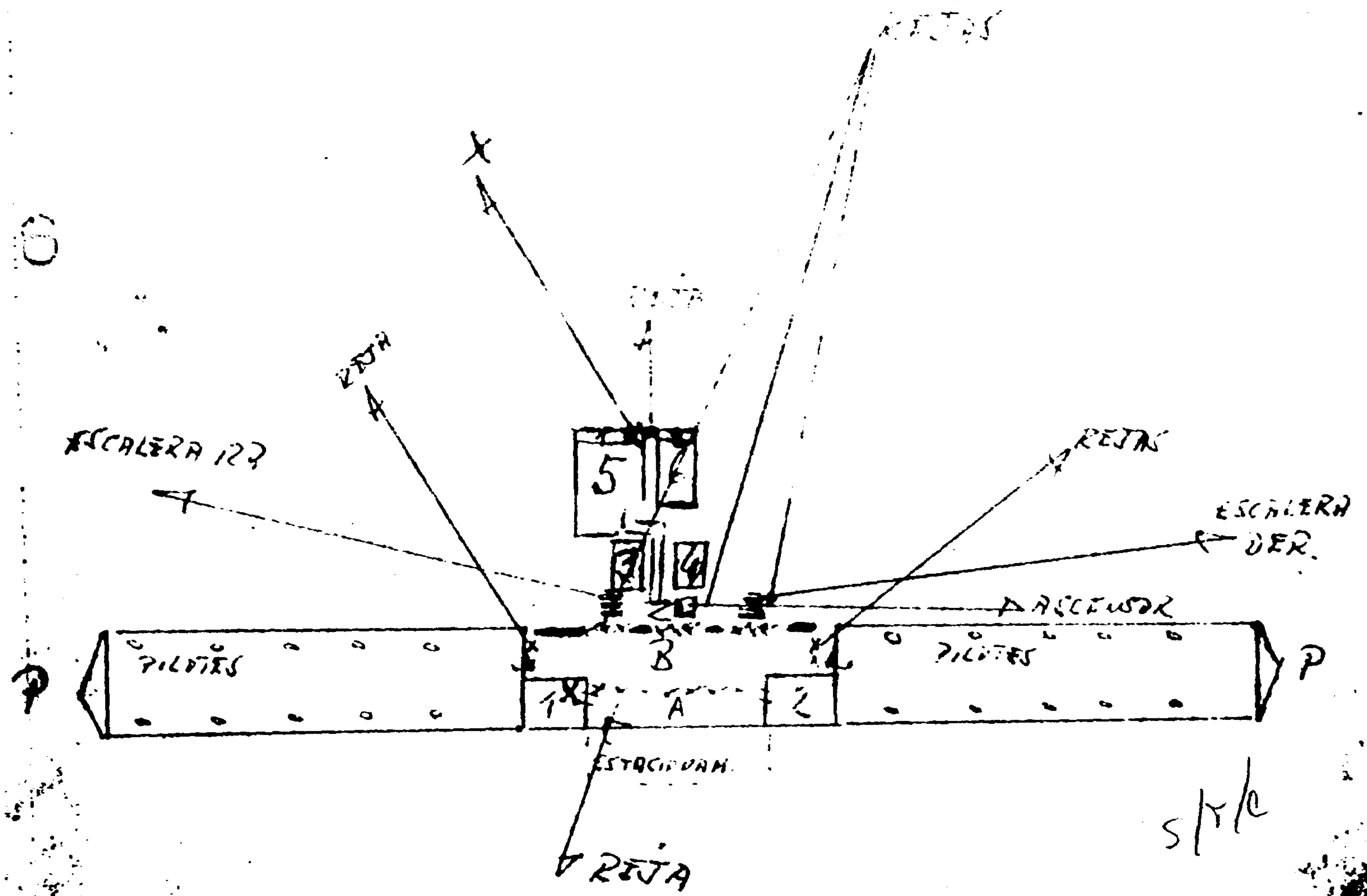
B):Tiene accesos del exterior laterales,se marcan las puertas.A 1,50 de las mismas tiene rejas accionadas también desde 1 de "A".En la parte del fondo (sector Z)tiene 3 rejas también accionadas eléctricamente desde 1A:1 reja permite el acceso a las escaleras que conectan el sector derecho del edificio; otra reja para el sector izquierdo y otra reja para el ascensor y dependencias interiores(cocina,lavadero y dormitorios reducidos)Es de hacer notar que el ascensor no funcionaba todavía.Al costado del ascensor está el tablero eléctrico general del edificio sin ningún tipo de custodia especial.En B hay unos bancos largos en los cuales está sentada la tropa que espera órdenes. Generalmente hay 20 o 30 soldados en esa situación.

S/R

De B,por la reja que está en Z se accede a la cocina,por un pasillo largo que tiene a sus costados pequeños dormitorios de tropa(3 y 4).La cocina,5,es de grandes dimensiones

(8)

,piso de portland lustrado,paredes recubiertas de baldosín blanco,mesas de trabajo idem.Entre la cocina y el lavadero(6)corre un pasillo que los separa.Ambos sectores,ya sea por ventanas(caso cocina)o por tener solamente un murete de separación(caso lavadero)se pueden dominar visualmente.La finalizae de este pasillo de separaciaón es una reja de comunicación con el exterior, Se acciona desde X.En 1 y 2 de lavadero y cocina están las cámaras para guardar carne,fruta y legumbres.Esta es la parte trasera del edificio,que a simple vista se nota que ha sido agregadada posteriormente al edificio.-
En ambos extremos del edificio,en P,tiene un acceso especial por escalera a todos los pisos por donde suben los custodias armados de las plantas.Hay uno por ala,sentado en una silla,y lo sépara del,ala una reja fija.Quiere decir que para trasladarse tiene que bajar o subir "sus"escaleras.Prácticamente es un pasillo de 5 pisos.Resumiendo pués podemos decir que el edificio tiene 4 entradas:1 por el frente,2 laterales y 1 trasera.Todas tienen rejas accionadas eléctricamente en los lugares que se indican,además de las puertas naturales(salvo la trasera que no tiene puerta).-

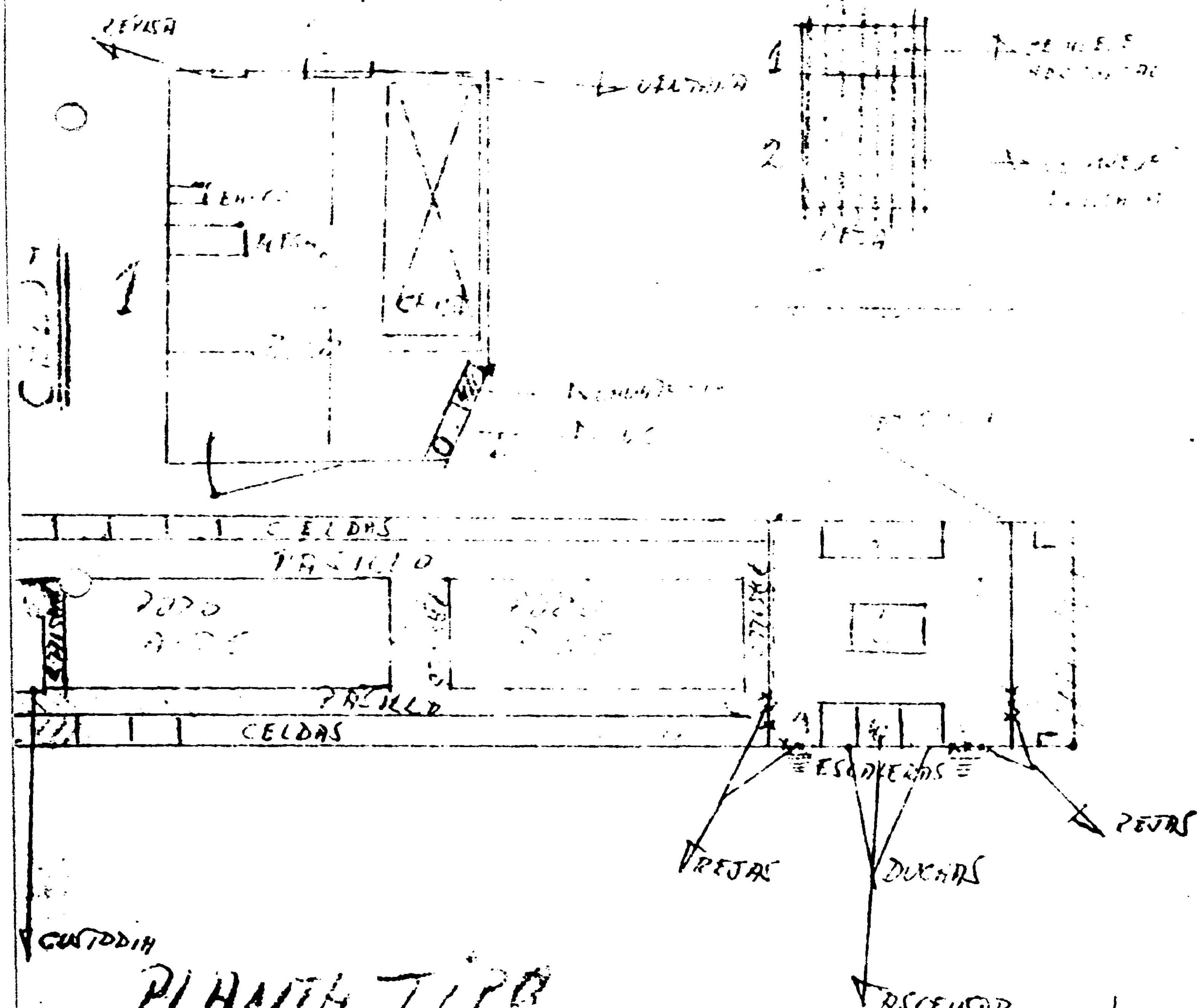


Planta Tipo:- Cada piso se divide en [illegible] alas(el reglamento las identifica en A y B);cada ala se divide en 2 sectores(el reglamento los identifica en derecho e izquierdo).Cada piso tiene 100 celdas;cada ala 50,cada sector 25.- Cada piso consta de 2 alas y entre ambas un centro de circulación(centro 1 de P.Carretas).Se describen:1)centro de distribución:-Tiene unos 15mts.de largo por el ancho del edificio.Tiene las siguientes rejas:1 para la escalera del sector derecho;otra para el sector izquierdo;otra de acceso al ala izq. y otra de acceso al ala der.Quiere decir que hay cuatro rejas.Cuando uno se dirige a un ala cualquiera del edificio necesariamente pasa por 2 rejas:1ro. de la escalera para el centro 1 y de éste para el ala a la [illegible] uno se dirija. En 5 está el mando de las rejas.Es una casilla que está en el aire(separada del piso)y a la cual se accede por un puentecillo metálico.Tiene vidrios a los [illegible] costados y hay guardia permanente.Tiene teléfono.En 6 están los baños [illegible] sencillos con agua caliente y fría,todo de porland lustrado.Y en 7, [illegible] o 8 piezas cuyos destinos varían por piso:dormitorios de oficiales,oficinas de trabajo,consultorios médicos,odontológicos,etc.En el medio de [illegible] está el ascensor(que no funcionaba)

Pasamos ahora a describir un ala:-Se accede a ella por [illegible] e 1.Tiene pasillos a derecha e izquierda,a un lado las celdas y al otro un pozo de aire con malla de alambre fuertemente tensado.A media distancia un puente comunica los pasillos y estos se unen en el fondo.Hacia el pozo de aire hay un murete de 030(por lo tanto permite "ver" que pasa en los otros pisos).Al fondo de cada ala el custodia armado,a reja fija y con su escalera propia.Las celdas [illegible] de cada ala(se comienzan a contar desde el centro 1,es decir que la más próxima al centro 1 [illegible] y la más lejana es la Nro.25)[illegible] llas se han puesto diversas oficinas de trabajo,p.e.cantina,contabilidad, jardinería,etc.Es decir que por sector hay generalmente ocupadas [illegible] celdas. Paso a describir una celda:-Tienen unos 3,40x X 2,20.Puerta de acceso metálica(menos fuerte que las de P.Carretas)con una ventana que se vuelca hacia fuera de la celda(medidas aproximadas 035x025)En pared 1 está adosado una planchita de hormigón que funciona de mesa,un poco más abajo una más chica de asiento.En la pared 2 se anota:1)A pequeña repisa de hormigón y 2)ventana. Estas tienen rejas exteriores empotradas a la pared del lado de afuera y sobresalen unos o2o del frente del edificio.La ventana tiene marco de hierro y tienen una medida aproximada de o6oxo8o.Tienen vidrios y se dividen en [illegible] el tercio superior

5178

que se abre horizontalmente y la otra parte parte, 2/3 de la ventana, 2 que tiene movimiento vertical(su "vuelo"máximo es cuando topa con la reja) Por esta característica uno no se puede "sentar"en el ventilador y apenas "mete"la cabeza para poder mirar "contra"el edificio.Desde el punto de vista de luz y aire no hay nada que decir,funcionan.Tomando los ángulos correspondientes o con espejos se ve "todo"lo que pasa fuera.Al costado de la pared 3 se coloca la cama,generalmente cucheta doble,de caño con elástico de alambre y en 4 está un lavatorio con canilla de agua fría y 1 taza turca(ya no funcionaba cisterna,por lo que había que utilizar balde).No se de que material son las paredes,tampoco sé su espesor,pero tienen buenas propiedades acústicas...Se bocinea sin problemas.-



PLANTA TIPO

s/r/e

S I S T E M A D E V I D A

Personal

El personal del Establecimiento está constituído por unos 600 hombres aproximadamente, de ellos unos 100 de la Republicana que son los que realizan la guardia externa (casetas) que tienen sus propios dormitorios, sus propias guardias y que participan de la comida común. La guardia interna dela prisión es de 24 horas corridas, un día y otro no, es decir, se trabaja 24 horas y se descansa las otras 24. Los relevos de guardia de la prisión se realizan a mediodía, y su número oscila en los 80 de tropa. La Dirección del Establecimiento está a cargo de un triunvirato constituído por Ejército, Marina y Aviación. El Comando lo tiene el Ejército (Cnel. Martínez, cojea al caminar por un defecto en la cadera); el sub-Comando la Marina (lo era el Cap. Costa, que pasó al Comando del Cuperpo de Fusileros Navales, se ignora quién es su sustituto) y luego por la Aviación el Mayor Echeverry. El Estado Mayor del Campo es de unos 15 oficiales, entre Mayores, Capitanes y Tenientes. La guardia interna se distribuye entre los pisos más o menos así: 20 o 30 quedan en planta baja; por piso (en los 5 pisos de reclusión) 5 o 6 por ala a cargo de 2 cabos por ala y 1 sargento por piso [illegible] oficial encargado de piso. Los oficiales permanecen en sus oficinas y solo ocasionalmente se hallan de recorrida por las plantas. Los problemas de rutina son resueltos por los sargentos, los de otra naturaleza [illegible] consideración de la oficialidad. [illegible] pequeño garrote [illegible] [illegible] son los [illegible] los extremos de cada ala, es decir, [illegible] por piso. [illegible] médico [illegible] enfer[illegible].-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Desayuno:- [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] un poncito. [illegible]- [illegible] plato [illegible] [illegible] Plato es siempre [illegible] ensalada de lechuga y [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] de dulce. A la noche siempre viene guiso o ensopado. Sobre la comida puede decirse: 1) es la [illegible] de la tropa; 2) es comida cuartelera razonable; 3) el problema al principio consistió en su exiguidad. A raíz de proptestas acerca de su calidad se logró: a) que una comisión de reclusos "observara" en la cocina la calidad de sus elementos y b) que se sirviera a discreción, haciéndose responsables a los sargentos de piso si no había lo suficiente. Hoy por hoy este problema de la cantidad está superado: se sirve abundante y hay repetición.- Esta alimentación básica es reforzado por las adquisiciones que se realizan en Cantina (s e detalle en el rubro correspondiente).-

EQUIPO

Podemos dividirlo así: 1) Personal:- A cada recluso se le proporciona una mameluco y zapatillas. El mameluco es de brin, de color gris y tiene números en espalda y pecho

s/rle

El uso del mameluco es obligatorio y no puede colocarse ninguna prenda de vestir arriba de él(p.e.chalecos,buzos,etc)El uso de ropa interior de abrigo es libre.La excepción en el uso del mameluco es el gordo Torres:no hubo ninguno que le entrara!Anda de pantalón y camisa...?)**De dormir:**- A cada recluso se le proporciona:un colchón de polyfom,3 sábanas(se lava de a 1)2 fundas(por la misma razón)1 almohada;2 mantas(moras)c)**Higiene:**- 1 jabón, pasta de dientes;d)**Menaje:**- Jarro de estaño p/desayuno;plato estaño p/postre papel higiénico/

HIGIENE-LAVADO-LIMPIEZA

Higiene:- Cada celda,como se ha dicho,tiene un lavatorio.Se admite(no está permitido)bañarse en la celda.De 2 a 3 veces a la semana se produce el baño con agua caliente.Se hace formar,en la puerta de las celdas,a toda el ala, ya prontos para bañarse,es decir con la toalla anudada en la cintura y el jabón en la mano y van pasando por tandas a las duchas,que están en el centro de cada piso.El baño se realiza con custodia de vista y se cuentan y recuenta las tandas que ingresan y salen de los baños.Cada 15 días se corta el pelo, el corte es a cero,es decir,pelado.De 2 a 3 veces por semana la tropa(posteriormente los compañeros)reparten,celda por celda,los elementos necesarios para afeitarse(máquina,gillete,brocha y espejo)
Lavado:- Cada 15 días se procede al lavado de 1 sábana,1 funda y el uniforme. Cuando se lava éste se reparten uniformes sin número que se devuelven cuando se seca el lavado.El lavado se realiza en el lavadero(planta baja,frente a la cocina)donde unas 30 tinas de material a tales efectos.La ropa se pone a secar,luego,en unos alambrados que están a unos 50mts.de la cocina.Luego se pasa a recoger la ropa cuando está seca(o se presume)Es lógico que siempre con guardia y debidamente numerados y constrolados.Lavado de ropa interior se realiza en la misma celda,secado de la misma idea.
Limpieza:- De mañana,puede ser antes o después del desayuno,se reparte escoba, trapo de piso y ocasionalmente creolina que se le echa,un poco al agua para lavar piso,y otro poco en lavatorio y water.
Es de hacer notar:la limpieza del penal(pasillos,baños,paredes,carritos de transporte de comida,platos y cubiertos,que se reparten y recogen en cada comida,etc)son realizados por los reclusos

SALUD

El Establecimiento cuenta con una policlínica sumaria:2 médicos:uno el Dr. Caporale,el otro no se como se llama;2 odontólogos y 4 enfermeros.Se cuenta con medicamentos básicos.No se permite que los reclusos queden con medicamentos en la celda,salvo casos muy especiales.De acuerdo con el número de pastillas recetadas,los enfermeros pasan todos los días y dejan la dosis prescripta.No se utilizan los servicios de los médicos reclusos.Los médicos viven en el Establecimiento y tienen un día libre por semana.Para solicitar visita médica hay que hacerlo por escrito en comunicación dirigida al oficial de guardia,salvo casos de extremada urgencia.En general es de recalcar que toda gestión o pedido que se quiera realizar hay que hacerlo por escrito al oficial de guardia.Para problemas graves o de especialista,se remite a los enfermos al Hospital Militar Central.Los médicos certifican, sumariamente,el estado sanitario de los reclusos al entrar y salir del Establecimiento(queremos salvar nuestra responsabilidad,dicen,por si los mandan despuéstodos rotos...)

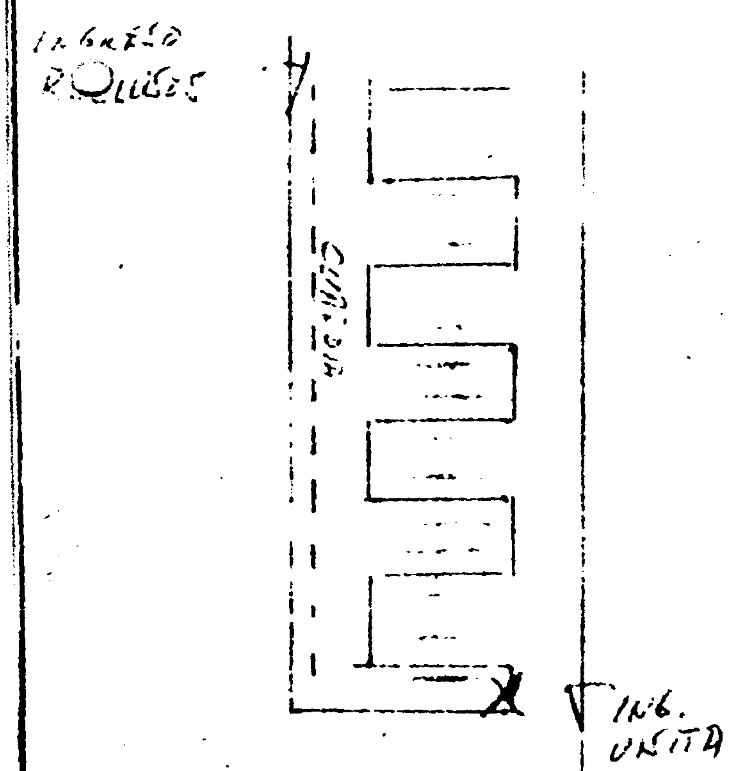
CORRESPONDENCIA

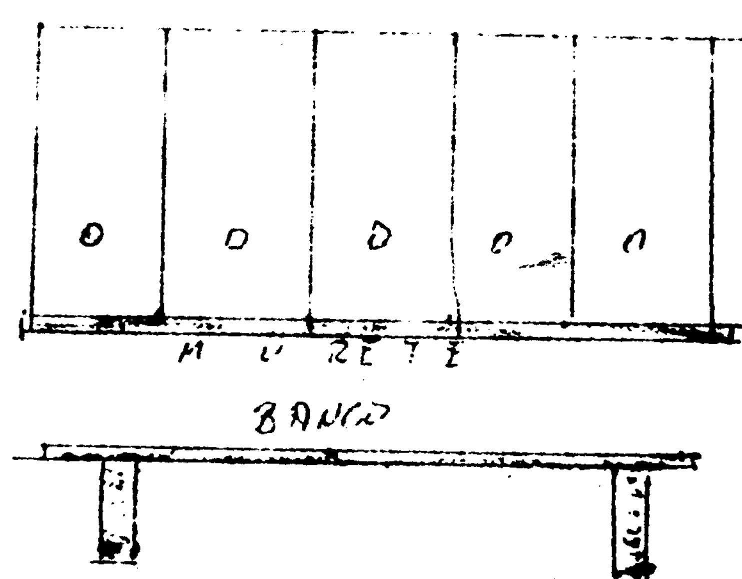
Cada recluso tiene derecho a escribir una carta semanal,de 1 hoja.Las cartas se entregan de mañana temprano,el día fijado para levantar correspondencia en cada ala(no son los mismos días en todos los pisos y alas).Previa censura son remitidas a destino ya sea por Onda o Cita.Demoran,aproximadamente y si no sucede nada anormal,4 o 5 días en llegar a destino.Se puede recibir una carta por semana,pero ha habido casos en que se ha escrito más de una carta por semana por parte de familiares y han sido repartidas igual.

s/r/c

VISITAS

Podemos dividir en visitas de familiares y abogados.1)Familiares:- 1 vez cada 15 días,30 minutos,generalmente de mañana.Se comunica,con antelación día y hora que se va a recibir la visita para que se comunique por escrito. Se autoriza visita de familiares directos,no se permite visita de novias, compañeras o amigos.La visita se realiza en lo cal que se indicó en descripción.Entre la visita y visitados no hay ningún contacto.Los reclusos entran por una puerta y son distribuidos en los bancos,donde se sientan. Cuando están todos sentados entra la visita que se distribuye por sí misma. Del lado de los reclusos hay una guardia de tropa codo con codo mirando a reclusos y visita.Entre los bancos también hay tropa controlando,lo mismo que algunos oficiales y siempre el My.Echeverry(encargado de Relaciones Públicas.Del lado de la visita,frente a cada banco de reclusos,un guardia y además4 o 5 femeninas de Ejército que controlan mujeres y niños.La política de dejar entrar a los niños a los brazos de reclusos ha sido oscilante,unas veces se permite y otras no.Los reclusos están separados de la visita por un vidrio que va desde el murete hasta el techo,vidrio grueso,A una altura razonable hay un agujero de una o.10 de diámetro,cubierto con alambrina del lado de la visita.El grosor del vidrio,la estrechez del agujero,la aglomeración,hacen [illegible] la conversación y sobre todo la guardia muy numerosa.Como la capacidad XXXX es reducida,las visitas se hacen en tandas de 2[illegible] reclusos más o menos con lo cual el proceso de visita es lento [illegible] engorroso. Se puede calcular el tiempo que demanda una visita en: 1 hora 30 de viaje de ida;2 horas de espera,revisación,identificación etc,30 minutos de visita, 30 minutos [illegible] salir del establecimiento y 1,30 de viaje de regreso.Los 30 minutos de visita son individuales,es decir,que si viene más de un familia deben [illegible],a piacere,la susodicha media hora.Se ha permitido,últimamente, [illegible] la finalización de la visita los reclusos puedan abrazar a sus familiares por una ventanilla habilitada al efecto.Este saludo se produce de a uno,los reclusos se ponen en fila y proceden rápidamente porque [illegible] la guardia [illegible] o en su defecto se perjudica a los demás [illegible] están esperando.Se ha insistido sobre la existencia de micrófonos [illegible] no fueron detectados mientras estuvimos allí.Después del saludo,la visita se retira,los reclusos forman y se retiran.Abogados:- La visita de los [illegible] se realiza en el [illegible] local [illegible] los familiares,la guardia [illegible] pero concentrada.Los abogados tienen días y en ellos pueden hacer llamar a sus defendidos.[illegible] certificar, previamente,con constancia [illegible] en el Juzgado correspondiente,su calidad de defensores.El tiempo de los [illegible] es elástico, de [illegible] del número de defendidos con quienes se desea conversar.Abogados que tienen [illegible] defendidos hablan con éstos [illegible] tiempo [illegible] los que vienen a visitar gran número de reclusos.-





s/t/c

—— BANCOS VISITA DE A 5

—— BANCOS RECLUSOS DE A 5

X. LUGAR SALUDO

RECREOS

Podemos dividirlos en exteriores e interiores. En ambos casos son de 30 minutos por día, unas veces de mañana y otra de tarde (no se rutinizan en la elección de los horarios de recreo, pocas veces se sabe cuando se va a tener recreo es decir, a que hora) Como hay 2 patios, tantos externos como internos, salen simultaneamente 2 sectores (de 25 celdas cada uno) que no pueden hablar 1 sector con el otro y que se dirigen a patios separados. La guardia avisa, celda por celda, la hora de recreo y dejan entreabiertas las puertas de la celda. A la voz de mando los reclusos salen al pasillo. Allí son cacheados y se numeran. A la voz de mando y en formación se dirigen, por las escaleras, a los patios. Al patio [illegible] entra en formación y se adopta posición de firmes. A la voz de rompan filas los reclusos caminan, juegan etc. Hay 3 recintos de recreo, cercados por alambradas con una puerta sencilla en sus frentes: 1 cancha de fútbol, 1 cancha de vólivol (sin red) y 1 cancha de basket (sin tableros). En el recreo los reclusos pueden permanecer con el mameluco puesto o quitárselo y quedar en pantalones de fútbol (tienen que ser blancos) y torso desnudo. Cada vez que pasa un oficial frente a los recreos la guardia da la voz de atención y hay que ponerse en posición de firmes. Como cada patio es ocupado por 50 reclusos, generalmente un lote se dedica a pelotear y otro a caminar o a correr. No se permite el trille de más de 4 reclusos, tampoco sentarse en el suelo ni detenerse. No se permite tampoco gritar o hacer señas a los reclusos de los otros patios o que eventualmente pasen frente a los patios. A la finalización del recreo se forma, vuelven a numerarse [illegible] marcha de nuevo para dentro. De vuelta en el ala los reclusos se colocan frente a sus respectivas celdas donde son nuevamente cacheados. A la voz de mando ingresan a las celdas y la guardia procede al cierre de las mismas. Generalmente se aprovecha las horas de recreo por parte de la oficialidad para inspeccionar las celdas.- Cuando llueve los recreos se realizan [illegible] por lo [illegible] lo único [illegible] de [illegible].-

[illegible]

[illegible] en el [illegible] de la celda [illegible] debe [illegible] ver [illegible] un oficial [illegible] ponerse en posición de firmes. Las órdenes deben ser [illegible] recluso [illegible] por escrito. No se permite hablar en las filas y comunicarse de celda a celda, ya sea por la ventana o sacando la cabeza por la ventanilla de la puerta. No se permite hacer señas o hablar en clave o idiomas extranjeros o jerigonzas y germanías.- El reglamento no es muy preciso y deja gran latitud [illegible] empleo. Las [illegible] consisten en suprimir recreos, corre[illegible] reclusión. Las faltas leves (hablar en fila, [illegible] desde [illegible] a [illegible] días sin recreo con permanencia en la celda. [illegible] lapso de sanción [illegible]. Para casos más graves [illegible] reclusión. La reclusión consiste en dejar solo al recluso en una celda, únicamente con colchón y ropa de cama. Se le quita lectura, cigarrillos y únicamente recibe [illegible].- No conocimos casos de sanción más grave que ésta. Se comentaba [illegible] celdas "especiales" de aislamiento, fuera del edificio (en donde presumiblemente estarían los equipos de agua y luz) que consistirían en jaulas de reducidísimo espacio donde [illegible] "de lado". No pudimos [illegible].- Castigos corporales tampoco.-

5/7/C

"RECIBIMIENTO"

Merece ser descrito por ser toda una Institución, algo así como una "especialidad" del Establecimiento. Es de hacer notar que todos los reclusos que ingresan pasan por él sin excepción alguna por edad, estado etc. Cuando fuimos trasladados allí lo hicimos en un camión especial de los que llaman Frigidaire. Este para, de culata, frente a la entrada principal del Establecimiento. Cuando nos abrieron las puertas del camión se pudo observar que aguardaban alrededor unos [illegible] soldados y 5 o [illegible] oficiales (eran las [illegible] de la mañana). Se hizo descender de a uno. Se quitaban las esposas y un soldado, colocándose detrás del recluso, le tomaba el brazo derecho haciéndole una llave de judo por detrás. Con el otro brazo libre el recluso debía tomar el macuto que llevara. En un momento determinado el soldado dijo "Corra" y comenzó a golpear con el palo que llevaba en su mano izquierda. De esa manera, a los golpes y corriendo, se suben los 5 pisos hasta que se introduce al recluso en una celda. Es de hacer notar: a) Se forma una fila de "parejas" corriendo a cuyo frente corre un oficial; b) la tropa de servicio y los suboficiales de guardia, en la medida que la "columna" pasa por los diferentes pisos, azuzan a los soldados para que den palo y relajan de manera [illegible]. Inutil es decir lo que pasa cuando alguien cae o tropieza [illegible] "suerte" de los que miran ya que los palos se mutiplican. Hay

por dar palos y quién corre más rápido.Hasta el momento de salir de la celda hay toda una política intimidatoria consistente en:golpear con el palo en la puerta,abrir la ventanilla y "verduguear"verbalmente;hacer comentarios en voz alta como para que se oiga.Al tiempo(pocas horas)se pasa a l)encargado de revisación,controla efectos personales(dejan solo ropa interior y alguna foto familiar),lo desnudan y se llevan ropa,cobijas etc.Lo dejan desnudo en posición de firmes(con las pullas consiguientes).En tal estado se pasa al peluquero(rape completo),de ahí a la ducha.A la salida del baño se proporciona un mameluco(generalmente a los grandes se les da un mameluco chico y viciversa y lo mismo con las zapatillas)Se pasa,ya en calzoncillos a un interrogatorio sumario de Inteligencia Militar donde se inquieren datos personales,donde cayó en que circunstancia,con quién,que tiempo de militancia,que encuadre,quién es el abogado,que pena se le ha tipificado,quienes son sus familiares(datos completos e in extenso)etc.De ahí a la revisación médica que es muy sumaria(no se realiza revisación anal) y de ahí se vuelve a la celda.Esta es transitoria por 2 o 3 días hasta que se le recluye en la celda definitiva.Es evidente que el recibimiento y la celda transitoria responden a toda una planificada política de "impresionar"a los nuevos y busca sobre todo "miliquiarlos" de lo lindo para quebrar la moral.El personal elegido para bancar esos 2 o 3 días es especialista en verdugueo:nos "mean"todos.Luego de este tratamiento se pasa a otra celda y la cosa cambia.-

X-X-X-X-X-X-X-X-

VIDA INTERNA Y TRABAJOS O[illegible]TIVOS.-

COMISIONES.-

Se llama comisiones a todos los trabajos realizados por los reclusos,ya sean dentro como fuera del Establecimiento,que cuentan con autorización para realizarlos.-Pasamos a detallarlos:-

Encargados de Piso:- En un principio(el penal fué habilitado en la 1er. quincena de Oct.'72)los trabajos de limpieza de pasillos,reparto de comida, etc.eran ordenadas,planificadas y establecidas por el sargento a cargo del piso y la elección del personal para ejecutarlos también.Esta situación desbordó por falta de planificación,a la guardia y se hacía de día en día más engorrosa,pesada y comprometida(en la medida que las cosas no se hacían o se hacían mal,la oficialidad verdugueaba a los soldados)Se llegó a la concreción de nombrar un recluso Encargado de Ala(es decir 2 por piso)responsable ante el oficial de guardia de:conseguir elementos,elegir personal y supervisar tareas de limpieza;controlar vajilla para comida;elegir personal y hacer repartir comida y en general supervisar todas las tareas,eligiendo personal,que se realizan en el ala.Se entieden,de potencia a potencia,con el sargento correspondiente.Es lógico que el Encargado permanece todas las horas del día fuera de su celda...En cuanto a los Encargados baste decir que el del 4to.piso Sec. Izq.era Belletti.

Comida:- El proceso es el mismo para almuerzo,cena o desayuno.El Encargado elige los reclusos que van a buscar la comida(generalmente 6).Cuando de la cocina se avisa que la comida está lista,la comisión,previo control,baja a la cocina donde se le cubiertos , platos y los tachos con la comida.Una vez que la comisión vuelve,procede a repartir,primero platos y cubiertos,luego el pan y el postre y luego la comida.Para realizar la tarea más "armónicamente" un plato de comida se comienza por una punta y el otro plato por la otra punta Una vez que se ha comido la comisión levanta platos y cubiertos,controla de recoger los mismos que se han entregado(la operación se repite en cocina)y lleva todo a la cocina,entrega y vuelve.-

Limpieza:- Controlado también por el Encargado.Generalmente comienza luego del desayuno.Se limpian:corredores,puertas,ventanillas de las puertas,paredes, baños,piezas de oficiales y sus baños.El encargado proporciona los elementos necesarios para la función.Es de señalar que el"tiempo" para el trabajo no está definido,éste "dura"todo lo que la"cancha" del limpiador admita.Se limpia lenta y concienzudamente...En la tarde se repite el proceso.Es de recalcar que la limpieza permite:a)comunicación y b)tratamiento de "rayados".En este contexto que obran,demás está decirlo,los Encargados.-

Cantina:- Al principio se autorizó la instalación de una Cantina muy sumaria que funcionaba con muchas dificultades y limitaciones,cosa que con el tiempo ha ido mejorando sensiblemente.El objetivo de la misma era el de proporcionar a los reclusos algunos elementos,ya sean alimenticios o de higiene,que el Penal no proporciona y que a su vez no deja entrar por los familiares.

No se deja entrar ningún comestible o golosina, cigarrillos y tabacos racionados, no se deja entrar artículos de escritorio o de higiene. La Administración eligió a 2 compañeros para que se encargaran de la Cantina: el gordo Torres y un compañero Sánchez (es de Minas, primo del Dulce y es compañero) Los eligió en base a que declararon al entrar que sus ocupaciones habituales era la de "bolicheros". Se comenzó con muy pocos artículos (éstos eran elegidos por los milicos) galletitas, dulce y queso, artículos de escribir. Se autorizó asimismo que cada familiar depositara, por mes, una suma hasta de $10.000.oo por recluso. Los compañeros que los familiares no les pueden depositar se arregló, primero, que fueran bancados por los que tenían fondos y luego se conectó afuera para que se les depositara a su nombre. Es de recalcar como es lógico, que ningún compañero dejó de tener lo que necesitara por no tener dinero en su cuenta. El mecanismo operativo de la Cantina es el siguiente. Reparte artículos 1 día por semana en cada piso (lunes, martes, miércoles, jueves y viernes) En casos de emergencia se puede pedir fuera de los días de reparto. El día que toca a un piso, 2 compañeros, que designa la misma cantina (no son los mismos siempre...) recorren el piso entregando la lista de artículos y cantidades de los mismos que están a la venta. Se entrega posteriormente una libreta de almacén donde los reclusos anotan su pedido. Posteriormente se levantan las libretas y se llevan a la cantina para preparar las entregas. Cuando éstas están listas, se cargan en los carritos en que se distribuye la comida y se va celda por celda, donde libreta con pedido en mano, se entregan los artículos solicitados. La parte contable de la cantina como se comprenderá es engorrosa y pesada, lo que ha exigido un equipo de contabilidad central integrado por 6 o 8 reclusos. Este personal fué elegido por los milicos. Su responsable es Cámpora y están en él: Hornet, los 2 Rossi Esc. Castro, Ayala Alvez (el más chico, de Artigas, cayó en Paysandú) y otros compañeros que no recuerdo. Este equipo trabaja con gran eficiencia, con tanto que al tener los milicos problemas de contabilidad en la administración del Penal, fueron consultados sobre un plan de cuentas para la contabilización interna, cosa a la que accedieron materializándolo en pocos días con gran satisfacción de los milicos... También eso! Es cierto que el "impulso" que en el cargo de las "relaciones" le da el gordo resulta [illegible]: se sienta en un cajón, como un Buda, y manda hasta a los sargentos... La cantina tiene posibilidades de mover hasta [illegible] compañeros por ala y cuenta con un personal fijo que es el siguiente: Torres, Sánchez, Ch[illegible] (Tupamaro [illegible]) Lanco (el Chileno); y ARBE[illegible] [illegible] además [illegible] nter mercedería, cortarla, acondicionarla, etc. Siempre los elige la cantina... En ésta siempre hay [illegible] gente entrando, saliendo, controlando, [illegible] trabajo etc. Es una verdadera colmena...

Biblioteca:- Al principio se [illegible] la entrada de libros [illegible] funcionando. Los libros eran intercambiados entre diferentes celdas por la "libre". Cuando hubo un verdadero "[illegible]" de los mismos se planteó la Administración proceder a crear una Biblioteca Central para distribuirlos equitativamente entre todos, a lo que se accedió. Los libros en [illegible] directamente al recluso a quién van dirigidos, luego de leídos los entrega a la Biblioteca, ésta los indiza y los "ofrece" a los demás. Acerca de su calidad [illegible] de "todo": el Comandante [illegible], refiriéndose al [illegible] compañeros que "la población [illegible] políticamente [illegible] la [illegible] a convencer más los libros [illegible] [illegible] de libros". [illegible] con muchos libros... Hay una comisión Central (Cabalza) que designa [illegible] encargados por cada ala que recorren, [illegible] veces a la semana, ofreciendo y [illegible] los libros. 1 vez a la semana revistas (solo de chistes, Visión, Siete Días, Gente y revistas especializadas, arte etc).-

Correspondencia:- Una vez que la censura revisa las cartas las entrega a una comisión de correspondencia que "ubica" a los destinatarios, [illegible] generalmente los sobres no indican claramente Nro. de recluso, [illegible], celda etc. Esta comisión, integrada por 6 compañeros, una vez que [illegible] sobre la "dirección" del destinatario, la entrega a los pisos [illegible] ~~xxxxxxxxx~~ encargado de distribuirla [illegible], en [illegible] el Penal.-

[illegible]:- [illegible] los [illegible] los elementos [illegible] terapia: hay un encargado [illegible] por ala [illegible] poder los elementos y los [illegible] en días fijos.-

Artesanías:- Se había comenzado [illegible] muy elementales (collages y algunos trabajos de aguja (bolsos etc). El problema [illegible] en que no se dejaban entrar herramientas y las que había eran pocas, elementales y rudimentarias. Pero poco a poco se iba logrando enriquecer la gama de posibilidades (agujas de tejer, telares etc) La posibilidad de cortes es muy reducida, muy difícil.

Jardinería:- Pocos días antes de irnos se formó esta nueva comisión, ví que trabajaban en ella el Bocha Giménez y Maneiro (el gallego) Se trataba de plantar [illegible]

la creación de jardines en los terrenos inmediatos al Penal,el edificio y tenemos entendido que ya se había ~~xxxxxx~~ formalizado un plan que fué expuesto,en una visita ocasional,al Gral.Zubía(Jefe Reg.2)a quién le pareció muy bueno...Aquí también las posibilidades son buenas.-

Trabajos especiales:- Los milicos tienen intenciones(por lo menos lo habían) de encarar una serie de trabajos como ser lechería,granja,agricultura,talleres,etc.que logren la "recuperación"del detenido.A tales efectos se formó una comisión que estudiaba:-a)evaluación de los recursos humanos desde el punto de vista de la especialización(se relevó el Penal desde el punto de vista ocupacional) y b)evaluación de planes de trabajo,prioridades,metas,etc. Este segundo aspecto estaba todavía en pañales y en plena conversación.-

Colaboración Médica:- En el Penal había más de [illegible] médicos,los servicios no [illegible] hay también numerosos estudiantes avanzados de Medicina. [illegible] En algunos pisos estos estudiantes han llegado [illegible] los enfermeros y luego a los médicos,en sus recorridas [illegible]. Algunos [illegible] llegado a hacerse de un pequeño stock de medicamentos básicos.-

[illegible]

Al [illegible] los milicos [illegible] a los reclusos en [illegible] categorías,según [illegible] criterios. [illegible] y [illegible]peligrosos.Los primeros [illegible] el [illegible] "comisiones"recorr[illegible] [illegible]pisos y [illegible] pleno "goce" [illegible] las comisiones.Posteriormente [illegible] exceso [illegible] [illegible]ligrosos [illegible] a dos,lo cual,como es lógico,[illegible] de los reclusos.De [illegible] está decir que el criterio para determinar la "peligrosidad" [illegible] corre por cuenta de los milicos,[illegible] muy discutibles ciertas "[illegible]"...

[illegible]

Oficialidad:- En general [illegible] "elegidos". [illegible] "[illegible]", [illegible] ficie [illegible] ~~[illegible]~~ [illegible] del Penal[illegible] [illegible] tos que dejó[illegible] "[illegible]pecto", [illegible] físico [illegible] de batalla es"transformar a Libertad en un penal [illegible]" y que"Libertad no va a ser como Punta Carretas,[illegible] desde donde hay fugas inverosímiles".[illegible] son de extrema derecha,p.e.el [illegible] de una sociedad [illegible] [illegible]: [illegible] el [illegible],[illegible] a quién exigen [illegible] el respeto,[illegible] a la [illegible].

Anécdotas:-1)Cuando llegó el Mayor Rolando al Penal,[illegible] noche, a altas horas de la mañana,se le abría la puerta de improviso,se lo hacía poner en posición de firme,y se le decían improperios tales como"ahí está el traidor a la Patria,el hijo de puta,asesino Tupamaro", cosas por el estilo. Lo llevaban a cabo grupos de 4 o 5 oficiales por vez, [illegible] varios días.2)"Homicidio"de Rosa y el "Negro"Viña hablaban [illegible] de los muertes de la Orga.[illegible] por el Mayor Coronel,Diego Coronel,[illegible] los hizo llamar y les dijo que era eso de los muertos de la Orga,que lo que él conocía nada más eran los muertos de la FFCC,asesinados a mansalva por asesinos como ellos etc.etc.Sanción arriba.Hasta el momento de nuestra salida,la of. aparecía homogénea,cosa que se supo después no era así a raíz de los sucesos de febrero donde hubo "podrida"con los "boteros".Los oficiales hasta Capital inclusive(los superiores)son afectos a recorrer "comisiones" y se producen largas charlas donde se mechan problemas políticos.[illegible] era una etapa exploratoria todavía.

Tropa:- En general son de guarniciones del Interior.Es de hacer notar que el hecho de servir en Libertad genera una compensación del 100%,lo que lleva a un soldado a los 160.000.oo por mes,mantenido y con ropa.La oficialidad los destrata y los tiene abajo de la "pata",hay problemas por ahí. Las 24 horas de guardia los "pudre"en gran forma;se los "traga"el tedio y la ~~xxxxx~~ rutina.Se comenzó a trabajar con ellos a partir de la línea de "no resistencia"

5/8/C

es decir sumisión en el acatamiento de las órdenes y no dar "bola" al enemigo, como medio de crear un "vacío" de represalia. A los pocos días los soldados se "cansan" de "verduguear" y entonces se entra a charlar progresivamente. Los elementos de "descomposición" para los soldados son, al principio, tres: a) revistas con mujeres desnudas; b) cigarrillos y tabaco (mientras nuestra gente los tiene en forma permanente la de ellos no) y c) auxilio en dinero. Cuando hablamos de tropa queremos decir también suboficiales. Políticamente el hecho de venir del Interior, es decir menos "formados" por el espíritu represivo los hace más permeables a los planteos políticos. Incluso que en el Penal se encuentran con gente de su mismo pueblo lo que tiende un "puente" de invalorable importancia. En sus guardias manejan radios para escuchar música: se les ha pedido que pongan informativos y lo hacen. A pesar de que nunca hacen dos guardias seguidas en la misma ala, se les releva "ubicándose" a cada uno. Aquí está la mayor riqueza de posibilidades y así lo han puesto en ejecución los compañeros.- Las razones que invocan de su incorporación a las FFAA son de tipo económico (piénsese que hacen los argumentos típicos del Interior, escasez de trabajo, etc). Por ahí comienza el ablande.-

EVALUACION DE LAS POSIBILIDADES DE FUNCIONAMIENTO

Entendimos que dadas las condiciones que lenta pero progresivamente se iban consolidando en el Penal, éste admitía un buen funcionamiento. Las posibilidades están dadas, en primer lugar, por lo que es común a todas las prisiones [illegible] en Libertad [illegible] se da: el asentamiento progresivo de la rutina que afloja todos los mecanismos de custodia, seguridad, etc. En segundo lugar una correcta ubicación [illegible] personal encargado de la custodia, evaluando correctamente y sin esquemas [illegible] a oficialidad y tropa. En tercer lugar, la voluntad y organización [illegible] y seguramente sin perder ninguna instancia favorable [illegible] donde no existen.- [illegible] Penal y [illegible] las comunicaciones [illegible] e inter-[illegible]; c) [illegible] cierto [illegible] las posibilidades [illegible] existen [illegible] [illegible] dinero de sección, las [illegible] de manera que [illegible] con esquemas [illegible] seguridad: no se [illegible] construir berres [illegible] (donde se guarda dinero, [illegible] otras cosas) y pudimos constatar [illegible] revisación [illegible].

ESQUEMA ORGANIZATIVO

En enero/73 la Orga propone [illegible] un esquema de organización para todo el Penal. Cada 3 celdas (no seguidas [illegible] alternadas) un responsable. Es decir que hay 8 responsables por sector, compartimentados entre sí. Estos responsables operan directamente ante un responsable de sector. Desconozco la situación para arriba. Los responsables de celdas a su vez operan en los siguientes planos en sus relaciones con las celdas: a) conocimiento de cada recluso, chequeo del mismo, evaluación etc. Es de hacer notar a este respecto que no todos los reclusos son compañeros (porcentaje de compañeros, con todo lo falibles que son estas apreciaciones: 60%) b) criterios de funcionamiento, se les trasmite la experiencia; c) información, se les da y proporcionan todo aquello que sepan u oigan; d) formación, se atiende a los problemas ideológicos a partir de conversaciones sobre temas progresivamente planeados (autocrítica, nacionalismo, etc). Queremos recalcar 2 aspectos del trabajo: 1) énfasis sobre los no-compañeros y 2) neutralización de traidores orgánicamente comprobados (trabajo éste a cargo de los encargados de ala).-

5/7/c

020

CONCLUSIONES.-

1)Podemos afirmar que en general la moral de los compañeros es alta,las pruebas a que han sido sometidos han obrado en el sentido de la proletarización,en cuanto refirman los rasgos de la solidaridad,la generosidad y la fortaleza ideológica.Se está de acuerdo en que se ha perdido una batalla,no la guerra y que la batalla perdida lo fué por razones que están siendo analiticadas racionalmente pero que ellas no obstan a los fines de la Orga y menor todavía a los de la Revolución.-

2)Se ha asegurado un primario esquema organizativo que proporciona posibilidades de comunicación,intercambio,estudio,etc;

3)Este esquema opera en dos niveles:a)interno:rígido centralismo,seguridad y por consiguiente compartimentación sin concesiones . b)externo:buen trabajo en la tropa en cuanto a sus posibilidades y tanteo de oficiales éste ya un trabajo mucho más difícil.Las comunicaciones con el exterior precarias es cierto,ya están tendidas;

4)El incremento de las posibilidades de trabajo está conformado dialécticamente:por un lado la seguridad de la represión que insensiblemente "afloja"y por el otro la política de la Orga que busca y crea condiciones "afloje";

5)Posibilidades de otro tener son utópicas mientras [illegible] no se consoliden.XX Las condiciones específicas de [illegible] que esta consolidación se operará a largo plazo,es ilusorio [illegible] trario y [illegible] planteo XXXXXXXX cortoplacista [illegible] al [illegible].

S/ole

021/21

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° 18.451/974 Carp. N.° ----------
HOJA DE TRAMITE N.° 1479/974.-------

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.
Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.
Fecha: 14 de Octubre de 1974.-

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.107/974 del Bn. I. 7.-

-ACCION TOMADA: - La presente y confección del P.E.I.(I) No.795/974 remitido a la DE.I.-----------

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
[illegible]ARIA
[illegible] 18/10/74
[illegible]
Pasa a Dpto. III-I
No de Identificación 3.000

SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
Fecha de entrada 18/10/74
Fecha de salida 23/10/974
Pasa a Dpto. [illegible] I
No. de Orden 3000

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe de Departamento II del E.M.E.
Coronel
NELSON B. VIAR.

Iniciales A.T.

001/2

DPTO. II PROCESADO

SECRETO

2804

SECRETO

Bn.I.7.-
S - 2.-
SALTO.-
041200-oct.974.-
J R - 107.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.107/974.-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: Material capturado el 5 de julio de 1974, en el Club / Bancarios.-

III-T E X T O :

-Habiéndose procesado material incautado, vinculados los Comités de Apoyo a los Presos Políticos, que funcionan en esta ciudad y que a su vez están manteniendo continuos contactos con sus similares de esa Capital, se eleva relación de personas de MONTEVIDEO, que firman correspondencia y/o que son mencionadas en el tráfico epistolar que mantienen dichos Comités de Apoyo:

- -SEMPRONI, Victor. . . .Banco La Caja Obrera-Mdeo.-
- -PEREIRA, Gloria . . . .Banco de Seguros-Dpto.Contable-Mdeo.-
- -FARRELA, Aquiles. . . .Banco La Caja Obrera-Mdeo.-
- -BENTANCUR, Enrique. . .Banco La Caja Obrera-Suc.Gral.Flores-/ Mdeo.-
- -URETA, Wilson . . . .(Trabaja en un Banco de Mdeo., en Sección Sucursales).-
- -LOPES REYES, Beatriz. .(Trabaja en un Banco de Mdeo.en Sección Descuentos).-
- -PINTOS. . . . .(Trabajaría en UBUR.Casa Central-Mdeo.).

-Las personas antes mencionadas figuran, firmando correspondencia enviada por la Comisión de Defensa de Libertades y Presos Sindicales de Mdeo.a la Comisión de Libertades de Salto.Las personas que a continuación se detallan, son nombradas en las mencionadas correspondencias:

- -Dr.ARLAS. . . . . . .Defensor del procesado OSCAR NESTOR BIBBO BULANTI(M.L.N.).-
- -Dr.FERNANDEZ CABRELLI-Defensor del procesado NESTOR ALPRINTE / DURANTE VAILATI(M.L.N.).- Defensor de la procesada DORA RAFFO ESCOBAR(M.L.N.).-
- -Dra.CRESPI, Beatriz. .Defensora del procesado JOSE LUIS URRETA HEGUABURU(M.L.N.).-
- -Dr.RODRIGUEZ DIAZ, Pedro-(A este se la vincula en la correspondencia con el Dr.CUERVO en asuntos:En / juicio de bancarios Restituídos y cobro de honorarios excesivo en su condición / de "compañero".-
- -PISSO. . . . .-(Figura como delegado del Personal del / Banco del Plata de esta ciudad en Mdeo.).

-Además se informa, sobre la utilización del Banco la Caja Obrera de Mdeo.a los efectos de la recepción y envío de Giros Bancarios y la utilización de la "cartera" oficial de dicho Banco para el tráfico de correspondencia: textual: "No hay inconveniente en que la correspondencia me la envíen por cartera de Caja Obrera, por razones / de elasticidad y seguridad".-

-Por lo expuesto, se solicita los posibles antecedentes y/o de actividades actuales de las personas mencionadas, a los efectos de / ampliar la documentación en poder de esta Unidad.-

IV-DISTRIBUCION:

J.Dpto.E-II(EME)

El Jefe Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Rubén J.González.-

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/X/74
Fecha de Salida
Pase a P/C.
No. de Orden: 1447

(E)

Procesado en "E"

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/10/974
Fecha de Salida
Pase a Varios y "E"
No. de Orden: 2804

002/2

DEP. I ASUNTO PROCESADO

2804

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.º __________ Carp. N.º __________

HOJA DE TRAMITE N.º 1541/B/974.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II DEL E.M.E..-

Fecha: 23- de Octubre de 1974.-

Texto

-Adjunto al presente remito el Of.No.6824/974 (S) del S.M. y A..-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/10/974
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 2806

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24/10/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 3068

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) — REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

Por El Jefe del Dpto. II del E.M.E..
El Sub - Jefe
Tte. Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ

Iniciales
-nepy-

001/5

SECRETO 2806

NACION

D. n. Nº 393831

D. n. Nº 39 38 31

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.-

RELACION DE LAS PERSONAS QUE HAN TOMADO CONOCIMIENTO DE LOS OFICIOS SECRETOS Nos.6823 y 6824/974,DE ACUERDO AL DECRETO Nº2237-BOLETIN "RVDO" DEL M.D.N.-.-.-.-.-.-.-.-

GRADOS	NOMBRES	FECHA
Coronel	[signature] CARACE MOLINS	17-X-74
Coronel	[signature] BLAS DENIS	18-X-74
Capitán	[signature] DIEGO CARDOZO	18/10/74
Sdo.1ra	[signature] RODOLFO LONGUEIRA	8-X-1974

s/r/e

002

NACION

D. n. Nº 393832

D. n= Nº 39 38 32

ANTECEDENTES D.n NUMERO	3	9	3	8	3	2
	Tres	Nueve	Tres	Ocho	Tres	Dos

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.-

PERIODO CUBIERTO 01-30 SETIEMBRE 1974.-

II)-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES.-

A)-Actividad Subversiva.-

B)-Material Capturado.-

28-IX-1974.-A solicitud de O.C.O.A., se concurrió al Hospital Pereira Rossell, donde se retiró una granada de mano M-25 de gas en descomposición.-

C)-IMPORTACIONES REALIZADAS DURANTE EL MES:

AMICONE José, 1 pist., G.M.C., 22 lgo., Argentina, Pers.-

BROQUA & SCHOLBERG S.A., 70.000 (Setenta mil) tiros calibre 22 lgo., procedentes de EE.UU.-

BARREIRO Jaime, 1 rev., Rossi, 22 lgo., Brasil, personal.-

CORBO DIANA Hugo, 1 rev., Taurus 32 lgo., Brasil, Personal.-

CORBO DIANA Hugo, 1 rev., Rossi, 22 lgo., Brasil, Personal.-

COMPAÑIA QUIMICA URUGUAYA S.A., 6.406 (Seis mil cuatrocientos seis) kgs.de Nitrocelulosa humedecida en alcohol de EE.UU.-

s/t/e

PABLO DELBENE PINASCO S.A., 50.000 (Cincuenta mil) Kgs. de Dinamita para barrenos, proc. Rep. Argentina.-

DA SILVA Justino, 1 rev., Taurus, 38 lgo, Brasil, Personal.-

FIERRO VIGNOLI S.A., 30.000 (Treinta mil) fulminantes amar.-

30.000 (Treinta mil) Fulminantes rojos.-

10.000 (Diez mil) Fulminantes verdes.-

///..2806

S GUE D.N MERO	3	9	3	8	3	3
	Tres	Nueve	Tres	Ocho	Tres	Tres

///...15.000 (Quince mil) Fulminantes azules.-Proc.Francia.-

GARCIA DE VIANA, Guillermo, 1 rev. S& W., 38 lgo., USA, pers.-

GARCIA VARELA José, 1 rev., Dallas, 22 lgo., Arg, Personal.-

KLEINLERER Mauricio, 1 rev., Rubi Extra, 32 lgo., Arg., Pers.-

PAVCHE SOUTO Rubens, 1 rev., Rossi, 22 lgo., Brasil, Personal.-

PELACCHI Abel, 1 rev., Galand, 22 lgo., Argentina, Personal.-

PAYCUEROS S.A., 3.900 (Tres mil novecientos) Kgs. de Nitrocelulosa, Proc. EE.UU.-

VENERI Juan, 1 rev., Bagual, 22 lgo., Argentina, Personal.-

LUIS M.VILLAMIL, 200.000. (Doscientos mil) Fulminantes tipo BOXER, Winchester, EE.UU.-
30.000 (Treinta mil) fulminantes Modelo 209, Winchester, EE.UU.-

LUIS M.VILLAMIL, 20 Rifles, Rossi, 22., Brasil.-

RELACION DE LAS ARMAS IMPORTADAS DURANTE EL MES:

PISTOLAS:

Calibre 22 .... 1 (Una).-

5/T/e

REVOLVERES

Calibre 22 lgo .... 6 (Seis).-
" 32 lgo .... 2 (Dos).-
" 38 lgo .... 2 (Dos).-

RIFLES:

Calibre 22 .... 20 (Veinte).-

El Director General del S.M.A.-

Coronel CARACE MOLINS.-

2806

004 ...

- Agr. Sil
- Defuns

D. n. Nº 393833

D. n. Nº 39 38 33.-

ANTECEDENTE D.N NUMERO	3	9	3	8	3	2
	Tres	Nueve	Tres	Ocho	Tres	Dos.

Oficio Nº 6823/974.-

Montevideo, 8 de Octubre de 1974

-SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Adjunto al presente, cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, la información dispuesta en el Pedido de Información (I) Nº 56/969.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director General del S.M.A.-

Coronel

CARACE MOLINS.-

s/r/e

Objeto: Eleva Inf.disp. P.I. Nº 56/969.-

005/5

C. G. E.

EME.

Matrícula N.º 18.348/974 Carp. N.º -------

HOJA DE TRAMITE N.º 1486/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E.M.E.

Fecha: 15 de Octubre de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente, remito copia del Oficio No.0478/D/974, del Establecimiento de Reclusión No.1.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/10/74
Fecha de Salida
Pase a Expt.
No. de Orden: 2807

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 18/10/74
Fecha de salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 2998

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18/10/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I
No de Identificación 2998

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO — Sello de la Repartición — INFORMACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de Departamento II del E.M.E.

Coronel NELSON B. VIAR

Iniciales A.T.

001/7

2807

f1

Copia No.
E.M.R.No.1.
Sección Celdario
020830.Oct.74
T.M.48.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.6/74.

I.-RESPONDE A: Informar sobre desórdenes ocurridos en el Celdario el día 26 Set.74, motivados por la evacuación de dos reclusos.-

II.-HECHOS CONEXOS:

El 261245 el suscrito recibió la orden de entregar a los reclusos Jorge Becca Tessa y Mario Acosta Echevarría, ambos del piso 2, sectores B y A / respectivamente.-

Por intermedio de uno de los Ctes.de Gdia. se dispuso su revisión médica; una vez realizado este y con evidentes síntomas nerviosos, ambos reclusos fueron trasladados nuevamente a sus celdas para ser racionados.-

Ambos reclusos una vez dentros, sufrieron de inmediato una aparente crisis de nervios; Mario Acosta Echevarría rompió el vidrio de su celda llamando de inmediato la atención de un vigilante que logró dominarlo y trasladarlo en calma hasta la planta baja, en tanto que, Jorge Becca Tessa,tomó una trincheta que utiliza para manualidades, tratando de realizarse / cortes en la mañeca - según sus manifestaciones, con intención de suicidarse - hecho que no logró consumarse plenamente ya que el Sgto.de piso entró de improviso ante la sospecha, y logró reducir al recluso.Con muestras visibles de una aguda crisis de nervios el mencionado recluso fué conducido a planta baja por el Sgto.Nadir de los Santos profiriendo gritos durante el trayecto en los cuales manifestaba que lo llevaban a un / cuartel y que lo iban a torturar y dar máquina.-

Una vez que ambos reclusos estaban en condiciones de ser evacuados y a / requerimiento de uno de ellos el suscrito, mantuvo una entrevista con ambos, constatando la diferencia de actitudes de aquellos, ya que mientras Acosta Echevarría permanecía en completa tranquilidad, Becca Tessa estaba en un estado alarmante de nervios, por lo que, comenzó por tranquilizarlo, tratando de que la operación se realizara sin complicaciones.-

En esta situación es que lo sorprende el primer desórden provocado por / los reclusos;comenzó un griterío general que por las condiciones acústicas del celdario tomó proporciones alarmantes. De inmediato el suscrito / ordenó la puesta en ejecusión de medidas de un plan de emergencia - cerramiento de celdas, distribución de Oficiales a los pisos, distribución de caretas antigás, alerta a la guardia externa y cuartelillo, etc..

...///

/.Ante una rápida recorrida por los pisos el suscrito pudo constatar que el problema central radicaba en el segundo piso, siendo acompañado por algunas celdas aisladas en los restantes pisos.-

Este desórden se mantuvo por un período de unos 5 minutos, volviendo / luego la normalidad al celdario, los reclusos encargados de la distribución del rancho fueron nuevamente liberados y 10 minutos más tarde / salen los dos vehículos con los reclusos a evacuar. En este preciso / momento del Sector B del piso 2 comienza nuevamente una gritería, seguida de golpes en las puertas que fué acompañado por el resto del piso y algunas celdas aisladas del resto del celdario. El desorden tuvo una / duración similar a la anterior y las medidas de seguridad ya estaban / en aplicación. Es de hacer notar como experiencia que cuando el Cte.de Gdia. decidió alertar a la guardia externa y cuartelillo,los teléfonos estaban bloqueados

Una vez investigados parcialmente los hechos se ha llegado a la convicción de que fué un acto planeado y coordinado por Dante Mello Ramos y Juan José Dominguez Díaz (piso 2,sectores A y B)que en ese período desempeñaban tareas de distribución de rancho,los cuales alertaron y ordenaron la operación.-

Una vez transcurridos una hora aproximadamente el suscrito decide complementar la comunicación al superior,para lo cual,teniendo necesidad de transitar por delante del celdario,alerta previamente a la garita / central sobre cualquier tipo de insulto proveniente de aquellos; de esta forma se pudo localizar una celda desde la cual partió una frase // obsena para el Jefe del Celdario.-

III.-CONCLUSIONES:

El hecho señaló una clara diferenciación entre quienes perturban la vida del penal y quienes se mantienen al margen de los problemas.-

Existe una tirantez entre los sectores A y B por los hechos.-

Se tomaron medidas disciplinarias con el segundo piso concluciendo una política de puertas cerradas,retirando libros,revistas,herramientas // dejando solamente una visita y cartas como elemento de escape emocional.

Se esclujó al piso del campeonato deportivo.-

En caso de futuras evacuaciones debe cambiarse el procedimiento ya que

..//

..//la ruptura de la rutina alertó a los reclusos el propósito de su evacuación.- También se le privó de recreo por 30 días y trabajos fuera de la celda.-.

El Jefe Sección Celdario.-

Mayor

Arquímedes Maciel.-

RESERVADO

D. s. No. 263 480

...jón 301,3 de octubre de 1974

... DIVISIÓN DE EJÉRCITO II.-

Oficio No.0478/D/974

Informo a usted que con motivo de la evacua-
ción del establecimiento de los reclusos para ser rein-
terrogados, dispuesta según Radio 3913 de ese Comando /
Divisionario se produjeron algunas demostraciones en
la población reclusa del edificio Celdario, particular-
mente en el piso donde se encuentran
[illegible]

Objeto: Inf. y elev. P.
E.I. No.6/74......../
D/N-ayud.-

Para mejor informar al señor Comandante de /
División, se eleva adjunto el parte de información pro-
ducido en la oportunidad por el Señor Jefe del Celda-/
rio.-

Se estima que la reacción fue provocada por /
la actitud asumida por los reclusos de referencia
al [illegible] interrogatorio en el momento en que /
son trasladados para la evacuación en un horario dife-
rente a los normales. La situación fue prontamente dominada
habiéndose tomado [illegible] preestablecidas
para enfrentar el problema [illegible]

Como consecuencia de este hecho la Dirección
del Establecimiento adoptó las siguientes medidas con
el personal recluso que se aloja en el Piso [illegible]

1o) Exclusión del Campeonato Deportivo, inter-pisos, ya
programado y que se inició el 30 de setiembre de /

...///

DEP. I PROCESADO

7084

0050 (A)

Transcripción parcial del Doc.2807/74-Fs.005 (LG)

D.s. No.263 480

Mojón 301,3 de octubre de 1974

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO II.-

Oficio No.0478/D/974

Objeto: Inf. y elev.P. E.I. No.6/74......../

D/N-Ayud.-

Informo a usted que con motivo de la evacuación del establecimiento, de dos reclusos, para ser reinterrogados, dispuesta según Radio 3913 de ese Comando / Divisionario, se produjeron determinadas reacciones en la población reclusa del edificio Celdario, particularmente ubicado en el segundo piso donde se encuentran alojados ambos reclusos.-

Para mejor informar al Señor Comandantes de / División, se eleva adjunto el parte de información producido en la oportunidad por el Señor Jefe del Celda-/ rio.-

Se estima que la reacción fue provocada por / la actitud asumida para con los reclusos de referencia al presumir su reinterrogatorio en el momento en que/ son preparados para la evacuación, en un horario diferente a los normales, la situación fue prontamente dominada habiéndose tomado las medidas pre-establecidas para enfrentar el problema suscitado.-

Como consecuencia de este hecho la Dirección del Establecimiento adoptó las siguientes medidas con el personal recluso que se aloja en el Piso 2:

1º)-Exclusión del Campeonato Deportivo, inter-pisos, ya programado y que se inició el 30 de setiembre de /

...///

///... 1974.-

-2º)-.Se le retiró todo material de lectura por 15 días.

3º)-Suspensión de facilidades para manualidades por 15 días.-

4º)-Suspensión de recreo, y trabajos fuera de la Celda por 30 días.-

Tales medidas se vienen cumpliéndo con total normalidad y sin interferir con las actividades cotidianas del Establecimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director del E.Mi.R.No.1.-

Coronel

VICTORIO H. ARANCIO.-

San José, Octubre 8 de 1974.-

ASUNTO No.8165/974/D-2

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe del Ejército, el precedente Oficio procedente del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, referente a los sucesos ocurridos en dicho Establecimiento, con motivo de la evacuación de los reclusos Jorge BECCA TESSA y Mario ACOSTA ECHEVARRIA a C.Montevideo, para ser reinterrogados; adjuntándose al mismo el P.E.I. No.6/74 del Señor Jefe Sección Celdario, Mayor don Arquímedes Maciel en el cual el mencionado Señor Jefe informa detallada-

..//

2807

RESERVADO

D. s. N° 54 34 76

..//mente sobre dichos sucesos.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Cte.DE-II,el 2do.Cte.DE-II.

Coronel

DEMETRIO R. LOPEZ.-

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

007/7

2807

RESERVADO

SITUACION ACTUAL

CARP. INF. IMPORTANTES

[illegible]

A.- Lo más significativo que se posee en cuanto a actividades recientes y presentes de la sedición se refiere al M.L.N. "Tupamaros". Como resultado de operativos efectuados por distintos niveles del Ejército se ha logrado la captura del sector "logístico" del movimiento (logística central dependiente del Comité Político, ex-Ejecutivo), desconociéndose si cada "zona" de la organización actual tiene desarrollado su "sector logístico".-

Son capturados 6 locales en los que se desarrollaban las siguientes actividades: imprenta, fotografía, falsificación de documentos, ropa, armas, reparación en general de automotores, construcción de "berretines" y equipo para acondicionar locales, tales como tornos, etc..-

También se logró la captura de un local de una de las "zonas" en el cual se encontraron armas cortas usadas y nuevas de procedencia argentina, y brasilera con abundantes municiones, granadas y también explosivos, como asimismo material de propaganda. Como consecuencia de las detenciones efectuadas se logró un esquema (ver organigrama adjunto) muy incompleto por el momento, hasta que los detenidos ~~abandonen~~ disminuyan su empecinamiento en la faz operativa y comiencen la tarea de inteligencia. También se obtuvo algo de información relativa a actividades "militares" a desarrollarse el 1o. de Mayo próximo.-

Ver memo N° 1

En este local se encontraron prontos para distribuir miles de ejemplares de los pasquines "Revolución" y "El Tupamaro".-

Se confirmaría la nueva organización del movimiento, cabría agregar que la han variado, adoptando una similar a la del "26 de Marzo", atendiendo a la división geográfica particularmente de Montevideo y en general del país, para tener una organización que permita "encuadrar" rápidamente un gran volumen de "militantes" que podrían venir del "Frente de Masas" (que es el mismo "26 de Marzo") o también del exterior.-

En cuanto a su actual forma de conducirse para enfrentar a las fuerzas encargadas de reprimirlos, se advierte cada vez más una mayor intransigencia, ya sea en los interrogatorios, como en las detenciones, las que actualmente en un gran porcentaje han terminado con enfrentamientos armados, aún siendo conscientes de su desventaja frente a las fuerzas operativas.-

Se materializa en grado "creciente" la dependencia del Movimiento en nuestro país de la "Regional Buenos Aires", de la cual reciben todo tipo de apoyos.-

En lo referente a acción ideológica, esta ha variado en aumento hasta el momento actual, llevándose a cabo por medio de la distribución de pasquines tales como "Revolución", "El Tupamaro", "El Grito del Pueblo", etc. y volantes diversos, como asimismo algunas pintadas callejeras.-

B.- Recientemente se desarticuló un grupo sedicioso autodenominado "Libertarios". Sus integrantes eran escindidos del "M.L.N. 33 Orientales" por considerar que la línea de esta organización "es demasiado blanda". Como resultado de los operativos realizados por las FF.CC. contra este grupúsculo, se detiene a la casi totalidad de sus integrantes, no pudiendo hacerlo con uno (Idilio [illegible], requerido No.110) que se supone se halla en el exterior al igual que otros

..//

Transcripción parcial del Doc.2808-Fs.001 (LG)

-SITUACION ACTUAL DE LA SEDICION-

A.- Lo más significativo que se posee en cuanto a actividades recientes y presentes de la sedición se refiere al M.L.N."Tupamaros".Como resultados de operativos efectuados por distintas Unidades del Ejército se ha logrado la captura del Sector "Logística" del Movimiento (logística central dependiente del Comité Político, ex-Ejecutivo), desconociéndose si cada "Zona" de la organización actual tiene desarrollado su "sector logístico".-
Son capturados 6 locales en los que se desarrollaban las siguientes actividades: imprenta,fotografía,falsificación de documentos,propaganda escrita,reparación en general de automotores,construcción de "berretines" y equipo para amoblar locales, tales como tarimas, etc.
También se logra la captura de un local de una de las "zonas" en el cual se encuentran armas cortas usadas y nuevas de procedencia argentina y brasilera, con abundantes municiones,grandas y también explosivos,como asimismo material de propaganda.Como consecuencia de las detenciones efectuadas se logra un esquema (Organigrama adjunto)muy incompleto por el momento,hasta que las unidades disminuyan su empeño en la fe operativa y comiencen la tarea de inteligencia.También se obtiene algo de información relativa a actividades "militares" a desarrollarse el 1ro. de Mayo próximo.-
En este local se encuentran prontos_para distribuir miles de ejemplares de los pasquines "Rigolución" y "El Tupamaro".-
De confirmarse la nueva organización del Movimiento,cabría suponer que la han variado,adoptando una similar a la del "26 de Marzo",atendiendo a la división geográfica particularmente de Montevideo y en general del país,por tener una organización que permita "encuadrar" rápidamente un gran volumen de "militantes" que podrían venir del "Frente de Masas" quizá del mismo "26 de Marzo") o también del exterior.-
En cuanto a su actual forma de conducirse para enfrentar a las fuerzas encargadas de reprimirlos, se advierte cada vez más una mayor intransigencia,ya sea en los interrogatorios,como en las detenciones,las que actualmente en un gran porcentaje han terminado con enfrentamientos armados,aun siendo concientes de su desventaja frente a las fuerzas operativas.-
Se materializa en grado "creciente" la dependencia del Movimiento de nuestro país de la Regional Buenos Aires", de la cual reciben todo tipo de apoyo.-
En lo referente a acción sicológica,ésta ha venido en aumento hasta el momento actual, llevándose a cabo por medio de la distribución de pasquines tales como "Rigolución","El Tupamaro", "El Grito del Pueblo", etc. y volantes diversos, como asimismo algunas pintadas callejeras.-

B.- Recientemente se desarticuló un grupo sedicioso autodenominado "Libertarios". Sus integrantes eran escindidos del "O.P.R.33 Orientales" por considerar que la línea de esta organización "es demasiado blanda".- Como resultado de los operativos realizados por las FF.CC. contra este grupúsculo, se detiene a la casi totalidad de sus integrantes, no pudiendo hacerlo con uno (Idilio DE LEON BERMUDEZ,Requrido No.118) que se supone que se halla en el interior al igual que otros ....///

dos elementos que desde hace algún tiempo se encuentran en Buenos Aires y uno que resultara muerto en un enfrentamiento con las FF.CC. (Julio LARRAÑAGA MARTINEZ, Req. No. 798) en un Barsito en 8 de Octubre y Villagrán.-

También se logra la captura de 3 locales de este grupo en los que se encuentra una "técnica" muy incipiente, lo mismo que armamento y granadas en estado bastante malo.-

Este grupo estaba integrado en su mayoría por gente de mal vivir, que tenía muy poca formación política, pero aparentemente habituados a la rapiña, no solo para su "Grupo", sino también como forma de vida.-

CONCLUSIONES.-

Como conclusión final podemos decir que la organización sediciosa de mayor peligro continúa siendo el M.L.N.. Este grupo ya totalmente reorganizado de su hecatombe del año 1972 ha continuado su proceso, con el que ~~periódicamente algunos [illegible] militares~~ las FFCC toman contacto.-

Actualmente, muy bien apoyados desde Buenos Aires, con un mayor fanatismo individual y colectivo, adopta una nueva organización posiblemente para absorber un gran volúmen de "militantes", provenientes del "Frente de Masas", o la entrada al País de otros actualmente radicados en el exterior o sea de sus cuadros mas combativos y entrenados en el extranjero.-

Especialmente se destaca su actitud defensiva en un [illegible] por ciento de reacción con ~~los armas~~ su armamento individual, granada de fragmentación y arma corta disponiendo además en algunos locales escopetas cal. 12 con 5 balines

De liberados bajo el régimen de libertad vigilada se estima que un 25% se reintegran a la organización

SECRETO

[20/IV/74]

TEMA: ZELMAR MICHELINI

1. Desde el 30 de marzo hasta el 6 de abril inclusive, tuvo lugar una conferencia en Roma, Italia, denominada "Tribunal Bertram Russell Segundo sobre Latinoamérica". Uno de los tópicos principales de la discusión fue "Regímenes opresivos tipo fascista en Chile, Bolivia, Uruguay, Guatemala, Paraguay y Haití". El senador italiano Lilio Basso actuó como presidente del Tribunal.

2. Entre los "testigos" que se presentaron en la conferencia, figuraban Miguel Arraez, descrito como ex-senador de Pernambuco, Brasil; el ex-embajador chileno en Roma, Basallo; el ex-senador uruguayo Zelmar Michelini.

3. A continuación se cita una serie de declaraciones, efectuadas por Michelini:

"De existir una integración americana, hasta ahora solamente la hemos visto en función de la opresión, la policía, el militarismo (....) y Dan Mitrione solo fue una de las muchas personas que a lo largo de los siglos han servido para mantener a los pueblos latinoamericanos en un estado de subdesarrollo permanente", afirmó el senador uruguayo Zelmar Michelini como expositor ante el "Tribunal Russell Segundo" que, reunido en Roma, se ocupó del "estado de los prisioneros políticos en el Uruguay". Refiriéndose a Uruguay, como en su día hicieron para Chile, el expositor y los "testigos" hablaron de "prisioneros" y no de detenidos, ya que el Uruguay, como dijo Michelini, "se encuentra en estado de guerra hace tiempo y sus guerrilleros combaten contra el ejército por la libertad del pueblo".

Se insistió con los periodistas para que no pretendieran conocer los nombres de los demás "testigos", a la vez que se pidió a los fotógra

SECRETO

fos y a los operadores cinematográficos que se abstuvieran de usar sus cámaras, porque, dijo Michelini, "el tomar rehenes es cosa habitual en el Uruguay de nuestros días, de modo que las familias de los testigos podrían sufrir atentados, venganzas y torturas. Hasta junio de 1973, en Uruguay, que cuenta 2.500.000 habitantes, se habían hecho cuarenta mil prisioneros y se había torturado a cinco mil personas. Tales son los datos que ha facilitado el senado del país, según afirmó Michelini. "Desde entonces - agregó el senador - la represión se ha intensificado, en parte porque el gobierno ha creado nuevos puestos en las cárceles. En Uruguay, el número de detenidos comunes es irrelevante respecto al de los prisioneros políticos, a la vez que resulta irrelevante la condena que se inflige a un delincuente que viola una niña de ocho años respecto a la condena y a las torturas que se imponen al heladero Aldo Perini, padre de dos hijos, porque cinco años atrás, cuando estudiante, formó parte de un comité de universitarios".

Michelini también "testificó" sobre la intervención extranjera en el momento en que los militares tomaron el poder en el Uruguay. Las declaraciones de Michelini fueron refrendadas por otros testigos.

El senador Michelini declaró que, en vísperas de las últimas elecciones en el Uruguay, el entonces embajador de Argentina en Brasilia, Osiris Villegas, advirtió a su gobierno de que las unidades militares brasileñas de frontera estaban dispuestas a penetrar en el Uruguay en caso de que ganara las elecciones el General Liber Seregni, candidato del "Frente Amplio". "Al mismo tiempo, penetraron en territorio uruguayo, por la carretera nacional número nueve, que enlaza con el Brasil, columnas de vehículos con armas y municiones brasileñas. Por aquel entonces, además, el número de agregados militares de

la embajada de Brasil era doble que el de las embajadas Argentina y otros países".

Michelini afirmó que "a todos los torturados se los somete durante uno o más días a encapuchamiento": a la víctima se le pone un capucho negro que le impide ver. "El prisionero - agregó Michelini - es obligado a andar, correr y saltar sin saber nunca si chocará contra un obstáculo, si caerá en un agujero practicado ex-profeso o si se precipitará por una escalera".

Al terminar los testimonios sobre las torturas, que se redujeron al mínimo a petición del "Presidente", el tribunal escuchó un informe sobre el "estado de los derechos humanos en Uruguay y la situación social en el país".

Una vez más, Zelmar Michelini asumió el papel de acusador hablando de "sindicatos disueltos, obreros despedidos sin ninguna justificación, ex-prisioneros obligados a abandonar el país, familias dispersas, personas tomadas como rehenes, escuadrones de la muerte que pululan por la ciudad y el campo, no por causa de un repentino golpe de estado, sino en virtud de un plan estudiado detalladamente con la complicidad de civiles y militares y de los mandantes extranjeros". "Incluso antes que Chile, Uruguay ya había sufrido la opresión y la tortura. Probablemente porque no estuvimos lo bastante atentos. Nosotros no vinimos ante este tribunal a limosnear algo. Sabemos que la libertad en Uruguay tenemos que reconquistarla los uruguayos. Solamente queremos denunciar un estado de cosas y poner en guardia a los demás porque mañana, en otros países podría prevalecer la misma escalada del fascismo, inclusive en Francia e Italia si cada ciudadano no defiende debidamente su libertad".

4. El ex-diputado uruguayo, Ariel Collazo, también "testificó" en la conferencia. Efectuó las siguientes declaraciones:
"Pero tambien los EE.UU. tienen su parte de responsabilidad en la expedición de armas y pertrechos para que los militares conquistaran el poder. Todas las bombas que repetidamente estallaron en mi casa y en las casas de otros diputados rezaban "made in Florida - USA". Y todas las fichas especiales para los prisioneros, que actualmente se encuentran en las actas del senado y del parlamento en Uruguay, llevan a pie de página la nota "printed in USA". Se trata de fichas que solo se usan para los prisioneros políticos."
"Larga es la lista de torturas que los testigos declararon haber sufrido, ellos y otras personas".
Según Collazo, "la tortura ha alcanzado un nivel altamente científico y psicológicamente perfecto. Puede dividirse en tres estadios: convicción, presión psicológica, presión física. Yo sufrí los tres. Pero me había propuesto resistir a los dos primeros y "admitir totalmente" el tercero. De este modo sobreviviría. Luego lo negaría todo en el tribunal.
De hecho, así procedí. Pero cuando en el tribunal negaba, era torturado de nuevo con cualquiera de los mil sistemas. Sin embargo, la mayor parte de las veces me aplicaron lo que llamamos el "submarino", consistente en una prolongada inmersión en agua sucia mezclada con excrementos hasta llegar al estado de presofocación. Incluso tuvieron que intervenir los médicos para reanimarme y permitir que me siguieran torturando".

Evaluación B-2

VTE

1

Mercedes, 12 de octubre de 1974.-

Sr. Jorge Leoncino.-

Montevideo.-

Estimado Leoncino:

Muchas gracias y perdone las molestias que le causé, usted como así mismo el amigo Paiva, comprenderán mi inquietud que es motivida nada más por la forma de trabajar estos TUPAS; estudie nada más que el caso de la Sra. Hilda Peyrano de Irisarri y verá como tratan de embalar a un demócrata y ellos como siempre desde las sombras, tirando barro a los que le hicimos y le hacemos frente.

No es que yo les tenga miedo, miedo tenga que arriba o a nivel de la Superioridad se le de andamiento a sus requerimientos y sus requerimientos es tratar de embromar o ensuciar a o los que los estamos marcando.

Me permito recomendarle a Nicolás FERNANDER Mer, persona moralmente solvente y demócrata al cien por cien, a él tambien solapadamente le tiran a fondo. Está desempeñando el cargo interinamente, de Jefe de zona de Regional acá en Mercedes. Es Encargo de Redes de la usina y merece un ascenso, por sus años de antiguedad y sus méritos y condiciones como funciorario y como persona.-

Cualquier aclaración que necesite, me la pide que irá de inmediato. Le pido por favor que me avise o me haga avisar si recibió este.

Saluda muy atentamente.

[illegible]
Jefe [illegible] Mercedes

DEP. I
PROCESADO

26/10/970

2810

001(A)/11

2810

→ Hace contacto bisemanal con el hijo del Presidente Arq. Castro (202015)

2

Cargo: Encargado de Meda.- 141-34.

JULIO ELHORRIBURE.- Este funcionario se infiltro en la Asociación Gremial Demócrata A.F.U.T.E. y llegó,a ser Delegado y a posteriori se pudo constatar sus intenciones de quintacolumna, ya que estaba con la Agrupación A.U.T.E. a la cual trasmitía todo lo tratado por AFUTE.

Cuando los ciudadanos y principalmente los funcionarios públicos tuvimos que demostrar que estábamos y estamos de acuerdo con las Autoridades que Gobiernan el País, este Sr. se embarca en un PARO gremial acatando directivas de la Agrupación izquierdista AUTE. mezclado con izquierdistas ultrarreconocidos como tales. Según documentación que se adjunta (PARO del 10 de mayo de 1973) encabezando la nómina. Desde agosto del 73 está desempeñando interinamente el cargo de encargado del Sector Cobranza de Mercedes

Por su antiguedad, si se llama a aspirantes parallenar ese cargo, puede lograr que sea confirmado en el mismo, para el que no reune conocimientos acabados. Este Sr. militaba políticamente el la (15) y puede aun estar militando en ella con referencia a lo expresado en primer término, puede dar fe de ello el Secretario Gral. de la Asociación demócrata de UTE.(A.F.U.T.E.) Sr. Wilfredo PAIVA.-

El original donde firman los que se adhirieron al PARO mencionado, lo tiene el Sr. Nelson PAIVA, remitido por el suscrito en su oportunidad.=

[signature]
LELIO MARIÑO
Jefe UTE - Mercedes

[signature]
NICOLAS FERNANDEZ MER
ENCA... MERCEDES

[signature]
JUAN R. FERNANDEZ
OFICIAL TECNICO

[signature]
JOSE P. ...
Encargado de ...
... de I. de Mercedes

DEP. II
PROCESADO

0019148 2810

(SECTOR COBRANZA DE MERCEDES).-

RE: SITUACION DEL Func. JULIO ELHORRIBURU.- (Encargado de Mesa) 141-34.-
Por fallecimiento del Titular del Cargo Encargado de Sector Cobranza, la superioridad (Dpto. Adm.) dispuso que reemplazara él.
Ha estado a cargo de dicho sector desde el 15 de agosto al 17 de diciembre de 1973. Después desde abril hasta el 18 de agosto de 1974.-

HUMBERTO CERRUTTI. Aux. No. 141-41.-
Por certificados Médicos o sean licencia por razones de salud y licencia anual de ELHORRIBURU, Cerrutti a reemplazado o sea a desempeñado el cargo interinamente, así: 17 al 31 dic. 1973. después enero/febrero/ marzo/ agosto 19 al 31 / Setiembre / Octubre/ 974. y contunuará en razón de que el func. Elhorriburu padece la enfermedad de flebitis y va a hacer intervenido quirúrgicamente.

Significa que en lo que respecta a méritos por reemplazos están en paridad.
Lo único que lo favorece al ELHORRIBURU, es la antiguedad en UTE. y el cargo, dado que CERRUTTI, tiene menor antiguedad.y cargo de Auxiliar.-
Cerrutti tiene más dominio en lo respecta a conocimientos para desempeñar ese cargo, es demócrata, muy buen funcionaroi y persona moralmente solvente.
En razón de estar en Mercedes un Sr. Inspector de Inspecciones Contables y de Elhorriburu con licencia médica, logré del Sub-Gerente B.O. Benitez que se le hiciera entrega del Secotr a Cerrutti.
Tengo interés en dos cosas fundamentales:
1o.) Que en caso de reintegrarse Elhorriburu no se le entregue a él el Sector o sea que siga Cerrutti, desde luego para esto habría que lograr que desde arriba le ordenaran a Benitez que dejara como está o por lo menos hablarle para que no cambie.
2o.) Efectuado el llamado a aspirantes para ese cargo que usted tenga en cuenta lo que por hoja separada le adjunto, con respecto a Elhorriburu; no merece el cargo o sea la confirmación en él.
3o.) Si fuera posible tener en cuentas a Cerrutti,-

LELIO MARIÑO
Jefe UTE - Mercedes

DEP. II PROCESADO

4

NOMINA DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZARON EL PARO QUE SON IZQUIERDISTAS.-

Raúl SABELLA Vera.-

Cristina CASELLA de Auchayna.-

Anibal Marino Petraglia.-

Carlos Medina Schettini.-

Raúl PEREZ Escobedo.-

Angel SAN GERMAN.-

Carlos MENDEZ Peni.-

NOMINA DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZARON EL "PARO" POR COACCION Y TEMOR A REPRESALIAS.- (NO SON IZQUIERDISTAS).-

Adolfo PEREZ Hernández.-

José CRESPO Melendres.-

Hernán VIERA Castro.-

Jefe ... - Mercedes

NICOLAS ... MER
E. ... ROCHA
MERCEDES

JUAN R. FERNANDEZ
OFICIAL TECNICO

José P. IMAS ...
Encargado de mesa
E. de T. de Mercedes

DEP. I
PROCESADO

5

IZQUIERDISTAS USINA MERCEDES.-

141-37. Anibal MARINO Petrglia. Of. Adm.(F.Sanchez 627.) 20.798. Soriano.

141-40. Cristina CASEELA De Auchayna.(Aux.) Artigas 441. Apto.201) 1.235.197.-

141-51. Ricardo BLANCO Valiente.(Espinosa 428). XXXXXX. C.C. M.A.A. 27.539.-

141-6023. Raúl PEREZ Escobedo.(Aux.lo.) Roosevelt 1056...... (C. de I.26.298.)

141-6024. Ernesto GRAÑA Gómez.(Ferrería 958.............C. de I. 19.138.-

141-23. Carlos MEDINA Schettini.(T. Gómez y D. Bosco). " " " 21.452.-

141-31. Aurelio IBARRA López.(25. de mayo 241)......... " " " 31.481.-

141-27. Carlos DUARTE Padrón.(Gimenez y 8 de Octubre). " " " 32.213.-

141-8214. Carlos MENDEZ Pomi.(S.Vásquez 994).......... " " " 40.227.-

141-19. Pedro ANGELINO Jaurena.(Florida y Rivera INVE.ap.3.) " 27.014.-

141-15. Raúl SABELLA Vera.(T. Gómez 766. apto. 8...... " " " 30.581.-

141-20. Juan R. CABRERA Bergel.(Proyect.y Constituyente). " " 28/250.-

LELIO MARIÑO
Jefe UIE - Mercedes

JUAN R. FERNANDEZ
OFICIAL TECNICO

DEP. I
PROCESADO

6

MERCEDES, Octubre de 1974.-

Func. Anibal MARINO Petraglia.- Oficial Adm. 141-37.-

Ultraizquierdista. Figuró en la Lista 1001 del ex-proscrito Partido Cominista en las Elecciones Nacionales del año 1966, después activo militante del ex-proscrito Frente Amplio.-

Miembro de la Agrupación (Comisión Directiva) de A.U.T.E. y después delegado. Hizo todos los PAROS que hubieron en UTE.-

Fué suspendido por maniobras dolosas cuando atendía el despacho de la usina de Mercedes, estuvo suspendido desde el 11 de abril al 26 de octubre de 1967 (de esto tiene conocimiento acabado el Sub-Gerente del Dpto. Adm. de S.E. del Interior Sr. B. O. BENITEZ, dado que tuvoe que venir él personalmente a Mercedes por este asunto). La influencia de un político lo salvó de la destitución. En octubre de 1972 cuando vino, el Sr. Inspector de Inspecciones Contables RODRIGUEZ DE AVILA a hacer un inventario general, faltaba una portátil propiedad de UTE; el Sr. Inspector se enteró que era él quien se la había llevado y tuvo que esperar varios días para que la reintegrara, se presume que la había vendido o empeñado.(yo no estaba en actividad en UTE. por lo cual no informé).-

Su esposa fué intervenida quirúrgicamente en el sanatorio Mercedes por el seguro quirúrgico de UTE. ,recibió de UTE. $ 70.000.oo y unicamente pagó en el Sanatorio $ 60.000.oo. La Encargada del Sanatorio Srta. Dolores BRUSSAIN, puede dar fé de ello.

Hace permanentemente sabotaje en forma solapada, despotricando contra el Gobierno, contra las Fuerzas Conjuntas, contra los Sres. Directores de UTE. y sus superiores jerárquicos e instigando a otros funcionarios a no rendir en su trabajo.-

Por Informe No. 75/971 el Encargado reemplazante Sr. Nicolás FERNANDEZ Mer da cuenta a oficina Central que solicitada la colaboración de éste funcionario para sacar un atraso considerable que tenía la producción, se negó terminantemente manifestando que él no colaboraba con UTE. y que rendía de acuerdo al sueldo que se le pagaba.

Si se quiere confirmar su calidad de ultraizquierdista, en el Comand° del Ejército de Mercedes, donde ha estado detenido en más de una oportunidad, se confirmará la veracidad de lo que afirmo.

Goza del beneficio del 33,33%. y su único trabajo en esta usina es hacer un RAMEO de más o menos 1200 a 1300 cuentas.

Los funcionarios que firman al pie, avalan lo que expreso.-

LELIO MARIÑO
Jefe UTE - Mercedes

JOSÉ [illegible]
[illegible]

NICOLÁS [illegible]NEZ MER
ENCA[illegible]
MERCEDES

JUAN R. FERNANDEZ
OFICIAL TECNICO

DEP. I
PROCESADO

7

MERCEDES, octubre de 1974.-
Func. Cristina CASELLA de Auchayna. Aux.2o.- 141-40.-

ULTRAIZQUIERDISTA, miembro activa de la Agrupación Comunista A.U.T.E.-
Es faltadora a su trabajo en UTE.-
Tiene DOS (2) SUSPENSIONES. Una por haberse hecho hacer una mudada con un camión de la usina de Mercedes y la otra suspensión por atrevida. Continuación detallo la notificación que le cursó el Dpto. Adm. de S.E. del Int
Montevideo, 7 de junio de 1973.
Sra. Aux. de la E. de T. de Mercedes.
Dña. Cristina CASELLA de Auchayna.
Según se nos informa por su superior el día 30 de mayo p.pdo. usted fue visitada en su domicilio por estar con licencia médica y en esa oportunidad se expresó en forma violenta y muy agraviante para sus superiores.
Por esta VEZ NOS LIMITAMOS A APLICARLE UNA SANCION DISCIPLINARIA consistente en dos (2) días de suspensión sin goce de sueldo con la prevención de que si reincide en actos similares se le aplicarán sanciones más severas.
Sírvase notificarse al pie y devolverla al Jefe para ser remitida a esta oficina. Saluda a Vd. atte. firmado: B. O. BENITEZ.
Su único trabajo en esta usina es hacer un RADIO de producción de 1200 a 1300 cuentas. Goza del beneficio del 33,33%.
Ha estado con certificado médico muchas veces, se le controla a domicilio pero es de mi conocimiento que en más de una oportunidad estando con certificado médico, un funcionario la vió de noche por la ciudad, pero en estos casos nadie quiere comprometerse y yo no puedo hacerla controlar en horas noturnas.
HIZO TODOS LOS PAROS QUE HUBIERON EN UTE.
Los funcionarios que firman conmigo avalan lo que expreso.-

NICOLAS FERNANDEZ MER
ENCARGADO ...
MERCEDES

JUAN R. FERNANDEZ
OFICIAL TECNICO

DEP. I
PROCESADO

MERCEDES, Octubre de 1974.-

9

Func. Nilda PEYRANO DE IRISARRI.- Aux. 2o. - 141-6021.-

Apesar de no ser izquierdista en la UTE. de Mercedes se hace solidaria con todos los izquierdistas Administrativos y de Redes, con los cuales ha o han formado un block contra sus superiores jerárquicos por el solo hecho de que somos quienes les exigimos el cumplimiento de sus obligaciones y nada más.

Existe hoy en día una diferencia abismal si se compara la época en que los izquierdistas eran todos INTOCABLES Y MANDAMAS y tenían libertad de hacer cualquier cosa estando protegidos, hoy que han perdido todo o casi todo, tratan de conseguir adeptos que no estén sindicados como ellos, para que los representen sin ellos figurar para nada y así destruir las estructuras de las Instituciones y a los verdaderos demócratas que siempre estuvieron de frente. Es una persona que tiene o dice tener problemas en su nucleo familiar y los traes a UTE. comentándolos a viva voz. Tiene el beneficio del 33,33%. y la única función que cumple es hacer un RADIO de facturación de más o menos 1200 a 1300 cuentas. Tiene muchas faltas y certificados médicos.

Ha tenido actitudes descomedidas con el suscrito, tiene temperamento de persona burlona, en su oportunidad le manifesté que si me constetaba de mala manera le haría un Informe a Oficina Central; lo tomó a bfoma. Dice tener mucha influenciá y de ello hace sala, posiblemente porque su esposo es Escribano Público y Actuario del Jusgado Letrado de Soriano. Hace pocos días se quejó que el func. H. ARBALLO le había tocado una mano, pero no firmó la denuncia, es de mi conocimiento que ambos funcionarios mantenían bromas todos los días y al funcionario lo considero incapáz de faltarle el respesto a nadie.

Hizo casi todos los PAROS que hubieron en UTE.-

Tiene una suspensión por negarse a coolaborar para sacar en fecha una producción que estaba sumamente atrasada. Como el suscrito no se encontraba en actividad en UTE., no tengo copia de la notificación.

Los funcionarios que firman conmigo avalan lo que expreso.-

LELIO MARINO
Jefe UTE - Mercedes

NICOLAS FERNANDEZ MER
Encargado Zona
Mercedes

José ... Vargas

JUAN R. FERNANDEZ
OFICIAL TECNICO

DEP. I
PROCESADO

2810

10=

MERCEDES, 3 de octubre de 1974.-

Se notifica bajo firma a los funcionarios que tienen a su cargo la facturación, que de acuerdo a instrucciones recibidas de parte de la Superioridad las PRODUCCIONES deben ser entregadas a más tardar dos (2) días hábiles antes de fin de mes.-

Si por cualquier circunstancia faltara un funcionario, los restantes harán esfuerzos para SACAR ESE RADIO EN FECHA.-

ELIO MARIÑO
Jefe UTE - Mercedes

DEP. II
PROCESADO

Copia Textual

11=

MERCEDES, 26 de setiembre de 1974.=
Sr. JEFE DE LA ESTACION DE TRANSFORMACION LOCAL.-
Dn. Lelio MARIÑO.-
Sr. Jefe:

Solicito de usted se sirva notificar al pie de la presente, a todo el personal administrativo de su dependencia, de lo dispuesto en el día de la fecha por el suscrito Jefe de zona Mercedes.
Una vez notificado el personal, vuelva a esta zona.-
Saluda a Vd. muy atentamente.=
firmado: Nicolás FERNANDEZ Mer.

Mercedes, 26 de setiembre de 1974.=
Sres. FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA E. de T. de MERCEDES.-
HABIENDO COMPROBADO el suscrito que una parte del personal administrativo (femenino y masculino) de la E. de T. local abandona diariamente y por lapsos de tiempo prolongado sus lugares de trabajo en la oficina local, para concurrir en horas de labor a los locales de esta zona (Depósito, talleres etc.) donde mantiene prolongadas tertulias con los funcionarios que se encuentran desempeñando tareas en los mismos, lo que perjudica la normal marcha de los trabajos que se ejecutan en las dependencias de la zona; por tal motivo y A PARTIR DEL DIA DE LA FECHA SE PROHIBE TERMINANTEMENTE AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA E. de T. de MERCEDES Y A TODO EL PERSONAL QUE DESEMPEÑA TAREAS ADMINISTRATIVAS EN LA MISMA- LA ENTRADA A TODOS LOS LOCALES DEPENDIENTES DE LA ZONA MERCEDES (DEPOSITOS- TALLERES-GARAGES- etc. A LOS FUNCIONARIOS MENCIONADOS QUE NO CUMPLAN ESTA DISPOSICION SE LE APLICARAN LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS CON TODO VIGOR.
SE EXCEPTUAN DE ESTA PROHIBICION LOS FUNCIONARIOS QUE POR RAZONES DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS DEBAN CONCURRIR A LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA ZONA. LOS MISMOS DEBEN OBVIAR LOS TRAMITES A LA MAYOR BREVEDAD Y RETIRARSE INMEDIATAMENTE DE CUMPLIDOS LOS MISMOS.-
Saluda a los Sres. funcionarios muy atentamente.

NICOLAS FERNANDEZ MER

NOTIFICADOS: firman:

Cristina CASELLA DE Auchayna.
Nilda PEIRANO de Irisarri.=
Raúl PEREZ.
Carlos CASTILLO.
BLAS CAPUTTO LOPEZ.

Anibal MARINO.-
Elsa A. de GADEA.
Washington Gadea.
Hernán VIERA CASTRO.
José P. IMAS.-

DEP. I PROCESADO

2810-4

COPIA TEXTUAL.- 12

AVISO AL PERSONAL QUE TIENE CARGO ADMINISTRATIVO.-

El suscrito, Jefe de la E. de Transf. de MERCEDES, ha tenido siempre un grado de tolerancia sin límites para con el funcionariado administrativo, el cual en su mayoría no ha sabido apreciar y, en consecuencia estoy dispuesto a responder aplicandó con to do rigor las reglamentaciones.

SIGNIFICA QUE: Se le hará INFORME sin previo aviso solicitando sanciones disciplinarias al funcionario que: En horas de servicio discuta en voz alta.-

Que no tenga contracción al trabajo.-

Que conteste o trate con malos modales al suscrito.-

Que se ausente en horas de labor sin previa autorización.-

Que en las dependencias de UTE. critique o censure con palabras agraviantes a cualquier superior jerárquico.-

Como todo lo que antecede ya es norma para algún o algunos funcionarios, no puede extrañar ni sosprender que se advierta que se tomarán medidas que están debidamente amparadas por las Reglamentaciones.

ADVIERTO: Que no daré explicaciones sobre lo que antecede, en pedido verbal.

LELIO MARIÑO
Jefe UTE - Mercedes

DEP. I
PROCESADO

7/6/10

SECRETO

Segun una fuente procedente de Brasil, las autoridades uruguayas recientemente esperaban un cargamento clandestino de armas que el MLN - Tupamaros iba a pasar por el limite en Chuy. En base a esto, el MLN cambio sus planes y decidio pasarlo por otra frontera. Para evaluar nuestra fuente, tiene alguna informacion con respecto a que las FF.AA. uruguayas esperaban que el MLN tratara de entrar armas con camiones en el Chuy?

S...

1/1

PARTE DE INFORMACION Nº 215

PROCEDENCIA:

Informante Dpto. C-2

EVALUACION:

B-1

ASUNTO:

Infiltración izquierdista en Salto Grande

TEXTO:

Con gran habilidad y premura, los comunistas estarían preparando su maquinaria de penetración a nivel médico e intelectual, què complementaría muy eficazmente el operativo de infiltración en el complejo hidroeléctrico de Salto Grande.

Fue nombrado como Director Administrador del Hospital Regional de Salto (el más importante del norte del país), y médico del personal que trabaja en la obra de Salto Grande, un profesional que fuera 2º Jefe del Clínicas en la época del Dr. Villar. Este profesional estuvo becado en Perú, Alemania Oriental y Rumania.

El Dr. Amorín que ejerce la Dirección de Ginecología en el Hospital Regional de Salto, es de conocida militancia comunista. Vive en un apartamento de la calle Brasil, entre Soca y Avda. Asencio (ciudad de Salto), frente al apartamento ocupado por el Dr. Leal, conocido Tupamaro, que actualmente se encuentra con libertad vigilada por haber salido hace muy poco tiempo de la carcel.

DISTRIBUCION:

SID

E-2

DEP. II PROCESADO

ESTADO MAYOR CONJUNTO INFORMACIONES

EMITIDO POR:

EL SUB JEFE DEL DPTO C-2 / ESMACO

TENIENTE CORONEL (PAM) DINCH RAMIREZ

FECHA HORA:

231700 OCT. 74.

CLASIFICACION: 001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible]
Fecha de Entrada 25/10/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
Identificacion 3101

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/10/74
Fecha de Salida
Pase a A/R
No. de Orden: 2812

COPIA Nº 5.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 22 de octubre de 1974.-

REQUISITORIA Nº 53/974

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

DEP. I PROCESADO (VV)

986.- Humberto DE LOS SANTOS VIERA

Nacido en Mdeo. el 15/11/929, con C.C. Serie A.B.A. Nº 2863, empleado de la Administración Nacional de Puertos. Complexión fuerte, estatura 1m76, ojos negros, cabellos negros, con último domicilio en Cno. Santos Nº 4541.-

DEP. I PROCESADO (VV)

987.- Guillermo Luis ARTAGAVEITIA GOMEZ

Nacido el 2/10/952, con C.I.Nº 1.206.276, con último domicilio en [illegible] P.Ponce Nº 1325. (NO SE POSEE FOTOGRAFIA DEL MISMO).-

Por sabérseles vinculados a las organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — III — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Basana Cabrera

Distribución:			
Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2	N - 2	Idem.
Copia Nro.3	A - 2	Idem.
Copia Nro.4	Pol.Militar	Idem.
Original 2	O.C.O.A.	Idem.
Copia Nro.5	Dpto. I (SID)	Idem.
Copia Nro.6	Of.Pr.FF.CC.	Idem.
Copia Nro.7	P.N.N.	Idem.
Copia Nro.8	D.N.I.e I.	Idem.
Original 3	Casa Militar	Idem.
Copia Nro.9	M.D.N.	Idem.
Copia Nro.10	M.RR.EE.	Idem.
Copia Nro.11	ES.MA.CO.	Idem.
Copia Nro.12	D.G.D.C.	Idem.
Copia Nro.13	Dpto.4 (DNII)	Idem.

J.F./L.L.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. ...
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 22/10/74
Pasa a Dpto. I (S.I.D.)
No. de Orden 417

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/10/974
Fecha de Salida
Pase a E-II
No. de Orden: 2814

001/1

2814

E

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 18 de octubre de 1974

REQUISITORIA Nº 51/74

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.

904.-Lola Iris MACHADO GIMENEZ

Cédula de Identidad 1.518.878. Nurse Supervisora del Sindicato Médico Nº 2 (8 de Octubre y Abreu). Complexión mediana, ojos castaños (miope, usa lentes gruesos o lentes de contacto), cabellos castaños oscuros. Ultimo domicilio conocido: Andrés Aguiar 1725 Apto.5.-

Por sabérsele vinculada a las organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.-

905.-Eduardo Enrique MARTINEZ MOREIRA

Nació el 11 de diciembre de 1948. C.Identidad 1.045.979. C.Cívica BCA 49485. Estudiante de Medicina. Complexión mediana, ojos y cabellos negros, estatura 1.72 mts. Ultimo domicilio conocido: Verdi 4489.-

Por estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Fasana Cabrera

Distribución:

Original 1 S.I.D.	para su archivo.	
Copia 1 E - II	para su cumplimiento.	
Copia 2 N - 2		Idem.
Copia 3 A - 2		Idem.
Copia 4 Pol.Militar		Idem.
Original 2 OCOA		Idem.
Copia 5 Dpto.I (SID)		Idem.
Copia 6 OPFFCC		Idem.
Copia 7 PNN		Idem.
Copia 8 DNII		Idem.
Original 3 C.Militar		Idem.
Copia 9 MDN		Idem.
Copia 10 MRREE		Idem.
Copia 11 ESMACO		Idem.
Copia 12 DGDC		Idem.
Copia 13 Dpto.4 (DNII)		Idem.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/10/74
Fecha de Salida
Pase a E.I.
No. de Orden: 2817

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 19/10/74
Pase a Dpto. I (SID)
No. de Orden 414

001/13

J.F./O.F.

2817

COPIA Nº 96

PREFECTURA NACIONAL NAVAL
SERVICIO DE SEGURIDAD PORTUARIA

Trámite de Informe N.º 72/74	Div. Informaciones 16 OCT 1200 74.-
PROCEDENCIA: P.N. II	EVALUACION: A - 1
CONTIENE: Riquisitoria sin efecto.-	

TEXTO: Texto

La División Informacones de la Prefectura Nacional Naval informa a losdestinatarios que:
Queda sin efecto la requisitoria del ciudadano Washington Beltran DO VATLLE PEIXOTO, en razon de haber aclarado su situación.-

DISTRIBUCION:

Copia 1 .... ARCHIVO	Copia 13 ... SUVAZ
Copia 2 .... PRESAL	Copia 14 ... SUVIL
Copia 3 .... PREPAY	Copia 15 ... SUFLO
Copia 4 .... PRECA	Copia 16 ... SUPIR
Copia 5 .... PRECO	Copia 17 ... SUPAL
Copia 6 .... PREMO	Copia 18 ... F.S.M.
Copia 7 .... PREPE	Copia 19 ... Div.Oper.
Copia 8 .... PREBRA	Copia 20 ... P.N.N.
Copia 9 .... SUBEL	Copia 21 ... J.P.M.
Copia 10 ... SUNUPAL	Copia 22 ... S.I.D. (Info)
Copia 11 ... SUFRAY	Copia 23 ... N - II.-
Copia 12 ... SULAC	

S/E

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/10/974
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 2818

PREFECTURA NACIONAL NAVAL D.I.P.

El Jefe de Div. Informaciones
Teniente 2do.
NELSON SANCHEZ.-

El Jefe del Servicio de Seguridad Portuaria
Capitan P.N.N.
LUIS ALBERTO CALAGUI.-

PREFECTURA NACIONAL NAVAL SERVICIO DE ... PORT. República O. del Uruguay

JEFE
29/10/74
Ofna. III 8 I
3049

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 23/10/74
Fecha de salida 23/10/74
Pase a Dpto I
3049

001/1

2818-4

COPIA Nº 99

PREFECTURA NACIONAL NAVAL
SERVICIO DE SEGURIDAD PORTUARIA

Trámite de Informe N.º 72/74

Div. Informaciones

16 OCT 1200 74.-

PROCEDENCIA: P.N. II

EVALUACION: A - 1

CONTIENE: Riquisitoria sin efecto.-

TEXTO: Texto

La División Informacones de la Prefectura Nacional Naval informa a losddatinatarios que:
Queda sin efecto la requisitoria del ciudadano Washington Beltran DO VALLE PEIXOTO, en razon de haber aclarado su situación.-

DISTRIBUCION:

Copia 1	ARCHIVO	Copia 13 ...	SUVAZ
Copia 2	PRESAL	Copia 14 ...	SUVIL
Copia 3	PREPAY	Copia 15 ...	SUFLO
Copia 4	PRECA	Copia 16 ...	SUPIR
Copia 5	PRECO	Copia 17 ...	SUPAL
Copia 6	PREMO	Copia 18 ...	F.S.M.
Copia 7	PREPE	Copia 19 ...	Div.Oper.
Copia 8	PREBRA	Copia 20 ...	P.N.N.
Copia 9	SUBEL	Copia 21 ...	J.P.N.
Copia 10 ...	SUNUPAL	Copia 22 ...	S.I.D. (Info)
Copia 11 ...	SUFRAY	Copia 23 ...	N - II.
Copia 12 ...	SULAC		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/10/974
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 2818

s/e

PREFECTURA NACIONAL NAVAL D.I.P.

El Jefe de Div. Informaciones
Teniente 2do.
NELSON SANCHEZ.-

El Jefe del Servicio de Seguridad Portuaria
Capitan P.N.N.
LUIS ALBERTO CALAGUI.-

PREFECTURA NACIONAL NAVAL SERVICIO DE SEG. PORT. República O. del Uruguay

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 23/10/74
Fecha de Salida 23/10/74
Pase a Dpto I
3048

28/10/74
Ofic. III 8 I
3049

001/1

2818

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 22 de Octubre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA.-

PARTE:7/10/974:Continúan en la misma situación los numerales;4,6,8,10 y 11.-
PARTE:20/10/74:Continúan en la misma situación los numerales;1,2,4,5,7 y 8.-

1-DETENIDOS ASUNTO DEL S.U.N.C.A.-
Continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción y alojados en el Cilindro Municipal la persona;Germán CASTRO;Gosme Damián PEDRO ZANOTTE SUAREZ; Ramón TORRADELFO ROSAS;Luis Euclides IBAÑEZ GUERRA;Carlos Eduardo Da Silva Barrillo;Abelardo Raúl PAISAL LACUESTA;Pedro Avelino PATRON CEBALLOS;Victor Manuel CARDOZO CARDOZO;Alberto MARTINEZ; Gabino TOR FERRARI;Luis Alberto RIOS CANABALLO;Rodolfo Gilberto SCHIERA;Alberto BENITEZ GONZALEZ;José Eduardo BARBAS VAZQUEZ;Carlos Justiniano FALCON GARCIA; Francisco Jesús CARDANA; Carlos María RAMIREZ;Rolando Heriberto DOGLIANI CATALDI;Luis BRANCA CORREA Carlos Alberto FELMAN BURGOS;Ulises Alberto TROMBETA PEREZ;Tomás Corsin RODA BARCOS; Ruben Raimundo DIAZ y alojada en Dependencia de esta Dirección Ana María ALVAREZ RISSO.-

2-DETENIDOS EN AVERIG.CON EL M.L.N.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16 de los corrientes continúan a disposición de la superioridad las personas;Judith Ofelia HOPENHAYN SVSKY y Alejandro LARRAIN BELLINI.-

3-DETENIDOS AL INCAUTARSELE MATERIAL DEL P.COMUNISTA.-
Atento a lo informado en el Nal.14,11 y 6 de los partes de fechas 10,11 y 16 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad los detenidos;Alicia Renée HERRARO LANCHE;Luis Emilio HERRERO LANCHE;Susana GUZMAN CURBELO;Oscar Nelson HURTAMENDIA GOMEZ;Enrique Manuel José Antonio BUXAREO SAINT MARTIN;Mirtha Lilián GUZMAN CURBELO; Daniel Ricardo OTONELLI REVELLO; y Silvia SIMONI SILVEIRA.-

4-DETENIDOS AVERIG.ATENTADOS.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.19 del parte de fecha 18/10/974, continúa detenida e indagada la persona;Dicriciencio MILA CALDAS.-

5-DETENIDO EN AVERIGUACION.-
Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 20/10/974, sobre la detención de la persona;Domicio Ramón ROSETTI GARCIA,continúa en calidad de tal, mientras se prosiguen las diligencias,y posteriormente internado en el Cilindro Municipal.-

6-DETENIDO FRIGORIFICO DEL CERRO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 y 6 de fechas 20 y 21 de los corrientes sobre la detención de las personas; Omar Eleuterio NUÑEZ PIAS y Pedro HONORIO ALANIS,y prosiguiendo con las diligencias se hacen presentes en esta Dirección los operarios Sres. Luis Alberto AMARO LOPEZ,or,c,de 43 años, domiciliado en Ameghino No.4102 Apto.1, Alberto José GUMEÑEZ CRUZ,or,c,de 45 años, domiciliado en Francia No.1896 Apto.3, que luego de indagados recuperan su libertad al no tener participación con el paro.Posteriormente también se hace presente la persona;Angel Ricardo ACOSTA GONZALEZ,or,c,de 43 años,domiciliado en Pernambuco No.1969,operario de la sección playa y matanza, el que interrogado admitió su participación en el paro de actividades del día 19 ppdo.- Posteriormente la persona;Pedro HONORIO ALANIS, recuperó su libertad por orden superior.-

7-AVERIGUACIONES-DETENCION.-
Como se informara en el Nal.11 del parte de fecha 21/10/974, continuando con las diligencias, se logra la detención de la persona; Jorge Alfredo MERETTA POMODORO,oriental casado de 34 años, domiciliado en Murcia No.1649, de profesión Cirujano Odontólogo, donde se realiza una inspección en su domicilio y se le incauta un revolver de quebrar Cal.32 largo marca ORBEA No.243916, carente de toda documentación y junto al arma dos proyectiles y una canana.Indagado con respecto a los libros expresó;que fueron impresos en el año 1961 en la Corporación Gráfica sita en Gaboto No.1670;que escribió los mismos en momentos en que aún Fidel Castro no se había definido como "comunista";que fueron distribuidos en distintas librerías, pero no en los liceos, se manifestó partidario del Partido Batllista y con relación al arma dijo que era de su abuelo paterno Juan Manuel MERETTA, (fallecido), el causante continúa siendo indagado.-

8-DETENIDO EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer por Oficio No.846/74 el Departamento de Interpol, envió a esta Dirección al detenido; Juan RODRIGUEZ RECONDO, español, soltero de 32 años, dom. en el Hotel California, habitación 607, persona esta que fuera indagada en relación al tráfico de billetes falsos y transporte y tráfico de drogas. Interrogado dicha persona expuso; que es marino mercante, trabajando en el Cía aviera "Alberto RAVANO"; que nunca estuvo detenido y/o procesado; que nunca se le incautó billetos falsos; que entregó por su propia voluntad 10 billetes de U$S 100, en la Embajada Norteamericana en Guatemala; que esos billetes se los había dado una persona a la cual le vendió 2 anillos y un reloj, en circunstancia que se encontraba en el restaurant de Barranquillas(Colombia). El causante continúa en calidad de tal.-

1578 2/3

9-ALLANAMIENTOS-DETENCIONES(INF.E.M.E.).-

De acuerdo a una información proporcionada por el Dpto.II del E.M.E., personal de esta Dirección allana la finca de Veracierto No.1827, siendo detenidos en el lugar las personas; Raúl Oscar GONZALEZ GONZALEZ, oriental, soltero de 25 años, estudiante de 3er.año de Odontología y Daniel Edgardo GONZALEZ GONZALEZ, oriental, casado de 24 años, estudiante de Derecho, donde se realiza la inspección se incauta gran cantidad delibros de tendencia izquierdista(Marx-Lenin-China), diversos volantes, matrices para mimiógrafo hojas de mimiógrafos picadas con críticas sobre la economía actual del país. Ambos vienen siendo indagados. Posteriormente se hace los propio y se inspecciona la finca de la Calle Joaquín de Salterain No.1424, donde reside el Odontólogo Juan Carlos Sassi Manfredi, con resultados negativos, y Br.Artigas No.3660, domicilio del Odontólogo José Benito Costas, también con resultados negativos.-

10-VIGILANCIAS Y ALLANAMIENTOS.-

Continuando con las diligencias tendientes a la detención de la persona; Alejandro Manuel MAGGIANI CORBELLO, quien se encuentra prófugo desde el 24 de Setiembre del corriente año, se procede luego de una dicreta vigilacia allanar la finca de Ignacio Nuñez No.2332, domicilio de la concubina María Ines FONSECA RIVERO, or.sol.de 18 años, con resultados negativos. Posteriormente se hace lo propio en la finca de la madre del buscado sitoa en la calle Felipe Sanguinetti No.2518, también con resultados negativos.-

11-ALLANAMIENTOS:

Personal de esta Dirección procurando lograr la detención de la persona; Carlos MARTINEZ, requerido por esta policía, se allana la finca de Porongos No.2377, Río Branco No.1556 Apto.502, Avda.Roca No.1331(portería), con resultados negativos.-

12-DETENIDO EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer procedente de la Seccional 5ta.de Policía registra entrada como detenida la persona; Rafael JAUREGUI ROLDAN, oriental, soltero de 18 años, estudiante de Radio y Televisión, domiciliado en Almirón No.5080, que fuera detenido por efectivos de Radio Patrulla en la intercección de la Avda.18 de Julio y Minas, cuando portaba un libro titulado "La Revolución Comunista" y un cuaderno con anotaciones. Se le inspecciona el domicilio y se le incauta diverso material izquierdista en una biblioteca. Interrogado manifestó que cuando fué detenido venía de la casa de su novia de nombre Angela María GINI PIRIZ, oriental, soltera de 17 años, domiciliada en Pasaje 10 No.780, a donde concurre los funcionarios y se realiza una inspección con resultados negativos y que los apuntes y el libro incautado a su novio lo tenía para estudio ya que la misma cursa 5to.año de Liceo Piloto No.18, que debe presentar en la clase de Historia. Se concurre al Liceo 18 a los efectos de verificar lo antes dicho por el detenido y su novia y en el lugar se entrevista a la Directora Sra.Dinora Carlota MURIALDO MARIZASO de BRAIDA, or.c.de 57 años, quien expuso que efectivamente se estaban dando esos cursos. Se prosiguen las diligencias.-

13-SEDICIOSA LIBERADA E INTERNADA.-

En el día de ayer procedente de la Cárcel de Mujeres, se procede al traslado de la sediciosa liberada Marta Elena Graciela ABELLA LUCHINI, oriental, soltera de 23 años, empleada del Banco de Seguros Casa Central, que había sido procesada por el delito de "Asociación para delinquir" y "Privación de Libertad". La causante se encuentra alojada en Dependencias de esta Dirección a disposición del Poder Ejecutivo en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad.-

14-SEDICIOSO LIBERADO BAJO LIBERTAD VIGILADA.-

En el día de ayer recupera su libertad en el regimen de las Medidas Prontas de Seguridad, la persona; Gerardo SANMARCO COBAS, oriental, soltero de 20 años, domiciliado en Yaguaneses No.1525, el que fuera procesado por la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno por el delito de "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS".-El causante fué notificado que debe presentarse en esta Dirección semanalmente para ser controlado.-

002

3/3

15-FALSA ALARMA.-

En el día de ayer al tener conocimiento esta Dirección por intermedio de la Seccional 26a., de que en el Casino del Parque Hotel se había recibido una comunicación telefónica anónima que el mismo iba a ser asaltado, se concurre al mismo y se indaga al Gerente del dicho casa de juego Sr. Alberto GUINAT ANGUILERT, oriental, casado de 59 años, domiciliado en Cuareim No.3067, quien expresó que dicha llamada la había recepcionado un empleado de la Gerencia quien resultó ser Roberto Antonio RISSO PUGLIA, oriental, casado de 27 años, domiciliado en Asilo No.3131 Apto.29 Piso 2, quien expuso que efectivamente recibió un llamado telefónico por parte de una voz masculina que le dijo "Para comunicarle que dentro de una hora van a asaltar el Casino" para luego cortar la comunicacion. Se realizaron diversas diligencias con el personal allí apostado de la Dirección de Investigaciones, con resultados negativos.-

16-ALLANAMIENTOS:

Los mencionados en el presente parte.-

s/r/e

GREMIALES:

ADMINISTRACION CENTRAL..............Situación normal.-
MUNICIPALES.........................Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES...............Situación normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA...................Situación normal.-

003/3

DIVISION [illegible] 1.- C. C. A.-

Archivo

N O V E D A D E S

D 210800 al día 220800 de octubre de 1974

DIA	HORA	T E X T O
21	0730	Guardia 4 custodia en H.M.R.2 traslado detenido.-
	1215	Bomberos efectuan Plan Profundidad zona carcel de Mujeres.-
	1240	Bomberos finalizan plan Profundidad sin novedades.-
	1250	Guardia 4 finaliza sin novedades.-
	1620	Guardia 2 en custodia de [illegible] BL.-Finaliza hora 2255.-
	19[illegible]	Guardia 6 presente en zona de patrulla (recorrida).-
	0100	Guardia 4 y G-8 efectuan Plan Limpieza.-
	0545	Guardia 4 y G-8 finalizan Plan Limpieza.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN PROFUNDIDAD.-
PLAN LIMPIEZA.-

[illegible] NEGATIVOS.-

Oper.No.8569.-Gabriel [illegible]tero No 6536.......C.C.A..........1 detenido (MASC)

Oper.No.8570.-[illegible] No5007........C.C.A...............1 detenido (MASC)

Oper.No.8571.-Avda Brasil No.2958 Ap 101.......C.C.A.....1 detenido (MASC)

Oper.No.8572.-Bun. [illegible] 2080 Apto 601........C.C.A.....1 detenido (MASC)

Oper.No.8573.-[illegible]as del Rey 4129 ..........C.C.A......1 detenido (MASC)

DOC. POCO LEGIBLE

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/10/974
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 2820

001/1

2820

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
MONTEVIDEO
081800 -OCT- 1974

RELACION DE LOS FAMILIARES FICHADOS QUE VISITAN A PERSONAS DETENIDAS EN EL E.M.R.Nº 2.-

07-10-74 (Fecha de fichaje)

PEREIRA LOPEZ, Eulogio Gil
C.I. 1:137.958 Montevideo Reg.Fot. 695.200 V.3444 V.4444
Fecha de nacimiento: 1º de Setiembre de 1922
Domicilio: Continuación VERDUM 2393
Visita a: María Lilián PEREIRA de LOPEZ Nº det.
Relación familiar: Padre

PEREIRA MOLINA de BRITOS, Susana Concepción
C.I.1:084.642 Montevideo Reg.Fot. 691.644 E.4344 V.4444
Fecha de nacimiento: 1º de Setiembre de 1945
Domicilio: Pasaje Central 4480
Visita a: María Lilián PEREIRA de LOPEZ Nº det.
Relación familiar: Hermana

DIAZ LOPEZ, Diber Lia
C.I. 1:642.947 Montevideo Reg.Fot. 530.545 E.3333 I.1112
Fecha de nacimiento: 19 de Febrero de 1950
Domicilio: Joaquín Suarez 3231 Apto.5
Visita a: Nibia DIAZ GOMEZ Nº det. 124
Relación familiar: Hermana

LUZARDO GIRIBALDI de GIORDANO, Laura Blanca
C.I. 11.526 Durazno Reg.Fot. 71.523 E.3343 I.2242
Fecha de nacimiento: 21 de Abril de 1922
Domicilio: Rivera 769 (Durazno)
Visita a: María de los Angeles ALDAYE de GIORDANO Nº det. 080
Relación familiar: Suegra

GIORGI VERCELLINO, Francisco José
C.I. 1:368.596 Montevideo Reg.Fot. 680.933 E.4444 I.4444
Fecha de nacimiento: 25 de Agosto de 1934
Domicilio: José Ellauri 839 Apto.303
Visita a: Dora María GIORGI Nº det. 128
Relación familiar: Hermano

ALVAREZ, María Valentina
C.I. 1:191.581 Montevideo Reg.Fot. 748.729 E.3333 I.2222
Fecha de nacimiento: 13 de Febrero de 1918
Domicilio: Avda. Italia 2875
Visita a: María del Carmen VICO Nº det.
Relación familiar: Suegra

SALVIOLO DOS SANTOS, Elvirita
C.I. 1:466.792 Montevideo Reg.Fot. 32.753 V.3333 I.4222
Fecha de nacimiento: 7 de Enero de 1956
Domicilio: Gral.Gestido 2564 Apto.21
Visita a: Marlene DOS SANTOS de SALVIOLO No. det.
Relación familiar: Hija

BECA BETANCOR, Camilo
C.I. 1:595.367 Montevideo Reg.Fot. 410.367 V.4443 I.2442
Fecha de nacimiento:19-de Noviembre de 1969
Domicilio:Caldas 1588
Visita a:Marvis BETANCUR de BECA Nº det.
Relación familiar:Hijo

PANSERA MARZZUCA, Italia Olinda
C.I. 1:416.488 Montevideo Reg.Fot. 703.366 E.4443 I.4444
Fecha de nacimiento:4 de Julio de 1912
Domicilio:Montero Vidaurreta 445
Visita a:Nely Graciela JORGE de FERNANDEZ Nº det. 127
Relación familiar:Madre

SALVIOLO DOS SANTOS, Marisa
C.I. 1:792.960 Montevideo Reg.Fot. 973.806 V.4443 I.4442
Fecha de nacimiento:9 de Setiembre de 1961
Domicilio:Gral.Gestido 2564 Apto.21
Visita a:Marlene DOS SANTOS de SALVIOLO Nº det.
Relación familiar:Hija

SALVIOLO GARCIA, Juan Antonio
C.I. 613.617 Montevideo Reg.Fot. 1:942.237 E.4344 V.4442
Fecha de nacimiento:9 de Mayo de 1927
Domicilio:Gral.Gestido 2564 Apto.10
Visita a:Marlene DOS SANTOS de SALVIOLO Nº det.
Relación familiar:Cuñada

RODRIGUEZ MARTINEZ, María Elena
C.I. 1:593.329 Montevideo Reg.Fot. 394.947 V.4344 V.4242
Fecha de nacimiento:5 de Agosto de 1927
Domicilio:Chapicuy 3937
Visita a:Raquel BUDES DE GOMEZ Nº det. 163
Relación Familiar:Suegra

NEIRA GARCIA de RODRIGUEZ, Demófila
C.I. 1:689.784 Montevideo Reg.Fot. 648.864 E.1133 I.1122
Fecha de nacimiento:9 de Agosto de 1913
Domicilio:Bergamo 3612
Visita a:Aida GUERRA MARTINEZ Nº det. 106
Relación familiar:Amiga

SCHENONE MILANES, Carlos Francisco
C.I. 363.404 Montevideo Reg.Fot. 644.851 E.1343 I.3222
Fecha de nacimiento:1º de Marzo de 1921
Domicilio:Rivera 2717
Visita a:María de los Angeles SCHENONE Nº det. 138
Relación familiar:Padre

ALBARENGA TRAVERSO, Mabel
C.I. 1:441.201 Montevideo Reg.Fot. 2:270.394 E.3333 I.2222
Fecha de nacimiento:21 de Enero de 1957
Domicilio:Angel Salvo 190
Visita a:Marisa ALBARENGA de CARAVIA Nº det.153
Relación familiar:Hermana

TRAVERSO GOMEZ de ALBARENGA, María Sara
C.I. 701.070 Montevideo Reg.Fot. 332.808 V.3333 V.2222
Fecha de nacimiento:22 de Agosto de 1928
Domicilio:Angel Salvo 190
Visita a:Marisa ALBARENGA de CARAVIA Nº det. 153
Relación familiar: Madre

HERNANDEZ de TRIAS,María Irma 78331
C.I. 1:565.681 Montevideo Reg.Fot. 330.241 E.1133 I.1112
Fecha de nacimiento:12 de Enero de 1924
Domicilio:Julian Laguna 5116
VisitaA:Ivonne TRIAZ Nº det. 140
Relación familiar:Madre

GONZALEZ BERRUTTI,Raúl Juan Pablo
C.I. 149.603 Montevideo Reg.Fot. 100.045 E.4333 I.2222
Fecha de nacimiento:1º de Julio de 1908
Domicilio:Carafi 968 Teléfono: 39-22-00
Visita a:Mirtha GONZALEZ Nº det. 018
Relación familiar:Padre

SILVEIRA GRAMONT,Juan Felipe 130803
C.I. 1:446.640 Montevideo Reg.Fot. 2:286.917 E.1333 I.2222
Fecha de nacimiento:29 de Enero de 1957
Visita a:Juana SILVEIRA Nº det. 175
Relación familiar:Hermano

OTERO BARRIENTOS de CARDOZO,Alba Violeta S/A
C.I. 1:131.906 Montevideo Reg.Fot. 644.470 V.3443 V.1242
Fecha de nacimiento:14 de Noviembre de 1938
Visita a:Griselda OTERO Nº det. 100
Relación Familiar:Hermana

MEDINA VARGAS de STATHAKIS,Irma 98504
C.I. 1:146.226 Montevideo Reg.Fot. 787.030 V.3333 V.2222
Fecha de nacimiento:12 de Julio de 1921
Visita a:Beatriz Stathakis Medina Nº det. 011
Relación familiar:Madre

SEREGNI MOSQUERA de BETANCOR,Sebene 138027
C.I. 319.294 Montevideo Reg.Fot. 356.884 E.4343 I.2242 hermana de Liber
Fecha de nacimiento:1º de Setiembre de 1913
Visita a:Marvis BETANCOR de BECA Nº det.
Relación familiar:Madre

FERNANDEZ de FANTIN,Amanda María 58169
C.I. 279.774 Montevideo Reg.Fot. 462.412 E.3333 I.2222
Fecha de nacimiento:17 de Enero de 1916
Visita a:Nora FANTIN de SCHREIBER Nº det.155
Relación familiar:Madre

DINELLI de PAITTA,Carmen S/A
C.I. 57.603 Montevideo Reg.Fot. 227.828 E.1333 I.1122
Fecha de nacimiento:30 de Octubre de 1921
Visita a:Gladys PAITTA de ECHENIQUE Nº det. 110
Relación familiar:Madre

BETANCOR SEREGNI,Edwin S/A
C.I. 767.139 Montevideo Reg.Fot. 247.281 V.444 V.442
Fecha de nacimiento:16 de AGOSTO de 1937
Visita a:Marvis BETANCOR de BECA Nº det.
Relación familiar:Hermano

BETANCOR MIRABAL,Ruben Rene 214820
C.I. 259.448 Montevideo Reg.Fot. 1:901.601 V.4443 V.444
Fecha de nacimiento:31 de Diciembre de 1910
Visita a:Marvis BETANCOR de BECA Nº det.
Relación familiar:Padre

///...

SOLSONA PEDEMONTE, Rosa Agapita 140946
C.I. 210.486 Montevideo Reg.Fot. 1:913.355 E.3133 I.1122
Fecha de nacimiento: 31 de Octubre de 1905
Domicilio: Orleans 2359
Visita a: Delia SOLSONA de SYLWAN Nº det. 151
Relación familiar: Tía

GIMENEZ PEREZ, María Hortensia 70144
C.I. 898.364 Montevideo Reg.Fot. 218.330 V.4444 V.3444
Fecha de nacimiento: 21 de Mayo de 1937
Domicilio: Soriano 923 Apto.7
Visita a: Beatriz GIMENEZ de MATEO Nº det. 069
Relación familiar: Hermana

CANOURA FAFFO, José Romeo S/A
C.I. 413.870 Montevideo Reg.Fot. 873.749 V.1343 I.1122
Fecha de nacimiento: 23 de Mayo de 1916
Domicilio: Rambla Tomás Berreta 6747 bis
Visita a: Cármen CANOURA Nº det.
Relación familiar: Padre

RODRIGUEZ CALVI de RIVERO, Lady Orieta 123038
C.I. 729.559 Montevideo Reg.Fot. 2:212.406 E.1333 I.3122
Fecha de nacimiento: 14 de Febrero de 1934
Domicilio: Domingo Torres 4261
Visita a: Ana María MONTERO Nº det. 085
Relación familiar: Cuñada

JIMENEZ de ARECHAGA VALDEZ, María del Carmen S/A
C.I. 1:075.690 Montevideo Reg.Fot. 622.452 E.1333 I.3222
Fecha de nacimiento: 17 de Abril de 1950
Domicilio: Blanes 1210
Visita a: Carmen VALDEZ Nº det. 125
Relación familiar: Hija

RUSCH CASTRESANA, Noema Alcira S/A
C.I. 1:620.174 Montevideo Reg.Fot. 468.977 E.1133 A.2111
Fecha de nacimiento: 16 de Agosto de 1919
Visita a: Alicia FERNANDEZ Nº det. 129
Domicilio: Missouri 1643 Teléfono 59-02-91
Relación familiar: Madre

SACIA de ETCHEMENDY, Blanca Aida S/A
C.I. 9.348 Flores Reg.Fot. 7.494 E.2333 I.3222
Fecha de nacimiento: 27 de Mayo de 1929
Domicilio: Joanicó 3311 bis
Visita a: María E. GARCIA Nº det. 041
Relación familiar: Hermana

FERNANDEZ DAGNINO, José Manuel Francisco
C.I. 620.628 Montevideo Reg.Fot. 2:072.029 V.4434 V.4444
Fecha de nacimiento: 9 de Marzo de 1922
Domicilio: Misouri 1643 Teléfono 59-02-91
Visita a: Alicia FERNANDEZ Nº det. 129
Relación familiar: Padre

Conocimiento

2821

ALCETEGARAY LAHNES,Dora
C.I. 386.914 Montevideo Reg.Fot. 1:888.004 V.4333 I.2222
Fecha de nacimiento:22 de Diciembre de 1913
Domicilio:Garafi 968 Teléfono 39-22-00
Visita a:Mirtha GONZALEZ Nº det. 018
Relación Familiar:madre

GRAMONT SILVEIRA de SILVEIRA,María Victoria
C.I. 56.228 Maldonado Reg.Fot. 73.108 E.1133 A.1112
Fecha de nacimiento:27 de Octubre de 1912
Domicilio:Manuel Alonso 1675 9ª Secc.Maldonado (Coronilla)al lado de Aiguá
Visita a:Juana SILVEIRA Nº det. 175
Relación familiar:Madre

DORPICH COMOROSKI,Juan José
C.I. 658.076 Montevideo Reg.Fot. 385.656 E.1333 V.1222
Fecha de nacimiento:25 de Junio de 1919
Domicilio:Bulgaría 4273
Visita a:Mariza DORPICH Nº det. 026
Relación familiar:Padre

AYALA CABRERA,Gregorio Emiliano
C.I. 218.118 Montevideo Reg.Fot. 2:183.826 V.4343 I.4422
Fecha de nacimiento:12 de Marzo de 1904
Domicilio:L.Lamas 3256 Teléfono 78-77-85
Visita a:Doris AYALA ABELLA Nº det. 001
Relación familiar:Padre

ABELLA LUZARDO,Arona
C.I. 306.131 Montevideo Reg.Fot. 926.574 V.3333 V.4222
Fecha de nacimiento:12 de Agosto de 1909
Domicilio:L.Lamas 3256 Teléfono 78-77-85
Visita a:Doris AYALA ABELLA Nº det. 001
Relación familiar:Madre

GOMEZ POSE de SOSA,Gregoria
C.I. 487.975 Montevideo Reg.Fot. 892.003 E.3333 A.2222
Fecha de nacimiento:19 de Enero de 1912
Domicilio:8 de Octubre 2339
Visita a:Dora SOSA Nº det. 039
Relación familiar:Madre

PIRIZ CANTON,Hugo Ramón
C.I. 1:186.925 Montevideo Reg.Fot. 590.255 V.3344 I.2242
Fecha de nacimiento:27 de Setiembre de 1952
Domicilio:C.Nacionales 4107
Visita a:Alba CANTON de PIRIZ Nº det. 017
Relación familiar:Hijo

CASALET BRUNO,Andrés
C.I. 285.448 Montevideo Reg.Fot. 1:925.332 E.3333 I.2122
Fecha de nacimiento:4 de Febrero de 1914
Domicilio:Asunción 1528 Teléfono 40-18-87
Visita a:Luisa CASALET Nº det. 142
Relación familiar:Padre

TESSITORE DA SILVA de DOMINGUEZ,Glady Argelia Edilia
C.I. 215.079 Montevideo Reg.Fot. 2:096.295 E.3333 I.2222
Fecha de nacimiento:24 de Mayo de 1913
Domicilio:Juan Ortiz 3175
Visita a:Marina DOMINGUEZ Nº det. 015
Relación familiar:Madre

/////.....

CARDOZO OTERO,Sergio Ademar
C.I. 1:657.757 Montevideo Reg.Fot. 609.834 V.2333 V.1222
Fecha de nacimiento:22 de Febrero de 1959
Domicilio:Albeniz 5291
Visita a:Griselda OTERO Nº det. 100
Relación familiar:Hermano

SCHREIBER PARADELA,Fernando Luis
C.I. 1:108.209 Montevideo Reg.Fot. 67.350 V.3343 V.2242
Fecha de nacimiento:18 de Mayo de 1935
Domicilio:Verdi 4486
Visita a:Nora FANTIN Nº det. 155
Relación familiar:Esposo

BLANCO VALVERDU,Ruben 21905/3 21464
C.I. 588.853 Montevideo Reg.Fot. 180.764 V.2343 I.1122
Fecha de nacimiento:4 de Octubre de 1925
Domicilio:Pompeya 4748
Visita a:Alicia BLANCO ALVAREZ Nº det. 010
Relación familiar:Padre

SIOLA ARRAMBERI de BLANCO,Elia Wenceslada 140350
C.I. 11.467 Durazno Reg.Fot. 10.635 E.1333 I.2222
Fecha de nacimiento:28 de Setiembre de 1913
Domicilio:Zorrilla de San Martín 956(Durazno)
Visita a:Ana BLANCO Nº det. 161
Visita a:Gloria TELECHEA Nº det. 016
Relación familiar:Madre

DOMINGUEZ DIMARTINI,Herman S/A
C.I. 423.239 Montevideo Reg.Fot. 2:289.829 E.2333 I.3222
Fecha de nacimiento:2 de Octubre de 1917
Domicilio:Juan Ortiz 3175
Visita a:Marina DOMINGUEZ Nº det. 015
Relación familiar:Padre

GARCIA LARROSA,Ramón María ~~68020/22~~ ~~211409/44~~ 213422
C.I. 698.362 Montevideo Reg.Fot. 1:917.275 E.2343 I.3222
Fecha de nacimiento:9 de Julio de 1912
Domicilio:Caridad 1361 Apto.1
Visita a:Alicia GARCIA Nº det. 040
Relación familiar:Padre

CROCCE SERRATTO de GARCIA,Mercedes Emilia S/A
C.I. 1:165.155 Montevideo Reg.Fot. 447.291 V.4444 V.4422
Fecha de nacimiento:18 de Octubre de 1921
Domicilio:Caridad 1361 Apto.1
Visita a:Alicia GARCIA Nº det 040
Relación familiar:Madre

08-10-74 (Fecha de fichaje)

SAVIO TRUJILLO,Rosa Vicenta S/A
C.I. 1:062.978 Montevideo Reg.Fot. 596.343 V.3333 V.1122
Fecha de nacimiento:22 de Enero de 1936
Domicilio: Torriselli 4862
Visita a:María Cristina FERNANDEZ Nº det. 003
Relación familiar:Madre

STATHAKIS MEDINA,Arístides Néstor
C.I. 1:146.195 Montevideo Reg.Fot. 101.746 E.4333 V.2222
Fecha de nacimiento:7 de Diciembre de 1948
Domicilio:Emilio Romero 163 Apto.3
Visita a:Beatriz STATHAKIS MEDINA Nº det. 011
Relación familiar:Hermano

006

2821

ROLAN FUENTES,María Isabel
C.I. 1:783.048 Montevideo Reg.Fot. 949.396 E.3333 I.X222
Fecha de nacimiento:8 de Julio de 1912
Domicilio:Asamblea 4629
Visita a:María del Carmen DIANA Nº det. 165
Relación familiar:Madre

CHOI,Elbia
C.I. 1:467.277 Montevideo Reg.Fot. 31.508 V.2443 V.2242
Fecha de nacimiento:24 de Noviembre de 1917
Domicilio:Cebollatí 1374
Visita a:María Cristina CAMARA Nº det. 108
Relación familiar:Madrina

CAMARA GARCIA,Benito
C.I. 532.660 Montevideo Reg.Fot. 192.544 E.2343 I.2222
Fecha de nacimiento:5 de Agosto de 1920
Domicilio:Ejido 928 Bis
Visita a:Cristina CAMARA Nº det. 108
Relación familiar:Padre

GOMENSORO CABEZUDO,José Bernardino
C.I. 121.690 Montevideo Reg.Fot. 884.801 E.2333 I.2222
Fecha de nacimiento:12 de Febrero de 1910
Domicilio:José Ellauri 819 Apto.801 Teléfono 78-45-55
Visita a:Elina Isabel GOMENSORO Nº det.
Relación familiar:Padre

ROMERO PINTO,José
C.I. 305.182 Montevideo Reg.Fot. 1:978.964
Fecha de nacimiento:14 de Noviembre de 1914
Domicilio:Justicia 2227 Apto.4
Visita a:María Isabel ROMERO Nº det. 049
Relación familiar:Padre

PIRIZ CANTON,Miguel Angel
C.I. 1:398.967 Montevideo Reg.Fot. 2:144.468 E.4343 I.4242
Fecha de nacimiento:22 de Abril de 1956
Domicilio:Carreras Nacionales 4107
Visita a:Alba CANTON de PIRIZ Nº det. 017
Relación familiar:Hijo

ASENCIO PAEZ,Alberto
C.I. 391.452 Montevideo Reg.Fot. 2:163.680 V.3344 V.2244
Fecha de nacimeinto:6 de Febrero de 1926
Domicilio:Asamblea 4660 Apto. 106
Visita a:María del P.ASENCIO Nº det. 062
Relación familiar:Padre

STATHAKIS GUFFANTI,Victor Hugo
C.I. 398.832 Montevideo Reg.Fot. 23.709 V.4444 V.2242
Fecha de nacimiento:30 de Enero de 1923
Domicilio:Cayetano Rivas 4049
Visita a:Beatriz STATHAKIS MEDINA Nº det. 011
Relación familiar:Padre

ABELLA RODRIGUEZ,Primitivo Hugo
C.I. 1:347.479 Montevideo Reg.Fot. 217.602 E.1333 A.1122
Fecha de nacimeinto:12 de Octubre de 1946
Domicilio:Chacabuco 1739 Teléfono 79-96-31
Visita a:Ramona RODRIGUEZ Nº det. 073
Relación familiar:Hijo

////////.......

ALBARENGA GUICHON, Clelio César S/A
C.I. 615.126 Florida R g.Fot. 478.048 V.2333 I.1222
Fecha de nacimiento: 5 de Julio de 1928
Domicilio: Angel Salvo 190
Visita a: Marisa ALBARENGA Nº det. 153
Relación familiar: Padre

ALVEZ FAGUNDEZ, María del Carmen S/A
C.I. 1:000.258 Montevideo Reg.Fot. 679.183 E.4334 I.4244
Fecha de nacimiento: 7 de Febrero de 1943
Domicilio: Treinta y tres 1260
Visita a: María Leonor ALVEZ Nº det. 082
Relación familiar: Hermana

ALVARIÑO PEREZ, Carlos Benito
C.I. 295.799 Montevideo Reg.Fot. 787.342 E.3333 A.2222
Fecha de nacimiento: 4 de Julio de 1917
Domicilio: Estero Bellaco 2590
Visita a: Helena ALVARIÑO Nº det. 141
Relación familiar: Padre

ARTIGAS MIRANDA de LARRAÑAGA, Juana 11470
C.I. 1:553.092 Montevideo Reg.Fot. 797.175 V.3343 I.4242
Fecha de nacimiento: 29 de Enero de 1936
Domicilio: Novara 3611 Teléfono 58-13-79
Visita a: Edin ARTIGAS Nº det. 092
Relación familiar: Hermana

BARBOZA SILVA de FAGIAN, María Juana 14729/31
C.I. 1:548.594 Montevideo Reg.Fot. 913.574 E.3331 I.2222
Fecha de nacimiento: 15 de Junio de 1930
Domicilio: Cno. Repeto 3900
Visita a: Aida FAGIAN Nº det. 060
Relación familiar: Madre

BENZANO SERE de O'NEILL, Raquel Esther S/A
C.I. 583.068 Montevideo R g.Fot. 1:973.447 V.4444 I.2222
Fecha de nacimiento: 20 de Octubre de 1930
Domicilio: Pereyra de la Luz 1059 Apto.4 Teléfono 79-85-19
Visita a: Beatriz BENZANO Nº 064
Relación familiar: Hermana

BLANCO ALVAREZ, Susana 21528 161377
C.I. 1:286.420 Montevideo Reg.Fot. 889.750 E.4333 I.2222
Fecha de nacimiento: 7 de Enero de 1952
Domicilio: Pompeyo 4748 Teléfono 39-21-79
Visita a: Alicia BLANCO ALVAREZ Nº det. 010
Relación familiar: Hermana

CANOURA SANDE, Laura Adriana S/A
C.I. 1:445.969 Montevideo Reg.Fot. 2:288.067 E.2333 A.2222
Fecha de nacimiento: 2 de Enero de 1957
Domicilio: Rambla Torres Berreta 6747 bis Teléfono 50-12-22
Visita a: Carmen CANOURA Nº det.
Relación familiar: Hermana

CAZHUR GALLO, Rosa Irene S/A
C.I. 25.229 Durazno Reg.Fot. 24.996 A.1113 I.3221
Fecha de nacimiento: 22 de Julio de 1947
Domicilio: Mayo Gutierrez 191 (La Paz)
Visita a: Mariela CAZHUR Nº det. 067
Relación familiar: Hermana

//////..........

217453/60
8-------20/01/04 30030

LOPEZ SALDAIN, Ana María
C.I. 1:239.841 Montevideo Reg.Fot. 839.094 V.4444 E.4444
Fecha de nacimiento:8 de Junio de 1946
Domicilio:Juan B.Blanco(Edificio Rimin)Portería
Visita a:Graciela SOSA de LOPEZ Nº det. 091
Relación Familiar:Cuñada

MAMAN GANON, Marcos S/A
C.I. 855.740 Montevideo Reg.Fot. 528.405 V.3333 I.3222
Fecha de nacimiento:12 de Marzo de 1938
Domicilio:Amazonas 1580 Teléfono 59-58-95
Visita a:Frida SAVALD Nº det. 025
Relación familiar:Cuñado

MENOTTI PARADOSSI, Norris S/A
C.I. 439.868 Montevideo Reg.Fot. 1:826.148
Fecha de nacimiento:12 de Agosto de 1918
Domicilio:Castro 143
Visita a:Noris MENOTTI Nº det. 118
Blanca COBAS Nº det. 107
Relación familiar:Padre y Esposo resp.

MORON HODARA, Victoria Florinda 104284
C.I. 985.587 Montevideo Reg.Fot. 261.563 E.2343 I.4242
Fecha de nacimiento:17 de Diciembre de 1944
Domicilio:Rivera 3355 Apto.3 Teléfono 79-93-36
Visita a:Rebeca MORON Nº det.
Relación familiar:Hermana

OBERLIN de MURRO, Angela María ver 107383
C.I. 724.531 Montevideo Reg.Fot. 1:928.582 A.2141 A.1121
Fecha de nacimiento:13 de Octubre de 1913
Domicilio:Salinas Km.39 Interbalnearia
Visita a:Cristina GONZALEZ Nº det. 023
Relación familiar:Suegra

OJEDA ESCOBAR de ARENA, Zulema 214996
C.I. 1:547.388 Montevideo Reg.Fot. 977.036 E.4443 I.4444
Fecha de nacimiento:18 de Julio de 1914
Domicilio:Eduardo Acevedo 1569 Apto.3 Teléfono 40-68-47
Visita a:Zulema ARENA de PORRAS Nº det. 050
Relación familiar:Madre

PEREZ GARCIA, Rosa 117411
C.I. 40.915 Artigas Reg.Fot. 32.097 V.4334 V.4222
Fecha de nacimiento:26 de Agosto de 1928
Domicilio:25 de Agosto 562
Visita a:Blanca CLAVIJO de DIAZ Nº det. 121
Relación familiar:Nuera

PIRIZ CANTON, Lucia Gloria S/A
C.I. 1:654.324 Montevideo Reg.Fot. 551.413 V.3343 I.2222
Fecha de nacimiento:10 de Junio de 1959
Domicilio:Carreras Nacionales 4107
Visita a:Alba CANTON de PIRIZ Nº det. 017
Relación familiar:Hija

PIRIZ QUINTANA, Fabian S/A
C.I. 600.984 Montevideo Reg.Fot. 396.744 E.3343 I.2242
Fecha de nacimiento:20 de Enero de 1913
Domicilio:Carreras Nacionales 4107
Visita a:Alba CANTON de PIRIZ Nº det. 017
Relación familiar:Esposo

 282

//////

RAMUNDOS PAPOUTSAKIS,Theodora E.4343 I.44444
C.I.949.047 Montevideo Reg. Fot. 198.140
Fecha de Nacimiento 3 de Enero 1948
Domicilio: Chacabuco 1730 Teléfono 79-96-31
Visita a:Ramno RODRIGUEZ No. det. 073
Relación Familiar:Nuera

SAAVEDRA RODRIGUEZ Maria Elia Reg. Fot. 741.753
C.I.247.162 Monte video
Fecha de nacimiento 5de Enero de 1908 E.2333 I.1222
Domicilio: Benito Blanco 1047
Visita a: Inés TOPOLANSKI No.det. 047
Lucia TOPOLANSKI No.det. 048
Relación Familiar: Madre

rodrigue
RODRIGUEZ MORENO de PINONGELLI Gulnara Dolores V.4444 V.4444
C.I. 686.767 Montevideo
Fecha de Nacimiento 17 de Setiembre de 1922 No. det. 058
Domicilio: Diego Lamas 1375 Apt. 1 ANDA 40-62-15
Visita a : Martha PINONGELLI Reg.Fot. 271.804
Relación familiar: Madre

ROSALES GONZALEZ Eusebio Alfredo
C.I. 590.858 Montevideo Reg.Fot. 2-091-621
Domicilio: Diego Lamas 1375 E.2333 I.3222
Visita a: Martha PINONGELLI
Relación Familiar: Padrasto No. det. 058

SABATEL Pedro
C.I. 675.712 Montevideo Reg. Fot. V.1131 I.1111
Fecha de nacimiento 22 de Febrero 1916 Reg. Fot. 2-055-587
Domicilio: Juan Paulier 1837 Apto. 5 Teléfomo 40-03-40
Visita a : Alicia SABATEL No. det.044
Relación Familiar: Padre

SANDE CORRALAES de CONOURA Carmen Josefa E.3333 I.4222
C.I. 1.579.793 Montevideo Reg. Fot.372.449
Fecha de nacimiento, 8 de Agosto de 19243
Domicilio: Rbla. Tomás Berreta 6747 bis. Teléfono 50 12 22
Visita a: Carmen CONOURA SANDE
Relación Familiar:Madre No. det.

SANZON Maria Esther
C.I. 167.428 Montevideo Reg Fot.992.852 E.1121 I.1111
Fecha de nacimiento:26 de Marzo,1917
Domicilio.ESTERO BELLACO 2690 UTE.48357.
Visita.ALVARIÑO Helena. No. 141.
Relación Familiar. MADRE

SEVALD WOLMAN.Ita
C.I. 1.685.204. Reg. Fot.638.705. E.3343. I.3222
Fecha de Nacimiento.4 Diciemb e 1937.
Domicilio.AMAZONAS 1580 UTE 95895.
Vsita a.SEVALD Frida. No.025.
Relacion Familiar. HER MANA.

RAVENA LOMBARDIdeCASALET.Esmilda.
C.I.L.6333628 Montevideo Reg.Fot. 501.844 E.3343. I.2242.
Fecha do Nacimiento. 11 Junio 1910.
Domicilio. FRANCISCO ARAUCHO1228 Ap7 UTE 770837.
Visita a.CASALET Luisa No.142.

//////......

STEIMBERG LITVAK Jose
C.I.219.559 Montevideo Reg. Fot. 2.049.429 V.4333 V.4242
Fecha de nacimiento: 22de Marzo de 1897
Domicilio: Rio Branco 1011 -1113 Teléfono 8.07.37
Visita: Herfita STERN No. det. 088
Relación Familiar: Tío (UNICO VISITANTE)

STOPAR SZABO María Teresa
C.I. 1.059.996 Montevideo Reg. Fot. 533.734 E/ 2333 V.3122
Fecha de nacimiento: 1de Agosto de 1943
Domicilio: Barcelona 1949
Visita a : Sgonia SZABO No. det. 176
Relación Familiar: Hermana

VIERA CRUZ de CAMARA Hilda
C.I. 953.162 Cerro Largo Reg. Fot. 286.614 V.3333 V.1222
Fecha de nacimiento: 14 de Noviembre de 1924
Domicilio: Ejido 928 Bis. Teléfono 91.74.49
Visita a : Cristina CAMARA No. det. 108
Relación Familiar: Madre

VIGNOLES GONZALEZ Benjamín
C.I. 454.314 Montevideo Reg. Foo. 1.922.345 E.3333 I.2222
Fecha de Nacimiento: 16 de Febrero 1919
Domicilio: Durazno 1257 Apt. 3 Teléfono 91.68.06
Visita a : Beatriz VIGNOLES No. det. 076
Relación Familiar: Padre

VIGNOLES MORIALDO Juan Carlos
C.I. 1.333.768 Montevideo Reg. Fot. 598.909 V.4433 V.4422
Fecaha de nacimiento: 26 de Febrero de 1955
Domicilio: Durazno 1257 Apto. 3 Teléfono 91.68.06
Visita a: Beatriz VIGNOLES No. det. 076
Relación Familiar: Hermano

SANTACROCE RINALDE María
C.I. 532.143 Montevideo Reg. Fot. 645.024 V.4444 I.4442
Fecha de Nacimiento: 8 de Setiembre 1912
Domicilio: DDr. Pedro Visca 4250 Teléfono 39.81.40
Visita a: Adriana CRUZ No.det. 038
Relación Familiar: Madre

09-10-74 (Fecha de Fichaje)

ALVAREZ CABRERA de FUENTES,Blanca Lira
C.I. 1:682.185 Montevideo Reg.Fot. 618.864 [illegible] V.2442
Fecha de nacimiento:23 de Mayo de 1921
Domicilio:Martín C.Martinez 2230 Apto.19
Visita a:Alicia BLANCO ALVAREZ Nº det.
Relación familiar:Tía

BARONE GARGIULO,Mario Salvador
C.I. 661.057 Montevideo Reg.Fot. 479.498 E.3344 V.2242
Fecha de nacimiento:22 de Mayo de 1921
Domicilio:Nelson 3169 Apto.1 Teléfono 29-52-79
Visita a:Elizabeth BARONE Nº det. 034
Relación familiar:Padre

////.........

ACOSTA GALARZA de NIEVES,Marta Aurora
C.I. 1:424.825 Montevideo Reg.Fot. 294.958 E.3333 I.1222
Fecha de nacimiento:24 de Setiembre de 1934
Domicilio:Luis A.de Herrera 4081 Apto.5
Visita a:Sonia Javier de Amoros Nº det. 005
Relación familiar:Tía

ACOSTA FERRANDO,Ana Mirta
C.I. 981.580 Montevideo Reg.Fot. 601.112 E.3333 V.2242
Fecha de nacimiento:13 de Abril de 1945
Domicilio:Paysandu 1306 Apto.302 Teléfono 98-79-59
Visita a:Marta ACOSTA FERRANDO Nº det.
Relación familiar:Hermana

ALVAREZ FOSSATI,María Esther
C.I. 696.450 Montevideo Reg.Fot. 719.558 E.1343 A.2121
Fecha de nacimiento:20 de Junio de 1929
Dimicilio:Almería 4567 Apto.11 Teléfono 59-31-21
Visita a:Rosario RIVERA Nº det. 087
Relación familiar:Madre

ARBALLO MENDEZ,Diver Margot
C.I. 1:308.732 Montevideo Reg.Fot. 651.978 E.4444 V.4444
F cha de nacimiento:6 de Octubre de 1953
Domicilio:Edil Hugo Pratto 2288 Apto.6
Durazno 2258 Apto.6
Visita a:Merceditas ARBALLO Nº det. 164
Relación familiar:Hermana

BENZANO SERE,Agustín Ramón
C.I. 638.455 Montevideo Reg.Fot. 958.871 E.3333 V.3222
Fecha de nacimiento:22 de Noviembre de 1932
Domicilio:Durazno 2072(Pensión pieza 22)
Visita a:Beatriz BENZANO SERE Nº det. 064
Relación familiar:Hermano

BARRIERE BARAZA de MEDINA,María Delia
C.I. 182.384 Montevideo Reg.Fot. 689.810 V.4443 I.4442
Fecha de nacimiento:8 de F brero de 1905
Domicilio:Joaquín Requena 956 Teléfono 40- 52- 90
Visita a:Helena MEDINA Nº det.027
Relación familiar:Madre

BALADO,Josefa
C.I. 1:564.172 Montevideo Reg.Fot. 324.971 E.1111 I.1112
Fecha de nacimiento:15 de Junio de 1919
Domicilio:Gil 1033 Teléfono 3-73-95
Visita a:Ana AMOROS Nº det. 122
Relación familiar:Madre

CABRAL RAMOS,Antonio
C.I. 532.897 Montevideo Reg,Fot. 713.665 V.4344 I.3242
Fecha de nacimiento:6 de Noviembre de 1928
Domicilio: 18 de Julio 2135 Apto.901 Teléfono 40-29-05
Visita a:Alicia CABRAL Nº det. 09
Relación familiar:Hermana

CASTRO TECHERA de BARADO,Demetria
C.I. 922.077 Mpntevideo Reg.Fot. 2:108.106
F cha de nacimiento:9 de Abril de 1929
Domicilio:Archilles 5967
Mariano Uriarte 5967 Teléfono 50-15-79
Visita a:Ledys CASTRO Nº det. 066
Relación familiar:Hermana

CONNIO RODRIGUEZ de RODRIGUEZ,Mary Elisenda
C.I. 232.123 Montevideo Reg.Fot. 2:273.148 V.3333 V.3222
Fecha de nacimiento:1º de Agosto de 1939
Domicilio:Calle 17 metros y Biandi Altuna(La Paz)
Visita a:Eledis CONNIO Nº det. 073
Relación familiar:Hermana

CURBELO GONZALEZ,María Esther
C.I. 1:419.168 Montevideo Reg.Fot. 2:205.634 V.444 V.444
Fecha de nacimiento:15 de Enero de 1936
Domicilio:Nicaragua 2311
Visita a:Lidia BERRIEL de CALCAGNO Nº der. 105
Relación familiar:Tía

CANTERO VAZ,Patricio
C.I. 1;616.327 Montevideo Reg.Fot.1.462.915 V.4343 V.4242
Fecha de nacimiento:16 de Mayo de 1892
Domicilio:Larravide 2862 Teléfono 58-02-80
Visita a:Irma CANTERO de MALDONADO Nº det.
Relación familiar:Padre

CAMPS MASSONS,Susana Teresita Beatriz
C.I. 572.047 Montevideo Reg.Fot. 1:838.493
Fecha de nacimiento:19 de Julio de 1935
Dirección:8 de Octubre 2339 Teléfono 4-41-20
Visita a:Dora SOSA Nº det. 039
Relación familiar:Prima

DIANA SIRIO,Carlos Mario
C.I. 171.000 Montevideo Reg.Fot. 944.567 V.444 V.444X
Fecha de nacimiento:19 de Agosto de 1909
Dirección:Asamblea 4629
Visita a :María del Carmen DIANA Nº det. 165
Relación familiar:Padre

LEON BERMUDEZ,Eulice
C.I. 1:014.263 Montevideo Reg.Fot. 931.365 V.4333 V.2242
Fecha de nacimiento:2 de Marzo de 1942
Domicilio:Alberto Caramet 4677
Visita a:Sara DE LEON BERMUDEZ Nº det.139
Relación familiar:Hermana

DIANA ROLAN,Isabel Haydée
C.I. 881.580 Montevideo Reg.Fot. 795.062 E.4344 I.2244
Fecha de nacimiento:30 de Octubre de 1939
Dirección:Asamblea 4629
Visita a:María del Carmen DIANA Nº det. 165
Relación familiar:Hermana

FAJIAN,Ramón
C.I. 857.911 Montevideo Reg.Fot.1:959.291 E.4343 I.4442
Fecha de nacimiento:17 de Agosto de 1926
Dirección:Cno Repeto 390
Visita a:Aida Margarita FAJIAN de LEITON Nº det.
Relación familiar:Padre

FUENTES ALVAREZ,María de Cármen
C.I. 1:322.197 Montevideo Reg.Fot. 976.468 V.444 V.444
Fecha de nacimiento:17 de Junio de 1953
Dirección:Martín G. Martinez 2230 Apto.19
Zapicán Teléfono 203303
Visita a:Alicia BLANCO ALVAREZ Nº det.
Relación familiar:Prima

MALDONADO FERREIRA, Arturo Ramón
C.I. 1:048.211 Montevideo Reg.Fot. 221.070 V.3133 V.3112
Fecha de nacimiento:15 de Junio de 1934
Domicilio:Zorilla de San Martín 1021 (Pando)
Visita a:Irma CANTERO Nº det. 012
Relación familiar:Esposo

FERREIRO PAPAS, Argemiro
C.I. 277.375 Montevideo Reg.Fot. 846.065 V.2444 V.4442
Fecha de nacimiento:15 de Diciembre de 1904
Domicilio:Ejido 1479 Apto.29 Piso 4
Visita a:María Rosa LA GRECA Nº det. 116
Relación familiar:Abuelo

FERNANDEZ CORREA, María Ofelia
C.I. 532. 084 Montevideo Reg.Fot. 2:184.328 V.2333 I.3222
Fecha de nacimiento:1º de Octubre de 1926
Domicilio:Nelson 3169 Apto. 1 Teléfono 29-52-79
Visita a:Elizabeth BARONE Nº det. 034
Relación familiar:Madre

FIRBO VIVES, Adriana
C.I. 1:309.913 Montevideo Reg.Fot. 1:865.716 E.4344 I.2242
Fecha de nacimiento:16 de Abril de 1955
Domicilio:Brito del Pino 889 Teléfono 78-36-46
Visita a:María Blanca VIVES Nº det. 002
Relación familiar:Hija

FERNANDEZ SAVIO, Carlos Manuel
C.I. 1:065.098 Montevideo Reg.Fot. 230.609 A.1113 A.1112
Fecha de nacimiento:12 de Agosto de 1952
Domicilio:Torricelli 4862 y Carreras Nacionales
Visita a:María Cristina FERNANDEZ SAVIO Nº det. 003
Relación Familiar:Hermano

FABRI GILARDONI, Hugo Fluvio
C.I. 240.085 Montevideo Reg.Fot. 2:013.267
Fecha de nacimiento:17 de Diciembre de 1913
Domicilio:Acevedo Díaz 1600 Apto. 601 Teléfono 41-3639
Visita a:Edda FABRI Nº det. 166
Lucía Fabri Nº det 144
Relación familiar:Padre

FERNANDEZ SAVIO, Alicia Raquel
C.I. 1:065.099 Montevideo Reg.Fot. 549.786 E.1333 V.1312
Fecha de nacimiento:1º de Abril de 1956
Domicilio:Rorricelli 4862
Visita a;María Cristina FERNANDEZ Nº det. 003
Relación familiar:Hermana

FERREIRO MIER, Josefa
C.I. 1:207.559 Montevideo Reg.Fot. 990.768 V.2443 V.3222
Fecha de nacimeinto:5 de Julio de 1932
Domicilio:José Hernandez 2408
Visita a:María Rosa LA GRECA Nº det. 116
Relación familiar:Madre

FERNANDEZ AGUIRRE, Manuel Santos
C.I. 923.994 Montevideo Reg.Fot. 2:138.831 V.3333 V.3222
Fecha de nacimiento:1º de Abril de 1928
Domicilio:Torricelli 4862
Habana 3156
Visita a:María Cristina FERNANDEZ Nº det. 003
Relación familiar:Padre

FILOMENO PASEGGI de TORRES,NEGREIRA,Iris
C.I. 253.194 Montevideo Reg.Fot. 65.217 V.4443 V.4442
Fecha de nacimiento:5 de Setiembre de 1916
Domicilio:Plaza Fabini 4619 Apto.5
Visita a:Cristina TORRES Nº det. 090
Relación familiar:Madre

GIMENEZ PEREZ,Roque Gastón
C.I. 1:161.975 Montevideo Reg.Fot. 2:185.644 E.2133 I.1212
Fecha de nacimiento :26 de Marzo de 1948
Domicilio:Thompson 3095 Apto.5
Visita a:Beatriz GIMENEZ Nº det. 069
Relación familiar:Hermana

GARCIA LOPEZ,Martha Isabel
C.I. 1:391.573 Montevideo Reg.Fot. 439.129 V.4444 V.4444
Fecha de nacimiento:1º de Junio de 1956
Domicilio:Humbolt 4469
Visita a:Iris Eva GARCIA LOPEZ Nº det. 083
Relación familiar:Hermana

GARCIA LOPEZ de CEJAS,Mabel Teresa
C.I. 1:038.951 Montevideo Reg.Fot. 2:225.893 V.4344 V.4244
Fecha de nacimiento:20 de Agosto de 1945
Domicilio:HUmbolt 4469
Visita a:Iris Eva GARCIA LOPEZ Nº det. 083
Relación familiar:Hermana

GARRIDO COSTA de FABRI,Esperanza Fausta
C.I. 960.371 Montevideo Reg.Fot. 2:013.262 E.3333 I.3122
Fecha de nacimiento:5 de Mayo de 1920
Domicilio:Acevedo Díaz 1600 Apto.601 Teléfono 41-36-39
Visita a:Edda FABRI Nº det. 166
Lucía FABRI Nº det. 144
Relación familiar:Madre

OREGGIONI CARDOZO,Armis Darío
C.I. 27.236 Durazno Reg.Fot. 27.227 E.1333 I.3122
Fecha de nacimiento:16 de Marzo de 1937
Domicilio:Francisco Llambí 1440 bis Apto.2
Visita a:María OREGGIONI Nº det.
Relación familiar:Hermano

LAIKO BAKONYI,Elizabeth Amalia
C.I. 664.031 Montevideo Reg.Fot. 938.411 V.4343 I.4242
Fecha de nacimiento:12 de Julio de 1925
Domicilio:Juan Paullier 1837
Visita a:Alicia SARATEL No. det. 044
Relación familiar:Suegra

LABANCA MOLINUEVO,Susana Norma
C.I. 971.344 Montevideo Reg.Fot. 947.056 E.3333 A.2111
Fecha de nacimiento:17 de Agosto de 1944
Domicilio:Garibaldi 2190 Teléfono 29-82-75
Visita a:Gloria LABANCA de PIRRI Nº det. 131
Relación familiar:Hermana

LAVALLE DEL CANTO,María Vitalina
C.I. 363.597 Montevideo Reg.Fot. 440.645 V.4443 V.4442
Fecha de nacimiento:13 de Diciembre de 1921
Domicilio:Francisco Tajes 1265 Apto.3
Visita a:Mónica ETORENA Nº det. 157
Relación familiar:Madre

LOPEZ MIRANDA,Nelly Mar
C.I. 1:294.469 Montevideo Reg. Fot. 230.621 E.4443 I.4222
Fecha de nacimiento:18 de Setiembre de 1950
D8micilio:17 Metros S/N Km. 19.800 Ruta 1
Visita a:María del Cármen LOPEZ Nº det. 043
Relación familiar:Hermana

LA GRECA PEREIRA,Saverio
C.I. 991.907 Montevideo Reg.Fot.2:052.984 E.1343 A.1112
Fecha de nacimiento:5 de Marzo de 1926
Domicilio:Millan 3213 Teléfono 29-43-23
Visita a:María Rosa LA GRECA Nº det. 116
Relación familiar:Padre

LOPEZ CARSOZO,Iris Irma
C.I. 547.088 Montevideo Reg.Fot. 2:244.208 V.4444 V.4442
Fecha de nacimiento:11 de Mayo de 1921
Domicilio:Humbolt 4469
Visita a:Iris Eva GARCIA LOPEZ Nº det. 083
Relación familiar:Madre

MENDEZ MENDEZ,Julia Belermina
C.I. 1:329.309 Montevideo Reg.Fot. 684.332 V.4444 V.4444
Fecha de nacimiento;27 de Mayo de 1930
Domicilio:Edil Hugo Prato 2258 Apto.6 Teléfono 49-40-63
Visita a:Merceditas ARBALLO Nº det. 264
Relación familiar:Madre

MOLINUEVO ACOLINO,Margarita
C.I. 790.089 Montevideo Reg.Fot. 681.088 E.4333 I.3122
Fecha de nacimiento:1º de Diciembre de 1915
Domicilio:Garibadi 2190 Teléfono 29-82-75
Visita a:Groria LABANCA DE PIRRI Nº det. 131
Relación fa miliar:Madre

MEDINA VILLARINO,Pedro Pablo
C.I. 59.687 Montevideo Reg.Fot. 827.589 A.4343 A.1242
Fecha de nacimiento:24 de Agosto de 1904
Domicilio:Joaquín requena 956 Teléfono 40-52-90
Visita a:Helena MEDINA Nº det. 027
Relación familiar:Padre

MURRO FAGALDAI,Valerio Ernesto
C.I. 596.785 Montevideo Reg.Fot. 1:796.526
Fecha de nacimiento:29 de Enero de 1915
Domicilio:Km 39 Interbalnearia Teléfono 243
Visita a:Cristina GONZALEZ de MURRO Nº det. 023
Relación familiar:Suegro

MIER de FERREIRO,Francisca
C.I. 1:133.898 Montevideo Reg.Fot. 288.886 E.2133 I. 3222
Fecha de nacimiento:2 de Abril de 1916
Domicilio: Ejido 1469 Piso 4 Apto.29
Visita a:María Rosa LA GRECA Nº det. 116
RElación familiar:ABuela

NIETO ARRUTI,Luis Angel
C.I. 1:446.255 Montevideo Reg.Fot. 2:288.300 E.4333 I.4222
Fecha de nacimeinto:2 de Agosto de 1918
Domicilio:Urquiza 2960 Apto. 6 Teléfono 49-34-81
Visita a:Graciela NIETO Nº det. 029
Relación familiar:Padre

RIBERO RODRIGUEZ,Olimpio
C.I. 190.761 Montevideo Reg.Fot. 658.372 E.3333 I.2222
Fecha de nacimiento:26 de Julio de 1892
Domicilio:Domingo Torres 4261
Visita a:Ana MONTERO Nº det. 085
Relación familiar:Padre de creación

RODRIGUEZ BENTO,Elina
C.I. 1:442.970 Montevideo Reg.Fot. 2:279.692 V.4343 V.2242
Fecha de nacimiento:6 de Agosto de 1916
Domicilio:Calle 127 Apto.201
Veracierto y Aigua
Visita a:Eledis CONNIO Nº det. 053
Relación familiar:Madre

RAMOS BARRANDO de CABRAL,Casilda
C.I. 658.865 Montevideo Reg.Fot. 685.561 V.2333 V.3222
Fecha de nacimiento:2 de Julio de 1910
Domicilio:18 de Julio 3135 Apto.901 Teléfono 40-29-05
Visita a:Alicia CABRAL Nº det. 095
Relación familiar:Madre

RODRIGUEZ CREZENCIO,de NIETO,Elida Beatriz
C.I. 1:445.477 Montevideo Reg.Fot. 2:287.125 E.4333 V.4242
Fecha de nacimiento:17 de Octubre de 1923
Domicilio:Urquiza 2960 Apto.6 Teléfono 49-34-81
Visita a:Graciela NIETO Nº det. 029
Relación familiar:Madre

RIVERO RODRIGUEZ,Mirna
C.I. 1:600.056 Montevideo Reg.Fot.412.376 E.3333 I.3222
Fecha de nacimiento:13 de Setiembre de 1958
Domicilio:Domingo Torres 4261
Visita a:Ana MONTERO Nº det. 085
Relación familiar:Sobrina

RIVERO RODRIGUEZ,Silvia Orieta
C.I. 1:454.377 Montevideo Reg.Fot. 2:306.370 E.1333 I.3222
Fecha de nacimiento:11 de Noviembre de 1956
Domicilio:Domingo Torres 4261
Visita a:Ana MONTERO Nº det. 085
Relación familiar:Sobrina

RAVENNA LOMBARDI,de CASALET,Esmilda
C.I. 1:633.628 Montevideo REg.Fot. 501.844 E.3343 I.2242
Fecha de nacimiento:11 de Junio de 1910
Domicilio:Francisco Araucho 1228 Apto.7 Teléfono 77-08-37
Visita a:Luisa CASALET Nº det. 142
Relación familiar:Madre

SANDON,María Esther
C.I. 167.428 Montevideo Reg.Fot. 992.852 E.1121 I.1111
Fecha de nacimiento:26 de Marzo de 1917
Domicilio:Estero Bellaco 2590 Teléfono 48-35-57
Visita a:Elena ALVARIÑO Nº det. 141
Relación familiar:Madre

SANCRECE RINALDI,María
C.I. 532.143 Montevideo Reg.Fot. 645.024 V.4444 I.4442
Fecha de nacimiento:8 de Setiembre de 1912
Domicilio:Dr.Pedro Vizca 4250 Teléfono 39-81-40
Visita a:Adriana CRUZ Nº det. 038
Relación familiar:Madre

STOBA SZABO,María Teresa
C.I. 1:059.696 Montevideo Reg.Fot. 533.734 E.2333 V.3122
Fecha de nacimiento:1º de Agosto de 1943
Domicilio:Rio de Janeiro 1949
Barcelona 1949
Visita a:Sonia SZABO Nº det. 176
Relación familiar:Hermana

SERE RUCKER de BENZANO,María Esther
C.I. 429.921 Montevideo Reg.Fot. 2:138.872
Fecha de nacimiento:14 de Julio de 1899
Domicilio:Durazno 2153 y.Bvar.España Teléfono : 49-34-24
Visita a:Beatriz BENZANO Nº det. 064
Relación familiar:Madre

STEIMBERG LITUAK,José
C.I. 219.559 Montevideo Reg.Fot. 2:049.429 V.4333 V.4242
Fecha de nacimiento:22 de Marzo de 1897
Domicilio:Rio Branco 1011-1113 Teléfono 8-0737
Visita a:Herita STERN Nº det. 088
Relación familiar:Tío(único viviente)

SANDE CORRALES de CANOURA,Carmen Josefa
C.I. 1:579.793 Montevideo Reg.Fot. 372.449 E.3333 I.4222
Fecha de nacimiento 8 de Agosto de 1924
Domicilio:Rambla TOMAS BERRETA 6757 bis Teléfono 50-12-22
Visita a:Carmen CANOURA SANDE Nº det.
Relación familiar:Madre

SABATEL,Pedro
C.I. 675.712 Montevideo Reg.Fot.2:055.687 V.1131 I.1111
Fecha de nacimiento:22 de Febrero de 1916
Domicilio:Juan Paullier 1837 Apto.5 Telefono 40-03-70
Visita a:Alicia SABATEL Nº det. 044
Relación familiar:Padre

TORRES FILOMENO,Ana María
C.I. 852.572 Montevideo Reg.Fot. 292.919 E.4343 I.4222
Fecha de nacimiento:28 de Febrero de 1939
Domicilio:Almería 4569
Visita a:Cristina TORRES nª det. 090
Relación familiar:Hermana

TORRES NEGREIGA de GROSI,René Gabino
C.I. 234.734 Montevideo Reg.Fot. 883.002 E.4333 V.4222
Fecha de nacimiento:11 de Setiembre de 1914
Domicilko:Plaza Fabini 4619 Apto. 5
Visita a:Cristina TORRES Nº det.090
Relación familiar:Padre

TOPOLANSKI UMBREIT de CAJARVILLE,Ilse
C.I. 364.063 Montevideo Reg.Fot. 582.582 V.4443 V.3224
Fecha de nacimiento:23 de Mayo de 1921
Domicilio:Almirón 5089 Casa Nº 17 Teléfono 59-52-31
Visita a:Inés TOPOLANSKI Nº det.047
Lucía TOPOLANSKI Nº det.048
Relación familiar:Hermana

VIERA CRUZ de CAMARA,Hilda
C.I. 953.062 Montevideo Reg.Fot. 286.614 V.3333 V.1222
Fecha de nacimiento:14 de Noviembre de 1924
Domicilio:Ejido 928 bis Teléfono 91-74-49
Visita a:Cristina CAMARA Nº det. 108
Relación familiar:Madre

VIGNOLI GONZALEZ, Benjamín
C.I. 454.314 Montevideo Reg.Fot. 1:922.345 E.3333 I.2222
Fecha de nacimiento:16 de Febrero de 1919
Domicilio:Durazno 1257 Apto..3 Teléfono 91-68-06
Visita a:Beatriz VIGNOLES Nº det. 076
Relación familiar:Padre

VALDES BARREIRO, Enrique Jaime
C.I. 427.502 Montevideo Reg.Fot. 131.250 A.2111 I.1121
Fecha de nacimiento:7 de Agosto de 1924
Domicilio:San José 1079 Apto. 601 Teléfono 98-0339
Visita a:Carmen VALDES Nº det. 125
Relación familiar:Hermano

VOGNOLES MORIALDO, Juan Carlos
C.I. 1:333.768 Montevideo Reg.Fot. 598.909 V.4433 V.4422
F cha de nacimiento:26 de Febrero de 1955
Domicilio:Durazno 1257 Apto.3 Teléfono 91-68-06
Visita a:Beatriz VIGNOLES Nº det. 076
Relación familiar:Hermano

BIOGRAFICO
Conocimiento

10-10-74(Fecha de fichaje)

ETORENA LAVALLE,Virginia
C.I. 1:271.587 Montevideo Reg.Fot. 1:773.623 V.4443 V.4442
Fecha de nacimiento:12 de Agosto de 1951
Domicilio:Francisco Tajes 1265 Apto.3
Visita a:Mónica ETORENA Nº det. 157
Relación familiar:HERMANA

CERVETTO GARRONE de LUZIO,Celia
C.I. 757.048 Montevideo Reg.Fot. 471.980 E.3333 I.4222
Fecha de nacimiento:14 de Setiembre de 1923
Domicilio:Camino Dellasopa 4098 (Cerro)
Visita a:Isabel LUZIO Nº det. 115
Relación familiar:Madre

SILVEIRA CARABALLO de PEREZ,Lil María
C.I. 1:701.674 Montevideo Reg.Fot. 700.997 E.3313 I.4222
Fecha de nacimiento:25 de Febrero de 1939
Domicilio:Bvar.Artigas 1043 Apto.5
Visita a:Jovita SILVEIRA Nº det. 174
Realación familiar:Hermana

GIMENEZ PEREZ,Saúl
C.I. 975.957 Montevideo Reg.Fot. 897.409 V.2443 I.4442
Fecha de nacimiento:5 de Octubre de 1940
Domicilio:VILARDEVO 4402 Telef. 29-44-16
Visita a:Beatriz GIMENEZ Nº det. 069
Relación familiar:Hermano

JARDIN JAMES de FLORES,Domicilia
C.I. 1:319.468 Montevideo Reg.Fot. 992.518 V.4443 V.4442
Fecha de nacimiento:23 de Marzo de 1928
Domicilio8 de Octubre 3000 Apto.17
Visita a:Gricelda CASTELLINI Nº det 137
Relación familiar:Tía

EBOLE RODRIGUEZ de MALCOURI,Nelly Mirtha
C.I. 795.040 Montevideo Reg.Fot. 724.431 E.4343 I.4422
Fecha de nacimiento:9 de Febrero de 1927
Domicilio:Canelones 1963 Telef. 4-81-69 y 2-37-14
Visita a:Marisa MALCOURI de SOLE Nº det. 056
Relación familiar:Madre

CURBELO GONZALEZ de BERRIEL,Celeste Elsa
C.I. 860.267 Montevideo Reg.Fot. 2:259.674 V.3344 V.4244
Fecha de nacimiento:28 de Julio de 1927
Domicilio:Las Brujas y Treinta yTres(Las Piedras)
Visita a:Lidia BERRIEL Nº det. 105
Relación familiar:Madre

CARDOZO,Placida Guillermina
C.I. 58.199 Durazno Reg.Fot. 58.930 V.3343 I.2222
Fecha de nacimiento:8 de Octubre de 1904
Domicilio:Yambi 1440 bis Barrio LA ESPACION SARANDI DEL YI
Visita a:María OREGGIONI Nº det. 150
Relación familiar:Madre

SOSA RUESCA,Juan Alejandro
C.I. 480.668 Montevideo Reg.Fot. 216.616 V.4444 I.3442
Fecha de nacimiento:20 de Noviembre de 1924
Domicilio:Eduardo Acevedo 1426 Apto.008
Visita a:Brenda SOSA Nº det. 152
Loreley SOSA DE GOMEZ Nº det. 133
Relación familiar:Padre

OREGGIONI CARDOZO,Julian
C.I. 873.533 Montevideo Reg.Fot. 744.001 V.3333 I.1222
Fecha de nacimiento:13 de Marzo de 1930
Domicilio:Centenario 3020 Apto.5
Visita a:María OREGGIONI Nº det. 150
Realción familiar:Hermano

DIANA ROLAN,Carlos Alberto
C.I. 752.063 Montevideo Reg.Fot. 993.616 V.4444 V.4444
Fecha de nacimiento: 17 de Mayo de 1937
Domicilio:Camino Castro 654
Visita a:María del Carmen DIANA ROLAN Nº det. 165
Relación familiar:Hermanas

ETORENA LAVALLE,Beatriz
C.I. 1:434.218 Montevideo Reg.Fot. 2:255.554 V.4444V.4442
Fecha de nacimiento:8 de Octubre de 1948
Domicilio:Emilio Romero 163
Visita a:Mónica ETORENA Nº det. 157
Relación familiar:Hermana

FERNANDEZ GIL d e ROMERO,María Remedios
C.I. 3 06.974 Montevideo Reg.Fot. 2:145.711 E.2333 I.2222
Fecha de nacimiento:23 de Febrero de 1912
Domicilio:Joaquín Carabal 769
Visita a:María Isabel ROMERO Nº det. 049
Relación familiar:Madre

LUZIO CERVETTO,Francisco Antonio
C.I. 1:411.900 Montevideo Reg.Fot. 856.848 E.3333 I.4242
Fecha de nacimiento:4 de Octubre de 1960
Domicilio:Camino Dellasopa 4098
Visita a:Isabel LUZIO Nº det. 115
Relación Hermano

RODRIGUEZ FUENTES,Amalio
C.I. 821.356 Montevideo Reg.Fot. 507.586 V.4343 V.4422
Fecha de nacimiento:11 de Julio de 1914
Domicilio:Cno Carrasco 74
Visita a:María del Carmen RODRIGUEZ Nº det. 021
Relación familiar:Padre

OLARIAGA ALESSANDRE de RODRIGUEZ,María
C.I. 821.448 Montevideo Reg.Fot. 557.877 V.4344 I.2244
Fecha de nacimiento:9 de Abril de 1919
Domicilio:Cno.Carrasco 74
Visita a:María del Carmen RODRIGUEZ Nº det. 021
Relación familiar:Madre

MOLINA BENTANCOR de PEREYRA,María Inés
C.I. 985.588 Montevideo Reg.Fot. 695.166 E.4343 I.2242
Fecha de nacimiento:12 de Setiembre de 1928
Domicilio:Continuación Verdum 2393
Visita a:Lilián Pereyra de Lopez Nº det. 13-
Relación familiar:Madre

ALVAREZ PAGANI de BERNINZONI,Irma Margarita
C.I. 264.000 Montevideo Reg.Fot. 529.806 V.4343 I.4242
Fecha de nacimiento:21 de Abril de 1914
Domicilio:Beatriz BERNINZONI Nº det. 051
Relación familiar:Madre

ECHEGARAY BENITEZ de BRUM,Amalia Delia
C.I. 472.349 Montevideo Reg.Fot. 430.058 E.3343 I.4242
Fecha de nacimiento:8 de Junio de 1918
Domicilio:Domingo Aramburú 2109 Teléfono 20-63-87
Visita a:ALICIA OCASO Nº det. 032
Relación familiar:Suegra

BONOMI MAZZA,Edinson
C.I. 406.781 Montevideo Reg.Fot. 474.537 E.4344 I.4242
Fecha de nacimiento:29 de Enero de 1923
Domicilio:Diagonal 1 casi B (Parque del Plata)
Visita a:Alicia GARCIA de BONOMI Nº det.
Relación familiar:Suegro

PIQUINELA DECEDO,Nelson Ariel
C.I. 11.517 Durazno Reg.Fot. 76.903 E.3343 I.1422
Fecha de nacimiento:25 de Abril de 1033
Domicilio:Ituzaingó 629(Durazno)
Ibiray 1053(Durazno)
Visita a:Cristina PIQUINELA Nº det. 171
Relación familiar:Padre

LABANCA LOZADA,Romero
C.I. 221.994 Montevideo Reg.Fot. 1:862.767
F cha de nacimiento:12 de Junio de 1913
Domicilio:Somingo Aramburú 2167 Apto.1
Visita a:Gloria LABANCA de PIRRI Nº det. 131
Relación familiar:Padre

GIMENEZ PEREZ de MANRIQUE,Diver Aurora
C.I. 1:264.384 Montevideo R g.Fot. 904.755 V.4443 V.4442
Fecha de nacimiento:22 de Agosto de 1929
Domicilio:Florencio Escardó 1644
Visita a:Beatriz GIMENEZ Nº det. 069
Relación familiar:Hermana

TELECHEA MONDINO de ALVAREZ,Julia Elena
C.I. 26.476 Durazno Reg.Fot. 26.320 E.1133 A.1122
Fecha de nacimiento:25 de Noviembre de 1949
Domicilio:Benito Riquet 1061 Apto.2
Visita a:Gloria TELECHEA MONDINO Nº det. 016
Relación familiar:Hermana

SANCHEZ FORMENTO,María Idalina
C.I. 1:710.848 Montevideo Reg.Fot. 744.064 V.4343 I.2222
Fecha de nacimiento:16 de Febrero de 1060
Domicilio:Corrales 3262 Apto.4
Visita a:Miriam SILVAN Nº det.
Relación familiar:Hermana

FORMENTO CESPEDES,Malvina María
C.I. 1:612.083 Montevideo Reg.Fot. 444358 E.2333 V.1122
Fecha de nacimiento:10 de Agosto de 1923
Domcilio:Corrales 3262 Apto.4
Visita a:Miriam Graciela SILVAN Nº det.
Relación familiar:Madre

TELECHEA MONDINO,Alicia Andrea
C.I. 44.044 Durazno Reg.Fot. 43.944 E.2133 I.1172
Fecha de nacimiento:4 de Febrero de 1958
Domicilio:Benito Riquet 1061 Apto.2
Visita a:Gloria TELECHEA Nº Det.016
Relación familiar:Hermana

SEVALD SPILER, Jacobo
C.I. 19.964 Paysandú Reg.Fot. 10.910 E.4343 I.2422
Fecha de nacimiento: 12 de Enero de 1903
Domicilio: Calle 3 Nº 1028 (Paysandú)
Visita a: Frida SEVALD Nº det.
Relación familiar: Padre

DIFORTUNA APPELLA, Alba Aurora Elvira
C.I. 1:568.200 Montevideo Reg.Fot. 337.276 E.3333 A.1122
Fecha de nacimiento: 25 de Enero de 1928
Domicilio: Cufré 2778
Visita a: Silvana LOPEZ Nº det. 055
Relación familiar: Madre

ETORENA LAVALLE, María Laura
C.I. 1:648.344 Montevideo Reg.Fot. 542.576 V.4443 V.4444
Fecha de nacimiento: 18 de Diciembre de 1959
Domicilio: Francisco Tajes 1265 Apto.3
Visita a: Mónica ETORENA Nº det. 157
Relación familiar: Madre

GARCIA LOPEZ, Juan Pedro
C.I. 1:355.319 Montevideo Reg.Fot. 697.872 E.3341 I.2242
Fecha de nacimiento: 29 de Setiembre de 1954
Domicilio: Humbolt 4469
Visita a: Iris GARCIA LOPEZ Nº det. 083
Relación familiar: Hermano

BERAMENDI ROJI, Juan Carlos
C.I. 319.778 Montevideo Reg.Fot. 1:882.452
Fecha de nacimiento: 28 de Febrero de 1918
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 4161 Telef. 2-61-71
Visita a: María del Cármen BERAMENDI Nº det. 084
Relación familiar: Padre

SCHENONE CHIESA, Carlos José
C.I. 1:320.382 Montevideo Reg.Fot. 617.610 V.4344 I.2244
Fecha de nacimiento: 24 de Enero de 1955
Domicilio: Rivera 5717 Telef. 50-45-91
Visita a: María de los Angeles SCHENONE Nº det. 138
Relación familiar

AMOROS VIANA, Antonio
C.I. 775.264 Montevideo Reg.Fot. 83.008 V.3333 V.2222
Fecha de nacimiento: 23 de Setiembre de 1912
Domicilio: Gil 1033 Telef. 3-73-95
Visita a: Ana AMOROS Nº det. 122
Relación familiar Padre

GARCIA DE LEON, Juan Pedro
C.I. 614.938 Montevideo Reg.Fot. 843.447 V.4343 V.3222
Fecha de nacimiento: 2 de Marzo de 1919
Domicilio: Humbolt 4469
Visita a: Iris GARCIA LOPEZ Nº det. 083
Relación familiar: Padre

OTERO AGUERO, CELMIRA GRACIELA
C.I. 1:658.719 Montevideo Reg.Fot. 574.637 E.4343 I.3242
Fecha de nacimiento: 18 de Marzo de 1956
Domocilio: Libre 1459 (Las Piedras)
Visita a: Nelba AGUERO DE OTERO Nº det. 114
Relación familiar: Hija

O'NEILL BENZANO,Margarita Raquel
C.I. 1:355.167 Montevideo Reg.Fot. 1:974.053 E.1333 I.3222
Fecha de nacimiento:14 de Noviembre de 1954
Domicilio:Pereira de la Luz 1059 Apto. 4 Telef. 79-85-19
Visita a:Beatriz BENZANO SERE Nº det. 064
Relación familiar:Sobrina

USERA COHE de BERAMENDI,Cármen Enriqueta
C.I. 407.154 Montevideo Reg.Fot. 528.346 A.3121 A.1211
Fecha de nacimiento:11 de Noviembre de 1922
Domicilio:Luis Alberto de Herrera 4161 Telef. 2-61-71
Visita a:María del Carmen BERAMENDI Nº det. 084
Relación familiar:Madre

PEREYRA MOLINA,Héctor
C.I. 1:593.385 Montevideo Reg.Fot. 406.513 V.4444 I.2442
Fecha de nacimiento:17 de Julio de 1957
Domicilio:Lilian PEREYRA de LOPEZ Nº det. 134
Relación familiar:Hermano

SEMINO DOROTEO de ISRAEL,Irene Eugenia
C.I. 346.811 Montevideo Reg.Fot. 847.471 E.3333 I.2222
Fecha de nacimiento:25 de Diciembre de 1917
Domicilio:Juan Paullier 1074 Apto.103 Telef.41-15-79
Visita a:Adriana CRUZ SANTACROCCE Nº det. 038
Realción familiar:Tía

FABBRI GARRIDO,Helena
C.I. 1:174.986 Montevideo Reg.Fot. 893.715 E.1313 I.1222
Fecha de nacimiento:24 de Abril de 1950
Domicilio:Acevedo Díaz 1600 Piso 6 Apto. 602 Telef. 41-36-39
Visita a:Lucía FABBRI Nº det. 144
Edda FABBRI Nº det. 166
Relación familiar:Hermana

CHIESA VILLAR de SCHENONE,Angeles Matilde
C.I. 1:197.264 Montevideo Reg.Fot. 644.860 E.1333 I.3122
Fecha de nacimiento :7 de Marzo de 1926
Domicilio:Rivera 5717 Telef. 50-45-91
Visita a:María de los Angeles SCHENONE Nº det. 138
Relación familiar:Madre

VERCELLINO BANCHERO,Mirta Dora
C.I. 1:588.610 Montevideo Reg.Fot. 395.233 A.33 43 I.3222
Fecha de nacimiento:13 de Marzo de 1913
Domicilio:Silvertri Blanco 2462
Visita a:Dora María GIORGI Nº det.
Relación familiar:Tía

FERREIRA ZACCARON de OCASO,Genoveva Yolanda
C.I. 1:532.877 Montevideo Reg.Fot. 224.137 V.2333 V.1222
Fecha de nacimiento:3 de Enero de 1913
Domicilio:Expronseda 2192
Visita a:Alicia OCASO Nº det. 032
Relación familiar:Madre

MALCOURI BALBI,Ruben Nelson
C.I. 427.870 Montevideo Reg.Fot. 888.220 V.4332 V.2222
Fecha de nacimiento:28 de Agosto de 1924
Domicilio:Canelones 1963 Telef. 4-81-69
Visita a:Marisa MALCOURI de SOLE Nº det. 056
Relación familiar:Padre

VERCELLINO BANCHERO de GIORGI, Ilda Elvira
C.I. 1:458.238 Montevideo Reg.Fot. 10.902 V:3344 I:2222 1902
Fecha de nacimiento:1º de Abril de 1902
Domicilio:Silvertre Blanco 2462
Visita a:Dora María GIORGI Nº det. 128
Relación familiar:Madre

MORIALDO CABELLA de VIGNOLES, Esperanza
C.I. 351.530 Montevideo Reg.Fot. 1:922.343 V.4443 V.4442
Fecha de nacimiento:20 de Mayo de 1917
Domicilio:Durazno 1157 Apto.3 Telef. 91-68-06
Visita a:Beatriz VIGNOLES Nº det. 076
Relación familiar:Madre

PEREZ, Aurora
C.I. 1:122.243 Montevideo Reg.Fot. 44.187 V.2443 V.3222
Fecha de nacimiento:12 de Setiembre de 1907
Domicilio:Vaz Ferreira(Ex- Caigua) 3695
Visita a:Beatriz GIMENEZ Nº det. 069
Relación familiar:Madre

GONZALEZ GAVAGNIN, Graciela Martha
C.I. 1:009.783 Montevideo Reg.Fot. 2:006.228 V.4343 V.3242
Fecha de nacimiento:27 de Diciembre de 1949
Domicilio:Zaco 1422 Telef. 59-33-75
Visita a:María OFICIALDEGUI Nº det. 031
Relación familiar:Cuñada

JARDIN JEREZ de CASTELLINI, Blanca Soledad
C.I. 93.220 Salto Reg.Fot. 114.981 V.4333 V.3222
Fecha de nacimiento:6 de Abril de 1923
Domicilio :8 de Octubre 3000 Apto.17
14 de Abril 2134(Salto)
Visita a:Griselda CASTELLINI Nº det. 137
Relación familiar:Madre

BOGLIACCINI VIERCI, María Sara Angela
C.I. 470.288 Montevideo Reg.Fot. 614.511 V.1313 V.1112
Fecha de nacimiento:4 de Junio de 1916
Domicilio :Santiago de Anca 1370 Telef.59-13-74
Visita a:María OFICIALDEGUI Nº det. 031
Relación familiar:Madre

ETORENA ONETTI, Ismael
C.I. 433.582 Montevideo Reg.Fot. 472.512 V.4444 V.4444
Fecha de nacimiento:3 de Octubre de 1919
Domicilio:Francisco Tajes 1265 Apto.3
Visita a:Mónica ETORENA Nº det. 157
Relación familiar:Padre

MALCOURI EBOLE, Silvia Rosa
C.I. 1:209.567 Montevideo Reg.Fot. 735.523 E.4343 I.4222
Fecha de nacimiento:21 de Agosto de 1956
Domicilio:Canelones 196 3
Visita a:Marisa MALCOURI de SOLE Nº det. 056
Relación familiar:Hermana

FILGUEIRA BARRIO, Adela Margarita
C.I. 451.807 Montevideo Reg.Fot. 2:202.085 E.4443 I.4222
Fecha de nacimiento:14 de Mayo de 1925
Domicilio:Pedro Berro 839
Visita a:Blanca Corina AMERIC Nº det. 004
Relación familiar:Cuñada

AIDAYA OTEGUI, Carlos Beltran
C.I. 44.916 Durazno Reg.Fot. 44.866 E.2333 V.4222
Fecha de nacimiento: 22 de Setiembre de 1920
Dirección: Rivera 428 (Durazno)
Visita a: María ALDAYA de GIORDANO Nº det. 080
Relación familiar: Padre

BERNINZONI CONTATORE, Héctor Celestino Telesforo
C.I. 234.412 Montevideo Reg.Fot. 529.801 E.3333 I.2222
Fecha de nacimiento: 5 de Enero de 1915
Dirección: Coronel Alegre 1311 Telef. 79-59-79
Visita a: Beatriz BERNINZONI Nº det. 051
Relación familiar: Padre

GIMENEZ PEREZ, José Abel
C.I. 903.552 Montevideo Reg.Fot. 1:954.090 V.2343 V.4442
Fecha de nacimiento: 1º de Junio de 1933
Domicilio: Pedro Trápani 1247
Visita a: Beatriz GIMENEZ Nº det. 069
Relación familiar: Hermano

SOSA RAFFO de RUBIALES, Selva Noire
C.I. 831.489 Montevideo Reg.Fot. 2:129.333 E.2133 I.3242
Fecha de nacimiento: 8 de Julio de 1926
Domicilio: Carlos María Ramirez 109 Apto. 3 Telef. 3-78-66
Visita a: Alondra MONES Nº det. 028
Relación familiar: Madre

GIMENEZ BRON, Juan
C.I. 826.953 Montevideo Reg.Fot. 2:006.231 E.2343 I.3222
Fecha de nacimiento: 14 de Marzo de 1905
Domicilio: Vaz Ferreira 3695
Visita a: Beatriz GIMENEZ Nº dey. 069
Relación familiar: Padre

11-10-74(Fecha de Fichaje)

SOSA,María de Lourdes
C.I.1:670.254 Montevideo Reg.Fot. 599.131 V.3343 I.4242
Fecha de nacimiento:13 de Julio de 1.956
Domicilio:Rancagua 3890 Telef. 29 50 56
Visita ; Brenda Sosa
Loreley SOSA de GOMEZ
Relacioón:familiar : HERMANA No. det. 152
" " 133

FLECHEDO RODRIGUEZ de MOLINA Aida Ignacia
C.I. 1:526.765 Montevideo Reg.Fot. 206.343 V.4344 V.4242
Fecha de nacimiento: 31 de Julio de 1927
Domicilio: Edison 5319
Visita a : Nelly MOLINA No. det. 074
Relación familiar: Madre

SILVEIRA MEDEROS Elida
C.I.1.635.259 Montevideo Reg. Fot. 725.391 E.3333 I.2222
Fecha de nacimiento: 6 de Junio de 1941
DDomicilio: 20 de Febrero de 2456
Visita a: Gladys SILVEIRA
Relación familiar: HERMANA No. det. 046

ROTH BENTANCOUR Elda Ida
C.I. 38.304 Colonia Reg. Fot. 25.596 V.4434 V.2242
Fecha de nacimiento: 4 de Febrero de 1913
Domicilio: Risal 3805
Relacion Familiar: Madre
Visita a: Nibia BENTANCOURT No. det. 093

FERNANDEZ CUNEO Carlos Alberto
C.I. 1.157.825 Montevideo Reg. Fot. 886399 E.4133 A.2222
Fecha de naci miento: 17 de Agosto de 1945
Domicilio: Lima 1a70 Telef. 49.12.22
Visita a: Luisa PALERMO No. det. 170
Relación familiar: ESPOSO

FILGUEIRA EMERIC Laura Margarita
C.I. 1.416.702 Montevideo Reg. Fot.
Fecha de nacimiento: 14de Noviembre de 1958
Domicilio: P. Berro 835 Telef.79.64.63
Visita a: BLANCA CORINA EMERIC No. det.004
Relación Familiar: HIJA

ANIBAL MARIO
RAMEIA CAMACHO Anibal Mario
C.I/ 748.535 Montevideo Reg. Fot.1.748.372
Fecha de nacimiento:31 de Enero de 1928
Domicilio: Bompland 611 Adp. 4
Visita a: Beatriz RAMEIA No. det. 059
Relación Familiar: HERMANO

BIOGRAFICO
Conocimiento

CORBO BUSTELO Amadea Margarita
C.I. 1.664.374 Montevideo Reg. Fot. 590.310 A.1133 A.1122
Fecha de nacimiento: 13 de Setiembre de 1910
Domicilio: Teruel 4494
Visita a: Luisa PALERMO No. det. 120
Relación Familiar: ABUELA

CRUZ RIERA de DARRIULAT Isolina V.2343 I.3242
C.I. 1543.556 Montevideo Reg. Fot. 259.141
Fecha de nacimiento: 26 de Abril de 1913
Visita a: Adriana M. CRUZ Santacrocce No. det. 038
Relación Familiar: Tía

SOLSONA PEDEMONTE,Julio César
C.I. 105.419 Montevideo Reg.Fot. 2:246.133 E.3343 I.3242
Fecha de nacimiento:29 de Diciembre 1916
Domicilio:Gabriel Pereira 3346 Apt.101 Telef.78-10-75
Visita a:Delia E.SOLSONA No. det.151
Relación familiar:Tía

CAMPISTRON GHIRINGHELLI,Cledia Juana
C.I. 704.528 Montevideo Reg.Fot. 2:265.720 V.4443 V.4442
Fecha de nacimiento:6 de Junio de 1931
Domicilio:Pintos Cardeiro 5279
Visita a:Griselda OTERO No. det, 100
Relación familiar:Suegra

Wassen,Adolfo
C.I. 669.682 Montevideo Reg.Fot.,1:879.818 V.2333 V.3442
F cha de nacimiento:26 de Enero de 1919
Domicilio:Buxareo 1273 Apto.401
Visita a:Sonia MOSQUERA No. det. 164
RElación familiar:Suegro

VALDEZ ALTEZ,Cristina Nelsa
C.I. 1:284.565 Montevideo Reg.Fot.848.598 E.1331 I.1221
Fecha de nacimiento:10 de Noviembre de 1952
Domicilio:Irlanda 1873 Apto.1
Visita a:Graciela VALDEZ No. det.030
Relación familiar:Hermana

CASTELLINI JARDIN,Olivio Angel
C.I. 62.754 Salto Reg.Fot. 108.765 E.4333 I.4422
FEcha de nacimiento:15 de Febrero de 1952
Domicilio:19 de Abril 2134 (SAlto)
8 de Octubre 3000 Apto.17
Visita a:Griselda CASTELLINI No. det.137
Relación familiar:Hermana

BLANGERO MARRUBIO,Blanca Nieves
C.I. 1:743.939 Montevideo Reg.Fot. 833.943 E.4343 V.4244
FEcha de nacimiento:lo.de Octubre de 1927
Domicilio:Avda.Garzón 1679 Apto.3 Telef.30-31-36
Visita a:Carmen MARURI No. det. 062
R lación familiar:Madre

FIGUEREDO LACAZ,Mauro
C.I. 593.387 Montevideo Reg.Fot. 2:021.567
Fecha de nacimiento:15 de Enero de 1925
Domicilio:José Antonio Cabrera 3723 Apto.23 Telef.58-80-06
Visita a:Teresa CANTERO de MALDONADO No. det.
Relación familiar:Hermana

Solsona Del Pino,Marta Amabelia
C.I. 609.022 Montevideo Reg.Fot.2:080.583 E.1133 I.1112
Fecha de nacimiento:6 de Enero de 1932
Domicilio:Loredo Gomensoro 738 Telef.3-61-37
Visita a:Delia SOLSONA No. det. 151
Relación familiar:Hermana

BRUNO HORTA de SILVEIRA,Renee Ivone
C.I. 252.882 Montevideo Reg.Fot. 413.459 V.3333 V.4222
Fecha de nacimiento:12 de Marzo de 1915
Domicilio:José María Montero 2904 Telef. 70-27-63
Visita a:Alicia SILVEIRA BRUNO No. det. 081
Relación familiar:Madre

FANTIN FERNANDEZ,Laura María
C.I. 1:014.355 Montevideo Reg.Fot.2:186.718 E.4344 V.4244
Fecha de nacimeinto:5 de Setiembre de 1949
Domicilio:Verdi 4486 Telef. 59-15-46
Visita a:Nora FANTIN No. det. 155
R lación familiar:Hermana

FERRERO RODRIGUEZ de DOMINGUEZ?Elda Juana
C.I. 842.343 Montevideo Reg.Fot.817.892 A.2333 A.1122
F cha de nacimiento:24 de Junio de 1925
Domicilio:25 de Mayo 328 Apto.5 Telef.8-38-72
Visita a:Graciela GONZALEZ No. det.
Relación familiar:Suegra

LUZIO CERVETTO?Carlos
C.I. 1:249.997 Montevideo Reg.Fot.621.518 E.2333 I.3222
Fecha de nacimiento:18 de Marzo de 1950
Domicilio:Dellasopa 4098
Visita a:Isabel LUZIO No. det. 115
Relación familiar:Hermano

CRIVOCAPICH ARENA,Walter
C.I. 590.256 Montevideo Reg.Fot.2:246.188 V.4443 V.4442
Fecha de nacimiento:12 de Julio de 1929
Domicilio:Pintos Cardeiros 5279
Visita a:Griselda OTERO No. det. 100
Relación familiar:Suegro

FIGUEREDO LACAZ,Margarita isabel
C.I. 1:492.639 Montevideo Reg.Fot.112.151 V.4444 V.4444
Fecha de nacimiento:22 de Febrero de 1926
Domicilio:Grabaderos 5276 Casa 13
Visita a:Teresa CANTERO No. det.
Relación familiar:Hermana

MARURI BERETERVIDE,Felix Alberto
C.I. 370.718 Montevideo Reg.Fot.2:013.054 XXXXXXXX
Fecha de nacimiento:10 de Julio de 1921
Domicilio:Avda.Garzón 1679 Apto.3 Telef.30-91-36
Visita a:María C.MARURI No. det 072
Relación familiar:Padre

BRAIDA BRAIDA,Juan Pedro
C.I. 467.358 Montevideo Reg.Fot.993.077 E.2344 A.4244
Fecha de nacimiento:15 de Abril de 1914
Domicilio:Gil 930 Apto.3 Telef.3143-69
Visita a:Margarita BRAIDA No. det. 037
Relación familiar:Padre

ROSSI FACELLO,José Pedro
C.I. 1:079.132 Montevideo Reg.Fot.784.041 E.4343 I.2222
Fecha de nacimiento:23 de Junio de 1927
Domicilio:Agraciada 2739 Apto. 9 Telef.29-00-16
Visita a:Wilmar ROSSI No. det.178
Relación familiar:Padre

KHARPUTLIAN ZARIKIAN de AHARONIAN,Victoria
C.I. 330.223 Montevideo Reg.Fot.234.851 E.3344 I.2242
Fecha de nacimiento:7 de Febrero de 1912
Domicilio:B.Susviela 4181 Telef.39-05-46
Visita a:Anahit AHARONIAN No. det. 009
Relación familiar:Madre

BARRIEL GONZALEZ,Manuel Ivo
C.I. 721.492 Montevideo Reg.Foto.211.717 V.4343 V.4242
Fecha de nacimiento:26 de Marzo de 1925
Domicilio:Las Brujas y Treinta y tres(Las Piedras)
Visita a:Lidia BERRIEL No.Det.105
Relación familiar:Padre

BENTANCOUR ROTH,Glauco Casto
C.I. 1.493.281 Montevideo Reg.Foto. 450.027 V.3343 V.4444
Fecha de Nacimiento:4 de Abril de 1938
Domicilio:Asamblea 4439
Visita a:Nibia BENTANCOUR No.Det.093
Relación familiar:Hermano

AHARONIAN BOSTANIAN,Nubar
C.I. 388.973 Montevideo Reg.Foto.2.098.158 V.4444 I.4442
Fecha de nacimiento:22 de Setiembre de 1901
Domicilio:B.Susviela 4181 Tel.39-05-46
Visita a:Anahit AHARONIAN No.Det.009
Relación familiar:Padre

MURIALDO NARIZANO de BRAIDA,Dinora Carlota
C.I. 280.467 Montevideo Reg.Foto.165.138 A.1111 A.1111
Fecha de nacimiento:1 de Enero de 1917
Domicilio: Gil 930 Apto.3 piso 2 Tel. 3-43-69
Visita a:Margarita BRAIDA No.Det.037
Relación familiar:Madre

LIARD VAS,María Inés
C.I. 1.219.041 Montevideo Reg.Foto.642.595 V.4333 V.2222
Fecha de nacimiento: 30 de Marzo de 1951
Domicilio: CnelAlegre 1311 Tel. 79-59-79
Visita a: Irma BERNIZONI No.Det.051
Relación familiar: Cuñada

CORBO CORBO,de MAMBRETTI,Modesta
C.I. 874.088 Montevideo Reg.Foto. 2.115.602 E.3333 I.2222
Fecha de nacimiento: 8 de Febrero de 1920
Domicilio: Yacutuja 1266
Visita a: Luisa PALERMO de FERNANDEZ No.Det.170
Relación familiar: Madre

IBAÑEZ ROMAN,Atahualpa Hugo
C.I. 1.047.620 Montevideo Reg,Foto.180.740 V.4444 I.4444
Fecha de nacimiento: 20 de Febrero de 1946
Domicilio: Almirón 5489 Tel. 59-57-56
Visita a: Marina DOMINGUEZ No.Det. 015
Relación familiar: Esposo

OFICIALDEGUI BOGLIACCINI,Marta María
C.I. 1.070.668 Montevideo Reg.Foto. 1.893.338 V.3333 V.2224
Fecha de nacimiento:19 de Setiembre de 1946
Domicilio: Santiago de Anca 1370 Tel. 59-13-24
Visita a: María OFICIALDEGUI No.Det. 031
Relación familiar: Hermana

EMERIC SOTELINO,Enrique Eduardo
C.I. 57.319 Montevideo Reg.Foto.2.066.246 V.3334 I.2222
Fecha de nacimiento: 17 de Julio de 1903
Domicilio:Scoseria 2822 Tel. 78-02-56
Visita a: Blanca Corina EMERIC No.Det. 004
Relación familiar: Padre

SILVEIRA GONZALEZ Alejandro Jaime
C.I.321.201 Montevideo REg. Foto. 69.047 V.4443 V.2442
Fecha de nacimiento: 5 de octubre 1919
Domicilio : José Martí 3435 Ap. 905 Tel. 78.83.55.
Visita a: Alicia SILVEIRA BRUNO Nº. Det. 081
Relación familiar: Padre

BENTANCOURT ROTH Elsa Adelina
C.I. 1.685.224 Montevideo Reg. Foto: 657.772 V.4443 V.4442
Fecha de nacimiento: 16 de enero de 1943
Domicilio: Risal 3805
Visita a: Nibia BENTANCOURT Nº.Det. 093
Relación Familiar: Hermana

ACOSTA GALARZA DE JAVIER María Luisa
C.I. 1.300.772 Montevideo Reg. Foto. 1.840.933 E.4344 V.4444
Fecha de nacimiento: 25 de abril de 1931
Domicilio: Gil 1033 Tel.3.73.95
Visita a: Sonia JAVIER DE AMOROS Nº. Det. 005
Relacifn familiar: Madre

MONDINO TESTURI DE TELECHEA Gloria Mireba
C.I. 12.447. Durazno Reg. Foto. 11.448 A.1133 A.2122
Fecha de nacimiento: 7 de enero de 1925
Domicilio: Herrera 1033 (Durazno)
Visita a: Gloria TELECHEA Nº. Det. 016
Ana BLANCO Nº. Det. 161
Relación familiar: Madre

FILGUEIRA BARRIO Roberto Antonio
C.I. 521.301 Montevideo Reg. Foto. 153.563 E.4333 I.2242
Fecha de nacimiento: 15 de enero de 1929
Domicilio: Presidente Berro 835 TEl. 79.64.63.
Visita a: Blanca Corina EMERIC Nº Det.004
Relación Familiar: Esposo

BERNINZONI ALVAREZ Gustavo Adolfo
C.I. 1.114.777. Montevideo Reg. Foto. 78.694 E.2333 I.4222
Fecha de nacimiento: 4 de noviembre de 1947
Domicilio: Gnel Alegre 1311 Tel. 79.59.79.
Visita a: Beatriz BERNINZONI Nº. Det. 051
Relación familiar: Hermano

CASTERA FREIRE José Arturo
C.I. 553.634 Montevideo Reg. Foto. 1.724.371
Fecha de nacimiento:31 de diciembre de 1927
Domicilio: Eduardo Acevedo 854
Visita a: Adriana CASTERA MORALES Nº.Det.096
Celi MORALES DE CASTERA Nº. Det.006
Relación familiar: Padre y Esposo

10-10 74 (Fecha de Fichaje)

ECHENIQUE FLORIA DE PIQUINELA Milka.
C.I.128813 Durazno Reg.Fot7 117723 E.4333 V.4242
Fec a de Nacimiento.23 deMayo del927.
Domicilio Ituzaingó 29 (Dzno).
Visita a:Cristina PIQUINELA No. Det. 171
Relación Fam liar.Madre.

FRANCO LOPEZ DE ROSSI Elsa Violeta.
C.I. 1.061.701,Montevideo,Reg.Fot,575.44 V.4443 V.4444
Fecha de Nacimiento.24 Octubre 1934.
Domocilio.Av.LA TABLADA 4883 Bis.
Visita a:Nélida FRANCO No.Det.154
Relación Familiar. Hermana.

ALANIS Elia Genoveva.
C.I. 1.037.024. Montevideo,Reg.Fot,516.912 V.4133 V.3222
Domicilio. 8 de Octubre 4726 Ap.1
Fecha de Nacimiento. 3Enero de 1929.
Visita a,Susana CARLI ALANIZ/
Relación Familiar. Madre.

LOPEZ OCAMPO DE DIAZ Emma Danuela
C.I. 37.219 Treinta y Tres Reg. Fot. 32.219 V.4333 V. 2242
Fecha de nacimiento: 21 de Julio de 1915
Domicilio: Cmo. Maldonado K.19
Visita a: Nibia DIAZ No. det. 124
Relación Familiar: MADRE

ALVAREZ CABRERA DE BLANCO Hilda Renee
C/ I. 821.450 Montesideo Reg.Fot.909.546 E.4443 I.4442
Fecha de nacimiento: 18 de Agosto de 1925
Domicilio: Pompeyo 4748 Tel.39.21.79
Visita a: Alicia BLANCO ALVAREZ No. det. 010
Relación Familiar: MADRE

ELUTCHANG ROMERO Delia Elena
C.I. 734.548 Mo tevideo Reg. Fot. 2.028.909 E.1333 A. 1112
Fecha de nacimiento: 22 de Abril de 1926
Domicilio: Dr. Herrera y Esponosa 1370 Ap,2 Tel. 20.26.20
Visita a: Martha PASSEGGI No. det. 078
Relación Familiar: MADRE

MORIXE FERRARI de GALEANO Beatriz Rosa
C.I. 798.288 Montevideo Reg. Fot. 684.326 E.4343 V.4422
Fecha de nacimiento: 12 de Junio de 1919
Domicilio: Las Heras 2284
Visita a: Ana María GALEANO No. det. 145
Relación Familiar: MADRE

CASTILLO de LA CRUZ Corina Esther
C.I. 624.812 Montavideo Reg. Fot. 994.308 E.3333 I.2222
Fecha de nacimiento: 30 de Junio de 1918
Visita a: Stella LA CRUZ No. det. 007
Relación Familiar: MADRE

FRANGI DE VICO Margarita Carolina
C.I. 24. 838 Colonia Reg. Fot. 20.838 E.3343 I.3222
Fecha de nacimiento: 9 de Setiembre de 1923
Domicilio: 25 de Agosto entre Rossvelt y Grl Flores (Carmelo- Colonia)
Visita a: María del Carmen VICO No.det. 146
Relación Familiar: MADRE

TUFRO FERNANDEZ Aurelia Nieves
C.I. 616.834 Montevideo Reg. Fot. 1.945.291 V.2343 I3222
Fecha de nacimiento/ 3 de Setiembre de 1930
Domicilio: Lagomar S/N Gestido y Borllich
Visita a: Haydee ANAYA No. det. 077
Relación Familiar; MADRE

FRANCO LOPEZ DE CATAHU Blanca Nair
C. I. 1.576.472 Montevideo Reg. Fot. 360.328 I.3343 V.2222
Fecha de nacimiento: 20 de Setiembre de 1923
Domicilio: Carlos Tellier 4961
Visita a: Nélida FRANCO No. det. 154
Relacióm Familiar: HERMANA

GALEANO PARODI Haroldo Ernesto
C.I. 416.947 Montevideo Reg. Fot. 2.307.676 V.3343 V.2242
Fecha de nacimiento: 17 de Novie bre de 1916
Domicilio: Felipe CARDOZO LT" I 1727 Tel.59.15.89
Visita a: Ana María GALEANO No. det. 145
Relación FAmiliar: PADRE

BACHINI DANERI Noemi Raquel
C.I. 1.087.727 Montevideo Reg. Fot. 446.297 E.3333 V.2222
Fecha de nacimiemto: 14 de Setiembre de 1945
Domicilio: M. Sosa 2971
Visita a: María Ethel BACHINI No. det. 147
Relación Familiar; hermana

bachini zaldua Dodanin Ramon
C. I. 1.606.842 Montevideo Reg. Fot. 437.528 V.4244 V.X244
Fecha de nacimiento: 31 de Agosto de 1915
Domicilio: U. Yañez Pinzon 4343 Ap. 4
Visita a: María Ethel BACHINI No. det. 147
Relación Familiar: PADRE

SOSA LEITES Beltran
C.I. 431.279 Montevideo Reg. Fot. 839.905 E.2333 V.2222
Fecha de nacimiento: 20 de NOviembre de 1917
Domicilio: Carve 5571
Visita a: Naydu SOSSA No. det. 071
Relación Familiar: PADRE

MOLINA MARINO Ramón
C.I. 601.961 Montevideo Reg. Fot. 757.113 V.3343 I.2222
Fecha de nacimiento: 8 de Junio de 1912
Domicilio: Edinson 5319
Visita a: Nelly MOLINA DE BOLOGNA No. det. 074
Relación Familiar: PADRE

PASSEGGI PEREIRA Roberto
C.I. 475.113 Montevideo R. Fot. 2.028.905 V.4343 V.4222
Fecha de nacimiento: 7 de Julio de 1921
Domicilio: Dr. Herrera y Espinosa 1370 Ap. 2 Tel. 20.26120
Visita a: Martha PASSEGGI No. det. 078
Relación Familiar: PADRE

36

ANAYA HEGUY Ulises Anibal Aquiles
C.I. 405.476 Montevideo Reg. Fot. 974.135 V.4443 I.4442
Fecha de nacimiento: 23 de Junio de 1924
Domicilio: Lagomar S/N Gestido y Bullrich
Visita a: Haydee ANAYA No. det. 077
Relación Familiar: PADRE

ANAYA TUFRO Adréana Ines
C.I. 1.161.086 Montevideo Reg. Fot. 827.379 V.4343 V.4442
Fecha de nacimiento: 14 de Diciembre de 1953
Domicilio: Lagomar S/N Gestido y Burllrich
Visita a: Haydee ANAYA No. det. 077
Relación Familiar: HERMANA

CANTERO LACAZ Mireya
C.I. 884.597 Montevideo Reg. Fot. 1.762.543
Fecha de nacimiento: 10 de Enero de 1938
Domicilio: J.B. y Ordoñez 3733 Ap.2
Visita a : Teresa CANTERO de MALDONADO No. det.
Relación Familiar: HERMANA

HUGARTE RODRIGUEZ DE PEREZ Elcita Pulina
C. I. 1.156.683 Montevideo reg. Fot. 878.683 V.4333 V.42222
Fecha de nacimiento: 22 de Junio lde 1901
Domicilio: Ruta 8 K 26.000 Abreu2396 58.66.65
Visita a: CArmen PEREZ DE PARDO No. det. 156
RElación Familiar: MADRE

BARRIENTOS MIRANDA Irma Elida
C.I. 48.903 Río Negro Rea. Fot. 41.560 V. 2333 I.3222
Fecha de nacimiento: 25 de Diciembre de 1920
Domicilio: Young (Dpto. Río Negro) CAlle Flores s/n
Visita a: Griselda OTERO No. det. 100
Relación Familiar: MADRE

ESTEVEZ DE LEON Francisca Adoración
C.I. 23.812 Flores Reg. Fot. 22.872 V.3333 V.2122
Fecha de nacimiento 8 de Mayo de 1918
Dommcilio: Pedernal 2127
Visita a: Angelica MONTES No. det. 099
Relación Familiar: MADRE

JAVIER JAVIER Jose Humberto
C.I. 1.190.350 Montevideo Rea. Fot. 730.846 V.4443 V.2422
Fecha de nacimiento: 27 de Agosto de 1923
Domicilio: Calle 2 No. 2917 bis. Se. Pol. 26
Visita a: Sonia JAVIER DE AMOROS No. det. 005
Relación Familiar: padre

SALA DANA MORATTI DE PIQUINELA Dominga Josefina
C.I.516.101 Moatevideo Reg. Fot. 1.340.861 A.3331 I.2211
Fecha de nacimiento: 24 de Mayo de 1922
Domicilio: Goethe 4529
Visita a: Brenda PIQUINELA No. det. 119
Relación FAmiliar: MADRE

PIQUINELA GOMEZ Douglas
C.I. 535.059 Montevideo Reg.Fot. 69.564 V.4344 V.4444
Fecha de nacimiento: 3 de Marzo de 1924
Domicilio: Goethe 4529
Visita a: Brenda PIQUINELA DE LEON No. det. LL9 119
Relación FAmiliar: PADRE

MIRANDA DE ARTIGAS Antonia
C.I. 398.440 Montevideo REg. Fot. 892.593 V.4443 V.2442
Fecha de nacimiento: 13 de Julio de 1908
Domicilio: Navara 3611 bis
Visita a: Edin ARTIGAS
Relación FAmiliar: MADRE

ARTIGAS MIRANDA Jose Freddy
C.I. 1.352.762 Montevideo Reag. Fot. 956.623 E.3243 I.4422
Fecha de nacimiento: 16 de Diciembre de 1949
Domicilio: Navara 3611 bis
Visita a: Edin ARTIGAS No. det. 092
Realción Familiar: HERMANO

BERAMENDI USERA DE ROJI Maria Cristina
C.I. 1.116.230 Montevideo Rea. Fot. 243. 14 E.3333 I.2442
Fecah de nacimiento: 3 de Setiembre de 1947
Domicilio: Calle T No. 3329 Piso 3 Ap. 306 (Parque Posadas)
Visita a: María BERAMENDI DE MARRERO No. det. 084
Relación FAmiliar: HERMANA

TOPOLANSKI SAAVEDRA CArlos Federico
C.I. 953.913 Montevideo Rea. Fot. 776.720 E.4343 I.4222
Fecha de nacimiento: 27 de Diciembre de 1942
Dommcilio: Aconcagua 5444 Tel. 59.35.05
Visita a: Ines TOPOLANSKI
Lucia TOPOLAMSKI
Relación FAmiliar: HERMANO

SANTACROCE RINALDI Rosa
C.I. 1. 14.147 Montaevideo Reg. Fot. 451.458 V.2443 V.4442
Fecha de nacimiento: 188 de Mayo de 1909
Domm cilio: Dr. Pedro Visca 4250 TEl. 39.81.40
Visita a: Adriana CRUZ SANTACROCE No. det. 038
Relación FAmiliar: TIA

PIQUINELA ECHENIQUE Renzo Nelson
C.I. 27.142 Durazno Reg. Fot. 27.083 E.2333 I.2222
Fecha de nacimiento: 10 de Noviembre de 1954
Domicilio: Ituzango 629 (D°no)
Visita a: Cristina PIQUINELA No. det. 154
Relación FAmiliar: HERMANO

PEREIRA FRANCO Mary Erlinda
C.I. 1.459.638 Montevideo Reg. Fot. 14.153 E.1333 I.2222
Fecha de nacimiento: 26 de Enero de 1952
Domicilio: Oficial lo 2301 entre Cibil y La TAblada TEl. 31.94.45
Visita a: Nélida Franco de MODERNEL No. det. 154
Relación Familiar: SOBRINA

RODRIGUEZ DARRIGRAND Ariel Francisco
C.I. 401.208 Montevideo Reg. Fot. 776.055 A.1143 I.1122
Fecha de nacimiento: 29 de Enero de 1923
Domicilio: Pte. Batlle 2672
Visita a: Laura RODRIGUEZ TASTAS No. det.
Relación FAmiliar: PADRE

ROSSI GRANJA Myriam
C.I. 1.4?2.566 Montevideo Reg. Fot. 112.209 V.3343 V.2222
Feha de nacimiento: 9 de Noviembre de 195?
Domicilio: Agraciada 2732 Apto. 9
Visita a: Wilma ROSSI GRANJA No. det,
Relación Familiar; HERMANA

/DAGNINO PIAGGIO Hugo Felipe Lino
C.I. 168.510 Montevideo Reg. Fot. 2.175.104 V.2343 V.3222
Fecha de nacimiento: 13 de Setiembre de 1903
Visita a: Alicia FERNANDEZ No. det. 12?
Relación Familiar: TIO ABUELO
Domicilio: Galicia 1821

BERAMENDI USERA DE ROJI María Cristina
C.I. 1.116.234 Montevideo Reg. Fot. 243.614 E.3333 I.2440
Fecha de nacimiento: 3 de Setiembre de 1947
Domicilio: Calle T No. 332? Piso 3 Apt. 30? (Parque Posadas
Visita a: María BERAMENDIK DE MARRERO
Relación Familiar: HERMANA

DONINELLI BASSEDAS DE BATALLESTRINO Betty
C.I. 1.213.599 Montevideo Reg. Fot. 732.685 V.2133 I. 3222
Fecha de nacimiento: 22 de Agosto de 1928
Domicilio: Florencio Varela 3640 TEl. 79.13.83
Visita a: María del H. DONINELLI No. det. 126
Relación F'miliar: HERMANA

MARIN GARRID) DE MARCHSE Margarita María
C.I. 1.558.7?3 Moantevideo Reg. Fot. 305.69? V.3333 I.2222
Fecha de nacimiento: 15 de Junio de 1944
Domicilio: Vensen 4592
Visita a: María Cristina MARIN No. det. 111
Relación Familiar: HERMANA

GARRILDO DE MATTOS DE MARIN Margarita
C.I. 504.603 Montevideo Reg. Fot. 738.276 V.4343 I.2242
Fecha de nacimiento: 20 de Julio de 190?
Domicilio: Luis Lasagna ?406
Visita a: María Cristina MARIN No. det. 111
Relación FAmiliar: MADRE

BERRIEL CURBELO Nancy
C.I. 1.3?0.638 Montevideo Reg. Fot. 1.?38.?77 V.4344 V.4244
Fecha de nacimiento: 25 de Febrero de 1956
Domicilio: Las Brujas y Treinta y Tres (Las Piedras)
Visita a: Lidia BERRIEL No. det. 105
Relación FAmiliar: HERMANA

FERNANDEZ TEIJEIRO Lluis Manuel
C.I. 1.104.833 Montevideo Reg. Fot. 1.954.4?5 E.4343 I.4442
Fecha de nacimiento: 7 de Enero de 1949
Domicilio: Sgo. Lavandeira 838 Ap. 4 Irlanda 2183
Visita a: Teresa FERNANDEZ No. det. 1?7
Relación FAmiliar: HERMANO

SARAVIA RIVERA de MACEDO,Elizabeth
C.I. 1:043.372 Montevideo Reg.Fot.675.863 V.3133 V.3222
Fecha de nacimiento:29 de Enero de 1946
Domicilio:Madreselva 3738 Apto.307
Visita a:Estela SARAVIA Nº det. 075
Relación fa miliar:Hermano

LA CRUZ CASTILLO,Magela Beatriz
C.I. 1:589.232 Montevideo Reg.:Fot.398.162 E.1333 V.1232
Fecha de nacimiento:2 de Julio de 1957
Domicilio:Acevedo.Díaz 1080 Telef. 49-33-89
Visita a:Estala LA CRUZ Nº det. 007
Relación familiar:Hermana

LIAMA FERRADINI de OXANDABARAT,Adelaida
C.I. 1:652.921 Montevideo Reg.Fot.771.357 V.2343 I.2222
Fecha de nacimiento:11 de Diciembre de 1919
Domicilio:Carlos Verg 2419 Apto.104
Visita a:Estela OXANDABARAT Nº det.065
Relación familiar:Madre

SILVEIRA GRAMONT,María Cecilia
C.I. 57.163 Maldonado Reg.Fot. 74.311 E.1111 I. 1111
Fecha de nacimiento:8 de Febrero de 1953
Domicilio:Manuel Alonso 1675 Telef.79-52-44
Visita a:Juana SILVEIRA Nº det. 175
Relación familiar:Hermana

CARLI AIANIS de CASTRO,María Elida
C.I. 1:095.620 Montevideo Reg.Fot.880.202 V.3333 V.2422
Fecha de nacimiento:9 de Octubre de 1946
Domicilio:8 de Octubre 4926 Apto.1
Visita a:Susana CARLI AIANIS Nº det. 079
Relación familiar:Hermana

TOPOLANSKY SAAVEDRA,Enrique
C.I. 876.529 Montevideo Reg.Fot.789.998 V.4343 V.4222
Fecha de nacimiento:2 de Agosto de 1949
Domicilio:Alfredo Novarro 3102 Apto. 8 Telef.79-11-65
Visita a:Ines Topolansky Nº det. 047
Lucía TOPOLANSKY Nº det. 048
Relación familiar:HERMANO

OREGGIONI CARDOZO,Blanca Retama
C.I. 27.271 Durazno Reg.Fot.27.212 E.1313 I.1111
Fecha de nacimiento:20 de Octubre de 1949
Domicilio:Yambí 1440 bis
Visita a:María OREGGIONI Nº det. 150
Relación familiar:Hermana

BERAMENDI USERA,Carlos José
C.I. 1:150.928 Montevideo Reg.Fot.919.928 E.4342 I.2222
Fecha de nacimiento:6 de Diciembre de 1948
Domicilio:José L.Terra 3441
Visita a:María BERAMENDI de MADERO Nº det. 084
Relación familiar:Hermano

RODRIGUEZ TASTAS,Rafael
C.I. 1:339.695 Montevideo Reg.Fot.451.500 V.1343 I.2222
Fecha de nacimiento:25 de Diciembre de 1954
Domicilio:Pte.Batlle 2672 Telef. 4-88-79
Visita a:Laura RODRIGUEZ TASTAS
Relación familiar:Hermanao

40

MARIN SANCHEZ Juan Alberto
C.I. 284.468 Montevideo Reg. Fot. 2.020.788
Fecha de nacimiento: 7de Agosto de 1903
Domicilio: Luis Lasagna 6408
Visita a: María Cristina MARIN No. det, 111
Relación Familiar: PADRE

CARBALLO DE SILVEIRA Bernardina Simina
C.I. 6.783 Rivera Reg. Fot. 81.844 E.1133 A.3221
Fecha de nacimiento: 28 de Setiembre de 1914
Domicilio: Artigas 765 (Rivera) Ute. 80

VISITA A: Jovita SILVEIRA NO. det, 174
Relación Familiar: MADRE

DORRINELLI BASSEDAS DE GALEANO María Alice
C.I. 1.566.143 Monteaideo Reg. Fot. 335 307 E.2333 V.2222
Fecha de nacimiento: 28 de Octubre de 1943
Domicilio: Acevedo Días 1325 Ap. 5
Visita a: Marpia del H. DONINELLI No. det. 126
Relación FAmiliar: HERMANA

NOLI BRUNO DE TORRESANI María Marta Emma
C.I. 561.750 Montevideo Reg. Fot. 2 003.781 E.3343 I.3444
Fecha de nacimiento: 15 de Noviembre de 1928
Domicilio: Avda, Italia 2 77 Tel. 4.23.12
Visita a: Silvia TORRESANI No. det. 089
Relación Familiar: MADRE

TOPOLANSKI SAAVEDRA Carlos Federico
C.I. 57.913 Montevideo Rea. Fot. 67 .720 E.4343 I.4222
Fecha de nacimiento: 27 de Diciembre de 1942
Domicilio: Aconcagua 5444 Tel. 59.35. 05
Visita a: Ines TOPOLANSKI No. det. 47
Lucia TOPOLANSKI " " 48
Relación FAmiliar: HERMANO

ALANIS WASEN Amilia
C.I. 637.611 Montevideo Re . Fot. 1.879.858 V.4443 V.4442
Fecha de nacimiento: 5 de Enero de 1920
Dodmicili :Burazareo 1273 Ap. 401
Visita a: Sonia MOSQUERA
Relación Familiar: SUEGRA

mmmm

ESTADES RODRIGUEZ DE CATOLICA Ada Isabel
C.I. 5.139 Maldonado Reg. Fot. 27.031 E.4343 V.3242
Fecha de nacimiento: 15 de Diciembre de 1925
Domicilio: Joaquin Nuñez 3072 Tel. 70.15.32
Visita a: Naina PIERRI No. det. 149
Relación Familiar: MADRE

ESTEVEZ Mabel ISABEL
C.I.20.694 Flores Reg. Fot. 19.744 E.3333 V.2242
Feaha de nacimiento: 28 de Octubre de 1949
Domicilio: Pedernal 2127
Visita a: Angelica MONTES No. det. 099
Relación Familiar: HERMANA

TORRESANI BERTOLUTTI Guillermo
C.I. 1.576.746 Montevideo Reg. Fot. 363 1231 E.X333 I.4222
Fecha de nacimiento: 20 de Julio de 1915
Domicilio: Av. Italia 2977 Tele. 4.23.12
Visita a: Silvia TORRESANI No. det. 089
Relación Familiar: PADRE

040

TASENDE SANCHEZ DE SANJURJO,María Esther
C.I. 908.206 Montevideo Reg.Fot.2:098.399 — V.4444 V.4244
Fecha de nacimiento:26 de Junio de 1916
Domicilio:Pedro Berro 1341 Telef.79-61-68
Visita a:Ana María SANJURJO — Nº det. 068
Relación familiar:Madre

COPPES de LEON de TOJA,Inicencia
C.I. 92.847 Paysandú Reg.Fot.65.459 — V.3333 V.4222
Fecha de nacimiento:6 de Abril de 1919
Domicilio:Guaviyú 2538 Apto.1
Visita a:Silvia TOJA — Nº det. 143
Relación familiar:Madre

GALEANO MORIXE,Sylvia
C.I. 1:046.073 Montevideo Reg.Fot.2:149.291 — A.2333 A.1222
Fecha de nacimiento:5 de Octubre de 1945
Domicilio:Felipe Cardozo 1727 Telef.59-15-69
Visita a:Ana GALEANO DE FORTEZA — Nº det. 145
Realación familiar:Hermana

CAGGIANI MALZONE,Rosina
C.I. 1.461.410 Montevideo Reg.Foto.18.394 — E.3343 I.2242
Fecha de nacimiento:3 de Enero de 1957
Domicilio: Caramurú 5945 Telef.50-25-03
Visita a:Alicia CAGGIANI — Nº det. 123
Relación familiar:Hermana

VALDES ALTEZ,Raúl Nelson
C.I. 1.642.398 Montevideo Reg.Foto.741.362 — E.3333 I.2222
Fecha de nacimiento: 27 de Octubre de 1959
Domicilio: Santiago de Anca 1619 Apto.2
Visita a:Graciela VALDES ALTEZ — Nº.det.030
Relación familiar:Hermano

CAGGIANI MAIZONE,Leonardo
C.I. 1:526.422 Montevideo Reg.Fot.922.555 — E.3343 I.4222
Fecha de nacimiento:16 de Agosto de 1958
Domicilio:Caramurú 5945 Telef.50-25-03
Visita a:Alicia CAGGIANI — Nº det 123
Relación familiar:Hermano

GALEANO MORIXE,Patricia Marta
C.I. 1:458.090 Montevideo Reg.Fot.2.513 — E.4444 I.4422
Fecha de nacimiento:12 de Noviembre de 1956
Domicilio:Felipe Cardozo 1727 Telef.59-15-69
Visita a:Ana María Galeano — Nº det.145
Relación familiar:Hermana

CAGGIANI ROSAMIGLIA,Ruben Nicolas
C.I. 364.026 Montevideo Reg.Fot.308.200 — V.3334 I. 2244
Fecha de nacimiento:17 de Noviembre de 1921
Domicilio:Caramurú 5945 Telef.50-25-03
Visita a:Alicia CAGGIANI — Nº det. 123
Relación familiar:Padre

RIVERO CAMPOS de PEÑA,María Renee
C.I. 1:530.836 Montevideo Reg.Fot.218.505 — E.2333 I.2242
Fecha de nacimiento:25 de Marzo de 1923
Domicilio:Acevedo Díaz 2970 Apto.3 — Nº det. 052
Visita a:Lidia PEÑA
Relación familiar:Madre

DIAZ LOPEZ de ROJAS,Clifley Julia
C.I. 1:571.010 Montevideo Reg.Fot.345.949 E.1333 I.2222
Fecha de nacimiento:19 de Febrero de 1946
Domicilio:4 de Julio 3341
Visita a:Nibia DIAZ Nº det. 124
Relación familiar:Hermana

FIGUEIRA B[illegible],Omar Ramón
C.I. 3[illegible].377 Montevideo Reg.Fot.703.462 E.4443 I.2442
Fecha de nacimiento:27 de Julio de 1922
Domicilio:Pedro Berro 839 Telef.79-64-63
Visita a:Blanca Corina EMERIC Nº det. 004
Relación familiar:Cuñado

TASTAS ETCHEBARNE,Marta Elena
C.I. 406.696 Montevideo Reg.Fot.2:067.265 E.3333 I.2322
Fecha de nacimiento:16 de Agosto de 1920
Domicilio:Pte. B atlle 2671 Telef.4-89-72
Visita a:Laura RODRIGUEZ TASTAS Nº det.
Relación familiar:Madre

RODALES FERNANDEZ de MACHADO,Juana
C.I. 1:616.642 Montevideo Reg.Fot.666.274 V.1333 I.1122
Fecha de nacimiento:28 de Noviembre de 1905
Domicilio:Enrique Aguiar 4986
Visita a:Herita STERN Nº det. 088
Relación familiar:Suegra(único vte.)

PEREIRA MONTERO LAFREVENDERE de ROSADILLA,María Helena
C.I. 942.865 Montevideo Reg.Fot.76.320 E.3333 I.3222
Fecha de nacimiento:6 de Febrero de 1928
Domicilio:Ruta 5 Km.29 Cerro Largo S/N(Progreso)
Visita a:Ana María ROSADILLA Nº det. 042
Relación familiar:Madre

MORENO HERNANDEZ de AGÜERO,Celmira Vicenta
C.I. 3 .657 Maldonado Reg.Fot.39.159 A.4443 A.3424
Fecha de nacimiento:19 de Julio de 1913
Domicilio:Barrio Sarubí-Calle Belén continuación Mdeo.(Maldonado)
Visita a:Nelba AGÜERO de OTERO Nº det. 114
Relación familiar:Madre

TECHERA,Antonina
C.I. 1:655.703 Montevideo Reg.Fot.566.272 V.4343 V.4242
Fecha de nacimiento:2 de Setiembre de 1904
Domicilio:Cno Mendoza 4648
Visita a:Nedis CASTRO Nº det.
Relación familiar:Madre

FUENTES GARCIA,Blanca Nieves
C.I. 515.408 Montevideo Reg.Fot.1:612.082
Fecha de nacimiento:26 de Setiembre de 1917
Domicilio:Alejandro Gallinal 1684
Visita a:Raquel VITABAR Nº det. 103
Relación familiar:Madre

D[illegible] ANDA PELUFO,María de los Angeles
C.I. 27.014 Cerro Largo Reg.Fot.27.014 V.4433 V.4442
Fecha de nacimiento:8 de Marzo de 1919
Domicilio:Justino Muniz 494 esquina Mdeo.(Melo)
Miguel del Cano 1448 Piso 4 Apto. 401
Visita a:Viviana BURGOS de CASALLOS Nº det. 120
Relación familiar:Madre

GARCIA CROCEE,Roberto Atilio
C.I. 975.296 Montevideo Reg.Fot.2:251.765 V.4444 I.4442
Fecha de nacimiento:7 de Enero de 1944
Domicilio:Leandro Gomez 1487(Paysandú)
Visita a:Alicia GARCIA CROCCE de BONOMI Nº det.
Relación familiar:Hermano

OXANDABARAT SCARONE,Julio Ramón
C.I. 1:73_.874 Montevideo Reg.Fot.792.878 E.4343 I.2242
Fecha de nacimiento:31 de Mayo de 1928
Domicilio:Miguelete 2428 Apto.6
Visita a:Estela OXANDABARAT Nº det. 065
Relación familiar:Tío

RIVERA LINARES,Jorge Alberto
C.I. 611.566 Montevideo Reg.Fot.498.870 E.1333 I.2212
Fecha de nacimiento:28 de Mayo de 1931
Domicilio:Francisco Tajes 1279 Apto.1 Telef. 2-63-60
Visita a:Stella SARAVIA Nº det. 075
Relación familiar:Tío

SOSA,Walter Rolando
C.I. 1:471.085 Montevideo Reg.Fot.949.787 V.4443 I.4442
Fecha de nacimiento:23 de Setiembre de 1959
Domicilio:Oficial 2 Nº 4177 Piedras Blancas
Visita a:Brenda SOSA FERNANDEZ Nº det.
Aloma Loreley SOSA de GOMEZ Nº det.
Relación familiar:Hermano

FAGIAN BARBOZA,José Nazareno
C.I. 1:244.563 Montevideo Reg.Fot.949.945 E.3333 I.3222
Fecha de nacimiento:23 de Noviembre de 1949
Domicilio:Cno Repeto 3900 Casa 16
Visita a:Aida FAGIAN de LEYTON Nº det. 060
Relación familiar:Hermano

PEREDA OYANART,Andrés
C.I. 119.307 Montevideo Reg.Fot.2:039.342 V.4444 V.2442
Fecha de nacimiento:12 de Noviembre de 1902
Domicilio:Manuel Pagola 3117
Visita a:Alicia PEREDA Nº det.057
Relación familiar:Padre

SOSA FERNANDEZ,Silvina
C.I. 998.299 Montevideo Reg.Fot.862.092 V.4344 I.2242
Fecha de nacimiento:17 de Abril de 1918
Domicilio:J.Carrara 3669
Visita a:Dora SOSA Nº det. 039
Relacion familiar:Tía

ALTEZ RODRIGUEZ de VALDES,Nelsa Isabel
C.I. 1:695.292 Montevideo Reg.Fot.662.496 E.1131 I.1222
Fecha de nacimiento:31 de Diciembre de 1926
Domicilio:Santiago de Anca 1617 Apto.2
Visita a:Graciela VALDES ALTEZ Nº det.030
Relación familiar:Madre

ITHURRALDE CURBELO,Elsa Mabel
C.I. 11.773 San José Reg.Fot.81.374 E.1133 A.1242
Fecha de nacimiento:10 de Setiembre de 1921
Domicilio:Pedro Berro 839 Telf.79-64-63
Visita a:Blanca Corina EMERIC Nº det. 004
Relación familiar:Cuñada

FERNANDEZ DAGNINO, Blanca Amires
C.I. 698.769 Montevideo Reg.Fot.781.537 V.4343 V.4442
Fecha de nacimiento: 26 de Mayo de 1899
Domicilio: Galicia 1821
Visita a: Alicia FERNANDEZ Nº det. 129
Relación familiar: Tía Abuela

ALVARINO [illegible], Héctor Luis
C.I. 1:076.207 Montevideo Reg.Fot.745.569 A.3333 I.2222
Fecha de nacimiento: 24 e Diciembre de 1944
Domicilio: Emilio Raña 2527 Apto.2
Visita a: Helena ALVARINO Nº det. 141
Relación familiar: Hermano

AGUERO MORENO, Margarita Natalia
C.I. 1:342.689 Montevideo Reg.Fot.1:946.210 E.4333 I.3222
Fecha de nacimiento: 27 de Julio de 1932
Domicilio: Libres 1459 (Las Piedras)
Visita a: Nelba AGUERO de OTERO Nº det. 114
Relación familiar: Hermana

CONNIO RODRIGUEZ, Alba Elis
C.I. 1:448.187 Montevideo Reg. Fot.2:239.188 V.3333 E.2422
Fecha de nacimiento: 24 de Mayo de 1944
Domicilio: Calle 127 Nº 2073 Apto.201
Visita a: Eledis CONNIO Nº det. 053
Relación familiar: Hermana

FERNANDEZ ALONSO, Hermenegildo
C.I. 287.947 Montevideo Reg.Fot.277.687 E.4443 I.4442
Fecha de nacimiento: 2 de Marzo de 1902
Domicilio: Stgo de Lavandeira 838 Apto.4
Visita a: Teresa FERNANDEZ Nº det. 167
Relación familiar: Padre

SARAVIA BETANCOUR, Rómulo Norberto
C.I. 270.710 Montevideo Reg.Fot.2:104.704 E.3333 I.2222
Fecha de nacimiento: 6 de Julio de 1915
Domicilio: Agraciada 2726 Piso 1 Apto. 7 Telef. 20-58-86
Visita a: Stella SARAVIA Nº det. 075
Relación familiar: Padre

ARNABAL PESQUERA, Leonor Josefa María
C.I. 28.360 San José Reg.Fot.87.524 V.4333 I.2222
Fecha de nacimiento: 16 de Noviembre de 1945
Domicilio: José Pedro Varela S/N (San José)
Visita a: Cristina ARNABAL Nº det. 160
Relación familiar: Hermana

PIQUINELA SALDANHA, Ernesto José
C.I. 1:173.119 Montevideo Reg.Fot.2:153.350 E.3333 I.2242
Fecha de nacimiento: 2 de Julio de 1949
Domicilio: Goethe 4529
Visita a: Brenda PIQUINELA Nº det. 119
Relación familiar: Hermano

RIVERO LINARES de SARAVIA, Olga Renee
C.I. 427.917 Montevideo Reg.Fot.672.491 V.3121 V.4112
Fecha de nacimiento: 20 de Febrero de 1923
Domicilio: Agraciada 2726 Piso 1 Apto.7 Telef. 20-58-86
Visita a: Stella SARAVIA Nº det.075
Relación familiar: Madre

044

2821

ARNABEL MARQUEZ.Luis Eduardo
C.I. 10.727 San José Reg.Fot.77.345 E.4333 V.2242
Fecha de nacimiento:13 de Octubre de 1917
Domicilio:Artigas 630 (San José)
Visita a:Cristina ARNABAL Nº det. 160
Relación familiar:Padre

DANERA LLOVERA de BACHINI,Zulma Cata lina
C.I. 1:577.389 Montevideo Reg.Fot.360.723 A.3333 A.1122
Fecha de nacimiento:13 de Setiembre de 1917
Domicilio:Yañez Pinzón 4343 Apto.4
Visit a a:María Ethel BACHINI Nº det. 147
Relación familiar:Madre

ARCAMONE CAMACHO,José Luis
C.I. 803.139 Montevideo Reg.Fot.2:008.011
Fecha de nacimiento:23 de Junio de 1936
Domicilio:Pedernal 2127
Visita a:Angélica MONTES Nº det. 099
Relación familiar:Esposo

ALVARIÑO SANZON,Guillermo Eduardo
C.I. 1:136.961 Montevideo Reg.Fot.247.982 E.3333 V.4422
Fecha de nacimiento:24 de Enero de 1948
Domicilio:La paz 2370
Visita a:Helena ALVARIÑO Nº det. 141
Relación familiar:Hermano

BLANCO SIOLA,María Isabel
C.I. 23.362 Durazno Reg.Fot.74.575 E.1333 I.1122
Fecha de nacimiento:8 de Julio de 1944
Domicilio:Artigas 359(Durazno)
Visita a:Ana María BLANCO Nº det. 161
Gloria TELECHEA de BLANCO Nº det. 016
Relación familiar:Hermana - Cuñada

LARROSA.Luis Alberto
C.I. 1:249.375 Montevideo Reg.Fot.834.169 V.2443 V.1222
Fecha de nacimiento:24 de Julio de 1909
Domicilio:Joanicó 3568 Telef. 56-23-30
Visita a:Lidia PEÑA de LARROSA Nº det. 052
Relación familiar:Suegro

ALVEZ FAGUNDEZ de PINTIGLIANO,Shirley
C.I. 1:082.136 Montevideo Reg.Fot.932.156 E.3333 A.2212
Fecha de nacimiento:11 de Octubre de 1946
Domicilio:Máximo Gomez 1571 Telef.29-68-91
Visita a:María Leonor ALVEZ de FACHAL Nº det. 082
Relación familiar:Hermana

FAGUNDEZ de ALVEZ,Gloria
C.I. 1:204.816 Montevideo Reg.Fot.2:293.310 E.3332 I.2222
Fecha de nacimeinto:2 de Setiembre de 1924
Domcilio:INMANO S.A.(Bella U nión)(Artigas)
Visita a:María Leonor ALVEZ de FACHAL Nº det. 082
Relación familiar:Madre

BLANCO SIOLA de PEREZ,María Elia
C.I. 20.697 Durazno Reg.Fot.76.601 E.3233 I.1222
Fecha de nacimiento:29 de Noviembre de 1940
Domicilio:Zorrilla 756(Durazno)
Visita a:Ana María BLANCO SIOLA Nº det. 161
Gloria TELECHEA de BLANCO Nº det. 016
Relación familiar:Hermana - Cuñada

MON..ES ESTEVEZ,Ema Elida
C.I. 25.942 Flores Reg.Fot.25.472 V.3343 V.2242
F cha de nacimiento:13 de Noviembre de 1958
Domicilio:Pedernal 2127
Visita a:Angélica MONT..S Nº det. 099
Relación familiar:Hermana

SILVEIRA G..., María Susana
C.I. 11.3.3 Maldonado Reg.Fot.72.754 E.1333 I.2222
Fecha de nacimiento:.. e Mayo de 1937
Domicilio:Manuel Alonso 1675 Telef.79-52-44
Visita a:Juana SILVEIRA Nº det. 175
Relación familiar:Hermana

RIVERO PEÑA RIV RO,Anair Esther
C.I. 1:295.348 Montevideo Reg.Fot.756.517 E.1133 I.1212
Fecha de nacimiento:1º de Setiembre de 1950
Domicilio:Acevedo Díaz 2970 Apto.3
Visita a:Lidia PEÑA Nº det. 052
Relación familiar:Hermana

CAMACHO C... de RAMELA,Marcelina Amelia
C.I. 1:334.748 Montevideo Reg.Fot.1:923.750
Fecha de nacimiento:26 de Abril de 1899
Domicilio:Humberto 1º 3904 Apto.4
Visita a:Beatriz RAMELA Nº det. 059
Relación familiar:Madre

..EJ..RIRO COLLA,María Luisa Joaquina
C.I. 683.994 Montevideo Reg.Fot.489.156 V.4343 I.4222
Fecha de nacimiento:14 de Julio de 1921
Domicilio:Stgo.de Lavandiera 838 Apto.4 Telef.39-88-40
Visita a:Teresa FERNANDEZ Nº det. 167
Relación familiar:Madre

..RLI ... A,Luis Alberto
C.I. 396.402 Montevideo Reg.Fot.433.616 E.4443 V.4442
Fecha de nacimiento:3 de Setiembre de 1918
Domicilio:Agraciada 2455
Visita a:Susana CARLI ALANIS Nº det. 079
Relación familiar:Padre

RODRIGUEZ ..STAS,María del Carmen
C.I. 1:137.068 Montevideo Reg.Fot.321.314 E.3333 I.1122
Fecha de nacimiento:8 de Noviembre de 1948
Domicilio:Pte.Batlle 2674 Telef. 40-20-49
Visita a:Laura RODRIGUEZ TASTAS Nº det.
Relación familiar:Hermana

SABATEL GIMENEZ,Estela Liliana
C.I. 1:391.121 Montevideo Reg.Fot.416.897 V.1133 E.1112
Fecha de nacimiento:6 de Abril de 1955
Domicilio:Juan Paullier 1837 Apto.5 Telef.40-03-40
Visita a:Alicia SABATEL Nº det. 044
Relación familiar:Hermana

SCARLATTO MARTINEZ,María Elena Blanca
C.I. 994.381 Montevideo Reg.Fot.1:885.390 V.1333 I.3222
Fecha de nacimiento:23 de Agosto de 1940
Domicilio:Aconcagua 4985 Telef. 59-12-93
Visita a:Ana María SCARLATTO Nº det. 061
Relación familiar:Hermana

ROSadilla PEREIRA MONTEIRO,Ana Isabel
C.I. 61.714 Canelones Reg.Fot.47.863 E.3333 I.3222
Fecha de nacimiento:12 de Noviembre de 1951
Domicilio:Cerro Largo S/N Ruta 5 Km.29 (Progreso)
Visita a:Ana María ROSADILLA Nº det.042
Relación familiar:Hermana

MARTINEZ FONTES de SCARLATTO,Blanca Renee
C.I. 450.416 Montevideo Reg.Fot.224.048 V.3333 V.4222
Fecha de nacimiento:23 de Setiembre de 1914
Domicilio:Aconcagua 4985 Telef. 59-12-93
Visita a:Ana María SCARLATTO Nº det. 061
Relación familiar:Madre

ARNABAL PESQUERA María José
C.I.55.143 San José Reg. Fot. 67.959 V.3133 V.2422
Fecha de nacimiento: 18 de Setiembre de 1959
Domicilio: Artigas 624 /30 (San Jose)
Visita : Cristina ARNABAL No. det. 160
Relación FAmiliar: HE MANA

PESQUERA CADENAS Leonor Carlota
C.I. 32.145 Sam Jose Rega. Fot. 77.344 E.13333 I.2222
Fecha de nacimiento: 4 de Noviembre de 1917
Domicilio: Artigas 624 /30 (San José
Visita a: Cristina ARNABAL No. 160
Relación Familiar: MADRE

ARNABAL PESQUERA Ana María
C.I. 40.565 San José Reg. Fot. 49.016 E.3344 V.2222
Fecha de nacimiento: 6 de Noviembre de 1956
Domicilio: Artigas 624/ 30 San José
Visita a: Cristina ARNABAL No. det. 160
Relación Familiar: HERMANA

ETCHEVARRIA SILVA DE MAGGIANI Nelly Esther
C.I. 629.306 Montevideo Reg. Fot. 715.762 E.3333 I1222
Fecha de nacimiento: 29 de Agosto de 1927
Domicilio: Blandenguez 1961
Visita a: Silvia TOJA DE ACOSTA No. det. 143
Relación FAmiliar:SUEGRA

PEÑA RIVERO María MIrta
C.I. 1.122.490 Montevideo Reg. Fot. 227.553 E.4443 I.4442
Fecha de nacimiento: 27 de Mayo de 1946
Domicilio: Hisla de Flores 1582 bis. Ap. 7
Visita a: Lidia PEÑA RIVERO DE LARROSA No. det. 052
Relación Familiar: HERMANA

OFICIALDEGUI BOGLIACCINI Raul Julian
C.I. 1.070.673 Montevideo Reg. Fot. 911.388 V.2343 V.2222
Fecha de nacimiento: 5 de Enero de 1948
Domicilio: Santiago de Anca 1370 Tel. 59.13.74
Visita a: María OFICIALDEGUI No. det. 031
Relación Familiar:HERMANO

FAGIAN BARBOSA María Cristina
C.I. 1.548.081 Montevideo Reg. Fot. 273.144 E.3333 V.4244
Fecha de nacimiento: 6 de Abril 1952
Domicilio: Cno. Repetto 3900 Ap. 11
Visita a: Aída FAGIAN DE LEYTON No. det. 060
Relación Familiar: HERMANA

JORGE ROCHE Moises
C.I. 1.417.929 Montevideo Reg. Fot.2.202.060
Fecha de nacimiento: 28 de Julio de 1903
Domicilio: Montero Vidaurreta 445
Visita a: Nelly Graciela JORGE DE FERNANDEZ No. det. 127
Relación Familiar:PADRE

HERNANDEZ SALANDRU Iris Selva
C.I. 1.103.277 Montaevideo Reg. Fot. 811.021 E.3133 I.3222
Fecha de nacimilento: 24 de Julio de 1944
Domicilio: Aparicio Saravia 3245 bis.
Visita a: Juan HERNANDEZ No. det. 022
Relación Familiar: HERMANA

CAMARA VIERA Emir
C.I. 1.140.966 Montavideo Reg. Fot. 777.747 V.3343 I.3222
Fecha de Nacimidntp: 13 de Eebrero de 1949
Domicilio: Carlos GArdel 1112
Visita a: Cristina CAMARA No. det. 108
Relación FAmiliar: HERMANO

RODRIGUEZ TASTAS Pablo Francisco
C:I. 1.339.672 Montevideo Reg. Fot. 991.702 V.4433 I.2222
Fecha de nacimiento: 22 de Diciembre de 1956
Domicilio: Pte. Bälle 2672 Tel. 48.97.2
Visita a: Laura RODRIGUEZ TASTAS
Relacióñ FAmiliar: HERMANO

VARELA OVSEJEVICIUS Gladys Nilda
C.I. 945.794 Montevideo Reg. Fot. 954.022 V.4343 V.4442
Fecha de nacimiento: 2 de Diciembre de 1951
Domicilio: Carlos Gardel 1112 Ap. 10
Visita a: Cristaina CAMARA No. det. 108
Relación F miliar: CUÑADA

TOJA MARSELLA Francisco Lorenzo
C.I. 108.010 Paysandú Reg. Fot. 80.749 E.3333 I.2222
Fecha de nacimiento: 18 de Diciembre de 1906
Domicilio: Guaviyu 2538 Ap. 1 Pedro C. Bauza 4119 Ap. 2
Visita a: Silva TOJA No. det. 143
Relación Familiar: PADRE

ROQUERO SAINT CLOMENT Mar'ia Elema
C.I. 32.122 San Jose Reg. Fot. 70.268 E.4343 I.4222
Fecha de nacimiento: 3 de Octubre de 1922
Domicilio: Treinta y tres 414 (San Jose)
Visita a: Cristina ARNAVAL No. det. 160
Relación FAmiliar: SUEGRA

QUINTERO IRABURBAL DE ALVARIÑO María Delia
C.I. 1.088.163 Montevideo Reg. Fot. 537.502 E.1333 I.1142
Fecha de nacimiento: 23 de Abril 1926
Domicilio: Asamblea 4590 Ap. 14 Tel. 59.57.11
Visita a: Elena ALVARIÑO No. det. 141
Relación FAmiliar: TIA

BELLO RIVAS Beatriz Lilian
C.I/ 1.169.605 Montevideo Reg. Fot. 471.503 V.4444 V.4244
Fecha de nacimiento: 13 de Abrili de 1949
Domicilio: Emilio Raña 2527 Ap. 2
Visita a: Elena ALVARIÑO No, det. 141
Relación Familiar: CUÑADA

MONTES ESTEVES Hugo Luis
C.I. 1.775.435 Montevideo Reg. Fot. 920.881 A.1111 E.1111
Fecha de nacimiento: 9 de Febrero de 1957
Domicilio: Pedernal 2127
Visita a: Angelica MONTES No. det. 099
Relación Familiar: HERMANO

VARELA NOVELLA DE BONOMI Blanca Lidia
C.I. 1.173.454 Montevideo Reg. Fot. 788.745 E.2143 I.2242
Fecha de nacimiento: 21 de Junio de 1925
Domicilio: Parque del Plata Diagonal 1 casi B
Visita a: Alicia GARCIA No. det. 040
Relación FAmiliar: SUEGRA

SANCHEZ MEDINA DE ACOSTA Lilia
C.I. 870.206 Montevideo Reg. Fot. 1.925.098 E.4343 V.3442
Fecha de nacimiento: 9 de Julio de 1940
Domicilio: Colinas de Logamar R. Interbalnearia 1227
Visita a: Sonia JAVIER DE AMOROS No. det. 005
Relación Familiar: TIA

ROTELA DE AGRESTA Rosa Elena
C.I. 1.012.645 Montevideo Regg. Fot. 358.152 V.3333I.2222
Fecha de nacimietno: 30 de Abril de 1921
Domicilio: Rbla. Rep. de Chile 4281 Ap. 1
Visita a: Stella LA CRUZ No. det. 007
Relación FAmiliar: TIA

GOROCITO SALERNO Justina Evangelista
C.I. 5.261.732 Bs.As. Argentina
Fecha de nacimiento: 27 de Diciembre de 1930
Domicilio: General Pagola 1738 Ap.105
Vietor Hugo 2290 (Rep; Argentina) Bs. As.
Visita a: Graciela SALERNO No. det. 054
Relación FAmiliar: MADRE

ALVAREZ CABRERA DE MAS Lucia
C.I. 1.229.512 Montevideo Reg. Fot. 979.788 E.4343 I.4242
Fecha de nacimiento: 15 de Abril de 1913
Domicilio: J.J. de Amezaga 1835 Ap. 4
Visita a: Alicia BLANCO ALVAREZ No. det.
Relación FAmiliar: TIA

BEQUIO PASARO DE LARROSA Rosa Alvina
C. I. 1.249.338 Montevideo Reg. Fot. 834.172 V.4343 I.4242
Fecha de nacimiento: 20 de Agostp de 1916
Domicilio: Juanicó 3568 T l. 56.33.30.
Visita a: Lidia PEÑA DE LARROSA No. det. 052
Relación FAmiliar: SUEGRA

ROSADILLA PEREIRA Araceli Celeste
C.I. 95.070 Canelones Reg. Fot. 75.492 E.3333 I.3222
Fecha de nacimiento: 23 de Octubre de 1957
Domicilio: C. Largo s/n Ruta 5 K 29 (Progreso)
Visita a: Ana María ROSADILLA No. det. 042
Relación FAmiliar: HERMANA

ALVAREZ CABRERA DE BLANCO Elva Lidia
C.I. 1.228.991 Montevideo Reg. Fot. 902.781 V.4443 V.4444
Fecha de nacimiento: 19 de Enero de 1924
Domicilio: Cuñapiri (J.J. de Arechaga 1862)
Visita a: Allicia BLANCO ALVAREZ No.det.
Relación FAmiliar: TIA

ABELLA TALADRIZ Hilario
C.I. 36.276 Durazno Reg. Fot. 59.601 A.3333 A.2122
Fecha de nacimiento: 26 de Noviembre de 1914
Domicilio: La Paloma (Durazno)
Av. Brasil 2577 Ap. 20 Tel. 79.51.34
Visita a: Ramona RODRIGUEZ No. det, 073
Relación FAmiliar: ESPOSOD

RODRIGUEZ María Lilia
C.I. 1.067.671 Moantevideo Reg. Fot. 431.666 V.4343 V.4442
Fecha de nacimiento: 31 de Enero del1923
Domicilio: Simon Bolivar 1416 Ap. 2
Visita a: RAmira Nieves RODREGUEZ
Relación FAmiliar: HERMANA

BIOGRAFICO
No. Conocimiento

FERNANDEZ MUNIZ Nivia Elena
C.I. 1.471.074 Montevideo Reg. Fot. 43.798 E.3343 I.2222
Fecha de nacimiento: 20 de Febrero 1921
Domicilio: Maldonado 1349 Oficial 2 No. 4177 (Piedras Blancas)
Visita a: BrendaSOSA No. det. 152
Loreley SOSA No. det. 133
Relación FAmiliar: MADRE

SOSA FERNANDEZ Juan Felipe
C.I. 1.456.106 Montevideo Reg. Fot. 10.771 V.4343 V/4222
Fecha de nacimiento: 29 de Agosto de 1954
Domicilio: Oficial 2 4177 (Piedras Blancas)
Visita a: Aloma Loreley SOSA No. 133
Brenda Elena SOSA No. 152
Relación FAmiliar: HERMANO

RECOBA RODRIGUEZ Gualberto Mario
C.I. 1.337.362 Montevideo Reg. Fto. 876.023 V.4343 V.2242
Fecha de nacimiento: 5 de Febrero de 1946
Domicilio: Williman 5001 Tel. 70.59.19
Visita a: Celica ROSSANO No. det.045
Relación FAmiliar: CUÑADO (Unico)

CASTERA MORALES Marianela
C.I. 1.637.985 Montevideo Reg. Fot. 807.815 V.4343 V.2242
Fecha de nacimiento: 21 de Abril de 1959
Domicilio: Eduardo Acevedo 854
Visita a: Adriana CASTERA MORALES No. det. 096
Celi Morales de CASTERA No. det. 006
Realción FAmiliar: HERMANA E HIJA

SILVEIRA BRUNO Alejandro Fenix
C.I. 1.254.953 Montevideo Reg.Fot. 883.626 V.4343 V.2222
Fecha de nacimiento: 18 de Setiembre de 1951
Domicilio: José María Montero 2904 Tel. 70.27.63
Visita a: Alicia SILVEIRA BRUNO No. det. 081
Relacion familiar: HERMANO

CASTERA MORALES Arturo Andres
C.I. 1.218.473 Montevideo Reg. Fot. 1.928.127 E.3343 A.2224
Fecha de nacimiento: 10 de Agostp de 1950
Domicilio: Eduardo Acevedo 854
Visita a: Adriana CASTERA MORALES No. det. 096
Celi MORALES DE CASTERA No. det. 006
Relación FAmiliar: HERMANO E HIJO

CANDELARIA TOSI CIPOLINA Martha Margarita
C.I. 380.948 Montevideo Reg. Fot. 308.824 V.3333 I.2222
Fecha de nacimiento: 2 de Febrero de 1919
Domicilio: Millan 4532
Visita a: Victoria TOSI No. det. 035
Relación Familiar: HERMANA

DEL PINO BARAIBAR DE SOLSONA Celeste Angela
C.I. 476.282 Montevideo Reg. Fot. 914/756 V.2333 I.3222
Fecha dd nacimiento: 1 de Octubre de 1912
Domicilio: Gabriel Pereira 3346 Piso Ap. 101 Tel. 78.10.75
Visita a: Delia SOLSONA No. det. 151
Relación FAmiliar: TIA

GIACOSA GONZALEZ Heber Walter Jesus
C.I. 887.238 Montevideo Reg. Fot. 2.264.250 E.2333 I.4222
Fecha de nacimietno: 13 de Agosto 1940
Domicilio: Elias Regules s/n (Las Piedras)
Visita a: María N.GIACOSA No. det 097
Relación FAmiliar: HERMANO

52 &"

BENZANO SERE Enrique Máximo
C.I. 837.855 Montevideo Reg. Fot. 2.057.275 V.4343 I.2422
Fecha de nacimiento: 25 de Diciembre 1938
Domicilio: Durazno 2153 Ap. 501 Tel. 41.34.24
Visita a: Beatriz BENZANO No. det. 064
Relación FAmiliar: HERMANO

CASTRO TECHERA Elsa
C.I. 1.335.445 Montevideo Reg. Fot. 1.927.037 V.4343 V.4222
Fecha de nacimiento: 8 de Enero de 1928
Domicilio: Santiago Rivas 1640 Ap. 104
Visita a: Ledys CAstro No. det. 066
Relación Familiar: HERMANA

SOSA ALVAREZ Luis EDgardo
C.I.1.217.135 Montevideo Reg. Fot. 876.512 V4443 V.4442
Fecha de nacimiento: 6 de Enero del1951
Domicilio: Carve 5571
Visita a: Naydú SOSA No. det. 071
Relación FAmiliar; 071

GONZALEZ TORRES DE GIACOSA María Elisa
C.I. 128.581 Canelones Reg. Fot. 109.315
Fecha de nacimiento: 2 de Enero de 1912
Domicilio: República Argentina al fondo (Progreso)
Visita a: María Nilda GIACOSA No.det. 097
Relación Familiar: MADRE

ARNABAL PESQUERA Lucia María
C.I. 37.785 San Jose Reg. Fot. 44.402 E.3333 I.2222
Fecha de nacimienbo: 16 de Marzo de 1955
Dommmcilio: Artigas 630 (San Jose)
Visita a: Cristina ARNABAL No. det. 160
Relación FAmiliar: HERMANA

FRANCOX LOPEZ DE PEREIRA Elva Raquel
C.I. 1.507. 986 Montevideo Reg. Fot. 353.843 V.3333 V.4224
Fecha de nacimiento: 27 de Marzo de 1927
Domicilio: Oficial 12 2301
Visita a: Nélida FRANCO No. det. 154
Relación FAmiliar: HERMANA

ARNABAL PESQUERA Marpia Ines
C.I. 31.371 San Jose Reg. Fot. 74.973 E.2333 I.1222
Fecha de nacimiento: 11 de Enero de 1949
Domicilio: Artigas 624 (San Jose)
Visita a: Cristina ARNABAL No. det. 160
Relación FAmiliar: HERMANA

HERNANDEZ SALANDRU Dora RAquel
C.I. 940.788 Montavideo Reg. Fot.74.661 V.3343 V.2242
Fecha de nacimiento: 24 de Diciembre de 1940
Domicilio: Propios 4738 Tel. 3.79.03
Visita a: Juana HERNANDEZ NO. det. 022
RElación FAmiliar: HERMANA

SALANDRU SOSA DE HERNANDEZ Filomena
C.I. 1.099/295 Montevideo Reg. Fot. 971.798 E.4343 V.3444
Fecha de nacimiento: 11 de Agosto de 1908
Domicilio: Paraiba 5424
Visita a: Juan HERNANDEZ No. det. 022
Relación FAmiliar: MADRE

PEREIRA VALLEBONA Ruth Ofelia
C.I. 1.086.468 Montevideo Reg. Fot. 473.271 E.1311 I.1211
Fecha de nacimiento: 2 de Abril de 1947
Domicilio: José Rebuelta 3528
Visita a: Isabel PEREØRA No. det. 033
Relaci'on Familiar: HERMANA

MENDEZ MENDEZ Balbina Martina
C.I. 38.176 Soriano Reg. Fot. 161.091 V.4444 V.4444
Fecha de nacimiento: 8 de Setiembre de 1922
Domicilio: Yaguaron 1966 Ap. 12 Tel. 98.32.08
Visita a: Mercedita ARBLLO No. det.
Relación FAmiliar: TIA

MOSQUERA VILLAMIL Gualter Manuel
C.I. 730.408 Montevideo Reg. fot. 2.057.720 V.2343 V.3242
Fecha de nacimiento: 11 de Mayo de 1939
Domicilio: Egipto 4296 Ap. 3 Tel. 31.14.45
Visita aa : Sonia MOSQUERA No. det.
Relación FAmiliar: HERMANO

GAGGIANI MALZONE Marina
C.I. 1.118.984 Montevideo Reg. Fot. 1.968.708 V.3333 V.4222
Fecha de nacimiento: 1 de Setiembre del1948
Domicilio: Caramurú 5945 Tel. 50.25.03
Visita a: Alicia CAGGIANI No. det. 123
Relación FAmiliar: HERMANA

MALZONE ARTIGAS DE CAGGIANI Nelsa Iris
C.I. 962.022 Montevideo Reg. Fot. 421.383 E.3343 I.4442
Fecha de nacimientao 1 de Julio de 1923
Domicilio: Caramurú 5945 Tel. 50.25.03
Visita a: Alicia CAGGIANI No. det. 123
Relación FAmiliar: MADRE

ALVARINO PEREZ DE FROMMEL Carmen Juliana
C.I. 383.247 Montevideo Reg. Fot. 423.355 V.4444 V.4442
Fecha de nacimiento: 12 de Marzo kde 1923
Domicilio: Emilio RAña 3184 Tel. 58.56.29
Visita a: Elena ALVARÑO No. det. 141
Relación FAmiliar: TIA

FROMEL ALVARIÑO Lucia Mariana
C.I. 1.231.768 Montevideo Reg. Fot. 408.493 V.3333 V.4222
Fecha de nacimiento: 8 de Octubre de 1954
Domicilio: Emilio Raña 3184 Tel. 58.56.29
Visita a: Elena ALVARIÑO No. det. 141
Relación FAmiliar: PRIMA

ALVARO PEREZ Eduardo Jorge
C.I. 583.881 Montevideo Reg. Fot. 2.104.614 V.4443 V.4442
Fecha de nacimiento: 14 de Agosto de 1930
Domicilio: Asamblea 4590 Ap. 14 Tel 59.57.17
Visita a: Elena ALVARIÑO No. det. 141
Relación FAmiliar: TIO

LAPIQUE ALONSO BALADO Germán Julio
C.I. 1.118.090 Montevideo Reg. Fot. 325.053 V.3333 V.2222
Fecha de nacimientoa; 31 de Diciembre de 1946
Domicilio: Guaycuru 2905 Tel. 20.44.41
Visita aa Ana AMOROS No. det. 122
Relación FAmiliar: PRIMO

MERCADER ALVEZ,María del Cármen
C.I. 1:770.666 Montevideo R g.Fot.906.770 E.3333 I.3142
Fecha de nacimeinto:25 de Diciembre de 1951
Domicilio:Nelson 3159
Visita a:Clara MERCADER Nº det. 024
Relación familiar:Hermana

PINTOS MARTINEZ,María Mirtha
C.I. 1:208.446 Montevideo Reg.Fot.332.476 E.3333 V.4222
Fecha de nacimiento:25 de Diciembre de 1948
Domicilio:Carve 5571
Visita a:Naydú SOSA Nº det. 071
Relación familiar:Cuñada

ARNABAL PESQUERA,María Isabel
C.I. 29.887 San José Reg.Fot.50.898 V.4443 V.4242
Fecha de nacimiento:30 de Marzo de 1947
Domicilio:Soca 2353
Visita a:Cristina ARNABAL Nº det. 160
Relación familiar:Hermana

GARCIA MARQUEZ,Doris Griselda
C.I. 1:312.369 Montevideo Reg.Fot.643.080 E.3333 I.2222
Fecha de nacimiento:18 de Mayo de 1952
Domicilio:Avda.Centenario 3629 Apto.302
Visita a :Miriam MARQUEZ Nº det. 070
Relación familiar:Prima

SE HIZO MEMORANDUM (I)
Nº 272/974
23/X/74

SECRETO

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR GENERAL
SUB-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)
AER.MIL."CAP.BOISO LANZA" 24 de Setiembre de 1974.

Dpto.A-2
S.I.F.A.

INFORME ESPECIAL No. 129/74.

EVALUACION: B-2.

ASUNTO : BATLLE MELLO AGUERRE, OLGA SARASUA DE MELLO AGUERRE. (9)

TEXTO : Batlle MELLO AGUERRE es integrante de la Comisión Honoraria del azúcar.
Bancario de profesión, se domicilia en la calle José Mazzini 3075; está casado con Olga SARASUA.
Ambos son originarios de Tomás Gomensoro, (Dpto.de Artigas).

Informes de familias de la zona indican que la Sra.Olga Sarasua ha realizado actividades político-gremiales en los cañaverales de la Reg.Gral.BELLA UNION, donde poseen propiedades, conjuntamente con un familiar de apellido GUTIERREZ MELLO, conocido como BA[illegible].

Otros informes indican asimismo que un joven MELLO SARASUA, hijo del matrimonio, casado recientemente, estaría vinculado a ciertos elementos procesados por actividades sediciosas, ocupando un departamento cedido por dichos elementos.

JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
25/9/74
Dptal. 3 y 1
2604

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/10/974
Fecha de Salida
Pase a E.2. - Varios
No. de Orden: 2822

DISTRIBUCION: Original..............S.I.D.(Para su posible explotación)
Copia No.1............S.I.F.A.(Archivo)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 25/9/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III y I
No. de Orden 2604

SECRETO

DPTO. I ARCHIVADO

001/1

2822

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No.4.-

M E M O R A N D U M

Ref:- Se informa sobre estadia en nuestro Pais del exilado Boliviano Hernan Siles Zuazo.-

En virtud de tenerse conocimiento que el Ex-Presidente Boliviano Hernan SILES ZUAZO,habria ingresado a nuestro Pais en fecha cercana,ignorandose las razones de su viaje,pero en razon de tratarse de una persona que se sabe mantiene una intensa actividad Politica,hallandose vinculado a sectores de izquierda de su Pais de origen, se procedio a realizar distintas averiguaciones con el siguiente resultado.-

1)-Se concurre a la finca de la Avenida 18 de Julio No.1324.Piso.6.Apto.7.donde se domicilia la persona Ana Maria SILES ORMACHEA de REGULES, de Nacionalidad Boliviana, de 32 anos de edad, casada,hija del mencionado asilado,quien indagada al respecto manifesto:-

Que su Padre habia estado en nuestro Pais por un termino de 15 dias,habiendo llegado el 25 del mes proximo pasado,y partido el dia 9 del corriente Mes.-Que actualmente se encuentra residiendo en la Republica Argentina (Buenos Aires)-pero ignorando donde lo hace,puesto que antes de su venida habia hecho entrega del apartamento que habitaba en la calle Maipu, de la cual no puede precisar el numero de la citada Ciudad.- Que durante su estadia en Montevideo se alojo en su domicilio,enterandose ella por una llamada que hace su Padre a Buenos Aires a un amigo Boliviano de nombre Luis PELAEZ,Nro.de telefono 78-32-0-47.-para que procurara conseguirle un Hotel para su regreso.-

Expreso la Senora REGULES,que su padre pernocto todas las noches en su domicilio,pero que en alguna oportunidad,invitado por amistades que posee en nuestro Pais, almorzo fuera de su casa.-Que tambien realizaba llamadas telefonicas pero, en virtud de su ausencia por motivos de trabajo,ignoraba la calidad de las llamadas que el mismo hiciera.-

Se consulto las listas de Pasajeros, las cuales arrojaron el siguiente resultado:-Que el dia 25-9-974/registra entrada por Aerolineas Argentinas en el Vuelo "A" 254-procedente de Aeroparque la persona Hernan SILES.-Cedula de identidad Argentina No.3.346.608. como asi tambien el Pasaporte Diplomatico No.46/70-Estableciendose tambien que el dia 9 de los corrientes hace abandono del Pais por la misma via,en la misma Compania, y con el Puesto No.40 en la lista.-

Montevideo 21 de Octubre de 1974.-

s|r/e

001/1

2825

DIVISION DE EJERCITO I.- O. C. O. A.

N O V E D A D E S

DEL DIA 220800 AL DIA 230800 DE OCTUBRE DE 1974.-

DIA:	HORA:	* T E X T O *
22	0945:	comunica Bomberos que efectuo recorrido de cloacas zona casa de Gno. sin novedad .-
	1050:	Se consulta a J.P.N. sobre las catenaras del D.N.I.I.en Jackson No.9304 y en Fauteriza No.1281 esq.Rivera.Fueron retiradas.-
	1135:	Se comunica Plan Profundidad zona Carlos Mery sin novedad.-
	1145:	Cuerda 3 se dirije a base con desperfectos mecanicos.-
	1230:	Cuerda en custodia se dirije de B.S.R. 2 a J.N.I.-
	1300:	Cuerda 6 custodia en Sabia.-
	1510:	Se efectua chequeo de equipos Cuardas,constatandose de que Cuerda 9 se encuentra en base,esta central no tenia conocimiento por no haber sido notificada,consultado el equipo manifestó no cubrir zona por problemas auditivos.-
	1515:	Cuerda 9 comunica en patrulla.-
	1920:	Comunica cuerda 7 a Ascarevia 3556 en el lugar,segun comunica J.P.N. habria un soldado del F.T. herido ,cuerda 7 informa del lugar,que el soldado tube problemas con el vesino,el cual le agredio con un hierro produciendole,heridas de poca entidad;procediendo el vesino a la unidad del soldado a informar del hecho,conduciendo cuerda 7 al soldado a la unidad para cur ourse en la enfermeria,por no ser de gravedad las heridas.-
	1950:	Cuerda 4 finaliza custodia en [illegible] sin novedad se dirije a base a efectuar relevo de vehiculo .-
	2010:	Soluciona desperfectos cuerda 4 en patrulla.-
	2200:	Cuerda 8 en apoyo de operativo del S.I.. finaliza 2215 sin novedad.-
	0100:	Cuerdas 2 y 3 comenzaron Plan Limpieza y lo finalizan a la hora 5.30.-
	0[illegible]:	cuerda 7 en apoyo operativo personal de esta y [illegible].-

PLANES EN VIGENCIA.-
PROFUNDIDAD.-
LIMPIEZA.-

DOC POCO LEGIBLE

DEP. [illegible] PROCESADO

DE BALIZAS VIGENTES

Oper.No.8579- Km.17 Avda.de las Américas.solar 5 calle Uruguay...O.C.O.A...Detenido.

(MAB)

SECRETO D-387

POLICIA DE MONTEVIDEO.- DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

R. 23/10/974

Montevideo, 23 de octubre de 1974.- 1/3

1580

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA.-
PARTE:7/1/0/974:continúan igual los numerales;4,6,8,10 y 11.-
PARTE:20/10/74: continúan igual los numerales;1,2,4,5,7 y 8.-

1-DETENIDOS ASUNTO DEL S.U.N.C.A.-
Continúan a disposición de la Justicia Militar alojados en el Cilindro Municipal 23 personas masculinas y 1 persona femenina en dependencias de esta Dirección, mencionadas en el Nal.1 del parte de fecha 22/10/974.-

2-DETENIDOS EN AVERIG.CON EL M.L.N.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del aprte de fecha 16 de los corrientes continúan a disposición de la superioridad los detenidos;Judith Ofelia HOPENHAYM SVSKY, y Alejandro LARRAIN BELLINI.-

3-DETENIDOS AL INCAUTARSELE MATERIAL DEL P.COMUNISTA.-
Atento a lo informado en el Nal.14,11 y 6 de los partes de fechas 10,11 y 16 de los corrientes, sobre las detenciones de las personas;Alicia Reneé HERRERO LANCHE;Luis Emilio HERRERO LANCHE;Susana GUZMAN CURBELO;Oscar Nelson HURTAMENDIA GOMEZ;Enrique Manuel José Antonio BOZZARELO SAINT MARTIN;Mirtha Lilián GUZMAN CURBELO; Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO; y Silvia SIMONI SILVEIRA;los mismos continúan a disposición de la superioridad.-

4-DETENIDO-AVERIGUACION DE ATENTADOS.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.19 del parte de fecha 18/10/974, continúa siendo indagado la persona;Uiricuencio MILA CALDAS.-

5-DETENIDOS FRIGORIFICO DEL CERRO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 y 6 de los partes de fechas 20 y 21 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad el detenidos Omar Eleuterio NUNEZ PIAS y Raúl Oscar GONZALEZ GONZALEZ, por paro de EFCSA.-

6-AVERIGUACION-DETENCION-EMPLAZADO.-
Como se informara en el Nal.11 y 7 de los partes de fechas 21 y 22/10/974,sobre la detención de la persona;Jorge Alfredo BERETTA POMODORO, el causante por órden superior recobra su libertad en caracter de emplazado, mientras se prosiguen las diligencias tendientes a la ubicación de la ex-Directora del Liceo No.14 Sra.Silvia ECHAMENDI de MARALLUNA, domiciliada en Urancon No.2072 Apto.7, la que no fué habida en su lugar.-

7-DETENIDO EN AVERIGUACION.-
Consecuente con lo informado en el Nal.8 del parte de ayer, sobre la detención de la persona;Juan RODRIGUEZ RECONDO, continúa siendo indagado por su posible vinculación con traficantes internacionales.-

8-ALLANAMIENTOS-DETENCIONES(INF.L.N.L.)
De acuerdo a lo informado en el Nal.9 del parte de fecha 22/10/974, donde se menciona la detención de las personas;Raúl Oscar GONZALEZ GONZALEZ y Daniel Edgardo GONZALEZ GONZALEZ, cabe destacar que se realizó una inspección en sus domicilios,los que no arrojaron resultados positivos, prosiguiéndose con las diligencias.-

9)DETENIDO EN AVERIGUACION
Prosiguiéndose con las averiguaciones sobre la detención de Rafael JAUREGUI AULDAN, que fuera informado en nal. 12 de la víspera, se concurre a la finca de José L. Terra Nº 3465 donde se realiza una inspección sin resultados positivos. En el lugar fueron atendidos por Hermenegildo BAEZA PEROCHI, oriental, casado, de 31 años de edad, profesor de Historia en el Liceo Nº 18. Al ser indagado al respecto expresó que efectivamente al estar dentro del programa de estudio, había dispuesto que sus alumnos realizaran un trabajo sobre la 2da. Guerra Mundial, etc. Luego personal de esta Dirección concurrió a las oficinas del CONAE donde se entrevistó al Secretario del Rector, quién expresó que todo ello está previsto en el programa. También se indagó a varios estudiantes de 5to. año, los que manifestaron que efectivamente el profesor les había ordenado que realizaran un trabajo sobre la 2da. Guerra Mundial, Imperialismo Clásico, Revolución Rusa y otros temas, sin hacer incapié en ninguno de estos temas y pudiendo cada estudiante realizar uno de ellos de acuerdo al material conseguido y estudiado.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/10/74
Pase a E2+
No. de 2827

DEP. II PROCESADO DD

001/3

SECRETO

2827-1

SECRETO HOJA No.2.-

10-DETENIDOS EN AVERIGUACION, PROCEDENTE DE SECC. 6ta.-

En el día de ayer personal de esta Dirección trasladan desde la seccional 6ta., a las personas; Edison Rúben VIDAL RODRIGUEZ, or, sol. de 17 años, domiciliado en Maldonado No.1414 Apto.5 y Javier VAZQUEZ KING, or, sol. de 14 años, domiciliado en Lucas Obes No. 1191, e interrogados al respecto manifestaron que cuando transitaban por Constituyente y Minas, se le acercó un N/N, solicitándoles que llevaran a su amigo hasta una Academia que se encuentra próxima al lugar, en el momento que fueron detenidos y que dicha persona que le fuera entregada se encontraba drogado, resultando ser; Eduardo Ricardo VALETTI MUÑOZ, demás datos se ignoran que fuera internado en el Hospital Viladebó para su atención médica. En cuanto a los menores detenidos, por disposición del Sr. Juez de Menores de 2do. Turno, fueron entregados a los padres bajo recibo, debiendo comparecer en el día de la fecha ante dicho magistrado. Se prosiguen las mismas.- 2/3

11-CONSTANCIA.- 1581

En el día de ayer en el Vapor COLOMBO y procedente de la ciudad de Trieste, llegó a esta ciudad el Sr. Embajador del Paraguay acreditado en nuestro país Sr. Miguel T. ROMERO, su esposa Sra. Elida M. de ROMERO y la hija de ambos Srta. Rosa María ROMERO.-

12-DETENIDOS-FESTIVAL PALACIO PEÑAROL.-

Atento a una información confidencial llegada a esta Dirección de que en el festival que se estaba realizando en el Palacio Peñarol (Gastón Guelfi), con la actuación del conjunto musical uruguayo "CAMERATTA" y de que las entrada estaban circulando en el ambito del proscripto Partido Comunista, a nivel de militantes activos y con la consigna de que se trataba del festejo del aniversario del señalado Partido, se procedió a la detención de los integrantes del conjunto; Carlos VINETZKY ZEBRAK, or, c. de 40 años, dom; Río Negro No.1183 Apto.103; Oscar Feliz BURGUEÑO BARINAS, or, c. de 36 años, dom; en Canelones No.2273 Apto.1; Alfredo Oscar MAZZONI PALLARES, or, sol. de 33 años, dom; Martín C. Martinez No.2378; Manuel Raúl GUARDIA FIACCHINI, or, c. de 36 años, dom; Luis Lamas No. 1410; Moises LASCA APSTEIN, or, c. de 48 años, dom; Orinoco No.4932 Apto.202; Vinicio Romeo ASCONE MOSQUERA, or, c. de 29 años, dom; Echevarriarza No.3249; Fernando RODRIGUEZ ALBERTE, or, sol. de 19 años, dom; Humbolt No.4281; los cuales son todos músicos y también es detenido el propietario de la Agencia de Publicidad MONDUS, encargada de la promosión de espectáculos Sr. Amancer Pablo DOTTA FRIGGIO, or, c. de 37 años, dom; Oficial 6 No.2391.- Posteriormente se realiza una investigación de las personas que adquirieron entradas muchas de las cuales fueron adquiridas afuera del local por personas desconocidas y mientras la persona; María Celia FULCOSI GALEANO, or, div. de 39 años, domiciliada en la calle Colonia No.1524 Apto.401, profesora de Educación Física, la que resulta detenido y manifestó que la adquirió en el Palacio de la Música, además de las personas asistentes al local poseen constancias importantes en esta Dirección fueron detenidas Dorotea Concepción HORTA REVERDITTO, or, c. de 54 años, dom; en Piedras No.116 Apto.303, de profesión obrero de barracas de lanas; Crimson ROCHA SOBA, or, sol. de 22 años, dom; Emilio Castelar No.4329 Apto.3; Pío Ventura AGUIRRE LATORRE, or, sol. de 55 años, dom; Burgues No. 3108, de profesión chofer de la Cervecerías del Uruguay.- Las declaraciones de los detenidos varían en todos sus términos, por lo que se prosiguen las diligencias.-

13-ALLANAMIENTO DETENCION.-

En base a declaraciones del detenido Juan Carlos CROSA SOBA, mencionado en el par de fecha 15 de los corrientes, se procede allanar la finca de Rivera No.4352, donde reside la persona; Luis Alberto [illegible], oriental, casado de 23 años, cuya inspección no arrojó resultados positivos y se conduce detenido al causante e interrogado manifestó; que efectivamente el disco titulado "ESTADO DE SITIO", lo había traido de la ciudad de Buenos Aires en Octubre de 1973 y que lo llevó a la carpintería sita en la calle Cahoma y se lo dejó a uno de ellos que trabajan allí de nombre Juan Carlos (CROSA SOBA); que este es toda su participación en el hecho que nos ocupa.-

14-ALLANAMIENTOS-DETENCIONES.-

En el día de ayer personal de esta Dirección allana la finca de Ortiz de Zárate No.3968 Apto.4, donde resulta detenido la persona; Juan Angel MANGIERI RODRIGUEZ, or, c. de 60 años, empleado de la I.M. de M.; Ramón Anador No.3629, donde es detenida la persona; Alberto Bernardo ZIPITRIA HAIDANA, or, c. de 43 años, empleado de la I.M. de M., ambos son dirigentes de ADEOM y vienen siendo indagados en relación a una denuncia formulada de que cuando recogían los residuos en la zona de Pocitos, fueron visto, cuando colocaron una bandera en el Camión que decía: "Libertad para Seregni", los que fueron contestes en manifestar; que dicha bandera fué encontrada y para realizar un chiste le fué exibida al chofer que lo era ZIPITRIA HAIDANA y que luego la tiraron.-

DEP. SS PROCESADO

002 2327

1582 3/3

15-ALLANAMIENTOS-DETENCIONES.-

De acuerdo al expediente No.5582 de esta Dirección, se procedió a inspeccionar la finca de la calle Ramales No.4075, donde resultan detenidas las personas; Juan RIAL ROADE, oriental, casado de 31 años, de profesión vendedor de libros y su esposa Sra. María Olga GERMANO BENTOS, oriental, casada de 29 años, de profesión labores y estudiante de 2do. Año de Medicina (Preparatorio) y en la inspección les fué incautado una biblioteca con libros de distintos tipos y en cuanto a literatura de izquierda la misma no es en su cantidad importante. Interrogado el causante manifestó: que como vendedor de libros solicita a distintos países y a diversas librerías y en cuanto al material de corte izquierdista encontrado en su domicilio en su gran mayoría han sido adquirido en plaza y algunos por no haberlos vendido han quedado en su biblioteca.- Mientras su esposa manifiesta que ayuda a su esposo en la venta de libros.-

16-ALLANAMIENTOS:

Los mencionados en el presente parte de novedades.-

G R E M I A L E S:

ADMINISTRACION CENTRAL................ Situación normal.-
MUNICIPALES........................... Lo inserto en el Nral.14 del presente parte.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................. Lo inserto en el Nral. 9 del presente parte.-
ACTIVIDAD PRIVADA..................... Situación normal.-

DIVISION EJERCITO I.- O. C. O. A.-

N O V E D A D E S .-

DEL DIA 230800 AL DIA 240800 DE OCTUBRE DE 1974.-

DIAS HORAS T E X T O .-

23: 1130: Cuerda 5 efectúa custodia de detenidas del R.I.M.No.2 al H.C.FF.AA.-Finaliza a la hora 14.40.-

1900: Gpo.A.5 comunica que Cuerda 10 no cubre zona por desperfectos mecánicos, en el vehículo.-

2020: Se efetúan reiterados llamados a Cuerda 5, la cual no responde a esta Central.-

2040: Se solicita a J.P.M. colaboración a efectos de encontrar al Equipo Cuerda, además se envía a Cuerda 3 y 4 a zona de Cuerda 5.-

2045: Cuerda 2 traslada a Secc. 11a., 1 detenido(Masc.) que se encontraba frente al Palacio Legislativo sin documentos.-

2200: Se solicita localización y aviso de CUERDA 5 Equipo C10 Mat. 1328 del Bn.I.3.- Se comunicó a Colina.-

2210: Los Equipos Cuerdas estacionan debido al temporal hasta nueva orden.-

2330: Se logra comunicación con Cuerda 5(la que se encuentra en Sotelo y Crimea), manifiesta no recepcionar a O.C.O.-

2335: Equipos Cuerdas continúan patrullando.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-
PLAN CORTINA.-

PROCEDIMIENTOS SUCESIVOS.-

Oper.Nr.8580.- Zeca 870 (LAS PIEDRAS)...........R.C.6............1 detenido (FEM.).-
" Nr.8582.- Comercio 2740...................O.C.O.A..........1 detenido (MASC.).-
" Nr.8583.- Juan B.Blanco 3345.......... ....O.C.O.A..........1 detenido (MASC.).-

Doc. poco legible

001/1

2828

2828

SECRETO

Jefatura de Policía de Montevideo.- Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Montevideo, 24 de octubre de 1974.-

1583

1/3

Dr. 388

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-
PARTE: 7/10/974: Continúan igual los numerales; 4,6,8,10 y 11.-
PARTE: 20/10/74: Continúan igual los numerales; 1,2,4,5,7 y 8.-

1-DETENIDOS ASUNTO DEL S.U.N.C.A.-
Continúan a disposición de la Justicia Militar alojados en el Cilindro Municipal 23 personas masculinas y una persona femenina en dependencias de esta Dirección, todos los cuales se encuentran mencionados en el Nal.1 del parte de fecha 22/10/974.-

2-DETENIDOS EN AVERIG. CON EL M.L.N.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16 de los corrientes continúan a disposición de la superioridad los detenidos; Judith Ofelia HOFLMAYR SVSKY y Alejandro LARRAIN BELLINI.-

3-DETENIDOS AL INCAUTARSELE MATERIAL COMUNISTA.-
Atento a lo informado en el Nal.14,11 y 6 de los partes de fechas 10,11 y 16 de los corrientes, sobre las detenciones de las personas; Alicia René HERREO LANCHE; Luis Emilio HERRERO LANCHE; Susana GUZMAN CURBELO; Oscar Nelson HURTAMENDIA GOMEZ; Enrique Manuel José Antonio BUXAREO SAINT MARTIN; Martha Lilián GUZMAN CURBELO; Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO; y Silvia SIMONI SILVEIRA, todos los cuales continúan a disposición de la superioridad.-

4-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ATENTADOS.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.19 del parte de fecha 18/10/974, donde resultara detenido entre otros; Dicriciancio MILA CALDAS, prosiguiendo con las diligencias del caso resulta detenida la persona; Adolfo MARQUEZ CHADRI, oriental, casado de 25 años, domiciliado en San Martín No.4321, obrero del complejo habitacional José Pedro Varela. Posteriormente se tiene información por parte de O.C.O.A., de que el responsable del atentado al camión de "Brignoni S.A", fué perpetrado por la persona; Ramón PUJOL SEGIVIA, el que se encuentra detenido en la Guardia de Coraceros, estando el causante a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.- Posteriormente luego de diversas diligencias recuperan su libertad por órden superior las personas; MILA CALDAS y MARQUEZ CHAURI.-

5-DETENIDOS FRIGORIFICO DEL CERRO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 y 6 de los partes de fechas 20 y 21 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad el detenido; Omar Eleuterio NUÑEZ PIAS, recuperando su libertad por orden superior la persona; Angel Ricardo ACOSTA GONZALEZ.-

6-DETENIDO EN AVERIGUACION.-
Consecuente con lo informado en el Nal.8 del parte de fecha 22/10/974, continúa siendo indagado el detenido; Juan RODRIGUEZ RECONDO, por su posible vinculación con traficantes internacionales.-

7-ELEVAMIENTO-DETENCIONES E INTERNADOS.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.9 del parte de fecha 22/10/974, donde se informara las causas de la detención de las personas; Raúl Oscar GONZALEZ GONZALEZ y Daniel Eduardo GONZALEZ GONZALEZ, fueron internados en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo, en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

8-DETENIDO EN AVERIGUACION.-LIBERTAD.-
Como se informara en el Nal.12 del parte de fecha 21/10/974 y subsiguientes, de la detención de la persona; Rafael JAUREGUI ROLDAN, por órden superior recobra su libertad bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

9-DETENIDOS PROCEDENTE DEL [illegible].-
Atento a lo informado en el Nal.10 de parte de ayer, se concurrió al Hospital Vilardebó a los efectos de interrogar a la persona; Eduardo Ricardo VALETTI NUÑOZ, lo que no se pudo realizar dado el estado nó lúcido que el causante tenía, así lo manifestó el Dr. STASSI.-

Fecha 23/10/974
2007
2899

001/3

SECRETO

2829

10-DETENIDOS-FESTIVAL DEL P.PEÑAROL.-
Consecuente con lo informado en el Nal.12 del parte de fecha 23/10/974, donde se informa las causas que motivaron la detención de las personas;Carlos VINITZKY ZEBRAK Oscar Felix BURGUEÑO BALIÑAS;Alfredo Oscar MAZZONI PALLAREA;Manuel Raúl GUARDIA FIACCHINI;Moisés LASCA APSTEIN;Vinicio Romeo ASCONE MOSQUERA;Fernando RODRIGUEZ ALBERTE; Amanecer Paulo DOTTA FRIGGIO;María Celia FULGOSI GALEANO;Dorotea Concepción HORTA RIVERDITTO;Erinson ROCHA SOBA;Pío Ventura AGUIRRE LATORRE, continúan en calidad de tal. Prosiguiendo con las diligencias, se hace presente al estar citado la persona;Indalecio BUÑO LOUREIRO,or,c,de 57 años, domiciliado en Avda.Agraciada No.3757, de profesión odontólogo, el que viene siendo indagado sobre como adquirió la entrada para dicho festival. A todo esto se concurre a la finca de Rivera No.5663 Apto.5 a los efectos de detener a la persona;María del Carmen HEGUERTE CARDOZO de SORIA, donde según vecinos del lugar la causante reside en Mississipí No.1536 Blok "D" Apto.202, a donde se concurre no pudiendo ser localizada.También se hace lo propio en la finca de Camino Calpino No.4110, donde reside otro integrante del Conjunto Uruguayo "CAMERATTA" de nombre Jorge Carlos FRANCIS MORALES, el que tampoco fué habido en el lugar.Se prosiguen las diligencias del caso.-

1584 2/3

11-ALLANAMIENTO DETENCION.-
Atento a lo informado en el Nral.13 del parte de fecha 23/10/974, donde resultara detenida la persona;Luis Alberto BORAGNO STRADA, continúa siendo indagado.Se hace constar que esta persona se encuentra involucrada con los detenidos;mencionados en el parte de fecha 15 de los corrientes.-

12-ALLANAMIENTOS DETENCIONES.-
Como se informara en el Nal.14 del parte de fecha 23/10/974, sobre las causas de la detención de las personas;Juan Angel MANGIERI RODRIGUEZ y Alberto Bernardo ZIPITRIA MAIDANA, continúan a disposición de la superioridad.-

13-ALLANAMIENTOS-DETENCIONES.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15 del parte de ayer, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas;Juan RIAL ROADE, fué internado en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de de Seguridad, por lo tanto su esposa María Olga GERMANO BENTOS, recupera su libertad.-

14-REQUERIDO DEL SUNCA-DETENIDO EN SALTO.-
En el Regimiento No.7 de Infantería con asiento en la ciudad de Salto, se halla detenido a disposición de esta Dirección el requerido No.245(Circular),Carlos María TORRES GONZALEZ,integrante del Consejo Directivo del SUNCA.Se hacen gestiones para el traslado a ésta del causante.-

15-VIGILANCIA.-
Personal de esta Dirección al tener conocimiento que en horas del mediodía de ayer haría abandono del país una persona por vía aerea, sacando en la oportunidad dollares, monedas de oro y el mismo metal en lingotes, se realiza una discreta vigilancia en la calle Juan José de Amézaga al No.2174.Momentos después se hace presente una camioneta Mat/223.289 de la que desciende un N/N masculino, el que de acuerdo a los bolsos que portaba sería la persona indicada que iba a viajar.El mismo se retira de inmediato del lugar y se pierde de vista, a lo que fué alertado el personal apostado al Aeropuerto Nacional de Carrasco, donde es localizada la persona resultando ser Carmino DI LECHE,italiano de 49 años, el cual es revisado en el salón respectivo no arrojando resultados positivos.-

16-FALSA ALARMA-ESCUELA No.134.-
Personal de esta Dirección al tener conocimiento que en la Escuela No.134 sita en Soriano y Tacuarembó, que mediante llamado telefónico recibido en ese centro de estudios de que se encontraría una bomba, se hace presente en el lugar un equipo y personal de Seccional 6ta, y luego de una minuciosa inspección en el lugar se constata que todo era una falsa alarma, continuando con las diligencias dicha Seccional.-

17-ALLANAMIENTO-
En el día de ayer personal de esta Dirección concurre a la finca de Rafael Pastoriza No.1381, donde se tenía conocimiento que existirían armas, no encontrándose moradores en la misma, se concurrió más tarde con el mismo resultado.Se prosiguen las diligencias del caso.-

002

2829

1585 3|3

18-VOLANTEADAS EN 18 DE JULIO.-

En el día de ayer personal de esta Dirección realiza una recorrida por la Avda. 18 de Julio desde Ejido hasta Andes, donde momentos antes personas extrañas habían realizado una volanteada en la cual dicho personal recoge algunos volantes esparcidos en la vía pública cuyo texto decía:"WILSON FERREIRA ALDUNATE,INVENTOR DE AMENAZAS PARA JUSTIFICAR SU COBARDIA,DE URUGUAY A ARGENTINA, DE ARGENTINA A PERU............ EL CARPINCHO CAMBIA DE CUEVA CUANDO LA CASA SE PONE FEA".-BIOGRAFIA DE WILSON FERREIRA ALDUNATE.- AÑO 1971.-(Ante el Monumento a APARICIO SARAVIA).-PRESENTE MI GENERAL. AÑO 1972-COMO NO PUDE SER PRESIDENTE SE VENDE A LOS COMUNISTAS Y AYUDA A LOS TUPAS. (recordar a GUTIERREZ RUIZ, el desafuero a ERRO,etc.).-AÑO 1973-COMO FALLAN LOS TUPAS CRUZA EL CHARCO Y SE CONVIERTE EN CARPINCHO.-AÑO 1974-COMO LA CASA ESTA FEA EN ARGENTINA, EL CARPINCHO PEGA EL RAJE A PERU. SU AMBICION ACTUAL ES DESPRESTIGIAR AL URUGUAY, VIVIR CON DINERO QUE DEBE AL URUGUAY Y OCULTAR SU TEMOR DE SOMETERSE AL JUICIO DEL URUGUAY. = QUE DIRA APARICIO SARAVIA DESDE LA ETERNIDAD=.-

19-ALLANAMIENTOS:

Los mencionado en el presente parte de novedades.-

GREMIALES:

Ante información que obran en esta Dirección que para el día de mañana se llevaría a cabo un paro de actividades por parte del sector de la Construcción, se están adoptando diversas medidas ya que desde el último paro realizado el día 9 de los corrientes las conductas y opiniones gremiales de los obreros se encuentran divididas, ante la medida adoptada por el Poder Ejecutivo, consistente en la disolución del SUNCA.Se tiene conocimiento que los obreros que podrían adoptar tal medidas podrían ser los de la zona de Malvín-Carrasco, donde se encontraría la mayor mano de obra.-

ADMINISTRACION CENTRAL............ Situación normal.-
MUNICIPALES....................... Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES............. Situación normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA................. Lo mencionado en el presente parte, con relación al posible paro de la Contrucción.-

S/T/e

003|3

3829

SECRETO

1

Montevideo, 22 de Octubre de 1974.-

MEMORANDUM No.87/974.-

REFERENTE A: Requerida No.980(SID Requisitoria No.48/74)
Graciela Marta VILLAR GRASSI.-

-La misma es hermana del Sr.Mayor(SMM)Don Ariel J. VILLAR GRASSI Instructor de los cursos de enfermeria de Defensa Civil en SALTO.-

-De la investigación correspondiente se pudo averiguar que la referida requerida era novia de un sedicioso,no estando su familiar de acuerdo,que profesan ideales democraticos.-

D.C.
SID.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24/10/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 3075

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/10/974
Fecha de Salida
Pasa a Exped
No. de Orden 2830

DPTO. II PROCESADO

001/1

2830

I

SECRETO

USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS.-

DIRECTORIO INTERVENTOR.-

Oficina de Información de las Fuerzas Armadas.-

Montevideo, 23 de Octubre de 1974. . . . .-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

EVALUACION: A-1

ASUNTO: Gerencia de Hacienda de la UTE (Ref.SEMECO)

TEXTO: 1. Referente a su Memorandum No.260/74 pongo en su conocimiento que no se realizan trabajos en dicha firma desde el año 1972.-

2.a. Los dueños de dicha empresa relacionados con UTE son:

Sr.Jorge SANGUINETTI VERA (Ex-funcionario)
Sr.Julio C.FRAGA (Funcionario)

b. Funcionarios que trabajan:

Srta.Teresa STURLA (Contratada para trabajos en Salto Grande a partir 24 oct.74)
Sr.Heber TAÑO

3. En la actualidad se realizan trabajos con dos compañias:

-Computos y Procesos
-Estudios de Mercado

ambas trabajando en la actualización de contabilidad y reactualización de activo fijo.Existe una tercera compañia que se presentó al llamado realizado por UTE de nombre MATEXA, a la cúal no se le otorgaron trabajos, porque cotizó muy altos sus servicios.-

CNEL.(PAM) FERNANDO ARBE

DISTRIBUCION: Original...SID
Copia......Archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24/10/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. 1
No de Identificacion 3076

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha 28/10/74
Pase a OL de Enlace
No. de Orden 2831

SECRETO

001 | 1

2831 - 1

32

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA

agregado fs. 31, Hoja N°8 de Mem 632/974 del Dpto 3. D.N.I.I.

OFICIO NRO.869/974.DNII.jvp.-

E.J. B2 H07

Montevideo, octubre 21 de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO:- Antecedentes sobre bancarios despedidos se comunican.-

Señor Director:-

Para su conocimiento y a los efectos que pudieran corresponder, cúmpleme hacerle llegar copia del convenio celebrado entre la Asociación de Bancos del Uruguay y la Gremial respectiva (AEBU), el 27 de enero del año 1972, con respecto a la situación de los funcionarios bancarios declarados cesantes en junio de 1969, como consecuencia del conflicto bancario ocurrido ese año.-

Como se recordará, en aquella oportunidad, entre las bases del acuerdo que puso fin al conflicto, se estableció que la Patronal despediría a un número de funcionarios (naturalmente los más activistas), quienes por un lapso de dos años continuaban percibiendo el sueldo y demás emolumentos como si estuvieran en actividad. Cuando se venció este plazo, el Poder Ejecutivo procurando evitar un foco conflictual, elevó un proyecto de Ley para prorrogar esa cláusula del Convenio. Pero el Parlamento acordó, lisa y llanamente, la reincorporación masiva de aquellos elementos perturbadores. Esta Ley fué vetada por el Poder Ejecutivo, y finalmente, por mediación del entonces titular del Ministerio de Economía y Finanzas, se convino entre las partes una prórroga por cinco años a partir del 15 de enero de 1972 del compromiso contraído originalmente. Quiere decir que los funcionarios continuarían hasta el 15/I/977 cobrando sus sueldos y beneficios.-

Del total de 182, hay más de cuarenta registrados en ésta Dirección Nacional, de acuerdo a la relación adjunta, y seis de ellos han sido procesados por actividades sediciosas, y se tiene conocimiento que otros ni siquiera se hallan en el País.-

Saluda a Vd. atentamente,

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector: VICTOR CASTIGLIONI

001|32

2832

(1)

1

CONVENIO - En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de enero del año mil novecientos setenta y dos comparecen por una parte los empleados declarados cesantes en julio de mil novecientos sesenta y nueve, señores Carlos Casullo García, Antonio Rey García, Héctor Renia Ibiñeta, Alejandro Hernández Martínez, Domingo Spinelli Robles, Gustavo Frosá Pinto, Alberto Vaccaro Cilardoni, Pedro Coronel López, Adolfo Blengio Beccaria, Francisco Rey Montero, Rubén Cirillo Elía, Adalberto Lema López, Luis González Ferreira, Leopoldo Salgado Berbibre, Walter Frutos Muraña, Juan Ros Unzaga, Juan Vidal García, Eduardo Cayota Zappettini, Eduardo Caja Sarasola, Nelson Pazos Malherin, Guillermo Aguiar Acosta, Lulio Borges Lorente, Araceli Silvera Pereira, Gaspar Guterolo Areal, Julio Arduino Manicabali, Eduardo Sanguinetti Rodríguez, Nelson Otheguy De Martine, Marcos Cabot González, Julio Bertoni Fraga, Hugo Boquerel Chapo, Miguel Guerrero Barros, Héctor Godi González, Washington Izquierdo Echenique, Manuel Areal Giraldes, Víctor Ramela De Castro, Pedro Bosil Rodríguez, Borislav Kinder Necenero, Raúl Larraya Pintos, Raúl Scharjin Montecoral, José Blasina Moreira, Jorge García Blanco, Joaquín Puig Mas, Nelson Dupetit De Rosa, Leopoldo Lafferranderie Lescano, Leonides Iribarne Torres, Pe

CONVENIO- En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de enero del año mil novecientos setenta y dos comparecen por una parte los empleados declarados cesantes en julio de mil novecientos setenta y nueve, señores Carlos Casullo García, Antonio Rey García, Héctor Ibiñeto, Alejandro Hernández Martínez, Domingo Spinelli Robles, Gustavo Presa Pinto, Alberto Vaccaro Cilardoni, Pedro Coronel López, Adolfo Blengio Boccaria, Francisco Rey Montero, Ruben Cirilo Elía, Adalberto Lema López, Luis González Pereira, Leopoldo Salgado Bembibre, Walter Frutos Muraña, Juan Ros Unzaga, Juan Vidal García, Eduardo Cayota Zappettini, Eduardo Caja Sarasola, Nelson Pazos Malberin, Guillermo Aguiar Acosta, Lulio Borges Lorente, Araceli Silvera Pereira, Gaspar Cuterelo Argul, Julio Arduino Masicabeli, Eduardo Sanguinetti Rodríguez, Nelson Otheguy De Martine, Marcos Cabot González, Julio Bertoni Braga, Hugo Boguerel Chape, Miguel Guerrero Barros, Héctor Goñi González, Wáshington Izquierdo Echenique, Manuel Areal Giraldez, Víctor Ramela De Castro, Pedro Dosil Rodríguez,Borislav Kinder Mecenero, Raúl Larraya Pintos, Raúl Scharjin Monrecoral, José Blasina Moreira, Jorge García Blanco, Joaquín Puig Más, Nelson Dupetit Da Rosa, Leopoldo Lafferranderie Lescano, Leonides Iribarne Torrez, Pe-

2.

drp Alvariza Mongaston, Wenceslao Prieto Amoroso, Julio Pein García, Carlos Rivarola Blengio, Carlos Fasano Martens, Horacio Ponce Crena, José Saez Saez, - Raúl Casal Trebino, Claudio Fernández Seguessa, Mario Riestra Pommerenck, Ricardo Arauaga Arsuaga, Samuel Miranda González, Carlos Arce Paladino, Pedro Marizcurrena, Humberto Paglia González, Alberto Maldonado - La Paz, Miguel García Pini, Oscar Dupetit Coccaro, - Justo Saavedra Bousses, Stella Langona Blanco, Pascual Roig Disevo, Ruben Nuñez Caballero, Teodoro Varela - Renteria, Héctor Villar Vilariño, Luis Scarpa Brusco, Miguel Gazzano Blanc, Rodolfo Onetto Barrabino, Julio Astesiano Fernández, Sergio Quinteiro Bentancor, Elías Viola Méndez, Juan Portugau Cardozo, José Borges Ruiz, Tomás Medina Viera, Luis A. Maccio, Berta García Gómez, Walter Ageitos Turqui, José Otero Bayarri, Juan Salviolo García, Francisco Petito Sacco, Walter López Almeida, Francisco Cerda Iglesias, Abel Ferrando Paretti, Pedro Rodríguez Díaz, Carlos Ferreiro Maldonado, Antonio Vargas Adell, Walter Pissano Dogliotti, Alfredo Chiodi Vignoli, Víctor Groisman Kreimer, Danubio Torres Sosa, José Luis Pose García, Roberto Soto Apaulaza, Rómulo Arellano Caraballo, Benjamín Saracho Riquis, Ulises Cambre Olaizola, María Fuentes Bonino, Alice Molina González, Wáshington Rocco Baldo

3

ANDRES BARREIRA FIGUEROA
ESCRIBANO PUBLICO

2.

vi. Diego Batista Esteban, Oscar Stutz Salvo, Julieta De Alava de Ballesta, Guillermo Oliver Nadal, José Etcheverry Bassano, Mario Díaz Bidart, Ramón Rodríguez Portela, Horacio Ramos Bentancour, José Fernández Pimentel, Enrique Rovelli Carce, Jorge Croce Castelli, Alfonso Ferenich Comboc, José Muiño Viña, Edison Burgueño Craviotto, Walter Agosto Bussi, Arnoldo De Leon Santos, Wáshington Suarez Fierro, José Pedrana Linares, Espíritu Cassi Negro, José Romano Mandillo, Humberto Censato Cabalene, Raúl Juan Tio, Darío Gago Silva, Thomy Garber Pereira, Henry Faure Varangot, Rafael González Arnao, Sarkis Sarkisian Charquian, Manuel Regueira Queijo, Goy Viera Silva, Alberto Larravide Samano, Luis Nalet Ravera, Benito Restaino Marchese, Emilio Olsen Melo, Juan Langelan Pardiñas, Sergio García González, Osvaldo Silva De Marco, Alicia Monteagudo Miranda, Alberto Cerviño López, Mario Muzante Cattino, Ricardo Castelli Alberti, Félix Alpanda Pillippa, Fernando Lagorio González, Walter Perciante Bigliante, Mario Segovia Cardozo, Zapicán Rodríguez Demaría, Walter Halogua Candn, Julio Fierro Baranzano, Ramón Lontes Hernández, Ramón Silveira D'Elia, José Vanzini Doello, Luis Fernández Fagundez, Dardo Sanoniani Moreira, Walter Macchi Perres, Francisco Correa Vega, Graziella Cotelo de Lucchini, Ra

DEP. I PROCESADO

2832

(4)

món Muiño Fulco, William Alcalde Lemes, Félix Sancasano Sosa, Nelson Alberti Lalin, Alberto Pereyra Murguiondo, Alejandro López Dominguez, Wáshington Fontona Delfino, Juan José Tussini, Domingo Mendivil Wilson, Victor Rossi Rodríguez, Eduardo De Leon Barboza, Ariel Martirena Fabregat, Enrique Odriozola Vigil, Antonio Altieri Bordon, Pedro García Martínez, Nelson Regueiro Piñeiro, José López Muñoz, Carlos Rodríguez Pfeiff, Agustín Vorga Gozzetti, Germán Juredo Perillo, Rodolfo Volarich Ursich, Juan Castro Rodríguez, Manuel García Cartategui (en adelante los integrantes de la planilla de disponibilidad), constituyendo domicilio en la calle Camacuá N° 575, y por la otra los Bancos Banca Federada del Interior, Comercial, de Crédito, de Montevideo, de Paysandú, de la Nación Argentina, de Londres y América del Sud, del Plata, Do Brasil S. A., Financiero Sudamericano, Francés e Italiano para la América del Sud, Holandés Unido, Internacional, Israelita del Uruguay, La Caja Obrera, Palestino Uruguayo, Pan de Azúcar, Bancos del Litoral Asociados, Bank of América, First National City Bank, The Foreing Trade Bank y Unión de Bancos del Uruguay, y el Banco Central del Uruguay como interventor de los Bancos Aldave y Martínez, de Cobranzas, Mercantil del Río de la Plata y Sociedad de Bancos (en adelante los Bancos)

ANDRES BARREIRA FIGUEROA
ESCRIBANO PUBLICO

3.

constituyendo domicilio en la calle Rincón N° 468 y - en las calles Paysandú y Florida s/n respectivamente, acordando el siguiente Convenio: Primera)Antecedentes): Según Memoria entregada por el señor Ministro de Economía y Finanzas, doctor Carlos Mario Fleitas, el 29 de diciembre de 1971 a las delegaciones de la Asociación de Bancos del Uruguay y de la Asociación - de Bancarios del Uruguay, "el Poder Ejecutivo ha expresado de distintos modos, su opinión contraria al reintegro de los funcionarios destituidos por el sistema bancario privado en la oportunidad conocida. Se ha manifestado, en cambio, dispuesto a aceptar soluciones que contemplen los intereses económicos del referido grupo de funcionarios. Así lo ha hecho, en primer término, promulgando el Proyecto de Ley que, inicialmente, fuera elaborado por quien es actualmente titular del Ministerio de Economía y Finanzas. Posteriormente, el Ministro de Economía y Finanzas manifestó, en oportunidad de considerarse la prórroga de dicha Ley en el Parlamento, que la posición del Poder - Ejecutivo no era contraria a la misma, habiendo él hecho personalmente gestiones ante los senadores para que dicha prórroga fuera, como lo fue efectivamente, votada. Con posterioridad a esta situación se planteó el reingreso de los referidos funcionarios por ley -

DEP. I PROCESADO

006(A)

2832-A

Transcripción parcial del Doc.2832 - Fs.006 -(LG)

Constituyendo domicilio en la calle Rincón No.468 y - en las calles Paysandú y Florida s/n respectivamente, acordando el siguiente Convenio/Primera(Antecedentes): Según Memoria entregada por el señor Ministro de Economía y Finanzas, doctor Carlos Mario Fleitas, el 29 de diciembre de 1971 a las delegaciones de la Asociación de Bancos del Uruguay y de la Asociación - de Bancarios del Uruguay, "el Poder Ejecutivo ha expresado de distintos modos, su opinión contraria al reintegro de los funcionarios destituídos por el sistema bancario primvado en la oportunidad conocida, Se ha manifestado, en cambio, dispuesto a aceptar soluciones que contemplen los intereses económicos del referido grupo de funcionarios. Así lo ha hecho, en primer término, promulgando el Proyecto de Ley que, inicialmente, fuera elaborado por quien es actualmente titular del Ministerio de Economía y Finanzas. Posteriormente, el Ministro de Economía y Finanzas manifestó, en oportunidad de considerarse la prórroga de dicha Ley en el Parlamento, que la posición del Poder - Ejecutivo no era contraria a la misma, habiendo él hecho personalmente gestiones ante los senadores para que dicha prórroga fuera, como lo fue efectivamente, votada. Con posterioridad a esta situación se planteó el reingreso de los referidos funcionarios por ley -

posterior a la de la prórroga de la referencia. El Poder Ejecutivo ha insistido ante el sistema bancario privado y ante el Banco Central, en que deben agotarse las vías legales a los efectos de que dicha ley sea declarada como, a juicio del Poder Ejecutivo lo es, inconstitucional. El deseo del Ministerio de Economía y Finanzas, al citar a las dos Asociaciones para mantener esta conversación, tiene como motivo fundamental indicar su deseo que ambas partes lleguen a un acuerdo permanente con respecto a la situación de los funcionarios destituídos, siempre que dicho acuerdo no implique su reingreso a la función bancaria de la cual fueron declarados cesantes. En tal sentido, dará su apoyo a toda solución que, contemplando este último punto de vista, resulte eficaz para asegurar a los referidos funcionarios un "status" económico y de seguridad adecuado". Segunda: Los Bancos declaran que desde la vigencia de la Ley Nº 14043 hasta el vencimiento del plazo de prórroga que ella señala, depositarán en la Caja de Jubilaciones Bancarias las partidas indicadas en el artículo 4º de la ley Nº13.786, modificado por la citada Ley Nº 14.043.- Tercera: -- Crear una planilla de disponibilidad integrada por los empleados declarados cesantes en julio de 1969, cuya administración ejercerá la Caja de Jubilaciones

(7)

ANDRES BARREIRA FIGUEROA
ESCRIBANO PUBLICO

4.

Bancarias bajo las normas que establecen las cláusulas siguientes.- **Cuarta:** Los integrantes de la planilla de disponibilidad mantendrán la antigüedad, cargo y grado, así como las compensaciones por tareas --con exclusión del viático compensatorio referido a tareas fuera del horario diario ordinario- que tenían al ser declarados cesantes y percibirán a partir del 15 de enero de 1972 un sueldo como si hubieran permanecido en actividad hasta la fecha. **Además del sueldo,** los integrantes de la planilla de disponibilidad percibirán todas las partidas de naturaleza remuneratoria y/o compensatoria que a la fecha mencionada del 15 de enero de 1972 y durante la vigencia de este Convenio, rijan para el personal en actividad, teniéndose en cuenta las modificaciones que se operen. En consecuencia, a partir de la mencionada fecha de 15 de enero de 1972, no percibirán la compensación establecida por la ley N° 13.726 y su modificativa N° 14.043.- --- **Quinta:** A efecto de cumplir con lo dispuesto en la cláusula precedente, los Bancos entregarán a la Caja de Jubilaciones Bancarias los montos correspondientes a los importes establecidos en dicha cláusula, más lo que corresponda a las obligaciones patronales con la Seguridad Social, antes del día 25 de cada mes, acompañados de la información necesaria. A cada Banco co-

DEP. I PROCESADO

008(A)

2832-

Bancarios vajo las normas que establecen las cláusulas siguientes,-Cuarta: Los integrantes de la planilla de disponibilidad mantendrán la antiguedad, cargo y grado, así como las compensaciones por tareas -con exclusión del viático compensatorio referido a tareas fuera del horario diario ordinario- que tenían al ser declarados cesantes y percibirán a partir del 15 de enero de 1972 un sueldo como si hubieran permanecido en actividad hasta la fecha. Además del sueldo, los integrantes de la planilla de disponibilidad percibirán todas las partidas de naturaleza remuneratoria y/o compensatoria que a la fecha mencionada del 15 de enero de 1972 y durante la vigencia de este Convenio, rijan para el personal en actividad, teniéndose en cuenta las modificaciones que se operen. En consecuencia, a partir de la mencionada fecha de 15 de enero - de 1972, no percibirán la compensación establecida - por la Ley Nro. 13.786 y su modificativa No. 14.043 - Quinta: A efecto de cumplir con lo dispuesto en la - cláusula precedente, los Bancos entregarán a la Caja de Jubilaciones Bancarios los mosntos correspondientes a los importes establecidos en dicha cláusula , más lo que corresponda a las obligaciones patronales con la Seguridad Social, antes del día 125 de cada mes, acompañados de la información necesaria, A cada Banco co-

(8)

rresponderá la de aquellos integrantes de la planilla de disponibilidad que revistaban en su nómina presupuestal a la fecha del cese. Esta obligación regirá para las instituciones que posteriormente a esa fecha se hubieron fusionado, correspondiendo a la actualmente en actividad solventar las sumas totales de los integrantes de la planilla de disponibilidad declarados cesantes por cada una de las fusionadas. En la misma forma se procederá ante fusiones que se operaren dentro de la vigencia de este Convenio. Para el caso de Bancos que fueren intervenidos, entraren en liquidación o se retiraren del giro dentro de plaza, el Banco Central del Uruguay tomará a su cargo el cumplimiento de todas las obligaciones emergentes de este Convenio.- Sexta: Aquellos que renunciaren a la planilla de disponibilidad prevista en el presente Convenio, dejarán de percibir las partidas indicadas en la cláusula Cuarta y los Bancos quedarán exonerados ante el administrador de la planilla de aportar las sumas equivalentes a las que correspondieran por remuneraciones y aportes al renunciante. Las renuncias, antes de hacerse efectivas, deberán ser comunicadas a la Caja de Jubilaciones Bancarias y al Banco al que perteneció el funcionario.- Séptima: De las partidas que perciba la Caja de Jubilaciones Bancarias como admi-

nistradora, detraerá los importes correspondientes a las disposiciones en vigencia referidas a aportes y/o créditos de la Seguridad Social para ser vertidas adonde corresponda.- Octava: La Caja de Jubilaciones Bancarias retendrá de las partidas a servir por este Convenio, las sumas adelantadas con cargo a lo previsto por las leyes N°13.786 y N°14.043, situación que deberán tener presente los Bancos que reciban renuncias.- Novena: Los integrantes de la planilla de disponibilidad desistirán de todos los juicios derivados de su cesantía simultáneamente a su ingreso a la misma. Asimismo ambas partes no harán valer los derechos emergentes - de la sentencia a recaer por la acción de inconstitucionalidad planteada por los Bancos ante la Suprema Corte de Justicia; de tal modo, ni los integrantes de la planilla de disponibilidad podrán demandar su reintegro a los Bancos si la sentencia les fuera favorable, ni los Bancos dejarán de servir la partida de la cláusula Cuarta, si el fallo de la Suprema Corte declarara la inconstitucionalidad de la ley N°14.047.- Se actuará en la misma forma si un integrante de la planilla de disponibilidad se acogiera a los beneficios de las leyes N°13.786 y 14.043. Para el caso de que - cualquier integrante de la planilla de disponibilidad incumpliera lo dispuesto en la presente cláusula, de-

nistradora, detraerá los importes correspondientes a las disposiciones en vigencia referidas a aportes y/o créditos de la Seguridad Social para ser vertidas adonde corresponda.-Octava: La Caja de Jubilaciones Bancarias retendrá de las partidas a servir por este Convenio, las sumas adelantadas con cargo a lo previsto por las leyes Nº 13.786 y Nº 14.043, situación que deberán tener presente los Bancos que reciban renuncias.-Novena: Los integrantes de la planilla de disponibilidad desistirán de todos los juicios derivados de su cesantía simultáneamente a su ingreso a la misma. Asimismo amboas parte no harán valer los derechos emergentes de la sentencia a recaer por la acción de inconstitucionalidad planteada por los Bancos ante la Suprema Corte de Justicia, de tal modo, ni los integrantes de la planilla de disponibilidad podrán demandar su reintegro a los Bancos si la sentencia les fuera favorable, ni los Bancos dejarán de servir la partida de la cláusula Cuarta, si el fallo de la Suprema Corte declarara la incostitucionalidad de la ley No. 14.047
Se acturá en la misma forma si un integrante de la planilla de disponibilidad se acogiera a los beneficios de las leyes Nº 13.786 y 14.043. Para el caso de que - cualquier integrante de la planilla de disponibilidad incumpliera lo dispuesto en la presente cláusula, de-

jará de percibir las partidas mencionadas en la cláusula Cuarta y devolverá lo ya percibido por virtud de la mencionada disposición.- Décima: La pertenencia en la planilla de disponibilidad será de tiempo trabajado a todos los efectos de la Seguridad Social durante el plazo que se menciona más adelante (Cláusula Décima primera).- Los integrantes de la planilla, al cabo de este plazo, acogidos a la jubilación con motivo del cese, retomarán la causal jubilatoria, reformando su cédula si la permanencia en la planilla alcance o supere los tres años (artículo 23 del Decreto Ley Nº 10.331). Para aquellos integrantes de la planilla de disponibilidad que a la fecha de su cese contaban con menos de diez años de servicios denunciados y/o computados los Bancos acuerdan cumplir con las obligaciones complementarias para ajustarse a las disposiciones que rigen para la Caja de Jubilaciones Bancarias, a efecto de acceder a los beneficios jubilatorios o indemnizatorios en su caso.- Décima primera: El plazo del presente Convenio queda fijado en cinco años a contar desde el 15 de enero de 1972.- Décima segunda: Las partidas referidas en la cláusula Cuarta se abonarán indistintamente a los integrantes de la planilla de disponibilidad o a sus cónyuges. En el caso de que por fallecimiento de uno de los declarados cesan

(11)

ANDRES BARRE... FIGUEROA
ESCRIBANO PUBLICO

6.

tos se hubiera generado derecho a pensión o por falle
cimiento de un integrante de la planilla se generare
dentro del plazo de este Convenio, se complementará -
el importe de esa cédula pensionaria hasta alcanzar -
el nivel de las partidas previstas por la cláusula -
Cuarta, abonándose este complemento al cónyuge supérs
tite. Si al fallecimiento de un integrante de la pla-
nilla de disponibilidad no se generara derecho a pen-
sión, se continuará sirviendo dicha partida al cónyu-
ge supérstite. Décima tercera: Comparecen el Banco Cen
tral del Uruguay en su calidad de interventor de Ban
cos, haciéndolo la Asociación de Bancos del Uruguay y
la Asociación de Bancarios del Uruguay por aquellos -
afiliados que no estuvieran presentes en el acto de la
firma del presente Convenio.- Décima cuarta: Se con-
viene elevar el presente Convenio para su conocimien-
to y homologación al Poder Ejecutivo por intermedio
de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y Eco
nomía y Finanzas.- Décima quinta: La Caja de Jubila-
ciones Bancarias firma el presente Convenio como cons
tancia de conocimiento del mismo.- Décima sexta: Cual
quier situación emergente de este Convenio cuya solu-
ción no esté prevista en el presente texto, a juicio
del administrador de la planilla de disponibilidad,
requerirá la consulta de las partes y su solución se

DEP. I PROCESADO

tes se hubiera generado derecho a pensión o por falle-cimiento de un integrante de la planilla se generara dentro del plazo de este Convenio, se complementará el importe de esa cédula pensionaria hasta alcanzar el nivel de las partidas previstas por la cláusula Cuarta, abonándose este complemento el cónyuge supertita. Si el fallecimiento de un integrante de la planilla de disponibilidad no se generara derecho a pensión, se continuará sirviendo dicha partida al conyuge superstito. Décima terdera: Comparece el Banco Central del Uruguay en su calidad de interventor de Bancos, haciéndolo la Asociación de Bancos del Uruguay y la Asociación de Bancarios del Uruguay por aquellos afiliados que no estuvieran presentes en el acto de la firma del presente Convenio.- Décima cuarta: Se conviene elevar el presente Convenio para su conocimiento y homologación al Poder Ejecutivo por intermedio de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y Economía y Finanzas. Décima quinta: La Caja de Jubilaciones Bancarias firma el presente Convenio como constancia de conocimiento del mismo.- Décima sexta: Cualquier situación emergente de este Convenio cuya solución no esté prevista en el presente texto, a juicio del administrador de la planilla de disponibilidad, requerirá la consulta de las partes y su coleción se

(12)

integrará como complemento de este Convenio. A estos efectos se toman como partes al Banco Central del Uruguay, a la Caja de Jubilaciones Bancarias, a la Asociación de Bancos del Uruguay y a la Asociación de Bancarios del Uruguay, los que integrarán un tribunal con dos delegados por cada uno de los organismos, el que resolverá por mayoría y cuyo fallo será inapelable.- Se labran seis ejemplares de un mismo tenor que se entregan al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Banco Central del Uruguay, a la Caja de Jubilaciones Bancarias, a la Asociación de Bancos del Uruguay y a la Asociación de Bancarios del Uruguay.-----------------

En este estado las partes convienen que comparecen- las cónyuges superstites de los señores Juan Pedro- González García y Ricardo Mairet Cóppola, quienes se obligan de conformidad con todas las clausulas del presente convenio.--

INTERLINEADO: González Vale.-------------

p. Caja de Jubilaciones Bancarias

ASOCIACION DE BANCOS DEL URUGUAY

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO I

integrará como complemento de este Convenio. A estos efectos se toman como partes al Banco Central del Uruguay, a la Caja de Jubilaciones Bancarias, a la Asociación de Bancos del Uruguay y a la Asociación de Bancarios del Uruguay, las que integrarán un tribunal con dos delegados por cada uno de los organismo, el que resolverá por mayoría el fallo será inapelable.- Se labran seis ejemplares de un mismo tenor que se entregan al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Banco Central del Uruguauy, a la Caja de Jubilaciones Bancarias, a la Asociación de Bancos del Uruguay y a la Asociación de Bancarios del Uruguay.----------------

En este estado las partes convienen que comparecen las cónyuges superstitos de los señores Juan Pedro González García y Ricardo Mairet Cóppola, quienes se obligan de conformidad con todas las cláusulas del presente convenio.---

INTERLINEADO: González Vale.-------------------------

(Lucen firmas)
ASOCIACION DE BANCOS DEL URUGUAY

(Lucen firmas)
ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

(13)

ANDRES BARRE[illegible]A FIGUEROA
ESCRIBANO PUBLICO

2832-4

14
2

Edison Burgueño
Guillermo F. Aguiar
Arnoldo de León
[illegible]
Manuel [illegible]
[illegible]
Juan Otero
Ricardo J. [illegible]
[illegible]
[illegible]
L. E. Fernández
Víctor [illegible]
A. Dutetit
Mario A. Segovia
[illegible]
[illegible]
H. E. [illegible]
José Viera
Rodolfo [illegible]
Raúl J. [illegible]
[illegible]
A. [illegible]

2832

ANDRES BARREIRA FIGUEROA
ESCRIBANO PUBLICO

Leopoldo Salgado

Hugo Alcalde

Henry Faure

(16)

C. Araujo
ALZAMENDI
Lorenzo Rodríguez
A. Vargas
Jorge Ruiz
Juan C. Lanzilota
Berta García de Garicoitea
Rolando Castelli
Carlos A. Olsen
Rubén Carrillo
Domingo A. Giorello
A. Izquierdo
Alberto Carreño
A. Altieri
J. M. Verde
A. Pereira
C. Bertoni [illegible]
A. Saucessarus
R. Tabaré Silveira
W. Paz Almeida
Antonio P. Paz
José M. Pedrera
Juan J. Lo Urzaga
E. Olney [illegible]
Edelberto C. Bugosta
V. Miranda

2832 -

(17)

5

ANDRES BARREIRA FIGUEROA
ESCRIBANO PUBLICO

Luis Scarfo
L. de [illegible]
Raul Larriaga Pintos
A. Maldonado
Roberto Gonzalez
[illegible]
Francisco Polito
[illegible]
Francisco Rey
Pedro [illegible]
Jose Luis Fernandez
Pedro [illegible]
A. Antonio [illegible]
A. [illegible]
J. C. de Lucchini
Leonidas [illegible]
Carlos [illegible]
[illegible]
Diego [illegible]
Jose Miguel [illegible]
[illegible]

(19)

ANDRES BARREIRA FIGUEROA
ESCRIBANO PUBLICO

C FERRIRO
JOSE L. BLASINA
G. Fernandes
Humberto Gusatti
Danubio Torres
Araceli T. Ribera
Ariel Martínez
Hilda Jallo de Mainet
Olga de A. de Balleste
Enrique Ravelli
Dánilo Fierro
G. Ferrando
Manuel Regueira
German Jurado
W. Agentos
V. Rossi
CARLOS ALBS PALLADINO
J. M. ETCHEVERRY
DARDO A ZANONIANI
E. VARINI
Walter D. Vecchi
MIGUEL A. GAZZANO
Justo Machado
Domingo Velardi

(20)

Por Nelson Alberti, por Julio C. Fein; y por Alberto Pereira:

ASOCIACIÓN DE BANCARIOS DEL URUGUAY

SECRET. GRAL. PRESIDENTE

ACLARACION: El Banco Central del Uruguay suscribe el presente Convenio al solo efecto de establecer que, llegado el momento, designará los dos delegados al Tribunal previsto por cláusula 16; teniéndose presente, en consecuencia, que no asume ni acepta ninguna otra obligación puesta a su cargo y en especial, la establecida en la cláusula 5 in fine.-

J. C. PACCHIOTTI
SECRETARIO GENERAL

JORGE ECHEVARRIA LEUNDA
PRESIDENTE

BANCO ALDAVE Y MARTINEZ

CR. HUGO ACOSTA
INTERVENTOR

ANDRES BARR[illegible] FIGUEROA
ESCRIBANO PUBLICO

BANCO COMERCIAL

BANCO LA CAJA OBRERA

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD

BANCO DEL PLATA

BANCO DE MONTEVIDEO

BANCO INTERNACIONAL

FIRST NATIONAL CITY BANK
MONTEVIDEO BRANCH

THE FOREIGN TRADE BANK

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY
ESPAÑOL, [illegible] Y DEL NORTE

BANCO FRANCES E ITALIANO
PARA LA AMERICA DEL SUD
"SUDAMERIS"

BANCO PALESTINO URUGUAYO

por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA

LUIS MARIA ILLANES
GERENTE

por BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY

22

Sigue sellado Notarial Serie B. Nº 554.382.-

Bank of America
NATIONAL TRUST AND SAVINGS ASSOCIATION

BANFED
Banca Federada del Interior

MODESTO [illegible]
GERENTE GENERAL

VICENTE ANDREONI
PRESIDENTE

P. Banco de Paysandú

BANCO DEL LITORAL

23

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B Nº 554382

SELLADO NOTARIAL

LUIS BASILIO LORDUGUIN-Escribano-C E R T I F I C O QUE:La fotocopia que antecede en once fojas firmadas por mi,coincide fielmente con su original que tengo de manifiesto.- - --------EN FE DE ELLO,a solicitud de parte interesada y para presentar ante el Poder Judicial,siento el presente que sello,signo y firmo en Montevideo el 25 de setiembre de 1974.-Enmendado:por:Vale.-

Luis B. Lorduguin ESCRIBANO

0011395

MONTEPIO NOTARIAL 500 PESOS 0226514

MONTEPIO NOTARIAL 0028922

MONTEPIO NOTARIAL 20 PESOS 0325144

100 PESOS FONDO NACIONAL DE VIVIENDA G 2480736

PESOS FONDO NACIONAL DE VIVIENDA E2787451

20 PESOS FONDO NACIONAL DE VIVIENDA E2787452

5 PESOS FONDO NACIONAL DE VIVIENDA C1587034

REPUBLICA O. DEL URUGUAY MONTEPIO NOTARIAL 25 0766164

M E M O R A N D U M Nº632/974.-jaf.-

PROCEDENCIA: Sr. Director de la D.N.I.I.

REFERENCIA: Se informan anotaciones a partir de Julio/1969, sobre bancarios despedidos.-

DESTINO: Sr. Director de la D.N.I.I.

REFERENTE A : Antonio REY GARCIA.-
REGISTRADOS : Anotónio Pedro REY GARCIA.-
ANOTACIONES : 14/VIII/971: Según Plan Nacional de Penetración del Partido Demócrata Cristiano, es afiliado a dicha agrupación política.-25/VII/1972: Comunicado Nº267 del 25/VI/972 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se establece que fue sometido a la Justicia Militar, por haberse constatado su vinculación con la organización sediciosa.-1/X/972: Comunicado Nº546 de la fecha de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que fue procesado por la Justicia Militar por los delitos de "ENCUBRIMIENTO DE ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-9/V/973: Quedó en "LIBERTAD VIGILADA", siendo cumplida esta por el Reg.Caballería Nº2.-

REFERENTE A : Domingo SPINELLI ROBLES.-
REGISTRADOS : Domingo SPINELLI.-
ANOTACIONES : Candidato a la Junta Departamental, lista 988(P.D.C.-Frente Amplio), en las elecciones nacionales de 1971, por el Depto.de Canelones.-

REFERENTE A : Pedro CORONEL LOPEZ.-
REGISTRADOS : Pedro A. CORONEL.-
ANOTACIONES : 31/VIII/972: Desde la fecha es afiliado Nº66427, al Partido Comunista.-11/VII/973: Integrante de la Lista Nº3 "A.E.B.U.", electo para integrar la Asamblea Gral.Representativa en el periodo 1973/1975.-

REFERENTE A : Adolfo BLENGIO BECCARIA.-
REGISTRADOS : Adolfo BLENGIO.-
ANOTACIONES : 10/VII/973: En la fecha se incautó material en la finca de Avda. Sayago Nº1173 en la que se establece que es integrante de la Comisión de Finanzas del Comité de Base de Sayago.-

REFERENTE A : Adalberto [illegible]
REGISTRADOS : Adalberto José [illegible].-
ANOTACIONES : AÑO 1971: Candidato a la Cámara de Representantes, por el P.D.C. en las elecciones de noviembre/1971.-"El Diario" del 9/II/973: Es periodista de "AHORA" y percibió de la Junta Departamental de Montevideo por concepto de aguinaldo y compensaciones estraordinarias la suma de $248.400.-m/n.-17/XII/973: Firmante de una nota fechada el 18/X/973 dirigida al Sr.Ministro del Interior, por la cual se solicita autorización para editar el vespertino "VEA".-2/IV/974: Según acta tomada en la fecha por el Depto.Nº2-D.N.I.I., ocupa el cargo de Vocal y Secretario de la Comisión de Edificio en la "Asociación de la Prensa Uruguaya".-17/VII/974: En representación de la "Asociación de la Prensa Uruguaya" y conjuntamente con Ruben ACASUSO y Juan José SILVA, se presentó ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, solicitando autorización para realizar asamblea, a los efectos de aprobar los nuevos Estatutos para el registro de dicha gremial, de acuerdo al Decreto 622/973 del 1ºde Agosto/973.-

REFERENTE A : Walter FRUTOS MURGIA.-
REGISTRADOS : Walter N. FRUTOS.-
ANOTACIONES : "El Popular" del 3/XI/969, pág.9: Integrante del Secretariado Ejecutivo de los 182 destituidos de la Banca Privada, publica su foto y declaraciones reclamando la "Ley de compensaciones para despedidos".-

REFERENTE A : Miguel GUERRERO BARROS.-
REGISTRAMOS : Miguel Benito GUERRERO BARROS.-
ANOTACIONES : 27/IX/969: Radiograma Nº1450 de Jefatura de Durazno de la fecha, se halla detenido en dicha ciudad en averiguación de supuestos cometidos encomendados por el Ministro SAPELLI ante despidos en la Banca Privada, lo que fue comprobado falso por personal del Depto. de Vigilancia de esta Policía.-

DPTO. I PROC: (I)

REFERENTE A : Héctor GOÑI GONZALEZ.-
REGISTRAMOS : Héctor Eduardo GOÑI GONZALEZ.-
ANOTACIONES : 8/VII/973: Integrante de la lista Nº3 (A.E.B.U.), electo para integrar el Consejo Central, por el periodo 1973/975.-13/VII/973: Por Comunicado Nº869 de la fecha de la Oficina de Prensa de las FF. CC., se requiere su captura por pertenecer a la C.N.T., hallandose actualmente en la clandestinidad conspirando contra la estabilidad del País.-2/X/973: Detenido en la fecha por personal del S.I. D. y trasladado al Depto. Nº2-D.N.I.I., donde queda detenido a disposición del Comando en el 4to. Piso de Jefatura.-Interrogado manisfestó que ocupa el cargo de Oficial en el Banco Comercial, encontrandose en la actualidad a disponibilidad, que en la actualidad ocupa el cargo de Consejero del Sector Banca Privada en A.E. B.U., que pertenece al "Frente Amplio", siendo simpatizante del Partido Comunista.-4/X/973: Internado en el Cilindro Municipal por órden superior.-25/I/974: Liberado por órden superior.-

DPTO. I PROC: (I)

REFERENTE A : Pedro DOSIL RODRIGUEZ.-
REGISTRAMOS : Pedro DOSIL RODRIGUEZ.-
ANOTACIONES : 15/V/971: En la fecha se efectuó en el local de A.E.B.U. sito en Camacuá Nº575 un acto de apoyo a los cañeros de U.T.A.A. que al día siguiente regresaban a Artigas.-Procedió a trasladar gente al acto.-30/VI/973: Detenido en la fecha por personal del Depto. Nº2-D.N.I.I., al practicarse un allanamiento en la sede de A.E.B.U. Internado en el Cilindro Municipal, recobrando la libertad el 16 de julio/973.-

DPTO. I PROC: (I)

REFERENTE A : Raúl LARRAYA PINTOS.-
REGISTRAMOS : Raúl Eugenio LARRAYA PINTOS.-
ANOTACIONES : "El Popular" del 18/X/969-pág. 11: Destituido del Banco Comercial publica su foto y declaraciones en un articulo titulado: "El gremio logrará también la ley para los 182 destituidos".-"El Popular" del 10/XI/971-pág. 7: Informa que es uno de los 182 despedidos de la Banca Privada y que fuera tanbíen uno de los huelgistas de hambre en la Catedral durante el conflicto en que se produjeron los despidos; publica sus declaraciones tituladas:-"Hay que derrotar al Pachecato".-

DPTO. I PROC: (I)

REFERENTE A : Raúl SCHURJIN MONTECORAL.-
REGISTRAMOS : Raúl Néstor SCHURJIN.-
ANOTACIONES : 27/IX/969: Radiograma Nº1450 de Jefatura de Durazno de la fecha se halla detenido conjuntamente con su esposa en dicha ciudad en averiguación de supuestos cometidos encomendados por el Ministro SAPELLI ante despidos en la Banca Privada, lo que fue comprobado falso por personal del Depto. de Vigilancia de esta Policía.-

DPTO. I PROC: (I)

REFERENTE A : José BLASINA MOREIRA.-
REGISTRAMOS : José Luis BLASINA MOREIRA.-
ANOTACIONES : Candidato a la Cámara de Representantes por el Frente Socialista, Lista 90 en las elecciones del año 1971.-"El Oriental", del 30/III/973-pág. 6: Integrante de la Agrupación "UNIDAD PARA VENCER", que con lasLista 9, se presentará en las próximas elecciones integrando el Consejo Central de la misma, el cual es destituido bancario.-"Ultima Hora" del 13/IV/973; pág. 11: Conjuntamente con A. SIGLEGARAY y Roberto Pedro PONS VACONI, realizarán un plenario en la Seccional de Funcionarios Públicos y Bancarios, referente a un informe político de los miembros de la Dirección Departamental e instrumentar la movilización partidaria hacia un gran 1º/V/973.-30/VI/973: Detenido en la fecha al procederse al allanamiento del local de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.

DPTO. I PROC: (I)

.....///////Fue internado en el Cilindro Municipal,recuperando su libertad el 29/VIII/973.-

REFERENTE A : Wenceslao PRIETO AMOROSO.-
REGISTRAMOS : Wenceslao Antonio PRIETO AMOROSO.-
ANOTACIONES : VIII/970:Detenido por personal de la Seccional 4ta.de Policía de la Ciudad de Las Piedras-Depto.de Canelones y enviado a la D.N.I.I.-13/VIII/970:Interrogado en el Depto.Nº2-D.N.I.I.,expresó que en el mes de Junio/1969,fue despedido del Banco Comercial-Sucursal "Las Piedras"-Depto.de Canelones,en tal oportunidad actuaba de delegado ante la Junta de Delegados en el gremio bancario,momento en que se estaba llevando a cabo una "huelga" del gremio; que está afiliado a A.E.B.U..-

DPTO. I PROC: (1)

REFERENTE A : Carlos FASANO MERTENS.-
REGISTRAMOS : Carlos Ignacio FASANO MERTENS.-
ANOTACIONES : 27/X/969: Detenido en la ciudad de Artigas al ir a promover la venta del diario capitalino "DE FRENTE".Puesto en libertad por órden superior.- 23/VIII/972:Detenido por el Depto.Nº6-D.N.I.I., a raíz del material ubicado en la calle Juan J.Aguiar Nº3931,en averiguación de un atentado con bombas incendarias.Libertad por órden del Juez Militar de 1er. Turno.-28/VI/973:Detenido por personal del Depto.Nº5-D.N.I.I.,en el interior de la finca de Paysandú Nº1368,junto a otras 10 personas por reunión no autorizada. Expresa que son todos empleados de la revista "RESPUESTA" y que estaban trabajando en ello.Recupera la libertad por órden superior.-15/VII/973:Por Comunicado Nº869 del 13/VII/973,de las Oficina de Prensa de las FF.CC.,se requiere su captura por pertenecer a la C.N.T..-Se presentó en la D.N.I.I. el 14/VII/974 por saberse requerido.-Internado en el Cilindro Municipal,recuperando su libertad el 30/XI/973.-22/I/974: Detenido en dependencias de la D.N.I.I.,por estar vinculado a los Grupos de Acción Unificadora a disposición del Juzgado Militar 6to..-Por Comunicado Nº1085 del 5/IV/974,de las FF.CC.,fue procesado por la Justicia Militar por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".Sevincula al hecho en que perdiera la vida el estudiante Marcos CARIDAD JORDAN el día 27/X/973 en la Facultad de Arquitectura.-

X

Procesado

DEP. I PROCESADO (2)

REFERENTE A : Samuel MIRANDA GONZALEZ.-
REGISTRAMOS : Samuel Carlos MIRANDA GONZALEZ.-
ANOTACIONES : 23/VIII/972:Detenido por el Depto.Nº5-D.N.I.I.,en averiguación de su vinculación con elementos sediciosos y por declaraciones de su sobrino el sedicioso Ruben TEMES AISPURO.-El Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno dispuso su libertad.-

DPTO. I PROC: (1)

REFERENTE A : Humberto PAGLIA GONZALEZ.-
REGISTRAMOS : Humberto Enrique PAGLIA GONZALEZ.-
ANOTACIONES : 23/X/973:Detenido en la fecha por personal del Depto.Nº5-D.N.I.I. en su domicilio en compañia de Sirley Raquel Bunoni,en averiguación,en virtud que según información confidencial en dicha dirección se encontraría residiendo una conocida tupamara.-Se incautó una pistola Browhing cal.7.65 cargada con bala en el caño y sin seguro.-Interrogado manifestó que ha recibido amenazas de muerte,suponiendo que las mismas provengan de su ex-esposa María Mercedes SILVA FERREIRA.=Recuperó la libertad el día 25/X/73

DPTO. I PROC: (1)

REFERENTE A : Juan PORTUGAU CARDOZO.-
REGISTRAMOS : Juan José PORTUGAU CARDOZO.-
ANOTACIONES : 4/X/970:En la fecha se establece que posee en Salto una boutique En ese comercio trabajan las hermanas Ana María y Marta Elenas Selva,que participan en reuniones extremistas con la Curia Salteña.-1/II/971:En la fecha se pudo establecer que en la semana que comprende entre los días 20 y 27 de julio de 1970,permitió a Oreste Guillermo SILVA en el Club Bancario con entrada libre pasar peliculas sobre los procesos revolucionarios en América Latina,sobre la guerrilla boliviana,vida del "Che" Guevara y peliculas de argumento como "La hora de los hornos" y otros,provenientes preferencialmente de Cuba.-27/VII/970:Se efectuó allanamiento

DPTO. I PROC: (1)

....////

ANOTACIONES : de su domicilio por parte de efectivos del Batallón de I.Nº7 incautándosele material de izquierda.-9/VIII/971:Militante del Partido Demócrata Cristiano que integra el sector político denominado "Frente Amplio".-XI/971:Candidato a la Camara de Senadores por el P.D.C.-Lista 808,en las elecciones nacionales.-

DPTO. I PROC: (I)

REFERENTE A : Francisco CERDA IGLESIAS.=
REGISTRADOS : Francisco José CERDA IGLESIAS.=
ANOTACIONES : 21/VIII/969:Ex-funcionario del Banco Frances e Italiano para América del Sur.-Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad,en la fecha es detenido en averiguación.-15/V/71: En la fecha se efectuó en el local de A.E.B.U. sito en Camacuá Nº575 un acto de apoyo a los cañeros de U.T.A.A. que al día siguiente regresaban a Artigas.-El mismo concurrió a dicho acto.-

DPTO. I PROC: (I)

REFERENTE A : Pedro RODRIGUEZ DIAZ.-
REGISTRADOS : Pedro RODRIGUEZ DIAZ.-
ANOTACIONES : 13/V/974:Detenido en la fecha por personal del Depto.Nº4-D.N.I.I. en averiguación.-Libertad el día 14/V/974.-

DPTO. I PROC: (I)

REFERENTE A : Victor GROISMAN KREIMER.-
REGISTRADOS : Victor GROISMAN KREIMER.-
ANOTACIONES : 22/I/970:En la fecha se establece que es uno de 181 empleados bancarios despedidos.-Ademas es socio de la firma Viking-Lda., ubicada en la calle Leandro Gomez Nº2522.-

DPTO. I PROC: (I)

REFERENTE A : Guillermo OLIVER NADAL.-
REGISTRADOS : Guillermo OLIVER NADAL.-
ANOTACIONES : 21/VIII/969:Empleado de la sucursal Colón del Banco La Caja Obrera.Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad,fue detenido por repartir panfletos contrarios al dicho Decreto.-

DPTO. I PROC: (I)

REFERENTE A : Horacio RAMOS BORRAGOUR.-
REGISTRADOS : Horacio Dario RAMOS BORRAGOUR.-
ANOTACIONES : 19/XII/970:En la fecha es detenido conjuntamente con Walter Alberto GRASSI ... y Juan José NOUECHED SOSA,por personal de la Guardia Metropolitana y trasladado al Depto.Nº4-D.N.I.I.-Interrogado manifestó que se vinculo al M.L.N.por intermedio de Juan Carlos LARROSA y que el día de la detención recibió una llamada telefonica en su domicilio a efectos de que pasara a recoger un rollo fotografico en Larrañaga y Urquiza,debiendo entregarlo en 8 de Octubre y Cibils,cosa que no realiza por la actuación policial.-Por orden del Juez Ldo.de Instrucción de 4to.Turno fue remitido a la carcel por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-6/IX/971:Se establece que en la fecha fugó del Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas conjuntamente con ciento cinco sediciosos y cinco delincuentes comunes.-13/VIII/972:Por Comunicado de Prensa de las FF.CC. Nº413 de la fecha se establece que fue detenido y sometido a la Justicia Militar.-20/IX/972:Por Comunicado de Prensa de las FF.CC. Nº515 de la fecha se establece que fue procesado por la Justicia Militar por "ATENTADO CONTA LA CONSTITUCION":"ENCUBRIMIENTO":"CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES MUY ESPECIALES":"RAPIÑA":"DE LOS COMPLICES":"ATENTADO":"CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES":"HOMICIDIO".-21/IX/972:Por Comunicado de Prensa de las FF.CC. de la fecha Nº 516,se informa que intervino en la llamada "ACCION SOCA",destinada a ocupar el pueblo del mismo nombre.-Atacando la Comisaria local asesinando a dos funcionarios policiales e hiriendo gravemente a un tercero.-

DEP. II PROCESADO (Z)

REFERENTE A : Jorge CROCE CASTELLI.-
REGISTRADOS : Jorge Washington CROCE CASTELLI.-
ANOTACIONES : "El Popular" del 3/XI/969;pág.9;Integrante del Secretariado Ejecutivo de los 182 destituidos de la Banca Privada ;publica su foto y declaraciones reclamando la "Ley de Compensaciones para despedidos".-

DPTO. I PROC: (I)

REFERENTE A : Alfonso PERENICH GOMBOC.-
REGISTRAMOS : Alfonso PERENICH GOMBOC.-
ANOTACIONES : "El Popular"del 1º/XI/969;pág.11:informa que es uno de los 182 bancarios destituidos por la patronal con anterioridad al Decreto de militarización.Trabaja en la Caja Obrera.Publica su foto y declaraciones tituladas:"Sancionar sin demora la ley para cesantes de la Banca Privada".-12/XII/973:Detenido en la fecha y se establece que es integrante del Centro Artístico y Cultural del Uruguay (CAYCU),conjuntamente con Alberto Santiago Capano y Oscar Roberto Dupetit,los que habían organizado un Festival en el Palacio Peñarol con la participación de conocidos artistas del Uruguay y la Argentina como Mercedes Sosa,Zitarrosa,Los Olimareños, Los Huanca Hua,y otros,en virtud de tenerse información de que en realidad dicho Festival estaría en realidad destinado a recabar fondos para el Partido Comunista o la C.N.T..-Finalmente la Jefatura de Policía autorizó la función bajo un estricto contralor de la misma;haciendo saber que en el futuro todo nuevo espectaculo que organicen,será sometido a una investigación previa.-

DPTO. I PROC: (I)

REFERENTE A : Walter AGOSTO BUSSI.-
REGISTRAMOS : Walter AGOSTO.-
ANOTACIONES: : 11/VII/973:Integrante de la lista Nº3 "A.E.B.U." electo para integrar el Consejo Central en el periodo 193/75.-

DPTO. I PROC: (I)

REFERENTE A : Arnoldo DE LEON SANTOS.-
REGISTRAMOS : Arnoldo Waldemar DE LEON SANTOS.-
ANOTACIONES : 16/X/973:Detenido por personal del Dpto.Nº3 el 30/VI/973,en aplicación del decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad por tratarse de Dirigente Gremial.-Recobró la libertad el 5/VII/973.-

DPTO. I PROC: (I)

REFERENTE A : Rafael GONZALEZ ARNAO.-
REGISTRAMOS : Rafael María Juan de la Cruz Calixto Emilio Jorge Fernando GONZALEZ ARNAO CACHOUD.-
ANOTACIONES : 15/IV/971:Comunica la Jefatura de Rocha que fue visto junto con Daniel Peñasdrigano [illegible] y otros,en compañía de elementos izquierdistas en el Chuy Uruguayo y Chuy Brasilero.-"El Eco" del 23/IX/971;pág.[illegible] formula declaraciones,en relación a los bancarios destituidos entre los que se encuentra.-

DPTO. I PROC: (I)

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

REFERENTE A : Luis MALET TAVERA.-
REGISTRAMOS : Luis MALET.-
ANOTACIONES : 17/IV/970:Figura en 2do.termino,como titular para la Comisión Electoral,en su caracter de integrante de la Lista 1955,para las elecciones que el gremio de los Bancarios llevará a cabo en el mes de Abril/1970.-Dicha Lista está integrada por elementos anarquistas y de la linea politica de PEKIN.-

DPTO. I PROC: (I)

REFERENTE A : Benito RESTAINO MARCHESE.-
REGISTRAMOS : Benito Victorio RESTAINO MARCHESE.-
ANOTACIONES : 7/I/970:Detenido en la fecha en la finca de la calle Veraguas Nº1671,tras haberse realizado allí un allanamiento en procura de ubicar elementos que pudieran estar vinculados con el atentado de que fuera objeto el 2/I/970,el Crio.Juan María LUCAS.Se estableció que es intimo amigo del conocido proselitista izquierdista Dr.Anotnio ARMALONE PONCE.-

DPTO. I PROC: (I)

REFERENTE A : Emilio OLSEN MELO.-
REGISTRAMOS : Emilio Nielsen OLSEN MELO.-
ANOTACIONES : 18/VIII/969:Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad,en la fecha fue detenido por pretender coartar la libertad de trabajo.-Ex-empleado bancario.-

DPTO. I PROC: (I)

REFERENTE A : Sergio GARCIA GONZALEZ.-
REGISTRAMOS : Sergio Alberto GARCIA GONZALEZ.-
ANOTACIONES : 24/III/973: Detenido en el día de la fecha en Misiones y Rincón junto con otras personas, en momentos de realizar una pegatina que decía: "QUE CAIGA LA ROSCA; JUEVES 29; HORA 19 Y 30", careciendo del permiso municipal correspondiente y del Carnet de Fijador. Enterado el Sr. Juez de Paz dispuso que permaneciera detenido hasta las 12.00 horas del 24 y luego fuera puesto en libertad y que se elevaran los antecedentes.-

DPTO. I PROC: (I)

REFERENTE A : Alicia MONTEAGUDO MIRANDA.-
REGISTRAMOS : Alicia MONTEAGUDO MIRANDA.-
ANOTACIONES : 16/VIII/972: Detenida en averiguación por el Depto. Nº4-D.N.ILI.- 1/III/973: El sedicioso procesado Abdon Luis GONZAGA GARCIA LA CRUZ vierte en actas que la misma es su novia y conocía su condición de militante tupamaro.- 25/VII/974: Realiza trámite de pasaporte sin pretenciones de viajar.-

DPTO. I PROC: (I)

REFERENTE A : Ricardo CASTELLI ALBERTI.-
REGISTRAMOS : Ricardo CASTELLI ALBERTI.-
ANOTACIONES : "El Popular" del 19/X/969, pág. 9: destituido del Banco de Pan de Azucar; publica su foto y declaraciones en un articulo titulado: "Nuestro Gremio esta entero y unido, y haremos cumplir la formula" 30/VI/973: Detenido en la fecha por personal Depto. Nº2-D.N.ILI., en el allanamiento efectuado en el local de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.-Fue Internado en el Cilindro Municipal, recobrando su libertad el día 14/VII/973.-

DPTO. I PROC: (I)

REFERENTE A : Armando LAGORIO GONZALEZ.-
REGISTRAMOS : Armando Hugo LAGORIO GONZALEZ.-
ANOTACIONES : "El Popular" del 18/X/969: pág. 11: destituido del Banco de Pan de Azucar. Participó en la huelga de hambre que se cumpliera en la Catedral; publica su foto y declaraciones en un articulo titulado :"El gremio lograra también la ley para los 182 destituidos".-

DPTO. I PROC: (I)

REFERENTE A : Zapicán RODRIGUEZ DENARI.-
REGISTRAMOS : Zapicán Indú RODRIGUEZ DENARI.-
ANOTACIONES : 6/IV/972: En la fecha se establece que es Administrador de la Sociedad Mutualista Obrera de Juan L. Lacaze.- 20/IX/972: Por Comunicado Nº534 de la fecha de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que fue detenido en procedimientos realizados en el Departamento de Colonia por sabérsele vinculado a la organización sediciosa.- [illegible]/XI/972: Por Comunicado Nº644 de la fecha de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que fue procesado por la Justicia Militar por los delitos de "ATENTADO A LA CONSTITUCION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

DEP. II PROCESADO (Z)

x PROCESADO

REFERENTE A : Walter HALEGUA GANON.-
REGISTRAMOS : Walter Mauricio HALEGUA GANNON.-
ANOTACIONES : El mismo tomo parte en el homenaje al ex-integrante de la Organización Terrorista del M.L.N. "Tupamaros" Ricardo ZABALZA WAKSMAN (a)"Mauricio", que se llevo a cabo el día 8 de noviembre de 1969, en el Cementerio Central de la Ciudad de Minas-Depto. de Lavalleja.-En el Panteon de Zabalza, se efectuó la siguiente inscripción :"tiranos temblad, Libertad y muerte, 8 de octubre" y uno del grupo, inicio la lectura del Himno Nacional, no prosiguiendo por haber sido observado por un funcionario Policial.-Todos los asistentes al acto fueron detenidos por personal de la Policía de Minas.-

DPTO. II PROC: (I)

REFERENTE A : Ramón LARTES HERNANDEZ.-
REGISTRAMOS : Ramón M. LARTES HERNANDEZ.-
ANOTACIONES : 28/X/70: Detenido en un bar sito en Reconquista y Brecha conjuntamente con cinco personas por tener información de que allí se reunían elementos del M.L.N.-El Juez de Instrucción de 2do. Turno dispuso que no fuera privado de su libertad.-AÑO-1971: Candidato a la Cámara de Representantes en carácter de 5vo. titular, por el Depto. de Maldonado-Lista 90 del Frente Socialista, en las elecciones de XI/971.- 13/IX/972: Por Comunicado Nº498 de la Oficina

x PROC

DEP. II PROCESADO (Z)

2832

ANOTACIONES : de Prensa de las FF.CC., se informa que fue detenido en el Depto. de Maldonado por comprobársele vinculaciones con la organización sediciosa, siendo puesto a disposición de la Justicia Militar.- 16/III/973: Por Comunicado Nº767 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que fue procesado por la Justicia Militar por "ASOCIACION PARA DELINQUIR".- 9/VI/973: Fue excarcelado en fecha no determinada, recuperando la libertad en forma definitiva el 28/V/973.- 6/XI/973: En la fecha se establece que es integrante del "Brazo Armado del Partido Socialista" y que se encuentra en "Libertad Vigilada".- Se le menciona como Ramón Manuel LANTES FERNANDEZ.-

DEP. I PROC. (2)

REFERENTE A : Luis FERNANDEZ FAGUNDEZ.-
REGISTRAMOS : Luis Eduardo FERNANDEZ FAGUNDEZ DE LOS REYES.-
ANOTACIONES : 27/IX/969: En la fecha se encuentra detenido en la Jefatura de Policía de Durazno, en averiguación de la veracidad de que las funciones que cumplian ante la Banca Privada de dicho departamento, por los despidos de empleados de la misma, las realizaban por habérselas encomendado el Sr. Ministro J. SAPELLI.- Consultado este por personal del Depto. de Servicios de Vigilancia, dijo desconocer todo cuanto tiene que ver con tales personas y las gestiones que cumplian, expresando que ni siquiera conoce a las mismas.- 23/VIII/972: Por Comunicado Nº440 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. de la fecha, se informa que fue detenido en Tacuarembó y sometido a la Justicia Militar, el mismo adquifió en el extranjero armamento y munición con dinero de la organización criminal, las introdujo ilegalmente al País.- 4/X/972: Por Comunicado Nº550 de la fecha de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que fue procesado por la Justicia Militar por "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION" y "CONTRABANDO".-

Procesado

DEP. I PROCESADO (2)

REFERENTE A : Dardo ZANONIANI MOREIRA.-
REGISTRAMOS : Dardo Alberto ZANONIANI MOREIRA.-
ANOTACIONES : AÑO 1972: Durante este año realizó varios viajes entre la ciudad de Paysandú y Montevideo.- 20/VIII/974: En la fecha se establece que recobra la libertad del Establecimiento Militar de Reclusión Nº1, debiendo presentar al Batallón de Infantería Nº8 de acuerdo a lo establecido en las "normas generales que rigen las actividades civiles bajo responsabilidad del Ejercito".-

DPTO. I PROC: (1)

REFERENTE A : Walter MACCHI FERRES.-
REGISTRAMOS : Walter Daniel MACCHI FERRES.-
ANOTACIONES : 6/III/971: En la fecha la Jefatura de Policía de Paysandú establece que es simpatizante del Partido Comunista y que ex-empleado bancario.- Concurrió a los actos organizados por el gremio Bancario y el Plenario Popular de Paysandú.-

DPTO. I PROC: (1)

REFERENTE A : Ramón MUIÑO FULCO.-
REGISTRAMOS : Ramón MUIÑO.-
ANOTACIONES : 8/VII/973: Integrante de la Lista Nº3 (A.E.B.U.) electo para integrar la Asamblea Gral. Representativa en el período 1973/75.-

DPTO. I PROC: (1)

REFERENTE A : Alejandro LOPEZ DOMINGUEZ.-
REGISTRAMOS : Alejandro LOPEZ DOMINGUEZ.-
ANOTACIONES : 14/VII/971: Detenido en la fecha por personal del Depto. Nº8=D.N.I.I., por pegar murales contrarios a las Medidas Prontas de Seguridad, siendo sometido al Juez de Feria de Turno recuperó su libertad.- El Comando dispuso su internadión en el Instituto de Enseñanza Profesional.- Recuperó su libertad el día 15/VIII/971.-

DPTO. I PROC: (1)

REFERENTE A : Juan JOST TUSSINI.-
REGISTRAMOS : Juan JOST TUSSINI.-
ANOTACIONES : 20/VIII/969: Detenido frente a la Facultad de Arquitectura por realizar reunión no autorizada, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-Internado.-Trabaja en el Super Mercado FACAL.-Ex-bancario del Banco Sociedad.-

REFERENTE A : Ariel MARTIRENA FABREGAT.-
REGISTRAMOS : Ariel Guillermo MARTIRENA FABREGAT.-
ANOTACIONES : 14/IV/971: Según declaración del periodista Orlando CONTRERAS CASTRO, es funcionario de DEON S.A. distribuidora y administradora de la agencia noticiosa "Prensa Latin".-

REFERENTE A : Juan CASTRO RODRIGUEZ.-
REGISTRAMOS : Juan Carlos CASTRO RODRIGUEZ.-
ANOTACIONES : 2/IX/973: Detenido por personal del Depto.Nº6-D.N.I.I., en averiguación de su participación en una volanteada junto a Carlos María FERRANDO BIDEAU, su esposa y otros, realizada el día anterior. Fue puesto en libertad por descartarse su intervención en los hechos.-

Montevideo, 10 de octubre de 1974.-

DIRECCION ...
FORMACION E INTELIGENCIA.
=.DEPARTAMENTO Nró.2.=
=.INFORMACION.=

Visaula?

INFORME Nro. 39.=
FECHA: 6 de abril de 1974.=
COMENTARIO: A = 1 . =

ASUNTO: Organización denominada "NAVIERA DEL PLATA", su constitución.=

DATOS POSITIVOS: Se estableció que la organización naviera denominada "NAVIERA DEL PLATA", que recientemente adquiriera el Guardacostas "Rio Negro", transformándolo en buque de pasajeros y realizará los servicios Colonia =Buenos Aires = Colonia, tiene instaladas sus oficinas en la habitación No.910 del Victoria Plaza Hotel.=

Los integrantes de su Directorio, son las siguientes personas:

VICE PRESIDENTE:

JOSE LUIS SANDE TEIJIDO, español, casado, de 36 años de edad, Cedula de Identidad de Colonia No. 67.419 (C.L.), posee el 55 % de las acciones de la organización, domiciliado en Avda. Brasil Nro. 2938 apto. 501, teléfono 792848.=

Esta persona además, es el propietario del Hotel Mirador. Mantiene relaciones comerciales con los bancos La Caja Obrera y del Litoral de la Ciudad de Colonia.=

Muy vinculado a personalidades militares y conocido por sus ideales demócrata= republicanos.= No registra constancias en esta Dirección.=

INTEGRANTES DEL DIRECTORIO:

DANIEL ROMEO RUOCCO FERNANDEZ, oriental, casado, de 36 años de edad, nacido el 5 de julio del año 1937, titular de la Cedula de Identidad Nro.778.302, reg.fot.Nro. 1.653.291, hijo de Victorio y Genoveva, domiciliado en Juncal Nro. 1470.=Registra constancias en esta Dirección.=

JOSE HECTOR SANDES, oriental, de 69 años de edad, Ced. de Id.No.347.041, Reg.fot.No.1.288.864, hijo de Elvira, nacido en Montevideo el 15 de mayo de 1914, domiciliado en Defensa No.1171.=No registra constancias.=

SAUL COGON GAS, Dr. oriental, (C.L.), nacido el 24 de marzo de 1927 en Rumania, hijo de Moisés y Rebeca, Ced. de Id.No.522.427, reg.fot.No.1.664.658, domiciliado en Caramurú No. 2030.=Registra constancias en esta Dirección.=

ISAAC JOSE GORFDIKIEL SZEJNKIER, oriental, de 43 años de edad, titular de la Cedula de Identidad Nro. 564.285, reg.fot.No.788.437, hijo de Maximiliano y Baria, nacido el 5 de enero de 1931, domiciliado en Paraguay No.1321.= No registra constancias.=

..//-

=. Hoja Nro. 2.= Informe Nro. 39.=

..//- GASTON OSVALDO COMELLI SEMINO, Cr., oriental, casado, Cedula de Identidad Nro. 588.788, reg.fot.No. 1.296.099, hijo de Osvaldo y Ofelia, nacido el 18 de diciembre de 1934, domiciliado en Entre Rios No.1189. No registra constancias.=

JULIO RABINDRANATH ROSSIELLO ACEVEDO, oriental, casado, de 45 años de edad, Cedula de Identidad Nro. 507.712, reg.fot.No.2.153.591, Credencial Civica serie A.T.B. Nro. 4589, nacido en Florida, el 9 de marzo de 1928, hijo de José y Clotilde, domiciliado en Tomás Gomez Nro. 3764 bis, apto.No.102.= Registra Constancias en esta Dirección.=

MARIA CELIA BOLIOLI NACOTTI, oriental, titular de la Cedula de Identidad Nro. 1.229.846, reg.fot.No. 723.308, hija de Mario y María, nacida el 24 de octubre de 1953 en Montevideo, domiciliada en Bolonia No. 1655.= No registra constancias en esta Dirección.=

Es de significar que estos días pasados, los representantes de "NAVI PLATA S.A.", suscribieron un acuerdo con VIAJES [illegible]NSA, que serán los que tendrán la exclusividad como Agente General de Ventas para los viajes del buque "Rio Negro".=

- - - - - - - - - - - - - - - - -

DEP. I PROCESADO

2833 - 4

...OPIA

"EL DIARIO" - 19-3-74

... n el "Rio Negro", ... de pasajeros

... la Armada Nacional, el ex guarda... ...formado en un moderno barco ... Colonia así el esfuerzo de ... industria nacional que posibilitara, ... dotada del máximo con... Colonia - Buenos Aires - Colonia.

... de la Armada fue adquirida por la ... "Corporación Naviera del Plata" hace dos años ... se llegó a un acuerdo con la Comisión Ad... de la Compañía del Gas y Dique Mauá para con... de pasajeros.

La embarcación, que mantiene la denominación de "Río ... tendrá capacidad para transportar 220 pasajeros los ... distribuirse en tres salones.

... con un muy buen equipo de bar, boutique, ser... y aire acondicionado en todos los ambientes. ... motores alemanes de 450 caballos de fuerza cada uno, ... equipo de radio para comunicaciones de largo alcance ... constituyen algunos de los elementos técnicos y de seguridad con los que cuenta el barco.

HECHO A NUEVO

De lo que fue el viejo guardacostas sólo ha quedado el ... mientras que el resto de la embarcación fue totalmente hecho a nuevo.

Todos los trabajos estuvieron a cargo de un grupo de ... operarios, que en número superior a los ... sin pausas.

... de la compañía propietaria de la ... señalan que la realización ... de transporte de pasajeros en ... es el resultado de un esfuerzo ... en el país.

"EL PAIS" - 18-3-74

VIAJES CYNSA Agente G... de NAVI PLATA S. A.

Viajes Cynsa y Naviplata S. A. firmaron el acuerdo ... cual VIAJES CYNSA tendrá la exclusividad como AG... GENERAL DE VENTAS, para los viajes del R... gro" entre COLONIA-BUENOS AIRES ... gráfica capta el instante de la firma del ... presidentes de VIAJES CYNSA ... viplata S. A. Cap. de Navío Mario Bo... la firma al vicepresidente de Viajes Cynsa Dr. ... netti, Gerente Comercial de Naviplata Julio ... Dr. Saúl Kogan

Doc. poco legible

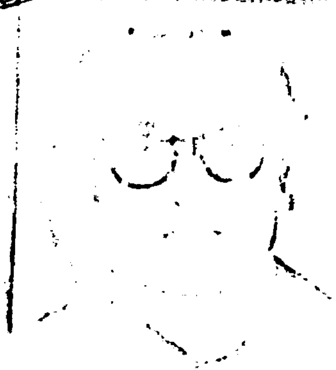
DEP PROCESADO

003

2833

DEPARTAMENTO N° 2 — [illegible] DE INFORMACION e INTELIGENCIA

[illegible] (a) "[illegible]"



[illegible] Fec. Pol. 2.153.5[illegible]

Prontuario [illegible] C. Cív. [illegible] T.B.No.4525.-

Pasaporte .... Cpta. Asunto ....

Cédula de Ident. del Interior ....

Ocupación [illegible].-Caja de Asig.Fam.No.17.-Editorial "Nuestra Tierra".-

Organización "Frente Amplio".-

Domicilio Calle Tomás Gomez No.3764 bis-Apto.102.-(año/967)

Igual domicilio en el año 1968.- [illegible] 1972.-

Datos personales oriental; nacido el día ? de Marzo de 1928 en la 1ra.sec.jud.del Dpto.de [illegible]; hijo de José y de Clotilde Juliana; casado con [illegible] RAMIREZ CODOSIDO;

I. Reg.

DEP. II PROCESADO

004 (A)

2833-4

Transcripción parcial del Doc. 2833- Fs. 004- (LG)

ROSSIELLO ACEVEDO: Julio Rabindranath (a) "Pangloss"

Reg.Fotog. 2.153.591

Prontuario: 507.712 - C.C.:A.T.B. No. 4589

Ocupación: Periodista.-Caja de Asig.Fam.No.17.-Editorial "Nuestra Tierra".-

Organización: "Frente Amplio".-

Domicilio: Calle Tomás Gómez No.3764 bis.Apto. 102.- (Año/967).- Igual domicilio en el año 1968.-igual en 1972.-

DEP. II PROCESADO (W)

Datos personales: oriental, nacido el día 9 de Marzo de 1928 en la 1ra. sec.jud. del Dpto. de Florida; hijo de José y de Clotilde Juliana; casado con Mercedes RAMIREZ CODOSIDO;

004

2833

Fecha de iniciada 26 de A[illegible]

OBSERVACIONES

"Epoca" de 22/VIII/965-pág.9:-Firmante de un artículo recordatorio de Julio E.Suárez (a) "Pelo Duro".-lac.-"Epoca" de 7/XII/967-pág.2:-Según informa este diario que reaparece ció en el dia de hoy,el causante se desempeña como Redactor Jefe del mismo.-lac.-13/XII/967:-Por Decreto del Poder Ejecutivo,fechado el dia 12 de Diciembre de 1967,fué detenido por integrar el Consejo de Dirección Política de la organización formada por los siguientes grupos políticos:-"Federación Anarquista Uruguaya","Grupo de Independientes de Epoca","Movimiento de Acción Popular Uruguayo", "Movimiento de Izquierda Revolucionaria","Movimiento Revolucionario Oriental" y "Partido Socialista".-Estos grupos políticos habían acordado converger en sus esfuerzos y unidad de acción,por una lucha armada para destruir el régimen institucional que rige en la República.-En tal.-

//...

ROSSIELLO ACEVEDO:- Julio Rabindranath.-(a)"Pangloss"

OBSERVACIONES HOJA No.2

oportunidad, el causante, conjuntamente con otras personas fué sometido al Juez Ldo.de Instrucción de 2do.Turno, el que dispuso la libertad del mismo el dia 14 de Diciembre de 1967.-(Ver Oficio No.562 de fecha 14 de Diciembre de 1967 del Depto.de Inteligencia y Enlace).-ap.- / I/968:-Se establece que en el año 1962 trabajaba en CAUSA.-jlp.-8/VIII/968:-Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fué detenido en averiguación del secuestro del Dr.Pereira Reverbel, Presidente de U.T.E.-Internado en el Cuerpo Nacional de Bomberos.-Trabaja en la Editorial "Capítulo Oriental".-ap.- 3/VI/971:-En la fecha el causante fué detenido por personal del Depto.No.5, por estar relacionado con Sergio IBARBURU CASALAS, Jorge ONETTI ONETTI y Orlando CONTRERAS CASTRO.-Sometido al Juez Ldo.de Instrucción de 3er.

DEP. I PROCESADO

2833

O B S E R V A C I O N E S   P. 310-6 e90-1-41

Turno,recuperó su libertad.-En aplicación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad,el Comando dispuso su internación en el Instituto de Enseñanza Profesional (Escuela de Tropas).-jf.-23/VII/971:-Ampliando la información precedente,se establece,que se allanó su domicilio incautándose una carta dirigida a Mercedes y Julio desde Caracas y con fecha 26/IV/971,una carta dirigida a un tal Galeano firmada por Flavio Tavarez,tres fotografías chicas donde hay dos N.N. armados y un papel con anotaciones sobre reuniones en la Facultad de Veterinaria,con instrucciones para resistir el Registro de Vecindad.-Fué detenido y conducido ante esta Dirección para ser interrogado.-Manifestó que la carta la envió Eduardo Galeano.-La carta dirigida a Galeano y firmada por Flavio Tavarez (alega ignorar su contenido),dice le fué entregada por un Arquitecto mexica

//...

DEP. I PROCESADO

ROSSIELLO ACEVEDO:- Julio Rabindranath.-(a)"Pangloss".-

OBSERVACIONES HOJA No.3:-

no de paso por Montevideo.-Sobre las fotografías,donde - aparecen dos personas armadas,informa que fueron tomadas en una esquina de San Jacinto,siendo uno de ellos - hijo suyo y el otro un amigo,y las armas son escopetas "chumberas".-En cuanto a las anotaciones tomadas en la Facultad de Veterinaria,ellas se refieren a la posición adoptada en una reunión del "Frente Amplio",de resistir al Registro de Vecindad,posición que es de pública notoriedad.-Referente al plano con su dirección incautado a Jorge ONETTI ONETTI,aceptó que lo hizo él para que pudiera localizar su domicilio.-Preguntado sobre el conocimiento que tiene de los funcionarios de "Prensa Latina" Sergio IBARBURU CASALAS,Jorge ONETTI ONETTI y Orlando CONTRERAS CASTRO,manifestó,que a ONETTI lo conoce - desde 1968,a CONTRERAS CASTRO lo conoció accidentalmen-

OBSERVACIONES

P. 310-5 e20-1-48

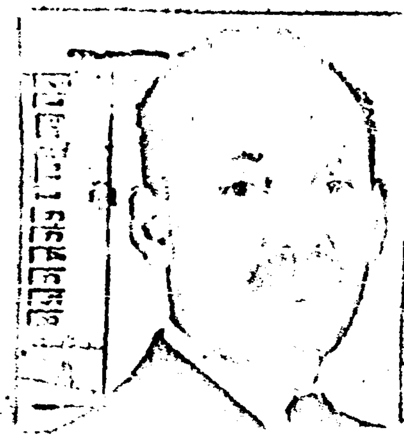
te en el Estadio Centenario y lo visitó posteriormente en su Agencia, ya que era de su interés ubicarse en la misma por existir una vacante, a IBARBURU CASALAS, no lo conoce.- El Juez Ldo.de Instrucción de 3er.Turno, dispuso que recuperara su libertad.-(Ver Oficio No.450 de fecha 4 de Junio de 1971 del Depto.No.5).-(apm).- 16/9/971:Según Acta tomada en la Sub Dirección de la DNII a Francisco Graells Piriz y Néstor Silva Tejera, el causante integrará la Redacción de la revista humorística "La Bocha".-apm.- 12/VI/972:- Detenido por el Dpto. 6.-om.- 3/I/972:Se establece que en diciembre de 1972 integra el Grupo de Redactores Permanentes en Secciones y Notas del Semanario "Marcha".-ww.-

DEP. I PROCESADO (W)

2833

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 2

COGON GAS : Saúl - (Dr.)



...sificación

...ntuario No.522.427.- C. Civ.

...:1.664.658.-

...emio a que pertenece "Abogado"

Domicilio Ciudadela No.1269(set./52).-Amazonas No.1440,Estudio Jurídico Zabala No.1419 en abril/964/.- Tel. 9-14-49.-Amazonas No.1440, en 1967.-

Datos personales Rumano; nacido el día 24 de marzo de 1927; hijo de Moisés Cogon y de Rebeca Gas; posee Carta de Ciudadanía No.35.525 expedida el día 27 de febrero de 1950; firma Saúl Cogan;

DEP. I PROCESADO

2833

16/8/59.-

OBSERVACIONES

En setiembre de 1952, secretario general de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU). Fue detenido durante los hechos ocurridos el 15/5/53.-Con fecha 22/6/54, deja de ocupar el cargo antes señalado.jcl.-29/IV/964,concurre a la 7a. Sec. como Asesor Letrado de la Fed.Anarquista del Uruguay con motivo de estar detenidos elementos vinculados a la misma.-nsd.-V/963:anunciador permanente en la cartelera de profesionales del diario "El Popular"-Estudio Jurídico Contable, integrado por los Dres.Ariel Collazo, Armando Cuervo,y Ctdor. Juan C. Berti.-Todo el grupo anuncia en la cartelera de profesionales del periódico "Oiga", vocero del FIDEL.-cc.-28/3/963:figura en una Nómina de suscritores del periódico anarquista "Voluntad", ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio de David Rosengurt.-rj.-"Epoca" de 23/VII/965-pág.10/11:- La asamblea de Accionistas,Amigos y Contribuyentes de "Epoca" que se realizó el día 20/VII/965, nombró al causante,juntamente con otras personas, para inte-

//

DEP. I PROCESADO

2833

DIRECCIÓN NACIONAL de INFORMACIÓN e INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO

COHEN GAS :- Saúl.- (Dr.)　　　　Hoja Nro.2.-

OBSERVACIONES　　F. 210-2 400 9.56

//grar el Comité Nacional de Relaciones, organismo éste, auxiliar del Comité Ejecutivo de dicho diario.-lac.- "Epoca" de 16/10/965-pág.4:-El causante, fué integrante del grupo fundador de este diario.-lac.-25/I/968:-En las elecciones nacionales del año 1962, el causante fué candidato a la Cámara de Diputados, en carácter de suplente, por la Unión Popular.-lac.-17/XII/967: visitó a los detenidos vinculados a los periódicos "Epoca" y "El Sol".-ap.- 27.4.67=Viajo a Checoeslovaquia, Canada y Cuba.-rm.-

DEP. I PROCESADO

2835.4

RUOCCO FERNANDEZ : Daniel Romeo.-

Clasificación

Prontuario No.778.302.- C. Civ.

R.F.: 1.653.291.-

Gremio a que pertenece

Organización

Domicilio Juncal No.1470 (en 1962).-

Datos personales Nacido en la 4a. Sección del Depto. de Montevi-deo (Uruguay) el día 5 de julio de 1937; hijo de Victorio y de Genoveva; casado con Cristina Munyo;

2835

15/II/965.-

OBSERVACIONES

F. 110-11.-o b f. 61

"Epoca" de 10/II/965-pág.7:- El causante conjuntamente con otras varias personas, en su calidad de redactor de "Epoca" firma una nota titulada :- "No estamos en conflicto con "Epoca", en la cual declaran su adhesión al mencionado matutino.-lac.-

Dtr. I
PROCESADO
(ω)

014/14

2833

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° 18.909/974. Carp. N.° --------

HOJA DE TRAMITE N.° 1534/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 22 de Octubre de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.108/974, del Batallón de Infantería No.7.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25/X/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. 1
No de Identificación 3095

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

Por El Jefe del Departamento II del E.M.E.
Tte. Coronel
MARCELINO N. RODRIGUEZ

Iniciales
A.T.

SECRETO

001/8

2834

SECRETO

Bn.I.7.-
S -2.-
SALTO.-
111200-oct.974.-
J R - 108.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.108/974.-

I-**EVALUACION:** A - 1.-

II-**RESPONDE A:** Material incautado.-

III-**T E X T O :**

-A los efectos de poder complementar el ANEXO No.3 al P.P.I. No.8/974 del Departamento E-II(EME),en su página 10 dice:"...Caso destacado:La Iglesia donde amplios sectores luchan codo a codo junto a los trabajadores por un Uruguay feliz".-

-Al detenerse el día 1o.de diciembre de 1973,a la persona / JEAN PAUL BIDEGAIN,por ser éste líder del Movimiento "26 de Marzo" local,se le incauta un mamotreto titulado "REVISION DE UNA EXPERIENCIA PASTORAL EN EL AMBIENTE OBRERO POPULAR"(acorde Anexo No.1 que / se adjunta).-

-Los autores del mencionado mamotreto fueron:JEAN PAUL BIDEGAIN y MANUEL DIBAR,ambos sacerdotes católicos,quienes dejaron sus hábitos,habiéndose,el primero de los nombrados,casado con LIBERTAD PISACCO,oriunda del Pueblo de CONSTITUCION y el segundo fué detenido por integrar la Columna 23 del M.L.N.Tupamaros en el año 1972,/ habiendo sido procesado por el delito de "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración,Artículo 137 del C.P.M.-

-Referente a las actividades que desarrolla JEAN PAUL BIDEGAIN y que lo encuadran entre aquellos líderes activistas de primer orden,se transcribe correspondencia encontrada en su poder en la / fecha antes mencionada,en la cual fué detenido:"Montevideo 6-7-73, COMPAÑEROS DEL INTERIOR:Es esta nuestra primera comunicación con ustedes,luego del golpe.Hubiéramos deseado apresurarla.La quisimos inmediata,pero la propia situación que la resistencia a la dictadura / ha creado(entre otras cosas,falta casi total de transporte interdepartamental)nos lo ha impedido.Pero paulatinamente hemos podido ir adecuando las necesidades a lo posible.Y hoy podemos anotar un primer logro:hemos retomado comunicación regular con todos nuestros / compañeros en el interior.Hoy entonces,en nuestro primer mensaje / luego del viraje radical de los acontecimientos queremos realizar / algunas reflexiones,para incorporar algunos elementos y rectificar otros.Momentaneamente,será esta nuestra via de comunicación,seguiremos normalizando totalmente nuestro funcionamiento,adecuándolo a las nuevas circunstancias,de tal manera que nos permita superar los obstáculos que por ahora nos impiden otra forma de comunicarnos. / 1)En primer lugar,y para no reiterar conceptos en cuanto a la caracterización,de la situación actual,objetivos y tareas,les enviamos el boletín interno No.5 del Mov.primero editado luego del golpe.Es necesario leerlo y discutirlo todos.En cuanto a las tareas concretas / inmediatas,seguir las directivas expuestas en el mensaje No.1 del F. A.firmado por Seregni.Nuestro Mov.ratifica en todos sus términos lo que en él se plantea.No debemos ser mecánicos en su aplicación.No olvidemos que está referido fundamentalmente a una realidad montevideana.Por tanto debemos extraer los criterios generales y buscar su / adaptación a cada medio concreto.2)En segundo lugar queremos señalar que la información dada en los mensajes del FA y otros tipos de materiales,les irá llegando diariamente pero el número de ejemplares / que estamos en condiciones de enviarles es reducido.En consecuencia es imprescindible que se procure la forma de adquirir la mayor capacidad posible de reproducción del material.HOY POR HOY la cuestión / es RESISTIR.Y en la resistencia juega papel preponderante la información.Y nuestra información debe poseer tres características fundamentales: A)ser veraz:por eso solo se debe reproducir solo aquel materia cuya fuente nos merezca confianza.- B)ser rápida:debemos olvidar los poderosos medios con que cuenta el enemigo,y la celeridad con que in-

.../

SECRETO

/...venta nuevas mentiras tendientes a deformar la opinión pública.-Para ello debemos acceso a mimeógrafos.-De lo contrario construírlos caseros.-C)Llegar a las más extensas capas populares:con esto nos referimos no solo a la necesidad de confeccionar grandes cantidades,sino también y fundamentalmente,ir creando la capacidad de instrumentar su distribución,racional,segura. 3)Plantearnos esa tarea con tales características equivale a decir que re-/quiere un esfuerzo que sobrepasa nuestrar posibilidades.-De ahí la necesi-/dad de desarrollar un trabajo AMPLIO.-Dejando de lado todo sectarismo inconducente siendo inflexible como siempre,en toda cuestión de principios,pero tratando de elevar nuestro punto de mira por encima de rencillas caseras que / hasta hoy en más de una ocasión nos han dividido y debilitado.-Nunca como / hoy se nos ha dado tan clara posibilidad de grandes sectores del pueblo participen en tareas concretas y por lo tannto incorporarles luego de esa experiencia al proceso de liberación.-Practicar entonces la necesaria amplitud que el momento requiera y aplicarla en el sentido que se señala en nuestro documento interno.-4)Hoy viernes 6,se cumplen 10 días de RESISTENCIA POPULAR A LA DICTADURA.-La oligarquía y su brazo armado las FFAA necesitan crear la imagen de la normalidad,para ello mienten,vendiendo una imagen irreal del / país.-La economía está parada.- 5)Por la propia estructura interna que desde afuera nos han impuesto,históricamente Montevideo se ha ido constituyendo en el nudo de la problemática nacional.-Esto hace que en la capital el movimiento popular a la luz de los actuales acontecimientos ha asumido la responsa-/bilidad.-El pueblo montevideano se incorpora masivamente a la resistencia // con la clase trabajadora y su lucha ejemplar a la cabeza.-HOY menos que nunca,EL INTERIOR NO DEBE QUEDAR a la saga.-NUESTRO ACCIONAR,nuestra informa-/ción,deben llegar hasta el último rincón en que palpita un oriental.-Esa es la tarea,el resto que la historia nos plantea.-A echar para adelante que /// "SI LA PARTICIPACION ES NUESTRO TRABAJO--SERA LA REVOLUCION NUESTRO SALARIO! Fraternalmente C/I 26M.-

IV-DISTRIBUCION:

J.Depto.E.II(EME).-
B. I. 3.-

El Jefe Bn.I.7.-

Tte.Cnel.
Rubén J. Gonzáles.-

BATALLON DE INFANTERIA

DEP. II
PROCESADO
PQ

/...cia del Señor ha purificado un poco nuestra fe.- f) en esta misma línea,/ decimos con sencillez fraterna,que nuestro pequeño testimonio del Evangelio ha servido igualmente a los demás hermanos presbíteros.- g) en algunos casos nuestra conducta ha alejado a algunas personas de la práctica religiosacomún Lo creemos positivo.-Un compañero de trabajo de Bidegain se expresaba así:"// Cómo está cambiada la Iglesia de Constitución antes los que manejaban la cosa eran los que creen capos del pueblo...y son los más explotadores,que siempre quieren andar figurando;y ahora los que van son los obreros...".- Aspectos positivos Creemos que nuestra tarea no alcanza toda la eficacia soñada o pensada,a causa de los siguientes obstáculos: 1. Falta de interés por la religión,por Dios,por Jesucristo,producto quizá de la evolución actual del mundo,como tantos autores le han señalado en los ?últimos tiempos.- 2. Esquemas mentales previos difíciles de destruir en cuanto a la interpretación práctica del cristianismo(bendiciones de cuadritos,devociones a los santos tergiversadas en su sentido,condenación de los niños sin bautismo,"el cura tiene en el templo" -dicen "Ud.no es cura"),etc.,etc.).- 3. El peso globalmente negativo de una Iglesia poderosa a los ojos del pueblo,que sigue pensando que la religión esuun buen negocio de algunos avivados.- Comentarios. 1.El gran / problema sigue siendo,para nosotros,el predominio de un enfoque sacramental y administrativo.-Pensamos que hay que profundizar el esfuerzo y las rupturas a veces dolorosas,a fin de que los ritos(en general) sean dignos de lo que se vive.- 2. Sentimos haber cambiado de clase social.-Creemos que la profundidad de esta categoría de comprensión de la realidad,tan descuidada en la doctrina tradicional de la Iglesia,tiene enorme importancia,tanto para la evangelización,como para la más modesta comprensión de nuestras diferencias de // opinión en el seno del presbiterio.-

II COMUNIDADES CRISTIANAS DE BASE.-

En marzo de 1965 Jean Paul presentaba al obispo unos"Apuntes para una pastoral centrada en la comunidad"Entre otras cosas decía: El convencimiento esencial y básico es: la necesidad de que el cristianismo se desarrolle a partir de una comunidad que realice en sí-que sea- que viva las características de la Iglesia....Grupo, integrado en su ambiente que se pone en marcha,se mueve, se vive un evangelio,lo predica: primeramente mostrándolo,antes que explicándolo.pLo demuestra impregnando el ambiente antes que llegando(o dirigiéndose) al individuo aislado.-Sino que por y a través del ambiente llega el individuo El ambiente es de individualismo y egoísmo,los individuos lo mismo;el modo de convencerlos de que otra cosa es posible no es con argumentos sino con hechos Cómo forma una comunidad? A partir de grupos humanos -vecinos,amigos familiares...-que se reúnen en revisión de vida para descubrir y valorar su actitud humano-cristiana.-Mediante una reflexión en común de la Palabra de Dios y a través de ella tomando conciencia y descubrimientocual debe ser su vivencia // cristiana.-Comunicando sus esfuerzos y vivencias personales de la fé y caridad "A medida que van comprendiendo que deben vivir comunitariamente su fé y de / que son responsables de quienes viven en su alrededor comprenderán su misión de redentores con Cristo desde DENTRO de ese mundo en que viven.-"Comprendiendo cómo deberían estar presentes en la vida sin formar un grupo aparte replegado en sí mismo;pero al mismo tiempo entendiendo que por su fé forman parte de un grupo muy concreto-en 'comunión'- que no está abierto a cualquiera,sino que tiene sus exigencias y responsabilidades,para ser siempre levadura en la masa.-"La eficacia de los cristianos no es proporcional a su número sino a su vivencia y a su caridad.-Estos puntos ya muestran las características de la / comunidad y las exigencias que se derivan de las mismas."Naturalmente que no se trata de formar una comunidad en que sólo quepan los prefectos;pero sí hacer una verdadera comunidad de fieles a Cristo,aun imperfectos".-.....Y como imagen del presbítero:"No deberá ser ya el sacerdote que viene a aparecer como representante de una institución,para muchos lucrativa,impuesto desde fuera, con un título o nombramiento que lo hacen alguien a quien hay que obedecer y reverenciar y servir...alimentar y pagar viajes.-Distinguido y separado por su modo de vestir(sotana o clergyman);por su casa habitación junto al templo,edificio destacado e inconfundible,(construido o en construcción o que él viene a construir)....En cambio deberá ser alguien que es uno de ellos por su nivel de vida,por su modo de vida...y así,además...acompaña a los militantes en sus ./

///..luchas,y puede comprender porque los vive -no porque se los cuentan(conocimiento muy distinto)los problemas de la comunidad,y junto con ellos pude descubrir viencialmente el cristianismo que juntos deben vivir.-"
Estos fue presentado como meta y plan y se comenzó cayendo en la circunstancia de una obligada ambigüedad de ser el cura del pueblo que en junio de 1965 empieza a trabajar de peón jornalero en el Ingenio El Espinillar.-Compartiendo entonces las condiciones de trabajo con lo que significa de convivencia,acercamiento y amistad con obreros y dirigentes gremiales,compartiendo sus problemas laborales y sus luchas para solucionarlos.-Recibiendo y dando hospitalidad sin discriminaciones"ideológicas".- Y era la misma casa del C y del obrero.- Intentos de formación de comunidades.- Hubo evolución en tratar de aplicar aquellos principios.-No se partió de los"practicantes",asistentes a Misa que eran alrededor de un centenar.-Se intentó reunir a los padres de chicos del Catecismo.- Luego a todos que por algún motivo o interés de algo religioso se aproximan a la Comunidad.-Por Bautismo,Matrimonio,Misa Dominical.-Se trató de agruparlos lo más naturalmente posible a partir del vínculo de parentesco,de vecindad...con reuniones en sus casas o en la casa de la Comunidad.- La periodicidad de las reuniones ha sido diversa según los grupos: semanales,quincenales,mensuales.-Por ejemplo,un grupo,después de a y medio,en que se reunía quincenalmente realizó una ceremonia comunitaria que se bautizó un adulto y se bendijo su matrimonio y el de otra pareja del grupo (regularización).-El grupo crecía junto en la fé.- Se llegaron a enumerar 18 grupos,no todos caminando simultáneamente,al no haber superado(salvo dos o tres)la necesidad de la presencia del presbítero.- En la actualidad se está realizando una revisión a fondo por medio de reuniones con cuestionarios señalados por la Comisión Responsable,preparando una asamble de la comunidad con el tema:"Por una comunidad unida y responsable".- Se prevé la desaparición de la mayoría de los grupos.- Dificultades.- 1. No era costumbre el hacer reuniones en las casas,ni siquiera entre vecinos que se ayudan y saludan y conversan desde la puerta.-A veces esto se debe a las condiciones habitacionales(falta de espacio o sillas),pero esto se supera con ocasión de una fiesta.... 2. En muchos,con la idea de que la religión es otra cosa, no entra eso de"reunirse".- Van pasivamente,y luego de un rito,que era lo que querían,no van más.- 3. Prejuicios que han surgido por distintas opciones personales de miembros de la comunidad o del presbítero:p.ej.:acusación de gremialistas como sinónimo de comunista.- 4. Dificulta también la continuidad en la vida de los grupos el no haber formado responsables o líderes(ver corresponsabilidad).- Aspectos positivos.-1. En muchas familias ha prendido el gusto de la reunión y quieren continuarlas.- 2.-Ha tenido hondo sentido comunitario la realización de excursiones por parte de algunos grupos,en que se han cuidado los detalles de diversiones en común,mesa común,etc.- En este mismo sentido han sido los "ágapes"en el salón de la Capilla después de los baustimo comunitarios,fiesta de Pascua y Navidad.- 3.-Algunos grupos formados por mayoría de no asistentes a Misa,se aproximan a valorar los signos comunitarios y están por lo tanto cerca de la expresión litúrgica eucarística.-
4.- Las discusiones más profundas del mensaje de Cristo,en sus implicancias de compromiso con el prójimo,se ha dado en grupos de obreros ya comprometidos en mayor o menor grado,en la acción gremial o política.- Comentarios.-1. Hemos aportado experiencias del progreso dificultoso de los grupos en las asambleas y encuentros diocesanos.-Llegar a ser de veras una "comunidad"es sin duda una meta nunca alcanzada totalmente.- 2.-La ambigüedad"parroquia-misión" parece resolverse sólo cuando toda la comunidad entra en clima de misión.-
3.-Frente a los que acudían y siguen acudiendo a pedir ritos,y hay que darles algo más,con lo que eso cuesta,se trata de ir logrando lo que la Asamblea dice:"urgente formación de comunidades cristianas de base en los ambientes y estructuras funcionales donde se elabora y decide el progreso de liberación y humanización de la sociedad.-Para ello será necesario detectar y formar en esos ambientes los líderes que las animen y dinamicen..."- No es fácil;no lo hemos logrado.-La ambigüedad nos absorvió.-Hemos seguido demasiado tiempo dando ritos.-No hemos renunciado pronto a la cantidad.- 4.- Se ve claro que no hay que partir de presuponer fe donde sólo hay una religiosidad natural con mero uso de palabras cristianas.-5. Es casi inútil partir de quienes tienen

-Comentario.- 1. Nuestro trabajo,expresión de nuestra pobreza,no lo consideramos de ningún modo un "truco" pastoral. Es nuestor modo de vivir el Evangelio.- No podemos ya volver atrás. El trabajo ha cambiado nuestra vidas.-
2. En perspectiva (quizá en esperanza) vemos como una excepción los ministro liberados de un trabajo en el mundo.-Justamente el revés de lo que ahora // sucede.-

CONSIDERACIONES FINALES.-

1. Vemos con alegría la oportunidad de conversar especialmente con el Consejo del Presbiterio acerca de nuestra tarea pastoral.- A lo largo de estos años,nos hemos sentido a veces algo solos,como si existiera un abismo entre nuestras preocupaciones e intereses y los de nuestros hermanos presbíteros. Quizá sea ésta la oportunidad de encontrarnos con mayor profundidad.-
2.- Nos alegra también que dicha ocasión se presente ante el pedido de Pertusatti para intentar un camino semejante en un sector importantísimo de la diócesis (el ambiente obrero de Paysandú). Demás está decir que dicho pedido cuenta con nuestra calurosa aprobación.-
3.- Qué nos propusimos y qué hemos logrado, aparece -así lo creemos- a trave del breve análisis que hemos hecho en las páginas precedentes,como guía escrita para nuestro próximo encuentro.-Nos parece poca cosa,pero la ofrecemos // con el cariño de algo profundamente vivido.-Esperamos encontrar fraterna acogida,crítica constructiva,y -sobre todo- compartido anhelo por la liberación de los oprimidos.- Salto,Abril- 4 19971.-

XV-DISTRIBUCION:

Depto. II(EME).-

B. I. 3.-

El Jefe Bn. I. 7.-
Tte.Cnel.
Ruben J.González.-

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

1/2

PARTE DE INFORMACION Nº 212/974.

PRIORIDAD:URGENTE

PROCEDENCIA: E.M.E./ES.MA.CO.

DESTINO: SR. DIRECTOR SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

T E X T O :

Referente al Memorandum (I) Nº 244/974 de ese Servicio, a continuación se transcribe el informe evacuado al respecto por el Oficial de Enlace en el M.S.P.

"Referente al Memorandum (I) Nº244/974 del Servicio de Información de Defen
"sa, sobre aparente negligencia que provocó la muerte del Cura Aquiles Sen-
"ción del Departamento de Rocha, transcribo informe efectuado por el Inspec
"tor Espartaco Alderotti, de la División Técnica de este Ministerio: ingresa
"el 22 de abril de 1974, se va de alta el 26 de abril y reingresa el 23 de
"julio y fallece el 10 de agosto.- Historia Clínica y cuadro por el que soli
"cito asistencia, no hay boleta de ingreso, sólo existe una carta de presen-
"tación dirigida por el Dr. Pablo Pertusso al Dr. Oscar Facello, para estu--
"dio de un enfermo con alteración del estado general y Hepatomegalia.- Histo
"ria Clínica no existe.- Fue citado el Dr. Facello, médico tratante, al cual
"se le interrogó y se le hizo además presentar un resumen de la Historia Clí
"nica que se adjunta. Durante su internación se hace una biopsia hepática,de
"mostrando ésta una amiloidosis hepática. Dato importante, como su anteceden
"te personal, unos 20 años atrás fué tratado por una Bacilosis Renal en el
"mismo Sanatorio del Círculo Católico por el Dr. Yunks. Luego de cuatro días
"de internación el enfermo solicita el Alta, concediéndosele.Régimen hepáti-
"co y sin sal.

S/r/e

"Reingresa en julio, con mayor toque aún del estado general y gran edema de
"mitad inferior del cuerpo. Se pensó en trombosis de la vena cava inferior,
"no se hizo flebografía dado el mal estado del enfermo. Se medica con diuré-
"tico por vía oral, luego por vía inyectable intravenoso, sin mejoría. El en
"fermo se agrava, su su oligo-anuria se hace anuria total con gran insuficien
"cia circulatoria periférica (sospecha de insuficiencia de GLANDULA suprare-
"nal involucrada quizás en el mismo proceso hacilar o amiloidosis), luego co
"ma y fallece. Tratamiento instituído, no existen registros de medicación -
"instituída a no ser la que figura directamente en la cuadrícula y la que -
"surge de la interrogación al Dr. Facello.- Se hizo diurético por boca tipo
"Furosemida, sin sal y Potasio.Luego se pasó a diuréticos competitivos de la
"Aldosterona - Algastone, venoclisis por cateter y medida de la F.C., sueros
"en percusión con Wyamine, solucortrin, se agrega Lassix intravenoso a dosis
"iniciales de una a dos ampollas por hora se aumentó a tres, luego cinco y
"hasta diez ampollas por ahora. Más de 400 ampollas en 5 días. Causas del Fa
"llecimiento: según Dr. Facello; coma con gran componente hepatorenal y anuria
"total, fallecimiento en el marasmo de una grave insuficiencia hepatorenal

SECRETO

"y suprarenal con monstruosos edemas de la mitad inferior del cuerpo, re
"beldes a la enérgica medicación diurética. Se supone trombosis de la ve
"na cava inferior y vena cava renal se le pregunta al Dr. Facello por que
"no se trasladó al enfermo a U.T.I. se le declara que en el Sanatorio del
"Círculo se le podía prestar toda la asistencia necesaria para este enfer
"mo.-Se pregunta también si se pensó para este enfermo en diálisis renal,
"contesta que actualmente la tendencia es hacerla solo en casoa agudos con
"riñón recuperable.

EL JEFE DEL E.M.E./ES.MA.CO.
Coronel LUIS W. CICALESE.

E. M. C. - ESTADO MAYOR ESPECIALISTA

Fecha-Hora: 221300 Oct.74.

s/t/e

SECRETO

Ev.: B-2.-
Informe. Dpto.-
25.10.74.-

De la citada se encuentra

INGENIERO Carlos RODRIGUEZ MARTINEZ

Candidato del Frente Amplio a la Intendencia Municipal de RIVERA.-

Jefe de la DIVISION CONSTRUCCIONES de O.S.E.

Ideología Política: Comunista -

MINISTERIO ... NACIONAL
SERVICIO ... DE DEFENSA
Fecha de ... 28/10/74
Fecha ...
Pase a A/N
No. de Orden 2837

DEP. PROCESADO

001/1

2837-4

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR GENERAL
Sub. Jefatura E.M.Gral.F.A.(Inteligencia)
Aerod.Mil. "Cap.Boiso Lanza"

3 de abril de 1974.-

INFORME ESPECIAL No. 31/74

EVALUACION : B - 3
ASUNTO: Partido Comunista - Grupos denominados "Resistencia".-

TEXTO : El día lo. de abril de 1974 , se efectuaron numeros reuniones a todos los niveles del Partido Comunista y grupos que forman la denominada "Resistencia", compuesto por integrantes de varias tendencias.
El carácter de las reuniones fue informativo , teniendo además como finalidad fundamental, la puesta en "Alerta" de todos los grupos, estableciéndose planes de comunicaciones (no revelados aún), ante la posibilidad de acciones que se llevarían a cabo en el correr de esta semana (no se pudo establecer que tipo de acciones, pero se habló de salidas a la calle).
Las acciones que se programen para la semana en curso, según se explicó estarían supeditadas a un nuevo cambio de Gabinete y lo principal(en lo que se puso más enfasis), a un posible enfrentamiento entre el Ejército y la Marina , el que podría ocurrir en el correr de la semana.
En el caso de no llegarse a un clima favorable de agitación , producto de las condicionantes anteriormente mencionadas, las acciones se efectuarían , pero en menor grado y posiblemente sean campañas propagandísticas.
De todas formas el recrudecimiento de las acciones , incluso la acción directa , está previsto a partir del día lo. de Mayo inclusive.
En la faz orgánica, esta información coincide , pues en algunos circulos del Partido Comunista, se estima que la organización total , continuará aún por aproximadamente un mes a partir de la fecha.
El retardo en la configuración orgánica, se debió a los innumerables fricciones que tuvieron origen en las dos tendencias más claramente definidas dentro del Partido en este momento : los grupos que continúan en la línea ortodoxa y los escindidos orientados hacia una línea netamente radical.
Por otra parte, se pudo saber que los grupos radicales, que optan por el comienzo de las acciones , han logrado terminar con el clima de divergencias, logrando la atracción de elementos trotskistas, anarquistas y fracciones del Partido Blanco (Ferreira), los que en principio apoyan todo tipo de acciones.-

001/1

2839

RESERVADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-"SECRETARIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Oficio Nº 830/V.C.ar.

Montevideo,octubre 7 de 1974.-

-O B J E T O-
Pedido de información Nº/ 126/974.-
SE INFORMA

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.

Señor Jefe:

Con respecto a su P.I.(I)Nº126-B/974,debo expresar que a juicio de esta Dirección las posibilidades que se plantean en él con relación a la actividad clandestina de la ex-/ C.N.T.merecen una respuesta afirmativa,con las siguientes puntualizaciones: 1º.-que esa actividad ha de ser progresiva;2º.- se trata de explotar cualquier circunstancia favorable o aspiraciones y necesidades racionales de los obreros e incluso el descontento general por el aumento del costo de vida;3º.-que/ quienes promueven esa agitación son los mismos dirigentes que actuaban en la época de la disuelta Central Obrera;4º.-que / hasta ahora han tenido escaso éxito los esfuerzos que se han realizado para organizar un sindicalismo democrático y auténticamente representativo de la masa obrera;5º.-que dichos dirigentes son casi todos de extracción comunista,por lo cual/ su actuación se confunde con la del proscripto Partido Comunista,ya que los slogan (por ejemplo "Libertad para Seregni y para Arismendi","Abajo la rosca"),la plataforma de lucha// y los objetivos (derrocamiento del régimen actual y su sus-/ titución por un llamado gobierno popular "de civiles y militares patriotas") son comunes;6º.-que efectivamente serán realizados algunos paros que no serían más que de tanteo para evaluar la reacción de las autoridades.En tal sentido el ejemplo más claro fue lo ocurrido con el gremio bancario,// que comenzaron con un paro de 15 minutos en las agencias // del Banco de Crédito,teniendo como pasos inmediatos siguientes un paro general de 5 minutos en toda la banca privada y una semana después otro paro general esta vez de media hora. La acción rápida de las autoridades para la detención y sometimiento a la justicia militar de quienes aparecieron como dirigiendo la primera de esas movilizaciones y otras medidas que se tomaron,probablemente provocaron el desistimiento de los otros paros.

001/1

Saluda a usted atentamente.

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector [firma] 2340
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II PROCESADO

Fecha de entrada: 25/10/974
Pase a: Gremios
No. de orden: 2840

RESERVADO

PARTE DE INFORMACION Nº 216

I/ EVALUACION:

A-1

Varios

II/ RESPONDE A:

Información existente en el Servicio de Información de Defensa acerca del Dr. KYDYE ROTULO

III/ TEXTO:

La información existente no es aplicable al Dr. KYDYE ROTULO.

IV/ ACCION TOMADA:

Confección del Presente Parte.

V/ DISTRIBUCION: SID

Cnel. Tabaré Sandoval.

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO
BRIGADIER
JOSE D CARDOZO

FECHA HORA:
231700 OCT. 74

CLASIFICACION:

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE ... NACIONAL
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/10/974
Pase a Varios
No. de Orden 2541

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
... 24/10/74
... Dto I
No de ... 3084

001/11

2841

Material Incautado en el domicilio del Resp. Zonal 1 ASIS ANTONIO CORREA LARROSA en el interior de un libro.-

El original fue confeccionado a medidados de Feb/974 y escrito para ser pasado a Raúl SENDIC por 2 integrantes del M.L.N. (a) "MARIA" y "ANABELA" (Compañeras de los integrantes de la Comisión política ALEMANY VIÑAS (a) "PRUDENCIO" o "CARLOS" y otro individuo de (a) "JOAQUIN".-

Fueron escritos en un local del Kmt. 20 de Avda. ITALIA y entregados a NATIVIDAD M. GARCIA ESCUDERO (a) "BEATRIZ" esposa legal del responsable de la Zonal 1 (a) "NECO" o "ATILIO" - con la finalidad de que le fuera entregado a una hermana de R. SENDIC de nombre legal "ALBA" para que se le enviara al hermano cocido en el interior de un pantalón.

Finalmente ante la imposibilidad de hacérselo llegar, al destruir el libro fue devuelto y finalmente encontrado.-

001|17

10/2/74 Queridos compañeros luego de un tiempo hemos recobrado contacto con ustedes; trataremos ahora de mantener constantemente la vinculación existente.- Para nosotros es muy importante el intercambio de opiniones así como recibir los aportes que nos puedan hacer llegar.- Empezaremos por contestarles por parte alguna de las preocupaciones que en el tiempo nos han hecho llegar, a la vez informarles de la situación general.-

1) Situación Nacional.- En este aspecto reseñaremos solo lo más importante, en las Fuerzas Armadas aparecen con bastante claridad 2 tendencias que se disputan la conducción del País y de la propias institución.- Por un lado el Sector más declaradamente facista librada por CRISTI que como plan político impulsa una línea de mayor represión con la idea clara que las FF.AA. asuman el control total del Estado para llevar adelante los planes mas pro-oligárquicos e imperialista.- Esta tendencia es la que hasta el momento ha impuesto su puntos de vista predominantemente.- Por otra parte, no tiene apoyo político salvo los grandes oligarcas, con el consiguiente aislamiento político por parte de las clases populares.- En este sentido para el pueblo está muy claro lo que representan los militares como el brazo armado de la Oligarquiá, que se ha valido de métodos agresivos desconocidos antes en el Uruguay: Torturas y Asesinatos.- En este aspecto también en el plano internacional, los militares y el Gobierno sienten su creciente desprestigio, siendo demostrativo de esto - los últimos Números de Azul y Blanco y 9 de Febrero. Donde tanto uno como otro además de escandalizarse por la situación del país dicen: "El desprestigio del Uruguay en el Ambito internacional ha llegado sin duda a su punto más bajo" (A y B) aluden más adelante al"marxismo internacional" y cosas por el estilo.- Por su parte 9 de Febrero sostiene"que en todos los ámbitos es fácil percibir la incapacidad del Gobierno para encontrar respuesta a los problemas sociales así como es palpable el fracaso de las resoluciones tomadas en SAN MIGUEL y NIRVANA".- La otra tendendia liderada por el "GOYO" cuenta con el apoyo de hombres como Bolentini, Trabal, Péres Caldas y actual del ES.MA.CO y un sector importante de la Marina.- Esta gente levanta la bandera de los 4 y 7 buscando en este momento una salida política con César Martínez que les permita superar la situación en que se encuentran.- Este grupo es conciente que sin apoyo popular es imposible llevar adelante con algún éxito cualquier política que se decida impulsar.

Días pasados llamaron a la población a restringir en un 30% el consumo de energía eléctrica, El pueblo encontró ahí una oportunidad para manifestar su repudio al Gobierno y a los militares y la restricción alcanzó tan sólo a un 9%, con las consecuencias dramáticas que eso acarrea dado la ruina energética que se encuentra el país.- "Desde 9 de Febrero" se propagandiza, apenas de los 4 y 7 al "GOYO" poniéndolo como el hombre que además de haber combatido y derrotado a la guerrilla y los "Ilícitos Económicos" representa hoy la salvación para el país .- En el último número aparece en toda una página su foto con una leyenda "Presente mi General".-

...///

///... Este grupo habría programado para el 15/2 un acto en el Palacio Peñarol bajo la consigna de "Por encima de los partidos la Orientalidad", apareciendo entre sus promotores además del General César Martínez, el General Rivas, Penadés y Paysée Reyes.- Uno de los políticos que anda en este juego es Abdala.- Por su parte el P.C. planteó en la C.N.T."preparar a los trabajadores para contragolpear el golpe de CRISTI y salir de esta situación con un Gobierno democrático de avanzada encabezado por César Martínez y propagandizar esta posibilidad". el P.C. completó su planteo con una propuesta - organizada de " integrar a la dirección de la central a todas las corrientes ideológicas y políticas con peso en los sindicatos " en una clara maniobra por meter a todo el mundo tras el cargo de los militares "Progresistas".- En estos días al cumplirse un año de los 4 y 7 circulan rumores de toda - índole en cuanto al desplazamiento de Bordaberry y la asunción de un triunvirato Militar en el que participarían las dos tendencias ante dichas.- En los hechos todavía no hay nada concreto, salvo la asunción como jefe de la Región Militar No. 4 con asiento en Minas, por parte del "GOYO" y la publicación del Decreto por el cúal se destina a VADORA a cumplir funciones en los EE.UU. y a Trabal, Agregado Militar en Francia e Inglaterra.- Nuestro opinión sobre este tema específico parte del hecho básico de la profundización diaria y creciente de la crisis económica en que está sumido el país y en la incapacidad objetiva de las clases dominantes para encontrar soluciones a esta situación. De ahí que el Sector "4 y sietista" trate de impulsar una salida seudo-democrática que le permita superar el aislamiento político y con ello recuperar fuerzas y evitar una mayor polarización en el seno de la Sociedad.- En forma muy superficial y embrionario todavía, nosotros estamos tratande de ubicar desde un punto de vista de clases a que intereses concretos responde esta propuesta.-

Nos parece que este grupo de militares es expresión de un sector de la burguesía con intereses especialmente en la Industria y los Productores medianos del campo que, políticamente han ido detrás de Ferreira.- Es indudable que hoy días y cada vez más estos sectores sociales tiene contradiciones con la política netamente oligárquica.- Aquí la propuesta sería golpera a la Oligarquía con impuestos a la Tierra, reinvertir eso en la industria, impulsar la búsqueda del petróleo e intensificar la explotación del pescado, naturalmente esta propuesta tiene un tinte desarrollista pero para que su puesta en práctica, confíen básicamente, en la inversiónn extranjera.- Una clara expresión de esto es la reunión entre el "GOYO" y capitalistas extranjeros a los cuales les aseguró "tranquilidad" social y política, a la vez elogió la inversion extranjera.- Hasta ahora los hechos demuestran el poco interes del imperialismo y los países capitalistas europeos en realizar inversiones en nuestro país.- No hay que descartar sin embargo, que puedan obtener algún apoyo de la URSS y otros países socialistas. En estos días la URSS acaba de realizar tres convenios económicos con Argentina, Colombia y Perú de montos importantes; asimismo una elegación de Ecuador se encuentra en este momento en MOSCU.-

//3.-

Como decíamos al principio el Sector de CRISTI tiene una clara línea política basada en la represión y hambre, que además parece complacerse con la actual política imperialista.- Es fácil observar como esta se basa en dos hechos centrales: A) la superexplotación (Brasil es un ejemplo más nítido) y B) el genocidio (Chile, Bolivia, Uruguay y día a día Argentina, la que , en poco - tiempo más tienden en transformarlo en otro Chile).- Si además de este aspecto, tomamos en cuenta en grado de irreversibilidad de la crisis en el U., no es difícil pensar que por lo menos a mediano plazo el imperialismo le resulta más conveniente a sus planes basarse en el el Ejército"nacional" como el instrumento más sólido que le garantize sus intereses y el de sus aliados "nacionales".- Por supuesto que tanto uno como otro sector tienen estrechas vinculaciones con el imperialismo y coincide plenamente en eliminar a la guerrilla y a los revolucionarios como sus enemigos principales.- Por lo tanto predomine la tendencia de Cristi o la del GOYO hay que tener claro que los hechos son las dos propuestas políticas que el enemigo tiene hoy para formular como su salida a la actual situación.- Es indudable que la variante" Cuatro y - sietista" ha despertado ilusiones en sectores de la pequeña burguesía a partir de la posición P.C.- P.S. - P.D.C. de apoyarla y también como consecuencia de la desorientación general que todavía hoy hay en el pueblo a partir de nuestra derrota el PC. en los hechos sostiene la posibilidad de volver a épocas anteriores democrático-burguesa y piensan conjuntamente con Alvarez y políticos tradicionales que es posible modificar la actual situación haciendo algunas modificaciones al sistema capitalista.- Retornando en definitiva algunas cosas para que no se caiga el edificio burgués.- Estimo que por un lado y a pesar de nuestra debilidad y la de nuestros aliados hemos contribuído en buena medida al desprestigio actual al que se encuentran los militares.- En este sentido tuvimos una posición correcta en Feb/73 cuando casi nosotros solamente caracterizamos que las modificaciones que se venían produciendo en la Sociedad y el Estado apuntaban hacia la consolidación de un proceso facista - en el U..- De ahí que previmos acertadamente la clausura del Parlamento cuando el caso Erro, ilegalización de sindicatos y partidos políticos, y en definitiva, después de liquidarnos a nosotros, liquidar al movimimiento popular en su conjunto decíamos en Abril; "tres rumbos tiene la política del enemigo: a) liquidar a

...//4

///... la guerrilla. b) liquidar todos los vestigios del estado democrático-burgués (parlamento, prensa opositora, sindicatos, etc...) c) liquidar al Mov. popular. Esto se ha cumplido sistemáticamente y es quizá en este sentido que hemos recobrado algún prestigio político especialmente con nuestros alidados y en el pueblo de modo más general, donde se pensaba que los militares podrían ofrecer alguna salida progresista.- Consecuentemente con la caracterización que hacemos de las FF.AA. como el instrumento legítimo y fundamental de defensa del sistema capitalista y que, como institución del Estado, es antagónica con los intereses del pueblo, hoy día afirmamos que la variante "cuatre y sietista" representa los intereses de un sector de las clases dominantes como contradicciones con la oligarquía, pero no antagónica. En este sentido, el P.C. especula con el hecho que si se agudiza esta diferencia entre los militares y triunfa el sector "progresista" puede haber en el U. una salida peruanista democrática avalada (como dicen ellos).- Desde el punto de vista de los intereses del pueblo es erróneo basar lo fundamental de nuestra política en una contradicción secundaria en el seno del enemigo, sin perjuicio de que si se da una situación de apertura mínima que sea la aprovecharemos correctamente.- Pero otra cosa es la política que tenemos que seguir para seguir organizando al pueblo y seguir ganando aliados manteniéndonos política, ideológica y organizativamente totalmente independiente de la política del enemigo.- Además debemos diferenciarnos claramente y en todos los aspectos de la política claudicante del P.C. y sus aliados, cosa que hasta ahora en el seno del pueblo y en particular de la clase obrera y concretamente en algunos aliados nos ha fortalecido mucho y a fortalecer diá a día mientras que nuestra política prende en la gente porque ve todos los días en la calle, en sus lugares de trabajo, en los ómnibus y en su mesa, lo que realmente representan los militares, el P.S. se debate en sus sucesivas divisiones y el P.C. centra la tarea de su militancia en la distribución de "9 de Febrero".- Por otra parte, nosotros entendemos que el período clásico en que el enemigo puede hacer concesiones practicamente va paso al desaparecer todo vestigio del estado liberal.-
La profundizacioń de la crisis y el auge constante de las luchas del pueblo (Sindicato, Estudiantes, Partidos Políticos, Guerrilla) lleva a la oligarquiá a clausurar esa etapa bajo nuevas formas de dominación. Solamente la organización y movilización de la clase obrera y del pueblo en todas sus

///...sibilidades.- Ni que hablar de las críticas que nos hacen a nosotros - además de realizar en el país y fuera de él toda una campaña anti-tupa y por supuesto nada de lucha armada. Ultimamente han hecho dos apariciones públicas en las cuales sostienen que a partir de algunos presos sindicales que les largaron, ya no existen presos políticos en el Uruguay y otro volante donde manifiesta que por declaraciones de tupamaros presos se está instrumentando una verdadera conjura para encanar a Arismendi.- Si tuviéramos que caracterizar la política del P.C. y sus adláteres diríamos que su razonar más distintivos lo constituye la permanente búsqueda de alianzas con sectores burgueses, reaccionarios, fuera y dentro de las FF.AA. Se comprende en la actual situación del país esa orientación con lleva en si misma un abandono total de lo que debe ser una política simplemente de izquierda independiente de las clases dominantes por supuesto que el origen de éstas posiciones tienden antecedentes históricos en nuestro país en cuanto a las posiciones de los sectores reformistas. Nosotros estimamos que es difícil que haya grandes modificaciones en la actual política del gobierno, pero aún así hay que tener muy claro que altos grupos no tienen en lo inmediato ningún interés específico en aliarse con la fuerza política que realmente intente hoy oponerse a las FF.AA. por otro lado la corriente único sector combativo dentro del Frente de radicalizada oposición al régimen, que como fuerza política el grueso de su clase social es pro-tupa o siente simpatía por los tupas.- Ha venido desembolviendose dentro de una contradicción existente entre la capacidad de lucha y movilización de las bases y la capacidad (y en el último períodos vacilaciones y quietismo) de la mayoría de los grupos lo integran. Con esta tendencia hemos trabajado y estamos trabajando arduamente para construir el embrión de un frente político y de clases que estratégicamente se pueda convertir en un frente Super Amplio.- El F.L.N. en esta perspectiva no descartamos que puedan integrar otros grupos políticos de la izquierda, a Marcos, M.I.R., desprendimientos de los partidos reformistas y tradicionales.- Ahora bien en este sentido es preciso asegurar a todos los niveles la hegemonía de la política revolucionaria y para que esto suceda se necesita trabajar paciente y consecuentemente con los aliados más cercanos en torno a una estrategia revolucionaria.- Las definiciones programáticas - y las bases organizativas que hagan posible instrumentar la política más correcta en este período para el Movimiento de masas.-

2842

...///

///... Creemos que estamos avanzando dentro de una situación muy difícil en la cual hemos tenido que superar las debilidades anteriores y las dificultades propias de la nueva subversión que prácticamente implica pasar a formas de organización clandestina un amplio movimiento de masas que se desarrolló en la legalidad.- Los anarcos levantaron recientemente la bandera de un frente - anti-facista, invitando incluso al Wilson, obviamente nadie les dio pelota ni comunistas, ni el Wilson ni nosotros. A este respecto entendemos que un frente de estas caracgerísticas tiene que realizarse para luchar por cuestiones concretas, por salarios, despidos, torturas, presos políticos, etc; como ya dijimos los comunistas y cía. no les interesa este aspecto por supuesto al Wilson tampoco, mejor dicho en este momento se encuentra en Europa descansando en espera de que los militares progresistas le dan la oportunidad de nuevamente volver a en el país alguna de las formas liberales del Estado.- Asimismo y dentro de esta situación de dificultades objetivas para sumar fuerzas en el marco de una política revolucionaria, con todos aquellos que en los hechos están dispuestos a impulsar medidas que realmente signifiquen oposición al gobierno, estamos de acuerdo en coordinar y trabajar juntos, sea por salarios, despidos, torturas, presos políticos, etc.- Si ustedes logran comprender realmente esta situación les será más fácil entender de que no menor sectarismo de nuestra parte el no plantear en este momento concreto un frente de las características que Uds. proponen, sencillamente dicha posibilidad es practicamente imposible en lo inmediato, tengan presente que en el planteo de M[illegible] sobre nueva democracia que significaba una alianza con la gurguesía nacional CHINA, se trataba de una guerra de liberación nacional con el imperialismo japonés y en un país feudal que reconocía la necesidad de un período de transición caracterizado por el desarrollo del capitalismo.- En este caso el partido comunista chino hegemonizaba a partir de su amplia y productiva vinculación con las masas a laves que había desarrollado un poderoso ejército revolucionario que inclusive tenía zonas liberadas.- En síntesis, en los principios estamos de acuerdo, el problema reside en que para aplicarlos a la situación concreta del Uruguay de hoy, es necesario trabajar mucho, más para construir y fortalecer la vanguardia capaz de hegemonizar las luchas del pueblo, dirigiendo, creando y organizando todas las expresiones de lucha posibles a desarrollar.-En este tema vemos como necesario que Uds. nos den la opinión ...///

///... o conclusiones que hayan sacado sobre la política de alianzas de la organización, particularmente la del período (70-72).- En principio pensamos que como consecuencias de la indefinición ideológica de la ORGA se desarrollo una política frente que a nuestra manera de ver se mostró errónea.- La ausencia de un programa claro y su consiguinte falta de propaganda, así como la no realización de un análisis de clase que nos permitiera saber científicamente los intereses de que clase queríamos decender nosotros, determinando claramente las fuerzas motrices de la revolución en esta etapa o sea determinar desde este punto de vista cuales eran las clases interesadas en una alianza de carácter revolucionario, que permitieran además en el plano político determinar el alcanse de los acuerdos realizados en el F.A..- Así como determinar los intereses que representaba cada uno de nuestros aliados, constituyeron la base de nuestros errores.- Por ejemplo es expresión de la disociación entre los aliados políticos y las alianzas de las clases, nuestra alianza con el P.C. que hasta las elecciones estuvo con nosotros una actitud política, después otra y a partir de abril/70 otra totalmente contraria a nosotros y a la lucha armada. es más, esta gente llegó a decir en Cuba, como en otras partes muchas de las cosas que solo el enemigo ha dicho de nosotros. No estamos diciendo acá que no debíamos apoyar al F.A. cosa que ratificamos como correcta, pero otra cosa les va mantener una política independiente dentro de ese frente y más aún con respecto al P.C. que a pesar de que tiene base obrera, tiene una dirección no revolucionaria, reformista.- En este sentido, llegamos a sostener que en función de nuestra política de alianzas con el P.C. dentro y fuera del F.A. debíamos dejarle el trabajo a ellos en los sindicatos.- Tomamos este ejemplo, podíamos tomar otros, pues hay muchos donde se pueden encontrar las mismas debilidades.- Si en materia de alianzas en el plano estratégico la Orga. siempre tuvo que el objetivo era él FLN, nos parece que lo que no estaba claro-y en el período 70/72 de gran auge de la lucha de masas, hizo crisis-era la política de construcción de un frente revolucionario de clases, no queremos extendernos en la consideración de este aspecto, porque hacerlo por si nos llevaría toda esta carta. Pero de la revisión crítica que hemos hecho en este sentido, siempre concluimos como en otros aspectos-en que detrás de los errores cometidos mas que la responsabilidad de un compañero; existe un problema, una causa profunda, como origen del conjunto

..///

///...de los errores de la Org. que es ideológica, Pensamos que es importante que ustedes tengan en cuenta que en el momento actual se ha avanzado con respecto a nuestra política de alianzas y que más allá o más acá de que algún personaje vacile o inclusive algún grupo lo correcto es que de algún punto de vista de las masas y cualit tivamente nuestra política es la única quea apunta a la revolución y por lo tanto a nuclear y a dirigir a todos aquellos que tienen interés en ella.-

3) Algunas cuestiones sobre nuestra ideología.- Siempre entendimos de que en este problema la organización era marxista-leninista. Si analizamos en nuestro país, encontraremos un conjunto de definiciones que evidentemente tienen su origen en el marxismo y en el leninismo Por eso en nuestra concepción siempre estuvo muy claro y surge de los documentos, que no iniciamos la lucha para reformar el capitalismo sino para destruirlo y construir una nueva sociedad. El Socialismo en este estratégico fundamental del M.L.N. hay una determinación de carácter ideológico, teórico y político que, aún en aquellos Cros. que nunca llevaron un documento de la Orga. siempre estuvo clara: Que la lucha no era dentro del sistema sino que era por otro. Ni que hablar en cuanto a ésto ni en cuanto a esto de lo que muchas veces nuestros dirigentes han - además en la esencia misma de nuestra definición teórica y de nuestra práctica la Organización llevó la violencia revolucionaria como principio y método fundamental para la toma del poder y éste hecho en si mismo reconoce desde el punto de vista teórico una de las piedras angulares para redimir el conflicto entre las clases dentro de la sociedad capitalista, que aporta el marxismo-leninismo.- Podríamos seguir dando ejemplos pero como sería repetir cosas que Uds. conocen mejor que nosotros preferimos ubicar este problema como una confusión que hay entre nosotros y no como una discrepancia real y de fondo.-

El leninismo hizo a nuestro entender cuatro aportes fundamentales al marxismo para no hablar de otros de menor importancia: 1) la teoría sobre el Imperialismo 2) teoría sobre el Estado, la Revolución y la Dictadura del proletariado, 3) el partido como instrumento imprescindible para la toma del poder y construcción del socialismo 4) aportes a la filosofía marxista.-

Es cierto que LENIN basado en el marxismo hizo la revolución de Rusia y en la particular situación de esa época historia su genial visión y su análisis científico de la realidad llevaron en los hechos al que el marxismo alcanzara su más

///...alto nivel con la construcción del primer estado socialista.- Pero nos parece que circunscribir el papel de LENIN solo a la aplicación triunfante del marxismo en RUSIA dándole simplemente el papel de líder revolucionario en su conjunto como teórico que ha enriquecido la ciencia marxista los nuevos aportes, hecho éste reconocido por MAO, HO CHI MIN, FIDEL, EL CHE y todos los partidos comunistas revolucionarios.- Así como nosotros tenemos que aplicar el marxismo leninismo a nuestra situación concreta del U..- MAO la aplica a CHINA, HO CHI MIN a VIET NAM, KIM IL SUNG a COREA, FIDEL a CUBA, etc..- Pensamos también que por ejemplo TROSTKY, sin haber hecho la revolución en otro país que no fuera RUSIA ha hecho aportes que hicieron estos revolucionarios en sus países pudieran ser integrados como nuevos descubrimientos esenciales a la cinencia marxista-leninista.- Basados en los principios del marxismo y el leninismo, todos ellos y nosotros-a/u a su nivel- han enriquecido la teoría y lógicamente, seguirá siendo así.- El estudio particular de cada situación concreta, de cada país determina la aplicación del marxismo-leninismo a cada país y a las características que tendrá cada proceso revolucionario.- Pero desde el punto de vista de las leyes y los principios generales fundamentales del marxismo-leninismo no hay un socialimso nacional, sino que, como objetivo social y político el socialismo es la expresión concreta, la sociedad propuesta por una ideología que expresa los intereses fundamentales de la clase obrera de todo el mundo.- Precisamente desde la aparición del marxismo, han habido corrientes que han pretendido limitar las luchas de la clase obrera al ámbito nacional, poniendo por encima de sus intereses de clase los intereses generales de la nación, o sea subordinar en los hechos los intereses de la clase obrera a los de la clase dominante.- En ese sentido la clase obrera no tiene patria: su patria fundamentalmente es su propia clase.- No estamos diciendo con esto que no deban ser tenida en cuenta las tareas relacionadas con la cuestión nacional en cada país.- Lo que nos parece erróneo es que nosotros, desde el punto de vista de la revolución queremos transformarnos en vanguardia que conduzca al pueblo al socialismo, tengamos por ideología el socialismo nacional por el contrario, de acuerdo con el marxismo y el leninismo, constituímos el destacamento de vanguardia, la organización cualitativamente superior, que sintetiza, centraliza y elabora politicamente y en forma prioritaria, los intereses de

...///

///... la clase obrera tal cual lo determinaran MARX y ENGELS ya en muchas de sus obras.- Por otro lado, están las fuerzas de las ideas revolucionarias han adquirido en el mundo que los políticos de la burguesía e inclusive sus gobierno pro-imperialistas hablan de socialismo nacional, como en el caso de PERON.- Para en los hechos enfrentar y desvirtuar el socialismo, persiguiendo y reprimiendo con saña a los verdaderos socialistas,los revolucionarios.- Además esos mismos políticos separan el marxismo del leninismo, diciendo muchas veces que desde LENIN para acá el marxismo ha sido tergiversado.- Es bien claro que toda esta política de diversionismo ideológico del enemigo no persigue otra cosa que desinformar a los pueblos, confundirlos y en definitiva, tratan de evitar que las ideas revolucionarias prendan.- Seguramente que Uds. no están enterados de esta nueva "MODA" y que de alguna manera hablar de nosotros de socialismo nacional es identificarnos con esa posición, a lavez que en el plano interno de la Org. crea dudas, y, en definitiva retrocedemos a la indefinición anterior, donde con otras características nos contrabandeamos a nosotros mismos el nacionalismo como nuestra ideología.- En el programa de nuestra política de alianzas que caracterizamos como anti-imperialista popular y democrático que habra cause al socialismo,están comprendidas en conjunto de tareas nacionales tras las cuales podemos organizar a los más amplios sectores que hoy y estratégicamente entran en contradicción con la política imperialista. Desde el punto de vista histórico hacemos incapié escencialmente en la concepción Artiguista, su visión latineamericanista, y la vinculación en toda nuestra historia de la lucha de nuestro pueblo con las de los otros pueblos y particular mente con el Argentino.- En lo referente a la ideología es imprescindible que además de abrir una profunda discusión con Uds. y todos los Cros. presos, nos pongamos de acuerdo porque nosotros le damos a este problema un papel relevante.- Es más, entendemos que el origen de nuestras carencias y errores es ideológico.- La Org. ha sido a nuestro juicio insuficiente en este sentido; de algun manera nos conformarmos con parte de la ideología y ésto nos llevó inexorablemente a la unilateralidad, al militarismo, al movimientismo, al sectarismo, al burocratismo, a las micro-fracciones, al desprecio por los cuadros de mayor experiencia a la falta de lucha ideológica a la falta de política de cuadros, a la falta de teoría en cuestiones escenciales como la construcción de la organización de vanguardia, el problema de las clases de papel de la propaganda, el

2842 ///

///... programa y la combinación de todas las formas de lucha, las subestimación del enemigo, la sobre-estimación de nuestro aparato militar, la sobre-estimación del trabajo entre las masas, la subestimación de la teoría, la subestimación de la metodología por la importancia al trabajo unitario con organizaciones revolucionarias de otros países, llegando en algunos casos a considerarnos los "campeones del mundo" y , en definitiva a la desviación pequeño-buerguesa.- Queremos ser precisos, nosotros seguimos pensando que a pesar de esa insuficiencia del aspecto principal de nuestra actividad lo constituyen los elementos positivos que aportamos al proceso revolucionario de nuestra patria desgarrando hasta el ombligo la Suiza de América que los politiqueros tradicionales izquierdistas de café y horxistas del Parlamento disfrutaban a sus anchas allá por la década del 60 y desde mucho tiempo atrás, haciendo surgir a la superficie del Uruguay en el y a pesar de la derrota sufrida seguimos en el adelante de todos los demás y lo que es más importante nos hemos metido muy hondamente en el corazón de nuestro pueblo, que espera en cada barrio, en cada casa, en cada lugar de trabajo, en las equipas, en el fondo de su sufrimiento y de su odio al facismo que los tupas "VUELVAN" pero esta vez no solamente para sacarles el reboque al Uruguay cuestionarlo como edificio, para conducir al pueblo a su demolición definitiva, a la vez que a la construcción del nuevo Uruguay.- En términos más concretos creemos que la organización además de lo que ha significado como aporte al proceso revolucionario no solamente en el Uruguay sino también en América Latina, previo con acierto y con mucha anticipación que la crisis que era irreversible y que la lucha armada era el único camino.- Dicho de otra manera en la partucular situación del Uruguay liberal, democrático, burgués "Suiza de América" descubrimos su enfermedad, ayudamos enormemente a hacerlo morir dinamizamos y elevamos la lucha de clases a niveles nunca alcanzados, pero tuvismos una gran carencia, no supimos darnos la orgnización para conducir al conjunto de las fuerzas sociales que desatamos dentro de la situación que contribuimos a crear.- El período crítico que en definitiva no llegó a la quina, lo ubicamos entre 69 y 71 en el cual la Org. habiendo consitado un amplio apoyo de masas dentro de un proceso en auge permanente de las luchas de todo el pueblo, no contó con el análisis profundo de la realidad que nos hubiera permitido objetivizar una organización que quiere ser vanguardia debe tomar globalmente el conjunto de las

S/R

2842 ...///

///... tareas del pueblo, sean éstas militares, sindicales, propagandistas, de alianza, política, etc..., penetrando con ellas especialmente en la clase obrera llevando a los obreros a nuestra organización y no a los pequeños burgueses en su mayoría como lo hicimos en los hechos, si bien la organización con su accionar armado concitó apoyo en amplios sectores populares, mantuvo unar relación de exterioridad con las masas.- La definición primaria de que la acción genera conciencia y organización en su momento y para aquella época histórica fue correcto, pero después y dentro de una nueva etapa del proceso político que dividía al país indudablemente se hacía necesario enfrentar la situación con nuevos métodos cualitativamente diferente a los anteriores.-
La cuestión de la práctica y la organización de los revolucionarios fue nuestra mayor debilidad. En lo organizativo construir el aparato y garantizar el desarrollo de la lucha armada en los primeros tiempos fue correcto. Pero mantener esa concepción a ultranza no tomar en cuenta el jugar la carta de las masas- como dice el 4- y darnos una organización ligarnos efectivamente y desde entonces adentro a la clase obrera y el pueblo, interpretar sus problemas, sintetizar sus experiencias y orientarlos con una política revolucionaria.- Debió haber sido nuestra política correcta.- Esto hoy perjudicó no solamente por la desviación que significa el querer conducir, el querer ser vanguardia desarrollando unilateralmente una sola forma de lucha, sino que además, le hicimos el campo orégano a cuanto reformista había en la izquierda que utilizó esa debilidad nuestra- como en el caso del P.C.- para criticarnos casi permanentemente como" pequeño-burgués"aislados de la masa- y que su política apareciera como la correcta cuando en realidad era escencialmente reformista negándo el papel de la violencia revolucionaria y de hecho engañando a las masas, al no plantear lo escencial de un partido marxista-leninista como es la cuestión del poder.- Nuestra política caló hondo en las masas y por eso dentro de la esfera política del pueblo tuvimos gran apoyo y no estuvimos aislados, pero en el plano organizativo, estábamos aislados fundamentalmente la clase obrera, la pequeño-burguesía que en un país de las caractéristicas del nuestro hasta la terminación de los excedentes que nos diera la guerra mundial, vivió su época más gloriosa en los bailes, en el centro y hasta con casa en la playa para pasar sus fines de semana cuando la crisis apretó se convulsionó radicalizándose y lógicamente, sus sectores esclarecidos- estudiantes, ...///

///... empleados, profesionales, intelectuales, vieron en la Org. y en su actividad el instrumento para solucionar sus problemas, y se nos metieron adentro en vorágine incontenible y nosotros en el afán de crecer y desarrollarnos, les abrimos las puertas de aquel aparato chiquito que éramos en el 68, creyendo que con eso nos poníamos a la altura de la circunstancia.- Hablábamos de selectividad pero los hechos se nos metieron por decenas y en algunos casos algunos elementos de la pequeña burguesía sin ninguna formación teórica política ni ideológica se puede decir que del apartamiento pasaron a la Universidad y de allí a los comandos de columnas para posteriormente-algunos de el.os con su idealismo sus vacilaciones y su gran induvidualismo,transformarse en traidores.Desde otro ángulo,la pequeña burguesía al radicarse con la crisis, se integró al proceso de luchas populares en el país,pero alvidó que el proletariado tenía ya cien años de combate contra los patrones y el sistema.Canfundió a la clase obrera con el P.C. y la dejó a un lado.Asimismo, si analisamos en el contesto que era el Uruguay,allá por el 60,es facil ver que una de las raices más fértiles de la organización lo constituye su vinculación con los asalariados rurales que,como expresión de la vinculación con el pueblo,también fue abandonada posteriormente.Historicamente los elementos más concientes de la pequeña burguesía han jugado un papel muy importante en toda las revoluciones, pero a condición de asumir la ideología de la clase obrera,llavándola al seno de ella y construyendo a partir de allí,basándose en los obreros más avanzados, la organización proletaria capaz de interpretar fielmente los intereses de esa clase a la vez que ir transformándose en forma paulatina en una organización proletariada y crecientemente revolucionaria.- De aquí se desprende otra cuestión y es la relación que existe entre la teoría y la práctica y como de la vinculación acertada de ambas se forman los cuadros capaces de interpretar la realidad, nominar la línea política y aplicarla creadoramente en este sentido, nuestra organización ha desarrollado y en la época crítica del 69-71 tenía hechada - ya - una carga práctica que en el marco de la nueva situación que vivía el país, necesitaba imprescindiblemente una interpretación teórica más profunda para determinar hacia donde se dirigían los hechos, a la vez que revisar nuestra experiencia.- La práctica es el criterio de verdad y así decíamos siempre y nos quedábamos en eso, pero es realmente el criterio de verdad a condiciones que tengamos y manejemos con precisión en instrumento guía para la actividad revolucionaria que nos permita interpretar esa práctica y conducir los hechos en el sen-

/// tido de la revolución. Al no proceder así, caímos en una práctica empírica subestimando en los hechos del estudio y la formación y no nos dimos cuenta que en definitiva en los libros más que nada están los principios y las síntesis de las experiencias de otros revolucionarios. En todas estas cuestiones siempre hubo una gran impresión, inclusive en la dirección y ustedes recordarán mejor que nosotros, hubo falta de unidad teórica y es más, en muchos aspectos siempre hubo discrepancias (Uds. dirán que eran menores pero nosotros decimos que a veces detrás de pequeñas diferencias hay grandes discrepancias).- En todas las revoluciones uno de los elementos decisivos para la victoria ha sido la unidad de mando, todos los partidos revolucionarios la fortaleza y [illegible] unidad de la dirección es siempre factor decisivo. Pero para que esto sea posible para que la unidad sea tal, tiene que existir un trabajo en equipo consecuente y una activa lucha ideológica. Uds. y nosotros sabemos que esto brillaba por su ausencia.- Muchas veces no nos dabamos cuenta que la tarea principal de una dirección y de cada dirigente es precisamente la de dirigir orientándolo el trabajo realizando trabajo político con los Cros, controlando políticamente y, en definitiva elaborando globalmente las respuestas políticas y, en definitiva elaborando globalmente las respuestas, políticas necesarias para cada momento, tanto en plano interno como externo.-

Compañeros: Muchas cosas más tenemos para trasmitirles que por espacio no lo podemos hacer ahora, pero en próximas cartas lo iremos haciendo. Esta carta que la hemos escrito muy rápido, es de alguna manera una introducción para iniciar

ciar la discusión.- Nosotros estamos preocupados por saber la opinión de Uds. en torno a estos temas, porque no queremos equivocarnos y porque si en definitiva sabemos que en toda actividad hay siempre márgenes para el error y queremos que toda la organización sea conciente hacia donde nos dirigimos, de como quedamos después del 72 es casi ya un recuerdo y todos los días poquito a poco estamos avanzando pero la tarea, además de ser inmensa es incompleta.- Quizá lo escencial es que la Orga. globalmente ha madurado y todos los Cros. han recobrado la confianza en nuestro ánimo siempre está presente que opinarán Uds. sobre la forma de como nosotros hemos ido revolviendo problemas y la interpretación que hacemos de algunas cuestiones fundamentales de la práctica anterior.- De cualquir manera creemos que hoy más que nunca la cosa es posible, quo hay

///... saltar cualitativamente en todos los aspectos caminar pacientemente y que venceremos! Siempre como siempre.

Con el afecto de todos, para todos.-

s/rk

Marcelo y Compañía.-

OCT/74 Gremios

¿SABE UD...

...que la actuación del Decano Interventor de la Facultad de Agronomía, Dr. Cerro, está llevando al rápido deterioro de la enseñanza y a la destrucción de la investigación en esta Facultad?

...que bastó un mes de actuación del Dr. Cerro para destruir todo el equipo docente del ciclo profesional de la Orientación Agrícola Ganadera, de fundamental importancia para el desarrollo de nuestra patria?

...que el Decano Interventor provocó la renuncia de prácticamente todos los docentes de la Estación Experimental de Paysandú, y cesanteó gran número de docentes de Economía Agraria, Economía Política, Proyectos Agrícolas, Administración Rural y otras materias?

...que la "normalización" de la Facultad significa en realidad el desmantelamiento de toda su infraestructura docente y técnica, habiéndose perdido ya unos 100 docentes, de los aproximadamente 150 que trabajaban en ella antes de la Intervención?

...que entre estos docentes había muchos técnicos especializados en el exterior—en EEUU, Nueva Zelandia, Inglaterra, etc—en temas tales como Producción de Cultivos, Utilización de Pasturas, Producción Animal, Producción de Carne, Lanas, etc.?

...que para integrar un equipo científico-técnico similar al destruido se precisan, en el mejor de los casos, no menos de 15 años?

...que desde el comienzo de la actuación del Dr. Cerro han ingresado unos 25 docentes a la Facultad, designados a dedo?

...que, con poquísimas excepciones, estos docentes no llenan las condiciones mínimas exigibles?

...que algunos de ellos deben interrumpir sus "clases" porque no saben qué decir (como ha sucedido en Cereales y en Economía Agraria), o suspender las consultas de los estudiantes por incapacidad para responderlas (caso de Biometría y Estadística), o enseñan disparates presentados como "descubrimientos" personales (en Anatomía Animal)?

...que el descalabro de la docencia se refleja ya en todos los aspectos de la enseñanza hoy impartida en la Facultad?

...que, por ejemplo, los estudiantes rinden examen de una materia fundamental (Zootecnia) a un promedio de tres minutos de examen por estudiante?

001/24

2843

...que, gracias a esta "normalización" hay ahora estudiantes que rinden hasta dos exámenes en menos de 24 horas, e incluso se llegó a otorgar el título de Ingeniero Agrónomo a estudiantes a quienes se agració con la exoneración de los exámenes de algunas materias del Plan de Estudios vigente?

...que el Decano Interventor prohibió a más de 450 estudiantes la realización del examen práctico de Geología propuesto por la Cátedra?

...que para hacer efectiva esta prohibición, el [illegible].Berro suspendió a todos los docentes de Geología, y terminó exonerando del examen a la mayoría de los estudiantes?

...que los pocos que debieron rendir el examen lo hicieron bajo el control de un funcionario del servicio de limpieza?

...que las preguntas del examen eran conocidas de antemano por grupos de estudiantes, gracias a la infidencia de autoridades "responsables"?

...que el Decano Interventor tolera y propicia el uso de los vehículos de la Facultad para labores que nada tienen que ver con la enseñanza?

...que el propio [illegible].Berro ha aprovechado las vinculaciones de la Facultad con organismos internacionales para obtener un auto, con chapa diplomática?

que, en bien del país, es imprescindible rescatar la Facultad de Agronomía de las manos de sus actuales autoridades?

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

DIFUNDA ESTA INFORMACION - DIFUNDA ESTA INFORMACION

oct/74 Gremios

¿SABE UD...

...que la actuación del Decano Interventor de la Facultad de Agronomía, [illegible].Berro, está llevando al rápido deterioro de la enseñanza y a la destrucción de la investigación en esta Facultad?

...que bastó un mes de actuación del [illegible].Berro para destruir todo el equipo docente del ciclo profesional de la Orientación Agrícola Ganadera, de fundamental importancia para el desarrollo de nuestra patria?

...que el Decano Interventor provocó la renuncia de prácticamente todos los docentes de la Estación Experimental de Paysandú, y cesanteó gran número de docentes de Economía Agraria, Economía Política, Proyectos Agrícolas, Administración Rural y otras materias?

...que la "normalización" de la Facultad significa en realidad el desmantelamiento de toda su infraestructura docente y técnica, habiéndose perdido ya unos 100 docentes, de los aproximadamente 150 que trabajaban en ella antes de la Intervención?

...que entre estos docentes había muchos técnicos especializados en el exterior — en EEUU, Nueva Zelandia, Inglaterra, etc — en temas tales como Producción de Cultivos, Utilización de Pasturas, Producción Animal, Producción de Carne, Lanas, etc.?

...que para integrar un equipo científico-técnico similar al destruído se precisan, en el mejor de los casos, no menos de 15 años?

...que desde el comienzo de la actuación del [illegible].Berro han ingresado unos 25 docentes a la Facultad, designados a dedo?

...que, con poquísimas excepciones, estos docentes no llenan las condiciones mínimas exigibles?

...que algunos de ellos deben interrumpir sus "clases" porque no saben qué decir (como ha sucedido en Cereales y en Economía Agraria), o suspender las consultas de los estudiantes por incapacidad para responderlas (caso de Biometría y Estadística), o enseñan disparates presentados como "descubrimientos" personales (en Anatomía Animal)?

...que el descalabro de la docencia se refleja ya en todos los aspectos de la enseñanza hoy impartida en la Facultad?

...que, por ejemplo, los estudiantes rinden examen de una materia fundamental (Zootecnia) a un promedio de tres minutos de examen por estudiante?

001/24

...que,gracias a esta "normalización"hay ahora estudiantes que rinden hasta dos exámenes en menos de 24 horas,e incluso se llegó a otorgar el título de Ingeniero Agrónomo a estudiantes a quienes se agració con la exoneración de los exámenes de algunas materias del Plan de Estudios vigente?

...que el Decano Interventor prohibió a más de 450 estudiantes la realización del examen práctico de Geología propuesto por la Cátedra?

...que para hacer efectiva esta prohibición,el ▇.Berro suspendió a todos los docentes de Geología,y terminó exonerando del examen a la mayoría de los estudiantes?

...que los pocos que debieron rendir el examen lo hicieron bajo el control de un funcionario del servicio de limpieza?

...que las preguntas del examen eran conocidas de antemano por grupos de estudiantes,gracias a la infidencia de autoridades"responsables"?

...que el Decano Interventor tolera y propicia el uso de los vehículos de la Facultad para labores que nada tienen que ver con la enseñanza?

...que el propio ▇.Berro ha aprovechado las vinculaciones de la Facultad con organismos internacionales para obtener un auto,con chapa diplomática?

que,en bien del país,es imprescindible rescatar la Facultad de Agronomía de las manos de sus actuales autoridades?

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

DIFUNDA ESTA INFORMACION - DIFUNDA ESTA INFORMACION

Trancripción parcial del Doc. 2844 - Fs.001 (LG)

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 26 de octubre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-
PARTE: 7/10/974/Continúan igual los numerales: 4,6,8, y 11.-
PARTE: 20/10/74:Continúan igual los numerales: 1,2,5,7 y 8.-

1-DETENIDOS ASUNTO DEL SUNCA.-
Como se informára en el Nal.1 del parte de fecha 22 de lós corrientes continúan alojados en el Cilindro Municipal 23 personas masculinas y 1 persona fefemina en Dependencias de esta Dirección, todos a disposición de la Justicia Militar, involucrados en el paro de la Construcción del día 9 ppdo.-

2-DETENIDOS EN AVERIGUACION CON EL M.L.N.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16 de los corrientes, sobre las causas de detención de las personas:Judith Ofelia HOPENHAYN SVSKY y Alejandro LARRAIN BELLINI, se encuentran a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

3-DETENIDOS AL INCAUTARSELE MATERIAL DEL P.COMUNISTA.-
Atento a lo informado en el Nal.14,11 y 6 de los partes de fechas 10,11, y 16 de los corrientes, sobre las detenciones de las personas: Alicia Renee HERRERO LANCHE; Luis Emilio HERRERO LANCHE; Susana GUZMAN CURBELO; Oscar Nelson HURTAMENDIA GOMEZ, Enrique Manuel José Antonio BUXAREO SAINT MARTIN,Mirtha Lilián GUZMAN CURBELO; Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO ;y Silvia SIMONI SILVERA, continúan a disposición de la Superioridad.-

4-DETENIDOS FRIGORIFICO DEL CERRO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15,6 y 5 de los partes de fechas 20, 21 y 24 de los corrientes, continúa en calidad de tal a disposición de la superioridad el detenido Omar Eleuterio NUÑEZ PIAS.-

5-DETENIDO EN AVERIGUACION.-
Consecuente con lo informado en el Nal.8 del parte de fecha 22/10/974, sobre el motivo de la detención de la persona: Juan RODRIGUEZ RECONDO,continúa siendo indagado por su posible vinculación con traficantes internacionales.-

6-DETENIDOS FESTIVAL PALACIO PEÑAROL.-
Atento a lo informado en el Nal.12 y 10 de los partes de fechas 23 y 24 de los corrientes, contiúan detenidos a disposición de la superioridad las personas:Carlos VINITZKY ZEBRAK; Oscar Félix BURGUEÑO BALIÑAS, Alfredo Oscar MAZZONI PALLAREA; Manuel Raúl GUARDIA FIACHINI; Moisés LASCA APSTEIN; Vinicio Romeo ASCONE MOSQUERA,Fernando RODRIGUEZ ALBERTTE; Juan José RODRIGUEZ ALBERTTE, y Amanecer Pablo DOTTA FRIGGIO, continúan a disposición dela superioridad.-

7-ALLANAMIENTOS-DETENCION.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.13 del parte de fecha 23/10/974, sobre la detención de la persona:Luis Alberto BORAGNO STRADA, por su vinculación con los ya detenidos: CROSA SOBA y Pedro COLOTUZZO, mencionados en el parte de fecha 15 de los corrientes, los causantes se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

8-ALLANAMIENTOS-DETENCIONES.-
Como se informara en el Nal.14 del parte de fecha 23/10/974,continúan a disposición de la superioridad los detenidos:Juan Angel MANGIERI RODRIGUEZ y Alberto Bernanrdo ZIPITRIA MAIDANA.-

9-REQUERIDO-DETENIDO EN SALTO.-

Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 24/10/974 sobre la detención de la persona;Carlos María TORREZ GONZALEZ, detenido en Salto, por ser integrante del Consejo Directivo del Sunca, ya se encuentra en Dependencias de esta Dirección desde el día de ayer.-

1590 2|4

10-DETENIDO EX-LESGILADOR DE LA 1001 Y SECRETARIO DE LA UJC.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.12 del parte de fecha 25/10/974, sobre la detención de las personas;Jaime GERCHUNI PEREZ(1001)y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI,(Secretario UJC), continúan en calidad de tal, mientras se prosiguen las diligencias.-

A/N

11-DETENCION-ALLANAMIENTO.-Libertad.-

Atento a lo informado en el Nal.14 del parte de ayer, sobre el motivo de la detención de la persona; Mario Oscar APIDI ALVAREZ, luego de haber sido indagado al respecto, por órden superior recobró su libertad.-

12-ALLANAMIENTOS-DETENIDOS-ASUNTO ADEOM. Internados.-

Como se informara en el Nal.15 del parte de ayer, sobre el motivo que diera a la detención de las personas;Mario Salomé TRAPANI y Exequiel ALONSO MACEDO, por orden superior los causantes fueron internados en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo, el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

13-ALLANAMIENTO E INCAUTACION MIMIOGRAFO-"LIBERTAD".-

Como se informara en el Nal.16 del aprte de fecha 5/10/974, sobreel motivo de la detención de las personas; Juan Carlos FONTELA ALVAREZ y Gladys Noilda ELEIZALDE STEVENSON,en el día de ayer por Oficio No.1093/974, el Sr. Juez Militar de Instrucción de 6to.Turno, dispuso la libertad en caracter de emplazados de los causantes.-

14-ALLANAMIENTO-DETENCION.-

En el día de la fecha personal de esta Dirección allana la finca de Concordia No.4148, donde resulta detenida la persona;Ramón Dardo ETCHEVERRIA BAYARRES,oriental,casado de 36 años, de profesión soldador de ANCAP,sector Recuperación, en Emilio Romero y Calera de las Huérfanas, el que viene siendo indagado con relación a la quema de cubirtas y volanteadas realizadas el día 7/10/974 en la intercección de Carlos Ma.Ramirez y José Castro, ya que se tenía información en esta Dirección de que el causante había participado en la misma.-

15-ALLANAMIENTO-DETENCIONES.-

Ampliando el parte de fecha 30/9/974, donde resultara detenida la persona Olga Luz SALGADO MOREIRA,y en base a declaraciones de ésta, personal de esta Dirección procede allanar la finca de Burgues No.3070, donde resulta detenida la persona;Jaime Felipe GUTIERREZ RODRIGUEZ,oriental,casado de 23 años,estudiante de la Facultad de Química y empleado de FUNSA, el que viene siendo indagado sobre su vinculación con los grupos "GAU".-Acto seguido se concurre a la finca de la calle Caiguá No.3683, a efectos de detener a la persona;Lázaro DOBROZAN ARTIN, oriental,soltero de 26, el cual no se encontraba en el domicilio, prosiguiéndose las diligencias.-

16-VOLANTEADA ZONA PARQUE RODO.-

En el día de ayer personal de esta Dirección abocados a las recorridas recogen en la zona del Parque Rodó volantes exparcidos en la vía pública,cu texto es el siguiente:"EL GREMIO ES TU DERECHO-EJERCELO"-al dorso del mismo "27 DE OCTUBRE -INTERVENCION ES DICTADURA-AUTONOMIA ES DEMOCRACIA".-

SECRET HOJA No.3.-

17-AMPLIANDO EL NRAL.15 DE LA FECHA.-

Ampliando el Nral.15 del parte de la fecha, se hace saber que por las mismas causa, se allana la finca de Antonio Machado No.2046, donde es detenida la persona;María de los Angeles FEIN GARCIA,oriental,soltera de 21 años según manifestaciones de los ya detenidos la misma es integrante del "GAU". Prosiguiendo con las diligencias se allana la finca de 26 de Marzo No.3482, donde es detenida la persona;Fernando Jorge MANINI BARRUTA,oriental,soltero de 22 años, novio dela anterior, el cual es también integrante del "GAU".- Posteriormente la detenida Olga Luz SALGADO MOREIRA, mencionada en el Nal.15 es reintegrada al Cuerpo de Trasmisiones No.1, donde la misma está confinada por resolución Judicial Militar.-

DEP. I PROCESADO

1591 3/4

18-DETENIDO AVERIG.VOLANTEADA.-

En el día de ayer personal de esta Dirección concurre a Sede de la Federación de Funcionarios de Telecomunicaciones sita en Parandí No.283, donde resulta detenida la persona;Aranís Noé AMARAL GUIMENEZ,oriental,c, de 39 años,quien se desempeña como cuidador de la finca que ocupa, realizándose la inspección con resultados negativos e indagado con relación a la volanteadas realizadas en las inmediaciones de Telecomunicaciones, exortando un apagón el día 29 entre las 21.00' y 21.15' horas, negó tener algo que ver en los hechos, no obstante agrega ser Vocal de la Agremiación de Telecomunicaiones, por lo tanto se continúa indagándosele.-

19-DETENIDOS POR REUNION NO AUTORIZADA-LIBERTAD.-

En el día de ayer al tenerse conocimiento que en 18 de Julio No.1333, en el entrepiso del Palacio Días, se estaba desarrollando unareunión nó autorizada, un equipó de esta Dirección y otro de la Seccional 3ra, se dirigen al lugar y reunidas en torno a una mesa grande ovalada se encontraban reunidos funcionarios de la "Asociación Fraternidad", emplazada en San José y Yi, los que fueron detenidos y conducidos a la Seccional policial 3ra, resultando ser;Esmeralda Gladys BATISTA de FLATIKA FICH,or,c,de 44 años, dom Lavalleja No.1983 Apto.2;Teresa Rita Angela FRUGONI BAIETTO,or,sol,de 19 años dom,Calle 125 No.2150 Apto.101;Wenceslao ROJAS MOTTA,or,c,de 42 años,dom, Leandro Gómez No.2524 Ap.2;Domingo SCURO LAVIE,or,c,de 33 años, dom,Pasaje Central No.1722;Amilcar AGUIRRE DOLARA,or,c,de 47 años, dom,Wenceslao Regule No.3632;Elena BITENCOUR COSTA,or,sol,de 19 años, dom,Guana No.1648;Carlos TABERA MERCEDES;or,c,de 33 años, dom.Santiago Rivas No.1648;Edgardo Nelson BARRAGAN LARRAYA,or,c,de 40 años, dom,Convención No.1135;Blanca Cristina SILVERA de AGUIRRE,or,c,de 40 años, dom,Wenceslao Regules No.3632; Elbio Enrique TABBERT ROSE;or,sol,de 40 años,dom,Fco.Bauzá No.3311; Mario Diego BORDA,or,sol,34 años, dom,Valdenegro No.3429; Aldur Ruben INSAURRALDE IRCLEI,or,c,de 31 años, dom,Calle 6 No.2586(Carrasco); Carmen María MARTINO CABRAL,or,d,de 49 años, dom,Alcalde No.2617 Apto.7;Humberto Andrés ACCUOSTO CALDERON,or,c,de 38 años, dom,Durazno No.2233 Apto.11;Ernesto Pedro DE TORRES BICHY,or,c,de 59 años, dom,San Quintín No.4294;Oscar Andrés SCIUTO VAL,or, c,de 51 años, dom,Rubens No.4535;Luis Alberto RODRIGUEZ GARAT,or,c,de 44 años dom,Turquía No.3847;Alfredo FERREIRA DUARTE,or,c,de 57 años,dom,Isla de Flores No.1847;Juan Carlos MARTINEZ GARCHEMA,or,c,de 48 años, dom,Isidoro Larraya No.4590;Nora Isabel GALLO de GARCIA,or,c,de 29 años, dom,San Martín No.3612; Alfredo Ruben SOTTO MOREIRA,or,d,de 30 años, dom,Alcalde No.2617; Raúl GOMEZ,or,sol,de 41 años, dom,Francisco Simón No.2310;Aparicio Leandro CALDEIRO LEGRANDI,or,c,de 53 años, dom,J.Requena No.2882;Liberato José COMBO VILLAGRAN,or,c,de 56 años, dom,Waldemar Hansen No.1936;Luis Alberto TOLANDE LOPEZ,or,c,de 51 años,dom,D.Terra No.1290;Antonio ROTUNO IONS,or,c,de 53 años dom,Francisco Solano Lopez No.1793 Ap.3;Elsa Clara SCIUTO VAL,or,sol,de 43 años, dom,Avda.Italia No.4317, todos los cuales luego de indagados al respecto sobre el motivo de la reunión, manifestaron, que el tema tratado era buscar soluciones útiles para la referida Asociación, lo que se comprobó y posteriormente recobran su libertad.-

17-AMPLIANDO EL NRAL.15 DE LA FECHA.-
Ampliando el Nral115 del parte de la fecham se hace saber que por las mismas causas, se allan la finca de Antonio Machado No.2046, donde es detenida la persona: María de los Angeles PEIN GARCIA,oriental,soltera de 21 a;os según manifestaciones de los ya detenidos la misma es integrante del "GAU" Prosiguiendo con las diligencias se allana la finca de 26 de Marzo No.3482, donde es detenida la persona:Fernando Jorge MENINI BARRUTA,oriental,soltero de 22 años, novio de la anterior, el cual es también integrante del "GAU" Posteriormente la detenida Olga Luz SALGADO MOREIRA,mencionada en el Nal.15 es reintegrada al Cuerpo de Trasmisiones No.1,donde la misma está confinada por resolución Judicial Militar.-

Def. I PROCESADO

18- DETENIDO AVERIG. VOLANTEADA.-
En el día de ayer personal de esta Dirección concurre a la Sede de la Federación de Funcionarios de Telecomunicaciones sita en Sarandí No.283, donde resulta detenida la persona:Aramís Noé AMARAL GUIMENEZ ,oriental,c, de 39 años,quien se desempaña como cuidador de la finca que ocupa, realizándose la inspección con resultados negativos e indagado con relación a la volanteada realizada en las inmediaciones de Telecomunicaciones, exortando un apagón el día 29 entre las 21.00' y 21.15' horas,negó tener algo que ver en los hechos, no obstante agrega ser vocal de la Agremiación de Telecomunicaciones, por lo tanto se continúa indagándosele.-

Def. I PROCESADO

19-DETENIDOS POR REUNION NO AUTORIZADA- LIBERTAD .-
En el día de ayer al tenerse conocimiento que en 18 de Julio No.1333, en el entrepiso del Palacio Díaz,se estaba desarrollando una reunión no autorizada,un equipo de esta Dirección y otro de la Seccional 3ra. se dirigen al lugar y reunidos en torno a una mesa granda avalada se encontraban reunidos funcionarios de la "Asociación Franternidad",emplazada en San José y Yí,los que fueron detenidos y conducidos a la Seccional policial era, resultando ser:Esmeralda Gladys BATISTA de PLETIKA PICH,or,c,de 44 años, dom. Lavalleja No.1983 Apto.2;Teresa Rita Angela FRUGONI BAIETTO,or,c,de 42 años, dom. Calle 125 No.2150 Apto.101; Wenceslao ROJAS MOTTA,or,c,de 42 años, domicilio, Leandro Gómez No.2524 Ap.2; Domingo SCURO LAVIN,or,c,de 33 años, dom. Pasaje Central No.1722; Amílcar AGUIRRE BOLAÑA,or,c,de 47 años, dom. Wenceslao Regules No.3632; Elena BITENCOUR OJEDA,or,sol,de 19 años, dom.Guaná No.1648; Carlos TABERA MERCEDES,or.,c,de 33 años, dom.Santiago Rivas No.1648,Edgardo Nelson BARRAGAN LARRAYA ,or,c,de 40 años,dom.Convención No.1135; Blanca Cristino SILVERA de AGUIRRE,or,c,de 40 años,dom.Wenceslao Regules No.3632; Elbio Enrique TESBERT POSE,or,sol,de 40 años, dom.Fco.Bauzá No.3311; Darío Diego BONORA,or,sol,34 años,dom.Valdenegro No.3429;Elder Ruben INZAURRALDE IROLDI,or,c.,de 31 años.dom. Calle 6No.2386(Carrasco);Carmen María MARTINO CABRAL,or,d,de 49 años,dom.Walcalde 2617 Apto.7;Humberto Andrés ACCUOSTO CALDERON,or,c,de 38 años,dom.Durazno No.2233 Apto.11;Ernesto Pedro DE TORRES MICHY,or,c,de 59 años,dom. San Quintín No.4294;Oscar Andrés SCIUTO VAL,or, c,de 51 años,dom.Rubens No.4535,Luis Alberto HERNANDEZ GARAT,or,c, de 44 años, dom.Turquía No.3847;Alfredo FERREIRA DUARTE,or,c,de 57 años,dom.Isla de Flores No.1847; Juan Carlos MARTINEZ GARMENDIA,or,c,de 48 años,dom. Isidoro Larraya No.4590;Nora Mabel GALLO de GARCIA,or,c,de 29 años,dom.San Martín Raúl GOMEZ,or,sol.,de 41 años, dom.Francisco Simón No.2310; Aparicio Leandro CALDEIRO DEGRANDI,or,c.de 53 años,dom.J.Requena No.2882;Liberato José COMBO VILLAGRAN or,c,de 56 años,dom. Waldemar Hensen No.1936;Luis Alberto TOSENDE LOPEZ,or,c,de 51años,dom.D.Terra No.1290;Antonio ROTUNO PONS,or,c,de 53 años dom.Francisco Solano López No.1793 Ap.3;Elsa Clara SCIUTO VAL,or,sol,de 43 años,dom.Avda.Italia No.4317,todos los cuales luego de indagados al respecto sobre el motivo de la reunón manifestaron, que el tema tratado era buscar soluciones útiles para la referida Asociación,lo que se comprobó y posteriormente recobran su libertad.-

Def. I PROCESADO

SECRETO

HOJA No.4.-

20-ALLANAMIENTOS:

Los mencionados en el presente parte de novedades.-

1592 4|4

21-RECORRIDAS:

Personal de esta Dirección en equipos se encuentran recorriendo distintos Centros de Enseñanza, lo que hasta el momento no se ha registrado novedad alguna.-

22-G R E M I A L E S:

ADMINISTRACION CENTRAL.......Situación normal.-
ENTES AUT.Y SERV.DESCENTRALIZADOS.Sitaución noramal.-
MUNICIPALES.................. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES....... Sitaución normal.-

004|4

SECRETO

2844-4

EL PALACIO

ORGANO DEL COMITE DE BASE
DEL PALACIO - OCTUBRE/1974
DEPOSITO LEGAL No.69.500/74

De Nuevo en la Calle

Luego de un largo paréntesis motivado por cuestiones legales ya superadas, hoy salimos nuevamente a la calle para informar a los funcionarios del Palacio Municipal, defender sus reclamos y apoyar la movilización general de ADEOM y la Federación Nacional de Municipales.-

Hoy más que nunca necesitamos de una fuerte organización gremial para defender nuestros derechos y luchar por una vida mejor, por eso debemos cerrar filas en torno a la Gremial luchando por engrandecerla, responsabilizándonos por su marcha y bregando por concretar su plataforma.-

"EL PALACIO" será nuestro vocero y nuestra herramienta.- Con él nos organizaremos, desde esta tribuna gritaremos nuestra verdad y, lucharemos por ella y festejaremos nuestras victorias.-

Salud compañeros ... VIVA ADEOM Y LA FEDERACION NACIONAL DE MUNICIPALES

Petitorio del Palacio

ASPIRACIONES DE CARACTER INMEDIATO.-

1) ADELANTO INMEDIATO DE $ 60.000.oo y ajuste al Costo de Vida en ocasión de la próxima Rendición de Cuentas.-
2) COMPENSACION DE EMERGENCIA DE $ 60.000.oo AL AGUINALDO EN 1974 y establecimiento del Aguinaldo con todas las mejoras en la próxima Rendición de Cuentas.-
3) PUBLICACION DE LAS LISTAS DE VACANTES Y ACTIVACION DE LAS PROMOCIONES POR DEPARTAMENTO.-
4) 8 HORAS PARA TODOS LOS QUE DESEEN OPTAR POR HACERLAS y derogación del Art. 14 del Dto. 16.503. PAGO DE LAS 8 HORAS EN LOS CASOS DE LICENCIA MEDICA.-
5) ACTIVACION DE LAS REGULARIZACIONES POR LOS ARTS. 11 y 12 del Dto.16503
6) ABONO ECONOMICO para todos los funcionarios municipales.-
7) HORARIO DE VERANO MATUTINO de 7 a 13 horas.-
8) COMPENSACION POR ALMUERZO, equivalente al 25 % del sueldo básico promedio para TODOS los trabajadores de Palacio y Oficinas adyacentes.-
9) COMEDOR ECONOMICO atendido por el Instituto Nacional de Alimentación.
10) GUARDERIA INFANTIL atendida por personal especializado para niños en edad pre-escolar mientras que sus padres trabajan.-

REIVINDICACIONES DE CARACTER PARCIAL.-

a) Conservación del Palacio.-
Sábado libre; botas; guantes; ropa de trabajo y túnicas.-
b) Telefonistas.
Regularización como "Telefonistas" a todos los que realizan la tarea.
Compensación por "TECNICO" e "INSALUBRE".
Sala de descanso y acondicionamiento de la Central Telefónica.
c) Porteros.-
Remuneración de los 35 minutos diarios (equivalente a 14 horas mensuales de más) que se les obliga a hacer ahora impagas.-
Distribución de ropa.
d) Instalaciones Mecánicas y Eléctricas.-
Seguro de Vida a cargo de la Intendencia para el personal inspectivo de ascensores.-
e) Ascensoristas.-
Remuneración de los 35 minutos diarios que se les obliga a trabajar de más sin compensación (14 horas mensuales)
Pago de la Compensación por Ascensoristas de $ 2.500.oo durante el período de Licencia.-
Distribución de ropa.-

ORGANO DE A.D.E.O.M.
FILIAL DE LA F.N.M.
DEPOSITO LEGAL No.69.498/74
FECHA DE EDICION: 30/.9/974

EL MUNICIPAL

Editorial

No Tienen Piedad

Por obra del Art. 8 de la Rendición de Cuentas recientemente promulgada los funcionarios municipales con más de 70 años de edad quedaron cesantes a partir del 1° de Setiembre.-

Así paga la Intendencia una vida de trabajo de funcionarios que, por el solo delito de ser ancianos, de la noche a la mañana se encuentran en la triste situación de despedidos sin que nadie se haga cargo de resolver su situación.-

Porque, la Intendencia que tan eficiente y diligente se mostró en despedirlos no se preocupó, ni se preocupa ahora, de asegurarse de que estos ancianos cobren su jubilación.-

Ahora que están despedidos, ahora que la Caja de Jubilaciones no les va a pagar porque no fue ella quien los declaró jubilados, ahora que se descubre que gran número de ellos no tienen los años suficientes para que su jubilación sobrepase el mínimo jubilatorio, ahora que los echó a la calle, la Intendencia se despreocupa de la situación de estos compañeros y los abandona indiferente.-

Buen ejemplo de lo que podemos esperar del "Sr. Intendente".-

Porque es bueno tener en cuenta que la Intendencia echó a estos compañeros por su propia voluntad -luego de que quedara aclarado que jurídicamente nada la obligaba a hacerlo - y que, luego de echarlos, se despreocupa de su suerte.-

Pero no todo es abandono para estos compañeros, la Gremial, que por encima de todas las cosas es un principio de solidaridad irrenunciable entre los trabajadores, ha decidido buscar una solución para tan injusta situación y, como siempre, ha emprendido la tarea de organizarlos.-

A s í, luego de trabajosas gestiones y con la presencia física de los compañeros - con el dramatismo de su edad y sus achaques - se logró un comienzo de solución.-

Por ahora los compañeros menores de 75 años podrán continuar trabajando hasta fin de año y, aquellos que se acogieron al Art. 578 también.

Sin embargo, queda aún mucho por resolver. Lo primero es asegurarle a todos los compañeros menores y mayores de 75 años el sueldo mientras la Caja no les comience a pagar la pasividad; asegurar el sueldo para los compañeros enfermos que no pueden reintegrarse al trabajo y lograr la permanencia de aquellos que, por faltarle años, no pueden retirarse con todo el sueldo.-

Después, veremos; el Art. 8 de la Rendición de Cuentas es inconstitucional porque establece una causal de destitución (la edad) ajena a las tres previstas por la Constitución y un procedimiento que no es el sumario y la autorización en cada caso del órgano legislativo.-

Pero, este asunto será motivo de otro artículo, por ahora basta con saber que mientras la Intendencia aprovecha la situación para echar a la calle a los compañeros mayores de 70 años, la Gremial, - A. D. E. O. M.- en medio de sus dificultades, se preocupa por atender tan angustiosa situación.

ATENCION: EL SERVICIO JURIDICO DE ADEOM, ATIENDE LOS DIAS MARTES, MIERCOLES Y JUEVES, A PARTIR DE LAS 18 HRS. TAMBIEN SE ASESORA SOBRE NUEVA LEY DE ALQUILERES.-
EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO JUBILATORIO, ATIENDE LOS DIAS LUNES Y VIERNES, A PARTIR DE LAS 19 HRS.-
IMPRESCINDIBLE ESTAR AL DIA EN LA CUOTA SOCIAL

Nada a Cobrar

En estos días el Gobierno Nacional ha anunciado el pago a sus funcionarios de la retroactividad de los aumentos vigentes desde el 1° de Julio, esto ha motivado una extendida confusión en los trabajadores municipales que creen tener, ellos también, alguna retroactividad a cobrar.-

Lamentablemente esto es inexacto. No tenemos nada a cobrar.-
Los que los funcionarios públicos comienzan en estos días a cobrar es el aumento del 11,92 % que se les concediera a partir del 1° de Julio y que equivale al 18,5 % que ya estamos cobrando desde esa fecha.-

No hay, entonces, nada a cobrar y debemos concretarnos a lograr nuestro reclamo de un Adelanto de $ 60.000.oo mensuales, si en algo queremos ver incrementados nuestros salarios.-

Y para ello, debemos organizarnos y acompañar a la Comisión / Directiva de A.D.E.O.M. en todas sus gestiones; ya sabemos de sobra que sin esfuerzo y sacrificio no tendremos ninguna solución.-

Seguridad Laboral

¡Por fin!
Empezó a funcionar en la Intendencia la Comisión de Seguridad Laboral. Esta Comisión está integrada por 3 representantes de la Intendencia, uno por la Universidad del Trabajo, uno por el Banco de Seguros y uno por A.D.E.O.M..-
Quiere decir esto que los funcionarios municipales están representados y que ese representante velará por la seguridad de todos.-

En estos momentos, se está haciendo un relevamiento de todos los sectores y en esa tarea se verá en qué condiciones trabajan / los funcionarios municipales.
La primer visita nos llevó a Talleres Centrales y Canton / Central de Limpieza, en la cual se constató que en estos sectores existen muchas anomalías, las que con un poco de dinero algunas desaparecerían y otras necesitan un cambio total; por ejemplo: en Talleres algunas máquinas tienen 40 a 50 años de uso y siguen funcionando gracias a la pericia de los obreros, también se notó la deficiencia de algunos locales, y en Limpieza la cosa es mucho peor. Vamos a dar un solo / ejemplo y de éste saquen Uds. sus propias conclusiones; en un lugar donde hay más de 100 vehículos y miles de litros de combustible no existe ninguna previsión contra incendios, es de imaginar que si en ese sector, en un caso tan delicado como éste, no se toma ninguna medida de seguridad, -qué será de los casos menos peligrosos y que necesitan también / protección?.-
Como ven compañeros, en esta primera visita ya se han visto algunas deficiencias y algunas graves como la anteriormente comentada.-
¿Qué nos deparará las futuras visitas?.-

Deportes y Campeonatos

A.D.E.O.M. nuestra organización, auténtica representante y defensora de los intereses de los municipales ha dispuesto desarrollar una serie de actividades culturales y deportivas para todos los compañeros.-
Estas actividades se realizarán en nuestro local, que estamos acondicionando para la práctica de deportes; ya está preparada la cancha de VOLLEYBALL y resta algunos detalles para la terminación de la cancha de basketball.
Llamamos pués, a los compañeros de los distintos sectores a integrarse aportando ideas o inquietudes para el logro de estos fines y los convocamos para la participación en los CAMPEONATOS DE FUTBOL Y VOLLEYBALL, cuya organización, cuya organización está en marcha, inscribiendo los equipos los / sectores que aún no lo han hecho.-

LA COMISION DE DEPORTES SE REUNE EL PROXIMO MIERCOLES A LAS 17 HORAS EN ADEOM PARA ULTIMAR DETALLES DE LOS CAMPEONATOS PREVISTOS PARA EL 4 de OCTUBRE.- ¡ COMPAÑEROS A PARTICIPAR !!!

LOS ABAJO FIRMANTES RESPALDAN EL PETITORIO QUE ADEOM ELEVO A LA INTENDENCIA.-

1o.- ADELANTO INMEDIATO DE $ 60.000.oo MENSUALES; SUELDO MINIMO DE $ 165.000.oo por 6 horas de labor y RECUPERACION DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS SUELDOS AL 1/I/1967.-
2o.- DUPLICACION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y DE LAS PRIMAS Y SUBSIDIOS.-
3o.- GENERALIZACION PARA TODO EL SECTOR OBRERO DEL 30 % y modificación de su Reglamentación sobre la base de considerarlo Sueldo Complementario.-
4o.- FIJACION DEL INSALUBRE DE ACUERDO A UNA ESCALA PORCENTUAL DE ENTRE UN 25 % A 31 % DEL "SUELDO BASICO PROMEDIO" E INCLUSION DEL CONCEPTO "TAREA RIESGOSA".-
5o.- INSTALACION DE LA COMISION DE EVALUACION DE TAREAS CON REPRESENTANTES DEL PERSONAL Y CREACION INMEDIATA DE UN SUELDO COMPLEMENTARIO POR ESPECIALIZADO DE UN 25 % DEL SUELDO.-
6o.- COMPENSACION POR ALMUERZO EQUIVALENTE A UN 25 % DEL SUELDO BASICO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO E INSPECTIVO. (por los gastos extras que ocasiona el nuevo horario).-
7o.- COMPENSACION POR HORARIO NOCTURNO EQUIVALENTE A UN 25 % DEL SUELDO BASICO.-
8o.- REGLAMENTACION DE LA HORA EXTRA SOBRE LA BASE DE SU RETRIBUCION A "TIEMPO Y MEDIO".
9o.- PRESUPUESTACION INMEDIATA DE LOS CONTRATADOS, suspensión del Régimen de Calificaciones y Promociones e INSTALACION DE UNA COMISION CON REPRESENTATES DEL PERSONAL para establecer un Régimen que ofrezca igualdad de oportunidades y garantías de objetividad en la Selección del Personal.-
10o.- y 11o.- AGUINALDO CON TODAS LAS MEJORAS pagadero antes del 24 de Diciembre de cada año, SALARIO VACACIONAL equivalente a un sueldo básico con todas las mejoras pagadero al salir de Licencia.-
12o.-EXTENSION DEL SEGURO DE SALUD A LA ASISTENCIA ODONTOLOGICA INTEGRAL PARA EL NUCLEO FAMILIAR.-
13o.-FONDO ESPECIAL DE RETIRO EQUIVALENTE A 12 SUELDOS BASICOS a financiar con la no/ provisión de la vacante de último grado por el tiempo necesario y creación de una COMISION ESPECIAL ADMINISTRADORA CON REPRESENTACION DEL PERSONAL.-
14o.-BOLETO ECONOMICO PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.-
14o.-SUBSIDIO DE DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS POR UNA SOLA VEZ A LA COOPERATIVA MUNICIPAL y afiliación automática de todos los funcionarios a cargo de la Intendencia.-

J U N I O 7 de 1974

SECRETO D-389 1/2

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 25 de Octubre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-
PARTE: 7/10/974: Continúan igual los numerales, 4, 6, 8, 10 y 11.-
PARTE: 20/10/74: Continúan igual los numerales; 1, 2, 4, 5, 7 y 8.-

1-DETENIDOS ASUNTO DEL SUNCA.-
Como se informara en el Nal.1 del parte de fecha 22 de los corrientes, continúan alojados en el Cilindro Municipal 23 personas masculinas y 1 persona femenina en dependencias de esta Dirección, todos los culaes a disposición de la Justicia Militar, todos involucrados al paro de la Construcción del día9.-

2-DETENIDOS EN AVERIGUACION CON EL M.L.N.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16 de los corrientes, donde se informa el motivo que diera lugar a la detención de las personas; Judith Ofelia HOPENHAYM SVSKY y Alejandro LARRAIN BELLINI, siguen a disposición de la superioridad.-

3-DETENIDOS AL INCAUTARSELE MATERIAL COMUNISTA.-
Atento a lo informado en el Nal.14, 11 y 6 de los partes de fechas 10, 11 y 16 de los corrientes, sobre las detenciones de; Alicia Rencé HERRERO LANCHE; Luis Emilio HERRERO LANCHE; Susana GUZMAN CURBELO; Oscar Nelson HURTAMENDIA GOMEZ Enrique Manuel José Antonio BUXAREO SAINT MARTIN; Mirtha Lilián GUZMAN CURBELO; Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO; y Silvia SIMONI SILVEIRA; todos los cuales continúan a disposición de la superioridad.-

DEP. I PROCESADO

4-DETENIDOS FRIGORIFICO DEL CERRO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15, 6 y 5 de los partes de fechas 20, 21 y 24 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad el detenido entre otros; Omar Eleuterio NUÑEZ PIAS.-

5-DETENIDO EN AVERIGUACION.-
Consecuente con lo informado en el Nal.8 del parte de fecha 22/10/974, continúa siendo indagado el detenido; Juan RODRIGUEZ RECONDO, por sú posible vinculación con traficantes internacionales.-

6-DETENIDO PROCEDENTE DE SECCIONAL 6ta.-
Atento a lo informado en el Nal.10 del parte de fecha 22/10/974, aún no se pudo indagar según el Dr. STRASSI, al detenido; Ricardo VALETTI MUÑOZ, internado en el Hospital Vilardebó.-

7-DETENIDOS FESTIVAL PALACIO PEÑAROL.-
Atento a lo informado en el Nal.12 y 10 de los partes de fechas 23 y 24 de los corrientes, donde se informa las causas que motivaron la detención de las persona; Carlos VINITZKY ZEBRAK; Oscar Félix BURGUEÑO BALIÑAS; Alfredo Oscar MAZZONI PALLAREA; Manuel Raúl GUARDIA FIACCHINI; Moisés LASCA APSTEIN; Vinicio Romeo ASCONE MOSQUERA; Fernando RODRIGUEZ ALBERTTE; Amanecer Pablo DOTTA FRIGGIO; María Julia FULGOSI GALEANO; continúan a disposición de la superioridad. Por lo tanto recuperan su libertad; Doroteo Concepción HORTA RIVERDITTO; Erinson ROCHA SOBA; Pío Ventura AGUIRRE LATORRE; Indalecio BUÑO LOUREIRO. y María Celia FULGOSI GALEANO.-

DEP. I PROCESADO

8-ALLANAMIENTO-DETENCION.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.13 del parte de fecha 23/10/974, donde resultara detenida la persona; Luis Alberto BORAGNO STRADA, continúa siendo indagado, con relación a los detenidos procedentes de Seccional 25a. el día 15 de los corrientes.-

001/3

SECRETO

2846

SECRETO HOJA No.2.-

D-389 1597 2/2

9-ALLANAMIENTOS-DETENCIONES.-

Como se informara en el Nal.14 del parte de fecha 23/10/974, sobre la detención de las personas;Juan Angel MANGIERI RODRIGUEZ y Alberto Bernardo ZIPITRIA MAIDANA,continúan a disposición de la superioridad.-

10-REQUERIDO-DETENIDO EN SALTO.-

Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 24/10/74 continúa detenida en Salto la persona;Carlos María TORREZ GONZALEZ, integrante del Consejo Directivo del SUNCA.-

11-FUGA DE MENOR INTERNADO EN EL HOSP.VILARDEBO.-

En el día de ayer se tiene conocimiento que el menor GerardoLAZARO CASTRO,oriental,soltero de 16 años, domiciliado en José E,Cabral No.4636, el que fuera internado en dicho nosocomio por ser drogadicto, fugó del mismo.-

12-DETENIDO-EX-LEGISLADOR DE LA 1001 Y SECRETARIO DE LA UJC.-

En el día de ayer y procedentes del Dpto.de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones, registran entrada en esta Dirección como detenidas las personas;Jaime GERCHUNI PEREZ,oriental,casado de 46 años,domiciliado en Ramón Marquez No.3032; desocupado y ex-legislador, representante de la lista 1001 y Jorge Ernesto MAZZOROVICH SEVERI,oriental,casado de 30 años, domiciliado en Buenos Aires No.408, desocupado, Secretario dela U.J.C. e integrante del Comité Central del proscripto Partido Comunista.-Dichas detenciones se produjeron a raíz de un llamado telefónico a la MesaCentral de Operaciones cuando los causantes se encontraban en la azotea del edificio de Gabriel Pereira No.3206 y fueron vistos desde el Apto.de la encargada (portera),Sra.Juana Aurelia ALVEZ CARBAJAL, oriental,casada de 40 años, la que expresó que los causantes se encontraban en el lugar en forma sospechosa Acto seguido los funcionarios mencionados procedieron a la detención de los mismos.Posteriormente se concurre al domicilio del detenido;GERSCHUNI PEREZ donde se entrevista a Rita Bernardina LORENZO RADA,or.c,de 42, quien expuso que su esposo hace más de un año que no conurre por encontrarse en trámite de divorcio, se realiza la inspección incautándose material de literatura marxista. Se hace lo propio en el domicilio del otro detenido;MAZZAROVICH SEVERI, donde se entrevista al padre del causante Ernesto MAZZAROVICH SEVERI, or,c,de 65 años, el que también expuso que su hijo no concurre allí desde hace dos años, lo que tambié se incauta material marxista que son del detenido y vienen siendo estudiados.-

13-ALLANAMIENTO.-

En el día de ayer al tener conocimiento esta Dirección que en la finca de Cno.Maldonado No.6469 Apto.2, se realizarían actividades vinculadas al proscripto Partido Comunista, se realiza una inspección en presencia del Sr. Humberto Ramón COSTABILE SOSA,or,sol,de 36 años, guarda de AMDET, con resultados negativos.-

14-DETENCION-ALLANAMIENTO.-

En el día de ayer personal de esta Dirección logra la detención de la persona;Mario Oscar APIDI ALVAREZ,oriental,soltero de 24 años,domiciliado en Capitán Videla No.3104 Apto.6, estudiante de 2do.año de Preparatorio de Medicina en el Instituto Suarez y además empleado de la venta de repuestos de autos IGASA, sita en Río Negro No.1520, por estar sindicado como quien repartiera volantes del Partido Socialista, incitando a tomar medidas de índole gremial.Se realiza una inspección en el domicilio y se le incauta un volante y un impreso del P.D.C de Febrero de 1973, titulado"Cartas de Vasconcellos", a lo que viene siendo indagado.-

15-ALLANAMIENTOS-DETENIDOS-LIBERADOS.-

En la tarde de ayer se recibió una orden del Ministerio del Interior en el sentido de tomar medidas con respecto a una asamblea general anunciada por los Municipales, en su local gremial, a la hora 19.00' de ayer, la cual no estaba autorizada. Eso se había difundido en un volante que anunciaba también una concentración para el día siguiente(osea hoy en el Palacio Municipal).-
Para impedir tal asamblea y a la vez identificar a los organizadores y concurrentes, se dicidió "copar" el local de A.D.E.O.M.(calle Canelones 1330) a partir de la hora 17.30' lo que se hizo a cargo de un Oficial Superior de esta Dirección. En el lugar se hallaba el Secretario General del Sindicato Eduardo PLATERO ROBALLO,oriental,casado de 35 años, domiciliado en Colonia No.2227 Apto.3; luego llegó el Dr.Osvaldo Ignacio DE LA FUENTE MARTINEZ,oriental,casado de 45 año., domiciliado en Gral.Flores No.3963, abogado y asesor jurídico de la Institución. En ese momento se advirtió que el panfleto al que se hace alusión correspondía a A.D.E.O.M. de Paysandú y que en esta capital el gremio no tenía prevista ninguna movilisación. No obstante el servicio se mantuvo hasta las 19.30' en cuyo lapso, fueron llegando en forma alternada unas 25 personas, algunos dirigentes pero en su mayoría asociados que concurrían a consultar al abogado y otros al médico Iris ALVEZ NAVARRETTE,oriental,casado de 45 años, domiciliado en Joaquín de Salterain No.977 Apto.303, que también estaba en hora de consultas.Al ser revisado el conocido dirigente activista comunista Mario Salomé TRAPANI,oriental,casado de 47 años, domiciliado en Cabildo No.2174 Apto.1, se le encontró un sobre amarillo de papel manila conteniendo el Ejemplar No.31 de la "Carta Semanal" del Partido Comunista y un boletín No.63 de la C.N.T, a la vez que se advirtió que el Pro-Secretario de A.D.E.O.M. Exequiel ALONSO NACEDO,oriental,casado de 33 años, domiciliado en Lancaster No.4047 arrojaba un sobre similar al anterior pero vacío.Ambos fueron detenidos en tanto que con el resto de las personas, se procedió a identificarlas permitiéndosle retirar a la hora 19.30' en que se levantó el servicio. Se incautó un grabador marca"Panosonic" No.E H 008600 y dos cassettes a efectos de escuchar su contenido y si este no ofreciera reparo se dispondrá la devolución, como así mismo varios ejempìares del boletín gremial"El Tábano", "El Municipal" y "El Palacio".-

16-DETENIDO AVERIGUACION-LIBERTAD.-

En el día de ayer resulta detenida la persona Jorge Washington LOPEZ AGUERRE,oriental,casado de 41,domiciliado en Felipe Cardozo No.2090, empleado de la Construcción, el que fuera indagado con relación al pro de actividades realizado el día 9 de los corrientes de la construcción.Luego el causante recupera su libetad, al comprobarse su desvinculación.-

17-G R E M I A L E S:

ADMINISTRACION CENTRAL........Situación Normal.-
MUNICIPALES...................Lo mencionado én el Nal.15.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.........Situación normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA.............Situación normal.-

Transcripción parcial del Doc.2847- Fs.001 (LG)

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 28 de octubre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-
PARTE 7/10/974: Continúan igual los numerales: 4,6,8, y 11
PARTE: 20/10/74: Continúan igual los numerales: 1,2,5,7 y 8.-

1-DETENIDOS ASUNTOS DEL S.U.N.C.A.
Como se informara en el Nal.1 del parte de fecha 22 de los corrientes, continúan alojados en el Cilindro Municipal,24 dpersonas y una en Dependencias de esta Dirección, a disposición de la Justicia Militar, todos ellos involucrados del Sunca, por el paro realizado el día 9 de los corrientes, del gremio de la construccion.-

2-DETENIDOS EN AVERIGUACION CON EL M.L.N.
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16 de los corrientes, sobre las causas de la detención de las personas: Udith Ofelia HOFENHAYM SVSKY y Alejandro LARRAIN BELLINI, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

3-DETENIDOS AL INCAUTARSELE MATERIAL DEL P.COMUNISTA.-
Atento a lo informado en el Nal.10,11 y 6 de los partes de fechas 10, 11 y 16 de los corrientes, sobre el motivo de la detención de las personas; Alicia René HERRERO LANCHE; Luis Emilio HERRERO LANCHE; Susana GUZMAN CURBELO Oscar Nelson HURTAMENDIA GOMEZ; Enrique Manuel José Antonio BUXAREO SAINT MARTIN; Mirtha Lilián GUZMAN CURBELO; Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO; Silvia SIMONI SILVEIRA, continúan a disposición de la superioridad.-

4-DETENIDO FRIGORIFICO DEL CERRO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15,6 y 5 de los partes de fechas 20,21 y 24 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad el detenido: Omar Eleuterio NUÑEZ PIAS.-

5-DETENIDO EN AVERIGUACION.-
Consencuente con lo informado en el Nal.8 del parte de fecha 22/10/74, continúa siendo indagado por su posible vinculación con traficantes internacionales de drogas, la persona: Juan RODRIGUEZ RECONDO.-

6-DETENIDOS FESTIVAL PALACIO PEÑAROL.-
Atento a lo informado en el Nal.12 y 10 de los partes de fechas 23 y 24 de los corrientes; continúan a disposición de la superioridad los detenidos: Carlos VINITZKY ZEBRAK; Oscar Félix BURGUEÑO BALIÑAS; Alfredo Oscar MAZZONI PALLAREA; Manuel Raúl GUARDIA FIACHINI; Moisés LASCA APSTEIN, Vinicio Romeo ASCONE MOSQUERA, Fernando RODRIGUEZ ALBERTTE; Juan José RODRIGUEZ ALBERTTE y Amanecer Pablo LOTTA FRIGGIO.-

7-ALLANAMIENTO DETENCION.-
Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 28/10/974, sobre la detención de la persona; Luis Alberto BORAGNO STRADA, por su vinculación con los ya detenidos: CROSA SOBA y PEDRO COLOTUZZO, mancionado en el parte de fecha 15 de los corrientes, los causantes se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

8-ALLANAMIENTO-DETENCIONES.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 23/10/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas: Juan Angel MANGIERI RODRIGUEZ y Alberto Bernardo ZIPITRIA MAIDANA, por orden superior los causantes recobran su libertad, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

SECRETO HOJA No.2.-

9-RE UERIDO D TENIDO EN SALTO-INTERNADO.-

Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 24/10/974, sobre la detención de la persona;Carlos María TORRES GONZALEZ,integrante del Consejo Directivo del UNCA, el mismo pasó a alojarse en el Cilindro Municipal, a dis posición de la Justcia Militar, conjuntamente con otras personas mencionadas en el Nal.1 del presente parte.-

1597 2/3

10-DETENIDO LA... 1001 Y SECRETARIO DE LA U.J.C.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.12 del parte de fecha 25/10/974, sobre el motivo de la detención de las personas;Jaime GENCHURI PEREZ(1001), y Jorge Ernesto BAKAROVICH SEVARI,(Secretario UJC), continúan en calidad de tal, mientras se prosiguen las actuaciones.-

DEP. II PROCESADO

11-ALLANAMIENTO-DETENCIÓN.-

Como se informara en el Nal.14 del parte de fecha 26/10/974, sobre las causas que diera motivo a la detención de la persona;Ramón Bardo ETCHEVERRIA BAYARRES,continúa a disposición de la superioridad.-

12-ALLANAMIENTOS-DETENCIONES ASUNTO GAU.-

Ampliando el parte de fecha 30/9/974 y Nral.15 de fecha 26/10/974, y en base a declaraciones de detenidos;Jaime Felipe GUTIERREZ RODRIGUEZ,María de los Angeles FEIN GARCIA,Fernando Jorge MENINI BARRUETA;Daoiz Agustín URIARTE ARAUJO, los cuales vienen siendo indagados por su vinculación con el G.A.U.-

13-DETENIDO AVERIG.VOLANTEADAS.-

Consecuente con lo informado en el Nal.18 del parte de fecha 26/10/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido;Aramís Noé AMARAL GIMENEZ,sereno de la sede de la Federación de Funcionarios de Telecomunicaciones.

14-DETENIDO EN AVERIGUACION-LIBERTAD.-

Atento a lo informado en el Nal.15 del parte de ayer, sobre la detención de la persona;Jorge Daniel ARANDA MAS,luego de ser indagado, recupera su libertad, con severas amonestaciones.-

15-CONSTANCIA DE SERVICIO.-

En el día de ayer a la hora 11.00', comenzó en la Explanada del Santuario Nacional del Sagrado Corazón de Jesús del Cerrito de la Victoria, el desarroloo del acto Eucarístico, de la Conferencia Episcopal Uruguaya, contando la presencia de 7.000 personas y finalizar a la hora 13.20, con unas 3.500 personas.Hicieron uso de la palabra entre otros el Obispo Haroldo PONCE DE LEON, el que hizo la convocación dela misa, Arzobispo Carlos PARTELLI,los cuales se ajustaron a las disposiciones en vigencia, finalizando el acto sin novedad,-Se hace constar que esta Dirección tenía apostado en el lugar funcionarios conjuntamente con otros de otras Direcciones.-

16-CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

En el día de ayer a la hora 13.00', se tuvo conocimiento en esta Dirección que la emisora de "Radio Clarín", se había emitido un programa de carácter político, se hace presente en el lugar donde está hubicada dicha emisora sita en 18 de Julio No.1516 Piso 9, donde es entrevistado el Sr. Wilson RODRIGUEZ ECHAGARAY,oriental,solyero de 17 años, Radio Operador,quien expuso al ser indagado que a esa hora se irradió el programa "Ecos de Italia" promocionado por "Primo Zucotti", el que es netamente musical, donde se intercalaban comentarios relacionados con los emigrantes italianos, haciendo uso de la palabra Sr. Sebastián T.NIGRO.Dicho programa no fué grabado ni tampoco se pudo hubicar dicha persona.Se ampliará.-

002(A)

SECRETO

2847

Transcripción parcial del Doc. 2847- Fs.002 -(LC)

9-REQUERIDO DETENIDO EN SALTO INTERNADO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 24/10/974, sobre la detención de la persona: Carlos María TORREZ GONZALEZ, integrante del Consejo Directivo del SUNCA, el mismo pasó a alojarse en el Cilindro Municipal, a disposición de la Justicia Militar, conjuntamente con otras personas, mencionadas en el Nal.1 del presente parte.-

10-DETENIDO EX-LEGISLADOR DE LA 1001 Y SECRETARIO DE LA U.J.C.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.12 del parte de fecha 25/10/974, sobre el motivo de la detención de las personas: Jaime GERCHUNI PEREZ(1001), y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI,(Secretario UJC), continúan en calidad de tal, mientras se prosiguen las actuaciones.-

11-ALLANAMIENTO-DETENCION.-
Como se informara en el Nal.14 del parte de fecha 26/10/974, sobre las causas que diera motivo a la detención de la persona: Ramón Dardo ECHEVERRIA BAYARRES, continúa a disposición de la superioridad.-

12-ALLANAMIENTOS-DETENCIONES ASUNTO GAU.-
Ampliando el parte de fecha 30/9/974 y Nral.15 de fecha 26/10/974, y en base a declataciones de detenidos: Jaime Felipe GUTIERREZ RODRIGUEZ, María de los Angeles FEIN GARCIA, Fernando Jorge MENINI BARRUETA, Daois Agustín URIARTE ARAUJO, los cuales vienen siendo indagados por su vinculación con el G.A.U.-

13-DETENIDO AVERIG.VOLANTEADAS.-
Consecuente con lo informado en el Nal.18 del parte de fecha 26/10/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido: Aramís Noeé AMARAL GIMENEZ, sereno de la sede de la Federación de Funcionarios de Telecomunicaciones.-

14-DETENIDO EN AVERIGUACION-LIBERTAD-
Atento a lo informado en el Nal.15 del parte de ayer, sobre la detención de la persona: Jorge Daniel SARABAL MAS, luego de ser indagado, resupera su libertad, con severas amonestaciones.-

15-CONSTANCIA DE SERVICIO.-
En el día de ayer a la hora 11.00', comenzó en la Explanada del Santuario Nacional del Sagrado Corazón de Jesús del Cerrito de la Victoria, el desarrollo del acto eucarístico de la Conferencia Episcopal Uruguaya, contando la presencia de 7.000 personas y finalizar a la hora 13.20, con unas 3.500 personas. Hicieron uso de la palabra entre otros el Obispo Haroldo PONCE DE LEON, el que hizo la convocación de la misa, Arzobispo Carlos PARTELLI, los cuales se ajustaron a las disposiciones en vigencia, finalizando el acto sin novedad,-Se hace constar que esta Dirección tenía apostado en el lugar funcionarios conjuntamente con otros de otras Direcciones.-

16-CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-
En el día de ayer a la hora 13.00', se tuvo conocimiento en esta Dirección que la emisora de "Radio Clarín", se había emitido un programa de carácter político, se hace presente en el lugar donde está ubicada dicha emisora sita en 18 de Julio No.1516 Piso 9, donde es entrevistado el Sr. Wilson RODRIGUEZ BOTAGARAY, oriental, soltero de 17 años, Radio Operador, quien expuso al ser indagado que a esa hora se irradió el programa "Ecos de Italia" promocionado por "Primo Zuccotti", el que es netamente musical, donde se intercalaban comentarios relacionados con los emigrantes italianos, haciendo uso de la palabra el Sr. Sebastián TAMIOSO. Dicho programa no fue grabado ni tampoco se pudo ubicar dicha persona. Se ampliará.-

SECRET HOJA No.3.-

17-ALLANAMIENTO.-
En el día de la fecha personal de esta Dirección concurre al a finca de Cno.Maldonado No.10.176(Kmt.10.100), en procura de la detención de la persona;Carlos Antonio RODRIGUEZ CORONEL, luego de realizada la inspección se constata que el causante no se encuentra, donde es citado el padre del mismo Sr.Ramón RODRIGUEZ HUNDAR,brasileño,casado de 64 años, el cual manifestó que su hijo se encuentra participando de un curso de Radio Aficionado y que pernota en la zona de Prado o Malvín.Posteriormente se concurre a la finca de Daniel Fernandez Crespo No.1916, domicilio de la concubina del buscado Srta.Beatriz FLORES, en dos oportunidades, no contestando a los llamados ninguna persona;Se prosiguen las diligencias.-

3/3

1598

18-DETENIDOS-LIBERTAD.-
En el día de ayer procedentes de la Seccional 3ra.de Policía, registran entrada en esta Dirección como detenidas las siguientes personas;Jorge Mario FIGUEROA TAIBO,oriental,soltero de 20 años, domiciliado en Pedro Escuder No. 2289,empleado de Enseñanza Primaria;Daniel COIRA CABRERA,oriental,soltero de 18 años, domiciliado en Bernes No.2400, estudiante de Preparatorio del Liceo 14 14;Jorge Enrique FERRER AGUETE,oriental,soltero de 22 años, domiciliado en Joanicó No.3321, estudiante de la Facultad de Medicina,Gustavo Sergio DINAN BIANCHIHANO, oriental,soltero de 18 años, domiciliado en Agustín Sosa No. 3588, estudiante de Preparatorio del Liceo 14 y Alberto GOMEZ PERAZZOLI, oriental,soltero de 18 años, domiciliado en Avda.Sayago No.899 estudiante de Preparatorio del Liceo 9, los cuales fueran detenidos en la Avda.18 de Julio y Germán Barbato, de donde momentos antes se había retirado unalata que al parecer habría contenido un petardo y que aún contenía en su interior varios volantes contra las Medidas de Seguridad, los que luego de ser indagados y al no tener vinculación con los hechos, recuperen su libertad, por orden superior.-

19-ALLANAMIENTO-DETENCION.-
En el día de ayer personal de esta Dirección allanal la finca de Fco. Simón No.3663, donde funcionaba el local del Frente Amplio y se tenía conocimiento que en dicha finca habrían llevado un mimeógrafo y material para su uso, la inspección no arrojó resultados negativos, habiéndose incautado tres libros de cortes Socialistas.En el lugar fueron atendidos, por la Sra. María Teresa GALARZO de PEÑA,oriental,casada de 29 años,la que expresó que su esposo no se encontraba, y al ver que la Sra.no se ajustaba a la verdad, los funcionarios continúan con la s diligencias y logran la detención del causante resultando ser;Hector Mario PEÑA PEREZ,or,c,de 29 años, el que se encontraba escondido en la azotea de la finca detrás de unas chapas, el que es detenido e indagado.-

20-SEDICIOSO LIBERADO.-
En el día de ayer fué liberado del Penal de Punta Carretas el sedicioso Manuel de Jesús BRAGA CUNHA,oriental,soltero de 25 años, domiciliado en Perseverancia No.5014, quien fuera remitido a la Carcel el 5/12/72, por la Justicia Militar de Inst.de 6to.Turno, por "Asistencia a los asociados".El causantes se encuentra en dependencias de esta Dirección a disposición del Poder Ejecutivo, por Medidas Prontas de Seguridad.-

DEP. II PROCESADO

21-[illegible]
[illegible] .... Situación normal.-
[illegible] .... Situación normal.-
[illegible] .... Situación normal.-
[illegible] .... Situación normal.-

003 3

SECRETO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
16Ø835 - OCT - 974
M O N T E V I D E O
J S - Ø 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 804/974.-

I.- EVALUACION : A - 1

II.- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O :

La C.N.T. del Departamento de Maldonado funciona en FLORIDA 643 (Montevideo) en forma clandestina.-

IV.- DISTRIBUCION :

S. I. D. - Para su conocimiento
D. N. I. I. - Para su explotación

DEP. I PROCESADO

V.- ACCION TOMADA : Confección del presente Parte

DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL NELSON B. VIAR

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.

jlv

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Dpto. I
Fecha de Entrada 36/10/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 3094

MINISTERIO ... NACIONAL SERVICIO ... DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/X/74
...
Pasa a Gremios
... 2849

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25/X/74
Fecha de Salida
Pasa a Dptos. 3 y 1
No de Identificacion 3094

SECRETO

001/11

2849 - X

E

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 23 de octubre de 1974

REQUISITORIA Nº 54/74

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.

988.- Ana María GONZALEZ ACEVEDO

DEP. I
(VV)

Nacida en Montevideo el 26 de enero de 1943. C.Identidad 936.412. Empleada de UTE; Telefonista en el Palacio de la Luz. Estatura 1.55 mts., complexión regular, ojos marrones, cabellos castaños oscuros. Ultimo domicilio conocido: Luis Mellan Lafinur 1892.-

989.- Bolivar Homero ENCISO GUAZZO

DEP. I
PROCESADO
(VV)

Nació en Montevideo el 31 de agosto de 1946. C.Identidad 1.078.881. Estatura 1.72 mts., complexión fuerte, ojos castaños, cabellos negros. Ultimo domicilio conocido: Camino Ariel 5144 (Sayago).-

Por estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO III – ... DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Mayor
José N. Gavazzo

Distribución: Original S.I.D. para su archivo.

Copia 1 E - II	para su cumplimiento.
Copia 2 N - 2	Idem.
Copia 3 A - 2	Idem.
Copia 4 Pol.Militar	Idem.
Original 2 OCOA	Idem.
Copia 5 Dpto.I (SID)	Idem.
Copia 6 OPFFCC	Idem.
Copia 7 PNN	Idem.
Copia 8 DNII	Idem.
Original 3 C.Militar	Idem.
Copia 9 MDN	Idem.
Copia 10 MRREE	Idem.
Copia 11 ESMACO	Idem.
Copia 12 DGDC	Idem.
Copia 13 Dpto.4 (DNII)	Idem.

J.F./C.E.

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección
Montevideo, Octubre 14 de 1974
Sr. Jefe del Serv. de Int. del Ministerio de Def. Nal.:

Of. 3941/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

JUAN ROQUE CRUJEIRA SEVERO -
Or, Cas, 37 años, Burgues 4312, C.I. carece.-
WILIAM ISMAEL ROCAS BARRERA -
Or, Cas, 43 años, Oficial 20 Mts.5617, C.I. carece.-
DANIEL AMERICO FERRARI ESTELA -
Or, Sol, 31 años, Charcas 1930, C.I. 1.728.353.-
DINAMAR MIRABALLES NUÑEZ -
Or, Sol, 23 años, Carlos Anaya 2978, C.I. 1.253.202.-
JUAN PABLO MOREIRA FALERO -
Or, Sol, 52 años, Alceiro 1269, C.I. 1.323.321.-
LUIS ANGEL RUSSI -
Or, Cas, 31 años, Tomás Deternos 1184, C.I. carece.-

Saluda a Ud. atte.,

Insp. G. Pl. PABLO LORENTE
Direc. del E. de Detención

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 20/X/74
Fecha de Salida: ......
Pase a: Varios
No. de Orden: 2851

DPTO. I
PROC.:

001|11

2851

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección
Montevideo, Octubre 16 de 1974
Sr. Jefe del Serv. de Inteligencia del Ministerio de Defensa Nacional:

Of. 4000/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

JACINTO MONTIEL OVIEDO -
Or, Sol, 21 años, Ciudad Martinez S/N, C.I. 1.685.605.-
RAMON CLOTILDE OLIVERA -
Or, Sol, 24 años, Cno. Carrasco S/N, C.I. 1.377.668.-
ALBERTO EDUARDO CASTILLO SALINAS -
Or, Cas, 21 años, Ruta 101 Kmt.25.500, C.I. 1.638.191.-
JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ -
Or, Sol, 19 años, Cámpe 4043, C.I. 42[illegible].737.-
LUIS ALBERTO [illegible] -
Or, Sol, 23 años, Cno. Maldonado Km. [illegible].500, C.I. 917.139.-

Saluda a Ud. atte.,

Insp. [illegible] PABLO LORENTE
Direc. del E. de Detención

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE I[illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/X/74
Hora de [illegible]
Pase a Varios
No. de Orden: 2853

001/1

DPTO. I

2853

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 30/X/74
Fecha de Salida:
Pase a: Varios
No. de Orden: 2854

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección
Montevideo, Octubre 17 de 1974

Sr. Jefe del Serv. de Int. del Ministerio de Def. Nal.:

Of. 4017/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de recluses excarcelados en el día de la fecha:

GREGORIO FERNANDEZ -

Or, Cas., 38 años, Mar Rubio 4015, C.I. 893.9[illegible]6.-

LUIS ALBERTO VITAL TABAREZ -
Or, Sol, 27 años, Cno. Redención y Peixoto (Melilla), C.I. carece.-

Saluda a Ud. atte.,

Insp. Gr. P/I PABLO LORENZO
Direc. del E. de Detención

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 29/10/74
Fecha de Salida:
Pase a: Dpto. I
No de Identificación: 3133

DPTO. I
PROC:

001/1

2854

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4094

Montevideo, 4 de Octubre de 1974.-

-O B J E T O-
Luis Alberto Romitto Ferreira su libertad se comunic.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Provisional.

por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno.

según Oficio Nº 5517 el recluso común ( ) LUIS ALBERTO ROMITTO FERREIRA.-

hijo de Pedro y de Camila de 38 años de edad, nacido el día 1 de Mayo de 1936; profesión Lustrador, estado civil: Casado con domicilio en la calle: Corrales 2947 Nº Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 16, el que fuera detenido el día 7 de Julio de 1974 por el delito de: Encubrimiento.

Saludo a Ud. muy atentamente,

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

V.R.D.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 30/X/74
Fecha de Salida:
Pasa a: Varios
No. de Orden: 2855

Fecha: 29/10/74
Pasa a: Dto. I
No de Entrada: 3134

DPTO. I
PROC:

001/10

2855

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº4082

-O B J E T O-
Carlos Alberto
Peñaloza Perolini
Su libertad se Comunica-------------

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, 3 de Octubre de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Provisional.

por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno.-

según Oficio Nº2384 el recluso común ( ) CARLOS ALBERTO PEÑALOZA PEROLINI.-

hijo de Leonel y de Raquel de 24 años de edad, nacido el día 5 de Diciembre de 1949; profesión Albañil ,estado civil Casado con domicilio en la calle: Misiones Nº1577 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 1 , el que fuera detenido el día 3 de Junio de 1973 por el delito de: Violencia Privada.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General R.A. DAGOBERTO MESIAS

V.R.D.-

DPTO. I PROC:

2855

002

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4087

Montevideo, 10 de Octubre de 19 74.-

-O B J E T O-
Sixto Olmo Pinto
su libertad se
comunica.------

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL*

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Provisional

por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo penal de Segundo Turno.

según Oficio Nº 1260 el recluso común

( ) SIXTO OLMO PINTOS

hijo de Rafael y de Sixta
de 32 años de edad, nacido el día 12 de Mayo de 1942; profesión Jornalero ,estado civil: Casado con domicilio en la calle: Carlos Nery Nº 3539 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 16 , el que fuera detenido el día 12 de Junio de 1969 por el delito de: Hurto

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. DAGOBERTO MESIAS

DPTO. I
PROC:

2855

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4097/74 — Montevideo, [illegible] 16 de 19 74.-

-O B J E T O-

[illegible]

SEÑOR JEFE DE [illegible] [illegible] DETENIDO [illegible].-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad [illegible]

por el Juzgado en lo Penal de 5to. Turno.-

según Oficio Nº1003/74 el recluso común ([illegible]) [illegible].-

hijo de Juan José y de [illegible]
de [illegible] años de edad, nacido el día 30 de junio de 19 48; profesión [illegible], estado civil: soltero con domicilio en la calle: [illegible] Nº 5036 Piso ___ Ap.___ correspondiente a la Seccional Policial 17a., el que fuera detenido el día 14 de Junio de 19 70 por el delito de: RAPIÑA.-

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. DAGOBERTO MESIAS

DPTO. I
PROC:

2855

004

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº [illegible]

-O B J E T O-
[illegible]

[illegible]

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, [illegible] de 1974.-

SEÑOR JEFE DE [illegible]

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional bajo caución juratoria por el Juzgado de Instrucción de [illegible] Turno.-

según Oficio Nº [illegible]/74 el recluso común (procesado) [illegible]

hijo de [illegible] y de Andrea [illegible]
de [illegible] años de edad, nacido el día 9 de mayo de 19[illegible]; profesión albañil, estado civil: divorciado con domicilio en la calle: [illegible] 1231 Nº ----- Piso -----Ap.-- correspondiente a la Seccional Policial , el que fuera detenido el día 12 de julio de 1974.- por el delito de: [illegible].-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

V.R.D.-

OPTO. I
PROC:

2855

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº [illegible]

-OBJETO-

[illegible]

V.R.D.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, [illegible] de 1974.-

SEÑOR JEFE DE [illegible]

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad [illegible] por el Juzgado [illegible] según Oficio Nº[illegible]/73 el recluso común ([illegible]) [illegible] hijo de [illegible] y de [illegible] de [illegible] años de edad, nacido el día 1º de [illegible] de 1951; profesión [illegible], estado civil: [illegible] con domicilio en la calle: [illegible] Nº [illegible] Piso ---- Ap. 1º correspondiente a la Seccional Policial 13, el que fuera detenido el día [illegible] de [illegible] de 1970 por el delito de: [illegible].-

Saludo a Ud. muy atentamente,

[illegible] PENITENCIARIO

[illegible] MESIAS

DPTO. I PROC:

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº [illegible]/74 — Montevideo, Julio 30 de 1974.-

-O B J E T O-
[illegible]

[illegible]

SEÑOR JEFE DE [illegible]

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad [illegible] por el Juzgado [illegible] en lo Penal de 1er. [illegible].-

según Oficio Nº [illegible]/73 el recluso común ([illegible]) [illegible] Alcco [illegible]

hijo de Alcco y de Nelda Gloria de 23 años de edad, nacido el día 1º de junio de 1951 ; profesión [illegible] , estado civil: [illegible] con domicilio en la calle: [illegible] Nº 3877 Piso ---- Ap. 1º correspondiente a la Seccional Policial 13 , el que fuera detenido el día 30 de junio de 1970 por el delito de: [illegible].-

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

[illegible] PENITENCIARIO

[signature]

DPTO. I
PROC:

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4074.=

Montevideo, 9 de octubre de 1974.-

-O B J E T O-

RUBEN VIVANCO DEVITA, su libertad, se comunica.==

v.r.d.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad anticipada ~~especial~~ (Art.1° Ley 14.233) por ~~xxxxxxxxx~~ La Suprema Corte de Justicia,

según Oficio Nº 2155 el recluso común (PENADO) RUBEN VIVANCO DEVITA.=

hijo de RICARDO y de IRMA de 28 años de edad, nacido el día 4 de abril de 1946; profesión JORNALERO, estado civil: CASADO con domicilio en la calle: PATRICIOS Nº 3258 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 16a., el que fuera detenido el día 4 de enero de 1968 por el delito de: " R A P I Ñ A ".

Saludo a Ud. muy atentamente,

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION - V°B°.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

DPTO. I
PROC:

2855

007

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4066.=

-O B J E T O -

MARCOS ISMAEL BLANCO GONZALEZ, su libertad, se comunica.================

V.R.D.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 30 de junio de 1974 .-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Provisional,

por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno,

según Oficio Nº1551 el recluso común (PROCESADO) MARCOS ISMAEL BLANCO GONZALEZ.=

hijo de ALEJANDRO y de MARIA de 50 años de edad, nacido el día 18 de junio de 1924 ; profesión JORNALERO ,estado civil: Casado con domicilio en la calle: MOLINAS Nº3555 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 16a., el que fuera detenido el día 21 de junio de 1963 por el delito de: "RAPIÑA y ENCUBRIMIENTO".=

Saludo a Ud. muy atentamente,

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION - V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

DPTO. I PROC.

2365 -

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4100

Montevideo, 4 de Setiembre de 1974 .-

-O B J E T O-
Walter Gonzalo
Bouza Carrera
su libertad se
comunica------

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL.

por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno.

según Oficio Nº 4815 el recluso común ( ) WALTER GONZALO BOUZA CARRERA.-----

hijo de Ernesto y de María
de 34 años de edad, nacido el día 19 de abril de 1942; profesión Jornalero ,estado civil: Casado con domicilio en la calle: Rusia Nº 720 Piso Ap.
correspondiente a la Seccional Policial 24 , el que fuera detenido el día 18 de Julio de 1974
por el delito de: hurto

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

[signature]

DPTO. I
PROC:

2855-B

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4107

Montevideo, 2 de agosto de 1974.-

-O B J E T O-
Juan Carlos
Cabrera Reyes
su libertad se
comunica------

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Provisional.

por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno.

según Oficio Nº 3720 el recluso común ( ) JUAN CARLOS CABRERA REYES.----------

hijo de Gregorio y de Palmira de 43 años de edad, nacido el día 16 de Dic de 1930; profesión Jornalero, estado civil: Casado con domicilio en la calle: Cno Mal K23 Calle 4 Solar Nº 185 Piso Ap. Canelones. correspondiente a la Seccional Policial 18 de Canelones Sanguita, el que fuera detenido el día 8 de Julio de 1974 por el delito de: Tentativa de Hurto.

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

DPTO. I
PROC:

010/10

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4253

Montevideo, setiembre 28 de 1974.-

-OBJETO-
-Se comunica libertad del penado LUIS ELIAS NASER JORGE.-------

m.f.m.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-----

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad definitiva por vencimiento de condena

por el Juzgado Penal de 3er. turno

según Oficio Nº 1087 el recluso común (penado) LUIS ELIAS NASER JORGE

hijo de David y de María de 61 años de edad, nacido el día 21 de junio de 1913; profesión jornalero, estado civil: soltero con domicilio en la calle: Pza. Independencia Nº 723 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 1a., el que fuera detenido el día 29 de marzo de 1972 por el delito de: ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Inspector General P. A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 31/10/74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 2856

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha ... 24/10/..
Fecha ...
Pase a DI I
No de Identificación 3132

001/11

DPTO. I
PEO.:

2856 1

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4261

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado:LUIS RENEE CACERES.-------------

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, agosto 21 de 1974 .-

SEÑOR JEFE DEL SERIVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad -Anticipada.-

por el JuzgadoSuprema Corte de Justicia.-

según Oficio Nº 1417 el recluso común (penado)-LUIS RENEE CACERES-------------

hijo de N.N. y de Blanca de 37 años de edad, nacido el día 26 de diciembre de 1931 ; profesión jornalero ,estado civil: soltero con domicilio en la calle:Justino López (FLORIDA) Nº 721 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial , el que fuera detenido el día 9 de setiembre de 1971 por el delito de:HOMICIDIO Y ENCUBRIMIENTO.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General F.A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

DPTO. I
PROC: D

2856-4

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4269

Montevideo, setiembre 17 de 1974 .-

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado:HUGO JUAN BOLOGNINI AGUIRRE.--

m.f.m.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad definitiva por vencimiento de - condena por el Juzgado Penal de 5to. turno según Oficio Nº 768 el recluso común (penado) HUGO JUAN BOLOGNINI AGUIRRE

hijo de Hugo y de Fermina de 30 años de edad, nacido el día 16 de setiembre de 1944; profesión empleado ,estado civil: soltero con domicilio en la calle: Maipú Nº 1921 Piso Ap. 4 correspondiente a la Seccional Policial 9a., el que fuera detenido el día 25 de setiembre de 1970 por el delito de: RAPIÑA.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

DPTO. I
PROC:

2856

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4277

Montevideo, junio 26 de 19 74.-

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado: JULIO CESAR RODRIGUEZ TERRA.----

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad definitiva por vencimiento de condena por el Juzgado Penal de 6to. turno según Oficio Nº 1590/73 el recluso común (penado)-JULIO CESAR RODRIGUEZ TERRA-----

hijo de Pedro y de Ovidia de 40 años de edad, nacido el día 9 de diciembre de 1934 ; profesión jornalero ,estado civil: soltero con domicilio en la calle: Méndez Nuñez Nº 2328 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial , el que fuera detenido el día 27 de agosto de 19 74 por el delito de: HURTO .-

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

DPTO. I
PROC:

004 -

2856

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4285

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado: LUIS ALBERTO SARAZOLA.----------

m.f.m.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, julio 22 de 1974 .-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad definitiva por vencimiento de condena por el Juzgado Penal 6to. turno

según Oficio Nº2256/74 el recluso común (penado) LUIS ALBERTO SARAZOLA.-

hijo de Isabelino y de Cármen de 44 años de edad, nacido el día 29 de julio de 1929; profesión mimbrero ,estado civil: soltero con domicilio en la calle: Young(RIO NEGRO) Nº Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 9a. , el que fuera detenido el día 23 de diciembre de 1971 por el delito de: LESIONES.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

V.R.D.-

DPTO. I
PROC:

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4308

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado: ISABELINO GIMENEZ SOSA.---------

m.f.m.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, julio 10 de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad definitiva por vencimiento de condena.- por el Juzgado Penal de 1er. turno según Oficio Nº 1231/73 el recluso común (penado) ISABELINO GIMENEZ SOSA.-

hijo de Ramón y de Victoriana de 48 años de edad, nacido el día 5 de noviembre de 1926; profesión jornalero, estado civil: soltero con domicilio en la calle: Alpes Nº 1434 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 25a., el que fuera detenido el día 11 de julio de 1972 por el delito de: HURTO.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. DAGOBERTO MESIAS

DPTO. I
PROC:

2856

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4317 Montevideo, julio 8 de 1974 .-

-O B J E T O -

-Se comunica libertad del penado: JUAN AMERICO ACOSTA.-

m.f.m.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad definitiva por vencimiento de condena.- por el Juzgado Penal de 1er.Turno según Oficio Nº 1421/70 el recluso común (penado) JUAN AMERICO ACOSTA.-

hijo de Juan y de Sara de 55 años de edad, nacido el día 30 de agosto de 1919; profesión changador, estado civil: soltero con domicilio en la calle: ---------------- Nº ----- Piso ---- Ap. correspondiente a la Seccional Policial ---, el que fuera detenido el día 8 de julio de 1968 por el delito de: VIOLACION Y ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. DAGOBERTO MESIAS

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4329

Montevideo, Julio 6 de 1974 .-

-O B J E T O -

-Se comunica libertad del penado: RAUL PASTORINO CABRERA.-----

m.f.m.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad definitiva por vencimiento de condena.- por el Juzgado Penal de 1er. turno según Oficio Nº872:74 el recluso común (penado)RAUL PASTORINO CABRERA.-----------------------------

hijo de Florencio y de América de 23 años de edad, nacido el día 27 de octubre de 1950; profesión ------------- ,estado civil: soltero con domicilio en la calle: Curupú Nº4270 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 17a., el que fuera detenido el día 8 de julio de 1970 por el delito de: RAPIÑA.-

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Inspector General P. A. DAGOBERTO MESIAS

DPTO. I
PROC:

2856-4

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4292.-

Montevideo, 18 de octubre de 1974.-

-O B J E T O-

RUBEN MARIA DI LORENZO, su libertad, se comunica.-

v.r.d.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional,

por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno,

según Oficio Nº 4813 el recluso común (PROCESADO) RUBEN MARIA DI LORENZO.-

hijo de EDUARDO y de N.N.
de 47 años de edad, nacido el día 3 de junio de 1927; profesión JORNALERO, estado civil: CASADO con domicilio en la calle: AMAZONAS Nº1835 Piso Ap.
correspondiente a la Seccional Policial 25a., el que fuera detenido el día 18 de setiembre de 1974 por el delito de:"COMPLICIDAD EN ESTAFA".-

Saludo a Ud. muy atentamente,

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION - V.R.D.

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. DAGOBERTO MESIAS

DPTO. I
PRO:

2850-9

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4245

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado: JORGE NELSON RUIZ.-

m.f.m.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, setiembre 13 de 1974.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad -Anticipada-

por el Juzgado Suprema Corte de Justicia.-

según Oficio Nº1601 el recluso común (penado) JORGE NELSON RUIZ.-

hijo de N.N. y de Mirtha Rosa. de 22 años de edad, nacido el día — de — de 19 —; profesión jornalero ,estado civil: soltero con domicilio en la calle: Tte. Galeano Nº 1615 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 17a., el que fuera detenido el día 10 de mayo de 1971 por el delito de: RAPIÑA.-

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. DAGOBERTO MESIAS

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DPTO. I
PROC:

2856

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4332.=

Montevideo, 18 de octubre de 1974.-

-O B J E T O-

LUIS ADRIAN GUTIERREZ BARRETO, su libertad, se comunica.====

v.r.d.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad anticipada especial (Art.1º Ley 14.233) por ~~el Juzgado~~ la Suprema Corte de Justicia,

según Oficio Nº 2268 el recluso común (PENADO) LUIS ADRIAN GUTIERREZ BARRETO.-

hijo de EUSEBIO y de ODILA de 37 años de edad, nacido el día 7 de setiembre de 1937; profesión JORNALERO ,estado civil: CASADO con domicilio en la calle: SPENCER Nº 4667 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 15a., el que fuera detenido el día 15 de julio de 1960 por el delito de: "HOMICIDIO".=

Saludo a Ud. muy atentamente,

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO V.R.D.- DIRECCION

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Inspector General ... DAGOBERTO MESIAS

DPTO. I PROC:

011/11

2856

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4157/74

Montevideo, agosto 14 de 1974 .-

-O B J E T O-
-Se comunica libertad anticipada del penado NUMAR ARIEL GOMEZ OLIVERA.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Anticipada.-

por el ~~XXXXXX~~ Suprema Corte de Justicia ..-

según Oficio Nº1287/74el recluso común (penado) NUMAR ARIEL GOMEZ OLIVERA.-

hijo de Angel Pedro GOMEZ y de Fermina OLIVERA. de 42 años de edad, nacido el día 3 de enero de 1932 ; profesión panadero ,estado civil: soltero con domicilio en la calle: Carlos Ma. Ramírez Nº2075 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 24a., el que fuera detenido el día 9 desetiembre de 1965 por el delito de:HOMICIDIO.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

DEP. II
PROCESADO

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Inspector General P.A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
31/10/974
2857

29/10/74
DJ.I
3135

001/16

2857-4

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4149/74 Montevideo, octubre 5 de 19 74.-

-O B J E T O-
-Se comunica libertad del penado: ALMENDORINO SILVA LARROSA.-
m.f.m.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad por vencimianto de condena por el Juzgado de 2do/ Turno de RIVERA.-

según Oficio Nº6939/73 el recluso común (penado) ALMENDORINO SILVA LARROSA.-

hijo de Veriano y de María de 55 años de edad, nacido el día 18 de noviembre de 19 18; profesión jornalero ,estado civil: soltero con domicilio en la calle: ATILIO PAVINA(RIVERA) Nº 614 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial , el que fuera detenido el día 5 de abril de 1969 por el delito de: PROXENETISMO.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

DEP. I PROCESADO

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº [illegible]/7[illegible] Montevideo, [illegible] 2 de 1974.-

-O B J E T O-

[illegible]

SEÑOR JEFE DE [illegible]

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad [illegible].-
por el Juzgado [illegible] DE [illegible] .-

según Oficio Nº 2059/74 el recluso común ([illegible]) [illegible]

hijo de [illegible] y de [illegible]
de 30 años de edad, nacido el día 16 de [illegible] de 1943 ; profesión [illegible] ,estado civil: [illegible] con domicilio en la calle: [illegible] Nº 1[illegible]0 Piso---- Ap.---
correspondiente a la Seccional Policial 6ta. , el que fuera detenido el día 1[illegible] de [illegible] de 1974
por el delito de: [illegible].-

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

DEP. 1 PROCESADOS

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. [signature]
DAG[illegible]ERTO MESIAS

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 1119/74

Montevideo, [illegible] de 1974 .-

-O B J E T O-
-[illegible]
[illegible] /
[illegible].-

[illegible]

SEÑOR JEFE DE [illegible] DEL
[illegible].-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad [illegible].

por el Juzgado [illegible] por la Suprema Corte de Justicia.-

según Oficio Nº 1452/74 el recluso común

(penado) [illegible].-

hijo de Lorenzo Elgue y de Ercia Nogueira
de 23 años de edad, nacido el día 14 de diciembre
de 1950 ; profesión electricista ,estado civil: soltero con domicilio en la calle: Chapicuy Nº 3912 Piso--- Ap.---
correspondiente a la Seccional Policial 17a., el que fuera detenido el día 28 de octubre de 1970
por el delito de: [illegible].-

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. DAGOBERTO MESIAS

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

DEP. II PROCESADO

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4135/74 Montevideo, [illegible] 2 de 1974.-

-OBJETO-
-Se comunica libertad del [illegible]

SEÑOR JEFE DE [illegible]

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad por vencimiento de condena

por el Juzgado 1er. Turno de RIVERA

según Oficio Nº 3900/74 el recluso común

(penado) [illegible]

hijo de ([illegible]) y de ([illegible])
de 72 años de edad, nacido el día 23 de junio de 19 00; profesión jornalero, estado civil: casado con domicilio en la calle: [illegible] (RIVERA) Nº ----- Piso ----- Ap.
correspondiente a la Seccional Policial RIVERA, el que fuera detenido el día 23 de junio de 1974
por el delito de: [illegible]

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. DAGOBERTO MESIAS

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4141.=

Montevideo, 9 de octubre de 1974 .-

-O B J E T O -

ANTONIO BRAVO, su libertad, se comunica.=============

v.r.d.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad anticipada especial(Art.1º Ley 14.233)

por ~~xxxxxxxxxx~~ La Suprema Corte de Justicia,

según Oficio Nº 2157 el recluso común

(PENADO)__ANTONIO BRAVO.=________________

hijo de N.N. y de MARIA
de 71 años de edad, nacido el día 2 de setiembre de 1904; profesión JUBILADO ,estado civil: DIVORCIADO con domicilio en la calle PUEBLO ENRIQUE MARTINEZ- LA CHARQUEADA-TREINTA Y TRES correspondiente a la Seccional Policial 2da., el que fuera detenido el día 21 de setiembre de 1966 por el delito de: " H O M I C I D I O ".=

Saludo a Ud. muy atentamente,

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

DEP. 1 PROCESADO

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. DAGOBERTO MESIAS

006 2857-4

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4133.=

Montevideo, 27 de agosto de 1974 .-

-O B J E T O-

LILO BRUM, su libertad, se comunica.=========

v.r.d.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **provisional,**

por el Juzgado **Letrado de Instrucción de Segundo Turno,**

según Oficio Nº 2631 el recluso común (PROCESADO) LILO BRUM.=

hijo de MARCO y de MARIA de 25 años de edad, nacido el día 24 de agosto de 1949 ; profesión JORNALERO ,estado civil: SOLTERO con domicilio en la calle: MELILLA Nº 6360 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 22a., el que fuera detenido el día 18 de mayo de 1972 por el delito de: "VIOLENCIA y VIOLACION".=

Saludo a Ud. muy atentamente.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION - V.R.D.-

Dir. II PROCESADO

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A.: DAGOBERTO MESIAS

007

2857

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4123.=

Montevideo, 16 de agosto de 1974.-

-O B J E T O-

OTILIO RODRIGUEZ NUÑEZ, su libertad, se comunica.=

v.r.d.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad definitiva,

por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Quinto Turno,

según Oficio Nº 1531 el recluso común (PROCESADO) OTILIO RODRIGUEZ NUÑEZ.=

hijo de OLIVIO y de RUFINA de 48 años de edad, nacido el día 5 de setiembre de 1926; profesión JORNALERO ,estado civil: SOLTERO con domicilio en la calle:FLORENCIO SANCHEZ(Salto) Nº 1597 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial , el que fuera detenido el día 11 de febrero de 1968 por el delito de:" H O M I C I D I O ".=

Saludo a Ud. muy atentamente.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. DAGOBERTO MESIAS

2857

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4237.=

Montevideo, 23 de julio de 1974.-

-O B J E T O-
JUAN CARLOS FERREIRA LEIVA,
su libertad, se comunica.=

v.r.d.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad por vencimiento de condena,

por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Tercer Turno,

según Oficio Nº1234/70 el recluso común (PENADO) JUAN CARLOS FERREIRA LEIVA.=

hijo de CARLOS y de ZELMIRA
de 29 años de edad, nacido el día 18 de junio de 1945; profesión JORNALERO, estado civil: SOLTERO con domicilio en la calle: PARAGUAY (Salto) Nº Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 5ta., el que fuera detenido el día 20 de enero de 1970 por el delito de: "VIOLACION".=

Saludo a Ud. muy atentamente,

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION
V.R.D.

PROCESADO

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. DAGOBERTO MESIAS

2857-A

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4229.=

Montevideo, 13 de setiembre de 1974.-

-O B J E T O-

JUAN ANGEL CASTRO SILVA,
su libertad, se comunica.=

v.r.d.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad anticipada,

por ~~xxxxxxxxx~~ la Suprema Corte de Justicia,

según Oficio Nº 1599 el recluso común (PENADO) JUAN ANGEL CASTRO SILVA.=

hijo de ANACLETO y de OLGA de 27 años de edad, nacido el día 13 de diciembre de 1946; profesión JORNALERO, estado civil: CASADO con domicilio en la calle: TIMBUES Nº 4446 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 17a., el que fuera detenido el día 9 de enero de 1970 por el delito de: "R A P I Ñ A".=

Saludo a Ud. muy atentamente,

DEP. II
PROCESADO

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General R.A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº4190/74 Montevideo, julio 23 de 1974 .-

-O B J E T O-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad por vencimiento de condena.-
por el Juzgado Penal 3er. Turno

según Oficio Nº998/72 el recluso común (penado) JUAN CARLOS FERREIRA LEIVA.

hijo de Carlos y de Zelmira
de 29 años de edad, nacido el día 18 de junio de 1945 ; profesión chofer ,estado civil: soltero con domicilio en la calle: Dpto. de Salto Nº Piso Ap.
correspondiente a la Seccional Policial Salto, el que fuera detenido el día 20 de enero de 1970
por el delito de: VIOLACION

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

DEP. II PROCESADO

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Inspector General P.A. DAGOBERTO MESIAS

29/10/74
Dpt. I
3136

011 2857

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4199

Montevideo, julio 23 de 19 74.-

-O B J E T O -

-Se comunica libertad del penado: WALTER - ELOY LATORRE TOYAS.-

m.f.m.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad por vencimiento de condena.-

por el Juzgado Penal de 3er. Turno.-

según Oficio Nº 816/71 el recluso común (penado) WALTER ELOY LATORRE TOYAS.

hijo de Lorenzo y de Flor de Lis de 24 años de edad, nacido el día 10 de diciembre de 19 49; profesión jornalero ,estado civil: soltero con domicilio en la calle: Casavalle Nº 3610 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 17a., el que fuera detenido el día 23 de julio de 1968 por el delito de: RAPIÑA Y HURTO.-

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente.

PROCESADO

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4207

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado: AMERICO - FLEITAS GONZALEZ.-

m.f.m.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, agosto 16 de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad anticipada.-

por el Juzgado la Suprema Corte de Justicia.-

según Oficio Nº 1369 el recluso común (penado) AMERICO FLEITAS GONZALEZ

hijo de Francisco y de Manuela de 38 años de edad, nacido el día 13 de enero de 1938; profesión jornalero, estado civil: soltero con domicilio en la calle: Cuchilla Ramírez (Duraz.) Nº Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial Duraz, el que fuera detenido el día 12 de agosto de 1971 por el delito de: HOMICIDIO INTENCIONAL.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

DEP. II

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. DAGOBERTO MESIAS

013

2857

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4226

-O B J E T O-

!Se comunica libertad del penado OSCAR LUIS CASAIS.-

m.f.m.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, agosto 16 de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad anticipada

por el Juzgado Suprema Corte de Justicia.-

según Oficio Nº 1367 el recluso común (penado) OSCAR LUIS CASAIS

hijo de Manuel y de Luisa.-
de 31 años de edad, nacido el día 18 de julio de 1943; profesión electricista, estado civil: soltero con domicilio en la calle: Canstant Nº 3241 Piso --- Ap. 3.
correspondiente a la Seccional Policial 24a., el que fuera detenido el día 24 de diciembre de 1970
por el delito de: RAPIÑA.-

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

2887-4

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4165/74

-O B J E T O-
-Se comunica libertad definitiva del penado: JOSE PEDRO GILES.-

m.f.m.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, octubre 3 de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad definitiva por ven. de condena por el Juzgado Penal 3er.turno

según Oficio Nº 259 el recluso común (penado) JOSE PEDRO GILES.-

hijo de N.N. y de Trinidad. de 44 años de edad, nacido el día — de — de 19 —; profesión pintor ,estado civil: casado con domicilio en la calle: Legisamón Nº 3559 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 25a., el que fuera detenido el día 8 de octubre de 1968 por el delito de: R A P I Ñ A.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. DAGOBERTO MESIAS

2857

015

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4182/74

Montevideo, julio 29 de 1974.-

-O B J E T O-

-Se comunica libertad anticipada del penado JUAN JOSE MORGAVI LEDESMA.---------------

m.f.m.

SEÑOR JEFE DE LA SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad anticipada.-

por el Juzgado Suprema Corte de Justicia.-

según Oficio Nº 1124 el recluso común (penado) JUAN JOSE MORGAVI LEDESMA.-

hijo de Juan y de Josefina de 25 años de edad, nacido el día 17 de noviembre de 1948; profesión agricultor ,estado civil: soltero con domicilio en la calle: Cóppola Nº 2533 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 22a., el que fuera detenido el día 7 de marzo de 1970 por el delito de: RAPIÑA.-

DEP. 1
PROCESADO

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente.

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. [signature] DAGOBERTO MESIAS

2857 A

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4348

-O B J E T O-
-Se comunica libertad del penado:UBERFIL - BENAVENTE CEDRES.----

m.f.m.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, agosto 30 de 1974 .-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad definitiva por vencimiento de condena por el Juzgado Penal de 1er. - turno según Oficio Nº1269 el recluso común (penado)UBERFIL BENAVENTE CEDRES.-

hijo de Uberfil y de Gloria de 25 años de edad, nacido el día 12 de agosto de 19 49; profesión jornalero ,estado civil:soltero con domicilio en la calle: Cno.Maldonado Nº 3816 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 27a., el que fuera detenido el día 13 de agosto de 1969 por el delito de: RAPIÑA.-

Saludo a Ud. muy atentamente.

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Inspector General P.A. DAGOBERTO MESIAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 31/10/974
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 8355

JUNTA DE ...
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
29/10/74
D.5 I
... 3137

001|5

2858

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4356

Montevideo, agosto1º de 1974.-

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado:RAMON RODRIGUEZ MONTIEL/---------

m.f.m.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad definitiva por vencimiento de condena.- por el Juzgado Penal de 1er. Turno

según Oficio Nº 1448 el recluso común (penado) RAMON RODRIGUEZ MONTIEL.-

hijo de Julio y de Conrada.- de 27 años de edad, nacido el día 8 deagosto de 1937 ; profesión jornalero ,estado civil: casado con domicilio en la calle: REPUBLICA ARGENTINA.- Nº ----Piso ---Ap. correspondiente a la Seccional Policial ----, el que fuera detenido el día 2 de mayo de 1969 por el delito de: RAPIÑA

NOTA: El Juzgado Penal de 1er. Turno,decretó la expulsión del País.-

m.f.m.

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. ... DAGOBERTO MESIAS

2858-1

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº4372

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado:LUIS ALBERTO CARDOZO VITA.-------------

m.f.m.

V.R.D.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, octubre 13 de 1974 .-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad definitiva por vencimiento de condena por el Juzgado Penal de 5to. - turno según Oficio Nº 460 el recluso común (penado) LUIS ALBERTO CARDOZO VITA.------

hijo de Fallecido y de Juana
de 35 años de edad, nacido el día 19 de setiembre de 1939 ; profesión jornalero ,estado civil:soltero con domicilio en la calle: Eusebio Viola Nº 1959 Piso Ap.
correspondiente a la Seccional Policial 16a. , el que fuera detenido el día 14 de diciembre de 1969
por el delito de: VIOLACION, VIOLACION DE DOMICILIO RAPTO.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

2858

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4340

Montevideo, agosto 16 de 1974.-

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado: ALCIDES - ROY MURILLO PINTOS.

m.f.m.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad -Anticipada- por el Juzgado Suprema Corte de Justicia según Oficio Nº1365 el recluso común (penado) ALCIDES ROY MURILLO PINTOS. hijo de Liborio y de Josefa de 28 años de edad, nacido el día 25 de febrero de 1946 ; profesión jornalero ,estado civil: casado con domicilio en la calle: Patagonia Nº4191 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 24a., el que fuera detenido el día 10 de diciembre de 1967 por el delito de: RAPIÑA.-

PROCESADO

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. DAGOBERTO MESÍAS

004

2858-

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4364 Montevideo, agosto 16 de 1974.-

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado:FAUSTO ISABELINO PIRIZ.--------

m.f.m.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad definitiva por vencimiento de condena por el Juzgado Penal de 5to. - turno según Oficio Nº1650 el recluso común (penado)-FAUSTO ISABELINO BLANCO PIRIZ.--

hijo de FAUSTO y de OLIVIA de 28 años de edad, nacido el día 25 de setiembre de 1945; profesión jornalero ,estado civil: soltero con domicilio en la calle: Mendoza Nº 4420 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 17a., el que fuera detenido el día 21 de febrero de 1970 por el delito de: RAPIÑA.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. N.

[signature]

flecha

"LA MILITANCIA COMO ARMA DE LUCHA"

Nº 93 30 agosto '74 $ 100.-

CONTENIDO

carta del director

Agosto de 1974

Estimado compañero:

Seguimos con FLECHA, con su modesta impresión a mimeógrafo, un poco mejorada. Por él te tenemos que pedir una contribución de cien pesos. Tus otros aportes financieros tienen como destino prioritario pagar nuestra parte en la deuda contraída a nombre de Seregni y otros compañeros del Partido para la campaña electoral y "ahora".

El último FLECHA se agotó. Agradecemos a las manos anónimas que contribuyeron a su éxito editorial, con tal entusiasmo que llegaron a reproducirlo y distribuirlo en las más variadas formas, aquende y allende el Río. Lejos de hacer cuestión por nuestro "depósito legal", los alentamos a seguir colaborando, a condición de que nos reproduzcan textual e íntegramente.

Hoy te aportamos un variado material para la reflexión, sobre la política económica del nuevo Ministro de Economía, la emigración, el nuevo Estatuto para la Prensa del Perú e informaciones varias.

Cuando termines de repartir este FLECHA, volveremos con el próximo.

Fraternalmente

EL DIRECTOR

EL PENDULO NO CAE NUNCA

En este mundo de América Latina, la izquierda no puede cometer equivocaciones. No tiene margen. Los plazos, cuando vencen, son inexorables. Sin prórrogas. Y cuando aún no han vencido, se suelen ver interrumpidos por la impaciencia "salvadora" de quienes "no pueden tolerar" la continuación de las desgracias nacionales.

La derecha, en cambio, (y si es la extrema derecha, mejor) puede recaer una y mil veces en los mismos fracasos. Puede insistir en repetirlos con el aire de quien ha descubierto una cosa nueva. Y entercarse simplemente en sus aberraciones hasta la destrucción total. Se le dan plazos. Plazos, prorrogas, y nuevos plazos. Oportunidades y nuevas oportunidades. Puede cambiar sus hombres quemados por nuevos hombres; y resucitar luego a los primeros de sus cenizas, al servicio del mismo empecinamiento.

El Uruguay, desde muchos decenios atrás, en la época de la prosperidad, había desarrollado un sistema con alta participación del Estado, mecanismos de protección jurídica y social, y empresas públicas importantes. Siempre los hombres muy ricos y la derecha liberal habían clamado contra eso. Habían atronado contra la empresa pública a favor de la empresa privada; habían despotricado contra la legislación social acusándola de ser cara y de reducir el rendimiento de la gente; habían abogado contra las regulaciones estatales de la economía, ponderando las maravillas de un capitalismo puro, en el que el progreso resultaría de la supervivencia del más apto. Sin embargo, a pesar de ellos, el país había logrado ciertas conquistas de desarrollo económico y de progreso social, que pudieron enor-

gullecernos.

No somos defensores de aquel sistema. Hemos mantenido una postura revolucionaria en cuanto a la magnitud de los cambios que deseábamos introducir en el país. Siempre dijimos que mucha mayor justicia y menos efectos negativos, se hubieran obtenido abordando las reformas de estructura en lugar de patinar en un paternalismo de superficie; que mucho se hubiera ganado y se ganaría cambiando un estatismo burocrático por formas sociales de participación; que graves problemas se hubieran evitado sustituyendo a tiempo un dirigismo intuitivo y frangollón, por una verdadera planificación; que muchas humillaciones y desangramientos posteriores se hubieran impedido tomando para el país, con verdadero sentido nacionalista, los hilos con que nos amarraba a la dependencia externa ese capitalismo tan ensalzado.

Estas cosas se discuten en todos lados, porque dependen de filosofías de la vida, y también del egoísmo humano.

Pero lo que es un hecho de la historia uruguaya (un hecho incontrovertible, de pura y simple memoria para quienes eran adultos en 1958) es que, cuando el estancamiento y la crisis reventaron a la luz pública y provocaron la caída del gobierno colorado en la sonada elección de aquel año, fueron las viejas trompetas del capitalismo liberal, las vetustas trompetas del capitalismo liberal apenas remozadas con el ejemplo de Erhart, las que sonaron más fuerte. Y es un puro hecho de historia que la Reforma Cambiaria de 1959 fue la bandera de la primera de esas campañas"salvadoras" que desde entonces han desvastado al país. Fue una campaña que sus propios autores no pudieron sostener. Más de una vez hemos recordado que, al poco tiempo, de la ley de Reforma Cambiaria sólo se aplicaban las excepciones. Sólo las excepciones podían contener el desastre. Fue indudablemente una experiencia fracasada. Y fue, sin duda alguna, una experiencia del más rotundo cuño capitalista liberal.

Desde entonces la fórmula salvadora ha reaparecido don la más machacona insistencia, para terminar siempre en el más insistente de los fracasos: el período de Ortiz en el segundo gobierno blanco, el ministerio de Vegh Garzón en el gobierno de Gestido, el fugaz paso de Ramón Díaz por la Oficina de Planeamiento con aquel llamado Plan (que es sobre todo un himno o una oda lírica a las bellezas inextinguibles de esa teoría), y luego Fortaza (en una de sus períodos) y el plan Zerbino-Bensión. Y ahora la alegría entusiasta y la soltura optimista y sin vacilaciones de Vegh Villegas, acompañadas como siempre, a título de música de fondo, por la frondosa suficiencia de Daniel Rodríguez Larreta. Y por los elogios mutuos que todos ellos se tributan. Que no son poco importantes.

En definitiva, no sólo la misma teoría, sino el mismo grupo. Por algo ha existido la revista "Búsqueda", cuyo embanderamiento apasionado no es reprobable porque tiene la virtud respetable de ser claro, y que solo es contradictorio con su nombre, porque nunca buscó nada, sino preconizar siempre, sin la menor concesión a los hechos, la misma idea preconcebida. Y por algo en ella se han encontrado bajo la presidencia de Vegh Garzón, y con la dirección de Ramón Díaz, entre otros: Homero Pérez Noble, Federico Soneira, Carlos Fernández Goyechea, Rodríguez Tellechea, Rodríguez Villamil, etc. Con artículos elogiando a Krieger Vasena (régimen de Onganía), o al modelo brasileño en la pluma de Vegh Villegas. En lo económico social, el más rancio capitalismo liberal; el más viejo y superado, al menos en los países desarrollados. En conjunto, capitalismo NO liberal, sino autoritario, por su aceptación de los regímenes que han implicado supresión de la democracia política y social. Y hasta de los derechos humanos. Aceptación inequívoca siempre, expresa y con elogios muchas veces.

Y es que dentro del capitalismo autoritario (que por oposición al capitalismo democrático podemos clasificar como "ultraderecha" y no "dere -

cha") existen hace bastante tiempo dos corrientes: aquella dirigista, de rígido autoritarismo incluso en lo económico, que se manifestó, por ejemplo, bajo Charlone, en el período de auge de la Coprin en que todo, precios y cantidades, eran rigurosamente dictados por el gobierno; y aquella a la que hacemos referencia ahora, que, dentro del mismo marco, apela al mercado, a la espontaneidad y a la libre regulación de la economía (sólo de la economía, naturalmente). Autoritarismo económico y liberalismo económico, como dos variantes del más definido capitalismo autoritario, o son de la ultraderecha. Pido perdón por las precisiones y clasificaciones y doy un ejemplo. Vega Villegas, con su admiración por el régimen brasileño, su aprobación a los imperios y hasta la entrada de los tanques en Checoslovaquia, sus tesis políticas que no podemos hoy discutir, y su apología de la liberalización.

Decía Rómulo Gallegos en una de sus novelas sobre el llano venezolano: "En la llanura la muerte es un péndulo que va de la inundación a la sequía, de la sequía a la inundación". También en los procesos sociales hay una tendencia al balanceo de un extremo mortal al opuesto extremo mortal. Pero en el Uruguay ocurre una cosa extraña desde hace muchos años. El péndulo se balancea en un ángulo muy pequeño, siempre levantado en el extremo derecho del recorrido y siempre acompañado por la muerte. Esa muerte que diezma inexorablemente desde hace años un país en destrucción. Y cuando parece que ya no se aguanta más la experiencia trágica, y que el péndulo va a caer, terceras fuerzas que perturban la historia del país imposibilitándole toda reacción, vuelven a levantarlo para que siga oscilando absurdamente entre las distintas corrientes y grupos del mismo capitalismo autoritario que ha experimentado mil veces, a costa nuestra, el mismo fracaso.

Con lo cual el país tiene vedadas muchas cosas que estarán siempre excluídas para esos extremistas insensatos: un sano nacionalismo, una organizada y vigorosa acción empresarial del Estado que no sea asfixiante de lo privado, un fuerte desarrollo de todos los modos de participación social, las reformas estructurales que humanicen y liberen al impulso productivo, y la vitalidad de un pueblo que se siente dueño de su destino.

Entre tanto, por esa vía, en una prolongación de la agonía consumirán esas reservas de oro que han resuelto usar a la espera de que un milagro ocurra. Cualquier cosa con tal de no pagar el costo de las transformaciones indispensables. Luego, nos encontraremos en el mismo punto, pero sin reservas. Cambiará el elenco, y alborozadamente descubrirán que el milagro es seguro si aplican las teorías de la otra corriente.

La responsabilidad ante la historia, de quienes mantienen este absurdo, es inmensa.

■ ✚ ■

DEFICITS..... (viene de la contratapa)

...pudieron abatir cerca de 5000 millones postergando ciertas creaciones.

+ Presupuesto e inflación: Tomando como base el índice 100 para el año 1961 tenemos que al 31 de diciembre del 73 se produce la siguiente relación de aumentos:

costo de vida y precios:	13.348
erogaciones presupuestales:	16.654
recursos impositivos:	15.998

En consecuencia los egresos e ingresos del Presupuesto de la Administración Central superarosn con creces el índice de inflación.

.... - . .. .

Opinión de los montevideanos

La última encuesta Gallup realizada en Montevideo entre el 16 de mayo y el 6 de junio pasado, trae algunos datos que creemos de interés reproducir.

Destitución de funcionarios de la Universidad:

Los funcionarios de la Universidad que no profesen ideas democráticas serán declarados cesantes. Está Ud. de acuerdo o no con esta medida?

De acuerdo	41%
En desacuerdo	38%
No opina	21%

Cuando tendremos elecciones?

-Dentro de poco	4%
-En 1976	50%
-Dentro de 5 o + años	7%
-Dentro de 10 o + años	9%
-No opina	30%

Exclusión de políticos profesionales en las elecciones

+Excluir pol. prof.	14%
+Permitir a todos	66%
+No opina	20%

Exclusión de los partidos marxistas en las elecciones

#Excluir a marxistas	26%
#Permitir a todos	55%
#No opina	19%

Democracia, aún con desórdenes, o dictadura militar ordenada:

Democracia, aún con desórdenes	63%
Dictadura militar ordenada	16%
No opina	21%

Como están funcionando?

	los liceos	las facultades
+ Bien	75%	61%
+ Regular	9%	14%
+ Mal	2%	3%
+ No opina	14%	22%

lo que no publica la prensa

+ **La Conferencia Episcopal Uruguaya recientemente dio a conocer una carta sobre el Año de la Población.** El conocido matutino El País desde los "s e dice" de su "desconocimiento" que dicha carta se comente o lea en las Iglesias. Lo que se olvidaron de agregar en otro "se dice" que la misma fue enviada a todos los diarios de la capital y ninguno la publicó. ¿ Porqué?

+ En las últimas semanas toda la "prensa grande"nacional se rasgó las vestiduras con el nuevo Estatuto de Prensa del Perú, por el cual varios periódicos pasaron a manos de instituciones sociales. La prensa nacional dice que dicha medida significa la mordaza y oficialización de la prensa peruana. ¿Y de nuestro país, no se comenta nada?

+ En el mes pasado se designó nuevo Ministro de Economía al Ing. Vegh Villegas; en ese momento se publicaron varias biografías y curriculum del nuevo ministro; pero como se quedaron algunas cosas en el tintero, nosotros, con un poco de atraso las vamos a recordar. Por ejemplo, su vinculación con la 15.

Que durante la presidencia del Gral. Gestido, siendo Director de la Ofic. de Planeamiento y Presupuesto, en una comisión de la Cámara de Diputados, defendió la intervención de la URSS a Checoslovaquia, como también defendía la intervención de EEUU a Sto. Domingo; porque entiende que el mundo está dividido en áreas, y cada país hegemónico debe cuidar su área, aún por la fuerza.

Que el ministro, también por esas épocas, sostenía la tesis que para detener la inflación, el país debería pasar al área del dólar.

+ + + + + + +

LA EMIGRACION: SANGRIA PERMANENTE

"Nadie puede decir que se ha incentivado (la emigración), puesto que el país no llevaba ninguna clase de registro en ese sentido", afirmaba Bordaberry en reprtaje de prensa el 9 de junio de este año. Taparse los ojos con la ineficiencia burocrática debe ser una de las peores maneras de convertirse en ciego voluntario, cuando se tienen responsabilidades de gobierno. La suspensión por decreto del Censo de Población en octubre del año pasado sin duda fue motivada por las sorpresas desagradables que hubiera deparado.

Si hay algo que la propaganda oficialista no puede ocultar a los ojos de los uruguayos es la permanente emigración. Cuando los espectadores de la película "Los emigrantes", que se proyecta en Montevideo, se identifican totalmente con el actor que expresa: "Si andarán mal las cosas en Suecia, que hasta los piojos emigran", piensan entristecidos en la situación nacional.

Las cifras son elocuentes; el propio presidente afirmaba que el 40% de los que sacan pasaporte lo hacen para residir en el exterior, y que el total de los que tramitan su pasaporte no sobrepasan el 5% de la población del país, de lo que deducimos que se va definitivamente el 2% de la población, lo cual es superior al crecimiento vegetativo; por lo tanto cada año hay menos habitantes, según la afirmación oficial; a lo que habría que sumar los que viajan sin pasaporte.

El Consulado Argentino en Uruguay informó a su Cancillería que ha llegado a tramitar diariamente más de 1000 visas para residir en Argentina.

LAS CAUSAS ESTRUCTURALES Y COYUNTURALES

Sin duda una de las causas permanentes de la emigración es el cambio que a partir de la década del 60 se ha venido operando en nuestro mercado de trabajo. Las posibilidades ocupacionales se han ido restringiendo, no sólo en número, sino en nivel de remuneración, y la sobrevivencia se ha constituido en uno de esos "milagros" propios de la entereza de nuestro pueblo.

La crisis ocupacional ha ido ganando tanto al sector público como el privado.
El sector pública que antes constituyó un mal mecanismo de defensa contra la desocupación fue convirtiéndose en "pan para hoy, hambre para mañana". Hoy no sólo es en general insuficiente el salario, sino que las vacantes se producen fundamentalmente en ministerios como los del Interior y Defensa, que absorben determinadas capas de la población, en general las más bajas.
En el sector privado la crisis industrial que tiene sumido al país ha sido generadora constante de desocupación. El régimen de tenencia y producción de la tierra expulsa mano de obra, que viene a engrosar los cinturones de miseria de la capital, si es que no logran irse del país.

Fuentes insospechadas como el Fondo Monetario Internacional (FMI/SM/74/34/pág.13) afirma que "para 1973 el desempleo en Montevideo, es posible que se haya incrementado". Es desempleo es todavía mayor en el interior, y las estimaciones oficailes para todo el territorio lleva la tasa de desempleo al 10%. Esta información puede complementarse con el informe gubernamental al C.I.A.P. (OEA/SERH/XIV-CIAP-585-6 dic. 73/pag. 8) en el cual se ubica la desocupación para 1973 en el 10,5%. Es decir que entre el primer semestre del 72 y octubre del 73 la desocupación pasó del 7,7% al 10,5%, un aumento de casi 3% en ese corto lapso.

Tomemos como ejemplo la industria textil. En 1961 había más de 26.000 trabajadores ocupados en el ramo, en 1972 se registraban 19.200 trabajadores, y en la actualidad, según estimaciones [illegible]

rigentes del Congreso Obrero Textil, hay poco más de 12.000 trabajadores, estando en actividad tán sólo unos 7.000.

Entre las causas de fondo se encuentra la aguda contradicción entre elssistema educativo y el mercado de trabajo, en el cual el grado de educación poco influye en relación a la remuneración y estabilidad del empleo.

La intervención de la Enseñanza con le consiguiente persecución de docentes y estudiantes y la resultante inestabilidad, disminución del nivel, inexistencia de cursos, ha hecho que emigren estudiantes y profesionales, cuyo eventual regreso constituye una fuerte interrogante. Una cierta sicosis de emigracion agrava y expresa un cabal proceso de desintegración nacional.

Las solucines y nuestra tarea

Compartimos lo que afirmaba Néstor Campiglia en su libro "Población y trabajo en Montevideo" refiriéndose al tema emigración y sus posibles soluciones: "Todo depende de la presencia o ausencia del desarrollo económico. Si el tan anunciado "despegue" se produce, los uruguayos encontrarán trabajo en el país y los nacidos en el INterior no tendrán necesidad de emigrar a Montevideo; si el cambio no se produce, unos y otros continuarán abandonando su solar nativo. El famoso "despegue" no debería ser solamente un artículo publicitario y no resulta suficiente con citarlo en los discursos y revistas de prensa. Su concreción no luce como demasiado inminente, ni tampoco como demasiado probable, sino más bien como altamente improbable, mientras la distribución social del poder siga siendo la misma."

Pero para arbitrar estas soluciones y fundamentalmente lo referente al cambio de la distribución social del poder, es imprescindible contar con el concurso de los uruguayos comprometidos en la tarea de transformar la sociedad. No podemos re

..sigue pag. 14 ..

ODA RUSO NORTEAMERICANA

El diario Izvestia de Moscú, órgano oficial del gobierno soviético, en su edición del viernes 9 de agosto publicó un poema intitulado "Apaciguamiento internacional" escrito por el conocido poeta ruso Evtuchenko. Ese día Nixon era reemplazado por Ford en la Casa Blanca. Estos son los versos.

Ante el monumento a Pushkin veo a un estudiante
norteamericano. Viste jeans deshilachados
y lleva una vieja mochila en banderola
Todo él huele a invierno, pero a invierno vencido

Abrid de par en par las ventanas,
limpiad bien los cristales.
! Guerra Fría reventaste ¡
Aunque, de tanto en tanto,
tu mano trate de aferrarse a nosotros,
levantando la tapa del ataúd.

Marchando junto por una ruta estrellada,
le ajustamos las cuentas, - ¡gracias a Dios ! -
a este viejo invierno.
Y tengo fe, y así lo creo,
en que no existe fuerza capaz de separar
a los Estados Unidos de la Unión Soviética,
con torrentes de agua glacial.

Escasos son todavía los turistas
que salen de nuestra Madrecita Rusia,
hacia la sombra de los árboles de Yellowstone,
pero no se puede dar vuelta
a la rueda de la historia
en un minuto.
Pronto los aviones de la Aeroflot
nos llevarán a Nueva York como si fueran taxis.

Que nuestra amistad sea para nosotros buena escuela
y no una miscelánea comercial de cocaína y tragos
No admito concesiones ideológicas.
Creo en la conciencia y el sentido común
de mis compatriotas.

Los Estados Unidos ya no son un espía ni un racista,
ni una pintora de San Francisco
que guarda sus dibujos en el fondo de un album,
con un mechón de pelos color centeno.
No, el apaciguamiento internacional
es el apaciguamiento internacional
que desfila por las calles de Moscú,
bordeando las charcas de primavera,
con la joven Norteamérica.

Caminamos sin fruncir el ceño.
Discutimos y nos contradecimos.
Luego buscamos puntos de entendimiento.
En todo esto no hay contradicción
con la ley de la lucha de clases.

------------ ■ -----------

Emigración ... ...(viene de pag.12)

signarnos a que el futuro de nuestra patria sea la de ser un gran patio trasero ganadero y turístico de elites privilegiadas que expulsa a sus habitantes.

Los demócratas cristianos creemos firmemente que no se clolabora a encontrar soluciones por la vía del abandono del país. La consigna "hermano no te vayas" cobra nuevamente una indudable vigencia, no por afán propagandístico, sino como expresion de un profundo compromiso con los oprimidos de nuestra patria. De allí que debemos transformarnos en portadores de esperanzas, no basadas en mitos, sino en la fuerza del pueblo organizado y por organizar.

+ + + + + (+++) + + + + +

..."No hay proceso histórico en el mundo que se haya hecho a espaldas del pueblo. Lo habrá sido contra él por un período; tarde o temprano recibió su repudio y se frustró".
Juan Pablo Terra - PROPUESTA 4.4.74

Perú: testimonio y compromiso

En las últimas semanas América Latina se ha sacudido con el nuevo Estatuto de Prensa del Perú. Ante la medida se ha despertado una ola de histeria impulsada por la SIP y los dueños de diarios del continente que tanto han malinformado y deformado la opinión de nuestros pueblos.

Las definiciones del Gobierno peruano sobre la prensa comportan una actitud profunda y revolucionaria en la búsqueda de que la misma refleje la expresión de los sectores sociales del pueblo hermano. Pero la misma originalidad y audacia ha suscitado una viva polémica de la cual no quedaremos ausentes. Lo que piensa la prensa grande del continente ya lo han difundido los voceros locales; FLECHA transcribe hoy la otra campana: el editorial del nuevo director de EL COMERCIO DE Lima, y líder del PDC peruano, Dr. Héctor Cornejo Chávez.-

" EL COMERCIO" en LA HORA DE LA REVOLUCION
26/VII/74.-

Esta nota saluda alborozada el amanecer de un nuevo día en la historia de la Patria: el de la libertad de expresión, la verdadera, la de los grandes sectores de peruanos que nunca antes tuvieron, institucionalizado, la posibilidad real de expresarse.

No asombre a nadie, cuando ocurre un hecho desusado como el de hoy, el hecho desusado de que lleve la firma este primer artículo editorial, el del día en que nace a una vida nueva el diario más antiguo del Perú.-

Mi firma tiene en esta nota el valor de un testimonio. El testimonio de quien puede dar fe acerca de cual fue el punto de partida del nuevo sistema, cual su fundamento, y cuales sus propósitos.

Más allá de algunas buenas intenciones y de algún honrado intento pionero, la prensa escrita, o

al menos la gran prensa escrita en el Perú, nunca sirvió para que pudieran expresarse por sí mismos los campesinos, los pequeños y medianos agricultores, los trabajadores intelectuales y manuales; los educadores, estudiantes, y padres de familia; los profesionales: los escritores y artistas; los pequeños comerciantes y empresarios; los cooperativistas y miembros de las mutuales; el pueblo, en suma, del Perú.

Por los millones de campesinos sin tierra, hablaron siempre- 'increíble paradoja' - los grandes terratenientes. Manipuladores profesionales usurparon con frecuencia la voz de los trabajadores. Toman en el nombre de la juventud, hablaron casi siempre las pequeñas minorías sectorizadas y vociferantes. Algunos intelectuales pusieron el oído al corazón de nuestro pueblo; pero las masas populares no supieron nunca que escribían sobre ellas los intelectuales.-

Los grandes sectores del pueblo jamás tuvieron canales pe rmanentes de expresión propias. Por eso vivieron ignorados, y fueron más fáciles la explotación y la injusticia. Por esos vivieron ignorándose y no fue posible encontrar entonces una verdadera integración nacional. Cada sector ignoró al otro; y a todos los ignoró casi siempre el Poder Público. Por eso, en el diálogo entre el Pueblo y el Poder, las preguntas fueron hechas muchas veces a pedradas y las respuestas vinieron con frecuencia encerradas en el caso de las bombas lacrimógenas.-

Porque no podían hablar, no dialogaron. Y como no dialogaron, no se conocieron, ni se integraron en las grandes tareas comunes, como la de construir una Patria para todos.

Una buena parte del drama del Perú ha sido el drama de la incomunicación. La incomunicación parceló en segmentos la peruanidad. El hombre de la costa ignoró siempre los problemas del selvícola; el campesino los del pescador; el minero, los del profesional; el maestro y el estudiante, muchas veces,, los del país; y el gobernante, casi siempre, los del gobernado.-

La culpa de la incomunicación no ha sido solamente de los grandes órganos de prensa. Mas unas parte de ella les corresponde por legítimo derecho a ciertos hombres de prensa; pero, sobre todo, al sistema de prensa. A los terratenientes dueños de un periódico no se podía pedirles que defendieran los intereses de los campesinos a quienes explotaban; de los magnates de la pesca, propietarios de otros periódicos, nadie podía esperar que librasen campaña para que, a costa de réducir sus gnancias, se mejoraran las condiciones de vida de los pescadores.-

Esta realidad es el punto de partida del sistema que hoy nace: la realidad de las garganteas enmudecidas de la mordaza puesta a los grnades sectores de la población nacional.

Devolver la voz a esos sectores; arojar lejos la mordaza que hasta hoy impidió hablar a los campesinos, a los trabajadores, a los profesionales, a los educadores, a los intelectuales y artistas; he aquí el fundamento de la reforma estructural que hoy comienza en el campo de los grandes órganos de prensa.

De hoy en adelante los diarios de mayor importancia en la formación de la conciencia nacional, habrán de cumplir tres propósitos muy claros: servir como canales de expresión de los sectores significativos de la población organizada y de las entidades organismos y segmentos que la integran; fiscalizar cada día con entera y garantizadaindependencia, los actos y las omisiones, los aciertos y las fallas del Poder Público; y difundir en actitud dialogante y pluralisma, los enfoques ideológicos que encuadran dentro de los parámetros de la Revolución Peruana, la cual se ha definido como no capitalista ni neo capitalista, por un lado, y como no comunista ni marxista, ni marxista leninista, por otro.-

Los Decretos Leyes que se acaban de promulgar son inequívocos. Su texto habla por sí solo. Nadie que sepa lèer podrá tener alguna duda sobre la misión que se encomienda y reconoce a los grandes órganos de prensa a partir de ahora. Si esa misión

2889 17

no se cumple, no será por culpa de la ley, sino por culpa de los hombres a quines esta, no sólo reconoce el derecho y garantiza la libertad de realizarla, sino impone el deber moral de cumplirla y les franquea los medios para hacerlo. Sea esto claro desde el primer minuto, porque en ello se juega la vida, el prestigio y la razón misma de ser del nuevo sistema. Se trata de que cada uno de los grnades diarios se esfuerce por ser cada día mejor canal de expresión del sector correspondiente. De lo que ese sectores. De lo que piensa. De lo que quiere. Con sus aciertos y sus erorres. Para que lo conozcan los demás sectores y para contribuir a integrarle con ellos en la hazaña común de edificar una sociedad mejor.-

Se trata de que los diarios, desde esa autónoma perspectiva, sugieran, opinen,informen, critiquen. Sus únicos límites son el respeto á la ley y a la moral, a la verdad de los hechos y al honor e intimidad de las personas y las familias.

Se trata de que fiscalicen con firmeza y sin temores los actos del Gobierno. Una prensa unidireccional monocorde y servil, además de suscitar náuseas en todo espíritu que tenga dignidad, sería, no sólo lo más distante, sino lo más contrario de lo que la reforma persique. No se trata de estimular una competencia de adulaciones, de asfixiar al gobernante en medio de nubes de incienso, den engañarlo mediante la hiperglosa de sus aciertos y el disimulo de sus errores. Se trata en otras palabras, de una gran cruzada moral dirigida a empujar el carro de la Revolución hacia la construcción plena de una sociedad más justa, libre y solidaria, donde todo el hombre y todos los hombres puedan realizarse. Esta es, al final de cuentas una cruzada de patriotismo,. Es de la solidaridad humana, de la fraternidad cristiana de la rectitud moral, de la decencia en la conducta. Y hay millones de peruanos que quieren enrolarse en esa cruzada. ¡Ayúdenlos los grandes órganos de prensa de hoy en adelante '.

Para eso surge el nuevo sistema. No para desahogar odios ni rencores. Una revolución no se hace

con el hígado, ni con la vesícula biliar. Se hace con la cabeza. Se hace con el corazón. Y se hace sobre todo, con coraje.-

Otras notas serán escritas en los próximos días para analizar los alcances del nuevo Estatuto de Prensa. No tanto, aunque sí un poco, para salir al frente de la campaña con que, desde Alaska hasta la Patagonia por decir lo menos, se tratará de desprestigiar la solución, absolutamente original, dado por los revolucionarios del Perú al problema de la incomunicación que establecieron los viejos órganos de prensa, sino, principalmente, para ganar al sistema la adhesión conciente, profunda y vital de los peruanos.

Se dijo que esta primera nota es, en primer lugar testimonio.

Pero es también compromiso y profesión de fé.

Compromiso de empeñar nuestras mejores energías para luchar por el éxito del nuevo sistema en su etapa más dificil, que es la primera. Promesa - auténtica porque se hace ante la propia conciencia, y solemne porque se formula en presencia de todos los peruanos - de que las razones que sustentan y justifican este sistema no serán jamás traicionadas por nosotros.-

Y profesión de antigua fe, de muchos años de fe en una revolución pacífica que sea capaz de construir para las generaciones que ya llegan un mundo de justicia y libertad, de realización de cada hombre como un ser multidimensional y de elaboración de una cultura de veras pluralista, sobre la base y con el instrumento de una fraterna solidaridad entre todos los peruanos.

Héctor Cornejo Chávez
Director.

Deficit y gastos presupuestales

El diario el Pais del domingo 17 de agosto publicó la versión taquigráfica de las palabras de su codirector Daniel Rodríguez Larreta pronunciadas en la sesión del Consejo de Estado del día 14 anterior connotivo de la aprobación por unanimidad, de la Rendición de Cuentas de 1973 y las variantes presupuestales a regir durante 1974 y 1975. De la referida publicación extraemos las siguientes informaciones:

* Déficit del presupuesto - Las cifras expresadas en miles de millones; en las de 1973 no incluyen en la primera, que corresponde a los gastos, el adelante del 25% a los funcionarios decretado en julio de 1973 ni los défits de otro organismos cuyas finanzas depende de la administración central.

año 1973 - 12 % / $ 388.285 - 343.158 = 45.127
" 1974 - 16,7%/ $ 660.804 - 551.124 = 109.680
" 1975 - 17,3% $ 926.103 - 766.097 = 160.006

Las cifras del déficit de los años 1974/75 son las teóricamente previstas pero el Ministro de Economía ante el Consejo de Estado, aseguró que van a ser superiores.-

* Aumentos de gastos y sueldos de los Ministerios de Defensa e Interior - Del aumento total de las partidas para gastos del presupuesto de 1974 dichos ministerios (incisos 3 y 4) absorven el 61,3% ($27.600:) y del aumento de gastos para 1975 el 47,1% ($ 57.600:)

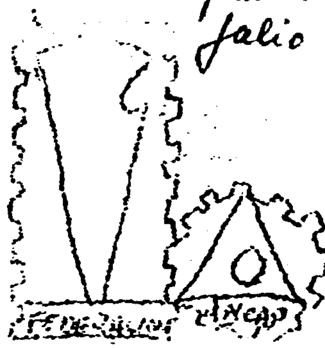
Del aumento de $ 33.600: con que se incrementa el rubro de sueldos para 1974 aquellos ministerios absorven el 74 % ($ 24.800:)

Según Rodriguez Larreta se intentó rebajar la carga de gastos en dos incisos pero, "En el inciso correspondiente al ministerio de Defensa Nacional, se demostró que existía imposibilidad de efectuar rebaja alguna " y en el del Interior sólo se....

continua en pag.7

25 oct 74
Un compañero encuentra leyéndolo al Color
Julio Daniel Martin

25 OCTUBRE 1974.-



CONSTITUCION DE LA REPUBLICA
1967-APROBADA EL 27-11-966-.
CAPITULO 2 - ARTICULO 54

"LA LEY HA DE RECONOCER A QUIEN SE HALLARE EN UNA RELACION DE TRABAJO O SERVICIO,COMO OBRERO O EMPLEADO,LA INDEPENDENCIA DE SU CONCIENCIA MORAL Y CIVICA,LA JUSTA REMUNERACION,LA LIMITACION DE LA JORNADA, EL DESCANSO SEMANAL Y LA HIGIENE FISICA Y MORAL."

= =

ENTREVISTA CON SONEIRA

Como informáramos en el último boletín,la MSC se entrevistó con el ministro Soneira sobre el candente tema de la Ley de Alquileres.-Como lo anunciábamos informamos sobre lo tratado en la entrevista:
Como se tenía previsto la delegación de la Mesa planteó el cese inmediato de la aplicación de la Ley.-
Inmediatamente se produjo una respuesta negativa del ministro.-
Sus razones fueron que consideraba que el 20% de los sueldos no era un porcentaje elevado para destinarlo a la vivienda y que no era su problema que esa quita en los salarios representara el hambre para miles de hogares.-
Señaló por otra parte que los aumentos contemplaban las necesidades de aquellos propietarios que hace mucho tiempo percibían ingresos por alquiler muy bajos y que de esta forma se veían compensados por esa injusta situación por la que habían atravesado por años.-
Inclusive,argumentó que;quería ver a la delegación como se arreglaría para atender a los propietarios que si él dejaba la Ley en suspenso le "arrancarían la cabeza",dada la situación por la que atravesaban.-
A esta altura,el lector,ya estará contestando"IN MENTE" al ministro y verá como la delegación contestó lo que efectivamente todos pensamos.-
Se le manifestó al ministro que el 20% de los sueldos bien podía ser razonable si el 80% restante alcanzara cubrir las otras múltiples necesidades que deb...

2861/74

afrontar con los desesperantes salarios que reci bimos.-También se le enfatizó que si bien es cier to que el problema salarial no era específicamen te ni yo,es totalmente ciertoque él integra el gobierno que fija todas las medidas económicas de este país,incluso el salario,y entonces es él que debe argumentar en el seno del gobierno que su Ley de Viviendas es totalmente paralela a la situación salarial de la masa trabajadora,que,a-gregamos,no es en general propietaria,a no ser de su pobreza.-

Por otra parte,se le señaló que los pequeños pro pietarios,están también hundidos y es por eso que en la "última miseria" también son perjudica dos por el bajo salario de los trabajadores.-Que si el pueblo consumidor pudiera afrontar con sus salarios todo lo que se nos ha venido encima,e-llos no tendrían problemas.-Que es muy distinto la posición de los "grandes caseros"que ellos sí lucran con las viciendas.-

También se le señaló que a esta altura quedaría mucha gente"en la calle" al no poder afrontar los alquileres y al no tener posibilidades de acceder a ningún préstamo de vivienda por las elevadas sumas que se necesitan para integrar el ahorro imprescindible para acceder a la vivienda.-

EN RESUMEN:Soneira lo admite;los salarios son ba jos.-Y nosotros pensamos que aquí está uno de los grandes problemas a resolver.-

Como ven los compañeros todo se canaliza por el drama del poder adquisitivo.-

Cuando lo vemos en áridas gráficas o en cuadros donde se compare lo que comprobamos hace unos a-ños y lo que compramos ahora quizás no veamos en la real dimensión lo que significa el bajo poder adquisitivo que tenemos en estos días.-

Porque si bien es nuestro gran problema,porque cada día nos hundimos más,lo es también para los comerciantes,a quienes solo podemos comprar lo es trictamente necesario y menos aún.-

Lo es para el industrila porque no puede vender su producción al comerciante porque a éste nadie le compra.-

Lo es para el país que se hunde cada vez más en el in-fro consumo.-

Lo es para Soneira,para todo el gabinete,es decir para todo el gobierno,porque esto;si no se resuelve el pro-blema se hunde cada vez más.-

Los trabajadores somos concientes que el salario es nuestro problema,que por él debemos luchar,pero sabe-mos también que no estamos solos;que todo el país está pendiente de nuestro poder adquisitivo.-

Por eso:

AUMENTO INMEDIATO DE $60.000.-

SUELDO MINIMO DE $165.000.-

=_=

UN SINDICATO
CADA VEZ
MAS GRANDE
CON TU
REAFILIACIÓN

SABE USTED -- SABE USTED -- SABE USTED -- SABE U

Que ANCAP celebró su 43 aniversario?

Que en el año 1931 la creación de ANCAP fue un acto de soberanía nacional?

Que a 43 años el Ente, se desprende de Productos Químicos y piensa seriamente en "largar" Alcoholes y Portland?

Que tal vez el aniversario Nº44 nos encuentre con un Ente llamado A.N.C. ?

Que estas medidas se parecen a la soberanía como el blanco al negro?

NO ES CIERTO = NO ES = NO ES = NO ES = NO

+1) ANTE VERSIONES CIRCULANTES, ACLARAMOS QUE NO ES CIERTO, QUE QUIENES TENGAN UN KILO DE PAPAS LO PUEDAN DEPOSITAR EN EL BANCO HIPOTECARIO Y COBRAR INTERESES Y REAJUSTES.-

+2) QUE SE ESTEN DANDO PRESTAMOS O FINANCIACIONES PARA LLEVAR LOS NIÑOS AL ZOOLOGICO PARA VER AL PUBLICITADO ELEFANTITO, ESTANDO LA ENTRADA A $500.-

+3) QUE LOS LEONCITOS DONADOS AL ZOOLOGICO SEAN PARA ENFRENTAR A LOS "TIGRES" QUE HAY EN EL URUGUAY.-

CONTRIBUYE ESPECIALMENTE CON LA

FEDERACION ANCAP POR UN SINDICATO

R E S E R V A D O

02

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
221130-OCTUBRE-1974.
R [illegible] 2 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.813/974.

I. - EVALUACION: B- 2-

II. - RESPONDE A: - INFORMACION EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO II -E.M.E.

III. - T E X T O :

A. - Se ha previsto por parte del Partido Comunista el día 29 de Octubre, con una duración de 15' a partir de las 21.00 un apagón con la finalidad de ejercer sobre la población una presión sobre la verdadera efectividad de su funcionamiento y la adhesión de sus militantes.-

B. - RECOMENDACION:

- Ejercer un control selectivo sobre comercios en determinadas áreas, u otras zonas de influencia, como modo de identificar posibles militantes o simpatizantes de tal medida.-

IV. - DISTRIBUCION:

D- 2- de las DD.EE. I, II, III, IV, UU. y RR. dependientes.-

V. - ACCION TOMADA: - Confección del presente parte.

Por el Jefe del Departamento II del E. M. E.
El Sub-Jefe del Departamento II del E.M.E.
Tte.Cnel. MARCELINO H. RODRIGUEZ.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

s/r/e

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.--------

A. T.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 31/10/974
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden 2863

1/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25/X/7
Fecha de Salida
Pase a Dptos. 3 - 1
No de Identificacion 3096

2863

Doc. 2864

Material capturado a

NELLY GONZALEZ COSENZA

Echeverría 610 bis

Teléfono 783823

2864

Funcionaria Caja Nacional Ahorro Postal Agencia Cordon Rivera y 18 de Julio

001/5

En un armario que lo comparte con Martha Beatriz...

Si Ud. esta contra la
Dictadura de Bordaberry
El viernes 10 h 19
HAGA RUIDO
con; Radios, tocadiscos
bocinas de autos cacerolas.
Participe en la Lucha
contra la Dictadura
Libertad o Muerte
comite de resistencia
a la Dictadura 002
Valverde de Rodríguez

Martha Beatriz Renée

Valverde de Rodriguez

1083997 e i

C.I. edad 30 años

DE
PRO

4 / 10 / 1944

Don Pablo de [illegible]

1254 Apt. 8 -

003 2866 - 7

8 aut K X 2-122 ee PF
10 TPX 409 71 R PK

Nelly Gonzalez
Cosenza
Echeverria 610 bis

783823
004

005/5 2864

E

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo,24 de octubre de 1974

I N F O R M E I - 83/74

MOTIVO: Adjuntar fotografías de Requeridos.-

TEXTO : Se adjuntan las fotografías de los Requeridos Estela Mary ROMAN BLANCO - Nº 728 y Nalsi Nahir PALLAS SERIS de CAMPODONICO - Nº 799.-

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
Mayor (E.A.M.)
Julio Lasana Cabrera

Distribución: Original 1 S.I.D. para su archivo.

Copia 1 E - II para su conocimiento.	
Copia 2 N - 2	Idem.
Copia 3 A - 2	Idem.
Copia 4 Pol.Militar	Idem.
Original 2 OCOA	Idem.
Copia 5 Dpto.I (SID)	Idem.
Copia 6 OPFFCC	Idem.
Copia 7 PNN	Idem.
Copia 8 DNII	Idem.

J.F./C.E.

Fecha de Entrada
Fecha de salida 24/10/74
Pasa a D.I (SID)
No. de Orden 423

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 31/10/974
Fecha de Salida
Pase a E07.
No. de Orden 2865

001/1

(VV)

2865 4

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matricula N.° 19104 **Carp. N.°**

HOJA DE TRAMITE N.° 1537/B/974.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II DEL E. M. E..

Fecha: 23 de Octubre de 1974.-

Texto

Adjunto a la presente una copia del PEI.No. 70/974 del BN/I.8.-

DEP. II PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 25.OCT.974
Paso DPTOS. III y I.-
Número de Identificación 3070

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24/10/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto II III y I
No de Identificacion 3070

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — INFORMACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

Por El Jefe del Dpto. II del E.M.E.
El Sub-Jefe
Tte. Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ

Iniciales
-nepy-

SECRETO 2866-4

001/2

Bn.I.8.-
S - 2.-
PAYSANDU.-
170930OCT74.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.70/974.-

I - EVALUACION : A - 1.-

II - RESPONDE A: Información en poder de la Unidad e informe telefónico procedente del Dpto.II(E-2)del E.M.E.-

III - T E X T O:

El 15OCT74 fué visto en C.LAS PIEDRAS,la persona Jesús Silverio SUAREZ MENDEZ,oriental,nacido en RIVERA el 25DIC46,titular de la C.I.de Montevideo No.1.346.823 y con prontuario en la Jefatura de Policía de Paysandú No.89.283.-
Esta persona fué detenida por la Policía el 07AGO69 al realizarse un allanamiento en la vivienda que ocupaba - un rancho propiedad de PAULO SOL ZUNIN PADILLA - donde se incautó literatura izquierdista.-El 14AGO74,fué entregada a la Seccional
El rancho referido erz frecuentado por elementos que se movilizaban en el ambiente de los trabajadores rurales habiendo resultado,varios de ellos,ser integrantes del M.L.N. ó del P.C.R.-
SUAREZ MENDEZ estaría residiendo actualmente en la República Argentina desde donde viajaría a ésta con frecuencia.-

IV - DISTRIBUCION : B.I.3.
Dpto.II(E-2) del E.M.E.

DPT. II
PROCESADO
(D)

El Jefe del Bn.I.8.-
Tte.Cnel.
MARIO MEIRELES.-

MINISTERIO DE DEFENSA
Fecha 26/10/74
Pasa a I
No. de Orden 3070

MINISTERIO DE ... NACIONAL
... DEFENSA
Fecha de ... 31/10/974
Pasa a 097.
No de orden 386

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matricula N.° ____________ Carp. N.° ____________

HOJA DE TRAMITE N.° 1480/B/974.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: Departamento II del E.M.E.

Fecha: 14 de octubre de 1974.-

Texto

-Adjunto a la presente remito PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 74/974 del Bn. de I. No.4.-"MOVIMIENTO DE IZQUIERDISTAS ACTIVOS VIAJANDO A BUENOS AIRES (R.A.).-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida: 25-OCT-974
Fecha de Entrada 19-OCT-974
Pasa a DPTO. III y I
Número de Identificación 2993

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
18/10/74
Pasa a Dpto. II-III y I
No de Identificación 2993

DEP. I PROCESADO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto.II(E.2) E.M.E.

Coronel

NELSON B. VIAR.-

Iniciales - -owho-

001/2

SECRETO 2867

SECRETO

7003

Bn.I.No.4.-
C.Colonia.-
5-OCT-1974.

.CIAL DE INFORMACION No.74/974.-

EVALUACION: A-1.-

RESPONDE A: Movimientos de izquierdistas activos viajando a Buenos Aires (R.A.).-

TEXTO: Se ha podido constatar que en los últimos días de setiembre se registraron los siguientes viajes a la ciudad de Buenos Aires por el puerto de Colonia:

Se embarcaron hacia Buenos Aires:

Día 20-Miguel Angel ODRIOZOLA-C.I.de Colonia No.72.264,candidato a Intendente de Colonia por el Frente Amplio en las últimas elecciones.Frecuenta permanentemente a los sediciosos en libertad vigilada y especialmente a los familiares de los sediciosos detenidos.-

Día 21-Blanca GORRIARAN de DALIA-C.I.de Colonia No.37.603-maestra,izquierdista activa.-

Día 24-Jorge GAGO,C.I.de Colonia No.44.081.Maestro,agitador,ex-dirigente del Partido Socialista e integrante de las Agrupaciones Militantes Socialistas.-

Día 26-Héctor JORCIN COPES-C.I.de Colonia No.38.074.Escribano;viajó junto con sus 2 hijos menores de edad.-Su esposa la activista Selene HENRY de JORCIN,maestra,agitadora y ex-diriegente del Partido Socialista en Colonia emigró a Buenos Aires cuando se llevaban a cabo los últimos procedimientos anti-subversivos en esta Unidad.-

Día 30-Juan Manuel TENUTA-C.I.No.450.186.Actor de teatro,comunista,candidato suplente al Senado en las últimas elecciones por la lista 1001.-

Regresaron de Buenos Aires:

Día 25-Cecilia CASSANELLO ARCE,izquierdista activa,residente en esta ciudad.-

-Ruben Enrique FREY GIL-arquitecto,candidato suplente a Intendente de Colonia en las últimas elecciones por el Frente Amplio.-

Día 26-Armando CUERVO-C.I.No.1.342.910(presumiblemente hijo del Dr.Armando CUERVO,abogado defensor de sediciosos).-

Día 27-Marta E.NOAIN de PARDO viajando con pasaporte No.201944;izquierdista activa.-

-Guillermo MALNERO INQUINTANELLI,C.I.de Colonia No.34.383,hermano de la sediciosa prófuga Nora MELNERO INQUINTANELLI de MANSILLA.-

Día 30-Ibero GUTIERREZ-C.I.No.228.251 y Sarita G.de GUTIERREZ-C.I.No.431.-288,presumiblemente padres del sedicioso Ibero GUTIERREZ.-

El Jefe del Bn.I.No.4.-

Tte.Cnel. Hugo N. Cancela.-

DEP. II PROCESADO

Fecha de Entrada 26/10/74
Fecha de Salida
I
No. de Orden 2993

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 31/10/974
Fecha de Salida
Pase a ?/N
No. de Orden 2367

Bn I Nº4
9/10/74 hora 12.45
18345

002/2

RESERVADO

03

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

PARTE PERIODICO DE INFORMACION

DEV. B106 P. PROC.

Dol. para proc...

POCO LEGIBLE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 31/10/974
Fecha de Salida
Pase a Div. por Secciones
No. de Orden: 2868

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/10/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. II·III y I
No de Identificacion 3067

SEAN LOS ORIENTALES TAN ILUSTRADOS COMO VALIENTES

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 24-OCT. 974
Pasa DPTOS. III y I.-
Número de Identificación 3067

RESERVADO

001/29

2868-1

C. G. E.

E. M. E.

MONTEVIDEO

30 SETIEMBRE 1974

JH - 90

PARTE PERIODICO DE INFORMACIONES

No. 9/974

= =

Período cubierto: 010000 al 302400 SETIEMBRE 1974

= =

= =

1.- EXTERIOR

- Este parágrafo incluye los siguientes aspectos:
- Situación BLOQUE ORIENTAL
- Situación BLOQUE OCCIDENTAL
- Situación PAISES NO COMPROMETIDOS
- ORGANISMOS INTERNACIONALES

.-

A.- BLOQUE ORIENTAL

1.- CUBA

El 30, se informó en LA HABANA que el Primer Ministro FIDEL CASTRO RUZ se inclina por la normalización de relaciones con ESTADOS UNIDOS.-

2.- CONCLUSIONES

- La política de distención con el Bloque Occidental podría convertir un nuevo paso de materializarse la readmisión de CUBA en la O.E.A. el próximo mes de noviembre.-

B.- BLOQUE OCCIDENTAL

1.- A R G E N T I N A

El 1o., se registraron siete atentados con bombas en la República ARGENTINA.-

El 3, fue ametrallado el ex-Ministro del Gobierno de ARTURO FRONDIZI, el Dr. ROBERTO T. ALEMANN.-

El 4, un comando del E.R.P. copa un tren cerca de ROSARIO, efectuándose varios operativos en algunas - Provincias.-

- El 6, el líder guerrillero peronista (MONTONEROS) MARIO FIRMENICH, anunció que el movimiento pasaba a actuar en la clandestinidad.-
Se produjeron en la jornada 18 atentados con bombas en distintos locales industriales en la Capital Federal.-

El 8, muere el hijo del Rector Universitario RAUL LA CUZZI de tan sólo 4 meses de edad como consecuencia de atentado al domicilio del citado.-

El 9, tres terroristas murieron en ROSARIO a causa - de la explosión de una bomba que portaban.-

El 10, las Fuerzas Armadas Argentinas ractifican su lucha contra el extremismo.-

El 12, asesinaron al Abogado ALFREDO ALBERTO CURU CHET, defensor de los sectores izquierdistas de CORDOBA.-

El 14, el diputado Dr. HECTOR SANDLER, del sector izquierdista es amenazado de muerte si no renuncia.-

El 17, el grupo guerrillero argentino MONTONEROS incendia la Sede de la Sociedad Rural Argentina.-

- La Policía Federal informó de los asesinatos del Ex-Gobernador de la Provincia de CORDOBA, ATILIO LOPEZ y el SUB-Secretario de Economía JOSE FCO. VARAS en la localidad de CAPILLA DEL SEÑOR.-

El 18, el movimiento guerrillero de izquierda ERP, - advierte que matará a los Oficiales del Ejército que Captura.-

El 19, los MONTONEROS secuestran a dos industriales argentinos Hnos. BORN.-

El 21, el Comando ultraderechista denominado la triple A (A.A.A.) se atribuyó los crímenes políticos - de los últimos días y amenazó con "ajusticiar" a otras figuras políticas de izquierda, entre ellas, - al Ex-Presidente Dr. HECTOR CAMPORA.-

El mismo día, la Presidente Argentina ISABEL PERON obtuvo una clamorosa adhesión de la multitud obrera en el Acto de la Plaza de Mayo.-

El 23, finalizó en CORDOBA grave crisis laboral en la poderosa industria automotriz.-

El 24, el ex-interventor de la Universidad Estatal de BUENOS AIRES, RODOLFO PUIGROS pidio asilo diplomático al Embajador de MEJICO en esta ciudad.-

El 25, se anunció en BUENOS AIRES que la ARGENTINA ampliaría la venta de carnes a RUSIA.-

El 26, el ERP asesinó al Cnel. OSCAR GRASSI, Jefe del Departamento Ingenieros del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército y ametralló al Tte. 1ro. LUIS R. BRIZI y el Tte. Cnel. ROBERTO PAZ LOPEZ que resultaron gravemente heridos.-

El 28, el Dr. SILVIO FRONDIZI Ex-Rector de la Universidad de Buenos Aires fue acribillado a balazos luego de ser secuestrado.-

El 29, el ex-Rector RAUL FEDERICO LAGUZZI y su Esposa pidiéron asilo en la Embajada de MEJICO en esta capital.-

El 30, la "A.A.A." extiende el terror a las Provincias ultimando a trés militantes izquierdistas en la ciudad de CORDOBA.-

2.- B O L I V I A

El 1o., el Presidente BANZER hizo en LA PAZ una exhortación a la Unidad Nacional.-

El 4, los campesinos postularon un candidato própio para las elecciones presidenciales del año 1975.-

El 6, el Presidente BANZER, decidirá en los próximos días la fécha definitiva de las elecciones generales para 1975.-

El 11, el Co-gobernante MNR pedirá al Presidente BANZER que las elecciones generales sean adelantadas para Mayo de 1975, dijo el Jefe de dicho partido, GUILLERMO FORTIN.-

El 18, dijo el Prèsidente BANZER que rechazaba toda amnistía política.-

El 22, el Presidente BANZER acepta ahora su candidatura a la Presidencia.-

El 24, el campesinado boliviano postulará al Gral. BANZER, actual Presidente como candidato a la Presidencia Constitucional de la República.-

El 30, el Presidente BANZER acusa a partidos políticos de subversión.-

3.- **B R A S I L**

El 6, se anunció en BRASILIA que el Tte. GRAL. VADORA, Comandante en Jefe del Ejército Uruguayo fue condecorado con la Orden del Mérito Militar en el Grado de Gran Oficial por el Ministro del Ejército GRAL.- SILVIO FROTA.-

El 9, se dijo en Brasilia que el entredicho entre Brasil y Argentina por la Represa de ITAIPU quedó virtualmente solucionado.-

El 21, se anunció en BRASILIA que la deuda externa del BRASIL podrá oscilar este año en 18.000 millones de dólares según el Ministro de Hacienda MARIO ENRIQUE SIMONSEN.-

4.- **C O L O M B I A**

El 1o. el Ministro de Defensa GRAL. ABRAHAM VARON VALENCIA declaró que las FF.AA. colombianas son totalmente "apolíticas".-

El 23, el Ministerio de RR.EE. de COLOMBIA, INDALECIO LIEVANO AGUIRRE, expresó que tiene confianza que en breve plazo serán levantadas las sanciones, continentales a CUBA.-

5.- **C H I L E**

El 4, el Presidente de la Junta Militar, chilena, GRAL PINOCHET anunció que las FF.AA. se mantendrán en el poder "5 , 10 o 20 años" pidió a los obispos católicos que siguen prestando su apoyo al gobierno en forma espiritual, pero sin intervenir.-

El 11, se efectuó una gran manifestación callejera, junto con el Discurso del Presidente de la Junta, Gral. PINOCHET, al cumplirse 1 año de la toma del poder por la JUNTA MILITAR.-

El 12, el Presidente PINOCHET, planteó liberar los presos políticos si CUBA y la UNION SOVIETICA hacían lo mismo.-

El 21, se anunció en SANTIAGO que la Junta Militar Chilena liberará a presos políticos.-

6.- **P E R U**

El 12, se confirmó el encuentro de Presidentes Latinoamericanos entre el 7 y el de Diciembre en LIMA.-

7.- V E N E Z U E L A

El 11, VENEZUELA se encuentra entre los primeros 15 países - con mayor tenencia de oro y el primer país en Latinoamérica. El 18, VENEZUELA anunció que mantendrá los impuestos al Pe - tróleo.-

8.- EE.UU. DE A M E R I C A

El 7, se informó en WASHINGTON que el Presidente FORD adop - tará personalmente su decisión frente al caso Cubano.-

El 8, el Presidente FORD concedió el indulto absoluto para - el Ex-Presidente RICHARD NIXON.-

El 9, el Caso CHILE de intromisión por parte de la CIA en la política interna de ese país, podría alcanzar a KISSINGER.-

El 17, admite el Presidente FORD que hubo ayuda a los oposi- tores de ALLENDE.-

El 18, por desición parlamentaria, se indagará en EE.UU. la - actividad de la CIA en CHILE.-

El 28, la Cámara de Representantes estudia la posibilidad de tomar acción disciplinaria contra el diputado demócrata que- denunció las actividades secretas de la CIA en CHILE.-

9.- P O R T U G A L

El 6, PORTUGAL y el FRELIMO llegaron a un acuerdo para la in- dependencia del territorio africano oriental de MOZAMBIQUE.-

El 8, civiles blancos organizan un golpe de estado en MOZAM - BIQUE.-

El 14, tropas y guerrilleros controlan todo el Estado de MO - ZAMBIQUE.-

El 25, toma entidad el cisma entre los miembros del gobierno - portugués.-

El 30, se anunció en LISBOA que dimitó el Presidente Portugues GRAL. SPINOLA.-

10.- HOLANDA

El 14, secuestraron en LA HAYA al Embajador Francés, JACQUES - SENCORD, por terroristas japoneses.-

11.- MEXICO

El 7, liberaron en GUADALAJARA, al anciano suegro del Presiden te Mejicano Gral. ZUNO.-

El 8, el Senador RUBEN FIGUEROA después de 103 días de cautive rio por fuerzas sediciosas, fue rescatado en un sangriento ope rativo militar.-

El 11, se anunció en el diario "EL UNIVERSAL GRAFICO" que el - Ejército rodeó al grupo guerrillero encabezado por LUCIO CABA- NAS.-

12.- REPUBLICA DOMINICANA

El 28, terroristas coparon el Consulado de VENEZUELA en SANTO- DOMINGO manteniendo a 8 rehenes a quienes amenazan asesinar.-

13.- HONDURAS

El 19, HONDURAS es agitado por una desvastadora tormenta pro- vocada por el huracán "FIFI" que destruyó a PUERTO TRUJILLO y- decenas de pueblos en el nordeste del país.-

14.- ESPAÑA

El 3, el GRAL. FRANCO, reasumió sus poderes de Jefe de Estado.

El 14, un bárbaro atentado causó decenas de víctimas en el Cen tro de MADRID.-

El 21, ESPAÑA exhorta a FRANCIA que impida acción de separatis tas vascos.-

15.- CONCLUSIONES

En ARGENTINA la aparición de la ultra derecha (A.A.A.) ha agra vado la situación que se torna crítica para el Gobierno, las FF. AA y particularmente el Ejército, han ratificado su posición - de actuar contra los terroristas empleando todos sus medios, - cuando así lo disponga el Gobierno y previendo hasta ese mo - mento, de las provocaciones de que es objeto al ser asesina-

dos integrantes del mismo.-
BOLIVIA mantiene su convulsión política concretada en sucesivas anuncios del Pte. BANZER con respecto a los partidos y a la fecha de elecciones. La situación derivada de la crisis energetica producida por el aumento del petróleo continúa haciendo impacto en la economía de los países importadores, los que buscan por medios de restricciones al consumo y a sus importaciones disminuir sus problemas.
Frente a esto los exportadores de petróleo mantienen en todos sin términos su política de precios, lo que agudiza paulatinamente la tensión internacional.-
No surgen modificaciones en el problema de venta de los saldos exportables de carne vacuna del País.-

C.- PAISES NO COMPROMETIDOS.-

1.- E G I PT O

El 10, se anunció en EL CAIRO QUE el Presidente SADAT decidió "ceder parte de sus funciones al gobernante.".-

2.- EL L I B A N O

El 3, se anunció en BEIRUT que los países árabes respaldarán en la la U.N. la posición palestina.-

3.- S I R I A.-

El 28, SIRIA recibió la información que la UNION SOVIETICA está dispuesta a proporcionarle más ayuda económica y militar.-

4.- C O N C L U S I O N E S

- Se mantiene la tensión en MEDIO ORIENTE siendo factible nuevos enfrentamientos entre árabes e israelíes.-

D.- ORGANISMOS INTERNACIONALES.-

1.- O. E. A.-

El lo. se dijo en NUEVA YORK que la O.E.A. discutirá el regreso de CUBA.-

El 6, tres países, VENEZUELA, COLOMBIA y COSTA RICA, dieron los primeros pasos formales para la reincorporación de CUBA a la O.E.A.-

El 19, el Canciller del URUGUAY Dr. BLANCO, acusó a CUBA por acción subversiva en su país y contó con el apoyo de CHILE y BRASIL.-

El 24, son encontradas las posiciones con respecto al caso Cubano.

2.- N A C I O N E S   U N I D A S

El 17, se inició en NUEVA YORK, la Asamblea General de la O.N.U.

El 24, el Dr. BLANCO, Canciller del URUGUAY expuso en las Naciones Unidas la posición del país en materia Internacional.-

El 25, el Canciller Argentino, ALBERTO VIGNES afirmó que el Tercer Mundo, tiene una gran responsabilidad en la solución de los Problemas de la Humanidad.-

3.- C. E. E.-

El 19, se anunció en BRUSELAS un agudo informe económico del C.E.E.-

4.- C O N C L U S I O N E S

- La decisión con respecto al levantamiento de sanciones a CUBA así como su reingreso a la O.E.A. fue postergada para la reunión de Cancilleres a realizarse en noviembre en QUITO.-
URUGUAY, acompañado por BRASIL, CHILE, PARAGUAY y BOLIVIA fijó claramente su posición contraria. A favor se han definido claramente VENEZUELA, COLOMBIA y COSTA RICA.-
- La Asamblea General de la O.N.U. ha sido oportunidad para que los países en vías de desarrollo y particularmente los afectados por los precios del petróleo formularan enérgicos planteamientos encabezando la crítica situación internacional.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

II.- INTERIOR

A.- Actividades realizadas durante el período considerado.-

1.- GREMIOS

b.- Gremios Privados.-

Asociación Rural del Uruguay.-

03 SET - Quedó constituída la Junta Directiva de la A.R.U., en la forma siguiente; José F. JASO ANCHORENA como Presidente, Jaime SCREMNI como primer vicepresidente; JOSE VICTOR ZERBINO CAVAJANI como segundo vice presidente, etc.-

Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.-

06 SET - En la fecha se produjo un paro de 5 minutos en el Banco de Crédito. Como consecuencia de este hecho, fue clausurado el local sindical de A.E.B.U. y detenidos su presidente, vice presidente y secretario, siendo ellos: Antonio MAROTTA RIENZI, Immer PRADA ROUSSE, Ruben GARGIULLO FULCHI, Carlos María SOTO APELAUZA y Santiago Angel MINETTI SILVA.-

Asociación de Escribanos del Uruguay.-

13 SET - Dio publicidad un comunicado en el cual dice sentirse agraviada por un proyecto de ley presentado al Consejo de Estado, patrocinado por el Colegio de Abogados del Uruguay, relativo a la certificación de instrumentos privados.- Dicha iniciativa habilita a los abogados a certificar las firmas que se estampan en documentos privados.
La Asociación califica a dicha iniciativa de "usurpación de funciones".

Industria de la Madera.-

26 SET - En la fecha los dirigentes de este gremio convocaron a una concentración frente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a efectos de realizar una entrevista con las autoridades.- Hubo paro de actividades en la firma EDUARDO MARTINEZ a fin de concurrir a dicho acto.-

- Llegada la hora del mitin, arribaron, en varias unidades de la Empresa CUTCSA, dirigentes de los sectores metalúrgicos de la química, etc., los que comenzaron a corear slogans de la C.N.T., a la vez que iniciaron una manifestación, en número de 200, rumbo a la Ciudad Vieja.- Allí fueron dispersados, a pesar de lo cual un grupo volvió al punto de partida donde fueron detenidos varios manifestantes.

. Cabe destacar que entre los manifestantes había varios estudiantes universitarios y de Magisterio.-

2.- **ENSEÑANZA**

09 SET - Recomenzaron las clases de 1er. año de Ciencias económicas correspondientes a 1973. Los mismos se desarrollan en los locales del cine ABC y el Templo Metodista de Guayabo y Tristan Narvaja.-

- Se anuncia que la Comisión de Educación Física se fraccionará, pasando a depender de los Ministerios de Educación y del de Vivienda. Todo lo que corresponda a Liceos, Universidad, Escuelas, queda bajo la égida de Educación; en lo referente a plazas de deportes, deporte amateur, etc., al Ministerio de Vivienda.-

11 SET - A partir de la fecha se constatan profusas volanteadas en varias zonas de Montevideo.-

12 SET - El Consejo de Primaria anuncia que ha negado la nueva habilitación al Colegio María Auxiliadora, en lo que tiene que ver con la formación de maestras. Con respecto a los estudiantes que están realizando cursos este año, continuarán sus estudios libres, pudiendo reglamentarse el año entrante en los institutos del Estado.-

13 SET - Se anuncia que ya hay más de 1.000 inscriptos para los cursos que comenzarán a dictarse el año entrante en la Universidad de Sal[illegible]

- El Ministerio de Educación resolvió aplicar severas sanciones a los estudiantes universitarios que no concurrieron a clase el pasado 14 de agosto. Las sanciones implican la pérdida de la reglamentación.-

19 SET - En un allanamiento efectuado en la zona de Villa Dolores, se incautó gran cantidad de volantes, los que iban a ser distribuídos entre el personal y los estudiantes de la Universidad de la República. A raíz de ello fueron detenidos varios individuos más, los que fueron paulatinamente recuperando su libertad.-

- En otro allanamiento efectuado a la finca de la calle Sanguinetti, fue detenida una estudiante de Magisterio, con abundante material de izquierda, volantes de la C.N.T. matrices picadas, y un mimeógrafo casero.-

21 SET - Se constataron "pintadas" en varios liceos de la capital: No. 5, 15 y 20. Las leyendas eran del siguiente tenor: "Guerra a la dictadura", "caiga el CONAE", etc. En el Liceo No. 2 se escucharon varias detonaciones de petardos, no se logró identificar a los responsables.-

22 SET - El CONAE anunció que se propone proceder a la regularización de más de 2.000 precarios en el próximo verano.-

23 SET - En la fecha dieron comienzo las vacaciones de primavera en todas las ramas de la enseñanza dependiente del CONAE. Cabe acotar que, en virtud del mal tiempo reinante, los estudiantes no pudieron participar del desfile cívico-militar previsto para la tarde de hoy por nuestra principal avenida.-

24 SET - El Ministerio de Educación, por intermedio del CONAE, resolvió aplicar 3 faltas a los liceales que faltaron el pasado 14 de agosto.-
- Se establece que está siendo distribuído por Correo, un panfleto denominado "CARTA ABIERTA A LOS UNIVERSITARIOS", de origen Partido Comunista que expresa la opinión del Partido en el mes del 54 aniversario. Se consideran burlados por la intervención universitaria y hace un resumen del proceso del país desde 1968 hasta la fecha, haciéndose comparaciones con otros gobiernos del continente (menciona a BRASIL, CHILE y PARAGUAY) pensando que el gobierno de nuestro país no ha consolidado su posición al faltarle apoyo social popular, así como la desaparición de grupos políticos de apoyo. Critica a las FF.AA. por su actuación y trata de analizar su situación frente a la Historia con resultados negativos. Hace comparaciones con respecto al porcentaje de dinero destinados al Ministerio de Defensa y del Interior del Presupuesto Nacional, comparándolo con el régimen nazi. Afirma que el detonante para derribar al gobierno "sólo puede ser el propio pueblo en su unidad y disposición de lucha". La única solución se encuentra en la formación de un gobierno provisional (menciona a PORTUGAL en su situación actual); para que ello ocurra es necesaria "la unión de ambas corrientes, la civil y la militar; lo que no ocurre por los recelos mutuos entre ambas".

26 SET - El Rector Interventor de la Universidad designó vice rectores al Decano de Medicina Dr. GONZALO FERNANDEZ y al Decano de Arquitectura Arq. GUSTAVO NICOLICH.-

- El Ministerio de Educación resolvió suprimir más de 30 comisiones, dependientes de esa cartera, por inútiles.-

28 SET - Se constatan profusas volanteadas de la FEUU, principalmente en las zonas de Sayago y el Prado.-

I.- E C O N O M I A

4 - MINERIA Y DERIVADOS

11 SET - La etapa de la prospección de yacimiento de petróleo- pero fundamentalmente de gas natural- en la cuenca del SANTA LUCIA, entra ahora en un proceso de activación. Los técnicos argentinos de YPF que arribaron a Montevideo en la víspera comenzarán de inmediato sus trabajos procediéndose su principio a una interpretación acabada de los datos de gravimetria.

- De las once empresas que el Poder Ejecutivo seleccionó oportunamente, seis comprarían los estudios geofísicos que cuestan 200 mil dólares cada uno y que son imprescindibles para presentarse al concurso para la adjudicación de Contratos de Exploración y explotación de Areas de hidrocarburo, en la Plataforma continental de ANCAP incorporará 9 camiones tanques a su servicio de fletes que actualmente cuenta con un total de 15 camiones.-

6 - Sus efectos en la producción y exportación

09 SET - En acuerdo con el ministro de Relaciones Exteriores, el Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado de sendos mensajes y proyectos de Ley, por los cuales se aprueban convenios veterinarios entre la República Oriental del Uruguay de animales pertenecientes a la especie bobina destinados a la producción de carnes y para la exportación al mencionado país de carnes uruguayas.-

19 SET - Diez barcos operan en el puerto Metropolitano cargando para transportar a distintos países citrus, carne y sorgo.-

- Uruguay y Australia acordaron incrementar al máximo la presión por la vía diplomática ante los países compradores de carne, que actualmente traban con distintas medidas restrictivas las importaciones del producto

- En los puertos de Montevideo y Fray Bentos buques mercantes frigoríficos estan cargando carne congelada para el Brasil, otras naves hacen lo mismo, pero con destino a Grecia y Holanda. Simultáneamente, se exporta mil toneladas de citrus mientras que del Golfo Pérsico llegaron 50.000 toneladas de petróleo crudo.-

B - POLITICA ECONOMICA

1 - Planificación de Leyes.

10 SET - Se presentó al Consejo de Estado un proyecto de Ley por el cual se crea un nuevo título de comercio; la boleta conformada, con plenos efectos ejecutivos ante los estrados. L iniciativa fue entregada ayer por la Comisión de Legislación por parte del Consejero VIANA REYES. La dirección Impositiva apoyaría la iniciativa, pues le significaría mejores facilidades para el cobro del impuesto al valor agregado. Su titular el Dr. BRION, hizo importantes declaraciones al respecto.
Aún no se sabe que posición sustentará al respecto el Poder Ejecutivo y principalmente al Jefe del equipo económico Ing. ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.-

a - MINERIA

01 SET - De acuerdo a una publicación de ANCAP, la boya petrolera, existente ya en varios países sin ninguna clase de inconvenientes estará ubicada frente a la costa de Maldonado.-
Señala dicho estudio que las características de esta zona en lo que respecta a profundidad de aguas oceánicas (20 metros) a una distancia de la costa de 4 kilómetros y el fondo limoarenoso que permitirá el deslizamiento del oleoducto submarino son las causas de la elección de ese lugar.-

B - POLITICA ECONOMICA

b - Promoción Industrial

01 SET - Entra en su última etapa la captura de lobos en Cabo Polonia, en la primera etapa de la zafra que viene realizando el SOYP.-

17 SET - Las cifras de exportaciones cumplidas hasta agosto de este año, da cuenta de un hecho singular y altamente positivo para el desarrollo integral de nuestras fuerzas productivas; las ventas al exterior de mercaderías no tradicionales fueron más allá de los ochocientos millones de dólares.-

- Las industrias que cumplen con los objetivos de los planes de Desarrollo Económico y Social, serán declaradas de interes nacional de acuerdo con lo que dispone un decreto reglamentario de la Ley Promoción Industrial, que dictó el Presidente de la República.-
Las normas establecen los mecanismos, por intermedio de los cuales diversas actividades industriales obtendrán los beneficios establecidos por la Ley 14.178 del 29 de marzo de 1974, y la declaración de interés nacional luego de formular la correspondiente solicitud al Ministerio de Industria y

Energía acompañada de estudios técnicos económicos y financieras que las justifiquen.-

d - Estatutos de inversiones extranderas

02 SET - La necesidad de una política de intensificación de créditos al consumo como forma de reactivar la demanda, relevó el Ministro de Economía y Finanzas, cuidando acelerar el proceso inflaccionario. Al mismo tiempo señaló que la deuda externa uruguaya asciende a 400 millones de dólares, resulta "Severa" por lo corto de sus plazos, anunciando la nécesidad de procurar plazos más escalonados.-
Anunció asimismo la liberación de un núcleo importante de productos al mercado extrayéndolos del Central de COPRIN organismo al que calificó como "transitorio" en el momento de su creación, afirmó en la víspera el Ministro de Economía y Finanzas Ing. ALEJANDRO VEGH VILLEGAS, en la ciudad de SAN JOSE:-

03 SET - El Gobierno dispuso que sea liberado el preció de las divisas en el mercado financiero. La trascendente medida económica fue adoptada por el Ministro Ing. VEGH VILLEGAS en el día de ayer, y comunicada al Banco Central para su intrumentación a la decisión supone la cotización del dólar según su oferta y demanda, y la admisión de la libre tenencia de dólares. El Presidente del Banco Central anunció que la desición no supera la rehabilitación, por el momento, al menos de las cásas de cambios, clausuradas tiempos atras.-

II - DESARROLLO SOCIAL

B - Vivienda.-

- Luego de reunirse por espacio de 2 horas y media la Asamblea Plenaria de familias cooperativistas de Montevideo con la presencia de cooperativas del interior, emitia una declaración de ocho puntos. Por la misma se solicita que se revise el sistema de fijación de cuotas; topes del 10 y 20 % según los ingresos de la familia cooperativa, en el pago de la cuota reajustable, energía eléctrica para los barrios ya finalizados y préstamos para conjúntos habitacionales cooperativos que todavía no los hayan recibido.-

III - POLITICA

A - Gobierno Central

01 SET - El Poder Ejecutivo adjudicará en el curso de la presente semana las obras para los accesos en nuestro país para el Puente PAYSANDU-COLON , trabajos que se estiman estaran terminados en un plazo de 12 meses. En el acuerdo que el jueves celebrará el Ministro de Transporte y Obras Públicas Ing. EDUARDO CRISPO AYALA con el Presidente de la República se procederá a aprobar la ejecución de las obras de accesos al Puente internacional PAYSANDU-COLON, cuyo costo se estima en unos 3.400 millones de pesos.-

- Falleció en el día de ayer el Consejero de Estado JESUS [illegible], tras una prolongada enfermedad que lo había tenido alejado ultimamente de las funciones legislativas.-

- A los efectos de ir obteniendo una racionalización Administrativa viene estructurandose mecanismos, especialmente de intercambio de datos sobre Empresas entre el Banco de Previsión Social, Consejo Central de Asignaciones Familiares y la Comisión Interventora de Seguro de Salud (CISEI)

- Fuentes del primer organismo indicaron que con ello se busca intercambios de datos tendientes a unificar los trabajos de las tres dependencias Sociales, puesto que es importante detectar Registros de Empresas y unificarlas en un mismo sistema.-

02 SET - Partió en el día de ayer hacia BRASIL de donde retornará el próximo domingo el Comandante en Jefe del Ejército Tte. Gral. JULIO C. VADORA, acompañado por los Cnels. MANUEL J. NUÑEZ y HUGO ARREGUI, donde visitarán diversas dependencias militares.-

06 SET - El actual Ministro de Industria y Energía Ing. ADOLFO CARDOZO GUANI. fue designado ministro interino de Agricultura y Pesca hasta que se produzca el retorno del titular BENITO MEDERO.-
AZNARE quien desempeñaba el interinato hasta el día de ayer, fue confirmado como subsecretario.-

- Informaciones calegraficas procedente de Brasilia señalan que el Comandante en Jefe del Ejército Uruguayo, se entrevistó con el Presidente de la República Gral. ERNESTO GEISEL.- Durante la entrevista con el Presidente Brasileño, estuvo acompañado por el Embajador Uruguayo, Dr. CARLOS MANINI RIOS, el canciller ANTONIO AXEREDO DA SILVEIRA, el Ministro del Ejército Gral. SILVIO FROTA.-

- Se resolvió en el día de ayer la Comisión del Consejo de Estado que tiene como cometido específico estudiar la Reforma Constitucional. En la oportunidad se examinó un proyecto de Reglamento interno tendiente a regular el funcionamiento de esta, asesora del Consejo. Con algunas modificaciones sobre el anteproyecto estructurado por el Dr. VIANA REYES fue aprobado este cuerpo normativo, que ahora pasará a consideración del plenario.-

En elcaso de ser aprobado en las sesiones de la - próxima semana, la Comisión volverá a reunirse el próximo jueves para iniciar su tarea específica.- Hasta el presente solo existe un proyecto articulado de Reforma Constitucional, propuesto por el- Dr. ALBERTO DEMICHELLI, como base de discusión.-

- El Poder Ejecutivo se pronunció ayer sobre la - posición que se habrá de adoptar en relación con el posible levantamiento de las sanciones políticas y económicas de Cuba en el seno de la O.E.A. Las pautas de la posición uruguaya surgiran de la sesión que celebró ayer por la mañana en la casa- de Gobierno el COSENA.-

- El Presidente de la República resolvió en el día de ayer designar Gobernador Suplente ante el Banco Mundial al Director de Planeamiento Ing. - JUAN JOSE AMICHINI, y Gobernador Suplente ante el Fondo Monetario Internacional al Subsecretario de Economía y Finanzas Sr. JOSE GIL.-

- El Gobierno Uruguayo ha demostrado reiteradamente su preocupación por las falsedades y las diatribas que se publican en el extranjero. con la evidente intención de deteriorar la imagen en el- ámbito nacional. El primero se refiere a la publicación, en marzo pasado, por la prensa gubernista peruana - concretamente el diario "EXPRESO" y la- revista "ESTAMPA" de los gratuitos agravios hechos públicamente en la línea por el comunista uruguayo ENRIQUE PASTORINO.- El segundo, más reciente - la divulgación por el diario expropiado peruano - "LA PRENSA" de una nota de la disuelta C.N.T., de nuestro país, en la que se estampan gureses calificativos relacionados con la situación imperante- en el URUGUAY.-
Tal hecho es también idudablemente grave, porque- "LA PRENSA" de Lima, por encima de la farsa de su entrega a determinados sindicatos peruanos es actualmente un órgano bajo control Oficial: cuyo director ha sido designado por el gobierno.-
En ambos casos los conceptos agravantes se dirigen expresa y concretamente contra las autoridades civiles uruguayas y contra las Fuerzas Armadas.-

09 SET - El grupo asesor Migratorio, que trabaja en estrecha colaboración con el Ministerio del Interior - en todo lo relacionado con la política migratoria nacional, se expidió aconsejando la materialización de un acuerdo con el gobierno de Suiza, que- permita a nuestro país recibir una amplia y calificada corriente de emigrantes provenientes de aquella nación europea.-

11 SET - El Poder Ejecutivo dispuso el envio al Consejo de Estado de la Solicitud de rigor para designar, en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario del Uruguay al Brigadier General JOSE PEREZ CALDAS.-

- Mientras dure la ausencia del Dr. JUAN CARLOS BLANCO, quien viajará en los próximos días a EE.UU presidiendo la delegación de nuestro país al XXXIX Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, habrá de ocupar interinamente la cartera el Subsecretario Dr. GUIDO MICHELIN SALOMON. Así lo resolvió el Presidente de la República, en acuerdo con dicha secretaria.-

- El Presidente de la República dictó sendas resoluciones por las cuales se designan a la Dra. NORIS MARENALES ROSSI, para el cargo de Fiscal Letrada Departamental de Tacuarembó, a la Dra. SILKA RUBI ABELLA CUITIÑO para el cargo de Fiscal Letrada suplente al Dr. RAFAEL ROBATTO CALCAGNO.-

- Anoche en los salones de la Bolsa de Comercio, ante una calificada concurrencia, el embajador GUSTAVO MAGARIÑO, analizó pormenorizadamente los recientes acuerdos comerciales suscritos con Argentina. En su brillante disertación, resumió los antecedentes de dichos acuerdos, inscribiendolas en el marco más amplio de la evolución de las relaciones con el vecino país.-

15 SET - El Director de AFE Cnel. YACI ROVIRA, cumple este fin de semana en la Paz(Bolivia), gestiones dirigidas a un acuerdo para la interconexión ferroviaria entre Bolivia, Brasil, Paraguay, Argentina y Uruguay, que debería ponerse en práctica una vez finalizada el puente unirá las márgenes uruguayas y argentinas del Río Uruguay, en Salto Grande.-

- Partió hoy rumbo a los EE.UU. una misión uruguayo-argentino encargada de gestionar ante las autoridades del Banco Interamericano de Desarrollo (BID un nuevo y voluminoso crédito para la obra hidroeléctrica de Salto Grande.
El grupo está integrado por los representantes uruguayos en el organismo binacional Cnel. (PAM) RIVERA ARCOS PERES, el Delegado Argentino contador OSCAR RIALES, y el Director Financiero y Administrativo de la Comisión Técnica de Salto Grande Ing. OSCAR LEGIZA.-

- El Mantenimiento de la Paz mundial, la descolonización los recursos naturales, el medio humano, el desarrollo y el comercio internacional, serán los temas sobre los cuales Uruguay pondrá su acento en la Asamblea General de las Naciones Unidas a inaugurarse el martes en Nueva York, según lo adelantado por el Ministro JUAN CARLOS BLANCO.-

16 SET - Partió para los EE.UU. a la hora 17.00 el Canciller de la República Dr. JUAN CARLOS BLANCO, teniendo previsto su regreso en el correr del presente mes.

- Por Decreto del Poder Ejecutivo fue creado el " -

"Regimiento Guardia Republicana", mediante la fusión de las unidades militarizadas de la Jefatura de Policía de Montevideo, la Metropolitana, ahora Guardia de Granaderos y la Republicana, redenominada Guardia de Coraceros asumiendo ayer sus respectivos mandos.
Los Jefes del Regimiento y de las dos Guardias que la integran, fueron designados el día 10 del corriente, por el Presidente de la República, siendo investidos oficialmente de sus nuevos cargos al Mayor HUMBERTO COLINA, quién seguidamente dio posesión de sus cargos al 2do. y 3er. Jefe Capitán JUAN C. PEREYRA y MILTON PEREZ BENEDETTI.-

- El Ministro de Economía y Finanzas Ing. ALEJANDRO VEGH VILLEGAS expondrá esta tarde sobre las ultimas iniciativas tendientes a tonificar el Mercado de Valores.
Entre los proyectos radicados en el seno de ese grupo, se destacan el que permite la emisión de Bonos del Tesoro en monedas extranjeras y el que faculta a las empresas que coticen sus valores en la Bolsa, a emitir obligaciones reajustables en determinadas condiciones.-

17 SET - La población respondió afirmativamente a la apelación formulada por el Ministro de Economía y Finanzas y la Dirección General Impositiva para el pago de impuestos en el marco de la amnistia Tributaria "Nadie aca es Oriental a medias" se dijo reiteradamente ayer en el curso de las nutridas colas que se formaron frente a las distintas oficinas recaudadoras de dicho organismo, que en principio estima haber superado ampliamente los seis millones de pesos que se había propuesto recaudar.-

18 SET - Regresó anoche a Montevideo el Vicepresidente de AFE Cnel. YACI ROVIRA, el cual asistió a la reunión programada por ALAF, uno de los logros concretos y que estan relacionando directamente con el ente en la incorporación del Uruguay a través de AFE, al Convenio de Transporte Multinacional al que pertenecen prácticamente todos los países del Cono Sur a excepción de Paraguay y nuestro país.

25 SET - El Poder Ejecutivo designó al Señor FRANCISCO UBILLOS, como embajador de nuestro país en Portugal, y al Brigadier General JOSE PEREZ CALDAS, en los Estados Unidos de América; este último en sustitución del Dr. HECTOR LUISI.-

- Fue aprobado un decreto que reestructura completamente el funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura.-

26 SET - A partir del próximo mes comienza a aplicarse la ley sobre Fe Democrática de los funcionarios. Aquellos que no firmen una declaración jurada al respecto o que la misma resulte falsa, serán sometidos a un sumario y destituído por ineptitud.-

- El Poder Ejecutivo dispuso el envío al Consejo de Estado de un Mensaje y Proyecto de Ley por el cual se introducen importantes modificaciones a la Carta Orgánica de AFE sancionada en 1952.-

27 SET - El Poder Ejecutivo promulgó Leyes que aprueban convenios suscritos entre nuestro país y España sobre cooperación Social y otro sobre Turismo.-

- La comisión de Relaciones Exteriores del Consejo de Estado aprobó un proyecto de Creación de una Comisión de Informaciones con el cometido de centralización, distribución y recepción de la información del cuerpo.-

III - P O L I T I C A

B - Gobiernos Departamentales.-

06 SET - El Intendente de Montevideo RACHETTI propicia la formación de Cooperativas, Parte importante de AMDET pasará a manos de su personal, organizado en forma de Cooperativas, de los cuales ya existian cuatro en formación.-

25 SET - La Junta de Vecinos del Departamento de Artigas ante gestión de una Comisión Interventora formada a sus efectos, solicitó al Poder Ejecutivo la destitución del Intendente Profesor Atilio Fernández o intervención de la Intendencia.-

26 SET - A partir de la hora cero del día sábado 28 entre en vigencia el nuevo precio del boleto de acuerdo al siguiente detalle: Boleto común $ 160.0 Estudiantes $ 95.- y Pasivos $ 80.-

27 SET - Fijaron nuevas normas reguladoras para la Comercialización de Supergás.-

27 SET - Se reglamenta el funcionamiento de Cafés Bares y Afines, el mismo consta de 134 Artículos.-

C - Relaciones Exteriores

15 SET - Viajó a WASHINGTON el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. JUAN CARLOS BLANCO para participar de la reunión de la O.E.A. la que cuenta como tema principal el reingreso de Cuba a dicha Organización.-

20 SET - El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. JUAN CARLOS BLANCO, en la sesión que celebró el Consejo de la O.E.A. pronunció su discurso donde anunció la oposición de nuestro país al levantamiento de las sanciones

a CUBA acusando al régimen castrista de continuar su política de agresión e intervención y además dijo que el Uruguay aportará pruebas al respecto.-

21 SET - El Ministro de Relaciones Exteriores dijo en la Asamblea de la O.N.U. que la civilización está amenazada por la subversión.-

25 SET - Ante invitación de las Fuerzas Armadas de la República de China Nacionalista y de la República de Corea del Sur, parten desde el Aeropuerto Nacional de Carrasco para visitar Unidades militares y diversas dependencias de instalaciones militares, el Señor Director de la Escuela Militar General don Juan J. Méndez y el Señor Máyor don Víctor H. Escobal como Ayudante Personal.-

27 SET - El Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Juan Carlos Blanco dijo que su país buscará a través de la O.N.U. la posibilidad de crear un nuevo sistema de coexistencia económica entre las naciones.-

D - Partidos Políticos

Se ha detectado la creación de un denominado Plan de Reconstrucción Nacional integrado por Partido Comunista, Partido Socialista, Movimiento Por la Patria, Movimiento Nacional de Rocha, Lista 315 y Partido Demócrata Cristiano. Se ha notado gran actividad en el sector del Movimiento Nacional de Rocha liderado por el ex-Senador Carlos Julio PEREIRA; se estima que pretende liderar al Partido Nacional.-

01 SET - Sale a publicación una Carta Abierta al Gobierno pidiendo a nombre de los partidos políticos participar en la Reforma Constitucional, que decidió apoyar el Poder Ejecutivo según lo manifestado por el Ministro de Relaciones Exteriores el pasado 18 de julio en la Plaza Matriz. Los firmantes son políticos del Batllismo, Reeleccionismo, Partido Nacional, Iglesia Tercermundista, Unión Cívica, Unión Radical Cristiana, etc.-

05 SET - El Señor Presidente contesta a la ciudadanía dicha Carta Abierta con la presencia del Consejo de Ministros y Junta de Comandantes en Jefe.-

14 SET - Existen indicios que dentro de las directivas del Partido Comunista figura como tema principal la infiltración de los mismos dentro del Ejército, Policía, Clubes Deportivos y Enseñanza Primaria.-

15 SET - En procedimiento llevado a cabo recientemente en local de la Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares se incautó gran cantidad de material, y se efectuaron detenciones (U.J.C.).-

E - Préstamos de Organismo Internacional.-

- Con la presencia del Ministro de Economía y Finanzas Ing. ALEJANDRO VEGH VILLEGAS la Comisión del Consejo de Estado, analizará la iniciativa vinculada con los auditorios en los préstamos internacionales.-

El texto procura suplantar los auditorios internacionales que actualmente deben practicar los estudios relacionados con préstamos Internacionales del BID.-

G - Prensa y Propaganda.-

10 SET - Se han llevado a cabo diferentes volanteadas por varios puntos de la capital, siendo su mayoría pertenecientes al Partido Comunista, centrando su crítica en la actuación del gobierno.-

19 SET - Se están vendiendo en la vía pública versos al precio de $ 100.- en los cuales se hace mención a las FF.AA., se cree que los mismos son confeccionados por integrantes de la Murga "La Soberana".-

23 SET - El Partido Comunista continúa, mediante volanteadas su crítica al actual régimen de gobierno, aunque al momento en recientes panfletos incautados invitan a la unión entre civiles y militares para así lograr un Gobierno Provisional (Carta abierta a los Estudiantes Universitarios).-

IV.- I G L E S I A

B - Otras religiones

23 SET - Existen indicios de que el CONSEJO MUNDIAL de IGLESIAS está integrado por iglesias protestantes y diferentes países. En nuestro país estaría representado por I.S.A.L. (IGLESIA Y SOCIEDAD PARA AMERICA LATINA) o M:E.C.U.(MOVIMIENTO ECONOMICO DEL URUGUAY) Tanto ISAL como MECU tuvieron su formación a partir de 1957 pero se constituyen como movimiento en 1968. I.S.A.L, tomaba ingerencia directa en el plano socio-político uruguayo debido a que entregaba dólares (en un principio 50 llegando hasta 1.000) a cada integrante de la organización clandestina tupamara que optaba por abandonar el país, además se publicó las revistas "FICHAS" (que se encargaba del movimiento interno de la organización) y "CRISTIANISMO-

Y SOCIEDAD" (que se refería a los problemas socio-políticos-económicos nacionales e internacionales) La causa que motivó la iniciación del proceso de liquidación de la firma fue el tenor de sus publicaciones que se comprometían en problemas nacionales políticos-sociales-económicos u opiniones de personalidades políticas, caso Fidel Castro; lo que impedía la aceptación de sus distribuciónes.
Una vez culminada la liquidación de I.S.A.L. ésta obedeciendo órdenes del CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS, se traslada al actual edificio de la Asociación Cristiana de Jóvenes en Colonia No. 1964 Piso 2 Dpto. 807 junto con otras organizaciones dependientes del mismo Consejo, dedicándose actualmente a publicaciones de carácter religioso, sociales y políticos. Estas organizaciones han tenido o tienen cuenta corriente en el Banco del Plata (en moneda extranjera.-

26 SET - En el periódico "Mensajero Valdense" órgano de prensa de la Iglesia Evangélica Valdense editado mensualmente en la ciudad de Paysandú y de gran difusión en el Departamento de COLONIA, en su número 1250 publica en su carátula un artículo titulado - "VALDO" el hombre y el símbolo. Dentro del artículo LA REFLEXION se extractan sus principales objetivos.-

1o. Dedicar la colecta pro-centenario a ayudar a los perseguidos políticos de Chile, Uruguay y Viet-Nam.- 2do. Vender un edificio de apartamentos que posee la Iglesia y enviar la suma al Consejo Mundial de Iglesias para sostener los movimientos de liberación en Africa. 3ro. Poner aparte dos o tres pastores por un año para que visiten las comunidades para movilizarlas y ponerlas al tanto de las situaciones mencionadas.-

V.- TERRENOS Y METEOROLOGICAS

Las lluvias caídas en el período han provocado interrupción de Rutas y Caminos, evacuaciones en diferentes departamentos del interior y apertura de las compuertas en la Represa Dr. Gabriel Terra.-

1 - Rutas.-

Puente Artigas (R.4) y Puente Yacaré (R.3) no dan paso.
Ruta 30 entre Artigas y Riverá interrumpidas a la altura de [illegible] Honda y Ao. Catalancito.-

Treinta y Tres: RR. 98 y 18 Interrumpidas a la altura del Parao.-
Maldonado: R. 9 hacia Rocha no da paso a vehículos chicos: R. 36 en la cercanías de SAN CARLOS no da paso.-
Lavalleja: interrumpido el paso por las Calzadas y Pasos en diferentes lugares.-

Rocha: R. 9 tramo entre Rocha y Castillos completamente intransitable.-
R. 10 en malas condiciones.-

2.- Cursos de Agua.-

Ao. Chamizo, Río Santa Lucía Chico, Ao. La Virgen, Po. Severino, no dan paso.-

RIO NEGRO: Ao. Negro no da paso.-

TACUAREMBO: Po. Mazangano, no da paso, Po. BORRACHO Po. Aguiar continúan creciendo. Batoví, la Arena, - Las Carretas y Po. Hondo, no dan paso.-

TREINTA Y TRES: Pos. Palo a Pique, Balsa, Balsa Tacuaría. no dan paso.-

3.- Evacuaciones.-

CERRO LARGO: Ante crecidas del Ao. Sauce del Convento han sido evacuadas 71 personas los que han sido atendidos en la Sección 1a. de Policía y otras reparticiones.

FLORIDA: El desborde del Río Santa Lucía Chico motivó la evacuación de 4 personas que fueron alojados en la Sede de un Club Deportivo.-

DURAZNO: Ante la crecida del Río Yí fueron evacuadas 200 personas que se alojaron en el local de la Sociedad Rural de Durazno y otras reparticiones.-

En total los evacuados han totalizado 341 en todo - el interior.-

7.- ACTIVIDADES SUBVERSIVAS.-

a.- Atentados contra integrantes de las FF.CC. 1

b.- Robos de armas:

- REVOLVERES. 1

c.- Situación al 30 de SETIEMBRE de 1974:

- REQUERIDOS. 630

d.- ACTIVIDADES VARIAS:

01 SET - Se recibe una denuncia por parte de un Agente de la Secc. Pol. 27a. que entre la hora 0845 del día de ayer y las 1945 del día de hoy personas desconocidas mediante rotura del candado de la puerta, penetraron a su domicilio hurtándole del interior de un ropero: 2 pantalones color gris del uniforme-

de invierno, 1 pantalón azul del uniforme de verano, 1 casaquilla gris del uniforme de invierno, 1 camisa azul, 1 par de zapatos negros del uniforme correaje completo, 1 cachiporra, 1 chapa pecho No. 27.072, monograma de Seccional 27a., 12 proyectiles de Revólver Cal. 38 largo; efectos particulares varios, radio, frazadas, almohadas, reloj, etc.- Todo fue avaluado en 2 millones de pesos.- Posteriormente fue corroborado por el funcionario, agregando además, que en otro armario había dos gorras las cuales no fueron sustraídas por los desconocidos. En el lugar no fue posible obtener testimonios dado lo avanzado de la hora y las características de la zona.-

02 SET - En base a material incautado a elementos sediciosos el día 1o. de JUL-74 por parte de la policía, es detenido ALBERTO RICARDO MOYA RAMOS y su esposa, recuperando ésta posteriormente su libertad.- Interrogado MOYA RAMOS admitió su vinculación a la organización sediciosa encontrándose actualmente a disposición del Juez Militar de 5to. turno.-

05 SET - Fueron detenidos en el interior de un baño del Liceo No. 14 sito en JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y 8 DE OCTUBRE: DANIEL MARCELO LUSSHEIMER BERNHEIM, RUBENS EDGARDO PEREZ VIDAL, GUSTAVO EDUARDO ALZAGA PEÑA, ALBERTO ENRIQUE APRILE NEGREIRA y MARIO HERNANDO LUCAS NIETO.- Se constata en dicho baño que estos habían hecho las siguientes inscripciones con bolígrafo en letra imprenta; de color azul y rojo "LA METRO SIGUE TORTURANDO", "LIBERTAD PARA BURGHETTI". Interrogados los mismos adujeron desconocer los autores de las inscripciones, agregando que habían entrado al baño para fumar un cigarrillo.- Posteriormente fueron consultados los ficheros del Dpto. 3 de la J.P.M. registrándose las siguientes anotaciones de M.H.LUCAS NIETO "procesado por ASISTENCIA A LA ASOCIACION", en el Dpto. de TREINTA Y TRES, habiendo sido integrante de la Columna 21 del M.L.N." creciendo los demás de anotaciones.- Otro de los detenidos fue FERNANDO ARIEL GALLARDO CASTRO; LUEGO de ocurridos los hechos. Este al parecer tiene ascendencia sobre los otros estudiantes que integran un grupo bastante activista. GALLARDO CASTRO fue internado en el Cilindro Municipal, mientras que los demás fueron puestos en libertad.-

07 SET - Es excarcelada la sediciosa BLANCA PEREZ VICO quien fue trasladada de la Escuela Naval a la Cárcel Central, quedando a disposición del P.E. en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

08 SET - En la fecha un funcionario policial que cumplía funciones de vigilancia en el domicilio del Sr. Pte. del Consejo de Enseñanza Primaria, BAUTISTA ETCHEVERRI BOGGIO sito en Avda. ITALIA 6250, advirtió la presencia de una pareja y al darle el funcionario la voz de alto, fue agredido mediante disparos de armas de fuego por los mismos.-

En el mismo instante otra persona que se encontraba en forma recta, a quince metros de distancia, también le efectuó otro disparo los que no dieron en el blanco.-

09 SET - En la fecha el Agente de servicio en el Quiosco policial sito en MANUEL PEREZ y COOPER recibió varias llamadas anónimas por teléfono de voz masculina laque le mencionaba lo siguiente "la historia se vuelve a repetir", "el plan seguirá".- La misma comunicación telefónica fue recibida en los quioscos de RAMBLA Y BARRADA, y RAMBLA Y AROCENA.-

10 SET - Se perpetró una rapiña en un local de cobranzas de U.T.E.(L. ALLEJA 2215), siendo reducidos un cobrador y un agente que se encontraba de servicio de custodia. Participaron tres elementos armados llevándose 6 millones de pesos.- Los rapiñeros "apretaron" un taxi, obligando a descender a su conductor e intimándolo a caminar durante una hora custodiado por uno de los rapiñeros. Posteriormente es puesto en libertad, diciéndole que encontraría su coche en un lugar determinado; pagándole 5 mil pesos por los gastos ocasionados. A pesar de que los rapiñeros no se identificaron como pertenecientes a ninguna organización sediciosa el "modus operandi"(paseo con custodia del conductor pago de los gastos ocasionados y lugar en que encontraría el vehículo) es similar al utilizado por las organizaciones sediciosas en épocas anteriores.-

11 SET - Según noticia aparecida en la prensa en esta fecha; se suicidó en BUENOS AIRES el sedicioso JOSE LUIS NELL TACCI (Requerido No. 33).-
Este sedicioso fue de los primeros elementos individualizados como integrante de la organización "Tupamaros". Fugado del Penal de PUNTA CARRETAS el 06-SET-1971.-

11 SET - El día 12-AGO-74 fue detenido Jaime QUEROL SABREDO-español, soltero de 22 años, domiciliado en LUIS P. PONCE 1284 Apto. 501, estudiante de la Facultad de Ingeniería; al tenerse información que el mismo mantenía relaciones con elementos sediciosos, puesto a disposición del Juez Militar de 5to. Turno éste dispuso, en la fecha, su procesamiento por el delito de "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS".-

13 SET - Un funcionario policial que cumplía servicio en el quiosco policial sito en MANUEL PEREZ y COOPER, es amenazado de muerte en forma telefónica por un desconocido quien le manifestó "Esta noche no se escapan", "a vos cuando salgas te vamos a volar la tapa de los sesos".-

15 SET - Un funcionario de Institutos Penales, es abordado por dos desconocidos en la intersección de Bvar. ARTIGAS y Avda. SUAREZ, aproximadamente a la hora 0700, los cuales bajo amenazas con armas de fuego le hurtaron el arma de reglamento, Carnet de Funcionario, Carnet de funcionario de la Cooperativa policial y una lista con nombres de personal en Dirección y Oficiales de la Dirección Nal. de Institutos Penales.-

19 SET - En base a material incautado a elementos sediciosos con orden de allanamiento del Sr. J.M.I. de 4to. Turno se allana la finca sita en AVENIDA 2 (PAJAS BLANCAS) No. 5575 donde se detiene a DANIEL ENRIQUE RABOSTO PEREZ; incautándosele al mismo una carta de puño y letra; dirigida al procesado HORACIO DE DOVITTIS PEREA, cumpliendo una condena por "ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA".-
Se prosiguen las investigaciones para detectar su participación en actividades subversivas.-

25 SET - En horas de la mañana (0900) en Bvar. ARTIGAS y GALICIA ascienden a un taxi 4 desconocidos, los cuales luego de hacerse conducir hasta la calle BENITO RIQUET frente al No. 184, reducen portando armas de fuego al conductor manifestándole que necesitaban el vehículo para un operativo. Acto seguido descienden tres elementos quedando el cuarto custodiando al conductor con una sub-ametralladora por espacio de 20 minutos, al cabo de los cuales ascienden nuevamente los tres sujetos, manifestando uno de ellos "el gil creyó que eramos policías". Posteriormente se hacen conducir hasta MARIANO SAGASTA y AGRACIADA; lugar en que desciende uno de ellos abonando al conductor la suma de 2mil pesos. El segundo de los desconocidos desciende en LUIS A. DE HERRERA y GRAL FLORES portando un bolso en el cual lleva armas, prosiguiendo su marcha el vehículo hasta SANGUINETTI y CABRERA. En dicho lugar descienden los ocupantes del vehículo caminando por SANGUINETTI hasta 8 DE OCTUBRE donde los delincuentes se alejan a pie. Posteriormente se hace presente en la Seccional Policial 19a. una persona denunciando el hurto de una escopeta de su domicilio por tres NN.-
Llevado a cabo un operativo en la zona 8 de OCTUBRE y SANGUINETTI los funcionarios actuantes notan que por los fondos de la finca ubicada en SANGUINETTI 2519, se daba a la fuga una persona, quien es posteriormente identificado como ALEJANDRO MANUEL MAGGIANI CURBELO:-
Como consecuencia de lo expresado son identificadas y detenidas varias personas allegadas a la antes mencionada, practicándose varios allanamientos, prosiguéndose las investigaciones.-

26 SET - En la fecha la D.N.I.I. solicita la captura de ALEJANDRO MANUEL MAGGIANI CURBELO por los hechos ocurridos y por considerarsele vinculado a los desarmes de varios policías ocurridos en meses anteriores.

28 SET - Por información recibida se retira una granada de fragmentación M-25 de gas en estado de descomposición, con seguro. La misma se hallaba en el Parque ROOSVELT (2Kms. antes de llegar al AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO).-

C O N C L U S I O N E S

1.- Conclusiones generales sobre los factores de información.

a) La asistencia completa de personal docente y administrativo y alto de número de estudiantes de los diferentes-Institutos del Estado y la falta de eco para realizar paros y manifestaciones programados y expresados en pintadas y panfletos indica, que las organizaciones de izquierda no han logrado crear un ambiente favorable a sus propósitos. Es decir, que no han obtenido "consignas" que motivan la movilización ya sea de obreros y/o estudiantes. No obstante seguirán actuando en base a su técnica de hacer rápidas pintadas y volanteadas en fechas conmemorativas de su militancia.-

b) Que en la medida que se produzca la apertura de las fuentes de trabajo y se conserven las existentes se mejoren-las retribuciones salariales y se mejore el poder adquisitivo del dinero, se reducirán las movilizaciones que-en ese sentido se están realizando.-

c) Que en cumplimiento a lo expresado en 1.a) se provee la realización de movilizaciones en forma indiscriminada, las que podrán ser detectadas ya que habitualmente son-precedidas de rumores, volanteadas o pintadas.-

C.- <u>La actividad subversiva desarrollada durante el período 01 al 30 de Setiembre de 1974 ha presentado las siguientes - - características.-</u>

1 - Luego de los hechos acaecidos durante el primer semestre la sedición ha paralizado prácticamente su actividad militar.-

2 - No obstante lo expresado anteriormente se han producido durante el Período detenciones y allanamientos en la - búsqueda de nuevos indicios que permiten continuar operando contra la organización sediciosa, previendo desbaratar su reorganización y el apoyo de organizaciones extremistas extranjeros.-

D.- <u>Posibilidades básicas.-</u>

1.- <u>Acciones no violentas.-</u>

a.- <u>En el campo político.-</u>

(1) -Mantener una posición política orientada en la creación de un movimiento, basado en los lineamientos del Frente Amplio con captación de los-partidos o grupos políticos escindidos de la actual posición del apoyo al Gobierno y a las FF-AA.-

(2) -Tratar de encauzar el R.O.E. orientado actualmente en la línea del P.C. dentro de las estructuras de la Organización subversiva, a través de propaganda tendiente a movilizar a gremios - y estudiantes en la búsqueda de posiciones drásticas frente al gobierno y FF.AA.-

b.- En el campo económico.-

(1) Mantener una acción de propaganda integrada - - con la ex-C.N.T., que se oponga a toda acción de gobierno buscando incidir con la misma, en el deterioro económico del país y su efecto sobre la población.-

(2) - Infiltrar en los organismos de desarrollo estatales y privados elementos de supuesta tendencia democrática con la finalidad de realizar acciones de sabotaje técnico y administrativo.-

c.- En el campo social.-

(1) - Promover y realizar agitaciones en las distintas capas sociales, en base a grupos gremiales y estudiantiles que, pretendan reflejar la inquietud de la población, creando un estado de conmoción social.-

d.- En el campo sicológico.-

(1) - Mantener mediante acciones de propaganda, supuestas posiciones dentro de las FF.AA. tendientes a crear contradicciones y divisiones en los mismos.-

(2) - Dirigir amenazas contra integrantes de las FF. AA. con la finalidad de disminuir, su capacidad combativa.-

(3) - Realizar propaganda, denunciando procedimientos inhumanos con los detenidos, obteniendo posiciones de organismos internacionales en defensa de los caratulados "Presos Políticos".

4) - Mantener mediante propaganda y reuniones en la R. Argentina, la posición del movimiento sedicioso, apoyando a la Colonia Uruguaya que ha emigrado últimamente, en una acción coordinada de oposición agresiva a nuestro gobierno en la búsqueda de reclutar elementos para la organización.-

2.- Operaciones Militares.-

a.- De terrorismo.-

1) - Realizar acciones de pequeña envergadura, con fines de propaganda pertrechamiento bélico y/o recursos económicos.-

2) - Llevar a cabo atentados contra integrantes de las FF.AA. como operaciones de hostigamiento.-

3) - Realizar secuestro a personalidades de gobierno, industriales o de elevada posición económica con la finalidad del cobro de rescates.-

D.E.No.I

Parte Especial de Información No.-53/974.

I .-EVALUACION: B - 2

II .-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.- T E X T O: Actividades en el ámbito político en busca de la creación de un "frente común" para contrarestar la acción de las FF.AA.,y lograr lo antes posible la vuelta a la"normalidad".

1.-En los primeros días de enero del cte. año se realizó en París o más probablemente en la frontera franco española,una reunión en la que participaron Pacheco Areco,Wilson Ferreira Aldunate,Segovia y otra persona que no se ha logrado identificar (Héctor Paysee Reyes).-

a).-Dicha reunión que fuera realizada como concecuencia de un constante enlace entre Bordaberry y Pacheco,como así por la intervención permanente de muchos elementos - versó sobre la necesidad de reunir a todas las fuerzas políticas del país para hacer un"frente común"contra la influencia de las FF.AA. y la rápida vuelta a la normalidad. De igual forma se habría encarado la posibilidad de enviar un emisario a EE.UU.,con el fin de interesar al Senador Kennedy(que se ha manifestado públicamente contra la Junta Militar de Chile),a fin de que éste se pronuncie frente a la actual realidad uruguaya,de tal forma de lograr a través de su influencia un regreso a la antigua política electoralista para América Latina,por parte de los norteamericanos.-

b).-Conociendose la capacidad de maniobra de Segovia,es posible deducir què éste elemento haya representado a otros sectores políticos que allí no estuvieron presentes.-

2.-Las actividades previas que finalmente condujeron a la concreción de és[ta] reunión se pueden resumir:

a).-En noviembre próximo pasado fue presentado a W.Ferreira,por parte de un tal Bonefont (Consejero de Embajada Adscrito alM.Relaciones Exteriores de Argentina) el que sería Embajador en Uruguay Guillermo de l[a] Plaza. El mencionado de la Plaza (según se informa a pedido de un alto jerarca militar uruguayo),pidió a W.Ferreira que cuando llegara a España se entrevistara con Pacheco Areco,para iniciar la creación de un frente cívico.-

b).-Pocos días después y también en noviembre,viajó a Bs.Aires el Escribano Arrillaga Simpson (actual Director del Banco Hipotecario del Uruguay)en representación de Juan J.Gari y con el mismo planteamiento.

c).-En diciembre viajó también a Buenos Aires Ante Milat (viejo conocido de la policía uruguaya y amigo del ministro del Interior Llambi),y expresamente comisionado por Segovia,a establecer enlace con H.Gutierrez Ruiz para que este a su vez instase a W.Ferreira a ver a Pacheco en el curso de su próximo viaje a Europa.-

d).-También en diciembre viajaron a Bs.Aires los C/A.Rossi y Pinko a entrevistarse con H.Gutierrez Ruiz con el mismo motivo.-

e).-Wilson Ferreira fue reacio a estas sugerencias,pero poco antes de 27/XII (fecha en que viajó a Europa) fue entrevistado personalmente por un alto personaje del Partido Nacional (Murdoch) y convencido para que tuviera una entrevista con Segovia,previa a la formalización de la reunión con Pacheco.-

///...

3.-Otros elementos de juicio que abonan esta información serían:

A).-Emilio Villamil Ramos (Jefe de la Sección Rural del Eco.Montevideo-Secc. Aguada) en una conversación con el Secretario del ex-Senador Montaner,fue impuesto por éste de que Montaner en el curso de su último viaje a España,había conversado con Pacheco respecto a la seguridad de que realizarían las próximas elecciones y a la presentación de la fórmula Pacheco-Montaner.-

b).-Han existido y existen contactos permanentes entre el actual Ministro Mederos y W.Ferreira.-

Pra este fin Mederos ha realizado estos contactos por medio de dos de sus amigos:

José Radiccioni,corredor de cambios con escritorio de la calle Cerrito frente al Instituto de Colonización y Héctor Gutierrez Ruiz.-
Estos contactos también visan la creación del mencionado frente cívico y de oposición a las FF.AA.-

c).-El Mencionado Radiccioni es el actual Tesorero del Grupo "Por la Patria" y su amistad con Mederos,llega al extremo de haber sido "Salvado" por éste ante serias irregularidades cometidas en el Frigorífico Comargen en su caracter de Corredor de Cambios y en complicidad con el despachante de Aduanas respectivo

002/2

JUNTA DE CO[illegible] EN JEFE
Servi[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 31/X/974
Pasa a [illegible]
No de Orden 2871

[illegible] .- Dirección [illegible]
[illegible], [illegible] 1974

[illegible] Dpf. Nal.:

Of. 1223/74

[illegible] lo dispuesto por el [illegible] del Interior, [illegible] a Ud. la nómina de [illegible] en el día de la fecha:

[illegible] -

Or, [illegible], [illegible], C.I. [illegible].-

[illegible] -

Or, [illegible], [illegible] 3148, C.I. [illegible].-

[illegible] atte.,

[illegible]

Director [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 31/10/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 3157

DEP. I
PROCESADO

001/1

2871 - 4

[illegible] .- Dirección
[illegible], Octubre 23 de 1974
Sr. Jefe del Serv. de Int. del Ministerio de Def. N.[illegible]:

Of. 4097/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. [illegible] del Interior, [illegible] elevar a Vd. la nómina de reclusos que [illegible] en el día de la fecha:

[illegible] -
Or, Sol, 3[illegible] años, La Paz 6066, C.I. [illegible].747.537
[illegible] CARLOS [illegible] -
Or, Sol, 24 años, Oficial 5 y Oficial 3, C.I. carece.-
[illegible] -
Or, Sol, 35 años, Constitución 2163, C.I. carece.-
[illegible] -
Or, Sol, 24 años, Costanera S/N, C.I. 1.499.104.-
VICTOR [illegible] GUILLERMO -
Brasilero, Sol, 35 años, Cno. del Andaluz Kmt. 4.500., C.I.876.276.-
[illegible] DE PISO [illegible] -
Or, [illegible], 35 años, Gral Hornos y [illegible], C.I. carece.-
[illegible] ISAAC [illegible] -
Or, Viudo, 59 años, [illegible] 4207, C.I. 1.131.075.-

Saludo a Vd. atte.

[illegible]
Direc. Gral. [illegible] de Detención

DEPARTAMENTO I
21/X/974
No de Orden 2872

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE I[illegible] DEFENSA
[illegible]ERIA
Fecha de Entrada 31/10/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 3158

DEP. II
PROCESADO

001/1

2872

[illegible] DE [illegible].- Dirección

Montevideo, Octubre 22 de 1974

Sr. Jefe del [illegible] Int. del Ministerio de Def. Nal..-

01 - 4082/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, [illegible] llevar a Ud. la nómina de reclusos [illegible] en el día de la fecha:-

JUAN ALONSO [illegible] -
Or, [illegible], 30 años, [illegible] 4057, C,I. 1.116.428.-
[illegible] VICTOR [illegible] -
Or, [illegible], 30 años, [illegible] 5 [illegible] 26.500, C.I. 964.476.-
[illegible] DOS SANTOS [illegible] -
Or, [illegible], 30 años, [illegible] 4214, C.C. [illegible]
[illegible] -
Or, [illegible], 27 años, [illegible] 2755, C.I. [illegible].-
[illegible] Ud. atte.,

[illegible]
Dir. [illegible] de Detención

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
[illegible] TARIA
Fecha de Entrada 31/10/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
Nº Identificacion 3159

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/X/974
Pasa a [illegible] 2873-A
Nº de Orden 2873

001/12

DEPARTAMENTO I
Fecha 30/X/974
Pasa a [illegible]
No de Orden 2874

[illegible] - Dirección
[illegible], Octubre 21 de 1974
Sr. Jef. [illegible] del Ministerio de Def. Nal.:

Of. 4059/74

De acuerdo [illegible] lo dispuesto por el Sr. [illegible] Interior, cúmpleme elevar a Ud. [illegible] en el día de la fecha:

[illegible] - C,S,32,Cno.Maldonado Km.23,C.I.carece.-
[illegible] - C,V,50,Tacuarembó 1912, C.I. carece.-
[illegible] - Or, S,20,Cno.[illegible] 3,142,C.I.1.428.133.-
[illegible] -
Or, Sol, 18 años, [illegible], C.I. 63.170 (Cerro Largo)
[illegible] -
Or, Sol, 18 años, Batlle [illegible] 3947 [illegible], C.I. carece.-
[illegible] - C,S,18,[illegible] 2969,C.I.511.899.-
[illegible] -
Or, Sol, 20 años, Alberto [illegible] 3179, C.I. carece.-
[illegible] - Or, S,42,[illegible] 2 Nº 5135,C.I. 527.857.-

Saluda a Ud. atte.,

[illegible] PABLO [illegible]
[illegible] de [illegible]

2874-[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DEFENSA
Fecha [illegible] 31/10/74
[illegible]
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 3160

[illegible] I [illegible]ADO

001/1

ORIGEN: M.D.N.

Sr. Comerciante:

Usted que también es golpeado por la conducción económica del régimen, habrá de coincidir con el conjunto del pueblo trabajador que ASI NO SE PUEDE SEGUIR.-

El pueblo está harto de carestía, bajos salarios y falta de libertades. La política de la dictadura golpéa a todos por igual: trabajadores, jubilados, comerciantes, industriales y artesanos, profesionales, productores agrarios. Por eso para terminar con esta situación, por un cambio radical, los orientales expresaremos nuestra protesta el 29 de octubre de 21 a 21.15 en punto, apagando voluntariamente las luces y los servicios eléctricos en casas, comercios, talleres, consultorios, etc..-

= Por la libertad y la democracia.
= Por el aumento inmediato, y en serio, de los salarios y las jubilaciones, contra la desocupación y por fuentes de trabajo.
= Contra la carestía de la vida y por la suspensión de la Ley de Alquileres.

Y RECUERDE: " SI TODOS QUEREMOS VAMOS A PODER"

Patrocinan: Organizaciones sindicales, sociales y políticas del pueblo oriental.

Sr. Comerciante: Manfieste su protesta; apague luminosos y vidrieras.-

Trabajadores Uruguayos.

001/1

NACION

D. s. Nº 543739

D. s. Nº. 54 37 39-

OFICIO Nº.1319/974/D-1-

S n José,23 de Octubre de 1974.-

DIVISION DE EJERCITO II REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-

-Remito a usted ,la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión Nº. 1,el día 22 de los corrientes especificando su clasificación por categoría y lugares de presentación de acuerdo a lo que establecen las "normas generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército.-

OBJETO:Rem.Nombs.recls.Libs.del E.M.R.1 y UU.Pres.-

/hmb/

NOMBRES	APELLIDOS	U.PREST.	CAT-
Juan Emilio	GARRIDO LEITES	Bn.Ing.3	B-
Lucas Bernabé	VALLARINO FIORENTINO	Reg.C.6	B-
Artigas Bentos	PEREIRA REHERMAN	Reg.C.5	B-
César PAOLINO	RIOS	Reg.C.5	B-
Adolfo	MACHADO	Reg.C.5	B-
Ursino	ALBERNAZ CARBALLO	Reg.C.5	B-
Pedro Edebber	BAUTISTA	Bn.I.10	B-
Alfonso	SOSA SOSA	Bn.I.10	B-

-Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte.de la D.E.II,el 2do.Cte.-

Coronel: [signature]

DEMETRIO R. LOPEZ.-

SERVICIO ... DEFENSA 29/10/74 Dpto. I 3120

DEP. ... C-C

JUNTA DE ... 29/10/74 Dpto. III I 3120

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25/10/974
Fecha de Salida
Pase a E.M.
No. de Orden 9877

001/1

2877-1

SECRETO (Del. 394)

JEF. DE POL. DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 30 de octubre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DESDE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA.
PARTE: 7/10/974: Continúan igual los numerales; 4,6,8, y 11.-
PARTE: 29/10/74: Continúan igual los numerales; 1,2,5,7 y 8.- 1/4

1602

1-DETENIDOS ASUNTO DEL SUNCA.-

Como se informara en el Nal.1 del parte de fecha 22 de los corrientes, continúan alojados en el Cilindro Municipal, a disposición de la Justicia Militar 24 personas masculinas, por su participación en el paro realizado del gremio de la Construcción y que diera motivo a la clausura del local del SUNCA.-En el día de ayer y de acuerdo a unaorden del Sr.Jefe de Policía se procede mediante actas entregar las llaves y el local del SUNCA, emplazado en la calle Yí No.1538, al Sr.Jefe del Estado Mayor del Regimiento de Granaderos (digo)de Coraceros y el Sr.Capitán de la Guarida de Granaderos.-

2-DETENIDOS EN AVERIGUACION CON EL M.L.N.-

Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16 de los corrientes, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, los detenidos; Judith Orelia HOPENHAYM SVSKY y Alejandro LARRAIN BELLINI.-

3-DETENIDOS AL INCAUTARSELE MATERIAL COMUNISTA.-

Atento a lo informado en el Nal.14,11 6, y 3 de los partes de fechas 10, 11,16 y 29 de los corrientes, continúan a disposición de la superioridad los detenidos; Alicia Renée HERRERO LANCHE; Luis Emilio HERRERO LANCHE; Susana GUZMAN CURBELO; Oscar Nelson HURTAMENDIA GOMEZ; Enrique Manuel José Antonio BUXAREO SAINT MARTIN; Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO;-

4-DETENIDO FRIGORIFICO DEL CERRO.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.15,6 y 5 de los partes de fechas 20,21 y 24 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad el detenido; Omar Eleuterio NUÑEZ PIAS.-

5-DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

Consecuente con lo informado en el Nal.8 del parte de fecha 22/10/974, continúan en la misma situación el detenido; Juan RODRIGUEZ RECONDO.-

6-DETENIDOS FESTIVAL DEL PALACIO PEÑAROL.-

Atento a lo informado en el Nal.12 y 10 de los partes de fechas 23 y 24, de los corrientes, continúan en la misma situación las personas; Carlos VINITZKY ZEBRAK; Oscar Felix BURGUEÑO BALIÑAS; Alfredo Oscar MAZZONI PALLAREA; Manuel Raúl GUARDIA FIACHINI; Moisés LASCA APSTEIN; Vinicio Romeo ASCONE MOSQUERA; Fernando RODRIGUEZ ALBERTTE; Juan José RODRIGUEZ ALBERTTE; y Amanecer Pablo DOTTA FRIGGIO.-

7-ALLANAMIENTOS DETENCION.-

Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 23/10/974, sobre la detención de la persona; Luis Alberto BORAGNO STRADA, por su vinculación con los ya detenidos CROSA SOBA Y PEDRO COLOTUZZO, mencionados en el parte de fecha 15 de los corrientes, continúan a disposición d la Justicia Militar de Inst. de 2do.Turno.-

8-DETENIDO EX-LEGISLADOR DE LA 1001 Y SECRETARIO DEL U.J.C.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.12 del parte de fecha 25/10/974, continúan a disposición de la superioridad los detenidos; Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI y Jaime GERCHUNI PEREZ(1001).-

9 ALLANAMIENTOS-DETENCIONES ASUNTO DEL G.A.U.-

Ampliando el parte de fecha 30/9/974 y Nal.15 de fecha 26/10/974, sobre la detención de las personas; Jaime Felipe GUTIERREZ RODRIGUEZ; María de los Angeles FEIN GARCIA; Fernando Jorge BENINI BARRUETA; Daniel Agustín URIARTE ARAUJO, continúan en calidad de tal. En base a las declaraciones del último de los nombrados, se concurre a la finca de Democracia No.2229 Apto.5, donde se domicilia la persona; Gustavo VARELA ARREGUI, oriental, soltero de 17 años, lugar donde se entrevistó a la madre del buscado, quien expuso que su hijo no se quedó a pernotar en su casa que ignora su actual paradero.-

DEP. I PROCESADO D.D

1603 2/7

10-DETENIDO AVERIG.VOLANTEADAS.-

Consecuente con lo informado en el Nal.18 del parte de fecha 26/10/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido; Aramís Noé AMARAL GUIMENEZ, Sereno de la Federación de Telecomunicaciones.-

11-ALLANAMIENTO-DETENCION.-

Como se informara en el Nal.19 del parte de fecha 27/10/974, continúa en la misma situación la persona; Héctor Mario PEÑA PEREZ.-

12-DETENIDA AVERIG.VOLANTEADAS LICEO 17.-

Como se informara en el Nal.15 del parte de fecha 29/10/974, sobre el motivo de la detención de la persona; Nena MINIUNI MEDINA, continúa siendo indagada al respecto.-

13-DETENIDO EX-DELEGADO OBRERO DEL SUNCA.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 29/10/974, continúa detenida la persona; Mauro René CANOBRA GONZALEZ.-

14-DETENIDOS PROCEDENTES DE HURTOS Y RAPIÑAS"Libertad".-

DEP. I PROCESADO D.D

Atento a lo informado en el Nal.18 del parte de ayer sobre la detención de las personas; Juan SANAKIAN UNKBARIAN y Hernan Pedro NUÑEZ MOREIRA, luego de ser indagados sobre sus actividades, recobran su libertad por o/superior.-

15-DETENIDO-LIBERTAD EMPLAZADA.-

Ampliando el Nal.22 del parte de fecha de ayer, sobre el motivo que dire lugar a la detención y posterior libertad emplazada del ciudadano americano Alain KELER, se procedió a la entrega de la máquina fotográfica y los rollos de la misma ya que los mismos no aportaban material de interés para esta policía.-

16-ALLANAMIENTOS:

En el día de ayer de acuerdo a una lista pertenecientes al personal de la Comisión de Educación Física, todos ellos simpatizantes del Frente Amplio se llevó a cabo las siguientes inspecciones; Las Heras No.1824; Constitución No.2231; Cufré No.2493; República No.1636; Presidente Oribe No.1584 Apto.1; Guayaquí No.3386 Apto.805; José Llauri No.221; Martín C.Martinez No.2661; Las Heras No.1829, todo lo cuales no arrojaron resultados positivos.-

17-CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Atento a una comunicación de la hora 21.10' por parte de la Directora del Liceo No.8, ubicado en 8 de Octubre y José Batlle y Ordoñez, de que había retenido a tres estudiantes de esa casa de estudios en razón de presumirlas plegadas"al apagón"que se había programado para el día de ayer, se concurre a dicho Liceo y en el salón No.8, donde fueron apagadas las luces momentaneamente se procedió a retener a los estudiantes; Stella Mary BENTANCUR GARCIA, or, sol, de 15 años, dom, Cno.Maldonado No.5142; Lilián Elizabeth LAVESOLO or, sol, de 19 años, dom, 5142 de Cno.Maldonado y María Carmen FERRIRA, or, sol, de 30 años, dom, Bergamo No.3557, los que fueron indagados al respecto y al no existir méritos para la detención se dió por finalizado el procedimiento.-

1605 4/7

20-DETENIDOS VENTA DE BONOS DE ADEOM.-"Internados".-
En el día de ayer fueron detenidos en la Explanada Municipal, por realizar ventas de Bonos de ADEOM, las personas;Carlos René GOMEZ NUÑEZ,oriental casado de 42 años, domiciliado en Lacio No.3805 Apto.2, obrero de la Sección limpiezas del Municipio y Jesús PEREZ DITRE,oriental,casado de 32 años, dom; 20 de Febrero No.2844, empleado Municipal y María Zulema ORTIZ TORAL,oriental divorciada de 40 años, domiciliada en Canelones No.985 Apto.14, también empleada Municipal, siendo esta alojada en el local de Seccional 11a y las dos personas masculinas en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

21-DETENIDOS.-
En el día de ayer registra entrada como detenida la persona;Wilde ALMADA YORDA,oriental,soltero de 19 años, domiciliado en Avda.Italia No.3608 Apto. 13, carente de profesión, ex-estudiante de Abogacía de Preparatorio.El causante registra una requisitoria del Juzgado en lo Penal de 3er.Turno.El causante fué detenido en razón de una denuncia formulada por la dueña de la finca de Gutemberg No.6614, donde el detenido le exigió la entrega de un revolver marca COATABULARI, calibre 38 corto de procedencia española No.137.058, con 6 proyectiles, que luego que se lo entregara se dió a la fuga conjuntamente con otra persona que lo acompañaba.-Posteriormente en base a las declaraciones del detenido, se procedió a la detención de las personas;Susana Aida NOYA SALABERRY,oriental,soltera de 21 años, domiciliada en Manuel Herrera y Obres No.4111, estudiante de 2do.año de Preparatorio de Medicina y su novio que se encontraba en el domicilio de ésta Hugo Nelson SORONDO CARMONA,oriental,soltero de 21 años, con domicilio a Quebracho No.2704, empleado Bancario(Bco.Río de la Plata).-Interrogado el detenido ALMADA YORDA, manifestó que el revolver lo llevó a los efectos de ser entregado a un miembro del ""26"" de la Facultad de Agronomía.- Se continúan las diligencias.-

22-DETENIDOS AVERIGUACION VOLANTEADAS"Libertad".-
En el día de ayer registran entrada en esta Dirección las personas; Blanca Raquel FERREIRA DUARTE,oriental,soltera de 16 años, domiciliada en Comandante Braga No.2677 Apro.5, estudiante de 4to año del Liceo Larrañaga y Jorge Andrés FERREIRA RODRIGUEZ,oriental,soltero de 17 años, corredor de ventas de esponjas de aluminio, con domicilio en Félix Laborde No.2710, los que fueren detenidos ay conducidos a ésta por un equipo Cuerda del Ejército, en la intercección de Larrañaga y Armonía, donde momentos antes se había realizado una volanteada.- Luego de indagados los causantes y al no tener nada que ver en los hechos, por orden superior fueron entregados a sus respectivos padres con las prevenciones del caso.-

23-DETENIDO EN AVERIGUACION.-
En el día de ayer resulta detenida la persona;Yamandú LOPEZ LEIRA, oriental,soltero de 46 años,domiciliado en el Kmt.23, Palmitas de Toledo, empleado de la Administración Nacional de Puertos, quien fuera detenido en dicho local por indicación del un Sr.Mayor de la A.N.P, quien le mencionó que se trataba de un sedicioso requerido, lo que se comprueba que el requerido lo es de nombre;Yamandú LOPEZ ALVAREZ, se prosiguen las indagaciones.-

24-RAPIÑA.-
En el día de ayer se tiene conocimiento en esta Dirección que a un

1605 5/7

..//..comercio de electricidad, sito n la Avda.18 de Julio No.2262, se había producido unarapiña.De inmediato personal de esta Dirección se constituye en el lugar, donde se indaga a su propietario Sr. Ramón Calomán BORDON CHEMRE,oriental,casado de 31 años, domciliado en Palmar No.2124 Apto.003, donde momentos antes de hallaba en el compartimiento del fondo del local acompañado por su amigo;Raúl Eleuterio RAMOS FERNANDEZ,oriental,casado de 65 añso, domiciliado en Cufré No.1935, en el momento que interrumpieron dentro del local 2 N/N, jóvenes, los cuales bajo amenazas con armas de fuego le hurtaron la suma de $.500.000.oo un reloj pulser, para luego darse a la fuga, ignor'andose en que medios. Se realizaron diversas diligencias con resültados negativos.-

25-ALLANAMIENTOS:

Los mencionados en el presnte parte,-

26- GREMIALES.-

ADMINISTRACION CENTRAL.................. situacipon normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESENTRALIZADOS. sitaución normal.
MUNICIPALES............................ Lo mencionado en el Nal.20.-
ENSEÑANAZA-ESTUDIANTES................. Lo mencionado en el Nal.18, y 22 del presente parte.-

S/TC

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
E INTELIGENCIA

Montevideo, 30 de Octubre de 1974.-

6/7

1607

EVALUACION: A-1.-

OBJETO:-Informe sobre novedades referentes al apagón entre las 21.00.y 21.15'organiza do por el P.C.-.-.-.-.-.-

Seccional:1ra.,2da.,3ra.,4ta.,y 5ta.,Sin Novedad.-

" 6ta.- Sub.Estación de U.T.E.,sita en Gonzalo Ramírez Nro.1673 se constató que la puerta de entrada a la misma se encontraba violentada sin otras consecuencias.-

Se constató que los comercios "Calzados Lima",sito en Constituyente Nro.1611 y Salón sito en Lavalleja Nro. 1751,que habitualmente permanecen con las luces y vidrieras encendidas,luego del cierre a la hora 20.00., se encontraban totalmente a oscuras.-

" :7ma. y 8va.,Sin Novedad.-

" :9na. Luis A.de Herrera No.1898(bar "Belgrano"),Luis A.de Herrera No.1701(bar"Aurora")y Ramón Anador Nro.3401 (bar "Mugia"),habían apagado las luces.Un equipo "cuerda"los obligó a encenderlas.-

" :10a.y 11a. Sin Novedad.-

" :12a. Fue conducido detenido a esa Seccional,por el Sargento Silva de Caballería 4,el señor Justo PADILLA RUIZ,español,casado,de 55 años de edad,domiciliado en la calle Florencio Escardó No.1583,el cual es propietario de la Ferretería y Bazar sito en la avenida Gral.Flores Nro. 2524,donde fueron apagadas las luces de la hora 21.00 a 21/15:- Manifestó que apagaba las luces al solo efecto de que no atentaran contra su comercio.-

" :13a. Se constató que se hallaban alumbrados a velas,los siguientes comercios:-Bar sito en Avda.Gral.Flores Nro. 2592,a cargo de Manuel GARCIA RODRIGUEZ,español,casado, de 38 años de edad,domiciliado en Magariños Cervantes No.1817,y el Bar ubicado en Avda.Gral.Flores No.2951, propiedad del señor Eladio CAMPAS,español,casado,de 43 años de edad,domiciliado en calle Laureles No.819.- Hubo una "Clave 11". Se ampliará.-

" :14a. Sin Novedad.-

" :15a. A la hora 22.00.,un equipo "cuerda"a cargo del Subooficial Mayor José Pereira,condujo detenido a esta Seccional al Director del Sanatorio Sindicato Médico Nro.2,sito en la Avda.8 de Octubre y Agustín Abreu,en averiguación de un apagón de luz de los luminosos del frente de ese edificio al parecer en forma voluntaria. Posteriormente fue puesto en libertad.-

31/10/974

2878

..//..

1603 7/7

Seccional : 16a.- Se detuvo a Walter ALONSO GONZALEZ, oriental, casado, de 37 años, domiciliado en Guemes Nro.3186, el cual según manifestaciones de la sra. Aída GONZALEZ PEREZ oriental, soltera, de 51 años, domiciliada en Ignacio Barrios No.4603, presumiblemente habría cortado los cables de su domicilio.-

Se constató además que en el Bar sito en Camino Corrales y Serratosa, se habían apagado las luces, y se alumbraban por medio de un farol.-

" : 17a.- Sin Novedad.-
" : 18a.- Sin Novedad.-
" : 19a.- Sin Novedad.-
" : 20a.- Sin Novedad.-
" : 21a.- Sin Novedad.-
" : 22a.- Sin Novedad.-
" : 23a.- Sin Novedad.-
" : 24a.- Sin Novedad.-
" : 25a.- Sin Novedad.-
" : 26a.- Sin Novedad.-
" : 27a.- Sin Novedad.-
" : 28a.- Sin Novedad.-

-0 - 00 0- 0- 0- 0- 0-0-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector
VICTOR CASTIGLIONI

DIVISION EJERCITO I.- O. C. O. A..-

N O V E D A D E S .-

DEL DIA 280800 AL DIA 290800 DE OCTUBRE DE 1974.-

DIA: HORA: T E X T O.-

28: 0945:Cuerda 5 en apoyo a personal de Contra-información del D-2 de D.E.I. Finaliza a la hora 1100.-

1000:P.M.N. informa que detuvo al ciudadano Líbano Lain(Seguridad Portuaria).-

1005:Cuerda 3 se dirige a PMN (Seguridad Portuaria) a efectos de trasladar al detenido a la B.I.1.-Finaliza a la hora 1145, sin novedad.-

1545:Comunican de Juzgado Militares que en la zona de Jaime Cibils y 8 de Octubre se están realizando volanteadas. Se envía a Cuerda 3 a verificar.-

1616:Cuerda 2 procede de Gral.Flores y Libres con volantes a ésta base.-

1620:Comunica Cuerda 3 sin novedad en la zona; informa JJ.MM. que Oficiales de la F.A.U. recogieron volantes y se lo llevaron.-

1700:Cuerda 3 procede con 2 detenidos (PMN.) que se encontraban vendiendo bonos del Centro Latinoamericano de Asistencia Sicológica ubicada en Gabriel Pereira 3124 (UTE: 78-31-… al parecer dichos bonos no estarían autorizados para la venta.Fueron trasladadas a Secc.15a. para su aclaración (Procedían de 8 de Octubre y 20 de Febrero).-

2020:Oficial S-2 del Grp.A.A.A.1 entregó en esta Mesa bomba lanza panfletos y panfletos ret… rados de Juzgado Militares.-

2320:Cuerda 4 informa volanteada en R.Anador y A. Las Places, traslada volantes a esta mesa.-

0045:Cuerda 9 detenie en Velsen 4474 Apto.9 y traslada a la B.I.1 a Germinal Fernández Full…

0100:Cuerdas 4 y 8 efectúan Plan Limpieza.-

0530:Cuerdas 4 y 8 finalizan Plan Limpieza.-

DEP. PROCESADO Archivo

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-

PLAN LIMPIEZA.-

PLAN CORTINA.-

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Oper.No.8594.- Velsen 4474 Apto.9..............O.C.O.A................1 detenido.-

31/10/74

Arch. 2879

0008

2879

[illegible] [illegible] [illegible].- [illegible].-

"[illegible] DEL 29 AL 30 OCT.74"

DIA:	HORA:	-T E X T O:
29	0725	-Guarda 9 traslada a un enfermo mental de Agraciada y Viaducto al Hospital Vilardebó, el mismo se encontraba en ropa interior.-
	0800	-Grupo Operativo A-II, comunica que realizará vigilancia en Cenelones 1241.
	1305	-Móvil Grp.A.No.1 cca.tiroteo en Mariano Moreno entre Monaña y P.Olmida, resultando 2 muertos.-
	1320	-Móvil Grp.A.No.1 amplia referente a tiroteo y cca.que fué interceptado por un camionero de Pepsi-Cola, dando cuenta que había sido asaltado momentos antes, procediendo el móvil con el propietario del camión a la busqueda de los rapiñeros, siendo ubicados los mismos próximos al lugar de rapiña al darles la voz de alto, los asaltantes hicieron fuego contra el vehículo resultando en primera instancia el comerciante herido de muerte y uno de los rapiñeros muerto, el cual llevaba una granada de fabricación casera.- SCO 2 concurre al lugar.-
	1325	-Se solicita equipo RAT para el lugar y J.M.I.de Turno.-
	1330	-Guarda 7 cca. volanteada en San Martín y C.Arenal.-Volantes son conducidos a ésta.-
	1355	-Guarda 2 concurre a Gral.Luna y Melo y verifica volanteada y además cca. volanteada en César Díaz y Agraciada.-
	1425	-SCO 2 confirma que el rapiñero muerto resulta ser el requerido No.118 Idilio [illegible].-
	1510	-Se confirma el nombre del comerciante muerto, resultando ser RAUL [illegible] CANTONI GONZALEZ.-
	1530	-Guarda 7 en apoyo operativo de Base.-
	1600	-Guarda 6 realiza custodia en H.M.C.-
	1825	-Guarda 7 comunica volanteada en Bvar.Artigas y Burgues, procede con volantes a esta Base.-
	1840	-CCOA deja clave 66(Ratonera) en Ramón Franco 4128 Apto.3.-
	1900	-En vigencia efectivo VIGILM.-
	2010	-Guarda 3 conduce de J.M.I. J.Cibils y 8 de Octubre 2 detenidos(1 masculino y uno femenino), los cuales fueron detenidos por un Sdo.del Juzgado, el cual se encontraba desempeñándose como chofer de un taxi, los detenidos habrían comenzado a volantear desde el taxi en Larrañaga y 8 de Octubre el Sdo. los entregó a la Guardia del Juzgado.-Los detenidos fueron entregados al Dpto.5(Maldonado 1109) al Comisario Benítez, los mismos resultaron ser JORGE ANDRES FERREIRA RODRIGUEZ(Or.17 años) y RAQUEL PEREIRA DUARTE(Or.16 años) con domicilio en Felix Laborde 2710 bis.Apt.8 y Cno.Braga 2677 Apt.5 respectivamente.-
	2350	-Guarda 7 en apoyo de base efectúa custodia a H.M.R.No.1.
	2355	-Guarda 8 verifica volanteada en Bvar.España y Blanes, procede con los mismos a esta base.-
30	0115	-Guarda 3 Alfa se dirige a F.Cardoso y Cochabamba, según J.Pol.Mvdeo. habría sido agredido por "NN" un bombero, resultando su ubicación negativa.-
	0130	-Cca.L.R."G.A." que misión asignada en CANAL 5 fué cumplida sin novedad.-
	0130	-Guarda 3 y Guarda 5 realizan [illegible].-Finalizan H0535.-
	0315	-Cca.J.Pol.Mdeo. Dpto.IV deja ratonera en Vilardebó 1857.-

PLANES EN VIGENCIA:-LUITANIA;LIMPIEZA

OPERATIVOS POSITIVOS:-Ramón Franco 4128 Ap.3, se incauta documentación, 1 revólver y una pistola procedimiento a cargo OCOA.-
-Chamiza 4056 Ap.6,1 detenido masculino Unidad OCOA.-
-Marco Aurelio 3957,1 detenido masculino Unidad OCOA.-
-Avda. Independencia 723 P.7 Apto.12,1 detenido masculino Unidad OCOA.-

/jpf.-

DEP. II PROCESADO

POCO LEGIBLE

001 / 1

2880

SECRETO

R-29/10/74

D-393

POLICIA DE [illegible].-
[illegible]
[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 29 de octubre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES [illegible] LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-
[illegible] 27/10/974: continúan igual los numerales; 4,6,8 y 11.-
[illegible] 28/10/74: continúan igual los numerales; 1,2,5,7 y [illegible].-

1/3

1599

1-[illegible].-
Como se informara en el Nal.1 del parte de fecha 22 de los corrientes, continúan alojados en el [illegible] Municipal, a disposición de la Justicia Militar. 24 personas del sexo masculino, por su participación en el paro realizado el día 9 de los corrientes de la construcción y que diera motivo a la clausura del Sindicato del [illegible].-

2-[illegible].-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16 de los corrientes, sobre el motivo de la detención de las personas; Judith [illegible] [illegible] y Alejandro [illegible], continúan a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno.-

3-[illegible].-2 Internados.-
Atento a lo informado en el Nal.14, 11 y 6 de los partes de fechas 10, 11 y 16 de los corrientes, sobre el motivo que diera las causas de detención de; [illegible] [illegible]; Luis Emilio [illegible]; [illegible]; Oscar Nelson [illegible]; Enrique Manuel José Antonio [illegible]; Daniel Ricardo [illegible] REVELLO, continúan a disposición de la superioridad, mientras que las personas; Mirtha Lilián [illegible], fué internada en el Centro de Observación No.2 a disposición del Sr. Juez de Menores de 2do. Turno y Silvio [illegible], fuera internado en el C. de Observación No.1, a disposición del Sr. Juez de Menores de 1er. Turno.-

4-[illegible].-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15,6 y 5 de los partes de fechas 20,21 y 24 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad el detenido; [illegible] Eleuterio [illegible].-

5-[illegible].-
Consecuente con lo informado en el Nal.[illegible] del parte de fecha 22/10/974, continúa siendo indagado por su posible vinculación con traficantes internacionales de drogas el detenido; Juan [illegible].-

6-[illegible].-
Atento a lo informado en el Nal.12 y 10 de los partes de fechas 23 y 24 de los corrientes, sobre el motivo que diera intervención a la detención de las personas; Carlos [illegible]; Oscar [illegible]; Alfredo Oscar [illegible]; Manuel Raúl [illegible]; [illegible]; Vinicio [illegible]; [illegible] RODRIGUEZ [illegible]; Juan José [illegible]; y [illegible] Pablo [illegible], siguen a disposición de la superioridad.-

7-[illegible].-
Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 23/10/974, sobre la detención de la persona; Luis Alberto [illegible], por su vinculación con los ya detenidos; [illegible] y [illegible], mencionados en el parte de fecha 15 de los corrientes, los cuales se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

8-[illegible] 1001 y [illegible].-
De acuerdo a lo informado en el Nal.12 del parte de fecha 25/10/974, sobre le motivo que diera lugar a la detención de las personas; Jorge Ernesto [illegible] REVERI, y Jaime SERGNONI [illegible]; y al proseguirse las diligencias [illegible] de este hecho se concurrió a la finca de Miguel Barreiro No.3165 Apto.201-Piso 2, donde se tenía un informe confidencial, de que la persona; MAZZAROVICH REVERI, había sido visto en el lugar, donde se realiza una inspección ante la presencia del [illegible] Carlos BARREIRO GARGANO, Or.C.de el año, jubilado de la Caja de Industria y Comercio y actual empleado del Banco Hipotecario del Uruguay, sector Clínica Médica, lo que arrojó resultados negativos.-

9-[illegible].-Libertad.-
Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 26/10/974, sobre la detención de la persona; [illegible] ECHEVERRIA [illegible], luego de haber sido indagado, el [illegible] recobra su libertad por orden superior, en el régimen de M.P. de Seguridad.-

001(A)/3

2881 1

SECRETO

Transcripción parcial del Doc. 2881 - Fs.001 (LG)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 29 de octubre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA
PARTE: 7/10/974: Continúan igual los numerales: 4,6,8, y 11.-
PARTE: 20/10/74: Continúan igual los numerales: 1,2,5,7 y 6.-

1-DETENIDOS ASUNTO DEL SUNCA.-
Como se informara en el Nal.1 del parte de fecha 22 de los corrientes, continúan alojados en el Cilindro Municipal, a disposición de la Justicia Militar 24 personas del sexo masculino, por su participación en el paro realizado el día 9 de los corrientes de la construcción y que diera motivo a la clusura del Sindicato del SUNCA.-

2-DETENIDOS EN AVERIG. CON EL M.L.N.-
Conseucnete con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16 de los corrientes, sobre el motivo de la detención de las personas: Judith Ofelia HOFENHAYM SVSKY y Alejandro LARRAIN BELLINI, continúan a disposición de la Justicia Militar de 2do.Tno.

3-DETENIDOS AL INCAUTARSELE MATERIAL COMUNISTA.-2 internados.-
Atento a lo informado en el Nal.14, 11 y 6 de los partes de fechas 10,11 y 16 de los corrientes, sobre el motivo que diera las causas de detención de: Alicia Renée HERRERA LANCHE; Luis Emilio HERRERO LANCHE; Susana GUZMAN CURBELO; Oscar Nelson HUTAMENDIA GOMEZ; Enrique Raúl José Antonio BUXAREO SAINT MARTIN; Daniel Ricardo OTTONELLI [illegible]VELLO; Continúan a disposición de la superioridad, mientras que las personas: Mirtha Lilián GUZMAN CURBELO, fue internado en el Centro de Observación No.2 a disposición del Sr.Juez de Menores de 2do. Turno y Silvio SIMONE SILVERA, fue internao en el C.de Observación No.1 a disposición del Sr.Juez de Menores de 1er.Turno.-

4-DETENIDO FRIGORIFICO DEL CERRO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15,6 y 5 de los partes de fechas 20,21 y 24 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad el detenido: Omar Eleuterio NUÑEZ PIAS.-

5-DETENIDO EN AVERIGUACION.-
Consecuente con lo informado en e, Nal.8 del parte de fecha 22/10/974, continú siendo indagado por su posible vinculación con traficantes internacionales de drogas el detenido: Juan RODRIGUEZ RECONDO.-

6-DETENIDOS FESTIVAL PALACIO PEÑAROL.-
Atento a lo informado en el Nal.12 y 10 de los partes de fechas 23 y 24 de lo corrientes, sobre el motivo que diera intervención a la detención de las personas: Carlos VINITZKY ZEBRAK, Oscar Félix BURGUEÑO BALIÑAS; Alfredo Oscar MAZZONI PALLAREA, Manuel Raúl GUARDIA FIACHINI; Moisés LASCA APSTEIN; Vinicio Romeo ASCONE MOSQUERA, Fernando RODRIGUEZ GOBERTTE; Juan José RODRIGUEZ ALBERTTE; y Amanecer Pablo DOTTA FRIGGIO, siguen a disposición de la superioridad.-

7-ALLANAMIENTOS-DETENCION.-
Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 23/10/974, sobre la detención de la persona: Luis Alberto BORAGNO STRADA, por su actividad con los ya detenidos: CROSA SOBA y PEDRO COLOTUZZO, mencionado en el parte de fecha 15 de los corrientes, los cuales se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

8-DETENIDO EX-LEGISLADOR DE LA 1001 y SECRETARIO DE LA U.J.C.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.12 de fecha 25/10/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas: Jorge Ernesto MAZZAROVICH REVERI, y Jaime GERCHUNI PEREZ (1001) y al proseguirse las diligencias ampliatorias de este hecho se concurre a la finca de Miguel Barreiro No.3169 Ap.201-Piso 2, donde se tenía un informe confidencial de que la persona: MAZZAROVICH REVERI, había sido visto en el lugar, donde se realiza una inspección ante la presencia del Sr.Juan Carlos BARREIRO GARGANO or,c,de 61 años, jubilado de la Caja de Industria y Comercio y actual empleado del Banco Hipotecario del Uruguay, sector clínica médica, lo que arrojó resultados negativos

9-ALLANAMIENTO-DETENCION-Libertad.-
~~Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 26/10/974, sobre~~ la detención de la persona: Ramón Dardo ETCHEVERRIA BAYARRES, luego de haber sido indagado el causante recobra su libertad por orden superior, en el régimen de M.P.S.-

10-[illegible] DEL [illegible].-
Ampliando el parte de fecha 30/9/974 y Nal.15 del parte de fecha 26/10/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas; [illegible] Felipe [illegible] RODRÍGUEZ, María de los Ángeles [illegible], Fernando Jorge [illegible]; Pablo Agustín [illegible], continúa siendo indagados por su vinculación con el [illegible].- Prosiguiendo con las diligencias del caso personal de esta Dirección, concurre al Apt.22.3[illegible], Toledo [illegible] Las Palmitas, a los efectos de proceder a la detención de la persona; Hugo MÉNDEZ [illegible], siendo informados en el lugar por familiares de éste, que desde que se casó dejó de residir con la familia, ignorando donde se podría ubicar.-

1600 2/3

11-[illegible].-
Concordante con lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 26/10/974, sobre la detención de la persona; [illegible] [illegible], [illegible] de la sede de la Federación de Telecomunicaciones, el que viene siendo indagado referente a volanteadas.-

12-[illegible].-
Como se informara en el Nal.19 del parte de fecha 27/10/974, continúa siendo indagado el detenido; Doctor Mario [illegible] PÉREZ, detenido en un ex-club del Frente Amplio.-

13-[illegible].-
En el día de ayer alrededor de la hora 10.30' estudiantes de la Facultad de Arquitectura del Salón No.4, hicieron abandono de las aulas, luego de haber dejado en el lugar panfletos referidos a la intervención del Decano y los Vigilantes. De 500 alumnos, hicieron abandono unos 300.-

14-FUNCIONARIOS PÚBLICOS.-
Se informa que días pasados, la prensa se hace eco de una solicitud de aumentos de salarios, de los funcionarios afiliados a la [illegible] (Asociación de Funcionarios Públicos). Dicha solicitud fué elevada al Poder Ejecutivo donde establecen las aspiraciones con vigencia al 1o. de Octubre ppdo. Dicha Asociación argumenta la situación de los afiliados es deficitaria y a los efectos de sobrellevarla a enfrentar la suba de alquileres. Por otra parte manifiestan que el Poder Ejecutivo, ha establecido la posibilidad de una incrementación de salarios en cualquier momento, en el el deterioro de los mismos son palpable.-

15-DETENIDA [illegible] LICEO 17.-
Ampliando el parte de fecha 25/9/974, donde resultara detenida la persona; María Eloisa [illegible] y posteriormente recobrara su libertad, en el día de ayer es detenida la Sra. [illegible], Or., div. de 34 años, domiciliada en Benito Álvarez No. Blok 15 Apto.200, Profesora de Filosofía en los Liceos No.1,2,3,4, y 17, la que viene siendo indagada al estar sindicada como la portadora de los volantes arrojados en el Liceo 17.-

16- [illegible].-
En el día de la fecha resulta detenida la persona; Mauro [illegible] CANOURA GONZÁLEZ, Or.c. de 43 años, domiciliado en Timoteo Aparicio No.[illegible] Pasaje [illegible] Apto.14, oficial carpintero, actualmente trabaj en la empresa [illegible] en Libertad y Gavia. Motivo de la detención por ser integrante de la disuelta [illegible].-

17-DETENIDO-LIBERTADO.-
El día 19 de setiembre del corriente año, en base a una documentación incautada a elementos terroristas, es detenido la persona; Daniel Enrique RABOSTO PÉREZ, luego de haber sido indagado y puesto a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4o. Turno, dicho Magistrado en el día de ayer, luego de interrogarlo dispuso la libertad del causante, lo que se dió cumplimiento.-

18-DETENIDOS PROCEDENTES [illegible] Y [illegible].-
En el día de ayer registran entrada como detenidos y procedentes del Dpto. de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones las personas; Juan SAHARIAN [illegible] oriental, casado de 20 años, domiciliado en Iberia No.3957, de profesión zapatero (sandalias [illegible]) y Hernán Pedro [illegible], oriental, soltero de 23 años, domiciliado en Andrés Cravetto No.4999, de profesión mecánico (Taller [illegible]), sito en Canelones No.2310. Ambos fueron detenidos en la intersección de la Avda. Agraciada y Castro. Se les inspeccionaron ambos domicilios con resultados negativos, y los causantes vienen siendo indagados sobre sus actividades.-

002 (A)

2881-4

Transcripción parcial del Doc.2881 - Fs.002 (LG)

10-ALLANAMIENTOS DETENCION ASUNTO DEL G.A.U.-

Ampliando el parte de fecha 30/9/974 y Nal.15 del parte de fecha 26/10/974,sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas:Jaime Felipe GUTIERREZ RODRIGUEZ,María de los Angeles FEIN GARCIA,Fernando Jorge MENINI BERRUETA;Pablo Agustín URIARTE ARAUJO,continúa siendo indagado por su vinculación con el G.A.U.-Prosiguiendo con las diligencias del caso personal de esta Dirección concurre al km.22.300 Toledo Barrio Las palmitas, a los efectos de proceder a la detención de la persona Hugo MENDEZ DONADIO,siendo informados en el lugar por familiares de éste, que desde que se casó dejó de residir con la familia, ignorando donde se podría ubicar.-

11-DETENIDO AVERIG.VOLANTEADAS.-

Consecuente con lo informado en el Nal.18 del parte de fecha 26/10/974,sobre la detención de las persona:Aramís Noé AMARAL GIMENEZ,sereno de la Sede de la Federación de Telecomunicaciones, el que viene siendo indagado referente a volanteadas.-

12-ALLANAMIENTOS-DETENCION.-

Como se informara en el Nal.19 del parte de fecha 27/10/974, continúa siendo indagado el detenido:Héctor Mario PEÑA PEREZ, detenido en un ex-Club del Frente Ampli

13-VOLANTEADAS FACULTAD DE ARQUITECTURA.-

En el día de ayer alrededor de la hora 10.30' estudiantes de la Facultad de Arquitectura del Salón No.4,hicieron abandono de las aulas,luego de haber dejado en el lugar panfletos referidos a la intervención delDecano y los Vigilantes.De 500 alumnos, hicieron abandono unos 300.-

14.-FUNCIONARIOS PUBLICOS.-

Se informa que días pasados,la prensa se hace eco de una solicitud de aumentos de salarios,de los funcionarios afiliados a la A.N.F.P.(Asociación de Funcionarios Públicos).Dicha solicitud fue elevada al Poder Ejecutivo donde establecen las ampliaciones con vigencia al 1o. de octubre ppdo.-Dicha asociación argumenta la situación de los afiliados es deficitaria y a los efectos de sobrellevarla a enfrentar la suba de alquileres.Por otra parte manifiestan que el Poder Ejecutivo, ha establecido la posibilidad de una incrementación de salarios en cualquier momento, en el deterioro de lo mismos en el deterioro de los mismos (ileg.) palpable.-

15-DETENIDA AVERIG.VOLANTEADA LICEO 17.-

Ampliando el parte de fecha 25/9/974,donde resultara detenida la persona,María Eloisa TATE CINQUEGRANA y posteriormente recobrara su libertad,en el día de ayer es detenida la Srta.Nana MENINI MEDINA,or,div,de 34 años, domiciliada en Benito Alvarez No. Blok 15 Apto.208,Profesora de Filosofía en los Liceos No.1,2,3,4 y 17,la que viene siendo indagada al estar sindicada como la portadora de los volantes arrojados en el Liceo 17.-

16-DETENIDO EX-DELEGADO OBRERO DEL SUNCA.-

En el día de la fecha resulta detenida la persona: Mauro Renée CAMOURA GONZALEZ,or,c,de 43 años, domiciliada en Timoteo Aparicio No.4040 Pasaje A Apto.14,oficial carpintero, actualmente trabaja en la Empresa CASTIGLIONI en Libertad y Cavia.Motivo de la detención por ser integrante de la disuelta S.U.N.C.A.-

17-DETENIDO-LIBERTAD.-

El día 19 de setiembre del corriente año, en base a una documentación incautada a elementos terroristas, es detenida la persona:Daniel Enrique RABOSTO PEREZ,luego de haber sido indagado y puesto a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno,dicho magistrado en el día de ayer,luego de interrogarlo dispuso la libertad del causante, la que se dio cumplimiento.-

18-DETENIDO PROCEDENTE DE HURTOS Y RAPIÑAS.-

En el día de ayer registran entrada como detenidos y procedentes del Dpto. de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones las personas:Juan SAHARIAN UNKEARIAN,oriental, casado de 26 años,domiciliado en Iberia No.3952,de profesión zapatero (sedicioso liberado) y Hernan Pedro NUÑEZ MOREIRA,oriental, soltero de 23 años, domiciliado en Andrés Grevetto No.4999,de profesión mecánico(Taller-Automotora Nicola, sita en Canelones No.2310.Ambos fueron detenidos en la intersección de la Avda.Agraciada y Castro. Se les inspeccionaron ambos domicilios con resultados negativos, y los causantes vienen siendo indagados sobre sus actividades.-

19-VOLANTEADA.-
En el día de ayer entre las horas 17.15' aproximadamente en la intersección de la Avda. Millán, Vilardebó y San Martín, elementos desconocidos realizaron una volanteada cuyo texto es el siguiente; "Compañero: usted tiene la palanca en su casa, al 29 bájela de 21.00' a 21.15'. Convocan; Organizaciones Sindicales, Sociales y Políticas del Pueblo Oriental. Las indagaciones practicadas no arrojaron resultado positivo.-

3/3

1601

20-CONSTANCIA Y AVERIGUACIONES.-
En el día de ayer, personal de esta Dirección concurre a la finca de Guayabos No.1723 Apto.701, a los efectos de comprobar un procedimiento policial allí efectuado. En el lugar son atendidos por el portero Sr. Hugo RUIZ DIAZ, or., v., de 47 años, domiciliado en Rosario No.3991 Apto.4, quien expuso que el Apto.701 es ocupado por el Sr. Escribano Raúl [illegible], el que puede ser ubicado en el Ministerio de Salud Pública.- Cuando se concurre a se entrevista al causante quien resultó ser; Raúl José [illegible]VISTA-[illegible], oriental, soltero de 40 años, con escritorios en Mercedes No.930, quien manifestó que siendo la hora 06.30' de ayer, llamaron a su domicilio dos funcionarios policiales uniformados correctamente, quienes preguntaron por el declarante, confirmando el nombre que obraba en su poder de los mismos; expresando que le venían a indagar sobre cheques sin fondo y sobre dólares. Acto seguido realizaron una inspección incautándoseles los funcionarios de una pistola Cal.22 marca [illegible] de procedencia argentina No.7089, con cargador y 12 proyectiles, luego lo sacaron de la finca y lo llevaron hasta 18 de Julio donde lo dejaron en libertad, sin antes decirle que dicha arma se la llevarían a su a criterio por la tarde. Sigue diciendo que uno de los funcionarios ostentaba jerarquía de oficial, por el cordón dorado que llevaba en la gorra. Se prosiguen las diligencias.-

21-SEDICIOSA LIBERADA-E INTERNADA.-
En el día de ayer, personal de esta Dirección traslada desde la Cárcel de Mujeres a dependencias de esta Dirección a la sediciosa liberada; Olga Iris [illegible] CAMACHO, oriental, soltera de 26 años, dom; Ibicuy No.1230, estudiante de 3er. año del Servicio Social, quien fuera remitida el 12/8/971, por el delito de: "USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO". La causante quedó internada en dependencia de esta Dirección a disposición del Poder Ejecutivo, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

DPT. I
PROCESADO

22-DETENIDO [illegible].-
Personal de la Seccional 14a., logra la detención de la persona; Alain KELER, Francés, soltero de 29 años, domiciliado provisoriamente en la calle Arenal Grande No.2176 (en Francia 17 Rue de Trevise París 9), de profesión fotógrafo, en momentos que el mismo se encontraba abocado en tomas fotográficas del Palacio Legislativo. Indagado el causante manifestó que tenía autorización de realizar tal actividad y que ha hecho gestiones (ante la Sra. del Sr. Presidente de la República) (digo) para obtener permiso para fotografiar la familia del Sr. Presidente de la República, que dichas fotografías serán incluidas en el material fotográfico que enviaría a la agencia para la cual trabaja (SIGMA de París). El causante recobra su libertad en carácter de emplazado hasta el día de hoy hora 09.00', habiéndosele incautado la máquina fotográfica y los rollos para su procesamiento.-

23-ALLANAMIENTOS:
Los mencionados en el presente parte de novedades.-

G R E M I A L E S.-

ADMINISTRACION CENTRAL................ Lo inserto en el Anal.14.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........ Situación normal.-
MUNICIPALES.................................. Situación normal.-
ENSEÑANZA, TRANSPORTE..................Lo inserto en el Anal.13,15.-

Transcripción parcial del Doc. 2881- Fs.003 (LG)

19-VOLANTEADAS.-

En el día de ayer entre las horas 17.15' aproximadamente en la intesección de la Avda.Millán, Vilardebó y San Martín, elementos desconocidos realizaron una volanteada cuyo texto es el siguiente: "Compañero:usted tiene la palanca en su casa,el 29 bájela de 21.00' a 21.15'. Convocan:Organizaciones Sindicales,Sociales y Políticas del Puebl Oriental. Averiguaciones practicadas no arrojaron resultados positivos.-

20-CONSTANCIA Y AVERIGUACIONES.-

En el día de ayer,personal de esta Dirección concurre a la finca de Guayabos No.1729 Apto.701,a los efectos de comprobar un procedimiento policial allí efectuado. En el lugar son detenidos por el portero Sr.Hugo RUIZ DIAZ ,or,v,de 47 años,domicilia do en Homero No.3991 Apto.4,quien expuso que el Apto.701 es ocupado por el Sr.Escribano Raúl AGOVISTAPACE,el que puede ser ubicado en el Ministerio de Salud Pública,- adonde se concurre y se entrevista al causante quien resultó ser:Raúl José ACOVISTAPACE FERNANDEZ,oriental,soltero de 40 años,con escritorios en Mercedes No.938,quien manifestó que siendo la hora 06.30' de ayer,llamaron a su domicilio dos funcionarios policiales uniformados correctamente, quienes preguntaron por el declarante,confirmando el nombre que obrara en su poder de los mismos,expresando que le venían a indagar sobre sobre cheques sin fondo y sobre dólares.Acto seguido realizaron una inspección incautándoseles los funcionarios de una pistola cal.22 marca RUGBY de procedencia argentina No.7089,con cargador y 12 proyectiles,luego lo sacaron de la finca y lo llevaron hasta 18 de Julio donde lo dejaron en libertad,sin antes decirle que dicha arma se la llevarían a su escritorio por la tarde,Sigue diciendo que uno de los funcionarios ostentaba la jerarquía de Oficial,por el cordón dorado que llevaba en la gorra,se prosiguen las diligencias.-

21-SEDICIOSA LIBERADA E INTERNADA.-

En el día de ayer,personal de esta Dirección trasladó desde la Cárcel de Mujeres a dependencias de esta Dirección a la sediciosa liberada:Olga Iris BARRIOS CAMACHO, oriental,soltera,de 28 años,dom.Ibicuy No.1238,estudiante de 3er. Año del Servicio Social,quien fuera remitida el 12/8/971,por el delito de "USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO".La causante quedó internada en dependencias de esta Dirección a disposición del Poder Ejecutivo,en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

22-DETENIDO-LIBERTAD-EMPLAZADA.-

Personal de la Seccional 14a.,logra la detención de la persona:Alaín MELER, francés,soltero de 29 años,domiciliado provisoriamente en la calle Arenal Grande No.2176(En Francia 17 Rue de Trevise París9),de profesión fotógrafo,en momentos que el mismo se encontraba abocado en tomas fotográficas del Palacio Legislativo.- Indagado el causante manifestó que tenía autorización de realizar tal actividad y que ha hecho gestiones(ante la Sra. del Presidente de la República)(digo)para obtener permiso para fotografiar la familia del Sr.Presidente de la República, que dicha fotografías serán incluídas en el material fotográfico que enviaría a la Agencia a la trabaja(SIGMA de PARIS).El causante recobra su libertad en carácter de emplazado hasta el día de hoy hora 09.00',habiéndosele incautado la máquina fotográfica y los rollos para su procesamiento.-

23-ALLANAMIENTOS:

Los mencionados en el presente parte de novedades.-

G R E M I A L E S.-

ADMINISTRACION CENTRAL .... Lo incerto en el Nal.14.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS............ Situación normal.-
MUNICIPALES .... Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................................ Lo incerto en el Nal. 13.15.-

Guillermo Sabiz
Luis Latrónica
Daniel Banfi

Uruguayos Asilados en Suecia se Dijeron Rehenes de la «AAA»

BUENOS AIRES, 28. (UPI) — La Embajada de Suecia informó hoy que dos hombres a quienes se dio por desaparecidos el mes pasado recibieron asilo en Suecia tras afirmar que habían sido secuestrados y más tarde liberados por un grupo terrorista de ultraderecha.

Un vocero de la Embajada dijo que los asilados figuraban en un grupo de seis ciudadanos uruguayos exiliados en la Argentina, y sobre cuya desaparición se informó el 19 de setiembre.

Dijo el vocero que ambos hombres, Rivera Moreno y Nicasio Romero, entraron en contacto con la Oficina de Refugiados de las Naciones Unidas en Buenos Aires, la cual a su vez pidió a la Embajada que los enviara a Estocolmo.

La Embajada —dijo el vocero— actuó a requerimiento de las Naciones Unidas y no le correspondía verificar el relato de los hombres que dijeron haber pasado más de un mes prisioneros de la "Alianza Anticomunista Argentina" (AAA).

El vocero de la Embajada sueca dijo que los dos hombres se mostraron reacios a hablar sobre su cautiverio para no poner en peligro a otros que, según dijeron, siguen en poder de la AAA.

El mes pasado, un grupo uruguayo identificó a los desaparecidos como Romero, Moreno, Andrés Correa, Guillermo Rivera Javit Gonda, Luis Latrónica y Daniel Banfi.

Pese a su nacionalidad uruguaya, Latrónica fue alto funcionario en el gobierno del ex Presidente chileno Salvador Allende y vino a la Argentina tras el golpe militar que derrocó a Allende el año pasado, según fuentes diplomáticas. La esposa de Latrónica se encuentra ya en Suecia y ha hecho varios pedidos de ayuda para que su marido pueda salir de la Argentina, dijeron las fuentes.

E

PÉ o inverm.

Montevideo Octubre 4 de 1974 — Com. 77 Item 15

Lista de Funcionarios que se negaron a firmar el Juramento de Fe Democratica

	Nª Tarjeta	Nº- Cobro	Nombre y Apellido	
1	2948	1038	Javier Francisco Grasseni Olivera (F.)	
2	2013	1836	Elmira Susana Gómez Rodriguez	Aux. Cardio. p.1
3	2891	577	Eloy Taboada	" Fisiot. Bas.
4	2118	2194	Ricardo Juan Caritat Tabodulos	Med. p 14
5	21723	694	Ruben Eduardo Burlahdo García(F)	Aux. Enf. p.11
6	2954	1093	Carlos Alberto Oria Peres	Serv. Gen.
7	2186	586	Marth Asunción Sosa Sanchez	Emo. p 13
8	2880	774	Luis Horacio Durán Leiva	Aux. Enf.
9	2955	1545	Marcelo Fernández Machado	(F)
10	959	245	María Concepción López	Nurse P.9
11	1582	682	Nora Gladys Redilico	Aux.Enf. Ging.
12	22059	375	Sergio Villaverde De Campos	
13	22058	361	Anna Ferrari Prezioco	
14	1776	1716	Gabriel Eduardo Dominguez	Vigilante.
15	2975	1167	Isidro Perdomo	(F.)
16	2380	1924	Elida Cipriana Bueno	Aux. Enf.
17	2651	965	Carlos Russo	Serv. Gen. Dep. Alim.
18	2942	1058	Daniel Alberto Arroyo Núñez	(F.)
19	2977	926	José Gervasio Yarzabal Padin	Serv. Gen.
20	851	743	Berta Pintos	Aux. Enf.
21	3075	833	Nestor Mario Ramilo	Serv. Gen.
22	3093	5826	Ariel Oscar Patrone Curti	Admin. Recaudacion
23	2436	1828	Miguel Lladó *lider [illegible]*	Serv. Gen. Dep. Ali.
24	451	1214	Jorge Bouton Martinez	Doctor Pro. p.8.
25	2672	2158	Luz Trelles de Bebeaqua	Aux. Transfucionista
26	2592	2015	Jorge Lauro Rodriguez Juaotena.	Dr. Nerologo
27	654	465	Renée Figoli	Aux. Enf.
28	2389	1492	Roche T.Sidney	Aux. Enf
29	3036	1684 c	Duttes Rodriguez	(F.)
30	1682	450	María Elisa Cabeda	Aux.Enf. p 16
31	2958	928	Rubens Ramón Martinez Gotero	(F.)
32	564	28	Washington Correa de Paiva	Adm. Jefe Cont.
33	2957	1116	Eduardo Resano	(F.)
34	671	2100	Estrella Ribarroya Rivero	Aux. Enf. P.13
35	1319	929	Valérico Rivoira	Serv. Gen. Dpt. Al
36	2425	1512	Eulogio López Pintos	Serv. Genr.
37	711	419	Mirsa Lucas Negreira	Aux. Transf.
38	2829	1955	Isidoro Spaizman	Mecánico
39	2458	927	Mafia Júana Fernandez	Serv. Gen. Dpto. Ali.

DEP. II PROCESADO

001|10 2883-A

Nº- Tarjeta		Nª Cobro	Nombre y Apellido
40 2687		2147	Walquiria Sánchez Serv. Gens* Dpto. Alim.
41 1039		1136	Walter Hugo Caneiro Peña "" "" "" "" ""
42 2823		2012	Hilda Lodeiro Casavalle de Banega Ay. Enf p
43 2784	Adm. Hemot.	5144	Walter José Deambrogio De Los Santos 8
44 2475		5304	Mary Noel Sosa Fonseca Adm. de Enfer.
45 3149	Aux. Enf.	735	Alfredo Luciano Loza Fernández
46 1145	Serv. Gen. Alim.	955	Pablo Roberto García Ramos
47 2992		1659	Rodolfo Costa Brena Aux, Enf.
48 1665		1500	Delia Victoria Damano Acosta Aux. Enf.
49 2968		1132	Yolanda Castillo Serv. Genles.
50 3083		834	Júlmer Arce Peirano (F.)
51 761		1030	José Dufourg Serv. Gen. Ascensores
52 2627		936	Eva Nélida Suarez Serv. Gen.
53 2599		1009	Mirta Usuca Ferreira "" "" ""
54 3013		2048	Godoy Rivero Aux. Enf.
55 2472		2075	Oceanía Cuña Ferreira Serv. Gen. Alim.
56 1223		656	Mireya Acosta Darino Aux. Enf.
57 1814		1054	Berta Tellechea Serv. Gen.
58 2962	Serv. Gen.	954	Alberto AngelBielichet Martinez
59 2941	(F.)	961	Nilda Gloria Alvarez Fernandez
60 762	Serv. Gen. Alim.	1015	Manuel Pazos Fuentes
61 2245		684	Ivonne Martinez Aux. Enf. p.8
62 2296		1670	Clemencia Miranda Aux. Enf. p.9
63 3074		5189	María Josefina Mara Adm.
64 589		637	Alba Gimenez Ramos Aux. Enf.
65 1148		1087	Onel Liber Rocha Da Rosa Serv. Gen. Alim.

HOSPITAL DE CLINICAS «DR. MANUEL QUINTELA»
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 1/11/79
Pasa a [illegible]
No de Orden 2883

2883 - A

Nª Tarjeta	Nº Cobro	Nombre y Apellido	
66 2409	2196	Rodolfo Panizza	Doctor
67 2166	5125	Washington Mejías Collazo	Administrati
68 2588	2069	Washington Bernabé Corbo Fernahdez	Ser,Gen.
69 53873	1640	Teresa Ortiz	Enfermera
70 2773	1750	Jaime Carlos Bech Nappi	Doctor
71 1724	5437	Juan Costa Verrone	Administrati-
72 859	507	Ma Elòisa Casos de Gonzalez	Enfermera
73 21362	1966	Eduardo Navarro Arana	Dr. Docente
74 3092	1965-6394	Jorge Gustavo Pol Deus	Dr. Docente
75 2731	1793	Luis Pedro Arias Durán	Dr. Docente
76 1726	253	Marta Romer	Enfermera
77 3019	1921	María Rita Leiva Varela	Enfermera
78 572	2006	Mirtha Mut	Nurse
79 2920	5168	María Gladys Visconti Zapata	Administrati-
80 2317	5805	Judith Prevettoni López	Sueldos
81 2207	2195	Tabaré Gonzalez Vazquez	Doctor
82 2165	5192	Ruben Correa Saravia	Secc.Personal
83 2598	1563	Anita Troya	Ay Ser. Gen.
84 2046	5626	Washington Angel Quevedo	Adm Secc A 8
85 2595	981	Carlos Orlindo Santurión Rivero	Ay Sev Gen.
86 2511	275	María Selva Macedo Corbo	Enfermera

HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
DEPARTAMENTO
DE SEGURIDAD

[signature]

2883

Nª Tarjeta		Nª Cobro	Nombre y Apellido
87 3002	Enfermería	768	Silvia Adelina Melidá Caracciolo
88 21706	Enferemría	1643	María Esmeralda Rodriguez Rodriguez
89 1770	Dietista	1697	Fortuna Alianak
90 1922	Sev Social	337	Marta Díaz Viñas
91 3069	Sev. Social	327	Olga Richkovski Evdokimoff
92 1952	Dr. Ant. Pat.	1361	Miguel Luis Falconi Turo
93 2422	Albañil	1202	Rafael Soderguit Copelo
94 2807	Enfermería	731	Amalia Vaz Gonzalez Bermudez
95 732	Peluquero	856	Juan Bautista Facello
96 1670	Enfermería	1490	Carlos Omar Badell Rial
97 1919	Dr. Neyrologia	2132	Julio Osvaldo Fregeiro Faggiani
98 3073	Biblioteca	74	Mario A. Dell' Acqua
99 691	Archivo	105	Albaluz Alonso Rodriguez
100 2804	Enfermería	2011	Marth Madero

MAYOR (R.E.) RIVERA V. ALEM

HOSPITAL DE CLINICAS «DR. MANUEL QUINTELA» DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Fecha 7/10/74

004

2888

Nº Tajeta	Nº Cobro	Nombre yApellido	
101 984	551	Yolanda Adelaida Vignale Sempol	Laboratorio
102 806	1706	Dora Carlota	Dra. Cert. Médica
103 2217	5124	Ariel Perez Leira	Administrati
104 21734	317	Gladys Rebollo Rodriguez	Aux. Enfermería
105 2885	2097	Blanca Samábria	Enfermería

Montevideo Octubre 8 de 1974

HOSPITAL DE CLINICAS
-DR. MANUEL QUINTELA-
DEPARTAMENTO
DE SEGURIDAD

MAYOR (E.P.)
RIVERA V. ALEM.

2883 - 4

005

Nº	Tarjeta	Nº bro	Nombre y Apellido
106)	2216	5683	Susana Plá de Costa
107)	21675	1257	Luis A. Carriquiri (Docente)
108)	2870	639	Ma.Cristina Baraibar Ponce de León Enferm;
109)	2801	1675	María Eugenia Morelli
110)	21434	6287 2133	Pedro Antonio Grille Pagliettini (Dr)
111)	21909	387 6072	Jorge Lorenzo Otero (Practicante)
112)	2716	5282	Neldo Franklin Valetta Rovira
113)	1943	536	Bernardo Castro
114)	2392	1806	Virginia Luisa Clivio Lascourreges

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

MAYOR (E.F.) RIVERA V. ALEM.

9de Octubre de 1974

2683 -

Nº Tarjeta		Nº Cobro	Nombre y Apellido
115)	2097	1747	Emilio Perez Fernandez
116)	3111	19	Nardo Nelson Landó Torres
117)	52518	2189	Roberto Avellanal Migliaro
118)	2712	1365	Enrique Jaime Hazán Algave
119)	1669	2099	Nilo Carlos Berrutti Velázquez
120)	2364	739	CamíWalter Enrique Ricucci
121)	2892	1377	Ruben Carlos Tardaguila Tejada
122)	2218	5008	Ma. Celia Fernández Biderau
123)	1656	1621	Hyder Arrarte Dwtilh
124)	AF	7030	Amalia Esther Cortegoso Renunció en el 1973

MAYOR (E.P.) RIVERA V. ALEM.

2003

Nº Tarjeta		Nº Cobro	Nombre y Apellido
129)	21606	364	Braselli Perrone Romeo Rosendo (Praticante)
130)	21732	6234	Gonzalez Costa Yolanda Elida (Docente)
131)			Susana Iglesias Rodriguez (Procesada)

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Montevideo 18 de Octubre de 1974

MAYOR (E.P.) RIVERA V. ALEM./

Montevideo Octubre 23 de 1.

	Nº Tarjeta	Nº Cobro	Nombre y Apellido	
152	2418	6355	Carlos Ariel Benavidez Luz	Medico

HOSPITAL DE CLINICAS
-DR. MANUEL QUINTELA-
DEPARTAMENTO
DE SEGURIDAD

22/X/74.

MINISTERIO DE D... NACIONAL
SERVICIO DE INFORM... DEFENSA
Fecha de Entrada 1/11/974
Fecha de Salida ...
Pase a Seccion Varios
No. de Orden 2883

2883

010110

Gremios ET/74

SI, SI LOS TRABAJADORES QUEREMOS VAMOS A PODER

Vivimos en un país militarmente ocupado. Miseria, falta de trabajo, emigración, son el colorario de esa situación. El Uruguay se ha convertido en un país enfermo, desvastado, sin futuro aparente. Si hasta la otrora majestuosa Punta del Este, que bien sabemos nunca fue del pueblo, se está convirtiendo en tierra de porteños y brasileros platudos que conviven con militares y oligarcas uruguayos. En un país que cada vez parece más una colonia, junto a los grandes ricachones están los coroneles y generales de sueldos millonarios. Se han convertido en la nueva clase uruguaya, la casta privilegiada, los nuevos ricos de este Uruguay cada vez más pobre, sin gente, sin alegrías, donde para comer un asado o tomar unas copas hay que sacar a la quiniela.
Persiguen y encarcelan gente, hay amenazas y golpes, "submarinos", en los cuarteles o en la jefatura milicos borrachos e histéricos torturan hasta la muerte. Todo está sucediendo en la heroica tierra de Artigas y de los 33, donde aquellos varones cuyo bien superior era la libertad, aquellos que a boleadoras y lanza expulsaron al extranjero, han de revolverse en sus tumbas frente a tanto aprobio y vergüenza.

La carestía es infernal; aumentó el boleto, el azúcar vale 900 pesos. Con los precios de los alquileres, más allá de las manifestaciones del "casero" Soneira, el trabajador irá a los cantegriles o tendrá que irse del país. Mientras el presupuesto paga sueldos millonarios para ~~los oficiales, destina enormes sumas para la compra de armas, vehícu~~los y demás; se chupa el 61% del aumento de la última Rendición de Cuentas para equipar y pagar a un ejército que le declaró la guerra al pueblo. Está cada día más claro, la miseria se desbocó en el galope, la represión que es la única política de oligarcas y militares seguirá para defender a palos y tortura sus privilegios.

Tenemos que comprender todo esto. Y comprender también que hay cosas que no tienen vuelta. No podemos confiar en los militares "progrsistas", torturadores y corruptos, ni en los politiqueros vendidos y troperos de votos, Para el pueblo las vías de avance son hacia una sociedad nueva, hacia una salida popular para lo cual tenemos que organizarnos y luchar de todas las formas que sea preciso para derrumbar esta dictadura. Lo contrario es claudicar y someternos; es la muerte, es la perpetuación de la dominación de una minoría sobre la mayoría, es la miseria y el hambre de nuestro pueblo.

Es cierto que muchos hombres y mujeres han emigrado, que no pueden vivir en este país. Pero la inmensa mayoría de esos orientales no olvida su patria, sus compañeros, sus presos, las injusticias que han visto y añoran volver y volverán. Trabajan para el regreso con el pensamiento y la mirada puesta en esta tierra que nos ha estafado la dictadura y sus cómplices. Esos que sí han cometido crímenes de lesa nación y que habrán de rendir cuentas ante el tribunal supremo e insobornable que es el pueblo uruguayo.

Es cierto que el pueblo con la clase obrera como columna vertebral ha sufrido una derrota y también es cierto que no es posible pensar en un ascenso del movimiento popular sin un ascenso serio del movimiento sindical. Por eso importa que precisemos algunas cosas.

UNIDAD, SI, REAL Y EFECTIVA DESDE LAS BASES Y PARA LUCHAR

Se trata entpnces de transformar estructuras caducas que primaron en el movimiento sindical, de aventar sectarismos, de dar plena participación a las bases sindicales en la orientación y conducción del movimiento. Por eso luchamos y lucharemos dentro de la clase obrera, para que haya un cambio real, para que la unidad deje de ser una consigna y sea unidad desde abajo, desde los militantes, desde las bases consciente y efectiva.

Por esa compañeros nos interesa la organización del pueblo, la discusión y adpción de un programa con metas factibles de interesar a vastos sectores de la población, con la clase obrera como elemento dinamizador. Eso es lo que entendemos por política de alianzas, para acumular fuerzas, y no para cambiar ideas entre direcciones o regodearse con componendas.

A esa organización amplia, a ese programa que deberá ser de avance y no de retroceso a formas caducas podrán adherir todos aquellos vengan de donde vengan, que en medio de esta situación de ignominia hayan sido capaces de rescatar su dignidad, hayan elegido por el pueblo y no por la dictadura.

Nosotros no creemos en esas concepciones claudicantes, que desconfían de nuestro pueblo, en esas concepciones anti-revolucionarias que todo lo esperan de los programas del enemigo, de lo que puede surgir de las contradicciones del enemigo, de los resultados políticos que pueda surgir del avance que harán otros tras los cuales como furgón de cola irá la clase obrera y el pueblo.

Nosotros queremos que sea el pueblo con la clase obrera a la cabeza quien lleve adelante ese avance: avance con participación popular, avance con protogonismo de pueblo, configurando gérmenes de poder popular.

Y los trabajadores deben estar al frente. Porque somos nosotros y no los burgueses los que hacemos marchar las fábricas, los que creamos la riqueza tanto en el campo como en la ciudad. Porque ha sido la clase obrera quien en estos años brutales ha cargado sobre sus espaldas todo el peso de la represión, antes y después de la huelga, siendo auténtica vanguardi del conjunto de la población combatiente.

El derrocamiento de la dictadura, el protagonismo popular, los avances que puedan realizarse en la larga marcha hacia el poder del pueblo son los puntos fundamentales a tener en cuenta en esta lucha. Y es como resultado de esa lucha y no como producto de componendas en las que siempre el pueblo sale marginado que nsotros concebinos un gobierno provisorio con plenos controles y participación de la población sobre toda la actividad política, económica y social.

Por eso lo fundamental es la movilización, el programa y la movilización que abra grietas en filas del enemigo y que ahondara -entonces sí- sus contradicciones.

Esta es la posición que en la Central Obrera mantiene un grupo de sindicatos.

SINDICATOS DE LA TENDENCIA COMBATIVA (CNT)

002/2

oct/74 Gremios

LA FUS VOTO LUCHAR POR $ 100.000 DE AUMENTO !

El reclamo de $ 100.000 sale al encuentro de una situación de angustia tremenda en que viven los trabajadores del país y en especial nuestro gremio.

Con sueldos de $ 110.000 tenemos que hacer frente hoy a un costo de vida que ha barrido con todos los "records" y seguirá en esta dirección por obra y gracia de la dictadura rosquera (civil y militar).

En lo económico se expresa en un nombre VEGH VILLEGAS que se ha propuesto con su política ensanchar aún más los arcos de la rosca y aumentar la miseria, explotación y el hambre de los sectores populares.-

¿Quién discute que esto es así? ¿Acaso los comerciantes?

Creemos que no pueden aprobar esta política los mismos que han reclamado a través de la prensa la suspensión de la ley de alquileres y el aumento del poder adquisitivo de la población.

¿Pueden estar de acuerdo con esta situación los industriales?

Por supuesto que tampoco los industriales con capital nacional, que ven peligrar sus empresas con la competencia desigual frente al capital extranjero, al que se le facilita la entrada por todos los medios.

¿Qué pensamos de esto, nosotros los trabajadores?

Sin duda, a los que nos ha tocado vivir con salarios trampeados, los que hemos sido burlados con aumentos ridículos, somos los que mejor sabemos quienes son los culpables de esta situación.

Porque somos nosotros los que sufrimos más las consecuencias de la ley de alquileres, de la carestía, de la falta de artículos de consumo y de la desocupación.

TODOS LOS ORIENTALES HONESTOS ENTIENDEN ESTO

Todos aquellos que no se hayan vendido en alma y cuerpo al "diablo rosquero", entienden esto cuando el dólar llega a $3.000, cuando las papas se venden a $1.200, los boniatos a $800, y ni los "nabos" se salvan.

Tenemos la razón: el hambre, la miseria, la explotación.

Tenemos el culpable: LA ROSCA.

¿Cuál es el camino? El camino sigue siendo hoy más que nunca la unidad del pueblo para derribar la dictadura.-

Más salario es defender al país de la emigración, del cierre de la industria y del comercio.

MAS SALARIO ES MEJOR NIVEL DE VIDA PARA EL TRABAJADOR Y SU FAMILIA , QUE SON LA PATRIA Y LA ORIENTALIDAD BIEN ENTENDIDA.

EL 29 TODOS A COPRIN

El día 29 debe ser en la Salud un día de intenso combate.-

La F.U.S. reclamará en COPRIN los $ 100.000 de aumento.

El gremio en su conjunto debe respaldar , con su presencia combativa esta aspiración.

Para esto deben adoptarse medidas que aseguren la participación masiva de los trabajadores.

COMO EL SUNCA, CON LA CNT POR SALARIO Y GOBIERNO PROVISIONAL
POR LA LIBERTAD DE LAS COMPAÑERAS SILVIA VILA Y ANA CORUJO,
Y EL CESE DE LA PERSECUCION A LOS TRABAJADORES DEL CASMU

APAGON !!

El martes 29 desde las 21 hs. hasta las 21:15 hs., las organizaciones sindicales, sociales y políticas que enfrentan a la dictadura, llaman a un apagón protesta de toda la población.

POR : AUMENTO DE SALARIOS Y JUBILACIONES
SUSPENSION DE LA LEY DE ALQUILERES
CONTRA LA CARESTIA
POR LIBERTADES PUBLICAS Y SINDICALES

ULTIMO MOMENTO:



Despues de intensas gestiones y paro, los peones de Sanatorio han conquistado para el cargo la recategorización a peón especializado.-

SUB-SUELO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
TENDENCIA SOCIALISTA
ESTEVEZ

OCT/74
Gracias

BOLETIN INFORMATIVO

DE LA COMISION INTERNA DE LOS FUNCIONARIOS
DE OFICINAS CENTRALES DEL M.S.P.
FEDERACION FUNCIONARIOS DE SALUD PUBLICA.

HORARIO DE VERANO Y AUMENTO DE SUELDO

La Comisión Interna de Oficinas Centrales ha venido movilizándose por dos problemas que preocupan hondamente al funcionariado de este Establecimiento :

Horario de verano: Solicitamos que se vuelva al régimen anterior;

REIVINDICACIONES ECONOMICAS: Considerando que nuestros sueldos comparados a enero de 1967 han perdido más del 50 % de su poder adquisitivo Considerando que en los 9 primeros meses del año según estadísticas oficiales el costo de vida aumentó un 63 % y nuestros sueldos se incrementaron sólo en un 11 %, SOLICITAMOS UN AUMENTO INMEDIATO que nos permita paliar la grave situación actual.-

LO REALIZADO : Confeccionamos [illegible] con las dos aspiraciones arriba señaladas, que firmado por cientos de funcionarios fue entregado al Sr. Ministro de Salud Pública.-

ENTREVISTAS CON EL MINISTRO: Luego nos entrevistamos en dos oportunidades con el Ministro Dr. Alonso, la última vez fue el 14 de octubre.

LA RESPUESTA DEL MINISTRO.- La entrevista fue realizada en un clima de diálogo franco y cordial, siendo la posición del Sr. Ministro la siguiente: (sigue---

SOBRE EL HORARIO DE VERANO: prometió estudiar los mecanismos que regulen el problema, estableciéndose que esta Comisión Interna se entreviste en los próximos días con la Secretaria para obtener un pronunciamiento definitivo.

SOBRE NUESTRO PLANTEO DE AUMENTO INMEDIATO: El Sr. Ministro coincidió con nosotros en que nuestra situación económica es grave, que las remuneraciones que percibimos están muy por debajo del costo de vida, y se comprometió a impulsar soluciones en el sentido de resolver nuestra crítica situación económica.-

CONTINUAREMOS LA MOVILIZACION: La COMISION INTERNA continuará las gestiones y movilizaciones por estos problemas.- El funcionariado de Oficinas Centrales debe comprender que las soluciones aparecerán si incrementamos la UNIDAD del personal y rodeamos a nuestra Organización Gremial en todas las gestiones a desarrollarse.-

HOY MAS QUE NUNCA, cuando la carestía infernal nos quita el poder adquisitivo de nuestros sueldos (subieron los alquileres, azúcar, papas, kerosene etc. etc.) cuando es bien sabido que TODO SEGUIRA ENCARECIENDOSE MAS Y MAS reiteramos nuestra convicción quede que LA UNIDAD NOS SALVARA.-

POR ESO HOY MAS QUE NUNCA NECESITAMOS DE NUESTRA ORGANIZACION GREMIAL, POR ESO DEBEMOS REAFILIARNOS COMO LO ESTABLECEN LAS NORMAS VIGENTES, PAGAR REGULARMENTE NUESTRA CUOTA SINDICAL Y HACER ALGO +TODOS PODEMOS HACER+LO+ POR INCREMENTAR LA UNIDAD DEL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES.

7/k) EN A. 2 May. Gremios

Info recibida del May. Blanco (ANCAP) 30/OCT/74. May [firma]

• FONSALIA VARESINI, Carlos María

- Domicilio: Capurro N° 723
- Registro ANCAP: N° 23.858

Antecedentes

Fecha obtencion	Fuente	Antecedentes
17 Set 974	ANCAP	Incluido en "Planilla Personal a la Orden" por conflictos, de acuerdo a Resolución Directorio N° 2464/9/974 del 4/set/974 (Expediente N° 178.281)
28 Oct 74	L-1	Estaría conviviendo con Edith Warren de GOMENSORO (esposa del detenido en "LIBERTAD" Roberto Gomensoro (Según consta en ININT N° 61/973) actividad del 26 de Marzo. Su domicilio de acuerdo a las Inspecciones que dan lugar la Res (D) mencionada sería en la Calle P N° 3257 Ap 210 PARQUE POSADAS. Habría viajado últimamente a Bs.As.

G WARREN, Edith.

- Fecha de nacimiento: 24/4/945
- C.C: ASA 11.588
- C I: 1.005329
- Domicilio: Juan Paullier 1276 Ap. 501
- Cargo u ocupación: Practicante (Escala I Grado 17)
- Registro N°: 26.211

(Sigue a la vuelta)

001/2

2887

Fecha de obtención	Fuente	Antecedentes.
09 Oct 74	SID	Realizaba enlaces durante la ocupación en Planta de Combustibles y Centro Activista del 26 de Marzo - Casada con Roberto ROMEN SORO (Consta en ININT Nº 61/973)
28 Oct 74	L-1	Estaría conviviendo con FONSALÍA VARESINI, Carlos María. Siendo este funcionario incluido en "Planilla de Personal a la Orden" de la Div. Combust., por conflictos. Podría estar viviendo en calle P. Nº 3257 ap. 210 PARQUE POSADAS lo que podría ser constatado en Inspección Gral. por los controles a que están sometidos este tipo de personal según Res (D) 2464/9/74 (Expediente 178.281)

[illegible]

[illegible] 1974.-

DIA	HORA	* I N F O R M A C I O N *
26		

0340: Comunica [illegible] 5 que cuando [illegible] presente en base [illegible] fuera [illegible] vehiculo [illegible].-

[illegible] plan [illegible].-

0345: [illegible] plan [illegible].

[illegible]

[illegible]

DEP. PROCESA[illegible]
Archivo
Smo

DOC. POCO LEGIBLE

MINISTERIO [illegible] NACIONAL
[illegible] DEFENSA
7/11/940

[illegible] 2855(A)

001|1

2888(A)

Visto

DIVISION DE EJERCITO I.- O. C. O. A.-

NOVEDADES 8-9 NOV.974

DIA	HORA	TEXTO /-
8	0600	:Fue det. por B.I.1 Mabel Crita Lasadra Hermandes por problemas gremiales.-
	0840	:Cuerda 5 se dirige B.I.1 efectos custodia traslado detenidas J.P.M.-
	0845	:Cuerda comunica colia : DNII retira ratonera de l Hornos 5715.-
	1430	:Cuerda 5 efectua custodia traslado detenidas al H .F . A.-
	1830	:Cuerda 5 se dirige a Reg caball 6 por traslado detenidos.-
	1900	:Cuerda 2 se dirige a Gral Flores y Colorado en el lugar segun informo Colina se lleva a cabo una manisfestasion relampago en el lugar se constata Volanteada.-
	2300	: Cuerda 3 se dirige a B.I.1 efectos de trasladar detenida a Reg.C.6.-
	0100	:Cuerda 5 ycuerda 9 efectuan plan Limpieza.-
	0200	:Cuerda recoje panfletos de Gral Flores y Colorado.-
	0530	:Finaliza plan Limpieza.-

Operativos positivos

Oper.No.8638..Secc 1186....OCOA......1 detenido (FRM).-

DEP. I PROCESADO

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 14/11/974
Fecha de Salida:
Pase a: Ext.
No. de Orden: 2888 (B)

2888(B)

DIV... 1.- C. G. C. Aer

N O V E D A D E S.-

27-28 de Octubre de 1974.-

DIA	HORA	TEXTO.-
27	0900	Se presentó el ciudadano Jose Maria Cabreras Sequeira C.I.1.457.202, oriental Soltero Domiciliado en Martin Berinduague S/N esq. Caruzá (La Teja) entregando una caja de municiones Cal.45 que cuando se dedicaba a su tarea habitual de juntar papeles. junto a su Hermano Walter Eden Cabreras Sequeira igual domicilio la recogio de un basura en la Calle Hervidero No 2811.15.-
	1045	Bomberos efectuan plan profundidad zona Casa de Gobierno.-
	1100	Bomberos finalizan plan profundidad sin novedades.-
	0115	Cuerdas 5 y 9 efectuan plan Limpieza.-
	0530	Cuerdas 5 y 9 finalizan plan Limpieza.-

PLAN ... MIENTO.-

PLAN PROFUNDIDAD

PLAN LIMPIEZA.-

DOC. ILEGIBLE

PROCESADO

OPERATIVOS POSITIVOS.-

Oper.No.8592...Hervidero 2811 al 15 (Blok Apt)...OCOA.////4 detenidos 3 MASC y 1 F

SECRETO

O.S.M.
24 1000 oct 74

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 25

I.- EVALUACION

B-2

II.- RESPONDE A:

Información existente en la O.S.M.

III.- TEXTO:

El Director del Instituto Magisterial Superior, Maestro FRANCISCO SUGO MONTERO, se encontraría en uso de licencia médica.
El certificado médico habría sido expedido por el Doctor RIUS.
Sin embargo existe la firme presunción de que el mencionado SUGO MONTERO goza de p lena salud y que ha dado parte de enfermo para eludir res ponsabilidades.-
Corrobora esta presunción el hecho de que concurriera el 22 OCT 974 en horas de la mañana al Instituto Magisterial Superior donde mantuvo conversaciones con jerarcas del dicho Instituto no -- habiéndose apreciado que presentara ningún tipo de enfermedad visible.
Cabe señalar que esta O.S.M. emitió con fecha 12 AGO 74 el P.E.I. Nº 2/74 que contenía una serie de hechos que involucran al Maestro FRANCISCO SUGO MONTERO, Objeto del presente informe.-

IV.- DISTRIBUCION

96/6/75

01 Dpto·E II EME
02 SID

El Jefe de la Oficina de Seguridad Militar
Tte. Cnel.
Walter C. Gulla.

MINISTERIO DE DEFENSA NAL. — OFICINA DE SEGURIDAD MILITAR — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/11/974
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No. de Orden: 2896

DEP. I PROCESADO (H)

"Gremios"

JUNTA ... SERVICIO DE ... DE DEFENSA
26/10/74
... D.I.
... 3114

SECRETO

001 / 1

2890

DIVISION [illegible] I.- [illegible]

N O V E D A D E S

-.24-25 Octubre 1974.-

DIA:	HORA:	H E C H O S :
24	0710	-Cuerda 6 no cubre Zona Acción por problemas mecánicos.-
	0720	-Cuerda 5 en custodia de detenidas de E.R.N.No.2 al HC.FF.AA.-
	0830	-Cuerda 10 no cubre Zona Acción por encontrarse vehículo en reparación.-
	0830	-Cuerda 4 en custodia de detenidas de E.R.N.No.2 a J.M.I.-
	1130	-Cuerda 4 y Cuerda 5 finalizan custodias de detenidas de E.R.N.No.2,sin novedad.-
	1300	-Cuerda 10 no cubre Zona Acción por desperfectos en vehículo.-
	1410	-Cuerda 9 en Base por desperfectos mecánicos.-
	1530	-Cuerda 5 efectúa custodia detenidas de E.R.N.No.2 a HC.FF.AA.-
	1650	-Cuerda 8 procede a D.I.I. con Carlos Alberto Guadalupe Núñez detenido por averiguaciones,desde F.R.N. por orden O.C.O.A.-
	1717	-Cuerda 9 soluciona desperfectos mecánicos y se reintegra Zona Acción.-
	1837	-Cuerda 2 concurre a Base por problemas de vehículo.-
	1915	-Cuerda 2 se reintegra a Zona Acción.-
	2230	-Interferencia en Canal 1 Operativo(gritos,aullidos,etc.,5 minutos apx.).-
	2330	-Los equipos Cuerdas efectúan registro de vehículos y personas.-
	2345	-Cuerda 5 conduce 1 detenido masculino por carencia de documentación y además Auto Fiat 125 Mat.248.952 a Seccional 25a.de Rivera y A.Gallinal.-
	2350	-Cuerda 7 conduce 1 detenido masculino por carecer de documentación a Seccional 12a.de San Martín y Colorado.-
25	0100	-Cuerdas 4 y 7 efectúan PLAN LIMPIEZA.-
	0130	-Los equipos Cuerdas finalizan registro de vehículos y personas.-
	0135	-Cuerda 8 en panne en Seccional 9a.,se avisó a Reg.C.9. y fué reparada.-
	0345	-Cuerdas 4 y 7 finalizan PLAN LIMPIEZA.-
	0345	-Cuerda 6 con problemas mecánicos,se reintegra a Base.-

PLANES DE VIGILANCIA:- GUITARRA
LIMPIEZA

OPERATIVOS POSITIVOS:-No hubieron

DEP. II PROCESADO ARCHIVO SMOS

/jpf.-

Doc. poco legible

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL

SIRVASE CITAR
Oficio Nº 117/974

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

NACION

D.m. Nº 423698

Montevideo, 14 de octubre de 1974

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL DON CALIXTO DE ARMAS:

Cúmpleme remitir a Ud. adjunto al presente Nota del Consulado General del Uruguay en la República Federal de Alemania, Hamburgo, de fecha 20 de setiembre del corriente año.

Saluda a Ud. atentamente

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MRIO.DE RR.EE.

CNEL.(PAM) WALTHER MACHADO

Objeto: situación ciudadano uruguayo Carlos Martinez.-

16/10/74 Dpto. I / II 2952

S/Tk

MINISTERIO ... SERVICIO ...
Fecha de En... 1/10/974
Fecha de ...
Pase a Archivo
No. de Orden 2897

001/2

2897 - 1

Consulado General del Uruguay Hamburgo-Setiembre 20 de 197[illegible]
en la
República Federal de Alemania

CONFIDENCIAL

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Juan Carlos Blanco
Montevideo.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro, a fin de poner en su conocimiento que se presentó en el Consulado de la República en Frankfurt el señor Ricahrd Kowalski, residente en Lens, Departamento Pas de Calais, Rue Emile Zola 10, Francia, declarando que en JAKUTSK (Siberia) Worojskaja (Barraca No.217) se encuentra desde el año 1962 el ciudadano uruguayo señor Carlos Martinez, Profesor de Física, nacido en Montevideo en el año 1909.-

El señor Kovalski se encuentra en libertad luego de haber estado prisionero de los rusos desde el año 1956. por haber participado en la Revolución Estudiantil en Posen, Polonia en dicho año. En julio de este año fué puesto en libertad en base a una amnistía.-

En el año 1962 según sus declaraciones, fué llevado a la localidad de JAKUTSK el Profesor uruguayo Carlos Martinez, bajo la acusación de espionaje, quien había ingresado a Rusia en calidad de turista.-

Según declaraciones del señor Kowalski, los rusos le ofrecieron al Profesor Martinez que trabajara para ellos y al negarse fué llevado a Siberia, permaneciendo desde ese momento aislado de sus familiares y de todo contacto inclusive con la Embajada de la República en Moscú, no accediendo a ello las autoridades de dicho país, a pesar de sus ruegos.-

Estando juntos en el cautiverio el señor Kowalski le prometió al Profesor Martinez bajo juramento, dirigirse al primer Consulado de nuestro país, en cuanto se encontrara fuera de los países comunistas promesa que ha cumplido en la forma que el sucrito ha descripto precedentemente.-

El señor Kovalski está dispuesto a confirmar verbalmente lo expresado anteriormente, en la residencia de Lens, Dep. Pas de Calais.-

Reitero al señor Ministro, las seguridades de mi más alta consideración.-

[signature]
OSCAR SILVERA SENA
Cónsul General

S/r/c

002/2

2897-4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

E

COPIA Nº 5

Montevideo,29 de octubre de 1974

R E Q U I S I T O R I A Nº 55/74

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación.Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.

990.- Alejandro Manuel MAGGIANI CURBELO
Nació en Montevideo el 4/9/53.C.Identidad 1.319.108.Ultimo domicilio conocido: Felipe Sanguinetti 2517.-

991.- Jesús Silverio SUAREZ MENDEZ
Nació en el Dpto.de Rivera el 25/12/46.Soltero.C.Identidad 89.283 (Paysandú).Estatura alta,morocho,complexión mediana,cabellos castaños cortos. Ultimo domicilio conocido: Barrio El Dorado (Las Piedras-Canelones).-

992.- Ricardo Nelson COSTANZO RUIZ
Nació en el Dpto.de Salto el 2/4/45.C.Identidad 1.012.335.Estudiante de Historia (Facultad de Humanidades).Complexión mediana,ojos negros (desviación de una vista),cabellos negros,con abundantes canas.Ultimo domicilio conocido: Solano Antuña 2762 Apto.701.-

Por sabérseles vinculados a las organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Pasana Cabrera

Distribución: Original 1 S.I.D. para su archivo.
Copia 1 E - II para su cumplimiento.
Copia 2 N - 2 Idem.
Copia 3 A - 2 Idem.
Copia 4 Pol.Militar Idem.
Original 2 OCOA Idem.
Copia 5 D.I (SID) Idem.
Copia 6 OPFFCC Idem.
Copia 7 PNN Idem.
Copia 8 DNII Idem.
Original 3 C.Militar Idem.
Copia 9 MDN Idem.
Copia 10 MRREE Idem.
Copia 11 ESMACO Idem.
Copia 12 D.G.D.C. Idem.
Copia 13 D.4 (DNII) Idem.

J.P./C.E.

1/11/974
2598

Fecha de 29/10/74
Pasa a Dpto. I (SID)
No. de Orden 428

001/12

2898

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 1 de noviembre de 1974.

REQUISITORIA Nº 56/974

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación. Producida ésta se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

993.- José Carlos FAZIO VAREÑA
Nacido el 19/4/948, con C.I. Nº 1.048.765, de complexión fuerte, con último domicilio en Colorado Nº 1877.-

Por sabérsele vinculado a, los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-

(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA)

DEP. I PROCESADO

Por el Jefe Acc. del Departamento III del SID
Mayor (PAM)
Julio Fasana Cabrera

Distribución:				
	Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
	Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.-
	Copia Nro.2	N - 2	Idem.
	Copia Nro.3	A - 2	Idem.
	Copia Nro.4	Pol.Militar	Idem.
	Original 2	O.C.O.A.	Idem.
	Copia Nro.5	Dpto. I (SID)	Idem.
	Copia Nro.6	Of.Pr.FF.CC.	Idem.
	Copia Nro.7	P.N.N.	Idem.
	Copia Nro.8	D.N.I.e I.	Idem.
	Original 3	C.Militar	Idem.
	Copia Nro.9	M.D.N.	Idem.
	Copia Nro.10	M.RR.EE.	Idem.
	Copia Nro.11	ES.MA.CO.	Idem.
	Copia Nro.12	D.G.D.C.	Idem.
	Copia Nro.13	Dpto.4 (DNII)	Idem.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/11/74
No de Orden: 6883

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de salida 1/11/74
Dpto. I (SID)
Orden 430

001|13

J.F./L.L.

2899-4

SECRETO

D-396

[illegible]
[illegible]
[illegible]

Montevideo, lo.de Noviembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DELA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE HOY.-

PARTE:7/10/974:Continúan igual los numerales;4,6,8 y 11.-
PARTE:20/10/974:Continúan igual los numerales;1,2,5,7 y 8.-

1613 1/4

1-DETENIDOS ASUNTO DEL SUNCA.-
Como se informara en el Nal.1 del parte de fecha 22/10/974, continúan alojados en el Cilindro Municipal a disposición de la Justicia Militar de Instrucción 24 personas masculinas, por su participación en el paro realizado el día 9/10/974, por el gremio de la Construcción y que luego diera lugar a la clausura del SUNCA.-

2-DETENIDOS EN AVERIGUACION CON EL M.L.N.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16/10/974, sobre el motivo de la detención de las personas;Judith Ofelia HOPENHAYN SVSKY y Alejandro LARRAIN BELLINI, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

3-DETENIDOS AL INCAUTARSELE MATERIAL DEL PARTIDO COMUNISTA.-
Atento a lo informado en el Nal.14 y subsiguientes de los partes de fechas 10/10/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas Alicia René HERRERO LANCHE; Luis Emilio HERRERO LANCHE;Susana GUZMAN CORBELO Oscar Nelson HURTAMENDIA GOMEZ;Enrique Manuel José Antonio BUXAREO SAINT MARTIN;y Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO;continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

4-DETENIDO FRIGORIFICO DEL CERRO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15,6 y 5 de los partes de fechas 21 y 24/10/974, sobre la detención de la persona;Omar Eleuterio NUÑEZ PIAS continúa a disposición de la superioridad.-

DEP. PROCESADO

5-DETENIDOS FESTIVAL DEL PALACIO PEÑAROL.-
Atento a lo informado en el Nal.12 y 10 de los partes de fechas 23 y 24 de Octubre, sobre las detenciones de las personas;Carlos VINITZKY ZEBRAK;Oscar Felix BURGUEÑO BALIÑAS; Alfredo Oscar MAZZONI PALLAREA;Manuel Raúl GUARDIA FIACHINI; Moisés LASCA APSTEIN;Vinicio Romeo ASCONE MOSQUERA;Fernando RODRIGUEZ ALBERTTE;Juan José RODRIGUEZ ALBERTTE; y Amanecer Pablo BOTTA FRIGGIO, continúan a disposición de la superioridad.-

6-ALLANAMIENTOS-DETENCION.-
Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 23/10/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, el detenido; Luis Alberto BORAGNO STRADA,por su vinculación con los ya detenidos CROSA SO y PEDRO COLOTUZZO, mencionados en el parte de fecha 15/10/974.-

7-DETENIDO EX-LEGISLADOR 1001 Y SECRETARIO DE LA U.J.C.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.12 del parte de fecha 25/10/974, de la detención de las personas;Jaime GERCHUNY PEREZ(1001) y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI(Secretario de la U.J.C), continúan a disposición de la superioridad.-

8-DETENIDO AVERIG.VOLANTEADAS.-
Consecuente con lo informado en el Nal.18 del parte de fecha 26/10/974 sobre la detención de la persona;Aramís Noé AMARAL GOIMENEZ, sereno de la Federación de Telecomunicaciones, continúa en calidad de tal.-

001/43

SECRETO

2900-4

SECRETO HOJA No.2.-

9-ALLANAMIENTOS-DETENCIONES ASUNTO DEL GAU.-

Ampliando el parte de fecha 30/9/74 y Nal.15 de fecha 26/10/974, sobre la detención de las personas;Jaime Felipe GUTIERREZ RODRIGUEZ; María de los Angeles FEIN GARCIA;Fernando Jorge MENINI BARRUETA;Davis Agustín URIARTE ARAUJO, se encuentran a disposición del Sr.Juez Militar de Inst.de 4to.Turno.-

10-ALLANAMIENTO DETENIDOS"LIBERTAD".- 1614 214

Como se informara en el Nal.19 del parte de fecha 27/10/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de la persona;Héctor Mario PEÑA PEREZ, luego de ser indagado, recupera su libertad por orden superior.-

11-DETENIDA AVERIG.VOLANTEADAS LICEO 17.-

Atento a lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 29/10/974, sobre la detención de la persona;Nana MININNI MEDINA, continúa en calidad e tal a disposición de la superioridad.-

12-DETENIDO EX-DELEGADO OBRERO DEL SUNCA.-"ALOJADO EN EL CILINDRO"

De acuerdo a lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 29/10/974, permanece a disposición de la Justicia Militar alojado en el Cilindro el detenido;Mauro René CANOBRA GONZALEZ.-

DEP. PROCESADO

13-DETENIDO AVERIG.CON EL M.L.N.-

Consecuente con lo informado en el Nal.21 y 14 de los partes de fechas 30 y 31/10/974, sobre la detención de la persona;Wilde ALMADA YORDA, continúa siendo indagado por la superioridad.-

14-DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

Como se informara en el Nal.16 del parte de fecha 31/10/974, continúan siendo indagadas las personas;José Luis RODRIGUEZ VAZQUEZ; Silvino Francisco NEVES PEREIRA;Victorio Dorildo CASARTELLI BINAGHI; y Grato Rafael PEDREIRA.-

15-DETENIDO EN LA CIUDAD DE RIVERA.-

Atento a lo informado en el Nal.17 del parte de fecha 31/10/974, en el día de ayer fué trasladado desde la Jefatura de Policía de Rivera, a dependencias de esta Dirección al detenido;Angel Esteves MALDONADO CAMBLOJ, el que viene siendo indagado por su posible viculación con traficantes de drogas, ya que por esa causa estuvo procesado en el Brasil.-

16-DETENIDO-PRESIDENTE DEL SUNCA DE LAVALLEJA.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.20 del parte de fecha 31/10/974, continúa en la misma situación el detenido;Elmer Israel CESAR.-

17-CONSTANCIA SOBRE DENUNCIA-DETENIDOS.-

Consecuente con lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 31/10/74, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas; Wilda Clara DOMINGUEZ ALFARO de INNAMORATO y su concubino Amado CARDARELLI PARRIÑO, en el día de ayer se concurre a la Escuela Técnica de Aeronáutica "Cap.Boiso Lanza", en donde es informara un superior de esa base del procedimiento que nos ocupa.Al respecto expresó que se hace cargo de las averiguaciones a realizar en el Dpto.de Durazno, y que los detenidos permanezcan como tales ya que en la tarde del día de hoy posiblemente serán indagados por personal a sus órdenes.-

18-SERVICIO POLICIAL.-

En el día de ayer personal de esta Dirección se hace presente a la calle Salustio No.3984, donde se estaba llevando a cabo el velatorio del sedicioso muerto en el enfrentamiento días atrás;Idilio DE LEON BERMUDEZ, habiendo una concurrencia de 15 personas aproximadamente y a la 14.30' partió el cortejo hacia el Cementerio del Norte donde fueron sepultados los restos, sin registrarse novedad.

SECRETO

19-DETENIDO AVERIGUACION.-

En el día de ayer se hace presente en esta Dirección la persona; Pablo DE LA FUENTE ORSETTI, oriental, soltero de 24 años, domiciliado en Arenal Grande No.2361, de profesión comerciante en el ramo de ventas de "antiguedades rústicas", quien viene siendo indagdo sobre los documentos suyos que fueron encontrado en la ciudad de La Paz, siendo uno de ellos un carnet de Canal 12 Televisión el cual no es auténtico.-

20-DETENIDO EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer resulta detenida la persona; Arturo Eduardo RODRIGUEZ ZORRILLA; oriental, casado de 71 años, domiciliado en Canelones No.1171, jubilado de Enseñanza Secundaria, en razón de encontrarse tramitando Certificado de Conducta para su hijo ARTURO IGNACIO RODRIGUEZ PEIXOTO, Requerido No.646 del S.I.D.- Indagado al respecto, indicó que su hijo se encontraba residiendo en la República Argentina; que el mismo había hecho abandono del Uruguay en el segundo semestre del año 1972 con destino a Santiago de Chile, de donde posteriormente viaja a la Argentina, donde se encuentra trabajando y estudiando en la Facultad de Filosofía y Letras.-Luego de indagado el causante recobra su libertad por orden superior.-

21-COMUNICACION POLICIA FEDERAL ARGENTINA.-

En el día de la fecha mediante comunicación emanada de la Sección Extranjería de la Policía Federal Argentina, se tomó conocimiento de que en dicho país, habían sido encontrados sin vida los ciudadanos uruguayos; Daniel Alvaro BANFID BARANZANI, Luis Enrique LATRONICA DAMONTE y Guillermo Rivera JABIF GONDA, este último requerido No.956, mientras que los otros dos anteriores poseen anotaciones en nuestros archivos.-

22-ALLANAMIENTOS.-

Paraguay No.124, a efectos de detener a la persona; Ricardo AMENDOLA MASSIOTTI, el que no fué habido en el lugar.-

23-ALLANAMIENTO.-

Personal de esta Dirección allana la finca de Pedro de León No.6748, encontrándose en la misma a las siguientes personas; María del Pilar DIAZ de AVILASCO, oriental, casada de 26 años, de profesión textil actualmente desocupada y Julio Cesar AVILA, oriental, soltero de 21 años, sin ocupación.- En el lugar se encontró gran cantidad de literatura marxista, como así también un revolver marca "Pasper", Cal.22 de procedencia argentina y cinco proyectiles del mismo calibre. Se ampliará.-

24-DETENIDOS EN AVERIGUACION (Secc.14a.)

En el día de ayer registran entrada en esta Dirección las personas; Mario Ruben AMIEL COLMAN, or, sol, de 19 años, domiciliado en Arenal Grande No.2231, por efectivos del patrullero No.41 en la intercección de las calles Arenal Grande y Martín García, en momentos que portaba un cuaderno de tapas verdes con escrituras agraviantes hacia las FF.CC. y el Gobierno y dibujos de la estrella del M.L.N. Se hace constar que el mismo es estudiante de 1er.año de la Escuela de la Construcción como técnico electricista. Indagado el mismo manifestó; que el cuaderno no es de su propiedad; que es perteneciente a su novia Silvia Alicia REYMOND, or, sol, de 16 años, domiciliada en Inca No.2108, estudiante del I.B.O; que lo llevaba para escribir, habiéndoselo dado ella momentos antes en su casa, ignorando lo que tenía escrito. Posteriormente se concurre al domicilio de la imputada quien es detenida resultando ser; Silvia Alicia RAYMOND RODRIGUEZ, la que indagado manifestó; que efectivamente que el cuaderno es de su propiedad, y aceptó ser la autora de la escrituras; que ella con eso no quería agraviar a las FF.CC. se hace constar que dichas inscripciones son de tipo "poesía", y se dirigen palabras soeces contra los cuadros de la fuerzas armadas y policiales y engrandece al M.L.N.-Los causantes vienen siendo indagados y al inspeccionarse los domicilios no arrojaron resultados positivos.-

SECRETO HOJA No.4.-

25-DETENIDOS AVERIG.VOLANTEADAS.-

En el día de ayer se hacen presente en esta Dirección al saberse buscados las personas; Mario Alberto MALATES RODRIGUEZ, oriental, casado de 21 años, domiciliado en Joaquín Requena No.1134, empleado del Frigorífico Modelo y José Eduardo GUERCHIA URRUTIA, oriental, soltero de 21 años, afincado en 26 de Marzo No.3389 Apto.3, de profesión herrero, los cuales vienen siendo indagados con relación a una volanteadas los cuales niegan haberlo hecho; que los dos tuvieron participación política del Frente Amplio en el Club de la zona hasta las elecciones pasadas.-

DEP. I PROCESADO

1616 4/4

26-DETENIDOS:

Por orden del Sr.Ministro del Interior se dispuso la detención de los principales dirigentes de 12(doce) organizaciones sindicales de funcionarios públicos que figuran como firmantes de un remitido publicado en "El Diario" en su edición de ayer, en el que se reclama la suspención de la Ley de Arrendamientos y aumento salarial previo. De una nómina de 20 capturas que se libraron se han hecho efectivas 10.-

1o.ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY.-

x Immer PRADA ROUSSE, oriental, casado de 40 años, domiciliado en Quiroga No 6485(Dirigente Bancario).-

x Ramón ALONSO GONZALEZ, oriental, casado de 29 años, domiciliado en Juan Jacobo Rosseau No.3618(Secretario General).-

2o-AGRUPACION A.N.C.A.P.-

x René LUCAS PAZ, oriental, casado de 51 años, domiciliado en Orinoco No. 5185 Apto.8(Secretario General de Trabajadores).-

3o-SINDICATO UNITARIO DE LOS TRABAJADORES DE LA A.N.P.-

x Orlando Oscar GARCIA OTERO, oriental, casado de 53 años, domiciliado en 20 de Febrero No.2813(Vocal).-

4o-UNION FERROVIARIA.-

x Pedro TOLEDO PERLA, oriental, casado de 47 años, domiciliado en Calderón de la Barca No.1760(Presidente Asoc.Ferroviaria).-

x Ramón MARTINEZ RODRIGUEZ, oriental, soltero de 44 años, domiciliado en Vazquez No.1540 Apto.56-

5o-AGRUPACION U.T.E.-

x Walter GALCERANO DI CATERINA, oriental, casado de 40 años, domiciliado en Martín García No.1690(Secretario General).-

6o-GREMIAL NACIONAL DE FUNCIONARIOS DE TELECOMUNICACIONES.-

x Hugles Yamandú BAEZ OXANDABARAT, oriental, casado de 38 años, domiciliado en Pedrosalva No.3820 Apto.101.-(Presidente).-

7o-ASOCIACION DE FUNCIONARIOS POSTALES.-

Alfredo Anselmo GONZALEZ PEREIRA, oriental, casado de 38 años, domiciliado en Cno.Carrasco No.4235 Apto.1(Presidente).-

8o-ASOCIACION EMPLEADOS INSTITUTO JUBILADOS Y AFINES.-

Manuel TRICO SAAVEDRA, oriental, casado de 60 años, domiciliado en Jaime Zudañez No.2573.-

27-ALLANAMIENTOS:

Los mencionados en el presente parte.-

DEP. I PROCESADO

28-GREMIALES: Lo que se mencionan en el presente parte.-

4/10/84

SECRETO 004/4

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.-

R-31/10/74 (D-385)

Montevideo, 31 de Octubre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE HOY.-
PARTE: 7/10/974: Continúa igual los numerales; 4,6,8, y 11.-
PARTE: 20/10/974: Continúan igual los numerales; 1,2,5,7 y 8.- 1/4

1-DETENIDOS ASUNTO DEL SUNCA.- 1609

Como se informara en el Nal.1 del parte de fecha 22 de los corrientes, continúan alojados en el Cilindro Municipal, a disposición de la Justicia Militar 24 personas masculinas, por su participación en el, paro realizado el día 9 de los corrientes y que luego diera motivo a la clausura del local del SUNCA.-

2-DETENIDOS EN AVERIG.CON EL M.L.N.-

Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16/10/974, sobre la detención de las personas; Judith Ofelia HOPENHAYM SVSKY y Alejandro LARRAIN BELLINI, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

3-DETENIDOS AL INCAUTARSELE MATERIAL DEL PARTIDO COMUNISTA.-

Atento a lo informado en el Nal.14,11,6,y 3 de los partes de fechas 10, 11,16, y 29 de los corrientes, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, los detenidos; Alicia Inés HERRERO LANCHE; Luis Emilio HERRERO LANCHE; Susana GUZMAN CURBELO; Oscar Nelson HURTAMENDIA GOMEZ; Enrique Manuel José Antonio BUXAREO SAINT MARTIN y Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO, siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.T.-

4-DETENIDO FRIGORIFICO DEL CERRO.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.15,6 y 5 de los partes de fechas 20 21 y 24, sobre el motivo de la detención de la persona; Omar Eleuterio NUÑEZ PIAS, continúa a disposición de la superioridad.-

5-DETENIDO EN AVERIGUACION"Libertad".-

Consecuente con lo informado en el Nal.8 del parte de fecha 22/10/974, sobre el motivo de detención de la persona; Juan RODRIGUEZ RECONDO, por disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno, dispuso la libertad del causante por no haberse comprobado vinculación alguna con elementos sediciosos.-

6-DETENIDOS FESTIVAL DEL PALACIO PEÑAROL.-

Atento a lo informado en el Nal.12 y 10 de los partes de fechas 23 y 24 de los corrientes sobre la detención de las personas; Carlos VINITZKY ZEBRAK; Oscar Félix BURGUEÑO BALIÑAS; Alfredo Oscar MAZZONI PALLAREA; Manuel Raúl GUARDIA FIACHINI; Moisés LASCA APSTEIN; Vinicio Romeo ASCONE MOSQUERA; Fernando RODRIGUEZ ALBERTTE; Juan José RODRIGUEZ ALBERTTE; y Amanecer Pablo DOTTA FRIGGIO; continúan a disposición de la superioridad.-

7-ALLANAMIENTOS-DETENCION.-

Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 23/10/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, el detenido Luis Alberto BORAGNO STRADA, por su vinculación con los ya detenidos CROSA SOBA y Pedro COLOTUZZO, mencionados en 1 parte de fecha 15 de los Ctes.-

2901-1

8-DETENIDO EX-LEGISLADOR DE LA 1001 Y SECRETARIO DE LA UJC.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.12 del parte de fecha 25/10/974, sobre el motivo de detención de las personas;Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI UJC) y Jaime GERCHUNI PEREZ(1001), continúan a disposición de la superiorodad

9-ALLANAMIENTOS-DETENCIONES ASUNTO DEL ... - 1610 2/4

Ampliando el parte de fecha 30/10/74 y Nal.15 de fecha 26.10/974, sobre la detención de las personas;Jaime Felipe GUTIERREZ RODRIGUEZ;María de los Angeles FEIN GARCIA;Fernando Jorge MENINI BARRUETA;Daois Agustín URIARTE ARAUJO;, se prosiguen las diligencias y se concurre a la finca de Joaquín Requena No.2823 Apto.2, a los efectso de detener a las personas;Salvador PINTOS y su esposa Susana TRIAS de PINTOS, ambos profesores de matemáticas del Liceo 26, los que no fueron habidos en su domicilio ni en sus lugares de trabajo, siendo informados en dicho Liceo, que hace varios días que dejaron de concurrir a dar clases y que fueron citados en reiteradas veces.-

DEP. I PROCESADO DD

10-DETENIDOS-AVERIG.VOLANTEADAS.-

Consecuente con lo informado en el Nal.18 del parte de fecha 26/10/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido;Aramís Noé AMARAL GUIMENEZ, sereno de la Federacion de Telecomunicaciones.-

11-ALLANAMIENTO-DETENCION.-

Como se informara en el Nal.19 del parte defecha 27/10/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido;Hector Mario PEÑA PEREZ.-

12-DETENIDA AVERIG.VOLATEADA LICEO 17.-

Atento a lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 29/10/974, sobre el motivo dela detención de la persona;Nana MININNI MEDINA,continúa a disposición de la superioridad.-

13-DETENIDO EX-DELEGADO OBRERO DEL SUNCA.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.16 del aprte de fecha 29/10/974, en el día de ayer fué alojado en el Cilindro Municiapal a disposición dela Justicia Militar el detenido;Mauro Re né CANOBRA GONZALEZ.-

14-DETENIDO AVERIG.CON EL M.L.N.-

Consecuente con lo informado en el Nal.21 del parte de fecha 30/10/974, sobre la detendión de la persona;Wilde ALMADA YORDA, el cual indagado admitió pertenecer al MLN en el año 1971 que fuera reclutado por Jorge MOSQUERA que integró un CAT;que actuó en pintadas en distintas zonas de la ciudad; que participó conjuntamente con Mabel Teresita SOSA VALVERDE y otro en la quema de un Maverick color bordeau y otros coches; que cuando MOSQUERA fué detenido el pasó a integrar el FER 68; que en la actualidad está integrando un grupo de infraestructura que funciona en la Facultad de Agronomía; que las pretenciones del grupo es organizarse e infraestructurarse para organizar a la gente de la "LINEA" y de LA CORRIENTE", para comenzar trabajos políticos y de sedición.- En los que respecta a los detenidos;Susana Aida NOYA SALAVERRY y Hugo Nelson SORONDO CARMONA, leugo de indagados recuperan su libertad por orden superior.- Posteriormente fueron detenidos los padres del causante;Nibia Nebis YORDA de ALMADA,or,c,de 39 años, y su esposo;Isvarde ALMADA FONTOURA,or,c,de 42 años, ambos domiciliado en Avda.Italia No.3608, los que fueron indagados sobre la actividad de su hijo, los que manifestaron desconocer las actividades del mismo, ya que no reside con ellos, a lo cual por orden superior recobran su libertad.-

E

AA/E PROCESADO DD

15-DETENIDO EN AVERIGUACION PASADO A H Y RAPIÑAS.-

Atento a lo informado en el Nal.23 del parte de ayer, sobre el motivo de la detención de la persona;Armando LOPEZ LEIRA, el causante por orden superior pasó a la Dirección de Investigaciones Dpto.de Hurtos y Rapiñas, donde se continuará con el procedimiento, ya que el causante fué enviado a esta Dirección por error.-

1611 3/4

16-DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

A raíz de un procedimiento realizado por funcionarios de esta Dirección en el año 1969, en Cno.San Fuentes No.3691, en el cual se encontró una máquina marca ROTAPRINT, modelo R30S, No.24238,tipo OFFSET, propiedad de el diario "EL POPULAR" y que fuera entregada en aquella oportunidad por orden del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 5to.Turno, al ex-diputado MASSERA y administrador del referido matutino Luis José RODRIGUEZ VAZQUEZ.- En el día de ayer fueron detenidas las siguientes personas;Luis José RODRIGUEZ VAZQUEZ or,c,de 47 años, domiciliado en Jackson No.801 Apto.2; Silvino Francisco NEVES PEREIRA,or,c,de 34 años, domiciliado en Joaquín de Salterain No.1285; Victorio Dorildo CASARTELLI BINAGHI,or,c,de 53 años, domiciliado en María Stagnero de Munar No.2729 y Grato Rafael PEDREIRA,or,sol,de 44 años,domiciliado en San Fuentes No.3630, los cuales vienen siendo indagados a fin de poder establcer la actual ubicación o destino que se ubiere dado a la mencionada máquina.Se ampliará.-

17-DETENIDO EN LA CIUDAD DE RIVERA.-

En el día de ayer se tiene comunicación desde la Jefatura de Policía de Rivera, que se encuentra detenido en esa el ciudadano uruguayo Angel Esteves MALDONADO CAMBLOJ,soltero de 28 años, el que había cumplido una condena de 2(dos) años en Brasil (Estado de Rio Grande Do Sur), por el delito de; TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES", el que al ser indagado por las autoridades de esa Jefatura no pudieron obtenet una confección clara del porqué sufrió la condena mencionada.El causante será trasladado a esta Dirección a los efectos de ser indagado si la causa en el Brasil hubiera tenido vinculación en nuestro medio.-

18-DETENIDO VENTA DE BONOS"LIBERTAD".-

En el día de ayer en la Tesorería del Palacio Municipal, mientras se hacía efectivo el pago a los funcionarios fué detenida la persona;Eduardo Santiago LATORRE LARA,or,c,de 73 años, domiciliado en José Villagrán No. 2426, jubilado Municipal, el cual se encontraba vendiendo Bonos de ADEOM, de los cuales le abonaban al causante el 20% de lo vendido.Posteriormente por orden superior recobra su libertad.-

19-DETENIDO-LIBERTAD.-

Ampliando lo informado en el Parte de fecha 17/10/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de la persona;Teodoro Lorenzo PASTRANA COLMAN en el día de ayer por orden superior el causante recobra su libertad.-

20-DETENIDO-PRESIDENTE DEL SUNCA DE LAVALLEJA.-

En el día de ayer registra entrada como detenido en esta Dirección procedente de la Jefatura de Policía de Lavalleja, la persona;Elmer Israel CESAR,or,c,de 27 años,domiciliado en la Ruta 8 Kmt.123.500, de profesión empleado de la Calera CARAPE S.A. y actualmente ocupando la Presidencia del SUNCA, del Dpto.de Lavalleja(Filial del SUNCA DE Montevideo).-En la inspección realizada por las autoridades de aquella Jefatura le fué incautado diverso material relacionados a la ex-gremial, pero ninguno refernte al paro que motiva el procedimiento.-

21-DETENIDOS POR VOLANTEADAS E INTERNADOS.-

En el día de ayer en la intercección de las calles Br.Artigas y Colorado por el Patrullero No..10, cuando portaban en un bolso uno 1000(mil) volantes, contra las medidas de Gobiernoles personas; Graciela Isabel VALDEZ MONTES DE OCA, oriental, soltera de 16 años, domiciliada en Avda.Rivera No. 3022, la cual no estudia ni trabaja y Hector Luis LIBSCHITZ CERVELLI, oriental soltero de 17 años, domiciliado en Miguelete No.2113, estudiante de Artes Gráficas sita en Durazno y Minas.- Los causentes fueron conducidos en primera instancia a la Seccional 13a.de Policía y posteriormente a esta Dirección, donde fueron puesto a disposición de la Justicia de Menores quien dispuso los siguiente;Graciela VALDEZ, fuera internada en el Centro de Observación No.2 y Hector LIBSCHITZ, en el Centro de Observación No.1, adisposición del Sr.Juez de Menores de 1er.Turno, a lo que se dió cumplimiento.-

22-CONSTANCIA SOBRE DENUNCIA-DETENIDOS.-

En el día de ayer se hace presente en esta Dirección la persona; Hilda Clara DOMINGUEZ ALFARO de INNAMONATO, oriental, casada de 44 años, domiciliada en Soriano No.1017 (Pensión)pieza 1, la que manifestó que vive en concubinato con Amado CARDARELLI PARRIÑO, oriental, soltero de 30 años, chapista y pintor de autos; que la noche anterior fué vistado por 2 N/N en la pensión, siendo ella obligada por su compañero a permanecer encerrada en el baño y cuando los tres conversaban oyó que uno de ellos decía entre otras cosas"poner cada cosa en su lugar y que no pasara lo mismo como el idiota que envenenó las aguas en Durazno y que ya se encontraba en libertad" Temiendo ella que se llevara algún atentado a la Base de Aeronáutica de Durazno y también comentaba que el día 15 de noviembre próximo sería el copamiento; que su concubino le manifestó"que no denunciara"de lo que habí escuchado, y la agredió a golpes de puño produciéndole algunos magullones que presenta en el cuerpo;que antes de concurrir a esta policía se apodera de un proyectil M 1, que se le había caido aquel en la habitación y que aún tenía más guardados;que een el domicilio de una hermana que posee en Durazno cuando ella fué en una oportunida advirtió gran cantidad de armas largas y cortas en una habitación.Posteriormente el causante es detenido y conducido a esta Dirección donde indagado niega las imputacionss, ya que las realciones que mantiene con su concuvina son cordiales y en cuanto al proyectil expuso que el mismo lo trajo desde Durazno en un mate vacío.Se concurre al domicilio de los causentes y son localizados dos proyectiles más M 1, el cual siguió exponiendo que los mismos los trajo en las mismas condiciones desde Durazno, cuando en una oportunidad fué a visitar a su exconcubina en Durazno, la cual vive con un soldado de la Aeronautica de esa localidad y que este en un descuido pudo haber puesto los proyectiles en el mate.Los causantes se encuentran detenidos mientras se prosiguen las diligencias.-

23-SEDICIOSOS LIBERADO.- INTERNADO.-

En el día de ayer, fué liberado del Penal de Puntas Carretas el sedicioso Evelio César ORIBE PUCCI, or,c,de 49 años, dom;Cadiz No.2979, el que fuera procesado el día 16/4/974, por el delito;Art.5to.Inc.2o.del C.P.M.- El causante se encuentra alojado en Dependencias de esta Dirección a disposisicón del Poder Ejecutivo, en el marco de las Medidas Prontas de Seg.

24-G R E M I A L E S:

ADMINISTRACION CENTRAL.......... Situación normal.-
ENTES AUTÓNOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS. Situación normal.-
MUNICIPALES................... Lo mencionado en el Pal.18.-
[illegible]............ Situación normal.-

SECRETO

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 1 de noviembre de 1974.-

MEMORANDUM I - 35/974

MOTIVO: Alertar sobre posible ingreso de sediciosos a territorio Nacional.

TEXTO : Este Servicio tiene conocimiento de que sediciosos integrantes del M.L.N. (Tupamaros) se desplazan en la frontera Uruguayo-Argentina y que en alguna oportunidad alguno de ellos ha pasado a territorio Naciona. Debido a elementos de que dispone éste Servicio de Información, se estima que es posible que todos ellos o parte de los mismos intenten ingresar al País.
También se hace saber de que existe la posibilidad de que dicho ingreso ya se haya producido, en cuyo caso sería desde el 24 de octubre de 1974 hasta la fecha.
La documentación falsa que portan dichos sediciosos está a nombre de:
-Enrique Julio DIAZ BRISSET
-María Cristina SOUTO ALMADA
-Raúl CASTILLO REHAC
-Eugenio MONTERO NOVOA
-José RIGHETTI ZANOTTA

MINISTERIO DE ... NACIONAL
SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de E... 4/11/974
... de S...
Pase a E-27
No. de Orden 2902

El Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
Mayor
José N. Gavazzo

Distribución:

Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1	E - II	Para su conocimiento.-
Copia Nro.2	N - 2	Idem.
Copia Nro.3	A - 2	Idem.
Copia Nro.4	D.N.I.e I.	Idem.
Original 2	O.C.O.A.	Idem.
Copia Nro.5	Dpto. I (SID)	Idem.
Copia Nro.6	P.N.N.	Idem.
Copia Nro.7	Dpto.4 (DNII)	Idem.

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 1/11/74
Pase a Dpto. I (SID)
No. de Orden 432

J.G./L.L.

001 1

2902

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 31 de octubre de 1974.-

INFORME I - 85/974

MOTIVO : Solicitud de captura sin efecto.

TEXTO : Queda sin efecto Requisitoria solicitada a Idilio DE LEON BERMUDEZ (Requerido Nº 118) en razón de haber sido muerto el día 29 de octubre del corriente.-

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A;M.)
Julio Tasana Cabrera

DEP. II PROCESADO

Distribución:

Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1	E - II	Para su conocimiento.-
Copia Nro.2	N - 2	Idem.
Copia Nro.3	A - 2	Idem.
Copia Nro.4	Pol.Militar	Idem.
Original 2	O.C.O.A.	Idem.
Copia Nro.5	Dpto. I (SID)	Idem.
Copia Nro.6	Of.Pr.FF.CC.	Idem.
Copia Nro.7	P.N.N.	Idem.
Copia Nro.8	D.N.I.e I.	Idem.
Original 3	Casa Militar	Idem.
Copia Nro.9	M.D.N.	Idem.
Copia Nro.10	M.RR.EE.	Idem.
Copia Nro.11	ES.MA.CO.	Idem.
Copia Nro.12	D.G.D.C.	Idem.
Copia Nro.13	Dpto. 4 (DNII)	Idem.

MINISTERIO ... NACIONAL SERVICIO ... DEFENSA
Fecha de Entrada 4/11/974
Fecha de Salida
Pasa a E2?7.
No. de Orden: 2003

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada
Fecha de salida 31/10/74
Pasa a Dpt. I (SID)
No. de Orden 408

001|12

J.T./L.L.

2903

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E. M. E.

PROCEDENCIA F. DE LOS TOROS DIA 1ro DE NOVIEMBRE 19 74 HORA 1345

DESTINATARIO CTE. J. E. MVDEO.

RADIO N° 4701/K

REFERENTE SUS RADIOS 6090 Y 6091 INFORMO: DIA AYER EFECTIVOS BN. I. 9 DETUVIERON EN AVERIGUACIONES SIGUIENTES PERSONAS POR PERTENECER AL EX PARTIDO COMUNISTA, TRAER DEL EXTERIOR, CONFECCIONAR Y DISTRIBUIR PANFLETOS, PLANIFICAR APAGONES, PAROS Y HUELGAS A: D-053 JUAN JOSE ALARCON ESPALTER, ORIENTAL, SOLTERO, 20 AÑOS, OBRERO PUERTO FRAY BENTOS PUERTO UNZUE, D-095 EVANGELINO NUÑEZ LEON, ORIENTAL, CASADO, 36 AÑOS OBRERO PORTUARIO, D-096 WALTER OMAR ERGUI MILESSI, ORIENTAL CASADO 34 AÑOS OBRERO FRIGORIFICO F. BENTOS, D-097 RAUL ERASMO LESPADA, ORIENTAL CASADO 41 AÑOS EMPLEADO SALUD PUBLICA, D-098 RAMON CABRAL GARCIA ORIENTAL SOLTERO 30 AÑOS JORNALERO, D-99 MARCOS YAMANDU DORREGO ESCAYOLA, ORIENTAL CASADO 53 AÑOS, PORFESOR ESCUELA AGRARIA Y D-100 EIBIO RAMON VARGAS, ORIENTAL CASADO 37 AÑOS EMPLEADO CAJA JUBILACION

DEP. I
PROCESADO

CTE. DE-III

001/3

2908

Montevideo, Noviembre 4 de 1974.-

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-

RESPONDE A: Radio No.4701/K de la D.E. III.-

DIFUSION: S.I.D.- PARA: E - II.-

M E M O R A N D U M (A) No.1481/974.-

SE INFORMA: Que en este Departamento no se registran antecedentes negativos de las personas mencionadas en la solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: ALARCON ESPALTER, Juan José.-

REGISTRAMOS: ALARCON ESPALTER, Juan José.- (C.I. 33.761).-

18/7/72 - Detenido en el día de la fecha, por mantener reuniones con elementos vinculados al M.L.N.(Tupamaros).-

27/10/72 -Recuperó la libertad por orden del Sr. Juez Militar de Instrucción.-

3/5/73 - Figura en una relación de personas integrantes del Movimiento "26 de Marzo".-

REFERENTE A: NUÑEZ DE LEON, Evangelino.-

REGISTRAMOS: NUÑEZ, Evangelino.-

Obrero Portuario de la Ciudad de Fray Bentos.-

Nov./66 - Candidato como 2do. Suplente del 1er.Titular a la Junta Electoral del Dpto. de RIO NEGRO, en las elecciones Nacionales del año en curso, por las listas del F.I.DE.L.-

24/7/73 - Vice-Presidente de la Unión Obrera Portuaria de la Ciudad de Fray Bentos gremio afiliado a la C.N.T.-

REFERENTE A: LESPADA, Raúl Erasmo.-

REGISTRAMOS: LESPADA, Erasmo.-

Nov./62 - Candidato como 1er. Suplente del 2do.Titular a la Junta Electoral de / RIO NEGRO, en las elecciones Nacionales del año en curso, por las lista del F.I.DE.L.-

REFERENTE A: DORREGO ESCAYOLA, Marcos Yamandú.-

REGISTRAMOS: DORREGO, Marcos Yamandú.-

Ingeniero Agrónomo.-

27/10/71 - Fué proclamado candidato a la Intendencia de RIO NEGRO, a las elecciones Nacionales a realizarse en el corriente año por la lista 1001.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/11/974
Pase a AIN
No. de Orden 2906

2906

SECRETO

05

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF
M O N T E V I D E O
261030 - OCT - 1974
[illegible] - 6 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (X) No. [illegible]/974

I.- **EVALUACION:** C - 3

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- **T E X T O :**

En los contratos que se realizan en el exterior para la exportación de nuestros productos agrícolas se establecen precios FOB en Puerto de MONTEVIDEO.-

Si se establecieran precios FOB en Puertos del URUGUAY, permitiría la utilización de mano de obra y servicios de portuarios del Interior (caso FRAY BENTOS), con sensible aumento de producido para nuestro país.-

IV.- **DISTRIBUCION**

B. R. O. U. -	(Gral. AMBON RAIMUNDEZ)	Ejemplar No.01
BCO.CENTRAL -	(Gnal. EUGENIO IBAÑEZ)	Ejemplar No.02
A. N. P. -	(Gnal. ROBERTO RAMIREZ)	Ejemplar No.03
C - 2 ES. MA. CO.		Ejemplar No.04
S. I. D.		Ejemplar No.05

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON D. VIAR.-

[illegible]

ACUSE RECIBO POR TELE
TIPO RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIO
RIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

s/T/e

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/11/974
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 2007

JUNTA DE [illegible] JEFE
SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
Fecha de [illegible] 31/10/74
Fecha de [illegible]
Pase a Dpto I
No de [illegible] 3209

SECRETO

001 | 1

2907

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
260815 - OCT - 1974
M R - 0 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.834-B/974

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Agrimensor: RUBEN D. LAVECHIA HERNANDEZ V9

Profesor del Instituto Politécnico Osimani y Llerena de SALTO en la asignatura de Matemáticas. Este profesor, de reconocida y activa militancia comunista, ha sido protagonista de los siguientes hechos:

- Solicitó, en su oportunidad, 30 días de licencia extraordinaria, que fue informado desfavorablemente por el Director del Liceo Dr.GUILLERMINO TEIXEIRA. A pesar de ello, hizo uso de la licencia, sin haberle sido concedida, razón por la cual fue exonerado de su cargo docente, por haber hecho abandono del mismo, sin autorización, habiéndole sido designado un suplente.-

- A pesar de todo ello, vino resolución del Consejo de Secundaria, reponiéndolo en el cargo y concediéndole la licencia, dejando en posición desairada a la Dirección.-

- A raíz de esto, el Agrimensor LAVECHIA (a) "Pasto", ha manifestado públicamente, que a él, comunista militante, no lo saca nadie del puesto y que en venganza de lo que quisieron hacerle, dictará las clases por el Plan 1943 de manera que los alumnos no puedan progresar. También ha manifestado que él, no va a trabajar con los oligarcas imperialistas de la Empresa Constructora de SALTO GRANDE, por un sucio medio millón de pesos mensuales, que si quieren sus servicios, que se los paguen en lo que él entiende que valen.-

- Y ha agregado que si todos procedieran como él, éste Gobierno fascista y ladrón, caería por el peso de sus propias culpas.-

- La realidad es que él, se da el lujo de decirlo a todo el que quiera escucharlo y sucede que da la impresión de que nadie puede sancionarle.-

Profesor FULVIO COUSIN V

Empleado como Gerente (o Sub Gerente) de la Agencia de la Caja Civil de SALTO, ha manifestado a alumnos del Liceo "Dr.ANTONIO M.GROMPENA" (Piloto de SALTO) que por culpa del actual Gobierno Nacional, el país está endeudado en tal forma que los orientales vamos a tener que estar 4 años desnudos y sin comer, para medio salir de deudas. Todas las clases, las inicia con ataque a EE.UU. de N.A., defensa de RUSIA y CUBA, y ataque al Gobierno, no dando la materia que es profesor y regalando notas a sus alumnos para que estos no se quejen a la Dirección.-

IV.- DISTRIBUCION

S I D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al Mem.No.78/974 de D.C..-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.- e.m.

ACUSE RECIBO POR TELE TIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-.-.-

001 | 13

SECRETO

4908-4

SECRETO

COPIA No.____
Div.Informac.
E.Mi.R.No.1.-
171000-Oct.74

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.22/974.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en este Establecimiento.-

III.-T E X T O :

De la entrevista que se realiza entre Reclusos y los Abogados Defensores, Dr. Edgardo CARVALHO y Dra María E.MARTINEZ surge las siguientes conclusiones:

1.-Que los mencionados profesionales no ocupan todo su tiempo en asuntos específicos que motivan su visita.-

2.-Que se produce un abundante intercambio de información del interior del Penal y de la situación externa al mismo ya sea del ámbito nacional como asi tambien una verdadera compulsa del mundo Internacional, fundamentalmente de aquellos Países donde la guerrilla urbana se encuentra en lucha.-

3.-Que ese intercambio se realiza con determinados reclusos lo cual estaría indicando el papel que desempeñan los mismos dentro del Establecimiento.-

4.-Surge tambien el conocimiento preciso de lugares, Jefes y Oficiales interrogadores de los Reclusos que son evaduados del Establecimiento.-

5.-Qué dichos profesionales serían los encargados de mantener el enlace con la familia del Recluso e incluso comunicarse con aquellos que se encuentren en la Rep.Argentina.-

6.-Para mejor ilustración se adjunta copias de las conversaciones mantenidas.-(Dichas copias se encuentran en las fichas de :NOUECHED SOSA, FARAVELLI CUESZO y MARTINEZ SALGUERO).-

Martinez Salguero Hermano Tte

DEP. I PROCESADO CC

IV.-DISTRIBUCION:

1 Ejemplar a la D.E.II para su conocimiento.-

1 Ejemplar al Dpto.II del E.M.E.para su conocimiento.-

1 Ejemplar a O.C.O.A.para su conocimiento.-

1 Ejemplar para el archivo del S-2 del E.Mi.R.No.1.-

V.-ACCION TOMADA: Confección del presente P.E.I.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/11/974
Fecha de Salida
Pase a Ext
No. de Orden: 3208

El Director del E. Mi. R. No.1.-

Coronel

VICTORIO H. ARANCIO

AUTENTICA

El Jefe de la Div.Informaciones
Tte.Cnel.(NDR)

HECTOR R.CAETANO.-

001/11

SECRETO

DEP. I PROCESADO

DIVISION INFORMACIONES.-

Transcripción de la conversación mantenida entre el recluso JUAN JOSE MOUECHED SOSA No.053 con el Doctor Edgardo CARVALHO 16-OCT-74.-

R.-No digo,en concreto sobre este asunto de los uruguayos.-
D.-No conozco nada
R.-La prensa no dice nada.-
D.-No,la prensa que yo leo,leo el Día no contiene ninguna información y escucho radio Espectador y no ha aparecido ninguna información escepto las declaraciones del Ministro BLANCO.-
R.-Bueno,de acordas de PAIVA.-
D.-Quien
R.-PAIVA un defendido tuyo.-
D.-No,yo no lo defendí.-
R.-Uno de los que le ha afectado bastando y se ha cortado los ultimos días.-
D.-Está en el piso.-
R.-Si está en el piso,en el otro sector en el que están solos.-
D.-Solos?
R.-Si hay un sector en el piso 2 que es dónde estaba yo anteriormente que nunca nos pusieron de a dos,lo que paso que bajaron el número,es decir que de 50 celdas dejaron 35 ó 36 compañeros mas ó menos.-
D.-Que es lo que lo califican,clasifican para estar ahí.-
R.-Como
D.-Que es lo que hacen que una persona este en esa situación,porque,por la gravedad de las faltas.-
R.-No sabemos es solo,especulación pueden ser;a veces te encontras con gente que aparentemente no tiene nada,que ver por ejemplo que hay gente que converso con SENDIC por el año 58 después nunca tuvo nada que ver con nada y esta presa aquí todavía.-Viejitos que en cualquier momento se mueren del corazón,vos ves bajar con las muletas,demoran 2 horas en bajar al recreo,caminan 20 metros,parecen una tortuga y están aquí presos y que los dejas sin custodia en la puerta y no se pueden ir 20 metros.-Además gente de edad con terribles problemas cardíacos con dictámenes de Médicos incluso Militares.-Todos casos asi tiene ahí.-No te podes explicar,la distribución en los pisos es tambien bastante arbitraria,lo que se ha dado en el segundo piso son los fugados de Punta Carretas,eso si son excepciones los que no están en el piso ORBELO,GATTI y otros.-
D.-Que extraño todo,funcionan segun pautas que uno no capta bien,quien no pueden entender nunca porque son así.-Tal vez el funcionamiento este hecho asi para que no se pueda preveer,será una medida de seguridad.-
R.-No,el asunto que cierta situacion no sería disparatado preveer,esto te lo digo a ti no par que lo digas a los familiares,no alarmarlos,pero que la situación,los momentos de tensión lleva a algun compañero a disparates.
D.-Daría impresión que el ser humano se adapte a vivir en la inseguridad permanente.-
R.-Llevas años así,una cosa es que cuando vos tenés períodos digamos concentrado de tiempo y que despues de pasar los años vos sigas lo mismo y que nunca tengas la tranquilidad de saber si te van a llevar o no y no tengas una garantía,cuando se estaban llevando a esos compañeros vino un actuario y un compañero y le dijo y le contesto:y nosotros de los juzgados no los pedimos asi qué.-
D.-Interesantisimo ya te digo el Juez SOSA ILLIA tiene todo un expediente sobre el interrogatorio de ROCCO de los más formal,con vista de la defensa,vista al fiscal,vista a todo el mundo.-
R.-Esta livianisimo.-
D.-Pero a parte hay todo un sub-expediente solicitando para interrogarlo para que lo piden si despues se lo llevan los mismos.-

SECRETO

R.-Parece que siguiera distintos canales no,es decir totalmente diferentes, independientes,la Justicia por un lado y la Inteligencia Militar por otro.
D.-Ademas la autoridad Judicial tampoco menoscabada.-
R.-Ahora estaban pidiendo a VIÑAS,hace ún año y pico que se llevaron de aquí
D.-Está en el manicomio.-
R.-Si anda por ahí ó en el Hospital Penitenciario,no sabemos nosotros donde está sabíamos estuvo en el Vilardebó,en el Hospital Militar pero aquí no lo quieren más y ahora lo estaban pidiendo alguien vino por el aquí
D.-Qúé insólito.-
R.-De Buenos Aires
D.-Bien che la gurisita bien sensacional
R.-Y el gurí
D.-Recibieron la hermana con los brazos abiertos,se que recibieron una carta tuya.-
R.-Re ibieron,una carta mia.-
D.-A si sensacional paró todos los relojes además te contestaba una carta la familia muy emotiva,me dijo MARTA que había leído el borrador.-
R.-Bueno si tenés oportunidad de hablar con COLORES o con algún familiar manifestale que estoy bien que me viste y estou contento que tenía proyectado hacer varios regalitos pero va a ser dificil-
R.-Como anda la situacion Internacional en cuanto a los problemas más notorios
D.-Bueno creo que en la Argentina un problema muy complicado se ha establecido una lucha a muerte entre la guerrilla y las organizaciones para Militares con ~~unaxluchaxaxmuertx~~ muertos de los dos lados,gente amenazada que tiene que ir al exilio.-
R.-Es cierto que LASTIRI se ha ido al Perú.-
D.-Es una caso,extraño,hubo un viaje que LASTIRI hizo al Brasil pero no se sabe bien si se fue amenazado o en alguna misión ahora se vivie un poco la bola.-
R.-Y lo de PRATT.-
D.-Esas son cosas que hay que vincularlas con importancia politica,de PRATT, no creo que a un simple exiliado uruguayo vaya a suceder esas cosas,podía suceder otro tipo de problemas según lo que esté haciendo alla.-
R.-Los que asesinaron a PRATT se sabe ?
D.-No se conoce,nadie se hizo responsable,se piensa que es la mano de la C.I.A. qué PRATT podia ser una figura intachable de gran prestigio entre la oficialidad,que podria quedar de legalista,podria haber sido la figura de una gran solucion de tipo.-Pasa a integrar una lista de asesinatos politicos como BEN BARCA,HUMBERTO DELGADO en Portugal.-Los mas importantes internacionalmente es la votacion en las Naciones Unidas para recibir la delegacion de Palestinos.-
R.-Digamos como pueblo.-
D.-Como organizacion O.L.P.va ir F.A.T.por una votación 105 a 4 con 20 astenciones no se sabe como voto Uruguay y el delegado de Israel le dió un ataque de nervios dijo que se recibian a los asesinos de niños y mujeres.-
R.-Y Turquía y Chipre.-
D.-Por ahora negociaciones.-Volvería MAKARIOS.-
R.-Se restableceria el Status de la Isla.-
DAhora los Turcos dicen que es irrebersible la division en dos comunidades que no van a aceptar o sea que la comunidad Turca la cual gobernarian ellos han habido matanzas de tipos raciales por que son dos pueblos que se odian.-
R.-En Italia siguen mas o menos.-
D.-Es una País donde se ha dado un empate aparentemente sin integración del Partido Comunista a la mayoría del Gobierno no habría solución la Democracia Cristiana no esta de acuerdo todavía internamente el debate no ha sido sanjado,el resultado de eso que forma Gobierno y lo tiran como si fueran muñecos,ahora va a haber otro Gobierno pero son con mayoría Parlamentaria inestable tener una mayoría sólida no dura eso.-

R.-La Colonia Portuguesa liquidaron favorablemente su. . . . . . .
D.-En Portugal se solucionó en parte el problema que había con el General SPINOLA fue separado de su cargo que guiaba el movimiento de las FF.AA. Interesante el proceso nadie esperaba que fue a de esa manera...Verdad, una Alianza de los sectores de la oficialidad y de la izquierda.-
R.-Se ha mantenido asi todavía.-
D.-Aparentemente mas firme que nunca porque convocaron a un fin de semana de trabajo voluntario y fue masivo.-Muy interesante porque los propios Sindicatos organizaron la limpieza de la Ciudad,borraron inscripciones arreglaron las Plazas,los Jardines.....trabajaron.-
R.-Muy bien.....y bueno.-
D.-El mundo sigue andando
R.-Escuchame,lo que te pediría,además de eso que te dije que le mandaras "Taghier"te pediría que ANIBAL o a mi suegra les dijeras que esta semana no tengo visita.-
D.-Escribeles tranquilizandolos porque es diferente lo que yo le diga a lo que tú les escribas.-Tamos.
D.-Chau.-

Trancripción de la conversación mantenida entre el recluso Julio José FARAVELLI CUESZO con el Doctor Edgardo CARVALHO(14JUN/74).-

D.-El otro día hubo un comunicado Oficial sobre una investigación relacionado con el contrabando,menciona un personaje muy conocido,muy famoso,un tal TITO GONZALEZ que aparentemente era un hombre de confianza dePACHECO ARECO porque vivía con el en Suarez.-A raíz de eso se abrió toda una indagatoria sobre las vinculaciones de ciertos personajes con una Organización de Contrabando.-Se dice en Montevideo que puede provocar toda clase de procesamientos,se caería la estantería.-
R.-Tacho mediante.-
D.-No se que procedimientos se estan usando.-No sé.-Lo cierto es que por decreto del Juzgado de 3er.Turno no te podes acercar,está totalmente cercado,trabajando full-time.-Los rumores son que habrían procesamientos para figuras muy importantes.-
R.-Así.-
D.-Claro que tampoco caídas ultimamente.-No,pero.....no sé.-
R.-Si.-
D.-Se dice que en la casa de ese señor GONZALEZ había dos gerentes de I.L.D.U.por ejemplo.- ra una empresa que se abastecía a través del contrabando,que este señor organizaba,que habia oficiales tambien.-
R.-Asi.-
D.-En fin lo que hay son rumores,no hay otra cosa y el hecho de que los Juzgados trabajan a full-time,en un régimen muy especial,en fin,no podes obtener datos de los expedientes,esta en otra cosa.-
R.-Puede ser cabeza de turco,no,para armar un poco de escándalo,empezar un lavadito ahora.-
D.-Parecería que son cabezas grandes,aparentemente.-
R.-Si.-
D.-Por lo que se rumorea parecen cabezas grandes.-Claro ya en desgracia,ya seria la desgracia completa.-
R.-Che,y del viejo SEREGNI y de esa gente que se sabe ?.-
D.-Mirá ta cumpliendo la prision preventiva,no,está en Cuartel de Camino Maldonado,fue visitado por la Junta Medica,esta bien de salud,sigue el trámite el expediente.-
R.-Cuanto es que tiene?
D.-Yo pienso que debe tener de acuerdo,yo tuve un caso con la misma tipificación clar pero no era SEREGNI,17 meses.-
R.-17
D.-Así que SEREGNI debe tener para 3 o 4 años de reclusión,pienso,no sé.- Está muy bien defendido,lo defiende MARTINEZ MORENO.-
R.-Se fué el hijo de MARTINEZ MORENO.-
D.-Bueno,hubo una orden de libertad,no sé si se cumplirá eso,creo que estaba pidiendo el exilio,no,para Europa.-Martinez Moreira creo que es,que estaba pidiendo para salir.-
R.-Si,si.-
D.-Sobre eso hau,yo que se,las opiniones mas encontradas,yo he encontrado familiares de gente detenida en Paysandú que sostiene haber tenido una entrevista con el Jefe del Establecimiento de Reclusión de Paso de los Toros que les había dicho que se estaba estudianto un proyecto de ley ó decreto ó no sé que tipo de cosa para hacer obligatoria el exilio a toda persona que haya sido procesada por actividades sediciosas.-De modo que lo que es optativo pasaria a ser general y obligatorio para todos.-No se si será cierto o no,el rumor que anda en la calle es ese.-
R.-De mi parte no hay ningún problema.-
D.-Claro que el problema no es a cambio de sino después de.-Vos no tenes problema.-
R.-Yo no tengo ningún problema a Tanganica igual.-

D.-No se llama mas Tanganica.-
R.-No se llama mas?
D.-Se llama Tarsag.-
R.-A si,mire vos.-
D.-Es la Unión de Tanganica y Sancibar,además es uh país con un Gobierno de ultra-izquierda,serias bien recibida,ademas tiene un frontera con Mozambique que esta por independizarse ahora.-Simplemente a título de anécdota:
La ultima recepción de la fecha patria de Portugal,que fué no se cuando hace unos días parece que nunca se ha visto una recepción más extraña de la Embajada de Portugal porque estaban desde el General CRISTI y figuras prominentes.de la izquierda.-
R.-Aquí en la Embajada de acá.-
D.-Parece que el Embajador es el mismo,no,pero,como el tipo vió que las cosas han cambiado resolvió cambiar las amistades que estaban.-
R.-Seguro,los mismos de siempre.-
D.-No cambió y agregó los nuevos personajes.-
R.-Porque va bien xxx ahi las cosas.-
D.-No hay ministros comunistas ni socialistas,no,entonces el tipo parede qe se vio obligado,estaba el Doctor CARDOZO.-
R.-Asi,porque el no ha tenido problemas,cono el RODNEY por ejemplo.-
D.-No,no,todavia no.-No se sabe lo que van XXXXX hacer con el RODNEY,está sometido a la Justicia Militar y no ha habido procesamiento todavia,divulgaron que lo habian detenido con documentos falsos,una cosa ridícula,con peluca,bigotes y no se que otras cosas mas,pero,a parte de eso nada mas.-
R.-Ni donde esta tampoco.-
D.- No,esta en Jefatura,incluso divulta ron por la radio que lo habian visto los Medicos,que estaba bien de salud,que tenia visitad de familiares.-Es cierto lo ve la señora,la esposa de él.-
R.-Che,y ahí en Portugal va bien la cosa,no.-
D.-Bueno va bien,el nudo del problema en estos momentos pasa digamos internamente hay la aparición de un ala llamesmosla ultrista ó mahoista que ha creado algunas dificultades en la medida que esta fomentando reclamaciones de aumento de sueldo del 100% el 200%.-
R.-A si se van a las ......
D.-Entonces han habido ciertoas cosas,por ejemplo,algunas manifestaciones medio violentas.-Son 50 años de estarabajo de la ....Entonces se reacciona Pareceria que la masa popular esta agrupada férreamente por los partidos marxistas,es decir socialistas y comunistas que han parado la cosa,que son concientes de lo que se ha logrado no se puede echar por la borda.-La situacion de caos trae fatalmente de regreso a la derecho.-Por otro lado está el problema Colonial porque el Ministro Colonial y de Relaciones socialistas Mario SUAREZ ha viajado a las Colonias y ofrece el aíto del fuego para negociar pero los movimientos independentistas que en el fondo son los que estan en el orihen de todo,verdad,porque si no hubiera porque....en fin.-
R.-Si,si.-
D.-Creo lo que fomentó la conciencia en ciertas capas fue el hecho de que tenían que ir hacer la guerra en Africa si no muy fea.-Los guerrilleros no aceptan el alto del fuego sin el compromiso de la Independencia antes, el Gobierno Portugues habla de autodeterminación pero pide garantías para los negros que han colaborado con ellos.-Claro que una Independencia súbita traería un ajuste general.-Se irían de cabeza xxxx al mar todos los que han es_tado.-Porque en parte de las Colonias Portuguesas estaban gobernadas por negros.-Los tipos estan negociando,pero Guinea parecería donde estuviera mas adelantadas,pero en Angola y Mozambique no tiene ninguna suerte.-Aparentemente han fracasado es muy firme la posición del Frente de Liberación de exigir la garantia de la Independencia.-Ya las ultimas horas se hablan de bombardeos de la Aviacion Portuguesa,habrían vuelto a actuar el Ejército Portugués que esta ahí.-
R.-En medio de la contradicción grande con los rumbos que tomaron.-

DEP. II PROCESADO

D.-Claro,claro,lo que pasa que es muy dificil,yo pienso de que si hubiera una proclamación abrupta de la Independencia probablemente hubiera una insurección de los Colonos Blancos y esta Africa del Sur atrás de todo eso en los Estados Racistas que son muy poderosos y que están interesados en que Angola y Mozambique se mantengan con supremacía blanca que son Rodesia yx Africa del Sur,porque sino quedan ellos solos,aislados y embotellados y empiezan a bajar todos los negritos del Mapa.-
R.-Che y aqui al lado como esta la cosa?
D.-Mira aqui ha pasado cosas extrañas por ejemplo:La historia de los 94 Uruguayos termino una especie de cosa absurda.-Un jefe de Policia que los habia condenado a 30 días de prision despues se los rebajo a 15.-
R.-A los 94 Uruguayos,pero porque era?.-
D.-Por violacion de un edicto policial sobre reuniones publicas, quiere decir, que decia que tenian que haber sacado autorizacion,entonces lo primero fueron 30 despues lo rebajó a 15 y despues intervino el Juez y anuló todo el proceso y los liberó,hace dos días que salieron todos en libertad ahora fue el mismo dia que el viejo protagonizo la primera movilización popular importante.-
R.-A si.-
D.-Hizo un discurso por la cadena en la mañana y amenazó con renunciar,dijo, que,este,el pueblo no lo apoyaba se iba a renunciar.-Bueno,habia en la propia prensa Argentina,que es material que uno maneja,se ha empezado a notar a la derecha armandose,no es decir Comunicados por ejemplo de Camaras de Industriales diciendo que no podian trabajar por falta de materias primas,este,articulos editoriales en la Prensa,en la Nación,de esos que no eran de oposicion abierta,pero ya empezaban a dejar traslucir la critica...la tesis oficial de PERON,este
D.-No lo dijo el pero gente allegada,que se estaba creando,se empezaba a crear una situación parecida a la de Chile.-
R.-Pero cuando fue que habló eso.?
D.-Entonces habló el miércoles,el miercoles de mañana y dijo que se iba,si la situación,si el pueblo no lo apoyaba se iba y C.G.T decretó un paro y se movilizó una masa imponente,realmente fue como el 17 de octubre de nuevo,primera manifestacion obrera.-
R.-A si.-
D.-Si,si vinieron directamente a las fabricas con ropa de trabajo,pararon y vinieron!-
R.-Otra vez a Plaza de Mayo.-
D.-Otra vez a Plaza de Mayo un millón de personas,una cosa emocionante,este que se quede,que se queda era la consigna,entonces dijo que con ese apoyo no podia ...
R.-Pero ahí nada,nada de juventud?
D.-Nada,nada,nada.-
R.-Mas bien los manejados por los burocratas
D.-Si,pero no eran burocratas,eos era pueblo,era pueblo,pueblo en serio, yo creo que el viejo demostro con esto que el continua teniendo las riendas no,esto fué un toque dea atención,no,para la izquierda la cual ya, expulsada e insultados suficientemente si no mas bien para la derecyo, yo lo vi como una maniobra,para el tipo mira que tengo las riendas,mandaron un proyecto de ley con pena de prision para los especuladores,le estara haciendo el jueguido,de aumentar los precios,de descontar los articulos,hay un pila de cosas,porque la Argentina tuvo que salir a exportar leche en polvo.-
R.-Seguro
D.-Una cosa absurda primera vez en la Historia de la Argentina,este es el tipo de sabotaje economico de la derecha.-
R.-Vo,es cierto que dice que al viejo,que al viejo de aquí le pusieron restricciones para moverse alla.-
D.-Bueno,aca hay un comunicado Oficial diciendo que,este,le habian prohibido residir en determinadas Provincias,es decir que habia quedado reducido a,en Salto.....
R.-A Jujuy.-

SECRETO

007

D.-Jujuy,Misiones,el Chaco,Santiago del Estero,la Pampa,Rio Negro,Neuquen, y San Luis ahora.-
R.-No puede moverse en Buenos Aires ni nada de eso.-
D.-Ahora hay una version distinta y es en realidad lo que le prohiben es viajar a esa Provincias,yo que se,hay un rumor de que ada el comunicado salio mal y que la desicion,es que tiene que quedarse en Buenos Aires y no viajar a ninguna Provincia de esas.-
R.-A,porque ese comunicado lo pasaron de aca.-
D.-Lo pasaron acá?
R.-Por que sigue saliendo ese comunicado de las 20 ?
D.-Si.-
R.-
D.-Mira yo solo lo senti,el lunes de noche hubo porque yo iba para el estudio en un taxi y lo senti y decia que se le prohibia residir ahí,en Capital Federal Provincia de Buenos Aires,Entre Rios,Santa Fé,Cordoba, Tucuman las provincias con mayor poblacion.-
R.-Seguro
D.-Otro politico mas,ahora despues me dijeron qué,qué habia gente que no,que lo habian pasado mal que la prohibicion era de .... y se cree que tiene que estar en el Hotel ahi donde vive o si no en las otras pero que no puede desplazarse,ahora me parece un poco absurdo mas bien me inclino a pensar que le quitaron....-
R.-Yo ha esta me parece mas,mas lo que se le hizo a BRISOLA.-
D.-Lo que se le hizo a BRISÓLA que lo internaron en claro.....-
R.-En Atlantida.
D.-Mucho mas ridiculo claro,lo internaron en Atlantida,somas benévola del Gobierno Uruguayo.-
R.-Seguro,alla es,fijate como si el esta en la capital,en el centro,2 millones de personas.-
D.-Claro,claro.-
R.-Y te manden a Jujuy.-
D.-Ahora se dice que estaba en una actitud totalmente de desvario,que hacia actos públicos,que recorria las Provincias haciendo mitines,hablando de Uruguay,de palo,de paso tirandole palos a PERON.-
R.-A si.-
D.-Si,yo se que habia recibido unos anónimos,este,amenazantes,no,porque se metió a participar en la lucha interna del Peronismo con armas si,yo que se.-
R.-Se dice de rumor o seria asi nomás.-
D.-Hay gente que lo oyó hablar en actos publics por ejemplo,y además ya el mostraba anónimos,el tipo yo que se.-
R.-Si,si.-
D.-Dijeron que lo mataban y le mandaban decir,no temetas en lo que no te importa porque sino te vamos a dejar como un colador por ejemplo,el queda contento,lo visitan lo alegran,te das cuenta.-
R.-Si,si.-
D.-Entonces.-
R.-Ademas,en fin nadie puede negar que no se algo,que halla que hacer,pero, pero si lo va a poner estatico.-
D.-No es,yo pienso que el refugiado es la obligacion de aceptar la,la,el estatuto de refugiados que tiene una cantidad de limitaciones.-
R.-Seguro.-
D.-En cambio el refugio es quedar como un silencio entre los politicos y no agredir al Gobierno del cual sos profugo,la cuestion es que acá,eso fué muy divultado eso.-
R.-Seguro
D.-Ahora la creación de los 94,La Mañana la saco grande,el Dia la saco chiquita.-
R.-El ha de estar con el Mundial de futbol y todo eso no.-
D.-Bueno,el Uruguay ahora vive del Mundial no.-
R.-Seguro.-

D,-Es algo espectacular no,en Montevideo a eso de la una y las tres de la tarde paradía muerto,y eso que jugaba Yugoslavia y Brasil no,era este el comienzo del campeonato,no quiero sabe lo que va a ser mañana cuando jue-gue Uruguay.-
R.-Seguro.-
D.-No se va a mover ni los omnibus,pararon los omnibus y los guardas iran a ver el partido.-
R.-En eso sobuimos igual.-
D.-Si,es una cosa difícil de explicarte sicológicamente,yo pienso que puede ser en primer lugar una campaña concertada,es decir,los medios de prensa, los medios de comunicacion en masas desde hace dos meses.-
R.-Seguro ha desviar hacia ahí.-
D.-Acondicionando la mentalidad de la gente a preocuparse del Mundial,despues sabes lo que hau,el inconciente colectivo buscando desesperadamente tambien una gratificación,lo que los llaman gratificacion.-
R.-Una.-
D.-Gratificación,es decir un tipo que está super embromado.-
R.-Si,si.-
D.-Que le falta poco,que tiene que trabajar en tresempleos,que hace la cola del pasaporte.-
R.-Si,si.-
D.-Bueno,algo,algo tiene que venir a desauciarlo,aunque no sque en la quiniela por lo menos.-
R.-Seguro si,si.-
D.-Encontraras una gente ingenua y desesperada,que el Uruguay va a salir al frente.-
R.-Si nosotros escuchan s ahí,nos pasaron ahí
D.-Lo que se vio ayer fue una cosa insólita,si se vió un cuadro Yugoslavo jugando con una velocidad,con una precisión,con una precisión en los pases con una habilidad parall....-
R.-Porque se vió por televisión eso.-
D.-Se vió por television,tuvieron tres o cuatro oportunidades de goles que las marraron increiblemente,pero,un partido potenciado 45 minutos,pero la defensa de Brasil es buena,es solida,pero no habia manera,el trasporte de pelota a una velocidad vertiginosa yo pienso lo que podria ser jugando con Uruguay y tiemblo....el jugador nuestro,que la recibe,se adomoda mira....-
R.-Si,si.-
D.-Los yugoslavos tiene cuatro eslabones,nos caminan por arriba,no tiene ninguna posibilidad,el juego se ha hecho,ha gando dos veces el campeonato mundial,el campeonato mundial cada vez es mas veloz y mas fuerte.-
R.-Pero acá alguien le gana a todo el mundo.-
D.-No hay ninguna posibilidad de jugar con,espero,pienso,que despues puede seguir una gran decepcion,no se,si eso sera positivo,por ahora estan en el campeonato mundial,este y corriendo los rumores,esperando rodar las cabezas hacer e sperar a Bolentini con el traje a rallas,esas cosas.-
R.-Esa no se supo mas nada.-?
D.-Bueno,se dice que estaria incluido ahora en esa tanda.-
R.-A tambien en esta tanda a l..-
D.-Y alguno mas arriba.-
R.-Asi,mira vos.-
D.-Es que era de más arriba.-
R.-Si,si.-
D.-Parece que esta vendiendo los caballos,este...-
R.-Si,seguro.-
D.-Es un negocio de muchos millones,hermano.-
R.-Rinde
D.-Decenas de miles de millones probablemente.-
R.-No,que lo tiro
D.-Cuatro años,es plata
R.- eguro
D.-En fin nos iremos enterando a medida que salgan los comunicados,por ahora.-

R.-Porque van,seguir,tiene que seguir saliendo quiera o no van a seguir saliendo.-
D.-Si,si,si.-
R.-Por mas que no quieran va a seguir saliendo.-Viste.-
D.-Claro,yo pienso que responde tambien a la necesidad de recuperar imagen verdad.-
R.-Seguro
D.-De la opinion publica,la imagen de la incorruptibilidad,claro son figuras que han obtenido tan importancia y hace tan poco que han estado,enel, primer plano de la politica nacional que su caída si se produjera,seria estruendosa para todos.-
R.-Seguro
D.-Para todos,en fin.-
R.-Bueno negro,tamo que pases bien,vos tas bien
D.-Bien,bien,pero con frío.-
R.-Será hasta la próxima.-
D.-Chau
R.-Chau que pases bien.-

SECRETO

010

TRANSCRIPCION DE LA CONVERSACION MANTENIDA ENTRE EL RECLUSO JOSE FELIX MARTINEZ SALDEIRO CON LA DOCTORA MARIA ELENA MARTINEZ (Hermanos)16-OCT-74.-

Dra.Estás solo o acompañado
R.- No,estamos de a dos.-
Dra.Por lo menos estan un poco mas entretenidos,charlan entre si y hacen palabras cruzadas y despues las resuelven.-
R.- No,yo toco la guitarra
Dra.Ah,le permiten la guitarra,la comida y eso no tienen problema.-
R.- La comida es bien debbien.-
Dra.Se han llevado a alguien.-
R.- Lo que va del mes se han llevado a 9.-
Dra.Todo tiene que ver con CUBA,si,el que no estuvo en CUBA,no,porque de pronto le viene olas de terror de acá.-
R.- El asunto es que del Penal se han llevado a 14.-
Dra.Ah,14 yo creí que solo los que habían ido a CUBA se lo llevaban y que estaban en el piso de ustedes.-
R.- No los han traído todavia.-
Dra.14,che que cantidad,no habían tantos.-
R.-No,hay otros que se habian llevado antes que no tienen que ver con CUBA
Dra.Y hace mucho.-
R.- No
Dra.Y Tiscornia no creo que lo hallan llevado a CUBA
R.- Yo digo que no tiene nada que ver.-
Dra.Tiscornia y quien mas.-
R.- Despues está BLANCO
Dra.Si BLANCO si.-Fue a CUBA
R.- Hay otros que yo no se el nombre.-
Dra.Bueno,a mi me dijeron que estaba CABRERA,TETI.-
R.-. . . . . .al Dolita BLIZEN.-
Dra.Al BABI.-
R.-Si,se lo llevaron junto con BECA TESA,TOLEDO.-
Dra.TOLEDO fuée el único y que era dirigente sindical socialista.-Sabes lo que estan haciendo,no,estan haciendo un....para presentar en la O.E.A.para demostrar que CUBA tenia ingerencia en la politica interna del URUGUAY.- Suponete que vos hubieras ido a CUBA,tu te vas a dejar pegar para negarlo,ni loco,a vos que te importa ahora.-Yo no creo que nadie vaya a negarlo,ademas ya lo en el expediente,y ahora para que lo va a negar,allá, tú.-Para que le serviria si hubiera habido paliza,hay una persona que volvió,por eso hay que tener un poco los nervios,YESI MAKI volvió.-
R.- Volvió
D.- Si,si ya la vió la familia,la trataron con corrección de Señores.-
R.- No la tocaron
Dra.No solo no la tocaron sino que la llevaron encapuchada y cuando empezó, ella dijo:esa voz de oficial la conozco,no me conoce le dijo el oficial, si su voz la conozoo,saquese la capucha,era el Capitan...Mayor GAVASSO. Pero con absoluta correccion.-Ahora lo que me extraña es que la interrogaron en Montevideo y dicen que los muchachos estan en San José,yo pienso que algunos de ellos lo deben interrogar en San José.-
R.-Algunos de ellos salieron de acá en la misma camioneta que van los compañeros al Juzgado y lo llevaron hasta Montevideo.-
Dra.Si,yo pienso que el interrogatorio es en Montevideo y porque los vuelven a San José,se que a TETI le dieron visita la semana que viene.Yo pienso que los deben interrogar y como todas las gente que sale de aqui los deben tener ó en la isla ó en algún lugar en conversación,poruqe los que estaban en Punta Carretas lo vuelven primero a un Cuartel en San José y después acá.-Yo estoy convencida que no los tocaron,que mas van a declarar,no se van a dejar pegar por CUBA.-

PARTIDO NACIONAL

Noticiero Nacionalista.

En este número, el deseo nuestro es hacer ~~llegar a Vds. una~~ visión sobre la imagen que el régimen uruguayo se está creando en el plano Internacional. Lo hacemos reproduciendo en primer lugar un cable de Inter Press, fechado en Montevideo el 23 de agosto, y reproducido por los principales órganos de Prensa de todas partes del mundo. Luego transcribimos un artículo publicado por el diario "EL DIA" de México, aparecido en su ejemplar del 18/7/74, al conmemorarse un nuevo aniversario de la Jura de la Constitución.

URUGUAY: UNA DRAMATICA SITUACION.(Servicio Especial de Inter Press Service Nº 6561/974.)

Montevideo,23,Agosto.- Los informes del Banco Central uruguayo revelan que en las últimas semanas el déficit de la Balanza Comercial comenzó a decrecer a un ritmo que bordea el millón de dólares diarios. Al 1º de Agosto, acumulado períodos anteriores en los que el desequilibrio aumentaba más lentamente, el déficit trepaba a 50 millones de dólares. El País tendría entre 2:500.000 y 2:900.000 habitantes, que sufren una profunda y prolongada crisis económica. A esta altura del año, todo parece indicar que con grandes dificultades las exportaciones apenas llegarán a los U$S 300 millones contra importaciones que superarán los U$S 400 millones. Sobre estas cifras básicas y sin considerar otros indicios del deterioro económico, las preguntas surgen dramáticamente: ¿puede un país pequeño y en crisis -sin riesgo de desfibrarse y de perder su identidad- soportar déficits en sus relaciones de intercambio, que, por ejemplo, se acercan a promediar las cifras de la asistencia soviética a Cuba? ¿ Es posible mantener los últimos promedios? - La respuesta surge de la misma historia y la correcta interpretación de ésta quizás sea el mayor desafío que tiene planteado todo el Uruguay, y por supuesto su gobierno encabezado por el Presidente Juan María Bordaberry. De que se sepa responder en estas dramáticas circunstancias -del país y/o del gobierno- depende a juicio de muchos observadores el mismo destino uruguayo.

A nivel de administración, y especialmente desde 1973, se advierten distintas tendencias y cambios de línea [illegible] esfuerzos que, al margen de las polémicas sobre su valor y su finalidad, parecen rebotar contra la misma crisis que quieren superar y contra la difícil situación internacional. Este último dato, el internacional, no puede desconocerse, especialmente en un pequeño país como Uruguay, con una alta dependencia del comercio exterior por su reducido mercado local. En principio se abren dos grandes líneas. La primera muestra un país, que siempre estuvo inscripto en el llamado "Mundo Occidental" y en el que está predominando la diplomacia de Henry Kissinger. Para muchos analistas, ésta procura un reacondicionamiento de la influencia norteamericana, al reconocer el peligro que para la Paz y los negocios tienen los conflictos parcializados o la posibilidad de que ellos surjan, ya sea internacional o internamente. Kissinger buscaría el alivio de ciertas tensiones y mejoras en los rostros de algunos gobiernos, aún a costa de ciertas concesiones reales o aparentes, sustituyendo aventuras como la "vietnamita" por un "paternalismo" que, no por tal, dejaría de ser eficaz en los planes norteamericanos, conforme a los observadores internacionales.

Las agotadoras gestiones en Medio Oriente, el cambio de gobierno en Portugal, el en principio forzoso alejamiento de Franco del poder en España, la caída de los coroneles griegos (aunque ahora el conflicto chipriota pueda convertirse en una derrota para Kissinger), podrían ser algunos de los indicios respecto a la nueva diplomacia norteamericana. En América Latina también los hay. En Brasil continúan manejándose las posibilidades de que se permita el retorno de los exilados y la creación de un partido presuntamente opositor. En Chile, la Junta de Gobierno parece comenzar a abrir algunas de las posiciones que le dieran una imagen de "dureza". El restablecimiento de las relaciones entre EEUU y Cuba ya es algo más que una hipótesis.

Respecto a Uruguay, en los círculos diplomáticos se afirma que, en el marco de la orientación impulsada por Kissinger y para poder plegarse a ella, sería necesario un mínimo de distensión, especialmente ahora que la guerrilla tupamara parece desbaratada. En el desarrollo del proceso iniciado para combatir a dicho movimiento clandestino, Bordaberry disolvió al Parlamento, ilegalizó a la Central sindical y a la mayoría de los partidos izquierdistas, prohibió las actividades políticas y el derecho de reunión sin autorización previa.

DOC. POCO LEGIBLE

26/7/85 dd 1

2910/74

En las mismas esferas diplomáticas se dice que el actual Embajador norteamericano, el polémico Ernest Siracusa, podría ser sustituído próximamente por otro funcionario más a fin a la "línea Kissinger", y que EEUU podría condicionar la asistencia económica a un mínimo de distensión política. Paralela a ella circula en los medios financieros una significativa versión, aunque de imposible comprobación inmediata: EEUU estaría poniendo escollos a la venta de las reservas de oro uruguayas. Semanas atrás el Ministro de Economía, Alejandro Vegh Villegas (nacido en Bruselas, Master of Economy Harvard), anunció esta operación para hacer inversiones industriales o solventar el abultado déficit de la Balanza de Pagos. Conforme a estos rumores el negocio aún no se habría realizado a causa del dominio norteamericano en el mercado de ese metal."

COMPRARIA ARMAS EN BRASIL EL EJERCITO URUGUAYO.- (Río de Janeiro, AFP). El Comandante en Jefe del Ejército uruguayo, teniente general Julio Vadora, examina en San Pablo las posibilidades de compra de material bélico producido por la industria brasileña, informa hoy el vespertino carioca "O Globo". La información no ha sido desmentida y se señala que el militar visitó hoy la fábrica ENGESA, productora de los vehículos blindados Urutú (anfibio) y Cascavel. Vadora estuvo el lunes en la planta de la General Motors donde examinó los vehículos utilizados por el ejército brasileño. "O Globo" concluye su información afirmando que, según fuentes oficiosas, el general uruguayo realizará negociaciones concretas para la compra de material bélico brasileño.-

---

OTRO DISCURSO DE BORDABERRY.-

Se presentó ante las cámaras con imponente comitiva. No se animó a salir solo. Tenía razón, era difícil afrontar solitariamente tanto cinismo. Nada menos que Juan María Bordaberry salió a criticar la estructura política anterior al 27/6/73. El que encarna lo más corrompido de la politiquería de los últimos tiempos. Ruralista primero, senador blanco luego, Ministro de Pacheco, Presidente "f[illegible]", electo gracias a Juan José Gari y Glauco Segovia; se ha servido de todos los Partidos políticos y sus fracciones para lograr sus propósitos personales. Y ahora reniega de su pasado. Cierto es que debe terminar definitivamente un modo de hacer y encarar la Política: ese fué el sentido y la prédica del Partido Nacional bajo la conducción de Wilson Ferreira Aldunate. Pero no terminará esa etapa de políticos corruptos mientras se mantenga en el cargo este presidente, hijo dilecto de toda esa porquería. Al Sr.Bordaberry le falta autoridad moral para hablar de estos temas.

SETIEMBRE: mes de recuerdo del Caudillo de las libertades cívicas.

"La Patria es el poder que se hace respetar por el prestigio de sus honradeces y por la religión de las instituciones no mancilladas. La Patria es el conjunto de todos los partidos en el amplio y pleno uso de sus derechos. La Patria es la dignidad arriba y el regocijo abajo". Aparicio Saravia.

"AL NEGAR LA APERTURA POLITICA, BORDABERRY INTENTARIA CREARSE UN MARGEN PARA LA NEGOCIACION.- (extractado de prensa internacional)

Montevideo, 5.- El titular del régimen cívico-militar, Juan Ma. Bordaberry, reiteró anoche su absoluta desconfianza en los partidos políticos, de cualquier signo y dijo que no basta "que existan las condiciones de pacificación social que imperan hoy para posibilitar el renacer de la vida política nacional".- Pese a la dureza empleada en su alocución, analistas políticos consideran que su discurso constituye una forma de retardar el diálogo con los partidos democráticos a quienes en definitiva deberá recibir. El régimen enfrenta una difícil situación, sin apoyatura civil de ningún tipo, por lo que su respuesta sólo constituiría un no para negociar a posteriori. J.M.B. y las FFAA saben que los firmantes de la carta no acometerán ninguna tarea subversiva y en cambio reconocen que pueden darle al régimen cierta apariencia democrática al menos para su manejo en el plano exterior."

-------ooo-------

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
250745 - OCT - 1974
M R - Ø 8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.780-B/974

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

7 Se adjunta fotocopia de "EL TRABAJADOR DE LA SALUD", el que no es de corte marxista, pero cabe destacar que el destinatario de los mismos A/N ESPARTACO CASTELLANOS, fue activo sindicalista y hay indicios que lo sindican como izquierdista, aún cuando aparezca ahora como destinatario de una publicación aparentemente no marxista.-

Informes remitidos por P.E.I.(I) No.573/974 del 17 JUL 974, indican V A/N que RICARDO SOMOZA habría estado afiliado al Partido Comunista a fines de la década del 60, lo que en su conjunto podría resultar una típica maniobra comunista, encubriendo dicha ideología en las etapas iniciales de la formación del gremio de referencia, para en el momento oportuno aparecer como tal.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

D. N. I. I.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al P.E.I.(I) No.233/974 de DE.IV.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.-

etm.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - ORGANISMO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (00)

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

POCO LEGIBLE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 31/X/74
Pase a: Dpto I
No de Registro: 3210

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada: 5/11/974
Fecha de
Pase a: [illegible]
No. de Orden: 2911

SECRETO

001 | 3

2911

EL TRABAJADOR DE LA SALUD

ORGANO OFICIAL DE LAS
ASOCIACIONES AUTONOMAS DE FUNCIONARIOS DE SALUD PUBLICA

Segunda Epoca Nº 1 Por una FEDERACION NACIONAL AUTONOMA

A TODOS LOS FUNCIONARIOS

COMPAÑEROS: ¿ Podemos solucionar los distintos problemas que tiene todo Gremio sin organización sindical ? La respuesta es NO

¿ Podemos compartir los aumentos del 18 %, los atrasos en los pagos, el personal que realiza tareas superiores sin ninguna compensación ? También la respuesta es NO.

¿ Podemos volver a la vieja practica de un sindicalismo politizado ? Tambien esta respuesta es NO.

Cabe entonces preguntamos, si no podemos solucionar los problemas sin organización sindical, si esta no debe estar al servicio de partido alguno ¿ que debemos hacer ? No otra cosa que crear una organización sindical que con una clara línea nacionalista este al servicio de los funcionarios y de la Patria toda. Y que otra cosa son las ASOCIACIONES AUTONOMAS, acaso no son defensoras de lo planteado, acaso no se pronunciaron contra la politica partidista de los que manejaron el gremio.

Pero tienen un punto débil y este es el de no ser todavía una organización fuerte. Pero esto es superable a corto plazo pues en manos del gremio esta en fortalecerlas, pues al fortalecerlas fortalece sus posibilidades de conquistas.

Cual es el camino que buscan las Asociaciones Autónomas para fortalecerse: la constitución de una grande y poderosa **FEDERACION NACIONAL AUTONOMA DE FUNCIONARIOS DE SALUD PUBLICA** y para lograrlo **LLAMAMOS A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS A TRABAJAR POR SU CONCRECION. QUE ASI SEA.** R. S.

COMPAÑERO - SI USTED ES DEMOCRATA - SI USTED ES NACIONALISTA - SI USTED ES PARTIDARIO DE CONTAR EN SALUD PUBLICA CON UNA ORGANIZACION AUTONOMA QUE ESTE AL SERVICIO DEL GREMIO SU DEBER ES AFILIARSE

Comisión de [illegible]

EN EL PEREYRA ROSSELL

La gran preocupación de los compañeros Dirigentes de este Establecimiento (el de mayor número de funcionarios en Montevideo) son los puntos tomados por el **MEMORANDUM** elevado al Sr. Ministro.

Sobre la puntualidad en los pagos dialogaron con el Sr. Director del Establecimiento de quién recogieron la mejor buena voluntad. **También es deseo de la Comisión del Hospital Pereyra Rossell canalizar los distintos problemas a la Dirección.** Por lo que todo compañero que deba plantear reclamos debe dirigirse a los compañeros:

Enrique Zamora (Vías Urinarias) — Vicenta López (Tita) (Lab. Radiologia)
Ruben Freire (Lavadero) — Orlando Agriela
Bernabé De Los Santos (Electricista)

EL DEBER DE TODO FUNCIONARIO ES ESTAR AFILIADO

Para poder tener representación en el Gremio es necesario cumplir con los requisitos establecidos en el DECRETO 622, estos establecen el Registro en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. El mismo se efectúa partiendo de la Solicitud de Afiliación al Sindicato en hojas Oficiales confeccionadas por el propio Ministerio. Para concretar las distintas Asociaciones y la de Montevideo debemos intensificar el trabajo de registrar a los funcionarios.

También es deber de TODO FUNCIONARIO registrarse si realmente quiere colaborar para el logro de los beneficios de nuestro Gremio.

OTRA VEZ LOS COMUNISTAS

Nuevamente se ataca a nuestros Dirigentes compañeros Ricardo Somoza y Enrique Zamora. Esta vez directamente por medio de un manifiesto del Partido Comunista.

Por defender una clara línea de autonomía sindical, por defender un sindicalismo nacionalista al servicio de la Patria y del Gremio y no de partido político alguno.

Las mejores garantías para los compañeros son las innumerables muestras de solidaridad que día a día reciben del Gremio. Para terminar:

LADRAN SANCHO, SEÑAL QUE CABALGAMOS.

Oriental

[illegible] ELEVADO AL SR. MINISTRO

Montevideo, 30 de julio de 1974

Sr. Ministro de Salud Pública
Dr. Justo M. Alonso
Presente

En representación de las Asociaciones de Funcionarios de Salud Pública elevamos a su consideración el siguiente Memorandum:

1) *Dado lo insuficiente del aumento decretado por el gobierno (18,5%) solicitamos a Ud. tenga a bien plantear al Sr. Ministro de Economía y Finanzas nuestra aspiración en el sentido de que se otorgue a los funcionarios del Ministerio de Salud Pública un* PRESTAMO NO REINTEGRABLE *del orden de los* SETENTA MIL PESOS ($ 70.000.-).-

2) *Solicitamos a Ud. se tomen urgentes medidas para Regularizar los distintos escalafones funcionales. También planteamos la urgencia en* REGULARIZAR a TODO *el personal* AUXILIAR DE SERVICIO QUE *desempeña tareas de* ENFERMERIA *y con antigüedad superior a los dos anos cuente con la aprobación de sus Jefes de Servicio.*

3) *Sr. Ministro: si los sueldos son insuficientes, la situación de los funcionarios se agrava mes a mes por los atrasos en los pagos de los mismos, en especial en el interior. Reiteradamente y en los distintos niveles del Ministerio lo planteamos sin encontrar una solución de fondo.*

Por lo que solicitamos al Sr. Ministro tenga a bien tomar TODAS LAS MEDIDAS QUE ASEGUREN EN MONTEVIDEO Y EN EL INTERIOR EL PAGO EN FECHA.

Sr. Ministro: sabedores de su vinculación al Gremio durante tantos años damos por descontado su conocimiento de las reivindicaciones planteadas y de la justicia de las mismas.

Aprovechamos la oportunidad para desear al Sr. Ministro el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, quedando a sus órdenes lo saludan muy atte.

Por las ASOCIACIONES AUTONOMAS DE FUNCIONARIOS DE SALUD PUBLICA

Enrique Zamora *Ricardo Somoza*
COORDINADORES GENERALES

PARA COMUNICARSE CON NOSOTROS
ABICUY 1229 TEL. 8 51 54
SORIANO 1384 TEL. 8 77 [illegible]

ASOCIACION AUTONOMA

DE MONTEVIDEO

Si bien fué importante en su momento que se constituyeran las Asociaciones Autónomas de cada Establecimiento de Montevideo y aún hoy sigue teniendo vigencia a los efectos de la mayor garantía que en donde se supere el 10% exigido por el Decreto 622/73, se constituya una Asociación, no es menos cierto que para dotar de mayor eficacia a la Gremial es imprescindible formar una ASOCIACION DE TODOS LOS FUNCIONARIOS ADE MONTEVIDEO.

Debemos ajustarnos estrictamente al Decreto mencionado, para actuar dentro de la LEY de ninguna manera esto nos impide constituirnos en Asociaciones por base y por Departamental. Lo que en definitiva no es otra cosa que lo que realizan los compañeros del Interior en cada Departamento.

Así pues que en esta etapa a construir la ASOCIACION AUTONOMA DE MONTEVIDEO.-

Nacionalista

Noticias del Interior

BELLA UNION - El CENTRO AUXILIAR DE BELLA UNION se registró en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Las compañeras que bajaron a Montevideo realizaron varias gestiones en Oficinas Centrales del Ministerio de Salud Pública, de las mismas darán cuenta en su Base.

Saludamos a todos en general y muy especialmente a los miembros de la Comisión Directiva Provisoria a las que se debe este éxito.

MERCEDES - El atraso de sueldos provocó dos Asambleas. Esperamos que en todo el País se pague siempre en fecha. En este sentido así se lo expresamos al nuevo Ministro de Salud Pública Dr. Justo M. Alonso en el MEMORANDUM elevado a su consideración y el cual transcribimos en su totalidad.

CURSO - Desde el día 5 al 9 de agosto se desarrolló un Curso de Información y Capacitación Sindical para los compañeros de la Asociación de Soriano (Hospital Mercedes) con la colaboración de C G.T.U.

ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS - Varios Departamentos se encuentran en condiciones de convocar a ASAMBLEA para formar sus ASOCIACIONES, por distintas razones no se concretaron, [illegible] informar en un próximo número del Registro de las nuevas ASOCIACIONES del [illegible]

Desde nuestro pue[illegible] les decimos: ADELANTE COMPAÑEROS DEL INTERIOR

003|3

2911

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
26/900 - OCT - 1974
M R - 9 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.829-B/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E., complementando el P.E.I. No.649-B/974

III.- T E X T O :

Se adjunta fotocopia de documentación recibida de la Confederación Nacional de Retirados y Pensionistas del Personas Subalterno de las Fuerzas Armadas.

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base a la H.T.No.380 de RR.PP.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON W. VIAR .- e.m.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR TELE TIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIO RIDAD .-.-.-.-.-.-.

Poco legible

S.T.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/11/974
Fecha de Salida
Pase a
No de Orden 2915

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31/X/74
Fecha de Salida
Pase a Dpto I
No de Identificación 3199

001|15

SECRETO

2912

CONFEDERACION NACIONAL DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS. —

CONFEDERACION NACIONAL DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS DEL PERSONAL SUBALTERNO DE FUERZAS ARMADAS.-

CONGRESOS REALIZADOS DE SU FUNDACION: (24 IV-1966)

Nos.	Departamento.	Fecha.	Año.	Presidente.-
1o.)-	Lavalleja (Minas)------	24 Abril	1966	-Sr.A.Dominguez.-
2o.)-	Rocha-------------------	24 Julio	1966	-" " "
3o.)-	Cerro Largo (Melo)------	30 Octubre	1966	-" " "
4o.)-	Maldonado---------------	30 Abril	1967	-" " "
5o.)-	Santa Clara de Olimar---	30 Julio	1967	-" " "
6o.)-	Rocha (2do.Congreso)---	26 Mayo	1967	-" " "
7o.)-	Treinta y Tres----------	29 Setiembre	1968	-Sr. J.Puñales.-
8o.)-	Artigas-----------------	26 Enero	1969	-" " "
9o.)-	Salto-------------------	27 Julio	1969	-" " "
10o.)-	Rivera------------------	15 Marzo	1970	-" " "
11o.)-	San Ramón---------------	27 Setiembre	1970	-" " "
12o.)-	Fray Bentos-------------	21 Marzo	1971	-" " "
13o.)-	Florida-----------------	26 Setiembre	1971	-" " "
14o.)-	Soriano (Mercedes)-----	9 Abril	1972	-Sr. G.Amaral.-
15o.)-	Patricios Orientales----	8 Octubre	1972	-" " "
16o.)-	Cerro Largo (2do.Congreso)	8 Abril	1973	-" " "
17o.)-	Centro Mutual (Mont)----	8 Octubre	1973	-" " "
18o.)-	Lavalleja (2do.Congreso)	31 Marzo	1974	-Sr. H.R.Pintos.-
19o.)-	Centro S/O.Ejer.(Mont)--	29 Setiembre	1974	-" " " "

s/t/e

----------%%%%%%%%%%%%%%----------------

CENTROS Y ASOCIACIONES QUE NO HAN REALIZADO CONGRESO.-

1o.)- Durazno-----------------
2o.)- Tacuarembó-------------
3o.)- San José---------------
4o.)- Paysandú---------------
5o.)- Centro S/O.Navales-----

DEPARTAMENTO QUE NO TIENEN AFILIACION A LA CONFEDERACION NACIONAL.-

1o.)- Colonia---------------
2o.)- Flores----------------
3o.)- Maldonado-------------

Montevideo 10 de Setiembre de 1974.-

Heriberto R. Pintos
Sgto. 1o. (R) HERIBERTO R. PINTOS
PRESIDENTE

Sgto. 1o-R. JORGE GUILLERMO KELIS
SECRETARIO GRAL

2912

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS DEL EJERCITO.-

CONFEDERACION NACIONAL DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS (MESA EJECUTIVA)

Montevideo, 30 de agosto de 1974.-

Señor Presidente

De nuestra mayor consideracion:-

-Saludamos al Sr.Presidente y por su intermedio a los demás miembros de esa C.D.-

-Adjuntamos los siguientes testimonios:-

-Copia del Acta No,4.-Contenido de las enmiendas a proponer al 19o.Congreso,a nuestro proyecto de Estatutos.-COMUNICADO No.5,el que se inscribe al pie de la presente.-

-NOTA:-Muy proximamente,enviaremos el repartido de las mociones que han llegado a esta Mesa, puestas a consideración en el 19.Congreso,cuya organización estará a cargo del Centro [illegible]

Sgto. 1o.(R) HERIBERTO R. PINTOS
PRESIDENTE

Sgto. 1o-R. JORGE GUILLERMO [illegible]
SECRETARIO GRAL

COMUNICADO No. 5

-Agosto 2-Se realizó la 5a.reunión mensual de la M.E.-Concurrieron todos sus integrantes(Pintos-González-Melia-Turbán-Viera),y como obs.el S/O Luis Estivensen(Centro S/O Navales).-Lo tratado y resuelto,se informará mediante copia del acta respectiva.-

-Agosto 8-La M.E.en pleno,al Bco.de la República,requiriendo información sobre nuestra gestión de préstamo a sola firma.-Hoy viernes 30,un integrante de esta Mesa,concurría al Banco por lo [illegible]

Agosto 10-El Presidente y el Srio.Gral.concurren a la Ciudad de Rivera,invitados por las autoridades del Centro de Retirados de esa Ciudad,para asistir al Acto Eleccionario de ese Centro.-Regresan el día 13,luego de haber convivido muy gratas jornadas de trabajo y camaradería con directivos y asociados de ese prestigioso Centro.-

-Agosto 20-El Presidente y el Srio.Actas,al Comando del Ejército(Rel.Públicas),por gestiones con motivo de la participación de la Conf.Nac.en los Actos de Florida el 25/8/74.-

-Agosto 21-La M.E.en pleno,en visita a las autoridades del Centro de S/O Navales.-En esta oportunidad,los dueños de casa,acorde con su proverbial gentileza,ofrecieron un lunch,en el transcurso del cual,se establecieron conversaciones que abren cauces muy positivos para la buena marcha de nuestra colectividad.-

Agosto 22-El Srio.Gral.en gestiones varias(Comando Ejército,S.I.E. y A.F.E.),por asuntos de la concurrencia a Florida.-

-Agosto 25-La M.E.en pleno,con delegación de 5 integrantes de cada uno de los Centros de Montevideo,más 3 abanderados,concurren a los actos de Florida,desarrollando un vasto programa.-Concurrieron además,varias delegaciones del interior,entre éllas,una numerosa delegación de San Ramón en omnibus,Tacuarembó con 4 delegados,la delegación de Artigas portando una ofrenda floral(que depositó en la estatua de Artigas),notándose también la presencia de Retirados de esa Ciudad.-En nombre de la Confederación,también se colocó una ofrenda floral.-Guardia de honor por nuestros abanderados,y oratoria a cargo del Srio.General,quien lo hizo al no poder concurrir por razones de salud el Sgt.Puñales(Rocha),y,pese a que concurrió,no pudo hacer uso de la palabra por la misma causa el Presidente del Centro de San Ramón(Sgt.Vidal).-Se vivió una jornada de hermoso sabor a Patria, en la que nuestra Confederación,se hizo presente para decir a los vientos de la Patria,y para que llegara a sus más alejados confines,que los viejos servidores de la Nación,estamos prontos y a la orden,para ocupar la posición que se nos indique en cualquier momento que la Patria nos llame.-

-Se deja constancia que se recibieron notas y telegramas de adhesión de distintos Centros que no pudieron concurrir.-

-En el día de mañana(domingo 1o.),el Srio.Gral.y el Srio.Actas,concurrirán a la Ciudad de Colonia invitados por los Retirados del Batallón de Infantería No.4,quienes constituirán su Centro,para posteriormente estar presentes en el 19o.Congreso,según ya lo anunciaron.-

-Y el sábado 7-9,concurrirán a Paso de los Toros,el Tesorero(Turbán),y el Srio.Actas(Viera),con el mismo fin.-También estamos esperando muy buenas noticias de Pan de Azúcar y Flores,quienes han anunciado su concurrencia al próximo Congreso.-Como,también las estamos esperando de Cerro Largo y de Florida.-Porqué nó?.-Estamos seguros que llegará el día en que llegarán nuestros hermanos,y tendrán que reintegrarse a la familia.-

-Debiendo concurrir dos miembros de esta M.E.(según se anuncia más arriba),a la Ciudad de Paso de los Toros,y coincidiendo además,con el festejo del 44o.aniversario del Centro de S/O Navales, al cual hemos sido invitados,la reunión de esta M.E.que debía realizarse ese día,fué adelantada para mañana sábado 31.-

-No se detallan innúmeras gestiones de menor cuantía realizadas casi que a diario,por los miembros de esta M.E.-Sólo nos referimos a las de más interés.-

-Se continúan diligenciando todos [illegible]

//.......

003

2912

//................que nos hacen los Centros del interior.-Para los cuales estamos a [illegible] en nuestra Sede Provisoria de Tapes 1604(Esq-Jujuy),como también a la orden por los tel[illegible] 31.84.09(Pintos),y 20.78.79(Kelis).-

-Aumenta considerablemente la correspondencia que recibimos de los Centros adheridos;inclu[illegible] telefónicas por Larga distancia.-Muestra de que día a día se intensifica nuestra tarea.-Agr[illegible] cemos a todos los que se incorporan al trabajo,que nunca puede ser de unos pocos,sino que [illegible] que ser de todos.-Nuestra común causa lo exige.-

-Una acotación:-En nuestra ida a Rivera,fuimos esperados por delegaciones de muchos compañ[illegible] de Paso de los Toros y Tacuarembó.-Muy estimulante.-Muchas gracias compañeros.-

-Hasta el momento de hacer este Comunicado,se han recibido mociones a tratar en el próxim[illegible] greso,de los siguientes Centros.-SALTO-Patricios Orientales-DURAZNO-Centro de S/O Navales-[illegible] BENTOS-Mutual y Social-PAYSANDU-Centro de S/O Ejército y SAN JOSE.-Esperamos la de otros [illegible] tamentos que han prometido enviar sus mociones.-

-RECORDAMOS A TODOS LOS CENTROS U ASOCIACIONES,QUE EL PROXIMO CONGRESO SE REALIZARA DURAN[illegible] DIAS 28 y 29 DE SETIEMBRE.-ESTA MESA EJECUTIVA DESEA VERSE HONRADA CON LA PRESENCIA DE TO[illegible]

-Por otra parte,el CENTRO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO,nos solicita que les adelantemos su [illegible] tación,la que será confirmada por nota posterior,como es de práctica.-

-Recomendamos escuchar las audiciones del Centro Mutual de Retirados,y del Centro de S/O del Ejército,las que se trasmiten por Radio Rural(miércoles a las 21.30),y por Radio América(Mar[illegible] a las 20.30),respectivamente.-

-A propósito de estas audiciones,ambas tuvieron palabras de recor-dación para el fundador de la Confederación,Sgt.Andrés Domínguez,con motivo de haberse cumplido el pasado 11 del corriente,un año de su lamentable fallecimiento.-Muy expresivas las palabras del Presidente en CX 4 Radio Rural,como también la de los S/O del Ejército en su audición.-He aquí la versión de las palabras del Sgt.1o.Hermenegildo Huelmo(del Centro de Suboficiales)coterráneo y amigo personal del Sgt.Domínguez:-

-EL DOMINGO 11 SE CUMPLIO UN AÑO DE LA DESAPARICION FISICA DE NUESTRO DILECTO COMPAÑERO Y AMIGO,ANDRES DOMINGUEZ.-FUNDADOR DE LA CONFEDERACION,FUE SU PREOCUPACION CONSTANTE,LA LUCHA POR EL LOGRO DE MEJORAS PARA AQUELLOS,QUE CUMPLIDO SU CICLO DENTRO DE LAS FUERZAS ARMADAS,SE ACOGEN A LOS BENEFICIOS DEL RETIRO.-Y QUIENES COMO NOSOTROS SUPIMOS DE SU LEALTAD,ENCONTRAMOS EN EL,AL CABALLERO INTEGRO,LEAL Y DESINTERESADO,DISPUESTO A DARLO TODO POR LOS DEMAS,SIN PEDIR NADA PARA SI.-Y ES AHORA,EN QUE A UN AÑO DE SU DESAPARICION SU FIGURA DE PALADIN RESURGE CON LA NITIDEZ PROPIA DE LOS GRANDES LUCHADORES,MARCANDO EL CAMINO A SEGUIR,A QUIENES COMO NOSOTROS,PROCURAMOS LA CONCRECION DE LOS IDEALES POR LOS CUALES,EL BREGO INCANSABLEMENTE.-

-Sean estas palabras,un humilde homenage,que el CENTRO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO,y en particular los conductores de este espacio radial,quieren brindar al querido compañero.-

---o0o---

Sgt.1o.(R) HERIBERTO R. PINTOS
PRESIDENTE

Sgto.1o.(R) JORGE GUILLERMO KELIS
SECRETARIO GRAL

CONFEDERACION NACIONAL DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS. —
(MESA EJECUTIVA)

A C T A   No. 4

[illegible] a los [illegible] días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro, siendo [illegible] y siete, en su sede provisoria (Sede del Centro Mutual y Social), se reúne la M.E. [illegible] Confederación Nacional de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las Fuerzas [illegible], con la asistencia de su Presidente (Sgt.1o.(R)-Heriberto Pintos, y actuando en Secretaría [illegible] Sria.Gral(Sgt.1o.(R)-Jorge Guillermo Kolis), y concurriendo su Vice-Pte.(Subof.Cargo(R)-[illegible] González, y el Srio.Actas(Sgt.(R)-Wáshington Viera).-Falta con aviso (accidente de un [illegible]), el Tesorero(Sgt.1o.(R)-Oscar Turbán.-Concurren como "Observadores":-Por el Centro de [illegible] Navales, el Subof.Cargo Luis Estivenson, y por el Centro de Subof. del Ejército, los Subof. [illegible] Pacheco y Feliciano Barboza.-SE CONSIDERA LA SIGUIENTE "ORDEN DEL DIA".-

-(1o.)-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-
(2o)-ASUNTOS ENTRADOS.-
(3o.)-CORRESPONDENCIA ENVIADA.-
(4o.)-INFORMES DE COMISIONES.-
(5o.)-PARTICIPACION EN EL HOMENAJE AL Sr.Cnel.don PEDRO J.GONI(7/8/74)
(6o.)-REUNION DE LA SUB-Comisión de ESTATUTOS.-
-(7o.)-ADQUISICION DE UN LIBRO PARA LA COMISION FISCAL.-
(8o.)-VISITAS REALIZADAS A CENTROS DE LA CAPITAL.-
(9o.)-CONCURRENCIA A FLORIDA CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL 149o.Aniv.Declar.[illegible]
(10o.)-GESTIONES ANTE A.F.E.(Solicitar dos pasajes libres).-
(11o.)-GESTIONES ANTE DIRECCION DE CORREOS(Solic.franqueo Oficial).-
(12o.)-A S U N T O S   V A R I O S .-

-(1o.) Se dio lectura a la Acta anterior, la que fué aprobada por unanimidad.-ASUNTOS ENTRADOS:-Notas del Sr.Pte.Gral.don Julio C.Vadora, Sr.General don Esteban Cristi, Sr.Brigadier don José P.[illegible] -y de los siguientes Centros y Asociaciones:-SANTA CLARA DE OLIMAR-FLORIDA-RIVERA-MUTUAL Y SOCIAL-CERRO LARGO-de un núcleo de Retirados de CANELONES y del Subof.May.Ovidio Fernández.-CORRESPONDENCIA ENVIADA:-Notas de saludo y de respectiva información a las siguientes autoridades:-Sr. MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.-Señores COMANDANTES EN JEFE del Ejército, la Armada, y la F.Aérea; Sr.Director de ENNACO.-Sr.Jefe de Relaciones Públicas del Ejército, y Señores Directores de los siguientes Servicios:-DE SANIDAD MILITAR-DE RETIRO Y PENSIONES MILITARES-DE TUTELA SOCIAL-DE VIVIENDAS MILITARES.-Se envió el COMUNICADO No.2(Resumen de las tareas realizadas por esta M.E.) a todos los Centros y Asociaciones adheridos.-INFORME DE COMISIONES:-El 3 de julio fué entregado un memorandum al Sr.Director del Servicio de Retiros y Pensiones Militares(al Sr.Director de TUTELA SOCIAL-"Retiros y Pensiones Militares"-no vale), Cnel.don JOSE N.ANTONIELLO, con referencia a hijos de Retirados y Pensionistas con retardo mental e imposibilidades físicas, Subsidios por fallecimientos, ect.etc.-(Miembro informante el Srio.Gral.).-El 1o.de julio se realizó una visita a las nuevas autoridades del Servicio de Retiros y Pensiones Militares.-Recibidos por los Sres.Cnels.Pinoquio y Gallerda y Sr.Tte.Cnel.Aguirre.-Se entregó un memorandum sobre distintos aspectos, abriendo cauce para muy auspiciosas perspectivas.-Fué miembro informante el Srio. General.-El 7 de julio, visita al Sr.Director de Viviendas Militares Cnel.don Edgar Morales.-[illegible] miércoles 10, gestión ante el BANCO DE LA REPUBLICA(fué entregado un memorandum por el [illegible] se solicita se lleve el PRESTAMO A SOLA FIRMA, que actualmente es de sólo $ 25.000, al equivalente de los haberes de un mes de pasividad del solicitante.-El 12 de julio se ofreció una [illegible] al Sr.Cnel.don Pedro J.Goñi con motivo de partir para Venezuela en funciones de Agregado Militar ante nuestra embajada en ese país hermano.-En nombre de la Confederación hizo uso de la palabra el Srio.Sgt.1o.(R)-Jorge G.Kolis.-El Presidente Sgt.1o.(R)-Heriberto Pintos, hizo [illegible] la obra llevada a cabo en nuestro Hospital, por el distinguido Sr.Jefe.-El día 22, se [illegible]

//.........

POCO LEGIBLE

2912

//..............la Sub-Comisión de Estudio y posibles enmiendas a nuestros Estatutos,[illegible] luego de largas horas pasó a cuarto intermedio hasta el día 14 del próximo mes.-[illegible] LIBRO para la C.Fiscal.-Aprobado.-VISITAS A CENTROS AFILIADOS DE LA CAPITAL.-El 2 de [illegible] visitaron a las autoridades del Centro Mutual,y el sábado 14 a las del Centro de [illegible] del Ejército.-Visitas muy auspiciosas para el mejor entendimiento de nuestras instituciones [illegible] en vista de logros justos y razonables en lo que tiene que ver con nuestras aspiraciones [illegible] mejoras socio-económicos.-CONCURRENCIA A LOS ACTOS DEL 140o.ANIVERSARIO DE LA DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA.-Se resolvió que la M.E.en pleno,con abanderados de los Centros,ABANDERADOS [illegible] deras Nacional,de Artigas y de la Confederación,se traslade a Florida el pxmo.25 de agosto [illegible] E invitar a todos los Centros y Asociaciones a hacerse presentes en tal oportunidad.-A Instituciones del interior,se les procurará el envió de dos pasajes.-Se encomendó al Srio.Gral. Sgt.1o.Kelis,y al Srio.de Actas Sgt.W.Viera,planifiquen la actividad a desarrollar en tal oportunidad,dando cuenta de ello al Comité Patriótico de Florida,Relaciones Públicas del Ejército y cualquier otra autoridad que corresponda.-El Presidente expuso ante los señores miembros y "observadores"presentes,la conveniencia de disponer de dos "libres"de A.F.E.para así poder concurrir en todas circunstancias que sea conveniente,miembros de esta M.E.a las ciudades del interior,en toda oportunidad que sea necesario.-Se resolvió pedir audiencia al Directorio de A .F. E.-GESTION PARA OBTENER FRANQUEO OFICIAL.-También se resolvió entrevistar a autoridades del Correo Central.-Finalmente,en ASUNTOS VARIOS,se deliberó sobre la actual prestación de Servicios Fúnebres,a fin de que se tenga un mayor conocimiento sobre los mismos,y muy especialmente su aplicación en el interior de la República,para cuyos Centros se procurará una información eficiente,con detalles pormenorizados,lo que a brevedad posible se les enviará.--Siendo las 19.00 hs.y habiéndose agotado la Orden del día,se levantó la sesión.-

Sgto.1o.(R) HERIBERTO R. PINTOS
PRESIDENTE

Sgto. 1o-E. JORGE GUILLERMO KELIS
SECRETARIO GRAL

CONFEDERACION NACIONAL DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

ESTATUTOS

CAPITULO I.-

CONSTITUCION Y FINALIDAD.-

Art.1o)-Con el nombre de Confederación Nacional de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas, crea la Asociación Civil, que se regirá por el presente Estatuto, yo domicilio será en la calle Tapes No.1004.-

Art.2o)-Estará constituido por todos aquellos Centro u Asociaciones de Retirados y Pensionistas Militares de Tropa, de toda la República Oriental del Uruguay que hayan cumplido previamente con todos los requisitos legales que los habiliten para pertenecer a la misma.-

Art.3o)-Esta Confederación actuará con presindencia absoluta de ideologías políticas filosoficas, religiosas o gremiales, enmarcando su funcionamiento den tro de los preceptos de la Constitución de la República Oriental del Uruguay.-

FINALIDADES.-

Art.4o)-a)-Bregar por el mejoramiento económico social, cultural y de la salud de toda la clase pasiva militar y sus familiares que la compoenden.-

b)-Tratar por todos los medios a su alcance, que los Señores Directivos de los Centros u Asociaciones, afiliadas, hagan regularizar el estado Civil de sus asociados y familiares.-

c)-Procuraran crear un fondo común en el seno de cada uno de los Centro u Asociaciones, con el cometido primordial de atender las necesidades más urgentes de sus asociados.-

d)-Es misión de cada Centro u Asociación afiliada; la obtención de su Sede Social propia, desarrollando en ella, la sociabilidad, y todo lo relativo al orden cultural y deportivo, como aspiración y elevación en sus distintos niveles de nuestra clase pasiva.-

e)-Mantener siempre y por todos los medios a su alcance incólume el amor patrio y el respecto a los gestores de nuestra nacionalidad.-

CAPITULO II

EL PATRIMONIO SOCIAL ESTARA INTEGRADO POR LO SIGUIENTE:

Art.5o)-a)-Por los aportes ordinarios, cuota social mensual de cada Centro u Asociación afiliada, o aquellas de carácter extraordinario que puedan establecerse, ya sea en Congresos o [illegible]riamente por parte de la Mesa Ejecutiva.-

b)-Por las contribuciones de Organismos Públicos, Privados [illegible]nales, Extranjeros u Internacionales.-

c)-Por aquellas donaciones y legados aceptados por la Confederación previa aprobación de los Centros u Asociaciones [illegible] Retirados y Pensionistas.-

d)-Por todo otro aporte ofrecido a l a Confederación, la [illegible]cesariamente dará cuenta de dicho ofrecimiento, en el próximo Congreso, cuando participen más de 50% de sus afiliados a fin de tomar desiciones.-

CAPITULO III.-

FUNDADORES Y AFILIACIONES.-

Art.6o)-Son Centros Fundadores.los que dieron origen a la formación de la Confederación desde sus principios (LAVALLEJA-CERRO LARGO y ROCHA).-

a)-Las denominaciones tomadas,con posterioridad a la formación de aquellas hasta llegar a la actual,se debe ha que los Centros que la fueron integrando,presentaron la documentación correspondiente y se ajustaron a todos los requisitos exigidos de acuerdo con sus Estatutos.-

b)-Los Centros u Asociaciones no agrupados hasta la fecha,para solicitar su ingreso a la Confederación Nacional deberan elevar la siguiente documentación: solicitud dirigida al Presidente de la Confederación por triplicado,estableciendo lugar de su actividad,fecha de creación del Centro u Asociación, nómina de sus Autoridades,y si posee Personería Jurídica,establecer la fecha que le fuera concedida.-

c)-Acorde y además con lo que se expresa en el Inciso anterior, los Centros u Asociaciones,que soliciten su afiliación deberan presentar y poseer como mínimo 300 socios los de la Capital,y 50 los del Interior detallando en dicha nómina de asociados el nombre completo,Serie y Número de la Credencial y Número de cobro de la Pasividad.-

Art.7o)--- DERECHOS DE LOS CENTROS ASOCIADOS.-

a)-Ser electores y elegibles,salvo lo establecido en el Art. 6o.Inciso b) y Art.10o.apartado 1-2 y 3 Inciso a) c) y d).-

b)-Integrar los Congresos con voz y voto,todos aquellos que se encuentren afiliados,teniendo voz pero no voto,aquellos que tengan pendiente de aprobación su solicitud de afiliación,o que se encuentren sufriendo sanciones,a fin de poder tomar desiciones y parte activa en las resoluciones de la Confederación.-

c)-Solicitar convocatoria de Congresos Extraordinarios,los que se encuentren perfectamente habilitados,por asuntos graves ó urgentes o de carácter especial.-

d)-Utilizar los diversos servicios en sus distintos ordenes que posea la Confederación y todos aquellos que puedan crearse en el futuro.-

e)-Cuando la tercera parte de los Centros u Asociaciones afiliadas consideren que la actuación de la Mesa Ejecutiva,no cumple con sus funciones y cometidos asignados, o existan faltas graves o hechos que por su gravedad,determinen tomar medidas,que justifiquen la realización de un Congreso Extraordinario,solicitaran por escrito fundado ante el Presidente de la Comisión Fiscal de la Confederación Nacional,la que de común acuerdo con los solicitantes,fijaran,lugar y fecha donde se realizará dicho Congreso.-

f)-Dicha solicitud al ser elevada ante la Comisión Fiscal, deberá contar con la firma de los Presidentes y Secretarios y sello correspondiente de cada una de las Asociaciones ó Centros solicitantes.-

g)-La Comisión Fiscal si resuelve el llamado a Congreso Extraordinario,realizará las convocatoria con 30 días de anticipación a la fecha de realización del mismo.-

C A P I T U L O   III.-

FUNDADORES Y AFILIACIONES.-

Art.6o)-Son Centros Fundadores,los que dieron origen a la formación de la Confederación desde sus principios (LAVALLEJA-CERRO LARGO y ROCHA).-

a)-Las denominaciones tomadas,con posterioridad a la formación de aquellas hasta llegar a la actual,se debe ha que los Centros que la fueron integrando,presentaron la documentación correspondiente y se ajustaron a todos los requisitos exigidos de acuerdo con sus Estatutos.-

b)-Los Centros u Asociaciones no agrupados hasta la fecha,para solicitar su ingreso a la Confederación Nacional deberan elevar la siguiente documentación: solicitud dirigida al Presidente de la Confederación por triplicado,estableciendo lugar de su actividad,fecha de creación del Centro u Asociación, nómina de sus Autoridades,y si posee Personería Jurídica,establecer la fecha que le fuera concedida.-

c)-Acorde y además con lo que se expresa en el Inciso anterior, los Centros u Asociaciones,que soliciten su afiliación deberan presentar y poseer como mínimo 300 socios los de la Capital,y 50 los del Interior detallando en dicha nómina de asociados el nombre completo,Serie y Número de la Credencial y Número de cobro de la Pasividad.-

S.10/6

Art.7o)--- DERECHOS DE LOS CENTROS ASOCIADOS.-

a)-Ser electores y elegibles,salvo lo establecido en el Art. 6o.Inciso b) y Art.10o.apartado 1-2 y 3 Inciso a) c) y d).-

b)-Integrar los Congresos con voz y voto,todos aquellos que se encuentren afiliados,teniendo voz pero no voto,aquellos que tengan pendiente de aprobación su solicitud de afiliación,o que se encuentren sufriendo sanciones,a fin de poder tomar desiciones y parte activa en las resoluciones de la Confederación.-

c)-Solicitar convocatoria de Congresos Extraordinarios,los que se encuentren perfectamente habilitados,por asuntos graves o urgentes o de carácter especial.-

d)-Utilizar los diversos servicios en sus distintos ordenes que posea la Confederación y todos aquellos que puedan crearse en el futuro.-

e)-Cuando la tercera parte de los Centros u Asociaciones afiliadas consideren que la actuación de la Mesa Ejecutiva,no cumple con sus funciones y cometidos asignados, o existan faltas graves o hechos que por su gravedad,determinen tomar medidas,que justifiquen la realización de un Congreso Extraordinario,solicitaran por escrito fundado ante el Presidente de la Comisión Fiscal de la Confederación Nacional,la que de común acuerdo con los solicitantes,fijarán,lugar y fecha donde se realizará dicho Congreso.-

f)-Dicha solicitud al ser elevada ante la Comisión Fiscal deberá contar con la firma de los Presidentes y Secretarios y sello correspondiente de cada una de las Asociaciones o Centros solicitantes.-

g)-La Comisión Fiscal si resuelve el llamado a Congreso Extraordinario,realizará las convocatoria con 30 dias de anticipación a la fecha de realización del mismo.-

k)-Los gastos que demande dicho evento,seran por cuenta excl[illegible] de los Centros u Asociaciones denunciantes.-

l)-Presidirá estos Congresos Extraordinarios el Presidente de [illegible] Comisión Fiscal,pudiendo delegar funciones en cualquier [illegible] integrante de la Comisión Fiscal.-

p)-Al iniciarse estos Congresos Extraordinarios quien presida [illegible] Mesa pondrá a disposición de los Señores Congresales los [illegible]cumentos que dieron lugar a la realización del mismo.-

Art.8o.)---Además de consagrar el ejercicio pleno de los derechos de acuerdo a las previsiones establecidas en estos Estatutos, como asimismo las resoluciones reglamentarias que se dicten dentro de la competencia de la Mesa Ejecutiva y tambien todas aquellas determinaciones que se voten en Congresos donde par- ticipen por lo menos el 50% más uno de los Afiliados que for- man la Confederación,autoridad máxima de las entidades que la constituyen.-

Art.9o.)-- LAS OBLIGACIONES DE LOS CENTROS U ASOCIACIONES AFILIADAS SERAN LAS SIGUIENTES:

a)-Abonar puntualmente las cuotas sociales,ordinarias u extraor- dinarias que se fijen en los Congresos Semestrales u Extraor- dinarios y que se cumplan de conformidad y de acuerdo a los presentes Estatutos.-

b)-Cumplir y hacer cumplir todas aquellas disposiciones o reso- luciones emanadas de la Mesa Ejecutiva de la Confederación todo hecho que se considere lesivo para la Institución y por ende a la Confederación.-

d)-Elevar a la Mesa Ejecutiva de la Confederación todas aquellas ponencias que desee tratar una Asociación o Centro con una antelación de por lo menos 30 días a la realización de los Congresos Ordinarios.-

e)-Las Asociaciones o Centros que no cumplan con lo establecido en el Inciso Anterior y que por circuntancias imprevistas y hechos justificados no imputables al Centro,su representación podrá solicitar el mismo día del Congreso previo a la inicia- ción del mismo mediante petición verbal que cuente con mayo- ria simple de presentes,ser incluidas su ponencia en el orden del día del Congreso.-

f)-Estas ponencias seran tratadas una vez agotada la orden del día y siempre que el tiempo lo permita,de acuerdo con el cri- terio que para estos casos aplique la Mesa del Congreso.-

Art.10o.)-SANCIONES A LOS CENTROS U ASOCIACIONES:

Los Centros u Asociaciones podron ser expulsados,suspendi- dos u observados conforme a los siguientes:

1o)-Será causa de expulsion del seno de la Confederación,la re- alización de cualquier acto que importe agravio relevante al conjunto que forman la entidad,a sus autoridades,a los prin- cipios morales que deben regir la actividad de sus afilia[illegible]

2o)-La expulsión podrá ser decretada por resolución de [illegible] sos y con los votos conformes de las 3/4 partes de los [illegible] gresales presentes.-

a)-Tomada la medida dispuesta en el Apartado (2) la Asoci[illegible] o Centro sancionado será notificado por telegrama cola[illegible] do y dispondrá de 45 días a partir de la fecha de la [illegible] cación,para recurrir sobre la sanción,por escrito ante [illegible] sa Ejecutiva las hará conocer en el primer Congreso que [illegible] realice de la medida impuesta.-

b)-Este recurso no tendrá efecto suspensivo hasta tanto no [illegible]

//.. revea la situación de quien ha sufrido sanción.-

c)--Tambien será causa de suspension preventiva hasta por el término de seis meses como máximo, aquellos actos de una afiliada, que se consideren lesivos, caso concreto omisiones en el cumplimiento de deberes que determinan estos Estatutos.-Esta suspensión por no configurar falta grave, podrá ser aplicada a la Asociación o Centro infractor por simple mayoría de votos de Congresales presentes.-

d)--Será causa de suspension automática por parte de la Mesa Ejecutiva, la falta del pago de 3 cuotas consecutivas como afiliado a la Confederación, y cuando el Centro u Asociación infractora regularice dicha situación, adquirirá nuevamente todos los derechos pertinentes en el seno de la Confederación.-

e)--Cuando existan circuntancias perfectamente justificadas con relación a lo establecido en el inciso anterior, la Mesa Ejecutiva, podrá otorgar un plazo hasta por 60 días para regularizar los adeudos existentes, sin que la Asociación o Centro omiso pierda sus derechos.-

f)--Las circuntancias expresadas en los Inciso d y e, deberan hacerse conocer en el Primer Congreso Semestral que se realice a título de información y antecedente.-

3)--Cuando un Centro u Asociación haya sido expulsado del seno de la Confederación, ésta pondrá no sólo en conocimiento a los demas que la integran, sino que ademas hara conocer por escrito a las autoridades que corresponden, a fin de evitar que él o los mismos puedan seguir realizando trámite alguno ante los distintas Oficinas Militares etc. invocando el nombre de la Confederación como integrante de la misma.-

5/56

CAPITULO IV.-

DE LAS AUTORIDADES.-

Art.11o)- La Confederación Nacional de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas, será regida por los siguientes órganos:

a)-Por los Congresos Ordinarios que se realicen cada seis meses y Extraordinarios como autoridad máxima.-

b)-Por la Mesa Ejecutiva de la Confederación, como administradora y representante de la Institución.-

c)-Por la Comisión Fiscal como control y fiscalización.-

d)-Por la Comisión Electoral como ejecutora y fiscalizadora de los actos eleccionarios que se cumplan de acuerdo con presentes Estatutos.-

CAPITULO V.-

DE LOS CONGRESOS.-

Art.12o)--Los Congresos actuando conforme a lo determinado en estos Estatutos, es el órgano soberano de la Confederación Nacional de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas.-

Art.13o)- Estará constituido por todos los Centros u Asociaciones afiliados, que cumplan con todas las disposiciones, legales, teniendo derecho a adoptar cualquier desición de interes social, cultural, de mejoramiento económico y de la salud, etc, en concordancia con las normas estatutarias y reglamentarias que fueren aplicables.-

a)-Los Congresos se reunirán cada seis meses en el lugar y fecha en que se especifique en el Congreso Anterior, para considerar y resolver exclusivamente todos aquellos puntos incluídos en el Orden del Día, por parte de la Mesa Ejecutiva, de acuerdo con lo establecido en el Art.9o. Inciso c y d.-

b)-Cada dos Congresos semestrales deberá la Mesa Ejecutiva presentar Memoria y Balance Anual.-

c)-Ya fuere la Comisión Fiscal o la Mesa Ejecutiva, según el caso corresponda, convocará por escrito a sus afiliados con una antelación de por lo menos 30 dias a la fecha de realización del citado Congreso.-

d)- En lo posible deberá darse a publicidad la realización de dicho Congreso en un diario de la Capital que tenga circulación,con todo el Pais,y con anticipación de 10 dias del citado evento.-

Art.14o)-- Los Congresos Ordinarios y Extraordinarios sesionaran con las 3/4 partes de sus afiliados en condiciones de participar en los mismos y adoptaran las resoluciones de acuerdo al siguiente orden:

a)- Por medidas graves y urgentes,y con el voto conforme de las 3/4 partes de los presentes.-

b)- Para circuntancias similares,se aplicará el mismo criterio, y el voto del Presidente para éstas resoluciones será simple.

Art.15o)-- Para participar en los Congresos cada Centro u Asociación afiliada,deberá imprescindiblemente expedir un Poder de Delegado dos Titulares y un suplente respectivo.-

a)- Podran concurrir las personas que deseen, con carácter de simples observadores,los cuales no tienen no voz no voto,y los gastos que demande en la estadia etc,será por cuenta del Centro que los envio,o por cuenta propia própia de cada persona.

b)- A los Congresos podran concurrir Oficiales Superiores, Jefe y Oficiales del Ejército Nacional en actividad o Retiro,no teniendo voz ni voto,salvo el caso de que los Señores Congresales,lo autoricen,previa votación que podrá proponer la Mesa,y al sólo efecto de hacer alguna sugerencia con el a los temas que se encuentren en debate.-

c)- La Mesa Ejecutiva o el Centro u Asociación,organizadora del Congreso podrá invitar a Oficiales Superiores,Jefes,Oficiales del Ejército Nacional que pertenezcan ha alguna de las Instituciones Militares,Comisión de Tutela Social,Ministerio de Defensa Nacional,Servicio de Retiro y Pensiones Militares, Sanidad Militar etc,como tambien civiles,caso Contaduría Gral de la Nación,como asesores e informantes de asuntos que se consideren en dicho evento,los cuales tendrán voz pero no voto.

Art.16o)- Los Congresos Ordinarios seran presididos por el Presidente de la Confederación y ante la ausencia de éste por el Vice-Presidente,y cuando por circuntancias especiales no se encuentre ninguno de ellos,será ejercida por un Presidente Ad-hoc, elegido por los Señores Congresales.-

Art.17o.)- Para los casos de distitución de la Mesa Ejecutiva de la Confederación presidiran los Congressos el Presidente de la Comisión Fiscal.-

Art.18.)- En caso de disolución de la Confederación para determinar el destino de los bienes sociales y patnimoniales,será necesario la resolución tomada por las 3/4 partes de los votos hábiles de las Asociaciones o Centro que forman la misma.-

S/T/C

CAPITULO VI.-

DE LA MESA EJECUTIVA.-

INTEGRACION MANDATO Y FUNCIONES.-

Art.19o.)-La integración de la Mesa Ejecutiva estará compuesta de siguiente manera:

1.-Presidente, 1 Vice-Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y 1 Secretario de Actas.-

a)- El mandato de los miembros electos,será por el término de dos años,pudiendo ser reelectos por un periodo igual (dos años más).-

Art.20o.)-Los Miembros de la Mesa Ejecutiva,seran elegidos de acuerdo a lo que establecen estos Estatutos en el capítulo elecciones, y en concordancia con el Inciso a) del Artículo 3[illegible].

a)-En caso de ausencia definitiva del Presidente y/o Vice Presidente de la Mesa Ejecutiva,ejercerá la doble función el Secretario,y de suceder lo mismo con éste último o los restantes será la Comisión Fiscal quien administrará y dirigirá los ...//

//.... destinos de la Confederación.-

b)-Permaneceran en el ejercicio de esa función, hasta [illegible] lice un nuevo Congreso, que como autoridad soberana [illegible] a la elección de una nueva Mesa por el periodo que [illegible] pertinente.-

Art.21o.)-DE SU COMPETENCIA:

La Mesa Ejecutiva tendra amplias facultades, en la dirección y administración de la Confederación, dentro de lo que [illegible] mina estos Estatutos y la Reglamentación del mismo en el [illegible] plimiento de deberes que le competen.-

a)-Adoptar todos los actos jurídicos en cumplimiento de resoluciones que se dispongan en Congresos, asuntos de carácter [illegible] cial, cultaral, deportivos y de la salud de los pasivos.-[illegible] aquellos de gravamen de bienes, muebles o inmuebles que [illegible] encuentran determinados en el presente.-

b)-La Mesa Ejecutiva, Presidente y Secretario, seran los representantes de la Institución en todos los actos en que deban actuar por gestiones resueltas en Congresos etc.-

c)-Lo establecido en el inciso anterior y ante imposibilidad de cumplir esos cometidos podran delegarlos en algunos de los miembros de la Mesa Ejectuviva.-

ATRIBUCIONES DE CADA INTEGRANTE DE LA MESA EJECUTIVA:

Art.22o.)-Del Presidente:

a)-Ejercer conjuntamente con el Secretario la representación y defensa de la Institución.-

b)-Ordenar las citaciones para Congresos, acorde a lo establecido on estos Estatutos.-

c)-Cumplir y hacer cumplir los Estatutos y Reglamentos, como asimismo las resoluciones emanadas de los Congresos.-

d)-Desidir con su voto el empate en votaciones que se realicen en los Congresos.-

f)-Suscribir las actas y toda clase de documentos conjuntamente con el Secretario.-

g)-Refrendar con el Secretario los recibos y documentos de Tesorería que correspondan.-

h)-La Mesa Ejecutiva en actos especiales podrá delegar en otros miembros su representación.-

i)-Resolver asuntos urgentes, debiendo comunicarlos en el primer Congreso que se realice.-

j)-Redactar conjuntamente con el Secretario la Memoria Anual, para someterla a consideración del Congreso, cuando corresponda.-

k)-Requerir del Tesorero que mensualmente haga conocer el estado de Tesorería en lo que se refiere a aportes de las Asociaciones o Centros y desembolsos habidos.-

Art.23o.)-Para proponer una moción el Presidente, en los Congresos deberá dejar su puesto a cargo del Vice-Presidente o en ausencia de éste en la persona que sea designada para subrogarlo, mientras interviene como mocionante.-

Art.24o.)-Del Vice-Presidente.-

Corresponde al Vice-Presidente reemplazar al Presidente en todas aquellas situaciones que motiven su falta con todos los derechos y obligaciones pertinentes.-

Art.25o.)-Del Secretario.-

a)-Es el representante legal conjuntamente con el Presidente de todas aquellos actos relacionados con la Institución, sin tomar resolución por sí salvo casos graves y urgentes en [illegible]

....//

//.... estuviera ejerciendo la titularidad de la Mesa Ejecutiva, de acuerdo a lo determinado en estos Estatutos.-

b)-Cuando haya determinado una resolución de acuerdo a lo que establecen estos Estatutos en el inciso anterior, deberá dar cuenta en el Primer Congreso que se realice.-

c)-Refrendar con su firma todas las resoluciones de la Presidencia, emanadas de los Congresos o requisitos necesarios en el cumplimiento de sus deberes, a fin de que tengan la validez correspondientes-

d)-Tener informado al día al Presidente de todos los asuntos entrados y aquellos a diligenciar.-

e)-Mantener al día y en orden toda la documentación y archivo de la Confederación

f)-Llevar un inventario de las existencias de la Confederación.-

Art.26o.)--Del Tesorero:

a)-Es custódia de los fondos de la Institución.-

b)-Cumplir con las ordenes de pagos emanadas de la Mesa Ejecutiva, siempre que se ajusten a gastos de la misma.-

c)-Firmar los recibos de todos los fondos ingresados o egresados de la Institución, sin cuya firma no tendran valor legal.-

d)-Llevar la contavilidad de la Institución al día.-

e)-Mantener informado al Presidente del movimiento de fondos en que se relaciona con el cumplimiento de deberes de las Asociaciones o Centros afiliados.-

f)-Cuando los valores bajo su custodia excedan de la cantidad de $ 20.000.oo (veinte mil pesos)seran colocados en cuenta corriente o en Caja de Ahorros de una Institución Bancaria Nacional.-

Art.27o.)-DEL SECRETARIO DE ACTAS.-

Son deberes y atribuciones del Secretario de Actas:

a)-Actuar junto al Presidente y Secretario en cada una de las reuniones de la Mesa Ejecutiva; Congresos, levantando el acta en la forma más precisa posible.-

b)-Llevar de su puño y letra las actas de la Institución, que firmará conjuntamente con el Presidente y Secretario.-

c)-Colaborar en la medida de sus posibilidades con el Secretario y ocupara su puesto en caso de acefalía del mismo hasta una nueva designación.-

CAPITULO VII.-

DE LA COMISION FISCAL.-

Art.28o.)-La comisión Fiscal estará integrada por tres miembros Titulares, 1 Presidente, 1 Secretario y 1 Vocal, igual número de suplentes con la misma duración en sus cargos que los Miembros de la Mesa Ejecutiva, pudiendo ser reelectos por dos años más.

a)-Los integrantes podran pertenecer a un solo Centro, para su mejor contralor de su cometido, cuando la Mesa Ejecutiva esté radicada en el Interior del País.-

b)-Los integrantes de la Comisión Fiscal, no podran ser miembros Titulares ni Suplentes de ninguna Comisión Directiva de Asociación o Centro de donde se encuentre la Mesa de la Confederación.

c)-Cuando la Comisión Fiscal sea electa por Montevideo, la misma debe estar integrada por representantes de distintos Centros u Asociaciones de dicho Departamento.-

Art.29o)-Son facultades de la Comisión Fiscal.-

a)-La fiscalización de los fondos sociales y sus inversiones.-

b)-La verificación de los balances anuales a presentarse en los Congresos cuando corresponda.-

c)-Cumplir la función inspectiva, en los fondos que maneje la Mesa Ejecutiva, u Asociaciones o Centros afiliados o a requerimiento de los mismos.-

d)-Asesorar a la Mesa Ejecutiva de la Confederación en todo aquello que se relacione con el orden contable [illegible] programación de mejoras dentro de la Entidad.-

e)-Convocar a Congresos Extraordinarios por decisión propia o solicitud de Asociaciones o Centros afiliados, según lo que se determinan en los presentes Estatutos en su Art.7 inciso [illegible]

Art.30)--Cada uno de los integrantes de la Comisión Fiscal puede intervenir en los Congresos con voz pero sin voto.-

Art.31)--Ningún miembro de la Comisión Fiscal podrá tomar decisión por sí sólo las medidas de cualquier naturaleza, deberán ser en mayoría de miembros.-

a)- Cuando en forma aislada constate alguna anomalía procederá a informar por escrito a sus compañeros para que en conjunto o en mayoría tomar las medidas que correspondan.-

C A P I T U L O VIII.-
DE LA COMISION ELECTORAL.-

Art.32.)-Estará compuesta por tres Miembros, 1 Presidente 1 Secretario y 1 Vocal.-

a)- La misma será elegida previo a la elección de la Mesa Ejecutiva por votación simple de Congresales.-

b)- Son los encargados de controlar la votación de las autoridades, realizar el escrutinio y dar a conocer el resultado inmediatamente de cumplida su labor.-

c)--De no mediar irregularidad alguna, hecho conocer el resultado de acuerdo con el inciso anterior, labraran un acta, que suscribiran y entregaran a la Mesa Ejecutiva, como documento del acto cumplido.-

d)-La elección de Autoridades (Mesa Ejecutiva y Comisión Fiscal) se hará al finalizar el Congreso que corresponda realizar dicho evento.-

Art.33.)-Los que resultaren electos tanto de la Mesa Ejecutiva o Comisión Fiscal, no podran a la vez ser miembros ni suplentes de la Comisión Directiva a que pertenezcan.-

C A P I T U L O IX.-
E L E C C I O N E S.-

Art.34.)-La eleccion de los Miembros de la Mesa Ejecutiva y Comisión Fiscal se haran por separado.-

a)-Para la Mesa Ejecutiva se votará unicamente el Presidente y de hecho al Departamento que se hara cargo de la misma, quedando facultado el elegido ha escoger sus colaboradores y la distribución de cargos que estosEstatutos determinan en su Art.19o., pudiendo integrar la Mesa Ejecutiva con integrantes de otros Centros del mismo Departamento.-

b)-Con relación al inciso anterior el Presidente electo, deberá consultar con la Asociación o Centro al cual pertenece, para constatar si cuenta con el respaldo de la entidad en que forma parte.-

c)--De ocurrir una situación anormal o inconveniente, pondrá en conocimiento al Presidente de la Comisión Fiscal para tomar las medidas del caso y procurar la normalización de dicha situación.-

d)-Constituida la Mesa y en un plazo no mayor de 30 dias harán conocer a todas las Asociaciones o Centros afiliados, la constitución Oficial de la misma.-

c)-Los integrantes de la Comisión Fiscal podran ser elegidos [illegible] Congresos en forma directa o simplemente elegiendo al Presidente y éste procederá a escoger sus colaboradores, debiendo hacer saber al Presidente de la Mesa Ejecutiva en un plazo no mayor de 20 dias la constitución Oficial de dicha Comisión.

C A P I T U L O X.-
-V A R I O S-

HEP.-

Art.35.)-La Confederación Nacional, excluye de sus propositos todo lo que no sea, social cultural o deportivo, o del orden [illegible] cual ha surgido a la vida Nacional y que estan previstos en estos Estatutos.-

Art.36.)-Todas aquellas disposiciones que se consideren necesarias y no esten previstas estatutariamente deberan ser reglamentadas.

Art.37.)-Las Asociaciones o Centros afiliados conservaran su autonomía en todo lo que se relacione en el mejor desempeño en el orden departamental, pero en la faz Nacional, estaran sujetos a este Estatuto, pudiendo reglamentar su labor, sin contraposición al presente, ya que él alcanza a todos por igual en sus distintas manifestaciones de orden legal.-

Art.38.)-Se faculta a la Mesa Ejecutiva, para deligenciar la Personería Jurídica del presente, con todos los derechos que correspondan y ha introducirle las modificaciones que se estimen pertinentes, para una mejor actividad en sus distintos cometidos.-

---

AVS.-

SECRETO

Bn. I. 8.-
S - 2.-
PAYSANDU.-
[illegible]OCT974.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 67/974.-

I - EVALUACION: A - 1.

II - REFERENCIA: Información obtenida por la Unidad.-

III - T E X T O:

El Partido Comunista realizó, con motivo de haberse cumplido el 21 de setiembre pasado, el 54 aniversario de la fundación del Partido Comunista Uruguayo, frecuentes volanteadas en distintas zonas de la ciudad.-

Hasta el momento no se ha podido sorprender a los autores existiendo informes que podrían conducir a la identificación de las personas responsables.-

IV - DISTRIBUCION:

D.I.No.3.-

DEP. I PROCESADO

Por el J.Bn.I.8., el 2o.Jefe.-

Mayor.

LUIS A. [illegible].-

El Cte. B.I.3.-

Coronel

Pedro H. Gomes

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/11/974
Fecha de Salida
Pase a A/N
No. de Orden: 2913

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31/10/74
Fecha de Salida
Pasa a DPTO. I
No de Identificacion 3172

ELEVADO A: D.E.III

FECHA: 11-OCT-74

lds.-

001/2
(A)

SECRETO

2913

Transcripción parcial del Doc.2913-Fs.001 (LG) Bn.I.8
S - 2
PAYSANDU
070900OCT.74

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.67/974.-

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad.-

III - T E X T O :

El Partido Comunista realizó con motivo de haberse cumplido el 21 de setiembre pasado, el 54 aniversario de la fundación del Partido Comunista Urugugyao,frecuentés volantendas en distintas zonas de la ciudad .-

Hasta el momento no se ha podido sorp render a los autores existiendo informes que podrían conducir a la identificación de las personas responsables.-

IV - DISTRIBUCION:

D.I.No.3

DEP. II PROCESADO

Por el J.Bn.I.8, el 2do.Jefe.-
Mayor (Luce firma)
LUIS A. PIREZ

El Cte.B.I.3.-
Coronel (Luce firma)
Pedro H Gonnet.-

ELEVADO A: D.E.III
FECHA: 11OCT.74

001(6) 2913

///...

SECRETO

ELEVADO A: C.J.E.
SID
FECHA: 17-Oct.974.-

of

El Comandante División Ejército III.-

General.

Rodolfo H. Zubía.-

DIVISION EJERCITO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

002 | 2

2913

03

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
250800 - OCT - 1974
M R - 6 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.826-B/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E., complementaria del P.E.I.(I) No.175/973.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

III.- T E X T O :

- SE REQUIERE LA CAPTURA DE LAS PERSONAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACION POR PERTENECER AL EX SINDICATO UNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCION Y AFINES (S.U.N.C.A.) Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD PARA CONSPIRAR CONTRA EL PAIS.-.-.-.-.-.-.-.-.

UNA VEZ PRODUCIDAS LAS MISMAS SE INFORMARA DE INMEDIATO A ESTE COMANDO GENERAL DEL EJERCITO .-.

G - 62 RAUL BETHARTE MARTINEZ
Nacido en SAN JOSE el 21/4/928, con C.I.No.1.167.466, con último domicilio en FIGUEROA No.390 (SAN JOSE)

G - 63 LUIS ENRIQUE CABALLERO FIERRO
Nacido en FLORES el 12/1/944, con C.I.No.967.237, con último domicilio en ESTIVAO No.1888.-

G - 64 CARLOS MARIA TORRES GONZALEZ
QUEDO SIN EFECTO POR HABER SIDO CAPTURADO

G - 65 NELSON PELLEJERO
Nacido en MONTEVIDEO el 25/6/935, con C.I.No.896.643, con último domicilio en JUAN ARTEAGA No.3845.-

G - 66 JACINTO ULPIANO GALLOSO
Nacido en FLORIDA el 10/4/935, con C.I.No.1.691.466, con último domicilio en JAENZ No.3676 Apto.5 -

IV.- DISTRIBUCION
UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.-

Por el Comandante en Jefe del Ejército y p.s.o.
El Jefe del Estado Mayor del Ejército
GENERAL

LUIS V.F. QUEIROLO.-

AUTENTICA: El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON D. VIAR.-

DEP. II
P.B.
PROCESADO
GREMIOS

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 1/11/974
Fecha de Salida:
Pase a:
No de Orden: 2914

001/1

JUNTA DE ... JEFE
SERVICIO ... DEFENSA
Fecha: 1/XI/74
Fecha:
Pase: Dpto. I
No: 3225

2916

04

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
241200 -OCT- 1974
RI - 36

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nº 833/974.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Diseminación de información.

III.-T E X T O:

-Ampliando lo establecido en los P.E.I.Nos.388-502 y 518/973 y los P.E.I.Nos.3-158-487-503 y 647/974,y a los efectos de actualizar el Indice de Sediciosos Requeridos se detallan a continuación nuevas requisitorias:

AIMANDOZ CANTERO,Luz América	966	M.L.N.	Grpo.A.1
AIMANDOZ CANTERO,Artigas Uruguay	969	M.L.N.	Grpo.A.1
BANEGA AMARILLO,Cyro Renee	936	M.L.N.	Dpto.E.II
BEROIS FERREIRA,Oscar Wilfredo	942	M.L.N.	Bn.I.4
BERTOLINO SIRITTA,Roberto Noél	951	M.L.N.	Bn.I.4
BATELLI MACHUCA,Alfonso Ramón	957	M.L.N.	Grpo.A.1
BENAS CANESSA,Eddy Jorge	961	M.L.N.	Grpo.A.1
BRUSSA GONZALEZ,Alberto Gustavo	963	M.L.N.	Grpo.A.1
BUSTOS SALES,Aracely Solange	968	M.L.N.	Grpo.A.1
BONINO AGUERRE,Stella Marys	979	M.L.N.	O.C.O.A.
CABRERA GONZALEZ,Jorge Alberto	941	M.L.N.	Bn.I.4
CABRERA BRITOS,Cirilo Francisco	946	M.L.N.	Bn.I.1
CABRERA,Cono Manuel	949	M.L.N.	Bn.I.1
CLULOW SANCHEZ DE DIAZ,Ramona Graciela	967	M.L.N.	Grpo.A.1
CABEZAS SEOANNE,Beatriz Elena	973	M.L.N.	O.C.O.A.
CASTRO SAGASETA,Enrique Francisco	976	M.L.N.	O.C.O.A.
CASELLI RAPAJOLI,Daniel	978	M.L.N.	O.C.O.A.
CHIOZZONE LARROCA DE RAPELA?,Elsa	971	M.L.N.	Grpo.A.1

001/4

/.

DUPRE QUINTANA DE ZUBILLAGA, Lir	938 G.A.R.[illegible]	Bn.I.4
DUTHIL SUGASTI, Julio	939 M.L.N.	Bn.I.4
DENECHEL PEREZ, Alejandro	940 M.L.N.	Bn.I.4
DIAZ TORRES, Eve	948 M.L.N.	Bn.I.1
ECHEVERRIA SOLER DE BATELLI, Nora Inés	923 M.L.N.	Bn.I.6
FERNANDEZ CASTRILLO, Sully Wilma	981 M.L.N.	O.C.O.A.
GIGIREI NAYA, Gerardo	964 M.L.N.	Grpo.A.1
GRAÑA FERNANDEZ, Humberto	974 M.L.N.	O.C.O.A.
JABIF GONDA, Guillermo Rivera	956 M.L.N.	S.I.D.
KUSTER SCHMIDT, Emma Edwig	929 M.L.N.	Bn.I.1
LANDERECHE CARLEO, Carlos Isabelino	960 M.L.N.	Grpo.A.1
MARTINEZ PLATERO, Ricardo Jorge	924 M.L.N.	Bn.I.4
MENY SPINELLI, Miguel Guillermo	926 M.L.N.	Bn.I.4
MOREIRA MUNIZ, Walter Raúl	928 M.L.N.	Bn.I.1
MARTINEZ MARTELL, Homero Arquímedes	953 M.L.N.	Bn.Trasm.1
MARTINEZ VANZULI, Julio	977 M.L.N.	DNII Dpto.4
MACHADO GIMENEZ, Lola Iris	984 M.L.N.	O.C.O.A.
MARTINEZ MOREIRA, Eduardo Enrique	985 M.L.N.	O.C.O.A.
NEBES SOSA, Roberto	931 M.L.N.	Bn.I.1
ORTIZ SANCHEZ, Ulises Alberto	943 Act.Sub.	S.I.D.
PEREZ LUTZ, Elizabeth M.	934 M.L.N.	Dpto.E II
PEREYRA ESCAMENDI, Washington Alfredo	945 M.L.N.	Bn.I.1
PENELLA DA SILVA, Marta Christel	947 M.L.N.	Bn.I.1

..//

//..

PUIME OLITA, Luis Omar	952	M.L.N.	Bn.Ing.4
POMMERENCK MARTINEZ, Carlos W.	970	M.L.N.	S.I.D.
PAROLA LANGHAIN, María Emilia	975	M.L.N.	O.C.O.A.
PIÑEIRO BARRIOS DE MAGGIANI, Florinda	982	M.L.N.	O.C.O.A.
RAPALINI RODRIGUEZ, Carlos	927	M.L.N.	Grpo.A.5
ROMANO ROMBOLA, Isabel Nelly	944	Act.Sub.	S.I.D.
RODIRUGEZ FERREIRA, Antonio Zenón	950	M.L.N.	Bn.I.1
ROVERANO MILLAN, Raúl Ariel	954	M.L.N.	Reg.C.1
ROQUETA ECHARTE, Eler Asbel	955	M.L.N.	Bn.I.4
RAPELLA FAGES, Hugo Ramón	962	M.L.N.	Grpo.A.4
ROCHKOWSKY EVDOKIMOFF, Ana	965	M.L.N.	Grpo.A.1
SANTI CASAÑA, Walter Hugo	925	M.L.N.	Bn.I.4
SARTORE FRAGA, Hugo Gerardo	958	M.L.N.	Bn.I.6
SANZ FERNANDEZ, Aida Celia	959	M.L.N.	Grpo.A.1
TRINIDAD ÁLVAREZ, Carlos Alberto	930	M.L.N.	Bn.I.1
TRINIDAD ÁLVAREZ, María Teresa	932	M.L.N.	Bn.I.1
TRINIDAD ÁLVAREZ, María Elena	933	M.L.N.	Bn.I.1
TROITIÑO CAAMAÑO, Milton	935	M.L.N.	S.I.D.
UMPIERREZ ESPEJO, Norberto Cono	983	M.L.N.	D.N.I.I.
VELAZQUEZ MARTINEZ, Carlos Raúl	972	M.L.N.	Bn.Trasm.1
VILLAR GRASSI, Graciela Marta	980	M.L.N.	O.C.O.A.
ZUBILLAGA COLMAN, Juan Carlos	937	G.A.R.S.	Bn.I.4

IV.-DISTRIBUCION: UU y REPARTICIONES DEPENDIENTES

Por el ..

...///

///...

Cte.en Jefe del Ejército y p.s.o.

El Jefe del Estado Mayor del Ejército

General

LUIS V. QUEIROLO

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.II(E-2) del E.M.E.

Coronel

NELSON B. VIAR

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - -

DEP. II
PROCESADO
(VV)

004/4

2915

5

S E C R E T O:
Clasificación.-

Copia 6 de
Dn.I.9.-
S - 2.-
Fray Bentos,
102100-Oct.974.-
3W - 127.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.44/74.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-REFERIDA A: Información obtenida por declaración de un detenido.-

III.-TEXTO: La Jefatura de Policía de Río Negro detuvo en Young a Félix Abelardo Bogado y a Jorge Enrique Colmán Barrientos por realizar pintadas por el Partido Comunista en contra del régimen actual de Gobierno.-

Una vez que dicha Jefatura de Policía realizó sus averiguaciones se enlazó con esta Unidad a los efectos de informar sobre ello y ponerlos a disposición del Cdo. si este estimaba conveniente volverlos a interrogar.-

Así se hizo y de los interrogatorios realizados surgió lo siguiente: Félix Bogado viajó a Paysandú concurriendo al domicilio de Washington Larrosa, que según aquel vive en Barrio Artigas calle 4.- Larrosa le dijo que había que organizar en Young otra vez el Partido Comunista y que tratara de realizar una reunión a la que concurriría previo aviso de Bogado.-

Volvió a Young y habló con Colmán con quien vivía, diciendole que era necesario que el pueblo supiera que el Partido Comunista seguía funcionando, y que para ello había que salir a pintar.- Colmán que había sido expulsado del Partido Comunista, por un problema de dinero, en un principio no quiso hacerlo, pero luego aceptó, saliendo ambos por separado a pintar.-

Las leyendas pintadas eran del siguiente tenor: " DERROTAR LA DICTADURA POR UN GOBIERNO PROVISIONAL P.C." "LUCHAR POR UN GOBIERNO PROVISIONAL P.C." etc.-

Bogado manifestó que comunicó a las siguientes personas sobre la realización de una futura y próxima reunión para organizar el Partido Comunista en Young: Timoteo Gutiérrez, Félix Mandaro, Roque Oviedo y Haydee Masuin, los que dijeron que concurrirían.-

Dijo además que era asiduo concurrente a la casa del Doctor Ramón Alsina Horta (Socialista), quien por intermedio de sus hijos Gonzalo (que estudia en Paysandú) recibía documentación del Partido Comunista y de la C.N.T. y que era quien lo mantenía informado al respecto mostrándole dicha documentación. Parte de esta documentación era firmada por la Asociación de Estudiantes de Paysandú.-

Bogado expresó también que el Dr. Alsina Horta sabía por intermedio de sus otros dos hijos que estan en Montevideo. (Gustavo y Marcelo ambos comunistas) que el Partido Comunista va sacar un diario clandestino a editarse en Montevideo y a repartirse a nivel nacional, siendo esto confirmado por Colmán a quien se lo comentó Bogado.-

También expresó que un panfleto titulado "LA CAMPANA" realizado por el Partido Comunista, y que se encontraba en su domicilio se lo había entregado "el negro" Caballero en Bellaco.- Este estaba repartiéndolo en grandes cantidades a los trabajadores.-

Félix Bogado fue afiliado a la Juventud del Partido Comunista alrededor del año 1970 por intermedio de Niño, de Paysandú, durante una marcha realizada por los remolacheros desde Paysandú a Montevideo. Los organizadores de esa marcha fueron entre otros "Cacho" Cardozo y Santana los más importantes.-

IV.-DISTRIBUCION: Original y 5 copias para el Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3, una copia para el Señor Jefe del Batallón de Infantería No.8, y una copia para el archivo de la Unidad.-

El Jefe del Dn.I.9.-
Tte.Cnel. Héctor C. Barrato.-

DEP. I PROCESADO

001(A)/2

2916

S E C R E T O:
Clasificación.-

Transcripción parcial del Doc.2916- Fs.001 (LG)

Copia 6
Bn.I.9
S - 2
Fray Bentos
101100-OCT.74
ZW - 127

SECRETO
Clasificación.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.44/74

I.-EVALUACION: A- 1

II.-RESPONDE A :Información obtenida por declaración de un detenido.-

III.-TEXTO ;La Jefatura de Policía de Río Negro detuvo en Young a Félix Abelardo Bogado y a Jorge Enrique Colmán Barrientos por realizar pintadas por el Partido Comunista en contra del régimen actual de Gobierno.-

Una vez que dicha Jefatura de Policía realizó las averiguaciones se enlazó con esta Unidad a los efectos de informar sobre ello y ponerlos a disposición del Cdo., si este estimaba conveniente volverlos a Interrogar.-

Así se hizo y de los interrogatorios realizados surgió lo siguiente: Félix Bogado viajó a Paysandú concurriendo al domicilio de Wáshington Larrosa, que según aquel vive en Barrio Artigas calle 4.-Larrosa le dijo que había que organizar en Young otra vez el Partido Comunista y que tratara de realizar una reunión a la que concurriría previo aviso de Bogado.-

Volvió a Young y habló con Colmán quien vivía,diciéndole que era necesario que el pueblo supiera que el Partido Comunista seguía funcionando, y que para ello había que salir a pintar.-Colmán que había sido expulsado del Partido Comunista,por un problema de dinero en un principio no quiso hacerlo, pero luego aceptó, saliendo ambos por separado a pintar.-

Las leyendas pintadas eran del siguiente tenor:"DERROTAR LA DICTADURA POR UN GOBIERNO RPOVISIONAL P.C." "LUCHAR POR UN GOBIERNO PROVISIONAL P.C.", etc.-

Bogado manifestó que comunicó a las siguientes personas sobre la realización de una futura y próxima reunión para organizar el Partido Comunista en Young Timoteo Gutierrez,Félix Mendaro,Roque Oviedo y Haydée Masuin, los que dijeron que concurrirían.-

Dijo además que era asiduo concurrente a la casa del Doctor Ramón Alsina Horta(Socialista),quien por intermedio de sus hijos Gonzalo (que estudia en Paysandú)recibía documentación del Partido Comunista y de la C.N.T. y que era quien lo mantenía informado al respecto mostrándole dicha documentación.Parte de esta documentación era firmada por la Asociación de Estudiantes de Paysandú.-

Bogado expresó también que el Dr.Alsina Horta sabía por intermedio de sus otros dos hijos que están en Montevideo(Gustavo y Marcelo ambos comunistas)que el Partiro Comunista va a sacar un diario clandestino a editarse en Montevideo y a repartirse a nivel nacional,siendo esto confirmado por Colmán a quien se lo comentó Bogado.-

También expresó que un panfleto titulado "LA CAMPANA" realizado por el Partido Comunista,y que se encontraba en su domicilio se lo había entregado "el negro" Caballero en Bellaco.-Este estaba repartiéndolo en grandes cantidades a los trabajadores.-

Féliz Bogado fue afiliado a la Juventud del Partido Comunista alrededor del año 1970 por intermedio de Miño,de Paysandú,durante una marcha realizada por los remolacheros desde Paysandú a Montevideo. Los organizadores de esa marcha fueron entre otros "Caneco" Cardozo y Santana los más importantes.-.

IV-DISTRIBUCION: Original y 5 copias para el Señor Comandantes de la Brigada de Infantería No.3,una copia para el Sr.Jefe del Batallón de Infantería No.8 y una copia para el archivo de la Unidad.-

El Jefe del Bn.I.9
Tte.Cnel. (Luce firma)
Héctor C.Borgato.-

...///

///...

ELEVADO A: DE- III.-

FECHA: 11-OCT-974.-

El Comandante de la B.I.3.-

Coronel [signature]

Pedro H. Gomnet.-

ELEVADO A: C.J.E.
S I D.

FECHA: 17-Oct.974.-

El Comandante División Ejército III.-

General. [signature]

Rodolfo H. Zubía.-

DIVISION DE EJERCITO III REPUBLICA O. DEL URUGUAY

002 | 2

2916

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/11/974
Fecha de Salida
Pase a AN
No. de Orden 3916

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...RIA
Fecha 31/10/74
Fecha ...
Pase a Dpto. I
No de Modificación 3174

PARTE DE INFORMACION Nº 217

PROCEDENCIA:

Informante C-2 / ES.MA.CO.

EVALUACION:

B-2

ASUNTO:

Actividades sospechosas.

TEXTO:

En la calle SAMUEL BLIXEN 4099 esq. MONZON, se estarían realizando reuniones, las cuales, derivarían en volanteadas. Emplearían como seña para que los concurrentes se enteren del día de reunión, latas u objetos llamativos, los cuales son colocados en la ventana de la citada casa, este procedimiento surte su efecto ya que los asistentes a las mismas, serían vecinos de la zona.

Este grupo estaría integrado por:

- ANDRES ANGERIZ (Taquigrafo del Palacio Legislativo)
  Domicilio = MONZON 1817
- MARIA TERESA SANDE
  Domicilio = HUMBERTO 1ero. 4086 / UTE 59-13-39
- ROBERTO ANGERIZ
- MARIA SUSANA ANGERIZ
- MARIA LIDYA ANGERIZ.
- Domiciliados en SAMUEL BLIXEN 4149/ UTE 59-23-59

DISTRIBUCION:

SID
JPM

EMITIDO POR:

EL SUB JEFE DEL DPTO. C-2 / ES.MA.CO.
TENIENTE CORONEL (PAM)
DINOR RAMIREZ.

FECHA HORA:

251500 OCT. 74

CLASIFICACION:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORM. DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/11/74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 2917

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 31/10/74
Fecha
Pasa a Dpto III y I
No de Identificacion 3180

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 31/10/74
Fecha de Salida
Pase a Dpto I
No. de Orden 3180

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Pasa a
No de Identificacion

DPTO. III PROCESADO

001/12

2917

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
16Ø835 - OCT- 974
MONTEVIDEO
38 - Ø6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nº604/974.-

I.- **EVALUACION :** A - 1

II.- **RESPONDE A :** Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III.- **T E X T O :**

Referente a ex-C.N.T.

La C.N.T. del Departamento de Maldonado funcionaría en FLORIDA 643 (Montevideo) en forma clandestina.-

IV.- **DISTRIBUCION :**

S. I. D. - Para su conocimiento

D. N. I. I. - Para su explotación

V.- **ACCION TOMADA :** Confección del presente Parte.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I — PROCESADO

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-

jlv

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 31/10/74
Fecha de [illegible]
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 3176

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
Fecha de [illegible] 5/11/974
Pase a [illegible]
No. de Orden: 2918

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 31/10/74
Fecha
Pasa a Dpto. III y II
[illegible] 3176

SECRETO

2918

SECRETO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año
14	974

D.o. Nº 826014

D . o. Nº 82 60 14

ANTECEDE Serie ______ Nº						

Montevideo, 9 de octubre de 1974.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto al presente, remito a Ud. el Memorandum Nº 1090/974 proveniente de esa Oficina.-

Referente a la persona registrada por ustedes como CASTELAO PINTALUBA, Estela Elena,C.I. 13.689 (FLORES) domiciliada en Caramurú 6031; es la misma funcionaria / del M.T.O.P. referida en el Oficio 80/974 verificando en el legajo respectivo el apellido materno como PITTALUGA y su domicilio actual en la calle Bolivia Nº 1559 casi Beyrouth.-

OFICIO Nº 108/1974

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ASUNTO: Devolución del Memo 1090/974.-

Saluda a Ud. atte.-

OFICIAL ENLACE DEL CO.SE.NA.
ANTE EL MINISTERIO DE
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
CNEL. WILSON JACKSON

DEP. II
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de E.: 5/11/974
Fecha de S.:
Pase a:
No. de Orden:

SECRETO

001/1

2919

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 4394

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado: CARLOS MASSIRONI PINTOS.-----

m.f.m.

S|A

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, octubre 5 de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad definitiva por vencimiento de condena.- por el Juzgado de Penal 3er. turno

según Oficio N° 1675 el recluso común (penado) CARLOS MASSIRONI PINTOS.-----------

hijo de Roberto y de Margarita.- de 23 años de edad, nacido el día 20 de junio de 1951; profesión jornalero, estado civil: soltero con domicilio en la calle: Tristán Narvaja N° 941 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 6ta, el que fuera detenido el día 14 de mayo de 1972 por el delito de: HURTO.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General F.A. DAGOBERTO MESIAS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 31/10/74
Pasa a: Dpto II
No de Identificación: 3162

DPTO. I

2920

001/8

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4386

Montevideo agosto 19 de 1974.-

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del procesado: FRANCISCO ATILIO CERECETTO.-----------

S/A m.f.m.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad bajo caución juratoria.- por el Juzgado de 1ra. Instancia de RIO NEGRO según Oficio Nº 1158 el recluso común (procesado) FRANCISCO ATILIO CERECETTO.-

hijo de Ramón y de Delfina de 29 años de edad, nacido el día 3 de diciembre de 1944; profesión jornalero, estado civil: soltero con domicilio en la calle: Bella Unión(ARTIGAS) Nº ---- Piso ---- Ap. correspondiente a la Seccional Policial 7ma. el que fuera detenido el día 17 de julio de 1970 por el delito de: VIOLACION.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. ... [signature] ...SIAS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
... 31/10/74
...
Pasa a Dpto II
No de Identificacion 3163

DPTO. I
PRU

2920

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4415

Montevideo, octubre 17 de 1974.-

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del procesado: NELSON MILTON REYES UMPIERREZ.-------

m.f.m.

3/A

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad libertad por caución juratoria por el Juzgado 1ra. Instancia de Canelones según Oficio Nº 1795 el recluso común (procesado) NELSON MILTON REYES UMPIERREZ.-

hijo de Juan y de Jacinta. de 34 años de edad, nacido el día 2 de junio de 1940; profesión Jornalero, estado civil: casado con domicilio en la calle: "A", Km.16, Cno.Maldona. Nº 7820 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 27a., el que fuera detenido el día 12 de octubre de 1969 por el delito de: CAUSA SIN ESPECIFICAR.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. DAGOBERTO MESIAS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible]
Fecha de Entrada 31/10/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 3164

DPTO. I PROC.

003

2920

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4423

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado:JOSE MARIA CUELLO RODRIGUEZ.--------------

m.f.m.

S|A

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, octubre 16 de 1974 .-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad definitiva por vencimiento de condena por el Juzgado 1ra. Instancia de LAS PIEDRAS según Oficio Nº 409 el recluso común (penado) JOSE MARIA CUELLO RODRIGUEZ.-

hijo de Américo y de Olga de 22 años de edad, nacido el día 24 de diciembre de 1951; profesión albañil ,estado civil:soltero con domicilio en la calle: Tiscornia y 17mts.L.PAZ Nº Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 5ta., el que fuera detenido el día 2 de febrero de 1970 por el delito de: RAPIÑA.-

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

[signature]

DAGOBERTO MESIAS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 31/10/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 3165

DPTO. I
PROC.

004

2920

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4432

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del recluso penado: IVO ELIZAL DE RODRIGUEZ.-

m.f.m.

S/A

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, octubre 18 de 1974.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA ESPECIAL(ART.1º Ley Nº 14.233) por el Juzgado Suprema Corte de Justicia según Oficio Nº 2266 el recluso común (penado) IVO ELIZALDE RODRIGUEZ.-

hijo de Tomás y de Guadalupe de 42 años de edad, nacido el día 29 de enero de 1932 ; profesión alambrador ,estado civil: viudo con domicilio en la calle: -GUICHON- Nº Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 12a., el que fuera detenido el día 25 de mayo de 1971 por el delito de: "REQUERIDO".-

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.V.

[signature]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible]
Fecha de entrada 31/10/74
Fecha de salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 3166

DPTO. I PROC.

005

2 0

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4441/74

Montevideo, octubre 18 de 1974.-

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado:LUIS MARIA GUTIERREZ BARRETO.-----------

m.f.m.

S/4

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA ESPECIAL (Art.1º, Ley Nº14.233) por el Juzgado SUPREMA CORTE DE JUSTICIA según Oficio Nº 2270 el recluso común (penado) LUIS MARIA GUTIERREZ BARRETO

hijo de ADRIAN y de ODILIA
de 43 años de edad, nacido el día --- de ---- de 19 --; profesión JORNALERO ,estado civil: SOLTERO con domicilio en la calle: SPENCER Nº 4667 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 15a., el que fuera detenido el día 20 de junio de 1967 por el delito de: HOMICIDIO.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. DAGOBERTO MESIAS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible]
31/10/74
Dpto. I
Nº de Identificación 3167

006

2920

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4460

Montevideo, octubre 18 de 1974.-

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado:JUAN CARLOS GONZALEZ FERREIRA.-----------

m.f.m.

S|A

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA ESPECIAL(Art.1º, Ley Nº 14.233) por el Juzgado SUPREMA CORTE DE JUSTICIA según Oficio Nº 2272 el recluso común (penado)JUAN CARLOS GONZALEZ FERREIRA-----

hijo de NEMESIO y de GERARDA de 31 años de edad, nacido el día 21 de mayo de 1943; profesión mecánico ,estado civil: casado con domicilio en la calle: MERLIDA Nº 4362 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 19a, el que fuera detenido el día 2 de agosto de 1969 por el delito de: RAPIÑA.-

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. [signature]
DAGOBERTO MESIAR

2920

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4449

Montevideo, Octubre 18 de 1974.-

-OBJETO-

-Se comunica libertad del penado: LUIS ESTEBAN QUIROGA REUTOR.-----------

m.f.m.

3/A

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA ESPECIAL (Art.1º de la Ley Nº14.233) por el Juzgado SUPREMA CORTE DE JUSTICIA según Oficio Nº 2264 el recluso común (penado) LUIS ESTEBAN QUIROGA REUTOR.-

hijo de BASILIO y de JUANA de 31 años de edad, nacido el día 28 de febrero de 1943 ; profesión JORNALERO ,estado civil: SOLTERO con domicilio en la calle: IPIRANGA Nº4326 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 12a., el que fuera detenido el día 7 denoviembre de 1969 por el delito de: RAPIÑA

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible]
[illegible] 31/10/74
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 3169

008 | 8

2920

S E C R E T O

Ejemplar [illegible]
2 - 2a.-
PAYSANDU.-
[illegible]

[illegible] DE INFORMACION No. 68/974.-

I - EVALUACION: A 1.-

II - REFERENCIA: Información obtenida por la Unidad.-

III - T E X T O.:

Realizadas averiguaciones que pudieran conducir a la identificación de los autores de las volanteadas que se mencionan en mi P.E.I.No.67/974, se pudo establecer que los posibles responsables serían:

- [illegible], oriental, soltero, de 16 años, con C.I.No.[illegible] [illegible]/2(Artigas).-
Fué conducido a la Unidad y puesto en libertad por ser menor de edad.-Registra los siguientes antecedentes: Ficha F.C.1No.C 1/36 [illegible].-
[illegible]: Detenido pintando carteles de la U.J.C. en la Plaza Constitución.-[illegible]: Detenido por la Policía al intentar realizar una manifestación que había sido prohibida en las inmediaciones de la Plaza Artigas.-[illegible]: Detenido como sospechoso de realizar volanteadas para el Partido Comunista.-Al ser interrogado niega terminantemente haber participado en estos hechos como así también ser comunista.-No obstante, existe la convicción de su responsabilidad.-

- [illegible], oriental, soltero, 16 años, con C.I.No.[illegible].-Registra en ésta los siguientes antecedentes: Ficha FC 1 No.C-2/3049.-31JUL74: Detenido por la policía mientras distribuía panfletos a la entrada del Instituto de Enseñanza Secundaria.-[illegible]: conducido a la Unidad para ser interrogado sobre su posible participación en volanteadas hechas por el Partido Comunista niega haberlo hecho no existiendo la seguridad de que haya participado.-Por ser menor de edad es puesto en libertad.

[illegible], oriental, soltero, de 17 años, con C.I.No.37.082(Río Negro), registra los siguientes antecedentes: Ficha FC1 No.C-1/3950.-21JUL73: hace uso de la palabra en un acto organizado por Adeyom.-[illegible]: Conducido a la Unidad para ser interrogado sobre su participación en volanteadas realizadas por el Partido Comunista.-No obstante negar su participación en estos hechos y su condición de comunista, existe la convicción de que ha participado en todas las volanteadas siendo uno de los elementos más activos en el Partido.-Fué puesto en libertad por cumplir la mayoría de edad el próximo 15 de noviembre, lo que permitirá tomar nuevas medidas, de continuar sus actividades clandestinas.-

- [illegible], oriental, soltera, de 18 años, con C.I. 34.438(Río Negro), no registra antecedentes anteriores: Es novia del nombrado [illegible] y se sabe que junto con éste desarrolla intensa actividad proselitista en el ámbito estudiantil.-[illegible] a negar su participación en volanteadas, existe la convicción de que lo ha hecho por lo cual permanece detenida en la Unidad.-

[illegible], oriental, soltero, de 19 años, con C.I. [illegible], registra los siguientes antecedentes: Ficha FC 1No.C-2/[illegible].-[illegible]: detenido por la policía mientras distribuía panfletos a la [illegible] I.S.F.-[illegible]: detenido por ser [illegible]

S E C R E T O 001(A)/2

...//02.-

S E C R E T O

[illegible]
2 - 2.-
PAYSANDU.-
[illegible]974.-

[illegible] DE INFORMACION No. 8/974.-

I - EVALUACION: A 1.-

II - REFERENCIA: Información obtenida por la Unidad.-

III - T E X T O.:

Realizadas averiguaciones que pudieran conducir a la identificación de los autores de las volanteadas que se mencionan en el P.E.I. No. 7/974, se pudo establecer que los posibles responsables serían:

- [illegible] ROMAL, oriental, soltero, de 16 años, con C.I. No. 79.[illegible]6/2 (Artigas).-
Fué conducido a la Unidad y puesto en libertad por ser menor de edad.- Registra los siguientes antecedentes: Ficha P.C.1 No. C 1/36[illegible]71.-
20[illegible]72: detenido pintando carteles de la U.J.C. en la Plaza Constitución.- 24[illegible]72: detenido por la Policía al intentar realizar una manifestación que había sido prohibida en las inmediaciones de la Plaza Artigas.- [illegible]74: detenido como sospechoso de realizar volanteadas para el Partido Comunista.- Al ser interrogado niega terminantemente haber participado en estos hechos como así también ser comunista.- No obstante, existe la convicción de su responsabilidad.-

- [illegible], oriental, soltero, 16 años, con C.I. No. [illegible], registra en ésta los siguientes antecedentes: Ficha PC 1 No. C-2/3049.- [illegible]74: detenido por la policía mientras distribuía panfletos a la entrada del Instituto de Enseñanza Secundaria.- [illegible]74: conducido a la Unidad para ser interrogado sobre su posible participación en volanteadas hechas por el Partido Comunista niega haberlo hecho no existiendo la seguridad de que haya participado.- Por ser menor de edad es puesto en libertad.

- [illegible], oriental, soltero, de 17 años, con C.I. No. 37.082 (Río Negro), registra los siguientes antecedentes: Ficha PC1 No. C-1/3950.- 21[illegible]73: hace uso de la palabra en un acto organizado por [illegible].- [illegible]74: conducido a la Unidad para ser interrogado sobre su participación en volanteadas realizadas por el Partido Comunista.- No obstante negar su participación en estos hechos y su condición de comunista, existe la convicción de que ha participado en todas las volanteadas siendo uno de los elementos más activos en el Partido.- Fué puesto en libertad por cumplir la mayoría de edad el próximo 15 de noviembre, lo que permitirá tomar nuevas medidas, de continuar sus actividades clandestinas.-

- [illegible], oriental, soltera, de 18 años, con C.I. 34.438 (Río Negro), no registra antecedentes anteriores: Es novia del nombrado [illegible] y se sabe que junto con éste desarrolla intensa actividad proselitista en el ámbito estudiantil.- No obstante negar su participación en volanteadas, existe la convicción de que lo ha hecho por lo cual permanece detenida en la Unidad.-

- [illegible], oriental, soltero, de 1[illegible] años, con C.I. No. 91.[illegible], registra los siguientes antecedentes: Ficha PC-1 No. C-[illegible].- [illegible]72: detenido por la policía mientras distribuía panfletos a la [illegible].- [illegible]74: detenido por ser sos-

S E C R E T O 001(A)/2

...//[illegible]

Bn.I.8
S - 2
PAYSANDU
181200T74

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 68/974

I. - EVALUACION: A-1
II. - RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad
III.- TEXTO:

Realizadas averiguaciones que pudieran conducir a la identificación de los autores de las volanteadas que se mencionan en mi P.E.I.Nº 67//974, se pudo establecer que los posibles responsables serían:

- GERARDO RIBEIRO TOBAL, oriental, soltero, de 16 años, con C.I.Nro. 38.672(Artigas).
Fue conducido a la Unidad y puesto en libertad por ser menor de edad. Registra los siguientes antecedentes: Ficha F.C.1Nº.C1/86 D1.
20MAR72: Detenido pintando carteles de la UJC en la Plaza Constitución .24AGO73: Detenido por la Policía al intentar realizar una manifestación que había sido prohibida en las inmediaciones de la Plaza Artigas.18OCT72: Detenido como sospechoso de realizar volanteadas para el Partido Comunista. Al ser interrogado niega terminantemente haber participado en estos hechos como así también ser comunista. No obstante existe la convicción de su responsabilidad.

- OSCAR OSVALDO RODRIGUEZ DO CARMO: Oriental, soltero, 16 años, con C.I.Nº99.531. Registra en esta los siguientes antecedentes: Ficha F.C.1NºC-2/3049.21JUL74: Detenido por la policía mientras distribuía panfletos a la entrada del Instituto de Enseñanza Secundaria.08OCT74: Conducido a la Unidad para ser interrogado sobre su posible participación en volanteadas hechas por el Partido comunista niega haberlo hecho no existiendo la seguridad de que haya participado. Por ser menor de edad es puesto en libertad.

GONZALO RAMON ALSINA BULETTI: Oriental, soltero, de 17 años con C.I.Nº 37.082(Rio Negro) registra los siguientes antecedentes: Ficha FO1 Nº C-1/3950.21JUL73: Hace uso de la palabra en un acto organizado por Adeyom. 08OCT74: Conducido a la unidad para ser interrogado sobre su participación en volanteadas realizadas por el Partido Comunista. No obstante negar su participación en estos hechos y su condición de comunista, existe la convicción de que ha participado en todas las volanteadas siendo uno de los elementos más activos en el Partido. Fue puesto en libertad por cumplir la mayoría de edad el próximo 8 de noviembre, lo que permitirá tomar nuevas medidas, de continuar sus actividades clandestinas.

- SUSANA BEATRIZ AZZATO BELOTTI: Oriental, soltera, de 18 años con C.I. 34.438 (Río Negro) no registra antecedentes anteriores. Es novia del nombrado ALSINA BULETTI y se sabe que junto con este desarrolla intensa actividad proselitista en el ámbito estudiantil. Pese a negar su participación en volanteadas, existe la convicción de que lo ha hecho por lo cual permanece detenida en la Unidad.

- JORGE EDUARDO PACHECO LOPEZ: Oriental, soltero, de 18 años con C.I.Nº91.367 , registra los siguientes antecedentes: Ficha FC-1 Nº C-2 3068. 31JUL74: Detenido por la policía mientras distribuía panfletos a la entrada del I.S.E.P.. 08OCT74: Detenido por ser uno

DEP. II PROCESADO

SECRETO

///... de los posibles autores de volanteadas del Partido Comunista.-
Interrogado, niega su participación no existiendo seguridad sobre [illegible] responsabilidad pese a lo cual permanece detenido mientras se completan las averiguaciones.-

- [illegible] oriental, soltero, de 19 años, con C.I.No.8[illegible] registra los siguientes antecedentes: Ficha FC-No.C-1/3911.-
22[illegible]7[illegible]: [illegible] por ser integrante de un CAT del [illegible], donde fu[illegible] [illegible] con el seudónimo de [illegible]; por ser menor fué sometido a la Justicia Ordinaria disponiendo el Juez actuante que fuera entregad[o] a sus padres.-1[illegible]72: [illegible] en el local cent[ral] del Frente Amplio a la que concurre el Grel. Licandro.-
[illegible]74: se lo detiene por saberse que ha participado en los vol[an]teos ya mencionados; el ser interrogado niega ser comunista y ha[ber] hecho volanteadas pese a lo cual existe la seguridad de que ha pa[rti]cipado en estos hechos.-[illegible] detenido en la Unidad.-
- Se adjuntan volantes recogidos en la vía pública.-

IV - [illegible] S.I.3.

[illegible]

El Cte. D. I.3.-

Coronel [signature]

Pedro N. Cornet.-

ELEVADO A: D.E.III

FECHA: 11-OCT-974.-

Ido.-

ELEVADO A: C.G.E. y S.I.D.-

FECHA: 19-OCTUBRE-1974.-

El Comandante de la División de Ejército III.-

General. [signature]

RODOLFO H. ZUBIA.-

DIVISION DE EJERCITO III - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

002(4)

SECRETO

2921

///... de los posibles autores de volanteas del Partido Comunista. Interrogado, niega su participación no existiendo seguridad sobre su responsabilidad pese a lo cual permanece detenido mientras se completan las averiguaciones.

- ENRIQUE VENTAS OBERTI: Oriental, soltero, de 19 años, con C.I.Nº 84905 registra los siguientes antecedentes: Ficha FC-1NºC-1 3911.

22JUN72: Detenido por ser integrante de un CAT del M.L.N. donde funcionaba con el seudónimo de JONAS; por ser menor fue sometido a la Justicia Ordinaria disponiendo el Juez actuante que fuera entregado a sus padres. 10JUN73: Asiste a una mesa redonda en el local central del Frente Amplio a la que concurre el Gral. Licandro.

08OCT.74: Se le detiene por saberse que ha participado en las volanteadas ya mencionadas; al ser interrogado niega ser comunista y haber hecho volanteadas pese a lo cual existe la seguridad de que ha participado en estos hechos. Continúa detenido en la Unidad.

- Se adjuntan volantes recogidos en la vía pública.-

IV - DISTRIBUCION: B.I.3

DEP. I PROCESADO

Tte. Cnel. (LUCE FIRMA)
ILEGIBLE

El Cte. B. I.3
Coronel
Pedro H. Gonnet.-

ELEVADO A: D.E.III
FECHA: 11-OCT-974
lds.-

ELEVADO A: C.G.E. y S.I.D.
F E C H A: 19-OCTUBRE-1974.-

El Comandante de la División de Ejército II
General
RODOLFO H. ZUBIA.-

002(B)/[illegible]

CORP. U.T.E.

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
Ø4Ø815 - OCT - 1974
M R - 9 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.779-B/974

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

El Jefe Interino de la Central Telefónica de C.SALTO, JORGE R. DUBRA, habría sido denunciado hace aproximadamente un año por planificar los paros e inidicar los puestos claves que debían tomar los operadores para impedir comunicarse los abonados telefónicos. Asimismo habría participado y permitido en la Central Telefónica ensobrar y repartir listas del Frente Amplio en la cual aparece su nombre, también se habrían realizado reuniones dentro del local.-

Ante la actitud del personal que no estaba de acuerdo habría empleado malos tratos, llegando incluso a privar de la libertad de una personas que había concurrido a trabajar.-

Como consecuencia de lo expuesto la persona mencionada habría estado detenida y alojada en una unidad militar, no habiéndose to ado intervención administrativa por parte de la autoridad competente.-

En el momento actual existirían rumores que el referido sería nombrado titular del cargo que ocupa interinamente.-

Los rumores han sido ratificados por el Batallón de Infantería No.7, los que son corroborados por las actas que se transcriben a continuación:

ACTA No.1

En la Ciudad de SALTO a los seis días del mes de julio del año mil novecientos setenta y tres, ante los delegados del Batallón de Infantería Número Siete comparece la persona que acreditó ser ALMA DELIS DALIA MORA, oriental, soltera, de treinta y seis años de edad. Domiciliada en Costanera Sur, Apartamento 202, inscripta en el Registro Cívico Nacional con el número tres mil dosientos ochenta de la seria JBA, de profesión funcionaria de U.T.E., desempeñando el cargo de Auxiliar Sexto en la Sección Facturación, quien es interrogada sobre el siguiente tenor.-. PREGUNTADO: Si conoce usted a la persona RODOLFO DUBRA. CONTESTA: SI, lo conozco por ser el encargado Interino de la Red Telefónica en la Sección a la cual pertenezco. PREGUNTADO: Si esta persona le ha incitado o no le ha permitido desarrollar sus tareas en U.T.E., en forma normal. CONTESTA: Efectivamente el Señor Jorge Dubra en varias oportunidades no me ha permitido o ha tratado de que no desarrolle mis tareas en forma normal. PREGUNTADO: Narre Usted cómo se desarrollaron los hechos. CONTESTA: El día jueves veintiuno de junio yo concurrí como es habitual a la hora once, ingresando a la misma

001/6

SECRETO

SECRETO

/.
siendo llamada por el Señor JORGE RODOLFO DUBRA quien me manifestó que en el día de la fecha no se trabajaba por estar decretado un paro Nacional, contestándole yo que para mi era un día normal de trabajo y por lo tanto iba a trabajar, ordenándome él que yo no podía atender el teléfono de la oficina a la cual pertenezco y entre mis tareas es obligación hacerlo, acto seguido me fue anulado el teléfono, ya que es un teléfono interno con llave y las mismas están en otra oficina inmediatamente siendo aproximadamente la hora once y siete minutos el Señor DUBRA se retiró cerrando todo con llave salvo la puerta de mi oficina, dirigiéndose creo a su domicilio. Además la puerta de salida a la calle fue cerrada con llave y la misma no puede ser abierta por dentro ya que yo intenté abrirla para permitirle la entrada a la empleada SONIA FINOSI DE RODRIGUEZ que entre a la hora trece, posteriormente el señor LUIS MALVASIO quien también posee llave de la puerta de entrada fue quien abrió la misma permitiendo la entrada a la señora FINOSI; por lo tanto estuve tres horas privada de comunicarme con el exterior de la finca, principalmente con mi madre la cual es muy enferma y al saber que había paro trató de comunicarse en forma telefónica conmigo, no pudiendo hacerlo y dando cuenta a la Policía, por tal motivo esa tarde fue enviado un servicio policial a la puerta de entrada en cada oportunidad que llama a su escritorio para darme alguna orden me ha molestado diciendome textualmente: "Carnera", "Usted por ser demócrata debe realizar los trabajos antes que las demás"y además el día martes en oportunidad que me llamó a su escritorio, estando únicamente los dos solos me dijo textualmente: "Que lindo que a las carneras como usted, se las tirara para abajo del puente Los Algarrobos" y me manifestaba esto refiriéndose al puente por el cual yo paso todos los días al ir a mi casa, o al ir al trabajo. Además quiero agregar que el Señor JORGE DUBRA en oportunidad de la campaña pre electoral del año mil novecientos setenta y uno dicha persona permitió y participó en la preparación de sobres con listas políticas, trabajo que se realizó en las oficinas de las dependencias que están bajo su cargo, como asi también es habitual que permita que se efectúen en dicho lugar reuniones de integrantes del Ente que se encuentran afiliados a la Asociación de Usinas y Teléfonos del Estado (A.U.T.E.). También tiene conocimiento el Señor JORGE DUBRA que en las dependencias a su cargo se reparten panfletos de la ex-Central Nacional -digo- Convención Nacional de Trabajadores, como asi también que se organizaban los paros del Ente. PREGUNTADO: Detalle usted su conocimiento referente a las reuniones que posteriormente derivaban en paros de personal de U.T.E..-CONTESTA: En dichas reuniones se determinaban los paros de Larga Distancia, ubicándose en turnos claves a personal que se sabía que se iba a adherir al paro, además el día jueves veintiuno escuché una conversación telefónica mantenida entre la Señorita ELSA PRERIASCO, que trabaja en mi oficina, la cual llamó a la telefonista DORIS VARELA y posteriormente a la Supervisora VIOLETA DE IRABUENA, en las mencionadas conversaciones indicó a las personas referidas como debían ser los turnos para que se realizaran los paros. PREGUNTADO: Qué otra personas tiene conocimiento de lo por usted declarado anteriormente. CONTESTA: El Señor WILFREDO PAIVA tiene conocimiento porque yo se lo manifesté y también la Señora SONIA FINOSI DE RODRIGUEZ que constató que la puerta de calle estaba cerrada con llave el día del paro y además tiene conocimiento que el Señor JORGE

SECRETO

2023

//..

DUBRA obstaculiza el normal desarrollo de las actividades a quienes concurren a trabajar los días de paro. PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar de estas sus declaraciones previa lectura de las mismas. CONTESTA: Quiero agregar que por lo antes expuesto que como yo vivo en Los Algarrobos, Costanera Sur y el Señor DUBRA posee una finca en esas inmediaciones y como el mismo posee automóvil, de acuerdo a lo que él me manifestó de que a personas como yo debían tirarlas para abajo del puente, tengo temor pueda llevar a cabo sus amenazas, por lo tanto doy cuenta a las autoridades competentes, para las posibles actuaciones del caso. Siendo esto todo lo que tengo que agregar a mis declaraciones. No siendo para más se labra la presente que de conformidad firma la declarante conjuntamente con el Oficial delegado en lugar y fecha al principio.-

(LUCE UNA FIRMA)

RAMON BARBOZA
Interrogador

Alma Dalía Mora.-

ACTA No.2

En la ciudad de Salto a los seis días del mes de julio del año mil novecientos setenta y tres, ante los delegados del Batallón de Infantería Número Siete comparece la persona que acreditó ser WILFREDO PAIVA SILVEIRA, oriental, casado, de cincuenta y dos años de edad, domiciliado en la calle Julio Delgado Número veintidos, con Cédula de Identidad Número dieciséis mil seiscientos sesenta y siete de Salto, de profesión funcionario de U.T.E., quién es interrogado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. PREGUNTADO: Qué le manifestó la Señorita ALMA DALIA referente al proceder de la persona JORGE RODOLFO DUBRA POPELKA. CONTESTADO: En todas las oportunidades que la organización gremial que los agrupa decreta paros, procura dicha persona por todos los medios obstaculizar o impedir que quienes, como la Señorita DALIA, pertenece a la organización democrática de funcionarios de U.T.E., no cumplan normalmente con sus funciones. Así por ejemplo, me lo ha expresado la Señorita DALIA en mi carácter de Secretario General de dicha Asociación, que procede al cierre de lasppuertas de acceso a las oficinas y a dar órdenes expresas de que no sean atendidos los llamados telefónicos, concretamente en el último paro realizado le impartió tal orden a lo que consultado, por la Señorita DALIA le respondí que le dijese al Señor DUBRA que iba a atender el teléfono ya que ella no realizaba paro y que él la sancionase estableciéndole que lo hacia por estar atendiendo el teléfono en horas de Oficina. PREGUNTADO: A qué organización o asociación pertenece la persona JORGE DUBRA y a qué tendencia política responde. CONTESTADO: JORGE DUBRA pertenece a A.U.T.E. (Asociación Usina, Teléfono del Estado), siendo dicha asociación de tendencia política de izquierda, siendo su presidente a nivel nacional el Ingeniero TURIANKI, estando esta asociación departamental afiliada a la Central Nacional de Trabajadores. PREGUNTADO: Qué funciones desempeña el Señor JORGE DUBRA en U.T.E.. CONTESTADO: Dicha persona se desempeña actualmente como Jefe interino de la Central Telefónica departamental. PREGUNTADO: El proceder del señor DUBRA, de acuerdo a lo ya expresado obstaculiza el normal funcionamiento delservicio público que presta dicha Central. CONTES-

...///

SECRETO

/// ...

TADO: Que evidentemente cuando se enfrenta a funcionarios que no poseen el carácter necesario como para resistir sus presiones directas o indirectas, sí obstaculiza dicho servicio.- PREGUNTADO: Tiene algo más que agregar, testar o rectificar a lo antes mencionado por usted en la presente declaración la que se efectuó sin apremios físicos. CONTESTADO: No señor.-.- Se labra la presente acta en fecha indicada firmándose de conformidad por el funcionario actuante y el deponente en fecha indicada.-

(LUCE UNA FIRMA)

RAMON BARBOZA. Wilfredo Paiva Silveira.-

Interrogador.

DEP. I PROCESADO

ACTA No.3

En Salto a los ocho días del mes de Julio del año mil novecientos setenta y tres, ante el Delegado del Batallón de Infantería Número siete comparece la persona que acreditó ser ANA MARIA GIACHETTO BERNASCONI de CASTILLO, oriental, casada, de treinta y un años de edad, domiciliada en calle Joaquín Suárez número seiscientos veintiuno, de profesión profesora de Literatura, quien es interrogada sobre el siguiente tenor.-.-. PREGUNTADO: Se desempeñó usted como funcionaria de U.T.E. en esta ciudad, desde y hasta qué fecha. CONTESTADO: Desde Mayo del año mil novecientos sesenta y nueve hasta el treinta de Junio del presente año, me desempeñé como funcionaria de U.T.E. en esta ciudad. PREGUNTADO: Detalle con hechos concretos los motivos de su solicitud de renuncia de dicho Ente. CONTESTADO: Primariamente yo necesitaba, por problemas familiares un horario fijo y cuando la Institución se preocupó por el horario fijo surgió mi desinterés al respecto, debido a los reiterados problemas que teníamos con el resto del personal de la Oficina donde yo trabajaba, o sea en la Sección Facturaciones de U.T.E.. PREGUNTADO: Usted hace mención en su contestación anterior, los reiterados problemas con el resto del personal, exprese cuáles eran los mismos. CONTESTADO: Los mismos estaban motivados por razones ideológicas diferentes y por razones de trabajo. En lo ideológico, tenía las reiteradas proposiciones para efectuar paros que dada mi posición no podía de ninguna manera acompañar. Además la reiterada crítica a la actuación de gente de gobierno que sabían muy bien, nosotros habíamos apoyado en el transcurso de las últimas elecciones. Eran reiterados y molestos los comentarios sobre la integridad moral de gente que trabajaba para la Policía o que manejaba los asuntos de nuestra misma institución en Montevideo. Respecto al trabajo se me hacía sentir tanto a mi como a otras compañeras que también iban en comisión, que eramos personas completamente inútiles e incluso se nos molestaba con respecto a la vestimenta o a las amistades que haciamos en la Institución . Incluso, la Jefa de la Sección, la Señora ELSA PRELIASCO, nos prohibió mediante nota manuscrita y de palabra dirigirle la palabra a la Señorita ALMA DALIA, quien se desempeña como auxiliar en esa sección de U.T.E.. Cuando los paros se hicieron más reiterados nuestra posición se hizo más molesta en ambos sentidos, ya que nos veíamos obligadas a realizar demasiadas tareas siendo criticada y exponiéndonos a cualquier otro tipo de conflicto, ya que quedabamos solas dentro de la Institución. PREGUNTADO: Qué personas les hacían manifestaciones mo -

//// ....

lestas, que pretendían hacer resaltar problemas de orden político y personales, en sus horarios de trabajo. CONTESTADO: La señora ELSA PRELIASCO, la señora SILVIA JHONES DE MODESTO, la señorita ELIDA COUMAS y además el Señor Encargado Interino JORGE DUBRA, en varias oportunidades se refirió en forma descortés y que no corresponde al cargo que ocupa con respecto a compañeras que iban a trabajar en comisión y en especial con respecto a la señorita DALIA. En una oportunidad me hizo quedar después de turnar la salida para solicitarme, que yo no cerrara la puerta de la oficina donde trabajabamos porque él quería tener la oportunidad de suspender "a esa loca" de DALIA. PREGUNTADO: Tiene usted conocimiento que en las oficinas donde usted se desempeñabar se efectuan reuniones de personas de dicho Ente, relacionadas con la Asociación U.T.E.. CONTESTADO: Tengo conocimiento y se realizaban. PREGUNTADO: Detalle las mismas. CONTESTADO: Eran las tres personas que ya nombre y son Elida Coumas, Elsa Preliasco y Silvia Jhones y otro empleado de nombre Herman que trabaja en cobranza, y accidentalmente iban otras personas. PREGUNTADO: Si estas reuniones eran de conocimiento del Señor Jorge Dubra. CONTESTA: Si eran de conocimiento del Señor Dubra. PREGUNTADO: Qué otras personas tienen conocimiento de estas reuniones. CONTESTA: Creo q que todas las personas que trabajan en la oficina tenían conocimiento de las reuniones. PREGUNTADO: Si usted presentó renuncia al cargo que ocupaba en U.T.E. cuál fue el motivo de la misma . CONTESTA: Por lo antes expuesto. PREGUNTADO: Por qué conducto Tramitó su cesantía y cuáles fueron los motivos de seguir tal trámite. CONTESTADO Yo mandé mi renuncia directamente al Arquitecto CASTRO, que es el Jefe del Directorio de U.T.E. en Montevideo, debido a que dado el texto de la misma el señor Dubra no le daría trámite, ya que muchas veces había demorado expedientes en su escritorio en forma indebida, debido a animosidades personales, o debido a que esos trámites no le resultaban convenientes. Además que yo expreso en mi renuncia que ya lo había tratado con él en forma personal no obteniendo nada positivo sino por el contrario de esta conversación. PREGUNTADO: Tiene usted conocimiento que la señorita ALMA DALIA el día veintiuno del (los corrientes) mes de Junio había quedado encerrada en las dependencia que trabajaba por motivos de no haberse plegado al paro que se efectuaba en esos momentos. CONTESTADO: Si tengo conocimiento, dado que la interesada me llamó aproximadamente a las diez y cuarenta y cinco a mi teléfono, pidiéndome consejo para ver que hacía ya que iba a quedar sola dentro de la Institución y había encontrado que no tenía teléfono para pedir auxilio en caso de ser agredida. Le dije que antes de comenzar sus tareas a las once horas llamara del teléfono de la Oficina de Entrada, de donde me hablaba a la Jefatura pidiendo protección policial. Le solicité además que me volviera a llamar en cuanto le fuera posible, ya que se trata sino de una amiga, de una compañera muy estimada y estuve muy preocupada hasta las diecinueve y cincuenta aproximadamente, hora en la que me llamó desde su casa para decirme que no se había comunicado conmigo, como habíamos convenido, debido a que había quedado sola, sin teléfono y encerrada dentro de su oficina. Hago notar que habiendo pasado por los escritorios aproximadamente a la hora trece, constaté que la puerta de entrada estaba cerrada y como la señorita DALIA no me llamó pensaba que o le había sucedido algo o se

.... /////

///// .....

había ido para su casa después de firmar por no haber asistido más personal que ella. Mi preocupación nacía del hecho de ciertos volantes qye habían andado circulando en que se amenazaba a los "CARNEROS", que asistieran al trabajo durante los días de paros. Además en oportunidades que me correspondió trabajar en el escritorio en días de huelga, había quedado sola y el Señor DUBRA me había prohibido a mi y a la compañera ocasional, la señora de BRADI, de FINOZZI, etc. que atendieramos el teléfono o que atendieramos gente que golpeara la puerta de entrada o sea que teníamos que hacer oido sordos a las llamadas telefónicas o de la puerta. PREGUNTADO: Tiene algo más que agregar, testar o rectificar a lo antes por usted mencionado en la presente declaración, la que se efectuó sin apremios físicos. CONTESTADO: No señor.-.- No siendo para más se labra la presente que de conformidad firman el declarante con el funcionario actuante en lugar y fecha al principio indicado.-

(LUCE UNA FIRMA)

RAMON BARBOZA — Interrogador

Ana Maria Giachetto de Castillo — Declarante

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en basx al P.E.I. No.94/974 del Bn.I.7.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.

DEP. II PROCESADO

DEPARTAMENTO DE POLITICA EXTERIOR

Montevideo, 28 de Octubre de 1974

Cable recibido de la Embajada de la República en Hungría:

A47 DIARIOS AYER PUBLICAN CABLE AFP FECHADO MONTEVIDEO INFORMA ARRESTO JAIME PEREZ PRIMER SECRETARIO PARTIDO COMUNISTA Y DE JORGE MASSAROVICH MIEMBRO COMITE CENTRAL

2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 5. NOV. 974
Pasa DPTO. I
Número de Identificación 3121

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/11/974
Fecha de Salida
Pase a [illegible] A/N
No. de Orden 2925

BRUPEST
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 31/X/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III, II
No de Identificacion 3212

DEP. I PROCESADO

1001/5

2925

MONTEVIDEO 2
AMENAZAS
MONTEVIDEO, OCT 29 (AFP) - GUERRILLEROS LIBERADOS FUERON AMENAZADOS DE MUERTE SI NO ABANDONAN EL PAIS EN UN PLAZO DE UNA SEMANA, SEGUN UN LLAMADO TELEFONICO ANONIMO RECIBIDO ESTA TARDE EN LAS OFICINAS DE LAS AGENCIAS INTERNACIONALES DE NOTICIAS.

LA VOZ, QUE NO IDENTIFICO MOVIMIENTO NI ADMITIO LA MENOR PREGUNTA, CONCLUYO LA COMUNICACION CON LA PROCLAMA DE ''MUERAN LOS TUPAS (TUPAMAROS), VIVA LA PATRIA''.

LA AMENAZA ESTABLECIO QUE ''A LOS LIBERADOS POLITICOS SE LES DA UN PLAZO DE UNA SEMANA PARA ABANDONAR EL PAIS O LOS MATAMOS''.

HASTA 1972 SE MANIFESTARON VARIOS GRUPOS TERRORISTAS DE EXTREMA DERECHA DANDO MUERTE A GUERRILLEROS Y COMETIENDO ATENTADOS CON BOMBA.

AFP/OM/1505

MVD18

ZCZC CB MY

AMENAZA

MONTEVIDEO,29 (LATIN) -- UN ANONIMO Y EXTRANO AVISO RECIBIDO HOY EN ALGUNAS AGENCIAS NOTICIOSAS INTERNACIONALES, AMENAZO DE MUERTE A LOS ''LIBERADOS POLITICOS,'' SI NO ABANDONAN EL PAIS EN EL PLAZO DE UNA SEMANA.

LA ADVERTENCIA FUE PRONUNCIADA TELEFONICAMENTE POR UN ANONIMO INTERLOCUTOR,QUE NO SE IDENTIFICO,QUIEN CULMINO LA COMUNICACION CON UN ''VIVA LA PATRIA,MUERAN LOS TUPAS (GUERRILLEROS TUPAMAROS).''

EL ESCUETO MENSAJE DIJO TEXTUALMENTE QUE ''A LOS LIBERADOS POLITICOS LES DAMOS UNA SEMANA PARA SALIR DEL PAIS, O DE LO CONTRARIO LOS MATAREMOS.''

EL ANUNCIO, SUPUESTAMENTE VINCULADO CON UNA DESCONCIDA ORGANIZACION DE EXTREMA DERECHA, NO ESPECIFICO A QUIENES SE ENTENDIA POR ''LIBERADOS POLITICOS,'' PERO PODRIAN SER GUERRILLEROS TUPAMAROS QUE, TRAS CUMPLIR CONDENAS, HAYAN OBTENIDO LA LIBERTAD.

HASTA EL MOMENTO LAS AUTORIDADES NO SE PRONUNCIARON SOBRE EL HECHO, QUE FUE TOMADO EN LOS MEDIOS PERIODISTICOS CON EXCEPTICISMO, ESTIMANDOSE QUE PUEDA TRATARSE DE UN BROMISTA.

LATIN JCV/JAQ 2210

NNNN

F003

292510

;V------------------------- MAS TRAFICO MVDEO ...

MVD-4

AMENAZA

MONTEVIDEO, 29 (AP) - UNA MISTERIOSA LLAMADA TELEFONICA ANONIMA A LAS PRINCIPALES AGENCIAS NOTICIOSAS INTERNACIONALES AMENAZABA CON "MATAR" A TODOS LOS "LIBERADOS POLITICOS" (IZQUIERDISTAS) SIN EN EL PLAZO DE UNA SEMANA NO ABANDONAN EL PAIS.

LA VOZ ANONIMA, QUE EN NINGUN MOMENTO SE IDENTIFICO SOBRE LA ORGANIZACION QUE INTEGRABA, DIJO TEXTUALMENTE:
" A LOS LIBERADOS POLITICOS LES DAMOS UNA SEMANA PARA SALIR DEL PAIS O DE LO CONTRARIO LOS MATEREMOS. VIVA LA PATRIA. MUERAN LOS TUPAMAROS."

EN LOS MEDIOS PERIODISTICOS SE CONJETURABA SOBRE LA POSIBILIDAD DE QUE LA LLAMADA "ALIANZA ANTI-COMUNISTA" O TAMBIEN CONOCIDA POR LAS TRES A ESTUVIERA ACTUANDO EN EL URUGUAY.

LA AMENAZA APARNTEMENTE ESTA DIRIGIDA A LOS MILITANTES IZQUIERDISTAS DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL TUPMAROS, CUYA ACTIVIDAD HA DECRECIDO NOTORIAMENTE EN EL PAIS DESDE QUE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD ASESTARON RUDOS GOLPES A LA ORGANIZACION.

ARA, 15.15.

49443:89,: DEBE DECIR ALIUNZA ANTI-COMUNISTA ARGENTINA (OMITIDA) Y GRCI AS
OTRA COSA EN EL PROER PARRAFO INCLUIR 9943:878$-
....RECIBIDA ESTA TARDE
GRS Y NADA MAS
OK???

191225AR UPIBA

ZCZC BNA002 NXI

CO NAX

LV002

AMENAZA 10-29 NN''

MONTEVIDEO, OCT. 19 (UPI) -- UNA AMENAZA DE MUERTE INDISCRIMINADA CONTRA LOS +LIBERADOS POLITICOS+ FUE LANZADA HOY ANONIMAMENTE POR UN DESCONOCIDO QUE LLAMO TELEFONICAMENTE A VARIAS AGENCIAS INTERNACIONALES DE NOTICIAS, ENTRE ELLAS LA UNITED PRESS INTERNATIONAL.

EL HOMBRE DIJO QUE +A LOS LIBERADOS POLITICOS LE DAMOS UNA SEMANA PARA SALIR DEL PAIS O DE LO CONTRARIO LOS MATAREMOS. VIVA LA PATRIA. MUERAN LOS TUPAMAROS.+

LOS GUERRILLEROS EXTREMISTAS DE IZQUIERDA TUPAMAROS ACTUARON EN EL URUGUAY ENTRE 1968 Y 1972, SUFRIENDO POSTERIORMENTE SERIOS REVESES, QUE DESMANTELARON A LA ORGANIZACION, CESANDO PRACTICAMENTE TODA ACCION.

ACTUALMENTE HAY DETENIDOS ALREDEDOR DE 2,000 TUPAMAROS Y VARIOS CENTENARES MAS SON BUSCADOS POR LAS FUERZAS DE SEGURIDAD.

EN GENERAL NO SE DA INFORMACION SOBRE LA LIBERACION DE PRESOS POLITICOS, LOS QUE PRESUNTAMENTE QUEDAN EN LIBERTAD CUANDO CUMPLEN INTEGRAMENTE LA CONDENA APLICADA POR LA JUSTICIA MILITAR, A LA QUE EN SU MAYORIA SON SOMETIDOS.

ENTRE LOS PRESOS MAS DESTACADOS, PERO NO ACUSADOS DE SER MIEMBROS DE LOS TUPAMAROS, FIGURAN EL PRESIDENTE DEL IZQUIERDISTA FRENTE AMPLIO, LIBER SEREGNI, EL PRIMER SECRETARIO DEL PARTIDO COMUNISTA, RODNEY ARISMENDI Y EL QUE REEMPLAZO INTERINAMENTE A ESTE, JAIME PEREZ.

PEREZ FUE DETENIDO HACE UNA SEMANA, POCO DESPUES DE HABERSE DIFUNDIDO QUE REEMPLAZO A ARISMENDI.

NN1509

UNNNN

005 (A)

121225AR UP IBA

ZCZC BNAD02 NXI
CO NXX
MVOD2

AMENAZA 1D-29 HM
MONTEVIDEO, OCT.29 (UPI) - UNA AMENAZA DE MUERTE INDISCRIMINADA CONTRA LOS LIBERADOS POLITICOS FUE LANZADA HOY ANONIMAMENTE POR UN DESCONOCIDO QUE LLAMO TELEFONICAMENTE A VARIAS AGENCIAS INTERNACIONALES DE NOTICIAS, ENTRE ELLAS LA UNITED PRESS, INTERNATIONAL.
EL HOMBRE DIJO QUE A LOS LIBERADOS POLITICOS LE DAMOS UNA SEMANA PARA SALIR DEL PAIS O DE LO CONTRARIO LOS MATAREMOS. VIVA LA PATRIA. MUERAN LOS TUPAMAROS.
LOS GUERRILLEROS EXTREMISTAS DE IZQUIERDA TUPAMAROS ACTUARON EN EL URUGUAY ENTRE 1968 Y 1972 , SUFRIENDO POSTERIORMENTE SERIOS REVESES, QUE DESMANTELARON A LA ORGANIZACION, CESANDO PRACTICAMENTE TODA ACCION.
ACTUALMENTE HAY DETENIDOS ALREDEDOR DE 2.000 TUPAMAROS Y VARIOS CENTENARES MAS SON BUSCADOS POR LAS FUERZAS DE SEGURIDAD.
EN GENERAL NO SE DA INFORMACION SOBRE LA LIBERACION DE PRESOS POLITICOS, LOS QUE PRESUNTAMENTE QUEDAN EN LIBERTAD CUANDO CUMPLEN INTEGRAMENTE LA CONDENA APLICADA POR LA JUSTICIA MILITAR, A LA QUE EN SU MAYORIA SON SOMETIDOS.
ENTRE LOS PRESOS MAS DESTACADOS, PERO NO ACUSADOS DE SER MIEMBROS DE LOS TUPAMAROS, FIGURAN EL PRESIDENTE DEL IZQUIERDISTA FRENTE AMPLIO, LIBER SEREGNI, EL PRIMER SECRETARIO DEL PARTIDO COMUNISTA, RODNEY ARISMENDI Y EL QUE REEMPLAZO INTERINAMENTE A ESTE, JAIME PEREZ.
PEREZ FUE DETENIDO HACE UNA SEMANA, POCO DESPUES DE HABERSE DIFUNDIDO QUE REEMPLAZO A ARISMENDI.

H M 1509
NNNNN

GREMIOS

Ficha o incremento E.V. B/2

SALUD PUBLICA

TRASLADOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS A FACULTADES O LISTA DE DISPONIBILIDAD.-

Judith PREVETONNI	ADMINISTRATIVO
Ariel PATRONE CURTI	"
Josefina MORA de PATRONE	"
Ruben CORREA SARAVIA	"
Washington MEJIAS COLLAZO	"
Walter José DEAMBROGIO	"
Mary Noel SOSA FONSECA	"
Norma VISCONTI ZAPATA	"
Ariel LEVRERO	"
Ana VOITURET	"
Abraham Mario MORGAN LAPKE	"
Miguel LLADO	AYUDANTE DE SERVICIO
Maria Elsa RODRIGUEZ MIERES	VIGILANTE
Santiago RODRIGUEZ FERREIRA	VIGILANTE
José Pedro MONZON RIVERO	VIGILANTE
Ruben Anibal LOURIDO GIUSSO	VIGILANTE
Gabriel Eduardo DOMINGUEZ SUAREZ	VIGILANTE

DEP. I PROCESADO (00)

Lista recibida del Dir. del mencionado Hospital - Dr. Boix.
Se trata de personal de filiación subversiva.
5/NOV/74 [signature]

001/1

2926

×-Ulises A. Anaya, profesor de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República antes de su intervención por parte del Gobierno, activista marxista del Frente Amplio.-

×-Franco Vázquez Praderi, militante pro-comunista.-

×-Eladio Dieste, profesor de la Facultad de Ingeniería y colaborador del semanario "Marcha". Candidato del Frente Amplio en las elecciones de noviembre de 1971.-

×-Oscar J. Maggiolo, ex-Rector de la Universidad de la República, durante cuyo rectorado dicha Casa de Estudios se convirtió en centro de operaciones de grupos sediciosos.- Con anterioridad a su salida del país con destino a Venezuela (donde pasó a ganar un sueldo mensual de 2.500 dólares), Maggiolo había cedido a otra persona su participación en el Consorcio Main y Asociados, trasladándose como socio a la representante argentina de Main y Asociados (cuya sigla es IATASA), manteniéndose, por consiguiente, igualmente ligado al proyecto del mencionado Complejo Hidroeléctrico.-

Importa subrayar que el contrato con el Consorcio Main y Asociados se firmó en mayo de 1973, NO OBSTANTE EXISTIR UNA RECLAMACION CON ACLARACIONES POR PARTE DEL BID SOBRE LA FORMA EN QUE HABIA SIDO ELEGIDA DICHA EMPRESA QUE AL PRINCIPIO HABIA QUEDADO DESCALIFICADA.

Asimismo, importa consignar que en lo inherente a la provisión de maquinaria, ésta será proporcionada por la empresa estatal soviética de nombre "ENERGOMASCHEXPORT".- También cabe decir que la oferta soviética está dispuesta a aceptar el pago parcialmente en forma de materias primas exportables de ambos países (Uruguay y Argentina), así como de artículos manufacturados.-

---

Frente a todo lo antedicho, puede señalarse que la participación directa de la Unión Soviética en las obras del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, puede implicar un seguro riesgo para la seguridad nacional, no sólo de Uruguay y de Argentina, sino para el Cono Sur de América Latina, ya que ello determinará, necesariamente, un incesante movimiento de "técnicos", "expertos", "ingenieros", "consultantes", etc., etc., de la URSS hacia el Río de la Plata, cuyos trabajos no siempre estarán relacionados con las obras mismas sino con otros "quehaceres", no siempre controlables.-

---

001/1

2927

Ev. B-2

COPIA

ACTA: En Montevideo, a los tres día del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, una persona que dice ser: Susana PINILLA LEFORT, oriental, soltera, de 49 años de edad, nacida el día 11 de Mayo de 1925 en Montevideo, hija de Miguel Angel Pinilla y de María Lefort, con Cédula de Identidad N°548.538 y Credencial Cívica BKB N°6025, con domicilio en la calle Colonia N°1524 apto.307.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Sobre su ocupación y medio de vida. .-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Soy auxiliar de enfermería en el Hospital de Cínicas, trabajo en el piso 8 sala 2.- .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Cuando fué detenida y por quienes y en que lugar. .-.-.-

CONTESTA: Fuí detenida el día sábado 28 de setiembre ppdo. en mi casa a la hora 13,15' aproximadamente. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si está afiliada a algun partido político o gremial.-.-.-

CONTESTA: No estoy afiliada en ningun partido político ni gremial.-.-.

PREGUNTADO: Según denuncias existentes usted repartió panfletos en el Hospital en los pisos 8-9-10 y 11, quién se los entregó.-.-.-.-.-

CONTESTADO: Nadie me entregó ningun volante, nadie en absoluto.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si usted conoce a alguna persona que quiera perjudicarla en su trabajo, diga usted quién es .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No sé quién pueda perjudicarme en mi trabajo, si lo supiera se lo diría. .-

PREGUNTADO: El Partido Comunista o una Seccional perteneciente al mismo, repartió volantes por los alrededores del Hospital solicitando su libertad, que me dice usted de esto. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Pienso que lo hacen por compañerismo, pero no a que yo pertenezca a ellos. .-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado. .-

CONTESTA: No señor. .-

Leída que le fué la presente Acta, firma de conformidad un original y tre copias. .-

Firma ____________

Guardia de Granaderos

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/11/974
Fecha de Salida
Pase a Sección Legajos
No. de Orden: 2928

A/v. 001/2

DEP. I
PROCESADO

2928

Recibido día 5/Nov/74 (Dr. Boix. Dir. del Hospital de Clínicas) May [illegible]

COPIA

ACTA: En Montevideo, a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecintos setenta y cuatro, una persona que dice ser; María Luisa SERQUEIRA SUREZ; oriental, divorciada, de 40 años de edad, nacida en Montevideo el día 28 de Octubre de 1933, hija de Pablo Andrés y de Mercedez, titular de la Cédula de Identidad N°886.161, con domicilio en la calle Sarandí N° 157, la que expresa: .-

Preguntado: Sobre su ocupación o medio de vida. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Contesta: Soy enfermera de sala del Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela, piso de Medicina General, Simiología, clínica médica D. siendo el Jefe del piso el Dr. BUTTON. .-

Preguntado: Desde cuándo trabaja en ese lugar y en que horario. .-.-.-.-

Contesta: Trabajo allí desde el 11 de Marzo de 1954, en el horario vespertino. .-

Preguntado: En que fecha fué detenida y cuándo. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Contesta: Fuí detenida el día tres (3) de éste mes en hora de la mañana en mi domicilio y por personal que vestía ropas de civil, que me dijeron que era un allanamiento. .-

Preguntado: Desde cuándo está afiliada al Partido Comunista y que funciones desempeña dentro del mismo. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Contesta; Estoy afiliada desde un mes antes, mas o menos, de ser declarado ilegal el partido, me afilió una nurse de nombre Mirtha NUNES que actualmente está en el exterior del país. Estaba revistando en la Seccional 23 de donde creo que es responsable el Secretario de la Asociación de Empleados del Hospital de Clínicas MIGUEL LLADO, que conosco que estuvo detenido y trabaja en la sección Tisanería en el 9no. Piso, digo además que nunca desempeñé actividad alguna dentro del Partido. .-.-.-.-

Preguntado: Al serle revisado su domicilio se encontró varios diario CARTA, de dónde los posée o donde los obtiene. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Contesta: Esos "Diarios" los encontré en el fichero del piso 8 y los tomé para leerlos y los llevé a mi casa, también había en ese lugar algunos panfletos de la C.N.T. que también guardé. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Preguntado: Si son de su propiedad los libros titulados: LENIN biografía de ediciones Pueblos Unidos, C.MARX y F.ENGELS de ediciones en lenguas extranjeras de Moscú, así como uno titulado REVOLUCION NO ES DICTADURA de Luigi Fabri. .-

Contesta: Si Señor, son míos y los adquirí en la librería del Hospital.-

Preguntado: Si en alguna oportunidad usted manifestó ser Sediciosa y por que causa. .-

Contesta: Si señor, en una oportunidad yo manifesté en mi domicilio que era TUPA para poder pasar bien ya que en la misma casa la hija de la dueña de nombre Gloria Ines BRODT es la esposa de un Tupamaro de apellido Saravia. .-

Preguntado: Si tiene algo más que agregar. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Contesta: Que no señor.-

Leída que le fué la presente firma de conformidad un original y tres copias. .-

Firma ____________________
María Luisa SERQUEIRA.

DEP. I
PROCESADO
60

002/2

2928

SOLICITUD DE JUICIO POLITICO

contra los Representantes

RODNEY ARISMENDI

Y

ARIEL COLLAZO

DEP. I PROCESADO

(Va a ser evaluar)

Tte. Cnel. .... Welner Roballo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/11/974
Fecha de Salida /
Pase a 4/N
No. de Orden 5789

001/21

2929

Señor
Presidente de la Cámara de Representantes
Palacio Legislativo
Presente

Los que suscriben, ciudadanos uruguayos, mayores de edad, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en el "Ateneo de Montevideo", Plaza de Cagancha No.1157, al Señor Presidente dicen:

Que de acuerdo con lo dispuesto por los art.30, 93,y 114 de la Constitución de la República, vienen a solicitar de Ud., y por su intermedio de los Señores Representantes Nacionales que integran ese cuerpo, se sirvan resolver si hay lugar a la formación de causa y en su caso promover el procedimiento tendiente a suspender en sus funciones a los legisladores RODNEY ARISMENDI y ARIEL COLLAZO, privándolos de sus inmunidades parlamentarias en virtud de los fundamentos de hecho y de derecho que seguidamente exponen:

HECHOS

1o.) Es público y notorio que del 3 al 15 de enero de 1966 se reunió en Cuba la llamada "Conferencia Tricontinental" de La Habana y como consecuencia de haberse creado en ésta una organización internacional denominada con la sigla OLAS, se reunieron nuevamente en La Habana entre el 31 de julio y el 10 de agosto de 1967, los integrantes de ese organismo.

Las finalidades de estas organizaciones fueron compartidas por las delegaciones participantes. Entre los integrantes de la que se atribuyó la representación de Uruguay, figuraban los legisladores Sres. Rodney Arismendi y Ariel Collazo, quienes, además ampliaron y ratificaron posteriomente, con sus propias manifestaciones, los propósitos y finalidades de dichos organismos internacionales, que comparten sin reservas.

El legislador Arismendi actuó como VICE-PRESIDENTE de OLAS y tuvo activa participación en sus deliberaciones, -como surge de la "Revista de los Viernes" de el Diario "El Popular" de 18 de agosto y "Bohemia" editada en La Habana de fecha 4 de agosto de 1967, páginas 1,2,3,10,58 y 59 respectivamente.

La Tricontinental, a su vez tiene como antecedente inmediato al "Seminario de Integración Económica y Social de América Latina", efectuado en el Paraninfo de nuestra propia Universidad entre los días 15 y 22 de noviembre de 1965, o sea un mes y medio antes de reunirse la Conferencia Tricontinental.

Toda la información referente a este Seminario "Latinoamericano" que contó con la sugestiva participación de una delegación de la URSS, la pueden ver los señores legisladores en la "Gaceta de la Universidad" de diciembre de 1965(pags.17 a 20) debiéndose señalar que este periódico según se aprecia en su 2a. página es una publicación - Oficial de la Universidad de la República.

Este Seminario, según dice el referido periódico, concluyó en la necesidad de dar prioridad a la REVOLUCION y no al problema de la integración, como se puede ver en la párrafo titulado "ANTES REVOLUCION" págs. 19 y 20.

2o.) El Señor Ministro del Interior Doctor Augusto Legnani, en el mensaje que dirigió a la República el 8 de setiembre de 1967 explicando las razones por las cuales el Gobierno prohibía la reunión internacional de CUSTAL que se pretendía celebrar en nuestro país, señalaba la gravedad de los propósitos de OLAS y los fines insurreccionales de los agentes nacionales e internacionales que responden a sus directivas en estos términos:

"América entera vive el clima engendrado por la primera reu-
"nión plenaria de OLAS, efectuada recientemente en La Habana.
"Sería torpeza, miopía politica, ignorancia crasa de la rea
"lidad de América Latina, suponer que la Asamblea presuntamen-
"te sindical (se refiere al Congreso de CUSTAL) actuaría con
independencia y al margen de las directivas de finalidad insu

"rreccional y subversiva plasmada en los debates de La Habana,
"debates que, por otra parte, se desarrollaron al máximo en -
"los claustros sombríos de las deliberaciones secretas. Pese a
"ello, la publicidad difundida a todo costo indispensable para
"formalizar la divulgación y propaganda de lo acordado con vis
"tas a la proyección pública, proporciona material abundante y
"preciso para filiar con toda exactitud el contenido y alcance
"de las recomendaciones y conclusiones."
"...Como es notorio del 3 al 15 de enero de 1966 se celebró la
"llamada "Conferencia Tricontinental de La Habana..."
"...En la Tricontinental se adoptaron 73 resoluciones sobre te
"mas diversos, entre los que se contaba la ayuda a los movimien
"tos de liberación nacional en los tres continentes (Asia, A-
"frica y América), especialmente se estableció en forma expre-
"sa, a los que luchan "con las armas en la mano". Como conse-
"cuencia de la mencionada conferencia Tricontinental se estruc
"turaron organizaciones permanentes -una de ellas es OLAS (Or-
"ganización Latinoamericana de Solidaridad). La primera reu-
"nión Plenaria de este último organismo es la que acaba de ce-
"lebrarse en la Habana, entre el 31 de julio y el 10 de agosto.
"En esta ocasión cobraron amplitud, concresión y peligrosidad
"los enunciados de la Tricontinental".
"...La Conferencia se constituyó, dice la declaración general
"aprobada por unanimidad de las delegaciones, entre otras cosas,
"para discutir, organizar e impulsar la solidariad revoluciona-
"ria, intercambiar sus experiencias, etc. Estoy leyendo señores
"oyentes, lo publicado no en una prensa imperialista o pro-yan-
"qui, sino en el Diario "El Popular" del 18 de agosto de 1967."
"...Leo más adelante: El objetivo central de la Conferencia ha
"sido en suma estrechar lazos de solidaridad militante entre
"los combatientes antimperialistas de América Latina y elaborar
"las líneas fundamentales para el desarrollo de la revolución
"continental."
"Un poco más abajo establece: "La lucha armada triunfa en Cu-
"ba y ya iniciada en Venezuela, Colombia, Guatemala y Bolivia,
"no terminará hasta destruír el aparato burocrático y militar
"de la burguesía y de los terratenientes e instaurar un poder
"revolucionario del pueblo trabajador, etc."
"Para los señores congresistas existiría en América Latina...
"Una situación convulsiva caracterizada por la existencia de -
"una débil burguesía que, fundida de manera indisoluble con los
"terratenientes constituye la oligarquía dominante en nuestros
"países".

Y agrega al Señor Ministro del Interior:

" Luego de ello -repito- se sientan conclusiones amenazantes
"y catastróficas. Esta situación determina y exige -dice tex-
"tualmente la declaración- que se desate y desarrolle la violen
"cia revolucionaria en respuesta a la violencia reaccionaria".
" Por ahí sigue reafirmándose en un pasaje: "Que el primer ob
"jetivo de la revolución popular en el Continente es la toma del
"poder mediante la destrucción del aparato burocrático militar
"del Estado. Y su remplazo por el pueblo armado para cambiar el
"régimen social y económico existente; dicho objetivo sólo es
"alcanzable a través de la lucha armada".
" Adviértase sin embargo que la Comisión No. 1 de OLAS, deja
"expreso lo siguiente que recogimos de "EL SOL" del 18 de agos
"to: "La Conferencia ha dejado establecido que siendo la lucha
"armada la vía fundamental, es igualmente necesario emplear o-
"tras formas de lucha, siempre que se encuentren subordinadas
"o tengan por objetivo ayudar a desarrollar la que se estima
principal".

"...Los puntos 5 y 6 de OLAS dicen literalmente: 5)Que la lucha revolucionaria armada constituye la línea fundamental de "la Revolución en América Latina y 6):que todas las demás for- "mas de lucha deben servir y no retrasar el desarrolo de la lí "nea fundamental que es la lucha armada."

Y concluye el Señor Ministro:

"...Queda bien claro, señores oyentes, en todos lados, en todos los países, sin excepción alguna, que toda y cualquier "forma de lucha, deberá marchar condicionada, concatenada, trazada en sus métodos y propósitos a la meta final, culminante, "principal y decisiva de la lucha armada".(Ver folleto del 8 "de setiembre de 1967).

3o.) El pensamiento y la información clara y precisa que proporciona a la opinión pública el señor Ministro del Interior, está avalada por la abundante documentación que ofrecemos como medio de prueba y triste realidad que en este orden han vivido y viven los demás países latinoamericanos.

Desde que Cuba fué ocupada ideológica y militarmente por el marsismo leninismo ha constituído este hecho en el orden internacional la conquista de un territorio que se utiliza como "cabecera de puente" del imperialismo moscovita pequinés, para facilitar y extender a todos los países americanos una filosofía esclavista que intenta dominar por la fuerza a todos los pueblos libres.

Desde hace seis años la sangrienta tiranía imperante en Cuba no ha hecho otra cosa que violar los principios de la "no intervención", "autodeterminación" y "coexistencia pacífica", utilizando para ello todos los medios posibles de penetración política, infiltración propaganda subversiva a todo costo, agitación social e insurreccional, estimulando alzamientos contra los poderes constituídos en otros países, por medio de guerrillas o bandas armadas...

El carácter oficial de OLAS está abonado por la intervención personal de Osvaldo Dorticós y Fidel Castro quienes pronunciaron los discursos de inauguración y clausura de la Conferencia en sus respectivas investiduras de Presidente de la República y Primer Ministro, respectivamente, en el Salón de Embajadores del Hotel "Habana Libre" el 31 de julio de 1967. (Revista "Bohemia" de 4 de agosto de 1967 págs. 58 y siguientes.)

En dicho discurso es el propio Fidel Castro quien pone de manifiesto la imputación de INTERVENCIONISTA que le hace nada menos que el Partido Comunista Venezolano, cuando éste pretende "reivindicar" para sí "su derecho a trazar su propia política sin interferencias de nadie", etc., etc.

Y agrega refiriéndose a dicha imputación: "Si en Venezuela hay algún grupo revolucionario que se someta gustoso a la tutela y al padrinazgo de Fidel Castro es cosa de él. El Partido Comunista Venezolano no lo hará jamás. Si eso no le gusta a Fidel Castro peor para él", etc., etc.

Le imputan el "intento desesperado por ayudar al grupo anarco-aventurero al cual apadrinó y estimuló para que se hundiera en el PCV."

"Fidel Castro ha calificado de "cobarde a la dirección del PCV, en una nueva demostración de esa irritante tendencia suya de - creerse el monopolista de la valentía y el coraje. Los comunistas venezolanos -dicen- no poseemos el exhibicionismos pueril de andar proclamando nuestras cualidades en ese campo." (Pág.43 de la revista citada).

El orador niega las imputaciones y al formular su réplica dice: "Entre otras cosas estos señores no vacilaron en acusarnos a nosotros, en acusar a nuestro Partido de intervenir en los asuntos internos del partido Venezolano y de intervenir en los asuntos internos de Venezuela. Nos acusaron de tener agentes en Venezuela. Insinuaron que

el grupo de guerrilleros de combatientes que se negaba a replegarse y a rendirse, era un grupo de agentes de Cuba".(Pág. 45)

No obstante su negativa censura a los que califca de "mafiosos" y "traidores" el descaro de mandar a los hombres a la muerte, de dirigirlos mal para presentarse a pedir votos en nombre de los - muertos traicionados".(Pág.55).

4o.) Es un hecho histórico, comprobado por la O.E.A. que el imperialismo rojo por intermedio de Cuba envía armamentos e intenta invadir territorios de otros Estados por medio de agentes nacionales o internacionales mercenarios con armas o sin ellas, algunos de los cuales han llegado a ocupar grandes cargos en el régimen cubano, como - por ejemplo Guevara, que "violó" la soberanía de Bolivia en forma artera para provocar y estimular la "guerrilla" que es para el déspota cubano según lo sostuvo en la reunión de OLAS: "La forma principal de lucha sin excluir todas las demás manifestaciones de lucha armada que puedan surgir".(Págs.38 y 39).

5o.) El legislador RODNEY ARISMENDI en el diario "El Popular" de 18 de agosto de 1967, página 3, expresa así:

" Es el enemigo el que impone a los pueblos un camino;
"es el enemigo el que ha escogido en el plano continental
"y yo en la mayoría de los países el camino de la violen-
"cia, etc., etc."
"...Si la vía fundamental de la revolución latinoamerica-
"na según lo determinan las condiciones históricas mundia-
"les y continentales, según se plantea ya en forma aguda
"ante la mayor parte de los pueblos latinoamericanos, ha
"de ser el camino difícil y sacrificado de la lucha arma-
"da, la síntesis superior y más elevada de todas las for-
"mas de lucha populares".
"...Este es un juicio que se puede formular como consecuen-
"cia de un análisis tan frío como el diagnóstico de un -
"cuadro clínico, señaló ARISMENDI en La Habana."
Y la Conferencia lo dijo así: "La lucha revolucionaria ar-
mada constituye la línea fundamental de la Revolución en
"América Latina."
"...Todas las demás formas deben servir y no retrasar el
"desarrollo de esa línea fundamental, que para la mayoría
"de los países del continente, el problema de organizar,
"iniciar, desarrollar y culminar la lucha armada constitu-
"ye hoy la tarea inmediata y fundamental del movimiento
"revolucionario".
"...Afirmación que coincide con los planteamientos que -
"por más de diez años ha hecho nuestro partico, enrique-
"ciéndolos sucesivamente en el curso de su propia expe-
"riencia, de la experiencia de las masas populares urugua-
"yas y sus luchas así como la observación teórica de la
"realidad internacional."

En reciente reportaje en "Gràmma" - decía ARISMENDI:

"...Esta tesis no es nueva para nuestro Partido. La hemos
"sostenido reiteradamente por más de doce años, hemos pro-
"curado expresarla en el orden estratégico y táctico, a-
"decuarla a las condiciones peculiares del Uruguay..."
"...la tesis de la Conferencia viene a coincidir con una
"concepción por largo tiempo afirmada y elaborada..."
"...Y la unanimidad esencial que hubo en OLAS para apro-
"bar la Declaración General de la Conferencia, sirvió pa-
"ra ratificar que hay un fundamental acuerdo continental
"que, por encima de cualquier matiz une a los contingen-
"tes del movimiento liberador..."

"...solidaridad en todas las formas hasta en las más ele-
"vadas y dignas como las de la integración en las luchas
"de otros pueblos tal como lo ejemplifican Ernesto Gueva-
"ra y tantos más...".
"...un representante de quienes combaten en las condicio-
"nes de nuestro país, ha de estar en el organismo perma-
"nente de OLAS, como lo estuviera en el Comité Organiza-
"dor de la Conferencia".

Al término del evento se mantiene más firme quizás, la palabra dicha por ARISMENDI en la plenaria del compromiso de propulsar las tareas de solidaridad que acordara la Conferencia. Esta proclamó que la solidaridad con Cuba y la colaboración y cooperación con el movimiento revolucionario en armas, constituye un deber insoslayable de tipo internacional de todas las organizaciones antimperialistas del continente.

"...para cumplir elevados fines nació OLAS el 16 de ene-
"ro de 1966".

Encontrándose en Cuba el legislador RODNEY ARISMENDI el día 30 de julio de 1967, un día antes de la reunión de OLAS, fué reporteado por el Diario "GRAMMA" de La Habana y en esa oportunidad, entre otras cosas dijo:

"...Ante cada pueblo de América Latina está planteado el
"problema:...o base de agresión desde la cual el imperia-
"lismo norteamericano pueda atacar a los pueblos que lu-
"chan, o campo de acción y combate..." etc.
"...Desde este punto de vista pensamos que la integración
"del comandante Guevara a la acción revolucionaria del
"Continente es una expresión elevada y ejemplarizante de
"esa voluntad común de fundir a los pueblos latinoamerica
"nos frente a la intervención extranjera".
"...Consideramos que la lucha armada es la forma superior
"de lucha liberadora".
"...creemos que en América Latina la hipótesis principal
"del desarrollo de la Revolución será sin duda la lucha
"armada".
"...y que la lucha de nuestro pueblo y los demás pueblos
"de América Latina será difícil, será dura y por qué no
"decirlo, será sangrienta, impuesta por el propio enemigo
"esta condición de dureza y de sangre del cauce de nues-
"tra Revolución".
"...creemos que en general la revolución será armada, por
"que ya muchos pueblos han entrado en la escuela de la
"guerra civil, en la lucha guerrillera, etc.".
"...América Latina para liberarse del imperialismo tendrá
"que confrontar una extensa, profunda y combatiba guerra
"de independencia".
"...Esta tesis no es nueva para nuestro partido. La hemos
"sostenido reiteradamente por más de 12 años, hemos procu
"rado expresarla en el orden estratégico y táctico, ade-
"cuarla a las condiciones peculiares, tan peculiares del
"Uruguay".
"...tender la mano a los que combaten y unir su causa a
"la propia causa nuestra..."
"...la vía insurreccional por el poder no debe conducir-
"nos a minimizar o a despreciar o considerar inoperantes
"todos los caminos que confluyen a definir la lucha de los
"pueblos y la utilización de todos los medios de lucha..."
"...Como también es un error definir que, por que exista
"una vía armada general de la Revolución, todas las demás

"formas de lucha que deben disponerse a su servicio, que "pueden acercarnos a las masas son insignificantes y des "preciables".
"...El proceso revolucionario conjuga todo ésto al servi "cio de una gran salida insurreccional, liberadora, etc."
"..."No concebimos el proceso de la Revolución uruguaya "separado del proceso continental y mundial, pero tampo- "co lo concebimos como un furgón de cola de la proyección "simple de ese proceso latinoamericano y mundial, etc. (GRA "MMA, La Habana, 30 de julio de 1967, pág.7)

6o.) Por su parte el legislador ARIEL COLLAZO en la Revista "Bohemia" citada precedentemente pág. 66 dijo:

"...Posiblemente al término de la Conferencia, la situa- "ción sea para el Continente muy parecida a la que exis- "tía en Cuba en el año 1957, cuando se iniciaba la guerri "lla en que no eran muchos los que creían...etc."
"...Por eso crecerá el apoyo cada día mayor de diversos "sectores, especialmente jóvenes y en no mucho tiempo a "parecerá el Ejército de Liberación Continental. Lo úni- "co necesario para lograrlo, será tener la misma fé, la "misma decisión y la misma capacidad que los asaltantes "del cuartel Moncada.".

En el mes de agosto de 1967 el legislador COLLAZO, director responsable de la Revista "América Latina" Suplemento Especial del Movimiento Revolucionario Oriental dió a publicidad la Declaración de OLAS seguida del discurso pronunciado por Fidel Castro clausurando la primera reunión de esa Organización internacional.

En las páginas 5 y 6, de dicha revista, se establece que:

"...El intercambio de opiniones, la elaboración de la lí "nea común y la creación de un organismo permanente de so "lidaridad constituye un paso importante de aliento y de "impulso a la lucha revolucionaria en América Latina. La "lucha revolucionaria triunfante en Cuba y ya iniciada en "Venezuela, Colombia, Guatemala y Bolivia no terminará "hasta destruir el aparato burocrático y militar de la bur "guesía... Los pueblos y los revolucionarios han constata "do esa realidad y se plantean, consecuentemente, la nece "sidad de que se inicie, desarrolle y culmine la lucha "armada con el fin de destruir el aparato burocrático y "militar de las oligarquías y el poder del imperialismo". (pág. 13)

El 1o. de mayo de 1967, el Representante Nacional Dr. - ARIEL COLLAZO viajó a Cuba y en oportunidad de su estadía en la isla, el Diario "GRAMMA" le hizo un reportaje que dió a publicidad el 8 de mayo, expresando entre otras cosas lo siguiente:

"La lucha armada es concebible en un Uruguay integrado en "la Revolución Continental ¿Cómo concibe el M.R.O. la lu "cha por esa Revolución en Uruguay dadas las condiciones "particulares del país?. Nuestro problema no es distinto "al de los demás países y lo decimos rotundamente, no so "mos una excepción. La oligarquía uruguaya no es distin- "ta de las demás y no se dejará expropiar de buen grado "y pacíficamente, pues sabe que aunque carezca de fuerza "por sí misma tiene la gran tutela de la protección yan- "qui, que ahogaría cualquier intento aislado de insurre- "cción".
"...Como esto es así, nosotros tenemos que estar claros

"en que los principios generales de la lucha armada re"lucionaria también nos son aplicables" etc.
"...¿Significa esto que los uruguayos sólo podemos servir "como base de apoyo a la lucha de otros pueblos y nó pode"mos desarrollar una táctica propia? Afirmamos enfática"mente que nó. Porque si la lucha armada no es concebible "en un Uruguay aislado, en cambio es perfectamente posi"ble en un Uruguay integrado dentro de la Revolución Con"tinental".
"...Integrándonos en la lucha de algunos de nuestros ve"cinos, Brasil o Argentina, conseguiremos un doble obje"tivo: uno, contribuir a la liberación de uno de los dos "países, lo que consideramos como imprescindible para "nuestra propia Revolución; dos, integrados en esa lucha "podremos crear los destacamentos armados de la revolu"ción uruguaya, que en su acción pueden combinarse con las "de todo el pueblo uruguayo cuando éste llegue al límite "extremo de sus penurias y dificultades y se dé una situa"ción revolucionaria(Folleto Editado por la Comisión de "Propaganda del Movimiento Revolucionario Oriental, Calle "Minas 1417, Montevideo.)

El día 7 de diciembre de 1967, apareció en nuestra ciudad, el órgano periodístico "Epoca" y entre las organizaciones dispuestas a apoyar en forma orgánica, financiera y con militancia la reaparición del diario, figura el Movimiento Revolucionario Oriental cuyo liderazgo ejerce el Representante ARIEL COLLAZO.

Los fines principales de dicha publicación figuran expuestos en su página 12 y se expresa que el objetivo "primordial" es el de enfrentar a los defensores de la organización actual en dos campos: "INTERNAMENTE ES NECESARIO DESTRUIR EL REGIMEN VIGENTE".

Los grupos que coinciden en la orientación ideológica del citado diario concuerdan en

"RECONOCER QUE EN NUESTRO PAIS LA DERROTA DEL IMPERIALIS"MO Y DE LA OLIGARQUIA SOLO SE OBTENDRA MEDIANTE LA LUCHA "ARMADA..."
"...las organizaciones políticas que participan en este "acuerdo, aceptan a los efectos de aunar sus esfuerzos "para publicar el diario "Epoca" las resoluciones de la "Conferencia de OLAS complementadas por Fidel Castro, en "el discurso de clausura de dicha Conferencia, pues con"sideran que las líneas que inspiran tales resoluciones "constituyen las premisas fundamentales para una estrate"gia revolucionaria eficaz y por tanto deben guiar su "acción local".
"...Por ello, expresamente REAFIRMAN los acuerdos adopta"dos por OLAS (Organización Latinoamericana de Solidari"dad).

P R U E B A

Resumiendo: de las declaraciones transcriptas, los reportajes, los ejemplares de los diarios aludidos, revistas, recortes, folletos, y demás elementos de prueba que se acompañan, resulta suficientemente probado lo siguiente:

a) Los diputados RODNEY ARISMENDI y ARIEL COLLAZO han - viajado a Cuba en diversas oportunidades para asistir en carácter de delegados a las reuniones de la "Tricontinental" y "OLAS".

b) El carácter oficial de OLAS está abonado por la intervención personal de Osvaldo Dorticós y Fidel Castro, Presidente de la República y Primer Ministro respectivamente, quienes pronunciaron los discursos de inauguración y clausura del organismo o entidad - creada para "desarrollar a nivel continental, la lucha revoluciona

ria armada".

c) Los nombrados legisladores han intervenido como conferencistas, delegados, gestores o fundadores y contribuído a la formación, orientación y fines de estas entidades actuando como dirigentes o líderes de estas uniones internacionales de representantes de fuerzas guerrilleras ayudadas o apoyadas ideologicas, material y militarmente por el Jefe de las Fuerzas Armadas de otro Estado Americano.

d) Han aprobado, por unanimidad de votos, los propósitos bélicos dirigidos a "organizar, iniciar, desarrollar y culminar la lucha armada como la tarea inmediata y fundamental del movimiento revolucionario que, como un deber insoslayable, se impone a las vanguardias de cada país de América"(Ap.7 de OLAS).

e) La solidaridad o identidad de propósitos con OLAS por parte de los nombrados, emerge además de las ratificaciones y adhesiones que a título personal han hecho públicas y que coinciden en anunciar "que en no mucho tiempo aparecerá el Ejército de Liberación Continental".

f) ARISMENDI ha dicho:

"La lucha revolucionaria armada -
"constituye la línea fundamental de la Revolución en Amé-
"rica Latina".

y, que esta afirmación o tesis no es nueva para su Partido:

"...La hemos sostenido reiteradamente por más de doce -
"años,hemos procurado expresarla en el orden estratégico
"y táctico, adecuarla a las condiciones peculiares del -
"Uruguay..."

"...para la mayoría de los países del continente, el pro-
"blema de organizar, iniciar, desarrollar y culminar la
"lucha armada, constituye hoy la tarea inmediata y funda-
"mental del movimiento revolucionario".

"...ante cada pueblo de América Latina está planteado el
"problema: o base de agresión desde la cual el imperialis
"mo norteamericano puede atacar a los pueblos que luchan,
"o CAMPO DE ACCION y DE COMBATE..."

"...Consideramos que la lucha armada es la forma superior
"de lucha liberadora..."

"...Creemos que la revolución será en general armada, por
"que ya muchos pueblos han entrado en la escuela de la
"guerra civil, en la lucha guerrilera, etc."

"...América Latina para liberarse del imperialismo ten-
"drá que confrontar una extensa, profunda y combativa -
"guerra de independencia".

"...tender la mano a los que combaten y unir su causa es
"la propia causa nuestra...".

"...Y la unanimidad esencial que hubo en OLAS para apro-
"bar la Declaración General de la Conferencia, sirvió pa
"ra ratificar que hay un fundamental acuerdo continen-
"tal..." "...que une a los contingentes...".

g) Por su parte el diputado COLLAZO, al expresar la esperanza de que pronto aparecerá el llamado "Ejercito de Liberación", agrega que lo único necesario para lograrlo, será tener la misma fé, la misma decisión y la misma capacidad que los asaltantes del cuartel Moncada.

En las páginas 5 y 6 de su Revista "América Latina" establece que:

"El intercambio de opiniones, la elaboración de la línea
"común y la creación de un organismo permanente de soli-
"daridad constituye un paso importante de aliento y de
"impulso a la lucha revolucionaria en América Latina".

Encontrándose en La Habana (Cuba) dijo:

"...nosotros tene -

"mos que estar claros en que los principios generales de "la lucha armada revolucionaria también nos son aplica- "bles..."

"...¿significa ésto que los uruguayos sólo podemos ser- "vir como base de apoyo a la lucha de otros pueblos y no "podemos desarrollar una táctica propia? Afirmamos enfá- "ticamente que nó. Porque si la lucha armada no es conce "bible en un Uruguay aislado, en cambio es perfectamente "posible en un Uruguay integrado dentro de la Revolución "Continental...".

"...integrados en esa lucha podremos crear los destaca- "mentos armados de la Revolución Uruguaya...".

Según el Diario "Epoca" del 7 de diciembre de 1967, entre las organizaciones dispuestas a apoyar en forma orgánica financiera y con militancia la reaparición del mismo, figura el Movimiento Revolucionario Oriental cuyo liderazgo ejerce el Representante Nacional ARIEL COLLAZO.

Como fin "primordial" de dicha publicación figura el de enfrentar a los defensores de la situación actual en dos campos:

"...internamente es necesario destruir el régimen vigente"

Los grupos o entidades que coinciden en la orientación ideológica del citado diario, expresan textualmente:

"Las organizaciones políticas que participan en este a- "cuerdo, ACEPTAN a los efectos de aunar esfuerzos para pu "blicar el diario "Epoca" las RESOLUCIONES de la Conferen "cia de OLAS complementadas por Fidel Castro en el discur "so de clausura de dicha Conferencia, pues consideran que "las líneas que inspiran tales resoluciones constituyen "las premisas fundamentales para una estrategia revolucio "naria eficaz y por tanto DEBEN GUIAR SU ACCION LOCAL". "Por ello expresamente REAFIRMAN los siguientes acuerdos "adoptados por OLAS (Organización Latinoamericana de Soli "daridad).

Fidel Castro en su discurso dá las directivas de la lucha revolucionaria en los países Americanos, formula críticas, señala - errores, sostiene la tesis de la necesidad de unificar el mando político y militar y afirma en las páginas 38 y 39 de la Revista "América Latina" estar absolutamente convencido de que como lo ha resuelto OLAS hay un camino nada más; el de la guerrilla para nuestras Repúblicas.

Y dice:

"...al enfatizar el papel de las guerrillas como "tarea inmediata en todos aquellos países que existen con "diciones reales, no se descarta otra forma de lucha ar- "mada revolucionaria".

"...la guerrilla es la forma principal de lucha y eso no "excluye todas las demás manifestaciones de la lucha ar- "mada que puedan surgir".

ANTECEDENTES SUBVERSIVOS E INSURRECCIONALES Y RESOLUCIONES DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS y NACIONES UNIDAS.

La Conferencia Tricontinental reunida en La Habana del 3 al 15 de enero de 1966, entre otras, estableció las siguientes finalidades:

"1o.) Promover, incrementar y coordinar la solidaridad efecti "va con los movimientos de liberación nacional".

"2o.) Aplicar las medidas y utilizar los medios que pueden "ser necesarios para llevar a efecto de una forma práctica, "los objetivos fundamentales de la organización, en particu- "lar el que propugna la lucha armada como legítima defensa - "contra la violencia imperialista".

"3o.) Facilitar todo apoyo moral, político y material necesa-

"rio a los movimientos de liberación nacional, en particular a "los que luchan con las armas en la mano contra el imperialis- "mo, el colonialismo y el neocolonialismo".

NACIONES UNIDAS

El día 21 de diciembre de 1965, quince días antes de reunirse la Tricontinental, en apoyo del principio de "no intervención", las Naciones Unidas habían aprobado en Asamblea General y en forma unáni me, la resolución No. 2131 que dice así:

"1o.) Ningún Estado tiene derecho a intervenir directa o indi "rectamente, sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos "o externos de cualquier otro. Por lo tanto no solamente la in "tervención armada, sino también cualquier otra forma de inge- "rencia o de amenaza atentatoria a la personalidad del Estado, "de los elementos políticos, económicos y culturales que lo - "constituyen, están condenadas".

"2o.) Todos los Estados deberán abstenerse de organizar, apo- "yar, fomentar, financiar, instigar o tolerar actividades ar- "madas, subversivas o terroristas, encaminadas a cambiar por "la violencia el régimen de otro Estado y de intervenir en la "guerra civil de otro Estado".

El 2 de febrero de 1966 el Consejo de la Organización de los Estados Americanos condenando la intervención y agresión totalitaria comunista de la Tricontinental resolvió lo siguiente:

"CONSIDERANDO: que en la ciudad de La Habana se efectuó duran- "te la primera quincena del mes de enero último y bajo el pa- "trocinio oficial del Gobierno de Cuba una conferencia llamada "de Solidaridad de los Pueblos de Asia, Africa y América Lati- "na con la participación de los delegados de ORSS, China Comu- "nista, Cuba y otros Estados, así como de partidos y grupos co "munistas de otros países, cuyas resoluciones finales proclama "ron el compromiso de los participantes de prestarle ayuda fi- "nanciera, política y militar a los movimientos subversivos co munistas en este continente, lo mismo que en otras partes del "mundo".

"...Que esta política de intervención y agresión del continen- "te americano de parte de los Estados comunistas, constituye "una violación de los principios de no intervención de un Esta "do en los asuntos internos y externos de otro y de la libre "determinación de los pueblos, que fueron objeto de la Resolu "ción No. 2131 aprobada el 21 de diciembre de 1965 por la Asam "blea General de las Naciones Unidas, principios consagrados "en la Carta de la Organización de los Estados Americanos".

(Comité Permanente)

"...Que como resultado de la Conferencia llamada de solidari- "dad de los Pueblos de Asia, Africa y América Latina, se esta "bleció en La Habana, con carácter permanente, un Comité de "doce miembros, seis como una Organización especial para el - "fomento de la subversión, el terrorismo y la guerra civil en "este Continente".

"...Considerando: Que la 8va. Reunión de Consulta de los Mi- "nistros de Relaciones Exteriores, celebrada en Punta del Es- "te, Uruguay, en 1962, por medio de la Resolución II, numeral "I, solicitó al Consejo de la Organización de los Estados Ame "ricanos, que..."mantenga toda la vigilancia que sea necesa- "ria a fin de prevenir cualquier acto de agresión, subversión "u otros peligros para la paz y la seguridad, o bien la prepa "ración de tales actos, que provengan de la continuada inter- "vención de las potencias chino-comunistas en este hemisferio, "y hacer al respecto las recomendaciones pertinentes a los Go "biernos de los Estados miembros, RESUELVE: 1o.) Condenar en-

"fáticamente la política de intervención de los Estados Comu-
"nistas y de los demás países y grupos participantes, manifes-
"tadas en las discusiones y en las decisiones de la Conferen-
"cia llamada de solidaridad de los Pueblos de Asia, Africa, y
"América Latina, celebrada en La Habana durante la primera -
"quincena del mes de enero último. 2o.) Denunciar especialmen-
"te, como un acto contrario a la paz y la seguridad del Conti-
"nente, violatorio de los principios de la Carta de las Nacio-
"nes Unidas y de la Resolución No. 2131 del 21 de diciembre de
"1965 la abierta participación en la citada conferencia de La
"Habana de delegaciones oficiales y oficialmente patrocinadas
"por estados miembros de las Naciones Unidas que votaron favo-
"rablemente la mencionada resolución. 3o.) Declarar que de con
"formidad con la Carta de las Naciones Unidas y también de a-
"cuerdo con la Carta de la Organización de Estados Americanos
"y las Resoluciones de las Conferencias Interamericanas y Reu-
"niones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, un
"Estado es responsable no solamente por el uso franco de la -
"fuerza contra otro, sino también por el apoyo a cualquiera de
"las formas directas de la agresión tales como el fomento de la
"lucha civil en otro Estado o la organización de bandas armadas
"y el suministro de material de guerra o elementos de combate y
"de dinero con propósitos ofensivos contra otro".
"4o.) Proclamar la reiterada adhesión..."
"5o.) Encargar a la "Comisión Especial" para estudiar las reso
"luciones II numeral VIII de la Octava Reunión de Consulta de
"Ministros de Relaciones Exteriores que haga con carácter urgen
"te el estudio e investigación sobre las deliberaciones, con-
"clusiones y proyecciones de la Tricontinental y produzca un
"informe con las recomendaciones que estime pertinente."

Corresponde estacar que la citada Resolución No.2131 de las Naciones Unidas -en la que se afirmó la intangibilidad del principio de "no intervención"- fué suscrita por Cuba y aprobada por la Asamblea el 21 de diciembre de 1965. Apenas quince días después, del 3 al 15 de enero de 1966, la Tricontinental proclamaba en La Habana como objetivos fundamentales de la Organización entre otros, el que propugna por la lucha armada en diversos países.

Obvio resulta señalar -como elemento de contradicción y deslealtad al cumplimiento de un compromiso internacional- la siguiente conclusión:

"...todas las fuerzas revolucionarias representadas en es-
"ta Conferencia deben intensificar sus esfuerzos por proporcio
"nar toda clase de asistencia económica y material, incluso ar
"mas y municiones, a los representantes auténticos de los paí-
"ses que luchan con las armas en la mano con el propósito de
"liberar a sus pueblos".

Pero el comunismo internacional o el marxismo-leninismo con base en CUBA para los países sudamericanos no se detuvo allí:

El día 12 de agosto de 1966, "GRAMMA" dió a publicidad la Resolución del IV Congreso Latinoamericano de Estudiantes en cuyo inciso c) expresa:

"...Que en la mayoría de estos países la lucha armada debe
"ser actualmente la forma principal de lucha..."
"...Considera que la toma del poder político en diferentes -
"países de América Latina en provecho de las clases populares
"no podrá ser hecha por la vía electoral o parlamentaria, sino
"a través de la violencia revolucionaria que expulse a las -
"clases dominantes".

Como ya hemos visto la expresión última y más osada de agresión a los países y pueblos de Latinoamerica, la constituye la reciente Declaración de OLAS reunida en La Habana del 9 de agosto de 1967

cuyos apartados más conducentes a la finalidad propuesta dicen así:

"1o.) Que constituye un derecho y un deber de los pueblos de "América Latina hacer la Revolución".

"2o.) Que los principios del marxismo leninismo orientan al mo "vimiento revolucionario de América Latina".

"5o.) Que la lucha revolucionaria armada constituye la línea "fundamental de la revolución en América Latina".

"6o.) Que todas las demás formas de lucha deben servir y no re "trasar el desarrollo de la línea fundamental que es la lucha "armada".

"7o.) Que para la mayoría de los países del Continente el pro- "blema de organizar, iniciar, desarrollar y culminar la lucha "armada constituye hoy la tarea inmediata y fundamental del mo "vimiento revolucionario".

"8o.) Que aquellos países en que esta tarea no está planteada "de modo inmediato, de todas formas han de considerarla como "una perspectiva inevitable en el desarrollo de la lucha revo- "lucionaria en su país".

"10o.) Que la guerrilla como embrión de los ejércitos de libe- "ración constituye el método más eficaz para iniciar y desarro "llar la lucha armada revolucionaria en la mayoría de nuestros "países".

"11o.) Que la dirección de la Revolución exige como un princi- "pio organizativo la existencia del mando unificado político y "militar como garantía para su éxito".

"12o.) Que la solidaridad más efectiva que puedan prestarse los "movimientos entre sí, la constituye el desarrollo y culmina- "ción de la propia lucha en el seno de cada país".

"13o.) Que la solidaridad con Cuba y la colaboración y coope- "ración con el movimiento revolucionario en armas constituye "un deber insoslayable de tipo internacional de todas las orga "nizaciones antimperialistas latinoamericanas".

"Comité Permanente"

"20o.) Que hemos aprobado los estatutos y creado el Comité Per "manente, con sede en La Habana, de la Organización Latinoame- "ricana de Solidaridad, la que constituye genuina representa- "ción de los pueblos de América Latina".

El Comité Permanente de OLAS a que alude el numeral 20 de la Declaración precedente quedó constituido por los siguientes países: Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Guatemala, Perú, URUGUAY, Trinidad-Tobago y Venezuela.

Resumiendo: Las reuniones nacionales e internacionales se han desarrollado en este orden:

Estudiantes: noviembre de 1965 -Seminario del Paraninfo de la Universidad de la República (Uruguay), Tema de Fondo: Revolución".

Diciembre de 1965. Naciones Unidas -Condena a la intervención con el voto de Cuba.

Enero de 1966. /-Se reúne la Tricontinental en La Habana y aprueban resoluciones que constituyen intervención en países latinoamericanos: Tema de Fondo: Lucha Armada.

Febrero 2 de 1966. O.E.A. condena la intervención y agresión comunista manifestada en la Tricontinental.

Estudiantes: Agosto de 1966 -Se reúne el IV Congreso Latinoamericano de Estudiantes (CLAE) en La Habana del 29 de julio al 9 de agosto en la "histórica escalinata universitaria" Tema de Fondo: Lucha Armada. Clausura oficial.

Agosto de 1967. -Se reúne OLAS en La Habana. Tema de Fondo: Lucha armada. Apertura y clausura oficial.

D E R E C H O

"La República Oriental del Uruguay es la asociación política

"de todos los habitantes comprendidos dentro del territorio.
"(Art. 1o. de la Constitución)
"...Ella es y será para siempre libre e independiente de todo
"poder extranjero" (Art. 2o. de la Constitución)

La Soberanía radica en la Nación y ésta se ejerce con plenitud, en todo el territorio nacional.

El país vive en paz, en un régimen de pleno derecho y las autoridades representativas de la voluntad popular -manifestada en comicios libres- ejercen sus funciones dentro de la órbita normal de sus respectivas competencias.

Están garantidos los derechos individuales y las bases fundamentales de nuestra Nacionalidad.

No obstante esta realidad nacional que no puede ser desconocida por los diputados ARISMENDI y COLLAZO, se encuentran éstos empeñados en crear el clima y proporcionar los medios morales y materiales conducentes al advenimiento de una Revolución marxista lininista que se impondrá por la fuerza de las armas a todos los pueblos y países latinoamericanos, por lo que entre ellos nuestra República, deberá..."confrontar una extensa, profunda y combativa guerra de independencia."

El dilema está planteado así:

"...o base de agresión del imperialismo...o campo de acción y
"de combate...".

Reafirman el convencimiento de que la hipotesis principal del desarrollo de la revolución

"...será sin duda la lucha Armada".

"...la lucha revolucionaria armada triunfante en Cuba y ya -
"iniciada en otros países...no terminará hasta destruir el apa
"rato burocrático y militar de la burguesía.
"...Los revolucionarios habrían constatado esta realidad y se
"plantean la necesidad de que se inicie, desarrolle y culmine
"la lucha armada con el fin de destruir la máquina burocrática
"y militar de las oligarquías y el poder del imperialismo".
"...Nosotros tenemos que estar claros en que los principios ge
"nerales de la lucha armada revolucionaria también nos son a-
"plicables".
"...si la lucha armada no es concebible en un Uruguay aislado
"en cambio es perfectamente posible en un Uruguay integrado -
"dentro de la Revolución Continental...Integrados en esa lucha
"podemos crear los destacamentos armados de la Revolución Uru-
"guaya".

Para preparar la guerra llamada "guerra de independencia", los nombrados legisladores han intervenido en reuniones internacionales que han contado con la presencia, dirección y apoyo de jefes de fuerzas armadas extranjeras, de delegados oficiales de Estados miembros de las Naciones Unidas, de representantes de fuerzas guerrilleras, de movimientos subversivos e insurreccionales, y de partidos o grupos comunistas de diversos países, que han contraído el compromiso de prestarse ayuda financiera, política y material porque además..."hay un fundamental acuerdo continental... que une a los contigentes", pero que en definitiva se encuentran todos en una relación de dependencia ideológica y militar con dos grandes potencias extra-continentales como lo son la URSS y la China Comunista.

Esta política de intervención y agresión del continente americano por parte de los Estados Comunistas y sus aliados, constituye una violación de los principios de no intervención que fueron objeto de la Resolución 2131 de las Naciones Unidas y consagrada por la Carta de la O.E.A.

Pero el pertinaz propósito de crear, fomentar y organizar situaciones subversivas e insurreccionales no se detuvo en la Tricontinental y su Comité Permanente de doce miembros de enero de 1966, sino

que se volvió a crear otro organismo denominado OLAS, también con su Comité Permanente, en agosto de 1967.

Con motivo de los sucesos de notoriedad que determinaron al P.E. a clausurar el Diario "Epoca" en cumplimiento del deber que le es propio, de velar por el orden público y la tranquilidad en lo interior, dictó el decreto de 12 de diciembre de 1967, cuyo considerando lo.) dice así:

"Los anuncios hechos públicos por "Epoca" y "El Sol" y la documentación que suministran en sus citadas ediciones, estructuran en forma perfecta, por su flagrancia, la prueba de que la "confederación de células políticas dinamizadas en la "unidad "de acción" a que se ha hecho referencia resume y concreta la "difusión de una prédica ideológica contraria a la forma de gobierno democrático-republicana adoptada por nuestro Estado, "buscando, según claramente se proclama, la destrucción del régimen institucional de la Republica, mediante la lucha armada.
"Asimismo la nueva forma asociativa-confederada que acaba de "estructurarse declara, en términos rotundos que seguirá fielmente las "premisas" de la OLAS, como guía de su acción local.
"Y es de esa pública notoriedad que la expresión cabal de estrategia agresiva de la mencionada organización la constituye "su declaración proclamando el empleo de la violencia y de la "lucha armada mediante la guerrilla, la destrucción de las leyes vigentes y la instauración de un nuevo orden por la fuerza "de las armas, manejada por una minoría revolucionaria especialmente entrenada para despertar en las masas instintos destructores como manera de arrastrarlas a situaciones de sangre "y violencia.
"Por su parte la más distinguida doctrina penal considerada al "estudiar la relevancia juridico-penal de las asociaciones subversivas que:
"...en el término asociaciones se comprenden no solo las sociedades en el sentido dado a esta expresión por el uso común, "sino además, los comités y las organizaciones de toda especie "permanentes y ocasionales. Basta que exista una asociación de "hecho, resultando indiferente el modo o la forma de su ordenamiento, la existencia o falta de estatuto, reglamento, etc. "Para constituir una asociación de hecho dado que la ley no establece ningún requisito numérico, son suficiente aún sólo dos "personas". (Manznini, Trattato de Diritto Penale Tomo IV Pág. "333; cfs.:Maggiore Diritto Penale VOL.II.T.1 pag.61; Ranieri, "Manuale di Diritto Penale Vol.II Parte Speciale, pág. 85).

"Se agrega aún con una elocuencia aplastante en el terreno penal, que:

"...una de las más extrañas aberraciones del pasado, "era aquella de pretender que el Estado asista inerte a la organización en su propio territorio, de fuerzas privadas con "fines subversivos dirigidas a su destrucción. La unión de "fuerzas privadas con fines subversivos y dispuestas a la violencia, no es más que una preparación delictuosa, que crea un "peligro para el Estado y sus ordenamiento y que puede permitirse únicamente en un Estado resignado al suicidio" (Manzini, "Op. y pág. cits.)

Con lógica consecuencia tampoco el país y sus autoridades, pueden permanecer inertes o cruzadas de brazos ante organizaciones, entidades o asociaciones internacionales permanentes u ocasionales integradas por ciudadanos uruguayos que han contribuído a su gestación y compartido y ratificado sus fines y propósitos insurreccionales o de mayor acción bélica, y que cuentan con apoyo y ayuda material y oficial descarada o arteramente disimulada por otros países, para me

noscabar la integridad o alterar la unidad de nuestro Estado, por me-
dio de las armas.

Los legisladores mencionados han sido muy claros en la expre-
sión de su pensamiento, pero, han ido más allía de la simple manifes-
tación del mismo y aún de la adhesión a ideologías más o menos violen-
tas, para llegar al terreno de la acción conducente a disponer de los
medios materiales para la organización de bandas o guerrillas armadas,
como embriones del llamado Ejército de Liberación que dispondrá de uni-
dad de mando y estrategia continental. La acción que por la vía de -
las armas se proponen desarrollar con sus aliados, va dirigida a dos
campos..."internamente es necesario destruir el régimen vigente" y,
para que ésto suceda, para que este pensamiento se convierta en reali-
dad deberán destruir el ordenamiento constitucional de la República.

Semejante conducta, desborda los límites dentro de los cuales
los ciudadanos podemos actuar sin desmedro de los principios de liber-
tad de pensamiento, para caer en las infracciones previstas por nues-
tro Código Penal.

No creemos que corresponda a los arrestos "inflamados" de los
revolucionarios de OLAS, invocar en sus defensas los derechos consa-
grados en las Constituciones Democráticas, por cuanto como afirma Se-
bastián Soler:

> "...invocar la libertad de la Constitución para negar
> "la Constitución, es una pretensión ridícula de hacer revolu-
> "ciones con seguro de vida".

La doctrina está conteste en descartar todo tipo de manifesta-
ciones o expresiones que propicien cambios por medio de la violencia,
el fraude o la insidia. Descartada la violencia, entonces las conduc-
tas que la proclaman, caen dentro de la órbita de la legislación re-
presiva.

La Cámara, para estudiar y valorar exactamente la medida de la
responsabilidad en que pueden haber incurrido los legisladores y los
ciudadanos que integran OLAS y ratificaron sus fines y propósitos de
dirigir su violencia contra un orden específico, protegido por la Ley,
-como lo es la integridad del Estado y la Constitución- obligándose a
cumplir con el deber insoslayable de prestarse recíproca ayuda moral
y material para lograr..."la toma del poder mediante la destrucción
del aparato burocrático militar del Estado"...deberá hacerlo bajo el
imperio de la Ley penal uruguaya, ya que esas conductas están compren-
didas dentro de lo dispuesto por el Art. 10 del Código Penal que dice
así:

> "Se sustraen a la aplicación de la Ley Uruguaya, los deli-
> "tos cometidos por los nacionales o extranjeros en territorio
> "extranjero con las siguientes excepciones: 1o.-Los delitos co-
> "metidos contra la seguridad del Estado".

Es evidente, pues, que los hechos punibles cometidos en el ex-
tranjero por nuestros connacionales, pero, que lesionan la integridad
del Estado o que pueden afectar su soberanía. o el orden institucio-
nal previsto en la Constitución, caen dentro de lo previsto por la -
norma citada precedentemente en virtud del principio de extraterrito-
rialidad consagrado en la misma.

Corresponderá luego analizar si los hechos, actos y acciones
que les son imputables a los diputados ARIEL COLLAZO y RODNEY ARISMEN-
DI, así como también los compromisos, obligaciones y deberes insosla-
yables contraídos por ambos, contando con el apoyo moral, político y
material de jefes de fuerzas armadas extranjeras para cumplir con la
necesidad de destruir en nuestro país el régimen vigente utilizando
para ello desde la guerrilla, los destacamentos o las bandas armadas
de insurrectos hasta la lucha armada a nivel continental, tipifican
o nó las figuras delictivas previstas en el Código Penal y en la Cons-
titución de la República.

Basta una breve enunciación de los actos cuya autoría les es

imputable, -de acuerdo con la prueba producida-, para adquirir el convencimiento de que se ajustan a "prima facie" a los tipos legales a que se refiere el Libro II Título I, Capítulo I del Código Penal, bajo el sub-título de "Delitos contra la Patria" y que tienen su antecedente histórico, en los de "Traición a la Patria".

El inciso lo.) del artículo 132 dice textualmente:

"lo.)El Ciudadano que ejecutare actos directos para someter el "territorio nacional o una parte de él, a la soberanía de un "Gobierno Extranjero, o con el fin de menoscabar la integridad "o alterar la unidad del Estado".

El bien jurídico tutelado es el de la soberanía del Estado. La aplicación de esta norma ha suscitado algunas discrepancias en el terreno doctrinario y jurisprudencial, respecto al sentido y alcance de la expresión "actos directos".

Del Dr. Juan B. Carballa en su libro "Delitos contra la Patria" extraemos su propia opinión y la de algunos prestigiosos juristas:

Para el Dr. Luis A. Bouza,:

"Acto directo es cualquiera positi- "vo o negativo, violento o fraudulento, con idcineidad para ha "cer menos eficiente y menos plena la soberanía del Estado Na- "cional".

"...De las palabras "acto directo" resulta claramente el carac "ter propio de la ejecución del sentido natural y racional,que "es el de que la acción sea agresiva del bien jurídico que tu- "tela la ley en su misma esfera de actividad, mientras la di- "rección del acto importe precisamente esa aptitud que tiene, "de producir el efecto previsto por la ley penal".

"...basta que los actos tiendan a menoscabar la independencia "del Estado, aún cuando el Estado quede territorialmente incam "biado."

El Dr. Luis E. Piñeyro Chain expresa:

"...en resúmen, puede afir "marse que la expresión "acto directo", exige la comisión de - "los actos materiales, idóneos y directos a consumar el fin - "propuesto, con exclusión por un lado de las etapas psíquicas "o materiales meramente preparatorias y por otro de los actos "ejecutivos consumativos; las primeras porque no tienen carác- "ter idóneo y directo al y los segundos porqueno agregan nada "al tipo legal que queda perfeccionado con la realización de "actos idóneos y directos".

Según el Dr. Piñeyro Chain para que se configure la hipótesis prevista en la norma no basta la simple expresión del pensamiento, es necesaria una conducta, una acción, un hecho material, pero, no se requiere que estos actos importen un comienzo de ejecución. Es necesario que los actos sean algo más que los preparatorios pero no es exigible que constituyan un comienzo de ejecución.

El Dr. Juan Carballa, por "actos directos" entiende aquellos "unívocos que son idóneos para producir el resultado propuesto".

La Dra. Adela Reta opina así:

"...el concepto de "actos direc- "tos exige la realización de un acto material: ese acto mate- "rial debe tener las características de ser idóneo para lograr "el fin perseguido y hallarse subjetivamente dirigido en forma "inequívoca al logro de ese fin.

"Ello significa admitir que se requiere algo más que el sim- "ple acto preparatorio, ya que a su vez el acto preparatorio "se halla previsto en forma independiente. Pero es evidente - "que tampoco necesitamos una conducta que suponga el comienzo "efectivo del menos cabo, del sometimiento o de la alteración

"de la unidad nacional, sino que nos basta la comprobación de "esa dirección objetiva y subjetiva hacia el logro de ese fin". (Derecho Penal. Segundo Curso. Tomo I. Página 45.)

Como se ve, en el caso concreto, las exigencias de la doctrina empalidecen o aparecen desbordados por los hechos, actos y acciones cuya autoría se imputa a los nombrados legisladores, -ya que estaríamos frente a una confesada y abierta acción de guerra cuyos "comandos" serían guerrillas, los destacamentos o las bandas armadas, mientras no entre a desarrollar sus planes tácticos o estratégicos el llamado "Ejército de Liberación" organizado a nivel continental, con mando unificado en el orden político y militar. Esta nueva forma de actividad bélica se hace efectiva mediante el concurso de grupos de agentes nacionales o internacionales, -especialmente adiestrados- que a su vez debe colaborar y cooperar con otros grupos de insurrectos dentro o fuera de las fronteras del país, en cumplimiento de deberes insoslayables de tipo internacional (OLAS Ap.No.13.) Por eso el diputado COLLAZO afirma:

"integrados en esa lucha podremos crear destacamentos armados de la revolución uruguaya..."(Ver pág.).

Toda esta organización se traduce en la realización de actos o acciones dirigidos a preparar o provocar la lucha armada o la guerra civil, la que como hemos visto y probado, cuenta con el apoyo, la ayuda y la solidaridad de jefes de fuerzas armadas extranjeras que alientan, dirigen y proporcionan los medios materiales indispensables para asegurar el éxito en la empeño de..."destruir el régimen vigente", ("Epoca", 7 de diciembre de 1967, Pág.1).

Es evidente que el concepto clásico de la guerra internacional como lucha armada entre dos o más Estados, ha cambiado totalmente.

El distinguido profesor de Derecho Público de la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires Don Salvador M. Lozada, refiriéndose a los estados de guerra y de paz, dice que antes tenían:

"...inequívocos perfiles. En el último cuarto de Siglo XX, "empero, no es por cierto suficiente. Aquellas guerras internacionales que se definían como lucha armada entre dos "o más Estados, u otras personas internacionales, que imponían a los beligerantes la vigencia de normas convencionales o consuetudinarias específicas y la adopción en el "derecho interno de una legislación especial subordinada "a la formal declaración de guerra, no son ahora lo más "previsibles, menos aún en el horizonte latinoamericano". "Parafraseando el título de la obra de Jean Giradoux en "cierto sentido puede decirse que la "guerre traditoinelle n'aura pas lieu". Debe pues el legislador asumir el "dato, ya elaborado en el derecho internacional, de un "Estado intermedio entre la guerra y la paz.(Conf.Lohdan "T.Halajczuk,"La paix, la guerre et l'etat intermediaire "dans le systeme du droit internationelle",1963),y de formas bélicas no convencionales: la agresión indirecta, "por ejemplo, mediante la cual gobiernos extranjeros apoyan la palanca de la subversión en un reducido grupo de "prosélitos que se constituyen en enemigos de su propio "Estado, desde el interior del mismo, pero alentados, dirigidos y abastecidos desde el exterior, desde donde "efectivamente el ataque procede. (Conf.Salvador Lozada, "Instituciones de Derecho Público, 1966. Pág. 243.)

Klaus Knorr, que habla de una "sub limited war" ha señalado recientemente que: "...la práctica de la guerra revolucionaria "confude la distinción clásica entre guerra y paz, entre "guerra civil y guerra internacional, dando lugar a una "nueva clase de guerra en la que el dinero, la organiza-

"ción política, la propaganda, el asesinato, el terrorismo
"mo y las guerrillas son más indispensables para el éxito
"que el armamento sofisticado propio del formal y prolon-
"gado conflicto internacional(Con.Klaus Knorr, "On the
"uses of military power in the nuclear age", 1966).(Bole
"tín informativo. Anales de Legislación Argentina, setiem
"bre 17 de 1967.No. 26)".

La precedente transcripción contribuye a precisar los medios materiales y los procedimientos que utilizan quienes atentan contra la integridad del Estado, hacen efectivo el menoscabo y en consecuencia contribuyen a hacer menos plano el ejercicio de su soberanía.

No pueden, pues, ser más adecuados e idóneos los medios de que disponen, más claro el plan y los fines bélicos objetiva y subjetivamente considerados, más agresiva la acción de quienes se asocian en entidades permanentes para "destruir el aparato burocrático y militar de la burguesía", ni más ilícitos los programas dirigidos a tomar por las armas, el poder político en todas las patrias americanas, que no participan de la ideología esclavista del imperialismo rojo.

Consecuentes con la estricta interpretación de los textos penales, consideramos también, de aplicación, el inciso 6o.) del art. 132 que dice así:

"El ciudadano que por actos directos pretendiere
"cambiar la Constitución o la forma de Gobierno por me-
"dios no admitidos por el Derecho Público Interno".

Seguramente que no es necesario hacer un gran esfuerzo intelectual para darse cuenta de que los medios admitidos por nuestro Derecho Público interno -para cambiar o modificar la Constitución de la República- no son los de la..."integración en los destacamentos de la revolución uruguaya"...ni el llamado "ejército de liberación"(ARIEL COLLAZO ver pág.).

Corresponde también destacar, que el Art. 137 del Código Penal permite castigar actos anteriores a la tentativa cuando dice:

"La proposión, la conspiración y la conspiración seguida
"de actos preparatorios, se castiga con dos a seis años
"de penitenciaría".

Teniendo en cuenta que la conspiración se tipifica según el art. 7o. del Código Penal, cuando dos o más personas se conciertan para la ejecución de un delito y que en la reunión de OLAS y su Comité Permanente ha existido y existe un acuerdo o entendimiento claro y preciso de todos sus integrantes y delegados para la guerra, la subversión o la insurrección armada, es evidente, también, que se configura el delito de atentado contra la Constitución, (inciso 6o. del art. 132) en grado de conspiración (Art. 7 inc. 2o. y 137).

Los procedimientos elegidos para atentar contra la integridad del Estado y cambiar la forma de Gobierno, eliminando los métodos electorales, han sido los de las armas. Para cumplir con esta finalidad se reunieron en la Tricontinental y en OLAS, para ésto han - realizado un "acuero continental"..."que une a los contingentes" (ARISMENDI, ver pág.), para ésto se han congregado y conspirado abiertamente configurando la acción típica contenida en la norma del Art. 141 del C. Penal que dice así:

"Los que se alzaren a mano armada
"contra los poderes Públicos, o con el objeto de promo-
"ver la guerra civil, serán castigados con dos a diez -
"años de destierro".

La disposición transcripta precedentemente, se refiere al delito de "rebelión" y el bien jurídico protegido por la misma no es otro que el orden político del Estado. Aquí, también la ley represiva castiga conductas delictivas anteriores a la tentativa. El art. 146

en la parte final de su inciso primero dice: "...Es punible" la conspiración y el acto preparatorio tratándose del elito de rebelión.

En consecuencia es evidente que ha existido también en la conducta a exámen, el ilícito penal de "rebelión" armada en grado de conspiración:

De acuerdo con todo lo expuesto corresponde formular la siguiente síntesis:

a) Los "revolucionarios" implicados, habrían obrado de concierto con Gobiernos extranjeros, sus jefes y representantes, para desarrollar una acción bélica que comenzando en la forma embrionaria de la guerrilla o los destacmentos o las bandas armadas, culminará en el llamado "Ejército de liberación" para destruir las formas de gobierno de los Estados Latinoamericanos que no estén estructurados como Estados marxistas-leninistas, pretendiendo imponer dentro de nuestras Repúblicas, una soberanía extraña.

b) Ese acuerdo, convención o concierto, configura los delitos de "atentado contra la integridad del Estado" por cuanto la agresión no solo se dirige hacia su independencia, sino que lesiona aquellos aspectos mediante los cuales se tiende a menoscabar su soberanía o hacerla menos plena. Pero además quienes intervinieron con su presencia y participación, configuraron una conspiración que afecta la seguridad de todos los países latinoamericanos, por lo que en relación al nuestro los actores, han caído además en las infracciones de "atentado contra la Constitución y rebelión armada" en grado de conspiración.

c) Consideramos, de aplicación, también las siguientes normas represivas del Código Penal:

<u>Instigación pública a delinquir</u>:

> "Art.147...el que instigare públicamente a cometer delitos".

<u>Instigación a desobedecer las leyes y promover el odio de clases</u>:

> "Art.149. El que instigare públicamente a de-
> "sobedecer las leyes o suscitare en forma tam-
> "bién pública, el odio de clases".

<u>Asociación para delinquir</u>:

> "Art.150. Los que en número que no bajare de
> "cuatro se asociaren para cometer delitos se-
> "rán castigados por el simple hecho de asocia
> "ción".

d) Corresponde consignar que la Constitución de la República en el inciso 6o. del Art. 80 suspende el ejercicio de la ciudadanía:

> "Por formar parte de organizaciones sociales o polí
> "ticas que, por medio de la violencia, o de propaganda
> "que incitase a la violencia, tiendan a destruir las ba
> "ses fundamentales de la nacionalidad".
> "Se considera a tales a los efectos de esta disposición,
> "las contenidas en las secciones I y II de la presente
> "Constitución".

Finalmente el art. 330 de la Constitución establece:

> "El que atentare o prestare medios para atentar contra
> "la presente Constitución después de sancionada y publi-
> "cada, será reputado y castigado como reo de lesa Na-
> "ción".

Por último no podemos omitir la pertinente referencia al Art. 5o. de la ley No. 9936 del 18 de junio de 1940 que dice:

> "Si la asociación ilícita se propusiera la realización de ac-"tos de violencia contra el régimen institucional de la Repú-"blica o contra los Poderes Públicos, sus directores o cual-"quier otro integrante de la misma que tuviera participación "en ello serán sometidos a la justicia criminal la que según "la forma y garantía legales, les aplicará la pena de dos años "de penitenciaría y si fueren extranjeros dispondrá también "su expulsión del país, salvo que por la gravedad del delito "cometido estén comprendidos en las disposiciones de los ar-"tículos 132, 150 y siguientes del Código Penal".

Los legisladores uruguayos que concurrieron a la Conferencia de OLAS y se hallan por lo tanto en la situación a que se ha hecho referencia, deben ser juzgados políticamente, de acuerdo a los claros preceptos de la Constitución de la República (Arts. 93 y concordantes).

POR LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO EXPUESTOS, al Señor Presidente y por su intermedio a la Cámara de Representantes solicitamos:

1o.) Se nos tenga por presentados, constituido el domicilio y articulada en forma la petición de que se inicie el respectivo juicio político contra los diputados RODNEY ARISMENDI y ARIEL COLLAZO por hallarse incursos "prima facie" en los ilícitos penales y constitucionales a que se ha hecho referencia.

2o.) Se declare competencia de la Cámara de Representantes el derecho exclusivo de conocer en esta denuncia pública, incluyéndola en el Orden del Día.

3o.) Concluya en definitiva la Honorable Cámara, ejerciendo su derecho de accionar ante el Senado, a fin de que se conceda el desafuero a los legisladores nombrados para ser sometidos posteriormente al pronunciamiento de la justicia ordinaria.

OTROS SI DECIMOS

Que acompañamos a la presente fotocopias de los siguientes documentos de prueba: (Se mencionan todos los que se acompañan al petitorio.)

Firmaron este documento:

Dr. Raymundo ABELLA
Dr. Hugo C. AMORIN
Srta.María M. BIANQUET
Srta.LAURA CORTINAS
Sra. MARIA CARIDE GALE
Dr. Eduardo CORSO
Sra.Inés San Román de CORNU
Sr.Omar CARDOZO FERNANDEZ
Sr.Federico GIUSTI
Sr.John HENDERZON
Sra.María T.P.de LAGOMARSINO
Sr. Ricardo MARI BAITZ
Dr. Héctor MARTIRENA MONTES
Sr.José P.MARTINEZ BERSETCHE
Tnte.Homero MARTINEZ MONTERO
Prof. Edelmiro MAÑE
Arq. Juan R. MENCHACA
Sr. Perfecto PEREZ
Prof.Luis RODRIGUEZ LEGRAND
Prof.Luis A.RODRIGUEZ VERA
Prof.Alberto RUSCONI
Sra.Elvira Turell de RAMIREZ
Dr. Julio C. RIET
Sra.Victoria Herrera de SCARSI
Prof. Baltasar SIERRA

Presidencia de la República
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Sub - Dirección

Cnel. [signature]

Luis W. Cicalese Zignagho

Saluda atentamente al Sr. Director del Servicio de Información de Defensa Cnel. de Caballería Dn. Calixto De Armas y le remite copia de Documento recibido en la fecha sobre el Contador Carlos Wilfredo Maisonave Echavarren y sobre el cual informó ese Servicio en Memorando Nº 1394/74 del 21/Oct/74.-

DEP. II (I J) PROCESADO

Montevideo, 29 de octubre de 1974.-

- A las órdenes. Hasta / Como siempre
- Saludos al Cnl Palermo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 6/11/974
Fecha de Salida:
Pase a: –
No. de Orden: 2930

001/5

2930 - 1

Montevideo, 28 de octubre de 1974

Sr. Jefe del Estado Mayor Especialista/ESMACO

Coronel Don Luis W. CICALESE.-

En carácter de secreto, y de conformidad con lo dispuesto en el Oficio de fecha 26 próximo pasado recibido hoy en la Oficina Nacional del Servicio Civil, cúmpleme informar lo siguiente.-

1.- El Contador Carlos Wilfredo MAISONNAVE ECHAVARREN nacido el 8 de setiembre de 1931 con Cédula de Identidad 535.642 y Credencial Cívica AQA 3542, es oriental, casado y ha denunciado como domicilio la casa de la calle José María Montero Nº 3082.

2.- Como funcionario público ingresó a la Junta Departamental de Montevideo el 1º de Octubre de 1958, ocupando el cargo de Contador Director.-
En 1964 y hasta 1966 se desempeñó en comisión de servicio en la ex-Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE) integrando la Sub-Comisión de Administración Pública.
En 1970, y en nota de 11 de mayo proveniente de la Junta Departamental, se le hizo saber al entonces Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil Dr. Aquiles R. Lanza, que dicha corporación había resuelto el pase en comisión del Cr. MAISONNAVE a la

..//

Of. Nal. Serv. Civil

ONSC a efectos de coordinar y ocupar la Secretaría Ejecutiva de un Curso destinado al Perfeccionamiento de los Gobiernos Departamentales a efectuarse con la Asistencia del Centro Interamericano de Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la OEA.-

Hasta mediados del año 1972 se desempeña en esta Oficina, como contraparte nacional del experto de OEA Dr. Benedicto CAPLAN, ocupando al mismo tiempo su cargo en la Junta Departamental de Montevideo.

El 1° de Agosto de 1974, la Junta de Vecinos de Montevideo dispone por el lapso de once meses, su pase en comisión a esta Oficina, el que cesaría por Resolución de dicha Junta en el mes próximo pasado, en cuyo momento el Cr.MAISONNAVE optó por incorporarse definitivamente a esta Oficina renunciando a la Junta de Vecinos, designación que aún se encuentra en trámite.

3. En el lapso en que el funcionario prestó servicios en comisión en esta Oficina se registran los siguientes pedidos de licencia: 10 días por el lapso comprendido entre los días 17 y 28 de enero de 1972 (licencia reglamentaria); 3 días del 16 al 18 de febrero de 1972 (lic.reglamentaria); anteriormente registra 5 días del 22 al 26 de noviembre de 1971 de licencia extraordinaria para concurrir al Seminario

..//

de los Países del Cono Sur sobre Desarrollo de la Comunidad patrocinado por la OEA en la Ciudad de Buenos Aires del 21 al 28 de noviembre. Consta que la invitación respectiva fué cursada a través de la OEA. En el año 1973 registra un total de 16 días de licencia reglamentaria de las cuales se usufructuaron 3 días en el correr del año 1973 y 13 del 2 al 25 de enero de 1974; en el año 1974 hace uso de cinco días de licencia en el lapso comprendido entre el 28 de enero de dicho año y el 1° de febrero; del 14 al 15 de marzo del mismo año solicita 1 día de licencia; la misma cantidad de días en las fechas 17 de julio y 6 de setiembre del mismo año.- (Aclaración no existe constancias de licencias que le hayan sido concedidas directamente por la ex-Junta Departamental en el lapso correspondiente a los años 1972-73 en que prestó en su cargo presupuestal.-

4) Viajes.

Según surgen de los antecedentes técnicos y funcionales, el Cr. MAISONNAVE habría realizado en el exterior los siguientes estudios: a) University of Southern California (1960-61), School of Public Administration, becado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Administración Pública.-

b) Victoria University of Manchester (1965-66), De-

partment of Overseas Administrative Studies, becado por por el Ministerio de Desarrollo de Ultramar de Gran Bretaña y por la OEA (Programa Extracontinental de Capacitación), en Administración Pública. c) Seminario sobre servicios centrales para los gobiernos locales en América Latina (1968) en Río de Janeiro (Brasil) y la República Federal de Alemania, becado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y por el Gobierno de la República Federal. d) Curso especial de adiestramiento en asuntos municipales (1968) en la United States International University, organizado por el Centro conjunto OICI-USIU para Ediles (concejales) de la Junta Departamental de Montevideo. e) Destino Israel. Seminario organizado por la OEA y el Ministerio de Relaciones Exteriores de dicho país para estudiar el tema: Presupuesto y Planificación para el Desarrollo.

Duración del viaje 29 de mayo a 2 de agosto de 1971.

Esta información es toda la que obra en esta Oficina, y ha podido recoger por otras vías el firmante.

Saluda a usted atentamente.

Cn. Gago - Cnel Palermo

Asunto: Eduardo Peile Oribe

Cargos que ocupa: Presidente de C.A.D.A (Comisión Administradora del Abasto)

Vicepresidente de I.N.A.C.

Casado con: María Inés Piñeyrúa

Actividad que desarrolla: Explota un establecimiento rural propiedad de su esposa, ubicado en la 6a. sección judicial del Depto.de Paysandú.

Concepto: Persona irresponsable e informal en el cumplimiento de sus obligaciones en general ya sea para con los organismos públicos (impuestos, cargas sociales) así como con los particulares (Bancos etc.). Su actuación se respalda en la existencia de un sólido patrimonio de su familia política; su falta de responsabilidad se pone de manifiesto al arriesgar dicho patrimonio llevándolo al borde de una sentencia de remate por incumplimiento de una deuda de $ 300.000 (contraída en enero de 1965 y pagada en setiembre de 1969) con el Banco de la República - Casa Central y posteriormente por un embargo que le trabara la Caja Rural por reiterados incumplimientos.-

Hechos a investigar: Promediando el mes de marzo de 1974, garantiza a una persona de su amistad el arriendo de un local comercial. Posteriormente por intermedio de una persona de su confianza (su secretario) tomamos conocimiento que abrieron una parrillada en la calle San José en el mes de abril.-

Resúmen: Persona carente de atributos intelectuales, sin hábitos de trabajo ni por lo tanto espíritu de sacrificio y contracción a cualquier labor.- Por lo que antecede,sus escasos principios morales lo situan en posición muy vulnerable a cualquier posible tentación que le pueda proporcionar ventajas ya sea de orden económico o de status.-

Se encuentra divorciado.- 23/VI/75 [firma]

DEP. I (I I) PROCESADO CyG

6/11/974

CyG 2931

Recibido del Sr Cnel González Día 4/Nov/74 [firma]

2931

001/1

-.S E C R E T O.-

EMBAJADA URUGUAYA EN ARGENTINA
AGREGADO AERONAUTICO — BUENOS AIRES, 22 de Octubre, 1974.

INFORME ESPECIAL No. 005

EVALUACION: A-1
ASUNTO: Referente a ALBERTO BONNET, en este país.

TEXTO:
DATOS POSITIVOS.-
ALBERTO BONNET, procesado por la Justicia Militar (3er.Turno).
Fue detenido en procedimiento día 23/11/71 en Jujuy y Tapes (Mvdeo.)
Excarcelado por la Justicia Civil día 30 de Junio de 1973.
Causal de procesamiento: ASISTENCIA A LA ORGANIZACION.

DATOS OPERATIVOS.-

Siendo la hora 12 y 30 del 22 de los corrientes, se presentó ante esta Cancillería, previo llamado telefónico al Departamento Militar Aéreo, quien resultó ser ALBERTO BONNET, oriental, casado, nacido el 27 de Febrero de 1943, Cédula de Identidad Nº1.084323, Registro Fotográfico Serie A Nº 127.977, Ind. Dactiloscópica: V. 4443/4442/GTR.

DEP. I PROCESADO (D)

Su presencia en ésta era motivada por su interés en asesorarse sobre su permanencia en la República Argentina.
En procedimiento efectuado por las FF.CC. fue apresado el día 23 de Noviembre de 1971 y posteriormente remitido (28/11/71) por el Juzgado Militar de 3er. Turno a la Cárcel de Punta Carretas.
Se le tipificó el delito de "Asistencia a la organización", siendo liberado por la Justicia Civil el día 30 de Junio de 1973, permaneciendo demorado hasta el día 11 de Enero de 1973.
Debía presentarse y así, según manifiesta, lo hizo, en el Batallón 14to. de Infantería.
El Comando de la antedicha Unidad lo autorizó a hacer abandono del País, ante su requerimiento de trasladarse a España.
En la República Argentina se domicilia en la calle MONTES DE OCA Nº 1517, donde funciona, segun lo manifestado por BONNET, un club deportivo; en tal, habita con una familia uruguaya que hacen las veces de cantineros.
Asimismo desempeña funciones administrativas en firma comercial de nombre "CONTEL" o similar, firma que se dedica, entre otras, a la venta de artículos de goma. Calle GUARNAS 980 WARNES
En la ciudad de Montevideo, reside su mujer y sus tres hijos, haciendolo en la calle Nicaragua 1428 apt. 1

2932

001/2

continúa

continuación

Hoja Nº2
Informe Nº005
Continuación

La esposa de ALBERTO BONNET, de nombre: MARIA CRISTINA PRATO, es prima del Sr. Coronel Barrabino.
ALBERTO BONNET, está tramitando la radicación en la República Argentina, teniendo en principio , un documento o certificación primario donde consta su entrada al País en el año 1973, habiendolo hecho verdaderamente el 25 de Setiembre de 1974. Tal documentación, según sus palabras, fue proporcionada por las autoridades de Migraciones de la localidad de San MartíN (Rep. Arg),siguiendo lo que denominan "política argentina de aceptación de extranjeros que desean radicarse".
Manifestó que el verdadero interés de su presentación en esta Cancillería es saber si en caso de desear permanecer en la República Argentina, en vez de viajar a España, no iba a causarle problemas de especie alguna, ya que supone que "los servicios de Inteligencia" que operan en ésta ciudad, pertenecientes a la R.O.U., al saber su cambio de ideas, resolverían requerirlo. Alega estar totalmente desvinculado al M.L.N. u organización similar y/o política ya que en vista "del éxito obtenido"debe rehacer su vida.
Manifestó tambien que pese a haber encontrado algunos conocidos no mantiene ningún tipo de contacto con ellos;aduce que a los dos días de estar en Buenos Aires, se encontró accidentalmente con el exseñador Erro; con éste ultimo lo ligaba la amistad contraída en oportunidad de que ambos estuvieron presos en el mismo lugar; luego de ese ocasional encuentro no se vieron más.
En momentos de ser detenido, en la ratonera de Jujuy y Tapes, (23/11/71) pertenecía al grupo "FARO".
Estuvo recluído en Punta Carretas, Punta Rieles y Libertad.
En la Primera de las antes nombradas estaba presente cuando los reclúídos efectuaron la fuga masiva, luego de la cual fue trasladado; manifiesta que no intervino en la fuga.
En Montevideo, desempeñaba funciones en Enseñanza Secundaria.

EL AGREGADO AEREO A LA EMBAJADA EN LA ARGENTINA

002/2

CORONEL(PAM)
WALTER SAMARELLO

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SIFA - PARA CONOCIMIENTO
COPIA Nº 1 Agregado Aeronaútico. (Archivo)

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 15	Página 1 / 3
Oficial de Enlace con: S.O.D.R.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 30-X-74	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO: INFORME SOBRE EL CANAL 5

El canal 5 de TV tiene carencias que es imposible solucionar con las disposiciones legales actuales y con los medios disponibles.
La programación ha mejorado en muchos aspectos; la audiencia también ha aumentado, pero no se ha logrado un aumento apreciable y similar en el porcentaje de televidentes, en parte por la falta de publicidad -la que se intensificará en adelante- y en parte por la demora en cambiar los hábitos del televidente acostumbrado a ciertos programas, y por la competencia y programación comercial de los canales privados.
Entre el mejoramiento de la programación del Canal 5 puede mencionarse:

- Puesta en funcionamiento de los equipos de exteriores, y trasmisiones directas de exteriores (Consejo de Estado, Monumento a Oribe, Conciertos del Solís, Futbol, etc.) y del interior (Minas y Maldonado)
- Trasmisión de cine doblado al castellano (costo actual $ 450.000 por película) en sustitución de 1 cine con letreros (costo, $ 10.000 por película)
- Trasmisión de los partidos de fútbol del Campeonato Uruguayo
- Trasmisión de teleteatro nacional.
- Trasmisión de un programa de música típica, Café Concert.
- Trasmisión en vivo del Cuerpo de Baile y de la Orquesta Sinfónica del SODRE.
- Grabación e irradiación de los Conciertos de la OSSODRE desde el T.Solís.
- Trasmisión de un ciclo de conciertos grabados en video tape extranjeros (costo $500.000 c/u)
- Irradiación del programa Operación Uruguay
- Irradiación del programa "Grandes Temas Nacionales"
- Grabación de programas conmemorativos
- Irradiación de un programa infantil nacional.

El Canal 5 debe aumentar de audiencia, pero será dificil alcanzar la que tienen los otros canales de Montevideo ya que éstos seguirán irradiando teleteatros argentinos de gran audiencia que no debe dar el Canal 5, y el Canal 5 deberá irradiar programas culturales que siempre tienen una audiencia menor (conciertos sinfónicos, Ballet, por los museos, dialogando con los artistas, etc.), y programas nacionales, muchas veces no tan atractivos como las seriales extranjeras. El Programa Infantil "La Calle Feliz" tiene mucha menor audiencia que otros programas "enlatados" que irradian otros canales (por ej.: El Zorro) a la misma hora, pero entendemos que debemos persistir con programación nacional siempre que el programa sea digno.
La competencia de los canales privados se evidencia además, porque después de muchos años que no se hacía teleteatro nacional, el Canal 5 preparó e irradió un teleteatro con Jones y Zuasti, y enseguida el Canal 10 irradió otro teleteatro nacional y el Canal 12 preparó y va a irradiar otro teleteatro uruguayo. El Canal 5 inició en vivo un programa de música típica, y el canal 4 adquirió un programa similar en la Argentina con mucho menor costo y mejores figuras. El Canal 5 comenzó a irradiar el futbol de 1a. División; los canales 4 y 12 se interesaron en el futbol, lo que dió como consecuencia que, para poder seguir irradiando estas grabaciones, se deba abonar la suma de $ 1:000.000 por semana a la A.U.F.
Esta competencia debe calificarse de normal y en definitiva beneficiosa para la TV nacional, pero para poder competir en condiciones aceptables es necesario tener los recursos, el personal y la agilidad de los canales privados, ya que de otra manera el Canal 5 seguirá siendo poco "visto".
Para poder continuar mejorando la programación del Canal 5, compitiendo con los canales privados, es imprescindible solucionar los siguientes problemas:

1) PERSONAL

a. Sueldos
Los sueldos de los funcionarios del Canal 5 (y de todo el SODRE) son sumamente bajos.
El Director del Canal gana $ 220.900, un Jefe Técnico $ 161.200, un Camarógrafo $133.700

b) Eficiencia
A pesar de los bajos sueldos el rendimiento del personal es aceptable, y en algunos casos muy bueno, lo que se puso en evidencia en la realización de programas conmemorativos (18 de julio y 25 de Agosto) y trasmisiones en directo de exteriores (Minas, Maldonado,

Fecha de remisión	Firma: [firma]

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 15	Página 2/3
Oficial de Enlace con: SODRE		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación:	Prioridad

TEXTO:

Monumento a Oribe, etc.)

Sin embargo, los bajos sueldos influyen en el rendimiento del personal, y particularmente porque sería necesario que el Director Técnicos, Jefes Técnicos, Director de Programación, etc. trabajaran full time y exclusivamente para el Canal 5, lo que solo se puede lograr con remuneraciones mucho más altas.

Además hay pequeños sectores de ineficiencia, difíciles de detectar y corregir, la falta de repuestos y equipos dificulta poder determinar responsabilidades. Una solución sería la de designar un Jefe Militar en el Canal 5 (El T/N Aguirre está esporadicamente en el Canal, y puede asesorar mejor sobre este punto)

e. Reemplazos

Debido a los bajos sueldos, es imposible contratar personal debidamente calificado, lo que es necesario particularmente en el sector técnico.

Además, hay falta de personal especializado (camarógrafos, locutores, etc.) lo que resiente la programación; son muy lentos los sistemas de contratación de nuevo personal aún existiendo vacantes, y a veces es difícil conseguirlo por los bajos sueldos.

Hay ocasiones en que es necesario proceder a la contratación inmediata de un especialista, ya que la ausencia temporaria de un locutor (hay 2), de un switcher, sonidista, etc. (por enfermedad, sumarios, etc.) hace obligatoria la suplantación inmediata a fin de no perjudicar la imagen del Canal.

Falta personal de servicio y de limpieza, el que no es posible contratar y no se obtiene a través de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

2. EQUIPO

El estado del equipamiento del Canal 5 es crítico, deteriorándose la imagen del Canal y haciendo estériles todos los demás esfuerzos. Este es el aspecto más crítico del Canal, y de más difícil solución.

Hay licitaciones pendientes de adquisición de accesorios, equipos y repuestos, que datan del año 1969 (entre ellas de válvulas, grabadores, pasaplacas, etc.)sin haberse podido todavía obtener el material.

Los trámites normales impiden toda adqu sición de material en el extranjero (lo que es mayoría en el Canal) en tiempo oportuno. Una vez obtenidos los recursos (lo que se hizo el año ppdo.)se necesita la actualización de la licitación o un nuevo llamado, el visto bueno del Tribunal de Cuentas, el perido de exoneración de recargos, la obtención de divisas, presentación al Banco República, etc. Antes de terminar estos trámites -que demoran más que el mantenimiento de las ofertas- el dinero disponible no alcanza por la devaluación de la moneda y porque los precios de la mercadería ha aumentado, debiéndose reiniciar todo el proceso.

Actualmente son imprescindibles la adquisición de inmediato de cabezas grabadoras, cintas de video tape y grabadores portátiles, y repuestos (la importación de dos grabadores portátiles se inició hace más de 8 meses, y hace 2 meses está detenida en el Ministerio de Economía y Finanzas).

Cualquier Canal privado de TV, ante la falta de equipo o repuestos, los adquieren de inmediato, única manera de poder mantener la imagen de un Canal.

Es imprescindible adoptar procedimientos similares en el Canal 5

3. RECURSOS

Los principales recursos del Canal se obtienen del 20% que por ley deben aportar todos los Institutos y Entes del Estado de sus rubros de propaganda. Con la mejora de programación citada anteriormente, estos recursos están alcanzando ajustadamente.

No se puede controlar eficazmente que los Organismos públicos depositan el 20% citado en tiempo oportuno.

La propaganda comercial que se iiraid por ocanal 5 (otra fuente de recursos) empezará a producir dentro de unos días, y a que se ha contratado a 90 días; además esta es insuficiente, debido a la baja audiencia del Canal, la que deberá aumentar cuanto aumente aquella.

La falta de recursos impide la contratación de figuras de reconocida actuación (lo que aumentaría la audiencia del Canal), siendo necesario contratar a cantantes de música típica de renombre en la Argentina para el programa Café Concert, de música beat para Musicación,

Fecha de remisión	Firma:

STC . P.P. 20.5.87 002 S. FERRANDO 2333

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 15	Página 3/3
Oficial de Enlace con: SODRE		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación:	Prioridad

TEXTO: etc. , así como otros artistas para intervenir en el programa Operación Uruguay, nuevo teleteatro y otros programas nuevos. Para todo ello se necesitan más recursos.
Además se necesitan recursos para la adquisición de equipos y repuestos, que es donde se debe hacer el máximo esfuerzo.

4. VIATICOS Y COMPENSACIONES
El personal recibe viáticos y compensaciones por salidas al exterior u horas extras, pero el pago, que debería hacerse de inmediato, demora mucho tiempo. El pago de viático y compensaciones debe solicitarse al Poder Ejecutivo con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a lo dispuesto por el Art.46 de la ley 14.189, lo que obliga a una demora que redunda en perjuicio de la eficiencia de los funcionarios.

SOLUCIONES
Las soluciones que es necesario encarar en forma inmediata para poder proseguir con el mejoramiento de la programación del Canal 5 son las siguientes:

a) Aumento de sueldos del personal del SODRE (TV, Radio y Espectáculos). Algo se podrá hacer a partir del 1o. de enero de 1975 con una partida otorgada en la última Rendición de Cuentas, pero ello es insuficiente. Este punto se debe tener en cuenta para la próxima Rendición de Cuentas.
b) Autorización para contratar personal en forma directa e inmediata, por el SODRE, conforme a lo establecido en el Art.44 de la ley 14.189 (por 150 días).
Ya solicitado al Ministerio de Educación y Cultura.
c.) Aprobación de la reestructura parcial del SODRE, elevada al Ministerio de Educación y Cultura hace más de 2 meses, y que está a estudio de la Oficina Nacional del Servicio Civil.
d) Designación de un Jefe Militar (del grado de Tte.Cnel) para prestar servicios en el Canal 5.
e) Agilitación en la adquisición de equipos y repuestos en el extranjero. Este es un problema general de la Administración Pública, que aparentemente debe solucionarse en forma completa realizando un estudio integral del actual método de adquisiciones del Estado; dentro de ello, lo que debería ser tratado y aprobado en el más breve lapso, el Canal 5 debe tener normas diferentes que le permitan la agilidad necesaria para el mantenimiento de sus servicios.
f) Control del 20% de publicidad que deben dar los Institutos Oficiales al SODRE, por ley, y aumento de este porcentaje para el Canal 5.
g) Autorización para pagar directamente al personal, viáticos y compensaciones y horas extras, con rubros propios en caso necesario, ya solicitado al Ministerio de Educación y Cultura y aún no aprobado.

Es fundamental la consideración del punto e) anterior, ya que ello puede paralizar los demás esfuerzos que se realizan en el Canal.
La política a seguir (y que se ha seguido hasta el momento), es dar el mayor apoyo posible al Director del Canal 5, con todas las limitaciones legales ennumeradas anteriormente, debiéndose esperar un plazo prudencial para observar la marcha del Canal y el aumento en la teleaudiencia. Este plazo no debe ser menor de 6 meses a partir de la fecha, y en caso de no obtenerse resultados positivos y previo informe circunstanciado de las causas del no mejoramiento del Canal, sustituir a éste.

Fecha de remisión 30 - Octubre 1974 | Firma: [signature]

0031/3 Gustavo FERRAND

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 14	Pág. 1/1
Oficial de Enlace con: S.O.D.R.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 30-X-1974	Clasificación: ORDINARIO.-	Prioridad

TEXTO: Se celebró en la ciudad de CARACAS - VENEZUELA - en setiembre ppdo., el Congreso de la Unión de Cinematecas de la América Latina (UCAL), de la cual es socio el Cine Arte del SODRE desde 1969.
La referida reunión tuvo un carácter político ideológigo contrario a los ideales democráticos, habiéndose aprobado una moción por la cual UCAL reconoce, como único representatde CHILE, a la Cineteca Chilena en la Resistencia, y la considera como continuadora del trabajo de la Cineteca de la Universidad de Chile, coincidiendo la fecha de realización del Congreso con una semana de solidaridad a CHILE.
A este evento concurrió invitado y con los gastos pagos, el Jefe de Cine Arte del SODRE, Sr. Eugenio Hintz, quien votó en contra de la moción citada anteriormente y regresó al Uruguay antes de la realización del homenaje a CHILE.
De acuerdo a estos antecedentes, el Consejo Directivo del SODRE envió Nota a la UCAL notificándola que se desafilia de este organismo multinacional por las razones expuestas, comunicándose esta decisión a la Federación Internacional de Archivos de Films.
Se tiene información que tanto la Cinemateca Uruguaya como la Cinematica Argentina mantuvieron una línea de conducta similar a la adoptada por el Jefe de Cine Arte del SODRE, habiendo ambas Cinetecas desafiliarse de la UCAL.
Además, han presentado un proyecto para formar una organización regional con aquellos paises que están en desacuerdo con la actual política de la UCAL, lo que ha sido apoyado por el Consejo Directivo del SODRE.

=============

(QQ)

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/11/974
Fecha de Salida
Pase a OF. de ENLACE
No. de Orden:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 4/XI/74
Fecha
Pasa a Dpto I
No de Identificación 3261

001/1 2934

Fecha de remisión 31 de octubre de 1974

Firma: Cnel. Gustavo A. F.

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4478

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado: AMERICO BARBOZA - DOS SANTOS.-------------

m.f.m.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, octubre 22 de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad anticipada por el Juzgado Suprema Corte de Justicia según Oficio Nº 714 el recluso común (penado) AMERICO BARBOZA DOS SANTOS.-

hijo de ALEJNADRO y de CELESTINA de 45 años de edad, nacido el día 22 de junio de 1929; profesión jardinero, estado civil: soltero con domicilio en la calle: Oficial 1º Nº 5181 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 17a., el que fuera detenido el día 29 de agosto de 1965 por el delito de: HOMICIDIO,-

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General F.A. DAGOBERTO MESIAS

001/11

2935

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4486

Montevideo, octubre 16 de 1974.-

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado: FELIPE SANCHEZ RECOBA.-

m.f.m.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Anticipada.-

por el Juzgado Suprema Corte de Justicia según Oficio Nº ---- el recluso común (penado) FELIPE SANCHEZ RECOBA

hijo de MANUEL y de PAULA
de 49 años de edad, nacido el día 2 de setiembre de 1925; profesión jornalero, estado civil: soltero con domicilio en la calle: SANTOS LUGARES Nº S/N Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 3a., el que fuera detenido el día 2 de junio de 1969 por el delito de: HOMICIDIO.-

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

El DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

DPTO. I
PROC.
88

2 35

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4496

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado:HUGO LEMOS BORDON.-

m.f.m.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, octubre 18 de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA ESPECIAL.- por el Juzgado SUPREMA CORTE DE JUSTICIA según Oficio Nº 2262 el recluso común (PENADO) HUGO LEMOS BORDON.-

hijo de EDILIO y de EVA de 25 años de edad, nacido el día 31 de octubre de 19 48 ; profesión TORNERO ,estado civil: SOLTERO con domicilio en la calle: CHANA Nº 1912 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 9a., el que fuera detenido el día 10 de setimebre de 19 67 por el delito de: HOMICIDIO.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. DAGOBERTO MESIAS

DPTO. I
PROC: 00

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4518

Montevideo, octubre 25 de 1974.-

-O B J E T O-

-SE COMUNICA LIBERTAD DEL PENADO: AURELIO ROMERO - MIRABOLANO.-----------

m.f.m.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA ESPECIAL.- por el Juzgado SUPREMA CORTE DE JUSTICIA según Oficio Nº 2325 el recluso común (penado)-AURELIO ROMERO MIRABOLANO.------

hijo de FELIPE y de MARIA CAROLINA de 28 años de edad, nacido el día 1º de junio de 1946 ; profesión jornalero ;estado civil:soltero con domicilio en la calle: Hum Nº 3953 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 12a., el que fuera detenido el día 26 de julio de 1971 por el delito de: LESIONES GRAVES.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General F.A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

DPTO. I
PROC.
/00

935

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4528

-O B J E T O-
-Se comunica libertad del penado: WALDEMAR AMARILES MOREIRA.================

m.f.m.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, octubre 17 de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA ESPECIAL por el Juzgado SUPREMA CORTE DE JUSTICIA según Oficio Nº 2225 el recluso común (PENADO) WALDEMAR AMARILES MOREIRA hijo de ADORACION y de MARGARITA de 32 años de edad, nacido el día 15 de enero de 1942; profesión JORNALERO ;estado civil: SOLTERO con domicilio en la calle: TTE. GALEANO Nº 1949 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 17a., el que fuera detenido el día 21 de octubre de 1969 por el delito de: RAPIÑA.-

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

DPTO. I
PRU.

2935

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4536

Montevideo, octubre 24 de 1974.-

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado ARTURO CASAS.====

m.f.m.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR VENCIMIENTO DE CONDENA por el Juzgado PENAL DE 6TO. TURNO

según Oficio Nº 1398 el recluso común (PENADO) ARTURO CASAS

hijo de N.N. y de FLORENTINA de 41 años de edad, nacido el día 20 de febrero de 1933 ; profesión HORNALERO ,estado civil: SOLTERO con domicilio en la calle: ISLA DE FLORES Nº 1743 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 6ta, el que fuera detenido el día 25 de octubre de 19 68 por el delito de: HURTO.-

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. DAGOBERTO MESIAS

006

2935

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4470

Montevideo, octubre 22 de 19 74.-

-O B J E T O -

-Se comunica libertad del penado:ANTONIO MERCEDES BARDESIO.-

m.f.m.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad definitiva por vencimiento de condena.- por el Juzgado Penal de 2do. - turno según Oficio Nº 1293 el recluso común (penado) ANTONIO MERCEDES BARDESIO

hijo de N.N. y de JUANA de 33 años de edad, nacido el día 24 de agosto de 1941 ; profesión colchonero ,estado civil: casado con domicilio en la calle: Aparicio Saravia Nº 4285 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 2a. , el que fuera detenido el día 23 de octubre de 1968 por el delito de: HOMICIDIO.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. DAGOBERTO MESIAS

DPTO. I
PROC:

2935

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº4565

-O B J E T O -

-Se comunica libertad del penado: RAUL EMIR ROSA AMADO.=====================

M.F.M.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, octubre 23 de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad LIBERTAD ANTICIPADA.=

por el Juzgado SUPREMA CORTE DE JUSTICIA según Oficio Nº 2310 el recluso común (penado)-RAUL EMIR ROSA AMADO.=

hijo de MELCHOR y de JUANA de 31 años de edad, nacido el día 7 de setiembre de 1943; profesión jornalero ,estado civil: soltero con domicilio en la calle: Peteroa Nº 3366 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 16a., el que fuera detenido el día 17 de marzo de 1969 por el delito de: RAPIÑA.=

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. [firma]
DAGOBERTO MESIAS

DPTO. I
PROC.
00

008

2935

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4556

Montevideo, octubre 23 de 1974.-

-O B J E T O-
-Se comunica libertad del penado: ESTEBAN NAYA GODOY.=

m.f.m.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA ESPECIAL.= por el Juzgado SUPREMA CORTE DE JUSTICIA según Oficio Nº2316 el recluso común (penado) ESTEBAN NAYA GODOY

hijo de JROGE y de JULIA de 49 años de edad, nacido el día 2 de abril de 19 24; profesión MIMBRERO, estado civil: CASADO con domicilio en la calle: LAVALLEJA (SALTO) Nº S/N Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 3a., el que fuera detenido el día 30 de ABRIL de 19 65 por el delito de: HOMICIDIO.==

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Inspector General F.A. DAGOBERTO MESIAS

DPTO. I
ARCH.
00

2935

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº4579/74

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado: ELBIO GABRIEL ESTIGARRIBIA FERNANDEZ.—

m.f.m.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, **octubre 22** de 1974 .-

SEÑOR JEFE DE**L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **ANTICIPADA ESPECIAL.=**

por el Juzgado **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA** según Oficio N **TELEGRAMA** el recluso común (**PENADO**) **ELBIO GABRIEL ESTAGARRIBIA FERNANDEZ.=**

hijo de **JOSE MARIA** y de **JUANA.=** de 35 años de edad, nacido el día == de === de 19== ; profesión **empelado** ,estado civil: **Casado** con domicilio en la calle: **Torricelli** Nº4971 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial **16a.**, el que fuera detenido el día 28 de **octubre** de 1970 por el delito de: **HOMICIDIO.=**

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General ... [signature]

DPTO. I
PROC.

2935

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4547

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del procesado: WASHINGTON ANTONIO SILVA DOMINGUEZ.====

m.f.m.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, octubre 23 de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmplene llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional bajo caución juratoria por el Juzgado Penal de 3er. turno

según Oficio Nº 1976 el recluso común (procesado) WASHINGTON ANTONIO SILVA DOMINGUEZ

hijo de MANUEL y de NAIR de 25 años de edad, nacido el día 13 de junio de 1949; profesión JORNALERO, estado civil: SOLTERO con domicilio en la calle CNO. CARRASCO y VERACIERTO Nº ==== Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 15a., el que fuera detenido el día 22 de enero de 1974 por el delito de: HURTO.-

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. [signature] DAGOBERTO MESIAS

011/11

DPTO. I PROC. 00

2935

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4588

Montevideo, OCTUBRE 23 de 1974.-

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado: TIMOTEO FRANCISCO SILVA ESPINDOLA.=========

M.F.M.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA ESPECIAL.= por el Juzgado SUPREMA CORTE DE JUSTICIA según Oficio Nº2312 el recluso común (PENADO) TIMOTEO FRANCISCO SILVA ESPINDOLA hijo de AMALIO y de CARMEN de 31 años de edad, nacido el día 9 de abril de 1943 ; profesión SOLDADO ,estado civil: SOLTERO con domicilio en la calle: ANDRES ARIQUETIS (33) Nº Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 1a. , el que fuera detenido el día 25 de mayo de 1969 por el delito de: RAPIÑA.=

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. [signature] DAGOBERTO MESIAS

001/6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/11/974
Fecha de Pase
Pase a [illegible]
No de Inger. 2936

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DE DEFENSA
5/11/74
Dpto. I
[illegible] 7269

DPTO. I
PROC: 60

2936-1

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4598

Montevideo, Octubre 21 de 1974.-

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado: JULIO CALABUIG.==

M.F.M.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA ESPECIAL.= por el Juzgado SUPREMA CORTE DE JUSTICIA según Oficio Nº====== el recluso común (PENADO) JULIO CALABUIG.=

hijo de PABLO y de EPIFANIA de 57 años de edad, nacido el día 16 de marzo de 1917 ; profesión albañil ,estado civil: soltero con domicilio en la calle: -AIGUA- Nº Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 8a. , el que fuera detenido el día 6 de noviembre de 1969 por el delito de: VIOLACION.=

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Inspector General P.A. DAGOBERTO MESIAS

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4609

Montevideo, octubre 24 de 1974.-

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del procesado: RICARDO WINTER ZABALETA.=====

M.F.M.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional bajo caución juratoria por el Juzgado 1a. Instancia de COLONIA según Oficio Nº 3/310 el recluso común (procesado) RICARDO WINTER ZABALETA

hijo de KLAUS y de DELIA de 25 años de edad, nacido el día 1º de febrero de 1945; profesión CAMIONERO, estado civil: CASADO con domicilio en la calle: GRANADEROS Nº 3195 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 19a., el que fuera detenido el día 7 de febrero de 1972 por el delito de: ENCUBRIMIENTO.=

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. [signature]
DAGOBERTO MESÍAS

Varios
DPTO. I
PRL. 3
00

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4630

Montevideo, octubre 25 de 1974.-

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado:MIGUEL MARTINEZ-/ SOSA.==================

M.F.M.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA ESPECIAL por el Juzgado SUPREMA CORTE DE JUSTICIA según Oficio Nº 2323 el recluso común (PENADO) MIGUEL MARTINEZ SOSA

hijo de MIGUEL y de BENITA de 43 años de edad, nacido el día 10 de diciembre de 1930; profesión jornalero, estado civil: viudo con domicilio en la calle: ANTONIO DIAZ Nº 4294 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial , el que fuera detenido el día 2 de julio de 1969 por el delito de: HOMICIDIO.-

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Inspector General F.A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

004

DPTO. PROC. Varios 00

2936-4

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4648 Montevideo, octubre 28 de 1974.-

-O B J E T O-
-Se comunica libertad del penado: HERIBERTO HERNANDEZ.==================
M.F.M.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR VENCIMIENTO DE CONDENA por el Juzgado 1ra. Instancia de LAS PIEDRAS.= según Oficio Nº501/72 el recluso común (penado)HERIBERTO HERNANDEZ

hijo de N.N. y de SIMONA de 50 años de edad, nacido el día 21 de marzo de 1924 ; profesión jornalero , estado civil: soltero con domicilio en la calle: 25 de Agosto (FLORIDA) Nº Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 5a. , el que fuera detenido el día 28 de octubre de 1972 por el delito de: VIOLACION.=

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

DPTO. I
PROC.
2936 A

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4638

-O B J E T O-

Se comunica libertad del penado: JUAN CARLOS MORANTE DIAZ.================

M.F.M.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, octubre 28 de 1974.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad definitiva por vencimiento de condena por el Juzgado Penal de 1er. Turno según Oficio Nº 857/71 el recluso común (PENADO) JUAN CARLOS MORANTE DIAZ.=

hijo de ANTOLIN y de MARGARITA de 45 años de edad, nacido el día 10 de mayo de 1929; profesión mecánico, estado civil: DIVORCIADO con domicilio en la calle: MENDEZ NUÑEZ Nº 3158 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 9a., el que fuera detenido el día 29 de octubre de 1969 por el delito de: RAPIÑA.=

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. DAGOBERTO MESIAS

006/6

DPTO. I PROC

2936

INFORME - INSTITUTO HECTOR MIRANDA

SUCESO DEL 14 de AGOSTO

En ocasión de la colocación de Murales con exaltación de los Símbolos Patrios, por parte de una persona designada por el Comando para realizar ésta tarea en los Institutos de Enseñanza,de la Capital, pudimos ver que los que habían sido distribuidos con ésta finalidad, no estaban colocados (situación que se repite en la casi totalidad de las casas de estudio). Sin embargo no hubo resistencia por parte de la Dirección para la colocación de los mismos (en la persona de la Sub-Directora, pues el Director se encuentra enfermo).- La resistencia se encontró en la Cantina del Instituto, en que los cantineros despegaron los carteles colocados, porque " los estudiantes amenazaron con no entrar más a la Cantina si se colocaba propaganda política" Demás está decir que ésta es una idea de neto corte comunista, pues ellos dicen que:"El Escudo, el Himno y la Bandera, son símbolos impuestos por el Capitalismo para confundir y oprimir a la masa obrera". Así lo enseñan a sus seguidores y sobre ésta base piensan los miembros del ilegal P.Comunista. Cuando la encargada de la Cantina se presentó a la Dirección con los carteles arrancados, la Sub-Directora no se animó a obligarla a colocarlos de inmediato.Al día siguiente consultó con el Director telefónicamente y obligaron a colocar dos carteles, con gran disgusto de la encargada de la Cantina. Surge un comentario inmediato: no sirven los que subordinan sus ideas al vil metal, es decir que permiten las reuniones de los BOLCHES en la Cantina con tal que éstos realizen alguna consumición. Las reuniones de los ilegalizados se realizan casi a diario en el turno Vespertino, y se han realizado tembién algunas en el 4° turno.
Esta situación ha sido comunicada a la Dirección que no ha tomado medidas de ninguna clase. Situaciones como éstas, nos ha hecho tropezar repetidas veces con la dirección, lo que nos ha convencido que nos encontramos con un Burócrata sin la necesaria capacidad para el momento que atravezamos.

COMENTARIO GENERAL DE LA SITUACION

Muchas ideas buenas de la Sub-Directora han caído en el vacío, pues necesitaba el permiso de la Dirección para ponerlas en práctica, y cayeron en la maraña burocrática del papeleo, y se han perdido.

Estamos luchando con un enemigo que nos está evaluando en cada paso que damos, no podemos darnos el lujo de mostrarnos irresolutos o incapaces, pues estamos cayendo en la situación que llevó al Golpe del 9 de Febrero, que estableció bases firmes para la recuperación del País, pero en manos de personas que no saben aplicar los principios, no puede dar buenos frutos.

La historia dirá si fuimos acertados o no en nuestras ideas, pero si sabemos que tenemos infinita fé en lo que pensamos, y que si lo aplicamos bien y con honradez, nadie podrá condenarnos.

Gilbert K. Chesterton dijo: "La justicia no es de éste mundo". Pero si tenemos fé en el futuro, si tenemos esperanza en la recuperación Nacional,si actuamos con moral y con honradez, castigando al mal cuando corresponda,no tendremos miedo de equivocarnos. Si no lo hacemos, seremos unos cretinos útiles, al servicio de quienes combatimos, delincuentes que están torciendo a nuestra juventud, capital importantísimo para la recuperación de nuestra Patria.Tenemos un compromiso histórico,y [illegible] nuestra responsabili-

..// dad ante la historia, no tenemos miedo de estar equivocados, y de proceder de acuerdo a nuestras ideas.

El Desorden Administrativo, punto principal de la situación que hundió al País, y que llevó a desembocar en la situación del 9 de Febrero, en muchas partes no ha sido corregido, no podemos esperar que respondan a los requerimientos personas cuyos sueldos no cubran sus mínimas necesidades, y a las cuales no podemos exigir, por ejemplo en la Enseñanza, que preparen bien sus clases e instruyan debidamente a la juventud, cuando deben distraer su tiempo en otras actividades, para complementar sus escasos recursos y poder subsistir. La creación de cantidad de cargos innecesarios, cuando existía personal adecuado en el Ente para encargarlo de esos cometidos, (substituyendo al personal ineficiente, incapaz o contrario a las ideas democráticas, por personal de estricta confianza, bien elegido) no permitió dotar de una remuneración adecuada a quienes debían dedicar su máximo esfuerzo en encarrilar nuevamente a la Enseñanza en los niveles que nunca debió abandonar. Llama la atención que se condenó la acción de quienen mandaban la Enseñanza, se creó una Ley y un nuevo Status, para que otra gente, gente nueva lograra la tan necesaria recuperación. Sin embargo, los que antes no servían, están otra vez en los puestos de Dirección, vuelven a servir, y los que pusieron su esfuerzo y arriesgaron mucho fueron olvidados.

DESAPARICION DE PRUEBAS EN LA DIRECCION

En los primeros días de julio ppdo. fué realizada una volanteada escrita a mano con unos caracteres muy particulares, en letra de imprenta. De éstos volantes fueron enviadas muestras al D.2 y también al ES.MA.Co., y otros quedaron en la Dirección. En oportunidad de realizarse una reunión de profesores, de un grupo en el cual colaboraba la Adscrita María Teresa Casariego (o Casadiego) González, hizo una planilla de resumen de las dificultades encontradas, y cometió el error de remarcar en caracteres de imprenta, ciertos puntos. La Sub-Directora, con la cual se había comentado la particularidad de éstas letras, inmediatamente reconoció las mismas. Fué comparada con las letras de los volantes, y más de 10 letras coincidían. El Director guardó bajo llave en su escritorio la planilla, y cuando fuimos a retirarla, alrededor de 48 horas después había desaparecido. Los volantes exponían ideas contra el CONAE, contra el Gobierno, y contra personas que actuaban dentro del Instituto, lo que denotaba que quien los había escrito actuaba dentro del 61, y concía esas situaciones.

FILTRACION DE INFORMACIONES

Una información dada al Dep.2, sobre pruebas fehacientes, que constataba que dos personas nombradas por un miembro del actual CONAE, pertenecían (o Pertenecieron) a organizaciones ilegales, fué usada por dicho departamento en una conversación con el Sr. Rector, Prof.Edelmiro Mañé, a quien se entregó una copia del informe. A las 48 horas, éstas personas sabían que se les había denunciado, y mostraron su desconformidad. ¿Quien enteró a las Mismas? No tenemos dudas sobre el Prof.Mañé, pero sobre los colaboradores que tienen acceso a la información no se tiene conocimiento.

SECRETO

EJERCITO NACIONAL

DEPARTAMENTO II-EME
M O N T E V I D E O

231045-OCTUBRE-1974

M - C - 2 9.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.816/B/974.-

I- EVALUACION: A - 2

II- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E.-

III- T E X T O : Referente a CARLOS ANTONIO MARTINEZ CORREA, Requerido AN-005 se posee la siguiente información:

-El causante estuvo realizando durante cinco días un trabajo de pintura en el Apartamento 12 de la calle RIVERA 2981.- La titular de dicho apartamento es de tendencia izquierdista y se sabe por la misma fuente, que tiene familiares requeridos en Buenos Aires, algunos de los cuales permanecían en el Apartamento.-

-El día que se publicó la Requisitoria en la prensa, el referido aún permanecía en ese apartamento.-

IV- DISTRIBUCION:

S.I.D.

D-2/DE.I

ARCHIVO.-

DEP. I PROCESADO

V- ACCION TOMADA.- Confección del presente Parte.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I.I
Fecha de Entrada 31/10/74
Fecha de Salida 4/11/74
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 3179

Por el Jefe Departamento II(E.2) E.M.E.-

El Sub- Jefe.-

Tte. Cnel.

MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

-owhc-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.------

00 1/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]RIA
Fecha de [illegible] 31/10/74
Fecha [illegible]
Pasa a Dpto. III y I
No de Identificacion 3179

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/11/974
Fecha de Salida
Pase a
No de Orden

SECRETO

2938-4

SECRETO

D-399

[illegible] DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG[illegible]
[illegible].-

Montevideo, 4 de Noviembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-
PARTE: 7/10/974: continúan igual los numerales; 4,6,8, y 11.-
PARTE: 20/10/974: continúan igual los numerales; 1,2,5,7 y 8.-

1624 1/3

1-DETENIDOS [illegible].-
Como se informara en el Nal.1 del parte de fecha 22/10/974, continúan alojados en el Cilindro Municipal, 24 personas a disposición de la Justicia Militar, vinculadas al sindicato de la construcción que el día 9 ppdo., participaron en un paro realizado por dicho gremial.-

2-DETENIDOS AVERIGUACION [illegible].-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16/10/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do Turno, los detenidos; Judith Ofelia [illegible] y Alejandro [illegible].-

3-DETENIDOS AL [illegible] MATERIAL DEL [illegible].-
Atento a lo informado en el Nal. 14 y subsiguientes del parte de fecha 10/10/74, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, los detenidos; Alicia Renée [illegible]; Luis Emilio [illegible]; Susana [illegible] CURBELO; Oscar [illegible]; Enrique Manuel José Antonio [illegible] SAINT MARTIN; y Daniel Ricardo [illegible].-

4-DETENIDO [illegible].-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15,6, y 5 de los partes de fechas 20,21 y 24 de octubre ppdo., continúa a disposición de la superioridad el detenido; Omar Eleuterio [illegible].-

5-DETENIDOS [illegible] DEL PALACIO [illegible].-
Atento a lo informado en el Nal.12 y 10 de los partes de fechas 23 y 24/10/974, continúan en la misma situación las personas; Carlos [illegible]; Oscar Félix BURGUEÑO [illegible]; Alfredo Oscar [illegible]; Manuel Raúl [illegible]; Moisés LASCA [illegible]; Vinicio [illegible]; Fernando RODRIGUEZ [illegible]; Juan José RODRIGUEZ [illegible] y Amanecer Pablo DOTTA [illegible].-

6-[illegible].-
Como se informara en el Nal.15 del parte de fecha 23/10/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, la persona; Luis Alberto [illegible], por su vinculación con los ya detenidos [illegible] Y [illegible] COLOTUZZO, mencionados en el parte de fecha 15/10/974.-

7-[illegible].- [illegible] DEL [illegible].-
Ampliando el parte de fecha 30/9/974 y Nal.15 del parte de fecha 26/10/974, sobre las detenciones de las personas; Jaime Felipe [illegible]; María de los Angeles [illegible]; Fernando Jorge [illegible], Danis Agustín [illegible]; continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

8-DETENIDA AVERIGUACION [illegible] 17.-
Atento a lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 29/10/974, continúa a disposición de la superioridad la persona; [illegible].-

9-DETENIDOS AVERIGUACION [illegible].-
Consecuente con lo informado en el Nal.21,14 y 26 de los partes de fechas 30 y 31/10/74 y 2/11/974, continúan en la misma situación los detenidos; [illegible] VORDA y Fernando [illegible].-

10-DETENIDOS [illegible]:
Atento a lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 31/10/974, sobre el motivo de las detenciones de las personas; José Luis [illegible] VAZQUEZ; Silvino Francisco NEVES [illegible]; Victoria [illegible]; y Brato Rafael [illegible], prosiguiendo las actuaciones a los efectos de lograr la detención de Raúl TEALDI, se concurre a la calle Colonia No.1626, donde esta policía incauta profuso material de izquierda y es detenido la persona; [illegible], oriental, casado de 61 años, al que viene siendo indagado al respecto.-

001(A)/3

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 4 de noviembre de 1974

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA
PARTE: 7/10/974: Continúan igual los numerales 4,6,8, y 11
PARTE: 20/10/74: Continúan igual los numerales 1,2,5,7, y 8

1- DETENIDOS ASUNTO SUNCA
Como se informara en el Nal.1 del parte de fecha 22/10/74 continúan alojados en el Cilindro Municipal, 24 personas a disposición de la Justicia Militar, vinculadas al Sindicato de la Construcción que el día 9 ppdo. participaron en un paro realizado por dicha gremial.

2- DETENIDOS AVERIG. CON EL M.L.N.
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16/10/74 continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno los detenidos: Judith Ofelia HOFENHAYN SVSKY y Alejandro LARRAIN BELLINI

3- DETENIDOS AL INCAUTARSELE MATERIAL DEL P.COMUNISTA
Atento a lo informado eb el Nal.14 y subsiguientes del parte de fecha 10/19/7 continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno los detenidos: Alicia René HERRARO LANCHE, Luis Emilio HERRERO LANCHE, Susana GUZMAN CURBELO, Oscar Nelson HURTAMENDIA GOMEZ Enrique Manuel José Antonio BUXAREO SAINT MARTIN, y Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO.

4- DETENIDO FRIGORIFICO DEL CERRO
De acuerdo a lo informado en el Nal.15,6 y 5 de los partes de fechas 20,21 y 24 de octubre ppdo. continúan a disposición de la superioridad el detenido Omar Eleuterio NUÑEZ PIAS.

5- DETENIDOS FESTIVAL DEL PALACIO PEÑAROL
Atento a lo informado en el Nal.12 y 10 de los partes de fechas 23 y 24/10/74 continúan en la misma situación las personas Carlos VINITZKY ZLBRAK, Oscar Felix BURGUEÑO BALIÑAS, Alfredo Oscar MAZZONI PALLARES, Manuel Raúl GUARDIA FIACHINI Moises LASCA APSTEIN, Vinicio Romeo ASCONE MOSQUERA, Fernando RODRIGUEZ ALBERTTE, José Juan RODRIGUEZ ALBERTTE y Amanecer Pablo DOTTA FRIGGIO.

6- ALLANAMIENTO DETENCION
Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 23/10/74 continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno la persona Luis Alberto BORAGNO ESTRADA, por su vinculación con los ya detenidos GROSA SOBA y Pedro COLOTUZZO mencionados en el parte de fecha 15/10/74

7- ALLANAMIENTO DETENCIONES.- ASUNTO DEL G.A.U.
Ampliando el parte de fecha 30/9/74 y Nal.15 del parte de fecha 26/10/74 sobre las detenciones de las personas Jaime Felipe GUTIERREZ RODRIGUEZ, María de los Angeles FEIN GARCIA, Fernando Jorge MENINI BARRUETA, Denis Agustin URIARTE ARAUJO Continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.

8- DETENIDA AVERIG. LICEO 17
Atento a lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 29/10/74 continúa a disposición de la superioridad la persona Nana MININNI MEDINA

9- DETENIDO AVERIG. CON EL M.L.N.
Consecuente con lo informado en el Nal. 21,14 y 26 de los partes de fecha 30 y 31/10/74 y 2/11/74 continúan en la misma situación las detenidas Wilde ALMADA YORDA y Fernando BALLESTEROS SEPE.

10- DETENIDOS EN AVERIGUACIONES
Atento a lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 31/10/74 sobre el motivo de las detenciones de las personas: José Luis RODRIGUEZ VAZQUEZ, Silvino Francisco NEVER PEREIRA, Victorio Dorildo CASARTELLI BIRAGHI y Grato Rafael PEDREIRA, prosiguieron las actuaciones a los efectos de lograr la detención de Raúl TEALDI se concurre a la calle Colonia 1626 donde esta policía incauta profuso material de izquierda y es detenida la persona Hermenegildo RIVERA GAU..., oriental, casado de 61 años, el que viene siendo indagado al respecto.-

SECRET[illegible] HOJA No.2.-

6

11-DETENIDO [illegible].-
De acuerdo a lo informado en el 20 del parte de fecha 31/10/974, continúa en la misma situación el detenido;Elmar Israel [illegible].-

1625 2/3

DEP. I PROCESADO

12-[illegible].-
Consecuente con lo informado en el 22 del parte de fecha 31/10/974, siguen a disposición de la superioridad los detenidos;Hilda Clara [illegible] de [illegible] y [illegible].-

DEP. I PROCESADO

13-DETENIDOS [illegible].-
Como se informara en el Nal.25 del parte de fecha 1/11/974, sobre la detención de las personas;Mario Alberto [illegible] y José Eduardo [illegible],
continúan a disposición de la superioridad.-

14-DETENIDO EN EL [illegible].-
Atento a lo informado en el Nal.24 del parte de fecha 2/11/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido;Julio César [illegible].-

15-DETENIDAS EN [illegible].-
Consecuente con lo informado en el Nal.25 del parte de fecha 2/11/974,continúan en la misma situación las detenidas;María Elena [illegible] y Graciela Edith [illegible].-

DEP. I PROCESADO

16-DETENIDOS POR DENUNCIA "[illegible]".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.27 del parte de fecha 2/11/974, continúan en la misma situación las personas;Luis Pedro [illegible] y José [illegible] VERA.-

DEP. I PROCESADO

17-DETENIDO [illegible].-
Como se informara en el Nal.28 del parte de fecha 3/11/974, continúan en la misma situación el detenido;Miguel Angel [illegible].-

DEP. I PROCESADO

18-DETENIDA [illegible].-"Libertad"
Atento a lo informado en el Nal.25 del parte de ayer, sobre el motivo de la detención de la persona;Norma Nelly [illegible], por orden superior recobra su libertad.-

19-DETENIDOS [illegible] DEL PUERTO"[illegible]".-
En el día de ayer al descender del Vapor de la Carrera Ciudad de [illegible], son detenidos en el Puerto de Montevideo, las personas;César [illegible],or,c,de 37 años, dom,Gregorio [illegible] No.3035; Juan Rosa [illegible],or,c,de 26 años,dom, 20 de Febrero No.1948; y [illegible] Esteban [illegible],or,sol,de 24 años, dom, en Cotopaxi No.3441, luego de ser indagados sobre sus actividades recuperan su libertad.-

20-ALLANAMIENTO.-
En el día de ayer personal de esta Dirección allana la finca de Juan Jackson No.1335 Apto.1, en procura de la detención de la persona;Marcelo Jorge [illegible], siendo entrevistado en el lugar el padre del causante Marcelino [illegible],or,v,de 72 años, quien expuso que su hijo no reside más con él, que en esos momentos se encontraba con unos amigos en un balneario y que trabaja en la Administración Nacional de Puertos desde hace 14 años.La inspección no arroja resultados positivos.-

21-[illegible].-
El día 1o.de los corrientes se realiza una inspección en la finca de Pedro de León No.6763, donde esta policía se incauta de un revolver, mencionado en el Nal.23 del parte de fecha 1o, y en el día de ayer se hace presente el Sr.Adolfo [illegible], oriental,casado de 44 años,allí domiciliado, quien indagado al respecto expuso, que hace aproximadamente un año su hijo Fernando encontró el arma de referencia en un campo de las inmediaciones y lo guardó en su casa ya que necesitaba dicha arma en razón de que le habían robado varias veces.El causante viene siendo indagado.-

22-[illegible] "[illegible]"
En el día de ayer fueron detenidos frente al domicilio del ex-general Liber Seregni, dos periodistas pertenecientes a la Agencia noticiosa "[illegible] PRESS" por un equipo cuerdo y conducidos a la Seccional 10a, resultando ser;Raúl Omar [illegible],or,c,de 35 años, domiciliado en Joaquín Núñez No.2786 Apto.2, Redactor Responsable de dicha Agencia Noticiosa y Antonio [illegible],or,c,de [illegible] años, domiciliado en Gral.[illegible] No.3271, fotógrafo, los cuales indagados manifestaron que habían recibido órdenes de la agencia central, ubicada en la ciudad de Nueva York(EE.UU.) de fotografiar y obtener declaraciones del ex-general Seregni las que serían publicadas en el exterior, no logrando tales fines en razón de ser detenidos.Luego los causantes recobran su libertad, con las prevenciones del caso.-

[illegible]CRETO 002(A)

2939

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.D. 2939/74 (M.C.) Pág. 002

11- DETENIDO-PRESIDENTE DEL JUNTA DE LAVALLEJA
De acuerdo a lo informado en el 20 del parte de fecha 31/10/74 continúan en la misma situación el detenido Wlmer Israel CESAR.

12- CONSTANCIA SOBRE DENUNCIA
Consecuente con lo informado en el 22 del parte de fecha 31/10/74 siguen a disposición de la superioridad los detenidos Hilda Clara DOMINGUEZ ALFARO de INNA MORATO y Amado CARDARELLI PARRIÑO

13- DETENIDO AVERIG. VOLANTEADAS
Como se informara en el Nal 25 del parte de fecha 1/11/74 sobre la detención de las personas Mario Alberto MALATTES RODRIGUEZ y José Eduardo GUERCHIA URRUTIA continúan a disposición de la superioridad.

14- DETENIDO EN EL PUERTO DE COLONIA
Atento a lo informado en el Nal.24 del parte de fecha 2/11/74 continúa a disposición de la superioridad el detenido Julio César GARCIA DOTTA.

15- DETENIDOS EN AVERIGUACION
Consecuente con lo informado en el Nal.25 del parte de fecha 2/11/74 continúan en la misma situación los detenidos María Elena LOPEZ PIRIZ y Graciela Edith PIRIZ.

16- DETENIDOS POR DENUNCIA"APAGON"
De acuerdo a lo informado en el Nal.27 del parte de fecha 2/11/74 continúan en la misma situación las personas Luis Pedro TOURON MALCONA y José ONGANO VERA.

17- DETENIDO PUERTO DE MONTEVIDEO
Como se informara en el Nal.26 del parte de fecha 3/11/74 continúan en la misma situación el detenido Miguel Angel GONZALEZ CLAVEL.

18- DETENIDA ASUNTO "APAGON" - "Libertad"
Atento a lo informado en el Nal.25 del parte de ayer, sobre el motivo de la detención de la persona Norma Nelly CAMARAS RODRIGUEZ, por orden superior recobra su libertad.

19- DETENIDOS DESTACAMENTO DEL PUERTO "LIBERTAD"
En el día de ayer al descender del Vapor de la Carrera Ciudad de FORMOSA,son detenidos en el Puerto de Montevideo, las personas Oscar TOR DEARY,or.c. de 37 años,dom.Gregorio Sanabria 3835 Juan Rosa VASCONCELLOS GONZALEZ,or,.c. de 26 años dom. 28 de febrero 1948 y Emir Esteban REGIARDO REGIARDO, or.,sol. de 24 años dom., en Cotopaxi 3441 luego de ser indagados sobre sus actividades recuperan su libertad.

20- ALLANAMIENTO
En el día de ayer personal de esta Dirección allana la finca de Juan Jackson 1333 Apto.1,en procura de la detención de la persona Marcelo Jorge FILOMENO, siendo entrevistado en el lugar el padre del causante Marcelino FILOMENO,or.,v., de 72 años,quien expueso que su hijo no reside más con él, que en esos momentos s se encontraba con unos amigos en un balneario y que trabaja en la Administración Nacional de Puertos desde hace 14 años. La Inspección no arroja resultados positivos.

21- DETENIDO AVERIGUACION
El día 1o. de los corrientes se realiza una inspección en la finca de Pedro de León 6748,donde esta policía se incauta de un revolver,mencionado en el Nal. 23 del parte de fecha 1o. y en el día de ayer se hace presente el Sr.Adolfo BOSSO LASCO CARDOZO,oriental, casado de 40 años,allí domiciliado, quien indagado al respecto expuso,que hace aproximadamente un año su hijo Fernando encontró el arma de referencia en un campo de las inmediaciones y lo guardó en su casa ya que necesitaba dicha arma en razón de que lo habían robado varias veces. El causante viene siendo indagado.

22- DETENIDOS EN SECCIONAL 10a. "LIBERTAD"
En el día de ayer fueron detenidos frente al domicilio del Ex-Gral. Liber Seregni,dos periodistas pertenecientes a la Agencia noticiosa "THE ASSOCIATED PRESS" por un equipo cuerda y conducidos a la Seccional 10a. resultando ser: Raúl Omar GARCES CABRERA,or.,c.,de 35 años,domiciliado en Joaquín Nuñez 2786 Ap.2, Redactor Responsable de dicha Agencia Noticiosa y Antonio GARCIA FERNANDEZ or.,c. de 20 años domiciliado en Gral. Batlle 3371 fotógrafo,los cuales indagados manifestaron que habían recibido órdenes de la Agencia Central, ubicada en la ciudad de Nueva York (EE.UU) de fotografiar y obtener declaraciones del ex-general Seregni las que serían publicadas en el exterior, no logrando tales fines en razón de ser detenidos.Luego los causantes recobran su libertad con las prevenciones del caso.-

SECRET

23/ALLANAMIENTOS.-

Los mencionados en el presente parte de novedades.-

1626 3/3

24-G R E M I A L E S.-

En el día de ayer no se registraron novedades en torno a los Sectores de los trabajadores de los Funcionarios del Estado y de la Industria Privada.-

~~[illegible]~~

DEP. II PROCESADO PP

003 (A)

SECRETO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.L.2939/74 (M.C.) Pág. 003

23- ALLANAMIENTOS

Los mencionados en el presente parte de novedades

24- G R E M I A L E S

En el día de ayer no se registraron novedades en torno a los Sectores de los trabajadores de los Funcionarios del Estado y de la Industria Privada.

SECRE

D-398

[illegible] de Montevideo.
[illegible]

Montevideo, 3 de Noviembre de 1974.-

[illegible] 07.00 [illegible] 07.00 [illegible].-
[illegible] 27/10/974: continúan igual los numerales; 4, 6, 8, y 11.-
[illegible] 28/10/74: continúan igual los numerales; 1, 2, 5, 7 y 8.-

1621 1/3

1-DETENIDOS ASUNTO S.U.N.C.A.-
Como se informara en el Nal.1, del parte de fecha 22/10/974, continúan alojados a al Cilindro Municipal, 24 personas vinculadas al Sindicato de la Construcción y que el día 9/10/974 participaron en un paro realizado por dicha gremial, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción.-

2-DETENIDOS AVERIG.CON EL M.L.N.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16/10/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, los detenidos; Judith Ofelia HOPENHAYN SUSKY y Alejandro LARRAIN BELLINI.-

3-DETENIDOS AL INCAUTARSELE MATERIAL DEL P.COMUNISTA.-
Atento a lo informado en el Nal. 14 y subsiguientes de los partes de fechas 10/10/974, sobre los detenidos; Alicia René HERRERO LANCHE; Luis Emilio HERRERO LANCHE; Susana GUZMAN CURBELO; Oscar Nelson HURTAMENDIA GOMEZ; Enrique Manuel José Antonio GUXAREO SAINT MARTIN y Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

4-DETENIDO FRIGORIFICO DEL CERRO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15, 6 y 5 de los partes de fechas 20, 21 y 24 de octubre ppdo., continúan en la misma situación el detenido; Omar Eleuterio NUÑEZ PIAS.-

5-DETENIDOS FESTIVAL DEL PALACIO PEÑAROL.-
Atento a lo informado en el Nal.12 y 10 de los partes de fechas 23 y 24/10/974, continúan en la misma situación las personas; Carlos VINITZKY ZLBRAK; Oscar Feliz BURGUEÑO MARIÑO; Alfredo Oscar MAZZONI PALLAREA; Manuel Raúl GUARDIA FIACHINI; Moisés LASCA APSTEIN; Vinicio Romeo ASCONE MOSQUERA; Fernando RODRIGUEZ ALBERTTI; Juan José RODRIGUEZ ALBERTTI; y Amanecer Pablo COTTA FRIGOLO;.-

6-ALLANAMIENTOS-DETENCION.-
Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 23/10/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, el detenido; Luis Alberto BORAGNO STRADA, por su vinculación con los ya detenidos; CROSA SOSA Y PEDRO CLOTUZZO, los cuales se encuentran mencionados en el Nal. del parte de fecha 15/10/974.-

7-DETENIDOS AVERIG.VOLANTEADAS.-"Libertad".-
Consecuente con lo informado en el Nal.18 del parte de fecha 26/10/974, sobre el procedimiento que diera causa a la detención de la persona; Armín José AMARAL GUIMEREZ, obrero de la Federación de Telecomunicaciones, el causante recobra su libertad por s/superior.-

8-ALLANAMIENTOS-DETENCIONES ASUNTO DEL G.A.U.-
Ampliando el parte de fecha 30/9/974 y Nal.15 del fechas 26/10/974, sobre las detenciones de las personas; Jaime Felipe GUTIERREZ RODRIGUEZ; María de los Angeles FEIN GARCIA; Fernado Jorge MENINI GARRUETA, Denis Agustín URIARTE ARAUJO; continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

9-DETENIDA AVERIG.LICEO 17.-
Atento a lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 29/10/974, continúa a disposición de la superioridad la persona; Nena HININNI MEDINA.-

10-[illegible].-
Consecuente con lo informado en el Nal.21 y 14 de los partes de fechas 30 y 31/10/74 sobre la detención de la persona; Walda ALMADA YORDA, continúa en calidad de tal.-

11-[illegible]
Atento a lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 31/10/974, continúan en la misma situación los detenidos; José Luis RODRIGUEZ VAZQUEZ; Silvino Francisco PEDREIRA (digo) Salvino Francisco NEVES PEREIRA; Victorio Dorildo CASARTELLI SIMONI y Grato Rafael

001/3

ECRETO

2940

SECRETO

12-DETENIDO-PRESIDENTE DEL SUNCA DE LAVALLEJA.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.20 del parte de fecha 31/10/974, continúa en la misma situación el detenido;Elmer Israel CESAR.-

13-CONSTANCIA SOBRE DENUNCIA.- 1022 2/3
Consecuente con lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 31/10/974, sobre los detenidos;Hilda Clara DOMINGUEZ ALFARO de INUAHORATO y Amado CARDARELLI PARRIÑO, continúan en la misma situación.-

14-DETENIDOS AVERIGUACION VOLANTEADAS.-
Como se informara en el Nal.25 del parte de fecha 1o./11/974, continúan en la misma situación los detenidos;Mario Alberto MALATES RODRIGUEZ; y José Eduardo GUERCHIA URRUTIA.-

15-DETENIDO EN COLONIA.-"INTERNADO"
Atento a lo informado en el Nal.24 del parte de fecha 2/11/974, fué trasladado de la Jefatura de Policía de Canelones la persona;Miguel Angel OLASCUAGA RODRIGUEZ, or.c. de 54 años, domiciliado en Joaquín Suarez No.136 Apto.1, empleado del Ministerio de Agricultura y Pesca. Posteriormente el causante por orden superior fué internado en el Cilindro Municipal en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

16-DETENIDO EN EL PUERTO DE COLONIA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.24 del parte de fecha 2/11/974, sobre la detención de la persona;Julio Cesar GARCIA DOTTA, continúan en calidad de tal a disposición de la superioridad.-

17-DETENIDAS EN AVERIGUACION.-
Como se informara en el Nal.25 del parte de fecha 2/11/974, continúan en la misma situación las detenidas;María Elena LOPEZ PIRIZ y Graciela Edith PIRIZ.-

18-DETENIDO EN AVERIGUACION.-
Como se informara en el Nal.26 del parte de ayer, continúan en la misma situación el detenido Fernando GALLESTERO SEPE.-

19-DETENIDOS POR DENUNCIA.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.27 del parte de fecha 2/11/974, continúan en la misma situación los detenidos;Luis Pedro [illegible] y José [illegible].-

20-DETENIDO PUERTO DE MONTEVIDEO.-
En el día de ayer resulta detenida en el Puerto de Montevideo, la persona;Miguel Angel GONZALEZ CLAVEL, oriental, soltero de 21 años, dom;Guillermo Muñoz No.3982, desocupado, quien fuera expulsado por la autoridades de Migración Argentina y que resultara detenido en una reunión que se llevó a cabo en la finca de la calle México No.2936 (R.A.)Buenos Aires, de carácter político y tendencia izquierdista.-

21-DETENIDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO-LIBERTAD.-
En el día de ayer en momentos que pretendía ascender al vapor de la carrera con destino a Bs.As., la persona;[illegible], or.c.de 36 años, domiciliado en Coruña No.2979, resulta detenido y luego de los trámites de rigor y no encontrarse requerido recupera su libertad por orden superior.-

22-DETENIDO A.N.DE CARRASCO-LIBERTAD.-
En el día de ayer al arribar procedente de la ciudad de Buenos Aires, son detenidos en el A.Nal.de Carrasco las personas;Alfredo ZITARROSA IRIGARUE, oriental, casado de 38 años, domiciliado en Dr.Adolfo Serra No.973, de profesión folklorista y Enrique Raúl ESTRAZULAS MONTERO, or.div.de 32 años, con el mismo domicilio que el anterior de profesión periodista. Interrogado ZITARROSA, sobre su participación en el Luna Park de Buenos Aires, en un acto organizado por el Comité de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo, contestó que nó participó, que en esa fecha se encontraba en esta ciudad, también interrogado ESTRAZULAS, expuso que Zitarrosa, no participó en dicho acto.- Luego de indagados por orden superior recobran su libertad.-

23-AMPLIACION NRAL.7 DE FECHA 2/11/974.-
Ampliando dicho numeral, se hace constar que por disposición superior, los detenidos;Jaime GERCHINI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI, fueron entregados al Sr. Tte.Cnel.[illegible] de la División Militar No.1.-

002

SECRETO

2940

1623 9/3

24-DETENIDO AVERIGUACION LIBERTAD.-

En el día de ayer se hace presente en esta Dirección la persona Hugo Nicolás ARCE ALTEZ, argentino, casado de 33 años, domiciliado en Maipú No.1747 Apto.2, al saberse buscado, en averiguación del apagón del día 29/10/974, ya que como Inspector de CUTSA, se encontraba en el quiosco sito en Castro y Agraciada como "largador" y fuera denunciado como el responsable de apagar las luces de dicho quiosco. Indagado el causante niega que se hallan apagado las luces del quiosco, que en ese interín se encontraba en el interior del bar allí existente a pocos metros del lugar. Luego de haber sido indagado al respecto y al no coincidir las filiaciones aportadas por la persona denunciante y al no haber pruebas en contra, el causante recobra su libertad.-

25-DETENIDA ASUNTO APAGON.-

En el día de ayer registra entrada como detenida la persona Norma Nelly CAMARAS RODRIGUEZ, oriental, soltera de 29 años, domiciliada en Andrés Bello No.3779 Apto.4 y con peluquería para damas en la misma dirección, por haber realizado el apagón del día 29 ppdo, entre las 21.05' y 21.15' horas. Indagada la causante aceptó haber tomado dicha medida en razón que todo el barrio lo hizo, y como posee la peluquería y además una hija de 3 años, y siendo el único sostén de su casa adoptó tal medida por temor a alguna represalia por parte del vecindario que son sus clientes. La causante continúa en calidad de tal, mientras se continúan las indagatorias.-

PROCESADO

26-INTENTO DE RAPIÑA Y HERIDOS.-

En el día de ayer se denuncia que el Camión Mat.122.719, perteneciente a la Cía. SUDI (Venta de productos de limpieza), conducido por Julio LEIZNER DAKSHAN, or.c. de 51 años, domiciliado en Avalos No.3212 y que llevaba como acompañante a Sergio Washington RAMOS ROLAND, or.sol. de 27 años, domiciliado en Gurmenda No.2339, se encontraban estacionado en la intersección de Montes Caseros y Joaquín Campana, se le aproximaron 2 N/N, que tripulaban bicicletas y los cuales bajo amenazas con armas de fuego intentaron rapiñarlos, a lo que el conductor se trabó en lucha con uno de ellos resultando en la emergencia con una herida de bala en la pierna derecha a la altura de la ingle, para luego los delincuentes darse a la fuga, sin lograr sus propósitos. El chofer LEIZNER fué internado en el Sanatorio Mutualista Española de Br. Artigas y Carapé, donde fué indagado y se le citó para cuando se encuentre dado de alta a presentarse en esta Dirección para realizar un reconocimiento en el álbum fotográfico.-

27-ALLANAMIENTOS.-

Los mencionados en el presente parte de novedades.-

GREMIALES.-

En la víspera no se registraron novedades en torno a los sectores de los trabajadores de los Funcionarios del Estado y de la Industria Privada.-

003/3

SECRETO (D-397)

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO
DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

Montevideo, 2 de noviembre de 1974

1617 1/4

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LAS 07.00' DE LA FECHA

PARTE 7/10/974:
Continúan en igual situación los numerales 4,6,8 y 11.-

PARTE 20/10/974
Sigue invariable la situación de los numerales 1,2,5,7 y 8.-

1).-DETENIDOS ADOBE [illegible]

Como se informara en nal. 1 del parte de fecha 22/10/974, sobre la detención de 24 personas vinculadas al sindicato de la construcción y que en el día 9/10/974 participaron en un paro programado por dicha gremial, todos siguen alojados en el Cilindro Municipal en calidad de depósito y a disposición de la Justicia Militar. Es de hacer notar que en el día de ayer salió emplazado hasta las 08.00' de hoy, el arquitecto Aramís ~~[illegible]~~ GOZALBO VENOSI.-

2).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DEL M.L.N.

Consecuente con lo informado en nal. 15 del parte de fecha 16/10/974, sobre la detención de las personas Judith Ofelia [illegible] y Alejandro LARRA [illegible], ambos continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-

3).-DETENIDOS DE [illegible] DEL P. COMUNISTA

Atento a lo informado en nal. 14 y subsiguientes de los partes de fechas 10/10/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de Alicia Rene HERNÁNDEZ [illegible], Luis Emilio [illegible], Susana GUZMÁN [illegible], Oscar Nelson [illegible], Enrique Manuel José Antonio BOXARDO SAIN MARTIN y Daniel Ricardo [illegible] REVELLO; cabe destacar que los mismos continúan a disposición del Juzgado Militar de Inst. de 1er. Turno.-

4).-DETENIDOS DEL FRIGORIFICO DEL CERRO

De acuerdo a lo informado en nal. 15,6 y 5 de fecha 20,21 y 24 del mes ppdo., sigue detenida la persona Omar Eleuterio [illegible] a disposición de la superioridad.-

5).-DETENIDOS [illegible]

Atento a lo informado en nal. 12 y10 de los partes de fecha 23 y 24/10/974, continúan detenidos Carlos [illegible], Oscar Félix [illegible] BALI [illegible], Alfredo Oscar [illegible], Manuel Raúl [illegible] FIRRCHINI, Moisés [illegible], Vinicio Romeo [illegible], Fernando [illegible] ALBERTTI, Juan José [illegible] y [illegible] Pablo [illegible], todos permanecen en la misma situación.-

6).-[illegible]

Como se informara en nal. 13 del parte de fecha 23/10/974, continúa a disposición de la justicia Militar de 2do. Turno el detenido Luis Alberto BA[illegible], por su vinculación con los ya detenidos [illegible] y Pedro COLO[illegible].-

7).-DETENIDOS EN [illegible] 1001 Y [illegible] DE LA U.J.C.

De acuerdo a lo informado en nal. 12 del parte de fecha 25/10/974, en el día de ayer fueron internados en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo y en el marco de Medidas Prontas de Seguridad, las personas Jorge Ernesto [illegible] y Jaime [illegible], por realizar activa e intensa propaganda clandestina en favor del proscripto Partido Comunista.-

A/D/M

8).-DETENIDO AYER [illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 10 del parte 26/10/974 sobre la detención de Aramís [illegible], obrero de la Federación de Telecomunicaciones, éste continúa en calidad de tal.-

SECRETO 001(A)/4 294 ..//

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA   Montevideo, 2 de noviembre de 1974

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 0700. DE AYER A LAS 0700 DE LA FECHA

PARTE 7/10/974.

Continúan en igual situación los numerales 4,6,8 y 11

PARTE 20/10/974.

Sigue invariable la situación de los numerales 1,2,5,7,y 8.

1).- DETENIDOS ASUNTO HUNGA

Como se informara en nal. 1 del parte de fecha 22/10/974 sobre la detención de 24 personas vinculadas al sindicato de la construcción y que en el día 9/10/974 participaran en un paro programado por dicha gremial, todos siguen alojados en el Cilindro Municipal en calidad de depósito y a disposición de la Justicia Militar. Es de hacer notar que en el día de ayer salió emplazado hasta las 08.00 de hoy, el arquitecto Aramís Gozalbo YANUSSI.-

2).- DETENIDOS EN AVERIGUACION DEL M.L.N.

Consecuente con lo informado en nal. 15 del parte de fecha 16/10/974, sobre la detención de las personas Judith Ofelia HOPENHAYM SVSKY y Alejandro LARAIN BELLINI, ambos continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.

DEP. I
DD
PROCESADO
A/N

3).- DETENIDOS AL INCAUTARSE MATERIAL DEL P.COMUNISTA

Atento a lo informado en nal. 14 y subsiguientes de los partes de fechas 10/10/974 sobre el motivo que diera lugar a la detención de Alicia Rene HERRERA LANCHE, Luis Emilio HERRERO LANCHE, Susana GUZMAN CURBEL, Oscar Nelson HORTAMENDIA GOMEZ, Enrique Manuel José Antonio BUXAREO SAIN MARTIN y Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO, cabe destacar que los mismos continúan a disposición del Juzgado Militar de Inst. de 1er. Turno.

4).- DETENIDO DEL FRIGORIFICO DEL CERRO

De acuerdo a lo informado en nal. 15,6 y 5 de fecha 20,21 y 24 del mes ppdo., sigue detenida la persona Omar Eleuterio NUÑEZ PIAS a disposición de la superioridad.

5).- DETENIDOS FESTIVAL PALACIO PEÑAROL

Atento a lo informado en nal. 12 y 10 de los partes de fecha 23 y 24/10 974, continúan detenidos Carlos VINITZKY ZEBRAM, Oscar Félix BURGUEÑO BALIÑAS, Alfredo Oscar MAZZONI PALLARES, Manuel Raúl GUARDIA BIANCHINI, Moisés LASCA APSTEIN, Vinicio Romeo ASCONE MOSQUERA, Fernando RODRIGUEZ ALBERTTE, Juan José RODRIGUEZ ALBERTTE y Amanecer Pablo DOTTA FRISSIO, todos permanecen en la misma situación.

6).- ALLANAMIENTO- DETENCION

Como se informara en nal. 13 del parte de fecha 23/10/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno el detenido Luis Alberto BARAGNO SERADA, por su vinculación con los ya detenidos CROSA CORA y Pedro COLOTUZZO.

7).- DETENIDOS, EX LEGISLADOR 1001 Y SECRETARIO DE LA U.J.C.

De acuerdo a lo informado en nal. 12 del parte de fecha 25/10/974, en el día de ayer fueron internados en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo y en el marco de Medidas Prontas de Seguridad, las personas Jorge Ernesto MAZZAROVICH SUVERI y Jaime PERSOUNI PEREZ, por realizar activa e intensa propaganda clandestina en favor del proscripto Partido Comunista.

8).- DETENIDO AVERIG. VOLANTEADA

001 (B)

Consecuente con lo informado en nal. 18 del parte 26/10/974 sobre la detención de Aramís Norma AMARAL GUIMENEZ, Sereno de la Federación de Telecomunicaciones, ésta continúa en calidad de tal.-

//.. -2-

9).-ALLANAMIENTO, DETENIDOS [illegible]

Ampliando el parte de fecha 30/9/74 y nal. 15 de fecha 26/10/974, sobre la detención de las personas Jaime Felipe GUTIERREZ RODRIGUEZ, María de los Angeles [illegible] GARCIA, Fernando Jorge [illegible], Dania Agustín [illegible] [illegible], los mismos siguen en la misma situación y a disposición del Sr. Juez Militar de 4to. Turno.-

1618   6/4

10).-ALLANAMIENTO, DETENIDA [illegible] 17

Atento a lo informado en nal. 15 del parte de fecha 29/10/974, sobre la detención de Nana [illegible] MEDINA, continúa en calidad de tal a disposición de la superioridad.-

11).-DETENIDO EX [illegible] DEL BANCO

Permanece alojado en el Cilindro Municipal y a disposición de la Justicia Militar, el detenido Mauro René [illegible] GONZALEZ, cuya detención se informara en nal. 16 del parte de fecha 29/10/974.-

12).-DETENIDO AVERIG. CON EL M.L.N.

Consecuente con lo informado en nal. 21 y 14 de los partes de fecha 30 y 31/10/974, sobre la detención de la persona Wilda [illegible] YERO[illegible], el mismo sigue en la misma situación.-

13).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

Como se informara en nal. 16 del parte 31/10/974, continúan siendo indagados las personas José Luis RODRIGUEZ VAZQUEZ, Silvino Francisco NEVES PEREIRA, Victoria Perilda [illegible] [illegible] y Urato Rafael PEDREIRA.-

14).-DETENIDO EN LA CIUDAD DE RIVERA (LIBERTAD)

Atento a lo informado en nal. 17 del parte del 31/10/974 sobre la detención de Angel Esteves [illegible] [illegible], en el día de ayer recuperó su libertad.-

15).-DETENIDO PRESIDENTE DEL BANCO DE LAVALLEJA

De acuerdo a lo informado en nal. 20 del parte del 31/10/974, continúa en la misma situación el detenido Elmer Israel [illegible].-

16).-CONSTANCIA SOBRE DENUNCIA

Consecuente con lo informado en nal. 22 del parte de fecha 31/10/974 sobre la detención de Hilda Clara [illegible] [illegible] de [illegible] y Amado CARDARELLI [illegible], en el día de ayer un superior de la Fuerza Aerea expresó que no tenía interés en los detenidos y que se tomarían las medidas del caso.-

17).-DETENIDO EN AVERIGUACION

Atento a lo informado en nal. 19 del día de ayer sobre la detención de Pablo DE LA FUENTE [illegible], cabe destacar que el mismo recuperó su libertad.-

18).-ALLANAMIENTO

Permanecen en la misma situación las personas María del Pilar DIAZ de [illegible] y Julio César DIAZ, de acuerdo a lo informado en nal. 23 del parte del día de ayer.-

19).-DETENIDOS EN AVERIGUACION (Seccional 14a).-

Consecuente a lo informado en el día de ayer en nal. 24, sobre las detenciones de María [illegible] [illegible] y Alicia RAYMUNDO RODRIGUEZ, referente a ésta el Juzgado de Menores de 2do. Turno, dispuso su internación en el Centro de Observación Nº 2 y en cuanto a [illegible] fué internado en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo.-

20).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

Atento a lo informado en nal. 25 de la víspera, siguen siendo indagados María Alberto [illegible] RODRIGUEZ y José Eduardo [illegible] [illegible].-

002 (A)   2341 ..///

9).- ALLANAMIENTO, DETENCION ASUNTO DEL CAU

Ampliando el parte de fecha 30/9/974 y nal, 15 de fecha 26/10/974 sobre la detención de las personas Jaime Felipe GUTIERREZ RODRIGUEZ, María de los Angeles FEIN GARCIA, Fernando Jorge MININI BARREA, Decis Agustin URIARTE ARAUJO, los mismos siguen en la misma situación y a disposición del Sr. Juez Militar de 4to. Turno.

10).- ALLANAMIENTO, DETENIDA LICEO 17

Atento a lo informado en nal. 15 del parte de fecha 29/10/974 sobre la detención de Nena MININNI MEDINA, continúa en calidad de tal a disposición de la Superioridad.

11).- DETENIDO EX DELEGADO OBRERO DEL FUNSA

Permanece alojado en el Cilindro Municipal y a disposición de la Justicia Militar, al detenido Mauro René CANOBRA GONZALEZ, cuya detención se informara en el nal. 16 del parte de fecha 29/10/974.

12).- DETENIDO AVERIG. CON EL M.L.N.

Consecuente con lo informado en nal. 21 y 14 de los partes de fecha 30 y 31/10/974 sobre la detención de la persona Wilda ALMADA YONDA, el mismo sigue en la misma situación

13).- DETENIDOS EN AVERIGUACIONES

Como se informara en nal. 16 del parte 31/10/974 continúan siendo indagadas las personas José Luis RODRIGUEZ VAZQUEZ? Silvino Francisco NEVES PEREIRA, Victorio Dorildo CASARTELLI BIANCHI y Brato Rafael PEDREIRA.-

14).- DETENIDO EN LA CIUDAD DE RIVERA (LIBERTAD)

Atento a lo informado en nal. 17 del parte del 31/10/974 sobre la detención de Angel Esteves MALDONADO CAMBLOJ, en el día de ayer recuperó su libertad.

15).- DETENIDO PRESIDENTE DEL FUNCA DE LAVALLEJA

De acuerdo a lo informado en nal. 20 del parte del 31/10/974 continua en la misma situación al detenido Elner Israel OSCAR

16).- CONSTANCIA SOBRE DENUNCIA

Consecuente con lo informado en nal.22 del parte de fecha 31/10/974 sobre la detención de Hilda Clara DOMINGUEZ ALFARO de INNAMORATO y Amado CARDARELLI PARRIÑO, en el día de ayer un superior de la Fuerza Aérea expresó que no tenía interés en los detenidos y que se tomarían las medidas del caso.

17).- DETENIDO EN AVERIGUACIONES

Atento a lo informado en nal. 19 del día de ayer sobre la detención de Pablo DE LA FUENTE CRISTTI, cabe destacar que el mismo recuperó su libertad.

18).- ALLANAMIENTO

Permanecen en la misma situación las personas María del Pilar DIAZ de BOVILASCO y Julio César DIAZ, de acuerdo a lo informado en nal. 23 del parte del día de ayer.

19).- DETENIDOS EN AVERIGUACION(Seccional 14a.)

Consecuente a lo informado en el día de ayer en nal. 24, sobre las detenciones de Mario Ruben AMIEL COLMAN y Alicia RAYMOND RODRIGUEZ, referente a ésta el Juzgado de Menores de 2do. Turno, dispuso su internación en el Centro de Observación Nº 2 y en cuanto a AMIEL COLMAN fue internado en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo.

20).- DETENIDOS EN AVERIGUACIONES

Atento a lo informado en nal. 25 de la víspera, siguen siendo indagados Mario Alberto MALATES RODRIGUEZ y José Eduardo GUERCHIA URRUTIA.

..///

169 3/4

21).-DETENIDOS:

Ampliando nal. 26 de la víspera referente a una órden del Sr. Ministro del Interior y prosiguiéndose con las detenciones de los dirigentes gremiales, en el día de ayer se procedió a las siguientes detenciones:

1º).-AGREMIACION U.T.E.
X Walter GALZERANO DI CATERINA, oriental, casado, de 40 años, dom. Martín García Nº 1690 (empleado de U.T.E.).-

2º).-FEDERACION ANCAP
Doroteo Pedro CASTRO SIERRA, oriental, casado, de 43 años, dom. Joaquín Requena Nº 1445 ap. 4 (empleado de ANCAP) y Jonás STURARI FIOLI, oriental, casado, de 46 años, dom. 14 de Julio Nº 1343 (Ingeniero de ANCAP).-

3º).-AGRUP. DE FUN. DE PLUNA
Jesús FERNANDEZ IGLESIAS, oriental, viudo, de 47 años, dom. Marco Aurelio Nº 1995 (mecánico en pluna).; Luis TASSANO RODRIGUEZ, oriental, casado, de 49 años, dom. en Isla de Flores Nº 1812 (mecánico de Pluna).-

4º).-GREMIAL NAL. DE FUN. DE TELECOMUNICACIONES
Carlos Angel REYES FERNANDEZ, oriental, casado, de 47 años, dom. 25 de Mayo Nº 322 ap. 10 (telefonista).-

5º).-AGRUP. DE FUN. DEL HOSPITAL DE CLINICAS
Miguel LLAGU BARBOZA, oriental, soltero, de 40 años, dom. Neira Nº 2236 (empleado del H. de Clínicas).-

6º).-AGRUP. DE FUN. DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
Ivonne CASARELLA D'IMPERIO de CASARTELLI, oriental, casada, de 50 años, dom. de María Stagnero de Munar Nº 2719, (química industrial, empleada del Ministerio de Agricultura y Pesca).-

X 7º).-Ramón MARTINEZ RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 43 años, dom. Vázquez Nº 1540 ap. 5 y Orlando GARCIA OTERO, oriental, casado, de 53 años, dom. 20 de Febrero Nº 2813. Ambos obreros de la Administración Nacional de Puerto.-

8º).-AGREMIACION U.T.E. BENTABERRY
Eugenio BENTABERRY BENITEZ, oriental, casado, de 46 años, dom. Darwin Nº 3320 ap. 2 (empleado de Ute)

22).- INTERNACIONES

En el día de ayer fueron internados en el Cilindro Municipal por realizar actividad intergremial que está prohibida: gestiones ante Poderes Públicos y publicación de un remitido en el diario "El Diario" con fecha 31/10/74 las siguientes personas: Ramón MARTINEZ RODRIGUEZ, Orlando Oscar GARCIA OTERO, Alfredo Anselmo GONZALEZ FERREIRA, Ramón ALONSO GONZALEZ, Manuel TRIGO SAAVEDRA, Ismar PAROA ROUSSE, René LLAGU PAZ, Hugles Yamandú BAEZ OXANDABARAT, Walter Galzerano DI CATERINA, Pedro Héctor TOLEDO PERLA, Eugenio BENTABERRY BENITEZ, Doroteo CASTRO GARCIA, digo, SIERRA, Carlos Angel REYES FERNANDEZ, Jesús FERNANDEZ IGLESIAS, Luis TASSANO RODRIGUEZ, Miguel LLAGU BARBOZA, Jonás STURARI FIOLI e Ivonne CASARELLA D'IMPERIO (Seccional 11a).-

También en el día de ayer fué internado en el Cilindro Municipal Manuel CASTRO SIGUERA, quién fuera detenido por adherirse al "apagón" programado por el proscripto Partido Comunista el día 29/10/974.-

A/N

23).-CONCESION DE LIBERTAD

Por así haberlo dispuesto la superioridad, fué puesto en libertad Aramís [illegible] GUIÑAZU, referido en nal. 8 del presente parte.-

24).- DETENIDO EN COLONIA

Procedente de aquella capital, fué conducido Julio César GARCIA DUTTA, oriental, casado, de 38 años, empleado de ANCAP, quién fuera detenido al desembarcarse en el puerto, proveniente de Buenos Aires y estar requerido por ser integrante de la C.N.T. También se encuentra detenido en la Jefatura de Policía de Canelones Miguel Angel [illegible], relacionado con el remitido de "El Diario".-

25).-DETENIDAS EN AVERIGUACION

Procedente de efectivos de las FF.AA., son detenidas María Elena LOPEZ PINIZ, oriental, soltera, de 20 años de edad, domiciliada en Carabelas Nº 3054 y Graciela Edith PINIZ, oriental, soltera de 19 años, domiciliada en la finca de la anterior, las cuales no poseían documentación de Identidad y no dieron explicaciones convincentes sobre ellos. Se concurrió al domicilio

21).- DETENIDOS:

Ampliando nal. 26 de la víspera referente a una orden del Sr. Ministro del Interior y prosiguiendose con las detenciones de los dirigentes gremiales, en el día de ayer se procedió a las siguientes detenciones:

1º).- AGRUPACION U.T.E.
Walter CALZERANO DI CATERINA, oriental, casado, de 40 años, dom.Martín García Nº 1690(empleado de U.T.E.)

2º).- FEDERACION ANCAP
Doroteo Pedro SASTRE SIERRA,oriental, casado, de 43 años, dom. Joaquín Requena Nº 1445 Ap.4(empleado de ANCAP) y Jonás STENERI PIOLI, oriental, casado, de 46 años, dom. 14 de Julio Nº 1343(Ingeniero de ANCAP)

3º).- ASOC. DE FUN. DE PLUNA
Jesús FERNANDEZ IGLESIAS, oriental, viudo, de 47 años, dom.Marcos Aurelio Nº 1995(mecánico en PLUNA).Luis TASSANO RODRIGUEZ, oriental, casado, de 49 años, dom. en Isla de Flores Nº 1812(mecánico de PLUNA).

4º).- GREMIAL NAL.DE FUN. DE TELECOMUNICACIONES
Carlos Angel REYES FERNANDEZ, oriental,casado, de 47 años, dom. 25 de Mayo Nº 322 ap. 10(telefonista).

5º).- ASOC. DE FUN. DEL HOSPITAL DE CLINICAS
Miguel LLADO BARBOZA, oriental, soltero, de 40 años, dom.Neira Nº 2236 (empleado del H. de Clínicas).

6º).- ASOC. DE FUNC. DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
Ivonne CARAMELLA D'IMPERIO DE CASARTELLI, oriental, casada, de 50 años dom. de María Stagnero de Munar Nº 2719, (química industrial, emplado del Ministerio de Agricultura y Pesca).

7º).- Ramón MARTINEZ RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 43 años, dom. Vázquez Nº 1540 ap. 5 y Orlando GARCIA OTERO, oriental, casado, de 53 años, dom. en 20 de Febrero Nº 2813. Ambos obreros de la Administración Nacional de Puertos.

8º).- ASOCIACION U.T.E.
Eugenio BENTAVERRY BENITEZ, oriental, casado, de 46 años, dom. Darwin Nº 3330 ap. 2(empleado de Ute).

22).- INTERNACIONES

En el día de ayer fueron internados en el Cilindro Municipal por realizar actividades intergremiales que están prohibidas:gestiones ante Poderes Públicos y publicación de un remitido en el diario "El Diario" con fecha 31/10/74, las siguientes personas:Ramón MARTINEZ RODRIGUEZ, Orlando Oscar GARCIA OTERO, Alfredo Anselmo GONZALEZ PEREIRA, RamónALONSO GONZALEZ, Manuel TRIGO SAAVEDRA, Immar PRADA ROUSSE, René LUCAS PAZ, Hugles Yamandú BAEZOXANDABARAT, Walter Galzerano DI CATERINA, Pedro Héctor TOLEDO PERLA, Eugenio BENTAVERRY BENITEZ, Doroteo SASTRE GARCIA, digo, SIERRA,Carlos Angel REYES FERNANDEZ, Jesús FERNANDEZ IGLESIAS, Luis TASSANO RODRIGUEZ, Miguel LLADO BARBOZA, Jonás STENERI PIOLI u Ivonne CARAMELLA D'IMPERIO(Seccional 11a.)

También en el día de ayer fue internado en el Cilindro Municipal Manuel LASTRA HIGUERA, quien fuera detenido por adherirse al "apagón" programado por el proscripto Partido Comunista el día 29/10/974.

23).- CONSTANCIA DE LIBERTAD

Por así haberlo dispuesto la superioridad fue puesto en libertad Aramís AMARAL GUIMENES, referido en nal. 8 del presente parte.

24).- DETENCION EN COLONIA

Procedente de aquella capital, fue conducido Julio César GARCIA ROTTA, oriental, casado, de 38 años, empleado de ANCAP, quien fuera detendio al desembarcarse en el puerto, proveniendo de Buenos Aires y estar requerido por ser integrante de la C.N.T. También se encuentra detenido en la Jefatura de Policía de Canelones Miguel Angel OLASCOAGA, relacionando con el remitido de "El Diario".

25).- DETENIDAS EN AVERIGUACIONES

Procedente de efectivos de las FF.AA. son detenidos María Elena LOPEZ PIRIZ, oriental, soltera, de 20 años de edad, domiciliada en Carabelas Nº 3054 y Graciela Edith PIRIZ, oriental, soltera de 19 años, domicilliada en la Finca de la anterior, las cuales no poseían documentación de Identidad y no dieron explicaciones convincentes sobre ellos, Se concurrió al domicilio

///..

de éstas no encontrándose nada anormal.-

1620 4/4

26).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

Prosiguiéndose con las diligencias y de acuerdo a las declaraciones de Gilda ARMADA YORDA, se concurrió a la finca de Santiago Gadea Nº 3257, domicilio de Fernando BALLESTEROS SEIL, oriental, soltero, de 20 años de edad, incautándose en un galpon al fondo de la casa, 1 retrato del "Che" Guevara, papel mimeógrafo y en su dormitorio apuntes para "contactos". Indagado manifestó que un tal "Esteban" mediante amenazas hacia su hermana, lo integró a un grupo en la Facultad de Agronomía, para agitar, habiendo realizado varios trabajos. Que luego este grupo "gremial" se desintegró, pero en 1974 nuevamente por intermedio de "Esteban" comenzaron a reorganizar el grupo, conectándolo con una tal "Lilián" y que el papel con "contactos" le había entregado "Esteban" para "Lilián". Se siguen las averiguaciones.-

DEP. II PROCESADO DD

27).-DETENIDOS POR DENUNCIA

En el día de ayer procedentes de la Base Aerea "Cap. Boizo Lanza", son recibidos en esta Dirección los detenidos Luis Pedro TOURON MALCURA, oriental, casado, de 33 años de edad, domiciliado en Cno. Maldonado Kmt. 26.200, empleado de la Peletería Holandesa y José ENSABO VERA, oriental, casado, de 44 años, domiciliado en Carabelli Nº 7740, quienes fueron detenidos en base a una denuncia efectuada por otra empleada de la Peletería, de que la habían amenazado con una golpiza si no se adhería al "apagón" programado. Según las autoridades aprehensoras, al primero se le incautó gran cantidad de material incitando al "apagón" y al segundo aceptó haber amenazado a la denunciante. Se siguen averiguaciones.-

DEP. PROCESADO

ANALISIS:

El referido en el presente parte, con detenciones y posterior internaciones

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR

004 (A)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de ... 8/12/994
Fecha de ...
Pase a E-21
No. de Orden: 2741

2941 2

de estos no encontrándose nada anormal.

26).- DETENIDOS EN AVERIGUACIONES

Prosiguiéndose con las diligencias y de acuerdo a las declaraciones de Wilde ALMADA YORDA, se concurrió a la finca de Santiago Gadea Nº 3257, domicilio de Fernando BALLESTEROS [illegible], oriental, soltero, de 20 años de edad, incautándose en un galpón al fondo de la casa, 1 retrato del "Che" Guevara, papel mimeógrafo y en su dormitorio apuntes para "contactos". Indagado manifestó que un tal "Esteban" mediante amenaza [illegible] su persona, le integró a su grupo en la Facultad de Agronomía, para agitar, habiendo realizado varios trabajos. Que luego este grupo "gremial" se desintegró, pero en 1974 nuevamente por intermedio de "Esteban" comenzaron a reorganizar al grupo, conectándolo con una tal "Lilián" y que el papel con "contactos" le había entregado "Esteban para "Lilián".- Se siguen las averiguaciones.

27).- DETENIDOS POR DENUNCIA

En el día de ayer procedentes de la Base Aérea "Cap.Boizo Lanza" , son recibidos en esta Dirección los detenidos Luis Pedro TOURON MALCORA, oriental, casado, de 33 años de edad, domiciliado en Cno. Maldonado Kmt. 26.200 empleado de la Peletería Holandesa y José ONGARO VERA, oriental, casado de 44 años, domiciliado en Carabela Nº 7740, quienes fueron detenidos en base a una denuncia efectuado por otra empleada de la Pleletería, de que la habían amenazado con una golpiza si no se adhería al "apagón" programado. Según las autoridades aprehensoras, al primero se le incautó gran cantidad de material incitando al "apagón" y el segundo aceptó haber amenazado a la denunciante. Se siguen averiguaciones.-

GREMIALES:

El referido en el presente parte, con detenciones y posterior internaciones.

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR

DEP. I
PROCESADO
[illegible]

004 (B)/4

2941

COPIA Nº 5

Junta de Comandantes en Jefe
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 4 de noviembre de 1974.-

REQUISITORIA Nº 57/74

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

994.- Juan Carlos ROMERO
Nacido el 16 de febrero de 1954, con Cédula de Identidad No. 1.568.538, jornalero. Ojos castaños. complexión fuerte, cabellos castaños oscuros, con último domicilio en Yegros 1810 (Colón).-

Por sabérsele vinculado a movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-

995.- Sergio Freddy LAGUNA ECHEVESTE
Oriental, soltero, de 19 años de edad, con último domicilio en Adolfo Vaillant 564.-

996.- Edison LUCAS GUTIERREZ
Oriental, soltero, de 22 años de edad, con último domicilio en Ruta 1 kilómetro 25.800

997.- Silvia Elizabeth SOUZA CORTES
Oriental, viuda, de 19 años de edad, con último domicilio en Miguelete 2182.-

Por, estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

El Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
Mayor
José N. Gavazzo

Distribución:

Original 1	S.I.D.- para su archivo.-
Copia 1	E-II.- para su cumplimiento.-
Copia 2	N-2.- para su cumplimiento.-
Copia 3	A-2.- para su cumplimiento.-
Copia 4	Pol.Militar.- para su cumplimiento.-
Original 2	O.C.O.A.- para su cumplimiento.-
Copia 5	Dpto.I.(SID).- para su cumplimiento.-
Copia 6	O.P.FF.CC.- para su cumplimiento.-
Copia 7	P.N.N.- para su cumplimiento.-
Copia 8	D.N.I.I.- para su cumplimiento.-
Original 3	C.Militar.- para su cumplimiento.-
Copia 9	M.D.N.- para su cumplimiento.-
Copia 10	M.RR.EE.- para su cumplimiento.-

DEP. I PROCESADO

F 001/2

2942-A

Corresponde a Requisitoria No. 57/78

Copia No. 11 ES.MA.CO.- para su cumplimiento.-
Copia No. 12 D.G.D.C.- para su cumplimiento.-
Copia No. 13 Dpto.4(DNII).- para su cumplimiento.-

J.F./R.D.

1002/2

2942

D. s. Nº 87 98 31.-

RELACION DE FUNCIONARIOS QUE HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL OFICIO (SECRETO) Nº 2-241/D-2/974. ELEVADO AL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO:

Grado	Nombre	Fecha
General	ESTEBAN R. CRISTI	2/XI/74
Coronel	MARIO H. SCOTTI	2-XI-74
Tte.Cnel.	ROBERTO BONILLA	1º NOV-74
Mayor	MANUEL A. COBAS	1-Nov-74
Sdo. 2º	EDUARDO S. LOPEZ	1/XI/74.-

001/5

2943

D. s. Nº 87 98 28.-

OFICIO Nº 2-241/D-2/974.-

Montevideo, 31 de Octubre de 1974.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Ref. al P.I. 145 y P.E.I. Nº 200/973.-

elo.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Referente a su Pedido de Información (I) Nº 145/74 y a mi Parte Especial de Información Nº 200/ de fecha 17 de Agosto de 1973, al no haber sido posible ubicar a la fuerte de información original a los fines de ajustar la información, particularmente en lo referente a OSVALDO GONZALEZ (cuyo segundo apellido es GAU-[illegible]ES) y que figura con C.C. Serie O.A.B. Nº 4086, este Comando Divisionario solicitó a la División de Ejército II que informa lo siguiente:

OSVALDO PEDRO GONZALEZ ITHURRALDE, C.C. [Serie O.A.B. Nº 4056 u 40-86.] C.I. Nº 28.193, hijo de Artidoro Idelfonso y Elsa Orsilia, nacido el 04 de Marzo de 1945.- *no; es de otro: O.G. Gaudin*

Profesor de Matemática y Historia en el Liceo Departamental y Liceo del Huerto.-

Frenteamplista (Comunista), firmante de dos manifiestos de adhesión del F. A. de los funcionarios de la Enseñanza Media y Normalista, y de las bases programáticas del F. A.-El 01 Nov.971 participó de las manifestaciones realizadas con motivo de la llegada a Ciudad San José de la caravana del F.A., junto con sus Padres y hermano.-Se presume que en el año 1972, impartió instrucción de subversión en horas nocturnas a ciertos alumnos, en el salón de actos del Liceo, conjuntamente con su hermano DANILO ARTIDORO y ALBERTO FELIX PATIÑO, activista del F.A.-Participa en reuniones que se llevarían a cabo en la carpintería de SANTIAGO RUBEN GENI...////

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 8/XI/74
Pasa a: Dpto. I
No de Identificación: 3315

002

DPTO II PROCESADO

P 2943

/////...,.NAZI CASELLA en Ituzaingó Nº 526, peón de limpieza destitui o del Liceo Departamental el 10 de Mayo 974.-En esa reunion nos participarían ROSA JOSEFINA SOLARI NANDIN (26 de M.), ARTIDORO GONZALEZ (Comunista padre de OSVALDO), DANILO GONZALEZ (Comunista hermano de OSVALDO), MARCOS GUERRA (Comunista), EDGARDO LALANE (Sedicioso en libertad Vigilada), DANTE SANTIAGO BERNASCONI REYES (Comunista), PECHO SILVA (Comunista destituido del Liceo el 10 de Mayo 974), EDUARDO LAMBOSQUINI FERROU (Bancario Comunista).-

OSVALDO PEDRO GONZALEZ, administra la firma H.O.G.A.R.S.A.(tienda) ubicada en la calle Asamblea Nº 583, conjuntamente con su Padre y hermano.-Por lo cualno se descarta la posibilidad de que en este caso pueda existir un error de identidad.-Referente a HUMBERTO J... CAPOTE C.C. Serie O.B.B. Nº 3945: Registramos a HUMBERTO JOSE CA-POTE LOPEZ C.C. Serie O.B.B. Nº 3945,hijo de Humberto Maximiliano y Damiana María Teresa, nacido el 12 de Enero de 1950, domiciliado en la calle Colón de Ciudad San José, su padre es Coronel del Ejército.-

Posible integrante de la Juventud Uruguaya de Pié en el año 1971.-

Frecuentaba la Sede del Club de Futbol San Lorenzo y dirigía los Planteles de Baby - Futbol de dicha Institución.-

A ese Centro asisten algunas de tendencia antidemocrática de Izquierda.-

Actualmente realiza sus estudios en Ciudad Montevideo viajando a San José generalmente los fines de semana.-

Saluda a Usted atentamente.- ....///////////

2943

003

D. s. Nº 87 98 29.-

/////////........El Cte. de la División de Ejército I.-

General

EST BAN R. CRISTI.-

DEP. II PROCESADO

004

2943

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
061130-NOVIEMBRE-1974.
Q W - 5 8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.887/974.

I. - EVALUACION: A- 1-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E.M.E.

III. - T E X T O :

- Adjunto al presente se remite copia del Oficio No.2-241/ D- 2-/974, elevado a este Comando General del Ejército por la División de Ejército I, referente al ciudadano OSVALDO GONZALEZ.-

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D.

V. - ACCION TOMADA: - Confección del presente parte.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - (INFORMACIONES) - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II del E. M. E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-------

A. T.

DPTO. II PROCESADO

F005/S

2943

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.-

INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS.-

DEP.INT.ADUANERA
21 Agosto 1974

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 3/74.

1. EVALUACION: A-1

11. PROCEDENCIA: Dep.Int.Aduanera/Insp.Gral.de Servicios.-

111. TEXTO: El ciudadano DIEGO MARCELINO LARROSA GRAÑA, quien ha realizado un procedimiento conjuntamente con personal del S.I.D.(según sus propias manifestaciones) tiene registrados durante su actuación como funcionario de la Aduana, los siguientes antecedentes:

-Enero de 1966: Suspensión preventiva con privación de la mitad de sus haberes, y sumario.-

-Marzo de 1966: Sumariado por encontrarse involucrado con otros dos funcionarios en hechos delictuosos.-Se resuelve suspenderlo con la privación de la mitad de sus haberes.Se reintegra en octubre de 1967.

-Posteriormente se le detuvo en oportunidad que venía "haciendo la punta" en un automóvil, con"walkie-talkie", a un contrabando que se transportaba por Ruta 1.-

-Fué trasladado de la Receptoría del CHUY por comportamiento sospechoso.-

-Fué trasladado de la Sección Adquisiciones(trámites de licitaciones y concursos de precios)de la Intedencia de la D.Nal.de Aduana, por el mismo motivo.-

IV. Está calificado por la Inspección General de Servicios de la Dir.Nal. de Aduanas, como individuo NO CONFIABLE que puede eventualmente aportar un asesoramiento no ajustado a derecho o,con motivaciones ajenas a los intereses del servicio.-

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS – MONTEVIDEO – INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS

EL SUB INSPECTOR GRAL. DE SERVICIOS
Tte. Cnel. (PAM)
HEBERT ETCHEVERRY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/11/1974
Fecha de Salida
Vario
2944

DISTRIBUCION

1 Ej.al S.I.D. P/Conocimiento.

1 Ej.Archivo IGS/DNA.

SECRETO

001/1

2944-4

SECRETO

S. G. E.
EME.

Matrícula N.° ______ Carp. N.° ______

HOJA DE TRAMITE N.° 1547/B/974.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: Departamento II del E.M.E.-

Fecha: 25 de octubre de 1974.-

Texto

-Adjunto a la presente se remite PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.109/974.- (Declaraciones del detenido JORGE MOREIRA.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/11/974
Fecha de Salida ______
Pase a Def.
No de Orden: 9045

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 9-NOV. 974
Pase DPTO. III y I
Número de Identificación 3183

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 31/10/74
Fecha de Salida ______
Pase a Dpto II-III y I
No de Identificación 3183

DEP. II
ARCHIVO

Sello de la Repartición

El Jefe del Departamento II (E.2) EME.

Coronel

NELSON B. VIAR.-

Iniciales
-owhc-

F.0071

SECRETO

2945

SECRETO

7079
18991

Bn.I.7.-
S - 2.-
SALTO.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.109/974.- 111200-oct-974.-

I-EVALUACION: A - 1.- J R - 109.-

II-RESPONDE A: Información obtenida.-

III-T E X T O:

-El día 9 de Setiembre p.pdo.fue detenido por personal de la Sección 2,que cumple servicios en el Puerto local,el ciudadano Jorge Omar MOREIRA MENDEZ, el que fue facilitado a la Dirección de Inteligencia de la Jefatura de Policía local,a los efectos de verificar su documentación personal.-El día 10 fue trasladado a esta Unidad en averiguaciones,produciendo el deponente los informes que a continuación se transcriben:

"MEMORANDUM DE LAS DECLARACIONES DEL DETENIDO JORGE MOREIRA".-

"-Motivado por necesidad de trabajo,viaja a la República Argentina acompañado por las siguientes personas:CARLOS GALLINO,C.I.No.62.386,JESUS GALLO,C.I.No.62.639,FAUSTO DA ROSA C.I.No.61.115,BAUTISTA ROMAN,C.I.No.56.091,y el deponenteC.C.No.5346 Serie J.B.D.,todos de 21,22.2? y 18 años respectivamente,acorde a lo que se comprueba en lista de Lanchas a C.CONCORDIA desde el "Puerto local de fecha 29 de MARZO/974,lancha"VOLVA"de la hora 10.30.-Posteriormente al solucionar problemas de VISA y Pasaportes en C.CONCORDIA, se "embarcan por TREN hasta PARANA,continuando a la C.SANTA FE vía OMNIBUS,atravesando el Túnel y continuando el viaje posteriormente en TREN hasta la "C.CORDOBA,donde llegaron el día 30 de MARZO/974,pararon primeramente en una "pensión llamada"ITALIA",para mudarse por mejor precio a los(dos)2 días a "otra pensión de la misma cuadra llamada"EL FIGARO",el deponente estuvo hasta el día DOMINGO 7 de ABRIL/974.-En todo este tiempo ninguno de los cinco "(5)buscó trabajo,se dedicaron a conocer la ciudad y a terminar de arreglar "algunos documentos.- El día que regresé traje correspondencia para VIERA "(del Partido Socialista),el que vive por calle BRASIL a la altura del 500, "éste tiene un kiosco de venta de revistas y golosinas en calle BRASIL esq. "AMORIM,la carga se la enviaba CARLOS GALLINO,también traje carta para RODOLFO GARCIA,se la entregué en la Confitería ORIENTAL donde trabajaba,creo que "se la mandaba BAUTISTA ROMAN,también traje carta de ROMAN Y GALLO para familiares.- Estuve en Salto hasta el día 20 de MAYO/974,en este período que "permanecí en esta ciudad,crucé a CONCORDIA y hablé con FAUSTO DA ROSA,que "está trabajando en la Consturcción en esa Ciudad,para conseguir trabajo,pe"ro no se dió y entonces el día 20 crucé de acuerdo a lo antes mencionado a "CONCORDIA con la suma de $ 6.000.oo los que obtuve:$ 5.000.oo empeñando un "reloj y $ 1.000.oo que me dió la maestra CONTERAS(este cruce de SALTO/CONCORDIA está verificado,como así su introducción al País de fecha 7 de ABRIL "/974,habiéndolo hecho en esta primer fecha.- Se aclara que FAUSTO DA ROSA "se había venido de CORDOBA,habiendo ingresado al País por Puerto de SALTO "en fecha 5 de ABRIL/974,según consta en control de Lancha"LAS PALMAS" de / "la hora 1430.- En TREN el día 20 de MAYO/974 me fui de C.CONCORDIA a C.PARANA,lo fui a visitar a un señor de nombre OMAR CASTILLOS,que trabaja en / "el Culb "CATAMARCA"de la C.PARANA,esta persona es de BELLA UNION,yo lo conocía por refrencias de un Señor SANCHEZ al cual conocí en la estación de "PARANA cuando regresaba la primer vez de C.CORDOBA,este último nombrado es "un Inspector Municipal de PARANA.-El Señor OMAR CASTILLOS me dijo que me / "iba a ayudar y llamó por teléfono a unos muchachos que se encontraban en la "C.de SANTA FE,quienes quedaron de esperarme a mi llegada a esa ciudad,lo cual lo hice en ómnibus.-Las personas que me esperaban eran:uno de apellido "BUENO oriundo de BELLA UNION(Artigas)y el otro de apellido SPECIALLI oriundo de TOMAS GOMENSORO(Artigas),a SANTA FE llegué el día 21 de MAYO/974,el "primero de los nombrados vendíaa vino y el segundó vendía artículos para "el hogar,BUENO tendría unos 22 años aprox.y SPECIALLI unos 30 años,desde "SANTA FE viajé con un camionero Cordobés hasta la ciudad de ARROYITO(Pv.de "CORDOBA,allí me hice amigo de ANTONIO BARRIONUEVO,quien tenía un mercadito "de ventas de frutas y verduras,este viaje hasta Arroyito lo hice el día 22 "de MAYO/974,como no conseguí trabajo viajé en ómnibus a la C.CORDOBA,el / "día 23 de MAYO/974,me vinculé con un señor de nombre SIMON BANEGAS,capataz

SECRETO

///.."de construcción,quien me dió trabajo y dormía en la Obra,ese día fuí
"a visitar a los salteños GARCIA,GALLO Y ROMAN;Rodolfo GARCIA había viajado
"de SALTO a CONCORDIA el 19 de ABRIL/975,juntándose con los dos salteños //
"que ya estaban allá GALLO Y ROMAN,ahí me enteré que CARLOS GALLINO había /
"regresado a SALTO,los primeros días del mes de MAYO/974(el 7 de mayo-974)
"cruzó en la lancha"LAS PALMAS" a la hora 1430 desde C.CONCORDIA a C.SALTO,
"consta en lista)los tres(3)GARCIA GALLO Y ROMAN viven en la C.NEUQUEN No.
"274,Pensión"EL FIGARO".-En la Obra de Consturcción donde había comenzado a
"trabajar estuve viviendo unos siete(7)días aprox.en dicho lugar conocí a /
"un compañero de trabajo con quien hice amistad de nombre RICARDO ALVAREZ
"de unos 20 años apróx.oriundo de la C.de PARANA,este muchacho me consiguió
"para vivir donde él paraba,o sea, en VILLA ALLENDE en calle GOICOCHEA No.
"58,en esta vivían:MATILDE RUIZ DIAZ DE YOJALA(propietaria),su hijo DIONICIO
"(a)NONO,chofer de un médico,una niña,criada desd muy pequeña de nombre ///
"CITYA de 5 años,alquilaba un tal JULIO SALINAS,oriundo de TUCUMAN,criado /
"desde chico en CORDOBA,de unos 40 años apróx.trabajaba en la Estación de
"Servicio de enfrente de la casa donde vivíamos,RICARDO ALVAREZ,ya menciona
"do compañero de la construcción éste tocaba la guitarra,últimamente paraba
"en la casa de una muchacha que había regresado de Bs.As.donde trabajaba,de
"nombre MIRTA,se dedicaba a la limpieza de la casa,anterior a ésta la lim-/
"pieza la hacía una muchacha de nombre RITA de unos 20 años apróx.que era
"de VILLA ALLENDE.-Hace unas tres [illegible] vino a vivir a esta casa una per-
"sona de nombre HERMAN RODRIGUEZ,que era de DEAUFUNES,pueblo de la Pvcia.
"primero trabajaba de changa en una fábrica de pistones en la cocina,esta /
"fábrica está en el Barrio"LOS BULEVARES",después consiguió trabaja en Cmo.
"QUILLO,en un taller mecánico,ahí fue cuando se vino a vivir a nuestra casa,
"es muy amigo de DIONICIO.-En el altillo de la casa vive un matrimonio,que
"el Señor de nombre DAVID RUIZ DIAZes hermano de la dueña de la casa.-La //
"Sra.de éste se llama ANA, y es checoeslovaca,aunque vino de muy chica para
"Argentina,este matrimonio tiene dos hijos,uno casadà que vive en ARGUELLO,
"se llama ALFREDO RUIZ DIAZ,tiene unos 20 años y el año que viene tiene que
"hace la constripcion;éste tiene otro hermano de nombre HUMBERTO RUIZ DIAZ,
"de unos 15 años apróx.,el que no tenía trabajo fijo,creo ahora estaba tra-
"bajando en un criadero,los padres de estos muchachos toman mucho y siempre
"está ocasionando líos,DAVID RUIZ DIAZ,trabaja en el Municipio de VILLA A-
"LLENDE.-La dueña de casa tiene otro hijo de nombre PABLO,de unos 20 años
"apróx.que vive con la esposa y una hija pequeña en el Bo.ARGUELLO,trabaja
"en una Obra del PLAN"B",plan 17 de Octubre.-En esta casa donde paraba fun-
"cionaba una Iglesia DE DIOS DE LA PROFECIA,la que es atendida por un"herma
"no"DOROTEO ARMANDO CABRERA,que viene de otra Iglesia de la misma religión
"que hay en Bo.ARGUELLO en la Avda.COSTA CANAL,el culto que se desarrolla /
"en la semana es:los LUNES reuniones de Comisión Directiva en la casa donde
"paraba yo,los MARTES reunión de Comisión Directiva en ARGUELLO,la que era
"Presidida por CABRERA,los Miércoles reunión religiosa en el mismo lugar,los
JUEVES en la Iglesia donde yo vivía,los VIERNES reunión en la casa del Her-
"mano GOMEZ en ARGUELLO,este hombre es Gerente de la Fábrica CASIMIRO HNOS.
en el Bo.GRAL.BUSTOS en calle ANTONIO DEL VISO(sector Este),en ese lugar tra
"baja"ROMAN" el otro Salteño,también los VIERNES se hace reunión en la casa
"de la Hna.REYES en ARGUELLO,los SABADOS se reunían donde yo vivía y los DO
MINGOS a las 1600 en donde yo vivía y a las 1800 en ARGUELLO.-El 18 de JULIO
"/974 me fui a trabajar en el Plan de VIVIENDAS"B",me llevó RICARDO ALVAREZ
"y lo hice allí hasta que me vine,yo hacía mi trabajo de peón albañil de dos
"personas que se llamaban JUAN DOMINGO OLARIAGA,nacido en DEANFUNES,de unos
"22 años apróx.este muchacho era de derecha y CARLOS CATALANO del Bo.LAS DA
LIAS(Pvcia.)DE CORDOBAde unos 32 años apróx.-Cuando yo me vine para Salto,
"RICARDO ALVAREZ,mi compañero había ido a ver a su madre en PARANA.- - - -
"VINCULACIONES CON EL PERONISMO DE BASE:
"A la dueña de la Pensión El Fígaro,donde paran GALLO GARCIA Y ROMAN,la co-
"nozco por el nombre de DORITA,ésta tiene una sobrina que con su padre,her-
"mano éste de DORITA,quienes viven también en la Pensión;la sobrina es estu
"diante y se llama CRISTINA y el padre MIGUEL,quien está relacionado con la
"venta de caramelos,creo que es corredor.-CRISTINA,que tiene unos 20 años,
"apróx.,es militante del PERONISMO DE BASE(izquierdista),ésta muchacha fue

///."que vinculó a los salteños al P.B.- GARCIA Y GALLO viajaron a Bs.As.cuan "do falleció el Gral.PERON,junto con los del P.B.-GARCIA Y GALLO concurrie- "ron también al acto de los festejos del CORDOBAZO,lo organizaba el MOVIMIEN "TO SINDICAL COMBATIVO y fue en el Bulevard SAN JUAN el 29 de MAYO/974,GARCI " me habló muy bien de AGUSTIN TOSCO,lider del Movimiento Sindical Combativo "GARCIA EN varias oportunidades me manifestó que no me podía ver,no porque "tuviese que trabajar,sino por otros asuntos,de los cuales nunca quise ha-/ "blar.-GARCIA me comentó que por medio de un tal LEITES,que se encuentra en "C.CONCORDIA y es Salteño,envía correspondencia confidencial a SALTO(compro "bado por la correspondencia enviada a la madre)me comentó que este LEITES "siempre anda en Salto acompañado por LEODAR MORENI.LEITES es de estatura re- "gular,morocho,crespo,melena ondulada,vestimente discreta.-- - - - - - - -
"Otras de las personas,que le comentó GARCIA,le mantenía informado sobre la "marcha del PARTIDO SOCIALISTA en SALTO,era ENRIQUE LLOVET Y CARLOS ALBERTO "ROMANO(a)EL CHIVA.- -
"Cuando el Partido Comunista pasó a la ilegalidad,en SALTO LA JUVENTUD COMU "NISTA,siguió funcionando por medio de los contactos compartimentados de sus "militantes,JORGE MOREIRA(deponente)recibía directivas y estaba conectado a "la JUVENTUD por intermedio de EDUARDO CAYETANO,domiciliado en SOCA No.667, "o en el Hotel frente al Club bancarios y FAUSTO DA ROSA,domiciliado en SO- "CA No.667,este domicilio es de LEODAR MORENI el amigo de LEITES.- - - - -
"Salto,13 de Setiembre de 1974.-"

No.1. "Ampliación)MEMORANDUM DE LO QUE DECLARO JORGE MOREIRA"
"Antes de que se declara ilegal el Partido Comunista hubo una reunión y se "decidió continuar la lucha por los medios que fuera(X-973),en el CLUB BAN- "CARIOS.- Después de declarado ilegal el PARTIDO COMUNISTA,hubo compartimen "tación,yo quedé concetado a FAUSTO DA ROSA y EDUARDO CAYETANO.- En MAYO/74 "al ir a CORDOBA los vió a los dos contactos en CONCORDIA trabajando en la "construcción.- FAUSTO DA ROSA pensaba casarse con CLARA BOBADILLA,rompieron "relaciones en JULIO/974.- JORGE EIRIS(Secretario del Cmté.Deptal.de la Ju- "ventud Comunista),éste elevó informe sobre la situación y medidas a tomar / "(en caso de ilegalidad,no dejar la lucha en Sindicatos)Barrios,Centros de "Estudios y continuar campaña de reafiliación Sindical).-GALLO(Rusty)corres "pondencia para CARLOS GALLINO(vive en calle VIERA casi AGRACIADA)y para // "FAUSTO DA ROSA.- RODOLFO GARCIA envía correspondencia por medio de LEITES "que se encuentra en CONCORDIA para ENRIQUE LLOVET(domiciliado en calle 19 "de Abril)y para VIERA(domiciliado en calle BRASIL a la altura del 500 apro "RODOLFO GARCIA estuvo relacionado en CORDOBA con CARLOS GARCIA Y JOSE MA-/ "CHADO(éstos posiblemente dirigentes SOCIALISTAS de Mdeo.radicados en Argen "tina".- -

No.2. "Ampliación de declaraciones del detenido JORGE MOREIRA (14-9-974).-
"RODOLFO GARCIA le comentó al deponente,que está en contacto con CARLOS DIAZ "y JOSE MACHADO,integrantes de la DIRECCION DEL PARTIDO SOCIALISTA,quienes "se encuentran radicados en Bs.As.,desde que se declaró ilegal el Partido / "en Nov/973.- Manifiesta el deponente haber participado en la reunión,que / "se efectuó para interiorizarse del festejo del CORDOBAZO,ésta se realizó / "en un Apartamento que está ubicado frente a una USINA en el Barrio ALBERDI, "C.CORDOBA.-En este Apartamento viven estudiantes y en esa oportunidad par- "ticiparon:1-SANPIEGUI,le dicen "ROLLY":Se recibió a fines del mes de JULIO "P.Pdo.de CONTADOR.-A principio del presente mes había viajado a SANTIAGO / "del ESTERO de donde es oriundo.- 2-MIRTHA:Novia del anterior,oriunda de // "Gral.ROCA,Prov.RIO NEGRO(bajita,pelo renegrido,ojos negros penetrantes,del "gada,bonita,muy locuaz para hablar;Estudiante de MEDICINA.- 3- CRISTINA:Ya "mencionada en primer interrogatorio,es sobrina de la dueña de pensión"EL - "FIGARO y estudiante de MEDICINA.-Esta muchacha es la que está vinculada con "la DIRECCION DEL PERONISMO DE BASE,fue la que en esa reunión trajo y expli "có los delineamientos y programación para la conmemoración del CORDOBAZO.- "4-CARLOS:le decían el "GORDO",oriundo de CATAMARCA,estudiante de ARQUITEC- "TURA(de espaldas anchas,morocho,blanco,pelo renegrido).-5-(............), "muchacha posible estudiante,vive en el Apartamento,en una oportunidad la / "encontraron estudiando(bajita,nariz aguileña,cutis blanco,pelo a la nuca, "cerquillo para el costado).- 6-RODOLFO GARCIA:ya mencionado en 1er.informe "7-JESUS GALLO:ya mencionado en 1er.informe;8-BAUTISTA ROMAN:id. id. idem.

///."9-JORGE MOREIRA:Deponente.-Otra de las personas que componen el grupo /
"mencionado,pero que no estaban en la reunión es un muchacho de nombre JULIO
"hermano de MIRTHA,estudiante de MEDICINA(gordo,alto).- - - - - - - - - - -
"En una oportunidad SANPEIGUI le dijo a GARCIA,que ellos(los Salteños)estaban
"marcados por las autoridades,que tenían que cuidarse por que lo podían de-/
"portar.-GARCIA,pareceria que estaría recibiendo ordenes del grupo,posible-/
"mente por medio de CRISTINA o ROLLY y haría contactos con otras personas,en
"algunas oportunidades en la Ciudad UNIVERSITARIA.- - - - - - - - - - - - - -

o.3."Ampliación de declaraciones del detenido JORGE MOREIRA (20-9-974).-
"Por RODOLFO GARCIA me enteré que habían detenido a unas cuantas personas en
"ADEOMS, GARCIA lo sabía porque la madre se lo había comentado por teléfono,
"después de Agosto me enteré que habían quedado los compañeros en libertad./
"me enteré por el mismo medio.-VILLAMAYOR,en ol año 1973,me daba un periódi-
"co llamado LIBER ARCE,el que yo repartía en el liceo de la Zona Este,donde
"yo concurría,me daban unos cuatro(4) o cinco(5)ejemplares y esto fue por dos
"meses o sea dos números,creo que los de Julio y Agosto/973.-GARCIA ESTABA /
"vinculado en CORDOBA a un Teniente Coronel,que le iba a conseguir trabajo en
una metalúrgica,pero parece que esto después,no se dió.-GARCIA me comentó que
"había concurrido a reuniones en el local de LUZ Y FUERZA,Sindicato de los /
"Trabajadores de la Electricidad.- -
"Por el mes de JULIO/973,concurrí a una reunión en la CASA DE LA UNIVERSIDAD,
"para ver si se salía a volantear la ciudad,con motivo de la disolución de /
"las Cámaras.-DIRIGIO la Asamblea RODOLFO GARCIA y ARIEL PENCO.-Estaban pre-
"sentes,que recuerdo,EIRES,CAYETANO,Hnas.CONTERAS,HENS PAGANI,gente de la /
"Facultad de Agronomía,MIRIAM IZAGUIRRE(echada de la UJC),TERESITA QUEVEDO /
"(UJC),SPASANDIN(UJC),MANFATTI(UJC),Técnico Agrario,CLELIO RODRIGUEZ(UJC), //
""VITROLA"(UJC),estudiante del Liceo Nocturno.-De la CORRIENTE estaban ENRI/
QUE RODRIGUEZ(26M))vive en calle W.Beltrán y era estudiante de los cursos /
"Universitarios,SASIAS,vive en calle Río Branco y Brasil,era estudiante de /
"la Casa de la U.- En esta oportunidad se salió a volantear,l ½ del O.S. y la
"UJC,la CORRIENTE no apoyó,se volanteó la calle Uruguay.- - - - - - - - - -
"- -
"Información obtenida por intermedio del detenido JORGE MOREIRA (14-9-974).-

1-PRADO,Milton...................	Partido	Comunista(P.C.).-
2-PRADO,Magalí...................	"	"
3-FALCON,HUGO EDUARDO............	"	"
4-SILVA,ROBERTO..................	"	"
5-EIRIS,JORGE....................	"	"
6-SOTO MAQUIA,José...............	"	"
7-PENCO,Daniel...................	"	"
8-DA ROSA,Fausto.................	"	"
9-MENDEZ, Luis y Daniel..........	"	"
10-CAYETANO,Eduardo..............	"	"
11-HERNANDEZ,Juan José.ñ.........	"	"
12-CUÑA,Sergio...................	"	"
13-JARDIM,Sergio Rodrigo.........	"	"
14-STAGARO,Andrés................	"	"
15-BORBA,Pedro...................	"	"
16-ARGUELLO,Nery.................	"	"
17-GALBARINI,Héctor..............	"	"
18-CURI GARCIA,Wilber María......	"	"(1)
19-BOBADILLA,Beatriz.............	"	"
20-BOBADILLA,Clara...............	"	"
21-QUEVEDO,Teresa................	"	"
22-SOUZA,Norma...................	"	"(Actualmente en Bs.As.)
23-MORETTI,Ana...................	"	"
24-VILLAMAYOR,Eduardo............	"	"
25-PORTO,Norma...................	"	"
26-ARGUELLO (__________).........	"	"(Hermano de NERY)

DEP. I PROCESADO

(1)-Pretendió ingresar en la Escuela Militar.-

- - - - - - - - -

SECRETO

- -

1-NUÑEZ PINTOS,Kleber Alberto......G.A.U.(Grupo de Acción Unificadora).-
2-AMBROSONI,Nelson.................. id.
3-EQUILLOR EQUILLOR,Francisco...... id.
4-CATTANI,RODRIGUEZ,Luis A......... 26/M.(Mov.26 de Marzo;Aparato Polít. del M.L.N.).-
5-DE LIMA,David.................... id.
6-GABRIELLI(________).............. id.
7-GARCIA PRELIASCO,Rodolfo......... P.S.(Partido Socialista(En Córdoba.
8-TESTA,Jorge...................... " "
9-RODRIGUEZ MUSMANO,Oscar.......... " "
10-CONTERAS,Cristina............... " "
11-CONTERAS,Graciela............... " "
12-ROMANO GANDINI,Carlos Alberto.... " "
13-PORTUGAU,Juan José.............. P.D.C.(Partido Demócrata Cristiano).-
14-TEXEIRA VARESE,Carlos........... " " " (Ex-Diputado por Frente-Amp.)
15-SANGUINETTI,Susana.............. " " "

- -

Todas esta personas mencionadas,se encuentran fichadas,el motivo de la confección de la presente lista es ratificar su tendencia y los primeros 26 // nombrados,principalmente los integrantes de la Juventud Comunista,son los / vinculados al detenido.- -

-Como consecuencia de tales informaciones,esta Unidad diseminó la misma hacia la República Argentina,recepcionándola los Servicios de Inteligencia de la Prefectura Naval de Concordia y el Regimiento de Caballería Motomecanizado No.6,ambos con asiento en la C.CONCORDIA.-

El primero de los Servicios de Inteligencia Argentino nombrado(Prefec.Naval) mantiene permanente intercambio de información con esta Unidad,y en particular,referente a la información del presente P.E.I., se centralizó la cultación y seguimiento de las personas que se movilizan por los Puertos de Salto y Concordia,desde y hacia Córdoba y/o Salto,respectivamente; sobre este particular se informa que la persona de apellido LEITES mencionada en las / declaraciones de Jorge Omar MOREIRA MENDEZ,ha sido indentificada como LEITES Enrique H.C.I.No. 1.729.864(Mdeo.),quien habitualmente viaja entre las ciudades de Salto y Concordia, ya ha sido chequeado en el Puerto local,sin resultado positivo.-

El segundo de los Servicios de Inteligencia Argentino nombrado(Reg.C.M.No.6) acorde a la información producida por la persona Jorge Omar MOREIRA MENDEZ, envió la misma a su similar de Córdoba,quedando esta Unidad a la espera de los resultados y/o de la información que produjese la diseminada,lo cual,se produce recién a fecha MARTES 8 de los corrientes,en que se recepciona:

"Información procedente de Córdoba,confirmada por el SIE (Serv.Intelig.del "Ejército,dá cuenta que elementos subversivos habrían partido hacia Concordia a los efectos de "dirigir la orquesta".- Se presume que el enemigo podría andar en los alrededores,de ello hasta el momento no se ha podido confirmar,pero sí se ha comprobado una innumerable cantidad de vehículos procedentes de Santa Fé, Buenos Aires,Córdoba,etc.,en calidad de turistas,lo "que podrían concurrir a hacer un análisis de la situación.-(VALORIZACION "ARGENTINA: B - 2)".-

-Ratificando lo subrayadi en la ampliación de las declaraciones No.3 de Jorge Omar MOREIRA MENDEZ,se informa: Por intermedio del informativo producido por Canal 8 de esta Ciudad,de fecha 10 de los corrientes,se toma conocimiento,que en la Ciudad de Córdoba(R.A.)se produce en el transcurso de estos // últimos días enfrentamientos entre efectivo policiales apoyados por efectivos de refuerzo de la Capital Federal y Tanques, con gremialistas apoyados por francos tirados atrincherados en el local del Sindicato de LUZ Y FUERZA (Trabajadores de la Electricidad),lugar en donde fueron incautados,posterior a la refriega,armamentos municiones y documentaciones de extrema izquierda en grandes cantidades.-

-La persona Jorge Omar MOREIRA MENDEZ,viajóodesde Puerto Salto a Puerto Concordia,en fecha Domingo 29 de Setiembre de 1974,en lancha de la Hora 1100, con conocimiento,proporcionado por esta Unidad,del Servicio de Inteligencia de la Prefectura Naval de C.Concordia,quien se comprometió de efectuar el seguimiento respectivo en Territorio Argentino.-

///...Las personas RODOLFO GARCIA PRELLIASCO, BAUTISTA ROMAN Y JESUS GALLO, permanecen a la fecha en territorio Argentino, los demás nombrados en las informaciones del deponente MOREIRA están siendo vigiladas por personal / de la Sección 2 de esta Unidad.-

IV-DISTRIBUCION:

J.Depto.II(EM)-D-E-III.-
B. I. 3.-

El Jefe Bn. I. 7.-
Tte.Cnel.
Ruben J.González.-

ELEVADO A: J.Dpto.E.2 E.M.E.
FECHA:17-Oct 974.-
cf

El Jefe D-2 Estado Mayor DE:III.-
Tte.Cnel.
Aurelio Abilleira.-

DEP. K
PROCESADO

1007/7

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° 17.054/974 Carp. N.° --------
HOJA DE TRAMITE N.° 1361/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.
Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.
Fecha: 23 de Setiembre de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.262/974 de la DE.II.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 27/9/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 2646

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27/9/74
Fecha de Salida
Pasa a Dto III y I
No de Identificación 2646

DEP. I
PROCESADO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
(INFORMACIONES)
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe de Departamento II del E.M.E.
Coronel
NELSON B. VIAR.

Iniciales
A.T.

SECRETO

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 262/974/

Copia No. 2
D - 2
D E II
C. SAN JOSE
171600 SET 74
S K 5 3

I.-**EVALUACION:** B-2

II.-**RESPONDE A:**-Información existente en Bn.I.4 referente a presuntos sediciosos en Buenos Aires.-

III.-**T E X T O:**-El Comando del Batallón de Infantería No.4, ha tomado conocimiento a través de informantes que estuvieron recientemente en la ciudad de Buenos Aires (R.A.), que María Irene DE LEON BARRIOS, Cédula de Identidad No. 63.911 se encuentra en dicha ciudad desde principios de años, cuando el B n.I.No.4, realizara operaciones anti-subversivas en la ciudad de Carmelo. La referida María Irene DE LEON es hija del izquierdista activo Ramón DE LEON LLACER quien fuera designado Director de la Escuela de Reparaciones y Construcciones Navales de Carmelo, quien diera orígen al P.E.I No.51/974 del Bn.I.No.4, elevado a ese Cdo.Gral.con fecha 13- de Agosto de 1974.-

-Dichas fuentes de información mencionaron en el Bn.I.4, que María Irene DE LEON se encuentra viviendo en concubinato con Daniel JORAJURIA, izquierdista activo de la ciudad de Carmelo, presumiblemente vinculado a la sedición.- Residen en el mismo lugar que el sedicioso requerido Julio DUTHIL SAGASTI, de quien la última información que se posee es que vivían en el Hotel "San Andrés" sito en la calle San Luis 2921 pieza 11.- Se ignora si DUTHIL ha mudado su domicilio o si la pareja también mencionada se ha alojado igualmente en dicho hotel.-

IV.-**DISTRIBUCION:** "H"

POR EL CTE.DE-II, el Sdo.CTE.DE-II.
CORONEL DEMETRIO R. LOPEZ.-

rmbf

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/11/974
Fecha de Salida
Pase a EXI.
Número Orden: 2946

1002/2

SECRETO

2946

01

Resumen de Información | Fecha: 12 de setiembre de 1974.- | N.º 029/974.-

OFICINA EMISORA: **2da. División del Estado Mayor Naval.-**

SUJETO:

SOLICITUD DE ANTECEDENTES

(S.I.D.)

EVALUACION FUENTE		INFORMACION	
Completamente confiable	A	Confirmada	1
Generalmente confiable	B	Probablemente cierto	2
Bastante confiable	C	Posiblemente cierto	3
Generalmente no confiable	D	Veracidad dudosa	4
Indigna de confianza	E	Improbable	5
No puede juzgarse	F	No puede juzgarse	6

RESUMEN DE LA INFORMACION

Referente a su Pedido de Informes (A) Nro.08/974, registramos:

REFERENTE A: AZZINI Juan E.
REGISTRAMOS: AZZINI Juan : Domiciliado en Luis P. Ponce 1324.-
FEBRERO/974: Recibe la publicación clandestina y subversiva: "Rigolución".-

REFERENTE A: GONZALEZ LAPEYRE D.
REGISTRAMOS: GONZALEZ LAPEYRE Edison Omar.-
C.I.No. 611.076 - DOMICILIO: Brito del Pino 921 apto. 3.-
7/3/968: Profesor titular de la materia "Tratados y Compromisos del País", en la Escuela de Guerra Naval.-
21/I/973: Concurrió a la reunión en el Comando General de la Armada a tratar sobre el tema: "Alijo del "Don Segundo Sombra".-
5/6/973: Profesor titular de la materia: "Derecho Internacional Público", en la Escuela de Guerra Naval.-

REFERENTE A: IBARRA SAN MARTIN Raúl
REGISTRAMOS: IBARRA SAN MARTIN Raúl.-
C.I.No. 300.337 - DOMICILIO: Ambrosio Velazco 1375 - Tel:590067.-
PROFESION: Contador.-
7/3/968: Profesor titular de la materia: "Administración de Hacienda Pública" en la Escuela de Guerra Naval.-
21/3/971: "El Día": Asume como 9o. titular del Directorio del Partido Nacional.-
23/6/972: Semanario "Opinión Nacionalista": Colaborador del semanario "Opinión Nacionalista".-

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Navío (C.G.)
JORGE LABORDE
JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/11/974
Fecha de Salida
Pase a C.G.9
Número de Orden 2947

DISTRIBUCION:
S.I.D.(Dpto.1)................Ejemplar 01
ARCHIVO.......................Ejemplar 02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/9/74
Fecha de Salida
Pase a Dpto.1
No de Orden 2479

001/1

2947 -

(1

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(FF)

Montevideo, 06 de setiembre de 1974.-

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 08/974

ASUNTO: SE SOLICITAN ANTECEDENTES IDEOLOGICOS Y/O DELICTIVOS DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

1) Juan E. AZZINI
Profesión: CONTADOR

2) Manuel VIEIRA
Profesión: ABOGADO

3) Dionisio GARMENDIA
Profesión: ABOGADO

4) Raúl IBARRA SAN MARTIN
Profesión: CONTADOR

5) J. C. PROTASI
Ocupación: Trabaja en el CO.NA.E. - CONTADOR

6) Oscar AMORIN
Profesión: PROFESOR (Director del Liceo No. 30)

7) D. GONZALEZ LAPEYRE
Profesión: ABOGADO -

DEP. II
Varios
PROCESADO
100

PRIORIDAD: URGENTE

DISTRIBUCION: Original: DEPARTAMENTO I S.I.D.
Copia No. 1: DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Copia No.2: A - II
Copia No. 3: N - II

2948

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

CORONEL Calixto de Armas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ...
Pasa a: Dpto. I
No. de Identificación: 2499

001/4

SECRETO

SIGUE 2 fs. sumple Nº 2
ANTECEDENTES
SERIE

[illegible] CION DE [illegible] INTELIGENCIA
Fecha: 9 SET. 1974
Hora:
Núm. 4640
Antec. A.U.

DIRECCION [illegible] INTELIGENCIA A.U.
-9 SET. 1974
Pase al Dpto. 3 sus efectos.

Crio. Insp.
JEFE DEL C. DE INSP. [illegible]

D.N.I.I. D-3
ENTRADA
FECHA 11 SET. 1974
HORA 16
FIRMA 274/174
C/A. CV. 13 SET. 1974

DEP. II
PROCESADO
010

2948

Ag. a fs 1 Pedido de Informe Nº 08/974 (S.I.D.)

(2

M E M O R A N D U M No.523.-c.v.-

PROCEDENCIA :-JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

REFERENCIA :-Pedido de Informes No.08/974.

DESTINO :-D-1 de la DNII.-

REFERENTE :-VIEIRA : Manuel

REGISTRAMOS:-VIEIRA : Manuel Adolfo

ANOTACIONES:-"EPOCA" del 6/II/965: publica sus calaraciones bajo el titulo " Brizola tiene derecho a ser escuchado",además se publica una foto del causante.- 20/X/965:Según material obtenido en el allanamiento practicado en el d9omicilio de Ricardo Vidal,es cooperador del Centro de Estudiantes de Derecho.-19/8/973:Candidato por la Facultad de Derecho,orden docente,para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-

REFERENTE :-IBARRA SAN MARTIN : Raul

REGISTRAMOS:-IBARRA SAN MARTIN : Raul.

ANOTACIONES:-"El Popular"del 29/XI/972:Candidato de la lista No.31 que resultara electa,lema: "Por la Defensa de la Enseñanza,la Universidad y la Profesión" para integrar el Tribunal de Honor del Cologio de Contadores.-"El Popular" del 24/VIII/973:Candidato por la Facultad de Ciencias Economicas,orden Egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-

= = = = = = = = =

Montevideo,setiembre 12/974.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/11/974
Fecha de Salida
Pase a E.y C.
No. de Orden 2948

DEP. I PROCESADO

1003

2948-4

N.º fs. anexo Nº 2 Memorandum Nº 523/974. fs 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3

Montevideo, setiembre 13 de 1974.-

DILIGENCIADO Nº.2751.-ois.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Por Memoramdu Nº.523/974, adjunto a fs.2, se informa sobre las personas: Manuel Adolfo VIEIRA y Raúl IBARRA SAN MARTIN, en cuanto a las cinco (5) personas restantes mencionadas en el pedido de informe (A)Nº.08/974, de la Junta de Comandantes en Jefe, (Servicio de Información de Defensa), no se encuentran registradas en los archivos de esta Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

Eduardo R. NICOLINI DA COSTA
COMISARIO JEFE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I."

Montevideo, 14 SET. 1974 -BAC-

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedenoia.

Crio. Insp. ____________
RENE RECCI
[illegible]

DEP. I PROCESADO

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° ________ Carp. N.° ________

HOJA DE TRAMITE N.° 1043/B/974.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II DEL E.M.E..-

Fecha: 31 de JULIO de 1974.-

Texto

-Adjunto a la presente copia del Of.(S)No.76/74 el cual remite versión discurso E. ERRO,de l Agreg. Mil.Urug. en Bs.As..-

DEP. I
PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 7-8-74
Pasa Dpto. I.-
Número de Identificación 1951

JUNTA DE ...
7/8/74
Dptos. 2 y 1
No de Identificación 1951

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES)
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe de l Dpto.II del E.M.E..-

Coronel ANGEL D. BARRIOS.-

Iniciales -nepy-

SECRETO

1001/8

2949

SECRETO

Buenos Aires, 12 de Julio de 1974

Oficio:Nº(S)76/74

Objeto:Remitir versión discurso ERRO

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Cúmpleme remitir adjunto una versión del discurso pronunciado por el Requerido Enrique René ERRO el día 24 de mayo de 1974, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Este material fue proporcionado al suscrito por el Jefe del Departamento de Seguridad de la Policía Federal.

Saluda a Usted atentamente:

El Agregado Militar en la República Argentina

Coronel

Washington Rodríguez da Silva

F 002

SECRETO

Llevo a su conocimiento la transcripción del discurso ofrecido por el ex senador Enrique ERRO, en conmemoración del primer aniversario de la muerte de Oscar FERNANDEZ MENDIETA.

"Al entrar a este local sin saber de que se trata, de inmediato tendría la noción cabal de que un grupo de hombres y mujeres está aquí no solo para recordar la memoria de quien fuera torturado y asesinado, sino para reafirmar y rubricar el compromiso de lucha hasta el final de la liberación de nuestro país y nuestro pueblo.

"Todos los que estamos aquí debemos luchar por la libertad y la dignidad humana por todos los derechos del ser humano."

"Antes de llegar aquí, una persona me preguntaba sobre la crisis militar, le contesté: de que crisis militar me habla si no pasa nada solamente se han cambiado el uniforme el sable y el cargo...... (inaudible)

"Enuncié documentadamente que el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Gral CHAPPE POSSE, era el primer contrabandista de heroína en nueva Palmira y que había instigado el crimen de Rolla que apareció en un baldío con siete balazos en el cuerpo, porque la maffia que el comandaba así lo había resuelto, porque fué Jefe dela Casa Militar de PACHECO ARECO, porque estuvo en todas sus negociaciones. Pero es que acaso estos otros se acordarán ahora que la imágen de CHIAPPE POSSE es inconveniente?.-Ese es un hombre de la embajada Norteamericana y un hombre del Brasil, porque justo lo habían invitado ese día a visitar el Brasil; pero que le puede importar al dictador brasileño, ahora lo cambia.......(inaudible)

"Dicen que Bodaberri reelevó a POSSE, que lo va a reelevar si lo único que le falta a BORDABERRI es reelevarse a si mismo y no tiene la mínima dignidad de todo ser humano, aún cometido el error, pero alguna vez al año, seguramente tiempo se confiesa y queda con su conciencia tranquila. Ahora lo cambia CHIAPPE POSSE por CRUSTI ybpor sus compañeros y aquí no ha pasado nada y es bueno saber que un grupo de dictadores militares derrotados de antemano que quieren buscar sobre ellos una rectificación económica... Yo creo que este relevo de Chiappe POSSE es la concresión lisa y llana de la derrota de este grupo de militares ensoberbecidos ha hundido el país, que ha hechado a sus mejores hijos, pensando que sacándonos de la tierra seguiríamos siendo algo así como turistas en tierra extraña. No se dieron cuenta que la historia se repite y también desde aquí resuenan nuestras voces para jugarnos por la simbólica palabra por palabra que sigue estando en el alma de cada oriental...Pero no queremos perder tiempo en este problema militar, dicen que Bordaberry relevó a Chiappe...Qué va a relevar si a Bordaberry lo único que le falta es relevarse a sí mismo, porque no tiene ni siquiera la mínima dignidad de un ser humano aún...(confuso)... pero despúes se confiesa y... los militares dicen que obligaron en la madrugada a relevar al Jefe de las Fuerzas Armadas. Sacaron los tanques a la calle. pero que interesante acotación para la sociología e historia del futuro, El 9 de febrero ya habían dado el golpe sin pueblo. El 26 de junio de madrugada, sin pueblo y al otro día sin pueblo. Porque ellos son la antipatria, lo antipopular, lo antipueblo. Ellos son el brazo armado de la oligarquía, eso que no les gustan que les digan. Eso que por lo general TRINTI o BALBROPERA (confuso) o Gregorio ALVAREZ quieren disfrazarce de peruanistas, pero todo el mundo los conoce a trabez del disfraz y en consecuencia no engañan a nadie. Todos son iguales, porque si no lo fueran ante las torturas y el asesinato de Fernandez Mendieta y otros compañe-

ros, hubieran protestado pidiendo la baja para no integrar un ejercito que asesinaba y torturaba a los compatriotas, se callaron la boca, es qué acaso dijeron algo cuando detuvieron a SEREGNI y lo tuvieron cinco meses y medio incomunicado y lo degradaron. Ni un sólo oficial se levantó, porque puesto el uniforme no les importa nada. Qué le importa al General RODRIGUEZ, agregado militar de la Embajada de Uruguay en Buenos Aires, hermano de nuestro compañero ...Rodriguez, torturado salvajemente en la Jefatura de Policia de y procesado ahora a 18 años por el supuesto atentado a la Facultad de Ingeniería, trepanado y ejecutado por el Jefe de Policía de Montevideo, el Cnel. Alvarez Pino, que le causó la muerte a una estudiante. El no dió un paso cuando los familiares lo fueron a ver...(confuso)...Y ésto es una verdad que todo el mundo tiene que meterse en el alma. Cuando alguien me dice" habría que esperar que entre los militares se pegaran un tiro", llamé por T.E. a esa persona para decirle " qué me dice compañero, se cambiaron algunos para engañar a la gente y no se pincharon al pasar uno al lado de otro ni con la punta de un sable", porque se cuidan entre ellos para que no haya sangre. Yo digo entonces que nosotros haremos el Uruguay nuevo con el pueblo y decir lo contrario es no creer en el puebo. Yo creo en el, lucharé con el y moriré con el, (aplausos ...si, pero ellos tienen las armas y ahora Brasil les dá aviones nuevos, pero las armas las tienen ellos, pero también en otras tierras las tenía el ejército y el pueblo supo sacárselas y hacerlo.. ...(aplausos, confuso)...si hubieran tenido esa filosofía el Ejercito Cubano, Batista todavía seguiría asesinando cubanos...pero ellos entendieron bien la cosa y desde el asalto al cuartel de Moncada hasta Sª Maestra entendieron que había una sola cosa, unir al pueblo, luchar contra ellos y derrocarlos. Y el ejemplo cubano es el mejor ejemplo de la derrota de uno de los...(aplausos). Cuando nosotros en el Senado, tuvimos la noticia de esa tortura y de ese asesinato y se plantearonlas cosas en el terreno energico en que se debería hacer, aquel que fué ministro del interior, aquel que ahora sacamos de una pedrada, aquel que ahora andan diciendo por ahi que era un hombre digno, aquel que tiene de la política y de las concesiones una posición real, individual, aquellos que fueron Ministros de Defensa, negaron las torturas.

"FERNANDEZ MENDIETA, no murió torturado en el Uruguay, pero eso si, en el bolsillo encontramos la lista de todos los torturadores, y no escaparán, no por venganza fácil sina para hacerles sentir en su propio cuerpo que fueron indignos cuando por la fuerza y la prepotencia torturaron y asesinaron.

Aprendieron todos los refinamientos de la tortura, no solo la picana electrica, no solo la prueba submarina, no solo los simulacros de fusilamiento, cuantos compañeros fueron llevados a un campo, el oficial reunió a los que presuntamente iban a ser fusilados, dijo Firmes y dijo tiren tirando con armas de fogueo; Pero una de esas personas de Paysandú, me contaba que en la cuarta órden que daban tenía la impresión de que se estaba muriendo y sentía en el cuerpo los balazos, todo eso lo hicieron y lo siguen haciendo.

.... de quien tenía un negocio en Carmelo y cuya caja mortuoria fué lacrada y sellada impidiendo al juez y al médico poder hacer la autopsia.

Es que alguien puede justificar en América Latina y en el mundo el asesinato de esas trés muchachas que recién asomaban a la vida y que acababa de alimentar a su hijita de cuatro años, con 35 balazos en el cuerpo y llevar a su hijita dos o trés cuadras

///

para ser recogida por un almacenero que la llevó a la policiá, o las otras dos muchachas que estaban en el fondo de su casa y digo la versión correcta que una de ellas ya casi muriendo y con un revolver en la mano disparó en la oscuridad impactando en la columna vertebral del Capitan Gutierrez, y ellos luego salieron a la calle y cuando viero a alguien en bicicleta también lo masacranon y resultó ser un agente de policia que pasaba por el lugar Esta es la historia real, masacran porque creen que quedan en la impunidad y no se dan cuenta que...... Se lo digo a su compañera y a esa niñita pequeña que no puede entender mi lenguaje, le digo que el no murió en vano, que está mas vivo que nunca, que los que están muertos son esos asesinos. (aplausos)
............Hay siempre alguno que puede informar a determinadas autoridades, lo que aquí estoy hablando, si alguien está en esas condiciones lo lamento por él, pero no callaremos nuestras verdades y si mañana las autoridades de este país pretenden tomar con tra nosotros alguna medida, bién está, porque siemmpre habrá una tierra en la que seguiremos luchando por la liberación de la nuestra. (aplausos)
Cuando asesinaron tirando de un piso a aquel médico que fué también nuestro entrañable amigo, cuando seguían matando a los últimos torturados que pertenecian al grupo de la resistencia obrera estudiantil, yo quiero decirles como murió, sangrando por la boca y los excrementos......y cuando uno lo cuenta a alguna gente no lo pueden creer, creen que es producto de nuestra imaginación.
"En este país, durante 18 años los argentinos conocieron las torturas y los asesinatos tremendos, pero también nosotros hemos entregado una cuota, en esos asesinatos y torturas de tantos compañeros, y tenían la desfachatez también los médicos de extender uncertificado como muerte natural, también en nuestro bolsillo están los nombres de los médicosque por suerte son pocos, contra ellos el brazo largo de la justicia popular también caerá.
"Quien no recuerda a aquel muchachito de "33" que con una pequeña bolsa iba a llevar alimentos a un familiar que habían detenido y ante el temor logró escapar y se refugió en ana casa, cuatro o cinco de las fuerzas conjuntas se pusieron en fila y lo asesinaron. No hay lugar del país donde no hayan torturado y asesinado. No hay lugar del país donde no hayan encapuchado a un ser humano que es una manera de despersonalizarlo, hacerle perder la noción del tiempo y del espacio. Compañeros que hoy estan en la Argentina encapuchados 37 días, e incluso levantando un poco la capucha para ingerir alimentos, durmiendo encapuchados, teniendo la sensación que habían pasado varios años y que habían sido trasladados de cuartel a cuartel, cuando muchos de ellos no se habían movido del cuartel. La capucha es una institución antipueblo y antinacional y ahora, hace pocos días, se llevaron un matrimonio porque según los vecinos recibían muchas visitas, los encapucharon, aún protestando ellos de que son extranjeros y que quieren hablar con el embajador de su país, no los dejan, los llevaron a empujones y luego prueban por un carnet realmente se trataba de extranjeros y les piden disculpas, eran nada menos que la Cónsul de Colombia con su marido que fueron llevados también encapuchados en su deseo de tirar palos un día se lo llevan a Bordaberry confundido. Luego, yo les pido a Uds., muchos de los cuales deben tener...(confuso), que no olviden núnca ésto, cuando un jerarca en libertad fue sometido a una pequeña y sencilla pregunta:" pero Coronel, quién le iba a decir que Ud. que viviera en la calle Tal, Nº tal, cerca de donde viven los familiares...(confuso)...el pensó si me hace esa pregunta y me señala la dirección, por algo será. Es claro, Cnel CORREA, por algo será, ya que tú mataste a patadas en el higado a Romero... en 33. Claro que por algo será. Estan en la lista. ... en cambio nosotros tenemos la lista invisible para ellos que no precisamos direcciones, sabemos

////.-

quienes son y la justicia llegará y cuando llegue ya me veo a algunos llorones profesionales de mi país, decir, qué enormidad, ese hombre joven tenía cuatro hijos, estos mismos llorones que nos vienen a ver a esta mujer con esa criatura, ni les importa que hayan asesinado hace 1 año a F.MENDIETTA. Son los que les llaman los llorones profesionales, los que recogen la tradición de llorar, no por el hombre humilde del pueblo sino por los que estan en otra. Esto no es una amenaza, quiero que se entienda bien, esto es un compromiso, cobardes seríamos si no lo cumpliéramos, porque en el fondo, ahí, se hace la verdadera revolución del país. La autencidad revolucionaria... ... Yo alguna vez he dicho...(cambio de casett)... que si la revolución uruguaya, hubiera pasado por Sorocabana ya hubiésemos hecho 50 o 60 revoluciones, pero ya se terminaron las Revoluciones que no se hacen en serio y por eso mucha gente retrocede porque es demasiado el compromiso que tienen. Las barras(?) de café que todos los días tiraban un gobierno y hasta desde el Sorocabana volteaban alguna dictadura de otras latitudes de América Latina. Ahora, es comprometerse, ahora hay que usar la mano, el cuerpo, la cabeza y el corazón. Ahora si hay que jugarse En una oposición orgánica que destruya a esa dictadura ya vencida. Quensolo mira la represión, que solo mira llevar preso hasta metiendo a la gente en vagones de ferrocarril o pidiendo prestada una comisaría para poner algun peligroso. O llevando alguno a Rocha, o trasladándo otros a la Marina y luego llevándolos a Flores... o cambiando los que ellos entienden son los hombres mas peligrosos, la peligrosidad que ahora está en crisis, ve en cada uno que anda por las calles, en los más hondo de su corazón anida el deseo de hacer justicia. Que no es un simple deseo de venganza, además los Orientales tenemos un odio imreconciliable con las tiranías que nos viene desde el fondo de la historia. Ahora...(risas)... el Ministro de Educación y Cultura Arancio, que por desgracia fue compañero mío, recuerdo que era tan querido por los estudiantes que nunca lo vi en un cafe y no ... ... y a ... ... que tambien estaba con el, que son la gente del País, ese diario progresista, revolucionario, que arrebata a las masas con los editoriales de Washington Beltrán, que como ya tiene la conciencia carcomida se da cuenta que sólo se hunde y quiere decir yo no soy de los peores y alguna crítica tibia le hace al Consejo de Estado. El cotolengo se creó... ...(risas)... Yo digo que con el se fue un hombre que durante muchos años le hizo un daño irreparable al país... ... y ahora está Patricio Mendez, van a terminar llamando a licitación pública para reconstruir el país o poner un aviso en EL DIA o en EL PAIS porque se quedan sin gente y ahora quieren nombrar a un General de Brigada, para dirigir el "Circulo Militar" y han elegido un hombre que es capaz de jugarse, pero arriba de la cabeza de la gente, me refiero al que fue jefe de la Policia de Montevideo y que ordenó al Jefe de la Metropolitana estaquear a los obreros del Frigorífico Del Cerro, porque estos audaces pedían más pan y mejor salario... si serán sinverguenzas... ...Ahora sobra cabeza, el Gral. Aderron, el amigo directo de ... ... Bueno, todos podemos imaginar que el país no se puede ir salvando. Por suerte la gente tiene que ir comprendiendo definitivamente que aquí no hay otra solución que el pueblo unido férreamente, con un programa para cumplirlo,... ... Esos quince días heróicos de los trabajadores uruguayos, repeliendo la agresión de la dictadura, ocupando las fábricas, todo eso se hizo sin obtener el poder, esos trabajadores seguirán siendo los mismos. Si hiciéramos las cosas bien, saldremos a la calle porque los trabajadores son la riqueza de un país y con solo bajar la producción a la dictadura, la puede hacer trastabillar, incluso sin levantar la mano, porque la dictadura tiene que producir y eso que dicen del brazo armado de la oligarquía, que según ellos era el Gral Francese y por eso se enojaron con el, un día se dijo con voz engolada: " se va a prohibir una exportación de lana sucia, estos son nuestros objetivos del mes de febrero, y si los ganaderos y los barraqueros de la calle Rondeau, los colgaremos... pero, ellos dijeron nosotros no vendemos la lana, ni na-

die nos va a sacar y volvieron al régimen anterior.
y quienes nos dan la gran lección en este problema nacional, los obreros de la lana.........y hay grupos ganaderos que no están conformespor mas que cambien el equipo económico de que manera?.......
Chile ahora tiene inversionestas extranjeros, pero que van a hacer es un país vacío.-
"En este sentido homenaje que alcanza a todos los caídos en esta lucha uno piensa en ~~xxxxxxxxx~~ esta gente que sin poder hacer funcionar al país quiere imponer la targeta de salida, quien cae, lo dirá la policia pero en la agencias marítimas..........
Alguien está detenido, sale en libertad vigilada, tiene que ir al cuartel entre las 6 de la tarde y las 9 de la noche..........
Los considerandos militares invitan al pueblo a que no tome las rutas que no son las normales, pero quienes están comprometidosen la lucha se meterán hasta entre las piernas de quienes los están cuidando para seguir luchando por las justas libertades del pueblo
Los estudiantes también han entregado su sangre, como la seguirán entregando, porque esta juventud estudiantil uruguaya no nació para serviles y con una ley de educación que completa el ciclo de represión para hacer hombres serviles y no hombres libres, sutilmente la están socavando, hay mil estudiantes uruguayos en las facultades argentinas, hay incluso en La Plata y en Rosarios cientos de muchachitos... ... porque han tenido que venir con sus padres, pero ahora están viniéndose también ganaderos que están vendiendo sus campos y llegan con sus hijos, qué tranquilidad para ellos, el país se queda solo. Todo esto se hizo en homenaje a Fernandez Mendieta, pero permitanme que sea justo y decirle a los compañeros que deben tener a estas muertes horrendas como una condecoración, pero produce la alegría de ver como la gente dió su vidad por sus ideales. Quiero asegurarles a las madres que tienen muchos niños y a sus esposos presos que no daremos un paso atrás y prometemos un Uruguay libre, justo y sobreano y si un día diéramos un paso atrás o tuviéramos una vacilación ese diá no nos quedaría otro camino que pegarnos un tiro, porque antes que cobardes preferimos la muerte. Esdecir con ~~xx~~ otras palabras, compañeros, con Uds. ha estado mi presencia mi voz y mi compromiso... ...Bolivia es un pueblo entregado al Brasil que no quiere ver su tierra entregada, el Uruguay está también entregado al Brasil, pero los orientales somos capaces de poner una cuña en el mismo corazón de la dictadura brasileña. El inmoral Nixon, sabe que el imperio americano no será derrotado en Europa, Asia o Africa, será derrotado por nosotros en Am.Latina y sobre los restos de ese imperio extenderemos el certificado de defunción definitivo. La historia de la Rep.Dominicana se detiene en el nombre de Caamaño, quien fue entregado también... (aplausos)... que aprendió todo lo del imperio para abocarlo a la defensa de su pueblo y ofrecer la vida por el. La ... ... el imperio se une, porque no nos habremos de unir los latinoamericanos en un lugar determinado de la tierra para hundirlo a el. Compañero Fernandez Mendieta, compañera que está acariciando la cabeza de tu pequeña, esta noche es de compromiso, quien vino aquí para una cosa vulgar se equivocó de lugar, este es un lugar de amor y de lucha y no cejaremos hasta obtener en el Uruguay la derrota de la dictadura que se hará con sangre. Los militares no dejan el poder, aunque puedan pensar que el problema argentino es el mismo, aunque fueron derrotados el 11 de marzo por el pueblo, los orientales dles decimos a los argentinos que los consideramos hermanos. El Pte ALLENDE estampó un mensaje para las juventudes latinoamericanas de leberación,: Querido Allende no moriste en vanó...(aplausos)... diciendo que no podia salvar el Palacio de la Moneda, Canallas y Cínicos, sabían que lo habían asesinado porque el seguía dando órdenes con un puñado de gente fiel. Pinochet desembarcó en Ezeiza y quedó allí por un problema técnico, según dicen, con su mano alzada de sangre de 40.000 chilenos de sangre, donde entre otros había uruguayos

SECRETO

11.-

6

que fueron a la montaña y fueron abatidos por la metralla de los avic nes. Fue el poeta chileno, también atacada su voz por esos asesinos y pienso entonces qué pueden hablar de piedad, a quien invocan las Naciones Unidas con sus derechos humanos, porque también... ... y los compromisos en la UNESCO para defender la cultura de los pueblos y con las Naciones Unidas para defender los derechos humanos. Todo es interes comercial y económico . Recuerdo una investigación, donde se comprobó el asesinato de trabajadores africanos... Las naciones Unidas no firmaron un documento por instancia del gobierno Finlandés. El mundo está fijado. El mundo lo tenemos cerca nuestro. Ya no hay fronteras que nos dividían sino pueblos que nos unen en una misma lucha y en una misma límea de pensamiento politico. Fernandes Mendieta , tu duerme tranquilo, aqui estamos tus amigos, he hermanos de la lucha, ninguno ha desistido, porque cuando llegueá triunfo llevaremos a las calles y a tosos los DEPARTAMENTOS los nombres envilecidos por las armas......., compañeros organisadores de este acto, compañeros politicos del heroico FernandezMendieta esta es la verdad, yo tengo fé que no habremos de permanecer muho más si somos capaces de lograr la conjuncion para luchar. Tiranos temblad.......(confuso) critica a un general uruguayo con destino en Estados Unidos).......Compañeros,de su propia tumba Fernandez Mendieta se estará levantando para decirnos: Adelante, con coraje que aunque nos atraviesen el cuerpo, no podran matarnos ..... y los otros serán enterrados en la historia. Compañeros adelante.

SECRETO

DIVISION EJERCITO I.-   O. C. O. A.-

N O V E D A D E S .-

DEL DIA 050800 AL DIA 060800 DE NOVIEMBRE DE 1974.-

DIA: HORA: T E X T O .-

5: 1158: Comunica Bomberos que realiza Plan Profundidad en zona de Casa de Gobierno.-

1400: Cuerda 5 efectúa custodia de detenidas del E.M.R.No.2 al J.M.1.-Finaliza a la hora 1607.-

1845: Cuerda 2 en custodia de SABLE.-Finaliza a la hora 00.45, sin novedad.-

1855: Comunica Ofl.Lemos de Secretaria Privada de J.P.M. que el día 6/11/74 entre la hora 07.30 a 08.30 y de 20.30 a 21.30, 5 Equipos de G.Coraceros y 5 de G.G. efectuarán en esas horas Operativo "PINZA" en distintas zonas de Montevideo.-

1910: Comunica Colina que en 8 de Octubre y Marco Sastre al parecer habría una manifestación relámpago y volanteada, fué disuelta por personal policial, con 9 detenidos(2 FEM.y 7 MASC.)Estudiantes.-

1920: Cuerda 5 concurre a 8 de Octubre y M.Sastre a efectos de informar sobre situación y recoger volantes y los conduce a ésta.-

0100: Cuerdas 3 y 8 efectuaron Plan Limpieza.-

0345: Cuerda 8 ubica una motoneta Churrinche Mat.70220 la que se encontraba abandonada en Cufré al 2412.Se comunicó a Secc.8a.-

0400: Cuerda 2 ubica abandonada una moto HONDA Mat. 71.546 en Requena al 2338.Se comunicó a Secc.8a.-

0545: Cuerdas 3 y 8 finalizan Operación Limpieza.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-
PLAN PROFUNDIDAD.-
PLAN LIMPIEZA.-

RATONERAS : Ramón Anador 4128 Apto.3.........Reg.C.6.-

001/1

2952

SECUNDARIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-. INFORMACION.-

-.S.I.D.-

Premios ASE

INFORME Nro. 104.-
FECHA: 4 de noviembre de 1974.-
COMENTARIO: B - 2.-

ASUNTO: Estudiantes y profesores y administrativos del Liceo Nro.20, sito en Grito de Gloria Nro. 1380, que actualmente cursan estudios, de los cuales estarían vinculados a actividades de agitación entre sus respectivos grupos.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que cierta cantidad de profesores, administrativos y estudiantes avanzados que actualmente cursan estudios en el Liceo Nro. 20, serían los gestores de la agitación que en este centro de estudios se origina, mediante una mutua colaboración, llegando estos movimientos a causar problemas entre el resto de sus compañeros:

En el grupo de profesores se encuentran:

Lilly Renee FAGUAGA BONELLI de ROSELLI, oriental, casada, nacida el 1 de agosto de 1941 en la 5ta.Secc.Jud. de Florida, hija de Raul y Adela, titular de la Ced. de Identidad Nro. 1.374.874, reg.fot.Nro. 2.043.784; Credencial Civica serie U.A.A. No. 22.695, Profesora de Historia Natural en ese Liceo, domiciliada en Jaime Zudañez Nro. 2743 apto. 202.-Registra constancias en esta Dirección.-

Gladys Lilián FIORITO PENELLA, oriental, nacida el 22 de febrero de 1930 en la 10a.Sec.Jud. de Florida, titular de la Cedula de Identidad Nro. 561.540, reg.fot.Nro.588.608, Credencial Civica serie Q.C.A. Nro. 5887, hija de Isabelino y Josefa, Profesora, domiciliada en Cebollatí Nro. 1710 apto. 504, no registra constancias.-

DEP. I PROCESADO 00

Rosana MOLLA VILLAR, oriental, nacida en la 18a.Sec. Jud. de Montevideo el 15 de julio de 1928, hija de Carlos y María, Ced.de Identidad Nro. 539.330, Credencial Civica B.C.A. 17.532, Profesora, domiciliada en Ciudad de París Nro. 6043.-Sin constancias.-

Laura Esther OREGLIONI OLIVERA de INFANTOZZI, oriental, nacida en la 1ra.Secc. Jud. de Paysandu el 17 de octubre de 1930, hija de Juan y María, Ced. de Identidad Nro. 1.017.594, registro fotográfico Nro. 1.279.660, Profesora, domiciliada en Pasaje de la Cantera Nro. 1326.- No registra constancias.-

OREGGIONI? Ver ** más adelante

María del Carmen TERRA ALGORTA, oriental, nacida el 7 de abril de 1927 en la 2da.Sec.Jud. de Montevideo, hija de Eduardo y María, Cedula de Identidad Nro. 501.731, reg.fot.Nro. 509.968, Credencial Civica serie B.C.A. Nro. 38.364, Profesora, domiciliada en Amsterdam Nro. 1433.- Esta persona posee además Pasaporte Nro. 17.502 expedido el 30/9/960 y Pasaporte Nro. 18.744 expedido con fecha 5/9/962.- No registra constancias en esta Dirección.-

María del Carmen GARCIA SEOANE, oriental, nacida el 4 de setiembre de 1936 en la 10a.Sec.Jud. de Montevideo, hija de Franco y Carmen, Cedula de Identidad Nro. 809/061, reg.fot.Nro. 2.244.372, Profesora, domiciliada en Acongagua Nro. 5194.-Registra constancias en esta Dirección.-

Leyla EULACIO DE BUPROY, -cuyos demás datos no se lograron establecer-, domiciliada en Dionisio Oribe Nro. 3161, apto. 5.- No registra constancias.-

Sonia Graciela RAYMONDO MANACERO, oriental, nacida el 15 de junio de 1944 en la 1ra.Secc.Jud. de Colonia, hija de Juan y María Adela, Ced. de Identidad Nro. 1.660.501, reg.fot.Nro.578.926, Profesora, domiciliada en Mones Roses Nro. 6932.- Registra constancias en esta Dirección.-

Entre los empleados administrativos están:

Cilex Beatriz ROMERO DE LA FUENTE, oriental, nacida el 12 de abril de 1921, en la 18a.Sec.Jud. de Montevideo, hija de Julieta, domiciliada en Ismael Nro. 5357.- Sin constancias.-
Posee Ced. de Id.Nro.408.419, reg.fot.No.1360791.-

...//

SANS

Elida Juana Carlota SAUZ PIANO de CESTAU, oriental, nacida el 17 de abril de 1927 en la 4a.Sec.Jud. de Montevideo, hija de Arturo Rafael y Clementina Catalina, domiciliada en la calle Havre Nro. 2276, titular de la Ced.de Identidad Nro. 440.536, registro fotográfico Nro. 1.547.025,-No registra constancias.-

Estudiantes del grupo 3ro.C.:

Adriana América BACCINO CONTATORE, oriental, nacida el 16 de setiembre de 1959 en la 10a.Sec.Jud. de Montevideo, hija de Américo y Teresa, titular de la Cedula de Identidad Nro. 1.669.865, registro fotográfico Nro. 602.895, domiciliada en San Marino Nro. 1499.- No registra constancias.-

Mariana CARRANZA ASI, oriental, nacida el 5 de marzo de 1960 en la 23a.Sec,Jud. de Montevideo, hija de Asdrubal y Mariana, Ced. de Identidad Nro. 1.481.509, registro fotográfico Nro. 760.371, domiciliada en Reneo Nro. 1556.- Esta estudiante posee Certificado de Buena Conducta para viajar, Nro.41.011 obtenido el 7 de junio de 1974.- No registra constancias.-

Alicia GALIANA VILLAR, oriental, nacida el 1 de octubre de 1958 en la 23a.Sec.Jud. de Montevideo, domiciliada en Gral.Paz Nro. 1230, Ced. de Identidad Nro. 1.460.209, registro fotográfico Nro. 793.700.- No registra constancias.-

Magdalena Sofía GIL BLANCHEV, oriental, nacida el 21 de noviembre de 1958 en la 23a.Sec.Jud. de Montevideo, hija de Enrique y Reneo, Ced. de Identidad Nro. 1.357.453, reg.fot. Nro. 1.978.927, domiciliada en Friburgo Nro. 5859.-No registra constancias en esta Dirección.-

Gabriela María NUÑEZ ESPINOSA, oriental, nacida el 13 de noviembre de 1957 en la Provincia de Buenos Aires (Rep. Argentina), hija de Marcelo y Elsa, titular de la Cedula de Identidad uruguaya Nro. 1.520.328, domiciliada en Felipe Cardozo No. 2039.- No registra constancias en esta Dirección.-

DEP. I PROCESADO 00

Giselle Cristina RAYMONDO OTERO, oriental, nacida el 11 de diciembre de 1958 en la 8va.Sec.Jud. de Montevideo, hija de Mario y Cristina, Ced. de Identidad Nro. 1.677.465, reg. fot.Nro. 693.955, domiciliado en Rambla Nro. 5659.- No registra constancias en esta Dirección.-

Cecilia Elena TRAIBEL RAMIREZ, oriental, nacida el 18 de setiembre de 1958 en la 18a.Sec. Jud. de Montevideo, hija de Roberto e Iliana Flor, domiciliada en Grito de Gloria Nro. -- (esquina calle A).-No registra constancias en esta Dirección.-

Senen Josefina OTERMIN PEREZ, oriental, nacida el 30 de enero de 1958 en la 12a.Sec.Jud. de Montevideo, hija de Raul y Ana Angela, domiciliada en Tayuyá Nro. 1624, Cedula de Identidad Nro. 1.582.654,- No registra constancias.-

Fernando Raul PIREZ NEUBOURG, oriental, nacida el 22 de junio de 1959 en la 19a.Sec.Jud. de Montevideo, hija de Hector y Teresa, Ced. de Identidad Nro. 1.553.679, domiciliada en Nativa Nro. 1429.- No registra constancias en esta Dirección.-

Estudiantes del grupo 3ro.B.:

Gustavo Alfredo PRESUTTI ETCHEVERRY, oriental, nacido el 15 de octubre de 1957 en la 23a.Secc.Jud. de Montevideo, hijo de Antonio y Ana, Cedula de Identidad Nro. 1.519.447, domiciliado en Avda.50 Metros Nro. 5545.- No registra constancias.-

Eugenio Alvaro DOMINGUEZ SANTAGELO, oriental, nacido el 3 de junio de 1958 en la 7a.Sec.Jud. de Montevideo, hijo de Eugenio y Milba, Ced. de Identidad Nro. 1.538.545, domiciliado en Coimbra Nro. 5800.- No registra constancias.-

Alicia Nora SANZ MANCEBO, oriental, nacida el 12 de marzo de 1960 en la 18a.Secc.Jud. de Montevideo, hija de Hector y Mirtha, Cedula de Identidad Nro. 1.640.208, domiciliada en Almiran Nro. 5089 apto. 8.- No registra constancias.-

Mario Cesar PELAES TRONCOSO, oriental, nacido el 19 de setiembre de 1958 en la 23a.Sec.Jud. de Montevideo, Ced. de Identidad Nro. 1.470.107, hijo de Mario y Celia, domiciliado en Flamarión Nro. 4984.-No registra constancias.-

Julio Cesar PEREZ GARCIA, oriental, nacido el 4 de mayo de 1959 en la 4a.Sec.Jud. de Montevideo, Ced. de Identidad Nro. 1.584.122, hijo de Secundino y María Dolores, domiciliado en Itu Nro. 1830.- No registra constancias.-

Gabriela DIAZ ROMEO, oriental, nacida el 20 de octubre de 1959 en la 18a.Sec .Jud. de Montevideo, Ced. de Identidad Nro. 1.481.003, hija de Guzman y Dinorah, domiciliada en Mar Artico Nro. 1621 apto. 301.- No registra constancias.-

Laura Delia CESTAU SANS, oriental, nacida el 24 de julio de 1959 en la 18a.Sec. Jud. de Montevideo, hija de Gonzalo y Elida, Ced. de Identidad Nro. 1.595.118, reg.fotográfico Nro. 889.039 ,domiciliada en Havre Nro. 2276.- No registra constancias en esta Dirección.-

Miguel Aquiles AMORETTI ANTELO, oriental, nacido el 26 de junio de 1959 en la 7a.Sec.Jud. de Montevideo, hijo de Miguel y María, Ced. de Identidad Nro. 1.640.163, reg.fot.Nro. 514.340, domiciliado en Avda.Manuel Ferrari Nro. 1369.- Registra constancias en esta Dirección.-

Cecilia Aida AZTIAZARAN BORRAT, oriental, nacida el 16 de noviembre de 1959 en la 18a.Sec.Jud. de Montevideo, hija de Pablo y Olga, domiciliada en Itu Nro. 2213, Cedula de Identidad Nro. 1.641.515, registro fotográfico Nro. 1511.529, registra constancias en esta Dirección.-

Francisco Javier BUENO BIRRIEL, oriental, nacido el28 de mayo de 1960 en la 23a.Secc. Jud. de Montevideo, hijo de Nelson y Mirta, Ced. de Identidad Nro. 1.664.735, reg. fot.Nro. 807.422, domiciliado en Otelo Nro. 1636.- No registra constancias en esta Dirección.-

Daniel CROSSA DE LOS SANTOS, oriental, nacido el 25 de noviembre de 1959 en la 10a.Secc.Jud. de Montevideo, hijo de Omar y María, Ced. de Identidad Nro. 1.269.706, reg. fot.Nro. 1.770.428, domiciliado en Caramurú Nro. 6098.- No registra constancias.-

DEP. I PROCESADO (OO)

Luis Enrique INFANTOZZI OREGIONI, oriental, nacido el 30 de mayo de 1959 en la 23a.Secc.Jud. de Montevideo, hijo de Jorge y Laura, Ced. de Identidad Nro. 1.560.848, reg. fot.Nro. 314.093, domiciliado en Pasaje de la Cantera Nro. 1326.-No registra constancias en esta Dirección.-

Alvaro Daniel OLIVERA SCHETTINNI, oriental, nacido el 28 de enero de 1960 en la 18a.Secc.Jud. de Montevideo, hijo de Ceicer y Miriam, Ced. de Identidad Nro. 1.380.121, reg. fot.Nro. 2.080.856, domiciliado en Velsen Nro. 4424.-No registra constancias en esta Dirección.-

Claudia RODRIGUEZ FABREGAS, oriental, nacida el 1 de setiembre de 1960 en la 23a.Sec.Jud. de Colonia, hija de Gonzalo y Martha, Ced. de Identidad Nro. 1.571.616, reg. fot. Nro. 347.794, domiciliada en Belastiquí Nro. 1373.-No registra constancias.-

Juan Carlos DOSON DUVIÑA, oriental, nacido el 22 de abril de 1959 en l a 3ra.Sec.Jud. de Montevideo, hijo de José y María, Ced. de Identidad Nro. 1.486.173, reg.fot.Nro. 627.760, domiciliado en Itu Nro. 2278.-No registra constancias.

Gustavo BRACCO CICOWSKI, oriental, nacido el 30 de octubre de 1956 en la 23a.Sec.Jud. de Montevideo, hijo de Walter y Gloria, Ced. de Identidad Nro. 1.341.818, reg.fot.Nro. 1.945.285, domiciliado en Coimbra Nro. 5800.-Sin constancias.-

Leonardo PIUMA SCOPPA, oriental, nacido el 11 de junio de 1958 en la 18a.Sec.Jud. de Montevideo, hijo de Senand y Emilia, Ced. de Id.Nro. 1.595.874, reg.fot.Nro. 397.466, domiciliado en Alejandro Gallinal Nro.2250.-Sin constancias.-

Alvaro José MOREIRA ALFONSO, oriental, nacido el 29 de abril de 1960 en la 18a.Sec.Jud. de Montevideo, hijo de José y Reina, Ced. de Identidad Nro. 1.460.176, reg.fot.Nro. 15083, domiciliado en Alejandro Gallinal Nro.1420.-S/ Constanc.

...////-

-.Ho Nro. 4.- Informe Nro. 104.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 2

Juan Pablo CABRAL ZANELLA, oriental, nacido el 24 de diciembre de 1958 en la 7a.Sec.Jud. de Montevideo, hijo de Juan y María, Ced. de Identidad Nro. 1.474.450,reg.fot.Nro. 53. 239,domiciliado en Felipe Cardozo Nro. 1739.- Sin constancias.-

Reina Teresa Olga BACCINO CONTATORE, oriental, nacida el 23 de agosto de 1958 en la 10a.Sec.Jud. de Montevideo, hija de Américo y Teresa, Ced. de Identidad Nro. 1.669.869,domiciliada en la calle San Marino Nro. 1499.- No registra constancias en esta Dirección.-

DEP. I PROCESADO CO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/11/974
Fecha de Salida / /
Pase a [illegible]
No de Orden: 2954

004/4

2954-4

Visto

N O V E D A D E S

Del dia 4 de Noviembre al dia 5 de Noviembre de 1974

DIA	HORA	TEXTO
4	08.00	Cuerda 3 en custodia de detenidos del E.M.R.2 al HC.FF.AA. Finaliza hora 11.30 sin novedad.-
	13.00	Presente en zona de accion Cuerda 6 la cual no salia por falta de vehiculo.-
	14.43	Comunica Cuerda 3, entra en choque simple con omnibus Mat.45086 de la empresa C.U.T.C.S.A. en 8 de Octubre y Comercio.Vehiculo C.10 resulto con abolladura guardabarro izquierdo delantero.Tomo intervencion Secc. 15a.-
	17.45	Cuerda 5 procede en custodia de detenidos del E.M.R.2 al HC.FF.AA Finaliza hora 18.30 sin novedad.-
	19.00	Comunican por el telefono 281115 que en 8 de Octubre y Veracierto estarian colocando bombas lanza-panfletos alusivos a las FF.AA. los mismos incitarian al pueblo a revelarse contra las FF.AA.- Concurre al lugar Cuerda 5 encontrando la situacion normal.-
5	01.00	Cuerda 5 y 9 efectuan "Plan Limpieza".-
	05.30	Cuerda 5 y 9 finalizan "Plan Limpieza".-
	07.00	Cuerda 4(Bn.I.2) ,10(Gpo. A.1) y 11(Bn. Ing.1) no cubren zona por falta de vehiculo.-

PLANES EN VIGENCIA: GUITARRA
LIMPIEZA

1001/7

Visto

DIVISION EJERCITO 1.- C / O . C . A.-

NOVEDADES.-

DEL DIA 31 al dia 1 de Noviembre

DIA	HORA	TEXTO
31	0900	R.C.6. instala ratonera en Gral Pagola 2172.-
	0930	Cuerda 4 en custodia de detenidas de E.M.R.2 al J.M.I.-
	1230	Se retira personal de R.C.6.de ratonera en Gral Pagola 2172.-
	1200	Cuerda 4 se reintegra a zona de patrullaje.-
	1400	Cuerda 4 efectua custodia de detenidas E.M.R.2.Finaliza H.1510
	1415	Cuerda 5 efectua custodia B.I.I.Finaliza H.1610.-
	1900	R.C.6. deja ratonera en Ejido 1365 Apto 24.-
	2300	R.C.6. Instala nuevamente ratonera en Gral Pagola 2172.-
	0100	Cuerda 3 y 9 efectuan plan limpieza.-
	0230	Los equipos cuerdas efectuan registro de personas y vehiculos en forma descriminada.-
	0300	Cuerda 4 conduce de Propios y M.Euteno,conduce 2 detenidos Se 25 por carencia de doc.-
	0430	Comunica J.P.M. que al parecer por camino Mendoza un Vehiculo Militar sufrio Accidente concurre personal Sec.17 informa vehiculo M 320 C.A.Transporte salio de la carretera quedando detenida fuera del camino,volcada, la enderezaron y continuaron su marcha,no hay heridos Iba a cargo del Cabo.Piris.
	0600	Cuerda 3 y 9 finaliza plan limpieza.-
	0610	Cuerda 3 informa que en camino Mendoza frente al 5048 casi Oficial 5 se encuentra tirada en la banquina una capota de de OLO pikap,procede con ella a esta base.-

PLANES EN VIGENCIA

PLAN LIMPIEZA

OPERATIVO POSITIVOS

Oper.No.8613...Santa Ana No.3573......O.C.O.A.....1 detenido (MASO).-

Oper.No.8614...Carve 5643 ...........O.C.O.A.....1 detenido (MASO).-

001/1

2956

Visto

DIVISION DE EJERCITO I.- O. C. O. A.

N O V E D A D E S -2-3 Noviembre 1974

DIA:	HORA:	-T E X T O-
2	1145	-Cea.J.Pol.Mvdeo. que en Gral.Flores y Chapicuy el Sdo.ISIDIO DO SANTOS FERNANDEZ del Reg.C.No.1.fué embestido por un camión falleciendo al llegar al HC.FF.AA.-Tomó intervención Secc.16a.-
	1410	Cea.Grp.A.1.que se originó un incendio en una Batería por un cortocircuito,se solicitó intervención Bomberos por intermedio esta Mesa Radio.-Incendio fué sofocado por personal de la Unidad quedando sin efecto concurrencia Bomberos.-
	1415	Cuerda 4 procede a su Base con problemas mecánicos (Caja cambios).-
	1900	Cuerda 4 cubre Zona Acción.-
	2200	Cuerda 4 en panne en Dalmiro Costa y A.Velazco(amortiguador delantero izquierdo roto).-Se comunicó a B.I.1.-
	2215	Cea.Bn.I.2.,Cuerda 4 no cubre Zona Acción por falta de vehículo.-
3	0010	Cuerda 6 en panne en Chimborazo y San Martín,fué remolcada a Reg. Cab.Mec.No.4.-
	0100	Cuerda 3 y Cuerda 5 comienzan PLAN LIMPIEZA.-
	0300	Cuerda 6 cubre Zona de Acción.-
	0530	Cuerda 3 y Cuerda 5 finalizan PLAN LIMPIEZA.-

PLANES EN VIGENCIA:* GUITARRA

* LIMPIEZA

DEP. I PROCESADO ARCHIVO S.A.T.

/jpf.-

F001/1

2957

Visto

DIVISION EJERCITO I.- O. C. O. A..-

N O V E D A D E S.-

DEL DIA 1o. AL 020800 DE NOVIEMBRE DE 1974.-

DIA: HORA: T E X T O .-

1o. 1230: Comunica Reg.C.6 que levanta ratonera de Gral. Pagola 2172.-

1330: Cuerda 4 efectúa custodia de la Dirección Gral.de Casinos del Estado.-Finaliza a la hora 1520.-

1330 : Cuerda 5 efectúa custodia de detenidos del H.M.R.No.2.-Finaliza a la hora 1725.-

1800: Cuerda 6 procede a retirar operario de Uruguay 972(Oficina de Claves) a efectos de reparar teléfonos en ésta.-

0100: Cuerdas 4 y 9 efectúan Plan Limpieza.-

0600: Cuerdas 4 y 9 finalizan Plan Limpieza.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.
PLAN LIMPIEZA.-

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Oper.No.8621.- Convención 1426...............P.N.N. ....3 detenidos(MASC.) (GREMIALES)

" No.8622.- Colonia 945.................P.N.N........................ 1 detenido (MASC.).-

V[illegible]

[illegible] — [illegible]

"N O V E D A D E S"

[illegible] DIA 3 DE [illegible] AL DIA 4 [illegible] 1974.-

DIAS	HORAS	"T A L T O"
3	[illegible]	Cuerda 3 sufre corto circuito sistema electrico en Av. Italia y [illegible] se solicita recuperador a [illegible].-
	12[illegible]	[illegible] efectua Plan Profundidad en zona Casa de Gobierno, finaliza a la hora [illegible] sin novedad.-
	1300	Continuan sin cubrir zona correspondiente Cuerdas 4([illegible]),6(Reg.C.4),10(Gpo.-[illegible]) y Cuerda 11([illegible]).-
	1530	Cuerda 5 efectua custodia al Sr. Presidente en Carrasco Polo Club.-
	1430	Se le efectuan reiteradas llamadas a cuerdas 8 la cual no responde (Problemas de [illegible]).-
	[illegible]	Por el telefono [illegible], se recibe el siguiente comunicado, luego de insistir en diarias oportunidades con querer hablar con un oficial. Debido a que no decía de parte de quien era se llamo al Oficial de Servicio. Al anonimo dijo vamos a secuestrar a los operadores para recabar información. luego corto.-
	1715	Cuerda [illegible] [illegible] Domicilio de [illegible] Seregni, conduce a dos detenidos a [illegible].10. los mismos son periodistas y quedan a disposición de la [illegible], estos habian tomado fotos.-
	1900	Cuerda 3 se hace cargo de custodia de Cuerda 5 en Carrasco Polo Club.-
	1545	Cuerda 3 finaliza custodia .-
	2100	Cuerda 3 efectua servicio de ambulancia al Hospital Pasteur una "MN" con derrame cerebral de [illegible] Carrasco y Oficial 1.-
	0100	Cuerdas 3 y 8 efectuan Plan Limpieza .-
	0330	Cuerdas 3 y 8 finalizan Plan Limpieza.-

DOC POCO LEGIBLE

[illegible] [illegible]

PROFUNDIDAD.-

Varios

RESERVADO

MEMORANDUM DE INFORMACION REFERENTE
A OPERACION REALIZADA EN C.Chuy

Copia Nº
Dpto.III (POE)
011800 NOV 74

I.- SITUACION INICIAL

Este Departamento por Información recibida de la Dirección de Servicio de la Dirección Nacional de Aduanas y del Ministerio de Relaciones Exteriores, toma conocimiento de que en la zona general CHUY-SAN MIGUEL, en el Departamento de Rocha, personas que manifiestan pertenecer al Servicio de Información de Defensa y a la Dirección Nacional de Aduanas, están llevando a cabo procedimientos contra automotores que se encuentran en presunta infracción de las Leyes aduaneras, haciendo inspección de vehículos en rutas departamentales y cometiendo en algunos casos atropellos contra vecinos del lugar.-

Acorde a las órdenes recibidas de la Dirección de éste Servicio, este Departamento comienza a realizar las primeras averiguaciones tendientes a esclarecer los hechos.

II.- OPERACIONES REALIZADAS EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO

A) GENERALIDADES

Acorde a los elementos de información que le fueron brindados y a los que se obtuvieron posteriormente, éste Departamento procedió a detener el 231700 OCT 74, al ciudadano ALCIDES BEROIS BELLOTTI, domiciliado en Br.José Batlle y Ordoñes Nº 1755, poseedor de la Cédula de Identidad Nº 790.844 y al ciudadano ANGEL JOSE COSTANTINI ARMAN, domiciliado en calle Charcas Nº 1662, poseedor de la Cédula de Identidad Nº 720.039; el 231900 OCT 74 se detiene al ciudadano DIEGO MARCELINO LARROSA GRAÑA, domiciliado en la calle Pan de Azúcar Nº 2396 y el 232300 OCT 74 se procede a la detención de la ciudadana EDNA MARGOT ACOSTA, domiciliada en Av.Agraciada Nº 1531, Apto. 1006, Piso 10.-

B) CAUSAS DE LAS DETENCIONES7CITADAS

1.-ALCIDES BEROIS
Por presumir que fuese una de las personas que se hacían pasar en el Chuy por funcionarios del S.I.D.

2.-ANGEL COSTANTINI
Por presumir que fuese otra de las personas que se hacían pasar por funcionarios del S.I.D.

DEGO 3.-MARCELINO LARROSA
Por presumirse fuese el funcionario Aduanero que acompañaba a los falsos integrantes de las FF.AA. en los procedimientos realizados en el Chuy.

4.-MARGOT ACOSTA
Por presumirse que tuviese vinculación con el ciudadano ALCIDES BEROIS.-

C) RESULTADO DE LOS INTERROGATORIOS REALIZADOS EN CIUDAD MONTEVIDEO

1.-Como consecuencia de los primeros interrogatorios se pudo constatar que los ciudadanos Alcides Berois, Angel Costantini y Diego Larrosa se encontraban involucrados en los hechos mencionados en el Parágrafo I, no así la ciudadana Margot Acosta, que estaba desvinculada de los mismos.

2.-También de las declaraciones iniciales surge implicancia en los presuntos delitos cometidos, del Receptor de Aduanas del Chuy Sr.Luis DOPICO.

D) ACCION TOMADA

A raíz de los resultados de los interrogatorios iniciales, la Dirección del Servicio dispuso el traslado de un equipo de éste Departamento y de los tres ciudadanos detenidos a la ciudad del Chuy, con la finalidad de aclarar totalmente los presuntos delitos cometidos y de dejar en alto el prestigio de las FF.AA. ante la población del lugar, dado que la misma creía que los delincuentes mencionados, debido a la Argucia por ellos empleada, eran realmente integrantes del S.I.D. y por lo tanto se se había creado un clima de malestar contra las mismas.-

En cumplimiento a la orden recibida, un equipo de éste Departamento integrado por un Sr. Jefe, un Oficial y dos integrantes del Personal subalterno se trasladaron el 281100 OCT 74 a C. Chuy.

A la vez se coordinó con la Inspección General de Servicios Aduaneros para que dicha repartición enviara un equipo para apoyo técnico del Personal del S.I.D.

RESERVADO

III.- OPERACIONES REALIZADAS EN C. CHUY

A) GENERALIDADES

Luego de realizarse las coordinaciones correspondientes entre la D E IV, el Bn.I. Nº 12 y la Jefatura de Policía de Rocha, se procedió en C.Chuy, a detener al Receptor de Aduanas Sr.LUIS DOPICO, se utilizó como lugar de trabajo el destacamento del Bn.I.Nº 12 situado en la zona SAN MIGUEL.

B) RESULTADO DE LOS INTERROGATORIOS EN C.CHUY

1.-Inmediatamente de detenido el Sr.LUIS DOPICO, comenzó su interrogatorio por personal del S.I.D. hasta el 291800 OCT 74 en que llegó un equipo de la Dirección Nacional de Aduanas, momento en que comenzó el trabajo en conjunto.-

2.-De los interrogatorios realizados y acorde a las actas de declaración de los detenidos, se pudo resumir lo siguiente; en relación a los hechos que protagonizó cada uno:

a) ALCIDES HEROIS

1.-Ya había sido procesado anteriormente por dos veces, por comercialización de moneda falsa y por presunción de contrabando.
2.-Que en varias oportunidades se hizo pasar por Oficial del S.I.D.
3.-Que utilizaba la jerarquía de Mayor.
4.-Que no usaba documentos falsos.
5.-Que se asoció con los ciudadanos LUIS DOPICO, DIEGO LARROSA y ANGEL COSTANTINI para realizar utilizando falsa identidad de Oficial de las FF.AA. él y ANGEL COSTANTINI operativos de control aduanero con la finalidad de repartirse entre los cuatro el producido de lo incautado.
6.-Que en base a falsa identidad de Oficial de las FF.AA. extorsionó a un comerciante del Chuy de nombre Pedro BORGES obteniendo la suma de $ 290.000.oo
7.-Quese hizo pasar como integrante del S.I.D. ante la Policía del Chuy e hizo detener a una persona en base a su falsa identidad.
8.-Que haciendo ostentación de arma de fuego y de su falsa identidad militar , maltrató de palabra y físicamente a un ciudadano de la zona, de nombre Toribio Pereyra.

b) LUIS DOPICO

1.-Ya había sido procesado anteriormente por homicidio culposo
2.-Que se asoció con los ciudadanos ALCIDES HEROIS, DIEGO LARROSA y ANGEL COSTANTINI para realizar operativos de control aduanero con la finalidad de repartirse entre los cuatro el producido de los mismos.
3.-Que tenía premeditadamente conocimiento de que ALCIDES HEROIS y ANGEL COSTANTINI iban a utilizar falsa identidad de Oficiales de las FF.AA. lo que iba a contribuir reforzado por su cargo de Receptor de Aduanas a llevar a cabo los operativos con mayor seguridad.
4.-Que utilizó su cargo para obtener beneficios personales
5.-Que intervino en la extorsión realizada contra el ciudadano Pedro Borges, recibiendo por ello $ 100.000.oo.
6.-Que encubrió los desmanes y delitos cometidos por el ciudadano ALCIDES HEROIS contra ciudadanos de la zona.
7.-Que utilizó un local del Estado para albergar a sus cómplices y planear y realizar actos delictivos.
8.-Que dispuso que civiles que falsamente utilizaban una jerarquía militar realizaran funciones inherentes a la Aduana.
9.-Que se manifiesta como ideólogo del grupo de personas que se asociaron y delinquieron.
10.-Que manifestó públicamente mentiras que afectaban el buen nombre de las FF.AA. y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.
11.-Que anteriormente cuando se desempeñaba como Receptor de Aduanas en Punta del Este intervino en maniobras de contrabando de varios tipos de mercadería, incluyendo drogas, los cuales le reportaban de ganancias cifras que oscilaban entre dos y tres millones de pesos por semana

c) DIEGO LARROSA

1.-Que había sido procesado anteriormente por el delito de "Contrabando".
2.-Que se asoció con los ciudadanos ALCIDES MEROIS, LUIS SOPICO y ANGEL COSTANTINI para realizar operativos de control aduanero con la finalidad de repartirse entre los cuatro el producido de las mismas.
3.-Que tenía premeditadamente conocimiento de que ALCIDES MEROIS y ANGEL COSTANTINI iban a utilizar falsa identidad de Oficiales de las FF.AA., lo que iba a contribuir reforzado con su caracter de Guarda Aduanero, a facilitar el desarrollo de los procedimientos.
4.-Que utilizó su cargo para obtener beneficios personales.
5.-Que intervino en la extorsión realizada contra el ciudadano Pedro Borges.
6.-Que intervino en el procedimiento en que el ciudadano ALCIDES MEROIS maltrató de palabra y fisicamente al Sr. Toribio Pereyra.
7.-Que denunció ante sus Superiores en la Dirección Nacional de Aduanas que había sido víctima de un secuestro, siendo esto incierto.

d) ANGEL COSTANTINI

1.-Había estado internado anteriormente en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, por vinculaciones en manejo ilegal de divisas.
2.-Que se asoció con los ciudadanos ALCIDES MEROIS, LUIS SOPICO y DIEGO LARROSA, para realizar operativos de control aduanero con la finalidad de repartirse entre los cuatro el producido de los mismos.
3.-Que se hizo pasar por integrante del S.I.D. con el Grado de Capitán para, en base a ello, cometer delitos.
4.-Intervino en la extorsión realizada al ciudadano Pedro Borges, por la cual obtuvo la suma de $ 33.000.oo.
5.-Que en los procedimientos en que intervenía como falso militar, lo hacía armado con arma de fuego.-

C) VARIOS

1.-Además de lo precitado, se logró en combinación con las autoridades de la Dirección Nacional de Aduanas, que el automóvil que ilegitimamente se le había incautado a la Sra madre del Sr.Pedro Borges, le fuese devuelto a la misma.
2.-Se tomaron declaraciones a las personas que se habían visto envueltas en las maniobras realizadas por los presuntos delincuentes mencionados, los cuales abonan totalmente el proceder de los mismos en las diferentes situaciones.
3.-Es de destacar , la eficiente colaboración prestada al personal militar interviniente, por parte del Cónsul Uruguayo Sr. Idiarte Borda, quién aporto información, que facilitó la realización de los interrogatorios, al mismo tiempo que por su cuenta se encargó de diseminar dentro de la población lugareña la acción que las FF.AA. estaban llevando a cabo, volcando de esta manera la opinión pública a favor de las mismas.-

IV.- CONCLUSIONES
Se estima que con los operativos y las detenciones realizadas, se ha llegado nuevamente tranquilidad a la zona lo cual facilita la acción que a nivel militar, de la Intendencia Municipal de Rocha y de la Dirección Nacional de Aduanas en el marco del termino politico y social que las mismas vienen trabajando.-

El Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor
José N. Gavazzo

0 0 3/3

COMUNICADO DE PRENSA

Habiendo llegado a conocimiento de las Fuerzas Armadas la preocupación existente entre la población de la Ciudad del Chuy, por el accionar de un grupo de personas que se decían integrantes de un equipo combinado de las Fuerzas Conjuntas y de la Dirección Nacional de Aduanas, se resolvió realizar una investigación exhaustiva al respecto.
Actuando en forma conjunta los Servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y la Inspección General de Servicios Aduaneros, lograron detener a un grupo de inescrupulosos delincuentes que haciéndose pasar por miembros de las Fuerzas Conjuntas y en connivencia con autoridades aduaneras del lugar, habrían cometido diversos atropellos contra vecinos y honestos trabajadores de la Ciudad del Chuy.
Los delincuentes detenidos son:
LUIS ANTONIO DOPICO ITURRIDE, oriental, divorciado de 54 años de edad, domiciliado en la Receptoría de Aduanas del Chuy.
Este sujeto era el cerebro de la gavilla delictiva, y, apoyado en la autoridad que le brindaba su cargo de Receptor de Aduanas, incautó ilegalmente automóviles, dispuso se privaran ilegítimamente de su libertad a honestos ciudadanos, permitiendo que alguno de los mismos se les maltratara dentro de dependencias aduaneras, planificó y llevó a cabo una extorsión contra un comerciante de la zona, cambiando la libertad de la Señora Madre del mismo, una anciana de 80 años de edad, que ningún delito había cometido, por una abultada suma de dinero. Finalmente este individuo manifestó haber intervenido en el tráfico de drogas que se realizaba en Punta del Este en los años 1970 y 1971, por el cual recibía aproximadamente la cantidad de 2 a 3 millones de pesos por semana.
ALCIDES JULIO HEROIS BELLOTTI, oriental, casado de 45 años de edad, domiciliado en Bulevar José Batlle y Ordoñez 1755 (Ex-Propios).
Este malviviente, que había purgado anteriormente condenas por los delitos de contrabando y de comercialización de moneda falsa, se hacía pasar actualmente por MAYOR DEL EJERCITO y por miembro del Servicio de Información de Defensa, basado en lo cual era principal brazo ejecutor de las maniobras delictuosas planeadas por el grupo.
Este sujeto, haciendo ostentación de armas de fuego, realizó una serie de ilegales operativos de control aduanero, decomisando mercaderías que usufructuó en beneficio propio y de sus complices; hizo efectivo la extorsión que se había planificado; maltrató

...///

001/37

2961

///...moral y físicamente a ciudadanos de la zona y privó de su libertad a uno de ellos haciéndolo recluir en un establecimiento policial sin causa justificada.

DIEGO MARCELINO LARROSA GRAÑA, oriental, casado, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Pan de Azúcar 2396.

Esta persona que actualmente se desempeñaba como Guarda Aduanero y que ya tenía antecedentes penales por contrabando, fué otro de los integrantes del grupo que realizó las mismas maniobras que los dos mencionados anteriormente, tratando de dar un viso legal a los delitos que cometían en base a su cargo de Guarda Aduanero.

ANGEL JOSE CONSTANTINI ANNAN, oriental, casado, de 39 años de edad, con domicilio en la calle CHARCAS 1662, quien al igual que Alcides Berois se hacía pasar por integrante de las Fuerzas Armadas, con el grado de CAPITAN DEL EJERCITO. Este sujeto, que anteriormente había estado internado en el marco de Medidas Prontas de Seguridad por manejo ilícito de divisas, formó parte del grupo asociado para delinquir y cometió los mismos delitos que se han mencionado anteriormente.

Este grupo de malos orientales, tenía planificada la realización progresiva de mayores operaciones dolosas que les iba a reportar pingües ganancias en detrimento de una población modesta y trabajadora.

Para finalizar el presente comunicado, las Fuerzas Conjuntas y la Inspección General de Servicios Aduaneros hacen saber a la población de la República y en particular a la de la Ciudad del Chuy que la gavilla delictiva ha sido totalmente desbaratada y sus integrantes sometidos a la Justicia Militar.

Al mismo tiempo, las autoridades actuantes desean dejar presentes el alto espíritu de colaboración manifestada por la población lugareña, que permitió el rápido esclarecimiento de los hechos, conjugándose así una vez más el Pueblo con sus Fuerzas Armadas.

ACTA.-En SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE ROCHA, a los treinta días de octubre de 1974, ante la presencia de la Representanción de las Fuerzas Armadas, Servicio de Información de Defensa y por la Dirección Nacional de Aduanas, T/N. Francisco De Castro, se procede por los abajo firmantos a dejar sin efecto la denuncia presentada ante la RECEPTORIA DE ADUANA del CHUY, según expediente No. 330/974 Carpeta CHUY Letra J, caratulado FISCO/DIEGO LARROSA Y OTROS C/SRA. AURA MARTINS BORGES Y OTROS/Detención de un automóvil marca Volkswagen modelo 1970 No. de Motor B.F.449.244 Placas No. N.F.1491 de Santa Victoria Do Palmar (Brasil), iniciado el 24 de octubre del cte. año.-

Firman de conformidad, Sr. ALCIDES BERROIS,

Luis Dopico

Diego Larrosa Graña

José B. Laborde

por las FF.AA

Mayor JOSE GAVAZZO

por la D.N.A.

T/N Francisco De Castro.

DEP. II PROCESADO

2961 - 9

D. q. No. 892264

ACTA.-En la RECEPTORIA DEL CHUY, Departamento de Rocha, a los treinta y un días de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, comparece ante nosotros, abajo firmantes, en representación de las FUERZAS ARMADAS y la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, respectivamente, la persona que ha acreditado ser: el Sr. TORIBIO PEREYRA PEREYRA, mayor de edad, oriental, casado, con Cedula deIdentidad de este Dpto, No. 23692, con domicilio particular en la calle AVDA. BRASIL s/n de la Ciudad del Chuy, de ocupación trabajo en la Empresa fúnebre CHUY, propiedad de mi señora, quién es interrogado sobre el siguiente tenor. PREGUNTADO (1)-Que relate los hechos ocurridos frente al Resguardo San Miguel, cuando fué detenido. CONTESTA. Que siendo aproximadamente la s 19 y 30 horas del día sabado 19 de octubre, regresando de haber prestado un servicio fúnebre en la localidad de San Luis, fuí detenido por personas que se encontraban frente al Resguardo de Aduana de San Miguel. PREGUNTADO(2)-Una vez detenido, como se individualizaron esas personas. CONTESTA. Que me detuvo primero un Sr. de apellido LARROSA, quién me trató de atrevido, por no creer cuando le dije que regresaba a mi hogar. En ese momento intervino otra persona delgada, morocho, de melenita quién me dijo que yo le estaba faltando a los funcionarios y al manifestarle que no sabía quienes eran ellos, me contestó que era un OFICIAL DE LAS FUERZAS CONJUNTAS y que el otro se-

//ñor que lo acompañaba era un MAYOR DEL EJERCITO.A este señor lo conozco por haberlo visto en otras oportunidades en el Chuy, de llamarse LARROSA.-En esas circunstancias la persona que se hacía pasar por Oficial de la s Fuerzas Conjuntas, me tomó de un brazo y sacando un arma de fuego que presumo era una pistola, me encañonó y me llevó a los empellones hasta el interior del Resguardo deSan Miguel. Dentro del Resguardo, la persona que se hacía pasar como Oficial de las Fuerzas Conjuntas le indicó al otro individuo que yo conozco como LARROSA y que se hacía pasar como MAYOR,que le hiciera una ficha como tupamaro, ya que a esa hora de la noche, un furgón fúnebre no podía estar trabajando, entendiendo ellos que yo andaba en maniobras sediciosas.Siempre encañonado con el arma de fuego,mientras yo trataba de explicarle de donde venía, el que hacía de Oficial de las Fuerzas Conjuntas me picaba y me hacía callar la boca, tratándome de atrevido.Momentos después se dirigió a la puerta de entrada y llamó a otra persona con el grado de CAPITAN, que resultó ser un individuo bajo, joven, vistiendo camisa a cuadros, con pelo corto morocho, ordenándole a éste que me revisara el cuerpo por si yo portaba armas.Después el que se hacía pasar de Oficial de las Fuerzas Conjuntas ordenó al que aparentaba ser Capitan, que inspeccionara el furgón,para ver que armas tenía.Al volver del furgón y no habiendo encontrado

//ningún arma, traía de la mano a mi hijo de ocho años, quien lloraba.Hicieron retirar a mi pequeño hijo al exterior y el que se hacía pasar de Oficial de las Fuerzas Conjuntas sacó de su gabaco, otra arma mas pequeña y me la ofrecía para que yó lo peleara, pues decía que andaba yó movilizando tupamaros.Después de esto le devolvieron los documentos y me amenazaron de que si volvía a pasar con el furgón por ese sito y estuvieran ellos de vigilancia en la zona, me iba n a dejar la cabeza como un arnero. Quiero dejar constancia que regresaba de la localidad de San Luis, luego de haber realizado un servicio fúnebre, para el extinto señor Zenon Fernandez, habiendo sido requeridos mis servicios, por comunicación telefónica recibida del Destacamento Policial de dicha loc lidad el día antes.- PREGUNTADO(3)-Si tiene algo más que agregar, enmendar o quitar a lo dicho.CONTESTA.Que nó.Leída que fué, la presente por mi mismo, me ratifico de su contenido y firmo de conformidad, un original y cinco copias de un mismo tenor, en lugar y fecha anteriormente indicados..-.-.-.-.-.-.-.-

Toribio Pereyra Pereyra(Declarante)

por las FF AA
Mayor
JOSE GAVAZZO

por la D.N.A.
T/N.
FRANCISCO DE CASTRO.

D. q. No. 892265

ACTA.-En el CHUY, Receptoría de Aduana, a los treinta y un días de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, comparece ante nosotros, abajo firmantes, en representación de las FUERZAS ARMADAS y de la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, respectivamente, la persona que ha acreditado ser don JOSE BALTASAR LABORDE VARELA, mayor de edad, casado, con Cedula de Identidad de Rocha No. 52.827, domiciliado en esta ciudad, en la calle SARGENTO DE LOS SANTOS s/n, de ocupación Guarda de Vigilancia de esta Receptoría, encargado del Resguardo Central Terminal Turístico, quien es interrogado sobre el siguiente tenor; PREGUNTADO(1)-Si ha sido procesado o detenido en alguna oportunidad por la JUSTICIA Militar o Civil. CONTESTA. Que fué detenido dos veces, sin procesamiento, por averiguaciones en casos de contrabandos de arroz y alcohol.-PREGUNTADO(2)-Que intervención le cupo en procedimientos realizados por un grupo de personas que habían venido de Montevideo, para realizar procedimientos en la zona y si las conocía. CONTESTA.-Que le fueron presentados por el Receptor de Aduana de esta Sr. Luis Dopico, ALCIDES BERDIS y ANGEL CONSTANTINI, ya conociendo al Sr. Diego Larrosa.-PREGUNTADO(3)-Si fué informado de los procedimientos que realizarían y por quién.-CONTESTA. El Sr. Receptor Luis Dopico, me dijo que debía acompañar a esas personas en distintos procedimientos a realizarse en la zona.-PREGUNTADO(4) Cuantos proce-

dimientos realizaron.CONTESTA-Que realizó cuatro procedimientos.PREGUNTADO(5)Si cuando le presentó el Sr.Depico a los Sres.BEROIS,y CONSTANTINI, se le acreditó a alguno de ellos grado militar.CONTESTA.Que solamente en una oportunidad, sintió al Sr.Alcides Berois en la Comisaría del Chuy, decir al Sr.Comisario de la misma, que era integrante del Servicio de Inteligencia y Enlace, al entregarle detenida a una persona, a raíz de un procedimiento realizado.PREGUNTADO(6)Si en alguno de los procedimientos, los Sres. Berois, Constantini o Larrosa, hicieron ostentación de armas delante de personas.CONTESTA.

Que nunca vi que mostraran armas, ni que dieran malos tratos a infractores, de lo contrario hubiera dado cuenta al Sr.Receptor.PREGUNTADO(7)Si en alguna oportunidad, por concepto de algún procedimiento realizado, los Sres.antes nombrados le entregaron a Ud. algún dinero.CONTESTA.Que nó.PREGUNTADO(8)Si tiene algo más que agregar o quitar a lo dicho.CONTESTA.Que nó. Leída que fué la presente por mi mismo, me ratifico de su contenido y firmo de conformidad, un original y cinco copias de un mismo tenor, en lugar y fecha anteriormente indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-

JOSE BALTASAR LABORDE VARELA (Declarante)

por las FF AA
Mayor
JOSE GAVAZZO

por la D.N.A.
T/N.
FRANCISCO DE CASTRO.-

DEP. I PROCESADO

008

D.q. No. 892257

ACTA.-En SAN MIGUEL, Departamento de ROCHA, a los treinta días de octubre del año mil novecientos setenta y cuatro, comparece ante nosotros, abajo firmantes, en representación de la s FUERZAS ARMADAS y la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, respectivamente, la persona que ha acreditado ser: LUIS ANTONIO DOPICO ITURBIDE, Oriental, divorciado, mayor de edad, nacido el 21 de junio de 1920 en la 11a Sección Judicial de Montevideo, de ocupación Receptor de Aduana, poseedor de la Cedula de Identidad, No. 488.651 de la Jefatura de Policía de Montevideo, con domicilio particular en la calle dige en la Receptoría de Aduana del Chuy, quién es interrogado sobre el siguiente tenor. PREGUNTADO(1)-Si ha sido procesado anteriormente o detenido por la Justicia Militar o Civil. CONTESTA-Que si señor, fuí procesado en el Departamento de Montevideo, por homicidio culposo al matar en un accidente a una persona, aproximadamente en el año 1950. PREGUNTADO (2)-Existió concierto previo entre usted, el Sr. ALCIDES BEROIS , el Sr. DIEGO LARROSA y el Sr. ANGEL CONSTANTINI, a los efectos de efectuar procedimientos de control aduanero en base a su cargo de Receptor de la Dirección Nal. de Aduanas del Chuy, con la finalidad expresa de obtener beneficios personales. CONTESTA.- Si Señor. PREGUNTADO(3)-Si el concierto previo se realizó en forma premeditada, en que lugar y con la presencia de que personas. CONTESTA.-Que sí señor, que se realizó en forma premeditada en una reunión llevada a cabo en el domicilio del Sr. ALCIDES BEROIS, y a la que asistieron los Sres. DIEGO LARROSA, ANGEL CONSTANTINI, ALCIDES BEROIS y el declarante.-PREGUNTADO(4)- Si cuando se realiza la

//reunión sitada en la pregunta anterior, en la cual se realiza el concierto previo para la ejecución de procedimientos de contrel aduanero en el CHUY, usted tenía conocimiento de que los señores ALCIDES BEROIS ,y ANGEL CONSTANTINI no eran miembros de las Fuerzas Armadas pertenecientes al Servicio de Información de Defensa, pero que se iban ha hacer pasar como tales para su intervención en dichos procedimientos.CONTESTA-~~Que si señor.~~Tanto yó como el Sr.DIEGO LA-ROSA, sabíamos que ALCIDES BEROIS Y ANGEL CONSTANTINI, no eran miembros de las Fuerzas Armadas pero se iban a hacer pasar como tales para la concreción de lo que nos habíamos concertado previamente.-PREGUNTADO(5)-Que se resolvió en la reunión sitada anteriormente, que se realizó en el domicilio del Sr.ALCIDES BEROIS, en el Br. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ No. 1755.CONTESTA-Resolvimos detener automoviles del módelo mil novecientos setenta en adelante, que se podrían encontrar en presunta infracción aduanera, de los cuales yó había mandado sacar una lista a uno de mis subalternos y que el producido de la incautación de dichos vehículos, sería repartido entre nosotros cuatro.Además yó les dije que les hiba a designar un funcionario subalterno mío, para que los acompañara en los correspondientes procedimientos de incautación y el cual no intervendría en los beneficios posibles derivados de tal operación.PREGUNTADO(6)-Intervino usted en la extorsión que se le realizó al ciudadano PEDRO BORGES, comerciante del CHUY, en base a la captura de su señora Madre y a la incautación de un automóvil propiedad de dicha señora.CONTESTA, Si señor intervine en dicha extorsión.Mi intervención en dicha ex-//

D. q. No. 892258

//torsión, se concreta de la siguiente manera: dentro del local de la Receptoría a mi cargo, los falsos funcionarios militares, SRES ALCIDES BEROIS y ANGEL CONSTANTINI y el Guarda Aduanero DIEGO LA-RROSA, llevan a cabo el acto directo de la extorsión ante el Sr.PE-DRO BORGES.Una vez concretado el delito, se me comunica a mí como Receptor de Aduana del Chuy acerca de lo que se había hecho y se me c onsulta acerca de mi parecer.Yo acepto complacido y dispongo que el falso militar ciudadano ALCIDES BEROIS en compañía del otro fal-so militar ciudadano ANGEL CONSTANTINI, procedan a conducir al Sr. PEDRO BORGES, ciudadano extorsionado hasta su domicilio y que en dicho lugar hagan efectivo el cobro del dinero resultante de la ex-torsión realizada.También ordeno a los dos falsos militares citados precedentemente, que una vez hecho efectivo el cobro del dinero dejen en libertad al ciudadano PEDRO BORGES, a su Señora Madre y a una criatura que los acompañaba.PREGUNTADO(7)-Que cantidad de dinero recibió usted como producto de la extorsión realizada al ciudadano Sr.Pedro Borges, quién le entregó el mencionado dinero y entre qué otras personas se repartió el mismo.CONTESTA-Recibí $ 100.000.oo(Cien mil pesos m/n); dicha suma me fué entregada por el Sr.ALCIDES BE-ROIS dentro del local de la Receptoría de Aduana del Chuy y el resto del dinero se reaprtió entre el Sr.ALCIDES BEROIS, el Sr.DIEGO LA-RROSA y el Sr.ANGEL CONSTANTINI.PREGUNTADO(8)Cual fué el monto total recibido como producto de la extorsión realizada.CONTESTA.Que fueron $ 290.000.oo (Doscientos noventa mil pesos m/n)PREGUNTADO(9)-Dispuso usted en complicidad con los falsos militares ALCIDES BEROIS y AN-//

//GEL CONSTANTINI que éstos realizaran un procedimiento de control aduanero en una zona bajo su juridicción y en el cual se derivó en la privación de su libertad a un ciudadano Oriental, por haberle faltado el respecto durante la realización del procedimiento, al falso militar Sr. ALCIDES BEROIS. CONTESTA. Yo dispuse la realización del procedimiento pero nó la captura de dicho ciudadano, que fué concretada por cuenta propia, por parte del Sr. Alcides Berois, al igual que la conducción a la Comisaría del Chuy del ciudadano ilegalmente privado de su libertad. PREGUNTADO(10)-Si al día siguiente de concretarse la detención ilegal del ciudadano mencionado en la pregunta anterior, por parte del Sr. Alcides Berois, usted toma conocimiento citado hecho, como se entera del mismo y que hace usted al tomar conocimiento. CONTESTA.-Si señor, al día siguiente tomo conocimiento de la detención ilegal del mencionado ciudadano; me entere por boca del Señor Comisario del Chuy; cuando el Señor Comisario me pone en conocimiento de lo acontecido en el procedimiento por mí ordenado, yó no le hago saber a la autoridad policial que dicho ciudadano Alcides Berois, no es funcionario militar, encubriendo de esta manera el delito que había cometido el Sr. Alcides Berois, al hacerse pasar ante la autoridad policial como miembro de las Fuerzas Armadas. PREGUNTADO(11)-Si usted tuvo conocimiento que en un procedimiento de control aduanero por usted ordenado en el Resguardo de San Miguel, en el que intervenían como falsos militares, los Sres. ALCIDES BEROIS y ANGEL CONSTANTINI y el Guarda Aduanero Sr. DIEGO LARROSA, el ciudadano ALCIDES BEROIS condujo bajo amenaza

D. q. No. 892259

//de arma de fuego al ciudadano Sr.TORIBIO PEREIRA, lo provocó de palabra y lo presionó físicamente, pisándole los piés.CONTESTA.-Tuve conocimiento del atropello cometido por boca del Sr.ANGEL CONSTANTINI y no tomé ninguna medida al respecto.PREGUNTADO(12)Proporcionó usted alojamiento en Dependencias del Estado, bajo su responsabilidad a los falsos militares ALCIDES BEROIS y ANGEL CONSTANTINI, en circunstancias en que estos se encontraban premeditadamente en el CHUY,con la finalidad de realizar procedimientos de control aduanero, cometiendo el delito de hacerse pasar por integrante de las Fuerzas Armadas.CONTESTA.Si señor.PREGUNTADO(13)-Si usted como Receptor de Aduana del Chuy dispuso que los civiles Alcides Berois digo el ciudadano Sr. Alcides Berois, civil que se encontraba cometiendo el delito de hacerse pasar como militar, tomara declaraciones dentro del local de la Receptoría de Aduana, a ciudadanos que se encontraban en presunta infracción aduanera.CONTESTA.Si señor, agregando que además en el lugar, había presente un funcionario de aduana por mí designado.PREGUNTADO(14)-En el grupo de personas integrado por los ciudadanos Sres.ALCIDES BEROIS, DIEGO LARROSA, ANGEL CONSTANTINI y usted, que se asoció para delinquir, quién o quienes eran los que dirigían las actividades de dicho grupo.CONTESTA.El ideólogo era yó y el brazo ejecutor lo eran los otros tres ciudadanos, dirigidos por el Sr. ALCIDES BEROIS.-PREGUNTADO(15) -Obligó usted al Sr.ALCIDES BEROIS en los momentos previos a que éste concurriese a cobrar el dinero correspondiente a la extorsión realizada al ciudadano Pedro Borges, a ingerir aproximadamente medio litro de

//whisky.CONTESTA-No señor. PREGUNTADO(16)-Si usted en algún momento manifestó públicamente que al Sr.CONSUL de la República Oriental del Uruguay en el CHUY, el Oficial Comandante del Destacamento del Batallón de Infantería Nro.12 sito en SAN MIGUEL, le había proporcionado armas de fuego pertenecientes al Ejercito Nacional.CONTESTA. Si señor, yó hice dicha manifestación, pero no tengo pruebas de que eso haya sucedido.PREGUNTADO(17)-Como se proveía de mercadería las boutiques de la Sra.ZARAGOSA y su esposo Sr.JAIME, sitas en Montevideo, Piriápolis y Punta del Este, durante su permanencia al frente de la Receptoría de Punta del Este.CONTESTA.-Que la Sra.ZARAGOSA y su esposo el Sr.JAIME, hacían lo que se conoce en la jerga aduanera como "CONTRABANDO TECNICO", pues traían mercadería en infracción en los aviones que llegaban a la Laguna del Sauce, Al llegar al Aeropuerto, la mercadería era incautada por los funcionarios aduaneros que junto conmigo recibíamos una gratificación de dinero por parte de la Sra.ZARAGOSA y del esposo Sr.JAIME, ya que cuando nos era otorgado el comiso de esta mercadería, nosotros se la dábamos,pasando la misma a manos de los dueños del contrabando.-PREGUNTADO(18)-Como se aforaba dicha mercadería para cumplir con los requisitos del Art.268.CONTESTA.-Dicha mercadería en infracción era aforada con valores más bajos de los reales, para así evitar que pasara de quinientos mil pesos y estar bajo mi competencia; pero en algunos casos era imposible aforarla menos de medio millón de pesos y por lo tanto pasaron algunos a competencia del Juez de Aduana.-PREGUNTADO(19)-Contra quién se radicaban estas denuncias.CONTESTA.-Contra //

//infractor desconocido, pues eran balijas sin acompañantes, pero en todos los casos sabíamos eran del Sr.JAIME Y de su esposa la SRA ZARAGOSA.-PREGUNTADO(20)-Que funcionarios participaban de este contrabando técnico y cobraban la gratificación en dinero.-CONTESTA. Que los funcionarios venales eran los Sres.CARLOS PEREYRA,JULIO GARCIA, JUAN FERRARO y lógicamente yó.-PREGUNTADO(21)-Cuanto cobraban, quién hacía efectivo el cobro de los arreglos.CONTESTA. Cobrabamos ~~según la mercadería y cobraban JULIO GARCIA y/o JUAN FERRARO,~~ de manos del Sr.JAIME y se repartía en partes iguales entre todos nosotros.-PREGUNTADO 922) -Cuantos viajes llegaban con esta clase de contrabando técnico.CONTESTA.-Que más o menos una carga por semana o cada quince días.-PREGUNTADO(23)-Que boutiques de PUNTA DEL ESTE habonaban cierta cantidad de dinero, con el fin de no ser molestados por ninguna inspección de los funcionarios de la Receptoría de Punta del Este cuando usted estaba de Receptor.CONTESTA.-El Sr. DANTE PARA CAMPO, El Sr. DANTE MIGLIACIO (CASA INSULA); Casa LOLITA; y alguna más que no recuerdo, siendo estas las tres más importantes. PREGUNTADO(24)-Que funcionarios de la Receptoría a su cargo en aquel entonces realizaban esta operación y como cobraban y dividían lo percibido por estas protecciones.CONTESTA.Al principio los funcionarios SRES JULIO GARCIA, CARLOS PEREYRA, JUAN FERRARO y JOSE ALONSO, trabajaban en esta clase de protección por su cuenta .Al tomar conocimiento de esto, yo también me hice partícipe de "ESTA PROTECCION".-El dinero recaudado era repartido en partes iguales.-PREGUNTADO(25)-Si sabe como recibían los comercios que ustedes daban protec-

//ción la mercadería en infracción aduanera.CONTESTA.Por taximetros o por Onda desde Montevideo y otros lugares,por medio de proveedores, de los cuales recuerdo los siguientes: ALEJO DE PONS, NINO,(Proveedor Marítimo); Collazo (El Loco); Santiago Cooper; y un maletero de PLUNA llamado BURGUEÑO.-PREGUNTADO(26)-Que relate la introducción ilícita de mercadería y DROGAS, en el Aeropuerto del JAGUEL.CONTESTA.-Recuerdo que llegaba al Aeropuerto del JAGUEL aproximadamente dos veces por semana una avioneta paraguaya, siempre a última hora, casi al cierre del Aeropuerto, con carga de mercadería variada y uno o dos maletines con DROGAS. Dicha operación había sido arreglada previamente conmigo y yo a su vez repartía con mis funcionarios. PREGUNTADO (27)-Por el nombre de la persona que recibía la droga, los pilotos de las avionetas, los destinatarios de la droga y quién hacía efectivo el pago del dinero a usted, por permitir esa entrada ilegal de mercadería y drogas.-CONTESTA.- Recibían la droga, el Sr. PARDO dueño de la misma y su ayudante el Sr. LA CRUZ; el piloto era el Sr. SELLANES; .-A mí me pagaba el Sr. Pardo, recibiendo por viaje desde $ 1.000.000.oo (Un millon de pesos) a $ 1.500.000.oo (Un millón y medio m/n) por viaje que realizaban.-PREGUNTADO(28)Quienes eran los funcionarios de su Receptoría que estaban al tanto de la entrada de droga por el Aeropuerto de El Jaguel, dando seguridad a que la operación ilegal se realizara sin contratiempos.CONTESTA. Que los funcionarios que recibían gratificación en dinero,por permitir la entrada ilegal de drogas, eran los Sres.JULIO GARCIA,JOSE FERRARO, CARLOS PEREIRA y yó.-La primera vez que se realizó esta

DEP. I PROCESADO

D. q. No. 892261

//operación, la controlé yo personalmente, despues la controlaban indistintamente los funcionarios JULIO GARCIA y CARLOS PEREYRA.-
PREGUNTADO(29)-Que cantidad y de que tipo era la droga que traía el Sr.PARDO.CONTESTA.-No recuerdo la cantidad y nunca supe que clase de droga traían.PREGUNTADO(30)-Como repartía con los funcionarios involucrados en el ilícito, el dinero que recibía y a donde llevaba el Sr.Pardo la droga en cuestión.CONTESTA.-Repartíamos en partes iguales; y el Sr. Pardo llevaba la droga a distintos apartamentos que alquilaba, dependiendo de la temporada.-PREGUNTADO(31) Durante cuantas temporadas se realizaron estas llegadas de aviones con drogas.CONTESTA.Que durante dos temporadas, creo en las correspondientes a los años 1970 y 1971, no recuerdo bien.-PREGUNTADO(32) Sobre la otra mercadería que bajaban en el Aeropuerto de EL JAGUEL y que dé características y nombres de los involucrados.CONTESTA.-
La otra mercadería que traían por avión eran cigarrillos y whisky, no sólo por El Jaguel donde nos arreglaban a nosotros, sinó también en el carretero a José Ignacio, que arreglaban a la Policía, era la gente de NINO, que nos pagaba de $ 200.000.oo a $ 300.000.oo (doscientos a trescientos mil pesos m/n) por viaje que llegaba al El Jaguel.-La cantidad de mercadería que traían por viaje era de veinticinco cajas de cigarrillos o veinticinco cajas de whisky.-El piloto de este avión era APAULAZA que manejaba una avioneta Argentina.-Yo siempre recibí la paga por NINO y repartía con los mismos funcionarios antes mencionados en partes iguales.-PREGUNTADO(33)-Por otro avión que traía contrabando, informe los lugares, tipo de mercadería y nombre del involucrado.CONTESTA.-Que el avión piloteado por el uru//

//yo apodado "EL LOCO" con avión matriculado en el Uruguay que aterrizaba en el Carretero de Manantiales hacia el Este, traía cigarrillos y repuestos para automotores, trabajaba también con el NINO (Proveedor Maritimo de Montevideo) y por cuenta propia, arreglando con otros que no eran aduaneros.-El nombre de EL LOCO, no recuerdo si es ROSSI O ROSSO, que estuvo detenido por contrabando de repuestos por la policía.-PREGUNTADO(34)Si tiene alguna queja del trato recibido en su calidad de detenido, en dependencia de las Fuerzas Armadas y/o de los funcionarios actuantes.CONTESTA. Que lo trataron correctamente.PREGUNTADO(35)-Si tiene algo más que agregar enmendar o quitar a lo dicho.CONTESTA. No señor.-Leída que fué la presente por sí mismo, se ratifica de su contenido y firma de conformidad, un original y cinco copias de un mismo tenor, en lugar y fecha anteriormente indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

LUIS RODRIGO ITURBIDE

por las FF.AA
Mayor
JOSE GAVAZZO

por la D.N.A.
T/N
Francisco De Castro.-

DEP. I PROCESADO

D. q. No. 892110

ACTA: En San Miguel, Departamento de Rocha, a los treinta días del mes de Octubre del año mil novecientos setenta y cuatro, comparece ante nosotros, abajo firmantes, en representación de las FUERZAS ARMADAS y la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS respectivamente, la --- persona que ha acreditado ser ANGEL JOSE COSTANTINI ARMAS, oriental, casado, nacido el día veintisiete de marzo del año mil novecientos treinta y cinco en la decima tercera sección judicial del departamento de Montevideo, de ocupación comerciante, poseedor de la cédula de identidad número 720039 de la Jefatura de Policía de Montevideo, domiciliado en la calle Charcas número 1642 del de - partamento de Montevideo, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO(1) Si alguna vez se hizo pasar como integrante del Servicio de Información de Defensa. CONTESTA: Sí señor. PREGUNTADO(2) Ante qué personas se hizo pasar como integrante del Servicio de Información de Defensa. CONTESTA: Ante el Señor Receptor de Aduanas del CHUY, señor LUIS DOPICO, ante los funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas destacados en la Receptoría del CHUY y con los cuales tuve contacto, entre los que recuerdo al señor JOSE LABORDE, al señor TERRA, al señor WILMAR RODRIGUEZ, al señor OLIVERA PLA y al señor SILVERA LIMA. También ante el señor COMISARIO del CHUY, cuyo nombre no recuerdo, me hice pasar como - integrante del Servicio, al igual que ante un hacendado de nombre RAMON MENDEZ, ante el dueño del hotel CHUY señor LUIS LAZO, ante el abogado LUIS LARRAÑAGA, ANTE uno de los concesionarios del parador SAN MIGUEL, señor LUIS MORAN y ante otra persona cuyo nom -

bre no recuerdo.PREGUNTADO(3)Qué grado de la Escala Jerárquica de nuestro EJERCITO adoptó para hacerse pasar por integrante del Servicio de Información de Defensa.CONTESTA:El Grado de CAPITAN.——
PREGUNTADO(4)En base a la falsa identidad adoptada de integrante del EJERCITO NACIONAL ante el Receptor de Aduanas del Chuy,señor LUIS DOPICO,diga si efectuó procedimientos operativos de control aduanero.CONTESTA:Intervine en operativos de este tipo.PREGUNTADO(5)Si durante la realización de los operativos mencionados en la pregunta anterior usted portaba armas de fuego.CONTESTA:Sí señor.PREGUNTADO(6)Qué personas estaban enterados de su verdadera identidad y eran cómplices suyos en la utilización de una Jerarquía Militar.CONTESTA:El señor ALCIDES BEROIS y el señor DIEGO LARROSA.PREGUNTADO(7)Existió concierto previo entre Usted,el señor ALCIDES BEROIS y el señor DIEGO LARROSA para concurrir al——
CHUY a efectuar procedimientos de control aduanero en base a la categoría del señor DIEGO LARROSA de funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas y a la del Señor ALCIDES BEROIS que según él manifestaba pertenecía al Servicio de Información de Defensa.——
CONTESTA:Sí señor,existió concierto previo.PREGUNTADO(8)Concurrió Usted a alguna reunión en la cual se trataron los problemas mencionados en la pregunta precedente.En caso afirmativo diga en que lugar se realizó,quienes concurrieron y cual fué la conclusión y la decisión que se adoptó al término de la misma.CONTESTA:Sí señor.Concurrí a una reunión que se realizó en la casa del señor ALCIDES BEROIS.A la misma asistieron el Receptor de Aduanas del

2961

Chuy señor LUIS DOPICO, el Guarda de Aduanas señor DIEGO LARROSA, el señor ALCIDES BEROIS y yo; La conclusión de la reunión fué la de tomar la decisión de que los cuatro integrantes de la reunión procedieran en el CHUY a incautar vehículos que según manifestó el señor LUIS DOPICO ya estaban "mareados". El producido de la incautación de los vehículos "mareados" se iba a realizar por partes iguales entre los cuatro ciudadanos que conformamos la reunión PREGUNTADO(9) Intervino Usted en la extorsión que se le realizó al ciudadano PEDRO BORGES, comerciante del Chuy, en base a la captura de su señora Madre y a la incautación ilegal e ilegítima de un automóvil de propiedad de dicha señora; CONTESTA: Sí señor intervine. Mi intervención en la extorsión se concretó realizando el transporte de los extorsionados en una primera etapa desde la casa donde se encontraban los mencionados ciudadanos hasta la Receptoría de Aduanas y de esta hasta su domicilio, una vez concretada la extorsión. PREGUNTADO(10) Que cantidad de dinero percibió Ud. como producto de la extorsión realizada. CONTESTA: Que recibió (35.000.oo) treinta y cinco mil pesos m/n. PREGUNTADO(11)-Quién le entregó a Ud. ese dinero. CONTESTA: Me lo entregó el Sr. ALCIDES BEROIS. PREGUNTADO(12)-En que fué invertido ese dinero. CONTESTA: Lo invertí en comprar un espejo en la localidad brasilera del CHUY, el cual lo introduje en el Uruguay, lo llevé a Montevideo y se lo dí a la propietaria de la camioneta Sta. TERESA FALCON, domiciliada en la Av. AGRACIADA 1464, la cual desconoce la procedencia del espejo y el uso dado al automovil de su propiedad dado por nosotros. PREGUN-

//

//TADO.(13)-Que ciudadano recibió el dinero de la extorsión realizada.CONTESTA :Que lo recibió el Sr. ALCIDES BEROIS.-PREGUNTADO(14) Que personas se concertaron previamente para realizar la extorsión. CONTESTA:Fueron el Sr.LUIS DOPICO, ALCIDES BEROIS, DIEGO LARROSA, WILMAR RODRIGUEZ,el cual dió el informe de la situación económica de la propietaria del coche y quien habla.-PREGUNTADO(15)-Si el Receptor de Aduana del CHUY, Sr. LUIS DOPICO, le exigió documentación probatoria que lo acreditara como funcionario militar para la realización de los procedimientos.CONTESTA: No señor.-PREGUNTADO (16) Si tiene alguna queja del trato recibido durante su permanencia en su calidad de detenido en dependencia de las Fuerzas Armadas o del trato recibido por parte de los funcionarios actuantes. CONTESTA.No señor.-Leída que fué la presente por mí mismo, me ratifico de su contenido y firmo de conformidad, un original y cinco copias del mismo tenor en lugar y fecha anteriormente indicada.-

ANGEL JOSE COSTANTINI ARMAN

(Declarante)

El representante de las Fuerzas Armadas

Mayor

JOSE GAVAZZO.

El representante de la Dirección Nal.de Aduanas.

T/H Francisco De Castro.

DEP. I PROCESADO

ACTA.-En SAN MIGUEL, Departamento de ROCHA, a los treinta días de octubre del año mil novecientos setenta y cuatro, comparece ante nosotros, abajo firmantes, en representación de las FUERZAS ARMADAS y la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS respectivamente, la persona que ha acreditado ser DIEGO MARCELINO LARROSA GRAÑA, ORIENTAL, casado, nacido el dos de junio de mil novecientos veintisiete, en la 8a. Sección Judicial de Rocha, de ocupación Guarda de Vigilancia de Primera Clase de la Dirección Nal. de Aduanas, poseedor de la Cedula de Identidad No. 947.896 de la Jefatura de Policía de Montevideo, domiciliado en la calle PAN DE AZUCAR No. 2396 de Montevideo, quién es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO(1)-Si intervino en una reunión en la que se realizó el concierto previo, para proceder a la detención de automóviles que se encontraran en presunta infracción a las leyes de Aduana o la incautación de otros tipos de mercaderías que se encontraran en la misma situación, para posteriormente dividirse el producido de dicha incautación. CONTESTA: Si Señor.-PREGUNTADO(2)-Quienes participaron en dicha reunión, donde se realizó y en que fecha se concretó. CONTESTA: Participaron el Receptor de Aduanas del Chuy Sr. LUIS DOPICO, el Sr. ALCIDES BEROIS, el Sr. ANGEL CONSTANTINI y el declarante.-Se realizó en en el domicilio del Sr. ALCIDES BEROIS, en la calle PROPIOS No. 1755 de la Ciudad de Montevideo, no recordando la fecha.-PREGUNTADO(3)-Si realizó procedimientos operativos aduaneros en compañía de los ciudadanos Sres. ALCIDES BEROIS y ANGEL CONSTANTINI. CONTESTA: Si señor.-PREGUNTADO (4)-En razón de qué, como funcionario aduanero realizó procedimientos correspondientes a la repartición a la que pertenece, en com-

//pañía de civiles que no pertenecían a ninguna repartición del Estado dedicada a tales funciones y a los cuales dichos civiles concurrían con armas de fuego.CONTESTA:En virtud de vivencias tenidas dentro del recinto del Servicio de Información de Defensa, en el cual él se manifestaba y se mostraba como un integrante más de dicha corporación, yó estaba convencido de que el Sr ALCIDES BE-ROIS era un integrante de las Fuerzas Armadas.En cuanto al Sr.ANGEL COSTANTINI, el mismo iba en los procedimientos en virtud de que era amigo del Sr. ALCIDES BEROIS y mío propio.PREGUNTADO(5)-Porqué razón sabiendo que el Sr.ANGEL CONSTANTINI no era integrante de las Fuerzas Armadas y se hacía pasar como tal, fué cómplice del mismo en el mantenimiento de esa falsa identidad.CONTESTA:Por así convenir en la realización de los procedimientos.-PREGUNTADO(6)Intervino Usted en la extorsión que se le realizó al ciudadano PEDRO BORGES comerciante del Chuy, en base a la captura de su señora Madre y a la incautación ilegal e ilegítima de un automóvil de propiedad de dicha persona. digo de dicha señora.CONTESTA.Si señor.-PREGUNTADO.(7)-Cuál fué la intervención que le cupo en dicha extorsión.CONTESTA.Intervine en la planificación de la misma junto con ALCIDES BE-ROIS, el Receptor de la Aduana del Chuy Sr. LUIS [illegible] y ANGEL CONSTANTINI.Posteriormente confecciono en la Receptoría de Aduana, el a cta de la incautación del vehículo y finalmente una vez concretada la extorsión, recibo del Sr.ALCIDES BEROIS, la cantidad de $ 20.000.oo(Veinte mil pesos m/n.), que era la parte que me correspondía por la extorsión realizada.PREGUNTADO(8)-En que se basó la //

DEP. I PROCESADO

//extorsión realizada en contra del Sr. PEDRO BORGES.CONTESTA:Dicha extorsión se basó, en la liberación de la Señora Madre del ciudadano Sr.PEDRO BORGES , que en esos momentos la teníamos detenida en la Receptoría de Aduana del Chuy contra el pago de una suma de dinero por parte del Sr.Pedro Borges.PREGUNTADO(9)Que persona hizo efectivo el cobro del dinero producto de la extorsión realizada ante el ciudadano Sr.Pedro Borges.CONTESTA:Lo hicieron ALCIDES BEROIS en persona y ANGEL CONSTANTINI que permaneció en la puerta del domicilio del Sr.Pedro Borges.PREGUNTADO(10)-Entre que personas se repartió el dinero producto de la extorsión realizada en contra del ciudadano Sr.Pedro Borges.CONTESTA.El dinero se repartió entre el Receptor de Aduanas del Chuy Sr.LUIS DOPICO ,ALCIDES BEROIS, ANGEL CONSTANTINI y el declarante.PREGUNTADO(11)-Si tenía conocimiento de la Orden del Día de la Dirección Nal.de Aduanas referente al trámite a seguir por los funcionarios para la denuncia de los procedimientos.CONTESTA.Si señor.PREGUNTADO(12)-Porqué en el acta tomada por el Sr.T/N don Francisco De Castro asentada en papel numerado Serie D.q.No.892031 y D.q.No.892032 y D.q.No.892096, miente negando la pregunta que antecede No.11(Once).CONTESTA.Que no dije la verdad, para favorecer los procedimientos que había realizado y los que pensabamos realizar en el futuro.PREGUNTADO(13)Si referente a esa Orden del Día de la Dirección Nal.de Aduanas, El Sr.BEROIS tenía algún conocimiento.CONTESTA.Que precisamente sí, pues yó le había entregado una copia de esa Orden del Día al Sr. ALCIDES BEROIS.-PREGUNTADO(14)Que planes de futuro tenía referente

Rig A fd

DEP. I PROCESADO

// a realizar nuevos procedimientos en concierto con los demás de su grupo.CONTESTA.Que teníamos planes para futuros procedimientos, uno de los cuales, sería en una barraca de lana, que me había manifestado el Sr.BEROIS.PREGUNTADO(15)-Si sus superiores en la Dirección Nacional de Aduanas, tenían conocimiento de los procedimientos que realizaba o los del futuro.CONTESTA.Que nó, que de los realizados era el Receptor del Chuy Sr. LUIS DOPICO.-PREGUNTADO(16)Referente a una historia que Usted había relatado ante las Autoridades Aduaneras en oportunidad de ser puesto en libertad por la PREFECTURA NACIONAL NAVAL, a causa de una averiguación, en la cual relató que había sido secuestrado para pasar un examen médico sobre las condiciones que lo habían tratado durante su permanencia en la Dependencia Naval.CONTESTA.Que mentí, fabrique esa historia a instancia del SR ALCIDES BEROÍS, que me aconsejó fabricara esa historia para prenir posibles nuevas detenciones.-PREGUNTADO(17)Si tiene alguna queja del trato recibido en su calidad de detenido, en dependencia de las Fuerzas Armadas y/o de los funcionarios actuantes.CONTESTA. No señor.-PREGUNTADO.(18)Si tiene algo más que agregar, enmendar o quitar a lo dicho.CONTESTA.No señor.-Leída que fué la presente por mi mismo, me ratifico de su contenido y firmo de conformidad un original y cinco copias de un mismo tenor, en lugar y fecha anteriormente indicados.-

DIEGO LARROSA GRAÑA (Declarante).-

026

por las FF AA
Mayor
JOSE GAVAZZO

por la D.N.A.
T/N
Francisco De Castro.

DEP. I PROCESADO

2961

ACTA.-En SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE ROCHA, a los treinta días de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, comparece ante nosotros, abajo firmantes, en representación de las FUERZAS ARMADAS y la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, respectivamente, la persona que ha acreditado ser: DIEGO LARROSA GRAÑA, oriental, casado, nacido el dos de junio de mil novecientos veintisiete, nacido en la 8a. Seccion Judicial de Rocha, de ocupacion Guarda de Vigilancia de Primera Clase de la Dirección Nal. de Aduanas, poseedor de la Cedula de Identidad No.947.896 de la Jefatura de Policia de Montevideo, domiciliado en la calle PAN DE AZUCAR No. 2396 de Montevideo, quien solicita rectificar lo declarado en acta del día de la fecha, en papel numerado D.q.No.892114 y D.q.No.892298; PREGUNTADO(1)-Si tiene alguna rectificación que hacer a lo declarado. CONTESTA. Que sí. PREGUNTADO. A que parte de sus declaraciones . CONTESTA. Que donde hace referencia a una historia contada a las Autoridades Aduaneras, al ser puesto en libertad por la PREFECTURA NACIONAL NAVAL. PREGUNTADO (3)-Que rectifique la pregunta Nro. dies y seis que figura en el numerado D.q.No.892298 foja vta. CONTESTA.-Mentí en todo, la historia la fabriqué yó y el Señor BERCIS nada tuvo que ver. Le hice intentando presionar, creyendo con eso que no volvería a ser detenido por las Autoridades Militares actuantes. PREGUNTADO(4) Si alguna vez anterior a la presente fué detenido y procesado por la Justicia. CONTESTA.-Si señor, por contrabando fuí procesado, en el año mil novecientos sesenta y cinco. Por el Juzgado de Instrucción de Primer Turno, habiendo cumplido mi condena durante quince días en

//en la Carcel Central.-PREGUNTADO(5)Si tiene algo más que agregar enmendar o quitar a lo dicho.CONTESTA.Que nó.-Leída que fué la presente por mí mismo, me ratifico de su contenido y firmo de conformidad, un original y cinco copias de un mismo tenor, en lugar y fecha anteriormente indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DIEGO LAMBOSA GRAÑA (Declarante)

por las FF.AA.
Mayor JONAS GAVAZZO

por la D.N.I.
T/N Francisco De Castro

DEP. I PROCESADO

ACTA.-En SAN MIGUEL, Departamento de ROCHA, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, comparece ante nosotros, abajo firmantes, en representación de las FUERZAS ARMADAS y la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS respectivamente, la persona que ha acreditado ser: el Sr. ALCIDES JULIO BERGIS BELLOTTI, oriental, casado, mayor de edad, nacido el 28 de enero de 1929 en el Dpto. de Colonia, ocupación empleado en establecimientos rurales, poseedor de la Ced. de Id. No. 790.844, dada Jefatura de Policía de Montevideo, domiciliado en la calle JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ No. 1775 digo 1755 de la Ciudad de Montevideo, quién es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO (1)-Si ha sido procesado anteriormente por la Justicia Militar o Civil. CONTESTA: Si señor, fuí procesado dos veces. PREGUNTADO(2)-Cuales fueron las causales de dicho procesamiento. CONTESTA :Presunción de contrabando y comercialización de moneda falta. PREGUNTADO(3)-En que lugares cumplió las condenas derivadas de dichos procesamientos. CONTESTA. Por el delito de presunción de contrabando, en el Establecimiento de Detención de la calle MIGUELETE en la Ciudad de Montevideo y por el de comercialización de moneda faltas en la Carcel de la Jefatura de Policía de Colonia.-
PREGUNTADO(4)-Si alguna vez se hizo conocer ante otras personas como integrante del Servicio de Información de Defensa, Organo de la Junta de Comandantes en Jefe. CONTESTA: Si señor. PREGUNTADO(5)-Ante que personas adoptó esa falsa identidad, que se menciona en la pregunta anterior.-CONTESTA. Ante el Receptor de Aduana del Chuy Sr. Luis Dopico, ante el Sr. Comisario de Atlántida, cuyo nombre no recuerdo; ante

//una persona a la que conozco por "TITO" y que es empleado de la firma JOSE MARIA DURAN; ante el Guarda de Primera de la Dirección Nacional de Aduanas, Sr. DIEGO LARROSA y finalmente ante personas contra las cuales en determinadas oportunidades efectué procedimientos por presuntas infracciones aduaneras.-PREGUNTADO.(6)Especifique la razón por la cual se hizo pasar como integrante de las Fuerzas Armadas en cada uno de los casos citados en la pregunta anterior.-CONTESTA.Al Sr.LUIS DOPICO, le manifesté ser integrante del Servicio de Información de Defensa, en oportunidad de que el mismo debía transportar una carga de mechas para dinamita y no tenía custodia para las mismas y yo se la conseguí.Al Señor Comisario de Atlántida le efectué la misma manifestación acerca de mi identidad en ocasión de haber llevado a la Comisaría a su cargo un automóvil detenido por presunta infracción aduanera y que transportaba en su interior una carga de canillas robadas.Al ciudadano que conozco como "TITO" le manifesté mi integración al Servicio de Información de Defensa sin ningún motivo en especial.Al Sr.DIEGO LARROSA le manifesté tal identidad oficial en la misma circunstancia que lo hice para con el señor LUIS DOPICO.PREGUNTADO(7)-Que uso hizo de su simulacro de identidad de integrante del Servicio de Información de Defensa.CONTESTA.Intervine en operativos para la incautación de vehículos y otros artículos que presumiblemente se encontraban en el país en infracción a las leyes de Aduana;obtener información que condujera a la detención de presuntos ilícitos aduaneros.PREGUNTADO(8)-Tiene en este momento en trámite alguna denuncia acerca de automotores que

//presuntamente se encuentran en infracción a las Leyes de Aduana.-
CONTESTA.A título personal tengo uno sólo que es un automóvil marca WOLKSWAGEN, perteneciente al Sr. DAGOBERTO RODRIGUEZ y en sociedad con el guarda aduanero de primera clase Sr.DIEGO LARROSA cuatro automóviles y un ómnibus;con el Sr. DIEGO LARROSA y con el Sr.ANGEL CONSTANTINI tengo una denuncia presentada por quince camiones tractores marca SCANIAS VABIS de procedencia Sueca y un automóvil marca Wolkswagen sedán 1300,modelo 1973,perteneciente a la firma CISPLATINA S .A.-PREGUNTADO(9)-Si tiene conocimiento de que el Guarda Aduanero de primera clase DIEGO LARROSA, posée antecedentes penales.CONTESTA.Me enteré hace aproximadamente ocho meses.PREGUNTADO(10)-Si tiene conocimiento de que el ciudadano ANGEL CONSTANTINI estuvo vinculado a presuntos delitos por manejo ilegal de divisas. CONTESTA.Si señor.El propio ANGEL CONSTANTINI me lo contó.PREGUNTADO(11)-Que grado de la escala jerárquica de nuestro ejército, adoptó para hacerse pasar por integrante del Servicio de Información de Defensa.CONTESTA.Personalmente yo no dije ninguna, el Sr.CONSTANTINI me dijo Mayor.PREGUNTADO(12)-Que personas estaban enteradas de su verdadera identidad y eran cómplices suyos.CONTESTA, digo en la utilización de una jerarquía militar.CONTESTA.Sabían y eran cómplices míos, el Receptor de Aduana del Chuy LUIS DOPICO, ANGEL CONSTANTINI, y DIEGO LARROSA.PREGUNTADO(13)-Existió concierto previo entre usted, el señor Angel Constantini, Diego Larrosa y Luis Dopico,para concurrir al Chuy a efectuar procedimientos de control aduanero en base a la categoría del Sr.Diego Larrosa de funcionario de la Dir//

//ción Nacional de Aduanas y de la del Sr.Luis DOPICO de Receptor de Aduana de Chuy.CONTESTA.Si señor.PREGUNTADO(14)-Concurrió usted a alguna reunión en la cual se trataron los problemas mencionados en la pregunta precedente.En caso afirmativo, diga en que lugar se realizó, quienes concurrieron y cual fué la resolución que se adoptó al término de la misma.CONTESTA.Si señor, concurrí a una reunión que se realizó en mi domicilio sito en el Br.PROPIOS actual JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ No.1755.A la misma asistieron el Receptor de Aduana del Chuy Sr. Luis DOPICO, el Guarda de Aduana Sr.DIEGO LARROSA, el Sr.ANGEL CONSTANTINI y el declarante.La resolución tomada en base a la proposición realizada por el Sr.LUIS DOPICO, fué la de que los cuatro integrantes de la reunión, procederíamos en el CHUY, a incautar vehículos que según lo manifestó el propio Receptor de Aduana Sr.Luis Dopico ya estaban detectados en presunta infracción a las leyes de Aduana y cuya lista de matrícula ya estaba en poder del propio Receptor Luis Dopico en base a un trabajo de relevamiento que él mismo había ordenado a un subalterno suyo.El producido de la incautación de los vehículos, se iba a realizar por partes iguales entre los que participamos en la reunión.PREGUNTADO(15)-Privó usted de su libertad a un ciudadano haciéndose pasar por integrante del Servicio de Información de Defensa y lo condujo hasta la Comisaría del Chuy donde solicitó al Comisario de la misma,haciéndose pasar también ante éste como integrante del Servicio de Información de Defensa,que dejara detenido a este Ciudadano.CONTESTA.Haciéndome pasar como funcionario del Servicio de Información de Defensa,privé //

DEP. I PROCESADO

2961

// de su libertad, a un ciudadano Oriental, dentro del territorio nacional y haciéndome pasar también como funcionario del Servicio de Información de Defensa lo conduje detenido, en compañía del Sr. DIEGO LARROSA, a la COMISARIA DEL CHUY, donde me identifiqué también como funcionario del Servicio de Información de Defensa.-Esto se produjo como consecuencia de que mientras deteníamos un omnibus por orden del Sr. Receptor Luis Dorico, el ciudadano mencionado como detenido, que era pasajero de dicho omnibus, me faltó el respeto, ante mi identificación como funcionario del Servicio de Información de Defensa.-PREGUNTADO(16)-Intervino usted en la extorsión que se le realizó al ciudadano PEDRO BORGES comerciante del Chuy, en base a la captura de su señora Madre y a la incautación ilegal e ilegítima de un automóvil de propiedad de dicha señora. CONTESTA. Si señor intervine. Mi intervención en la mencionada extorsión, se concreta en una primera etapa en planificar la misma en compañía del Receptor de Aduana del Chuy Sr. LUIS DORICO, del Guarda de Aduana SR DIEGO LARROSA, y del Sr. ANGEL CONSTANTINI. En una segunda etapa, intervengo en la captura del vehículo en cuestión y del hijo de la propietaria del automóvil y su conducción al local de la Receptoría de Aduana del Chuy. En una tercera etapa, en el local de la Receptoría de Aduana del Chuy, intervengo en compañía de DIEGO LARROSA, JOSE LABORDE ANGEL CONSTANTINI supervisados todos por el Sr. Receptor del Chuy LUIS DORICO, en la confección de las actas correspondientes al ilegítimo procedimiento. En una cuarta etapa, por orden del Sr. Receptor del Chuy Sr. Luis Dorico, concurro personalmente al domicilio del //

//Señor PEDRO BORGES con la finalidad de hacer efectivos el cobre del dinero correspondiente a la extorsión realizada, que ascendió a la cantidad de $ 290.000.oo (doscientos noventa mil pesos m/n).- La última etapa de mi intervención en la extorsión, consiste en repartir el dinero obtenido, haciéndolo de la siguiente manera: al RECEPTOR DE ADUANA DEL CHUY SR. LUIS DOPICO, le entregué su parte que ascendió a la cantidad de $ 100.000.oo(Cien mil pesos m/n); al Guarda de Aduana DIEGO LARROSA, le entregué $ 20.000.oo(Veinte mil pesos m/n); al Sr. ANGEL CONSTANTINI le correspondió $ 45.000.oo (Cuarenta y cinco mil pesos m/n) que se utilizaron en la compra de un espejo en territorio brasileño, y $ 20.000.oo (Veinte mil pesos m/n), que se utilizaron en hechar combustible en la camioneta que él conducía.-Quedándome yó con $ 125.000.oo(Ciento veinticinco mil pesos m/n).-PREGUNTADO(17)-Cuales fueron las causales esgrimidas ante el hijo de la propietaria del vehículo detenido, Sr. PEDRO BORGES, que permitieron concretar la extorsión consumada. CONTESTA. La detención del Sr. PEDRO BORGES y su Señora Madre se concretó el día sábado 19 de octubre del cte. año. Estando ambos detenidos en el local de la Receptoría de Aduana, Sr. Pedro Borges y su Señora Madre, el Sr. DIEGO LARROSA, el Sr. ANGEL CONSTANTINI y el declarante, le hacía saber al citado Sr. Pedro Borges, que su Señora Madre debe permanecer detenida hasta el día lunes 21, excepto que mediante el pago de una suma de dinero, esa situación se podría solucionar y la Madre sería liberada de inmediato. El Señor Pedro B orges cuya madre es enferma y se encontraba además en el local de la Receptoría de Adua-

//

//na acompañada de un criatura, acepta la proposición del pago de una suma de dinero. Inmediatamente de concretada exitosamente la extorsión, se lo comunicamos digo se lo comunico al Sr. Receptor de Aduana del Chuy LUIS DOPICO, el cual asiente complacido a que se haga efectivo el cobro de el dinero y dispone que dicho cobro lo haga yó en compañía del Sr. Angel Constantini, operación que se concreta acorde a lo planificado PREGUNTADO(18)-Si en un operativo de control aduanero por usted realizado en el Resguardo de SAN MIGUEL bajo amenazas de arma de fuego, en compañía del Sr. DIEGO LARROSA hizo descender de un automóvil de su propiedad al Sr. TORIBIO PEREYRA propietario de una EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES DEL LUGAR, y lo condujo al interior del Resguardo, donde siempre bajo amenaza de arma de fuego fué provocado de palabra, llegándose en un momento a determinadas formas de presión física tales como pisarle los pies, al mencionado ciudadano. CONTESTA. Que si señor. Que el Señor Toribio Pereyra fué obligado á descender del automóvil por el Sr. DIEGO LARROSA, Inmediatamente que el Sr. Tiribio Pereyra baja del automóvil, es encañonado por mí y lo conduje al Resguardo, donde lo provoco de palabra y procedo a pisarle los pies. Al mismo tiempo le ofrezco al Sr. Toribio Pereyra un arma de fuego, diciéndole "Tome si quiere, mate a un Oriental". PREGUNTADO(19)-El supuesto grado de Capitán que usaba CONSTANTINI en los procedimientos, que origen tuvo. CONTESTA. Que nos pusimos de acuerdo con CONSTANTINI, para que él pasára por por Capitan lo que lograba mayor efectividad en los procedimientos. PREGUNTADO(20)-Si el Señor ANGEL CONSTANTINI concurría a los proce-//

//dimientos armado con armas de fuego.CONTESTA.Si señor.-PREGUNTADO (21)-Si tenía conocimiento de que había una Orden del Día de la Dirección Nal.de Aduanas,referente al trámite a seguir por los funcionarios para la denuncia del procedimiento.CONTESTA. Si tenía conocimiento y además el señor DIEGO LARROSA me entregó una copia de la misma, la que obra en mi poder.PREGUNTADO(22)-Si LARROSA,en algún momento le manifestó a usted, que había puesto en conocimiento de sus superiores,como lo determina esa Orden del Día que se iban a realizar procedimientos.CONTESTA.Que sí, que le había manifestado,que tenía autorización de sus superiores a realizar procedimientos.-PREGUNTADO(23)-Si tenían pensado realizar futuros procedimientos.CONTESTA.-Si teníamos pensado hacer más procedimientos, entre ellos una barraca de lana, por presunta evasión de lanas al Brasil.-PREGUNTADO.(24)-Si concurría a la Dirección Nal.de Aduanas.CONTESTA.Que sí, iba a la Intendencia y era recibido por LARROSA en su escritorio. conversando sobre las actuaciones que cumplirían. PREGUNTADO(25)-Si asesoró al Sr.DIEGO LARROSA sobre una historia narrada por él al ser puesto en libertad por la PREFECTURA NACIONAL NAVAL , sobre un presunto secuestro para pasar a un examen médico, sobre las condiciones que había sido tratado durante su permanencia en la mencionada dependencia Naval.CONTESTA.Desconozco absolutamente todo lo relativo a esa historia, la que debe ser una fantasía del Sr.DIEGO LARROSA.-PREGUNTADO(26)Si tiene alguna queja del trato recibido en su calidad de detenido, en dependencia de las Fuerzas Armadas y/o de los funcionarios actuantes.CONTESTA.-

//Que ninguna.-PREGUNTADO(27)Si tiené algo más que agregar,enmendar o quitar a lo dicho.CONTESTA.Quiero agregar, que antes del procedimiento realizado el día 19 del cte., el Sr. DOPICO, me hizo tomar media botella de whisky.-PREGUNTADO(28)-Que subordinación tiene usted para con el Sr.DOPICO, o que ascedencia tiene el mismo sobre usted, para que éste siné era su deseo, le haga tomar media botella de whisky.CONTESTA.Que ninguna.-PREGUNTADO(29) Si tiene algo más que agregar, enmendar o quitar de lo dicho.CONTESTA.Que nó.-
Leída que fué la pre ente acta por mi mismo, me ratifico de su contenido y firmo de conformidad un original y cinco copias de un mismo tenor, en lugar y fecha anteriormente indicados.-.-.-.-.-

Alcides Julio Barcia.-(Declarante)

por las FF AA
MAYOR
JOSE GAVAZZO

por la D.N.A.
T/N
FRANCISCO DE CASTRO.

037/37

DEP. I PROCESADO

2961

No contestar
fichas en gremios
o incrementar (tener en cuenta
lo que dice la tarjeta)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

- SECRETARIA -

EV. A-2

Montevideo, 6 de noviembre.... de 1974.

SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 1248../97...

DE: SECRETARIA PARA: DEPARTAMENTO I. --

ASUNTO: Tarjeta adjuntando fichas de 5 personas. ORIGEN: Administración Nacional de Telecomunicaciones (Presid. Gral Juan P. Miguez).

[illegible] 5 [illegible]

6/XI/74

F/C

-------0000-----

001/7

2962-2

Gral. Juan F. Miguez

PRESIDENTE

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

saluda al amigo Cnl Calixto de Armas y le adjunto

002 2962

PARAGUAY N.o 2431
MONTEVIDEO - URUGUAY

la [illegible] de los que
están "moviendo" las cosas
en Central Interurbana de
Aguada - Cada estrellita es el
grado de movimiento.

003 2962

(1248)

Roberti Santamaría, Alfredo V

Nº 228-6162 - Supervisor

CI: 590.959

Cred: ALA 4169

Nac. 22-6-27 - Casado.

Ingreso - 16-1-55

Domicilio: Tiburcio Gómez 1628 (Buceo)

DEP. I
PROCESADO
(00)

004

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/11/974
Fecha de Salida
Pase a Junior
No. de Orden: 2060

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
6/XI/74
Pase a Dpto. I
No de Identificación 3283

2962

Pimienta Costa, Miquel G V *

Nº 228 - 850 H - Operador - (19.30 a 1.30)

CI 1.047.959

Cred AGA 5036

Nac 16-10-44 - Soltero - Urug.

Ingreso - 16-1-55.

Domicilio: Manuel Villagran Nº 1286.

* **

Plada Grunullac, Niria Angélica S/A

N° 228-6309

CI 20962 Maldonado

Cred AVA 15831

Nac 29-10-49

Domicilio : Juan Paullier 1384 Ap 1

***

Rodríguez Fontela, Celso ·PE

Nº 228-6513 - Operador (19.30 a 1.30)

CI: 1 089 382

Cred: ARA 10215

Nac 18-2-45 - Urug.

Domicilio: J. Batlle y Ordoñez 6300 esq 28 de febrero -

Panella Serrano, Ruben Edigio S/A ***

Nº 228-8080

CI: 1.193.627

Cred AUA 10669

Nac 2-4-46 - Argentino -

Ingreso - 16-7-68

Domicilio Turenne 3364 entre Mateo Vidal y Núñez

007/7

2962

ESTADO MAYOR CONJUNTO

URUGUAY

B-6
Cnel. [signature]

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR ESPECIALISTA DEL ES.MA.CO.

Coronel [signature]

LUIS W. CICALESE.-

Saluda cordialmente al Señor Director del Servicio de Información de Defensa, Coronel Don Calixto de Armas y le remite la información adjunta, proporcionada por personas de confianza de este Estado Mayor.-

Montevideo, 31 de Octubre de 1974.-

1001/3

1) CLEVERLAND LESA: INSPECTOR SUB TECNICO DE EDUCACION PRIMARIA.

DIRIGIO TODAS LAS HUELGAS Y FORMABA TRIBUNALES "ADECUADOS" PARA LOS CONCURSOS.

COMUNISTA CON CONTACTOS INTERNACIONALES.

----

2) MARTA DEMARCHI DE MILA: (el esposo es médico del Hospital Militar). A-G
DE IZQUIERDA NETA, AYUDO A PREPARAR EL AMBIENTE Y COMUNIZO EL MAGISTERIO.

----

3) CIRIACO CABRERA: V

COMUNISTA . INSPECTOR REGIONAL EN ARTIGAS.

----

4) LUIS ALBERTO CASAVALLE: •
INSPECTOR REGIONAL EFECTIVO, MASON Y COMUNISTA.

----

5) NELSON ABATE: A/N,S
INSPECTOR REGIONAL, COMUNIZO AL MAGISTERIO.

----

6) MIGUEL ANGEL RIBOLLA RICCI: •
INSPECTOR REGIONAL, INTERVENTOR DE CONCURSOS (cargo importantísimo).
DE IZQUIERDA MODERADA, SE DEJA MANEJAR/-

----

7) JOSEFA NAPPA DE BELEDO: •
INSPECTORA REGIONAL, COMUNISTA, INOPERANTE E INEFICAZ. Anulado. Orden Sr. Director [illegible] Abano

----

8) VICTOR BRINDIZI: ?/E,S
EX-PRESIDENTE DE LA FEDERACION DEL MAGISTERIO . MAESTRO SUMARIADO.
AHORA CON UN CARGO EN SECUNDARIA.

----

9) ANA JOURDINA DE BERTRAN: ?/E
INSPECTORA DE PRE ESCOLARES, SU HIJA ESTA REQUERIDA, SU ESPOSO USUFRUCTUO UNA BECA DE LA OEA PARA ESTUDIAR EN EEUU, CUANDO VOLVIO EN VEZ DE OFRECER SUS CONOCIMIENTOS, SE JUBILO.

----

10) HERIBERTO GESTO: A/N,S
INSPECTOR DE ADULTOS(MODERADO) .

----

11) MIRTA GRIMALDI: ?/E
EN HORAS DE CLASE EFECTUABA VOLANTEADAS.
ES LA DIRECTORA DE LA ESC FRANCIA EN HORAS DE LA TARDE.
ES EL NEXO ENTRE PRIMARIA Y EL CONSEJO DEL NIÑO.

----

12) EN EL DEPARTAMENTO JURIDICO DE ENSEÑANZA PRIMARIA:

LOS DOCTORES:

* MARTHA GAZZANO DE MAÑANA.
DR. RIOS.-
DR. LEONARDO RODRIGUEZ/.-

HAY QUE TENER EN CUENTA QUE TODOS LOS MAESTROS OCUPAN LUGARES CLAVES?, CASI TODOS SON INSPECTORES.-

DEP. I PROCESADO

* SID / 21.1000. Nov 75.
Por orden del Sr. Director. Gral. A. PRANTL fueron retiradas las fichas de los Doctores: MARTHA GAZZANO de MAÑANA; RIOS; LEONARDO RODRIGUEZ ya que en el presente informe no se les culpa de nada.
El suscrito hizo en la fecha el enlace con el ... LUIS CICALESE para poder actualizar este informe. Con resultado negativo.

J. Dpto 1. Tte Cnel. Juan A. Rodríguez Buratti
JUAN A RODRIGUEZ BURATTI.

003/3

2963

amnesty international
International Secretariat

SGO/IF/SW
Uruguay

53 Theobald's Road
London WC1X 8SP
Telephone: 01-404 5831
Telegrams: Amnesty London

Coronel Hugo Linares Brum
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
MONTEVIDEO, Uruguay

y

Sr. Don Walter Ravenna
Ministro de Defensa Nacional
Ministerio de Defensa Nacional
MONTEVIDEO, Uruguay.

el 18 de octubre de 1974

De nuestra mayor consideración y respeto:

Por la presente nos dirigimos a las Honorables Autoridades de la República Oriental del Uruguay en un nuevo intento de ayudar a clarificar los graves sucesos que continuan registrándose dentro del marco político de ese país, los que són objeto de preocupación y acción por parte de la comunidad internacional.

Nos encontramos hoy ante la acongojante denuncia de la desaparición de seis ciudadanos uruguayos que se encontraban en la República Argentina. Nos referimos a Nicasio Romero, Daniel Banfi Baranzano, Andres Alberto Correa, Rivera Moreno, Guillermo Rivera Jabif Gonda - todos uruguayos radicados en la Argentina - y Luis Latrónica Damonte - también uruguayo, asilado en tránsito proveniente de Chile, bajo el mandato del ACNUR. Como seguramente es de vuestro conocimiento, estas personas fueron detenidas durante el pasado mes de septiembre por grupos de individuos armados que dijeron pertenecer a la Policía Federal Argentina, entre los que se contaba también un uruguayo quien, según informaron los mismos miembros de la partida, estaba en la Argentina de paseo.

Repetidas denuncias se refieren a la falta de protección de ciudadanos uruguayos disidentes políticos, aun cuando se encuentren en otros países, teóricamente bajo la protección de leyes internacionales ratificadas en tratados de los que Uruguay es signatario.

A estos precedentes se suma el significativo hecho de que las múltiples diligencias cumplidas tanto por familiares como por el ACNUR para tratar de determinar la suerte de estos ciudadanos, hayan sido totalmente infructuosas, incluyendo los recursos de habeas corpus presentados ante la Policía Federal y de la Provincia de Buenos Aires, lo que hace presumir que podrían haber sido repatriados al Uruguay, como ha ocurrido en otros casos.

.../...

DEP. I
PROCESADO

001/8

2963 IF Bis

Entrada: Amnesty International
Fojas 1 - 18/10/74

Sin duda la desaparición de seis ciudadanos de vuestro país es un hecho que no puede quedar sin explicación, cuando se encuentra en juego no solo sus vidas sino también la dignidad y eficacia de un gobierno cuya misión principal es velar por la vida y derechos humanos de sus ciudadanos.

Ante lo delicado del caso nos permitimos urgir a las autoridades a tomar acción inmediata para determinar el paradero de estas personas o informar sobre el mismo si han sido trasladadas al Uruguay, haciendo saber a sus familiares y organismos afectados - como el ACNUR y la Dirección Nacional de Migraciones - las condiciones y cargos bajo los que se encuentran.

La eficiencia mostrada por el aparato militar-policial en el control de situaciones que muchas veces han implicado el rastreo de individuos, no deja ninguna duda en cuanto a la capacidad del mismo para dar con el paradero de estas personas y asegurar el respeto a sus derechos y protección garantizada por el Tratado de Caracas, las Convenciones de Ginebra y otros instrumentos.

Aprovechamos la oportunidad de solicitar información también sobre la situación legal de Carlos Rodriguez Coronel, según informes repatriado de la Argentina contra su voluntad en el mes de abril próximo pasado: si está detenido, y en caso afirmativo, estado del proceso y lugar de detención.

Ya en otras ocasiones nos hemos dirigido a las autoridades uruguayas con relación a la alarmante continuidad y frecuencia de denuncias de violaciones a la Declaración Universal de Derechos Humanos, Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos, y, aun mas, la misma Constitución Política del Uruguay.

Hoy nos permitimos una vez más urgir a las autoridades para agotar todos los esfuerzos y poner todos los mecanismos disponibles en acción para restablecer el respeto a la moral y las leyes nacionales e internacionales, en todos los casos y más allá de cualquier diferencia ideológica o conflicto político.

Le ruego aceptar el testimonio de mi mayor estima.

Martin Ennals
Secretario General

DEP. I
PROCESADO
S/N

2963 Bis

3

D. q. Nº 048637

IINISTERIO DEL INTERIOR

antecede fojas 2 - Amnesty Internacional - 18/10/74

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 24 de octubre de 1974.-

Pase a la Dirección Nacional de Inteligencia a sus efectos.- SM/AMM

Cnel. HUGO LINARES BRUM
MINISTRO DEL INTERIOR

DEP. I PROCESADO SIII

003

2963

ACTA.-En la ciudad de Montevideo, capital de la República Orienta l del Uruguay, el 31 de Octubre de 1974, ante mí Carlos A. Vivas, Escribano Público, en el despacho de la Asesoría Letrada de la Jefatura de Policía de Montevideo, comparece una persona del sexo masculino quien es preguntado al tenor del siguiente interrogatorio:

1)Por su nombre,nacionalidad,estado civil y domicilio.

Contesta:Carlos Antonio Rodrigues Coronel,oriental, divorciado,Cno.Maldonado 10176.

2)Si Ud.estuvo detenido,porqué razón,por orden de qué autoridad y entre que fechas.

Contesta:Si,por averiguación,por la Jefatura de Policía de Montevideo,desde el 6 de mayo hasta el 26 de junio,ambos del año en curso.

3)Si Ud. está actualmente detenido o en libertad.

Contesta:en libertad.

4)Si su libertad es amplia y absoluta o es objeto de algún género de limitaciones,indicando en este caso, por parte de quien.

Contesta:es amplia y absoluta.

5)Si Ud. o sus familiares son objetos de coacciones o presiones por parte de cualquier autoridad de la República.

Contesta:que no. ////

Sigue | fojas 5 - Dilig 1520/74 -
NUMERO | D. 1 - D.N. I - II -

6)Cuál es su estado físico y mental actual.

Contesta:bueno.-

7)Si tiene algo más que agregar.

Contesta:que no.

La identidad del compareciente me es acreditada con su Documento de Identidad expedido por la Jefatura de Policía de Montevideo, Nº 905.633.-

Esta Acta es leída por mi y el compareciente la firma conjuntamente conmigo el autorizante de la misma.-

CARLOS ANTONIO RODRÍGUEZ CORONEL

OFICINA NOTARIAL
Carlos A. Vivas
ESCRIBANO

DEP. I PROCESADO D

Se adjunta a la presente, un fotografía del Sr.Carlos Antonio RODRIGUEZ CORONEL y de su señora madre tomada en esta Jefatura de Policía, en ocasión de una visita a la misma el día 29 de octubre de 1974.-

OFICINA NOTARIAL
Carlos A. Vivas
ESCRIBANO

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NA.DE INFOR-
MACION E INTELIGENCIA.-

D.o. Nº 791195

Diligenciado Nro. 1520/974.-VC.jfmb.-

Cuenta de fojas 4 con Acta de Carlos Antonio Rodriguez Coronel

Montevideo, 3 de noviembre de 1974.-

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

Señor Ministro:

Esta Policía no tiene conocimiento alguno con respecto a la situación y al paradero actual de las personas que se mencionan a principio de esta nota.- Llama la atención el camino seguido por la institución del epígrafe y algunas expresiones contenidas en su reclamación, tal cual se puntualiza:

1)- Si la desaparición de dichas personas ocurrió en Argentina mal pueden nuestras autoridades aportar información sobre el caso.-

2)- Se insinúa una acusación muy grave, cuya aclaración estimamos debería exigirse al recurrente, cuando se expresa que había un uruguayo integrando los grupos armados que habrían efectuado la detención de los causantes.-

3)- Por último la insolencia en que se dirige al gobierno legítimamente constituido de un país soberano, planteando exigencias y pretendiendo señalar normas.-

PROCESADO D

En lo que respecta a Carlos RODRIGUEZ CORONEL ya se ha informado reiteradamente a este mismo organismo que nuestra policía lo puso en libertad el 26 de junio ppdo.-.Ante la insistencia en replan...///

Fojas 6 dilig 1525/74 – D.1
D. N. I. I

...///tear el caso de esta persona lo que parecería indicar que amnesty international no ha dado crédito a las informaciones anteriores, esta Dirección dispuso que se le tomara una declaración por parte de escribano público en la cual Carlos RODRIGUEZ CORONEL declara que se encuentra en libertad absoluta, sin molestias ni persecuciones de ningún tipo y que su estado físico y mental es bueno.- En esta ocasión se le fotografío en compania de su señora madre según recaudos que se adjuntan certificados también por escribano.-

DEP. I PROCESADO D

Saluda a usted atentamente.-

6

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA.DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Antecedente	Fojas 5 - Dilig 1520 - D.N.
NU	I.I. Secretario

Diligenciado Nro.1525/74.VC.jfmb.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 4 de noviembre de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Señor Director:

Para su conocimiento y demás efectos que puedan corresponder hago llegar a usted el informe adjunto relativo a una reclamación realizada ante nuestro gobierno "Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa Nacional" por el organismo denomidado Amnesty International.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector [firma]
VICTOR CASTIGLIONI

D.I. PROCESADO

008/8

2963 bis

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

SIRVASE CITAR

D.r. Nº 673321

Antecede Serie	Nº					

ASUNTO: A:

Asistencia estudiantil en los días 25 al 29 de octubre.- S.I.D.

Como única anormalidad, en la Facultad de Arquitectura, se han producido inasistencias colectivas de estudiantes, a los talleres del día 28 de octubre.-

A la hora 1030, se produjo la retirada de estudiantes de dos talleres, entre seis que funcionan, habiéndose encontrado en uno de ellos etiquetas engomadas conteniendo leyendas diversas, adheridas a muebles y paredes del local.-

Se ha solicitado al Decano Interino de la Facultad la nómina de estudiantes presuntamente implicados.-

NN: Los Profesores a cargo de los talleres donde se produjeron las inasistencias, son los Arqs. Antonio Cravotto, y S.C. Latchinian, quienes elevaron el informe correspondiente puntualmente.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/11/974
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 2964

DAR

PROCESADO

001/1

2954

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
301030 - OCT - 1974
M R - 4 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.843-B/974

I.- EVALUACION: F - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Referente a: Panfleto editado en la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA, Avda. 8 DE OCTUBRE No.4509.-

El mencionado panfleto firmado por el Sindicato mencionado expresa un tiraje de 1900 ejemplares y está fechado el lo. de octubre de 1974.-

En su parte medular expresa el apoyo económico que le brindan (utilizando el aporte sindical que la empresa descuenta) a los familiares a cargo de los funcionarios actualmente procesados por sedición.-

IRMO T. BIDEGARAY
OSCAR FERNANDEZ TUR

Los mismos fueron procesados por "Asistencia a la Asociación", por ser integrantes del P.S. e integrar un CAT dentro de la empresa FUNSA.-

Adjunto al mismo acompaña otra panfleto titulado: "SI LOS TRABAJADORES QUEREMOS VAMOS A PODER".-

En el mismo se expresan muy severamente contra el gobierno y en especial las FF.AA.. El panfleto está firmado por Sindicatos de la Tendencia Combativa (C.N.T.)

El informante expresa que estos panfletos fueron impresos en FUNSA por el Sindicato de Obreros y que fueron distribuidos en los relojes de la fábrica por el Señor LUIS ROMERO (registra antecedentes en D.N.I.I.) empleado de Sección cubiertas.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

DPTO. I
PROC:
K

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
(INFORMACIONES)
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.-

e.m.

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 11/11/974
Fecha de Salida:
Pase a: [illegible]
No. de Orden: [illegible]

5/11/74

001/8

Rc. I

3275

SECRETO

BOLETIN EDITADO POR UNION DE OBREROS, EMPLEADOS, Y SUPERVISORES DE FUNSA.- Av. 8 de Octubre No.4509.- UTE 58-96-86.- MONTEVIDEO .-

"BOLETIN INFORMATIVO"

Ha finalizado como es notorio la negociación en torno a un nuevo Convenio Colectivo de trabajo.- Toda esta negociación estuvo pautada, por el largo tiempo que se prolongó, cerca de dos años; la complejidad de los nuevos elementos que determinan elevar los rendimientos, la característica ya conocida de una patronal, que como toda empresa capitalista, trata por todos los medios de exprimir a los trabajadores al máximo posible, o imposible, situaciones externas que quieramos o no estuvieron influyendo a ... la negociación, y un problema interno de enorme distorsión salarial, que nos habíamos ... ... atacar y que efectivamente atacaba en la medida de nuestras posibilidades. El elevar la producción, tal como se establece en este nuevo acuerdo, siempre es molesto, complicado, porque se parte de la base que una empresa, mucho más esta empresa Funsa, con amplios márgenes de ganancia, habrá de aumentar aún más sus ganancias, cosa que por otra parte es cierto, y que habrá de aumentar aún más la explotación despiadada a los trabajadores, se trataba entonces, de analizar los reclamos de la empresa, sin anteojeras, en profundidad, si los aumentos pedidos por la patronal eran posibles, y hace mucho tiempo atrás, sin las nuevas situaciones que se crearon a partir del 27 de junio de 1973, habíamos decidido que algunos sectores era posible, por varios hechos:

a) Porque la producción reclamada y que la empresa pretendía negociar con el sindicato, se alcanzaría igual a partir de cambios tecnológicos, incorporación de nueva maquinaria, cambio de métodos de trabajo; realización de horas extras; está claro que en este último caso, podíamos oponernos a la realización de horas extras y en varios períodos nos opusimos, pero en las situaciones anteriores, nuestras posibilidades de oponernos, estaban enormemente limitadas, salvo claro está que decidiéramos la destrucción de la maquinaria, o de las nuevas situaciones que se creaban desde el punto de vista técnico.- Además lo que la empresa .... (ilegible) .... es de cubiertas solamente, ... es notorio, los cambios tecnológicos y la incorporación de nueva maquinaria, es de enorme entidad; pero como sucede de que nuestro gremio se compone de vastos sectores, de lo que se trataba era de discutir un acuerdo para todo el gremio, que beneficiara al conjunto de gremio.-

b) En este marco y panorama muy complejo se debió tomar una resolución y se tomó como decimos mucho antes del 27 de junio de 1973, y se tomó en reiteradas reuniones ampliamente discutidas, la inmensa mayoría del gremio, discutir aumentos de reducción reclamando y afirmandonos en

la posición de reclamar mejoras en los ingresos y seguridad plena en el trabajo y en el ingreso; esta fue la posición que, consecuentemente la Directiva llevó adelante, las amenazas de represión que reiteradamente se plantearon no hicieron cambiar esa posición tomada, como no cambiamos tampoco nuestra posición de que era y efectivamente fue el sindicato, nuestro sindicato quien discutiría y aprobaría o no los eventuales acuerdos a que se llegara.-

El tema era entonces complejo y difícil; así lo comprendió la casi totalidad del gremio, las opciones eran de hierro, se debía encarar y se encaró una mayor producción, contra mejoras de tipo económico y de seguridad en el trabajo, una forma de salario móvil, en un país donde la seguridad que los trabajadores tienen es la del despido, el desempleo, la miseria; en un país donde la movilidad en los salarios, depende del paladar o la interpretación que a un gobierno se le antoja darle, en un país donde organizarse sindicalmente, tener un sindicato, supone un delito, en un país donde se arrasa con los más elementales derechos sindicales.- En ese país real que todos sabemos que es real, ha habido un sindicato que ha luchado y ha conseguido algunas cosas importantes, mencionamos algunas solamente, porque en el informe previo que circuló en general, figura todo lo que se consigue y también lo que no se consigue.- Para tomar estas decisiones de enorme importancia, que hemos tomado, hemos dado muestras de flexibilidad política, que solo aquellos que trabajan en el seno de la clase obrera, que están comprometidos hasta los tuétanos con su clase, que conocen los sinsabores y los problemas de la clase obrera, que son clase obrera mismo pueden tenerla; claro los doctores, los oportunistas, los que miran a la clase obrera desde lo abstracto, desde los bufetes, pueden en teoría mantener otras posiciones, no se ven confrontados con la dura realidad de todos los días, ni con la responsabilidad que esto implica.- El acuerdo final lo discutió intensamente y lo aprobó el 95% del gremio, en decenas y decenas de asambleas sectoriales, reuniones de delegados, reuniones de comités de bases, no fue un grupo de esclarecidos quien lo discutió y aprobó, fue el gremio.- Aparecieron en general, algunos compañeros y tienen todo derecho a hacerlo, dijeron estar en contra de los convenios de productividad, claro es muy difícil explicar, si es que estar en contra de los convenios de productividad, como establecieron vergonzosos convenios de productividad en algunas fábricas o empresas metalúrgicas, como se reclamaba a tambor batiente un aumento de productividad en el transporte, como se aceptó contra un ridículo aumento que en la banca oficial se llevara el horario de 6 horas, formidable conquista de los trabajadores, a 8 horas; se dirá que fue por la presión, pero entonces los tales principios que se manejan dejan de ser tales, cuando la presión arrecia, o mejor dicho de otra manera en Funsa ¿ no había presión?.- Sucede que nosotros no cedimos a la presión, acordamos un convenio cuando nos pareció oportuno, cuando el gre -

mio discutiendo sector por sector consideró las bases aceptables para llegar a un acuerdo, más allá de las presiones externas que por cierto no eran tranquilizantes.- Pero de todas maneras, tenían los compañeros todo el derecho a oponerse y ese derecho fue y seguirá siendo respetado.- Pero eso es una cosa y otra muy distinta fue la provocación abierta de algunos, que no tiene nada que ver con oposición o discrepancia; ¿ qué buscaban con esas provocaciones ?, no es fácil imaginarlo, tal vez que los golpearan para sentirse o hacerse mártires; tal ves un problema síquico de ansiedad o de desesperación ante el poco predicamente de sus posiciones?.- Sin embargo en este aspecto es del caso destacar que los dirigentes, han declinado responsabilidad ante las manifestaciones y provocaciones de esta gente, aclarando sin embargo que mantienen su posición en cuanto a su discrepancia con el acuerdo.- Estos provocadores, quedan entonces, como una especie de máscaras sueltas.- El hecho de que los dirigentes deslindan responsabilidad, y de hecho los desautoricen, no les exime de la enorme responsabilidad que como afiliados tienen y serán llamados a responsabilidad, que no tengan dudas, por las canalladas y barbaridades que han dicho, porque acá en este gremio todos por igual tenemos derechos y obligaciones; y cuando decimos todos, incluimos también a esta gente, que lamentablemente son afiliados.- Este capítulo no terminó, recien empieza; pediremos cuentas y tendrán que rendir cuentas.- En síntesis entonces, un acuerdo logrado en condiciones muy difíciles, queda aún pendiente la solución final para los compañeros administrativos, puesto que ahí se encontró solamente una salida por un lapso de 6 días; en ese período buscaremos la solución final; si no encontramos una solución que sea justa, todo volverá a fojas cero.- Lo mismo en lo que tiene que ver, con el pleno reconocimiento del sindicato por parte de los organismos oficiales.- Consideramos entonces, que nosotros por el hecho de lograr un determinado acuerdo, no terminamos con la plusvalía y mucho menos con la explotación capitalista, como algún teórico trasnochado, puede afirmar y lo afirmó; conseguimos sin embargo afirmar al gremio, todo en su unidad, en su fortaleza interna, que nos habilita para encarar el futuro con mayor optimismo.-

- - - - - - - - - - -

Es del caso informar a los compañeros que los Cros. presos de nuestro gremio, a todos por igual, se les brinda una ayuda económica de $ 49.500 por cada familiar a cargo.- El Cro.Bidegaray pese a que se había jubilado, recibe, por su trayectoria un tratamiento similar.- El Cro.Fernández Tur; que no pertenece a nuestro sindicato hemos resuelto darle también un tratamiento como afiliado. Aclaramos además que nuestra organización está realizando intensas gestiones procurando la libertad de los compañeros mencionados porque desde nuestro punto de vista, el procesamiento de ambos,

entraña una evidente injusticia.- Estas aclaraciones, sin perjuicio de las que ampliaremos en un próximo boletín, se efectúan para que el gremio sepa de la solidaridad que presta el sindicato.-

UNION DE OBREROS, EMPLEADOS Y SUPERVISORES DE F. U. N. S. A.

Montevideo, octubre 1o. de 1974 Tiraje: 1.900 ejemplares

SI, SI LOS TRABAJADORES
QUEREMOS
VAMOS A PODER

Vivimos en un país militarmente ocupado, Miseria, falta de trabajo, emigración, son el corolario de esa situación. El Uruguay se ha convertido en un país enfermo, desvastado, sin futuro aparente. Si hasta la otrora majestuosa Punta del Este, que bien sabemos nunca fue del pueblo, se está convirtiendo en tierra de porteños y brasileros platudos que conviven con militares y oligarcas uruguayos. En un país que cada vez parece más una colonia, junto a los grandes ricachones están los coroneles y generales de sueldos millonarios. Se han convertido en la nueva clase uruguaya, la casta privilegiada, los nuevos ricos de este Uruguay cada vez más pobre, sin gente, sin alegrías, donde para comer un asado o tomar unas copas hay que sacar a la quiniela.-
Persiguen y encarcelan gente, hay amenazas y golpes, "submarinos", en los cuarteles o en la jefatura milicos borrachos e histéricos torturan hasta la muerte. Todo está sucediendo en la heroica tierra de Artigas y de los 33, donde aquellos varones cuyo bien superior era la libertad, aquellos que a boleadoras y lanza expulsaron al extranjero, han de revolverse en sus tumbas frente a tanto oprobio y vergüenza.-
La carestía es infernal; aumentó el boleto, el azúcar vale 900 pesos. Con los precios de los alquileres, más allá de las manifestaciones del "casero" Soneira, el trabajador irá a los cantegriles o tendrá que irse del país. Mientras el presupuesto paga sueldos millonarios para los oficiales . . . . (ilegible) . . . ., vehículos y demás; se chupa el 61% del aumento de la última Rendición de Cuentas para equipar y pagar a un ejército que le declaró la guerra al pueblo. Está cada día más claro, la miseria se desbocó en el galope, la represión que es la única política de oligarcas y militares seguirá para defender a palos y tortura sus privilegios.-
Tenemos que comprender todo esto. Y comprender también que hay cosas que no tienen vuelta. No podemos confiar en los militates "progresistas", torturadores y corruptos, ... los politiqueros vendidos y troperos de votos. Para el pueblo las vías de avance son hacia una sociedad nueva, hacia una salida popular para lo cual tenemos que organizarnos y luchar de todas las formas que sea preciso para derrumbar esta dictadura. Lo contrario es claudicar y someternos; es la muerte, es la perpetuación de la dominación de una minoría sobre la mayoría, es la miseria y el hambre de nuestro pueblo.-
Es cierto que muchos hombres y mujeres han emigrado, que no pueden vivir en este país. Pero la inmensa .... de esos orientales no olvi

DEP. II PROCESADO

Y los trabajadores deben estar al frente, ...(ilegible) ......
los burgueses los que hacemos marchar las fábricas, los que creamos
la riqueza tanto en el campo como en la ciudad. Porque ha sido la cla
se obrera quien en estos años brutales ha cargado sobre sus espaldas
todo el peso de la represión, antes y después de la huelga, siendo au
téntica vanguardia del conjunto de la población combatiente.-
El derrocamiento de la dictadura, el protagonismo popular, los avances
que puedan realizarse en la larga marcha hacia el poder del pueblo
son los puntos fundamentales a tener en cuenta en esta lucha. Y es co-
mo resultado de esa lucha y no como producto de componendas en las que
siempre el pueblo sale marginado que nosostros concebimos un gobierno
provisorio con plenos controles y participación de la población sobre
toda la actividad política, económica y social.-
Por eso lo fundamental es la movilización, el programa y la moviliza-
ción que abra grietas en filas del enemigo y que ahondara -entonces-
sí - sus contradicciones.-
Esta es la posición que en la Central Obrera mantiene un grupo de sin-
dicatos.-

SINDICATOS
DE LA TENDENCIA COMBATIVA
(CNT)

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG-
ENCIA.-

Montevideo, 6 de Noviembre de 1974.-
1630

S-101
1/3

PARTE DE NOVEDADES [illegible] 07.00 [illegible] 07.00 DE LA FECHA.-
Parte:7/10/974:continúan igual los numerales;4,6,6 y 11.-
Parte:29/10/74:continúan igual los numerales;1,2,5,7 y 8.-

1-DETENIDOS ASUNTO DEL SUNCA.-
Como se informara en el Nal.1 del parte de fecha 22/10/974, continúan alojados en el Cilindro Municipal a disposición de la Justicia Militar 24 personas vinculadas al sindicato de la construcción que el día 9/10/974,participaron en un paro realizado por dicho gremial.-

2-DETENIDOS EN AVERIGUACION CON EL M.L.N.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16/10/974,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, los detenidos; Judith Ofelia HOPENHAYM SUSKY y Alejandro LARRAIN BELLINI.-

3-DETENIDOS AL INCAUTARSELE MATERIAL COMUNISTA.-
Atento a lo informado en el Nal.14 y subsiguientes del parte de fecha 10/10/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, los detenidos; Alicia Renée HERRERO LANCHE;Luis Emilio HERRERO LANCHE;Susana GUZMAN CURBELO;Oscar Nelson BUSTAMANTE GOMEZ;Enrique Manuel José Antonio GUXAREO SAINT MARTIN;Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO.-

4-DETENIDO FRIGORIFICO DEL CERRO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15,6 y 5 de los partes de fechas 20,21 y 24 de octubre ppdo.,sobre la detención de la persona;Omar Eleuterio NUNEZ PIAS, se encuentra a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

5-DETENIDOS FESTIVAL PALACIO PEÑAROL.-
Atento a lo informado en el Nal.12 y 10 de los partes de fechas 23 y 24/10/74, en el día de la fecha son conducidos al Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno, los detenidos;Carlos VINITZKY ZEBRAK; Oscar Felix BURGUEÑO BALIÑAS; Alfredo Oscar MAZZONI PALLAREA;Fernando RODRIGUEZ ALBERTTE; Juan José RODRIGUEZ ALBERTTE y Amanecer Pablo DOTTA FRIGGIO.-

6-ALLANAMIENTOS DETENCION.-
Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 23/10/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, Luis Alberto BORAGNO STRADA,por su vinculación con los ya detenidos, CROSA SOBA Y PEDRO COLOTUZZO, informado en el parte de fecha 15/10.974.-

7-ALLANAMIENTOS-DETENCIONES ASUNTO G.A.U.-
Ampliando el parte de fecha 30/9/974 y Nal.15 del parte de fecha 26/10/974,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno; las personas; Jaime Felipe GUTIERREZ GONZALEZ;María de los Angeles FEIN GARCIA;Fernando Jorge MENINI BARBOZA;Osios Agustín URIARTE ARAUJO;.-

8-DETENIDA AVERIGUACION VOLANTEADAS LICEO 17"LIBERTAD".-
Atento a lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 29/10/974, sobre el motivo de la detención de la persona;Mario MININNI MEDINA, por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno, la causante recobra su libertad, lo que se dió cumplimiento.-

9-DETENIDO AVERIGUACION CON EL M.L.N.-
Consecuente con lo informado en el Nal.21,14 y 26 de los partes de fechas 30 y 31/10/974 y 2/11/974, continúan siendo indagados, los detenidos;Wulda ALMADA YORDA y Fernando BALLESTEROS SEPE.-

10-DETENIDO EN AVERIGUACION.-
Atento a lo informado en el Nal.16 y 10 de los partes de fechas 31/10/974 y 5 de los corrientes, continúa siendo indagada la persona;Raúl TEALDI SANCHEZ.-

11-CONSTANCIA SOBRE DENUNCIA.-
Como se informara en el Nal.22 del parte de fecha 31/10/974, sobre el motivo de la detención de las personas;Hilda Clara DOMINGUEZ ALFARO de INNAMORATO y Amado CARDELLI PARRIÑO, continúan a disposición de la superioridad.-

001/3

SECRETO

2966-4

SECRETO

12-[illegible].-
Como se informara en el Nal.25 del parte de fecha 1/11/974, continúan a disposición de la superioridad las personas; Mario Alberto [illegible] [illegible] y José [illegible] [illegible] [illegible].-

1631 2|3

13-[illegible].-
Concordante con lo informado en el Nal.24 del parte de fecha 1/11/974, sobre la detención de la persona; Julio César [illegible], ex-dirigente de la [illegible], el cual se encontraba requerido por Comunicado No.662 de fecha 4/7/973 y su reiteración de fecha 8/10/974 por el [illegible], No.40, en el día de la fecha el mismo fué internado en el [illegible] en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad.-

14-[illegible].-
De acuerdo a lo informado en el Nal.25 del parte de fecha 2/11/974, sobre la detención de las personas; María [illegible] [illegible] y Graciela Edith [illegible], continúan a disposición de la superioridad.-

15-[illegible].-
Atento a lo informado en el Nal.27 del parte de fecha 2/11/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas; Luis Pedro [illegible] [illegible] y José [illegible], continúan en calidad de tal, mientras se prosiguen las diligencias del caso.-

16-[illegible].-
Como se informara en el Nal.20 del parte de fecha 3/11/974, sobre la detención de la persona; Miguel Angel [illegible] [illegible], luego de ser indagado recupera su libertad.-

17-[illegible].-
Concordante con lo informado en el Nal.21 del parte de fecha 4/11/974, sobre la detención de la persona; Adolfo [illegible] [illegible], continúa a disposición de la superioridad.-

18-[illegible].-
Ampliando el Nal.24 del parte de ayer, sobre el atentado al funcionario policial de Seccional 19a., se concurre a dicha dependencia donde se indagara el funcionario de [illegible] quien se expresó en los mismos términos antes dichos. Se realizaron diversas diligencias no pudiéndose comprobar los impactos de balas donde dieron y se indagaron a los vecinos del lugar los cuales no aportaron datos de interés para esta policía por lo tanto, se notificó al mencionado funcionario que debería concurrir a esta Dirección a los efectos de continuar con las diligencias.-

19-[illegible].-
En el día de la fecha se llevó a cabo una volanteada en la intersección de las calles Paraguay y Colombia, del boletín No.[illegible] de fecha 4 de noviembre ppdo., de la disuelta C.N.T.- En el boletín en su primer apartado, ataca la manera de funcionar del servicio del empleo(Nal.)-[illegible]; en el segundo tema "[illegible] del 29: gran éxito"; el tercer tema se refiere al paro de los obreros afiliados al [illegible] y las mentiras de [illegible], relacionado con la falta de pago del "alario [illegible]; otro tema, "Información sin censura" que se refiere a la lucha del gremio [illegible], prensa, bebida, química, del [illegible], historiando las movilizaciones de los [illegible] y sus conquistas logradas y como último tema "La Policía visita los Sindicatos", donde se informa que en algunas oportunidades se llevan a los trabajadores detenidos.-

20-[illegible].-
En el día de ayer personal de esta Dirección allanaba finca de [illegible] alta No. 1[illegible], donde resultó detenido la persona; [illegible], oriental, soltero de 23 años, estudiante de Arquitectura, el que viene siendo indagado sobre sus actividades en dicha Facultad. La inspección no arrojó resultados positivos.-

21-[illegible].-
Se hace presente en esta Dirección la persona Rafael [illegible] [illegible], italiano, casado de [illegible] años, domiciliado en [illegible] No. 3673, el que expuso que recibió una carta con las llaves de un apartamento de su propiedad, sito en Joaquín [illegible] No. 2323 Apto.2, que era ocupado por la persona; [illegible] Américo [illegible] [illegible], en la cual le manifestaba que le entregaba dicho apartamento por [illegible] del país. Se hace constar que esta persona es requerida por esta policía por haberselo vinculado a los grupos del [illegible]. Se realiza la inspección con resultados negativos.-

DEP. PROCES

002 (A)

SECRETO

2966-1

12.- DETENIDOS AVERIGUACION VOLANTEADAS

Como se informara en el Nal. 25 del parte de fecha 1/11/974, continúan a disposición de la superioridad las personas:Mario Alberto MALATATES RODRIGUEZ y José Eduardo GUERCHIA URRUTIA.

13.- DETENIDO EN EL PUERTO DE COLONIA "INTERNADO"

Consecuente con lo informado en el Nal. 24 del parte de fecha 1/11/74 sobre la detención de la persona:Julio Cesar GARCIA DOTTA, ex dirigente de la C.N.T. el cual se encontraba requerido por Comunicado Nro.862 de fecha 4/7/74 y su reiteración de fecha 8/10/74 pòr el SID Nro.40 en el día de la fecha el mismofue internado en el Cilindro Municipal en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad.

14.- DETENIDAS EN AVERIGUACIONES

De acuerdo a lo informado en el Nal.25 del parte de fecha 2/11/74 sobre la detención de las personas? María Elena LOPEZ PIRIZ y Graciela Edith PIRIZ,continúan a disposicion de la superioridad.

15.- DETENIDOS POR DENUNCIA DE "APAGON"

Atento a lo informado en el Nal.27 del parte de fecha 2/11/74 sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas:Luis Pedro TOURON HALCONA y José ONGARO VERA, continúan en calidd de tal mientras se prosiguen las diligencias del caso.

16.- DETENIDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO "LIBERTAD"

Como se informara en el Nal.20 del parte de fecha 3/11/74 sobre la detención de la persona, Miguel Angel GONZALEZ CLAVEL luego de ser indagado recupera su libertad.

17.- DETENIDO EN AVERIGUACION

Consecuente con lo informado en el Nal.21 del parte de fecha 4/11/74 sobre la detención de la persona Adolfo BOSSOLASCO CARDOZO,continúa a disposición de la superioridad.

18.- ATENTADO A FUNCIONARIO POLICIAL

Ampliando el Nal.24 del parte de ayer sobre el atentado el funcionario policial de Seccional 19 se concurre a dicha dependencia donde es indagado el funcionario de marras quien se expresó en los mismos términos antes dichos.Se realizaron diversas diligencias no pudiéndose comprobar los impactos de bala donde dieron y se indagaron a los vecinos del lugar los cuales no aportaron datos de interés para esta policía por lo tanto, se notificó el mencionado funcionario que debería concurrir a esta Dirección a los efectos de continuar con las diligencias.

19.- VOLANTEADAS PARAGUAY Y COLOMBIA

En el día de la fecha se llevó a cabo una volanteada en la intersección de las calles Parag ay y Colombia del Boletín Nro.66 de fecha 4 de noviembre ppdo.de la disuelta CNT.En el Boletín en su primer apartado, ataca la manera de funcionar del Servicio del Empleo(SENADEMP-) en el segundo tema "Apagón del 29:Gran Exito" el tercer tema se refiere al paro de los obreros afiliados al SUNCA y las mentiras de Bordaberry, relacionado con la falta de pago del Salario Vacacional otro tema "Información sin censura" que se refiere a la lucha del gremio Bancario, Prensa, Bebida, Química, del UNTMRA,historiando las movilizaciones de los mismos y sus conquistas logradasy como último tema "La Policía visita los sindicatos", donde se informa que en algunas oportunidades se llevan a los trabajadores detenidos.

20.- ALLANAMIENTO - DETENIDO

En el día de ayer personal de esta Dirección allana la finca de Piedra Alta Nro 1863, donde résulta detenida la persona Hector Hugo GNAZO ORREGO, oriental soltero de 23 años estudiante de Arquitectura, el que viene siendo indagado sobre sus actividades en dicha Facultad. La inspección no arrojó resultados positivos.

21.- INSPECCION EN FINCA ABANDONADA

Se hace presente en esta Dirección la persona Rafael SCAVONE GIOSSA, italiano casado de 66 años, domiciliado en Montecaseros 2673 el que expuso, que recibió una carta con las llavesde un apartamento de su propiedad, sito en Joaquín Requena 2323 Apto. 2, que era ocupado por las persona:Salvador Américo PINTOS MANTEGANI, en la cual le manifestaba que le entreçaba dicho apartamento por haberse ido del país. Se hace constar que esta persona es requerida por este policía por sabérsele vinculado a los Grupos del GAU.Se realiza la inspección con resultados negativos.

SECRETO HOJA No.3.-

1032 3/3

22-[illegible].-

En el día de la fecha se concurre a la finca de Pilar Cabrera No.677 de la ciudad de Las Piedras, a los efectos de lograr la [illegible] de la persona Carlos Miguel [illegible], oriental, soltero de 25 años, el que no fué hallado. Averiguaciones practicadas se tiene conocimiento que el causante se encontraba residiendo en la calle Durazno No.17775, donde el causante resulta detenido y conducido a dependencias de esta Dirección donde viene siendo indagado sobre sus actividades. Las inspecciones no arrojaron resultados positivos.-

23-RAPIÑA.-

En el día de ayer al tenerse conocimiento que se había producido en la casa de Artículos para el Hogar sita en Daniel Fernandez Crespo No.2217 una rapiña, personal de esta Dirección se hace presente en el lugar, indagando al propietario Sr. Ricardo [illegible], oriental, casado de 55 años, domiciliado en Verdi No.4563 el que expuso; que siendo la hora 15.30' en circunstancias que se encontraba allí un cobrador de una firma de plaza y dos empleados, se hicieron presentes dos N/N, masculinos, los cuales luego de maniatarlos con alambres que los delincuentes habían traido le hurtaron la suma de [illegible].600.000.00 ([illegible] mil pesos m/n), 2 [illegible] Motorola, 2 radios a transistores, 1 pistola "Beretta" Cal.22 de la que era propietario el mismo, [illegible] a uno de los empleados, 1 anillo de oro, 1 encendedor a gas y la suma de [illegible] ([illegible] mil pesos m/n), para luego darse a la fuga, ignorándose en que medio. Se prosiguen las diligencias.-

24-[illegible]:

Al tenerse conocimiento en el día de ayer por intermedio del telefonista de Guardia de Jefatura, de que en la Agencia de Correos sita en Agraciada y San José, había una carta dirigida al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, personal de esta Dirección se hace presente en el lugar y una vez allí se entrevista al Sr. Antonio [illegible] TUCCI oriental, casado de [illegible] años, domiciliado en Daniel Muñoz No.2170 Apto.5, quien manifestó que allí es la Agencia No.1; que se había recibido mucha correspondencia en la tarde de ayer, pero que no había visto ninguna carta dirigida al Sr. Jefe de Policía de Montevideo; que toda la correspondencia allí existente, iba ser enviada a la brevedad a la Agencia Central.-

25-COLABORACION CON SECCIONAL 16.-

En el día de ayer un equipo de esta Dirección se hace presente en la Secc. 16a., a los efectos de prestar colaboración a dichos funcionarios en las inspecciones domiciliarias a detenidos que tiene dicha repartición policial por haber realizado volanteadas y se encuentran alojados allí.-

26-[illegible]:

Los mencionados en el presente parte de novedades.-

G E N E R A L E S.-

FUNCIONARIOS [illegible]........................ Situación normal.-
[illegible] Y [illegible]..... Situación normal.-
[illegible]......................... Situación normal.-
[illegible]........................ Situación normal.-

DEP. I PROCESADO (PP)

003 (A)

SECRETO

2956

22.- ALLANAMIENTOS -DETENIDOS

En el día de la fecha se concurre a la funca de Pilar Cabrera 677 de la ciudad de las Piedras, a los efectos de lograr la detención de la persona Carlos Miguel NICROSI CORDERO, oriental, soltero de 25 años el que no fue habido. Averiguaciones practicadas se tienen conocimiento que el causante no se encontraba residiendo en la calle Durazno 1775, donde el causante resulta detenido y conducido a dependencias de esta Dirección donde viene siendo indagado sobre sus actividades . Las inspecciones no arrojaron resultados positivos.

23.- RAPIÑA

En el día de ayer al tenerse conocimiento que se había producido en la casa de artículos para el Hogar sito en Daniel Fernández Crespo 2217 una rapiña, personal de esta Dirección se hace presente en el lugar, indagando al propietario Sr.Ricardo CRIADO CAMPANELA, oriental, casado de55 años, domiciliado en Verdi 4563 el que expuso, que siendo la hora 15.30 en circunstancias que se encontraba allí un cobrador de una firma de plaza y dos empleadas, se hicieron presentes dos N/N masculinos los cuales luego de maniatarlos con alambres que los delincuentes habían traido le hurtaron la suma de $600.000(seicientos mil pesos m/n), 2 pasadiscos Mororola, 2 radio a transistores, 1 pistola "Beretta", cal. 22 de la que era propiedad el sereno, además a uno de los empleados, 1 anillo de oro, 1 encendedor a gas y la suma de $20.000(veinte mil pesos m/n) para luego darse a la fuga, ignorándose en que medios. Se prosiguen las diligencias.

24.- FALSA ALARMA

Al tenerse conocimiento en el día de auer por intermedio del telefonista de Gurdia de Jefatura, de que en la Agencia de Correos sita en Ejido y San José había una cart dirigida al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, personal de esta Dirección se hace presente en el lugar y una vez allí se entrevista al Sr.Antonio BLANTAMIRO TUCCI, oriental, casado de 50 años domiciliado en Daniel Muñoz 2170 Apto.3 quien manifestó que allí es la Agencia Nro.1, que se había recibido mucha correspondencia en la tarde de ayer, pero que no había visto ninguna carta dirigida al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, que toda la correspondencia allí existente, iba ser enviada a la brevedad a la Agencia Central.

25.- COLABORACION CON SECCIONAL 16

En el día de ayer un equipo de esta Dirección se hace presente en la Secc-16a. a los efectosde prestar colaboración a dichos funcionarios en las inspecciones domiciliarias a detenidos que tienen dicha repartición policial por haber realizado volanteadasy se encuentran alojados allí.

26.- ALLANAMIENTOS

Los mencionados en el presente parte de novedades

G R E M I A L E S

FUNCIONARIOS DEL ESTADO ....situación normal
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS..........situación normal
MUNICIPALES...................................situación normal
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.........................situación normal

..*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.

SECRETO

D-1100

Policía de Montevideo.-
Dirección Nacional de
Información e Inteligencia
[illegible].-

Montevideo, 5 de Noviembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-
Parte: 7/10/974: continúan igual los numerales; 4, 6, 8 y 11.-
Parte: [illegible]/10/74: continúan igual los numerales; 1, 2, 5, 7 y 6.-

1/3

1622

1-[illegible].-
Como se informara en el Nal. 1 del parte de fecha 22/10/974, continúan alojados en el [illegible] a disposición de la Justicia Militar 24 personas vinculadas al Sindicato de la Construcción que el día 9/10/74, participaron en un paro realizado por dicho gremial.-

2-[illegible].-
Consecuente con lo informado en el Nal. 15 del parte de fecha 16/10/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno, los detenidos; Judith Ofelia HOPENHAYM [illegible] y Alejandro [illegible].-

3-[illegible].-
Atento a lo informado en el Nal. 14 y subsiguientes del parte de fecha 10/10/74, siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, los detenidos; Alicia René [illegible]; Luis Emilio [illegible]; [illegible]; Oscar Nelson [illegible]; Enrique Manuel José Antonio [illegible] SAINT MARTIN; Daniel Ricardo [illegible].-

4-[illegible].-
De acuerdo a lo informado en el Nal. 15, 6 y 5 de los partes de fechas 20, 21 y 24 de octubre ppdo., continúa a disposición de la superioridad el detenido; Omar Eleuterio [illegible].-

5-[illegible].-
Atento a lo informado en el Nal. 12 y 10 de los partes de fechas 23 y 24/10/74 Carlos VINITZKY [illegible]; Oscar Felix [illegible]; Alfredo Oscar [illegible] PALLARES; Manuel Raúl [illegible]; [illegible] IN; Vinicio [illegible] MOSQUERA; Fernando [illegible]; Juan José [illegible] y Amanecer Pablo GOTTA FRIGOLO.-

6-[illegible].-
Como se informara en el Nal. 13 del parte de fecha 23/10/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno, el detenido; Luis Alberto [illegible], por su vinculación con los ya detenidos [illegible] Y PEDRO COLGTUZO, informado en el parte de fecha 13/10/974.-

7-[illegible].-
Ampliando el parte de fecha 30/9/974 y Nal. 15 de 1 parte de fecha 26/10/974, sobre las detenciones de las personas; Jaime Felipe GUTIERREZ GONZALEZ; María de los Angeles [illegible]; Fernando Jorge [illegible]; [illegible] Agustín [illegible] ARAUJO; continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

8-[illegible] 17.-
Atento a lo informado en el Nal. 15 del parte de fecha 29/10/974, sobre la detención de la persona; [illegible]; en el día de la fecha pasa a prestar declaración ante el Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

9-[illegible].-
Consecuente con lo informado en el Nal. 21, 14 y 26 de los partes de fechas 30, 31/10/74 y 2/11/974, continúan en la misma situación los detenidos; [illegible] VIADA y Fernando [illegible].-

10-[illegible].- "[illegible]" [illegible].-
Atento a lo informado en el Nal. 16 del parte de fecha 31/10/974, donde se informara sobre el motivo de las detenciones de las personas; José Luis [illegible] VAZQUEZ; Gulvino Francisco [illegible]; Victorio Cerillo [illegible] y Erato Rafael [illegible]; Hermenegildo [illegible], por disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, los causantes recobran su libertad.- Posteriormente al [illegible] buscado por esta policía se hace presente en esta Dirección la persona; Raúl [illegible] SANCHEZ, oriental, divorciado, domiciliado en la calle Colonia No. 1815, en que viene siendo indagado por las mismas causas que los anteriores.- Se ampliará.-

001(A)/3

SECRETO

2967-1

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 2967/74 Pág.001 (M.C.)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 5 de Noviembre de 1974

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA

PARTE:7/10/974:Continúan igual los numerales 4,6,8 y 11.
PARTE:20/10/74:Continúan igual los numerales 1,2,5,7, y 8

1.- DETENIDOS ASUNTO SUNCA

Como se informara en el Nal.1 del parte de fecha 22/10/974 continúan alojados en el Cilindro Municipal a disposición de la Justicia Militar 24 personas vinculadas al Sindicato de la Construcción que el día 9/10/74 participaron en un paro realizado por dicha gremial.

2.- DETENIDOS AVERIG. CON EL M.L.N.

Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16/10/74 continúan a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno, los detenidos:Judith Ofelia OPENHAYM SVSKY y Alejandro LARRAIN BELLINI

3.- DETENIDOS AL INCAUTARSELE MATERIAL COMUNISTA

Atento a lo informado en el Nal.14 y subsiguientes del parte de fecha 10/10/74 siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno,los detenidos Alicia René HERRERO LANCHE,Luis Emilio HERRERO LANCHE,Susana GUZMAN CURBELLO,Oscar Nelson CHURTAMANDIA GOMEZ,Enrique Manuel José Antonio BUXAREO SAINT MARTIN, Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO.

4.- DETENIDO FRIGORIFICO DEL CERRO

De acuerdo a lo informado en el Nal.15,6 y5 de los partes de fechas 20,21,34 de octubre ppdo.,continúan a disposición de la superioridad el detenido Omar Eleuterio NUÑEZ PIAS.

5.- DETENIDOS FESTIVAL DEL PALACIO PEÑAROL

Atento a lo informado en el Nal.12 y 10 de los partes de fechas 23 y 24/10/74 Carlos VINITERY ZEBRAM,Oscar Félix BURGEÑO BALIÑAS,Alfredo Oscar MAZZONI PALLAREA, Manuel Raúl GUARDIA FIACHINI, Moisés LASCAAPSTEIN,Vinicio Romeo ASCONE MOSQUERA, Fernando RODRIGUEZ ALBERTTE,Juan José RODRIGUEZ ALBERTTE y AmanecerPablo DOTTA FRIGGIO.

6.- ALLANAMIENTO-DETENCION

Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 23/10/74 continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, al detenido Luis Alberto BURAGNO STRADA, por su vinculación con las ya detenidas CROSA SOBA y Pedro COLOTUZO, informado en el parte de fecha 15/10/974

7.- ALLANAMIENTOS - DETENCIONES ASUNTO DEL GAU

Ampliando el parte de fecha 30/9/74 y Nal15 del parte de fecha 26/10/974 sobre las detenciones de las personas:Jaime Felipe GUTIERREZ GONZALEZ,María de los Angeles FEIN GARCIA,Fernando Jorge MENINI BARRUETA, Jaois Agustin URIARTE ARAUJO continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.

8.- DETENIDA AVERIG.VOLANTEADAS LICEO 17

Atento a lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 29/10/974 sobre la detención de la persona Nana MININNI MEDINA, en el día de la fecha pasa a prestar declaracion ante el Sr. Juez de Instrucción de 5to. Turno.

9.- DETENIDO AVERIG. CON EL M.L.N.

Consecuente con lo informado en el Nal.21 y 14 y 26 de los partes de fechas 30 31/10/74 y 2/11/74 continúan en la misma situación los detenidos Wilde ALMADA YORDA y Fernando BALLESTEROS SEPE.

10.- DETENIDOS EN AVERIGUACIONES . "LIBERTADES" 1 DETENIDO

Atento a lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 31/10/74 donde se informarasobre el motivo de las detenciones de las personas José Luis RODRIGUEZ VAZQUEZ,Sulvino Francisco NEVES PEREIRA,Victorio Dorildo CASARTELLI SINAOMI y Grato Rafael PEDREIRA,Hermenegildo RIVERA GABITO, por disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno, los causantesrecobran su libertad. Posteriormente al saberse buscado por esta policía sehace presente en esta Dirección la persona Raúl TEALDI SANCHEZ, oriental, divorciado,dom. en la calle Colonia 1815 en que viene siendo indagado por las mismas causas que los anteriores. Se ampliará.

SECRET

HOJA No.2.-

11-[illegible] "LIBERTAD".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.20 del parte de fecha 31/10/974, sobre el motivo de la detención de la persona; Elmer Israel CESAR, luego de haber sido indagado por esta policía, por orden superior recobra su libertad.-

1628 2/3

12-[illegible].-
Atento a lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 31/10/974, continúan a disposición de la superioridad los detenidos; Hilda Clara [illegible] de INNAMORATO y Amado [illegible].-

13-DETENIDOS [illegible].-
Como se informara en el Nal.25 del parte de fecha 1/11/974, continúan en la misma situación los detenidos; Mario Alberto [illegible] y José Eduardo GUERRA [illegible].-

14-DETENIDO EN EL [illegible].-
Consecuente con lo informado en el Nal.24 del parte de fecha 1/11/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido; Julio César [illegible].-

15-DETENIDAS EN AVERIGUACION.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.25 del parte de fecha 2/11/974, siguen a disposición de la superioridad las detenidas; María Elena LOPEZ PIRIZ y Graciela Edith PIRIZ.-

16-DETENIDOS POR [illegible] "[illegible]".-
Atento a lo informado en el Nal.27 del parte de fecha 2/11/974, sobre la detención de las personas; Luis Pedro TORRON [illegible] y JOSE [illegible] VERA, continúan en calidad de tal, a disposición de la superioridad.-

17-DETENIDO [illegible] DE [illegible].-
Como se informara en el Nal.20 del parte de fecha 3/11/974, continúa en la misma situación el detenido expulsado de la Argentina; Miguel Angel GONZALEZ [illegible].-

18-DETENIDO AVERIGUACION.-
Consecuente con lo informado en el Nal.21 del parte de fecha 4/11/974, continúa siendo indagada la persona; Adolfo [illegible] CARDOZO.-

19-ALLANAMIENTO:
En el día de ayer y atento al Ofic o No.160/74 del [illegible], en el cual se informa sobre el hallazgo de un manuscrito que dice; "Martes 29 apagón protesta contra la carestía" en el Liceo No.20, nombrando como posibles responsables a las Profesoras Leyla [illegible] y Liel [illegible], se procedió a inspeccionar el domicilio de la primera nombrada que resultó ser; Leyla [illegible] de [illegible], domiciliada en Dionicio Oribe No. 3161 Apto.5, lo que se hizo en presencia de su madre ya que ésta no se encontraba fando resultados negativos, por lo que se encuentra citada a tales efectos. Posteriormente se hace lo propio en la finca de Jaime Zudañez No.2743 Apto.202, domicilio de Liel Renée [illegible] de [illegible], no encontrándose moradores. Se ampliará.-

(PP) DEP. 1 PROCESADO

20-[illegible] LIBERADO VIAJA A PARIS "FRANCIA".-
En el día de ayer en el vuelo de la Cía "AIR FRANCE" No.090, parte hacia París (Francia), el sedicioso liberado penal Carlos [illegible] GARCIA, francés (ciudadano legal uruguayo Art.74 de la Constitución), titular del Pasaporte Uruguayo No.214.690.-

21-ALLANAMIENTOS:
Cerro Largo No.1046; Eduardo Acevedo No.1321; Avda.Italia No.2625; Concepción del Uruguay No.1467; Baggiolo No.454, ambos con resultados negativos.-

22-[illegible].-
En el día de ayer al sabroso citado por esta policía se hace presente en esta Dirección el Sr. Manuel Alfredo [illegible], oriental, casado de 59 años, domiciliado en José L. Terra No.1101, propietario de la casa "SIRE [illegible]", quien indagado con relación al "apagón", expresó que en ningún momento se adhirió a tal medidas de ese tipo, que el comercio por lo general se cierra a las 19.00' horas, quedando personal trabajando en el fondo en la fabricación de pelotas; que en ese interí queda una sola luz prendida en el frente, la que se apaga entre las 20.00' y 21.00' horas en que ellos se retiran en forma definitiva; que el luminoso es encendido por el sereno de la zona.- A todo esto es citado dicho sereno Juan Ramón GARCIA, oriental, soltero de 36 años, domiciliado en la calle Convención No.1382 Apto.6, quien también es indagado al respecto y expuso que no recuerda si el luminoso esa noche fuera encendido por él o por el Sr. [illegible], pero que dicho luminoso tiene desperfectos y en varias oportunidades se desconecta.-

SECRETO 002 (A) 2967

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.D.2967/74 Pág. 002 (M.C.)

11.- DETENCION PRESIDENTE DEL SUNCA DE LAVALLEJA "LIBERTAD"

De acuerdo a lo informado en el Nal.20 del parte de fecha 31/10/74 sobre el motivo de la detención de la persona Elmer Israel CESAR,luego de haber sido indagado por esta policía por orden superior recobra su libertad.

12.- CONSTANCIA SOBRE DENUNCIA

Atento a lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 31/10/74 continúan a disposición de la superioridad los detenidos Hilda Clara DOMINGUEZ ALFARO de INNAMORATO y Amado CARDARELLI PARRIÑO.

13.- DETENIDOS AVERIGUACION VOLANTEADAS

Como se informara en el Nal.25 del parte de fecha 1/11/74 continúan en la misma situación los detenidos,Mario Alberto MALATATES RODRIGUEZ y José Eduardo GUERCHIA URRUTIA.

14.- DETENIDOS EN EL PUERTO DE COLONIA

Consecuente con lo informado en el Nal.24 del parte de fecha 1/11/74 continúa a disposición de la superioridad el detenido Julio César GARCIA DOTTA.

15.- DETENIDAS EN AVERIGUACION

De acuerdo a lo informado en el Nal.25 del parte de fecha 2/11/74 siguen a disposición de la superioridad las detenidas:María Elena LOPEZ PIRIEZ y Graciela Edith PIRIZ.

16.- DETENIDOS POR DENUNCIA DE "APAGON"

Atento a lo informado en el Nal.27 del parte de fecha 2/11/74 sobre la detención de las personas,Luis Pedro TOURON MALCONA yJosé ONGARO VERA, continúan en calidad de tal, a disposición de la superioridad.

17.- DETENIDO PUERTO DE MONTEVIDEO

Como se informara en el Nal.20 delparte de fecha 3/11/74 continúa en la misma situación al detenido expulsadode la Argentina,Miguel Angel GONZALEZ CLAVEL.

18.- DETENIDO AVERIGUACION

Consecuente con lo informado en el Nal.21 del parte de fecha 4/11/74 continúa siendo indagada la persona Adolfo BOSSOLASCO CARDOZO.

19.- ALLANAMIENTO

En el día de ayer y atento al Oficio N°168/74 del CONAE,en el cual su informasobre el hallazgo de un manuscrito que dice:Martes 29 apagón protesta contra la carestía en el Liceo N°20, nombrando como posibles responsables a las Profesoras Leyla COLACIO y Lial FAGUABA se procedió a inspeccionar al domicilio de la primera nombrada que resultó ser:Leyla COLACIO de DUPUY domiciliada en Dionicio Oribe 3161 Ap.5,lo que se hizo en presencia de su madre ya que esta no se encontraba dando resultados negativos,por lo que se encuentra citada a tales efectos.Posteriormente se hace lo propio en la finca de Jaime Zudáñez 2743 Ap. 202 domicilio de Lial René FAGUAGA BONELLI de ROSSELLI,no encontrándose a moradores. Se ampliará.

20.- SEDICIOSO LIBERADO VIAJA A PARIS "FRANCIA"

En el día de ayer en el vuelo de la Cía."AIR FRANCE"N°090 parte hacia París (Francia) el sedicioso liberado penal Carlos RODRIGUEZ BARCIA,francés(Ciudadano legal uruguayo Art.74 de la Constitución),titular del Pasaporte uruguayo 214690.

21.- ALLANAMIENTOS

Cerro Largo N°1046 Eduardo Acevedo 1321 Avda.Italia 2625 Concepción del Uruguay N°1487,Maggiolo N° 454 ambos con resultados negativos.

22.- CONSTANCIA ASUNTO APAGON

En el día de ayer al saberse citado por esta policía se hace presente en esta Dirección el Sr. Manuel Alfredo SIRE MILANS,oriental casado de 59 años domiciliado en José Osorio N° 1181 propietario dela casa "SIRE DEPORTES",quien indagado con relación al "apagón" expresó que en ingún momento se adhirió al tal medida de ese tipo, que el comercio por lo general se cierra a las 19.00 horas quedando personal trabajando en el fondo en la fabricación de pelotas, que en ese interín queda una sola luz prendida en el frente,la que es apagada entre las 20.00 y 21.00 horas en que ellos se retiran en forma definitiva que el luminoso es encendido por el sereno de la zona. A todo esto es citado dicho sereno Juan Ramón GARCIA,oriental soltero de 36 años,dom. en la calle Convención 1382 Ap.6, quien también es indagado al respecto y expuso que no recuerda si el luminoso esa noche fuera encendido por él o por el Sr. SIRE, pero que dicho luminoso tiene desperfectos y en varias oportunidades se descomponía.

SECRETO

HOJA No.3.-

1629 3/3

23-[illegible]

En el día de ayer se tiene conocimiento en esta Dirección, que en la Seccional 25a. de policía se encontraba un taximetrista que había sido objeto de [illegible] por dos personas del sexo masculino. Atento a ello se concurre a la misma donde es indagado la víctima resultando ser: Luis [illegible] HERNANDEZ [illegible], oriental, casado de 30 años, domiciliado en Buenos Aires No.237 Apto.1, quien expuso; que conducía el taxi mat.40926 propiedad de Alfonso [illegible], español, casado de 41 años, domiciliado en [illegible] No.3956, por Avda. Italia en dirección al Centro y cuando iba a tomar Legrand, ascendieron al mismo dos N/N, masculinos los cuales portaban una valija, sentándose uno de ellos delante con el conductor y el restante en la parte trasera y luego de dar diversas vueltas por la zona de [illegible], sacaron a relucir armas de fuego al momento que le manifestaban "te necesitamos a vos y al coche" haciéndose conducir hasta la "TURISFERIA" donde luego tomaron un callejón hacia la rambla, llegando hasta una arboleda, donde lo hicieron estacionar el coche para luego éstos cambiarse de ropa de la cual llevaban en la valija, uniformándose correctamente como funcionarios policiales. Acto seguido reanudan la marcha y vuelven hacia el centro donde llegan hasta Avda. Rivera No.5130 donde llaman a la puerta y preguntan por un tal "[illegible]" y al no tener respuesta positiva por parte de una dama se retiran donde después de realizar varias vueltas se dirigen a la parte de atrás del Cementerio del Buceo donde vuelven a cambiarse de ropas y luego continúan viaje hacia el centro donde [illegible] en Avda. Rivera y [illegible], donde al taximetrista lo dejan en libertad ignorando éste en qué medios se alejaron del lugar. A todo esto se concurre a la finca de Avda. Rivera No.5130, donde los funcionarios son atendidos por la Sra. [illegible] de [illegible], española, casada de 27 años, la cual corrobora lo antes dicho por el taximetrista y que referente al tal [illegible], no lo conoce ni es conocido en el barrio.- El damnificado hizo un reconocimiento fotográfico en esta Dirección dando como resultado que uno de los delincuentes lo era el requerido por esta policía Alejandro [illegible] MAGGIANI [illegible].- Se continúan las diligencias ampliatorias.-

24-[illegible]

En el día de ayer se tiene conocimiento en esta Dirección por intermedio de la Seccional 19a. de policía, que un momento que un Agente de esa se encontraba cumpliendo funciones en la parte exterior del Liceo No.22 sito en Carlos María Ramírez No.546, fué agredido con dos disparos de armas de fuego por parte de los ocupantes de un auto chico color gris metalizado, cuya matrícula terminaría en 136 o 236, dándose a la fuga posteriormente, no alcanzando a herir al funcionario. Se citó al funcionario agredido a fin de cumplir con las indagatorias del caso.-

25-[illegible]

Los mencionados en el presente parte de novedades.-

G E N E R A L E S.-

FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO........................ Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS..... Situación normal.-
MUNICIPALIDAD.................................... Situación normal.-
ENSEÑANZA, ESTUDIANTES.......................... Lo mencionado en el Nal.19.-

MINISTERIO [illegible] NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/11/974
Fecha de Salida
Pase a [illegible]
No de Orden 2967

003 (A)

SECRETO

2967

23.- APRETE DE VEHICULO

En el día de ayer se tiene conocimiento en esta Dirección que en la Seccional 25a.de policía se encontraba un taximetrista que había sido objeto de apretepor dos personas del sexo masculino.Atento a ello se concurre a la misma donde es indagada la víctima resultando ser:Luis Eduardo MENENDEZ MACENA, oriental, casado de 30 años, dom. en Buenos Aires 237 Ap.1, quien expuso Que conducíá el taxi matrículo 40926 propiedad de Alfonso CABACO LAGO,español casado de 42 años,dom. en Ramón Anador 3956 por Avda.Italia en dirección al "este" y cuando iba a tomar Legrand, ascendieron al mismo dos N/N masculinos los cuales portaban una valija, aentándose uno de ellos delante con él conductor y el restante en la parte traera y luego de dar diversasvueltas por la zona de Carrasco,sacaron a relucir armas de fuego al momento que le manifestaron "te necesitamos a vos y al coohe" haciéndose conducir hasta la TURIS FERIA donde luego tomaron un callejón hacia la rambla,llegando hasta una arboledadonde lo hicieron estacionar al coche para luego éstos cambiarse de ropa de la cual llevaban en la valija,uniformándose correctamente como funcionarios policiales. Acto seguido reanudan la marcha y vuelven hacia el centro donde llegan hasta Avda.Rivera 5130 donde llaman a la puerta y preguntan por un tal "ACOSTA" y al no tener respuesta positiva por parte de una dama se retiran donde después de realizar varias vueltas se dirigen a la parte de atrás del Cementerio del Buceo donde vuelven a cambiarse de ropas y luego continúan viaje hacia el centro donde descienden en Avda Rivera y Lepanto, donde al taximetrista lo dejan en libertad ignorando este en que medios se alejaron del lugar. A todo esto se concurre a la finca de Avda. Rivera 5130 donde los funcionarios son atendidos por la Sra. Ana YAMARANO de PARDO, española,casada de 27 años,la cual corrobora lo antes dicho por el taximetrista y que referente al tal ACOSTA, no lo conoce ni se conocían en el barrio. El damnificado hizo un reconocimiento fotográfico en esta Dirección dando como resultados que uno de los delincuentes lo era el requerido por esta policía Alejandro Manuel MAGGIANI CURBELO. Se continúan las diligencias ampliatorias.

24.- ATENTADO A FUNCIONARIO POLICIAL

En el día de ayer se tiene conocimiento en esta Dirección por intermedio de la Seccional 19a. de Policía, que en momentos que un Agente de esa se encontraba cumpliendo funciones en la parte exterior del Liceo Nº22 sito en Carlos María Ramírez 546,fue agredido con dos disparos de armas de fuego por parte de los ocupantes deun auto chico color gris metalizado,cuya matrícula terminaría en 136 o 236, dándose a la fuga posteriormente, no alcanzando a herir al funcionario. Se citó al funcionario agredido a fin de cumplir con las indagatorias del caso.-

25.- ALLANAMIENTO

Los mencionados en el presente parte de novedades

. . . .

G R E M I A L E S

FUNCIONARIOS DEL ESTADO..Situación normal
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS.........................Situación normal
MUNICIPALES..Situación normal
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES ....Lo mencionado en el Nal. 19.-

..*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.

SECRET[illegible] (D-403)

[illegible]
[illegible]
[illegible]

Montevideo, 6 de Noviembre de 1974.-

[illegible] 1637 1/2

[illegible] continúan igual los numeral [illegible] y 11.-
[illegible] continúan igual los numeral [illegible] y [illegible].-

1-[illegible].-
Como se informara en el Nal.1 del parte [illegible] fecha [illegible]/974, continúan alojados en el cilindro municipal a disposición de la Justicia Militar, [illegible] personas vinculadas al sindicato de la construcción que el día [illegible]/974, [illegible] en un paro por dicho gremial.-

2-[illegible].-
[illegible] con lo [illegible] Nal.15 del parte de fecha 15/10/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible], las personas; Judith [illegible] y Alejandro [illegible].-

3-[illegible].-
[illegible] a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 10/10/974 y subsiguientes sobre la detención de las personas; [illegible]; [illegible]; [illegible] José Anto-nio [illegible] y [illegible], continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].-

4-[illegible].-
De acuerdo a lo informado en el Nal.[illegible] y 5 de los partes de fechas 23/10/974 y subsiguientes, sobre el motivo de la detención de la [illegible], continúa a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

5-[illegible].-
[illegible] a lo informado en el Nal.12 y [illegible] de los partes de fechas [illegible] y 24/10/74, continúan a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de [illegible], las personas; Carlos [illegible]; [illegible] Felix [illegible]; Alfredo [illegible]; [illegible]; Juan José [illegible] y [illegible].-

6-[illegible].-
Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 23/10/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible], las personas; [illegible] Alberto [illegible], por su vinculación con los ya detenidos [illegible] y [illegible], informado en el parte de fecha 15/10/974.-

7-[illegible].-
[illegible] el parte de fecha [illegible]/74 y Nal.15 del parte de fecha [illegible]/10/974, siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible], las personas; Jaime Felix [illegible]; [illegible]; Jorge [illegible] y [illegible].-

8-[illegible].-
[illegible] con lo informado en el Nal.[illegible], 14 y [illegible] los partes de fechas 30 y [illegible]/10/74 y [illegible]/11/74, sobre las [illegible] y [illegible], por disposición superior los [illegible] fueron pasados a jurisdicción de O.C.O.A., como [illegible] el [illegible].-

9-[illegible].-
[illegible] a lo informado en el Nal.16, 10 y 9 de los partes de fechas 21/10/974 5 y 7 de los corrientes sobre el motivo de la detención entre otros de [illegible], por disposición [illegible] Militar de Instrucción de [illegible], el [illegible].-

10-[illegible].-
Como se informara en el Nal.[illegible] del parte de fecha [illegible], [illegible] motivo de la detención [illegible] como [illegible].-

11-[illegible].-
[illegible] a lo informado en el [illegible] del parte de fecha [illegible]/11/74, sobre la deten-ción de la persona; Carlos [illegible], por orden superior, fué entregado a una dotación de Fusileros Navales.-

SECRETO 001(A)/2

2968 [illegible]

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL P.D. 2968/74 Pág.001 (M.C.)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 8 de Noviembre de 1974

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA

PARTE:7/10/974:Continúan igual los numerales 4,6,8 y 11
PARTE:20/10/974:Continúan igual los numerales 1,2,5,7 y 8

1.- DETENIDOS ASUNTO DEL SUNCA

Como se informara en el Nal.1 del parte de fecha 22/10/74 continúan alojados en el Cilindro Municipal a disposición de la Justicia Militar, 25 personas vinculadas al sindicato de la construcción que el día 9/10/74 participaron en un paro por dicha gremial.

2.- DETENIDOS EN AVERIGUACION CON EL M.L.N.

Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16/10/74,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno los detenidos:Judith Ofelia MORENHAYM SVCAY y Alejandro LAFAIN BELLINI

3.- DETENIDOS AL INCAUTARSELE MATERIAL COMUNISTA

Atento a lo informado en el Nal14 del parte de fecha 18/10/74 y subsiguientes sobre la detención de las personas:Alicia Renée HERRERO LANCHE, Luis Emilio HERRERO LANCHE ,Susana GUZMAN CURBELO,Oscar Nelson MUNTAMENDIA GOMEZ,Enrique Manuel José Antonio BUXAREO SAINT MARTIN y Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.

4.- DETENIDO FRIGORIFICO DEL CERRO

De acuerdo a lo informado en el Nal.15,6 y 5 de los partes de fechas 23/10/74 y subsiguientes,sobre el motivo de la detención de la persona:Omar Eleuterio NUÑEZ DIAS,continúa a disposición del Supremo Tribunal Militar.

5.- DETENIDOS FESTIVAL DEL PALACIO PEÑAROL

Atento a lo informado en el Nal.12 y 10 de los partes de fechas 23/10/74 continúan a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno las personas Carlos WIMITZY ZEBRAN,Oscar Félix BURGUEÑO BALIMAN,Alfredo Oscar MAZZONI PALLAREA,Fernando RODRIGUEZ ALBERTTE,Juan José RODRIGUEZ ALBERTTE y Amanecer Pablo BOTTINI FRIGGIO.

6.- ALLANAMIENTO-DETENCION

Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 23/10/74 continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno la persona:Luis Alberto BORGAÑO STRADA,por su vinculación con los ya detenidos CROSA SOBA y PEDRO COLOTUZZO, informado en el parte de fecha 15/10/74

7.- ALLANAMIENTOS DETENIDOS ASUNTO DEL G.A.U.

Ampliando el parte de fecha 30/9/74 y Nal.15 del parte de fecha 26/10/74 siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno,los detenidos:Jaime Felipe GUTIERREZ GONZALEZ,María de los Angeles FEIN GARCIA,Fernando Jorge MENINI GARRETA y Dacis Agustín URIARTE ARAUJO.

8.- DETENIDOS EN AVERIGUACION CON EL M.L.N.

Consecuente con lo informado al Nal.21,14, y 26 de los partes de fechas 30 y 31/10/74 y 2/11/974 sobre los detenidos Hilda ALMADA YORDA y Fernando BALLESTEROS PEPE por disposición superior los causantes fueron puestos a disposición de la jurisdicción de C.C.O.A. siendo conducidos al Regimiento de Caballería Nº 6.

9.- DETENIDOS EN AVERIGUACION "LIBERTAD"

Atento a lo informado en el Nal.16,10 y 9 de los partes de fechas 31/10/74 5 y 7 de los corrientes sobre el motivo de la detención entre otros de:Raúl TEALDI SANCHEZ,por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno el causante recobra su libertad.

10.- CONSTANCIA SOBRE DENUNCIA-DETENIDOS

Como se informara en el Nal.22 del parte de fecha 31/10/74 sobre el motivo de la detención de las personas,Hilda Clara DOMINGUEZ ALFARO de(ileg)..... y Amado CARBELLI PARRIÑO, siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4ºTurno.

11.- ALLANAMIENTO-DETENIDO-PASADO A F.NAVALES

Atento a lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 6/11/74 sobre la detención de la persona:Carlos Miguel NICHOSI CORDERO por orden superior fue entregado a una dotación de Fusileros Navales.

DEP. II PROCESADO

001 (8)

2968

12-[illegible] No.20.-
Consecuente con lo informado en el Nal.19 del parte de fecha 7/11/974, sobre la detención de la persona; [illegible] de [illegible], continúa en la misma situación mientras se prosiguen las diligencias.-

1638 2/2

13-[illegible].-
Como se informara en el Nal.20 del parte de ayer, sobre la situación de la persona; Juan Enrique [illegible], se hace presente al interés buscado por esta policía el Sr. Rolando Oscar [illegible], oriental, casado de 33 años, domiciliado en Santos [illegible] No.2654 apto.8 de profesión [illegible] de CX 10 Radio [illegible] y de CX 24 Radio "El Tiempo", los cuales fueron indagados con relación que se propalara por Radio "El Tiempo" sobre una grabación cuyo tema era "Cielito de los Tupamaros". Diversas diligencias practicadas y al escucharse la grabación del programa titulado "Escenario Mayor del Folklore", no se pudo constatar que dicha grabación se pudiera haber realizado a los cuales los [illegible] también ninguno. Otras averiguaciones a nivel de los empleados de la emisora y Dirección de Telecomunicaciones, no permitieron comprobar si efectivamente había sido irradiado dicho tema.- No obstante los nombrados recuperan su libertad por orden superior con las prevenciones del caso.-

14-DETENIDO [illegible] DE [illegible].-
Atento a lo informado en el Nal.21 del parte de fecha 7/11/974, sobre la detención de Jorge [illegible], se procede allanar la finca de Ildefonso García No.4375, deteniéndose en el lugar a la persona; [illegible], oriental, soltero de 18 años, changador y estudiante de Secundaria del Liceo No.8, a quien se le incauta diverso material del proscripto Partido Comunista, el que viene siendo indagado.-

15-[illegible].-
De acuerdo a lo informado en el Nal.23 del parte de fecha 7/11/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención entre otros de; Nelson Enrique [illegible], en el día de ayer prestaron declaración todos los involucrados en este hecho, disponiendo el Sr. Juez de Instrucción de 2do. Turno, que el causante continúe en calidad de tal, debiendo ser conducido nuevamente en el día de la fecha conjuntamente con las menores ya internadas por la Justicia de Menores.-

16-[illegible].-
Consecuente con lo informado en el Nal.24 del parte de fecha 7/11/974, sobre la detención de las personas; Ilnr Susana [illegible] y María Teresa [illegible], se procedió allanar la finca de [illegible] No.1316 Apto.9, donde se domicilia una amiga de [illegible], cuya dirección figuraba en su agenda, de nombre [illegible] María del Luján [illegible], or., de 39 años, sol., de profesión psicóloga y empleada de la Dirección Gral. Impositiva (Secc. Impuesto a la [illegible]), que finalizó ante su presencia con resultados negativos y no registra antecedentes en nuestros archivos.-

17-[illegible] 14.- "[illegible]".-
Como se informara en el Nal.25 del parte de ayer sobre la detención entre otros de [illegible], y al no poderse comprobar participación en los hechos, por orden superior el causante recobra su libertad.-

18-[illegible].-
En el día de ayer registran entrada en esta Dirección procedente de la Guardia de [illegible] las personas; Jaime [illegible], or., c., de 46 años, desocupado y ex-Secretario de la [illegible], y Jorge Ernesto [illegible], or., c., de 30 años, desocupado [illegible] Secretario de la [illegible].- Ambos se encuentran a disposición de la superioridad.-

19-ALLANAMIENTO.-
En el día de ayer se allana la finca de Bernardina Fragoso No.1535 bis, ante la presencia de [illegible] Sergio [illegible], or., sol., de 36 años, empleado de la Facultad de Veterinaria, con resultados negativos.-

20-G E N E R A L E S:

[illegible]	Situación normal.-
[illegible]	Situación normal.-
[illegible]	Situación normal.-
[illegible]	Situación normal.-

[illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada [illegible]
[illegible]
Pase a [illegible]
No de [illegible] 2068

002(A)

12.- INSPECCION-DETENCION LICEO Nº 20

Consecuente con lo informado en el Nal.19 del parte de fecha 7/11/74 sobre la detención de la persona:Lili FAGUAGA BONELLI de ROSELLI,cóntinúa en la misma situación mientras se prosiguen las diligencias.

13.- DETENIDO-EMPLAZADO "LIBERTAD"

Como se informara en el Nal.20 del parte de ayer,sobre la situación de la personaJuan Enrique L.....TAD MOREIRA, se hace presente al saberse buscado por esta policíael Sr. Rolando Oscar PIIA RODRIGUEZ,oriental,casado de 33 años,dom. en Monte Caseros 2854 apto.8 de profesión Radio-Operador de CX 10 Radio Carve y de CX 24 Radio "El Tiempo",los cuales fueron indagados con relación que se propalara por Radio "El Tiempo" sobre una grabación cuyo tema era "Cielito de los Tupamaros".Diversas diligencias practicadas y al escucharse la grabación del programa titulado "Escenario Mayor del Folklore" no se pudo constatar que dicha grabación se pudiera haber realizado a los cuales los causantes tambien niegan.Otras averiguaciones a nivel de los empleados de la emisora y Dirección de Telecomunicaciones, no permitieron comprobar si efectivamente había sido irradiado dicho tema. No obstante los nombrados recuperan su libertad por orden superior con las prevenciones del caso.

14.- DETENIDO PROCEDENTE DE SECCIONAL 16a.

Atento a lo informado en el Nal.21 del parte de fecha 7/11/74 sobre la detención de Jorge Andrés PEREIRA RODRIGUEZ, se procede allanar la finca de Idelfonso García 4375, deteniéndose en el lugar a la persona Esteban RODRIGUEZ LUZ,oriental,soltero de 18 años, changador y estudiante de Secundaria del Liceo 8 a quien se le incaute diverso material del proscripto Partido Comunista el que viene siendo indagado.

15.- ALLANAMIENTOS-DETENCIONES-INTERNADOS 1 DETENIDO

De acuerdo a lo informado en el Nal.23 del parte de fecha 7/11/74 sobre el motivo que diera lugar a la detención entre otros de:Nelson Enrique SEMOSIAIN ALBERTI, en el día de ayer prestaron declaración todos los involucrados en este hecho, disponiendo el Sr.Juez de Instrucción de 2ºTurno que l causante continúe en calidad de tal,debiendo ser conducido nuevamente en el día de la fecha conjuntamente con las menores ya internadas por la Justicia de Menores.

16.- DETENIDAS EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Consecuente con lo informado en el Nal.24 del parte de fecha 7/11/74 sobre la detención de las personas Pilar Susana BARCIA VAZQUEZ y María Teresa RUIVAL RADIO se procedió allanar la finca de Zabala 1318 Ap.9, donde se domicilia una amiga de RUIVAL RADIO, cuya dirección figuraba en su agenda,de nombre Ana María del Luján PITALUGA STEWART,or.,de 39 años,sol. de profesión sicóloga y empleada de la Dirección Gral. Impositiva(Sec. Impuesto a la Renta) que finalizó ante su presencia con resultados negativos y no registra anotaciones en nuestros archivos.

17.- DETENIDOS EN AVERIGUACION PEGATINA LICEO 14 "LIBERTAD"

Como se informara en el nal.25 del parte de ayer sobre la detención entre otros otros de Hermán TARO MENDEZ, y al no poderse comprobar participación en los hechos por orden superior el causante recobre su libertad.

18.- DETENIDOS PROCEDENTES DE LA G. DE GRANADEROS

En el día de ayer registran entrada en esta Dirección porcedentes de la Guardia de Granderos las personas:Jaime GERSCHUNI PEREZ,or.c.,de 45 años,desocupado y Secretario de la U.J.C. .Ambos se encuentran a disposición de la superioridad.

19.- ALLANAMIENTOS

En el día de ayer se allana la finca de Bernardina Fragoso 1535 bis,ante la presencia de Ruben Sergio NOGUEIRA ALTA, or,sol.,de 36 años,empleado de la Facultad de Veterinaria con resultados negativos.

20.- G R E M I A L E S:

FUNCIONARIOS DEL ESTADO.............................Situación normal
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS...........Situación normal
MUNICIPALES...Situación normal
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES ....Situación normal

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
310745 - OCT - 1974
M R - 4 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.844-B/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E., complementando P.E.I. (I) No.640-B/974 del 13 - AGO - 974.-

III.- T E X T O :

ANGEL DUFFAUT

Integrante y fundador de la J.U.P. en el Departamento de RIO NEGRO. Es de extrema derecha. Es del Partido Blanco, sector WASHINGTON BELTRAN.-

El grupo de información de la columna 25 del M.L.N. en los años 1971 y 1972 realizó seguimientos de esta persona, y tenía pensado realizarle un atentado (incendiarle el auto).-

Su actitud personal deja que desear ya que como profesor del Instituto Normal favorecía abiertamente a aquellos alumnos que tenían sus mismos ideales, habiendo llegado el caso que algunos simulaban tales simpatías para poder salvar los exámenes, y muchos de estos eran estudiantes demócratas.-

Cuando fue nombrado Inspector de Primaria, por influencia colocó a su hija - como maestra en el Asilo DIEGO YOUNG, y como profesora de Pedagogía en el Instituto Normal. La hija no fue siquiera una buena alumna, y la pedagogía, materia clave para el maestro, no debería ser dada por esta persona.-

DUFFAUT además colocó a su sobrino de profesor de manualidades en el Hogar de Varones y a su cuñada ADELINA BERRUTTI de DUFFAUT de Directora del Instituto Normal.-

Es fundador de la Agrupación de Maestros Demócratas de RIO NEGRO.- Dicha Agrupación proporciona beneficios a sus integrantes, como ser préstamo de dinero, servicio fúnebre, etc., y agrupa a la mayoría de los maestros demócratas.-

Se comenta en medios populares pero sin confirmar que en oportunidad de realizar una rifa a los efectos de hacer una reforma en una dependencia de primaria, el dinero obtenido se ignora donde fue volcado ya que la mencionada reforma no se realizó, y nunca se informó si hubo otro destino.-

- RAMON MEDIZA

Es también integrante de la J.U.P. en RIO NEGRO, de extrema derecha. No se poseen otros antecedentes.-

√ YOLANDA RIOS

Comunista activa. En 1971, firmó conjuntamente con otros izquierdistas un manifiesto del Comité por las Libertades, por el Frente Amplio. Concubina de EDISON DI PASCUA. Este es "Cabeza Roja" del Uruguay, dirigente departamental del Partido Comunista y Secretario de la Regional Norte de dicho Partido.-

√ CARLOS DI PASCUA

Comunista activo. En 1971, firmó conjuntamente con otros izquierdistas, un manifiesto del Comité por las Libertades, por el Frente Amplio.-

√ LUCY TORRESANS

Militante del Frente Amplio. En 1971, firmó conjuntamente con otros izquierdistas, un manifiesto del Comité por las Libertades, por el Frente Amplio. En 1972 estuvo detenida en Bn.I.9 por presunta vinculación al M.L.N.-

- LUIS OJEDA ESPALTER

Socialista activo. Locutor de Canal 12 TV. En noviembre del año 1971 era conductor principal junto con otros, de la audición de la Juventud Socialista, por Radio Rincón.-

El día 13-NOV-971, presentó en la Jefatura de Policía de RIO NEGRO, una solicitud del Partido Socialista, para realizar propaganda callejera.-

SECRETO

SECRETO

DARDO SOLARI PANIZA (en el P.E.I.(I) 640-B/974 figura DARDO PANIZA)
Comunista. Su padre es integrante del Partido Comunista.-

EDUARDO LEVRATTO
En elecciones del año 1971, fue integrante de la Lista 77, del Frente Amplio como candidato a Diputado y 1er. candidato a la Junta Departamental.-
En el año 1971 firmó conjuntamente con otros izquierdistas, un manifiesto del Comité por las Libertades, por el Frente Amplio.-

PEDRO LORENZO BALARINI
En elecciones del año 1971, integró la lista 9988 (MICHELINI) en el Frente Amplio, como 1er. Candidato a la Cámara de Representantes. En 1971, firmó conjuntamente con otros izquierdistas un manifiesto del Comité por las Libertades, por el Frente Amplio.-

EDISON GIRO
Comunista activo (Pro tupa).-
El 02-JUL-969 estando vigentes las M.P.S. fue detenido en MONTEVIDEO por atentado a un ómnibus de C.U.T.C.S.A., recluido en el GPO.A.1.-
Casado con SUSANA DARRE FRANCIA, que es hermana de la tupamara GRACIELA DARRE FRANCIA, actualmente cumpliendo condena.-

FRANCISCA ARBIZA DE KENNEDY
Socialista (Pro tupa).-
En 1971 firmó conjuntamente con otros izquierdistas un manifesto del Comité por las Libertades, por el Frente Amplio.-
Madre de AUGUSTO FEDERICO KENNEDY, procesado por sedicioso, era coordinador de la Columna 25 en RIO NEGRO.-

MAYO MARTINEZ
Izquierdista activo.-

GRACIELA CUERVO DE GORIA (En el P.E.I. (I) 640-B/974 figura como N. CUERVO DE GORIA).-
Izquierdista, no se poseen otros antecedentes.-

HUGO PINO BALDI
Votó el Frente Amplio, dice estar arrepentido de haberlo hecho y está de acuerdo con la política de saneamiento de las FF.AA..-

ELVIRA IRIBARREN
Socialista. En 1962 fue candidata al Consejo Departamental por el Partido Socialista.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base a los PP.EE.II. Nos. 35 y 38/74 del BN.I.9.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL

NELSON B. VIAR.-

e.m.

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

MINISTERIO ... NACIONAL
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 11/11/974
Fecha de Salida: / /
Pase a: C.A.T.
No. de Orden: 9064

SECRETO

002/2

2969

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° 19.230/974 Carp. N.° --------
HOJA DE TRAMITE N.° 1549/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.
Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.
Fecha: 25 de Octubre de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.296/974, de la DE. II.-

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 5 NOV. 974
Pasa DPTO. I
Número de Identificación 3113

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
[illegible] 26/10/74
Pasa a [illegible]
No de Identificacion 3113

DEP. II
PROCESADO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe de Departamento II del E.M.E.
Coronel
NELSON B. VIAR.

Iniciales
A. T.

001/2

SECRETO 2970

"S E C R E T O"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 296/974/

Copia No. 2
D - 2
D E II
C. SAN JOSE
161200-Oct-74
J A 61

I.-EVALUACION: A-1

II.-RESPONDE A:-Información existente en la D-2 del E.M.DE-II.-

III.-T E X T O: -Se posee información en este Comando, que en los últimos días del mes de setiembre/74 se registraron los siguientes viajes a Buenos Aires, por el Puerto de Colonia, de activos elementos izquierdistas de Colonia:

-EMBARCARON HACIA BUENOS AIRES:

- Día 20)-Miguel Angel OIRIOZOLA- C.I. de Colonia No. 72.264, candidato a Intendente de Colonia por el Frente Amplio en las últimas elecciones. Frecuenta permanentemente a los sediciosos en libertad vigilada y especialmente a familiares de sediciosos detenidos.-
- Día 21)-Blanca GORRIARAN de DALIA: C.I.de Colonia Nro. 37.603 maestra, izquierdista activa.-
- Día 24)-Jorge GAGO, C.I.de Colonia No.44.081, Maestro agitador, ex-dirigente del Partido Socialista e integrante de las Agrupaciones Militantes Socialistas.-
- Día 26)-Héctor JORCIN COPES-C.I.de Colonia No.38.974, Escribano, viajó junto con sus 2 hijos menores de edad.-Su esposa la activista Selene HENRY de JONCIN, maestra, agitadora y ex-dirigente del Partido Socialista en Colonia emigró a Buenos Aires cuando se llevaban a cabo / los últimos procedimientos anti-subversivos por Bn.I. Nro.4.-
- Día 30)-Juan Manuel TENUTA-C.I.No. 450.186, actor de teatro, comunista, candidato suplente al Senado en las últimas elecciones por la lista 1001.-

-REGRESARON DE BUENOS AIRES:

- Día 25)-Cecilia CASSANELLO ARCE, izquierdista activa, residente en C.Colonia.-
  - -Rúben Enrique FREY GIL-arquitecto, candidato suplente a Intendente de Colonia en las últimas elecciones por el Frente Amplio.-
- Día 26)-Armando CUERVO-C.I.No. 1.342.910 (Presumiblemente hijo del Dr.Armando CUERVO defensor de sediciosos)
- Día 27)-Marta E.NOAIN de FAEDO viajando con pasaporte Número 201944, izquierdista activa.-
- Día 27)-Guillermo MAINERO INQUINTANELLI, C.I.de Colonia Número 24.383, hermano de la sediciosa prófuga Nora MAINERO INQUINTANELLI de MANSILLA.-
- Día 30)-Ibero GUTIERREZ-C.I.No. 228.251 y Sarita G.de GUTIERREZ C.I.No. 431.288, presumiblemente padres del sedicioso Ibero GUTIERREZ.-

IV.-DISTRIBUCION: "H"

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POR EL CTE.DE II.EL 2DO.CTE.DE.II.

CORONEL

DEMETRIO R. LOPEZ.-

DEP. II PROCESO

002/2

"S E C R E T O"

2970

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No.2.-
.INFORMACION.-

INFORME Nro. 106.-
FECHA: noviembre 5 de 1974.-
COMENTARIO: A-1 .-

REFERENCIA: Entrevista de la corresponsal de A.F.P. (France Presse) Veronique Decoudu, al dirigente del proscripto Partido Comunista Jaime GERSCHUNI PEREZ.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el día 15 del mes ppdo. entre las 20.00' y las 21.00', el dirigente del Partido Comunista en la clandestinidad Jaime GERSCHUNI PEREZ, nacido en Montevideo, el día 12 de julio de 1928, hijo de Hernan y Fanni, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 551.771, Registro Fotográfico Nro. 1.880.496, domiciliado en la calle Ramón Marquez Nro. 3032, mantuvo una entrevista en el local de France Presse con la corresponsal Veronique Decoudu. Para lograr la misma GERSCHUNI PEREZ, anunció una hora antes en forma telefónica que tenía una noticia de interés, sin mencionar su identidad.-

Se adjunta al presente, copia de las declaraciones del Primer Secretario del ilegal Partido Comunista, efectuadas a dicha Agencia Noticiosa, haciendo constar que el tenor de la misma refleja el verdadero pensamiento del Partido Comunista, salvo dos correcciones, que posiblemente, problemas de lenguaje de la corresponsal le hicieron interpretar mal; pero figuran las correcciones efectuadas por el propio entrevistado.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DISTRIBUCION:

Señor Director del S.I.D. 1.-
Señor Jefe del Dpto. "E-II"...1.-
Señor Jefe del Dpto. 3 ....1.-
ARCHIVO.......................1.-

A/N Ver de conseguir la documentación adjunta que se menciona (la corresponsal es bolche reconocida - según parece cubrió la info cuando la caída de Allende, y fue "secuestrada", etc)

Incrementar ficha de Perez

001/1

2971

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
Ø4Ø745 - NOV - 1974
C M - 5 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.857-B/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

El día del apagón voluntario (2921ØØ - OCT - 974), las secciones de FUNSA de corriente 220 V., paralizaron las actividades.-

El Directorio no tomó medidas.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.- e.m.

ACUSE RECIBO POR TELE TIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIO RIDAD .-.-.-.-.-D-.-.

DEP. I
GREMIOS.
PROCESADO
6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
8/XI/74
Pasa a Dpto. I
No de ... 3338

MINISTERIO DE D... NACIONAL
SERVICIO DE I... DEFENSA
Fecha de Entrada 11/11/74
Fecha de Salida
Pase a Ejército
No. de Orden: 2972

SECRETO

001/1

2972

S E C R E T O

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR GENERAL — Dpto.A-2
SUB-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA) — S.I.F.A.
AER.MIL"CAP.BOISO LANZA" 7 de Noviembre de 1974.-

INFORME ESPECIAL No.134.-

EVALUACION: B - 2

ASUNTO : Paro en el Hospital Dr. Pedro Vizca.-

TEXTO : El día 6 de Noviembre de 1974 se habría realizado un Paro en el Hospital Dr. Pedro Vizca con posterior reunión en el anfiteatro del mismo, dirigida por el Profesor Portillo.

Dicho paro obedecería a una protesta por resoluciones del CONAE.

Los Alumnos que concurrieron a las prácticas firmaron la asistencia como de costumbre pese a que un Médico ubicado junto al Reloj del Hospital incitaba a que no lo hicieran.

Posteriormente la Dra. Garrido rompió las tarjetas de asistencia firmadas por los alumnos desoyendo al encargado del control de las mismas o al custodia, quién le manifestó que no lo hiciere.

Los profesionales que se adherían a la medida tomada no trabajaron y los demócratas optaron por retirarse.

Las clases de Prácticas no se llevaron a cabo por falta de profesores y los alumnos figuran como que no asistieron en virtud de la actitud adoptada por la Dra. Garrido.-

S.T.C.

DISTRIBUCION:

S . I . D . : Para su posible explotación.-

ESMACO : Para Conocimiento.

SIFA: Archivo.-

Le hizo llegar el 27 Nov al Enlace M.S.P.

S E C R E T O

001/1

2974

SECRETO

D-402

[illegible]

Montevideo, 7 de noviembre de 1974.-

1/4

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA.-
PARTE: 7/10/974: Continúan igual los numerales; 4,6,8 y 11.-
PARTE: 20/10/974: Continúan igual los numerales; 1,2,5,7 y 8.-

1633

1-DETENIDOS ASUNTO DEL SUNCA.-
Como se informara en el Nal.1 del parte de fecha 22/10/974, continúan alojados en el Cilindro Municipal a disposición de la Justicia Militar 25 personas vinculadas al sindicato de la Construcción que el día 9/10/974, participaran en un paro por dicha gremial.-

2-DETENIDOS EN AVERIGUACION CON EL M.L.N.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16/10/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, las personas; Judith Ofelia HOPENHEYM SVERY y Alejandro LARRAIN BELLINI.-

3-DETENIDOS AL INCAUTARSELE MATERIAL COMUNISTA.-
Atento a lo informado en el Nal.14 y subsiguientes del parte de fecha 10/10/974, Alicia Renée HERRERO LANCHE; Luis Emilio HERRERO LANCHE; Susana GUZMAN CURBELO; Oscar Nelson HURTAMENDIA GOMEZ; Enrique Manuel José Antonio BUXAREO SAINT MARTIN; y Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

4-DETENIDO FRIGORIFICO DEL CERRO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15,6 y 5 de los partes de fechas 20,21 y 24 de octubre ppdo., sobre la detención de la persona; Omar Eleuterio NUÑEZ PIAS, continúa a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

5-DETENIDOS FESTIVAL DEL PALACIO PEÑAROL.-
Atento a lo informado en el Nal.12 y 10 de los partes de fechas 23 y 24/10/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, las personas; Carlos VINITZKY ZEBRAK; Oscar Felix BURGUEÑO BALINAS; Alfredo Oscar MAZZONI PALLAREA; Fernando RODRIGUEZ ALBERTTE; Juan José RODRIGUEZ ALBERTTE y Amanecer Pablo POTTA FRIGGIU.-

6-ALLANAMIENTO-DETENCION.-
Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 23/10/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, la persona; Luis Alberto BORAGNO STRADA, por su vinculación con los ya detenidos GROBA SOBA Y PEDRO COLOTUZZO, informados en el parte de fecha 15/10/974.-

7-ALLANAMIENTOS DETENCIONES ASUNTO DEL G.A.U.-
Ampliando el parte de fecha 30/9/974 y Nal.15 del parte de fecha 26/10/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno, las personas; Jaime Felipe GUTIERREZ GONZALEZ; María de los Angeles FEIN GARCIA; Fernando Jorge MENINI BARRUETA y Oasis Agustín URIARTE ARAUJO.-

8-DETENIDO EN AVERIGUACION CON EL M.L.N.-
Consecuente con lo informado en el Nal.21,14 y 26 de los partes de fechas 30 y 31/10/974 y 2/11/974, continúan a disposición de la superioridad los detenidos; Wilda ALMADA YORDA y Fernando BALLESTERO SEPE.-

9-DETENIDO EN AVERIGUACION.-
Atento a lo informado en el Nal.10 y 10 de los partes de fechas 31/10/974 y 5 de los corrientes, sobre la detención de la persona; Raúl TEALDI SANCHEZ, en el día de ayer se presentó el Dr.Escribano Luis Enrique OREGOIDI DE OLIVERA, or.d. de 30 años, domiciliado en Juan Carlos GOMEZ No.1266, quien indagado expresó; que conoce al detenido desde hace muchos años; que hace tres meses TEALDI le llevó los títulos de propiedad de un local sito en la calle Justicia No.1982-84 a los efectos de que le extendiera un certificado de propiedad, que según el título que tiene en su poder esta propiedad le corresponde a los Sres. Luis SANTAMARIA, Raúl TEALDI y José Luis MASSERA, siendo sus vendedores, en oportunidad que fuera escriturada (el día 23/11/956); que según manifestaciones de TEALDI el certificado de propiedad lo necesitaba para gestionar un trámite ante la Secc.Policial a los efectos de que le fuera entregado el local para reabrir una imprenta allí existente; que el escribano Antonio BONIFICGLIO fué quien escrituró ese local. Se ampliará

DEP. PROCESADO 00

2979-A

SECRETO

SECRETO

HOJA No.2.-

10-[illegible].-
Como se informara en el [illegible] del parte de fecha 31/10/974, sobre el motivo de la detención de las personas; [illegible] y [illegible] GARDE-LLI [illegible], se encuentran a disposición de la [illegible] de Instrucción de 4to. Turno.-

1634 2/4

11-[illegible].-
Consecuente con lo informado en el Cal.25 del parte de fecha 1/11/974, sobre el motivo de la detención de las personas; [illegible] y José Eduardo [illegible], al no encontrarse prueba de que los mencionados hubieran realizado volanteadas, recuperaron su libertad, por orden superior.-

DEP. I PROCESADO

12-[illegible].-
De acuerdo a lo informado en el Cal.25 del parte de fecha 2/11/974, sobre lo motivo que diera lugar a la detención de las personas; [illegible] y [illegible] Edith [illegible], luego de haber sido indagadas sobre sus actividades recobran su libertad.-

13-[illegible].-
Atento a lo informado en el Cal.27 del parte de fecha 2/11/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas; Luis Pedro [illegible] y José [illegible], por disposición superior los causantes fueron internados en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

DEP. I PROCESADO

14-[illegible].-
Consecuente con lo informado en el Cal.21 del parte de fecha 4/11/974, sobre la detención de la persona; [illegible], por disposición del Sr.Juez de Inst. de 1er.Turno, recupera su libertad, en cuanto al arma incautada fuera enviada al Servicio de Material y Armamento.-

15-[illegible].-
Como se informara en el Cal.20 del parte de ayer, sobre la detención de la persona; Héctor Hugo [illegible], por disposición superior el causante por ser considerado un elemento agitador dentro del ámbito gremial de la Facultad de Arquitectura, fué internado en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

DEP. I PROCESADO SS

16-[illegible].-
Atento a lo informado en el Cal.22 del parte de fecha 6/10/974, continúa en la misma situación el detenido; Carlos Miguel [illegible].-

17-[illegible] 16a.-
Ampliando lo informado en el Cal.25 del parte de fecha 6/11/974, se hace saber que los detenidos que se encuentran en Seccional 16a., son los siguientes; 1)-Jorge Andrés [illegible], or.,sol.,de 17 años, domiciliado en Félix Laborde No.2710 bis apto.8; a quien se le incautó material de izquierda en su domicilio; 2)-Daniel Luis [illegible], urg.sol.de 17 años, domiciliado en [illegible] No.3061 bis apto.6, estudiante de 1er.año de Preparatorio del Liceo Zorrilla; 3)-María Martha [illegible], or.,sol.,de 13 años, domiciliada en Constant No.3059, estudiante de 1er.año en el Liceo Larrañaga; 4)-Daniel [illegible], or.,sol.,de 17 años, domiciliado en [illegible] No.3009 apto.4; 5)-Enrique Daniel [illegible], or.,sol.,de 15 años, domiciliado en Roque Gómez No.3175, estudiante de 1er.año de Artes Aplicadas en U.T.U.- Se hace constar que dicho procedimiento lo sigue continuando la Seccional 16a.-

Ora 7 Volanteados

18-[illegible].-"[illegible]".-
En el día de ayer se recibe una comunicación que un equipo Cuerpo estaba realizando un procedimiento en el Apto.106 de la [illegible] Chile No.4485.- Al lugar se hace presente personal de esta Dirección y ante la presencia del Oficial Jefe del equipo Cuerpo y las personas que se encontraban en el apto.se realizó una inspección no encontrándose droga alguna, acliarándose conocer que dicho Oficial había encontrado una jeringa y aguja hipodérmica para aplicarse en forma subcutánea, encontrándose además un perfume marca [illegible], de fabricación argentina, que es utilizado por los hippies y algunos drogadictos a la marihuana.- En el lugar fueron detenidas las personas; María [illegible], brasileña, soltera de 19 años; [illegible], brasileña soltera de 24 años y Pedro Antonio [illegible], oriental, soltero de 27 años, y también es invitado a concurrir la persona [illegible], oriental, soltero de 26 años, los cuales luego de indagados y al no encontrarse prueba en contrario, por orden superior recobran su libertades.-

002(A)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.P. 2975/74 Pág. 002 (M.C.)

10.- CONSTANCIA GRAN DENUNCIA
Como se informara en el Nal.22 del parte de fecha 31/10/74 sobre el motivo de la detención de las personas: Elda Clara DOMINGUEZ AITARO de INNAMORATO y Amado CARDELLI FAURINO, se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.

11.- DETENIDOS EN AVERIGUACION VOLANTA "LIBERTAD"
Consecuente con lo informado en el Nal.25 del parte de fecha 1/11/74 sobre el motivo de la detención de las personas Mario Alberto MALATATES RODRIGUEZ y José Eduardo GUERDIA URRUTIA, al no encontrarse pruebas de que los causantes hubieran realizado volanteadas recuperan su libertad por orden superior.

12.- DETENIDOS EN AVERIGUACION "LIBERTAD"
De acuerdo a lo informado en el Nal.25 del parte de fecha 2/11/74 sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas María Elena LOPEZ PIRIZ y Graciela Edith PIRIZ, luego de haber sido indagadas sobre sus actividades recobran su libertad.

13.- DETENIDOS POR DENUNCIA DE ... "INTERNADOS"
Atento a lo informado en el Nal27 del parte de fecha 2/11/74 sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas Luis Pedro TOURON MALCONA y José CNGARO VERA, por disposición superiro los causantes fueron internados en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.

14.- DETENIDOS EN AVERIGUACION "LIBERTAD"
Consecuente con lo informado en el Nal.21 del parte de fecha 4/11/74 sobre la detención de la persona Adolfo BOSCIADO CARDOZO, por disposición del Sr, Juez de Inst. de 1er.Turno, recupera su libertad, en cuanto al arma incautada fueron enviadas al Servicio de Material y Armamento.

15.- ALLANAMIENTO DETENIDO "INTERNADO"
Como se informara en el Nal.20 del parte de ayer sobre la detención de la persona Hector Hugo SNAZZO CURUGO, por disposición superior al causante por ser considerado un elemento agitador dentro del ámbito gremial de la Facultad de Arquitectura, fue internado en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.

16.- ALLANAMIENTO-DETENIDOS
Atento a lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 6/11/74 continúa en la misma situación el detenido Carlos Migel NICROSI CORDERO.

17.- COLABORACION CON SECCIONAL 16a.
Ampliando lo informado en el Nal.25 del parte de fecha 6/11/974 se hace saber que los detenidos que se encuentran en Seccional 16a. son los siguientes 1) Jorge Andrés FU... EIRA RODRIGUEZ, or.sol.de 17 años, domiciliado en Felix Laborde 2710 bis Apto.6to. a quien se le incautó material de izquierda en su domicilio. 2) Daniel Luis SALICO SANDOVAL, arg.sol.de 17 años, domic.en Monte Caseros 3041 bis Ap.6, estudiante de 1er.año del Liceo Zorrilla. 3) María Martha RODRIGUEZ MONTANO, or. sol. de 13 años, domic. en Constant 3059, estudiante de 1er.año en el Liceo Larrañaga, 4) Manuel CHOUZA CABRERA, or.sol. de 17 años, domic. en Pesaro 3069 Apto.4,.5) Enrique Daniel TOMACINI SILVA, or.sol.de 19 años domic. en Roque Gómez, 3175 estudiante de 1er. año de Artes Aplicadas en U.T.U.-Se hace constar que dicho procedimiento lo sigue continuando la Seccional 16a.

18.- DETENIDOS EN AVERIGUACION "LIBERTAD"
En el día de ayer se recibe una comunicación que un equipo cuerda estaba realizando un procedimiento en el Ap.106 de la Rambla Rpca. de Chile 4485. Al lugar se hace presente personal de esta Dirección y ante la presencia del Oficial Dafe del equipo cuerda y las personas que se encontraban en el Apto. se realizó una inspección no encontrándose droga alguna, haciéndose constar que dicho Oficial había encontrado una jeringa y una aguja hipodérmica para aplicarse en forma subcutánea, encontrándose además un perfume marca PACHIM de fabricación argentina, que es utilizado por los HIPPIES y algunos drogadictos a la Marihuana. En el lugar fueron detenidas las personas María Elenir PEIXOTO, brasileña, soltera de 19 años; Salanir PEIXOTO, brasileña soltera de 24 años y Pedro Antonio CROSTA JUBIN oriental, soltero de 48 años y también es invitado a concurrir la persona Daniel ARON CUADRO ABUD oriental, soltero de 26 años, los cuales luego de indagado y al no encontrarse prueba en contrario por orden superior recobran su libertad.

002(6)

2975

19-[illegible] 20.-
En el día de ayer personal de esta Dirección realiza una inspección en la finca de [illegible] No.743 [illegible], [illegible] varias [illegible] personas residentes en Florida y [illegible] [illegible] oriental, casada de 33 años, [illegible] del [illegible], lo que [illegible] indagada sobre sus actividades.-

PROCESADO DEP.

1635 3/4

20-[illegible].-
[illegible] el día de ayer se [illegible] presente [illegible] esta Dirección la persona Juan Enrique [illegible], or, sol, de [illegible] años, domiciliado en [illegible] Uruguay No.1613, el cual se encontraba citado a [illegible] al respecto sobre un programa folclórico que [illegible] locutor [illegible] que dirigiera la persona mencionada sobre una grabación cuyo tema "[illegible]".- Luego de indagado recupera su libertad en carácter de emplazado, hasta el día de la fecha.-

21-[illegible].-
[illegible] el día de ayer registra entrada como detenida la persona procedente de la Seccional [illegible], Jorge [illegible], or, sol, de 17 años, domiciliado en Felix [illegible] No.2716 [illegible], [illegible] de esponjas de aluminio "[illegible] Brillant", el que fuera detenido por dicha repartición policial en el curso de una movilización de la [illegible] le incautaron al domicilio y se le incauta profuso material de la [illegible] y [illegible] viene siendo indagado.-

DIVISIÓN I

22-[illegible].-
En el día de ayer y atento a un informe del Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria, personal de esta Dirección procedió a realizar una inspección en la finca de Washington [illegible], or, c, de 33 años, domiciliado en [illegible] No.4378 apto.4, empleado de la mencionada Facultad (actualmente separado del cargo), lo que arrojó resultados negativos.-

23-[illegible].-
Personal de esta Dirección realiza una inspección en la finca de Lyón No.1601 apto.5, donde resulta detenido su morador Dr. [illegible] Enrique [illegible], or, c, de 46 años, empleado de la Facultad de Veterinaria (actualmente separado del cargo) resultando dicha inspección negativa con relación al rubro político gremial. No obstante se pudo comprobar que el causante se encontraba residiendo con las menores: María Inés [illegible], or, sol, de 16 años, domiciliada en [illegible] Suárez No.211 apto.14; [illegible], or, sol, de 15 años, la que dijo residir en Carreras Nacionales y [illegible] y Miryam del Luján [illegible], or, sol, de 16 años, con domicilio en [illegible] No.4.44 apto.2, todas carentes de ocupación y requeridas por fugas del hogar enterado el Sr. Juez de Menores de 1er. Turno, dispuso que las menores fueran internadas en el Centro de Observación No.2 y enterado el Sr. Juez de Instrucción de 2do. Turno, sobre la situación del responsable de la finca, dispuso que fuera conducido en el día de la fecha a su despacho, conjuntamente con las menores.- Se ampliará.-

24-[illegible].-
S/P En el día de ayer y en base a un informe que obraba en esta Dirección, de que las personas [illegible], oriental, soltera de 32 años, domiciliada en Guayabos No.1754 apto.11 y [illegible], oriental, soltera de 42 años, con domicilio en [illegible] No.1460 apto.101, las que habrían viajado a Bs. As. con personas requeridas por la Justicia de nuestro país, por actividades anti-nacionales,- en el momento que descendían del Vapor de la Carrera, fueron detenidas las nombradas y al inspeccionarse el equipaje de las mismas se encontraron cartas para ser entregadas al [illegible], ubicado con estudio en la Galería de 18 de Julio y Agosto y cuyas cartas se las había entregado en Bs. As. [illegible], persona esta requerida por ser integrante del [illegible].- Interrogadas ambas manifestaron que habían concurrido a la ciudad de Mar del Plata, como son estudiantes de la Facultad de Humanidades, a un congreso de [illegible] y [illegible] y en su estadía en Bs. As., les fueron entregadas dichas cartas y en cuanto al [illegible] de Montevideo, lo venían [illegible] tiempo atrás por lo que la[s] [illegible] siendo indagadas.-

Juan José 181-1735 7-4578/14

DEP. I

PROCESADO

25-[illegible] 14.-
En el día de ayer resultan detenidas las personas: [illegible], or, sol, de 16 años, domiciliado en [illegible] No.7665, estudiante de [illegible] del Liceo 14 y Aurora [illegible], or, sol, de 17 años, domiciliada en [illegible] Cervantes No.1788 estudiante de [illegible] en el Liceo No.14, los cuales fueron indagados con relación a una pegatina realizada en los baños de dicho instituto, los cuales niegan tener algo que ver en los hechos. Posteriormente dicha menor fue entregada a los padres con las prevenciones del caso, mientras que [illegible], continúan en calidad de tal.-

003 (A)

2075

19.- INSPECCION-DETENCION DEL LICEO 20

En el día de ayer personal de esta Dirección realiza una inspección en la finca de Jaime Zudáñez 2743 Apto.2, incautándose anotaciones varias de personas residentes en Florida y es detenido la persona Lili FAGUAGA BONELLI de ROSELLI oriental, casada de 33 años Profesora del Liceo 20 la que viene siendo indagada sobre sus actividades.

20.- DETENIDOS-EMPLAZADOS

En el día de ayer se hace presente en esta Dirección la persona Juan Enrique LLUSTAU MORTIMA, or,solt. de 20 años domic. en Avda Uruguay 1613 el cual se encontraba citado e indagado al respecto sobre un programa folclórico que como locutor de Radio "El Tiempo" que dirigiera la persona mencionada sobre una grabación cuyo tema "Cielito de los Tupamaros". Luego de indagado recupera su libertad en carácter de emplazado, hasta el día de la fecha.

21.- DETENIDO PROCEDENTE DE SECC.16a.

En el día de ayer registra entradaacomo detenida la persona procedente de la Seccional 16a. Jorge Andrés PALMEIRA RODRIGUEZ,or.,sol.de 17 años,domiciliado en Felix Laborde 2710 Ap.8 corredor de esponjas de aluminio Mon Brillant, al que fuera detenido por dicha repartición policial en el curso de una movilización de la proscripta U.J.C. se le inspecciona el domicilio y se le incauta profuso material de la U.J.C. y P.C.- El causante viene siendo indagado.

22.- ALLANAMIENTO

En el día de ayer , atento a un informe del Sr.Rector de la Facultad de Veterinaria personal de esta Dirección procedió a realizar una inspección en la finca de Washington Heber ARMUA PONTE, or. c., de 33 años,dom.en Ramos 4378 Ap.4 empleado de la mencionada Facultad,(actualmente separado del cargo)lo que arrojó resultados negativos.

23.- ALLANAMIENTO-DETENCION-INTERNACION-DETENIDO

Personal de esta Dirección realiza una inspección en la finca de Lyón 1681 Ap. 5, donde resulta detenido su morador Sr.Nelson Enrique UNCOSIAIN ALBERTI,or.c. de 44 años, empleado de la Facultad de Veterinaria (actualmente separado del cargo) resultando dicha inspección negativa con relación al rubro político-gremial No obstante se pudo comprobar que el causante se encontraba residiendo con las menores María Inés ALVAREZ PONZONI,or.,sol., de 16 años,domic. en Atanasildo Suarez 211 Apto.14, Blanca Elida PINTOS DEL RIO,or.,sol.,de 15 años,la que dijo residir en Carreras Nacionales y Piccioli y Miryam del Luján CABRERA PEREZ,or.,sol., de 18 años,con domicilio en Oficial 4244 Ap.2 ambas carentes de ocupación y requeridas por fuga del hogar .Enterado el Sr. Juez de Menores de 1er.Turno dispuso que las menores fueran internadas en el Centro de Observación Nro.2 y enterado el Sr. Juez de Instrucción de 2do.Turno,sobre la situación del responsable de la finca, dispuso que fuera conducido en el día de la fecha a su despacho conjuntamente con las menores.Se ampliará.

PROCESADO

24.- DETENIDOS EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

En el día de ayer y en base a un informe que obraba en esta Dirección de que las personas Pilar Susana GARCIA VAZQUEZ, oriental, soltera, de 32 años dom. en Guayabos 1754 Ap.11 María Teresa RUIVAL NADIC,oriental,soltera de 42 años con dom. en Luis P.Ponce 1469Ap.204 las que habrían viajado a Bs.As. con personas rqqueridas por la Justicia de nuestro país por actividades anti-nacionales en el momento que descendían del Vapor de La Carrera, fueron detenidas las causantes y al inspeccionarse el equipaje de las mismas se encontraron cartas para ser entregadas al Sr.CLAVERA ubicado con estudio en la Galería de 18 de Julio y Gaboto y cuyas cartas se les había entregado en Bs.As. Luis CLAVERA, persona esta requerida por ser integrante del M.I.R. Interrogadas ambas manifestaron que habían concurrido a la ciudad de Mar del Plata, como son estudiantes de la Facultad de Humanidades,a un Congreso de Sicoterapia y Educación y en su estadía en Bs.As. les fueron entregadas dichas cartas y en cuanto al mapa de Montevideo, los tenían desde hace tiempo atrás por lo que las causantes vienen siendo indagadas.

25.- DETENIDOS EN AVERIG.PEGATINA LICEO 14.

En el día de ayer resultan detenidas las personas:Hernan TARO MENDEZ,or.,sol., de 18 años, domic. en Lieja 7005 estudiante de 5ºaño Piloto del Liceo 14 y Aurora GARCIA PANDONE,or.,sol.,de 17 años,domic.en Magariños Cervantes 1788 estudiante de 5º año en el Liceo Nº14 los cuales fueron indagados con relación a una pegatina realizada en los muros de dicho Instituto, los cuales niegan tener algo que ver en los hechos.Posteriormente dicha menor fue entregada a sus padres con las prevenciones del caso,mientras que TARO MENDEZ continúa en calidad de tal.-

SECRETO

26- [illegible]:
Los mencionados en el presente parte de novedades.-

27- [illegible]: 1636

[illegible] .... Situación normal.-
[illegible] .... Situación normal.-
[illegible] .... Situación normal.-

[illegible] se ha establecido que la situación docente y administrativos de las distintas Facultades como consecuencia de la exigencia de declaración jurada de "Fé Democrática" es la siguiente:

1o)- FACULTAD DE [illegible]:
Sobre un total de 649 docentes no firmaron aproximadamente 60.
En el Hospital de Clínicas sobre un total de 1900 funcionarios no firmaron 20 docentes y 130 administrativos.
En los últimos tres días se han venido registrando renuncias (por un total de unas 30) de docentes, en solidaridad con los sumariados por no haber firmado, aunque corresponde destacar que entre estas 30 renuncias están incluidos algunos de los propios sumariados, y varios otros que a pesar de registrar una trayectoria política vinculada al Marxismo, igual habían firmado la Declaración de Fé Democrática. Se piensa que en los días subsiguientes puedan producirse otras renuncias, pero nunca en forma masiva ni que provoquen alarma.
De los empleados administrativos no se conocen cifras exactas, pero los que no firmaron son muy pocos.
En esta Facultad ya se realizaron los sumarios, pero no ha habido resolución en ellos.-

2o)- OTRAS FACULTADES DONDE SE HAN HECHO LOS SUMARIOS:

[illegible]	No firmaron 21 (docentes) sobre un total de		182.-
[illegible]	" "	23 " " " "	391.-
[illegible]	" "	31 " " " "	99.-
[illegible]	" "	3 " " " "	106.-
Oficina Centrales de la Universidad.	No firmaron 16 (en 442 funcionarios)		
[illegible]	" "	32 " " " "	200.-
HUMANIDADES	" "	15 " " " "	145.-

3o)- FACULTADES DONDE NO [illegible] LOS SUMARIOS:

[illegible]	" "	30 " " " "	260.-
[illegible]	" "	48 " " " "	310.-
ARQUITECTURA	" "	114 " " " "	198.-

Constituye el porcentaje más elevado (57%).-

SECRETO

TRANSCRIPCION PARCIAL D I R.N. 2975/74 Pág. 004 (M.C.)

26.- ALLANAMIENTOS
Los mencionados en el presente parte de novedades.

27.- GREMIALES
FUNCIONARIOS DEL ESTADO.............................Situación normal
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS...........Situación normal
MUNICIPALES...Situación normal.
ENSEÑANZA: Se ha establecido que la situación docente y administrativa de las distintas Facultades como consecuencia de la exigencia de declaración jurada de "Fe Democrática" es lo siguiente:

1).- FACULTAD DE MEDICINA
Sobre un total de 849 docentes no firmaron aproximadamente 60.
En el Hospital de Clínicas sobre un total de 1900 funcionarios no firmaron 20 docentes y 130 administrativos.
En los últimos 3 días se han venido registrando renuncias(por un total de unos 30) de docentes, en solidaridad con los sumariados por no haber firmado aunque corresponda destacar que entre estas 30 renuncias están incluidas algunos de los propios sumariados, y varios otros que a pesar de registrar una trayectoria política vinculados al marxismo, igual habían firmado la Declaración de Fe Democrática. Se piensa que en los días subsiguientes pueden producirse otras renuncias, pero nunca en forma masiva ni que provoquen alarma. De los empleados administrativos no se conocen cifras exactas, pero los que no firmaron son muy pocos.
En esta Facultad ya se realizaron los sumarios, pero no ha habido resolución en ellos.

2).- OTRAS FACULTADES DONDE SE HAN HECHO LOS SUMARIOS

INGENIERIA.........No firmaron 21(docentes) sobre un total de 182
VETERINARIA......... " " 23 " " " " " 391
AGRONOMIA........... " " 31 " " " " " 99
QUIMICA.............." " 3 " " " " " 106
Oficinas Centrales de la Universidad. No firmaron 16 (en 442 funcionarios)
CIENCIAS ECONOMICAS" " " 32 " " " " " 200
HUMANIDADES........" " " 15 " " " " " 145

3).- FACULTADES DONDE NO EMPEZARON LOS SUMARIOS

ABOGACIA.............. .. " " 30 " " " " 260
ODONTOLOGIA............... " " 48 " " " " 310
ARQUITECTURA.............. " " 114 " " " " 198
Constituye el porcentaje más elevado (57%).-

Informacion Direccion

Montevideo, Noviembre 12 de 1974.-

INFORME DE DIRECCION. (Cap. ARAB).-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

A/N	Dr. JOSE B. GOMENSORO.-	ELLAURI No.819.- Tel.78.45.55.-
A/N	Dr. EDUARDO CANABAL.-	BOUCHENTAL No.3472.- Tel.3.58.96.-
V	Dr. MANLIO FERRARI.-	COLONIA No.2169.- Tel.
S/D	Dr. LUIS A. CASTILLO.-	PALMAR No.2362 Pso.1.Ap.104.- Tel.78.60.54.-
		RBLA.RCA. DEL PERU No.1353 Tel. 78.75.76.-
V	Dr. JORGE DIGUIERO.-	ACEVEDO DIAZ No.1356 Bis. (Consultorio).-
		SORIANO No.1103 Pso.8 Apto.801. Tel.98.35.88.-(Particular).-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
060930 - NOV - 1974
C M - 8 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.886-B/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Se transcribe nota elevada por el Decano Interventor de la Facultad de Odontología al Ministro de Educación y Cultura.-

Montevideo, 3 de setiembre de 1974.-

Señor Ministro de Educación y Cultura
Profesor Edmundo Narancio
Presente

De mi mayor consideración:

En respuesta a vuestra circular del 8 de agosto de 1974, es adjunto la relación de los Profesores designados en los meses Junio, Julio y Agosto del presente año.-

Los nombres de todos los integrantes de esa lista cuando se presentaron, unos los del grado 5 como aspirantes a designación directa, otros (grados 2) como postulantes a una designación interna por méritos y los del grado 1 cuando se inscribían para concursar fueron enviados en sobre cerrado en su oportunidad a la Rectoría al Sr.Traibel y no hubo impugnación alguna al término de los diez días hábiles. Todos ellos firmaron la declaración jurada de adhesión al sistema Republicano Representativo de Gobierno que la Nación ha implantado por su órgano soberano exigida por el Decreto del Poder Ejecutivo 36/974.-

Por otra parte, del cotejo de esta lista con la última recibida de la Dirección General de Información e Inteligencia advirtiéndosenos acerca de la ideología de los docentes, no surge ninguna transgresión.-

Hago propisia la oportunidad para a mi vez, poner de manifiesto las pautas que he seguido para la recuperación democrática de la Facultad de Odontología a mi cargo. Permítaseme expresar antes, que la penetración totalitaria tuvo su principal responsable en el ex Decano Dr.Olivaer Pita Fajardo y particularmente, en su segundo decanato iniciado en el año 1973.-

La misma alcanzó límites insospechados abarcando casi la totalidad de su cuerpo profesoral, administrativo y de servicio, con logros pausados, sin precipitaciones, en el marco coactivo de la bien orquestada propaganda estudiantil.-

La sola intervención de la Universidad decretada por el Poder Ejecutivo el pasado 28 de Octubre aquietó todo exceso y encausó la Facultad hacia una auténtica normalidad.-

La intolerancia dogmática y seudo revolucionaria de los totalitarios de siempre, dio paso al ambiente respetuoso y hasta tolerante aún sin haberse dispuesto todos los

/.

. / recursos y persistiendo en sus cargos muchos cuestionables.-

Mi opinión era clara: o arremeter fieramente contra el todo, o, hacerlo con càlma para desarmar por partes, la máquina totalitaria pausadamente montada en la última década.-

Lo primero me hubiera significado la parálisis de la Facultad y un triunfo totalitario: una definida interrupción de los estudios.-

Lo segundo es que la línea de acción seguida de aparente suavidad, no disimula fiermezas no soslaya mis últimos y obvios objetivos.-

Los primeros pasos:

1) Eliminé de raíz, la cátedra impartida en los cinco años de la carrera llamada "Odontología Social". A la misma estuvieron vinculados, los conocidos tupamaros presos: Dres. Hugo Barone
Oscar Pardo
Enrique Joryez
Becca Tessa

El último planificó en el papel y ejecutó dirigiendo en el terreno la conquista del Pueblo Soca.-

2) Trasladé con cargo y todo a los funcionarios y crónicos estudiantes:
Bachilleres: Ariel Patrone
Néstor Ramilo
Julmer Arce
Josefina Mora de Patrone

3) Alejé al Director de la Escuela del Graduado
Doctor Edwin Bentancor Seregni

4) No reelegí a los Profesores de Paradentología:
Adjunto Eduardo Segui
Marvis Bentancor de Becca

5) Excluí por su notoria y activa militancia a pesar de poseer méritos suficientes para acceder al grado dos de la docencia a los siguientes:
Ricardo Brugnoli (Anatomía General y Radiología)
Pablo Rivoir (Fisiología)
Silvia Bebeacqua (Fisiología)
María E.Alonso (Endodoncia)
Edinson Rebollo (Operatoria Dental I)
SANTESTEBAN ? Gladys Satesteban (Operatoria Dental I)
Por igual motivo para el cargo de Profesor Adjunto Grado 3 Ruben Ringel

.. //

// ..(Prótesis Parcial Removible). El primero de los nombrados lo mantuvo guardado en el Cilindro alrededor de una semana. De su peligrosidad da idea la intervención que le cupo en la asonada del 14 de agosto que le costó la vida al "martir" Liber Arce de esta Facultad de la que aquel resultara con un rozón de bala en la cabeza que le fuera curada clandestinamente por el ex Profesor Dr.José Nozar según informes que obran en mi poder.-

6) Antes, por faltarme el respeto de palabra, elevé a vuestra resolución la situación del estudiante que con vuestra firma fue expulsado de la Universidad, - Juan José Varela Castro.-

7) Acepté con agrado en una nota tajante la renuncia del Profesor Titular grado 5 de Odontopediatría Dr.D'Artagnan Salermo. La misma fue seguida de la renuncia del Dr.Edgardo Otatti quien luego, seguramente arrepentido inscribiose en las aspiraciones que periódicamente hago públicas para la provisión de cargos docentes.-

No le dí oportunidad de reingresar.-

8) De conformidad con la resolución Ministerial del 2 de enero del presente año, le fijé "el plazo prudencial" a que la misma autorizaba hasta el 31 de julio para recibirse, al Grado 5 Profesor de Bioquímica y Biofísica Bachiller Clemente Estable Puig, instrumento comunista.-

Resistí imperturbable la presión de 16 docentes que inclusó se exteriorizó en la Prensa, y en la fecha señalada, agradeció el Sr.Secretario Docente, sus pésimos servicios a la docencia.-

Siguieron de inmediato las renuncias aceptadas del:

Doctor Hugo Soto (Grado3)

Quím.Far.Nélida Mazzoni (Grado 2)

Bachiller Nelson Soba (Grado 2)

de la misma cátedra e idéntica extracción ideológica, y hube de presidir Mesa de Exámenes interrumpidos en aquella fecha en la que rindieron 60 estudiantes, en la compañía del Profesor de la Facultad de Química y del I.P.A. Q.F.Alberto de Betolazza y del Q.F.José Vicente Olhaberry.-

9) Eliminé por sus antecedentes a los apirantes a concursar: Charito Teresa Moscardi, Osvaldo Lucas.-

10) En la semana entrante por la vía de la no confirmación excluiré a:

Rudemar Blanco (Grado 3)

Ariel Patrone (Grado 2)

Mirta Arocena (Grado 2)

11) Por último, os hago saber que por mi orden, el Secretario Administrativo chequeó en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia en informe recién evacuado el 29/VI/74, al Personal No docente a su cargo.-

Los resultados fueron magros.-

Se le ha pedido para el personal Docente relación que incluya los segundos apellidos, lo que hará.-

SECRETO

/// ... Sostiene que debiera hacer lo propio con:

1) Departamento E-II Comando Gral.Ejército
2) Departamento N-II Comando Gral.Armada
3) Servicio Información Fuerza Aérea (S.I.F.A.)
4) Servicio Información de Defensa (S.I.D.)

Visto el divorcio de estos cuatro entre sí y con aquel, que está en la órbita de la Jefatura de Policía de Montevideo.-

Al suscrito personalmente, le dado conocer relación del Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea que incluye entre los sospechosos a su portador, Profesor honorable de esta Casa y colega de los Servicios Asistenciales de la misma Fuerza Aérea.-

12) Para terminar: actuando con espíritu de equidad, el firmante quiere evitar la comisión de todo acto injusto y ruega por ello al Señor Ministro, ordene se le haga llegar cuidadosa y depurada información en esta delicada materia.-

Salúdale con su más distinguida consideración
Dr. Hugo C. Amorín
Decano Interventor.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al P.E.I.No.188/974 de la D.E.I.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — (INFORMACIONES) — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I — PROCESADO

e.m.

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

11/11/74

Dto. I

3361

12/11/974

2075

004/4

SECRETO

2978

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
040915 - NOV - 1974
C M - 6 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.864-B/974

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E, complementando mi P.E.I. (I) No. 198/974.-

III.- TEXTO:

Adjunto al presente remito fotocopia del P.E.I.(I) No.239/974 de la División de Ejército IV, referente a las personas que ocupan cargo de Jefe en U.T.E. de C.MINAS y al Parque de Vacaciones de U.T.E.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al P.E.I.(I) No.239/974 de la D.E.IV.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.- e.m.

PROCESADO

ACUSE RECIBO POR TELE TIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.-.-.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/11/974
Pase a Gremios
No 2979

JUNTA DE ... SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
8/XI/74
Pase a Dpto. I
No de Identificación 3334

SECRETO

2979 1

001/1121

(HOJA ... SEGUN OIGE No.3543)

SECRETO

D.
E.M.E
C.N.I.
031130

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.239/974.-

I.-EVALUACION: A-2-

II.-RESPONDE A: Ampliación mi P.E.I.No.57/974(P.E.I.No.150/974 de B.I.4).-

III.-T E X T O:

Ampliando mi P.E.I.No.57/974 informo las personas que ocupan cargos de Jefe en U.T.E. de C.MINAS a la fecha.-

JEFE DE SECCION EXPLOTACION: P.ROSANO ESTIGARRIBIA(Demócrata).-

2do.JEFE DE SECCION EXPLOTACION: No hay.-

JEFE DE SECCION TELEFONOS: DOMINGO MIGLIANI(Comunista).-

2do.JEFE DE SECCION TELEFONOS: No hay.-

JEFE REGIONAL ESTE NORTE ZONA MINAS: LUIS EMILIO BAGNASCO(Comunista).-

2do.JEFE REGIONAL ESTE NORTE ZONA MINAS: Lucio Vazquez(Demócrata).-

Referente al Parque de U.T.E.,de acuerdo al P.E.I.No.062/974 de Bn.I.11, que se adjunta,este Comando estima se realicen las averiguaciones correspondientes,dado que presumiblemente,existió una maniobra de parte de los Señores CABANA y HERRERA SANCHEZ para lograr-vía sumario-el alejamiento del Señor EDUARDO ARAMBILLETE,de forma que el Señor CABANA ocupara el cargo de Administrador General del Parque.-

Atento a lo expuesto,se estaría ante un caso en que se busca el desplazamiento del Señor ARAMBILLETE,Administrador eficiente y honesto,por razones de trasfondo ideológico y meramente acomodaticio.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E.-

[illegible]

/.EM.D.2./MAD./

DPTO. I
PROC:

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Comandante División Ejército IV.-
General
Gregorio C. Alvarez.-

002 2079

SECRETO

14 de julio .. 1[illegible]

Sr. Director de Ute.

Miguel Angel Rey.
Presente;

Rey, [illegible] te hago estas l-ineas, porque con mi representación de Edil, [illegible] únicos días. Los sábados y domingos para atender a la Agrupación y en el fin de esta ascena, tengo el Congreso de Ediles de la U. Nal. Reeleccionista en Montevideo, por tales causas lo hago dirigiendome a tí en esta forma.

El asunto es el siguiente: Se que en estos momentos se está cocinando los ascensos [illegible] y que ya al Sr. Arambillete lo ubicaron en el grado de Sub- Gerente. [illegible] bien que al Sr. Novella lo lleven a Jefe de Departamento al quedar ésa [illegible], solicito el cargo actual que dejaría el Sr. Novella y sea el de Segundo Jefe de Departamento. Creo que me corresponde, salvo que todos los ascensos sean [illegible] Grupo de la 15. Después deseo hablar contigo para ver si es necesario [illegible] las gestiones por otro lado.

[illegible] con la amistad de siempre .

(DOC. POCO LEGIBLE)

003

[signature]

ANTONINO CABANA.

2979

Declaración de A.U.T.E. sobre situación de funcionarios del Parque de Vacaciones -

El CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS DE AUTE reunido en la noche del 5 de mayo de 1973.

DECLARA:

1º) La situación que vienen soportando los compañeros trabajadores del Parque de Vacaciones de la UTE al no resolver aún el Directorio Interventor su ingreso a los cuadros presupuestales del Instituto.

2º) Que el Consejo Administrativo del Parque no ha contestado a las reiteradas solicitudes de entrevistas planteadas por la M. D. de AUTE.

3º) Que el Consejo del P. de Vacaciones no cumple con la resolución emanada del propio Consejo de fecha 21/4/71 en la que se establece el pase de los funcionarios «contratados» con tres años de antigüedad a «volantes» y con cinco años a la condición de «mensuales».

4º) Que no se cumple con el pago de las compensaciones por tarea nocturna, descanso relativo, y/o turno relativo.

5º) Frente al clima de persecución desatado por el Sr. Administrador con suspensiones, multas, traslados o destituciones aplicadas arbitrariamente.

EL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS

RESUELVE:

1º) Hacer público su profundo desagrado por estas situaciones y reclamar de las autoridades competentes la solución a dichos problemas.

2º) Expresar el repudio a la gestión del Sr. Administrador.

3º) Reiterar una vez más nuestra firme desición de continuar luchando hasta conseguir el ingreso al presupuesto de UTE de los compañeros del P. de Vacaciones y manifestar nuestra solidaridad frente a esta situación por demás injusta.

CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS.

PARQUE O FEUDO

A pesar de que el poder feudal fue abolido en el mundo como poder, hace mucho tiempo, todavía quedan resabios feudales y "Señores" con pretenciones de este título.

Por ejemplo en el Parque de Vacaciones existe una espécimen de esta desaparecida fauna, Arambillete de apellido y ostenta el cargo de administrador de dicha Institución. Es, según él, dueño de vidas y haciendas, para este 'señor' es un delito que los niños coman churrascos de lomo, y por ello envía a trabajar a la porqueriza a un funcionario que asó bacerio, amén de aplicarle 3 días de suspensión. Sin embargo ha permitido que manipule útiles y productos alimenticios a una persona atacada de sífilis.

Dá órdenes continuamente en procura de controlar [illegible] de los funcionarios conscientes sino que además quiere controlarlos en su pensamiento. Cuando trata con una compañera camarera lo hace en tono insultante y despectivo, tratando de aprovechar la aparente debilidad de ésta, creyendo que las lágrimas que ha hecho brotar en alguna de ellas son de arrepentimiento y sumisión, sin darse cuenta de que son lágrimas rebeldes, de odio, que en un momento se transformarán en lucha hasta terminar con este "Señor feudal".

Nosotros, comunistas militantes, le decimos, Sr. Arambillete no colme el vaso de la paciencia proletaria del Parque de Vacaciones, pues un día se terminarán sus pretenciones y Ud. no podrá gozar más de las prebendas económicas y de otro tipo que obtiene con el abuso que comete en el desempeño de su cargo.

Campaña Financiera

AYUDE A FINANCIAR LA LUCHA QUE EN DEFENSA DE LOS TRABAJADORES LIBRA EL Partido Comunista

CORTOCI[...]

INGENIEROS "RE[...]

En las proximidades de la Avenida Aparicio Saravia, luego de que una cuadrilla de Teléfonos, en comisión en la Sección Construcciones y Ampliaciones, había dejado de trabajar en una zanja de 4 metros de profundidad, explotó un cable de Alta Tensión que voló por los aires en sus extremos y el arco que produjo estalló como un impresionante relámpago en medio de la noche. ¿Cuántos obreros hubieran quedado muertos en la zanja si se produce la explosión unas horas antes? No es posible que estas cosas sigan ocurriendo. Los ingenieros de la Sección saben la paupérrima seguridad de que están dotadas las líneas subterráneas de alta tensión, expuestas continuamente a una sobrecarga que no pueden resistir.

Poco legible con partes ileg.

A L[...]

Sigue el peregrinaje por el despacho de Don Artemio. Todos los días, consecuentemente, se produce el desfile de los "amigos".

Algunos son buenos compañeros, viejos y apreciados trabajadores que merecen el respeto de todas las personas de bien. Por estas razones decimos, están EQUIVOCADOS con la conducta que llevan, pues en fin de cuentas, están perjudicando al conjunto de sus compañeros, aun que ésa no sea su intención.

Perjudican rodeando al "amigo" Artemio de prestigio que sólo ustedes como trabajadores pueden otorgarle.

El señor Artemio Correa no es amigo de los trabajadores, él desprecia [illegible] obreros [illegible]

[illegible]

SECRETO

Minas, [illegible] de di[illegible]mbre de 1973.-

Sr. Administrador General Interino del [illegible] de Vacaciones

Para Funcionarios de la U.T.E.

Don Ruben A. Damasco:

Presente.-

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de aclarar una situación en la que me he visto mezclado sin quererlo. El día 6 de diciembre del cte., y cuando me retiraba en el omnibus que nos traslada desde y hacia el Parque, me dieron a firmar una nota que según entendí era algo del Club de Funcionarios del Parque, no la leí porque mi vista no me alcanza mucho.

Al enterarme del contenido de la misma, al otro día, me apersoné a quien tenía la nota en su poder para retirar mi firma de la misma, a lo que se me contestó que dicha nota ya había sido elevada.

Al Parque he venido toda mi vida a trabajar, nunca me interesaron los problemas personales de los demás, hechos como éste crean una conmoción interna que va en desmedro de la Institución y del rendimiento del personal que quiere trabajar, por eso entiendo que no debemos distraer vuestra atención con estas cosas, y por eso lo [illegible], para dejar bien sentado que mi firma en esa nota no quiere decir que acompañe [illegible] contenido. Además [illegible] el hecho de que fuera dada a firmar [illegible].

Esperando quede aclarado [illegible] a Vta. orden para cualquier aclaración, atte.

POCO LEGIBLE
CON PARTES ILEGI.

Gualberto Perdomo

Pto. Nº. 6921.

DS. XI
PROCESADO

SECRETO

(DUPLE PAPEL N[illegible] SECRETO

POCO LEGIBLE

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 462/74.-

[illegible]:

[illegible] A:

[illegible] T O.:

[illegible] irregularidades cometidas en el Parque [illegible] de [illegible] [illegible] efectuadas por el S. ñor ANTONIO CABANA a [illegible] JUAN [illegible] según cotizaciones No. 46/69 1/70 según fotocopia [illegible] que [illegible] existe tal cotización pues no existe ningún otro [illegible] enviada a otros proveedores como se estila, establ[illegible] [illegible].-Es de hacer notar que estas compras fueron efectuadas [illegible] Señor ARAMBILLETE estuvo ausente del Parque por razones de [illegible] febrero 70-desempeñando la Administración interinamente [illegible] quién fué procesado por hurto a principios del año 1970 por [illegible] de un millón de pesos en perjuicio del Parque.-Se acota que el Señor CABANA [illegible] al Juzgado en carácter de testigo acusó a los Señores PEDRO GONZALEZ y [illegible] GONZALEZ-no son parientes-encargados del Bar y Repostería respectivamente [illegible] autores de tal hurto, lo que provocó averiguaciones de la S ccional [illegible] de Policía y del Juzgado Letrado a cargo del Señor BENITO SUAREZ y Dr. JORGE [illegible], respectivamente.-Se efectúa esta acotación como demostración del Señor CABANA de defender la posición del Señor LAMAS y de la Administración de éste, para realizar compras como las mencionadas.-
Como podrá apreciarse la cotización no está rubricada ni firmada por el funcionario actuante, Señor CABANA ni por el administrador interino Señor LAMAS, lo que configura otra anormalidad, pudiéndose comprobar la actuación del Señor CABANA en esta emergencia por la letra y las compras fueron efectuadas según recibos Nos. 8593, 8594 -8595 ó 8597 todos de fecha 22/1/970.-Conviene puntualizar que durante el interinato del Señor LAMAS era Vicepresidente del Consejo Directivo del Parque de Vacaciones el Escribano JULIO HERRERA SANCHEZ, mencionándose esta coincidencia en virtud de haber ordenado el S. ñor HERRERA SANCHEZ en aquella oportunidad, igual que actualmente, que el S. ñor CABANA se hiciera cargo de las cotizaciones y compras, desplazando a la Señora ALBINA A. DE ELICEGUI y Srta. NORMA VARELA que desempeñaban tal función en la Administración del S. ñor ARAMBILLETE.-

B)-Existe también una compra de harina efectuada al Molino Sudamericano de San Carlos, que había presentado 2 cuentas similares con diferentes fechas para el cobro de la mencionada compra.-Como llamara la atención las 2 entradas a Almacenes en tan corto período de tiempo se efectuó el análisis correspondiente practicando inventarios, etc. llegándose a la conclusión que si bien las cuentas estaban tramitadas, se había recibido solamente una partida de harina por lo que se negó el pago de la que no correspondía, dándose cuenta de tal anormalidad al Consejo Directivo.-La cuenta en infracción está depositada en la Caja de Valores del Parque de Vacaciones, teniendo conocimiento de ella la Jefa de dicha Sección Señora BLANCA ELOLA DE VILLALBA y la Cajera titular Srta. CELIA SANCHEZ.-

C)-El Señor CABANA ingresó al Parque como Auxiliar en la S. cción Almacenes ascendiendo a Sub-Encargado, cargo con el cual fué trasladado a la Mesa de Liquidaciones de Suministros en la Administración por irregularidades cometidas en aquella Sección, según Acta No. 710 del Consejo Directivo, siendo el traslado decretado por éste e interviniendo en el Sumario practicado por las citadas irregularidades los Consejeros S. ñores CARLOS CRONOZ y JACINTO SOUZA MARTELL.-Es de hacer notar que dicho sumario desapareció de la secretaría del Consejo Directivo, constatándose dicha anormalidad cuando ejercía las funciones de Jefe de dicha Secretaría en Montevideo, el Señor WASHINGTON VIERA PUIG, quién luego fué trasladado de la misma a raíz del cobro indebido de una compensación mensual de sueldos en beneficio personal, es decir sin la autorización de las autoridades correspondientes.-Se efectuá esta acotación por ser el Señor VIERA PUIG amigo político del Señor CABANA y HERRERA SANCHEZ, y haber sido el Señor VIERA PUIG reintegrado por el actual Consejo Directivo a la Sección Ventas de Productos y Cantina Palacio como Jefe Supervisor, Sección esta dependiente del Consejo Directivo del Parque de Vacaciones del cual el Señor HERRERA SANCHEZ era Vicepresidente.-

D)-Compra de maíz efectuada sin cotización de precios al Señor JACINTO LEMA, casado con una hermana del Señor CABANA de nombre PAULA CABANA ESTEVEZ, Credencial Cívica Serie No. C.B. No. 1129.-Dicha compra fué efectuada con fecha 2/II/974, según recibe No. 9[illegible]64 correspondiendo la misma a Kgs. 12.929 de maíz a razón de $ 155.oo el Kg. por un importe de $ 2.003.995.oo puesto en el Parque.-El detalle del maíz adquirido durante el período 1ro./I/74 al 15/3/74 es el siguiente:

7/I/74	Molino Florida.-	Kgs. 18.308	a	$ 150.oo	el	Kg.-
26/I/74	Caorsi y Rolando	" 2.935	"	" 153.oo	"	"
2/2/74	Jacinto Lema	" 12.909	"	" 155.oo	"	"
8/2/74	Hugo Zinola	" 3.4[illegible]3	"	" 150.oo	"	"
22/2/74	Molino Florida	" 19.590	"	" 140.oo	"	"
15/3/74	Walter Virega	" 18.302	"	" 140.oo	"	"

007

SECRETO 2978

SECRETO

POCO LEGIBLE

como podrá apreciarse el precio pagado por el Señor LEMA configura el [illegible] de [illegible] quisiciones de maíz con un precio de $ 155,oo al Kg. contra $ 150,oo del [illegible] de fecha 7/1/74 es decir 25 días antes y $ 140,oo con fecha 22/2/74 o sea 20 días después de la adquisición al Señor LEMA.- Corresponde agregar que el Señor LEMA [illegible] el Km. 96 de la R-8 y el traslado desde Florida significa un encarecimiento considerable en el flete por lo que la diferencia a favor del Señor LEMA en el [illegible] le [illegible] cia aún más.- Además la citada compra está comprendida en lo que respecta al Señor [illegible] MA entre la prohibición y medidas establecidas por el Estatuto del Funcionario de [illegible] Artículos 90 y 96 y en cuanto al Señor DAMASCO Administrador Interino sería responsable por haber conformado una compra millonaria sin la respectiva cotización de precios, asimismo sus superiores inmediatos Vicepresidente y Contador Tesorero del C. Directivo por haber emitido la fiscalización respectiva ya que se supone que una compra de esta naturaleza no puede ser efectuada por un empleado sin la autorización y trámite correspondiente.-

Es de hacer notar que en la Administración del Parque existe un registro de proveedores de Cereales, etc. efectuándose en la Administración del Señor ARAMBILLETE pedidos [illegible] les por cereales de acuerdo a las necesidades de los Sectores y [illegible] precios de Montevideo y Minas y adjudicándose el más conveniente; todo ello documentado en la Administración del Parque y en la Jefatura de Compras de la Secretaría del Consejo Directivo en Montevideo a cargo de la Señora JUDHIT HODOUTKY.-

E)- Compra de helados sin cotización de precios a la firma Topo Gigio, propiedad de la Sra. SERAFINA RODRIGUEZ DE CABANA, Esposa del Señor ANTONINO CABANA, por la cantidad de 24 Kgs. de helados por un importe de $ 21.600,oo.- Esta compra fué realizada en virtud de haberse roto la elaboradora de helados, los que debían servirse a mediodía.- Cabe aquí la misma implicancia manifestada en el inciso anterior, ya que durante la administración del Sr. ARAMBILLETE la fábrica de helados se rompió en innumerables ocasiones, no siendo necesario la compra de los mismos, ya que se suplantaba con otros postres, por lo que puede haber habido negligencia, incapacidad y hasta complicidad al haber autorizado dicha compra las actuales autoridades del Parque.- Negligencia e imprevisión por no tener otro postre para reemplazar el helado, incapacidad pués no se pueden argumentar que no existía postre para sustituir el helado, ya que teniendo en cuenta que era el mes de febrero, cuando existía fruta abundante de estación en las cámaras o de lo contrario en la quinta de frutales, y hasta complicidad por darse la casualidad de romperse la máquina en la mañana y tener la fábrica mencionada la disponibilidad para entrega inmediata y darse también la casualidad de que el mecánico de refrigeración y fábrica de helados Señor ANTONIO SUAREZ quién fue inmediatamente de retirarse el Señor ARAMBILLETE del Parque, beneficiado al otorgarsele un aumento de sueldos correspondientes al 33%,- Full Time-regimen no solicitado anteriormente por negarse aquel a cumplir horario discontinuo que se le exigía para la atención de los equipos en los momentos culminantes del Servicio, cosa que evidentemente no se cumplió en esta oportunidad.-

Otra anormalidad registrada en esta cuenta, significa el hecho de no haber sido el helado recepcionado por la Sección Almacenes, que también tiene la misión de pesarlo como toda compra que se realiza, que para efectuar el pago y trámite correspondiente debe llevar, firma, sello, etc. del Jefe, etc. de la citada Sección.-

F)- Compra de Maíz al mismo JACINTO LEMA, cuñado del Señor CABANA, según cotización No. 2/74 siendo la fecha de entrega el 27 y 29 /2/74, por 17.917 Kgs. a $ 110,oo el Kg. y pagado según recibo No. 9612.- La cotización no fue adjudicada ni tiene firma autorizándola desconociéndose si tiene competidores la misma.- El total de la operación fué por $ 1.970.870,oo.-

G)- Fotocopia de nota enviada con fecha 14/2/72 por el Señor CABANA al Director de U.T.E. Señor MIGUEL A. REY, donde el Señor CABANA ya demostraba sus ambiciones presupuestales, respaldándose en su militancia política.- En la actualidad las mismas se han confirmado y consumado al reemplazar el Señor CABANA interinamente al 2do. Jefe de Departamento del Parque, Señor NOEL NOVELLA que fué licenciado por el Consejo Directivo hasta el mes de Julio del corriente año, habiéndole solicitado dicho Consejo según resolución No. ./74 la casa habitación que ocupa desde el año 1967, otorgada por resolución del Directorio presidido por el Capitán CARLOS GARAT, lo que significaría que le sería adjudicada al Jefe de Administración según la misma resolución, cargo que desempeña en forma interina el Señor CABANA.-

H)- Publicación en la Cartelera de Avisos del personal de Parque, de la lista No. 27 del Club Deportivo y Social Parque de Vacaciones, donde se efectua la promoción publicitaria de la lista No. 27 que se adjunta, de la fábrica de helados Topo Gigio que como hemos visto es propiedad de la Señora/CABANA, de Mini salón Familiar propiedad del Funcionario don [illegible] TOR DEL PUERTO.- Este funcionario es el mencionado en el acta No. 710, que fué trasladado de la Sección Almacenes conjuntamente con el Señor CABANA, por irregularidades cometidas en el mismo.- La anormalidad configurada en esta oportunidad es de haber permitido las Autoridades del Parque actuales entre las que se cuenta el Señor CABANA, la publicación de avisos comerciales en la mencionada cartelera.-

La otra irregularidad significa haber desconocido una resolución del actual Directorio Interventor de U.T.E. donde reitera la prohibición de realizar cualquier tipo proselitismo en horas y lugares de trabajo.-

008

Efectuar en el Parque proselitismo de las siguientes formas:

1- Levantar firmas entre el personal del Parque, hace aproximadamente 3 meses, como [illegible] aprobando su gestión en el interinato del cargo que actualmente desempeña.- Hay [illegible] de ello, ya que habiendo firmado el Señor GUALBERTO PERDOMO por engaño, ya que la [illegible] ra Señora GAMARRA DE ECHEVARRIA le solicitó la firma manifestándole que era para [illegible]

Al Consejo Directivo una contribución para el Club Deportivo y Social Parque de ....
....-Al enterarse el Sr.[illegible] que el verdadero propósito de la misma,solicitó el retiro de la firma,contestándole la Sra.de [illegible] que ya era tarde pues había ....pertinente,no recibiendo ni de [illegible] ni del C.Directivo respuesta alguna.-

2.-Patrocinar una colecta para efectuar un obsequio al Vicepresidente del C.Directivo JULIO HERRERA SANCHEZ con motivo de haberse jubilado este como funcionario de U.T.E. personal está enterado de ello,entre ellos el Sr.ELBIO ROIG la Sra.LIDIA PEREZ GUTIERREZ y [illegible] CALVO,quienes al negarse a contribuir y teniendo algunos de ellos presiones que le parecieron inconvenientes a quien las solicitaban la contribución fueron trasladados de Sección como castigo por tal falta.Al Sr.ROIG le solicitó la colaboración del Sr.José [illegible],en la Portería del Parque -$1000-en presencia del Sr.SANTIAGO FERNANDEZ.El Sr.CABANA concurrió al homenaje realizado al Sr.HERRERA SANCHEZ en Montevideo acompañado del Sr.MIGUEL MARTINEZ,operario de la sección almacenes que anteriormente se desempeñaba como cajero en la Sección Bar y Cantina y fue trasladado a aquella sección a raíz de un sumario practicado por levantar juegodde quiniela clandestina.El Sr. MARTINEZ fue ascendido a auxiliar administrativo de almaceén aparentemente por su adhesión al homenaje tributado al Sr. HERRERA

3.-El Sr.CABANA en nombre de su Agrupaciónpolítica Lista 114 habría gestionado trabajo como peón del Parque para el Sr.ELBIO ROIG,intercediendo ante el Sr. HERRERA SANCHEZ representante político del Presidente de UTE de entonces Dr.ULYSES PEREIRA REVERBEL.El Sr.ROIG según sus propias manifestaciones fue nombrado como operario con la condicionante de ceder gratuitamente para la Agrupación Política del Sr.CABANA un local ubicado en la esquina de las calles Gral.de la Llana y W.Beltrán en la Ciudad de Minas.La Agrupación Política mencionada llevó en los comicios del año 71 como primer titular a la Junta Departamental al Sr.ANTONIO CABANA y es publicó y notorio que allí funcionó la Secc.Central,que incluso tiene todavía los nombres de los candidatos en las paredes exteriores,no así el del Sr.CABANA que se puede contestar fue borrado en la parte inferior de dicho local,por alguna razón.

4.-Circula actualmente en el Parque una nota recogiendo firmas para solicitar al Consejo Directivo el nombramiento del Sr.CABANA comoAdministrador.Hay testimonios de funcionarios en tal sentido,unos que han firmado la nota y otros que se han negado a ello.Esta Unidad tiene la lista de testigos que proporcionará cuando le sea ordenado

5.-Hay testimonios de que el Sr.CABANA hacía reparar su coche particular con el mecánico Sr.OLIVERA en el taller del Parque.Al efectuarle determinado funcionario la denuncia al 2ºJefe del Parque denominación presupuestal,Jefe de Departamento Sr.JUAN A. MORENA este le manifestó que no tenía nada que ver ya que el llevaba su coche a reparar a Minas.Existen antecedentes en tales casos y son testigos los Sres, MORENA y NOVELLA, que durante la Administración del Sr.ARAMBILLETE les había prohibido precisamente a aquellos que efectuaran ningún tipo de reparaciones en sus automóviles particulares de la cual se notificó también el mecánico Jefe del Taller Sr.HECTOR MUNIZ. Conviene puntualizar además que el SrTIMOT OLIVERA que según los testigos era quien reparaba el coche del Sr.CABANA es otro de los favorecidos con el aumento del 33% de su sueldo por la administración actual.

J) De lo anteriormente expuesto surgiría la existencia de un entendimiento entre los señores HERRERA y CABANA.Pero conviene agregar que ha terciado como siempre para sacar partido de la situación AUTE,organismo dependiente de la CNT y por lo tanto actualmente al margen de la Ley.Es sabido las profundas discrepancias que han existido entre AUTE y el Sr.ARAMBILLETE desde su creación todo lo cual está fielmente documentado en la correspondencia oficial elevada al C.Directivo en distintas oportunidades la última con fecha 22/1/73 correspondencia Nro.3/73.El Sr.HERRERA fue presidente de AUTE en fecha que no se puede precisar y el Sr.CABANA fue el primer delegado del personal del Parque ante AUTE si bien luego fue relevado por motivos extra-gremiales siguió siempre vinculado a los delegados del Personal del Parque ante dicha Agrupación,Sres.MIGUEL MARTINEZ,PEDRO GUTIERREZ,[illegible] PEREIRA,HECTOR DEL PUERTO, etc.tratando de sacar partido politicamente de los postulados y reclamaciones de AUTE-presupuesto del personal del Parque, turnos rotativos, traspasos de los servicios a la Caja Civil,etc. que crearon en distintas oportunidades conflictos entre el personal del Parque y la Superioridad, como así también en asuntos administrativos el caso del Sr.[illegible] mencionado anteriormente para crear problemas a la Administración y tratar de sacar partido político de la agitación por el provocado o estimulado.Bastará revisar la documentación existente en el Parque,sobre paros gremiales y medidas decretadas por AUTE partes de inasistencias diarias y mensuales, etc. para comprobar que un alto porcentaje de los funcionarios presuntamente beneficiados por los traslados, horarios especiales y otras medidas tomadas por la actual Administración que tiene por orientador al Sr.CABANA corresponden al personal afiliado a AUTE que significa el 39% del total de funcionarios de acuerdo a lo informado al actual C.Directivo en correspondencia 14/73 de fecha 2/7/73 hecho esto que no tendría mayor importancia si fueran simples afiliados pero la adquiere por tratarse de activos militantes y fundamentalmente funcionarios con un muy bajo coeficiente de asistencia,disciplina,etc,siendo algunos de los ejemplos los que a continuación se mencionan:

1.-MIGUEL MARTINEZ,lo mencionado anteriormente sumariado por levantar juego clandestino de quiniela según informe confidencial de fecha 9/5/68 Fue ascendido de operario de la Sección Almacenes a Auxiliar Administrativo de la misma Sección(Ex delegado gremial)

2.-ROBERTO [illegible],trasladado de la mesa de partes a la Administración,activo militante de AUTE,[illegible] Parque en secretaría de tienda,etc.a quien como alguác

trabajo de su lugar donde cumplía sus funciones.-Cumple [illegible] [illegible] que consiste en realizar en épocas de restricciones y cuando [illegible] [illegible] administrativo realiza un horario de 9 a 14 horas, el Señor [illegible] [illegible], sólo sin duda para realizar otro tipo de funciones. Antes [illegible] [illegible] otro que consistía en trabajar 3 días 8 horas y otros 3 días 2 horas [illegible] [illegible] también una irregularidad.-

[illegible] FUENTES: Delegado gremial del Sector Porquerizas, notorio [illegible] [illegible] oportunamente según informe confidencial No.10/71 de fecha 22/12/71 [illegible] [illegible] del Parque un incidente por razones políticas.-
[illegible] a raíz de problemas con los capataces del Sector [illegible] [illegible] Porquerizas desde donde se le reintegró por la actual [illegible] a la [illegible] nuevamente. De los problemas originados con los capataces de [illegible] [illegible] la Administración.-

4-FRANKLIN VILCHE. Trasladado de la Sección huerta para donde fué [illegible] como peón de la misma, al Sector Carpintería, mientras en la huerta se [illegible] la [illegible] papas y zapallos por falta de mano de obra; hecho reconocido por el propio [illegible] no Señor DAMASCO y manifestado al Arq. SIXTO de U.T.E. en presencia del Señor [illegible] [illegible]. Prueba de ello, es que en este año, habrá que adquirir papas [illegible] [illegible] abastecerse el Parque de dicho producto e incluso venderlo a los [illegible] producción según consta en los archivos de la Administración.-No [illegible] [illegible] exceso de lluvias en el año 1973 ya que en el ejercicio 1972 llovió en forma similar y no hubo tal problema.-

5-RAMIRO VILCHES. Mozo de bar, se le ha prometido según ha manifestado públicamente enviarlo a Montevideo para efectuar un curso de Cerrajero para hacerlo cargo de dicho sector. Se llama la atención sobre éste particular ya que en un sector de tanta responsabilidad destacar a un funcionario, significa un contrasentido.-

6-ROSA BERNASCHINA. Mucama de la Sección Alojamiento, conocida militante de la izquierda, colaboraba con el Sr. CABANA en la recolección de firmas en apoyo de su gestión, de lo que hay testimonios. Además fué afectada al servicio de las Casitas Individuales destinadas a los jerarcas de U.T.E., desplazando a la Sra. IRMA NOGUEIRA DE ANTUNEZ que actuó durante muchos años en tal servicio con el beneplácito de pasajeros y Superiores de la misma.-

7-ANGELICA GAMARRA DE ECHEVERRIA. Enfermera, ya mencionada por engañar al Sr. GUALBERTO PERDOMO al solicitarle la firma para respaldar la gestión del Sr. CABANA. Fué favorecida al no destinársele a cumplir las guardias nocturnas para lo cual fué contratada, una vez finalizada su licencia correspondiente al período de maternidad, (105 días y 180 días).-

Es de hacer notar que ya había efectuado gestiones, para no efectuar las mencionadas guardias nocturnas, con resultado negativo, pues podría significar en caso de accidentes, etc. omisión de asistencia con la consiguiente responsabilidad funcional y por haber sido contratada, se reiterá para aquella función.- Si a todos estos casos agregamos la de los funcionarios desplazados- demócratas- y no pertenecientes al gremio- caso de los Sres. NOVELLA, PEDRO GONZALEZ, FRANCISCO MIRABALLES, Sra. LIDIA FERRER, IRMA NOGUEIRA DE ANTUNEZ, Srtas. ZULA GIMENEZ, DELIA CALVO, Sra. DELIA LEMOS DE CABRERA, que concurrieron voluntariamente a declarar ante este Mando cuando se decretó Sumario para el Sr. ARAMBILLETE, se llega a la conclusión que el triángulo A.U.T.E., CABANA, HERRERA, funciona de acuerdo a las aspiraciones de aquella. Hay otros detalles, difíciles de documentar, pero que se mencionan por los portavoces de la Agrupación y colaboradores del Sr. CABANA, pero que están confirmados en los hechos y son los siguientes :

a-Cambio de categoría del personal del Hotel y Anexos, pasando de contratados a mensuales permanentes, contrariando el espíritud de Directorios anteriores, e incluso del Poder Ejecutivo en lo que respecta a personal contratado, ya que se perseguía con aquella categorización disponer del personal necesario para la temporada de verano, suspendiéndolo cuando las necesidades del servicio no lo requerían y reintegrándolo previa calificación, antiguedad, etc., cuando sus servicios fuera necesarios en la siguiente temporada.-

b-Teniendo en cuenta la prohibición del Poder Ejecutivo de efectuar reuniones gremiales, políticas, etc., los integrantes del gremio canalizaron su actuación hacia las actividades deportivas, participando en las elecciones del Club Deportivo y Social Parque de Vacaciones en las Listas 27 y 29, especialmente en ésta última donde la inmensa mayoría de sus integrantes son afiliados a A.U.T.E., facilitándole de esa manera la realización de reuniones, etc. Es de hacer notar que en ambas listas figura el nombre del Sr. CABANA y en la lista 27 promocionaba la fábrica de Helados Topo Gigio propiedad de su Sra. esposa, y que exhibida en pizarra de Avisos al Personal, como ya se ha informado. Es de hacer notar que como el personal adherido al gremio no pudo realizar la reunión de camaradería el día 1ro. de Mayo por estar prohibidas las mismas, la efectuó al domingo siguiente en el Balneario del Parque, con un almuerzo de camaradería y reunión bailable.-(se ha determinado consultar a la Jefatura de Policía si existió o no autorización para efectuar dicha reunión).-

[illegible]-<u>Pedido de Sorgo diferido.</u> El Sr. ARAMBILLETE había efectuado ante C. Directorio anterior, un pedido por 250.000 kgs. de sorgos graníferos con destino a la elaboración de raciones para los Sectores de Producción animal y que en ese entonces lo vendía el Servicio Oficial, dependiente del Ministerio de Ganadería y Agricultura al precio de $ 45,oo el kgs., y se había conseguido además por gestión de la Jefe de Compras y el Sr. ARAMBILLETE ante el Asesor de dicho Ministerio, Ing. LEMDO, el pago diferido con un plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 1973. Al [illegible] Jefe de Compras, se refiere a la existencia en la Secretaría del C. Directivo en Montevideo y cuya titular es la Sra. JUDHIT MOMBOUTEY. Se reiteró el pedido -al actual Consejo, y aquella ma-

POCO LEGIBLE

nifest' que el mismo [illegible] pidiera solamente 100.000 kgs. e informara del consumo anual [illegible] según pedido Nro.3501 de fecha 16/7/73 [illegible] y [illegible] Ferrajero, etc, que aún en la actualidad no se han recibido. Se recibió [illegible] cantidad [illegible] en setiembre de 1973 e inmediatamente en correspondencia Nro.26/73 de fecha 14/9/73 se solicitó otras 100 toneladas más dada la escasez de granos en plaza. Es de hacer notar que si se hubiera adquirido la partida inicial solicitada o sea los 250.000 kgs. al precio de 45 pesos el kilo contra $65.oo que fue el precio pagado por las partidas adquiridas, el Parque hubiera economizado $5.000.oo o aún más ya que posteriormente se adquirieron tres pequeñas partidas a particulares a un precio que oscila entre $65.000 y $98.000 para terminar el ejercicio y superar el [illegible] de la nueva zafra. Y no se puede argumentar que no había fondos ya que existía al 30/9/73 un saldo de caja según partes de la Secretaría del Consejo Directivo de $40.898.642.oo y además lo más probable es que el Ministerio de Ganadería [illegible] la [illegible] del pago diferido hasta fin de año.

L) Sectores de Producción; Se adjunta estado comparativo de producción del Sector Huerta correspondiente al período comprendido entre el 1/1/69 y el 31/7/73 fecha en que estaban actualizadas las estadísticas cuando el Sr.ARAMBILLETE se retiró del Parque el 29/10/73. Como podrá apreciarse ha habido un aumento anual en la producción que oscila entre el 10% y el 50% con respecto al ejercicio 1969, año en que aquel estuvo ausente del Parque por razones de enfermedad, lo que demuestra que son infundadas las acusaciones efectuadas de que los sectores de producción no rendían como correspondían. Como podrá apreciarse en 7 meses del año 1973 -kgs.152.028- superó la de todo el año 1969 -kgs. 148.212- que fue el año que estuvo ausente por las razones expuestas. En cuanto a la producción final del ejercicio 1973, se habían planificado para superar los 250.000 kgs, aumentando las plantaciones, recuperando tierras, etc. pero por las razones apuntadas anteriormente -pérdida de la cosecha de papas, zapallos, etc- por falta de manos de obra para su recolección, se desconoce el resultado final de la misma. En lo referente al presente ejercicio se pueden efectuar comparaciones con la producción del primer semestre, con los años anteriores a fin de establecer el juicio final sobre tal punto, aún reconociendo que la mayor parte de la producción de enero y febrero/74 corresponde a plantaciones efectuadas durante la Administración del Sr.ARAMBILLETE. El deterioro del rendimiento de la huerta de este año, se puede comprobar además por el consumo de carne vacuna para Hotel y Anexos cuya estadística está mencionada en estado comparativos hasta el año 1972 en correspondencia Nro.3/73 de fecha 22/1/73 debe existir copia de estadística actualizada en la Administración del Parque.

En cuanto a la Vaquería, Apiario, Porqueriza, Sector Avícola, Hacienda de Explotación y Matadero y Facturación de Productos Porcinos, las estadísticas están archivadas en la Administración del Parque en Minas, por lo que pueden actualizarse en cualquier momento. Como dato ilustrado conviene puntualizar que había en la Porqueriza a fines de octubre de 1973, 2.127 animales de las diferentes categorías, quedando en la actualidad la cantidad aproximada de 1.600 destacándose que las muertes habidas en el mes de marzo/74, pueden estimarse en $1.500.oo cosa que no hubiera sucedido si se los hubiera alimentado correctamente ya que faltaron raciones anteriores y si se hubieran terminado las construcciones comenzadas por el C.Directivo anterior. En cuanto a la tecnificación de los Sectores, como renovación de sangre de los sectores Vaquería, Porquerizas, Sector Avícola y Apiario, el Sr.ARAMBILLETE ha solicitado a éste C.Directivo y a los anteriores la importancia de reproductores, Inseminación artificial, para la Vaquería importación de Reinas para el Apiario y de pollitos B.B. o huevos para incubar para el Sector Avícola en las siguientes oportunidades:

Correspondencia número	Fechas
11/70	12/4/970
14/70	25/5/70
3/74	18/1/971
18/72	16/6/972
30/72	21/10/972
19/73	25/7/973

Hasta la fecha no se tiene conocimiento que se haya efectuado gestiones para efectuar las renovaciones solicitadas.

M).- Hay gran cantidad de compras efectuadas al detalle en la ciudad de MINAS, compras que anteriormente se efectuaban en Montevideo o en Fábricas, etc. al por mayor, lo que se puede comprobar ya que las mismas se discriminan al desagregarse del Parte Administrativo en relaciones numerado además un total desabastecimiento lo que puede comprobarse con el inventario de existencia al 31/12/73 comparándolos en los igual fecha de anteriores ejercicios y que no se argumentó falta de fondos para efectuar la reposición de la mercadería, pues hay saldo de Caja superior a los 60 millones de pesos, estando el desabastecimiento comprendido en la teoría de hacer aparecer al Sr. ARAMBILLETE como responsable del mismo [illegible] de AUTE, tanto pasajeros [illegible] como [illegible] militante de la misma.

Al respecto es fácil comprobar que los abastecimientos fundamentales tanto comestibles para el Hotel como granos por raciones fueron previstos por aquel -azúcar, aceite, harina, etc- en casi todos los casos hasta febrero y marzo/74 ya que se trabaja con estadísticas previendo los consumos semestrales. Otros de los rumbos llevados adelante por los [illegible] a UTE, es de [illegible] creer a la gente ingenua para justificar todo tipo de anormalidades, es el de que las Fuerzas Armadas intervendrían el Parque.-

nifest' que el mismo [illegible] que pidiera solamente 100.000 kgs. e informara del consumo anual de [illegible] cosa que así se hizo según pedido Nro.3501 de fecha 16/7/73 completándolo con otros [illegible] y [illegible] ferrajero,etc,que aún en la actualidad no se han recibido.Se recibió la cantidad [illegible] en setiembre de 1973 e inmediatamente en correspondencia Nro.26/73 de fecha 14/9/73 se solicitó otras 100 toneladas más dada la escasez de granos en plaza.Es de hacer notar que si se hubiera adquirido la partida inicial solicitada [illegible] los 250.000 kgs. al precio de 45 pesos el kilo contra 265.oo que fue el precio pagado por las partidas adquiridas,el Parque hubiera economizado $5.000.oo [illegible] más ya que posteriormente se adquirieron tres pequeñas partidas a particulares [illegible] precio que oscila entre $65.000 y $98.000 para terminar el ejercicio y [illegible] el cargo de la nueva zafra.Y no se puede argumentar que no había fondos [illegible] al 30/9/73 un saldo de caja según partes de la Secretaría del Consejo Directivo de $40.698.642.oo y además lo más probable es que el Ministerio de Ganadería [illegible] la [illegible] del pago diferido hasta fin de año.

L) Sectores de Producción; Se adjunta estado comparativo de producción del Sector Huerta correspondiente al período comprendido entre el 1/1/69 y el 31/7/73 fecha en que estaban actualizadas las estadísticas cuando el Sr.ARAMBILLETE se retiró del Parque el 29/10/73.Como podrá apreciarse ha habido un aumento anual en la producción que oscila entre el 10% y el 50% con respecto al ejercicio 1969, año en que aquel estuvo ausente del Parque por razones de enfermedad,lo que demuestra [illegible] son infundadas las acusaciones efectuadas de que los sectores de producción no rendían como correspondían.Como podrá apreciarse en 7 meses del año 1973 -kgs.152.028- superó lo de todo el año 1969 -kgs. 148.212- que fue el año que estuvo ausente por las razones expuestas.En cuanto a la producción final del ejercicio 1973, se había planificado para superar los 250.000 kgs, aumentando las plantaciones, recuperando tierras, etc. pero por las razones apuntadas anteriormente -pérdida de la cosecha de papas, zapallos,etc- por falta de mano de obra para su recolección,se desconoce el resultado final de la misma.En lo referente al presente ejercicio se pueden efectuar comparaciones con la producción del primer semestre, con los años anteriores a fin de establecer el juicio final sobre tal punto, aún reconociendo que la mayor parte de la producción de enero y febrero/74 corresponde a plantaciones efectuadas durante la Administración del Sr.ARAMBILLETE. El deterioro del rendimiento de la huerta de este año,se puede comprobar además por el consumo de carne vacuna para Hotel y Anexos cuya estadística está mencionada en estado comparativos hasta el año 1972 en correspondencia Nro.3/73 de fecha 22/1/73 debe existir copia de estadística actualizada en la Administración del Parque.

En cuanto a la Vaquería,Apiario,Porqueriza,Sector Avícola,Hacienda de Explotación y Matadero y Facturación de Productos Porcinos, las estadísticas están archivadas en la Administración del Parque en Minas, por lo que pueden actualizarse en cualquier momento.Como dato ilustrado conviene puntualizar que había en la Porqueriza a fines de octubre de 1973,2.127 animales de las diferentes categorías, quedando en la actualidad la cantidad aproximada de 1.600 destacándose que las muertes habidas en el mes de marzo/74, pueden estimarse en $1.500.oo cosa que no hubiera sucedido si se los hubiera alimentado correctamente ya que faltaron raciones anteriores y si se hubieran terminado las construcciones comenzadas por el C.Directivo anterior.En cuanto a la tecnificación de los Sectores,como renovación de sangre de los sectores Vaquería,Porquerizas, Sector Avícola y Apiario,el Sr.ARAMBILLETE ha solicitado a éste C.Directivo y a los anteriores la importancia de reproductores,Inseminación artificial, para la Vaquería importación de Reinas para el Apiario y de pollitos B.B. o huevos para incubar para el Sector Avícola en las siguientes oportunidades:

Correspondencia número	Fechas
11/70	12/4/970
14/70	25/5/70
3/74	18/1/971
18/72	16/6/972
30/72	21/10/972
19/73	25/7/973

Hasta la fecha no se tiene conocimiento que se haya efectuado gestiones para efectuar las renovaciones solicitadas.

M).- Hay gran cantidad de compras efectuadas al detalle en la ciudad de MINAS,compras que anteriormente se efectuaban en Montevideo o en Fábricas,etc. al por mayor,lo que se [illegible] comprobar ya que las mismas se discriminan al descargarse del Parte Administrativo en relaciones sumando además un total desabastecimiento lo que puede comprobarse con el inventario la existencia al 31/12/73 comparándolos en los igual fecha de anteriores ejercicios y que no se aumentó falta de fondos para efectuar la reposición de la proveeduría pues hay saldo de Caja superior a los 80 millones de pesos, esto [illegible] al desabastecimiento comprendido en la tesis de hacer aparecer al Sr. ARAMBILLETE como responsable del mismo según afirmaciones de los allegados de AUTE, tanto residentes de Montevideo como funcionarios del Parque militante de la misma.

Al respecto es fácil comprobar que los [illegible] fundamentales tanto comestibles para el Hotel como [illegible] raciones fueron [illegible] por aquel -azúcar,aceite,harina,etc- en casi todos los meses hasta febrero y marzo/74 ya que se trabaja con estadística [illegible] los consumos [illegible]. Otros de los rumbos llevados [illegible] por los allegados a AUTE, [illegible] a la gente ingenua para justificar todo tipo de anormalidades, es el de que las Fuerzas Armadas intervendrían el Parque.-

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° 20.166/974 Carp. N.° ---------

HOJA DE TRAMITE N.° 1625/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 7 de Noviembre de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.83/974, del Batallón de Infantería No.4.-

DEP. II Archivo PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/11/974
Fecha de salida
Pase a Exp.
No. de Orden: 2980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/11/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de ... 3364

Sello de la Repartición
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de Departamento II del E.M.E

Coronel

NELSON B. VIAR.

Iniciales A.T.

001/3

SECRETO 2980

SECRETO

Bn.I.4.
C.Colonia.
02-NOV-74.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.83/974.

EVALUACION: B-1-

RESPONDE A: Indicios de llegada de sediciosos desde la Argentina.-

TEXTO: La Unidad a los efectos operativos ha dividido las posibles acciones sediciosas en fases hipotéticas, mencionadas en apreciación de situación en conferencia de Estado Mayor en C.COLONIA de fecha 24 de setiembre, y que serían:

1a.Fase) Ingreso y/o infiltración progresiva de elementos sediciosos.

2a.Fase) Ingreso y/o infiltración masiva de elementos sediciosos.

3a.fase) Ingreso al territorio nacional con armamento, constituidos como Ejército de Liberación Nacional, cuando la infraestructura esté pronta - Asimismo se mencionó lo siguiente:

1a.Fase) Se estima que ya está en marcha, aunque no se ha podido detectar efectivamente.-

2a.Fase) Esta fase está atada directamente a la situación político-social, de la República Argentina y no se puede determinar exactamente su ubicación en medida de tiempo.

3a.Fase) Podría darse en caso de que la situación económico-social de nuestro País no tuviera una evolución apreciable a los ojos del pueblo, lo cual podría volcar una gran masa de población a la oposición al Gobierno.-

En base a lo expresado anteriormente el Comando de la Unidad estima que se podría encontrar en este momento en una etapa de iniciación de la 2da.Fase en base a los indicios que se mencionan a continuación y que ha sido la consecuencia de la incentivación de los medios de información locales.

1o.) Día 23 de Octubre: Aparición en C.CARMELO de un individuo con ropas y calzados argentinos, con el calzado embarrado y con gran cantidad de dinero en efectivo argentino; cuando se recibió la denuncia no se lo pudo localizar.

2o.) Día 29 de Octubre: Consulta a nivel extra oficial de familiares de sediciosos para saber "Que les podría pasar si venían a Uruguay".-

3o.) Día 31 de Octubre: Aparición en la prensa Argentina de la noticia de que tres individuos que habían aparecido asesinados en la República Argentina eran pertenecientes al M.L.N.

4o.) Día 31 de Octubre: Detención por parte de efectivos de la P.N.M. del requerido Gremial Julio César Gracía Dotte, el cual viajaba con sus documentos legales y pretendió ingresar al país por el puerto de COLONIA. Este individuo evidenciaba síntomas de no haber ingerido alimentos en los últimos días, teniendo en su poder una suma de dinero cercana a los $80.000 entre moneda argentina y uruguaya.-

5o.) Día 1o. de Noviembre: Aparición de un bote abandonado y encallado en la Playa con motor fuera de borda en las inmediaciones de la Ciudad de CARMELO, sin que aparecieran sus propietarios.

6o.) Día 1o. de Noviembre: Aparición de 1 cadáver de ahogado próximo a las islas frente a CARMELO perteneciente a Estela Mary VENCE CICAO, izquierdista activa de la ciudad de Carmelo que se había ausentado de esta localidad cuando se realizaban operativos antisubversivos por parte del Bn.I.4, en el mes de enero de 1974.-

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
Ø7Ø745 - NOV - 1974
C M - 9 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.891-B/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

FELIX SIRACUSA G

Funcionario de A.N.C.A.P.

En su lugar de trabajo habrían sido hallados 107 bonos por un valor de $ 500.oo c/u y 34 bonos por un valor de $ 300.oo c/u. Dichos bonos serían de "contribución" a la ex Federación de Funcionarios de A.N.C.A.P. (perteneciente a la disuelta C.N.T.).-

GUILLERMO BENTOS

Funcionario de A.N.C.A.P.

En su lugar de trabajo habrían sido hallados cuatro formularios de afiliación a la Federación de Funcionarios de A.N.C.A.P.; una lista de afiliados a dicha Federación; una lista de carnets de afiliados y trece talonarios de afiliados a esa Federación cuyos nombres serían:

1.- ERNESTO VEGA G
2.- CARLOS DOMINGUEZ E
3.- FELIX SIRACUSA (nombrado anteriormente) G
4.- DIONISIO CASTROMAN
5.- ENRIQUE ZAPATA
6.- JUAN OLIVA
7.- MILTON SOSA
8.- LUIS GARCIA G V A/N P E C/G E
9.- CARLOS LOPEZ A/V G P E V E
10.- GUILLERMO BENTOS (el causante)
11.- JULIO SOSA E A/V V
12.- HECTOR SPOSITO G V
13.- LUIS GIANANELLA

DEP. I PROCESADO

11/11/74
Dep. I
3362

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base a información del Departamento.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR. e.m.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

12/11/74
2981

001/1

SECRETO

2981

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
Ø5Ø8ØØ - NOV - 1974
C M - 6 8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.868-B/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Se obtiene información en el Batallón "24 de Abril" de Infantería No.3 de que en el Juzgado de Instrucción de 3er.Turno, en autos caratulados FRANCISCO CASAS ROBAINA Y SANTOS RODRIGUEZ Y OTROS; en un pedido de excarcelación; "Se culpan a las Fuerzas Armadas "del Regimiento No.3"; de brutales castigos a un detenido por parte de integrantes de la mencionada Unidad.-

Dicha denuncia la formula un abogado llamado NESTOR MARTINEZ BRACCO, -- quien fija domicilio en PEREIRA DE LA LUZ 1041 Apto.402.-

En dicho expediente se explica la estafa cometida contra gran cantidad de comercios por parte de los vendedores, repartidores, empleados de A.N.C.A.P. e inspectores de Subsistencias, asunto de combustibles (adulteración de medidas del kerosén).-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al Oficio No.2-120/8/974 de la B.I.1.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.

e.m.

DEP. II PROCESADO

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/11/974
Pase a Varios
No. 2952

JUNTA DE ... SERVICIO DE ... DE DEFENSA
11/11/74
B.I.I
3355

001/1

SECRETO

2982

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
Ø6Ø815 - NOV - 1974
C M - 8 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.881-B/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Copia del artículo aparecido en el Semanario "LA VOZ DEL NORTE" de ARTIGAS relativo a religiosos comprometidos y a Festivales Folklóricos tendencio - sos.-

El mencionado artículo hace referencia a FAVALE, su nombre completo es Tideo COSTA FAVALES radicado en BELLA UNION, empleado municipal.-

"Juglares del Odio"

"CUIDADO CON ESTOS "FESTIVALES""

"Para quienes sanamente fueron a observar el festival "Folklórico" del miércoles último en "el Artigas, se encontraron sorpresivamente, con un festival tendencioso, habilmente arma- "do, pero escudándose en los jovenes y hasta en los niños, -como ocurriera en los famosos "Boy Scout, dirigidos por el cura Juan José Rodriguez, que le valiera su sometimiento a la "Justicia. ¡Cobardes que todo sirve para sus fines antinacionales!. Deben ser estas las men "tes que están envenenando a jóvenes y niños que llegan al arte por vocación, por sus vir- "tudes.-

"Favale con su poncho "rojo" y su bien orquestado coro, cantando el tema "Que calle el can "tor", fue la la.gran sorpresa para el público, en su mayoría niños. No ha aprendido a can "tar, pero ya tiene vocación para la protesta. Es lamentable que el Colegio de las Hnas. - "Carmelitas, con una muy honrosa tradición en su actividad docente, no cuide, como lo hace "con las películas, la programación de sus festivales que están sirviendo otros fines. La- "mentamos también por Anahí Murillo, que nos deleitó con un par de canciones tan hermosas "como su voz, sirviendo de promoción para estos "festivales". No cabe duda que el introver "tido Jota Jota, -que gusta de caminar por las sombras-, está metido en todo esto tan la - "mentable. Parecería que no le alcanza sus arengas "revolucionarias" desde el Púlpito. Al "cura Juan José Rodriguez, le decimos que al igual que la canción del burgués Guaraní "Los "gorriones de los diarios"//Los obreros del Puerto se persignan"...// existen muchos reli- "giosos que deberían estar presos por traidores a la patria y al Evangelio de Cristo".-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al Mem.No.83/974 de D.C.N.H.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

SECRETO

2984

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
Ø5Ø745 - NOV - 1974
C M - 6 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.867-B/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

El ciudadano EDUARDO SANCHEZ CORREA, C.C. Serie TAA No.33.013, funcionario contratado en Vialidad, No.Expediente Zonal 506/720, No.Expediente de la Dirección de Vialidad (Mantenimiento) 4663-9/423 de fecha 7 - AGO - 974; ha sido propuesto para ser presupuestado en Sección Mantenimiento.-

Se trata de una de las personas sindicadas como realizadores de sabotaje en dependencias del Ministerio de Obras Públicas.-

Se le conoce como activista del Partido Comunista en TACUAREMBO.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al P.E.I. No.58/S/974 del Reg.C.5.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.-

e.m.

ACUSE RECIBO POR TELE
TIPO RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIO
RIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/11/974
No. 2985

11/11/974
Dto. I
3360

SECRETO

DEP. I
GREMIOS
PROCESADO
6

001/1

2985-4

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
~~060800~~ - NOV - 1974
C M - 8 Ø.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.880-B/974.

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- TEXTO:

REFERENTE A: ESCUELA No.34 DE ARTIGAS

Directora: Sra. Nelly Gladys ROBALLO PEREIRA de RODRIGUEZ DE ALMEIDA

Sub Dtora: Sra. Magnolia MARTINS

Secretario: Cristóbal COSTA FAVALE

Estas tres personas aparentemente calmas son sumamente inteligentes y se mantienen a diario reunidos tanto en la escuela en forma disimulada, como en sus domicilios, con referencia al último nombrado figuró en listas del Frente Socialista, también fue agente distribuidor del diario "EL POPULAR" y de panfletos.-

DEP. II
Gremios
PROCESADO
(E)

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Se confeccionó en base al Mem.No.84/974 de D.C..-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.-

e.m.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
(INFORMACIONES)
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR TELE
TIPO RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIO
RIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

MINISTERIO ... NACIONAL
... DEFENSA
Fecha de Entrada 13/11/974
... a Gremios
No. de ... 2986

11/11/74
Dto. I
3359

SECRETO

001/4

2986 - 1

Visto

DIVISION DE EJERCITO I.-

O. C. O. A.-

NOVEDADES: 10-11 NOVIEMBRE DE 1974

DIA:	HORA:	T E X T O:
10	2300	-Equipos Cuerdas realizan control de vehículos y personas.-
	2320	-Cuerda 7 traslada a Seccional 14a. 2 detenidos masculinos sin documentación.-
	2345	-Cuerda 6 traslada a Seccional 12a. 3 detenidos sin documentación.-
11	0100	-Cuerda 3-5 y 9 comienzan PLAN LIMPIEZA.-Finalizan Hora 0600.-

DEP. I PROCESADO

PLANES EN VIGENCIA:- GUITARRA

LIMPIEZA

/jpf.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/11/974
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden 2987

2987

001/1

SECRETO

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Montevideo, 9 de Noviembre de 1974.-

D-404

1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA.-
PARTE:7/10/974: continúan igual los numerales; 4 y 11.-
PARTE:20/10/74: continúan igual los numerales; 1,2,5,7 y 8.-

1639

1-[illegible].-
Como se informara en el Nal.1 del parte de fecha 22/10/974, continúan alojados en el Cilindro Municipal a disposición de la Justicia Militar 25 personas vinculadas al Sindicato de la Construcción que el día 9/10/974, participaron en un paro de ese gremial.

2-[illegible].-
Consecuente con lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 10/10/974 y subsiguientes continúan a disposición de la Justicia Militar de Instruccion de 1er.Turno, los detenidos; Alicia René HERRERO LANCHE; Luis Emilio HERRERO LANCHE;Susana GUZMAN CURBELO; Oscar Nelson HURTAMENDIA GOMEZ; Enrique Manuel José Antonio GUXAREO SAINT MARTIN y Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO.-

3-[illegible].-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16.10.974, sobre la detención de las personas;Judith Ofelia HOPENHAYM SUSKY y Alejandro LARRAIN BELLINI, siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

4-[illegible].-
Atento a lo informado en el Nal.15,6 y 5 de los parte de fecha 23/10/974 y subsiguientes, sobre el motivo que diera lugar a la detención de la persona;Omar Eleuterio NUÑEZ PIAS,se encuentra a disposición de la Justicia Militar de Inst.2do.Turno.-

5-[illegible].-
Atento a lo informado en el Nal.12 y 10 de los partes de fechas 23 y 24/10/974, continúan a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno, los detenidos; Carlos VINITZKY ZEBRAK; Oscar Felix BURGUEÑO BALIÑAS;Alfredo Oscar MAZZONI PALLARCA; Fernando RODRIGUEZ ALBERTI;Juan José RODRIGUEZ ALBERTTE y Amanecer Pablo DOTTA FRIGGIO.-

6-[illegible].-
Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 23/10/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, el detenido;Luis Alberto BORAGNO STRADA, por su vinculación con los ya detenidos CROSA SOBA Y PEDRO COLOTUZZO, informados en el parte de fecha 15/10/974.-

7-[illegible].-
Ampliando el parte de fecha 30/9/974 y Nal.15 del parte de fecha 26/10/974, siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno, los detenidos; Jaime Felipe GUTIERREZ GONZALEZ; María de los Angeles FEIN GARCIA; Fernando Jorge MENINI BARRUETA y Daies Agustín URIARTE ARAUJO.-

8-[illegible] internado, 1 Libertad.-
Como se informara en el Nal.22 del parte de fecha 31/10/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas;Hilda Clara DOMINGUEZ ALFARO de INNAMORATO y Amado CARDELLI PARRIÑO,por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, la primera nombrada le sea practicado un exámen psiquiátrico en el Hospital Penitenciario con carácter de urgente lo que se dará cumplimiento el día lunes y por lo tanto Amado CARDARELLI, fuera puesto en libertad, lo que se dió cumplimiento.-

9-[illegible] LICEO NO.20.-
Consecuente con lo informado en el Nal.19 del parte de fecha 7/11/974, sobre la detención de la persona,Lili FAGUAGA BONELLI de ROSELLI, continúa siendo indagada con relación a la denuncia formulada por CONAE, de que la causante es autora de volantes en dicho Liceo y que son manuscritos de puño y letra de la causante.-

10-[illegible] 16.-
Atento a lo informado en el Nal.21 del parte de fecha 7/11/974, sobre la detención de las personas;Jorge Andrés FERREIRA RODRIGUEZ y Esteban RODRIGUEZ LUZ, continúan en calidad de tal. Prosiguiendo las diligencias del caso y en base a declaraciones del detenido;FERREIRA RODRIGUEZ, se procedió allanar la finca de Comandante Braga No.2677 apto 5, donde reside Blanca Raquel PEREYRA DUARTE,or.nal.de 16 años, estudiante del Liceo 3, cuya inspección arrojó resultados negativos y la misma carece de anotaciones.-

001/3

2989

SECRETO

SECRETO

1640 2/3

11-ALLANAMIENTO-DETENCIONES-

De acuerdo a lo informado en el Nal.23/ del parte de fecha 7/11/974 y subsiguientes sobre las detenciones de las personas;Nelson Enrique SENIGIAIN ALBERTI, las menores fugadas del hogar María Inés ALVAREZ PONZONI; Blanca Elida PINTOS DEL RIO y Myriam del Luján CABRERA PEREZ estas a disposición de la Justicia de Menores, se procede allanar la finca de Ramón Anador No.2395, a los efectos de detener a la persona;Sergio BELLO HERNANDEZ,or,sol,de 23 años,el que no se encontraba en el domicilio y es lograda su detención en un bar de las inmediaciones, los que serán conducidos a declarar ante el Sr. Juez de Instrucción de 2do.Turno, en el día de la fecha.-

12-DETENIDAS EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO.-

Consecuente con lo informado en el Nal.23 del parte de fecha 7/11/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas;Pilar Susana GARCIA VAZQUEZ y María Tereza RUIVAL RADIO, continúan a disposición de la superioridad.-

13-DETENIDOS PROCEDENTES DE LA [illegible].-

Como se informara en el Nal.10 del parte de fecha 8/11/974, continúa a disposición de la superioridad los detenidos;Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI, ambos integrantes del proscripto Partido Comunista.-

14-ALLANAMIENTO:

En el día de ayer se concurre a la finca de Ernesto Herrera S/N, Las Piedras a los efectos de lograr la detención de la persona;Victoriano GONZALEZ CAMARGO, el que no fué habido en el lugar.Se solicitó su captura a los puntos de salida del país por haber participado en una reunión comunista en Bogotá y en la misma se identificó como miembro del Comité Central del Partido Comunista del Uruguay.-

15-LIBERTAD DE DETENIDO.-

En el día de ayer recupera su libertad por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 6to.Turno de la persona; Rafael Eduardo SANSEVIERO SCARLATO, el que se encontraba detenido desde el 5/10/974, por su vinculación con el proscripto Partido Comunista y al allanarse su domicilio se le incautara material del mismo.-

16-ALLANAMIENTO DETENCION.-

Personal de esta Dirección por presumirse vinculada al M.L.N, procede allanar la finca de Viejo Pancho No.2403, donde resulta detenida la persona;María del Huerto CONDENANZA HAEDO,or,sol,de 25 años, cuya inspección no arrojó resultados positivos, por lo cual la causante viene siendo indagada sobre sus actividades.-

17-PRINCIPIO DE INCENDIO EN "LA MUNDIAL".-

En el día de ayer se tiene conocimiento en esta Dirección por intermedio de la seccional 19a.,que en la Fábrica "La Mundial" sita en Gral.Hornos No.5405, se había originado un principio de incendio.Al lugar concurre un equipo de esta Dirección en donde se indaga al Sr.Gerente Gral.Isaac SALMONA CARASO,griego,casado de 62 años, domiciliado en Avda.Brasil No.2572 quien expresó: que siendo la hora 13.00' se había originado un principio de incendio en una sección de la Fca.donde se encuentra hubicada una máquina denominada"batano", tomando fuego un montón de lana y sintético que se encontraba depositado al costado de la misma, no produciendo daños de importancia; que dicha máquina se encuentra inactiva y por lo tanto carente de corriente eléctrica; que dicho lugar es para depósito de material, siendo este de facil combustión; que es facil para cualquier operario arrojar alguna colilla de cigarros.Se continúan las diligencias.-

18-VOLANTEADA EN GRAL.FLORES Y GUADALUPE.-

En la tarde de ayer se tiene conocimiento en esta Dirección que en las intersecciones de Gral.Flores y Guadalupe se había realizado una volanteada, a donde se concurre no pudiéndose hubicar a los causantes y se lograron encontrar en el lugar diversos volantes cuyo texto es el siguiente;"BASTA DE HAMBRE"-AUMENTOS DE SALARIOS"...BASTA.... "AUMENTOS DE SALARIOS AHORA".-

19-DETENIDO AVERIGUACION.-

En el día de ayer personal de esta Dirección concurre a la finca de Joaquín Requena No.1505 Apto.202, donde resulta detenida la persona;Dr.Agustín Alberto CALVELO MARTINEZ,oriental,casado de 30 años.-En la inspección no arrojó resultados negativos, poseyendo anotaciones en esta Dirección, por lo permanece a disposición de la superioridad.-

F002

SECRETO **HOJA No.3.-**

1641 3/3

20-<u>DETENIDOS EN AVERIGUACION.- "UPTILON"</u>

Personal de esta Dirección concurre a la finca de Julio Cesar No.1672, donde resulta detenida la persona; León Albérico <u>FERNANDEZ RODRIGUEZ</u>, oriental, casado de 31 años, empleado de la Fca. UPTILON, cuya inspección no arroja resultados negativos.- Posteriormente se hace lo propio en la finca de Valbín y Vallejo No.4145 Apto.4, donde es detenida la persona; Alicia María <u>FERNANDEZ RODRIGUEZ</u>, oriental, soltera de 2[illegible] años, empleada de UPTILON, cuya inspección arroja resultados negativos.- Acto seguido se concurre a la finca de Isla de Gaspar No.2390 Bis, donde se procede a la detención de Ana Teresita <u>BARLLO FORTES</u>, oriental, soltera de 27 años, empleada de UPTILON, cuya inspección no arroja resultados positivos, los cuaentes continúan en calidad de tales y se ampliará sobre el motivo de la detención e indagatorias.-

21-<u>ALLANAMIENTOS:</u>

Los mencionados en el presente parte de novedades.-

22- <u>G R E M I A L E S:</u>

FUNCIONARIOS DEL ESTADO........................... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.... Situación normal.-
MUNICIPALES.. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................. Situación normal.-

SECRETO R - 11/11/74

(D - 405)

S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 10 de noviembre de 1974

1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LAS 07.00' DE LA FECHA

1642

PARTE 7/10/974
Contínúan en igual situación los numerales 4 y 11.-

PARTE 20/10/74
Continúan en igual situación los numerales 1,2,5,7 y 8.-

1).-[illegible] ASUNTO SUNCA

Como se informara en nal. 1 del parte de fecha 22/10/974, continúan alojados en el Cilindro Municipal a disposición de la Justicia Militar - 25 personas vinculadas al Sindicato de la Construcción que en el día 9 - del mes ppdo., participaron en un paro de ese gremial. Cabe destacar que en el día de ayer fué internado en el HMC a los efectos de que se le hiciera un electrocardiograma, el detenido Germán CASTRO.-

2).-[illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 14 del parte de fecha 18/10/74 y subsiguientes, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno, los detenidos Alicia René HERRERO LANCHE, Luis Emilio HERRERO LANCHE, Susana GUZMAN CURBELO, Oscar Nelson HUERTAMENDIA GOMEZ, Enrique Manuel José Antonio BUKAREO SAINT MARTIN y Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO.-

3).-[illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 15 del parte del 16/10/974, sobre la detención de las personas Judith Ofelia HOPENHAYN SVSKY y Alejandro LARRAIN BELLINI, los mismos siguen a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno.-

4).-[illegible]

Atento a lo informado en nal. 15,6 y 5 de los partes del 23 del mes ppdo. y subsiguientes, sobre las detenciones de Omar Eleuterio MUÑEZ PIAS el mismo se encuentra a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno

5).-[illegible]

Consecuente a lo informado en nal. 12 y 10 de los partes de fecha - 23 y 24 del mes fenecido, continúan a disposición del Juzgado Militar de Inst. de 1er. Turno, los detenidos Carlos VINITZKY ZEBRAK, Omar Felix BURGUEÑO BALIÑAS, Alfredo Oscar MAZZONI PALLARCA, Fernando RODRIGUEZ ALBERTE, Juan José RODRIGUEZ ALBERTE y Amanecer Pablo DOTTA FRIGGIO.-

6).-[illegible]

Como se informara en nal. 13 de fecha 23/10/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno, los detenidos Luis Alberto BORAGNO STRADA, CROSA SOSA y Pedro COLOTUZZO.-

7).-[illegible]

Permanecen aún detenidos a disposición de la Justicia Militar de 1-Inst. de 4to. Turno, las personas Jaime Felipe GUTIERREZ GONZALEZ, María DE LOS Angeles PLEIN GARCIA, Fernando Jorge MENINI BARRUETA y Daios Agustín URIARTE ARAUJO.-

8).-[illegible] LICEO Nº 20

Consecuente con lo informado en nal. 19 del parte 7 de los corrientes, sobre la detención de Lili FAGUAGA BONELLI de ROSELLI, la misma continúa siendo indagada con relación a la denuncia formulada por CONAE, de que la causante es autora de volantes en dicho Liceo y que los manuscritos son de su puño y letra.-

SECRETO

//..

1643 2/3

9).-DETENIDOS DE SEGURIDAD [illegible].-

Atento a lo informado en nal. 21 del parte de fecha 7 del corriente, sobre la detención de las personas Jorge Andrés FERREIRA RODRIGUEZ, Esteban RODRIGUEZ LUZ y Blanca Raquel PEREYRA DUARTE, los mismos siguen en la misma situación.-

10).-DETENIDOS MAYOR Y MENOR

De acuerdo a lo informado en nal. 23 de fecha 7 del actual, en el día de ayer el Sr. Juz Ldo. de Inst. de 2do. Turno, procesó al detenido Nelson Enrique SENISIAIN ALBERTO por el delito de "CORRUPCION"; en cuanto a los menores de edad, puesto en conocimiento del Sr. Juez Ldo. de Menores de 2do. Turno, dispuso que los mismos fueran internados en el Centro de Observación Nº 2.-

11).-DETENIDOS EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Consecuente con lo informado en nal. 23 del parte de fecha 7/11/974, sobre las detenciones de Pilar Susana GARCIA VAZQUEZ y María Teresa RUIBAL RADIO, las mismas continúan a disposición de la Superioridad.-

12).-DETENIDOS PROCEDENTE DE LA [illegible]

Como se informara en nal. 18 del parte de fecha 8/11/974, continúan a disposición de la superioridad los detenidos Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto NAZZAROVICH CALVERI, ambos integrantes del proscripto P. Comunista.-

13).-ALLANAMIENTO Y DETENCION

Atento a lo informado en nal. 16 del parte de ayer, por presumirse vinculada al M.L.N., se halla detenida la persona María del Huerto CONDE NANZA HAEDO, quién viene siendo indagada al respecto.-

Varios

14).-PRINCIPIO DE INCENDIO EN "LA MUNDIAL"

De acuerdo a lo informado en nal. 17 del parte de ayer sobre averiguaciones practicadas con respecto al incendio de una máquina en la fábrica "La Mundial", en el día de ayer se prosiguieron averiguaciones tendientes a esclarecer el hecho, las cuales hasta la fecha no han arrojado resultados positivos, aunque de las declaraciones se desprende que ese día salía de la sección donde se hallaba la máquina, un obrero a quién se trata de individualizar.-

15).-DETENIDO EN AVERIGUACION (LIBERTAD)

?

Consecuente con lo informado en nal. 19 del parte de ayer sobre la detención de Agustín Alberto CALVERO MARTINEZ, en el día de ayer por así haberlo ordenado el Sr. Jefe de Policía, el mismo fué puesto en libertad con las prevenciones del caso.-

16).-DETENIDOS EN AVERIGUACION.- "ARTILAN"

Atento a lo informado en nal. 20 del parte de ayer sobre las detenciones de León Albérico FERNANDEZ RODRIGUEZ, Alicia María FERNANDEZ RODRIGUEZ y Ana Teresita BAILLO FORTES, los mismos siguen siendo indagados. Manifestaron que se habían desvinculado del Sindicato de la Aguja, luego de la disolución de la C.N.T. Indagados sobre quién efectúa cobro de la cuota de dicho Sindicato, manifestaron que es un tal Ruben Raúl SALLUA LARED, domiciliado en Coronel. A tales efectos se concurrió a Pilcomayo Nº 5034 ap.2 donde se procede a la detención del mencionado. Indagado en primera instancia negó cobrar actualmente cuota alguna para el sindicato de la Aguja y que su presencia en la fábrica ARTILAN se debió que había ido a entrevistarse con un obrero de apellido ACOSTA.-

G

17).-DETENCION Y POSTERIOR LIBERTAD

En el día de ayer son detenidos en el Puerto de Montevideo al arribar en el Vapor de la Carrera, las personas Walter SORIA SILVA, Maria MARTINEZ OLIVERA, Roberto Ulises RASIALES GONZALEZ, Susana María GOMEZ y Gilberto HIRSCH, en razón de ser posibles requeridos. Luego de comprobarse -

//..
que no se trataban de las mismas personas, todos recuperaron su libertad.-

18).-EXPULSADO POR AUTORIDADES DE LOS EE.UU. 1644 3/3

En el día de ayer arribó al Aeropuerto Nal. de Carrasco, la persona Jorge Angel LOPEZ CORTES, quién se encontraba en los EE.UU. y al no tener en regla su documentación fué expulsado por las autoridades de migración de aquél País.-

19).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

El día 8 del corriente personal de Radio Patrulla, detiene en la zona de Colonia y Juan Paullier por estar merodeando en actitud sospechosa a la persona Gustavo Felipe CHEDIAK GONZALEZ, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Av. Brasil N° 2855, estudiante de la Facultad de Veterinaria. Interrogado manifestó que había quedado de encontrarse con su amigo Eduardo GAZZO RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Río de la Plata Nº 1676, estudiante de Ingeniería y al no llegar éste comenzó a caminar por la zona. Agrega que su amigo estaría en los Scout Católicos sito en Dante Nº 2219. Atento a ello es detenido GAZZO RODRIGUEZ, corroborando lo expresado por el primero agregando además que al hacer dos meses que no se veían, combinaron porencontrarse en ese lugar e ir a jugar "bowling".-

20).-DETENIDOS POR VOLANTEADA

Del cruce de Rivadavia y Constitución son detenidas en averiguación de la volanteada efectuada en Gral. Flores y Rivadavia, las personas Silvia Cármen FAVERO LATORRE, Carina LEPORE RODRIGUEZ, Susana CABRERA LAGUNA y Ramón MELLAN MARTINEZ. Interrogados manifestaron su desvinculación con el hecho, aunque CABRERA LAGUNA posee constancias en esta Dirección. Posteriormente se dispuso la internación en la Seccional 11a. en el marco de Medidas Prontas de Seguridad, CABRERA LAGUNA, mientras que MELLAN MARTINEZ recuperó su libertad. Con respecto a los demás detenidos (menores) la Seccional 8va. continúa el procedimiento.-

Varios

PROCESADO DEPTO 3 SSI

21).-G R E M I A L E S:

FUNCIONARIOS DEL ESTADO..........................Situación normal
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS.......Situación normal
MUNICIPALES......................................Situación normal
ENSEÑANZA-ESTUDIANTILES..........................Situación normal

P003/3

12-DETENIDOS PROCEDENTE D. LA [illegible].-
Como se informara en el Nal.18 del parte de fecha 8/11/974, continúan a disposición de la superioridad los detenidos;Jaime [illegible] PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

1646 2/2

13-ALLANAMIENTO-DETENCION.-
Consecuente con lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 9/11/974,continúa a disposición de la superioridad y viene siendo indagado por su posible vinculación con el M.L.N, la persona;María del Huerto CORONARZA MACDO.-

14-DETENIDOS EN AVERIGUACION "[illegible]".-
Atento a lo informado en el Nal.20 del parte de fecha 9/11/974, sobre las detenciones de;León Albérico FERNANDEZ RODRIGUEZ; Alicia María FERNANDEZ RODRIGUEZ; Ana Teresita BAILLO FORTES y Ruben Raúl GALLO LAREDO, continúan en calidad de tales. Prosiguiendo las diligencias personal de esta Dirección concurre a la finca de San Salvador No.2022, donde se incautan 10 librillos rusos; 1 Boletín No.2 de la Aguja; y 1 ejemplar del Semanario "Presencia", siendo detenido en el lugar la persona; Bernardo GRULSHAN FLIGES,rumano,casado de 64 años.Indagado sobre la reunión que se iba a realizar dijo no tener conocimiento y que en ningún momento se programó tal asamblea y en cuanto al cobro de la cuota sindical, se estaba realizando para el mantenimiento del local.Dicha detenci nes se debe que se tenía co nocimiento que se iba a realizar una asamblea en el sindicato de la Aguja.-

15-DETENIDOS EN AVERIGUACION.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.19 del parte de fecha 10/11/974, continúan detenidas las personas;Gustavo Felipe CHEDIAK GONZALEZ y Eduardo GAZZO RODRIGUEZ, a disposición de la superioridad.-

16-EXPULSADO POR AUTORIDADES DE EE.UU.-
Como se informara en el Nal.18 del parte de ayer, sobre la expulsión de los EE.UU., de la persona;Jorge Angel LOPEZ CORTEZ,oriental,soltero de 20 años,domiciliado en Francisco Rodriguez No.2925 Bis, el cual indagado al respecto sobre el motivo que diera a su expulsión manifestó;que había viajado por toda la América del Sur y al llegar a México, pasó a los EE.UU; que su viaje era unicamente por placer; que al estar en EE.UU, se quedó sin dinero y consiguió trabajo como limpiador en el Hotel "[illegible]" en Nueva Jersey durante cuatro meses; que el día anterior a su embarque fué detenido por las autoridades de Migración al constatar que su visa estaba vencida, por lo cual lo deportaron al Uruguay.El causante no registra anotaciones en nuestros ficheros.-

17 ALLANAMIENTO:
Personal de esta Dirección procedió allanar la finca de Solano Antuña No.2630 en procura de la detención de la persona;Hugo CASTELLI,el que no se encontraba y en presencia de su padre Sr.Benjamín Santiago CASTELLI TORTORELL,or.c.de 69 años, de profesión arquitecto, se realiza una inspección con resultados negativos.-

18-G R E M I A L E S:

FUNCIONARIOS DEL ESTADO.................................. Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........ Situación normal.-
MUNICIPALES.. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..................................... Situación normal.-

002/2

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
ø4ø83ø - NOV - 1974
C M - 6 ø

DEP. II PROCESADO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.860-B/974

I.- **EVALUACION:** B - 1

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- **T E X T O :**

La actual Agente de Marcas y Señales en FRAILE MUERTO es ENNY GARCIA de URTARAN. Está fichada en el Regimiento de Caballería No.7, como activa dirigente del Frente Amplio en BATLLE Y ORDOÑEZ donde reside, mantiene permanente contacto con los elementos izquierdistas de esa localidad.-

Viaja con mucha frecuencia a TREINTA Y TRES y MONTEVIDEO.-

IV.- **DISTRIBUCION**

S. I. D.

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente en base al P.E.I.(I) No.280/974 de DE.IV.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.- e.m.

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/11/974
Fecha de Salida
Pase a 4/N
No. de Orden 2992

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... CA
8/XI/74
Pase Dpto. III y I
No. de Orden 3331

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8/11/74
Fecha de Salida
Pase a Dpto. I
No. de Orden 3331

DEF. I PROCESADO

SECRETO

001/1. 2992

F

SECRETO

ERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
Ø11455 - NOV - 974
M O N T E V I D E O
J S - 1 Ø

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 862-B/974.-

I.- EVALUACION : F - 6

II.- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O :

El objeto de este informe es sacar a luz una reorganización de los grupos de izquierda dentro de la Facultad de Medicina.-

Una vez retomados los cursos, luego de la Intervención de la Universidad de la República, el Sr. Decano de la Facultad de Medicina Dr. GONZALO FERNANDEZ, anunció claros decretos sobre las sanciones que merecerían las personas que alteraran el orden(con fines políticos).-

A medida que fue pasando el tiempo, a pesar de los comunicados del Sr. Decano, el orden se fue resquebrajando hasta el punto de llegar a escribir en las Salas de Anatomía leyendas en contra de la Intervención y de la persona del Sr. Decano; habiéndose realizado también sucesivas volanteadas. A consecuencia de estas volanteadas se llegóa suspender a un grupo (cerca de 150) de estudiantes por el término de una semana. Los culpables no pudieron ser identificados.-

Hemos visto en más de una oportunidad a elementos activos de izquierda reunirse en pequeños grupos, notándose que al pasar junto a ellos callaban o simplemente bajaban la voz.-

..."En una oportunidad pasé junto a una estudiante (DORA CARLEO) y le decía a otra:"Nos están pasando por arriba como quieren,esto no puede ser"... ."Pasé junto a un grupo de 4 estudiantes(DORA CARLEO,HECTOR JORGE MAZELLA,GUSTAVO VEIRANO y la joven INES POSE) y cuando notaron mi presencia bajaron la voz, aunque alcanzé a oir:"A las cinco en lo de Isabel"."...

En las mismas circunstancias se ha visto a otros estudiantes(izquierdistas todos ellos) conversar en grupos pequeños y citarse para reuniones. Algunos de ellos son: MAUREN ROMERO,RICARDO BENAVENTE,ALVARO D'OTTONE,WALTER GOYCOECHEA,MARGARITA ISOLA,ROSA GARRACEDO,ADALILA OZANO,ERNESTO PEREZ FERCO,---- ARIEL GAIZ,LAURA PEREDA,ARACELLY MAESTRONE,MAURICIO CASTELLI, LUIS BLANCO, ALIDA PARRILLO y MAURICIO ARDUZ(éste último podría haber estado detenido).-

El día 12 de setiembre en el correr de la t arde se realizó en la puerta

001/3 ...///

2993

///...

de la Facultad una pequeña concentración de estudiantes que cantaron proclamas en contra de la persona del Decano, en contra de la Intervención y del Jefe de la Guardia de la Facultad.-

Al día siguiente las clases transcurrieron sin ningún tipo de problemas.-

El día 30 de setiembre fue colocada en Cartelera de Resoluciones del Decanato la notificación de la suspensión de seis alumnos por los hechos ocurridos en la puerta de la Facultad el día 12 de setiembre.-

Esos alumnos son: ANA CAL, NELLY ———, HORACIO PORCIUNCULA, EDUARDO GASPARETTO, HUGO RUGGIERO y SILVYA ROMERO.-

Este grupo de estudiantes fue suspendido con prohibición de entrar a la Facultad por el lapso de dos años.-

El mismo lunes 30, dentro del anfiteatro de Anatomía, mientras se desarrollaba un teórico(dictado por un Profesor), y en el momento en que se apagaron las luces un alumno gritó desde la parte superior del anfiteatro:"Sr. Profesor, queremos saber cual es la situación de los seis estudiantes suspendidos", cuando el Profesor prendió las luces el individuo dejó de hablar.-

Como la voz salió de la parte alta todos miraron hacia arriba y pensaron que la persona que gritó estaba encubierta por MAUREN ROMERO y RICARDO BENAVENTE que se encontraban cerca de donde había salido la voz. La guardia comenzó a hacer bajar a las personas que se encontraban en la parte alta del anfiteatro, y luego de haber pasado alrededor de 30 estudiantes se informó que el culpable ya había sido identificado.-

El día 1o. de octubre, mientras transcurría otro teórico dado en el mismo anfiteatro por el mismo Profesor, y se habían apagado las luces, un grupo de estudiantes comenzó a golpear los pies en el piso haciendo un ruido ensordecedor. Nuevamente se prendieron las luces y comenzaron a tomar los datos de los que estaban allí presentes hasta que los culpables fueron identificados nuevamente. Ellos son:

Juan J. BRUN MOREIRA - C.I. 1.718.166
Mardoqueo Ariel GANS LEDOVITS - C.I. 1.282.033
Raúl SILVEIRA SILVA - C.I. 64.426
Elvira DORFMAN SCALANSKIC - C.I. .868.570
Daniel SAN VICENTE LOFIEGO - C.I. 1.243.193
Laura Carmen PEREDA - C.I. 1.311.035
Elmer Alan GAREZ PAVELENSK - C.I. . 34.004
Oscar Daniel BRANDO ARANUN - C.I. 1.192.733

2002

...///

///...

Este grupo de estudiantes fue suspendido con prohibición de entrar a cualquier dependencia de la Universidad de la República por el lapso de un año.-

Se presume que las diferentes agrupaciones de izquierda se están reorganizando y trabajando al mismo tiempo clandestinamente bajo el rótulo de A.E.M. (Asociación de Estudiantes de Medicina), teniendo en cuenta que esta Asociación fue declarada ilegal el mismo día de la Intervención de la Universidad de la República.-

IV.- DISTRIBUCION :

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

JLV

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nº 02.-
-.INFORMACION.-

Gremios

-.S.I.D.-

Pasar al Dpto I

INFORME Nro. 107.-
FECHA: 5 de noviembre de 1974.-
COMENTARIO: B.-2.-

ASUNTO: Comisión Directiva de la COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES TEXTILES.- Su integración.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que la COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES TEXTILES, con sede en el Camino Juan Belinzon Nro. 5005, desde hace aproximadamente 11 años, realiza negocios comerciales con todas las firmas de plaza, como asimismo en el interior de la República.-

La misma, es fabricante de ropa interior; pañales; mantillas, etc.-

Sus obreros, en la cantidad de aproximadamente 60, desde su instauración, trabajan en forma normal.-

La actividad de la entidad, es totalmente apolítica; y sus empleados no están afiliados a organizaciones gremiales, ni cumplen por ningún concepto apoyos o adhesiones a éstas.-

La Comisión Directiva, está integrada de la siguiente manera:

- PRESIDENTE: Nieves Carmen VALENCIA, oriental, nacida el 20 de marzo de 1925 en la 18a.Sec.Jud. de Montevideo, hija de Juana Tomasa, de profesión Jubilada, titular de la Ced. de Id. Nro. 1.168.046, registro fotográfico Nro. 0510045, domiciliada en la calle José de Bejar Nro. 2563.-
- VICE PRESIDENTE: Renee CARBAJAL DEVESA DE BORREANI, oriental, nacido el 12 de abril de 1939 en la 2a.Sec.Jud.de San José, hijo de Pedro y Máxima, Ced. de Identidad Nro. 1.303.413, reg.fot.Nro.1.847.567, domiciliado en Besares Nro. 3314.-
- SECRETARIO GENERAL: Carlos Manuel GALLO ESTEVEZ, oriental, nacido el 13 de julio de 1945 en la 10a.Secc.Jud.de Montevideo, hijo de José y Asunción, Ced. de Id.Nro.1.036.703, reg.fot.Nro.1.313.925, domiciliado en Agustín Abreu Nro.2358 ap. Nro. 2.-
- SECRETARIA DE RELACIONES: Esmeralda Beatriz ORTIZ, oriental, nacida el 28 de enero de 1934 en la 9a.Sec.Jud. de Rio Negro, hija de Sebastián, Ced. de Identidad Nro.737.966, reg. fot.Nro. 563.659, domiciliada en Juan Cruz Varela Nro.2412.-
- VOCALES: Ademar Jacinto SILVA RODRIGUEZ, oriental, nacido el 20 de setiembre de 1919 en la 6a.Sec.Jud. de Florida, hijo de Donato y Aurora, Ced. de Identidad Nro. 735.462, reg. fot.Nro.142.848, domiciliado en Avellaneda Nro.4638 apto. 3.-
- Elida María GARCIA VIDAL de ECHEVESTE, oriental, nacida el 23 de octubre de 1926 en la 8a.Sec.Jud. de Montevideo, hija de Francisco y Elida, Ced. de Identidad Nro. 499.681, reg.fot.Nro. 1.228.582, domiciliada en Frias No.4540 apto.1.-
- Casimira MARTINEZ BADIOLA de RODRIGUEZ, oriental, nacida el 14 de agosto de 1934 en la 13a.Sec.Jud. del Departamento de Lavalleja, hija de Antonio y Casimira, Cedula de Identidad Nro. 1.105.249, reg.fot.Nro. 1.427.527, domiciliada en Osvaldo Cruz Nro. 5064.-
- ADMINISTRADOR: Francisco Joaquín LEZAMA MALET, oriental, nacido el 26 de setiembre de 1924 en la 14a.Sec.Jud. de Montevideo, hijo de Emilio y Celia, Ced. de Identidad Nro. 502.251, Reg.fotográfico Nro. 510.737, domiciliado en la calle Cufré Nro. 2917.-

Es de hacer constar, que estas personas no registran constancias en esta Dirección.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

E COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 9 de noviembre de 1974.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 58/974

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

998.- Jorge Jacinto CABRERA RODRIGUEZ

Nacido en Mdeo. el 13/4/952, con C.I. Nº 1.281.588, Empleado de Comercio y Corretaje, con último domicilio en Husares Nº 3726.-

999.- Omar SALAS FERNANDEZ

Oriental, casado de 25 años de edad, con C.I. Nº 1.146.847 y C.C. Serie B.U.A. Nº 14.334.-

Por estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

1000.- Alfredo DE LOS SANTOS DE LEON

Nacido en Mdeo. el 17/8/956, con C.I. Nº 1.440.769, peón de Panadería, complexión delgada, ojos verdosos, cabellos castaños, con último domicilio en Ramón Franco Nº 4126 Apto. 2.-

1001.- Cándido DE LEON IPARRAGUIRRE

Nacido en Durazno el 27/8/952, con C.I. Nº 30.885 (Durazno), peón de Panadería, complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños, con último domicilio en Pajas Blancas Km.26.-

1002.- Noel Damacio DA ROSA CEBALLOS

Nacido en Salto el 19/3/948, con C.I. Nº 1.340.9[illegible], TécnicomElectricista, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños, con último domicilio en Ejido Nº 940 y Oficial 2 Nº 3430.-

1003.- Norma Genoveva DE LEON RUIZ de DE LEON

Nacida en Canelones el 3/1/948, con C.I. Nº 1.213.079, empleada de la Fca.de Alpargatas, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños, con último domicilio en Ramón Franco Nº 4126 Apto. 2.-

1004.- Marynes Lucía ESCARDO VOMERO de MENGHINI (a) "CARMEN"

Nacida en Mdeo.el 13/12/944, con C.I. Nº 1.074.264, empleada de Escritorio, complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños, con último domicilio en Joaquín Nuñez Nº 3130 Apto. 6.-

1005.- Roberto DE LEON BERMUDEZ

Nacido en Tacuarembó el 13/5/940, con C.I. Nº 989.473, Calefaccionista en la Fca.de Alpargatas,complexión fuerte,ojos castaños, cabellos castaños oscuros,con último domicilio en Ramón Franco Nº 4128 Ap. 3.-

1006.- Berta Francisca VOMERO TELECHEA de ESCARDO

Nacida el 7/12/916, con C.I. Nº 384.876, empleada del Banco de Previsión Social, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños, con último domicilio en Joaquín Nuñez Nº 3630 Apto. 6.-

Por sabérseles vinculados a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS) 1/2 DEP. I PROCESADO

2895

Corresponde a Requisitoria Nro. 58/974

El Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (...)
Julio ... Cabrera

Distribución			
Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2	N - 2	Idem
Copia Nro.3	A - 2	Idem
Copia Nro.4	Pol.Militar	Idem
Original 2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.5	Dpto. I (SID)	Idem
Copia Nro.6	Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.7	P.N.N.	Idem
Copia Nro.8	D.N.I.e I.	Idem
Original 3	Casa Militar	Idem
Copia Nro.9	M.D.N.	Idem
Copia Nro.10	M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.11	ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.12	D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.13	Dpto. 4 (DNII)	Idem

2995

J.F./L.L.

Gremios

~~Carp. Detenidos del S.I.D.~~ COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo,7 de noviembre de 1974

INFORME I - 87/74

MOTIVO: Solicitud de captura sin efecto.

TEXTO : Se deja sin efecto la solicitud de captura del Requerido G - 4 ; Carlos Gomes Perotti,por haberse presentado en una Unidad Militar.-

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Pasana Cabrera

Distribución: Original 1 S.I.D. para su archivo.
Copia 1 E - II para su conocimiento.
Copia 2 N - 2 Idem.
Copia 3 A - 2 Idem.
Copia 4 Pol.Militar Idem.
Original 2 OCOA Idem.
Copia 5 Dpto.I (SID) Idem.
Copia 6 OPFFCC Idem.
Copia 7 PNN Idem.
Copia 8 DNII Idem.
Original 3 C.Militar Idem.
Copia 9 MDN Idem.
Copia 10 MRREE Idem.
Copia 11 ESMACO Idem.
Copia 12 DGDC Idem.
Copia 13 Dpto.4 (DNII) Idem.

J.P./C.E.

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada —
Fecha de Salida 7/11/74
Pasa a Dpto. I (SID)
No. de Orden 438

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/11/974
Fecha de Salida
Pasa a Gremios
No de Orden 2496

DEP. I GREMIOS PROCESADO "G"

001/1

2996 - 4

5

E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo,9 de noviembre de 1974

INFORME I - 88/74

MOTIVO: Solicitud de Captura sin efecto y rectificación de nombre de una Requerida.-

TEXTO : A) Se deja sin efecto la Solicitud de Captura del Requerido Nº 974, Humberto GRAÑA FERNANDEZ en virtud de haber sido detenido y encontrarse alojado en una Unidad Militar.

B) Se rectifica el nombre de la Requerida Nº 979, Stella Marys BONINO AGUERRE,cuyo verdadero nombre es Stella Marys BOVINO AGUERRE.-

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Fasana Cabrera

Distribución: Original 1 S.I.D. para su archivo.
Copia 1 E - II para su conocimiento.
Copia 2 N - 2 Idem.
Copia 3 A - 2 Idem.
Copia 4 Pol.Militar Idem.
Original 2 OCOA Idem.
Copia 5 Dpto.I (SID) Idem.
Copia 6 OPFFCC Idem.
Copia 7 PNN Idem.
Copia 8 DNII Idem.
Original 3 C.Militar Idem.
Copia 9 MDN Idem.
Copia 10 MRREE Idem.
Copia 11 ESMACO Idem.
Copia 12 DGDC Idem.
Copia 13 Dpto.4 (DNII) Idem.

J.F./C.E.

991/1

2997-4

D. E. IV.-

E.M. D-2.-

M i n a s.-

250900-007-974

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 300 /974.-

I.- EVALUACION : A - 1

II.- RESPONDE A : Normas Generales adjuntas a Oficio No.83/R/74 del C.G.E.-

III.- T E X T O :

-Se adjuntan datos de JOSE RODOLFO TORRES PEREZ de acuerdo a Normas Generales adjuntas a Oficio No.83/R/74 del Comando General del Ejército, hoja No.3.-

IV.- DISTRIBUCION :

C.G.E.

DD.EE. I, II y III

S.I.D.

D.N.I.I.

J.P.Maldonado.-

EM/D-2.-

O.E. d M.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
14/11/74
Dpto. I
No de Identificación 3369

El Jefe D. E. IV.-

AUTENTICA:

El Jefe D-2 D.E. IV.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/11/974
Fecha de Salida
Pase a Expt.
No. de Orden 2998

F001/4

2998.-

SECRETO C. G. E.

E M E.

Form. OPM./1

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Declaraciones de otros detenidos

APELLIDOS: TORRES PEREZ NOMBRES: JOSE RODOLFO

ALIAS "FRANK" DET. EN (DIRECCIÓN) Avda.M.Chiossi (Mldo).- N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA 1, 70 mts. PESO: 70 Kgs. CABELLOS: castaños

OJOS: marrones claros CEJAS: espesas NARIZ: aguileña

N.° CED. DE IDEN. 21-056 DPTO: Mldo. N.° REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE D.A.A. N.° 15.899 SEXO: masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 04-VIII-948 DPTO: San José CIUDAD: San José

DOMICILIO: Edif.BID. Ap.101 Block "A" DPTO: Maldonado CIUDAD: Maldonado

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD Sub-Gerente de Obras (Sec.Tel.)

LUGAR DE TRABAJO: U. T. E. DIRECCIÓN: Maldonado

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO: 4to.-

U. T. U. CURSO: 1er. año Radio y TV. GRADO:

PREPARATORIO CURSO: 1er. año Abogacía GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE SANTIAGO (Fallecido) NOMBRE DE LA MADRE PAULINA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- Santiago 2.- Jorge 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Paulina Pérez

DOMICILIO/A Edif. BID. Ap. 101 Block "A" TELEFONO: 2 29 43

UNIDAD CAPTORA: Bn. Ing. 4. FECHA DE DETENCION 09-VII-972

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.° 3er. Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

DEP. I PROCESADO (D)

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Artecona (de Oficio)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 14-FEB-973 - Asociación para delinquir en concurrencia con hurto y atentado a la seguridad de los transportes públicos.-

CONDENA LIBERTAD: FECHA 04-OCT-974 ORDENADA POR: JMI. 3er. Turno

TIPO DE LIBERTAD Vigilada UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA Bn.Ing.4.

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS Bn.Ing.4. 09-VII-972 2.- Reg.C.7 25-XI-972

3.- Reg.C.8 16-III-973 4.- EMR.No.1. 18-IV-973 5.- Bn.Ing.4. 21-V-973

6.- Reg.C.8 9-VII-973 7.- Bn.Ing.4. 04-X-974.- 8.-

9.- 10.- 11.-

SECRETO 002 2998-A

Grado de Adoctrinamiento: Avanzado

Grado de Peligrosidad al ser Detenido Ninguna

Grado de Peligrosidad Posterior: Ninguna

Actividades Subversivas y/o antinacionales. Participó en la confección de una barricada a la altura de la Parada 19 de la Rambla en PUNTA DEL ESTE. Participó en la detención de un tren, cortando los medios de comunicación previamente, a la altura de la fábrica CYLSA en la proximidades de MALDONADO.- Procedió al reclutamiento de personas para el M.L.N. .- Intervino en el planeamiento al asalto al Casino SAN RAFAEL y mantuvo contacto con clandestinos que intervinieron en dicho planeamiento. Realizó distintos relevamientos de la zona y actividades de personalidades del departamento.-

El Jefe D.-E.M.D.E.IV.-

MAYOR

JUAN A. [illegible] .-

DEP. II PROCESADO

MATERIAL CAPTURADO

003 2998

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacto posible.

NORMAS GENERALES ADJUNTAS A OFICIO No.63/R/974 DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

a) Nombres y Apellidos del liberado

JOSE RODOLFO TORRES PEREZ

b) Auto y Juez

Autos Caratulas "JOSE RODOLFO TORRES PEREZ Y OTROS"

Causa 2040/72 Libro No.5. Folio 65; Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

c) Fecha de liberación

4 de octubre de 1974

d) Unidad de reclusión

Regimiento de Caballería No.8

e) En caso de "Libertad Vigilada" fecha en la cual se derórá presentar en la Unidad que controlará su libertad : Bn.Ing.4

A partir del 4-OCT-974 todos los días martes en horas de la mañana

f) Resumen de actividades realizadas por el individuo dentro de la organización

Participó en atentados, reclutamientos, planeamiento de un asalto y mantuvo contactos con clandestinos.

(Ficha OPM/1 se adjunta)

DEP. I PROCESADO

004/4

2998

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
-. DEPARTAMENTO No.2.-
-.INFORMACION.-

-. S . I . D .-

A/N

INFORME Nro. 111.e
FECHA: 7 de noviembre de 1974.-
COMENTARIO: A - 2 .-

ASUNTO: Situación política actual con referencia al Partido Comunista, por parte de autoridades de Gobierno.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el Partido Comunista tiene planteadas varias interrogantes sobre la actual situación del Gobierno hacia ese sector.-

Considera que es posible una apertura por parte del gobierno, concretada con la libertad del lider del Frente Amplio, Liber Seregni.-

También dan como "segura" la pronta liberación (en este mes), del ex- Primer Secretario del Partido, Rodney Arismendi.-

Estos hechos, estarían motivados por la necesidad del gobierno de concretar negociaciones comerciales con los denominados países socialistas.-

Estas negociaciones ya estarían practicándose por intermedio del Presidente de la I.N.A.C., actualmente en viaje por Europa.-

-Entiende el Partido Comunista que la Unión Soviética tiene una política "cerrada para el Uruguay", atento a la calidad de su gobierno, pero que esto podría modificarse con los hechos políticos como los mencionados en primer término.-

Por lo tanto, el Partido Comunista considera que existe una "apertura" que la misma sería más amplia y se concretaría fundamentalmente con la liberación de Rodney Arismendi.-

----

Asto

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/11/974
A/N
No. 2999

001/1

2999-4

DIVISION DE EJERCITO I.- "N O V E D A D E S" C. C. G. A.

[illegible] AL 07/00 [illegible] NOVIEMBRE.-

DIA	HORA	T E X T O

0855: Cuerda 7 efectua operativo [illegible] calle [illegible] Apt. 106 sobre posible Drogajes [illegible] a la Brigada de Narcoticos quien se hizo cargo, se efectuaron 3 detenciones 2 femeninos y 1 masculino.-

0920: Cuerda 5 finaliza custodia de [illegible] No. 2.-

1030: Cuerda 5 efectua custodia de [illegible].-

1110: Cuerda 6 concurre a [illegible] efectos de trasladar a esta [illegible] canal 1 Oficial.

1645: Cuerda 9 de [illegible] conduce 2 NN (fem. mas.) a Hospital de Clinicas resultado de un [illegible].-

1730: Cuerda 5 conduce 1 detenido masculino a [illegible] No. 4935 el mismo [illegible] a una menor de 10 [illegible] se encontraba totalmente [illegible] (Julio Cesar Escobar Cortes).-

2315: [illegible] informa por [illegible] telefonico que en [illegible] 1441 habria desorden con personal militar [illegible] se envia a Cuerda 2 la cual informa en el lugar es un pensionado, habia desorden entre los inquilinos, se comunicó a [illegible] la cual envia al patrullero 40 y procede a [illegible] con detenidos.-

2330: [illegible] informa [illegible] disparos de arma en zona [illegible] se envia al lugar a Cuerda 9.-

0010: Cuerda 9 informa al realizar patrullaje y al llegar a la zona de Destacamento de [illegible], el comando [illegible] en el Destacamento [illegible] el equipo a la zona Cuerda 9 se reintegra a zona de patrullaje.-

0100: [illegible] efectua [illegible] por haber sido reintegrados los detenidos de [illegible] al [illegible] Municipal.-

[illegible].-

[illegible] I.-

DEP. I PROCESADO

ARCHIVO

[illegible]

[illegible] Narcoticos. 3 detenidos (1) mas 2 Fem)

8/XI/73

Dpto. III y I
3320

8/XI/74

Dpto. I

3320

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/11/974
Fecha de Salida
Pase a Ejer.
No. de Orden: 3000

001 (A)/1

3000 _ 2

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.N. 3000/74 Pág.001 (M.C.)

DIVISION DE EJERCITO I | O. C. O. A.

"N O V E D A D E S"

DEL DIA 060800 DE NOVIEMBRE AL 070800 DE NOVIEMBRE.-

DIA:	HORA:	T E X T O -
	0855:	Cuerda 7 efectua Operativo en Rambla Rep.de Chile 4483 piso 1 apto. 106 sobre posible Droga;se comunica la Brigada de Narcóticos quien se hizo cargo, se efectuaron 3 detenciones 2 femeninas y 1 masculino.
	0920:	Cuerda 5 finaliza custodia de E.M.R. Nro. 2
	10.30:	Cuerda 5 efectua custodia de E.M.R. Nro. 2
	11.10:	Cuerda 8 concurre a J.P.M. efectos de trasladar a esta equipo Radio, canal 1 Policial.
	16.45:	Cuerda 8 de L.P.Ponce y Ricaldoni conduce 2"NN"(fem.masc.) a Hospital de Clinicas resultado de un choque se comunica a J.P.M.
	17.30:	Cuerda 5 conduce 1 detenido masculino a Sec.26 de Rambla O'HIGGINS 4935 el mismo perseguía a una menor de 10 años para violarla,el "NN"se encontraba totalmente desnudo(Julio César Escobar Correa).-
	23.15:	R.C.6 informa por enlace telefónico que en T.Narvaja 1441 habría desorden con personal militar de R.C.6.Se envía a Cuerda 2 la cual informa en el lugar es un pensionado y había desorden entre los inquilinos. Se comunicó a J.P.M. la cual envía al patrullero 40 y procede a Secc. con detenido.
	23.30:	G.A.I informa se habrían sentido disparos de arma en zona Dique Nacional, se envía al lugar a cuerda 9.
	00.10:	Cuerda 9 informa al realizar patrullaje y el lugar a la zona es Destacamento de P.N.N. el Comando de P.N.N. en el Destacamento no permite el acceso del equipo a la zona cuerda sereintegra a zona de patrullaje.
	01.00:	No se efectúa Plan Limpieza por haber sido reintegrados los detenidos de R.C.4 al Cilindro Municipal.

PLANES EN VIGENCIA.-
GUITARRA I.-

Operativos Positivos:

Oper.Nº8031 Ramb.República de Chile 4485 ..... B.de Narcóticos-3 detenidos(1 masc. 2 femen.).-

101 (B) 71

DIVISION DE EJERCITO I.-   O.C.O.A.

NOVEDADES 7-8 NOV.974

DIA	HORA	TEXTO:
7	0730	-Comunica S.I.D. que D.N.II, deja ratonera en Gral.Hornos 5715.-
	1200	-Cuerda 8 efectua custodia en E. M. C.
	1350	-Cuerda 8 finaliza custodia en E. M. C.
	1415	-Cuerda 5 efectua custodia detenidas a E.M.R.No.2.-
	1430	-Cuerda 7 efectua custodia valores de B.R.O.U. a A. F. E.-
	1600	-Cuerda 5 finaliza custodia, E. M. R. No.2.-
	1600	-Cuerda 7 finaliza custodia valores A. F. E.-
	1820	-Cuerda 9 traslada detenida femenina de Bn.Trasms.No.1 a Reg."A.S" C. No.6.-
	1930	-Com. E. M. que permanece en frecuencia de FUSNA hasta nueva orden.-
	2220	-Cuerda 9 conduce 3 Clave 11(detenidos) masculinos de Plaza Lafone(Carlos Ma.Ramírez) a Seccional 19a. por tener Cédula Identidad en malas condiciones.-
8	0100	-Cuerda 3 en apoyo operativos de O.C.O.A.-Finaliza H0200 8/Nov.-
	0100	-Cuerdas 5 y 9 comienzan PLAN LIMPIEZA.-Finaliza H0530.-

PROCESADO DEP. I

PLANES EN VIGENCIA: -GUITARRA

-LIMPIEZA

OPERATIVO POSITIVO: -Treinta y Tres No.1494 Apto.12;1 detenido masculino a cargo de FUSNA.-

-Del Puerte No.5294,1 detenido femenino, a cargo OCOA(Cuerda 5),agitadora gremial.-

/jpf.-

10/11/974 Est. 3001

8/XI/974 Dpto. III y I 3319

8/XI/74 Dpto. I 3319

001/1

3001

RELACION DE LAS PERSONAS QUE HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº 24/974 DE LA DIVISION INFORMACIONES, DEL ESTABLECIMIENTO.- -

GRADOS	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA
Coronel	VICTORIO H. ARANCIO.-	04/nov/74
Tte.Cnel.(NDR)	HECTOR R. CAETANO.-	04 nov 74
Mayor	GERONIMO HOLFMAN.-	04 NOV 74.
Sargento	RAMON M. SANCHEZ.-	04 Nov 74

DEP. I
PROCESADO
D

JUNTA DE COMANDANTES ...
Fecha ... 8/xi/74
Pasa a Dpto III - I
No de Identificación 3333

SERVICIO ... DE DEFENSA
8/11/74
Pasa a Dpto. I
3333

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/11/974
Fecha de Salida
Pasa a Ejct.
No. de Orden: 3002

001/3

3002

Copia Nº
Div.Informaciones.-
E. M. R. Nº 1.-
041700NOV74.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº 24/974.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información contenida en la correspondencia recibida por el recluso sacerdote Pierluigi MURGIONI PADERI, de su amigo sacerdote Silvano BERLANDA C.I. 1.402.860 con domicilio en Av.Centenario 2982 de Montevideo, de fecha 310CT74.-

BERLANGA

Complementa el Parte Especial de Informaciones No.23/974 de fecha // 2209300CT74 y contiene la transcripción de una carta recibida desde el Brasil.-

III-T E X T O: Se copia textualmente la carta:"Con fecha 20.10.74 llega una carta de "Vincenzo Zambello, Casa Parroquial, Rua Jaime Redondo s/n, Vila Kennedy "G.B.20.000, que dice lo siguiente:"-Querido Pierluigi, nuestros contac"tos son un poco como los eclipsis o mejor como los cometas: pasan / "una vez cada tanto...pero él que está interesado se da cuenta, y el "encuentro no pasa desapercibido; Franco Martom(sin ser cometa) nos / "habló del significado del breve encuentro que tuvo contigo, dándonos "la posibilidad de comprender un poco más tu situación; importante es "que sigas 'vivo' y, creo, para muchos de nosotros, enseñandonos que // "significa comprometerse hasta el final con los hombres, en esta his"toria. No se que escribirte a este respecto acerca de Brasil, también "porque como andan las cosas por tus pagos. Con todo 'tireminans'(si"gamos adelante)como deciamos un tiempo, sintiendo cada vez más el pe"so de una situación y esperando- no sabría decirte como- un cambio "profundo de las estructuras, inclusive de las de la Iglesia. Desde / "hace un tiempo estoy descubriendo cuan unidas estan la fe, la política "y la economía; creo que deberia haberlo comprendido antes, pero cada "uno tiene su camino que hacer y solamente después puede sacar las / "consecuencias. Me encuentro a menudo con un buen grupo de sacerdotes: "te acordarás bien de Jacinto, Enrique, Lorenzo Zanetti, Luis Bruno; aho"ra vino también su hermana Assunta: buena mujer. Hay otro, Nino, gran ti"po; es un grupo de gente que busca antes que nada de ser cristiano,/ "sin pretensiones y de vivir lo más posible con la gente, con los obre"ros. En cuanto a mi cuestión relativa a la justicia del trabajo, des"pués de haber vencido dos veces, la causa está ahora en el Supremo / "Tribunal del Trabajo, en Brasilia; te requerirá mucho tiempos antes // "que llegue una solución: fijate vos si un obrero tuviera que depen-

...///

DEP. I PROCESADO (D)

3002

S E C R E T O

///...der de ese dinero para vivir.Hoy llega a Río Alfonso Pontoglio:
"quedara algunos días con nosotros.Y tu,cuando saldrás?esperamos que
"pronto.En nombre de todos los amigos te hago una propuesta,si te es
"posible:Si en tu viaje de retorno a Italia pudieras pasar por Río nos
"harías un gran regalo,incluso te podriamos ayudar en los gastos.Ya /
"sabemos que no sera cosa fácil,tu veras...a nosotros nos gustaria mu
"cho.Aqui se estan acercando las elecciones:nada que ver.Desde hace
"7 años me encuentro en Brasil(ya volví dos veces a Italia:un lujo);
"ciertamente hay un montón de cosas que no me esperaba,también mi men
"talidad cambio bastante,aunque en el fondo,segun los que me conocen
"sigo siendo el mismo.Pero que a todos nos ayudo también aquel contac
"to con el evangelio,la revisión de vida me devuelven a la mente
"Benutti,Parola,con los que hemos convivido un poco de la vida,aun /
"sin saber bien lo que después nos podia pasar,Era un poco como niños
"que jugabamos en serio a la teología,al castellano,a la liturgia,al
"problema de la sotana;ahora han terminado los juegos,y ha quedado la
"vida en serio;con todo esperamos no perder la sencillez ni la serie
"dad de los "niños"y el coraje de arriesgar,confiando el la Providen
"cia,presente el la Historia.Un abrazo,chau.-Tu amigo Vicenzo.-

IV-ACCION TOMADA:Confección del presente parte.-

V- DISTRIBUCION:1 ejemplar a la D. E. II para su conocimiento.-
1 ejemplar a la O. C. O. A. para su conocimiento.-
1 ejemplar al Dpto. II del E. M. E. para su conocimiento.-
1 ejemplar al S. I. D. para su conocimiento.-
1 ejemplar a la Div.Informaciones del E.M.R.Nº1 para su archivo.-

El Director del E. M. R. Nº 1.-
Coronel
VICTORIO M.ARANCIO.-

AUTENTICA:
El Jefe de la División Informaciones.-
Tte.Cnel.(NDR)
HECTOR R.CAETANO.-

MAL. DE IN-
TELIGENCIA
...

Gremios

INFORME Nº 108
FECHA: 7 de noviembre de 1974.-

COMENTARIO: B - 2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE ... FUERZAS ARMADAS
Fecha de entrada 14/11/974
Gremios
No. 17 3003

ASUNTO:

GRAFICOS.-

DATOS POSITIVOS:

Por resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se ha creado una Comisión Tripartita cuyo objetivo será la de administrar fondos provenientes de los aportes patronales y obreros volcados por las Empresas Gráficas y los trabajadores de esa Industria respectivamente.-

Los aportes se realizan para los siguientes rubros:

COLONIA DE VACACIONES y FONDO DE VIVIENDA (Grupo 44)

Por este concepto se recaudan actualmente $ 7.000.000 (siete millones) de pesos mensuales, cifra que aumentará sensiblemente luego del próximo aumento salarial. Hay en el momento un depósito de $ 200.000.000 (dos cientos millones) de pesos por esos conceptos.-

La Comisión Tripartita estará integrada por un delegado patronal, un delegado obrero y un delegado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social habiendo sido designado ya el Señor NIN VACCA en esa representación.-

Cabe aclarar a esta altura que la representación obrera en todos los casos ha estado a cargo de los Dirigentes del Sindicato de Artes Gráficas, el cual ha sido y es de notoria orientación Comunista. Por otra parte, este Sindicato no ha sido reafiliado, dandose entonces el caso de que han estado representando a los trabajadores gráficos, delegados que no estaban habilitados.-

T ambién debe anotarse que existe un SINDICATO AUTONOMO DE ARTES GRAFICAS", el cual está integrado por trabajadores de los diarios "LA MAÑANA" "EL PAIS" y "EL DIARIO". O sea que el denominado Sector "OBRA", que es el de las Empresas, no tiene afiliados en este Sindicato Demócrata.

Debemos recordar que el personal de el diario "El Día", en un 50% esta afiliado al SINDICATO DE ARTES GRAFICAS (Comunista) y el otro 50 %, no registra afiliación. Según la fuente de información a la ASOCIACION DE IMPRESORES, no le preocuparía mucho el hecho de que las grandes Empresas realizaran un planteamiento solicitando la improcedencia de que un Sindicato Comunista represente a todo el gremio Gráfico. Ello se debe a que la ASOCIACION DE IMPRESORES, cuenta en su Consejo Directivo con mayoría de representantes de medianas Empresas ó medianas hacía arriba, pero no hay mayoría de las Empresas grandes. Por ese motivo, de plantearse cualquier alteración en las jornadas laborales de las grandes Empresas, se beneficiarían las pequeñas ó medianas Impresoras ya que tendrían más trabajo.-

La situación enunciada anteriormente tendría cierta similitud con la que se registrara con respecto al SUNCA, ya que habría un Gremio Comunista, administrando bienes y fondos de los trabajadores de una importante Industria, de los cuales no es representativa.-

oooooooooooooooooooooooo

Asuntos y archivo

El INSTITUTO ORIENTAL DE INVESTIGACIONES SOCIO CULTURALES, atento a las características del proceso nacional, ha organizado este ciclo de seis conferencias titulado "Utopía... y Realidad Económica Nacional" con la participación de calificadas personalidades vinculadas a la industria, a los servicios y al pensamiento económico en general, provenientes de ambas márgenes del Plata.

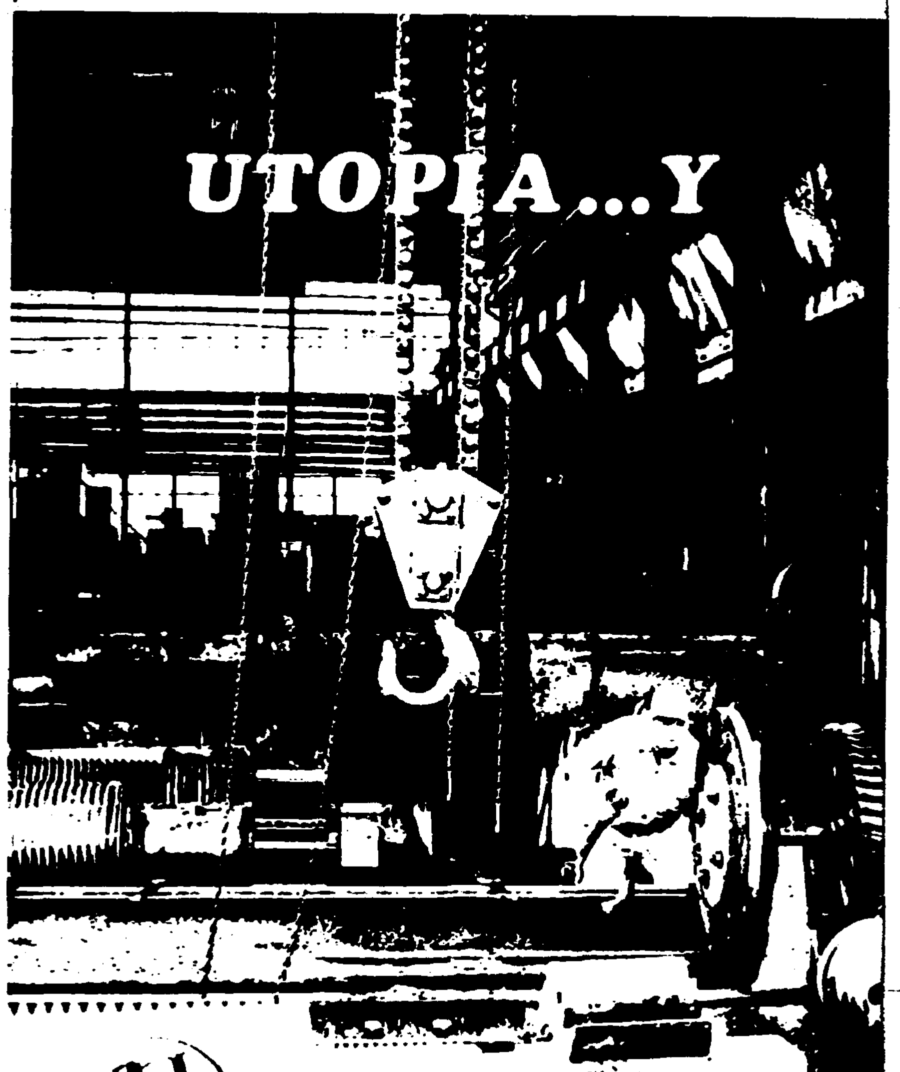
Las conferencias se desarrollarán en los salones de la Cámara de la Industria del Chacinado, sita en Andes 1409 2º Piso, los días lunes a las 19 horas, entre el 11 de Noviembre y el 16 de Diciembre del corriente año.

Este programa es al mismo tiempo una invitación, para la cual ha sido usted seleccionado. Creemos que el Ciclo, además de concitar interés por la actualidad e importancia de sus temas, cumple con un servicio de interés nacional.

Esperamos pues su concurrencia.

CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL CHACINADO

INSTITUTO ORIENTAL DE INVESTIGACIONES SOCIO CULTURALES



REALIDAD ECONOMICA NACIONAL

D. L. 70.014 - 74

CICLO DE CONFERENCIAS

LUNES 11 DE NOVIEMBRE
"Promoción Industrial"

Ing. LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — Graduado en Ingeniería Industrial en la Facultad de Ingeniería y Agrimensura de la Universidad de la República. Miembro del Instituto de Cultura Católica de Montevideo (1959). Director General y Presidente del Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo del Uruguay (1960-1965). Delegado del Poder Ejecutivo y de la Asociación de Ingenieros del Uruguay ante numerosos congresos y reuniones internacionales. Miembro del Claustro de la Facultad de Ingeniería (1964-1972). Miembro del Consejo Directivo del Instituto de Filosofía, Letras y Ciencias de Montevideo (1966). Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Industria y Comercio (1972-1973). Ministro Interino de Educación y Cultura (1972). Miembro del Consejo Honorario Asesor de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura del Uruguay (1974).

LUNES 18 DE NOVIEMBRE
"El Problema de la Burocracia"

Dr. HECTOR M. RODRIGUEZ SANGUINETTI. — Abogado. Diplomado en Técnica de la Administración Pública para post graduados en la Universidad de Alcalá de Henares (España). Diplomado en Desarrollo Económico en el Instituto de Desarrollo Económico Español, tareas de investigación científica en el Instituto de Estudios Administrativos de España. Diplomado en Administración Local (curso realizado en España). Estudios en la Universidad de Santiago de Compostela (España) y cursos sobre Planificación de la Educación del Ministerio de Educación y Ciencia Española.

Profesor en distintos cursos de las Naciones Unidas, ayudante de cátedra de Derecho Administrativo en la Universidad de la República (Uruguay).

LUNES 25 DE NOVIEMBRE
"Estatismo e Iniciativa Privada"

Dr. CARLOS A. SACHERI. — Licenciado en Filosofía en la Universidad de Laval (Quebec, Canadá) donde se doctoró luego en esa disciplina mereciendo Mención "Suma Cum Laude". Dictó en esa Universidad la cátedra de "Filosofía Política, Etica y Filosofía de las Ciencias". Actualmente es Secretario Científico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de la Argentina y Profesor Titular de las Facultades de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires donde dicta "Introducción a la Filosofía" y de la Universidad Católica Argentina donde dicta "Filosofía Social" y "Metodología Científica".

LUNES 2 DE DICIEMBRE
"Control de Precios"

Dr. RAMON P. DIAZ. — Graduado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en 1952. Profesor en ese mismo centro de estudio en la cátedra de Economía Política (1966-1968). Subsecretario del Ministerio de Industria y Comercio (1968-1969). Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (1970).

Actualmente dirige la revista "Búsqueda" publicada por el Centro Uruguayo de Estudios Económicos y Sociales, es presidente del Instituto Cultural Anglo-Uruguayo y Vicepresidente del Instituto Uruguayo de Estudios Tributarios.

Es autor de numerosos trabajos sobre Economía, publicados en revistas nacionales y extranjeras.

LUNES 9 DE DICIEMBRE
"Ley de Inversiones Extranjeras y Acuerdos Binacionales"

Dr. NILO BERCHESI. — Doctor en Ciencias Económicas. Profesor titular de política fiscal (Finanzas públicas II) de la Facultad de Cie[illegible] Económicas. Asesor Económico de la Cámara Nacional de Comercio. Asesor Económico de la Bolsa de Valores de Montevideo. Asesor Económico de la Asociación de Bancos del Uruguay. Subsecretario de Hacienda y Ministro de Hacienda desde 1947-1950. Presidió numerosas Comisiones Asesoras del Gobierno del Uruguay y representó al país en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento desde 1953-1958. Representó al Uruguay en el Comité de Delegados para el estudio de la Reforma del Sistema Monetario Internacional, desde noviembre de 1972 hasta setiembre de 1973.

LUNES 16 DE DICIEMBRE
"Presupuestos y Dinero"

Dr. MARCELO R. LASCANO. Abogado, Doctor en Derecho Fiscal (Universidad de Madrid). Profesor de "Política Económica" de la Universidad de Buenos Aires. Analista Financiero de la D.G.I. (Dirección General Impositiva). Autor de varios textos entre los que se destacan "Presupuestos y Dinero" (Eudeba) y "Estabilidad Monetaria y Crecimiento Económico".

-.S.I.D.-

...FORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

INFORME Nro. 109.-
FECHA: 7 de noviembre de 1974.-
COMENTARIO : A - 1 .-

ASUNTO: CICLO DE CONFERENCIAS PROGRAMADO POR EL INSTITUTO ORIENTAL DE INVESTIGACIONES SOCIO- CULTURALES QUE SERA OFRECIDO A INDUSTRIALES URUGUAYOS.-
SELECCION DE TEMAS A TRATAR .- FECHAS .- LOCAL DONDE SE DESARROLLARAN LAS CONFERENCIAS.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el Instituto Oriental de Investigaciones Socio-Culturales, con sede en Editorial del Plata, Avda.18 de Julio Nro. 2226, programó un ciclo de conferencias que serán ofrecidas a industriales, empresarios y distintas personalidades de nuestro medio, los días 11 ; 18 y 25 del corriente y los días 2 ; 9; 16 de diciembre próximos, en la sede de la Cámara de la Industria del Chacinado del Uruguay -calle Andes Nro. 1409, 2do.piso.-

Los temas seleccionados a tratar serán:

día 11 nov: " PROMOCION INDUSTRIAL", a cargo del Sr. Ing.Luis A. Balparda Blengio.-
día 18 nov: " EL PROBLEMA DE LA BUROCRACIA", a cargo del Dr. Hector M. Rodriguez Sanguinetti.-
día 25 nov: " ESTATISMO E INICIATIVA PRIVADA", a cargo del Dr. Carlos A. Sacheri.-
día 2 dic: " CONTROL DE PRECIOS", a cargo del Dr.Ramón P. Diaz.-
día 9 dic: " LEY DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y ACUERDOS BI - NACIONALES ", a cargo del Dr.Nilo Berchesi.-
día 16 dic: " PRESUPUESTOS Y DINERO", a cargo del Dr. Marcelo R. Lascano.-

Dada la inquietud surgida entre industriales y empresarios de nuestro medio con el afán de ampliar conocimientos relativos a temas vinculados a la economía, el desarrollo y a la iniciativa empresarial y las destacadas personalidades que brindarán sus conocimientos en el ciclo enunciado, se remarca la trascendencia positiva que se estima se logrará a este nivel.-

A estos actos se prevee una asistencia de alrededor de 70 invitados, los que fueron previamente seleccionados .- Su comienzo será a las 19.00' hs. finalizando aproximadamente a las 21.00'hs.-

En cuánto a la constitución de la Comisión Directiva de la institución donde se realizarán las conferencias, sus integrantes son industriales de reconocida trayectoria democrática- republicana, que agrupan en Asociación totalmente apolítica, a las empresas mayores fabricantes de productos de chacinería del Uruguay, y no están afiliados a organizaciones gremiales ni participan en apoyos ó adhesiones a éstas.-

PRESIDENTE:	Ademar Ottonello.-	Fbrca.	(Ernesto Ottonello S.A.).-
SECRETARIO:	Carlos Schneck.-	"	(Carlos Schneck).-
TESORERO :	Jorge Cristiani.-	"	(Carlos R.Cristiani y Hs).
VOCAL :	Raul Ottonello.-	"	(Ottonello Hnos.S.A.).-
VOCAL :	José A. Picorell.-	"	(José Picorell e hijos Lt).

- - - - - - - - - - - - - - - - -

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

-.S.I.D.-

D/N A13/E
"A"

INFORME Nro. 110.-
FECHA: 7 de noviembre de 1974.-
COMENTARIO: A - 2 .-

ASUNTO: Autoridades del Partido Comunista del Uruguay, con motivo de la detención del 1er.Secretario Jaime Perez.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que con motivo de la detención del 1er.Secretario del Partido Comunista - Jaime Gerschuni Perez (JAIME PEREZ), se efectuaron cambios en sus autoridades clandestinas.-

Esto fué dispuesto por el "Comité Ejecutivo", el cual resolvió mantener en secreto total el nombre de sus autoridades a los efectos de evitar que de ocurrir nuevas detenciones, se pueda dañar la "moral" de los militantes.-

Sus actuales autoridades son:

1er.SECRETARIO: Ing. José Luis MASSERA LERENA.-
Integra a demás el Secretariado, Felix DIAZ.-

COMITE EJECUTIVO:

José Luis MASSERA LERENA.-
Felix DIAZ.-
Wladimir TURIANSKY.-
Eduardo BLEIR.-
Gerardo CUESTAS.-
Luis TOURON.-
Julia AREVALO.-
León LEV.-

Las tareas asignadas a estos integrantes, son las siguientes:

Actividad gremial; a cargo de Felix DIAZ ; Wladimir TURIANSKY y Gerardo CUESTAS.-

Secretario de Propaganda y Finanzas; Eduardo BLEIR.-

Secretario Departamental; Luis TOURON.-

1er.Secretario de la Unión de las Juventudes Comunistas del Uruguay; León LEV.-

Con referencia a Julia AREVALO, no tiene cargo figurando en el Comité Ejecutivo como " figura decorativa", dado su edad y enfermedad.-

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/11/974
Fecha de Salida
Pase a A/N
No. de Orden 3005

001/1

3005

A/N A/S/E
(Lo vió el Sr. Dir.)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No.2.-
-.[illegible].-

INFORME Nro. 105/74.-
FECHA: noviembre 3 de 1974.-
CONFIANZA IO: A-2.-

REFERENCIA: Se informa sobre movilizaciones del proscripto Partido Comunista, para el mes de noviembre.-

DATOS POSITIVOS: Por informaciones confidenciales llegadas a estas Oficinas, se estableció que para el mes de noviembre, están previstas movilizaciones a nivel zonal, por parte del proscripto Partido Comunista, consistentes en volanteadas, pintadas y eventualmente manifestaciones. Sobre este punto, los directivos del partido en la clandestinidad, insisten en llevarlas a cabo, ya que servirían a los fines de establecer poderío y organización de los grupos.-

Las movilizaciones se llevarían a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

Día 10.- ZONA MAROÑAS.- Seccional 15ta.-

Día 12.- SECCIONAL 20da.-Esta es la de mas importancia, pues nucléa a las zonas del Cerro, Paso Molino, Capurro y La Teja. La zona d movilizaciones, sería Paso Molino y Carlos María Ramirez.-

Día 15.- ZONA CENTRO.- Se espera concurrencia masiva de todos los militantes del ilegal Partido Comunista.-

PARO GENERAL.-

En principio, se maneja como posibles fechas para un paro general de actividades, los días 19, 20 ó 21, pero ante la eminencia de una modificación salarial, ya anunciada por el Señor Ministro de Economía y Finanzas, el partido considera ya practicamente descartada tal movilización, en principio por la ra nuncia de la masa militante ó simpatizantes, a este tipo de medidas y además que de salir a la prensa el Sr. Ministro anunciando un aumento salarial, quedaría sin motivos el paro programado.-

renuncia?

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/11/974
Fecha de Salida ....
Pase a A/N.
No. de Orden 3006

DEP. I
PROCESADO

3006

Gremios prioridad

~~Desp. Detenidos del SID~~

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 12 de noviembre de 1974.-

INFORME I - 90/974

MOTIVO: Solicitud de captura sin efecto.-

TEXTO : Se deja sin efecto la solicitud de captura del Requerido G - 28, Adolfo DRESCHER CALDAS, por haberse presentado en una Unidad Militar.-

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Fesana Cabrera

Distribución:			
Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1	E - II	Para su conocimiento.-
Copia Nro.2	N - 2	Idem
Copia Nro.3	A - 2	Idem
Copia Nro.4	Pol.Militar	Idem
Original 2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.5	Dpto. I (SID)	Idem
Copia Nro.6	Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.7	P.N.N.	Idem
Copia Nro.8	D.N.I.e I.	Idem
Original 3	C.Militar	Idem
Copia Nro.9	M.D.N.	Idem
Copia Nro.10	M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.11	ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.12	D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.13	Dpto.4 (DNII)	Idem

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/11/974
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No de Orden 3017

DEP. I
GREMIOS
PROCESADO
"B"

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 16/11/74
Pasa a Dpto. I (SID)
No. de Orden 443

001/1

J.F./L.L.

3017

SECRETO

LA DOCUMENTACION ADJUNTA NO SE ENCUENTRA AL MOMENTO DE MICROFILMARLA

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
060915 - NOV - 1974
C M - 8 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.885-B/974

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Por intermedio del Señor Jefe de Policía de SAN JOSE, se tiene conocimiento que en la planta fabril que la Cía."BAO" posee en el kmt.25 de Ruta 1, se realiza trabajo a desgano, a influencia de personas que se encontraban vinculadas a la disuelta C.N.T..-

Además fueron incautados por la Policía de SAN JOSE, las publicaciones "Carta Semanal del Partido Comunista" que se adjunta, los que son distribuidos dentro del establecimiento y entre personal del mismo.-

Entre los autores de la distribución e ideólogos del movimiento regresivo en dicha Compañía podrían estar comprometidos los siguientes obreros de la misma: Carlos GUACH PINEDA, domiciliado en Ruta 1 Kmt.27.100, Parque POSTEL; Ruben GUACH PINEDA con igual domicilio que el anterior; Francisco HERNANDEZ, domiciliado en Ruta 1 kmt. 27.100 Parque POSTEL, pasando Avda.40 metros; Aurelio FONTES domiciliado en Ruta 1 - kmt.24 a dos cuadras de la Ruta frente a ISUSA; Julio MENDEZ, domiciliado en Ruta 1 - kmt.26 en diagonal frente a Policlínica; Juan ARAUJO domiciliado en Avda.BATLLE BERRES 201 SANTIAGO VAZQUEZ; Luis Alberto RODRIGUEZ domiciliado en SAN FERNANDO próximo al Bar de CACHO VALDEZ kmt.26.500; Héctor FONTES, mismo domicilio de Aurelio FONTES (padre); Julio BRITOS, domiciliado en PEDRO F. BERRO 1219, 10a.Sec.Policial de MONTEVIDEO; Jorge LOPEZ domiciliado en VILLA RIVES kmt.24.200 entrando en la panadería a una cuadra de la ruta.-

Los hermanos GUACH PINEDA y Francisco FERNANDEZ estuvieron detenidos en MONTEVIDEO por las FF.CC. por las causales expuestas.-

DEP. I PROCESADO (00)

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al Oficio No.2056/974/D-2 de la D.E.II

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON V. VIAR.-
e.m.

SECRETO

001/1

S.T.C.

LA REPULSA A LA DICTADURA QUEDO EVIDENCIADA

AHORA A JUNTARNOS TODOS QUE SOMOS MUCHOS!

Corrían despavoridos; miles de casas, comercios, oficinas a las 21 en punto del martes pasado habían apagado las luces en protesta a la dictadura, reclamando libertades, protestando contra la patota cívico-militar que basada en las fuerzas de las armas aplasta al pueblo uruguayo. Hombres y mujeres de nuestro pueblo se juntaron para expresar su asco al patotorismo organizado. Y cuando un pueblo se revela no hay fuerza capaz de detenerlo; los pueblos vencen al miedo, se organizan, luchan, y con paso majestuoso se encaminan hacia la liberación.

Las semillas de la libertad, semillas que siguen produciendo estas luchas, semillas donde está la lucha de Artigas y los Treinta y Tres cuyas banderas ha hecho flamear el pueblo, germinan en el alma del pueblo oriental.

Se llevaron muchos presos, comerciantes, obreros, militantes, quieren obligar al pueblo a que no proteste. El pueblo con la clase obrera como eje sigue organizando la resistencia. Nadie , salvo los eunucos y cobardes, está dispuesto a capitular frente a la camarilla dictatorial.

LA UNIDAD PARA LA LUCHA EN ESTA ETAPA DE RESISTENCIA

FOJA POCO LEGIBLE

En anteriores boletines hemos hecho consideraciones sobre la unidad del pueblo uruguayo. Esto ha parecido molestar a alguna gente, que tiene un particular sentido de la unidad; la unidad siempre y cuando sus concepciones sean las dominantes. Pero si junto a la unidad alguien plantea la lucha ideológica comienzan a abundar los clásicos y conocidos "divisionistas", que eso "es darle armas al enemigo" etc. Por nuestra parte lo hemos precisado varias veces; la lucha ideológica en el seno del pueblo expresa un ingrediente primordial en el largo camino hacia la liberación en el que estamos empeñados. La unidad es un proceso en desarrollo constante, un forcejeo entre concepciones reformistas que confunden al pueblo y que sólo procuran ganar un espacio político para que alguno o algunos suplanten al pueblo. Es un proceso de forcejeo, decíamos, entre esas concepciones reformistas y las concepciones revolucionarias que confían en el protagonismo del pueblo, que asumen la verdadera dimensión del papel de la clase obrera en este proceso que no debe excluir, sino que por el contrario supone la necesidad de alianzas de la clase obrera con otras fuerzas para derrotar al enemigo.

La necesidad de la unidad no es lo que está en discusión, para nosotros la unidad ha sido siempre una necesidad imperiosa, imprescindible. Por eso contribuimos con nuestro esfuerzo a la formación de la CNT, por eso estamos, estamos y seguimos estando en la CNT, bregando por la unidad y en lucha constante y permanente contra el sectarismo, la capitulación ideológica frente al enemigo, contra el burocratismo y la irresponsabilidad para que sean marcados a fuerza y no frenen el avance unitario y combativo de los trabajadores y el pueblo.

Para avanzar necesitamos imprescindiblemente de la unidad, objetivos claros, definidos. Necesitamos reestructurar el movimiento sindical tomando en cuenta su realidad; partiendo del hecho del revés que sufrimos. Tenemos que combatir las causas de ese revés, las concepciones que llevaron al movimiento obrero a ese revés para transformarlo en victoria. No tenemos que comernos el futuro insistiendo en formas caducas y desechadas por la vida que tanto han trabado la orientación y conducción del movimiento sindical.

——— O ———

O LA LIBERTAD DEL GENERAL LIBER SEREGNI

Fue en julio de 1973; la clase obrera peleaba en las calles junto al pueblo defendiendo las libertades atacadas; muchos militantes fueron presos en el medio de la feroz represión desatada, entre ellos el General Seregni, también fue detenido. Se conoció la absurda parodia que dio lugar a su procesamiento y a la degradación de su jerarquía dentro de las Fuerzas Armadas.- Casi un año y medio pasó en prisión el General Seregni; su "delito" ha sido estar junto al pueblo interpretando sus ideales, denunciando a los que apostrofan la libertad; hoy ha salido de la prisión. Saludamos este hecho, porque el pueblo recupera a un ciudadano, representativo de un importante sector político, el Frente Amplio.

Seregni sigue siendo para nosotros el General Seregni, porque el pueblo no lo ha degradado; junto a la libertad de Seregni hay que redoblar la lucha por la libertad de todos los presos políticos y sindicales.

O LA FUS SE MOVILIZA en estos momentos por justos aumentos de salarios, en el marco [illegible] de los [illegible] que se perciban, que son increíblemente bajos. Más de cuatro mil firmas de trabajadores de distintos centros [illegible], entregó una nutrida delegación en la Coprin. Se planifican nuevas movilizaciones.

O EL APAGON CONTRA LA DICTADURA

Cientos de comerciantes apagaron las luces el martes a la hora 21, barriadas enteras como la Aguada, Pocitos, en gran medida el Cerro, Maroñas, Villa Española, La Unión; CASMU Nº 2, Compañía de Envases, DELNE, FUNSA, SUS y otras fábricas y talleres; apagaron las luces, expresaron su rabia contra la patota organizada; no caben dudas de que la primer medida conjunta tomada por la población arroja un balance altamente positivo. Sí, respaldamos y apoyamos a todos aquéllos que han sido duramente reprimidos, crearemos confianza en nuestras propias fuerzas, transformando a los sindicatos en escudo de los débiles, de los perseguidos. Así la clase obrera ocupará en la práctica el papel de vanguardia y de columna vertebral.

SINDICATOS DE LA
TENDENCIA COMBATIVA
(CNT)

-.S.I.D.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

ARCHIVO

INFORME Nro. 105.-
FECHA : 4 de octubre de 1974.-
COMENTARIO: A - 3 .-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 2

ASUNTO: F.P.L.P. (FRENTE POPULAR PARA LA LIBERACION DE PALESTINA).- Sus planes para destruir en vuelo un avión de pasajeros.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el F.P.L.P.(FRENTE POPULAR PARA LA LIBERACION DE PALESTINA) , una de sus ramas denominadas "Organización de Juventud", tendría planes para destruir en vuelo un avión de pasajeros de la Compañía K.L.M.-

Para ello, utilizarían explosivos escondidos en la maleta de una mujer, - la que sería usada sin ella saberlo - .-

El grupo que planea este sabotaje, sería el perteneciente a la Seddión Latinoamericana del F.P.L.P. integrada por unos 25 terroristas que ya estarían en la América Latina, bajo el mando de Johnny Khuri (Alias) ABDAL - AZIZ ABDALLAH JALAL.-

Con referencia a la destrucción de un avión características T.W.A., el día 8 de setiembre de este año, cerca de la costa de Grecia, estaría probado que otro grupp juvenil del F.P.L.P. sería el responsable.-

- - - - - - - - - - - - - - - - -

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 17-XI-974
Pase DP OII
Número de ... 41

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de ... 16/11/974
...
Pase a Ext.
No de ... 3020

DEP. I
PROCESADO
1

001/1

3020

Vários

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA ADUANERO

Copia Nº 1

Montevideo, 25 de octubre/1974

ANTECEDENTES: DE Angel José CONSTANTINO

REFERENTE A: CONSTANTINO, Angel José

REGISTRAMOS: CONSTANTINO ARMAN, Angel José

Edad: 37 años (1972). Est. Civil: Casado.

Domicilio: Charcas No. 1662 (1972)

5/IX/972. Se encuentra en dependencia de la D.N.I.I. a disposición del Poder Ejecutivo, en aplicación del Decreto Nro. 304 del 1/VII/969 (Ilícitos Económicos), conjuntamente con Jorge Gastón BOVINO ESTEBENET. Fueron alojados en la Secc. 7ma.

18/XI/972. Fue dejado en libertad.-

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - MONTEVIDEO - INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS

Capitán de Fragata C.G.
CARLOS A. COSTA

SECRETO

MINISTERIO DE ... NAL
SERVICIO DE ...
Fecha ... 16/11/974
Vários
3021

DEP. II

001/1

3021

- [illegible] LA [illegible] -

[illegible] por [illegible] M. L. N. ([illegible]).

[illegible] fui [illegible], durante la etapa liceal [illegible], tenía - [illegible]

[illegible], [illegible] ese [illegible], [illegible] en [illegible] religiosa- Hasta [illegible], [illegible] tenía prejuicios [illegible] [illegible]lo.-

[illegible] Al principio creí [illegible] - Luego vinieron los - [illegible] [illegible]ga, la [illegible], etc.

[illegible] Tupamaros, [illegible] y sobre todo su [illegible] actuando. De todos [illegible] organiza ción [illegible] explique en [illegible] con la [illegible], pensé que era un trabajo muy lento pero que el pueblo iría entendiendo poco a poco, pués ahí se mostraban hechos que el pueblo tenía que entender [illegible] parecio que estas acciones eran de un lenguaje más claro que los artículos de los diarios de izquierda.-

-[illegible]

Yo opinaba sobre estas cosas, y un día al salir de un [illegible] me esperó un se ñor [illegible] dijo que había [illegible] para dar clase de dibujo y que había habla do con una profesora del Instituto [illegible] que le diera los nombres de algunos [illegible] para [illegible] llevar los cursos.- Entonces fui [illegible] un café y me dijo que [illegible] política por que tenía referencia de mí, como simpatizante del M.L.N. . Me [illegible] muchas dudas, unas con res pecto al movimiento y otras con respecto a mí.- [illegible] para ha- [illegible], [illegible] la estructura de la organización que [illegible] en [illegible] evitar destrucción. [illegible] con los documentos, [illegible] y dis- [illegible] en un local al que me llevó.- [illegible] las fechas [illegible] de UTE, etc., [illegible] de la organización y en julio [illegible] en concreto.-

Experiencia en la Cárcel.-

Esta experiencia fue al principio muy dura, sobre todo por lo inesperada, lue go me fui familiarizando con ella, el trabajo, [illegible] y el compañerismo [illegible].-

[illegible] política en una nueva creación, conocí [illegible] de unos de la cárcel [illegible].-

De la experiencia [illegible] los cinco días son [illegible] en el local [illegible].-

[illegible] que la hace más [illegible], los problemas y [illegible] en que cada uno [illegible].-

[illegible] en libertad pero [illegible] en la Escuela Carlos [illegible].

Opto por [illegible] del país a Chile.-

DOC. POCO LEGIBLE

DEP. II PROCESADO [illegible]

Experiencia en Chile.-

[illegible] todo [illegible] con [illegible] socialismo en [illegible] que [illegible] el centro de la [illegible] tenía [illegible]

........../..por reflejo a lo que es nuestra realidad y después entendí que era muy relativo.-

A medida que fui teniendo una idea que se correspondía más con la realidad fui comprendiendo las dificultades que tenía el Gobierno para llevar adelante su programa, como a pesar de tener gran apoyo popular se hacía real el dicho de que Allende tenía el Gobierno pero no tenía el poder. Allí son muchos a lo largo de esta experiencia que me lo mostraron. Pero de todos modos al ir comprendiendo mejor, comprendí que el Gobierno trataba de ser consecuente con su programa, y que trataba de hacerlo sobre bases claras sin contradecir las normas constitucionales, y al mismo tiempo había un trabajo continuado para seguir concientizando al Pueblo. Un trabajo importante en ese sentido se hacía a través de las brigadas de trabajo voluntario, sobre todo las que encararon mejor en los barrios marginados, pués de esta forma llegaban a los sectores que es más difícil llegar normalmente.-

Todo esto me fue dando una idea de las dificultades que atraviesa un Gobierno de este tipo, y me planteaba la interrogante de si seguiría un curso normal a medida que se fuera profundizando en la aplicación de un programa socialista, pero al mismo tiempo lo fui viendo en general como algo positivo en el proceso histórico del país.-

La estadía de Fidel Castro también tuvo importancia en este sentido porque el pueblo fue muy receptivo a las opiniones y experiencias que trasmitió. Para mí en particular también fueron fundamentales por que se me precisaron muchos conceptos. También leí abundante material publicado sobre otros países como Bolivia y Perú, así como Argentina. Todo esto me hacía pensar que se daría un cambio social positivo en varios países de América Latina, aunque estos cambios se desenvolvieran de diferentes maneras.-

Previamente a las elecciones en nuestro país hice una valoración equivocada de los resultados electorales. Pensé que podía ganar el Frente Amplio y lo veía como positivo por que creía que existiendo ya un antecedente similar en Chile iba ser más fácil llevar adelante un programa de Gobierno que fuera llevando al socialismo.-

Luego de las elecciones me replantie muchas cosas, en primer lugar a que se debía el fracaso del Frente Amplio, y si bien lo seguí viendo como fracaso en cuanto al número de votos no lo era tanto si tenía en cuenta que era la primera vez que se integraba una coalición de izquierda y que era necesario seguir haciendo propaganda armada.-Y sobre todo pensé que los problemas de fondo no se solucionarían sino que se aprondizarían.-

Me planteé la posibilidad de ser más util a mis principios en mi propio país y se lo planteé al compañero con quién hacía los contactos périodicos.-Luego del tiempo que requirió organizar el regreso viaje e hice contacto en Montevideo con otro compañero.-

Esto fue en carnaval de este año-estuve en la casa de este compa-ñero (llamado PABLO) me hablo de las posibilidades del interior que sobre todo eran mejores para los clandestinos porque tenian menos problemas para moverse que en la Ciudad.-Me habló de la necesidad de crear un segundo frente en el Interior, por que de ese modo la represión no podía centrarse solo en Montevideo, por que en el Interior habian muchos compañeros pero que hasta el momento no habían tenido una actividad concreta porque se hab ia actuado casi esclusivamente en Montevideo, que esto hac ia además que el Interior estuviera replegado en cuanto a propaganda y que nos viera como un fenómeno propio de la Ciudad y al no tener contacto directo no viera como algo alejado de la realidad.-

Hablando en general de las elecciones, de como estaba internamente la organización que estaba muy fuerte, que habian muchos compañeros integrados (no me dió cifra) que a raíz de ello ahora había una estructura interna muy compleja, que como yo iría al interior no convenia de que supiera mucho de como era Montevideo,, pero me habló de algo así como una columna politica y que se tendía a formar con eso una especie de frente de Apoyo, que no se había como, pero iba a ser legal.-

Leí material de la organización, documentos y manuales.-

Me hicieron un documento de Identidad y luego me trasladaron a Treinta y Tres.-

Mi experiencia en el Interior.-

Esta experiencia fue muy breve (no alcanzó a un mes).-

3022

No tengo conocimiento de si esta experiencia es parcial o puede generalizarse a todo el País.- Lo cierto es que en el lugar donde me tocó vivirla fracasó.-

Las causas.- quizas a lo primero a plantearse sea como se había visto desde los comienzos de la organizacion nuestro País es muy pequeño y no tiene condiciones naturales para desarrollar una guerrilla rural, es muy difícil pasar desapercibido.-Eso llevo a que se comenzara a operar en la Ciudad.-Pero como decía antes esto trae aparejada una contradicción que es la de dejar al margen todo el resto del País.-A su vez en las Ciudades del del Interior también es imposible operar por eque son muy pequeñas y cualquier movimiento extraño o persona desconocida llamab la atención.-

El plan Tatú trataba de mejorar las condiciones naturales con recursos artificiales como eran las tatuceras.-Pero esto es insuficiente, porque se necesitarían muchisimas tatuceras para asegurar en algo una zona apta.-De otra forma los grupos se ven obligado a permanecer mucho tiempo radicados en un lugar, cosa que atienta contra la seguridad.-Se puede vivir en campamento y recurrir a la tatucera como último recurso pero detectado el lugar el del campamento se detecta el lugar de la tatucera y es casi como que este detetada esta, porque siguiendo el rastro se llega a ella, sobre todo ahora que se conocen los métodos y formas de realización de las tatuceras.-

Otra dificultad para la aplica ción del plan, es el enlace con la ciudad que si el grupo que esta fuera de ella no ha sido detectado, es facil pero una vez detectado, cualquier movimiento de la ciudad es dificultoso.-

Otra dificultad práctica es el traslado de un lugar a otro, pues los perros de las casas se ponen en alarma antes aún de que uno detecte la casa, También ocurre lo mismo con los teros o con los animales.-

Pero la dificultad mas grande radica quisas en la ausencia de una población rural mas favorable, lo que quitaría importancia a las anteriores.

Como llegar a esta población?, es una pregunta que no me he podido constestar. En cuanto a mi experiencia personal yo quedé aislada del grupo en que estaba y al no conocer a nadie en la zona ni en la ciudad quedé completamente aislada durante una semana, cuando llegué a una estancia a pedir comida me denunciaron comprobando una vez mas lo que decía de la población.-En ese lugar fuí apresada.-

Hasta aquí refería mi experiencia personal, ahora sería necesario mas en general al movimiento a través de su desarrollo.-

Se podría dividir en tres grandes etapas:

1o.-Surge la inquietud en constituírse en grupo armado por parte de militantes de izquierda de distintos partidos, esta es una larga etapa casi desconocida públicamente porque no intenta ser pública, sino que antes trató de consolidarse.-Pero aún su pesar se hace pública al ser detectada, momentos en el cual casi todos sus miembros pasan a ser clandestinos.-

Esta pequeña organización pasa casi dos años sumida en el misterio, practicamente no opera y solo se plantea la supervivencia y la creación de infraestructura antes de empezar adrealizar propaganda.-

2o.-Comiensa una etapa de propaganda armada donde ya puede verse como una organización con varios grupos operando, a un ritmo bastante continuo. Esta organización es golpeada con mucha frecuencia pero tiene mecanismo que la van renovando constantemente. El reclutamiento es muy grande sobre todo en medio estudiantil después de la experiencia de las manifestaciones estudiantiles en 1968. Las Medidas Prontas de Seguridad son otro factor de toma de conciencia, así como la intervención de los Entes Autónomos,-

Esta etapa tiene altibajos a veces son retrocesos internos, otras veces son internos y además en la opinión pública, pero mirando el período en general hay un gran avance. Podríamos decir que abarca desde principios de 1969 hasta las elecciones.-En la primera parte de este período se gana en organización interna y al final se gana mucho en influencia política lo que no quiere decir apoyo efectivo.-

En esta etapa podía suponer que militarmente la organización era indestructible,

y en la misma medi . en lo político.-

3a.- Vendría la etapa actual que es la más difícil de analizar.-

Suponemos que el movimiento ha sido desmantelado en cuanto a infraestructura y también en cuanto a organización, es decir que toda la estructura que lo mantenía a desaparecido

Suponemos también que han caído los métodos de trabajo. Las causas son mas difíciles de encontrar, mas aún sin contar con información de como fué sucediendo.-

Por otro lado tenemos que existe una crisi económica aún mayor de la que existía antes del surgimiento del movimiento. Si ella continúa siempre va a ser causa de disconformidad y esta va a tratar de canalizar mediante la forma que encuentre mas adecuadas para tratar de cambiar la situación económica en forma positiva.-

Junto a esto aún cuando no quedaran militantes del movimiento en libertad hay ganada una influencia política por parte del movimiento que no existía cuando fue creado.-

Todo esto puede hacer posible la continuacion de un proceso tendiente a futuros cambios con una gran dificultad en contra:

La gran dificultad de empezar de cero con un enemigo alertado.- (1).

Tambien pueden darse la eliminación de las causas de la existencias del movimiento de modo que careciera de sentido suexistencia.-

(1)- En cuanto a esto, suponiendo como cabe suponer que una causa del desmoronamiento del movimiento pudiese ser una acostumbramiento a la forma de funcionamiento así como su acceso a la confianza en la indestructivilidad de movimiento por que hasta el momento siempre había sido así como un exceso de militantes clandestinos, habia que suponer tambien que las nuevas generaciones con las que realmente pueden traer innovaciones.-

Cursos Realizados:

1-Fabricación de explosivos.-
Teoria en general sobre sustancias(Clorato de potacio, nitrato de potacio, nitrato de amonio, ets).-
Fabricación de algunos explosivos caseros en base a nitrato de amonio.-
Encendido de mechas.-
Detonantes(Industriales), como son, como se ensienden por mecha o electricidad.-
Teoria como medir la potencia de un explosivo, tambien la velocidad.-

2-Armas:
Arme y desarme.-
Tiro-Pistola Cal.22.-
Pistola Cal.9 m/m.-(P.38 Browing).-
Metralleta(M.P.40 y M.-25.-
Carabina M-1.-
Fusil Mauser y M-1.-

3-Topografia:
Escala en los mapas-Lecturas de mapas.
Manejo de brujulas.-
Manejo de prismaticos.-
Orientacion de un mapa(Sin brujula).-

4- Cursos en el Campo: (Rural)
Marchas(Teoria y practicas.-Se aplicaba los conocimientos de brujula y mapas se trataba de pasar desapercivido, de llegar a algun lugar prefijado y adquirir resistencia para caminar).-
Teoria sobre lo que es una emboscada y simulacro de las mismas.-
Se buscaba un lugar con buena vicibilidad y a su vez quedar bien cubierto y se eligia el lugar.-
Teoria y practica de lo que es exploración.-
Teorio y simulacro de lo que era un puesto de observación.-
Se trataba de que no se descubrieran mutuamente el observador y el grupo observado.-
Teorio y simulacro de un cerco a un campamento.-Se trataba de evitar un serco manteniendo vigilancia y conociendo el terreno para desplasarse.-
Realización de una tapera con tapa en forma de una bandeja con pasto.-
Vimos tambien como trabajaban los perros, como sigan un rastro o como vuscan algo que este enterrado .-Vimos que si el rastro que seguian estaban interpuesto con agua lo -

........../..perdian - Tambien si era demasiado ruidoso- Practica de no dejar rastro donde se -
acampaba o pasaba.-

Todo esto duraba las 10 un [illegible]s.-

Teoria sobre seguridad en general (Compartimentación, explicacion de como se efectuan los seguimientos) pelicular de espionaje lectura de libros sobre experiencias en ese sentido

6-Manejo de autos.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

El Jefe D-2, E.M.R.M.4.-

Tte.Cnel

REGINO BURGUEÑO.-

DISTRIBUCION:

RR.MM.1,2 y 3.-
S. I. D.-
Reg. I. 4.-
B. C. 2.-
Bn. Ing. 4.-

Cursos realizados: en Cuba antes de regresar al Uruguay visitando Alemania Oriental,
París y Buenos Aires.-

1.-FABRICACION DE EXPLOSIVOS.-

Teoria en general sobre susbsistencias (Clorato de Potacio,nitrato de Potasio,
nitrato de amonio,etc.-).-

Fabricación de algunos explosivos caseros en base a nitrato de amonio,encendidos de mechas.-

Detonantes (Industriales),como son ,como se encienden por mecha o electricidad.-

Teoria sobre como medir la potencia de un explosivo,también velocidad.-

2.-ARMAS.-

Arme y desarme.-

Tiro-Pistola Cal.22.-
Pistola Cal.9 mm (P.38 y Browing).-
Metralletas (P.M.-40 y M-25.-
Carabina(M-1).-
Fusil (Mauser M-1).-

3.-TOPOGRAFIA.-

Escala en los Mapas-lecturas de mapas.-
Manejo de brújulas.-
Manejos de prismaticos.-
Orientación en un mapa (C/brújula).-
4-Cursos en el Campo (Rural).-
Marcha (Teoria y práctica.Se aplicaban los conocimientos de brújulas y mapas,se trataba de pasar desapercibido,de llegar a algún lugar prefijado de adquirir resistencia para caminar).-
Teoria sobre lo que es una emboscada y simulacro de la misma.-
Se buscaba un lugar con buena visibilidad,y a su vez quedar bien cubiertos y se elegía el lugar.-
Teoria y práctica de lo que es la exploración.-
Teoria y simulacro de lo que es un puesto de observación .-Se trataba de que no se detectaran mutuamente el observador y el grupo observado.-
Teoria y simulacro de un cerco a un campamento -Se trataba de evitar un cerco de vigilancia y conocimiento el terreno para desplazarse.-
Realización de una tatucera con tapa en forma de bandeja con pasto.-
Vimos también como trabajan los perros,como siguen un rastro o como buscan algo enterrado,vimos que si el rastro estaba interpuesto con agua lo perdían
También si era demasiado sinuoso.-
Práctica de no dejar rastros en donde se pasaba o acampaba.-
Todo esto dura más de un mes.-
Teoria sobre seguridad en general(compartimentación,explicación de como se efectuan los seguimientos)Películas de espionaje-lectura de libros sobre experiencias en ese sentido.-
6.-Manejo de auto.-

COPIA PARA EL SID -

1

ENTREVISTA PC UNO POR VERONIQUE DECOUDU

MONTEVIDEO,OCT.20 (AFP)- EL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA QUE FUNCIONA EN LA CLANDESTINIDAD SE DIO UN NUEVO LIDER,JAIME PEREZ,QUE REEMPLAZA A RODNEY ARISMENDI,DETENIDO DESDE MAYO PASADO,EN EL PUESTO DE PRIMER SECRETARIO DEL PC URUGUAYO.

JAIME PEREZ ANUNCIO PERSONALMENTE ESTE NUEVO NOMBRAMIENTO DURANTE UNA ENTREVISTA QUE ACORDO A FRANCE PRESSE. SIGUE

ENTREVISTA PC DOS MONTEVIDEO XX PRESSE.

EL PARTIDO COMUNISTA FUE DISUELTO POR DECRETO GUBERNAMENTAL EL 28 DE NOVIEMBRE PASADO EL MISMO TIEMPO QUE EL CONJUNTO DE LOS PARTIDOS MARXISTAS DEL PAIS.

CONSIDERADO COMO UNO DE LOS MAS POTENTES DE AMERICA LATINA DESPUES DEL DE CUBA Y CHILE, EL PC URUGUAYO OBTUVO ALREDEDOR DE SEIS POR CIENTO DE LOS SUFRAGIOS EN LAS ULTIMAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE DICIEMBRE DE 1971.

DESDE HACE 11 MESES,FUNCIONA EN LA CLANDESTINIDAD EDITANDO UNA "CARTA SEMANAL" CLANDESTINA.

EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE JUAN MARIA BORDABERRY LO ACUSA TODAVIA DE QUERER INFLUIR SOBRE LOS SINDICATOS A PESAR DE LA DISOLUCION DE LA CNT,GRAN CENTRAL OBRERA,UNAS SEMANAS DESPUES DEL GOLPE DE ESTADO DEL 27 DE JUNIO DE 1973.

DESDE HACE VARIOS MESES,EL PC LLAMA AL CONJUNTO DE LA OPOSICION A LUCHAR POR LA FORMACION DE UN " GOBIERNO PROVISORIO" QUE REUNIRIA,SEGUN JAIME PEREZ," LAS FUERZAS POLITICAS SANAS,ES DECIR,QUE NUNCA FUERON COMPLICES DEL REGIMEN BORDABERRY, LOS MILITARES PATRIOTAS Y LAS FUERZAS SOCIALES REPRESENTATIVAS"

SIGUE

Dar entrada y pasar a A/N

001/3

3024

ENTREVISTA PC TRES MONTEVIDEO XXX REPRESENTATIVAS

" ESTE GOBIERNO PROVISORIO-DECLARO EL NUEVO LIDER COMUNISTA A FRANCE PRESSE -TENDRA QUE ESTABLECER MAS TARDE,POR LA FORMACION DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE O POR UNA CONSULTA NACIONAL, LAS NUEVAS INSTITUCIONES DEL PAIS,BUSCANDO FORMAS DEMOCRATICAS QUE SOSTENGAN LOS TNTERESES DE LA GRAN MAYORIA DE LA POBLA - CION"

AUNQUE CONSIDERA QUE ESTE OBJETIVO ES " EL MAS REALISTA" JAIME PEREZ DECLARO QUE SU PARTIDO PODRIA SER LLEVADO A " SOSTE- NER A CIERTOS SECTORES MILITARES QUE,DESCONTENTOS DE LA SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL ACTUAL DEL PAIS PODRIAN SER FORZADOS A TOMAR UN DIA LA DIRECCION".

" NO RPT NO RECHAZAMOS -DIJO-LA POSIBILIDAD,EN EL CASO EN QUE APARECIERAN MOVIMIENTOS CAPACES DE SUSCITAR MAS RAPIDAMENTE LA UNIDAD DEL PUEBLO POR LA CAIDA DE LA DICTADURA,DE UNIRNOS A ELLOS SIN RESERVAS".

" FRENTE A LOS ACONTECIMIENTOS QUE PUEDEN PRODUCIRSE -AGRE- GO-DEFINIREMOS SIEMPRE NUESTRA POSICION EN FUNCION DEL PROGRAMA QUE SERA ENTONCES PRESENTADO Y DE LA ACTITUD TOMADA FRENTE A LA CLASE OBRERA Y EL PUEBLO".SIGUE

ENTREVISTA PC CUATRO MONTEVIDEO XX PUEBO.

"LAS FUERZAS MILITARES QUE TRIUNFARON EN LA "PRUEBA DE FUERZA"DEL 28 DE MAYO DE 1974 (DESTITUCION DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO,HUGO CHIAPPE POSSE) - AGREGO PEREZ-PRACTICAN ACTUALMENTE UNA POLITICA DE CERCO Y AISLAMIENTO DE BORDABERRY (1) POR EL CAMBIO IMPUESTO DE VARIOS MINISTROS,NOMBRANDO MILITARES EN TODAS LAS DIRECCIONES MINISTERIALES Y ESTUDIANDO MUY A FONDO, EN REUNIONES INTERNAS,LA REALIDAD ECONOMICA DEL PAIS Y SUS POSIBILIDADES DE SUPERVIVENCIA".

"NOSOTROS CALIFICAMOS GLOBALMENTE A ESOS MILITARES COMO DE TENDENCIA NACIONALISTA BURGUESA CON UN GRAN PERJUICIO ANTI COMUNISTA.PERO CONSIDERAMOS QUE BUEN NUMERO DE ELLOS YA TOMARON CONCIENCIA DE QUE ES IMPOSIBLE GOBERNAR SIN EL APOYO DEL PUEBLO. TANTO MAS QUE SI DECIDEN UN DIA TERMINAR CON LA DICTADURA SE OPON-

1)- UNA POLITICA DE APRENDIZAJE Y APROXIMACION AL PODER.-

..//-

DRAN AL GRAN CAPITAL NACIONAL (1) Y A LOS INTERESES NORTEAMERICANOS QUE APOYAN LA POLITICA DE BORDABERRY"

ESTOS SECTORES MILITARES,SEGUN JAIME PEREZ,RECHAZARIAN EL PROYECTO DE ELECCIONES ANUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. "SE TRATA DE UNA PARODIA DE LA DEMOCRACIA QUE NADIE ACEPTARIA",AGREGO. SIGUE

ENTREVISTA PC CINCO MONTEVIDEO XXX AGREGO

" EL PROYECTO ACTUAL DE BORDABERRY,AFIRMO PEREZ,ES DE "LEGALIZAR LA DICTADURA"LLEGANDO MEDIANTE UNA REFORMA DE LA CONSTITUCION,A ELECCIONES TRUNCADAS DE TIPO BRASIÑO (le),ES DECIR,CON UNA PEQUEÑA OPOSICION SIN PODER REAL DE HACERSE ESCUCHAR"

" FRENTE A ESTE PROYECTO Y ANTE LA SITUCION ECONOMICA CADA DIA MAS CATASTROFICA,AGREGO EL DIDER COMUNISTA, LAS FUERZAS ARMADAS SIENTEN UN PROFUNDO DESCONTENTO.SE DAN CUENTA DEL FRACASO DEL REGIMEN QUE SOSTIENEN Y AL MISMO TIEMPO DE QUE LA PERDIDA VERTIGINOSA DE PRESTIGIO DE ESTE REGIMEN REPERCUTE SOBRE ELLAS".

PARA SOSTENER ESTA ULTIMA AFIRMACION JAIME PEREZ ALUDIO A UN SONDEO "EFECTUADO POR GALLUP A PEDIDO DEL GOBIERNO" SEGUN EL CUAL254 POR CIENTO DE LAS PERSONAS INTERROGADAS SE PRONUNCIAN POR LA DEMOCRACIA CON DESORDEN CONTRA 16 POR CIENTO POR LA DICTADURA CON ORDEN"

AFP./VD.

1). - A LA ROSCA ECONOMICA -

SID

S E C R E T O

Hoja 1 de 8
Copia No..
D. E. I.-
Montevideo.-
061200 NOV.74.-
CX-8.-

PLAN DE OPERACIONES " HIELO "

I.-SITUACION.-

A.-HIPOTESIS.-

1.-Con motivo de preverse una gran afluencia de Turistas durante la temporada veraniega orientada particularmente hacia aquellos lugares de atracción turística,es previsible la realización de acciones contra personalidades extranjeras.-

2.-Dichas acciones pueden abarcar desde manifestaciones hóstiles y sabotajes hasta secuestros y/o atentados.-

3.-Dada la situación y clima de tensión existente en la República Argentina,se deberá prestar particular atención a las personalidades de dicha República que se trasladen hacia nuestro País.-

4.-La D.E.I. se hará cargo en los límites de su jurisdicción territorial de la vigilancia tendiente a materializar la seguridad de dichas personalidades.-

II.-MISION.-

A.1.-Llevar un registro al día de personalidades extranjeras particularmente Argentinas que ingresan y/o egresan al ámbito Divisionario.-

2.-Establecer y coordinar con Fuerzas Policiales vigilancia y patrullaje en las Zonas que habitan y lugares de concurrencia habitual buscando brindar la mayor seguridad posible a las personalidades de referencia.-

B.-Idea de Maniobra.-

1.-Establecer los respectivos enlaces con las DD.EE. II, III y IV, Jefaturas de Policía de Montevideo y Canelones, S.I.D., Intendencias Municipales de Montevideo y Canelones y Embajada Argentina, a fin de tomar conocimiento de nombre y lugar de residencia de las personalidades.-

(1) Coord. a quien se avise la llegada o salida

2.-Mantener medios en coordinación con Fuerzas Policiales en condiciones de brindar patrullajes y vigilancia en las Zonas de residencia y concurrencia habitual de las personalidades.-

III.-MISIONES A LAS UNIDADES SUBORDINADAS.-

A.-Brigada de Infantería No.1.-

1.-Mantenga medios en condiciones de patrullar y vigilar lugares de atracción turística,residencia y de concurrencia habitual de personalidades extranjeras en las respectivas Zonas de responsabilidad de las UU.DD.-

B.-Brigada de Caballería No.3.-

1.-Mantenga medios en condiciones de patrullar y vigilar lugares de atracción turística,residencia y concurrencia habitual de personalidades extranjeras en las respectivas Zonas de responsabilidad de las UU.DD.-

C.-Artillería Divisionaria 1.-

1.-Mantenga medios en condiciones de patrullar y vigilar lugares de atracción turística,residencia y de concurrencia habitual de personalidades extranjeras en las respectivas Zonas de responsabilidad de las UU.DD.-

2.-Coordine con Jefatura de Policía de Canelones el patrullaje y vigilancia en Zona residencial de los Balnearios del Departamento de Canelones.-

S E C R E T O

D.-Batallón de Ingenieros No.1.-

1.-Mantenga medios en condiciones de patrullar y vigilar lugares de atracción turística,residencia y concurrencia habitual de personalidades extranjeras en Zona de responsabilidad.-

E.-Ca.de Contra-Información del Dpto.II/C.G.E.-

-En condiciones de proporcionar vigilancia en lugares y horas a determinar.-

F.-Secc.de Contra-Información de la D-2/D.E.I.-

-En condiciones de proporcionar vigilancia en lugares y horas a determinar.-

G.-O. C. O. A.-

-En condiciones de apoyar con equipos cuerdas en patrullaje y apoyo a equipo de vigilancia.-

H.-Jefatura de Policía de Montevideo.-

1.-En condiciones de proporcionar los datos necesarios para llevar un registro diario de personalidades extranjeras que ingresan y/o egresan de la Capital.-

2.-En condiciones de apoyar con equipo de Choque, C.R.P. y Patrullaje a equipos de vigilancia.-

I.-Jefatura de Policía de Canelones.-

-En condiciones de apoyar con equipos de Choque y patrullaje a equipos de vigilancia.-

X.-Detalles de Coordinación.-

1.-Cada Unidad nivel Bn. o similar dispondrá de no menos de dos equipos de vigilancia,según necesidad,integrado por 1 Ofl. y 10 Personal Subalterno,vestidos de civil.-

2.-Los equipos se apostarán en las respectivas Zonas en momento a determinar por este Comando.-

3.-En caso de notarse anormalidades o trabajos de grupos en torno a las personalidades,se comunicará telefónicamente a O.C.O.A. a los efectos de la concurrencia inmediata de la Fuerza de Seguridad a la Zona.-

4.-Los equipos de vigilancia llevarán un registro diario de actividades de los lugares y/o personalidades a vigilar.-

5.-Relación de lugares de atracción turística.-
Anexo No.1.-

6.-Relación nominal de personalidades extranjeras y lugar de residencia a proporcionar oportunamente.-

7.-En caso de detectarse por indicios el alejamiento de las personalidades con destino a su País de origen o su retiro fuera de la jurisdicción de la D.E.I. se deberá comunicar de la novedad a la brevedad por el conducto del mando.-

8.-En caso de producirse detenciones por parte de las Fuerzas de Seguridad serán conducidos a la base de la Unidad captora para la investigación correspondiente informando a este Comando acorde a las directivas vigentes.-

9.-Salvo casos de extrema gravedad que pueda poner en peligro vidas humanas los elementos de vigilancia se abstendrán de actuar en forma directa en detenciones.-

Tener presente

10.-A efectos de poderse identificar en caso de tener que actuar por razones de fuerza mayor los elementos de vigilancia deberán llevar consigo el respectivo Polí con Visera de Panamá el cual se colocarán en dichos casos.-

11.-El presente plan entra en vigencia para su planificación al recibo y para su ejecución mediante orden.-

IV.-ADMINISTRACION Y LOGISTICA.-

A.-Combustible:-Planilla "B".-

Distribución:-Especial.-

Acuse recibo:-Por radio.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
ESTEBAN R. CRISTI.-

Autentica:
El Jefe D-3/E.M/D.E.I.-
Mayor
MELCHOR L. MAURENTE.-

/etb.-

S E C R E T O

ANEXO No.1. al Plan de Operaciones "HIELO"

Hoja 1 de 1.-
Copia No;..,
D. E. I.-
Montevideo.-
061200 Nov.74.-
CX-8.-

LUGARES DE ATRACCION TURISTICA

A.-Aereopuerto Nacional de Carrasco.-

B.-Hotel Casino Carrasco.-

C.-Parque Hotel - Parque Rodó.-

D.-Plaza Independencia - Hotel Victoria Plaza.-

E.-Columbia Palace Hotel.-

F.-Fortaleza del Cerro - Parador.-

G.-Parque de los Aliados.-

H.-Balnearios del Departamento de Canelones:

Salinas - Atlántida - Parque del Plata - La Floresta

Fortín Santa Rosa - Las Toscas.-

Distribución:-Especial.-

Acuse recibo:-Por radio.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
ESTEBAN R. CRISTI.-

Autentica:
El Jefe D-3/E.M./D.E.I.-
Mayor
MELCHOR L. MAURENTE.-

/etb.

DIVISION DE EJERCITO I - ESTADO MAYOR - OPERACIONES - REPUBLICA O. del URUGUAY

DEP. II PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 12/11/74.
Fecha de salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 3384

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/11/974
Fecha de Salida
Pasa a Archivo.
No. de orden 3025

S E C R E T O

004/4

3025

Visto

DIVISION EJERCITO I.- O. C. O. A.-

NOVEDADES

12-13 de noviembre de 1974

DIA	HORA	TEXTO
13	1010	Cuerda 2 se dirije a Blanes y Durazno a solicitud de I 20 y se dirije con 1 detenido a base de Rojo 6.-
	1030	Cuerda 2 conduce de Rojo 6 a Rojo 14 1detenido (FEN).-
	1805	Cuerda 9 conduce 1 detenido (MASO) de P.Giralt y Merim a Seco 19 por haber arrojado,aparentemente una piedra al equipo.-
	1950	Cuerda 9 concurre zona Belveder efectos Verificar Volanteada, resultados positivo,recoje y procede con los mismos a esta base.-
	0800	Comunica Rojo 5 sale equipo a efectuar plan limpieza.-
	0010	Se recibe un llamado en el 28-11-11 de que la finca en Mieja 6610 fue objeto de una atentado la persona manifiesta de que habia efectuado la denuncia de que la habian amenazado con atentado, concurre cuerda 5 y ademas concurre personal policial.-
	0030	Cuerda 5 en el lugar informa que no hay heridos y tampoco hay daños materiales y que la Dueña de la finca presume que la persona responsable al atentado podria ser Selva Hernandez con domicilio en Galvani 4816,ya que de acuerdo a documentacion y cinta gravada que que le fueron mostradas por Ofls, de las FFCC decia algo de "COMPAÑERO ADENTRO etc" y presume que sea la mujer antes mencionada ya que dejo de concurrir el dia 19 de Octubre y la misma era costurera en el domicilio.-Al parecer se trataria de una bomba de alquitran.-Segun cuerda 5,Policia le brindara seguridad a la finca y moradores.-
	0100	Cuerda 4 comienza plan Limpieza.-
	0530	Equipo de Rojo 5 y cuerda 4 finalizan Plan Limpieza.-

PLANES EN VIGENCIA

PLAN LIMPIEZA

PLAN GUITARRA 1.-

OPERATIVO POSITIVO

Opra.No.8646....Soca No 1186.....OCOA........1 detenido (MASO).-

Opra No 8647....Hocquart 2126.....OCOA........1 detenido (MASO).-

Visto

DIVISION EJERCITO I.- C. G. O. A.-

N O V E D A D E S.-

DEL DIA 130800 AL DIA 140800 DE NOVIEMBRE DE 1974.-

DIA:	HORA:	T E X T O.-
13	0900:	Cuerda 9 realiza custodia de detenidos del Grp.A.l al Juzgado.-
	0900:	SABLE solicita custodia y concurre Cuerda 2.-Finaliza a la hora 1415.-
	1025:	Cuerda 3 realiza custodia de detenidas del E.M.R.No.2.-Finaliza hora 13
	1025:	Bombero realiza Plan Profundidad en Cárcel de Mujeres y finaliza sin novedad.-
	1100:	Comunica P.M.N. que retira ratonera de Treinta y Tres 1540 Apto.1 sin novedad.-
	1200:	Cuerda 9 finaliza custodia de traslado de detenidos.-
	2245:	Comunica Reg.C.6, un detenido(Fem.) en ratonera de Blandengues 1961 .-
	0030:	Equipo de G.A.5 comienza Plan Limpieza.-
	0100:	Cuerda 8 comienza Plan Limpieza.-
	0550:	Equipo de G.A.5 y Cuerda 8 finalizan Plan Limpieza.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-
PLAN LIMPIEZA.-
PLAN PROFUNDIDAD.-

RATONERAS:

Ramón Franco 4128 Apto.3......Reg.C.6.-
Blandengues 1961............Reg.C.6.-
Blandengues 1996.............Reg.C.6.-
Socorría 2562...............D.N.I.I.-
Paraguay 1248 Apto.601.......FUSNA.-

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento I .-
(CG)

Montevideo , 10 de octubre de 1974 .-

ASUNTO: Revista " PRIMAVERA " .-

DIFUSION: S. I. D.

PARA: Director de la Dirección Nal. de Información e Inteligencia.-

EVALUACION: A - 1 .-

MEMORANDUM (I) No. 263/74 .-

TEXTO: Esta revista se distribuyó en el Colegio "María Auxiliadora" de la ciudad de Paso de los Toros.- La misma es de procedencia italiana y se distribuye en su mayoría en los colegios católicos del País .-

Viene directamente de Italia a cada uno de los colegios y pese a esto existe una religiosa que oficia como enlace entre la revista y los diferentes colegios que reciben en el Uruguay, ella es la Hermana Antonia COGGOLA , la cual se domicilia en el colegio sito en Canelones 1701 en Montevideo .-

También se ha logrado obtener información , aunque no confirmada , de que la Hermana COGGOLA habría escrito a las autoridades de la revista solicitando que artículos que se insertaban en la misma , no se publicaran en la edición destinada al Uruguay .-

Independientemente de los pequeños entretenimientos , y algún artículo de carácter informativo general , la revista centra toda su fuerza en una pretendida misión de aporte de noticias de un mundo convulsionado , que inequívocamente responde a la pluma de los clérigos tercermundistas .-

Por lo expuesto se solicita la requisa de los ejemplares que puedan existir de dicha revista.-

-.-.-.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: Departamento I - S.I.D.-

COPIA No.1: Director de la Dirección Nal. de Información e Inteligencia .-

PARA PROCESAR

Por el Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

El Sub-Director

Tte. Cnel.

Octavio H. Gonzalez .-

primavera
la rivista
degli anni verdi
20092 CINISELLO BALSAMO (MILANO) - Via Laura Vicuña, 1 - Tel. 92 88 229

Milán, marzo 27 de 1974

Muy querida señora Ruth:

La saludo muy atentamente en nombre de Sor Iside, quien ya le ha escrito otras veces, y en nombre mío, personalmente. Yo soy Sor Paula, quien hasta ahora, desde el 69, traduzco la revista. Sin embargo, estoy a punto de partir de nuevo para mi tierra colombiana.

Agradecemos mucho su interés por todo lo que se refiere a PRIMAVERA y queremos tener presente, de ahora en adelante, sus indicaciones. Sólo que sentimos el deber de justificar lo que publicamos y de hacer algunas aclaraciones.

- No sabemos por qué motivo Ud. juzga en forma absolutamente negativa el artículo sobre Chile. Una lectura superficial puede dar la impresión de politiquería o fanatismo; pero una lectura crítica, nos parece, da enseguida una equilibrada dimensión del problema: todos los que buscan el poder por el poder, sean de izquierda o de derecha, oprimen a los pueblos y caen en la injusticia. La libertad es una cosa muy difícil de administrar, y en nombre de ella se cometen muchos crímenes en el mundo.
Creemos, querida señora, que éste sea el tema central del artículo. Habla de Chile, porque en ese momento ahí se vivía una situación violenta, que costó muchas vidas, pero que sirve para cualquier país, en cualquier circunstancia. Además, el autor, Dr. Volpi, es un periodista católico, de fama internacional, que se documentó en las mejores fuentes periodísticas, inclusive en el Observador Romano.

- Lo del "gran cuartel" era solo un documento: no hacía ningún comentario, sino que daba el cuadro preciso de las formas políticas de Sur América, sin entrar en discusiones: no se nos ocurrió decir que en un país los militares hacen el mal y que en otro la democracia hace el bien. No. Ud. bien sabe que toda forma de gobierno en sí es indiferente, pero que los hombres que las usan las convierten en instrumentos de justicia o de opresión.
Lo de "Guyana" en cambio no sabemos por qué Ud. crea que lo presentamos como colonia; en las indicaciones al margen decía claramente que era una país independiente.

- Ud. nos dice, querida señora Ruth, que PRIMAVERA no deba hablar de política, porque es una revista para adolescentes. Esto nos interesa mucho aclararlo porque vemos que Ud. ama a PRIMAVERA. Si por política entendemos fanatismo de grupo, de partido, etc, entonces estamos de acuerdo. Pero si por política entendemos promover el bien común, entonces PRIMAVERA tiene obligación de educar a las ni-

002 . 3031

primavera
la rivista
degli anni verdi

20092 CINISELLO BALSAMO (MILANO) - Via Laura Vicuña, 1 - Tel. 92.88.229

ñas, desde la más tierna edad, a interesarse por el bien ajeno, a ser sensibles a todos los problemas de todos los hombres, de cualquier raza o latitud. Cierto que es muy difícil y que hay que tener una gran capacidad de objetividad y de equilibrio, por eso intamos de hacernos ayudar de expertos en la materia. Todo esto nos dice la importancia de escribir artículos de un cierto empeño, que susciten la discusión en familia, en clase, entre amigos, para conseguir así una conciencia crítica que no se contenta con la simple apariencia de las cosas, sino que va hasta el fondo, tratando de descubrir el plan de Dios en los acontecimientos. De otra manera seguiremos ayudando a formar "cristianos del domingo" que en su vida privada y pública buscan solo su interés personal, olvidándose que la Fe tiene una dimensión insustituible: Pueblo de Dios.

Esperamos, querida señora, que todos estos motivos que le presentamos, la ayuden a estar más cerca de nosotros y a sostenernos con su oración y oportunas indicaciones. Nosotros, por nuestra parte, agradecemos mucho todo su interés.

Con nuestros mejores saludos:

Paola E. Quintero
f m a

Cara Signora, come vede ciò che Le ha espresso Sr. Paola è un chiaro pensiero cristiano ed educativo. Io aggiungo che nonostante la migliore buona volontà il cronista lontano non può essere sempre informato a fondo di fatti politici che interessano altri Paesi. Perciò Le assicuro che per l'avvenire saremo più caute in questo campo. La ringrazio per la Sua cortese segnalazione e La prego di gradire il ricordo cordiale accompagnato dalla preghiera e dalla massima considerazione —

Sr. Ilide Malacrati

003 3031

- A C T A -

En la Ciudad de Montevideo a los catorce dias del mes de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. IV de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia, comparece la persona : Angelica Amalia SACHETTI UHALDE de nacionalidad uruguaya, nacida en Montevideo el dia 27 de Setiembre de 1931, hija de Guillermo y de Juana, titular de la Cedula de Identidad Nro. 593.316, domiciliada en la calle Canelones Nro. 1701, de profesion Religiosa, profesando en la Congregacion "HIJAS DE MARIA AUXILIADORA", con su Sede en Roma, quien es preguntada sobre el siguiente tenor :.-.-.-.-.-

PREGUNTADA : Si es de su conocimiento una revista titulada "PRIMAVERA".-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA : Que si senor.-.

PREGUNTADA : Indique Usted de que manera ingresa a la Republica Oriental del Uruguay esta revista.-.
CONTESTA : Que ingresa al Uruguay por la via de Correo Aereo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO : Desde cuando se reciben ejemplares de esta revista en el Uruguay.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA : Que hace unos 10 anos aproximadamente que se reciben estos ejemplares.-.-.-.-.

PREGUNTADA : Mencione Usted cual es la firma editora de la revista "PRIMAVERA" y donde esta situada su Sede Central.-
CONTESTA : Que la Editorial de esta revista es de la Congregacion, siendo su Director Responsable el Proffesor Doctor Jose BERETTA; Revisor Eclesiastico Doctor V. VERDEIRO; con direccion y administracion en : Via Laura Vicuna 1 - 20092 - Cinisello Balsamo (Milan).-.-.-

PREGUNTADA : Que fines persigue la revista "PRIMAVERA".-
CONTESTA : Que persigue la formacion integral de las alumnas que estudian en la Congregacion.-.

PREGUNTADA : Mencione Usted si el contenido de la revista "PRIMAVERA" es controlado antes de ser diseminada.-
CONTESTA : Que en virtud de que la revista en cuestion es introducida en el Uruguay, directamente de la editorial, que como se dijo es de la Congregacion, el unico control que se realiza es su lectura previa por parte de la declarante, por otro lado se tiene plena confianza en la editorial, en cuanto a los materiales que contiene la revista.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA : Mencione Usted si la revista aludida, es de libre venta en el mercado, en caso contrario, indique como se hace llegar a sus lectores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA : Que los ejemplares de la revista se hacen llegar a los lectores mediante suscripciones a la misma, y su circulacion es interna dentro del ambito de la Congregacion, o sea es entregada a ex alumnas y alumnas del Instituto religioso al cual concurrieran.-.-.-

PREGUNTADA : Que opina Usted sobre el hecho de que distintos numeros de la revista "PRIMAVERA" contengan articulos y en especial una informacion contenida en el numero correspondiente al mes de Febrero de 1974 paginas 10 y 11, en el cual con el titulo de "EL GRAN CUARTEL" se presenta un mapa de Sud America, distinguiendo en blanco los paises que tienen regimenes militares y en gris aquellos con gobierno civil, presentando al Uruguay entre los primeros.-
CONTESTA : Que siendo una revista internacional, estos articulos se refieren a muy diversos temas, y los articulos que puedan tener caracter politico se deben a que el autor busque el cultivo de la politica entendida como busqueda del bien comun, ademas es facil entender que un escritor europeo pueda ver desde lejos la realidad un tanto deformada y que es tarea del educador ayudar a los jovenes a enfrentarse con los diversos articulos con juicio critico, para capacitarles a discernir sobre la verdad o el error de lo escrito en los articulos.-.

PREGUNTADA : Quien es la persona responsable dentro de la Congregacion que tiene representacion en el Uruguay, del recibo y diseminacion de los ejemplares de la revista "PRIMAVERA".*
CONTESTA : Que la Responsable General de introduccion de la revista dentro de la Congregacion es la dicente, en cuanto a la Hermana Antonia COGGIOLA, es la encargada de la parte monetaria de la distribucion, cargo que desempena a instancias de la declarante, que es Directora del Instituto.-

PREGUNTADA : Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA : Que si senor, que con fecha 27 de Marzo del corriente año, reciben una carta de la Encargada General de la Revista y de su Traductora, como respuesta a un reclamo hecho sobre

..//..

..//.. Diversos articulos aparecidos en "PRIMAVERA".- En dicha carta se declara : "lo del "gran cuartel era solo uun documento : no hacia ningun comentario sino que daba el cuadro de "las formas politicas de Sur America, sin entrar en discusiones : no se nos ha ocurrido decir "que en un pais los militares hacen el mal y en otro la democracia hace el bien.- no - Usted "bien sabe que toda forma de gobierno en si es indiferente, pero que los hombres que las usan "las convierten en instrumento de justicia u opresion." Mas adelante en la misma carta se = agrega : "no obstante la mejor buena voluntad, el cronista lejano no puede estar siempre in=- "formado a fondo de los hechos politicos que interesan a otros paises.- Por lo tanto le ase- "guro que, en el futuro seremos mas cautas en ese campo.- Le agradezco su cortes aclaracion."

PREGUNTADA : Si esta Usted de acuerdo con la informacion que luce la revista "PRIMAVERA" correspondiente al mes de Febrero de 1974, en que el Uruguay esta regido por un Gobierno Militar.-

CONTESTA : La pregunta para ser contestada necesita que se aclare priemero, que se entiende por Gobierno Militar y como las autoridades que desean la respuusta no estan presentes, no ve facil ponerlos de acuerdo en la misma.- Si por Gobierno Militar se entiende en gobierno exclusivo de militares, indudablemente que no y en ese sentido se debe hacer la diferencia con otros paises Sud Americanos.- El Presidente del Uruguay es civil, si bien esta respaldado - por militares.- Estas diferencias las podemos percibir quienes habitamos en el Uruguay, por eso "PRIMAVERA" en el articulo senalado iguala a todos.- Senala como mas arriba lo hizo que desde Europa la realidad americana no es conocida suficientemente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA : Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA : Que no senor y leida que le fue la presente se ratifica de su contenido firmando de conformidad en lugar y fechas antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Angelica Amalia Sachetti Uhalde.-
Deponente

Pablo D. Fontana Zunino.-
Comisario Jefe

A esta altura y por medio de la presente, se le notifica que, las autoridades consideran inconveniente la introduccion y diseminacion de la revista "PRIMAVERA" por contener temas polemicos.- Dando fe de lo expuesto y enterada del contenido de lo antes mencionado, firma de conformidad en Montevideo a los catorce dias del mes de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro.-

Angelica Amalia Sachetti Uhalde.-
Deponente.-

Pablo D. Fontana Zunino.-
Comisario Jefe

DIRECCION NAL. DE INF. E INT.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.*
DEPARTAMENTO NRO. IV

..\\..

Montevideo, 14 de Octubre de 1974.- casv

M E M O R A N D U M

Ref : Se informa sobre accion tomada sobre ejemplares de la revista "PRIMAVERA", distribuida por la = Congreacion "HIJAS DE MARIA AUXILIADORA", Canelones Nro. 17Ø1.-

En base al Memorandum Nro. 263/974 emanado del Servicio de Informacion de Defensa, donde se consigna la informacion referente al contenido de la revista "PRIMAVERA" que se distribuiria en el Colegio "MARIA AUXILIADORA" en la Ciudad de Paso de Los Toros, publicacion de procedencia Italiana y de circulacion en Colegios catolicos de nuestro Pais, y que la recepcionista en este Pais lo seria la Hermana Antonia COGGIOLA, la cual se domicilia en el Colegio y Liceo ubicado en la calle Canelones Nro. 17Ø1 en esta Capital.- Que dicha revista independientemente de los pequeños entretenimientos y de algun articulo de caracter informativo general, centra toda su fuerza en una pretendida mision de aporte de noticias de un mundo convulsionado, que inequivocamente responde a la pluma de clerigos tercermundistas.-

En base a ello se concurre a la calle Canelones Nro. 17Ø1 donde funciona el Colegio y Liceo de la Congregacion de las "HIJAS DE MARIA AUXILIADORA" con Sede Central en Roma (Italia) entrevistando en el lugar a la Hermana Superiora Directora del Instituto : Angelica Amalia SACHETTI UMALDE, uruguaya, soltera, de 43 anos de edad, titular de la Cedula de Identidad Nro. 593.316, alli domiciliada, quien hizo entrega a los funcionarios actuantes de ejemplares de "PRIMAVERA" correspondientes al mes de Enero a Octubre inclusive.-

Invitada a concurrir a esta dependencia, la Hermana SACHETTI UMALDE manifesto = ser la responsable de la distribucion y administracion de la revista en cuestion y que la == Hermana COGGIOLA solamente se encarga de la parte monetaria.- Que "PRIMAVERA" viene ingresando al Uruguay desde hace 10 anos o mas procedente de la Sede Central de la Congregacion, en = Milan (Italia) Via Laura Vicuna 1 - 2ØØ92 - Cinisello Balsamo, con Redactor Responsable Pro-= fesor Doctor Jose BERETTA; Revisor Eclesiastico Doctor V. VERDEIRO; que la finalidad que persigue esta revista es la formacion integral de las alumnas de la Congregacion; que con respecto al control previo que sufre esta revista, se efectua por intermedio de la declarante en la propia Congregacion, teniendo ademas plena confianza en la Editorial; que la circulacion de = la revista es interna en la Congregacion y se hace llegar a sus lectores mediante suscripcion.-

Con respecto a informacion sobre temas politicos en especial en el numero correspondiente al mes de Febrero de 1974, paginas 1Ø y 11, en que bajo el titulo "EL GRAN CUARTEL" se publica un mapa de Sud America presentando en blanco los paises gobernados por regimenes militares y en gris los que poseen gobiernos civiles, expreso : que los articulos contenidos dentro de la revista, se refieren a diversos aspectos y que los que puedan tener caracter politico - es que el autor de los mismos busca el cultivo de la politica, entendida como busqueda del -- bien comun, ademas es facil entender que un escritor europeo pueda ver desde lejos la realidad un tanto deformada, y que es tarea del educador ayudar a los jovenes a enfrentarse con los diversos articulos con juicio critico, para capacitarlos a discernir sobre la verdad o el error de lo escrito.-

Agrega la deponente que con fecha 27 de Marzo del corriente ano, recibe una carta emanada de la Sede Central de la Congregacion de parte de la Encargada General de la revista y su Traductora de la misma, como respuesta a un reclamo sobre diversos articulos aparecidos en "PRIMAVERA", entre otras cosas aclara : "...lo del gran cuartel era solo un documento, no "hacia ningun comentario, sino que daba un cuadro de las formas politicas de Sur America, sin "entrar en discusiones : no se nos ocurrio decir que en un pais los militares hacen mal y en "otro la democracia hace bien - no - Usted sabe bien que toda forma de gobierno en si, es in"diferente, pero los hombres que lo usan, las convierten en un instrumento de justicia u opre"sion.- No obstante la mejor buena voluntad el cronista lejano no puede estar siempre infor"mado a fondo de hechos politicos que interesan a otros paises.- Por lo tanto le aseguro que, "en el futuro seremos mas cautas en ese campo.- Les agradezco su cortes aclaracion".-

Cabe agregar que se notifico a la Hermana SACHETTI UMALDE que las autoridades consideran inconveniente la introduccion y diseminacion en el Uruguay de la Revista "PRIMAVERA" ..//..

..//.. por contener temas politicos que se prestan a polemica.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.jvp.
Montevideo, octubre 31 de 1974.-
Tome nota el Depto.3, cumplido, vuelva.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector: [signature]
VICTOR CASTIGLIONI

D.N.I.I. D-3
ENTRADA
FECHA 1 NOV. 1974
HORA 14:10 02/92
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
SE TOMO NOTA
FECHA 4. NOV. 1974

DILIGENCIADO No. 3.365/974-hlc.
Montevideo, Noviembre 4 de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado nota, reintegrosa a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

[signature]
Eduardo K. NICOLINI DA COSTA
COMISARIO JEFE

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I."
Montevideo, 6 NOV. 1974
Con lo actuado, vuelva a la oficina de procedencia.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector [signature]
VICTOR CASTIGLIONI

007/7

3031

..\\..

D-409

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

R. 13/11/974

Montevideo, 13 de Noviembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA.-
PARTE:7/10/974:continúan igual los numerales;4 y 11.-
PARTE:20/10/74:continúan igual los numerales;1.2,5,7 y 8.-

1/4

1650

1-DETENIDOS AMBITO DEL SUNCA.-
Como se informara en el Nal.1 del parte de fecha 22/10/974, continúan alojados en el Cilindro Municipal a disposición de la Justicia Militar 25 personas;vinculadas al Sindicato de la Construcción, los cuales el día 9/10/974,participaran en un paro organizado por dicha gremial.-

2-DETENIDOS [illegible].-
Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 10/10/974, sobre la detención de las personas;Alicia Renée HERRERO LANCHE; Luis Emilio HERRERO LANCHE; Susana GUZMAN CURBELO; Oscar Nelson HURTAMENDIA GOMEZ;Enrique Manuel José Antonio BUXAREO SAINT MARTIN;y Ricardo OTTONELLI REVELLO, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

3-DETENIDOS [illegible].-
Atento a lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16/10/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, los detenidos;Judith Ofelia HOPENHAYM SVSKY y Alejandro LARRAIN BELLINI.-

4-DETENIDO FRIGORIFICO DEL CERRO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15,6 y 10 de los partes de fechas23/10/974 y subsiguientes, en el día de la fecha presta declaración ante el Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, el detenido; Omar Eleuterio NUÑEZ PIAS.-

5-DETENIDOS FESTIVAL DEL PALACIO PEÑAROL.-
Consecuente con lo informado en el Nal.12 y 10 de los partes de fechas 23 y 24 de octubre ppdo., continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, los detenidos; Carlos VINITSKY ZEBRAK;Oscar Félix BURGUEÑO BALIÑAS; Alfredo Oscar MAZZONI PALLAREA;Fernando RODRIGUEZ ALBERTTE;Juan José RODRIGUEZ ALBERTTE; y Amanecer Pablo DOTTA FRIGUIO.-

6-ALLANAMIENTOS-DETENCIONES.-
Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 23/10/974, sobre la detención de la persona;Luis Alberto BORAGNO STRADA, por su vinculación con los ya detenidos CROSA SOBA Y PEDRO COLOTUZZO, informados en el parte defecha 15/10/74, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

7-ALLANAMIENTOS-DETENCIONES AMBITO DEL [illegible].-
Ampliando el parte de fecha 30/9/974 y Nal.15 de fecha 26 de octubre ppdo.,siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno, los detenidos;Jaime Felipe GUTIERREZ GONZALEZ;María de los Angeles FEIN GARCIA; Fernando Jorge MENINI BARRUETA; y Dosia Agustín URIARTE ARAUJO.-

8-DETENIDA [illegible].-
Consecuente con lo informado en el Nal.22 y 8 de los partes de fechas 31 de octubre ppdo. y subsiguientes, continúa en la misma situación la detenida;Hilda Clara DOMINGUEZ ALFARO de INNAMORATO.-

9-[illegible] No.20.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.19 del parte de fecha 7/11/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de la persona;Lill EAGUAGA BORELLI de ROSSELLI, se encuentra a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

10-DETENIDOS [illegible].-
Como se informara en el Nal.18 del parte de fecha 8/11/974, continúan a disposición de la superioridad los detenidos;Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

11-ALLANAMIENTO-DETENCION.-
Atento a lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 9/11/974, sobre el motivo de la detención de la persona;María del Huerto CORDENANZA HAEDO, continúan en calidad de tal a disposición de esa superioridad.-

12-[illegible] INCAUTACION LIBROS.-

Ampliando el Nal.19 del parte de ayer, personal de esta Dirección procede a incautarse de 120 libros del autor José Luis MASSERA, titulado:"Manual para entender quien vacía el sobre de la quiniela", los que fueron retirados de la Imprenta "LETRAS" S.A., sita en La Paz No.1625 y los demás impresos fueron distribuidos en distintas librerías de la capital.-

ANT. I / PROCESADO

1651   2/4

13-ALLANAMIENTO DETENCION.- "LIBERTAD"

Consecuente con lo informado en el Nal.20 del parte de ayer, sobre el motivo que diera lugar a la detención de la persona:Francisco José SECCO LESSA, luego de ser indagado por su posible vinculación con elementos terroristas, y al comprobarse su desvinculación el causante recobra su libertad por orden superior.-

DEP. I / PROCESADO

14-DETENIDOS PROCEDENTE DE BOIZO LANZA"[illegible]".-

En el día de ayer procedentes de la Unidad Militar BOIZO LANZA, registran entrada en esta Dirección las personas:Diego BRUGNOLI TASURELLI,or.u.de 33 años, dom.Pablo de María No.1006, bis, empleado bancario y Cesar Clelio GOMEZ MELLO,or. c.de 32 años, dom.en Yaguarón No.1587, empleado bancario. Los causantes fueron internados en el Cilindro Municipal bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, en razón de estar vinculados al remitido que apareciera en la prensa"El Diario" el día 31 de octubre ppdo.-

DEP.

14-DETENIDO EN EL A.INT.DE CARRASCO A DISPOSICION SECC.24a.-

En el día de ayer a la hora 19/15, en momentos que pretendía embarcarse con destino a Buenos Aires, en el Vuelo No.165 de la Cía.Pluna, resulta detenida la persona:Walter Remigio GARCIA,or.sol,de 21 años,de profesión vendedor, dando como domicilio Sarmiento No.4660 Bs.As., el que se encontraba requerida por la Seccional 24a. de policía.-El causante se encuentra a disposición de dicha repartición policial.-

15-CONSTANCIA DE SERVICIO.-

En el día de ayer personal de esta Dirección, se hace presente de servicio en 18 de Julio y Daniel Fernandez Crespo, oportunidad de la conmemoración de un nuevo aniversario del Brigadier ORIBE.-Se comenzó por parte del público a corear victores a Oribe y al Partido Nacional, mientras que otro sector de personas no identificadas profirieron voces de aprobación y a la vez de:"Abajo la Dictadura" e invitaron al público a manifestar por 18 de Julio a la vez que arrojaron volantes, con el siguiente texto:"Del exilio Wilson es el conductor del Partido Nacional"(al dorso)"Dictadores de hoy, los luchamos por que son hijos de la eterna traición antinacionalista"firma PN con W y CJ.MUN.-

16-PANTALLADAS.-

A la hora 19.45 del día de ayer personas desconocidas realizaron una balanteadas en Avda.Agraciada y San Quintín con el siguiente texto:"Libertud para Arismendi" y "Jaime PEREZ y demás patriotas presos por la dictadura rosquera"Firma P.C.-

17-ALLANAMIENTO-DETENCION.-

En el día de la fecha personal de esta Dirección realiza una inspección en la finca de Angel Salvo No.96, domicilio de la persona:Mariano BACIGALUPE RODRIGUEZ,or.c. de 40 años,operario de Fábrica Nacional de Cervezas, el que es detenido por denuncias de personas de la empresa de realizar balanteadas en dicha fábrica, los cuales incitaban al "Zapagón".La inspección dió resultados negativos y el causante viene siendo indagado.-

DEP. I / PROCESADO / SS.

18-ALLANAMIENTO-DETENCION.-

En el día de ayer y en base a una documentación encontrada en la vía pública a nombre de:Eduardo SCAGILONI BENIA,or.c.de 28 años, domiciliado en Joaquín Requena No.1022 Apto.4, se realiza una inspección con resultados negativos, procediéndose a la detención del causante donde viene siendo indagado sobre el material encontrado bonos de cooperación del Frente Amplio(Lista 99).Se hace constar que el mismo es de profesión empleado de la Cooperativa de Panadería.-

PROCESADO / DEP. I

19-DETENIDO AVERIGUACION.-

En el día de ayer al saberse buscado por esta policía se hace presente en esta Dirección la persona:Hugo Raúl CASTELLI NOSCHESI,or.sol,de 34 años, domiciliado en Solano Antuña No.2630 de profesión ayudante de agrimensor, el que viene siendo indagado con relación al ya procesado SENOSTAIN ALBERTTI, conjuntamente con los también internados en el Centro de Observación No.2 ALVAREZ PINZONI:CABRERA PEREZ Y PINTOS DEL RIO.- El causante presta declaración ante el Sr.Juez Ldo.de Instrucción de 2do.Turno.-

1652 3/4

20-DETENIDA EN AVERIGUACIÓN "LIBERTAD".-

En el día de ayer personal de esta Dirección realiza una inspección en la finca de Montero No.2732 Apto.7, al tenerse conocimiento que habría material para realizar Volanteadas en la zona comprendida de las calles; 21 de Setiembre;y Ellauri. En el lugar se encontraban las personas;Sylvia Marta RODRIGUEZ VASSALLUCI,oriental, soltera de 18 años,estudiante de 2do.año de Preparatorio de Arquitectura, persona ésta que se oponía a que se realizara la inspección expresándose en forma incorrecta para con los funcionarios actuantes y una amiga de la causante de nombre;Laura Cristina SOSA LAPORTA,oriental,soltera de 22 años, domiciliada en Julián Laguna No.3412 Apto.2, la que indagada su presencia en el lugar expuso; que había concurrido ahí para salir para la playa con su amiga.- La primera de las nombradas es conducida detenida a esta Dirección y luego de indagada sobre las causas, recobra su libertad por orden superior.-

21-ALLANAMIENTO.-

En el día de ayer y en base a una información emanada de un gerarca de la Dirección Nacional de Policía Caminera, se procede allanar la finca de Cno.Repetto No.3591 bis, domicilio de una tal Margarita RIVAS,que es axiliar del Hospital Pereira Rossell, la que estaría realizando actividades gremialistas y distribuyendo panfletos en su trabajo, los cuales son llevados en un bolso.- En el lugar se realiza la inspección en presencia de la Sra.Marta Gladys MONTANS CANALES de GONZALEZ, oriental,divorciada de 36 años, de profesión labores, pensionista de la Caja de Industria y Comercio quien expresa que hace 9 años, que reside allí y que nunca vivió una persona con ese nombre.Se continúan diligencias.-

22-ATENTADO CONTRA FINCA DE INTEGRANTE DE LAS FF.AA.-

En el día de ayer al tenerse conocimiento que en el finca de Lieja No.6610 se había producido un atentado con artefacto explosivo, personal de esta Dirección se hace presente en el lugar donde es indagada la Sra. María Hortencia ABAL de BIANCHETTI,oriental,viuda de 37 años,quien reside allí con sus 5 hijos menores y manifestó: que el día martes 5 ppdo, se hizo en presente allí 2 personas del sexo masculinos identificándose como funcionarios de Inteligencia; que le mostraron una carta en la cual amenazaban al propietario de la finca, un Sr.Coronel (F.A.M.) de parte del E.R.P.(Ejército Revolucionario del Pueblo)grupo guerrillero Argentino, los cuales le hicieron las advertencias consabidas sobre; no habrir paquetes, ni nada que pudiera contener un artefacto explosivo; que el día viernes solicitados por ésta se presentaron efectivos de las FF.AA, donde ella le explica sobre la primer visita, quedando estos en averiguar sai aquellos eran o nó funcionarios de Inteligencia, los cuales se lo confirmarían en forma telefónica; que en el día de ayer recibe una llamada telefónica donde una voz masculina le pregunta si se encuentra la Sra. a lo que responde que sí; que acto seguido pasa dos o tres veces un vehículo V.W., y momentos despues se siente una explosión en el jardín de la finca. Indagada si tiene problemas gremial o politicos dijo que nó, que sí los tiene con el dueño de la casa que es un señor Coronel, teniendo el desalojo para el mes de Febrero del año entrante. Dichas actuaciones son cont nuadas por la Seccional 26a.de Policía.-

23-HERIDO EN EXPLOSIÓN.-

En el día de ayer se tiene conocimiento en esta Dirección que en la Seccional 9na.de policía se encontraba la persona detenida;Raúl Oscar MONEO VILALTELLA,or.c. de 32 años, empleado del criadero sito en Cno.Rivera y Cno.del Andaluz y allí domiciliado, el que había concurrido a curarse al Sanatorio de la Mutualista del partido Nacional, el que indagado sobre las quemaduras que poseía manifestó: que se encontraba limpiando un galpón en su domicilio encontrando una cápsula de aluminio que al parecer podría servir para un juguete para su hijo de 10 años, al cual se lo entrega pretendiendo hacer este un cañón con fósforos, como había hecho tiempo atrás con cañitos similares a los de la loura "Sylvapen"; que al pretender el niño encender el caño y no funcionaba optó él en hacerlo en reiteradas veces encendió un fosforo sobre el caño que se encontraba sobre una mesa y en un momento dado hace explosión produciéndole erosiones puntiformes en el rostro, miembros superiores e inferior.- Posteriormente se hace presente su patrón que es también detenido Juan Agusto BIDARTONDO COPPOLA, oriental,casado de 33 años,productor rural, con domicilio en Gral. Galdomir No.2431, el que también viene siendo indagado.Se hace constar que el herido se encuentra requerido por el Dpto.de Prevención de Delitos.Se ampliará.-

24-G R E M I A L E S

FUNCIONARIOS DEL ESTADO..............................Situación normal.-
ENTES AUTÓNOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS....Situación normal.-
MUNICIPALES..Situación normal.-
[illegible]..Situación normal.-

003

3032

1653

4/4

25-ALLANAMIENTOS:

Los mencionados en el presente parte de novedades.-

[illegible]

004/4

3032

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° 20.166/974 Carp. N.° ---------

HOJA DE TRAMITE N.° 1624/974.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 6 de Noviembre de 1974.-

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.84/974 del Bn. I. No.4.-

SERVICIO ... DEFENSA
Fecha de ... 12/11/74
Fecha ...
Pasa a Dpto. I
No. ... 3394

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
... ARIA
Fecha ... 12/XI/74
Fecha ...
Pasa a Dpto. III y I
No de Identificación 3394

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
(INFORMACIONES)
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe de Departamento II del E.M.E.

Coronel

NELSON B. VIAR.

Iniciales A.T.

001/2

SECRETO 3033

Bn. I. No.4.
C.COLONIA.
04-NOV-1974.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.84/974.

I.-EVALUACION: A- 3-

II.-RESPONDE A: Complemento al P.E.I. No.311/974 de la D.E.II.-

III.-TEXTO: Habiéndose recibido el Parte Especial de Información No.311/974 de la División de Ejército II en el que se difunde una información que expresa que han sido detenidos en la República Argentina varios ciudadanos uruguayos con motivo de procedimientos realizados por las fuerzas de seguridad incluyendo en dicha nómina a la siguiente persona:

PASTRANA, Uclides Israel. Domicilio México 1781-gastronómico.-

En el Batallón de Infantería No.4 fué dados de baja con fecha 30 de marzo de 1974 un Soldado del mismo nombre.- Se expresa a continuación los datos existentes referentes al mismo:

Nombre: Uclides Israel PASTRANA RODRIGUEZ.-

Fecha de Nacimiento: 9 de Julio de 1953 en la 6ta.Sección Judicial del Departamento de Río Negro.-

Documentos: C.I. No.30043(Río Negro)Cred.Cív.Serie LAA No.22872.-

Fecha de Ingreso: 1ro. de setiembre de 1973.-

Baja: 30 de marzo de 1974 por "Frecuentes faltas contra la disciplina".- Conducta Mala.-

Dado lo particular del nombre puede tratarse de la misma persona.-

El Jefe del Bn.I.No.4.-
Tte.Cnel.
Hugo N. Canobra.

DEP. II PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 16/11/974
Fecha de Salida: ...
Pase a: Varios
No. de Orden: 3033

002/2

3033

6

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
Ø416ØØNOV74.-
UZ- 81.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.63/74.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Rectificación de P.E.I.No.22/74(UZ-32) de esta Unidad.-

III.-T E X T O :

-Por información recogida por la Unidad se ha podido establecer que quien figuraba a candidato como Primer suplente del tercer titular a la Cámara de Senadores por la Lista 9988 del P.D.C.(F.A.) Señor Nelson R.Alonso no es el Doctor (Abogado) Nelson Ruben Alonso Lopez Pintos actual integrante de la Junta de Vecinos de Rivera,quién sustenta ideas democráticas.-

IV.-DISTRIBUCION:

6 Ej. a la B.C.1.-
1 Ej.a r c h i v o.-

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte.Cnel. Hugo W. Abella.-

ELEVADO A: D.E.III.-
FECHA:071200Nov74.-

EL COMANDANTE BRIGADA CABALLERIA No.1.-
CORONEL. RUBEN D. BARBI.-

ELEVADO A:C.G.E.
S.I.D.
SEMACO.

FECHA:09-Nov.974.-
cf

El Comandante División Ejército III.-
General.
Rodolfo H.Zubía.-

001/1

3034

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 2.-
"INFORMACION"

INFORME Nº ...
FECHA: noviembre 12 de 1974.-
COMENTARIO: "B-2"

R. 13/11/974

D-408

ASUNTO: Estudiantes de Preparatorios. Activistas en el Liceo Nº 3; Damaso Antonio Larrañaga.- - - - - - - - - - - - -

DATOS POSITIVOS:

Nomina de Activistas:

Ejecución
Prioridad

.1)- Alberto Alcides ARRIGONI OLIVA; C.I. 1.220.269. R.F. 596.169; hijo de Alcides y Gladys ; nacido el 11/7/951; en la 23a. Secc. de Montevideo; domiciliado en la calle Cufre Nº 1878.- - - - - - - - - - - - -.-Es estudiante de 2do. año de Preparatorios de Medicina, Salón Nº 4; entre a tres asignaturas se queda en la puerta y organiza desorden.- Peligroso.- - - - Registra constancias en los archivos de esta Dirección.- - - -

.2)- Alvaro ABRIATI GERMANO; C.I. 1.360.445 R.F. 540.094; hijo de Juan y Norma; nacido el 30/1/955 en la 18a. Secc. del Dpto. de Montevideo; domiciliado en Eduardo Acevedo 897 Ap.7.- Estudiante de Preparatorios de Abogacía 2do. año (nocturno); C. Estudiante Nº 149.372.- Registra constancias en esta Dirección.-

.3)- Gerardo Jesus SUAREZ ARES, C.I. 1.386.556; R.F. 529.687; hijo de Pablo y Elena; nacido el 5/9/955 en la 18a. Secc. de Montevideo; domiciliado en Andres Lamas Nº 3475.- - - Estudiante de Preparatorios de 1er. año de Ingeniería, Salón Nº 19.- Se retira de calse una vez que se pasa-lista.- PELIGROSO.-

.4)- Washington Beltran FERNANDEZ MACHADO; C.I. 1.103.338 R.F. 2.156.605; hijo de Donato y Perla; nacido el 15/7/955 en la 1ra. Secc. de Lavalleja; domiciliado en Gonzalo Ramirez Nº 2967.-

.5)- Eduardo LAUREIRO ABARACON; C.I. 1.449.031 R.F. 623.030; hijo de Santos y María; nacido el 17/9/956 en la 7a. Secc. de Montevideo; domiciliado en Francisco Llambí Nº 1385.- Estudiante de Prepaatorios de Agronomía de 2do. Año.-

.6)- Federico Roberto PROESSDORF ALVAREZ; C.I.Nº 1.293.382 R.F. 418.642; hijo de Roberto y Luz; nacido el 25/11/952 en la 24a. Secc. de Montevideo; domiciliado en Pedro Berro Nº 632(U.T.E. 79.78.92) Ced. de Estudiante Nº 100.197.- Estudiante del Liceo Nº 3, Preparatorios de Medicina 2do. "C". Insulto a la Sra. Sub. Directora de ese Liceo PELIGROSO. Registra constancias en esta Dirección.-

oooooooooooooooooooooooo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada: 16/11/974
Pase a: Ejecución
No. de orden: 3035

F 001/1

3035

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS
DEL HOSPITAL DE CLINICAS

Montevideo, 11/Nov./974.

NUESTRA OPINION

Algunos hechos acaecidos en los últimos días hacen necesario que la A.F.H.C. dé su opinión en torno a ellos.-

El primero es la detención del compañeros Miguel Lladó, Secretario General de nuestro Sindicato, que se encuentra en el Cilindro Municipal desde el día 2 del corriente, sin que hasta el momento se tenga una idea clara del porqué.-

Se suma a esto el traslado de muchos compañeros, de largos años de actuación entre nosotros, algunos de ellos que ingresaron cuando el Hospital recién empezaba a funcionar.- Creemos que el Hospital pierde a buenos funcionarios, justo en un momento en que se trata de reforzar los planteles de la Institución.-

También estamos presenciando la situación creada en el Hospital por la renuncia de gran cantidad de docentes, como acto de solidaridad con los docentes sumariados y en protesta por todo un clima creado en la docencia. Nuestro Gremio entendió que el texto que había redactado la Universidad de la República era ilegal e incluso estaba en contradicción con varios artículos de la Constitución y expresamos nuestra alarma por algo que parecía ser el preámbulo de una "caza de brujas".

Si lo que se pretendía era "sancionar a quienes en el pasado integraron las comunidades hoy declaradas antinacionales -concordamos con el editorial de "El País" del 20.10.74- pensamos que ésta última idea es dictada por el signo del antagonismo enfermizo.- Y que no está ni pudo estar en los redactores de ese

documento, el propósito que la mala intención preten de atribuirle.- Porque ello significaría atribuir en nuestro derecho sancionario un principio que en ningún código de ningún país, con rudimentos democráticos puede recoger: el de la retroactividad de las leyes represivas, cuando se crea una nueva figura delictual".

Por otro lado, en estos días el Gobierno ha decretado un 20 % de aumento en los salarios de la actividad privada, desde el 1°/Nov., anunciando que en cuanto a los funcionarios públicos el aumento regirá a partir del 1°/Dic./74.-

Desde 1967 a la fecha se ha operado una disminución creciente en el poder adquisitivo de nuestros sueldos, ya que mientras los precios han tenido un aumento de 4.024.9 % hasta la fecha(eso sin tener en cuenta los últimos aumentos del pan, la leche, mutualistas,etc.), los salarios en cambio han sufrido un aumento de 1.618 %, de lo cual surge que sería necesario un 140 % de aumento de 140 % para recuperar el nivel adquisitivo de 1967.- Por lo tanto creemos que el salario mínimo de los funcionarios públicos debe recibir un aumento mínimo de $. 60.600.- para absorber en parte la rebaja que se ha operado en el salario real.-

Todos estos hechos han creado un clima que acentúa la intranquilidad de los compañeros, haciéndolos trabajar con nerviosismo, con preocupación por el futuro, con la angustia de como hacer frente a la deteriorada economía de su hogar.- No es ésta ni mucho menos la situación que debe existir dentro de un Hospital, dondo hay la responsabilidad de cuidar el bien más preciado de un ser humano: su salud.

En próximos boletines continuaremos desarrollando estos temas.-

SECRETO

C. G. E.

EME.

Matricula N.° 20.334/974 Carp. N.° -------

HOJA DE TRAMITE N.° 1645/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 8 de Noviembre de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Oficio "S" No.49/S/974 del Batallón de Trasmisiones No.1.-

DEP. II PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/11/974
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 3037

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12/XI/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificación 3379

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES)
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe de Departamento II del E.M.E.

Coronel NELSON B. VIAR.

Iniciales A.T.

00115

SECRETO

3037

(SUPIE PAPEL NUMERADO, OIGE.3543).-

-BATALLON DE TRASMISIONES NRO.1.-

RELACION DE PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL OFICIO SECRETO NRO. 49/S/974, DE ESTA UNIDAD.-

TTE.CNEL. ________ FECHA 05 NOV 74
JOSE H. CHIALANZA.-

MAYOR. ________ FECHA 05 NOV 74
WALTER H. SILVA.-

MAYOR. ________ FECHA 05-NOV-74
HUGO CARDOZO.-

MAYOR. ________ FECHA 05 NOV 74
MIGUEL H. GAMOU.-

TTE.1RO. ________ FECHA 5-NOV. 74.
HECTOR RICAUD.-

CBO/1RA. ________ FECHA 5-NOV-74
JUAN RIVAS.-

PEÑAROL, 05 DE NOVIEMBRE DE 1974.-

002

3037

SECRETO

(SUPLE PAPEL NUMERADO. OICE.3543).-

-BATALLON DE TRASMISIONES NRO.1.-

RELACION DE PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL OFICIO SECRETO NRO. 49/S/974, DE ESTA UNIDAD.-

BATALLON DE TRASMISIONES No. 1 - R. O. del U.

TTE.CNEL. ____________ FECHA 05 NOV 74
JOSE H. CHIAIANZA.-

MAYOR. ____________ FECHA 05 NOV. 74
WALTER H. SILVA.-

MAYOR. ____________ FECHA 05-NOV-74
HUGO CARDOZO.-

MAYOR. ____________ FECHA 05 NOV 74
MIGUEL H. GAMOU.-

TTE.1RO. ____________ FECHA 5-NOV. 74
HECTOR RICAUD.-

CBO/1RA. ____________ FECHA 5-NOV-74
JUAN RIVAS.-

PEÑAROL, 05 DE NOVIEMBRE DE 1974.-

DEP. II PROCESADO

3037

SECRETO

SECRETO

///... ///.....el Archivo.-

AUTENTICA:
El Oficial S-2(Informaciones).-
Tte.1ro. Héctor NICAUD.-

DEP. II
PROCESADO

(SUPLE PAPEL NUMERADO. OIGE.3543)

Oficio No. 49/8/974.-

Peñarol, 05 de noviembre de 1974.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

------OBJETO---------
Elevar PPI.No.10/74.-

Acorde a lo dispuesto en las Directivas Generales de Información Nro._ 1/969, cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el Parte Periódico de Informaciones Nro. 10/974 de esta _ Unidad, correspondiente al período comprendido entre el 010000 al 312400 de octubre del año 1974.-

Saluda a Usted atentamente;

El Jefe Bn. Trasm. Nro. 1.

Tte. Cnel. José N. Ghislanzo.-

jr.

005/5

3037

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4715

-O B J E T O-
Antonio Mercedes Bardesio. su libertad se comunica--

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 22 de Octubre de 19 74.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Difinitiva.

por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Segundo Turno*

según Oficio Nº 1293 el recluso común ( ) ANTONIO MERCEDES BARDESIO

hijo de N N y de JUANA de 33 años de edad, nacido el día 24 de Agosto de 19 41; profesión Colchonero ,estado civil: Casado con domicilio en la calle: Aparicio Sarabia Nº 4185 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 2º , el que fuera detenido el día 23 de Octubre de 19 68 por el delito de: Homicidio

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

...OBERTO MESIAS

DPTO. I

V.R.D.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de ...: 13/XI/74
Fecha de baja: ______
Pasa a: Dpto. I
No de Identificación: 3407

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10/11/74
3038

001/8

3038

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4798

Montevideo, 1º de Noviembre de 1974.-

-O B J E T O-

Ruben Hermano Montero

Su libertad se comunica

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **Provisional**

por el Juzgado **Letrado de Instruccion de tercer turno**

según Oficio Nº **2648** el recluso común ( ) **RUBEN HERMANO MONTERO**

hijo de **Ruben** y de **Maria** de **20** años de edad, nacido el día **6** de **Enero** de **1954** ; profesión **Empleado**, estado civil: **Soltero** con domicilio en la calle: **Jose l Terra** Nº**2423** Piso **4** Ap. correspondiente a la Seccional Policial **13**, el que fuera detenido el día **25** de **Mayo** de 19**74** por el delito de: **Rapiña**

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

[firma]

DPTO. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha entrada: 13/XI/74
Fecha salida:
Pasa: Dpto. I
No de Identificación: 3408

002

3038

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4825

-O B J E T O-
-Se comunica libertad del procesado ANTONIO FRANCISCO CUBELLI UMPIERREZ.=====

M.F.M.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, **noviembre 5** de 19**74**.-

SEÑOR JEFE DE**L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL*-**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **provisional, bajo caución juratoria.=**

por el Juzgado **Instrucción 3ro.**

según Oficio Nº **2666** el recluso común (**procesado**) **ANTONIO FRANCISCO CUBELLI UMPIERREZ**

hijo de **ANTONIO** y de **CLEMENTINA** de **37** años de edad, nacido el día **2** de **julio** de 19**37**; profesión **mecánico**, estado civil: **casado** con domicilio en la calle: **Cno, Maldonado** Nº **5135** Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial **16a.**, el que fuera detenido el día **8** de **junio** de 19**74** por el delito de: **PECULADO**

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

DEP. I PROCESADO

003

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4832

Montevideo, noviembre 5 de 1974.-

-O B J E T O-
-Se comunica libertad del procesado:FEDERICO HUGO SMITH.

M.F.M.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional, bajo caución juratoria.

por el Juzgado Instrucción 3ro.-

según Oficio Nº 2667 el recluso común (procesado) FEDERICO HUGO SMITH.-

hijo de FEDERICO y de JOSEFA de 53 años de edad, nacido el día 8 de diciembre de 1920; profesión mecánico ,estado civil: casado con domicilio en la calle: LAHORNAGA (PANDO) Nº 953 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 7a., el que fuera detenido el día 10 de junio de 1974 por el delito de: PECULADO.-

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. DAGOBERTO MESIAS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ...
Fecha ... 13/XI/74
Pasa a Dpto. II
No de Identificación 3410

DEP. II PROCESADO

004

3038

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4839

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del procesado: JULIO ORLANDO MIER TELIZ.=

M.F.M.

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO)

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, **noviembre 5** de 19 **74**.-

SEÑOR JEFE DE**L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **provisional, bajo caución juratoria.-**

por el Juzgado **Instrucción 3ro.-**

según Oficio Nº 2664 el recluso común (**procesado**) **JULIO ORLANDO MIER TELIZ.=**

hijo de **GERONIMO** y de **CARMEN**
de **45** años de edad, nacido el día **20** de **diciembre** de 19 **28**; profesión **mecánico**, estado civil: **casado** con domicilio en la calle: **JOSE PENDILENI** Nº **3642** Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial **16a.**, el que fuera detenido el día **2** de **junio** de 19 **74**
por el delito de: **PECULADO.=**

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. [firma]
DAGOBERTO MESIAS

(Sello: DEP. II PROCESADO)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]
Fecha de Entrada: 13/XI/74
Fecha de Salida:
Pasa a: Dpto. II
No de Registro: 3411

005

3038

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4849

Montevideo, **noviembre 5** de 19 **74**.-

-O B J E T O-
-Se comunica libertad del procesado: RAFAEL DE ARMAS.=
M.F.M.

SEÑOR JEFE DE**L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **provisional, bajo caución juratoria .=** por el Juzgado **Instrucción 3ro.=**

según Oficio Nº**2661** el recluso común (**procesado**) **RAFAEL DE ARMAS.=**

hijo de **JUAN RAFAEL** y de **ELIDA** de **43** años de edad, nacido el día **16** de **junio** de 19**31** ; profesión **mecánico** ,estado civil: **casado** con domicilio en la calle: **CORUMBE** Nº**4172** Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial **13a.** , el que fuera detenido el día **8** de **junio** de 19**74** por el delito de: **PECULADO.=**

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

DEP. V PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha: 13/XI/74
Pasa a: Dpto. II
No de ...: 3412

006

3038

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4858

Montevideo, **noviembre 5** de 19**74**.-

-O B J E T O-
-Se comunica libertad del procesado: ALBERTO GAYOSO PELUFFO.=
M.F.M.

SEÑOR JEFE DE**L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **provisional, bajo caución juratoria.** por el Juzgado **Instrucción 3ero.-**

según Oficio Nº **2663** el recluso común (**procesado**) **ALBERTO GAYOSO PELUFFO**

hijo de **DEMETRIO** y de **JUSTINA.** de **47** años de edad, nacido el día **2** de **diciembre** de 19**27**; profesión **mecánico**, estado civil: **casado** con domicilio en la calle: **Ciudad de París** Nº **5858** Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial **26a.**, el que fuera detenido el día **20** de **junio** de **1974** por el delito de: **PECULADO.=**

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DEFENSA
... 13/XI/74
... apto. I
Nº de ... 3413

F 007

3038

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº4870

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del procesado: ELBIO ANGEL -/ GIORDANO BOAGE.=======

M.F.M.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

Montevideo, **noviembre 5** de 19 **74**.-

SEÑOR JEFE DE **L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **provisional, bajo caución juratoria.=** por el Juzgado **Instrucción 3ro.=**

según Oficio Nº **2665** el recluso común (**procesado**) **ELBIO ANGEL GIORDANO BOAGE.=**

hijo de **SALVADOR** y de **MARIA PIA** de **46** años de edad, nacido el día **3** de **abril** de 19**28**; profesión **mecánico** ,estado civil: **casado** con domicilio en la calle: **Igua** Nº **4505** Piso Ap. **5to.** correspondiente a la Seccional Policial **26a.** , el que fuera detenido el día **8** de **junio** de 19 **74** por el delito de: **PECUALDO.=**

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General R.A. DAGOBERTO MESIAS

V.R.D.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
13/XI/74
Dpto. II
No de Identificación 3414

DEP. II
PROCESADO

008/8

3038

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº4601

Montevideo, Octubre 28 de 1974.-

-O B J E T O-
Antonio Cesar
Mendes Pizzorno
Su libertad se
comunica--------

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Provisional.

por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno.

según Oficio Nº 2610 el recluso común ( ) ANTONIO CESAR MENDEZ PIZZORNO

hijo de Teodoro y de Josefa de 28 años de edad, nacido el día 21 de Octubre de 1945; profesión Chapista ,estado civil: Soltero con domicilio en la calle: Garzon Nº 1458 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 21, el que fuera detenido el día 16 de Julio de 1974 por el delito de: Hurto

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR

Inspector General

[signature] ...OBERTO MESIAS

OPTO I
FUC,

001/10

MINISTERIO ...
Fecha de Entrada: 16/11/974
Fecha de Salida:
Pase a: Archi
No. de Orden: 3039

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
... SECRETARIA
Fecha de Entrada: 12/XI/74
Fecha de Salida:
Pase a: Dpto. 1
No de Identificación: 3377

3039

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4607

-O B J E T O-
Luis Alberto Ferrari. su libertad se comunica==========

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 29 de Octubre de 19 74.-

SEÑOR JEFE DEL SEVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Provisional.

por el Juzgado Letrado de Instruccioń de Cuarto Turno.

según Oficio Nº 5018 el recluso común ( ) LUIS ALBERTO FERRARI.

hijo de Gil y de Aurora de 25 años de edad, nacido el día 25 de Enero de 19 49; profesión Empleado ,estado civil: Casado con domicilio en la calle: Cno Mal Km 22.500 Nº Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 16 , el que fuera detenido el día 18 de Setiembre de 19 74 por el delito de: En complicidad en Defraudacción y Estafa.

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR ... PENITENCIARIO

...ERTO MESIAS

002

3039

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 28 de octubre de 1974.-

OFICIO Nº 4663.=

-O B J E T O-
SILVIO LITO BRITO ALVAREZ, su libertad anticipada especial, se comunica.======
v.r.d.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad anticipada especial(Art.1º Ley 14.233) por ~~xxxxxxxx~~ la Suprema Corte de Justicia,

según Oficio Nº 2331 el recluso común (PENADO) SILVIO LITO BRITO ALVAREZ.=

hijo de JOSE y de JOSEFA de 45 años de edad, nacido el día 23 de setiembre de 1929; profesión JORNALERO, estado civil: DIVORCIADO con domicilio en la calle: ROMA Nº620-Juan Lacaze Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 8a., el que fuera detenido el día 29 de diciembre de 1971 por el delito de: "VIOLACION".=

Saludo a Ud. muy atentamente,

DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Inspector General P.A. DAGOBERTO MESIAS

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
V.R.D.
DIRECCION

11/11/74
DA I

003

3039

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4683.=

-O B J E T O-

HEBER WALDEMAR CALLEJAS HERNANDEZ, sulibertad, se comunica.==============

v.r.d.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 28 de octubre de 1974.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad anticipada especial(Art.1º Ley 14.233) por ~~xxxxxxxxx~~ la Suprema Corte de Justicia,

según Oficio Nº 2327 el recluso común (PENADO)_HEBER WALDEMAR CALLEJAS HERNANDEZ.=

hijo de PEDRO y de CELIA de 29 años de edad, nacido el día 9 de febrero de 1945; profesión JORNALERO ,estado civil: CASADO con domicilio en la calle: CLEVELAND Nº 731 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 10a., el que fuera detenido el día 22 de marzo de 1966 por el delito de: "RAPIÑA".=

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

V.R.D.- ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

DEP. E PROCESADO

004

3039

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº4702

Montevideo, **30 de Octubre** de 19**74** .-

-O B J E T O-
Amilcar David Gonzalez Fernandez Su libertad se comunica

SEÑOR JEFE DE**L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **Provisional**.

por el Juzgado **Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Cuarto Turno**

según Oficio Nº**2389** el recluso común ( ) **AMILCAR DAVID GONZALEZ FERNANDEZ**

hijo de **Honorato** y de **Elida** de **32** años de edad, nacido el día **18** de **Diciembre** 19**41**; profesión **Jornalero**, estado civil: **Casado** con domicilio en la calle: **Miguez Dpto de Canelones** Nº Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial **9ª**, el que fuera detenido el día **5** de **Julio** de 19**74** por el delito de: **Lesiones Graves**

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. DAGOBERTO MESIAS

DEF. A PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Lo es Identificación

005

3039

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO N°4708

Montevideo, 1° de Noviembre de 1974.-

-OBJETO-
~~Su libertad se comunica~~ Walter Vigo Perez

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL*

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Provisional*

por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno*

según Oficio N° 2647 el recluso común ( ) WALTER VIGO PEREZ*

hijo de Mario y de Celia de 24 años de edad, nacido el día de de 19 ; profesión Empleado, estado civil Soltero con domicilio en la calle: Pampas N° 2036 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 14, el que fuera detenido el día 28 de Mayo de 1974 por el delito de: Rapiña

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector

006

3039

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4729

Montevideo, **noviembre 4** de 19 **74**.-

-O B J E T O -

-Se comunica libertad del penado:DIONISIO SILVA -/ COLMAN.=================

M.F.M.

SEÑOR JEFE DE**L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **ANTICIPADA*=**

por el Juzgado **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA** según Oficio Nº **2415** el recluso común (**penado**)**DIONISIO SILVA COLMAN.=**---------------------------------

hijo de **AMERICO** y de **JUANA** de **64** años de edad, nacido el día **29** de **junio** de 19**09** ; profesión **mecánico** ,estado civil:**casado** con domicilio en la calle:**Purificación** Nº **3690** Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial **13a**, el que fuera detenido el día **1º** de **mayo** de 19**74** por el delito de: **HOMICIDIO.=**

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR ... PENITENCIARIO

Inspector General P.A.
[firma]
GAGOBERTO MESIAS

PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... DEFENSA ...
Fecha ...
Nº de Identificación ...

007

3039

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4736

Montevideo, **noviembre 4** de 19 **74**.-

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado: HECTOR LASANTA PILON.

M.P.M.

SEÑOR JEFE DEL **SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **ANTICIPADA** por el Juzgado **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA** según Oficio Nº **2417** el recluso común (**penado**) **HECTOR LASANTA PILON**

hijo de **DARDO** y de **ALEJANDRA** de **54** años de edad, nacido el día **18** de **mayo** de 19 **16**; profesión **jornalero**, estado civil: **soltero** con domicilio en la calle: **CERRO LARGO Y EJIDO** Nº Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial **3a.**, el que fuera detenido el día **29** de **diciembre** de 19**67** por el delito de: **HOMICIDIO.**

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. .... DAGOBERTO MESIAS

DEP. D PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Nº de Identificación

008

3039

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº **4743**

Montevideo, **noviembre 4** de 19**74**.-

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado: CARLOS RAUL ELGART.=

M.F.M.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **ANTICIPADA** por el Juzgado **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA** según Oficio Nº **2421** el recluso común (**penado**) **CARLOS RAUL ELGART.=**

hijo de **N.N.** y de **ELENA** de **30** años de edad, nacido el día **9** de **febrero** de 19**44**; profesión **mecánico**, estado civil: **soltero** con domicilio en la calle: **Km.28 (COLONIA)** Nº Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial , el que fuera detenido el día **6** de **junio** de 19**67** por el delito de: **RAPIÑA.=**

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. DAGOBERTO MESIAS

PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... Nº de Identificación

009

3038

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4751

Montevideo, noviembre 6 de 1974.-

-O B J E T O-
-Se comunica libertad del procesado: DOROTEO DELGADO ALVAREZ.=
M.F.M.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad definitiva por el Juzgado Penal de 1er. turno según Oficio Nº 1771 el recluso común (procesado) DOROTEO DELGADO ALVAREZ

hijo de SIXTO y de JOSEFA de 39 años de edad, nacido el día de de 19 ; profesión electricista, estado civil: divorciado con domicilio en la calle: CHILE Nº 3225 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 24a., el que fuera detenido el día 11 de noviembre de 1970 por el delito de: RAPIÑA.=

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. DAGOBERTO MESIAS

DEP. I PROCESADO

010/10

3039

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Noviembre 4 de 1974

Of* 4281/74

Sr. Jefe del Serv. de Int. del Ministerio de Def. Nal.:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

ARMENGOL WALDO BENITEZ FLORES -
Or, Sol, 31 años, Batlle Berre 524, C.I. 1.424.906.-

LUIS ANGEL VINOTTA FRANCO -
Or, Sol, 40 años, Carlos Telier 4234, C.I. carece.-

Saluda a Ud. atte.,

Insp. G. P/A PABLO LORENTE
Direc. del E. de Detención

...TA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de ... 13/XI/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 3402

... DEFENSA
Fecha ... 16/11/974
Pasa a Varios
No. de Orden 3040 (A)

001/5

DPTO I

3040

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Noviembre 5 de 1974

Sr. Jefe del Serv. de Int. del Ministerio de Def. Nal.:

Of. 4305/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

DEF PROCESADO

JOSE ALBERTO IZA -
Or, Sol, 36 años, Wand 1990, C.I. 1.503.175.-

LUIS EDUARDO BERLO GIMENEZ -
Or, Sol, 28 años, Mercedes 1279 Apto.5, C.I. carece.-

NERI LORENZO GALLERO -
Or, Cas, 40 años, Uruguay 1933, C.I. 1.009.157.-

MABEL DELARIN FERNANDEZ -
Or, Sol, 37 años, Cerro Largo 1721 Apto.6, C.I. 905.407.-

Saluda a Ud. atte.,

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 13/XI/74
Fecha
Pasa a Apto. I
No de Identificación 3403

3040

002

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección
Montevideo, Noviembre 6 de 1974
Sr. Jefe del Serv. de Int. del Ministerio de Def. Nal.:

Of. 4332/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ NUÑEZ -
Or, Sol, 23 años, Dpto. de Salto, C.I. carece.-
ADOLFO FELIPE KERBER CAPECE -
Or, Sol, 26 años, Gustavo Gallinal 1677 Apto.1, C.I. 1.252.291.-
RUFINO MARCOS TORRES FERRARI -
Or, Cas, 36 años, Ruta 86 Kmt. 37, C.I. 56.668.-
DAKAR MARTINEZ MOITIÑO, -
Or, Sol, 27 años, Calle 20 Mts., 379 Apto.1, C.I. carece.-
ATILIO CARDOZO ACUÑA -
Or, Sol, 27 años, Lomas de Zamora 2855, C.I. carece.-

Saluda a Ud. atte.,

Insp. G. P/A PABLO LORENTE
Direc. del E. de Detención

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 13/XI/74
Fecha
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 3404

003

3040

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION

[illegible] DE DETENCION.- Dirección

[illegible], Noviembre 7 de 1974

Sr. Jef[illegible] del Serv. [illegible] Int. del Ministerio de Def. Nal.:

Of. 4352/74

De acuerdo [illegible] lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

ALEJANDRO [illegible] TEJERA Of. 3674 Instr. 2do.
Or. Solt. 29 años, San José [illegible] Apto. [illegible], C.I. [illegible].-
[illegible] TEJERA Of. 3662 Instr. 2do.
Or. [illegible] 33 años, [illegible] 1751 Apto. 102, [illegible] C.I.-

Saluda [illegible] Ud. atte.,

Insp. [illegible]
Dir. [illegible] del E. de Detención

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 13/XI/74
Fecha de Salida ______
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 3405

004

3040-4

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Noviembre 8 de 1974.-

Sr. Jefe del Serv. de Intel. del Ministerio de Def. Nal.:

Of.4373/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

JUAN CALCAGNO CARNEVALLI
Italiano, Cas, 30 años, José A. Cabrera 3487 Ap. 5, C.I. 1.056.035
VICTORIANO NUÑEZ RODRIGUEZ
Or. Cas., 28 años, Las Acacias 4826, C.I. carece
LUIS ALBERTO FAJARDO
Or., Solt., 28 años, Blandengues 1850, C.I. carece
PEDRO VIANA
Or., Cas., 18 años, 25 de Mayo 122, C.I. carece

Saluda a Ud. atte.,

Insp. G. P/A PABLO LORENTE
Direc. del E. de Detención

DEP. II
PROCESADO

...A DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
13/XI/74
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 3406

005/5

3040

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 39	Página 1/1
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-		Evaluación
Corresponde al Período: 1/15 nov. 974	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

I.- **OBRAS PLAN SAN MIGUEL**

No se registran avances.-

II.- **MALESTAR EN EL PERSONAL POR AUMENTO DE RETRIBUCIONES EN FORMA PARCIAL.-**

Basado en el art. 345 de la ley 14.106 del 13/3/973, el Sub secretario Cr. Agumar Fernandez Bertola, ha dispuesto asignar una única retribución de $ 600.000.oo pagaderos en el mes de diciembre de 1974 al Sr. Antonio Mederos Vidarte. El funcionario es oficial 3o. y hace 2 meses paso a desempeñar el cargo de sub-tesorero.- Como ya se informó por esta oficina, si bien esta persona no registra antecedentes antinacionales, dentro del Ministerio se manifesto por la existencia de sindicatos izquierdistas.- En la función de sub tesorero, tiene un quebranto de caja equivalente a un sueldo.- Este funcionario ademas del sueldo tiene contrato integrado, por lo que está mejor remmerado que otros de su misma categoria.- Igualmente se le remmeró por trabajos extraordinarios en la contaduria a la funcionaria Diones Di Mateo.- Al sobrestante de 3a. Eduardo Benito que se le designa encargado de la Seccion Presupuesto se le da una retribucion de $ 135.000.oo pagaderos en el mes de diciembre de 1974.- Otra compensacion personal ha sido concedida al Sub Interventor de la Direccion de Transito Amaro Ferreira Ramos que se le asignan $ 800.000.oo.- Asi mismo el Cr. Roberto Brezzo renuncia al cargo como contratado y se le hace un arrendamiento de servicios aumentando su asignacion.- Esto ha provocado malestar en el funcionariado, quien concurrió a hablar con el suscrito.- Si bien se han eleiminado los contratos integrados y los problemas que su otorgamiento creaban, se utiliza el sistema de remmeracion extraordinaria descontroladamente que produce disconformidad entre los funcionarios no contemplados que son la mayoria.-

DEP. I (II) PROCESADO

III.- **EVACION EN LA RECAUDACION EN LOS PEAJES**

La Dirección de tránsito realizó un severo y permanente control los dias lunes 11, martes 12 y miercoles 13 ppdos. en el puesto de peaje de Mendoza.- La recaudacion de estos dias se elevó a la suma de $ 8.361.000.oo.- Llama la atencion que en el mismo puesto la recaudacion en el mes de setiembre ascendio a $ 14.820.000.oo y en octubre a $ 17.800.000.oo.- El Director procedio a trasladarse a dicho puesto informando luego los antecedentes al Sr. Ministro.- Evidentemente los recaudadores no cumplen con su funcion honestamente.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL 28/11/974 Of. de Enlace

Fecha de remisión 22 de noviembre de 1974 3042 (B) Firma: CNEL. WILSON JACKSON.-

B-2 ROBALLO 001/1 3040 BIS

...AL MONTEVIDEO.-
...ON NACIONAL DE
...CION E INTELI-

SECRETO

COPIA

Montevideo, 14 de Noviembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-
PARTE: 20/10/974: Continúan igual los numerales; 1,2,5,7 y 8.-
PARTE: 13/11/974; Continúan igual los numerales; 2,3,5,6,7,8,9,y 10.-

...IDOS ASUNTO DEL SUNCA.-
Como se informara en el Nal.1 del parte de fecha 22/10/974, continúan alojados ...Cilindro Municipal a disposición de la Justicia Militar 25 personas vinculadas al ...to del Sunca, los cuales el día 9/10/974, participaran en un paro organizado por ...gremial.-

...DO FRIGORIFICIO DEL CERRO "LIBERTAD".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15,6 y 10 de los partes de fechas 23/10/974 ...el motivo de la detención de la persona; Omar Eleuterio NUÑEZ PIAS, por disposición ...Juez Militar de Inst.de 2do.Turno, el causante recobra su libertad.-

...MIENTO DETENCION-"LIBERTAD".-
Atento a lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 9/11/974, sobre la deten- ...de la persona; María del Huerto CORDENANZA HAEDO, por orden superior recobra su ...tad, al no comprobarse su vinculación con elementos terroristas.-

...CIA-DETENIDA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.22 y 8 de los partes defechas 31/10/974 ...siguientes, continúa a disposición de la Justicia Militar la persona; Hilda Clara ...GUEZ ALFARO de INNAMURATO.-

...MIENTO-DETENCION.-
Como se informara en el Nal.17 del parte de fecha 13/11/974, sobre la detención ...persona; Mariana BACIGALUPE RODRIGUEZ, continúa siendo indagada sobre bolanteadas.-

...MIENTO-DETENCION.-"LIBERTAD".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.18 del parte de fecha 13/11/974, donde se ...ona sobre la detención de la persona; Eduardo SCAGILONI BENIA, se procede allanar ...finca de Diminioso Terra No.1278, donde resulta detenida la persona; Luis Alberto ...DRE MASTRASCUSA, oriental, casado de 59 años, de profesión abogado, quien también ...ado sobre la documentación, expresó; que dicha documentación la tenía en su domi- ...y que las direcciones y nombres se las había dado a SCAGILONI BENIA, para que ...uara las cobranzas. Posteriormente por orden superior recobran su libertad.-

...IDO-"REMITIDO".-
Consecuente con lo informado en el Nal.19 del parte de ayer, sobre la detención ...persona; Hugo Raúl CASTELLI NOSCHESI, persona esta acusada por la menor ya internad... ...Justicia de Menores entre otras mencionadas en el parte de fecha 2/XI/973, en el ...Myriam del Luján CABRERA PEREZ, de haberla quemado con un cigarrillo y haberla ...a golpes de puño. Por tal causa el Sr.Juez de Instrucción de 2do.Turno, dispone ...misión del causante por el delito de; "Lesiones", en caracter de nó incomunicado.-

...O EN EXPLOSION.-1 Libertad, 1 Pasado a Investig.-
Atento a lo informado en 1 Nal.23 del parte de ayer, sobre la detención de las ...nas; Raúl Oscar MONEO VILALTELLA, pasó a la Dirección de Investigaciones Dpto. de ...ción de Delitos por encontrarse requerido por ésta y Juan Augusto BIDARTONDO ...LA, recupera su libertad por orden supererior.-

...IDOS-LOCAL SEGURO DE PARO.-
En el día de ayer mientras se hacía efectivo el pago del personal de Metalúrgic... ...Oficinas de la calle Piedras y Zabala (Local del Seguro de Paro), fueron detenida... ...personas; Osnalda Mercedes MARQUEZ MARTINEZ, or.sol.de 26 años, domiciliada en Pastor ...64, desocupada; Jorge MORALES DUARTE, or.div.de 35 años, domiciliado en Burgues No. ...Apto.2, desocupado; Angela Estrella LOPEZ SOSA, or.sol.de 27 años, domiciliada en ...Sanguinetti No.2879, desocupada; Julio Cesar Antonio DA CRUZ ALCIATURE, or.c.de 2... ...domiciliado en Berna No.2233, mecánico tornero (desocupado).-Los causantes fueron ...idos por encontrarse vendiendo bonos sindicales del UNTMRA, de los meses de mayo- ...., incautándoseles 19 bonos y la suma de $.87.500.oo (ochenta y siete mil quinientos ...m/n), los que eran cobrado a un promedio de $.7.500.oo, cada uno, por lo expuesto ...mismos vienen siendo indagados.-

Comisar...
...ZABALA
...PECTOR

Doc. CON PARTES INCOMPLETAS

001/3

3041(A)

...ECRETO

RIGUACION.-
En el día de ayer personal de esta Dirección se hace presente en el Hotel Cali-
nia, donde se entrevistan a la persona;Carlos Alberto PESTARINO,argentino, casado
29 años, afincado en Godoy Cruz No.2957 Piso 2 Apto.6 de la ciudad de Bs.As. y
identalmente en el Hoten indicado, quien manifestó:que al ingresar el día anterior
cedente de Río de Janeiro en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, cuando le efectua-
la revisación del equipaje, le fué sustraido un pequeño portafolio conteniendo la
de U$S 1.050; su pasaporte y el de su esposa y una Credencial de Jefes de Ofici-
de la Policía Federal Argentina de la cual es Vice-Presidente; que se dió cuenta
los mismos cuando se encontraba en el Hotel.De lo expuesto el personal policial
tado en dicho Aeropuerto realizará las indagaciones del caso y de las novedades
surjan se enterará a esta Dirección.-

ENIDOS PROCEDENTE DE SECCIONAL 5ta.-
En el día de ayer registran entrada en esta Dirección procedente de la Seccional
de policía, los detenidos;Santiago QUAGLIOTTI SERE,or,sol,de 21 años, domiciliado
Br.España No.2620, estudiante de Preparatorio de Agronomía y Carlos Luciano LABOURE
ISERIS,or,sol, de 20 años, domiciliado en Leyenda Patria No.3132 Apto.602,estudiante
1er.año de la Facultad de Derecho, los que fueron detenidos por el Patrullero No.
en 18 de Julio y Fernandez Crespo, por haber realizado una volanteada con panfletos
ados por "M.U.N".-Se inspeccionaron ambos domicilios con resultados negativos no
tante se procedió a la detención de;Ignacio Alberto Volly LABOURE ALISERIS,or,sol,
19 años,estudiante de 2do año de Ingeniería(Preparatorio No.28), hermano del ante-
r, los cuales vienen siendo indagados.-

RIGUACION TENENCIA DE VOLANTES.-
En base al Memorandum No.852 de la Seccional 12a. de policía, donde menciona que
persona;Antonio EIRAS TANDEIRAS, español, viudo de 77 años, domiciliado en Criollos
3902, realiza una denuncia contra la persona;Ramón Rosado GONZALEZ,or,c,de 48 años,
iciliado en José María Navajas No.1614, tendría panfletos y boletines del proscripto
tido Comunista debajo de la cama.-Se realiza la inspección con resultados negativos,
obstante fué citado para esta Dir cción a los efectos de las indagatorias ampliato-
s.-

ENIDOS PROCEDENTE DE SECCIONAL 19a.-
En el día de ayer registran entrada en esta Dirección procedente de la Seccional
de policía, por manifestación relámpago en la zona de Avda.Agraciada y San Quintín
personas;Miguel Angel VELAZQUEZ GARCIA,or,sol,de 18 años, domiciliado en Enrique
tinez No.1479 bis, empleado de la fábrica de calzados de Buxeres No.1234; Carlos
ingo RUIG TOCHETTO,or,sol,de 17 años, domiciliado en Las Violetas No.1062, empleado
CUMETAL S.A; Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ,or,c,de 29 años, domiciliado en
aiso No.2946, obrero de 1 Fca.de Vidrios sita en Mazangano No.716 y David Isaac
INSKY BARBOZA,or,sol,de 15 años, domiciliado en Waterloo No.974 Apto.1. En las
pecciones realizadas del primero de los nombrados se le incauta profuso material
izquierda, material para confeccionar los mismos.- En la finca de ROWINSKY BARBOZA
bién se incauta 30 libros de literatura izquierdista y diverso mateial del mismo
scripto Partido Comunista.En los restantes no arrojaron resultados positivos,-los
vienen siendo indagados.-

ENIDA AVERIGUACION.-
En el día de ayer resulta detenida cuando visitaba su esposo en el Cilindro Muni-
al internado por Medidas Prontas de Seguridad la persona;Rosa Susana IGLESIAS RODRI-
Z de GROISMAN,or,c,de 48 años, domiciliada en San Salvador No.2022, persona esta
registra anotaciones en nuestros ficheros, la que viene siendo indagada por su
ible actividad gremial, por la que viene siendo indagada.-

ENIDO EN AVERIGUACION"LIBERTAD".-
En el día de ayer resulta detenido en el Control de Omnibus Interdepartamentales
en Santa y Arenal Grande la persona;Atilio José STEFANOLI RAMOS,or,sol,de 32 años
iciliado en calle Solís No.1469(Iglesia San Francisco), de profesión cura párroco
la misma, ya que sus caraterísticas físicas eran parecidas con el sedicioso reque-
;CULTELLI CHIRIVAO, importante personaje del M.L.N.- Luego de verificada su ver-
ra identidad del mismo, por orden superior recobra su libertad.-

3041(A)

DOC. CON PARTES INCOMPLETOS

DETENIDA AVERIGUACION VOLANTEADAS HOSP.CLINICAS.-
En el día de ayer se concurre a la finca de Julio Cesar No.1370, donde el personal actuante allana el mismo y se incauta un libro de Pablo Neruda y una hoja del Diario "Gramma" impreso en la Habana Cuba, ambos de tendencia izquierdista, resultando detenida en el lugar la persona: Haydeé CIGARAN, oriental, divorciada de 40 años, de profesión nurse del Hospital de Clínicas, la que viene siendo indagada sobre su posible vinculación con bolanteadas dentro de dicho Centro Asistencial y sobre el material incautado.-

INTENTO DE HURTO Y PRESUNTO ATENTADO.-
En el día de ayer y atento a un a comunicación emanada de la Seccional 13a.de policía, personal de esta Dirección se hace presente en la finca de Angel Floro Costa No.1560, domicilio de una funcionaria del Cuerpo de Policía Femenina, con el cargo de Sargento 1o., los cuales una vez allí son informados por la misma, que en momentos que llegaba a su domicilio y se encontraba en la habitación principal(sala) con su hijo de 20 años, sintieron como que personas andaban en la azotea de la finca y un ruido como si rompieran algo en el fondo, donde tiene su aposento su hijo y al salir al patio noto que dos N/N, salen corriendo por las azoteas linderas, ala cual la funcionaria efectúa un disparo sin dar en el blanco.Una vez en la pieza de su hijo comprueba que en una vitrina donde tiene una colección de proyectiles de diversos calibres se encontraban exparcidos por el suelo, y habiendo en el lugar una bolsa al parecer llena de querosene, la cual se rompió y se derramó por el piso.- La Seccional 14a.de policía tomó intervención en el hecho, incautando la bolsa mencionada para ser enviada a Policía Técnica, y además elevaría Memorandum a esta Dirección.-

G R E M I A L E S.-

FUNCIONARIOS DEL ESTADO........................... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTALIZADOS......... Situación normal.-
MUNICIPALES.. Situación normal.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES............................ Situación normal.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/11/74
Pase a Ext.
No. de Orden 3041 a

3041(A)

003/3

DOC CON PARTES INCOMPLETAS

ASOCIACION URUGUAYA DE OPERADORES CINEMATOGRAFICOS

AUDOC

ASAMBLEA GENERAL VIERNES 15 DE NOVIEMBRE HORA 24

RONDEAU 1426

La Comisión Directiva convoca a todos los compañeros a esta importante asamblea para regularizar nuestro sindicato dentro de las normas establecidas por el Poder Ejecutivo.

Los dirigentes estimamos importante informar al gremio las soluciones logradas en los distintos diferendos mantenidos con algunas empresas, y analizar con los compañeros la realidad actual en la industria cinematográfica, poniendo en claro algunas versiones alarmistas que se hacen correr con una sola meta, confundir a los trabajadores con fines que merecen nuestro repudio.

AL GREMIO: manifestamos que como siempre hoy más que nunca nuestra única bandera gremial son la defensa de los derechos y las conquistas de los trabajadores cinematográficos, de acuerdo a esos principios, defenderemos con el respaldo del gremio todos nuestros convenios, que son el fruto y el sacrificio de muchos años de lucha sindical auténtica.

Orden del Día

Informe de lo actuado ante el Ministerio de Trabajo y Junta de Vecinos.

Registro de nuestro sindicato.

El día viernes 15 de noviembre de 1974 a la hora 24
en la calle Rondeau 1426 se llevó a cabo una asamblea citada por
A/U.D.O.C. (Asociación Uruguaya de Operadores Cinematográficos)
cuyos organizadores son el señor Juan Fernández Ramos como presidente
y el señor Marcos Fernández.

Dicha asamblea a la que concurrieron 65 personas
se efectuó sin el permiso oficial correspondiente de la Jefatura de
Policía.

DEP. PROCESADO

En ella se trataron diversos puntos que sólo tenían el
fin de solivientar a los trabajadores contra las empresas cinemato-
gráficas, aprovechando estas circunstancias para hacer llenar las
afiliaciones correspondientes a la formación de un sindicato,
dejando de lado lo dispuesto de las normas que indican el decreto
622/73. En dicha asamblea también se estableció la obligatoriedad
de la afiliación al sindicato estableciendo una cuota de $1000 (mil
pesos) por afiliado.

Como se vé, por el informe dado se ha desvirtuado
todas las normas legales tendientes a la formación de un sindicato
y se ha comprometido a la masa de trabajadores que concurrió a una
asamblea no autorizada oficialmente por la Jefatura de Policía.

Se habla de comisión directiva y de dirigentes
gremiales como lo demuestra el volante citatorio a dicha asamblea
cuando de acuerdo con el decreto no existen y según la orden del
día no se informó de las actuaciones frente al Ministerio de Trabajo

y Junta de Vecinos.

Como se ve no se ha cumplido en absoluto las normas establecidas para la formación de un sindicato y se llevó engañados a los trabajadores a una asamblea clandestina.

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección.-
Montevideo, noviembre 1° de 1974.-
Sr. Jefe del Serv. de Intel. del Ministerio de Def. Nal.:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de [illegible] [illegible] en el [illegible] de la fecha:

ALBERTO FIGUEROA OLIVERA
Or. Solt. 24 años, Aldao 421, C.I. carece.-
DUVAL GIMENEZ TUCCITO
Or. Cas. 28 años, San Martín 4125, C.I. 1.083.237.-
VASILI JITAR JITAR
Ruso, Cas. 51 años, Barrio Borro Calle N° 3 5022, C.I. carece.-
NELSON MACHADO CORRO
Or. Solt. 22 años, Tangarupá 5069, C.I. carece.-
RICHARD JOHN WALLACE DOTTES
Or. Solt. 33 años, Calle Niña 1834, C.I. 779.456.-
JULIO CESAR CARDOZO GARCIA
Or. Solt. 21 años, calle 12 metros 2731, C.I. carece.-
DURBIN DA LUZ (SILVA)
Or. Cas. 34 años, [illegible] 3222, C.I. carece.-
LAURO RODRIGUEZ
Or. Cas., 57 años, [illegible] 5700, C.I. [illegible].-
JUAN MIGUEL [illegible]
Español, Cas. 24 años, [illegible], C.I. [illegible].-
[illegible] a Ud. atte.:

PABLO JULIO Mo. LORENTE
Dior. Est. Insp. Gral. (P. A.)

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION
4252/7

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 16/11/974
Fecha de Salida:
Pase a: Varios
No. de Orden: 3043

DPTO. I
P.L.C.

11/11/74
DE I
3378

001/6

3042

[illegible] .- Dirección

Mont[illegible], [illegible] 31 de 1974

Sr. J[illegible] Nal. [illegible]:

[illegible] lo dispuesto

[illegible] Sr. [illegible] Interior, [illegible] llevar a Ud. la

[illegible] en el [illegible] la fecha:

[illegible] -
Cr, Col, 25 [illegible], [illegible] 107 [illegible].23, C.I. [illegible].-

[illegible] -
Cr, [illegible], 34 [illegible], [illegible] 3014 [illegible]to.2, C.I. 978.0[illegible].-

[illegible] -
Cr, Col, [illegible] años, [illegible] 107, C.I. [illegible].-

[illegible]

[illegible] Dirección

002

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION

Of. 4200/74

[illegible] ión

[illegible] 30 de 1974

Sr. [illegible] Ind. [illegible] Nal.:

[illegible] lo dispuesto por el

Sr. [illegible] del Interior, [illegible] Ud. [illegible]

[illegible] fecha:

[illegible] -

[illegible], 2[illegible] 2235, [illegible].-

[illegible] ISIDORO [illegible] -

[illegible], 10 [illegible] Pelloni 6020, [illegible] 1.673.210.-

[illegible] -

[illegible], 20 [illegible], [illegible] 1.410.892.-

[illegible] Ud. [illegible],

[illegible]

[illegible] ión

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
[illegible]
[illegible] ______
[illegible] ______
Fecha ______
No de Identificacion ______

PROCESADO

3042 [illegible]

[illegible]

003

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION

[illegible] - [illegible]

[illegible], [illegible] 29 [illegible] 1974

Sr. [illegible]:

Of. 4182/74 [illegible]

[illegible] fecha:

[illegible] -

Or, [illegible], 50 [illegible], C.I. 378.641.-

[illegible] -

Or, [illegible], 27 años, [illegible], C.I. 973.6[illegible].-

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

[illegible]

Pasa a

No de Identificacion

[illegible]

DEP. II PROCESADO

3042

004

[illegible] 16
[illegible] 1974
[illegible] Sr. N.P.:
[illegible] por el Sr.
[illegible] reclamos
[illegible]:

[illegible]
Cr, [illegible], 107, C.I. 734.98[illegible].-
[illegible]
Cr, [illegible] 4221, C.I. 1.427.572.-
[illegible]
Cr, [illegible], C.I. 1.7[illegible]2.-
[illegible]
Cr, [illegible] 2075, C.I. [illegible].-

[illegible] Ud.,

[illegible]

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION

Of. 4249/74

[illegible] - [illegible]ción

[illegible], [illegible] 1974

Sr. Juez [illegible] de Def. Nal.:

De [illegible] lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, [illegible] a Ud. la nómina de [illegible] en el día de la fecha:

[illegible] OTERO -
[illegible], Sol, [illegible] años, [illegible] y [illegible], C.I. [illegible].-
[illegible] -
[illegible], 27 [illegible], [illegible] 4020, C.I. 1.178.439.-
[illegible] -
[illegible], 46 años, [illegible] 841, C.I. 1.6[illegible]9.645.-
[illegible] DIAZ -
[illegible], Sol, [illegible] años, [illegible] 3178, C.I. [illegible].626.308.-
[illegible] -
[illegible], Sol, 33 años, [illegible] 4258, C.I. 1.05[illegible].-
[illegible] -
[illegible], Sol, 2[illegible] años, [illegible] 3679, C.I. 1.3[illegible].-
[illegible] -
[illegible], [illegible] años, [illegible] 4260, C.I. 1.[illegible].-
[illegible]

PABLO JULIO Mo. LORENTE
Dior. Est. Insp. Gral. (P. A.)

3042

DEF. I
PROCESADO

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO DE [illegible]
Fecha
Pasa a
No de Identificacion

0066

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

OFICIO 916 .-ASUNTO__________.- V.C.-

Montevideo,7 de noviembre de 1974.-ear-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-
Evaluación A-1
Señor Director:

OBJETO==
Estudiantes Universitarios,su detención e internación por tenencia de panfletos agraviantes.-

SE INFORMA==

Con referencia a su P.E.I. Nº681/74 de la nómina de Estudiantes y Docentes de la Facultad de Odontología,que realizan en su interior actividad política marxista,cúmpleme llevar a su conocimiento que se estan realizando diversasindagatorias al respecto.-

Uno de los procedimientos ya realizados,tuvo resultados positivos,transcribiendo para su conocimiento el Memorandun 378/74 del D-2,que dice lo siguiente:

"En una inspección realizada en la finca de la calle Veracierto Nro.1827,se procedió a la incautación de volantes de tamañopequeños con la siguiente inscripción:"Se busca por FASCISTA.Por corrupto,por vende patria,Gonzalo Fernandez.Interventor de Medicina",los cuales están firmados por la Asociación de Estudiantes de Medicina,tres crayolas medianas de color negro,seis matrices en blanco y profusa cantidad de libros de literatura marxista,procediendosepor tal motivo a la detención de Daniel Edgardo GONZALEZ GONZALEZ,nacido en el Departamento de Paysandú,el día 4 de octubre de 1950,hijo de Orlando y María,soltero Cédula de Identidad Nº1.614.465,reg.fot.Nº452.080 serie A y de Oscar GONZALEZ GONZALEZ,nacido en el Departamento de Colonia,el 12 de marzo de 1949,casado,-hermano del anterior-,Cédula de Identidad Nº1.337.727,reg.fot. Nº 341.612 serie A,estudiante de 1er.año deDerecho y 3er.año de Facultad de Odontología,respectivamente.-"

"Una vez en estas oficinas,donde registran entrada a la hora 11.00' del día 21 de los corrientes e interrogados al respecto,Daniel Edgardo manifestó que los libros son son adquiridos por él y su hermano y algunos eran propiedad de su difunto padre,que las crayolas y las matrices pertenecen a su hermano,que en cuanto a los volantes incautados,desconoce su procedencia y que los mismos estúvieran en su domicilio.-"

"Por su parte,Raúl Oscar,manifestó haber adquirido varios libros que les fueron incautados,junto a su hermano,en ferias vecinales y que el resto pertenecía a su difunto padre,que las crayolas las había adquirido para marcar conejos en periódicos de cruzamiento,ya que posee un criadero,que las matrices pertenecen a la Oficina de Apuntes de la Facultade de Odontología,de la cual era responsable de la emisión de apuntes con el consentimiento de las autoridades de esa casa de estudios,que en cuanto a los volantes,desconoce por completo la procedencia de los mismos".-

"Es de hacer constar que Daniel Edgardo GONZALEZ GONZALEZ ,registra las siguientes anotaciones en nuestra dirección:8/10/971,se establece que el causante integra una lista de personas que ocuparon la Universidad de la República y que fueron desalojadas del mismo por parte de la Policía y las Fuerzas Armadas.-3/1/973,fue detenido conjuntamente con otras cinco personas en la intersección de la Avda.Gral.Flores y Dr.Domingo Aramburú,en circunstancias que se encontraban pegando murales con la siguiente inscripción:"Libertad para Miguel Mancebo".-"

"Raúl Oscar GONZALEZ GONZALEZ,no posee constancia en esta Dirección.-"

"Enterado Ud.de todo lo que antecede,dispuso: que ambos fueran internados en el Cilindro,por"poseer panfltos agraviantes hacia la persona del Sr.Vice-Rector dela Universidad y Decano de la Facultad de Medicina",todo lo que se cumplió por Oficio Nro.680 de hoy" FDO.Comisario José Carlos BONAUDI EVANS".-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector: [signature]
VICTOR CASTIGLIONI

3043

001/1

DIVISION DE EJERCITO I.- O. C. O. A.

N O V E D A D E S

DEL DIA 23 AL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1974.-

DIA HORA *T E X T O*

0700: Comunican choque simple entre una moto y un omnibus de CUTCSA: el ocupante de la moto es el Sgto. Ruben da Silva (Reg.C.9) no revista gravedad. El choque fue en Bvard. Artigas y Av. Suarez.-

0720: Comunican de Rejo 4 que no sale Cuerda 6 por problemas de electricidad.-

1000: Cuerda 7 ubica auto Matr. 217.701 en Agraciada y Asencio; requerido por J.P.M. por accidente y fuga en Yaguaron y La Paz es conducido a Secc. 18a.-

1300: Faltan cubrir zona Cuerda 4, Cuerda 6, cuerda, 9, cuerda 10, cuerda 11, se cubre servicio con Cuerda 2, Cuerda 3, cuerda 5, cuerda 7, cuerda 8.-

1900: Cuerda 2 cubre zona (1500-A-0100).-

0000: A.5.B. comienza Operación Limpieza.

0010: Comunica Bn. Ing. 1 que no se efectua Operación Limpieza debido a que los detenidos Eduardo Marques Almeidas y Mardejay Ariel Cano Vebeda se niegan a pintar.-

0100: Comunica titular de Equipo Cuerda 9 (Sto. Cruz) que no cubre zona entre hora 0100 a 0700 de acuerdo a lo que le comunicó el Cap. de servicio.
Día 23 hora 14.50 se recivió Radio No. 5499 del G.A.1, el cual comunicaba que cuerda 9 cubriria zona de 1900- a 0700-.-

0100: Equipos Cuerda que no cubren zona: Cuerdas 4, cuerda 6, cuerdas 9, cuerda 10, cuerda 11.-

0100: A.5.B. se reintegra a base suspende momentaneamente Operación Limpieza por mal tiempo.-

0200: A 5 B se reintegra a patrulla- Operación Limpieza reintegrandose 0300 a base

FIRMA OFICIAL DE LA

Guitarra I.-

00 1/1

3043 BIS

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matricula N.° 20.020/974 Carp. N.° --------

HOJA DE TRAMITE N.° 1623/974.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 6 de Noviembre de 1974.-

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.312/974 de la DE. II.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/11/974
Fecha de Salida
Pase a Eset.
No. de Orden: 3044

DEP. II
PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I
Fecha de Entrada 19/11/74
Fecha de salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 3396

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
12/11/74
Pasa a Dpto. III y I
No de Identificacion 3396

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO (INFORMACIONES)
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe de Departamento II del E.M.E.

Coronel
NELSON B. VIAR.

Iniciales
A.T.

SECRETO

3044

001/2

S E C R E T O

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 312/974/

Copia No.
D - 2
D E II
C. SAN JOSE
311200-Oct-74
J A 36

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información existente en la D-2 del E.M.DE-II.-

III.-T E X T O:-En C.SARANDI GRANDE, en vísperas de los festejos del Centenario de su creación y un nuevo aniversario de la Batalla de Sarandí Grande, la Policía local, como consecuencia de un rumor de un posible atentado al Señor Presidente de la República // que concurriría a dichos festejos, detuvo a algunos elementos izquierdistas activos de la zona en averiguaciones.-

-Uno de ellos Elgard Adelcio EYHERALDE PEREIRA, informó sobre la existencia de un grupo subversivo en C.SARANDI GRANDE,deteniéndose como consecuencia a 41 personas (35 masculinas y 6 / femeninas),trasladándose al Bn.Ing.2, 9 de ellas cuyos nombres son:Elgard Adelcio EYHERALDE PEREIRA, Diego Eduardo /// FRISCH MANCIONI, Ricardo Alcides Vicente GONZALEZ LABANDERA, José Luis PIEDRA CUEVA AZPIROZ, Juan José ALMADA VAZQUEZ, Luis Mario GONZALEZ, Sergio Manuel SOLIS ANSELMI, Eduardo SANTANA y Arístides BERRONDO; quedando detenida en la Comisaría de Sarandí Grande por razones de comodidad la Dra.Ilda ABREU de // SASTRE, la cual se encuentra embarazada.-

notoria — -Posteriormente, fueron liberados 7 (siete)de las personas antes mencionadas y se solicitó la intervención del Juez Militar de Instrucción de turno para: Elgard Adelcio EYHERALDE PEREIRA, oriental de 21 años; Ricardo Alcides Vicente GONZALEZ LABANDERA de 20 años de profesión estudiante de Magisterio y José Luis PIEDRA CUEVA AZPIROZ, ex-Sacerdote de 47 años artesano en cueros.-

DPTO. I PROCESADO

-De las declaraciones se desprende la existencia en dicha ciudad de grupos de jóvenes atraídos y aglutinados alrededor del ex-Sacerdote José Luis PIEDRA CUEVA AZPIRON y del Pastor Diego Eduardo FRISCH MANCIONI, los cuales los llevaban a reuniones cristianas donde se discutían distintos temas, tales como "El Amor", "La Verdad", "La Justicia", etc. actividad ésta // que la utilizaban como pantalla para ir poco a poco concientizándolos y politizándolos sobre ideas socialistas para llegar a tener semilleros Pro-Tupa.- Tanto PIEDRA CUEVA como FRISCH tenían a su vez contactos con otros grupos de jóvenes en C.DURAZNO, C.PASO DE LOS TOROS y algunos incipientes en la localidad de 25 de Mayo.-

-Se adjuntan al presente, copia de las Actas de Interrogatorio efectuadas a: Arístides BERRONDO, Eduardo SANTANA, Sergio Manuel SOLIS ANSELMI y Luis Mario GONZALEZ LOPEZ.-

-Por Asunto No.2180/974/D-2 de fecha 31-OCT-74 fueron elevadas a ese Comando las Actas de Interogatorio a: José Luis PIEDRA CUEVA, Ricardo Alcides Vicente GONZALEZ LABANDERA y Elgard -- Adelcio EYHERALDE PEREIRA.-

0002/2 3044

IV.-DISTRIBUCION: "H"

RMBF

POR EL CTE.DE-II.EL 2DO.CTE.DE-II.
CORONEL DEMETRIO R. LOPEZ.-

S E C R E T O

002/2 3044

DIVISION EJERCITO I.- **O.C.O.A.-**

N O V E D A D E S.-

DEL DIA 250800 AL DIA 260800 DE NOVIEMBRE DE 1974.-

DIA:	HORA:	T E X T O .-
25	1145:	Cuerda 5 concurre a base a efectos de realizar custodia de detenidos del E.M.R.No.2.-
	1245:	Cuerda 3 conduce de base de Rojo 1 (B. I.1) 1 detenido a Rojo 6 (Reg.C.6).-
	1300:	Faltan Equipos Cuerdas 4, 6, 9, 10, 11 y Equipo Cuerda 8 con problemas de carburación. Detenida en Cno.Mendoza y Vía Ferrea.-
	1340:	Cuerda 8 se reintegra a su zona de patrullaje.-
	1649:	Cuerda 8 efectúa custodia de SABLE.- Finaliza a la hora 2130.-
	1650:	Comunica Cuerda 7 , volanteada en José Ma.Guerra y Gral.Flores.-Recoje volantes y los traslada a esta.-
	0100:	Equipos de Rojo 5 (Gpo.A.5) y Rojo 8 (Bn.Ing.1) efectúan Plan Limpieza.-
	0530:	Equipos de Rojo 5 y Rojo 8 finalizan Plan Limpieza.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-

PLAN LIMPIEZA.-

PROCEDIMIENTOS POLITICOS.-

Op.No.8695.- Bartolito Mitre No.2686..........FUSNA..........1 detenido (MASC.).-

DEP. 3 PROCESADO Archivo SMT

3044 BIS

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO SEGUN O.C.G.E.3543)

OFICIO No.6010/OPM/974.

San José,8 de Noviembre de 1974.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DE DEFENSA

Informo a usted,que el día 31 de los corrientes fue liberado del Establecimiento Militar de Reclusión No.1,el recluso Alvaro Peroni UGARTE,el que ha sido clasificado en la categoría "B" y que deberá presentarse en el Regimiento de Caballería No.9,de acuerdo a lo que establecen las "normas generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército".

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO:Rem.nomb.recl. lib.EMR1 y U.Present.
/scr/

Saluda a usted atentamente.
Por el Cte.de la D.II,el 2do.Cte.

Coronel: [firma]
DEMETRIO R. LOPEZ

DEP. I PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/11/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 3392

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/XI/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I
No de Identificación 3392

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/11/974
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 3045

001/1

3045

DIVISION EJERCITO 1.- O. C. O. A.-

N O V E D A D E S .-

24-25 de Noviembre de 1974.-

Dia	Hora	T E X T O .-
24	1800	Cuerda 7 procede a Jefatura Policia a retirar documentacion.-
	1900	Presente en zona cuerda 9.-
	0015	Comunica el equipo de limpieza del Bn.Ing.1 que no efectua pintada ya que los detenidos se negaron a pintar.-
	0100	Cuerda 9 no cubre zona hasta hora 0700.-
	0500	Finaliza Plan Limpieza.-

D. s. Nº 543752

D. s. Nº. 54 37 52-

OFICIO Nº.6004/974/OPM-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

San José, 6 de noviembre de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-

-Remito a usted,la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión Nº.1, el día 4 de los corrientes especificando su clasificación por categoría y lugares de presentación de acuerdo a lo que establecen las "normas generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército"-

OBJETO:Rem.nombrs.recl-libs.EMR1,y UU.Present-
/hmb/

NOMBRES		APELLIDOS		U.PREST.	CAT-
Wilson	Walter	ESCUDERO	POGLIANI	Grpo.A.1.	B-
José	Diego	LEMA	ALVAREZ	Grpo.A.4.	B-
Luis	Alberto	UVIEDO	BENTANCOUR	Grpo.A.1.	B-
Juan	Francisco	BOLOGNA	CIANCI	Grpo.A.1.	B-
Héctor	Ernesto	FERRARI	COCCARO	Bn.I,5.	B-

-Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte.DE.II,el 2do.Cte.-

Coronel: [signature]

DEMETRIO R. LOPEZ.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha ... 12/11/74
Fecha ...
Pasa a Dpto I
No. de Orden 3393

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
... 12/XI/74
Fecha ...
Pasa a Dpto III y I
No de Identificacion 3383

MINISTERIO DE ...
SERVICIO ...
Fecha de ... 16/11/974
Fecha ...
Pase a Exet.
No. de Orden: 3046

001/1

3046

SECRETO D-423

26/11/74

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 26 de Noviembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-
PARTE:20/10/974.-Continúan igual los numerales;1,2,5,7 y 8.-
PARTE:13/11/974.-Continúan igual los numerales;2,3,5,6,7,8,9 y 10.-

1691 1/2

1-DENUNCIA DETENIDA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 31/10/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno, la persona;Hilda Clara DOMINGUEZ ALFARO de IRAMBURATO.-

2-DETENIDO PROCEDENTE DE RIVERA Y RAPINAS.-
Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 15/11/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido;Ramón Alejo TEXEIRA LIMA.-

3-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA.-
Atento a lo informado en el Nal. del parte de fecha 8/11/974, continúan en la misma situación a disposición de la Justicia Militar los detenidos;Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

4-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/974, sigue en la misma situación el detenido;José Guillermo FARIAS CASTRO.-

5-ALLANAMIENTO DETENIDO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/974,continúa alojado en Dependencias de esta Dirección el sedicioso liberado;Manuel CANDAMIO VAZQUEZ y viene siendo indagado sobre su participación en el asalto al Banco Comercial,Sucursal Cordón en el año 1969, donde perdiera la vida el ex-funcionario policial Manuel TEJEDOR BOBADILLA, no obstante se r alizan trámites para su expulsión del país.-

6-DETENIDOS BANCA PRIVADA"INTERNADOS".-
Como se informara en el Nal.14 del parte de fecha 17/11/974 y subsiguientes sobre la detención de los integrantes de la Comisión Representativa de los Bancos Do Brasil y de Londres para la América del Sud, luego de prestar declaración ante el Sr.Juez Militar de Instrucción de 6to.Turno, dicho Magistrado dispuso la libertad de los causantes por el motivo de que solo incurrieron en una infracción del Decreto de Medidas de Seguridad.-
No obstante fueron internados en el Cilindro bajo del Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, las siguientes personas; David Oscar VILITEZ NOVO;Jorge SANDLER VALDENEGRO; José Francisco RAMA PINZARELLI;Vicente LAB. VERGARA;Walter David FERNANDEZ AZZE; Hector Luis SCARONE CARARO;Hector ACOSTA GARCIA; Armando Roberto GOMENEZ DE LOS SANTOS;-Ricardo José PAREDES GUERRA; Haroldo LASTRAN SOSA;Robero Mario UNETTO BARRABINO;Luis Luciano CONDE AGUERRE;Winston Franklin CAREPA HEINIK;y Ruben Osiris RAINA GUERREROS.-

7-DETENIDOS AVERIGUACION DE DROGAS"REMITIDOS" LIBERTAD" E INTERNADO".-
Atento a lo informado en el Nal.12 y 8 de los partes de fechas 19 y 22 de los corrientes, en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr.Juez de Instrucción de 4to. Turno, fué procesado la persona; Nelson RIVERO ALEJANDRO, por los delitos de;"Destrucción de Certificado Público y Falsificación Ideológica por particular" y de Mauricio FELDMAN HARO, por el delito de;"Suministro de "estupefacientes", por lo tanto Cristina RODRIGUEZ POMBO, fué internada en el Hospital Vilardebó para su tratamiento a la adicción a las drogas, mientras tanto Amalia Rosalía MIRANDA, recupera su libertad.-

8-DETENIDOS FRIGORIFICO "COMARLEN".-
Consecuente con lo informado en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974, desde el día de ayer se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, las personas;Julio Cesar RODRIGUEZ BARBOZA y Manuel RODRIGUEZ BUSCHIAZZO.-

9-DETENIDOS EN AVERIGUACION.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.11 y 9 de los partes de fechas 24 y 25 de los corrientes sobre la detención de las personas;Estela MARTINEZ PEREZ;Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ;Leandro DA SILVA ANTUNEZ;Ruben LINERA PEREIRA;continúan en calidad de tales a disposición de la superioridad, mientras tanto recuperan su libertad;Homero Hugo TORREZ MARTINEZ y Alba Dinorat RODRIGUEZ RODRIGUEZ, por orden superior.-

001/2

3046 BIS

SECRETO

SECRETO HOJA No.2.-

10-DETENIDA EN AVERIGUACION.-
Atento a lo informado en el Nal.14 del parte de ayer, sobre el motivo que diera lugar a la detención de la persona;Eva Delicia OLIVERA ALDEROS,por Memorandum No.1032 de esta Dirección D-6, pasó a la orbita de la Dirección de Investigaciones Dpto.de Prevención de Delitos.-

1692 2/2

11-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO MUNICIPAL.-
En el día de ayer procedente del Cilindro Municipal, donde se encontraba alojado por Medidas Prontas de Seguridad la persona;Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ, oriental,casado de 29 años, domiciliado en Paraiso No.2946, a los efectos de proseguir con un procedimiento ordenado por la superioridad.Se ampliará.-

12-SEDICIOSO LIBERADO.-
En el día de ayer fué liberado del Penal de Punta Carretas el sedicioso;Hector Sergio NAPOLI RODRIGUEZ,quedando internado en Dependencias de esta Dirección, a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

DEP. I PROCESADO

13-INSPECCION DE ESTUDIO CINEMATOGRAFICO.-
En el día de ayer personal de esta Dirección concurre a la finca de Andes No. 1382 Piso 2, donde funciona la firma CINEMA.Una vez allí y en presencia de 2 empleados de la misma se realiza una inspección, y de cuyo resultado se informa a la superioridad en caracter reservado.-

14-ALLANAMIENTOS:
Los mencionados en el presente parte de novedades.-

15-G R E M I A L E S.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..........................	Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS....	Situación normal.-
MUNICIPALES....................................	Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..........................	Situación normal.-

En el día de ayer en virtud de conmemorarse el "Día del taximetrista", el gremio de ese sector, no cumplió actividades normales como es habitual.De 1.500 unidades de servicio a la población, no trabajaron el 60%, estimando la patronal de taximetros que circularon unos 600 coches.- Mientras que los coches Radio-Taxis, de un total de 200, trabajaron todos.-

C/G Conoc. y arch.

"COPIA DE REGULARIZACION DE EXPEDIENTE"

- - - -

Carp. 2904/74

Consulado del Uruguay en (Seúl) (Corea) remite gestión de E/P. de MYONG YUN YI YI NAC. 17/4/940.- MON-OK YI KIL NAC. 2/XI/946, JOMG HO YI YI NAC.24/12/968 y SONG-HOE YI YI NAC. 11/5/971 (4).-

---

DIRECCION DE MIGRACION.-
Montevideo,1° de agosto de 1974.-
Señor Ministro:

Habiéndose cumplido con las exigencias previstas por las disposiciones vigentes,elevo la presente gestión de entrada permanente formulada por MYONG YUN YI YI y su esposa WONK OK YI KIL coreanos de 34 y 27 años de edad agricultor y labores.-

Según se desprende del informe remitido por el Consulado actuante a esta Dirección,el titular del expediente forma parte del grupo de colonos coreanos que fueran autorizados a ingresar en calidad de permanentes por resoluciones de esa Secretaría de Estado de fecha 20 de junio de 1974.-

Hace notar el Sr. Cónsul en la referida comunicación que, debido al extravío de la valija diplomática que contenía el original del presente expediente, se vió obligado a reconstruír las actuaciones oportunamente practicadas.

En conocimiento de las aclaraciones de referencia,el Señor Ministro resolverá lo que su elevado criterio estime conveniente,

Saluda al Señor Ministro muy atentamente.-

001/4

3047 Bis

[PRIMERA COPIA] URGENTE

CONSULADO DEL URUGUAY
EN LA REPUBLICA DE COREA
Nº 344-B/974

Seúl,julio 4 de 1974.

Señor
Director de Migración,
D.ERNESTO CASTALDI.
Montevideo.

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director para hacerle el siguiente planteo. Con fecha 28 de junio de 1973 ,por Valija Diplomática No. 6,Expedición No.8,se remitió a esa Dirección un conjunto de 38 Expedientes de migración,numerados del 90/973 al 127/973,inclusive. Se acompañaban las correspondientes placas de Rayex X.

La referida Valija desaparecció y,ahora,la Cancillería la ha dado por definitivamente perdida. En consecuencia,esos Expedientes,su documentación,exámenes médicos y placas,deben considerarse,asimismo,extraviados.

Pero es indudable que quienes han hecho una gestión,abonado las Tasas Consulares y presentado toda la documentación exigida,no pueden en esta lamentable situación,sufrir perjuicios por un hecho del que son totalmente ajenos. Es por ello,que el suscripto envía,anexamente a la presente,la Nota 368-B/973 de fecha 25 de junio de 1973(copia)que acompañaba los Expedientes extraviados;copia de todos los aludidos Expedientes,con su documentación,exámen médico y certificados. Consta en cada uno,el número de las respectivas Actuaciones Consulares,lo que de esta manera correlaciona las tasas percibidas,contabilizadas las estampillas según los Libros de este Consulado,cuyas copias fueron enviadas,como es habitual,al término del respectivo mes,a la Cancillería.

A juicio del suscripto Cónsul de la República,estas copias,firmadas y donde consta absolutamente todo, deben tener total validéz para proseguir la gestión. El único inconveniente, quizá,lo constituya el hecho de que,no sacándose copia de los Rayos"X" que fueron practicados aquí,sea lo que faltaría. Pero es obvio que si el Expediente fué enviado,era porque el Médico actuante--que fué precisamente un compatriota,el doctor José Luís Badano Repetto,actualmente en Montevideo--no encontró observable el resultado del exámene radiográfico. Queines no tenial ese aval médico,obviamente,fueron rechazados.

Seguramente,si se citara a esa Dirección al Médico de este Consulado(calle Canelones 2384,teléfono 79-94-09)ese facultativo podría dar las seguridades que la Ley exige.Tratándose de un caso realmente excepcional,sin duda esa Dirección arbitrará medidas también de excepción.

Saludo al señor Director con la más alta consideración.

002

JUAN CARLOS PEDEMONTE

ANEXOS: Copia de los Exp.Nos 90/973 al 127/973 y copia Nota 368-B/973.

Montevideo,16 de agosto de 1974.-

YA SE HA AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR LA ENTRADA AL PAIS de 357 FAMILIAS COREANAS.-

EN EL DIA DE LA FECHA ENTRARON CON CARACTER URGENTE Y CONFIDENCIAL 32 EXPEDIENTES DEL MISMO TENOR.-

Montevideo,19 de agosto de 1974.-

DATOS ESTADISTICOS DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1974.-

EGRESADOS	INGRESADOS	AUSENTES
691.701	639.473	52.228

MOVIMIENTO GENERAL DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO DE CIUDADANOS URUGUAYOS.-

SECRET

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
D.N.I.I.

R. 15/11/74

D-4.11

Montevideo, 15 de Noviembre de 1974.-

1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' de AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-
PARTE:20/X/974:Continúan igual los numerales;1,2,5,7 y 8.-
PARTE:13/11/974:Continúan igual los numerales;2,3,5,6,7,8,9 y 10.-

1657

1-DETENIDOS ASUNTO DEL SUNCA.-
Como se informara en el Nal.1 del parte de fecha 22/10/974, continúan alojados en el Cilindro Municipal, 25 personas a disposición de la Justicia Militar de Instrucción, todas vinculadas al Sunca por haber participado en el paro organizado por dicha gremial el día 9/10/974.-

2-DENUNCIA DETENIDA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 31/10/974,continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno, la persona;Nilda Clara DOMINGUEZ ALPARO de INNAMORATO.-

3-ALLANAMIENTO-DETENCION.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.17 del parte de fecha 13/11/974, sobre la detención de la persona;Mariano BACIGALUPE RODRIGUEZ,continúa siendo indagado sobre bolanteadas.-

4-DETENIDOS LOCAL SEGURO DE PARO.- "INTERNADOS" POR M.P.S."
Atento a lo informado en el Nal.9 del parte de ayer, sobre la detención por venta de bonos nó autorizado, fueron internados en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, las personas; Jorge MORALES DUARTE; Julio Cesar Antonio DA CRUZ ALCIATURE; y Nelson MORALES DUARTE; por lo tanto en el Local de Seccional 11a., las personas;Angela Estrella LOPEZ SOSA y Osmalda Mercedes MARQUEZ MARTINEZ.-

5-DETENIDOS PROCEDENTE DE SECCIONAL 5ta.- "INTERNADOS""POR M.P.S.".-
Como se informara en el Nal.11 del parte de fecha 14/11/974, sobre el motivo de la detención de las personas;Santiago CUADLOTTI SERE;Carlos Luciano LABOURE ALISERIS; y Ignacio Alberto Volly LABOURE ALISERIS, fueron internados en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

6-DETENIDOS PROCEDENTE DE SECCIONAL 19a.-
Consecuente con lo informado en el Nal.13 del parte de fecha 14/11/974, sobre la detención de las personas;Miguel Angel VELAZQUEZ GARCIA,Carlos Domingo ROIG TOCHETTO; Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ;David Isaac ROWINSKY BARBOZA continúan siendo indagado referente a manifestación y material incautado.Prosiguiendo las diligencias del caso resulta detenida la madre del menor ROWINSKY BARBOZA, Sra.Estela Angela BARBOZA SILVA or.v.de 44 años, domiciliada en Waterloo No.974 y la hija de ésta Sara ROWINSKY BARBOZA or.c.de 18 años,de profesión labores con el mismo domicilio que la anterior, los que también vienen siendo indagados con relación al material incautado en su domicilio.- Posteriormente al no tener nada que ver en los hechos recupera su libertad la última nombrada;Sara ROSINSKY BARBOZA.-

7-DETENIDA EN AVERIGUACION.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 del parte de ayer 14/11/974, continúa siendo indagada sobre sus actividades la persona;Rosa Susana IGLESIAS RODRIGUEZ de GROISMAN.-

8-DETENIDA AVERIGUACION VOLANTEADAS HOSP.DE CLINICAS.-
Atento a lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 14/11/974, sobre la detención de la persona;Haydeé CIGARAN, se procedió allanar la finca de Ellauri No.1084 donde reside la persona;Rodolfo Manuel PANIZZA MISA,or.c.de 37 años, de profesión médico del Hospital de Clínicas;Casmu y Asociación Española de Socorros Mutuos, el cual no se encontraba en su domicilio y al saberse buscado se presentó en esta Dirección En la inspección realizada en su domicilio el personal actuante se incautó ; 2 ejemplares del Semanario "CARTA" recientes, libros varios Izquierdistas, revistas etc.-Ambos vienen siendo indagados al respecto.-

001/3

3048

SECRETO

SECRETO

9-CONSTANCIA DE AVERIGUACION E INSPECCION.-
En el día de ayer y de acuer o al Radiograma No.946/74, procedente de la Jefatura de Policía de Colonia, la cual solicita la detención de la persona; Edinson ETCHEVERRIA FROSTE, delegado obrero del a Industria Frigorífica ante la Caja de Compensaciones por Desocupación del Frigorífico del Interior, se concurre a la Sede sita en Avda. Agraciada No.2362, donde en el lugar no fué habido el causante no obstante el Sr. Gerente de dicha sede proporciona a los funcionarios tres direcciones donde el causante podría encontrarse.- Por tal motivo se concurre a la finca de María Stagnaro de Munar No.98(Paso Carrasco), Daniel No.210(Paso Carrasco) con resultados ambos negativos. Posteriormente se hace lo propio en la finca de Etna No.5962, logrando hablar con la esposa del buscado; Isabel Margot PERAZZA de ATCHEVARRIA, or.c. de 33 años, la que expuso que su esposo se ausentó para el interior de la República, ignorando el destino. Se continúan las diligencias para lograr su detención.-

1658 2/3

10-AMPLIACION DEL NUMERAL 4.-
Ampliando dicho numeral del día de la fecha, donde se informa sobre internados por Medidas Prontas de Seguridad, y prosiguiendo con las diligencias, se allana la finca de Roberto CRISTOBAL DE VERA, or. sol. de 31 años, domiciliado en Estanislao Vega No.3406, donde los funcionarios se incautan profuso material de izquierda, boletines informativos, volantes etc, el que resulta detenido. Averiguaciones practicadas se tiene conocimiento que esta persona espaga para realizar pintadas y volanteadas por un tal TIRELLI, a lo que se concurre al local del UNTMRA, sito en el Luis A. de Herrera No.3972, procediendo a detener a quién resultó ser; Ruben Washington TIRELLI LORENZO, oriental, soltero de 44 años.- En el local fué incautado un mimiógrafo marca "Standar" No.18073, muestras para confeccionar boletines. Ambos vienen siendo indagados

11-ALLANAMIENTO-DETENCION.-
En el día de ayer y al tenerse conocimiento de un activista del Liceo No.13 se procede allanar la finca de Chayos No.5040, donde resulta detenida la persona; Darío Emilio GONZALEZ CABRERA, or. sol. de 26 años, corredor de la firma CURF..., sita en Las Heras No.2277, donde se incautado libros de literatura marxista, a lo cual viene siendo indagado.-

12-DETENIDOS AVERIG. VOLANTEADAS.-
En el día de ayer en la intersección de las calles Gral. Flores y Garibaldi, donde momentos antes se había originado una volanteada, fueron detenidos las personas Fernando PIRIZ BEHERAN, or. sol. de 21 años, domiciliado en Grito de Gloria No.1673 Apto. 104, estudiante de la Facultad de Medicina; Mordejai Ariel GANZ LEBOVITZ, israelí, sol. de 21 años, domiciliado en Guarnim No.1427 Piso 4, Apto.402, vendedor de libros de Editorial Losada; Daniel Alfredo BRAIDOT CERVIÑO, or. sol. de 20 años, domiciliado en Mercedes No.1781, vendedor de libros de Editorial Losada; Eduardo MARQUEZ ALMEIDA, or. sol. de 22 años, domiciliado en Avda. Instrucciones No.923 Apto.2, estudiante de 2do. año de Medicina, todos los cuales vienen siendo indagados.-

13-DETENIDO PROCEDENTE DE HURTOS Y RAPIÑAS.-
En el día de ayer registra entrada procedente del Dpto. de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones la persona; Ramón Alejo TEXEIRA LIMA, or. sol. de 20 años domiciliado en Oficial 2 No.4874, el que viene siendo indagado sobre sus actividades ya que el mismo fuera procesado por asociaciones subversivas en el año 1972.-

14-ALLANAMIENTO-DETENIDO.-
En el día de ayer personal de esta Dirección procede allanar la finca de la calle Tanguarupa No.4869, en procura de la detención de la persona; Manuel CANDAMIO VAZQUEZ, esp. sol. de 25 años, el cual no se encontraba. Posteriormente se hace lo propio en la calle Lucas No.547, donde es detenido el causante de profesión pintor, el que viene siendo indagado sobre sus actividades, ya que el mismo en el año 1970, fué procesado por "Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración" "Privación de Libertad" y "Tentativa de Rapiña".-

15-ATENTADO CON ARMAS DE FUEGO.-
En el día de ayer al tenerse conocimiento por intermedio de la Seccional 10a. de Policía, la cual hacía saber que había comparecido el Sr. José VARELA GARRENECHE, oriental, casado de 44 años, domiciliado en Rambla Mahatma Gandhi No.229 4to. Piso Apto.12, Secretario del Consejero de Estado Sr. VARELA SCHONETTI, el que había denunciado que cuando llegaba a su domicilio en compañía de un hijo le efectuaron 3 disparos de armas de fuego. Atento a ello se concurre al lugar donde se entrevista al Sr. José Antonio VARELA CARPANESSI, or. sol. de 20 años, allí domiciliado, estudiante de 2do. año de Preparatorio de Veterinaria en el Liceo Suarez, quien indagado expresó: que atentado había sido contra su persona cuando llegaba a su domicilio en compañía de ..//

1659 3/3

16.///... de su amigo Germán IDARTEBORDA GAUBIN, oriental, soltero de 19 años, domiciliado allí en forma accidental, estudiante del Liceo Suarez; que personas desconocidas del interior de un vehículo le efectuaron 3 disparos que no dieron en el blanco. El amigo no se pudo indagar porque se había retirado del lugar, lo cual este sigue diciendo que ignora los motivos de dicho atentado. En las inspecciones realizadas no fué posible hubicar donde hicieron impactos los proyectiles.-

16-INSPECCION DE FINCA DE ELEMENTOS IZQUIERDISTAS.-

Al tenerse información confidencial de que en la finca de Avda.Luis Alberto de Herrera No.1365-67, reside una familia todos ellos de tendencia izquierdistas y realizarían volanteadas en horas de la noche, se procede realizar una discreta vigilancia y luego se procede allanar la misma y en presencia de Rosa Roja VILLAVERDE XAMAN de BARRIOS, oriental, viuda de 49 años, empleada de la Protectora de Animales sita en Grancen No.1938, los funcionarios se incautan en el dormitorio de su hijo Gerardo BARRIOS VILLAVERDE, oriental, soltero de 20 años, estudiante de U.T.U y de profesión pintor, "Semanario CARTA del P.Comunista", diversas hojas mimiografiadas sobre el apagón del día 29 ppdo., anotaciones varias sobres comentarios contrarios al Gobierno anotaciones sobre modo de trabajar un equipo idiológico, como hacer volantes para el SUNCA, y efectos varios que vienen siendo estudiados. En el momento de la inspección se encontraba el causante y en un momento dado fugó por los fondos de la finca lindera. De lo expuesto la persona VILLAVERDE de BARRIOS, es conducida detenida lo cual viene siendo indagada, por lo tanto se continúan diligencias a los efectos de dar con el paradero de su hijo fugado.-

17-G R E M I A L E S.-

FUNCIONARIOS DEL ESTADO........................... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZADOS...... Situación normal.-
MUNICIPALES...................................... Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES............................ Situación normal.-

003/3

3048

SECRETO HOJA No.2.-

10-MENORA DETENIDO POR PINTADA"LIBERTAD".-

Atento a lo informado en el Nal.13 del parte de ayer, sobre el motivo que diera lugar a la detención del menor Agustín Jaime MILBURN MINELLI, por así haberlo dispuesto el Sr.Juez de Menores de 2do.Turno, fué entregado a su madre;Blanca María Teresa MINELLI USHER, siendo notificada de la resolución Judicial de que en el día de la fecha debe comparecer con su hijo ante el despacho de dicho magistrado.-

1690 2/2

11-MENOR INTOXICADA.-

Como se informara en el Nal.14 del parte de fecha 24/11/974, sobre la internación de la menor;Martha CURBELO SAN MARTIN, continúa en la misma situación a indagada manifestó;que había ingerido varias pastillas de "Eportil" medicamento este que se los habían recetado a su madre adoptiva Sra.Juana DIAZ de MELENDEZ,or,v,de 63 años, con el fin de lograr la presión.-

12-CONSTANCIA DE REVISACION.-

En el día de ayer cuando arribó al A.Nal.de Carrasco el Avión de la Cía.Sabena procedente a Bruselas, desembarcó la persona; Adolfo Eduardo Pablo SILVA DELGADO,or, c.de 50 años,domiciliado en Rambla Mahatma Ghandi No.567, de profesión Director General de la Biblioteca Nacional, el que fuera revisado en forma discreta y minuciosa por tenerse información de que se presumía fuera portador de material propagandístico. El causante fué citado para el día de la fecha hora 09.00' a esta Dirección.-

13-REQUERIDO-DETENIDO.-

En el día de ayer al arribar al A.Nal.de Carrasco, en el avión de la Cía.Sabena procedente de Bruselas, desembarcóa la persona;Ricardo Antonio PINTADO PONCE,or,nacido el 23 de Octubre de 1947 en Montevideo,C.I.No.3000823203(brasileña), pasaporte uruguayo No.156.166, domiciliado en Gnu.Carrasco No.7020, el que se encontraba requerido por el Dpto.de Orden Público de la Dirección de Investigaciones, siendo retirado por éstos.-

14-DETENIDA EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer procedente de la Seccional 25a.de policía registra entrada en esta Dirección la persona;Eva Dalicia OLIVERA MEDEROS,oriental,soltera de 39 años,con domicilio en Ramón Fernandez No.271, de profesión modista, la que fuera detenida por dicha repartición policial en el interior de la casa de "citas" Montecarlo, por el motivo de que su Cédula de Indentidad presentaba aparentes enmiendas o haber sido borradas y remarcada la fecha y el año de nacimiento.Se hace constar que el Memorandum cursado por dicha Seccional no especifica quien acompañaba a la causante.Interrogada manifestó; que hace 3 meses que se encuentra radicada en esta ciudad; que vino procedente de Cerro Largo; que esa Cédula de Identidad es suya pero que se encuentra deteriorada.Posteriormente se pudo establecer que la misma cuando fué detenida se encontraba en compañía de Hector CANESA,ignorando el otro apellido, domiciliado en la calle Hocquart , ignorando número, que lo conoció cuando llegó a esta ciudad.En el día de la fecha llegarán de la Jefatura de Policía de Cerro Largo fichas de la causante para verificar su identidad, no obstante, se le confeccionaron fichas en la Dirección Nal. de Policía Técnica.Se ampliará.-

15-ALLANAMIENTOS:

Los mencionados en el presente parte de novedades.-

16-G R E M I A L E S:

FUNCIONARIOS DEL ESTADO............................ Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........ Situación normal.-
MUNICIPALES...................................... Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES............................. Situación normal.-

Exp. 3048 (BIS)

002/2

SECRETO

3048 Bis

SECRETO

S.I.D.

D-414

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

1663

Montevideo, 17 de noviembre de 1974.- 1/7

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA.-
PARTE:20/10/974.continúan igual los numerales;1,2,5,7 y 8.-
PARTE:13/11/974.continúan igual los numerales.2,3,5,6,7,8,9 y 10.-

1-DETENIDOS ASUNTO DEL SUNCA.-
Como se informara en el Nal.1 del parte de fecha 22/10/974, continúan alojados en el Cilindro Municipal a disposición de la Justicia Militar de Instrucción 25 personas, todas vinculadas al SUNCA, por haber participado en el paro organizado por esa gremial el día 9/10/974.-

2-DENUNCIA DETENIDA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.22 del parte de f cha 31/10/974, sobre la detención de la persona;Hilda Clara DOMINGUEZ ALFANO de INNAMORATO, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

3-ALLANAMIENTO-DETENIDOS.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.17 del parte de fecha 13/11/974, continúa siendo indagado sobre volanteadas la persona;Mariano BACIGALUPE RODRIGUEZ.-

DETENIDA EN AVERIGUACION.-
Atento a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 14/11/974, continúa a disposición de la Justcia Militar de Instrucción de 5to.Turno, la persona detenida; Rosa Susana IGLESIAS RODRIGUEZ de GROISMAN.-

5-DETENIDOS AVERIGUACION VOLANTEADAS HOSPITAL CLINICAS.-
Comos se informara en el Nal.16 del parte de fecha 14/11/974, sobre el motivo que diera la detención entre otro de la persona; Haydeé CIGARAN, continúa en la misma situac ón mientras se prosiguen las diligencias del caso.-

6-ALLANAMIENTO DETENCION.- LICEO 13.-
Consecuente con lo informado en el Nal.11 del parte de fecha 15/11/974,sigue a disposición de la superioridad el detenido Darío Emilio GONZALEZ CABRERA, en averiguación de actividades marxistas en el interior del Liceo No.13.-

7-DETENIDO PROCEDENTE DE MURTOS Y RAFINAS.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.13 del parte de fecha 15/11/974, continúa en la misma situación el detenido;Ramón Alejo TEXEIRA LIMA.-

8-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA.-
Como se informara en el parte de fecha 8/11/974, sobre la detención de las personas;Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

9-INSPECCION DETENIDA"LIBERTAD".-
Atento a lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 15/11/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de la persona; Rosa Roja VILLAVERDE de BARRIOS, luego de ser indagado sobre el paradero de su hijo Gerardo, recupera su libertad.-

10- DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16/11/974,sobre la detención de la persona;José Guillermo FARIAS CASTRO, continúa en la misma situación mientras se prosiguen la s diligencias ampliatorias del caso.-

11-ALLANAMIENTO DETENIDO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/974, continúa siendo indagada la persona;Manuel CANDAMIO VAZQUEZ.-

12-DETENIDOS EN AVERIGUACION.-
Como se informara en el Nal.17 del parte de fecha 16/11/974, continúan a disposición de la superioridad los detenidos;Ana Graciela CHIARDELLI SANCHEZ; Carlos Fernando PELAEZ D'ANDREA; Alcides Martín LANZA PERDOMO; Julio Rúben CAL IRAURGUI; y José Alberto VIGO ASTOREA.-

001/7

3049

SECRETO

SECRETO

1664 2/7

13-DETENIDOS EN AVERIGUACION.-"LIBERTAD"

Atento a lo informado en el Nal.18 del parte de ayer, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas;Miguel Angel BRITO GUTIERREZ y Silverio MOREIRA HERNANDEZ, luego de revisado minuciosamente sus equipajes y escuchado un caset que los mismos portaban e inspeccionados ambos domicilio, los cuales no arrojaron resultados positivos para esta policía, recuperando por orden superior su libertad los causantes.-

14-DETENIDOS BANCA PRIVADA.-

Consecuente con lo informado en el parte de fecha 16/11/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de la persona; David Oscar VIEIREZ NOVO, prosiguiéndose las diligencias se procedió a la detención de las personas; Jorge SANDLER VALDENEGRO, oriental,soltero de 31 años, domiciliado en Mercedes No.1342 Apto.101, empleado del Banco de Brasil; José Francisco RAMA PANZARELLI,oriental,casado de 30 años, domiciliado en José Nazzasi No.854, empleado del Banco de Londres y América del Sud; Vicente LAGE VERGARA,oriental,casado de 29 años, domiciliado en Londres No.3357, empleado del Banco de Londres; Walter David FERNANDEZ AZZE,oriental,casado de 28 años, domiciliado en Calle 2 No.5941(Carrasco), empleado del Banco de Londres; Hector Luis SCARONE CAMAÑO, oriental,casado de 35 años, domiciliado en Tripoli No.3920, empleado del Banco de Londres; Hector ACOSTA GARCIA,oriental,casado de 30 años, domiciliado en Quiebrayugos No. 4478 Apto.3, empleado del Banco de Brasil; Armando Roberto GUIMENES DE LOS SANTOS,or, casado de 30 años, domiciliado en Viejo Pancho No.2490, empleado del Banco de Brasil; todos los cuales vienen siendo indagados en relación al paro realizado el día 15 de los corrientes.-Posteriormente se concurre a las fincas de;Gral.Urquiza No.2541; Acevedo Díaz No.1883; Martín C.Martinez No.2016; Echevarriarza No.3488; Osorio No.1178 bis;Durazno No.1892, a los efectos de logra la detención de otros integrantes Bancarios que se adhirieron al paro los cuales no fueron habidos continuando con las diligencias. Indagado el detenido LAGE VERGARA, manifestó: que el acto de protesta sindical era en 15-razón de que COPRIN no les acordó el 50% de aumento que reclamaba A.B.U.-

PROCESADO 56

15-DETENIDO EN EL A.NAL.DE CARRASCO.-

En el día de ayer resulta detenido en el Aeropuerto Nacional de Carrasco cuando arribara procedente de la ciudad de Buenos Aires en el Vuelo No.168 de la Cía PLUNA, la persona;Carlos LOPEZ MATTEO,en averiguación de que podría traer propaganda subversiva. El causante viene siendo indagado y posee diversas anotaciones en estos ficheros.-

PROC. 53

16-DETENIDOS MANIFESTACION Y BALANTEADAS EN 18 DE JULIO.-

En el día de ayer en momentos que se realizaba una Volanteadas en las intersecciones de 18 de Julio y Julio Herrera y Obres, resultan detenidas las siguientes personas; Alicia GARCIA GONZALEZ,oriental,soltera de 20 años, domiciliada en Andes No.1395 Apto.202, estudiante de 1er.año de Magisterio; Ruben Darío RECIOY VILLASANTE, oriental,soltero de 20 años, domiciliado en Gral.Hornos No.4578 Apto.5, estudiante de Ciencias Económicas; Eduardo CANTOS DE BEAQUA,oriental,soltero de 18 años, domiciliado en Colonia y Yaguarón Apto.10(no recuerda el No.dado que hace poco que reside allí) estudiante de preparatorio de Abogacía; Victor Hugo BARRIOS AIZCORBI,ecuatoriano,sol. de 17 años,domiciliado en Martín Rodriguez No.3797, empleado del escritorio Sarandí sito en Zabala No.1733; Roberto ROWINSKY BARBOZA,oriental,soltero de 20 años, domiciliado fijo no tiene,empleado de la Textil SIL Lda; Victor Ariel CONSTE CURE,oriental, soltero de 16 años, domiciliado en Marmarajá No.2138, carente de ocupación; Carlos Cesar MARTIN ROMERO,español,soltero de 20 años, domiciliado en Pedro Cosmio No.2263, empleado del Crédito Hispano Uruguayo del Libro S.A.;- También resultan detenidas las personas que posteriormente recuperan su libertad al comprobrase su desvinculación co los hechos las siguientes; Daniel Rolando BASSO AGOSTO;argentino,soltero de 23 años, domiciliado en el Hotel Crillón, estudiantes de Ciencias Económicas; Eduardo Oscar BASSO AGOSTO,argentino,soltero de 20 años,domiciliado en el Hotel Crillón, estudiante y Miguel Angel FASCIL SIRIANO, argentino casado de 28 años, también con el mismo domicilio.-interrogados los detenidos niegan tener que ver algo en la manifestación y balanteadas, no obstante son recogidos del pavimento diversos volantes firmados por la FEUU, CNT,UJC,incitando a un paro general, otros dicen "Liberar a Ariamendi"Liberar a Jaime Frez"Liberar a Mazzarovich".-

DEP. PROCESADO

17-SUICIDIO.-

En el día de ayer al tenerse conocimiento que en la finca de Juan D.Jakson No. 1469 Apto.2, se había producido un suicidio, personal de esta Dirección se hace presente en el lúgar lográndose establecer que en una habitación sin muebles, se hallaba el cuerpo sin vida de; Martín AMORETTI ILARREGUI,or,c,de 30 años,sin ocupación en la actualidad fija, pero rentista por herencia, el que se hallaba con una herida de bala en la cabeza al parecer por él mismo producida, con orificio de entrada en la sien derecha y con salida próximo a la región occipital izquierda, encontrándose de cúbito dorsal y apoyando la cabeza en una almohada, hallandose en esa oportunidad vestido

..//..

*002

SECRETO

3049

1665 HOJA No.3.- 3/7

.///........ con ropas de trabajo, ya que estaba realizando pinturas en la casa, mientras que el arma un revolver marca "Smith&Wesson, con el cual se quitara la vida había sido retirado por funcionarios del a Policía Técnica para su peritaje.- Indagada la esposa del occiso, Ana María ORTIZ MELLO de AMORETTI, oriental casada de 34 años, domiciliada en Tristán Narvaja No.906 Apto.4, manifestó; que el día 4 de los corrientes contrajo enlace; que conoció a su difunto compañero hace aproximadamente un año; que el mismo se hallaba en la ocasión realizando pinturas en el Apto.donde ocurrió el hecho, porque pronto pasarían a residir ahí; que en el día de ayer se alejó para ese lugar no regresando en la noche; que alarmada por tal eventualidad se comunicó con un familiar para averiguar si aquel se encontraba allí; que al no ser habido concurre al apto.acompañada por un amigo del occiso, de nombre Juan Pedro CIGANDA CARENA, or.sol.de 36 años, afincado en Br. Artigas No.2804, de profesión hacendado y al habrir la puertad del apartamento encontraron a su esposo sin vida; que ignora el motivo de tal desición.-Dicho procedimiento es continuado por efectivos policiales de la Seccional 7ma.-

18- SITUACION EN LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-

Se acompaña al presente parte de información obtenidas de las autoridades competente con respecto a la situación existente al día 15 del corriente. Se hace constar que todavía no hay novedades con respecto a las presentaciones de declaraciones juradas con arreglo a la nueva fórmula aprobada por el Ministerio de Educación y Cultura en la resolución del 8 de noviembre.-

19- G R E M I A L E S:

FUNCIONARIOS DEL ESTADO.............. Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS Situación normal.-
MUNICIPALES.......................... Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................ Lo mencionado en el Nal.18.-

003

C.T.C. 15/XI/74

4/7

DECLARACIONES JURADAS 1666

1.- SUSTITUTIVAS		FUNCIONARIOS	RENUNCIAS
MEDICINA	62	-900	29 Honorarios y Admnist. 233 Docentes
INGENIERIA	22	310	
VETERINARIA	23		2
AGRONOMIA	31	200	24
HUMANIDADES	18	183	0
C.ECONOMICAS	32		2
E.U.Serv.Social	4		—
ARQUITECTURA	114		71
OFIC.CENTRALES	16	503	0
QUIMICA	4		3 *
BIBLIOTECOLOGIA	1		—
DERECHO	34		0
ODONTOLOGIA	49		?

HOSPITAL DE CLINICAS

Docentes	20		Las renuncias ESTAN incluidas en las de F. de MEDICINA
No docentes	130	1700	

TOTAL DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD APROXIMADAMENTE 6.500.-
LAS RENUNCIAS NO HANSIDO AUN ACEPTADAS.-
LOS SUMARIOS A LAS PERSONAS QUE PRESENTARON SUSTITUTIVAS ESTAN SUPEDITADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR 184/74

ENTRE EL PERSONAL DOCENTE EXISTEN NUMEROSOS CASOS EN LOS QUE NO PUEDE DETERMINARSE SI HAN FIRMADO O NO LA DECLARACION PUES LA MISMA SE EXIGE AL COBRO DE LOS HABERES Y LOS PROFESIONALES COBRAN VARIOS MESES JUNTOS.-

[illegible]IA

S.T.C.

Circ.Nº184/74.-
Expte.Nº11001/74.-

1667

5/7

ms.-

Montevideo, 11 de noviembre de 1974.-

Señor

P r e s e n t e.-

Para su conocimiento y demás efectos, cumplo en transcribir a Ud. la siguiente resolución ministerial:

"MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 8 de noviembre de 1974.-

VISTO: la ley Nº14.248, de 1º de agosto de 1974.

RESULTANDO: I) que, confirmando lo dispuesto por el Inciso D del art. 2 del decreto-ley Nº10.388, de 13 de febrero de 1943 (Estatuto del Funcionario) y el art. 40 de la ley Nº11.923, de 25 de marzo de 1953, fue manifiesto designio del legislador conferir a la Administración los poderes jurídicos necesarios para proceder a la destitución de los funcionarios públicos que pertenezcan o hayan pertenecido a las asociaciones marxistas ilícitas y disueltas por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº1.026/973, de 28 de noviembre de 1973.

II) que, como se señala en el resultando IV de Decreto últimamente citado, "amparados en nuestro orden jurídico, esos partidos y grupos fueron apoderándose de sindicatos, centros estudiantiles, artísticos, culturales, etc. y enquistándose aún en los organismos públicos, ejerciendo, desde ellos, un verdadero poder ilegítimo contrario al Poder del Estado".

III) que fue motivo principal de la intervención de la Universidad de la República la realización, en sus dependencias, de actividades subversivas y la "utilización de materiales y locales destinados a la investigación y la enseñanza, costeados con los dineros públicos, para el adoctrinamiento de la juventud estudiantil en la ideología marxista contraria al sistema republicano democrático representativo de Gobierno, consagrado en la Constitución de la República y para la incitación a la lucha armada" (Resultando IV del Decreto Nº921/973);

CONSIDERANDO: I) que resulta conveniente dictar normas interpretativas a los efectos de la mejor aplicación del espíritu y la letra de la ley referida en el Visto por parte de la Universidad de la República;

II) que la eficacia de esta norma legal depende, en definitiva, de la redacción de la declaración jurada prescripta por su artículo 1º, desde que es de evidencia que, si consiste en una mera adhesión al sistema constitucional, ella será indudablemente signada por los integrantes de las asociaciones marxistas ilícitas que desarrollan su acción ilegítima en la apariencia de un acatamiento estricto a la legalidad. ///

005

S.T.C.

Circ.Nº184/74.-
ms.-

1669

6/7

/// En este sentido se expresa en el Considerando I de la decisión del Poder Ejecutivo del 27 de junio de 1973 (Decreto Nº 464/973), que la "República asiste, por tanto, a un acentuado proceso de desconstitucionalización o, como se le denomina en la doctrina del Derecho Público, de falseamiento constitucional, originado por la aplicación de usos contrarios o el desuso de normas básicas de la Carta, o el empleo de las facultades legales con desviación de sus fines propios, todo ello apoyado en interpretaciones deformadas y por obra de una acción subversiva que paradojalmente pretende, explotando nuestra natural preocupación por la legalidad, escudarse ahora en esa legalidad cuya destrucción persiguió y persigue".---------------

III) que, consecuentemente, es deber jurídico de este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 2 del Decreto Nº921/973, de 28 de octubre de 1973 encarar los problemas de interpretación y aplicación de esta ley con el criterio emergente de una doctrina jurídica y política que considere la ilegítima y siempre latente acción de las asociaciones disueltas como agresivas a las bases fundamentales de la nacionalidad.----------------------

Las antiguas concepciones del Decreto Político son incapaces de resolver estas modernas manifestaciones de agresión, por considerarlas inscriptas en el juego normal de las instituciones políticas en que aquéllas ocultan sus verdaderos fines de conquistas del Poder Público;--

IV) que es por ello que la declaración jurada que exige la ley puede y debe ser formulada estimando: a) que la acción ilegítima del comunismo y del marxismo internacional en general "no se limita a la mera difusión de ideas contrarias al sistema democrático republicano y representativo, sino que implica el ejercicio de una conducta dirigida contra las raíces mismas de aquellas nacionalidades que han adoptado esa forma de Gobierno" (Resultando I del Decreto Nº 1.026/973, de 28 de noviembre de 1973); y b) que la disolución de las asociaciones marxistas tiene carácter esencialmente declarativo y no supone legitimar por tanto, la conducta antinacional y contraria a la forma democrática republicana que la Nación adoptó para su Gobierno (art. 82 de la Constitución) que desarrollaron sus asociados;

V) que, sin perjuicio de la fundamentación que antecede, puede concederse a los firmantes de la declaración jurada que se implanta que hubieran pertenecido a las asociaciones disueltas, la facultad de solicitar la oportunidad de demostrar que las integraron en épocas en que su actividad no era la que motivó su disolución por el Poder Ejecutivo o a alegar otras razones, que, a juicio del jerarca respectivo, justifiquen que aquella pertenencia no significa actualmente menoscabo a su adhesión al sistema republicano democrático. Esta garantía se agrega, así, a las derivadas del sumario administrativo pertinente y a las de su eventual posterior defensa ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, ya que es intención del Ministerio el estricto respeto de los derechos de aquellos funcionarios que no hayan intervenido en las actividades de los grupos antinacionales; ///

(S.T.C.)

Circ.Nº184/74.-
ms.-

7/7

///
ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto 921/973, de 28 de octubre de 1973 y en la ley Nº14.248, de 1º de agosto de 1974;-----------------

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

R E S U E L V E :

1º.- La declaración jurada preceptuada por el artículo 2 inc. D) del decreto ley Nº10.388, de 13 de febrero de 1943, que deberán firmar todos los funcionarios o empleados de la Universidad de la República cualquiera sea la naturaleza de sus funciones, el régimen de reclutamiento, condiciones de pago y situaciones jurídicas, será la siguiente: "JURO POR MI HONOR mi adhesión sin condiciones ni reservas al sistema republicano democrático de Gobierno que la Nación ha implantado por su voluntad soberana y declaro no haber pertenecido, ni pertenecer a las organizaciones antinacionales disueltas por el Poder Ejecutivo, así como toda otra que atentare contra el actual sistema de Gobierno".--

"NOTA: acepto que la falsedad de la presente declaración implique la aplicación de lo dispuesto en la ley Nº14.248 de 1º de agosto de 1974 y en el art. 239 del Código Penal".------------------------------

2º.- Los firmantes de la declaración jurada referida en el artículo precedente podrán solicitar, simultánea --- o posteriormente a la presentación de dicha declaración, la instrucción de una investigación presumarial tendiente a demostrar que su pertenencia a alguna de las organizaciones disueltas ocurrió en épocas en que su actividad no era la que motivó su disolución por el Poder Ejecutivo, o a alegar otras razones que, a juicio del jerarca respectivo, justifique que aquella pertenencia no significa actualmente menoscabo a su adhesión al sistema republicano democrático.---------------------

3º.- El jerarca respectivo, al recibir la solicitud del firmante, realizará las indagaciones correspondientes a los efectos de la comprobación de losextremos alegados.-------------------------------

4º.- Estas indagaciones presumariales no implicarán la adopción de las medidas preventivas previstas en los artículos 195, 196 y concordantes del Decreto Nº 640/973, de 8 de agosto de 1973.-----------

Una vez concluídas las actuaciones presumariales y de acuerdo a sus resultados, se estará a lo dispuesto en el artículo 3º de la ley Nº 14.248, de 1º de agosto de 1974, y en los artículos 192 y siguientes del Decreto Nº 640/973, de 8 de agosto de 1973.----------

5º.- Comuníquese, etc.---

Fdo. Prof. Edmundo Narancio.-
Ministro de Educación y Cultura.-"

Saluda a Ud. atentamente,

Esc. Juan A. Tróccoli.-
Director General de Secretaría.-

007/7

3048

SECRETO

D. 421

S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 24 de noviembre de 1974

1686

1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 20/10/974: Continúan en igual situación los numerales 1,2,5,7 y 9.-

PARTE 13/11/974: Continúan en igual situación los numerales 2,3,5,6,7,8,9 y 10.-

1).-DENUNCIA. DETENIDA

Consecuente con lo informado en nal. 22 del parte de fecha 31 del mes ppdo., sobre la detención de Hilda Clara DOMINGUEZ ALFANO de INNAMARATO, la misma continúa a disposición de la Justica Militar de 4to. Turno.-

2).-DETENIDO PROCEDENTE DE [illegible] Y [illegible]

Como se informara en nal. 13 del parte de fecha 15/11/974, continúa en la misma situación el detenido Ramón Alejo TEXEIRA LIMA.-

3).-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA

Atento a lo informado en el parte de fechas 8/ de los corrientes, continúan a disposición de la Justicia Militar, las personas Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto KAZZAROVICH SEVERI.-

4).-DETENIDO PROCEDENTE DE [illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 15 del parte de fecha 16/11/978 sigue en la misma situación José Guillermo FARIAS CASTRO.-

5).-ALOJAMIENTO DE DETENIDO

De acuerdo a lo informado en nal. 14 del parte de fecha 15 del actual continúan alojados en dependencias de esta Dirección, la persona Manuel CAMAMIO VAZQUEZ, mientras se realizan gestiones para su expulsión del pais.-

6).-DETENIDOS HUELGA PRIVADA "INTERNADOS EN DEPOSITO"

Como se informara en nal. 14 del parte de fecha 17/11/974 y subsiguientes, de la detencion de las personas vinculadas al paro del 15 ppdo., fueron depositados en el Cilindro Municipal a disposición del Supremo Tribunal Militar: David Oscar VIETES NOVO, Jorge SANDLER VALDENEGRO, José Francisco RAMA PANZARELLI, Vicente LAGE VERGARA, Walter David FERNANDEZ AZZE, Héctor Luis SCARONE CAMAÑO, Héctor ACOSTA GARCIA, Ruben Osiris REINA GUERRERO, Washington Franklin CANEPA MEIMIJE, Luis Luciano CONDE AGUERRE, Roberto Mario ONETTO SARRABINO, Hesaldo GATSMAN ROSA, Ricardo José PAREDES GUERRA y Armando Roberto GIMENEZ DE LOS SANTOS.-

7).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE [illegible]

Atento a lo informado en nal. 12 y 8 de los partes de fecha 9 y 22 de los corrientes, continúan a disposición del Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 4º Turno, las personas Nelson Walter RIVERO ALEJANDRO, María Cristina RODRIGUEZ POMBO Amalia Rosalía MIRANDA y Mauricio FELMAN HARO.-

8).-DETENIDOS FRIGORIFICO "[illegible]"

Consecuente con lo informado en nal. 9 del parte de fecha 22/11/974 sobre la detención de Julio César ROBINSON GARONIS y Nelson Manuel RODRIGUEZ BOSCHIAZZO, los mismos siguen en la misma situación.-

9).-VIGILANCIA

Desde la hora 22.00' y hasta las 01.00' personal de esta Dirección controló la actuación de los artistas argentinos en el Café-concert "PUB" ubicado en 21 de setiembre Nº 3030, espectáculo que se llevó a cabo con normalidad.-

10).-AVERIGUACION

001/3 004981

En el día de ayer se concurrió a la calle Ltna Nº 5962 a los efectos de la detención de Edison ETCHEVARRIA FROSTE, siendo informado por su espos-

..///

SECRETO

que el mismo se encuentra para el interior del país, ignorando qué lugar. Por solicitud de la Jefatura de Policía de Colonia se concurrió a Grecia Nº1366 - para detener a ETCHEVERRIA FROSTE, comprobándose que dicha dirección no existe. Dicha persona viene siendo buscado por incitar a paros en el Frigorífico Colonia.-

11).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

A la hora 01.40' del día 23 de los corrientes, personal de Seccional - 20a. detiene en la intersección de Av. Millán y Eduardo Pondal, las personas: Estela MARTINEZ PEREZ, oriental, soltera, de 19 años de edad, domiciliada en- José B. y Ordoñez Nº 5290 ap.1; Jorge Hermes TORRES MARTINEZ, oriental, soltero, de 21 años de edad, con igual domicilio que la anterior; Leandro DA SILVA ANTUNEZ, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Washington Nº 232 ap. 1 y Ruben LINERA PEREIRA, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Rosalía de Castro Nº 1231. En el lugar estas personas se encontraban al lado de un omnibus de la Compañía CUTCSA allí estacionado, ocupándoseles una damajuana de 10 litros con restos al parecer de gas-oil, un vidón - azul, presumiéndose que lo intentaban incendiar. Interrogados manifestaron -- que almorzaban en el domicilio de MARTINEZ PEREZ y al terminárseles las bebida decidieron conseguirla en algún comercio cercano y al tener necesidad de - miccionar, lo hizo junto al omnibus, para luego ser todos detenidos. Se hace -- constar que la damajuana, según manifestaciones del propietario del omnibus , se hallaba en el interior del omnibus, pero debido a que la parte de atrás es abierta, con facilidad pueden introducirse en el mismo.-

Se inspeccionó la finca de LINERA PEREIRA, encontrándose en una mesa - de luz28 ejemplares del semanario "Carta" del proscripto Partido Comunista,librillo-estatuto del P.C., 5 matrices vírgenes y 3 cartuchos cal. 12. Se prosiguen las averiguaciones.-

12).-DENUNCIA DE "PINTADA"

En el día de ayer (noche) personas desconocidas utilizando spray realizaron una pintada en rojo en la finca de Burucayupí Nº 3224, con la siguiente leyenda "Dr. RODRIGUEZ SICA, BORRACHO, DELATOR Y FASCISTA. Se concurre al lugar, resultando ser el propietario de la finca el Sr. Médico Forense del Juzgado Ldo. de Instrucción de 1er. Turno, Dr. Raúl RODRIGUEZ SICA, oriental, casado, de 41 años de edad. Este, atribuye todo ello a problemas en la Facultad de Medicina de donde es docente, ya que fueron despedidos 30 colegas con los- cuales discrepaba en la forma de pensar.-

13).-MENOR DETENIDO POR PINTADA

A la hora 02.20' en la intersección de Roque Graseras y Jaime Zudañez- es detenido el menor Agustín Jaime NILBURN MINELLI, oriental, soltero, de 16- años de edad, domiciliado en Plaza Gaguncha Nº 1322 ap. 1102, en momentos que con crayolas efectuaba pintadas en el lugar, con la siguiente leyenda RESISTIR LA DICTADURA R.O.E. También en Roque Graseras y Juan Ma. PEREZ había escrito lo siguiente AL PUEBLO NO SE LE ILEGALIZA P.C. y CONTRA LA DICTADURA MILITAR POR SALIDA POPULAR" R.O.E. En el momento de su detención dos personas - más se dieron a la fuga. Indagado en primera instancia dijo que fué él el autor de las leyendas y que las personas que lo acompañaban lo conocía por los- apodos de ARIEL y LUCHO y que son de la Facultad de Medicina y que se reunían 3 veces por semana en el Sorocabana, no teniendo más datos sobre ellos ya que se aseguraron de no decirle por seguridad. Se inspeccionó el domicilio del menor donde se incautan varios manuscritos, dos matrices vírgenes, 1 plantograf papel mimeógrafo y lápices crayolas, todo este material según el detenido le- fué entregado por los dos NN para que los guardara y una vez necesitara los - pedirían. Que el día viernes LUCHO y ARIEL le dijeron que concurriera al sorocabana y una vez allí le proporcionan el material para llevar a cabo la pintada y el texto y luego ascendieron a un omnibus recorrido 121 donde lo trasladaron a Pocitos y mientras él pintaba los demás oficiaban de campana. Cabe -- destacar que el menor es hermano de Alvaro NILBURN MINELLI procesado por actividades subversivas y actualmente en la República Argentina. Puesto en conocimiento el Sr. Juez Ldo. de Menores de 2do. Turno, dispuso que en el día de- hoy fueran citados sus padres y el menor sea conducido a su despacho.-

14).-INTOXICADA

En el día de ayer se tuvo conocimiento que había ingresado al Hospi..//

1688 3/3 -3-

//..
tal Pasteur la menor Estela Mirta CURBELO SAN MARTIN, oriental, soltera, de 19 años de edad, bajo síntomas de intoxicación con barbitúricos, siendo posteriormente trasladada al Hospital Vilardebó. En virtud de su estado, el médico aconsejó que no sea interrogada hasta tanto no se recuperara.-

15).-CONSTANCIA DE DETENIDOS

La Dirección de Investigaciones entrega en calidad de detenidos a las personas Héctor CASTAGNETTO FERNANDEZ, oriental, divorciado de 59 años, residiendo en forma accidental en el Hotel Colón ubicado en Rincón Nº 640 y Ha. cendado en el Departamento de Tacuarembó y Oranube FERNANDEZ, oriental, soltera, de 25 años de edad, domiciliada en Maldonado Nº 2177, profesora del Liceo Zorrilla. Las detenciones se hicieron en base a lo solicitado por la Jefatura de Policía de Tacuarembó. En razón de que CASTAGNETTO es padre de 2 sediciosos, el Departamento de Interpol los habían enviado a tales efectos.- Además CASTAGNETTO FERNANDEZ se encontraba requerido por la Jefatura de Policía de Rivera por tráfico de alcaloides. Posteriormente Oranueva FERNANDEZ se puesta en libertad, mientras que la otra persona fué entregada a funcionarios de Tacuarembó.-

GREMIALES

FUNCIONARIOS DEL ESTADO............................Situación normal.-

ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS..........Situación normal.-

MUNICIPALES......................................Situación normal.-

ENSEÑANZA-ESTUDIATILES...........................Situación normal.-

SECRETO

Policía de Montevideo.-
Dirección Nacional de
Información e Inteligencia
D.N.I.I.-

Montevideo, 23 de Noviembre de 1974.-

1693

3-120 1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA.-
PARTE:20/10/974:continúan igual los numerales;1,2,5, 7 y 8.-
PARTE:13/11/974:continúan igual los numerales;2,3,5,6,7,8,9 y 10.-

1-DENUNCIA DETENIDA:
Consecuente con lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 31/10/974, sobre la detención de la persona;Hilda Clara DOMINGUEZ ALFANO de INNAMORATO, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

2-ALLANAMIENTO ILICITO.- "LIBERTAD"
De acuerdo a lo informado en el Nal.17 del parte de fecha 13/11/974, por órden superior recobra su libertad el detenido;Mariano BACIGALUPE RODRIGUEZ, al no encontrarse prueba en su contra.-

3-DETENIDO PROCEDENTE DE [illegible].-
Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 15/11/974, continúa en la misma situación el detenido;Ramón Alejo TEXEIRA LIMA.-

4-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-
Atento a lo informado en el parte de fecha 8/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción, las personas;Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

5-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16/11/974, sigue en la misma situación el detenido;José GUILLERMO FARIAS CASTRO.-

6-ALOJAMIENTO DETENIDO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/974, continúa alojado en dependencias de esta Dirección la persona;Manuel CANDAMIO VAZQUEZ, mientras se realizan gestiones para su expulsión del país.-

7-DETENIDOS BANCA PRIVADA.- "INTERNADOS EN DEPOSITO"
Como se informara en el Nal.14 del parte de fecha 17/11/974 y subsiguientes de la detención de las personas;vinculadas al paro del día 15 ppdo.,fueron depositados en el Cilindro Municipal a disposición del Supremo Tribunal Militar;David Oscar VIETES NOVO Jorge SANDLER VALDENEGRO; José Francisco RAMA PANZARELLI; Vicente LAGE VERGARA; Walter David FERNANDEZ AZZE;Hector Luis SCARONE CAMAÑO; Hector ACOSTA GARCIA; Ruben Osiris REINA GUERRERO; Washington Franklin CANEPA MEDINA;Luis Luciano CONDE AGUERRE; Roberto Mario ONETTO BARRABINO; Haroldo EATSMAN SOSA;Ricardo José PAREDES GUERRA y Armando Roberto GUIMENEZ DE LOS SANTOS.-

8-DETENIDOS AVERIGUACION DROGAS.-
Atento a lo informado en el Nal.12 y 8 de los partes de fechas 19 y 22 de los ctes.,continúan en la misma situación y a disposición del Sr.Juez de Instrucción de 4to. turno, los detenidos;Nelson Walter RIVERO ALEJANDRO; María Cristina RODRIGUEZ POMBO; Analía Rosalía MIRANDA. En lo que respecta a las personas Luis Eduardo MARTINEZ ACUÑA Cristina Rosa MARTINEZ BALIÑO y Teresita ALVEZ AISNOLI, al no tener nada que ver en los hechos recuperan su libertad por orden superior. A todo esto y al saberse buscado por esta policía se presentó la persona;Mauricio FELMAN HARO,argentino, soltero de 28 años, domiciliado en la calle Florida No.1213 Apto.5.Interrogado manifestó; que efectivamente fué él quien le entregó el "raviol" de cocaina a la detenida María Cristina RODRIGUEZ POMBO. Se prosiguen las diligencias ampliatorias del caso.-

9-DETENIDOS FRIGORIFICO"[illegible]".-
Consecuente con lo informado en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974, sobre la detención de la persona;Julio Cesar ROBINSON BARONIS, y Nelson Manuel RODRIGUEZ BOSCHIAZZO, éste fué traido en el día de ayer desde la Seccional 1a.de Canelones e indagado se expresó en los mismos términos que se refiriera ROBINSON BARONIS, a lo cual los causantes continúan a disposición de la superioridad.-

001/3

28/11/974

Exp. 3050

3050 bis

1684 2/3

10-CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

En el día de ayer personal de esta Dirección y atento al Memorandum No.1109 de Seccional 9na, donde se consigna la denuncia presentada por el Sr.Francisco RODRIGUEZ DE JESUS,oriental,casado de 43 años, domiciliado en Ramón Anador No.3535 bis, en la cual señalaba que en el espectáculo del Estadio Centenario realizado el día 21 ppdo.,se había efectuado una medida de protesta contra el régimen, haciendo desfilar a los niños descalzos.- A tal efecto se entrevista al Rector del CONAE,Profesor Edelmiro MAÑE, a quien se le entregó fotocopia del mencionado Memorandum, agregando que se comunicaría de inmediato con el Director Interventor del Consejo de Educación Primaria para que este efectuara los trámites administrativos de rigor, (sumarios etc.)a lo cual enteraría a esta Dirección.Interrogado el denunciante sobre el caso, manifestó que su hijo Francisco Segundo de 11 años, que concurre a la Escuela No.120, le habían comunicado que debía concurrir al Estadio Centenario donde se realizaría un espectáculo de Educación Física, descalzo; que acompañó a su hijo al Estadio y se entrevistó con un Profesor el cual le manifestó que debía participar descalzo, oponiéndose él a esto, retirándose con su hijo, desconoce los datos del Profesor; que al llegar al domicilio se enteró por vecinos, que esto lo hacían en protesta al Gobierno.- Interrogada una de las vecinas Hortencia BOBA ANTELO de PEREIRA,esp.c.de 35 años,dom.Ramón Anador No.3533, expuso que su hijo participó en el estadio descalzo. También se concurre a Educación Física, donde se entrevista al Director Tte.Cnel.LOPEZ RAMIREZ y a la Jefa de Relaciones Públicas, los que manifestaron que fueron ellos los que organizaron este acto de fin de curso y que es normal que los alumnos lo hagan descalzos, por lo tanto autorizarón esta medida; que este acto era totalmente patriótico y que el discurso pronunciado por la Sra.del Tte.Cnel. que es la Profesora de Educación Física, con canto de la Directora CAFO, fué totalmete patriótico y de apoyo al Gobierno.-

11-DETENIDOS FACULTAD DE INGENIERIA.-"LIBERTAD".-

Al tenerse conocimiento que los alumnos de la Facultad de Ingeniería habían realizado una volanteada, fueron detenidos en el lugar los siguientes alumnos: Ricardo Pablo MAGNONE MENENDEZ;or,sol,de 23 años, domiciliado en Broque No.1977; Alberto CANABAL BALLINAL,oriental,soltero de 24 años, domiciliado en Cooper No.2029; Hugo Diego TRINALE DUCE,oriental,soltero de 25 años,domiciliado en Clemenceau No.868; Enrique Guillermo BENGOCHE ALVAREZ;or, sol, de 19 años,dom;San Salvador No.1844; Carlos Alfonso PAEZ ARENA,oriental,soltero de 21 años,dom,Enrique Castro No.3889; Sarandí SEUSALE COZZANO;oriental,soltero de 21 años, dom;Comodoro Coe No. 3293; Daniel Luis CAMPS PUCHUT;oriental,sol,de 23 años, dom;Monos Rosas No. 6328; José MARTINEZ ZORRILLA BERRETA,or,sol, de 24 años, domiciliado en 28 Febrero No.1139; Rafael Mauricio CANETTI BASSER;or,soltero de 22 año,dom;Pedro F.Berro No. 605 Ap.1; Pablo Enrique CASTRO PEYRONEL;or,sol,de 20 años, domiciliado en Hernani No. 1431; Juan Carlos CARRASCO GONZALEZ;or,sol, de 23 años, domiciliado en Suarez No. 2944 y Enrique MARINIELLO ARMENANTE,or,sol,de 18 años, domiciliado en Duboto No.1725 Ap.3, los que luego de indagados recobran su libertad por orden superior.-

Si alguno tiene antec. incrementar la ficha

12-ALLANAMIENTO E INCAUTACION DE LIBROS.-

En el día de ayer personal de esta Dirección concurrió a la librería"América Latina Ltda.", sita en 18 de Julio No.2089, donde en presencia de su propietario Sr. Ismael Andrés MUÑOZ MACHIN,oriental,casado de 35 años, domiciliado en Cufré No.2932, se procedió a incautar el siguiente material; 28 libros titulados"Los Cuatro primeros Congresos de la Internacional Comunista"; 8 libros"La Revolución Cultural China"; 35 libros "El Alma del Hombre Bajo el Socialismo";6 libros"Canciones de Protesta"; 2 libros "Estados Unidos Frente a La Revolucion Mundial"; 6 libros "La Economía Soviética desde Stalin"; 6 libros " El Libro Amarillo de Vietnam"; 1 libro "Marx Engels y Los Poetas"; 1 libro "La Formación de la Conciencia Americana"; 1 ejemplar de "Contribución socialista al Desarrollo"; 1 ejemplar de"Estructura Social de Chile" y 1 ejemplar de cada uno de los libros que se mencionan a continuación;"U.S.A."; URSS" y "CHINA".-

A/a DEP. I PROCESADO

13-CONSTANCIA.-

En el día de ayer a la hora 22.30' personal de esta Dirección, concurrió al local Café- Concert "FIM", sito en 21 de Setiembre No.3030, a los efectos de controlar el espectáculo programado para ese día.En el lugar se constató que el mismo se había propuesto para el día de la fecha, a partir de la hora 21.00', en razón no haber arribado a esta ciudad los artistas que estaban anunciados.-

SECRETO

HOJA No.3.-

14-ALLANAMIENTOS:
Los mencionados en el presente parte de novedades.-

1685 3/3

15-G R E M I A L E S:

FUNCIONARIOS DEL ESTADO.......................... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.... Situación normal.-
MUNICIPALES.................................... Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES........................... Las novedades inserta en los numerales 10 y 11 del presente parte de novedades.-

[illegible]

DEP. II PROCESADO 55

003/3

3050 Bis

SECRETO

80610

SECRETO

D-215

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-
Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

1670

Montevideo, 18 de Noviembre de 1974.-

1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-
PARTE: 20/10/974: Continúan igual los numerales; 1,2,5,7 y 8.-
PARTE: 13/11/974: Continúan igual los numerales; 2,3,5,6,7,8,9 y 10.-

1- DETENIDOS ASUNTO DEL SUNCA.-
Como se informara en el Nal.1 del parte de fecha 22/10/974, continúan alojados en el Cilindro Municipal a disposición de la Justicia Militar, 25 personas, todas vinculadas al SUNCA, por haber participado en el paro realizado el día 9/10/974, organizado por dicha gremial.-

2- DETENIDA-DETENIDA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 31/10/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno, la persona; Hilda Clara DOMINGUEZ ALFANO de INNAMORATO.-

3- ALLANAMIENTOS-DETENIDO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.17 del parte de fecha 13/11/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido; Mariano BACIGALUPE RODRIGUEZ.-

4- DETENIDA EN AVERIGUACION.-
Atento a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 14/11/974, sobre la detención de la persona; Rosa Susana IGLESIAS RODRIGUEZ de GOOISMAN, sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

5- ALLANAMIENTO-DETENIDO LICEO 13.-
Como se informara en el Nal.11 del parte de fecha 15/11/974, sigue a disposición de la superioridad el detenido; Darío Emilio GONZALEZ CABRERA.-

6- DETENIDOS AVERIGUACION VOLANTEADAS MUEP.CLINICAS.-
Consecuente con lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 14/11/974, sobre la detención de las personas; Haidé CIGARAN, continúa en la misma situación.-

7- DETENIDO PROCEDENTE DE M.V RAFINAL.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.13 del parte de fecha 15/11/974, sigue en la misma situación el detenido; Ramón Alejo TEXEIRA LIMA.-

8- DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA.-
Como se informara en el Nal. de fecha 8/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, las personas; Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

9- DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16/11/974, continúa en la misma situación el detenido; José Guillermo FARIAS CASTRO.-

DEF. N — PROCESADO

10- ALLANAMIENTO-DETENIDO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 16/11/974, sigue alojado en esta Dirección el detenido; Manuel GANDAMIO VAZQUEZ.-

11- DETENIDOS E INTERNADOS.-
Como se informara en el Nal.17 del parte de fecha 16/11/974, fueron internados en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad las personas; Carlos Fernando PELAEZ D'ANDREA; Alcides Martín LANZA PERDOMO; Julio Ruben CAL IRAURGUI; José Alberto VIGO ASTOREA, por lo tanto en las mismas condiciones pero en el Local de Seccional 11a. fue internada Ana Graciela CHIRARDELLI SANCHEZ.-

12- DETENIDOS BANCO PRIVADO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 17/11/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas; David Oscar VIEIREZ NOVOA; Jorge SANDLER VALDENEGRO; José Francisco RAMA PANZARELLI; Vicente LAGUE VERGARA; Walter David FERNANDEZ AZZE; Hector Luis SCARONE CAMAÑO; Hector ACOSTA GARCIA; y Armando Roberto GUIÑAREZ DE LOS SANTOS y prosiguiendo con las diligencias al ser citado registra entrada Juan Carlos RIVARA PEREZ, or.o. de 44 años, domiciliado en Chucarro No.1024 Apto.902, Gerente del Banco de Londres y América del Sud(Agencia Aguada), el que posteriormente recupera su libertad al no tener nada que ver en los hechos, ya que en el momento de paro llegaba al banco y al preguntar a los compañeros porque tal medidas nadie le quiso aportar información.-

SECRETO 001/3

805

SECRET

1631

2/3

13-DETENIDO MANIFESTACION Y VOLANTEADA. "INTERNADOS" "LIBERTADOS".-

Consecuente con lo informado en el Nal.16 del parte de ayer, fueron internados en el Cilindro Municipal Ruben Darío RECIOV VILLASANTE y en el Local de Seccional 11a. Alicia GARCIA GONZALEZ, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad a disposición del Poder Ejecutivo, por lo tanto Eduardo CANTOS DE BEAQUA; Victor Hugo BARRIOS AIZCORBE Roberto ROVINSKY BARBOZA; Victor Ariel COUSTE DURE y Cesar MARTIN ROMERO, recuperan su libertad, no obstante se les inspeccionó los domicilios de los causantes con resultados negativos.-También resulta detenido la persona; Jesús Enrique MARTIN ROMERO, español, c. de 26 años, domiciliado en Pedro Cosio No.2263, estudiante de 2do año de la Facultad de Medicina, el que luego de indagado recupera también su libertad por orden superior.-

14-DETENIDO EN EL A.NAL. DE CARRASCO. "LIBERTADO EMPLAZADO".-

Como se informara en el Nal.15 del parte de ayer, sobre la detención de la persona; Carlos LOPEZ MATTEO, ampliando dicho numeral, se hace constar que; En virtud de sus antecedentes de persona vinculada a actividades de izquierda se detuvo en el A.Nal. de Carrasco a su regreso de Buenos Aires. Revisando su equipaje se le encontró varias cartas de contenido familiar que traía de la vecina capital, para otras tantas personas radicadas en la misma. Igualmente se le ocupó un mensaje en telex fechado en Montevideo el 15 de Noviembre, figurando como remitente la Agencia "Inter-Press Service", de la cual el causante es el representante en nuestro país. Dicho mensaje está titulado; "Uruguay: interés por declaraciones de Velazco Alvarado sobre Agentes de la CIA vinculados al Uruguay" y se refiere a declaraciones hechas tiempo atrás por el Presidente de Perú Gral. Velazco Alvarado con respecto a supuestas actividades de espionaje, realizadas en nuestro país en favor de la CIA, por el actual Embajador de los EE.UU. en el Uruguay Sr. Siracusa y antecesor Sr. Frank Ortiz.-

El activista atribuye al Sr. Siracusa de actividades en nuestro medio en favor de un Gobierno de coalición por su participación del Sr. Wilson Ferreira Aldunate, junto a cuyos hijos aquel se había hecho fotografiar durante un evento social ocurrido recientemente en nuestra capital.-

Interrogado al respecto al respecto al Sr. LOPEZ MATTEO, declaró que esa noticia no salió de la Agencia en Montevideo, por lo tanto se ha falseado dicho origen en la data del documento que lo escribió un Periodista Argentino de nombre Gerardo ROSA LAMAS y cuando él se enteró de la irregularidades protestó ante sus Jefes y exigió una copia del documento "que fué lo que se encontró en su poder", con el propósito de entregarla en el Ministerio del Interior de nuestro país. También se le encontró un trabajo de cinco hojas conteniendo un análisis sobre la situación Argentina, lo que no merece objeciones.- Después de interrogado el Sr. LOPEZ MATTEO, recobró su libertad por orden superior devolviéndosele los papeles que llevaba, salvo el referido telex que será elevado por cordón separado al Ministerio del Interior.-

15-DETENIDO EN EL A.NAL. DE CARRASCO "REQUERIDO".-

Personal destacado en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, detienen en averiguación a las personas; Luis Alberto BORGEN GONZALEZ, oriental, casado de 31 años, domiciliado en Comercio No.2020 y Santiago Gilbert ROSA GONZALEZ, oriental, soltero de 60 años, con igual domicilio que el anterior. Posteriormente se comprueba que el primero de los nombrados se encontraba requerido por Seccional 25a. a quien es entregado por lo tanto ROSA GONZALEZ, recupera su libertad por orden superior.-

16-CONSTANCIA SOBRE AVERIGUACION.-

En el día de ayer personal de esta Dirección y en procura de obtener información referente a un Telegrama procedente de Mercedes, se traslada a la calle Tomás Gomensoro No.3075 Apto.2, en procura de la detención de la persona; Juan Walter CAMPOS, siendo atendidos en el lugar por la Srta. Soledad CAMPOS PEREZ, oriental, soltera de 42 años, madre del buscado, quien informó que su hijo se había trasladado para Mercedes, debido que mantiene relaciones amorosas con la esposa de un requerido de las FF.CC (Luis Enrique CABALLERO FIERRO).-Se realiza la inspección con resultados negativos. Posteriormente se hace comunicación a las autoridades de la Jefatura de Policía de Mercedes, solicitando la detención de CABALLERO FIERRO, el cual podría encontrarse en esa ciudad.-

17-DETENIDOS EN SECCIONAL 3ra.-1 "internado"

En el día de ayer por intermedio de Seccional 3ra. de Policía se tiene conocimiento que se encuentran detenidos en esa las personas; Juan Mario DAMIAN MATTOS or. sol de 18 años, domiciliado en Estrázulas No.1481, estudiante de 1er. año de Preparatorio de Medicina en el Liceo Suarez y Hector Aribal LUBERTO CABRERA, or. sol. de 17 años, domiciliado en Farnas No.2891, estudiante de 4to. año en el Liceo No.14. Los causantes fueron detenidos por personal de esa dependencias en momentos que se realizaba una manifestación relámpago y volanteada por 18 de Julio y Julio Herrera y Obes. Enterada esta Dirección el Sr. Director dispuso que DAMIAN MATTOS, fuera internado en el Cilindro en el regimen de Medidas Prontas de Seguridad y el menor LUBERTO CABRERA se le diera cuenta a la Justicia de Menores.-

1672 3/3

18-HURTOS DE ARMAS Y OTROS EFECTOS.-
En el día de ayer personal de esta Dirección al tener conocimiento de un hurto de armas en la finca de 18 de Julio No.2119 Apto.8, se constituyen en el lugar entrevistando al titular de la misma Sr.Jorge FORNARO ROMERO ,oriental, casado de 45 años,comerciante en el ramo de florería, quien expuso que su domicilio en el lapso de 15.00' a 19.00' no había moradores y los delincuentes mediante una llave denominada"pico de loro", luego de violentar la puerta pricipal, le hurtaron del interior de la misma; 1 revolver marca S&W Cal.38 Special de 6 pulgadas, 1 pistola marca Beretta, calibre 7.65; 1 pistola marca "Llama"Cal.22; alhajas; 1 televisor; dólares, dinero moneda nacional y otros efectos que no pudo valorar. Dichas armas dijo pertenecer a su hijo Carlos Manuel, Cabo Honorario de 3er.año de la Escuela Militar, actualmente de"maniobras anuales".- Al tratarse el hurto al parecer por delincuentes comunes dado al modo de actuar dicho procedimiento es continuado por la Secc onal 5ta.de Policía y personal de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones.-

19-ALLANAMIENTOS:
Los mencionados en el presente parte de novedades.-

20-G R E M I A L E S.-
FUNCIONARIOS DEL ESTADO...................... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS..... Situación normal.-
MUNICIPALES.................................. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES........................ Situación normal.-

003/3

[illegible] 1.- **"[illegible]"** G.C.C.A.

[illegible] 19 [illegible] 20 [illegible] 1974.-

- -

DIA: HORA: "T E X T O"

- -

0735: Comunica Mojo 4 que Cuerda 6 no cubre zona por rotura de sistema de freno.-

0930: Cuerda 4 en custodia de [illegible] al [illegible].-

1135: Cuerda 4 finaliza custodia de [illegible] sin novedad.-

1345: Cuerda 6 en [illegible]fueron reparados desperfectos mecanicos.-

1600: Cuerda 4 en Saulo finaliza [illegible].-

1630: G.G.I.O.[illegible] efectua Plan Profundidad.-

0000: Equipos de Bn.Ing.1 y G.A.5 comienzan Plan Limpieza.-

0100: M.C.. comunica Cuerda 6 no cubre zona por desperfecto de vehiculo.-

0530: Equipos de Bn.Ing.1 y G.A.5 finalizan Plan Limpieza.-

Planes en vigencia: Guitarra.-
Limpieza.-
Profundidad.-

Operativos [illegible]:

Operat.No.8678-Carpinteria 4559..........[illegible]..........1 Detenido([illegible]).-
Operat.No.8679-[illegible] de [illegible]4673..........[illegible]........1 Detenido(M.[illegible]).-

DOC POCO LEGIBLE

DIVISION DE EJERCITO I.- Visto O. C. I.

* N O V E D A D E S *

DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE AL DIA 15 DE NOVIEMBRE.-

- -

DIA: HORA: * T R A T O *

- -

0645: Cuerda 6 conduce desde L.A. de Herrera y Sancho Panza a un "NN" masculino (Alcides Edgardo [illegible] C.I.728479 Ca elones a D.E.I. por solicitud personal Contra Información. Por encontrarse en actitud sospechosa frente a domicilio de 4A.-

1030: Cuerda 8 en custodia de [illegible].-

1330: Cuerda 5 en custodia en H.M.R. No.2 traslado de detenidos.-

1335: Comunican de Rojo 6 que fueron levantadas las Ratoneras de Blandengues 1961 (Rojo 6A), Blandengues 1993 (Ro 6 2 [illegible] 296058).-

1425: Cuerda 4 finaliza custodia en Sable sin novedad.-

16[illegible]5: Cuerda 5 finaliza custodia a H.M.R. No.2.-

1825: Cuerda 5 se dirige a Bulevar España 2282 Apt.3 en el lugar se incauta documentación comunista.-

1940: Cuerda 7 comunica volanteada en Lorenzo Fernandez y Bvard. Artigas, recoge volantes y traslada a esta.-

1955: Cuerda 7 comunica volanteada en Chubut y Gral. Flores traslada a esta volantes

1956: Cuerda 2 comunica volanteada en Gral. Flores y D. Aramburú.-

2215: Cuerda 2 con desperfectos mecanicos se dirige a base.-

[illegible]: Cuerda 4 con desperfectos mecanicos se dirige a base.-

0000: Personal de G.A.5 y Bn.Ing.I efectuan Plan Limpieza.-

0020: J.P.M. comunica que D.N.I.I. (D6) deja Ratonera en Luis A.de Herrera 1365al 67.-

0100: Cuerda 4 comunica volanteada en 8 de Octubre y Piciolí, traslada volantes a esta.-

0530: Equipo de G.A.5 y Bn.Ing.I finalizan Plan Limpieza.-

0540: Comunican de J.P.M. D.N.I.I. (D6) fue levantada la Ratonera en L.A.Herrera 1365 al 67.-

PLANES EN VIGENCIA:

[illegible].-

[illegible] I.-

OPERATIVOS POSITIVOS

Opert. No.8659- Galicia 1418 Apt.3..........O.C.O.A...........se incauta literatura de Izquierda.-

Opert. No.8661-Cno.Braga 2700 ..........O.C.O.A .....2 detenidos masculinos se incauta material de izquierda.-

Opert. No.8662-Bvard.Artigas 1490 Apt.0 2....O.C.O.A....1detenido masculino.-

DOC. POCO LEGIBLE

001/1

DIVISION EJERCITO I.- O. C.O. A.-

N O V E D A D E S

DEL DIA 210800 AL DIA 220800 DE NOVIEMBRE DE 1974.-

DIA: HORA: T E X T O .-

21: 0810: Cuerda 3 se dirige al E.M.R.No.2 a efectos de realizar custodia al traslado de detenidas al J.M.I.-

0815: Comunica Rojo 6 D(Reg.C.6) que en la ratonera de Grenarde 3519 se detuvo a 3 personas y ellas son: Gentil DA SILVA, Inés DIAZ y Verónica DIAZ.-

0915: Cuerda 9 en apoyo de Operativo de esta.-

1040: Bomberos comunica Plan Profundidad en zona Cárcel de Mujeres.-

1145: Bomberos finaliza Plan Profundidad, sin novedad.-

1220: Cuerda 3 finaliza custodia de detenidas, sin novedad.-

1330: Cuerda 9 efectúa custodia de traslado de detenidas al J.M.I. de E.M.R.No.2.-Finaliza a la hora 1530.-

1540: Cuerda 9 traslada 1 detenido (Masc.) del D-IV al Reg.C.6.-

1500: Cuerda 8 efectúa custodia de ESMACO.-Finaliza a la hora 1730.-

1830: Reg.C.6 levanta ratonera de Grenarde 3519.-~~sin novedad~~.-

2050: Al consultarse ubicación de Cuerda 9, esta comunicó que se encontraba en base, por orden de A.O.I, la cual tenía orden de cubrir zona cada 6 horas por lo tanto hasta la hora 0100 no se cubre zona; faltan cubrir también Cuerda 10(Gpo.A.5), Cuerda 11(Bn.Ing.1) y Cuerda 6(Reg.C.6).-

0000: Equipos de Bn.Ing.1 y Gpo.A.5 comienzan Plan Limpieza.-

0030: Comunica BUGE que Cuerda 2 permanece en base en apoyo de Operativo.-

0100: Cuerda 9 se reintegra a su zona de patrullaje

0530: Equipos de Bn.Ing.1 y Gpo.A.5 finalizan Plan Limpieza, sin novedad.-

PLANES DE VIGILANCIA.-

PLAN GUITARRA I.-

PLAN LIMPIEZA.-

PLAN PROFUNDIDAD.-

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Op.No.8690.- Emilio Raña No.2432..............USACBL.........1 detenido (FEM.).-

RATONERAS: Calle 126 Viviendas Malvín Norte Ap.201 Puerta 2076.-

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
080815 - NOV - 1974
C M - 9 8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.898-B/974

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- TEXTO:

En la Facultad de Ciencias Económicas se continúa dando el mismo programa de Economía "marxista" que se desarrollaba antes de la intervención.-

Existe un profesor de dicha Facultad, Vázquez, quién es reconocido comunista y parece además enfermo mental.-

Bouquet? En las clases que se están desarrollando en el cine ABC, concurre a dictar matemáticas Daniel Buquet quien reitera constantemente frases de doble sentido político o irónico.-

Continúan en la Facultad los programas y profesores comunistas.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al P.E.I. No.200/974 de la D.E.I.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.-

e.m.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
15/11/74
Dpto. I
Clasificación 3462

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/11/974
Fecha de Salida
Pase a
No. de Ord. 3054

DEP. I
PROCESADO
(H)

SECRETO

001/1

305412

DIVISION DE EJERCITO I.- O. C. O. A.-

N O V E D A D E S.-

DEL DIA 170800 AL DIA 180800 DE NOVIEMBRE DE 1974.-

DIA: HORA: T E X T O .-

17: 1100: Se escucha Interferencia en Canal 1 Operativo(la misma consistió en palabras obscenas con una duración de 4 minutos).-

1600: Se escucha Interferencia en Canal 1 Operativo, con una duración de 5 minutos(Música).-

1915: Comunica Celina que en 18 de Julio 2119 Apto.8 Esq. Requena, en el domicilio del Cno. Carlos Manuel Fornaro Montequirfe de la E.M., el mismo fué objeto de una rapiña, le sustrajeron 1 pistola Colt.45 y una colección de armas largas y efectos varios.-

2100: Cuerda 3 se dirige a base de ROJO 6 (Reg.C.6) a efectos de liberar a 3 detenidos.-

2120: Comunica Celina que en Pablo Pérez y Minuanes es trasladado al H.M.C. , 1 Sdo. del Reg.C.1 el cual fué atropellado por un auto Mat.213.191.-

2200: Cuerda 4 se dirige a esta a efectos de reparar Equipo Radio.-

2235: Cuerda 3 finaliza liberación de los tres detenidos,- sin novedad.-

0000: Equipos Cuerdas 11 y ROJO 5 B(G.A.5) efectúan Plan Limpieza.-

0530: Equipos Cuerdas 11 y ROJO 5B (G.A.5) finalizan Plan Limpieza.-

PLANES DE VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-

PLAN LIMPIEZA.-

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
~~080800~~ - NOV - 1974
C N - 9 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.897-B/974

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E., complementando PP.EE.II. (I) Nos. 640-B y 844-B/974.-

III.- TEXTO:

Referente a: ANGEL DUFFAUT

Siendo Presidente de la Comisión de Educación Física, a raíz de no rendir cuentas de los dineros recibidos para esa comisión, motivó que un Consejal de la Junta Departamental solicitara que el cuerpo exigiera que el Sr.Duffaut rindiera cuentas, cosa que hizo en el correr de la semana siguiente. En los días posteriores a ello el dueño de RADIO RINCON C.V. 153, lo despidió del cargo que ocupaba en dicha radio como administrador. La causa del despido, trascendió, que había sido por un desfalco del entonces administrador a esa radio, a los efectos de cubrir la falta de dinero en la comisión de Educación Física.-

Esto ocurrió entre 1963 y 1966.-

En el correr del año 1967, una maestra encargada del comedor escolar de una escuela de FRAY BENTOS constató que un dinero que había depositado en un Super Mercado de esta ciudad ($ 21000), a los efectos de retirarlos en mercaderías cuando se necesitara para los niños, había sido utilizado por el Sr.Duffaut retirando comestibles hacía varios meses ya. Esta Educadora logró después de reiteradas tratativas ante el Sr.Duffaut que le devolviera las mercaderías que había comprado, entregándoselas de a poco en varias veces.-

Este señor alegó que el retiro de las mercaderías lo había llevado a cabo para evitar la devaluación del dinero, pero la conducta del Sr.Duffaut quedó poco clara, ante esta actitud, aparte de que los comestibles que compró en la oportunidad y devolvió (latas de durazno en almibar, latas de arvejas, etc.) no era lo más adecuado de comprar y que existen otros alimentos más nutritivos y baratos que los enlatados.-

Existió también otro acto del Sr. Duffaut hace menos de tres años en el que su actitud en cuanto al dinero dejó que desear.- En oportunidad de realizarse una rifa millonaria con motivo del arreglo de un centro de enseñanza de esta ciudad, a pesar de venderse prácticamente todos los números no se llevó a cabo, él la había organizado, no devolvió los dineros recaudados y se ignora donde volcó lo obtenido si es que lo hizo.-

En los años 1958 a 1960 con su único sueldo de maestro mantenía a una familia compuesta por cuatro personas, era dueño de una propiedad donde aún vive, tenía otra casa para renta y poseía un auto marca "Hillman" Mod.47.-

Realizó un viaje a Europa becado por la Asociación de Maestros Demócratas y luego hace un año y medio realizó otro en forma personal al mismo continente.-

SECRETO

SECRETO

./.

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al P.E.I. No.42/74 del Bn.I.9.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.-

e.m.

ACUSE RECIBO POR TELE
TIPO RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIO
RIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

DEP. II
SS
PROCESADO

002/2

SECRETO

Visto

DIVISION DE EJERCITO I.- O. C. O. A.

N O V E D A D E S _ 18-19 NOVIEMBRE 1974_

DIA	HORA	* T E X T O *
18	1050	-Cuerda 7 concurre a J.Pol.Mvdeo. efectos trasladar documentación a ésta.-
	1630	-Cuerda 8 efectúa custodia en Estado Mayor Conjunto.-
	2130	-Cuerda 9 concurren a ciudad La Paz efectos realizar operativo a ordenes de esta Mesa.-Se detiene a a dos personas(Masculino), los cuales son trasladados al Reg."A.S" C.No.6.-
	2225	-Cuerda 8 finaliza sin novedad,custodia en Estado Mayor Conjunto.-
19	0030	-Cuerda 10 y 11 comienzan Operación Limpieza.-Finaliza H0500 S/Nov.-

PLANES EN VIGENCIA:-PLAN GUITARRA
PLAN LIMPIEZA

OPERATIVOS POSITIVOS:-Ciudad La Paz,2 detenidos Masculinos,OCOA.
-Martín Berinduague 1093,1 detenido masculino,OCOA.-
-Carlos de la Vega 4348,1 detenido masculino,OCOA.-
-Capitán Osorio 3934,1 detenido masculino, OCOA.-
-Instrucciónes 1170 Ap.3,2 detenidos masculinos,OCOA.-
-Gambetta 1185 Ap.6,3 detenidos masculinos, OCOA.-

/jpf.-

ESTADO MAYOR NAVAL
2da. DIVISION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 13 de noviembre de 1974.-

Of. Nº 165/13/XI/974.-AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA: De acuerdo a lo solicitado por ese Servicio de Información de Defensa tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de remitir adjunto, copia del Of. Nº 156/25/X/974 que fuera remitido en su oportunidad.-

Saludo a Ud. atentamente,

Capitán de Navío (C.G.)
JORGE LABORDE
JEFE DE LA 2DA. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

JL/chs

Adj

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...ARIA
Fecha de Entrada 18/XI/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
Nº de Identificación 3478

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO ... NACIONAL
SERVICIO ... DE DEFENSA
Fecha de ... 20/11/974
Pasa a Archivo - Est.
No. de Orden 3056

001/2 305618

(SUPLE PAPEL NUMERADO)

Montevideo, 25 de octubre de 1974

Of. Nº 156/25/X/974.-AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de remitirle adjunto la información que fuera solicitada por ese Servicio referente a ciudadanos detenidos en Unidades de la Armada:

1) Detenidos al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad posterior a la intervención del Juez: No se registrán en el año 1974.

2) Detenidos en averiguación por distintas causas:
   a) Número (promedio): 362
   b) Causas generales: (1) Sedición
      (2) Delincuentes comunes
      (3) Actividades Gremiales
      (4) Averiguaciones varias

3) Resultados de la investigación sobre porcentajes de libertades y procesamientos: 100 procesados (27%).

Saluda a Ud. atentamente,

Capitán de Navío (C.G.)
JORGE LABORDE
JEFE DE LA 2DA. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

JL/chs

002/2

Visto

DIVICION EJERCITO 1.- O. C. O. A.-

NOVEDADES

22-23 de Noviembre de 1974

DIA	HRA	TEXTO
22	0720	En vigencia efectivo Violin.-
	0830	Equipos Alfa que no han cubierto zona cuerda 4 Alfa 5 "A", 6"A", 9"A", 10"A" y 11"A".-
	1000	Cuerda 3 "A" cubre zona de Cuerda 11.-
	1008	Cuerda "7"A" cubre zona de Cuerda 9.-
	1300	Cuerda 9 cubre zona, Cuerda 10 y 11 no cubren zona.-
	1435	Cuerda no cubre zona por falta de vehiculo.-
	1530	Cuerda 8 se dirije a efectuar ordenes Cnel Torres de la Llosa.-
	1630	Cuerda 2 procede a Bulevar Artigas 2352 Ap, 2 efectos identificar a propietaria de vehiculo VW-61 color verde mat. 275.102 el cual paso frente a esta base tomando fotografias, al ser llamado prosigio la marcha. Se solicito su captura el vehiculo estaba ocupado por 5 NN.-
	1900	Cuerda 9 no cubre zona por falta de vehiculos en el turno de 1900 a 0100.-
	1930	Cuerda 7 "A" cubre zona de cuerda 9.-
	2000	Ampliando procedimiento efectuado por Cuerda 2 referente a vehicul Mat. 275.102 fue incautado un rollo de pelicula de una maquina filmadora.-
	2345	Se reintegran a base los equipos Cuerda "A" quedando en la Unidad a ordenes de esta.-
	0000	Equipos de Bn. Ing. 1 y Gpo. Art. 5 comienzan Plan Limpieza.-
	0100	Cuerda 9 se reintegra a su zona.-
	0145	Cuerda 6 procede con 1 detenido (MASC) sin documentos a Secc. 13a de Gral Flores y Bulevar Artigas.-
	0410	Finaliza plan Limpieza Gpo. Art. 5.-
	0500	Finaliza plan Limpieza Bn. Ing. 1.-

PLANES EN VIGENCIA

PLAN GUITARRA 1.-
PLAN LIMPIEZA.-

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Oper. No. 8690.-Emilio Raña 2432.........USAGEL.......1 detenido (FCM).-

DI[illegible] L[illegible] IN-
[illegible]
[illegible]
[illegible]

-.S.I.D.-

D - 412

INFORME Nro. 113.-
[illegible]: 14 de noviembre de 1974.-
COMENTARIO: B - 2 .-

ASUNTO: -Carta incautada en el domicilio de un detenido.-
-Caracas- Venezuela, formación de un Comité de Apoyo a la Convención Nacional de Trabajadores C.N.T.-
-Sus objetivos.-
-Sus realizaciones y comentarios.-
-Su contacto con el Comité Mundial por la paz.-
-Su autor.-

A/N y G

DATOS POSITIVOS: Se estableció por medio de una carta incautada en el domicilio de un detenido, con fecha 4 de setiembre de 1974 - Venezuela-Caracas, que catorce "del Sur", aparentemente de nacionalidad uruguaya, forman un Comité de Apoyo a la C.N.T..-

Sus objetivos son: - Juntar dinero y formar un gran movimiento con las tres centrales obreras caraqueñas, de apoyo a la C.N.T..-

- Lograr que Venezuela no le venda petroleo barato al Uruguay.-

- Lograr que el Gobierno de Venezuela ofrezca asilo político para Seregni.-

Los hechos comentados en la carta, son: "Haber mandado U$S 600.oo en un mes, (pero piensan mandar muchos más, dado que allá hay posibilidades de ello)" .-

En la posibilidad de hacer "algo" se han juntado para formar el "Comité", aunque sea para lograr la solidaridad de la clase obrera venezolana.-

"Además la conciencia no nos dá más y nosotros (todos", nos seguimos sintiendo unidos al P.C. por más separados que estemos".-

"Creo, (aunque éste no sea el frente de lucha, que somos uruguayos nos corresponde), podemos hacer algo realmente importante - ya que somos varios, con muchas ganas de poner a funcionar una gran máquina".-

"Acá funciona otro Comité (de Información sobre la represión en el Uruguay", se imagina que con ese título es de información sobre los rehenes. No quieren saber de Seregni ni Arismendi, por eso nos desvinculamos de él, que ya está muriendo por aislamiento al haberse embanderado con una tendencia determinada".-

"El Comité Mundial por la Paz nos entregó unos magníficos murales por la libertad de Seregni para ser pegados".

"El 25 de agosto, la Central de Trabajadores Venezolanos hizo un acto en la Plaza Artigas de Caracas en repudio a la dictadura".-

"...a la gente le hace bién saber que el internacionalismo funciona realmente",-dijo a efectos de que se le diera divulgación al comentario.-

El autor de esta carta, CARLOS POLLAKS FELLNER, V oriental, nacido en Montevideo, el 22 de setiembre de 1943, hijo de Jorge y María Catalina, titular de la Cedula de Identidad No. 923.014 - Pasaporte Común uruguayo No. 192.630 - Credencial Cívica serie A.P.E. Nro. 6005, registra constancias en esta Dirección.-

- - - - - - - - - - - - - -

P001/1

3057

CONFIDENCIAL ARMADA

01

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 149/974.

Montevideo, Noviembre 201000 Local.
Mes Fecha y hora

DEP. I PROCESADO

TEXTO.-

De acuerdo a informaciones obtenidas por esta Agencia, a través de una Fuente Confidencial confiable, se ha tomado conocimiento de que las siguientes personas estarían directamente involucradas en la distribución de panfletos y volantes de la C.N.T., en el Sector "Propios" de O.S.E.- (Se adjuntan volantes).

El método utilizado para volantear, es el de colocar pilas de volantes sobre los toldos de los camiones de O.S.E., los que al circular los distribuyen debido a la corriente de aire generada.-

BRUZZONE, Eduardo.
Encargado Cuadrilla. Sección Plomeros.

FERMIDA, Clemente. 6
Sección Barraca. Domicilio: 2 de Mayo 1485.-

JONES, Fructuoso.
Encargado Cuadrilla. Sección Plomeros. Domicilio: Oficial 6 Nº 6696 (Paso de la Arena).

REMAY, Jorge.
Oficina Técnica. Domicilio: Grsl. Villagrán 2667 Y J.J.Rosseau.

GRAÑA, Jorge.
Sección Plomeros. Domicilio: M. Arrotea 3309 y Gral. Flores.

AGUILA, Carlos W.
Edificio Cordón. Domicilio: Agraciada 3572 Ap. 2.

EVALUACION DE LA FUENTE: B.-

EVALUACION DE LA INFORMACION: 3.-

DEP. I GREMIOS PROCESADO 6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ... 28/11/974 ... 3057

AUTENTICA: *Capitán de Navío (C.G.)* JORGE LABORDE
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL

23/11/74 ... 066.311 / 3596

DISTRIBUCION:

S.I.D..................Ejemplar 01
E - II.................Ejemplar 02
ARCHIVO................Ejemplar 03

... DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/11/74
Fecha de Salida
Pase a I
No. de Orden 3596

CONFIDENCIAL ARMADA

001/3

3057 bis

REACCIONE
CONTRA
EL SAOUEO.
PARO
GENERAL. C.N.T.

VAMOS
ARRIBA
ORIENTAL
Para Gral

003/3 3067 bis

SECRETO (D - 413)

SID.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INF.
E INTELIGENCIA

Montevideo, 16 de noviembre de 1974

1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LAS 07.00' DE LA FECHA

PARTE 20/10/974: Continúan en igual situación los numerales 1,2,5,7 y 8.-

PARTE 13/11/974: Continúan en igual situación los numerales 2,3,5,6,7,8,9 y 10.-

1660

1).-DETENIDOS ASUNTO SUNCA

Como se informara en nal. 1 del parte de fecha 22/10/974 continúan alojados en el Cilindro Municipal los 25 personas a disposición de la Justicia Militar, todas vinculadas al Sunca, por haber participado en un paro organizado por dicha gremial el día 9/10/974.-

2)-DENUNCIA-DETENIDA

Consecuente con lo informado en nal. 22 del parte de fecha 31/10/74 continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno, la persona Hilda Clara DOMINGUEZ ALFARO de INNAMORATO.-

3).- ALLANAMIENTO DETENCION

De acuerdo a lo informado en nal. 17 del parte de fecha 13 de los corrientes, so re la detención de Mariana BACIGALUPE RODRIGUEZ, el mismo continúa siendo indagado sobre volanteadas.-

4).-DETENIDOS EN LA SECCIONAL 19a.-

Atento a lo informado en nal. 13 del parte de fecha 14/11/974, sobre las detenciones de Miguel Angel VELAZQUEZ GARCIA, Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ, Carlos Domingo ROIG TOCHETTO, David Isaac ROWINSKY BARBOZA; en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ldo. de Menores de 1er. Turno fueron internados en el Centro de Observación Nº 1 los menores ROWINSKY BARBOZA y ROIG TOCHETTO, mientras, digo, ROIG TOCHETTO fué entregado a sus padres por orden del Magistrado actuante. En cuanto a los mayores Miguel Angel VELAZQUEZ GARCIA y Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ, en el día de ayer fueron internados en el Cilindro Municipal en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad y a disposición del Poder Ejecutivo, por participar en una volanteada con leyendas contrarias a nuestro gobierno.-

5).-DETENIDA EN AVERIGUACION

De acuerdo a lo informado en nal. 14 del parte de fecha 14 de los corrientes, referente a la detenida Rosa Susana IGLESIAS RODRIGUEZ de GROISMAN, en el día de ayer fué sometida a disposición del Juzgado Militar de Inst. de 5to. Turno, debiendo ser llevada a dicho juzgado el día 18 próximo.-

6).-DETENIDA AVERIGUACION. VOLANTEADA EN HOS. DE CLINICAS

Consecuente con lo informado en nal. 16 del parte de fecha 14/11/974 en el día de ayer fué internado en el Cilindro Municipal en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, el Dr. Rodolfo Manuel PANIZZA KISA, en razón de haberse hallado en su domicilio diverso material del proscripto partido comunista (semanario "Carta"); en cuanto a Haydée CIGARAN continúa en la misma situación.-

7).-DETENIDOS LOCAL SEGURO DE PARO

Atento a lo informado en nal. 4 del parte de la víspera, sobre detenciones en averiguación por venta de bono no autorizado, permanecen aún detenidos Roberto CRITOBAL DE VERA y Ruben Washington TIRELLI LORENZO.-

8).-ALLANAMIENTO.DETENCION

Atento a lo informado en nal. 11 del parte de ayer, permanece aún detenido e indagado por actividades marxistas dentro del Liceo Nº 13, la persona Darío Emilio GONZALEZ CABRERA.-

9).-CONSTANCIA DE INTERNACION

Ampliando nal. 7, se hace constar que fueron internados en el Ci..///

SECRETO

001/3

3058

//..

lindro Municipal en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, las personas Ruben W. TIRELLI LORENZO y Roberto Cristobal DE VERA, por encontrarse vendiendo bonos no autorizados. En igual situación y referido al nal. 12 del parte de ayer, los detenidos Yamandú PIRIZ BEHERAN, Daniel Alfredo BRAIDOT CERVINO, Eduardo MARQUEZ ALMEIDA y Mordejai Ariel GANZ LEBOVITZ, por participar en manifestación relámpago y volanteada no autorizada.-

10)-DETENIDO PROCEDENTE DE HURTOS Y RAPIÑAS

Consecuente con lo informado en nal. 13 del parte de ayer sobre la detención de Ramón Alejo TEXEIRA LIMA, en averiguación de actividades, se concurrió a su domicilio donde se realizó una inspección sin novedad.-

11).-ALLANAMIENTO Y DETENIDO

Atento a lo informado en nal. 14 del parte de la víspera, sobre la detención de Manuel CANDAMIO VAZQUEZ, el mismo sigue siendo indagado sobre su actividad al haber sido procesado en el año 1970 por actividades subversivas.-

12).-AMPLIACION DE NAL. 9

Cabe destacar que se realizó inspección en los domicilios de los internados GANZ LEBOVITZ, BRAIDOT CERVINO, MARQUEZ ALMEIDA, PIRIZ BEHERAN; donde se encontró gran material de corte de izquierda, del Partido Comunista, socialista, etc.-

13).-CONSTANCIA SOBRE COMUNICACION

Como ya es de conocimiento, se encuentran internados en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad y a disposición del Poder Ejecutivo, los detenidos Jaime GERSCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH DEVERI; en el día de ayer por comunicación del Supremo Tribunal Militar, ambos detenidos pasaban a disposición del Sr. Juez Militar de Inst. de 3er. Turno, por lo tanto cesan en el régimen de excepción a que se hace mención al principio.

14).- SEDICIOSO EXCARCELADO

En el día de ayer fué excarcelado el sedicioso César AGUIRRE NEGRO, permaneciendo en dependencias de esta Dirección en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad. El mismo había sido procesado por ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-

15).-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO

Desde la ciudad de Durazno fué trasladado a esta Dirección el ciudadano chileno José Guillermo FARIAS CASTRO, oriental, soltero, de 24 años de edad, ya que según sus manifestaciones es asilado político en la República Argentina y viene siendo indagado referente a su entrada al país.-

16).-INTERNADO EN EL CILINDRO MUNICIPAL

En el día de ayer y procedente de Tarariras (Departamento de Colonia) fué internado en el Cilindro Municipal la persona Héctor Omar ESQUIVEL PAREDES, oriental, casado, de 27 años de edad, quién es individualizado como autor de instigar a paros y huelgas a los obreros del Frigorífico Colonia, mediante reparto de boletines.-

17).- DETENIDOS EN AVERIGUACION

En el día de ayer en el bar ubicado en Yi Nº 1390, son detenidas las personas Ana Graciela CHIRARDELI SANCHEZ, oriental, soltera, de 23 años de edad, domiciliada en Acrópolis Nº 3604; Ana María CURUCHAGA ERGUIZ, oriental, soltera de 20 años, domiciliada en Javier de Viana Nº 97; Carlos Fernando PELAEZ D'ANDREA, oriental, soltero, de 23 años, domiciliado en Ruta 86 km. 23; Alcides Martín LANZA PERDOMO, oriental, casado, de 55 años, domiciliado en Colorado Nº 1672; Julio Ruben CAL IRAULGUI, oriental, divorciado de 52 años, domiciliado en Joaquín Requena Nº 1473; Onorio MAZZON MICHELUZ, italiano, casado, de 39 años, domiciliado en Agustín Musso Nº 4280; José Alberto VIGO ASTOREA, oriental, casado, de 45 años, domiciliado en Julio H. y Obes Nº 1071 ap. 202 y Juan Carlos CODINA VIÑAGRE, oriental, casado, de 45 años, domiciliado en Paraiso Nº 2940 ap. 1. Se inspección los domicilios de los detenidos, incautándose en el de CHINARDELI SANCHEZ, diverso material de izquierda, entre los cuales se encontraba ejemplar del semanario "Carta" del P.C. Por órden superior fueron puestos en libertad ....//

..//

MAZZON MICHELIZ, CODINA VINAGRE y CURUCHAGA ERGUIZ; mientras que los restantes vienen siendo indagados al respecto.-

18).-DETENIDOS EN AVERIGUACION 1662 3/3

[En el día de ayer son detenidos en el interior de un ómnibus de ONDA recorrido Montevideo-Colonia, las personas Miguel Angel BRITO GUTIERREZ, oriental, soltero, de 42 años, domiciliado en Zufriategui Nº 963 (párroco)- y Silverio Toribio MOREIRA HERNANDEZ, oriental, soltero, de 45 años, domiciliado en Centenario Nº 2902 (sacerdote); los cuales poseen numerosas -- anotaciones en los ficheros de esta Dirección.-]

Fichas de ambos y [illegible]

G R E M I A L E S

FUNCIONARIOS DEL ESTADO..........................Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS......Situación Normal.-
MUNICIPALES...Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTILES..........................Situación normal.-

BANCA PRIVADA

En el día de ayer entre las horas 15.00' y 15.15' se produjo paralización de actividades en la Agencia Centro y Aguada del Banco de Londres y América del Sud. Esta medida afectó a unos cincuenta funcionarios pertenecientes a ambos locales bancarios. Asi mismo se estableció que en la Casa Central de dicho Banco y agencia Sayago del mismo, se realizó un denominado "paro cívico" que consistió en hacer silencio entre las horas 15.00' y 15.15', sin abandonar sus tareas. En la Agencia Aguada, sito en Av. Agraciada Nº 2084, se estableció que el paro había sido con motivos de reclamos de mejoras salariales, de acuerdo a investigaciones que estuvo a cargo de la Seccional-11a. de Policía. En la Agencia Carrasco, sito en Av. Italia Nº 5814, se estableció que por un lapso de 5 minutos sus cinco funcionarios habían paralizado actividades aduciendo que era para ingerir unos bombones, que les - había regalado un cliente.-

En la Agencia Centro de acuerdo a lo informado por la Comisaría - Seccional 3ra., se había paralizado totalmente las actividades, pretendiendo los funcionarios encubrir tal actividad simulando que solamente habían hecho un minuto de silencio por el fallecimiento de una persona de su amistad, ~~[illegible]~~ Posteriores indagaciones permitieron - saber oficialmente que se había efectuado el paro dentro del horario mencionado precedentemente.-

Posteriormente al horario de cierre se pudo averiguar por información confidencial, que también en la Casa Central del Banco do Brasil se habría realizado un paro de 15'. Resta agregar que efectuadas las averiguaciones ante el Directorio del Banco de Londres, se estableció que los funcionarios no tenían planteado ningún tipo de reivindicaciones y que las comisiones representativas no están funcionando en los bancos.-

DETENCION: En la Agencia bancaria sito en 18 de Julio 1022 (Sudameris), se entrevistó al encargado del personal quién acreditó ser Contador David Oscar VILLALBA NOVO, quién manifestó que efectivamente en esa central se había realizado un minuto de silencio en memoria del fallecimiento de un amigo Juan Manuel TRUJILLO [illegible]. El mencionado fué detenido y viene siendo - indagado.-

20/11/974

Exp. 3058

003/3-[illegible]

RELACION DE LAS PERSONAS QUE HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº 28/974 DE LA DIVISION INFORMACIONES DE ESTE ESTABLECIMIENTO.-

GRADOS	NOMBRES	FECHA
Coronel	VICTORIO H. ARANCIO.-	
Tte.Cnel.(MDR)	HECTOR R. CAETANO.-	18 Nov 74
Mayor	GERONIMO HOLTMAN.-	18 NOV. 74.
Sargento	RAMON M. SANCHEZ.-	18 NOV 74.-

DPTO. PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
28/11/974
Eset.
3058 Bis

23/11/74
Pasa a I
Nº de Ord. 3569

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 23. NOV. 974
Pasa DPTO. III y I
Número de Identificación 3569

22/XI/74
Dptos 2, 3 y 1
Nº de Identificación 3569

001/4

3058 Bis

S E C R E T O

Copia No. 9
Div. Informaciones.-
E.M.R. Nº 1.-
180900NOV74

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº28/974.-

I.- EVALUACION: B - 2.-

II.- RESPONDE A: - Información contenida en la correspondencia enviada desde la ciudad de Bogotá Colombia por, Alba ROMERO CRAMPET de GARCIA C.I.1.263 772 pasaporte 014636 actualmente radicada en esa capital con domicilio en: Transv.1ra.A # 55-20.-
Es la esposa del recluso Juan Miguel GARCIA LAMAS, del cual tiene / una hija AHAYSSA que se encuentra a cargo de una tía aquí en el / Uruguay, de profesión maestra, tiene un hermano soltero de 30 años con C.I.1.164.043 empleado en A.L.A.L.C. con domicilio en Galicia y Agraciada con U.T.E. 914120.-

III.- T E X T O: - De 4 cartas enviadas durante los meses de agosto, setiembre y octubre se extracta lo más importante y todo aquello que puede dar una idea de las actividades desarrolladas por la persona mencionada anteriormente:-19AGO74
"Hace tiempo que no te escribo.O mejor te escribo y no te envío /
"las cartas.He pasado un mal período.-A veces me entra Fuerte la /
"nostalgia y la Furia.-Ciertas cosas no las soporto y se me hacen
"cruces pesadas.-Pero el mundo es de los que luchan y no de los /
"que lloran.-Voy a enviarte las cartas no enviadas.A pesar de to-
"do igual estoy haciendo cosas.Me estoy juntando pedazo a pedazo.
"He estado tan mal que odio la enseñanza y deseaba no volver jamas
"a estar en una clase.Creo que me pongo metas altas y al final de-
"bo reconocer que mis fuerzas son pocas.Subí hace unos días al Ce-
"rro Monserrat.Se ve todo Bogotá.-Colombia es sensacional.El mun-
"do es hermoso.A veces los gusanos solo vemos el mejor color de la
"tierra.Pero algún poeta dijo que la vida es como un trompo y tie
"ne colores como los del cielo".-29SET74.-"La semana pasada reci-
"bí carta de mi hermano.Y ademas envió las tuyas. Me tuvo sin no
"ticias desde mayo.Sólo recibí en el interín noticias de mi tía.
"Hice en esos meses dos llamadas a Uruguay,hablé con mi mamá.Mis
"saludes,como dicen acá,a tu compañero de celda.Por supuesto muy
"cercano por estar contigo.Me gustaría escribirle a su esposa.Por
"estar más cerca nomás.Dile que pueda mandar las músicas,tengo va
"rios amigos guitarristas.Estuvo acá el Galpón.Fuí las dos noches
"Estuve hablando con todos ellos,volví a ver a uno de ellos que /
"había sido prof.mío en el Instituto Normal.Como la dueña de la /
"casa es hermana del director del teatro donde actuaron y la chi-
"lena que vive también acá es actriz,estuve en el coctel final.-
"Son sumamente cariñosos y me removieron todo el sentimiento pa-
"trio.Fijate que el viejo Zoilo de Barranca Abajo,habla igual que
"mi papá en muchas de más expresiones.Tengo muchas ganas de irme
"a plantar cualquier cosa por un tiempo.Ya hice el pedido.me gus-
"ta Colombia,pero necesito una buena atención médica,un chequeo
"a fondo,descanso y a estudio.Y no trabajar por un período en edu
"cación.Veremos que resulta de todo esto,además sería formidable
"para la nena.Te haré de cronista de toros.Acá hay una gran afi-
"ción y famosos matadores colombianos.Fuí con unos amigos a la
"Plaza de toros de Santa María.-Esto es un rito en todos los de-
"talles,un rito sangriento y viril.Pero no es una lucha deshones-
"ta,el toro tiene su oportunidad.Ademas el torero también arries

....////

///...ga,en cada segundo expone su vida.Estoy justificando tal vez.
"La verdad me cautivó.Lo importante que ambos contendores tienen o-
"portunidad.Hay otras lides donde uno solo tiene fuerza y oportuni-
"dad,esa es lucha de cobardes,contra seres indefensos.Te acuerdas
"que yo tenía una puntilla que me había prestado Ernesto?En la casa
"de él:me probé monteras y capotes.Usan esa misma clase de puntilla
"para rematar el toro.-Escucho en este momento música uruguaya".-
5OCT74.-"Acabo de regresar de la plaza de mercado,lo que nosotros
"llamamos feria.Esta se llama Paloquemao,allí cerca queda el Das(De
"partamento administrativo de seguridad) que nos controla como asi
"lados políticos.Periodicamente nos controlan.Ayer por ejemplo,hi-
"cieron ir al rector del colegio a preguntarle lo mismo de siempre
"si trabajo allí,cuanto gano,mis datos personales,cuando empezó,el
"contrato,es de rutina las visitas periódicas,y además este mes
"hicieron firmar un papel mediante el cual nos obligamos a no inter
"venir en política de nuestro país de origen y del país de donde /
"pedimos asilo,eso aparte de la constitución colombiana y de los a-
"cuerdos internacionales,que nos impiden por supuesto introducirnos
"en política de Colombia.Pero en general son amables,apenas te ven
"empiezan a decirte tu nombre completo y a preguntarte como te va-
"en el Colegio.Fui con Flor,la chica que trabaja con Gloria,y por
"supuesto con nosotros.Es una gurisa campesina,de un alto nivel in
"telectual.-Ella trabaja en una fábrica,pero desde noviembre del /
"año pasado está con nosotros.Y claro quiso venir a Bogotá tiene
"varios hermanos acá.Pregunta,serrie a carcajadas de nosotros y /
"nuestros regionalismos.Los utiliza burlándose o francamente los in
"corpora.Ademas compara los nuestros con los chilenos.El lío se le
"armaba al comienzo con Michel que es brasileño(ahora está en la De
"mócratica alemana)A él ni nosotros le entendíamos.Como Gilda su
"mujer chilena le traducía el cómodo ni se preocupaba de atender.-
"Pero Flor asimiló inclusive palabras en portugués.En la plaza tra
"baja un hermano de Flor.Tiene un puesto de huevos.Estuvimos allí.
"Nos hizo precio y además nos dio encima o yapa.-Me molesta pedir
"rebaja.Pero acá la cosa es así.Flor hablaba,pues además de ser ex
"perta en obtener precios más bajos,no se escuchaban mi tono,pues
"ahí mismo por extranjera me levantan el precio.A mi me gusta ir a
"los lugares de los campesinos y elijo a los viejitos o viejitas pa
"ra comprarle.Esos que traen poquitas cosas.me parten el alma.Vie-
"nen de lejos con su pequeño atado.Y por eso no puedo pedir nada de
"rebaja".-13OCT74.-"Como el 20 regresa Gloria de París y no tengo
"claro que voy hacer,Tengo varias posibilidades.Y hace un rato sur
"gió otra.Un grupo de amigos va a arrendar una casa,son dos matri
"monios con un niño cada uno y tres compañeros más.-La idea me gus
"ta pues no me agrada vivir sola.Y como somos parecidos en modos de
"ser la cosa puede resultar.-Anoche Virginia me llamó para ir al
"cine.Hizo tu retrato al oleo.No lo hago a menudo.Tienes ojos tris_
"tes.Prefiero los de París.Tengo conmigo tres chiquititos.Los hice
"plastificar en Chile.el 15 terminan las clases y hasta el 30 de
"noviembre hay trabajo.Después un mes y medio de vacaciones.(si /
"vuelvo a ese colegio).-

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente parte.-

V.- DISTRIBUCION:-1 ejemplar a la D. E. II para su conocimiento.-
1 ejemplar al S. I. D.
1 ejemplar a O. C. O. A.
1 ejemplar al Dpto. II del E. M. E.-

DEP. II PROCESADO

...///003

S E C R E T O

///... 1 ejemplar al archivo.-

El Director del E. M. R. Nº 1.-
Coronel
VICTORIO H. ARANCIO.-

AUTENTICA:
El Jefe della División Informaciones.-
Tte. Gnel. (NOR)
HECTOR R. [illegible]TANO.-

DEP. II
PROCESADO

004/4

DENUNCIA A LA POBLACION:

En los últimos 20 [illegible]as ha aumentado la tensión en el pe[illegible]l de Libertad.
La situación se precipitó cuando las FF.CC.comenzaron a transladar cros.procesados y en cumplimiento de su pena a cuarteles,sometiendolos a nuevos interrogatorios y torturas.Tales son los casos de Nuñez,Soca, Zampallo,Blixen,Rocco,Gomez,Becca,Terca,Tiscornia,Aballa,Acosta y Cabrera.
Otro detenido,Ayuy Cabrera Sureda,torturado durante una crisis asmática,lo regresaron a la carcel con una perforación pulmonar.
Cuando iban a ser tra[illegible] los cros.,el resto comenzó a golpear las rejas y a gritar"Milicos asesinos,hijos de ....","Porque no nos matan a todos".
A los milicos les duele que sus humillaciones y manoseos creen protestas,y por eso sancionaron a todos.
Son medidas "suaves"para ellos.Dejarlos durante 45 días sin recreo.Sin lectura,ni cigarros,ni manualidades.La mayoría en celdas individuales.
Entraron a las celdas y rompieron todo lo que era de los detenidos, inutilizando los alimentos mezclandolos entre sí.
Suprimieron el fondo común,de modo que hay cros.,como los cañeros de Artigas,que por la situación económica de su flia.no van a recibir ni

3059

"S E C R E T O"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 292/974/

Copia No. 2
D - 2
D E II
C. SAN JOSE
141400-OCT-74
J A 15

I.-EVALUACION: (B-1)

II.-RESPONDE A:-Información existente en la D-2 del E.M.DE-II.-

III.-T E X T O:-Se ha tomado conocimiento que con motivo de las operaciones - anti-subversivas llevadas a cabo por efectivos del Bn.I.No.4, durante el corriente año, se ausentaron intempesticamente, -- abandonando sus ocupaciones, los siguientes izquierdistas activos que viajaron a Buenos Aires:

-Susana PINTOS SARTORI.
-Graciela PINTOS SARTORI.
-Darwin Ulises GAITEZ SOULIER.
-Sonia Berta MAZZEO ROSTAN.
-Román ITURBURUA CARBONE
-FASCIO (Electricista casado con la hermana del sedicioso /// Abraham BERMUDEZ BUELA).-

DEP. I PROCESADO (CC)

Asimismo se fueron a Buenos Aires, tres Maestras recién recibidas que aún no habían comenzado a trabajar, de apellidos -- MAILHE, IRURUETA e IGOA PARRA.-

Cabe precisar asimismo que las hermanas Susana y Graciela PINTOS SARTORI habían sido señaladas por sediciosos detenidos en dicha Unidad, como integrantes de un grupo de la R.O.E. y que el mencionado FASCIO, cuñado de Abraham BERMUDEZ había sido - señalado por un sedicioso como integrante de la organización.

El citado Darqin GAITEZ, se fué a la Argentina inmediatamente que fué puesto en libertad por el Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

Todos los izquierdistas mencionados residían en la ciudad de Carmelo.-

Cabe agregar además que se recibió información que en uno de los último programas de Mirta Legrand en Canal 13 antes de -- que le fuera suspendido el mismo, se hizo presente para almorzar el sedicioso requerido Roberto BERTOLINO SIRITTO, quien se habría manifestado en el programa como partidario de los grupos extremistas de izquierda que operan en la Argentina.- El mismo, que a su vez se encontraba trabajando en un programa - en canal 9, manifestó en esa misma oportunidad que era su intención irse a radicar en Alaska.-

IV.-DISTRIBUCION: "H"

POR EL CTE.DE-II,EL 2DO.CTE.DE-II.-

CORONEL

DEMETRIO R. LOPEZ

"S E C R E T O"

DIVISION DE EJERCITO I.- C.G.O.A.

-N O V E D A D E S 15-16 Nov.74.-

DIA: HORA: T e x t o:

---

15 0845 -Cuerda 4 en Base por problemas mecánicos.-H0930 se reintegra a Zona de Acción.-

1000 -Cuerda 4 en custodia detenidas a E.M.R.No.2.-Finaliza H1230 S/N.-

1430 -Cuerda 4 en custodia detenidas de E.M.R.No.2 a HC.FF.AA.-Finaliza H1620 S/N.

1715 -Cuerda 9 concurre a Sarandí 472 efectos entrevistar Cnel.D.De León en Dirección General de Telecomunicaciones,y comunica que concurrió con un técnico,efectos localizar un radioaficionado clandestino,el mismo fué ubicado en Av.Italia 3606 Apto.6,domicilio del señor CARLOS GARCIA MORENA el cual no se encontraba,se incautó en el lugar un equipo completo de radioaficionado y se emplazó al propietario a presentarse en TELECOMUNICACIONES.-

16 0025 Cuerda 3 concurre a Galacia 1218 Ap.23 efectos devolver material de izquierda incautado en dicha finca al día 14 de los ctes.-

0100 Equipos de Bn Ing 1 y Grp A 5 efectúan OPERACION LIMPIEZA.-Finaliza H0550 S/N.

0205 Cuerda 4 conduce de Av.Italia y Potosí a HC.FF.AA. a Sdo.1a.GABRIEL SANCHEZ el cual se accidentó con vehículo partícular del Bn I 2(Chocó con material acumulado por estar la Avenida levantada).-Recibiendo contusiones de poca entidad.-

FLANCO EN VIGENCIA:-GUITARRA
LIMPIEZA

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE
SERVICIO DE
Fecha de Entrada 20/11/74
Fecha de Salida
Pase a Eact
No. de Orden 3060

/jpf.-

001/1

3060

RESERVADO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° 20.773/974 Carp. N.° ---------

HOJA DE TRAMITE N.° 1693/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 14 de Noviembre de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Oficio "R" No.105/974 del Bn.I.9.-

- ACCION TOMADA: - La presente y remisión de copia a la Oficina de Policía Militar.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
23/11/74
Opos. 310
3588

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 23/11/74
Pasa a I
No. de Orden 3588

DEP. I PROCESADO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II
Sello de la Repartición

El Jefe de Departamento II del E.M.E.

Coronel

NELSON B. VIAR.

Iniciales A.T.

F 001/4 306026

MEMORANDUM CORRESPONDIENTE AL PRESUNTO DELITO DE ACTIVIDADES SUBVERSIVAS COMETIDO POR LOS CIUDADANOS **FELIX** A/N **ABELARDO BOGADO Y JORGE ENRIQUE COLMAN BARRIENTOS.-** A/N

-El día 19 de setiembre de 1974, la policía de Young, Dpto. de Río Negro, detiene a los ciudadanos mencionados por presuntos autores de pintada de paredes y muros, con inscripciones contra el actual régimen de Gobierno, interrogados los mismos, se confesaron autores.-

-Bogado tenía directivas recibidas en Paysandú, de. A/N Washington Larrosa de reorganizar el Partido Comunista en Young, cosa que estaba haciendo y próximamente iba llevarse a cabo una reunión, donde concurriría Larrosa.-

-Tenía en su domicilio un panfleto "La Campana" emitido por el Partido Comunista.-

-Bogado sabía que se está por editar en Montevideo, en forma clandestina un diario, por el Partido Comunista a nivel nacional.-Esto se lo había comunicado a Colmán.-

Fray Bentos, 19 de octubre de 1974.-

El Jefe Bn.I.9.-

Tte.Cnel.

Héctor O.Borgato.-

RESERVADO

D. G. No. 64 79 52

BRIGADA DE INFANTERIA No.3.
-2.-

Oficio No.105/74.-

Paso de los Toros, ... de octubre de 1974.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE INFANTERIA No.3.-

... adjunta la documentación ... 7028(... 28) y ... del folio ... con el presente las solicitudes formuladas por los Oficios Nos. 3600 y 3501/74(...) cursados al Comando General del Ejército y Supremo Tribunal Militar respectivamente, relacionados con la intervención del Señor Juez Militar de Instrucción en el presunto delito por actividades subversivas, cometido por los ciudadanos ... ADELARDO BOCADO y JORGE ... BARRIOS ... de acuerdo a lo informado por mi radio No.1370/74 a ese Comando de Brigada.-

OBJETO: Confirma Tel. Int. J.M. Inst. Er.-

Asimismo, se adjunta el suscinto memorandum de lo sucedido, de acuerdo a lo dispuesto por Oficio No.93/73 de ese Comando.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Bn.I.9.-

Tte.Cnel.
Héctor C.Morgato.-

DEP. II PROCESADO

BRIGADA DE INFANTERIA No.3.-

S - 1

Exp.No.344/974.- Salto, 01 de noviembre de 1974.-

///...

003 (A)

RESERVADO

5060

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 3060/74 Pág. 003 (M.C.)

BATALLON DE INFANTERIA Nº9
S-2

D. s. Nº 64 70 52

Fray Bentos, 15 de octubre de 1974

Oficio Nº 105/74.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE INFANTERIA Nº 3.-

OBJETO: Confirma Sol. Int. J.M. Inst.
Er.-

Atento a lo dispuesto a la O.C. Nº 2028 (mar.28) y en IV) -3 del folio I, se confirma por el presente las solicitudes formuladas por los folios Nros. 3.600 y 3.501/74 (octubre, 14) cursados al Comando General del Ejército y Supremo Tribunal Militar respectivamente interrelacionados con la intervención del Sr. Juez Militar de Instrucción en el presunto delito por actividades subversivas, cometido por los ciudadanos FELIX ABELARDO BOCADO y JORGE ENRIQUE COLMAN BARRIENTOS acorde a lo informado por mi radio Nº 3370/74 a ese Comando de Brigada.

Asimismo se adjunta el suscinto memorandum de lo sucedido, de acuerdo a lo dispuesto por Oficio Nro. 93/73 de ese Comando.

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Bn.I. 9

Tte. Cnel.

Héctor O. Borgato.-

DEP. I
PROCESADO

BRIGADA DE INFANTERIA Nº 3.-
S - 1
Exp.Nº 344/974.- Salto, 01 de noviembre de 1974.-

003 (B)

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO III.-

Confirmando lo informado por Radio No. 4804/974, elevo al señor Comandante de División el / precedente Oficio del señor Jefe del Batallón de Infantería No.9 por el cual comunica haber solicitado / la intervención de la Justicia Militar para entender las presuntas actividades sediciosas que pudieran corresponderle a FELIX ABELARDO BOGADO y JORGE ENRIQUE COLMAN BARRIENTOS.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la B. I. No. 3

Coronel

Pedro H. Gomnet.-

Paso de los Toros, noviembre 7 de 1974.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Expediente No.148/D-2/74

Elevo al Señor Comandante en Jefe estos antecedentes por los cuales el Señor Jefe del Batallón de Infantería No.9 confirma la solicitud de intervención de la Justicia Militar por presuntas actividades sediciosas cometidas por los ciudadanos Félix Abelardo BOGADO y Jorge Enrique COLMAN BARRIENTOS.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la División de Ejército III.-

General

Rodolfo H. Zubía.-

Se hizo Memo(?)
Of. Enlace Con AE.

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
130830 - NOV - 1974
M C - 1 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.912-B/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

A.- La Sub Directora de la Colonia Escolar de Vacaciones de PIRIAPOLES, Maestra JOSEFINA ESMERALDA SACCO GALANTE, está gestionando su jubilación y para ocupar su lugar está propuesta la maestra ALBA ESTELA PACHECO DE GRECO. La mencionada docente es de marcada tendencia izquierdista y tiene muchas posibilidades de ocupar el cargo en cuestión.

B.- En virtud de encontrarse a disposición de la Oficina de Sumarios del C.O.N.A.E. la Maestra MARTA REGINA LAPORTA DE SOSA, detenida el 17 SET 972 por el Bn.Ing.No.4 en averiguación y liberada el 17 SET 974, ha sido separada del cargo de Maestra Directora de la Escuela No.52 "ELENA MARROCHE DE MUSSIO de C.PIRIAPOLIS.-

En su sustitución fue designada la maestra MIRYAN GRACIELA VAZQUEZ BENQUET de MACARI, la que según informes es más activista de izquierda que la anterior

Se poseen los siguientes antecedentes REFERENTE A: MIRYAN GRACIELA VAZQUEZ BENQUET DE MACARI.

Nacida en P.TOROS el 27 DIC 940, C.I.No.51.943 (PAYSANDU), domicilio MISIONES S/N C.PIRIAPOLIS, Maestra, lugar de trabajo Escuela No.6 (P.DE AZUCAR) hasta OCT 974.-

Integró las listas 808 y 1808 (P.D.C., Frente Amplio) a la Junta Departamental de MALDONADO, como Suplente en las Elecciones Nacionales del año 1971. Es persona activista en el medio, especialmente en la docencia, siendo de reconocida militancia izquierdista.-

A principios de octubre fue designada para suplantar a la Maestra Directora de la Escuela No.52 de PIRIAPOLIS cargo que desempeñaba MARTA LAPORTA DE SOSA.-

DEP. II PROCESADO (00)

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al P.E.I.(I) No.297/974 de la DE.IV.-

Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.- e.m.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR TALE
TIPO RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.-.-.

19/11/74
Of. E. I
8524

001/1

SECRETO

3061 - 1

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
150815 - NOV - 1974
M C - 2 1

DEP. I PROCESADO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.921-B/974

I.- EVALUACION: F - 6

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E. .-

III.- TEXTO:

DAVID MARCOS ALVAREZ GARCIA o MARCOS DAVID ALVAREZ GARCIA

Domiciliado en EJIDO No.1629/1, teléfono 98.62.53.-
Estaría implicado en acciones contra el gobierno y el país.-
Habría estado vinculado al Instituto Cultural Uruguayo Soviético.-
Habría realizado un viaje a PRAGA y MOSCU, pago por la Embajada de RUSIA.-
Integró lista del F.I.D.E.L. en las últimas elecciones, luego pasó a formar parte del Frente Amplio en las elecciones últimas.-
Abogado del Departamento Jurídico de la Contaduría General de la Nación.-
Poco antes de las últimas elecciones efectuaba amenazas a quienes no estuvieran en su misma línea política, de que "irían a parar al paredón".-
Colaboró incondicionalmente con el Contador MALDINI, también frenteamplista y una vez eliminado éste de la Contaduría General ha tratado de disimular su vinculación al Frente Amplio.-
Amigo íntimo del Abogado WALTER PEREZ, también vinculado al Frente Amplio y grupos de izquierda, que ha sido expulsado por esa razón de algunos organismos, como por ejemplo CHASEIMA.-
El causante ocupa un cargo de responsabilidad en la Contaduría General de la Nación, lo que podría resultar peligroso, existiendo al respecto antecedentes con la ex Contadora SYLVIA GASTELU, la que ofició de correo con elementos subversivos dentro y fuera del país en la misma Contaduría General, la que fuera sumariada y destituida por ese motivo.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON [illegible]
e.m.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 25.NOV.974
Pase Dpto III y I
Número de Identificación 3527

DEP I PROCESADO

001/1

SECRETO

Bis
3061

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° 18.586/974 **Carp. N.°** --------

HOJA DE TRAMITE N.° 1573/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 29 de Octubre de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Oficio No.2-237/D-2-/974 de la DE.I., por el cual se elevan los P.E.I. Nos.32 y 33/974, del E.M.R. No.2.-

DEP. I PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 22-Nov-974
Para DPTO. III y I
Número de Identificación 3274

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 5/11/974
Fecha de Salida
Pasa a Dpto II/III/I
No de Identificación 3274

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/11/974
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 3068

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES)
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe de Departamento II del E.M.E.

Coronel

NELSON E. VIAR.

Iniciales A.T.

0014

SECRETO

3062

EJERCITO NACIONAL

E.M.R.No.2.-

Montevideo.-

18-1700 Oct.74.-

SS - 37.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.33/974.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-T E X T O :

Se ha podido determinar que la familia AYALA, compuesta por: GREGORIO EMILIANO AYALA CABRERA y AROMA AMELIA LUZARDO, padres de la reclusa DORIS AYALA, recluída en este Establecimiento domiciliados en la calle Luis Lamas No.3256, mantienen contactos con familiares de reclusas que se encuentran radicadas en Buenos Aires. Asimismo se pudo determinar que mantienen contactos con la familia de la reclusa GRACIELA SALERNO, los cuales se radican en Buenos Aires.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.-

CORONEL

MARIO E. LATORRE.-

DEP. I PROCESADO

002

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.-

E.M.R.No.2.-

Montevideo.-

17-1230 Oct.74.-

SS- 40.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.32/974.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-Obedece a conversaciones captadas entre el Dr. Abogado Sr. HUGO FABRI y sus Hijas (EDDA y LUCIA FABBRI)

III.-T E X T O:

Durante la visita de Abogados el Sr. HUGO FABBRI actuando como tal, no se ajusta a las conversaciones de carácter profesional, aprovechando la visita con sus dos hijas detenidas para trasmitirle noticias de carácter familiar, y pretende obtener informaciones de otras reclusas, a las cuales este no defiende.-Dicho profesional es reincidente en la misma actitud.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO
MILITAR DE RECLUSION No.2.-
CORONEL
MARIO E. LATORRE.-

DEP. I PROCESADO

003

SECRETO

3062

SECRETO

D. S. No. 87 92 36

OFICIO No.2-237/D-2/74.-

Montevideo, Octubre 24 de 1974.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO:

-Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente los Parte Especial de Información Nos.32 y 33 del Señor Director del Establecimiento Militar de Reclusión No.2, para su conocimiento.-

OBJETO.-
Elev.P.E.I.No.32 y 33.-
-N.F.R.-

Saluda a usted atentamente.-

El Cte.de la División de Ejército I.

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

DEP. I
PROCESADO

004/4

3062

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° ______ **Carp. N.°** ______
HOJA DE TRAMITE N.° 1865/B/974.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
Origen: Departamento II del E.M.E.-
Fecha: 13 de noviembre de 1974.-

T e x t o

-Adjunto a la presente se remite Copia del PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.318/974 de la División de Ejército II referente a la visita del Encargado de Negocios y 1er.Secretario de la Embajada de la U.R.S.S. en el Uruguay con motivo de la Exposición de "Arquitectura Contemporánea de la URSS" realizada en la Asociación Rural de C. San José.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 25-NOV-974
Pasa Dpto III y I
Número de Identificación 3528

29/11/74
Dptos. II, III, I
3528

Sello de la Repartición

El Jefe del Departamento II (E.2) E.M.E.-
Coronel NELSON B. VIAR.

Iniciales
-o.mc-

001/2

DEP. I PROCESADO

SECRETO

3062 Bis

"S E C R E T O"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.318/974/

Copia No. 2
D - 2
D E II
C. SAN JOSE
041600-NOV-74
J A 4

I.-EVALUACION: B - 3

II.-RESPONDE A:-Información existente en la D-2 del E.M.DE-II.-

III.-T E X T O: -En el transcurso de la Exposición de "Arquitectura Contemporánea de la URSS" realizada entre los día 26-SET-974 al 02-OCT-974 en C.San José, informado por Parte / Especial de Información Nro. 300/974, el Presidente de la Asociación Rural de San José, Ing.Agr.Amadeo J.AROSTEGUI, invitó al encargado de negocios de la URSS, Vladimir MATIAVINE a la inauguración de la 31a.Exposición Nacional de Ganado Lechero.- Varios

-El 12-OCT-974 a la hora 1100 aproximadamente llegan a C.San José, en un coche marca "VOLGA SCALIA" matrícula C-D 8-478, el Encargado de Negocios Vladimir MATIAVINE y el Primer Secretario de la Embajada Mikhail POZNEEV.-

-Se dirigen al Club San José, debido a que el Presidente del citado Club Social se había ofrecido de "anfitrión".- Por causas que se desconocen no pudo cumplir habiendo quedado como acompañante, Miguel Angel MUYALA RUFFA, Presidente del F.I.D.E.L. de San José, 1er. Suplente a la Cámara de Representantes por la Lista 1001 asistente a las reuniones del 26 de Marzo, Dirigente / de A.D.E.O.M. (Asociación de Empleados y Obreros Municipales) gremio este dirigido por antidemócratas.- PE

-Los nombrados se dirigieron al paraje"Cañada Grande"Km 81 de la Ruta 3 una Cooperativa de Agricultores,la gran mayoría de los cuales es de ideología comunista.- Allí hablaron con la comisión la cual le planteó la necesidad de conseguir repuestos para las maquinarias, pués no se encuentran en plaza, por ser éstas de procedencia Rusa.- Después de almorzar se dirigieron a C.San José, a la Rural, donde llegaron a las 1500 horas.-

-Después de saludar a las autoridades, comentaron que / tenían sumo interés de comprar al Uruguay carne y lana

-También comentaron que habían comprado en la República Argentina a buen precio carne y lana por un período extenso.-

-Al terminar la inauguración de la Feria se dirigieron a la casa del comunista Pablo CASARTELLI donde se bajó Miguel MUYALA, y los integrantes del cuerpo Diplomático Soviético retornaron a C.Montevideo.-

DEP. II PROCESADO

IV.-DISTRIBUCION: "H"

POR EL CTE.DE-II,EL 2DO.CTE.DE-II.-
CORONEL DIMETRIO R. LOPEZ.-

RMBF

002/2

"S E C R E T O"

3062 BIS

SECRETO

Doc. 418

Jefatura de Policía de Montevideo.-
Dirección Nacional de
Información e Inteligencia

Montevideo, 21 de Noviembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA (07.00') DE AYER HASTA LA HORA (07.00') DE LA FECHA.-
PARTE:20/10/974:continúan igual los numerales;1,2,5? y 8.-
PARTE:13/11/974:continúan igual los numerales;2,3,5,6,7,8,9 y 10.- 1/3

1628

1-DETENIDA DETENIDA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 31/10/974,continúa a disposición de la Justicia Militar la persona;Hilda Clara DOMINGUEZ ALFANO de INNAMORATO.-

2-ALLANAMIENTO DETENIDO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.17 del parte de fecha 13/11/974, sobre el motivo de la detención de la persona;Mariano BACIGALUPE RODRIGUEZ, continúa a disposición de la superioridad.-

3-DETENIDA AVERIG.VOLANTEADAS HOSPITAL CLINICAS.- "LIBERTAD"
Como se informara en el Nal.16 del parte de fecha 14/11/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención entre otra de;Haydeé CIGARAN, la causante recobra su libertad por orden superior, con severas prevenciones.-

4-DETENIDO PROCEDENTE DE HURTOS Y RAPIÑAS.-
Atento a lo informado en el Nal.13 del parte de fecha 15/11/974, sobre la detención de la persona;Ramón Alejo TEXEIRA LIMA, continúa a disposición de la superioridad.-

5-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-
Consecuente con lo informado en el Nal.del parte de fecha 8/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar las personas;Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

6-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16/11/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido; José Guillermo FARIAS CASTRO.-

7-ALLANAMIENTO DETENIDO.-
Como se informara en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/974, continúa alojado en Dependencia de esta Dirección la persona;Manuel CANADAMIO VAZQUEZ,mientras se realizan gestiones para su expulsión del país.-

8-DETENIDOS BANCA PRIVADA.-
Atento a lo informado en el Nal.14 del parte 17/11/974 y subsiguientes sobre las detenciones de las personas;David Oscar VIETREZ NOVO; Jorge SANDLER VALDENEGRO; José Francisco GAMA PANZARELLI;Vicente LAGE VERGARA;Walter David FERNANDEZ AZZE;Hector Luis ECARONE CAMAÑO;Hector COSTA GARCIA;Juan Carlos RIVARA PEREZ;Ruben Osiris REINA GUERRERO; Ricardo José PAREDES GUERRA;Haroldo EASTMAN SOSA;Roberto Mario DUETTO BARBARINO;Luis Luciano CONDE AGUERRE y Winston Franklin CANEPA HEIMIJE, continúan en calidad de tales.- De acuerdo a informaciones llegadas a esta Dirección que no serían ajeno a la realización de los "paros cívicos" que se han llevado a cabo en las instituciones bancarias se procedió a la detención de las personas;Alberto Isaac LATORRE TAMON,oriental,divorciado de 3? años, domiciliado en la calle "O" No.3984 Apto.206(Parque Posadas), empleado del Banco Comercial sección Negocios con el Exterior, Casa Central y Bruna Concepción LORENZI BARRERA,oriental,soltera de 25 años, domiciliada en Maldonado No.1426, empleada del Banco Holandés Unidos, sección Exportación(Casa Central), a los cuales se les inspeccionó sus domicilio con resultados negativos, mientras tanto vienen siendo indagados.-

9-DETENIDO AVERIGUACION.-
Consecuente con lo informado en el Nal.12 del parte de fecha 19/11/974, sigue a disposición del Sr.Juez Ldo.de Inst.de 4to.Turno, la persona;Nelson Walter RIVERO ALEJANDRO.-

10-SEDICIOSOS LIBERADOS "BAJO LIBERTAD VIGILADA".-
En el día de ayer recuperan bajo el régimen de libertad vigilada los sediciosos liberados que se encontraban alojados en Dependencias de esta Dirección en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad; Manuel Jesús BRAGA CUNHA y Cesar AGUIRRE NEGRO, los cuales revistarán en esta Dirección.-

DEP. I PROCESADO

001/3 23/11/974

SECRETO

Eset Univ 3063

3063

11-SEDICIOSA LIBERADA VIAJA A FRANCIA.-

En el día de ayer en el Vuelo No.092 de la Cía.Air France de la hora 14.00' partió del Aeropuerto Nacional de Carrasco con destino a París (Francia), la sediciosa liberada Teresa Enriqueta BUSCAGLIA VIDAL, haciendo opción del Art.168 de la Constitución de la República Inc.17.-

1679 2/3

12-CONSTANCIA AVIONETA ARGENTINA.-

En el día de ayer se tiene conocimiento en esta Dirección por intermedio del personal apostado en el Aeropuerto "Adami de Melilla", sobre un accidente de aviación acaecido en el paraje "Las Conchillas" del Dpto.de Colonia, donde se desplomó un avión (tipo)avioneta con caraterísticas argentinas, desconociéndose las causas hasta el momento. La Nave estaba compuesta por un piloto de nombre;Juan [illegible]; Manuel Orlando [illegible]; Erwin Germán Guillermo MAY, los cuales perecieron en el accidente y Jorge Ernesto MAY, en estado grave fué internado en un nosocomio del Dpto.de Colonia.-

13-AVERIGUACIONES DE PARO GENERAL.-

Averiguaciones practicadas por funcionarios de esta Dirección, permiten informar que el mismo no se realizaría en el correr de este mes, pero que se trabaja a nivel gremial a fin de lograrlo efectuar antes de la 1ra.quincena del mes próximo, ya que pasadas esas fechas las posibilidades son remotas.- Conspira contra el exito de las gestiones, la renuncia de la Direcciones Sindicales a efectuar movilizaciones en estos momentos y además el desinterés del sector transporte a adherirse a ninguna medida de fuerza, lo que sería desastrozo para los intereses del Partido Comunista y C.N.T.- Se especula la posibilidad de utilizar "Miguelitos" para lograr paralizar el transporte.

14-ALLANAMIENTOS:

En el día de ayer personal de esta Dirección allana las fincas de;Guaná No.2154 Apto.605 y posteriormente Ellauri No.170, a los efectos de lugrar la detención de las personas Marta AGONIN MANICHE y Fernando ANTIA BEHERENS, los cuales no se encontraban y se obtuvo información que los mismos se encuentran radicados en la Rep.Argentina. Sus detenciones se debe a que se tiene información que los mismos tienen vinculación con el M.L.N.(Tupamaros).-

15-CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

En el día de ayer y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno, se concurre a la finca de Oficial 2 No.9265, casi Cno.Gori (Secc.23a.), a los efectos de logra la detención de la persona;José Luis RODRIGUEZ MERNO, para ser conducido a dicho Juzgado para prestar declaración, tal como lo indica el Oficio No.6877 ,cursado por dicho magistrado.En el lugar fueron atendidos por la madre del causante Sra.Pilar MERNO TUBIO de RODRIGUEZ, española,casada de 60 años, la que informó que su hijo hace dos meses que se encuentra radicado en Australia.-

16-ALLANAMIENTO.-

En el día de ayer personal de esta Dirección y ampliando el parte de fecha 12 de los corrientes donde resultara detenida una persona, se vuelve allanar la finca de la calle Montero No.2732 Apto.7, donde según el informante existiría un berretín donde se tendría oculto diverso material de izquierda.Una vez allí y en presencia del Sr. Antonio VASSALUCCI LEMOS, brasileño,casado de 68 años, allí domiciliado, se llevó a cabo una minuciosa inspección con resultados negativos.-

17-CONSTANCIA.-

Ampliando el parte de ayer, sobre el motivo del Cafe-Concert"Pub", se hicieron presente en esta Dirección los propietarios del mismo los cuales se encontraban citados Sres.Juan Ramón ZULAMIAN ZULAMIAN y Jaime YAVITZ SCHERN, los cuales indagados manifestaron que en ningún momento se cantaron canciones de protesta contra las FF.AA y Gobierno.- Cabe mencionar que las artista que actuaron esa noche María Eugenia MONTI de ZUBIZARRETA y Cecilia LINOVSKI de BIAODZKI, ya habían hecho habandono del país el día 11 la primera nombrada y el día 18 la segunda, ambas con destino a Buenos Aires. Los causantes luegos de indagados no fueron privados de su libertad, se les notificó por escrito de que deben de tomar y extremar las precauciones a fin de evitar que los artistas y contestas que se incluyan en futuros programas, mensajes políticos e ideológicos.-

18-ALLANAMIENTOS.-

Los mencionados en el presente parte.-

SECRETO

19-G R E M I A L E S.-

FUNCIONARIOS DEL ESTADO........................ Situacion normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS. Situación normal.-
MUNICIPALES.................................... Situación normal.-

3/3

ENSEÑANZA:

1680

En la Facultad de Humanidades, se solicitó información respecto a la Declaración de Fé Democrática, en lo referente a Docentes y Administrativos de dicho centro de estudios. Habiéndose entrevistado a la Secretaría Privada del Decano, la que expresó; que dicha solicitud será presentada al Decano en el día de hoy y luego se pondrá en comunicación con esta Dirección.-

En cuanto a la Facultad de Química; de los 110 docentes, solo 99 firmaron sin problemas; 5 entregaron notas sustitutivas; 1 entregó la Declaración Jurada firmada y entregó nota sustitútiva; 1 no entrgó nada; 3 se encuentra en el exterior; 1 detenido por sumario y por destitución; mientras que los 68 no docentes firmaron todos sin problemas. Cabe consignarse que en ambas Facultades expresaron que hasta después del día 22 de los corrientes, no podrían dar datos concretos debido a que existe una proroga hasta ese día, para entregar dichos formularios.-

A la hora 10.30' de la Facultad de Arquitectura, se retiraron la totalidad de los estudiantes, en número aproximado a los 500, en apoyo a 80 Profesores renunciantes según informara el Decano de esa, a Funcionarios de Seccional 10a. de Policía y ésta a su vez a esta Dirección.-

[S.T.C.]

003/3

3063

Archivo

Remitido a JCF

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

LABORATORIO
DE ANALISIS Y ENSAYOS

A Nº 45175

SIRVASE CITAR

COMISION DIRECTIVA HONORARIA.-

ANALISIS Nº 225

MATERIAL: Muestra de agua.-------------------------

---------------R E S U L T A D O S :---------------

Muestra de agua turbia, con olor extraño semejante a compuestos fenólicos. La extracción efectuada mediante un solvente orgánico (Tetracloruro de Carbono) de 10 l de muestra, dejó como residuo aproximadamente 1 ppm (ppm = parte por millón, mg/l) de una mezcla de productos lipofílicos. Se efectuó el análisis de espectrofotometría infrarroja mediante un espectrofótometro Perkin Elmer Modelo 177. El espectro adjunto muestra absorciones entre 2800-3000 cm^{-1} (número de onda) y 1680-1720 cm^{-1}.---------------------------

Del análisis se deduce que la muestra contiene compuestos orgánicos, que presentan la absorción típica del grupo -C-H (2800-3000 cm^{-1}) y otra menos intensa y menos específica correspondiente a grupos carbonílicos C =O.-----------------------------------

Se extiende el presente certificado de análisis, en Montevideo, a los treinta días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y cuatro.-----------------

ENRIQUE D. BIA

Presidente
COMISION DIRECTIVA HONORARIA

S.T.C.

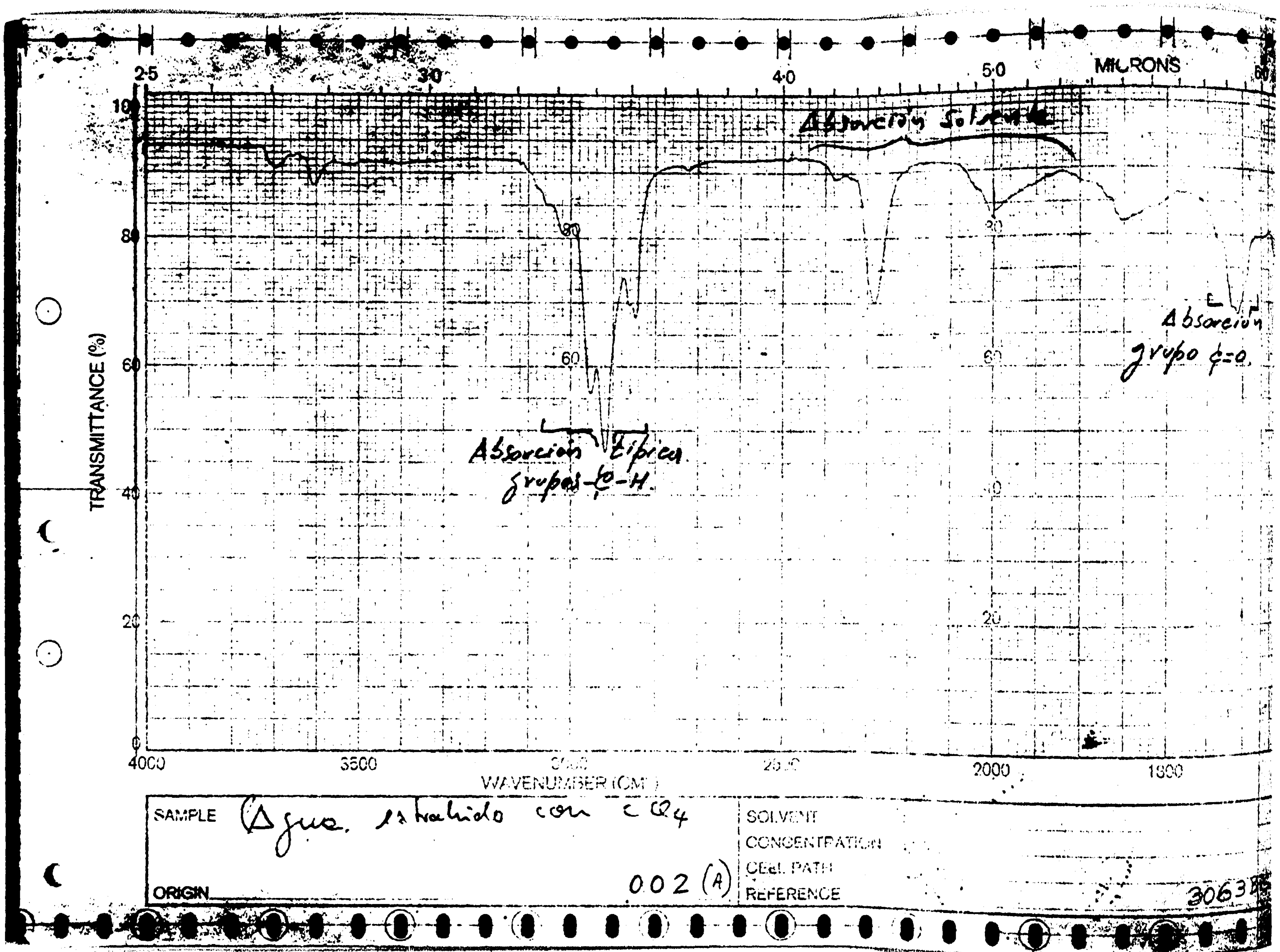
EAM.
JCOS.

28/11/84

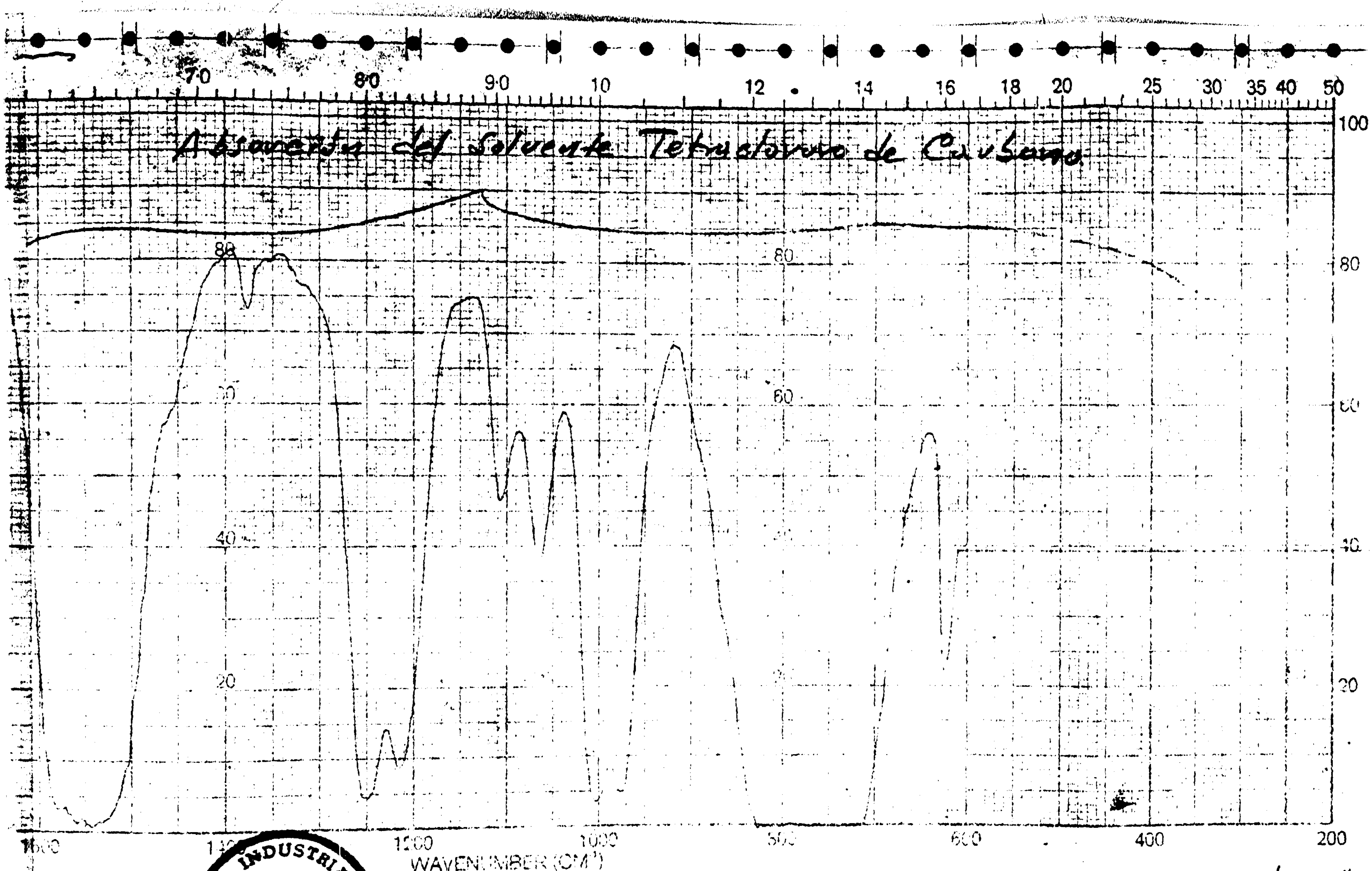
Archivo
3063

001/3

3063 (3) Bis



MICRONS
2.5
3.0
4.0
5.0
TRANSMITTANCE (%)
100
80
60
40
20
0
4000
3500
2000
1800
WAVENUMBER (CM⁻¹)
Absorción Solvente
Absorción Típica grupos C-H.
Absorción grupo C=O.
SAMPLE Agua extraído con CCl4
ORIGIN
002 (A)
SOLVENT
CONCENTRATION
CELL PATH
REFERENCE
3063



REMARKS

002 (B)

SCAN MODE

SLIT TIME CONSTANT

PERKIN ELMER

PART No. 5100 4505

OPERATOR Wielund-Marchelli

DATE 20/V/74

REF No. 3063

③ Bis

Montevideo, mayo 31 de 1974.-

Señor Director del S.I.D.

Cúmpleme elevar a Usted al certificado y grafica adjuntos resultante del análisis de agua extraída de un pozo en el Balneareo Marindia por el Sr. Cap. Ortiz y efectuado por el laboratorio de Análisis y Ensayos bajo la direc ción del Sr. Cnel Ingeniero Don Enrique Bía.-

Asimismo informo a Usted que el Sr. Ing. Bía explicó al suscrito que al aparecer componente CH, ello implica trazos de hidrocarburo lo que permite suponer la posibilidad que la corriente de agua subterránea que se extrajo del pozo ha tomado contacto por filtración con algún posible yacimiento, de hidrocarburos.- Es de hacer notar, que la presente muestra fué obtenida en un pozo de agua que fuera denunciado por la Comisión del Petróleo y enviado muestras a ANCAP hace varios meses y cuyo informe de laboratorio no se posee.-

El suscrito deja expresa constancia de la colaboración altamente desinteresada del Sr. Cnel. (R) Ing. Don Enrique Bía quién además ha manifestado su deseo de colaborar con el S.I.D. en los asesoramientos que puedan ser necesarios y ha puesto a su disposición el laboratorio de Análisis y Ensayos que dirige honorariamente.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Dpto. IV del S.I.D.

Tte.Cnel. ____________________

José D. Pérez

0 0 3/3

3363 ③ Bis

SECRETO

(D-417)

Policía de Montevideo.-
Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Montevideo, 20 de Noviembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-
PARTE:20/10/974:continúan igual los numerales, 1,2,5,7 y 8.-
PARTE:13/11/974:continúan igual los numerales;2,3,5,6,7,8,9 y 10.- 1/2

1676

1-DENUNCIA DETENIDA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 31/10/974, sobre la detención de la persona;Hilda Clara DOMINGUEZ ALFANO de INNAMORATO, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

2-ALLANAMIENTO-DETENIDO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.17 del parte de fecha 13/11/974, sobre el motivo de la detención de la persona;Mariano BACIGALUPI RODRIGUEZ, continúa a disposición de la superioridad.-

3-DETENIDA AVERIGUACION VOLANTEADAS HOSP.CLINICAS.-
Como se informara en el Nal.16 del parte de fecha 14/11/974, continúa a disposición de la superioridad la persona; Haydeé CIHARAN.-

4-DETENIDO PROCEDENTE DE HURTOS Y RAPIÑAS.-
Atento a lo informado en el Nal.13 del parte de fecha 15/11/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de la persona;Ramón Alejo TEXEIRA LIMA, continúa a disposición de la superioridad.-

5-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-
Consecuente con lo informado en el Nal.8/11/974,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, las personas;Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

6-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
De acuerdo alo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16/11/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido; José Guillermo FARIAS CASTRO.-

7-ALLANAMIENTO-DETENIDO:
Como se informara en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/974, continúa alojado en dependencias de esta Dirección la persona;Manuel CANDAMIO VAZQUEZ, mientras se realizan gestiones para su expulsión del país.-

8-DETENIDOS-BANCA PRIVADA.-
Atento a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 17/11/974 y subsiguientes sobre las detenciones de las personas;David Lacur VIETREZ NOVO; Jorge SANDLER VALDENEGRO José Francisco RAMA PANZARELLI; Vicente LAGE VERGARA; Walter David FERNANDEZ AZZ; Hector Luis SCARONE CAMAÑO;Hector COSTA GARCIA;Juan Carlos RIVARA PEREZ;Ruben Osiris REINA GUERRERO; y Ricardo José PAREDES GUERRA, continúan a disposición de la superioridad mientras se prosiguen las diligencias, por lo tanto el detenido Armando Roberto GUIMENEZ DE LOS SANTOS,perteneciente al Banco de Brasil, recupera su libertad por orden de la superioridad.-También por las mismas causas continúan detenidos; Haroldo EASTMAN SOSA; Roberto Mario ONETTO GARRABINO;Luis Luciano CONDE AGUERRE y Winston Franklin CANEPA MEIHIJE.-

(DEP. PROCESADO 55)

9-DETENIDO AVERIGUACION.-
Consecuente con lo informado en el Nal.12 del parte de fecha 19/11/974,sigue a disposición de la superioridad el detenido;Nelson Walter RIVERO ALEJANDRO.-

10-DETENIDO EN AVERIGUACION"LIBERTAD".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.17 del parte de ayer, sobre el motivo que diera lugar a la detención de la persona;Juan Carlos RICCIARDI PAGANO, luego de se indagado y no poderse encontrar prueba en su contra la superioridad dispone la libertad del causante, con las prevenciones del caso.-

(DEP. V PROCESADO 65)

11-CONTROL LICEAL.-
En el día de ayer personal de esta Dirección concurre a los Liceos No.14 y Zorrilla, donde se entrevista a ambos Directores sobre la situación estudiantil, siendo informados los funcionarios que la situación es normal no registrándose hasta el momento anormalidad alguna.-

SECRETO

3064

1677

2/2

12-AVERIGUACION CAFE CONCERT "PUB".-
En el día de ayer de acuerdo a información confidencial que obra en esta Dirección, se tiene conocimiento que en el Café Concert "PUB", sito en 21 de Setiembre No.3030, se había llevado a cabo unareunión con la actuación de dos artistas argentinos, los que cantaron temas de protesta y se manifestaron en contra de las Fuerzas Armadas y el Gobierno. En el lugar de cuestión fueron indagados los propietraños del negocio Sr.Juan Ramón ZULAMIAN ZULAMIAN,or.c.de 39 años, allí domiciliado y Jaime JAVITZSCHERN,or.c.de 41 años,domiciliado en Ramón Fernandez No.270, quienes expusieron;que con motivo de la inaguración del Café Concert "PUB", contrataron en la Rca.Argentina, siendo contratados María Eugenia MONTI de ZUBIZZARRETA,arg.c.de 31 años y Cecilia LIKOVSKI de WIGODZKY,arg.c.de 45 años; que dicho café fué inagurado el día 8 de los corrientes; que las causantes se domiciliaron cuando llegaron a esta capital en el Hotel "Libertadores" la primera nombrada y Hotel"América",-A todo esto se concurre a los mencionados hoteles donde las nombradas ya no se ospedaban ------se cursó radiograma por Red Nacional solicitándose sus capturas para el esclarecimiento de este hecho y fueron citados los propietarios de dicho comercio para complementar las indagaciones.-

13-AVERIGUACION SOBRE VEHICULO INCENDIADO.-
En el día de ayer personal de esta Dirección y en base a otras actuaciones llevada a cabo y que diera motivo al Oficio No.901 enviado al Sr.Juez de Menores de 2do.Turno, por los daños provocados por el menor Gustavo Luis KERBES MOTORDLA oriental,soltero de 14 años, domiciliado en Juan Francisco Cantis No.4993 Bis Apto.3, a un automóvil inducido por un desconocido cuya captura se procura, se indagado en su domicilio en presencia de su padre y luego por separado, acerca si recordaba haber realizado algún acto en el automóvil Mat.253-457, marca FIAT 124, que presenta daños por incendio y cuyas fotos se le exibió, contestando en forma negativa en ambas oportunidades. Posteriormente un Sr.Oficial de Bomberos, da el informe que este vehículo incendiado en Rambla Mahatma Gandhi y Br.Artigas se debió a un corto circuito en la instalación del mismo.En este hecho tomó intervención la Seccional 10a.de Policía.-

14-SEDICIOSO LIBERADO.-
En el día de ayer fué liberado el sedicioso Pedro María ZARAGUETA ORSADRE, el que se encontraba procesado por el delito de"ASOCIACION PARA DELINQUIR" por la Justicia Militar de Instrucción.El causante se encúentra alojado en Dependencia de esta Dirección a disposición del Poder Ejecutivo, en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad.-

DEP. I PROCESADO

15-AVERIGUACION DE DENUNCIA.-
En base a una denuncia formulada por unapersona en representación del Banco de Crédito, referente a la concurrencia al local bancario, el día 3 de los corrientes de una persona la cual se identificó y dijo ser operario de U.T.E.- Se realiza diversas diligencias y se comprueba que efectivamente la persona que concurrió a dicho Banco, era funcionario de U.T.E, de nombre Luis Alberto Alfredo RAMOS MONTANER,domiciliado en Felix Laborde y Larravide, y que en esos momentos se encontraba realizando reparaciones sobre la pérdida de energía eléctrica del cable No. 7 de salida de la Sub-Estación No.1037(al mismo edificio del Banco), todo los que se comprobó que no fué un hecho irreguar como se suponía.-

16-G R E M I A L E S:
FUNCIONARIOS DEL ESTADO........................... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS... Situación normal.-
MUNICIPALES.. Situación normal.-
CAJAS DE JUBILACIONES Y PENSIONES.................. Situación normal.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/11/974
Fecha de Salida
Pase a Ext.-U.
No de Orden 3064

22/11/974
Ext
3064

2/2

ESTADO MAYOR CONJUNTO

URUGUAY

MONTEVIDEO, 26 de noviembre de 1974.

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE
INFORMACION DE DEFENSA.
PRESENTE.

Atento a su Pedido de Informes (A) Nº9/74 de fecha 28/X/74, cúmpleme informar a usted que en este Departamento no existen antecedentes negativos del mencionado Doctor Miguel FLAIN.

Saluda a usted atentamente.
EL SUB JEFE DEL DPTO. C-2 / ES.MA.CO.
TTE. CNEL. (PAM)
DINOR RAMIREZ.

ESTADO MAYOR CONJUNTO
INFORMACIONES

S.T.C.

MINISTERIO ... NACIONAL
... DEFENSA
29/11/974
Mesa Central
3064 BIS

JUNTA DE ... JEFE
SERVICIO ... DE DEFENSA
28/XI/74
Dpto. I
No de Identificacion 3687

001/1

3064 BIS

S E C R E T O:

Copia 5 de 7
Bn.I.9.-
S-2.-
Fray Bentos,
081200-Nov-74.-
ZW -133.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.57/74.-

I.-EVALUACION:A-1.-

II.-RESPONDE A:Información obtenida.-

III.-T E X T O:

- Con motivo de la programación de un apagón fijado para el 29 de Octubre del corriente año,programado por el Partido Comunista,Partido Socialista y grupos de izquierda integrantes del Frente Amplio en Fray Bentos,se procedió a la detención de los organizadores pudiéndose establecer entre otras cosas lo siguiente:
1o)-Que la línea del Partido Comunista es dada al Secretario General del Partido Comunista de Fray Bentos,por una persona de nombre LUIS ALBERTO PEÑA quien hace los contactos en Montevideo en bares céntricos,y es integrante de la Comisión Nacional de Organización del Partido Comunista.-
2o)-Que el Partido Socialista se encargó de hacer la propaganda del mencionado apagón,escribiéndole una carta a una persona de nombre FERNANDO o REINALDO GARGANO,que trabaja en la Suprema Corte de Justicia y que fuera director del Semanario "El Oriental",por la cual le solicitaban la confección de la mencionada propaganda. La misma fue confeccionada y enviada a Fray Bentos.-
3o)-Que desde Montevideo vino a Fray Bentos una persona de nombre JULIO BETARTE,quien coordinó la traída de propaganda para el Partido Comunista desde Gualeguaychú a Montevideo.-
4o)-Se solicita la captura de las mencionadas personas,y una vez realizadas,se estima sería conveniente se procediera a interrogarlas en el lugar de detención,ya que son más importantes en ese ámbito pues sus responsabilidades o trabajos realizados se limitan a los ya expresados y son insignificantes,en este medio, no siendo necesario sus presencias.-

IV.-DISTRIBUCION:Original y cinco copias al señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3 y una copia para el archivo de la Unidad.-

DEP. I PROCESADO

El Jefe Bn.I.9.-
Tte.Cnel.
Héctor O.Borgato.-

ELEVADO A: DE- III.-
FECHA: 08-NOV-974.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14/XI/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I
No de Identificación 3441

El Comandante de la D. I. 3.-
Coronel
Pedro H. Gonnet.-

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/11/974
Fecha de Salida
Pasa a A/N
No de Orden 3065

ELEVADO A:C.G.E.
ESMACO
SID
FECHA: 13-Nov-974.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 14/11/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
Orden 3441

001/1

El Comandante División Ejército III.-
General.
Rodolfo H. Zubía.-

3065

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° 21254 Carp. N.° - -

HOJA DE TRAMITE N.° 1732/B/974.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II

Fecha: 20-NOV-974

T e x t o

Adjunto al presente remito a usted copia del Oficio No.65/F/974,del Reg.C.2.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERION)
Fecha de Salida 27.NOV.974
Pasa DPTO III y I
Número de Identificación 3633

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27/11/74
Pasa Dpto II, III y I
No de Identificación 3633

DEP. I PROCESADO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe del Departamento II(E-2)EME

Coronel

NELSON B. VIAR

Iniciales
jcr

SECRETO

001/3

3065

SECRETO

D. p. No. 16 29 00

Sigue S.1	1	6	2	8	9	9	—
Serie D.P.N.	uno	seis	dos	ocho	nueve	nueve	—

Oficio No.65/P/974.--
S - 2

-Cuartel en Durazno,23 de Octubre de 1974-

/OBJETO/
Inf.ref.Radio No.4506/74 de la D.E.II.------
/brr/

SEÑOR COMANDANTE D.E. II.-

-Acorde a lo dispuesto en su Radio No.4506/74, cúmpleme informar al Señor Comandante de / División las actividades desarrolladas por los Diplomáticos Rusos,durante su visita a ésta Ciudad.-

Día Sábado:Mediodía,llegada de los mismos,siendo trasladados al Hotel Durazno.-

Hora 13:Almuerzo en el Parador Municipal.-

Hora 15:Viaje al Pueblo del Cármen,visitando el Establecimiento Vitivinícola y Granja Faraut,Viñedos de"La Pedrada" y Agro_Cármen,con degustaciones de vinos.-

Hora 18:Regreso a Durazno(Hotel Durazno).-

Hora 21:Cena en el Parador Municipal con Show Folklórico.-

Día Domingo:hora 8,desayuno en el Hotel Durazno.-

Hora 9:Visita al Jardín Zoológico Municipal,Vivero y/ reserva de Fauna.-

Hora 10.30:Visita a la 3er.Expo-Feria Artesanal en Casa de la Cultura.-

Hora 11.30:Traslado a la Sociedad Rural de Durazno, / donde se ofreció un almuerzo criollo;fiesta campestre, con domas,jineteadas demostraciones con lazo y pial, / marcada de terneros y folklore.-

-Asimismo informo al Señor Comandan

...///

12,30
21254
19/11/74

002

SECRETO

3065 Bis

SECRETO

///...te de División que la Delegación mencionada, como así también las demás delegaciones de Funcionarios Di/plomáticos y Consulares que visitaron el Dpto., se ajustaron en todo momento al itinerario de visitas programados por la Intendencia Municipal, las cuales regresaron a C.Montevideo el día Domingo a la hora 15.00.-

-Saluda a usted atentamente-

-El Jefe Reg."Gral. Pablo Galarza" C.Mec.2.-
Tte.Cnel. Juan F. Bonfrisco.-

San José, 6 de noviembre de 1974.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Asunto No.3188/974.-/
ma.-

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe el precedente Oficio No.65/F/974 del Regimiento "... Gral Pablo Galarza" de C.Mec.No.2, por el cual informa sobre las actividades desarrolladas por los Diplomaticos Rusos en la visita que realizaron a la Ciudad de Durazno.-

Saluda a usted atentamente.-

Por El Cte.DE-II, El 2do.Cte.DE-II.-
Coronel DEMETRIO R. LOPEZ.-

DEP. II PROCESADO

3065 Bis

003/3

SECRETO

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE 543)

D. E. IV.-

E. M. D-2.-

M i n a s .-

061620-NOV-974

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) NO. 298/974.-

I.- EVALUACION : A - 1

II.- RESPONDE A : P.E.I. (I) No. 210/972 de este Comando.-

III.- T E X T O :

- Complementando la información diseminada por P.E.I. (I) Nr.210/972 adjunto al presente se envían la Ficha (Form. OPM/1) y copia fotográfica del sedicioso detenido y ya procesado RAMON ANGEL VIÑOLES HUART del departamento de CERRO LARGO, para ser agregado a los ya remitidos correspondientes a ese departamento.-

IV.- DISTRIBUCION :

C. O. E.-
DD.EE. II y III.-
O. C. O. A.-
S. I. D.-
EM/D-2
O.E.d M.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/11/974
Fecha de Salida
Pasa a E.Of.
No de Orden: 3066

SERVICIO DE INFORMACION
Dpto. I
Fecha de Entrada 14/11/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 3442

D. E. IV.-

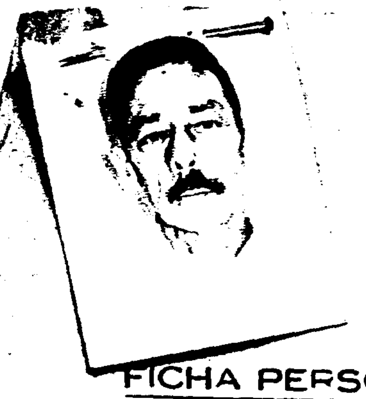
DPT. II
PROCESADO

AUTENTICA:
El Jefe D-2 E.M.D.E.IV.-
MAYOR
JUAN A. ANDINO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de Entrada 14/XI/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I
No de Identificación 3442

001/3

3066



C. G. E. **Form. OPM./1**

E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Vinculación a la Sedición

APELLIDOS: VIÑOLES HORST NOMBRES: RAMON ANGEL

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 9.203 DPTO: Cerro Largo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE C.A.C. N.° 962 SEXO: masculino

FECHA DE NACIMIENTO: DPTO: CIUDAD:

DOMICILIO: Oribe 460 DPTO: 105 CIUDAD: Melo

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD Jefe de Internado

LUGAR DE TRABAJO: Escuela Agraria de MELO

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: LAURA LAURIA LOPEZ FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - FECHA NACIMIENTO: - - -

NOMBRE DEL PADRE NOMBRE DE LA MADRE

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Rudyar Heber FECHA NAC. 19[illegible] 4.- FECHA NAC.

2.- Jorge Edwin FECHA NAC. 19[illegible] 5.- FECHA NAC.

3.- Lena Inés FECHA NAC. 194[illegible] 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES: Su Hijo Rudyar Heber Viñoles es el requerido No. 671

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: LAURA LAURA LOPEZ DE VIÑOLES

DOMICILIO/A Oribe 460 Apto. 105 Melo TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg.C.8 FECHA DE DETENCION: 26-VII-972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 3er. Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 24-OCT-974. Arts. 132 inc. 6to. y 137 y 150 del C.P.O.

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

002

3066

Grado de Adoctrinamiento: Convencido

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Media

Grado de Peligrosidad Posterior: Media

Actividades Subversivas y/o antinacionales. - Integrante del P.S. del que es Secretario Departamental, con una formación política avanzada, revolucionario en el período de ilegalidad del P.S., organizó en MELO el Brazo Armado y procuró instruir a algunos de sus integrantes organizando clases de fabricación de explosivos en su domicilio y en el Internado de la Escuela Agraria en el alojamiento que le corresponde como Jefe del Internado, así como también organizó un campamento en el Arroyo QUEBRACHO en el que se impartió guerrilla rural.- Para tales cometidos consiguió a través del Secretario General JOSE DIAZ la presencia en MELO de MANUEL TOLEDO y JUAN BIETO CABRERA los cuales estaban capacitados por haber realizado cursos especializados en CUBA.-

Fue liberado el 14 de febrero de 1973 por disposición del Señor J.M.I. 3er. Turno.-

Fue nuevamente detenido el 1ro-DIC-973 siendo liberado el día 7 del mismo mes y año.-

Detenido nuevamente el 21 de junio de 1974 siendo procesado por el J.M.I. 3er. Turno por los delitos previstos en los Artículos 132 inciso 6to. y 137 y 150 del C.P.O.-

El Jefe D-2 E.M.D.E.IV.-

MAYOR

JUAN A. [illegible].-

DEP. II PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

003/3

3066

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
13Ø815 - NOV - 1974
M C - 1 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.911-B/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

El existente en los PP.EE.II. Nos. 89, 106 y 113/974 (de los que se adjuntan copia), del Batállón de Infantería No.7, referente a problemas existentes en la construcción de los grupos habitacionales complementarios a la construcción de la Represa Hidroeléctrica de SALTO GRANDE.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base a los PP.EE.II. que se mencionan en el texto.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.-

e.m.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC:

ACUSE RECIBO POR TELE TIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIO RIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

13/11/74
Gpos. 3/1
3523

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/11/974
Fecha de ...
Pase a Archivo
No de Orden 3066 BIS

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de ... 20/11/74
Fecha de ... 28/11/74
Pase a Dpto. I
No. de Orden 3523

SECRETO

001/11

3066 BIS

SECRETO

Bn.I.7.-
S - 2.-
SALTO.-
171200-ago.974.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.89/974.-

I-EVALUACION: A - 1.- J R - Ø89.-

II-DE ACUERDO A: Información existente en esta Unidad(SALTO GRANDE).-

III-H E C H O S:

-El día 7 de los corrientes,se presentaron a esta Unidad el Arquitecto señor AMERICO MEDICI,representante de la Empresa SADEN y CARBALLO,en las Obras que se realizan en el Barrio CIEN MANZANAS(Grupo / habitacional),complementarios a la Obra de SALTO GRANDE y dos representantes de los Obreros señores JULIO RODRIGUEZ,C.I.1.592.548 y LUIS A.TRENSI,C.I.776.992.-

-Las dos partes plantearon la situación que se venía dando desde / el día anterior,la que se detalla de la siguiente manera:

-El día 6 de los corrientes los obreros plantearon al Arquitecto / señor AMERICO MEDICI,el retraso del pago de sus haberes,los que normalmente la Empresa les hace efectivos entre los cinco primeros días de / cada mes.El referido Arquitecto les contestó que la Empresa legalmente no tenía obligación de pagarles en las fechas en que normalmente lo hacía,pués existía un Decreto por el cual la Empresa tenía 10 días hábiles para hacerlo,o sea después del último día de cada mes.Frente a / ello los Obreros le manifestaron,que si no les liquidaba los sueldos a la primera hora del día siguiente no le trabajarían,lo cual,para el representante de la Empresa Constructora le sería imposible,en razón de que recién al otro día podría levantar la plata del Banco,la cual debería ensobrarla,teniendo en cuenta que la cantidad de obreros son 360 a la fecha.-

-Por tales causales al día siguiente los obreros no trabajaron,o / sea,el día 7 y ocuparon la Obra,no atendiendo el llamado de atención y desalojo por parte del Arquitecto responsable de la misma,quién personalmente les manifestó a cada grupo de obreros ocupantes el error que estaban cometiendo.-

-Frente a tales planteamientos este Comando dilucidó el mismo,manteniendo una conversación al mismo tiempo con ambas partes y estudiando el asunto planteado de acuerdo al Decreto,que encuadra el desacuerdo de ambas partes.-

-En el Diario Oficial de fecha 6 de marzo de 1974 No.19.227,se encuentra inserta la Ley No.14.159,la cual determina los plazos que deben cumplirse en los pagos a obreros y que encuadra a la Empresa SADEN y CARBALLO,esta Ley le dá la razón a la Empresa.Tomando conocimiento / los representantes de la parte Obrera del error de procedimiento,se / les hizo ver,que las medidas adoptadas,eran totalmente contraproducentes e ilegales de acuerdo a las disposiciones en vigencia en materia / de reunión y huelga.-

-De esta manera se solucionó el problema mencionado,pero se lleva a conocimiento del Superior,que en esta ciudad se encuentran desarrollando actividades gremiales,elementos izquierdistas procedentes de la Capital,quienes se encuentran infiltrados en las Empresas Constructoras del complejo hidroeléctrico de Salto Grande.-

-Primariamente se obtuvo la información,que el día 12 de julio próximo pasado,ingresó al departamento un Jeep Land-Rover,color naranja,/ matriculado con el No.220.145,conducido por JOSE PEDRO BRITOS,C.I.No. 1.123.396,acompañado por CARLOS MARIA CORREA,C.I.No.531.745.Habiéndose solicitado información al Departamento S-II(EME)se obtuvo;por Parte / Especial de Informaciones (I)No.593/974,la siguiente información:"Referente a:JOSE PEDRO BRITOS.REGZ.TRAMOS:JOSE PEDRO BRITOS MARQUEZ:Edad 21 años(1968),estado civil soltero.Obrero de la Construcción.Domicilio YACUAMBE 1648(Mdeo.)(1968).24-[illegible].968:Detenido en la fecha indicada por pintar leyendas contrarias a las Medidas Prontas de Seguridad.16-Jul.969:Detenido por violación del decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-18-AGO.969:Fue dejado en libertad.17/OCT.970:integró la delegación de militantes de la U.J.C.del URUGUAY que participó en la zafra

..//

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 3066/74 Pág. 002 (M.C.)

Bn.I.7
S - 2
SALTO
171200-AGO-974
J R - 089

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº89/974.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en esta Unidad(SALTO GRANDE)

III.- T E X T O:

- El día 7 de los corrientes, se presentaron a esta Unidad el Arquitecto Señor AMERICO MEDICI, representante de la Empresa BASEN y CARBALLO, en las Obras que se realizan en el Barrio CIN MANZANAS (Grupo habitacional) complementarios a la Obra de SALTO GRANDE y dos representantes de los Obreros señores JULIO RODRIGUEZ, C.I. 1.592.548 y LUIS A. TRESSI, C.I. 776.992.

- Las dos partes plantearon la situación que se venía dando desde el día anterior, la que se detalla de la siguiente manera:

- El día 6 de los corrientes los obreros plantearon al Arquitecto señor AMERICO MEDICI, el retraso del pago de sus haberes, los que normalmente la Empresa los hace efectivos entre los cinco primeros días de cada mes. El referido Arquitecto les contestó que la Empresa legalmente no tenía obligación de pagarles en las fechas en que normalmente lo hacía, pues existía un Decreto por el cual la Empresa tenía 10 día hábiles para hacerlo, o sea después del último día de cada mes. Frente a ello los Obreros le manifestaron, que si no las liquidaba los sueldos a la primera hora del día siguiente no le trabajarían, lo cual, para el representante de la Empresa Constructora le sería imposible, en razón de que recién al otro día podría levantar la plata del Banco, la cual debería ensobrarla, teniendo en cuenta que la cantidad de obreros son 360 a la fecha.

- Por tales causales al día siguiente los obreros no trabajaron o sea, el día 7 coparon la Obra, no atendiendo el llamado de atención y desalojo por parte del Arquitecto responsable de la misma, quien personalmente les manifestó a cada grupo de obreros ocupantes el error que estaban cometiendo.

- Frente a tales planteamientos este Comando dilusidó el mismo, manteniendo una conversación al mismo tiempo con ambas partes y estudiando el asunto planteado de acuerdo al Decreto, que encuadra el desacuerdo de ambas partes.

- En el diario Oficial de fecha 6 de marzo de 1974 Nro.19.227 se encuentra inserta la ley Nº 14.159 la cual determina los plazos que deben cumplirse en los pagos a obreros y que encuadra a la Empresa SASEN y CARBALLO, esta Ley le da la razón a la Empresa. Tomando conocimiento los representantes de la parte Obrera del error de procedimiento, se les hizo ver, que las medidas adoptadas, eran totalmente contraproducentes e ilegales de acuerdo a las disposiciones en vigencia en materia de reunión y huelga.

- De esta manera se solucionó el problema mencionado, pero se lleva a conocimiento del Superior, que en esta ciudad se encuentran desarrollando actividades gremiales, elementos izquierdistas procedentes de la Capital, quienes se encuentran infiltrados en las Empresas Constructoras del complejo hidroeléctrico de Salto Grande.

- Primariamente se obtuvo la información que el día 12 de julio próximo pasado, ingresó al departamento un Jeep Land-Rover, color naranja, matriculado con el Nro.220.145 conducido por JOSE PEDRO BRITOS, C.I. Nro. 1.123.396, acompañado por CARLOS MARIA CORREA, C.I. 931.745. Habiéndose solicitado información al Departamento E-II(EME) se obtuvo, por Parte Especial de Informaciónes (I) Nro.593/974, la siguiente información: "Referente a: JOSE PEDRO BRITOS. REGISTRAMOS: JOSE PEDRO BRITOS MARQUEZ: Edad 21 años(1968), estado civil soltero. Obrero de la Construcción. Domicilio TACUAREMBO 1048(Mdeo)(1968). 21-SET-968: Detenido en la fecha indicada por pintar leyendas contrarias a las Medidas Prontas de Seguridad. 16-JUL-969: Detenido por violación del decreto de Medidas Prontas de Seguridad. 18-AGO-969: Fue dejado en libertad. 17-OCT-970: Integró la Delegación de militantes de la U.J.C. del URUGUAY que participó en la zafra

...///

SECRETO

..//

-azucarera en CUBA,invitado por el "Instituto Cubano de la Amistad con los Pueblos".Activo militante comunista,obrero de la construcción. Dirigente de las Comisiones Juveniles de la C.N.T.-

-Este vehículo se sabe,es utilizado por tales elementos activistas de izquierda y sin confirmar se sabe,que junto con tales personas se mueve una de apellido [illegible] quién trabaja en la Empresa Constructora de ALVARO PALENGA,que se encuentra construyendo el grupo habitacional de Avenida [illegible] y VIERA,complementario a la Obra de SALTO GRANDE,esta persona se desempeña como CAPATAZ [illegible] y sería el dueño del Jeep LANDROVER antes mencionado.Esta persona se ha podido saber es Dirigente / del [illegible] (Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines),donde se desempeñaría como Secretario General o Presidente,también sería subvencionado por el Partido Comunista.Al respecto se sabe que este individuo en Montevideo,se desempeñaba "infiltrado" en el ámbito de la construcción,adoctrinando a los obreros y que acostumbraba a almorzar y cenar en el local llamado [illegible] de Pocitos.JOSE PEDRO BRITOS y [illegible] MARIA CORREA.también trabajan en la obra de ALVARO PALENGA.-

-Antes de comenzar los trabajos de estas empresas constructoras en esta ciudad,se sabía que elementos del Sindicato de SUNCA habían manifestado en Montevideo,que no iban a tener problemas en tener representatividad en Salto al comenzar a realizar trabajos la Empresa ALVARO / PALENGA,lo que se confirma tales datos,al saberse quienes se encuentran infiltrados en esta Empresa,o sea,los antes mencionados.-

-Estas personas de Montevideo,pertenecientes al Sindicato de SUNCA. se encuentran parando en esta ciudad en el domicilio de un ex-funcionario Policial de nombre [illegible] C.I.35.760(Salto),domiciliado en calle GUAVIYU No.930,esta persona presenta los siguientes antecedentes:

-Figura como Sec.Suplente a la Junta Dptal.por el Frente Izquierda, Movimiento Popular y Progresista Movimiento Obrero Lista 2001 Sub-Lema "Unidad para la Victoria"Elecciones año 1971,actualmente es Presidente del Sindicato de SUNCA Departamental.-

-Aproximadamente el día 19 de julio próximo pasado,arribaron a esta ciudad procedentes de Montevideo dos NN.(no identificados),quienes preguntaron por la Obra de ALVARO PALENGA,pués traín una correspondencia para ese lugar,pero dicha correspondencia debía ser entregada en el / Club Bancarios.-

-Por esto último se sospecha,exista una vinculación de este gremio (Bancarios),con las actividades de las personas antes mencionadas.-

-A la fecha,lo que han promovido los mencionados activistas,ha sido insentivar a los obreros de la Empresa de ALVARO PALENGA,a solicitar / el pago de horas extras,por lo cual,ya han efectuado Asambleas en horas de trabajo,sin autorización,pero con conocimiento de los responsables de la Obra.-

IV-DISTRIBUCION:

S.I.3.-

ENVIADO A: S.I.D.
FECHA AL: [illegible]
31-Ago-974.

Jefe Dn.I.3.-
Tte.Cnel.
[illegible] González.-

DEP. II Gremios PROCESADO

El Cte. Agc. DI. 3.-
Tte.Cnel.
Luis L. Correa.-

003 (A)

SECRETO

////....

3060 Bis

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E.3066/74 Pág.003 (M.C.)

///...

azucarera en CUBA, invitado por el"Instituto Cubano de la Amistad con los Pueblos". Activo militante comunista, obrero de la construcción Dirigente de las Comisiones Juveniles de la C.N.T.

-Este vehículo se sabe, es utilizado por tales elementos activistas de izquierda y sin confirmar se sabe,que junto con tales personas se mueve una de apellido "TORRES" quien trabaja en la Empresa Constructora de ALVARO PALENGA, que se encuentra construyendo el grupo habitacional de Avenida APOLON y VIERA, complementario a la Obra de SALTO GRANDE, esta persona se desempeña como CARPINTERO y sería el dueño del Jeep LAND-ROVER antes mencionado.Esta persona se ha podido saber es Dirigente del SINDICATO DE SUNCA NACIONAL(Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines), donde se desempeñaría como Secretario General o Presidente, también sería subvencionado por el Partido Comunista, Al respecto se sabe que este individuo en Montevideo, se desempeña "infiltrado" en el ámbito de la construcción, adoctrinando a los obreros y que acostumbraba a almorzar y cenar en el local llamado QUIBON de Pocitos. JOSE PEDRO BRITOS y CARLOS MARIA CORREA, también trabajan en la obra de ALVARO PALENGA.

- Antes de comenzar los trabajos de estas empresas constructoras en esta ciudad, se sabía que elementos del Sindicato de SUNCA habían manifestado en Montevideo, que no iban a tener problemas en tener representatividad en Salto al comenzar a realizar trabajos la Empresa ALVARO PALENGA , lo que se confirma tales, al saberse quienes se encuentran infiltrados en esta Empresa, o sea, los antes mencionados.

- Estas personas de Montevideo, pertenecientes al Sindicato del SUNCA se encuentran parando en esta ciudad en el domicilio de un ex-funcionario Policial de nombre CELMAR FLORES,C.I.33.760(Salto) domiciliado en calle GUAVIYU Nro.930 esta persona presenta los siguientes antecedentes:

- Figura como 3er. Suplente a la Junta Dptal. por el Frente Izquierda, Movimiento Popular y Progresista Movimiento Obrero Lista 2001 Sub-Lema "Unidad para la Victoria" Elecciones año 1971, actualmente es Presidente del Sindic to del SUNCA Departamental.

- Aproximadamente el día 15 de julio próximo pasado, arribaron a esta ciudad procedentes de Montevideo dos NN(no identificados), quienes preguntaron por la Obra de ALVARO PALENGA, pues traía una correspondencia para esa lugar, pero dicha correspondencia debía ser entregada en el Club Bancarios.

- Por esto último se sospecha, exista una vinculación de este gremio (Bancarios) con las actividades de las personas antes mencionadas.

- A la fecha, lo que han promovido los mencionados activistas, ha sido insentivar a los obreros de la Empresa ALVARO PALENGA, a solicitar el pago de horas extras, por lo cual, ya han efectuado Asambleas en horas de trabajo, sin autorización pero con conocimiento de los responsables de la Obra.

IV - DISTRIBUCION:
B.I.3

El Jefe del Bn.I.7
Tte. Cnel.
Ruben J. González.-

ELEVADO A: S.I.D.
: DE. III
FECHA: 31-AGO-974

El Cte. Acc. BI. 3
Tte. Cnel.
Luis L. Correa.-

DEP. 2 PROCESADO

////...ELEVADO A: Cte.J.E.-

FECHA: 1o.Set-1974.-

El Comandante DE. III

General

Rodolfo H. Zubía.-

Montevideo, 24 de setiembre de 1974.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, el Superior dispuso su posterior ARCHIVO

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.

Tte.Cnel.

LARREQUE.-

etm.

ERROSE

3066 Bis

SECRETO

Bn.I.7.-
S - 2.-
SALTO.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.106/974.- 021200-oct-974.-

I-EVALUACION: A - 1 - J R -106.-

II-RESPONDE A: Información existente en esta Unidad (SALTO GRANDE).-

III-T E X T O:

-Ampliando lo informado en la última parte del P.E.I.No.89/974 de este Comando en lo que se relaciona a las actividades desarrolladas por elementos infiltrados de izquierda en la EMPRESA CONSTRUCTORA ALVARO PALENGA, se transcribe panfleto distribuido en fecha 19 de Setiembre de 1974, por la persona de apellido TORRES, quién es mencionado en el P.E.I.No./// 89/974 de referencia:

"SUNCA YI 1538"
"INFORMA"
"En este número lea."
"A DEFENDER LA LEY DE"
"UNIFICACION DE APORTES"
"A EXIGIR EL PAGO DEL"
"SALARIO VACACIONAL"

"FUENTES DE TRABAJO PARA"
"11.000 DESOCUPADOS"

"RECLAMAMOS"
"ELECCIONES SINDICALES"

"
" "AUMENTO"
"DE"
"SALARIOS"
"

"DEFENDEREMOS LA LEY DE UNIFICACION DE APORTES".-
"Esta gran conquista de nuestro gremio, en estos momentos, corre serios "riesgos de perderse.-
"Si bien con las numerosas entrevistas y gestiones que la Dirección de "nuestro Sindicato, y también con muchas delegaciones de obreros, a todos "los organismos que tienen que ver con este tema, se ha hecho pensar si "es conveniente o no la reforma de nuestra Ley, no obstante ésto decimos, "nuevamente se insite en que ella es un obstáculo para el desarrollo de "la construcción, según dichos organismos.-
"Todos los trabajadores de la Construcción, inclusive las gremiales pa-/ "tronales, Cámara y Liga de la Construcción, saben perfectamente que esta "Ley ha solucionado muchos problemas en la Industria; Los trabajadores / "somos conscientes de que hay que ajustar algunos mecanismos de la re-/ "glamentación de esta Ley, a los efectos de mejorarla, pero no es volviendo al viejo sistema de hacer descuentos al trabajador, que se logrará / "mejorarla, así no mejorarán nada, sino que perjudicarán en gran forma.-
"Hemos expuesto todas esta cosas documentadas, en el nuevo Ministerio de "la Vivienda, Ministerio de Trabajo, en los distintos Mandos Militares, y "ante una nueva comisión, destinada a investigar la Ley de Unificación / "de Aportes, compuesta por dos coroneles del Ejército, que en su oportuni "dad, nos entrevitaron en nuestro Sindicato.-
"Es incierto el futuro de la Ley, está en mano de todos los trabajadores, "defenderla y conservarla.-
"EXIGIMOS EL PAGO INMEDIATO DEL SALARIO VACACIONAL.-
"Ya han pasado 7 meses de la fecha en que nos tenían que haber pagado / "el Salario Vacacional, y todavía no lo han hecho.-
"Hemos presentado este reclamo ante el Ministerio de Trabajo, Ministerio "de la Vivienda, Ministerio del Interior, al Estado Mayor Conjunto de las "Fuerzas Armadas, al Comando del Ejército, al Departamento No.2 de Jefatu "ra de Policía, a la Fuerza Aérea, al Consejo Central de Asignaciones Fa- "miliares.-Lo real es que aún estamos sin cobrarlo y este dinero se deb

DEP. 1 PROCESADO

/."valoriza.-Seguiremos insistiendo incansablemente por este auténtico "y legítimo derecho que los trabajadores tenemos,otorgado por Ley.-
"En el correr de los próximos días nos presentaremos al Consejo de Esta "do,organismo legislativo actual,para que se haga eco de nuestro recla- "mo y defienda nuestro derechos.-
"Ni nuestro Sindicato,ni los trabajadores,debemos detenernos,cuando la / "razón y la Ley están de nuestra parte.-
"A LOS COMPAÑEROS QUE HAYAN TRABAJADO CON ALEJANDRO SANCHEZ"
"Hemos recibido del Poder Judicial,una solicitud de información sobre los "antecedentes que esta Empresa haya tenido con los obreros;los trabajado "res uge hayan trabajado en las obras:OSE,PALMAR,Legislativo,INVE y Vi-/ "viendas de las Fuerzas Armadas,y que hayan tenido cualquier tipo de pro "blemas con esta Empresa,solicitamos que con urgencia pasen por nuestro "Sindicato,a los efectos de hacer denuncia al Poder Judicial.-
"11.000 DESOCUPADOS EN LA INDUSTRIA.-
"Según las estadísticas del Consejo Central de Asignaciones Familiares, "y agregados ya los trabajadores que han quedado desocupados en los úl- "timos meses,de las 4 Mesas Cooperativas y varias obras de empresas pri vadas,que han parado o finalizado sus obras;ésta es la cifra real de de socupados en la actualidad.-Días pasados nos recibió el Sub-Director del "Ministerio de la Vivienda,a quien expusimos este augustioso tema;él nos "explicó que se había licitado varias obras,pero que había algunos incon "venientes para sus comienzos.-Le expusimos además,la necesidad de reac- "tivar todas las obras del Estado que se encuentran paralizadas,Viviendas "en Carmelo,en Libertad,varias obras con destino a organismos oficiales, "que suman varios miles de metros cuadrados de edificación parados.-
"Nuestro Sindicato está elaborando un Memorandum donde se expone el por- "qué de la desocupación de obreros,las dificultades que tiene nuestra in "dustria,y sus soluciones,etc.;este Memorandum será entregado al Minis-/ "tro de Vivienda y al Consejo de Estado,esperamod que estos organismos / "tengan en cuenta este importante aporte,para bien de nuestra industria "y del país.-
"POR ESO RECLAMAMOS !FUENTES DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES DE LA CONS "TRUCCION!"
"ELECCIONES SINDICALES.-
"Nuestro Sindicato ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la "actual Reglamentación Sindical.-
"Hace varios meses se inscribió en el Registro Nacional de Sindicatos,que "funciona en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,con casi 5.000 "afiliados y con las afiliaciones que se realizaron después del registro, "superamos largamente esta cifra de 5.000 afiliados.-Estamos seguros ade "más,que de no haber mediado la actitud de muchas empresas que se negaron "a entregar los formularios a sus trabajadores,serían más de 10.000 los "afiliados al SUNCA.-
"Estamos esperando la contestación del Ministerio de Trabajo,para reali- "zar las Elecciones Sindicales.-Elecciones libres,democráticas,y contro- "ladas por la Corte Electoral.-Esperamos tranquilos un resultado positi- "vo,pues no puede haber otro,porque los trabajadores saben que en decenas "de años,ha sido nuestro SUNCA,el único Sindicato que ha defendido hasta "el último vinten los intereses de los trabajadores,ellos saben que es el "único Sindicato que ha obtenido innumerables conquistas para los obreros "de la construcción y para sus familias.-Está en manos de las autoridades "competentes,la realización de Elecciones,que tanto anhelamos.-
"NUESTRO SINDICATO QUIERE Y PUEDE CUMPLIR CON LA LEY,RECLAMAMOS DE LOS "PODERES PUBLICOS.-"
ELECCIONES SINDICALES AHORA !!.-"
"EQUIPARACION DE SALARIOS PARA LOS TRABAJADORES DE LA REPRESA DE SALTO "GRANDE.-
"Hemos expuesto en más de una oportunidad a las autoridades nacionales la "necesidad de equiparar los salarios de los trabajadores uruguayos que / "trabajan en la Represa de Salto Grande,con los salarios argentinos, que

//.."rigen para la industria de la construcción.-Todas las personas que nos
"han atendido en dichas entrevistas,nos han dado la razón;esperamos su pron
"ta concreción,pues de no mediar esta solución,será muy difícil conseguir /
"para los trabajos de esta importante obra,mano de obra especializada uru-/
"guaya.-

"LA COTIZACION GREMIAL A NUESTRO SINDICATO ES UN DEBER DE TODO TRABAJADOR
"DEL GREMIO.-"

"Para mantener un Sindicato fuerte,capaz de defender los derechos de los /
"trabajadores,y de obtener nuevas reivindicaciones,es indispensable contar
"con las finanzas necesarias para ello.-
"No puede existir obra,fábrica o taller,en que haya trabajadores que no a-
"porten con nuestro Sindicato.- Es un deber de conciencia a la que apela-/
"mos,en estos momentos tan difíciles por los que atraviesa nuestra organi-
"zación gremial.-"

"ASUNTO DE SALARIOS.-"

"Según las estadísticas oficiales,se han producido nuevos aumentos del cos
"to de vida,y según declaraciones de nuestros gobernantes,se producirán //
"aumentos,sólo cuando los salarios se hayan desnivelado con el aumento del
"costo de vida.- Los trabajadores no sabemos mucho de estadísticas,pero sí
"tenemos un termómetro que no falla,y es el de las dificultades que tene-/
"mos para parar la olla en nuestro hogar,mantener la comida del mediodía /
"en la obra,para cuando,muy de vez en cuando,debemos comprar alguna ropa /
"a nuestros hijos,o necesitamos comprarnos alguna ropa de trabajo,y ni ha-
"blemos de cuando necesitamos reponer alguna herramienta.- Esperamos a la
"brevedad,un aumento de salarios que contemple nuestras aspiraciones y ne-
"cesidades.-"

"NUEVOS MONTOS DEL SALARIO FAMILIAR.-"

"(estos nuevos montos,se cobrarán desde este próximo pago).-

	Asig.Familiar	Sal.Familiar.-
"Pre-escolares..............	$ 2.250.oo	$ 2.250.oo
"Escolares..................	" 3.375.oo	" 3.375.oo
"Liceales...................	" 4.500.oo	" 4.500.oo
"Hogar Costituído...........	" 1.000.oo	
"Salario Familiar...........	" 1.000.oo	

"Nota:el monto de la Asignación Familiar es el mismo.-

"FONDO SOCIAL DE VIVIENDA PARA OBREROS DE LA CONSTRUCCION.-

"Posiblemente muchos trabajadores de la construcción querrán saber qué es
"el F.O.S.V.O.V.;en esta oportunidad,lo vamos a explicar muy esquemática-
"mente.-Este Fondo Social de Vivienda nació en el año 1966,cuando se fir-
"mó un convenio de aportes por parte de la patronal(Cámara y Liga de la /
"Construcción)y el SUNCA;aporte del 3% sobre los salarios,que se vertiría
"a la Caja No.17.- Estos fondos fueron acumulándose,y hoy en día,hay apro
ximadamente unos 500 millones de pesos.-
"A fines del año 1973 las partes firmantes,Cámara y Liga de la Construc-/
"ción y Sunca,se reunieron y formaron la Comisión Paritaria,compuesta por
"1 representante de la Liga, 1 representante de la Cámara y 1 del Sunca.-
"Y de allí se partió ya a realizar los trámites legales,tales como la ob-/
"tención de la Personería Jurídica,y otros detalles necesarios.- La Comi-
"sión desde entonces trabaja incansablemente por la concreción de sus /
"fines:la construcción de viviendas para los trabajadores del gremio, que
"son los que construyen Puentes Internacionales,grandes complejos habita-
"cionales,represas hidroeléctricas,y que por lo general,habitan en ranchos
"que carecen de las más indispensables necesidades para una vida digna.-
"Con esta introducción diríamos,que las aspiraciones que desde la dirección
"de nuestro Sindicato tantas veces han sido reclamadas o dichas en Asam-/
"bleas,en nuestro órganos de prensa,etc.,hoy son una realidad,y muy pron-
"to empezaremos a construir VIVIENDAS PARA SORTEAR entre los trabajadores
"que las necesiten y que no tienen techo propio.-"
"A TODOS LOS COMPAÑEROS QUE DESEEN INFORMARSE,pueden hacerlo,en nuestra /
"sede social, Yí 1538,los días martes,a partir de las 17.30 horas.-"

..//

SECRETO 4.-

///..-Se pone en el informe que SUNCA(Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines) a nivel Nacional estaría recibiendo el aporte de me-/dio millón de pesos,mensuales,contribución que saldría de la Empresa Constructora ALVARO PALENGA.-

IV-**DISTRIBUCION:**

B. I.3.-

(Sello: BATALLON DE INFANTERIA Nº 7 – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

El Jefe Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Ruben J.González.-

ELEVADO A: DE-III y Pte.Seguridad Salto Grande (Dtor.S.I.D.).-

FECHA: 15-OCT-974.-

ess.-

(Sello: BRIGADA DE INFANTERIA Nº 3 – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

El Comandante de la B. I. 3.-
Coronel
Pedro H. Gonnet.-

ELEVADO A: Cdo.G.E.-
FECHA:17-Oct.974.-
cf

(Sello: DIVISION DE EJERCITO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

El Comandante División Ejército III.-
General.
Rodolfo H. Zubía.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II - TRAMITE SECRETO
Procedencia Bn. I. 7
Enviado a
Fecha 21/10/74 hora 12
Mes 1997 Carp. No
Antecedentes

DEP. D
PROCESADO

008

8066 Bis

SECRETO

Bn.I.7.-
S - 2 .-
SALTO.-
211200-Oct-974.-
K R 113.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.113/974.-

I-**EVALUACION:** A - 1.-

II-**RESPONDE A:** Información existente.-

III-**T E X T O** : -Como consecuencia de las actividades anti-Gremiales, que se venían promoviendo en la Masa Obrera, que trabaja en la construcción del Grupo Habitacional ubicado en las Avenidas Viera y Apolón, complementario a la construcción de la Represa Hidroeléctrica de SALTO GRANDE y acorde a lo ya informado por P.E.I.Nos. 89 y 106/974 se procedió acorde a lo que a continuación se detalla:

1)El día LUNES 14 del presente mes de OCTUBRE/974, se procura la ubicación de la persona CARLOS MARIA TORRES GONZALEZ, Oriental, Casado, con Cédula de Identidad No. 931.745(Uruguaya)y Cédula de Identidad Argentina No.2.274.188, Credencial Cívica Serie B.N.B.No.16.595, con último domicilio en Santiago Figueredo No.3975(Montevideo), de profesión Oficial Carpintero.-

2)La persona que precedentemente se detalla con sus datos personales, estaba sindicada, como el promotor de tales actividades anti-gremiales(asambleas en horas de trabajo, reparto de panfletos no autorizados y tendenciosos / provenientes de Montevideo, etc.).-

3)De acuerdo a informaciones en poder de esta Unidad, se procede a ubicar a TORRES GONZALEZ en los domicilios de los Dirigentes Departamentales del / gremio de la construcción(SUNCA), con resultados negativos, lo cual llevó a efectuar el allanamiento de su vivienda, cita en dependencias de la Obra donde se desempeña, la que construye la EMPRESA CONSTRUCTORA "ALVARO PALENGA", en dicho lugar no se encuentra el mencionado TORRES GONZALEZ, quién desaparece al momento de la llegada de los efectivos militares, dejando abandonadas sus pertenencias y el vehículo que posee(un Jeep Land-Rover, Matrícula de Montevideo No.220.145).-

4)Frente a tales hechos se procede al allanamiento del Local del SINDICATO UNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCION Y ANEXOS, cito en la intersección de // las Calles Treinta y Tres y Cervantes, en este Local no se encuentra la persona, pero se incauta, el material de documentación allí existente en su totalidad el que se está procesando en esta Unidad a la fecha de la elevación del presente P.E.I.- Tal procedimiento se efectuó en presencia del Presidente del Ex-Sindicato de la Construcción, Señor CELMAR FLORES.-

5)Como consecuencia de la no ubicación de TORRES GONZALEZ, se dejó dispuesto en el lugar de trabajo del mismo, que se le comunicara, que debía presentarse a la Unidad Militar en el transcurso de las próximas 24 horas, o sea que tal lapso de tiempo expiraba a la hora 1200 del día Martes 15 del mes en curso.-Habiendo transcurrido el tiempo dado, TORRES GONZALEZ, no se presentó en esta Unidad y se supo que hizo total abandono de su trabajo desde el día 11 y posteriormente se obtuvo la información, sin confirmar, que habría efectuado el cruce clandestino hacia la República Argentina, por todo lo cual se // procedió a la incautación del rodado JEEP LAND-ROVER, Matrícula 220.145, el que fue trasladado a esta Unidad.-En dicho vehículo se encontró escondido en el compartimento debajo del asiento del conductor una bolsa de nylon conteniendo lista de afiliados del SUNCA, como así también timbres de dicho Sindicato (ANEXO No.1 al presente P.E.I.).-

Se adjunta también ANEXO No.2, el que contiene la transcripción de los informes solicitados por esta Unidad al Depto.E-II del E.M.E, de la persona / TORRES GONZALEZ

IV-**DISTRIBUCION:**
B.I.3.-
J.Depto.E-II(EME)

El Jefe Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Rubén J.González.-

DEP. II
Gremios
PROCESADO

009

3066 Bis

SECRETO

Bn.I.7.-
S - 2.

- A N E X O No.1 AL P.E.I. No.113/974.-

-1)ROGELIO BONIFACIO SOSA:nacido el 16/Octubre/928,nacionalidad Oriental, lugar de trabajo:Mercedes y Olimar;Antiguedad por Oficio:22 años,cargo que desempeña:actualmente:Peón;Salario:$4.139; Documento de Identidad: No.1.199.161;Domicilio: Chile No.4020

-2)ALFREDO DE LOS SANTOS TABEIRA:nacido el 9/Junio/954;nacionalidad:Oriental;lugar de trabajo:Mercedes y G.Barbato;Antiguedad por Oficio:18 meses cargo que desempeña actualmente:Peón práctico;Salario:$ 4.139;Inscripto C.Jubilaciones:SI;Domicilio;Avda.José Belloni Ef.A No.6636;Documento de Identidad:No.1.505.224.-

-3)MODESTO NUÑEZ:nacido:el 8/Octubre/929;nacionalidad:Oriental;lugar de trabajo:Mercedes y Olimar;Antiguedad por Oficio:7 años y ½;cargo que desempeña;actualmente:½ Oficial;Salario:$ 4.803;inscripto C/Jubilaciones:SI; por la Empresa:No.93294;Documento de Identidad:No.1.284.837;Domicilio: / Arerunguá No.5228.-

-4)NICACIO CASCO GODOY:nacido:el 18/mayo/931;nacionalidad:Oriental;lugar de trabajo:Mercedes 1422 y Olimar;Antiguedad por Oficio:½ año;cargo que desempeña actualmente:½ Carpintero;Salario:$ 4.803;inscripto C/Jubilaciones SI;Documento de Identidad:No.1.510.288;Domicilio:Río Janeiro No. 3218.-

-5)CESAR VICTOR ANGELERO LANZ:nacido:el 28/Julio/921,nacionalidad:Oriental; lugar de trabajo:Mercedes y Olimar;Antiguedad por Oficio:30 años;cargo / que desempeña actualmente:Oficial Carpintero;Salario:$ 5.788;inscripto C/Jubilaciones:SI; Domicilio:Montecarlos No.3482;Documento de Identidad: No.822.856.-

-6)GENARO MARTINEZ BENTANCOR:nacido:el 25/Julio/925;nacionalidad:Oriental; lugar de trabajo:Mercedes y Olimar;Antiguedad por Oficio:20 años;cargo / que desempeña actualmente:Oficial Albañil;Salario:$ 5.442;Inscripto C/-Jubilaciones:SI; Documento de Identidad:No.1.366.756;Dom:Minas No.1687.-

-7)CIRIACO MARCOS MARTINEZ DA SILVA:nacido:el 20/Junio/924;nacionalidad:Oriental;lugar de trabajo:Empresa S.Puente;Salario:$5.788;inscripto: C/-Jubilaciones:SI;Antiguedad por Oficio:Of.Finalist;cargo que desempeña:finalista;Documento de Identidad:No.1.606.233;Domicilio:Avda.de las Instrucciones S/N.-

-8)ABREU FRANCISCO CAMIROTTE:nacido:el 22/marzo/946;nacionalidad:Oriental; lugar de trabajo:Empresa S.Puente;Antiguedad por Oficio:6 años;cargo que desempeña actualmente:Oficial; Salario:$ 5.788;Inscripto C/Jubilaciones: SI;Por la Empresa:No.10.876;Documento de Identidad:No.1.440.170;Domicilio:Cno.Durán No.5696.-

-9)CLAUDIO MACIEL RAMOS;nacido:el 4/Agosto/945;nacionalidad:Oriental;lugar de trabajo:Mercedes 1422;y Olimar;Antiguedad por Oficio:18 meses;cargo / que desempeña actualmente:Of.Carpintero; Salario:$ 5.788;Inscrip.C/Jubilaciones:SI;Doc.de Identidad:No.33.742;Dom:Oficial 2,No.6372(Lezica).-

El Jefe Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Ruben J.González.-

DEP. II
ARCHIVO

010

3066 Bis

SECRETO

Bn.I.7.-
8 - 2 .-

- A N E X O No.2 AL P.E.I. No.113/974.-

-"REFERENTE A: TORRES GONZALEZ, Carlos María;
"REGISTRAMOS: TORRES GONZALEZ, Carlos María.-
"29/11/967 - Delegado de obra y activo militante del S.U.N.C.A.
"18/12/967 - Integrante de la Comisión Directiva del SUNCA.-
" 4/ 1/968 - Es designado Pro-Tesorero del Sindicato.-
"18/ 9/969 - Como delegado del SUNCA,participa en el 1er.Congreso Ordinario de la C.N.T.-
" 8/10/972 - Es designado Secretario de Conflictos y Reclamos de la Comisión Directiva del Sindicato.-
"MARZO/974 - Como Secretario del S.U.N.C.A.,concurre a una reunión inter-gremial con el Sr.Comandante en Jefe del Ejército.-
"10/10/974 - Con motivo de la disolución del Sunca,es allanado / su domicilio,no logrando ser ubicado en el mismo.-
"Es de hacer notar que el mencionado TORRES GONZALEZ posee Cé-/
"dula de Identidad Argentina,con número 2.274.188,-Asimismo, su
"Cédula Uruguaya lleva el número 931.745.-Registra domicilio en
"Montevideo,en la calle Santiago Figueredo 3975l.-

El Jefe Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Ruben J.González.-

DEP. II
PROCESADO

011/11

SECRETO

3066 Bis

DIVISION DE EJERCITO I.- C. G. D. A.

Visto

"N O V E D A D E S"

... día 11 de OCTUBRE ... la 12 de OCTUBRE de 1974.-

DIA:	HORA:	"T E X T O"
	0..30:	Cuerda 3 concurre a ... No.2 efectos de custodia de traslado de detenidas.-
	..9..0:	Cuerda 9 concurre a ... efectos de trasladar técnico para reparación de equipo Radio Ejército.-
	1..00:	Cuerda 3 efectua custodia de ...-
	1630:	Cuerda 9 efectua custodia de detenidas en traslado de H.M.R. No.2
	1.30:	Cuerda 9 finaliza custodia de traslado de detenidas sin novedad.-
	1..10:	Cuerda 3 finaliza custodia en ...-
	181.:	Cuerda 8 traslada documentación de J.P.M. a esta central (Fe es).-
	1915:	J... comunica D.A. D.N.I.I. instala Ratonera en Seccería No.2562.-
	0000:	Personal de ...5 comienza a efectuar Plan Limpieza.-
	0100:	Cuerda 9 efectua Plan Limpieza
	0..20:	..C.6 deja Ratonera en Blandengues No.1961 y Blandengues No.1993.-
	..3..:	Finaliza Plan Limpieza.-

DOC POCO LEGIBLE

PLANES EN ...:

GUITARRA I

LIMPIEZA.-

OPERATIVOS POSITIVOS

Oper. No.8640- Blandengues No.1961......C.G.D.A.....1 Detenido (Masc)-Ratonera.-

Oper. No.8641- Blandengues No.1993......C.G.D.A.....2 Detenidos(Masc)-Ratonera.-

Oper. No.8643- Rivadavia No.2231.Ap.4..C.G.D.A.....1 Detenido (Fem)-

Oper. No.8644- ...oca No.1166......C.G.D.A.....1 Detenido (Fem)-

Oper. No.8645- Nelson No.3405.Ap.1....C.G.D.A. 1 Detenido (Masc)-

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
13/800 - NOV - 1974
M C - 1 0

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.910-B/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E., complementando P.E.I. (I) No.778-B/974.-

III.- T E X T O :

En la semana comprendida entre el 16 y el 20 de setiembre estuvo en C.COLONIA, un dirigente gremial de U.T.E. a quien se conoce por MENINI.- ?

Con motivo de su visita, que aparentemente fue por razones del Servicio e incluso viajaría cobrando viáticos, se produjo una reunión de carácter político en un domicilio particular.-

A dicha reunión concurrieron los funcionarios de U.T.E., activos comunistas, VICTORIANO DIAZ FLEURY, ENRIQUE MORANDI COOD, CESAR GUTIERREZ DIAZ, EMILIO NUS PAUMER BOLIETTA y EUGENIO TORRES, asi como el instalador electricista DAMIANO DUMAS BOCCIO, quien no pertenece a U.T.E. y es hermano del sedicioso recientemente liberado JORGE DUMAS BOCCIO.-

Las reuniones que realizaban en el galpón de U.T.E. no se han repetido, sino que actualmente las hacen en domicilios particulares debido a que fueron prohibidas por el Jefe de U.T.E. Sr. PISCIOTTANO, quien es demócrata y a quien aparentemente habrían amenazado en reiteradas oportunidades tiempo atrás.-

Según se ha podido detectar los asistentes a dicha reunión mantienen además continuas visitas con otras personas ajenas al gremio pero de filiación comunista, teniendo siempre la precaución de que las reuniones no excedan el número de dos o tres.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al P.E.I.No.282/974 de la D.E.II.-

Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.- e.m.

ACUSE RECIBO POR CABLE
TIPO RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIO
RIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (H)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 23/11/974
Fecha de Salida:
Pase a: Gremios
No. de Orden: 3068

19/11/74

Dpto. I
3522

SECRETO

001/1

3068 -

E. M. DE- III.-
D-2
Po.de los Toros.-
101200-Nov-974.-
MN - 127

-PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.10/974.-

-PERIODO CUBIERTO: 1/31 de Octubre de 1974.-

I.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO.-

A.-SOCIAL

1.-Culturales.-

RIVERA:

-El Club de Leones de Rivera Chico hizo entregar de 431 textos a la Biblioteca pública que funciona en el Grupo de Oficinas Públicas de la Plaza 18 de Julio, a la Biblioteca de la Escuela Industrial 77 textos como así tambien a la Escuela No.32 de la Alborada 8va. Sección del Departamento.-

-En promoción de la Primera Jornada Forestal del Norte, la Junta de Vecinos realizó un Concurso de Afiches del cual participaron estudiantes de Secundaria del Departamento, el mismo fue ganado por el joven Eduardo Santos Loaces, alumno de Primer años del Instituto de Enseñanza Secundaria de Rivera.-

-Las Pianistas Victoria Schanini y Fany Inglod llevaron a cabo un concierto a dos Pianos en los salones del Club Uruguay, interpretando Obras de Mozart, Gustavino e Infante. El mismo fue auspiciado por la Intendencia Municipal, Amigos del SODRE y el Club Uruguay

-Con los auspicios del Consulado de la República Argentina en Rivera, la Folkloristа Argentina Blanca Carbajal realizó un espectáculo literario-musical en los salones del Club Uruguay el que fue dividido en dos partes: 1o.(Conferencia sobre el tema "Las Coplas Populares y los Copleros del Siglo Pasado en el gran "Tucumán" y la 2o.(un recital de canto, guitarra y colos, con intercalación de solos de Quena, Anata y Pinkilla con acompañamiento de borbo y caja.-

-Un grupo de 16 alumnos de la Escuela Taller de Artes Plásticas de Rivera realizaron una exposición de pintura en el Museo de Artes del Dpto.- La misma estuvo a cargo de los siguientes alumnos: Angel Ariel Castro, Juan E. Echizarto, Ariel Albornos, Luis A. Rodriguez, Carlos Ayestarán, María de los Angeles Tort, Celia Lujan, Alza Marielene Gonzalez de Sosa, Celina Leal Segarra, María Luisa Garrildo Vas, Elsa Velazaco, Miguel Andres Esteves, Graciela Quiros, Raul Perez, Johny Dos Santos y Victor Hugo Pintos.-

-En el período se realizó un Cursillo sobre el Tema "Tecnica de Apoyo a la Labor Educativa" en el Instituto de Enseñanza Secundaria.- El mismo estuvo a cargo de los siguientes Profesores que vinieron de Montevideo a dictar el curso mencionado, Profesores Elsa Pico, Luis Piggino, Ester Gamino y Venancio Villarreal.-

TACUAREMBO:

-Grandes festejos se llevaron a cabo el día 12 de Octubre del año en curso en nuestra ciudad con motivo de conmemorarse un años más del día de la raza.- El programa de festejos se desarrolló de la siguiente manera comenzando el día 11 de los corrientes a la hora 1500, con la apertura de la licitación para la construcción de 30 apartamentos que compondrán el Núcleo Habitacional T-2 y a la hora 1930 inauguración de la Exposición "1ra. Muestra de Artes Plásticas de Tacuarembó".-El mismo fue organizado por la Intendencia Departamental de Tacuarembó.-

-Día 12, h-1500 entrega a los beneficiarios de las 21 viviendas para marginados contruídas por convenio entre la mencionada Intendencia e I.N.V.E.-

-Hora 1730 desfile Cívico-Militar por la Avda. 18 de Julio desdes Dr. Domingo Catalina hasta Parque JoséE. Rodó; en forma previa el Sr. Intendente Municipal se dirigió al pueblo desde el Palco Oficial frente a la Intendencia Municipal, a la h.1900 concierto popular por la Banda del Departamento Municipal de Cultura de Tacuarembó y la Marcial Teresiana de Santa Ana de Livramento(Brasil), en este acto artístico intervino el Conjunto Nativista de Paso de los Toros "La Peña Isabelina".-

///....

-Se llevó a cabo en esta ciudad el día 11 de los ctes. a la hora 1500 la eliminacion zonal del festival de Coros Liceales, correspondiente a una de las zonas y en la que intervinieron las corales de la ciudad de Artigas,Rivera,Melo y Tacuarembó.- Se clasificó el coro del Liceo de Melo,luego de una reñida final con el de Tacuarembó.- El público no pudo presenciar el mencionado festival de Coros , por haberse realizado en los salones biblioteca del Liceo Dptal.,debido a las dimenciones del mismo.-
-El día 19 de los ctes.,concurrió la Bandera y la Escolta en representación del Regimiento de Caballería No.5, con motivo de la inauguración de un busto al Gral. Jos' G. Artigas que se llevó a cabo en la Ciudad de Lavalleja.-

2-SALUD

-RIO NEGRO:
-El día 27,visitó la Ciudad de Fray Bentos el Señor Ministro de Salud Pública Dr. Justo M. Alonso donde inspeccionó dependencias correspondientes a su cartera e inauguró la Sala de Maternidad del Hospital Local.-
-Actividades de la Policlínica Móvil: El día 19 se concurrió a Pueblo Greco deonde se brindó asistencia médica, odontol'gica y ginecológica y se efectuaron refuerzos de vacunas.-
-El día 26, se concurrió a Pueblo Sánchez, donde se brindó asistencia médica, odontológica y genecológica y se procedió a nombrar para realizar el curso de capacitación de Enfermera rural en la B.I.3, a la Sra.Esther Lema de Sánchez y Gabriela Marcelino.-
RIVERA:
-En la Escuela No.92 de Tranqueras se realizó en el período la Primera Exposición-Salud 74, la exposición se realizó con el slogan"Salud y Alegría". La muestra incluyó material didáctico obtenido de la Cruz Roja Uruguaya y especialmente elaborados por los docentes y organizadores Eva Iniesta, Amilcar Leguazcue, Sonia Wallace y Nair Larroyos de Lopez. La exposición Salud cumplió con éxito sus tres objetivos: Abrir la Escuela a la comunidad para actuar mas eficazmente com factor de progreso;informar sobre la profilaxis básica (vacunación, hidatidosis,diarrea,tuberculosis,alimentación,etc.) y provocar una experiencia vital en los niños.-
TACUAREMBO:
_El día 2 de los ctes.,se reunió la Comisión de Lucha contra la Hidatidosis,asistiendo su Presidente Dr.Cesar de Lima,Scria.Maestra Rosa Núñez de Pirez e integrantes: Jefe de Policía Se. Cnel.don Luis Villagrán, Inspectoras Sras. Elvira Cortés de Vitelio y Paca Nadal de Vidal, Jefes de Servicios Veterinarios Regionals Dr.Omar Echeverría,Sr. Alferez don Carlos Acuña, Nessin Pereira López y un representante del Municipio Local. Se resolvió organizar una semana de la Hidatidosis . Las fuerzas vivas de Tacuarembó se han dirigido recientemente al Ministerio de Salud Pública,planteándole la urgente nesecidad de que se autorice el nombramiento de personal para habilitar el nuevo Hospital Regional de Tacuarembó.-
-Se llevó a cabo el 12 de los ctes., en el Tacuarembó Hotel la III Convención Pro-Cardias;esta importante reunión que congregó a figuras de todo el País,vinculados a la cardiología.-
El discurso de apertura estuvo a cargo del Dr.César Benítez Cardenas tambien se contó con la presencia del Prof.Dr.Velazaco Lombardini, se contó tambien con la presencia de dos distinguidos Profesores de nuestra Facultad de MedicinaDr.Juan Osimani y Dra. Franca.-
ARTIGAS:
-El día 12 de los ctes.,quedó inaugurada la Policlínica Dr. Renee Signorelli,la cual es atendida en forma honoraria por enfermeros de Defensa Civil del Departamento.-
PASO DE LOS TOROS:
-El día domingo 6 se realizó una kermese en la Escuela N°133(Barrio Corea).-
-El día sábado 12,en espectáculo organizado por la Escuela N°109,se

////...
presentó en el Club Oriental la Revista Negra de J. Lungo, Uruguayx Candombe, con Folklore Afro-Oriental.-

-El Jardín de Infante No.133 de nuestra ciudad ha recibido ropas de variadas categorias enviadas por Catthelic Relief Services, El personal docente y algunas madres de alumnos lavaron y acondicionaron esas ropas. Las adecuadas para Infantes necesitados y familiares, las ropas en regular estado pero aceptables se donaron a los internados de sala general del Hospital Local.-

-En este período se llevo a cabo la 1ra. Semana Deportiva Estudiantil con la participavion de la escuela Industrial Piloto, Liceo de Paso de los Toros, Liceo Militar No.3 Brigadier General Oribe y Preparatorios, con competencias de fútbol , Vóleibol y Básquetbol, obteniendo el primer puesto en el fútbol el Liceo Militar No.3, en Básquetbol se clasifico primero Preparatorio y en Vóleibol la Escuela Industrial.-

3.-Actividades Sociales:

RIVERA:

-En el período fue conmemorado el día Mundial del Leonismo, por tal motivo el club de Leones Rivera Chico emitió un comunicado exhortando a las comunidades de las dos ciudades a trabajar para lograr su felicidad. El texto es el siguiente:"El Clug de Leones de Rivera Chico, saluda fraternalmente a las comunidades fronterizas de Rivera y Libramento invitandoles a trabajar en paz y con amor en bien de nuestra sociedad. Para alejar los oscuros nubarrones que enturbian nuestra felicidad, os exhortamos a la unión en paz y con amor , hacer algo, que aparentemente insignificante, al fin sera hacer".-

-El consulx de la República Argentina en Rivera Sr. Roberto Palarino hizo entrega a la Comisión Departamental de Promoción Forestal de dos kilos de semillas de Pino.-

Destacó que esta representación Consular gestionó la semilla ante las autoridades de su Gobierno en atención a un pedido formulado por la Intendencia Municipal con el objetivo de proyectar la forestación en nuestro Departamento.-

-La comisión Vecinal del Barrio Aserradero realizó en el período la reparación total de la garita Policial ubicada en la intersección de las calles Gral.Gestido y Presiden e Viera, la que ya está funcionando con personal policial de la 10a.Sección.-

-Por primera vez en el Departamento se efectuo un curso sob e dirección de tránsito, iniciativa promovida y concretada por el Jefe de Policia Sr.Cnel.don Gregorio L.Gravina.-

El curso, con la presencia de funcionarios de la Policía de Tránsiro de Montevideo se realizó para varitas en funciones, para personal nuevo que sera designado al transito departamental y tambien para los Inspectores Municipales de Tránsito.-

-En el período se realizó la Primera Jornada Forestal del Norte en nuestra ciudad, la misma estuvo a cargo de la Intendencia Municipal ,Junta de Vecinos y técnicos de la Dirección Forestal del Ministerio de Agricultura y Pesca.-

-En el período se realizó en los salones del Club Uruguay con al animación del Conjunto Músical "Las Sandías" el Bailes de Primavera organizado por PADER, En el mismo fue electa la reina de la Primavera Srta. Serrana Fernandez.-

-La Intendencia Municiapal recibió una donación de semillas de eucaliptus de parte de la Escuela Agraria de Bañado de Medina del Dpto. de Cerro Largo. El Dtor. de la misma Ing. José Krall que participo en nuestra ciudad de la jornada forestal, hizo entrega al Sr. Intendente de varios paquetes de semillas de pedrigue.-

TACUAREMBO:

-Se llevaron a cabo en el Regimiento de Caballería No.5 los días 3,4 y 5 la IV Prueba Completa de Equitación Resucida, comenzando el día con adiestramiento, continuando el día 4 con la Prueba de Fondo y finalizando el día 5 con la Prueba de Salto.-

Clasificación genreal de las tres pruebas: 1o.)Alferez Carlos Acuña Reg.C.5); 2oAlferez José Arenco (Reg,C.5) 3o.)Tte.2do.Oscar Chaine (Reg.C.5); 4o.Capitan Willian Pereira (Reg.C.3); 5o.)Alf. Eduarrdo Beloqui (Reg.C.5); 6o.)Tte.2o.Elbio Campi (Reg.C.3); 7o. Tte.1o.Nelson Videla (Reg.C.5).-

DEP. II PROCESADO

////......

Pruebas de Salto para debutantes: 1o.)Alferes Eduardo Beloqui (Reg.C No.5);2o.)Tte.2o.José Sappía (Reg.C.3);3o.Alferes Mario Olivera Prieto (Reg.C.10)

ARTIGAS:

-El día 6 de los ctes.,se llevó a cabo una reunión bailable en las instalaciones del Club Deportivo Artigas,en el cual fue elegida "Miss Primavera 74" de losestudiantes Liceales.-

SALTO:

-El día 5, llegó a esta ciudad la Banda Marcial Estudiantil de Caxias del Sur (Brasil),con motivo de la inauguración de la Exposición Nacional y Regional de Ganadería,Granja e Industria.-

-El día 13,organizado por el Kennel Club Salto, se realizó en esta ciudad una Exposición Canina, participando animales de Montevideo Argentina y Brasil.-

-El Club de Leones-Zona Centro, Hizo entregar al Secretario de los Servicios Asistenciales y Sociales de Salto (S.A.Y.S.S.) de un aparato trasmisor, que será destinado por la organización a cubrir necesidades en el medio rural de este Departamento.-

PAYSANDU:

-Declaraciones aparecidas en la Prensa Capitalina haciendo acusaciones a los Dres.Calegari y Burgel, provocaron la reacción de la poblacionxx que se manifiesta apoyando a los acusados.-

B.-GREMIALES:

1.-Gremios del Estado:

ARTIGAS:

-En virtud de haber sido procesado el Director del Hospital de Artigas, Dr.José Carlos Laporte, fue confirmado en el cargo dejado vacante por aquel facultativao el Dr.Miguel Zagías.-

SALTO:

-El día 4, se realizó en la Jefatura de Policía de este Departamento, la reunión mensual de Jefes de Policía Departamentales, con la presencia de Señor Ministro del Interior.-

-El día 12, en el salón de actos de la Intendencia Municipal, se realizó un acto dejando constituída la Filial Salto del "Instituto de Héroes Americanos", participaron del mismo numerosos público, el Sr. Intendente Municipal,el Sr. Jefe de Policía ,un Sr.Oficial del Bn.I.No.7 en representación del Ejército,el Presidente del Instituto Sr. Alberto Ferrari y el Sr. Jorge Fernandez Moyano.-

2.-Gremios de la Actividad Privada:

Salto:

-El día 11,el Sr. Jefe de Policia del Dpto.,recibe por parte de los directivos del Salto Automovil Club un cheque por la suma de $438.350 que serán destinados para la construcción de la nueva Cárcel Departamental.-

PAYSANDU:

-El día 17,se inaugura el XVII Congreso Nacional de Escribanos al que asisten profesionales de todo el País así como de la República Argentina finalizando dicho Congreso el día 20.-

PASO DE LOS TOROS:

-El domingo 27 a la hora 1900 el Centro Social,Comercial e Industrial de Paso de los Toros llevó a cabo una Asamblea General donde se trató lo siguiente: 1o.)Lectura del Acta de la Asamblea anterior, 2o.)Memoria y Balance Anual, 3o.)Compra Sede Propia, 4o.)Designar tres Asambleistas para controlar el acto Eleccionario, 5o.)Designar tres Asambleistas para firmar el Acta de la Asamblea anterior,6o.) Elecciones de las Comisiones Directivas y Fiscal para el Ejercicio 1974-75.-

3.-C.N.T.: Disuelta sin novedad.-

4.-Gremios de la Enseñansa:

SALTO:

-El día 16,la Escuela de Recuperación Psíquica,recibio por parte del Sr.Intendente Municipal, una donación de 2 Millones de pesos,los que serán destinados a proseguir la construcción del nuevo edificio.-

////...

C.-POLITICO:

RIVERA:

-En el período la Junta de Vecinos de Rivera recibió una carta del Señor Presidente de la República don Juan María Bordaberry con el siguiente texto: "He recibido la nota que me enviara esa Junta de Vecinos reseñando la labor cumplida durante el primer años de su actuación institucional.- Agradezco en primer lugar vuestra deferencia, que me a permitido conocer la obra positiva que se ha realizado en beneficio del Dtpo.- Ha interpretado la Junta los fundamentos que tuvo el Poder Ejecutivo para su creación , esto es, posibilitar que los órganos Municipales actuan inspirado patrióticamente par lograr las mejores soluciones en local y consecuentemente en lo nacional. La construcción y eficacia en vuestra tarea, que constató con la lectura del memoransum que me habeis enciado, motivan que extienda al Sr.Presidente y por su intermedio, a los restantes interantes de la Junta , mis expresiones de agradecimiento por la colaboración que prestais y estoy seguro seguireis prestando a la empres superior de recuperar el País y llevarle a sus mas altos destinos, en la que estan empeñadas todas las autoridades nacionales.-

-En el período la Intendencia Municipal dió a conocer a la opinión pública el costo de la señalización de las calles de ciudad el que alcanza a la suma de $15:337.400.00.-

-PAYSANDU:

-El día 20 en la casa del Partido Colorado se realiza un homenaje a la memoria de José Batlle y Ordoñez.-

D.-ECONOMICOS:

RIVERA:

-Se realizó en el local Amaril o una subasta que alcanzó a la suma de $ 30:000.000.00,obteniendose los siguientes precios: vaquillonas a $ 70.000.oo,piezas de cría $65.000.oo,vacas gordas $ 171.000.oo,novillos $120.000.oo, vacas de invernar $ 115.000.oo.-

-En el Local Vichadero se realizó la subasta mensual que alcanzó a un total de $ 4.000.000.oo,siendo los precios obtenidos los siguientes: capones $ 16.200.oo,borregos $13.000.oo,novillos de dos años $ 86.000 vacas gordas $ 135.000.oo,vacas de invernar $ 95.000.oo y por vaquillonas $ 130.000.oo.-

-El finalizar la 5ta. Exposición y 18vo.remate Anual de Curticeiras las ventas alcansaron a un monte total de $ 335.215.000.oo.-

TACUAREMBO:

-Se llevaron a cabo los días 26 y 27 de los ctes.,la XXVI Exposición Ganadera en la Asociación Rural de Tacuarembó,se están llevando a cabo las ventas de los productos expuestos dentro de un régimen de precios acorde con el momento por el que pasa la ganadería.-

ARTIGAS:

-Entre los dias 12 al 16 del corriente, se llevó a cabo en instalciones de la Asociación Agropecuaria de Industrias de Artigas, la 41o. Exposición Feria Nacional y 11o. Internacional, habiendose obtenido en ventas una sum aproximada a los $480.000.000.oo.-

-El día 19 de los ctes.,finalizó en la zona de Bella Unión la zafra de la caña de azúcar,correspondiente a este año.,habiéndose logrado 20:900.000 Kgs de azúcar industrializado.-

-El día 27 del cte.,el Instituto Nacional de Colonización por intermedio de su Presidente Ingeniero Agrónomo Llanesa Alvaréz,hizo entrega de 4.022 hectareas de tierras ubicadas en las márgenes de los Arroyos Naquiñá y Mandiyú a 40 colonos pertenecientes a la Cooperativa C.O.P. C.A.B.U.,cuyo presidente es el Señor mario Monteiro.-

SALTO:

-En esta ciudad por parte del Señor Demetrio Sancristobal,se está construyendo una lancha que será afectada al tráfico de pasajeros en el Río Uruguay, previendose excursiones desde Salto a la Represa de Salto Grande y a la futura ciudad de Federación (R.A.). Esta lancha está construida con maderas africanas, colombianas, paraguayas y algunas maderas nacionales,tiene 19 metros de eslora,3.20 de manga y 120 de puntal y está prevista para una capacidad de 120 pasajeros .Se considera que la misma es una de las más modernas construcciones de América.-

///......

El día 3, llegáron a esta ciudad, Directivos de los Frigorificos "ARMOUR" de Santa Ana y Rosario de Brasil, coordinando con los responsables del Frigorifico CYB.R.N, el inicio de los embarques de carne enfriada para ser manufacturada en sus establecimientos posteriormente enviadas a los Estados Unidos.-

-El día 6, se inauguró la 71a.Expoŝición Ganadera de Salto en el Hipódromo de está ciudad. En el acto de apertura estuvo presedente el Ing. Agr.Sr.Walter Arias en representación del Poder Ejecutivo.-

PASO DE LOS TOROS:

-El dia 9 se llevo a cabo un remate ganadero en el local Peralta con un monto en sus ventas de $ 35:719.500.-

-Los días 23 y 24 se llevaron a cabo remates ganaderos en la Sociedad Anónima Rural de Paso de los Toros, con un monto en sus ventas de $ 49:932.500.-

E.-ESPIONAJE-SABOTAJE-PROPAGANDA Y RUMORES:

1.-ESPIONAJE:

-Sin novedad.-

2.-SABOTAJE:

-Sin novedad.-

3.-PROPAGANDA Y RUMORES:

-ARTIGAS:

-Existe cierto mal estar por los autos brasileños detenidos en la Aduana de Bella Unión, circulando el rumor que el Señor Cnel.don Néstor Volenttini se trasladaría a esta ciudad, a efectos de encarar la defensa como abogado de los presuntos damnificados.-

SALTO:

-El día 10, se recepcionó en el Liceo Nocturno de esta ciudad dos llamados telefónicos anóniuas alertando al personal de dicho Centro de Estudios de la existencia de un artefacto explosivo en el edificio Ante este hecho concurrieron efectivos del Batallón de Infantería No.7 y de la Policía, además de hacer suspender los cursos, desalojar profesores, estudiantes y personal de servicio, se procedió a la revisación de las instalaciones, con resultados negativos.-

PAYSANDU:

-El día lo., se realizan volanteados por parte del Partido Comunista con motivo de su 54 aniversario.-

-El día 9, son detenidos por sospecharse sean autores de las volanteadas mencionadas, Enrique Yentas Oberti, Jorge Eduardo Pacheco López y Susana Beatriz Azzato Belotti.-

VARIOS

DEP. I VARIOS PROCESADO SS

RIO NEGRO:

-El día lo. en la ciudad de Young, personas no identificadas, realizan pintadas de paredes y muros, con inscripciones contra actual régimen de Gobierno.-

F.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS:

1.-Adoctrinamiento Ideológico:

-Se presúme que lo sigan haciendo los elementos de izquierda, familiares de detenidos y libertades vigiladas. Se supone que lo harían aprovecahndo reuniones familiares.-

2.-Atentados:

-Sin novedad.-

3.-Actividades:

RIVERA:

-El día 5 fue detenido por funcionarios Aduaneros el ciudadano David de Dios Gómez, el que fue traído a la Unidad (Reg.C.3) por ser Soldado Retirado de la Fuerza Aérea.-

-Día 7 fue detenido el ciudadano Ariel Aquines Cuña. Por declaraciones de los mencionados se pudo establecer que no tenían vinculación con actividades subversivas.-

-Se continúa la extricta vigilancia a elementos que han sido liberados, como así tambien a aquellos elementos potencialmente sediosos que puedan tener conexión con los elementos que han sido liberados.-

///...

////......

RIO NEGRO:

-El día 4 fueron detenidos en la Ciudad de Young Jorge Enrique Colman Barrientos y Felix Abelardo Bogado, por realizar pintadas de paredes y muros con inscripciones contra el actual régimen de Gobierno.-

-El día 28, personal del Batallón de Infantería No.9, procedió a detener a las siguientes personas: Edison Di Pascua(Tito); Julio W. Rios (Pucho); Juan Antonio Gómez; Marcos Gerez; Stalín Pavón; Hugo Medina y Héctor Russo Coglan, en averiguaciones por integrar actualmente la Dirección del Partido Comunista en el Frente Amplio y haber programado un apagón como protesta contra el régimen actual.-

-El día 31, personal de dicha Unidad porcedió a detener a las siguientes personas, por integrar el disuelto Partido Comunista: Evangélico Núñez, Walter Ergui, Raul E. Lespada Lallera, Ramón Cabral García y Juan José Alarcón Espalter(Socialista), Marcos Yarandú Dorrego Escayola(Intendente) y Elbio Ramón Bargas(99 -Michelini), por organizar un apagón para el día 29-10-974.-

PASO DE LOS TOROS:

-El día 7 fijó domicilio en esta localidad Fraín Camilo Camargo Barboza (R-057) pasando su régimen de control de libertad vigilada a Bn. Ing.No.3.-

-El día 27 presente en esta en régimen libertad vigilada Juan Camilo Garrido Leite (E-030).-

-El día 29 fue entregado por personal del E.M.R.1(Libertad), el sediciodso Ruben Omar Rivero Abascal, para ser puesto a disposición del Juez Militar de Instancia de 4to.Turno.-

-El día 30 fue recibido en esta el detenido Mario Rafael Burgueño Gaeiss, procedente del Regimiento de Caballería No.4.-

G. CONTRABANDO:

1o. De Ganado:

-Sin Novedad.-

2o. De Vehículos:

-Sin novedad.-

3o. Otros:

RIVERA:

-En el período funcionarios de la Aduana de Rivera detuvieron en el Hotel Sarandí al ciudadano David De Dios Gomez quie era portador de una valija y un paquete que contenía agujas hipodermicas introducidas de contrabando al Uruguay. Por declaraciones de éste fue detenido Ariel Aquines Cuña. Los mismos fueron procesados por el Juez Letrado Departamental de 1er. Turno.-

H. TERRENO Y METEREOLOGICAS:

1o. Transitabilidad de las Rutas:

-Rutas principales: buenas.-

-Rutas secundarias: regulares y malas.-

2o.- Cambios Operados en las Condiciones del Terreno

RIVERA:

-Continúan los arreglos en diversas calles urbanas y sub-urbanas de la Ciudad.

-Continúa la construcción del Puente en la Zanja de los Ahorcados, en Minas de Corrales.-

-Se comenzó a asfaltar la carretera a Cerro Chapeu.-

3.- Incidencia de los Factores Climatológicos:

-Se registraron precipitaciones pluviales en todo el ámbito Divisionario, pero de escasa entidad en el presente período

-En períodos de llubias abundantes Rutas y Caminos secundarios presentan limitaciones que llegan a impedir el normal desarrollo del tránsi-

///.....

////.....

I.-O.B.Y OPERACIONES DE LOS EJERCITOS DE LAS PAISES LIMITROFES:

1.-Cambios en el O.B.
-Sin novedad.-

2.-Destinos Militares de Comando:
-Sin novedad.-

3.-Operaciones Militares:
-Sin novedad.-

J.-OTROS FACTORES DE INFORMACION:
RIO NEGRO:

-El día 4,visitó las Obras del Puente Internacional Fray Bentos Puerto Unzué, el Señor Presidente de la República.-
-Invitado por entidades locales, Amigos de Italia y "Sociedad Italina de Socorro Mútuos", sábado 2 y domingo 3 visitó a Fray Bentos el Señor Embajador de Italia en nuestro País Felice Bellicu, el visitante presentó sus saludos a Autoridades Departamentales, visitó El Balneario Las Cañas y Obras del Puente Internacional Fray Bentos-Puerto Unzué.-

II.-SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO:

A.-SOCIAL: Lo expuesto en A-1,2 y 3.-
B.-GREMIALES: Lo expuesto en B- 1,2 y 4.-
C.-POLITICO: Lo expuesto en C.-
D.-ECONOMICO: Lo expuesto en C.-
E.-ESPIONAJE-SABOTAJE-PROPAGANDA Y RUMORES: Lo expuesto en E - 3.-
F.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS: Lo expuesto en F - 1 y 3.-
G.-CONTRABANDO: Lo expuesto en G - 3.-
H.- TERRENO Y METEREOLOGICAS: Lo expuesto en H - 1,2 y 3.-
I.-OB. Y OPERACIONES DE LOS EJERCITOS DE LOS PAISES LIMITROFES: S/novedad.-
J.-OTROS FACTORES DE INFORMACION: Lo expuesto en J.-

III.-CONCLUSIONES:

A.-CONCLUSIONES GENERALES SOBRE LOS FACTORES DE INFORMACION:

1.-La actividad Gremial y de la Enseñanza se ha mantenido normal durante el período, no así la política ya que se destacan volanteadas, pintadas de paredes y personas que pretendían efectuar un apagón como protesta contra el Gobierno.-
2.-Se continúa la vigilancia de libertades vigiladas,así como de elementos que pueden tener conexion con los mismos, a efectos de detectar posibles actividades que se presume continuan desarrollando las organizaciones sediciosas.-

B.-DESARROLLO PROBABLE DE LAS ACTIVIDADES ANALIZADAS Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS ASIGNADAS AL EJERCITO.-

1 -No se descarta en cualquier momento la actividad de las organizaciones anti-nacionales,las que si bien interferirían no impedirían el cumplimiento de las tareas asignadas al Ejercito, las que se estima se podrá continuar cumpliendo sin inconvenientes.-

IV.-DISTRIBUCION:

"A" y "B"

El Comandante DE- III.-

General

Rodolfo H. Zubía.-

008/8

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
150915 - NOV - 1974
M C - 2 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.924-B/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Adjunto remito copia del Oficio No.64/F/974 del Regimiento "Gral.Pablo Galarza" de Caballería Mecanizada No.2, referente relación de dirigentes gremiales del Departamento de DURAZNO.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al Oficio que se hace mención.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

e.m.

ACUSE RECIBO POR MEDIO
TIPO RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIO
RIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

SECRETO

REGIMIENTO "GENERAL PABLO GALARZA" DE CABALLERIA MECANIZADO No.2.-

RELACION DE DIRIG[illegible]TES GREMIALES DEL DEPARTAMENTO.-

G R E M I O	N O M B R E S	DOCUMENTOS DE IDENTIDAD	EDAD APARENTE
Asociación de Empleados y Obreros Municipales(A.D.E.O.M.)	Dumar Perdomo Pogni	26.078	26
	Pedro Medina Belén	42.951	39
	Carlos Ma.Vega Grela	24.880	29
	Miguel Castro	25.885	27
	Pedro Ma.Alonzo Laguna	13.173	48
	Carmelo Federico Horta	16.354	48
	José Eduardo Díaz	35.466	40
	Roberto Ruben Delgado	15.726	45
	Oscar Ruben Casas	20.886	
	José Dinardi Nig[illegible]o	35.891	64
	Uruguay Enciso Sanchez	36.579	58
	José Danubio Cortellari	19.8[illegible]8	61
Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.)	Manuel Antonio Viñales	23.792	32
Sindicato Médico de Durazno	Hugo Bosch Suarez	1.512.962	31
	Pedro Echeverría Prieto	12.811	45
	Edison Scaffo Alberti	14.721	42
	Carlos Schettini Melomo	716.706	36
	Bismarck Mourelle	46.037	41
	Luis Piñeiro Marquez	9.154	59
Cooperativa Integral Viviendas Empleados(C.I.V.E)	Jorge de Souza	10.085	44
	Miguel A.Pérez	22.091	24
	Lucía Gossio de Blanchard	16.500	39
	Hugo N. Navatta	13.164	44
	Mirna Mayssonave	20.220	34
	Alejo Luis Roy García	22.783	33
	Pedro Anyul	13.596	44
	Alicia Federico Martinez	43.321	41
	Juan Fco.Bruno	15.406	43
	Mario de Souza	29.161	23
Gremial Obrera Durasnense Industria Frigorífica(G./O.D.I.F.)	Alfaro Marichal	38.389	36
	José P. Suarez	32.999	40
	Alberto C. López	21.631	37
	Julio C.Berrueta	56.882	33
Asociacion Nacional de Abastecedores y Carniceros del Interior de la República(A.N.A.C.I.R.)	Azael Reyes Miqueiro	12.536	55
	Julio Cuña		45
	Juan Carlos Bruno	12.751	50
	Francisco Sánchez		42
	José María Bodat	13.229	46
	Raúl Galván		60
	Cono de Lucas		47
	Néstor Walter Are[illegible]		50
Asociación de la Construcción de Obreros de Durazno(A.C.O.D.)	José [illegible]	24.522	28
		38.72[illegible]	[illegible]6
		21.078	[illegible]
		29.733	42
		23.039	29
		41.351	56
		40.280	36
		2[illegible].886	28
		46.746	61
		[illegible].591	39
		[illegible]	[illegible]
		[illegible].796	[illegible]
		[illegible]1.770	25
		21.089	34
		46.249	31
		37.332	58

SECRETO

Sigue	1	1	6	2	8	8
Serie N.°		uno	seis	dos	ocho	ocho

PROFESION	LUGAR DONDE TRABAJA ESPECIFICANDO CARGO.-	CARGO QUE OCUPA EN LA ORGANIZACION GREMIAL O SINDICAL	SI ESTA FICHADO O NO.
Empleado	I.M.D. Jefe Sala de Dibujo	Presidente	Si
"	I.M.D. Conserge de 2da.	Vice-Presidente	No
"	I.M.D. Auxiliar de 3ra.	Secretario	No
"	I.M.D. Peón Div.Comercial	Pro-Secretario	No.
"	I.M.D. Sub.J.Sec.Personal	Tesórero	No
"	I.M.D. Insp.Téc.de Obras	Pro-Tesdrero	No
"	I.M.D. Ofl.3ra.Div.Comercial	Sec.Prensa y Propaganda	No
"	I.M.D. Aux.3ra.xxxxxx	Prensa y Propaganda	No
"	I.M.D. Bibliotecario Aux.Jorn.	Vocal	No
"	I.M.D. Dtor.Parques y Bosq.	Comisión Fiscal	No
"	I.M.D. Ofl.3ra.Div.Comercial	" "	No
"	I.M.D. Sub.Dtor.Planeam.y Contralor de Obras	" "	No
Empleado	C.S.E.Aux.Ofl.2da.	Delegado Dptal.	No
Médico	S.M.D.	Presidente	No
" Cirujano	S.M.D.	Presidente Acc.	No
"	S.M.D.	Secretario	No
"	S.M.D.	Tesórero	No.
"	S.M.D.	1er.Vocal	No
"	SS.M.D.	2do.Vocal	No
Hacendado	Propietario	Presidente	No
Empleado	Caja Asig.Fam.Auxiliar	Secretario	No
Empleada	Idem. Ofl.	Tesorero	Si
Empleado	Idem. Gerente	Vocal	No
Empleada	Idem. Auxiliar	"	No
Empleado	BANFED Auxiliar	"	Si
Comerciante	Tienda "La Giralda"propietario.-	Suplente	No
Maestra	Escuela 75.Maestra	"	No
Comerciante	Tienda "Si-Si"Propietario	"	No
"	Librería "El Progreso"" "	"	Si
Obrero	E.F.C.S.A. Carneador	Presidente	Si
"	" "	Vice-Presidente	No
"	" Sec Tripería	Secretario	No
"	" Carneador	Tesorero	No
Abastecedor	Ibiray y Yorquio Propietario	Presidente	No
"	Mercado Central C.Melo	Vice-Presidente	
"	C.Durazno	Secretario	No
"	C.Tacuarembó	Tesorero	
Empleado	Soc.Rural.Empleado	Secretario Adm.	No
Abastecedor	Rosario Dpto.Colonia	Vocal	
Carnicero	C.Florida	"	
"	C.Rocha.-	"	
Empleado	E.F.C.S.A. Ofl.	Presidente	No
"	" "	Vice-Presidente	No
"	" "	Secretario Gral.	No
"	" "	Tesórero	No
"	" "	Pro-Secretario	No
"	" medio Ofl.	Suplente	No
"	" Peón	"	No
"	" "	"	No
"	" Ofl.	"	No
"	" Peón		No
"	" Ofl.Enc.	Comisión Fiscal	No
"	" Ofl.	"	No
"	" Peón	" "	No
"	" Ofl.	" "	No
"	" Peón	Suplente Com.Fiscal	No
"	" Ofl..	" "	No

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO (BB)

"El Jefe del Rgt."Gral. Pablo Galarza" C.Mec.2.-

Tte.Cnel. [firma]

Juan P. Bonfrisco.-

3069

EN DURAZNO.-

12 DE OCTUBRE DE 1974.-

IDEOLOGIA POLITICA	DOMICILIO	TENDENCIA DEL GRUPO GREMIAL	CANTIDAD ESTIMADA DE ADHERENTES.-
Izquierdista	Rivera 1090	Demócrata	612
Blanco	Paysandú 178		
Demócrata	Arrospide 692		
"	Artigas 665		
"	Ibiray 688		
"	República Española 478		
"	Ibiray 1091		
"	19 de Abril 1280		
"	Gallinal 629		
Izquierdista	San Martín 226		
Demócrata	Ibiray 1030		
"	Herrera s/n		
Demócrata	J.P.Varela 1138		50
Dudoso	19 de Abril 1074	Izquierdista	34
"	Lavalleja 897		
Izquierdista	Manuel Oribe 689		
"	Rivera 547		
Dudoso	Manuel Oribe 892		
Demócrata	Maciel 850		
Demócrata	18 Julio 320		22
Izquierdista	Zorrilla 756	Dudoso	
"	18 de Julio 573 Apto.2.		
Demócrata	Zorrilla 756		
"	Eusebio Piriz 444		
Detenido puesto en libertad	Herrera 672		
Dudoso	18 de Julio 513		
Izquierdista	Arrospide 550		
Dudoso	Manuel Oribe 818		
Izquierdista	Ituzaingó 573		
Frente Amplio	Arrospide y San Martín	Indefinida	211
Dudoso	R-5 Km.186		
Demócrata	Santiago Vázquez 629		
"	J.P.Varela 655		
Demócrata	Ibiray y Morquio		2.000
	C.Melo	Aparentemente demócrata	
Demócrata	Herrera y Paysandú		
	C.Tbó.Pablo Ríos No.6		
Demócrata	Santiago Vázquez 919		
	Rosario y Colonia Sdi.S/N.		
	C.Florida-Fernández 802		
	C.Rocha-J.P.Ramirez		
Demócrata	República España 1r 1	Demócrata	30
"	Barrio Cementerio		
"	INVE Ruta 5.-		
"	B.y Ordoñez 1022		
"	Saravia y Solís		
"	P.Castellanos y P.Terras.		
"	Barrio Tabaré		
"	Gallinal y Sarmiento		
"	Barrio La Calera		
"	Camino Nacional 756		
"	Solís 1229		
"	Barrio Cementerio		
"	Maciel 789		
"	Barrio La Calera		
"	"33" y San Martín		
"	Paysandú No.60.-		

002(c)

SECRETO

D. p. No. 16 28 88

Sigue / Serie N.°	Relación Dirigentes Gremiales del Dpto.						

Oficio No.64/F/974.-

8 - 2

-Cuartel en Durazno,12 de Octubre de 1974-

SEÑOR COMANDANTE DIV. II.-

Acorde a lo dispuesto en la Circular Reservada No. 4/969 de esa División de Ejército, adjunto al presente cúmpleme elevar al Señor Comandante de División, la relación de Dirigentes Gremiales del Departamento.-

OBJETO

El Rel. Dirigentes Gremiales del Dpto.--

/brr/

-Saluda a usted atentamente-

-El Jefe Reg."Gral.Pablo Galarza" C. Mec.2.-

Tte.Cnel.

Juan P. Bonfrisco.-

San José,15 de Octubre de 1974.-

Asunto No.2172/974.D-2/

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe el Oficio No.64/F/974 del Regimiento "Gral.Pablo Galarza" de C.Mec. 2,por el cual eleva la nómina de Dirigentes Gremiales del Departamento de Durazno.-

Saluda a usted atentamente.-

Por El Cte.DE-II,El 2do.Cte.DE-II.-

Coronel

DEMETRIO R. LOPEZ.-

003/3

3068

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II.-
M O N T E V I D E O
141000- NOV -974.
SA - 77

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No. 918/74.

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: -Información existente en el Dpto.II del E.M.E.- complementaria de los P.E.I.No.334-343-350-353-361-365-377-370-394-402-408-412-420-423-429/972, 12-20-26-34-42-61-77-86-89-102 111-129-132-143-153-159-174-263-268-297-353-417-431-454-511-562 649/973, 10-46-136-143-171-191-250-315-392-421-353-480-526-534-546-641-701-709-747-966-981-821-840-890-903/974.-.-.-.-.-.-.-

III.-T E X T O: - SE REQUEIRE LA CAPTURA DE LAS PERSONAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACION POR SABERSELAS VINCULADAS A ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD.-------

-UNA VEZ PRODUCIDAS LAS MISMAS SE INFORMARA DE INMEDIATO A--- ESTE COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.------------------------

998.-JORGE JACINTO CABRERA RODRIGUEZ.-

-Nacido el 13-IV-1952 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.281.588.- Empleado de Comercio y Corretaje.-Ultimo domicilio conocido en HUSARES No.3726.-El mismo estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

999.-OMAR SALAS FERNANDEZ.-

-Oriental, casado de 25 años de edad, con C.I.No.1.146.847 y C.C.Serie BUA.No.14.334.-El mismo estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

1000.-ALFREDO DE LOS SANTOS DE LEON.-

-Nacido el 17-VIII-1956 en MONTEVIDEO con C.I.No.1.440.769.- Peón de panadería, complexión delgada, cabellos castaños, ojos verdosos.-Ultimo domicilio conocido en RAMON FRANCO No. 4126 Apto.2.-

1001.-CANDIDO DE LEON IPARRAGUIRRE.-

-Nacido el 27-VIII-1952 en DURAZNO con C.I.No.30.885 (DURAZNO).-Peón de Panadería, complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños.- Ultimo domicilio conocido en PAJAS BLANCAS K-25.-

1002.-NOEL DAMACIO DA ROSA CEBALLOS.-

-Nacido el 19-III-1948 en SALTO, con C.I.No.1.340-957.-Técnico electricista, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños.-Ultimo domicilio conocido en EJIDO 940 y OFICIAL 2 No.3430.-

1003.-NORMA GENOVEVA DE LEON RUIZ de DE LEON.-

-Nacida el 3-I-1948, con C.I.No.1.213.079,, empleada de la Fábrica de ALPARGATAS, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños.- Ultimo domicilio conocido en RAMON FRANCO No.4126 Apto.2.-

1004.-MARYNES LUCIA ESCARDO VOMERO de MENGHINI.-

-Nacida el 13-XII-1944 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.074-264.- Empleada de escritorio, complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños.-Ultimo domicilio conocido en JOAQUIN NUÑEZ No.3130 Apto.6.-

....////

1005.-ROBERTO DE LEON BERMUDEZ.-

-Nacido el 13-V-1940 en TACUAREMBO, con C.I.No.989.473, Cale facccionista en la Fábrica de ALPARGATAS, complexión fuerte, cabellos castaños oscuros, ojos castaños.- Ultimo domicilio conocido en RAMON FRANCO No.4128 Apto.3.-

1006.-BERTA FRANCISCA VOMERO TELECHEA de ESCARDO.-

-Nacida el 7-XII-1916, con C.I.No.384.876, empleada del Banco de Previsión Social, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños.-Ultimo domicilio conocido en JOAQUIN NUÑEZ No.3630 Apto.6.-

NOTA: -Se deja sin efecto la Solicitud de Captura del requerido No.974 (P.E.I. No.821/974 de este Dpto.II) HUMBERTO, GRAÑA FERNANDEZ en virtud de haber sido detenido.-

-SE RECTIFICA el nombre de la requerida No.979 (P.E.I. No. 821/974 de este Dpto.II) Stella Marys BONINO AGUERRE, cuyo verdadero nombre es: Stella Marys BOVINO AGUERRE.-

IV.-DISTRIBUCION: UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

Por el Cte. en Jefe del Ejército y p.s....
El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-
GENERAL
LUIS V.F. QUEIROLO.-

-AUTENTICA: El Jefe del Departamento II del E.M.E..-
CORONEL
NELSON B. VIAR.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-

DEP. II PROCESADO

-NEPY-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 2/12/974
Fecha de ...:
Pase a: Ejer.
No. de Orden: 3069 BIS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

COPIA Nº 5

Montevideo, 15 de noviembre de 1974.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 59/974

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación. Producida ésta se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

1007.- Juan Mario RIVA SIMONETTI
Nacido en Mdeo. 21/7/951, con C.I. Nº 1.134.817 y C.C. Serie B.J.A. Nº 18.910. Estatura 1m65, complexión delgada, ojos verdes, cabellos castaños, con último domicilio en Oficial 10 Nº 931, Nuevo París.

Por estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.

(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA)

El Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
Mayor
José N. Gavazzo

Distribución:			
Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2	N - 2	Idem
Copia Nro.3	A - 2	Idem
Copia Nro.4	Pol.Militar	Idem
Original 2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.5	Dpto. I (SID)	Idem
Copia Nro.6	Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.7	P.N.N.	Idem
Copia Nro.8	D.N.I. eI.	Idem
Original 3	C.Militar	Idem
Copia Nro.9	M.D.N.	Idem
Copia Nro.10	M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.11	ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.12	D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.13	Dpto.4 (DNII)	Idem

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/11/974
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 3070

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 15/11/74
Pase a Dpto. I (SID)
No. de Orden

DEP. PROCESA.

001/1

J.F./L.L.

3070

COPIA Nº 5

E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 23 de noviembre de 1974

REQUISITORIA Nº 62/74

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.

1011.- Graciela Beatriz DE LA VEGA GIOVANAZZI de RIVAS
Nació en Montevideo el 16/12/952. C. Identidad 1.270.371. C. Cívica BJA 19298. Estudiante de Ciencias Económicas. Estatura 1.65 mts., complexión delgada, ojos y cabellos castaños. Ultimo domicilio conocido/ Oricial 10 Nº 931 bis (Barrio Nuevo París).-

Por estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Vasana Cabrera

Distribución: Original 1 S.I.D. para su archivo.
Copia 1 E - II para su cumplimiento.
Copia 2 N - 2 Idem.
Copia 3 A - 2 Idem.
Copia 4 Pol.Militar Idem.
Original 2 OCOA Idem.
Copia 5 D.I (SID) Idem.
Copia 6 OPFFCC Idem.
Copia 7 PNN Idem.
Copia 8 DNII Idem.
Original 3 C.Militar Idem.
Copia 9 MDN Idem.
Copia 10 MRREE Idem.
Copia 11 ESMACO Idem.
Copia 12 DGDC Idem.
Copia 13 D.4 (DNII) Idem.

DEP. I PROCESADO (VV)

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de ... 25/11/74
Pasa a D. I (S.I.D.)
Nº de Ord. 455

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha 2/12/974
Pase a Ext.
No. de Orden: 3070

J.F./C.E.

001/1

3070 bis

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo,19 de noviembre de 1974

R E Q U I S I T O R I A Nº 60/74

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación.Producida ésta se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.

A/N-006.- Gerardo BARRIOS VILLAVERDE

Nació el 10 de enero de 1954.Oriental.C.Identidad 1.225.402.Estatura y complexión mediana,cutis blanco y cabellos castaños.-

Por sabérsele integrante de actividades antinacionales.-

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Fasana Cabrera

Distribución:

Original 1 S.I.D.	para su archivo.
Copia 1 E - II	para su cumplimiento.
Copia 2 N - 2	Idem.
Copia 3 A - 2	Idem.
Copia 4 P.Militar	Idem.
Original 2 OCOA	Idem.
Copia 5 D.I (SID)	Idem.
Copia 6 OPFFCC	Idem.
Copia 7 PMN	Idem.
Copia 8 DNII	Idem.
Original 3 C.Militar	Idem.
Copia 9 MDN	Idem.
Copia 10 MRREE	Idem.
Copia 11 ESMACO	Idem.
Copia 12 DGDC	Idem.
Copia 13 D.4 (DNII)	Idem.

J.F./C.E.

001/1

3071 (A)

ANEXO No.3 al P.P.I. No.10/974.-

DEV. BIB. F.E.R
EN CE.PRO DA

DOC. PARA PROCESAR

F.E.R.

FEDERACION ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIA

NOTA: Los registros son ineludibles, y solo con ellos podemos producir la información final, ya que esta se basa en todos los valores conocidos.-

del R C 25-3

DOC. POCO LEGIBLE

001/30

3071 (3) BIS

INDICE

MONTEVIDEO,14 de noviembre de 1974.-

I.-INTRODUCCION.-

- Con este Anexo al Parte Periódico de Informaciones del Estado Mayor del Ejército, se continúa con la serie de trabajos iniciados hace dos meses, donde se han ido presentando, los distintos grupos declarados subversivos y que actúan actualmente en la clandestinidad.-
- En esta oportunidad se presenta al F.E.R.(Federación de Estudiantes Revolucionarios).-
- Se trata lisa y llanamente de una organización subversiva que actúa en Secundaria, organizando al estudiantado con la finalidad de sublevarlo contra las autoridades legalmente constituídas y la reafirmación de lo expuesto, surge de sus propios documentos.-

para mí es sediciosa

- En el órgano del F.E.R. "BARRICADA", se extrae esta definición: ..." LUCHA A MUERTE CONTRA LA OLIGARQUIA Y EL IMPERIALISMO, CON LOS EXPLOTADOS Y POR EL SOCIALISMO-LUCHAR ENFRENTANDO LA VIOLENCIA REACCIONARIA DE LA OLIGARQUIA, CON LA VIOLENCIA LIBERTARIA DEL PUEBLO. HOY CON PIEDRAS, MAÑANA CON FUSILES, ORGANIZANDO AL PUEBLO"...
- En los ejemplares de "LA ESTRELLA", en los números 1 y 2 el F.E.R. trata asuntos del M.L.N. TUPAMAROS.-
- En el BOLETIN No.1 del F.E.R. PUCURULL, titulado "LIBERACION", en su página 1, se lee el siguiente texto: ..."TRANSFORMAR LOS CENTROS DE EDUCACION REACCIONARIA EN CENTROS DE FORMACION REVOLUCIONARIA"...
- De todo esto se desprende que el grupo F.E.R. apoya su adhesión a la acción directa.
  Todo esto se materializa transcribiendo una parte de un Memorandum de la D.N.I.I.
  ..." Tómese en cuenta, que de la relación de detenidos, en el proceso interrogativo, todos ellos, pese a sus cortas edades, han demostrado suma habilidad para enfrentar los interrogatorios; han reflejado, a través de sus dichos en actas, que la compartimentación entre ellos funciona, al igual que la ponían en práctica elementos del M.L.N., expresándose todos ellos, conocer al resto del grupo por sus "alias". Estaban concientizados muchos de ellos a tal grado que estaban aptos para integrar los cuadros del movimiento sedicioso"...

II.- ANTECEDENTES HISTORICOS.-

- El origen del F.E.R. guarda estrecha relación con el proceso de diferencias ideológicas surgida entre los miembros de la Unión de las Juventudes Comunistas y que culminó con la separación de muchos de los miembros mas radicalizados de la misma.-
- A este grupo de ex-militantes de la U.J.C. se le unieron elementos provenientes del Movimiento de Unidad Revolucionaria de Agrupaciones Nacionales y Populares (M.U.R.A.N.P.), Movimiento Unificado Socialista Proletario (M.U.S.P.), Movimiento Revolucionario Oriental (M.R.O.) y Federación Anarquista del Uruguay (F.A.U.); cuyo denominador común puede considerarse el hecho de ser partidarios de "la lucha armada como medio para la conquista del poder".-
- Dado que la mayoría de los militantes de la U.J.C. carecían de elementos preparados ideologicamente como líderes, estos fueron en su mayoría cubiertos por miembros de las otras organizaciones mencionadas, los que si caracterizabanse por su preparación ideológica, para la conducción de grupos.-
- Con estos elementos, y en forma paralela, surge aproximadamente en 1968, en el liceo No.5 José Pedro Varela, un grupo estudiantil denominado Frente Estudiantil Revolucionario, el cual contó, en aquel momento, entre sus principales integrantes a EDUARDO BADO y WASHINGTON ARAUJO.-
- Posteriormente, con el ingreso de EDUARDO BADO al Instituto Alfredo Vazquez Acevedo (I.A.V.A.), comenzó la influencia del F.E.R. en este Instituto, y fue aquí donde empezó a tener importancia como grupo estudiantil.-
- Uno de los principales dirigentes del F.E.R., en sus comienzos en el I.A.V.A., fue un estudiante de apellido GASCUE, alias "PATO", ex militante del M.U.S.P., quien se desempeñó como enlace entre el F.E.R. y el M.L.N. (TUPAMAROS).-
- En un principio, el F.E.R. sustentó una línea ideológica simpatizante con la política maoista. Esta influencia en el grupo se debía principalmente a la actividad desplegada por DAYMAN CABRERA SOREDA, quien integró el F.E.R. del liceo José Pedro Varela (5) y fue uno de los principales

promotores de la formación del mismo. Esta persona, en un período previo a la fundación del F.E.R., habría viajado a China Comunista.-

- Inmediatamente después de la realización de la Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), y en forma paralela al auge de la revolución armada en muchos países latinoamericanos, período que enmarca la muerte de Ernesto "Che" Guevara, el F.E.R. pasó paulatinamente a una línea ideológica pro-castrista, simpatizando con todos los movimientos insurgentes, y en especial con el MLN TUPAMAROS.-
- Se puede mencionar que el año 1968 fue el mas activo y mas importante para la vida del F.E.R. en el I.A.V.A.
  Este período se caracterizó por la extensión del movimiento F.E.R. hacia otros centros de estudio, coincidiendo con el período de decadencia del movimiento demócrata del I.A.V.A., representado por el lema "REAFIRMACION", y a la paralización y posterior desaparición de la agrupación AGE; de tendencia social-demócrata.-
- Muchos de los miembros de ambas agrupaciones, e incluso algunos dirigentes de las mismas, se plegaron al F.E.R. Este fue el caso de FRANCISCO LEOPOLDO NORDENANA ELICHIRIBEHETY y de RICARDO ROBERTO SERVILLO CLERICETTI, ambos pertenecientes al lema "REAFIRMACION" y que ocuparon posiciones de cierta importancia en el F.E.R.
- Durante todo este período, el F.E.R. dirigió toda la actividad gremial del estudiantado del I.A.V.A. e introdujo numerosas reformas en las estructuras del gremio.-
- De las mismas, las mas importantes fueron la modificación del régimen de resoluciones, que a partir de ese momento se tomaron directamente a nivel de las Asambleas de Clase, la instauración de un "Comité de Movilizaciones" de caracter permanente y el logro del co-gobierno del Salón de Actos y del Gimnasio, que en una etapa posterior proponía la participación del estudiantado en la Dirección del Instituto.-
- En lo que respecta al Comité de Movilizaciones, el mismo estaba integrado en su mayoría por elementos de acción directa del F.E.R.
- Cabe acotar que a lo largo del año 1968, en razón de las reformas propugnadas por el F.E.R., y principalmente por acentuadas

diferencias ideológicas,se produjeron numerosos enfrentamientos directos entre integrantes del F.E.R. y elementos dependientes de la Coordinadora de Estudiantes de Secundaria del Uruguay (CESU);la que responde directamente a la UJC.-

- El FER es considerado por muchos como una rama periférica del MLN TUPAMAROS.Es de hacer notar que durante el año 1968,el FER realizó grandes campañas propagandísticas en favor de esa organización y en apoyo de la lucha armada.-
- Posteriormente,la detención del estudiante ENRIQUE CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ,confirmó la existencia de vínculos entre el MLN y los dirigentes del FER.
  Posteriormente el enlace entre ambos grupos estuvo a cargo de MARCELINO GUERRA,estudiante de Bellas Artes de tendencia anarquista.-
- Durante el año 1969,la actividad del FER se vio muy disminuida respecto del año anterior.Esta falta de actividad se debió al hecho de que desde la detención de muchos integrantes de células de acción directa,otros dirigentes y militantes principales del FER pasaron a la clandestinidad.
  Por otra parte,el FER estaba sufriendo un proceso similar al ocurrido anteriormente en la UJC,donde los miembros mas radicalizados se separaron del mismo.-
- También se notó en esa época que en muchos centros de estudios el FER y su influencia decayó notablemente,desapareciendo en otros por completo.-
- En forma paralela;los miembros de la Federación Anarquista del Uruguay,se separaron definitivamente del FER,formando un grupo autónomo que día a día adquirió mas fuerza.Entre los elementos que conforman este grupo se hallan casi todos los disidentes del FER de línea mas radical e integrantes de la llamada "Fuerza de choque" del FER.-
- Paralelamente con la disminución de importancia del FER,en el gremio estudiantil han surgido una serie de movimientos y agrupaciones.Entre estos grupos se identifican a:
  Agrupación de Militantes Revolucionarios Orientales (M.R.O.), Grupo Estudiantil de Acción Libertaria (GEAL),Agrupaciones Militantes,etc.

- No obstante lo expresado anteriormente,mas adelante y hasta fines de 1973,donde se hace contacto con los integrantes de la Agrupación,se pudo establecer:
- Que el FER era una organización estudiantil revolucionaria que funcionaba principalmente en el Instituto Alfredo Vazquez Acevedo.
- Que un grupo disidente de línea radicalmente alineada al MLN Tupamaros pasó a denominarse FER-68 y funcionó a nivel liceos de la capital.-
- Que el ultimamente mencionado estaba integrado por casi el 50% de los militantes del FER y a la postre fue el mas captado por las fuerzas represivas,debido a su intensa actividad revolucionaria,al participar en misiones encomendadas por el Frente de Masas del MLN.-
- El grupo FER también propició la creación de un grupo de similares características pero de militancia obrera por lo que se le denominó FOR (Frente Obrero Revolucionario).-
- Además conviene destacar que oportunamente existió entre estos grupos una llamada COORDINACION la que entre otros contaba contactos conjuntos con la UJC (Unión de Juventudes Comunistas).Lo que esta probado por la aparición de panfletos que llevan la firma FER-UJC.-

  Esta coordinación llevó a la formación de lo que en la práctica denominaron la LER (Liga de Estudiantes Revolucionarios) la cual funcionó en esferas de Secundaria.-
- Finalmente todas estas actividades cesaron en gran medida,al procederse a la clausura definitiva de los cursos del año 1973 y al quedar oficialmente declarados asociaciones ilícitas por los órganos competentes.-

III.- ASPECTOS DE LA ORGANIZACION.-

A.- Organización del F.E.R.

- Se desconoce.-
- No obstante para que sirva de base se transcribe parde un informe:

... A fines del año 1966, un grupo de estudiantes, encabezados por EDUARDO WALTER BADO D'ALEXANDRO, del liceo No.5 José Pedro Varela, fundaron el Frente Estudiantil Revolucionario (FER). Toda la parte filosófica de este movimiento estuvo a cargo de BADO, quien propició que debieran de ser los delegados de clases, quienes resolvieran las medidas de lucha a adoptar, previa consulta a cada una de las clases, es decir radicalizaron el movimiento estudiantil. El grupo tenía como finalidad enfrentar en principio, su lucha a los otros grupos de izquierda, que respondían a CESU (Coordinadora de Estudiantes de Secundaria del Uruguay) y a la Unión de Juventudes Comunistas. En principio su ideología política, se encuadraba dentro de la Federación Anarquista del Uruguay y algunos de sus miembros como ANA FLAVIA MENDEZ y ALVARO GASCUE mantenían contactos con dirigentes de la Escuela de Bellas Artes, tales como MARCELINO GUERRA y JORGE ERRANDONEA. Cuando llegó de China ARAPEY CABRERA SUREDA pasó a comandar este grupo. Posteriormente por la afinidad política que el mismo tenía, varios de sus integrantes, ingresaron al MLN Tupamaros, siendo procesados algunos de ellos posteriormente.

Con motivo de las elecciones del 24 de mayo de 1967 fueron electos los integrantes del grupo FER para regir los destinos de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios del I.A.V.A. las siguientes personas:

RAUL MOREL	JOSE MANEIRO
MARTIN HORTA	RITA CASSI
ALVARO GASCUE	LUIS CERNICCHIARO
SANTIAGO POSCO	OSCAR SPANGEL
ANA FLAVIA MENDEZ	ROBERTO SOLDINGER
IGNACIO AROCENA	LUIS GALLI
ADRIANA VIDAL	ELENA GIL
ARAPEY CABRERA	Ma.CRISTINA DE LEON
DIEGO ANTONIELLO	DIANA SALVO

B.- Organización del L.E.R. (Liga de Estudiantes Revolucionarios)
- Se desconoce.-

C.- Organización del F.O.R. (Frente Obrero Revolucionario)
- Se desconoce.-

D.- Organización del F.E.R.68.-
- Ver Apéndices A,B, y C.-
- Por declaraciones y actuaciones se llegó a establecer como estaba organizado clandestinamente esta Agrupación Estudiantil Revolucionaria.-

1.- Organo de dirección
- Denominado MESA CENTRAL EJECUTIVA.
- Está constituida aparentemente por trés o cuatro elementos,los que corresponden a cada encargado de las Mesas Zonales subordinadas.
- Se trataría del núcleo principal de donde emanarían las órdenes y coordinaciones a toda la Organización.
- Su tarea es elaborar planteos políticos,trasmitiéndolos a la Mesa Zonal,ya sea para su ejecución o discusión.-
- Existen oportunidades en que las órdenes son dadas en forma directa para ejecutarlas sin dilaciones. A este método se le ha bautizado por los militantes con el nombre de "centralazo".-
- El funcionamiento del órgano de dirección es totalmente compartimentado y a este nivel solo pueden llegar los militantes de la Mesa Zonal.-

2.- Mesa Zonal.-
- Está formada por un militante de cada Centro Estudiantil (Secundaria) quien integra el área de la Mesa Zonal.
- Normalmente son cuatro o cinco institutos.-
- Recibe las órdenes de la dirección del movimiento y a ella están subordinados directamente.-
- Entre la dirección y la mesa zonal existe una conexión o enlace con el Movimiento Independiente 26 de marzo y de allí con el MLN Tupamaros.-

3.- G.A.L. (Grupo de Aplicación de Línea).-

- Se trata del órgano de dirección dentro de cada Instituto.-
- Este grupo está formado por los delegados de los denominados grupos fuertes y por otro delegado de propaganda.-
- Tiene como tarea distribuir misiones de confección de cocteles Molotv,hacer peajes,volanteadas y responden directamente a la mesa zonal correspondiente.-

4.- G.F. (Grupos fuertes).-

- Están integrados por los militantes mas activos,los que están encargados de captar y extraer los futuros militantes de la Agrupación.-
- Están formados por los encargados de los grupos de base y ejercen por lo tanto una tarea coordinadora de las actividades asignadas al Centro de Enseñanza.
- Participan en volanteadas,asonadas,pintadas,etc.
- La cantidad de estos elementos,varían en relación al volumen de estudiantes que concurren al Instituto.
- De cada grupo fuerte se destaca un militante de aquilatados valores y capacidad combativa,el que representará a ese Centro Estudiantil,ante la Mesa Zonal.-

5.- G.B. (Grupo de Base).-

- Están integrados por una cantidad ilimitada de simpatizantes,los que son aceptados por el grupo fuerte,para integrar las filas de los militantes activos.
- Están liderados por un militante del grupo fuerte y es el quien les trasmite y ordena las tareas como ser: centralazos,volanteadas,pegatinas,asonadas,etc.

6.- G.C. (Grupos de clase).-

- También denominados nivel de discusión.
- Se integran generalmente con el liderazgo de un militante del grupo de base correspondiente,el que va formando y adoctrinando nuevos candidatos a ser captados por la agrupación.-

IV.- ASPECTOS IDEOLOGICOS DE LA ORGANIZACION.-

-Extraido de un documento capturado a un militante.-

-SOBRE EL ORIGEN POLITICO Y LA TRAYECTORIA DEL FER.-

El presente trabajo surge como resultado de una reunión entre integrantes de los equipos de dirección de ambas agrupaciones, realizada a fin de aclarar los términos en que se venían desarrollando las relaciones entre ellas. El contenido de este material fundamenta la continuidad política de la línea de nuestra agrupación a travez de los diversos momentos de su existencia; creemos que el esfuerzo valdrá la pena porque servirá para cumplir con una carencia objetiva: la de explicar las diferencias políticas de las dos extructuras y por lo tanto de su razón de ser. En la medida en que los dos trabajos recorran las bases de las dos agrupaciones se irá comprendiendo ahora si cabalmente cuales son las discrepancias que nos separan y a la vez, cuales son los planteos que constituyen nuestras líneas; esto garantizará que ambas agrupaciones se ajusten a una versión "oficial" de los sucesos y de los planteos que se supondrá la erradicación de la práctica de correr "bolas" y rumores para explicar discrepancias políticas.-

-Nuestra agrupación se integra a la realidad nacional como factor transformante, cuando se produce el estallido político social protagonizado por múltiples sectores populares en el año 1968. Es integrante de lo que podríamos designar como la capa mas esclarecida del Movimiento Estudiantil, pues su inserción en el medio, tanto nacional como específico, y las necesidades que de ella surgen fructifican en una serie de planteos que lo van a caracterizar dentro de la polémica política en el seno de las fuerzas de izquierda, y que, obviamente, constituyen internamente lo que podríamos llamar primeros cuadros políticos, y por lo tanto, las líneas directrices de la actividad político-gremial. Debemos recordar en primera instancia, cuales son los objetivos que fundamentan la propia existencia del FER y que sintèticamente estan dirigidos al cumplimiento de un doble papel.-

1)Como escuela para la formación de futuros revolucionarios socialistas.Objetivo que a la vez esta asentado en dos premisas básicas:a)a pesar del esquematismo de cierto marxismo mecanista que le niega al estudiantado un papel importante en la revolución (principalmente por su extracción social)existen condiciones objetivas en nuestra sociedad que posibilitan la conversión del estudiante en revolucionario como tal,y aunque a primera vista parezca paradójico,podemos decir sin temor á exagerar,que tanto en nuestro país como en América Latina,el Movimiento Estudiantil es hoy "cuna" de revolucionarios;b)creemos que es de fundamental importancia ,la formación teórico-práctica del militante,tendiendo a lograr una praxis conciente,elaborada y fundamentada politicamente ,que permitirá a largo plazo y a otro nivel la formación de "cuadros",que el procesamiento gradual de la guerra popular requiere.

2)Impulsar ideológica y practicamente una línea revolucionaria en el I.A.V.A. y el Movimiento Estudiantil (El balance de los años 1968-69 y 70).Estos objetivos se apoyan en una concepción política que intentaremos desarrollar,desembozándola en sus diversos aspectos:ideológico,metodológico,organizativo, etc.

Los planteos políticos que la Organización tienen una base marxista caracterizándose por recibir la influencia revitalizadora que proviene de la REVOLUCION CUBANA,concretamente de sus principales dirigentes,Fidel Castro y Ernesto "Che" Guevara y la perspectiva favorable que se abre a los pueblos del Continente en la Primera Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad en Julio de 1967 (OLAS).La influencia recibida no radica totalmente en el contenido ideológico de la misma,sino en que el fenómeno cubano provoca un despoblamiento del marxismo latinoamericano y cuestiona seriamente a los esquemas interpretativos de la realidad continental;así es que impulsa a muchas organizaciones de diversos tipos a intentar modificar su realidad particular de un enfoque verdaderamente creativo.La característica de la agrupación en cuanto a un contenido ideológico se refiere,a no radicar adhesión alguna a ninguna de las corrientes oficiales del marxismo tanto internacional como latinoamericano,(trotskista,mosco-

vita,maoista,castrista,etc.),prefiriendo adoptar una actitud de rescate de los aportes políticos provenientes de esas corrientes,enriqueciéndolas en el contraste constante con la vida y el estímulo permanente a la creatividad.El FER en nuestro país se adhiere a la lucha contra la oligarquía y el imperialismo,persiguiendo como meta final la instauración del socialismo,cuyo sostén debe ser la clase trabajadora organizada que llega al poder vanguardizada por las organizaciones político-revolucionarias y afirma al igual que el resto del continente la vía a través de la cual se llegará a él, es la lucha armada solidarizándose con quienes ya en ese momento la ponen en práctica.Una "barricada" de 1968 aclara muy bien este aspecto..."que la revolución no nace del espontaneismo ni de las organizaciones burocráticas,sino de las masas guiadas por una vanguardia político-militar que sepa organizarlas,dirigirlas y llevarlas al triunfo,siguiendo el único camino que las puede conducir a la liberación definitiva a nivel continental;el camino de la lucha armada"-
Estas definiciones políticas han de reflejarse en el trabajo gremial a realizarse en su medio,existe la necesidad de crear estructuras de expresión del estudiantado que permitan una revolución sin obstáculos con la realidad nacional,con esa intensión,a pesar de que la energía espontánea desatada durante el año 1968 permitió una revolución,la agrupación hace saltar la burocrática estructura electoral caduca proponiendo en su lugar el sistema de Asamblea de Clase y Junta de Delegados que aseguren la democracia directa no solo en momentos de espontaneidad sino también en momentos de normalidad o de intensa represión.De esta forma se eliminaron jerarquías innecesarias creadas justamente para desviar al estudiante de su real compromiso con la realidad (por ejemplo:Secretarios de Deportes, espectáculos,etc.).El funcionamiento de la agrupación,este reducido grupo selectivo y homogéneo de compañeros con cierta capacidad política y experiencia militante que desarrolla su actividad un paso adelante de la masa,hará posible la correcta utilización de esa estructura de expresión gremial y la fortalezará impulsando métodos de lucha que impliquen el enfrentar combativamente a la clase dominante y a sus manifestaciones tangibles.El desarrollo de la lucha en los dos años si-

güientes van a confirmarnos la básica correción de los planteos del FER y serán enriquecidos mediante las necesidades siempre nuevas que surjan de la realidad a modificar. Observemos que el contenido político de la estructura llamada FER sigue en su desarrollo, el vertiginoso cambio de la realidad nacional, para poder mantenerse como factor de incidencia, la agrupación tendrá que ir dando respuestas precisas-reflejadas en los planteos políticos-a la creciente complejidad que presentara la realidad nacional. La actividad estudiantil producida en el año 1968 tendrá como nota dominante su caracter espontáneo, que no permite distinguir en ese momento el objetivo que persigue la militancia en su conjunto, es decir, que no se podía saber a conciencia si todos entendían la necesidad de hacer una revolución o si su horizonte era tan efímero como esa espontaneidad. Sin embargo en el año 1969 lentamente se produce una depuración natural en las filas de la militancia. Muchos compañeros quedan momentaneamente por el camino al no ubicarse en la nueva realidad, pero a la vez en otros sectores estudiantiles se va solidificando poco a poco la necesidad de romper con el dualismo militancia-vida, integrando progresivamente ambos polos en la idea de que el Uruguay estaba precisando compañeros que hicieran de su vida, una constante militancia activa. Este avance es importante, pues será el que dará la técnica a la actividad de agrupación de allí para adelante; la ampliación del panorama, lo complejo de la realidad, va a exigir una mentalidad largo-placista que caracterizara la militancia a realizar. A grandes rasgos podemos separar en dos etapas la actividad del año 1969.-

1) La que comprende el apoyo a los conflictos obreros y;

2) la de denuncia política ante la perspectiva de Intervención.

1) La vinculación que se establece con la clase trabajadora a través de los conflictos permite a la agrupación llevar adelante una práctica social mas rica, en la medida de que al producirse un intercambio político y una serie de experiencias nuevas, se ampliará el radio de acción del FER. Debemos destacar también que la agrupación consolida la estructura de expresión gremial a traves de los conflictos; la participación estudiantil en ellos se vincularán mas facilmente.

2) El avisoramiento de la política de la Intervención y la oligarquía con respecto a la enseñanza, va a provocar la reacción

de la agrupación que va a prepararse para estar en condiciones de resistir al enemigo de clase. La agrupación al analizar los primeros síntomas de la intervención, planifica la denuncia política de la misma atrayendo la atención del gremio a esta nueva situación. Las jornadas de resistencia de Setiembre y Octubre, preludiarán la intensidad de la resistencia de nuestro gremio a la medida oligárquica. En este marco y entre otras necesidades se hace menester renovar la estructura organizativa de la agrupación. Ante una perspectiva represiva la vieja agrupación "abierta facilmente ubicable y destructible, debió evolucionar hacia una estructura de grupo de discusión y trabajo coordinado por una junta de delegados".-
A pesar de todo nosotros consideramos a esta forma organizativa, como una forma de transcisión, pues ha de variar cuando se elabore la táctica de 1970 que prevee la organización necesaria para la etapa. Ya entrados en el año 1970, cuando la Intervención es un hecho el estudiantado deja de ser solo una fuerza flotante de apoyo material a los gremios en conflictos porque es directamente atacado por las medidas de la clase dominante, y esto implicará para las agrupaciones estudiantiles una análisis de la nueva situación y de sus peculiaridades. Pasando a tener una ubicación mas precisa dentro de la lucha de clases con la complejidad que esto supone, necesitará de una táctica que analice a las fuerzas actuantes en el fenómeno su comportamiento a las fuerzas aliadas, a nuestro enemigo y como combatirlo; en suma, se necesitará una columna vertebral de nuestra actividad. Esta cartilla totalmente acabada cerrando de esta manera la búsqueda de un modelo iniciada ya en el año 1969. Recordemos que previendo la agudización represiva se varió el esquema organizativo general de la agrupación hacia el de grupos coordinados por una Junta, pero... "la centralización de actividades por parte de la Junta poseía buena cantidad de limitaciones". En primer lugar, la composición ideológica, heterogenea de los grupos y la dimensión de la Junta impedían la síntesis eficaz de los distintos puntos de vista y su concresión en un planteamiento político coherente.
En segundo lugar y por las mismas causas: la puesta en práctica de los lineamientos de trabajo era poco ágil y no se podía practicamente planificar a largo plazo.

Para suplir esas carencias y lograr la consolidación organizativa y política del FER, a los efectos de poder resistir la situación represiva de Secundaria es que surge el GRUPO de IV (algunos aspectos de la relación entre política, organización y técnicas) Cartilla 2 del GRUPO IV, junio de 1970). La experiencia posterior va a ratificar el haber tomado esta decisión la estructura organizativa cumplió con todo lo que se hizo durante el año rindiendo positivamente, además sirvió para que otras agrupaciones en similares condiciones la adoptarán y pudieran funcionar con menos problemas. La vinculación con los trabajadores se consolidará, de una parte por la experiencia del año anterior y de otra por la necesidad de una respuesta clasista a las medidas de la Intervención que nos lleva a nosotros a unir nuestra lucha con las del conjunto del movimiento obrero y popular. Siempre estuvimos alertas a dar soluciones a los problemas que a la agrupación se le presentaron durante el año: el problema de la capitalización de nuestra influencia dentro del IAVA y el problema de la expansión de nuestros planteos hacia el resto de secundaria en ambas no colmó totalmente las exigencias del caso la agrupación. A diferencia del año 1968 donde no existió y del 69 donde se hizo espontaneamente, durante el año 1970 se pretende crear una conciencia en los militantes de la importancia del trabajo en las clases y de la formación de bases de apoyo llamados grupos de clase. La necesidad de tener una mínima base social de apoyo que nos permitiera la movilización al otorgar un lugar de lucha y de formación para quienes han sido influenciados por nuestro accionar, en suma, se trata de aplicar en el desarrollo del trabajo militante una mentalidad de largo alcance, que tiene como horizonte la preparación integral de nuevos compañeros que se integran al combate para lograr la continuidad del proceso revolucionario de nuestra pequeña trinchera de lucha. La agrupación se ocupó de este problema; creo un organismo encargado de centralizar el método de trabajo de los grupos de clase (el grupo de IV de las Clases), que debía de tratar de elaborar un plan de trabajo común y se crearon los sectores para mejorar la atención de esos compañeros. No pudimos responder satisfactoriamente a este problema entre otras cosas por la falta de experiencia de nuestros planteos del resto de Secundaria, historicamente reconoce ya dos años

de intentos fallidos pero la Intervención va a brindar la oportunidad de concretar las cosas y de establecer una mínima coordinación para el desarrollo de la lucha. A principios del año se inician las conversaciones que se sistienen con avances y retrocesos durante meses para alcanzar su mas alto grado de solidificación poco antes del cierre de las clases. Las idas yvueltas de nuestra agrupación durante el año tendrán sus frutos pues este acercamiento comun de los problemas que tienen las agrupaciones y por ende un intercambio de experiencias. Quizás los mas importantes hallan sido que la LER (Liga de Estudiantes Revolucionarios) desde su nacimiento va avanzando en la construcción de una línea común, en la elaboración de una concepción común de enfrentamientos a la Intervención. Este proceso de homogenización "que no es total sino parcial" se ha de truncar cuando nosotros comencemos la lucha interna que impedirá un aporte coherente a la liga o mejor dicho que impedirá todo aporte político mientras esa lucha prosiga. Podemos decir por último que la agrupación va a tropezar con dificultades en cuanto al mantenimiento de la estructura interna, esta nueva estructura organizativa conlleva principios de relación entre los grupos de militancia, entre estos organismos de dirección y además las tareas p atribuciones que les diferencian. Acostumbrados a un funcionamiento incierto no encajamos de inmediato en la nueva forma, es por eso que se han de producir innumerables discusiones sobre el punto culminado con la Cartilla 2 del Grupo de IV que clasificara el tema. Si analizamos seriamente el desarrollo de los postulados políticos el FER, veremos que responden todos a una visión constante general.

En la medida que las experiencias que vive nuestro país desde el año 1968 para aca son nuevas, agregando además que las luchas que se procesan preparan a los sectores populares pero también sacan del letargo a la clase dominante, podemos ir observando que el objetivo de transformación se rodea de una situación que crece en complejidad y por lo tanto ha de requerir un tratamiento analítico profundo. Podemos decir entonces que el desarrollo de los planteos políticos a nivel de FER responden a la necesidad de adaptar los instrumentos de la lucha a la realidad a transformar.

¿ Cuál era la realidad a grandes rasgos, al promediar el año 1970y, cual era ese instrumento que habría de readaptar ?
Nos situamos en un momento donde se desata en la calle, una ofensiva generalizada contra la clase dominante que se manifiesta de diversas formas y en diversos niveles. Los estudiantes de secundaria víctimas de la política intervencionista se hallan en un momento de levantamiento general con enfrentamientos casi diarios con la represión; los trabajadores por su parte, han erosionado al gobierno a travez del desarrollo de varios conflictos que transcurrieron en medio de una gran movilización que contaron con el apoyo del pueblo y de los sectores de izquierda mas combativos. Agreguemos que el haber estado siempre en la ofensiva , permitió que se obtuviese los reclamos de la mayoría de ellas; por último la creciente actividad político-militar del foco guerrillero a puesto en jaque por momentos todo al aparato represivo con la consiguiente alarma de los secotres gubernamentales. A todo esto la población se encuentra a lo que podríamos llamar "campo neutral" observando el desarrollo de los acontecimientos y no toma partido activamente por ninguno de los dos bandos la avalancha represiva que se proyectá sobre la población a causa de la actividad político-militar hace disminuir las otras luchas, donde sectores populares pugnaban por expresarse, neutralizando a la población o atacándola según los casos; desde la pérdida de las garantías indivuduales hasta la última medida de caracter militar de las fuerzas represivas hacen blanco en los sectores populares deteniendo las luchas cuando no terminándolas.
Es que no existe relación proporcional entre las fuerzas del aparato del Estado y los canales de Expresión popular, no hay un instrumento de lucha donde se hallen las masas organizadas y orientadas por una vanguardia. El MLN se lanzó frontalmente contra el aparato del Estado valorando mal la importancia de la población sin la cual no hay toma del poder, no creando un instrumento firme de lucha que permitiera a los sectores a los sectores populares resistir la avalancha represiva primemo y poder expresarse ofensivamente despues. Inclusive no indica a la masa un camino claro a seguir, objetivos concretos que mostraran lo que se perseguía en la etapa. La Ofensiva, los secuestros, y el pedido de canje, los seis puntos, la cárcel del pueblo

y el doble poder, el apoyo al Frente Amplio; todos esos planteos marcan pasajes de la lucha y nunca estuvieron ordenados en un tronco común, al contrario, se cambiaban los planteos mediando entre esos cambios cortos períodos de tiempo y sin explicar satisfactoriamente a que respondían esas variaciones y fundamentalmente, que grado de coherencia mantenían, nosotros vamos a ser tocados por esa situación y las variantes que se producen alternan nuestro planteo tambien. Si antes veíamos la necesidad de una coordinación entre las fuerzas de secundaria para enfrentar a la Intervención, podríamos decir que unicamente para eso, ahora empezamos, a aceptar la objetiva necesidad de crear instrumentos organizativos que permitan protagonizar la lucha a los sectores populares a fin de estar en condiciones de disputarles el poder a la clase dominante. Es así que surge el Planteo Político de la Coordinación o Cartilla III, que propone cuales han de ser las características de la LER para poder materializar esas aspiraciones. Obviamente esto supone una crítica al modo de desarrollo de la lucha armada y a la valorización del papel de las masas en la revolución, el punto de vista criticado sería ratificado posteriormente por el documento titulado "REPORTAJE A URBANO". El planteo pretende hacer de la LER un ejemplo de lo que será esos instrumentos organizativos. Gérmenes de la organización popular. Le otorga un papel concreto en Secundaria preparándola para el enfrentamiento con la clase dominante a ese nivel y poniéndola en condiciones de sobrevivir a la represión al mismo tiempo que le proporciona medios concretos para moverse con facilidad en su medio específico.
La Cartilla quizás absolutista en muchas cosas y toma un caracter esquemático de diversos pasajes. Lo que confundirá a muchos compañeros acerca de la preposición concreta de la misma. Debemos evitarle además, el contener partes de la fundamentación conclusa o no del todo desarrolladas que tenían un deje de abstracción que impiden de ver claro la profundidad de los conceptos y su relación dentro del trabajo. Pese a todas las discusiones en torno al problema de la situación nacional y de como canalizar la actividad de las masas, inician, el período de la lucha ideológica en la agrupación en la cual la Cartilla III pretende ser solo una interpretación entre otras cosas que se podían intentar. A partir de este momento la vida de la agrupa-

ción tomará un giro distinto. Esquemáticamente la agrupación se ha de dividir en tres grupos: a) los compañeros que respaldan el planteo de coordinación en todos sus términos y se proponen desarrollar esas ideas; b) los compañeros que asumen la defensa del MLN y se respaldan en el "REPORTAJE A URBANO" pero que carecen de una proposición concreta acerca de las tareas de la liga y de la agrupación; c) los compañeros que no logran definirse y que buscaron hacer un proceso de difusión que los conduzca a lograrlo. La agrupación pierde definitivamente su unidad política y corta su proyección hacia el exterior, concretamente hacia la LER y pasa a ocuparse de los sucesos que se viven internamente y de su pronta resolución. No han de existir metas comunes para ambas posiciones ni siquiera una actividad similar de trabajo dentro de la agrupación. Los compañeros que respaldan el planteo de la Coordinación propondrán una forma del tratamiento del problema: heterogeneidad política de los grupos para dar la lucha ideológica dentro de la agrupación; un plan de estudio y de difusión de temas y profundización de estos y profundización paritaria de los organismos de responsabilidad. No existió en la teoría un desacuerdo frontal con este planteo, pero la actitud de los compañeros que rechazaban el planteo de la Coordinación fue el abandono de los organismos de responsabilidad y de los trabajos del mantenimiento de la estructura; se ausentaban de los grupos dificultando (concientes o inconcientes) impidiendo la buena realización de reuniones y la marcha correcta de los planes de la agrupación. Existió también una diferente atención de los grupos de clase en lo que respecta a integrarlos a la polémica. Esto denota la falta de un planteamiento político a los compañeros para la etapa que vive la agrupación. A la inversa los compañeros que acompañan el planteo de la coordinación asumen el mantenimiento y la estructura y de las obligaciones que ella conlleva; tratan de estimular el desarrollo de la lucha ideológica de los grupos, de ampliarla a los grupos de clase. Desde el punto de vista de la elaboración aparecerá una cartilla que tocará el tema de la ideología titulada CARTILLA SOBRE IDEOLOGIA, perteneciente a los compañeros que no concuerdan con el planteo de la coordinación que será rebatida en todos sus términos por una respuesta de los compañeros de la otra posición, que hasta hoy no han sido contestada.

La lucha ideológica traerá beneficios a la agrupación pero tales tambien traerán factor negativo que se mezcla en diversas proporciones.Podemos anotar que el factor positivo se encuentra en haber removido un sinfin de supuestos políticos detrás de los cuales se parapetaban un buen número de militantes que despreciando la formación política se conforman con el manejo de dos o tres esquemas faciles para adaptarlos a mil situaciones diferentes,Pero creemos y de ahí lo negativo,que la mayoría de las veces se erro el punto de mira en las discusiones se subordina la discusión de la realidad nacional y de secuaderia y sus soluciones,a la crítica o defensa del MLN,al estar o no con los TUPAMAROS,independientemente de todo lo otro que justamente es lo que definiera la corrección o no de la línea política.Este error de objetivo por momentos se traducirá en una enajenación de muchos compañeros.La inmadurez política de la discusión para alimentar la vehemencia y hacerla meta comun para cualquier discusión;mucha carga de subjetivismo tendrá origen en esto.
A todo un grupo de compañeros que respalda el Planteo de la Coordinación sintetizan los planteamientos de su posición enmarcándolas en el contexto nacional elaborado en un material llamado BALANCE de los años 68-69-70.Este material expone la problemática concreta y específica de la agrupación (en ese sentido corrige la mira y es un aporte en cuanto a la lucha interna),la interpreta y propone cuales deben ser los tareas del movimiento estudiantil,sus relaciones con la clase trabajadora y el papel de las agrupaciones politico-gremial.La principal dificultad que debemos a este material es una gran extensión y su caracter engorroso originado en la planificación de la elaboración.Este material fue elaborado selectivamente,de allí que se repitan cosas en diversas partes;la urgencia del momento nos preocupó mas que la estructuración coherente y habil del trabajo.Sin embargo,es importante porque desde la aparición del PLANTEO DE COORDINACION,es el primer material que globaliza los matices de una una de las dos posiciones políticas de la agrupación y de sus propuestas concretas.Los que colaboran para la elaboración de ese planteo político y creyeron estar dando un paso adelante en la definición política de la agrupación y esperaban una respuesta o contra-posición que enriqueciera la polémica;mas esta no lle-

gó y al transcurrir el tiempo se hace pública la existencia de una extructura"paralela" a la oficial aceptada por los militantes de la agrupación.La existencia de estas "extructura paralela" provocará la ruptura de la agrupación,antes de que esta conociera las diferencias que separaban a las tendencias que habían dentro de ellas.Pensamos que su nacimiento carece de fundamento en lo que a la lucha interna se refiere,pues dentro de la agrupación se daban todas las condiciones para discutir y elaborar,que estos mismos compañeros retrasaron y no usaron, Sin embargo los compañeros agrupados en el planteo de la coordinación lograron elaborar,con "heterogeneidad" en los grupos, en fin,en iguales condiciones y los compañeros de la oposición no lo han hecho aún a meses despues.Si partimos de la base de que dentro de la agrupación se podía discutir y elaborar (nunca hubieron críticas que indicaran lo contrario),si existía un plan progresivo de puntos a definir con grupos de estudio, etc...(nunca apareció una propuesta distinta),si en noviembre y diciembre de 1970 los organismos de responsabilidad se integraron paritariamente tanto al grupo de 6 como la Comisión de la LER (los compañeros contrarios al planteo de la Coordinación abandonaron uno a uno sus responsabilidades provocando una sobrecarga de trabajo para los que quedaron),si no tenían un planteo político que ofrecer a la agrupación (ni siquiera oralmente hizo una conciencia entre los exponentes de esa posición política),nos preguntamos: ¿ sobre que bases reales se asienta la vida de esa extructura paralela ?.Es claro que si había discrepancias,estas se iban a manifestar y los militantes se irían definiendo,todo hace indicar que había que aportar para que los compañeros lograran una definición conciente dentro del proceso interno que vivia la agrupación.Formar una extructura y no llenar ninguno de los requisitos antedichos esquivando el dar a conocer las discrepencias políticas en la agrupación a travéz de un planteo,equivalía a tratar de convencer gente fuera de los grupos oficiales fuera de la oposición política lógica que dentro de ellos se encontraba.Por último un hecho muy significativo,no se comunicó nunca a la agrupación la existencia de dicha extructura.Una vez que el hecho se hace público dentro de la agrupación se intentará explicarlo de muchas formas que variarán según los grupos;

finalmente muere toda posibilidad de explicación cuándo una compañera integrante de esa extructura dijo que esta era ... "el embrión de una nueva agrupación ante la perspectiva de división".Posteriormente las opiniones encontradas se van a sintetizar en dos mociones concretas sobre las que la agrupación resolverá.La moción de los compañeros que respalda el Planteo de Coordinación,hacen un análisis previo con el cual invalida la "legitimidad" de la "extructura paralela" fundamentando la asistenqia de posibilidad de discisión y elaboración dentro de la agrupación,considerándola entonces como una fracción sin argumento político y dando a elegir finalmente entre permanecer dentro de la agrupación con los derechos y deberes que ello implica o quedar fuera de la agrupación totalmente.La moción oponente fundamenta la "legalidad de la extructura paralela" palanteando mantenerla para garantizar su expresión y dentro de la agrupación seguir adelante con el criterio de heterogeneidad pidiendo un plazo de dos semanas para la elaboración de un planteo.La organización opta mayoritariamente por la primera moción tres sectores a favor (Pando 8,26 de julio,Patria o Muerte) 2 en contra (Moncada y Grito de Asencio)-o desde el punto de vista numérico 84 compañeros contra 59,decidiéndose el alejamiento obligado de los compañeros que querían mantener la mencionada extructura de la agrupación.Como se trasluce lo que se ha producido no es una división política provocada por la no síntesis de los planteos políticos,sino una ruptura organizativa de la agrupación a causa de la existencia de una fracción que según la opinión mayoritaria acabó por socabar la unidad interna.Existen varios hechos que corroboran esta afriamción,Pero hay dos que cumplirán con lo mínimo de demostración:1)nunca se elaboró un material político que hiciera clara las discrepancias (hasta hoy no sabemos que línea política lleva adelante el FER 68),de manera de hacerlas concientes.2)La permanencia dentro de la estructura de la agrupación de muchos compañeros que si bien no compartían totalmente los planteos políticos de la Cartilla III y del (Balance) entendían necesario quedarse para hacer un proceso de discusión que lo llevaría a una definición total.Y así fue,la discusión de la"TACTICA 1971" homogenizaría las opiniones de los actuales militantes del FER.

Hoy a modo de reflexión,nos gustaría trasmitir las siguientes preguntas: ¿Porqué no se tiene un planteo político,porque no se puede o no se quiere tener,sabiendo que es mas facil utilizar como método a los rumores mal intencionados ? ¿Se piensa talvez que corriendo "BOLAS" se transformará a la realidad a favor de la revolución,se piensa que,a mayor cantidad de rumores hay un mayor avance de la revolución ? ¿por último que queda hoy del conjunto de "BOLAS"y rumores lanzados en contra nuestra después de la práctica del FAR en el IAVA,en secundaria a travéz de la LER,en los conflictos obreros después de la relación que han tenido ambas agrupaciones en algunos Centros ?
No tenemos ninguna duda de que la práctica nos dará la respuesta correcta a muchas interrogantes indicando el camino a seguir. Para nosotros la conquista del poder se producirá cuando exista una Organización político-militar de Vanguardia que haya logrado organizar a las masas en función de su concepción del proceso revolucionario,y las guie a trayéz de las diversas etapas de la lucha hasta la definitiva liberación.Entendemos necesario la existencia de una organización polítca-militar integrada por cuadros que desarrollen la lucha Revolucionaria a todos los niveles y en todas sus formas tanto políticas como militares.Esta Organización debe crear un instrumento organizativo que permita a las masas trabajadoras protagonizar su papel en la lucha y pensamos que construirlo simplifica un trabajo permanente en todos los frentes de combate,este trabajo político abarca los lugares donde esa masa se encuentra y se inicia a partir de ellos;los cuadros de las organizaciones vanguardia, deben de trabajar en los sindicatos,en las universidades,en los barrios,en cualquier medio donde esa masa se encuentre sin que esto implique el no desarrollo de la lucha militar propiamente dicha.La creación de ese instrumento organizativo,no se dará por generación expontánea o por institución de las masas,se dará por los resultados de ese trabajo político,ese trajinar duro que implica el llevar los planteos políticos de la vanguardia,el organizar cada vez en mejor forma a bastos sectores de la población,en impulsar todas las experiencias de luchas de clases posibles para hacer vivir a esos trabajadores del combate,el indicar métodos de lucha adecuados,el impulsar todo aquello que permite elevar el nivel de condición de lucha de la masa.

Elevar el nivel de condición de lucha de la masa significa la no improvisación en este terreno,significa la necesidad de tener una serie de planteos políticos que interpreten el papel de los diferentes elementos participantes en el proceso,sistematizados en una concepción política,fuente de la planificación de las etapas de lucha.El avance de la conciencia activa, no pasivasino militante,era determinante del grado de efectividad de trabajo político y por supuesto de nuestra línea política;la revolución adelanta cuando las masas empiezan a protagonizar su propia liberación y estas lo pueden hacer cuando se les ha brindado un puesto de lucha desde donde se procese,hace su experiencia y recibe los elementos necesarios para hacerlo: los elementos políticos,militares,organizativos,ténnicos y metodológicos,etc..Pensamos por último que la organización revolucionariadebe combinar la acción politico-militar,con el trabajo político y la organización necesaria para que la mínima consciencia expectante de la masa se transforme en conciencia militante y se pueda ahora si generar condiciones revolucionarias.La acción por si misma no genera consciencias ni organización como lo demostró (para mencionar un ejemplo bastente fresco)la ofensiva puramente militar del MLN que desembocó (por no haber realizado ese trabajo político de organización necesaria para elevar la consciencia de la lucha)en la obligación de apoyar al Frente Amplio,lugar este donde las masas habían logrado llegar según su grado de conciencia.El movimiento estudiantil es uno de los sectores donde se debe realisar ese trabajo de preparación de lo imprescindible para el avance revolucionario.La experiencia ha demostrado que el movimiento estudiantil es campo fértil que ha dado muchos frutos a la lucha revolucionaria continental;el subdesarrollo latinoamericano demuestra una negra perspectiva al estudiante que ve lejana sus posibilidades de éxito dentro del sistema actual y comienza a cuestionarlo iniciando una búsqueda de soluciones fuera del marco del mismo.Por lo tanto creemos que es un sector que debe ser articulado en la estrategia revolucionaria de la organización de vanguardia.Constituyéndose en frente constante.El movimiento estudiantil cumple a grandes rasgos dos tareas:a)una tarea táctica,de denunciar a los manifestaciones del enemigo de clase en su medio(por ejemplo intervención y deuda de la Universidad),en unión con la clase trabajadora en los

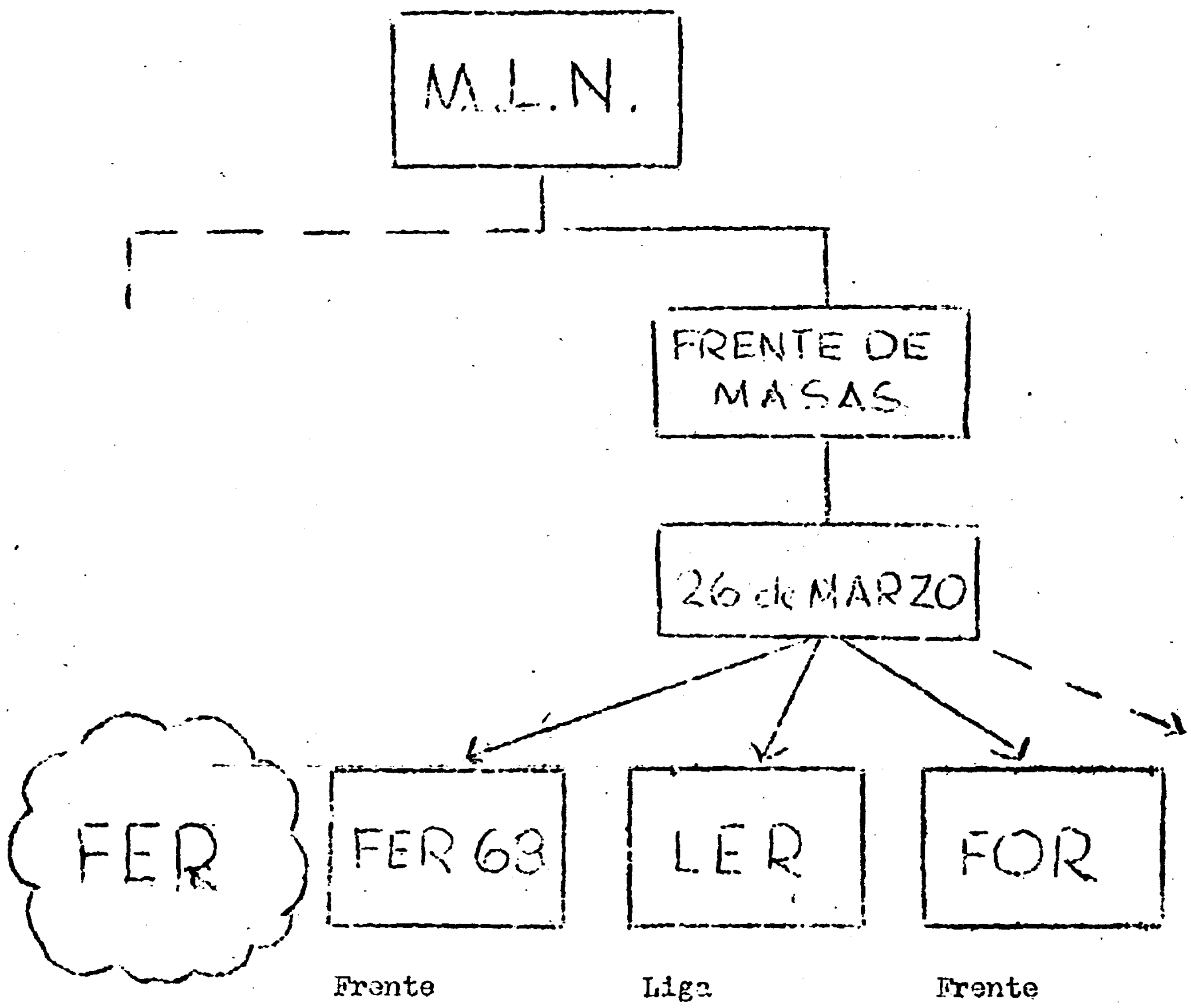
conflictos a fin de crear situaciones explosivas que eleven el caracter político de la lucha. En conjunto con los trabajadores del movimiento estudiantil experimentan una práctica mas rica que permita entre otros casos la formación del militante en la nueva que adopta la lucha de clases. b)Una tarea estratégica de futuro revolucionaria socialista, de los revolucionarios profesionales que comienzan haciendo su procesó desde aquí.
Nos gustaría aquí hacer una distinción entre lo que es una clase y lo que es una vanguardia; pensamos que las clases sociales o fuerzas motrices impulsoras de la revolución necesitan de una vanguardia formada por cuadros que las dirijan y pensamos que esos cuadros pueden (y lo han hecho), surgir de cualquiera de esas clases. Simplemente aquí nos referimos al movimiento estudiantil, sin querer desplazar con esto a los cuadros que ha surgido y surgirán de la clase trabajadora como fruto de un trabajo político en ella. Por último los encargados de forjar el movimiento estudiantil dentro de esas coordenadas, son las agrupaciones políticos militares. Estas organizaciones actúan como fermento dentro de sus medios y realizan un trabajo de organización, agitatura de formación que permite la paulatina incorporación de numerosos jóvenes a las filas de la lucha popular.
La vinculación con la clase trabajadora en los momentos mas agudos de la lucha permite a este movimiento estudiantil que recibió la influencia de las agrupaciones politico-gremiales, hacer un correcto papel dentro de la lucha de clases.

V.- CONCLUSIONES.-

- Se concluye este trabajo de recopilación de informaciones apreciando que este grupo revolucionario estudiantil fue formado a instancias de la organización subversiva más importante de nuestro país y a raíz de la coyuntura político-revolucionaria que dio la revolución cubana al dar un caracter continental a la lucha anti-imperialista.-
No obstante la variedad de conceptos ideológicos de sus militantes y el caracter seudo-intelectual de los mismos dio motivo a que se formaron por lo menos dos tendencias bien diferenciadas. Es por esto que del grupo FER original se desprende la rama FER-68 de caracter mas radical y tacitamente Frente de Masas del MLN Tupamaros.-
Si bien a traves de su corto período de existencia se manifestaron ampliamente aplicando los métodos clásicos de manifestación terminado abruptamente los cursos en 1973 provocaron practicamente la total desaparición de los mismos.
Durante el período lectivo 1974 este grupo y cualquier otro de su agrupación se abstuvo de aparecer, y por lo tanto se aprecia que, o bien desaparecieron, o bien se integraron a otra agrupación de su mismo caracter como puede ser: el E.N.E. (Encuentro Nacional de Estudiantes), U.J.C. (Unión de Juventudes Comunistas), J.S.U. (Juventud Socialista Uruguaya), etc.

APENDICE A al Anexo 3 del PPI No.10/974.-

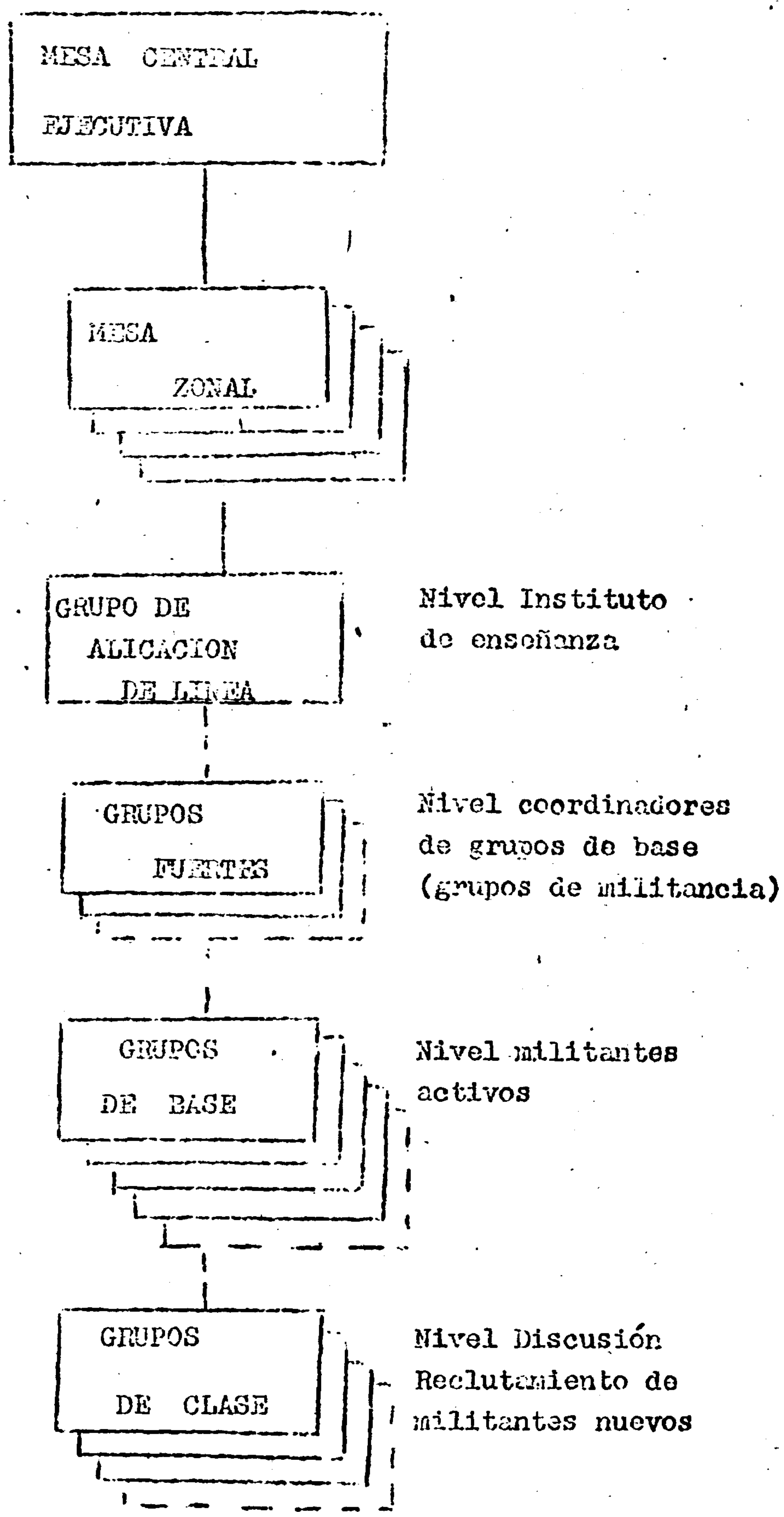
"DEPENDENCIA DEL SECTOR RADICAL DEL FER (FER-68)"



FER 68	LER	FOR
Frente Estudiantil Revolucionario	Liga Estudiantil Revolucionaria	Frente Obrero Revolucionario

APENDICE B al ANEXO 3 del PPI No.10/974.-

" ORGANIZACION DEL SECTOR RADICAL DEL FER (FER-68)".-



3071-4 BIS

APENDICE C AL P.P.I. No.10/974.-

"INTEGRACION APROXIMADA DEL FER 68"

MESA ZONAL 1

Liceo No.5 José Pedro Varela.
Liceo No.7 Joaquín Suarez.
Liceo No.4 José Zorrilla de San Martín.
Liceo No.12

MESA ZONAL 2

Liceo No.2 Hector Miranda.
Liceo No.3 Dámaso A.Larrañaga.
Liceo No.21
Liceo No.17
Liceo No.26
Liceos privados (sin identificar)

MESA ZONAL 3

Liceo No.10 Eduardo Vaz Ferreira
Liceo No.13
Liceo No.15
Liceo No.20

MESA ZONAL 4

Liceo No.11

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
130845 - NOV - 1974
M C - 1 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.913-B/974

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E., complementando PP.EE.II. (I) Nos. 683, 697 y 710-B/974.-

III.- T E X T O :

EVALUACION: A - 1

Al arribar al Batallón de Infantería No.4 una delegación de estudiantes de la ciudad de CARMELO, se pudo constatar que integraban la misma en el núcleo compuesto por los alumnos de la Escuela de Reparaciones y Construcciones Navales y Anexos los izquierdistas LUIS POLONI (sobrino del sedicioso liberado ANGEL EMILIO SOLSONA COSERO) y DANIEL AMADEO BRUSCO BOMBACI, sedicioso que fuera detenido por la Unidad mencionada el 19 de enero de 1974 y puesto en libertad por falta de pruebas por la Justicia Militar el 22 de abril.-

La delegación estaba integrada por 9 alumnos de un total de 80 que tiene dicho Instituto. Se interrogó al Señor JUAN FRANCISCO UGARTE que presidía la delegación sobre cuál había sido el criterio empleado para la designación de la delegación, manifestando éste que lo ignoraba dado que habían sido designados directamente por el Director del Instituto Profesor RAMON DE LEON LLACER.- PE φ V

Dados los profusos antecedentes ideológicos del Profesor DE LEON y que se le había especificado al igual que a los otros Directores que las delegaciones debían estar integradas por los alumnos más distinguidos de cada Instituto, se puede dudar de la buena fe que haya existido en la designación de dicha delegación.-

EVALUACION: B - 1

Con fecha 21 de octubre de 1974 ingresó HERALDO G. BOUVIER a la Escuela de Reparaciones y Construcciones Navales y Anexos de CARMELO, siendo designado Auxiliar lo.

La mencionada personas es activo marxista, cuñado del Director de la mencionada Escuela, quien lo habría hecho ingresar, confirmando información existente.-

También se ha tomado conocimiento a través de distintas fuentes, de que el sedicioso, actualmente detenido, RICARDO SATURNINO RODRIGUEZ, de profesión pintor, les ha hecho llegar como regalo a DE LEON y a BOUVIER, 2 cuadros de Ernesto "Che" Guevara, pintados por él antes de ser detenido.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al Oficio No.240/74.S-2 y P.E.I.No.86/974

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.-
e.m.

DEP. II PROCESADO (00)

19/11/74
Dpto. I 3525

SECRETO 001/1 3072

04

RESERVADO

DEV. B106. P/PROC.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

Doc
Poco
LEGIBLE

PARTE PERIODICO DE INFORMACION

SERAN LOS ORIENTALES TAN ILUSTRADOS COMO VALIENTES

001/40

RESERVADO

3072 BIS

R E S E R V A D O

-1-

C.G.E.
E.M.E.
MONTEVIDEO
31 OCTUBRE 1974
HD - 35

P A R T E P E R I O D I C O D E I N F O R M A C I O N E S

Nc. 10/974

Período cubierto: 011000 al 312400 OCTUBRE 1974

1.- E X T E R I O R

- Este parágrafo incluye los siguientes aspectos:
- Situación BLOQUE ORIENTAL
- Situación BLOQUE OCCIDENTAL
- Situación PAISES NO COMPROMETIDOS
- O R G A N I S M O S I N T E R N A C I O N A L E S

A.- BLOQUE ORIENTAL.-

1.- RUSIA.-

- El 16, la Unión Soviética anunció la reanudación de pruebas de cohetes de portaviones en el Pacífico.-
- El 29, dos judíos soviéticos vinculados a la Industria Cinematográfica insisten en querer abandonar Rusia.-
- El 31, firmaron un acuerdo en Moscú, el Canciller de Alemania Federal, HELMUT SCHMIDT y el Secretario General del Partido Comunista Soviético, LEONID BRESHNEV, para una mayor cooperación económica entre sus países.-

2.- CONCLUSIONES

- Se mantiene sin variantes la política de distensión con el Bloque Occidental.-

B.- BLOQUE OCCIDENTAL.-

1.- ARGENTINA.

...///

RESERVADO

-2-

El 1o., se informó en BUENOS AIRES que el ex-Comandante del Ejército Chileno pereció destrozado junto a su esposa por una bomba terrorista en PALERMO.-

- Fue promulgada en ARGENTINA la Ley contra la acción subversiva.-
- El 2, los Senadores radicales HIPOLITO SOLARI IRIGOYEN y CARLOS H. PERETE, fueron amenazados por los extremistas de la triple A.-
- El 3, la Presidente Argentina, ISABEL PERON formula una dramática exhortación a las "fuerzas activas" del país.-
- El 4, la Unión Cívica Radical, calificó de "incalculable gravedad" la situación por la cual atraviesa el país.-
- El 8, el MAYOR JAIME JIMENO fue ametrallado a quemarropa frente a su casa, en la localidad de BANFIELD.
- El ERP pide un "armisticio" con el gobierno, pretendiendo imponer condiciones totalmente inaceptables.
- El 9, dos funcionarios universitarios de LA PLATA fueron ajusticiados por el grupo ultraderechista "A.A.A.".-
- El 17, una enorme multitud apoyó en Plaza de Mayo la Política de ISABEL PERON.-
- El 18, el TTe. 1o. Luis Eduardo RECALDE fue alcanzado por varios balazos en la ciudad de CORDOBA, quedando gravemente herido.-
- El 23, fue ultimado el TTE. CNEL. FLORENCIO GARDON a la entrada de un hospital suburbano.-
- El 25, fue herido el TTE:CNEL. (R) RENE MAS en esta capital y fueron encontrados 3 cadáveres calcinados en un automóvil.-
- El 28, fue asesinado el Prof. de Filosofía BRUNO JORDAN GENTA, de la Ortodoxia Peronista.-
- El 29, se sublevó el cuerpo policial de MISIONES, por segunda vez en el año, y será reprimido severamente.
- El 31, el dirigente sindical RAYMUNDO ONGARO fue detenido y procesado por tenencia de armas.-

...///

2.- **BOLIVIA**

El 2, el Presidente de la Federación de Profesionales Bolivianos, Dr. MORALES DAVILA fue desterrado con destino a ARGENTINA.-

- El 3, clausuraron el Año escolar en Bolivia, por considerar que la huelga de Maestros, sería parte de un plan de acción subversiva.-
- El 5, un grupo guerrillero copó el pueblo de Villa Rosa- a 50 Km.s de la Cap ital Federal.-
- El 8, el Gral. BANZER renunció definitivamente a postularse a la Presidencia de la República en las elecciones generales del año próximo.-
- El 9, detienen a importantes figuras opositoras en BOLIVIA.-
- El 15, el Gobierno Boliviano anunció que aplicará la pena de muerte contra los terroristas.-
- El 17, piden que BOLIVIA se arme, un grupo de egresados de la Escuela de Altos Estudios Militares.-
- El 18, la organización extremistas "FAR" declara una "guerra sin cuartel" contra el gobierno del Presidente BANZER.

3.- **BRASIL**

- El 29, se informó en RIO DE JANEIRO que cede el rigor informativo en el Brasil.-

4.- **CHILE**

- El 2, el Senado Norteamericano, suspendió la ayuda militar a Chile.
- El 3, Chile envió a dos ex-senadores DURAN Y ONOFRE para hacer gestiones ante el Congreso de los EE.UU.-
- El 7, el gobierno chileno prohibió el regreso al país del ex-presidente de la República BERNARDO LEIGHTON.-
- El 8, fue herido en un enfrentamiento el dirigente del MIR ANDRES PASCUAL ALLENDE.-
- El 18, RUSIA acordó con CHILE la liberación de prisioneros.
- El 24, los miembros del Pacto Andino se reunieron con el Presidente PINOCHET para tratar de arreglar las discrepancias existentes.-

...///

5.- VENEZUELA

- El 6, pese a las críticas de EE.UU., VENEZUELA insiste en su actual política petrolera.-
- El 15, se anunció en CARACAS que dentro de pocos días se realizará la Reunión de Periodistas Latinoamericanos.

6.- EE.UU. de AMERICA.-

- El 8, el Presidente FORD dio una serie de medidas económicas para combatir la inflación.-
- El 16, prosiguen los disturbios en BOSTON y es alertado el Ejército.-
- El 17, el diputado argentino, HECTOR H. SANDLER acusa a la CIA de ingerencia en los asuntos internos de su país.-
- El 19, el Congreso Norteamericano declaró a RUSIA, como "Nación más favorecida" a cambio de la libre emigración de Judíos Soviéticos.-
- El 22, el Secretario de Estado HENRY KISSINGER , inicia otra trascendental misión por diversas capitales mundiales.-
- El 23, el Presidente FORD no logró que Méjico de preferencias petroleras a su país.-
- El 26, se dijo en Nueva York, que fuerzas militares de élite destinadas a proteger los intereses económicos, estratégicos y políticos de los EE.UU. en todo el Mundo". están siendo preparadas por el Ejército Norteamericano.-

7.- MEJICO

El 21, una calurosa recepción le brindó MEJICO al presidente norteamericano GERALD FORD.-

8.- ESPAÑA

- El 6, arrestan decenas de personas en España por alentar huelgas.
- El 29, se nota una aguda escisión en los altos niveles del Régimen Español.-

9.- INGLATERRA:-

- El 6, la policía inglesa organizó intensa búsqueda en todo el país, para capturar a los terroristas que hicieron estallar dos bombas, ocasionando 70 heridos y 6 muer

...///

tos en el poblado de GUILDFORD.-

- El 10, finalizó la campaña electoral de gran importancia para el futuro del País-

10.- ISRAEL

- El 4, el Primer Ministro RABIN, declaró que ISRAEL atacará concentraciones de Egipto y Siria, si es atacada.
- El 8, se espera en TEL AVIV, la llegada del Secretario de Estado Norteamericano HENRY KISSINGER en su nueva gira por el LEVANTE:-
- El 15, ISRAEL critica la resolución de la O.N.U. de invitar a los Palestinos al recinto de la Organización Mundial.-

El 19, el Ministro de Defensa ISRAELI SHIMON PEREZ advirtió que la guerra en el ORIENTE MEDIO "no está lejos".

11.- ITALIA

- El 3, Italia se ve en peligro de grave crisis al Renunciar MARIANO RUMOR.-
- El 7, se anunció en ROMA que ITALIA continuará siendo gobernada por una coalición de Centro-izquierda.-
- El 9, se registraron violentos incidentes en varias partes de Italia.-

12.- PORTUGAL.-

- El 2, se informó en LISBOA una profunda reorganización en el régimen provisional portugués.-
- El 9, fue designado nuevo miembro de la Junta en Portugal en la persona del CTE. SILVANO RIBEIRO, de la Marina Portuguesa.-
- El 19, una encuesta realizada en todo Portugal reveló el rechazo del pueblo portugués al Comunismo.-

13.- CONCLUSIONES.-

- Continúa agravándose la situación en ARGENTINA, la línea política adoptada, reafirmación de la "verticalidad".- En el Partido Justicialista y progresiva eliminación de izquierdistas en el gobierno y los Gremios, aparece como insuficiente para detener la escalada terrorista.-..

...///

Los asesinatos de integrantes del Ejército han incidido notoriamente en el arma en especial en los Oficiales jóvenes.-

- En el área del Pacífico se mantiene la tensión entre CHILE y PERU continuando ambas sus compras de armamento.- Esta situación se hace sentir en BOLIVIA la que también encara aumentar y modernizar su parque bélico.-
- La crisis energética continúa haciéndose sentir en EUROPA OCCIDENTAL particularmente en FRANCIA e ITALIA donde es factible que la situación económica origina agudas tensiones sociales.-

C.- PAISES NO COMPROMETIDOS

1.- EGIPTO

- El 6, EGIPTO ractificó devolución del SINAI "por la PAZ o la GUERRA".-

2.- SUIZA.-

El 15, la Nación SUIZA está ante un trascendenté plebiscito sobre la expulsión de extranjeros.-

- El 20, el pueblo Suizo votó en contar de la expulsión de los trabajadores extranjeros.-

3.- MARRUECOS

- El 30, se produjo un ultimátum árabe a EE.UU. para que presione a Israel.-

4.- CONCLUSIONES

- Se agudiza la tensión en ORIENTE MEDIO donde la reunión de los PAISES ARABES decidió continuar sus apuestos bélicos contando con los vigentes recursos provenientes del petróleo.-

D.- ORGANISMOS INTERNACIONALES.-

1.- O.E.A.

- El 8, el gobierno panameño quiere introducir un 2o. punto en el temario de la próxima reunión de Cancilleres relacionado con "la intervención de EE.UU. en países latinoamericanos".-
- El 15, HENRY KISSINGER estará ausente en QUITO en la próxima Conferencia de Cancilleres.-
- El 16, se crearía un posible conflicto en la O.E.A. con respecto a una comisión asesora (integrada por militares) sobre Seguridad y que sostiene que "persiste en América Latina el peligro del Comunismo".-

...///

El 18, la O.E.A. juzgará a CUBA sin oir a su Comisión Especializada.-
El 20, tienden a acentuarse las divergencias en torno al gobierno cubano en la O. E.A.-
- El 24, Chile denunció que CASTRO introdujo en su país miles de armas y explosivos.-
- El 29, Chile retiró su propuesta para que O.E.A. investigue su denuncia anterior.-
- El 30, se generó perspectiva favorable pero no segura todavía para CUBA en QUITO.-

2.-NACIONES UNIDAS.-
El 15, la Comisión Social, Humanitaria y Cultural de la Asamblea General exortó al régimen militar chileno "a p prestar oídos a la preocupación mundial por respetar los Derechos Humanos en CHILE.-
- El 16, la Asamblea General de las N.U. resolvió por - abrumadora mayoría invitar a la representación palestina a participar en el debate sobre la Cuestión Palestina.-
-.El 23, tras encendido debate el C. de Seguridad de las N.U. prorrogó por seis meses el mandato de la fuerza de Paz en el Oriente Medio.-
El 25, el Reino Unido reafirmó una vez más soberanía"sobre las Islas Falkland(Malvinas) reiterando su deseo de llegar a una solución justa y pacífica del Problema.-
- El 26, solo un voto occidental podría oponerse a la - expulsión de SUDAFRICA de las Naciones Unidas.-
-.El 30, insístese en la expulsión de SUDAFRICA de la O. N.U.-

3.- CONCLUSIONES.-
- La reunión de O.E.A. en QUITO es probable levante las sanciones a CUBA donde URUGUAY mantendrá su posición - contraria continuando una política internacional basada en principios y no en situaciones coyunturales.-

II.- INTERIOR

A.- Actividades realizadas durante el período considerado.

1.- GREMIOS

a.- Gremios del Estado.-

A. D. E. O.M.

29 OCT - Son detenidos 3 empleados municipales, los que fueron encontrados vendiendo bonos de colaboración gremial. Los mismos son: Carlos GOMEZ NUÑEZ, Jesus PEREZ DITRE y Zulema ORTIZ TOBAL.-

b.- Gremios Privados.-

S.U.N.C.A.

08 OCT - En la intersección de Cno. Carrasco y Gurmendez son detenidos varios activistas al proyectado paro del día 9 de los corrientes.-

09 OCT -En la fecha se llevó a cabo el paro proyectado en el sector de la Construcción. La paralización fue prácticamente total, alcanzando un índice del 95%. Es de destacar que, por problemas de organización, el paro no se hizo extensivo a otros sectores gremiales. Los postulados eran los siguientes; aumento salarial del 11,5%, pago del salario vacacional; que no se modifique la Unificación de Aportes Sociales, libertad de dirigentes detenidos, solidaridad con los trabajadores del Puerto Fray Bentos-Puerto Unzué. Algunas de las obras que paralizaron en forma total, fueron las siguientes: Parque Posadas, Banco Hipotecario, Molvin Norte, Complejo Bulevar Artigas.-

12 OCT - El Poder Ejecutivo disolvió el SUNCA clausurando su local y retirándole su personería jurídica.-

...///

El anuncio fue hecho por el Sr. Presidente de la República en conferencia de prensa, en la cual expresó que no se podía permitir el resurgimiento del "ciego sindicalismo comunista".- Asimismo se resolvió estudiar la modifiación de la Ley de Aportes, la que se constituyó en un factor negativo para el desarrollo de la industria de la construcción. En lo que tiene que ver con las averiguaciones sobre los hechos del día 9 ppdo., continúan detenidos en jurisdicción policial casi todos los dirigentes sindicales de ese sector, asi como algunos ya han recuperado su libertad.-

21 OCT - Por medio de un comunicado de prensa de las FF.CC., se hace pública la requisitoira de 5 integrantes del disuelto SUNCA, a saber: Raúl BETHARTE MARTINEZ, Luis Enrique CABALLERO FIERRO, Carlos María TORRES GONZALEZ, Nelson PELLEJERO y Jacinto ULPIANO GALLOSO.-

23 OCT - En la fecha es detenido el requerido TORRES GONZALEZ el que fue capturado en SALTO.-

25 OCT - Para la fecha estaba previsto un paro de actividades en el sector de la construcción, propiciado principalmente por los obreros de la zona MALVIN-CARRASCO, donde se encontraría la mayor cantidad de mano de obra. Cabe destacar que, aparentemente, la opinión de los obreros del sector se habría dividido desde el último paro del día 9, a raíz de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo, entre las que se cuenta la disolución del sindicato.-

. . . .

<u>A.E.B.U.</u>

01 OCT - Recuperan su libertad por orden del Juez Militar de 2do. Turno, los dirigentes que permanecían detenidos a raíz del paro en el Banco de Crédito el 7 de setiembre ppdo.-

<u>Federación Autónoma de Industrias de la Carne.-</u>

02 OCT - Se captura panfleto con el siguiente texto: "Los tra"bajadores de FRIMASUR nos encontramos ocupando las Oficinas del Directorio por no habérsenos dado solu"ción a nuestras demandas de jornales atrasados y rea"pertura de nuestra Fuente de Trabajo. Luego de 8 me"eses de gestiones ante el Ministerio de Mandos Mi -

"litares (ESMACO), hemos comprobado que no se prestan "oídos a nuestros" justos reclamos".-
Cabe destacar que dichas oficinas fueron desalojadas por la policía y sus ocupantes detenidos. La planta industrial también fue ocupada.-

05 OCT - En la fecha son liberados los obreros de FRIMASUR detenidos a causa de la ocupación de las Oficinas del Directorio.-

19 OCT - Se produce un paro de actividades en el frigorífico EFCSA. La falta de asistencia por parte de los obreros motivó la paralización de la matanza de reses.-
Como consecuencia fue despedido el delegado obrero del citado figorífico Omar Eleuterio NUÑEZ.-

Confederación General de Trabajadores del Uruguay.-

20 OCT - Publica un remitido dirigido a las Autoridades Municipales donde solicita la revisión de las actuales normas aplicadas a los conductores del transporte colectivo.-

Asociación Fraternidad.-

24 OCT - El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual se deja sin efecto la intervención en dicho centro mutual.-

C.- VARIOS

04 OCT - A la hora 0620 en la zona del Pantanoso apareció una bandera de aproximadamente mts. 3.00 x 1.50, de color blanco, con la inscripción. C.N.T.-

07 OCT - Se producen volanteadas y quema de neumáticos en Carlos M. Ramírez y Castro.-

08 OCT - Volanteadas y quema de neumáticos en Berna y Bogotá-Berna y Grecia y Caramburú y Príamo.-
- En ALBERTO BRIGNIONI se produce atentado con coctel molotov contra camión con obreros.-

011

...///

19 OCT - En la sección Jurídica del Consejo Central de Asignaciones Familiares dentro de un grupo de expedientes son hallados 100 "misales", los que en su interior contenían material de adoctrinamiento antinacional.-

28 OCT - En diversas zonas de la ciudad se producen volanteadas referentes al proyectado "apagón voluntario" para el día 29 dntre las horas 2100 y 2115.-

29 OCT - Resultó un completo fracaso el proyectado apagón voluntario propiciado por los comunistas. Se constató adhesión a dicha medida entre los siguientes comercios: - Calzados LINA - Bar BELGRANO etc.- ?

2 - Enseñanza.-

03 OCT - El CONAE separó de sus cargos a 222 funcionarios de Primaria, 153 por haber sido procesados por la Justicia Militar y 69 por hallarse detenidos. A los primeros se les retendrá el 100% del sueldo, mientras que a los segundos sólo el 50%.-

04 OCT - El Ministerio de Educación y Cultura resolvió que se exigirá a quienes editen o impriman libros de enseñanza nacionales, la presentación de una declaración jurada de haber sido aprobados por el CONAE.
- En la fecha comenzó la firma de la declaración de fe democrática por parte de los funcionarios de la Universidad de la República.-

05 OCT - Asume como Rector Interino de la Universidad el Dr. GONZALO FERNANDEZ, el que mantiene su cargo como Decano de la Facultad de Medicina. Como Vice Rector fue designado el Arq. GUSTAVO NICOLICH, Decano de la Facultad de Arquitectura.
- En la tarde se producen manifestaciones relámpago en varias zonas de la ciudad: 18 de Julio y Tristán Narvaja, 18 y Acevedo Díaz, Madrid y Agraciada, Rambla y Jackson. Los grupos, integrados por alrededor de 200 estudiantes cada uno, partieron del Palacio Peñarol, desarrollándose los hechos en forma pacífica.-

07 OCT - La Facultad de Derecho suprimió el doble período de exámenes previsto para los últimos meses del año, y lo sustituyó por uno solo que irá del 20 de noviembre al 20 de diciembre.-
- En la intersección de L.A. de Herrera y 8 de Octubre son detenidos dos estudiantes, por ser responsables de una volanteada en el lugar, los mismos son: Gabriel Pedro ALFONSO VIERA, 18 años, estudiante de UTU, y Sylvia Elena BRUZZONE LISTA, 17 años, estudiante de Abogacía en el Liceo Rodó. Los volantes hacían referencia al "VARELAZO", cadena de incidentes prevista para los días 10 y 11 del mes en curso.-

09 OCT - El CONAE fijó las fechas de finalización de los cursos Liceos y UTU finalizarán el 23 de noviembre, Preparatorios el 16 y Primaria el 7 de diciembre.-
- Se produjeron volanteadas y pintadas en varios liceos de la ciudad como se advirtió la presencia de varios jóvenes activistas, procedentes de otros centros de estudio; varios de ellos fueron detenidos.
- Se han podido constatar que la Mesa Representativa del Encuentro Nacional de Estudiantes (E.N.E.), ha hecho circular entre los sectores de Secundaria, una convocatoria a una reunión de todos los gremios. La resolución general establece (en forma textual): "El "primer objetivo del plenario debe ser: Definir una "Plataforma de lucha mínima, para el Movimiento, para "que marque por un lado el entrelazamiento de los ob- "jetivos reivindicativos inmediatos con los de largo "plazo, y por otro lado la ubicación de nuestra lucha "a nivel nacional esencialmente en términos de confluen "cia con el Movimiento Obrero Popular. Esta Platafor- "ma deberá ser instrumento de difusión pública del con "flicto y herramienta de cohesión y unidad de las lu- "chas. Por tal motivo se propone el siguiente progra- "ma: 1) Contra las reiteradas clausuras, por el levan- tamiento de todas las sanciones, sumarios y expulsio- "nes que mantienen fuera de clase a cientos de estu- "diantes de Secundaria; 2) Por la vigencia plena de "las libertades gremiales en Secundaria y el reconoci "miento de la organización gremial estudiantil; 3) -

...///

3072 Bis

en la fecha una intensa campaña financiera con vistas a recaudar fondos para el normal funcionamiento de dicho centro.-

14 OCT - Se realizaron explosiones de petardos en los baños del Liceo RODO, no pudiéndose indentificar a los responsables.

15 OCT - Estudiantes n identificados realizaron profusas volanteadas en el Liceo 17.-

19 OCT - En la fecha se producen pintadas en las paredes de los Liceos Miranda y Zorrilla, las que están firmadas por el M.R.N.-
- No se hicieron efectivos los informes que indicaban la posible ocupación de los Liceos Miranda, Zorrilla e I.B.O.-

20 OCT - Ante problemas surgidos con el Decano de la Facultad de Agronomía, 15 docentes renunciaron a sus puestos.- Como respuesta, el Decano anunció su propósito de traer docentes de Argentina.-

22 OCT - Referente a estudiantes de 1rol de Ing. del Liceo Zorrilla fueron autorizados a concurrir a clase en forma adicional (siguen las investigaciones para determinar responsables de volanteadas).-

28 OCT - Alrededor de 300 estudiantes de la Fac. de Arquitectura en un total de 500, hicieron abandono de sus clases, luego de efectuar profusas volanteadas.-

29 OCT - Se producen volanteadas en el Liceo 17, propiciando el "apagón voluntario".-
- En el liceo 14 son detenidos 3 estudiantes por apagar la luz de un salón.-

I.- Economía

a-DESARROLLO POR SECTORES

(1)- Ganadería y derivados

18 OCT - Nuestro país inteviene en la reunión de naciones importadoras de carne y de quienes exporta el producto que se está realizando en WASHINGTON.-

(2)- Agricultura

09 OCT - Fueron adjudicadas las tierras adquiridas por el Instituto de Colonización en el marco del Plan de Racionalización de la cuenca arrocera.-

18 OCT - A nivel Oficial se considera absolutamente prematuro pronosticar rendimientos de la próxima zafra del trigo.-

(3)- Pesca.-

04 OCT - El primer terminal Pesquero ubicado en Montevideo, viene siendo construído a gran ritmo perteneciente a la empresa "Decano S.A." y se espera que en seis meses este listo la primera etapa que lo dejara en condiciones de elaborar.-

(4)- Minería y Derivados

15 OCT - En el curso del próximo semestre serán intensificados los trabajos de prospección de yacimientos de uranio. Algunos de los relevamientos radimetricos serían cumplidos por las Fuerzas Aéreas Uruguayas en varios puntos del país.-

20 OCT - Industrias de Brasil, Suiza y Sudáfrica podrán ser abastecidas por la producción de la nueva planta de Calcinados de dolomitas inaugurada ayer en Minas Valencia, como parte de los actos centrales de la III Semana de Lavalleja que hoy llega a su fin.-

5.- Sus efectos en la producción y exportación.-

11 OCT - La Dirección General de Comercio Exterior, realizará con la asistencia del experto del Centro de Promoción de exportaciones IVAN FLUHER, un estudio sobre la identificación de oferta exportables de productos no tradicionales en varios sectores de producción.

- Con carácter general fueron sustituidos los actuales recargos de 60, 90, 150, 225 y 300% que rigen para la introducción al país de determinadas mercaderías por nuevos recargos menores que se sitan respectivamente en 55, 75, 120, 150 y 200 por ciento.- La reducción de cargas juntas a otras disposiciones contenidas en el Decreto, se adoptaran-considerando que es necesario proceder a una educación delos niveles de protección a la industria nacional en función de la orientación económica establecida por el Ejecutivo.-

Las Empresas que participan en las obras de la-Represa de Palmar podrán todas las exportaciones e importaciones necesarias para ser utilizadas o incorporadas a las obras asi como todos los materiales de construcción, útiles, etc, los que estaran eximidas de todo tipo de impuesto o gravámenes.

20 OCT - La dirección General de Comercio Exterior esta realizando un relevamiento de las posibilidades de exportación en varios sectores industriales a los efectos de determinar las posibilidades de incrementar las colocaciones externas de rubros no tradicionales.-

24 OCT - Salto Grande esta destinado a multiplicar por cuatro la actual capacidad de generación energética del Uruguay. La apreciación escuetamente da una imagen de la importancia de las obras, pero en tren de abundamientos, merece recordarse las palabras del Ing. LUDOVICO IVANISSEVICH MACHADO, presidente del-Comité Operación de la Comisión Mixta de Salto Grande.-

- Al 10 de octubre del corriente, las exportaciones uruguayas totalizaban 289 millones de dólares y las importaciones 371 millones, lo que generaba un saldo negativo de 82 millones de dólares. Del total de exportación 102 millones dólares correspondieron a productos no tradicionales.-

B.- Política Económica.-

(1)- Planificación de Leyes.-.-

09 OCT - El Poder Ejecutivo presentó al Consejo de Estado el primero de los cuatro proyectos de Ley por las cuales se refirmará el Código de Comercio.-

(a)- MINERIA

25 OCT - ANCAP abre en la fecha las propuestas para la instalación de una monoboya petrolera. La misma se llevara a cabo en la sala de sesiones del directorio. El mismo ente adjudicó en la víspera la realización del proyecto suministro y construcción de los oleoductos de ANCAP entre las Plantas de La Teja y la Tablada.-

(b) - Promoción INDUSTRIAL

11 OCT - Brasil se ha convertido, en lo que va del año en curso, en el mejor cliente comercial de URUGUAY . En el período enero febrero, el país norteño compró más de 46.000 ton. de carne por un monto superior a los 60 millones de dólares.-

15 OCT - El Ministro de Economía y Finanzas, logró éxito total en las gestiones realizadas en los EE.UU. ante el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

18 OCT - Fue aprobado un Decreto por el cual se declara de interés nacional la actividad industrial de fabricación de fibras de poliester con procesamiento para obtener algunas de los siguientes productos finales que cumplen características técnicas, de calidad y de comercialización con nivel internacional.-

...///

23 OCT - Pese a las dificultades por las que atraviesa ISRAEL en materia de comercio exterior motivadas fundamentalmente por los gastos que demanda la defensa de su territorio, siempre ha figurado entre los compradores de productos de nuestro país.
En 1973, las exportaciones uruguayas a ISRAEL llegaron a 8.177.629 dólares y las importaciones a solo a 256.806, siendo los principales rubros exportados los productos agricolas y de granja- un 98% del rubro estuvo constituido solo por arroz U$S 3:379.093 de carne y derivados U$S 2:853.169 lanas sucias y semi lavadas U"S.1:101.392 heladeria, tejeduría y derivados U$S 522.871.-

25 OCT - Tres empresas presentaron ayer oferta para la construcción de la Boya Petrolera, en lictación convocada oportunamente por ANCAP poniéndose así en marcha una de las obras de mayor relieve del organismo.-
La apertura de los sobres fueron efectuadas ayer en los salones del Diredtorio de ANCAP y de acuerdo a lo informado en este organismo de las empresas Oferentes y la bondad de sus ofertas.-

c - <u>Estatutos de inversiones extranjeras.</u>-

11 OCT - El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros, dicto un Decreto, mediante el cual se reglamenta las inversiones extranjeras.-

d - <u>VARIOS</u>

01 OCT -Tras una nueva suba de la cotización cambiaria en el Mercado Financiero se registró una variante respecto a las tres jornadas anteriores de operaciones.-
Al tipo de 2.500 pesos, se cotiza ahora el mercado en la venta de dólares billetes, mientras que la compra, se ubicó al cierre de las operaciones en la víspera de 2.450 pesos.-
- Llegaron en el día de ayer a Montevideo 10 millones cincuenta mil monedas de cien pesos puestas en circulación a mediados del mes.-

6 - Artículos de 1ra. necesidad (su incidencia)

01 OCT - En el departamento de ROCHA escasea la papa.-

04 OCT - Se mantiene la escases de papas en el Departamento de ROCHA.-

14 OCT - Escasea la papa en la Ciudad de Montevideo, en todos los comercios al igual que en algunos Departamentos, fenomeno que se veria paliada cuando entre al mercado la cosecha de tubérculos nacionales al precio liberado.-

4 - Desarrollo Social.

a - Viviendas

01 OCT - Todos los funcionarios de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que arriendan viviendas, han sentido la repercución de la Ley de Alquileres, señala la mesa Sindical Coordinadora de los Referidos Entes.-
- Calculan que incide en los presupuestos del 85% de la totalidad de funcionarios gravitando sobre el salario real que perciben.
En nota fechada el 24 de setiembre la Mesa Coordinadora solicitó audiencias al Ministro de Viviendas y Promoción Social Ing. FEDERICO SONEIRA a fin de exponer la situación referida.-

04 OCT - Un conjunto habitacional se levantará en camino Carrasco oncativo habiendo aprobado la Municipalidad de Montevideo la implantación del proyecto de conjunto habitacional de las Cooperativas de Viviendas No. 212.225.-

22 OCT - Ahorristas del Departamento Financiero de la Habilitación empezarán a ocupar las 256 Viviendas que INVE recibió recientemente en PANDO, próximo a la Ruta 8. Las viviendas constituyen el Barrio A-12, conformando por casas-habitación de tipo medio.-

Solo faltan terminar algunos trabajos en las calles peatonales del Barrio.-

24 OCT - Fue prorrogada hasta el próximo 30 de noviembre - la vigencia de la Ley que suspendia los lanzamientos de predios Rurales, en proyecto que sancionara ayer el Consejo de Estado en su sesión ordinaria.-

b.- Servicios del Estado.-

01 OCT - Ha mejorado recientemente la reparación del Servicio Telefónico, no obstante quedan aún 3.920 aparatos "en falta" como secuela del último temporal que sufrió Montevideo.-

09 OCT - La Comisión de Transportes y Obras Públicas del Consejo de Estado, aprobó ayer el proyecto de Ley que se autoriza el trazado del ramal ferroviario que unirá la Estación de Salto Grande y que hoy lo considera el plenario.-

5 - Política.-

a - Gobierno Central.-

03 OCT - El Presidente de la República JUAN MARIA BORDABERRY inició en la mañana de hoy una gira de trabajo por los Departamentos de SALTO, PAYSANDU, y RIO NEGRO.

05 OCT - A las 11.00 horas del día de la fecha, arribó a Carrasco el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. JUAN CARLOS BLANCO procedente de los EE.UU. donde participó en varias reuniones internacionales de trascendencias.-

06 OCT - El Presidente de la República, durante la gira que realizará por Departamento de PAYSANDU, formulo importantes declaraciones de carácter económico, poniendo enfasis en la descentralización Industrial.-

13 OCT - El Poder Ejecutivo disolvió el Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA), clausuró su local y retiró la personería Jurídica. La medida fue adoptada durante una sesión del COSENA - celebrada el día 11 de los corrientes y anunciando en el transcurso de una conferencia de prensa brindada por el Presidente de la República poco después de concretada la decisión.-

14 OCT - El Ministro de Economía y Finanzas ALEJANDRO VEGH VILLEGAS, se encuentra desde ayer en CARACAS, donde llegó procendente de NUEVA YORK para iniciar - una nueva etapa de sus gestiones en procura de apoyo exterior para los planes del Gobierno en materia económica.-

18 OCT - El Poder Ejecutivo aprobó el contrato celebrado al referéndum- de acuerdo al resultado de la correspondiente solicitud pública- por $ 3.909.801.095, para la construcción del acceso Uruguay y conexión - del puente internacional PAYSANDU-COLON.-

- En la Cancillería comenzó en el día de ayer una reunión entre delegados argentinos y uruguayos para ajustar los términos del Estatuto del Río URUGUAY, nuevo ordenamiento jurídico que, rigiendo esta vía vital de intereses compartidos, concretará un nuevo hito en las estrechas relaciones de los dos países.-

- Al cabo de fructíferas gestiones refinanciadoras - ante la Banca Privada Estadounidense acreedora de nuestro País, retornaba esta tarde a Montevideo el Presidente del Banco Central, contador CARLOS RICCI, mientras el Ministro de Economía Ing. ALEJANDRO VEGH VILLEGAS cumplia sus últimos contactos en VENEZUELA antes de partir hacia Brasil para la última escala de su misión.-

19 OCT - El Presidente de la República JUAN MARIA BORDABERRY, se trasladará hoy en helicóptero a la ciudad de MINAS para presidir los actos de la III Semana de LAVALLEJA y en forma especial, la inauguración del grandioso menumeto al GRAL. JOSE ARTIGAS.

23 OCT - URUGUAY denunció ante la Organización de Estados Americanos, reunida en WASHINGTON, la intervención del régimen Castrista en nuestro país, y presentó pruebas categóricas del apoyo Cubano al movimiento Sedicioso. El Embajador MATEO MARQUEZ SERE, indicó que hasta mayo del corriente año, sediciosos uruguayos se entrenaban en CUBA y mantenían permanentes contactos con el régimen cubano, por intermedio de emisoras de la isla caribeña radicadas en Buenos Aires.-

- El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. JUAN CARLOS BLANCO, al retirarse de la Casa de Gobierno se refirió al discurso pronunciado en la víspera por nuestro Embajador en WASHINGTON ante la O.E.A.

23 OCT - El diplomático clasificó la ingerencia cubana en nuestro país, según el Ministro, en tres grandes grupos: Asesoramiento técnico, arma y dinero "lo hizo el Embajador fue desarrollar cada uno de los temas, con las explicaciones del caso. ¿Cuáltes de los tres, el rubro más importante?. Es muy difícil de elegir uno, pero yo me inclinaría por la asistencia técnica, es decir, la formación de cuadros Sediciosos. Por supuesto todas estas pruebas están avaluadas por declaraciones de elementos subversivos.-

- Luego de una exitosa gestión por la República de China Nacionalista y Corea del Sur, regreso a Montevideo el Director de la Escuela Militar General JUAN J. MENDEZ, acompañado de su ayudante personal Mayor VICTOR ESCOBAL.- El Gral. MENDEZ, concurrió en representación de nuestras Fuerzas Armadas, especialmente invitado para hacer acto de presencia en los festejos de la conmemoración del día de sus respectivas Fuerzas Armadas.-

- El Presidente dispuso el envío al Consejo de Estado de un mensaje y proyecto de Ley por la cual se solicita se apruebe el convenio de Cooperación Científica y Cultural con el Gobierno de COSTA RICA.-

- Un protocolo de Cooperación económica entre BRASIL y URUGUAY firmó en la víspera, en Brasilia, el Ministro de Economía y Finanzas Ing. ALEJANDRO VEGH VILLEGAS, de acuerdo con lo que informó un cable de la agencia noticiosas EFE. El documento tiene por finalidad lograr un mayor intercambio por la vía marítima, el comienzo de la asistencia técnica a la financiación de varios proyectos de desarrollo.-
- Regresó en el día de la fecha el Ministro de Agricultura y Pesca BENITO MEDEROS, procedente del exterior, el Secretario de Estado manifestó que se siente bien de salud pero quiere comprobar aquí, hasta donde esta recuperado. En consecuencias no dio seguridades respecto a su inmediata reincorporación a la cartera.-

Fue presentado al Consejo de Estado y pasó a estudio de la Comisión de Relaciones Exteriores, un proyecto de Ley por el que se determina que los titulares de cargos de Embajadores y Ministros cuando lleguen al límite máximo de edad fijada para el desempeño de sus funciones diplomáticas, según lo determina el Art. 20 de la Ley No. 14.206, podrán continuar en sus cargos, considerándose prorrogado automáticamente dicho tope por el tiempo que insuma el cumplimiento del período de cinco años que establecen las normas vigentes para permanecer en el exterior.-

25 OCT - Fue designado Ministro Interino de Defensa Nacional el Subsecretario de la cartera Dr. ARMANDO CHIARINO AGUIRRE, mientras dure la convalesencia del titular Dr. WALTER RAVENNA que habrá de ser sometido a una intervención quirúrgica.-

26 OCT - Antes de fin de año BRASIL y URUGUAY habrán firmado el acuerdo destinado a incentivar el desarrollo de la cuenca de la Laguna Merin y se plantea como de eminente ejecución la realización de la obra hidroeléctrica de paso Centurión, según declaraciones oficiales formuladas por autoridades del país vecino

b- Gobiernos Departamentales.-

01 OCT - Tres Cooperativas se presentaron ante la municipalidad de MONTEVIDEO para alentar la explotación de servicios actualmente a cargo de AMDET por parte de sus propios funcionarios al vencer en el día de ayer el plazo dispuesto por el Intendente Municipal de Montevideo, Dr. OSCAR V. RACHETTI.-

02 OCT - El Cnel. CARLOS A SAGRERA fue designado en la víspera Intendente interino del Departamento de RIO-NEGRO.-

21 OCT - Los nuevos integrantes de la Junta de Vecinos de SALTO serían nombrados por el Poder Ejecutivo en el correr de las próximashoras. Tal cual se informara en su oportunidad, los titulares y suplentes del referido cuerpo renunciaron a sus funciones - por discrepancias con el titualr de la Comuna Salteña.-
- Se espera que la sustitución de los miembros renunciantes se concrete antes del inminente viaje - del Intendente Arq. MINUTTI a Mexico y Estados Unidos, invitado especialmente por ambos gobiernos - La anuencia se prolongaría por dos meses y habrá de ser subrogado interinamente por el Esc. EDISON ZUNINI.-

c - Prensa y Propaganda.-

30 OCT - El Gobierno decidió ayer clausurar por cuatro ediciones el periódico "NUEVO AMANECER" de la Ciudad de MONTEVIDEO y prohibió la edición de diario periódico o impreso que por su conducta y orientación significique la continuidad del períodico cuya clausura se dispone.-
- La medida fue adoptada por el Presidente de la República, en acuerdo con los ministros del Interior y Defensa Nacional, a raíz del articulo publicado por el órgano de prensa de la JUP titulado "Sediciosos amparados por la comuna:grandes defalcos", publicado en la edición del día 24 de octubre de 1974.-

Se considera que en dicho artículo se insertan comentarios violatorios de disposiciones vigentes en materia de prensa.-

6 - Iglesia.

a - Católica

07 OCT - En el URUGUAY la jerarquia eclesiastica evita que las comunidades de base se conviertan en grupos activistas sociopoliticos o de presión"la afirmación fue formulada por el obispo auxiliar de Montevideo-Monseñor ANDRES RUBIO durante un debate en el marco del sínodo que se celebra en ciudad del VATICANO.-

7 - Terrenos y Meteorologicas.-

a - Fenómenos atmosféricos

24 OCT - En el departamento de SALTO el factor climatérico produjeron los siguientes destrozos:Quedaron fuera de servicio instalaciones Destacamento Militar, Polvorín de Satlo Grande, personal evacuando a camiones roperos , no se registraron desgracias personales. 2) Efectuó aterrizaje forzoso el avión ambulancia argentino que efectuaba un vuelo de evacuación de enermo desde la ciudad de Monte Caseros a ciudad de Buenos Aires, sin causar desgracias personales, enfermos internados en el Hospital de SALTO.-
3) Destrozos de viviendas en varias partes de la ciudad de SALTO sin desgracias personales.-

8.- Actividades Subversivas

a.- Atentado contra integrantes de las FF.CC.........
Atentados con bombas y destrozos.................
Atentados contra fincas particulares.............

b.- Situación al 31 de Octubre de 1974.-

REQUERIDOS.......654

O.- Actividades Varias.-

02 OCT - Fue asaltada mediante la rotura de la cortina metálica, la Armería CEIMI, sita en FERNANDEZ CRESPO y CERRO LARGO. Sustrajeron 20 cuchillas, 3 revolveres S&W cal. 38 corto, 1 Pistola STAR cal. 7.65, proyectiles cal. 22 - cortos, 12 fundas para armas y 350 mil pesos en efectivo.-

03 OCT - Las fuerzas de Seguridad de la Rep. ARGENTINA llevaron a cabo 160 operativos, siendo detenidos 27 elementos de URUGUAY y CHILE.-

03 OCT - Es localizado un "berretín" en el local sito en NICARAGUA Y DEFENSA, retirándose del mismo una granada de plástico, dos paquetes de amonal y pólvora química.-

08 OCT - En la fecha fue liberada del Penal de PUNTA CARRETAS el Sedicioso GERARDO SAN MARCOS COBAS, quien fuera remitido en el mes de mayo por la Justicia Militar por el delito de "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS" y TERESA MERCEDES BUSCAGLIA VIDAL procesada por "TENTATIVA DE ASOCIACION PARA DELINQUIR".- Ambos se encuentran en la J.P.M. a disposición del P.E. en el marco de las M.P.S.-

11 OCT - En procedimientos efectuados en el mes de JULIO en la Asoc. de Bancarios del Uruguay (Filial SALTO) se incautó abundante documentación referente al funcionamiento del Comité "de APOYO A FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS" El estudio de esta documentación permite llegar a las siguientes conclusiones:

1.- Que en el año 1972 se crea en MONTEVIDEO una Comisión de Defensa de las Libertades y presos sindicales" que tiene relación con otros grupos creados en Dptos. del interior del País.-

2.- Que la actitud de estos grupos es tendenciosa, y su objetivo fundamental no es bregar por la ayuda a los familiares de los detenidos, sino promover un "Frente de Lucha Legal" cuya finalidad es obtener la pronta liberación de dichos detenidos.-

3.- Que existe una ingerencia e infiltración de tales comisiones en los casos jurídicos de cada detenido directamente o por medio de terceros, llegando en casos a obtener los expedientes de los sediciosos recluídos.-

4.- Que el accionar que legalmente realizan estas Comisiones es en pro de la causa subversiva del M.L.N.- (TUPAMAROS).-

18 OCT - En este periódo ha continuado la tarea de interrogatorios de elementos ya detenidos. Dichos interrogatorios han arrojado como resultado la indentificación de nuevos elementos pertenecientes a la organización sediciosa, los cuales en la organización detectada en los meses de ABRIL-MAYO cumplirán tareas militares y de información. Algunos de estas elementos han sido detenidos mientras que otros han logrado pasar a la clandestinidad.-

En el ámbito de la DE-II han sido detenidas 9 personas las cuales se les viene indagando por su presunta vinculación a actividades sediciosas.-

29 OCT - Referente a la muerte del sedicioso IDILIO DE LEON BERMUDEZ. En horas de la tarde del día 29 de los corrientes durante un enfrentamiento con efectivos de las FF.CC. - es muerto el sedicioso antes mencionado (fugado con otros 106 sediciosos del penal de PUNTA CARRETAS el 06-SET-1971 y requerido con el No. 118).- El sedicioso de referencia tuvo participación activa en el enfrentamiento ocurrido el día 1o. de Abril de 1974 en el Bar. COALLA sito en 8 DE OCTUBRE y VILLAGRAN en el cual mueren el Sdo. NELSON VIQUE, el dueño del Bar Señor MANUEL TOBIAS AEROSO y el sedicioso JULIO CESAR LARRAÑAGA, logrando - en la oportunidad, huir el sedicioso IDILIO DE LEON - BERMUDEZ. El mencionado integraba en esa oportunidad - una organización Anarquista presumiblemente escindida del O.P.R. 33 llamada "LOS LIBERTARIOS", integrando un grupo de dicha organización denominado "PUÑALES".-

29 OCT - En la fecha fue puesta en libertad la sediciosa OLGA IRIS BARRIOS CAMACHO, quien había sido procesada por "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO", el 12-VIII-1971.- Quedó internada en dependencias de la J.P.M. a disposición del P.E. bajo el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

31 OCT - En el día de ayer fue liberado del Penal de PUNTA CARRETAS el sedicioso EVELIO CESAR ORBIDE PUCCI el que había sido procesado el 16-IV-1974 por el delito (Art. 5o. Inc. 2 del C.P.M.") quedando a disposición del P.E. bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.

B.- CONCLUSIONES.-

1.- Conclusiones generales sobre los factores de información.

a.- Gremios y Enseñanza.-

- La situación socio-económica que vive el país de pie, hasta tanto se clarifique el panorama, a que los grupos clandestinos en especial el disuelto P. C. y sus filiales más conspicuas la C.N.T. y la F. E.U.U. impulsen actividades de carácter subversivas y sediciosas contra la acción del Gobierno y las FF.AA.-
- En los gremios las movilizaciones de centralizarían fundamentalmente en las zonas de obras internacionales del RIO URUGUAY, debido principalmente a:
  - las diferencias del valor de la moneda de un país respecto del otro
  - tipo de laudes y Administración de las Empresas contratantes.-
- En la enseñanza la movilización se concretará principalmente antes de la finalización de los cursos, utilizando las discrepancias ideológicas producidas por la declaración de fe democrática dispuesta por el Ministerio de Educación y Cultura. Las mismas se manifestarán con probables renuncias masiva a los cargos docentes las que serán motivadas a impulso de las personas de los núcleos interesados.-

C.- Posibilidades básicas.-

1.- Acciones no violentas.-

a.- En el campo político.-

(1) - Mantener una posición política orientada en la creación de un movimiento, basado en los lineamientos del Frente Amplio con captación de los partidos o grupos políticos escindidos de la actual posición del apoyo al Gobierno y a las FF AA.-

(2) - Tratar de encauzar el R.O.E. orientado actualmente en la línea del P.C. dentro de las estructuras de la Organización subversiva a través de propaganda tendiente a movilizar a gremios y estudiantes en la búsqueda de posiciones drásticas frente al gobierno y FF.AA.-

b.- En el campo económico

(1) - Mantener una acción de propaganda integrada con la ex-C.N.T., que se oponga a toda acción de gobierno buscando incidir con la misma, en el deterioro económico del país y su efecto sobre la población.-

(2) - Infiltrar en los organismos de desarrollo estatales y privados elementos de supuesta tendencia democrática con la finalidad de realizar acciones de sabotaje técnico y administrativo.-

c.- En el campo social.-

(1) - Promover y realizar agitaciones en las distintas capas sociales, en base a grupos gremiales y estudiantiles que, pretendan reflejar la inquietud de la población, creando un estado de conmoción social.-

d.- En el campo sicológico.-

(1) - Mantener mediante acciones de propaganda, supuestas posiciones dentro de las FF.AA., tendientes a crear contradicciones y divisiones en los mismos.-

(2) - Dirigir amenazas contra integrantes de las FF.AA: con la finalidad de disminuir, su capacidad combativa.-

(3) - Realizar porpaganda, denunciando procedimientos inhumanos con los detenidos, obteniendo posiciones de organismos internacionales en defensa de los caratulados "Presos Políticos".-

(4) - Mantener mediante propaganda y reuniones en la R. Argentina, la posición del movimiento sedicioso, apoyando a la Colonia Uruguaya que ha emigrado últimamente, en una acción coordinada de oposición agresiva a nuestro gobierno en la búsqueda de reclutar elementos para la Organización.-

2.- Operaciones Militares.-

a.- De terrorismo.-

(1) - Realizar acciones de pequeña envergadura, con fines de propaganda, pertrechamiento bélico y/o recursos económicos.-

(2) - Llevar a cabo atentados contra integrantes de las FF.AA. como operaciones de hostigamiento.-

(3) - Realizar secuestro a personalidades de gobierno, industriales o de elevada posición económica con la finalidad del cobro de rescates.-

(4) - Realizar acciones para mantener latente en la población, la presencia de la organización sediciosa, mediante copamiento de medios de difusión con la finalidad de emitir proclamas u otras formas de propaganda.-

5

b.- De encuadramiento

(1) - Continuar organizando encuadre y funcionamiento de integrantes de la organización sediciosa - en los centros de reclusión orientando el esfuerzo particularmente en tareas de información para ser canalizada hacia y desde el exterior.-

(2) - Crear mediante el pasaje a la clandestinidad fuera del país de las libertades vigiladas el mantenimiento de la verticalidad de la organización, su encuadre y el funcionamiento de los mismos.-

(3) - Reorganizar los cuadros particularmente en el 1er. y 2do. nivel en base a:
- Elementos ingresados de la República Argentina
- 3er. Nivel.-
- Libertades vigiladas.-

c.- De operaciones.-

(1) - Eludir el enfrentamiento directo con las FF.-CC. hasta tanto se consolide la infraestructura que permite servir de base a operaciones militares, orientando a sus integrantes requeridos e individualizados fuera del país.-

(2) - Obtener mediante la coordinación de organizaciones subversivas internacionales, la cooperación en dinero, armamento y medios humanos para llevar a cabo operaciones.-

(3) - Intentar la liberación de detenidos recluídos en unidades, establecimientos, penales o durante el transcurso del traslado de los mismos.-

3.- Posibilidades de Apoyo.-

a.- Información.

(1) - Continuar la tarea de información sobre UU.militares, integrantes de las FF.AA. y autoridades de gobierno.-

(2) - Realizar la evaluación de los posibles elementos a ser reclutados por la organización particularmente a nivel político-gremial-estudiantil.-

4.- Posibilidades de refuerzo.-

a.- Recibir medios humanos y materiales particularmente de la República Argentina expresado en II-D 2 b2) y II D 2 e 2) en acciones de volúmen.

b.- Incrementar sus medios con liberados prófugos, requeridos o integrantes de agrupaciones obreros-estudiantiles con la finalidad de llevar a cabo acciones aislados.

Por el Cte. en Jefe del Ejército y p.s.o.

El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-

GENERAL.

LUIS V. QUEIROLO.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

AUTENTICA:

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

-jrd-

ANEXO No. 1.- Complementando ANEXO No. 3 (R.O.E.) al P.P.I.No. 8/974.-

ANEXO No. 2.- A. F.E.

ANEXO No. 3.- F. E.R.-

ANEXO No. 1 AL P.P.I. No. 10/974.-

Complementando lo establecido en ANEXO No. 3(R.O.E.) AL P.P.I. No.8/974, Página 10 "CASO DESTACADO: LA IGLESIA, DONDE VARIOS SECTORES LUCHAN CODO A CODO JUNTO A LOS TRABAJADORES POR UN URUGUAY FELIZ" se informan los siguientes hechos.-

- Al detenerse el día 1o. de diciembre de 1973, a la persona JEAN PAUL BIDEGAIN, por ser éste líder del Movimiento "26 de Marzo" local, se le incauta un mamotreto titulado "REVISION DE UNA EXPERIENCIA PASTORAL EN EL AMBIENTE OBRERO POPULAR"(acorde APENDICE No. 1 que se adjunta).-
- Los autores del mencionado mamotreto fueron: JEAN PAUL BIDEGAIN y MANUEL DIBAR, ambos sacerdotes católicos, quienes dejaron sus hábitos, habiéndose el primero de los nombrados, casado con LIBERTAD PISACCO, oriunda del Pueblo de CONSTITUCION y el segundo fue detenido por integrar la Columna 23 del M.L.N. "Tupamaros" en el año 1972, habiendo sido procesado por el delito de "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración, Artículo 137 del C.P.M.-

Referente a las actividades que desarrolla JEAN PAUL BIDEGAIN y que lo encuadran entre aquellos líderes activistas de primer orden, se transcribe correspondencia encontrada en su poder en la fecha antes mencionada, en la cual fue detenido: "Montevideo6-7-73, COMPAÑEROS DEL INTERIOR: Es esta nuestra primera comunicación con ustedes, luego del golpe. Hubiéramos deseado apresurarla. La quisimos inmediata, pero la propia situación que la resistencia a la dictadura ha creado(entre otras cosas, falta casi total de transporte interdepartamental) nos lo ha impedido. Pero paulatinamente hemos podido ir adecuando las necesidades a lo posible. Y hoy podemos anotar un primer logro:hemos retomado comunicación regular con todos nuestros compañeros en el interior. Hoy entonces, en nuestro primer mensaje luego del viraje radical de los acontecimientos queremos realizar algunas reflexiones, para incorporar algunos elementos y rectificar otros. Momentaneamente, será esta nuestra via de comunicación, seguiremos normalizando totalmente nuestro funcionaminento, adecuándolo a las nuevas circunstancias, de tal manera que nos permita superar los obstáculos que por ahora nos impiden otra forma de comunicarnos. 1)En primer lugar, y para no reiterar conceptos en cuanto a la caracterización , de la situación actual, objetivos y tareas, les enviamos el boletín interno No. 5 del Mov. primero editado luego del golpe. Es necesario leerlo y discutirlo todos. En cuanto a las tareas concretas inmediatas, seguir las directivas expuestas en el mensaje No. 1 del F.A. firmado por Seregni. Nuestro Mov. ratifica en todos sus términos lo que en él se plantea. No debemos ser mecánicos en su aplicación. No olvidemos que está referido fundamentalmente a una realidad montevideana. Por tanto debemos extraer los criterios generales y buscar su adaptación a cada medio concreto. 2) En segundo lugar queremos señalar que la información dada en los mensajes del FA y otros tipos de materiales, les irá llegando diariamente pero el número de ejemplares que estamos en condiciones de enviarles es reducido. En consecuencia es imprescindible que se procure la forma de adquirir la mayor capacidad posible de reproducción del material HOY POR HOY la cuestión es RESISTIR. Y en la resistencia juega papel preponderante la información. Y nuestra información debe poseer tres caracterísitcas fundamentales: A) ser veraz : por eso solo se debe reproducir solo aquel material cuya fuente nos merezca confianza. B)ser rápida: debemos olvidar los poderosos medios con que cuenta el enemigo, y la celeridad con que invérta nuevas mentiras tendientes a deformar la opinión pública.-

...///

APENDICE No.1 AL ANEXO No. 1 AL F:P.I. No. 10/974.-

"REVISION DE UNA EXPERIENCIA PASTORAL EN AMBIENTE OBRERO Y POPULAR".

J.P. Bidegain - M. Dibar.-

INTRODUCCION:

Esta revisión fue solicitada por el Consejo del Presbiterio reunido el día 29 de marzo de 1971.-
No logramos un concepto claro acerca de la finalidad de esta revisión, ni en consecuencia de los criterios podían orientarla. Unos la ven como un paso previo a una revisión a fondo del ministerio sacerdotal. Otros piensan con ello balancear "otras campanas" (pensamos nosotros "¿opuestas a la experiencia?",..).- Otros, finalmente, quieren hacer un análisis de la "eficacia" pastoral de nuestra experiencia. En consecuencia, decidimos guiarnos, como medida práctica que puede ser aceptada por todos, por los criterios o líneas pastorales resueltas en 1968 para la acción pastoral de toda la diócesis, en su afan de renovar el rostro de la Iglesia que refleja el de Cristo en estos departamentos del litoral norte.-
No podemos hacer un informe conjunto, ya que la experiencia de Constitución tiene 6 años, la de Salto Nuevo 1 año y poco y la de Paysandú 3 años. Además de las diferencias de tiempo, ha existido una desconexión casi total de Bidegain y Dibar con Traversa, por otro lado los dos primeros sólo hace unos pocos meses han intentado una reflexión en equipo que no ha sido muy frecuente. En consecuencia esta revisión refleja la valoración hecha por Bidegain y Dibar, es conjunta en los puntos 1 y 4, diversificada en los puntos 2 y 3.-

I E V A N G E L I Z A C I O N.- Aspectos positivos.-

1. Teniendo en cuenta que la falta de fe viva"se ha venido accentuando en la medida que prevaleció en la Iglesia un enfoque de la pastoral que puso su énfasis en la tarea sacramentalizadora" hemos intentado disminuir las celebraciones litúrgicas, paralitúrgicas y devocionales.
a)- La Eucaristía se celebra, ordinariamente, solo los domingos. (Las misas diarias, por otro lado, eran frecuentadas, como se dice vulgarmente, "por cuatro viejas").- b) No se celebra mes del Sgdo. Corazón, ni mes de María, ni los Viernes, ni novenas, ni funerales, no procesiones. C)-No se utilizan las visitas a enfermos para "enchufarles" sacramentos, sino que se intenta en la ocasión evangelizar, aunque sea un poco acerca del sentido cristiano de la vida y de la muerte.-
2. Refiriéndonos a los mismo, pero ya en forma positiva a)hemos intentado purificar las celebraciones litúrgicas,etc. de todo aspecto mágico o escapista, insistiendo en las charlas preparatorias (Bautismos) y en la participación comprometida (Eucaritía,etc.).- b) No se "reza por plata", evitando así la fácil desviación de creer obtener algo de Dios mediante gestos que no nos comprometen(limosnas, obsequio de vela, promesas;) olvidando que sólo una razón abierta a Dios es capaz de recibir su gracia. c)intentamos darle prioridad a "una evangelización concientizadora, que libere, humanice y promueva al hombre":a través de la "predicación explícita"en Misas, Bautismos, charlas preparatorias, charlas personales en el lugar de trabajo, en el bar, etc. y a través de nuestro compromiso concreto en las organizaciones populares, sindicales y políticas ...

...///

///...mediante las cuales el pueblo oprimido se encamina a su liberación: que no entendemos "hablar" del compromiso, sin comprometernos nosotros, ni "hablar" de la liberación sin tratar de liberarnos en la lucha común, único camino que vemos posible. (Cf. Asamblea, I,6) d) aunque es difícil llegar a valorar el efecto de nuestra acción evangelizadora, podemos afirmar que nuestros compañeros reciben una presentación distinta de la Iglesia y del cristianismo: más cercana a sus intereses y que pone en crisis sus ideas acerca del cristianismo; e) entendemos que esta evangelización se ha realizado también en nosotros mismos, quizá porque el tener una profesión en el mundo nos impide o nos ayuda a no considerarnos ya evangelizados "profesionales" del evangelio que sólo deben enseñar a otros. Creemos que la gracia del Señor ha purificado un poco nuestra fe. f) en esta misma línea decimos con sencillez fraterna, que nuestro pequeño testimonio del Evangelio ha servido igualmente a los demás hermanos presbíteros. g) en algunos casos nuestra conducta ha alejado a algunas personas de la práctica religiosa común. Lo creemos positivo!- Un compañero de trabajo de Bidegain se expresaba así: "Como está cambiada la Iglesia de Constitución antes los que manejaban la cosa eran los que creen capos del pueblo...y son los más explotadores, que siempre quieren andar figurando, y ahora los que van son los obreros..."

Aspectos positivos Creemos que nuestra tarea no alcanza toda la eficacia soñada o pensada, a causa de los siguientes obstaculos: 1. Falta de interés por la religión, por Dios, por Jesucristo, producto quizá de la evolución actual del mundo, como tantos autores lo han señalado en los últimos tiempos. 2. Esquemas mentales previos difíciles de destruir en cuanto a la interpretación práctica del cristianismo (bendiciones de cuadritos, devociones a los santos tergiversadas en su sentido condenación de los niños sin bautismo, "el cura tiene en el templo" -dicen "Ud. no es cura"), Etc., etc.).-3) El peso globalmente negativo de una Iglesia poderosa a los ojos del pueblo, que sigue pensando que la religión es un buen negocio de algunos avivados. Comentarios. 1. El gran problema sigue siendo, para nosotros, el predominio de un enfoque sacramental y administrativo. Pensamos que hay que profundizar el esfuerzo y las rupturas a veces dolorosas, a fin de que los ritos (en general) sean dignos de lo que se vive. 2: Sentimos haber cambiado de clase social. Creemos que la profundidad de esta categoría de comprensión de la realidad, tan descuidada en la doctrina tradicional de la Iglesia, tiene enorme importancia, tanto para la evangelización, como para la más modesta comprensión de nuestras diferencias de opinión en el seno del presbiterio.-

II COMUNIDADES CRISTIANAS DE BASE.-

En marzo de 1969 Jean Paul presentaba al obispo unos "apuntes para una pastoral centrada en la comunidad" Entre otras cosas decía: El convencimiento esencial y básico es la necesidad de que el cristianismo se desarrolla a partir de una comunidad que realice en sí-cuesea- que viva las características de la Iglesia....Grupo, integrado en su ambiente que se pone en marcha, se mueve, se vive un evangelio, lo predica: primeramente mostrándolo, antes que explicándolo: Lo demuestra impregnando el ambiente antes que llegando (o dirigéndose) al individuo aislado. Sino que por y a través del ambiente llega el individuo El ambiente es de individualismo y egoísmo, los individuos lo mismo, el modo de convencerlos de que otra cosa es posible no es con argumentos sino con hechos. Como formar una comunidad?

...////

///... A partir de grupos humanos-vecinos, amigos familiares ... que se reúnen en revisión de vida para descubrir y valorar su actitud humano-cristiana. Mediante una reflexión en común de la Palabra de Dios y a través de ella tomando conciencia y descubriendo cual debe ser su vivencia cristiana. Comunicando sus esfuerzos y vivencias personales de la fe y caridad, "A - medida que van comprendiendo que deben vivir comunitariamente su fe y de que son responsables de quienes viven en su alrededor comprenderán su misión de redentores con Cristo desde DENTRO de ese mundo en que viven." comprendiendo como deberán estar presentes en la vida sin formar un grupo aparte replegado en si mismo, pero al mismo tiempo entendiendo que por su fe - forman parte de un grupo muy concreto en "comunión", - que no está abierto a cualquiera, sino que tiene sus exigencias y responsabilidades, para ser siempre levadura en la masa. "La eficacia de los cristianos no es proporcional a su número sino a su vivencia y a su caridad. Estos puntos ya muestran las características de la comunidad y las exigencias que se derivan de las mismas. "Naturalmente que no se trata de formar una - comunidad en que solo quepan los perfectos, pero si hacer una verdadera comunidad de fieles a Cristo, aun imperfectos"....- Y como imagen del presbítero: "No deberá ser ya el sacerdote - que viene o aparece como representante de una institución, - para muchos lucrativa, impuesto desde fuera, con un título o - nombramiento que lo hacen alguien a quien hay que obedecer y - reverenciar y servir... alimentar y pagar viajes. Distinguido - y separado por su modo de vestir (sotana o clergyman)! por su casa habitación junto al templo, edificio destacado e inconfundible, (construido o en construcción o que el viene a construir)... En cambio deberá ser alguien que es uno de ellos por su nivel de vida, por su modo de vida... y así, además... acompaña a los militantes en sus luchas, y puede comprender porque los vive-no porque se los cuentan (conocimiento muy distinto) los - problemas de la comunidad, y junto con ellos puede descubrir evidentemente el cristianismo que juntos deben vivir".
Estos fue presentando como meta y plan y se comenzó cayendo en la circunstancia de una obligada ambigüedad de ser el cura del pueblo que en junio de 1965 empieza a trabajar de peón - jornalero en el Ingenio El Espinillar, Compartiendo entonces las condiciones de trabajo con lo que significa de convivencia, acercamiento y amistad con obreros y dirigentes gremiales compartiendo sus problemas laborales y sus luchas para solucionarlo. Recibiendo y dando hospitalidad sin discriminaciones- "ideologicas". Y era la misma casa del Cura y del Obrero. Intentos de formación de comunidades.-
Hubo evolucion en tratar de aplicar aquellos principios. No se partio de los "practicantes" asistentes a Misa que eran alrededor de un centenar. Se intentó reunir a los padres de chicos del Catecismo. Luego a todos que por algún motivo o interés de algo religioso se aproximan a la Comunidad. Por Bautismo, Matrimonio, Misa Dominical. Se trató de agruparlos lo más naturalmente posible a partir del vínculo de parentesco, de vecindad...con reuniones en sus casas o en la casa de la Comunidad. La periodicidad de las reuniones ha sido diversa, según los grupos, semanales, quincenales, mensuales. Por ejemplo, un grupo, después de año y medio, en que se reunía quincenalmente realizó una ceremonia comunitaria en que se bautizó un adulto y se bendijo su matrimonio y el de otra pareja del grupo (regularización). El grupo crecía junto en la fe. Se llegaron a enumerar 18 grupos, no todos caminando simultáneamente, al no haber superado (Salvo dos o tres) la necesidad de la presencia del presbitero. En la actualidad se está realizando una revisión a fondo por medio de reuniones con cuestionarios señalados por la Comisión Responsable, preparando una - asamblea de la comunidad con el tema: "Por una comunidad unida y responsable". Se prevé la desaparición de la mayoría de los grupos. Dificultades.- 1. No era costumbre el hacer reuniones en las casas, ni siquiera entre vecinos que se ayudan y se sa ...///

///...

ludan y conversan desde la puerta. A veces esto se debe a las condiciones habitacionales (falta de espacio o sillas), pero esto se supera con ocasión de una fiesta....2. En muchos, con la idea de que la religión es otra cosa, no entra eso de "reunirse". Van pasivamente, y luego de un rito, que era lo que querían, no van más.- 3. Prejuicios que han surgido por distintas opiniones personales de miembros de la comunidad o del presbítero(p.ej.:acusación de gremialistas como sinónimo de comunista. 4. Dificulta también la continuidad en la vida de los grupos el no haber formado responsables o líderes(ver con responsabilidad).- Aspectos positivos.- 1.En muchas familias ha prendido el gusto de la reunión y quieren continuarlas.2.- Ha tenido hondo sentido comunitario la realización de excursiones por parte de algunos grupos, en que se han cuidado los detalles de diversiones en común, mesa común, etc. En este mismo sentido han sido los "ágapes" en el salón de la Capilla después de los bautismos comunitarios, fiesta de Pascua y Navidad. 3) Algunos grupos formados por mayoría de no asistentes a Misa, se aproximan a valorar los signos comunitarios y están por lo tanto cerca de la expresión litúrgica eucarística. 4)- las discusiones más profundas del Mensaje de Cristo en sus implicancias de compromiso con el prójimo, se ha dado en grupos de obreros ya comprometidos en mayor o menor grado, en la acción gremial o política. Comentarios.- 1.- Hemos aportado experiencias del progreso dificultoso de los grupos en las asambleas y encuentros diocesanos. Llegar a ser de veras una "comunidad" es sin duda una meta nunca alcanzada totalmente.- 2.- La ambigüedad "parroquia-misión" parece resolverse sólo cuando toda la comunidad entra en clima de misión.
3.- Frente a los demás que acudían y siguen acudiendo a pedir ritos, y hay que darles algo más, con lo que eso cuesta, se trata de ir logrando lo que la Asamblea dice:"urgente formación de comunidades cristianas de base en los ambientes o estructuras funcionales donde se elabora y decide el progreso de liberación y humanización de la sociedad. Para ello será necesario detectar y formar en esos ambientes los líderes que las animen y dinamicen..."- No es fácil no lo hemos logrado. La ambigüedad nos absorvió. Hemos seguido demasiado tiempo dando ritos. No hemos renunciado pronto a la cantidad. 4) Se ve claro que no hay que partir de presuponer fe donde sólo hay una religiosidad natural con mero uso de palabras cristianas. 5. Es casi inútil partir de quienes tienen una posición individualista y por lo tanto reaccionaria. Siempre irán buscando un sedante en la religión. Rechazarán el impulso para una acción que se exprese en un amor al prójimo verdadero y comprometido.

EN SALTO NUEVO

Está apenas por comenzar un trabajo en este sentido. Se presenta un dilema. 1).-intentar agrupar los cristianos para profundizar su cristianismo(¿es esto posible con gente que en un noventa por ciento no tiene ni la más vaga idea de Cristo y su vida? ¿es posible que esta gente encuentre en su"fe" cristiana la necesidad de reunirse, es decir que descubra la Iglesia?).- 2)-intentar agruparlos en base a las necesidades del barrio(¿no se confundirá esto con política"barata"en un año electoral? ¿no será muy largo el proceso partiendo de allí?).- En cuanto a las personas, se intentará agrupar a la gente que bautizó a sus hijos hasta ahora, la inmensa mayoría no practicantes.-

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

E A/S/E

COPIA Nº 5

Montevideo,13 de noviembre de 1974

INFORME I - 92/74

MOTIVO: Rectificación del nombre de un Requerido.

TEXTO : Por error se incluyó con el Nº 998 al Requerido Jorge Jacinto CABRERA RODRIGUEZ el cual ya figuraba en la Requisitoria 23/74 con el Nº 864, cuando debía figurar lo siguiente:

998.- Juan Carlos MARTINEZ SANTORO
Nació en el Dpto.de Canelones el 12 de febrero de 1949.C.Identidad Nº 1.489.522,C.Cívica CBD 14.547.Médico Anestesiólogo Reanimador.Estatura 1.80 mts.,complexión fuerte,ojos y cabellos castaños.Ultimo domicilio conocido: Ignacio Nuñez 2188.-

PE

Por,estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Fasana Cabrera

Distribución:

Original 1	S.I.D. para su archivo.	
Copia 1	E - II para su conocimiento.	
Copia 2	N - 2	Idem.
Copia 3	A - 2	Idem.
Copia 4	Pol.Militar	Idem.
Original 2	OCOA	Idem.
Copia 5	Dpto.I (SID)	Idem.
Copia 6	OPFFCC	Idem.
Copia 7	PNN	Idem.
Copia 8	DNII	Idem.
Original 3	C.Militar	Idem.
Copia 9	MDN	Idem.
Copia 10	MRREE	Idem.
Copia 11	ESMACO	Idem.
Copia 12	DGDC	Idem.
Copia 13	Dpto.4 (DNII)	Idem.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/11/974
Fecha de Salida
Pase a Det.
No. de Orden: 3073

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13/11/74
Pasa a Dpto. I (SID)
No. de Orden 446

J.F./C.B.

001/2

3073

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DPTO. I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

B-2

Montevideo, 25 de noviembre de 1974

MEMORANDUM

ASUNTO: Personas residentes en la ciudad de Canelones vinculadas a grupos Anti-Nacionalès.

A/N

BRUSCHI, Fernando -21 años(1974) -Partido Socialista

Remesero del BROU de la C. de Canelones

Realiza las remesas de valores de lunes a viernes entre la sucursal de la citada ciudad y la casa Central de Montevideo.

MAYTIA, Daniel -Estudiante Fac. de Medicina -P. Socialista

PARIANI, Cristina -Est. de Fac. de Medidina -Junto al anterior integraban el "Comité Universitario con el F. Amplio".

PECORALLI, Daniella -Estudiante -Partido Socialista

MACHIN, Silvio -Estudiante -Realizó durante 1973 un viaja por países detrás de la "Cortina de Hierro".

VOLONTE, Ruben -Estudiante -Militante del Partido Comunista

RODRIGUEZ, José Luis -Estudiante Fac. de C. Económicas -Partido Socilista

RODRIGUEZ, Marta -Estudiante -P. Socialista

GANDINI, Cristina -Estudiante -Militante del F. Amplio

PIZZANO, Cristina -Maestra -Integrante del Partido Socialista

LEMA, Alfonso -Estudiante -Vinculado a actividades del P. Socialista

VIDAL HORMINOGUEZ, Marisa -Estudiante -Integrante de la "Resistencia Obrero Estudiantil".

GANDINI, Walter -Vinculado a actividades del P. Socialista

LOBO, Enrique -Estudiante de Fac. de Ingeniería -Domicilio: Villa "Alegría" Ruta 5 Kmtro. 26.

Activista de las actividades del Partido Comunista dentro de la Facultad de Ingeniería -en el período que realizó estudios en Preparatorios, estuvo vinculado al grupo "R.P.A" -Renovar Para Avanzar"- de ideología Comunista.

LONG, Ruperto -Estudiante de Ingeniería -Facultad -Domicilio: Montevideo

Vinculado a las actividades del Frente Amplio dentro del sector de la Facultad.

Durante 1971 fue becado a los EE.UU.

COPIA Nº 6

grupo seleccionado de comerciantes de su confianza, pidiéndoles reserva, a efectos de intentar detener al delincuente.
Se adjunta fotocopia del billete, defectuoso por carencias técnicas.-

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Pasana Cabrera

Distribución:				
	Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
	Copia Nro.1	E - II	Para su conocimiento.-
	Copia Nro.2	N - 2	Idem
	Copia Nro.3	A - 2	Idem
	Copia Nro.4	Pol.Militar	Idem
	Copia Nro.5	O.C.O.A.	Idem
	Copia Nro.6	Dpto. I (SID)	Idem
	Copia Nro.7	P.N.N.	Idem
	Original 2	D.N.I.e I.	Idem
	Copia Nro.8	Casa Militar	Idem
	Copia Nro.9	M.D.N.	Idem
	Copia Nro.10	M.RR.EE.	Idem
	Copia Nro.11	ES.MA.CO.	Idem
	Copia Nro.12	D.G.D.C.	Idem
	Copia Nro.13	Dpto.4 (DNII)	Idem

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 19/11/79
Pasa a Dpto. I (SID)
No. de Orden 449

MINISTERIO ... NACIONAL
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/11/79
Fecha de Salida
Pasa a Archivo.
No. de Orden 3274

3074

J.F./L.L.

ANEXO.
ANVERSO

FALTA IMAGEN ARTIGAS IMPRESA DE AGUA

FALTA NUMERACION IMPRESA DE AGUA

AREA NARANJA CUBRE PARCIALMENTE BORDE NEGRO



ANEXO
REVERSO

NUMERACION TRASPASA PAPEL



NUMERACION TRASPASA PAPEL

003/3

3074

C O N S E J O   N A C I O N A L   D E   E D U C A C I O N

C O N S E J O D E E D U C A C I O N P R I M A R I A

Montevideo, 25 de Setiembre de 1974.-

B O L E T I N No. 9

ASUNTOS RESUELTOS POR EL CUERPO INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

* * * * *

-1-

--Carp.1511/965.- Concédese sin goce de sueldo la licencia que por asuntos particulares por el lapso comprendido entre el 5 de agosto y el 10 de diciembre de 1974, solicita la señora MARGOT LEAL DE PEREIRA DE XAVIER, Auxiliar Vigilante, efectiva, en el Jardín de Infantes No.213, de Práctica, "Enriqueta Compte y Riqué", de la Capital.-

Publíquese y vuelva al DEPARTAMENTO DE EDUCACION PRE-ESCOLAR.-

-2-

--Carp.977/959.- Vistos estos antecedentes y atento a lo determinado por el Art.105o. de la ley No.12.802 de 30 de noviembre de 1960, ofíciese - con agregación de foja de servicios, partida de nacimiento y documentación adjunta - especificando domicilio y serie y número de Credencial Cívica, a la División Escolar del Banco de Previsión Social, estimándole la iniciación de expediente jubilatorio, por imposibilidad física, a la señora ANGELA MARIA VANNI DE CAMACHO, Maestra de primer grado, efectiva, en la Escuela No.2, de 2o.grado, "José Enrique Rodó", de Trinidad, del departamento de FLORES, considerándosela en uso de licencia con goce de sueldo desde el 17 de julio de 1972, hasta que se decrete su jubilación o hasta que transcurran los tres años de la licencia de que viene haciendo uso.-

Publíquese; diríjase el oficio dispuesto, tome nota el Sector "A" y pase a la Inspección Departamental de FLORES, para su conocimiento y notificación personal -en expediente- de la interesada; cumplido, vuelva a la Secretaría para sus ulteriores efectos.-

-3-

--Carp.3284/971.- Concédese sin goce de sueldo, la licencia que por el término de seis meses, a partir del 22 de julio de 1974, y por razones de índole particular, solicita la señora ARACELI DE TEZANOS, Maestra efectiva, en la Escuela No.167, de 2o.grado, de la Capital.- Establécese que la precitada licencia lo es en carácter de última, debiendo al término de la misma reintegrarse al cargo o bien presentar renuncia al mismo.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de MONTEVIDEO, a fin de notificar a la interesada de lo que se deja resuelto.-

-4-

--Carp.3148/967.- Vistos estos antecedentes y atento a lo determinado por el Art.105o. de la ley No.12.802 de 30 de noviembre de 1960, ofíciese - con agregación de foja de servicios, partida de nacimiento y documentación adjunta - especificando domicilio y serie y número de Credencial Cívica, a la División Escolar del Banco de Previsión Social, estimándole la iniciación de expediente jubilatorio, por imposibilidad física, a la señora LUISA LISADOLA DE RODRIGUEZ, Maestra de primer grado, efectiva, en la Escuela No.3, de 2o.grado, del departamento de SALTO, considerándosela en uso de licencia con goce de sueldo, desde el 3 de octubre de 1972, hasta que se decrete su jubilación o hasta que transcurran los tres años de licencia de que viene haciendo uso.-

Publíquese; diríjase el oficio dispuesto, tome nota el Sector "A" y pase a la Inspección Departamental de SALTO, para su conocimiento y notificación personal -en expediente- de la interesada; cumplido, vuelva a la Secretaría para sus ulteriores efectos.-

-5-

--Carp.879/972.- Concédese sin goce de sueldo, la licencia que por razones de índole particular, por el lapso comprendido entre el 9 de mayo y el 11 de octubre de 1974, solicita la señora CARMEN VILLAR ANDRADE DE TABOAS, Maestra de primer grado, efectiva, en la Escuela No.66, de 2o.grado, de la Capital.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de MONTEVIDEO.-

-6-

--Carp.2921/974.- Concédese sin goce de sueldo, la licencia que por razones de índole particular, por el término de ochenta y seis días, a partir del 27 de junio de 1974, solicita la señora ADRIANA CARVALHO, Maestra de primer grado, efectiva, en la Escuela No.64, de 2o.grado, de la Capital.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de MONTEVIDEO.-

-7-

--Carp.2920/974.- Concédese sin goce de sueldo, la licencia que por razones de índole particular, por el término de seis meses, a partir del 1o. de setiembre de 1974, solicita la señora DIANA TORRES SORONDO DE GARCIA, Maestra de primer grado, efectiva, en la Escuela No.179, de la Capital.- Establécese que la precitada licencia lo es en carácter de última, debiendo al término de la misma reintegrarse al cargo o bien presentar renuncia al mismo.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de MONTEVIDEO, a fin de notificar a la interesada de lo que se deja resuelto.-

-8-

--Carp.1075/972.- Concédese sin goce de sueldo, la licencia que por razones de índole particular, por el término de un mes, a partir del 20 de agosto de 1974, solicita el señor HERNAN PALAY, Oficial Segundo, adscrito a la Inspección Departamental de MONTEVIDEO.-

Publíquese y vuelva a la INSPECCION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.-

-9-

--Carp.1203/973.- Concédese sin goce de sueldo, la licencia que por razones de índole particular, por el término de un mes, a partir del 24 de julio de 1974, solicita la señora MIRTA NUÑEZ DE SILVA, Maestra-Directora efectiva, en la Escuela No.71, rural, de Campamento, del departamento de CERRO LARGO.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de CERRO LARGO.-

-10-

--Carp.2385/65.- Vistos estos antecedentes y atento a que la Sra.ALBA QUIROGA DE RISSO, Auxiliar de Servicio de 2da. en la Escuela No.60, de Recuperación Síquica de RIO NEGRO, quien por resolución de fecha 3 de octubre de 1973 fuera declarada inhabilitada para el normal y regular desempeño de sus funciones, por imposibilidad física de acuerdo a lo establecido en el Art.105, de la Ley 12.802, de fecha 30 de noviembre de 1960, sobrepasó el plazo máximo de licencia que acuerda dicha ley, se resuelve:-

1o.- Declóranse extinguidos de pleno derecho los vínculos administrativos existentes entre este Organismo y la Sra.ALBA QUIROGA DE RISSO, Auxiliar de Servicio de 2da. en la Escuela No.60, de Recuperación Síquica de RIO NEGRO.-

2o.- Fíjase como fecha de su cese efectivo la de la presente resolución.-

3o.- Publíquese, comuníquese al Departamento de CONTADURIA y al Departamento de Investigación y Planeamiento Educativo; tomen nota Secretaría, la Sección Regulación de Trámite y el Sector "A", hágase saber telegráficamente a la Inspección respectiva, y pase a la misma para su conocimiento y notificación personal, en expediente, de la interesada; cumplido, vuelva para su archivo en la Secretaría.-

-11-

--Carp.1245/62.- Vistos estos antecedentes y atento a que la señora BEATRIZ VARIN DE VIDAL, Auxiliar de Servicio de 1ra. efectiva, en la Colonia Escolar de Piriápolis de MALDONADO, quien por resolución de fecha 3 de octubre de 1973, fuera declarada inhabilitada para el normal y regular desempeño de sus funciones, por imposibilidad física, de acuerdo a lo establecido en el Art.105, de la Ley 12.802 de fecha 30 de noviembre de 1960, sobrepasó el plazo máximo de licencia que acuerda dicha ley, se resuelve:-

1o.- Declóranse extinguidos de pleno derecho los vínculos administrativos existentes entre este Organismo y la Sra.BEATRIZ VARIN DE VIDAL, Auxiliar de Servicio de 1ra. efectiva, en la Colonia Escolar de Piriápolis, de MALDONADO.-

2o.- Fíjase como fecha de su cese efectivo la de la presente resolución.-

3o.- Publíquese, comuníquese al Departamento de CONTADURIA, y al Departamento de Investigación y Planeamiento Educativo; tomen nota Secretaría, la Sección Regulación de Trámite y el Sector "A", hágase saber telegráficamente a la Inspección Departamental de MALDONADO, y pase a la misma para su conocimiento y notificación personal, en expediente, de la interesada; cumplido, vuelva para su archivo en la Secretaría.-

-12-

--Carp.1772/972.- VISTOS estos antecedentes relativos al sumario dispuesto por resolución de fecha 7 de mayo de 1974, contra la Maestra-Directora, efectiva, del Jardín de Infantes No.98, del departamento de ROCHA, señora MARTA CARAM DE FERNANDEZ;

RESULTANDO: que el sumario dispuesto lo fue a raíz de que la mencionada docente fue detenida por el Batallón de Infantería No.12, con fecha 1o. de julio de 1972 y liberada sin procesamiento el 4 de octubre del mismo año, y a efectos de comprobar si la conducta por la que fuera detenida, ha incidido, incide o incidirá en el desempeño de su función docente;

CONSIDERANDO: I) que el procedimiento sumarial se ha ajustado a lo dispuesto por el Decreto 640/73;

II) que se le ha dado posibilidad a la funcionaria inculpada de producir sus descargos y articular su defensa;

III) que de las actuaciones cumplidas, no surgen elementos de prueba que permitan concluir que haya incompatibilidad en la conducta de la sumariada por la que fuera detenida y el desempeño de su actividad no resultando por tanto probado el cargo formulado;

Y ATENTO a lo informado por el Abogado Sumariante y por la División Asesoría Letrada, se resuelve:-

1o.- Reintégrese a la señora MARTA CARAM DE FERNANDEZ; a su cargo de Maestra-Directora, efectiva, del Jardín de Infantes No.98, del departamento de ROCHA.-

2o.- Dispónese la devolución de los medios sueldos retenidos, a raíz de la instrucción sumarial.-

3o.- Publíquese, hágase saber al Departamento de CONTADURIA y vuelva a sus efectos a la Inspección Departamental de ROCHA.-

DEF 29/1/15 PROCESADO

-13-

--Carp.1491/974.- Vistos estos antecedentes, atento a lo dispuesto en el numeral 5o. de la Ordenanza No.11, del Consejo Nacional de Educación y a lo informado por la División Asesoría Letrada, se resuelve:-

18396

1o.- Dispónese la instrucción de un sumario a la señora TERESA CECILIA BENEDETTI, Maestra efectiva, en la Escuela No.223, Jardín de Infantes, de la Capital.-

2o.- Suspéndesele en el ejercicio de su cargo, con privación de sueldos conforme a lo estipulado en el referido art.5o.-

3o.- Encomiéndase la realización de los procedimientos pertinentes a la Oficina de Sumarios.-

//

// 4o.- Publíquese, comuníquese al Departamento de Registro y Movimientos, al Departamento de CONTADURIA, y a la Inspección Departamental de FLORIDA, tome nota la Sección Regulación de Trámite y pase a sus efectos a la Oficina de Sumarios.-

-14-

--Carp. 2291/973.- Vistos estos antecedentes, atento a lo establecido en el Art.25 del Reglamento del 11 de abril de 1973 (Boletín No.18) y de acuerdo a lo informado por la División Asesoría Letrada, se resuelve:-

1o.- Facúltase a la Dirección de la Escuela No.16, rural, de "Cerro Chato", de PAYSANDU, para permitir que el Sr.LUIS IGNACIO GARCIA, trabaje la chacra que integra el predio del centro docente, en calidad de medianería.-

2o.- Previo a la iniciación de los trabajos por el interesado, se suscribirá con el mismo contrato - con carácter absolutamente precario - obligándose el Sr.García a atender la arborización, sus cuidados y todas las demás tareas que se acuerden, a cambio de la percepción del 50% (cincuenta por ciento) de los bienes de consumo que con sus herramientas y trabajo produzca.-

3o.- Publíquese y vuelva a la División ENSEÑANZA PRIMARIA.-

-15-

--Concédese sin goce de sueldo, la licencia que por asuntos particulares y el término de once días, a partir del 30 de setiembre, solicita la señora ANA MARIA DE BITTENCOURT DE FERNANDEZ, Maestra de primer grado, efectiva, en la Escuela No.187, de 1er.grado, de la Capital.- Asimismo acuérdase a la interesada la correspondiente autorización para ausentarse del país.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de MONTEVIDEO.-

-16-

--Carp.794/967.- Concédese sin goce de sueldo, la licencia que por asuntos particulares - en carácter de prórroga - y el término de seis meses, a partir del 7 de setiembre corriente, solicita la señora REBECA SLUVIS DE NACHUMOW, Odontóloga, efectiva, adscrita a la División Salud y Bienestar Escolar.- Establécese que la presente licencia lo es en carácter de última, debiendo la interesada reintegrarse a su cargo al término de la misma, o bien presentar renuncia al mismo.-

Publíquese y vuelva a la División SALUD Y BIENESTAR.-

-17-

--Carp.1438/954.- Vistos estos antecedentes y atento a lo informado por la Comisión Especiál instituída conforme a lo establecido en la Reglamentación de fecha lo. de agosto de 1967, se resuelve:-

1o.- Concédese con goce de sueldo, la licencia que por el lapso comprendido entre el lo. de octubre y el 15 de noviembre del corriente año, solicita la señorita AMANDA LAVAGNA AGUIRRE, Maestra efectiva, en la Escuela No.206, de Recuperación Psíquica, desempeñando en carácter interino la Dirección de dicho centro docente, a fin de concurrir al Curso de Funcionarios a Nivel de Educación, a desarrollarse en los Estados Unidos de Norte América.-

2o.- Publíquese y vuelva al Departamento de EDUCACION ESPECIAL, para su conocimiento y notificación personal de la interesada, quien a su regreso al país, deberá presentar un informe documentado respecto a las actividades cumplidas.-

-18-

--Concédese sin goce de sueldo, la licencia que por asuntos particulares y el término de once días, a partir del 30 de setiembre corriente, solicita la señora ANA MARIA DE BITTENCOURT DE FERNANDEZ, Maestra de primer grado, efectiva, en la Escuela No.187, de 1er.grado, de la Capital.- Asimismo, acuérdase a la interesada la correspondiente autorización para ausentarse del país.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de MONTEVIDEO.-

-19-

--Carp.3385/974.- Vistos estos antecedentes y atento a lo informado en los mismos, concédese con goce de sueldo, la licencia que a efectos de realizar en calidad de becaria la Práctica del 2o.año del Curso de Atípicos, solicita la señora NILDA CATIGLIA DE MOLINA, Maestra interina, en la Escuela No.104, rural, de Pueblo Gil, Conchillas, departamento de COLONIA.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de COLONIA.-

-20-

--Vistos estos antecedentes y atento a los sucesivos informes que lucen en obrados y a lo establecido en el Art.1o. del Reglamento de Procedimiento de los Recaudadores del 11 de noviembre de 1964 (L.E.T.XXVI-pág.239) y modificaciones posteriores, se resuelve:-

1o.- Obsérvase severamente al Sr.HECTOR GRAUERT, Recaudador del Impuesto de Educación Primaria, en virtud del superávit constatado en el arqueo de valores realizado el pasado 6 de febrero, apercibiéndole que la reiteración de tales situaciones podrá aparejarle la resción del contrato.-

2o.- Consecuentemente y de acuerdo a lo establecido en el referido Reglamento, aplícase al mencionado Recaudador una multa consistente en el 50% de la diferencia comprobada.-

3o.- Publíquese y vuelva al DEPARTAMENTO DE RECAUDACION DEL IMPUESTO DE EDUCACION PRIMARIA, para su conocimiento y notificación personal -en expediente- del interesado.-

-21-

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL

--Seguidamente se resuelve:-

1o.- Recuérdase que la totalidad de las dependencias y/o funcionarios que cursen informes y notas, deben escriturarlas exclusivamente a máquina.-

2o.- Publíquese y circúlese.-

RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION QUE ATAÑEN AL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

15 de Julio de 1974.-

-22-

--VISTOS estos antecedentes y atento a lo informado por el Consejo de Educación Primaria

RESUELVE:- //

//1o.- Acéptase la renuncia que fundamentada en razones de índole particular presenta el señor FRANCISCO RODRIGUEZ GUERRA, a su cargo de Abogado, adscrito a la Oficina de Sumarios de la División Asesoría Letrada del Consejo de Educación Primaria.-

2o.- Fíjase como fecha de su cese efectivo el día 24 de abril de 1974.-

3o.- Vuelva al Consejo de Educación Primaria a sus efectos.-

Publíquese, hágase saber al interesado.-

-23-

--VISTOS estos antecedentes relacionados con la renuncia presentada por la señorita SUSANA ORONO GODOY, y atento a lo informado por el Consejo de Educación Primaria,

RESUELVE:-

1o.- Acéptase la renuncia que fundamentada en razones de índole particular presenta la señorita SUSANA ORONO GODOY, a su cargo de Maestra Directora de la Escuela No.147, Rural, del departamento de Canelones.-

2o.- Fíjase como fecha de su cese efectivo el día 27 de febrero de 1974.-

3o.- Vuelva al Consejo de Educación Primaria a sus efectos.-

Publíquese, hágase saber y vuelva a la Inspección Departamental de Canelones.-

-24-

--VISTOS estos antecedentes y atento a lo informado por el Consejo de Educación Primaria;

RESUELVE:-

1o.- Acéptase la renuncia que fundamentada en razones de índole particular presenta la señora SILVIA ITHURRALDE DE REIRIS, a su cargo de Ayudante de Laboratorio, interina, en el Instituto Normal de Montevideo.-

2o.- Fíjase como fecha de su cese efectivo el día 15 de abril de 1974.-

3o.- Vuelva al Consejo de Educación Primaria a sus efectos.-

Publíquese, hágase saber a la interesada y vuelva a la Inspección Nacional de Enseñanza Normal.-

MARIA DEL C.ECHEVARRIA LEUNDA VICTOR RUIBAL

Secretarios ad-hoc

BOLETIN No. 9

INDICE

* * * * * * *

010/10

3075

Archivo Iglesia

ZIEVA,Edmundo - Sacerdote de la Iglecia del Cerrito de la Victoria (nacionalidad polaco)

Eval.B-3 Depende de la Congregación Sacramentiva de Bs.As..-

(P/E) Está a cargo del pensionado de dicha iglecia,donde vivieron los sediciosos Geraldo SARDINHA y AYALA FAVAL,de los cuales según algunos pensionistas era muy amigo.

Realiza charlas de procelitismo político de izquierda entre los pensionistas, haciendoles algunas impociciones políticas.-

Cortó la luz el 27/X/74 ("Apagón contra la Dictadúra").-

Este sacerdote trae al pencionado un vecino,Sr.Miguel Blanco,que dice ser "administrador"del mismo pero egerce allí una actividad puramente político lógica sobre los pensionistas.-

BLANCO,Miguel - Domicilio:Norberto Ortiz 3970 o 3940.-

(A/N) Concurre al pensionado de la Iglecia del Cerrito donde figuraría como "administrador",ejerciendo en la realidad un control político del mismo.-

BONILLA,Mario - Practicante de medicina.-

(Varios) domicilio:Pensionado Iglecia del Cerrito.Se hace pasar por Ofl.de las FF.CC., amenazando a otros integrantes del internado,incluso con armas de fuego.

Fue practicante en la Base Boiso Lanza donde habría tenido problemas derivados de su inestabilidad síquica hasta su baja.

Es amigo y contaría con la protección del sacerdote izquierdista Edmundo Z[illegible]

_+_

Entregado por el May Flores
27/NOV/74 Evaluación B-
May [illegible]

REPETIDO !

001/1

BIS
3075

SID

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

BOLETIN Nº 8

Montevideo, 18 de Setiembre de 1974.-

ASUNTOS RESUELTOS EN EL DIA DE LA FECHA POR EL CUERPO INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

& & & & & & & &

-1-

--VISTO: El Oficio Nº3183 por el cual el Sr. Inspector Regional Maestro Angel Ribolla Ricci aconseja la designación de la Inspectora de Zona efectiva, Maestra Ema Vidal Godoy, para cumplir las funciones de Práctica Docente en el Departamento de Durazno;

RESUELVE:-

Desígnase para atender la orientación de la Práctica Docente en el Departamento de Durazno a la Inspectora de Zona efectiva del mismo departamento, Maestra Ema Vidal de Godoy.-

Publíquese y comuníquese.-

-2-

--VISTO: El expediente Nº1721/972 causado por las inasistencias de la funcionaria contratada Lylian Alburquerque de Santiago; y atento a lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo de 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T. X-pág.234), se resuelve:-

1o.-Declaranse extinguidos de pleno derecho los vínculos administrativos existentes entre este Organismo y la señora LILIAN ALBURQUEQUE DE SANTIAGO, Auxiliar Administrativo, contratada, adscrita a la División Edificación y Equipamiento Escolar.-

2o.-Fíjase como fecha de su cese efectivo, la de la presente resolución.-

3o.-Publíquese, comuníquese al Departamento de CONTADURIA, al Departamento de REGISTRO Y MOVIMIENTOS, al Departamento de INVESTIGACION Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO, tome nota Secretaría y vuelva a la División EDIFICACION y EQUIPAMIENTO ESCOLAR.-

PARA PROCESAR

BOLETIN Nº 8

-3-

—VISTO: los informes evacuados por el Dr. Oscar Varela y Pr. Bernando Serviansky a cuyo cargo estuvo la investigación presumarial en la Inspección Departamental de Educación Primaria de Cerro Largo;

RESUELVE:-

Con carácter de urgencia y en un lapso que no debe sobrepasar el máximo indicado por el art.220 (D.640/73) procédase por la Asesoría Letrada a la substanciación de sumario al Inspector de Zona de la Inspección citada Maestro Henry Ruiz como efecto de las aseveraciones formuladas por los instructores de la investigación administrativa Dr. Oscar Varela y Pr. Bernando Serviansky.- Encomiéndase al Jefe de la División Asesoría Letrada Dr. Carlos Argone la designación de Juez Sumariante, la cual no debe recaer en los profesionales citados.-

Se recomienda especial atención por el Sr. Director de División Para la agitación del sumario dispuesto.-

Mantiénese separado del cargo al Maestro Henry Ruiz con suspensión de medios sueldos.-

Publíquese, tome nota la Sección Regulación de Trámite; hágase saber a los Departamentos de Contaduría y Registro y Movimientos, pasen estos antecedentes al Sr. Juez Sumariante, con recomendación de que proceda con urgencia.-

-4-

—Carp.504/958.-Vistos estos antecedentes y atento a lo determinado por la Comisión Especial, instituída conforme a lo establecido en la Reglamentación de fecha 1º de agosto de 1967, se resuelve:-

1o.-Concédese con goce de sueldo la licencia que por el término de tres meses, a partir de la finalización de la licencia anual reglamentaria, de que da cuenta que usufructuará, solicita la señora MARISA BAY DE ESCOBAR, Maestra-Inspectora Departamental del departamento de ROCHA, a fin de concurrir representando al Consejo del Niño, cuyo Comité Delegado Departamental preside al II Congreso Internacional de Educación Especial a realizarse en Madrid, y a la vez visitar instituciones similares en España, Francia e Italia.-

2o.-Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de ROCHA, para conocimiento y notificación personal - en expediente - de la interesada; quien a su regreso al país, deberá presentar un informe documentado respecto a las actividades cumplidas.-

-5-

--Carp.1021/973.-Vistos estos antecedentes y atento a lo determinado por la Comisión Especial, instituída conforme a lo establecido en la Reglamentación de fecha 1o. de agosto de 1967, se resuelve:-

1o.-Concédese con goce de sueldo, la licencia que por el lapso comprendido entre el 10 y el 14 de junio de 1974, solicitara el señor Dr. JOSE R. BUSTOS, Médico interino del Centro de Diagnóstico y Orientación, a fin de trasladarse a la ciudad de Florianápolis, invitado por la Universidad de Santa Catalina, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura de Brasil.-

2o.-Publíquese y vuelva al DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO Y ORIENTACION INTEGRAL.-

-6-

--Carp.1689-973.-Concédese sin goce de sueldo, la licencia que por razones de índole particular, por el lapso comprendido entre el 18 de mayo y el 15 de julio de 1974, solicita la señora ANTONINA RZEPIK DE BISIO, Profesora interina, en el Parque de Cultura Infantil N°4, de la Capital.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de MONTEVIDEO.-

-7-

--Carp.2682/974.-Concédese con goce de sueldo la licencia que por el término de cinco días, a partir del 22 de julio de 1974, solicita la señora LEDA CERRUTTI DE DE POLSI, Maestra-Directora efectiva, en la Escuela N° 114, de 2°. grado, "José Pedro Bellán" de la Capital, a fin de cuidar a su padre enfermo.

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de MONTEVIDEO.-

-8-

--Carp.2893-973.-Vistos estos antecedentes y atento a lo determinado por el Art.105o. de la Ley N°12.802 de 30 de noviembre de 1960, ofíciese - con agregación de foja de servicios, partida de nacimiento y documentación adjunta - especificando domicilio y serie y número de Credencial Cívica, a la División Civil del Banco de Previsión Social, estimándole la iniciación de expediente jubilatorio, por imposibilidad física al señor DIEGO SALAZAR, Chofer efectivo, adscrito a la Inspección Departamental de LAVALLEJA, considerándosele en uso de licencia con goce de sueldo, desde el //

//30 de julio de 1973, hasta que se decrete su jubilación o hasta que transcurran los tres años de la licencia de que viene haciendo uso.-

Publíquese; diríjase el oficio dispuesto, tome nota el Sector "A" y pase a la Inspección Departamental de LAVALLEJA, para su conocimiento y notificación personal - en expediente - de la interesada; cumplido, vuelva a la Secretaría para sus ulteriores efectos.-

-9-

--Carp.2101/973.-Vistos estos antecedentes y atento a lo determinado por el Art.105o. de la ley Nº12.802 de 30 de noviembre de 1960, ofíciese - con agregación de foja de servicios, partida de nacimiento y documentación adjunta - especificando domicilio y serie y número de Credencial Cívica, a la División Civil del Banco de Previsión Social, estimándole la iniciación de expediente jubilatorio, por imposibilidad física, a la señora ELIDA MARTINO DE FERRARO, Profesora de Manualidades, contratada, en Escuelas del departamento de CANELONES, considerándosela en uso de licencia con goce de sueldo, desde el día 3 de setiembre de 1973 hasta que se decrete su jubilación o hasta que transcurran los tres años de la licencia de que viene haciendo uso.-

Publíquese; diríjase el oficio dispuesto, tome nota el Sector "A" y pase a la Inspección Departamental de CANELONES, para su conocimiento y notificación personal - en expediente - de la interesada; cumplido, vuelva a la Secretaría para sus ulteriores efectos.-

-10-

--Carp.2802-963.-Vistos estos antecedentes y atento a lo determinado por el Art.105o. de la ley Nº12.802 de 30 de noviembre de 1960, ofíciese - con agregación de foja de servicios, partida de nacimiento y documentación adjunta - especificando domicilio y serie y número de Credencial Cívica a la División Escolar del Banco de Previsión Social, estimándole la iniciación de expediente jubilatorio, por imposibilidad física al señor CARLOS ALBERTO IRIGARAY, Maestro de primer grado, efectivo, adscrito a la Inspección Nacional de Educación Musical, en funciones de Profesor de Expresión por la Música, considerándosele en uso de licencia con goce de sueldo, desde el día 14 de mayo de 1973, hasta que se decrete su jubilación o hasta que transcurran los tres años de la licencia de que viene haciendo uso.-

Publíquese; diríjase el oficio dispuesto, tome nota el Sector "A" y pase a la INSPECCION NACIONAL DE EDUCACION MUSICAL, para su conocimiento y notificación personal - en expediente - de la interesada; cumplido, vuelva a la Secretaría para sus ulteriores efectos.-

-11-

--Carp.2514/974.-Concédese con goce de sueldo, la licencia que por el // día 14 de junio de 1974, solicita la señora NELLY PEREIRA DE RODRIGUEZ DE ALMEIDA, Maestra de primer grado, efectiva, en la Escuela Nº43, de 2o. grado, del departamento de ARTIGAS, a fin de atender a su hijo enfermo.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de ARTIGAS.-

-12-

--Carp.2821-974.-Concédese sin goce de sueldo, la licencia que por razones de índole particular, por el término de treinta días, a partir del 4 de julio de 1974, solicita la señora DELSA AZAMBUYA DE BOTTI, Maestra de primer grado, efectiva, en la Escuela Nº167, de Jardines de Pando, del departamento de CANELONES.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de CANELONES.-

-13-

--Carp.280/973.-Concédese sin goce de sueldo, la licencia que por razones de índole particular, por el término de sesenta días, a partir del 14 de junio de 1974, solicita el señor CARLOS MAMBERTO, Auxiliar de Servicio, efectivo, en la Escuela Nº42, de 2o. grado, del departamento de PAYSANDU.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de PAYSANDU.-

-14-

--Carp.2513-974.-Concédese sin goce de sueldo, la licencia que por razones de índole particular, por el término de sesenta y un días, a partir del 28 de mayo de 1974, solicita la señorita ALBA BERTA DE MATTEIS, Maestra de primer grado, interina, en la Escuela Nº149, de 2o. grado, "Isabel Abelenda de Pazos", de la Capital.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de MONTEVIDEO.-

-15-

--Carp.3489/970.-Concédese con goce de sueldo, la licencia que por el término de treinta días, a partir del 26 de abril de 1974, a fin de cuidar a su madre enferma, solicita la señora YOLANDA ZACARIAS, Auxiliar de Servicio, efectiva, en la Escuela Nº19, granja, de Colonia Lavalleja, del departamento de SALTO.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de SALTO.-

-16-

--Carp.2722-974.-Concédese sin goce de sueldo, la licencia que por razones de índole particular, por el término de setenta y cinco días, a partir del 15 de julio de 1974, solicita la señora TERESITA MELENDREZ DE BARALE, Maestra de 1er. grado, efectiva, en la Escuela Nº16, rural de Paraje perseverano, del departamento de SORIANO.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de SORIANO.-

-17-

--Carp.3048-63.-Concédese con goce de sueldo, la licencia que a partir del 22 de julio y hasta el 26 del mismo mes, solicita la señora LEDA BASSO de CERRUTTI, Maestra de 1er. grado, efectiva, en la Escuela Nº24, de 2o. grado, de la Capital, a fin de atender a su esposo enfermo.-

Publíquese y hágase saber.-

-18-

--Carp.1450/74.-Concédese sin goce de sueldo, la licencia que por razones de índole particular, y por el término de 30 días a partir del 30 de junio de 1974, solicita la señora FLORA MARIA IRIGOYEN DE BELVISI; Maestra efectiva en la Escuela Rural Nº85 del departamento de PAYSANDU.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de PAYSANDU.-

-19-

--Carp.2834/74.-Concédese sin goce de sueldo la licencia que por razones de índole particular, por el término de 30 días a partir del 26 de julio del corriente año, solicita la señora LIROPEYA ECHEVARRIA DE CANAN, Maestra Directora efectiva, en la Escuela Rural N°103 de Colonia Orozco, del departamento de CERRO LARGO.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de Cerro Largo.-

-20-

--Carp.2500/74.-Concédese con goce de sueldo, la licencia que por el lapso de 30 días, del 26 de junio al 26 de julio de 1974, solicita la señora ANA MARIA ANCIBAR DE ANTUÑEZ, Maestra de 1er. grado, interina en la Escuela N° 73, de 1er. grado, del departamento de TREINTA Y TRES, a efectos de atender a su hija que será intervenida quirúrgicamente en el departamento de Montevideo.-

Publíquese y pase a la Inspección Departamental de TREINTA Y TRES.-

-21-

--Carp.2019/74.-Concédese sin goce de sueldo la licencia solicitada por el término de seis meses, a partir del 25 de abril de 1974, por la señora LINDA CAMPOS DE CABRERA, Maestra de 1er. grado, efectiva, en la Escuela N°159, de 1er. grado y actualmente ejerciendo un interinato en la Escuela N°30 de 2o. grado, de la Capital, a efectos de asistir a su esposo enfermo en la ciudad de Buenos Aires.; Establécese que la precitada licencia lo es en carácter de última, debiendo al término de la misma reintegrarse al cargo o bien presentar renuncia al mismo.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de Montevideo, a fin de notificar a la interesada de lo que se deja resuelto.-

-22-

--Carp.2789-66.-Concédese sin goce de sueldo la licencia solicitada por el término de sesenta días a partir del 23 de junio de 1974, por parte de la señora NERIS MATONTE DE ACUÑA, Maestra Directora efectiva en la Escuela N°73 Rural de Parish, del departamento de DURAZNO.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de DURAZNO.-

-23-

--Carp.1691/56.-Vistos estos antecedentes y atento a lo informado por el Departamento de Alimentación de la División Salud y Bienestar Escolar, se resuelve:-

1o.-Encárgase precariamente del Servicio de Alimentación Nº20, de la Capital a la Sra. DELIA VENTURA DE SAIBENE, Cocinera, en reemplazo de su titular Sra. Benita DIAZ DE PEÑA, que cesará con fecha 23 de marzo para acogerse a los beneficios de la jubilación.-

2o.-Publíquese y vuelva a sus efectos al Departamento de Alimentación.-

-24-

--Carp.1691/56.-Seguidamente , se resuelve:-

1o.-Desígnase a partir del 13 de agosto de 1974, a la Srta. RITA GOMEZ DE LOPEZ, para desempeñar, en carácter de suplente, un cargo de Cocinera, en el Servicio de Alimentación Nº20, de la Capital, en reemplazo de su titular, Sra. DELIA VENTURA DE SALBENE, quien se encuentra ejerciendo en carácter precario el cargo de Encargada en el Servicio de Alimentación Nº20.-

2o.-Publíquese.-

-25-

--Carp.1985/72.-Enterado, en cuanto al fallecimiento de la Sra. RAMONA LEMOS DE MALDONADO, Auxiliar de Servicio de 2da. efectiva, en la Escuela Nº1, de 2º grado, de ARTIGAS, acaecido el día 20 de julio de 1974.-

Publíquese; comuníquese al Departamento de Investigación y Planeamiento Educativo, tome nota Secretaría y cúrsese a los deudos de la extinta oficio de condolencia y vuelva a la Inspección Departamental de ARTIGAS.-

-26-

--Carp.428/974.-Vistos estos antecedentes y atento al precedente informe letrado, se resuelve:-

1o.-Déjase sin efecto la permuta de cargos acordada con fecha 23 de abril ppdo. a las Sras. AIDA CARROSCIA DE LEDESMA, Maestra de 1er. grado, efectiva, en la Escuela N 88, de 1er. grado, de Villa Rives, departamento de San José y GLADYS BERRIEL DE SUAREZ, Maestra de 1er. grado, en la Escuela Nº9, de 1er. grado, de Raigón, del mismo departamento.-

2o.-Publíquese y vuelva a la INSPECCION DEPARTAMENTAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE SAN JOSE, para su conocimiento y notificación personal - en expediente - de las interesadas.-

-27-

--Carp.27/974.-Vistos estos antecedentes y atento a la gravedad de los hechos constatados en obrados, se resuelve:-

1o.-Dispónese la instrucción de un sumario a la señora ELIDA HERNANDEZ DE MACHADO, Encargada del Servicio de Alimentación N°9, de la Capital, a efectos de calificar los hechos que se le atribuyen en obrados.-

2o.-Suspéndose preventivamente en el ejercicio de su cargo a la mencionada funcionaria, con privación de los medios sueldos.-

3o.-Encomiéndase la realización de los procedimientos del caso a la OFICINA DE SUMARIOS.-

4o.-Publíquese, tome nota la Sección Regulación de Trámite, hágase saber al Departamento de Liquidaciones, al Departamento de Registro y Movimientos y a la División Salud y Bienestar Escolar, dése cuenta de lo actuado al CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION y pase a la OFICINA DE SUMARIOS, a sus efectos.-

£ £ £ £ £ £ £ £ £ £ £ £ £ £

Salvando un error

Declárase que se padeció error al insertar en el Boletín N°5, correspondiente a la sesión celebrada el día 9 de setiembre último, la resolución correspondiente al asunto 80, Carpeta N°1164/973, por cuanto la misma no fue adoptada.-

& & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & &

VICTOR RUIBAL
Secretario ad-hoc

& & & & & & & & & & & & &

B O L E T I N N° 8

I N D I C E

& & & & & & & & &

010/10

3076

RESERVADO Pasta 28 [illegible] /1974

B.[illegible]

COPIA

ASUNTO: Visita a la zona de militares brasileños de [illegible] [illegible].

FECHA: Aproximadamente 20 días atrás.-

FECHA EMISION PRESENTE INFORMACION: Octubre 7 de 197[illegible].

LUGAR DE EMISION: Chuy, República Federativa do Brasil.-

SINTESIS DE LA INFORMACION:

Aproximadamente en la fecha indicada, llegaron al [illegible] [illegible] siguientes Oficiales superiores del Ejército brasileño:

General de División DON ANOTONIO HAMILTON MOURAO, Comandante de la [illegible] División de Ejército, con asiento en Porto Alegre.-

General de Brigada DON RUI LEAL CAMPELO, Comandante de la [illegible]. Brigada de Infantería con asiento en Pelotas.-

Ambos Generales arribaron a la zona en un [illegible] de la Fuerza Aérea Brasileña, acompañados por su Estado Mayor y unos [illegible] Oficiales superiores, la mayor parte jefes de unidades.-

MISION CONOCIDA Y MANIFESTADA:

Realizar una inspección de rutina en los tres destacamentos de frontera que Brasil mantiene en la zona:-

1 - Sede principal del Batallón [illegible], a 2 kilómetros del Chuy.

2 - Destacamento San Miguel, a 200 metros de la carretera que une Chuy con 18 de Julio, situado equidistante de ambas poblaciones.-

3 - Destacamento de la Barra del Chuy, a 100 metros del Puente Internacional sobre Arroyo del Chuy.

Las inspecciones se realizaron como estaba previsto, terminando el grupo su trabajo, aproximadamente a la hora 16 y 30, retornando a Porto Alegre desde el Aeropuerto local. (Santa Victoria).-

OBSERVACIONES:

Llama la atención la visita para una inspección de rutina [illegible] tres destacamentos de frontera, de una comitiva encabezada por dos Generales, considerados de importancia e influencia, a nivel nacional.

No puede sin embargo descartarse la posibilidad que así [illegible]

La segunda posibilidad:

Varios Municipios, integrantes del Estado de Rio Grande del Sur, se han estado movilizando con la finalidad de obtener, cada uno para sí, la instalación de una zona franca, con todas las ventajas que la misma ofrece para sus respectivos desarrollos.-

Según informaciones extra-Oficiales, la rivalidad mayor se habría planteado entre los Municipios de Rio Grande y Pelotas.-

No existiendo acuerdo, se habría propuesto como solución conciliatoria, el Chuy.-

Solicitada la opinión del Ejército, éste habría destacado al área con tal motivo, Oficiales Superiores capaces de dirimir el problema, analizándolo in situ.

002 3076 Bis

..//..

RESERVADO

3076 BIS

POCO LEGIBLE

La opinión no habría sido favorable, dado que la zona no reuniría las condiciones que Brasil pretende para poder decretar la instalación de una zona franca, al estilo Manaos: aislamiento, a efectos de poder realizar un control efectivo y marcado sub-desarrollo, con la finalidad que la medida ayude a mejorar las condiciones locales.

Podrían, no obstante, a mi modesto juicio, resolver la demarcación de un área, que ofreciera liberaciones arancelarias para las materias primas destinadas a industrias que serían instaladas en la zona, con miras de nuestro mercado y muy especialmente al argentino.

------------0------------

Minas, 10 de octubre de 1974.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL-

El Comandante de la B.I.No.4.-

Coronel

WALTER C. PEREZ.-

003/3

SECRETO D. 4.

POLICIA DE MONTEVIDEO.- R-19/11/74 D-4116
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 19 de Noviembre de 1974.- 1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-
PARTE: 20/10/974: continúan igual los numerales; 1, 2, 5, 7 y 8.-
PARTE: 13/11/974: continúan igual los numerales; 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.-
1623

1-DETENIDOS ASUNTO DEL SUNCA.-
Como se informara en el Nal.1 del parte de fecha 22/10/974, sobre la detención de las personas; Luis BRANCA CORREA; Alberto MARTINEZ; Pedro Avelino PATRON ZEBALLOS; Ramón TORRADEFLOR ROSAS; Tomás Efraín ROSA BARCOS; Cosme Damián ZANZOTE SUAREZ; Carlos Justiniano FALCON GARCIA; Carlos María RAMIREZ; Luis Oclides IBANEZ GUEVARA; Jesús Francisco CARDOSO; Carlos Alberto FELDMAN BURGOS; Rodolfo Gilberto SCHIERA; Luis Alberto RIOS CARABALLO; Victor Paulo CARDOZO; Rolando Heriberto DOGLIANI CATALDI; Alberto BENITEZ GONZALEZ; Germán CASTRO; José Eduardo BANDAS VAZQUEZ; Rubens REIMONDO DIAZ; Ulises Alberto TROMBETA PEREZ; Carlos Eduardo DA SILVA CARRILLO; Sabino TOR FERRARI; Abelardo Raúl PAISAL LACUESTA; Carlos María TORREZ GONZALEZ; todos vinculados al SUNCA, los cuales luego de haber prestado declaración ante el Sr. Juez Militar de Instrucción dispuso la libertad de los mismos, los que fueron internados en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

2-DENUNCIA DETENIDA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 31/10/974, sobre la detención de la persona; Hilda Clara DOMINGUEZ ALFANO de INNAMORATO, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

3-ALLANAMIENTOS-DETENIDO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.17 del parte de fecha 13/11/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido; Mariano BACIGALUPE RODRIGUEZ.-

4-DETENIDA EN AVERIGUACION.-"LIBERTAD".-
Atento a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 14/11/974, sobre la detención de la persona; Rosa Susana RODRIGUEZ DE GROISMAN, luego de indagada y al no encontrarse prueba en su contra sobre sus actividades, recobra su libertad por o/superior.

5-ALLANAMIENTO-DETENIDO LICEO 13.-"Libertad"
Como se informara en el Nal.11 del parte de fecha 15/11/974, luego de ser indagada la persona; Darío Emilio GONZALEZ CARRERA, recupera su libertad por o/superior.-

6-DETENIDA AVERIG. VOLANTEADAS HOSP. CLINICAS.-
Consecuente con lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 14/11/974, sobre la detención de la persona; Haydeé CIGARAN, continúan en la misma situación mientras se prosiguen las diligencias.-

7-DETENIDO PROCEDENTE DE HURTOS Y RAPIÑAS.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.13 del parte de fecha 15/11/974, continúa siendo indagado el detenido; Ramón Alejo TEXEIRA LIMA.-

8-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-
Como se informara en el parte de fecha 8/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, las personas; Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

9-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
Como se informara en el Nal.15 del parte de fecha 16/11/974, continúa en la misma situación el detenido; José Guillermo FARIAS CASTRO.-

10-ALLANAMIENTO-DETENIDO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/974, sigue a disposición de la superioridad la persona; Manuel CANDANIO VAZQUEZ.-

11-DETENIDOS BANCA PRIVADA.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 17/11/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas; David Oscar VILLALBA MONO; Jorge [illegible]; José Francisco [illegible]; Vicente [illegible]; Walter David [illegible]; Hector Luis [illegible]; Hector [illegible] GARCIA; Armando Roberto GUIMARAES DE LOS SANTOS y Juan Carlos RIVERO [illegible], se prosiguieron las diligencias de cuyo resultan detenidas las personas; Ruben Ceiria [illegible], or. c. de 38 años, domiciliado en San José de Carrasco, empleado del Banco de Brasil; Ricardo José [illegible], or. c. de 35 años, domiciliado en Acevedo Díaz No. 1883, empleado del Banco de Londres; Haraldo

DEP. PROCESADO

001/3 ...//.

SECRETO

3077

SECRETO

1624 2/3

...///...EASTHAM SOSA,or,c,de 39 años, domiciliado en Gaurio No.1168 Bis,empleado del Banco de Londres;Roberto Mario QUETTO BARRABINO,or,c,de 38 años, domiciliado en Durazno No.1892, empleado del Banco de Londres; Luis Luciano [illegible] AGUERRE,or,c,de 45 años, domiciliado en Martín C.Martínez No.2016, empleado del Banco de Londres; Winston Franklin CAMPPA HEIMIJE,or,sol,de 33 años, domiciliado en el Verdi No.43[illegible] Apto.4, empleado del Banco de Londres, todos los cuales mientras se prosiguen las diligencias vienen siendo indagados con relación al paro realizado por dicha gremial.

12-DETENIDO EN AVERIGUACION.-
En el día de ayer y atento a la Carpeta No.110 del Ministerio del Interior, de fecha 25 de octubre del corriente año, donde informa que nuestra Representación Diplomática en Bolivia, da cuenta por nota al Ministerio de Relaciones Exteriores de la detención de los ciudadanos uruguayos Adriana CURCHO ABATE y Nelson Walter RIVERO ALEJANDRO,por consumo de drogas y tráficos de estupefacientes. Personal de esta Dirección inicia las indagatorias del caso y concurre a la finca de Eduardo Acevedo No.1639, donde resulta detenido la persona;Nelson Walter RIVERO ALEJANDRO,oriental, soltero de 21 años, quien indagado expresó; que efectivamente hace aproximadamente unos meses atrás estuvo en Bolivia conjuntamente con Adriana Curcho; que niega todo contacto con las drogas.- Con respecto a la última nombrada se concurre al domicilio de Rivera No,4409 Apto.2, la cual no se encontraba, e indagado su padre Sr.Omar CURCHO MARTINEZ,or,c,de 45 años, manifestó; que su hija aún se encuentra en Bolivia que recibió carta que llegaría para fin de año.Por lo tanto el causante viene siendo indagado.-

13-LIBERTADES CONJUNTO CAMERATTA.-
Ampliando el parte de fecha 22/10/974,donde se informara las causas de detención del Conjunto Cameratta, cuando organizaban un acto en el Palacio Peñarol de las personas; Oscar Felix BURGUEÑO SALINAS;Carlos VINITZKY ZEBRAK;Manuel Raúl GUARDIA FIACHINI;Moisés LASCA EPSTEIN;Vinicio Romeo Alfredo ASCONE MOSQUERA;Fernando RODRIGUEZ ALBERTE;Juan José RODRIGUEZ ALBERTE;Alfredo Oscar MAZZONE PALLARES;y Pablo Amancar DOTTA FRIGGIO, luego de prestar declaración ante el Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, dicho magistrado dispuso la libertad de los causantes.-

14-DETENIDO-LIBERTAD.-
Ampliando lo mencionado en el parte de fecha 17/8/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de la persona;Ricardo FOSSATI REYNES, el día de ayer por disposición del Sr.Juez de Instrucción de 1er.Turno, el causante recobra su libertad, y en lo que respecta al mimiógrafo incautado fuera entregado a la oficina propietaria.-

15-DETENIDA LIBERTAD.-
Ampliando lo informado en el parte de fecha 5/11/974,sobre la detención de la persona;Lill Renée FAGUAGA BONELLI de ROSELLI,por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno, la causante recobra su libertad.-

16-DETENIDO POR HURTO.-
En el día de ayer un funcionario de esta Dirección da cuenta que el día sábado 16 de los corrientes en momentos que se encontraba franco y esperando un omnibus en la intersección de Carlos A.Lopez y la Vía Férrea, se percató que en los fondos de la fábrica "MOLINOR S.A."una persona del sexo masculino salía con una bolsa en forma sospechosa y a cierta distancia se encontraba otro N/N, al parecer menor oficiando de campana. En momentos que el sospechoso se retiraba del lugar el funcionario le dió la voz de"alto", a lo que el desconocido se dió a la fuga siendo detenido a tres cuadras del lugar, y conducido a la Seccional 21a.de Policía, resultando ser; autor Omar BEAGANASA BENITEZ,or,c,de 43 años, domiciliado en Cno.Colman No.5547, y una bolsa conteniendo unos 80 kilos de plomo que hurtara en la fábrica mencionada.-

17-DETENIDO EN AVERIGUACION.-
En el día de la fecha registra entrada como detenido la persona;Juan Carlos RICCIARDI PAGANO,oriental,casado de 31 años, domiciliado en Gregorio Sanabria No. 3797, de profesión Fiscal del Casino Parque Hotel, en razón de que en dicho Hotel se encontraban realizando una despedida al Sr.Brigadier PEREZ CALDAS, que representara a nuestro país en los EE.UU. como Embajador y el causante se estaba mofando de los Militares presentes y expresando que el dinero que se gastaba en la despedida , mejor lo hubieran donado para la adquisición de un Fibroscopio. Interrogado el causante niega haber dicho lo antes expuesto, lo que dijo; fué que; ante tantos militares ahora hay que hacer la venia, pero que lo dijo en tren de broma. Se realiza una inspección en el domicilio con resultados negativos.-

SECRE[illegible]

18-**ALLANAMIENTOS:**
Los mencionado en el presente parte de novedades.-

19-**G R E M I A L E S.-** 1675 3/3

FUNCIONARIOS DEL ESTADO.......................... situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..... situación normal.-
MUNICIPALES...................................... situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES............................situación normal.-

[illegible]

003/3

[illegible]RETO

3077

[illegible] I.- O. C. O. A.

"[illegible]"

[illegible] 27 [illegible] 28 [illegible] 1974.

DIA:	HORA:	"T E X T O"
	0800:	Cuerda 3 en zona [illegible] Sable para custodia.-
	0900:	Cuerda 3 finalizan custodia en Sable.-
	1135:	Comunica Bomberos realizó Plan Profundidad zona C.Gobierno y Carcel de Mujeres.-
	1800:	Cuerda 5 procede a E.M.R. No.2 para traslado de un detenido a Reg.C.6.
	0000:	Equipos de G.A.5 y Bn.Ing.1. efectuan Plan Limpieza.-
	0300:	Cuerda 3 traslada de Caraguatá y Gral.Paz.(1Parada de Taxis).Documentación vales de nafta etc,del S.I.D. a esta.Se comunica a telefonista Hora de dicho Servicio.Los documentos corresponden a un vehículo del S.I.D.-
	0350:	Cuerda 2 en base por problemas mecanicos.-
	0530:	Equipos de G.A.5 y Bn.Ing.1 finalizan Plan Limpieza.-

[illegible]

[illegible]

DEP. II
PROCESADO

001/1

CONFIDENCIAL ARMADA 01

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 144/974.

Montevideo, Noviembre 130900 Local.
Mes Fecha - hora

S.T.C.

TEXTO.-

Se han recibido informaciones referentes a que algunos funcionarios del Ministerio de Salud Pública, cobrarían sumas de dinero no especificados (coima), a los médicos y practicantes que se inscriben para cumplir suplencias en el Servicio de Asistencia Externa, sito en Daniel Fernández Crespo esquina Paysandú.

Las personas identificadas por la Fuente como autoras del ilícito, serían:

1) En el Servicio de Asistencia Externa (para las suplencias de médicos) una mujer identificada como "Sra. Gladys".-
2) En el Ministerio de Salud Pública (para las suplencias de practicantes en el Servicio de Asistencia Externa), una mujer identificada como "Mabel", la cual trabajaría en el 1er. Piso del M.S.P.-

DESTRUCCION: Luego de haber tomado conocimiento.
(Se adjunta CERTIFICADO DE DESTRUCCION)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/11/974
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden 3078

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
19/XI/74
Pase a Dpto. I
No de Identificación 3507

EVALUACION DE LA FUENTE: B
EVALUACION DE LA INFORMACION: 6.-

AUTENTICA: *Capitán de Navío (C.G.)*
JORGE LABORDE
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

DISTRIBUCION:

S.I.D.................Ejemplar 01
ARCHIVO...............Ejemplar 02

001/2

3078

CONFIDENCIAL ARMADA

CERTIFICADO DE DESTRUCCION

FECHA	DOCUMENTO EQUIPO MATERIAL	N.o STOCK EJEMPLAR N.o	CLASIFICACION

Oficial Autorizante:

Testigos:

Original | Unidad que destruye | Copia: E. M. N. | Copia: Unidad Originadora Material

002/2

3078

S E C R E T O

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR GENERAL — Dpto.A-2
SUB-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA) — S.I.F.A.
AER.MIL"CAP.BOISO LANZA" 26de Noviembre de 1974

INFORME ESPECIAL No. 136/74

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Correspondencia del Partido Comunista.-

TEXTO : Se adjunta sobre conteniendo destinatario,al que le remitieron la publicación "Carta" NO.35 del Partido Comunista.

DEV. ENC. CARTAS. P.C.

JUNTA DE COMANDANTES ...
SERVICIO DE ...
Fecha ... 29/11/74
Fecha de Salida ...
Pasa a ... Dto I
No de Identificación 3708

... DEFENSA NACIONAL
...
Fecha de Entrada 2/12/974
Fecha de Salida
Pasa a Varios
No de Orden 3078 BIS

DEP. II SS PROCESADO

DISTRIBUCION: Original ....SID.(para posible explotación)
Copia No.1................SIFA(Conocimiento)

001/1

S E C R E T O

3078 BIS

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Noviembre 11 de 1974

Sr. Jefe del Serv. de Int. del Ministerio de Def. Nal.:

Of. 4420/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

GUSTAVO ALEJANDRO MARTIN DESCHENAUX -

Or, Cas, 39 años, Avda. Acrópolis 3485, C.I. 1.762.309.-

Saluda a Ud. atte.,

Insp. G. P/A PABLO LORENTE
Direc. del E. de Detención

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada: 19/XI/74
Fecha de salida:
Pasa a: Dpto. I
No de ... 3493

MINISTERIO DE DEFENSA
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 23/11/984
Fecha de salida:
Pase a: Varios
No. de Orden: 3079

DEP. I PROCESADO

001/5

3079

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Diredción

Montevideo, Noviembre 13 de 1974

Sr. Jefe del Serv. de Int. del Minisserio de Def. Nal.:

Of. 4492/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina dereclusos excarcelados en el día de la fecha:

NICOLAS GONZALEZ RODRIGUEZ -

Or, Cas, 37 años, Canstaht 3184, C.I. carece.-

Saluda a Ud. atte.,

Insp. G. P/A PABLO LORENTE

Direc. del E. de Detención

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 19/XI/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 3494

002

DEP. I
PROCESADO

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. - Dirección

Montevideo, Noviembre 12 de 1974.-

Of. 1453/74

Sr. Jefe del Serv. de Intel. del Ministerio de Def. Nal.:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

HERIBERTO MORALES FERREIRA
Or., Solt., 19 años, Abrevaderos 3684, C.I. 1.486.784
HIPOLITO AGUIRRE DELGADO
Or., Solt., 34 años, 18 de Julio 2247, C.I. 1.290.969
JUAN GUALBERTO OVISPO ARTIGAS
Or., Cas., 28 años, Cerrito 172, C.I. 1.304.995
EDMUNDO AFFONSO
Or., Div., 28 años, Burgues 3525, C.I. carece
JULIO SANCHEZ GARCIA
Or., Cas., 48 años, Patricios 3224, C.I. 670.908
JUAN CARLOS CURBELO ALFONSO
Or., Solt., 30 años, Calera de las Huerfanas s/n C.I.carece
ADELINO DE OLIVERA GONZALEZ
Or, Solt., 23 años, República 1968 C.C. IAC 28.512
JULIO CESAR PRIETO
Or., Solt., 21 anos, Alférez Real 2007, C.I. 1.482.914
MIGUEL ANGEL ACOSTA MUNIZ
Or., Cas., 46 años, José Serrato 2717 bis, C.I. carece
MIGUEL ANGEL CURBELO PELAEZ
Or., Solt., 24 anos, Valencia 1914, C.I. 1.498.630
CARLOS ALFREDO ESPINOSA
Or., Solt., 18 años, Timoteo Aparicio 4358, C.I. 1.666.870

Saluda a Ud. atte.,

PABLO JULIO Ma. LORENTE
Dtor. Est. Det. Cnel. (P. A.)

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 19/XI/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
Nº de Identificación 3485

3079

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Noviembre 15 de 1974.-

Of. 4532/74

Sr. Jefe del Ser. de Intel. del Ministerio de Def. Nal.:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en eldía 14 de Noviembre de 1974:

JOSE ROBERTO FARGI BENTURA
Arg., Cas., 28 años, Eztrásulas 1626, C.I. carece
HELVAR CORREA SOBERA
Or., Cas., 40 años, Dr. Luis A. Herrera 3842, C.I.1.337.380
CONRADO JORGE MORATORIO NOLA
Or., Cas., 27 años, Gral. Flores 3291, C.I. carece
HECTOR MANUEL GIACOMELLI GIACOMELLI
Arg., Cas., 56 años, Piedra Alta 1603, C.I. carece
ANIBAL WALTER CARNEIRO VILLARINO
Or., Solt., 19 años, Dante 2170 ap.1, C.I. carede
RAMON UBALDO CAMPAÑA PEREZ
Or., Solt., 24 años, Rancagua 3834, C.I. 1.464.777
LUIS VICTOR PONZONI
Or., Viu., 54 años, Carabelas 3315, C.I. carece
WALDEMAR SALVARREY NUÑEZ
Or., Solt. 22 años, Cabrera 3440, C.I. carece
ROBERTO RODRIGUEZ DIAZ
Or., Solt., 33 años, Mariano Estapé 5011, C.I. carece
SIMON BALDUINO GONZALEZ
Or., Cas., 29 años, José Shaw 4820, C.I. carece
JOSE LUIS DENIS
Español, Cas., 47 años, Canelón Chico Km. 21, C.I.carece
JUAN CARLOS GOMEZ RELA
Or., Solt., 37 años, Propios 3337, C.I. carece
LUIS ALBERTO FIGAROLA ROJAS
Or. Solt., 19 años, Juancal 1514, C.I. carede
JOSE GERVASIO ARTIGAS ARRAVITE AGUIRRE
Or., Solt., 39 años, Ildefonso García 4562, C.I. 871.516
SANTIAGO L. RASSO CARCER
Or., Cas. 89 años, Idelfonso García 4610, C.I. 1.629.796
ALBERTO DANIEL ALCAYAGA GREBEÑUK
Argentino, Solt., 35 años, Juan Jacobo Rousseau 3932, C.I.carece
ELBIO NIETO DORADO
Or., Solt., 39 años, Cap. Peterosi 5080, C.I. 1.416.668

DEF. I PROCESADO

Saluda a Ud. atte.

PABLO JULIO Mo. LORENTE
Dter. Est. Insp. Gral. P. ...

3079

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

MONTEVIDEO, Noviembre 15 de 1974.-

Of. 4563/74

Sr. Jefe del Serv. de Intel. del Minis. de Def. Nal.:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

HUGO RAMON RODRIGUEZ PARODI
Or., Cas., 28 años, 26 de Marzo 3193, C.I. 986.974
UBERFIL PEREIRA RODRIGUEZ
Or., Sol., 20 años, Reims 1091, C.I. carece
EVARISTO DUARTE IBARRA
Or., Cas., 63 años, Millán 3733, C.I.carece
JOSE CARLOS GULARTE
Or., Sol, 30 años, Durazno 1462, C.I.carece
MIGUEL ANGEL PETRISSANS TORRELLI
Or., Sol., 22 años, Corrales 3870 C.I. carece
VICENTE ARCANGEL RENDEL CASTRO
Or., Sol., 32 años, Austria y Cuba, C.I. carece
IDES BARBOZA BAEZ
Or., Sol., 29 años, Fco. Bilá 636, C.I. carece
JUAN MANUEL PEREZ PERDOMO
Or., Sol., 19 años, Ruta 101 Km. 32.500, C.I. 1.594.595
JOSE CESAR ALVAREZ MEDINA
Or., Cas., 28 años, Tiburcio Gómez 1332, C.I. carece
ROMAN ODON FORT
Or., Cas., 31 años, Veracierto 1982, C. I. carece
FRANCISCO OSCAR TEALDI
Or., Div., 35 años, Purificación 3824, C.I.carece
EDUARDO GUILLERMO TORRES AYALA
Or., Cas, 29 años, Tesino 3507, C.I. 1.115.583

Saluda a Ud. atte.,

Dior. Est. Insp. Cral. (P. A.)

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
19/XI/74
Pasa a Dpto I
No de Identificación 3487

005/5

3079

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
220800 - NOV - 1974
M C - 6 0

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.960-B/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Complementando el P.E.I.(I) No.884-B/974, adjunto remito fotocopia de un ejemplar del Folletín del M.O.A.C., cuyo destinatario es:

Casa Parroquial
ZUFRIATEGUI 267
TREINTA Y TRES

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al P.E.I.(I) No.281/974 de la D.E.IV.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR. e.m.

ACUSE RECIBO POR CABLE TIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

DPTO. I ARCHIVADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
28/11/74
Dpto. I
3671

2/12/974
Asuntos Iglesia
3079 315

28/XI/74
Dptos. 3,1
3671

SECRETO
001/8

3079 BIS

M. O. A. C.

URUGUAY SETIEMBRE 1974

SI YO FUERA POETA...

Si yo fuera poeta, hermano tendría ojos distintos para juzgar miserias y para sumar esfuerzos.

Creo que tendría el privilegio de hacer a la vida mas hermosa, mas digna de transitarse, mas capaz de ser tomada en cuenta.

Cuando te aprietan las penas y vos sentis que el mundo se viene barranca abajo, te salen los murmullos de indignación y de bronca con que uno se descarga, preguntándose ¿POR QUE?

PREGUNTANDO... CASI POR PREGUNTAR

Si yo fuera poeta, hermano, tal vez en lugar de un lamento comun y corriente, le preguntaría a la vida, que sabor tiene el deambular sin trabajo cómo es de áspera la esperanza que se pierde, cuánto marchita el saberse en una lista negra, que te cierra puertas y te amontona NO.

Tal vez incluso, cuando una de esas lágrimas escondidas se te corre por el wing del ojo, sería capaz de mirar la vida como tras un cristal tembloroso y mi descripción del paisaje, le serviría a otro hermano, que anda como yo en la mala.

COMO SOMOS...

Pero no me dejan ser como quisiera. Y lo que es más grave, si uno se mira hacia adentro, muchas veces, no quiere ser muy distinto a como es

Tan acostumbrados estamos a ser como somos, que hasta soñar (un deporte barato) nos cuesta un triunfo y a veces ni siquiera tenemos ganas de intentarlo.

EN EL MUNDO VIEJO...

Así, resignadamente, en vez de ponerle a la vida una gracia y un don especial, le ponemos un ladrillo viejo, más: el de un corazón que no tiene años sino penas, que no combate, sino se resigna, una mente que no sueña, sino que por el contrario sólo se lamenta.

Y así no se hace la vida, ni se construye el mundo, ni se llama a otros para esta empresa grande de armar todo lo bueno y lo noble, del corazón del hombre, sobre la Patria ajada, por la amenaza y el no saber que hacer.

PARA HACER EL MUNDO NUEVO...

Si yo fuera poeta, hermano, te diría, que desde esta oscura noche donde estamos, hay una aurora de esfuerzo permanente y de planes comunitarios que son capaces de hacer reventar la Patria toda, floreciendo en esperanza.

PRECIOS INTERNACIONALES

¿Cómo, quién, con qué criterio se determinan?

Veamos un hecho reciente:

Los árabes deciden un aumento importante en el precio de venta de su petróleo.

I) ¿QUIENES GANAN CON ESE MAYOR PRECIO?

1) Los árabes, dueños del combustible.

2) Las compañías multinacionales, que son las que lo extraen, lo transportan, lo comercializan, cobrando un porcentaje que se agrega al precio del combustible. (Declaraciones aparecidas en la prensa señalan que el precio del combustible se compone de un 60% para los árabes y un 40% para las empresas intermediarias).

3) Los países industrializados, dueños de dichas empresas.

II) ¿QUIENES PAGAN, A QUIEN Y CUANTAS VECES, ESE NUEVO PRECIO?

1) Los latinoamericanos, a los árabes, al recibir el combustible.

2) Los latinoamericanos, a los industrializados, a través de las compañías multinacionales intermediarias.

3) Los latinoamericanos, al comprar productos de los industrializados, en cuyos precios estos incorporan el encarecimiento del combustible.

4) Los latinoamericanos, al recibir menores retribuciones por su propia producción, ya que la mayor cantidad de dinero que los industrializados invierten en la compra de combustible, deciden cubrirla rebajando lo que pagan por la producción de América Latina (véase lo que está pasando con la carne, la lana, los cereales, etc., etc.).

5) Los latinoamericanos, al verse obligados a reducir su capacidad de producción por carencia de divisas para cubrir su necesidad de industria pesada y combustible.

III) ¿QUIENES MAS PAGAN EL NUEVO PRECIO?

1) en el corto plazo, los industrializados al recibir el combustible.

2) los árabes, al comprar industria pesada.

3) en el mediano plazo, de seguir la actual relación de intercambio, los industrializados no sólo no pagarán nada del nuevo precio, sino que verán nuevamente incrementadas sus ganancias a costa de latinoamericanos y árabes (por seguir con el ejemplo tomado) ya que, si bien nominalmente pagarán un nuevo precio, en los términos reales, este aumento lo cubren con creces a través de:

a) la incorporación al precio de su producción.

b) aumento de las ganancias de las compañías que tienen instaladas en los países árabes.

c) pagando menos la producción de América Latina.

d) frenando la posibilidad de los países subdesarrollados de competir, al no poder éstos, por falta de recursos económicos, incorporar industria pesada, a su proceso producción.

IV) ¿FATALMENTE SIEMPRE DEBERA SER ASI?

No! Por supuesto que no!

Todos tenemos necesidades, incluso los industrializados. Todos tenemos capacidad de producir, incluso los árabes y latinoamericanos.

El problema está en que no todos, al menos hoy, tenemos poder para fijar el precio de lo producido.

El problema está en que hoy, los industrializados establecen el precio de su producción... y también el de la nuestra, aún en los casos como el actual petróleo.

Los precios es establecen, no por criterios de justicia, fijar precios supone: poder.

V) HOY Y AQUI.

No estamos viviendo el Mundo Nuevo — Hombre Nuevo, estamos en el mundo año 1974.

Podremos fijar precio al producto de nuestro trabajo, no a traves de lloriqueos, lamentaciones, ruegos y apelaciones a la abstracta y ciega justicia, sino cuando tengamos el poder suficiente para dialogar.

No dialoga el amo con el esclavo.

El diálogo se produce, cuando rompiendo las cadenas, se hace libre.

Los latinoamericanos tendremos poder para fijar el precio de nuestros productos, cuando conozcamos la necesidad de integración regional y la realicemos, cuando concretemos en hechos la unidad continental, cuando sintamos la necesidad de actuar junto a africanos, árabes y asiáticos... y lo hagamos.

Antes no.

Y esto es posible hacerlo, está en nuestras manos.

Pero ¡sólo en nuestras manos!

El amo, no rompe las cadenas.

Encuentro Latinoam

Entre el 12 y el 16 de agosto trabajaron en Buenos Aires, delegados de los MOAC de América Latina.

Nuestra delegacion fue integrada con 3 militantes del interior y 2 de Montevideo

En estas páginas hablan hoy del Encuentro, Mariolo de Mercedes y Elsa de Florida.

En el boletin de octubre incluiremos el aporte de Carlos de Salto.

OPINA MARIOLO DE MERCEDES

El encuentro latinoamericano del MOAC, fue una prueba clara de que los cristianos de los distintos paises, tiene inquietudes comunes surgidos de la realidad concreta en que se vive y desean unirse mas, para dar una respuesta cristiana a la situación real de los distintos países y al interes común.

Se ve muy necesario que se forme una conciencia latinoamericanista, pues se encuentra mucha dificultad en llenar las necesidades de cada país por separado sin perjudicar al resto, dados las circunstancias actuales. En este contexto es que se tiene que vitalizar y extender el movimiento, haciendo descubrir al Cristo obrero encarnado en esa realidad, tendiendo a la formacion integral del individuo, procurando asi, una sociedad más justa, más humana.

Para esto es necesario que la clase trabajadora de América Latina se concientice que vea claro si su situación está de acuerdo con sus derechos, o si por el contrario, vive en una situación infrahumana, que la venda del miedo y la opresión no le permite ver.

Aqui es donde el cristiano obrero tiene que decir: presente y gritar con su ejemplo que América Latina quiere ser libre.

Se estuvo de acuerdo en el encuentro realizado, en que el cristiano entero tiene que ser un profeta que anuncie la Buena Nueva de Cristo, y otro anunciar esta Buena Nueva, es necesario también que denuncie las injusticias.

Para que aparezca lo limpio hay que sacar lo sucio para que haya libertad hay que romper cadenas para que se pueda ver hoy que quitar vendas

Claro que un compromiso autentico de esta naturaleza implica dificultades sufrimientos dar la vida si es preciso. ¿Acaso Cristo no la dio, no sufrio no tuvo dificultades?

El MOAC de America Latina comprende esta lucha y está dispuesto a compartirla

Cada militante por su parte asume el compromiso de hacer lo propio en el medio y en la comunidad en que le corresponde actuar, sin perder de vista la unidad la fraternidad y la causa común a todos los países de America Latina

...ericano del M. O. A. C.

ESTO DICE ELSA DE FLORIDA

Hablar sobre el encuentro del MOAC Latinoamericano es un poco hablar de la vida misma de America Latina. Del hombre nuevo que surge en medio de una opresión generalizada luchando por su liberación integral como ser; como hombre con sus valores.

Participamos delegados de varios paises; cada uno con su realidad concreta, ayudándonos, enriqueciéndonos los unos a los otros, con un VER de las cosas concretas de este mundo al cual pertenecemos y por el cual hemos tomado cada uno, un compromiso militante que se renueva constantemente en nuestra FE.

Eucaristía con sabor a vida de trabajo y sacrificio.

Compromiso renovado y fortalecido en convivencia fraterna con nuestros hermanos obreros.

Una semana de trabajo intenso, que sirvio para abrir ante mi, un horizonte inmenso. Cortinas que se caen ante nuestros ojos. Compañeros, hermanos cristianos que nos ayudan a descubrir cosas, a plantearnos interrogantes, a llegar a lo profundo de esas cosas y juntos tomar el camino que nos lleve a la verdad. A la verdad que ese mundo de libertad, amor justicia con que sueña el hombre, desde el mismo comienzo del mundo. Nuestro mundo.

Pero es importante descubrir que se es libre cuando se sabe que es la libertad. Que se es justo, cuando entendemos que es la justicia. Que se ama, cuando aprendemos que es el amor. Porque sobre estos temas hay miles de libros escritos. Pero no se aprende a amar leyendo cosas. Se ama desde que se nace hasta que se muere, demostrando en los hechos que amamos.

No basta solo la beneficencia para creer que somos justos.

Ser justos es otra cosa mucho más complicada. Ser libres no es gritar a los cuatro vientos "Soy libre": es algo mucho mas profundo.

Pero este VER no tiene objeto ni se pierde mezquinamente en mi. Es necesario compartir estas realidades con mis hermanos cristianos; con mis hermanos obreros; reflexionar sobre los hechos concretos de nuestra humilde vida obrera y llegar a conclusiones maduras. Solo asi lograremos transformar este mundo, en un mundo nuevo; más humano; mas cristiano, para ese hombre nuevo que surge como un signo en nuestra América Latina. Para ese mundo de amor, de libertad y de justicia por el cual murio en una cruz hace ya muchos siglos, un hombre llamado Jesus de Nazaret.

NOTICIAS

● SI, QUIERO!

. "varón y mujer los hizo, por eso mismo dejará el hombre a su padre y a su madre y serán los dos una sola carne". (S. Juan)

"...pero no te pido sólo por ellos, sino por los que van a creer en Mí, al oír el mensaje de ellos". (S. Marcos)

El 21 de setiembre en la Parroquia del Reducto, Manuelita y Ricardo se dieron el sí.

● DIA DEL MOAC

—El domingo 6 de octubre desde las 5 de la tarde festejaremos en nuestra casa el XIII aniversario del MOAC de Uruguay.

—En el interior hay intensos preparativos en Florida y Mercedes. (se largan con lista propia).

—No sabemos qué pasará en Salto y Tacuarembó. (parece que algo traman... ya veremos).

● REUNION DE RESPONSABLES

—La próxima reunión de los responsables de Equipos de Base de Montevideo será el jueves 26 de setiembre a las 20.

—Entre otros temas, los compañeros abordarán el relativo al proyecto financiero que entregó Luis para ser estudiado por cada equipo, en la reunión de agosto pasado.

● SEMINARIO 6-7-8 DE DICIEMBRE

—Para esos días el CECO ha programado el Seminario en que culminará el trabajo de 1974.

—Los militantes interesados deberán ir previendo la obtención de autorización para faltar a su trabajo.

[illegible] ENFRENTAMIENTOS

[illegible] desarrollando a través de radio y televisión, [illegible] mediante la que el Gobierno subraya que [illegible] sin luchas ni enfrentamientos, ven ajustados sus ingresos al costo de vida.

Hay en esta afirmación bastante material para conversar.

Para ayudar a esa conversación aportaremos algunos datos recogidos a través de la encuesta mensual que coordina el CECO y con la cual colaboran militantes de la JOC y el MOAC:

	31-XII-1973	31-VIII-1974
costo de vida	100 %	166'33 %
ingreso	100 %	153'44 %

Esto significa que lo que el núcleo familiar de la clase trabajadora recibió en el mes de agosto es menos que lo recibido en diciembre.

¿Cuánto menos?, 166'33 — 153'44 = 12'89 %.

Estar ganando ahora 12'89 % menos que en diciembre es muy grave... pero es mucho más grave si tenemos en cuenta, que el mismo Gobierno reconoció que lo que se ganaba en diciembre era mucho menos de lo necesario, por lo que decretó a partir del 1º de enero un aumento del 33 %.

En números redondos, para que esta parte de la orientalidad tenga, lo que la propaganda dice ha logrado sin luchas ni enfrentamientos estériles los [illegible] han disminuido ya, en un 50 % aproximadamente.

Sin duda el tema da para mucho más.

[illegible] comentario con su equipo, con sus compañeros de trabajo, [illegible] vecinos y sobretodo, compararlo con los hechos con-[illegible]

POCO LEGIBLE

DEP. II [illegible] PROCESADO

008 3079 Bis

• 63'33 % DE AUMENTO EN 8 MESES

Los precios de los artículos y servicios más comúnmente usados por el núcleo familiar de la clase trabajadora, han aumentado desde el 31 de diciembre de 1973 al 31 de agosto de 1974 un 66,33 %.

Este índice, alarmante para el conjunto de la economía del país, y aplastante para la sencilla economía de cada casa.

Veamos algunos precios:

ARTICULOS Y SERVICIOS	31 Dic. 1973	31 Agosto 1974
1 k pan	190	475
1 k carne	1.350	1.627
1 l. leche	150	245
1 k azúcar	350	590
1 k yerba	600	1.196
1 k fideos	240	524
1 k arroz	150	446
1 k papas	150	350
1 l aceite	750	1.736
1 k café	2.000	3.928
1 cuota sociedad médica	4.500	7.004
1 jabón grueso	250	422
1 escoba	700	1.623
1 par medias varón	700	1.270
1 par medias mujer	1.000	1.624
1 diario	120	240
1 boleto omnibus	85	150
1 cuaderno 100 hojas	180	542

No sabemos si estos precios coinciden con los del Diario Oficial. Lo que sí sabemos es que estos son los precios promedio que efectivamente tienen las cosas que compramos.

El ajuste de sueldos, que según la propaganda oficial, se conseguirá sin luchas ni enfrentamientos, ¿tendrá en cuenta estos precios reales y los ingresos reales de la gente?

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4939

-O B J E T O-
-Se comunica libertad del penado: TOMAS AMARAL GO-/MEZ.=

M.F.M.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, noviembre 4 de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA por el Juzgado SUPREMA CORTE DE JUSTICIA según Oficio Nº 2314 el recluso común (PENADO) TOMAS AMARAL GOMEZ.= hijo de APARICIO y de EMA de 31 años de edad, nacido el día == de === de 1943; profesión jornalero, estado civil: soltero con domicilio en la calle: BARRIO OBRERO (33) Nº == Piso == Ap. correspondiente a la Seccional Policial 1a., el que fuera detenido el día 13 de agosto de 1969 por el delito de: HOMICIDIO.=

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Inspector General P.A. DAGOBERTO MESIAS

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha: 19/XI/74
Pasa a: Dpto. II
No de Identificacion: 3498

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 23/11/974
Fecha de Salida:
Pase a: Varios
No. de Orden: 3080

001/8

3080-4

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4911

-O B J E T O-
-Se comunica libertad del penado ANTONIO VICTOR GALLARZA.=
M.F.M.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, octubre 25 de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad -Anticipada Especial (Art.1º.Ley Nº 14.233) por el Juzgado SUPREMA CORTE DE JUSTICIA según Oficio Nº2321 el recluso común (penado) VICTOR ANTONIO GALLARZA.=

hijo de N.N. y de DELIA de 44 años de edad, nacido el día de de 1930; profesión empleado, estado civil: casado con domicilio en la calle: Nº Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial , el que fuera detenido el día 3 de marzo de 1971 por el delito de: HOMICIDIO.=

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Inspector General P. A. DAGOBERTO MESIAS

DEP. II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES ...
SERVICIO ...
Fecha ... 19/XI/74
Fecha ...
Pasa a Dpto I
No de Identificación 3499

002

3080

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4901

-O B J E T O-
Luis Anselmo Servetti.-
Su libertad se comunica*

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 12 de Noviembre de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL*
Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **Provisional.**

por el Juzgado **Letrado de Primera Intancia En Lo Penal de Quinto Turno.**

según Oficio Nº 2137 el recluso común ( ) **LUIS ANSELMO SERVETTI***

hijo de **N.N** y de **Ana Maria** de 26 años de edad, nacido el día 6 de **Abril** de 1948; profesión **Empleado**, estado civil **Soltero** con domicilio en la calle: **19 de Abril** Nº S/n Piso Ap. **Paysandu** correspondiente a la Seccional Policial 2ª, el que fuera detenido el día 28 de **Noviembre** de 1968 por el delito de: **Hurto**

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. [firma]
DAGOBERTO MESIAS

V.R.D.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DEP. II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES ...
18/XI/74
Rpto. I
No de Identificación 3500

003

3080

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4895

-O B J E T O-
Daniel Figueroa Rabasto, su libertad se comunica

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, **12 de Noviembre de** de 1974 .-

SEÑOR JEFE **DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **Provisional**

por el Juzgado **Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Segundo Turno**

según Oficio Nº **1466** el recluso común ( ) **DANIEL FIGUEROA RABASTO**

hijo de **Alfredo** y de **Maria** de **23** años de edad, nacido el día **13** de **Abril** de 19**51**; profesión **Empleado** ,estado civil **Soltero** con domicilio en la calle: **Olegario Andrade** Nº **4743** Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial **20º** , el que fuera detenido el día **11** de **Julio** de 19**74** por el delito de: **Hurto**

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. DAGOBERTO MESIAS

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
19/XI/74
Dpto. I
No de Identificación 3501

004

3080

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4900

Montevideo, **noviembre 10** de 19 **74**.-

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado: WALTER CARDOZO -/ MANCO.=

M.F.M.

SEÑOR JEFE DE**L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **definitiva por vencimiento de -/ condena** por el Juzgado **1ra. Instancia de Soriano.=** según Oficio Nº **700P.** el recluso común (**penado**) **WALTER CARDOZO MANCO.**

hijo de **WILFREDO** y de **ELINA MANCO**
de **42** años de edad, nacido el día **25** de **noviembre** de 19**32** ; profesión **MUSICO** ,estado civil: **CASADO** con domicilio en la calle: **PESTALOZI** Nº **1640** Piso Ap.
correspondiente a la Seccional Policial , el que fuera detenido el día **16** de **octubre** de 19 **69**
por el delito de: **RAPIÑA Y ENCUBRIMIENTO.=**

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Cnel P.A. DAGOBERTO MESIAS

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

DEP. II PROCESADO

19/XI/74

Dpto. I

3502

005

3080

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4892

Montevideo, **noviembre 4** de 19**74** .-

-O B J E T O-

-Se comunica libertad del penado: GABINO SOSA CHA/_ LAR.=

M.F.M.

SEÑOR JEFE DEL **SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **-ANTICIPADA-** por el Juzgado **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA** según Oficio Nº **2419** el recluso común (**PENADO**) **GABINO SOSA CHALAR.=** hijo de **JULIO** y de **CESAVEZ** de **70** años de edad, nacido el día **25** de **octubre** de 19**04**; profesión **jornalero** ,estado civil: **CASADO** con domicilio en la calle: **PESTALOZI** Nº **3958** Piso Ap. **3ro.** correspondiente a la Seccional Policial **12a.**, el que fuera detenido el día **3** de **junio** de 19**61** por el delito de: **HOMICIDIO.=**

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P. A. [firma]
DAGOBERTO MESIAS

V.R.D.-

006

3080

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº4884

-O B J E T O-
Sergio Washinton Serafin Varela, su libertad se Comunica-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, **Octubre 31** de 19**74**.-

SEÑOR JEFE DE**L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL***

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **Provisional.**

por el Juzgado **Letrado de Instruccucción de Primer Turno***

según Oficio Nº **6484** el recluso común ( ) **SERGIO WASHINTON SERAFIN VARELA***

hijo de **Julio** y de **Olga**
de **18** años de edad, nacido el día **2** de **Febrero** de 19**56**; profesión **Empleado**, estado civil: **Soltero** con domicilio en la calle: **Luis Saracho** Nº **4680** Piso Ap.
correspondiente a la Seccional Policial **15**, el que fuera detenido el día **10** de **Julio** de 19**74**
por el delito de: **Hurto**

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. [firma]
DAGOBERTO MESIAS

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES ...
19/XI/74
Dpto. I
No de Identificación 3503

007

3080

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4891 Montevideo, **Noviembre 5** de 1974 .-

-O B J E T O-
Alberto Urquiza Pereira, su libertad se comunica--

SEÑOR JEFE DE**L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **Provisional*** por el Juzgado **Letrado de Instruccion de Tercer Turno*** según Oficio Nº2662 el recluso común ( ) **ALBERTO URQUIZA PEREIRA***

hijo de **Albertino** y de **Herminda** de 38 años de edad, nacido el día 5 de **Noviembre** 1936 ; profesión **Mecanico** ,estado civil: **Casado** con domicilio en la calle: **Lamartinez** Nº 1670 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 2ª , el que fuera detenido el día 2 de **Junio** de 1974 por el delito de: **Peculado***

Saludo a Ud. muy atentamente,

V.R.D.-

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. [signature]
DAGOBERTO MESIAS

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE ...
SERVICIO ...
19/XI/74
Dpto. I
No de Identificacion 3504

008/8

3080

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
251130-NOVIEMBRE-1974.
R P - 2 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.955/974.

I. - **EVALUACION:** B- 3-

II. - **RESPONDE A:** - Información existente en el Departamento II del E. M. E.

III. - **T E X T O :**

- El dia 30 de Octubre del corriente apareció en el Diario "El Pais" de MONTEVIDEO, la noticia titulada "LA PLATA: Caen 5 uruguayos en operativo antisubversivo". En la misma se expresa que en un operativo anti-extremista realizado en un paraje isleño de la zona bonaerense del DELTA del RIO PARANA, efectivos de la Prefectura Nacional ARGENTINA habian capturado a cinco uruguayos y un brasileño, al igual que mercancias diversas por valor de 5.000 dolares que iban a ser pasados a nuestro pais.-

- Se ha tomado conocimiento a traves de informantes de la Ciudad de CARMELO, que de los detenidos mencionados, 4 son oriundos de CARMELO y 2 de la Ciudad de NUEVA PALMIRA.- De los carmelitanos detenidos, uno sería de apellido BRUSCO y otro, el brasileño LUBERTO LOPEZ, radicado en CARMELO desde cuando llegó a dicha Ciudad con la carabana de la U.T.A.A.-

- Asimismo se ha tomado conocimiento, que en el enfrentamiento producido, fué muerto un sedicioso uruguayo y que otro logró huir y fue identificado posteriormente a través de las declaraciones de los detenidos, como LUIS AIDALBERTO ORONA, quién estuviera detenido en el Batallón de Infanteria No.4 desde el 26-II-974 hasta 3-IV-974 en averiguaciones, dado que existía una acusación contra el mismo de que proveía munición y armas a los sediciosos.- El mismo actualmente no está en CARMELO, ignorándose su paradero.-

IV. - **DISTRIBUCION:**
S. I. D.

V. - **ACCION TOMADA:** - Confección del presente parte.

El Jefe del Departamento II del E. M. E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.

ACUSE RECIBO POR RADIO O MENSAJERO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

001/1

A. T.

SECRETO

ESTADO MAYOR del EJERCITO

S.T.C.

INFORMACION GENERAL

sobre

las obras del

SALTO GRANDE

OCTUBRE 1974

INFORMACION GENERAL SOBRE LAS OBRAS DE SALTO GRANDE

Referencias: Informe inicial al S.I.D. (30 abril 1974) y otros documentos de la Comisión Técnico Mixta de SALTO GRANDE.

I. ANTECEDENTES

A. DESCRIPCION DE LA REGION

El Río Uruguay, de una longitud de 1800 km., nace en la Sierra del Mar, en el sur de Brasil.

Corre de Este a Oeste por el territorio brasileño y al llegar al límite nordeste argentino cambia de dirección hacia el sur hasta desembocar en el Río de la Plata constituyendo la frontera de la Argentina con el Brasil y el Uruguay sucesivamente. Su cuenca de drenaje aguas arriba del emplazamiento de la futura represa, es de alrededor de 244.000 Km². El clima en esa zona es subtropical. En cambio la parte sur de la cuenca goza de un clima tipo mediterráneo. Desde sus nacientes hasta Santo Tomé, el curso del río es muy sinuoso. Aguas abajo de esta población se hace más regular, y se ensancha gradualmente hasta alcanzar aproximadamente un ancho de 1.000 m. en Salto Grande.

La precipitación media anual para el área de drenaje ubicada al Norte de Concordia es de 1.563 mm.. Las Variaciones de las precipitaciones anuales con respecto al promedio son muy importantes, con una relación de 3 a 1 entre años lluviosos y secos.

Dada la naturaleza subtropical del clima, los caudales del río tienen muy grandes variaciones. El caudal medio, calculado en base a 72 años de registro en la zona del emplazamiento, es de 4.603 m³ por segundo. Los caudales mínimo y máximo registrados han sido, en cambio, 92 m³ y 36.100 m³/s respectivamente.

B. ANTECEDENTES SOBRE ESTUDIOS Y PROYECTOS

1. El aprovechamiento de los rápidos del Río Uruguay en la zona de Salto Grande es una aspiración conjunta de los pueblos de Argentina y Uruguay que se remonta a fines del siglo pasado.-

   Después de múltiples iniciativas y anteproyectos individuales, la realización de la obra cobró impulso efectivo a partir del convenio firmado entre ambas naciones en diciembre de 1946, por el cual se creó la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (C.T.M.), cuyo objeto básico es el estudio y la implementación del proyecto de utilización, represamiento y derivación de las aguas del Río Uruguay.-

   El convenio fue aprobado por el Honorable Congreso Nacional de la República Argentina, por la Ley Nº 13.213 de 1948 y por la Asamblea General de la República Oriental del Uruguay por la Ley Nº 12.517 de 1958. El canje de los instrumentos de ratificación se realizó el 26 de agosto de 1958 en la Ciudad de Montevideo.- Este convenio establece que el aprovechamiento hidráulico de las aguas del Río Uruguay se realizará con una participación paritaria de ambos países, bajo el siguiente sistema de prioridades:

   - usos domésticos y sanitarios
   - navegación
   - generación de energía eléctrica
   - irrigación

   A partir del año 1947 la Comisión inició la recopilación de la información básica, la realización de los estudios complementarios para el conocimiento del medio natural y la formulación de alternativas de aprovechamiento.

2. Entre estos diversos problemas encarados, cabe destacar la elección del lugar para la obra a realizarse, En este sentido , el emplazamiento de la presa para concentrar el salto estaba prácticamente limitado al tramo comprendido entre SALTO CHICO y SALTO GRANDE. En efecto, hacia el sur de Salto Chico, la existencia de las ciudades de Salto y Concordia excluye toda posibilidad de crear un embalse y por otra parte, el nivel del río en bajas estaría afectado por los niveles del Río de la Plata, lo que limita la caída útil en las centrales.-

   Si la presa se ubicara al norte de Salto Grande, no solo se perdería altura útil, dada la rápida variación del perfil longitudinal del río en esa parte, sino que se encarecerían las obras de navegación.

Por estas razones, los estudios se realizaron para tres emplazamientos posibles situados dentro del tramo antes citado:
- Salto Grande
- Ayuí
- Salto Chico

y para cada uno de ellos se elaboraron varios anteproyectos
La comparación de estos anteproyectos, basada en la consideración de las condiciones topográficas y geológicas, aspectos construtivos, costo de obras, productividad energética, afectación de puertos aguas abajo, etc., decidió a la C.T.M. a fijar en Ayuí la ubicación definitiva de la presa.
Es interesante destacar que todos los proyectos que figuran en la reseña histórica establecían Salto Grande como el lugar de emplazamiento de las obras.
La Delegación Uruguaya en un estudio exhaustivo de la zona comprendida entre Salto Chico y Salto Grande propuso la solución Ayuí que fue finalmente la adoptada.

3. Al cabo del proceso inicial, en el año 1960, la C.T.M. encaró un llamado a concurso de consultores y adjudicó el contrato para la realización de un proyecto de aprovechamiento y el estudio de su factibilidad tecnico-económica al consorcio SADELEC de Francia.
Este consorcio presentó en 1962 un informe técnico, económico y financiero en el que se formulaba una propuesta concreta sobre la construcción de la represa de Salto Grande en la zona de Ayuí, las obras de navegación necesarias para salvar el desnivel del embalse y las restingas de Salto Chico y Hervidero, y un estudio económico-financiero de factibilidad de la obra.
El informe estableció la posibilidad de colocar la potencia y energía de Salto Grande en los mercados del Gran Buenos Aires, el Litoral Argentino y la República Oriental del Uruguay.
El Proyecto contemplaba la construcción de una presa en Ayuí, que formaba un embalse de regulación a la cota 33,00 m.. El caudal de la crecida máxima se evaluó en 50.000 m3./s, que sería evacuado por un vertedero de superficie de 500 m. de longitud, colocado en el centro del río.
Hacia los dos lados del vertedero, sobre las costas argentina y uruguaya se emplazarían dos salas de máquinas idénticas, de una potencia instalada de 720 MW. cada una, sobre la base de 8 grupos turboalternadores de 90 MW., acorde a la potencia máxima que a principios de la década del 60 podía obtenerse con turbinas Kaplan. Los cierres laterales se proyectaban con diques de tierra.
La producción total de energía en el año medio se calculó en 5.760 GWh,con una potencia instalada de 1.440 MW y una potencia de garantía de 1.020 MW, limitada por el nivel de restitución en las grandes crecidas.
Se propuso realizar la navegación por medio de un canal lateral ubicado en territorio argentino, con una longitud de 12 km. que permitiría salvar no sólo el desnivel de la presa sino también los altos fondos de Salto Chico, a través de una esclusa en Ayuí y otra en la desembocadura del canal sobre el Río Uruguay, además de una presa fija en Hervidero y una esclusa auxiliar en esta presa.
La trasmisión de la energía se programó a través de dos líneas de 400 kV, desde Ayuí hasta Fray Bentos Gualeguaichú, donde se localizaba una subestación que derivaba dos líneas hacia Buenos Aires y una hacia San Nicolás en la República Argentina, y dos líneas hacia Montevideo en la República Oriental del Uruguay.-
En el año 1969 la C.T.M. decidió actualizar el proyecto anteriormente descripto y encargó esa tarea a un consorcio de firmas consultoras formado por Acres Int., Hidrosud Argentina Hidrosud S.A. y Análisis de Proyectos y Programación de Inversiones S.A., que produjo su informe en 1971.-
Se buscaba no solo adaptar la obra a los avances tecnológicos de los últimos años, sino también actualizar los estudios hidrológicos y de factibilidad económica, analizar la incidencia que tendría aumentar la cota del embalse a 35.00 m., dado que los estudios complementarios realizados en el interín por la C.T.M. demostraban la posibilidad de alcanzar esta cota sin invadir territorio brasileño, y adecuar el proyecto a la posibilidad de que , ante una eventual derivación de las aguas del Paraná al Uruguay

en la zona de Iberá, se pudiera mantener un mínimo de 7.000 m3./s de caudal disponible en cualquier época del año.
Este nuevo proyecto introdujo modificaciones sustanciales al elaborado anteriormente. Por un lado adoptó la cota de retenida de 35.00, lo que permitió aumentar la potencia instalada a 1.620 MW (12% aumento) y la energía generada anualmente a 6.460 GWh (11% aumento). La potencia de garantía quedó fijada en 1.300 MW, determinada por el nivel de restitución en las grandes crecidas. En base a los progresos realizados en la tecnología de los turboalternadores Kaplan se redujo el número de grupos a 12 de 135 MW cada uno, manteniendo la distribución por mitades entre ambos países.- En cambio se propuso la construcción de una sola casa de máquinas, con el límite internacional en su cen tro y 6 grupos de cada lado con su respectiva sala de montaje.-
Se estimó recomendable de acuerdo a los nuevos estudios hidrológicos, adoptar como crecida máxima de diseño el caudal de 57.000 m3./s (14% aumento), que se descargaría por un vertedero de superficie de 390 metros de largo sobre la margen uruguaya, con una capacidad de 34 m3./s, y el resto por descargadores de fondo ubicados en la parte inferior de la central en los espacios entre turbinas.-
Se mantuvieron los diques de tierra laterales como solución de cierre del río.- Sobre la margen argentina y cortando la continuidad del dique de tierra se ubicaría una de las esclusas de navegación, para salvar el desnivel entre el embalse y el canal de navegación, cuyo proyecto anterior se mantuvo sin modificaciónes.-
Otro de los aspectos innovados en el proyecto fue la trasmisión de la energía de los alternadores a las subestaciones de salida. Cada par de generadores estarían conectado a un transformador a 220 kV, cuyo enlace con las subestaciones de salida se realizaría por medio de cables en aceite y línea aérea, con subsiguiente transformación a 500 kV en la subestación argentina y a 400 kV en la uruguaya.-
En el Uruguay una doble línea de 400 kV llevaría la energía a Montevideo. En Argentina, con tension de 500 kV, se preveía una línea directa hasta Santa Fe y otra paralela al río hasta Colonia Elía, donde se realizaría la interconexión con una de las líneas Uruguayas. De Colonia Elía saldría una línea hasta Rosario.
El Consorcio Consultor finalmente preparo los documentos de licitación, para lo cual el proyecto fue dividido en ocho contratos principal s así: 01 Obras; 02 Turbinas y Generadores; 03 Compuertas, cierres provisorios y rejas; 04 Grúas; 05 Transformadores; 06 Sistema eléctrico de la central; 07 Sistema de transmisión y 08 Sistema de navegación.

II. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

A. Disposición de las Obras.-

En el año 1972, como parte del programa de concreción del proyecto, la C.T.M. abrió un concurso de ingenieros consultores con el propósito de seleccionar un consorcio que tuviere la responsabilidad de revisar los documentos de licitación, formular el proyecto ejecutivo y dirigir y supervisar la construcción de las Obras.
El respectivo contrato de consultoría fue adjudicado al Consorcio Main & Asociados, integrado por la CHAS T. MAIN INTERNATIONAL INC. de Estados Unidos, IATASA e INCONAS de Argentina e ICLA de Uruguay.
El citado Consorcio en su propuesta justificó la conveniencia de modificar la disposición general de las obras y algunos parámetros del diseño anterior. En la solución adoptada el vertedero de superficie ocupa el centro del río con dos centrales simétricamente ubicadas en sus costados.
Esta disposición retorna al esquema original del proyecto SADELEC con los

siguientes objetivos:

1) Evacuar el caudal de la crecida milenaria (82% del caudal máximo previsto a través de los vertederos de superficie;
2) Eliminar los descargadores de fondo en los costados de las turbinas, que habían demostrado en los ensayos de laboratorio un elevado grado de erosión en la salida con alta velocidad del líquido y transporte del material socavado a los tubos de aspiración de las turbinas, sustituyéndolos por un limitado número de descargadores de fondo bajo las salas de montaje;
3) Desplazar el conjunto de la presa de hormigón de las zonas de fundación en la margen uruguaya con fallas o fracturas importantes;
4) Eliminar la tensión intermedia de 220 kV y los cables en aceite hasta las subestaciones de salida; y
5) Mantener la simetría hidráulica, para obtener mejores condiciones de escurrimiento y eliminar las erosiones en las márgenes.

Se han mantenido en cambio los demás parámetros del Proyecto Acres, o sea el nivel del embalse, la capacidad y número de las unidades y la disposición general del sistema de trasmisión.

En base a las características del nuevo proyecto los documentos de licitación han venido siendo revisados y adaptados. Esta actualización de los pliegos ha sido concluida para los contratos 01, 02,03 y 04 que conforman la primera etapa del proyecto.

B. Características de las instalaciones.

1. Las instalaciones del proyecto de Salto Grande comprenden:
   - En una primera etapa las obras de la presa, la central hidroeléctrica y la esclusa de navegación de aguas arriba.
   - En una segunda etapa se financiará el sistema de transmisión, incluyendo los transformadores y servicios eléctricos de la central.
   - En una tercera etapa se realizarán el canal de navegación y la esclusa de aguas abajo.
2. Obras Civiles.

   El proyecto de las obras civiles consta de las siguientes partes funcionales;

   a. Un vertedero ubicado en el centro del río, formado por 19 vanos de 15,30 m. de luz libre con una longitud total de 375 m. que descargan en un lecho amortiguador, que se equipa con compuertas radiales dimensionadas para evacuar un caudal de 47.000 m3/s. Inicialmente la estructura del vertedero, con un umbral rebajado a la cota, 9,00, será utilizada para la derivación del río en las etapas constructivas.

   b. Dos centrales iguales,con 8 módulos de 29,50 m. de largo y 236 m. de longitud total simetricamente ubicadas a los costados del vertedero.Cada central consta de seis módulos para los turbogeneradores y dos módulos para las salas de montaje,además de un edificio separado de comando y servicios auxiliares. Debajo de cada uno de los módulos de las salas de montaje se ubicarán tres descargadores de fondo equipados con compuertas de rodillos,cuya capacidad de evacuación total equivale a 10.000 m3/s.-
   c. Dos diques de materiales sueltos con revestimiento de escollera completarán el cierre del embalse entre las estructuras de hormigón y las dorsales del terreno en ambas orillas.-
   d. Un puente Internacional,vial y ferroviario,ubicado del lado de aguas arriba sobre las estructuras de las centrales y el vertedero,que se prolonga sobre el coronamiento de los diques laterales para conectar los sistemas de ambos países.-
   e. Una esclusa de navegación sobre la márgen derecha,aguas arriba de la presa,dimensionada para embarcaciones de 9 pies (2,74 m.) de calado en un cuenco de 135 por 24 m.

3. Unidades Generadoras

a. Las turbinas son de tipo Kaplan,para una potencia de 187.500 CV bajo caida neta de 25,3 ,m. con velocidad de sincronismo de 75 rpm. A los efectos del proyecto de la central el palmo medio del distribuidor se ha situado a la cota + 3 m. y los reguladores de las turbinas,así como los equipos de excitación y control de los generadores,estarán ubicados en una galeria a cota + 16.
b. Los generadores tendrán una potencia nominal de 150 MVA con factor de potencia del 90 % y tensión de generación de 13,8 KV. La disposición prevista es del tipo "Paraguas" con el cojinete de empuje bajo el rotor del generador y dos cojinetes de guía,uno en el generador y el otro en el interior de la etapa de la turbina. El recinto del generador estará formado lateralmente por el hormigón constructivo y su tapa superior estará al nivel de la sala de máquinas.-
c. Los generadores estarán conectados por pares a un banco de transformadores monofásicos,con relación de transformación de 13,2/500 KV para los tres bancos del lado Argentino y de 13,2/400 KV para los tres bancos del lado Uruguayo.-

4. Dispositivos Electromecánicos

-Las instalaciones electromecánicas de la primera etapa comprenden las compuertas,rejas,cierres auxiliares y grúas.

III. PROGRAMACION BASICA

A.Servicios de Supervisión y Dirección.

El contrato con el Consorcio Main comprende,como complemento de los aspectos de diseño,los servicios de Dirección y supervisión de obra,la inspección y control de la fabricación de los equipos y la Asistencia Técnica para puesta en marcha y operación inicial del proyecto.
Las prestaciones involucradas en la dirección y supervisión de obra son las necesarias para que los trabajos se ejecuten de conformidad con los contratos que se formalicen con los constructores y proveedores,en armonía con las especificaciones técnicas y con los plazos parciales y totales establecidos,así como las prácticas de la Ingenieria moderna. Como regla general dichas prestaciones se cumplirán en el sitio de las obras,sin perjuicio de la ayuda de las oficinas de los Consultores en Buenos Aires,Montevideo y los Estados Unidos. Dichas oficinas prestarán pleno apoyo al personal residente en todos los aspectos y en particular la programación,coordinación,supervisión general,control de la marcha de los trabajos y solución de los problemas que surjan. Al efecto los Ingenieros principales de los Consultores realizarán las visitas de inspección que se requieran.-
Los servicios involucrados comprenden la programación general,la dirección técnica de las obras civiles,del montaje de los equipos,las líneas de transmisión y las subestaciones así como el control del avance los trabajos,el control contable y administrativo del proyecto, y el control de pruebas y ensayos.
Las prestaciones inherentes a la inspección y control de la fabricación de los equipos tienen los alcances necesarios para garantizar la calidad de los suministros y su conformidad con los contratos y pliegos de condiciones, en cuanto a inspección, control de fabricación y ensayos;control de expedición,embarque y transporte; así como las pruebas de recepción provisional y definitiva de las obras y equipos.

B.Plan de licitaciones

La realización de la primera etapa de la obra se ha previsto por medio de cuatro grandes contratos. Las licitaciones programadas se han cumplido de la siguiente forma:

- CONTRATO GENERAL SG 01 - OBRAS CIVILES

  IMPREGILO (Italia)

  SOLLAZO HNOS (Argentina)

  ALVARO PALENGA (Uruguay)

  IMPRESIT (Argentina)

  Adjudicado: 13 de abril de 1974.-

- CONTRATO SG 02 - TURBINAS Y GENERADORES

  ENERGOMACHEXPORT (URSS)

  INGENIERIA TAURO (Argentina)

  Adjudicado: 27 de abril de 1974.-

- CONTRATO SG 03 - COMPUERTAS, TABLEROS AUXILIARES DE CIERRE Y REJAS.
  Apertura: 1o. de julio de 1974.-
  En estudio
  Adjudicado en parte

- CONTRATO SG 04 - GRUAS
  Apertura: 21 de agosto de 1974.-
  En estudio

C. Cronología de las obras y desvío del río.

De acuerdo con el Cronograma programado (Anexo 1) las obras comenzaron el 1o. de abril del corriente año, previéndose el cierre del embalse para los primeros meses de 1979 (año en el que entrarán en funcionamiento los cuatro primeros grupos (turbinas y alternadores) hasta completar los doce lo que está previsto para fines de 1980.
Las obras han comenzado con el desvío del río, cuyo programa prevé tres etapas sucesivas con las siguientes características:

1. Etapa I (en ejecución)
   Una primera ataguía se construirá en forma de U sobre la margen izquierda, concentrando el caudal por el cauce libre del río, en cuyo interior se levantará la central de esa margen y 15 vanos del vertedero de superficie con el umbral limitado a la cota 9,00, de manera de utilizarlos para el desvío del río durante la etapa siguiente.
   El recinto estanco será diseñado para un caudal de 27.000 m3/s, con frecuencia probable de 16 años, y se formará por medio de dos diques de materiales sueltos, prácticamente perpendiculares al río, que se apoyan en una antaguía de cierre. El dique de aguas arriba será construído con un cordón de roca triturada, arrojada progresivamente desde los extremos, posteriormente completado con un núcleo arcilloso recostado sobre el cordón y arrojado en aguas tranquilas. El dique de aguas abajo será de material fino arrojado en aguas quietas, por efecto del cordón de aguas arriba.
   La ataguía celular se diseña con tablaestacas metálicas y relleno de material suelto, cuya construcción se encara por medio de barcazas y en forma independiente del avance del dique de aguas arriba. Simultáneamente se encara la construcción de un puente de servicio desde la margen argentina, que permitirá el tránsito de materiales y equipos entre las dos márgenes.
   En este programa se prevé una etapa intermedia, mediante un cierre

parcial de materiales sueltos que permite adelantar las excavaciones y el hormigonado, antes de la terminación del recinto principal. Asimismo se ha previsto incorporar, como medida de seguridad, un sistema de sifones de hormigon para inundar el recinto breves horas, de manera de prevenir la destrucción de los diques de materiales sueltos por desbordes desde las crestas, en el caso de ocurrir un caudal superior al diseño.

2. Etapa II
Se inicia con la remoción de la ataguía de la etapa I, de la cual se mantienen algunos sectores de la ataguia celular, para luego construir un recinto sobre la margen derecha, de tipo similar al de la etapa anterior, que aislará la zona de la central de esa margen y los 5 vanos restantes del vertedero. El cordón de aguas arriba estará constituído por un pedraplén de apoyo y en espaldón de tierra y el de aguas abajo se construirá en tierra, con cierre conjunto sobre la ataguía celular.
Una vez concluído el recinto se desviará el río a través de los 15 vanos rebajados del vertedero y los 6 descargadores de fondo de la central de la margen izquierda.

3. Etapa III
Se procederá a remover la ataguía de la Etapa II, encausando el río a través de los 12 descargadores de fondo y los 15 vanos rebajados del vertedero, los caudales se aislarán sucesivamente por medio de compuertas planas de rodillos al abrigo de las cuales se completará el hormigón de las crestas y se instalarán las soleras de las compuertas de sector. Finalizada esta etapa se procederá al cierre de las compuertas de los descargadores de fondo y del vertedero para el llenado del embalse hasta la cota 35.

D. Programa de construcción
Los consultores formularon un programa de construcción de las obras siguiendo un plan de objetivos fijado por la C.T.M. que tiende a habilitar las dos primeras unidades en marzo de 1979 y la totalidad de ellas en noviembre de 1989, sobre bases muy estrictas con reservas mínimas para contingencias. Este programa es mantenido básicamente por el contratista con los ajustes de detalles por los condicionamientos particulares del destino del río. Para ello prevé un equipamiento con holgada reserva para evitar restricciones en el cumplimiento de los plazos.
El obrador principal será ubicado en la margen uruguaya, teniendo en cuenta que los trabajos tendrán una mayor intensidad inicial en esa margen y que la roca se explotará en esa zona. En la margen argentina se ubicarán talleres y dispositivos secundarios, además de una gran playa para la estiva y maquinarias.
La provisión de áridos se obtendrá de canteras en la margen uruguaya, con una planta de trituración para la producción de inertes y una planta de zarandeo para material drenante. La carga de los materiales está dimensionada para las condiciones constructivas de los cordones de ataguía, que requieren de 5 m3 y dos excavadores de 15 m3, con transporte por medio de "rear dumpers" de 70 t, de capacidad. Para ciclos de transportes más largos se han previsto conjuntos de menor capacidad de excavación y transporte.
La provisión de cemento provendrá básicamente de la fábrica uruguaya de Paysandu, que se localiza a 150 km del emplazamiento y está en capacidad de suministrar 400 t. diarias. En los picos de demanda se requerirán adicionalmente 340 t. diarias que serán transportadas por vía férrea desde la ciudad argentina de Olabarría, localizado a 900km del obrador.
La fabricación del hormigón ha sido prevista en dos plantas, una de 12 m3/h y otra de 4 m3/h, para atender un pico máximo de producción de 75.000 m3/mes, con transporte y colocación por medio de dos blondines y 7 torres Richter. En la fabricación del hormigón se ha previsto el

enfriamiento de los agregados gruesos por lluvia de agua fría y el enfriamiento del agua de mezclado con hielo producido en una planta congeladora.
La capacidad instalada para la elaboración de acero de refuerzo será de 100 t. diarias, con 7 líneas de trabajo equipadas de cortadora y dobladora eléctrica, que se complementan con dos máquinas automáticas de soldadura al tope.

E. Obras accesorias

1. La realización del proyecto demanda un conjunto de obras accesorias, que tendrán en algunos casos el carácter de temporarias y otras de permanentes. Entre las obras temporarias se incluyen:
   - Oficina para los Consultores y el personal de la CTM (700 m^2)
   - Laboratorio de suelos y hormigones con instrumental completo;
   - Ofcina para el Contratista en ambas márgenes (1.750 m^2);
   - Comedores para el personal en ambas márgenes (5.950 m^2);
   - Talleres (3.150 m^2);
   - Alojamiento para personal soltero con capacidad de 128 personas en 4 pabellones;
   - Almacenes en ambas márgenes (2.800 m^2);
   - Sala de primeros auxilios y atención médica;
   - Sistema de agua potable y desagues cloacales;
   - Suministro de energía eléctrica para el obrador y los talleres;
   - Puesto de policía y cuerpo de guardia (200 m^2); y
   - Puente de servicio para comunicar las dos márgenes durante la construcción.

   Las obras de carácter permanente comprenden 600 viviendas para personal obrero, que serán construidas en las ciudades de Salto (Uruguay) y Concordia (Argentina), así como la vinculación de los sistemas ferroviarios y viales de los dos países.
   Las obras temporarias y las viviendas permanentes forman parte del contrato SG-01, celebrado con el Consorcio Impregilo. En cambio las obras de vinculación ferroviaria y vial serán realizadas separadamente con cargo al programa de relocalizaciones y accesos.

2. En lo que respecta a la vinculación ferroviaria y vial en el Uruguay cabe señalar que ya se ha firmado el convenio entre la C.T.M. y A.F.E. para la construcción del ramal ferroviario entre la ciudad de Salto y la Represa. En lo relativo a accesos carreteros, el principal problema a solucionar es la determinación del futuro trazado de la ruta 3 impuesto por las partes del trazado actual que resultarán inundadas por las aguas del embalse.

IV. FINANCIACION

A. El acuerdo del 26 de noviembre de 1973, para reglamentar el Convenio del 30 de diciembre de 1946, fija en el artículo 7° los recursos para la realización de las obras.

1. A esos efectos establece que las Obras e Instalaciones con Común, excluidas las obras de navegación, que están constituídas fundamentalmente por la presa, con las instalaciones mecánicas y eléctricas de generación, así como los estudios y proyectos son sosteadas por partes iguales con los siguientes recursos:

   a) Con un aporte de cada país por un valor equivalente a 40 millones de dólares, a razón de 5 millones anuales por parte de cada país a partir de 1973.-

   b) Con fondos del Decreto 2990/72 (República Argentina) y con fondos que instrumente el Gobierno Uruguayo. Revisten el carácter de prestamo.-

   c) Con fondos provenientes de créditos de organismos internacionales. (B.I.D.)

   d) El crédito de los proveedores, que se aplica a los suministros

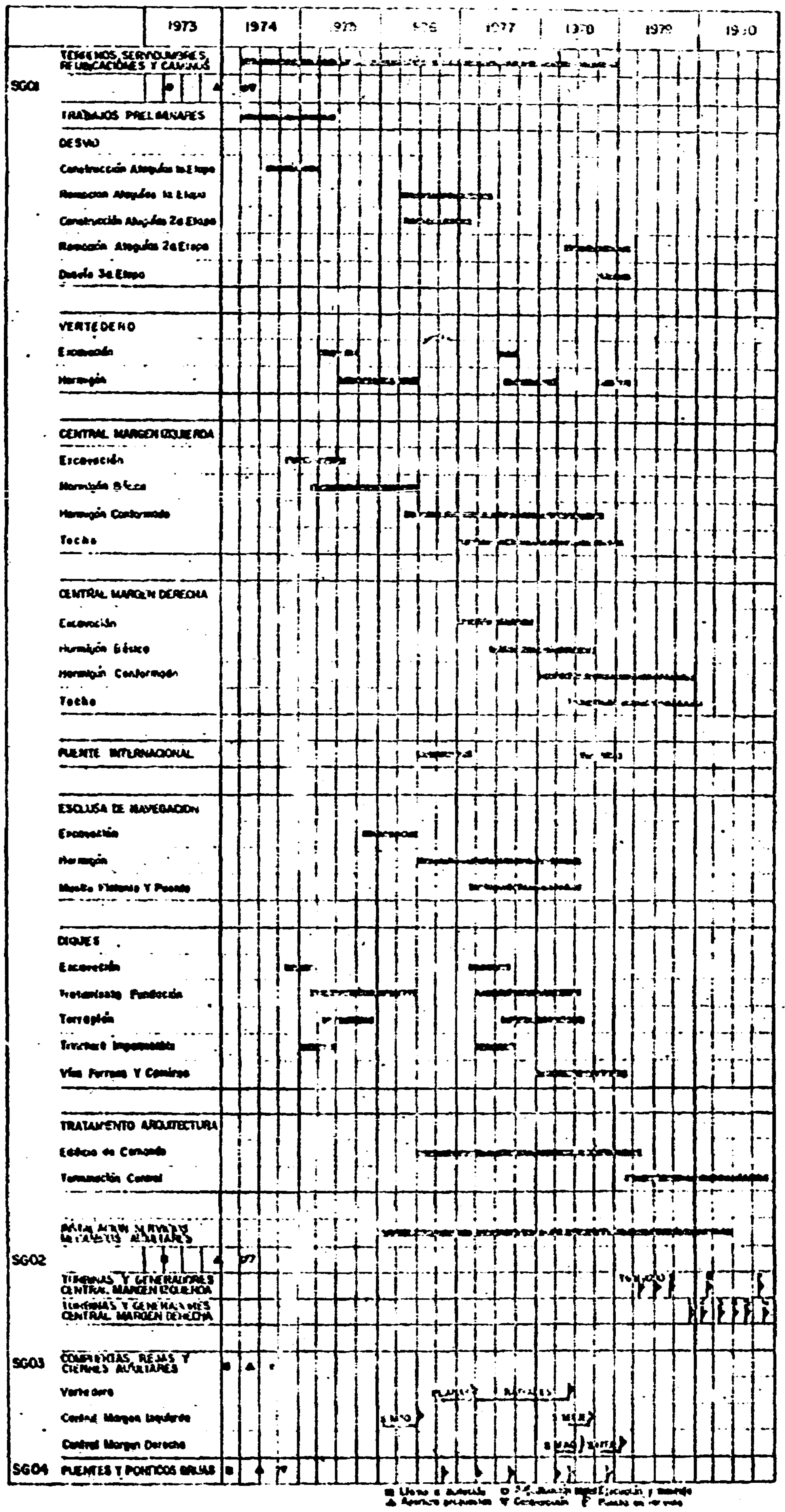
de equipos, hasta el 90% de su valor actual.-
Las obras de navegación e instalación que se necesitan, son costeadas por cada país, proporcionalmente a su utilización, habiéndose establecido un 85 % para la República Argentina y un 15 % para la República del Uruguay.-

2. Las Obras no Comunes , constituidas principalmente por las de acceso, las complementarias, las indemnizaciones y expropiaciones a ejecutar en cada país serán por cuenta de los respectivos Gobiernos.-

B. El presupuesto de inversiones actualizado para la primera etapa de las obras determina un monto de 550,2 millones de dólares, que incluye el prestamo BID, los créditos de proveedores y el aporte local.-

ANEXO I

CRONOGRAMA GRAL. SALTO GRANDE



Poco legible

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° ---------------- Carp. N.° ----------------
HOJA DE TRAMITE N.° 1748/974.--------

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.
Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.
Fecha: 23 de Noviembre de 1974.-

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Formulario 2-01 No.10/974 del Bn. I.4.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
28/11/74
Dpto. II y I
3676

PROCESADO (OO)

Fecha de Entrada 2/12/974
3081 (BIS)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
28/XI/74
Dptos. 3, 2, 1
3676

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe de Departamento II del E.M.E.
Coronel NELSON B. VIAR.

Iniciales A. T.

001/3

SECRETO

3081 Bis

SECRETO

Artículo aparecido en el periódico "Reporte" de la Ciudad de Juan Lacaze en su edición No.92 de fecha 6 de noviembre de 1974.-

ULTIMO MOMENTO.-

FALLECIO EN BUENOS AIRES EL SR. CARLOS MAR.-

Ayer por la tarde,al cierre de esta edición,nos llegó la noticia de que falleció en Buenos Aires donde se había radicado desde hace algunos meses,el Sr. Carlos Mar.-

Hombre jóven,activo dirigente de la Agrupación Obrera Textil durante varios años,vinculados a numerosas familias de nusetra ciudad,era sumamente apreciado por cuantos tubieron la oportunidad de tratarlo,la noticia provocó en medios locales verdadera consternación.-

Aunque la información en el momento de escribir esta nota no es muy precisa,se nos dice que su deceso se habría producido a raiz de un accidente en el lugar de trabajo,extremo éste no claramente confirmado aún.-

---

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

SECRETO

SECRETO

Formulario 2 01.-

Formulario de elevación de Documentos No Clasificados No.10/974.-

UNIDAD: Batallón de Infantería No.4.- FECHA: 15 de noviembre de 1974.-

ELEVADO A: Departamento II (E-2) del E.M.E..-

OBTENIDO POR: En la Unidad.-

A LA HORA: 1400 del día 9 de noviembre de 1974.-

LUGAR DE OBTENCION: Recibido en la Unidad.-

ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO: Artículo aparecido en el periódico "Reporter" de la Ciudad de Juan Lacaze en su edición No.92 de fecha 6 de noviembre de 1974.-

CONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO: Dá cuenta de la muerte del activo izquierdista, presunto sedicioso, Carlos MAR MOREIRA.-

OTROS INFORMES DE INTERES: Por Parte Especial de Información No.87/974 de esta Unidad, se detalla información al respecto.-

DEP. II PROCESADO

Por El Jefe del Bn.I.4., el 2o. Jefe.-

Mayor

Washington Perdomo.-

003/3

3065

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.
-DEPARTAMENTO NRO.2.-
-[illegible]-

-.S.I.D.-

A/N (y G conoc.)

INFORME Nro. 114.-
FECHA: 22 de noviembre de 1974.-
EVALUACION: A - 2.-

ASUNTO: "Apertura política", considerada como inminente por el Partido Comunista del Uruguay.-

DATOS POSITIVOS: En anteriores informes de este Departamento se señaló que el Partido Comunista del Uruguay consideraba como inminente una "apertura política", la misma significaría, además, la sustitución del equipo económico del Gobierno, de los Mandos Militares e inminentemente la sustitución del Sr. Presidente de la República (esta parte contenida en el "Plan Delfín").-

Referente a la "apertura política", el Partido considera que la misma ya comenzó, en primer término con la libertad del Sr. Liber Seregni y que continuará con la pronta liberación del ex-Primer Secretario y figura máxima -indiscutiblemente para los comunistas uruguayos- que lo es Rodney Arismendi.-

Se encargó el Partido de hacer conocer a sus militantes que en toda esta situación tiene una fundamental participación la Unión Soviética, la cual y a cambio de posibles negociaciones económicas con esta ó con otros países socialistas, habría adoptado distintas medidas que posibilitarían esta apertura.-

Lo que interesa destacar de toda esta situación es que el Partido apoyará cualquier medida que se adopte, ya que tiene la seguridad de que las personas que queden de encargados del Equipo Económico o de los altos Mandos Militares y/o de la Presidencia de la República, llamarán a los gremios para entablar el interrumpido diálogo.-

Ello significará que este diálogo podrá dar actuación nuevamente a los gremios y como lo hacía antes de la disolución de la C.N.T., es decir, reiterar los hechos de gravedad para el país contenidos en el Decreto que determinó la disolución de la C.N.T. y del Partido Comunista.-

El Partido conoce e igualmente apoyará cualquier medida, incluso conociendo que seguirán en la ilegalidad, pero es aquí donde debe tenerse muy en cuenta cual es el objetivo que persigue el P.C., este es que:

1)= Gremios significa C.N.T.-
2)= C.N.T. significa Partido Comunista.-

Por lo tanto, si bién con el Partido se continúan aplicando medidas dispuestas en los decretos que la constituyeron en una Asociación Ilícita, se estará en diálogo con los gremios, que al final será lo mismo y es por este simple motivo que el Partido apoyará la nueva alternativa.-

- - - - - - - - - - - - - - -

DEP. II PROCESADO

Vo. antes ESTRATEGICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/11/974
Fecha de Salida
Pase a A/N
No. de Orden 3082

001(A)/1

3082 - 4

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. 2
INFORMACION

INFORME Nro. 114
FECHA: 22 de Noviembre de 1974
CONFIDENCIAL: A - 2

ASUNTO: "Apertura política", considerada como inminente por el Partido Comunista del Uruguay.

DATOS POLITICOS: En anteriores informes de este Departamento se señaló que el Partido Comunista del Uruguay consideraba como inminente una "apertura política", la misma significaría, además la sustitución del equipo económico del Gobierno, de los Mandos Militares e inminentemente la sustitución del Sr. Presidente de la República (esta parte contenida en el "Plan Delfín").

Referente a la "apertura política", el Partido considera que la misma ya comenzó, en primer término con la libertad del Sr. Liber Seregni y que continuará con la pronta liberación del ex- Primer Secretario y figura máxima -indiscutiblemente para los comunistas uruguayos- que lo es Rodney Arismendi.

Se encargó el Partido de hacer conocer a sus militantes que en toda esta situación tiene una fundamental participación la Unión Soviética, la cual y a cambio de posibles negociaciones económicas con ésta o con otros países socialistas, habría adoptado distintas medidas que posibilitarían esta apertura.

Lo que interesa destacar de toda esta situación es que el Partido apoyará cualquier medida que se adopte ya que tiene la seguridad de que las personas que queden de encargados del Equipo Económico o de los altos Mandos Militares y/o de la Presidencia de la República, llamarán a los gremios para entablar el interrumpido diálogo.

Ello significará que este diálogo podrá dar actuación nuevamente a los gremios y como lo hacía antes de la disolución de la C.N.T. es decir, reiterar los hechos de gravedad para el país contenidos en el Decreto que determinó la disolución de la C.N.T. y del Partido Comunista.

El Partido conoce e igualmente apoyará cualquier medida, incluso conociendo que seguirán en la ilegalidad, pero es aquí donde debe tenerse muy en cuenta cual es el objetivo que persigue el P.C. esto es que:

1)= Gremios significa C.N.T.
2)= C.N.T. significa Partido Comunista

Por lo tanto si bien con el Partido se continúan aplicando medidas dispuestas en los Decretos que la constituyeron en una Asociación Ilícita, se estaré en diálogo con los gremios, que al final será lo mismo y es por este simple motivo que el Partido apoyará la nueva alternativa.-

- - - - - - - - - - - - -

DEP. I PROCESADO

U01(B)/1

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
151000 - NOV - 1974
M C - 2 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.927-B/974

I.- EVALUACION: D - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- TEXTO:

El existente en el P.E.I. No.300/974 (cuya copia se ... de la División de Ejército II, referente a Exposición sobre "ARQUITECTURA CONTEMPORANEA ... LA URSS" en C. SAN JOSE.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

D. N. I. I.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al P.E.I. que se menciona.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

e.m.

ACUSE RECIBO POR TELE TIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIO RIDAD .-.-.-.-.-.-.-.-.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ... DE DEFENSA 2/12/974 A/N 3082 (OK)

DPTO. I PROC.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 29 NOV 974
Pasa DPTO. III y I
Número de Identificación 3514

19/11/74
Pasa a Dptos. II, III y I
No de Identificación 3514

Fecha de entrada 28/11/74
Fecha de Salida 28/11/74
Pasa a I
No. de Orden 3514

001/3

SECRETO

3082 B

"S E C R E T O"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 30■/974/

Copia No. 2
D - 2
D E II
C. SAN JOSE
181700/Oct-74
J A 23

I.-EVALUACION: B-2

II.-RESPONDE A:-Información existente en la D-2 del E.M.DE-II.-

III.-T E X T O:-Exposición sobre "ARQUITECTURA CONTEMPORANEA DE LA URSS" en C SAN JOSE.-

-A)-En la semana comprendida entre el 26 de Setiembre al 03 de Octubre se realizó en los salones del Club San José de esta ciudad una exposición sobre "ARQUITECTURA CONTEMPORANEA DE LA URSS" similar a la que se realizó en el Subte Municipal, de la ciudad de Montevideo del 06 al 22 de Agosto de 1974.-

-La muestra fué organizada por la Embajada de la Unión Soviética y el Instituto Cultural Uruguayo Soviético, filial San José.-

-El día 26 a las 2000 horas se dió apertura a la exposición con un lunch en el cual estaban invitadas las principales autoridades del Departamento.-

-La misma reunió unas 60 personas de los que se destacan: el Intendente Municipal de San José, Milton PIANZZOLA, el Secretario de la Intendencia Raúl ARTOLA, el cual hizo uso de la palabra; el cura encargado de la Parroquia de San José, Presbistero Herbé SEIJAS, Dr.Carlos Acosta DUOMARCO, Dr. Luis A.SEGUI médico de Villa Rodríguez y Sra, Dr.Eddie ROMERO CAMACHO, Arquitecto Oscar RAMOS, Sr.Luis PUGLIESE y Sra. Sr.Carlos ALTIERI, Secretario general del proscripto partido Comunista, Hidia DE LA ESPERANZA de ALTIERI, Eduardo LAMBROSQUINI (bancario), Walter CALLERO (bancario), Enrique LAFORT (bancario) y Presidente del Club San José, Miguel MUYALA, presidente del F.I.D.E.L. de San José y secretario del A.D.E.O.M.(ASOCIACION DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES)el pintor Dante COLA, Humberto GRENO articulista del Periódico "Los Principios", Robinson SAN MARTIN(bancario), Luis Pedro SERRA, integrante de A.D.E.O.M. Yamandú PERDOMO, Carlos PERCO presidente de la Cooperativa de Cañada Grande, Quibian QUINTANA, Pedro CAMILO, presidente del A.D.E.O.M., Santiago Carlos ABATTE, Zulma MARICHAL, secretaria del proscripto // partido comunista, Alfredo BERNASCONI, la señora Elsa THULLEN de CAMARGO, Julio RIVAS (fotógrafo), Daniel RAMELA(historiador) y Lisandro BARCELO.-

-Además se encontraba el Agregado de la Embajada de la URSS. Vladimir MATIAVINE, el Primer Secretario de la Embajada Mikhail POZNEEV y los funcionarios administrativos Valentin / POLIAKOV y Alesei NEPPEL.-

-Estos últimos viajaban en 2 coches de la Embajada marca "Dodge" matrículas C-D- 8-433 y "Concouse"State Wat/C-D-8-688.-

-El día 26 en horas de la tarde los miembros de la embajada recorrieron los principales lugares de la ciudad acompañados por Zulma MARICHAL y Lisandro BARCELO NOYA, alumno de / 4to.Año de Magisterio.- Se entrevistaron con algunas autoridades y se trasladaron a la cooperativa de Cañada Grande.-

-La exposición consistía de 95 cuadros, fotos, murales los / cuales muestran la arquitectura que se desarrolla en la URSS desde el año 1961 a 1972.-

-A la entrada de la exposición se entregaba un folleto en el cual explicaba la representación de cada cuadro.-

-También se entregaba la revista informativa URSS editada en la Sección de Prensa de la Embajada en el Uruguay, esta revista era distribuida por Santiago Rúben GENINAZZI CASELLA, destituído del Liceo Departamental el 10 de mayo.-

B)-En general este tipo de exposiciones permitiría reunir a todos los directivos y simpatizantes de todos los Partidos Políticos proscriptos el 30 de Noviembre de 1973.- Es una forma legal de tomar contacto con las masas y también aprovechar

...///a atraer gente jóven para los partidos.-

-En esta muestra se pudo comprobar que fué utilizada para la reunión de miembros de los disueltos: Partido Comunista, Partido Socialista, de las fracciones Políticas 26 de Marzo, Unión Popular, Unión Juventudes Comunistas e integrantes del P.O.P.E.M.(PLENARIO OBRERO ESTUDIANTIL MARAGATO).-

-Se estima que la verdadera finalidad de dicha exposición puede ser la siguiente:

1.-Permitir una reunión pública y abierta de integrantes del disuelto Partido Comunista mediante la "fachada" proporcionada por el Instituto Cultural Uruguayo-Soviético para mantener frente a la opinión Pública la imagen de existencia de ese Partido a pesar de la disolución dispuesta por el gobierno.-

2.-Desdibujar la coherencia de la acción gubernamental al presentar uña imágen distorsionada de lo que podría lograrse mediante el Plan Nacional de Viviendas.-

3.-Continuar la acción proselitista del disuelto Partido Comunista.-

IV.-**DISTRIBUCION:** "H"

POR EL CTE.DE-II,EL 2DO.CTE.DE-II.-
CORONEL
DEMETRIO R. LOPEZ.-

SECRETO D-419

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

1631

Montevideo, 22 de Noviembre de 1974.- 1/2

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA.-

PARTE: 20/10/974: continúan igual los numerales; 1,2,5,7 y 8.-
PARTE: 13/11/974: continúan igual los numerales; 2,3,5,6,7,8,9 y 10.-

1-DENUNCIA-DETENIDA.-

Consecuente con lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 31/10/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno, la persona; Hilda Clara DOMINGUEZ ALFANO de INNAMORATO.-

2- ALLANAMIENTO-DETENIDO.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.17 del parte de fecha 13/11/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido; Mariano BACIGALUPE RODRIGUEZ.-

3- DETENIDO PROCEDENTE DE [illegible] Y [illegible].-

Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 15/11/974, sobre el motivo de la detención de; Ramón Alejo TEXEIRA LIMA, continúa a disposición de la superioridad.-

4- DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-

Atento a lo informado en el Nal. del parte de fecha 8/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar las personas; Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

5- DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-

Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16/11/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido; José Guillermo FARIAS CASTRO.-

6- ALLANAMIENTO DETENIDO.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/974, continúa alojado en Dependencias de esta Dirección la persona; Manuel GANDAMIO VAZQUEZ, mientras se realizan gestiones para su expulsión del país.-

7- DETENIDOS BANCA PRIVADA.-

Como se informara en el Nal.14 del parte de fecha 17/11/974 y subsiguientes sobre las detenciones de las personas; David Oscar VIETRCZ NOVO; Jorge SANDLER VALDENEGRO; José Francisco RAMA PANZARELLI; Vicente LAGE VERGARA; Walter David FERNANDEZ AZZE; Hector Luis SCARONE CAMAÑO; Hector COSTA GARCIA; Juan Carlos RIVERA PEREZ; Ruben Osiris REINA GUERRERO; Ricardo José PAREDES GUERRA; Haroldo EASTMAN SOSA; Roberto Mario ONETTO BARBABINO; Luciano CONDE AGUERRE; y Winston Franklin CANEPA HEIMIJE, continúan en calidad de tales, mientras que recuperan su libertad las personas, Alberto Isac LATORRE TAMON y Bruna Concepción LORENZI CABRERA.- Prosiguiendo con el caso por así haberlo dispuesto el Sr. Jefe de Policía, es detenido nuevamente la persona; Armando Roberto GUIMENEZ DE LOS SANTOS, oriental, casado de 30 años, domiciliado en Viejo Pancho No.2490, integrante de la Comisión Representativa del Banco de Ussel.-

8- DETENIDO AVERIGUACION.-

Atento a lo informado en el Nal.12 del parte de fecha 19/11/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno, la persona; Nelson Walter RIVERO ALEJANDRO. Prosiguiendo con las diligencias ampliatorias se procede nuevamente a realizar una minuciosa inspección en el domicilio del detenido en busca del Pasaporte donde dice que había sido expulsado de Bolivia por consumo y tráfico de estupefacientes. En el lugar los funcionarios logran ubicar dicho pasaporte en los efectos personales de la doméstica Srta. Amalia Rosalía MIRANDA, oriental, soltera de 24 años, y un pasaje a nombre de María Cristina RODRIGUEZ POMBO, con destino al Paraguay, lo cual lo tenía la causante a expreso pedido del detenido y en caso de que llegara la policía lo destruyera ambos cosas haciendo solamente el pasaje.- Posteriormente indagado el detenido nuevamente y en base a sus declaraciones se concurre al Hotel "Regencia" sito en la Avda. Uruguay No.944, donde resultan detenidas las personas; María Cristina RODRIGUEZ POMBO, or. sol. de 22 años, Luis Eduardo MARTINEZ ACUÑA, or. sol. de 21 años, domiciliado en Agazzi No. 5634, Cristina Rosa MARTINEZ BALIÑO, or. c. de 20 años, domiciliada en Avda. Brasil No.3412 y Teresita ALVEZ BIGNOLI, or. sol. de 19 años, domiciliada en dicho Hotel. En la inspección realizada en la habitación fueron incautados un "raviol" de cocaína, dos recetas falsificadas para la compra de "Lesokyn" y una jeringa hipodérmica. Interrogada RODRIGUEZ POMBO, en primera instancia expresó que la cocaína se la había dado un tal "Mauricio" y consultados los archivos de esta Dirección se comprueba que lo es Mauricio FELMAN HARO, persona esta que en el año 1973 ya había sido procesado por comercio de estupefacientes. Los causantes vienen siendo indagados y se solicitó la captura de FELMAN HARO.-

SECRETO 001/2 3083

SECRETO

153

2/2

9-DETENIDOS FRIGORIFICO COMARGEN.-
En el día de ayer al tenerse información de un paro de actividades por parte de los trabajadores del Frigorífico COMARGEN, en momentos que se efectuaba un embarque un reclamo de mejoras salariales, la superioridad dispuso la captura de los dirigentes gremiales responsables del mencionado paro. Por tal motivo, fueron detenidos por la Seccional 4ta.de Las Piedras la persona;Julio Cesar ROBINSON BARONIS,or.sol.de 28 años, domiciliado en la calle Canelones No.610(Las Piedras)empleado del Frigorífico "COMARGEN", Sección Cámaras Frías, el que fué conducido a esta Dirección. En cuanto al otro dirigente;Nelson Manuel RODRIGUEZ BOSCHIAZZO, se encuentra detenido en la 1a. Sección Policial de Canelones, el que será conducido en horas de la mañana de hoy a estas oficinas.Indagado el primero nombrado expuso;que entre los días 13/14 ppdo., cuando se realizaba la tarea habitual se planteó la siguiente situación;el día 13 se formalizó tareas con normalidad pero el día siguiente(14) hubo una variante, ya que esa tarea nunca se realizó en forma conjunta, era una excepción ya que se trataba de removidos y estiba de menudencias; que en razón de ello los trabajadores le solicitaron al Capataz encargado de dicho trabajo, un pago acorde los trabajos de convenio firmados por las partes; que existe una tarifa adecuada para cada kilogramo de carne trabajada; que al ser liquidados los jornales quincenales los trabajadores al comprobar que los trabajos realizados el día 14 se les había liquidado "con jornales sencillos"; que el día 20 al tener conocimiento el personal que se realizaría la misma tarea que el día 14, los trabajadores exigieron a la patronal la manera de liquidación de los haberes por dicho trabajo(removido y estiba) y al no recibir contestación, adoptaron la medida de no realizar la tarea. Se ampliará.-

10-ALLANAMIENTOS-DETENIDOS A DISPOSICION DE O.C.O.A.-
En el día de ayer personal de esta Dirección, realizaron un allanamiento en la finca de la calle No.126 No.2076 Apto.201(Malvín Norte), procediéndose a la detención de Ivan MORALES GERANELLI,oriental,soltero de 25 años y de Myriam Ethel ALBOA ACOSTA de BEZOLI,oriental,casada de 19 años.Los causantes pasaron a la órbita de funcionarios de O.C.O.A.,quienes continúan con el procedimiento, a efectos de investigarlos, atento a declaraciones de sediciosos detenidos.-

11-DETENIDOS EN AVERIGUACION.-"Libertad".-
En el día de ayer resultan detenidos cuando salían de su domicilio de la calle Capricornio No.3319 Apto.1, las personas;Carlos Wilson ABREU LEDESMA,oriental,casado de 24 años,de profesión músico y cantor y su esposa María Elvira ROMBAO CARLOS de ABREU,oriental,casada de 23 años, empleada de la Asociación de Fomento de Durazno.- Los motivos que dieron lugar a la detención de los causantes, era que se tenía conocimiento que se encontrarían material de caracter ilegal del proscripto Partido Comunista. Se realiza la inspección de la finca con resultados negativos. Posteriormente luego des ser indagados recuperan su libertad por orden superior.-

12-FALSA ALARMA DE SECUESTRO.-
En el día de ayer por intermedio de la M.C.O., se tiene conocimiento en esta Dirección que en la calle Gral.Luna No.1258 había sido secuestrado un niño de 8 años. De inmediato se constituye en el lugar funcionarios de esta Dirección donde se indagada la Sra.María Purificación GARCIA VAZQUEZ de RODRIGUEZ,española,casada de 38 años con comercio de panadería y allí domiciliada, de que había recibio una llamada telefónica donde le manifestaron que su hijo de 8 años, al salir de la Escuela, había sido secuestrado. Luego se comprueba que había sido una falsa alarma ya que su hijo se encontraba con su padre Vicente RODRIGUEZ MOURIÑO,español,casado de 46 años, en la casa de unos amigos de la calle Orna No.1677.Se continúan las averiguaciones para verificar de donde procedió la llamada telefónica anónima.-

13-G R E M I A L E S:
FUNCIONARIOS DEL ESTADO........................... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZADOS....... Situación normal.-
MUNICPALES.. Situación normal.-
ENSENANZA-UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA............. En la víspera, se entrevistó al Dr.Decano Interventor de la Facultad de Humanidades y Ciencias, manifestando el mismo que de 130 docentes, 16 de ellos no firmaron, de 77 no docentes, 2 no firmaron.No han presentado ninguna renuncia hasta el momento, las clases y exámenes se desarrollan con total normalidad.-

002/2

SECRETO

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.965/B/74.

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Agreg.Mil.de la República Federativa del BRASIL.-

III.- T E X T O:

-Documento encontrado en una casa que había sido ocupada por contrabandistas en FOZ DO IGUACU (BRASIL).-

-Se Adjunta texto del mismo.-

IV.-DISTRIBUCION:

Agreg. Mil.Urug. en	PARAGUAY	Ejemplar 01
" " " en	CHILE	Ejemplar 02
" " " en	ARGENTINA	Ejemplar 03
S. I. D..		Ejemplar 04
O. C. O. A.		Ejemplar 05

V.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del EME..
El Sub-Jefe Accidental
Tte. Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE CUARTEL DE ...-.-.-.-.-.-.

001/2

nepy-

SECRETO

3083 Bis

BASILIO

Espero que al recibo de esta carta te encuentres bien,yo estuve en Rivera (URUGUAY)y en NAUHEL PICHI (CHILE),hace 5 días que estoy en Buenos Aires,vine a ver si me escribias vos,pero no llegó nada.-

Espero informes de problema mío y si continua con tanto "TORRESMO",Basilio aquí tiene un buen negocio para ti.-

Vea si puede arreglar con el tu colega,ametralladora cal.7,65 y 9mm.,pistola 9 mm..-

Ahi mismo ira "EL TIPO"para comprar, CAAGUAZU hay una.-

El quiere pagar $ 350000.oo por metra..-Escriba en LARREA 444 Capital.-

Necesito respuesta si es posible o no. El día que reciba esta,contesta y queme la carta.-

Dirigida a Camilo Roldan O mejor así:

Srta. DORA para Camilo Roldán.

E

COPIA Nº 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 20 de noviembre de 1974.-

I N F O R M E   I - 94/974

MOTIVO : Adjuntar fotografía de Requeridos.

EVALUACION : A - 2

T E X T O : Se adjunta fotografía de Adriana María FERRERO PACHECO, Requerida Nro. 895, por no haberse adjuntado en su momento en la Requisitoria Original.

Se adjunta fotografía más reciente de Alejandre NOGUEIRA RODRIGUEZ, Requerido Nro. 827.-

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Pasana Cabrera

Distribución:

Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1	E - II	Para su conocimiento.-
Copia Nro.2	N - 2	Idem
Copia Nro.3	A - 2	Idem
Copia Nro.4	Pol.Militar	Idem
Original 2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.5	Dpto. I (SID)	Idem
Copia Nro.6	Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.7	P.N.N.	Idem
Copia Nro.8	D.N.I.e I.	Idem

PROCESADO

J.P./L.L.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de entrada
Fecha de salida 20/11/74
Pasa a Dpto. I (SID)
No. de Orden 1151

Fecha de entrada 23/11/974
Fecha de salida
Pase a Eal.
No. de Orden 3084 (1)

001/1

3084 (2)

SECRETO 426

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 29 de Noviembre de 1974.- 1/4

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-
PARTE:20/10/974:Continúan igual los numerales;1,2,5,7 y 8.-
PARTE:13/11/974:Continúan igual los numerales;2,3,5,6,7,8,9 y 10.-

1-DENUNCIA-DETENIDA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.2 del parte de fecha 31/10/74 continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción la persona;Hilda Clara DOMINGUEZ ALFANO de INNAMORATO.-

2-DETENIDO PROCEDENTE DE HURTOS Y RAPIÑAS.-
Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 15/11/974, continúa a disposición de la superioridad la persona;Ramón Alejo TEXEIRA LIMA.-

3-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-
Atento a lo informado en el parte de fecha 8/11/974,continúan a disposición de la Justicia Militar, las personas;Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

4-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte e fecha 15/11/974 sigue a disposición de la superioridad la persona;José Guillermo FARIAS CASTRO.

5-ALLANAMIENTO-DETENIDO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 y 6 delos partes de fechas 15 y 26/11/974, continúa en la misma sutuación la persona;MANUEL CANDAMIO VAZQUEZ

6-DETENIDOS FRIGORIFICO"COMARGEN".-
Como se informara en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas; Julio Cesar ROBINSON BARONIS y Nelson Manuel RODRIGUEZ MUSCHIAZZO.-

7-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO MUNICIPAL.-
Atento a lo informado en el Nal.10 del parte de fecha 26/11/974,sobre la situación de la persona;Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ, continúa a disposición de la superioridad.-

PROCESADO PP

8-DETENIDOS AVERIGUACION"ATENTADOS".-
Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 9 de los partes de fechas 24 y 25/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas;Estela MARTINEZ PÉREZ; Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ; Leandro DA SILVA ANTUNEZ; y Ruben LINERAS PEREIRA.-

9-DENUNCIAS DE AMENAZA DE MUERTE,TENTATIVA DE EXTORSION Y PRIVACION DE LIBERTAD.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.13 y 11 de los partes de fechas 27 y 28/11/974,sobre la situación de los demorados en esta Dirección de las personas;Ruben Ernesto CAGNANI COBELLA y Susana DE AVILA FLEITAS, ésta última recupera su libertad por orden superior. Prosiguiendo con las actuaciones se concurre a la finca de Cuareim No.1152, donde resulta detenida la persona que era buscada María Cristina GONZALEZ SALINAS,oriental,soltera de 24 años, la que se encuentra demorada en esta Dirección e indagada sobre el caso en cuestión.Consecuente con este hecho de notoriedad, en el día de ayer unapersona del sexo masculino llama a la firma en cuestión y atiende el Gerente Sr.MATA RODRIGUEZ, al que le manifiestan que en el bar"La Estiva"sito en Maciel y Cerrito hallaría un sobre con las instrucciones a seguir, detrás de la sisterna del baño, a donde se dirige no encontrando nada.Se ampliará.-

30842

SECRETO 007/4

1702 3/4

14-DETENIDOS AVERIGUACION.POR VENTAS DE BUQUES "PROCESADA".-

Ampliando en parte de fecha 14/10/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención entre otras personas pro venta de cuota gremial frente a la Contaduría del Consejo del Niño, en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, dispone el procesamiento con prisión y sin incomunicación por hallarce incursa "Prima Facie" en el delito previsto en el Art.58 Inc.3e.del Código Penal Militar(Vilipendio al Ejército), la persona;Elida NAVEIRAS VILLAFAN.or, sol.de 48 años, domiciliada en Charrúa No.2119.Lo que se dió cumplimiento.-

A/N DEP. I PROCESADO

15-DETENIDOS AVERIGUACION.-

En el día de ayer personal de esta Dirección al tener conocimiento que en la finca de Corrales No.4060 Bis Apto.1, habrían caños de plásticos presumiblemente explosivos y propaganda del proscripto Partido Comúnista, se concurre a dicha finca y en presencia de la persona;Martha Susana GONELLA GONZALEZ de GONELLA,oriental,casada de 21 años,de profesión maestra pre-escolar, donde el personal se incauta de los siguientes efectos; 2 caños de plastiducto finos, con una pasta oscura en su interior, los que estaban secados al sol colocados en dos bollones-tratándose presumiblemente de la fabricación de caryolas; otro caño más grande pero de cartón vacío; 2 bolsas de nylón con tierra de color; volantes contra el régimen vigente de Gobierno y otros con la foto de "Arismendi" y la inscripción de "Arismendi" "ESTA PRESO Y LA ROSCA ANDA SUELTA"; 12(doce)banderas de nylón del Partido Comunista; 1 manual para la fabricación de un mimiógrafo casero y otros efectos. La causante es conducida detenida e indagada expuso que quien podría dar información de lo incautado sería su esposo que se encontraba trabajando en una cerrajería sita en San José No.1246, a onde se concurre y el causante no se encontraba ya que había salido a realizar unos trabajos se implanta una vigilancia en el ligar a los efectos de su detención, no lográndose ésto se procede a la detención del padre del buscado Sr.Regelio GONELLA ARIAS,oriental,casado de 53 años, de profesión cerrajero y propietario de la misma. Posteriormente se presenta ante esta Dirección la persona buscada resultando ser;Erroll Carlos GONELLA REBOLLO,oriental,casado de 24 años, quien indagado sobre el material encontrado en su domicilio manifestó; que lo había dejado un tal"Sergio", que vive por Piedras Blancas,ignorando su domicilio, quien le había dicho que"lo mandaban la gente del partido", que los caños e plastuducto los había confeccionado él, para realizar pintadas y que luego se arrepintió, pensando tirarlos.Posteriormente recupera su libertad la persona y padre del causante Sr.GONELLA ARIAS.- En base a las declaraciones de los detenidos, resulta detenida la persona; Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO, oriental,soltero de 49 años, domiciliado en Carreras Nacionales No.3906, de profesión joyero, todos los cuales vienen siendo indagados.-

A/N DEP. PROCESADO

16-DETENIDAS EN SECCIONAL 15a.-

En el día de ayer funcionarios de la Seccional 15a.de Policía, en la intercección de las calles José Batlle Ordoñez y Asilo, en momentos que se estaba realizando una volanteada resultan detenidas las personas; Ana María ARON LOZANO,oriental,soltero de 16 años, domiciliado en Justo Maeso No.3754,estudiante del Liceo Dámaso Larrañaga y María Rosa RINALDI LUSSICH oriental,soltera de 19 años, domiciliada en Asilo No.3481, la que portaba un bolso con varios trozos e papeles con anotaciones, un volante de la C.N.T de movilizaciones a nivel estudiantil de U.J.C.,y material que se viene estudiando.En el lugar de la volanteada fueron levantados del pavimento volantes con el siguiente texto:"HUELGA DE HAMBRE EN EL CILINDRO". Los causantes vienen siendo indagados.-

V DEP. I PROCESADO

1703 4/4

17-CONSTANCIA.-

Atento a lo dispuesto por Radio procedente de la Jefatura de Policía de Colonia, de que se logre la detención de la persona: Angel GINORKOVITS, por presumirse ser integrante del M.L.N, se concurre a la finca de Alicante No.1713, donde no se encontraba dicha persona, siendo informados en el lugar por la Sra. María Francisca RIVERO ALMEIDA de MACEDA, oriental, viuda de 85 años, que la familia que reside en el Apto.202, hace cinco días que se encuentran en el interior del país, y tiene conocimiento que esa persona trabaja en Alpargatas.-

DEP. I PROCESADO

18-VOLANTEADAS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD.-

En el día de ayer se realizaron divesas volanteadas en distintos puntos de la ciudad, cuyo texto es el siguiente: "El pueblo debe saberlo" HUELGA de HAMBRE, 100 presos sindicales y universitarios, encerradis en el Cilindro Municipal han iniciado hoy, lunes 25 de noviembre de 1974, una huelga de hambre. Reclaman un trato digno de seres humanos, el cese de los vejámenes y las torturas de que son objeto. Son Dirigentes y Militantes gremiales de ANCAP, UTE, Ferrocarril, bancarios (Vta.) telecomunicaciones, correo, municipales, Hospital de Clínicas, metalúgicos, vestido, cinematografistas, frigoríficos, gastronómicos, comercio, cuero, vidrio, construcción, así como numerosos estudiantes universitarios y varios profesionales. APOYELOS sus vidas corren peligro. No tire este volante. Páselo a un compañero de trabajo o a su vecino. Ayude a romper la cortina de silencio de la dictadura. A PREPARAR EL PARO GENERAL. C.N.T.-

G Conoc

19-ALLANAMIENTOS.-

Los mencionados en el presente parte de novedades.-

20-G R E M I A L E S:

FUNCIONARIOS PUBLICOS........................ Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESETRALIZADOS.. Situación normal.-
MUNICIPALES.................................. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES........................ Lo mencionado en el numeral 16 del presente parte.-

004/4

3084

SECRETO

URGENTE

ANCAP

Gremios

Director de ANCAP
Cnel. Agustín Andrés
Montevideo
281737 Nov.74
CD-98

P.E.I. ØØ6/74

I.- RESPONDE A: Información gremial-sindical.

II.- EVALUACION: A-2

III.- TEXTO: Dentro de una Planilla denominada "Personal a la Orden" en ANCAP, están incluidos aquellos funcionarios que por distintos conflictos ha sido necesario mantenerlos a la orden en el domicilio y no pueden concurrir a los lugares habituales de trabajo.
En la lista mencionada figura CABRERA ALOY, Roberto Antonio, cuyo domicilio es Ing. Carlos María Maggiolo No.641.
Por Resolución de Directorio los Inspectores deben realizar inspecciones periódicas para que se cumplan las disposiciones que rigen para el personal a la orden.
En una de las inspecciones realizadas en el domicilio de CABRERA ALOY, éste manifestó que a pesar de las inspecciones realizadas se seguían haciendo contactos y no impedían el programar distintas actividades, finalmente agregó que desde fines de noviembre los Militares "se iban a agarrar la cabeza".
Esta información anterior, en caso de ser operativa, debe manejarse con tacto dado que comprometería al Inspector informante.

DEP. I
B.B.
PROCESADO
Gremios

IV.- DISTRIBUCION:
A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA
La confección del presente parte.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ... DE DEFENSA
2/12/974
Gremios
3084 - BIS

③

Por el Director ANCAP
Cnel. AGUSTIN AN...
Mayor EXEQUIEL BLANCO

SECRETO

URGENTE

001/1

308433

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 20 de noviembre de 1974.-

INFORME I - 93/974

MOTIVO: Solicitud de captura sin efecto.

EVALUACION: A - 2

TEXTO : Se deja sin efecto la solicitud de captura del Requerido Nº 1.000 Alfredo de Los Santos De León, en razón de haber sido capturado el día 16 de los corrientes.-

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Pasana Cabrera

Distribución:				
	Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
	Copia Nro.1		E - II	Para su conocimiento.-
	Copia Nro.2		N - 2	Idem
	Copia Nro.3		A - 2	Idem
	Copia Nro.4		Pol.Militar	Idem
	Original	2	O.C.O.A.	Idem
	Copia Nro.5		Dpto. I (SID)	Idem
	Copia Nro.6		Of.Pr.FF.CC.	Idem
	Copia Nro.7		P.N.N.	Idem
	Copia Nro.8		D.N.I.e I.	Idem
	Original	3	C.Militar	Idem
	Copia Nro.9		M.D.N.	Idem
	Copia Nro.10		M.RR.EE.	Idem
	Copia Nro.11		ES.MA.CO.	Idem
	Copia Nro.12		D.G.D.C.	Idem
	Copia Nro.13		Dpto.4 (DNII)	Idem

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/11/974
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden 3085

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 20/11/74
Pase a Dpto. I (SID)
No. de Orden 450

DEP. I PROCESADO

001/1

J;F./L.L.

3085

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
E INTELIGENCIA.-

D-125

Montevideo, 28 de Noviembre de 1974.- 1/4

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-
PARTE: 20/10/974: Continúan igual los numerales; 1,2,5,7 y 8.-
PARTE: 13/11/974: Continúan igual los numerales; 2,3,5,6,7,8,9 y 10.-

1696

1-DENUNCIA DETENIDA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 31/10/974 continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno, la persona; Hilda Clara DOMINGUEZ ALFANO de INNAMORATO.-

2-DETENIDO PROCEDENTE DE HURTOS Y RAPIÑAS.-
Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 15/11/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de la persona; Ramón Alejo TEXEIRA LIMA, continúa a disposición de la superioridad.-

3-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-
Atento a lo informado en el parte de fecha 8/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar, las personas; Jaime GARCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

4-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/74, continúa a disposición de la superioridad, la persona; José Guillermo FARIAS CASTRO.-

5-ALLANAMIENTO-DETENIDO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 y 6 de los partes de fechas 15 y 26 de los Ctes., continúa en la misma situación el detenido; Manuel CANDAMIO VAZQUEZ.-

6-DETENIDOS FRIGORIFICO "COMARGEN".-
Como se informara en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, los detenidos; Julio Cesar ROBINSON BARONIS y Nelson Manuel RODRIGUEZ BUSCHIAZZO.-

7-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO MUNICIPAL.-
Atento a lo informado en el Nal.10 del parte de fecha 26/11/974, sobre la conducción a esta Dirección de la persona; Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ, continúa siendo indagado por su posible vinculación con elementos subversivos.

8-DETENIDOS EN AVERIGUACION.- "ATENTADO".-
Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 9 de los partes de fechas 24 y 25 de los corrientes, sobre los motivos que dieran lugar a la detención de las personas; Estela MARTINEZ PEREZ; Jorge Hermes TORRES MARTINEZ; Leandro DA SILVA ANTUNEZ; y Ruben LINERAS PEREIRA, ambos se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

9-DETENIDOS-LIBERTAD "UBUR".-
Ampliando el Nal.10 del parte de ayer, sobre las detenciones y posterior libertad, de funcionarios de los Bancos de UBUR, en el día de ayer resultan detenidos; Heber Ricardo BONOMI CHIESSA, oriental, casado de 45 años, domiciliado en Leandro Gomez No.2508 bis, empleado del Banco UBUR (Agencia Sayago y Pedro Julio ANGELONI MALO, oriental, casado de 46 años, domiciliado en Chiávari No.2856, empleado de UBUR (Agencia Curva Secc.Portería). Estas personas luego de indagadas al respecto, les fué notificada del contenido de los Decretos No.622 y 518 del Poder Ejecutivo, recuperando posteriormente su libertad por orden superior.-

10-DETENIDOS LIBERTAD.-
Ampliando los numerales 11 y 12 del día de ayer, sobre la situación de las personas; Judith HOPENHAIN, Alejandro LARRAIN y Juan Valle LISBOA, los causantes recobran su libertad, por así haberlo dispuesto la superioridad.-

001/4

SECRETO

3085

1677

2/4

11-DENUNCIAS DE AMENAZA DE MUERTE, TENTATIVA DE EXTORSION Y PRIVACION DE LIBERTAD

De acuerdo a lo informado en el Nal.13 del parte de fecha 27/11/974, continúan demorados en esta Dirección las personas secuestradas; Ruben Ernesto CAGNANI COBELLA y Susana DE AVILA FLEITAS, los que vienen siendo indagados ya que varían un poco entre uno y otro en el kilometraje recorrido y zona donde fueron conducidos. Por su parte en el día de ayer se hizo presente en esta Dirección el Abogado de la firma Dr.GEROSA AGRELLO, haciendo saber que había recibido un nuevo llamado anónimo, próximo a la hora 17.00' de parte de una persona del sexo masculino, al parecer joven, educado, demostrando síntomas de nerviosidad, identificándose como uno de los poseedores de facturas de la firma por lo que pedía la suma de $.50.000 mil dólares, por su reintegro, quedando el mismo en volver a llamar.Prosiguiendo con las diligencias se procedió allanar la finca de Luis Batlle Berres No.6723, con la finalidad de ubicar a la persona, María Cristina GONZALEZ SALINAS,persona esta vinculada sentimentalmente a CAGNANI, no arrojando resultados positivos, siendo informados por los familiares de la misma que por desavenencias familiares se había ido de la casa, ignorando su actual paradero.También fué inspeccionada la finca de Lieja No.1479, en procura de la detención de Pablo Adolfo CARDOZO CURBELO,ex-funcionario de la firma, encargado del reparto de la correspondencia en la cual son remitidas las facturas de los clientes, el que no se encontraba en la finca, siendo informados en el lugar por la madres del causante, que el mismo desde hace dos años se encuentra radicado en la República Argentina, y que el último viaje realizado lo hizo en el mes de agosto. Se continúan las diligencias del caso.-

12-DETENIDO PROCEDENTE DE SECCIONAL 12a."INTERNADO".-

Como se informara en el Nal.15 del parte de ayer, sobre la detención de la persona;Washington GONZÁLEZ MEDOY, fué internado en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

13-ALLANAMIENTOS DETENIDOS "ROE".-

Consecuente con lo informado en el Nal.16 del parte de ayer 27/11/74, sobre la detención de las personas;Ruben Daniel SANTIN GOBBO, y José María MARTINEZ BARREIRO, se prosiguieron las diligencias se concurre a la finca de Ramón Massini No.2916 Apto.5, procediéndose a la detención de;José Luis PASCALE SANCHEZ,oriental,soltero de 19 años, de profesión metalúrgico, el que indagado niega estar vinculado al "ROE", ni haber realizado pintadas y volanteadas.Prosiguiendo en base a declaraciones de los detenidos SANTIN GOBBO,se concurre a la finca de Rafael Pastoriza No.1361, procediéndose a la detención de;Miguel Angel LOPEZ SANTOS,oriental,soltero de 20 años, de profesión empleado de Conaprole(repartidor de leche), a quien se le incauta en la inspección realizada, material lectivo de caracter izquierdista,pintura negra,grasa,un trozo de parafina,un pomo de tinta para mimiógrafo, material que era utilizado p ra pintar paredes,un planofraf,matrices, gran cantidad de papel en blanco, una lata preparada para hacer volanteadas mediante explosión y un cuaderno con nombres y direcciones de funcionarios policiales y militares, como así también muros donde se hizo y se podían hacer pintadas, el que indagado admitió pertenecer al Grupo de Resistencia "ROE". A todo esto también resulta detenido en su domicilio de Manuel Maedo No.3096,Roberto Nestor SPOSITO VITALI(a)"Titín",oriental,soltero de 19 años estudiante de Preparatorio de Agronomía, a quien se le incauta material de izquierda e indagado manifestó pertenecer al Grupo de resistencia, que había participado en una reunión, lo cual lo habían llevado los demás detenidos ignorando que lugar.Se continúan las diligencias.-

14-DETENIDOS EN SECCIONAL 13a.-"INTERNADOS"

Atento a lo informado en el Nal.18 del parte de ayer, fueron internados en la Seccional 11a.,Alicia LAURENZA LEMOS; Rita MEDINA HERNANDEZ;y Graciela BONILLA BLANCO.En el Cilindro Municipal Gustavo DEL PINO CABRERA, a disposición del Poder Ejecutivo, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad. En lo que respecta a la menor Mabel DEL PINO, por disposición del Sr.Juez de Menores de 1er.Turno, fué entregada bajo recibo a su Tía;María Elisa CABRERA BORDON,oriental,viuda de 50 años, domiciliada en Fraternidad No.3923 la que se le notificó que en el día de la fecha hora 13.00' debe compadecer con dicha menor ante el magistrado.-

1598 3/4

Deben tener ficha. Ver si los datos están

15-CONSTANCIA.-
Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, personal de esta Dirección, concurrió en el día de ayer al Cilindro Municipal, a fin de indagar a los detenidos que se encuentran internados bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, Ruben CAL IRAURGUI, oriental, casado de 52 años, domiciliado en Joaquín Requena No.1471, empleado cinematográfico del Cine Iguazú y Alcides Martín LANZA PERDOMO, oriental, casado de 55 años, domiciliado en "El Dorado" Las Piedras, los que fueron indagados con relación al paro que se tiene conocimiento que se podría realizar por la disuelta C.N.T, los cuales niegan tener conocimiento.-

16-CONSTANCIA SOBRE RAPIÑA.-
En el día de ayer al tenerse conocimiento en esta Dirección de que en la finca de Soriano No.825 Piso 5to.Apto.14 se había originado una rapiña, se concurre al lugar, donde se entrevista al Sr.Karol JAMOS HAHU, húngaro(C.L.Argentino), casado de 53 años, allí domiciliado accidentalmente de profesión pintor de cuadros, quien expresó; que siendo la hora 16.45' en circunstancias que se encontraba en el apartamento con sus suegros en compañía de estos Isabel EROS QUIT de WEISZ, húngara de 78 años, casada, allí domiciliada, llamaron a la puerta, dos N/N, masculinos diciendo que eran policías, y cuando habrieron la misma, fueron encañonados con un revolver y un cuchillo, los que hurtaron $.180.000.oo pesos argentinos viejos, la suma de $.680.000.oo m/n, un reloj de dama y otro de caballero y otros efectos, todo lo que fué avaluado en la suma de $.2.500.000.oo, poseyendo seguros. Luego de cometido el hurto los delincuentes huyeron del lugar dado a los gritos de auxilio pedidos por la damnificada. Estas personas fueron notificadasa los efectso de concurrir al Dpto.de Hurtos y Rapiñas, al reconocimiento fotográfico, debido de que se trata al parecer de delincuentes comunes.-

Dtr. II PROCESADO

17-GREMIALES.-
Ampliando las actuaciones, vinculadas a una posible paralización de actividades, en el día de ayer, se tiene conocimiento que en el transcurso de la semana última, se habría llevado a cabo, en lugar no revelado y con determinada cantidad de asistentes una reunión de los diferentes grupos que nuclea el Frente Amplio. Habrían asistido delegaciones del Partido Comunista, Partido Socialista y del 26 de Marzo(con seguridad), no se habló de otras concurrencias, aunque es positivo de que habían más. Se intentó llegar a un acuerdo en cuanto a logar el PARO GENERAL, cuanto antes y todos estuvieron de acuerdo en que el mismo era necesario.-Los delegados del Partido Socialista y del 26 de Marzo, exigieron para prestar u apoyo al mismo, que el paro se realizaría en fecha NO DETERMINADA, para lograr el mayor exito posible. Se le echó en cara al Partido Comunista, con mucha diplo diplomacia, el haber llevado a cabo demostraciones que culminaron casi sin excepción en fracasos, por el hecho de adelantar fechas, facilitándo la labor de la represión y con tiempo insuficientes para la preparación. Volverán a reunirse.- Por otra parte, se ha detectado dentro del gremio de la Banca Oficial un desinterés muy grande a las actividades gremiales. Para dar una idea al respecto, basta decir que los recibos de la Asociación, hace tres meses que no se cobran.-Recientemente se intentó, por necesitarse fondos de urgencia, hacer efectivo entre el funcionario las cuotas atrasadas incluida la futura correspondiente al décimo tercer sueldo, pero tampoco se ha tenido éxito. Tampoco eco una intentona realizada por los comunistas, hacer una colecta destinada a la familia de Jaime G.PEREZ, y otros compañeros actualmente detenidos.-
Por otra parte, los responsables de la programación entiende que el mismo va a ser efectivo en lo que tiene que ver con la Actividad Privada, no así en la Administración Central donde la resistencia es grande a la adopción de este tipo de medidas.- Sobre los funcionarios de la Administración Central se viene tratando de lograr su apoyo, fundamentalmente en base al descontento que existe por el incremento del 20% que se viene manejando.-Los Sindicatos que hasta el momento apoyan incondicionalmente al Paro General son; UNTMRA, COT(Congreso Obrero Textil) y Federación de Ancap.-El domingo ppdo.se celebró en un lugar no determinado una reunión de dirigentes gremiales a efectos de la coordinación necesaria, lo que finalmente no prosperó por la falta de los representantes de FUS y FUNSA.-
Se puede afirmar que por causas que se desconocen, sectores Sindi-

1699 4/4

...///...cato del Vidrio y del Transporte que resistena participar en la medida de lucha.-

También, se conoce que 31 comercios de las zonas de Malvin y Buceo, a esta altura se han comprometido a no abrir sus puertas el día del Paro General.-

---

FUNCIONARIOS PUBLICOS........................ Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.. Situación normal.-
MUNICIPALES.................................. Situación normal.-
ESTUDIANTES-ENSEÑANAZA....................... Situación normal.-

E

COPIA Nº 5

Junta de Comandantes en Jefe
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo,21 de noviembre de 1974.-

REQUISITORIA Nº 61/974

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación.- Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

1008.Pedro Alejandro NARBONDO ALVAREZ

Nacido en Mdeo.el 20-10-953,C.I. 1.321.920,C.C. CKA 7616,jornalero peón del Telegráfo,estudiante de la Facultad de Derecho 1er.año,con último domicilio en Scosería 2815.Complexión delgada,ojos celestes,cabellos castaños.

1009.Ana María PEREDA AGUIRREGARAY

Nacida en Rivera el 31-8-1944,C.I. 1.478.655, empleada administrativa de U.T.U.,estudiante de Magisterio,último domicilio en Balbin y Vallejo 4060 apto.5.Complexión mediana,ojos castaños,cabellos rubios.-

1010.Juan Carlos MORALES MONTELONGO

Nacido en Mdeo.el 17-11-941,C.I. 1.022.302,metalúrgico,último domicilio en Calle 3 Nº 5348(Mendoza e Instrucciones).Complexión mediana,ojos castaños cabellos castaños.-

Por sabérseles vinculados a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
May.(P,A.M.)
Julio Fasana Cabrera

Distribución:		
	Original 1	S.I.D.-Archivo.
	Copia 1	E -II.-Cumplimiento.
	Copia 2	N - 2.-Idem.
	Copia 3	A - 2.-Idem.-
	Copia 4	Pol.Mil.-Idem.
	Original 2	OCOA.'Idem.
	Copia 5	D.I.(SID).-Idem.
	Copia 6	OPFFCC.-Idem.
	Copia 7	PNN.'Idem.
	Copia 8	DNII.-Idem.
	Original 3	C.Mil.-Idem.
	Copia 9	MDN.-Idem.
	Copia 10	MRREE.-Idem.
	Copia 11	ESMACO.-Idem.-
	Copia 12	DGDC.Idem.
	Copia 13	D.4(DNII).-Idem.

J.F./M.M.

001/1

3086

DIVISION EJERCITO 1.- O.C.O.A.

N O V E D A D E S

26-27 DE NOVIEMBRE DE 1974.-

DIA	HORA	T E X T O .-
26	1400	Cuerda 7 efectua custodia de remiseros de A.F.E. desde Brou a Estacion Central.-Finaliza Hora 1700
	1900	Equipos que no cubren zona:Cuerda 4 (Bn.I.2),Cuerda 6 (R.C.4),Cuerda 10 (G.A.5) y Cuerda 11 (Bn.Ing.1).-
	0000	Equipos de G.A.5 y Bn.Ing.1.comienzan Plan Limpieza.-
	0500	Finaliza plan Limpieza.-

PLANES EN VIGENCIA

PLAN LIMPIEZA

OPERATIVOS POSITIVOS

Operat.No.8695.....Bartolito Mitre 2686 ......FUSNA.....1 detenido (MASO).-

6/JUL/977.

De acuerdo a la anotación a lápiz en el documento, fue traído al SID por el Tte Cnel F. Belén del Ejército. Evaluar A-6 Tte Cnel [signature]
ROBALLO

001/3 [illegible] 3088

ANALISIS OBJETIVO DE LA ACTUAL SITUACION DE LA CORTE ELECTORAL

Su integración actual:

I Dr.Fernando ABDALA.(Pte.)
II Dr. David Bonilla Fontes (Vice-Pte.) --Miembros neutrales de extracción colorada.-
III Dr. Radamés Bianchi
IV Dr.Abel Segarra (Ex.Pte.) --Miembros de extracción blanca también neutrales
V Dr.Federico R.Villamil

VI Dr.Máximo Gurméndez(Miembro Delegado del Partido Colorado (PACHECO)
VII Sr.José María Gallo (Miembro " " " " (J.BATLLE)
VIII Sr.Carlos M.Saráchaga(Id " " " Nacional (F.ALDUNATE)
IX Víctor M.FORASTIERO Id " " " " (ETCHEGOYEN)

Todos los Miembros son MINISTROS DE CORTE.-

De acuerdo al Art.324 de la Constitución de la República este Cuerpo debe ser renovado en cada Magistratura por la Asamblea General (hoy Consejo de Estado)

En esta Magistratura no se renovó. No obstante hubieron varios cambios por fallecimientos,renuncias,Etc. al punto que hay miembros que no tienen ya reemplazantes.-

Hay un miembro,el Dr.Bonilla,que es reicidente.Hace alrededor de una veintena de años que es Ministro.-

Personal Administrativo,técnico y de servicio

Hay en planilla (1972) 544 empleados en total. Este número nos consta que ha tenido aumento por nuevas designaciones.-

Entre técnicos y administrativos hay 360 y el personal de servicio es de 184.Llama la atención el crecido número de limpiadores para un solo edificio.-

Nombramientos

En legislaturas anteriores se hacían los nombramientos a propuesta de los Partidos Nacional y Colorado con la confianza partidaria respectiva de cada uno de estos.- Vale decir que los demás partidos no tenían representantes en la Corte,y por tal causa no se podía nombrar a nadie que no fuera afiliado a los Partidos Tradicionales.-

En el momento actual,los nombramiento no son avalados por aquella confianza partidaria.-

No obstante,como subsisten los miembros políticos (VI al IX) estos proponen los candidatos y se estudian por una Comisión de Nombramientos que preside,desde mucho tiempo atrás el Dr.Bonilla.- En sustitución de la confianza partidaria,otorgada por los Partidos entonces,el postulante nombrado hace una declaración que pertenece a uno de los Partidos Tradicionales.- Esa declaración se presta para ser falseada.-

Actual característica política del funcionariado e infiltraciones

Quedó probado que los nombramientos se hacían por los Partidos Tradicionales.- Cabe una pregunta: ?Cómo existen tantos elementos de extrema izquierda y cómo los puestos de jerarquía se están adjudicando a elementos que han traicionado sus propios principios?

Debe existir uno o más jerarcas culpables de esta situación,avalados por la indiferencia o pasividad de los demás.-

El archivo electoral,su importancia y su custodia

Siendo que la Corte custodia todo el archivo electoral del País ¿puede haber tranquilidad y seguridad de que las cosas se hacen bien y de acuerdo a la nueva orientación que el actual gobierno quiere imprimir a la función pública? Desde luego que nó,máxime con la gran cantidad de funcionarios que no están con el mismo pensamiento.-

URGE LA RENOVACION DE LA ACTUAL CORTE

Por todo lo expuesto urge la renovación total de la Corte exixtiendo además de las señaladas otras deficiencias que pueden surgir una vez se investigue. Es necesidad imperiosa la designación de una Corte con elementos de probada militancia democrática.-

CORTE ELECTORAL

DESIGNACIONES. En la actualidad se están haciendo las designaciones para llenar los cargos de jerarquía, que se encuentran vacantes, todos ellos para ser confirmados en Diciembre próximo.-

Entre otros se llenaron cinco cargos de Inspectores.-

En primer término está María E.MALFATTI, de Inspectora General, la que es tremendamente izquierdista.-

La novel Inspectora, es desde hace muchos años, Secretara del Ministro Bohilla y se dice que él hace lo que élla le ordena, por motivos que obvio sería señalar.- De tal modo esta Sra. viene a ser un décimo Ministro.-

Se están "apurando" las nuevas ubicaciones en toda la República y muy especialmente las que interesan al Ministro citado.-

Todos los funcionarios que presentaron renuncia, amparados en Art. 578, para jubilarse, sus renuncias les serán aceptadas a los efectos de que, a mas tardar en Diciembre, puedan confirmar defintivamente a los del plantel de reciente designación.-

REGISTRO DACTILOSCÓPICO.- El grupo de dactilóspopos de mayor jerarquía, todos son de izquierda.-

Este es un registro clave de tremenda importancia.-

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, Manuel M. MARZOA, que tiene a su cargo todo lo relacionado con el Personal en toda la República, así como Proveeduría de material, licitaciones, Etc. es totalmente zurdo, con barba y todo.-

OFICINA ELECTORAL DE MONTEVIDEO.- En esta dependencia de la Corte que estaba ubicada en calle Cerrito y ahora en Ituzaingó, frente a la misma Corte, hay mas de 150 empleados.-

Se retiraron de sus cargos el Jefe y el Secretario.-

Estos puestos fueron cubiertos con personajes que les dieron el título de Interventores.- Se trata de los Srs. José LUCAS y PUENTES, respectivamente.-

El 1o. de los nombrados es de izquierda. Procede de la Oficina Electoral Departamental de Treinta y Tres. Según informaciones tiene dos hijos detenidos por ser tupamaros.-

Del 2o. no tenemos información.- Procede de Paysandú.-

PRUEBAS DE SUFICIENCIA.- Los ingresos para las Oficinas y Oficina Inscriptoras Delegadas son mediante pruebas de suficiencia.-

Llama la atención que toman estas pruebas funcionarios que figuran en el Rubro de AUXILIARES DE SERVICIO, solamente por el hecho de que estos son de izquierda.-

No podemos dar nombres aún. Se procura información.-

DEP. I (I I) PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22/XI/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 3578

DEP. I PROCESADO

003/3

5088

D.424

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 27 de Noviembre de 1974.-

1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA.-
PARTE:20/10/974:Continúan igual los numerales;1,2,5,7 y 8.-
PARTE:13/11/974:Continúan igual los numerales;2,3,5,6,7,8,9 y 10/-

1-DENUNCIA DETENIDA.- 1693
Consecuente con lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 31/10/974, sobre la detención de la persona; Hilda Clara DOMINGUEZ ALFANO de INNAMORATO, continúa a disposición de la Justicia Militar de Intrucción de 4to.Turno.-

2-DETENIDOS PROCEDENTE DE ARTIGAS Y RIVERA.-
Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 15/11/974,continúa a disposición de la superioridad al detenido;Ramón Alejo TEXEIRA LIMA.-

3-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-
Atento a lo informado en el parte de fecha 8/11/974, siguen a disposición de la Justicia Militar de intsucción, las personas;Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

4-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/974, continúa a disposición de la superioridad al detenido; José Guillermo FARIAS CASTRO.-

5-ALLANAMIENTO-DETENIDO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 y 6 de los partes de fechas 15 y 26 de los corrientes, continúa alojado en Dependencias de esta Dirección la persona; Manuel CANDAMIO VAZQUEZ.-

6-DETENIDOS FRIGORIFICO"COMARGEN".-
Como se informara en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, los detenidos; Julio César ROBINSON BARONIS y Nelson Manuel RODRIGUEZ BUSCHIAZZO.-

7-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO MUNICIPAL.-
Atento a lo informado en el Nal.10 del parte de fecha 26/11/974, continúa en la misma situación al detenido;Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ.-el que viene siendo indagado por su posible vinculación con elementos subversivos.-

8-INSPECCION DE ESTUDIO CINEMATOGRAFICO.- DETENIDO"LIBERTAD"
Consecuente con lo informado en el Nal.13 del parte de fecha 26/11/974, sobre la inspección realizada en la firma CINEMA;en el día de la fecha resulta detenido en su lugar de trabajo la persona; Hector David ZAS THODE,oriental,casado de 49 años, de profesión Periodista y Director de la firma CINEMA, domiciliado en José Ellauri No.519, el que fuere indagado en relación a las actividades que desarrolla esa empresa, recuperando posteriormente su libertad, y de cuyo informe será elevado por cordón separado a la superioridad.-

9-DETENIDOS EN AVERIGUACION.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.11 y 9 de los partes de fechas 26 y 25 de los corrientes, continúan en la misma situación los detenidos;Estela MARTINEZ PEREZ; Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ; Leandro DA SILVA ANTUNEZ y Ruben LIÑERA PEREZ, mientras se prosiguen las diligencias del caso.-

10-DETENIDOS BANCOS DE UBUR"LIBERTAD".-
En el día de ayer y en base a una información confidencial que obra en esta Dirección, de que los funcionarios de los Bancos (UBUR), el día 28 de los corrientes tendrían programado un paro de 5 minutos, se obtiene una lista de activistas gremiales en la Gerencia de Personal de la Unión de Bancos del Uruguay, y fueron detenidos las siguientes personas;Hector Walter CONTTEPAU,or.sol,de 41 años, domiciliado en Viejo Pancho No.2420, empleado del Banco UBUR, Agencia 21 de Setiembre; Samuel SIVORI SEBADE,or.c,de 35 años, domiciliado en Palmar No.2309,empleado de la Casa Central; Pedro FRAGA COSTA,or.c,de 39 años, domiciliado en Colorado No.2036 Apto.1, empleado de la Agencia Cordón;Celiar Heber ISASA DOS SANTOS,or.c,de 37 años, domiciliado en Chaná No.1870 Apto.7,empleado de UBUR;José GOMEZ REINALDO,esp.sol.de 33 años,domiciliado Juan Mendez No.3742, empleado de UBUR(auxiliar);Edilio FERREIRA FERREIRA, or.c,de 43 años,domiciliado en Carlos Anaya No.3028, auxiliar de Tesorería Casa Central Oscar Juan VISCAY ACEVEDO,or.c,de 50 años,dom;Duvimioso Terra No.2129 Apto.8, Jefe de UBUR; Luis Alberto OLAGARY QURIOI,or.c,de 46 años, dom.Simón Martinez No.4289, Gerente de la Agencia Rondeau; Lionel Claudio MINARRIETA VERA,or.ca de 39 años,dom.

..//

001/3

3090 Bis

..//..Martín C. Martínez No.1671 Apto.1, cajero de la Agencia Rondeau y Olga Celia TOMAS PENCO, or.div.de 41 años, domicilia en Joaquín de Salterain No.956 Apto.202, Sub-Jefa Dalgonal de UOUR, todos los cuales fueron indagados y al no poderse comprobar prueba alguna en sus contra, recupran su libertad.-

1644 2/3

11-DETENIDOS LIBERTAD.-

Ampliando el parte de fecha 16/10/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas; Judith HOPENHAIN y Alejandro LARRAIN, en el día de ayer el Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, dispuso la libertad de los causantes, no obstante continúan alojados en esta Dirección a disposición de la superioridad.-

12-DETENIDO-LIBERTAD.-

Ampliando el parte de fecha 25/8/974, en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar e Instrucción de 5to.Turno, recupera su libertad el detenido Juan WALLE LISBOA, no obstante continúa alojado en esta Dirección.-

13-DENUNCIA DE AMENAZAS DE MUERTE, TENTATIVA DE EXTORSION Y PRIVACION DE LIBERTAD.-

En el día de ayer se hace presente en esta Dirección la persona; Emilio NEFFA BURGES, libanés de 70 años, casado, domiciliado en Avda.Brasil No.2472, integrante de la firma ALZUALA NEFFA & Hnos. S.A., sita en 25 de Mayo No.230 y el Sr.Alfredo Manuel MAIA RODRIGUEZ, oriental de 51 años, casado, domiciliado en Juncal No.1327 "D" Apto. 601, Gerente de dicha firma, exponiendo: Que la firma en cuestión gira en el ramo de Confecciones en General y Venta de Tejidos y que en los primeros días del mes en curso reciben una carta anónima, en la cual quien la enviaba les hacía saber que era poseedor de cierta documentación comprometedora para la firma; que dicha documentación comprovaba que la firma había evadido impuestos fiscales y de llegar a autoridad competente acarrearían a la firma una serie de molestias aparte de una onerosa multa, por lo que le exigían contra la entrega de esa documentación la suma de 50.000 (cincuenta mil dólares); que esto no fué tenido en cuenta por creere que fuera una broma; que las cartas siguieron llegando, luego comenzaron las llamadas telefónicas, luego comenzaron a llegar cartas amenazadoras a los familiares de los principales de la firma; que esto tampoco fué tenido en cuenta, pero el día viernes 22 en horas de la noche y cuando se dirigía a su domicilio, le fué interceptado el paso a la Cajera de la firma Daisy Rubí PREGLIASCO ROMAN de ISOLA, or.c.de 49 años, domiciliada en Juan Carlos Gómez No. 3458, a quien un desconocido le exibió un documento con letra y firma de uno de los integrantes de la firma, lo que posteriormente la empleada puso en conocimiento a sus patrones. Ahora biel el día 25 de los corrientes alrrededor de la hora 19.30' fueron secuestrados en Santiago de Chile y Canelones, los empleados de la firma Ruben Ernesto CAGNANI CORBELLA, or.c.de 32 años, domiciliado en Patricios No.(digo) Pantaleón Artigas No.4181 y Susana de AVILA FLEITAS, or.sol.de 22 años, domiciliada en Patricios No. 3175 Apto.3, llevados según sus dichos a una finca que podría encontrarse en el Dpto. de San José, los que fueron indagados sobre ciertos pormenores y negocios de la dfirma siendo liberados alrrededor de la hora 23.00' en la zona de la ciudad vieja, con las instrucciones de que concurrieren a la casa del Gerente, lo que así hicieron, por lo que los recurrentes viendo el cáriz que tomaban los acontecimientos, formulan la presente denúncia. Indagados los secuestrados, dicen haber sido secuestrados en las calles mencionadas por dos hombres y una mujer, e introducidos en una Camioneta, luego son encapuchados y llevados a una vivienda ubicada en la Ruta 1, y luego de ser indagados fueron dejados en la ciudad vieja. Se continúan las diligencias.-

DEP. I PROCESADO

14-ALLANAMIENTOS:

Por informe procedente de la Facultad de Veterinaria, de fecha 3/9/74, se realizaron los siguientes procedimientos: Feliciano Rodriguez No.3315, domicilio de Antonio ADO GUTIERREZ, donde en el lugar son atendidos por el Sr.Hector Eduardo LAMELAS LARROCA, or.c.de 25 años, de profesión fotógrafo de Inteligencia de la Fuerza Aerea, quien informó que la persona buscada es su cuñado y se domicilia pasando el Puente de Carrasco en la calle Robin Hood, ignorando el número.- Acto seguido se concurre a Magenta No.4039, domicilio de Carlos David SILVERA ALMITRAN, or.c.de 32 años, el que resulta detenido e indagado sobre volanteadas, y al no comprobarse nada en su contra recupera su libertad.-

Hermano de un Cte. del E.

002

8590 Bis

SECRETO HOJA No.3.-

DETENIDO PROCEDENTE DE SECCIONAL 12.-

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección procedente de la Secc. 12a.de policía la persona; Washington GONZALEZ MEDDY,oriental,soltero de 18 años, domiciliado en Gualberto Mendez No.1882, desocupado, el que fuer detenido por realizar volanteadas.-

1615

16-ALLANAMIENTOS DETENIDOS.-

En el día de ayer y de acuerdo a un informe recabado en esta Oficina se procedió allanar la finca de Charrúa No.2779, domicilio de Ruben Daniel SANTIN GOBBO , oriental,soltero de 18 años, de profesión especialista en Radio y Televisión, quien sería integrante del R.O.E y dentro de dicha organización estaría encargado de reclutar miembros para la misma y realizar pintadas y volanteadas.Se le incautó material de izquierda y un esquema de donde deberían efectuar volanteadas. En base a las declaraciones de éste se procede allanar la finca de Melchor Ramirez No.4059, donde resulta detenido;José María MARTINEZ BARREIRO,oriental,soltero de 20 años, de profesión joyero, los cuales vienen siendo indagados.-

17-TIROTEO ENTRE FUNCIONARIOS DE H.Y RAPIÑAS Y DELINCUENTES COMUNES.-

A la hora 22.00' del día de ayer se tiene conocimiento en esta Dirección que en las intersecciones de las calles Zumarán y Eusebio Vidal, funcionarios de la Dirección de Investigaciones, se tiroteaban con delincuentes al parecer comunes.Atento a ello se concurre al lugar de inmediato donde ya los funcionarios actuantes de la Dirección mencionada se habían retirado, pudiéndose recabar información, de que la Brigada No.1 del Dpto.de Hurtos y Rapiñas, se encontraron con los delincuentes comunes;Roberto SILVA PASTORINO(a)"El Porteño" y uj hermano de éste;José Luis SILVA PASTORINO, menor de 17 años, donde se entabla un toroteo, donde resulten heridos uno de los funcionarios en la mano y herido uno de los delincuentes, dándose a la fuga el otro"El Porteño", siendo internado el delincuente en el Hospital Pasteur.-

DETENIDOS EN SECCIONAL 13a.-

En el día de ayer personal de esa repartición policial, detienen frente a la fábrica "VELOX", sita en Pedernal No.2075, quienes se encontraban molestando al personal obrero que se retiraba de la misma, las siguientes personas; Gustavo Ariel DEL PINO CABRERA,or,sol,de 18 años, domiciliado en Fraternidad No.3923; Mabel DEL PINO CABRERA,or,sol,de 18 años, domic liado en el mismo domicilio que el anterior; Alicia Anahir JAURENZA LEMOS,or,sol,de 18 años, domiciliada en Rocha No.2509; Graciela BONILLA BLANCO,or,sol,de 21 años, domiciliado en Avda.Millán No.2654 Apto. 6;Rita Isabel MEDINA HERNANDEZ,or,sol,de 18 años, domiciliada en Burgueño No.4693, los que indagados expusieron que como se encontraban sin trabajo, concurrieron a la zapatería"Sud América" sita en Gral.Flores No.2774, siendo informados por un Sr.FUS, que en la fábrica "VELOX",necesitaban obreros, adonde se dirigen, donde se entrevisten con un Sr.PRIETO o NIETO, tomandole los datos a una de ellas, que no había trabajo para todos, lo que optaron por retirarse del lugar sin promover ningún tipo de desordenes, cuando fueron detenidos.Se realiza las inspecciones domiciliarias donde se incautada una máquina de escribir en el domicilio de LAURENZA LEMOS, a los efectos de cotizar la escritura en relación a los bonos incautados cuando fué detenida la menor;DEL PINO, y además en dicha finca se incautada un libro titulado" Urgencia Juvenil"Revuelta o Revolución de Rodney Arismendi, en los restantes domicilios fueron negativos.-

EN EL MOMENTO DE SU MICROFILMACIÓN ESTE DOCUMENTO SE ENCONTRABA EN ESTAS CONDICIONES.

INTERNADOS.-

Los mencionados en el presente parte de novedades.-

G R E M I A L E S.-

FUNCIONARIOS DEL ESTADO.............................. Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......... Situación normal.-
PRIVADOS.. Situación normal.-
ESTUDIANTILES... Situación normal.-

003/3

TO

3090 BIS

Presos por rechazar despojo de 1902 millones

Alrededor de 20 dirigentes gremiales de los Entes Autónomos y de la Administración Central siguen detenidos en el Cilindro hasta este momento, por el delito de ser presidentes o secretarios de los gremios firmantes de un remitido a la prensa reclamando la suspensión de la ley de alquileres. Señalaban que con los actuales salarios es imposible absorber los aumentos.

Los detenidos son H. Baez y C. Reyes de Telecomunicaciones, Alfredo González de Postales, M. Trigo de AEIJA, M. Olascoaga e Ivonne Caramela de Ganadería, M. Lladó del Clínicas, Stenery, Sastre y Lucas de Fed. Ancap, Bentaberry y Galzerano de AUTE, Pedro Toledo y Ramón Martínez de Fed. Ferroviaria, García Otero del SUANP Fernando Iglesias de Pluna, I. Prada y F. Alonso de AEBU. En el Cilindro se unieron a 10 funcionarios de Catastro detenidos por cobrar la cuota gremial y a Manuel Rodríguez, de Ganadería, apresado hace un mes.

Así se les respondió cuando hay veces que el alquiler se lleva íntegro el sueldo de un funcionario. Pero las cifras son acusatorias. En el Servicio de Garantía de Alquileres del Ministerio de Economía los alquileres garantizados son 19.191. Su monto subió de $ 164:213.106 en julio a $ 346:761.407 en agosto. Manteniendo la misma proporción, para los 200.000 funcionarios públicos se constata que la ley les extrajo a los hambreados funcionarios 1.902 millones más mensuales.

El ministro Soneira y la esposa de Bordaberry se dedican a sacarse fotos en la entrega de una miserable decena de unas miserables covachas entregadas a ahabitantes de cantegriles. Pero en tanto, ellos, representantes de la rosca, siguen creando a fuerza de hambreamiento y represión las condiciones para que a los trabajadores de este país sólo les quede el camino de la pieza de inquilinato o el cantegril. Atentado que no pasará impune por más prisiones que decreten.

Firman por la libertad de Arismendi

En fábricas, talleres, oficinas, millares de trabajadores están firmando sendas notas dirigidas a la Comisión de Derechos Individuales del Consejo de Estado, demandando la libertad de Rodney Arismendi.

Se sabe de fábricas donde prácticamente ha firmado el 100 % del personal. En las notas se destaca la personalidad de Arismendi, su larga trayectoria como parlamentario, autor de múltiples iniciativas de cárácter obrero y se pone de manifiesto que sigue detenido sin haber para ello razón alguna.

Es natural que particularmente entre los trabajadores haya cundido esta creciente exigencia, tras más de seis meses de prisión inicua. En momentos en que el rigor de la rosca y su expoliación se tornan más desenfrenados que nunca, más y más los hombres de trabajo de nuestro país identifican en Arismendi el ideólogo que analizó la degeneración del sistema oligárquico, el dirigente que impulsó la forja de la unidad popular y orientó el combate del pueblo; al hombre que tuvo puesta toda su vida al servicio de la patria y de los trabajadores. Por ello, cuando comenzaba esta semana, la iniciativa se extendía a otros sectores en tanto las primeras notas iban siendo entregadas ya en el Consejo de Estado.

Esta campaña se une naturalmente a la protesta por la detención y el tratamiento a que fueron sometidos los compañeros Jaime Pérez y Jorge Mazzarovich, al día de hoy confinados en el D-2 de la calle Maldonado, valientes luchadores por los derechos de la clase obrera y el pueblo, y al desatamiento de un vasto movimiento hacia la liquidación de la persecución a los orientales demócratas, que están luchando por la felicidad de la patria.

El saludo del PCUS

Habíamos informado que en los llamamientos del C.C. del PCUS con motivo del 57.o aniversario de la gran Revolución de Octubre se incluía una cálida expresión solidaria para con la lucha de nuestro pueblo.

Hoy podemos dar su texto, que dice así: "El saludo fraternal a la clase obrera, a todos los trabajadores y demócratas del Uruguay que luchan abnegadamente contra la reacción. Libertad de Rodney Arismendi y otros luchadores del movimiento antimperialista!"

Nuestro reconocimiento al Partido de Lenin que siguiendo las doctrinas de su fundador, ha hecho del internacionalismo una cualidad consustancial.

AGUSTIN SENA

Víctima de un colapso cardíaco falleció el 7 de noviembre el camarada Agustín Sena, dirigente del gremio de ANCAP.

Volcado desde hace 20 años a la lucha obrera conoció las cárceles del pachecato y la internación luego de la huelga general. Si esto templó su ánimo indoblegable, mellló en cambio su salud. Su prematura muerte a los 43 años es una dura pérdida para el movimiento obrero y para nuestro Partido.

A LA DERECHA DE LA DERECHA EN OEA

Era difícil convertirse en la extrema derecha de la OEA. El gobierno de Bordaberry, con la coherente, ilustrativa y despreciable compañía de Pinochet y Stroessner lo consiguió. Al momento de escribirse esto, son los únicos tres gobiernos considerados "irreductibles" en la negativa a levantar las sanciones a Cuba. Pinochet, que asesinó a su pueblo por un puñado de dólares de la CIA, Stroessner que está vendiendo el suelo guaraní en trozos y lo redujo al papel de base internacional del contrabando de drogas. Y Bordaberry. Toda una definición.

La Junta de Comandantes salió a justificar su decisión en el Cosena con viejos folletines que tuvieron tanto éxito que Blanco debió manifestarse "decepcionado porque el sistema (la OEA), no encontrara tiempo para examinar las pruebas elevadas por Uruguay." Si de intervencionismo se trata, por qué no se refieren a los financiadores del golpe de Pinochet, confesos por iniciativa propia, sin "tercer grado"? Por qué no miran a su lado a ver qué hace Mr. Siracu[illegible]

Risible, por no decir sencillamente estúpido, el discurso del Canciller. Cuando ante la tupefacción general sale diciendo que el bordaberrismo es un "proceso nacional, popular e independiente, libre de todas y cualesquiera ingerencias foráneas", que "ha logrado quebrar ataduras de intereses sectoriales ilegítimos, tanto políticos como económicos y en la que [illegible]ramente ha definido su política teniendo como destinatario y protagonista del proceso a [illegible] hombre y a cada mujer".

Semejante hipocresía en lo interno tiene que reflejarse en lo externo: como la sujec[illegible] la rosca en lo interno debe convertirlo en más pro-imperialista que el imperio en lo exte[illegible]

UN GOBIERNO DELINCUENTE

El día 6 la Asamblea General de las Naciones Unidas, en decisión excepcional, aprobó 90 votos a favor y 8 en contra, una moción exhortando al régimen de Pinochet a liberar a presos políticos y permitir la salida de los asilados, expresando la preocupación de la O[illegible] "sobre las constantes y flagrantes violaciones de los derechos humanos básicos y de las lib[illegible]des fundamentales en Chile". Uno de los 8 votos solitarios fue, naturalmente, el del gob[illegible] uruguayo.

Ello da una idea de la condena general que rodea al régimen fascista chileno, a la qu[illegible] agrega ahora la convicción de que en su demencial frenesí criminal pretende exportar el [illegible]mo crimen que implantó en lo interno, convirtiéndose en factor belicista. No es un se[illegible] que, pese a la desastrosa crisis económica que ha creado, la dictadura impulsa una fren[illegible] onerosísima armamentización.

Hace pocos días, Aeroflot inauguró la primer línea aérea regular entre la URSS y Am[illegible] del Sur: cubre de Moscú a Lima. Hecho que reafirma la política exterior independiente p[illegible]na y muestra el creciente papel del campo socialista para los pueblos que buscan su liber[illegible] Pero, aunque los aviones yanquis y chilenos llegan también regularmente a Lima, la pr[illegible]cia de Aeroflot colmó de furia al imperialismo. Y la prensa gorila chilena presentó este [illegible]cho auspicioso como un peligroso pacto de ayuda militar.

Son conocidas las fantasías geopolíticas de Pinochet que teorizara hace años sobre el [illegible]parto" de Bolivia y la extensión de Chile (como hace un siglo) a costas del Perú. Desde [illegible]pe, el régimen impulsa una dura campaña de ataques contra el gobierno de Velasco Alv[illegible] Los diarios yanquis ya especulan fríamente sobre una posible guerra chileno-peruana; [illegible]ciendo, sobre una agresión armada a Perú por sus empleados a sueldo del gobierno Pino[illegible]

Por cierto que si tal cosa se diera, el pueblo chileno sabría transformar esa guerra [illegible]sión en guerra revolucionaria. Lo cual no amengua ni en un ápice ni la preocupación [illegible]pulsa que deben causar estos devaneos belicistas de estos compadres del bordaberris[illegible]

Ahora es diferente...

☆... así que las Conjuntas siguen pesquisando en las obras. Hace unos días fueron a una a preguntarle al capataz si todo estaba normal. Sí, respondió. Preguntaron si faltaban obreros. Sí respondió nuevamente: "dos que no tenían plata para el ómnibus. Aquí se hizo una colecta y se la mandamos. Mañana vienen." Los uniformados se fueron sin ganas de preguntar más.

☆... pero el desastre del fútbol no es porque ahora todos sean pataduras. En la 1er. rueda del Torneo Uruguayo de 1970 se vendieron 610.435 entradas; en 1971, 513.899; en 1972 bajó a 426.746; en 1973 a 409.964; y en este bordaberriano año llegó a 308.966. Ahora los domingos hay que elegir entre la tallarinada o el fútbol.

☆... pero igual hay bronca entre los amarillos por los pocos dólares que les garpan y entre los yonis porque los amarillos no se apuntan una. Hace poco el Director del Hospital de Fray Bentos le dijo a un cioso de esos: "Mejor que se queden quietos, porque cuando ustedes se mueven refuerzan a los comunistas".

"Marcha"

En la viciada atmósfera en que la dictadura ha convertido la prensa uruguaya, la reaparición de "Marcha" ha sido un hálito de aire fresco.

Desde nuestro puesto de lucha saludamos al "colega" frenteamplista y a sus redactores que han reanudado la brega con constancia y decisión.

Diezmarán la ANCAP?

Se ordenó a todos los jefes de la ANCAP, confeccionar una lista para la supresión del 30 % de los funcionarios, operarios y administrativos, en la mayoría de los sectores. Esto no es más que una cosa: un avance más del plan para dejar lista y a gusto de los futuros compradores la ANCAP condenada por los yanquis de Arthur Young para su privatización.

Los trabajadores en lucha

- SUNCA. - Finalmente, del 12 al 18 pagarán el salario vacacional en la construcción, tras 10 meses de atraso y merced a la movilización y el paro realizado por el SUNCA. El que sigue a pie firme en defensa de los amenazados derechos de los obreros.

- UTE/ANTEL. - En distintas secciones de estos organismos se cumplieron el viernes en los turnos de la mañana y de la tarde demostraciones de cinco minutos de silencio. Los trabajadores reclaman el reintegro de los 75 compañeros que debieron ser repuestos según el fallo del Tribunal de lo Contencioso y aumentos de $ 60.000 en los sueldos.

- ANCAP. -Petitorios con las firmas de centenares de trabajadores vienen entregándose a las respectivas Gerencias de los distintos sectores del ente. Se demandan: aumento inmediato de $ 60.000, supresión de la ley de ...leres, etc., así como reivindicaciones ...ales por sección. Química manifiesta el rechazo a la privatización de la planta.

- BANCARIOS. - Luego de vastas movilizaciones los bancarios privados obtuvieron importantes mejoras en las partidas sociales. A... bancarios oficiales en protesta de ...ención de Prada y Alonso, firmantes ... remitido contra la ley de alquileres, realizaron durante días consecutivos demostraciones de cinco minutos de silencio.

- B. REPUBLICA. - Por represalia, un funcionario fue trasladado de Casa Central con preaviso de 24 horas. A la salida del mismo, el personal en pleno se agrupó para rodear al compañero sancionado y en desagravio le tributó una ovación. Conmoción en el Banco y los directores salían alarmados a ver que sucedía.

- QUIMICA. - En Efice los trabajadores lograron una prima por antigüedad que va de $ ...000 a 60.000 mensuales. También en Re...ast se obtuvieron mejoras económicas. Se reclama la libertad del dirigente Guillermo ...y, preso desde setiembre.

CON PAROS ENFRENTAN DESPIDOS EN CUOPAR

En una descarada y brutal medida antisindical, la Comisión Administradora de Cuopar despidió a 14 trabajadores, casi todos ellos militantes sindicales. El atropello se cometió cuando obreros pretendían reincorporarse al trabajo tras un período de desocupación de tres meses. Inmediatamente se produjeron paros de protesta en diversas secciones.

La Comisión Administradora pretende aplacar la indignación del personal lanzando algunas migajas de orden económico pero la lucha contra los despidos se mantiene. Hay que señalar que además de antisindicales, los despidos violan las propias disposiciones que regulan el funcionamiento de Cuopar. En efecto, por la ley que decidió la intervención, los trabajadores tienen opción a formar una cooperativa, fijando un plazo que ya ha comenzado a correr. En esta situación la Comisión Administradora no tiene ya facultades para adoptar decisiones como la de reducir personal y menos aún por estas razones, ya que desplazaría a posibles cooperativistas.

Los despedidos tuvieron una actuación de primer plano en salvaguardia del funcionamiento de la fábrica en ocasión de estallar la estafa de Cuomo y Pardiñas, anteriores dueños, que por sus ilícitos fueron procesados. Se recuerda que un alto Magistrado felicitó a los dirigentes gremiales hoy despedidos por su patriótica actitud que permitió el rescate de Cuopar de las manos de sus aventureros dueños que proyectaban desmantelarla. Por lo demás, son operarios altamente calificados.

Tal vez sea esa condición y esos antecedentes lo que quiera castigar el gobierno a través de la Administradora. O devolver la planta a Cuomo y Pardiñas. Que este es el cruel rostro que se esconde tras la mascarada del "arriba orientales".

Desocupación textil

El hambre reina en los hogares de los obreros textiles. A los bajos salarios se suma la extendida y ya casi ininterrumpida desocupación.

En plena zafra de la lana sólo 200 obreros de un total de 750, reanudaron sus labores en Sadil, luego de muchos meses de total desocupación. "La Popular", de Campomar y Soulas, sigue totalmente paralizada y existe el peligro de su desmantelamiento. "Manufactura Norte" lleva ya más de un año de inactividad.

En Ildu, la desocupación también se hizo presente con singular empuje: secciones enteras fueron enviadas al Seguro de Paro. Y en Juan Lacaze la mitad del personal se encuentra inactivo: en tiempos normales allí laboraban 1700 operarios.

Señores de la dictadura: por qué no van a decirle ahora a los textiles que la CNT y los paros les hacían "perder" días de trabajo? Por qué no calculan los centenares y miles de millones que ahora están perdiendo los obreros y el país?

Centenares de municipales del interior despedidos

Cientos de trabajadores municipales eventuales están siendo despedidos en las Intendencias del interior. Los jerarcas aducen falta de recursos, debido a que el gobierno no ha vertido o uno solo de los 5 mil millones de pesos prometidos a los municipios para 1974.

Además las finanzas municipales están castigadas por el descenso de los precios de las transacciones agropecuarias y por el sensible atraso general en el pago de las contribuciones inmobiliarias. Esto es un reflejo más de la debacle a la que lleva al país la dictadura; situación que termina con el hilo cortándose por lo más delgado, arrojando al hambre a cientos y cientos de familias.

SE ENSAÑAN CON ADOLESCENTES

Este despreciable régimen rosquero sigue dirigiendo su represión contra adolescentes. Un muchacho del Liceo 14, después de dos meses de detención, fue confinado en el 6o. de Caballería. Que se sepa que sus mandos son responsables por su integridad física.

Denunciamos que en el servicio especializado montado en la Metropolitana, el Cocoa, así como en el Cuartel Florida, se sigue torturando salvajemente.

Hay que poner coto a estos desmanes de bárbaros que tendrían que estar entre rejas o en el manicomio. Tienen que intervenir las comisiones de derechos humanos. Basta ya de torturas!

DIVISIONISMO POR CORREO

...e que no sólo a la dictadura rosquera le preocupa la unidad obrera ...lar y el empuje de masas que sigue ascendiendo en el país. Gru... ...rrientes que no han aprendido nada ni aún después del golpe ...e junio, se han reunido en el extranjero para editar un periódico "Liberación" como órgano de una llamada "Unión Artiguista de Liberación" pensando subirse al carro con su viejo anticomunismo de "izquierda" y sus conocidos trucos divisionistas, más repudiables que antes porque ahora pretenden, sin jugarse el pellejo, exportar su anticomunismo y sus concepciones antiobreras para dividir a los que aquí combaten, bajo el pretexto de que la victoria "se alimenta en las cárceles o el destierro de miles de orientales". Nosotros tenemos una actitud comprensiva hacia tantos hombres del pueblo que corridos por el hambre y por las persecuciones optaron por irse del país. Pero la única posición revolucionaria es quedarse a combatir AQUI y el triunfo del pueblo se forja AQUI, en las múltiples formas de la lucha popular, y en la represión y la cárcel cuando las alternativas del combate le deparan esa suerte a los revolucionarios.

Qué dicen los señores de "Liberación"? Ellos, con su apetito de siempre, buscan sustituir a la dirección de la CNT y a su orientación. Tratan de confundir la historia que está tan fresca de la huelga general de julio de 1973 y las luchas posteriores, queriendo hacer ver que la huelga general, esa página heroica del proletariado uruguayo se hizo "en forma espontánea" y "desbordando" la dirección de la CNT. Esta misma gente es la que antes del golpe de estado decía que la huelga general era un "cuento chino", que era una simple consigna agitativa ... no fue el fruto de la preparación ideológica y combativa de la clase obrera, sino que brotó de la nada. Ahora dicen que se hizo sola, que no fue el fruto de la preparación ideológica y combativa de la clase obrera, sino que brotó de la nada.

Y buscan darle nuevas "lecciones" a la clase obrera. Luchar por unir a todas las fuerzas que están contra la dictadura rosquera sería un delito; aunque en forma confusa -común en estas corrientes pequeño-burguesas- se afirma que la única posición es plantearse como objetivo inmediato "una revolución que establezca una nueva estructura social justa". No les gusta tampoco la consigna del Gobierno Provisional democrático y patriótico, de civiles y militares, mintiendo de que con esta consigna se busca crear falsas expectativas ajenas a la lucha obrera y popular; dicen que no se trata, tampoco, de lograr que sectores patrióticos de las Fuerzas Armadas se sumen al pueblo, sino que hay que destruir a las FF.AA. como institución... Tergiversan asimismo la verdad en las cuestiones programáticas, como si la posibilidad de lograr una acción común con otras fuerzas sociales y políticas en torno a determinados puntos, significara el abandono de sus respectivos programas, por parte de la CNT, del Frente Amplio, del P. Comunista y de otras fuerzas de izquierda.

Es claro que sobre su estrategia para lograr su "revolución" desde el "destierro" hay muy poca claridad; sólo una cosa está clara: que sus propósitos son los de impedir la unidad para derribar a la dictadura e impedir que la clase obrera juegue su papel. Y hasta como hace otro ... los voceros de la "UAL", llama a crear "nuevas organizaciones sindicales libres" (?).

...e en Chile, en Portugal, en todos lados, y claro está, en el Uruguay, ...as corrientes "ultra-radicales" objetivamente ayudan a la reacción, ... es conciente que su mayor enemigo es la unidad.

Enorme alegría por la libertad de Seregni

Animo levantado, profunda alegría, reafirmación frenteamplista, era lo que se constataba en estos días en todos los rincones del país como resultado de la liberación que se alcanzara del General del Pueblo Líber Seregni.

Sentimientos éstos que surgían por la enorme satisfacción que provocaba la terminación de este inicuo castigo contra una personalidad tan relevante que, con razón, había alcanzado un relieve continental, asentado por su dignidad y firmeza en el período de su prisión, incluso en las condiciones más duras. Pero también de que se constataba en la práctica la fuerza que tiene el reclamo de todo un pueblo anudado a una torrentosa solidaridad internacional.

La libertad del Presidente del F.A., del líder de 300.000 orientales que a justo título son el sector más activo y esclarecido de nuestro pueblo es, indiscutiblemente, un hecho de gran significación presente y de futuro. A ello se ha agregado la noticia de la justa liberación del Cnel. Montañez. Hechos éstos que vienen a respaldar y a dar nuevo vigor a la demanda de la liberación de esas otras personalidades que son el Gral. Licandro y el Cnel. Zufriategui. Presos conjuntamente con el Gral. Seregni, llevan ya 16 meses de prisión. Basta ya: libertad inmediata para ellos!

LA UNIVERSIDAD DEFIENDE LA CULTURA ANTE EL FASCISMO

Un ramalazo de indignación sacudió a toda la Universidad ante la iniciación en diversas Facultades de sumarios, ordenados por Narancio, contra los docentes y funcionarios que de acuerdo a su derecho se negaron a firmar la declaración de fe antidemocrática. La crecida voluntad de lucha se canalizó en diversas Facultades en la renuncia de prestigiosos docentes, siendo particularmente trascendente la situación creada así en Medicina, lo que movió a su clausura por la intervención, así como en la Facultad de Arquitectura.

Ya demostramos la incurable ilegalidad de la declaración inquisitorial de Narancio, condenada incluso desde "El Día" por el Dr. Tarigo y desde "El País" por Washington Beltrán. Centenares de docentes rehusaron su firma y lo hicieron en la sustitutiva. Comenzaron entonces los sumarios; en Ingeniería a los pocos que quedaban de Computación y de Ingeniería Química; en Veterinaria a 22 funcionarios no docentes; en Ciencias Económicas a 25 docentes; también en Química. El rechazo a estos embates creció incontenible; en diversas facultades hubo paros y se sucedían las asambleas.

En Arquitectura no se permitió la entrada a tres docentes que habían sido separados de sus cargos en la Oficina de Arquitectura de la Universidad. Su Jefe de Taller presentó entonces renuncia y se anunció la de los demás Jefes de Taller, núcleos centrales de la enseñanza en esta Facultad, a las que seguían muchas docenas más. Y en Medicina adquirió un carácter masivo, destacándose no obstante que las renuncias que correspondían a servicios asistenciales se efectuaron con el mantenimiento de éstos.

Cabe recordar que la intervención desmanteló ya la Facultad de Agronomía y el sector de Ingeniería Química. Se trata del destrozo de la Universidad por el fascismo narancista y de la digna reacción de ésta que se niega a ser esclava y se levanta alzada en defensa de las libertades, la ciencia y la cultura.

Narancio intentó confundir lanzando el 8 de noviembre una resolución "aclaratoria" por la cual los docentes se verían forzados a justificar ante tribunales policíacos sus convicciones ideológicas y sus actitudes gremiales. Pero ya no se trata de habilidosos manipuleos o de ofrecer cartadas para el yugo. La Universidad está jugada en defensa de la libertad de conciencia y en su oposición a la peste fascista, y en ese camino recoge el aplauso del país entero. La decisión está planteada: fuera el fascismo, vivan las libertades!

MEDICINA, BALUARTE DE LA LIBERTAD

Fidel [illegible]

La renuncia, a la mañana del lunes, de 200 docentes de la Facultad de Medicina, entre quienes se cuentan los más eminentes científicos y catedráticos, y el clima de enfervecida indignación que se vivía en aulas y clínicas, precipitaron la decisión del interventor Gonzalo Fernández de clausurar la Facultad, considerada del más alto nivel de América.

Gran cantidad de docentes y de técnicos de la Facultad y el Clínicas, de acuerdo con los estatutos y con sus propias conciencias, se habían negado a firmar el texto inquisitorial. Y cuando anunció la iniciación de 54 sumarios a estos dignos profesionales, un clima de ferviente decisión de oponerse a esta alcaldada fascista se extendió por toda la Facultad. Pese a la prohibición reiterada de realizar reuniones, éstas se sucedían en forma febril. Comenzaron las primeras renuncias, de clínicas y cátedras enteras; renuncias eran leídas ante el alumnado entre el aplauso y el fervoroso apoyo de los estudiantes. Los docentes que así enfrentaban la mazorca fascista eran acompañados, mientras se sucedían las volanteadas reclamando la caída de Gonzalo Fernández, el levantamiento de los sumarios, la eliminación de los jupistas y la lucha por una Universidad democrática, con libertad de expresión y de cátedra.

Imposible enumerar todos los prestigiosos docentes renunciantes. Señalemos algunos de los trascendidos: todos los miembros de la clínica Morquio del Hospital Pasteur y de la clínica Estable del Maciel; todos los miembros del Centro de Tratamiento Intensivo del piso 14 del Clínicas; el equipo de Neuroquímica y la mayoría de los neurólogos del Clínicas; el catedrático de Oftalmología Rodríguez Barrios; el Jefe de Clínica Ginecotológica Yamandú Sica Blanco; el de Otorrinolaringología Castillo; el Dr. Bouton y su clínica; el Jefe del Depto. de Cardiología Dighiero; el Prof. de Clínica Médica Ferrari; el de Neurocirujía Rodríguez Juanotena; el de Gastroenterología Pérez Fernandez; el de Farmacología Kempis Vidal; el de Anatomía Patológica Mendoza; así como otros de Histología, Bioquímica, Higiene, Emergencia, y el subdirector del Clínicas [illegible]. Se trata de científicos que cuentan, muchos de ellos, con renombre internacional y comprende a todos los docentes de ciencias básicas de la Facultad.

TAMBIEN EL ENGENDRO EN EL CONAE

Han trascendido informaciones de que también el CONAE se está preparando para descargar un engendro fascista contra los demás sectores de la enseñanza. Un texto similar al impuesto por Narancio para la Universidad ya está cocinado por Primaria; incluiría entre los hechos "punibles" el haber participado en movilizaciones del Magisterio.

Y otro texto de declaración de fe antidemocrática tiene pronto el Consejo de Secundaria. Como muestra de lo que se trae la Prof. Lucía [illegible] la acaba de ser destituida: se trata de una de historiadoras más profundas con que cuenta nuestro país, especialmente en lo atingente al [illegible]guismo y la formación de la nacionalidad.

Entre maestros y profesores se afirma la decisión de enfrentar la imposición: ni una [illegible] adhesión a la dictadura. Sólo firmar la [illegible] ción sustitutiva, única legal, de adhesión al sistema democrático.

COMERCIANTES PRESOS POR EL APAGON

No sólo a través de comunicados con cifras fraudulentas, el régimen dictatorial ha evidenciado su impotencia y rabia ante el tremendo éxito de la medida del "apagón" dispuesta para el 29 y que demostrara un enorme y masivo repudio activo de nuestro pueblo al bordaberrismo. Una vez más pretende refugiarse en la represión, descargándola en especial contra comerciantes para tratar de bloquear la creciente inserción de éstos en la lucha de todo el pueblo.

Doce comerciantes fueron confinados en el Cilindro. También la represión se desató contra militantes del Partido Comunista y del Partido Nacional en Fray Bentos y contra comerciantes de Las Piedras. [illegible]ol.

Es que el apagón tuvo un notable éxito en gran cantidad de localidades del interior, merced a la acción unida de hombres del F.A. y [illegible] los partidos tradicionales, en especial blancos. En ciudades como Paysandú, Mercedes, Durazno, Fray Bentos, Pando, etc., el apagón t[illegible] una inmensa repercusión.

Esta masiva incorporación del interior señala una importante elevación del nivel general de la lucha contra la dictadura. Es ya sabido que en Montevideo fue enorme: en el Cerro y todo el cinturón de barrios obreros, y fue también importante en Pocitos, Punta Carretas, Buceo. La dictadura salió al cruce, luego de haber hecho encender a esa hora edificios públicos y hasta el estadio, publicando cifras trucadas. Es que apareció publicando un comparativo del consumo entre las horas 21 y las 21.30, "olvidando" que el apagón no fue hasta esa última hora sino hasta las 21 y 15. Lo desafiamos: por qué no compara la caída del consumo entre las 21 y las 21 y 10, por ejemplo?

Es que la dictadura sintió el apagón como lo que fue: por su carácter extendido, con la participación de centenares de miles, uno de los hechos más grandes de repudio al régimen desde la huelga general.

a un [illegible] uste[illegible]

004/4

30917

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ...
Fecha de Entrada 27/XI/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III y I
No de Identificacion 3653

SECRETO

MINISTERIO ... NACIONAL
... DEFENSA
2/12/974
Exp.
No. de Orden 3091 315

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II -E.M.E.
M O N T E V I D E O
181130-NOVIEMBRE-1974.
M L - 4 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.334/974.

I. - EVALUACION: C- 3-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E.M.E.

III. - T E X T O :

- LAURO, PRADO PIO. Domiciliado en WASHINGTON BELTRAN No.150 (SALTO).-

- Con taller de chapa, pintura y tapicería en la Calle RIO BRANCO entre URUGUAY y BRASIL(SALTO).-

- Según informe obtenido habrían sido enterrados en su domicilio disimulados con un cantero de perejil por arriba, armas largas, provistas de silenciador y mira telescópicas, hace dos o tres meses atrás, traídas del domicilio de la Enfermera MORENO antes de que llegaran los efectivos militares a realizar un procedimiento.-

1)Ha adquirido a partir de la huida a CHILE del requerido CARPANESSI que dejó su auto en el taller de PRADO PIO, la casa de dos pisos en la que actualmente vive y un moderno coche Simca.-

2)Es poseedor de una cámara fotográfica provista de teleobjetivo, de binoculares de poderoso aumento y de un trasmisor de radio que funciona en la cocina.-

3)Efectúa viajes seguidos a MONTEVIDEO ida y vuelta en el día y por lo menos, un viaje a BUENOS AIRES de donde pasaron a BRASIL.-

IV. - DISTRIBUCION:
S. I. D.

V. - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-Ya se encuentra esta información en poder del Batallón de Infantería No.7.-

El Jefe del Departamento II del E. M. E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO CC

ACUSE RECIBO POR RADIO TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD-------

00 V

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
28/11/74
28/11/74
Dpto. C
No. de Orden 3653

A. T.

3091 315

SECRETO

22 JUN/78

En la fecha se modifica la evaluación del presente Documento, pasando a evaluarse F - 6

El Jefe del Dpto I

WEINER ROBLES

JTC

3092

2 de Julio 1974

UTE. Central Batlle

Continuando con nuestro informe sobre el incendio del calentador de aire de la caldera III,ocurrido la semana pasada,confirmamos la primera información de que el incendio ocurrió en el calentador mencionado y nó en el sobrecalentador ni economizador.

En la mañanade hoy conseguimos conectarnos con el funcionario Irfo GARRIDO (Cont. Gral Artigas 717-PANDO),que estaba de servicio el día del incendio y confirmó que el incendio fué en el calentador de aire (Luvo) de la mencionada caldera.

Informa que el dia del incendio,llamó a su compañero Enrique VANZO (Cno. del Andaluz Km.3,500)para que le sirva de testigo de lo que estaba viendo,ó sea que habia trapos,maderas y cartones en la parte superior del calentador de aire,mientras que la parte inferior ya estaba ardiendo,es decir los cajones inferiores,además de comprobar la tremenda suciedad del calentador de aire,lo que posibilitó el incendio.

Ambos funcionarios estan dispuestos a declarar y firmar su declaración

Como se verá,esta declaración desvirtúa el informe hecho por el ing. Cohn (copia en poder de Uds.-firma JAC)en el cual decia que el incendio ocurrió en el economizador.

El funcionario Garrido aclara que,ademas del incendio del Luvo,debido a la tremenda suciedad de la caldera,también habia algunas chispas en los tubos del economizador y sobrecalentador de baja, pero que la quemazón que se veia debajo del luvo,(zona correspondiente al economizador)era por la "chorrera" del acero fundido del luvo que caia sobre los tubos del economizador,y que,como pudo ser detectado a tiempo,se pudo apagar al cabo de algunas horas.

Por aupuesto que el informe hecho por el ing. Cohn,tenia que desvirtuar los"rumores" de quemazón del Luvo,porque ya era demasiada coincidencia,que, a pocos dias de "fundido" el luvo della caldera I,tambien se quemara el de la caldera III,que fué objeto de dos quemazones el año pasado.

Si se relee el informe del dia 6/6/74,sobre la quema del luvo de la caldera I,se comprobará que tambien en esa oportunidad se encontraron trapos y trozos de madera en el interior del mismo,lo que confirmaria el carácter intencional de los incendios.

Recibido ... 4 julio 1974

Pase al Ing. Díaz para su conocimiento.

[firma]

[STC]

5/6/74

U.T.E. Central Batlle

Continuando con nuestro informe del dia de ayer, informamos lo siguiente:

Paralelamente a la situación denunciada ayer, ó sea el incendio del "luvo" de la caldera Nº I, la máquina Nº 3 (T.A.3) despues de varios meses de reparación (alrededor de 3 ó 4) quedó reparado el desperfecto ocasionado por el cortocircuito del estator y se probó en vacío, esto es, sin tomar carga, el dia 2/6/74, luego de lo cual se dejó fuera de servicio para reparar los calentadores de agua, además de encontrarse pérdidas en el sistemade refrigeración por hidrógeno (H2)del rotor de la máquina, y pérdidas en el sistema de aceite, pero primordialmente por la reparación de los calentadores.

El trabajo de reparación de los calentadores, debido a la urgencia que hay en contar con la generación de la máquina (50 MW)se hará en "forma provisoria" para que pueda entrar en servicio de inmediato.

El año pasado, la máquina mencionada entró en reparación de rutina, que normalmente lleva de 3 a 3y1/2 meses, pero, bajo la supervisión directa del ing.Schettini con sus adláteres, ing.Walter PIN (izquierdista)ayudante de ingeniero Juan Schenone (activista de UTU) Juan P.Giorza (activista) y otros, la reparación de la máquina duró alrededor de 6 (seis)meses, debiendo probarse 16 veces para darla por reparada, pero con una disminución en su capacidad de generación, debido a la mala reparación; pero, ni en esa oportunidad ni en esta ocasión en que se insumieron otros 3 ó 4 meses en la reparación de la parte eléctrica, no se preocuparon por reparar los calentadores de agua.

Insisto en que lo narrado configura el "sabotaje técnico", ya que nadie puede aducir que la reparación se detiene ó no se hace, pero, al hacer una cosa por cada vez que se para, la máquina ó cualquier otro elemento a reparar estará en reparación permamente, sin cumplir su parte en el servicio de la Central, impidiendo que se genere la totalidad de la potencia instalada, y tan es así que la cantidad generada hace 3 ó 4 dias, fué solamente de 54 MW, contra un total de 150 MW (tomada solamente la Central Batlle sin la 5a. Unidad)pero si incluimos la 5a.Unidad, tendremos 134 MW generadas, contra una potencia instalada de 230 MW.

La reparación de la máquina mencionada bajo la dirección de Schettini, resultó en el sabotaje comprobado del pantalón vaquero en el empaletado de la máquina, sin tomarse ninguna medida ulterior, a pesar de los informes pasados.

-0-0-0-0-0-0-0-0-

El dia 25/5/74, aproximadamente a la hora 0945 ó 1000, se produjo un cortocircuito en el tablero de lamáquina 4, producido por la gran cantidad de agua caida a traves del techo de la sala de máquinas debido a la intensidad de la lluvia de esos momentos.

La caida de agua en las salas de máquinas y calderas es una cosa normal y corriente, a pesar de, los innumerables pedidos que se han hecho para reparar los techos, y ésto llega a tal punto que a veces se colocan "toldos" en las excitatrices de las máquinas ó los tableros de las mismas para evitar que la caida de agua produzca un cortocircuito.

Pero en esta oportunidad no dió resultado porque hicieron cortocircuito las barras del transformador 2200/380 V, que al salir de servicio dejó sin tensión al virador de la máquina, electrobomba de aceite, limitador de carga y eyector hidráulico, por lo que hubo que sacar la máquina de servicio.

Pero lo interesante es de que no se tomó ninguna medida para reparar los techos y evitar la repetición de los mismos.

Ver informe del 9/1/74

(Seguiran otros informes)

STC

Montevideo, Junio 4 de 1974

M E M O R A N D U M No.160/74

Sr.Gerente de Sector Gener.Térmica.-

Ref.: INCENDIO DEL CALENTADOR DE AIRE DE CALDERA Y SALA "B"

RESUMEN:

Pongo en conocimiento que a la hora 6.40 de la mañana de hoy se produjo un incendio en el calentador de aire Ljungstron de la caldera I de la Sala B.

La entidad de la averías no ha podido aún ser evaluada en razón de la alta temperatura existente que impide acercarse.-

Este accidente se produjo durante el primer encendido de esta caldera luego de estar fuera de servicio por cambio del sobrecalentador.-

ANTECEDENTES

Luego de larga inactividad por cambio de sobrecalentador, la caldera I fué encendida de 0 a 2 del día de la fecha, con un quemador a gas-oil. A las 2.10 se hizo el cambio a dos quemadores a fuel-oil enfrentados en centro superior.

A la hora 6.0Q se produjo el relevo de guardia, enterándose a la guardia entrante de hacer revisar refrigeración del calentador, que parecía anormal.

Entretanto, el funcionario de Control y Automatismos Sr.Rudy Ivani, controló el buen funcionamiento de indicadores de temperatura del equipo siniestrado, que acusaban por otra parte valores normales.-

A la hora 6.10, el foguista 1o.Sr.Julio COLMAN, hizo una recorrida de la caldera e indicó a los Sres.Alejandro MIGUEZ y Julio RODRIGUEZ de Sector Reparaciones Mecánicas Sala "B", los elementos a revisar según indicación de la guardia anterior. Los tres funcionarios observaron a través de la mirilla (recién instalada) de inspección y no vieron anormalidad alguna.-

DETECCION DEL SINIESTRO.

Luego de terminar la revisación de la caldera y llenar la planilla de ronda, el Sr.COLMAN volvió a subir para ultimar detalles con el personal de reparaciones, ahora presente con las herramientas. El Sr.MIGUEZ percibió entonces un "olor ácido", y al observar ambos a través de la mirilla (el calor aún no era perceptible desde afuera) vieron llamas aisladas en el calentador.-

Inmediatamente se dió aviso, y a las 6.40 se extinguieron los fuegos y cerraron los tiros para privar de oxígeno a la combustión.-

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES.-

Se trató luego de inyectar anhídrido carbónico, pero cuatro cilindros del mismo no surtieron efecto medible.-

Saluda a Ud.muy atte.,

STC/

Copia fiel del original.- 2 004

3092-4

1

10/6/74

U.T.E.-Central Batlle

Incendio del precalentador de aire de la C.I (Luvo)

Prosiguiendo con las investigaciones,se consiguieron los siguientes datos,ya adelantados verbalmente en el dia de ayer:

Según el funcionario Pedro LUGO (Calle 40 mts Nº 1891-Barrio los Bulevares)con cargo de oficial calderero en la sección reparaciones de calderas,hace alrededor de 7 (siete) meses que el "luvo" no se lavaba,lo que debe hacerse más ó menos seguido, según la forma de trabajar la caldera,pero en esta ocasión se calcula que se encontraba tapado alrededor de un 70% de su capacidad.

Trbajando la caldera permanentemente a marcha normal,ó sea con una producción de vapor de alrededor de 112-ton/hora,y soplando convenientemente el "luvo" cada jornada de 8-horas ó sea cada turno de guardia,solamente tendrá que lavarse el"luvo" cada vez que se haga una parada para revisación total (cada 10 ú 11 meses)y si el combustible es de mala calidad deberá ser cada 6 á 8 meses.

Pero,como ya se ha informado,los ingenieros de UTE deshechan las intrucciones de los fabricantes de las calderas,y las hacen trabajar a baja carga durante largos períodos,muchas veces por debajo del mínimo admisible por los fabricantes en una emergencia,lo que contribuye al rápido ensuciamiento de la caldera en la totalidad del recorrido de gases.

En esta forma de operar las calderas,la temperatura de los gases está por debajo de la normal,y la combustión es imperfecta, todo lo que contribuye a que se formen depósitos de combustible semiquemado en los ductos,y en mayor cantidad en los alvéolos de los precalentadores de aire (luvo)por su misma contrucción de celdillas como un panal de abejas,y también por la misma misión del"luvo" que es pasar alternativamente por el ducto que envia aire ambiente frío, desde los ventiladores de tiro forzado,y que se calienta al pasar a travésde las chapas calientes del "luvo" (envío de aire caliente ~~caliente~~ a los quemadores)enfriando por consiguiente a estas chapas.

Estas chapas ya frias,al seguir girando el "luvo",pasan por el conducto de gases calientes del hogar (de salida a la chimenea) donde son calentadas por los gases que se ven forzados a pasar entre los alvéolos de las chapas,perdiendo los gases parte de su temperatura al haberles cedido elcalor a las chapas,con lo que se consigue un porcentaje de recuperación del calor generado por la combustión,que de otra forma se perderia a traves de la chimenea sin provecho alguno.

Como se desprende de esta narración,con la caldera funcionando a marcha normal no hay depósito excesivo de combustible semiquemado,pero,con la caldera a marcha anormal,con una combustión imperfecta,habria una "condensación" del combustible semiquemado que se iría a depositar en las zonas "frias" del luvo.

En el tablero de comando de la caldera,hay un sin fin de indicadores que en su gran parte no estan calibrados y acusan valores falsos,pero no se arreglan para confundir a los tableristas,por lo que las anomalias de la marcha de la caldera no son mayormente acusadas por los instrumentos,por lo que por lo general no se notan.
./.

STC

3092

./.
Todo ésto lo puede corroborar el funcionario Irfo GARRIDO (cont. Gral Artigas 717-Pando)con cargo de foguista 2º de la guardia de calderas,ya que infinidad de veces ha estado al comando del tablero de la C.I. y ha hecho innumerables denuncias por el mal funcionamiento de los instrumentos.

Estos instrumentos son atendidos por el equipo de reparación de automatismos (dependiente de Schettini)en el cual hay varios extremistas como ser:Carlos Eloy BLANCO,activista de AUTE y peligroso cuchillero,destituído en 1968 y reintegrado en Marzo 1973, Washington BRITOS SCALETTI,activista,F.Amp.ex marinero,Jorge HORNOS CUENCA,activista de AUTE,fotógrafo particular,etc.,los que prepotean al encargado sobrepasando a veces su autoridad,y estirando todos los trabajos,con lo que nuevamente vemos que no se niegan a trabajar,pero lo hacen con tal lentitud que se resiente todo el servicio al acumularse esta lentitud en varias secciones ó servicios.

Que el "luvo" estaba tapado,lo sabian Schettini,Giorza y el sub jefe técnico Francisco CUK (a cargo de reparaciones de calderas) que fué quien se lo comunicó a los primeros.

El funcionario Luis PIOLI,con cargo de oficial de reparaciones de calderas, le avisó a CUK que el "luvo" estaba tapado y que habia que lavarlo antes de entregar la caldera para que la enciendan,pero CUK se negó aduciendo que los funcionarios ya habian cobrado demasiadas horas extras con el trabajo de la reparación de la caldera,como si la seguridad de la instalación fuese menos importante que unas cuantas, pocas ó muchas,horas extras!!!!,como si en el supuesto caso,que sucedió,la institución no perderia mucho,muchísimo mas dinero con la reparación del "luvo" que pagando las horas extras para lavarlo, que a lo sumo serian 24 horas para cada uno de los 8 funcionarios que intervendrian en el trabajo.

STC

— Expediente rechazado por el Sr. Directorio porque el texto lo afecta en su responsabilidad.—

Montevideo, 29 de octubre de 1973.-

Sr. Gerente de Sector Generación Térmica

Ingº Manuel Arestivo:

De mi consideración:

El día 25/10/73, el capataz de mi sección, me hizo una grave denuncia con respecto a los materiales almacenados para confeccionar el calefactor del Tanque Nº 7.

En la oportunidad de concretarse la reparación de los serpentines de calefacción de los Tanques 6 y 7, para mejorar el servicio desde todo punto de vista, ya sea en tanto en reparaciones como en ahorro de vapor, diseñé un tipo de calefactor extraíble para cada uno de los tanques Nº 5, 6 y 7 que son los únicos de gran tamaño que no lo poseen.

En esa ocasión se hizo el pedido de materiales solamente para los tanques 6 y 7, recibiendo entregas parciales, que alcanzaron para armar el calefactor del Tanque 6 y una parte del calefactor del Tanque 7.

En la actualidad se encuentra colocando el calefactor del Tanque 6, y la parte parcialmente construida para el Tanque 7 se encuentra depositada frente a nuestro pañol, perfectamente estibada y cubierta con chapas, lo que significa que cualquier persona puede darse cuenta que es un material preparado y guardado para algún trabajo determinado, inclusive porque los tubos no se encuentran en tirones rectos, sino que tienen sus curvas correspondientes soldadas a cada par de tubos uniéndolos para formar el haz de tubos del calefactor.

Pués bien, el señor Walter Deiesel Rodríguez, con motivo de la construcción del cobertizo para autos, que está ubicado en la rambla frente a la entrada principal de la usina, utilizó parte de estos serpentines del calefactor del Tanque 7, que estaban confeccionados con tubos de acero sin costura de 38 m. de Ø exterior, nuevos sin uso, con un costo actual aproximado a los $ 3.000 (tres mil pesos) por metro lineal sin contar la mano de obra para recortarlos a la medida, para doblar las curvas y soldarlas.

//..

STC

007(A)

3092

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.3092.Fs.007. (WJ)

Montevideo, 29 de octubre de 1973.-

Sr.Gerente de Sector Generación Térmica
Ing. Manuel Arestivo:

De mi consideración:

El día 25/10/73, el capataz de mi sección, me hizo una grave denuncia con respecto a los materiales almacenados para confeccionar el calefactor del Tanque No.7.

En la oportunidad de concretarse la reparación de los serpentines de calafacción de los Tanques 6 y 7, para mejorar el servicio desde todo punto de vista, ya sea - tanto en reparaciones como en ahorro de vapor, diseñé un tipo de calefactor extraíble para cada uno de los Tanques No. 5, 6 y 7 que son los únicos de gran tamaño que no lo poseen.

En esa ocasión se hizo el pedido de materiales solamente para los tanques 6 y 7, recibiendo entregas parciales, que alcanzaron para armar el calefactor del Tanque 6 y una parte del calefactor del Tanque 7.

En la actualidad se encuentra colocado el calefactor del Tanque 6, y la parte parcialmente construida - para el Tanque 7 se encuentra depositada frente a nuestro pañol, perfectamente estibada y cubierta con chapas, lo que significa que cualquier persona puede darse cuenta que es un material preparado y guardado para algún trabajo determinado, - inclusive porque los tubos no se encuentran en tirones rectos, sino que tienen sus curvas correspondientes soldadas a cada par de tubos uniéndoles para formar el haz de tubo del calefactor.

Pués bien, el señor Walter Weissel Rodríguez, con motivo de la construcción del cobertizo para autos, que está ubicado en la Rambla frente a la entrada principal de la usina, utilizó parte de estos serpentines del calefactor del Tanque 7, que estaban confeccionados con tubos de - acero sin costura de 38 mm. de Ø exterior, nuevos sin uso, con un costo actual aproximado a los $ 3.000 (tres mil pesos) por metro lineal sin contar la mano de obra para recortarlos a la medida, para doblar las curvas y soldarlas.

//..

(S8C)

//   Ante la denuncia de Malveira, concurrí personalmente al lugar de la construcción del cobertizo y comprobé que habían sido cortadas las curvas de los serpentines y las partes rectas utilizadas como largueros de sostén de las chapas, como si en el predio de la Central ó en última instancia en el predio Peñarol, no hubiese suficiente material en la chatarra para utilizar en trabajos tan secundarios y sin importancia vital como es el realizado.

Hago esta denuncia porque no es la primera vez que este señor hace algo parecido debido a su total desconocimiento sobre trabajos y materiales, lo que se traduce en un hacer y deshacer ó demoler paredes y cobertizos, cañerías que no funcionan, etc. con la consiguiente pérdida de materiales y mano de obra que únicamente redunda en perjuicio de la Institución que tenemos la obligación de defender.

Además este material vino a la Central pedido por el suscrito para un trabajo perfectamente determinado, y al no haber denuncia de robo, porque no hubo robo como se entiende normalmente, cómo se justifica ante autoridades superiores, que el material que se elaboró y preparó para el trabajo para el que fué pedido, y que se utilizaron horas-extra para hacerlo, no ha sido aplicado en su lugar, sino que un funcionario con cargo de Jefe Técnico, por su ignorancia lo ha utilizado en un trabajo totalmente secundario y carente de toda urgencia y de toda importancia.

Frente a los hechos expuestos, que se sabe son reiteración de otros anteriores, cabe una pregunta:¿cómo es posible que a este señor que ingresó contratado a la UTE en el grado 12, antes de 8 meses lo hayan ascendido al grado 20 (Jefe Técnico), cuando desde el primer momento era evidente su falta absoluta de conocimientos de materiales y trabajos, además de su falta de capacidad para el cargo porque carece de las mínimas condiciones de mando al tener constantemente problemas con el personal a su cargo y personal Superior, no teniendo tampoco capacidad para llevar adelante ningún trabajo ni mucho menos planificarlo.

Sería interesante investigar, frente a los hechos relatados, porqué el Sr. Dante Costa (cargo Nº 125/4) ha sido postergado en su carrera, quedando en el grado 16 — (Secretario Técnico) cuando en realidad tiene una muy superior //..

3TC

// Ante la denuncia de Malveira, concurrí personalmente al lugar de la construcción del cobertizo y comprobé que habían sido cortadas las curvas de los serpentines y las partes rectas utilizadas como largueros de sostén de las chapas, como si en el predio de la Central ó en última instancia en el predio Peñarol, no hubiese suficiente material en la chatarra para utilizar en trabajos tan secundarios y sin importancia vital como en el realizado.

Hago esta denuncia porque no es la primera vez que este señor hace algo parecido debido a su total desconocimiento sobre trabajos y materiales, lo que se traduce en un hacer y deshacer ó demoler paredes y cobertizos, cañerías que no funcionan, etc. con la consiguiente pérdida de materiales y mano de obra que únicamente redunda en perjuicio de la Institución que tenemos la obligación de defender.

Además este material vino a la Central pedido por el suscrito para un trabajo perfectamente determinado, y al no haber denuncia de robo, porque no hubo robo como se entiende normalmente, como se justifica ante autoridades superiores, que el material que se elaboró y preparó para el trabajo para el que fué pedido, y que se utilizaron horas-extra para hacerlo, no ha sido aplicado en su lugar, sino que un funcionario con cargos de Jefe Técnico, por su ignorancia lo ha utulizado en un tarbajo totalmente secundario y carente de toda urgencia y de toda importancia.

Frente a los hechos expuestos, que se sabe son reiteración de otros anteriores, cabe una pregunta:¿cómo es posible que a este señor que ingreso contratado a la UTE en el grado 12, antes de 8 meses lo hayan ascendido al grado 20 (Jefe Técnico), cuando desde el primer momento era evidente su falta absoluta de conocimientos de materiales y trabajos, además de su falta de capacidad para el cargo porque carece de las mínimas condiciones de mando al tener constantemente problemas con el personal a su cargo y personal Superior, no teniendo tampoco capacidad para llevar adelante ningún trabajo ni mucho menos planificarlo.

Seria interesante investigar, frente a los hechos relatados, porque el Sr. Dante Motta (cargo Nº 125/4) ha sido postergado en su carrera, quedando en el grado 16 - (Secretario Técnico) cuando en realidad tiene una muy superior

//..

[STC]

//
capacidad, en todo sentido, con respecto al Sr. Weissel, pues
to que es capaz de desarrollar cualquier trabajo, planificarlo, dirigirlo e inclusive calcularlo.

Saluda al Sr. Gerente y queda a sus gratas órdenes,

JAL.-
ms.-

STC

Montevideo, 24 de agosto de 1973.-

Sr. Sub-Gerente de Sector Generación Térmica.
Ingº. Juan A. Cohn
Presente.

A raíz de la reunión mantenida en la oficina del Sr. Caviglia en la mañana de hoy, de la que participaron el mismo Sr. Caviglia, el Sr. N. Weissel, Ud. y el que suscribe, hago este informe para aclarar la situación planteada en la misma.

El Sr. Weissel hizo la denuncia de la desaparición de una cantidad enorme de chapas del desarme del Parque de Carbón, que se encontraban despositadas en el predio alambrado de la Rambla, acto que puse en duda debido al estricto control que se trata de mantener y a la órden de servicio cursada en su oportunidad a Inspección y Vigilancia, donde se indicaba que la única persona autorizada para firmar la salida del material proveniente del desarme era el que suscribe y en mi ausencia el Sr. Motta.

Siguiendo sus indicaciones del momento, el Sr. Weissel y yo concurrimos a mi oficina donde revisamos las planillas de control de la recuperación del material del desarme, que las efectuaba el Sr. D. Motta día a día y que mensualmente la agregábamos a los certificados de la empresa.

Estas planillas, mensualmente eran firmadas por el Sr. Motta, el Sr. Weissel y el que suscribe, de las - cuales nos guardábamos una copia cada uno.

La pregunta es la siguiente: ¿Porqué el Sr. Weissel, antes de hacer una acusación tan grave no hizo el - mismo recuento que hemos hecho en esta oportunidad, donde contabilizamos 751 chapas en buen estado, sin contar las inservibles para un buen uso?.

Porque además, hace algunos días el mismo Sr. Weissel preguntó en mi oficina cuantas chapas se habían llevado para otras secciones y si las mismas estaban debidamente documentadas, a lo que el Sr. Motta respondió que eran alrededor de 600 chapas.

//..

STC

//..   Comparando las dos cantidades más arriba expresadas, y teniendo en cuenta el remanente que se encuentra depositado en el predio de la Rambla, llegamos a la conclusión de que no existe diferencia apreciable entre ambas cifras por lo que se desvirtúa la acusación del Sr. Weissel.

Por lo demás, no es la primera vez que el Sr. Weissel lanza acusaciones de hurto sin ningún fundamento, porque según consta en la Sección Inspección y Vigilancia, no hace mucho tiempo denunció el robo de unas ventanas, comprobándose luego que el mismo Sr. Weissel las había hecho llevar a otro sitio para colocarlas.

Por lo expuesto pido se le amoneste severamente en forma verbal al Sr. Weissel para que en lo sucesivo controle las cosas y se documente debidamente antes de hacer denuncias tan graves que sólo sirven para arrojar sombras sobre la conducta de cualquier funcionario, que debe estar a cubierto de ésto, por demás modesto que sea su cargo.

Saluda al Sr. Sub-Gerente,

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 81.-	Página 119
Oficial de Enlace con: UTE.-		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación: Extraordinario.-	Prioridad

TEXTO: Referente a MEMORANDUM (I) 157/74, del SIDE.-

En respuesta a lo requerido en a) debo expresar lo siguiente:

1) Las causales de las salidas de servicio del Turbo Alternador 4, deben atribuirse a lo expresado por el Sub-Gerente adscripto a la Gerencia de Generación Sr. COHN, en su memorandum Nº 149/74 de fecha 27 de mayo de 1974, (ver Anexo "A").-
Por lo tanto el informante de ese Servicio no es confiable en cuanto a su solvencia técnica.-

2) En el momento de ocurrir los hechos no se encontraba en la Central el Gerente General Ingeniero Mendiola, sino que concurrió a la misma una vez notificado del problema alrededor de las 11.30.-

3) Dicho jerarca ha estado enfermo en su domicilio durante la semana transcurrida entre el 27 de mayo y el 3 de junio.-

4) Es incierto que no haya tomado ninguna resolución pues a los efectos pertinentes se cursaron por la Gerencia Divisional, la nota de fecha 28 de mayo de 1974 (Anexo "B") y por la Gerencia General las ordenes de Servicio 45/74 (Anexo "C") y la 311.136/6 (Anexo "D").-

5) Es cierto que ya hace tiempo hay un problema de entrada de agua por el techo de la Central y al respecto las Gerencias involucradas emitieron los memorandum que se adjuntan en el Anexo "E".-

6) El Directorio ha tomado conocimiento de los hechos acaecidos y ha cursado órdenes al respecto.-

Anexos "A","B", "C" y "D".-

Fecha de remisión 5 JUN. 1974

Firma: Capitán de Navío LUIS J. BENITEZ

RIPROAN [STC] 3 1010 3092

PARTE DE INFORMACION No. 81
ANEXO "A"

2/9

311.136/4

Montevideo, 27 de mayo de 1974.-
MEMORANDUM Nº 149/74

Sr. Gerente de Sector Generación Térmica.
Ref.: [illegible] 25/5/74)

Las grandes precipitaciones pluviales caídas el día sábado 25 del cte. dieron lugar a entradas de agua en varias partes de la Sala de Máquinas y la Sala de Calderas, pués a pesar de múltiples gestiones ante la Sub-Gerencia de Arquitectura (exp. Nº 311.135 del 16/4/70 - Memorandum Nº222/71 de 26/1/71) hasta el presente no se han reacondicionado techos - y especialmente las descargas pluviales correspondientes a la Sala "B".

Alrededor de la hora 10, se produjo a causa del agua un cortocircuito en bornes de motor del eyector hidráulico del T.A. 4, el cual al fallar alguno de los fusibles (por ser uno reparado en el Taller de la Central) provocó un cortocircuito en el tablero principal de 380 V, provocando la apertura del interruptor K 3 del transformador 2200/380 V de 750KVA del T.A. 4.- La falta general de baja tensión obligó a sacar de servicio al T.A. 4 a las 10,01.-

Una vez desconectado el cable correspondiente - al eyector y efectuada la limpieza de barras de 380 V, se les dió tensión desde el transformador 2200/380 V del T.A. 3 a - través del seccionador.- También se hizo una conexión provisoria para el extractor de vapor del condensador de prensas, por aparecer una tierra en el panel de comando de la turbina.- El T.A. 4 entró nuevamente en paralelo a la hora 11,49, usándose los eyectores térmicos/

Habiéndose determinado que la aparente tierra provenía de un punto medio de un transformador alrededor de las 14 horas, se restableció la alimentación propia de los - servicios de 380 V del T.A. 4 con la sola excepción del extractor arriba mencionado.

Se prevé que a más tardar pasado mañana entre en servicio nuevamente el eyector hidráulico del T.A. 4.-

jac.as. Saluda a Ud. atte.,

(STC) 013(A) Ing. JUAN [illegible]
SUB-GERENTE [illegible]
GERENCIA [illegible] TERMICA

3092

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.3092.Fs.013. (WJ)

Montevideo, 27 de mayo de 1974.-

MEMORANDUM Nº 149/74

Sr. Gerente de Sector Generación Térmica.

Ref.: SALIDA DE SERVICIO DEL T.A. 4 EL DIA 25/5/74)

Las grandes precipitaciones pluviales caídas el día sábado 25 del Cte. dieron lugar a entradas de agua en varias partes de la Sala de Máquinas y la Sala de Calderas, púes a pesar de múltiples gestiones ante la Sub-Gerencia de Arquitectura (Exp. Nº 311.136 del 16/4/70 - Memorandun Nº 222/71 de 26/1/71) hasta la presente no se han reacondicionado techos - y especialmente las descargas pluviales correspondientes a la Sala "B".

Alrededor de la hora 10, se produjo a causa del agua un cortocircuito en bornes de motor del eyector hidráulico del T.A. 4, el cual al fallar alguno de los fusibles (por ser uno reparado en el Taller de la Central) provocó un cortocircuito en el tablero principal de 380 V, provocando la apertura del interruptor K 3 del transformador 2200/380 V de 750KVA del T.A. 4.- La falta general de baja tensión obligó a sacar de servicio al T.A. 4 a las 10.01.-

Una vez desconectado el cable correspondiente - al eyector y efectuada la limpieza de barras de 380 V, se les dío tensión desde el transformador 2200/380 V del T.A. 3 a - través del seccionador.- También se hizo una conexión provisoria para el extractor de vapor del condensador de prensas, por aparecer una tierra en el panel de comando de la turbina.- El T.A. 4 entro nuevamente en paralelo a la hora 11,49, usándose los eyectores térmicos.

Habiéndose determinado que la aparente tierra provenía de un punto medio de un transformador alrededor de las 14 horas, se restableció la alimentación propia de los servicios de 380 V del T.A. 4 con la sola exepción del extractor arriba mencionado.

Se prevé que a más tardar pasado mañana entre en servicio nuevamente el eyector hidráulico del T.A. 4.-

jac.ms. Saluda a Ud. atte.

STC.

3/9

PARTE DE INFORMACION No. 81
ANEXO 'B'

//devideo, 28 de mayo de 1974.-

Sr. Gerente de División
Generación y Transmisión

En informe que antecede el Sr. Sub-Gerente a cargo de Central Batlle, da cuenta de la salida de servicio del T.A. Nº 4 producida el día 25/5/74.-

De acuerdo al análisis realizado surge como conclusión que el accidente fué provocado por las precipitaciones pluviales del día indicado, que dieron lugar a entradas de agua por varias partes de la Sala de Máquinas y Sala de Calderas, con motivo del deterioro alarmante, en que se encuentra el techo y las bajadas de descarga, y especialmente la cubierta del Sector de Sala "B".-

En repetidas oportunidades se han producido informes reclamando las reparaciones necesarias de los techos de Salas de Máquinas y Calderas, que hasta la fecha no se ha logrado concretar, lo que nos obliga para mayor ilustración de esa Gerencia de División, a un cronológico y detallado historial de las actuaciones formuladas.-

Con fecha 12 de marzo de 1970, se elevó un Memorandum a la Sub-Gerencia de Arquitectura, solicitando la puesta en marcha de las reparaciones de los techos en forma urgente, originado en un Memorandum de fecha 30-1-70 elevado por la Jefatura de Central Batlle.-

Con fecha 16 de abril de 1970 por Memorandum Nº 21/70 se da cuenta a la Sub-Gerencia de Arquitectura, que personal especializado de la misma determinó las reparaciones a efectuarse y solicitándose la pronta realización de los trabajos.- De estas actuaciones se formuló el expediente Nº 311.136 que motivó la resolución de Directorio R 70.-1974, de fecha 9 de junio de 1970; reiterándose por Memorandum Nº 222/71 la continuación de los trabajos en Sala "B".-

Con fecha 16 de noviembre de 1972 se elevó el Memorandum Nº 308/72 al Sr. Gerente de División Servicios Auxiliares, donde se da cuenta que el día 11 del mismo mes y año, se produce una apreciable caída de agua sobre los Tableros de las Máquinas Nos. 3 y 4 y el día 16 de produce inundación de la zona del mismo tablero, por lo que hubo

//...

58C

4/9

PARTE DE INFORMACION No. 81
ANEXO "B"

//...

de sacarse de servicio la Máquina Nº 3 y dejar sin tensión los cables de 380 V.- De este Memorandum se formuló el expediente Nº 323.825 por Arquitectura, para efectuar una impermeabilización de emergencia y algunas reparaciones, de acuerdo al presupuesto Nº2327.- En este expediente se formulan diversos decretos de urgente diligenciamiento de las actuaciones de las oficinas competentes, dando origen a la R 73.-1831 del 20 de junio de 1973, aprobándose las obras a realizarse, a las cuales les correspondió el Nº de trabajo 81.234.-

De todos los obrados citados se adjunta copia, a los efectos que puedieren corresponder.-

Como conclusión, nos vemos en la necesidad de expresar nuestra inquietud por la demora en concretarse las reparaciones definitivas reiteradamente pedidas, y la importancia que revisten las mismas para el ejercicio de la Central Batlle, solicitándose que deben efectuarse a la brevedad, no admitiéndose más dilaciones que pueden ocasionar accidentes de severa consecuencia.-

Saluda a Ud. muy atentamente,

MA.ee

(58C)

5/9

PARTE DE INFORMACION No. 81
ANEXO C

ORDEN DE SERVICIO

45/74

At.: Gerente de División Generación y Trasmisión

El día sábado 25 de mayo el suscrito recorrió los servicios haciendo acto de presencia en la Central Batlle alrededor de las 11 h 30 donde se encontraban abocados al restablecimiento en servicio del T.A. Nº 4.

En esa oportunidad no se encontraba presente el ingeniero de guardia, circunstancia que le fuera trasmitida telefónicamente a Ud. y al señor Gerente de Sector Ing. Arestivo.

Por consiguiente y sin perjuicio de las explicaciones dadas al suscrito al respecto se dispone:

1º) se informe sobre la circunstancia que hace que en un problema de servicio no se haya hecho presente el ingeniero de guardia,

2º) se apliquen las medidas disciplinarias del caso,

3º) se tomen las medidas correspondientes para que este hecho no se repita.

Montevideo, junio 4 de 1974

STC

PARTE DE INFORM... 8
ANEXO D

6/9

311.136/6

// tevideo, 4 de junio de 1974.-

Pase a la Gerencia de Servicios Auxiliares para que en un plazo de 5 días hábiles:

1°) informe y explique las razones que hacen que el trabajo solicitado en 1970, dispuesto por R 70.-1974, reiterado repetidas veces frente a dificultades creadas en el servicio no se haya llevado a cabo hasta el momento.

2°) se proceda a hacer una investigación al respecto que deslinde responsabilidades personales.

3°) se arbitren todas las medidas necesarias para iniciar de inmediato el trabajo previa actualización del mismo visto el tiempo transcurrido.

4°) proponga el cronograma de ejecución de estos trabajos abierto por tareas.

5°) se designe un responsable de la realización de los trabajos.

MMS/br

...MENDIOLA SARASOLA
GERENTE GENERAL

STC

3092-A

7/9

PARTE DE INFORMACION No. 87
ANEXO E

- M E M O R A N D U M -

Señor Sub-Gerente de Arquitectura:

REF.: URGENTE REPARACION DE LOS TECHOS DE SALAS DE MAQUINAS, CALDERAS Y TABLEROS DE LAS CENTRALES BATLLE Y CALCAGNO.-

Con motivo de las reiteradas lluvias ultimamente producidas, las Salas de Máquinas, Calderas y Tablero de las Centrales Batlle y Calcagno, acusaron desperfectos en sus techos, que afectan gravemente el servicio y mantenimiento de los equipos de las distintas Salas.-

Oportunamente, se solicitó la concurrencia de personal especializado de esa Sub-Gerencia, para determinar la entidad de los trabajos a realizar, siendo el señor Sobrino el funcionario que determinó el monto de las reparaciones a efectuar en cada Sala de Central Batlle, no concretándose dicha etapa aún para la Central Calcagno.-

A los efectos de que el plan de reparaciones pueda ser puesto en marcha a la brevedad y adelantándonos a la inclemencia del invierno, se eleva este Memorandum solicitando de esa Sub-Gerencia, se tomen las medidas conducentes para su realización urgente, dada la importancia que para el ejercicio representa la solución de este problema.-

Saluda a Ud. muy atentamente,

ma.mf

Ing. MANUEL ARESTIVO MINARDI
GERENTE
GERENCIA SEC. GENERACION TERMICA

Montevideo, 12 de marzo de 1970.-

(STC)

3092

PARTE DE INFORMACION No. 87
ANEXO E

8/9

MEMORANDUM

Sr. Sub-Gerente de Arquitectura:

REF: URGENTE REPARACION DE LOS TECHOS DE SALAS DE MAQUINAS. CALDERAS Y TABLERO DE LAS CENTRALES BATLLE Y CALCAGNO.

Como se señalara en nuestro Memorandum de fecha 30/I/970, personal especializado de esa Sub-Gerencia, a cargo del Sr. Sobrino determinó en esa época las reparaciones que deberán efectuarse en cada Sala de las Centrales Térmicas de acuerdo, en líneas generales, al detalle que se dá a continuación:

CENTRAL BATLLE

Sala de Tableros

- Cambio total de chapas de techo.

Sala de Máquinas

- Reparar juntas de cañerías de desagüe.
- Reparar fisuras en forma local.

Sala de Calderas "A"

- Cambiar las chapas de dolmenit que están en mal estado.

Sala de Calderas "B"

- Reformar desagüe de la azotea de Caldera II de modo que quede dirigido hacia la fachada Este, de modo de proteger al equipo de desmineralización de agua.
- Modificación de algunas canaletas y cañerías correspondientes a los techos de las calderas Babcock.
- Abrir las juntas de dilatación de la azotea y calafatearlas nuevamente.

CENTRAL CALCAGNO

Sala de máquinas

- Reparar techo encima de la excitatriz de la turbina de Gas B.B.C.

Dada la proximidad del invierno se solicita de esa Sub-Gerencia la pronta realización de estos trabajos de reparación, a fin de evitar graves repercusiones sobre la prestación del servicio.

Se señala que las Centrales Térmicas podrán colaborar con vuestros técnicos en los trabajos de albañilería.

Saluda a Ud. atentamente.

JAC/ms. [STC] 019 Montevideo, 16 de abril de 1970

3092-A

PARTE DE INFORMACION No. 8
ANEXO E

9/9

9 de junio de 1970

R 70.-1974

VISTAS las presentes actuaciones que tratan la reparación urgente de los techos de las Salas de Máquinas, Calderas y Tablero de las Centrales Batlle y Calcagno; - - - - - -

CONSIDERANDO el informe producido por el Jefe Técnico de la Ex-Sub-Gerencia de Arquitectura que ubica el costo de los trabajos aludidos en $ 3:700.000.oo ; - - - - - - - -

CONSIDERANDO la urgencia que existe en realizar las - obras mencionadas ; y - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONSIDERANDO, los informes producidos al respecto, - - -

EL DIRECTORIO INTERVENTOR DE LA UTE RESUELVE: - - - - - -

Autorizar la realización por Administración de los trabajos de reparación de los techos de Salas de Máquinas, Calderas y Tablero de las Centrales Batlle y Calcagno, por un importe de $ 3:700.000.oo . - - - - - - - - - - - - - - -

A sus efectos, Vuelva. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

mo/mao.- Exp. 311.136. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Montevideo, junio 4 de 1974.-

MEMORANDUM Nº 159/74

Sr. Subgerente a cargo de Central Batlle.
Ingº Juan A. Conn.-
Presente.-

Con referecnia al incendio del precalentador de aire de la Caldera I de Sala B el día 4 de junio de 1974, de acuerdo a lo solicitado cúmpleme informar:

1º) Sector Mantenimiento de Calderas.

a.- El funcionamiento de las compuertas de los ductos de aire y de humo correspondientes era correcto, no existiendo además ninguna denuncia sobre el particular.

b.- Limpieza del Precalentador de Aire

Normalmente los períodos de lavado se sitúan en más de 6 meses (a fin de evitar deterioro excesivo por corresión) y los mismos se efectúan a solicitud del Depto. de Ejercicio. Cabe señalar que la Caldera tenía 3 meses de funcionamiento después del último lavado y que no fué solicitada la realización del mismo.

De todas maneras el mismo fué inspeccionado por personal jerárquico del Sector Mantenimiento de Calderas encontrándose en buenas condiciones.

2º) Instrumentos

a.- De medida de temperatura.

El Encargao del Sector Instrumentos constató a las 5 horas y 55 minutos, el funcionamiento correcto de los indicadores de temperatura correspondientes y consultó al Foguista sobre la marcha de los instrumentos la cual resultaba satisfactoria a juicio del mismo.

b.- Indicadores de O2 y CO2.

Estaban reparados y se regulan (como se ha hecho siempre después de una reparación desde la existencia de las referidas calderas) una vez en réginen la caldera y mediante el Orsat correspondiente.

3º) Finalmente, esta Jefatura no dispone de ninguna denuncia sobre el particular, ni le fué comunicado ningún inconveniente que impidiera la continuación del proceso de encendido.-

Saluda a Ud. muy atte.,

(STC) 021 3092

hs.et.

11/6/74

Comentarios al MEMO 159/74,de fecha 4/6/74

(Enviado por el ing. Schettini al ing. Cohn)

Incendio del precalentador de aire de C.I.

1º-Sector Mantenimiento de calderas

a) Correcto.
b) Limpieza del precalentador de aire

Por el período de lavado mencionado,ver informe del 10/6/74.
El "luvo" se lava a solicitud del dtpo.de Ejercicio,cuando la caldera se encuentra en servicio y lo tableristas ó foguistas noten que se encuentra sucio.
Pero estando la caldera enreparación,le corresponde al dtpo. de Mantenimiento el decidirlo y hacerlo antes de entregar la caldera como "reparada",pero en esta oportunidad lo único que se hizo durante los 3 meses que duró reparación fué el cambio de tubos del sobrecalentador.

El personal jerárquico que lo revisó,que vió?!!!

2º-Instrumentos

a) De medida de temperatura
Según el informe del 10/6/74 funcionaban mal.

b) Indicadores de O_2 y CO_2
Operación Correcta.

3º"Esta jefatura" (Schettini,Giorza,Cuk,etc)estaban informados de que el "luvo" estaba tapado (ver informe del 10/6/74)

NOTA:La jefatura del dtpo de ejercicio mencionada en este Memo,la desempeña el ing. Torriglia.

[STC]

Pase al Sr. Ing. Díaz

4/6/74

Central ~~XXXXXX~~ Termoeléctrica J.Batlle y Ordoñez

Incendio del predalentador de aire (LUVO) de la caldera Nº I

Esta caldera estuvo parada durante aproximadamente 3-(tres) meses para cambiarle los tubos del sobrecalentador,que ya habian pasado el límite de su vida útil.

En este tiempo,aprovechando la parada,tendria que haberse hecho una limpieza y recorrido general de la caldera y sus accesorios para dejarla en condiciones de servicio óptimo,ya que la importancia del cambio de tubos así lo imponia,porque al quedar el sobrecalentador nuevo,como recien instlado,el resto de la caldera no tendria que haber quedado en inferioridad de condiciones operativas,debiendo haberse hecho,entre otras cosas,y en forma totalmente imprescindible el lavado del"luvo",cambiando chapas si era necesario!!,pero no se hizo.

Tampoco se repararon las válvulas principales de corte,que se sabe que no cierran herméticamente,como ser la salida principal de vapor,el escape de emergencia de vapor a la atmósfera,etc..

Tampoco se hizo un recorrido integral y calibración de los numerosos instrumentos de control de la caldera,como ser registradores y controles selectivos de las diferentes etapas de la caldera en las partes de vapor,agua y combustibles,tanto en temperatura como en presiones,caudal,etc. que se encuentran ubicados en el tablero de comando de la caldera,indicadores de limpieza externa de los tubos (sopladores de hollin),etc..

Lo dicho precedentemente contribuye,en el correr del tiempo,y al ir agravándose los pequeños defectos que no corrigen,a que sucedan cosas como el incendio del dia de hoy,que es perfectamente previsible aún por cualquier foguista,lo que indica que este suceso totalmente imperdonable para los técnicos é ingenieros,ya que se supone que tienen ó deben tener,tanto unos como otros, mayor capacidad técnica ó mayor discernimiento que un peón que tiene el título de foguista por el hecho de integrar la guardia de calderas.

Todos estos pequeños hechos enúmerados,configuran una cadena que resulta en el sabotaje técnico perfectamente estudiado y calculado,todo lo que entra en una siniestra máquina de engranajes perfectamente sincronizados.

Como ejemplo tomamos una caldera en servicio/la que se debe"soplar" (deshollinar)externamente los tubos todos los dias en que trabaje con su carga normal,ó producción normal;pero trabajando a "baja carga" ó sea en marcha"totalmente anormal",desaconsejada por los mismos fabricantes,pero implantada por los ingenieros,en esas condiciones de trabajo,la caldera se debe soplar ~~la caldera~~,por lo menos una vez por turno de guardia,porque el trabajar a baja carga,significa que se trabaja con el hogar de la caldera frio, (por debajo de la temperatura normal de gases,lo que provoca una combustión deficiente) y por consiguiente se produce un depósito excesivo de hollin semiquemado en la superficie externa de los tubos y sobre todo en los alvéolos del "luvo" que progresivamente lo van saturando,al igual que en un arranque con la caldera en frio sin tomar las precauciones debidas,hasta que,trabajando a carga normal ó a carga máxima,al elevarse consiguientemente la temperatura de los gases de salida se produce el incendio espontáneo de la acumulación de hollin en los tubos, ductos ó "luvos".Pero este incendio fué preparado,meditado y ~~XXXX~~ calculado!!,porque al reclamar los encargados de las guardias (algunos) que les reparen los sopladores,se mencionan un sin fin

./.

./.
de inconvenientes:que el taller eléctrico no puede reparar los motores eléctricos ó los circuitos de los sopladores,que reparaciones mecánicas de calsderas no tiene tiempo ó no tiene gente para reparar mecánicamente y asi van corriendo los plazos,hasta que llega un momento en que,de 26 sopladores solamente funcionan 6!!,con lo que es realmente imposible soplar la caldera para mantenerla libre de hollin.

Este ejemplo,real y veraz y esta explicación ocurre en todos los órganos de la Central y en todos los sitios de trabajo,por lo que poco a poco se vá destruyendo la maquinaria de la Central ante la impavidez de las autoridades de UTE (gerentes y directores).

Indudablemente que los directamente resposables de esta situación (en la Central Batlle) son:
Sub gerente ing. Juan A. Cohn (activista) a cargo de la jefatura de la Central.
2º jefe demdepartamento ing Hugo Schettini,a cargo de la sección reparación y mantenimiento,(activista-ex dirigente de FEUU),y los jefes y sub jefes técnicos que de él dependen:
Técnico especializado 2º jefe Antonio Costa (F.Amp.-99)a cargo del taller de reparaciones eléctricas.
Técnico especializado 2º jefe Héctor Rongolino (F.Amp.) a cargo de reparaciones mecánicas,cuyo Encargado es superactivista é igualmente responsable,y se llama Manuel S.Alonso Reyes.
Jefe técnico Francisco Cuk (acomodaticio-falso)que está directamente a cargo de las reparaciones de calderas .
(Ver informe del 9/1/74)

El incendio del dia de hoy se produjo de la siguiente forma:
El dia de ayer (3/6/73)a la hora2200,y hasta la hora 0600 tomó turno la guardia de calderas Nº 4,integrada en su inmensa mayoria por activistas comunistas,la que recibió la órden de encender la caldera Nº I,que recién salía de la reparación.
Como jefe de turno de guardia,en el mismo horario,estaba el jefe de turno Danilo Cordones(sumariado en 1968 por activista-en las dos oportunidades en que se quemó el luvo de la caldera Nº III estaba él de guardia).
En la sala"B" de calderas,donde se encuentra la C.I,y a cargo del encendido de la misma,estaban los siguientes funcionarios:

Amado Martinez-Enc de sala (F. Amp.-activista).
Anibal Sequeira -Cabo foguista (F.Amp.-activista).
Lorenzo Padilla-Encarg.de maniobras (Activista-en 1968 fué destituido y ~~reemplazado a su cargo~~ reintegrado a su cargo en Marzo 1973,.
Nelson Peñaloza-Tablerista (tiene pocas luces)pero estaba a cargo del tablero de la c.III-

La caldera fué encendida con gas oil aproximadamente a la hora 0100 y pasó a quemar fuel oil aproximadamente a la hora 0230.

Aparentemente todo se desarrolló normalmente hasta el cambio de ~~guar~~ guardia a la hora 0600.

Ademas a esa hora,luego de producirse el cambio de las guardias,tambbien se produce el ingreao del personal de reparaciones de calderas, de rep.de máquinas,taller eléctrico,etc.

A la hora 0600 se produjeron los siguientes relevos:

Vicente Lista (cretino útil)substituyó a N. Peñaloza en el manejo del tablero de la C.I.
Julio Colman (activista)relevó a Padilla como enc. de maniobras

Ramón Viera- (acomodaticio)relevó a A.Martinez como enc. de sala../.

(STC) 024

3092

./.
Llaman la atencón los siguientes hechos:

antes de la hora 0600,que es la de entrada del personal,y alrededor de la hora 0520 ó 0540,ya Julio Colman estaba revisando la C.I, y al mismo tiempo Rudi Ivani (indiferente)revisaba los aparatos del tablero de la C.I,ya que él pertenece al equipo de reparación y mantenimiento del automatismo de la caldera.

Alrededro de la hora 0610,Colman llevó hasta el "luvo" a los funcionarios de reparaciones de calderas Alejandro Miguez (democrático y antibolche)y a Walter Rodriguez Romay (correo del F.Amp.-cuando Ponce de León estaba suelto lo hemos visto infinidad de veces en el asiento de atrás de la motoneta de W.Rodriguez que lo llevaba a las reuniones de los tupas)

Después de todo este movimiento,y siendo la hora 0640 se incendió el "luvo" cuando la caldera tenia solamente 27-kgs/cm2 de presión,lo que significa que los gases todavia no habian llegado a su punto correcto de buena combustión,lo que indica que la temperatura de los gases estaba por debajo de la normal de trabajo,todo lo que significaria que en el "Luvo"habia un excesivo depósito de hollin semiquemado.

Montevideo, junio 4 de 1974.-

MEMORANDUM Nº 160/74

Sr. Gerente de Sector Gener. Térmica:

Ref.: [illegible] DEL CALENTADOR DE AIRE DE CALDERA I SALA "B"

[illegible].

Pongo en su conocimiento que a la hora 6.40 de la mañana de hoy se produjo un incendio en el calentador de aire Ljungström de la caldera I de Sala B.

La entidad de las averías no ha podido aún ser evaluada en razón de la alta temperatura existente que impide acercarse.

Este accidente se produjo durante el primer encendido de esta caldera luego de estar fuera de servicio por cambio del sobrecalentador.

[illegible].

Luego de larga inactividad por cambio de sobrecalentador, la caldera I fué encendida de 0 a 2 del día de la fecha, con un quemador a gas-oil. A las 2.10 se hizo el cambio a dos quemadores a fuel-oil enfrentados en centro superior.

A la hora 6.00 se produjo el relevo de guardia, enterándose a la guardia entrante de hacer revisar refrigeración del calentador, que parecía anormal.

Entretanto, el funcionario de Control y Automatismos Sr. Rudy Ivani, controló el buen funcionamiento de indicadores de temperatura del equipo siniestrado, que acusaban por otra parte valores normales.

A la hora 6.10, el foguista 1º Sr. Julio [illegible], hizo una recorrida de la caldera e indicó a los Sres. Alejandro [illegible] y Julio [illegible] de Sector Reparaciones Mecánicas Sala "B", los elementos a revisar según indicación de la guardia anterior. Los tres funcionarios observaron a través de la mirilla de inspección del calentador (recién instalada), y no vieron anormalidad alguna.

[illegible].

Luego de terminar la revisación de la caldera y llenar la planilla de ronda, el Sr. [illegible] volvió a subir para ultimar detalles con el personal de reparaciones, ahora pre-

STC

026 (A) 3092

Montevideo, junio 4 de 1974.-

MEMORANDUM Nº 160/74

Sr.- Gerente de Sector Gener. Térmica:

Ref.: INCENDIO DEL CALENTADOR DE AIRE DE CALDERA I SALA "B"

RESUMEN.

Pongo en su conocimiento que a la hora 6.40 de la mañana de hoy se produjo un incendio en el calentador de aire Ljungetrom de la caldera I de sala B.

La entidad de las averías no ha podido aún ser evaluada en razón de la alta temperatura existente que impide acercarse.

Este accidente se produjo durante el primer encendido de esta caldera luego de estar fuera de servicio por cambio del sobrecalentador.

ANTECEDENTES.

Luego de larga inactividad por cambio de sobrecalentador, la caldera I fué encendida de 0 a 2 del día de la fecha, con un quemador a gas-oil. A las 2.10 se hizo el cambio a dos quemadores a fuel-oil enfrentados en centro superior.

A la hora 6.oo se produjo el releve de guardia, enterándose a la guardia entrante de hacer revisar refrigeración del calentador, que parecía anormal.

Entretanto, el funcionario de control y Automatismos Sr. Rudy Ivani, controló el buen funcionamiento de indicadores de temperatura del equipo siniestrado, que acusaban por otra parte valores normales.

A la hora 6.10, el foguista 1ª Sr. Julio COLMAN, hizo una recorrida de la caldera e indicó a los Sres. Alejandro MIGUEZ y Julio RODRIGUEZ de Sector Reparaciones Mecánicas Sala "B", loe elementos a revisar según indicación de la guardia anterior. Los tres funcionarios observaron a través de la mirilla de inspección del calentador (recién instalada), y no vieron anormalidad alguna.

DETECCION DEL SINIESTRO.

Luego de terminar la revisación de la caldera y llenar la planilla de ronda, el Sr. COLMAN volvió a subir para ultimar detalles con el personal de reparaciones, ahora pre-

..//

..//

sente con las herramientas. El Sr. MIGUEZ percibió entonces un "olor ácido", y al observar ambos a través de la mirilla (el calor aún no era perceptible desde afuera) vieron llamas aisladas en el calentador.

Inmediatamente se dió aviso y a las 6.40 se extinguieron los fuegos y cerraron los tiros para privar de oxígeno a la combustión.

Acontecimientos posteriores.

Se trató luego de inyectar anhidrido carbónico, pero cuatro cilindros del mismo no surtieron efecto medible.-

Saluda a Ud. muy atte.,

mat.et

..//

sente con las herramientas. El Sr. MIGUEZ percibió entonces un "olor ácido", y al observar ambos a través de la mirilla (el calor aún no era perceptible desde afuera) vieron llamas aisladas en el calentador.

Inmediatamente se dío aviso y a las 6.40 se extinguieron los fuegos y cerraron los tiros para privar de oxigeno a la combustión.

Acontecimientos posteriores.

Se trató luego de inyectar anhidrido carbónico pero cuatro cilindros del mismo no surtieron efectos medibles.-

Saluda a Ud. muy atte.,

mat.et

COHN, Juán A.---Directamente responsable de las irregularidades en la C.B.-

SCHETTINI, Hugo--- Activista-ex dirigente de FEUU- Idem que el anterior.-

COSTA, Antonio---Tec.Espec.-- Frente Amplio 99--Idem que el anterior.-

RONGOLINO, Héctor---Tec.Espec.---F.A.--- Idem.

ALONSO REYES, Manuel---Super-activista--- Enc.de rep. mecánicas---Idem.-

CUK, Francisco--- Jefe téc.---acomodaticio falso---A cargo de rep.de calderas.-

CORDONES, Danilo---Jefe de turno de Guardia cuando se produjo el incendio de la Caldera N° 4.-

MARTINEZ, Amado--- F.A.--Activista---Enc. de Sala cuando se produjo el incendio de la Caldera N°4.-

SEQUEIRA, Anibal---Cbo. foguista---F.A.---activista---Estaba de guardia cuando se produjo el incendio de la Caldera N°4.-

PADILLA, Lorenzo---Enc.de maniobras---Activista---Destituido en 1968 y reintegrado en Marzo de 1973---Se encontraba de guardo cuanco se produjo el incendio de la Caldera N°4.-

PEÑALOZA, Nelson--- Tablerista---Estaba a ~~carfexdelxtablexaxdaxlaxCaldexaxN°4~~ de turno cuando se produjo el incendio de la Caldera N°4.-

RODRIGUEZ ROMAY, Walter--- Correo del F.A.--Cuando Ponce de Leon estaba suelto es visto infinidad de veces llevando a este (en una motoneta) a de Leon a reuniones con los tupas.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

BLANCO, Carlos Eloy--- Activista de AUTE--- destituido en 1968 y reintegrado en Marzo de 1973.-

BRITOS SCALETTI, Washington---Activista---F.A.---ex-marinero.-

HORNOS CUENCA, Jorge--- Activista de AUTE---

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CHIOCCONI, Ibsen--- Especialista en los informes, en el sentido de desvirtuar completamente las cosas, fallando siempre en favor de los comunistas.-

AMARO, Héctor--- Activista---Estuvo detenido por activista durante los paros de 1967/68.--- Era el encargado de Sala en las dos oportunidades en que se quemó el "luvo" de la Caldera N°3.-

FERREIRA, Edinsonxx---Activista comunista---solapadamente sabotea la turbina de gas y es el principal activista de la C. Calcagno.-

BLANCO, Sergio--- Activista peligroso, siempre hace alarde de sus conocimientos de explosivos y de sus conocimientos de bazukas que fabrican los tupas.--- Viaja frecuente ente a Bs. Aires.-

CERDEIRO, Ramón--- Activista---Viaja frecuentemente a Bs. Aires lo que llama la atención ya que no posee medios para pagarse el pasaje.-

ETC

RAFFO PELUFFO, Ariel---Activista comunista; afiliado a varias organizaciones comunistas; miembro del FIDEL.-

• ROMAN, Luís---Enf.---Destituido en 1968 y reintegrado en Marzo de 1973--- Se realizan reuniones en la enfermería del Ente bajo la batuta de éste.-

• HERSKOVITS NORMAN, José --- C.C. BBB 25279--C.I. 1.031.247--Dom.: Fco.Araucho 1330 Ap.402.--- Activista del Ente.-

PIN PASSARO, Walter Hilario--- CC AJB 3969 -- C.I. 738.955 -- Dom.: Instrucciones 4786 -- Activista de ultra izquierda.-

SCHENONE GARINO, Juán Luís -- C.C. AQB 5315--C.I. 1.075.953-- Activista, actuaba en la UTE como agitador.-

• GIORZA FIORITO, Juán P. Mario--- C.C. BZA 19458--C.I. 1.043.257--Dom.: Gregorio Mas 232-- Filo comunista-Afiliado a AUTE.-

• RONGOLINO FIGLIOLO, Héctor--- C.C. ~~XXX XXXX--XXX~~.C.C. BLB 7593 C.I. 444.505-- Dom.: Leandro Gomez 2480 --

JURADO NUÑEZ, Carlos Enrique---C.C. BAB 19931--C.I. 954.072--Dom.: Barroso 3420 Activista- Maestro en UTU y activista.-

• WEISSEL RODRIGUEZ, Walter Carlos --- C.C. AXB 15231--C.I. 344.660--Dom.: Ellauri 819 Ap.201--- Solapado activista- cuando se realizaban paros los promovía arteramente.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PEREIRA SCAMENDI, Washington Alfredo--- Amigo de Sendic. Según sus propias palabras participó en el robo de armas del Tiro Suizo. 2° Jefe de la columna tupamara que operaba en la zona de Salinas y Pinamar. Fue detenido, procesado y liberado a principios de 1973. Al salir en libertad saludó a su antiguo Jefe en UTE y aparentemente también jefe tupamaro Ing. Javier Ubillos, el que le aseguró que lo haría reintegrar a UTE pero con el cargo de Jefe del "circuito Atlántida" que comprende desde San josé de Carrasco hasta el límite con Maldonado. Pereira en Salinas comenzó nuevamente a formar su grupo.(Vedia, Aguiar, Lluvia de Sandrin). Alrededor de 1973 se producían reuniones en Pinamar con el agregado ruso Raskin.- En estas reuniones Pereira dijo que contaba con el 50% del personas militar de P.F

VEDIA, Nelson--- Administrativo de UTE-- activista de AUTE; integra el grupo de Pereyra Scamendi.-

• de SANDRIN, Lluvia---Enfermera del Clínicas---Concurre a reuniones realizadas el Pinamar junto con Pereira Scamendi y el agregado ruso Raskin.

• SEOANE de TAGORA, Liber--- Maestra -- Concurre a reuniones en el Pinamar junto con Pereira Scamendi y el agregado ruso Raskin.-

• CASTEL, José --- Activista-- Jefe de UTE en Pando.-

• ALEM, Bolivar--- 2° Jefe en Pando-- Activista del Frente Amplio.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

STC

Ev. B-2

U.T.E.-Central Batlle 6/6/74

Incendio del precalentador de aire de la Caldera Nº I (Sala B)

Continuando con el informe del incendio, a través de testigos sabemos que se encontraron trozos de madera y trapos en el interior del "luvo",una vez que consiguieron apagar el fuego.

Para desvirtuar cualquier sospecha,y debido a la tremenda importancia que tiene el hecho del incendio en sí,el gerente general,ing. M.Ma. Mendiola Sarasola,designó al ing.Ibsen Chiocconi para que haga un sumario ó informe sobre los hechos ocurridos.

El ing. Chiocconi es un especialista en informes en el sentido de no decir nada ó de desvirtuar completamente las cosas,siendo de la absoluta confianza de Mendiola,ya que entre ambos,a través de sus respectivas trayectorias en la C.Batlle,aunaron esfuerzos para poner los epldaños de la escalera que transitaron los comunistas para acceder a las posiciones de privilegio a que llegaron.

El hecho de que esta caldera (instalada en el año 1956)entre en reparaciones,significa que la máquina que debe mover con su producción de vapor,deja de producir 25.000-Kw/hora, que a un precio de $ 35-por Kw/h,significaria que UTE deja de parcibir la suma de $ 875.000-por hora mientras dure la reparación de la caldera!!!que según lo que se pudo averiguar hasta el momento demorará alrededor de 45 dias,que significaria la friolera de $ 945.000.000-que UTE dejará de percibir en ese periodo,a,lo que hay que sumarle la mano de òbra y el material necesario para hacer la reparación del calentador de aire.

-0-0-0-0-0-0-0-0-

Máquina Nº 3 (T.A. 3)

Haciendo los cálculos de la pérdida de UTE por falta de producción de la máq.3,se llega a la cifra de $ 42.000.000-por dia,debido a que la máquina deja de producir 50.000- hora mientras se encuentre en reparación,lo que, si nos preocupamos en calcular las pérdidas que significan los mayores tiempos empleados en las reparaciones que se han hecho,llegamos a cifras escalofriantes.

Por supuesto que si se encuentran en reparación simultánea la caldera y la máquina,las pérdidas por falta de producción,se deben contabilizar únicamente en la máquina por ser la de mayor capacidad,ya que la máquina está servida por dos calderas que producen cada una la mitad del vapor necesario para el funcionamiento de la turbina.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Montajede la 6ª Unidad térmica

Para evitar que se jubile,fué enviado a la 6ª Unidad,el encargado de sala de calderas de la C.Batlle,Héctor AMARO,Activista,ebrio consuetudinario que venia a trabajar completamente ebrio sin que se tomasen mediadas en su contra.
Durante los paros o huelga de 1967/68 estuvo detenido por activista-.
Como se verá en los informes respectivos,era el ancargado de sala en las dos oportunidades en que se quemó el "luvo" de la caldera Nº III (sala B).
En la 6ª Unidad registа como sobrestante en el montaje de calderas, para una vez terminado el montaje y comiencen las pruebas de rendimiento,quedará a cargo de las guardias como instructor,capacidad que no tiene por su bajo nivel de instrucción y ademas por su embriaguez permanente y por sobre todas las cosas por su militancia comunista activista.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

STC

6/6/74

Inspección y Vigilancia de UTE

Esta sección depende del"departamento de Servicios Internos",cuyo sub gerente es Pedro ALADIO-F.Amp.(ver informes),siendo el jefe del departamento Dante CORREA-Acomodaticio-coimero-
Jefe de sección:Vicente ROSSI ALDAO-democrático-lisiado-
2º " " " :Ruperto SIMONETTI-democrático-eficiente-
2º " " " :Batlle LUCHETTI-ambiguo-tolerante-deja hacer-

En la actualidad V.Rossi ha comenzado su licencia anual reglamentaria,y al término de la misma se acogerá alos beneficios de la jubilación,quedando en condiciones de acceder a su puesto los dos últimos nombrados.

Según informes Correa tambien se jubila,pero como su cargo fué creado bajo las condiciones de que desaparece"al vacar",nadie puede acceder al mismo.

No sucede lo mismo con el cargo de Rossi,ya que es el verdadero cargo que corresponde a la sección,y para el cual ya se ha visto que hay dos postulantes.

De los dos postulantes mencionados,el que reúne mejores condiciones morales es el Sr. Simonetti,debido a que es el único en la sección que se preocupa por aclarar y frenar los robos,para lo cual ha tenido diversos enfrentamientos con el propio Correa y muchos compañeros de labor.

Simonetti es un funcionario eficiente,está en la línea democrática, honesto y cumplidor.

-000-

Reparto de volantes de la CNT y demás organizaciones subversivas

Eugenio BENTABERRY -actual presidente provisorio de AUTE-trasladado de la C.Batlle a la zanja debido a sus actividades comunistas-activista peligroso-es el encargado de traer los volantes de la CNT hasta la C.Calcagno,donde los entrega a:Edison FERREIRA (alias Semilla)activista comunista,solapadamente sabotea la turbina de gas BBC y es el principal activista de la C.Calcagno-,quien los reparte junto con Sergio BLANCO activista peligroso,siempre hace alarde de sus conocimientos en explosivos y de sus conocimientos de la bazuka que fabricaban los tupas.

Ramon GUTIERREZ-actual integrante de la comisión directiva provisoria de AUTE-miembro del P.R.T. según sus propias manifestacionesy por los repartos de volantes de esta organización que ha hecho en la C.Batlle a donde pertenece.Trabaja en el taller eléctrico-

Edison FERREIRA (Semilla) está a cargo de las guardias de la turbina BBC,y la ha descontrolado de tal manera que hace mas de 3 meses que se encuentra en reparaciones sin poderla poner en funcionamiento.

-000-

Viajes a Bs.Aires (R.Argentina)

Sergio Blanco (ya mencionado)
Ramon CERDEIRO-activista-
Viajan frecuentemente a Bs. Aires,lo que llama la atención ya que no poseen medios para pagarse el pasaje y menos aún de quedarse 2 ó 3 dias en ésa,parando en hoteles ó pensiones.
Los dos son activistas peligrosos y grandes admiradores de los tupas.

-000-

Capo

STC

3092

U.T.E.   6/6/74

El dia 24/5/74 fueron aprobadas por el directorio dos resoluciones, por las cuales se hacen nombramientos y cambio de funciones en el sector hacienda, estando compuesta la nómina por una amplia mayoria de activistas del F.Amplio,.

Las resoluciones no se pudieron conseguir por haber dispuesto el directorio que tengan el carácter de "confidencial", lo que cumple a rajatabla el secretario general Ariel RAFFO PELUFFO (activista-comunista-afiliado a varias organizaciones comunistas-miembro del FIDEL-ver informes).

Los números y características de las resoluciones son las siguientes:

R 1296-
En esta R. se hacen los nombramientos.

R 1297-
En esta R.se dá la nómina completa ~~completa~~ de los funcionarios promovidos y el cambio de funciones de cada uno para mejor distribuirlos.   Ver informe del 30/1/74

-000-

Reuniones en la C.Batlle

En forma casi permanente se hacen reuniones clandestinas en diferentes lugares, ante la pasividad de la jefatura que tiene conocimiento de las mismas sin tomar ninguna medida para no dar motivos de fricción!!.

Las principales reuniones se hacen en la enfermeri bajo la batuta del enfermero Luis ROMAN, destituido en 1968 y reintegrado en Marzo del año ppdo., con asistencia de varios activistas de reparaciones y de las guardias, activistas que habian sido destituidos y fueron reintegrados en Marzo del añoppdo..

Otro punto de reunión es el taller eléctrico, cuyo jefe es el jefe técnico Antonio Costa, que sabe, permite y a vaces participa de las reuniones.

En este taller eléctrico la inmensa mayoria de los funcionarios que lo integran pertenecen al F.Amplio, salvo las excepciones normales en personas democráticas que son la ínfima minoria en este caso.

Ver informes de fecha: 9/1/74 - 28/1/74 -

-000-

5TC

3092

6/6/74

Ing.Hugo Walter SCHETTINI DA SILVEIRA (Activista-ex FEUU)
C.C. BCA 30786
C.I. 983.443
Brenda 5920 Tel. 50-1766

Ing.José HERSKOVITS NORMAN (Activista)
C.C. BBB 25279
C.I. 1.031.247
Fco. Araucho 1330 Ap. 402 entre Guaná y Charrúa

Ing.Walter Hilario PIN PASSARO (Activista de ultra izquierda)
C.C. AJB 3969
C.I. 738.955
Instrucciones 4786 esq. La Espiga- Km. 18.500 por Instrucciones.

Ayudante de ing. Juan Luis SCHENONE GARINO (Activista-actuaba en la UTU como agitador)
C.C. AQB 5315
C.I. 1.075.953
Calle 1ª s/n esq. Santa Paula-Solar 7A Manzana 215 El Pinar

Ayud. de ing. Juan P. Mario GIORZA FIORITO (filo comunista-afiliado a AUTE)
C.C. BZA 19458
C.I. 1.043.257
Gregorio Más 232 entre Emancipación y Queguay Chico

Téc. Esp. 2º jefe Antonio COSTA GOMEZ (F.Amp-99)
C.C. BDA 7680
C.I. 484.675
Hungria 3780 entre Gral Flores y Oficial 2

Téc.Esp.2º jefe Héctor RONGOLINO FIGLIOLO (F.Amp.99-suhijo estuvo detenido dos veces por sospechas de Tupa-preparatorio medicina-actual. empleado en equipajes de ONDA)
C.C. BLB 7593
C.I. 444.505
Leandro Gomez 2480

Téc.Esp. 2º jefe Luis LAURENZI COLISTA (Cretino útil-posiblemente tiene antecedentes en Canelones-ver archivo del SIDE)
C.C.
C.I.
Carlos Ma. Ramirez 1186

Jefe técnico Carlos Enrique JURADO NUÑEZ (Activista-maestro en UTU y activista)
C.C. BAB 19931
C.I. 954.072
Barroso 3420 Ap.2

Sub jefe técnico Francisco CUK KAVAS (FALSO-ambiguo-cretino útil)
C.C. BFB 3507
C.I. 588.684
Calle 5 Solar 30 Manzana I - Parque de Miramar (Canelones)

Sub jefe técnico Walter Carlos WEISSEL RODRIGUEZ (Solapado activista-cuando se hacian los paros los promovia arteramente-incapaz para el cargo-desconocimiento total de los trabajos)
C.C. AXB 15231
C.I. 344.660
Ellauri 819 Ap.201
entre Scoseria y
J.Zudañez

Todo este personal presta servicios en la C. Batlle en diferentes secciones.

STC

U.T.E. 15/6/74

WASHINGTON ALFREDO PEREIRA SCAMENDI

Ex jefe de la usina de Salinas,íntimo amigo de Raúl Sendic,según sus propias palabras participó en el robo de armas del tiro suizo (Colonia).

Era el 2º jefe de la columna tupamara que operaba en la zona de Salinas y Pinamar,para lo cual utilizaba vehículos de UTE para movilizarse.

Fué detenido,procesado y enviado a Punta Carretas a cumplir su condena,siendo liberado a principios de 1973 al terminar de cumplirla.

Al ser procesado y condenado fué dejado cesante de UTE,al igual que el arq.Mallet(que fué reintegrado al teminar de cumplir su condena)y esperemos que no ocurra lo mismo con éste.

Cuando salió,volvió a Salinas donde recibió el saludo de su antiguo jefe,el ex gerente de Usinas del Interior,ing. Javier UBILLOS, (hijo preso por tupa),que aparentemente también era su jefe tupa, el que le aseguró que lo haria reintegrar a la UTE,pero en el cargo de"jefe del circuito Atlántida",que comprende desde San José de Carrasco hasta el límite con Maldonado zona que recorria continuamente el ing. Ubillos para "ablandarla",para que los jefes zonales no resistan la presencia de Pereira (según propias palabras de Ubillos).

Pereira,en Salinas,comenzó nuevamente a formar su grupo,para lo cual se contactó con el "negro" Aguiar(borracho consuetudinario que suelta la lengua cuando se lo presiona-empleado de UTE)que fué su mandadero de confianza,con Nelson VEDIA (administrativo de UTE) (activista de AUTE)que se mantuvo activo junto con los familiares de Pereira (entre ellos su hermano "el gaucho").

N.VEDIA realizó varias comisiones adm. en el interior,enviado por el sub gerente administrativo de Usinas del Interior,Basilio BENITEZ,(cretino útil)que no cree en losinformes y se encuentra influenciado por Romeo DAHER "el Turco",(jefe adm. de usnias del interior)gran amigo de Pereira al que apoya plenamente.Estas comisiones de Vedia fueron realizadas con el mero afán de comunizar las localidades donde lo han enviado (Maldonado, etc).

Alrededor de Julio 1973,se producian reuniones en Pinamar entre el agregado ruso Raskin y Pereira y su grupo:Vedia,Lluvia de Sandrin (enfermera del clínicas),el director de la escuela de Salinas,etc..

Las reuniones en Salinas se efectúan en la casa del escribano LAY, junto con la maestra Liber SEOANE de TAGORA,y en las reuniones, Pereira llegó a decir que cuentan con elapoyo de alrededor del 50% del personal militar de Punta Rieles,y que la"causa" está mejor organizada que antes.

Para mayor abundamiento de datos,hablar con el comisario Pablo Fontana,del D 4 de Información é Inteligencia de la jefatura de Policia de M'deo,con el cual el informante trabajó en este caso.

Se trae a colación todo este relato,porque en el dia de hoy me enteré que Pereira tuvo varias entrevistas con el hijo y secretario del Presidente de UTE,habiendo informes de que el Presidente lo propondria para su reintegro.

./.

STC

3092

./.
En caso de que el directorio pida informes a la gerencia respectiva, este informe lo hará el ing. Ubilaos !!y el sub gerente adm.Basilio Benites,ya que el jefe adm.R.Daher lo ha conversado a B.Benitez para que informe favorablemente, ademas debemos recordar que el caso Mallet creó un antecedente.

Es de hacer notar que al informársele al C/N Benitez sobre la condición del "Turco" Daher,lo puso en duda,porque Daher es"un hombre accesible y colaborador" !!

0-0-0-0-0-0

Walter RODRIGUEZ ROMAY (Correo del F.Amplio)Central Batlle-UTE.

Oficial calderero de la sala "B" de calderas.
Motoneta VESPA,chapa 3-893

0-0-0-0-0-0

Ramón GUTIERREZ (ayudante de ingeniero-afiliado al P.R.T.)

Ellauri 1009-5º piso-Ap.A-

ademas es miembro de la comisión provisoria de AUTE.

0-0-0-0-0-0

Circuito de la línea CENTENARIO (Pando)

Jefe en Pando,se llama José CASTEL-

Coimero-borracho-activista-percibe coimas por cambiar medidores-del depósito faltan 60 medidores-los instaladores se llevan cable que figura en instalaciones hechas por UTE-no hay control ó se falsea el mismo-

2º jefe en Pando,se llama Bolívar ALEM

Activista del F. Amplio-consigue boletas en blanco en ANCAP y las llena por las cantidades falseadas,con lo que abastece a las camionetas contratadas que le dan un porcentaje.

Los funcionarios que no pertenecen a la gavilla,si los aprietan "cantan" porque están cansados de que el público los"relaje" por los abusos en las coimas,sin las cuales no hay "service" ó instalaciones nuevas

........ALMEIDA
Capataz-coimero-cuando no lo "arreglan" rompe ó corta las instalaciones.

0-0-0-0-0-0

STO

3092

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° 20.940/974 Carp. N.° --------

HOJA DE TRAMITE N.° 1707/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 18 de Noviembre de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.P.I. No.9/974 de la DE.II.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
23/11/74
Dpto. I
No de Identificación 3591

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/11/974
Pase a Secciones
No. de Orden: 3093

DEP. II
PROCESADO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
Sello de la Repartición
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de Departamento II del E.M.E.

Coronel

NELSON B. VIAR.

Iniciales
A.T.

001/11

SECRETO

3093

CGE

B-2 [signature] RIBALLO

"S E C R E T O"

RELACION DE LAS PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL PARTE PERIODICO DE INFORMACION Nº.9/974 DEL CDO.DE-II

CORONEL	DEMETRIO R. LOPEZ	13-XI-74 ~~15-Oct-974.-~~
CORONEL	YAMANDU SILVEIRA	12/XI/74 ~~15-Oct-974.-~~
Tte.Cnel.	LUIS LALAS	18 Oct 74 ~~15-Oct-974.-~~
Mayor	OROSMAN MARTINEZ	15 Oct 74 ~~15-Oct-974.-~~
Sargento	RAUL M. BARFACO	15-OCT-974 ~~15-Oct-974.-~~

ooooooooooooooo

COMANDO GENERAL DEL EJ. DEPARTAMENTO E II - TRAMITE SECRETO
Procedente: Dep. II
Entrado el: 14.11.74
Fecha: [illegible]
Nº: 840
Pasado a: 18/11/74

DEP. II PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 26/11/974
Fecha de Salida: ---
Pasa a: Secciones
No de Orden: 3093

"S E C R E T O"

3093

PARTE PERIODICO DE INFORMACION Nro.9/974/

PERIODO CUBIERTO: 010000/SET/74 al 302400/SET/974/

I.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

A.-Sociales:

Colonia:-El día 16, en la ciudad de Rosario la Comisión Central del Bicentenario se reunió con todas las Instituciones sociales y deportivas a fin de intercambiar ideas, acerca de la coordinación de las fiestas a celebrarse durante el período en que se desarrollen los festejos del Aniversario fundacional, o sea, desde el 24 de enero próximo hasta el 23 de setiembre de 1975

-El día 23, fueron suspendidos en su mayoría, los actos programados para este día con motivo de cumplirse el 124 Aniversario de la muerte de nuestro Prócer Gral.José G.Artigas.- Dicha suspensión se debió al mal estado del tiempo, habiéndose realizado concentraciones en Escuelas, Liceos e Instituciones.-

-El día 8, se inauguraron sistemas de abastecimientos de agua en la Paz (C.P.)y Colonia Valdense, constituídos en base a perforaciones, red y depósito de distribución, locales para Oficinas, etc..-

-El día 10, la motonave "CATAMARAN III" inició sus viajes de excursión Buenos Aires - Carmelo y viceversa. Hará otro viaje el día 21 trayendo a bordo a autoridades y gente de prensa ademas de invitados especiales.- Posteriormente vendrá todos los sábados. Dicha motonave tiene capacidad para 160 personas

Soriano:-El día 23, con motivo de realizarse en C.Montevideo un homenaje al Gral.José G.Artigas concurrió al mism o el Sr.J.Bn.I.5, Banderas y Escoltas, 1 Oficial coordinador, 13 de Tropa y una Delegación de Enseñanza Secundaria y U.T.U. del departamento de Soriano compuesta por 12 Profesores y 86 Alumnos.-

-Con motivo del temporal que azotó últimamente al País, el Río Negro se desbordó de su cauce normal alcanzando frente a C.Mercedes una altura de 7 mts.50,como consecuencia de este hecho debieron ser evacuadas 65 familias residentes en las zonas bajas de C.Mercedes, compuestas por 159 mayores y 135 menores, los que fueron alojados en las Seccionales 1ra. y 2da.de Policía y en vagones de A.F.E.-

San Jose-Por el desborde de las aguas del Río San José, fueron evacuadas 10 personas en C.San José.-

Durazno:-Los días 26, 27 y 28 se llevaron a cabo en C.Durazno, el 45° Congreso de la Sociedad Médico Quirúrgico del Centro de la República, desarrollándose distintas actividades.-

-Los días 26, 27, 28, y 29, se llevaron a cabo en C.Durazno, los 2dos.Juegos Atléticos Deportivos Inter-Liceos Militares, desarrollándose con tal motivo un extenso programa.-

Flores:.-El día 2, fué inaugurado un Centro de Barrio, ubicado en el Barrio "La Alegría" y que fuera construído con el aporte de vecinos, la Intendencia Municipal y la A.I.D.- A dicha inauguración concurrió al Dtr. de la A.I.D.-

-El día 23 se recordó un nuevo aniversario del fallecimiento del General Don José G.Artigas. Con tal motivo, el Comité Patriótico de C.Trinidad, presentó un acto central de recordación, al Caudillo Oriental en la Plaza Constitución, donde se hicieron presentes autoridades policiales, Militares, Civiles y Público en general.-

Florida:-En C.FLORIDA, la Comisión de Efemérides Patrias, comunicó al

-..//Intendente Municipal, que el Director del Instituto Normal, Sr.Rúben COSCIMINI había omitido tomar las providencias del caso para que el Instituto Normal de Florida como tal participara en los actos del 25 de Agosto.-

-En la preparación de los actos programados para llevarse a cabo en Montevideo, el 25 de Setiembre, con motivo del Homenaje a ARTIGAS, se contó en todo los Departamentos del ámbito Divisionario, con una amplia colaboración por parte de alumnos, padres y Profesores.-

B.-GREMIALES:

Colonia:-En la semana del 16 al 20/SET/74 estuvo en C.Colonia un Dirigente gremial de U.T.E. a quien se conoce por MENINI.-Habiendo viajado aparentemente por razones de Servicio, asiste a una reunión llevada a cabo en un domicilio particular. En dicha reunión se trataron temas aprentemente políticos.-

-Los elementos izquierdistas vinculados a la actividad gremial continúan movilizándose en forma solapada en número de 2 o 3 personas o dando apariencia de reuniones familiares a sus contactos.-

C.-POLITICAS:

Colonia:-El día 18, con motivo de cumplirse un año que el Señor Intendente Interventor, Cnel.Yamandú Viglietti, se hiciera cargo de la Intendencia Municipal la prensa oral y escrita lo entrevistó, prometiendo el Sr.Intendente convocar a una conferencia a fin de realizar un balance de lo actuado hasta la fecha.

-CALPROSE de C.Tarariras, primera institución creada a los efectos de la producción, procesamiento y comercialización de semillas certificadas de las especies agrícolas cumplió sus 10 años de fundación; con tal motivo se realizó un acto con la presencia del Señor Presidente de la República autoridades Nacionales y departamentales.-

-El día 21, el Instituto Magisterial de C.Carmelo salió a la calle solicitando la colaboración vecinal para la obtención de comestibles los que se distribuirán entre la Escuela al Aire Libre y Escuela de Recuperación Síquica.-

Soriano:-El día 2, en horas de la mañana se realizó una suspensión de actividades decretado por A.D.E.O.M.(Asociación De Empleados y Obreros Municipales) en apoyo de sus aspiraciones de mejoras salariales.-

Flores:.-En acuerdo con el Señor Ministro del Interior, el Señor Presidente de la República, dictó una Resolución en la cual se instituye el "Día del Cadete de Policía" Heber Castiglione Castro, que se celebrará el 1° de Noviembre de cada año, es así que C.TRINIDAD, recordará al coterráneo caído en el cumplimiento de su deber.-

D.-ECONOMICAS:

Colonia.-El día 4, en el cine Patria de la Ciudad de Carmelo se ofrecieron películas organizadas por "CITUR" con la presencia del Embajador de Sud Africa, Sr.Pieter J.Van Vauren y el Agregado de Información de la Argentina, Sr.GavinWebster. El espetáculo fué de carácter público. Luego se realizó una conferencia de prensa con la intervención de autoridades locales y de prensa.

-El día 8, la Jefatura del Plan Agropecuario de C.Colonia, dió a conocer los resultados de Operación Colonia 1974. Se realizaron 554 planes, abarcando 123.000 hás. y se mejoraron 23.000 hás. El fertilizante empleado ascendió a la cantidad de 6.200.000 kgs.-

Durazno:-El día 6, solicita para viajar a C.Montevideo, por el plazo de 72 hora, Antonio Pedro REY GARCIA (Libertad Vigilada)
-El día 12, solicita para viajar a C.Montevideo, por el plazo de 48 horas, Catón Ludovico STEFANOLI SABUCO (Libertad Vigilada)
-El día 14, solicita para viajar a C.Montevideo por el plazo de 72 horas Hugo Carlos ROVIRA DIAZ, (Libertad Vigilada)
-El día 24, solicitan para viajar a C.Montevideo, las siguientes personas que se encuentran en régimen de "Libertad Vigilada: María Graciela GAUNA AZZIZ (24 horas), Raúl Carlos SANTINI VIGNOLO (72 horas) y Miguel Angel SANTINI VIGNOLO(132 horas)
-El día 25, se presentó en el Reg.C.M.2, procedente del Reg.C. 9, Margarita María PERALTA ANSORENA (Libertad Vigilada), regresando el día 30 a su lugar de origen.-

G.-CONTRABANDO:

1.-De Ganado
SIN INFORMACION

2.-De Vehículos
SIN INFORMACION

3.-O t r o s:
Soriano:-El día 27, en una inspección realizada por personal del Bn. I.No.5, en C.Dolores, se requisó mercadería de procedencia Argentina, entrada ilegalmente al País.-

H.-TERRENO Y METEOROLOGICAS:

1.-Transitabilidad de Rutas:
-El día 24, debido al desborde de las aguas se ven cortados los siguientes Pasos: Ruta 14: Paso Tejera, Paso Lugo y La Cordobesa.-
-El día 25: No permiten el tránsito los siguientes pasos: Paso Chamizo sobre Ruta 6, Paso La Virgen sobre Ruta 77 y Paso Severino sobre Ruta 77.-
-Se restablece el tránsito para todo tipo de vehículo en Paso La Cordobesa sobre ruta 14.-

2.-Cambios operados en las condiciones del terreno:
Normales de acuerdo a la estación imperante.-

3.-Incidencia de los factores climatológicos:
Normales de acuerdo a la estación imperante.-

I.-O.B. Y OPERACIONES DE LOS EJERCITO DE LOS PAISES VECINOS:

1.-Cambios en el O.B.
SIN INFORMACION

2.-Destinos Militares de Comandos:
SIN INFORMACION

3.-Operaciones realizadas:
SIN INFORMACION

J.-OTROS FACTORES DE INFORMACION:

1.-Gremiales:
Colonia:-Se destaca, que del 16 al 20 de setiembre, estuvo en C.Colonia un dirigente gremial de U.T.E. a quien se conoce por -- MENINI.- Habiendo viajado aparentemente por razones de servicio, el mismo asistió a un domicilio particular a una reunión aparentemente política.-

2.-Subversivas:
Colonia:-El día 17, fueron trasladados al Bn.Ing.2, los sediciosos: Jorge VALENZUELA y Ruben MALIKOSKI.-

-El día 30 fué evacuado al E.M.R.1, el sedicioso Jacinto Zenón LEGUIZAMO CARBAJAL

Soriano:-El día 18 fué puesta en libertad la detenida en Bn.I.5, Ana Telma DEPRATTI PADANO.-

San José:-El día 5, el Bn.I.6, solicitó la captura de Hugo Gerardo SARTORE FRAGA, quien estando en régimen de "Libertad Vigilada", no se presentó en la Unidad en los plazos establecidos

3.-SOCIALES:

Recopilación de datos estimativos del índice de desocupación en el ámbito de la DE-II, originados en el Pedido de Información No.117/74 del Comando General del Ejército.

MEDIO RURAL:

Dpto.de Florida:
Existen trabajos no efectivos y de poca mano de obra (monteador, troperos, hornos de ladrillo).-
La desocupación en el medio rural es del 10% (690 personas)

Dpto.de Colonia:
Se estiman los desocupados rurales en el 10% (112 personas)

Dpto.de Soriano:
No hay desocupación.-

Dpto.de San José
Se estima que no ha aumentado la desocupación, y por el contrario que la ocupación aumenta.-

Dpto.de Flores:
No existen indicios de desocupación.-

Dpto.de Durazno:
-La desocupación es del 0.8% (188 personas)

-PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS

Dpto.de Florida:
Se ha reducido personal.-
No se han registrado cierres
Una de las más perjudicadas: LA CONSTRUCCION
En Seguro de Paro: 512 personas.

Dpto.de Colonia:
Se estiman en 58% el total de desocupados, pertenecientes al sector (578 personas)

Dpto.de San José
CONAPROLE (Villa Rodríguez) provocó un aumento de 114 personas ocupadas.-
BAMBINA:-40 a 60 personas en Seguro de Paro en el semestre, 30 empleados permanentes y 850 en la zafra.-
CERAMICAS DEL SUR:-15% en Seguro de Paro durante dos meses (20 personas.-
E.D.A.S.S.A:-50% (40 empleados) en Seguro de Paro en enero y febrero

Dpto.de Flores:
Dos pequeñas industrias: absorven 90 personas.-
No existen indicios de desocupación presente.-

Dpto.de Durazno.-
Desocupación el 1% de la población activa: (160 personas)

-COMERCIO:

Dpto.de Florida:
No se detecta desocupación.

Dpto.de Colonia:
Se estima en 27% el total de desocupados, los del sector (300 personas)

Dpto.de Soriano:
No hay indicios de desocupación.-

Dpto.de San José
N o existen indicios de aperturas o cierres de comercios.-
No se constatan índices de desocupación.-

Dpto.de Flores:
No existen idices de desocupación.-

Dpto.de Durazno:
Desocupación 1% activa. (160 personas)

-V A R I O S: (No incluídos en clasificación anterior)

Dpto.de Florida
Porcentaje 30% de desocupación (4.200 personas)

Dpto.de Colonia:
Se estima en 11% del sector del total de desocupados, resultando --- (124 personas)
Han emigrado más de 600 personas que figuraban como desocupados.-

Dpto.de Soriano:
Desocupados registrados en la Caja de Asignaciones 991.-
Solicitudes de 1974 por parte de Empresas, 236 personas al Seguro de Paro.-
Emigración: 672 personas.-

Dpto.de San José
Total 346 solicitudes de Seguro de Paro.-

Dpto.de Flores:
Trabajos particulares (changas) pero al no estar registrados no se - pueden sacar datos.-

Dpto.de Durazno:
Desocupación 14.2 % de población activa (2.272 personas)

4.-O T R O S:

A-El día 19, fué instalado el teléfono en el Despacho del Señor Director del Liceo Militar No.2, cuyo número es: 3 4 7.-

B-Existe información procedente de Buenos Aires, que establece:
- -Sediciosos uruguayos que residen en Buenos Aires se movilizan --- constantemente.-
- -Hacen propaganda, especialmente contra el Ejército.-
- -Visitan a todos los compatriotas residentes en dicha ciudad.-

C-El ex-Sdo.Mario Diego PIRIZ C.I. N° 1.625.924, quien fuera dado de - Baja del Bn.I.No.4, el 30/OCT/973 por "No ser convenientes sus servicios" se presentó en el S.M.A. pretendiendo su reingreso.-

II.-SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO:
De la "A" a la "J" normal.-

III.-CONCLUSIONES:

A.-Social:	Se considera normal.
B.-Gremial:	Se considera normal.
C.-Política:	Se considera normal.
D.-Económico:	Se considera normal.
E.-Espionaje:	Se destaca la exposición de Arquitectura contemporánea de la U.R.S.S.-

F.-Subversivas:

1.-Si bien no se constatan reuniones de importancia, se videncia el --- acercamiento entre elementos de los partidos políticos proscriptos.

2.-Fueron puestos en libertad las siguientes personas, detenidas el año anterior por su vinculación al P.C.R.-
María Angélica QUIJANO IGLESIAS.-
María Yolanda MARTINEZ CARRANZA.-
Nelson Jesús OTERO DIAZ.-

Hugo Nelson TAMANDREA GATAIA
Bartolo Santiago RODRIGUEZ MONTERO
Néstor Raúl GURRUCHAGA GOMEZ.
Ricardo Alfonso VALIENTE.
Oscar Alcides LAPAIMA BRITOS.-

Adjunto

5.-El 28 de setiembre/974 se inauguró en el Club SAN JOSE, en la ciudad del mismo nombre. una muestra de arquitectura de la U.R.S.S.-
Se estima que es una fachada que persigue entre otros, los siguientes objetivos:

a)-Facilitar la reunión pública y lícita de elementos de los partidos proscriptos.-
b)-Conseguir adeptos.-
c)-Desprestigiar en lo posible, el Plan Nacional de Viviendas.-

III.-CONCLUSIONES:

A.-Los elementos izquierdistas, sean "Libertades Vigiladas", sean de la actividad gremial o sean de los grupos políticos proscriptos continúan reuniéndose en pequeños grupos con apariencia de acontecimientos familiares o semejantes, o en núcleos numerosos cuando las circunstancias o las fisuras de las disposiciones vigentes se lo permiten, con fines de adoctrinamiento, reorganización y posible infiltración.-
B.-Continúan pasando a la clandestinidad, ciudadanos en régimen de libertad vigilada
C.-Elementos subversivos mantienen la posibilidad de menoscabar con sus actos antinacionales el desarrollo y la acción y el prestigio de las Fuerzas Armadas.-
D.-Elementos sediciosos mantienen la posibilidad de actuar con medios violentos, en cualquier momento.-

IV.-Se adjunta al presente, el Anexo No.1 al P.P.I. No.9/974 (Relación de personas que han denunciado pérdidas de documentos.-

V.-DISTRIBUCION: "C" y "M".-

DEP. II PROCESADO

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POR EL CTE.DE-II;EL SDO.CTE.DE-II.
CORONEL
DEMETRIO R. LOPEZ.-

DIVISION DE EJERCITO II - ESTADO MAYOR - D-2 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

AUTENTICA: EL JEFE D-2 DEL E.M.DE-II.-
TTE.CNEL.
LUIS LAMAS.-

"SECRETO"

"S E C R E T O"

ANEXO No.1. AL PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.9/974/.-

Copia No.
D - 2.-
D E II.-
C. SAN JOSE.-
151200-OCT-974.-
Y T - 7 5.-

I.- RELACION DE PERSONAS QUE DINUNCIARON PERDIDA DE DOCUMENTOS:

A.-AMBITO DIVISIONARIO:

Durazno:- DELGADO VALENZUELA, Adolfo Artigas - C.I.No.54.822.Foto No.54.722, Fecha Exp.3/ABR/972.-

SILVA FLORES DE MORIN, Francisca - C.I.No.34.221.Foto No.34171, Fecha Exp.21/JUL/970.-

LUJAN LEAL, Rodolfo - C.I.No.44.875.Foto No.44.825, Fecha Exp.13/FEB/970.-

MONCALVO ZUNINO, Lorudes Raquel - C.I.No.34.382.Foto No.56.763, Fecha Exp.7/AGO/967.-

D"ALESSANDRO, Teresa Mabel - C.I.No.44.193.Foto No.76.495, Fecha Exp.31/MAY/974.-

MENDEZ MENDEZ, Francisco - C.I.No.21.082.Foto No.20.943, Fecha Exp.2/MAY/966.-(R).-

Florida:- LUJAN ALANIZ VAZ, Francisco - C.I.No.10.328.

POSADAS MANNOCCI, Ricardo - C.I.No.1.162.211.-

RODRIGUEZ RAGUO, Nelson Ariel - C.I.No recuerda número, C.C.- no recuerda número ni serie.-

ARRIETA AYALA, Cono José - C.I. no recuerda número.-

GOIRENA FAGUNDEZ, Felipe Yamandu - C.I.No.1.196.622.-

ALANIZ GARCIA, Sergio - C.I.No.31.201.-

MARRERO NORIA, Juan Albesto - C.I. no recuerda número, C.C, no recuerda número ni serie.-

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Ramón Hugo - C.I.No. 9685.-

FERNANDEZ, José Pedro - C.I. no recuerda número.-

ZIPITRIA, Pablo - C.I. no recuerda número.-

MUÑOZ, Julio César - C.I.No. 41.398.-

SCOTTI DE PASARELLA, Haida Esther - C.I. no recuerda número, C.C, no recuerda número ni serie.-

FERREIRA IZQUIERDO, Nelson - C.I.No.1.719.255.-

TONINI CASTELLI, Roberto. - C.I.No.1.377.491.-

ACOSTA, Eduardo Manuel - C.I. no recuerda númeso C.C. G.G.D.No.778.-

BOHEDA VIZCAILUZ, Juan Carlos - C.I. no recuerda número.-

AGUILAR DE FONTORA, María Rosa - C.I.No.32.180.-

AGUILAR, Mary - C.I.No.54.555.-

SNIAADOVER, Leon - C.I.No.18.354.-

VARELA, Nelson - C.I.No.1.438.927, C.C.Q.A.A.- No.15.506.-

DEP. II PROCESADO D

///...

GOMEZ ALMADA, Jorge	- C.I. no recuerda número C.C, Q.A.A. No.23.942.-
ARISMENDI DIAZ	- C.I. no recuerda número . -
ARIOSTO FERNANDEZ, Valentin	- C.I. no recuerda número . -

SECCIONAL 4ta.

(Sarandí Grande.)-BESSONART, Pedro Alfredo	- C.I. no recuerda número . -

SECCIONAL 14ta.

(Cerro Colorado.)- ROBA RODRIGUEZ, Carlos Daniel	- C.I.No. 1.704.333. -
GONZALEZ RODRIGUEZ, Arminio Darío	- C.I. no recuerda número . -
ORMOZ BARRERA, Alejandro Juan	- C.I.No.1.513.045, C/C, no recuerda número ni serie . -

REFERENCIAS: (R) renovó).-

II.- DISTRIBUCION : "C" y "F"

POR EL CTE.DE.II, EL 2do.CTE.DE.II.-

CORONEL

DEMETRIO R. LOPEZ . -

AUTENTICA: EL JEFE D-2 DEL E.M.DE.II.-

TTE.CNEL.

LUIS LAMAS . -

DEP. I PROCESADO

- S E C R E T O -

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO N°4915

Montevideo, 15 de Noviembre de 1974.-

-O B J E T O-
Pedro Neris Casavieja.
Su libertad se comunica.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Provisional.
por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal Tercer Turno.
según Oficio N° 2280 el recluso común
( ) PEDRO NERIS CASAVIEJA.

hijo de N.N y de Irma
de 47 años de edad, nacido el día 19 de Mayo de 1927; profesión Mozo ,estado civil: Divorciado con domicilio en la calle: Magallanes S/N La Paz Canelones Piso Ap.
correspondiente a la Seccional Policial 3° , el que fuera detenido el día 27 de Enero de 1974 por el delito de: Hurto

V.R.D.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Inspector General F. A.
DAGOBERTO MESIAS

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 4910

Montevideo, 14 de Noviembre de 1974 .-

-O B J E T O-
Mario Adolfo Mendez Cayrolle.
Su libertad se comunica*

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL*

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Provisional.

por el Juzgado Letrado de Instruccion de primer Turno.

según Oficio Nº 6885 el recluso común ( ) MARIO ADOLFO MENDEZ CAYROLLE*

hijo de Francisco y de Maria de 38 años de edad, nacido el día 11 de Junio de 1936 ; profesión Escribano ,estado civil: Casado con domicilio en la calle: Caraguatay Nº 2211 Piso Ap. correspondiente a la Seccional Policial 13 , el que fuera detenido el día 16 de Julio de 1974 por el delito de: Apropiacion Indebida*

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Inspector General P.A. DAGOBERTO MESIAS

V.R.D.-

DEP. II 13.7.CA PROCESADO (ON)

003/3

3093 Bis

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° 20.630/974 Carp. N.°

HOJA DE TRAMITE N.° 1697/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 15 de Noviembre de 1974.

Texto

- Adjunto al presente copia del P.P.I.(I) No. 10/974, de la DE.IV.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
23/11/74
Pase a: Ofic. 1
No de Identificación: 3589

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 26/11/974
Fecha de Salida:
Pase a: Expt.
No de Orden: 3094

DEP. I PROCESADO

Sello de la Repartición

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de Departamento II del E.M.E.

Coronel

NELSON B. VIAR

DEP. I PROCESADO

Iniciales A.T.

SECRETO

001/8

3094-1

SECRETO

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D-2
C. MINAS
071000-NOV-1974.-

PARTE PERIODICO DE INFORMACION (E) No.10/74.-

PERIODO CUBIERTO: DESDE EL 010000-OCT 1974 AL 312400-OCT-1974.-

I.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:
A. 01)-SOCIAL

Z.A. de la B. I. No. 1.-

En C. MINAS se desarrolló la III SEMANA DE LAVALLEJA acorde al programa previsto.-El día 03 fué agasajada la señora del Gobernador del distrito 498 del Rotary Internacional, Sra. [illegible] LARRE DE FERNANDEZ con motivo de la visita que realiza a C. ROCHA junto con su esposo Escribano LEOPOLDO OSCAR FERNANDEZ, la recepción tuvo lugar en la residencia de la Señora CHICHA FERNANDEZ y [illegible] por los Señores integrantes del FADER-CENTRO.-

El día 13 se realizó una fiesta criolla que organizara la sociedad criolla Leonidas Pereyra en su local de la Aural (ROCHA) [illegible] un grupo de asociados y contando con la participación del Conjunto Folklórico de Dn. I. 1º.-

El día 26 se realizó en los salones de la Confitería Gragulia en C. ROCHA el té mensual de FADER, contando con la asistencia de sus asociados.-En la parte central hizo uso de la palabra el Profesor B. SALIO A PEREIRA para tratar la vida de una poetiza, ilustrada con declaraciones de la Profesora Sra. PIETRO CITERA.-

Z.A. del Dn. Ing. No. 4.-

05OCT al 12OCT.-Gran actividad social en la Ciudad de PAN DE AZUCAR con motivo de la celebración del centenario de esta ciudad, se llevaron a cabo actos de índole patriótica, cultural, deportiva y social así como religiosos, durante todo el lapso mencionado, siendo de destacar en especial entre los actos del día 12 OCT, el Desfile Cívico-Militar al que hubo gran concurrencia de público.-

25OCT al 27 OCT. La capital del Departamento se vió desbordada por la concurrencia de distintas autoridades civiles y militares en los ordenes nacionales y departamentales, más de tres mil estudiantes liceales entre atletas y simpatizantes y público, con motivo de la inauguración del complejo deportivo "Campus Municipal", en la que se realizó un certamen atlético deportivo interliceal a nivel nacional, para finalizar con una gran reunión bailable.-

Z.A. de la B. C. No 2.-

Día 25 visitó la ciudad de MELO el Ministro de Vivienda y Promoción social Ingeniero FEDERICO SORIA

C. RIO BRANCO: El día 03 en esta localidad como en todo el mundo se conmemoró el día de los "LEONES", dicha Institución de beneficencia aprovechando tal oportunidad hizo entrega al Hospital local de la Ambulancia de su propiedad después de haber sido totalmente refaccionada por parte de la mencionada Institución para que dicho Centro pueda atender las necesidades de esta localidad.-

El día 13 se realizó en esta localidad, organizado por la "SOCIEDAD RURAL DE RIO BRANCO" la 11a. Exposición Ganadera donde se hicieron presentes innumerables Establecimientos de distintos puntos del País, trayendo sus productos como así mismo altas autoridades Departamentales.-Dicha fiesta fué colmada por una multitud de público que se hizo presente en las instalaciones de dicha Sociedad, culminando la mencionada fiesta con un gran baile en los salones del Centro Social UNION.-

DEP. I
PROCESADO
C

SECRETO

0084

El día 19 con motivo de realizarse la III SEMANA DE LAVALLEJA,efectivo de esta Sub-Unidad adhiriéndose a los festejos se trasladaron a la Ciudad de MINAS para integrarse al desfile CIVICO-MILITAR que se realizó en dicha Ciudad,como asi mismo la flota de esta se hizo presente para trasladar alumnos de distintos Centro de Enseñanza a la Ciudad de MELO para que luego,despues fueran trasladados a la C. de MINAS para integrarse a los mencionados festejos.-
Los días 25,26 y 27 esta ciudad vivió las alternativas junto al Club Hípico de esta localidad ,el raíd "GENERAL ARTIGAS"donde compitieron Civiles y Militares de distintos puntos del País.-Dentro del marco de gestejos dando comienzo a los mismo se realizó un sencillo acto en la Plaza donde organizadores,competidores y una gran cantidad de publico se hicieron presentes frente al Busto de nuestro mayor héroe el "GENERAL ARTIGAS",donde se colocó un ramo de flores,posteriormente hizo uso de la palabra el Vice-Presidente de la Institución organizadora.-Dichos festejos culminaron con un gran baile en los salones del Centro Social UNION la mayor Institución Social de esta localidad donde reidistas y público en general colmaron totalmente las Instalaciones de la mencionada Institución Social.-

2.-Z.A.de la B.I.No.2.-
El día 04 se realizó en el Teatro 25 de Mayo(C.ROCHA)unv festival folklórico con la presencia de los más cotizados conjuntos que intervinieron en el Primer Gestival de las FF.AA.,el mismo fué a total beneficio de la Escuela No.72"AL AIRE LIBRE" y fué organizado por el Comando del Bn.I.12.-
El día 05 se realizó en la localidad de Villa Velázquez un espectáculo consistente en varios actos.-El mismo fué organizado por Ex-alumnos de la Escuela No.35 a total beneficio de la misma y con la finalidad de construir un Parque infantil y una Plaza de Deportes en el predio de la mencionada Escuela.-
Desde el día 12 hasta el día 15 se realizó una interesante muestra denominada"ISRAEL MENSAJE DE PAZ",auspiciada por la Embajada de Israel y la Organización Sionista del URUGUAY,realizándose la misma en la casa de la Cultura de ROCHA.-Entre la programación se destacó un Show artistico con la participación de danzas y canciones Israelíes,la proyección de films Israelíes,conferencias,programas audiovisuales,etc.-
Además de la exposición de artesanía se realizó un acto de clausura con la presencia del Señor Embajador de ISRAEL Dr.DOVV SCHMORAK y altos funcionarios de dicha embajada.-
El día 29 en MINAS,se efectuó la entrega de Diplomas a los Maestros egresados en el año 1973.-

3.-SALUD.-
El día 16 fué entregado por parte del Club de Leones un equipo odontológico a los autoridades de Educación Primaria para la Clínica que atiende a Escolares e Instituciones locales del Consejo del Niño de ROCHA.-

B.-GREMIAL:
1.-Gremios del Estado:
Z.A.de la B.C.No.2.
Día 05 de hizo cargo nuevamente de sus funciones el Señor Intentente Municipal Dn.JUAN J.BURGOS.-
2.- GREMIOS de la actividad Privada.-
Normal
3.- Gremios de la Enseñanza
a.-Pública
Normal
b.-Privada:
Normal

(3) SECRETO

C.-POLITICOS:
En el período visitó C.ROCHA el señor Embajador de la República de SUD-AFRICA don PETER J.VAN VAUREN,su señora esposa y el Secretario de la Embajada Señor GARIN MARSTER los mismos fueron recibidos por el señor Intendente Interventor.-
El día 07 se reunieron en Residencial "La Tuna" los comerciantes de la Zona costera de ROCHA,asistiendo a la misma el señor Interventor Municipal de ROCHA,quien hizo una exposición de la actividad de su comuna en beneficio de la zona,además estuvieron presentes el Secretario de la Intendencia Municipal de ROCHA,el Presidente de la Junta de Vecinos,representantes del Club de Leones y del Rotary Club de ROCHA.-
El día 11 sesionó la Junta de Vecinos de ROCHA en forma extraordinaria con la prsencia de la Presidente del Comité Delegado Departamental del Consejo del Niño,señora MARISA BAEZ DE ESCOBAR para ultimar detalles relacionados con la visita del Señor Ministro de Vivienda y Promoción Social,a la comunidad Rochense.-Se acordó celebrar una reunión en el local de la Junta con la presencia del mencionado señor Secretario de Estado.-
El día 16 visita el Departamento de ROCHA el Señor Ministro de Vivienda y Promoción Social,Inteniero FEDERICO SONEIRA.-

D.-ECONOMICOS

Z.A.de la B.I.No.4.-
En este período el Poder Ejecutivo autorizó la Instalación de una planta procesadora de pescado con capacidad para 20.000 toneladas en LA PALOMA y la compra de seis barcos de altura.-Tambien reglamentó el uso de redes de arrastre de pesqueros,estableciendo una dimensión mínima de 100 metros entre nudo.-
El día 12 se inauguró la Exposición de Reproductores Rústicos,organizada por la Sociedad Agropecuaria de Lavalleja.-
El día 19 se inaugura la nueva Planta de Mina Valencia en LAVALLEJA con la presencia del señor Presidente de la República Oriental del Uruguay,su esposa y autoridades Militares y Civiles.-
Los días 26 y 27 se realizó en el local de la Sociedad Fomento de TREINTA Y TRES la 45ªExposición Nacional de Reproductores,habiéndose subastado por un total de 233 millones de pesos aproximadamente.-
El día 28 anuncia la Fábrica Serrana S.A.(Costamar)de SOLIS DE MATAOJO,que aumentará su producción.-

Z.A.del Bn.Inq.No.4
Se han visto incrementados el comercio y la industria del turismo con la llegada de gran cantidad de turistas argentinos,en especial durante los últimos días de cada semana,previéndose para el próximo verano una zafra turística sumamente especial en cuanto a lo que producción se refiera.-

Z.A.de la B.C.No.2.-
C.MELO:Día 02 finalizó en el local Conventos de la Sociedad Agropecuaria de CERRO LARGO la 48 Exposición de Reproductores Seleccionados las ventas ascendieron a la suma de $ 577.190.000.oo.-
Día 10 se realizó en el local Conventos de la Sociedad Agropecuaria de CERRO LARGO,la primera feria mensual,las ventas ascendieron a la suma de $ 109.709.500.oo.-
OLIMAR: El día 20 del corriente se llevó a cabo la 1a.Exposición Nacional y 3ra.Regional auspiciada por la Asociación Rural de Santa Clara,las ventas alcanzaron cifras aproximadas a los 50 millones de pesos.El dia 22 se realizó en el local de Tupambaé la primera feria Mensual las ventas ascendieron a la suma de $ 30.890.000.oo
El día 25 se realizó en el local de OLIMAR la primera feria mensual las ventas ascendieron a la suma de $ 80.600.oo.-
C.RIO BRANCO.El día 11 se realizó una feria ganadera en el local "GARAO"perteneciente a la firma SANTOS Y STRAUCH con un total de ventas de $ 23.055.000.oo
El día 17 se realizó una Feria Ganadera en el local "DRAGON"perteneciente a la firma SAGRERA Y BENTANCUR,el total de ventas correspondiente a dicha feria ascendió a la suma de $ 64.539.800.oo
El día 25 se realizo una feria Ganadera en el local "EL PORVENIR" perteneciente a la firma SAGRERA Y BENTANCUR,con un total de ventas que asciende a la suma de $ 16.565.000.oo

SECRETO

El día 13 se realizó en el local [illegible] PARTI posterior a la 11a.Exposición Ganadera con un total de ventas de $ 54.600.00

E.-ESPIONAJE,SA[illegible] [illegible] Y RUMORES

1.-ESPIONAJE:No se tiene conocimiento

2.-SABOTAJE: No se tiene conocimiento

3.-PROPAGANDA [illegible]:

Lo informado en P E I No.292/74 de esta D.E.

Z.A.del Bn.Ing.No.4.-
13 OCT.-Fueron encontrados en la C.DE S[illegible] volantes distribuidos,en los que se ataca las Fuerzas Morales de las FA.AA. y la politica de gobierno,firmados "COMITE DE RESISTENCIA ANTIFASCISTA".-

F.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

1.-Adoctrinamiento ideologico.-

Z.A.de la D.C.No.2.
Pese a la vigilancia se supone se lleven a cabo reuniones de elementos izquierdistas.-

Z.A.del Bn.Ing.No.4.-
Se continua haciendo por medio de la propaganda y los rumores en especial en el ambito estudiantil liceal y magisterial

2.-ATENTADOS: No se tiene conocimiento

3.-ACTIVIDADES:

Z.A.de la D.C.No2:
Dia [illegible] fue evacuado al Bn.Ing.No.4 para su posterior liberación el procesado JOSE RODOLFO TORRES [illegible]
Dia 30 fue evacuado al J.M.I.3er.Turno el ciudadano RAMON ANGEL V[illegible]LES,presente dia 31.-

Z.A.del Bn.Ing.No.4.-
Ataques en lo politico e ideologico,trabajo de propaganda.-

G.-CONTRA A[illegible].-
Lo informado en Expediente No.3064/74 de esta D.E.-

H.-TERRENO-Y-METEOROLOGICAS:

1.-Transitabilidad de las Rutas:

Z.A.de la B.I No.4.-
Al comenzar el periodo las lluvias caidas interrumpieron por varios dias el paso por las balsas"EL PELUDO","LA QUEMADA", y "TACUARI".-
Existen tramos de la Ruta 9 en malestado,el resto de las rutas regular y bueno.-

Z.A.de la B.C.2.-
Rutas 8 y 26 buenas.-
Ruta 7 regular.-
V'OLIMAR :Estado de los caminos bueno.-
C.RIO BRANCO:Ruta 18 en partes regular,Ruta 26 en la zona acción en mal estado.-
Carretera Laguna Merín-Rio Branco,su estado es malo teniendo algunos tramos intransitables.-

2.-Cambios Operados en las Condiciones del Terreno:
Normal acorde a la estacion imperante.-

3.-Incidente de los factores climatologicos
Normal acorde a la estacion imperante.-

SECRETO

I.-O.B.Y OPERACIONES DE LOS EJERCITOS DE LOS PAISES LIMITROFES
1.-Cambio en O.B.No se tiene conocimiento
2.-Destinos Militares de Comando:No se tiene conocimiento
3.-Operaciones realizadas:No se posee información.-

J.-OTROS FACTORES DE INFORMACION:
Z.A.de la B.I.No.4
El dia 24 fueron trasladados ante el señor Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno los detenidos de Bn.I.12 ANTONIO CLORINDO VIANA ACOSTA Y ESTELA BARBOZA,siendo reintegrados a la Unidad el dia 26.-
El dia 28 es liberada la detenida ESTELA BARBOZA.-

Z.A.del Bn.Ing.No.4.-
04 OCT.-Liberado bajo regimen de "Libertad Vigilada"JOSE RODOLFO TORRES PEREZ.-
18 OCT.-detenido MIGUEL JUAN GOMEZ SILVA por presunta ~~vivvuvu~~ participación en volanteada realizada en la C.de SAN CARLOS.-Liberado dia 19 Oct.-
22 OCT.-Fueron TRASLADADOS desde la seccional 2da.de policía de Maldonado a Bn,Ing.4 LUIS ALBERTO GARCIA PIRIZ,ELSO LEOPARDO DANDRAU BAENA Y PEDRO GONZALEZ BEDAT por presunta participación en volanteada y confección de volantes.-Liberados el 28 OCT.-

II.-SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO
Z.A.del Bn.Ing.No.4.-
En el transcurso del periodo han ~~sido~~habido acontecimientos sociales de trascendencia en las dos principales zonas pobladas lo que produjo movimientos de importancia en la población flotante del Departamento,la cual tambien se ha visto incrementada por la afluencia turistica.-
La actividad subversiva se limita al factor propagandistico dando con ello la certeza de que la infraestructura del aparato subversivo continua funcionando.-

III.-CONCLUSIONES:
A.-CONCLUSIONES GENERALES SOBRE FACTORES DE INFORMACION
1.-Social:Normal
2.-Gremial:Normal
3.-Politico:Normal
4.-Espionaje,sabotaje,propaganda y rumores.-
La actividad subversiva se limita al factor propagandistico particularmente en la zona Este.-
5.-Economía
La afluencia turistica en la zona Este del pais que motivan aumento de consideracion en la poblacion flotante y con consecuencia un mayor movimiento en comercios e industrias,trayendo aparejado mayor ingreso monetario en la poblacion estable.-
6.-Actividades subversivas
No se han detectado aunque presumiblemente el aparato subversivo disponga de pequeña infraestructura particularmente en la zona Este.-
7.-Contrabando
No existen variantes.-
8.-Terreno y Meteorologicas:
Se considera normal
B.-DESARROLLO PROBABLE DE LAS ACTIVIDADES ANALIZADAS Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS ASIGNADAS AL EJERCITO
1.-No existen indicios que la situacion gremial varie y se presume que se continue desarrollando en forma normal.-
2.-La actividad estudiantil se presume se continue desarrollando en forma normal.-
3.-No se han detectado indicios de actividad sediciosa aunque se prevee,dada la afluencia turistica particularmente a la zona Este la que irá en aumento,la posibilidad de ingreso

de sediciosos uruguayos y/o argentinos con la finalidad de:

-formar una infraestructura

-Obtener informes y realizar relevamientos

-Realizar acciones propagandisticas.-

IV.-DISTRIBUCION

C G. E.

D.D.E.E.I.II y III

ANEXO No.1.-DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

El Comandante División Ejercito IV.-

GENERAL

GREGORIO C.ALVAREZ.-

ANEXO No.1 AL PARTE PERIODICO DE INFORMACION (I) No. 10/74-DOC/EXTRAVIADOS

D. LAVALLEJA

NOMBRE Y APELLIDO	DOMICILIO	DOCUMENTOS
OSCAR CANOVAS MARIANO	T y Tres 940	Cedula de Identidad
YAMANDU VARELA PRATTO	De La Llama 591	Cedula de Identidad
HEB ER REYES CASTRO	Km.115 R-8	Cedula de Identidad
HEBER GENARO RODRIGUEZ	C."33"Bo.Olán	Cedula de Identidad
MARIA ISABEL BUTTY	Av.Agradiada 1470	Cedula de Identidad
MARIA CELESTE ESTELA DE PATRON	C.Las Tropas 748	Cedula de Identidad
MARTIN MODESTO STECCH	P Penitente	Cedula de Identidad

+ +

D. R O C H A

GLENDA SENA PEREYRA	Ejido 1079(Mvdeo)	Cedula de Identidad No.1.148.477
ERASMO MARCELINO FONSECA	25 de Agosto 63	Cedula de Identidad y Credencial Cívica.-

+ +

El Comandante División Ejercito IV.-

General

GREGORIO C.ALVAREZ.-

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección
Montevideo, Noviembre 18 de 1974
Sr. Jefe del Serv. de Int. del Ministerio de Def. Nal.:

Of. 4605/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

RUDECINDO INCIO - S/A
Or, Sol, 44 años, Avda. Internacional (Chuy), C.I. 1.498.003.-
RICARDO ARIAS GUTIERREZ - S/A
Or, Sol, 19 años, José Pla 5143, C.I. 1.459.063.-

Saluda a Ud. atte.,

Insp. G. P/A PABLO LORENTE
Direc. del E. de Detención

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 27/XI/74
Dpto. I
No de Identificación 3648

DPTO. I
PROC.
KE

001/5

3094 Bis

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección
Montevideo, Noviembre 10 de 1974
Sr. Jefe del Serv. de Int. del Ministerio de Def. Nal.:

Of. 4623/74

De acuerdo á lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

JOAQUIN SOBRADO VENTOSO - S/A
Español, Cas, 47 años, Yi 1521, C.I. 945.928.-
WALTER ZELMAR URRUTIA - S/A
Or, Cas, 39 años, Oficial A. 1006, C.I. carece.-
WILDER CARDOZO SUAREZ - S/A
Or, Cas, 22 años, La Paz Kmt. 19.00, C.I. carece.-
HUGO NELSON GODOY CORREA / S/A
Or, Sol, 25 años, Miraballes 4406, C.I. 1.184.052.-
DARWIN ORESTES FERRARI GONZALEZ - S/A
Or, Cas, 24 años, Solferino 3984, C.I. 1.221.148.-
GONZALO RICARDO GERONA - 069375
Or, Sol, 25 años, Constituyente 1493 Apto. 901, C.I. carece.-

Saluda a Ud. atte.,

Insp. G. P/A PABLO LORENTE
Direc. del E. de Detención

UEP
PROCESADO

3094 BIS

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Noviembre 21 de 1974.-

Of. 4636/74

Sr. Jefe del Serv. de Intel. del Min. de Def. Nal.:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de ayer:

ALBERTO FRANCISCO DOPAZO MASSA S/A
Or., Solt., 21 años, Rosalía de Castro 1295, C.I. 1.332.424

Saluda a Ud. atte.,

DEP. II

003

5094 BIS

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Noviembre 23 de 1974.-

Sr. Jefe de Intel. del Minist. de Def. Nal.:

Of. 4683/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, elevo a Ud. la nómina de reclusos excarcelados el 22 del cte.,:

JACINTO ANIBAL RABELA S/A
Or., Sol., 36 años, Juan Paullier 1805 Ap. 1 C.I.carece

HECTOR B. GARCIA BALLESTERO 067127/30 - 203092/3 - 173093
Or., Div., 49 años, Oficial 4° y Oficial 2 C.I. carece

ROBERTO SABATEL RODRIGUEZ S/A
Or., Cas., 39 años, Maldonado 1409 ap. 2 C.I. 755.815

LUIS ALBERTO GONZALEZ CORTES 073489/96
Or., Cas., 36 años., Magallanes 1993, C.I. carece

LUIS MARIA FORTUNATO S/A
Or., Cas., 36 años, Magallanes 1993, C. I. carece

ROLANDO LEMOS 86922
Or., Sol. 20 años, Pasaje Bolívar 250, C.I. carece

JOSE PEDRO PLA CORDARA S/A
Or., Cas., 35 años, Buenos Aires 176 C.I. 1.017.336

JUAN ANTONIO FUENTES RODRIGUEZ 170872 - 17614
Or., Cas., 35 años, Buenos Aires 176, C.I. 1.017336

RODOLFO ARIEL MARTINEZ 096553/61
Or., Cas., 27 años, Paysandú 242, Las Piedras, C.I. 1.344.546

ALVARO JAIME DAGLIO TANCO S/A
Or., Cas., 43 años., San José 965, C.I. 670.722

Saluda a Ud. atte.,

PABLO JULIO Mª. LORENTE
Dtor. Est. Insp. Gral. (P. A.)

DEP. I PROCESADO

3094 Bis

SECRETO

ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
181400-NOV-974.-
J C - 60

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.935/B/974.-

I - EVALUACION: A-1

II - RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (E-2)EME.-

III- T E X T O=

-Se adjunta documentación incautada por el Batallón de Infantería No.7.-

ASUNTO
DEP. II PROCESADO

IV - DISTRIBUCION:
S. I. D. Ejemplar No.1.
D.N.I.I. Ejemplar No.2

El Jefe del Departamento II(E-2) EME
CORONEL
NELSON B VIAR

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - --

JCR

JUNTA DE ... 23/11/74 Pasa a Ofic. I 9592

MINISTERIO ... SERVICIO ... Fecha ... 26/11/974 Pase a A/N No. de Orden 3095

SECRETO

001/20

3095

SECRETO PEI-935 7076 / 77865

(SUPLE PAPEL NUMERADO O.I.G.E.3543).-

Batallón de Infante-
ría No.7.-
S - 2

Salto,11 de octubre de 1974.-

Ofic.Núm.2~~36~~/82/974.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II.~~DEL~~ ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

A los efectos que el señor Jefe estime corresponda,adjunto al presente elevo documentación incautada por esta Unidad,en el local del Partido Socialista en procedimiento realizado con motivo de la disolución de los Partidos de izquierda y que tienen relación con personas de esa Capital.-

OBJETO
Elev.doc.incautada.-

-jjg-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Bn.I.7.-

Tte.Cnel. Ruben J.González.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II - TRAMITE SECRETO
Procedencia Bn. I. 7
Emitido a
Fecha 17/X/74 hora 16/30
Mat. 77865 Carp. No
Antecedentes

DEP. II
PROCESADO
PP

002

3095-A

[illegible]

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.3095.Fs.003. (WJ)

CRO. GERMAN Salto, julio 14,72.-

En primer lugar me gustaria saber si les llegó carta que envié hace 2 o 3 semanas;quisiera saber, porque allí pedía se informase de como anda la cosa por ahí.

Eso, porque no he tenido mas noticias despues del activo.

Acá, en Salto el P. anda bastante bien. En el Frente, pasamos a integrar la Mesa Ejecutiva Dptal., junto con el P.C. y P.D.C, además del candidato a Intendente y un delegado rotativo entre todas las demás organizaciones que integra el Plenario.
En el Mov. Sindical hemos formado un Dpto,a raiz de la venida de Aldo, que se encargará en el futuro de toda la actividad en ese frente.
Las BSS, este fin de semana tienen elección de la Mesa Ejecutiva;además viene W. Alfaro para participar en el plano juvenil y otras actividades seguiremos con la campaña Nal. de Contribuyente; el sábado hacemos una jornada.
Y allí, cómo va todo eso? los núcleos zonales? ¿que actividades han desarrollado? En fin, quisiera saber algo; además estoy preocupado por los eros que

///...

DEP. I PROCESADO PP

[illegible] esta [illegible], [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] punto [illegible].

¡Venceremos!

[illegible]

NOTA: Adjunto pedido [illegible] [illegible] para que te comuniques con alguien [illegible] de allí.

RESOLUCION DEL COMITE CENTRAL (14/VII/72) SOBRE INTEGRACION DEL CEN.-

El Comite Central, resuelve reforzar su direcciòn cotidiana integrando 2 nuevos compañeros al C.E.N., en la medida que:

a- que genera un nuevo equipo polìtico de 9 compañeros,

b- posibilita unamàs racional distribuciòn de las responsabilidades, habilitando a un funcionamiento individual màs eficiente,

c- en general significa un refuerzo real a la tarea de direcciòn cotidiana reconocida como vital pa ra el avance del conjunto del Partido.-

d- los compañeros designados son: F. Laurenzo y F. Britos.-

Francisco

A/N

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

005(A) 3095

PARTIDO COMUNISTA.-
COMITE CENTRAL.-

Montevideo 26 enero 1973.-

Compañero Secretario Organización del Departamental ___________

Estimado compañero:

Adjuntamos lainterveneión del compañero Ricardo Rosas, sobre los problemas del interior, por cuanto ésta refleja los principales ejes del trabajo organizativo del Partido para el próximo período, lo cual es un valioso elemento de trabajo para la elaboración de los planes.-

Fraternalmente.-

Raúl Rozzano.-

005 (b)-

PARTIDO SOCIALISTA
SORIANO 1218 - TEL. 98 37 82
MONTEVIDEO

MONTEVIDEO 16/6/72

A LAS AUTORIDADES LOCALES:

Por la presente certificamos que el encuentro regional que se realizará en la ciudad de SALTO ,los días 17 y 18 de junio,es de conocimiento del Sr.MINISTRO DEL INTERIOR,ALEJANDRO ROVIRA.

Vivian Trías
Miembro del C.C.del PS
DIPUTADO NACIONAL

José DIAZ
SECRETARIO GENERAL DEL PS.

DEP. I PROCESADO (PP)

DEP. I PROCESADO PP

30952

006

Montevideo, 13 de junio de 1973.

Compañero Srio. Regional:

Dada las urgencias financieras, hemos dirigido a todos los Comités del Interior tres disposiciones de carácter urgente, que adjuntamos para su debida control.

Asimismo, adjuntamos una copia sobre situación financiera y medidas inmediatas y mediatas propuestas y aprobadas por el CEN, para vuestro manejo personal.

Les encarecemos permanente celo en esta materia, dada la también permanente falta de contribución financiera de tierra adentro. Como observarán, hemos encarado formas de hacerla efectiva nuevas y directas, recogiendo cierta experiencia anterior exitosa (financiamiento de Epoca, alguna campaña financiera del Partido, etc.).

Fraternalmente, por el Departamento N. de Finanzas

José S. Díaz

Srio. de Finanzas

007(A)

3095

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.3095.Es.007. (WJ)

Montevideo, 13 de junio de 1973.

Compañero Srio. Regional:

Dada las urgencias financieras, hemos dirigido a todos los Comités del Interior tres disposiciones de carácter urgente, que adjuntamos para su debido control.

Asimismo, adjuntamos una copia sobre situación financiera y medidas inmediatas y mediatas propuestas y aprobadas por el CEN, para vuestro manejo personal.

Les encarecemos permanente celo en esta materia, dada la también permanente falta de contribución financiera de tierra adentro. Como observarán, hemos encarado formas de hacerla efectiva nuevas y directas, recogiendo cierta experiencia anterior exitosa(financiamiento de Epoca, alguna campaña financiera del Partido, etc.).

Fraternalmente, por el Departamento Nº de Finanzas

José E. Díaz
Srio. de Finanzas

DEP. I PROCESADO

Montevideo, octubre de 1971.

Compañeros del interior:

El maravilloso acto de las B.J.S, donde reunimos a más de 2.500 compañeros demostró el creciente poderío de nuestro partido en los sectores juveniles.

El posterior encuentro nacional demostró la gran coherencia ideológica de nuestra juventud así como su desición de hacer todos los esfuerzos para conquistar el gobierno en noviembre.

Pensamos que la reciente creación de Brigadas Juveniles em muchas zonas del interior nos permite mirar con optimismo el desarrollo de nuestras brigadas.

Construir una gran B.J.S. que sea vanguardia juvenil en la lucha contra la oligarquía y el imperialismo debe ser nuestra tarea. Para ello debemos profundizar en nuestra línea política y en su aplicación, así como aceitar nuestra precaria organización poniendo nuestro mayor esfuerzo en ello.

Será necesario mantener una contínua comunicación entre ustedes y nosotros . Para ésto es fundamental que nosotros tengamos sus direcciónes..

Con ésta corcular va un material con el objetivo de ordenar la información que ustedes traigan.

Debemos hacer el mayor esfuerzo de cumplir con las metas que resolvimos en el encuentro anterior:

a) multiplicar nuestra militancia por y para el acto del 22 en Montevideo.
b) multiplicar nuestra militancia por 5 para el 28 de noviembre.
c) realizar una rápida afiliación de todos los jóvenes que están trabajando junto a nosotros con el fin de asegurarlos y tener un control real de parte de ustedes y de nosotros.

Las tareas preparatorias del gran acto del 22 nos impiden realizar el encuentro del 23, no obstante, para ese día, con los compañeros que se queden, tendremos alguna actividad organizada por las BJS.

Les saluda fraternalmente

Walter Alfaro.
Sec. Gen. de la B.J.S.

Montevideo, 29 de octubre de 1971

Cro. Elbio:

Respondiendote la carta del 27.10.71 te contestamos:

1. se refiere a sindicato o centro de estudiantes
2. " " " otro grupo politico
3. " " " al nombre del cro. que lo integró a la brigada
4. " " " a la fecha que ingresó a las bjs (que bien puede ser mucho antes de que le llegara y llenara la hojita de afiliación)

Sobre esto queda claro. Sobre las fichas, les enviamos 200, por favor contesten si les llegó. Igualmente les enviamos 100 más. Tienen que enviar la ficha a Montevideo, para centralizarlas. Si quieren hacer duplicado, correcto, aunque sería mejor, -para ahorrar hojas- que se proveean de un cuaderno y alli anoten los mismos datos. Queda a su consideración.

No se olviden por favor lo de las camisas, y de enviar el cuestionario.

Sin mas, los saludamos revolucionariamente, con un A GANAR NOVIEMBRE

p/depto. Interior de las BJS

Ignacio Sanz

DEP. II PROCESADO

30952



PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

190

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR
José Antonio Berretta

SUPLENTES
1. Juan Bás Vedovatti
2. Gilberto Migliaro
3. Antenor Azambuja
4. Elbio Fermín Viera

JUNTA DEPARTAMENTAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema UNIDAD PARA LA VICTORIA y por los siguientes candidatos:

1. Ruben Pintos
2. Jorge Testa
3. Sergio López
4. José Texeira
5. Leonar Moreni
6. Pedro Iribarne
7. Jorge Rodríguez Musmanno
8. Roque Real
9. Nery Roibal
10. Elsa Moreni de García da Rosa
11. Nelson Goslino
12. José Ferreira
13. Juan J. Duffey
14. Dardo Rocha
15. Hugo López
16. Eduardo Minelli
17. Gladys A. de Villar
18. Héctor F. Ibarra
19. Hugo Lanza
20. César Goslino
21. Alicia Kanareck
22. Nelson Roibal
23. Betty Vázquez
24. Eleuterio Cruz
25. Elena Rodríguez Musmanno
26. Jorge Lanza
27. Ernestina Moreno
28. Enrique Stábile
29. Heriberto Acuña
30. Angel Boschi

SALTO, noviembre 28 de 1971

Salto, abril 2 de 1972.

Compañero del Partido Neweky Xavier :

El motivo de la presente es el si gu iente : el miércoles 5 de abril a la ho ra 19 se realizará en Casa del Pueblo u n Encuentro Nacional de Bancarios para decidir sobre la Política de los Socialistas en las próximas elecciones de AEBU.

El tema de por sí refleja la importancia, pero además en esta oportunidad, existen otros moti vo s, como p or ejemplo el de decidir si seguimos o no en la 1955, donde se encuentran gru pos políticos contrarios al F.A., o si marcamos un p ropio p erfil en bancarios, o si apoyamos la 3, etc.,etc.. Estos p roblemas se los di go un poco al pasar porque los co nocerá mejor que yo que no soy ban cario.

El C.C. del Partido creyó conveniente realizar este Enctro. co n la participación de todos los bancarios y para tal efecto, se instru mentó dicha p articip ación en las Tolderías Socialistas, y como Arti gas no estaba rep resentado me veo obligado a escribi rle. Y lo hago no sólo para co municarle d el Enctro. sino para pedirle que agote todos los medios que disp onga para así poder co ncurrir al Entro., no sólo por la importancia de los temas, sino también por la gravitación qu e Ud. posee en el gremio bancario.

Sim más y esperando que pueda co nc urrir me desp ido con un fuerte

Sí, VENCEREMOS.

Lista bancarios May. R

Nota : El problema del p asaje se soluciona en Mdeo. con la Cra. Alba. (CLAVIJO)

ULTIMA HORA
SU DIARIO

Montevideo, abril 7 de 1972.-

Estimado compañero:

Con enorme satisfacción deseamos informar a Ud. y a la organización política que preside que el próximo martes 11 comenzará a editarse un nuevo vespertino "Frente-amplista" con el nombre de "Ultima Hora" que será impreso en los talleres de COEDU en formato tabloid y de 32 páginas.-

El mismo estará dirigido por un amplio Consejo de Redacción integrado por destacados dirigentes del Frente Amplio, que de por si constituyen una garantía de una clara y definida orientación frenteamplista para la nueva publicación, a saber: Gral. Arturo Baliñas, Senador Francisco Rodriguez Camusso, Dr. José Pedro Cardoso, Sr. Ignacio Huguet, Ing. José Luis Masera, Sr. Gerardo Cuestas, Sr. José D'Elía y Dr. Adolfo Aguirre González.-

Por la presente deseamos solicitar a los compañeros de la organización política que Ud. preside la máxima colaboración posible, para asegurar la mayor difusión del nuevo diario en esa localidad.- Veríamos con enorme satisfacción que Uds. pudieran disponer ahí, algunas medidas propagandísticas previas a la aparición del nuevo diario y durante los primeros días de publicación; como murales, cateleras, volantes, publicidad sonora, etc., así como interesándose para apoyar los trabajos del distribuidor de diarios en esa.-

Por nuestra parte quedamos a disposición de Uds. para recibir informaciones de las actividades frenteamplistas en esa localidad, así como para lo que podamos serles útiles desde aquí.-

Un cordial saludo.-

Ruben Orsi
Administrador

Secretaría del Ing. Ramon Martinez
1er Secretario del PS

Mayo 26 de 1973.-
Cros. del CEN del P.
Estimado Ramón:

Por intermedio de ésta desearía poner en conocimiento a la Dirección del Partido de las actividades que están programadas en la Regional Litoral Norte.

Lo que en este momento centra muestra atención es el Pleno Regional que realizaremos en Pdú. el domingo 3 de junio, como lo prevee el Plan del P. Dicho Pleno se desarrollará de la siguiente manera:

Hora 9.- Iniciación del Pleno con discusión política sobre la situación actual.
Hora 12.- Almuerzo.
Hora 14.- Rendición de cuentas.
Hora 16:30.- Instrumentación de la C. de Afiliación.
Hora 20:30.- Esta actividad no está determinada todavía porque Uds. deben decidirla. Pensamos que sería conveniente, para terminar, o mejor dicho culminar una jornada de trabajo, cerrarla con una intervención de algún cro. del CC. En ese sentido pensamos que podría ser Carlos Machado, que hablaría sobre "Historia de los Orientales" (o sea sobre el libro) o puede ser también sobre el Peronismo y su incidencia en A. Latina y más concretamente en el Plata. En este tema también puede ser el cro. José Días, puesto que recién a "visitado" la Argentina.
Bueno, puede ser sobre otro tema, pero lo que nos parece importante es que alguien del CC participe y que esto se sepa con tiempo a los efectos de la propaganda y otras actividades que se puedan realizar (entrevista en TV, radio, diario, etc.)

En otro orden de cosas informamos que el Plan del P. se está llevando a cabo, con dificultades graves en algunos lados, con más facilidad en otros, pero lo importante es que la cosa marcha. Además estamos convencidos de que LA UNION HACE LA FUERZA, de ahí también que estemos seguros de la victoria.

!!!! VENCEREMOS !!!!

Montevideo, 3 de mayo de 1973.

Compañero:

Adjuntamos a la presente el documento y las resoluciones que el Cte. Central de fecha mayo 2 de 1973 aprobó en su reunión extraordinaria. Asimismo, convocamos al Activo del Interior que se realizará el domingo 6 de mayo del 73 a las 9 horas en Casa del Pueblo. Dado lo grave de los asuntos a tratar exhortamos a no faltar.

Fraternalmente

Alba Clavijo
Secretaria Ejecutiva

PARTIDO SOCIALISTA DEL URUGUAY

SORIANO 1218 - MONTEVIDEO TEL. 98 37 82

Montevideo, 15/6/73.

Compañero Jorge Testa:

Sobre el pedido de artistas que hacen en carta del 5/5/73, Uds. deben fijar fecha, cantidad de compañeros que quieren que vayan, y espectáculo que realizarían. Tengan presente que deben pagarles pasajes y estadía. Inmediatamente de tener tales datos acá se analizará las posibilidades de concurrencia, en última instancia se les haría contrapropuesta en caso de estar ocupada la fecha sugerida.

Los demás datos solicitados fueron contestados en los hechos, con los envíos anteriores.

Un saludo fraternal.

Por el Dpto. de Organización

DEP. I PROCESADO (PP)

Washington Batista RE

Enc. Sección Interior

LA UNION HACE LA FUERZA

HOMBRO CON HOMBRO !! VENCEREMOS!!

JUVENTUD SOCIALISTA DEL URUGUAY

Montevideo, 13/10/73.-

Cres.Secc.Salto de la JSU
Presente:

Por intermedio de estas líneas, acusamos recibo de los materiales por Uds. enviados.-Y le enviamos estos documentos que fueron los discutidos en el Activo Nacional el 29 y 30 de setiembre.-

La carta y la planilla, son del Dpto. de Organización, (aún no había llegado vuestra rendición de cuentas),pero de cualquier manera es importante que manden los datos a la brevedad y que continúen,por esta misma via,el contacto permanente con la Dirección Nacional y sus Dptos.Asesores.-

En el correr de esta semana que se inicia,el CNJ,aprobará un Plan de Trabajo Trimestral,el cual ya está siendo discutido y será enviado a la brevedad.-

Creemos fundamental la discusión de los documentos que les enviamos,pues concreta la línea a aplicar en los frentes de masas concretos,por todos los cres..-Sugerimos,que lo haga en primera instancia la Mesa (que es el Secretariado Seccional de la J), bajando luego sus miembros a discutir en cada brigada,con esto lograremos avanzar en el afiatamiento de la dirección y además contribuyen a elevar el nivel de las discusiones en los organismos de base.-

Consideramos importante que nos envíen los planes de trabajo que Uds. instrumenten a nivel Secc. junto con las rendiciones de cuentas,pues esto sirve para que el Dpto.de Organización lo sintetice y saque elementos para los planes nacionales.-

El segundo Nº de "Adelante" ya salió y se les iba a mandar junto con El Oriental.-Esta será la via que utilizaremos desde ahora en adelante,pues es la manera de disminuir los gastos de envío.-También es fundamental,que como en esta oportunidad,sigan enviándo el dinero del periódico,pues el esfuerzo económico que debemos hacer,es muy grande.-

Bueno cres.,en próximas cartas iremos desarrollando nuestra relación y ajustando los contactos y el funcionamiento,llegue pues,el saludo fraterno del CNJ para todos Uds. y un abrazo socialista de:

Emilio Mancilla
Sgr.Gral.de la JSU

DEP. II PROCESADO

P.D.-Espero que sepan perdonar la redacción,pues ha sido de apuro,para poder llegar a tiempo,pues Albita se va a las 23y30.-

CLAVIJO

Salto, julio 8 de 1973.-
Estimado compañero Leonel Franzi.
Presente:

Junto con ésta va un material recibido desde Artigas donde piden sea elevado a Mdeo.

De paso le informo que acá la cosa está tranquila; nosotros tenemos confianza en el pueblo y no nos desesperamos.

Estamos esperando lo que iba a enviar, porque todavía no recibimos nada.

Llegó ayer El Oriental —los 2 últimos números— están muy jugosos.

No tenemos otro tipo de iinformación, sería conveniente que nos informaran de cómo se suceden allí los acontecimientos.

Acá seguimos con la Campaña de Afiliación, tenemos avisos en los diarios y radios, tratamos de poner el P. en la calle. Además la consigna del P. en este momento es una pegada.

Bueno cro., esperando noticias de allí, se despide con un fraternal abrazo

Montevideo, 28 de agosto de 1973.-

Estimado Jorge:

Con un poco de retraso, imputable a las dificultades que plantea la situación, van los materiales.-

~~Estuvo conmigo~~ Albita, la que ~~me entregó~~ tu carta. Celebro todo lo positivo, allí y en mi pueblo.- Preocupate por Artigas. Hoy le envio los materiales también a Costa y a Paysandú.

En lo que respecta a las preguntas que me formulas, lo de "El Oriental" ya lo sabrás a esta altura. Ocurrió que cuando se cumplieron las tres primeras semanas de clausura, dejaron pasar unos días y luego, ya sobre el miércoles de la semana en que debía salir, nos notificaron otra clausura por dos ediciones.-

Va el plan del segundo semestre. Se ruega que comuniquen sugerencias respecto a adecuaciones al interior, otras sugerencias, etc..- Y que sobre todo lo discutan, analicen y trabajen creadoramente.

La dirección es solo parael Frente Amplio.

Lo de las elecciones universitarias va en el repartido, sintético, indicando las listas que hay que apoyar en cada uno de los ordenes.-

No hay más documentos respecto a la fracción.

Una pregunta a mi vez. Por algún conducto llegó aquí una versión extraña, que recogió Franzi (creo que vino por el mecanismo dela Comisión del Interior del F.A.) de que según opinión deRodriguez Musmano el trabajo del Frente Amplio era solo posible -es decir su funcionamiento- si se lograba una alianza seria con el Partido Nacional.- Creemos obviamente que lo anterior es una mala interpretación o traducción de lo que Rodriguez ha conversado con algún delegado de Montevideo que lo visitó. Decualquier forma, y aunque esto no reviste ninguna trascendencia, sería conveniente que aquel nos hiciera unas líneas acerca de esto, parapoder emparejar la cosa con quien lo trasmitió. Es un pedido de Franzi, que recogió eso en la Mesa.-

Celebro todos lo hecho. Sé que se puede mucho más, especialmente conociendolos.-

Claro que sí !

VENCEREMOS

POLO

Cómo Va la Venta de Bonos? Mandar

PARTIDO SOCIALISTA

Montevideo, 31 de agosto 1973.-

Compañeros:

El viernes 7 de setiembre, el Partido rinde homenaje a nuestro queri do compañero José Pedro Cardoso, en sus 70 años de vida.

70 años de vida plena, de consecuencia y dedicación revolucionaria, que lo convierten en máxima expresión de lo que debe ser un militante socialis ta.

La situación nacional impide que el Partido realice el gran acto público en su homenaje que se tenia proyectado. En su lugar se realizará una gran cena donde nos reuniremos para saludar al cro. José Pedro y expresarle nuestro orgullo por contarlo entre las filas de nuestro Partido. Junto a nosotros tambien estarán presentes amigos y compañeros de otras filas, testimoniando el respeto popular que tan dignamente ha conquistado.

Lo oneroso que resulta una cena es una verdadera dificultad que debe mos tratar de superar con los mayores esfuerzos.

El costo del ticket es de $3.000, pero se han establecido otros valo res ($5.000 y $7.000) que pagarán aquellos que puedan hacerlo, para cubrir así los gastos generales, la compra de un regalo y permitir que compañeros que no puedan pagar el valor de ticket, puedan comprar un ticket de $2.000 que tendría características de excepción.

Los cros. deberán mandarnos la lista de participantes junto con el di nero ~~antes del miércoles~~ al mediodía, ya que debemos liquidar ~~en el Club el miér~~ coles de noche.

El envío deben hacerlo a la siguiente dirección: La Cumparsita 1357 P.5 Ap.17 - Montevideo.

La cena se realizará el viernes 7 . Hora 21 - Palacio -Sudamerica .-

3095

TALLER TIPEO

Montevideo, agosto 31 de 1973.

Comunicamos a los compañeros que a partir de la fecha, los pedidos de materiales diversos (programas, libros de Trías, de Machado, bonos, insignias, etc.) deberán hacerlos por carta a:

Editorial LATINOAMERICANA
Pza. Independencia 838
piso 3 escrit. 16
Montevideo

DEP. I PROCESADO

o personalmente en la misma dirección o por el teléfono 8 70 74 en horario de 17 a 19 hs.

DEP. I PROCESADO

El pago del material retirado debe realizarse en el plazo de 30 días, en la misma Editorial.

Fraternalmente.

DEP. I PROCESADO

Ana López

3095

020/120

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
221135 - NOV - 1974
MONTEVIDEO
J S - 1 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) Nº952-B/974.-

I.- EVALUACION : A - 1

II.- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O :

-Adjunto a la presente se remite fotocopia de una carta aparecida en la sección "Carta de los Lectores" del Semanario "MARCHA" en su edición del día de la fecha. La carta está titulada :"LLAMADO A LOS JOVENES".-

IV.- DISTRIBUCION :

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR

POCO LEGIBLE

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELE-FONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

S.T.C.

jlv

3/12/974
Archivo
3095

28/XI/74
Dpto. 1
3681

SECRETO

3095 BIS

001/2

Cartas de los lectores

REAPARICIÓN

Amalia Forleri saluda con admiración y hondo aprecio al doctor Carlos Quijano, congratulándose por la reaparición de MARCHA, exponente único en el Uruguay de cultura, independencia y afán de progreso para el pueblo.

SALUD MARCHA

¡**Qué alegría** tuve el 8 de noviembre ppdo. cuando el dueño del salón de venta de diarios y revistas de Carlos María Ramírez y Manuel Herrera y Obes me dijo: "Tengo MARCHA"!

A veces el ser humano suele dejar correr de sus ojos algunas lágrimas que reflejan el estado de emoción y la tensión nerviosa. Muchos se avergüenzan de decirlo, otros, aunque lo deseen, no pueden hacerlo. Yo pocas veces he logrado dejar escapar la alegría con un poco de lágrimas; sin embargo, el 8 de noviembre, sí.

¡Qué hermoso era poder volver a tener entre mis manos el semanario MARCHA!

Nuevamente podía leer sus artículos, el editorial lúcido del doctor Carlos Quijano.

MARCHA, el viejo y prestigioso semanario, con el cual se podía estar de acuerdo o no, pero que es una cátedra de saber, y cada artículo en él publicado una tribuna abierta al aire luminoso de los cuatro puntos cardinales, está nuevamente en las manos ansiosas del lector anónimo pero seguro de años y años.

Quien lee una vez MARCHA pasa a engrosar las filas de sus lectores, pues tiene un estilo propio de periodismo que agrada al más exigente lector, tiene su personalidad para decir las cosas, gusten o no.

Deseo que MARCHA pueda seguir en su quehacer ... por un periodismo ... y acrisolado.

M. [illegible]

LLAMADO A LOS JÓVENES

Montevideo, 11 de noviembre de 1974.
Señor director:

Ante todo, queremos expresarle nuestra satisfacción por la salida de MARCHA, luego de estos meses de involuntario silencio. Creo que, como nosotros, eran muchos los que extrañaban esa "presencia necesaria de los viernes".

Le remitimos a ustedes esta carta, porque pensamos que MARCHA es el medio —el único en este momento— de llegar a la gente con la que pretendemos ponernos en contacto. Esperamos que le encuentren un lugar en los próximos números.

Sin más y agradeciéndole desde ya lo que pueda hacer por nosotros, se despide muy atte., en nombre del grupo

ALEJANDRO MICHELENA

Montevideo, 11 de noviembre de 1974.

Un grupo de jóvenes uruguayos atentos al proceso latinoamericano, y además preocupados por la problemática cultural, ha comenzado a reunirse desde hace un tiempo. En un principio se limitaron a conocerse, a formar grupos de estudio, a establecer criterios mínimos en su visión de la cosa. Ahora, consideran que, superada esa etapa inicial, ha llegado el momento de "proyectarse" al medio, lo que piensan hacer a través de una publicación que se llamará "Nexo".

Esta tendrá doble finalidad: a) ser una vía para que la nueva generación literaria —hoy por hoy más desconocida que nunca— se haga conocer, b) en cuanto a notas y opinión, la "línea" sería el análisis en profundidad, crítico, desmitificador de lo "cultural", siempre visto en relación con el contexto que lo rodea (lo que, por otra parte, antropológicamente, sería también cultura...).

Por intermedio de MARCHA, y en nombre del grupo, hacemos un llamado a los jóvenes que estén en lo mismo que nosotros, y que crean compartir nuestros postulados, a que se dirijan por carta a Francisco Llambí 1566, Montevideo (a Alejandro Michelena).

El grupo considera necesario el acercamiento de más gente que "haga cosas". Aspiramos a que esto se convierta en el vehículo de expresión de una juventud que se encuentra rodeada de silencio, en un mundo de paleta baja que cada día se cierra más sobre sí mismo (con toda la secuela de quietud e intolerancia que eso produce...). Pretendemos que "Nexo" sea, sencillamente, una "punta de lanza". Nada más.

Roberto Mascaró, C. I. 1.149.540;
Miguel Molfatto, C. I. 1.245.593;
Gabriela Revel, C. I. 1.550.484;
Jorge Floriano, C. I. 1.273.853;
Antonio González, C. I. 1.151.662;
Alejandro Michelena, C. I. 1.104.890

PSIQUIATRÍA Y PSICOANÁLISIS

Montevideo, 12 de noviembre de 1974.
Señor director:

Después de haber leído algunos de los páginas al "empezar de nuevo" MARCHA, y después de felicitarlos, me atrevo a escribirles esta carta, sugerida por la página de siquiatría y sicoanálisis del doctor Daniel Gil Quintero, página que encontré muy interesante (al sicoanálisis le falta difusión).

Soy una mujer uruguaya, ya madura, trabajo en una fábrica desde que ... de mi pueblo hace veinte años. Me atrevo a escribirles, como dije antes, porque necesito hacer algo por los demás, por los solos por los tristes. Hasta hace un año yo era una piedra en el borde de un camino; a fines de este noviembre termino un sicoanálisis, realizado en veinte meses, con un extraordinario médico uruguayo. Quisiera escribir el relato de mi triste vida y no sé cómo hacerlo; sabré si estoy realmente curada si mi problema sirve para otro, pero sobre todo si sirve para los demás.

Fui sólo a escuela primaria y no sé escribir. ¿Es posible que alguien de MARCHA se interese por el relato? Mi sueño era hacer un libro. Si encontrarán que ello es descabellado, no me contesten.

Deseo ... éxito ... para el Semanario MARCHA.

[illegible]

CRÉDITOS ACTUALIZADOS

Montevideo, noviembre de 1974.
Señor director:

Un matutino publicó el 22 del mes pasado un artículo titulado "Tribunales", detallando la sentencia que dictó el señor juez de lo Civil de 17º Turno, doctor L. Torello, asunto 247, con fecha 25 de setiembre último, en una reclamación por "Daños y perjuicios" de un taxista, contra un automovilista que le chocó el auto.

Se reclamaban unos $ 11.590 por reparación de guardabarros y otras reparaciones análogas.

Entre otros, dice el señor juez Torello, "que, vista la actual coyuntura económica, se ha convencido de que, al no existir razones de orden legal, que lo impongan insoslayablemente, negar al damnificado la exacta reparación a que tiene derecho, desconociendo que y como enseña Ulpiano «Justicia est constans et perpetua vountas jus suum cuique tribuendi» (Dig. Lib. I: tit. I, ley 10). Es evidente e inocultable la absoluta y perfecta equidad que significa en los actuales momentos, conforme a la realidad monetaria, reajustar a la fecha más próxima al de la efectivización de la reparación, el significado puramente numérico (avaluación de unidades monetarias) del quántum indemnizatorio que opera el resarcimiento por equivalente del daño (lesión patrimonial, cuyo contenido jurídico se determina en función del criterio lógico de causación) irrogado por el cuasi delito."

¿Por qué no aplicar el mismo criterio a las deudas impagas, por varios años y distintas causas, a jubilados y pensionistas que aún tienen, compensando valores viejos a niveles actuales?

El Poder Ejecutivo en los últimos tiempos, ha dispuesto, reiteradas veces, aumentar impuestos, tasas y contribuciones, por el permanente deterioro del valor de nuestra moneda, así como sueldos particulares y de empleados públicos. Y el Poder Judicial, en la misma forma, ha ido aumentando los valores de sellados, timbres, honorarios, etc., todo lo cual respalda la justa y equitativa reclamación de los acreedores, por todo concepto de gestiones judiciales, deudas de cajas de jubilaciones, etc., etc.

Jubilado de I. y C.
E. BENVENUTO

COMUNICACIÓN CON EL LECTOR

¡Qué alegría! Hay que empezar de nuevo. Así ha de ser. Los escollos al buen navegante no lo asustan jamás. Hoy, luego de tanta espera, puedo volver a comprar un ejemplar escrito (no compro nada de lo que circula diariamente). Pero un puntazo de dolor hirió mi espíritu: la comunicación con el lector no estaba. Cartas de los lectores no estaban en este número tan esperado. La calidad literaria e informativa no puede ser superada. Pero, asidua lectora, lo noto falto de un hijo, que ayuda al padre con su pequeña medida al esfuerzo de mantener la casa en pie. Los enfoques diversos y con distintos criterios, nos esclarecen todas las dudas propias. MARCHA es con todos y por todo ... sentir de esta humilde lectora. Al pueblo le falta ... la comunicación de grupos ... o de lectores, volcando ... y anhelos en sus cartas ...

Que en su lectura siempre se palpa la calidad de este pueblo, que encuentra en esa página un cauce a su libre y honesto sentir.

Señor Quijano, señor Alfaro, perdón por este atrevimiento, pero lo siento sinceramente así.

OLGA MADRID

Hoja 1 de______

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.13/974.-

Bn.I.No.5.-
C.Mercedes.-
230800OCT974.-

-EVALUACION: A-1.-

-REFERENCIA: Información obtenida por esta Unidad.-

-T E X T O: El día 14 de los corrientes siendo la hora 0845 se tuvo conocimiento en esta Unidad por intermedio del personal del Aeródromo "Ricardo Detomasi" de esta ciudad que había aterrizado/ un avión militar Argentino por fallas en el motor.-Constituído el suscrito en el lugar pudo constatar el hecho,permitiendo que los tripulantes repararan los inconvenientes mecánicos pero hasta tanto el superior autorizara su despegue.-

El aparato era un MENTOR B-45 Matrícula E-001,monomotor a hélice,que montaba dos ametralladoras .30 que se encontraban enfundadas y sin munición en los depósitos correspondientes.-

Sus tripulantes eran: Alf. Carlos Julio AZCOITIA con Documento de Identidad (Libreta de Enrolamiento) No.8:306.607 y Cbo. Arístides Horacio LOPEZ con Documento de Identidad (Libreta de Enrolamiento) No.7:692.397.-

Ambos prestan servicios en la 7a.Brigada Aérea (Morón) y habían salido en vuelo de instrucción formando escuadrilla con/ otros dos aviones de las mismas características desde la ciudad de Reconquista a las 0700 dirigiéndose a lo largo del Río Uruguay hacía su Base.-Al notar fallas en el motor el piloto/ comunicó a su Jefe de escuadrilla que iba a intentar un aterrizaje forzoso y al atravesar las nubes,según su versión,divisó las Pistas del Aeródromo local hacía el cual se dirigió.-

A la hora 1515 después de haberse recibido la autorización correspondiente de ese Comando se permitió el decolaje de la máquina que partió con rumbo S.W..-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II - TRAMITE SECRETO
Procedencia Bn.I.5
Enviado a
Fecha 21/11/74 hora 12
Mat. 20618 Carp. No.

El Jefe del Bn. I. No. 5.-

Tte.Cnel.

Alejandro Laborde Balparda.-

BATALLON DE INFANTERIA No 5 REPUBLICA O. del URUGUAY

Lad.-

[illegible]

Colonia, [illegible] de octubre de 1974.- [illegible] - 2.-

BRIGADA DE INFANTERIA 2 República O. del Uruguay

[illegible]

ELEVADO A: C. G. E.-

FECHA: 30 de Octubre de 1974.-

Por El Gte.DE-II,El 2do.Gte.DE-II.-

Coronel

DEMETRIO R. LOPEZ.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE DEFENSA
Fecha 26/11/974
Pase a Archivo
No. 3096

002/2

3096

E COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 27 de noviembre de 1974.-

INFORME I - 97/974

MOTIVO: Fotografía de Requerido.

TEXTO : Se adjunta fotografía más reciente del Requerido Nro. 1008 Pedro Alejandro NARBONDO ALVAREZ.-

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)

Julio Fasana Cabrera

Distribución:				
	Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
	Copia Nro.1		E - II	Para su conocimiento.-
	Copia Nro.2		N - 2	Idem
	Copia Nro.3		A - 2	Idem
	Copia Nro.4		Pol.Militar	Idem
	Original	2	O.C.O.A.	Idem
	Copia Nro.5		Dpto. I (SID)	Idem
	Copia Nro.6		Of.Pr.FF.CC.	Idem
	Copia Nro.7		P.N.N.	Idem
	Copia Nro.8		D.N.I.e I.	Idem

DEP. I (XV) PROCESADO

27/11/74
Dpto. I (SID)
457

3/12/974
Ext.
3096

001/1

3096 - 4

J.F./L.L.

RELACION DE LOS PERSONAS QUE HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION S N°23/974 DE LA DIVISION INFORMACIONES DEL ESTABLECIMIENTO.- -

GRADOS	NOMBRES	FECHA
Coronel	VICTORIO R. ARANCIO	22-X-974
Tte. Cnel. (MDR)	HECTOR R. CAETANO	22-X-74
Mayor	GERONIMO HOLFMAN	22/X/74.
Sargento	RAMON M. SANCHEZ.-	22/X/74

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/11/974
Fecha de Salida
Pasa Ext.
Número de Identificación 3097

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 23-NOV.974
Pasa DPTO. I
Número de Identificación 3182

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 31/10/74
Pasa Dpto. II y I
No de Identificación 3182

001/3

3097

COPIA Nº
Div.Informaciones.-
E. M. R. Nº 1.-
220930OCT74.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº 23/974.-

I - **EVALUACION**:B - 2.-

II- **RESPONDE A**:Información contenida en la correspondencia recibida por el recluso Sacerdote Pierluigi MURGIONI PADERI,de su amigo Sacerdote Silvano BERLANDA C.I. 1.402.860 con domicilio en Av.Centenario 2982 de Montevideo,de fecha 15OCT74.-

III- **TEXTO**: En la misma se pueden detectar algunos nombres,direcciones y actividades de la Iglesia Uruguaya que pueden ser de interés ante el hecho de que en la Ciudad de Roma se está llevando a cabo el "SINODO sobre EVANGELIZACION".-

En su comienzo cita:Josette Pellet c/o Jaques Pilet
Cheminet 10
1305 - Penthalaz - SUIZA.-
:Josette Pellet c/o Maurice Pellet
Trauchés 6.-
1347 - Le Sentier
Valée de Youx - SUIZA.-

Se copia textualmente Pasajes de la carta:-"Hoy estuvo por aquí RENATO "SORBGAROLI,movedizo y dinámico como siempre y te dejó muchos saludos, "dice que te recuerda siempre.Tuve que acompañarlo con 2 viajes de pa-"quetes hasta la Estación de Ferrocarril:hojas de mimeógrafo al por ma-"yor,unas 35 mil ahora y ya había enviado como 60 mil en dici mbre.Hice "con gente de allá una adaptación del material catequístico preparado / "por el Oficio de Montevideo sustituyendo los "hechos de vida" con ele-"gidos por las catequistas de tu diócesis,un medio bastante distinto de "Montevideo.Está llegando alguna noticia del Sínodo Sobre Evangeliza-"ción que esta teniendo lugar en Roma,de aquí fue como delegado Mons.Ru-"bio,logramos que lo acompañara como périto privado un profesor de nues-"tro Instituto Teológico,el salesiano NICOLAS COTUGNO.Hasta ahora se ha "publicado el discurso inicial del Papa y las relaciones de los 5 Conti-"nentes,la del nuestro fue hecha por Mons.PIRONIO,presidente del Conse-"jo Episcopal Latino Americano.-El plan Pastoral 1974,Año Santo,con los "temas de renovación y reconciliación está logrando bastante los objeti-"vos que se había propuesto e incluso en algunos lados se ha realizado "más de lo que se podía prevér.Las reuniones,concentraciones,peregrina-"ciones,zonales diocesanas,(nacionales un poco menos)van resultando ri-"cas,profundas y mueven gente.En un lugar de un previsible estancamien-"to pastoral debido a la ausencia de bastante gente activa o a resquemo-"res comprensibles por los aires que tiran se logró con este medio toda "una actividad interesante.En Mercedes y en Salto se hizo un buen traba-"jo,en Montevideo las diversas zonas están bastantes movilizadas.-Días "pasados estuve una semana en Buenos Aires,para un encuentro de supe-"riores de seminario,siempre útil por las ocasiones que me dio de cono-"cer algo de la situación de la Iglesia argentina.Hacia mitad de noviem-"bre debería ir una semana a Bolivia:en la Paz hay una misión bergamas-"ca bastante fuerte,con un buen grupo de Sacerdotes del Clero,religio-"sas y laicos.Nuestro delegado diocesano para la gente de afuera(vica-"rio ad extra,lo llaman,un poco el Manolo de Bergamo)nos ha invitado a "reunirnos todos allá.Será otra oportunidad para conocer un poco más / "esta nuestra América Latina,con tantos rostros y tantos sufrimientos "y tantas esperanzas.Vere allí también a ELIO MORZENTI.Lo encontré en "la reciente visita a Buenos Aires,charlamos de tí,te recuerda mucho

...///

S E C R E T O

///...y te manda saludos.Yo a veces quisiera estar unos días tranquilo "y encerrado para pensar,leer,rezar.Claro que unos días no quieren decir "unos cuantos meses,como es tu caso.Será hasta la próxima visita si es / "que no puede ir FERNANDO ROBLES"(pasaporte 2.349/69 y autorizado a visitar el recluso.-

IV - **ACCION TOMADA:** Confección del presente parte.-

V - **DISTRIBUCION:** 1 ejemplar a la División Ejército II.-

1 ejemplar para O. C. O. A.-

1 ejemplar para el Dpto.II del E. M. E.-

1 ejemplar para el S. I. D.-

1 ejemplar para el archivo.-

El Director del E. Mi. R. Nº 1.-
Coronel
VICTORIO H. ARANCIO.-

AUTENTICA:
El Jefe de la División Informaciones.-
Tte.Cnel.(MDR)
HECTOR R. CASTANO.-

DEP. II
PROCESADO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
210815 - NOV - 1974
M C - 4 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.942-B/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Se tiene conocimiento que el día 25 NOV 974, se realizarían elecciones en ACODIKE, y que una de las listas estaría integrada por las personas que a continuación se detallan: MARTIN SAATIAN, RUBEN APRAMIAN, ABAL FROSTER y ANGEL TORREIRA.-

Dichas personas fueron procesadas en el año 73 por el Juzgado de Instrucción de 3er.Turno, por vender kerosen en medidas adulteradas.-

La otra lista, la oficial, es la que actualmente integra la comisión y mantiene la línea de jerarquizar con honradez al gremio.-

Hay rumores de que la lista que se postula, con las personas arribasmencionadas; tendrían muchas posibilidades de ganar, ya que una de las metas que promociona entre los posibles votantes, es la de volver a las medidas antiguas de hojalata, las cuales se prestaban para la estafa.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

CNEL.CARMELO M.BENTANCUR (min. de Trabajo y Seg.Social).-

V.- ACCION TOMADA: Conforme el presente en base al P.E.I.No.224/974 de la D.E.I.-

...del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

e.m.

ACUSE RECIBO POR ... TIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

SECRETO

CONSEJO
de ESTADO

COMISIONES

CARPETA N° 747 de 1974

COMISIÓN DE RESPETO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES

DOCUMENTO N° 166 de 1974

REFERENCIAS

NOVIEMBRE DE 1974

AMNESTY INTERNATIONAL

Situación de varios obreros portuarios

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/11/974
Fecha de Salida
Pase a Asuntos
No de Orden 3098

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12/XI/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. II y I
No de Identificación 3383

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 23. NOV. 974
Pasa DPTO. I
Número de identificación 3383

DEP. I
Asuntos
PROCESADO

001/3

3098

23 de octubre de 1974.

Señores Miembros del Consejo de Estado
Palacio Legislativo
MONTEVIDEO, Uruguay

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes señores para expresarles nuestra profunda preocupación por la desaparición de los obreros portuarios Juan GÓMEZ, Ruben BELLO, Agustín TAPIA y Humberto DE LOS SANTOS, detenidos hace más de un mes por la Guardia Metropolitana y presuntamente trasladados al cuartel sito en las calles Magallanes y Paysandú de la ciudad de Montevideo.

Consternados por las frecuentes denuncias de violación de derechos humanos y garantías procesales en el Uruguay, entendemos que es necesario agotar todos los esfuerzos para restaurar en vuestro país el respeto por la vida y las instituciones, y retornar al espíritu que guiara a vuestros gobernantes al adoptar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Protocolo Facultativo sobre Derechos Civiles y Políticos, Convención Americana de Derechos Humanos, y otros instrumentos internacionales.

Para ello, solicitamos se implementen en este y todos los casos de detenciones, las garantías mínimas establecidas por las leyes vigentes en vuestro país, aun bajo las restricciones impuestas por las Medidas Prontas de Seguridad y el régimen de Justicia Militar. Es así como urgimos a las autoridades competentes tomar participación en este alarmante caso y asegurar se informe oficialmente sobre el lugar donde estas personas se encuentran detenidas, las condiciones en que se encuentran y bajo qué cargos que sean puestas inmediatamente a disposición del Juez de Instrucción y se les permita debido acceso a consejo legal y a juicio justo.

bt-1
D-166

Confiamos en que los señores miembros del Consejo de Estado sabrán interpretar la gravedad de este incidente y actuar con la urgencia y la decisión que se impone.

DAVID HITCHCOCK

bt-2
D-166

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
011110-NOVIEMBRE-1974.
M M - 7 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION(I) No.856/974.

I. - EVALUACION: B- 2-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E. M. E.

III. - T E X T O :

- Por correspondencia recibida en la Unidad que se presentaba, estando en régimen de Libertad Vigilada, el sedicioso BOLIVAR HOMERO ENCISO GUAZZO y dado la caligrafía y el lugar de procedencia, se desprende que el mencionado sedicioso, podría encontrarse actualmente en la Ciudad de BUENOS AIRES.-

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D. - Ejemplar No. 01.

O. P. M. - Ejemplar No. 02.

El Jefe del Departamento II del E. M. E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.--------- A. T.

DEP. I PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 11-NOV.974
Pasa DP725. III I.
Número de Identificación 3337

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10/11/74
18/11/74
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 3337

8/XI/74
Pasa a Dpto II-III y I
No de Identificación 3337

3/12/974
Expt. 3098

001/1

SECRETO

3098 Bis

ZIEVA, Edmundo S/A — Sacerdote de la Iglesia del Cerrito de la Victoria (nacionalidad polaco)

Eval.B-3 — Depende de la Congregación Sacramentiva de Bs.As.-

(P/E) — Está a cargo del pensinado de dicha iglecia, donde vivieron los sediciosos Geraldo SARDINHA y AYALA FAVAL, de los cuales según algunos pensionistas er[a] muy amigo.

DEP. II PROCESADO

Realiza charlas de procelitismo político de izquierda entre los pensionist[as] haciéndoles algunas inpociciones políticas.-

Cortó la luz el 27/X/74 ("Apagón contra la Dictadura").-

Este sacerdote trae al pensionado un vécino el Sr.Miguel Blanco, que dice s[er] "administrador" del mismo pero ejerce allí una activida puramente política [ideo]lógica sobre los pensionistas.-

BLANCO, Miguel — Domicilio: Norberto Ortiz 3970 o 3940.-

(A/N) DEP. II PROCESADO — Concurre al pensionado de la Iglesia del Cerrito donde figuraría como "admi[nis]trador", ejerciendo en la realidad un control político del mismo.-

[?]VILLA, Mario — Practicante de medicina.

(Varios) — domicilio: Pensionado Iglesia del Cerrito. Se hace pasar por Ofl. de las FF.[AA.] amenazando a otros integrantes del internado, incluso con armas de fuego.

DEP. II SS PROCESADO

Fue practicante en la Base Boiso Lanza donde habría tenido problemas deri[vados] de su inestabilidad síquica hasta su baja.-

Es amigo y contaría con la protección del [illegible]

F-6

[signature]

Tte. CNEL. WELNER ROBALLO

_+_

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE [INFORMACIÓN] DE DEFENSA
Fecha de [entrada]: 26/XI/74
[Fecha]:
Pase a: A/N
No. de Orden: 3099

001(A)1

ZEIVA, Edmundo - Sacerdote de la Iglesia del Cerrito de la Victoria(nacionalidad polaco) Dependedede la Congresación Sacramentiva de Bs.As.-

Está a cargo del pensinado de dicha iglesia, donde vivieron los sediciosos Gerardo SARDIKHA y AYALA FAVAL, de los cuales según algunos pensionistas era muy amigo.

Realiza charlas de procelitismo político de izquierda entre los pensionistas, haciéndoles algunas impociciones políticas.-

Cortó la luz el 27/X/74 ("Apagón contra la Dictadura").-
Esta sacerdote trae al pensionado un vécino el Sr.Miguel Blanco, que dice ser "administrador"del mismo pero ejerce allí una actividad puramante política ideológica sobre los pensionistas.-

DEP. II PROCESADO

BLANCO, Miguel (A/N) - Domicilio: Norberto Ortiz 3970 ó 3940.-
Concurre al pensionado de la Iglesia del Cerrito donde figuraría como "administrador", ejerciendo en la realidad un control político del mismo.-

DEP. II PROCESADO

BONILLA, Mario (Varios) - Practicante de medicina.
domicilio: Pensionado Iglesia del Cerrito, Se hace pasar por Ofl.de las FF.AA., amenazando a otros integrantes del internado, incluso con armas de fuego.

Fue practicante de la Base Boizo Lanza donde habría tenido problemas derivados de su inestabilidad síquica hasta su baja.-
Es amigo y contaria con la protección del sacerdote izquierdista Edmundo Zieva.

DEP. II PROCESADO

_+_

6

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 27 de noviembre de 1974.-

REQUISITORIA Nº 63/974

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

1012.- Victor Lotee BACCHETTA GREZZI

Nacido en Mdeo.el 23/3/943, con C.I. Nº 947.781, estudiante,escritor, y empleado. Complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños.-

1013.- Luis Carlos PACHECO RAMIREZ

Nacido en Mdeo.el 28/12/951, con C.I. Nº 1.242.399, estudiante de la Universidad de la República, con último domicilio en Br. España 2761 Apto. 402.-

1014.- Juan Angel BORIANI BOTTI

Con C.I. Nº 1.346.278, con último domicilio en Vilardebó Nº 1857 Ap.1 (NO SE POSEE FOTOGRAFIA DEL MISMO).-

1015.- Ricardo AMENDOLA MASSIOTTI

Con C.I. Nº 1.709.751, estudiante de la Facultad de Agronomía, con último domicilio en Paraguay Nº 1248 Apto. 601.-

Por sabérseles vinculados a las actividades sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Pasana Cabrera

Distribución:				
Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1		E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2		N - 2	Idem
Copia Nro.3		A - 2	Idem
Copia Nro.4		Pol.Militar	Idem
Original	2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.5		Dpto. I (SID)	Idem
Copia Nro.6		Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.7		P.N.N.	Idem
Copia Nro.8		D.N.I.e I.	Idem
Original	3	C.Militar	Idem
Copia Nro.9		M.D.N.	Idem
Copia Nro.10		M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.11		ES.MA/CO.	Idem
Copia Nro.12		D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.13		Dpto.4 (DNII)	Idem

3099 bis

J.F./L.L.

Varios

LA PAZ BOLIVIA NR. 139 77/74 19 1720

24 NOV. 1974

OFICIAL

DIPLOMACIA

MONTEVIDEO

DFP I SS PASADO

A25 CIUDADANA URUGUAYA ADRIANA CURCHO ABATE PASAPORTE NUMERO 169547 REINGRESO ILEGALMENTE BOLIVIA LUEGO SER EXPULSADA CONSUMO DROGAS STOP REINGRESO PRODUJOSE DESDE PERU CON ADULTERACION PASAPORTE ELIMINANDO PAGINAS FIGURABA RAZONES EXPULSION STOP AUTORIDADES LOCALES COMUNICARON PROCEDERAN NUEVA EXPULSION STOP ESTE CONSULADO RETIRO PASAPORTE ADULTERADO EXTENDIENDO SALVOCONDUCTO INVOLUCRADA DESTINO URUGUAY VIA ARGENTINA STOP DE PRIMERA EXPULSION EMBAJADA INFORMO MINISTERIO POR NOTA F14/974 (275) 19 SETIEMBRE STOP AMPLIARE VIA AEREA REMITIENDO PASAPORTE RETENIDO STOP

CONURUBOLI

OP 1/TL

3101

DIVISION EJERCITO I.- C. C. C. A.-

N O V E D A D E S.-

DEL DIA 300800 DE NOVIEMBRE AL DIA 010800 DE DICIEMBRE DE 1974.-

DIA : HORA:	T E X T O .-
30 : 0615:	Comunica RIC que el día 29 a la hora 1900 fue retirada ratonera de Rimac 1738 y Colima confirma que el D-V de la D.F.I.I retiró ratonera de José Allauri 343.-
0945:	Cuerda 2 se dirige a base por problemas mecánico(sistema eléctrico).-
0030:	Equipo de Bn.Ing.I efectúa Plan Limpieza.-
0500:	Equipo de Bn.Ing.I finaliza Plan,Limpieza.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-
PLAN LIMPIEZA.-

DIVISION DE EJERCITO I.-   O.C.O.A.-

N O V E D A D E S.-

DEL DIA 290800 AL DIA 300800 DE NOVIEMBRE DE 1974.-

DIA:	HORA	T E X T O .-
29:	1400:	Guarda 3 concurre al Gpo.A.5 y Bn.Ing.1 a efectos de retirar de dichas Unidades 1 y 3 detenidos respectivamente para reintegrarlos al Cilindro Municipal.-
	1400:	Guarda 5 concurre en custodia del B.R.O.U. a A.F.E.-Finaliza a la hora 1440,sin novedad.
	2015:	Comunican de Colima una colisión en Luis Batlle Berres Km.17 hacia afuera entre un vehículo de ONDA y 1 Jeep Mat. E-225 del Bn.I.1 ; el custodia fue trasladado al HC.FF.AA con heridas varias, no reviste gravedad.-
	2050:	Se tiene conocimiento que el 80 % de la Ciudad de Montevideo se encuentra sin luz.Consultado a J.P.M. manifiesta ser una línea cortada que proviene de Baygorria.-
	2130:	Se restablece energía Eléctrica.-
	0000:	Bn.Ing.1 comienza Plan Limpieza.-
	0500:	Guarda 3 traslada a Secc.25a. desde Comodoro Coe y Propios 5 detenidos,en averiguación.
	0530:	Equipo de Bn.Ing.1 finaliza Plan Limpieza.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-

PLAN LIMPIEZA.-

4/12/974

Exp. 3103

001/1

DIVISION DE EJERCITO I-   C. G. O. A.

"N O V E D A D E S"

DEL DIA 2 DE DICIEMBRE AL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1974

DIA: HORA:	"T E X T O"
1830:	Comunica cuerda 3 en Comercio y Av. Italia entra en colisión con camioneta VW Mat. A.404.824. Se dió intervención a secc. 25, se comunica a Bn. I, 1.-
2100:	Equipos cuerdas efectúan registro de personas y vehiculos.- Cuerda 2-J. Jose de Amezaga y Arenal Grande. " 3-20 de Febrero y Camino Carrasco " 5-Rivera y Legrand " 6-Burgues y Maximo Gomez " 7-Uruguayana y Capurro " 8-Bvard. España y Carlos Berg " 9-Castro y Rafo.-
2225:	Cuerda 3 traslada a secc 25 3 detenidos sin documentos
2230:	Finaliza clave 8 y 9 (registro de personas y vehiculos)
2230:	Cuerda 5 y cuerda 9 en apoyo operativo a personal D.2.-
2345:	Cuerdas 5 y 9 finalizan apoyo operativo.-
0000:	Equipos de Bn. Ing. 1 y G.A. 5 de Plan limpieza no efectúan por el momento Plan Limpieza por inestabilidad del tiempo, permanecen en base a la orden
0130:	Equipos de Plan Limpieza comienzan operación
0530:	Finalizan Plan limpeza, sin novedad.-

PLANES EN VIGENCIA

GUITARRA I.-

LIMPIEZA.-

OPERATIVOS POSITIVOS

Opert. No. 8/03- Tomas Claramount........D.2- 4 Detenidos.-

Vladimir Evariste De los Santos
Jorge Atilio Rijo
Nestor H. Nicola Carcabeles
Norberto Platero saugla

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

D-429

Montevideo, 2 de Diciembre de 1974.- 1/3

1712

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-
PARTE 20/10/974: Continúan igual los numerales; 5 y 7.-
PARTE 13/11/974: Continúan igual los numerales; 2,7,8.-

1-DETENIDO PROCEDENTE DE HURTOS Y RAPIÑAS.-
Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 15/11/974, continúa a disposición de la superioridad la persona; Ramón Alejo TEXEIRA LIMA.-

2-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-
Atento a lo informado en el parte de fecha 8/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar, las personas; Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

3-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.14 de fecha 15/11/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido; José Guillermo FARIAS CASTRO.-

4-ALLANAMIENTO-DETENIDO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 y 6 de los partes de fechas 15 y 26/11/974, continúa a disposición dela superioridad la persona; José Manuel CANDAMIO VAZQUEZ.-

5-DETENIDOS FRIGORIFICO-COMARGEN.-
Como se informara en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas; Julio Cesar ROBINSON BARONIS y Nelson Nemmes RODRIGUEZ BUSCHIAZZO.-

6-DETENIDOS AVERIG.ATENTADO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 9 de los partes de fechas 24 y 25/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas; Estela MARTINEZ PEREZ; Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ; Leandro DA SILVA ANTUNEZ y Ruben LENERAS PEREIRA.-

7-DENUNCIA DE AMENAZAS DE MUERTE, TENTATIVA DE EXTORSION.-
Atento a lo informado en los Nles.13 y 11 de los partes de fechas 27 y 28/11/974, las personas demoradas; Ruben Ernesto CAGNANI COBELLA y María Cristina GONZALEZ SALINAS, recuperan su libertad. Atento a ello se pondrá en conocimientos de los hechos al Sr.Juez Letrado del 5to.Turno Civil, de los hechos que se vienen investigando.-

8-ALLANAMIENTOS DETENIDOS "ROE".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.16,13 y 10 de los partes de fecha 27,28 y 29/11/974, sobre la detención de las personas; Ruben SANTIN GOBBO; José María MARTINEZ BARREIRO; José Luis PASCALE SANCHEZ; Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Roberto Nestro ROSSITO VITALI; Alfredo Juan QUINTEROS SCARON; Manuel Gerónimo Gayoso GUTIERREZ JAUREGUI, continúan en calidad de tales, mientras que en base a las declaraciones del detenido Alfredo QUNTEROS, se concurre a la finca donde reside su compañera apodada "MECHA" en la calle Ramón Massini No.3208, siendo atendidos en el lugar por el Sr.Máximo Pedro DENIS FLEURQUIN or.c.de 65 años, padres de la buscada que resultó de ser de nombre; Mercedes DENIS REAL DE AZUA, oriental, soltera de 22 años, Profesora del Colegio ubicado en Libertad y Avda.Brasil, la que no se encontraba en el domicilio. En la inspección realizada en la finca le fué incautado distintos libros de literatura de izquierda, como ser; Revolución en Cuba, en China y otros.-

PE
DEP. I
PROCESADO (PP)

REAL DE AZUA ?

9-DETENIDOS INCAUTACION MATERIAL IZQUIERDISTA.- 1713 2/3

Atento a lo informado en el Nal.15 y 13 delos partes de fechas 28 y 29/11/974, sobre las causas que dieron lugar a la detención de las personas;Erroll Carlos GONELLA REBOLLO; Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO; y María Teresa MAIRORANA GONZALEZ, al ser reinterrogada la última nombrada MAIRORANA GONZALEZ, dijo; que profesa ideas de isquierda; que desarrolla su actividad gremial dentro de la fábrica; que ha recibido como cinco veces el "Semanario Carta", alos efectso de que el personal esté al día de los que secede en el país; que entiende que la lectura de ese Semanario es un alicente para el trabajador y además trae una esperansa con sus informaciones, para el mejoramiento de la clase obrera; que los repartía en las Secciones de la Fábrica; que dicho semanario alienta al trabajador en procura de que halla un cambio en la vida del país; que muchos operarios de la fábrica no se alejan del país, a la espera de ese cambio.Se ampliará

A/N

DEP. II PROCESADO

10-DETENIDAS POR SECCIONAL 15a.-

Consecuente con lo informado en el Nal.16 y 11 de los partes de fechas 29 ppdo., y 1o./12/974,sobre la detención entre otra de; María Rosa RINALDI LUSSICH, continúa en calidad de tal.Prosiguiendo las diligencias y en base a documentación encontrada a la detenida, se procedió allanar la finca de José Cabrera No.3450 Apto.002, donde la causante trabaja como doméstica y en el lugar es detenida la menor;Ana Cristina GONCALVEZ KROGER,orienta,soltera de 15 años, estudiante del Liceo No.14, 5o. Año Piloto, la que posee anotaciones en esta Dirección, la cual viene siendo indagada.-

DPTO. II PROC.

11-DETENIDO AVERIG.SABOTAJE.- "LIBERTAD".-

De acuerdo a lo informado en el Nal.20 del parte de fecha 30/11/74 sobre la detención de la persona;Jorge Sergio RODRIGUEZ ZURDO, por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Ldo.de Instrucción de 5to.Turno, el causante recobra su libertad, con las prevenciones del caso.-

12-DETENIDOS POR VOLANTEADAS.-

Como se informara en el Nal.18 y 14 de los partes de fechas 30 ppdo. y 1o. de los corrientes sobre la detención de las personas;Hector GONZALEZ DO CAMPO y Hermes GADDA GIANNETTI, continúan en calidad de tales.-

13-MENOR INTOXICADO.-

Ampliando lo informado en el Nal.15 del parte de ayer, se hicieron presente en esta Dirección al saberse citados las personas;menor Julio Cesar ROMERO PEREIRA, su padre;Eugenio ROMERO ACOSTA y Olga ORELLANO de DANTAS, donde fueron indagados y el menor expuso;que en razón que no quería estar en su casa y tenía deseos de divertirse, salió con esa intención y al habersele hecho tarde se quedó a pernotar en el domicilio dela Sra.ORELLANO de DANTAS, en la calle Juan Victorica No.5030, a quien conoce hace un mes aproximadamente y entonces comenzó a ver alucinaciones, tales como su madre muerta, por lo cual quería dormir y luego de revisar una cartera de la Sra.ORELLANO, encontró un frasquito conteniendo"Valium 10" ingiriéndose 11 pastillas, cuando despertó por la tarde ingirió bebidas alchólica en distintos bares y cuando se trasladaba al domicilio nuevamente de la Sra.ORELLANO, cayó desmayado, reacionando cunado se encontraba en el Hospital Pasteur.Interrogada la Sra.ORELLANO, corroboró lo manifestado por el menor.Enterado el Sr.Juez de Menores de 2do.Turno, dispuso que el menor fuera entregado al padre con las prevenciones del caso y prestarle atención médica, como lo sugieren los facultativos.-

1714 3/3

14-DETENIDOS FRIGORIFICO VICTORIA.-
Atento a lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 10/12/974, sobre la detención de las personas; Arturo Horacio ARRIETA BARRIOS; Luis José COLOMBO GONZALEZ; Juan Carlos RIVEROL VENER; Julio Cesar CAREJO NOGUEZ Miguel Angel ORTEGA OLIVERA; Diego Cesar PAZ GONZALEZ; Ruben Artigas GONZAGA NICOLINI, continúan en calidad de tales. Al proseguirse las diligencias del caso personal de esta Dirección procede a entrevistar al Sr.Federico CARRERAS, Director Interventor de dicho frigorífico, quien informó que el día 29 ppdo., diversas Secciones realizó un paro de 1/2 hora llevándose a cabo asambleas informales, que dichas asamblea fué organizada por Julio SILVA BERTORA, domiciliado en Charcas No.2039, al cual se busca lograr su detención.-

DPTO. I PROC: SS

15-CONSTANCIA ACTO PUBLICO DE F.U.C.V.A.M.-
En el día de ayer y como estaba programado y organizado por la F.U.C.V.A.M.(Federación Uruguaya Cooperativa Vivienda Ayuda Mutua) y FE.CO.VI.(Federación Cooperativa Vivienda), en el CineoCentral se realizó entre la hora 09.30' y 10.30, comenzando con 500 personas y finalizando con 700, finalizando sin novedad.-

16-ARRIBO DE PASAJERO IMPORTANTE.-
El día 30 del mes próximo ppado, en el Vuelo de la Cía de Aerolineas Argentinas, arribó al Aeropuerto Nacional de Carrasco a la hora 08.45', procedente de la Provincia de Buenos Aires, el Ex-Presidente de la República Argentina Arturo FRONDICI y su hija Elena FRONDICI, oriental, soltera 37 años, donde desde el Aeropuerto Nacional de Carrasco siguieron rumbo a Punta del Este.Se trata de por intermedio de las autoridades de la Jefatura de Policía de Maldonado donde se encuentra alojado dicha personalidad.

17-CONSTANCIA DE AVERIGUACION FRIGORIFICO NACIONAL.-
En el día de ayer personal de esta Dirección, concurre al Frigorífico Nacional, donde se tenía información que el personal del mismo realizaría paros.En el lugar es entrevistado el Sr.Gerente de dicho Establecimiento, quien expresó; que el personal de ese frigorífico no tiene problemas de ninguna índole; que le fué pagado el aguinaldo como estaba dispuesto,lo que si sintió comentarios entre el personal de una paro general entre los días 15 y el 18 y además circularon unos volantes exortando a acopañar al paro firmados por la C.N.T, lo que hizo llegar al Ministerio del Interior y que la fecha más indicada sería el día 18.-

Conoc.

18-G R E M I A L E S:

FUNCIONARIOS PUBLICOS........................ Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS. Situación normal.-
MUNICIPALES.................................. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES........................ Situación normal.-

SECRETO (D-427)

JEFATURA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

S.I.D.

Montevideo, 30 de noviembre de 1974

1704 1/5

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LAS 07.00' DE LA FECHA

PARTE 20/10/974
Continúan en igual situación los numerales 5, y 7.-

PARTE 13/11/974
Continúan en igual situación los numerales 2,7, y 8.-

1).-DENUNCIA-DETENIDA

Consecuente con lo informado en nal. 22 del parte de fecha 31/10/974 continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst. la persona Hilda Clara DOMINGUEZ ALFANO de INNAMARATO.-

2).-DETENIDA PROCEDENTE DE HURTOS Y RAPIÑAS

Como se informara en nal. 13 del parte de fecha 15 de los corrientes, sigue a disposición de la superioridad la persona Ramón Alejo TEXEIRA LIMA.-

3).-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR

Atento a lo informado en parte de fecha 8 del actual, siguen a disposición de la Justicia Militar las personas Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

4).-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO

Consecuente con lo informado en nal. 14 del parte de fecha 15/11/974 sigue a disposición de la superioridad la persona José Guillermo FARIAS CASTRO.-

5).-ALLANAMIENTO-DETENIDO

De acuerdo a lo informado en nal. 14 y 6 de los partes de fecha 15 y 26 de los corrientes, continúan en la misma situación la persona Manuel CANDAMIO VAZQUEZ.-

6).-DETENIDOS FRIGORIFICO COMARGEN

Como se informara en nal. 9 del parte de fecha 22/11/974 siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno, los detenidos Julio César ROBINSON BARONIS y Nelson Manuel RODRIGUEZ UMPIERREZ, digo, BUSCHIAZZO.-

7).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE ATENTADOS

Consecuente con lo informado en nal. 11 y 9 de los partes de fecha 24 y 25 del actual, permanecen aún a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno, las personas Estela MARTINEZ PEREZ, Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ, Leando DA SILVA ANTUNEZ y Ruben LINERAS PEREIRA.-

8).-DENUNCIA DE AMENAZAS DE MUERTE, TENTATIVA DE EXTORSION

Atento a lo informado en nal. 13 y 11 de los partes de fechas 27 y 28 del actual, sobre la situación de los demorados en esta Dirección Ruben Ernesto CAGNANI COBELLA, Susana DE AVILA FLEITAS y la detención de María GONZALEZ SALINAS; cabe.//

Doc en mal estado

0A1754

3106

..//

agregar que en el día de ayer el Sr. Gerente de la firma MATA RODRI GUEZ concurrió nuevamente al Bar "Estiba" sito en Maciel y Cerrito- ya que cabía la posibilidad que en el día anterior no hubiera busca do bién en el baño de, la cisterna, la misiva mencionada por los desconocidos. Es así que esta persona encuentra una carta mecanografia da cuyo contenido fué enterado en cordón separado a la Superioridad Se continuan las averiguaciones.-

1705 2/5

9)-ALLANAMIENTO, DETENIDOS DEL R.O.E.

Consecuente con lo informado en nal. 16, 13 y 10 de fechas 27 28 y 29 de los corrientes con respecto a un grupo de resistencia, y la detención de varios de sus integrantes, Ruben SANTIN GOBBO, José Ma. MARTINEZ BARREIRO, José Luis PASCALE SANCHEZ, Miguel Angel LO - PEZ SANTOS, Roberto Nestor SPOSITO VITALI, Alfredo Juan QUINTEROS - SCARON y Manuel Gerónimo Gayoso GUTUERREZ JAUREGUI; de acuerdo a de claraciones de QUINTEROS de que conoce a un tal Jorge VARELA (a) -- "El Cacho", quién proporcionaba el material al grupo, el mismo es - ubicado que se domicilia en Rambla Wilson Nº 225. Se concurrió al- lugar y pese a reiterados llamados los funcionarios no fueron atendidos, por lo que se prosiguen las averiguaciones.-

10)-LIBERADOS POR LA JUSTICIA

En el día de ayer el Sr. Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, dispuso la libertad de las personas Alicia Irene HERRERO LAN CHE, Luis Emilio HERRERO LANCHE, Enrique Manuel José Antonio BUXA - REO SAIN MARTIN, Daniel Ricardo OTTONELLO REVELLO, Oscar Nelson HUAR TAMENDIA GOMEZ. Estas personas se encontraban detenidas desde el - 9/10/974.-

11).-CONSTANCIA

En el día de ayer a la hora 10.00' comenzó una nueva jornada del 8vo. congreso de medidina Interna con la asistencia de 40 personas, finalizando a las 12.45' con 60.-

12).-AMPLIACION DE NAL. 1

Cabe destacar que en el día de ayer el Sr. Juez Militar de - Inst. de 4to. Turno, dispuso la clausura de los procedimientos, ordenando la libertad de la persona Hilda Clara DOMINGUEZ ALFARO de - INNAMORATO y Amado CARDERELLI PARRIÑO. La mujer permanece aún ol de pendencias de esta Dirección.-

13).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

Continúan detenidos Martha Susana BONILLA GONZALEZ de GONE - LLA, Carlos GONELLA REBOLLO y Rogelio GONELLA ARIAS los que vienen- siendo indagados con respecto al material hallado en su domicilio.- Interrogada al respecto Carlos Erroll GONELLA REBOLLO referente a - las "cartas" del proscripto Partido Comunista y otro para fabrica - ción de crayolas, dijo que oficiaba de buzón y el material lo dejaba un tal Sergio Jorge y un tal "CoCo" que posteriormente fué identificado i detenido resultando ser Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO, y una tal "Teresa" que según datos recogidos en su trabajo de la fá brica "Phuasa", se trata de María Teresa MAIORANA GONZALEZ quíen po see anotaciones en nuestro fichero. Con respecto a la fabricación - de crayolas manifestó que era la primera vez que lo hacía y las iba a tirar en virtud de haberse arrepentido, siendo él el encargado de

..// confeccionarlas. Interrogada la esposa de éste, Marta Susana BONILLA, se expresó en similares términos que su esposo, pero ignorando las personas que en su domicilio dejan el material. En cuanto a Miguel RODRIGUEZ MACHADO dijo que recibía de GONELLA REBOLLO el semanario "Carta" y los distribuía en distintos domicilios arrojándolos por debajo de la puerta. Posteriormente en Oficial 2 Nº 5102 a María Teresa MAIORANA GONZALEZ, oriental, soltera, de 42 años de edad y al inspeccionarse su domicilio se halló diverso material de izquierda que viene siendo objeto de estudio.-

14).-DETENIDAS SECCIONAL 15a.

Ampliando lo informado en nal. 16 del día de ayer sobre las detenciones de Ana María ARON LOZANO y María Rosa RINALDI LUSSICH, en el día de ayer el Sr. Juez de Menores de 2do. Turno dispuso con respecto a la menor ARON LOZANO que la misma sea conducida a su despacho el día lunes próximo, debiendo ser internada en el Centro de Observación Nº 2. Interrogada RINALDI LUSSICH expresó que el material que se le incautara los había encontrado en la calle, para leerlos y luego tirarlos ya que eran comprometedores, negando haber tenido participación en la volanteada.-

15).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

El día 22 de los corrientes en el diario "Marcha" aparece un remitido titulado "Llamado a la Juventud", donde hace referencia a inquietudes literarias de personas, con la intención de publicar una revista denominada "Nexo". Por tal causa son detenidos los responsables, resultado ser Antonio GONZALEZ RIVAS, Pedro Daniel MICHELENA BASTARRICA, Jorge Alberto FLORIANO ORONA y Gabriela REVEL BASSAIZTEGUY, quienes fueron coincidentes en manifestar que se trata de un grupo de jóvenes apolíticos, preocupados por la difusión de la literatura uruguaya y latinoamericana en todas sus manifestaciones. Que hicieron publicación en Marcha, ya que conocen que llega a manos de intelectuales que a ellos les interesan que los escuchen y que además también fué publicado el remitido en los diarios "El Día" y "El País". Posteriormente por órden de esta Dirección todos fueron puestos en libertad.-

16).-DETENIDO DEL P. COMUNISTA

En el día de ayer se concurrió a la finca de Estivao Nº1966 ap. 3, en virtud de tenerse conocimiento que en el lugar se confeccionarían volantes. Al inspeccionarse no se halló material comprometedor, pero igualmente se procedió a la detención de su morador Sr. Germán GARCIA SUGO, oriental, casado, de 37 años, empleado de la Administración Nacional de Puertos, en virtud de poseer constancia en el Departamento Nº 3 y estar fichado al ex Partido Comunista con el Nº 29/983.-

17).-DET[illegible] NIÑO E INT[illegible]NADO

Personal que se encuentra de servicio en el Casino Carrasco, procedieron a la detención de Esteban [illegible]RADO D'ALISEO, oriental, casado, de 42 años de edad, domiciliado en Méndez Núñez Nº2755 el que profería frases hirientes contra militares. Interrogado al respecto, admitió haber dicho ello. Por tal causa el Sr. Jefe de Policía dispuso su internación en el Cilindro en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

F003 3106

..///

18).-DETENIDO POR VOLANTEADA   1707   4/5

En el día de ayer procedente de una Unidad Militar es enviado a esta Dirección la persona Héctor GONZALEZ DOCAMPO, oriental, casado, de 52 años, champador de la Aduana, domiciliado en Rafael 4043, quién fuera detenido por distribuir volantes, incitando al paro general. El mismo viene siendo indagado.-

19).-INSPECCION

Con la órden respectiva del Sr. Juez Militar de Inst. de 2do. Turno, en el día de ayer se procedió a realizar una inspección en - la Parroquia San Juan Bautista, ubicada en Luis Lamas Nº 1210, relacionado con un grupo de catequistas que allí funciona. La diligencia se llevó a cabo en presencia de los Sacerdotes Ismael RIVAS PORCAL y Jorge BAGET MONTERO, la que resultó sin novedad. Tambien por órden del Sr. Juez actuante se solicitó la lista de los catequistas concurrentes, la que viene siendo objeto de estudio.-

20).-CONSTANCIA SOBRE SABOTAJE

En el día de ayer el Sr. Hugo LAVAGGI LAVAGGI, oriental, casado, de 56 años de edad, domiciliado en Martinez Trueba Nº1384, principal de la fábrica de artículos de goma ubicada en Av. Garzón Nº - 425, manifestando que un operario había arrojado cemento de una de las máquinas con el consiguiente perjuicio. De inmediato se concurre al lugar, donde se procede a la detención del imputado, Jorge - Sergio RODRIGUEZ ZURDO, oriental,soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Esmeralda Nº 236. Indagado el operario que trabajo en dicha máquina César JUAREZ MORALES, oriental, soltero, de 16 años de edad, domiciliado en Juan Ma. Gutierrez Nº 3525, manifestó que al - abandonar momentáneamente la máquina, vió a RODRIGUEZ ZURDO que introducía una botella dentro del engranaje de la máquina, por lo que de inmediato dió cuenta del hecho. Se interrogó a otros operarios - pero no aportaron elementos de mayor importancia. Interrogado el detenido RODRIGUEZ ZURDO expresa que en ningún momento arrojó objeto alguna en la máquina y que mantiene buenas relaciones en el interior de su trabajo, pero en los primeros días del mes en curso hizo un - reclamo contra sus patrones en la Oficina de Trabajo, debido a unos días que había estado enfermo y no le querían abonar, siendo su convalecencia por un accidente sufrido en su trabajo. Dijo además que le había solicitado al menor JUAREZ un poco de cemento para su uso por lo retió de un envase de cartó y al enterarse que no servía lo reintegró nuevamente, dejando el envase sobre la máquina. Ubicado - JUAREZ MORALES dijo que al alejarse para tomar unos guantes para sacar un cemento, ya que se encontraba caliente, vió cuando RODRIGUEZ ZURDO, sacaba un poco de dicho cemento en un recipiente de cartón , para ver acto seguido que arrojaba en los engranajes dicho recipiente con el cemento en su interior. No le dió importancia al hecho, - pero cuanto pretendió poner en funcionamiento nuevamente la máquina ésta ponía dificultad y al enterar a sus patrones del hecho, éstos le indicaron que debería limpiarla, constatando posteriormente que en el interior de los engranajes había trozos de catón y cemento. - Preguntado si en algún momento RODRIGUEZ ZURDO le había solicitado un poco de cemento, manifestó que en ningún momento le había hablado. Se siguen averiguaciones.-

..//

1708 5/5

G R E M I A L E S

FUNCIONARIOS DEL ESTADO..........................Situacion normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS. Situación normal.-
MUNICIPALES.....................................Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTIL...........................Situación normal.-

FRIGORIFICO VICTORIA

En el día de ayer se realizó un paro de actividades entre las 09.00' a 09.30' en el Frigorífico Victoria, afectando a Playa de Matanza, - Abasto y Frio, Grasería, Talleres y Construcción. En ese lapso el -- personal de abasto y frió realizó una asamblea informativa referida- al pago del aguinaldo, el que se efectuará en el día de la fecha. El principal dirigente es Julio SILVA BARTORA, de quién se procura su - detención.-

SECRETO

D-428 1/3

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 1o.de Diciembre de 1974.-

1909

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-
PARTE:20/10/974:Continúan igual los numerales;5 y 7.-
PARTE:13/11/974:Continúan igual los numerales;2,7 y 8.-

1-DENUNCIA DETENIDA.-"LIBERTAD".-
Consecuente con lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 31/11/74, sobre la detención de Hilda Clara DOMINGUEZ INNAMORATO,recupera la libertad por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno, con las prevenciones del caso.-

2-DETENIDO PROCEDENTE DE HURTOS Y RAPIÑAS.-
Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 15/11/974,continúa a disposición de la superioridad el detenido;Ramón Alejo TEXEIRA LIMA.-

3-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-
Atento a lo informado en el Nal.del parte de fecha 8/11/974,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, las personas Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

4-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.14 y 6 de los partes de fechas 15/11/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido;José Guillermo FARIAS CASTRO.-

5-ALLANAMIENTO-DETENIDO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 y 6 de los partes de fechas 15 y 26/11/974,continúa en la misma situación la persona;Manuel CANDAMIO VAZQUEZ.

6-DETENIDOS FRIGORIFICO"COMARGEN".-
Como se informara en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, los detenidos;Julio Cesar ROBINSON BARONIS y Nelso Manuel RODRIGUEZ BUSCHIAZZO.-

7-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE ATENTADOS.-
Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 9 de los partes de fechas 24 y 25/11/974, continúan a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas;Estela MARTINEZ PEREZ; Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ; Leandro DA SILVA ANTUNEZ y Ruben LINERAS PEREIRA.-

8-DENUNCIA DE AMENAZAS DE MUERTE.TENTATIVA DE EXTORSION.-
Atento a lo informado en el Nal.13 y 11 de los partes de fechas 27 y 28/11/974, continúa demorados e indagados las personas;Ruben Ernesto CAGNANI COBELLA y María Cristina GONZALEZ SALINAS.-

9-ALLANAMIENTOS-DETENIDOS DEL "ROE".-
Consecuente con lo informado en el Nal.16,13 y 10 de los partes de fechas 27,28,29/11/974,continúan siendo indagados las personas;Ruben SANTIN GOBBO;José María MARTINEZ BARREIRO;José Luis PASCALE SANCHEZ;Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Roberto Nestor SPOSITO VITALI; Alfredo Juan QUINTEROS SCARON; y Manuel Gerónimo Gayoso GUTIERREZ JAUREGUI.-

A-1 001/3 4/12/974 Ext. 3107 3107

SECRETO

SECRETO

10-DETENIDOS INCAUTACION MATERIAL COMUNISTA.- 1710

Atento a lo informado en el Nal.15 y 13 de los partes de fechas 28 y 29/11/974, sobre el motivo de las detenciones de las personas;Carlos GONELLA REBOLLO;Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO y Martha Susana BONILLA GONZALEZ DE GONELLA, ésta última recupera su libertad al no tener vinculación con los hechos.Luego de diversas diligencias se concurre a la finca de Oficial 2 No.5103,donde resulta detenida la referida María Tereza MAIORANA GONZALEZ,oriental,soltera de 42 años,obrera de "PUHASA", donde se le incauta material de izquierda.Indagada manifestó que nunca repartió el mencionado semanario"Carta",que sí lo recibía por intermedio de la persona Antonio GIACOSA,que trabaja en la mencionada fábrica en la Sección tejeduría que ignora como llegan a la fábrica dichos semanarios, ni quien los entrega. Acto seguido se concurre a la finca de Riachuelo No.168 a los efectso de lograr la detención de GIACOSA, siendo atendidos en el lugar por la suegra Sra.María Carmen CHAUCINO VAZQUEZ,oriental,soltera de 73 años, quien expuso que la persona buscada no reside allí y que lo hace en una finca de la calle Gronardo ignorando el número, por lo que se concurrirá el día lunes a la fábrica"PUHASA",donde trabaja para efectura su detención.Se ampliará.-

11-DETENIDAS EN SECCIONAL 15a.-

Consecuente con lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 29/11/74 en el día de ayer pos así haberlo dispuesto el Sr.Juez de Menores de 2do. Turno, la menor Ana María ARON LOZANO, fué internada en el Centro deObservación No 2, por lo tanto María Rosa RINALDI LUSSICH, contiúa en calidad de tal, mientras se prosiguen las diligencias.-

12-DETENIDO INTEGRANTE DEL P.COMUNISTA.Y AVERIG.SABOTAJE.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.20 del parte de fecha 30/11/974, sobre la detención de la persona;Jorge Mario RODRIGUEZ ZURDO,el que viene siendo indagado de acuerdo a lo informado en el parte de ayer.-

13-DETENIDO DEL P.COMUNISTA.- "LIBERTAD".-

Como se informara en el Nal.16 del parte de fecha 30/11/974, sobre la detención de la persona;Germán GARCIA SUGO, por orden superior recobra su libertad.-

14-DETENIDO POR VOLANTEADAS.-

Atento a lo informado en el Nal.18 del parte de fecha 30/11/974, sobre la detención de la persona;Hector GONZALEZ DO CAMPO,y en base a las declaraciones de éste se concurre a la finca de Caicobé No.3522 Apto.4 dondé resulta detenida la persona;Hermes GADDA GIANNETTI,argentino,viudo de 64 años. cuya inspección no arroja resultados positivos, el cual viene siendo indagado y posee una intensa actividad en el P.Comunista desde el año 1924.-

15-MENOR INTOXICADO.-

Al tenerse conocimiento que había ingrasado al Hospital Pasteur el menorJulio Cesar ROMERO,oriental,de 15 años,el que había sido llevado allí por la Sra.Olga ORELLANO,oriental,soltera de 35 años,domiciliada en la calle Victorica No.5030.Se concurre a dicho nosocomio y consultado el Médico de Guardia Nelson RODRIGUEZ, manifestó que dicho menor había ingerido 10 pastillas de "Valium".Indagado el menor manifestó que reside con sus padres en CnoMendoza No.4477, y como tenía desavenencias familiares, se fué a residir a la casa de la Sra.Orellano la que esta aceptó.Interrogada la Sra.Olga ORELLANO de DANTAS,manifestó que el menor había ingerido las pastillas que ella utiliza y cuando se dió cuenta lo llevó de inmediato al Hospital.- Dicho menor pasó posteriormebte a al domicilio de sus padres, Sr.Eugenio ROMERO ACOSTA,or,c,de 47 años,el que fuera citado para esta Oficina conjuntamenete con el menor y también citada la Sra.Orellano.-

16-DETENIDOS FRIGORIFICO VICTORIA.- (211)

Al tenerse conocimiento que en la Planta del Frigorífico "VICTORIA", , los obreros de la playa de Matanzas, Abasto y Frío, Grasería y Talleres y Construcciones, efectuaron un paro de actividades por espacio de 30 minutos, y en el transcurso del mismo efectuaron una asamblea, se procede a la detención de las personas; Arturo Horacio ARRIETE BARRIOS, or, c, de 45 años, domiciliado en Filipinas No.4097, Sección Playa de Matanza; Luis José COLOMBO GONZALEZ, or, c, de 36 años, domiciliado en Real No.4087 Apto.2, Sección Frío; Juan Carlos RIVEROL VENER, or, c, de 50 años, domiciliado en Oficial 6 No.4220(Curva de Tabarez), Sección Frío; Julio César CAMEJO NOGUEZ, or, v, de 39 años, domiciliado en Alaska No.633, Trastorista; Miguel Angel ORTEGA OLIVERA, or, c, de 44 años, domiciliado en José Mármol No.787 Apto.3, Sección Cámaras; Diego César PAZ GONZALEZ, or, c, de 41 años, domiciliado en Celestino Bauzá No.4251, Sección Mecánico de Playa; Rúben Artigas GONZAGA NICOLINI, or, c, de 39 años, domiciliado en Oficial 2 No.1830(Rincón del Cerro), Sección Playa y Faena, todos los cuales vienen siendo indagados. No obstante se concurrió a los domicilios de las personas; Julio SILVA BERTORA, dom; Charcas No.2039; Hector Agustín GIACOBANI MARRERO, dom; en Inclusa No.1015; Luis REVOLLO TECHERA, dom. Tres Cruces No.395, todos los cuales no fueron habido en sus domicilio. Se continúan las diligencias.-

17-CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Personal de esta Dirección en el día de ayer concurre a la finca de Ciudadela No.1174 Apto.1, a los efectos de proceder a la detención de la persona; Angel Nelson FERNANDEZ MARENALES, Profesor Adjunto de Geología de la Facultad de Agronomía, a los efectos de ser indagados con relación a los hechos en dicha Facultad que obran en poder de esta Dirección, no encontrándose el causante en el domicilio, presumiéndose que haya viajado al exterior. Se prosiguen las diligencias.-

18-PROCESADO PASA A ESTA DIRECCION.-

En el día de ayer pasó desde la Carcel Central de Policía a Dependencias de esta Dirección el procesado Gustavo Hector IFER SUNHARY, or, sol. de 26 años, a disposición de la superioridad.-

19-DETENIDO A DISPOSICION DEL ESTADO MAYOR NAVAL, N.2.-

En el día de ayer a solicitud del Comando Gral. de la Armada, en el momento que descendía del Vapor de la Carrera, es detenida la persona; Carlos María SAVOY SILVA, or, c, de 36 años, domiciliado en Durazno No.1608 Apto.2, el que se encuentra en Dependencias de esta Dirección a disposición de dicha Unidad, donde será retirado el día lunes.-

20-CONSTANCIA DE SERVICIO.-

En el día de ayer como en día anteriores entre las horas 10.20' a 12.20', se llevó a cabo en la Biblioteca Nacional, la última jornada del 8vo. Congreso Nacional de Medicina Interna, contando con la parte inicial con la presencia de 50 personas y finalizando con 80, sin novedad.-

21-G R E M I A L E S.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS....................... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS. Situación normal.-
MUNICIPALES................................ Situación normal.-
[illegible]................................ Situación normal.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO — Nº 2353.-

- S E C R E T A R I A -

HOJA DE ENTRADA

DOCUMENTO: Oficio 206/74

CLASIFICACION: S/C.-

FECHA DE ENTRADA: 15/10/74.-

PROCEDENCIA: Min. RR. EE.-

CONTENIDO: Ref. a documentación enviada por la Embajada del Uruguay en B. Aires: "Las violaciones" "Las raíces de la subversión"

C-2 - Llevarlo al D.S.I.D. por si le sirve para algo en el trabajo en realización

PASA A:

FECHA: RECIBI

PASA A:

FECHA RECIBI

NOTA:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/12/974
Fecha de Salida
Pase a A/C
No. de Orden 3108

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/11/74
29/11/74
Dpto
No. 3623

DEP. II PROCESADO (U)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 27. NOV. 974
Pase DPTO. III y I
Número de Identificación 3623

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION
26/XI/74
Pase a Dptos. 2 3 y I
No de Identificación 3623

001/4

3109

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

NACION

D. q. Nº 191069

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

SIRVASE CITAR
206/74

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un sólo asunto.

EST. M. Y ... GENERAL
- ENTRADA -
Procede: M.RR.EE. Hora: 0800
Fecha: 16/10/74
Exp. Mat. 206/74 Carp.
Recibidor: 2353

Montevideo 14 de Octubre de 1974

Señor Jefe del ES.MA.CO.

Brigadier Don Jose D.Cardozo

En el dia de hoy se ha recibido en esta Secretaría de Estado,proveniente de nuestra Embajada en Buenos Aires,el material que se adjunta. El mismo es considerado como " de fuente generalmente bien informada " y ya que el tema está siendo tratado actualmente en Organismos Internacionales,se ha entendido conveniente ponerlo en su conocimiento.

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL M.RR.EE.

Coronel (PAM) [signature]

Walther Machado

PROCESADO

3199

El Comité Jurídico [illegible]eramericano concluirá próximamente un dictamen sobre los casos de violaciones del "principio de no intervención", que será examinado en 1975 por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. En una reunión celebrada en Río de Janeiro en febrero último, los miembros del Comité elaboraron una lista de 21 casos de violaciones y constituye una denuncia de todos las intervenciones extranjeras en los asuntos internos de los países latinoamericanos.

ESMACO

Entre los casos de violación a este principio, se incluye la organización, apoyo, fomento, financiamiento, instigacion o tolerancia de las actividades armadas, subversivas y terroristas. Otros actos definidos como violaciones, son la operacioón de dedes clandestinas de espionaje y comunicación lque facilite, con fines subversivos, la intromisión de servicios de espionaje.

Las violaciones

Los casos de violaciones dl "principio de no intervención" definidos por el Comité Jurídico Interamericano fueron denunciados por diversos gobiernos latinoamericanos desde 1959 y se recalcó la infiltración comunista en los países latinoamericanos por una denuncia realizada el 16 de octubre de 1961 por el gobierno peruano, la que fue considerada procedente por la Comisión Interamericana de la Paz. También el gobierno colombiano solicitó el 9 de noviembre de 1961 la convocatoria de una reunión de ministros de Relaciones Exteriores para examinar la ofensiva comunista en el continente. La octava y la novena reunión de consulta de Cancilleres americanos realizadas para examinar esta denuncia, arribaron a la conclusión que los países del bloquechino y soviético realizaban intensa actividad subversiva en América. También el gobierno de Venezuela denunció en julio de 1967 nuevos actos contra la soberanía e integridad territorial perpetrados por el desembarco de una expedición de comandos con el apoyo del gobierno cubano.

Las raíces de la subversión.

No cabe duda que todas estas denuncias efectuadas desde hace más de una década, proporcionan los elementos válidos para considerar que la penetración marxista en el continente se ha venido acrecentando, y que el actual estado de subversión, que está presente en nuestro país y en otros del continente tiene sus raíces en la política de penetración marxista instrumentada desde la URSS, obedeciendo a una estrategia de copamiento estructurada desde antes que Fidel Castro tomó el poder en La Habana.

Ya en 1965 se tenían noticias de que en la URSS existían centros de preparación de guerrilleros latinoamericanos, aparte de los ya conocidos de Cuba, China, Checoslovaquia, Italia y Francia. Según se estimaba, esos centros trabajaban después de la experiencia obtenida antes de que Fidel Castro capturara el poder en Cuba, ya que fueron ellos los que adiestraron a los líderes del "Movimiento 26 de julio", en las labores conspirativas e insurreccionales.

Dicha labor fue realizada por funcionarios de la "SMERSH (Departamento de Terrorismo y Sabotaje de la KGB- Ministerio de Seguridad del Estado) de la URSS), entre ellos los coroneles Krassno Granitsky y Yuri Paparov, que penetraron secretamente en varias ocasiones en Cuba y tomaron contactos con los comandos clandestinos del entonces "Movimiento 26 de Julio", manteniendo entrevistas secretas con Fidel Castro en la Embajada de la URSS en México y después en la propia Sierra Maestra.

Triunfante Castro, las organizaciones secretas comunistas se hicieron cargo de la "Operación Venezuela" que tuvo como objetivo la organización del movimiento guerrillero y terrorista de ese país. Se estimaba que fue el general Grubozaboychikov, el encargado de esta operación.

Por entonces ese militar era el Jefe del Departamento de Operaciones Especiales de Acción, Terrorismo, y Sabotaje denominado OTDYEL II, con oficinas instaladas en Stretenka Ulitsa nº 13 de Moscú. Era especialista de la famosa Cheka, de la OGPU, de la NKVD y la MVD, organizaciones todas vinculadas con la seguridad del estado y el espionaje soviético.

El guerrillerismo soviético

Los elementos latinoamericanos que fueron seleccionados a partir del triunfo de la revolución cubana eran enviados para entrenarse a la Escuela de Leningrado, donde realizaban un curso básico, para luego ser entrenados en una escuela para terrorismo y sabotaje situada en Kushino, a unas cuantas millas de Moscú.

Informaciones emanadas de jóvenes cubanos, algunos luego refugiados en los Estados Unidos, indican que en ese reclutamiento de guerrilleros se da especial preferencia a estudiantes universitarios, pertenecien te a la juventud comunista. Posteriormente al ser considerados aptos para actuar, se los asignan como ayudantes de expertos soviéticos que se encuentran operando en cualquier país latinoamericano y desde allí comenzaban a servir al espionaje soviético, y si tenían condiciones se los incorporan a movimientos insurreccionales.

A las escuelas de adiestramiento subversivo de la URSS, se añadieron otras situadas fuera de la cortina de hierro, cuyos profesores proceden de la Escuela Central de Cuadros de Moscú, y desarrollan sus actividades clandestinas en Francia, como la de Viroflay, la de Toulusse y una universidad leninista sostenida por el Partido Comunista Francés. Otras escuelas se encuentran en Praga, Leipsig, en Berlín Oriental, en Pekín, Nankín y otros lugares de China, aparte de las trece existentes en Cuba.

En América Latina

... de la "OLAS" (Conferencia Tri-

continental de Solidaridad de los pueblos). y que ha formado una Dirección General de Inteligencia, organismo -que según Riera, en su obra "Servicio de Inteligencia de Cuba Comunista", consta de cuatro divisiones: un departamento legal, un departamento ilegal, un departamento de escuelas especiales, y un departamento de exportación de la Revolución.

El Departamento legal dirige desde La Habana a todos los agentes de la Dirección General de Inteligencia que ocupan cargos en el exterior. El Departamento Ilegal se ocupa de los agentes clandestinos cubanos o extranjeros que no ostentan cargos oficiales y que se encuentran en los distintos países. Casi todos estos individuos han recibido entrenamiento en Cuba. Su misión es recoger información de los medios donde se desempeñan y en especial información militar. El Departamento de Escuelas Especiales, se señala en el libro "Servicio de Inteligencia de Cuba Comunista", está encargado de la dirección de las escuelas donde los extranjeros reciben instrucción en guerra de guerrillas, terrorismo, técnica de sabotaje, radio-comunicaciones, y escritura secreta. Se estima que más de ocho mil latinoamericanos se han entrenado allí, seleccionados de grupos políticos de izquierda.

El Departamento de Exportacion de la Revolución, es el más importante, de la Dirección General de Inteligencia ya que se especializa en actividades de guerrilla y subversión, generalmente, a través de los grupos de la izquierda radicalizada de América Latina. Los oficiales de este servicio suelen viajar al extranjero y mantienen contactos con sus agentes.

Fue la Dirección General deInteligencia (DGI-Cubana) la que planificó todas las operaciones guerrilleras -incluso la del Che Guevara en Bolivia- y la responsable de todo el plan de subversión latinoamericano, como puede leerse en el "Informe de la Comisión I de la Duodécima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, fechado el 24 de julio de 1967, por medio del cual se aprecia la intensidad de la conspiración comunista en el continente latinoamericano.

****

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 16	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: S.O.D.R.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 27-XI-74	Clasificación: URGENTE	Prioridad

TEXTO: En el concurso de ingreso a la Orquesta Sinfónica del SODRE, entre otros postulantes, se presentó el Prof. Martin Cassinelli Muñoz. De acuerdo con la información recibida, tiene antecedentes desfavorables por haber intervenido en actividades izquierdistas (Memorandum No. 1088 del SID), por lo que se descartó su ingreso.

En la Declaración de Fe Democrática presentó como testigos a:

- Francisco Heltai, profesor de la OSSODRE desde hace muchos años y sobre el que se posee información de que es apolítico y persona de bien.
- Escribano Markl Valcarcel, Francisco. No es conocido.

Además, el Prof. Cassinelli firmó como testigo de la Fé Democrática de los Prof. Alfredo Vita (antecedentes de haber intervenido en un acto de la RBA) y de Laura Quintillan (sin antecedentes), a quienes por esta razón no se ha propuesto su ingreso y se les solicitó ampliación de informes, los que será oportunamente elevados.

- - - - - - - - - -

El Sr. Justino Zavala Carvalho ocupa el cargo de Director del Canal 5. Fué separado del cargo hace más de 2 años, habiéndosele iniciado un sumario solicitando su destitución, a pesar de lo cual sigue cobrando su sueldo sin prestar ningún servicio.

El sumario está en el Ministerio de Educación y Cultura, sin haber aún resolución al respecto.

Es necesario que se defina esta situación; por antecedentes obtenidos verbalmente, el Sr. Zabala no debe volver a ocupar su puesto en el Canal 5.-

- - - - - - - - - -
- - - - - - - - - -

4/ABR/75 Se devolvió al Sr. Cnel González 3 constancias positivas acerca del Prof. Casinelli, firmadas por SSOO superiores.

[signature]

DEP. PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ... DE DEFENSA 4/12/974 Pase a OF. de Enlace No de Orden 3/10

2/dic/74

Dpto. 1 3721

001/1

Fecha de remisión 27 de Noviembre de 1974 | Firma Cnel. [signature] Gustavo A. Ferrer

3/10

518

E. M. D. - III.-
D. - II.-
PO. DE LOS TOROS.-
RE. - 017

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. [illegible]/974.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-REFERENCIA: Lo dispuesto en Parte No.3745/974 y Normas Generales adjuntas a Oficio No.52/R/974 del [illegible].-

III.-T E X T O:

COMUNICACION DE LAS SIGUIENTES LIBERTADES VIGILADAS:

1.- a.-NOMBRE Y APELLIDO DEL LIBERADO:

María Matilde [illegible].-

b.-AUTO Y JUEZ:

Se desconoce en éste Comando auto de excarcelación.-
Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno Coronel Don Rafael Laporta.-

c.-FECHA DE LIBERACION:

28 de setiembre de 1974.-

d.-[illegible]:

Establecimiento de Reclusión No.1 de Paso de los Toros.-

e.-Libertad Vigilada, fijando domicilio en Calle 18 de Julio No.73 de la Ciudad de Tacuarembó.- Unidad que controla Regimiento de Caballería No. 5.- Fecha de presentación 29 de setiembre de 1974.-

f.-RESUMEN DE SUS ACTIVIDADES DENTRO DE LA ORGANIZACION SEDICIOSA:

Es integrante del M.L.N. (Tupamaros). Leyó documentos del movimiento.- Identificó a otros integrantes del M.L.N..- Concurrió a reuniones con otros integrantes del movimiento sedicioso.-

2.- a.-NOMBRE Y APELLIDO DEL LIBERADO:

Rosa Amelia [illegible].-

b.-AUTO Y JUEZ:

Se desconoce en éste Comando Auto de excarcelación.-
Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno Coronel Don Rafael Laporta.-

c.-FECHA DE LIBERACION:

28 de setiembre de 1974.-

d.-UNIDAD DE RECLUSION:

Establecimiento de Reclusión No.1 de Paso de los Toros.-

e.-Libertad Vigilada, fijando residencia en Calle General Artigas No.152 de la Ciudad de Tacuarembó.-Unidad que controla Regimiento de Caballería No.5.-Fecha de presentación 29 de setiembre de 1974.-

f.-RESUMEN DE SUS ACTIVIDADES DENTRO DE LA ORGANIZACION SEDICIOSA:

Integró un grupo de apoyo al M.L.N.(Tupamaros). Realizó reuniones con otros colaboradores del M.L.N.. Efectuó un relevamiento de una [illegible] bona. Participó en una volanteada.-

3.- a.-NOMBRE Y APELLIDO DEL LIBERADO:

Adolfo MACHADO.-

b.-AUTO Y JUEZ:

Se desconoce Auto de excarcelación en éste Comando.-
Juez Militar de Instrucción de Primer Turno (NBR) Hermes Jose Illa.-

c.-FECHA DE LIBERACION:

22 de octubre de 1974.-

d.-UNIDAD DE RECLUSION:

Establecimiento Militar de Reclusión No.1 de Libertad.-

e.-Libertad Vigilada, fijando domicilio en Calle Juan Ortiz No.208 de la Ciudad de Tacuarembó.-Unidad que controla Regimiento de Caballería No. 5.-Fecha de presentación 26 de octubre de 1974.-

f.-RESUMEN DE SUS ACTIVIDADES DENTRO DE LA ORGANIZACION SEDICIOSA:

Integrante del M.L.N.. Su función era de Correo entre Ciudad Tacuarembó y Ciudad Rivera. Manejó dinero del M.L.N..Mantuvo reuniones con otros integrantes del M.L.N.1 Leyó documentos de movimiento. Identificó a varios integrantes de la organización sediciosa.-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.3111.Fs.Fs.001. (WJ)

E.M.DE.III.-
D - II.-
PO.DE P.TOROS.-
RS - 017

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nª 224/CPM/974.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Lo dispuesto en Radio Nª 3745/974 y Normas Generales adjuntas a Oficio Nª 82/R/974 del C.G.E..-

III.-TEXTO:

COMUNICACION DE LAS SIGUIENTES LIBERTADES VIGILADAS:

1.-a.-NOMBRE Y APELLIDO DEL LIBERADO:
María Matilde PEÑA ZUASNABAR.-

b.-AUTO Y JUEZ:
Se desconoce en éste Comando auto de excarcelación.-
Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno Coronel Don Rafael Laporta.-

c.-FECHA DE LIBERACION:
28 de setiembre de 1974.-

d.-UNIDAD DE RECLUSION:
Establecimiento de Reclusión Nº.1 de Paso de los Toros.-

e.-Libertad Vigilada, fijando domicilio en Calle 18 de Julio Nª.75 de la Ciudad de Tacuarembó.- Unidad que controlo Regimiento de Caballería Nª. 5.- Fecha de presentación 29 de setiembre de 1974.-

f.-RESUMEN DE SUS ACTIVIDADES DENTRO DE LA ORGANIZACION SEDICIOSA:
Es integrante del M.L.N.(Tupamaros).Leyo documentos del movimiento.- Identificó a otros integrantes del M.L.N..- Concurrió a reuniones con otros integrantes del movimiento sedicioso.-

2.-a.-NOMBRE Y APELLIDO DEL LIBERADO:
Rosa Analía FABRE COLLARES.-

b.-AUTO Y JUEZ:
Se desconoce en éste Comando Auto de excarcelación.-
Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno Coronel Don Rafael Laporta.-

c.-FECHA DE LIBERACION:
28 de setiembre de 1974.-

d.-UNIDAD DE RECLUSION:
Establecimiento de Reclusión Nº.1de Paso de los Toros.-

e.-Libertad Vigilada, fijando residencia en la Calle General Artigas No.152 de la Ciudad de Tacuarembó.-Unidad que controla Regimiento de Caballeria No.5.-Fecha de presentación 29 de setiembre de 1974.-

f.-RESUMEN DE SUS ACTIVIDADES DENTRO DE LA ORGANIZACION SEDICIOSA:
Integró un grupo de apoyo al M.L.N.(Tupamaros).Realizó reuniones con otros colaboradores del M.L.N.. Efectuó un relevamiento de una zona urbana. Participó en una volanteada.-

3.-a.-NOMBRE Y APELLIDO DEL LIBERADO.-
Adolfo MACHADO.-

b.-AUTO Y JUEZ:
Se desconoce Auto de excarcelación en éste Comando.-
Juez Militar de Instrucción de Primer Turno (N..R)Hermes Sosa Illa.-

c.-FECHA DE LIBERACION:
22 de octubre de 1974.-

d.-UNIDAD DE RECLUSION:
Establecimiento Militar de Reclusión No.1 de Libertad.-

e.-Libertad Vigilada,fijando domicilio en la Calle Juan Ortiz No.208 de la Ciudad de Tacuarembó.-Unidad que controla Regimiento de Caballeria No. 5.-Fecha de presentación 26 de octibre de 1974.-

f.-RESUMEN DE SUS ACTIVIDADES DENTRO DE LA ORGANIZACION SEDICIOSA:
Integrante del M.L.N..Su función era de correo entre Ciudad de Tacuarembó y CiudadRivera.Manejó dinero del M.L.N..Mantuvo reuniones con otros integrantes del M.L.N.1.Leyó documentos de movimiento. Identificó a varios integrantes de la organización sediciosa.-

//////.....

4.- a.-NOMBRE Y APELLIDO DEL LIBERADO

César PAOLINO RIOS

b.-AUTO Y JUEZ

Se desconoce Auto de excarcelación en éste Comando.-

b.-Juez Militar de Instrucción de Primer Turno (NUR) Hermes Sosa Illa.-

c.-FECHA DE LIBERACION

22 de octubre de 1974.-

d.-UNIDAD DE RECLUSION

Establecimiento Militar de Reclusión No.1 de Libertad.-

e.-Libertad Vigilada, fijando domicilio en Calle Lavalleja No.248 de la Ciudad de Tacuarembó.-Unidad que controla Regimiento de Caballería No.5.-Fecha de presentación 26 de octubre de 1974.-

f.-RESUMEN DE SUS ACTIVIDADES DENTRO DE LA ORGANIZACION SEDICIOSA

Integrante del M.L.N.. Concurrió a reuniones con otros integrantes del M.L.N.. Proveyó de un arma al M.L.N..-

5.-a.-NOMBRE Y APELLIDO DEL LIBERADO

Artigas [illegible] FERREIRA

b.-AUTO Y JUEZ

Se desconoce Auto de excarcelación en éste Comando.-

Juez Militar de Instrucción de Primer Turno (NUR) Hermes Sosa Illa.-

c.-FECHA DE LIBERACION

22 de octubre de 1974.-

d.-UNIDAD DE RECLUSION

Establecimiento Militar de Reclusión No.1 de Libertad.-

e.-Libertad Vigilada, fijando domicilio en Calle Ituzaingó No.344 de la Ciudad de Tacuarembó.-Unidad que controla Regimiento de Caballería No.5.-Fecha de presentación 26 de octubre de 1974.-

f.-RESUMEN DE SUS ACTIVIDADES DENTRO DE LA ORGANIZACION

Admitió ser integrante del M.L.N.. Cumplía funciones de Correo dentro de la organización. Se realizó en su domicilio una vez una reunión de integrantes del movimiento sedicioso.-

IV.-DISTRIBUCION:

C.G.E. 1 Ej. y Ficha [illegible] del [illegible].
DE-II " "
DE-IV " "
OCOA " "
SID " "
J.Pol.Flec. 1 Ej.
J.Pol.Tbó. " "
Archivo CPM/E.M.DE-III.-

El Comandante de la División de Ejército III.-
General
Rodolfo H. Zubía.-

DIVISION DE EJERCITO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEF.
PROCESADO
11 CCN

Jlo.

2/Dic/74
Dpto. 1
3720

002(A) 2

3111

//////;....

4.-a.-NOMBRE Y APELLIDO DEL LIBERADO:

César PAOLINO RIOS

b.-AUTO Y JUEZ

Se desconoce Auto de excarcelación en éste Comando.-
Juez Militar de Instrucción de Primer Turno(NDR) Hermes Sosa Illa.-

c.-FECHA DE LIBERACION
22 de octubre de 1974.-

d.-UNIDAD DE RECLUSION
Establecimiento Militar de Reclusión No.1 de Libertad.-

e.-Libertad Vigilada,fijando domicilio en Calle Lavalleja No.248 de la Ciudad de Tacuarembó.-Unidad que controla Regimiento de Caballería No.5.-Fecha de presentación 26 de octubre de 1974.-

~~f.-RESUMEN DE ACTIVIDADES DENTRO DE LA ORGANIZACION SEDICIOSA~~

f.-RESUMEN DE SUS ACTIVIDADES DENTRO DE LA ORGANIZACION SEDICIOSA
Integrante del M.L.N..Concurrió a reuniones con otros integrantes del M.L.N..Proveyó de un arma al M.L.N..-

5.-a.-NOMBRE Y APELLIDO DEL LIBERADO
Artigas BENTOS PEREIRA

b.-AUTO Y JUEZ
Se desconoce Auto de excarcelación en éste Comando.-
Juez Militar de Instrucción de Primer Turno (NDR) Hermes Sosa Illa.-

c.-FECHA DE LIBERACION
22 de octubre de 1974.-

d.-UNIDAD DE RECLUSION
Establecimiento Militar de Reclusión No. 1 de Libertad.-

e.-Libertad Vigilada,fijando domicilio en Calle Ituzaingó No.344 de la Ciudad de Tacuarembó.-Unidad que controla Regimiento de Caballeria No.5.-Fecha de presentación 26 de octubre de 1974.-

f.-RESUMEN DE SUS ACTIVIDADES DENTRO DE LA ORGANIZACION ....
Admitio ser integrante del M.L.N.*Cumplia funciones de correo dentro de la organización. Se realizó en su domicilio una vez una reunión de integrantes del movimiento sedicioso.-

IV.-DISTRIBUCION:

C.G.E. 1 Ej. y Ficha OPM del EME.
DE.II " "
DE.IV " "
OCOA " "
SID " "
J.Pol.Mdeo. 1 Ej.
J.Pol.Tbó " "
Archivo OPM/E.M.DE-III.-

El Comandante de la División de Ejército III.-
General luce firma
Rodolfo H. Zubía.-

RESERVADO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

D. q. Nº 496021
D. q. Nº 49 60 21

ANTECEDE Serie ____ Nº						

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año
2	1974

Montevideo, 29 de noviembre de 1974.-

OFICIO Nº 138/974

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto al presente, remito a Ud. la resolución adoptada por la ASOCIACION DE DESTAJISTAS DE VIALIDAD, de suspender los servicios de los camioneros en caso de no hacerce efectivo el pago por el M.T. y O.P. de los haberes adeudados por los meses de agosto y setiembre que alcanzan a la suma de $ 400:000.000.oo (cuatroscientos millones de pesos).-

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ASUNTO: Suspenden los trabajos por falta de pago los Destajistas de Vialidad.--------

Consultado por el suscrito al respecto, el Cr. Agumar Fernandez Bértola, Subsecretario del M.T. y O.P. manifestó que en el día de la fecha mantendría una conversación con el Sr. Presidente de la República sobre el problema financiero sobre el cual atraviesa el M.T. y O.P. solucionado el cual se encontraría una salida al problema de los destajistas de Vialidad.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERV. DE INFORM. DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/974
Fecha de salida
Pase a OF. de Ev. [illegible]
Nº de Orden 3112

Saluda a Ud. atte.-

OFICIAL ENLACE DEL CO.SE.NA.
ANTE EL MINISTERIO DE
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
CNEL. WILSON JACKSON

2/XII/74
Dpto. 1
3727

DEP. 1

RESERVADO

001/2 1

311221

Asociación Destajistas de Vialidad

MONTEVIDEO

Avda. 18 de Julio Nº. 1333 Esc. K - L

Montevideo, 26 de Noviembre de 1974.-

Sr. Delegado del C.O.S.E.N.A. ante el M.T.O.P.

Cnel. WILSON YACKSON

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Miguel Amico y Maximo Calacha en sus respectivos caracteres de Presidente y Secretario de la Asociación Destajistas de Vialidad del Ministerio de T. y Obras Públicas, ante Ud. y como corresponda se presentan y dicen:

1) Que en los mementos acutales nos encontramos con una deuda en el pago de nuestros haberes que superan los cuatro meses y que asciende aproximadamente a los $ 400.000,oo (cuatrocientos millones de pesos).-

2) Que han resultado infructuosas todas las gestiones tendientes a lograr la normalización en el pago mensual de nuestros haberes.-

Expuesto lo que antecede y de no lograrse el pago de los meses de AGOSTO Y SETIEMBRE, a partir del día 2 de DICIEMBRE se suspenderán los servicios de los camioneros Destajistas hasta tanto no se nos haga efectivo los meses anteriormente dichos.-

Motiva tal situación la carencia total de recursos para poder seguir solventando los gastos que demanda diariamente la unidad.-

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atte.,

Maximo Calacha
Secretario Gral.

Miguel Amico
Presidente

DEP. PROCESADO

002/2

3112

SECRETO

ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
250900-NOV-974.-
J R - 7 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.956/974.-

I - EVALUACION: A-1

II - RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del EME.-

III - T E X T O=

-Comunico los siguientes extravios de documentos:

-Sgto. ELEODORO RODRIGUEZ ,perteneciente a la Escuela Militar extravió C.C. MAM- No.20370 y C.Militar No.22175.-
-Sdo. HUGO CORREA, Extravió C.I.No.1;687,891 ,perteneciente al Estado Mayor Ejército.-
-Sdo. EDUARDO GARCIA ,perteneciente a la DE-I, extravió C.Militar No.11518.-
-Tte.2do. RODOLFO GREGORIO ALVAREZ, perteneciente al Gpo.A.2, extravió en la Ciud.de Montevideo C.I.1;140,953, C.Mil.No.1871, Libreta de conductor de Mdeo.Cta."A"No.261,060 y libreta de Conductor de FLORES Art.No.56.-
-Sdo.2da. REINALDO ALBARO LATERZA SORIA, perteneciente a la Dirección de Tiro, extravió Carnet Militar No.72494.-

IV - DISTRIBUCION
E I -Ejemplar No.1.

El Jefe del Departamento II (E-2)EME
CORONEL
NELSON BOVIAR

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - - -

JCR

SECRETO
001/1

3114

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
2600700-NOV-974
J R - 7 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.962/974.-

I - EVALUACION: A-1

II - RESPONDE A: Informacion existente en el Departamento II(E-2)EME.-

III- T E X T O:

-Comunico siguientes extravios de documentos:

Cap.(SM-O)RICARDO SARNIGUET,perteneciente a la Brigada de Infanteria No.1,extravió el total de sus documentos en la Facultad de Odontología.-

-Tte.2do.ALEXIS PARODI, perteneciente al Regimiento de Caballeria No.4 extravió C.I.957,086,C.C. Serie BCA-40414,Carnet Militar 1810,libreta de propiedad vehículo Mat.248486.libreta de conductor y Carnet del H.C.FF.AA.-

-Sdo.1ra.WILMAR CAMPOS,perteneciente al Regimiento de Caballería No.4 extravió C.I.71,652 y C.C. Serie BOB-23,254.-

-ELCI NOBLE Sdo.1ra.perteneciente al Regimiento de Caballería No.1,extravió C.I.43,964 y Carnet Militar 24,888.-

-Cadete CARLOS SASTRE,perteneciente a la Escuela Militar extravió C.I. en la vía pública.-

-Sdo.1ra.EDGARDO GALEANO,perteneciente al Bn.Infantería No.2, extravió Carnet Militar 75,677,C.I.174,432.-

-Sdo.2da.LIDIO CRISTIVO ALVEZ NUÑEZ,perteneciente a la Escuela de Especialidades del Ejército,extravió C.I. 88,642 y C.C. Serie JAA-5995.-

-Sgto.(RT)ELBIO BALLESTEROS,perteneciente al S.T.E.extravió C.I. 1,693,494.-

-Cap.JUAN A NUÑEZ ,perteneciente al Reg.Caballería No.7.extravió C.I.No37131,Carnet Militar 692,Libreta de Chofer 5869.-

-Sdo.1a.CARLOS MENDEZ perteneciente al Bn.I.2 extravió C.Militar 70,072 y C.I. 1;367,087.-

- Sdo.2da.EDILBERTO MOREIRA,perteneciente a la Brigada de C aballería No.3,extravió C.I.75,697 y C.C.GBC-108-330.-

-Cbo.2da.(RT)NADIR DE SOSA.perteneciente al S.T.E.extravió C.I.31,408.-

-Sdo.1ra.CARLOS OMAR MENDEZ,perteneciente al Bn.I.2,extravió Carnet Militar 70,072 C.I.1;367,087.-

001/2

SECRETO

-Sdo.1ra.JUAN JOSE CHIAPPA,perteneciente al Batallón de Infantería No.2,extravió Carnet Militar 1647.-

-Sdo.1ra. NERY SILVERA,perteneciente a la División Ejercito I,extravió Carnet Militar 75024 y C.I.1;472,689.-

-Sgto.1ra.(RT)LUMBER G TOLEDO,perteneciente al S T.E. extravió C.I.1;430,790 y Carnet Militar 63,258.-

-RAUL ARBIZA,aspirante a la Escuela Militar extravió C.I.33,606.-

- Sdo. JOSE CACERES, perteneciente al Batallón de Ingenieros No.1.extravió Carnet Militar 11676 y C.C. IAC-34,851.-

-Tte.1ro. JUAN P. ARAUJO,perteneciente al S.T.E. extravió revolver SMITH WESSON No.735094,en un taximetro.-

-Sdo.1ra.(RT)ESTEBAN CASAS,perteneciente al S.T.E.extravió C.I.26,050.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D. Ejemplar No.1.

El Jefe del Departamento II(E-2)EME
CORONEL
NELSON BOLIAR

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - -

jcr

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° ____________ Carp. N.° ____

HOJA DE TRAMITE N.° 1705/B/974.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: Departamento II del Estado Mayor del Ejército.-

Fecha: 15 de noviembre de 1974.-

DEP. II PROCESADO SS

Texto

-Complementando Hoja de Trámite No.1395/B/974 de este Departamento, adjunto a la presente se remite Copia del PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.71/974 del Bn.I.No.8 elevado al C.G.E. por la DE.III, Referente al Periódico "VALDENSE".- Adjunto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/11/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto-II-III-I
No de Identificación 3590

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 30-NOV-974
Pasa Dpto. III y I
Número de identificación 3590

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 2/12/74
Fecha de salida
Pasa a Dpto. I
No. de Ident. 3590

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe del Departamento II(E.I.) E.M.E.-

Coronel

[signature] ... VIAL

Iniciales
-ovhc-

SECRETO

001/3

3116

SECRETO

Bn.I.8.-
S - 2.-
PAYSANDU.-
21Y92 OCT74.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.71/974.-

I. - EVALUACION: F - 2

II - RESPONDE A: Pedido de Información No.036/974 de la D.N.III.-

III - TEXTO:

A - Dirección:CARLOS DELMONTE,Valdense (Colonia) tel 311.-
Redacción:CARLOS BUEN.,HUGO GANNET (DOLORES),RICARDO RIBEIRO (PAYSANDU),MARCELO DALMAS (CAÑUELAS DE LAVALLE),MIREILLE GILES (MONTEVIDEO).-
Administrador:RICARDO RIBEIRO,Ituzaingó 1561 tel 4006,Paysandú.-

B - Año 1919.-

C - Tiraje: 1.100 ejemplares.-
Se distribuyen en todo el país y en las provincias argentinas de LA PAMPA,SANTA FE y BUENOS AIRES.-Tampoco se envían algunos ejemplares a otras rpovincias argentinas así como también a otros países de América y Europa.-

D - El periódico se imprime en C.PAYSANDU en la Impresora Paysandú desde 1967.-
La Impresora Paysandú es una imprenta del Centro de Promoción Humana,entidad formada por sacerdotes católicos,pastores profesionales,etc.,todos de conocida filiación izquierdista.-
El procedimiento habitual para la impresión del periódico es el siguiente:Ribeiro recibe el material que le envía Delmonte desde COLONIA VALDENSE,lo corrige,lo compagina y lo manda a imprimir realizando luego la distribución por correo a los lugares ya mencionados.-La publicación se financia por el aporte de los suscriptores y algunos escasos avisos.-
En los borradores del próximo número está prevista la aparición de un espacion con el título de "saque usted la cuenta", en la misma se transcriben,en primer lugar un cable de UPI tomado de la página 2 del diario EL DIA del 09SET74 titulado"La CIA gastó once millones de dólares en operaciones secretas contra Allende",en segundo lugar otra nota tomada del mismo diario del 07SET74 bajo el título de "Uruguay es contrario a la admisión de Cuba en OEA".-

IV - DISTRIBUCION: B.I.3.-

El Jefe del Bn.I.8.-
Tte.Cnel.
MARIO MEIRELES.-

DEP. I SS PROCESADO Asunto

002

SECRETO

SECRETO **01**

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
081130-NOVIEMBRE-1974.
M M - 9 9

PEDIDO DE INFORMACION (I) No.158/974.

I. - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.

II. - INFORMACION EXISTENTE:

A. - EVALUACION: A- 1-

B. - T E X T O :

- WALTER MEUCCI NIQUE, Tte. 2do. del Ejército Brasileño, tiene vinculaciones con elementos sospechosos de subversión en el Estado de RIO GRANDE DO SUL.-

- En enero de 1974, viajó como turista para el URUGUAY y ARGENTINA y declaró que posteriormente iría para CHILE, donde haría un curso de post-graduación con duración de 2 años en la Universidad.-

III. - INFORMACION SOLICITADA:

A. - Contáctos hechos por el mencionado en el URUGUAY.-

B. - Vinculaciones del mismo con subversivos brasileños en el exterior.

C. - Cualquier otra información que a los efectos pudiera resultar de interés.-

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D.	- Ejemplar No. 01.
D. N. I. I.	- Ejemplar No. 02.

V. - ACCION TOMADA: - Confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II del E. M. E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.

A. T.

DEP. I PROCESADO Archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha: 12/XI/74
Pasa a Dpto II - III y I
No de Identificacion 3382

4/12/974
3117

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 30. NOV. 974
Pasa DPTO. III y I
Número de Identificación 3382

2/12/74
Dpto. 2
3382

SECRETO
001 / 1

3117

E

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 3 de diciembre de 1974.-

REQUISITORIA Nº 64/974

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

1016.-Enrique Emilio NOGUEIRA SANCHEZ (a) "NESTOR" ó "CARLOS"

X PE Nacido en Mdeo.el 13/9/943, con C.I. Nº 1.140.904, estudiante de Arquitectura. Complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños, con último domicilio en Carapé Nro. 2205.-

1017.-Teresita Lilián DE LEON SALGUES de MONTES

X Nacida en Mdeo.el 17/4/953, con C.I. Nº 1.029.472, estudiante de Derecho. Complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños, con último domicilio en Verdi Nro. 4534

1018.-Victor Hugo MONTES SILVEIRA

X Nacido en Mdeo.el 26/2/947, con C.I. Nº 1.095.116, estudiante de Derecho. Complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños, con último domicilio en Verdi 4534.-

1019.-Mario César CAMAÑO FERNANDEZ

X V Nacido en Maldonado el 19/9/934, con C.I. Nº 10.417 (Mldo.) y C.C. Serie EDC Nº 7361, Médico Cirujano. Complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños, con último domicilio en Brenda Nro. 5920.-

Por sabérseles vinculados a las actividades sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Pasana Cabrera

Distribución:				
Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1		E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2		N - 2	Idem
Copia Nro.3		A - 2	Idem
Copia Nro.4		Pol.Militar	Idem
Original	2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.5		Dpto. I (SID)	Idem
Copia Nro.6		Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.7		P.N.N.	Idem
Copia Nro.8		D.N.I.e I.	Idem
Original	3	C. Militar	Idem
Copia Nro.9		M.D.N.	Idem
Copia Nro.10		M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.11		ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.12		D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.13		Dpto.4 (DNII)	Idem

DEP. I (VV)

MINISTERIO DE ... NACIONAL 4/12/974 Ent. 3118

3/12/74 Dpto. I (SID) 460

001/1

3118

J.P./L.L.

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO No.2.-
-.INFORMACION.-

-.S.I.D.-

INFORME Nro. 115.-
FECHA: 26 de noviembre de 1974.-
COMENTARIO: B - 2.-

ASUNTO: Integración de la Comisión Directiva del CLUB DE LA PRENSA EXTRANJERA EN MONTEVIDEO.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que la Comisión Directiva del CLUB DE LA PRENSA EXTRANJERA EN MONTEVIDEO, está integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Anibal Rafael ARGUELLO FRANCO, paraguayo, nacido el 14 de noviembre de 1919, hijo de Rafael y Rafaela, Ced. de Id. de Montevideo No. 1.266.602, divorciado, domiciliado en Comercio Nro. 2096. Es representante de la Associated Press.-Registra constancias.-

VICE PRES.: Hector Nicolás MENONI ESCANELLAS, oriental, nacido el 26 de abril de 1925 en Salto, hijo de Pascual y Vicenta, Ced. de Identidad No. 1.681.708, domiciliado en Av. 18 de Julio No.1311 piso 8 apto.15.- Registra constancias en esta Dirección.-Corresponsal de UPI.-

VOCALES::: Verónique DECOUDU, francesa, soltera, Pasaporte francés No. 75.1010820, domiciliada en el Edificio Panamericano apto. 605.-Representante de la Agencia France Press.-No registra constancias.- *flor de bolche "raptad"*

Oleg SABELIN, ruso, divorciado, Pasaporte ruso expedido en Moscú, No. 218628, domiciliado en la Avda. Brasil Nro. 3141 apto. 101, representante de Agencia Tass.-Sin constancias.-

Julio Cesar VILLAVERDE BONORA, oriental, casado, nacido el 6 de octubre de 1941, hijo de José y Carmen, Ced. de Identidad Nro. 989.439, domiciliado en Joaquín Velazco Nro. 3204, representante de la Agencia Reuter.-Registra constancias en esta Dirección.-

Carlos Eduardo LOPEZ MATEO, oriental, nacido el 12 de setiembre de 1939 en Cerro Largo, hijo de Manuel León y Nilsa Isabel, Ced. de Identidad No. 1.028.081, domiciliado en Joanicó Nro. 3567, representante de Inter Press.-Registra constancias en esta Dirección.-

Antonio Luis MERCADER UAVOY, español, casado, de 29 años de edad, nacido el 29 de agosto de 1944, hijo de Juan y Juana, domiciliado en Vazquez Ledesma Nro. 3877 apto. 1002, representante de la revista "Siete Dias" - revista mensual-.-Esta persona es residente legal por Expediente fechado el 21 de mayo de 1973.- Registra constancias en esta Dirección.-

- - - - - - - - - - - - - - - -

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matricula N.° 21.341/974 Carp. N.° --------

HOJA DE TRAMITE N.° 1752/974.------

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 25 de Noviembre de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.87/974 del Batallón de Infantería No.4.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/11/74
Fecha de Salida 29/11/74
Pasa a I
No. de Orden 3684

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 29. NOV. 974
Paso Dpto. III y I
Número de Identificación 3684

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
28/XI/74
Dptos. 2 3 y I
3684

DEP. I PROCESADO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe de Departamento II del E.M.E.

Coronel

NELSON B. VIAR.

Iniciales
A.T.

001/2

SECRETO

3122

SECRETO

Bn.I.4.-
C.Colonia
13-NOV-74

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.87/74.-

EVALUACION: B - 2

RESPONDE A: Muerte de presunto sedicioso uruguayo en Buenos Aires.-

TEXTO: Se ha tomado conocimiento,de que en un enfrentamiento armado entre presuntos sediciosos y las fuerzas de seguridad ocurrido en la capital argentina la semana pasada,fué muerto CARLOS GUILLERMO MAR MOREIRA.-

Este sujeto,nacido el 23/3/1931 en la 14a.Sección Judicial de Colonia,que tenía Cédula de Identidad de Colonia No.73.532,había emigrado para Buenos Aires en forma repentina,simultaneamente con un grupo de otros 50 individuos,todos izquierdistas activos,que habían sido despedidos de la fábrica textil Campomar y Soulas S.A.en 1973.-Los mismos viajaron a la Argentina entre mayo y abril de este año y se presumía que muchos de ellos estaban vinculados a la sedición.-

Se tomó conocimiento en esta Unidad,de la muerte de Carlos MAR la semana próxima pasada y se pudo constatar que su hermano MARTIN MAR MOREIRA viajó a Buenos Aires el día 5 del corriente,regresando el lunes 11.-

Curiosamente se ha constatado tambien,el regreso a nuestro país,de varios de los individuos que habían emigrado junto con él a Buenos Aires y que son los siguientes:

EDIE ALBERTO HENDERSON TORRES-C.I.47.122(Colonia)regresó el día 5 de noviembre.-

EMILIO ROLANDO MORALES ITZA-C.I.48.579(Colonia)regresó el día 6 de noviembre portando documento DNI 92175226.-

TERESITA NIVEA CESAR GUERRERO DE MORALES-C.I.1.335.865(Montevideo).Regresó el día 6 de noviembre junto al anterior que es su esposo.-La misma portaba documento DNI 92137047 y había estado detenida en esta Unidad en averiguaciones por sedición el 10/VI/72 y nuevamente el 30/VI/72.-Es,ademas hija del requerido No.372 RAFAEL LUIS CESAR.-

MIGUEL ANGEL CAVIA LUZARDO-C.I.68.203(Colonia)regresó el día 12 de noviembre portando documento DNI 92138127.-Es hermana del sedicioso actualmente detenido en el EMR.N° 1 EDUARDO OMAR CAVIA LUZARDO.

Por el Jefe del Bn.I.4.el 2do.Jefe.-

Mayor

WASHINGTON PERDOMO

DEP. II PROCESADO

MINISTERIO ... NACIONAL
SERVICIO ... DEFENSA
Fecha de ... 4/12/584
...
Exp. Ext.
No. de Orden 3121

SECRETO

002/2

3129

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
150945 - NOV - 1974
M C - 2 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.926-B/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

El existente en el P.E.I.No.301/974 (que se adjunta) de la División de Ejército II, referente a un homenaje realizado al conjunto folklórico "LOS CARRETEROS".-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

"Asunto "LC" Varios últimos integrantes"

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al P.E.I. que se menciona.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR e.m.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR TELEGRAMA TIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

Ministerio ... Servicio ...
4/12/974
Pasa a A/N y Varios
No de Orden 3123

13/11/74
Ofic. II, III y I
3513

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 20 - NOV - 974
Pasa DPTO. III y I
Número de Identificación 3513

Servicio de Información de Defensa
III
2/12/74
Pasa a Dpto. I
No de Orden 3513

SECRETO

001/2

3123

"S E C R E T O"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 301/974/

Copia No. 3
D - 2
D E II
C. SAN JOSE
181700-Oct-74
J A. 24

I.-EVALUACION: B-2

II.-RESPONDE A:-Información existente en la D-2 del E.M.DE-II.-

III.-T E X T O: "Homenaje realizado al conjunto Folklórico "Los Carreteros"

-El día 08 de Octubre de 1974, se realizó en el Cine Artigas de C.San José, un acto de homenaje al conjunto folklórico -- "Los Carreteros".-
El mismo comenzó a la hora 2130 y finalizó a media noche.-
-Participaron el guitarrista Edison GONZALEZ, el que interpretó varias piezas clásicas.-
-También actuó la murga "LA SALSA GIGANTE" dirigida por el // Bancario Comunista Rodolfo AMENGUAL BARRERA.-
-Cerrando el acto, el grupo teatral "EL GALPON" de la ciudad de Montevideo, realizó la obra de Florencio Sanchez "BARRANCA ABAJO".-
-En la primera parte Hugo RUIZ LOMBARDO (comunista) presentó al público al antiguo conjunto "LOS CARRETEROS" en cual era integrado por: Oscar Bernabé MUÑIZ (comunista), Walter MARTINEZ (comunista), RAMON RODRIGUEZ (comunista)- Hizo una reseña de la iniciación del conjunto, resaltando los triunfos logrados y particularmente los viajes realizados a la URSS.-
-Posteriormente fué presentado el nuevo conjunto el cual está integrado por: Heber GADEA, Luis Eduardo LARRAIDE, Rodolfo / MARTINEZ y Victor Manuel SANTURIO, este último creador del conjunto desde su iniciación y activista del comunismo, ha // viajado a la URSS y en enero de 1962 a Cuba.- Este sujeto // trabaja en el Hospital de C.San José, siendo uno de los agitadores en dicho Instituto.-
-En una oportunidad en la cual pretendieron ocupar el Hospital Local el 01/JUL/973 fué detenido por efectivos del Bn.I. Nro.6, junto a otros agitadores.-
-El locutor Hugo RUIZ LOMBARDO, expresó en un pasaje que "este nuevo conjunto va a llegar muy lejos a pesar de todas las trabas que le pongan".-
-También oficiaba de locutor Miguel Angel MUYALA MUÑA, secretario del F.I.D.E.L., candidato de la lista 1001 como primer titular a la Cámara de Representantes, asiduo asistente a // las reuniones del "26 de Marzo".-
-El acto agrupó a unas 900 personas, la entrada costaba $ /// 1.000.oo pudiéndose constatar que la gran mayoría de las personas concurrentes eran de tendencia anti-democrática.- Se observó activistas, comunistas, socialistas, fidelistas y de los grupos proscriptos U.J.C. y 26 de Marzo.-
-Actos de esta naturaleza permitirían legalmente a los partidarios de los Partidos y grupos disueltos por Decreto Nro. / 1026/73, del Poder Ejecutivo y mantenerse aunque sea de esta manera agrupados y continuar con sus trabajos de captación de adictos.-
-Practicamente se reunieron las mismas personas que se veían en la exposición sobre "Arquitectura Contemporanea de la // URSS" la que se realizara durante la semana comprendida entre el día 26-SET-74 al 02-OCT-74 pasado en los salones del Club San José de esta ciudad.-
-Se entiende que resulta significativo ante la opinión pública que este acto se haya realizado el día del aniversario de la muerte del "Che Guevara" y de la toma de Pando.-

Procesado los 3 últimos integrantes del conjunto "Los Carreteros"

VARIOS

NA-E-V-

IV.-DISTRIBUCION:
1 Ej. al C. G. E.
1 Ej. a J.Pol.S.José
1 Ej. al ARCHIVO.-

002/2 3123

POR EL CTE.DE-II/EL 2DO.CTE.DE-II.-
Coronel [signature]
DIRECTIO.-

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 40	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-		Evaluación
Corresponde al Período: 15/30 nov.974	Clasificación: ORDINARIO.-	Prioridad

TEXTO:

I.- ACCESOS AL PUENTE FRAY BENTOS PUERTO UNZUE.- LICITACION Nº 135.-

De acuerdo a la segunda licitación de los accesos al puente Fray Bentos / Puerto Unzúe (la primera fue anulada) se entrega una modificación al pliego de Condiciones sin fecha, el día 22 de noviembre de 1974 a la hora 10 abriéndose el llamado a la licitación a la hora 15.- Este hecho denota falta de seriedad e informalidad en las autoridades del M.T. y O.P..- (ANEXO Nº 1).- Esta licitación fue suspendida hasta el día 20 de diciembre.- (ANEXO Nº 2).-

II.- EVASION DE IMPUESTOS.-

La Dirección de Tránsito del M.T. y O.P. es una Oficina recaudadora del Impuesto a los ejes.- De acuerdo a lo documentado por la Asociación Latinoamericana dal Transporte automotor por carreteras, el Uruguay en el año 1970 contaba con 83.424 camiones.- Se ha podido constatar que este año han pagado el Impuesto unos 20.000 camiones y se ha recaudado $ 574.642.210,- teniéndose que recaudar por 80.000 camiones la suma de $2.200:000.000.- Evidentemente está mal encauzada la recaudación y los jerarcas del Ministerio no toman medidas conducentes a corregir esta irregularidad.- Esto se suma a las irregularidades en la recaudación de peajes (P.I. Nº 39).- Como ya se ha informado, la Dirección de Tránsito carecede Contador aunque en sus planillas figura la Cra. Mirta Robatto, quien desempeña funciones en la Secretaría del M.T. y O.P..-

III.- Asociacion de destajistas de vialidad.-

Complementando lo ya informado en los Oficios Nºs 137 al ESMACO y 138 al SID, la Asociación de Destajistas de Vialidad pararon sus trabajos en el día de hoy.- Esta resolución fue tomada por la falta de pago de los meses de Agosto y setiembre, deuda que asciende a la suma de $ 400.000.000.oo.-

IV.- PERSONAL.-

Como ha sido informado, se siguen contratando funcionarios administrativos sin solicitar antecedentes o antes de que los proporcione el suscrito, estos hechos recaen sobre la persona del Subsecretario Cr. Agumar Fernandes Bértola, por habersele delegado la responsabilidad de los asuntos administrativos.-

99 PROCESADO

4/12/974
OF. de ENLACE

3/12/74
RE I
3155

3124

Fecha de remisión 2 diciembre de 1974 — Firma: CNEL. WILSON JACKSON.-

RIPROAN

Mas Dias - ...

001/2

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

D. e. Nº 826071

ANTECEDE Serie 119						

LICITACION Nº 135.-

ACCESOS AL PUENTE FRAY BENTOS PUERTO UNZUE.-

Se comunica a las Empresas oferentes que se aplicará una multa equivalente al dos por mil por día del valor declarado de las máquinas que no han llegado a la obra, en caso de incumplimiento del plan de utilización de equipo que previó la Empresa en el Artículo 6º del Pliego de Condiciones Particulares. Asimismo la Empresa adjudicataria dentro de los diez días de notificada de la adjudicación deberá constituir una garantía mediante aval bancario o póliza del Banco de Seguros por el quince por ciento del valor del equipo a introducir al país. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas devolverá las multas aplicadas en el caso de cumplirse el plazo contractual y se reserva el derecho de rescindir el contrato en caso de demora excesiva en la introducción del equipo.-

Ing. Eduardo Crispo Ayala
Ministro de Transporte y
Obras Públicas

DEP. I PROCESADO 99

002/2

3124

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF)
MONTEVIDEO
281000-NOVIEMBRE-974
L P 89

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION(I) No. 970-B/974.-

I.- EVALUACION: F - 6

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se transcribe carta, donde se da cuenta de la situación del Banco ALDAVE y MARTINEZ, la misma no lleva firma y por su contenido se desprende que ha sido enviada por Accionistas de la mencionada Institución Bancaria.-

..." EL HOMBRO, PARA QUE?

Los accionistas del BANCO ALDAVE Y MARTINEZ- queremos hacer conocer ante la opinión pública el atropello que se está cometiendo contra la institución y sus inversionistas.-

Se nos pidió poner el hombro para salvar al país. Aceptamos el reto y nos pusimos a trabajar y producir esperanzados en la sinceridad y honestidad de quienes hacían tan patriótico llamado; creímos en la capacidad y buenas intenciones de los nuevos conductores, aventada para siempre la subversión y la violencia.-

Pero los accionistas del BANCO ALDAVE Y MARTINEZ nos preguntamos si esas buenas intenciones y capacidad de los nuevos dirigentes no están siendo torpedeadas por otros que ponen el hombro para hundir al Banco, castigar a los accionistas que invirtieron en la empresa, - sembrar la disconformidad y el desaliento y ridiculizar al gobierno - frente a la banca extranjera.-

Si, lo decimos con fiermeza y convicción. Hace 10 meses que se retiró al Banco AIDAVE Y MARTINEZ la autorización para funcionar como tal, pero se le mantiene abierto: Para qué? El Banco, impedido de funcionar pero abierto pierde millones mensualmente y los accionistas vemos esfumarse las esperanzas de recuperar nuestras inversiones.-Por qué se dijo que durante la intervención del Banco había arrojado superavits y sorpresivamente se le retira la autorización para seguir actuando?

...///

///...

Quien mintió? Quién falseó? Hace 10 meses que el Banco no funciona y tiene sus puertas abiertas consumiendo sus reservas.-

Volvemos a repetir y preguntar qué poderosos intereses hay en juego para fundir la institución, impedir que trabaje, despojar a los accionistas del capital que invirtieron, obligarlo a cerrar sus puertas. Y no hablemos de que hace más de un año está por resolverse si se permite a un banco extranjero la compra del Banco Aldave. Si, hace un año que está para resolverse: El país queda en ridículo ante la Banca extranjera a la que se le mendiga ayuda. Que poderosos intereses se oponen a estas soluciones?.-

La inexplicable demora en resolver estos problemas nos están dando la pauta de que algo marcha mal y el desaliento comienza a corroer a todos los que creímos en la sinceridad y capacidad de los nuevos hombres que tomaban las riendas del país. Por eso nos preguntamos: el hombro, para qué?

Ante quién debemos recurrir para poner fin a tamaña arbitrariedad y atropello contra nuestros intereses y contra el país que se desprestigia?

Habría que saber además si lo que se busca en este caso no es otra cosa de desacreditar a las FF.AA. endiligándose a ellas, como se ha dicho, que son incapaces de resolver los problemas económicos financieros del país. Un país que necesita marchar en forma acelerada en busca de soluciones no puede permitirse el lujo de esperar un año para resolver un problema de esta naturaleza. El BANCO AIDAVE Y MARTINEZ pudo haber solucionado sus problemas pero a ello se han negado quiénes estaban llamados a buscar soluciones, que las había y muchas.-

Quiénes son pues los que están poniendo el hombro para desprestigiar a las instituciones y al país? Que poderosos intereses están en juego que niegan al Banco autorización para trabajar pero lo tienen abierto perdiendo cientos de millones de pesos y le niegan también su fusión o compra por un banco extranjero?

Accionista amigo: Si esta conforme con esta protesta saque copias y hágalas circular.-

La unión nos hará fuertes.-

IV.- DISTRIBUCION:
S. I. D.-

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte en base al CF.No.2-262/D-2/974 de División Ejército I.-

002 ...///

3/125

///...

SECRETO

Por el Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.
El Sub- Jefe de Departamento
TTE. CNEL

MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

jrd

ACUSE RECIBO POR
RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE
PRIORIDAD.- - -

o o o o o o o o o o o o

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matricula N.° ______ **Carp. N.°** ______

HOJA DE TRAMITE N.° 1774/D

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II(INFORMACIONES)

Fecha: 27- DICIEMBRE-1974.-

T e x t o

PARA SU CONOCIMIENTO ADJUNTO CIRCULAR C.I. No.99 DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION A LA PRESENTE.

DEP. II
PROCESADO
(00)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
3/XII/74
DE I
3763

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

POR El Jefe del Dpto. II
EL SUB JEFE ACCIDENTAL DEL DEPTO. II(E-2)
TTE. Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ

Iniciales
rp.

001/2

3126

310

CONSEJO NACIONAL
DE
EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION
PRIMARIA

SECRETARIA GENERAL

C I R C U L A R C.I. No. 99

Montevideo, 21 de Noviembre de 1974.-

Sr.Maestro Inspector y/o Jefe de Oficina:

Para su conocimiento y efectos transcribo a usted la resolución del Consejo Nacional de Educación de fecha 1o.de noviembre de 1974 (Resolución 10, Acta No.89):

"VISTO: el Art.5to. de la Ordenanza No.11, aprobada por este Consejo Nacional de Educación con fecha 18 de junio de 1974.-

"RESULTANDO: que el texto del Arto.5to., al referirse a la ausencia causada por privación de la libertad contiene una referencia general y expresa propia de toda norma jurídica, aún en el caso de las de carácter administrativo, como ocurre en la especie.-

CONSIDERANDO: que cuando el órgano jerarca dispone la instrucción de un sumario por aplicación de la norma precitada, así como en toda situación que dé causa a un procedimiento disciplinario, debe mediar una apreciación y examen de los antecedentes determinantes de la referida resolución.-

RESUELVE: Por vía de aclaración que el artículo 5to. de la Ordenanza No.11, tendrá en su Inc. 1ro. la siguiente redacción: Tratándose de los mismos funcionarios enumerados en el Art.anterior, cuando su ausencia haya sido causada por privación de la libertad sin que medie procesamiento, por un período mayor de 15 días por participación presunta en actividades anti-nacionales, se dispondrá la inmediata instrucción de sumario con retención del 50% del sueldo, durante 30 días en el caso de que el funcionario no tenga familiares a su cargo, y durante 90 días cuando éste tuviere familiares a su // cargo.-A partir de ese lapso, ordenará la privación total de haberes, sin perjuicio de las restituciones que pudieran corresponder de acuerdo al resultado de la instrucción sumarial.-En ningún caso se afectará la percepción de los beneficios sociales a que el funionario tenga derecho.-Agrégase el siguiente Inc. 2): Lo dispuesto en// el Inc. anterior es, con independencia de lo dispuesto en los Arts. 180 y siguientes del Decreto 640/73 del Poder Ejecutivo, aplicable al Consejo Nacional de Educación por la Ordenanza No.10".-

Saludo a usted muy atentamente.-

HUGO SALVIA.-
Prosecretario.-

3126

4/12/974

DEP. I
Asuntos
PROCESADO
(00)

002/2

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° -.- **Carp. N.°** -.-

HOJA DE TRAMITE N.° 1782/B/974

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II(INFORMACIONES) DEL E.M.E.

Fecha: 27 -NOVIEMBRE- 74

Texto

Adjunto a la presente remito Boletines No. 10 - 11 y 12 del Consejo Nacional de Educación (Consejo de Educación Primaria).-

MINISTERIO ... SERVICIO ... Fecha de Entrada 4/12/974 ... Firma [firma] No. de Orden 3128

JUNTA ... 3/12/74 ... D.E.I ... No de Identificación 2750

Sello de la Repartición: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por / El Jefe del Dpto. II(E-2) del EME
El Sub Jefe de Departamento
Tte. Coronel
MARCELINO N RODRIGUEZ

Iniciales jrd.

001|:26

3128

S10

C O N S E J O N A C I O N A L D E E D U C A C I O N

C O N S E J O D E E D U C A C I O N P R I M A R I A

B O L E T I N N°. 12

Montevideo, 1° de Octubre de 1974.-

ASUNTOS RESUELTOS EN EL DIA DE LA FECHA POR EL CUERPO INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

****

- 1 -

--VISTOS estos antecedentes relativos al Sumario dispuesto por resolución de fecha 8 de febrero de 1974, a efectos de juzgar la responsabilidad funcional que le puede corresponder, a la Señorita MIREYA CANAPA, Maestra de primer grado, efectiva, en la Escuela N°67, de 1er.grado, de Montes, departamento de de CANELONES, y atento a lo informado por el Juez Sumariante, se resuelve:-

1°.- Reintégrase a su cargo efectivo en la Escuela N°67,de 1er.grado, de Montes, departamento de CANELONES, a la Maestra Señora MIREYA CANAPA.-

2°.- Dispónese la devolución de los medios sueldos retenido.

3°.- Publíquese, tome nota la Sección Regulación de Trámite hágase saber al Departamento de CONTADURIA, y pase a la Inspección Departamental de CANELONES, para su conocimiento y notificación personal en expediente de la interesada; cumplido, vuelva para su archivo en la Secretaría.-

- 2 -

--VISTO: la Carpeta N°276/72 (Leg.1);

ATENTO a lo que surge de estos antecedentes, y a lo expresado en el precedente informe de la Asesoría Letrada;

RESUELVE:

1°) Apruébase las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización de Concurso de Méritos y Oposición para proveer cargos de Maestros-Directores en Escuelas al Aire Libre del País, Preventorio Escolar //

3128

//

de Colón y Escuela Marítima de la Capital, correspondientes al año 1971.-

2°) Publíquese y vuelva al Departamento de Concursos, a sus efectos.-

- 3 -

--ATENTO al oficio N°216/74 por el cual el Maestro Domingo César Fernández, Inspector Departamental de Enseñanza Primaria de San José solicita ser eximido del cargo de Interventor responsabilidad compartida con la Maestra Myrian Lamaison de Mutarelli en razón de las exigencias del cargo del Inspector y estar funcionando normalmente el Instituto Normal "Elia Caputi de Corbacho";

RESUELVE:

Accédese a lo solicitado por el Sr. Inspector de Enseñanza Primaria de San José, Maestro Domingo César Fernandez el cual se le declara eximido de su función de Interventor en el Instituto Normal de San José, función que seguirá siendo cumplida por la Maestra Myrian Lamaison de Mutarelli.-

Publíquese y pase a la Inspección Nacional de Enseñanza Normal para su conocimiento y demás efectos.-

- 4 -

--Carp.1721/973.- VISTOS: estas actuaciones relacionadas con un sumario instruído a la Maestra-Directora de la Escuela No.112, de la ciudad de Pando, señora EMILIA CATANI DE NOGUEIRA a raiz de la inasistencia de los educandos de ese centro al acto de festejos patrios del 25 de agosto de 1973 organizado por el Comité Patriótico y de Fiestas de Pando.-

RESULTANDO: que se ha comprobado en obrados por declaración de los propios organizadores que no hubo una invitación directa a la escuela N°112, la cual si fue hecha a la Escuela N°111 que funciona por la mañana en el mismo local.-

RESULTANDO: que en definitiva se ha probado en expediente lo que determinó la inasistencia fueron equívocos y malentendidos y que no es exacto lo expresado en un periódico que la docente sumariada no haya permitido la asistencia de losalumnos.-

CONSIDERANDO: que asimismo no se habrían llenado en forma con disposiciones reglamentarias, una de las cuales establece la prohibición de la intervención de alumnos, en carácter de tales en todo acto

//

organizado por personas o instituciones, si previamente no ha obtenido la autorización de la Inspección.-Este requisito habilitante no se habría cumplido con la debido antelación.

ATENTO a lo informado por los Asesores intervenientes,

SE RESUELVE:

1º.-Dispónese el reintegro al cargo del cual es efectiva, a la señora EMILIA CATANI DE NOGUEIRA.-

2º.-Dispónese la devolución de los medios sueldos retenidos por no ser pasible de sanción su actuación respecto al problema determinante del sumario.-

3º.- Publíquese, tome nota la Sección Regulación de Trámite, hágase saber a los Departamentos de Registro y Movimientos y de Liquidaciones, y pase estos antecedentes a la Inspección Departamental de Educación Primaria de CANELONES, para su conocimiento y notificación personal -en expediente- de la interesada.- Cumplido, vuelva para su archivo en la SECRETARIA GENERAL.-

- 5 -

--Vistos estos antecedentes; se resuelve:-

1º.-Traslédase al señor ALDO MASSA, Jefe de Tercera, adscripto al Centro de Procesamiento de Datos, para desempeñar funciones en el Departamento de Registro y Movimientos.-

2º.- Publíquese, tome nota Secretaría, hágase saber al Departamento de Registro y Movimientos y pase al Centro de Procesamiento de Datos, para su conocimiento y notificación personal -en expediente- del interesado.-

- 6 -

--Carp.1841/974 - Vistos estos antecedentes, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de fecha 12 de diciembre de 1966 (Bol.3387 -as.151) y atento a lo informado por la División Asesoría Letrada, se resuelve:-

1º.- Acuérdase la permuta de cargos solicitada por las Sras. AMANDA CAPOTE DE HERNANDEZ, Auxiliar de Comedor de 2a. efectiva, en el Servicio

//

BOLETIN N°12

//

de Alimentación N°13, de la Capital y LILIANA YACQUEZ DE MOUSTAKA, Auxiliar de Comedor de 2a. efectiva en el Servicio de Alimentación N°20, también de la Capital.-

2°.- Publíquese, y vuelva a la INSPECCION DEPARTAMENTAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE MONTEVIDEO para su conocimiento y notificación personal -en expediente- de las interesadas.-

- 7 -

--Concédese con goce de sueldo, la licencia que por el término de 31 días a partir del 9 de setiembre último, solicita la señora POMPOSA MARGARITA GIMENEZ DE IFRAN, Auxiliar de Servicio de 1ra., adscrita al Instituto Normal de SALTO, a fin de atender a su hija enferma.-

Publíquese y vuelva a la Inspección NACIONAL DE ENSEÑANZA NORMAL.-

- 8 -

--VISTO: La Carpeta N°3263/68(Leg.1) con la gestión promovida por la Srta. Myrna Judith Porcile;

RESUELVE: Concédese la prórroga de la licencia, con goce de sueldo, hasta el 30 de setiembre de 1974, a la Srta.Myrna Judith Porcile, Auxiliar 3° efectivo, adscripta al Instituto Normal de Durazno, a fin de continuar un Curso de Especialización en Técnicas Audiovisuales en Idioma Francés.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Nacional de Enseñanza Normal.-

B O L E T I N Nº. 12

I N D I C E

* *

S/D

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

BOLETIN Nº.

Montevideo, 30 de Setiembre de 1974.-

ASUNTOS RESUELTOS EN EL DIA DE LA FECHA POR EL CUERPO INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

****

-1-

--VISTO: La carpeta Nº1538/74 (Leg.1), con los antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas por la Inspección Departamental de Maldonado;

ATENTO a las resultancias de estos obrados, y a los informes producidos en los mismos;

RESUELVE:

1º.- Transfórmase en cargos de Maestros de 1er. Grado a tres cargos de Maestro de 2º Grado de la Escuela Nº3 de 2º Grado "Juan de Dios Curbelo", de San Carlos, del Departamento de Maldonado, dos de Práctica vacante de 31 de diciembre de 1953 y uno de Práctica vacante de 31 de diciembre de 1972; radícaselos en la Escuela Nº53 de 1er. Grado, de Barrio "Rodriguez Barrios".-

2º.- Asimismo, trasládase a la Escuela Nº53 de 1er. Grado, 125 alumnos de la Escuela Nº3 de 2º Grado, pertenecientes al radio delimitado para aquella Escuela.-

3º.- Publíquese, hágase saber al Departamento de Contaduría y vuelva a la División Enseñanza Primaria, para su conocimiento y efectos.-

- 2 -

VISTO: la gestión promovida por la Sra. Concepción Izzi de Bentancur, Maestra Directora, de Sector, efectiva, de la Sección asesoramiento Didáctico dependiente del Departamento del Servicio de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico;

RESULTANDO:

3120

BOLETIN N°11

//
I) El mayor horario compensado ha sido previsto para ser otorgado en función de las necesidades del Servicio independientemente del carácter con que desempeña sus funciones el funcionario;

II) La peticionaria es Maestra efectiva, en la Escuela N°145 de Paso Carrasco (Departamento de Canelones)

CONSIDERANDO:

El Servicio necesita que la mencionada funcionaria docente cumpla un horario de 40 horas semanales, pues en el momento actual, en la Sección Asesoramiento Didáctico se están cumpliendo labores especiales;

ATENTO: A los informes favorables y concordantes, que obran a fs.2 y 3;

RESUELVE:

1°) Concédese a la Srta.Concepción Izzi de Bentancur el régimen de 40 horas semanales de labor, en el cargo que desempeña de Maestra-Directora del Sector, efectiva, de la Sección Asesoramiento Didáctico, dependiente del Departamento del Servicio de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico, declarándose que es de interés para el Servicio;

2°) Declárase que se le reserva la efectividad en el cargo de Maestra de la Escuela N°145 de Paso Carrasco (Dpto. de Canelones);

3°) Publíquese, comuníquese a la Sección Registro y Movimientos, al Departamento de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico y a la Inspección Departamental de Canelones y al Departamento de Contaduría.-

- 3 -

--VISTO: La Carpeta N°3340/72 (Leg.1) con las actuaciones relacionadas con las calificaciones de Maestros del Departamento de Flores;

CONSIDERANDO:

I.- La resolución de fecha 3 de abril de 1974;

II.- Los informes de la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de Flores, del 14 de enero de 1974, y de la Inspección Regional, del 22 de enero de 1974;

ATENTO a las resultancias de estos obrados;

RESUELVE:

Reconsidérase y déjase sin efecto la resolución de fecha 3 de abril de 1974, y en su lugar, díctase la siguiente:

//

//

1°.- Declaránse sometidos al régimen especial de visitas y calificaciones establecido por la Reglamentación de 13 de enero de 1970 (Boletín N°3876-As. 57) a las siguientes personas:-

-JOSE VENANCIO ANDRADE - Maestro Director interino en la Escuela N°23, rural, de Corral de Piedra, departamento de FLORES.-

-ADELA SARTI DE GAITAN - Maestra Directora efectiva, en la Escuela N°5, Granja, de Chacras, departamento de FLORES.-

-IRIS MARGOT CASTRO REYNANTE - Maestra interina en la Escuela N°48, rural, de Arroyo Malo, departamento de FLORES.-

2°.- Publíquese y vuelva a la División Enseñanza Primaria, a sus efectos.-

- 4 -

--Carp.2207/954 - Seguidamente se resuelve:

1°) Reconsidérase y modifícase en lo pertinente la resolución de fecha 30 de julio último, por la cual se aceptara la renuncia que - fundamentada en el hecho de acogerse a la jubilación - presentara la señora HEDDA RODRIGUEZ MUÑOZ, al cargo de Profesora de Educación Física en Escuelas de la Capital.-

2°) Consecuentemente y conforme a lo establecido en la ley N°14.021 de 17 de setiembre de 1971, declárase que no corresponde la inclusión de la interesada en Planillas de Pre-jubilatorio, como por error se consignara en dicha resolución.-

3°) Publíquese y hágase saber a la División Escolar del Banco de Previsión Social y al Departamento de Contaduría.-

- 5 -

--Carp.1538/974 - RESOLUCION: Visto el planteamiento formulado por la INSPECCION DEPARTAMENTAL DE MALDONADO y atento a los informes producidos en los mismos, se resuelve:

1°.- Transfórmase en cargos de MAESTROS de 1er. GRADO a tres cargos de Maestros de 2° Grado de la ESCUELA N°3, de 2° Grado, "JUAN DE DIOS CURBELO", de SAN CARLOS, del departamento de MALDONADO: dos de práctica vacante de 31 de diciembre de 1953 y uno de práctica vacante de 31 de diciembre de 1972; y radícaselos en la ESCUELA N°53, de 1er. Grado, de Barrio "Rodríguez Barrios".-

//

//

2º.- Asimismo, traslédase a la ESCUELA Nº53, de 1er. GRADO, 125 alumnos de la ESCUELA Nº3, de 2º GRADO, pertenecientes al radio delimitado para aquella ESCUELA.-

3º.- Publíquese, hágase saber al DEPARTAMENTO DE CONTADURIA y vuelva a la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA, para su conocimiento y efectos.-

-6-

--Carp. ________ - Concédese con goce de sueldo, la licencia que por el término de 30 días, a partir del 17 de setiembre corriente, solicita la señora NILDA BASSINO DE MRAK, Oficial 1o. adscripta a la Sección Regulación de Trámite, a fin de atender a su esposo enfermo.- Publíquese y hágase saber.-

* *

HUGO SALVIA
Pro - Secretario

I N D I C E

D E P A R T A M E N T O S — NUMEROS DE LOS ASUNTOS

B O L E T I N N°.11

-101-

—El Rector, en ejercicio de las funciones del Consejo de Educación Primaria y de la Dirección General del mismo Sector (Resolución del Consejo Nacional de Educación del 21 de Junio de 1974).-

RESUELVE:-

VISTO:- la gestión promovida por la Maestra efectiva de 1er.grado en la Escuela No.50 de 2o.grado "Juan Manuel Blanes", Sra.Sonia Gladys Vázquez, por la cual nos solicita se le conceda licencia por asuntos particulares, por el término de seis meses, a partir del 4 de marzo último.-

CONSIDERANDO:- Que con fecha 23 de abril prdo., el Consejo de Educación Primaria concedió a la peticionaria licencia sin goce de sueldo por el término de un mes, estableciéndose asimismo que la interesada debería fundamentar el estado de la licencia solicitada;

CONSIDERANDO:- Que a fs.3 expresa la peticionaria las causas, por las que solicita se amplíe la licencia hasta seis meses, que son los que le impiden desempeñar las tareas con la responsabilidad y dedicación que corresponden a su cargo;

RESUELVE:-

1o.- Concédese licencia por el término de cinco meses, sin goce de sueldo, a la Maestra efectiva de 1er.grado en la Escuela No.50, de 2o.grado "Juan Manuel Blanes", Sra.Sonia Gladys Vázquez.-

2o.- Llámese la atención a la mencionada Maestra, en el sentido de que en caso de solicitarse nuevos pedidos de licencia en similares condiciones, se le requerirá que lo acredite con la documentación respectiva.-

3o.- Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de Montevideo.-

* * * * * * * * * * * *

-102-

—Carp.355/972.- Seguidamente se resuelve:-

1o.- Desígnase a la señorita NELLY GUTIERREZ, para desempeñar en carácter de suplente, un cargo de AUXILIAR DE SERVICIO en la Escuela No.151, de la Capital, en reemplazo de su titular NICE RODRIGUEZ DE FLORES, en uso de licencia por enfermedad al amparo del Art.105 de la ley No.12.802 de fecha 30 de noviembre de 1960.-

2o.- Publíquese, hágase saber a la INSPECCION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO y tome nota Secretaría.-

Sid

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

BOLETIN No. 10

Montevideo, 27 de Setiembre de 1974.-

ASUNTOS RESUELTOS EN EL DIA DE LA FECHA POR EL CUERPO INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

* * * *

-1-

-Vistos estos antecedentes, se resuelve:-

1o.- Acéptase la renuncia que por motivos particulares, presenta el Sr. NELSON GAMBOGGI, a la designación que fuera objeto oportunamente para integrar la Comisión Especial Asesora del Organismo en materia de adquisiciones de Libros.-

2o.- Desígnase en su reemplazo al Tte. Cnel. Miguel APARICIO.-

3o.- Publíquese, comuníquese a la persona designada y pase a la precitada Comisión a sus efectos.-

-2-

--Carp.3908/965.- Vistos estos antecedentes y atento a lo propuesto precedentemente por la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA de conformidad a lo dispuesto por resolución de fecha 9 de mayo de 1973, se resuelve:-

1o.- Asígnase el número 76 (setenta y seis) a la ESCUELA JARDIN DE INFANTES de la ciudad de BELLA UNION, del departamento de ARTIGAS.-

2o.- Publíquese, hágase saber al Departamento de INVESTIGACION Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO y vuelva a la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA, para su conocimiento y efectos.-

-3-

--Carp.3908/965.- Vistos estos antecedentes y atento a lo propuesto precedentemente por la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA de conformidad a lo dispuesto por resolución de fecha 9 de mayo de 1973, se resuelve:-

1o.- Asígnase el número 221 (doscientos veinte y uno) a la Escuela de 1er. grado, de PARADA RODO, del departamento de CANELONES.-

2o.- Publíquese, hágase saber al DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO y vuelva a la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA, para su conocimiento y efectos.-

-4-

--Carp.3908/965.- Vistos estos antecedentes y atento a lo propuesto precedentemente por la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA, de conformidad a lo dispuesto por resolución de fecha 9 de mayo de 1973, se resuelve:-

1o.- Asígnase el número 248 (doscientos cuarenta y ocho) a la Escuela de Recuperación Psíquica, sita en la calle Aparicio Saravia y Burgues - Barrio Borro- del departamento de MONTEVIDEO.-

2o.- Publíquese, hágase saber al DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO y vuelva a la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA, para su conocimiento y efectos.-

-5-

--Carp.3908/965.- Vistos estos antecedentes y atento a lo propuesto precedentemente por la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA de conformidad a lo dispuesto por resolución de fecha 9 de mayo de 1973, se resuelve:-

1o.- Asígnase el número 70 (setenta) a la Escuela Jardín de Infantes de la ciudad de Young, del departamento de RIO NEGRO.-

2o.- Publíquese, hágase saber al DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO y vuelva a la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA, para su conocimiento y efectos.-

-6-

--Carp.3908/965.- Vistos estos antecedentes y atento a lo propuesto precedentemente por la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA de conformidad a lo dispuesto por resolución de fecha 9 de mayo de 1973, se resuelve:-

1o.- Asígnase el número 69 (sesenta y nueve) a la Escuela Jardín de Infantes de Barrio "LAS CANTERAS" de la ciudad de FRAY BENTOS, del departamento de RIO NEGRO.-

2o.- Publíquese, hágase saber al DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO y vuelva a la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA, para su conocimiento y efectos.-

-7-

--Carp.3908/965.- Vistos estos antecedentes y atento a lo propuesto precedentemente por la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA de conformidad a lo dispuesto por resolución de fecha 9 de mayo de 1973, se resuelve:-

1o.- Asígnase el número 68 (sesenta y ocho) a la ESCUELA RURAL ubicada en el paraje "DON ESTEBAN", del departamento de RIO NEGRO.-

2o.- Publíquese, hágase saber al DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO y vuelva a la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA, para su conocimiento y efectos.-

-8-

--Carp.3908/965.- Vistos estos antecedentes y atento a lo propuesto precedentemente por la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA de conformidad a lo dispuesto por resolución de fecha 9 de mayo de 1973, se resuelve:-

1o.- Asígnase el número 111 (ciento once) a la Escuela de 1er.grado ubicada en la ciudad Capital del departamento de SALTO.-

2o.- Publíquese, hágase saber al DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO y vuelva a la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA, a sus efectos.-

-9-

--Carp.3908/965.- Vistos estos antecedentes y atento a lo propuesto precedentemente por la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA de conformidad a lo dispuesto por resolución de fecha 9 de mayo de 1973, se resuelve:-

1o.- Asígnase el número 107 (ciento siete) a la Escuela Rural ubicada en "LA CHARQUEADA" del departamento de SALTO.-

2o.- Publíquese, hágase saber al DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO y vuelva a la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA, para su conocimiento y efectos.-

-10-

--Carp.3908/965.- Vistos estos antecedentes y atento a lo propuesto precedentemente por la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA de conformidad a lo dispuesto por resolución de fecha 9 de mayo de 1973, se resuelve:-

1o.- Asígnase el número 108 (ciento ocho) a la Escuela Rural ubicada en el paraje "PASO FIALHO" del departamento de SALTO.-

2o.- Publíquese, hágase saber al DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO y vuelva a la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA, para su conocimiento y efectos.-

-11-

--Carp.3908/965.- Vistos estos antecedentes y atento a lo propuesto precedentemente por la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA de conformidad a lo dispuesto por resolución de fecha 9 de mayo de 1973, se resuelve:-

1o.- Asígnase el número 109 (ciento nueve) a la Escuela Rural ubicada en el paraje COLONIA "OSCAR GESTIDO" del departamento de SALTO.-

2o.- Publíquese, hágase saber al DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO y vuelva a la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA, para su conocimiento y efectos.-

-12-

--Carp.1593/963.- Concédase con goce de sueldo, la licencia que a partir del 29 de julio de 1974, solicita la señora SUSANA BALMELLI DE BARBIERI, Maestra-Auxiliar adscrita al Departamento de DIAGNOSTICO Y ORIENTACION INTEGRAL.-

Publíquese y vuelva al DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO Y ORIENTACION INTEGRAL.-

-13-

--Carp.3599/965.- Concédese sin goce de sueldo, la licencia que por razones de índole particular, por el término de treinta días, a partir del 24 de abril de 1974, solicita la señora EDELMA CUTINELLA DE FLORIO, Maestra efectiva, en el Jardín de Infantes No.132, del departamento de COLONIA.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de COLONIA.-

-14-

--Carp.3263/970.- Vistos éstos antecedentes y atento a lo determinado por el Art.105o. de la ley No.12.802 de 30 de noviembre de 1960, ofíciese - con agregación de foja de servicios, partida de nacimiento y documentación adjunta - especificando domicilio y serie y número de Credencial Cívica, a la División Escolar del Banco de Previsión Social, estimándole la iniciación de expediente jubilatorio, por imposibilidad física, a la señora OFELIA GOROSTIDI DE CARDOZO, Maestra de primer grado, efectiva, en la Escuela No.78, de 2o.grado, de la Capital, considerándosela en uso de licencia con goce de sueldo, hasta que se decrete su jubilación o hásta que transcurran los tres años de la licencia de que viene haciendo uso.-

Publíquese, diríjase el oficio dispuesto, tome nota el Sector "A" y pase a la Inspección Departamental de MONTEVIDEO, para su conocimiento y notificación personal -en expediente- de la interesada; asimismo deberá informar la fecha desde la cual la interesada se halla en uso de licencia ininterrumpida; cumplido, vuelva a la Secretaría para sus ulteriores efectos.-

-15-

--Carp.113/965.- Vistos éstos antecedentes y atento a lo determinado por el Art.105o. de la ley No.12.802 de 30 de noviembre de 1960, ofíciese - con agregación de foja de servicios, partida de nacimiento y documentación adjunta - especificando domicilio y serie y número de Credencial Cívica a la División Escolar del Banco de Previsión Social, estimándole la iniciación de expediente jubilatorio, por imposibilidad física al señor RAMON TABARE SILVEIRA D'ELIA, Maestro de primer grado, efectivo, en la Escuela No. 124, de ler.grado, de la Capital, considerándosela en uso de licencia con goce de sueldo, hásta que se decrete su jubilación o hásta que transcurran los tres años de la licencia de que viene háciendo uso.-

Publíquese; diríjase el oficio dispuesto, tome nota el Sector "A" y pase a la Inspección Departamental de MONTEVIDEO, para su conocimiento y notificación personal -en expediente- de la interesada; como asimismo deberá indicar la fecha desde la cual el interesado se halla en uso de licencia ininterrumpida; cumplido, vuelva a la Secretaría para sus ulteriores efectos.-

-16-

--Carp.1708/957.- Vistos estos antecedentes y atento a lo determinado por el Art.105o. de la ley No.12.802 de 30 de noviembre de 1960, ofíciese - con agregación de foja de servicios, partida de nacimiento y documentación adjunta - especificando domicilio y serie y número de Credencial Cívica a la División Escolar del Banco de Previsión Social, estimándole la iniciación de expediente jubilatorio, por imposibilidad física a la señora LIVIA AQUINO DE CROTOGGINI, Maestra de primer grado, efectiva, en la Escuela No. 84, de 2o.grado, de la Capital, considerándosela en uso de licencia con goce de sueldo, desde el día 12 de abril de 1972, hasta que se decrete su jubilación o hasta que transcurran los tres años de la licencia de que viene haciendo uso.-

Publíquese; diríjase el oficio dispuesto, tome nota el Sector "A" y pase a la Inspección Departamental de MONTEVIDEO, para su conocimiento y notificación personal -en expediente- de la interesada; cumplido, vuelva a la Secretaría para sus ulteriores efectos.-

-17-

--Carp.1737/960.- Vistos estos antecedentes y atento a lo determinado por el Art.105o. de la ley No.12.802 de 30 de noviembre de 1960, ofíciese - con agregación de foja de servicios, partida de nacimiento y documentación adjunta - especificando domicilio y serie y número de Credencial Cívica, a la División Civil del Banco de Previsión Social, estimándole la iniciación de expediente jubilatorio, por imposibilidad física a la señora PROCLA RUBINO DE ZULUAGA, Auxiliar de Servicio, efectiva, en la Escuela No.84, de 2o.grado, de la Capital, considerándosela en uso de licencia con goce de sueldo, desde el 15 de mayo de 1973, hasta que se decrete su jubilación o hasta que transcurran los tres años de la licencia de que viene haciendo uso.-

Publíquese; diríjase el oficio dispuesto, tome nota el Sector "A" y pase a la Inspección Departamental de Montevideo, para su conocimiento y notificación personal -en expediente- de la interesada; cumplido, vuelva a la Secretaría para sus ulteriores efectos.-

-18-

--Carp.765/973.- Concédese sin goce de sueldo, la licencia que por razones de índole particular, por el término de treinta días, a partir del 15 de junio de 1974, solicita la señora ELENA VAZQUEZ DE VIANA, Maestra efectiva, en la Escuela No.14, rural, de Cuchilla de Yaguarí, del departamento de TACUAREMBO.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de TACUAREMBO.-

-19-

--Carp.3154/966.- Concédese con goce de sueldo, la licencia que por el término de nueve días a partir del 15 de julio de 1974, solicita el señor VICTOR SPINELLI, Jefe de Primera, efectivo, adscrito a la Inspección Departamental de DURAZNO, a fin de atender a su padre enfermo.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de DURAZNO.-

-20-

--Carp.608/964.- Concédese sin goce de sueldo la licencia que por razones de índole particular, por el término de cuarenta días, a partir del 5 de agosto de 1974, solicita la señora DIVA BARBATO DE SARAZOLA, Maestra efectiva, en la Escuela No.1, de 2o.grado, "José Pedro Varela", del departamento de PAYSANDU.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de PAYSANDU.-

-21-

--Carp.2582/972.- Concédese sin goce de sueldo, la licencia que por razones de índole particular, por el término de sesenta y tres días, a partir del 15 de julio de 1974, solicita la señora MARGARITA TEJERA DE MULLINS, Maestra de segundo grado, efectiva, en la Escuela No.40, de 2o.grado, "México", de la Capital.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de MONTEVIDEO.-

-22-

--Carp.2116/967.- Concédese con goce de sueldo, la licencia que por el lapso comprendido entre el 22 y el 26 de julio de 1974; solicita la señora MARIANA ELIAS DE CAPDEVILA, Maestra de primer grado, efectiva, en la Escuela No.8, de ler.grado, del departamento de DURAZNO, a fin de atender a su esposo enfermo.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de DURAZNO.-

-23-

--Carp.2654/974.- Concédese sin goce de sueldo, la licencia que por razones de índole particular, por el lapso comprendido entre el 14 de julio y el 27 de setiembre de 1974, solicita la señora ALICIA DIAZ DE LOPEZ, Maestra de primer grado, efectiva, en la Escuela No.165, de 2o.grado, de la Capital.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de MONTEVIDEO.-

-24-

--Carp.3050/974.- Concédese sin goce de sueldo, la licencia que por razones de índole particular, por el término de treinta días, a partir del 30 de junio de 1974, solicita la señorita CRISTINA CANOURA, Maestra de primer grado, efectiva, en la Escuela No.157, de 2o.grado, de la Capital.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de MONTEVIDEO.-

-25-

--Carp.3077/974.- Concédese con goce de sueldo, la licencia que por el día 27 de julio de 1974, solicita la señora OLGA ESTHER CORGATELLI DE FAGIAN, Maestra de primer grado, interina, en la Escuela No.45, rural, de Paso Real de Carpintería, del departamento de Durazno, a fin de atender a su hija enferma.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de DURAZNO.-

-26-

--Carp.3111/970.- Concédese sin goce de sueldo, la licencia que por razónes de índole particular, por el término de tres meses, a partir del 1o. de julio de 1974, solicita la señora NILDA GONZALEZ DE VARELA, Auxiliar Vigilante, efectiva, en la Escuela No.91, Jardín de Infantes, del departamento de PAYSANDU.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de PAYSANDU.-

-27-

--Carp.3205/970.- Concédese con goce de sueldo, la licencia que por el día 2 de julio de 1974, solicita la señorita OTILIA GONZALEZ CARPILLERA, Maestra de primer grado, interina, en la Escuela No.43, de 2o.grado, del departamento de ARTIGAS, a fin de concurrir a la Primera Reunión Trimestral, en el Instituto de Educación Secundaria, Básica y Superior.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de ARTIGAS.-

-28-

--Carp.3087/974.- Concédese sin goce de sueldo, la licencia que por el lapso comprendido entre el 27 de mayo y el 21 de julio de 1974, solicita la señora ZULMA EMMA CARBAJAL LAPORT, Maestra interina, en la Escuela No. 100, de Villa Pancha, del departamento de COLONIA, a efectos de usufructuar de una beca de estudios a los Estados Unidos.-

Publíquese y pase a la Inspección Departamental de COLONIA.-

-29-

--Carp.2335/974.- Concédese con goce de sueldo, la licencia que por el término de cinco días, a partir del 22 de julio de 1974, solicita la señora IRIS ZARATE DE BERTALMIO, Maestra-Directora efectiva, en la Escuela No.72, rural, de Baygorria, del departamento de DURAZNO, a fin de atender a su hija enferma.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de DURAZNO.-

-30-

--Carp.2665/974.- Concédese sin goce de sueldo, por el término de treinta y un días, a partir del 23 de junio de 1974, la licencia que por razones de índole particular, solicita la señora CARMEN DEMARCO DE BUSCONI, Maestra de primer grado, efectiva, en la Escuela No.113, de 2o.grado, de la Capital.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de MONTEVIDEO.-

-31-

--Carp.2665/974.- Concédese sin goce de sueldo, la licencia que por razones de índole particular, por el término de treinta días, a partir del 24 de julio de 1974, solicita la señora CARMEN DEMARCO DE BUSCONI, Maestra efectiva, en la Escuela No.113, de 2o.grado, de la Capital.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de MONTEVIDEO.-

-32-

--Carp.1931/974.- Concédese sin goce de sueldo, la licencia que por razones de índole particular, por el lapso comprendido entre el 25 de abril y el 25 de setiembre de 1974, solicita el señor CARLOS ENRIQUE PEREIRA, Maestro de primer grado, efectivo, en la Escuela No.35, rural, de Barra de La Pedrera, del departamento de CANELONES.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de CANELONES.-

-33-

--Carp.1284/57.- Vistos estos antecedentes y atento a que la Sra.CLARA JAUNA UBAL GOBOY DE ARRAMBIDE, Maestra de primer grado, efectiva, en la Escuela No.6, de 2o.grado, "Zorrilla de San Martín", de DURAZNO, quien por resolución de fecha 2 de mayo de 1972, fuera declarada inhabilitada para el normal y regular desempeño de sus funciones, por imposibilidad física, de acuerdo a lo establecido en el Art.105, de la ley No.12.802, de fecha 30 de noviembre de 1960, sobrepasó el plazo máximo de licencia que acuerda dicha ley, se resuelve:-

1o.- Declóranse extinguidos de pleno derecho los vínculos administrativos existentes entre este Organismo y la Sra.CLARA JUANA UBAL DE ARRAMBIDE, Maestra de primer grado; efectiva, en la Escuela No.6, de 2o.grado, "Juan Zorrilla de San Martin", de DURAZNO.-

2o.- Fíjase como fecha de su cese efectivo la de la presente resolución.-

3o.- Publíquese, comuníquese a la División Escolar del Banco de Previsión Social y al Departamento de CONTADURIA, que la interesada se ha amparado a la Ley No.14.021 de fecha 17 de setiembre de 1971; tomen nota Regulación de Trámite y el Sector "A", y vuelva a la Inspección Departamental de DURAZNO, para su conocimiento y notificación personal, en expediente, de la interesada; cumplido, vuelva para su archivo en la Secretaría.-

-34-

--Carp.2007/71.- Vistos estos antecedentes y atento a que la Sra.SECUNDINA HERNANDEZ DE RECALDE, Auxiliar de Servicio de 2da. efectiva, en la Escuela No.34, de 2o.grado, de FLORIDA, quien por resolución de fecha 8 de agosto de 1972, fuera declarada inhabilitada para el normal y regular desempeño de sus funciones, por imposibilidad física, de acuerdo a lo establecido en el Art.105 de la Ley 12.802 de fecha 30 de noviembre de 1960, sobrepasó el plazo máximo de licencia que acuerda dicha ley, se resuelve:-

1o.- Declárase extinguidos de pleno derecho los vínculos administrativos existentes entre este Organismo y la Sra.SECUNDINA HERNANDEZ DE RECALDE; Auxiliar de Servicio de 2da. efectiva, en la Escuela No.34, de 2o. grado, de FLORIDA.-

2o.- Fíjase como fecha de su cese efectivo la de la presente resolución.-

3o.- Publíquese, comuníquese al Departamento de CONTADURIA, y al Departamento de Investigación y Planeamiento Educativo; tomen nota Secretaría, la Sección Regulación de Trámite y el Sector "A"; hágase saber telegráficamente a la Inspección respectiva, y pase a la misma para su conocimiento y notificación personal, en expediente, de la interesada; cumplido, vuelva para su archivo en la Secretaría.-

-35-

--Carp.255/71.- Vistos estos antecedentes relacionados con la gestión interpuesta por la Srta.EUGENIA JOLODKON, Maestra de primer grado, efectiva, en la Escuela No.85, de 2o.grado, de MONTEVIDEO, para continuar en actividad docente luego de cumplir con fecha 19 de octubre de 1968 los veinticinco años de servicios, y atento a lo informado por la División Asesoría Letrada, se resuelve:-

1o.- Declárase extinguidos de pleno derecho los vínculos administrativos existentes entre este Organismo y la Sra.EUGENIA JOLODKON, Maestra de primer grado, efectiva, en la Escuela No.85, de 2o.grado, de MONTEVIDEO.-

2o.- Fíjase como fecha de su cese efectivo la de la presente resolución.-

3o.- Publíquese, comuníquese a la División ESCOLAR, del Banco de Previsión Social y al Departamento de CONTADURIA, que la interesada se ha amparado a la ley 14.021 de fecha 17 de setiembre de 1971; tomen nota Regulación de Trámite y el Sector "A", y vuelva a la Inspección Departamental de MONTEVIDEO, para su conocimiento y notificación personal en expediente de la interesada; cumplido, vuelva para su archivo en la Secretaría.-

-36-

--Carp.145/63.- Vistos estos antecedentes y atento a que la Srta.SARA BA-RAÑANO, Maestra de primer grado, efectiva, en la Escuela No.39, de 2o.grado "Grecia", de MONTEVIDEO, quien por resolución de fecha 26 de abril de 1973, fuera declarada inhabilitada para el normal y regular desempeño de sus funciones, por imposibilidad física, de acuerdo a lo establecido en el art.105, de la ley No.12.802, de fecha 30 de noviembre de 1960, sobrepasó el plazo máximo de licencia que acuerda dicha ley, se resuelve:-

1o.- Declóranse extinguidos de pleno derecho los vínculos administrativos existentes entre este Organismo y la Srta.SARA BARAÑANO, Maestra de primer grado, efectiva, en la Escuela No.39, de 2o.grado, de MONTEVIDEO.-

2o.- Fíjase como fecha de su cese efectivo la de la presente resolución.-

3o.- Publíquese, comuníquese a la División ESCOLAR, del Banco de Previsión Social y al Departamento de CONTADURIA, que la interesada se ha amparado a la ley 14.021 de fecha 17 de setiembre de 1971; tomen nota Regulación de Trámite y el Sector "A", y vuelva a la Inspección Departamental de MONTEVIDEO, para su conocimiento y notificación personal -en expediente de la interesada; cumplido, vuelva para su archivo en la Secretaría.-

-37-

--Carp.2708/74.- Vistos estos antecedentes y atento a lo informado por el Departamento de Recaudación del Impuesto de Enseñanza Primaria, se resuelve:-

1o.- Dispónese la rescisión del contrato dispuesto oportunamente a favor del Sr.OMAR ADINOLFI, Recaudador del Grupo 73.-

2o.- Fíjase como fecha de su cese efectivo el día 12 de julio de 1974.-

3o.- Publíquese, tome nota Secretaría y vuelva al Departamento de Recaudación del Impuesto de Enseñanza Primaria.-

-38-

--Carp.551/60.- Seguidamente y atento a que la Sra.LOLA ALBA DE MONTEIRO, Maestra efectiva, en la Escuela No.1, de Práctica, de SALTO, quien por resolución de fecha 16 de enero de 1973, fuera declarada inhabilitada para el normal y regular desempeño de sus funciones, por imposibilidad física, de acuerdo a lo establecido en el Art.105, de la Ley No.12.802 de fecha 30 de noviembre de 1960, sobrepasó el plazo máximo de licencia que acuerda dicha ley, se resuelve:-

//

// 1o.- Decláranse extinguidos de pleno derecho los vínculos administrativos existentes entre este Organismo y la Sra.LOLA ALBA DE MONTEIRO, Maestra efectiva, en la Escuela No.1, de Práctica de SALTO.-

2o.- Fíjase como fecha de su cese efectivo la de la presente resolución.-

3o.- Publíquese, comuníquese a la División ESCOLAR, del Banco de Previsión Social, y al Departamento de CONTADURIA, que la interesada se ha amparado a la Ley 14.021 de fecha 17 de setiembre de 1971; tomen nota Regulación de Trámite y el Sector "A", y vuelva a la Inspección Departamental de SALTO, para su conocimiento y notificación personal, en expediente, de la interesada; cumplido, vuelva para su archivo en la Secretaría.-

-39-

--Carp.3060/973.- Vistos estos antecedentes y atento a lo informado por la División Asesoría Letrada, se resuelve:-

1o.- Reconócese - a los efectos del sueldo progresivo- los servicios prestados en la Jefatura de Policía, del departamento de Artigas, en un total de 10 años, 2 meses y 15 días, por el señor JOSE ANTONIO CARVALHO, Profesor del Instituto Normal de ARTIGAS.-

2o.- Publíquese, hágase saber al Departamento de CONTADURIA y al de REGISTRO Y MOVIMIENTOS y vuelva a la Inspección Departamental de ARTIGAS.-

-40-

--Carp.3138/967.- Vistos estos antecedentes y atento a lo informado por la División Asesoría Letrada, se resuelve:-

1o.- Reconócese - a los efectos de los beneficios que otorga la ley No.12.882 de 22 de junio de 1961 - los servicios prestados durante el lapso comprendido entre el 13 de marzo de 1961 y el 11 de marzo de 1964, en un cargo de Maestra de Clase de Recuperación Pedagógica, en la Escuela No.2, de 2o.grado, "José E.Rodó", del departamento de FLORES, por la señora BLANCA CABALLERO DE PANZARDO, Maestra de primer grado, efectiva, en la Escuela No.1, de 2o.grado, de la jurisdicción.-

2o.- Publíquese, comuníquese al Departamento de CONTADURIA y al de REGISTRO Y MOVIMIENTOS y vuelva a la Inspección Departamental de FLORES.-

HUGO SALVIA
Pro-Secretario

BOLETIN No. 10

I N D I C E

* * * * * * * * * * * * *

SEC... (D-430)

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 3 de Diciembre de 1974.-

1715 1/5

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-
PARTE: 28/10/974: Continúan igual los numerales; 5 y 7.-
PARTE: 13/11/974: Continúan igual los numerales; 2, 7 y 8.-

DEP. II PROCESADO

1-DETENIDO PROCEDENTE DE HURTOS Y RAPIÑAS."LIBERTAD".-
Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 15/11/974, sobre la detención de la persona; Ramón Alejo TEXEIRA LIMA, por orden de la superioridad, el causante recobra su libertad.-

2-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-
Atento a lo informado en el parte de fecha 8/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar, las personas; Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

3-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/74 continúa a disposición de la superioridad la persona; José Guillermo FARIAS.

4-ALLANAMIENTO-DETENIDO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 y 6 de los parte de fechas 15 y 26/11/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido; José Manuel CANDAMIO VAZQUEZ.-

5-DETENIDOS FRIGORIFICO "COMARGEN"
Como se informara en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas; Julio Cesar ROBINSON BARCHIS y Nelson Manuel RODRIGUEZ BUSCHIAZZO.-

6-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-
Atento a lo informado en el parte de fecha 25/11/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido; Juan GARRIDO UMPIERREZ.-

7-DETENIDOS AVERIGUACION ATENTADOS.-
Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 9 de los partes de fechas; 28 y 25/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas; Estela MARTINEZ PEREZ; Jorge Hermes TORRES MARTINEZ; Leandro DA SILVA ANTUNEZ; y Ruben LINERAS PEREIRA.-

8-ALLANAMIENTOS DETENIDOS "ROE".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.16, 13, 10 y 8 de los partes de fechas 27.28, 29/11/74 y 2/12/978, sobre la detención de las personas; Ruben SANTIN GOBBO; José María MARTINEZ BARREIRO; José Luis PASCALE SANCHEZ; Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Roberto Nestor ESPOSITO VITALE; Alfredo Juan QUINTEROS SCARON; Manuel Gayoso GUTIERREZ JAUREGUI, continúa en calidad de tales.- Prosiguiendo con las actuaciones y antes declaraciones del detenido Alfredo QUINTEROS, se concurre a la finca de Mac Eachen No.1496, donde se realiza una inspección con resultados negativos, no obstante resulta detenida la persona; Carlos Dionicio COITIÑO CEREZ, oriental, casado de 38 años, el que viene siendo indagado. Posteriormente se hace lo propio en la finca de la calle Lorenzo Pérez No.3225, donde también se realiza una inspección ante la presencia de la Sra. Susana Olga LASSERRE CACRSI de DUPUY, or, c, de 30 años con resultados negativos, e indagada sobre el paradero de su esposo; Jorge Luis Emilio DUPUY COELLI, or, c, de 38, el que se encontraba ausente, manifestando que había salido al centro, no obstante quedó implantada una "ratonera" en el lugar para lograr su detención. También se realiza una inspección en

..//..

ROE
DEP. II PROCESADO

00175 3129

//...la finca de la calle Avda.Larrañaga No.1154, domicilio de María Mónica SOLIÑO PLATERO, la que se encontraba ausente, y se realiza la inspección enpresencia del Sr.Jorge Victor SOLIÑO GAYOSO,oriental,casado de 45 años, padre de la causante, quien indagado expresó que su hija desde el día anterior no viene al domicilio, que puede estar estudiando en la casa de alguna amiga.A todo esto se solicitó a todas las personas danmificadas por las inscripciones del "ROE", que deben rubricar la denuncia de daños en la Seccional correpondiente.-

1716 215

9- DETENIDOS INCAUTACION MATERIAL DE IZQUIERDA.-

Atento a lo informado en el Nal.15 y 13 de los partes de fechas 28 y 29/11/974, sobre la detención de las personas;Erroll Carlos GONELLA REBOLLO; Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO; y María Teresa MAIRORANA GONZALEZ, continúan siendo indagadas, mientras se prosiguen las diligencias.-

10- DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-

Consecuente con lo informado en el Nal.16,11 y 10 de los partes de fechas 29 ppdo., lo y 2/12/974, sobre la detención delas personas; María Rosa RINALDI LUSSICH y Ana Cristina GONCALVEZ KROGER, continúan en calidad de tales, donde se le dió conocimiento al Sr.Juez de Menores de 1er. Turno, sobre la situación de la menor GONCALVEZ KROGER, quien en el día de mañana, deberá ser conducida con Memorandum explicativo ante el despacho de dicho Magistrado.-

11- DETENIDOS POR VOLANTEADAS.-

Como se informara en el Nal.18 y 14 de los partes de fechas 30 y lo. de los corrientes, continúan en la misma situación las personas; Hector GONZALEZ DO CAMPO y Hermes GADDA GIANNETTI.-

12- DETENIDOS FRIGORIFICO"VICTORIA".-

Atento a lo informado en el Nal.16 del parte de lo./12/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas;Arturo Horacio ARRIETA BARRIOS; Luis José COLOMBO GONZALEZ; Juan Carlos RIVEROL VENER; Julio Cesar CAMEJO NOGUEZ; Miguel Angel ORTEGA OLIVERA;Diego Cesar PAZ GONZALEZ;Ruben Artigas GONZAGA NICOLINI, continúan en calidad de tales.

Posteriormente en el día de ayer se tiene conocimiento que nuevamente habían ralizado paros, a donde se concurre, entrevistándose al Interventor Sr.CARRERAS, e identificados los responsables resultan detenidos; Carlos Alberto GATTI RAMOS,or,c,de 39 años, domicilado en Ramón Alvarez No.4965 Apto.1, obrero destajista; Irineo MARTINEZ COLLAZO,or,c,de 50 años, domiciliado en José Marmol No.1041 Apto.2, obrero cabecero; Miguel Angel MONTES DE OCA,or,c,de 42 años, domiciliado en Carlos María Ramirez No.1135,operario estibador; Cesar Esteban BACQUIERI BERRO,or,c,de 28 años domiciliado en Gowland No.775,obrero de Playa Matanza, todos los cuales al ser indagados manifestaron que habían sido nombrados por los obreros para que se entrevistarn con el Sr.Interventos, por la situación de los obreros anteriormente detenidos. Posteriormente al saberse buscados por esta Policía se presentan en esta Dirección donde registran entrada las persona;Hector Agustín GIACOBONO MARRERO,or,c,de 31 años, domiciliado en la calle Arte S/N y Julio SILVA BERTURA,or,c,de 44 años, domiciliado en Charcas No.2039, los que al ser indagados sobre el paro del día 29 ppdo., niegan que se hubiera realizado, que sí en horas de descanso se limitaron a informar a los demás compañeros, sobre la forma de marcar los relojes de control de entra y salidas, de acuerdo a lo ordenado por el Directorio y la fecha de pago de la 1ra.cuota del aguinaldo; que con referencia al paro del día de ayer, estos fueron realizados espontaneamente por personal de las diversas Secciones, por entender que las detenciones de los dirigentes era injusta, ya que el día 29 no se había realizado paro.-

1717 3/5

13-CONSTANCIA DE SERVICIO.-

En el día de ayer, personal de esta Dirección, concurre de servicio al Teatro Solís con referencia al 6to.Congreso Uruguayo de Ginecotocología, el cual diera comienzo a la hora 19/15', finalizando a la hora 20.45' con una asistencia de 300 personas, entre las que asistieron la Sra.del Sr.Presidente de la República doña Josefina Herran Puig de Bordaberry, Sr.Ministro del Interior,de Defensa Nacional, de Cultura, de Salud Pública e integrantes del Cuerpo Diplomático y Embajadores de diversos paises.El congreso se desarrollará hasta el día 6 de los Ctes.-

14-CONSTANCIA DE REQUERIDO.-

En el día de ayer registra entrada en eta Dirección la persona; Nelson Alberto ETCHEGARAY GOMEZ,oriental,soltero de 34 años, domiciliado Tiburcio Gomez No.1581, de profesión Asistente Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, quien se encontraba requerido por Boletín de Ordenes Diarias No.24.591 Art.1ro.Inc.18. El causante es indagado con relación a su expulsión conjuntamente con dos ciudadanos uruguayos más del territorio español, y que por nota No.850/74, el Consulado General del Uruguay en España, remite al Sr.Ministro de Relaciones Exteriores, da cuenta que la Jefatura Superior de Poăicía de Barcelona, con fecha 26 de agosto ppdo., y por disposición del Sr.Director General de Seguridad, debían abandonar el país en el plazo perentorio de 10 días, por haber tomado parte en acto conflicturial laboral, en la empresa en que estaban empleados.Indagado el causante manifestó: que con la idea de asistir a un curso de Aerofotogrammetría, a llevarse a cabo en Madrid y recorrer posteriormente Europa, solicitó licencia sin goce de sueldo en el Ministerio de Agricultura y Pesca por el término de 8 meses, lo que le fué concedido partiendo de Montevideo el día 15 de marzo ppdo, en el vapor Ermico"C", que arribó a Barcelona el lo.de Abril; que al llegar a Barcelona y viendo que el curso hacia 10 días que había comenzado, y la imposibilidad de que fuera acepatado, obtó por entrar a trabajar en una fábrica de cervezas, donde permeneció trabajando por espacio de 4 meses; que el personal realizó un paro de 48 horas, él se encontró obligado a plegarse que luego de solucionada la hugea siguió trabajando y días despues le notifican que debe ser habandono del país en el término de 10 días, lo que así hizo, viajando por diversos paises y volviendo al Uruguay. Se presentó ante el Ministerio donde presta servicios comenzando a trabajar El causante continúa en calidad de tal.-

DEP. II PROCESADO

15-ATENTADO.-

En el día de ayer al tener conocimiento esta Dirección que en la calle Brandén No.1990, se había producido un atentado con disparos de armas de fuego, se concurre al mismo, donde ya se encontraba personal de la Seccional 7ma., de Policía y el Sr.Jefe de Día, se observa en la puerta del edificio numerado con el No.1990(de apartamentos) el impacto de los proyectiles, uno de los cuales produjo la rotura de uno de los vidrios de la misma y otro impacto en el marco de dicha puerta. En el Apto.22 del 4to.Piso,se domicilia el Sr.Washington Hector VIGNOLO PUGLIA or,c,de 47 años,Profesor de Fisiología de la Facultad de Medicina,quien posee una custodia policial de la referida Seccional, quien indagado el funcionario expresó;que siendo la hora 03,20' en el momento que se encontraba en el pasillo del edificio de mención, escuchó dos o tres disparos de armas de fuego, saliendo al exterior y advirtió que un vehículo posiblemente V.W de color claro y en cuyo interior viajarían 3 o 4 N/N, los cuales tomaron por Pablo de María, no dándole tiempo a hacer uso de su arma de reglamento.Indagado el Sr.VIGNOLO PUGLIA,expresó que el día viernes todos los ocupantes de los Aptos del edificio, habían recibido llamadas telefónicas amenazándolo a él, por lo que radicó la denúncia a la policía.Se continúan las diligencias.-

16-AGRESION CONTRA FUNCIONARIO DE ENSEÑANZA PRIMARIA.-
En el día de ayer al tenerse conocimiento que un funcionarios de Enseñanza Primaria de nombre Domingo BARBERAN NUÑEZ, oriental, casado de 64 años, domiciliado en Acosta y Lara No.2446, había sido agredido cuando llegaba a su domicilio, siendo internado en primera instancia en el Sindicato No.2 y posteriormente en el Sanatorio Uruguay-España. Se consulta a la Seccional 15a. donde son informados que efectivamente dicha persona había sido agredidaa con un objeto contundente, presentando traumatismo de craneo con fractura y conmoción cerebral y fractura de nariz. Se concurre a dicho Sanatorio donde es indagado el hijo del herido Lorenzo BARBERAN PEÑA, oriental, soltero de 17 años, quei dijo según manifestaciones anteriores de su padre de que había sido amenazado a raíz de haber hecho salir del Edificio de Primaria a un mozo que traía alimentos a los funcionarios, por lo que dá cuenta al Sr.Cnel. IBAÑEZ interventor del mismo de la actitud tomada por la guardia policial y que a raíz de la misma se había cambiado en personal de ésta. Se ampliará cuando se pueda indagar al herido.-

17-DETENIDOS AVERIGUACION.-"LIBERTAD"
En el día de ayer fueron detenidos en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, las personas; Valentín RODRIGUEZ, oriental, divorciado de 43 años domiciliado en Yí No.1725 Apto.10 y Mario José NUÑEZ OCAMPO, oriental, soltero de 19 años, domiciliados en Carlos Gardel No.1027, quienes fueron deportados de la República Federativa del Brasil, por carecer de residencia legal. Los causantes luego de haer sidos indagados sobre sus actividades recuperan su libertad por orden superior.-

18-DETENIDOS AVERIGUACION.-
En el día de la fecha siendo la hora 03.40', resulta detenida la persona; Gladys Noemí BARTORA DIAZ, or, sol, de 18 años, domiciliada en Batlle y Ordoñez No.278 (Dpto.de Canelones), la que fuera detenida en la intercección de las calles Maldonado y Paraguay, la que indagada expuso; que momentos antes fué dejada en el lugar por unos muchachos que la habían llevado a un apartamento con fines de mantener relaciones íntimas con los mismos y que en dos oportunidades se había desmayado en el interior del mismo. Posteriormente personal de esta Dirección inicia las averiguaciones logrando establecer que el apartamentode marras lo era en la calle Cuareim No.1346 Apto.904, en donde se domicilia Alvaro SILVERA RODRIGUEZ, oriental, soltero de 27 año y Gonzalo SILVERA RODRIGUEZ, oriental soltero de 20 años, habiéndose efectuado una minuciosa inspección no lográndose ubicar droga alguna. Indagados los causantes manifestaron que momentos antes en 18 de Julio y Ejido, conocieron a la joven y luego de hablar un rato la invitaron a que concurriera al Apto., lo que ella aceptó y que luego en el interior del mismo se desmaya, y cuando la sacaban para conducirla a un centro asistencial, la misma reaciona y le pide que la dejen en Paraguay y Maldonado, lo que así hacen. Los causantes fueron detenidos y posteriormente emplazados hasta la hora 10.00' del día de la fecha, mientras que la persona; BARTORA DIAZ, fué asistida por un facultativo, la que aconsejó que continuara en esta Jefatura para un nuevo análisis, para el caso de que la misma estuviera consumiendo drogas.

19-DETENIDO A DISPOSICION DE LA MARINA.-
Ampliando lo informado en el parte de fecha 10/12/974, en el día de ayer, el detenido que se encontraba a disposición de la Marina, Carlos María SAVOY SILVA, fué retirado por el Sr.Oficial Días de los Fusileros Navales.-

SECRETO

HOJA No.5.-

20-G R E M I A L E S: 1219 5/5

FUNCIONARIOS PUBLICOS.......................... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS Situación normal.-
MUNICIPALES................................ Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES....................... Situación normal.-

DEP. I
PROCESADO

4/12/974
3129

005/5

SECRETO

3129

[...]ONAL DE IN[...]
[...]TELIGENCI[...]
[...]TO No.2.-
[...]ION.-

Gremios

INFORME Nro. 116.-
FECHA: 28 de noviembre de 1974.-
COMENTARIO: B - 2.-

ASUNTO: Alumnos activistas del Liceo Nro. 14.- Avda.8 de Octubre y Bvard. José Batlle y Ordoñez.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que entre los alumnos con que cuenta el Liceo Nro. 14, sito en la Avda.8 de Octubre y Bvard. José Batlle y Ordoñez, los que comúnmente mantienen una actividad extra estudiantil, son los siguientes identificados:

• Milka BENGOCHEA MONTERO, oriental, nacida el 1 de abril del año 1959, en la 10a.Sec.Jud. de Montevideo, hija de Pedro y Milka, Ced. de Id.Nro. 1.339.723, reg.fot.Nro.89.403, domiciliada en Oficial 2 Nro. 3618.- Registra constancias en esta Dirección.-

• Alejandro ROSSELLO DA PRA, oriental, nacido el 7 de diciembre del año 1957 en la 10a.Sec.Jud. de Montevideo, hijo de Carlos y Nelly, Ced. de Identidad Nro. 1.126.908, reg.fot.No. 583.224, domiciliado en Avda.8 de Octubre Nro. 3348 apto.13, 6, en el Balneario Shangrila (no establecido).-Registra constancias.-

• Rosario Luz LOPEZ FARUELO, oriental, nacido el 2 de diciembre del año 1955 en la 10a.Sec.Jud. de Montevideo, hijo de Gonzalo y Elsa, Ced. de Id.Nro. 1.404.244, reg.fot.Nro. 2.157.879, domiciliado en la calle Asilo Nro. 3485.-No registra constancias.-

• María Rosario ANDRADE GOMEZ, oriental, nacida el 10 de julio de 1958 en la 18a.Sec.Jud. de Montevideo, hija de José y Antonia, domiciliada en Monte Caseros Nro. 2824, Ced. de Identidad Nro. 1.360.367, reg.fot.Nro. 906.079.-No registra constancias.-

• Serrana Beatriz IBARRA IBARGARAY, oriental, nacida el 10 de julio de 1957, en la 18a.Sec.Jud. de Montevideo, hija de Nestor y Susana, Ced. de Identidad Nro. 1.504.258, reg.fot.Nro. 118.663, domiciliada en Juan J.Rosseau Nro. 3338.-No registra constancias.-

• Ana Cristina GONCALVEZ RIOGER, oriental, nacida el 27 de diciembre de 1958 en la 8va.Sec.Jud. de Montevideo, hija de David y Ana, Ced. de Identidad Nro. 1.573.913, reg.fot.Nro. 352.351, domiciliada en Cabrera Nro. 3450 apto. 1.-No registra constancias.-

• Nelson Ricardo FREIRA SIGERINI, oriental, nacido el 14 de abril de 1958 en la 22a.Sec.Jud. de Montevideo, hijo de Ricardo y María, domiciliado en Pernas Nro. 3108, Ced. de Id.Nro.1.513.784, reg.fotográfico Nro. 176.636.-No registra constancias.-

• Victor Humberto BASTOS GONZALEZ, oriental, nacido el 12 de agosto de 1957 en la 18a.Sec.Jud. de Montevideo, hijo de Humberto y Emiro, Ced. de Identidad Nro. 1.448.757, reg.fot.Nro. 643.224, domiciliado en Gobernador Viana Nro. 2912 apto. 4.-Sin constancias.-

• Fernando GALAN LOZOYA, oriental, nacido el 11 de mayo del año 1957 en la 23a.Sec.Jud. de Montevideo, hijo de Felipe y Carmen, Ced. de Identidad Nro. 1.395.154, reg.fot.Nro. 505.164, domiciliado en Minessotta Nro. 2005.-No registra constancias.-

• Ricardo RIVERO GUAZZO, oriental, nacido el 9 de julio del año 1958, en la 23a.Sec.Jud. de Montevideo, hijo de Ruben y Julia, Ced. de Identidad Nro. 1.433.911, reg.fot.Nro. 557.208, domiciliado en Espinillo Nro. 1351 apto. 1.- No registra constancias.-

• Gabriela DUTRENIT BIALCUS (BIALOUS), oriental, nacida el 22 de agosto de 1957 en la 24a.Sec.Jud. de Montevideo, hija de Julio y Sonia, Ced. de Identidad Nro. 1.503.131, reg.fot.Nro. 118.464, domiciliada en Dublin Nro. 1957.-No registra constancias.-

La madre es [...] bolche el padre?

• Hector Arisbel LUPERTO CABRERA, oriental, nacido el 5 de mayo de 1957 en la 18a.Sec.Jud. de Montevideo, hijo de Luis y Nicolasa, Ced. de Identidad Nro. 1.427.095, reg.fot.Nro. 2.228.280, domiciliado en Pernas Nro. 891.- No registra constancias.-

DEP. I GREMIOS PROCESADO G.

- - 001/2 - -

3130

11/12/974

3130

Bdd. P.310

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

INFORME Nro. 117.-
FECHA: 28 de noviembre de 1974.-
COMENTARIO : B - 2.-

ASUNTO: Integrantes de la representativa de Empleados del Banco de Londres y América del Sur.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que son integrantes de la representativa de Empleados del Banco de Londres y América del Sur, los siguientes ciudadanos.:

PRESIDENTE: Roberto Mario ONETTO BARRABINO, oriental, nacido el 16 de setiembre de 1936 en el Dpto. de Canelones, hijo de Alcides y María Angélica, Ced.de Identidad Nro. 1.441.361, reg.fot.Nro. 2.275.800, domiciliado en la calle Durazno Nro. 1892.-No registra constancias en esta Dirección.-

SECRETARIO GENERAL: Hector Luis SCARONE CAMAÑO, oriental, nacido el 6 de junio de 1939, hijo de Luis y Nelida, Ced. de Identidad Nro. 820.188, reg.fot.Nro. 2.057.765, domiciliado en Trípoli Nro. 3920.-No registra constancias.-

DELEGADO DE LA REPRESENTATIVA: Winston Franklin CANEPA MEIMIJE, oriental, nacido el 28 de setiembre de 1941 en Montevideo, hijo de Pablo Esteban y Elida, Ced. de Identidad Nro. 940.596, reg.fot.Nro. 2.296.627, domiciliado en Verdi Nro. 4311 apto.4.-Sin constancias.-

DELEGADO DE LA REPRESENTATIVA: Luis Luciano CONDE EGURES, oriental, nacido el 8 de enero de 1929 en el Dpto. de Maldonado, hijo de Zenón Luis y Elida, Ced. de Identidad Nro. 559.765, reg.fot.A.378.986, domiciliado en Martín C.Martinez Nro. 2016.-No registra constancias.-

INTEGRANTES: Vicente LAGE VERGARA, oriental, nacido el 18 de abril del año 1945 en Montevideo, hijo de Vicente y Mercedes, Ced. de Identidad Nro. 1.006.596, reg.fot.A.915.151, domiciliado en Londres Nro. 3357.-Sin constanc.-

Walter David FERNANDEZ AZZE, oriental, casado, nacido el 26 de febrero de 1946 en Montevideo, hijo de David y Teresa, Ced. de Identidad Nro. 1.405.045, reg. fot.Nro. 2.158.827, domiciliado en Calle 2 Nro. 5941. No registra constancias en esta Dirección.-

Haroldo EASTMAN SOSA, oriental, nacido el 25 de octubre de 1935 en Montevideo, casado, hijo de Tomás Alberto y María Elisa, Ced. de Identidad Nro. 747.628, reg.fot.Nro. 2.246.980, domiciliado en José L. Osorio Nro. 1168 bis.-No registra constancias.-

Ricardo José PAREDES GUERRA, oriental, nacido el 15 de abril de 1939 en Montevideo, hijo de Redulo y Camila, Ced. de Identidad Nro. 821.136, reg.fot.Nro. 480.691, domiciliado en Acevedo Diaz Nro. 1883.-No registra constancias en esta Dirección.-

- - - - - - - - - - - - - -

001/1

4/12/974

3140

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

SE-11-22
Nº 227/974.-

Montevideo, 12 de Octubre de 1974.-

El día 11/X/74, Se presentan en el S.I.D. dos presuntos informantes y comunican lo siguiente:

En luis de la Torre 454 se domicilia la Flia. RODRIGUEZ; según manifestaciones de la sirvienta a un N.N. que no quiere estar implicada; en esa casa habitan personas de tendencia comunista a saber:

1) FREDY RODRIGUEZ (Padre) Empleado de A.N.P.-
2) MYRIAM RODRIGUEZ (Hija) Estudiante de Arquitectura. Presidenta de la U.J.C. y Cobradora de la misma.-
3) FREDY RODRIGUEZ(Hijo). Marino del Río Negro o Atlantic.-

Por manifestaciones de la sirvienta se sabe que son activistas que mantienen su encuadre.

-Que los días jueves hay movimiento de personas extrañas que concurren a la casa y luego se van todos juntos.-
-Que Fredy Rodríguez hijo, efectúa el tráfico de clandestinos entre Bs.
-As. y Colonia valiéndose des su condición de tripulante de los 2 buques uruguayos.-
-Que el padre se pone muy nervioso por esto y no duerme de noche, porque el hijo ya fue detenido una vez.-
- Que en la casa existe abundante material comunista y panfletos.-
- Que el acto folklórico a desarrollarse hoy en el Palacio Peñarol es para recabar fondos para el Partido Comunista.-
- Que el acto realizado hace unos días en"El Galpón"fue con idéntico fin

DEP. 2 PROCESADO

Informe a N 2

A/N Ver si tienen antecedentes y A/S/E

6/12/974

A/N 3141

3141

001/1 Recibido 6/Dic/74 del Cl González

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DEPARTAMENTO No.2 "INFORMACION"

SECRETO

6

Montevideo, 27 de noviembre de 1974.-

MEMORANDUM S/N.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Informo a usted que obra en poder de éste Departamento, documentación perteneciente a organizaciones declaradas ilegales, de cuyo análisis surge que son responsables de la organización y coordinación de una paralización total de actividades, en fecha a determinar proximamente.-

Por otra parte esta Policía tuvo acceso a información de que los responsables de toda la actividad preparatoria son los dirigentes sindicales comunistas.- Estos actuando de acuerdo a las instrucciones de la dirección de su partido, están abocados a la tarea de concientización de los sectores laborales con el objetivo de logar un exito rotundo en lo que se proponen.- A efectos de conseguir el apoyo necesario, han transmitido a los trabajadores que tal medida no les va a afectar de ninguna manera, ya que la experiencia indica que solamente los elementos dirigentes se ven perjudicados en éstas circunstancias.- La decisión a dirigir la actividad de éstos elementos, la han fundamentado en el hecho de que su conducta ha sido considerada no punible por la Justicia Militar y que el mayor perjuicio serán sus internaciones temporarias en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.- El Partido Comunista es conciente que la detención de los dirigentes sindicales conocidos, no afectará la actividad a ése nivel, ya que la actividad política allí la seguirán cumpliendo los no conocidos y que responden a sus directivas.-

DEP. I PROCESADO

A ésta altura se puede afirmar, que los coordinadores de ésta medida han dirigido sus esfuerzos hacia el gremio del Transporte y Comercio por las siguientes razones: En el transporte una paralización medianamente importante, significará que grandes contingentes de obreros no puedan acceder a sus lugares de trabajo, plegándose así involuntariamente a una medida que no quieren ni justifican; y que impedirá al gobierno actuar indiscriminadamente. Este extremo por supuesto, servirá como cobertura a aquellos que sí son partícipes de la medida de lucha.-

Si bien en éstos momentos se podría asegurar que dicho gremio, y especialmente el sector CUTCSA y Cooperativas, circularían con su mayoría de unidades; no se puede descartar que actos de violencia contra los vehículos (como aconteciera en paros anteriores), obligaran para evitar perjuicios económicos a que los mismos fueran retirados de circulación.- Esta posibilidad es manejada por el Partido Comunista, ya que sabe de la imposibilidad de prestar garantías en ése sentido.-

En lo que se refiere al comercio, una paralización en éste sector es un objetivo de impacto sicológico porque es dónde se refleja una mengua de la actividad diaria.- Hasta el día de hoy a nivel de pequeños comerciantes de las zonas de Malvín y Buceo, los incitadores del paro han logrado que una cantidad proxima a los treinta se hayan comprometido a no abrir sus puertas. En éste sec....

001/9

SECRETO Doc. ESTRATEGICO

3142

tor se debe prestar particular atención, por las presiones conocidas que se han ejercido y que seguramente se ejercerán sobre el momento del Paro, obteniéndose el objetivo propuesto e imposibilitando un control eficaz dado la gran cantidad de pequeños comerciantes, que pudiera llevar a abortar ésas intenciones.-

En lo que se refiere a los gremios propiamente dichos se conoce que: UTEHA, COT, FEDERACION ANCAP y Ex-SUNCA (por intermedio del requerido Luis Eugenio CABALLERO PIERRO) son los más activos y que ya han confirmado su apoyo incondicional a la medida.-

En cuanto a la Administración Central que se ha mostrado rehacia a la adopción de éstas medidas, lenta pero seguramente elementos comunistas han venido explotando el descontento existente por el incremento del 20% que estaría manejando el gobierno; lo que podría determinar el apoyo de algún sector.-

A pesar de mantenerse en absoluta reserva la fecha de la paralización, se puede consignar como posibles los días 10 o 12 de diciembre proximos.

Ante éste panorama y conocedores de la idiosincracia de nuestro pueblo, el cual solamente reacciona en conjunto ante hechos que lo conmocionan, el suscrito estima que los organismos competentes del Estado deben coordinar de alguna forma una acción que contrarreste las actividades que con total impunidad están desarrollando los dirigentes sindicales dirigidos y al servicio del Partido Comunista.-

En éste orden sería aconsejable como primer medida, la puesta en marcha por parte de los organos de Prensa del Gobierno un comunicado en el cual se advierta a la población de: 1) Con la documentación que se adjunta, desenmascarar a la organización política que utilizando a los dirigentes gremiales a sus servicios, pretende para sus fines paralizar el país con un pretexto sindical.- 2) El mismo debe contener una explicación de los esfuerzos del gobierno por mejorar la situación económica de los trabajadores.- 3) Que las disposiciones legales serán aplicadas en todos sus términos (Decreto No.622 Art.44, etc.).- 4) Destacar que se brindará el apoyo militar y policial que los casos lo requieran.- 5 actuándose con la mayor energía.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Dpto. No.2

COMISARIO

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

Serie	Anulado	9 f. 8	copia	del	of.	985 del	le
NUMERO	D.N.I.I.	–	–	–	–	–	–

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-"SECRETARIA"

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Oficio Nº 992/V.C.ar.

Montevideo,2 de diciembre de 1974.-

-O B J E T O-
Informe referente al paro general pro-/yectado por / el P.C. y ex-C.N.T..-
SE ENVIA

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D..-
Señor Director:

Cúmpleme hacer llegar a usted copia del informe preparado por esta Dirección con respecto al paro que está proyectando la ex C.N.T. y el Partido Comunista.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
4/12/74
Dpto. I
de identificación 3767

3142

SECRETO

8

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-"SECRETARIA".

SECRETO

Oficio Nº 985/V.C.ar.

Montevideo, 1º de diciembre de 1974.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

SEÑOR JEFE:

-O B J E T O-
Paro general programado por el P. Comunista y la ex-C.N.T..
SE INFORMA

Para su conocimiento y demás efectos, elevo a usted el informe adjunto del Departamento Nº 2 de esta Dirección que se refiere a un paro general que está organizando el Partido Comunista a través de los dirigentes gremiales que respondían a la ex-C.N.T..

El suscrito comparte ampliamente las consideraciones que se formulan y las medidas que se proponen como medio de neutralizar esa acción ilegal.

A la vez se permite expresar las siguientes puntualizaciones:

1º.-que el referido paro está siendo profusamente propagandeado a través de volantes y pintadas de paredes. En principio se había fijado como fecha el 29 de noviembre ppdo., pero sabemos que eso fue sólo un "globo de ensayo" para pulsear la reacción de las autoridades. Las fechas más probables serían el 10, 12 o 18 de diciembre.

2º.-Está plenamente confirmado que el sector que hasta ahora permanece firme contra el paro es el transporte. Igualmente habría marcado desinterés en varios organismos oficiales, inclusive los bancarios.

3º.-Algunos dirigentes gremiales que no responden a la línea

///

SECRETO

0040

3442

SECRETO

///del Partido Comunista (tales como los socialistas,etc.)/ son partidarios de no fijar fecha con antelación sino realizar el paro en forma sorpresiva,ya que estiman que todas las últimas movilizaciones realizadas por los comunistas han fracasado,atribuyéndolo a infiltraciones dentro del Partido.

4º.-En lo que respecta al comercio minorista sugerimos una/ acción disuasiva,casa por casa por parte de la Policía,con/ el apoyo eventual de las FF.AA. si fuera necesario.

5º.-Esta Dirección está haciendo todos los esfuerzos posibles en procura de localizar y detener algunos de los principales líderes sindicales,pero haciendo destacar una vez más la inoperancia de las internaciones en el Cilindro Municipal,como medida preventiva porque es evidente que desde allá se // continúa dirigiendo la actividad clandestina del Partido Comunista y de los gremios.

En tal sentido los cabecillas proclaman sin // ambages que esas detenciones no les afligen porque para ellos son jornadas de "UNIDAD,LUCHA Y SOLIDARIDAD".Conviene recordar que en casi todos los casos los detenidos por el régimen de Medidas Prontas de Seguridad,cuando son mensuales,conti-/ núan cobrando su sueldo sin ningún descuento(así ocurre con los funcionarios públicos,docentes,bancarios privados etc.)

6º.-Por último me permito señalar la necesidad de que este a sunto sea elevado a conocimiento del Ministerio del Interior.

Sa-/// luda a usted atentamente.-

DEP. I PROCESADO

3142

CARTA
SEMANAL del Partido Comunista

Montevideo, noviembre de 1974
Precio de venta: $ 100.--

EL PUEBLO JUNTO A CNT: PARO GENERAL

EL 29 de octubre, Montevideo y varias localidades del interior expresaron en un terminante plebiscito su repudio a la dictadura, su protesta enérgica contra el costo de la vida y contra la política económica rosquera, su reclamo de libertades; sin otros medios de información que los que el pueblo se ingenia para utilizar, rompiendo las trabas totales impuestas por la dictadura a la libre expresión, en centenares de miles de casas se apagó la luz por 15 minutos. Ahora la CNT llama a una jornada de una envergadura aún mayor: el Paro General.

ES que ya NO SE PUEDE MAS. Como dice la CNT, ha llegado la hora de decir BASTA! Es la respuesta a la miseria, es la reivindicación de los derechos sindicales pisoteados, es la solidaridad con los docentes que han tenido que renunciar a las Facultades porque no pueden seguir consintiendo en el manoseo fascista [illegible]os Narancio, es la defensa de la legislación social que la dictadura procura pisotear hasta llegar prácticamente a suprimir el seguro de paro inclusive para industrias zafrales como la frigorífica y la lana.

La rosca, Bordaberry y sus cómplices pretenden que la gente se rinda por hambre o que tome las valijas y se vaya del país. Pero la República no es de la rosca ladrona! La actual ola de carestía ya hizo humo el escuálido aumento de salarios decretado; a los jubilados no se les ha otorgado nada. Y esta situación la sienten los artesanos, los talleristas, los pequeños y medianos comerciantes -no en balde tantos apagaron la luz y algunos fueron castigados con prisión- que sufren la situación por la propia carestía y por la reducción de sus ventas. Para una gran parte de industriales y de productores del campo las medidas económicas de Vegh Villegas son de liquidación; en realidad, sólo una cúpula minoritaria se favorece.

Y por eso la gente comprende que hay que lanzarse a la lucha. La dictadura es débil, porque está aislada políticamente y porque socialmente sólo se respalda en un círculo muy estrecho. Fundamentalmente se apoya en la represión. Pero a los oficiales y soldados patriotas sólo les puede causar disgusto el papel de brazo armado de una dictadura oligárquica, que es lo que quieren Bordaberry y sus cómplices; aquellos sectores deben entender que el Paro General no es contra ellos, sino contra la dictadura, contra su política de hambre, contra la represión.

NUESTRO Partido -que respalda plenamente la acción de la CNT-, el P.S., otras fuerzas de izquierda, sin duda el Frente Amplio y todas las fuerzas políticas que estén de veras contra la dictadura rosquera, han de apoyar esta nueva acción combativa de la clase obrera uruguaya, que una vez más se lanza a la batal[illegible] el salario, contra la carestía, por las libertades, por la liberación de los presos, por soluciones patrióticas a la crisis, por la defensa de las conquistas sociales y en solidaridad con docentes y estudiantes, en fin, una gran jornada nacional contra la dictadura.

La orientación trazada por la CNT es la única justa. Unirse y luchar, desterrar toda pasividad; si todo el pueblo se une y lucha, la dictadura caerá y se podrá recuperar las libertades e iniciar el camino de la reconstrucción nacional, con un Gobierno democrático y patriótico, de civiles y militares, que sea la expresión de la conjugación de la acción común de vastas fuerzas políticas y sociales.

En esta hora, no puede haber ningún obstáculo a la unidad, que es lo que la dictadura teme más. Y esta unidad debe expresarse en el apoyo masivo al Paro General.

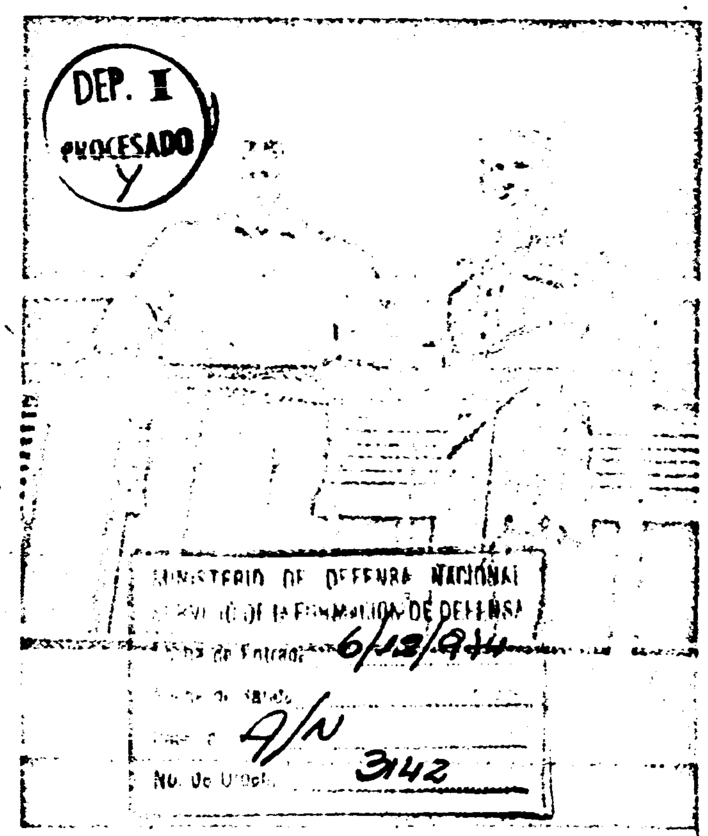
Negociado con la carne

Bordaberry decidió devolverle al pueblo la carne fresca que le había quitado. Pero -faltaba más- con un aumento en el precio. Por qué? Se trata de un latrocinio más pues el precio de los ganados ha bajado violentamente. Es sabido que los productores afrontan el problema de la falta de demanda en que los ha colocado la crisis capitalista y la cerrada política comercial de la dictadura: se calculan en dos millones las cabezas que en este verano soportarán sin destino cierto las praderas uruguayas. Si sobreviene una sequía será la catástrofe. Si hay lluvias, igual el problema sigue en pie.

Por esta situación los precios han bajado tremendamente, castigando en especial a pequeños y medianos ganaderos que no pueden seguir esperando. Cómo es posible entonces que suba el precio de la carne? Quiénes se están llenando? La rosca frigorífica, otra vez.

Tanto es así que días antes del aumento y por esas circunstancias, la Intendencia de Salto había bajado los precios. Comparemos algunos: lomo, 2.000 en Salto, 2.890 en la zona metropolitana; cuadril y nalga: 1.600 y 2.030 y 1935 respectivamente; rueda, 1.500 y 1.920; aguja, 550 y 815; recortes, 370 y 710.

O sea que están cobrando entre un 30 y un 50 % de más. Es escandaloso. Una vez más la rosca frigorífica muestra la garra con la ayuda -desinteresada?- de la dictadura bordaberriana.



Esta magnífica foto del General Líber Seregni, obtenida luego de su puesta en libertad cuando estaba en el balcón de su casa junto a su esposa Lilí Lerena, fue publicada por el diario argentino "La Calle"; estamos seguros que la misma ha de causar una gran alegría entre todos los frenteamplistas.

Distintas noticias del mundo reflejan una similar alegría. Destacamos en particular una declaración de la Federación Sindical Mundial, en la que "felicita calurosamente a los trabajadores y a los demócratas del Uruguay con motivo de esta importante victoria, fruto de la lucha por la liberación de los presos políticos y de la solidaridad de las fuerzas progresistas del mundo entero que desplegaron una campaña en sus países de movilización de todas las fuerzas en la lucha por la liberación de este destacado dirigente del pueblo uruguayo". La declaración agrega que "la libertad de Seregni, es un potente estímulo para la intensificación de la lucha de la clase obrera y del pueblo del Uruguay por la liberación del Primer Secretario del PCU, Rodney Arismendi, Jaime Pérez, Jorge Mazzarovich y otros patriotas, por el rescate de las libertades democráticas y sindicales, por la libertad de acción de la CNT y de los partidos políticos disueltos".

EN LAS NACIONES UNIDAS

Estamos en condiciones de informar de un hecho de gran repercusión: en el curso del debate de la Asamblea General de las Naciones Unidas en que se debatió el caso chileno, condenando la represión fascista y reclamando la libertad de los presos políticos, las delegaciones de los países socialistas además de exigir la libertad de Corvalán y otros luchadores chilenos, plantearon también el reclamo de la libertad de Rodney Arismendi.

SECRETO

CONVOCATORIA DE LA CNT

A preparar el paro general

Trabajadores:
Ha llegado la hora de decir BASTA!
Basta! a los salarios de hambre, a la desocupación, a la miseria y la carestía.
Basta! al despojo permanente de nuestras conquistas.
Basta! al manoseo de nuestros derechos y de nuestra dignidad.
Basta! a los despidos, a la represión, a la tortura, al encarcelamiento de nuestros compañeros.

La dictadura no es fuerte. No tiene pueblo en su torno. No hay un solo partido político, no hay un solo grupo social, con la excepción del puñado de oligarcas rosqueros, que la respalde. Se debate en medio de la catástrofe económica que ella misma ha provocado. Tiene al país entero en su contra. Es que van a poder media docena de pelucones más que dos millones y medio de orientales?

Qué fuerzas son, al fin de cuentas, las que sostienen a la dictadura? Es la rosca oligárquica de grandes banqueros, exportadores, latifundistas y dueños del capital financiero, empeñados con Vegh Villegas y Bordaberry en vender el Uruguay y embolsarse el producto de la venta.

Es la embajada yanqui, verdadera cueva de la CIA, que conspira contra nuestro pueblo como lo hizo contra el pueblo de Chile y contra tantos otros pueblos de la tierra, para salvaguardar los intereses y las ganancias de los pulpos multimillonarios del capital imperialista. Y aparentemente, cuenta también con el respaldo de las fuerzas armadas. Pero, más allá de que está por verse si la masa de oficiales y soldados que componen las fuerzas armadas del país, está dispuesta a complicarse hasta el fin en ese papel de brazo armado de la oligarquía, o de verdugo de su propio pueblo, al que las llevan, o procuran llevar los grupos económicos que, ayer con Pacheco y hoy con Bordaberry pretenden seguir vaciando la República, nos preguntamos: es posible sustituir con la fuerza de las armas la voluntad popular?

No nos sentimos enemigos del soldado. Por el contrario, deseamos verlo integrado a la gran columna del pueblo oriental en lucha por la democracia y la justicia social. Pero la fuerza real de un pueblo está en su clase trabajadora, y sólo junto a ella pueden las fuerzas armadas cumplir con su destino histórico, el que les trazara don José Artigas en la epopeya de la Patria Vieja.

Es posible seguir soportando esta situación? No hay razón ni motivo para ello. Nuestros salarios valen hoy exactamente la mitad de lo que valían en 1968. Acaban de decretar un miserable "aumento" del 20 por ciento, cuando el costo de vida ha subido un 63 % en nueve meses, cuando sólo para recuperar el poder adquisitivo del salario, no ya de 1968, sino a enero de 1974, se requeriría un aumento no menor del 40 %, cuando en forma simultánea se descarga un alud de alza de precios, que hace trizas este "aumento" antes de cobrarlo, y que se suma al mazazo brutal de la suba de los alquileres.

El país se ha transformado en un paraíso para financistas y especuladores. Unos especulan con el dólar. Otros con la papa, el aceite o la harina. Pero todos contra el pueblo, y todos al amparo de la famosa "liberalización" de la economía, impulsada por Vegh Villegas y Bordaberry.

La política económica de la dictadura es la antítesis de la patria. Para mendigar dólares en el exterior (que luego hay que pagarlos muy caro, incluso con sumisión política, como está ocurriendo ahora en relación al levantamiento de las sanciones a Cuba), no vacilan en abatir a límites de infraconsumo el nivel de vida del pueblo, en arruinar a la pequeña y mediana industria nacional, en empujar a la emigración a cientos de miles de compatriotas, en hipotecar, en una palabra, el futuro del Uruguay como Nación.

Arrebatan una tras otra nuestras conquistas (las bolsas de trabajo, los seguros de enfermedad, etc.) y pretenden negarnos hasta el derecho de protestar.

Y todavía el Sr. Bordaberry agrega el insulto a los trabajadores uruguayos, al afirmar, como lo ha hecho, que los trabajadores no tenemos interés ni sentimos la necesidad de ejercer nuestro derecho a la agremiación y a la huelga. Si cuando lo ejercemos, la dictadura apela a los despidos, a la clausura de los locales gremiales, a la prohibición de realizar asambleas, a la detención de los militantes sindicales.

Pero el Sr. Bordaberry se equivoca si piensa que puede tratar a los trabajadores como si fueran rebaño de sus estancias.

Ya se lo demostramos en junio-julio de 1973, con los 15 días de la heroica huelga general contra el golpe. Se lo demostramos en la lucha ininterrumpida a lo largo de estos 16 meses de dictadura en el enfrentamiento al decreto fascista de reglamentación sindical. Se lo han demostrado en estos días los trabajadores de la construcción, como antes los de la industria frigorífica, los bancarios, los metalúrgicos, textiles, y tantos otros gremios.

Día tras día acrece la lucha. Paros, ocupaciones, movilizaciones callejeras, por el salario, por el trabajo, por las libertades.

El 29 de octubre, junto al resto de nuestro pueblo, junto a los jubilados, las amas de casa, los comerciantes minoristas, los artesanos y talleristas, los profesionales universitarios, las fuerzas políticas sanas del país, realizamos una gran jornada de lucha, el apagón voluntario de luces domiciliario, que se transformó en un inmenso plebiscito activo de nuestro pueblo contra la dictadura.

Ahora se trata de pasar a una etapa superior, de reunir todas esas luchas en una única y gran jornada que muestre la potencia del brazo obrero. ESA JORNADA ES EL PARO GENERAL.

El paro general será la gran respuesta de la clase obrera a la dictadura. Será la expresión del NO VA MAS! que hoy alienta en la decisión de lucha de cada trabajador de nuestra patria.

A preparar, entonces, esta gran jornada, gremio por gremio, fábrica por fábrica, obra por obra, oficina por oficina, obrero por obrero.

A los trabajadores les decimos: más que nunca, compañeros, UNIDAD Y ORGANIZACION, SOLIDARIDAD Y LUCHA!

A todo nuestro pueblo llamamos a apoyar esta gran jornada de lucha de la clase obrera. Juntos como el 29. El ama de casa desesperada por la carestía, el jubilado angustiado por una pasividad que es de hambre, el comerciante minorista arruinado por la crisis, el profesional universitario. Llamamos a los blancos, colorados, frenteamplistas, a cerrar filas junto al movimiento sindical organizado, en esta empresa común de salvación nacional.

VIVA EL PARO GENERAL! ABAJO LA DICTADURA!

CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (CNT)
Noviembre de 1974.-

POR QUE PARAMOS

1) Contra la burla del 20 %, y por un aumento real de los salarios. Contra la desocupación y por la defensa de las fuentes de trabajo.
2) Contra la carestía de la vida, por la suspensión de la ley de alquileres.
3) Por la defensa de las conquistas obreras en la previsión social y legislación laboral.
4) Por el reconocimiento de los sindicatos, el respeto por los convenios internacionales del trabajo y leyes vigentes relativas a los derechos sindicales, por la reposición de los despedidos y la libertad de los presos.
5) Por la solidaridad con los gremios en lucha, y con los docentes y estudiantes de todas las ramas de la enseñanza enfrentados al desborde del fascismo.
6) Por la libertad, la democracia, y por soluciones patrióticas a la crisis.

Vasta movilización de bancarios

Exigiendo la libertad de los cuatro dirigentes del gremio presos, mejoras en los sueldos y otras reivindicaciones, los trabajadores de la banca privada y oficial cumplieron la semana pasada paros y otras movilizaciones masivas.

Así los bancarios protestaron por la prisión de I. Prada, F. Alonso, César Gómez y D. Brugnoli, detenidos por el remitido de los funcionarios estatales pidiendo la suspensión de la ley de alquileres.

Los bancarios privados pararon 10 minutos el viernes. Rechazan por miserable el 20 % y reclaman el 20 % suplementario, no admitiendo la respuesta patronal de que se espere hasta evaluar el resultado de la aplicación de las nuevas tasas de interés. Protestan asimismo por una resolución de COPRIN que prácticamente vetó el acuerdo alcanzado con la patronal luego de largas negociaciones. COPRIN rebajó sustancialmente el acuerdo sobre compensaciones familiares, bajando del 50 al 16 % el incremento; eliminó una compensación del 5 % por concepto de escalafones y sólo mantuvo en sus términos el acuerdo sobre quebranto de caja. La resolución de Coprin, demostrativa de la terquedad de la dictadura en cuanto a bloquear cualquier tipo de respiro que puedan obtener los trabajadores, despertó una ola de indignación.

También pararon los bancarios oficiales. En el Banco de Seguros lo hicieron 15 minutos y en el Central 10, también el viernes, demandando una definición gubernamental sobre el monto del aumento a regir a partir de diciembre. Dado el alud de carestía desatado en los últimos días se reivindica un aumento inmediato de $ 100.000. Asimismo pararon 10 minutos los funcionarios del República el jueves: lo hicieron en medio de un silencio total que impresionó al público presente, que les patentizó el apoyo. Al otro día una delegación de 200 trabajadores hizo entrega al Directorio de un memorandum firmado por más de 2.000 funcionarios del BROU, reclamando el aumento inmediato, el reparto entre el personal del Fondo de Previsión (a esta altura totaliza dos mil millones, integrados con economías y multas aplicadas al personal por paros), descongelación del Fondo Retiro, aporte del Banco a la Guardería infantil e instalación de la Comisión de Personal. Como resultado se logró ya esto último: como se recordará, en recientes elecciones triunfaron ampliamente los candidatos de AEBU.

DEP. I PROCESADO Y

SECRETO

3142

Repudiable papel de Blanco en la OEA

Cuba socialista: realidad triunfante

Los países que votaron en la reunión de Quito el levantamiento de las sanciones a Cuba, al término de la Conferencia emitieron una declaración insistiendo en su posición, afirmando que diversos estados no se sienten obligados a seguir respetando las sanciones, acusando a los gobiernos de Uruguay, Chile y Paraguay de obstaculizar la voluntad de la mayoría y de comprometer seriamente la autoridad de la propia OEA, llegando a afirmar que "la voluntad mayoritaria que ha merecido la propuesta destinada a levantar las medidas aplicadas contra Cuba traduce fielmente el hecho histórico registrado en Quito, Ciudad Luz de América, de que una etapa de las relaciones interamericanas ha concluído".

- Cuando está tan fresca la intervención de la CIA yanqui contra Chile, sólo a falsete podía sonar la voz del genuflexo Blanco, hablando de "intervencionismo" cubano.

- Qué "democracia" defenderían en Quito los gobiernos latinoamericanos que votaron contra las relaciones con Cuba o se abstuvieron? Todos sin excepción son gobiernos dictatoriales, francamente antidemocráticos.

- E[illegible]presentante de la tiranía haitiana fue franco: puso en venta su voto, como ha lo hizo otra vez y EE. UU. dio nuevamente con el precio: dicho país se abstuvo. Blanco fue más hipócrita: desparramó palabras, pero también estaba, sin decirlo, implorando un préstamo a cambio de su puerca performance.

Estos son los hechos. Y sin embargo la propaganda dictatorial trata de hacer aparecer al obsecuente Blanco (aristócrata que cuando joven no ocultaba sus ideas fascistas al círculo de sus amistades) como el "triunfador".

Esta sí que es una "victoria a lo Pirro"!

Quedó bien patente que la dictadura de Bordaberry y sus cómplices está al nivel de las de Pinochet y Stroessner. Estados Unidos, teniendo a cuzcos que podían hacer su sucia labor, se permitió el lujo de abstenerse; hasta la dictadura de Brasil trató de no complicarse demasiado en el asunto, absteniéndose igualmente. El imperialismo tiene para el trabajo de cloaca a dictaduras como la de Bordaberry y a sirvientes como Blanco.

Pero además, cuál es el triunfo de este señor? Varios países partidarios de romper con el bloqueo van a restablecer igual sus relaciones con Cuba. Es otra derrota más del bloqueo y otra victoria más para Cuba, realidad socialista irreversible, que se afianza en el contexto latinoamericano hasta el punto de haber sido electa en la Conferencia Mundial de Alimentación como uno de los vicepresidentes, por el grupo de países latinoamericanos, pese a la aislada oposición del delegado de Uruguay. Quien ha quedado mal parada, deshecha, ha sido la OEA, el viejo Ministerio de Colonias de EE.UU. Nunca en la OEA había pasado nada igual: la mayoría de los países se levanta contra la opinión del imperio yanqui y de sus peleles y la OEA queda partida, reflejando que EE.UU. pierde posiciones velozmente incluso en su propio terreno del "interamericanismo", chocando no sólo con gobiernos nacionalistas avanzados como el de Perú o firme posición antiyanqui como Panamá, sino también con otros gobiernos que aún dirigidos por la burguesía no sólo reflejan una mayor presión de los pueblos sino sus propias contradicciones con Estados Unidos en un mundo en que los países del llamado tercer mundo tienen una creciente gravitación y afianzan la amistad con los países socialistas.

Días [illegible]pués México y Venezuela publicitaron sus intenciones de impulsar la formación de un "Sistema Económico Latinoamericano", que excluye a EE.UU. y explícitamente destinado a enfrentarlos en el campo económico. En tal situación, sólo mintiéndose a sí mismos pueden los vernáculos voceros del imperialismo desconocer que lo ocurrido en Quito es una quiebra de la OEA y una nueva victoria de Cuba socialista.

Estatales: el aumento justo, un 166%

El gobierno anunció aumentos para los funcionarios públicos a partir del 1o. de diciembre, pero sin determinar el monto. Aunque ya no caben sorpresas, porque se sabe que se está cocinando una miseria como se hizo en el sector privado. Los gremios de los funcionarios han demostrado que para recuperar el poder adquisitivo que tenían en 1967, se requiere un aumento del 140 % al 30 de setiembre.

Vegh Villegas dijo que este monto era "falaz". Y los remitentes fueron encarcelados.

Falaz es el ministro vendepatria. Porque las cifras resultan harto elocuentes y al 31 de octubre el aumento necesario creció al 166 %. En efecto, según las cifras oficiales que antes de su publicación controla -y recorta- el mismísimo Sr. Vegh Villegas, en octubre el costo de vida subió un 7,04 %. Sumando a lo anterior, tenemos que del 1o. de enero de 1967 al 31 de octubre de 1974 el costo de vida subió nada menos que un 4.308 %. Y en todo este período los salarios subieron sólo un 1.618 %.

Para recuperar el poder adquisitivo de entonces se precisa pues un 166 %. Esperamos que el Sr. Ministro nos quiero demuestre donde esté la falacia. A menos que venga a decir ahora que sus cifras oficiales son falaces...

Reclaman el 20% adicional

Ante el robo que significó el ajuste del 20 % dictado por el gobierno, los gremios se están movilizando para obtener por lo menos el 20 % adicional.

Uno de los sindicatos que ha oficializado el reclamo fue la Organización Obrera del Omnibus. Una delegación concurrió al Directorio de CUTCSA, planteándolo y reclamando además una respuesta sobre la reposición de 21 militantes sindicales que siguen despedidos a raíz del decreto del 4 de julio de 1973 y la anulación de las multas que se están aplicando masivamente a los choferes por violaciones a normas municipales de tránsito que en las actuales condiciones resulta imposible cumplir.

Los trabajadores distribuyeron un boletín haciendo ver que el incremento del jornal base de un guarda es de $ 1.296.- nominales y el de un conductor $ 1.427.-, mientras que sólo el aumento del aceite, el arroz, la leche, el pan y el azúcar lo supera.

Trabajadores en libertad

Luego de una semana de detención recobraron su libertad los dirigentes de AEBU Carlos Gómez y Adolfo Drescher. Fueron recibidos por el gremio con demostraciones de gran alegría: estaban requeridos desde el paro general contra el golpe.

Asimismo fueron puestos en libertad los diez funcionarios de Catastro presos por cobrar la tarjeta gremial, el dirigente de Ganadería Manuel Rodríguez y algunos de los treinta obreros de la construcción detenidos por el paro. Pero en el Cilindro continúan detenidos la mayoría de éstos y otros trabajadores, habiéndose restringido en los últimos días el régimen de visitas: sólo pueden acceder los familiares directos.

Y prosigue la represión de la dictadura contra el movimiento obrero. El jueves 14 fue allanada, una vez más, la sede del UNTMRA, siendo detenido el compañero que en ese momento se encontraba en el local.

Ahora es diferente

... por lo cual Narancio recordó sus deberes familiares y colocó a su pariente Lopetegui en la Secretaría General del Rectorado. Ni corto ni perezoso el hombre se puso a democratizar, cobrando suculentas coimas. Pero como ni Narancio logró que esto pase a ser normal en la Universidad, estalló la cosa y Lopategui fue... sumariado? No, que va si firmó la fe antidemocrática. Fue trasladado y chau.

... y tras el dulce de los nuevos sistemas de cobranza de UTE/ANTEL tenía que estar el veneno. Para "ponerse al día" cobrarán un mes extra entre diciembre y marzo. Un aumentito del 25 % en los hechos.

... pero a los voceros de la dictadura les van tomando los puntos. En el órgano de la Curia "Informaciones" comienzan así un comentario: "Lanza en ristre 'El País' vuelve por sus fueros de celoso vigilante de la ortodoxia de nuestra Iglesia. Como decía la película, con amigos así, quién necesita enemigos?". Muy razonable pregunta.

Una derrota del imperialismo

Un triunfo de la mayoría de la humanidad contra la estrategia del imperialismo constituyó la primer Conferencia Mundial de la Alimentación realizada en Roma del 5 al 16, a pesar de no alcanzarse todos los resultados deseados. EE.UU. y los países capitalistas europeos estuvieron en el banquillo de los acusados. Se desnudó la falacia de que el petróleo sea la causa del hambre o de la actual crisis occidental a la vez que se echó por tierra la esperanza de EE.UU. de oponer a los productores de petróleo con los países más subdesarrollados.

Los países del llamado Tercer Mundo con los países socialistas fueron abrumadora mayoría de la Conferencia, obligando a los países capitalistas a desbloquear los proyectos fundamentales que fueron aprobados finalmente.

Se evidenció un aspecto del desarrollo de la tercera fase de la crisis general del capitalismo con el agudizado enfrentamiento entre los países imperialistas y los países que explotan. Uno de los proyectos presentados por Perú y decididamente apoyado por la URSS remarcó que la lucha contra el hambre pasa por la lucha contra las fuerzas belicistas, aprobándose la recomendación de reducir los presupuestos militares y volcar el diez por ciento en ayuda a las naciones más flageladas por la hambruna. El argentino Vignes enfrentó el discurso inicial de Kissinger señalando que la crisis alimenticia se origina en el "deterioro en la relación de los términos del intercambio entre los productos alimenticios y los manufacturados" y reclamó de EE.UU. "como reparación de los perjuicios que causó al mundo con la devaluación monetaria" que adjudique parte de su stock de alimentos a los países con hambrunas. "El hambre es un problema de estructuras socio-económicas", dijo el delegado del Vaticano, señalando que hay que cambiar la estructura comercial mundial.

El presidente mexicano Echeverría acusó al colonialismo y neocolonialismo, señaló que el subdesarrollo no es una etapa hacia el desarrollo sino fruto de la dependencia y que su remedio es la liberación interna y la creación de un nuevo orden mundial; recordó Echeverría la reunión de UNCTAD en Santiago de Chile en 1972 y dijo: "allí mismo, en Santiago, la voluntad soberana del pueblo se confrontaba a los intereses de los poderosos y a la arrogancia imperial de las empresas transnacionales... La muerte trágica del Presidente Allende y la caída de un régimen constitucional ha confirmado la necesidad de codificar y desarrollar normas para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional". Al concluir este párrafo, el delegado de la junta pinochetista [illegible]bandonó la sala.

SE AFIRMA LA EXIGENCIA DE LA UNIVERSIDAD: FUERA EL FASCISMO!

La resistencia al manotazo fascista perpetrado por Narancio se ha afirmado y extendido a toda la Universidad. Tras replicar a la declaración de fe antidemocrática con una declaración sustitutiva ajustada a las normas legales, la iniciación de sumarios a los docentes que habían firmado ésta ha sido enfrentada con extendida firmeza. Cátedras e institutos han presentado renuncias masivas. Las reuniones se han sucedido con el ferviente apoyo estudiantil. La Universidad no acepta las cadenas.

Esta dignísima actitud ha golpeado duramente a la intervención. Entonces ésta ha pretendido maniobrar sacando sucesivas resoluciones "aclaratorias", primero el 8 y luego el 11. Tras aparentes retrocesos -demostrativos, por lo demás, de la monstruosidad de la primitiva resolución- lo que procura Narancio es edulcorar su tentativa fascista. Pero no hay aclaraciones que alteren lo sustancial: la resolución y la orientación macarthista de Narancio. Por eso, el plazo ...do hasta el 22 para firmar el inaceptable texto, ha sido rechazado de plano. De lo que se trata es que la Universidad no acepta el texto fascista, no acepta la discriminación ideológica, no acepta los tribunales venecianos que anuncia Narancio. Y no lo acepta porque el rechazo está en la razón de ser de la Universidad.

Bordaberry: "la organización sindical no es necesaria"

SE QUEDARA CON LAS GANAS!

LA SEMI-ESCLAVITUD que la dictadura pretende imponer en vez de los seguros de paro no es un hecho aislado. Refleja la situación de total dependencia e indefensión a la que Bordaberry y sus cómplices quieren arrojar a los asalariados, tal como refleja el reportaje que el domingo le hizo "La Mañana". Bordaberry proclama que la organización gremial de los trabajadores es inconveniente y también perniciosa es la fijación general de salarios. Postula que cada trabajador se las arregle sólo frente al patrón, tal como le pasa al peón que él hambrea con un sancocho en sus estancias de "El Paraíso" y "El Baqueano".

DIJA BORDABERRY en junio de 1973: "Queremos un sindicalismo libre, fuerte y auténticamente uruguayo". Lo que quería eran amarillos que le lamieran los pies. Pero con la re afiliación masiva y la continua lucha de los trabajadores, la torta se le volvió pan: no habrá sindicalismo amarillo en el Uruguay.

Entonces ahora da marcha atrás y dice: "Nadie puede considerar necesaria una organización sindical que agrupe todo el sector o todos los trabajadores del país, para efectuar planteos que unas empresas están en condiciones de atender y otras no". Le preguntan si este veto al sindicalismo se mantendrá con la "liberalización" salarial. Responde el tronco: "Tampoco va a ser necesario, por la misma razón, porque siempre va a haber empresas que podrán y otras que no. Entonces, por qué vamos a crear fuentes de conflicto... Es el concepto marxista".

Que existan monopolios y trusts, O. K. Que estén la Asociación de Bancos o la Cámara de la Industria Frigorífica para apuñalar al país, muy bien. Pero que cada bancario o cada obrero de la carne arregle su salario con el patrón mano a mano; a lo más, que se organice sólo el personal de cada empresa. Si ésta no tiene más de 10 obreros, tanto da. Es el paraíso para la oligarquía. Vía libre a la superexplotación; el destrato y la arbitrariedad campeando por sus fueros. Jamás se desnudó tan claramente el odio de clase que este rosquero fascista tiene contra los trabajadores que amasan las riquezas que luego la rosca expolia.

PERO EL BARBARO también quiere arrasar con la fijación de los salarios. Dice: "En el futuro, el Estado podrá manejar la situación sobre la base de salarios mínimos... Pero, de ninguna manera regular toda la actividad laboral como si ella fuera uniforme".

No es el fin de la congelación salarial. Lo que quiere es el fin de la normación en materia salarial. Sólo el salario mínimo: y que cada uno se conforme con lo que el patrón quiera pagarle por encima de eso. Adiós regulaciones y categorías. "Libertad salarial", pero sin sindicatos y todavía con desocupación: el remate de la fuerza laboral, para que cada angustia de desocupado puje para agarrar un conchabo por cuatro reales. La jauja para la rosca y para los patrones regresivos que aún no entendieron que con trabajadores hambreados el país va a la ruina.

YAHI NO SE queda. Afirma que no hay solución para las bajas pasividades porque hay muchos jubilados en relación a los activos. Pero al mismo tiempo comenta despectivamente: "tanto se habla de la gente que se vá del país porque en otras partes se paga mejor". Pero si Bordaberry sigue, el número de activos será cada vez menor y más querrá hambrear a los pasivos.

Dice satisfecho que "la inflación es una realidad"; no hay que preocuparse. De paso mentirosamente dice que ni él ni Vegh dedidan las minidevaluaciones, que es cosa del Banco Central... Y también mentirosamente dice que "el aumento salarial siempre va seguido de un aumento de precios... aún en los países socialistas". Falso: porque en el Uruguay el aumento de precios antecede y duplica al aumento de salarios. Y porque en los países socialistas hace 25 años que suben los salarios y al mismo tiempo bajan los precios.

Le preguntan sobre la "reforma constitucional" y los partidos políticos. Responde: "La realidad de hoy tiene una dinámica de cambios tal que sería inconveniente que quedara congelada anticipadamente en la fijeza de un texto constitucional". A esperar a que las ranas crien pelos...

Dice que está abierto al comercio con todos los países, incluso los socialistas. Reconociendo de paso su alto nivel de vida. Pero, cómo compagina esto con sus permanentes provocaciones? Y no sabe que los países socialistas son partidarios de comerciar con todos los países pero naturalmente reclaman reciprocidad y sobre todo están dispuestos a ayudar a los países que desarrollan una política exterior independiente?

Y como Bordaberry es la rosca y la rosca es negociado, hablando de turismo llora porque no se pudo regalar el Parque Rivera al Holliday Inc. Cuando su comisionista, Fontaina, tuvo algún problemita con las FF.AA. y pegó el raje, Bordaberry sale a reivindicar la entrega y dice que "naufragó por política, porque lo atacó el marxismo". Gracias por el honor.

POCAS VECES la oligarquía habló tan claro. Su apetito es voraz. Pero el hueso se le va a quedar en la garganta. La CNT nació para quedarse. Tras estas declaraciones gorilas, los trabajadores redoblarán su lucha y reforzarán aún más sus organizaciones clasistas. En el paro general que se ha convocado tendrá Bordaberry la mejor respuesta. Si hay alguien que está de más, mal pueden ser los trabajadores porque sin ellos no hay nación. El que está de más es Bordaberry. Fuera con él, abajo la dictadura!



Caricatura acerca del ministro Narancio publicada por el diario cubano "Granma"

Se generalizó el rechazo

Tras cinco días de vigencia de la última circular narancista, el panorama de protesta se había afianzado en el conjunto de la Universidad. Esta era la situación Facultad por Facultad:

AGRONOMIA. - Había ya 100 docentes destituídos o renunciantes que el interventor no ha logrado suplantar. Se agregan ahora 30 sumariados por firmar declaraciones sustitutivas, habiéndose presentado en protesta 20 renuncias. La Facultad está prácticamente paralizada.

ARQUITECTURA. - Tras prohibirse el ingreso a tres profesionales sumariados en otra dependencia universitaria, 70 docentes (entre ellos todos los equipos de talleres) presentaron renuncia. El 70 % del personal había firmado la sustitutiva.

CIENCIAS ECONOMICAS. - Trascendió que estarían por lanzarse 20 sumarios. Unos 50 docentes continúan sin firmar ninguna declaración.

DERECHO. - Un apreciable número rechazó el texto de Narancio, entre ellos muchos de los más destacados juristas del país. Aún no se plantearon sumarios; se extiende la disposición de ahondar la resistencia.

HUMANIDADES. - Siguen retenidos los sumarios, aunque docentes que habían firmado en una primera instancia el texto de Narancio presentaron notas de rectificación con el texto sustitutivo. Aquí cantidad de personalidades como Petit Muñoz, Ardao, J. P. Díaz, etc., ya habían sido destituídos.

INGENIERIA. - Otra Facultad casi paralizada por las barridas fascistas. Los 40 docentes que firmaron la sustitutiva rechazan la última circular, habiendo unos 20 sumarios en trámite. A los ya sumariados no se les permitió ingresar a la Facultad pese a la anunciada suspensión de los sumarios hasta el 22.

MEDICINA. - Facultad clausurada por la intervención; algunos médicos fueron detenidos. Presentaron renuncia más de 270 docentes de la Facultad y del Clínicas, con prestación de servicios asistenciales. Entre los cuales multitud de los más eminentes científicos del país. Habían sido sumariados docentes del ciclo básico y funcionarios de la Oficina Médica y del Clínicas.

ODONTOLOGIA. - No se iniciaron sumarios. También aquí se afirmó la decisión de no admitir medidas discriminatorias contra el personal docente.

QUIMICA. - Fueron sumariados 5 docentes. Al separarse a otros dos docentes mediante la no reelección, se extendió el rechazo y en las últimas horas comenzaron a presentarse una serie de renuncias.

DEP. II PROCESADO

SECRETO (D-431)

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 4 de Diciembre de 1974.- 1720 1/5

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-
PARTE: 20/10/974: Contunúan igual los numerales; 5.-
PARTE: 13/11/974: Continúan igual los numerales; 2,7 y 8.-

1-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA.-
Atento a lo informado en el Nal. del parte de fecha 8/11/974, siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, las personas; Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

2-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
Consecuente con lo informado en el Nal. 14 del parte de fecha 15/11/74, continúa a disposición de la superioridad el detenido; José Guillermo FARIAS.-

3-ALLANAMIENTO-DETENIDO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal. 14 y 6 de los partes de fechas 15 y 26/11/974, continúa a disposición de la superioridad la persona; José Manuel CANDAMIO VAZQUEZ.-

4-DETENIDOS FRIGORIFICO "COMARGEN".-
Como se informara en el Nal. 9 del parte de fecha 22/11/974, sobre la detención de las personas; Julio Cesar ROBINSON BARONIS y Nelson Manuel RODRIGUEZ BUSCHIAZZO, en el día de la fecha prestan declaración ante el Sr. Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

5-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-
Atento a lo informado en el parte de fecha 25/11/974, continúa a disposición de la superioridad, la persona; Juan GARRIDO UMPIERREZ.-

6-DETENIDOS AVERIGUACION ATENTADOS.-
Consecuente con lo informado en el Nal. 11 y 9 de los partes de fechas 24 y 25/11/974, sobre la detención de las personas; Estela MARTINEZ PEREZ; Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ; Leandro DA SILVA ANTUNEZ y Ruben LINARES PEREIRA continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

7-ALLANAMIENTOS DETENIDOS "ROE".-
De acuerdo a lo informado en el Nal. 16, 13, 10, 8 y 8 de los partes de fechas 27, 28, 29/11/74 y 2 y 3/12/74, sobre la detención de las personas; Ruben SANTIN GOBBO; José María MARTINEZ BARREIRO; José Luis PASCALE SANCHEZ; Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Roberto Nestor SPOSITO VITALI; Alfredo Juan QUINTEROS SCAFON; Manuel Gayoso GUTIERREZ JAUREGUI; y Carlos Dionicio COITIÑO CEREY, continúan en la misma situación, no obstante en base a declaraciones del detenido QUINTEROS, se concurre a una finca donde dijo se hacía reuniones con un tal "Ariel" en el Balneario Sangrilá, donde se realiza una inspección ante la presencia del Sr. Eugenio Samuel XANER de MELLO FERRANO, or, c, de 26 años el que no dió resultados positivos, y manifestó que hace un mes aproximadamente que compró dicha finca a una persona de nombr Julio UMPIERREZ, domiciliado en Arrieta No. 2976 Apto. 7. A todo esto se concurre a la dirección mencionada, siendo atendidos por la Sra. Nidia Brígida MARTINEZ PEREZ de UMPIERREZ, or, c, de 46 años, jubilada, la que indagada sobre su hijo que resultó ser de nombre; Ariel Nelson UMPIERREZ MARTINEZ, or, sol, de 18 años, estudiante de 1er. año de Abogacía en el Liceo Zorrilla, el que se encontraba ausente del domicilio y que el mismo podría encontrarse en la casa de algún amigo preparándose para realizar exámen. Se continúan las diligencias.-

DEP. I PROCESADO (PP)

1221 2/5

8-DETENIDOS E INCAUTACION MATERIAL DE IZQUIERDA.-
Atento a lo informado en el Nal.15 y 13 de los partes de fechas 28 y 29/11/974, sobre la detención de las personas; Erroll Carlos GONELLA REBOLLO; Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO; y María Teresa MAIRORANA GONZALEZ continúan en calidad de tales, y al proseguirse las diligencias, se concurre a la finca de la calle Granaderos No.4171, comicilio de la persona; Sergio Ruben LOPEZ BURGOS, oriental, casado de 22 años, emplea o de la Fca.PHUASA, el que resulta detenido y conducido a estas Dirección donde viene siendo indagado ya que no sería ajeno de realizar reuniones en los momentos de descanso del personal de dicha fábrica, temas que serían; el de no producir; ni rendir en 1 trabajo, así como utilizar violencia contra el Gobierno.

9-DETENIDAS POR SECCIONAL 15a.-"1 internada"
Consecuente con lo informado en el Nal.16,11 y 10 de los partes de fechas 29 ppdo., y lo. y 2/12/974, en el día de ayer prestaron declaración ante el Sr.Juez de Menores de 1er.Turno la menor Ana Cristina GONCALVEZ KROGER, quien dispuso dicho Magistrado su internación en el Centro de Observación No.2, mientras que María Rosa RINALDI LUSSICH, continúa en calidad de tal, mientras se prosiguen las actuaciones.-

10-DETENIDOS AVERIG.VOLANTEADAS.-
Como se informara en el Nal.18 y 14 de los partes de fechas 30 y lo. de los corrientes, sobre la detención de las personas; Hector GONZALEZ DO CAMPO y Hermes GADDA GIANNETTI, continúan a disposición de la superioridad.-

11-DETENIDOS FRIGORIFICO "VICTORIA".-
Atento a lo informado en el Nal.16 y 12 de los partes de fechas lo. y 3 de los corrientes, continúan en la misma situación los detenidos por el paro realizado en el Frigorífico "Victoria"; Arturo Horacio ARRIETA BARRIOS; Luis José COLOMBO GONZALEZ; Juan Carlos RIVEROL VENER; Julio Cesar CAMEJO NOGUEZ; Miguel Angel ORTEGA OLIVERA; Diego Cesar PAZ GONZALEZ; Ruben Artigas GONZAGA NICOLINI; Carlos Alberto GATTI RAMOS; Irineo MARTINEZ COLLAZO Miguel Angel MONTES DE OCA; Cesar Esteban BACCUIERI BERRO; Hector Agustín GIACOBONO MARRERO y Julio SILVA BERTORA.-Se hace constar que la situación en dicho frigorífico hasta el momento es normal.-

DEP. I ... ADO (PP)

12-CONSTANCIA DE REQUERIDO.- "LIBERTAD"
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 del parte de ayer, sobre la situación de la persona; Nelson Alberto ETCHEGARAY GOMEZ, luego de haber sido indagado sobre la situación de su expulsión por las autoridades de Barcelona(España), recupera su libertad por orden superior.-

13-AGRESION CONTRA FUNCIONARIO DE ENSEÑANZA PRIMARIA.-
Prosiguiendo con las diligencias que se menciona en el Nal.16 del parte de fecha 4/12/974, sobre la agresión que resultara un funcionario de Enseñanza Primaria Sr.Domingo BARBERAN NUÑEZ, personal de esta Dirección concurre al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, donde es entrevistado allí al Encargado del Contralor del Personal Sr.Manuel GARCIA GARCIA, or,c,de 50 años, domiciliado en Andrés Bello No.3784, quien indagado expresó; que la persona BARBERAN NUÑEZ, tenía muy mal carácter y se ensañaba mucho con el personal, teniendo en forma frecuente problemas con los funsiorcionarios. Por su parte indagados los funcionarios policiales del Escuadrón Especial, corroboraron lo expuesto por el Sr.GARCIA, agregando incluso que les hacía problemas en las tareas que ellos desempeñan. Posteriormente se concurre al Sanatorio Uruguay-España, donde ya el agredido había pasado al Hospital Italiano, dado a la gravedad de las lesiones, donde había sido operado y se encontraba en estado de coma, lo que no se pudo indagar. Posteriormente al ceirre de este parte, se tiene conocimiento que el causante ha fallecido, a causas de las heridas recibidas.-

14-DETENIDOS EN AVERIGUACION.- "LIBERTAD"

De acuerdo a lo informado en el "al.18 del parte de ayer, sobre la detención de la persona; Gladys Noemí BARTORA DIAZ, por disposición del Sr.Juez de Menores de 1er.Turno, la causante fué entregada asus padres bajo recibo, con las prevenciones del caso, mientras tanto los demás involucrados en este hecho recobran su libertad.-

15-DETENIDOS POR DROGAS.-

El día 2 de los corrientes compadeció a esta Dirección la persona; Elido FERNANDEZ, manifestando que su hija menor de nombre Marina Asúnción FERNANDEZ REYES,oriental,soltera de 17 años, domiciliada con él en la finca de Luis P.Lenguas No.1512, se había fugado de su domicilio y se encontraba residiendo en la misma vía de tránsito en el No.1556, en compañía de un tal Alejandro FERNANDEZ, adicto a las drogas y temía que su hija también pudiera estar ingiriendo las mismas.Consecuente con los expuesto personal de esta Dirección concurre a la finca señalada y procede a la detención de dicha menor y de Alejandro FERNANDEZ,oriental,sol, de 18 años, donde en la inspección se logra incautar tres frascos de "Desokyn", dos de ellos vacíos y uno con seis comprimidos, como así tambien dos recetas del Sindicato Médico del Uruguay, pudiéndose apreciar a simple vista que las mismas habían sido adulteradas.Indagada la menor expresó;que tuvo un altercado con su padre y se fué a residir conjuntamente con Fernandez, ya que son novios y piensa casarse, teniendo conocimiento que su novio es adicto a las drogas pero que ignora si las toma. por lo tanto FERNANDEZ:manifiesta;que es adicto a las drogas tomando "desokyn", que las compra en la farmacia Justicia, sita en la calle del mismo nombre y Cuñapirú, utilizando para ello recetas del Sindicato Médice del Uruguay que adulteraba y las mismas se las proporcionaba su amigo Lamas Eduardo RODRIGUEZ SENA,oriental,soltero de 17años, domiciliado en Luis P.Lenguas No.1557 y además expuso que ha mantenido relaciones sexuales, con la cual piensa casarse.Detenido el menor RODRIGUEZ SENA, dijo conocer a Fernandez pero negó terminantemente haberle entregado esas recetas, pero sí puede afirmar que cuendo se encontraba enfermo con epatitis en su domicilio y al ir a vistarlo su amigo notó que dos recetas le habían faltado de su dormitorio.Posteriormente se hace compadecer al propietario de la farmacia en cuestión Sr.Volemar Américo LEPORE REBAGLIATTI,or,c,de 42 años,domiciliado en José María Monteré No.3074 Ap.4, incautándose en el lugar tres recetas del Sindicato Médico que a simple vi ta se nota que fueron adulteradas y otras recetas de desoxyn, que también fueron despachadas por esa farmacia.Indagado dijo conocer al detenido y que las recetas como le parecían que fueran legales le despachaba.Enterado el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno,dispuso que se continuaran las actuaciones y que en el día de la fecha se le enterara nuevamente.Con respecto al menor RODRIGUEZ SENA, fuera entregado a su padre en caracter de emplazado por orden de dicho magistrado.- También fueron citados a esta Dirección las personas empleadas de la

16-farmacia en cuestión L.da Melba SEQUEIRA RODRIGUEZ,or,d,de 54 años,domiciliada en Agustín Abreu No.2396 y la co-propietaria Srta.Alba RODRIGUEZ SACCONE,or.sol.de 45 años, domiciliada en Julio Herrera y Obes No.1066 Apto.9, las que fueron indagadas y también emplazadas por dicho magistrado.-

18-CONSTANCIA DE PROCEDIMIENTO.-

En el día de ayer en la interceccíón de las calles Ambrósio Velasco y Asamblea,fueron detenidos en averiguación en momentos que se encontrab reunidos las personas;Oscar TAJ.INO ASTEAZU,or,c,de 37 años, dom;Cesar Días No.1342,Ap.6,empleado de UTE;Isaías Yamandú VERDUM SILVA,or,c,de 39 años,dom;Senaque No.3633,empleado de UTE,Orlando Antonio OTERO LOPEZ,or.

..//....cas.de 36 años, dom;Enrique Martinez No.1479 bis,empleado de UTE, Ismael SENA ALAMO,or,c,de 36 años, dom;Bernardo Subviela No.4205 A, emplea o del Instituto de Higiene; Cesar Manuel RODRIGUEZ FONTENLA,or. c.de 29 años, dom;José Batlle y Ordoñez No.6300,empleado de UTE y Heriberto YANIERO,or.de 45 años,casado,dom;Kmt.1 de la Ruta 107. Interrogados los causantes sobre el motivo que tenían de estar reunidos expresaron que se encontraba en un momento de descando, ya que estaban abocados a realizar tareas en las lineas de UTE, lo que se pudo comprobar y al no exitir otra prueba en contrario por orden superior recobran su libertad.-

1723

17-DETENIDOS-LIBERTAD.-

Ampliando lo informado en el Nal.13 y 9 de los partes de fechas 16 y 17 del mes de Octubre ppdo., sobre el motivo que diera lugar a la de detención de las personas;Juan CROSA SOBA;Pedro COLOTUZO y Luis BORAGNO por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, los causantes fueron puestos en libertad.-

18-ALLANAMIENTOS-DETENIDOS.-

En el día de la fecha personal de esta Dirección allana la finca de Pantaleón Artigas No.4181, donde resulta detenida la persona;Ruben CAGNANI ORBELLA,or.c.de 32 años,postereuomente se hace los propio en la finca de Patricios No.3175 Apto.3, donde resulta detenida la persona; Susana DE AVILA FLEITAS,or,sol.de 33 años, las inspecciones no arrojaron resultados positivos, los causantes vienen siendo indagados sobre sus actividades. No obstante fueron citados a compadecer a esta Dirección a las personas;Mirtha Irene BORGES de CAGNANI,or,c,de 31 años;Luis UBOLDI Dom;Lucas No.381; Anibal BALLESTERO GARISTO,dom;GralAcha No.3972.-

19-DETENIDO PROCEDENTE DE HURTOS Y RAPIÑAS.-

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección procedente de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones, la persona; Cesar Alberto PEREZ NOVARO,oriental,soltero de 25 años, domiciliado en Br. España No.2954 Apto.602, el que fuera detenido por dichos funcionarios en la intercección de las calles Río Negro y San José,.-El causante es de profeción Procurador con estudio en la calle Paysandú No.1380 Esc.1, y estudiante de Abogacia, el que posee antecedentes en esta Dirección y viene siendo indagado por su posible vinculación con el M.L.N.-

20-ALLANAMIENTO.-

En el día de ayer fué allanada la finca de Avda.Millán No.2654 Ap. 2, ante la presencia de la Sra.Ilde Esther MILLAN ACOSTA,or,d,de 51 años de profesión maestra, en la Escuela "John Fitgerald Kennedy", en virtud de que se tenía información que podría encontrarse el requerido; Carlos Antonio MARTINEZ CORREA, cuyo resultado fué negativo.-

21-G R E M I A L E S.-

Ampliando lo ya informado, con referencia al paro general que organiza el Partido Comunista por intermedio de su organización colateral que lo és la C.N.T.-Debe consignarse:-1.Se confirmó totalmente la fecha del 18 de Diciembre;2) El día 17 entre las 21.00' y 21.15' se realiza un"apagón"como el anterior cumplió el 29 de Octubre; 3) Todos los militantes comunistas tienen la orden de trabajar exclisivamente en el paro, es decir su organización; 4) El Partido Comunista conoce que este no

..//..

SECRETO

1724

HOJA No.5.-

5/5

...///....será total y espera que muchos sectores laborales no acompañen al mismo.- En los gremios la situación es la siguiente:- A)-ACTIVIDAD PRIVADA:-Los dirigentes están trabajando al máximo,igualmente el panorama por el momento es negativo.-

B)-GREMIOS DEL ESTADO:- Solamente en ADEOM se obtiene buenos resultados, en los restantes el panorama para el Partido es muy negativo.- Cabe destacar que en el caso de ADEOM se han realizado mitines informativos en los cantones.-

C)-BANCOS:- Tanto en la banca oficial y privada la preparación dió buenos resultados, se estima que en la banca el paro será total.-

PRENSA ESCRITA:-SEUSA) La Mañana y el Diario) co cumplen paro.-
El Día:-Para si el personal del diario El País,para, al respecto están trabajando muy fuerte los militantes comunistas para lograr ese objetivo.- También se trabaja muy fuerte en el Sindicato de Vendedorees de Diarios, ya que en el caso de que los diarios no paren, no podrán ponerlos a la venta.-

FUNSA:-El personal cumplirá paro.-

SALUD:-Se estima que en la mayoría de los establecimientos se cumplirá paro(este como es lógico será de brazos caídos y en los lugares de trabajo).-

TRANSPORTE:-Se mantiene la misma información, es decir, no acompañan al paro.-

R E S U M E N:-Los dirigentes contiñúan trabajando activamente para lograr el mayor exito posible en el paro.-
En lo que se refiere a la fecha, esta es imposible de modificar, ya que luego del 18 comienzan las"fiestas tradicionales" y además está ya"bajo" es decir fué comunicada a las bases con la orden de incluirlas en las pintadas.-

DEP. II PROCESADO SS

6/12/974
Est. Varios
3143

005/5

SECRETO

3143
3143

Reunión de la C. Política del MLN en Octubre/74 en Bs. As.

3 de octubre de 1974

RESOLUCIONES DE APERTURA

Designar a los compañeros caidos en Pando: Zabalza, Cultelli y Salerno presidentes honorarios del Comité Eentral.
Designar un Comité Central con el nombre del compañero Miguel Enriquez.
Se nombra al compañero delegado por el P.R.T. y la Junta de Coordinación Revolucionaria, Presidente del Comité Central y Secretario al compañero Juan.

ORDEN DEL DIA

1.-Informe de la Dirección sobre situación interna.
2.-Construcción del Partido. Documento al Comité Central de la Comisión Política.
3.-Elección de autoridades.
4.-Varios.

Asisten al Comité Central, doce miembros del organismo y dieciseis invitados.

RESOLUCION DEL COMITE CENTRAL

INTRODUCCION/

1.-Entendemos que la crisis que vive nuestra Organización es producto de la agudización en el seno de la misma, de su principal contradicción; contradicción que tiene un caracter de clase que se expresa en PROLETARIADO - PEQUEÑA BURGUESIA.

2.-En Viña caracterizamos que nuestra Organización tenía una desviación de clase, una desviación pequeña burguesa. Ha pasado un año y medio y la correlación de fuerzas dentro de las mismas no ha variado. Ha sido la pequeña burguesía la que ha integrado los organismos de Dirección, nuestro partido no se ha proletarizado en lo fundamental, considerando lo fundamental, el cambio de la correlación de fuerzas en lo interno a favor del proletariado. Esto se ha evidenciado en muchas cosas caracterización y promoción de los cuadros, métodos de dirección, aislamiento de las bases, estilo de trabajo, no concreción de las políticas renuncias, inorganicidad, subjetivismo, e inclusive en un estilo no proletario de vida.

3.-Hoy la pequeña burguesía entra en crisis en su intento de conducir, porque la realidad ha demostrado que, si bien se ha dado respuestas teóricas sobre algunas tareas que conducen a la construcción del Partido, y organización de vanguardia, que le permita al proletariado cumplir con su rol histórico de conducir a capas y clases aliadas en el proceso revolucionario-no ha plasmado en la práctica tales ideas.

4.-Este nuevo fracaso debe enmarcarse en el reiterado error de los métodos de construcción. Nuevamente empezamos un trabajo de superestructura, donde la clase obrera no fue el eje de construcción, determinando una práctica incorrecta, alejada de las masas, a la vez que cortoplacista, típica expresión de las ideas pequeña burguesas.

5.-La tarea principal hoy es la construcción del Partido en el Uruguay. Esto es; el Partido proletario, clandestino y armado. Para ello hay que realizar un trabajo paciente con gran humildad, con estilo proletario, tal como fue el método y estilo del Bebe de Bella Unión.

6.-Nuestra Organización tiene en sus orígenes raices proletarias, que influyeron decisivamente en la lucha armada de nuestro País. Su relación con la U.T.A.A. y un núcleo de compañeros proletarios y proletarizados fecundaron a nuestra organización. Fuimos creciendo y aprendiendo a caminar solos, desplegando una práctica que nos hizo contar con la abierta simpatía de la clase obrera uruguaya y de nuestro pueblo, Pero a pesar de contar con esa influencia no nos basamos en la etapa de desarrollo en el proletariado para nuestra construcción y fortalecimiento, produciendose entonces no selectivamente el ingreso de grandes sectores del pueblo, entre ellos grandes capas de la pequeña burguesía producto de la situación económica del País. De esa manera, en determinada situación económica y social del M.L.N. (T) fue cayendo en el predominio de la pequeña burguesía, que hegemonizó totalmente después de la caida de Almería.

7.-Aunque después de la derrota de Abril del 72 un grupo de compañeros en el exilio iniciaron un proceso en el conocimiento de nuestro problema central, la cuestión ideológica, el problema de clases dentro del M.L.N. (T) no fue solucionado y no se avanzó decididamente en la recuperación de la organización por el proletariado. Esto es necesario y posible en lo inmediato, construyendo nuevos organismos de dirección con predominio proletario, e iniciando sin vacilaciones la construcción del partido marxista-leninista de combate.

8.-Para la tarea de construcción del Partido debemos escoger un grupo de compañeros muy seleccionados, tomando en cuenta su práctica anterior, sumidentificación plena con nuestra ideología, con nuestra linea, con un estilo de vida proletario; trabajando y viviendo con humildad, junto al pueblo, en sus barrios. Esto es un trabajo difícil, para hacerlo, bien despacio, ininterrumpido, dirigido a los compañeros más avanzados de la clase obrera, trabajando en células partidarias capaces de luchar de todas las formas, es decir, llevando adelante la lucha politico-militar.

9.-Queremos dejar sentado que consideramos imprescindible analizar la historia del M.L.N. (T) para extraer sus enseñanzas, pero debemos cumplir antes dos etapas: la primera, cambiar nuestra práctica social, es el ser social lo que determina su conciencia; y la segunda estudiar profundamente la situación económica, social y política que se correspondan con la vida de la organización para objetivizar la relación dialéctica entre el M.L.N.(T) y la sociedad.

Aclarada nuestra posición sobre algunas cuestiones que hacen a la crisis interna y a los errores cometidos, proponemos al Comité Central la discusión y votación de las siguientes resoluciones a los efectos de seguuir avanzando en el proceso revolucionario.

RESOLUCIONES Nº 1 En la necesidad de dar forma y limites precisos a este vital esfuerzo que exige la situación de la clase obrera y el pueblo uruguayo, que es el partido proletario de combate, en uso de los atributos establecidos por nuestros reglamentos resuelve constituir la Comisión de Obreros Tupamaros que se integrará con todos los compañeros en condiciones de ser considerados militantes del Partido, según la caracterización que determinan las resoluciones 9 y 15.

La Comisión de Obreros Tupamaros tendrá como tarea principal la construcción del partido, adoptando un funcionamiento partidario y en adelante ejercerá la dirección de nuestra fuerza militar: el M.L.N. (T) y de organismos y organizaciones creadas por él hasta la conformación orgánica de nuestro partido en la Tercera Convención Nacional.

RESOLUCION Nº 2 Acerca de la Organización:

1.-La construcción del Partido se basará en la organización de células de tres a cinco compañeros de acuerdo al principio de territorialidad, es decir, actuando en una zona determinada y concentrada en los frentes de masas principales, en especial de los centros fabriles.

2.-Existirán varios tipos de células: células políticas, células militares, células legales, células técnicas. Las células politicas se centrarán por la lucha reivindicativa y política de masas. Las células políticas digo militares serán los núcleos de las unidades de combate del M.L.N. (T), centrándose en la lánea militar de masas. Las células legales se construiran a partir de los mejores compañeros del M-26 y se centrarán en dirigir la reorganización de ese movimiento y otras tareas similares. Las células técnicas se ocuparán de documentación, impresiones, logística, etc. Todas las células atenderán contactos con las masas en la medida correspondiente.

3.-Cuando existan determinado número de células, se deberá construir una dirección zonal de x miembros, encargada de centralizar, coordinar, dirigir todas las tareas de las células partidarias:

a) Dada la experiencia del M.L.N/(T) que se organizó en base a columnas, forma militar de organización que obstruyó la posibilidad de vincularse a las masas y organizarlas principalmente al proletariado, es necesario librar una constante lucha ideológica y política contra los resabios de una errónea concepción.

DEP. II PROCESADO

b) Como principio básico para eliminar todo rasgo militarista, el Comité Central establece que no, puede haber miembro de la Organización que no atienda y desarrolle contacto con las masas, que no viva, trabaje y aprenda de las mismas.

4.-El Comité Central, laComisión Política y la Comisión Militar, es decir, la Dirección del Partido y del M.L.N. (T) tendrán su sede en el Uruguay, (lugar a determinar) y se encargarán de elaborar las orientaciones políticas del Partido de acuerdo a la linea del Partido y de dirigir practicamente las células y las zonas del Uruguay.

5.-Las tareas de conducción de los compañeros en el exilio dependerán de un grupo de compañeros dirigidos por la Comisión Política y elegidos por ésta.

6.-Todos los miembros de la organización en el exilio se integrarán al P.R.T., M.I.R., y al E.L.N. de acuerdo al País que la dirección determine que deben vivir, con todos los derechos y obligaciones de esas organizaciones hermanas.

RESOLUCION Nº 3 Acerca de la Propaganda:

Esta es una actividad partidaria que debe sumarse a todas las políticas del Partido; teniendo en cuenta el desarrollo de las mismas y la situación y los problemas concretos de los trabajadores y el pueblo. El Partido y el M.L.N. (T) se dotarán de todos los medios de propaganda que sus fuerzas le permitan. Debemos capacitar a nuestros compañeros para llevar a cabo esa tarea en sus distintas formas, adecúandoles dentro de la linea del Partido en cada lugar y situación concreta, dirigida fundamentalmente el proletariado fabril. Se deberá encarar esta tarea con la siguiente prioridad: periódico, boletines, fabriles, volantes, etc.

RESOLUCION Nº 4 Acerca de las tareas Sindicales

Nuestras políticas y linea sindical surgirá fundamentalmente del aporte que hagan los dirigentes naturales de la clase, a los que debemos incorporar a nuestro Partido si no lo están y con los compañeros obreros que hoy tenemos. Aquí el trabajo debe ser más paciente y humilde que nunca, debiendo el Partido tomar todas y cada una de las reivindicaciones más sentidas por la clase obrera y luchar junto a ella, poniendo sus fuerzas y medios en función de ella, adecuados a cada situación concreta.
Llevar adelante una política de organizar actividades clandestinas sindicales, el sindicato mismo, sin dejar de aprovechar todos los resquicios legales que se corresponden con la situación del Fascismo actual.

RESOLUCION Nº 5 La linea militar en este periodo debe ser de masas, pero principalmente, tomando como objetivos aquellos elementos que hoy son el apoyo del Fascismo, o sea, los sujetos que desarrollan actividades al servicio de las fuerzas represivas, delatores, tiras, militares, dentro de los lugares de trabajo y aquellos funcionarios de las empresas, reconocidos por perseguir a los trabajadores con el objetivo de obtener mayor explotación y que son verdaderos verdugos del régimen.
Deberá también llevar adelante la Propaganda Armada.
Será a partir de la puesta en práctica y desarrollo de la linea militar de masas que hoy tiene caracter d4 principal que el partido debe ir construyendo armónicamente la fuerza militar que le permita realizar acciones de mayor envergadura y nivel.
La organización y desarrollo de nuestra fuerza militar debe estar inviolablemente supeditado a la construcción y desarrollo del partido o sea a la organización de vanguardía de la clase obrera que dirige todas las tareas y clases aliadas hasta la toma del poder.

RESOLUCION Nº 6 En el Interior el trabajo será clandestino y en células adecuandose a las caracteristicas del medio. En tal sentido el Partido tomará en cuenta las caracteristicas que deben tener los compañeros que iniciarán el trabajo de construcción en todos los aspectos de acuerdo a la linea y para ello ir trasladando al frente, en la medida que la infraestructura lo permita, a los mejores compañeros de extracción campesina espécialmente aquellos que tienen experiencia organizativa sindical o en el M.L.N. (T) en lugares como Bella Unión, arroceras, remolacheras, peones rurales, Paysandú, Colonia, etc.

RESOLUCION Nº 7 Acerca de la Política de Alianzas. Nuestra principal tarea hoy es insertar el Partido en el seno de la clase obrera, cuestión esta que no existe, por lo tanto entendemos que a partir de este período, de esta realidad objetiva, no se corresponde realizar alianzas de ningún tipo, salvo aquellas que se den naturalmente en los centros fabriles. Debemos en lo que respecta a la política de masas, fortalecer el M-26, dandole un programa amplio, demorático y anti-imperialista, concovando a la lucha por la conquista de un gobierno popular que abra cauce al socialismo, independizandolo de cualquier programa reformista. Por lo expuesto, el Comité Central suspenderá hasta el fortalecimiento del M-26 la actual política de alianzas.

RESOLUCION Nº 8 El Partido deberá adecuar a la logística en todos los frentes de acuerdo al desarrollo del mismo, es decir, en armonía con las necesidades concretas de la lucha y del frente.

RESOLUCION Nº 9 Acerca de la caracterización de los cuadros:
El Comité Central nombrará una comisión integrada por compañeros obreros en su mayoría y que en su práctica hayan demostrado su absoluta adhesión a la causa, su compromiso con la revolución y la capacidad para esta tarea de gran responsabilidad a lo largo de su práctica.
Será condición imprescindible en lo sucesivo para dar encuadre y responsabilidad al núcleo que hoy se cuenta, tanto el M.L.N. (T) como del M-26 contar con la caracterización hecha por dicha comisión. Finalmente el grado de militante, aspirante y simpatizante al Partido así como los integrantes de nuestra fuerza militar, quedarán sujetos a lo establecido en los estatutos del Partido que deberán ser aprobados por la Convención Nacional.

RESOLUCION Nº 10 Acerca de la Comisión de Disciplina:
Para designar a los integrantes de la Comisión de Disciplina, se tomarán los criterios para la formación de la Comisión de la caracterización de cuadros. Su cometido será determinar el grado de sanción que corresponda a la violación de los reglamentos del M.L.N. (T) y de los estatutos del partido cuando se voten.

RESOLUCION Nº 11 Deberá elevarse al conjunto de companeros, un mes antes de la Convención Nacional, un proyecto de Estatutos y Reglamentos para la construcción del Partido basado en los estatutos de los partidos marxistas-leninistas. Deberá también presentarse un proyecto de programa del Partido para ser aprobado en la Convención Nacional.

RESOLUCION Nº 12 Este Comité Central designará una Comisión Politica y Militar provisorias hasta la tercera Convención Nacional del M.L.N. (T). Esta Comisión Política deberá llamar a la Convención Nacional del M.L.N. (T) dentro de los 105 días posteriores a la finalización del Comité Central.

RESOLUCION Nº 13 Que los compañeros del Regional Fernán Pucurull junto a los compañeros del Comité Central que están en el mismo, hagan de acuerdo a los criterios establecidos en las resoluciones anteriores, una selección de compañeros a traer del exterior inmediatamente para Uruguay y Argentina. Aquí debemos tomar con caracter principal y urgente la venida de los compañeros con conocimientos necesarios para tareas en el Frente.

RESOLUCION Nº 14 El Partido en la República Argentina
Debemos encarar el trabajo en la Colonia considerando la gran cantidad de obreros compatriotas que existen. El Comité Central resuelve organizar un conjunto con el Partido Revolucionario de los Trabajadores (argentino) una amplia política de masas, ligando el respecto patriótico con la lucha reivindicativa inmediata en la Argentina. Considerandose ésta la tarea principal en este frente y la de apoyo logístico.

RESOLUCION Nº 15 Acerca de la evaluación de los militantes:
Deberá evaluarse cada uno de los militantes dentro del marco siguiente: honestidad, humildad, espíritu de sacrificio, compromiso con la revolución, práctica social, método proletario de trabajo, extracción de clase, disciplina, capacidad de relacionarse con las masas, estilo de vida proletario, combatividad, iniciativa, creatividad, etc.

RESOLUCION Nº 16 Transformar en cosa de primer orden la Escueña de Cuadros. Esta deberá abordar la enseñanza de la teoría Marxista-Leninista y en especial del método dialéctico aprovechando la experiencia realizada. Además todo curso deberá comprender asimismo elementos mínimos sobre armas y explosivos y aspectos fundamentales sobre la teoría revolucionaria de la guerra y su lógica dialéctica.

OTRAS RESOLUCIONES:

1.-Elección de la Comisión Política por unanimidad de asistentes al Comité Central. Se resuelve en el Comité Central pedir opinión a los invitados.

2.-El Comité Central aprueba la creación de una comisión de disciplina que juzgue si hubo actitud fraccionalista por parte de la tendencia.

3.-El Comité Central censura por siete votos en ocho la actitud de los compañeros que renunciaron , (una abstención),a la Comisión Política.

4.-La misma Comisión de Disciplina investigará a la Comisión Política que cesa en el día de hoy.

5.-El Comité Central encarga a la Comisión Política el estudio y resolución sobre la situación de Sonia y Eduardo.

6.-El Comité Central encarga a la Comisión Política investige la ausencia del compañero B. al Comité Central.

7.-Enviar una carta de reconocimiento a la Junta y al P.R.T. por su participación en el Comité Central incluyendo a los compañeros de la cobertura.

8.-Enviar al M.I.R. una carta notificando la resolución del Comité Central de designar el evento con el nombre del compañero Miguel Enriquez.

9.-Enviar un saludo revolucionario a la Revolución Cubana.-

S.T.D.

CONSEJO NACIONAL
DE
EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION
PRIMARIA

S.T.C.

SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR C.I. No. 97.-

Montevideo, 15 de noviembre de 1974.-

Sr. Maestro Inspector:

Para su conocimiento y efectos transcribo a Ud. la resolución del Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria de fecha 12 de noviembre de 1974:

" Vistos estos antecedentes se resuelve:

1º.- Autorízase la realización de un Concurso entre los escolares de sexto año de las Escuelas Públicas de todo el País, auspiciado por la Escuela Nacional de Policía para una redacción sobre el tema "ASI DEFIENDO A MI PATRIA", sujeto a las siguientes bases.-

Art. 1º.-Los trabajos serán realizados en forma manuscrita, controlados por el respectivo Maestro en el aula y no podrán exdeder de 3 carillas formato carpeta.-

Art.2º.- Cada Director de Escuela, conjuntamente con él o los maestros de sexto año harán una selección previa de tres trabajos, los cuales serán enviados bajo sobre a la Inspección Departamental de Educación Primaria.-

Art. 3º.-De los trabajos presentados por Departamento, el Inspector Departamental de Educación Primaria y dos Inspectores de Zona, actuando de Jurado ,seleccionarán los tres mejores trabajos del Departamento, los cuales serán remitidos a la Jefatura de Policía Departamental, la que a su vez los hará llegar a la Escuela

5/XII/74
Dpto. 1
3780

//

1001/3

3147

Nacional de Policía.-

Art.4°.-La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo podrá hacer una selección de hasta seis trabajos que luego remitirá a la Escuela Nacional de Policía.-

Art.5°.-Al pie de cada trabajo deberá figurar con letra de imprenta el nombre del alumno y la Escuela a la que corresponda.-

Art.6°.-Se fija el día veinte de noviembre del año en curso como fecha máxima del envío de los trabajos calificados a la Escuela Nacional de Policía.-

Art.7°.-El Jurado que calificará los trabajos estará integrado por un representante del Ministerio de Educación y Cultura, dos delegados del Consejo de Educación Primaria, un delegado del Ministerio del Interior, un delegado por la Escuela Nacional de Policía.-

Art.8°.-Se otorgarán premios a los tres mejores trabajos presentados,consistentes en Diplomas,anillos con el emblema de la escuela citada en último término,libros, etc. En caso de que el o los trabajos que resultaren triunfadores pertenezcan a las Escuelas del Interior del País, la Escuela Nacional de Policía tomará a su cargo, los gastos del traslado y alojamiento del niño y de un familiar y/o Maestro que lo acompañe a la ceremonia de fin de Cursos donde se graduarán los Oficiales de la 2a. promoción 1974.-

Art.9°.-Al margen de los tres primeros premios mencionados en el Art.anterior, se adjudicará un diploma al alumno que siga en orden de méritos a los trinfadores y en la cantidad de uno por Departamento.-

2o.-Declárase de carácter obligatorio la participación de las Escuelas Primarias Públicas y exhórtase a las Escuelas Primarias Privadas

//

// 3.-

a intervenir. En caso afirmativo, éstas deberán enviar los trabajos a la Inspección Nacional de Enseñanza Privada, dependiente del Organismo.-

3o.- Publíquese y circúlese.-"

Saludo a Ud. muy atte.

POR EL CUERPO INTERVENTOR,

Profesor EDELMIRO MAÑE
Rector.-

S.I.D.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ORDENANZA NRO. 14

REFERENTE A LA HABILITACION DE INSTITUTOS PRIVADOS PARA CURSOS DE EDUCACION PRIMARIA, SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR Y TECNICO PROFESIONAL SUPERIOR.-

S.T.C.

ORDENANZA NRO. 14 REFERENTE A LA HABILITACION DE INSTITUTOS DE ENSEÑANZA PRIVADA.-

Parte Primera: DISPOSICIONES GENERALES .-

Art. 1o.- DEFINICION DE INSTITUTO HABILITADO.-

Serán Institutos Habilitados aquellos establecimientos de enseñanza privada que sean facultados por el Consejo Nacional de Educación a impartir estudios a los que se les otorgue validez oficial.-

Art. 2o.- CONDICIONES GENERALES PREVIAS A LA HABILITACION.-

Los Institutos que aspiren a que se les otorgue validez oficial a los estudios por ellos dictados, deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

a) Adecuación de los locales donde se impartirá la enseñanza en las condiciones de higiene que determinen las disposiciones municipales, las que serán controladas por las Divisiones de Arquitectura de cada Consejo.-

b) Cada Instituto privado deberá poseer gimnasio con baños adecuados o, en su defecto, presentar el permiso concedido para el uso del gimnasio de otra institución.-

c) Aceptación de las inspecciones que se determinen por los organismos pertinentes.-

d) Presentación de la solicitud de habilita-

ción antes del 30 de setiembre del año anterior a la iniciación de cursos.-

Art. 3o.- DE LOS DIRECTORES.-

a) Podrán actuar como Directores en los Instituto Habilitados aquellas personas que son ciudadanos o que prueben que se encuentran en condiciones de optar por la ciudadanía nacional. Unicamente, en casos excepcionales, el Consejo Nacional de Educación podrá autorizar el desempeño del cargo a personas que no reúnan estos requisitos.-

b) Los establecimientos privados que aspiren a obtener la habilitación deberán presentar la solicitud a que hace referencia el artículo 4o., ante el Consejo respectivo o ante las Inspecciones Departamentales en el Interior y, simultáneamente, ante el Consejo Nacional de Educación una terna de candidatos para la Dirección, acompañada del curriculum vitae de / cada uno de los docentes propuestos.-

El Consejo Nacional de Educación resolverá discrecionalmente la aceptación o el rechazo de la terna propuesta. Las autoridades del Instituto privado / elegirán al Director, entre los miembros de la terna aceptada, comunicándolo al Consejo correspondiente.-

Si transcurrieran treinta días sin que el Consejo Nacional de Educación se pronuncie, la terna /

se entenderá rechazada.-

La no aceptación de tres ternas sucesivas implicará el rechazo de la solicitud de habilitación, la que no podrá presentarse nuevamente hasta el próximo año.-

c) En caso de vacancia definitiva de la Dirección de un Instituto que goce de Habilitación, a la fecha de vigencia de la presente Ordenanza, las Autoridades del mismo, propondrán el sustituto acompañando dicha propuesta con los antecedentes respectivos.-

Si transcurrieran treinta días sin que el Consejo Nacional de Educación se pronuncie, la propuesta se entenderá rechazada.-

La no aceptación de tres propuestas sucesivas implicará la caducidad de la habilitación, la que sin embargo se mantendrá hasta la finalización del año lectivo.-

La solicitud destinada a renovar la habilitación así caducada, quedará sometida a todos los requisitos de esta Ordenanza, como si fuera primaria.-

Cuando la solicitud de habilitación para un / nuevo Instituto provenga de Persona Jurídica, que a la fecha de aprobación de la presente Ordenanza posea otro u otros Institutos Habilitados, se procederá según lo / dispuesto en el parágrafo primero del literal c).-

---//

Art. 4o.- SOLICITUD DE HABILITACION .-

Simultáneamente con la propuesta de la terna a que hace referencia el artículo 3o. inciso b), la solicitud de habilitación deberá ser presentada ante el respectivo Consejo o/a las Inspecciones Departamentales en el Interior del país, precisando la localidad y ubicación en que funcionará, con la siguiente información:

a) Nombre y domicilio de la persona física o jurídica propietaria del establecimiento y personería del compareciente, con copia o fotocopia autenticada de la documentación pertinente en su caso.-

b) Denominación del establecimiento que solicita acogerse al régimen de habilitación instituído por esta Ordenanza.- Ningún establecimiento habilitado de enseñanza podrá llevar nombre coincidente en el ámbito departamental, con el de un establecimiento oficial o privado de enseñanza.-El Consejo Nacional de Educación se reserva la facultad de no admitir, por resolución fundada, la denominación propuesta por el Instituto que solicita la habilitación.-

c) Ubicación del mismo con indicación de calle, número, localidad y departamento.-

d) Un plano del edificio donde funcionará el establecimiento señalando los distintos ambientes que se

destinan o habrán de destinarse al dictado de los cursos, cuya habilitación se solicita. (Escala 1 a 100).-

e) Plan oficial que pretende implantar, enumeración de los cursos que se van a dictar, sin perjuicio de los cursos extracurriculares que serán detalladamente descriptos.-

f) Si el establecimiento o los cursos a habilitar se hallaren en funcionamiento a la fecha de presentación de esta solicitud, deberá adjuntarse una reseña de la labor cumplida con el detalle de cursos dictados, inscripción anual, porcentaje de promociones y número de / egresados en los últimos cinco años.-

g) Horario de funcionamiento de clases que se proyecta o está en aplicación.-

h) Lista de muebles y útiles, como también del material didáctico y bibliográfico especificado por asignatura. El material bibliográfico deberá estar debidamente ordenado por asignatura así como sellado con el distintivo del establecimiento.-

i) Nómina del personal docente, con mención de: nacionalidad, edad, estado civil, documentación de identidad, domicilio, antecedentes docentes, títulos de estudios y declaración jurada de adhesión al régimen / Republicano Democrático aprobada por el Consejo Nacional de Educación.-

j) Nómina del personal auxiliar de carácter docente y administrativo, con la información requerida en el inciso anterior, especificando los respectivos cargos que ejercerán en el establecimiento.-

k) Fundamentación de las razones de interés general o particular que motivan la instalación del Instituto y la solicitud de habilitación.-

Art. 5o.- COMPROBACION DE LOS REQUISITOS.-

Recibida la solicitud de habilitación, la Dirección General del Consejo respectivo, dispondrá en un plazo máximo de quince días para que la División Arquitectura del referido Consejo y la Inspección correspondiente, practiquen una visita al establecimiento, a efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos previstos en los artículos anteriores.-

Art. 6o.- DE LOS GASTOS.-

Los gastos que demanden los trámites e inspección de locales de que tratan los artículos anteriores serán de cargo de los titulares responsables de los establecimientos que solicitan la habilitación. El Consejo Nacional de Educación fijará anualmente el monto correspondiente, que deberá depositarse en la Tesorería del Consejo respectivo. El recibo respectivo se adjuntará a la solicitud de habilitación.-

Art. 7o.- CONCESION DE LA HABILITACION.-

Realizada la inspección impuesta para la fiscalización del cumplimiento de los extremos previstos en el artículo 68 de la Constitución de la República, y emitidos que le fueren los informes sobre los aspectos señalados en los artículos 2, 3, y 4 de la presente Ordenanza, el Consejo respectivo elevará al Consejo Nacional de Educación con informe, antes del 30 de noviembre, la solicitud presentada, quien determinará si procede o no el otorgamiento de la habilitación, comunicando antes del 15 de enero, mediante telegrama colacionado o acta notarial, la resolución dictada a las autoridades del instituto peticionante. (Art. 4o. inciso a).-

Art. 8o.- ACEPTACION DE LA HABILITACION.-

Acordada la Habilitación y notificada la Dirección del Instituto peticionante, tendrá un plazo máximo de 15 días para aceptar expresamente la misma. A partir de la aceptación o transcurrido ese plazo, quedará sujeto a todos los términos de la presente Ordenanza.-

Art. 9o.- MANTENIMIENTO DE LA HABILITACION.-

Toda habilitación podrá ser revocada en cualquier momento por resolución fundada del Consejo Nacional de Educación, por propia iniciativa o a solicitud de los Consejos respectivos.-

El cese de actividades de un establecimiento

privado de enseñanza, aún cuando fuese temporalmente, hará caducar la habilitación.-

Los establecimientos habilitados que dejen de funcionar como tales, deberán comunicarlo al término del año lectivo, a la Dirección General del Consejo correspondiente, con entrega simultánea del archivo é inventario de la documentación. En caso de ulterior propósito de reiniciar su actividad, la habilitación deberá solicitarse nuevamente conforme a lo previsto en el artículo 4o. y si le fuera concedida, la administración dispondrá la devolución del archivo.-

Ante cualquier omisión o violación de las normas de la presente Ordenanza o de las disposiciones emergentes de la Ley de Educación General, el Consejo Nacional de Educación, podrá suspender las clases del Instituto en infracción hasta por dos días hábiles, intimando a sus titulares para que corrijan la anomalía observada, y si la intimación fuese desoída, o si en el futuro se reiteraran las irregularidades, revocará, preceptivamente, la habilitación.-

Producida la revocación, ésta deberá ser comunicada al instituto afectado dentro de los dos días hábiles siguientes, a los efectos de los recursos a que se crea asistido.-

Si se mantiene la revocación o caduca la habi-

litación, el Consejo correspondiente adoptará las medidas necesarias para que los estudiantes puedan continuar los estudios regularmente en otro u otros institutos oficiales o privados.-

Art. 10o.- VIGENCIA DE LA HABILITACION.-

La habilitación tendrá vigencia a partir del comienzo jdel año lectivo ordinario inmediato a la fecha de la concesión por parte del Consejo Nacional de Educación.-

Art. 11o .- DE NUEVOS CURSOS, NIVELES O PLANES.-

Cuando institutos ya habilitados soliciten ampliación de cursos, planes o creación de otros niveles de estudio, deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en los apartados g), h), i), j) y k), del artículo 4o.. A esos efectos deberán presentarse ante el Consejo respectivo con la correspondiente solicitud.-

Art. 12o.- DE LA NO TRANSFERENCIA DE LA HABILITACION.-

La habilitación no es transferible. La transferencia a cualquier título del patrimonio de un establecimiento habilitado, hará caducar la habilitación, y si el nuevo o nuevos titulares aspiraran a continuar impartiendo la enseñanza, deberán gestionar su habilitación cumpliendo todos los requisitos exigidos por esta Ordenanza.-

Cuando aquella transferencia tenga lugar du-

rante el año lectivo o se produzca vacancia de la titularidad del Instituto, el Consejo Nacional de Educación asegurará la continuidad y regularidad de los cursos hasta su culminación.-

Art. 13o.- ASUNTOS ESPECIALES.-

Cada Instituto Habilitado tendrá derecho a fijar dentro del año lectivo, hasta cuatro días de asueto, además de los establecidos oficialmente, los que deberán ser compensados antes de la finalización del año lectivo.-

Art. 14o.- OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS.-

El Instituto Habilitado estará obligado a lo siguiente:

a) Dar comienzo y fin a los cursos de cada año lectivo en las fechas fijadas para los establecimientos oficiales y cumplir los períodos vacacionales correspondientes, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 13o.-

b) Cumplir el programa de cada curso que, en relación con determinada disciplina, apruebe oportunamente la respectiva Autoridad; la fiscalización adecuada se cumplirá a través de los Registros de Actividades que correspondan.-

c) Llevar un legajo funcional de sus docentes. En él constarán: títulos, méritos y antecedentes que quedarán a la disposición de los inspectores corres-

pondientes.-

d) Tener al día el Registro de Asistencia de maestros, profesores y alumnos y el Libro de Matrícula, en que se asentarán las ausencias y su justificación.-

e) Comunicar al Consejo correspondiente las licencias, suplencias o cambios de personal docente dentro de los 10 días de producido el mismo. Salvo casos de fuerza mayor no se aceptarán sustituciones de docentes luego del 1o. de setiembre de cada año.-

f) Llevar un libro de Partes Diarios.-

g) Formar un expediente por cada alumno inscripto, que se iniciará con la constancia que acredite haber aprobado los estudios exigidos para el ingreso al curso correspondiente, o en su defecto la constancia de aprobación de examen que demuestre la posesión de los conocimientos requeridos.-

h) Registrar las constancias de los certificados médicos que justifiquen las inasistencias de los / alumnos por más de 6 días consecutivos.-

i) Archivar la documentación de las calificaciones y juicios obtenidos por los alumnos, firmada por el Maestro, Maestros o Profesores de dicho curso y el Director de la Institución.-

j) Comunicar por nota la celebración de los actos patrióticos establecidos por las Autoridades, infor-

mando al Consejo respectivo, con una anterioridad de 5 días hábiles, de quien o quiénes intervendrán.-

k) Mantener sus locales, aulas y demás dependencias en las mejores condiciones de funcionamiento.-

Art. 15o.- OTRAS OBLIGACIONES.-

La Dirección de cada establecimiento deberá remitir a las Inspecciones respectivas dentro de los treinta primeros días del año lectivo:

a) Nombre, apellidos y documentos de identificación del Director y Sub-Director del Instituto.-

b) Nombre, apellidos y documentos de identificación de los docentes, auxiliares docentes y administrativos.-

c) El número de alumnos inscriptos en cada grupo. La Inspección respectiva podrá observar a aquellas instituciones cuyas clases excedan las condiciones locativas mínimas para el correcto desarrollo del curso.-

d) Determinar en el calendario la fecha de los cuatro días de asuetos especiales concedidos por el Art. 13o. de esta Ordenanza.-

e) Sistema por el que los padres de los alumnos del Instituto son informados sobre la actuación de sus hijos y los resultados obtenidos.-

Art. 16o.- PROHIBICIONES ESPECIALES.-

a) Suspender o alterar el funcionamiento de las clases sin el consentimiento del Consejo respectivo. En caso de que las circunstancias sean imprevistas o por su gravedad afecten la seguridad de los alumnos o educadores, se adoptará la medida, comunicando urgentemente la misma a la Dirección General del Consejo respectivo, estando a lo que éste resuelva.-

b) Expedir certificados de aprobación de estudios o cursos, habilitantes para años superiores, sin que conste la firma del Director del Instituto y la / constancia oficial de las Autoridades competentes.-

c) Publicar datos estadísticos, nóminas o calificaciones que reflejen los resultados obtenidos por los alumnos en sus estudios.-

d) Hacer uso público sin autorización del / Consejo correspondiente y del propio interesado, del informe que haya merecido la actuación del personal docente del establecimiento.-

e) En el caso de avisos comerciales, hacer otra mención sobre su carácter de Habilitado, que la de INSTITUTO HABILITADO por el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION.-

Art. 17o.- DE LA REVOCACION DE LA HABILITACION.-

Sin perjuicio de otras medidas que aconsejen

en su caso las circunstancias, la habilitación podrá ser revocada por las siguientes causales:

a) Inseguridad o insalubridad del local en / que funcione el establecimiento.-

b) Carencia del personal docente necesario o por insuficiencia de las condiciones mínimas exigidas.-

c) Incumplimiento o desatención de las disposiciones vigentes.-

d) En razón de propoganda o acciones contrarias a los sentimientos de nacionalidad y organización institucional vigentes en la República.-

e) Ante manifestaciones contrarias a las buenas costumbres o atentatorias de la moral, cuya corrección y eliminación no sea satisfactoria a juicio del Consejo respectivo.-

f) Omisión o inexactitud de las informaciones que el Instituto debe suministrar a las Autoridades oficiales.-

g) Toda perturbación disciplinaria, imputable al establecimiento habilitado, que afecte la eficacia de la acción educacional.-

Art. 18o.- DE LA ORIENTACION PEDAGOGICA.-

El Director del Instituto Habilitado será el responsable de la orientación pedagógica que se imparta en la Institución y de la formación cívica y moral de los

educandos.-

La Dirección de cada Instituto Habilitado facilitará en todo lo que esté a su alcance la labor del Inspector, poniendo a sus disposición de inmediato la documentación escolar (trabajos domiciliarios, trabajos diarios y pruebas), así como el acceso a las aulas.-

Practicada la visita, el Inspector actuante realizará el asesoramiento, destacará los aspectos positivos y formulará las observaciones correspondientes al Director del Instituto y al docente interesado.-

Art. 19o.- COMPUTO DE ASISTENCIAS.-

Para el cómputo de asistencias se acreditará la concurrencia a clase de todo el año lectivo aún en los casos en que en el transcurso del mismo, un alumno pase de un establecimiento oficial o uno privado, o de éste a aquél, o de uno privado a otro de igual naturaleza.-

Parte Segunda: DISPOSICIONES REFERIDAS A ESTABLECIMIENTOS HABILITADOS PARA CURSOS DE EDUCACION PRIMARIA.-

Art. 20o.- DEL PERSONAL DOCENTE.-

Podrán integrar el personal docente de las escuelas habilitadas, aún con carácter de suplentes, las personas siguientes:

a) Los maestros efectivos, interinos o suplentes de Educación Primaria, que estén en actividad o hayan renunciado al cargo.-

b) Los egresados y alumnos del último año del Instituto Normal.-

c) Los que hayan actuado en escuelas habilitadas de Educación Primaria, con informe favorable de la Inspección correspondiente.-

d) Las que, no hallándose en ninguna de las situaciones previstas en los ordinales que preceden, a juicio de la Dirección del Instituto Habilitado posean antecedentes relevantes o bien títulos de competencia expedidos por instituciones de notoria significación / docente, nacionales o extranjeras.-

e) En las escuelas habilitadas no podrán actuar como Directores ni como Maestros aquellas personas que habiendo ejercido funciones docentes en cualquiera de los órganos oficiales de la educación, hubieran sido:

1) destituídas;

2) suspendidas, mientras dure esta situación.-

Art. 21.- DE LAS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVO - DOCENTES.-

Los establecimientos que obtengan la habilitación para dictar cursos correspondientes a Educación Primaria, están obligados a:

a) Cumplir el plan anual establecido para el año lectivo sobre el programa mínimo de cada curso, el que deberá organizarse en currículo de seis años.-

b) Cerrar el Libro de Matrículas correspondiente al último año de los cursos de Educación Primaria, a los 30 días de iniciadas las actividades, debiendo remitir al Consejo de Educación Primaria, la nómina completa de alumnos inscriptos en cada grupo.-

c) No admitir alumnos para el último año a / partir del 1o. de setiembre bajo ningún concepto.-

d) Elevar al Consejo de Educación Primaria, dentro de los 30 días siguientes a la terminación del año lectivo, la nómina de los alumnos que obtuvieron el "Certificado de Suficiencia Escolar".-

Art. 22o.- OTRAS OBLIGACIONES.-

Archivar la documentación de las calificaciones y juicios obtenidos por los alumnos del último curso. Esta documentación, firmada por el docente o docentes de dicho curso y el Director de la Institución, será elevada

durante los meses de junio, setiembre y diciembre, a efectos de que en forma clara y precisa surja que la expedición del "Certificado de Suficiencia Escolar", es el resultado de una escalaridad satisfactoria. Copia de esta documentación quedará en Secretaría a disposición del Inspector competente.-

Art. 23o.- DE LOS PASES DIRECTOS.-

Los alumnos del último año de los establecimientos habilitados tendrán derecho al Pase Directo para proseguir sus estudios en el Ciclo Básico, siempre que:

a) Hayan obtenido en el año suficiencia escolar acreditada en el Carnet de Calificaciones, debidamente certificadas por el Director del establecimiento.-

b) Hayan asistido a los cursos respectivos durante un período equivalente al 80% del total correspondiente al año lectivo del curso en que se extiende el "Certificado de Suficiencia Escolar".-

Art. 24o.- DE LA EVALUACION.-

Aquellos alumnos que no logren el "Certificado de Suficiencia Escolar", están habilitados para ingresar a Educación Secundaria mediante la aprobación del Examen de Ingreso que se efectuará conforme a la reglamentación / pertinente en los meses de diciembre y febrero de cada año.-

Parte Tercera: DISPOSICIONES REFERIDAS A ESTABLECIMIENTOS HABILITADOS PARA CURSOS DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR.-

Art. 25o.- LICEOS ADSCRIPTORES.-

Cada Liceo Habilitado quedará adscripto a uno o varios Institutos Oficiales, que oportunamente determinará la Dirección de Educación Secundaria Básica y Superior, de acuerdo con la naturaleza de los cursos que se imparten en el establecimiento. Este quedará vinculado a los establecimientos adscriptores según las condiciones que fija esta Ordenanza, o las que disponga la Autoridad.-

Art. 26o.- DIAS DE CLASE.-

Las clases serán dictadas en los días hábiles de la semana, desde lunes a sábado inclusive. Los establecimientos habilitados podrán desarrollar sus horarios de clase en cinco días por semana siempre que dichos horarios se ajusten a las normas que para el caso dicte la Autoridad.-

Art. 27o.- DIAS DE ASUETO ESPECIALES.-

Cada Liceo Habilitado deberá comunicar a la Inspección la fecha de los días de asueto, según lo establece el artículo 13o. de esta Ordenanza.-

Art. 28o.- JURAMENTE DE FIDELIDAD A LA BANDERA.-

El Juramento de Fidelidad a la Bandera deberá ser recibido en los establecimientos habilitados por el

Director del Instituto Adscriptor o por el funcionario docente que él mismo designe como su representante.-

Los certificados correspondientes deben ser suscritos por la persona que reciba el Juramento.-

Art. 29o.- DE LAS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVO-DOCENTES.-

Son obligaciones administrativo-docentes de los Liceos Habilitados:

a) Cumplir el Reglamento sobre "Organización Administrativa de los Liceos de Educación Secundaria Básica y Superior".-

b) Comunicar, en los primeros treinta días de cada año lectivo, al Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, la nómina de los profesores que actuarán durante el año, con los antecedentes que se establecen en el inciso i) del artículo 4o. de esta Ordenanza.-

Se informará dentro de un plazo de diez / días, toda vez que haya modificación en el cuerpo docente.-

c) Enviar, en los formularios correspondientes, dentro de los primeros treinta días de comenzadas las clases, los horarios generales de los cursos y los / particulares de cada asignatura.-

d) Remitir a los Institutos a que están adscriptos y a la Oficina de Estadísticas, dentro de los 10

días después de celebradas las Reuniones de Profesores, las planillas correspondientes. Las Actas de las Reuniones de Promociones serán elevadas dentro del mismo término al Departamento de Documentación Estudiantil y al Liceo Adscriptor.-

e) Solicitar con la debida antelación salvo caso fortuito o fuerza mayor la anuencia de la Inspección General para suspender o alterar excepcionalmente, el funcionamiento de determinadas horas de clase.-

f) Es competencia de los Liceos Habilitados cuanto se relacione con la disciplina de los alumnos, la admisión y exclusión de los alumnos, siempre que el régimen que se implante esté encuadrado en las disposiciones contenidas en la Ley de Educación General, Nro. 14.101. La exclusión de alumnos sólo podrá realizarse antes del 31 de agosto.-

Para las sanciones disciplinarias que impliquen pérdida del curso, o posible pérdida del mismo, se requerirá el acuerdo del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior.-

g) La eliminación de alumnos del registro de inscripción sólo podrá ser determinada:

1.- Por concesión de pase a estudios libres.-

2.- Por aplicación de lo dispuesto en los reglamentos referidos a inscripción y matrícula de alumnos.-

3.- Por pase a otro establecimiento oficial o privado.-

4.- Por eliminación o repetición del año declarada por la Reunión de Promociones.-

5.- Por sanción dictada por el Consejo Nacional de Educación o en su defecto, por el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior.-

Art. 30o.- INSCRIPCION Y ACTUACION DE LOS ALUMNOS.-

La inscripción de los estudiantes así como la actuación de los mismos, estarán regidas por las disposiciones establecidas por esta Ordenanza, por aquellos reglamentos aplicables a los establecimientos oficiales y por las que establezcan el reglamento interno de cada Instituto Habilitado.-

Art. 31o.- DEL ARCHIVO DE CERTIFICADOS.-

Los certificados oficiales que presenten los alumnos para ingresar en los Liceos Habilitados, deberán permanecer archivados en estos establecimientos formando parte del expediente de cada alumno.-

Art. 32o.- NUMERO DE ALUMNOS POR CLASE.-

Los grupos no podrán tener más de 35 alumnos inscriptos. Los que soliciten una inscripción que supere dicha cifra deberán presentar su petitorio, con expresión de las causales que lo originan,ante la Dirección del Liceo Habilitado en que desean la inscripción, la cual lo

elevará a la Inspección con informe, junto con la nómina de los alumnos inscriptos en el curso respectivo.-

Art. 33o.- DE LAS PROMOCIONES Y EXAMENES.-

La evaluación de los estudios que cursan los alumnos reglamentados en los Liceos Habilitados (promoción, repetición de curso, examen) se ajustará a las / disposiciones generales en vigor para los Liceos Oficiales.-

Art. 34o.-

La Dirección del Liceo Adscriptor confeccionará el calendario de los exámenes y la integración de los tribunales examinadores, así como la designación de las presidencias y la subrogación de uno de los profesores del alumno o de los que sean necesarios.-

En todos los casos la Presidencia del Tribunal examinador corresponderá al docente representante del Liceo Adscriptor.-

Los tribunales examinadores del Ciclo Superior deberán estar integrados con profesores que dicten cursos de dicho Ciclo. La nómina de profesores designados para los tribunales de los establecimientos habilitados será enviada por la Dirección del Liceo Adscriptor a la Inspección Docente, antes de la realización de los mismos, quien podrá hacer las observaciones correspondientes.-

Cuando se carezca del número de profesores necesarios para integrar las mesas examinadoras se informará a la Inspección quien procederá a completar los tribunales comunicando a la Dirección del Liceo Adscriptor, los nombres de los profesores elegidos y los datos para su localización.-

El Director del Liceo Adscriptor hará constar en el informe anual del profesor el número de tribunales de Liceos Habilitados atendidos por cada profesor.-

El Presidente del Tribunal deberá entregar las Actas de los Exámenes realizados en la secretaría del Liceo Adscriptor, bajo firma del funcionario responsable que las reciba.-

Con excepción de las hojas en que se asentarán las Actas de los Exámenes, todo el material necesario para la realización de las pruebas será competencia del establecimiento habilitado. Las hojas en que se realicen las pruebas deberán ser aignadas por el presidente del Tribunal y selladas con el distintivo del establecimiento en donde se realicen las mismas.-

Art. 35o.- <u>ACTAS Y PLANILLAS DE REUNIONES DE PROMOCIONES Y EXAMENES.-</u>

De las Actas de las Reuniones de Promocio-

nes y de Exámenes, además del original que será remitido al Departamento de Documentación Estudiantil, una copia quedará en el establecimiento Habilitado y la otra será enviada al Liceo Adscriptor.-

Las Planillas de las Reuniones de Profesores serán enviadas: una a la Oficina de Estadísticas, otra, al establecimiento adscriptor correspondiente y la tercera será conservada en el Liceo Habilitado.-

Art. 36o.- DEL PERSONAL DOCENTE.-

Podrán integrar el personal docente de los Liceos Habilitados, aún con carácter de suplentes, las personas siguientes:

a) Los profesores de la asignatura, efectivos e interinos de Educación Secundaria, que estén en actividad o se hayan acogido a la jubilación.-

b) Los egresados y alumnos de cuarto año del Instituto de Profesores "Artigas", en las asignaturas en que se hayan especializado.-

c) Las personas que hayan tenido actuación / en la asignatura, en Liceos Oficiales, y cuenten con informes favorables de la Inspección de Educación Secundaria.-

d) Las que hayan tenido actuación en la asignatura, en Liceos Habilitados, con informe favorable de la Inspección de Educación Secundaria.-

e) Las que hayan sido declaradas aptos en la asignatura, en los concursos realizados en los establecimientos oficiales.-

f) Las incluídas en las listas oficiales para proveer precariatos y suplencias.-

g) Las que, no hallándose en ninguna de las situaciones previstas en los ordinales que proceden, a juicio de la Dirección del Instituto Habilitado, posean antecedentes relevantes o bien títulos de competencia expedidos por instituciones de notoria significación docente nacionales o extranjeras.-

h) En los establecimientos habilitados no podrán actuar como directores ni como profesores o adscriptos aquellas personas que habiendo ejercido funciones docentes en cualquiera de los órganos oficiales de la educación, hubieran sido:

1.- destituídas.-

2.- suspendidas, mientras dure esta situación.-

Art. 37o.- DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.-

Alcanzan a los profesores y adscriptos de los Liceos Habilitados, tanto titulares como suplentes, las disposiciones reglamentarias que regulan la actividad docente de los profesores oficiales de Educación Secundaria.-

Art. 38o.-

El Consejo Nacional de Educación se reserva el derecho de indicar la conveniencia de separar de su puesto de profesor, a quien, por su ineptitud, omisión o falta grave, no se hace acreedor al cargo.-

Art. 39o.- DE LA INSPECCION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA.-

El Consejo Nacional de Educación tiene el derecho de hacer inspeccionar por peritos técnicos los locales donde funcionen los Liceos Habilitados, toda vez que lo considere necesario. Del mismo modo, el Consejo de Educación Secundaria podrá efectuar la inspección administrativa y docente que le corresponde. Dicha Inspección estará a cargo de los Inspectores o de los funcionarios designados al efecto.-

Art. 40o.-

La Dirección del Liceo Habilitado dispondrá lo pertinente para que cada vez que concurra un Inspector, pueda dar comienzo a sus tareas sin pérdida de tiempo, mediante el acceso directo a las aulas y demás dependencias del establecimiento.-

Art. 41o.-

Los Inspectores de Educación Secundaria fiscalizarán el cumplimiento de las disposiciones precedentes y actuarán de acuerdo con las facultades técnico-administrativas que prescribe el Reglamento de la

Inspección General.-

Parte Cuarta: <u>DISPOSICIONES REFERIDAS A ESTABLECIMIENTOS HABILITADOS PARA CURSOS DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL SUPERIOR.-</u>

Art. 42o.- <u>PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE HABILITACION</u>

Los establecimientos que aspiren a tener cursos habilitados de Educación Técnico Profesional Superior, deberán presentar su solicitud ante la Dirección General de dicha rama de la enseñanza, especificando el o los cursos que funcionarán bajo el régimen de habilitación.-

Art. 43o.- <u>DETERMINACION DE LAS EXIGENCIAS DEL CURSO.-</u>

El Consejo de Educación Técnico Profesional Superior, determinará:

a) El Plan o Planes de estudio y programas que deberán aplicarse.-

b) La serie mínima de ejercicios que deberán cumplirse para el dictado de la enseñanza práctica.-

c) La dotación mínima de maquinaria, instrumental y otros elementos necesarios en los talleres de cada curso.-

Art. 44o.- <u>NORMAS DE SEGURIDAD.-</u>

El Consejo de Educación Técnico Profesional Superior establecerá las normas de seguridad mínimas a cumplirse en los talleres, incluso protecciones, dis-

tancias entre máquinas, dispositivos eléctricos, prevenciones generales contra incendios que deberán observarse, etc..-

Art. 45o.- DETERMINACION DE LAS CONDICIONES DE INGRESO Y DE ESCOLARIDAD.-

El Consejo de Educación Técnico Profesional establecerá para cada uno de los diferentes cursos cuya habilitación se solicita:

a) Condiciones de ingreso exigibles.-

b) Condiciones de escolaridad.-

c) Disposiciones reglamentarias vigentes en la Educación Técnico Profesional, especificas del caso, que deberán aplicarse en el establecimiento habilitado, con ajuste a los planes teóricos y prácticos de la enseñanza.-

Art. 46o.- DEL PERSONAL DOCENTE.-

Podrán integrar el personal docente de las escuelas e Institutos habilitados aún con carácter de suplentes:

a) Los profesores y maestros de la asignatura, efectivos o interinos de Educación Técnico Profesional que estén en actividad o hayan renunciado al cargo.-

b) Los egresados y alumnos del último año del Instituto Normal de Educación Técnica en las asignaturas en que se hayan especializado.-

c) Las personas que hayan tenido actuación en las escuelas e Institutos oficiales de Educación Técnica y cuenten con informes favorables de la Inspección correspondiente.-

d) Las que hayan sido declaradas aptas en la asignatura en los concursos realizados en los establecimientos oficiales.-

e) Las incluídas en las listas oficiales para proveer interinatos y suplencias.-

f) Las que, no hallándose en ninguna de las situaciones previstas en los ordinales que preceden, a juicio de la Dirección del Instituto Habilitado, posean antecedentes relevantes o bien títulos de competencia expedidos por instituciones de notoria significación docente, nacionales o extranjeras.-

g) En las Escuelas o Institutos habilitados no podrán actuar como directores, ni como profesores ni como adscriptos aquellas personas que habiendo ejercido funciones docentes en cualquiera de los órganos oficiales de la educación, hubieran sido:

1.- destituídas;

2.- suspendidas, mientras dure esta situación.-

Art. 47o.- DE LA SUPERVISION.-

El funcionario que designe el Consejo de Educación Técnico Profesional supervisará el cumplimiento de las

disposiciones contenidas en esta Ordenanza.-

Parte Quinta: DISPOSICIONES TRANSITORIAS.-

Art. 48o.- DE LOS DIRECTORES (Transitorio).-

En las instituciones que a la fecha de aprobación de la presente Ordenanza, gocen de habilitación, los Directores podrán continuar ejerciendo sus funciones si son ratificados por las autoridades del Instituto respectivo y tal ratificación es aprobada por el / Consejo Nacional de Educación.-

A tal efecto, cada establecimiento habilitado presentará, antes del 20 de diciembre del presente año, al Consejo Nacional de Educación, el nombre del Director que propone.-

Si transcurrido 20 días no mediare oposición del Consejo Nacional de Educación, la propuesta se considerará aceptada.-

La no aceptación de tres propuestas sucesivas implicará la caducidad de la habilitación.-

La solicitud destinada a renovar la habilitación así caducada quedará sometida a todos los requisitos de esta Ordenanza, como si fuera primaria.-

Art. 49o.- DE LOS GASTOS (Transitorio).-

A los efectos de la aplicación del Art. 6o. de la presente Ordenanza, para el año 1974, fíjase la suma de pesos 50.000 (cincuenta mil pesos %).-

Art. 50o.- NUMERO DE ALUMNOS POR CLASE (Transitorio).-

Sin perjuicio de lo establecido en el Art. 32o., el mismo entrará en plena vigencia una vez concluída la etapa normal de absorción de los mismos. El Art. 32o. es preceptivo para los cursos de 1er. año.-

Art. 51o.- PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE HABILITACION (Transitorio).-

A los efectos del plazo establecido por el Art. 2o. inciso d), y en lo que corresponde al art. 3o. inciso b) se dispone que por vía de excepción y para el ejercicio 1974, el plazo de presentación vencerá el 10 de diciembre.-

Asimismo y para el año 1974, el Consejo Nacional de Educación estipulará nuevas fechas para los plazos a que se refiere el Art. 7o. de esta Ordenanza.-

Parte Sexta: DISPOSICION FINAL

Art. 52o.- DISPOSICION FINAL

Quedan derogados todos los reglamentos, ordenanzas, circulares o disposiciones anteriores, que se opongan en forma expresa o implícita a lo preceptuado por esta Ordenanza de Habilitación.-

MARIA DEL C. ECHEVERRIA LEUNDA
Pro-Secretaria del Consejo Nacional de Educación.-

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

(0.433)

Montevideo, 6 de Diciembre de 1974.- 1/4

1729

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-
PARTE:20/10/974:Continúa igual el Nal.5.-
PARTE:13/11/974:Continúan igual los Nles.2,7 y 8.-

1-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA.-

Atento a lo informado en el parte de fecha 8/11/974,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, las personas; Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

2-DETENIDOS PROCEDENTE DE DURAZNO.-

Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/974, continúa a disposición de la uperioridad;José Guillermo FARIAS CASTRO.-

3-ALLANAMIENTO-DETENIDO.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.14 y 6 de los partes de fechas 15 y 26/11/974,continúa en la misma situación;José Manuel CANDAMIO VAZQUEZ.-

4-DETENIDOS FRIGORIFICO"COMARGEN".-

Como se informara en el Nal.9 de la prte de fecha 22/11/974,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas;Julio Cesar ROBINSON BARONIS y Nelson Manuel RODRIGUEZ BUSCHIAZZO.-

DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-

Atento a lo informado en el Nal.del parte de fecha 25/11/974, sobre la detención de la persona;Juan GARRIDO URTIERREZ,continúa a disposición de la superioridad, por su posible vinculación con wl M.L.N.-

6-DETENIDOS AVERIG.ATENTADO.-

Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 9 de los partes de fechas 24 y 25/11/974, siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas;Estela MARTINEZ PEREZ; Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ; Leandro DA SILVA ANTUNEZ; y Ruben LINERAS PEREIRA.-

7-ALLANAMIENTOS DETENIDOS "ROE".-

De acuerdo a lo informado en el Nal.16,13,10,8,8 y 7 de los partes de fechas;27,28,29/11/74 y 2,3,4/12/974, sobre la detención de las personas; Ruben SANTIN GOBBO;José Luis PASCALE SANCHEZ; Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Roberto Nestor SPOSITO VITALI;Alfredo Juan QUINTEROS SCARON;Manuel Gayoso GUTIERREZ JAUREGUI; y Carlos Dionicio COITIÑO CEREY, continúan en la misma situación, por lo tanto recupera su libertad en caracter de emplazado la persona;José María MARTINEZ BARREIRO.- Prosiguiendo con las actuaciones se implanta una ratonera con radio en la finca de Arrieta No.2976 Apto.7, a los efectos de proceder a la detención de;Nelson URTIERREZ MARTINEZ.-A todo esto y en base a las declaraciones del detenido;Carlos COITIÑO, se concurre a la Ada.18 de Julio No.1417 Apto.15, domicilio de Leonel Eduardo JACOBO SAJUR, or,d,de 45 años,empleado de la Asociación Uruguaya de Futbol-Sub-Gerente, en el lugar según declaraciones del detenido se domiciliaría Jorge ZAFARONI, , sin lograr nada positivo.Se hace lo propio en la finca de Margarita No. 5782, siendo atendidos en el lugar por el Sr.Ramón Agustín ISLAS GONZALEZ, or,c,de 61 años, quien manifestó que su hija María Emilia YSLAS GATTI,había contraído enlace con el Sr.Jorge ZAFARONI, y dejaron de verlos ya que no estaban de acuerdo con el matrimonio de ellos, ignorando su paradero.-

PROCESADO

SECRETO

3150

1730 2/4

8-DETENIDOS E INCAUTACION MATERIAL DE IZQUIERDA.-

Atento a lo informado en el Nal.15 y 13 y 8 de los partes de fechas 28 y 29 ppdo, y 4 y 5 de los corrientes, sobre la detención de las personas Erroll Carlos GONELLA REBOLLO; Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO; María Teresa MAIORANA GONZALEZ; Ruben LOPEZ BURGOS y Orlando Hector VEIGA, continúan en calidad de tales. No obstante se hizo compadecer a esta Dirección a las personas; Luis Alberto LIGERINI MOTTA, or, c, de 54 años, domiciliado en Jujuy No. 2930, Jefe de Personal de la Fca. PHUASA, y al Sr. Nilo Saúl PEREIRA COITINHO, or, c, de 43 años, domiciliado en Juan Ma. Perez No.2954 Apto.301, en caracter de Presidente accidental de dicha fábrica, quienes indagados expusieron; que las reuniones que se realizan el personal es de conocimiento del Directorio y del Sr. Capitán CHAPARRO; que se hacen unificando los descansos entre el personal una vez por mes en el comedor de la fábrica, reuniéndose unos 200 obreros por turno para tratar lo relativo a insentivación y productividad para fomentar la mayor producción de la misma y el rendimiento de los obreros, todo lo que fué corroborado también por el Sr. Guillermo BAUSERO AGUIRRE, or, c, de 52 años, domiciliado en Juan Benito Blanco No.1094 Apto. 101, vice-Presidente de dicha fca., que también se hizo presente en ésta.-

9-DETENIDA EN SECCIONAL 15a.-

Consecuente con lo informado en el Nal.16, 11 y 10 de los partes de fechas; 29 ppdo., lo. y 2 de los corrientes, continúa en la misma situación la persona; María Rosa RINALDI LUSSICH.-

10-DETENIDOS AVERIG. VOLANTEADAS.-

Como se informara en el Nal.18 y 14 de los partes de fechas 30 y lo. de los corrientes, sobre la detención de las personas; Hector GONZALEZ DOCAMPO y Hermes GADDA GIANNETTI, continúan a disposición de la superioridad.-

11-DETENIDOS FRIGORIFICO "VICTORIA" (INTERNADOS).-

De acuerdo a lo informado en el Nal.16 y 12 de los partes de fechas lo. y 3 de los corrientes, sobre la detención de las personas; Arturo Horacio ARRIETA BARRIOS; Diego Cesar PAZ GONZALEZ; Luis José COLOMBO GONZALEZ; Julio Cesar CAMEJO NOGUEZ; Juan Carlos RIVEROL VENER; Miguel Angel ORTEGA OLIVERA; Ruben Artigas GONZAGA NICOLINI; Carlos Alberto GATTI RAMOS; Irineo MARTINEZ COLLAZO; Miguel Angel MONTES DE OCA; Hector Agustín GIACONONO MARRERO; Julio SILVA BERTORA y Cesar Esteban BACQUIERI BERRO, todos fueron internados en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo en el régimen de la Medidas Prontas de Seguridad.-

12-DETENIDO POR DROGAS Y FALSIFICACION RECETAS. "REMITIDO".-

Atento a lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 4/12/974, donde se informa las causas que dieron lugar a la detención de la persona; Alejandro FERNANDEZ, y la menor Marina Asunción FERNANDEZ REYES, el el día de ayer el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno, remite en caracter de nó incomunicado a la persona Alfredo FERNANDEZ, por el delito de: "Adulteración de Certificado, (Art.242 del CPO)", en cuanto a los demás personas recobran su libertad. También por disposición del Sr. Juez de Menores de 1er. Turno, fueron entregados a sus padres los menores; María Asunción Fernandez Reyes y Tomas Eduardo Rodriguez Sena.-

13-DETENIDA AVERIGUACION VOLANTES.-"LIBERTAD".-

Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de ayer, sobre la detención de la persona; Rosa Delia LARROSA CABALLERO, luego de ser indagada al respecto, por orden superior recobra su libertad.-

3/4

14-DETENIDOS ASUNTOS EXTORSION"NEFFA" Hnos.-

Consecuente con lo informado en el Nal.18 y 13 de los partes de fechas 4 y 5 de los corrientes, sobre las detención de las personas; Ruben CAGANANI ORBELLA; Susana DE AVILA FLEITAS y José HASSAR HANNA; luego de indagada recupera su libertad DE AVILA FLEITAS, continuando los restantes en calidad de tales.

1731

15-PETITORIO DE LA FACULTAD DE ARUITECTURA DETENIDOS.-

Atento a lo informado en el Nal.18 y 21 de fecha 5 de los corrientes sobre la detención de las personas; Carlos RIVERDITTO; Ramiro BASCANS CANALE; Thomás Martín SPRECHMANN HEIDENREICH; Carlos María ALTESOR FUENTES; Hector VIGLIECA GANI; Felicia GILBOA de RIVERDITTO y Teresita Batriz ESCUDER LARROZA, continúan en calidad de tales, mientras tanto recuperan su libertad las personas; Julio Cesar GRANATO FOSSATI y Hector Enrique BENECH ALAGGIA.- Prosiguiendo con las diligencias del caso, resultan detenidas las siguientes personas; Juan Gustavo SCHEPS GRANDAL, or, sol, de 20 años, dom; Rambla Rca.de Perú No.1089, estudiante de Arquitectura de 2do.año; Carlos HARKAAN ABARACON, or, c, de 58 años, dom; José Martí No.3456 Apto.401, Docente de la Facultad de Arquitectura; Carlos FOLCO BEIGBEDER, or, sol. de 33 años, dom; Luis Piera No.1835 Apto.28, Docente de Arquitectura; Roberto Oscar RIVERO ALBISTUR, or, c, de 59 años, dom; Juan D.Blanco No.3330 Apto.202, Docente de Arquitectura; Hugo Mario BARACHINNI PRIETO, or, c, 47 años, dom; Dr.Soca No. 1209 Apto.16, Arquitecto y Profesor de Arquitectura; Antonio Luis CRAVOTTO SCHIAVON, or, c, de 48 años, dom; Sarmiento No.2360, Arquitecto y Profesor de Arquitectura; Ariel Humberto German BADANO PEREIRA, or, c, de 54 años, dom; Dr.Carlos Magiolo No.740, Ingeniero y Profesor Fac.Ingeniería, a quien se le incauta profuso material de izquierda; Conrado Gervacio PETIT BUKER, or.c, de 46 años, dom; Br.Artigas No.1214 Piso 7 Apto.4, Arquitecto y Profesor de la Fac.Arquitectura. También se hace saber que fueron detenidos por diversos efectivos policiales los siguientes; Silvia René RODRIGUEZ VILLAMIL Hugo Walter ERCILIA GIOVANNIANI, Fernando DEL AMZO REDONDO; Nidia Noemí CONTI GORLERO de QUEIRUGA; Ofelia Matilde GOMEZ MIRABALLES; Jorge José LOMBARDI APARICIO; Diego SUAREZ RIVERO; María Violeta ASTOL de VERA; Juan Eduardo FALCON BEICBEKER; Juan Carlos VANINI INVERNISI; Ricardo ALVAREZ LENZI Hector MASTROIANNI FANTANZZI; José SCHEPS MERTOY.-Los causantes es decir las personas masculinas se encuentra alojadas en el Cilindro Municipal y las femeninas en el local de Secc.11a., en calidad de depósito, mientras se prosiguen las diligencias.-

16-DETENIDO EN SECCIONAL 12a.VILANTEADAS.-

Como se informara en el Nal.20 del parte e fecha 5/12/974, continúa en la misma situación en Dependencias de esta Dirección la persona; Nibil Mauro LARES CARBAJAL, donde continúa siendo indagado.-

17-DETENIDOS N SECCIONAL 15a.- POR PINTADAS.-

En el día de la fecha fueron detenidas por efectivos del Patrullero No.36 y conducidos a la Seccional 15a., en la intercección de la calles Marcos Sastre y Andrés Latorre, en momentos que se encontraban pintando una paréd con la siguientes leyendas:"COMBATIENDO VENCEREMOS""SOLO LA LUCHA DEL PUEBLO DECIDE LOS CAMBIOS", las personas; Emilio Ignacio SARAVIA DIAZ, or, sol, de 16 años, domiciliado en Oficial 4 No.3485 y Jorge GONZALEZ SOSA, or, sol, de 18 años, domiciliado en Cno.Maldonado No.11.500, a quienes se les incauta un carbón y un atomizador.-Se ampliará.-

SECRETO

1732 4/4

18-DETENIDAS EN SECCIONAL 3ra.(PRESUNTAS REQUERIDAS).-

En el día de ayer, en el momentos que concurrían a la Seccional 3ra.de Policía, a solicitar un permiso para pernotar en un Hotel de la Zona por carecer de documentación, fueron detenida s en el interior de dicha Seccional las pe sonas;Ana María OLIVERA,or,sol,de 22 años, la cual concide con la requerida Ana María OLIVERA PEZANO, por pertenecer al M.L.N. y María Ester DOSANTOS o María Ester BARRIOS DOS SANTOS,or, sol,de 24años, la que también carece de documentación y domicilio.- Se prosiguen las diligencias para esclarecer su verdera identidad.-

=======================

INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS DEL ESTADO........................ Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICISOS DESCENTRALIZADOS.. Situación normal.-
MUNICIPALES.................................. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.........................Lo mencionado en el Nal.15 presente parte.

004/4

CRETO

3150

Nov/74

Incautado en Correo procedente de B. Aires (Correspondencia subversiva)

Srta. IVONNE KRAMER.- Juan Carlos Gómez 1479 Pº2 Esc. 20.- Mdeo.-
Remite: JAIME STOLOWKIECZ.- Avda. del Libertador 2826 Pº1 Dep."A" B.Aires Cap. Federal.Argentina.-

---

Sr. ADEMAR SOSA.- La Paz 2093.Mdeo.-
Remite: Panamá 930. Buenos Aires.-

Sr. ARNOLDO ORDOQUI.- Sarandí 690 Pº2.-Montevideo.
Remite: M. T. de ALVEAR 2042.- Buenos Aires.-

Srta. IRMA OLIVERA.- 18 de Julio 2103 apto.14.- Mdeo.-
Remite: San Martín 639.- Buenos Aires.-

Sr. ENRIQUE MENDEZ.-18 de Julio 1091.Pº4.-Mdeo.-
Remite: Mariano Acosta 3229.-Buenos Aires.-

Sr. MOISES SARGANAS.- Plaza Zabala 1419.- Mdeo.-
Remite: Pueyrredón 1980.- 13B.- Buenos Aires.-

Sr. PEDRO SERE.- Massini 3353.-Mdeo,-
Remite: Avda. General Paz 16300.- Capital Federal.-

DEP. I PROCESADO

Sr. HELIOS SARTHOU.-Misiones 1371 Esc. 50.- Mdeo.-
Remite: Méjico 521. Buenos Aires.-

Sr. JUAN J.VILLEGAS.- Rincón 438 Pº3.Esc.44.- Mdeo.
Remite: Gallo 1931.-Buenos Aires.-

Sr. URUGUAY TOURNE.- Sarandí 699 Esc.207.-Mdeo.-
Remite: Rivadavia 2613 2º Piso B.-Buenos Aires.-

Sr. BANCO DEL LITORAL.- Lecueder 533.Artigas.R.O.U.
Remite: Sobre membretado "PINTURERIA ARTISTICA OTELO."Corrientes 727. Bs.As.

Sr. OMAR TORRES COLLAZO.-Treinta y Tres 1420.Pº 4 Esc.26.-Mdeo.- 3151
Remite: Corrientes 639.Pº 2 Apto.A Buenos Aires.-

001/3

Sr/ PEx GUALBERTO TRELLES.- U ruguay 1198.Apto.14.-Mdeo.-

Remite:FRANCISCO BELLETA.-Charcas 2216.Pº 6.- Bs.As.-

Sra. MERCEDES REIN.- Luis V. Cavia 2880.Mdeo.-

Remitido en sobre membretado por: "TURISMO CENTER" Excursiones al Exterior.- Avda. Pte. Roque Saenz Peña 735.-Buenos Aires.-

---

Sr. OSVALDO MANTERO.-Andes 1338 Pº2.Esc. 7-8.- Mdeo.-

Remitido por: H. Irigoyen 1994 Pº A.-

Sr. LUIS A. SENATORE.- Sarandí 690 Esc. 202. Mdeo.-

Remite: Virrey del Pino 1582.- Buenos Aires.-

Sr. HEBER GATTO.- Río Negro 1354.Pº7 Esc.47.- Mdeo.-

Remite; MARTA AGUIAR. Avda. Libertador 1324. Cap. Federal. Bs. As.-

---

Sr. JAIME TEITELBAUM.-Juan Carlos Gómez 1492 Pº4.-Mdeo.-

Remite: Medrano 1596- Pº 8C.-Buenos Aires.-

Sr. JOSE ZIMALKOVSKI.- Rincón 682.Esc.2.-Mdeo.-

Remite: Paraná 329.-

DEP. II PROCESADO

Sr. LUCIANO MADEDO.-Agraciada 1539 Apto.906.- Mdeo.-

Remite Callao 322 Pº 4 B.- Buenos Aires.-

Sr. HOLSEN NAIBARTE.-18 de Julio 1474 Esc. 1002.- Mdeo.-

Remite: Paraguay 4600.-Buenos Aires.-

Sr. RICARDO YELPO.-Juan C. Gómez 1492 Esc.317.-Mdeo.-

Remite: Montevideo 319.-Bs.As.-

Sr. JORGE SANDER.- Colonia 1470. Apto. 601.- Mdeo.-

Remite: Solís 1249. Capital Federal.-

Sr. DIEGO TERRA CARVE.- Bartolomé Mitre 1356 Pº2.- Mdeo.-

Remite: Bartolomé Mitre 2232.-Buenos Aires.-

CORRESPONDENCIA

Destinatario: MARITA SCOTTI.- Fco. del Puerto 3863.-Mdeo.-

Remite: Beatriz Buiraz.-Hipólito Yrigoyen 1924 Capital.-

Destinatario: Sr. GERMAN H. MONTOLI.- Vázquez 985.- Mdeo.-

Remite: FRANCISCO PALERMO. Asociación Bancaria (Reconquista 335.-T.E.32-5011.Bs.As.)

Destinatario: Gral. JUAN MIGUEZ.-Defensa 2246.-Mdeo.-

Remite: Rino DOL CO' ó DOL LO'.-

Destinatario: ALFONSO FERRARI.- José L. Terra 2466 Apto. 4. Mdeo.-

Remite: HAMLET PELUSO.-José E. Uriburu 1659.Dpto. 3.-Cap. Federal.-

---

Destinatario: MARIA ANGELICA SAGARIA.- Rivera 3328 Dpto.8.-Mdeo.-

Remite: Belgrano 470. .... No se puede descifrar nombre

Destinatario: NORMA GONZALEZ. Pza. Independencia 838.Pº 4. Esc. 27.-Mdeo.-

Dentro del Periódico : "BOLETIN DE LA RESISTENCIA", había una hoja escrita con tres frases.

- " Retraernos ahora no es bueno, pero es el precio que hay que pagar".-
- " LO central es la forja con un poquito de lo otro: presencia. En menor cantidad de lo que requiere l a .... ."
- " Es importante medir eso: de qué manera quedamos presentes".-

Posiblemente quien escribió ésto envía correspondencia a nombre de:

Sr. ALFREDO CASARES.-Reyes 1142. Mdeo.-

Sr. HUGO GARCIA.-Libertad .-San José.-R.O.U.-

LIBRERIA ALFARO.-Sarandí 575.- San José.R.O.U.

003/3

SECRETO

(D-432)

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 5 de Diciembre de 1974.-

1725 1/4

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE HOY.-
PARTE:20/10/974:Continúa igual el numeral, 5.-
PARTE:13/11/974:Continúan igual los numerales;2,7,y 8.-

1-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA.-
Atento a lo informado en el parte de fecha 8/11/974,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, las personas Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

2-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11 974,continúa a disposición de la superioridad;José Guillermo FARIAS CASTRO.-

3-ALLANAMIENTO DETENIDOS.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 y 6 de los partes de fechas 15 y 26/11/974,continúa a disposición de la superioridad la persona; José Manuel CANDAMIO VAZQUEZ.-

4-DETENIDOS FRIGORIFICO "COMARGEN".-
Como se informara en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas;Julio Cesar ROBINSON BARONIS y Nelson Manuel RODRIGUEZ MUSCHIAZZO.-

5-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-
Atento a lo informado en el parte de fecha 25/11/974,sobre la situación de la persona;Juan GARRIDO UMPIERREZ,continúa a disposición de la superioridad e indagado sobre su posible vinculación con el M.L.N.-

6-DETENIDOS AVERIG.ATENTADOS.-
Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 9 de los partes de fechas 24 y 25/11/974, sobre la detención de las personas;Estela MARTINEZ PEREZ; Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ;Leandro DA SILVA ANTUNEZ; y Ruben LINARAS PEREIRA, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-

7-ALLANAMIENTOS DETENIOS "ROE".-
De acuerdo a lo informado en los numerales;16,13,10,8,8 y 7 de los partes de fechas;27,28,29/11/74 y 2,3y 4/12/974, sobre la detenciones de las personas;Ruben SANTIN GOBBO; José María MARTINEZ BARREIRO; José Luis PASCALE SANCHEZ;Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Roberto Nestor SPOSITO VITALI; Alfredo Juan QUINTEROS SCARON; Manuel Gayoso GUTIERREZ JAUREGUI; y Carlos Dionicio COITIÑO CERLY, continúan en la misma situación mientr as se prosiguen las diligencias tendientes a la detención de Ariel Nelson UMPIERREZ MARTINEZ.-

8-DETENIDOS E INCAUTACION MATERIAL DE IZQUIERDA.-
Atento a lo informado en el Nal.15 y 13 de los partes de fechas 28 y 29/1174 y 4/12/974, sobre la detención de las personas;Erroll Carlos GONELLA REBOLLO; Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO; María Teresa MAIORANA GONZALEZ; y Ruben LOPEZ BURGOS; continúan en calidad de tales, mientras se prosiguen las diligencias, a lo que se concurre a la finca de la Calle Ticino No.3369 y se logra la detención de la persona;Orlando Hector VEIGA, oriental,casado de 46 años,obrero de la Fca.PHUASA, quien también sería uno de ellos llevarían acabo reuniones entre los descansos, tratando temas; "no producir en el trabajo"y "utilizar la violencia contra el Gobierno".-

PROCESADO

9-DETENIDA EN SECCIONAL 15a.-

Consecuente con lo informado en el Nal.16,11 y 10 de los partes de fechas;29 ppdo., y lo.y 2 de los corrientes, continúa en la misma situación la detenida;María Rosa RINALDI LUSSICH.-

1726 2/4

10-DETENIDOS AVERIG.VOLANTEADAS.-

Como se informara en el Nal.18 y 14 de los partes de fechas 30 y lo. de los corrientes, sobre la detención de las personas;Hector GONZALEZ DO CAMPO y Hermes GADEA GIANETTI, continúa incabiada su situaciones.-

11-DETENIDOS FRIGORIFICO"VICTORIA".-

Atento a lo informado en el Nal.16 y 12 de los partes de fechas lo. y 3 de los corrientes, sobre la situación de los detenidos;Arturo Horacio ARRIETA BARRIOS;Luis José COLOMBO GONZALEZ;Juan Carlos RIVEROL VENER;Julio Cesar CAMEJO NOGUEZ;Miguel Angel ORTEGA OLIVERA;Diego Cesar PAZ GONZALEZ; Ruben Artigas GONZAGA NICOLINI;Carlos Alberto GATTI RAMOS;Irineo MARTINEZ COLLAZO; Miguel Angel MONTES DE OCA; Cesar Esteban BACIGUIERI BERRO;Hector Agústín GIACOBONO MARRERO y Julio SILVA BERTORA, continúan en la misma situación mientras se prosiguen diligencias.-

12-DETENIDOS POR DROGAS.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 4/12/974, sobre la detención entre otros de;Alejandro FERNANDEZ y la menor Marina Asunción FERNANDEZ REYES, en el día de mañana pretarán declaración ante el Sr.Juez de Instrucción de 5to.Turno, siendo citados para la misma audiencia el farmacéutico Américo LEPORE REBAGLIATTI y el menor Lamas Edo. RODRIGUEZ SENA, las restantes personas recuperan su libertad.Se hace constar que la menor FERNANDEZ REYES,fué llevada al Santaorio IMPASA, a fectos de ser reconocida por el Sr.Médico Forense Dr.Arzuaga,lo que se cumplió.-

13-DETENIDOS ASUNTO EXTORSION.BNEFFA Hnos".-

Consecuente con lo informado en el Nal.18 del parte de fecha 4/12/74 sobr la detención de las personas;Ruben CAGNANI ORBELLA;Susana DE AVILA FLEITAS, continúan en calidad de tales,y al proseguirse las diligencias se procede realisar una inspección en la finca de25 de Mayo No.132 Ap.003, domicilio de la persona;José NASSAR HANNA,or,c,de 42 años, empleado de U.T.E, quien es detenido y conducido a esta Direccoón donde viene siendo indagado.Posteriormente también se hace lo propio en la finca de Coquimbo No.22 61 en presencia de Beatrís COO de CAGNANI,or,c,de 25 años, con resultado negativo.En lo que respecta sobre la citación de las personas mencionadas en el parte de ayer y que fueran citadas las mismas se hicieron presentes y luego de indagadoas recuperan su libertad.Se ampliará.-

14-DETENIDO PROCEDENTE DE HURTOS Y RAPIÑAS.- "LIBERTAD".-

Como se informara en el Nal.19 del parte de ayer, sobre la detención de la persona;Cesar Alberto PEREZ NOVARO, luego de haber sido indagado sobre sus actividades, por orden superior el causante recobra su libertad.-

15-DETENIDA AVERIG.DE VOLANTES.-

En el día de ayer resulta detenida la persona;Rosa Delia LARROSA CABALLERO,oriental,soltera de 44 años, domiciliada en la calle Cnel.Lucas Pirirs No.2592 Apto.3, empleada del Banco de Previsión Social,desempeñándose como Auxiliar lo.-Cabe agregar que la causante está señalada como la persona encargada de repartir volentes y librillos titulados"Pas y Justicia".Se realiza una inspección en su domicilio y le es incautado; un librillo titulado"Jesucristo como Revolucionario""Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano,cuadernos menonistas.varios ejemplares del librillo"Pas y Justicia" y otros.Se ampliará.-

16-DETENIDO EN EL A.NAL.DE CARRASCO.-
En el día de ayer en el vuelo procedente de San Pablo(Brasil) No.405 de la Cia.Cruzeiro Do Sul, llegó la persona;Francisco ROSSO CASTRO,que fuera expulsado de dicho país y se encontraba requerido por el Dpto.de Interpol de la Dirección de Investigaciones, quedando el causante a disposición de dicho repartición requiriente.-

17-CONSTANCIA DE DETENCION Y LIBERTAD.- 1727
En el día de ayer y procedente de la Seccional 13a.de Policía, registran entrada en esta Dirección las personas;Washington Manuel SILVA CAMAROSANO,or,c,de 51 años, dom;Cadiz No.2882,empleado de UTE; Dahei Rubí RODRIGUEZ CASTRO;or,c,de 26 años,dom;Evaristo Ciganeda No. 1336 Apto.2, de profesión chapista; Jorge Carlos CASTIÑEIRA GOSS;or,sol. de 21 años, dom;Julián Laguna No.4372,cobrador de Nibo-Plast; los que fueran detenidos por un Equipo Cuerda y traladados a la Secc.13a. en averiguación de identidad y actividades.Enterado la superioridad de las declaraciones de los causantes y luego de verificar la identidad de los mismos, recuperan su libertad por orden superior.-

18-PETITORIO EN FAC.DE ARQUITECTURA-DETENIDOS.-
En el día de ayer al tenerse conocimiento de que un centenar de estudiantes de la Facultad de Arquitectura se habían retirado no obstante entregar al Sr.Decano un panfleto con ciertas exigencias y que el mismo era acompañado por varias hojas, se hizo presente en el lugar el Sr. Jefe de Policía, el Sr.Director Nacional de Información e Inteligencia y personal a sus órdenes.Posteriormente en horas de la mañana de hoy se procede a la detención de las siguientes personas;Carlos REVERDITO, italiano(ciudadano legal),casado de 50 años, de profesión Arquitecto, domiciliado en Candelaria No.1633; Felicia GILBOA de REVERDITO,italiana (ciudadana legal),casda de 45 años, con igual domicilio que el anterior de profesión Arquitecta; Julio Cesar GRANATO FOSSATI,oriental,soltero, de 27 años, estudiante de Ingeniería de 5to.Año, domiciliado en Pedro Berro No.1280; Teresita Beatriz ESCUDER LARROSA,oriental,casada de 35 años, docente de Arquitectura, domiciliada en Jaume Civils No.2704; Ramiro BASCANS CANALES,oriental,soltero de 38 años,docente de Arquitectura, domiciliado en P.F.Berro No.1178 Apto.2 Piso 2; Thomas Martín SPRECHMANN HEIDENREICH,oriental,soltero de 38 años,Docente de Arquitectura,domiciliado en José Figueiras No.2436; Hector Enrique BENECH ALAGGIA,oriental,casado de 34 años,Docente de Arquitectura, domiciliado en Lauro Muller No.1884 Apto.304; Carlos María ALTESOR FUENTES,oriental, casado de 40 años,domiciliado en Potosí No.1517 y Hector VIGLIECCA GANI,oriental,casado de 34 años, Docente de Arquitectura, domiciliado en San José No.1214. Las inspecciones arrojaron resultados positivos y todos los cuales vienen siendo indagados.-

19-DETENIDOS PROCEDENTES DE LA SECCIONAL 11a.-"INTERNADO"
En el día de ayer registran entrada en esta Dirección las personas Carlos Luis CARBAJAL ALVIRO,or,c,de 27 años, domiciliado en Hipólito Hirigiyen No.1452 Apto.402 y Luis Roberto BURONI FORNARI,or,sol,de 26 años, domiciliado en Ruperto Perez Martinez No.1256 Apto.4, mecánicos de maquinas de calcular y sumar.Los causantes fueron detenidos por esa Seccional en averiguación de un hurto de un portafolio y que luego el mismo apareciera.Pero en el interior del mismo se encontró documentación de los acontecimientos acaecidos en Chile cuando el derrocamiento del Presidente Allende.Indagados ambos niegan ser dueños de dicho informe, por lo que se inspecciona el domicilio delos mismos, dondo es incautado en el del detenido CARBAJAL ALVIRO,una caricatura con la imagen de Fidel Castro y Allende dandose la mano con la siguiente inscripción"LOS ESTU-

...///...DIANTES Y LA REVOLUCION CHILENA CON CUBA 26 DE JULIO DE 1971", un papel escrito a máquina el que se trata la situación econóica del país y el avance del capitalismo y dos libros de izquierda,siendo indagado el causante expuso; que el material incautado le pertenece.- Posteriormente la persona;Luis Alberto BURONI FORNARI, recupera su libertad al no poderse comprobar delito alguno y Carlos Luis CARBAJAL ALVINO, fué internado en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

DEP. I PROCESADO (PP) 1723 4/4

20-DETENIDO EN SECCIONAL 12a.POR VOLANTEADAS.-

En el día de la fecha se tiene conocimiento que en la Seccional 12a.de Policía se encuentra detenido la persona;Nihil Mauro LARES VIALE, oriental,casado de 40 años, domiciliado en Fermín Ferreira No.1969, de profesión zapatero, el que fuera detenido por efectivos de la Guardia de Granaderos en la intercección de las calles Avda.San Martín y Fomento en momentos que se encontraba abocado a la tarea de realizar volanteadas conjuntamente con otro N/N, que se dira a la fuga, incautándosele al causante la cantidad de 969 volantes siendo éstos de dos tipos, los cuales entre otras cosas mencionan:"El pueblo unido jamás será vencido" Boletín Coordinador-Organizar y Profundizar la lucha- Huelga de Hambre en el Cilindro- Los Universitarios en Lucha- Paro de los Bancarios- -Llamamiento de la C.N.T., para preparar el paro Gral.etc.El causante continúa siendo indagado.-

U 6 Y VARIOS SS

21-AMPLIACION DEL NAL.18 DEL PRESENTE PARTE.-

Ampliando el Nal.18 del presente parte se transcribe la nota que le fuera entregada por los alumnos de la Facultad de Aruitectura al Sr.Decano:"Montevideo,4 de Diciembre de 1974.Considerando:1.-El texto "de fe democrática exigido a los funcionarios de la Universidad y los "sumarios planteados a los no firmantes.-2.-Las derivaciones posteriores "que han llevado al planteo de las renuncias, la lenta tramitación de "las mismas y el criterio descriminatorio adoptado por las autoridades.- "3.-El clima de inseguridad e inestabilidad que conspira contra el desa- "rrollo de la actividad curricular,poniendo en peligro el nivel técnico "y científico de la Facultad.-Los Estudiantes de la Facultad de Arqui- "tectura, exigen a las autoridades un pronunciamiento sobre los sigui- "entes puntos,con plazo al lunes 9 de Diciembre: 1.-Eliminación difini- "tiva del texto de declaración de fe democrática impuesto en la Univer- "sidad, y de los sumarios.- 2.-Inmediata exocdición respecto a las de- "nuncias presentadas, rechazando todo criterio discriminatorio.-3.-Man- "teniedo el plantel docente, con reposisicón de todos los sancionados.-

AN

22-ALLANAMIENTOS:

Los mencionados en el presente parte de novedades.-

-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-

INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS DEL ESTADO....	Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS......	Situación normal.-
MUNICIPALES..................................	Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES........................	Lo informado en el Nal. 18 y 21 del presente Parte

DIVISION DE EJERCITO I.- O. C. O. A.

" N O V E D A D E S -04-05 DIC.74- "

DIA:	HORA:	- T E X T O -
4	1215	-Cca.Jefatura Policia Montevideo que frente a Facultad Arquitectura se encuentran efectivos GUARDIA GRANADEROS,por posible manifestación.-
	1216	-Cca. Estado Mayor Conjunto que un Equipo Cuerda proceda a CANAL 5, efectos detener a las siguientes personas:-Camarosano,Araújo,Castro y Castiñeira.-Concurre CUERDA 8.-
	1240	-Cuerda 8 cca. que detuvo a:Camarosano,Castro y Castiñeira.-E.M.C. ccó. que los detenidos fueron trasladados a Seccional 13a. y que quedaran a órdenes E.M.C.-
	1340	-Ccó.Guardia Granaderos que referente a Facultad Arquitectura que el NN se encontraba en su interior encerrado,fué detenido y llevado al Departamento de Inteligencia para su interrogación.-
	1530	-De acuerdo Radio No.1532 del S.I.D. se tiene conocimiento que para el día de la fecha se habrían programado apagones para Hs.1400;1600 y 2200.-
	1905	-Se presentó en ésta ciudadano SIMON CLAUDIO BRACCIA C.I.No.462.653 obrero de "LA AURORA".-Fué trasladado a B.I.1.-
5	0030	-Cuerda 10 traslada de C.Ma.Ramírez y Ascasubí a NN SON HEMDAT TUBIN, C.I.No.1.156.405 al HC.FF.AA,el mismo fué embestido por un vehículo que se dió a la fuga,desconociéndose matrícula y color,en primeros auxilios del hospital comunican que no reviste gravedad.-
	0115	-JEFE DE DIA,recorre EQUIPOS CUERDAS.- (Finaliza H0315 sin novedad).-
	0130	-Cuerda 10 y Cuerda 11 proceden a efectuar OPERACION LIMPIEZA.-(Finalizan hora 0500 sin novedad).-
	0330	-Bn Ing 1,cca. que JEFE DE DIA(Mayor Fernández),en Millán y Bella Vista requisó llaves de un auto Impala y Libreta de Conductor a nombre de Julio C. Chavez quién conducía el auto de referencia pero no era el propietario,éste fué emplazado a Bn Ing 1 a presentarse con el propietario.-

PLANES DE VIGENCIA:-CUITARRA
-LIMPIEZA

/Jpf.-

001(A)/1

3153

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.3153.Fs.001. (WJ)

DIVISION DE EJERCITO I.-

NOVEDADES 04-05 DIC.74-

DIA:	HORA:	- T E X T O -
4	1215	-Cca.Jefatura Policia Montevideo que frente a Facultad Arquitectura se encuentran efectivos GUARDIA GRANADEROS,por posible manifestación.-
	1216	-Cca.Estado Mayor Conjunto que un Equipo Cuerda proceda a CANAL 5, efectos detener a las siguientes personas:-Camarosano,Araújo,Castro y Castiñeira.-Concurre CUERDA 8.-
	1240	-Cuerda 8 cca. que detuvo a:Camarosano,Castro y Castiñeira.-E.M.C. ccó. que los detenidos fueron trasladados a Seccional 13a. y que quedaran a órdenes E.M.C.
	1340	-Ccó.Guardia Granaderos que refernte a Facultad Arquitectura que el RECTOR se encontraba en su interior encerrado,fué detenido y llevado al Departamento de Inteligencia para su interrogación.-
	1530	-De acuerdo Radio No.1532 del S.I.D. se tiene conocimiento que para el día de la fecha se habrían programado apagones para Hs.1400;1600 y 2200.-
	1905	-Se presentó en ésta ciudadano SIMON CLAUDIO FRACCIA C.I.No.462.653 obrero de "LA AURORA".-Fué trasladado a B.I.I.-
5	0030	-Cuerda 10 traslada de C.Ma.Ramirez y Ascasubí a NELSON ......TUBIN, C.I.No.1.156.405 al HC.FF.AA,el mismo fué embestido por un vehículo que se dió a la fuga, desconociendose matrícula y color, en primeros auxilios del hospital comunican que no revista gravedad.-
	0115	-JEFE DE DIA,recorre EQUIPOS CUERDAS.-(Finaliza H 0315 sin novedad).-
	0130	-Cuerda 10 y Cuerda 11 proceden a efectuar OPERACION LIMPIEZA.-(Finalizan hora 0500 sin novedad).-
	0330	-Bn Ing 1,cca. que JEFE DE DIA (Mayor Fernández),en Millán y Bella Vista requisó llaves de un auto Impala y Libreta de Conductor a nombre de Julio C. Chavez quién conducía el auto de referencia pero no era el propietario, éste fué emplazado a Bn Ing 1 a presentarse con el propietario.

PLANES EN VIGENCIA:-GUITARRA
-LIMPIEZA

DIVISION EJERCITO I.-   O.C.O.A.-

N O V E D A D E S.-

DEL DIA 020800 AL DIA 030800 DE DICIEMBRE DE 1974.-

DIA: HORA: T E X T O.-

02: 1110: Guarda 6 sufre un choque simple en Carlos Váz Ferreira y F.Centucci. Se comunicó a Celina a efectos de hacerse presente personal policial.-Los desperfectos sufridos son roturas de faroles parte trasera y abolladura del guardabarro izquierdo.-Tomó intervención Secc.12a.-

1230: Guarda 6 procede a base con desperfectos mecánicos.-

1300: Guarda 4 comunica que cubre zona.-

1600: Guarda 8 en custodia de ESMACO.-

1625: Se recibe un llamado telefónico el que informa que al parecer estarían volanteando en Zona Centro(próximo a la Caja de Asignaciones)Los volantes dicen: NAVIDAD SIN PRESOS POLITICOS..C.N.T.-

1650: Guarda 4 se dirige a esta a efectos de reparar Equipo Radio.-

1755: Comunica Celina que en Gral.Flores y J.A.de Herrera fue arrollado por el vehículo mat. 283.938, el Sdo. Manuel Barreto del Bn.Ing.1., algunas de las lesiones sufridas no revisten gravedad, siendo conducido al H.C.FF.AA., el vehículo se dió a la fuga.-

2400: Equipos del Bn.Ing.1 y G.A.5 comienzan Plan Limpieza.-

0400: Comunica Celina que en Brandzen 1990 en el domicilio de un Profesor de la Facultad de Medicina efectuaron un atentado en un VW, color Claro ó Blanco se desconoce matrícula dicho vehículo era ocupado por 3 ó 4 NN, armados.-El domicilio de dicho Profesor se encontraba con efectivos policiales de custodia.-

0415: Ampliando sobre el atentado de la calle Brandzen, fué efectuado con disparos de armas de fuego y el nombre del Profesor es Wáshington Viñolo.-Se comunicó a los Equipos Guardas, los cuales efectuaron registro de personas y vehículos con esas características.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-

PLAN LIMPIEZA.-

DEP. II PROCESADO ARCHIVO 5.11

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Op.No.8704.- Colonia 1256............O.C.O.A.......1 detenido (FEM.) Fué liberada.-

DIVISION DE EJERCITO I.- **O. C. O. A.-**

N O V E D A D E S.-

DEL DIA 030800 AL DIA 040800 DE DICIEMBRE DE 1974.-

DIA:	HORA:	T E X T O .-
03:	0745:	Comunica Gpo.A.5 que Cuerda 10 cubre zona.-
	1300:	Comunica Cuerda 4 que en Nápoles y Victor Manuel entró en colisión un vehículo Militar TP 2 y 1/2 Ton , E-5213 con remolque ,con camión particular, El vehículo militar concurre a Secc.16 a efectos de hacer parte de choque.-
	1400:	Cuerda 4 cubre custodia de valores del Banco de Crédito al Banco República.-
	2315:	Los Equipos Cuerdas efectúan registros de personas y de vehículos.-
	0100:	Equipos Cuerdas 10 y 11 comienzan Operación Limpieza.-
	0530:	Cuerdas 10 y 11 finalizan Operación Limpieza.-
	0400:	Cuerdas 7 y 9 apoyan procedimiento de la Policía en Frigorífico Victoria(en Camambú e Inclusa).-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-

PLAN PROFUNDIDAD.-

PLAN LIMPIEZA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

5

Montevideo,4 de diciembre de 1974

REQUISITORIA Nº 66/74

Se requiere la captura de las siguientes personas.Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

1020.- María Inés ACOSTA CORDERO de SASSANO
Nació en Canelones el 21/9/43.C.Identidad 1.062.494.Ultimo domicilio conocido: Japón 2066.-

Por estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

1021.- Lauro RODRIGUEZ ANDRES
Nació en Montevideo el 24/1/39.C.Identidad 779.919.Practicante de Medicina (Sindicato Médico).Complexión delgada,ojos oscuros,cabellos castaños,ondulados,oscuros.Ultimo domicilio conocido: Irlanda 1873.-

1022.- Carlos MONLLOR COLA
Nació en Paysandú en Abril de 1945.C.Identidad 1.524.321.Empleado de FUNSA. Complexión mediana,ojos y cabellos castaños.Ultimo domicilio conocido: Sierra 2171.-

1023.- Mario Nino DE NEGRI PUGA
Nació en Montevideo el 25/10/54.C.Identidad 1.361.117.Empleado de FUNSA. Complexión regular,ojos y cabellos castaños.Ultimo domicilio conocido: Diego Lamas 1454.-

1024.- Eduardo Pablo PIROTTO GRAÑA
Nació en Canelones el 30/6/49.C.Identidad 1.562.987.Empleado,complexión delgada,ojos y cabellos castaños.Ultimo domicilio conocido:Gorgonio Aguiar 5087.-

1025.- Juan Jacobo ENDERE MANFREDI
Nació en Montevideo el 13/11/47.C.Identidad 1.019.700.Estudiante.Complexión delgada,ojos y cabellos castaños.Ultimo domicilio conocido:Ada Centenario 3099 Apto.304.-

1026.- Ricardo ACOSTA ETCHEVERRIA
Nació en Montevideo el 9/5/53.C.Identidad 1.233.227.Complexión mediana, ojos y cabellos castaños.Ultimo domicilio conocido:Blandengues 1961.-

1027.- Washington Luis RIBEIRO LARRONDA
Nació en Artigas el 12/11/50.C.Identidad 1.252.049.Complexión mediana,ojos y cabellos castaños.Ultimo domicilio conocido:Blandengues 1993.-

1028.- Ricardo Mario ACOSTA BALADON
Nació en Durazno el 24/9/25.C.Identidad 765.676.Delegado del SUNCA.Complexión fuerte,ojos castaños,cabellos negros.-

1029.- María Juana TELLECHEA ELIZONDO
Nació en España-Navarra el 30/5/50.C.Identidad 1.204.712.Estudiante.Complexión mediana,ojos castaños oscuros,cabellos castaños lacios.Ultimo domicilio conocido: Estibao 1813.-

Por sabérseles vinculados a las actividades sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Corresponde a Requisitoria 66/74

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Fasana Cabrera

Distribución: Original 1 S.I.D. para su archivo.
Copia 1 E - 2 para su cumplimiento.

Copia 2 N - 2	Idem.
Copia 3 A - 2	Idem.
Copia 4 P.Mil.	Idem.
Original 2 OCOA	Idem.
Copia 5 D.I (SID)	Idem.
Copia 6 OPFFCC	Idem.
Copia 7 PNN	Idem.
Copia 8 DNII	Idem.
Original 3 C.Militar	Idem.
Copia 9 MDN	Idem.
Copia 10 MRREE	Idem.
Copia 11 ESMACO	Idem.
Copia 12 DGDC	Idem.
Copia 13 D.4 (DNII)	Idem.

J.F/C.E.

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
4/2/74
D.I (SID)
463

10/12/74
Ext. 3156

002/2

PROCESADO (VV)

3150

[illegible] 1.- [illegible]

[illegible] -73-74.-

DIA	HORA	R E L A T O
5	[illegible]105	Bomberos efectua recorrida Carcel de Mujeres.-
	1730	Comunica Colina caja matonera en Arrieta 2976 Apt.7- [illegible]
	150[illegible]	Equipo cuerda 6 ([illegible]) cubre servicio como titular del equipo un Cabo segunda.
	[illegible]	La vigencia Antrevoro 7.-
	2300	Se comienza a llamar a equipo cuerda 6 el mismo no responde a los llamados de esta central
	2305	Se solicita a Colina que le comunique a los patrulleros la localización y aviso del equipo cuerda 6 comunicandole a la misma se comunique urgente telefonicamente.
	2335	Comunica Colina que en Rivera y [illegible] hay una leyenda escrita al parecer hace 20 o 30 minutos, la cual dice [illegible] 18y 19 [illegible].-
	2340	Cuerda 5 comunica que conduce a secc.12.4 detenidos por carencia de documentos de San Martin y Vilardebó
	2355	Cuerda 6 entra en contacto con esta central solicitando prueba de transmisión radial
	0105	Comunica [illegible] que cuerda 11 no efectua Plan limpieza por tener detenido con vomitos y diarrea.-
	0120	Comunica Colina que un patrullero detiene en Marco Castro y Andres Lamas a dos en los cuales habian pintado leyendas en M. Castro y Vigodet las cuales dicen: "[illegible] y otra leyenda proxima a la anterior que dice: [illegible] los detenidos son Emilio Ignacio [illegible] Diaz y Jorge Gonzales [illegible]. fueron conducidos a Secc.15a.
	0130	Cuerda 10 comienza Plan limpieza
	0135	Cuerda 6 nuevamente cubre como titular del equipo con un Cabo 1ro. en turno de 010[illegible] a 0730.-
	0255	Cuerda 8 repite operativo en Joaquin Nuñez 3130 Apt.6, arrojando resultado negativo y que al parecer no hay nadie en el Apt.
	[illegible]50	Cuerda 10 finaliza Plan limpieza

[illegible] LA VIGENCIA

ANTREVORO 7

[illegible]

[illegible]

[illegible] 1

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.3157.Fs.001. (WJ)

DIVISION DE EJERCITO I.).O.C.O.A.

***N O V E D A D E S.*-05-06 DIC.74-**

DIA:	HORA:	- T E X T O -
5	1105:	Bomberos efectua recorida Carcel de Mujeres.-
	1730:	Comunica Colina deja Ratonera en Arrieta 2976.Apto.7-D.N.III-D.5.-
	1900:	Equipo cuerda 6(R.C.M.4)cubre servicio como titular del equipo un cabo segunda.
	2250:	En vigencia Entrevero 7.-
	2300:	Se comienza a llamar a equipo cuerda 6 el mismo no responde a los llamados de esta central.
	2305:	Se solicita a Colina que le comunique a los patrulleros la localización y aviso del equipo cuerda 6 comunicandole a la misma se comunique urgente telefonicamente.
	2335:	Comunica Colina que en Rivera y Rossell y Rios hay una leyenda escrita al parecer hace 20 o 30 minutos, la cual dice BASTA DE HAMBRE PARO 18 y 19 CNT.-
	2340:	Cuerda 5 comunica que conduce a Secc.12,4 detenidos por carencia de documentos de San Martin y Vilardebó.-
	2355:	Cuerda 6 entra en contácto con esta central solicitando prueba de trasmisión radial.-
	0100:	Comunica Rojo 8 que cuerda 11 no efectua Plan limpieza por tener detenido con vomitos y diarrea.-
	0120:	Comunica Colina que un patrullero detiene en Marco Sastre y Andres Latorre a dos NN los cuales habian pintado leyendas en M.Castro y Vigodet las cuales dicen;"SOLO LA LUCHA DEL PUEBLO DECIDE POR EL CAMBIO.UAL" y otra leyenda proxima a la anterior que dice:COMBATIENDO VENCEREMOS.UAL los detenidos son Emilio Ignacio Saravia Días y Jorge Gonzalez Sosa. Fueron conducidos a Secc.15a.
	0130:	Cuerda 10 comienza Plan Limpieza.-
	0135:	Cuerda 6 nuevamente cubre como titular del equipo con un Cabo 1ra. en turno de 0101 a 0700.-
	0255:	Cuerda 8 repite operativo en Joaquin Nuñez 3130 Apt.6,arrojando resultado negativo y al parecer no hay nadie en el Apt.
	0450:	Cuerda 10 finaliza Plan Limpieza.-

PLANES EN VIGENCIA

ENTREVERO 7
PROFUNDIDAD
LIMPIEZA
GUITARRA 1

DIVICION EJERCITO 1.-   O. C. O. A.-

NOVEDADES.-

6-7 de diciembre de 1974.-

DIA	HORA	TEXTO.-
6	0705	Comunica Reg.C.4.cuerda 6 no cubre zona por tener problemas electricos en el vehiculo.-
	0710	Cuerda 9 permaneca a ordenes en base hasta hora 1300 por tener 1 solo vehiculo.
	0800	Cuerda 4 concurre Ayacucho,efectos apoyar procedimiento Sin novedades.-
	0900	Cuerda 3 concurre a base efectos reparar vehiculo.-
	1300	Rojo 15 comunica cuerda 4 no cubre zona por falta de combustible.-
	1305	Cuerda 8 entra en colicion en Instrucciones y Mendoza con vehiculo particular Mat de Florida 032.753,tomo intervencion Secc.17 Se comunica R.C.4.Desfectos en el vehiculo militar abolladura en careta del radiador.-
	1450	Se costata volanteada en calle Misiones y Buenos Aires.-
	1600	Cuerda 5 traslado 1 detenido de Secc 26 a SID por orden de Ceibo-306 presunta vinculacion al MLN.-
	1900	Reg.C.6,(C 7),Reg.C.9,(C 8),Bn.I.1 (C 3).- No relevan en zona por no tener vehiculos.-
	1905	Reg.C.4 continua sin cubrir zona con cuerda 6.-
	1910	Cuerda 4 presente en zona.-
	2125	Colina comunica Japon y Grecia quema de cubiertas y volanteada, concurre al lugar cuerda 10 y cuerda 2 .- Cuerda 10 traslada volantes a esta base.-
	2145	Cuerda 3 se dirige a base con desperfectos en el sistema electrico
	2345	Bn.I.1 comunica no cubre zona de cuerda 3 por falta de equipo de Radio para vehiculo TP ½.-
	0100	Cuerda 4 en apoyo de operativo de O.C.O.A.-
	0100.-	Cuerda 10 efectua Plan Limpieza.-
	0109	Cuerda 6 presente en zona con vehiculo TP ½.-
	0130	Reg.C.6. (cuerda 4) deja ratonera en Gonzalo Ramirez No.1363.-
	0300	Reg.C.6.levanta ratonera de Gonzalo Ramirez NO.1363,con 1 detenido (FEM) Maria Luisa Gonzalez de Léon.-
	0430	Cuerda 4 detiene a Luis Isidro Valle Rico,en Prudencio Vega No.1120 ap.10.-
	0530	Finaliza plan Limpieza.-

OPERATIVOS POSITIVOS.-

Opra.No.8710..Pedro Bustamonte.1540..OCOA.1 detenido (MASC) Angel Rodriguez

Opra.No,8712..Gonzalo Ramirez 1363..OCOA..Russo..1 detenido (FEM)Maria Luisa Gonzalez de Leon.-Ratonera.-

Opra.No.8713..Prudencio Vega 1120..OCOA..1 detenido (MASC) Luis Isidro Valle Rico.-

SECRETO (D. 434)

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

1733

Montevideo, 7 de Diciembre de 1974.- 1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-
PARTE:20/10/974;continúa igual el Nal.5.-
PARTE:13/11/974;continúan igual los numerales,2,7 y 8.-

1-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-
Atento a lo informado en el Nal. del parte de fecha 8/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, las personas; Jaime GERMANI PEREZ y Jorge Ernesto MAZAROVICH SEVERI.-

2-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/974, continúa a disposición de la superioridad; José Guillermo FARIAS CASTRO.-

3-ALLANAMIENTO DETENIDO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 y 6 de los partes de fechas 15 y 26/11/974, continúa en la misma situación el detenido;José Manuel CANDAMIO VAZQUEZ.-

4-DETENIDOS FRIGORIFICO"[illegible]".-
Como se informara en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de 1er.Turno, las personas;Julio Cesar ROBINSON BARBOSA y Nelson Manuel RODRIGUEZ BOSCHIAZZO.-

5-DETENIDO PROCEDENTE DEL [illegible].-
Atento a lo informado en el Nal.del parte de fecha 25/11/974, continúa en la misma situación el detenido;Juan GARRIDO [illegible].-

6-DETENIDOS AVERIG.ATENTADO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 9 de los partes de fechas 24 y 25 del mes próximo ppdo., continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas; Estela MARTINEZ PEREZ; Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ;Lenadro DA SILVA ANTUNEZ y Ruben LIBERAS PEREIRA.-

7-ALLANAMIENTOS DETENIDOS "ROE".-
De acuerdo a los informado en los Nles.16,13,10,8,8,y 7 de los partes de fechas 27,28,29/11/ y 2,3,4/12/74,continúan detenidas las personas;Ruben SANTIN GODOY; José Luis PASCALE SANCHEZ;Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Roberto Nestor SPOSITO VITALI; Alfredo Juan QUINTEROS [illegible];Raul Gayoso GUTIERREZ JAUREGUI y Carlos Dionicio COITIÑO CEREY, mientras se continúan las diligencias ampliatorias.-

8-DETENIDOS E INCAUTACION MATERIAL DE IZQUIERDA.-
Atento a lo informado en el Nal.15,13 y 8 de los partes de fechas 28/11/74 y subsiguientes, sobre la detención de las personas;Errol Carlos GORELLA REVOLLO;Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO; María Tereza MAIORANA GONZALEZ; Ruben LOPEZ BURGOS y Orlando Hector VEIGA, continúan en calidad de tales, mientras se prosiguen las diligencias.-

9-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15,11 y 10 de los partes de fechas 29 ppdo, 1o.y 2 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad la persona; María Rosa RINALDI LUSSICH.-

10-DETENIDOS AVERIG.VOLANTEADAS.-Y EXPULSION.-
Como se informara en el Nal.18 y 14 de los partes de fechas 30 y 1o.de los corrientes, sobre la detención de las personas;Hector GONZALEZ DO CAMPO, continuando éste en calidad de tal, mientras que Hermes [illegible] GIANNETTI, de acuerdo a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, este ciudadano argentino, fué expulsado del país en el día de ayer, embarcado en el Vapor de la Carrera con destino a Buenos Aires.-

11-DETENIDOS ASUNTO EXTORSION"[illegible]".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.18,13 y 14 de los partes de fechas 4,5,y 6 de los corrientes, continúan en la misma situación las personas;Ruben CAGNANI ORBELLA y José NASSAR HANNA, mientras se continúan las diligencias.-

DEP. I SS PROCESADO

10/12/974

001/3

Expt 3159 3159

SECRETO

1024

12-DETENIDOS POR PETITORIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.-
Atento a lo informado en el Nal.18 y 21 y 15 de los partes de fechas 4 y 6 de los corrientes, continúan en la misma situación las personas;Carlos RIVERDITTO;Ramiro BASCANS CANALES;Thomás Martín SPRECHMANN HEIDENREICH; Carlos María ALTESOR FUENTES; Héctor VIGLIECA GANI; Felicia GILBOA de RIVERDITTO;Teresita Beatriz ESCUDER LARROSA; Juan Gustavo SCHEPS GRANDAL;Carlos MAREANO ABARACON;Carlos FOLCO BEIDBEDER; Roberto Oscar RIVERO ALBISTUR; Hugo Mario BARACHINI PRIETO;Antonio Luis CRAVOTO SCHIAVON; Ariel Humberto Germán BADANO PEREIRA;Conrado Gervasio PETIT BURLE;Silvia Inés RODRIGUEZ VILLAMIL;Hugo Walter ERCILIA GIOVANINANI;Fernando DEL AMANZO REDONDO;Nidia Noemí CONTI GORLERO de QUIROGA;Ofelia Matilde GOMEZ MIRABALLES;Jorge José LOMBARDI APARICIO; Diego SUAREZ RIVERO;María Violeta ASTOL de VERA;Juan Eduardo FALLON BEICOEKER; Juan Carlos VANINI INVERNIZZI;Ricardo ALVAREZ LENZI;Héctor MASTROIANNI FANTAZZI José SCHEPS MERTUY.-

2/3

13-DETENIDO EN SECCIONAL 12a.VOLANTEADAS.-
Como se informara en el Nal.20 del parte de fecha 5/12/974p continúa en la misma situación el detenido;Nihil Haruro LARES VIALL.-

14-DETENIDOS EN SECCIONAL 15a.VOLANTEADAS Y PINTADAS.-
Consecuente con lo informado en el Nal.17 del parte de fecha 6/12/974,continúan detenidos en dependencia de esta Dirección las personas;Emilio Ignacio SARAVIA DIAZ y Jorge GONZALEZ SOSA, a quienes se les realiza una inspección en sus domicilios, donde los funcionarios se incautan en el domicilio del detenido;SARAVIA DIAZ, libros de izquierda y varios ejemplares del semanario"Marcha", y además indagados niegan que los mismos realizaran volanteadas y pintadas, que en lo que respecta a lo incautado cuando fue en detenidos, manifiestan que lo encontraron en la vía pública.Se continúan las averiguaciones del caso.-

15-DETENIDAS EN SECCIONAL 3ra.
De acuerdo a lo informado en el Nal.18 del parte de fecha de ayer,sobre la detención de las personas;Ana María OLIVERA y María Ester DO SANTOS, se pudo comprobar que la primera nombrada es de nombre Iris Isabel SCHORINI,Or,sol,de 16 años, domiciliada en Durazno No.868, y que la misma se había fugado del domicilio.Las causantes se encuentran a disposición de la Justicia de Menores, continuando dicha Seccional.-

16-DETENIDO PROCEDENTE DE SECCIONAL 6ta.-
En el día de ayer registra entrada en esta Dirección la persona;Raúl Oscar SILVA GONZALEZ,oriental,soltero de 18 años, domiciliado en Tristán Narvaja No.1312(Hotel ROVY empleado del restaurant "El Grillo", el cual había sido denunciado por su madre de que el mismo, se encontraría en contacto con elementos terroristas.Posteriormente se concurre a la finca de Eduardo Acevedo No.939, donde una tal "Luis", era compañero suyo siendo atendidos en el lugar por la Sra.Nélida Esther TOMAS PEREIRA de ARIAS,or,c,de 42 años, la que informó que su hijo Luis Eduardo ARIAS TOMAS,oriental,soltero de 15 años, se encontraba trabajando en la Zapatería DE BECE CALZADOS, sita en 18 de Julio esquina Magallanes; que su hijo conoce a su amigo SILVA GONZALEZ, desde hace años por ser compañero del barrio y que sabía que este se había ido del domicilio por problemas familiares, ignorando más del asunto.Se inspeccionaron ambos domicilios con resultados negativos.-Se ampliará.-

PROCESADO (PP)

17-DETENIDO"LIBERTADO-
En el día de ayer personal de esta Dirección allana la finca de Avda.Millán No. 2654 Apto.1B, donde resulta detenida la persona;Carlos Américo MARTINEZ CORREA,oriental soltero de 30 años, al que se encontraría requerido.Posteriormente se comprueba que la persona requerida lo era Carlos Antonio MARTINEZ CORREA, de 20 años, y nó el causante, por lo recobra su libertad.-

18-DETENIDOS EN SECCIONAL 24a.(CORTE DE FUEGO Y VOLANTEADAS.-
En el día de ayer a la hora 21.30' registran entrada en la Seccional 24a. los que fueran detenidos en la intersección de las calles Japón y Suecia, donde se había originado quemas de cubiertas y volanteadas, las siguientes personas; Daniel Hebert BETANCOUR PEREZ,or,sol,de 15 años,dom; Grecia No.2171;Miguel Angel MENDOZA TARAMASCO, or,sol,de 16 años, dom; Berna No.2100;Amilcar Humberto DUARTE DESILLO,or,sol,de 16 años dom;Austria No.1681;Héctor ACOSTA BOCLOSO,or,sol,de 25 años, dom;Dinamarca No.4347; Roberto PERDOMO,or,sol,de 16 años, dom; Estados Unidos No.2244;Roberto FERNANDEZ RODRIGUEZ,or,sol,de 16 años, dom;Grecia No.3889;Juan ACOSTA BOCLOSO,or,sol,de 25 años, dom; Dinamarca No.4347;Sergio Ramón GUTIERREZ,or,sol,de 15 años,dom;Berna No.2105; Miguel

SS PROC:

SECRETO

1735 3/3

...///... Edgardo DUARTE BARRERO,or,sol,de 24 años, dom;Berna No.1686; Juan Angel CACERES VELAZQUEZ,or,sol,de 15 años, dom;Ecuador No.1781; Mario Cesar DA SILVA, or,sol,de 18 años, dom;Ecuador No.1781; Arturo NUÑEZ MACHADO,or,sol.de 19 años, dom;Carlos Ma.Ramirez No.2033;Graciela Liliana ACOSTA ALVAREZ,or,sol.de 18 años, dom;Cno.Duffa No.2244;Nelly Elizabeth CRISTOBAL QUINTANA,or,sol.de 14 años, dom; Turquía No.4255 y Nidia Raquel QUINTANA; or,sol.de 20 años, dom;Turquía No.4255, las cuales continúan en calidad de tales, donde se enviarán de dicha Seccional un Memorandum explicativo de los hechos.-

DPTO. PROC.

19-ALLANAMIENTOS:

Los mencionados en el presente parte de novedades.-

INFORMACION - GREMIAL.-

PARO FRIGORIFICO "VICTORIA".-

En el día de ayer a la hora 21.30' se recibe en esta Dirección una llamada del Sr.RIJO(Administrador del Frigorífico Victoria) de que momentos antes tuvo conocimiento a través del Capatáz de la Sección Frío, Sr.Miguel REFRESCHINI-ESNAL, que el personal de esa Sección que totalizan unos 30 o 35 entraron normalmente a su turno a la hora 19.00', pero a las 19.30' se retiraron sin cumplir la "Operación bajada de Cámara" que tenía previsto para el día de ayer.-Así mismo al ser instado por el Capatáz a que cumplieran sus tareas, le informaron que no trabajarían hasta el lunes inclusive, (aparentemente en solidaridad con la Directiva de ese Frigorífico que se encuentra detenida).-El Sr.RIJO expresó además que desde días atrás el personal de esa sección viene trabajando a desgano.Para hoy están previstas bajadas de Cámaras y transportes de carnes del Frigorífico Cerro y que el lunes tienen un embarque de carnes,tareas estas que no irían a cumplir de concretarse la mencionada paralización.-

PARO GENERAL DEL DIA 18 DE DICIEMBRE.- Evaluación B-3.-

Ampliando lo informado anterior con referencia al paro general que organiza el Partido Comunista para el día 18 del corriente, cabe agregar:

1o.NIVEL POLITICO:-Al más alto nivel del Partido Comunista duda en cuanto al éxito del paro ya que los informes que llegan desde los sindicatos no son alentadores para ellos.

Por el momento se mantiene en todos los detalles su realización, pero cada vez existe una mayor posibilidad de que el mismo quede suspendido.-El problema mayor radica en la organización.Antiguamente cuatro personas cubrían un amplio sector de Montevideo trasladando la información.Hoy el Partido debe utilizar cientos de personas para cubrir la misma tarea, y esto se agrava notoriamente ya que los distintos sectores políticos que acompañan al Partido en el FRENTE AMPLIO no apoyan el paro, incluso el Sr.LIBER SERGNI es contrario al mismo.-

El único apoyo que logró el Partido es de un sector de la gente de "WILSON" pero estos sin arriesgar absolutamente nada, es decir si el paro"sale bien" ellos lo apoyaron y si sale mal"el apro fué cosa de los Comunistas".-En resumen en el aspecto político la Dirección del Partido señaló"El Partido está solo".-

2o.GREMIOS:- El regional 2 ya solicitó un planteo de la fecha lo que significa su aplazamiento difinitivo ya que gremios como la FEDERACION DE OBREROS EN LANA, ALPARGATAS-AUTE,habrían votado en contra del paro y en ese sector solo el personal de las Cervecerías del Uruguay lo acompañaría tal como está ahora previsto.El personal de AFE, solamente acompañaría realizando un paro de dos horas, pero nunca pararía 24, por lo que se resolvió finalmente no realizarlo.-

Se continúa organizando, paralelamente el apagón del día 17 del corriente, de acuerdo a los detalles ya informados.-

VOLANTEADAS:

También en el día de ayer se realizaron volanteadas en distintos puntos de la ciudad, conteniendo la plataforma de la ex-C.N.T, relacionado al paro a llevarse a cabo el día 18 de los corrientes.-

---

DEP. I SS PROCESADO

003/3

3159

SECRETO

SID

RELACION No.CI-16/74,de asuntos con proyecto de resolución,elevada por el Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria,al CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION.-

As.313.-VISTO el expediente 868/969,substanciado por la petición de acumulación de sueldos solicitada por el señor JUAN PEDRO ACOSTA,por los cargos que desempeña como Maestro interino,en la Escuela No.204,Hogar,de Montevideo($232.625.oo) y Maestro-Director,suplente,en el Curso para Adultos No.15,de la misma jurisdicción($68.000.oo),- el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION,resuelve:- - - - - - -

1o.)Declárase que es de interés para la enseñanza resolver favorablemente la gestión substanciada.-

2o.)Concédese la acumulación solicitada y a sus efectos, vuelva.* *

As 313.-Visto el expediente Carpeta 3015/969,substanciado por la petición de acumulación de sueldos solicitada por la señora OLGA OGYRI DE LARROSA,por los cargos que desempeña como Maestra interina,en la Escuela No.149,de segundo grado,de Montevideo($129.400.oo) y Maestra suplente,en el Curso para Adultos No.6,de la misma jurisdicción($68.000.oo),el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se resuelve:- -

1o.)Declárase que es de inter's para la enseñanza resolver favorablemente la gestión substanciada.-

2o.)Concédese la acumulación de sueldos solicitada y

S.T.C.

3160

a sus efectos,vuelve.-* * * * * * * * * * * * * * * *

As.314.-.-VISTO el expediente 3481/974,substanciado por la petición de acumulación de sueldos presentada por la señora OLGA PESCETTO DE MENNA,por los vargos que desempeña como Maestra-Directora,efectiva,en la Escuela No.126,de primer grado,de Colonia Suiza,del departamento de COLONIA($230.400.oo) y Profesora en el Instituto Normal de Rosario,del mismo departamento($14.822.oo), el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION,resuelve:- - - - - -
1o.)Declárase que es de interés para la enseñanza resolver favorablemente la gestión substanciada.-
2o.)Concédese la acumulación solicitada y a sus efectos, vuelva.* * * * * * * * * * * * * * * *.* * * * * * * * *

As.315.-VISTO el expediente 3482/974,substanciado por la petición de acumulación de sueldos presentada por la señorita ADA LOPES,por los cargos que desempeña como Maestra-Directora,interina,en la Escuela No.2,de segundo grado,del departamrnto dx COLONIA($270.100.oo) y Profesora en el Instituto Normal de Rosario,del mismo departamento,el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION,resuelve:-
1o.)Declárse que es de interés para la enseñanza resolver favorablemente la gestión substanciada.-
2o.)Concédese la acumulación solicitada,y a sus efectos, vuelva.* *

As.316.-VISTO el expediente 3433/972,substanciado por

//

la petición de acumulación de sueldos presentada por la ELVIRA AUDI DE BONIFACINO, por los cargos que desempeña como Maestra efectiva, en la Escuela No.6, de segundo grado, de Montevideo($168.500.oo) y Maestra suplente en el Curso para Adultos No.37, del mismo departamento($68.000), el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, resuelve:- - - - - -

1o.)Declárase que es de interés para la enseñanza resolver favorablemente la gestión substanciada.-

2o.)Concédese la acumulación solicitada, y a sus efectos, vuelva.* *

As.317.-VISTO el expediente 3206/968 substanciado por la petición de acumulación de sueldos presentada por la señora CARMEN MUÑOZ DE SARAVIA, por los cargos que desempeña como Maestra efectiva en la Escuela No.2, de 2o. grado, de Melo, del departamento de Cerro Largo($174.700) y Profesora en el Instituto Normal de la misma jurisdicción($77.760.oo), el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, resuelve:- -

1o.)Declárase que es de interés para la enseñanza resolver favorablemente la gestión substanciada.-

2o.)Concédese la acumulación solicitada y vuelva a sus efectos.-* *

As.318.-VISTO el expediente 609/972, substanciado por la petición de acumulación de sueldos solicitada por la señora LUZ RODRIGUEZ DE FORRAS, por los cargos que desempe-

//

ña como Maestra efectiva, en la Escuela No.67, de segundo grado, de Montevideo($158.200.oo) y Profesora en el Curso para Adultos No.23, del mismo departamento($68.000.oo) el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, resuelve:- - - - - -

1o.)Declárase que es de interés para la enseñanza resolver favorablemente la gestión substanciada.-

2o.)Concédese la acumulación solicitada, y a sus efectos vuelva.* *

Ac.319.- VISTO el expediente 427/972, substanciado por la petición de acumulación de sueldos presentada por la señorita MARIA LYDIA SOPEÑA BUENO, por los cargos que desempeña como Maestra efectiva, en la Escuela No. 71, de segundo grado, de Montevideo($232.200.oo) y Profesora suplente, en el Curso para Adultos No.19, de la misma jurisdicción($68.000.oo), el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION; resuelve:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1o.)Declárase que es de interés para la enseñanza resolver favorablemente la gestión substanciada.-

2o.)Concédese la acumulación solicitada, y a sus efectos, vuelva.--* *

Ac.320.-VISTO el expediente 3475/974, substanciado por la petición de acumulación de sueldos presentada por el señor SERGIO GONZALEZ VETEY, por los cargos que desempeña como Maestro interino, en la Escuela No.93, de primer grado, del departamento de Salto($123.500.oo) y Profesor en

//

el Instituto Normal del mismo departamento($44.466.oo)
el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, resuelve:- - - - - -
1o.)Declárase que es de interés para la enseñanza resolver favorablemente la gestión substanciada.-
2o.)Concédese la acumulación solicitada, y a sus efectos, vuelva.* *

As.321.-VISTO el Expediente 2153/974, substanciado por la petición de acumulación de sueldos presentada por el señor OSCAR PEREIRA BARRETO, por los cargos que desempeña como Maestro, en la Escuela No.74, rural, del departamento de Treinta y Tres($178.100.oo) y Profesor en el Instituto Normal, del mismo departamento($44.464.oo),--
el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se resuelve:-
1o.)Declárase que es de interés para la enseñanza resolver favorablemente la gestión substanciada.--------
2o.)Concédese la acumulación solicitada y a sus efectos, vuelva.* *

As.322.-VISTO el Expediente 277/969, substanciada por la señora WALLY PERDOMO DE POSSAMAI, por los cargos que desempeña como Profesora de Música y Canto, en Escuelas de Melo($90.000.oo) y Profesora en el Instituto Normal de la misma jurisdicción($41.387.oo), el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, resuelve:- - - - - - - - - - - - - - - - - -
1o.)Declárase que es de interés para la enseñanza resolver favorablemente la gestión substanciada.-

//

2o.)Concédose la acumulación solicitada y a sus efectos, vuelva.-* **

A.G.G.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.2.-
INFORMACION.-

-.C.I.D.-

INFORME Nro. 118.-
FECHA: 2 de diciembre de 1974.-
COMENTARIO: A -2.-

ASUNTO: Se establecen directivos de varios sindicatos.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que los sindicatos que actúan en distintas gestiones ante las autoridades gubernamentales,están formados por algunas de las personas que a continuación se detallan:

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL MINISTERIODE AGRICULTURA Y PESCA:
G Presidente: Miguel Angel OLASCOAGA RODRIGUEZ,C.I.No.32.785,Reg.fot.Nro.23.868 del Dpto. de Lavalleja,hijo de José Manuel e Isabel, nacido el 9 de junio de 1920 en la 10a.Sec.Jud. de Lavalleja,se domicilia en Suarez Nro. 1361 apto.1.-
G Pro-Secretario: Ivonne CARAMELLA D'IMPERIO de CASARTELLI,C.I.Nro.405.852,Reg.fot.No.A.666.949,nacida el 29 de febrero de 1924 en Montevideo, domiciliada en María Stagnero de Munar No. 2729.-

SINDICATO UNITARIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS:
G Vocal:Orlando Oscar GARCIA OTERO,C.I.Nro.436.026,Reg.fot.Nro.2.095.907,hijo de Rufino y Emma,nacido el 17 de marzo de 1921 en Montevideo, se domicilia en 20 de febrero No. 2813.-

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS NO DOCENTES DEL HOSPITAL DE CLINICAS:
G /.SECRETARIO: Miguel LLADO BARBOZA,C.I.796.937,Reg.fot.No.A.152.464,hijo de Elbia y Victoriano,nacido el 15 de octubre de 1934 en Montevideo, domiciliado en la calle Neyra Nro. 2236.-

AGRUPACION SINDICAL DE TRABAJADORES ANCAP.-
G Secretario Gral:Rene LUCAS PAZ,C.I.Nro.428.350,Reg.fot.No.213.371,nacido en Tacuarembó el 19 de marzo de 1923,hijo de José y Diamantina,domiciliado en Orinoco Nro. 5185 apto.8.-
Doroteo SASTRE SIERRA,C.I.Nro. 428.323,Reg.fot.No. ; hijo de Ramón y Julia, nacido el 19 de octubre de 1921 en el Dpto. de Tacuarembó, domiciliado en Joaquín Requena Nro. 1445 apto.4.-
Esta persona es Delegado de Sección frente a la Federación de A.N.C.A.P..-

GREMIAL NACIONAL DE FUNCIONARIOS DE TELECOMUNICACIONES:
G Presidente:Hougles Yamandú BAEZ OXANDABARAT,C.I.Nro.735.692,hijo de Pedro y Herminda, nacido el 19 de noviembre de 1935 en el Dpto. de Artigas,domiciliado en Madreselva Nro. 3820 apto.101.-
G Vice Presidente:Carlos Angel REYES FERNANDEZ,C.I.554.772,Reg.fot.Nro.954.418,hijo de Nepomuceno y María Elena, nacido el 26 de agosto de 1927 en la 1ra.Secc.Jud.de Rocha,domiciliado en 25 de Mayo Nro. 332 apto.10.-

AGRUPACION U.T.E.(A.U.T.E.):
G Presidente:Eugenio BENTABERRY BENITEZ,C.I.660.924,Reg.fot.Nro.556.147,hijo de Gervasio y Victoria,nacido el 26 de marzo de 1929 en Montevideo,domiciliado en la calle Darwin Nro. 3320 bis,apto.2.-
G Secretario Gral:Walter GALZERANO DI CATERINA,C.I.674.376,Reg.fot.Nro.1.642.244,hijo de Florentino y Rosa,nacido el 3 de mayo de 1934 en Montevideo, domiciliado en Martín García Nro.1690.-

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS POSTALES:
G Presidente:Alfredo Anselmo GONZALEZ PEREIRA,C.I.No.677.903.Reg.fot.Nro.471.767,hijo de Juan y Juana, nacido el 24 de enero del año 1936 en Montevideo, domiciliado en Camino Carrasco Nro.4235.-

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO DE JUBILACIONES Y AFINES:
Presidente:Manuel TRIGO SAAVEDRA,C.I.450.364,Reg.fot.No.584.693,hijo de Manuel(f) y Carmen (f),nacido el 21 de agosto de 1914 en Montevideo, domiciliado en Jaime Zudañez Nro. 2573.-

..//-

UNION FERROVIARIA DEL URUGUAY:

Presidente: Pedro Hector TOLEDO PERLAS, C.I.Nro. 877.958, Reg.fot.Nro. 2.222.093, hijo de Isidro y Carmen, nacido el 1 de agosto de 1927 en Maldonado, domiciliado en Calderón de la Barca Nro. 1760.-

Secretario de Prensa: Ramón MARTINEZ RODRIGUEZ, C.I. Nro. 797.629, reg.fot.Nro. 2.124.154, hijo de Ismael y Máxima, nacido el 10 de diciembre de 1930 en la 13a.Sec.Jud. de Durazno, domiciliado en Vazquez Nro. 1540 apto. 5.-

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY:

Secretario Gral: Immer PRADA ROUSSE, C.I. 589.996, hijo de Manuel y Paulina, nacido el 28 de agosto de 1930 en Tacuarembó, domiciliado en Horacio Quiroga Nro. 6485.-

Secretário Gral (Banca Privada): Ramón ALONSO GONZALEZ, C.I.Nro. 1.007.765, Reg.fot.Nro. 265.133, hijo de Juan y Betica, nacido el 15 de febrero de 1945 en Montevideo, domiciliado en Juan Jacobo Rosseau Nro. 3618 apto.7.-

ORGANIZACION DE FUNCIONARIOS DE PLUNA:

Presidente: Jesús FERNANDEZ IGLESIAS, C.I.544.227, Reg. fot.Nro. 564.920, hijo de Manuel y Josefa, nacido el 20 de junio del año 1923, en el Departamento de Montevideo, domiciliado en Marco Aurelio Nro. 3995.-

Secretario Gral: Luis TASSANO RODRIGUEZ, C.I.489.994, Reg.fot.Nro. 123.094, hijo de Juan y María, nacido el 20 de junio del año 1925 en Montevideo, domiciliado en Isla de Flores Nro. 1812.-

----

Todos los nombrados registran constancias en esta Dirección.-

----

DESTINATARIOS:

D.N.I.e.I.:....1.-
S.I.D.........1.-
A.II..........1.-
E.II..........1.-
N.II..........1.-

DIRECCION NACIONAL DE I-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

-.S.I.D.-

D - 436

INFORME Nro. 120.-
FECHA: 7 de diciembre de 1974.-
COMENTARIO: B - 2 .-

ASUNTO: Existencia en la República Argentina un movimiento denominado M.A.A.S.L.A.) Movimiento Argentino Anti-Imperialista para América latina,posibles integrantes y acciones futuras.-Filial del MA.A.S.L.A. denominado M.A.S.P.U.(Movimiento Argentino Solidaridad al Pueblo Uruguayo). -

DATOS POSITIVOS: Se estableció que en la República Argentina existiría un determinado Movimiento Argentino Anti - Imperialista para América Latina , M.A.A.S.L.A.,-el que ya habría sido detectado por autoridades policiales argentinas en el mes de setiembre p.pdo-,siendo sus posibles integrantes Josefina HERRERA, Clara HEIMAN de OXMAN y Clara FERNANDEZ,(de nacionalidad argentina), siendo las dos últimas miembros del Partido Comunista Argentino.-

Entre sus acciones inmediatas estarían organizando unas visitas de alguno de sus miembros para reunirse con los lideres sindicales y familiares de presos políticos,con el objeto de viajar al Uruguay y traer regalos de navidad para estos.-

Se estarían tratando como posibles fechas de arribo, el día 15 ó 16 de diciembre del corriente año.-

También en setiembre p.pdo. - y en carácter de filial-, se habría formado el M.A.S.P.U. (Movimiento Argentino Solidario al Pueblo Uruguayo),sector que nucleaba a los integrantes del Frente Amplio, que se hallaban en Buenos Aires.-

Ello quedó al descubierto, a raíz de la detención en la R.A. del ciudadano uruguayo Juan Manuel DIEGUEZ BAEZ,Ced. de Identidad Nro. 1.353.413, en circunstancias que distribuía panfletos del MA.A.S.L.A..-

Surgió además de su declaración, que su conexión al Movimiento la realizó otro uruguayo - también residente en la Argentina-, a quién conocía por JORGE (A) "El Calvo".-

---

DESTINATARIOS:

D.N.I.I.........1.-
S.I.D...........1.-
DPTO. A.II......1.-
DPTO. E.II......1.-
DPTO. N.II......1.-
ARCHIVO.........1.-
720.............1.-

DEP. I PROCESADO

10/12/974
Exp 3164

SECRETO

(D-438)

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

R 9/12/74

Montevideo, 9 de Diciembre de 1974.- 1/3

1739

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-
PARTE:20/10/974:Continúa igual el numeral; 5.-
PARTE:13/11/974:Continúa igual el numeral;2,7 y 8.-

1-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-
Atento a lo informado en el parte defecha 8/11/974, continúan a disposición de la Justcia Militar de Instrucción de 3er.Turno, las personas;Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

2-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/74, continúa a disposición de la superioridad el detenido;José Guillermo FARIAS CASTRO.-

3-ALLANAMIENTO-DETENIDO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 y 6 de los partes de fechas 15 y 26/11/74, continúa en la misma situación la persona;José Manuel CANDAMIO VAZQUEZ.-

4-DETENIDOS FRIGORIFICO"COMARGEN".-
Como se informara en el Nal.9 del parte de fechas 22/11/74, continúan a disposición dela Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas Julio Cesar RODRIGUEZ BARONIS y Nelson Manuel RODRIGUEZ BUSCHIAZZO.-

5-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-
Atento a lo informado en el Nal.del parte de fecha 25/11/74,sigue en la misma situación la persona; Juan GARRIDO UMPIERREZ.-

6-DETENIDOS AVERIGUACION ATENTADO/-
Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 9 de los partes de fechas 25 y 25 del mes pasado, continúan a disposición dela Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas;Estela MARTINEZ PEREZ; Jorge Hermes TORRES MARTINEZ; Leandro DA SILVA ANTUNEZ; y Ruben LINERAS PEREIRA.-

7-ALLANAMIENTOS DETENIDOS"ROE".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.16,13,108,8,y 7 de los partes de fechas 27 de noviembre al 4 de los corrientes, sobre la situación de los detenidos;Ruben SANTIN GOBBO; José Luis PASCALE SANCHEZ; Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Roberto Nestor SPOSITO VITALI; Alfredo Juan QUINTEROS SCARON; Manuel Gayoso GUTIERREZ JAUREGUI; y Carlos COITIÑO CEREY, continúan en calidad de tales mientras se prosiguen las diligencias del caso.-

8-DETENIDOS E INCAUTACION MATERIAL COMUNISTA.-
Atento a lo informado en el Nal.15,13 y 8 de los partes de fechas 28 de noviembre y subsiguientes, continúan en la misma situación las personas; Erroll Carlos GONELLA REVOLLO;Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO; María Teresa MAIORANA GONZALEZ; Ruben LOPEZ BURGOS;y Orlando Hector VEIGA.-

9-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-
Como se informara en el Nal.16,11 y 10 de los partes de fechas 29, 1o.y 2 de los corrientes, continúa en la misma situación la persona; María Rosa RINALDI LUSSICH.-

DEP. II PROCESADO (PP)

001/3

SECRETO

3165-1

10-DETENIDO AVERIG.VOLANTEADAS.-

Atento a lo informado en el Nal.18,14 y 10 de los partes de fechas 30,1o.y 7 de los correinetes continúa en la misma situación la persona; Hector GONZALEZ DO CAMPO.-

1740 2/3

11-DETENIDOS ASUNTO"NAFFA HNOS"

De acuerdo a lo informado en el Nal.18,13,14 y 11, de los partes de fechas;4,5,6 y 8 de los corrientes, continúa siendo indagado la persona; Ruben CAGNANI ORBELLA.-

12-DETENIDOS POR PETITORIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.-

Consecuente con lo informado en el Nal.18,21 y 15 de los partes de fechas;4,y 6 de los corrientes, continúan en la misma situación las personas;Carlos RIVERDITTO; Ramiro BASCANS CANALES; Thomás Martín SPRECHMANN HEIDENREICH;Carlos María ALTESOR FUENTES;Felicia GILBOA de RIVERDITTO; Teresita Beatríz ESCUDER LARROZA;Juan Gustavo SCHEPS GRANDAL;Carlos HAREAA ABAKACON;Carlos FOLCO BEIGBEDER;Roberto Oscar RIVERO ALBISTUR; Hugo Mario BAR CHINI PRIETO;Antonio Luis CRAVOTO SCHIAVONI; Ariel Humberto Germán BADANO PEREIRA; Conrado Gervacio PETIT BUKER;Silvia René RODRIGUEZ VILLAMIL;Hugo Walter ERCILLA GIOVANINNI;Fernando DEL AMNZO REDONDO;Nidia Noemí CONTI GORLERO de QUIRUGA;Ofelia Matilde GOMEZ MIRABALLES; Diego SUAREZ RIVERO;María Violeta ASTOL de VERA;Juan Eduardo FALCON BLICBEKER; Juan Carlos VANINNI INVERNISI;Ricardo ALVAREZ LENZI;Hector MASTROIANI FANTANEZZI José SCHEPS MERTOY.Prosiguiendo con las diligencias también son detenidas por distintos efectivos policiales las siguientes personas;Pablo LAGUARDA BIANCHI; María C.BRUSCO PAYSSE;Daniel E.ALVAREZ COBELLI;Ana María BANGUESES PORTUGAL;Ismael LORENZO MACHIN;Atilio FARINASSO; Domingo G.TEMPONE LAPADUL Carlos VALDENEGRO BONINO;Margara R.GARCIA MIGUEZ; María A.SCARINI MARZOA; Norma PIAZZA SCOSSIO;José C/DE SOTO RICCI;Estrela del Alba AMATO PINTOS; María del Pilar BANGUESES MORENO.-

13-DETENIDO POR SECC.12a."VOLANTEADAS".-

Como se informaraben el Nal.20 del parte de fecha 5/12/74, continúa en la misma situación la persona;Nihil Mauro LARES VIALE.-

14-DETENIDO EN SECCIONAL 6ta.-

En el día de ayer resulta detenida por un funcionarios de la Seccion 6ta., la persona;Delmar Agustín MARTINEZ,oriental,soltero de 19 años, domiciliado en la pensión sita en Chaná No.2186 piesa 28, en la intercección de las calles Eduardo Acevedo y Guayabos,por proferir gritos contra las FF.CC.Se le inspecciona el domicilio donde se le incuta un Boletín No.64 de la C.N.T, de fecha 21/10/74; un ejemplar del semanario "Carta"del mes de noviembre ppdo., un panfleto incitando al apagón del 29 de octubre ppdo y un volante del P.C.-Posteriormente se hace presente el compañero de piesa Sr.Wilson PEREIRA MENDEZ,oriental,soltero de 20 años,a los efectos de dejar en claro su situación ya que tenía conocimiento que había concurrido la policía y había realizado una inspección y donde fueran incautado el material mencionado, recobrando éste la libertad, mientras que el primero de los nombrados continúa en calidad de tal y acpta ser el responsable de material encontrado, pero niega las imputaciones referente a lo dicho contra las FF.CC.-

D/N

15-ALLANAMIENTOS:

Los mencionados en el presente parte de novedades.-

SECRETO

INFORMACION - GREMIAL.-

PARO FRIGORIFICO VICTORIA "DETENIDOS".- 1741 3/3

Como se informara en el parte de ayer, sobre el motivo que diera lugar a las detenciones de las personas; Alejandro José OTERO CABAEZAS; Alcides Walter BELIA MONTANO; Mario MEDICH ALVAREZ; Albo ROMERO BENTANCOUR Juan Heraclito PEDROZO PEREIRA y Miguel Angel COLOMBO GONZALEZ, los cuales continúan a disposición de la superioridad.-

REUNION VENDEDORES DE CARNE.-

En el día de ayer a la hora 10&20' comenzó unareunión convocada por los Vendedores de la Carne, con la presencia de 200 personas, para finalizar a la hora 13.00' con 100 personas aproximadamente. Dicha reunión se realizó en el local de la calle Lavalleja No.1687, tratándose los siguientes temas:- 1)- Lectura del Acta de la última Asamblea; 2)- Informe sobr inve tigaciones llevadas a cabo por la Comisión de Emergencia en base a posibles irregularidades en el Abasto de la Carne y Menudencias en el Dpto de Montevideo: 3)- Por unanimidad fué aceptada la denuncia de los Directivo anteriores:- 4)- Confirmación en el cargo la nueva Comisión de Emergencia, mientras tanto no haya elecciones, habiéndose figados las mismas para el último domicngo del mes de Julio del año próximo:- 5)- Fué aprobado, también los gastos realizados por ambas Comisiones.-

Es de señalar que las próximas reuniones serán nombrados dos vocales que aún faltan, para completar la mencionada Comisión, que fuera confírmada.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.......................... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIO DESCENTRALIZADOS.... Situación normal.-
MUNICIPALES.................................... Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.......................... Situación normal.-

DEP. I PROCESADO (PP)

10/12/974
Expt. 3165

003/3

SECRETO

SECRETO

D-1137

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL INFORMACION E INTELIGENCIA

S.I.D.

9/12/74

Montevideo, 8 de diciembre de 1974

1736

1/3

PARTE DIARIO DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LAS 07.00' DE LA FECHA

PARTE 20/10/974:

Continúan en igual situación los numerales Nº 5.-

PARTE 13/11/974:

Siguen en la misma situación los numerales 2,7 y 8.-

1).-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR

Atento a lo informado en nal. del parte de fecha 8/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno, las personas Jaime GERONI [illegible] y Jorge Ernesto [illegible]VICH [illegible].-

2).-[illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 14 del parte de fecha 15 del mes ppdo., continúa a disposición de la Superioridad José Guillermo FARIAS CASTRO.-

3).-[illegible]

De acuerdo a lo informado en nal. 14 y 6 de los partes de fecha 15 y 16/11/974, sigue invariable la situación del detenido José Manuel [illegible] VAZQUEZ.-

4).-[illegible]

Como se informara en nal. 9 del parte de fecha 22/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno, las personas : César [illegible] y Nelson Manuel [illegible].-

5).-[illegible]

Atento a lo informado en nal. del parte de fecha 25 del mes ppdo. sobre la situación del detenido Juan [illegible], éste sigue en la misma situación.-

6).-[illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 11 y 9 de los partes de fechas 24 y 25/11/974, siguen a disposición de la Justicia Militar de 1er. Turno, los detenidos Estela MARTINEZ PAEZ, Jorge Hermes TORRES MARTINEZ, Leandro DA SILVA ANTUNEZ y Ruben LINARES PEREIRA.-

7).-[illegible]

De acuerdo a lo informado en los nales. 16,13,10,6,8 y 7 de los partes de fecha 27,28 y 29/11/974; 2, 3 y 4 de los corrientes, continúan detenidos las personas Ruben MARTIN [illegible], José Luis PASCALE SANCHEZ, Miguel Angel LOPEZ SANCHEZ, Roberto Néstor [illegible] VITALI, Alfredo Juan QUINTERO [illegible], Manuel Gayoso GUTIERREZ [illegible] y Carlos Dionisio COITINO [illegible].-

8).-[illegible]

Atento a lo informado en nal. 15,13 y 8 de los partes de fechas 28 del mes ppdo. y subsiguientes, sobre las detenciones de Errol Carlos GONZALEZ [illegible], Miguel Emilio [illegible], María Teresa MALDONADO GONZALEZ, Ruben LOPEZ [illegible] y Orlando Néstor [illegible], éstos siguen en su calidad de tal, mientras se prosiguen las diligencias.-

9).-[illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 16,11 y 10 de fecha 30 y 1ro. de los corrientes, continúa a disposición de la Superioridad la detenida María Rosa [illegible].-

10).-[illegible]

Como se informara en nal. 18 y 14 de fechas 30 y 1ro. de los corrientes, sobre las detenciones de Héctor [illegible], el mismo sigue en la misma situación.-

11).-

001(A/3

../3166

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.3166.Fs.001. (WJ)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA.DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 8 de diciembre de 1974.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES DE LA HORA 07,00' DE AYER A LAS 07.00' DE LA FECHA

PARTE 20/10/974: Continúan en igual situación los numerales No 5.-
PARTE 13/11/974:
Siguen en la misma situación los numerales 2,7 y 8.-

1).-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR
Atento a lo informado en nal. del parte de fecha 8/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno, las personas Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZAROVICH SEVERI.-

2).-DETENIDOS PROCEDENTE DE DURAZNO
Consecuente con lo informado en nal. 14 del parte de fecha 15 del mes ppdo., continúa a disposición de la Superioridad José Guillermo FARIAS CASTRO.-

3).-ALLANAMIENTO-DETENIDOS
De acuerdo a lo informado en nal. 14 y 6 de los parte de fecha 15 y 16/11/974, sigue invariable la situación del detenido José Manuel CANDAMIO VAZQUEZ.-

4).-DETENIDOS FRIGORIFICO COMARGEN
Como se informara en nal. 9 del parte de fecha 22/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er. Turno, las personas : César ROBINSON BARONIS y Nelson Manuel RODRIGUEZ BUSCHIAZZO.-

5).-DETENIDOS PROCEDENTE DEL CILINDRO
Atento a lo informado en nal. del parte de fecha 25 del mes ppdo. sobre la situación del detenido Juan GARRIDO UMPIERREZ, éste sigue en la misma situación.-

6).-DETENIDO EN AVERIG. DE ATENTADO
Consecuente con lo informado en nal. 11 y 19 de los partes de fechas 24 y 25/11/974, siguen a disposición de la Justicia Militar de 1er. Turno, los detenidos Estela MARTINEZ PEREZ, Jorge Hermes TORRES MARTINEZ, Leandro DA SILVA ANTUNEZ y Ruben LINARES PEREIRA.-

7).-ALLANAMIENTOS. DETENIDOS DEL R.O.E.
De acuerdo a lo informado en los nales. 16,13,10,8,8 y 7 de los partes de fecha 27,28 y 29/11/974; 2,3 y 4 de los corrientes, continúan detenidas las personas Ruben SANTIN GOBBO, José Luis PASCALE SANCHEZ, Miguel Angel LOPEZ SANCHEZ, Roberto Néstor SPOSITO VITALI, Alfredo Juan QUINTEROS SCARON, Manuel Gayoso GUTIERREZ JAUREGUI y Carlos Dionisio COITIÑO CEBEY.-

8).-DETENIDOS E INCAUTACION DE MATERIAL DE IZQUIERDA
Atento a lo informado en nal. 15,13 y 8 de los partes de fechas 28 del mes ppdo. y subsiguientes, sobre las detenciones de Errell Carlos GONELLA REVOLLO, Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO, María Teresa MAIORANA GONZALEZ, Ruben LOPEZ BURGOS y Orlando Héctor VEIGA, éstos siguen en su calidad de tal, mientras se prosiguen las diligencias.-

9).-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.
Consecuente con lo informado en nal. 16,11 y 10 de fecha 30 y 1ro. de los corrientes, continúa a disposición de la Superioridad la detenida María Rosa RINALDI LUSSICH.-

10).-DETENIDO EN AVERIGUACION DE VOLANTEADA
Como se informara en nal. 18 y 14 de fechas 30 y 1ro. de los corrientes, sobre las detenciones de Héctor GONZALEZ DO CAMPO, el mismo sigue en la misma situación.-

..//

001(B)/3

DEP. I PROCESADO (55)

//..

11).-DETENIDOS [illegible] "[illegible]" 1737 2/3

De acuerdo a lo informado en nal. 10,13 y 14 de los partes de fechas 4, 5 y 6 de los corrientes, continúan en la misma situación las personas Rubén [illegible] y José [illegible]. En el día de ayer se presentó en esta Dirección la persona [illegible], quién fué indagado y luego recuperó su libertad, mientras tanto se prosiguen con las diligencias.-

12).-DETENIDOS POR PETITORIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Atento a lo informado en nal. 10,21 y 15 de los partes de fecha 4 y 6 de los corrientes, en el día de ayer recuperaron su libertad los detenidos - Teresita Beatríz [illegible], Héctor Ernesto VIGLIECA GANI y Jorge José [illegible]; mientras que permanecen detenidos: Carlos RIVERDITTO, Ramiro [illegible], Thomás Martín [illegible], Carlos María ALTE[illegible] FUENTES, Héctor VIGLIECA GANI, Felicia GILOBA de RIVERDITTO, Juan Gustavo [illegible], Carlos [illegible], Carlos FALCO BLICHER, Roberto Oscar RIVERO [illegible], Hugo María [illegible], Antonio Luis CRAVOTO ECHIAVON, Ariel Humberto Germán [illegible], Conrado Gervasio PETIT [illegible], Silvia René [illegible] VILLAMIL, Hugo Walter [illegible] GIOVANIANI, Fernando DEL [illegible], Nidia Noemí [illegible] de [illegible], Ugalia Matilde GOMEZ MIRABALLES, Diego [illegible], María Violeta [illegible] de VERA, Juan Eduardo FALCO BLICHER, Juan Carlos [illegible], Ricardo ALVAREZ LENZI, Héctor [illegible] FANTUZZI, José [illegible].-

13).-DETENIDO EN SECCIONAL 12a. (VOLANTEADA)

Como se informara en nal. 20 del parte de fecha 5/12/974, continúa en la misma situación el detenido Nibil Maruro [illegible] VIALE.-

DPTO. I VARIOS PROC: 55

14).-DETENIDOS EN SECCIONAL 15a. (VOLANTEADA Y PINTADA)

De acuerdo a lo informado en nal. 17 del parte de fecha 6/12/974, sobre las detenciones de Emilio Ignacio SARAVIA [illegible] y Jorge GONZALEZ [illegible], - éstos siguen en la negativa de su participación en la volanteada; posteriormente, ambos fueron retirados por una Unidad Militar.-

DEP. I PROCESADO 98

15).-DETENIDOS PROCEDENTE DE SECCIONAL 6a.

Consecuente con lo informado en nal. 16 del parte del día de ayer sobre la detención de Raúl Bosco SILVA [illegible], en el día de ayer el mismo recuperó su libertad.-

16).-DETENIDOS EN SECCIONAL 24a. (CORTE DE FUEGO Y VOLANTEADAS)

Como se informara en el nal. 18 del parte de la víspera, sobre las detenciones de Daniel Hebert [illegible] PEREZ, Miguel Angel [illegible], Héctor ACOSTA [illegible], Roberto [illegible], Roberto FERNANDEZ [illegible], Juan - ACOSTA [illegible], Sergio Ramón [illegible], Miguel Eduardo [illegible], Mario César - DA SILVA, Antonio [illegible] MACHADO, Graciela Liliana ACOSTA ALVAREZ, Sally Elizabeth [illegible] QUINTANA y Nidia Raquel QUINTANA; en el día de ayer se efectuó inspecciones en los domicilios de los nombrados, incautándose en el domicilio de los hermanos Héctor y Juan ACOSTA [illegible], diverso material de izquierda. Es de destacar que ambos en el presente año, fueron detenidos por - volanteada e internados en el Cilindro Municipal. Posteriormente, fueron internados por encontrarsele material de izquierda en su domicilio y participar en un corte de fuego y volanteada en jurisdicción de la Seccional 24a.- En cuanto a los restantes detenidos, recuperaron su libertad.-

DPTO. I PROC: 55

17)-ALLANAMIENTOS

Los mencionados en el presente parte.-

INFORMACION GREMIAL

Paro FRIGORIFICO "VICTORIA"

Continuándose con las actuaciones referente al paro realizado en la planta - del Frigorífico "Victoria", realizado en el día 6 de los corrientes, se detuvo uno de sus promotores, Alejandro José [illegible], oriental, casado,- de 30 años de edad, domiciliado en Vizcaya Nº 3620. Al ser interrogado manifestó que desde el mes pasado, en el Frigorífico se viene desarrollando una serie de divergencias entre la patronal y los obreros de diversos sectores.-

//..

11).-DETENIDOS ASUNTO EXTORSION "MEFFA HNOS"

De acuerdo a lo informado en nal.18,13 y 14 de los partes de fechas 4 5 y 6 de los corrientes, continúan en la misma situación las personas Ruben CAGNANI ORBELLA y José NASSAR HANNA. En el día de ayer se presentó en esta Dirección la persona Lirio SELLANES CABRERA, quién fué indagado y luego recuperá su libertad, mientras tanto se prosiguen con las diligencias.-

12).-DETENIDOS POR PETITORIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Atento a lo informado en nal. 18,21 y 15 de los partes de fecha 4 y 5 de los corrientes, en el día de ayer recuperaron su libertad los detenidos Teresita Beatriz ESCUDER LARROSA, Héctor Ernesto VIGLIECCA GANI y Jorge José LOMBARDI APARICIO; mientras que permanecen detenidos: Carlos RIVERDITTO, Ramiro BASCANS CANALES, Thomás Martín SPRECHMANN HIDENREICH: Carlos María ALTESOR FUENTES, Héctor VIGLIECA GANI,Felicia GILBOA de RIVERDITTO, Juan Gustavo SCHEPS GRANDAL ,Carlos HAREAAU ABARACON,Carlos FALCO BEIGBEDER,Roberto Oscar RIVERO ALBISTUR,Hugo Mario BARACHINI PRIETO,Antonio Luis CRAVOTO SCHIAVON,Ariel Humberto Germán BADANO PEREIRA, Conrado Gervacio PETIT BUKER,Silvia René RODRIGUEZ VILLAMIL,Hugo Walter ERCILLA GIOVANINNI,Fernando DEL MARCO REDONDO,Nidia Noemí CONTI GORLERO de QUEIRUGA,Ofelia Matilde GOMEZ MIRABALLES,Diego SUAREZ RIVERO,María Violeta ASTOL de VERA,Juan Eduardo FALCO BEIBEKER,Juan Carlos VANINI INVERNISI;Ricardo ALVAREZ LENZI,Héctor MASTROIANI FANTANZZI,José SCHPS MERTOY.-

13).-DETENIDO EN SECCIONAL 12a. (VOLANTEADA)

Como se informara en nal. 20 del parte de fecha 5/12/974, continúa en la misma situación al detenido Nihil Maruro LARES VIALES.-

14).-DETENIDOS EN SECCIONAL 15a. (VOLANTEADA Y PINTADA

De acuerdo a lo informado en nal.17 del parte de fecha 6/12/974, sobre las detenciones de Emilio Ignacio SARAVIA DIAZ y Jorge GONZALEZ SOSA, - éstos siguen en la negativa de su participación en la volanteada; posteriormente, ambos fueron retirados por una Unidad Militar.-

15).-DETENIDOS PROCEDENTE DE SECCIONAL 6a.

Consecuente con lo informado en nal. 16 del parte del día de ayer sobre la detención de Raúl Bosco SILVA GONZALEZ, en el día de ayer mismo recuperó su libertad.-

16).-DETENIDOS EN SECCIONAL 24a. (CORTE DE FUEGO Y VOLANTEADAS)

Como se informara en el nal. 18 del parte de la víspera, sobre las detenciones de Daniel HebertBENTANCOUR PEREZ, Miguel Angel MENDOZA NARAMASCO, Héctor ACOSTA BUCEDA,Sergio Ramón GUTIERREZ, Miguel Eduardo GULARTE,Mario César DA SILVA,Antonio ....MACHADO,Graciela Liliana ACOSTA ALVAREZ,Nelly Elizabeth CRISTOBAL QUINTANA y Nidia Raquel QUINTANA;en el día de ayer se efectuó inspección en los domicilios de los nombrados, incautándose en el domicilio de los hermanos Héctor y Juan ACOSTA BUCERAS,diverso material de izquierda. Es de destacar que ambos en el presente año,fueron detenidos por volanteada 9 internados en el Cilindro Municipal.Posteriormente,fueron internados por encontrarsele material de izquierda en su domicilio y participar en un corte de fuego y volanteada en jurisdicción de la Seccional 24a.- En cuanto a los restantes detenidos, recuperaron su libertad.-

17).-ALLANAMIENTO

Los mencionados en el presente parte.-

INFORMACION GREMIAL

PARO FRIGORIFICO"VICTORIA"

Continuándose con las actuaciones referente al paro realizado en la planta del Frigorifico "Victoria",realizado en el día 6 de los corrientes, es detenido uno de sus promotores,Alejandro José OTERO CABEZAS,oriental,casado, de 38 años de edad, domiciliado en Vizcaya No.3620. Al ser interrogado manifestó que desde el mes pasado, en el frigorífico se viene desarrollando una serie de divergencias entre la patronal y los obreros de diversos sectores.-

1739 3/3

//..

Las mismas tendría origen en la fecha de pago del aguinaldo. Por otra parte expresa que la patronal les había permitido la realización de reuniones informativas a efectos de ilustrar a los demás compañeros sobre asuntos de importacia para una mejor labor. Algunas veces, los obreros prosiguieron sus deliberaciones por espacios de algunos minutos más, lo que motivara desacuerdo por parte de la patronal. A tales efectos esta policía realizó detenciones a fin de verificar los motivos reales de esos paros, razón por la cuál los obreros realizaron el día 2 ppdo., como medida de protesta contra las detenciones de los demás compañeros, ya que creían injustificadas y para que los miembros del frigorífico intermediaran ante las autoridades aprehensoras para lograr la libertad de aquellos. También fueron detenidos Alcides Walter BELLA HORTANO, Mario MEDICH ALVAREZ, Ino ROMERO VENTANCOUR, Juan Heraclito FLORIZO PERERA y Miguel Angel COLOMBO GONZALEZ, los cuales vienen siendo indagados.-

18).-AMPLIACION DE NAL. 14.

Con lo ya informado en dicho numeral, cabe destacar que ambos fueron detenidos cuando procedían a pintar las siglas U.A.L. (Unión Artiguista de Liberación). Es uno de los grupos de "fachada", para los grupos de masas de los tupamaros.-

19).-AMPLIACION DE NAL. 11.

Cabe agregar que el detenido José NASSA HANNA, en el día de ayer recuperó su libertad.-

//..Las mismas tendría origen en la fecha de pago del aguinaldo.Por otra parte expresa que la patronal les había permitido la realización de reuniones informativas a efectos de ilustrar a los demás compañeros sobre asuntos de importancia para una mejor labor. Algunas veses, los obreros prosiguieron sus deliberaciones por espacios de algunos minutos más, lo que motivara desacuerdo por parte de la patronal. A tales efectos esta policía realizó detenciones a fin de verificar los motivos reales de esos paros, razón por la cuál los obreros realizaron el día 2 ppdd.,como medida de pratesta contra las detenciones de los demás compañeros, ya que creían injustificadas y para que los miembros del frigorífico intersedieran ante las autoridades ---- aprehesoras para lograr la libertad de aquellos. También fueron detenidos Alcides Walter HELLA MONTANO, Mario MEDICH ALVAREZ, lbo ROMERO BENTANCOUR, Juan Horaclito PEDROZO PEREYRA y Miguel Angel COLOMBO GONZALEZ,los cuales vienen siendo indagados.-

18).-AMPLIACION DEL NAL. 14.

Con lo ya informado en dicho numeral,cabe destacar que ambos fueron detenidos cuando procedían a pintar las siglas U.A.L. (Unión Artiguista de Liberación). Es uno de los grupos de "fachada" para los grupos de mazas, de los tupamaros.-

19).-AMPLIACION DE NAL. 11a.

Cabe agregar que el detenido José NASSA MANNA, en el día de ayer recuperó su libertad.-

55/00 Conse.

C/G Archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Doc. Poco LEGIBLE

POLITICA DE LA REPUBLICA

SECRETO

CODIGO [illegible] DELITOS de la NACION

LEY [illegible]

Art. [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

[illegible] DE DEFENSA

[illegible] 6/Dic/74

[illegible] Dpto. 1

No de Identificacion 3805

10/12/974

CyG.

3167

ESMACO

BIOGRAFICO

25/7/83 (JL)

Conocimiento

001/15

3167

R.O.U
J.C.J
E.M.C.
MONTEVIDEO
15 MAY, 74.

POLITICA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACEPTADA Y ESTABLECIDA POR LOS MANDO MILITARES DE LAS FUERZAS ARMADAS CON CARACTER DOCTRINARIO A FIN DE DELINEAR LA ACTUACION DE SUS REPRESENTANTES EN FUNCIONES DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION NACIONAL.

I. OBJETIVOS NACIONALES

A. OBJETIVO FUNDAMENTAL

El objetivo fundamental es el bienestar nacional, que se define como la situación espiritual y material resultante de la convivencia pacífica de la Nación, donde sus habitantes, colectiva e individualmente, desarrollan sus ideales de justicia, libertad, salud, cultura y progreso dentro del Estado organizado representativamente en forma republicana democrática y soberana.

B. OBJETIVOS NACIONALES BASICOS

1. Independencia y soberanía total.
2. Integridad territorial.
3. Bienestar social general.
4. Estabilidad institucional.
5. Máximo grado de desarrollo económico.
6. Distribución justa de la riqueza.

C. OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES

1. Imagen y prestigio nacional.
2. Afianzamiento del patriotismo.
3. Ejercicio real y material de la soberanía y total libertad de decisión.
4. Desarrollo del factor militar en equilibrio con las necesidades impuestas por el ejercicio de la soberanía y los requerimientos de la seguridad nacional.

5. Determinación exacta de los límites jurisdiccionales de la República.
6. Mantenimiento del orden y la tranquilidad interior.
7. Sistemas de previsión social, seguridad del trabajo, asistencia sanitaria, vivienda y educación, acordes a las necesidades de la población y a las reales posibilidades financieras de la nación.
8. Universalización del voto secreto y obligatorio.
9. Máximo nivel moral en las actividades y relaciones políticas, públicas y privadas.
10. Máximo grado de eficiencia en las instituciones públicas, organizadas de acuerdo a las necesidades del desarrollo nacional.
11. Máximo grado de desarrollo energético.
12. Máximo grado de desarrollo agropecuario.
13. Máximo grado de desarrollo industrial, con especial énfasis en las que procesan materia prima nacional y que lleven el mayor valor agregado.
14. Máximo grado de desarrollo del transporte y las comunicaciones.
15. Máximo grado de desarrollo de empresas extractivas.
16. Fomento y protección del ahorro nacional y de la empresa privada dentro de los programas nacionales de desarrollo.
17. Fomento de las inversiones productivas, nacionales y extranjeras.
18. Sistemas crediticios, impositivos y de comercialización ágiles, justos, seguros y orientados en favor del desarrollo nacional.
19. Sistema financiero racionalizado según las necesidades del desarrollo nacional.
20. Fomento de las exportaciones.
21. Mejoramiento permanente de la calidad de la producción.
22. Sistema de regulación de precios y salarios y control de la inflación, acordes con los requerimientos del desarrollo económico y social y procurando la menor intervención estatal posible.

23. Racionalización constante de la localización de empresas y servicios.
24. Fomento de la eficiencia empresarial y de su interés por incrementar la producción y mejorar la calidad.
25. Fomento del interés obrero en la empresa a fin de obtener sindicatos demócratas que, al tiempo de proteger legítimas aspiraciones, impulsen el desarrollo, apoyen la gestión empresarial y reduzcan al mínimo el enfrentamiento entre capital y trabajo.
26. Fomento del desarrollo demográfico.
27. Integración económica y cultural latinoamericana en favor de los altos intereses nacionales.
28. Apertura constante de nuevos mercados.
29. Distribución justa del ingreso nacional buscando elevación y equilibrio de niveles de vida.
30. Redistribución de la tierra procurando la máxima producción por Há. en relación a programas de desarrollo, sistemas impositivos orientadores y contracción de los tenedores al trabajo y el rendimiento.

II. PAUTAS GENERALES DE POLITICA NACIONAL

A. El Uruguay mantendrá una política económica pluralista, en base a la incentivación de la iniciativa privada y la menor intervención estatal posible, dentro de los siguientes condicionantes:
   1. Se delimitarán exacta y claramente las áreas de actividad del sector privado y el sector público, dependiendo el grado de estatización de las actividades, de su caracter crítico o estratégico o su influencia en la situación de la seguridad nacional.
   2. El Estado, con apoyo e intervención activa de empresarios públicos y privados y trabajadores en todo el proceso, formulará los planes, programas y proyectos de desarrollo, globales y sectoriales, apoyará su ejecución y controlará y evaluará su evolución y resultados.

3. El Estado fomentará el desarrollo y la eficiencia de las empresas privadas reduciendo al máximo su paternalismo.

4. El Estado impedirá la organización de monopolios o "trusts" privados.

5. Todos los medios del potencial nacional serán dirigidos, inducidos u orientados, según los casos, en forma planificada, coordinada, controlada y evaluada, en procura de los objetivos nacionales establecidos precedentemente. Según la coyuntura estratégica, se darán las prioridades, pero no se descuidará ninguno de ellos.

6. Se trazarán objetivos de largo, mediano y corto alcance dentro de todas y cada una de las variables económicas (PBI, Fuerza de Trabajo y Ocupación, Balance de Pagos, Reservas Internacionales, Endeudamiento Externo y Distribución del Ingreso), estableciéndose el ritmo de obtención y las normas de coordinación, a fin de progresar agresivamente en la dirección marcada por los Objetivos Nacionales Permanentes.

B. El Estado conducirá las medidas tributarias, salariales y sociales, compatibles con el crecimiento que permita una participación progresiva, en el mayor producto generado, de los grupos de menor nivel económico, a través de:

- Absorción de la desocupación y eliminación de la subocupación.
- Mayor igualdad posible de oportunidades.
- Mejora en la satisfacción de necesidades sociales.

C. Estructurar sistemas nacionales de estabilización de precios agrícolas que aseguren una comercialización uniforme y justa de los productos del país y eviten su impacto inflacionario.

Todo programa agrícola que se ponga en funcionamiento, debe tener prevista su comercialización, ya sea interior como exterior.

D. Se fomentará la descentralización de empresas y servicios hacia el interior, atendiendo a las condicionantes de la realidad geográfico - económica, creando y fomentando polos de desarrollo que integren y estructuren internamente al país en forma orgánica.

E. El Estado, sobre la base de un eficiente servicio exterior, prestará especial atención a su imagen exterior estableciendo una política internacional definida y coherente, para la obtención de los objetivos nacionales básicos y permanentes , y creando y manteniendo los órganos que le permitan ejecutarla con total eficiencia.

III. PAUTAS PARTICULARES DE POLITICA NACIONAL.

A. Para el Factor Económico

1. Sector Agropecuario

a. Sub Sector Pecuario

(1) Carne

- Lograr un incremento de producción global del orden del 5% anual como mínimo a través de la implantación de praderas y fertilización adecuada.
- Lograr un índice de extracción mínimo del 20% a través del acortamiento de los ciclo de producción.
- Desarrollar la exportación de carne ovina (corderos, capones y ovejas viejas) con un mínimo índice de extracción del 40%.

(2) Lanas

- Lograr un incremento de la producción global del orden del 10% anual como mínimo, a través de una política coherente de precios, mercados, créditos y fiscal.

(3) Leche

- Lograr incrementos de la producción que permitan un adecuado desarrollo de las industrias lácteas (con vistas a la exportación), abatiendo precios a través de una reestructuración y racionalización de las fuentes

b. <u>Sub Sector Agrícola</u> y en el mínimo plazo posible

(1) Alcanzar como primera etapa el autoabastecimiento, procurando en segunda instancia obtener saldos exportables (de comercialización asegurada previamente) que vayan en incremento.

(2) Estructurar sistemas de estabilización de precios que mantengan estimulado al agricultor.

c. <u>Sub Sector Granja</u>

(1) Fomento agresivo del desarrollo de esta actividad altamente socializante a través de política crediticia y de precios adecuada, asegurando la comercialización, industrialización y conservación al máximo posible. Procurar la colocación creciente de saldos exportables, en mercados firmes.

2. <u>Sector Industrial</u>

a. Programar la obtención de un crecimiento global del 5% acumulativo anual.

b. Diversificar y mejorar la calidad de la producción, con miras al mantenimiento de una corriente exportadora creciente, con prioritaria atención al empleo de materia prima nacional.

c. Obtención del mayor valor agregado posible.

3. Comercio, precios y salarios

a. Reestructuración total de los métodos de comercialización de productos del país, estableciendo mercados en el interior (de acuerdo a los polos de desarrollo), sistemas de estabilización de precios y disminución máxima de intermediarios.

b. Procurar la mayor liberalización de los precios posible, de acuerdo con las metas de los programas de desarrollo, limitando al máximo la intervención del Estado y eliminando los órganos burocráticos que interfieren la fluidez del mercado.

c. Los precios de los servicios públicos sólo cubrirán los costos reales de funcionamiento y las necesidades de reinversión para su mantenimiento y desarrollo. Se prestará especial atención al mejoramiento constante de la eficiencia.

d. Coordinar los salarios con las tasas de inversión y el balance de pagos a los efectos de lograr incrementos mínimos del salario real del orden del 5%, en las etapas iniciales.

4. Sector financiero

a. Balance de pagos

- Tender a la eliminación rápida de la obligación de pago a 180 días para importaciones.
- Control centralizado de divisas sin que afecte la fluidez del comercio exterior.
- Disminución progresiva de los déficits en la balanza, sin afectar la importación de productos y materias primas esenciales.

b. Deuda externa

- Debe asegurarse el cumplimiento estricto de las obligaciones de deuda externa, ya sea por pago o refinanciación, a los efectos de mantener el crédito y la imagen exterior, pero sin afectar el proceso de desarrollo.

c. Política monetaria

- Los presupuestos monetarios dispondrán la canalización de volúmenes de crédito según las reales necesidades de la producción, con criterio de alta selectividad y de acuerdo a lo estipulado en los Programas y Proyectos de Desarrollo que se establezcan.
- Promover las tasas positivas de interés para los depósitos bancarios a través de programas antiinflacionarios graduales y de reducción del gasto público, del financiamiento fiscal y de la intermediación bancaria.

- Crear normas de protección del ahorro nacional a los efectos de canalizarlo a las inversiones productivas.
- Evaluar y ajustar trimestralmente el Presupuesto Monetario a fin de apoyar adecuadamente la evolución de los programas de desarrollo.

d. Política cambiaria

- La tasa de cambio deberá conducirse con pequeños ajustes esporádicos que mantengan una adecuada relación entre los niveles de precios externos y los de precios internos, particularmente los agrícolas.
- Los ajustes se calcularán en base a una "canasta de importaciones y exportaciones que representen realmente el intercambio exterior del país.
- No deberá utilizarse jamás el producido de los ajustes con fines fiscales.
- El objetivo final será unificar los mercados cambiarios y liberar las operaciones financieras, sin que esto signifique perder el contralor del Estado, a fin de eliminar la especulación y fortalecer la moneda nacional.

e. Política tributaria.

- Deberá efectuarse una total reestructuración del sistema tributario procurando :
  1) Eliminar evasiones.
  2) Simplificar el cálculo y la percepción.
  3) Tecnificarlo y mecanizarlo.
  4) Real justicia distributiva.
  5) Que tenga función orientadora del desarrollo.
  6) Que no grave la producción, sino sus fuentes.
  7) Que castigue la ineficiencia.
  8) Que disminuya su carga inútil sobre las actividades productivas.
- Deberán efectuarse todos los esfuerzos para reducir el gasto público a los efectos de racionalizar la presión fiscal, lo cual constituye uno de los principales elementos de la inflación.

f. Sistema financiero

Reestructuración inmediata aplicando las pautas establecidas en NIRVANA (Acta Nº 6)

5.- Sector Energía

Imprimir el mayor impulso posible al desarrollo energético, procurando:

(1) Alcanzar el máximo nivel de electrificación rural.-

(2) Abatimiento de costos y mayor consumo.-

(3) Máxima agresividad en la prospección y explotación de hidrocarburos.-

(4) Desarrollo de otras fuentes de energía.-

Control efectivo de los Entes energéticos estatales.-

6.- Transporte y Comunicaciones

Imprimir el máximo impulso a su desarrollo aplicando las pautas establecidas en NIRVANA (Actas Nº 8 y 9).-

7.- Estrategia y Conducción del Desarrollo Económico.-

-El Desarrollo Económico será planificado, programado, conducido y avaluado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y ejecutado por la totalidad de organismos públicos e entidades privadas en forma coherente y coordinada.-

-Los programas serán establecidos con la cooperación de las Comisiones Sectoriales, donde estarán auténticamente representadas todos los intereses, y una vez aprobados, tendrán carácter obligatorio tanto para el sector público como privado.-

B.- Para el factor Social.-

1.Sedtor Laboral.-

a. Como primera y urgente medida se implementará y pondrá en ejecución un agresivo programa ocupacional que incremente las fuentes de trabajo y elimine la subocupación. Dicho programa estará basado, como mínimo, en:

-Efectivos programas agrícolas coadyuvantes.-

-Expansión de los programas de construcción de Viviendas.

- Expansión de las obras públicas financiadas a largo plazo.
- Disminución de las cargas sociales.
- Aplicación de técnicas intensivas en las empresas rurales e industriales a través de mayores inversiones (nacionales y extranjeras) y mejor crédito proveniente de las tasas positivas de interés bancario.
- Persistencia en la línea de evitar enfrentamientos patronales-gremiales.

b. Fomentar la organización de sindicatos demócratas que den real apoyo al trabajo y al desarrollo nacional.

c. Emitir normas de mejoramiento salarial por mejor productividad y eficiencia.

d. Eliminar los seguros de paro y sustituirlos por seguros de trabajo regional (polos de desarrollo) y nacional.

2. Seguridad social

a. Racionalizar totalmente su integración, funcionamiento y financiación aplicando urgentemente las pautas establecidas en Nirvana (Acta Nº 7)

b. Eliminación de privilegios y disminución de las cargas sociales.

c. Asegurar una asignación a jubilados y pensionistas equivalente, como mínimo, al 80% del menor sueldo que paga la Administración Pública.

d. Profundización de la asistencia social en los sectores de recursos más modestos.

e. Racionalización de los sistemas carcelarios.

f. Racionalización y financiación adecuada del Consejo del Niño.

3.- Sector Salud.-

Racionalización del sistema nacional de Salud conforme a las pautas emitidas en NIRVANA (Acta Nº 6), y eliminando los proyectos que conducen a una socialización de corte marxista.-

4.- Sector Educación.-

Por encontrarse ese sector en situación crítica debe prestarse atención prioritaria. Atendiendo a las pautas emitidas en NIRVANA (Acta Nº 6), deben impulsarse con la mayor urgencia y efectividad las siguientes medidas:

a. Nueva legislación que incluya a la Universidad.-

b. Modernización, descentralización, racionalización y tecnificación de planes, programas y estructuras -

c. Impulso a la enseñanza técnica y agraria.-

d. Cuantificación del ingreso a las distintas facultades según las necesidades del desarrollo nacional y las posibilidades reales de ocupación.-

e. Autonomía sólo técnica.-

f. Devolución, por parte de los graduados, mediante prestación de servicios públicos durante algún tiempo, de lo invertido por el Estado en su educación.-

g. Despolitización total (ningún extremo).-

5.- Sector Vivienda.-

a. Multiplicar los programas de construcción, también establecerlos para proyectos de altos recursos, a fin de dar el mayor empleo posible a los cuantiosos fondos provenientes de las O.H.R.-

En caso de ser imposible absorber en su totalidad, impedir la inmovilización de fondos reajustables volcándolos a otros sectores de crédito ajenos a DINAVI, según los programas de desarrollo agropecuario e industrial.-

b. Eliminación de la Caja 17 y CHAMSEC sustituyéndolas por un sistema racionalizado o inscripto dentro de la política de seguridad social y del trabajo.-

6.- Iglesia.-

Mantener la libertad total de cultos y la laicidad del Estado y sus instituciones, pero evitar, mediante negociaciones de nivel político que las autoridades esclesiásticas permitan la infiltración de ideologías políticas foráneas a través de los cultos religiosos.-

C.- Para el factor político.-

1.-Conducción política general.-

a. La actual situación no se puede medir en el tiempo, pero si se pueden dejar sentadas las acciones a adoptar y las bases y condicionantes a establecer para que el Poder Político pueda retomar libremente la conducción nacional, ya que las FF.AA., en este período, no solo tienen como misión brindar seguridad desde el punto de vista estrictamente castrense, sino que también comparten la responsabilidad por la conducción y en los logros a alcanzarse en los campos político, económico y social.-

b. Como acciones más inmediatas a adoptar:

1.-No se permitirá designación alguna en cargo público de responsabilidad, de personas que no tengan la aprobación de las FF.AA. por compartir sin duda su ideología y propósitos, análizándose de igual forma las situaciones actualmente creadas.-

2.-Cada vez que se establezca un criterio de selección para designaciones o prestaciones de servicios, se especificarán claramente y sin lugar a dudas, los criterios de evaluación y tipificación.-

3.-Las expresiones públicas de los miembros de las FF.AA. y de los jerarcas civiles que actúan en esferas del Gobierno deberán ser conceptualmente homogéneas y coordinadas, y siempre, en función de la filosofía de las FF.AA.

4.-Jamás se efectuará propaganda sobre proyectos, ideas o programas futuros de incierta realización; siempre se hará sobre hechos realizados y logros alcanzables.-

c. [redacted] No se realizarán elecciones [redacted] [redacted] hasta tanto las condiciones generales en los campos político, económico y social permitan con seguridad la continuación en el tiempo de la libre aplicación de los principios sustentados por las FF.AA.

d. Para ello:

(1) Se mantendrán clausuradas las actividades partidarias hasta que las adecuadas condiciones de normalidad económica., así como social y moral permitan ir derivando la responsabilidad de la acción a partidos políticos fuertes, homogéneos y con personalidades nuevas de alto nivel moral e intelectual,, que surjan de la reestructuración de los actuales partidos tradicionales o de aquellos que puedan nacer dentro de las normas republicano-democráticas que rigen nuestra vida nacional.

(2) Se promoverá la puesta en vigencia de una nueva Constitución, que en su legislación, no sólo permita una mejor organización del Estado, sino una más perfecta defensa de los principios democráticos, que recoja e institucionalice definitiva y seguramente la filosofía y los objetivos adoptados por las FF.AA.

(3) Se procurará que, mientras dure la actual situación institucional, los poderes Ejecutivo y Legislativo actúen en estrecha coordinación con las FF.AA., evitando que puedan producirse interferencias en el proceso que establezca su filosofía.

2. <u>Administración Pública</u>

a. Llevar a la práctica, con la mayor urgencia las pautas emitidas en San Miguel sobre racionalización de los recursos humanos (Acta Nº1)

b. Otorgar a la Oficina N. de Servicio Civil, la organización, medios y jerarquía funcional que le permita transformarse en el órgano asesor, investigador y controlador de la eficacia y moralidad de la totalidad de órganos pertenecientes a la Administración Pública.

c. Se hará el mayor esfuerzo en disminuir el número de trámites burocráticos, el número de funcionarios y aumentar la eficiencia de los diferentes órganos estatales.

3. Política exterior

a. Se establecerá concretamente, como primera medida, una Política Exterior de la República sobre las siguientes bases y atendiendo a los Objetivos Nacionales determinados precedentemente:

-Enunciado de los principios doctrinarios.

-Establecimiento de objetivos de largo, mediano y corto alcance, orientado para la consecución de los objetivos nacionales permanentes, dentro de las áreas: regional, continental, intercontinental y mundial y en cada uno de los factores: económico, político, social y militar.

-Expresión de la estrategia general a adoptar para la consecución de cada uno de los sistemas de objetivos mencionados.

-Estructuración de programas de acción, con plazos y metas, para la ejecución de la mencionada estrategia.

-Métodos de evaluación y ajuste permanente del desarrollo de la Política Exterior, de sus objetivos y de sus programas.

b. Se reestructurará, con la mayor urgencia y eficacia, el servicio exterior de la República logrando:

-Establecer órganos ejecutores eficientes de la Política Exterior mencionados en a. precedente.

-Instituir órganos de control eficientes que fiscalicen a los primeros y detecten y corrijan de inmediato las actuaciones desviadas.

-Montar y mantener un sistema de informaciones del exterior que permitan conocer en forma oportuna y completa la menor novedad en las relaciones internacionales que puedan afectar o interesar a los factores del potencial nacional.

-Instituir los órganos de reclutamiento y capacitación para el personal que integrará los órganos mencionados precedentemente.

EV/C3

U.T.E

COPIA Nº 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo,7 de diciembre de 1974

I N F O R M E I - 100/74

MOTIVO: Presunta actividad de una telefonista de UTE.

TEXTO : Se tuvo conocimiento que la telefonista de la Central Aguada,Rita PIRIZ MONZON,C.Identidad 1.302.607,domiciliada en Durazno 1590 Apto.2,que registra antecedentes en éste Servicio,estaría instigando a sus compañeras a apoyar el Paro General del día 18 de los corrientes,dispuesto por la disuelta C.N.T.-

Por el Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
Capitán
Carlos Warschun

Distribución: Original S.I.D. para su archivo.
Copia 1 D.N.I.I. para su conocimiento.
Copia 2 Dpto.I (SID) para su conocimiento.

DEP. I PROCESADO (H)
Gremios

C.W./C.E.

Fecha de Entrada 7/12/74
Pasa a D. I (SID)
No. de Orden 465

Fecha de Entrada 10/12/974
Pasa a Gremios
No. de Orden 3168

D.I. Nº 600310

D.t. No.60 03 10-

Oficio No.6021/OPM/974-

DIVISION DE EJERCITO I REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto: Rem.nombrs.recl. libs.EMR1.y U.Present.- /hmb/

San José, 29 de noviembre de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-

-Remito a usted, la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, - los días 15 y 28 de los corrientes especificando su - clasificación por categoría y lugares de presentación de acuerdo a lo que establecen las "normas generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército.-

Nombres	Apellidos	U.Pres.	Cat-
José Alberto	SOUTO SANCHEZ	Bn.Ing.1-	B-
Germán Francisco	GONZALEZ BARRETO	Bn.Trasm.1-	B-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte.DE.II.el 2do.Cte.-

Coronel [firma]

DEMETRIO R. LOPEZ.-

10/12/974
Pasa a E24.
No de Orden 3139

DE DEFENSA
5/12/74
5/12/74
Pasa a I
No. de Orden 3771

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 4/XII/74
Pasa a Dpto. III y I
No de Identificacion 3771

DEP. I PROCESADO

001/1

3169

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
281115 - NOV - 1974
M C - 7 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.973-B/974

I.- EVALUACION: F - 6

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E. M. E. .-

III.- T E X T O :

El funcionario de Préstamos Pignoraticios ULISES DEGIORGI, de ideología troskista, hace contactos en la Sección Cuentas Corrientes de - Casa Central del B.R.O.U. con ADALMIRO MORAES y ... CONSTANTINO, ambos activistas comunistas y gremiales.-

En una oportunidad luego de la entrevista MORAES realizó 6 o 7 llamadas por teléfonos internos del Banco (controlado por circuito cerrado de televisión), dirigiéndose posteriormente a Cajas de Tesorería - donde realizó contacto con otros dos activistas: UCLIDER AIZPURO y JULIO CESAR CAJELLI.-

Domicilios de los funcionarios mencionados:

DEGIORGI: LIBERTAD 2667/203
CONSTANTINO: TACUAREMBO e/MALDONADO e ISLAS DE FLORES.
AIZPURO: LIMA 1713
CAJELLI: CANDAL 3176/11.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.-

DEP. I PROCESADO (OO)

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Sub Jefe del Departamento II del E.M.E.
TTE.CNEL.

MARCELINO F. RODRIGUEZ.- e.m.

ACUSE RECIBO POR TELE TIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIO RIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

10/12/974

3/12/74

... DEFENSA
5/12/74
5/12/74
I
3753

Gremial 3170

RC III, I 3753

SECRETO

001/1

3170

ESTADO MAYOR CONJUNTO   Nº 2934

- S E C R E T A R I A -   NA.

HOJA DE ENTRADA

DOCUMENTO: Oficio Nº 178/974

CLASIFICACION: S/C.

FECHA DE ENTRADA:

PROCEDENCIA: M.RR.EE.

CONTENIDO: Rem. nota S/presunto sabotaje

D.S.I.D. p. conocimiento-

Ofl. Encl. M.T.y O.P. - Ver contrato de obra, puede significar pingüe ganancia o multa por incumplimiento

PASA A: J. Emcco.

FECHA: .... RECIBI: ....

PASA A: ....

FECHA: .... RECIBI: ....

NOTA: ....

DEP. I PROCESADO

STC

3/12/74

Rg. III, I

3744

001/4

3171

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

NACION

D. q. Nº 152298

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL

SIRVASE CITAR
Oficio Nº178/974

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un sólo asunto.

Montevideo, 26 de noviembre de 1974

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

BRIGADIER (PAM) DON JOSE D. CARDOZO:

Cúmpleme remitir a Ud. adjunto al presente, nota Confidencial relativa a "Presunto sabotaje efectuado por persona o personas desconocidas, en maquinaria vial perteneciente a la firma ANTONIO O.DE VITTA", enviada por el Cónsul de la República en el Chuy, don Tulio Idiarte Borda.

Saluda a Ud. atentamente

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MRIO.DE RR.EE.

GNEL.(PAM) WALTHER MACHADO

Objeto: remite nota s/presunto sabotaje.-

M.RR.EE.
28 NOV. 1974
Of. 178/974
2384

STC

JUNTA DE ...
2/12/74
Para: 2º III, I
No de Identificación 3744.

MINISTERIO ... DEFENSA
10/12/974
Pase a OF de Enlace
No. de orden 3171

... DEFENSA
5/12/74
6/12/74
D. 2
3744

3171-4

CONFIDENCIAL

PARA: Director General CORONEL (PAM) WALTHER MACHADO

ASUNTO: Presunto sabotaje efectuado por persona o personas desconocidas, en maquinaria vial perteneciente a la firma ANTONIO O.DE VITTA.

MOTIVA LA PRESENTE INFORMACION: Preocupación por la paralización total de los trabajos de remodelación de la Ruta 9 en tramo VII (Santa Teresa-Chuy) sobre período de temporada turística.

LUGAR DE EMISION PRESENTE INFORMACION: Chuy, República Federativa do Brasil.

FECHA DE EMISION: 19 de Noviembre de 1974

-------------o---------------

INFORMACION.-

1 - El día 18 de Noviembre, un Traxcavator Caterpillar de la Empresa ANTONIO O. DE VITTA S.A. identificado con el número 941, es objeto de un presunto sabotaje, perpetrado por persona o personas desconocidas, lo que obliga a dicha Empresa a retirarla máquina de servicio.

2 - Causas: cantidades importantes de arena, descubiertas por el equipo técnico de la Empresa, al ser alertados por el conductor de la máquina de su bajo rendimiento y pérdida de presión de aceite, en el tubo de ingreso al carter.

3 - Los responsables de la Empresa, proceden a desmontar el tubo y lo entregan en la Sub-Comisaría de la Coronilla, efectuando la denuncia correspondiente en la Comisaría del Chuy.

4 - Los Técnicos de la Empresa, ante los hechos concretos, analizan la posibilidad que otros inconvenientes sufridos por sus maquinarias en días anteriores, puedan también responder a atentados deliberados y no a causas accidentales, como pensaron en un primer momento.

5 - Detalle de los mismos:

a) - Buldozer Caterpillar D4, con cigueñal roto - Técnicos no logran detectar la causa . Fecha: 16 de Octubre

b) - Motoniveladota Caterpillar 14D, con cigueñal fundido. Fecha: Noviemvre 1o.

c) - Traxcavator Caterpillar Número 955; cigueñal roto, sin que pueda detectarse las razones. Fecha: 15 de Noviembre.

OBSERVACIONES.-

No hay - Sin comentarios

STC

3171

003

CONFIDENCIAL
HOJA 2

NOTA:

A) El asunto viene siendo manejado por las Autoridades Militares y Policiales correspondientes.

B) El suscrito tomó conocimiento del problema en forma accidental, elevando los antecedentes con fines informativos.

C) Preocupa la paralización de las obras decretada por la Empresa en esta época, lo que puede afectar seriamente la circulación vehicular, de no encontrarse una rápida solución.

D) Dicha paralización, ha sido decretada, aparentemente,por el temor que los directivos de la firma tienen, que se repitan los presuntos atentados, con el consiguiente perjuicio para la Empresa y la Obra.

-----------o----------

STC

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

D. q. Nº 377301
D. q. Nº 3 7 7 3 0 1

N.º 397/B/974

Montevideo, 23 de noviembre de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Adjunto al presente remito a usted la relación nominal de los sediciosos recluídos en el Establecimiento Penitencierio (Punta Carretas), según la evaluación de peligrosidad efectuada por la Jefatura de Policía de Montevideo.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Policía Militar de Ejército.

Coronel

JULIO R. MORERE GENTA.-

JRMG/jjch

Objeto: Rem. rel. de det. en Est. Penitenciario.

C. G. E.
E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

RELACION NOMINAL DE LOS SEDICIOSOS RECLUIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO (PUNTA CARRETAS) SEGUN LA EVALUACIONES DE PELIGROSIDAD EFECTUADO POR LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

*** ANGELO, Miguel Claudio
ANIDO LABADIE, Carlos María
ARNOSO LIMA, Roberto
ACEVEDO OLIVERA, Oscar
ARAUJO CALLERO, Adelo
AMEN PAZOS, Rafael Tabaré
AROCENA REAL DE AZUA, Juan Alberto
ARES CLAR, Gonzalo Bartolomé
ARRILLAGA ETCHEVERRIA, José Servando
ASCENCIO MADRID, Antonio
ACHKAR BORRAS, Ernesto Fermín
*** BALADAN GADEA, Juan Epifanio
*** BRIANO GONZALEZ, Uber Luis
*** BARONE, Hugo
BENTANCOR SANCHEZ, Walter Benigno
BOADO CAMPS, Tomás Conrado
*** CARBAJAL ALMADA, Nelson Walter
CESAR DELFIN, Víctor Delfín
* CABALLERO PENINO, Carlos Alfredo
CASTRO FERRERO, Fernando
** COLINA REYES, Herment
** CAMPODONICO, Oscar Mario
** CLAVIJO QUIRQUE, Carlos Ulises
CASAMAYOU DEL PINO, Luis Eduardo
COLOMBO CORREA, José Enrique
CARBAJAL ARRIAGA, Luis Eduardo
** COLA ABARNO, Juan Carlos
CASTRO GUTIERREZ, Medardo Felipe
DIAZ LOPEZ, Nery Aurelio
** DA SILVA ECHEMENDI, Domingo
DE DOVITIS PERERA, Horacio
DABEZIES MASSONE, José Pedro
DE AURRECOECHEA PETTINARE, Pedro
* EGUIA ESCUDERO, Hugo Vicente
ETCHENIQUE, Hugo César
ESTELA TOGNOLA, Daniel Aníbal
ESTELA ESCARANO, Nelson
* FIEYRA LIGUINI, Jorge Walter

3172

FONSECA YOUNG, José Ignacio
FERREIRA MEDINA, Horosildo
FERREIRA MEDINA, Arturo Cecilio
FRACCHIA MARIÑO, José María
FASSANO MERTENS, Carlos Ignacio
FERRER MEDEROS, Leonardo Alberto
FOCONE PAPUCHI, Carlos Alberto
* GARCIA IRRAZABAL, Jorge Alfredo
*** GARCIA MORENA, Sergio Eduardo
*** GONZALEZ YOSI, Hernán Lorenzo
*** GRINSTEIN FUX, León
*** GONZALEZ GUYER, Julián
*** GARCIA BIANCHIMANO, Rúben Héctor
GARCIA BERCHESI, Fernando
GARCIA LA CRUZ, Abdón Luis
*** GUIMARAENS GONZALEZ, Carlos Enrique
** GIOVANETTI URAN, Rúben Helvecio
GENTA VARELA, José Luis
GONZALEZ CATOIRA, Angel César
GONZALEZ LOPEZ, Juan Alberto
IPAR JETTE, Gualberto Ataliva
* IRIBARNE GONCALVEZ, Germán
* IRIBARNE GONCALVEZ, Daniel
* KORITNICKI GERBER, Enrique
*** KUNNE BARRIOS, Manfred
*** KUTALEK GONZALEZ, Baltasar
LUJAN, Eduardo Amadeo
* LEIVAS PUIG, Jorge WASHINGTON
LETTIERI ROSA, Víctor Humberto
** MOTTA FLEITAS, Admusen
MARTINEZ MIRANDA, Paulo
* MARTINEZ DE CUADRO, Francisco
** MANCINI MENY, José Enrique
MAROTTA SILVA, José Luis
*** MIER NUÑEZ, Hugo Fernando
* MARINO DAVERIO, Uruguay Nelson
*** MOREIRA PIEGAS, Elbio Virgilio
MORENO PIRIZ, Juan Carlos
MARRA SEIJAS, Winston Nelson
MORETTI BENTANCOUR, Daniel
MARZOL PINASCO, Miguel Angel
MORALES SALVO, FElipe Santiago
MARTIRENA ALVAR Z, Miguel Angel
MARQUEZ VILLANO, Horacio Nicolas
NAPOLI RODRIGUEZ, Héctor Sergio

5

OSORIO BRESCIANI, Silvio Mario
** ORTEGA IBARRA, Héctor Alberto
OTERO MACEDA, Julio César Mario
ORIBE PUCCI, Evelio César
*** PIADA RODRIGUEZ, José Enrique
** PORLEY PORLEY, Albérico Omar
PEREIRA BENITEZ, Serafín Juvenal
PEREZ PEREZ, Benjamín Julio
*** PEREZ LUTZ, Jorge Enrique
*** PAZ LARROCA, Carlos Anibal
PEREIRO REGUEIRO, Raúl Carlos
PINASCO VETEY, Angel Roque
PONCE DE LEON CARRAU, Martín Héctor
PINTADO PIRIZ, Miguel Angel
PINTOS DE LA VEGA, Julio César
PROTTI DOS SANTOS, Samuel
QUEROL SAGREDO, Jaime
* ROJAS PIPO, Conrado Antonio
* RODRIGUEZ ACOSTA, Aníbal Daniel
RIVERA CABRERA, Elbio
ROCCO RODRIGUEZ, Pedro Alfonso
ROSANO PORTELA, Víctor Hugo
(1) RODRIGUEZ DA SILVA, Héctor Pío
ROLAND ROLAND, Jorge Roland
RUBIO BRUNO, Enrique Vicente
ROEL RINAS, Melchor
SOSA ALVEZ, Héctor
* SERIO FIGUEREDO, Julio Carlos
SANCHEZ GODOY, Luis Vicente
SERRON MARTINEZ, Sergio Ariel
* TORTOZA RUIZ, Luis Alberto
*** TEMES AISPURO, Rúben
TOJA COPPES, Mario Lorenzo
TEJEIRO VALLEJO, Socrates Ariel
* VAZQUEZ TIRONE, José Aldemar
* VERGARA MEDINA, Adán Pedro
VELICHCO WORNIKOV, Pablo
VIERA BUSTELO, Julio Omar
VILARO SANGUINETTI, Ricardo
VOLINSKI SCHWARTZ, Miguel
VILLAR PERRONE, Franklin Delano
*** VIÑA RUIZ, Ovidio Adalberto
*** ZUBILLAGA CARDELINO, José Luis

REFERENCIAS: TOTAL: 126

***	Muy peligroso.	21
**	Peligroso	10
*	Menos Peligroso	16
(1)	Jefe de los G. A. U., idiologicamente peligroso.-. . . .	1
	COMUN.	79

Montevideo, 20 de noviembre de 1974.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR República O. del Uruguay

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

CORONEL

JULIO R. MORENO ORETA.-

DEP. II PROCESADO ARCHIVO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF)
M O N T E V I D E O
281000-NOVIEMBRE-974
r u 0 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 969-B/974.-

I. - EVALUACION: A - 1

II. - RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E.-

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente "BOLETIN EXTRAORDINARIO" de la "CENTRAL NACIONAL DE TRABAJADORES" (C.N.T.), donde se formula un llamamiento para preparar un "PARO GENERAL".- - - - - - -

DEP. II PROCESADO

IV. - DISTRIBUCION:

S.I.D.

V. - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

Por El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.
El Sub-Jefe de Departamento

TTE. CNEL. ARCELINO D. RODRIGUEZ.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

jrd

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - -

10/12/974
3173

5/12/74
5/12/74
I
3752

3/12/74
3752

SECRETO

001/3

BOLETIN EXTRAORDINARIO

CNT

LLAMAMIENTO DE LA CNT

¡A PREPARAR EL PARO GENERAL!!

Trabajadores:

Ha llegado la hora de decir BASTA !!

Basta! a los salarios de hambre, a la desocupación, a la miseria y la carestía.
Basta! al despojo permanente de nuestras conquistas.
Basta! al manoseo de nuestros derechos y de nuestra dignidad.
Basta! a los despidos, a la represión, a la tortura, al encarcelamiento de nuestros compañeros.-

La dictadura no es fuerte. No tiene pueblo en su torno. No hay un solo partido político, no hay un solo grupo social, con la excepción del puñado de oligarcas rosqueros, que la respalde. Se debate en medio de la catástrofe económica qué ella misma ha provocado. Tiene al país entero en su contra. Es que van a poder media docena de pelucones, más que dos millones y medio de orientales?

Que fuerzas son, al fin de cuentas, las que sostienen a la dictadura?

Es la rosca oligárquica de grandes banqueros, exportadores, latifundistas y dueños del capital financiero, empeñados con Vegh Villegas y Bordaberry en vender el Uruguay y embolsarse el producido de la venta.

Es la embajada yanqui, verdadera cueva de la CIA, que conspira contra nuestro pueblo como lo hizo contra el pueblo de Chile y contra tantos otros pueblos de la tierra, para salvaguardar los intereses y las ganancias de los pulpos multinacionales del capital imperialista. Y aparentemente, cuenta también con el respaldo de las fuerzas armadas. Pero, mas alla de que esta por verse si la masa de oficiales y soldados que componen las fuerzas armadas del país, está dispuesta a complicarse hasta el fin en ese papel de brazo armado de la oligarquía, o de verdugos de su propio pueblo, al que las llevan, o procuran llevar, los grupos económicos que, ayer con Pacheco, y hoy con Bordaberry pretenden seguir vaciando la República, nos preguntamos: es posible sustituir con la fuerza de las armas la voluntad popular?

No nos sentimos enemigos del soldado. Por el contrario, deseamos verlo integrado a la gran columna del pueblo oriental en lucha por la democracia y la justicia social. Pero la fuerza real de un pueblo esta en su clase trabajadora, y solo junto a ella pueden las fuerzas armadas cumplir con su destino histórico, el que les trazara don José Artigas en la epopeya de la Patria Vieja.-

Es posible seguir soportando esta situación? No hay razón ni motivo para ello. Nuestros salarios valen hoy exactamente la mitad de lo que valían en 1968. Acaban de decretar un miserable "aumento" del 20%, cuando el costo de vida ha subido un 63% en 9 meses, cuando solo para recuperar el poder adquisitivo del salario, no ya a 1968, sino a enero de 1974, se requeriría un aumento no menor del 40%, cuando en forma simultanea se descarga un alud de alza de precios, que hace trizas este "aumento" antes de cobrarlo, y que se suma al mazazo brutal de la suba de alquileres.

El país se ha transformado en un paraiso para financistas y especuladores. Unos especulan con el dolar. Otros con la papa, el aceite o la harina. Pero todos contra el pueblo, y todos al amparo de la famosa "liberalización" de la economía, impulsada por Vegh Villegas y Bordaberry.

La política economica de la dictadura es la antitesis de la patria. Para mendigar dolares en el exterior (que luego hay que pagarlos muy caro, incluso con sumisión política, como esta ocurriendo ahora en relación al levantamiento de las sanciones a Cuba), no vacilan en abatir a limites de infraconsumo el nivel de vida del pueblo, en arruinar a la pequeña y mediana industria nacional, en empujar a la emigración a cientos de miles de compatriotas, en hipotecar, en una palabra, el futuro del Uruguay como Nacion.

Arrebatan una tras otra nuestras conquistas (las bolsas de trabajo, los seguros de enfermedad, etc.) y pretenden negarnos hasta el derecho de protestar.

Y todavía el Sr. Bordaberry agrega el insulto a los trabajadores uruguayos, al afirmar, como lo ha hecho, que los trabajadores no tenemos interes ni sentimos la necesidad de ejercer nuestro derecho a la agremiación y a la huelga. Si cuando lo ejercemos, la dictadura apela a los despidos, a la clausura de los locales gremiales, a la prohibicion de realizar asambleas, a la detención de los militantes sindicales !

Pero el Sr. Bordaberry se equivoca si piensa que puede tratar a los trabajadores como si fueran rebaño de sus estancias.

Ya se lo demostramos en junio-julio de 1973, con los 15 dias de la heroica huelga general contra el golpe. Se lo demostramos en la lucha ininterrumpida a lo largo de estos 16 meses de dictadura en el enfrentamiento al decreto fascista de reglamentación sindical. Se lo han demostrado en estos dias los trabajadores de la construcción, como antes los de la industria frigorifica, los bancarios, metalurgicos, textiles, y tantos otros gremios.

Dia tras dia acrece la lucha. Paros, ocupaciones, movilizaciones callejeras, por el salario, por el trabajo, por las libertades.

El 29 de octubre, junto al resto de nuestro pueblo, junto a los jubilados, a las amas de casa, los comerciantes minoristas, los artesanos y talleristas, los profesionales universitarios, las fuerzas politicas sanas del país, realizamos una gran jornada de lucha, el apagón voluntario de luces domiciliario, que se transformó en un inmenso plebiscito activo de nuestro pueblo contra la dictadura.

Ahora se trata de pasar a una etapa superior, de reunir todas esas luchas en una unica y gran jornada que muestre la potencia del brazo obrero. ESA JORNADA ES EL PARO GENERAL.

El paro general será la gran respuesta de la clase obrera a la dictadura.

Será la expresión del NO VA MAS ! que hoy alienta en la decision de lucha de cada trabajador de nuestra patria.

A preparar, entonces, esta gran jornada, gremio por gremio, fabrica por fabrica, obra por obra, oficina por oficina, obrero por obrero.

A los trabajadores les decimos: mas que nunca, compañeros, UNIDAD Y ORGANIZACION, SOLIDARIDAD Y LUCHA !!

A todo nuestro pueblo llamamos a apoyar esta gran jornada de lucha de la clase obrera. Juntos como el 29. El ama de casa desesperada por la carestía, el jubilado angustiado por una pasividad que es de hambre, el comerciante minorista arruinado por la crisis, el profesional universitario. Llamamos a los blancos, colorados, frenteamplistas, a cerrar filas junto al movimiento sindical organizado, en esta empresa comun de salvación nacional.

VIVA EL PARO GENERAL !
ABAJO LA DICTADURA !

C.N.T. - Noviembre de 1974.-

POR QUE PARAMOS:

1) Contra la burla del 20%, y por un aumento real de los salarios. Contra la desocupación y por la defensa de las fuentes de trabajo.-
2) Contra la carestía de la vida, por la suspensión de la ley de alquileres.-
3) Por la defensa de las conquistas obreras en la previsión social y legislación laboral.-
4) Por el reconocimiento de los sindicatos, el respeto por los convenios internacionales del trabajo y leyes vigentes relativas a los derechos sindicales, por la reposición de los despedidos y la libertad de los presos.-
5) Por la solidaridad con los gremios en lucha, y con los docentes y estudiantes de todas las ramas de la enseñanza enfrentados al desborde del fascismo.-
6) Por la libertad, la democracia, y por soluciones patrioticas a la crisis.-

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° 21.485/974 Carp. N.° --------

HOJA DE TRAMITE N.° 1785/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 28 de Noviembre de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.29/974 del E. Mi. R. No.1.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/12/74
Fecha de Salida 5/12/74
Pase a I
No. de Entrada 3760

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 3/12/74
Pase a DE III, I
No de Identificación 3736

DEP. I PROCESADO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO (INFORMACIONES)
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

Por El Jefe de Departamento II del E.M.E.
El Sub-Jefe Accidental
Tte. Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ.

Iniciales
A.T.

SECRETO

3174-4

001/3

SECRETO

Copia Nro.1
Div.Informaciones
E. M. R. No.1
20 0900 NOV 74

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 29/974.-

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A: Denuncia de la Señora Carolina CEREANI de FRANCIS nacida el día 2 SET 1890 en Montevideo.-Con domicilio en Camino Carpino No.4110, 9a. Secc.Judicial del Departamento de Montevideo en la jurisdicción de la Secc. Policial No. 21.-

-Es la madre del recluso Ricardo Walter FRANCIS CEREANI (a) "Luis" casado,de 55 años de edad,de profesión retirado de tropa de la Aviación Militar y Granjero.-Pertenecia a un C.A.T. al cual integró voluntariamente.-Intervenía en reuniones clandestinas en donde se leía y comentaba el Correo Tupamaro.-Por sus conocimientos Militares era el que organizaba y dirigía las marcahs de entrenamiento que hacía el grupo en muchas ocasiones de noche.-Fué el propio Walter FRANCIS que denunció en la Seccional 5ta.de Canelones la existencia del mencionado movimiento subversivo.-En la Fecha de su detención se encontraba en Trámite de divorsio de Ana María MORALES con domicilio en la casa de los Padres.-Su concubina Aida GARCIA divorciada actualmente detenida en Treinta y Tres.-

-El hermano del recluso Julio Cesar FRANCIS sotero de 55 años es médico,y profesor en la Facultad de Humanidades se radica en el domicilio de los padres,fue en otra oportunidad amenazado de muerte,se le pintaba claveras y puñales en las paredes de su despacho y por debajo de la puerta se le introducé panfletos que decían: "Te morirás con la barriga vacía".-Le desarmaron el manillar de la moto.-

-Con respecto al recluso inmediatamente de haber declarado se corrieron rumores que lo iban a matar.-

-La Señora madre dió cuenta del hecho motivo del parte a la Seccional Policial No.21 en día 15.-

III.-T E X T O : "El día jueves 14 de noviembre a las 15 y 30 horas una persona del sexo masculino uniformada con un equipo color azul agrisado se presentó en el domicilio de los padres del Recluso manteniéndose el siguiente diálogo:

- NN .-Si Carlos FRANCIS que era de Maldonado estaba allí?

- Padre S...

SECRETO

- MM .- Porqué; estando en libertad no se había presentado en los plazos indicados?

-Padre .- Le causa risa la pregunta pero contesta en Libertad en San José y la madre lo fué a ver hace 8 ó 10 días atrás.-

-MM .- Ya pronto estará en libertad ? Está propiedad les pertenece?

-Padre .- Sí" Posteriormente el MM se retira.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION: 1 ejemplar a la D.D. II para su conocimiento.-
1 ejemplar al Dpto. II del E.M.E. para su conocimiento.-
1 ejemplar al archivo del S. - 2.-

El Director del E. Mi. R. No. 1
Coronel
VICTORIO H. ARANCIO.-

AUTENTICA:
El Jefe del la Div. Informaciones.-
Tte. Cnel. (MMR)
HECTOR R. CASTANO.-

DEP. I
PROCESADO

SECRETO 01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (EF)
M O N T E V I D E O
261700 - NOV - 1974
E R - 28 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.964-B/974

I.- EVALUACION: F - 6

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Informaciones) del E.M.E..-

III.- T E X T O : Se tiene conocimiento que la Requerida No. 975 María Emilia Parola se encontraría en la República Argentina, y que una persona de apellido De León y sobrenombre "Yayo" oficiaría de correo.Dicho ciudadano estaría parando en una pensión de la calle Colón en la Ciudad Vieja, y entre el equipaje tendría dos pistolas.-

De León concurriría a una finca de la calle Barcelona entre Viscaya y Polonia en el Cerro, frente a una almacén de nombre " El Tito o El Chito".-

IV.- DISTRIBUCION.-

S.I.D. .- para su conocimiento
D.N.I.I..- para su conocimiento
O.C.O.A..- para su explotación

DEP. I PROCESADO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E. -
CORONEL
NELSON D. VIAR

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-

10/12/74
Ext. 3175

3/12/74
Dto III, I
3761

DEFENSA
5/12/74
5/12/74
I
3761

SECRETO 001

3175 - 4

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
281130-NOVIEMBRE-1974.
M P - 3 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.968/974.

I. - EVALUACION: C- 3-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E. M. E.

III. - T E X T O :

- En la Calle PEDRO VIDAL No.2411 se domicilian los hermanos PRIETO, ambos de intensa actividad izquierdista; hace algunos meses, efectuaron ciertos trabajos de albañilería y otros en el garage anexo a la casa y en el altillo, los cuales permanecen continuamente cerrados y se ignora las actividades que allí se desarrollan.-

- En la actualidad uno de los hermanos se radicó en BUENOS AIRES, y a menudo regresa, cuando lo hace, descarga gran cantidad de bultos, comentándose en el barrio, que es propaganda izquierdista.-

- El otro hermano continúa viviendo en la finca mencionada y sigue realizando tareas extrañas en el interior del garage y altillo.-

- Hace algunos días regresó a BUENOS AIRES acompañado de 2 vecinos uno de apellido ROSSI y otro de apellido ROMERO.-

- De este ROMERO se sabe que trabaja o trabajó en FUNSA, visita a su familia solo en horas de la noche, viaja continuamente a la ARGENTINA y se comenta entre los vecinos, que estaría vinculado a contrabando de armas.-

IV. - DISTRIBUCION:
S. I. D.

DEP. II PROCESADO

V. - ACCION TOMADA: - Confección del presente parte.

El Jefe del Departamento II del E. M. E.
El Sub-Jefe Accidental.
Tte. Cnel.
MARCELINO H. RODRIGUEZ.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.------ A. T.

5/12/74
5/12/74
I
3757

10/12/974
Est.
No. de Orden 3146

3/12/74
III.15
3757

SECRETO

001/1

3176

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

JUNTA DE ...
10/XII/74
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 3836

Montevideo, Noviembre 30 de 1974.-

Of. 4785/74

Sr. Jefe del Serv. de Intel. del Min. de Def. Nal.:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados el 29 del cte.,

CARLOS DARIO ACOSTA FABRA 001039/46 - 200050 - 226642 y 46-172241
Or., Sol., 18 años, Carlos Gardel 1169, C.I. 1.509.783
ARTURO URAN GIMENEZ 148343
Colombiano, Sol., 24 años, Marco Aurelio 3951, C.I.Carece
JUAN ENRIQUE ROUX SIANDRE S/A
Or., Cas., 50 años, Tacuarembó 1087 Ap. 2, C.I. 1.053.544
WASHINGTON ROGELIO MAURENTE BELOZO 097743
Or., Sol., 18 años, Bartolomé Mitre 1541, C.I. carece
JOSE ROBERTO MASTANDREA S/A
Or., Sol., 35 años, Mendoza y José Ramírez 3411, C.I. 1.498.830

Saluda a Ud. atte.,

PABLO JU... ...RENTE
Dtor. Est. Insp. ...eral. (P. A.)

3177

001/4

DPTO. I
PROC.

JUNTA ...
10/XII/74
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 3837

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Noviembre 28 de 1974.-

Of. 4764/74

Sr. Jefe del Serv. de Intel. del Min. de Def. Nal.:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados el 27 del cte.,

AGUSTIN SILVESTR PEDOCCHI ABAGNINO S/A
Or., Cas., 63 años, Pilar Costa 83, C.I. 103.452

HUGO YAMANDU BARRIOS AMARAL 016132- 219729
Or., Sol., 24 años, Yaguarón 2015 ap. 4 C.I. carece

JUAN MARIA OVIEDO DEL RIO 148681
Or., Sol., 30 años, Indarte 4440 C. Civ. R.U.A. 12.072

Saluda a Ud. atte.,

PABLO JULIO ... LOSANTE
Dior. Est. Insp. Cral. (P. A.)

DPTO. I
PROC:

002

3177

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Noviembre 26 de 1974

Sr. Jefe del Serv. de Int. del Ministerio de Def. Nal.:

Of. 4730/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

ELBIO RUIZ CORREA - 132576
Or, Cas, 64 años, Manuel Acuña 3354, C.I. 376.067.-

HEBER RAMON NOGUEIRA DIAZ - S/A
Or, Cas, 35 años, Zabala 1330, C.I. 924.901.-

RAMON ALMEIDA - 004862/3 - 157883
Or, Cas, 54 años, Sapadore 4880, C.I. carece.-

NELSON FERREIRA - 061006/7 - 169689 - 170453 - 210366/8 - 200659
Or, Div., 42 años, Carlos Croker 2866, C.I. 835.264.-

DOUGLAS ROGELIO RIVERO DIAZ - S/A
Or, Cas, 29 años, Los Robles 5921, C.I.1.061.559.-

Saluda a Ud. atte.,

PABLO JULIO ... LORENTE
Dtor. Est. Insp. Graf. (P. A.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

10/XII/74

Dpto. I

No de Identificación 3838

DPTO. I PROC.:

003

3177

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Noviembre 25 de 1974.-

Sr. Jefe del Serv. de Intel. del Mins. de Def. Nal.:

Of. 4720/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

MIGUEL ANGEL CASTRO AMARAL 035745/54 - 206909
Or., Sol., 20 años, Rivera Indarte 4121 Ap. 3 C.I. 1.419.636

MIGUEL ANGEL SERVANI CAIROLO S/A
Or., Cas., 68 años, Peteroa 3296, C.I. 613.372

HAMILTON LUCILO VENER SOSA S/A
Or., Cas., 47 años, Santiago Sierra 3711, C.I. 672.433

WALTER RAFAEL RODRIGUEZ 130382/401 - 200897 - 226439 - 200496
Or., Sol, 18 años, Ruta 101 Km. 32.500, Pando, C.I. Canel. 95.279

JUAN CARLOS DIGHIERO MARTIRENA 050399
Or., Sol., 29 años, Luis P. Ponce 1461, C.I. carece

221706/8
178166
179289
160606
165830 210908
221712 159611
180348

Saluda a Ud. atte.,

PABLO JULIO Mo. LORENTE
Dtor. Est. Insp. Gral. (P. A.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
10/XII/74
Dpto. I
No de ... 3839

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de ... 11/12/974
Fecha de ...
Pase a Varios
No. de Orden: 3144

DPTO. I

004/4

3177

SECRETO

D.439

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 10 de Diciembre de 1974.- 1/3

1742

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-
PARTE: 20/10/974: Continúa igual el Nal.5.-
PARTE: 13/11/974: Continúan igual los Nls.2,7 y 8.-

1-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-
Atento a lo informado en el parte de fecha 8/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno, las personas; Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

2-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/74 sigue a disposición de la superioridad; José Guillermo FARIAS CASTRO.-

3-DETENIDO:
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 y 6 delos partes de fechas 15 y 26/11/74, continúa en la misma situación el detenido; José Manuel CANDANIO VAZQUEZ.-

4-DETENIDOS FRIGORIFICO "COMARGEN".-
Como se informara en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/74, continúan a disposición dela Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas; Julio Cesar RODRIGUEZ BARONIS y Nelson Manuel RODRIGUEZ BUSCHIAZZO.-

5-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-
Atento a lo informado en 1 Nal. del parte de fecha 25/11/74, continúa a disposición de la superioridad el detenido; Juan GARRIDO UMPIERREZ.-

6-DETENIDOS AVERIG.ATENTADO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 9 de los partes de fechas 24 y 25 11/974, sobre la detención de las personas; Estela MARTINEZ PEREZ; Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ; Leandro DA SILVA ANTUNEZ y Ruben LINERAS PEREIRA, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.T.-

7-ALLANAMIENTOS DETENIDOS "ROE".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.16,13,10,8,8,y 7 de los partes de fechas 27 de noviembre al 4 de los corrientes, sobre la situación de los detenidos; Ruben SANTIN GOBBO; José Luis PASCALE SANCHEZ; Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Roberto Nestor SPOSITO VITALI; Alfredo Juan QUINTEROS SCARON; Manuel Gayoso GUTIERREZ JAUREGUI; y Carlos COITIÑO CEREY, continúan en calidad de tales, mientras se prosiguen las diligencias tendientes a la detención de Jorge ZAFFARONI CASTILLA y su esposa María Emilia ISLAS GATTI de ZAFFARONI, donde es allanada la finca de Chaná No.2012 y Margarita No.5782, ambas con resultados negativos.-

8-DETENIDOS E INCAUTACION MATERIAL COMUNISTA.-
Atento a lo informado en el Nal.15,13 y 8 de los partes de fechas 28 de noviembre y subsiguientes, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, los detenidos; Erroll Carlos GONELLA REVOLLO; Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO; María Tereza MAIORANA GONZALEZ; Ruben LOPEZ BURGOS y Orlando Hector VEIGA.-

9-DETENIDA PO SECCIONAL 15a.-
Como se informara en el Nal.16,11 y 10 delos partes de fechas 29, 1o. y 2 de los corrientes, continúa en la misma situación las persona; María Rosa RINALDI LUSSICH.-

001/3

3178

1743 2/3

10-DETENIDO VOLANTEADAS:

Atento a lo informado en el Nal.18,14 y 10 de los partes de fechas 30,1o.y 7 de los correintes, contonúa en la misma situación las personaj Hector GONZALEZ DO CAMPO.-

11-DETENIDO ASUNTO "NEFFA"HNOS.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.18,13,14 y 11 delos partes de fechas 4,5,6 y 8 de los corrientes sobre la detención entre otros de la persona;Ruben CAGNANI ORBELLA, continúa en calidad de tal.-

12-DETENIDOS POR PETITORIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.-

Consecuente con lo informado en el Nal.18,21 y 15 delos partes de fechas 4 y 6 de los corrientes; continúan en la misma situación las personas detenidas;Carlos RIVERDITTO;Ramiro BASCANS CANALES;Thomás Martín SPRECHMANN HIDENREICH;Carlos María ALTESOR FUENTES; Felicia GILBOA de RIVERDITTO;Teresita Beatriz ESCUDER LARROZA;(Lib)- Juan Gustavo SCHEPS GRANDAL;Carlos HAREAAU ABARACON;Carlos FOLCO BEIGBEDER;Roberto Oscar RIVERO ALBISTUR;Hugo Mario BARACHINI PRIETO;Antonio Luis CRAVOTO SCHIAVONI Ariel Humberto Germán BADANO PEREIRA; Conrado Gervacio PETIT BUKER;Silvia Renee RODRIGUEZ VILLAMIL;Hugo Walter ERCILLA GIOVANINNI;Fernando DEL MARZO REDONDO;Nidia Noemí CONTI GORLERO de QUEIRUGA;Ofelia Matilde GOMEZ MIRABALLES;Diego SUAREZ RIVERO; María Vileta ASTOL de VERA;Juan Eduardo FOLCO BEIBEKER;Juan Carlos VANINI INVERNISI; Ricardo ALVAREZ LENCI; Hector MASTROIANI FANTANZZI;; José SCHPS MERTOY;Pablo LAGUARDA BILNCI; María BRUSCO PAYSSE; Daniel ALVAREZ COBELLI;Ana María BANGUESE PORTUGAL; Ismael LORENZO MACHIN; Atilio FARINASSO;Domingo TEMPONE LAPADULA;Carlos VALDENEGRO BONINO;Margara GARCIA MIGUEZ; María SCARINI MARZOA;Norma PIAZZA SCOSSIO; José DE SOTO RICCI;Estrela del Alba AMATO PINTOS;y María del Pilar BANGUESES MORENO.-y María Amelia SCARINI MARZOA.-

13-DETENIDO POR SECCIONAL 12a.-

Como se informara en el Nal.20 del parte de fecha 5/12/974,sobre la detención de la persona;Nihil Mauro LARES VIALES,continúa en la misma situación a disposición dela superioridad.-

14-DETENIDO EN SECCIONAL 6ta.-

Atento a lo informado en el Nal.14 del parte de ayer, sobre la detención de la persona;Delmar Agustín MARTINEZ, el causante fué internado en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo, eñ el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

DEP. II PROCESADO (PP)

15-ALLANAMIENTOS.-

Los mencionados en el presente parte de novedades.-

INFORMACION GREMIAL.-

PARO FRIGIRIFICO VICTORIA"DETENIDOS" E INTERNADOS POR M.P.S.-

Como se informara en el Parte de fecha 8 de los corrientes, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas;Alejandro José OTERO CABEZAS;Alcides Walter BELIA MONTANO;Mario MEDICH NAVAREZ;Albo ROMERO BENTANCOUR;Juan Heraclito PEDROZO PEREIRA; y Miguel Angel COLOMBO GONZALEZ, por orden supreior los causantes fueron internados en el Cilindro Municipal en carácter de no incomunicados, a disposición del Poder Ejecutivo en le marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

3/3

16-AMENAZAS TELEFONICAS ANONIMAS.- 1944

En el día de ayer a la hora 23.05', se tiene conocimiento por intermedio de la Seccional 25a.de policía, de que había concurrido a esa dependencia policial, la persona;Juan Angel VIERA CHILDE,oriental, casado de 52 años, domiciliado en Valeriano No.1510, deprofesión Gerente de Banco Comercial, Casa Central, denunciando que sus familiares son objeto de amenazas telefinicas por voces femeninas y masculinas los cuales le manifiestan y le amenazan que le van a secuestrar su hija Rosana Inés VIERA AÑON, de 10 años y hacerla objeto de vejámenes y a su esposa María AÑON de VIERA, orientalncasada de 45 años con matarla.-

Agrega el denunciante que no tiene problemas políticos ni gremiales que ignora los motivos . Agrega además el denunciante que tiene un hijo de nombre Juan Angel VIERA AÑON, deprofesión Marinero de la Prefectura Nacional Naval, el cual ha prestado colaboración en varias oportunidades en dicha Seccional en procedimientos de distintas índoles. En el día dela fecha se pondrá en conocimiento de los hechos al Sr.Juez de Instrucción.Se ampliará.-

INFORMACION GREMIAL.-

INSPECCIONES A FUNCIONARISO DEL BANCO DE LA REPUBLICA.-

Atento a informaciones que tiempo atrás obra en esta Dirección con relación a determinados funcioarios del Banco de la República Oriental del Uriguay, los cuales serían activistas y correos del prescripto Partido Comunista, se procedió a realizar una vigilancia discreta sobre los causantes.- Las mismas fueron practicadas en distintos períodos, no permitiendo corroborar la información primaria;1)-Gastón Domingo MENDARO PALLADINO, domiciliado en Avda.Centenario No.3099 Apto.601, no habían moradores; 2)-Carlos Morena GUZMAN,domiciliado en Carabelas No.3434, siendo informados en el lugar por la Sra.Isabelina Juana GUZMAN ETCHEPARE tía del causante quein informó que no vive allí desde hace 11 años, ignorando su ctual paradero; 3)-Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS,or,c,de 24 años, empleado de la Sección Informaciónes de la Casa Central, los que arrojaron por el momento resultados negativos. Se hace constar que tanto FERNANDEZ FARIAS y MENDARO PALLADINO, poseen anotaciones en esta Oficina.

CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

En el día de ayer personal de esta Dirección atento a lo dispuesto por la superioridad, se concurre a la finca de Gabriel Pereira No.3192, donde consecuente a un llamado a asamblea de la Agrupación de Artesanos del Uruguay convocando para una reunión, arealizarse en el día de hoy en la Dirección mencionada, se cita a las autoridades de dicha Institución del Consejo Directivo a concurrir a estas Oficinas, para el trámite de rigor.-

FRIGORIFICO VICTORIA.-

Hasta el cierre de este parte las situaciónen lòs Frigoríficos es normal.-

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
051600-DIC-1974
OC - 74

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.1007-B/974.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Informacion existente en el Departamento II del E.M.E.

III.-T E X T O :

- Se adjunta fotocopia de articulo escrito por el Secretario del Comite Central del proscripto Partido Comunista Uruguayo, JAIME PEREZ y publicado en la Revista Internacional, 1974 No.11 (noviembre).-

IV.-DISTRIBUCION:

S.I.D.

D.N.I.I.

V.-ACCION TOMADA:

- Confeccion del presente parte en base a información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.-

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Sub-Jefe accidental
Tte.Cnel.
MARCELINO M. RODRIGUEZ.-

O.C.

DPTO. I
Asunto Revista Internacional

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 10 DIC. 974
Pasa DPTO. I.-
Número de Identificación 3797

9/12/74
Dpto. II-I
3827.

DOC. CON PARTES POCO LEGIBLES

11/12/974
A/N 3179

3179

001/7

SECRETO

REVISTA INTERNACIONAL

11

LA FUERZA TRANSFORMADORA DE LA POLITICA NACIONAL LENINISTA DEL PCUS

MEDIO SIGLO DE LA MONGOLIA POPULAR

¿CUAL ES EL VERDADERO SENTIDO DE LA [illegible]ACION»?

[illegible] LA CUBANA [illegible] EL CAMINO [illegible] POR LA EXPERIENCIA DE LOS [illegible]

[illegible] YUGOSLAVOS [illegible] LAS TAREAS [illegible]

[illegible]

DE LA DICTADURA A UN GOBIERNO PROVISIONAL

JAIME PEREZ,
Secretario del CC del Partido Comunista del Uruguay[1]

EN ESTOS ULTIMOS MESES, la dictadura militar establecida en Uruguay en junio del año pasado y que es proclive a la rosca[2] y al capital extranjero intensifica la represión. Cientos de obreros y estudiantes continúan siendo detenidos y muchos de ellos cruelmente torturados. A pesar de la decisión de un juez militar que dispuso el paso a la justicia civil del camarada Rodney Arismendi, Primer Secretario del CC de nuestro Partido, éste continúa detenido, ahora a disposición de otro juez militar. En dependencias militares, lleva detenido ya casi un año y medio el General del Pueblo y Presidente del Frente Amplio, Líber Seregni[3].

A la vez, se acentúa la lucha de la clase obrera, lucha que se manifiesta en los paros de varios gremios y también en demostraciones de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), así como de estudiantes, exigiendo que se ponga fin a las persecuciones. Entre las fuerzas de izquierda se acentúan las tendencias a la unidad y a la acción común contra la dictadura. Se celebran encuentros entre las fuerzas políticas democráticas y patrióticas, con la CNT, incluyéndose en los mismos fuerzas fundamentales del Partido Nacional —de firme oposición a la dictadura— y del Partido Colorado (que en su tiempo llevó a Bordaberry a la Presidencia de la República). Ello es una demostración inequívoca de que el pueblo oriental se une, lucha y acumula fuerzas para derribar la dictadura. Esta es la tarea más necesaria del momento actual para los intereses del país. Si la imagen tan manida de un gigante de pies de barro se quisiese ejemplificar, nada sería tan patente en su graficidad como hacerla a través de lo que es esta dictadura. Esta afirmación, naturalmente, puede controvertirla alguien. Existe alguna gente, en el seno del pueblo, que cree, honestamente, que esto durará mucho tiempo. Consideran que la dictadura se ha consolidado.

¿Ha logrado consolidarse la dictadura?

No corresponde efectuar una adivinanza acerca de la duración que tendrá la dictadura, no se trata de pronósticos. Pero sí queremos ocuparnos de lo que más importa: si ella está consolidada o no.

De estabilización de un régimen puede hablarse cuando no sólo se afirma en las bayonetas (siempre incómodas), sino en considerables sectores del pueblo, es decir, cuando cuenta con una base social sólida creada ya sea por medio de la demagogia dirigida a las masas y que tiene en cuenta su atraso, o con el apoyo que le prestan fuerzas polít cas, o con algunos de estos elementos combinados con el apoyo exterior.

En Uruguay, el golpe de Estado pudo hacerse sin base social popular, debido a que fue el propio Poder Ejecutivo[4] quien lo dio. Es decir, fue dado desde «arriba» e impulsado por la rosca y el imperialismo que temían el avance de la conciencia de las fuerzas obreras y populares, la posibilidad de su conjunción con las fuerzas políticas sanas del país. Preparándose para el golpe, la reacción exacerbó en las fuerzas armadas el antipoliticismo, los prejuicios anticomunistas, explotó el trámite del desafuero parlamentario, creando así condiciones propicias para volver a usar a las fuerzas armadas como «brazo armado de los intereses económicos de la oligarquía».[5]

Al golpe se sumaron el reeleccionismo y Eche-

---

[1] Jaime Perez, ocupa accidentalmente el cargo de Primer Secretario al hallarse preso su titular, Rodney Arismendi. [illegible] *Red.*

[2] Rosca, denominación popular del círculo más alto de la oligarquía [illegible] aliada al imperialismo.

[3] El presidente del Frente Amplio, general Liber Seregni, fue preso el [illegible] de [illegible] de 1973, conjuntamente con los también dirigentes de dicha coalición democrática, general Víctor Licandro y coronel Carlos Zufriategui.

[4] A pesar de la liquidación de las libertades democráticas, la dictadura trata de mantener, cínicamente, la imagen de «continuidad institucional».

[5] En febrero de 1973, varios meses antes del golpe, las fuerzas armadas de Uruguay apreciaron precisamente así en su declaración el papel que les reservaba la reacción.

goyen[6] con una parte pequeña del Partido Nacional. Pero la dictadura nació sin fuerzas políticas significativas que la apoyaran y en medio de un clima de hostilidad y prevención de la inmensa mayoría de la opinión del país. Más aún: si al empuje de los quince días de huelga general por parte del proletariado, en señal de protesta contra el golpe, se hubieran sumado con igual decisión las amplias fuerzas opuestas a la dictadura, sin duda ésta hubiera sido derribada a los pocos días de nacer. Sin embargo, esto no ocurrió. Al término de la huelga general, la dictadura entró como en tierra conquistada. Usando el decreto del 4 de julio echaron a 2.000 dirigentes y activistas sindicales y se lanzó contra las fuerzas populares la represión y la tortura; el estadio deportivo cubierto, «El Cilindro», ha sido convertido en una enorme cárcel. Derrotados por estudiantes, docentes y egresados en las elecciones de la Universidad (12 de setiembre de 1973), los reaccionarios intentaron tomar la revancha. Allanaron la facultad de Ingeniería. Ubicaron a fascistas, inmorales e incapaces, en el Consejo Nacional de Educación (CONAE) y se dieron a la persecución de maestros, profesores y estudiantes. La dictadura ilegalizó al Partido Comunista, al Partido Socialista y a otras fuerzas de izquierda, a la Federación de Estudiantes, como antes lo habían hecho con la CNT.

El régimen militar-oligárquico abrió de par en par las puertas al capital extranjero. En los meses de agosto a octubre de 1973, algunos sectores se ilusionaron con la posibilidad de mejoras en la situación económica debido a los altos precios de lanas y carnes en el mercado mundial. Pero ya a fines de 1973, se percibió con toda claridad el absoluto fracaso de la política económica de la dictadura, mientras el país se hundía y la población veía descender su nivel de vida. Esta política favorecía sólo a la rosca.

En el mes de mayo de 1974, una nueva crisis político-militar (de resultas de la cual fueron alejados de los mandos los elementos de mayor peligrosidad) puso en evidencia la inestabilidad del régimen. Ya a esa altura era inocultable el estrepitoso fracaso de la política y la orfandad política y social en que se hallaba la dictadura. Falleció Echegoyen y los pocos que le seguían se sumaron a la mayoría del Partido Nacional que, desde el inicio, ha estado en digna oposición, como hemos señalado ya. En el plano social, la clase obrera enfrentó y derrotó al amarillismo, se sobrepuso a los despidos, a la represión, y en los hechos está en la vanguardia de la lucha. En las capas medias urbanas, tanto en los sectores de la enseñanza como intelectuales en general, en el comercio, entre los artesanos e industriales, entre los jubilados y pensionistas, late la cólera. En el campo, salvo el gran latifundista de centenares de miles de hectáreas, todos, peones, campesinos, productores, no ocultan su malestar. La Iglesia, aún moviéndose con prudencia, ha dejado muy en claro su disconformidad con el rumbo que la dictadura ha impuesto al país. Fiel testimonio de ello son las encuestas, que no se permiten publicar en el país, pero que llegan a publicarse en el exterior y que dan que sólo el 6% de la población apoya, en algún grado, el actual estado de cosas.

Según cifras oficiales del Ministerio del Interior de la Argentina, 200.000 uruguayos se habían radicado en el país durante los primeros seis meses de 1974. ¿Cuántos se fueron en los últimos seis meses de 1973? Es otra medida del repudio del pueblo a la dictadura.

¿Cuál es entonces el sostén en que se apoya la dictadura?

Podemos decir que la rosca, la embajada yanqui y las Fuerzas Armadas fueron los promotores del golpe de Estado. En cambio, durante estos 14 meses no sólo no lograron sumar fuerza política o popular, sino que lo poco que tenían al comienzo ahora lo han perdido.

Las fuerzas armadas en la encrucijada

En lo que atañe a las Fuerzas Armadas, en los últimos años, ellas han realizado experiencias diversas. Pasaron por el período de Pacheco Areco (1967—1972), en el que fueron usadas como amenaza latente o como elemento de represión de los trabajadores y al servicio de un gobierno de la rosca y corrupto. Luego, ya con Bordaberry, hicieron la experiencia de la lucha contra la guerrilla con su secuela de muertes y torturas. A fines de 1972, algunos de los más lúcidos comienzan a entrever las causas reales de la violencia y corrupción y eso se evidencia el 9 de febrero de 1973[7]. Se abre entonces un brevísimo período en que parece manifestarse el «no seremos más el brazo armado de la oligarquía».

Ahora, se hallan ante una gran encrucijada. Cada militar está frente a su conciencia, la de su familia, sus camaradas, su uniforme. ¿Cómo pasarán a la historia? Si esto sigulera así, aparecerán como fuerzas armadas, que sirvieron como brazo armado de la rosca a cuyos efectos se transformaron en verdugos de su propio pueblo. Si la situación cambia con la participación de las Fuerzas Armadas junto al pueblo, pasarán a la historia como patriotas, que junto al pueblo derribaron la dictadura de la rosca y ayudaron a abrir el camino de las transformaciones económicas y sociales, de la libertad, la democracia y la soberanía nacional. En cada unidad militar crece el semillero de la discusión y la bús-

[6] La expresión «reeleccionismo» corresponde a una forma de denominar a los sectores políticos del Partido Colorado, que en 1971 propiciaron la reelección del presidente Pacheco Areco y llevaron a la presidencia de la República a Juan María Bordaberry. Martín R. Echegoyen era un viejo político conservador, dirigente del Partido Nacional, de menguado peso en los últimos tiempos, quien se prestó a la maniobra de seudolegalización de la dictadura.

[7] Sobre la acción de febrero de los militares véase el artículo *Uruguay: golpe de Estado y encrucijada*, de E. Rodríguez. REVISTA INTERNACIONAL, № 5, 1973. — *N. de la Red.*

queda de caminos, en la policía reina el descontento. Sólo los fascistas o los ciegos no perciben las oleadas de sentimiento antimilitarista que sube desde las entrañas del pueblo. En Portugal, el Movimiento de las Fuerzas Armadas dio a esto su respuesta, transformando el ejército colonial en fuerza para la democracia junto con los trabajadores, los partidos Comunista y Socialista y demás fuerzas democráticas, que barrieron cerca de 50 años de fascismo y siglos de colonialismo. ¿Por qué dudar de que pueda ocurrir aquí cuando no existen colonias ni tradición fascista?[8]

Unidad del pueblo contra la dictadura

De ahí que afirmemos que la dictadura de Bordaberry es profundamente débil, inestable, y que puede ser barrida. En Portugal, el detonante en las fuerzas armadas fue la conciencia de la esterilidad de la guerra colonial. En Grecia, el detonante fue la aventura fascista en Chipre. Pero en Uruguay no tenemos colonias «ni Chipre», es decir, no hay factores exteriores que podrían ser pretexto para una explosión. Por tanto, el detonante sólo puede ser el propio pueblo con su unidad y disposición de lucha.

En el mensaje de la Dirección del Partido a sus agrupaciones de base del 24 de julio pasado, se dice: «... no habrá mejora posible en el país ni cambio en la política económica y social, ni restablecimiento de la libertad y la democracia, ni cese de la represión y la tortura, mientras no sea desplazada del poder la dictadura de Bordaberry, la rosca y sus cómplices. Y esta tarea, la más auténticamente patriótica, la única que puede salvar al país del despeñadero total, *sólo la puede lograr la unidad del pueblo enarbolando la más férrea disposición de lucha contra la dictadura, por el pan y la libertad*».

Los padecimientos que atraviesa la mayoría del pueblo, más la ausencia de libertades, posibilitan crear esta unidad y disposición de lucha en las más amplias masas. Las movilizaciones recientes de los trabajadores de los frigoríficos, textiles, bancarios, construcción, metalúrgicos, municipales, y en algunos de los organismos estatales y otros gremios prueban una vez más el papel protagónico de los trabajadores[9]. A pesar del recrudecimiento de la represión y la creciente desocupación, los mismos elevan su capacidad de combate por los salarios, sus derechos democráticos y la libertad. Las demostraciones en el 18 de julio (la principal avenida de Montevideo), las volanteadas, los muros pintados y otras formas de expresión propagandística, exigiendo la libertad de Rodney Arismendi y Líber Seregni, testimonian cómo se va acumulando en la conciencia popular la disposición de combate de las masas. Esto tiene su expresión política en las fructíferas y promisorias entrevistas con todas las fuerzas políticas opuestas a la dictadura, en sus contactos con la CNT, que muestra así su plena vigencia y su autoridad de masas.

«Todo esto alienta —dice el citado mensaje de la Dirección del Partido— la perspectiva de crear un movimiento de salvación nacional que sea la máxima expresión del pueblo unido y combatiente por la constitución de un gobierno provisional, patriótico y democrático, de civiles y militares, que, apoyado en los trabajadores y las fuerzas políticas no vinculadas a la rosca, ponga rumbo al desarrollo económico y social de la República».

Significado de la consigna «Por un Gobierno provisional»

Decimos «formación de un gobierno provisional». ¿Se trata de un capricho nuestro? ¡¡NO!! La gran mayoría del pueblo repudia la dictadura, aspira a un cambio positivo en la situación. Lo sienten y desean las fuerzas sociales y políticas. Este sentimiento anida también en buena parte de las Fuerzas Armadas. La unión de ambas corrientes, la civil y la militar, daría al traste con la dictadura en forma incruenta. Pero ello está dificultado por las desconfianzas, recelos y prejuicios mutuos. Una parte de las fuerzas políticas temen que una relación con los militares hipoteque su independencia, favoreciendo al militarismo en el país y que éste anule en esas condiciones, por largo tiempo, las libertades. A su vez, aquellos sectores militares que desean un cambio de rumbo están imbuidos de un sentimiento de hostilidad a las fuerzas políticas y temen que el contacto con ellas vuelva la situación a algo más o menos similar a lo que ocurría antes del 27 de junio de 1973[10], cuando lo que desean dichos sectores es la afirmación de un gobierno militar.

Los unos y los otros olvidan los objetivos comunes. No es difícil llegar a acuerdo entre ellos en cuanto a que no se trata de una vuelta lisa y llana al pasado, que no se puede proseguir como ahora, que toda solución debe apuntar a un futuro mejor, es decir, que haya trabajo; que se eleve el nivel de vida; que se desarrolle la industria y el agro, la ciencia y la técnica, la educación; que se reanime el comercio; que se reencuentre la familia uruguaya con el retorno de los emigrados; que se restablezcan las libertades y los derechos políticos. Todo esto es inseparable de una política exterior patriótica e independiente, de la modificación radical de la actual política económica. En sus líneas esenciales, se puede decir que con estos postulados tampoco existen mayores diferencias entre las fuerzas políticas y los militares.

[8] Conociéndolo, la rosca procura corromperlos con medidas financieras, cuando se trata de mantener sus privilegios. Por lo menos el 40% del Presupuesto Nacional se destina a las necesidades militares; en 1975 los funcionarios del Estado recibirán un aumento del 11,9%, los militares lo tendrán del 70%. Pero la misma distorsión presupuestal anula toda perspectiva de desarrollo.

[9] Añadiremos que el 15 de agosto la CNT realizó una magnífica demostración.

[10] Véase E. Rodríguez, *Uruguay: golpe de Estado y encrucijada*. REVISTA INTERNACIONAL, № 5, 1974.

¿Cómo y con qué se sustituye a la actual dictadura? ¿Puede ser un gobierno solamente militar? En la actual situación de desconfianza hacia los militares por parte de la mayoría del pueblo, un gobierno puramente militar, aunque fuese uno animado de las mejores intenciones, podría establecerse, por la fuerza de las armas, pero chocaría con la hostilidad de la mayoría de la opinión del país sin la cual ningún gobierno, militar o civil, podrá lograr resultados fructíferos. Por otra parte, los propios militares son conscientes de que no están preparados para gobernar por sí solos, sin las fuerzas políticas.

¿Por qué entonces, dicen los comunistas, plantear como antinomias lo que debe surgir como una unidad? Claro, como toda acción coordinada exige buena fe, concesiones mutuas sin ceder en los principios, pero buscando aquello que supere las diferencias, que unifique a todo el pueblo, que levante su confianza en la posibilidad de un cambio. Consideramos que en las condiciones actuales sólo un gobierno provisional patriótico y democrático, integrado por fuerzas sociales, políticas y militares apoyado en el pueblo, puede llevar a cabo con éxito su misión transformadora. Mientras este gobierno provisional recupera al país para el progreso y la libertad, una asamblea constituyente electa por votación popular tendrá que dar forma a la constitución que la nueva etapa del país reclama.

¿Es fácil lograr esto? Por cierto que no, pero las abrumadoras fuerzas del pueblo están a favor de la caída de la dictadura. La lucha y la unidad del pueblo, de civiles y militares, es la vía más rápida y menos cruenta para lograrlo.

Estamos abiertos a todo lo que unifique al pueblo

Cuando los comunistas hablamos de gobierno provisional, ¿ello significa que nosotros nos cerramos a otras soluciones? Por cierto que no. Siempre estaremos abiertos a todo lo que unifique al pueblo. Más aún, puede ocurrir que la caída de la dictadura se produzca como fruto de una profunda crisis interna entre los propios componentes de la misma. Aun en este caso, ello no nos tomará de sorpresa, ya que nosotros mediremos todo hecho político nuevo por el contenido de su programa y por su actitud práctica ante la clase obrera y el pueblo. Estamos convencidos que la acción unida de los trabajadores y de las fuerzas políticas podrán determinar dicho proceso en un sentido cada vez más positivo.

Al hacer estas afirmaciones, nos parece ya escuchar las voces de aquellos que en épocas recientes vocingleramente gritaban sobre una presunta traición «a los principios» por parte de los comunistas. Son los que achacaron a la CNT la responsabilidad de que la huelga general, según ellos, no resultara triunfante por falta de objetivos claros, es decir, la lucha por la caída de la dictadura y los seis puntos de acuerdo, suscritos en aquellos días por el Partido Nacional y el Frente Amplio, no les resultaron «suficientemente claros». El llamado en esas dramáticas horas a los sectores patrióticos de las Fuerzas Armadas, para que se unieran al pueblo, resultaba «vanas ilusiones *reformistas*»; en cambio, el pensar que *sólo* los trabajadores pudiesen derribar a la dictadura, eso sí les parecían posiciones «realistas».

Cuando la crisis de mayo de este año la CNT lanzó la consigna de «si cae Bordaberry, todo el pueblo a la calle», lo consideraron «colocar al proletariado a la cola de los militares». En cambio, el sentarse en la puerta de sus casas o en las fronteras vecinas para ver pasar el cadáver de la dictadura, eso sí lo consideran posición de vanguardia combativa. Su arma son frases «radicales de izquierda», la teorización vulgar de la pasividad o el alzarse para no quemarse y, en última instancia, la desconfianza en las fuerzas y conciencia de los trabajadores y el pueblo. Estas posiciones son reflejo clasista de las oscilaciones de la pequeña burguesía. De esa pequeña burguesía del que Lenin decía que un día se inflama y cree poderlo todo y rápido, y al otro, ve todo perdido, quiebra y se desmoraliza.

En el documento al Partido, el 24 de julio, dijimos «... aun a pesar de las condiciones objetivas propicias, la situación puede irse estirando en medio de frecuentes crisis, deteriorándose cada vez más las condiciones de vida del pueblo, aumentándose las víctimas de la represión y, si bien en definitiva todos estos factores forzarían más estrepitosamente la caída de la dictadura, las fuerzas patrióticas y democráticas deben extremar los esfuerzos para acelerar esta caída, conscientes de que esto ahorra sufrimientos al pueblo, crea mejores condiciones para la reconstrucción del país, *a la vez que cierra el camino a ensayes más regresivos que en el cuadro de crisis continuas y sin definición no puede descartarse*».

Nuestra posición no está basada ni en renuncia a principios de clase, ni en ilusiones, y menos aún en claudicaciones. Se basa en un profundo sentido de responsabilidad por la suerte de la clase obrera y por los destinos de la patria. Estamos conscientes de que sólo la unidad de todas las fuerzas patrióticas y democráticas podrá derrotar a la dictadura, abriendo ancho cauce al progreso del país.

Ninguna fuerza política aislada lo podrá realizar, por más puras que sean sus intenciones. Para lograr la unidad de las fuerzas patrióticas es necesario superar las divergencias entre civiles y militares. En aras de la unidad, las organizaciones y los partidos deben renunciar a la consigna de la realización inmediata de sus metas finales, porque serían factor de división. Y ello no supone ni renuncia a los principios que en definitiva son la razón de la existencia del Partido, ni el enmascaramiento maquiavélico de los mismos. Por otra parte, las razones pa-

ra unirse, los puntos de convergencia esenciales, dan pie para pensar en un trecho no corto de camino.

Nosotros, los comunistas, nos pronunciamos por la política de unidad más amplia en la lucha contra la dictadura de la rosca y Bordaberry y, a la vez, seguimos siendo fieles a la ideología de la clase obrera. Es justamente por ser fieles a la misma y por tener un Partido profundamente enraizado en las fábricas, por ser una fuerza política organizada, que pesa en la vida del país, por todo esto podemos realizar una política de unidad más amplia.

La explicación de la fuerza del Partido Comunista

Cabe preguntarse, ¿por qué? Meses y meses de grosera propaganda antimarxista, la persecución más despiadada, con detenciones y torturas a nuestros camaradas, el cierre de nuestros órganos de expresión y el saqueo de nuestros locales no han podido mellarnos ni tampoco separarnos de los trabajadores y el pueblo. Por el contrario, ha crecido la autoridad, el prestigio del Partido. A pesar de las duras condiciones de clandestinidad, las organizaciones del Partido no han dejado de funcionar, de reunirse, de tomar decisiones, de editar su propaganda, de apelar a las masas, con generosa receptividad.

Hemos sufrido rudos golpes. Cientos y miles de nuestros cuadros han sido despedidos, detenidos, torturados, asesinados. La represión se ha descargado sobre camaradas veteranos y sobre jóvenes, casi niños, de la gloriosa UJC; hombres y mujeres, a nada ni a nadie han respetado. Está preso el camarada Arismendi. Pero el camarada Arismendi preso se transforma en símbolo de todo el pueblo en la lucha por la libertad, a la vez que la extraordinaria repercusión mundial por su detención aísla más a la dictadura en la esfera internacional. Estamos seguros que la lucha redoblada del pueblo uruguayo y la solidaridad internacional lo arrancarán de la cárcel de la dictadura.

Pero el Partido sigue elevando su autoridad, cada día más anclado en las fábricas, en la conciencia del pueblo. Claro, si hubiésemos sido una secta de «elegidos», un grupo de conspiradores desarraigados de la realidad y aislados del pueblo, ya en los primeros meses de establecimiento de la dictadura no hubiera quedado nada de nosotros. Las causas de la vitalidad del Partido son claras y sencillas. Primero, nos orientamos por una ideología basada en una concepción científica, el marxismo-leninismo. El uso de esta ideología como guía para el estudio de la realidad nacional es lo que nos ha permitido elaborar una concepción estrategica y táctica de lucha que responde plenamente a los intereses y sentimientos de nuestro pueblo. Somos auténticos patriotas e internacionalistas. Lo uno no contradice lo otro. Como dijo Jean Jaurés, el mucho internacionalismo nos acerca a la patria, el poco internacionalismo nos aleja de ella.

Segundo. Tanto por su ideología como por su composición social, nuestro Partido es un partido obrero. Durante 54 años laboramos incesante, abnegada, paciente y combativamente en el seno de fábricas y gremios, defendiendo incansablemente sus reivindicaciones inmediatas, elevando la conciencia política de los trabajadores.

Tercero. Los comunistas somos luchadores de principio por la unidad. Y si, como bien dijo el general Seregni, la línea divisoria política es entre oligarquía y pueblo, la tarea más patriótica es unir al pueblo. En ello pensábamos cuando contribuimos a forjar la unidad de los trabajadores en la CNT y de ésta con los estudiantes, educadores, profesionales, intelectuales. En esto pensábamos cuando contribuimos con los inolvidables Luis Pedro Bonavita, Edmundo Soares Netto, Francisco (Paco) Espínola y otros distinguidos compañeros a crear el Frente de Izquierda de Liberación en 1962. En esto pensábamos cuando en 1971, junto a otras fuerzas y en torno al general Seregni, se creó el Frente Amplio. Por esto aplaudimos su llamado en noviembre de 1972 a la unidad de los uruguayos honestos y su discurso del 9 de febrero de 1973 que exigía el alejamiento de Bordaberry.

Y hoy, es en esto en lo que pensamos cuando hablamos de la necesidad de crear un gobierno provisional que desplace la dictadura y unifique al pueblo tras banderas de progreso y libertad. Somos consecuentes y leales en nuestra acción política. Naturalmente, una política de principios siempre despierta respeto y simpatía. Por ello, ahora que el Partido ha sido colocado en la ilegalidad, nuestras relaciones con el conjunto de las fuerzas políticas son inmejorables.

El marxismo leninismo nos alumbra el camino. No cabe la desmoralización entre nosotros. La clase obrera nos escucha y protege. Las masas del pueblo nos demuestran una y otra vez su cariño. De que otro modo, si no, podíamos plantearnos una campaña de finanzas por un total de 600 millones de pesos.

Estos factores se han impreso en las cualidades de nuestros cuadros, militantes, del Partido como tal. Los mismos son firmes, abnegados, combativos, a la vez que sensibles al dolor del pueblo. Cuadros y militantes así no se amargan ni se quiebran, sólo la muerte les puede frenar. Y ya dijo el camarada Arismendi en el homenaje a los ocho obreros comunistas asesinados el 17 de abril de 1972: «Somos demasiados para que puedan matarnos a todos».

Estos factores son los que explican el porqué, a pesar de la represión, continuamos actuando y no dejaremos de hacerlo hasta la victoria. Los mismos también explican la seguridad de la dirección del Partido, lograda en largos años, con el talento y la actitud de principios del camarada Rodney Arismendi. Estamos convencidos de que el pueblo triunfará y que esta dictadura oprobiosa y rosquera será barrida por la acción unida de todos los patriotas y que la sonrisa del pueblo oriental otra vez volverá.

PARTE DE INFORMACION Nº 230

PROCEDENCIA:

DPTO. C-2 / ES.MA.CO.

EVALUACION:

A-1

ASUNTO:

Antecedentes sobre Marta Canet.

TEXTO:

En Pedido de Información Nº 283 de este Estado Mayor Conjunto se solicito antecedentes de la persona MARTA CRISTINA CANET NOCERINO contestando ese Servicio carecer de información sobre la misma. En investigaciones posteriores se pudo establecer que la mencionada es prima del Mayor URUGUAY BRUM CANET ~~quien se haya recluido en el~~ Penal de Libertad.

Para conocimiento de ese Servicio se transcribe a continuación el Curriculum Vitae de la referida persona:

APELLIDO: Canet Nocerino
NOMBRE: Marta Cristina.
FECHA DE NACIMIENTO: 25 de marzo de 1938
CEDULA DE IDENTIDAD: 1.198.462
CREDENCIAL CIVICA: Serie MAA Nº27371 (Soriano)
NACIONALIDAD: Oriental
DOMICILIO: Agraciada 3089 bis.
ESTUDIOS: Primaria y Secundaria (completo)
Dactilogarfía (curso completo)
Curso de Información Turístico (realizado en UTU)
IDIOMAS: Conocimiento de Inglés y Portugués.
Trabajo Realizado: Informante Turística durante la temporada correspondiente al MINISTERIO DE TRANSPORTE COMUNICACIONES Y TURISMO.

DISTRIBUCION:

S.I.D.

EMITIDO POR:
EL SUB JEFE DEL DPTO. C-2 / ES.MA.CO
TENIENTE CORONEL (PAM)
DINOR RAMIREZ.

FECHA HORA:
091200 DIC. 74.
CLASIFICACION:

3180

10/12/974
Varios
3180

10/Dic/74.
Dpto. I

S E C R E T O:
Clasificación.-

5.F.D

Copia. 5 de 8
Bn.I.9.-
S-2.-
Fray Bentos.-
211100- Nov.-974.-
G A - 26.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.61/974.-

I.-EVALUACION : A-1.-

II.-RESPONDE A : Información obtenida.-Ampliando P.E.I.No.57/974(ZW-133).-

III.-TEXTO : Se recibieron informes en esta Unidad de que para el 29 de octubre próximo pasado se estaba preparando una medida de protesta, que consistía en un apagón voluntario desde la hora 2100 a 2115, y que había gente que estaba repartiendo propaganda alusiva y anunciandolo, diciendo que se realizaba a los efectos de protestar contra la Dictadura.-

Esta Unidad, ante informes obtenidos en cuanto a que personas de filiación comunista y que fueron dirigentes del mismo Partido se estaban reuniendo, procedió a detenerlos y de los interrogatorios realizados surgió lo siguiente:

1).-Que el Partido Comunista en Fray Bentos siguió funcionando a pesar de haber sido declarado ilegal, siendo integrado su secretariado por las siguientes personas:

	Edison Di Pascua "Tito".-	Secretario General, Cabeza roja del Uruguay.-
	Marcos Gómez.-	Secretario de Propaganda.-
	Stalin Pavón "Chamingo".-	Secretario de Finanzas.-
	Juan Gómez.-	Secretario Gremial.-
	Evangelio Nuñez.-	Secretario de Organización.-
COLABORADORES:	Héctor Russo.-	(en propaganda).-
	Raúl Lespada.-	(en propaganda).-
	Walter Ergui.-	(en el gremio de la carne).-
	Julio Ríos "Pucho".-	(en propaganda).-
Dr.(Abogado)-	José V. Matos.-	(correo).-
	Alberto Teijeiro"Pota".-	(en propaganda).-

2).-Que Stalin Pavón, Julio Ríos y Héctor Russo trajeron propaganda desde Gualeguychú (República Argentina) habiendo realizado contactos en esa ciudad con una persona de nombre Palacios, cuya dirección es Barrio Villa María, calle General Güemes 1115 en esa ciudad.-

Esta persona es morocha, pelo peinado para atrás de más 1,75 aproximadamente puede ser constructor y entendería de zapatería.-
La propaganda era traída en bote, de contrabando, previa coordinación, solicitando a la Prefectura local un permiso para ir de pesca, el cual no cumplían pues se iban a territorio argentino.-

El contato le fue proporcionado a Juan Gómez en Montevideo por Bladimir Turiansky (Secretario de la C.N.T.) hace aproximadamente unos tres meses y medio, planteándole este que viera si se podía traer propaganda desde Gualeguaychú, imprimida en la Argentina, lo que Gómez consultó con Edison Di Pascua llegando a la conclusión de que se podía llevar a cabo el trabajo, encomendándosele a Stalin Pavón.-

DEP. I PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de 9/12/74
Fecha de
Pasa a Dptos. IV y I
No. de O. 3814

S E C R E T O . -
Clasificación.-

11/12/974

A/W 3181 001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
9/12/74
Pasa a Dptos. III y I
No de Identificación 3814

3181

///...Se trajo propaganda en dos oportunidades,la primera vez que se hizo era de la C.N.T. y fue despachada a Montevideo por Raúl Lespada;y la segunda era referente a la huelga del 27 de Junio de 1973,siendo esperado en su lugar la "Carta" del Partido Comunista,que no se explican porqué no fue mandada,la que pensaban repartir el día antes del apagón programado para el 29 de Octubre próximo pasado y que estaban seguros traería algo al respecto.-Esta última fue quemada por Lespada al enterarse de la detención del Secretariado del Partido Comunista de Fray Bentos.-

3)-Que la fecha del apagón en un principio era el 25 de Octubre,pero no estaba segura,ni se sabía si la medida iba a ser en Montevideo solo o a nivel Nacional.-

Posteriormente,se fijó la misma para el 29 de octubre y se estableció que era a nivel Nacional.-Fue organizado,según manifiestan,por una agrupación de fuerzas políticas que se denomina Empresa Nacional,formada esta por el Frente Amplio,los sectores blancos de Wilson Ferreira Aldunate y de Carlos Julio Pereyra,Renán Rodríguez,Vasconcellos,Dardo Ortíz,la C.N.T.,y ultimamente se estaba tomando contacto con Washington Beltrán.-No se había llegado a formar una plataforma y lo que había era un acuerdo solo en unirse.-

4)En Fray Bentos el Partido Comunista fue el que organizó el apagón,habiendo,el Secretario General del Partido Edison Di Pascua en esta ciudad,traído las órdenes y fecha de realización desde Montevideo,siendo quien se las trasmitió una persona de nombre Luis Alberto Peña que es el encargado del Interior, integrando lo que ellos llaman Comisión Nacional de Organización del Partido Comunista.-

Esta misma persona,pero con el seudónimo de Ramiro García,le daba información al Dr.Abogado José V.Matos para que se la trasmitiera a Di Pascua,ya que el mencionado abogado viajaba semanalmente a Montevideo a atender un estudio jurídico que también posee en la capital.-

5)-Que Di Pascua se encargó además,de organizar el apagón a nivel Frente Amplio,poniéndose en contacto con Juan José Alarcón(Juaco) del Partido Socialista,Elbio Vargas del Grupo de Michelini y Marcos Yamandú Dorrego del Grupo Independiente del Frente Amplio y ex-candidato a Intendente Departamental de Río Negro en las últimas elecciones.-

Se realizaron reuniones en el auto de Dorrego por dos veces,donde se discutió la medida,la que quedaron en apoyar.-

Por razones de trabajo y ausencia de Dorrego y Vargas,que no concurrieron a una tercera reunión,Di Pascua y Alarcón resolvieron por sí solos ultimar los detalles.-

Alarcón envió una carta a una persona de nombre Fernando o Reinaldo Gargano que trabaja en la Suprema Corte de Justicia en Montevideo,quien fuera Director del Diario "El Oriental",y antes de las últimas elecciones encargado de propaganda del Partido Socialista,pidiéndole el envío de propaganda para el apagón,lo que así hizo enviándole unos 200 panfletos.-

6)-Que Marcos Góres,Secretario de propaganda del Partido Comunista en Fray Bentos,se encargó de conseguir un planograf llevándoselo a una persona de nombre Samuel Levín,quien se encargó de hacer panfletos alusivos al apagón.-

Esta persona no es de filiación comunista pero sí izquierdista.-

Además Góres se encargó de distribuir material para confección de panfletos,los que al igual que aquellos fueron distribuídos en Fray Bentos.-

7)-Que las personas mencionadas con excepción de los contactos en Montevideo y Gualeguaychú fueron detenidos y se encuentran actualmente a disposición de la Justicia Militar.-

...///

//...8)-Que la Unidad incautó el auto perteneciente a Marcos Yamandú Dorrego donde se realizaron dos reuniones a los efectos de coordinar el apagón a nivel Frente Amplio, e incautó también un a motoneta perteneciente a Raúl Lespada, con la cual este realizaba trabajos de propaganda para el Partido Comunista.- De ambos vehículos se elevarán actas de entregas.-

IV.-**DISTRIBUCION:** Original y cinco copias al Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3. y una copia para el archivo de la Unidad

El Jefe del Bn.I.9.-

Tte. Cnel. [signature]

Héctor O. Borgato.-

El Cte. B.I.3.-

Coronel [signature]

Pedro H. Gonnet.-

ELEVADO A: D.E.III

FECHA: 28-NOV-974.-

ldm.-

DEP PROCESADO

ELEVADO A: -Cte.J.M.-

-S.I.D.-

-[illegible]ACO.-

F E C H A: 30-Nov-974.-

-TEXTO: Amplía P.E.I.57 de Bn.I.9 elevado el 9 de Noviembre de 1974.-

El Comandante DE. III.-

General [signature]

Rodolfo H.Zubía.-

S E C R E T O.

Clasificación.-

003/3

3181

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN ... 3543)

SECRETO

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
M i n a s .-
030845-DIC-974

PEDIDO DE INFORMACION (I) No. 87 / 974.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION :

-Lo antes posible

II.- INFORMACION EXISTENTE: - Oficio 2988/SG/974 de Jefatura de Policía de Maldonado.-

A.- EVALUACION : A - 1

B.- T E X T O :

-La relación de personas que se adjunta, concurrieron a visitar a LIBER SEREGNI en el chalet "ANEREL" durante su reciente estadía en PUNTA DEL ESTE .-

III.- INFORMACION SOLICITADA :

A.-Antecedentes penales y/o ideológicos de dichas personas.-

B.- Cualquier otro dato que resulte de interés.-

IV.- DISTRIBUCION:

C. G. E.-
S. I. D.-
Bn. Ing.4.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/04/74
Fecha de Salida
Pase a F/c.
No. de Orden 1770

PROCESADO A/N

D. E. IV.-

hecho.

General Gregorio C. Alvarez.-

11/12/974
A/N
No de Orden 3182

AUTENTICA:
El Jefe D-2 E. M. D. E. IV.-
MAYOR
JUAN A. ARDINO .-

REGION MILITAR No. 4 REPUBLICA O. DEL URUGUAY D-II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
9/12/74
Dptos. III y I
No de Identificación 3818

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/12/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III y I
No. de Orden 3818

001/2

SECRETO

3182

D. E. IV.-
E. M. D-2.-

RELACION DE PERSONAS QUE VISITARON A LIBER SEREGNI EN EL CHALET "ANEREL" DURANTE SU ESTADIA EN PUNTA DEL ESTE

N O M B R E S	DOCUMENTO	PROFESION	AUTO MARCA	AUTO MATRICULA
María del Rosario MARELLI COLOMBRES	C.I.1247618		SIMCA	272-986
Fani María Leonor TRIAS DE FEANS	C.I. 638982		SIMCA	272-986
Juan Eduardo Antonio CUADRO	C.I. 732518		SIMCA	272-986
Iris Elsa BALBIS GOTTLIEBS	C.I. 971675		PEUGEOT	269-754
Antolín PAEZ REJALAGA	C.I. 247425	Médico		
María Elizabeth RUBIO VICO	C.I. 15650			
Enrique BENGOCHEA	C.I. 23394	Profesor del Liceo Dptal. de Maldonado.-		
Simón VINISKI RING	C.I. 26741			
Alberto Rene METHOL FERRE	C.I. 517121		MERCEDES	B-2-7941
Octavio Vicente RODRIGUEZ ROCHA	C.I. 643334		MERCEDES	B-2-7941
J... COURIEL CURIEL	C.I. 46708		MERCEDES	B-2-7941
Alberto COURIEL CURIEL	C.I. 1264130		MERCEDES	B-2-7941
José Anastacio PRADE CABRERA	C.I. 4301	Abogado	V W	383-269
Mario Octavio PASTORINI MATTON	C.I. 27395		UNION	281-641
Julio Nelson BRIANCO	C.I. 529885		DE SOTO	261-777
Cristina COSTA CALZADA	C.I. 17074	Fiscal	FIAT	B-1-8077
Hermenegildo IRASTORSA MELLO		Coronel	UNION	281-641

El Jefe D-2 E. M. D. E. IV.-

MAYOR

JUAN A. ANDINO

002/2

3182

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 10 de diciembre de 1974.-

DEP. I

R E Q U I S I T O R I A Nº 67/974

Se requiere la captura de las siguientes personas. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

1030.- Jorge CAPARO CHAPITAL
DEP. I PROCESADO
Nació en Montevideo el 28/10/1943. Cédula de Identidad Nro. 945.885. Empleado bancario (Banco Aldave y Martínez). Complexión gruesa, ojos castaños oscuros (usa lentes), cabellos castaños oscuros. Con último domicilio en la calle Carapé Nro. 2180 apto. 1.-

1031.- Ana María MANGO GIL de CAPARO
DEP. PROCESADO
Nació en Montevideo el 9/5/1942. Cédula de Identidad Nro. 975.324. Labores Domiciliarias. Complexión mediana, ojos oscuros y cabellos castaños oscuros. Con último domicilio en la calle Carapé Nro. 2180 apto. 1.-

1032.- Laura Elena RAFFAGLIO PIÑERA
DEP PROCE
Nació en Paysandú el 18/4/1946. Cédula de Identidad Nro. 1.412.300. Estudiante de Arquitectura. Complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños. Con último domicilio en la calle Luis Piera Nro. 2015 Apto. 4.-

Por sabérseles vinculados a las actividades sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.-
(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Fajana Cabrera

Distribución :

Original Nº1	S.I.D.	Para su Archivo.-
Copia Nº 1	E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nº 2	N - 2	Idem.
Copia Nº 3	A - 2	Idem.
Copia Nº 4	Pol. Militar	Idem.
Original Nº2	O.C.O.A.	Idem.
Copia Nº 5	Dpto. I(SID)	Idem.
Copia Nº 6	Of. Pr. FF. CC.	Idem.
Copia Nº 7	P.N.N.	Idem.
Copia Nº 8	D.N.I.e I.	Idem.
Original Nº 3	Casa Militar	Idem.
Copia Nº 9	M.D.N.	Idem.
Copia Nº 10	M.RR.EE.	Idem.
Copia Nº 11	ES.MA.CO.	Idem.
Copia Nº 12	D.G.D.C.	Idem.
Copia Nº 13	Dpto. 4(DNII)	Idem.

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha: 10/12/74
Pase a: D.I (SID)
467

11/12/974
Pase a: Expt.
No. de Orden: 3183

3183

001/1

J.F./J.C.

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

DEP. II PROCESADO

Montevideo, 9 de diciembre de 1974.-

INFORME I - 99/974

MOTIVO: Rectificación de fotografía de Requerido.

TEXTO : Se adjunta fotografía del Requerido Nro. 85 Walter GONZALEZ DIAZ, la fotografía que luce el cuadro, no corresponde a la persona de referencia.

Por el Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
Mayor (R.A.M.)
Julio Facana Cabrera

Distribución:			
Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1	E - II	Para su conocimiento.-
Copia Nro.2	N - 2	Idem
Copia Nro.3	A - 2	Idem
Copia Nro.4	Pol.Militar	Idem
Original 2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.5	Dpto. I (SID)	Idem
Copia Nro.6	Of.PrFF.CC.	Idem
Copia Nro.7	P.N.N.	Idem
Copia Nro.8	D.N.I.e I.	Idem

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 9/12/74
Pasa a Dpto. I (SID)
No. de Orden 466

11/12/974
Exp.
No. de Orden 3184

J.F./J.C.

3184

001/1

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME
051400-DICIEMBRE-1974
OC - 76

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.1006/974.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E.

III.- T E X T O :

- Ampliando P.E.I. No.481/974 del Departamento II del EME, sobre la existencia de la "COMISION POPULAR DE SALTO GRANDE"
- El Comité Popular Pro-Represa Salto Grande está integrado por personas de reconocida relevancia popular y fe demócrática, a excepción de JORGE ANDRADE AMBROSSONI, quién militó en el Partido Socialista y fue 1er. Suplente a la Cámara de Diputados por dicho Partido, Lista 3000 en 1971.-
- Dicho Comité se ha impuesto la misión siguiente que cuenta con la aprobación de la Intendenci de Salto: estudiar las necesidades resultantes de la construcción del complejo hidroeléctrico de Salto Grande y formular planes para el montaje de una infraestructura que asegure el desarrollo de la zona.-
- Se tiene conocimiento que en la ciudad de Salto han funcionado otras comisiones patrocinadas por el Centro Popular, pero se entiende que no actuaron a nivel popular.-
- Se estima que dicho Comité Popular Pro-Represa Salto Grande puede ser útil para incentivar al comercio, industria y pueblo del Departamento de Salto, preparándose así para las grandes transformaciones que ocasionará el hecho de construirse la gran represa.-
- Además este Comité, de actuar bien encaminado puede hacerse eco de legítimos intereses populares que necesitan ser escuchados y entendidos.-

...///

SECRETO

3185

- Se presume que dado que entre sus integrantes se encuentra un elemento de notoria tendencia izquierdista y notoria habilidad proselitista, sea utilizado en el futuro dicho Comité con fines políticos y anti-patrióticos.-
- A tales efectos se dispuso que la Unidad de la Guarnición:
  - Mantener una actitud vigilante, suigiendo los pasos e informándose sobre sus actuaciones;
  - En el caso de descubrirse acciones o decisiones de dicho Comité que tengan fines políticos o anti-patrióticos, se buscará la separación del Comité del Señor ANDRADE AMBROSSONI.-

IV.-DISTRIBUCION:

D-2 DD.EE. I-II-IV

S.I.D. (Amplía PP.EE.II.(I) Nos.911 y 977-B/974).-

V.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte en base a Oficio No.76/5/974 de la Brigada de Infantería No.3.-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub-Jefe Accidental
Tte.Cnel.
MARCELINO H. RODRIGUEZ

O.C.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD /. - -

SE HIZO MEMORANDUM (I)
N° 283/974
11/XII/974
(FF)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL

SIRVASE CITAR
oficio N° 185/974

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un sólo asunto.

Objeto/informe s/ el marxismo.

D. q. N° 191391

Montevideo, 29 de noviembre de 1974.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL DON CALIXTO DE ARMAS:

Cúmpleme remitir a Ud. adjunto al presente, copia y anexo de la nota N° A12/974 (1727) de la Embajada de la República en la / República Argentina de fecha 22 de los corrientes.

Saludo a Ud. atentamente.

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MRIO. DE RR.EE.

CNEL (PAM) WALTHER MACHADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 9-DIC-974
Pasa DPTO. III y I
Número de Identificación 3747

3/12/74
Pasa II, III y I
3747

DEP. II
PROCESADO
Archivo
SMT

10/12/74
10/12/74
I
3747

Fecha de entrada 11/12/974
Pasa a A/N
No de Orden 3186

001/3

3186-A

EMBAJADA DEL URUGUAY

A12/1974(1727)

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1974.-

ASUNTO:
Informe s/ el marxismo.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro para, considerando que es de interés de esa Cancillería, remitirle adjunto a la presente, un informe titulado: "Investigan la infiltración marxista en áreas vitales", publicado por fuentes privadas de información dignas de crédito.-

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.-

ADOLFO FOLLE MARTINEZ
Embajador

Un anexo.-

MM/mm

DEP. II
PROCESADO
Archivo
5 MT.

Al señor Ministro Interino de Relaciones Exteriores,
Doctor don GUIDO MICHELIN SALOMON
MONTEVIDEO.-

412/934(1727)

INVESTIGAN LA INFILTRACION MARXISTA EN AREAS VITALES

Según fuentes responsables, tanto en el más alto nivel de decisión gubernamental como en el ámbito específico de los organismos de seguridad, se analizaría exhaustivamente la metodología de penetración marxista en diferentes medios.

De acuerdo a las evaluaciones efectuadas por los expertos, los activistas tenderían a lograr una "cobertura" que permita encubrir su condición de tales, apelando a las pautas siguientes:

1)Penetración en organismos oficiales autárquicos o descentralizados en funciones intermedias (municipalidades, institutos de investigación, empresas mixtas, etc).

2)Movilidad sin despertar sospechas. Viajes hacia y desde el interior, giras por el exterior, visitas a centros científicos, misiones comerciales.

3)Transferencias desde Buenos Aires hacia centros industriales o turísticos internacionales.

Esta nueva forma de operar, señalan los especialistas, reconoce antecedentes en las técnicas ensayadas por la KGB y el GRU (Policía Secreta y Servicio de Inteligencia Militar de la URSS).

En cuanto a sus resultados en nuestro medio, se afirma, se los pudo comprobar en las gobernaciones de Córdoba y Buenos Aires durante las gestiones de Obregón Cano y Bidegain, respectivamente.

Actualmente, los organismos pertinentes habrían detectado una corriente de penetración en el organismo que administra las obras de Salto Grande, que también habría sido advertida por el gobierno uruguayo.

Se tiso ... I 282/74 a ... (11-X)

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
051630- DIC--1974
OC - 73

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.1008-B/974.-

I.- EVALUACION: F-2.-

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E.-

III.- T E X T O :

- En el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura funciona la Dirección General de Registros, la cual está desde hace pocos dias a cargo del Esc.BARDALLO.-
- A los efectos de efectuar la calificación, con fines de promoción, se ha designado una Comisión Calificadora.
La misma está integrada entre otros por:
EDUARDO MORATORIO RIVIERE como Presidente y actualmente Director del Registro de Inhibiciones;
Esc.MANUEL ACOSTA Y LARA como Vice-Presidente y actualmente Director del Registro de Arrendamientos.-
Ambas personas registran antecedentes de activos comunistas, los que han actuado en forma totalmente indiscriminada en el periodo prelectoral y postelectóral, permaneciendo relativamente tranquilos en el periodo posterior al 27 de junio de 1973.-
Las Oficinas mencionadas anteriormente funcionan en el edificio del Notariado en los pisos 4o., 5o. y 6o.
Entre los funcionarios se destacan como activistas de izquierda:
  - ALICIA MARQUEZ (maestra, no ejerce)
  - RUBEN MAIO
  - Esc.RUDOLF BUSCHNER
  - LADY SILVEIRA

...///

SECRETO

SECRETO

///...

- DIEGO VILLA
- CARLOS ZITO
- EUGENIO PETIT (hijo de PETIT MUÑOZ)

- El informante complementa que la persona de

FEDERICO GARCIA VIGIL criado por el Señor EDUARDO MORATORIO RIVIERE el cual actualmente trabaja en el SODRE posee los siguientes antecedentes:

- Es sobrino de MORATORIO; integraba el conjunto musical de total ideología marxista; estuvo becado por el Ministerio de Educación y Cultura para estudiar dirección de orquesta hace mas o menos un año. Hace practicamente 15 años viajó a Cuba donde permaneció 11 años trabajando desde los plantíos de caña de azúcar hasta hacerlo en la Sinfónica de La Habana. Se deduce que su regreso se efectúa ya, como agente del gobierno Cubano-Ruso. Desde entonces está radicado aquí y trabaja como se dijo en el SODRE.-

IV.-DISTRIBUCION:

S.I.D.

V.-ACCION TOMADA:

- Confección del presente parte en base a información existente en el Departamento II del E.M.E.-

Estado Mayor del Ejército - Departamento II - Informaciones - República O. del Uruguay

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Sub-Jefe accidental
Tte.Cnel.
MARCELINO H. RODRIGUEZ.- O.C.

DEP. II

99

SECRETO

DIVISION EJERCITO I.-   Q. G. O. A.-

N O V E D A D E S.-

DEL DIA 12[illegible] AL DIA 13[illegible] DE DICIEMBRE DE 1974.-

DIA: HORA: T E X T O .-

12: 1020: Comunica Cuerda 2 que vehículo de Bn.I.2 Mat. E.2409 tuvo una colisión con vehículo Mat. E.10.238 en Rivadavia y Arenal Grande, no hubieron lesionados. Tomó intervención Secc.6a. Se comunicó a la E.I.I.-

1620: O-3 Solicita apoyo de Equipo en Maldonado y Ejido, al lugar se dirige Cuerda 3.-

1700: Cuerda 5 procede en custodia a base de SABLE.- Finaliza a la hora 2100.-

2010: Cuerda 6 se dirige a base a efectos de canjear Equipo Radio.-

2040: Cuerda 3 se dirige a Ejido y Maldonado a efectos de detener a Felipe Leonides GUTIERREZ ARAUJO, no lo ubica en el Kiosko de su propiedad y procede a recorrer la zona a efectos de ubicarlo.-

2050: Cuerda 2 en apoyo de Cuerda 3 en Maldonado y Ejido.-

2120: Cuerda 2 detiene a un "NN" con datos similares al "NN" buscado, pero carece de documentos y dice llamarse Julio César MIGUEZ FERNANDEZ y tiene un Kiosko en Jackson y Constituyente. Fue conducido a Secc.3a.-

2200: Comunica Secc.3a. que Julio César MIGUEZ FERNANDEZ carece de antecedentes ideológicos y criminales y además que no está requerido. Se procede a su liberación.-

2205: Se solicita a Colina y P.N.N. que en caso de ubicar a Edgardo Felipe GUTIERREZ GONZALEZ, el cual está requerido e intentaría salir del País, lo mantuvieran en calidad de detenido, comunicando a ésta. Se solicitó a las reparticiones mencionadas, que comunicaran a todos los puestos fronterizos dependiente de los mismos.-

2215: Se envía Cuerdas 5 y 8 a Garibaldi y Bvar.Artigas a efectos de apoyar a personal de OCOA.-

2245: Cuerda 3 detiene a Felipe Leonides GUTIERREZ ARAUJO y lo conduce a ROJO 6 (Reg.C.6).- La detención se efectuó en Ejido 1154 cuando intentaba ingresar a la finca.-

2247: Cuerda 2 se reintegra a su zona de patrullaje.-

0100: Cuerda 7 en apoyo de operativo de OCOA.-

0150: Comunica Colina que un Equipo de la Guardia de Granaderos conduce a Secc.14a. a 9 detenidos (6 Fem. y 3 Masc.) por encontrarse en reunión sin autorización, con el Párroco de una Iglesia próxima a la calle Sena (entre José Bellani y Cno.Maldonado).-

0605: Cuerda 10 constata volanteada en Portugal y Norte América.-

DEP. I
PROCESADO
Archivo
SMT

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-

ALLANAMIENTOS POSITIVOS.-

Op.No.8733.- Ejido 1154..............O.C.O.A.(Cda.3)...............1 detenido (FEM.).-
" No.8737.- Juan Paullier 1476 Ap.16....O.C.O.A.(Cda.7)..........1 detenido (FEM.) Material y Mimeógrafo quedó Ratonera.-
" No.8738.- Soscería 2556 Ap.701.....O.C.O.A. ....2 detenidos (1 MASC.y 1 FEM.) quedó Ratonera.-

RATONERAS: Arroyo Grande 2794 ...........O.C.O.A.-
Acevedo Díaz 2371..............O.C.O.A.-
Juan Paullier 1476 Ap.16......O.C.O.A.-

001/(A)1   3188-1

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC Nro.3188.Fs.001. (WJ)

DIVISION EJERCITO I.- O. C. O. A.

N O V E D A D E S.-

DEL DIA 120800 AL DIA 130800 DE DICIEMBRE DE 1974.-

DIA:	HORA:	T E X T O .-
12:	1020:	Comunica Cuerda 2 que vehículo de Bn.I.2 Mat. E.2409 tuvo una colisión con vehículo Mat. B.10.238 en Rivadavia y Arenal Grande, no hubieron lesionados: Tomó intervención Secc.8a. Se comunicó a la B.I.1.-
	1620:	C-3 Solicita apoyo de Equipo en Maldonado y Ejido, al Lugar se dirige Cuerda 3.-
	1700:	Cuerda 5 procede en custodia a base de SABLE.- Finaliza a la hora 2100.-
	2010:	Cuerda 8 se dirige base a efectos de canjear Equipo Radio.-
	2040:	Cuerda 3 se dirige a Ejido y Maldonado a efectos de detener a Felipe Leonides GUTIERREZ ARAUJO, no lo ubica en el kiosko de su propiedad y procede a recorrer la zona a efectos de ubicarlo.-
	2050:	Cuerda 2 en apoyo a de Cuerda 3 en Maldonado y Ejido.-
	2120:	Cuerda 2 detiene a un "NN" con datos similares al "NN" buscado, pero carece de documentos y dice llamarse Julio César MIGUEZ FERNANDEZ y tiene un kiosko en Jackson y Constituyente. Fue conducido a Secc.3a.-
	2200 :	Comunica Secc.3a. que Julio César MIGUEZ FERNANDEZ carece de antecedentes ideológicos y criminales y además que no está requerido. Se procede a su liberación.-
	2205 :	Se solicita a Colina y P.N.N. que en caso de ubicar a Edgardo Felipe GUTIERREZ GONZALEZ, el cual está requerido e intentaria salir del País, lo mantuvieran en calidad de detenido comunicando a ésta. Se solicitó a las reparticiones mencionadas, que comunicaran a todos los puesto fronterizos dependientes de los mismos.-
	2215 :	Se envía Cuerda 5 y 8 a Garibaldi y Bvar.Artigas a efectos de apoyar a personal de OCOA.-
	2245 :	Cuerda 3 detiene a Felipe Leonides GUTIERREZ ARAUJO y lo conduce a ROJO 6 (Reg.C.6).La detención se efectuó en Ejido 1154 cuando intentaba ingresar a la finca.-
	2247 :	Cuerda 2 se reintegra a su zona de patrullaje.-
	0100 :	Cuerda 7 en apoyo de operativo de OCOA.-
	0150 :	Comunica Colina que un Equipo de la Guardia de Granaderos conduce a Secc. 16a. a 9 detenidos (6 Fem y 3 Masc.) por encontrarse en reunión sin autorización, con el Párroco de una Iglesia próxima a la calle Roma (entre José Belloni y Cno.Maldonado).-
	0605 :	Cuerda 10 constata volanteada en Portugal y Norte América.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Gp.No.8733.-Ejido 1154................O.C.O.A.(Cda.3)........1 detenido (FEM).-
" .No.8737.-Juan Paullier 1476 Ap.16...O.C.O.A.(Cda.7)........1 detenido (FEM)Material Mimeógrafo quedó Ratonera.-
" .No.8738.-Scoseria 2556 Ap.701.....O.C.O.A..................2 detenidos(1MASC.y 1 FEM. quedó Ratonera.-

RATONERA: Arroyo Grande 2794..................O.C.O.A.
Acevedo Díaz 2371....................O.C.O.A.
Juan Paullier 1476...................O.C.O.A.

Doc. Primaria

SE-4122-Memorandum (I) Nº 2344337. 14/XII/1974

Montevideo, 6 de diciembre de 1974.-

M E M O R A N D U M

ASUNTO: Situación en la Colonia Escolar de Vacaciones de PIRIAPOLIS.-

T E X T O:

Frente a una eventual jubilación de la Sub-Directora de la Colonia Escolar de Vacaciones de PIRIAPOLIS, Maestra JOSEFINA ESMERALDA SACCO GALANTE, sería propuesta para ocupar su lugar la maestra ALBA ESTELA PACHECO DE GRECO.-

La mencionada docente es de marcada tendencia izquierdista y tiene muchas posibilidades de ocupar el cargo en cuestión.-

La Directora actual NYLIA MARGARITA OLIVIO es quién tiene especial interés en desplazar a la maestra SACCO, habiendo cometido ya varias arbitrariedades en el orden personal y docente.-

Dicha Directora además carece de la experiencia e idoneidad, que este tipo de Centro educacional requiere.-

Evaluación: B-2

.*.*.*.*.*.*.*.*.*.

1) Registro y Procesamiento
2) Memo a Jf. Enlace/CONAE

[firma] de Armas

DEP. I PROCESADO (H)

Gremios

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/XII/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 3874

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/12/974
Pasa a Gremios
No. de Orden: 3189

001/ I

3189

SECRETO

D-443

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 13 de Diciembre de 1974.-

1751 1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE HOY.-
PARTE:20/10/974:Continúa igual al Nal.6.-
PARTE:13/11/974:Continúa igual al Nal.7.-

1-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-
Atento a lo informado en el parte de fecha 8/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instruccion de 3er.Turno, las personas; Jaime GECHANI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH OLVERA.-

2-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido;José Guillermo FARIAS CASTRO.

3-DETENIDO
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 y 6 de los partes de fechas 15 y 26/11/974, continúa a disposición de la superioridad la persona;José Manuel CAN-DAMIO VAZQUEZ.-

4-DETENIDOS FRIGORIFICO "COMARGEN".-
Como se informara en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974, siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas;Julio Cesar RODRIGUEZ GARCIA y Nelson Manuel BUSCHIAZZO RODRIGUEZ.-

5-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-
Atento a lo informado en el Nal.del parte de fecha 25/11/974, sobre la detención de la persona;Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ, continúa a disposición de la superioridad.-

6-DETENIDOS AVERIG.ATENTADO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 9 de los partes de fechas24 y 25/11/974,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, las personas;Estela MARTINEZ PEREZ; Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ;Leandro DA SILVA ANTUNEZ; y Ruben LIBERAS PEREIRA.-

7-ALLANAMIENTOS DETENIDOS"ROE".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.16,13,10,8,8,7 y 7 de los partes de fechas 27 de noviembre al 11 de los corrientes, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, las personas;Ruben SANTIN GODOO; José Luis PASCALE BARCHES;Miguel Angel LOPEZ SANTOS;Roberto Nestor EPOSITO VITALI; Alfredo Juan QUINTEROS SCARON y Carlos COITINO CEREY.-

8-DETENIDOS E INCAUTACION MATERIAL COMUNISTA.-
Atento a lo informado en el Nal.15,13 y 8 de los partes de fechas 28 de noviembre y subsiguientes, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, las personas;Erroll Carlos GONELLA REVOLLO;Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO;María Tereza MAIORANA GONZALEZ;Ruben LOPEZ BURGOS y Orlando Hector VEIGA.-

9-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-
Como se informara en el Nal.16,11 y 10 de los partes de fechas 29,10, y 2 de los corrientes, continúa en la misma sutuación; María Rosa [illegible] LUSSICH.-

10-DETENIDOS POR PETITORIODE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.18,21,15 y 12 de los partes de fechas 4,5,6,7,8 y 11, sobre la detención de las personas;Carlos RIVERDITTO; Ramiro BASCANS CANALES;Thomás Martín SPRECHMANN HIDENREICH;Carlos María ALTESOR FUENTES;Alicia GILOCA DE RIVERDITTO;Juan Gustavo SCHEPS GRANDAL; Carlos HAREAUX ROSRAGON;Carlos FOLCO OLIGUEDER;Roberto Oscar RIVERO ALBISTUR;Hugo Mario BARACHINI PRIETO; Antonio Luis GRAVOTO SCHIAVONI;Ariel Humberto Germán BADANO PEREIRA;Conrado Gervacio PETIT DUHER;Silvia René RODRIGUEZ VILLAMIL;Hugo Walter ERCILIA GIOVANNINI; Fernando DEL MARZO RECUADO;Nidia Noemí CONTI GORLERO de QUIROGA;Ofelia Matilde GOMEZ MIRABALLES;Diego SUAREZ RIVERO;María Violeta ACTIS de VERA;Juan Eduardo FOLCO OLIGUEDER;Juan Carlos VANINI INVERNICI;Ricardo LAVAREZ LENCI;Hector MASTROIANI FANTAKI;José SCIPS HERTOY;Pablo LABORDA BIANCI;María BROSCO FAYSSE;Daniel ALVAREZ

...//...

001/3

SECRETO

3190

9/3

..//....COELLI;Ana María BANGUESE PORTUGAL;Ismael LORENZO MACHIN;Atilio FARINASO; Domingo TEMPONE LAPADULA;Carlos VALDENEGRO BONINO;Margara GARCIA MIGUEZ;María SCARONI MARZOA;Norma PIAZZA SCOSSIO;José DE SOTO RICCI;Estrela del Alba AMATTOS PINTOS;María del Pilar BANGUESE MORENO;Jorge Gustavo BARRASCO MANSILLA;Grabiel KANIEWICZ DORFMAN; Andrés Leandro RUBILAR PASCALE;Inés Emilia NAZABAL MASSAFERRO; Silvia HERBERMAN LINDENLAND;Cecilia LARRAIN BELLINI;Mabel Elsa SERE MINOLI; Sergio RIGOLI GARAY;Andrés GONELLI BELTRAME;María del Pilra ESCOBAR ABAL;Jorge Raúl ADAMI BOLDAN; Eugenio LITWANOWICZ ICGSONS;-Todos los cuales fueron internados en el Cilindro Municipal las personas masculinas y las femeninas en el local de Seccional 11a, rrecupernado su libertad la persona;José SCHEPS MERTOV, los restantes se encuentran a disposición del Poder Ejecutivo, el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad.-

11-DETENIDO POR SECCIONAL 12a.-
Como se informara en el Nal.20 del parte de fecha 5/12/974, continúa a disposición de la Justcia Militar de Instrucción de 3er.Turno;Nihil Mauro LARES VIALE.-

12-REQUERIDO DETENIDO EN COLONIA.- "ROE".-
Atento a lo informado en el Nal.14 del apret defecha 11/12/974, sobre la detención de la persona;Luis Emilio DUPUY COHELO, se encuentra en dependencias de esta Dirección, donde viene siendo indagado sobre su vinculación con el "ROE".-

13-DETENIDA PROCEDENTE DE TRASMISIONES 1.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 12/12/974,sobre la detención de la persona;Olga Luz SALGADO MOREIRA, por su vinculación con el "GAU",continúa a disposicón de la Justicia Militar deInstrucción de 4to.Turno.-

14-DETENIDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO.- "LIBERTAD".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.18 del parte de ayer, sobre la detención de la persona;Alcides Eusebio URRUMENDI SCALA, luego de haber sido indagado sobre sus actividades, recupera su libertad por orden superior.-

15-DETENIDA AVERIGUACION PARD."INTERNADA".-
Como se informara en el Nal.19 del parte de ayer, sobre el motivo que diera lugar a la detención de la persona; Clara ROMANIELLO de GOMEZ, por orden superior la causante fué internada en el local de la Seccional 11a.de Policía, a disposición del Poder Ejecutivo, en el marco de la Medidas Prontas de Seguridad.-
Consecuente con este hecho resulta detenida la persona;Carlos Jesús ESPINOSA FERREIRA,oriental,casado de 39 años, domiciliado en Alfredo Mazza No.6275, el cual al ser indagado niega tener que ver con los hechos relacionados alp para, por lo que recupera su libertad por orden superior.-

16-ALLANAMIENTO CANELONES No.1790.-
Atento a lo informado en el Nal.20 del parte de fecha 12/12/974,se concurre a la finca de Canelones No.1792, donde resulta detenida la persona;Clara María NATTERO NATTERO,oriental,soltera de 60 años, de profesión rentista, la cual indagada sobre los hechos manifestó;que realizó la llamada a Jefatura y pidió con el interno 244 porque en la Seccional 6ta."no le hacen caso", y que el término tupamaros lo emplea para designar a los que le hacen daño; que su vecina María del Carmen GARD Y SAN JUAN, donde se inspeccionara ayer, le molesta y su hijo le arroja piedras, porque no le quiere vender la casa a su madre.- Se continúan las diligencias.-

17-CONSTANCIA DE INSPECCION.-
En el día de ayer personal de esta Dirección realiza una inspección en la finca de Avda.Centenario No.3999, domicilio de Catón Domingo MENDARO PALLADINO, or.c.de 46 años,empleado del Banco República(Agencia Piedras Blancas)Jefe de Sección, por trtarse de ser abtivista del Proscripto Partido Comunista, lo que se realizó en presencia del causante con resultados negativos.-

DEP. II PROCESADO

18-SERVICIO:
En el día de ayer un Oficial Superior y personal a sus órdenes cumplieron un servicio en el velatorio y sepelio de los despojos mortales del Sr. padre del Director General del Ministerio del Interior Sr.Rodrigo Acosta.-

SECRETO

2/3

19-DETENIDA POR VOLANTES.-

En el día de ayer personal de esta Dirección concurre al Hospital de Clínicas, donde se entrevista al Sr.MUZOS ALEN, Director de Seguridad y Vigilancia de dicho nosocomio, quien informa que la funcionaria, de nombre Mónica Anita TRUYA LOPEZ,oriental,soltera de 50 años, domiciliada en Marcos Bruto No. 1457 Apto.4, el día 10 de los corrientes se encontraba repartiendo volantes de la disuelta C.N.T, incitando al paro general.Acto seguido se concurre a dicho domicilio donde resulta detenida la causante y en el inspección los funcionarios actuantes se incautan de;3 ejemplares del semario"Carta" No.32 y 34; 2 volantes de la CNT, varias revistas de la Unión Soviética; 3 oleos de Hugo de los Santos,Susana Pintos y Liber Arce, Fidel Castro y Liber Seregni; un boletín con diversos nombres de profesionales del CONAE y críticas a sus actividades, 17 diplomas de mención especial para funcionarios que cumplieron 20 años de servicios, como así también trozos de jabones de piso y paños, que fueran hurtado de dicho nosocomio. Indagada la causante expresó;que el material de izquierda es de su propiedad;que los diplomas le fué entregado por una persona que no recuerda; y que los paños y jabones los llevó del hospital.La causante continúa siendo indagada y posee anotaciones en nuestros ficheros.-

20-DETENIDO POR VOLANTEDAS:

En el día de ayer resulta detenida en la intercección de las calles San José y Río Branco, por un funcionarios de la Dirección de Investigaciones la persona;Miguel Roque Rodriguez,oriental,soltero de 35 años, domiciliado en San Ceno No.3926, funcionario administrativo del Ministerio de Agricultura y Pesca, en circunstancias que repartía volantes firmados por la C.N.T., con la siguiente leyenda;"ARRIBA ORIENTALES""EL 18PARO GENERAL C.N.T.- y al reverso "BASTA DE SALARIOS-17 APAGUE LA LUZ"C.N.T.".-Indagado el causante expresó que dichos volantes se los dió unapersona que conoce de vista para que los repartiera en la vía pública.Se continúan las diligencias.- Ampliando el mismo se realiza una inspección en su domicilio, donde se le ha incautado profuso material de izquierda.-

21-INSPECCION EN PROCURA DE DETENCION DE GREMIALISTA.-

En el día de ayer personal de esta Dirección realiza una inspección en la finca de Etna No.5962, domicilio de la persona Edinson ECHEVERRIA TROIT,gremialista de la federación de la carne, no pudiéndose lograr su detención ya que el causante no se encontraba en la finca.-

22-VOLANTEADAS DESDE UN TAXI.-

En el día de la fecha a la hora 00.30', en momentos que circulaba por la Avda.Uruguay el taxi Mat.40.466, el que viajaba solo el chofer efectuó una volanteada incitando al paro general y firmados por la CNT. Se están realizando diversas diligencias tendientes a ubicar dicho rodado y su ocupante.-

23-ALLANAMIENTOS:

Los mencionados en el presente parte de novedades.-

INFORMACION- GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..........	Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..........	Situación normal.-
MUNICIPALES..........	Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..........	Lo mencionado en el Numeral 10.-

003/3

3190

SECRETO

Si llegan más informes Ver distribución E II A II N II

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 11 de diciembre de 1974

ASUNTO: Probable ofensiva terrorista.-

DIFUSION DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR) PARA DEPARTAMENTO I.-

MEMORANDUM Nº 25/974.-

TEXTO: De fuentes oficiales en el Paraguay se tuvo conocimiento:

Que de declaraciones de extremistas detenidos en ese país (200 aproximadamente), los centros de irradiación de la subversión estarían localizados en las ciudades argentinas de CLORINDA, POSADAS, FORMOSA y RESISTENCIA. Los mismos habrían informado que en el mes de enero próximo, se decencadenaría una ofensiva generalizada de los movimientos subversivos, que incluiría particularmente a URUGUAY, ARGENTINA, PARAGUAY e incluso BRASIL.

Esta información coincidiría con otras provenientes de organismos de seguridad brasileros, de acuerdo a lo informado por fuentes oficiales paraguayas.-

****

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/12/974
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 3193

3193

Ofc. Enl. Corre.

Form. 4

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

ASUNTO: INFORME SOBRE EL PROBLEMA ENERGETICO.-

Copia N.o 20

DESTINATARIO

SR. DIRECTOR DEL S.I.D.

DEP. I PROCESADO

S.T.C.

Riproan

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.

Montevideo, 2 de diciembre de 1974.

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL COSENA,
BRIGADIER JOSE D. CARDOZO.

Sr. Secretario Permanente:

Con respecto a la solicitud de informes Oficio Nº 122/974, obran en mi poder los asesoramientos técnicos pertinentes què me permiten sintetizar las siguientes respuestas:

a. En que fecha se pondrá en marcha efectiva la 6a. Unidad Térmica.

R. En condiciones normales el 1º de julio de 1975.

b. Atento a que la cota de la Represa "Gabriel Terra" registra en los informes periódicos, un -- permanente descenso debido a la característica del programa enérgetico que se está desarrollando, se desea saber:

1. Si se puede hacer un adecuado programa que permita utilizar al máximo los recursos hidráulicos, atendiendo todas las necesidades de generación.

R. Los programas adecuados están realizados sobre las siguientes bases:

Con la potencia térmica disponible en todas -- las Unidades, sin contabilizar la 6a. Unidad, la cota de cambio a régimen térmico es 77 m.-- Estudios preliminares, tomando en cuenta como probable fecha de entrada en servicio industrial de la 6a. Unidad el 1º de julio de 1975, indican que la cota de cambio puede ser reducida a 76 m. Dicha cota podrá ser precisada - más exactamente mediante un posterior análisis a realizarse los primeros días de enero par- - tiendo de la cota real del 1º de enero de 1975.

En todo caso no será mayor de 76 m.

Se ha supuesto que los aportes en el verano equilibran la evapotación y filtraciones de los embalses.

Hay dos alternativas:

1a. CUADRO Nº 1

MES	GENERACION HIDROELECT GWh	GENERACION TERMICA GWh	GENERACION GWh	FUEL T	COTA FINAL m
Diciembre	136	51	187	18.000	77,80
Enero	136	51	187	18.000	76,15
Febrero	36	134	170	40.000	75,50

Continuando en régimen térmico se llegaría a la cota 74 a fines de abril.

Si no hubiera aportes de significación sería necesario esperar las restricciones, cuya iniciación podrá depender de la evaluación, en ese momento, de las obras de la 6a. Unidad.

2a. CUADRO Nº 2

MES	GENERACION HIDROELECT GWh	GENERACION TERMICA GWh	GENERACION GWh	FUEL T	COTA FINAL m
Diciembre	107	80	187	27.000	78,20
Enero	107	80	187	27.000	77,02
Febrero	70	100	170	31.000	76,04

A partir de marzo se continuaría el funcionamiento del sistema en régimen térmico, con lo que la cota 74 recién se alcanzaría a principios de junio, con la iniciación de las restricciones.

2º. En aplicación de un programa ajustado a la pauta anterior, será necesario conocer las necesidades en cuanto a petróleo para hacer la complementación térmica correspondiente.

R. Se han tomado las posibilidades del caso y el Directorio de ANCAP está al tanto de las variantes posibles.

Por último, cabe expresar al Sr. Secretario Permanente que me inclino por la 2a. solución, que si bien representa un mayor consumo - 9.000 ton. - de Fuel Oil, hace posible mirar con más tranquilidad una aguda escacez de precipitaciones, máxime cuando en cualquier momento puede volverse al régimen hidráulico intensivo. Solo en el caso de precipitaciones enormes en verano 1 probabilidad contra 9 que obligarán a desperdiciar agua por exceso en la represa, podría decirse que la solución no ha sido enteramente acertada.

Saluda a Ud. muy atentamente.

ADOLFO CARDOSO GUANI
MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Form. 4

Gremios.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

DEP. I PROCESADO

ASUNTO: ENCUESTA HORARIOS ADMINISTRACION PUBLICA.-

Copia N.o 20

DESTINATARIO

SR. DIRECTOR DEL S.I.D.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/12/974
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No. de Orden: 3195

Riproan

3195

DIVISION EJERCITO I.- O. C. O. A.-

NOVEDADES

DEL DIA 070800 AL DIA 080800 DE DICIEMBRE DE 1974.-

DIA:	HORA:	T E X T O .-
7:	0700:	Equipos Cuerdas 9 y 11 no cubren zona por tener un solo vehículo.-
	0800:	Cuerda 5 concurre a Plaza Libertad (Diario El País) a ordenes del Cnel. Torres de la Llosa.-
	0830:	Cuerda 4 se dirige a Maldonado e Ibicuy al D-VI de Inteligencia a efectos de retirar un detenido de nombre Emilio Saravia Díaz y trasladarlo posteriormente a Rojo 6(Reg.C 6).-
	0955:	Cuerda 5 procede a Secc.9a. con un detenido (Ruben Cambón) de 8 de Octubre 2772, por orden del Cnel. Torres de la Llosa.-
	1030:	Cuerda 10 procede a trasladar un detenido del O.A.5 al Reg.C.6.-
	1235:	Cuerda 5 finaliza Operación designada.-
	1440:	Rojo 9(Reg.C.9) solicita Bomberos por posible incendio en Aparicio Saravia y Mendoza en un vehículo 2 y 1/2 toneladas, hubo heridos, no revisten gravedad.Fueron trasladados al H.C.FF.AA. El vehículo 2 y 1/2 ton.Mat. B 5210 embistió al vehículo Mat.47.674 (Bañadera)
	1815:	Cuerda 8 procede a esta base a efectos de reparar equipo Radio.-
	2345:	Cuerdas 5 y 10 efectuan operativos de ésta.-
	2355:	Se recepciona interferencia de placa de duración de 10 minutos, no se puede ubicar el equipo.-
	0140:	Equipos Cuerdas 3, 4, 8 y 11 efectuan Plan Limpieza.-
	0500:	Cuerdas 5 y 10 finalizan operativos de ésta.-
	0510:	Cuerdas 3, 4, 8 y 11 finalizan Operación Limpieza.-

DEP. II PROCESADO ARCHIVO SMT

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-

PLAN LIMPIEZA.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE ... DE DEFENSA Fecha de Entrada 14/12/974 Fecha de Salida ... Pasa a Est. No. de Orden 3196

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Op.No.8714.- Gral.Gestido 2522.-..............O.C.O.A.(C-10).........1 detenido (MASC.).-
" No.8715.- Tacuarí 1333 Apto.5..............O.C.O.A.(C-10).........1 detenido (MASC.).-
" No.8716.- A.Ricaldoni 2565 Apto.6.........O.C.O.A.(C-10).........1 detenido (MASC.).-
" No.8717.- Feliciano Rodriguez 3253.........O.C.O.A.(C-10).........1 detenido (MASC.).-
" No.8718.- Gral.Pagola 2248 Ap.202.........O.C.O.A.(C-5).........1 detenido (MASC.).-
" No.8719.- Guayaquil 3226 Ap.701...........O.C.O.A.(C-5).........1 detenido (MASC.
" No.8720.- Avda.Italia 2558..................O.C.O.A.(C-5).........1 detenido (MAS(
" No.8721.- Vedia 1019........................O.C.O.A.(C-5).-.......1 detenido (MAS

DIVISION DE EJERCITO I   C. C. C. A.

" N O V E D A D E S 08-09 DIC.74 "

D I A :	H O R A :	" R E L A T O "
8	0930	-Comunica Jefatura Policia Montevideo, que D-V levanta ratonera de ARRI.TA No.2976 Apto.7.-
	2048	-Comunica Jefatura Policia Montevideo, que personal del Grp.A.5. apostado entrada Feria de las Naciones sobre calle Buschental, al Soldado WILSON HARES GARCIA, se le escapó un tiro accidentalmente de Carabina .30 hiriendo al Soldado 2da. NELSON FREDI AGUIRRE, el cual fué trasladado a Casa de Galicia, falleciendo posteriormente.-

PLANES EN VIGENCIA:-GUITARRA

DEP. I
PROCESADO

/Jpf.-

DIV[illegible] DE EJÉRCITO I. U. G. O. A.

NOVEDADES: 09-10 Dic. 74.

- -

- DIA: - HORA: - - *T E X T O* -

9 0750: Comunican [illegible] bomberos [illegible] profundidad en zona cerval de mujeres.-

0900: Comunican de Colina que camion [illegible] toneladas militar embistió a un niño el [illegible] falleció, el accidente ocurrió en Aparicio Saravia y Garzón

1035: Cuerda 5 procede a su base efectos apoyo operativo de la unidad.-

[illegible]: Ampliando comunicado de Colina referente al accidente fatal en Aparicio Saravia y Garzón al Vehic. Mat. E. 1.75 [illegible] el niño se llamaba [illegible] oriental de 10 años.-

1445: [illegible] comunica que cuerda 6 no cubre zona por falta de vehículo.-

1600: Cuerda 6 en apoyo oficiales de esta, operativo en la vía publica finaliza 1645.-

1605: Cuerda 10 concurre a base por desperfectos en el vehículo (corriente)

16[illegible]: Cuerda [illegible] se reintegra a patrulla reparada con vehículo [illegible].-

1700: Cuerda 5 en apoyo a Telecomunicaciones (Cnel [illegible])

1810: Cuerda 5 finaliza comisión a/naves.-

1905: Cuerda 5 en apoyo operativo [illegible].-

1915: Colina comunica del edificie [illegible] en 18 de Julio y [illegible] la persona de nombre [illegible] Carrero, oriental, casado de 21 años se arrojo del ultimo piso falleciendo en el acto, al lugar concurre cuerda 2 efectos colaborar con personal policial para controlar el transito y los transeuntes.-

2100: Cuerda 8 procede en custodia en [illegible] piso 4 en el lugar se realiza un congreso odontológico.-

2330: Se registra corte de energia en base.-

2345: Se restablece energia electrica en base en su totalidad, fue consultado a UTE y desconocen las causas del corte.-

2350: Cuerda 4 procede a su base con problemas en el [illegible].-

0040: Cuerda 4 reparado se reintegra a patrulla.-

Doc. poco legible

[illegible]

[illegible] I.
[illegible]

DIF
PROCESADO
ARCHIVO
SMT

[illegible]

[illegible] Nervo [illegible] (ESMC).-

DIVISION [illegible] 1.- C. O. C. A.-

N O V [illegible] D A D [illegible] S .-

10 al 11 de diciembre de 1974.-

DIA	HORA	T E X T O .-
10	0800	Faltan los siguientes [illegible] Cuerdas: 4, 6, 9 y 11.-
	1230	Fue retir[illegible] [illegible] su repar[illegible]cion por personal tecnico de J.[illegible].M. Eq.Radio Policial.-
	1300	Equipos que no cubren zona cuerda 4 y 6.- 9 y 11 se reintegran a zona.-
	1[illegible]	Cuerda 11 cubre a [illegible] .-
	19[illegible]	Cuerd[illegible] 4 en zona falt[illegible]n cuerda 9 y 11.-
	201[illegible]	Cuerda 6 en zona.-
	2030	Se envian equipos cuerda 2,7y10 efectos constatar posibles apagones zona Cerro y Aduana posible [illegible] ruido.-
	2040	Cuerda 4 finaliza custodia a [illegible].-
	2130	Se retiran los equipos cuerdas 2,7 y 10 de zona Cerro sin novedades
	2359	Cuerda 4 se dirige al domicilio del Sgto.Navarrini del Bn.I.2 efectos trasladar a la Sra. esposa en estado delicado al H.[illegible].C.FF. AA.-
	0100	Totalidad equipos cuerdas cubren plan Guitarra I [illegible] este termino este hora 0700.-
	0[illegible]00	Cuerda 4 con desperfectos mecanicos ,se dirige a base posteriormente comunicara si cubre zona;por Carecer de Vehiculo.-
	0305	OCOA (Personal de [illegible].6) deja Botonera en Turin No.3423.-
	0500	Cuerda 3 finaliza apoyo OCOA.-

PLAN[illegible] [illegible]N VIGENCIA.-

[illegible]LAN GUIT[illegible] A 1.-

DEP. II PROCESADO

O[illegible]TIV[illegible] [illegible].-

Oprt.No.8728......Milan 3452......OCOA..........1 detenido (MA[illegible]O) (Rojo 6).-
Oprt.No.8729......Turin 3423......OCOA..........Botonera.-

[Fdo. Poco legible]

14/12/974

Expt. 3199

3199

DIVISION EJERCITO I.- **O. C. O. A..-**

N O V E D A D E S.-

DEL DIA 110600 AL DIA 120600 DE DICIEMBRE DE 1974.-

DIA: HORAS **T E X T O .-**

11: 0600: Comunican del G.G.E.; volanteada en alrededores del Correo Nacional. Se comunica a Colina.-

0605: Se le efectúan reiterados llamados a RIO (FUSNA) a efectos de comunicarle volanteada en zona de acción, no obteniéndose contestación.-

1115: Bomberos comienza Plan Profundidad en zona de Cárcel de Mujeres.Finaliza a la hora 1230.

1430: Comunica Reg.C.9 que el vehículo TP 1 Ton., frente a la Facultad de Agronomía, por Garzón volcó lesionando 1 Sdo. de los 10 que llevaba.-Se solicitó Recuperador de Bomberos y Técnica.-

1450: Comunica Grp.A.1 que Cuerda 9 no cubrirá zona.y por carecer de vehículo cubierto (JEEP sin capota).-

1452: Cuerda 11 efectúa custodia de Remeseros de A.F.E. desde el Banco República hasta Est. Central.-

1805: Cuerdas 5 y 7 a órdenes del S-2 del Reg.C.6. para apoyo de operativo.-

1840: Cuerda 2 en apoyo de Operativo de USACBL .-

1925: Cuerda 5 liberada.-

2115: Se constata quema de cubiertas en 8 de Octubre y Vera. Se envía al lugar a Cuerda 3.-

2140: Colina constata quema de cubiertas en 8 de Octubre y Cipriano Miró, al lugar concurre Cuerda 3.-

2142: Cuerda 3 comienza a patrullar zona de 8 de Octubre desde Garibaldi a José Belloni y sus paralelas.-

0210: J.P.M. informa que a la hora 0150 aproximadamente, se presentó en el Kiosko Policial de Unidad Casavalle el Sdo.1a. Barión Edison FATIGATI perteneciente al G.A.5 , el cual denunció que había sido atacado momentos antes por 4 NN a la altura de Aparicio Saravia y Juan Acosta, los cuales se dieron a la fuga luego,después que le efectuaron varios disparos de armas de fuego no logrando herirlo.- Se comunicó al G.A.5.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-
PLAN PROFUNDIDAD.-

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Op.No.8731.- Irlanda 1994..........O.C.O.A............1 detenido (MASC.).-

RATONERAS: Turín No.3423 ..........REG.C.6.-
Santo Tomé No.5290......REG.C.6.-

14/12/974

Expt. 3200

SECRETO

Doc. 440

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 11 de Diciembre de 1974.-

1745

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-

PARTE: 20/10/974: Continúa igual el numeral; 5.-

PARTE: 13/11/974: Continúa igual el numeral; 2,7 y 8.-

1/3

1-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-

Atento a lo informado en el Parte de fecha 8/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, las personas; Jaime G...CHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZOROVICH BEVERI.-

2-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-

Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/974 sobre la detención de la persona; José Guillermo FARIAS CASTRO, quien continúa a disposición de la superioridad.-

3-DETENIDO:

De acuerdo a lo informado en el Nal.14 y 6 de los partes de fechas 15 y 26/11/974, continúa en la misma situación; José Manuel CANDAMIO VAZQUEZ.-

4-DETENIDOS FRIGORIFICO "COMARGEN".-

Como se informara en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974, sobre las causas de detención de la personas; Julio Cesar RODRIGUEZ BARONIS y Nelson Manuel RODRIGUEZ BUSCHIAZZO, continúan a disposición de la Justicia Militar.-

5-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-

Atento a lo informado en el parte de fecha 25/11/974, sobre la detención de la persona; Juan Francisco GARRIDO UMEIERREZ, continúa a disposición de la superioridad.-

6-DETENIDOS AVERIG.ATENTADO.-

Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 9 de los partes de fechas 24 y 25/11/974, sobre la detención de las personas; Estela MARTINEZ PEREZ; Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ; Leandro DA SILVA ANTUNES; y Ruben LINERAS PEREIRA continúan a disposición dela Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

7-ALLANAMIENTOS DETENIDOS "ROE".- 1 Internado.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.16,13,10,8.8, y 7 de los partes de fechas 27 de noviembre al 4 de los corrientes, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas; Ruben SANTIN GOBBO; José Luis PASCALE SANCHEZ; Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Roberto Nestor SPOSITO VITALI; Alfredo Juan QUINTERO SCARON; Carlos COITIÑO CARLY, continúan a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno, por lo tanto por así haberlo dispuesto el Sr.Juez de Menores de 1er, fué internado en el Centro de Observación No.1, con destino a la Colonia Educacional "Dr.Roberto Berro", el menor Manuel Gerónimo GALDOBO JAUREGUI, or, sol, de 17 años, domiciliado en Miguel Barreiro No.3085.-

8-DETENIDOS E INCAUTACION MATERIAL COMUNISTA.-

Atento a lo informado en el Nal.15,13 y 8 de los partes de fechas 28 de noviembre y subsiguientes sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas; Erroll Carlos GORILLA REVOLLO; Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO; María Teresa MAIORANA GONZALEZ; Ruben LOPEZ BURGOS; y Orlando Hector [illegible] continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

9-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-

Como se informara en el Nal.16,11 y 10 de los partes de fechas 29,1o. y 2 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad la persona; María Rosa RINALDI LUSSICH.-

001/3

DEP. I PROCESADO (PP)

3201

SECRETO

SECRETO HOJA No.2.-

10-DETENIDO VOLANTEADAS.-

Atento a lo informado en el Nal.18,14 y 10 de los partes de fechas 30 lo. y 7 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad la persona;Hector GONZALEZ DO CAMPO.-

1746 2/3

11-DETENIDO ASUNTO "NEFFA"Hnos.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.18,13,14 y 11 de los partes de fechas 4,5,6 y 8 de los corrientes, sobre la detención entre otros de la persona;Ruben CAGNANI ORBELLA, continúa en la misma situación.-

12-DETENIDOS POR PETITORIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.-

Consecuente con lo informado en el Nal.18,21 y 15 de los partes de fechas 4,5,6,7 y 8 de los corrientes,sobre la detención de las personas; Carlos RIVERDITO;Ramiro BASCANS CANALES; Thomas Martin STRECHMANN HIDENREICH; Carlos María ALTESOR FUENTES; Felicia GILBOA de RIVERDITO; Juan Gustavo SCHEPS GRANDAL;Carlos HAREAU ABARACON; Carlos POLCO BEIGBEDER; Roberto Oscar RIVERO ALBISTUR; Hugo Mario BARACHINI PRIETO; Antonio Luis CRAVOTO SCHIAVONI;Areil Humberto Germán BADANO PEREIRA; Conrado Gervacio PETIT BUKER;Silvia René RODRIGUEZ VILLAMIL;Hugo Walter ERCILLA GIOVANINI; Fernando DEL MARZO REDONDO;Nidia Noemí CONTI GORLERO de QUEIRUGA; Ofelia Matilde GOMEZ MIRABALLES; Diego SUAREZ RIVERO;María Violeta ASTOL de VERA Juan Eduardo POLCO BEIBEKER;Juan Carlos VANINI INVERNISI; Ricardo ALVAREZ LENCI;Hector MASTROIANI FANTANEZ; José SCHEPS MERTOY; Pablo LAGUARDA BIENCI; María BRUSCO FAYSSE; Daniel ALVAREZ COBELLI; Ana María BANGUESE PORTUGAL; Ismael Lorenzo PACHIN; Atilio FARINASSO; Domingo TEMPONE LAPADULA; Carlos VALDENEGRO BONINO; Margara GARCIA RIGUEZ;María SCARINI MARZO; Norma PIAZZA SCOSSIO;José DE SOTO RICCI; Estrella del Alba MATTOS PINTOS; María del Pilar BARGUESE MORENO;María Amelia SCARINI MARZOA, continúan en calidad de tales.-Posteriormente también resultan detenidas las siguientes personas;Jorge Gustavo BRUNASSO MANSILLA,or,sol,de 18 años,domiciliado en Burgues No.2983, estudiante de ler.año de dicha Facultad;Gabriel KANIEWICZ DORFMAN,or,sol,de 19 años,domiciliado en Ramón Massini No.2912 estudiante de ler.año; Andrés Leandro RUBILAR PASCALE,or,sol,de25 años, domiciliado en Juan Paullier No.1629 Apto.501, estudiante; Inés Emilia NAZABAL MASSAFERRO;or,sol,de 20 años, domiciliada en Porongos No.2897; estudiante; Gustavo Enrique FERNANDEZ DE SIERRA,or,sol,de 20 años, dom; Gral.Urquiza No.2848,estudiante;Silvia HEGBERMAN LINDENLAND,or,sol,de 19 años,dom;Blandenguez No.1572,estudiante;Cecilia LARRAIN BELLINI;arg.sol. de 19 años, dom;Batoví No.2079, estudiante; Mabel Elsa SERE MINOLI, or, sol,de 21 años,dom;Enrique Strásulas No.1535,estudiante; Sergio RIGOLI GARAY,or,c,de 38 años, dom;Pedro Podestá No.1437 y Andrés BONELLI BELTRAME;tdos los cuales vienen siendo indagados con relación a dicho petetorio

13-DETENIDO EN SECCIONAL 12a.-

Como se informara en el Nal.20 del parte defe ha 5/12/974,sobre la detención de la persona;Nihil Mauro LARES VIALE, continúa en la misma situación a disposición de la superioridad.-

14-REQUERIDO DETENIDO EN COLONIA.-

En el día de ayer a la hora 22.10',fué comunicado desde la Jefatura de Policía de Colonia, que se encuentra detenido la persona; Jorge Luis Emilio DUPUY COELLO, requerido por ésta policía.Se ampliará.-

DEP. I PROCESADO

15-ALLANAMIENTOS:

Los mencionados en el presente parte, sin novedad.-

SECRETO

INFORMACION - GREMIAL:

CONTROL FRIGORIFICOS DE LA VILLA DEL CERRO.- 1747 3/3

En el día de ayer se controló los Establecimientos Frigoríficos de la Villa del Cerro, en base a informes que obraban en esta Dirección, de que se llevaría a cabo un paro de actividades, en reclamo dela libertad de los dirigentes de la Unión Obrera del Castro, que se encuentra detenidos.-

Consultado el Gerente del Frigorífico Nacional, informó que si bien el día 9 de los corrientes, un nucleo de trabajadores considerados minoría pretendió realizar un paro en el día de ayer, el que no prosperó ante el rechazo de adptar tipo de medidas de lucha por parte de los delegados de dicho establecimiento.-

En el Establecimeinto del Frigorífico del Cerro, las actividades se desarrollaron con total normalidad, en cuanto al Victoria, informó su Administrador Sr.RIJO, que el personal de ese Establecimiento en número de 200 trabajadores se reintegró a sus actividades y se encuentran trabajando en un embarque para Grecia por el Puerto de Montevideo, en forma normal.-

CONSTANCIA.-

Ampliando lo informado en el parte de ayer, se hicieron presente en esta Dirección las personas: Walter CHAPESSONI RIVAS, domiciliado en la calle Grabiel Pereira No.3192, de profesión hacendado, principal responsable de la Agrupación de Artesanos del Uruguay, quien manifestó que no ha hecho ninguna gestión ni solicitud ante las autoridades competentes para llevar a cabo la reunión programada para el día de ayer, en Grabiel Pereira No. 3192, que este es un nucleo de 60 artesanos y que está funcionando en esta Dirección desde hace 6 meses, siendo una casa de familia y no posee personería jurídica y Consejo Directivo y que también se hallan al frente de la agrupación las personas Gloria MARTINEZ y Raúl CASTELANI. Se le notificó a esta persona la prohibición de realizar reüniones en dicha finca, lo que será controlado.-

VOLANTEADAS EN EL LICEO SUAREZ.-

En el día de ayer persona y/o personas desconocidas efectuaron una volanteada en el Liceo "Suarez"sito en Jaime Zidañes No.2730, en el frente de dicha casa de estudios, cuya inscripción es la siguiente:"Basta ya de carestía,paro Gral."18 de Diciembre"Comité de estudiantes de Suarez(Julio Spósito)"Basta ya de hambre-Basta de corrupción en la Enseñanza-Basta ya de desocupación y Miseria-"Paro Gral.18 de Julio?Comité de Estudiantes del Suarez(J.Spósito).Se hace constar que no fueron ubicados los responsables de la volanteadas.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS........................	Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..	Situación normal.-
MUNICIPALES..................................	Situación normal.-
ENSEÑANZA:ESTUDIANTES........................	Lo incerto en el Nal.12 y lo que antecede.-

14/12/974 Ext. 3201

DEP. 1 PROCESADO (PP)

SECRETO

003/3

3201

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 12 de diciembre de 1974.-

M E M O R A N D U M

ASUNTO : Presunto contrabando de frutas hacia Brasil.

• MAZZARO, -Granjero

V NUTI, Orestes Santiago -Obispo de Canelones -Izquierdista

• VALA, -Representante Massey Ferguson

Los dos anteriormente citados estarían vinculados al contrabando de diferentes tipos de frutas hacia Brasil, ya que el Sr. VALA se suicidó por haber efectuado "malas inversiones".

El contrabando es realizado por camiones de una empresa de Transporte Internacional de la ciudad de Montevideo.

La fruta es enviada de dos maneras, en cajones y envasadas en bolsas de polietileno.

La enviada en segundo término -envasada en polietileno- es hervida por lo gener[illegible] la pulpa en hornos clandestinos y luego envasada.

La comercialización fue efectuada por el Sr. MAZARO , con las Industrias SIFA CICA del Brasil -Empresa dedicada a la manufactura de productos alimenticiso en Brasil. En la última temporada 1973/74 les reportó la cantidad de mil quinientos millones de pesos.

Siendo Director de la "Sociedad de Fomento de Joanicó", al Sr. MAZZARO le ha permitido llegar a ser propietario de 45 chacras y arrendar 51 más.

VALA -Fallecido hace aproximadamente dos años, se suicidó pegandose un tiro al parecer al haber efectuado "malas inversiones" en tierras de la zona.

001/1

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° ---------- Carp. N.° ----------

HOJA DE TRAMITE N.° 1847/974.--------

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 9 de Diciembre de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.91/974 del Bn.I.4.-

DEP. II PROCESADO

12/12/74
Pasa a Opes. III I
No de Identificación 3866.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/12/74
Fecha de salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 3866

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe de Departamento II del E.M.E.
Coronel
NELSON B. VIAR.

Iniciales
A.T.

0012

SECRETO 3203

B. I. Nº 4.-
C. Colonia.-
25-NOV-974.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 91/974.-

I.- **EVALUACION:** A-1.-

II.- **RESPONDE A:** Presencia de sediciosos en exposición que visitaría el señor Presidente de la república.-

III.- **TEXTO:** En el día de ayer, 24 de noviembre, estaba prevista una visita del señor Presidente de la República a la exposición del comercio local que se lleva a cabo en el Hotel Casino del Real de San Carlos la que se efectuaría una vez terminados los partidos de cesta punta en el Frontón del Real.-
A la hora 18.30 hora de terminación de los partidos, personal de la Oficina S-2 que se encontraba de servicio en la zona, pudo detectar entre el público que se encontraba en el Hotel Casino y que era escaso a esa hora, alrededor de 120 personas, a los siguientes sediciosos que se encuentran en libertad vigilada:
-Vicente VIOLA CREVOISIER ocupando un stand junto a Gloria SCOTT?¿ ESPOSA DEL SEDICIOSO Wáshington GANOVART TORELLY.-
- Susana BONNET de BETERTE ocupando otro stand en que se vendían objetos de adorno como los fabricados por los sediciosos detenidos en el E.M.R. Nº 1.-
-Juan Carlos ARELLANO ALLIETTI, Jorge DUMAS BOCCIO, Arturo BALDIBRIDGER, Mario PERRACHON, Cármen AGESTA de PERRACHON , Zulma Alif RODRIGUEZ de CURBELO, Juan Carlos RODRIGUEZ ESCOBAR, Mario BALLON y Enrique DIBAR CURUCHET, este último acompañado de su esposa Delia FALERO quién también estuvo detenida en esta Unidad.-
Se tomaron medidas de precuación, pero finalmente el señor Presidente no visitó la exposición y se retiró directamente del Frontón hacia Montevideo.-No obstante ha resultado muy llamativo el hecho de que se encontraban todas estas personas a la misma hora, en que había muy poco público en dicho lugar,- Se ampliará la información al respecto.-

Por el Jefe del Bn. I. 4, el 2do. Jefe.-

Mayor

Wáshington Perdomo.-

002/2

3203

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N. 22.437/974. Carp. N.º --------

HOJA DE TRAMITE N.º 1845/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 7 de Diciembre de 1974.-

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.126/974 del Bn. I. No.7.-

DEP. I ARCHIVO PROCESADO SMT

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/12/74
Pasa a Dpto. 2, 3 y 1
No de Identificación 3864

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 14/12/74
Fecha de salida 16/12/74
Pasa a I
No. de Orden 3864

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 14.DIC.974
Pasa DPTO. III y I
Número de Identificación 3864

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

Por El Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub-Jefe Accidental.
Tte. Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ

Iniciales
A.T.

SECRETO

3204

001/2 4

SECRETO

Bn.I.7.-
S - 2.-
SALTO.-
261200-NOV.974.-
J R - 126.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.126/974.-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: Información obtenida.-

III-T E X T O :

-Informes obtenidos de la Prefectura Nacional Naval local,procedentes de su similar de Paysandú dan cuenta,que elementos integrantes del E.R.P.(Ejército Revolucionario del Pueblo),realizan frecuentes viajes al Uruguay,manteniendo reuniones con elementos subversivos que actúan en nuestro País.-

-Se tiene conocimiento además,de que el dirigente del E.R.P.de nombre MARIO ROBERTO SANTUCHO JUAREZ,(a)ROBI o ENRIQUE OROZCO;hijo / de Francisco Rosario y de Manuela,nacido el 18 de agosto de 1936,argentino,casado,estudiante de Filosofía y Letras,titular de los si-/guientes documentos:Libreta de Enrolamiento No.7.180.840 y de la C. I.No.6.061.914;habría viajado al Uruguay,celebrando una reunión con sediciosos locales en el Balneario de Punta del Este.-

-Se desconoce,por su parte,con que tipos de documentos realiza los viajes el terrorista mencionado.-

IV-DISTRIBUCION:

B.I.3.-
- - -

El Jefe Bn.I.7.-
Tte. Coronel.
Ruben J.González.-

ELEVADO A: DE- III.-
FECHA: 27-NOV-974.-
cas.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
Pedro H. Gomnet.-

ELEVADO A:-Cte.J.E.-
-S.I.D.

F E C H A: 30-Nov-974.-

DEP. II
ARCHIVO

El Comandante DE-III
General
Rodolfo V. Zubía.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha de Entrada: 17/12/974
Fecha de Salida:
Pase a: Ejet.
No. de Orden: 3204

002/2

SECRETO

3204

SECRETO

Bn.I.7.-
S - 2.-
SALTO.-
261200-NOV.974.-
J R - 126.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.126/974.-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: Información obtenida.-

III-T E X T O :

-Informes obtenidos de la Prefectura Nacional Naval local,procedentes de su similar de Paysandú dan cuenta,que elementos integrantes del E.R.P.(Ejército Revolucionario del Pueblo),realizan frecuentes viajes al Uruguay,manteniendo reuniones con elementos subversivos que actúan en nuestro País.-

-Se tiene conocimiento además,de que el dirigente del E.R.P.de nombre MARIO ROBERTO SANTUCHO JUAREZ,(a)ROBI o ENRIQUE OROZCO;hijo de Francisco Rosario y de Manuela,nacido el 18 de agosto de 1936,argentino,casado,estudiante de Filosofía y Letras,titular de los siguientes documentos:Libreta de Enrolamiento No.7.180.840 y de la C.I.No.6.061.914;habría viajado al Uruguay,celebrando una reunión con sediciosos locales en el Balneario de Punta del Este.-

-Se desconoce,por su parte,con que tipos de documentos realiza los viajes el terrorista mencionado.-

IV-DISTRIBUCION:

B.I.3.-

El Jefe Bn.I.7.-
Teniente Coronel.
Ruben J.González.-

ELEVADO A: DE III.-
FECHA: 27-NOV-974.-
oas.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
Pedro R. Cornut.-

DEP. I
PROCESADO
ARCHIVO

ELEVADO A: [illegible]
[illegible]
FECHA: [illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/12/974
Fecha de Salida
Pasa a Ext.
No. de Ident. 3205

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/12/74
Pasa a Op.II, III y I
3813

DIVISION DE EJERCITO III

Rodolfo [illegible] Zubía.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 14 DIC 974
Pasa DPTO III y I
Número de Identificación 3813

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/12/974
Fecha de Salida
Pasa a
No de Ident.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/12/74
Fecha de Salida 16/12/74
Pasa a I
No. de Ident. 3813

3205-4

001/1

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° 22.285/974 Carp. N.° --------

HOJA DE TRAMITE N.° 1840/974.------

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 6 de Diciembre de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No. 229/974 de la División de Ejército I.-

DEP. I PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 14/12/74
Fecha de salida 16/12/74
Pasa a I
No. de Orden 3892

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
14/12/74
Pasa a Dpto. III, I
No de Identificación 3892

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – INFORMACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

Por El Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub-Jefe Accidental
Tte. Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ.

Iniciales
A. T.

SECRETO

001/6

320014

-S-E-C-R-E-T-O-

Hoja 1 de 1
Copia No. 001
D.E.I.-
MONTEVIDEO
190900NOV/974
GP- 37

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.229/974.-

I- **EVALUACION:** B- 2-

II- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando Divisionario.-

III- **T E X T O :**

Ubicación de un "personaje" CUBANO referido en el comunicado No.1181 de las Fuerzas Conjuntas, el llamado "VASCO VEITIAS".- Este hombre pertenece al Servicio de Inteligencia Cubano encargado de los asuntos para AMERICA LATINA, persona de absoluta confianza de FIDEL CASTRO, destacado actualmente en la Embajada Cubana en BUENOS AIRES.- Ya estuvo en nuestro país donde se contactó con mucha gente vinculada a movimientos de izquierda.-

En los días anteriores a la clausura de "EPOCA" y disolución de los partidos marxistas por un Decreto del Presidente PACHECO, éste "VASCO VEITIAS" con nombre supuesto, estaba en el URUGUAY y salió su foto en semanario "EPOCA", con otras personas, anunciando un acto donde hablaría el ex-cura ZAFARONI.-

IV. - **DISTRIBUCION:** C. G. E.
ARCHIVO

ACUSE RECIBO: POR RADIO

El Cte. de la División de Ejército I.-

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

S E C R E T O

DEP. PROCES.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/12/974
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 3206

3206

Archivo

1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMPLETO

COMUNICADO Nº 1181.-

HORA: 12.30'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 7 de noviembre de 1974.

La JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE, totalmente identificada con la posición adoptada por el Gobierno de la Nación, relativa al mantenimiento de las sanciones impuestas por la OEA al gobierno cubano en 1964 y cuyo fundamento será planteado por el canciller uruguayo en la reunión interamericana que se realizará a partir de mañana en la ciudad de Quito, y tratándose de un problema de Seguridad y Defensa Nacional, hace conocer a la población determinados hechos y elementos de juicio que demuestran la intromisión del régimen de Cuba en los asuntos internos de nuestro país, contrariando expresas normas de la Organización de los Estados Americanos y principios de la convivencia internacional.-

Concretamente los hechos se refieren a los vínculos existentes entre el gobierno de Cuba y la organización sediciosa que ha operado en nuestro país,por una parte, según información proporcionada por integrantes del mismo, y los viajes realizados por éstos a dicho país, a fin de recibir entrenamiento militar y seguir cursos de guerrilla y actividad subversiva, por otra.-

Estas informaciones han sido corroboradas por la documentación incautada a los sediciosos y otros elementos probatorios que la representación uruguaya pondrá a disposición de los cancilleres americanos en la citada reunión.-

El planteamiento que formula Uruguay se refiere estrictamente a la observancia del principio de no intervención consagrado en la Carta de la O.E.A., por lo que no tiene ningún sentido ideológico, no responde a presuntos bloques ni tiene que ver con discriminación alguna de los países según su política interna.-

El hecho cierto es que no están dadas las condiciones que justifiquen el levantamiento de las sanciones impuestas a Cuba, ante la evidencia de actos de intervención de este país en el nuestro, en los últimos años.-

Tampoco se ha registrado una rectificación sustancial de la política cubana.-

...///

///...

Por el contrario, su apoyo material, técnico y propagandístico a los movimientos subversivos, sigue constituyendo una amenaza a la seguridad continental.-

Precisamente esa escuela de violencia y de terrorismo, tan contrarios a la tradición y al sentir nacional -y que por lo mismo no tuvo apoyo popular- sorprendió a un Uruguay no preparado para enfrentar a ese tipo de sedición, un Uruguay que venía disfrutando de una ininterrumpida paz interior y exterior, dentro del marco de la democracia.

Métodos destructivos, que Cuba inspiró e instigó sin mediar provocación alguna y sin que nuestro país incurriera en actos de intervención en los asuntos internos cubanos.- Este intervencionismo se ha venido operando entre los años 1968 y 1974; y ha motivado en el área latinoamericana la protesta de varios países, por hechos de intromisión recientes. En 1967, la Reunión de Consulta de Cancilleres condenó enérgicamente a Cuba por su agresión a Bolivia y Venezuela, entre otros Estados. Hoy mismo, el llamado "movimiento tupamaro" espera apoyo de Cuba, de acuerdo con su publicitada política de ayuda a todos los movimientos subversivos del Continente.-

VINCULOS EXISTENTES ENTRE EL GOBIERNO DE CUBA Y LA ORGANIZACION SEDICIOSA QUE HA OPERADO EN NUESTRO PAIS.---

En junio de 1968, el sedicioso Andrés Cultelli Chiribao informa a la dirección del M.L.N. que es portador de una invitación del Gobierno cubano para que un integrante de dicha dirección viaje a este país.-

Se resuelve enviar a uno de sus más conspicuos fundadores y dirigentes, Jorge Amílcar Manera Lluveras. La finalidad era establecer vínculos entre dicho gobierno y el M.L.N.-

Dos meses después, con documentación falsa, Manera Lluveras viaja por vía aérea a Buenos Aires; de allí va a París, luego a Praga, donde mediante determinada contraseña se conecta con un funcionario del gobierno cubano, que le soluciona la entrada al país.-

Con documento cubano falso, se traslada a La Habana, donde lo aguarda otro funcionario, quién, sin control aduanero alguno lo lleva a un apartamento donde procura informarse de la ideología tupamara y modo de operar.-

Pocos días después, Manera Lluveras acepta realizar un curso de explosivos, granadas, espoleta y tiro, en un lugar que los cubanos llaman "Punto cero", dependencia militar de adiestramiento.-

...///

Como resultado de este viaje, queda concretado el envío de sediciosos de nuestro país a recibir del gobierno cubano, instrucción técnico-militar y en guerra de guerrillas, costeando éste todos los gastos.- En la misma oportunidad de este viaje, se encontraban adiestrándose dos elementos de la organización sediciosa FARO (Fuerzas Armadas Revolucionarias Oriental), Jessie Macchi Torres y la esposa de Hebert Mejías Collazo.-

A mediados de 1971, la dirección del M.L.N., integrada entonces por Henry Engler (a) "Octavio", Adolfo Wassen Alaniz (a) "Neppo", Donato Marrero (a) "Mauro", y Marcos Rosencopf Silverman (a) "Leonel", resuelve que el último de los nombrados, responsable del frente político, viaje a Cuba a fin de presentar a su gobierno un informe sobre las necesidades del movimiento.-Lo hace pasando antés por Santiago de Chile, donde se le suministra documento falso.-

Vuela en Líneas Cubanas de Aviación. En el Aeropuerto Martí lo recibe un funcionario cubano y el tupamaro uruguayo Luis Martirena, radicado en la isla. Por este enlace se solicita ayuda en armas, dinero, adiestramiento y alojamiento para los uruguayos que deban dejar su paiś. El pedido llega al Primer Ministro Fidel Castro, quien participa de una reunión en la que promete contribuir a la lucha por la "liberación" de los pueblos y accede a la solicitud de los sediciosos de nuestro país.-

En noviembre de 1971, la dirección del M.L.N. envía a Adolfo Wassen Alaniz (a) "Neppo", a Santiago de Chile, a entrevistarse con Fidel Castro que realizaba una visita oficial a dicho país; el motivo, reiterar el pedido de armas y dinero, ya que el entrenamiento guerrillero se estaba efectuando. Este encuentro se produjo por invitación de Fidel Castro, mediando Lucas Mansilla (a) "Marcelo", integrante de la dirección del M.L.N. en Chile.-

En esos momentos se estaba a pocos días de las elecciones nacionales en Uruguay; se habló de ello y de las posibilidades de la coalición política denominada Frente Amplio y dentro de ésta, la influencia que ejercían los tupamaros.-

Entre abril y mayo de 1972, Marcos Rosencopf Silverman (a) "Leonel", es enviado por segunda vez a Cuba, para acelerar la ayuda al movimiento.-El gobierno cubano ayudaba en cursos de adiestramiento y en dinero enviado al M.L.N. en Chile.-En el mismo lapso se envían armas al Uruguay. Por entonces ya se habían realizado los comicios y el Frente Amplio había obtenido el 18% de los votos.-

Ante este resultado, Fidel Castro, en Chile, desde donde en- ...///

viaba los cargamentos de armas, comentó:"No hay que desanimarse... hace rato que el Gobierno no gobierna nada en Uruguay y el poder en ese país tiene que ser conquistado por la violencia... y lo van a conseguir."

A fines de abril de 1973, el Gobierno cubano organiza en La Habana un simposio de alto nivel y con los máximos cabecillas de la organización sediciosa, para determinar la línea política y militar a seguir en el futuro por la misma.-

En mayo de este año, el M.L.N.poseía tres "regionales", establecidas en Buenos Aires, La Habana y Montevideo; la cabeza está en Cuba, donde se adiestra militarmente a grupos uruguayos.-

El responsable era Efraín Martínez Platero (a) "Eduardo", actualmente en la clandestinidad,-Personeros del gobierno cubano ofician de enlace entre dichas regionales. Las regionales de Argentina y Uruguay son naturalmente clandestinas.-

Estos índices inequívocos del intervencionismo del Gobierno cubano son confirmados por las propias declaraciones públicas que en distintas oportunidades ha formulado el Primer Ministro Fidel Castro.

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II.-
M O N T E V I D E O

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.981/B/74..

291200- NOV -1974

LK - 99

I.-**EVALUACION:** B - 2

II.-**RESPONDE A:** -Información existente en el Dpto.II del E.M.E..

III.-**T E X T O:**

.-Se ha recibido una información que integrantes del Partido Comunista Brasileño realizan contactos en el URUGUAY.-

-SALOMAO MALINA "JOAQUIM" (brasileño)
Miembro efectivo del CC/PCB y asistente del CE/RS.- Realiza constantes viajes a la Rep.ARGENTINA y al URUGUAY para realizar contactos con el P/C/ARGENTINO y con el P/C/URUGUAYO.-

-GIVALDO PEREIRA DE SIQUEIRA. (brasileño)
Es suplente de CC/PCB y efectivo del CE/SP. Ligado a JAIME FUCH dirigente del P/C/ARG..- Realiza constantes viajes al URUGUAY y a la ARGENTINA, para contactos.-

-JULIO DUTRENIT. (uruguayo)
Es miembro del P/C/URUGUAYO.- Calle RAMON ANADOR, esq. BUSTAMANTE - MONTEVIDEO.-

-Dr. CESAR CHEFITELLI.(brasileño)
Representante del P/C/BRASILEÑO en el URUGUAY.- Calle LUCERNA No.5768, UTE: 86213 y 501944, MONTEVIDEO.-

-OSMILDO STAFFORD DA SILVA. (brasileño)
Ex funcionario del BANCO DO BRASIL.- Trabajaba en una Agencia de Viajes en MONTEVIDEO y actuaba en el esquema de reingreso de subversivos al BRASIL.-

-"MANUELITO" (uruguayo)
Posee una fábrica de sillas en RIVERA (R.O.U.)
Elemento encargado de los contactos para la entrada al BRASIL, por la frontera RIVERA/ROU.-

[Stamp: SERVICIO DE ... / ... DE DEFENSA / Fecha de entrada 17/12/974 / Pase ... / A/N 3904]

[Stamp: DEP. II PROCESADO]

IV.-**DISTRIBUCION:**

- S. I. D..
- D. N. I. I.
- Agreg.Mil.Urug. en ARGENTINA.-

3/12/74
Ac. II, III, I
3758

[Stamp: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA / DEPARTAMENTO II (EXTERIOR) / Fecha de Salida 10 DIC 974 / Pase Dpto. III y I / Número de Identificación 3758]

Por el Cte. en Jefe del Ejército y p.s.o..

El Sub - Jefe (Accidental) del Dpto. II.-

Tte. Coronel

MARCELINO N. RODRIGUEZ.-

-nepy

-ACUSE RECIBO POR RADIO TELEF. O TELETIPO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

001/1

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II
[illegible]
09 [illegible] DIC - 974
[illegible] - 96

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION(I)No.1016/74.

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II del E.M.E.; complementaria de los PEI.Nos.334-343-350-353-361-365-370-377-394-402-408-412-420-423-429-/972,-12-30-36-34-42-61-77-86-89-102-111-129-132-143-153-159-174-263-268-297-353-417-431-454-511-532-649/973 y 10-45-136-143-171-191-250-315-392-421-453-480-526-534-546-641-701-705-747-866-831-921-940-980-987-1001/974.------

III.-T E X T O:

-SE REQUIERE LA CAPTURA DE LAS PERSONAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACION POR SABERSELAS VINCULADAS A ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD.-

-UNA VEZ PRODUCIDAS LAS MISMAS SE INFORMARA DE INMEDIATO A ESTE COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

1016.-ENRIQUE EMILIO NOGUEIRA SANCHEZ.- (a) "NESTOR ó CARLOS".- Nacido el 17-OCT-1943, con C.I.No.1.140.904.- Estudiante de Arquitectura. Complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños.-Ultimo domicilio conocido en CARAPE No.2205.-

1017.-TERESITA LILIAN DE LEON SALGUES de MONTES.- Nacida el 17-ABR-1953 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.029.472.-Estudiante de Derecho.- Complexión mediana, ojos y cabellos castaños.-Ultimo domicilio conocido en VERDI No.4534.-

1018.-VICTOR HUGO MONTES SIDVEIRA.- Nacido el 26-FEB-1947 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.095.116.- Estudiante de Derecho.-Complexión mediana, cabellos y ojos castaños.- Ultimo domicilio conocido en VERDI No.4534.-

1019.-MARIO CESAR CAMAÑO FERNANDEZ.- Nacido el 19-OCT-1934 en MALDONADO, con C.I.No.10.417 y C.C. Serie EDC.No.7361.-Médico Cirujano.- Complexión mediana, ojos y cabellos castaños.-Ultimo domicilio en BRENDA No.5920.-

1020.-MARIA INES ACOSTA CORDERO de SASSANO.- Nacida el 21-OCT-1943, con C.I.No.1.062.494.- Ultimo domicilio conocido en JAPON No.2066.- La misma estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

1021.-LAURO RODRIGUEZ ANDRES.- Nacido el 24-ENE-1939 con C.I. No.779.919.- Practicante de Medicina (Sindicato Médico).- Complexión mediana, ojos oscuros; cabellos castaños, ondulados oscuros.- Ultimo domicilio en IRLANDA No.1875.-

1022.-CARLOS, MONTLOR COLA.- Nacido en PAYSANDU en ABR-1945; con C.I.No.1.524.321.- Empleado de FUNSA.- Complexión mediana, ojos y cabellos castaños.- Ultimo domicilio conocido en SIERRA 2171.-

1023.-MARIO NINO DE NEGRI PUGA.- Nacido el 25-OCT-1954 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.361.117.- Empleado de FUNSA.-Complexión regular, ojos y cabellos castaños.-Ultimo domicilio conocido en DIEGO LAMAS No.1454.-

1024.-EDUARDO PABLO LIROTTO GRAÑA.- Nacido en [illegible] el 30-JUN-1949, con C.I.No.1.562.987.-

....////-

-////...

Empleado, complexión delgada, ojos y cabellos castaños.- Ultimo domicilio conocido en GORGONIO AGUIAR No.5037 (CANELONES).-

1025.-JUAN JACOBO ENDERE MANFREDI.-
Nacido el 13-NOV-1947 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.019.700.- Estudiante; complexión delgada, ojos y cabellos castaños.- Ultimo domicilio conocido en Avda. CENTENARIO No.3099 Apto. 304.-

1026.-RICARDO ACOSTA ETCHEVERRIA.-
Nacido el 9-MAY-1953 en MONTEVIDEO, con C.I. No.1.233.227.- Complexión mediana, ojos y cabellos castaños.- Ultimo domicilio conocido en BLANDENGUEZ No.1961.-

1027.-WASHINGTON LUIS RIBEIRO LARRONDA.-
Nacido el 12-NOV-1950 en [illegible], con C.I.No.1.252.049.-Ojos y cabellos castaños, complexión mediana.- Ultimo domicilio conocido en BLANDENGUEZ No.1993.-

1028.-RICARDO MARIO ACOSTA BALADON.-
Nacido el 24-SET-1925 en DURAZNO, con C.I.No.765.676.- Delegado del SUNCA.- Complexión fuerte, ojos castaños, cabellos negros.-

1029.-MARIA JUANA TELLECHEA ELIZONDO.-
Nacida en [illegible] ([illegible]) el 30-MAY-1950, con C.I.No.1.204.712 Estudiante, complexión mediana, ojos castaños oscuros, cabellos castaños lacios.- Ultimo domicilio conocido en ESTIBAO No.1815.-

IV.- DISTRIBUCION: -UUs. y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

Por el Cte. En Jefe del Ejército y p.s.c..
El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-
GENERAL
LUIS V. F. QUEIROLO.-

-AUTENTICA:Por el Jefe del Departamento II del E.M.E..
El Sub Jefe Accidental
TTE.CNEL.
MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO DE ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-.-.-.

-NEDY-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

Doc. Poco Legible

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II.-
[illegible]

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.1037/74.[illegible] DIC. 1974
CT - 65

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II del E.M.E., complementaria de los PEI.728-814-985/974.-

III.- T E X T O: -SE REQUIERE LA CAPTURA DE LAS PERSONAS QUE SE [illegible] A CONTINUACION POR SABERSELAS VINCULADAS A ORGANIZACIONES ANTI/NACIONALES Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD.-

-UNA VEZ PRODUCIDAS LAS MISMAS SE INFORMARA DE INMEDIATO A ESTE COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

-A/N-007.-RODOLFO JOSE NOGUEIRA SESARO.-

-Oriental, casado de 29 años de edad, con C.I.No.1.073.639.- Ultimo domicilio conocido en la calle PALOMAS No.4114.-

DEP. II ARCHIVO PROCESADO

IV.- DISTRIBUCION:

-UUs. y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

Por el Cte. en Jefe del Ejército y p.s.c.
El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-
GENERAL
LUIS V. F. QUEIROLO.-

-AUTENTICA: Por el Jefe del Departamento II del E.M.E..
El Sub Jefe Accidental
TTE. CNEL.
MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

-NEPY-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

10/XII/74
Dpto III
3835

Doc. Paso Lecible

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II.-
[illegible]
09[illegible]- DIC -1974
EL - 90

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION(I)No. 1016/74.-

I.-EVALUACION. A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II del E.M.E.; complementaria de los PEI.Nos.334-343-350-353-361-365-370-377-394-402-408-412-420-423-429-/972,-12-20-26-34-42-61-77-86-89-102-111-129-132-143-153-159-174-263-268-297-353-417-431-454-511 502-649/973 y 10-46-136-143-171-191-250-315-392-421-453-480-526 534-546-641-701-705-747-866-831-921-940-980-987-1001/974.------

III.-T E X T O:

-SE REQUIERE LA CAPTURA DE LAS PERSONAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACION POR SABERSELAS VINCULADAS A ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD.-

-UNA VEZ PRODUCIDAS LAS MISMAS SE INFORMARA DE INMEDIATO A ESTE COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

1016.-ENRIQUE EMILIO NOGUEIRA SANCHEZ.- (a) "NESTOR ó CARLOS".-
Nacido el 17-OCT-1943, con C.I.No.1.140.904.- Estudiante de Arquitectura. Complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños.-Ultimo domicilio conocido en CARAPE No.2205.-

1017.-TERESITA LILIAN BELLOCH SALGUES de MONTES.-
Nacida el 17-ABR-1953 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.029.472.-Estudiante de Derecho.- Complexión mediana, ojos y cabellos castaños.-Ultimo domicilio conocido en VERDI No.4534.-

1018.-VICTOR HUGO MONTES SILVEIRA.-
Nacido el 26-FEB-1947 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.095.116.-Estudiante de Derecho.-Complexión mediana, cabellos y ojos castaños.- Ultimo domicilio conocido en VERDI No.4534.-

1019.-MARIO CESAR CAMAÑO FERNANDEZ.-
Nacido el 19-OCT-1934 en MALDONADO, con C.I.No.10.417 y C.C. Serie EDC.No.7361.-Médico Cirujano.- Complexión mediana, ojos y cabellos castaños.-Ultimo domicilio en BRENDA No.5920.-

1020.-MARIA INES ACOSTA CORDERO de SASSANO.-
Nacida el 21-OCT-1943, con C.I.No.1.062.494.- Ultimo domicilio conocido en JAPON No.2066.- La misma estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

1021.-LAURO RODRIGUEZ ANDRES.-
Nacido el 24-ENE-1939 con C.I. No.779.919.- Practicante de Medicina (Sindicato Médico).- Complexión mediana, ojos oscuros; cabellos castaños, ondulados oscuros.- Ultimo domicilio en IRLANDA No.1875.-

1022.-CARLOS, MOLLLOR COLA.-
Nacido en [illegible] en ABR-1945; con C.I.No.1.524.321.- Empleado de FUNSA.- Complexión mediana, ojos y cabellos castaños.- Ultimo domicilio conocido en SIERRA 2171.-

1023.-MARIO NINO DE NEGRI PUGA.-
Nacido el 25-OCT-1954 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.361.117.- Empleado de FUNSA.-Complexión regular, ojos y cabellos castaños.-Ultimo domicilio conocido en DIEGO LAMAS No.1454.-

1024.-EDUARDO PABLO LIROTTO GRAÑA.-
Nacido en [illegible] el 30-JUN-1949, con C.I.No.1.562.987.-

....////-

Poco legible

-////...

Empleado, complexión delgada, ojos y cabellos castaños.- Ultimo domicilio conocido en GORGONIO AGUIAR No.5087 (CANELONES).-

1025.-JUAN JACOBO ENDERE MANFREDI.-
Nacido el 13-NOV-1947 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.019.700.- Estudiante; complexión delgada, ojos y cabellos castaños.- Ultimo domicilio conocido en Avda. CENTENARIO No.3099 Apto. 304.-

1026.-RICARDO ACOSTA ETCHEVERRIA.-
Nacido el 9-MAY-1953 en MONTEVIDEO, con C.I. No.1.233.227.- Complexión mediana, ojos y cabellos castaños.- Ultimo domicilio conocido en BLANDENGUEZ No.1961.-

1027.-WASHINGTON LUIS RIBEIRO LARRONDA.-
Nacido el 12-NOV-1950 en ARTIGAS, con C.I.No.1.252.049.-Ojos y cabellos castaños, complexión mediana.- Ultimo domicilio conocido en BLANDENGUEZ No.1993.-

1028.-RICARDO MARIO ACOSTA BALADON.-
Nacido el 24-SET-1925 en DURAZNO, con C.I.No.765.676.- Delegado del SUNCA.- Complexión fuerte, ojos castaños, cabellos negros.-

1029.-MARIA JUANA TELLECHEA ELIZONDO.-
Nacida en ESTELLA(NAVARRA) el 30-MAY-1950, con C.I.No.1.204.712 Estudiante, complexión mediana, ojos castaños oscuros, cabellos castaños lacios.- Ultimo domicilio conocido en ESTIBAO No.1815.-

IV.- DISTRIBUCION: -UUs. y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

Por el Cte. En Jefe del Ejército y p.s.o..
El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-
GENERAL
LUIS V. F. QUEIROLO.-

-AUTENTICA: Por el Jefe del Departamento II del E.M.E..
Sub Jefe Accidental
TTE.CNEL.
MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO DE ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-.-.-.

-NEY-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

Joe Poco hoc, Bt

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II.-
[illegible]

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.1017/74.[illegible] DIC-1974

CF - 65

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II del E.M.E., complementaria de los PEI.728-814-985/974..-

III.-T E X T O: -SE REQUIERE LA CAPTURA DE LAS PERSONA S QUE SE ENUMERAN A CONTINUACION POR SABERSELAS VINCULADAS A ORGANIZA CIONES ANTI/NACIONALES Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD.-

-UNA VEZ PRODUCIDAS LAS MISMAS SE INFORMARA DE INMEDIA TO A ESTE COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

-A/N-007.-RODOLFO JOSE NOGUEIRA SESARO.-

-Oriental, casado de 29 años de edad, con C.I.No.1.073. 639.- Ultimo domicilio conocido en la calle PALOMAS No.4114.-

IV.- DISTRIBUCION:

-UUs. y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

Por el Cte. en Jefe del Ejército y p.s.c.

El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-

GENERAL LUIS V. F. QUEIROLO.-

-AUTENTICA: Por el Jefe del Departamento II del E.M.E..

El Sub Jefe Accidental

TTE. CNEL. MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

Fdo. Poco Legible

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

-NEPX-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

·006/6

32088

[illegible] 1 — [illegible]

* [illegible] 13-14-[illegible].74 *

--- [illegible] --- S I [illegible] A T I V O ---

13

2145: Se solicita a Colina y [illegible] en caso de ubicar a Estela [illegible] Acosta Fernandez (17 años C.I. 1.339.[illegible].38.) y María [illegible] Hernandez los cuales estan requeridos por esto; comunicar a base.-

[illegible]15: Cuerda 3 constata volanteada en 8 de Octubre y Villagran.-

14[illegible]: Comunican de Rojo 6.C. Ratonera: Arenal Grande No.2774 en el lugar con detenidos: Yamandu Enrique [illegible] Rivas y Julio Pedro Arias.-

1[illegible]: Comunican Rojo 6.1 Ratonera Juan Paullier No.1476 Ap.6 en el lugar con detenidos: Margarita María Xavier de Mello y Margarita Isabel Ferraz Capella de Xavier.-

1425: Comunica Reg.C.5 Cuerda 5 no cubre zona por carencia de vehiculos.-

17[illegible]: Cuerda [illegible] se reintegra a patrulla.-

[illegible]: Comunica Colina que en San Martín y Yatay Empresa Fúnebre fue arrojada por grupo de 7 u 8 una bomba lanza panfletos firmados por la ROE.-

2040: Cuerda 7 recoge panfletos de Gral.Flores y Chapicuy y de San Martín y Martín García.-

02[illegible]: Se constata obstrucción en zona Bar.Artigas, Carreras, [illegible] y [illegible] (Trampas [illegible])

[illegible]: Cuerda 3 procede con 5 detenidos de [illegible] Octubre y San [illegible] a Secc.15a. por promover desorden en vía pública y falta de documentos.-

[illegible]: Cuerda 3 con desperfectos mecanicos en [illegible] y Larravide, se comunica a Bn.I.

[illegible]: Comunica Colina en Av.Italia proximo a las calles 18 de Julio es agredida por varios desconocidos la [illegible] Lazaro Peralta de [illegible] esposa del Alf. [illegible] del [illegible] General Artigas, es trasladada a traumatologia Hosp. Clínicas posteriormente [illegible] se comunicó a Liceo Militar.

0[illegible]45 Cuerda 5 traslada a Reg.C.6.3 detenidos ([illegible]) de [illegible] y [illegible] entregados por C.I.

0[illegible]: Cuerda 3 soluciona desperfectos y se reintegra a patrulla.-

[illegible]
Guitarra 1.-

DEP. II PROCESADO — Archivo SNB

[illegible]

Opert.No.8735-[illegible] [illegible] .........C.C.C.........1 detenido ([illegible]).-
Opert.No.8740-Arquitecto [illegible] 4003...C.C.C.........2 detenidos ([illegible] y FRM).-
Opert.No.874[illegible]-[illegible] [illegible]338.........C.C.C.........1 detenido ([illegible])
Opert.No.8743-[illegible] [illegible] [illegible].........C.C.C.........1 detenido ([illegible])
Opert.No.8744-Defensa 2411 Ap.2....C.C.C.........1 detenido (RAEC)
Opert.No.8745-Sebastopol 5122 .........C.C.C.........1 detenido (RASC)
Opert.No.8746-[illegible] 5152.........C.C.C.........1 detenido ([illegible])
Opert.No.8747-Iuria 3423 ..........C.C.C.........1 detenido (FRM)

[illegible]

Reg.C.6 ____ Santo Tomé No.5.[illegible]-
Reg.C.6 ____ Arroyo Grande No.2794-
Reg.C.6 ____ Juan Paullier No.1476 Ap.6.
Reg.C.6 ____ Acevedo Díaz No.2371-
Reg.C.6 ____ [illegible] No.[illegible] Ap.[illegible]01-

[illegible]

[illegible] Acevedo entre Lauro Muller y Luis Piera

[De poco legible]

3201[illegible]

001/T

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
E INTELIGENCIA.-Departamento No.2.-

MEMORANDUM

-.Montevideo,diciembre 10 de 1974.-

REF:Se informa sobre posibles activistas de la Empresa COPSA

Información en poder de esta Dirección,sobre activistas dentro de la empresa de ómnibus interdepartamentales COPSA,los que de acuerdo a la misma serían los responsables de instrumentar el paro general del día 18 de los ctes,en ese sector obrero.-

1.-ADOLFO BERREIRA G	No registra constancias
2.-BERNARDO RIVAS	idem
3.-ORLANDO ALANBERRI	idem
4.-FLORENCIO PEREZ	idem
5.-DOMINGO MONTAÑO G	idem
6.-RODOLFO ORTEGA ACOSTA	Comunista.Secretario de Organización deOmnibus Interdepartamentales.
7.-CANDIDO CURBELO	Carece de constancias
8.-NEPOMUCENO UMPIERREZ LOPEZ	Comunista.Secretario Gral.del F.O.TRANSPORTE.Estuvo detenido

DEP. I B.B PROCESADO GREMIOS

B.B DPTO. I PROC: ASUNTO

Saluda a usted atentamente
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No.2-

COMISARIO JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

13/12/74

Dpto. I 3884

17/12/974 Gremios 3209

3209 BIS

001/9

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 7 de diciembre de 1974

I N F O R M E I - 100/74

MOTIVO: Presunta actividad de una telefonista de UTE.

TEXTO : Se tuvo conocimiento que la telefonista de la Central Aguada, Rita PIRIZ MONZON, C.Identidad 1.302.607, domiciliada en Durazno 1590 Apto.2, que registra antecedentes en éste Servicio, estaría instigando a sus compañeras a apoyar el Paro General del día 18 de los corrientes, dispuesto por la disuelta C.N.T.-

Por el Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
Capitán
Carlos Warschun

Distribución: Original S.I.D. para su archivo.
Copia 1 D.N.I.I. para su conocimiento.
Copia 2 Dpto.I (SID) para su conocimiento.

DEP. II
PROCESADO
BB

C.W./C.E.

3209 Bis

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No. 2 .= G R E M I A L E S.=

Montevideo, 4 de noviembre de 1974

M E M O R A N D U M

Ref:= Nómina de dirigentes gremiales.=-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

A D E O M (Funcionarios Municipales.) No está registrado en M. de Trabajo y S Social.=

1)= HONORIO DOROTEO LIDNER HERNANDEZ.- (Presidente)
domc. Tarragona 2027.-
Rubén MOREL

2)= ELBIO TIMOTEO QUINTERO BENTANCOURT.- Secretario General.=
domc. Vazquez 1580 apto. 6.-

3)= EDUARDO PLATERO ROBALLO.- Pro Secretario.-
domc. Colonia 2277 apto. "3.-
Socrates COPELETI

4)- MARIO SALOME TRAPANI.- Pro Secretario de Organizacion.= Luis CASTRO CHABEL
domc. CAbildo 2174 apto. 1

o o o o oOo o omo o

SINDICATO UNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL METAL Y RAMAS AFINES (Ex UNTMRA)
Registrado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.=

1)= SOL?LIHIO LOGULLO MONTANO.- Presidente.-
Domc. Petain 876 bis.-

2)= ALBA ELSA BONILLA VILLAGRAN.= Secretario de Finanzas.-
Domc. Perez Gomar 4275.

3)- HEBER FELIPE ESCARONE GONZALEZ.- Secretario General.
Domc. Jenner 1441.

4)= CARLOS MARIA GUERRERO MACHADO.- Secretario de Organización.-
Domc. Ferrara 3429.-

o o o o oOo o o o o

BANCARIOS:= Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay
Registrados en el Ministerio de Trabajao y Seguridad Social.=

1)= IMMER PRADA ROUSE.- Presidente
domc. HOracio quiroga 6485.-

2)= ANTONIO MAROTTA RIENZI.- Secretario general.=
domc. Maldonado 2273

3)- RAMON ALONSO GONZALEZ.= Secretario General Banca Privada.=
domc. Juan Jacobo Ruseau 3618

4)= Carlos Alfredo BOUZAS MARCHESE
Domc. Luis Alberto de Herrera 1172

5)= DIEGO BRUGNOLI TARUSELLI.- Secretario Banca Oficial
domc. Pablo de María 1006 bis.=

//.=

//.-

6)= CESAR CLELIO GOMEZ MELLO.- Presidente
domc. Yaguarón 1584

AGRUPACION U T E .-
Registrados en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.=

1)= EUGENIO BENTABERRY BENITEZ.= Presidente
domc. Darwin 3320 bis apto. 2.=

2)= RAMON GUILLERMO FEDERICO GUTIERREZ./ Vice Presidente.=
domc. Ellauri 1009.=

3)= WALTER GALCERANO DI CATERINA.- Secretario General.=
domc. Martón García 1690.-

4)= CELSO MANUEL RODRIGUEZ FONTENLA.- Secretario de Prensa y Propaganda.-
domc. José Batlle y Ordoñez 6300.- P.E.

AGRUPACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE ANCAP
Registrados ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.=

1)= JONAS STENERI PIOLI Presidente
Domc. 14 dejulio 1343

2)= RENE LUCAS PAZ.- Secretario General.-
domc. Orinoco 5185 apto. 8.-

3)= DOROTEO PEDRO SASTRE SIERRA.- Vice Presidente.=
Domc. Joaquin Requena 1445 apto. 4.-

GREMIAL NACIONAL DE FUNCIONARIOS DE TELECOMUNICACIONES
Registrados ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.=

1)= HUGLES YAMANDU BAEZ OXANDABARAT Presidente
domc. Madreselva 3820 ap. 101

2)= CARLOS ANGEL REYES FERNANDEZ.- Vice Presidente.-
domc. 25 de Mayo 322 apto. 10

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
Registrado ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.=

1)= MIGUEL ANGEL OLASCOAGA RODRIGUEZ.- Presidente
Domc. Joaquín Suarez 136 apto. 1

2)= IVONNE CARAMELLA D'IMPERIO DE CASARTELLI.= Pro Secretaria.=
Domc. Trabaja en la Escuela Agraria de la Ruta 8 k 28.500 (en hora de oficina.=

3)= LUIS ALBERTO IGUINI FERREIRA.- Secretario
Domc. Pablo de María 1290.-

//.-

//.-

SINDICATO UNITARIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Registrado ante el Ministerio de Trabajo y Seg. Social.=
1)- ORLANDO OSCAR GARCIA OTERO.- Gestor ante el Ministerio de Trabajo
domc.:- 20 de febrero 2813.-

2)= RAUL VIÑAS NEGRO. Gestor ante el Ministerio de Trabajo y Seg. Social
Domc.-

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS JUDICIALES
Registrados ante el Ministerio de Trabajo y Seg. Social.=

1)= GLADIS CELINA BARREIRO ARAUJO.- Secretaria General.=
Domc. Pereira Rossell 1410.-

2)= JULIA ESTHER FERREYRA MUNTZELL
domc. Joaquín Requena 1445 apto. 4.-

3)= MARIA AMALIA FIGUEROA
domc. Britó del Pino 1282 apto. 6 +

ORGANIZACION DE FUNCIONARIOS DE P.L.U.N.A.

1)= JESUS FERNANDEZ IGLESIAS.- Presidente
domc. Marco Aurelio 3995

2)= LUIS TASSANO RODRIGUEZ.- SECRETARIO.
domc. Isla de Flores 1812.-

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO DE JUBILACIONES Y AFINES
Registrados ante el Ministerio de Trabajo y Seg. Social.-

1)= MIGUEL TRIGO SAAVEDRA.- PRESIDENTE
domc. Jaime Zudañez 2573

2)= PEDRO CLEVER CIGALES MARTINEZ - Pro Secretario
domc. Pedro Galán 4210.-

3)= AIDE LEGASPI CARRARA.- Vovcal.¿
Domc. Palmar 2372.-

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS POSTALES DEL URUGUAY
Registrados ante el Ministerio de Trabajo y Seg. Social.=

1)= ALFREDO ANSELMO GONZALEZ PEREIRA.- Presidente
domc. Cno. Carrasco 4235 ap. 1

2)= RICARDO GARCIA PATIÑO.- vocal.-
domc. Adolfo Berro1210 apt. 1.-

UNION FERROVIARIA DEL URUGUAY
Registrada ante el Ministerio de Trabajo y Seg. Social.=

1)= PEDRO HECTOR TOLEDO PERDAS.=.Presidente.=
domc. Calderón dela Barca 1760.-

//.-

//.-

2)= RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ.= Secretario de Prensa.¿
domc. Vazquez 1540 apto. 5.-

FUNCIONARIOS DE SALUD PUBLICA. V

No están registrados ante el Ministerio de Trabajo y Seg. Social.=

1)= SONIA NELLY GUARNIERI PEREZ DE RAMIREZ.-
domc. Tahín 868.-

2)= CARLOS JESUS ESPINOSA FERREIRA.=
domc. Dr. Alfredo Mazza 6275.-

UNION DE OBREROS Y EMPLEADOS Y SUPERVISORES DE F.U.N.S.A. V (ROE)
NO están registrados ante el Ministerio de Trabajo y Seg. Social.=

1)= MIGUEL GROMAS RAMOS.=
domc. San Salvador 1881. (prop. por Departamento 3)
2)= WLATER BENABRES VACQREZZA.-
domc. Jaime Roldos y Pons 4136

3)= ADEMAR CARDOZO GUATIMI
domc. Oficial 2 436 (Secc. 19)

4)= ABELARDO CESAR RIANO SARALEGUI
domc. Solar 14. manzana 3 Cno. Maldonado km. 23.500

INDUSTRIA DEL VIDRIO V
Registrado ante el Ministerio de Trabajo y Seg. Social.-

1)= JUAN ANTONIO IGLESIAS VILLAR.- gestores ante el Ministerio
domc. Carlos María Ramirez 290

2)= MARIO RAMON CORREA.- gestor ante el Ministerio de Trab. y Seg. Soc.=
domc.Vicente Yañez Pinzón 3837 ap. 4.-

3)= JUAN ESCOBAR APARICIO.-
domc. Av. Central 2212.-

ASOCIACION EMPLEADOS CIA.B.A.O. V
Registrados ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.=
Inf. Ministerio de Trabajo.=

1)= ROBERTO PAOLILLO GOMEZ
Domc. Alejandro Gallinal 1429

2)= ANGEL SANCHEZ.-
domc. Rio de Janeiro 4110.-
3)= NERY MUJICA
domc. Tristań Narvaja 1321
4)= ADOLFO SAULIS
Turquia 4289 apt. 3
5)= ANTONIO ASENSIO.-
domc. Marcos Sastre 2647 apt. 2

//.-

//.-

BERNARDO BAZAN.-
domc. Luis Batlle Berres 4608.-

SINDICATO DE ARTES GRAFICAS.- V
Registrados ante el Ministerio de Trabajo y Seg. Social.=
(Información proporcionada por el Mint. de Trabajo)

1)= OSCAR FALABRINI
Domc. Barroso 3522.-

2)- LUIS ZAPATA.-
domc. Fco. Muñoz 3228 apto. 8 (3228)

3)= ALBERTO ROSS
domc. Calle 1 5426 entre Mendoza e Instrucciones.=

4)= ROBERTO MEIRELLES.-
domc. República 1606

5)= RAMON RISOTO
domc. Minas 2004.-

6)= HEBERTO OLMOS BARONE
domc. Francisco Muñoz 3185 apto. 6.

7)= EMILIO WALTER MATAITIS
Domc. Minezota 2072.-

8)= JORGE BLANCO TEJEIRO.=
domc. Charrua 2616.-

SINDICATO DE LA INDUSTRIA DE LA MADERA Y AFINES V
Registrados antes el Ministerio de Trabajo y Seg. Social.=
(Información proporcionada por este Ministerio)

1)= RAMON ESPINO
Domc. José Batlle y Ordoñez 3687.-

2)= JUAN OLIVERA LARROSA.
domc. Chinborazo 3790.-

3)= JUAN M. ERRECALDE
DOMC. Minas 1674.-

4)= ROBERTO RODRIGUEZ
Domc. Las Acacias 2520.-

5)= FELIX FERRO
Domc. Sanguineti 4297.-

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUIMICA V
Registrados ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.=
(Informacon proporcionada por el Ministerio)

1)= MIGUEL AMILIVIA
Osvaldo Rodriguez 5963

2)= GUILLERMO OXLEY
Capurro 930.-

3)= OSCAR RIVELLA.-
Domc. Santa Lucia 5060.

//.-

//.-

4)= ERNESTO ARBIZA
domc. Famailla 3287 bis.=

5)= PROCOPIO DAVILA
domc. Sergipe 618.-

ASOCIACION DELA PRENSA URUGUAYA √
NO ESTAN REGISTRADOS ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

1)= RODOLFO REGINALDO PORLEY CORBO
domc. Mac Eachen 1555

2)= RUBEN ACASUSO LATORRE
domc. Marco Bruto 1282

3)= JUAN JOSE SILVA BURGUEZ.-
domc. Javier Barrios Amoría.- 986 apto. 1

SINDICATO DE OBRERAS Y OBREROS DEL FRIGORIFICO NACIONAL √
Registrados ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.=
(informacion proporcionada por el Ministerio)

1)= Enrique Lopez
Domc. Heredia 4221

2)= NELSON AMESTOY
Domc. Elbio Fernandez 4381

3)= FELIX ZIRACUSA
domc. Berna 2247

4)= LUIS TOURON
domc. Verdún 2076

5)= Gerardo ROCHA
domc. Pedro Giralt 4118

6)= LUIS FERNANDEZ
domc. Pernanbuco 2308.-

CENTRO OBRERO DE ALPARGATAS √
Registrados ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.=

1)= HUGO ANTONIO SIRIO
Domc. Burguez 3622

2)= RAMON BLADIMIRO PADRON
domc. Rafael Hortigueras 4059

3)= JORGELINA MARTINEZ
domc. Saint Bois 4609

4)= JOSE P. MARTINEZ
Domc. Bergamon 3609.-

5)= HUGO MENDEZ
Domc. Instrucciones K. 22S/n TOLEDO.¿

6)= NESTOR MORA.-
Domc. Cerrito 109.- apt. 7

SINDICATO DE TRABAJADORES DE PERFUMERIAS Y AFINES

Registrados ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.=
(Información proporcionada por el Ministerio)

1)= MIGUEL ANGEL PEREZ POSTIGLIONI
domc. Caraguatay 2085

2)= CELIA LATRONICO IGUINI
domc. Francisco Lecoq 1647.-

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA LANA CUEROS CERDASY PRODUCTOS DEL PAIS

Registrados ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.¿
No presentaron las autoridades provisorias.=

1)= BENICIO B. PEREZ
domc. Cotopaci 3881

2)= MANUEL LARROBLA
domc. Juan Carlos Molina 269

3)= RAMON FREIRE PIZZANO
Domc. Joaquín de Salterain 1113 (Información del Dto. No. 3)

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA BEBIDA

Registrados ante el Ministerio de Trabajo y Seg. Social.=
(Información proporcionada por el Ministerio).

1)= ADELINO DAGO
Apóstoles 3772

2)= WALTER RAMOS
Maldonado 1980

3)= Luis FULCO
Agraciada 2524 ap. 9

4)= DECIDERIO BUSTO
Guaycuru 2718

5)= FELIPE MUÑOZ
Abayubá 2832 (Atención local gremial)

6)= MIGUEL SILVA
Chevestre 1417.-

FUNCIONARIOS JUDICIALES

A lo informado en hoja 3 de este memorandum debe agregarse:=

HAROLDO FRANCISCO CANTOS:
Domicilio proporcionado por la Suprema Corte de Justicia
Yaguarón 1404 =

o o o o o   oOo   o o o o o

DIVISI N J RCITO I.- O. C. O. A.-

N O V E D A D E S.-

DEL DIA 150800 AL DIA 160800 DE DICIEMBRE DE 1974.-

DIA: HORA: T E X T O.-

14: 0830: Bomberos realiza lcm Profundidad en zona de Cárcel de Mujeres.-Finaliza a la hora 0910.-

1550: Comunican de la Ratonera en V.Benavides 3511 que cayó el ciudadano José Luis Abalde (morador de la finca).-

1920: Comunica el Sgto. Derigo del Destacamento en A.N.C.A.P. que posee 2 detenidos (1Mas.y 1Fem.), los mismos estaban tomando fotografías de la Planta de A.N.C.A.P.- El nombre de los detenidos es: Irma Ancetti Fossini C.I. 1.368.973 y Juan Carlos Filipini Leal C.I.994. 611.-Se solicitó antecedentes a Colina y a su vez se comunica a Rojo 7 , efectos de la concurrencia de Cuerda 7 para trasladar a los detenidos a base en averiguación.-

2233: Comunica Rojo 6 (ratonera de Venancio Benavides 3511) que 1 de los 2 detenidos que tenían se evadió por una ventana . Su nombre es José Luis ABALDE ALVAREZ C.I. 314.210, se solicitó la captura: vestía pantalón vaquero negro, con una guaranjada de zapatillas y tiene pelo largo.-

0230 :Presente de la Ciudad de Florida NOO 6 con 1 detenido (FEM.) ANGELA MARIA BAUBETA GARCIA.-

0430 :Se solicita a Colina y P.N.N. que comunique captura de Carlos Alberto ERMORLO HERNANDEZ C.I. 1.170.369, a los puestos fronterizos.-

DEP. II PROCESADO

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-
PLAN PROFUNDIDAD.-

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Cn.No.3759.- Sebastopol 5122.........OOOA..............1 detenido (MASC.).-

RATONERAS: Charrúa 1838.-.......Reg.C.6.-
Millán 2936 Apto.2....Reg.C.6.-
Venancio Benavides 3511..Reg.C.6.-

/Doc Poco Legible./

DIVISION [illegible] 1. | [illegible] C. G. A.

[illegible] A D E S

14-15 de Diciembre de 1974.-

[illegible] N E X O .-

14 : 11[illegible] :[illegible] tomar [illegible] en [illegible] que tiene detenidos [illegible] Cesar Barboza Ferreira y Silvia Adriana Cost[illegible] [illegible] en la Libertad.
1410 :[illegible] lev[illegible] tomar [illegible] Acevedo Diaz 2371 y Juan Paullier 1406 Apto.6.-
2156 :Cuerda [illegible] registro de personas y vehiculos en Bulevar [illegible] y Juan Benito Blanco.-
2[illegible] :Cuerda 3 [illegible] en servicio de ambulancia con 1 [illegible] que se desmaya en [illegible] y 8 Octubre a [illegible].-
15 : 1[illegible] :Cuerda 7 [illegible] Maldonado y [illegible] por orden de [illegible]-3; luego se dirige [illegible] 6 con 2 detenidos.-
02[illegible] :M-1[illegible] solicita [illegible] cuerdas en [illegible] de [illegible] 6 al lugar se dirige [illegible] y cuerda 11.-
02[illegible] :Cuerda [illegible] efectos mecanicos en Instrucciones y Americo [illegible] se [illegible] a [illegible] 1.-
0[illegible] :Cuerda 10 [illegible] Millan y Bulevar Artigas por [illegible] en C-2.-
031[illegible] :[illegible] tomar en Charrua 1999 Tel. 4.47.64.-
031 :Comunica [illegible] tomar en Millan 2736 Ap 2 .-
0335 :Se solicita [illegible] y [illegible] la captura de Angela Maria [illegible]beta Garcia [illegible] 1.[illegible]7.631 la cual esta requerida por esta mesa.-
0415 :Se solicita [illegible] y [illegible] la captura de [illegible]uly Isolina Quadrado [illegible] de Tacuarembo; Daniel [illegible] Gonzales Gonzales C.I. 73.965 de [illegible].-
0425 :Cuerda 10 [illegible] de [illegible] 6 con 4 detenidos 2 ([illegible]) 2 (MASC).
0[illegible] :[illegible] inst la ratonera en Venancio Benavidez [illegible] 3511.-
0515 :Se solicita [illegible] y [illegible] la captura del ciudadano Marcos Abelenda Dieaus C.I. 1.1[illegible].626.-

[illegible] .-

Operat. [illegible].8748..Charrua 1[illegible]... [illegible]......1 detenido ([illegible]) ratonera. [illegible].4.47.64.
Operat. [illegible].8749..Millan [illegible] Ap 2...[illegible]...2 detenidos ([illegible]) ratonera.-
Operat. [illegible].8750..Maldonado [illegible]....2 detenidos 1 ([illegible]) y 1 ([illegible]).-
Operat. [illegible].8751..Venancio [illegible] 1[illegible]7...[illegible].....3 detenidos (MASC).-
Operat. [illegible].8753..Larra[illegible] [illegible]16...[illegible].....1 detenido (MASC).-
Operat. [illegible].8754..[illegible] 2[illegible]1 Ap 2...[illegible]...1 detenido (MASC).-
Operat. [illegible].8755..Venancio [illegible]videz 3511... [illegible]...... Ratonera.-
Operat. [illegible].8757..[illegible] 2[illegible]11 Apto 2.....[illegible]...1 detenido ([illegible]).-

[Doc. Poco Legible]

DEP. II PROCESADO
ARCHIVO S[illegible]

Policía de Montevideo.-
Dirección Nacional de Información e Inteligencia

SECRETO

(D. 445)

Montevideo, 15 de diciembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-
PARTE:20/10/974:continúa igual el Nal.5.-
PARTE:13/11/974:continúa igual el Nal.7.-

1258 1/3

1-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-
Atento a lo informado en el Nal. del parte de fecha 8/11/974, siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, las personas; Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

2-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/974, continúa a disposición de la superioridad, la persona;José Guillermo FARIAS CASTRO

3-DETENIDO:
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 y 6 de los partes de fechas 15 y 26/11/974,continúa a disposición de la superioridad, la persona;José Manuel CANDAMIL0 VAZQUEZ.-

4-DETENIDOS FRIGORIFICO "COMARGEN".-
Como se informara en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas; Julio Cesar RODRIGUEZ BARONIS y Nelson Manuel BUSCHIAZZO RODRIGUEZ.-

5-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-
Atento a lo informado en el Nal.del parte de fecha 25/11/974,continúa detenido a disposición de la superioridad, el detenido;Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ.-

6-DETENIDOS AVERIG.ATENTADO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 9 de los partes de fechas 24 y 25/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas;Estela MARTINEZ PEREZ;Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ; Leandro DA SILVA ANTUNEZ; y Ruben LINERAS PEREIRA.-

7-ALLANAMIENTOS DETENIDOS"ALL".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.16,13,10,8,8,7,y 7 de los partes de fechas 27 al 11 de los corrientes, sobre la detención de las personas; Ruben SANTIN GOSSO; José Luis PASCALE SANCHES;Miguel Angel LOPEZ SANTOS;Roberto Nestor GODITO VITALI;Alfredo Juan QUINTEROS SCARON y Carlos COITINO CEREY, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.- Posteriormente al saberse buscado se presenta;Horacio PLA DUBAL,Or,sol,de 27,5.Antuña No.2614.-

8-DETENIDOS E INCAUTACION DE MATERIAL COMUNISTA.-
Atento a lo informado en el Nal.15,13 y 8 de los partes de fechas 28 de noviembre y subsiguientes, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, las personas;Erroll Carlos GONELLA REVOLLO; Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO; María Teresa MAIORANA GONZALEZ;Ruben LOPEZ BURGOS;y Orlando Hector VEIGA.-

9-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-
Como se informara en el Nal.16,11 y 10 de los partes de fechas 29,1o.y 2 de los corrientes continúa a disposición de la superioridad la persona;María Rosa RINALDI LUSSICH.-

10-DETENIDO POR SECCIONAL 12a.-
Consecuente con lo informado en el Nal.20 del parte de fecha 5/12/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, la persona;Nihil Mauro LARES VIALE.-

11-DETENIDO REQUERIDO "ALL".-
Atento a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 11/12/974,sigue siendo indagado la persona;Luis Emilio DUPOY COMELLO.-

SECRETO

3212

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC Nro.3212.Fs.001. (WJ)

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 15 de Diciembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07,00'DE AYER A LA HORA 07,00'DE HOY.-
PARTE:20/10/974:Continúa igual el Nal.5.-
PARTE:13/11/974:Continúa igual el Nal.7.-

1-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-
Atento a lo informado en el Nal.del parte de fecha 8/11/974, siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno,las personas: Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SILVERI.-

2-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/974, continúa a disposición de la superioridad,la persona:José Guillermo FARIAS CASTRO

3-DETENIDO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 y 16 de los partes de fecha 15 y 26/11/974,continúa a disposición de la superioridad,la persona:José Manuel CANDAMIO VAZQUEZ.-

4-DETENIDOS FRIGORIFICO"COMARGEN".-
Como se informara en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de Ier.Turno, las personas; Julio César RODRIGUEZ BARONIS y Nelson Manuel BUSCHIAZZO RODRIGUEZ.-

5-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-
Atento a lo informado en el Nal.del parte de fecha 22/11/974,continúa detenido a disposición de la superioridad, el detenido;Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ.-

6-DETENIDO AVERIG.ATENTADO.-
Consecuente con lo Informado en el Nal.11 y 9 de los partes de fechas 24 y 25/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de Ier.Turno, las personas:Estela MARTINEZ PEREZ;Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ; Leandro DA SILVA ANTUNEZ; y Ruben LINERAS PEREIRA.-

7-ALLANAMIENTO DETENIDOS "ROE".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.16,13,10,8,8,7,y 7 de los partes de fechas,27 al 11 de los corrientes,sobre la detención de las personas;Ruben SANTIN GOSSO;José Luis PASCALE SANCHES;Miguel Angel LOPEZ SANTOS;Roberto Nestor SPOSITO VITALI;Alfredo Juan QUINTEROS SCARON;y Carlos COITINO CEREY,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-Posteriormente al saberse buscado se presenta:Horacio PLA DUBAL,or,sol,de 27,S.Antuña No.2614.-

8-DETENIDOS E INCAUTACION DE MATERIAL COMUNISTA.-
Atento a lo informado en el Nal.15,13 y 8 de los partes de fechas 28 de noviembre y subsiguientes, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno,las personas:Erroll Carlos GONELLA REVOLLO;Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO;María Teresa MAIORANA GONZALEZ;Ruben LOPEZ BURGOS;y Orlando Héctor VEIGA.-

9-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-
Como se informara en el Nal.16,11 y 10 de los partes de fechas 29,1o. y 2de los corrientes continúa a disposición de la superioridad la persona;María Rosa RINALDI LUSSICH.-

10-DETENIDO POR SECCIONAL 12a.-
Consecuente con lo informado en el Nal.20 del parte de fecha 5/12/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, la persona;Nihil Mauro LARES VIALE.-

11-DETENIDO REQUERIDO "ROE".-
Atento a lo informado en el Nal.14 del parte fecha 11/12/974,sigue siendo indagado la persona;Luis Emilio DUPOY COELLO.-

SECRETO

12-DETENIDA PROCEDENTE DE TRASMISIONES I.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 12/12/974, continúa en la misma situación la detenida;Olga Luz SALGADO MOREIRA.-

1759 2/3

13-DETENIDA POR VOLANTES.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.19 del parte de fecha 13/12/974, continúa detenida la persona;Mónica Anita TROYA LOPEZ.-

14-DETENIDOS POR VOLANTEADAS.-
Atento a lo informado en el Nal.20 del parte del día 13/12/974,continúa en la misma situación la persona;Miguel Roque RODRIGUEZ.-

15-VOLANTEADAS DESDE UN TAXI.-"INTERNADO"
Como se informara en el Nal.20 y 14 de los partes de fechas 13 y 14 de los corrientes, sobre el motivo que diera lugar a la detención de la persona;Raúl Pedro VALLE DENIS, por orden superior fué internado en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo, en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

16-DETENIDO ASUNTO FAC.ARQUITECTURA EN AVERIGUACION.-
Consecuente con lo informado en el Nal.18 del parte de fecha 14/12/974, continúa en la misma situación la persona;Roberto CHAMARRA RAMIGO.-

17-INSPECCION DOMICILIARIA Y DETENCION.- "INTERNADO".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.20 del parte de ayer, sobre la detención de la persona;Montelis SEIMANAS EPSTEINATES, por orden superior fué internado en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

18-DETENIDOS AVERIG.VOLANTEADAS-FCA.INLASA.-
Atento a lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 14/12/974, sobre la detención de las personas; Washington Enrique MACHADO TEJERA; Walter Raúl ARAUJO ARAMBILLETE;Antonio COTTO; Walmiro FLEITAS MUÑOZ;Armando Euclides ROMERO CHIONE Eloides Gladys FLORES y Roberto RODRIGUEZ ROMERO, continúan en calidad de tales mientras se prosiguen las diligencias.-

19-ALLANAMIENTOS DETENIDOS LIBERTAD.-
En el día de ayer personal de esta Dirección procedió allanar la finca de Quirquincho No.4940, domicilio de las personas;Alvaro ITURRALDE LARROSA, or. c.de 24 años y su esposa Liria Delia MALCOLM MACCEO de ITURRALDE,or,de 31 años, no encontrándose material de izquierda que era lo que se buscaba, siendo detenidos los causantes y conducidos a esta Dirección donde luego de indagados sobre sus actividades, recobran su libertad.-Acto seguido se hace lo propio en la finca de Durazno No.1670 apto.3, donde se domicilia la persona;Hugo Waldemar ITURRALDE MIRANDA,or,c,de 52 años, empleado del Casino del Parque Hotel, cuyo resultado fué negativo.-

20-PROYECTILES EN BOCA TORMENTA.-
Atento a una información proporcionada desde la Seccional 11a.de policía de los funcionarios municipales [illegible] [illegible],oriental,casado de 37 años domiciliado en Toledo(Canelones) y Carlos Leonel [illegible] [illegible], cuando se encontraban trabajando en la boca tormenta de Cuareim y Valparaíso, habían hallado la cantidad de 19 proyectiles de un arma Mauser y botones con la imagen de un Tranvía, personal de esta Dirección se traslada al lugar y con la colaboración de efectivos del Cuartel Centenario de Bomberos se realiza una minuciosa inspección en el lugar, no arrojando otro resultado que el antes mencionado.-

21-[illegible] 25a.-
En el día de ayer registran entrada en esta Dirección las personas;[illegible] [illegible],oriental,divorciada de 43 años, con domicilio en Tomás Tezanos No.1358, la que se le incauta por parte de los funcionarios de esa Seccional en el domicilio de abundante literatura de izquierda y un plano de la zona del Buceo donde está emplazado el Batallón Florida y la causante se encontraba en compañía de la persona;Miguel Angel [illegible] [illegible],oriental,soltero de 39 años,domiciliado en Verbalito No.3826,empleado de Conaprole.Indagados los causantes, expresaron que se encontraban juntos por que mantienen relaciones íntimas; que en lo respecto al mapa es que estudia Arquitectura y le agrada el dibujo.Posteriormente se allanado su domicilio donde se le incauta 25 libros de izquierda y un libro titulado"Estado de sitio", que según su compañera lo retiró sin permiso de una casa donde trabajaba como doméstica en la calle 9 de Junio No.4480,domicilio de un Sr. Capitán de la Marina de apellido [illegible],hermano de una oficiosa muerte en un enfrentamiento con los [illegible] [illegible].-

SECRETO 002(A)

3210

12-DETENIDA PROCEDENTE DE TRASMISIONES I.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 12/12/974, continúa en la misma situación la detenida;Olga SALGADO MOREIRA.-

13-DETENIDA POR VOLANTES.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.19 del parte de fecha 13/12/974, continúa detenida la persona:Mónica Anita TROVA LOPEZ.-

14-DETENIDOS POR VOLANTEADAS.-
Atento a lo informado en el Nal.20 del parte del día 13/12/974,continúa en la misma situación la persona:Miguel Roque RODRIGUEZ.-

15-VOLANTEADAS DESDE UN TAXI.-"INTERNADO"
Como se informara en el Nal.20 y 14 de los partes de fecha 13 y 14 de los corrientes,sobre el motivo que diera lugar a la detención de la persona:Raúl Pedro VALLE DENIS,por orden superior fué internado en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo, en el regimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

16-DETENIDO ASUNTO FAC.ARQUITECTURA EN AVERIGUACION.-
Consecuente con lo informado en el Nal.18 del parte de fecha 14/12/974, continúa en la misma situación la persona Roberto CHAMARRA RAMICO.-

17-INSPECCION DOMICILIARIA Y DETENCION.-"INTERNADO".-
De acuerdo a lo informado en el Nal. 20 del parte de ayer,sobre la detención de la persona;Montelia SLIMANAS EPSTEINATES, por orden superior fué internado en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

18-DETENIDOS AVERIG.VOLANTEADAS-Fca.INLASA.-
Atento a lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 14/12/974,sobre la detención de las personas;Washington Enrique MACHADO TEJERA;Walter Raúl ARAUJO ARAMBILLETE;Antonio COTTO;..almiro FLEITAS MUÑOZ;Armando Euclides ROMERO CHIONE Eloides Gladys FLORES y Roberto RODRIGUEZ ROMERO,continúan en calidad de tales mientras se prosiguen las diligencias.-

19-ALLANAMIENTOS DETENIDOS LIBERTAD.-
En el día de ayer personal de esta Dirección procedió allanar la finca Quirquincho No.4940,domicilio de las personas;Alvaro ITURRALDE LARROSA, or, c, de 24 años y su esposa Liria Delia MALCOLM MACCEO de ITURRALDE,or,de 31 años, no encontrándose material de izquierda que era lo que se buscaba, siendo detenidos los causantes y conducidos a esta Dirección donde luego de indagados sobre sus actividades, recobran su libertad.-Acto seguido se hace lo propio en la finca de Durazno No.1670 Apto.3. donde se domicilia la persona;Hugo Waldemar ITURRALDE MIRANDA,or,c,de 52 años, empleado del Casino del Parque Hotel,cuyo resultado fué negativo.-

20-PROYECTILES EN BOCA TORMENTA.-
Atento a una información proporcionada desde la Seccional 11a.de policía de los funcionarios Municipales Erasmo KLACZYNKI ESTEFANOS,oriental,casado de 37 años domiciliado en Toledo(Canelones)y Carlos leonel POMIES TRAMARZOLI,cuando se encontraban trabajando en la boca tormenta de Cuareim y Valparaiso,habían hallado la cantidad de 19 proyectiles de un arma Mausser y Botones con la imagen de un Tranvía,personal de esta Dirección se traslada al lugar y con la colaboración de efectivos del Cuartel Centenario de Bomberos se realiza una minuciosa inspección en el lugar, no arrojando otro resultado que al antes mencionado.-

21-DETENIDOS PROCEDENTE DE SECCIONAL 25a.-
En el día de ayer registran entrada en esta Dirección las personas;Ecilda JAIME RODRIGUEZ,oriental,divorciada de 43 años,con domicilio en Tomás Texanas No.1358,la que se la incauta por parte de los funcionarios de esa Seccional en el domicilio de abundante literatura de izquierda y un plano de la zona del Buceo donde está emplazado el Batallón Florida y la causante se encontraba en compañia de la persona;Miguel Angel CAMTOEONICO GIRALS,oriental,soltero de 39 años, domiciliado en Verbalito No.3626,empleado de Conaprole.Indagados los causantes,expresaron que se encontraban juntos por que mantienen relaciones íntimas;que en lo respecta el mapa es que estudia Arquitectura y le agrada el dibujo.Posteriormente es allanado su domicilio donde se le incauta 25 libros de izquierda y un libro titulado "Estado de Sitio",que según su compañera lo retiró sin permiso de una casa donde trabajaba como doméstica en la calle 9 de Junio No.4488,domicilio de un Sr. Capitán de la Marina de apellido CABRERA,hermano de una sediciosa muerta en un enfrentamiento con las FF.CC.Se ampliará.-

SECRETO

1760 3/3

22-[illegible].-

En el día de ayer al tenerse una información de que en la finca de Carlos María Ramírez No.935 bis, se estaría realizando una reunión con elementos sediciosos, se procede realizar una inspección con la colaboración de un Equipo de la Guardia de Granaderos, ante la presencia de la Sra. [illegible] Esmeralda [illegible] de [illegible], oriental, casada de 25 años, con resultados negativos no encontrándose elementos comprometedores. Se hace constar que su esposo el Sr. Nestor [illegible], no se encontraba en su domicilio, el cual se posee diversas anotaciones en nuestros archivos.-

23-DETENIDOS POR REUNION NO AUTORIZADA"[illegible]".-

A la hora 10.45' de ayer se tuvo conocimiento en esta Dirección, por intermedio de la Seccional 15a. de Policía, que se encontraban detenidos por "reunión nó autorizada", las siguientes personas integrantes de la "Cooperativa de Viviendas [illegible]; Hugo de la Vega [illegible], oriental, casado de 35 años, dom; [illegible] No.384, Cabo de 2da. del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar; Rafael Jesús [illegible], oriental, casado de 38 años, dom; [illegible] No.764 Apto.1, Sgto. (A) del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar; Presidente y Vice Presidente de la Cooperativa y los siguientes integrantes de la misma; José [illegible], or.c. de 35 años, dom; calle 6 No.6734, Agto. de Bomberos Destacamento de [illegible]; Julio Esteban [illegible], or.c. de 33 años, dom; Colorado No.2290, Cabo de 2da. Serv. de Ing. y Arq. Militar; Juan Jorge [illegible], or.c. de 33 años, dom; Diego Lamas No.1410 Apto.7, Cabo de 2da. del Serv. de Ing. Militar; Roberto Oscar [illegible]; or.c. de 45 años, dom; [illegible] Ariel No.4386 Apto.2, Cabo de 1ra. del mismo servicio; Fernando [illegible], or.c. de 41 años, dom; Oficial 3 No.7543, Guardia de 2da. de Granaderos; José Luis [illegible], or.sol. de 20 años, dom; Calle 5 No.507 barrio "[illegible]" Toledo, soldado de 1ra. del Serv. de Ing. Militar; Eugenio [illegible], or.c. de 36 años, dom; [illegible] del [illegible] No.[illegible].3, Soldado de 1ra. del Srv. de Ing. y Arq. Militar; [illegible] [illegible], or.c. de 46 años, dom; Constituyente No.3426, zapatero de la Fca.[illegible]; Ruben Walter [illegible], or.c. de 27 años, dom; en Teófilo Collazo No.2577, soldado de 1ra. del Serv. de Ing. de Arq. Militar; Mario [illegible], or.c. de 59 años, dom; San Martín No.2572, Técnico Asesor del Inst. de Asistencia Técnica [illegible]; Domingo Alberto [illegible], or.sol. de 24 años, dom; Sgo. Figueredo No.4106, Cabo de 2da. del Serv. de Ing. de Arq. Militar y Nair [illegible], or.c. de 41 años, dom; Ruben Darío No.3292, Soldado de 1ra. del Serv. de Arq. Militar, los cuales interrogados manifestaron; que hace un año y medio que se reunen para tratar asuntos de la Cooperativa de Viviendas; que en mayo o junio solicitaron el permiso policial respectivo para reunirse, por falta de tiempo luego no lo hicieron más, que se reunen los segundos y últimos sábados de cada mes.- Posteriormente los [illegible] desde la misma Seccional Policial, fueron puesto en libertad los civiles, y los restantes entregados a sus respectivas unidades.-

---

INFORMACION GREMIAL.-

Atento a una comunicación recibida en esta Repartición, de que en la mañana de ayer, se había realizado un paro de actividades, por parte del funcionariado administrativo del Sindicato Médico No.1([illegible]), sito en Colonia y Arenal Grande, se concurrió al lugar y se entrevistó al Sr. Director del mismo Dr. [illegible], con domicilio en Avda. Italia No.2966 Apto.103, al que manifestó; que los funcionarios administrativos en dicho Sindicato, no trabajaron en virtud de que los mismos no realizaron horas extras porque en días feriados (digo) los días sábados no están obligados a hacerlo, es decir que paro no hubo. Continúo diciendo que existe un planteamiento por parte de los funcionarios en general, de que aparte del 20% decretado por COPRIN, exigen un aumento de 30/000 pesos, en forma indiscriminada, ya que dichas autoridades, otorgaron un aumento de las nurses, por su categorización. Esta medida afectuó a unos doscientos funcionarios aproximadamente, se desconoce si dicha medidas prosiguirá en la semana entrante. Se ampliará.

FUNCIONARIOS DEL ESTADO.......................... SITUACION NORMAL.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..... SITUACION NORMAL.-
[illegible]...................................... SITUACION NORMAL.-
[illegible]...................................... SITUACION NORMAL.-

---

003(A)/3

SECRETO

321238

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.3212.Es.003. (WJ)

22-INSPECCION DOMICILIARIA.-

En el día de ayer al tenerse una información de que en la finca de Carlos María Ramirez No.935 Bis, se estaría realizando una reunión con elementos sediciosos, se procede realizar una inspección con la colaboración de un de un Equipo de la Guardia de Granaderos, ante la presencia de la Sra. Carmen Esmeralda SALSAMENDI FASOLA de CUENCA, oriental, casada, de 25 años, con resultados negativos no encontrándose elementos comprometedores. Se hace constar que su esposo el Sr. Nestor CUENCA VAZQUEZ, no se encontraba en su domicilio, el cual se posee diversas anotaciones en nuestros archivos.-

23-DETENIDOS POR REUNION NO AUTORIZADA "LIBERTAD".-

A la hora 1345' de ayer se tuvo conocimiento en esta Dirección, por intermedio de la Seccional 15a. de Policía, que se encontraban detenidos por reunión nó autorizada", las siguientes personas integrantes de la Cooperativa de Viviendas COVISIAM; Hugo de la Vega MUÑOZ MORALES, oriental, casado de 35 años, dom. Dunant. Nro.384, Cabo de 2a. del Servicio de Ingenieria y Arquitectura Militar; Rafael Jesús LOPEZ NUÑEZ, oriental, casado de 38 años, dom. Abravadero No.764 Apto.1. Sgto. (R) del Servicio de Ingenieria y Arquitectura Militar; Presidente y Vice Presidente de la Cooperativa y los siguientes integrantes de la misma; Jose Gonzalez, or, c, de 35 años, dom, Calle 6 No.6734, Sagto, de Bomberos Destacamento de Melilla; Julio Esteban RODRIGUEZ AMARILLO, or, c, de 33 años, dom; Colorado No.2290, Cabo de 2da. Serv. de Ing. y Arq. Militar: Juan Jorge MOLINARI, or, c, de 33 alos, dom; Diego Lamas No.1418 Apto.7. Cabo de 2da. del Serv. de Ing. Militar; Roberto Oscar RODRIGUEZ: or, c. de 45 años, dom. Cno. Ariel No.4386 Apto.2, Cabo de 1ra. del mismo servicio; Fernando FREITAS PIÑEIRO, or, c, de 41 años, dom; Oficial 3 No.7543, Guardia de 2da. de Granaderos; José Luis MODERNELL CHAVEZ, or. sol. de 28 años, dom; Calle 5 No.507 barrio "Sico" Toledo, Soldado de 1ra. del Serv. de Ing. Militar; Eugenio SANNICOLAS DA COSTA. or. c. de 36 años, dom; Cno. del Andaluz No. Kmt.3. Soldado de 1ra. del Serv. de Ing. y Arq. Militar; Amalio MEDINA MARTINEZ, or. c. de 46 años, dom; Constant No. No.3426 zapatero de la Fca. "SACI"; Ruben Walter SALVO FERRARI, or, c, de 27 años, dom; en Teófilo Collazo No.2577, Soldado de 1ra. del Serv. de Ing. de Arq. Militar; Mario CASTRO RUIVAL, or, c, de 59 años, dom; San Martín No.2572, Técnico Asesor del Inst. de Asistencia Técnica ITACIVI; Domingo Alberto DENIS PIMIENTO, or, sol, de 24 años, dom; Sgo. Figueredo No.4106, Cabo de 2da. del Serv. de Ing. de Arq. Militar y Nair VAZ FERNANDEZ, or, c, de 41 años, dom; Ruben Darío No.3292, Soldado de 1ra. del Serv. de Arq. Militar, los cuales indagados manifestaron; que hace un año y medio que se reunen para tartar asuntos de la Cooperativa de viviendas; que en mayo o junio solicitaron el permiso policial respectivo para reunirse, por falta de tiempo luego no lo hicieron más, que se reunen los segundos y últimos sábados de cada mes.- Posteriormente los causantes desde la misma Seccional Policial, fueron puesto en libertad los civiles, y los restantes entregados a sus respectivas unidades.-

---

I N F O R M A C I O N = G R E M I A L .-

Atento a una comunicación recibida en esta Dirección, de que en la mañana de ayer, se había realizado un paro de actividades, por parte del funcionariado administrativo del Sindicato Médico No.1. (CASMU), sito en Clonia y Arenal Grande se concurre al lugar y se entrevista al Sr. Director del mismo Dr. JAMUVOV BOJARSKI, con domicilio en Avda. Italia No. 2966 Apto.103, el que manifestó; que los funcionarios administrativos en dicho Sindicato, no trabajaron en virtud de que los mismos no realizaron horas extras porque en días feriados (digo) los días sábados no están obligados a hacerlo, es decir que paro no hubo. Continúo diciendo que existe un planteamiento por parte de los funcionarios en general, de que aparte del 20% decretado por COPRIN, exigen un aumento de 30/000 pesos, en forma indiscriminada, ya que dichas autoridades, otorgaron un aumento de las nurses, por su categorización. Esta medida afectó a unos docientos funcionarios aproximadamente, se desconoce si dicha medidas prosiguirá en la semana entrante. Se ampliará.-

FUNCIONARIOS DEL ESTADO......................SITUACION NORMAL.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.SITUACION NORMAL.-

MUNICIPALES...................................SITUACION NORMAL.-
ENSEÑANZA=ESTUDIANTES.........................SITUACION NORMAL.-

========================

Jefatura de Policía de Montevideo.- Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Montevideo, 16 de diciembre de 1974.-

D. 446

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

Nal.: 20/10/974: continúa igual al Nal.5.-
Nal.: 15/11/974: continúa igual al Nal.7.-

1761 1/4

1-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-
Consecuente con lo informado en el Nal. del parte de fecha 8/11/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, la personas; Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

2-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
Atento a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido; José Guillermo FARIAS CASTRO.-

3-DETENIDO:
Como se informara en el Nal.14 y 6 de los partes de fechas 15 y 26/11/974, sigue en la misma situación el detenido; José Manuel CANDAMIO VAZQUEZ.-

4-DETENIDOS FRIGORIFICO "COMARGEN".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas; Julio Cesar ROBINSON BARONIS y Nelson Manuel RODRIGUEZ BUSCHIAZZO.-

5-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-
Consecuente con lo informado en el Nal. del parte de fecha 25/11/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido; Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ.-

6-DETENIDOS AVERIGUACION ATENTADO.-
Atento a lo informado en el Nal.11 y 9 de los partes de fechas 24 y 25/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas; Estela MARTINEZ PEREZ; Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ; Leandro DA SILVA ANTUNEZ y Ruben LINERAS PEREIRA.-

7-ALLANAMIENTOS DETENIDOS "ROE".-
Como se informara en el Nal.16,13,10,8,8,7,7, y 7 de fechas 27 al 15 de los corrientes, continúan en la misma situación los detenidos; Ruben SANTIN BOSSO; José Luis PASCALE SANCHEZ; Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Nestor Roberto SPOSITO VITALI; Alfredo Juan QUINTEROS SCARON; Carlos COITINO CEREY; Horacio PLA DUBAL; y Emilio DUPUY CONELO, continúan en calidad de tales, mientras se prosiguen las diligencias y en base a declaraciones del último de los nombrados se procedió realizar un allanamiento en la calle Regimiento No.1608, siendo detenido en el lugar la persona; José TUIMIL VERGARA, español, soltero de 26 años, empleado de la droguería sita en Yí No.1227, persona ésta que sería la que realizara el tiraje de los volantes del ROE en el SIMA (según lo manifestado por Dupuy), lo que éste niega tener que ver en los hechos, por lo tanto se continúan con las diligencias.-

8-DETENIDOS E INCAUTACION DE MATERIAL COMUNISTA.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15,13 y 8 de los partes de fechas 28 de noviembre y subsiguientes, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do.Turno, las personas; Erroll Carlos GUNELLA REVOLLO; Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO; María Tereza MAIORANA GONZALEZ; Ruben LOPEZ BURGOS; y Orlando Hector VEIGA.-

9-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-
Consecuente con lo informado en el Nal.16,11 y 10 de los partes de fechas 29, 1o, y 2 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad la detenida; María Rosa RINALDI LUSSICH.-

10-DETENIDO POR SECCIONAL 12a.-
Atento a lo informado en el Nal.20 del parte de fecha 5/12/974; sobre la detención de la persona; Nihil Mauro LARES VIALE, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

001/47

11-DETENIDA PROCEDENTE DE TRASMISIONES 1.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 12 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad la detenida; Olga Luz SALGADO MOREIRA.- 1762 2/4

12-DETENIDA POR VOLANTES.-"INTERNADA".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.19 del parte de fecha 13 de los corrientes, sobre la detención de la persona; Mónica Anita TROYA LOPEZ, la causante fué internada en el local de la Seccional 11a., a disposición del Poder Ejecutivo, en el regimen de las Medidas Prontas de Seguridad.-

13-DETENIDO POR VOLANTEADAS"INTERNADO".-
Como se informara en el Nal.20 del parte de fecha 13 de los corrientes, sobre el motivo de la detención de la persona; Miguel Roque RODRIGUEZ, el causante por orden superior fué internado en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

14-DETENIDO ASUNTO FAC.DE ARQUITECTURA EN AVERIGUACION.-
Atento a lo informado en el Nal.16 del parte de fecha 14/12/974, continúa en la misma situación la persona; Roberto CHAMARRA RAMICO, y se concurrión en dos oportunidades al domicilio del causante a los efectos de lorar la detención del hijo Roberto CHAMARRA ROQUERO, el cual aún no ha regresado al domicilio, por lo que se continúan las diligencias del caso.-

15-DETENIDOS AVERIG.VOLANTEADAS FCA.INLASA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 14 de los corrientes, sobre la detención de las personas; Washington Enrique MACHADO TEJERA; Walter Raúl ARAUJO ARAMBILLETE; Antonio COTTO; Palmiro FLEITAS MUÑOZ; Armando Euclides ROMERO CHIONE; Eloides Gladys FLORES; Roberto RODRIGUEZ ROMERO, recuperando su libertad Eloides Gladys FLORES.
Posteriormente al saberse buscado se presentó la persona; Albar BLANCO PONTORA, oriental, casado de 50 años, domiciliado en Laguna Merín No.4689, metalúrgico de la Fca.INLASA, el que también viene siendo indagado con relación a la volateadas dentro de dicha fábrica.-

16-DETENIDOS PROCEDENTE DE SECCIONAL 25a.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.21 del parte de fecha 15/11/74 continúaun en la misma situación los detenidos; Eclida JAIME RODRIGUEZ; y Miguel Angel CAMPODONICO GIRALS.-

17-DETENIDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO.- "A.H.Y RAPIÑAS".
En el día de ayer en momentos que desembaracaba del Vapor de la Carrera "33"Orientales, fué detenida la persona; Oscar Omar UMPIERREZ BERMUDEZ, oriental, casado de 39 años, domiciliado en Tomás Claramout No.3928, jornalero, el que se encontraba requerido por el Dpto.de H.y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones por Nota Interna No.176, pasando a la órbita de dichas autoridades solicitantes.-

18-CONSTANCIA:
En el día de ayer personal de esta Dirección se hizo presente conjuntamente con un equipo de la Guardia de Granaderos, en la Plaza Cagancha, donde los Artesanos se encontraban armando carpas, a fin de inagurar una Feria Artesanal en el día de la fecha. En el lugar se se comprobó que el artesano Julio Cesar FERNANDEZ LLORENT, or, sol, de 26 años, no se encontraba presente en el sitio, a lo que se entrevistó al Sr.Rodolfo FENOCHETTI TORRADELPO, or, c, de 44 años, domiciliado en Bvar. Matma Ghandi No.229 Apto.26, Encargado General de la Feria, quien tiene la lista de los artesanos intervinientes, y en cuya lista figura el nombre anteriormente dicho, sedicioso requerido por estas autoridades. Se continuarán las diligencias del caso.-

SECRETO

3/4

19-DETENIDA EN EL PENAL DE PUNTA CARRETAS.-
En el día de ayer en horas de la mañana, en momentos que concurría al Penal de Puntas Carretas, a visitar un procesado fué detenida por efectivos de esa Dirección Penitenciaria, la persona; Rosa Dominga GERINGUELLI de ESPERON,oriental,viuda de 49 años, la que es traladada a esta Dirección donde viene siendo indagada con relación a un manuscrito que intentó pasar en forma oculta en el dobladillo de un saco.Se ampliará.-

1762

20-DETENIDO PROCEDENTE DE SECCIONAL 24a.-
En el día de ayer registra entrada en esta Dirección la persona;Amir AMARAL SARAVIA,oriental,casado de 27 años, domiciliado en Chile No.4170, ofivial maquinista de la Fca.ILSA, quien fuera detenido por efectivos de dicha Seccional el día 12 de los corrientes, en momentos que se realizaba una volateadas en las callesCHile entre Charcas y Perú, cuyos volantes incitaban a la violencia, críticas a las fuerzas policiales, refiriéndose además a los problemas de la industria Frigorífica, otros que decían "liberar a 20 obreros del Frigorífico Castro presos por la Dictadura y otros.El causante fué detenido en momentos que levantaba un paquete contiendo dichos volantes y dándose a la fuga. Se realiza una inspección en el domicilio con resultados negativos.-

21-DETENIDO POR EQUIPO CUERDA.-
En el día de ayer registra entrada en esta Dirección la person Fernando Domingo YAQUINTA ROSES,oriental,casado de 28 años, domiciliado en Canelones No.1263,empleado de ANCAP, el que fuera detenido por un equipo cuerda en la intercección de las calles Ejido y Canelones.Indagado el causante sobre su permanencia en el lugar manifesto que se encontraba esperando el Omnibus del recórrido 149, que lo llevaría a la casa de su esposa de la cual se encuentra separado en razón de que su suegra se encuentra en estado enferma, domiciliada en Laguna Merin No.4394.Se concurre a la finca señalada y efectivamente la esposa Sra.Delia Antonia ROSES BACIGALUPE de YAQUINTA,or.c, de 59 años, corrobora lo expuesto por su esposo, de que éste llamó por teléfono de que concurriría al domicilio a llevarle dinero y interesarse por la salud de su suegra.Se ampliará.-

22-DETENIDA EN AVERIGUACION DE SEDICION.-
De acuerdo a una información que obra en esta Dirección en el día de ayer se procedió a la detención de persona;Laura Graciela CHARQUERO MANZINGIRA,oriental,soltera de 25 años, domiciliada en Grabiel Pereira No.3042 Apto.2, quien sería correo del M.L.N., y allanarese su domicilio se le incauta diverso material de izquierda y una libreta con anotaciones que en estos momentos se está procesando, y se ampliará con las indagaciones.-

---

I N F O M C I O N - G R E M I A L.-

DETENCIONES Y POSTERIOR LIBERTAD.-
En el día de ayer se tiene conocimiento que en el Sanatorio No.1 del CASMU, los funcionarios administrativos llevaron a cabo un paro de actividades, consistentes en nó expedir órdenes para la atención en Policlínicas, las que se expianden en los centros radiales de Colón,Belvedere,Cristalerías(En Rivera y Comercio),etc.-
Mientras que en sector de farmacias, funcionaban en forma parcial. Atento a ello, fué conducido a esta Dirección el Administrador Sr.Dr.Juan Julio JAKUBON BOJARSKI,or,c,de 46 años,domiciliado en Avda.Italia No.2966 Apto.103, el que desempaña el cargo de Director del CASMU.Indagada esta persona expresó; que el día viernes próximo a la hora 19.30' recibió una llamada telefónica del funcionario de la Policlínica de Belvedere, poniéndole en conocimiento de que los días sabados y domingos proximos, las policlínicas radiales funcionarían con dificultad en razón de que estos no realizarían horas extras, comprobando el día sabado que el Despacho de Ordenes Médicas no funcionaba, dando cuenta de inmediato al Administrador General Dr.Alberto GRILLE; que pertenece a la Junta Directiva,integrada por el Prsidente Dr.Hugo SACCHI PEDETTI,Secretaria María Julia SALSAMENDI, Tesorero Dr.Tito PAIS, quienes son los que mantuvieron

SECRETO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
061300 - DIC - 1974
J V - 1 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.1.011-B/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E., complementando los PP.EE.II. (I) Nos.481, 911, 977 y 1006-B/974.-

III.- T E X T O :

Adjunto remito copia del Oficio No.481/974 del Batallón de Infantería No.7, el que da cumplimiento a la Circular No.10/974 del C.G.E. y hace referencia a la visita efectuada al Obrador donde se construye la Represa de SALTO - GRANDE por los Señores Agregados Militares de ARGENTINA, BRASIL, BOLIVIA, - CHILE, PARAGUAY y EE.UU. acreditados en nuestro país.-

IV.-DISTRIBUCION

S. I. D.

V.-ACCION TOMADA: Confección del presente en base al Of.No.481/974 del Bn.I.7.-

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Sub Jefe del Departamento II
TTE.CNEL.
MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

e.m.

ACUSE RECIBO TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — INFORMACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 17-DIC-974
Pase DPTO y I
Número de Identificación 3891

17/12/74
RE II I
3894

001/5

3214

SECRETO

D. o. No. 769318.-

BATALLON DE INFANTERIA

No.7.-

S-1.-

Salto, octubre 23 de 1974.-

OFICIO NUM. 481/974.-.-SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE INFANTERIA No.3.-

Objeto
s/cumplimiento Cir. 10/974 del C.G.E.-

-Jok-

-Dando cumplimiento a lo dispuesto en Circular Reservada No.10/974 del Comando General del Ejército, cúmpleme informar al señor Comandante de Brigada, lo siguiente:

1)a)1)-Encuadrada dentro de la visita de cortesía realizada a esta Unidad y las visitas efectuadas al Obrador donde se construye la Represa de "Salto Grande".-

2)-Las conversaciones mantenidas denotaron el interés de los visitantes, en interiorizarse de la realidad Departamental, en lo que respecta a su productividad, en los rubros de Ganadería y Agricultura y dentro de ellos, la especie que mas es explotada.-

3)-El Agregado Militar Chileno expresó el desarrollo de su País en materia de locomoción ferroviaria, al tener casi totalmente en funcionamiento las redes ferrocarrileras con sistema eléctrico, lo que opinó, sería de conveniencia aplicarles en nuestro País, máxime con la energía hidroeléctrica que producirá Salto Grande, lo que manifestó, ahorraría divisas al País por el ahorro de petróleo. También expresó la importancia de la aplica

SECRETO

...///

ción en lo que se refiere a la Exportación de / Productos elaborados y no de las Materias primas, en nuestro caso, lana, cueros, etc.-

El Agregado Militar Boliviano, hizo sus manifestaciones en relación a las proyecciones de su País, en procura de obtener a corto plazo [illegible]

4)-Los distintos representantes militares demostraron un verdadero interés en el conocimiento de las actividades que se vienen desarrollando en la zona de responsabilidad de esta / Unidad, tanto las que se realizan con la intervención [illegible] que implican la construcción del complejo hidroeléctrico de Salto Grande.

5)-No existe.-

Saludo a usted atentamente.-

El Jefe del Rgt. [illegible]

Teniente Coronel

Rubens [illegible]

BRIGADA DE INFANTERIA No.3.-

S - 1

003

SECRETO

...///

3214

SECRETO

D. S. No. 73 54 54

///... Rep.No.380/974.- Salto, noviembre 12 de 1974.- \\..

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO III.-

De acuerdo a lo establecido en la Circular Reservada No.10/974 del C.G.E., cumplo en elevar al Señor Comandante de División el precedente informe que produce el señor Jefe del Batallón de Infantería No.7, relacionado con la visita que efectuaran a la Guarnición de Salto el 23 de octubre ppdo., los señores Agregados Militares de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y EE.UU., [illegible]

Se informa además al Señor Comandante de División, que los mencionados Agregados Militares visitaron las ciudades de Fray Bentos y Paysandú, no habiendo concurrido a las Sedes de los Batallones de Infantería Nos.8 y 9, limitándose a los obradores de los Puentes Fray Bentos-Puerto Unzué y Paysandú-Colón.-

Saluda a usted atentamente.-

El Cte.B.I.3.-

Coronel

PEDRO H. GOMEZ.-

-.HR VSDA

Rep.No.38/D-1 y 2/74.- Paso de los Toros, 19 de Noviembre de 1974.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Reservada No.10/974, elevo al Señor Comandante en Jefe, el informe producido por el Señor Jefe del Batallón de ..//

SECRETO

SECRETO

..// Infantería No.7 de esta División, donde detalla impresiones e informes obtenidos durante la visita que el día 23 de octubre de 1974, realizaran los Señores Agregados Militares de las Repúblicas de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y EE.UU. acreditados ante nuestro país.-

-Los mismos durante la gira visitaron las ciudades de Fray Bentos y Paysandú, limitándose a observar las obras de los Puentes Fray Bentos-Puerto Unzué y Paysandú-Colón, no concurriendo a las Sedes de los Batallones con asiento en dichas ciudades.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante División de Ejército III.-

General.

Rodolfo H. Zubía.-

AGZ/ [illegible].-

3214

005/5

SECRETO

SECRETO

D-444

[illegible]
[illegible]
[illegible]

S.I.D.

Montevideo, 14 de diciembre de 1974

1754

1/4

[illegible] 07.00' [illegible] 07.00' [illegible]

[illegible] 20/10/974: Siguen en la misma situación los numerales 1 y 5.-

Nal. 1: En el día de ayer fué excarcelado y permanece en dependencias de esta Dirección al el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, el sedicioso Miguel Angel [illegible].-

PARTE 13/11/974: Continúan en igual situación el nal. 7.-

1).-[illegible]

Atento a lo informado en parte de fecha 8/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno, las personas Jaime [illegible] y Jorge Ernesto [illegible].-

2).-[illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 16 del parte de fecha 15 del mes ppdo., continúa a disposición de la superioridad el detenido José Guillermo [illegible].-

3).-[illegible]

De acuerdo a lo informado en nal. 14 y 6 de los partes de fechas 15 y 26/11/974, continúa a disposición de la superioridad la persona José Manuel [illegible] VAZQUEZ.-

4).-[illegible]

Como se informara en nal. 9 del parte de fecha 22 del mes fenecido, sobre la detenciones de Julio César [illegible] y Nelson Manuel [illegible], los mismos permanecen aún a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

5).-[illegible]

Atento a lo informado en parte de fecha 25/11/974, sobre la detención de Juan Francisco [illegible], ésto sigue en la misma situación

6).-[illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 11 y 9 de fechas 24 y 25 de noviembre ppdo., continúan a disposición de la Justicia Militar de 1er. Turno, las personas Estela [illegible], Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ, Leandro [illegible] y Ruben [illegible].-

7).-[illegible]

De acuerdo a lo informado en nal. 16,13,10,8,8,7 y 7 de los partes de fecha 27 de noviembre al 11 de los corrientes y 12 del día de ayer sobre las detenciones de Ruben [illegible], José Luis [illegible], Miguel Angel [illegible], Roberto Néstor [illegible] VITALI, Alfredo Juan [illegible], Carlos [illegible] y Luis Emilio [illegible], los mismos permanecen en igual situación. En base a declaraciones de este último se logró la ubicación del que se encargaba de realizar la confección de los panfletos para la organización, resultando ser Horacio [illegible], oriental soltero, de 27 años, domiciliado en Solano Antuña Nº 2614, (a) "[illegible]", quién no pudo ser ubicado. También se identificado la persona que realiza los trabajos a mimeógrafo, resultando ser José [illegible] y otro integrante del [illegible] de nombre [illegible] Mario [illegible], ambos vienen siendo buscados.-

8).-[illegible]

Atento a lo informado en nal. 15,13 y 8 de los partes de fechas 28 de noviembre y subsiguientes, continúan a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno, las personas [illegible] Carlos [illegible], Miguel [illegible]-

001(A)5 3215.///

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.3215.Fs.001. (WJ)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA.DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 14 de diciembre de 1974.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES DE LA HORA 07'00' DE AYER A LAS 07'00' DE LA FECHA

PARTE 20/10/974:

Siguen en la misma situación los numerales 1 y 5.-

Nal.I: En el día de ayer fué excarcelado y permanece en dependencias de esta Dirección en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, el sedicioso Miguel Angel PINTADO PIRIZ.-

PARTE 13/11/974: Continúan en igual situación el Nal. 7.-

1).-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR

Atento a lo informado en parte de fecha 8/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno, las personas Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

2).-DETENIDOS PROCEDENTE DE DURAZNO

Consecuente con lo informado en Nal.14 del parte de fecha 15 del mes ppdo.,continúa a disposición de la superioridad el detenido José Guillermo FARIAS CASTRO.-

3).-DETENIDOS

De acuerdo a lo informado en Nal. 14 y 6 de los partes de fechas 15 y 26/11/974, continúa a disposición de la Superioridad la persona José Manuel CANDAMIO VAZQUEZ.-

4).-DETENIDOS FRIGORIFICO "COMARGEN"

Como se informara en nal.9 del parte de fecha 22 del mes fenecido, sobre la detenciónes de Julio César RODRIGUEZ BARONIS y Nelson Manuel BUSCHAZZO RODRIGUEZ, los mismos permanecen aún a disposición de la Justicia Militar de Inst.de Ier. Turno.-

5).-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO

Atento a lo informado en parte de fecha 25/11/974,sobre la detención de Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ,éste sigue en la misma situación.

6).-DETENIDOS EN AV. DE ATENTADO

Consecuente con lo informado en nal. 16,y 9 de fechas 24 y 25 de noviembre ppdo.,continúan a disposición de la Justicia Militar de Ier. Turno, las personas Estela MARTINEZ PEREZ , Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ, Leandro DA SILVA ANTUNEZ y Ruben LINERAS PEREIRA.-

7).-ALLANAMIENTOS DETENIDOS ASUNTO R.O.E.

De acuerdo a lo informado en nal.16,13,10,8,8,7 y 7 de los partes, de fecha 27 de noviembre al 11 de los corrientes y 12 del día de ayer sobre las detenciones de Ruben SANTIN GOSSO, José Luis PASCALE SANCHEZ,Miguel Angel LOPEZ SANTOS,Roberto Néstor SPOSITO VITALI,Alfredo Juan QUINTEROS SCARON, Carlos COITINO CEREY y Luis Emilio DUPUY CONELO, los mismos permanecen en igual situación. En base a declaraciones de este último se logró la ubicación del que se encargaba de realizar la confección de los panfletos para la organización, resultando ser:Horacio PLA DUBAL, oriental soltero, de 27 años, domicíliado en Solano Antuña No.2614, (a) "GORDO OSCAR",quién no pudo ser ubicado. También es identificada la persona que que realiza los trabajos a mimeografo, resultando ser José TUIMIL BARBERO y otro integrante del R.O.E. de nombre Wilson Mario SPINTOS,ambos vienen siendo buscados.-

8).-DETENIDOS E INCAUTACION DE MATERIAL COMUNISTA

Atento a lo informado en nal. 15,13 y 8 de los partes de fecha 28 de noviembre y subsiguientes, continúan a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno, las personas ErrollCarlos GONELLA REVOLLO, Miguel Emi-

..///

//..

llo [illegible], María Teresa [illegible], Rubén [illegible] y Orlando Héctor [illegible].-

1755   [illegible]/4

9).-DETENIDA POR SECCIONAL 13a.-

Como se informara en nal. 16, 11 y 10 de los partes de fechas 29, 18 y 2 de los corrientes, continúa en la misma situación la persona María Rosa RIMOLI LUSSICH.-

10).-DETENIDO POR SECCIONAL 12a.

Como se informara en nal. 20 de fecha 9 de los corrientes, permanece a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno, la persona Nahil Mauro [illegible] VIDAL, quién al ser reinterrogado nuevamente dijo que las matrices para realizar los panfletos las había "picado" él, negándose a proporcionar el nombre de un amigo que le había proporcionado la máquina de escribir, aduciendo que el mismo ignoraba para qué necesitaba dicha máquina.-

11).-DETENIDA [illegible] 1

Consecuente con lo informado en nal. 15 del parte de fecha 12 del actual, sobre la detención de la persona Olga Luz [illegible] MOREIRA, por su vinculación con el [illegible], la misma sigue a disposición de la Justicia Militar de 4to. Turno.-

12).-ALLANAMIENTO CANELONES Nº 1751

Atento a lo informado en nal. 16 del parte de la víspera, referente a la detención de Clara María [illegible] y sus declaraciones, posteriormente la misma fué puesta en libertad con las prevenciones del caso.

13).-DETENIDA POR VOLANTEO

De acuerdo a lo informado en nal. 19 del parte de ayer, sobre la detención de Mónica Anita TROYA LÓPEZ, la misma permanece en la misma situación.-

14).-DETENIDO POR VOLANTEADA

Consecuente con lo informado en nal. 20 del día de ayer, sobre la detención de Miguel Roque [illegible], a quién se le incautó panfletos de la ex C.N.T., se estableció que el número telefónico 49.32.55. pertenece al Sr. Jorge MARIN AVIGTTI, domiciliado en Palmar Nº 2200, funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca. Se siguen averiguaciones.-

15).-VOLANTEADA DESDE UN TAXI

Atento a lo informado en nal. 22 del parte de ayer sobre la volanteada desde un taxi Mat. 40.466, posteriormente se logró ubicar a la persona que en aquel momento conducía el rodado, resultando ser Raúl Pedro [illegible], oriental, casado, de 35 años de edad, domiciliado en Cardozo Nº 5031, el que al ser indagado negó terminantemente haber arrojado panfletos de la ex C.N.T desde el taxi, aunque se hace constar que esta persona posee constancias en esta Dirección por estar afiliado al Partido Comunista.-

DPTO. PROC. SS

16).-SE PROCURA DETENCIONES DE DIRIGENTES

En el día de ayer se procuró la detención de las personas Mario Víctor [illegible] PÉREZ y Víctor [illegible] LARRAURA ALSO, ambos dirigentes del transporte, los cuales no fueron habidos en sus respectivos domicilios.-

DPTO. I PROC: SS

17).-DENUNCIA

En el día de ayer hasta la Seccional 26a., compareció la persona María Martha LAZAROFF PERAZA de [illegible], oriental, casada, de 22 años de edad, domiciliada en Quijote Nº 2901 ap. 1, manifestando que al retirarse del Registro Civil ubicado en Canelones y Convención, 3 NN que viajaban en una camioneta "Indio" la siguieron, hasta que mediante violencia la obligaron ascender al rodado y la interrogaron referente a un mimeógrafo. Ello ocurrió a las 15.00' horas y a las 01.50' de hoy un Patrullero la en

3215../

///...lio RODRIGUEZ MACHADO, María Tereza MAIORANA GONZALEZ, Ruben LOPEZ BURGOS y Orlando Héctor VEIGA.-

9).-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-

Como se informara en nal. 16,11 y 10 de los partes de fechas 29,18 y 2 de los corrientes, continúa en la misma situación la persona María Rosa RINALDI LUSSICH.-

10).-DETENIDO POR SECCIONAL12a.

Como se informara en nal. 20 de fecha 5 de los corrientes, permanece a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno, la persona Nahil Mauro LARES VIALE, quién al ser reinterrogada nuevamente dijo que las matrices para realizar los panfletos las había "picado" él, negándose a proporcionar el nombre de un amigo que le había proporcionado la máquina de escribir, aduciendo que el mismo ignoraba para qué necesitaba dicha máquina.-

11).-DETENIDA PROCEDENTE DE TRANSMISIONES I

Consecuente con lo informado en nal. 15 del parte de fecha 12 del actual, sobre la detención de la persona Olga Luz SALGADO MOREIRA, por su vinculación con el GAU, la misma sigue a disposición de la Justicia Militar de 4to. Turno.-

12).-ALLANAMIENTO CANELONES No.1790

Atento a lo informado en nal. 16 del parte de la víspera referente a la detención de Clara María NATTERO NATTERO y sus declaraciones, posteriormente la misma fué puesta en libertad con la prevenciones del caso.-

13).-DETENIDA POR VOLANTES

De acuerdo a lo informado en nal.19 del parte de ayer, sobre la detención de Mónica Anita TROYA LOPEZ, la misma permanece en la misma situación.-

14).-DETENIDO POR VOLANTEADAS

Consecuente con lo informado en nal. 20 del día de ayer, sobre la detención de Miguel Roque RODRIGUEZ, a quien se le incauto panfletos de la ex. C.N.T., se establece que el número telefónico 49.32.55. pertenece al Sr.Jorge MARIN AVIOTTI, domiciliado en Palmar No.2280, funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca. Se siguen averiguaciones.-

15).-VOLANTEADA DESDE UN TAXI

Atento a lo informado en nal.22 del parte de ayer sobre la volanteada desde un taxi Mat. 40.466, posteriormente se logro ubicar a la persona que en aquel momento conducía el rodado,resultando ser Raúl Pedro VALLE DENIS,oriental,casado, de 35 años de edad, domiciliado en Cardeiro No.5831, el que al ser indagado negó terminantemente haber arrojado panfletos de la ex C.N.T. desde el taxi, aunque se hace constar que esta persona posee constancias en esta Dirección por estar afiliado al Partido Comunista.-

16).-SE PROCURA DETENCIONES DE DIRIGENTES

En el día de ayer se procuró la detención de las personas Mario Víctor PLASCENCIA PEREZ y Víctor Ademar LARRAURA ALSO, ambos dirigentes del transporte, los cuales no fueron ubicados en sus respectivos domicilios.-

17).-DENUNCIA

En el día de ayer hasta la Seccional 26a.,compareció la persona María Martha LAZAROFF PERAZA de MONZON, oriental,casada, de 22 años de edad, domiciliado en Quijote No. 2981 ap. 1,manifestando que al retirarse del Registro Civil ubicado en Canelones y Convención, 3 NN.que viajaban en una camioneta "Indio" la siguieron, hasta que mediante violencia la obligaron ascender al rodado y la interrogaron referente a un mimeógrafo. Ello ocurrió a las 15,00' horas y a las 01.50' de hoy un Patrullero la en-

//..

contró en la intersección de Av. 18 de Julio y Bvr. Artigas, semi-inconciente. Es de hacer notar que la denunciante es esposa de Aníbal [illegible], técnico en mimeógrafo, que realiza trabajos para Escuela Militar y [illegible]. Se siguen averiguaciones.-

1756 3/4

18).- [illegible]

En el día de ayer se concurre al domicilio del estudiante Roberto - Miguel [illegible], domiciliado en Gral. Farías Nº 2574, quién es - sindicado como uno de los promotores de la nota firmada por varios estudiantes de Arquitectura. Allí el padre del mismo Sr. Roberto [illegible], oriental, casado, de 62 años de edad, no supo expresar fehacientemente el paradero de su hijo, por lo que fué detenido.-

19).- [illegible]

En el día de ayer el Sr. Ramón [illegible], propietario de la fábrica de pantalones ubicada en Juan Paullier Nº 984, hizo entrega en esta Dirección de un volante de la ex C.N.T. en el que pide su adhesión al - paro programado para el día 18 de los corrientes.-

20).- [illegible] Y [illegible]

Al realizarse una inspección en la finca de Durazno Nº 1027, se logra incautar gran cantidad gran cantidad de material de izquierda y del - proscripto Partido Comunista, entre ellos ejemplares del semanario "Carta" bonos del P.C. con la leyenda "Liberar a Arismendi patriota, contra la rosca lacrona", cuaderno titulado "Balance programático y plataforma política inmediata del P.C. del Uruguay". Se detiene al principal de la finca Sr. - Montelis [illegible], lituano, casado, de 48 años de edad, de profesión carpintero, quién al ser indagado al respecto manifestó, que los semanarios "Carta" le eran arrojados por debajo de la puerta, los bonos ignora, ya que tiene dificultades económicas y en cuanto al otro material dijo que algunos los había comprado y otros le entregaban en el Comité de base del Frente Amplio sito en Canelones y [illegible] antes de las elecciones últimas.-

21).- [illegible]

En el día de ayer persona o personas desconocidas colocaron en un - ventanal de la empresa fúnebre ubicada en Yatay 1410, un artefacto panza - panfletos, que al entrar en funcionamiento arrojó varios panfletos con las siguientes leyendas: "POR SALARIO, POR LIBERTADES, CONTRA LA CARESTIA. [illegible] otro VIVA LA RESISTENCIA [illegible]. ABAJO LA DICTADURA [illegible]. otro [illegible] LA LUCHA CONTINUA R.O.E.-

22).- [illegible]

Se tuvo conocimiento que los días 7 y 8 de los corrientes, en la fábrica [illegible] sita en Conciliación Nº 3010, se habían llevado a cabo volanteadas con leyendas agraviantes y amenazantes contra un jerarca de la empresa. Consecuente con ello y en procura de los posibles autores, se concurre a la finca de Carlos de la Vega Nº 4232 bis, donde se detiene a Washington Enrique [illegible], oriental, casado, de 42 años de edad, obrero de dicha fábrica; Gobernador del Pino Nº 4361, se detiene a Walter Raúl [illegible], oriental, casado, de 35 años, obrero de la fabrica; Concordia Nº 4172, domicilio de Rogelio Carlos [illegible], quién no fué habido - en el lugar, en el transcurso de la inspección se logró incautar material literario y revistas de la [illegible], carnets del proscripto Partido Comunista, un cuadro pintado del "Che" Guevara, semanarios "Carta"; Carlos Ma. [illegible] Nº 5302 donde se lleva a cabo una inspección con resultado negativo, procurándose la detención de [illegible], oriental, casado, de 30 años, obrero de [illegible] de quién se procura su detención; Laguna Merín Nº 4609, domicilio de Albar [illegible], quién se encontraba trabajando en esos momentos en [illegible]; El Cairo Nº 3417 ap. 2, domicilio de Palmiro [illegible], oriental, casado, de 44 años, obrero de dicha fábrica, quién es detenido, en el domicilio se halló material del [illegible]; Domingo Arena Nº 4603, domicilio de Armando Euclides [illegible], oriental, soltero, de 44 años y su concubina Eloísa Gladys [illegible], oriental, soltera, de 41 años, se incautó gran cantidad de literatura de izquierda, socialista, marxista, -

Gremios DPTO I PROC: 55

6

//..
contró en la intersección de Av.18 de Julio y Bvar.Artigas,semi-inconciente. Es de hacer notar que la denuncuante es esposa de Aníbal MONZON PALUMBO,técnico en mimeógrafo,que realiza trabajos para Escuela Militar y ESMACO. Se siguen averiguaciones.-

18)-DETENCION ASUNTO FAC. DE ARQUITECTURA, SE PROCURA

En el día de ayer se concurre al domicilio del estudiante Roberto Miguel CHAMARRA ROQUERO, domiciliado en Gral. Farías No.2574, quien es sindicado como uno de los promotores de la nota firmada por varios estudiantes de Arquitectura.Allí el padre del mismo Sr.Roberto CHAMARRA RAMICO, oriental,casado, de 62 años de edad, no supo expresar fehacientemente el paradero de su hijo, por lo que fue detenido.-

19)-ENVIO DE VOLANTE

En el día de ayer el Sr.Ramón CEDERBAUN SARTMAN,propietario de la fábrica de pantalones ubicada en Juan Paullier No.984,hizo entrega en esta Dirección de un volante de la ex C.N.T. en el que pide su adhesión al paro programado para el día 18 de los corrientes.-

20)-INSPECCION DOMICILIARIA Y DETENCION

Al realizarse una inspección en la finca de Durazno No.1027, se logra incautar gran cantidad de material de izquierda y del -------- proscripto Partido Comunista, entre ellos ejemplares del Semanario "Carta" bonos del P.C. con la leyenda "Liberar a Arismendi patriota, contra la rosca ladrona",cuaderno titulado "Relame programática y plataforma política inmediata del P.C. del Uruguay". Se detiene al principal de la finca Sr.-Montelís SEIMANAS EPSTEINATES,lituano,casado de 47 años de edad,de profesión carpintero, quien al ser indagado al respecto manifestó, que los semanarios "Carta" le eran arrojados por debajo de la puerta los bonos ignora, ya que tiene dificultades económicas y en cuanto y al otro material dijo que algunos los había comprado y otros le entregaban en el Comité de base del Frente Amplio sito en Canelones y Andes antes de las elecciones últimas.-

21)-APARATO LANZA=PANFLETO

En el día de ayer persona o personas desconocidas colocaron en un ventanal de la empresa fúnebre ubicada en Yatay 1410, un artefacto lanza panfletos, que al entrar en funcionamiento arrojó varios panfletos con las siguientes leyendas:"POR SALARIO,POR LIBERTADES.CONTRA LA CARESTIA. LUCHAR AHORA.ROE.,otro VIVA LA RESISTENCIA POPULAR. ABAJO LA DICTADURA ROE, otro GILBERTO COSAN A UN AÑO DE TU ASESINATO LA LUCHA CONTINUA R.O.E.-

22)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE VOLANTEADA

Se tuvo conocimiento que los días 7 y 8 de los corrientes, en la fábrica INLASA sita en Conciliación No. 3810, se habían llevado a cabo volanteadas con leyendas agravistas y amenazantes contra un jerarca de la empresa. Consecuente con ello y en procura de los posibles autores, se concurre a la finca de Carlos de la Vega No.4232 bis, donde se detiene a Washington Enrique MACHADO TEJERA, oriental, casado, de 42 años de edad, obrero de dicha Fábrica;Gobernador del Pino No.4361, se detiene a Welter Raúl ARAUJO ARAMBILLETE ,oriental, casado, de 35 años, obrero de la Fábrica;Concordia No. 4172, domicilio de Rogelio Carlos ORTIZ MARTINEZ, quién no fué habido en el lugar, en el transcurso de la inspección se logró incautar material litarario y revistas de la URSS,carnets del proscripto Partido Comunista, un cuadro pintado del "Che" Guevara" semanarios "Carta";Carlos Ma. Pena No.5382 donde se lleva a cabo una inspección con resultado negativo, procurándose la detención de Antonio COTTO, oriental,casado, de 38 años, obrero de INLASA de quién se procura su detención; Laguna Merín No.4689, domicilio de Albar BLANCO FONTORA,quién se encontraba trabajando en esos momentos en INLASA;El Cairo No. 3417 ap.2, domicilio de Palmiro FLEITAS MUÑOZ, oriental, casado, de 44 años, obrero de dicha Fábrica, quién es detenido en el domicilio se hlló material del UNTRA; Domingo Arena No. 4683, domicilio de Armando Euclides ROMERO CHIONE, oriental, soltero, dd 44 años y su concubina Eloides Gladys FLORES, oriental, soltera, de 41 años, se incautó gran cantidad de literatura de izquierda, socialista, marxista,

...//

//..

un rifle cal. 22 en mal estado, 8 cartuchos de escopeta cal. 20 y un afiche de los comunistas muerto en la Seccional 20a. La señora manifestó que la — persona buscada no se hallaba en el domicilio, pero al revizarse el dormitorio el buscado se encontraba debajo de la cama en ropas menores, por lo que se procedió a la detención de ambos. Se solicitó a las autoridades policiales de Canelones la detención de Roberto [illegible] ROMERO, quién fué detenido en Progreso y permanece a disposición de esta Dirección.-

4/4

1757

23).- PERSONA BUSCADA

Se tuvo conocimiento que la persona Isidora CARVAJAL había fugado de su domicilio y sus familiares efectuaron la denuncia en la Seccional 14a. En el día de ayer la misma apareció en la zona del Buceo, concurrieron al lugar dichos familiares y en el coche se desmayó por lo que la llevaron a un centro asistencial, donde le diagnosticaron intento de auto-eliminación y crisis epileptica. La misma permanece internada por lo que hasta el momento no ha podido ser indagada.-

INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS..............................Situación normal.-
FUNCIONARIOS MUNICIPALES..............................Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS....Situación normal.-
ENSEÑANZA ESTATAL..............................Situación normal.-

//..un rifle cal.22 en mal estado, cartuchos de escopeta cal.20 y un afiche de los comunistas muerto en la Seccional 20a. La señora manifestó que la persona buscada no se hallaba en el domicilio, pero al revizarse el dormitorio el buscado se encontraba debajo de ~~de~~-la cama en ropas menores,por lo que se procedió a la detención de ambos. Se solicitó a las autoridades policiales de Canelones la detención de Roberto RAMIREZ ROMERO, quién fué detenido en Progreso y permanece a disposición de esta Dirección.-

23).-PERSONA BUSCADA

Se tuvo conocimiento que la persona Isidora CARBAJAL había fugado de de su domicilio y sus familiares efectuaron la denuncia en la Seccional 14a. En el día de ayer la misma apareció en la zona del Buceo, concurrieron al lugar dichos familiares y en el coche se desmayó por lo que la llevaron a un centro asistencial, donde le diagnosticaron intento de auto-eliminación y crisis epíleptica. La misma permanece internada por lo que hasta el momento no ha podido ser indagada.-

INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS....................................Situación normal.-

FUNCIONARIOS MUNICIPALES................................Situación normal.-

ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............Situación normal.-

ENSEÑANZA=ESTUDIANTES...................................Situación normal.-

I N F O R M A C I O N   G R E M I A L

E V A L U A C I O N : "B"-"2"-

A S U N T O : Paro del día 18 de diciembre de 1974.-

T E X T O : Ampliando lo ya informado con referencia al paro que para el día 18 del corriente organiza el PARTIDO COMUNISTA, debe agregarse:

1)-Es inminente que el PARTIDO COMUNISTA ,por intermedio de sus órganos de la Dirección disponga un aplazamiento del mismo.-

2)-En el día de ayer se reunió ,la dirección clandestina de la C.N.T.a los efectos de considerar los informes de los dirigentes sindicales con referencia al paro.Esta reunión es definitoria.

3)-Entiende el Partido que con motivo de la realización del paro se logró "sacar la militancia a la calle" y ello se considera como el hecho mas importante.Por lo tanto la Dirección del P.C.habría resuelto mantener mas militancia y suspender el paro en los últimos días;

4)-Si bien la militancia Comunista fué importante para los trabajos previos, los sectores de obreros y empleados en su casi totalidad, no respondieron al "llamado de la C.N.T." y resolvieron no acompañar el paro.-

5-) Un buen ejemplo de estos hechos es que en el Regional 2 del P.C. clave en estos tipos de movilización, no pudo lograr que ninguna de las Gremiales que tiene en su influencia decretaran el paro, y nos referimos a A.U.T.E., ALPARGATAS; ex-FOL, etc.-

6)-Tambien su pudo determinar que los restantes organizaciones políticas que integraron el F.A. dispusieron que no debía realizarse el paro, por lo tanto TEXTILES,FUS, no acompañaran la medida.-

En resumên se señala;

a-)Es inminente la suspención del paro

b-)Se mantiene en todos los detalles el apagón del día 17 que comenzará a la hora 21.00 y finalizará a la hora 21.15.-

005/5

~~Anp. 92.~~

ESMACO

C O N S E J O   N A C I O N A L   D E   E D U C A C I O N

C O N S E J O   D E   E D U C A C I O N   P R I M A R I A

B O L E T I N   No. 1 6

Montevideo, 21 de Octubre de 1974.-

ASUNTOS RESUELTOS EN EL DIÁ DE LA FECHA POR EL CUERPO INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

* * * * * * *

-1-

--VISTO: El expediente carpeta No.2126/69, Leg.4, promovido por la Maestra-Inspectora de Zona del Departamento de Colonia, Angela Ferreyra de Grant, en el cual solicita licencia por enfermedad por el término de 30 días a partir del 6 de mayo de 1974;

RESULTANDO: Que por error se le concedió licencia sin goce de sueldo;

RESUELVE: Rectifícase la resolución de fecha 30 de julio de 1974 estableciendo que la licencia acordada lo es con goce de sueldo.-

Publíquese y vuelva a la Inspección Departamental de Colonia, a sus efectos.-

DEP. I PROCESADO

-2-

--De inmediato se resuelve tomar conocimiento de la Nota No.2335 de fecha 6/9/974 de la Inspección Departamental de Canelones, por la cual se da cuenta del fallecimiento de la señora CARMEN CERIC DE CAÑARTE, Auxiliar de Servicio de 2da., efectiva, en la Escuela No.148, de 2o.grado, de San Ramón, de la jurisdicción, acaecido el día 30 de agosto de 1974.-

Publíquese; cúrsese a los deudos de la extinta oficio de condolencia y comuníquese al Departamento de Investigación y Planeamiento Educativo.-

-3-

--Carp.822/971.- Vistos estos antecedentes, se resuelve:-

1o.- Traslådase al señor LUIS DAL BROIS, Auxiliar de Imprenta, efectivo, adscrito al Sector Imprenta del Servicio de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico, para prestar funciones de Peón en la Sección Talleres de la División Edificación y Equipamiento Escolar.-

2o.- Adviértese al mencionado funcionario, que de futuro, deberá ajustar su conducta funcional, bajo apercibimiento de hacerse pasible a una severa sanción.-

3o.- La Dirección de Talleres, deberá ejercer una vigilancia especial sobre la actuación del señor DAL BROIS, debiendo comunicar a la Superioridad, cualquier transgresión en el cumplimiento de sus funciones.-

4o.- Publíquese, tome nota Secretaría, hágase saber a la División Edificación y Equipamiento Escolar, al Departamento de Registro y Movimientos y pase al Servicio de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico, para su conocimiento y notificación personal -en expediente- del interesado.- Cumplido, vuelva para su archivo en la Secretaría.-

-4-

--VISTO: La carpeta No.2045/66 Leg.31 por la que la Sra.Rosa Piccini de Bértola, Maestra Encargada de Sección, efectiva, adscripta a la Biblioteca Pedagógica Central, solicita licencia a partir del 10 de junio de 1974 por el lapso que dure su designación como Inspectora de Zona Interina en el Departamento de Montevideo;

ATENTO a que por razones de servicio es procedente la solicitud de la peticionaria;

RESUELVE:-

1o.- Accédase a lo solicitado concediéndose licencia a la Sra.Rosa Piccini de Bértola a partir del 10 de junio de 1974 a su cargo de Maestra Encargada de Sección adscripta a la Biblioteca Pedagógica Central, mientras dure el ejercicio del interinato como Inspectora de Zona en el Departamento de Montevideo, para el cual fue designada por el Consejo de Educación Primaria;

2o.- Publíquese, comuníquese a la Biblioteca Pedagógica Central, a la Contaduría y a la Inspección Departamental de Montevideo.-

-5-

--VISTO: El expediente Carpeta No.357/965 promovido por la Maestra Irma Coria Zorrilla integrante del personal docente de la Escuela No.55, de 2o. grado de Montevideo, por la cual reclama de una injusta anotación en su foja de servicios;

RESUELVE:-

1o.- Dispónese el testado de la anotación que figura en la foja de servicios de la peticionaria Maestra Irma Coria Zorrilla con relación a denuncia formulada por la Directora de la Escuela Maestra Emilia Catani de Nogueira.-

2o.- Exprésese y anótese en la foja de servicios de la Maestra peticionaria que este Cuerpo Interventor destaca su relevante conducta funcional en el hecho de obrados.-

3o.- Publíquese, tome nota "Registro y Movimientos" y Regulación de Trámite".- Hecho remítase a la Inspección Departamental de Montevideo para notificar a la interesada.-

-6-

--Seguidamente se resuelve:-

1o.- Traslódase a la señora MARIA MARRERO DE VICTOLA, Auxiliar Tercero, adscrita al Departamento de Liquidaciones de la División Hacienda, para desempeñar funciones en el Departamento de Registro y Movimientos.-

2o.- Publíquese, tome nota Secretaría, hágase saber a la División Hacienda y al Departamento de Registro y Movimientos.-

-7-

--Carp.284/971.- Vistos estos antecedentes, se resuelve:-

1o.- Traslódase a la señorita TERESA VARELA, Oficial 1o. adscrita a la Sección Publicaciones e Impresiones, para prestar funciones en la Inspección Departamental de RIVERA, el que se hará efectivo el próximo mes de enero.-

2o.- Asimismo, autorízase a la mencionada funcionaria a anticipar la licencia anual reglamentaria, correspondiente al año 1975, a partir del día 9 de diciembre próximo.-

3o.- Publíquese, tome nota Secretaría, hágase saber al Departamento de Registro y Movimientos, al Servicio de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico y a la Inspección Departamental de Educación Primaria de RIVERA.-

-8-

--Carp.1595/967.- Vistos estos antecedentes y atento al precedente informe letrado, se resuelve:-

1o.- Apruébase lo actuado en oportunidad de la elección de cargos correspondiente al Concurso de MERITOS PARA PROVEER CARGOS DE MAESTROS DE PRIMER GRADO, EN ESCUELAS DE PRACTICA DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU, año 1967.-

2o.- Publíquese y vuelva a la INSPECCION DEPARTAMENTAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE PAYSANDU para su archivo en virtud de que los concursantes en condiciones de elegir cargo se abstuvieron de hacer uso de tal derecho.-

-9-

--Carp.1666/973.- Vistos estos antecedentes y atento a lo informado en los mismos por el Departamento de Registro y Movimientos y la División Asesoría Letrada, se resuelve:-

1o.- Declárase que con excepción de los Sres.IRIS MARIA GUTIERREZ, MARIA SELVA CEDREZ, PEDRO CLAVIJO, TERESA OLIVEIRA, MABEL JUANA QUINTANA y HAMILTON BUSNADIEGO, los demás aspirantes inscriptos en el Concurso de MERITOS Y OPOSICION PARA PROVEER CARGOS DE MAESTROS DE SEGUNDO GRADO, EN ESCUELAS DE PRACTICA DEL PAIS, correspondiente al año 1973, se encuentran en condiciones reglamentarias de intervenir en el mismo.-

2o.- Publíquese y vuelva al DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, el que deberá notificar personalmente -en expediente- a las personas excluídas, debiendo mantener estos antecedentes a despacho hasta que se normalice la realización de los concursos.-

-10-

--Carp.1196/973.- Vistos estos antecedentes y atento a lo informado en los mismos por el Departamento de Registro y Movimientos y la División Asesoría Letrada, se resuelve:-

1o.- Declárase que con excepción de los Sres.MARIO SOPEÑA, LILA OLGA APOTHELOZ y MARIBEL GUICHARD, los demás aspirantes inscriptos en el Concurso de OPOSICION PARA PROVEER CARGOS DE MAESTROS EN CLASES DE RECUPERACION PEDAGOGICA DEL PAIS, correspondiente al año 1973, se encuentran en condiciones reglamentarias de intervenir en el mismo.-

2o.- Publíquese y vuelva al DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, el que notificará personalmente -en expediente- a las personas excluídas, debiendo mantener estos antecedentes a despacho hasta tanto se normalice la realización de los Concursos.-

-11-

--Carp.1029/973.- Vistos estos antecedentes y atento a lo informado en los mismos por el Departamento de Registro y Movimientos y la División Asesoría Letrada, se resuelve:-

1o.- Declárase que con excepción de la Srta.MARIBEL GUICHARD, los demás aspirantes inscriptos en el Concurso de OPOSICION PARA PROVEER CARGOS DE MAESTROS EN CLASES DE RECUPERACION PSIQUICA DEL PAIS, año 1973, se encuentran en condiciones reglamentarias de intervenir en el mismo.-

2o.- Publíquese y vuelva al DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, para notificación personal -en expediente- de la persona excluída, debiendo mantener estos antecedentes a despacho hasta tanto se normalice la realización de los concursos.-

-12-

--Carp.1199/973.- Vistos estos antecedentes y atento a lo informado en los mismos por el Departamento de Registro y Movimientos y la División Asesoría Letrada, se resuelve:-

1o.- Declárase que con excepción de las Srtas.NILDES CASAÑAS, IVONNE GONZALEZ, TERESA OLVEIRA y ARACELI DE TEZANOS, los demás aspirantes inscriptos en el Concurso de OPOSICION PARA PROVEER CARGOS DE MAESTROS DE SEGUNDO GRADO, EN ESCUELAS COMUNES DEL PAIS, correspondiente al año 1973, se encuentran en condiciones reglamentarias de intervenir en el mismo.-

2o.- Publíquese y vuelva al DEPARTAMENTO DE CONCURSOS el que deberá notificar personalmente -en expediente- a las personas excluídas, debiendo mantenér estos antecedentes a despacho hasta la normalización de los concursos.-

-13-

--Carp.759/973.- Vistos estos antecedentes y atento al precedente informe letrado, se resuelve:-

1o.- Apruébase las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del Concurso de OPOSICION PARA PROVEER CARGOS DE MAESTROS DE PRIMER GRADO, EN ESCUELAS COMUNES DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO, correspondiente al año 1973.-

2o.- Publíquese y vuelva a la INSPECCION DEPARTAMENTAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE SORIANO, la que en futuras actuaciones deberá tener en cuenta las precisiones formuladas por la División Asesoría Letrada a fojas 743 de obrados.-

-14-

--Carp.840/974.- Vistos estos antecedentes y atento al precedente informe letrado, se resuelve:-

1o.- Reconsidérase y déjase sin efecto la resolución adoptada en estos obrados con fecha 22 de mayo de 1974 por la cual se acordara la permuta de cargos entre las Sras.TERESA XAVIER DE YELICICH, Maestra de ler.grado, efectiva, en la Escuela No.5, de 2o.grado, de Rivera Chico, departamento de Rivera y LELAHEL FONTES DE BORGES, Maestra de ler.grado, efectiva, en la Escuela No.87, rural de Rincón de Recoba del mismo departamento.-

2o.- Publíquese y vuelva a la INSPECCION DEPARTAMENTAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE RIVERA, para su conocimiento y notificación personal -en expediente- de las interesadas.-

-15-

--Carp.3908/965.- Vistos estos antecedentes y atento a lo propuesto precedentemente por la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA de conformidad a lo dispuesto por resolución de fecha 9 de mayo de 1973, se resuelve:-

1o.- Asígnase el número 140 (ciento cuarenta) a la Escuela Rural ubicada en RIVERA CHICO del departamento de TACUAREMBO.-

2o.- Publíquese, hágase saber al DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO y vuelva a la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA, para su conocimiento y efectos.-

-16-

--Carp.3908/965.- Vistos estos antecedentes y atento a lo propuesto precedentemente por la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA de conformidad a lo dispuesto por resolución de fecha 9 de mayo de 1973, se resuelve:-

1o.- Asígnase el número 112 (ciento doce) a la Escuela de ler.grado ubicada en BARRIO SUR de la ciudad de DOLORES, del departamento de SORIANO.-

2o.- Publíquese, hágase saber al DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO y vuelva a la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA, para su conocimiento y efectos.-

-17-

--Carp.3908/965.- Vistos estos antecedentes y atento a lo propuesto precedentemente por la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA de conformidad a lo dispuesto por resolución de fecha 9 de mayo de 1973, se resuelve:-

1o.- Asígnase el número 141 (ciento cuarenta y uno) a la Escuela de 1er.grado, ubicada en la ciudad de PASO DE LOS TOROS, del departamento de TACUAREMBO.-

2o.- Publíquese, hágase saber al DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO y vuelva a la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA, para su conocimiento y efectos.-

-18-

--Carp.3908/965.- Vistos estos antecedentes y atento a lo propuesto precedentemente por la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA de conformidad a lo dispuesto por resolución de fecha 9 de mayo de 1973, se resuelve:-

1o.- Asígnase el número 103 (ciento tres) a la Escuela de 1er.grado, de BARRIO PARQUE CENTRAL, del departamento de SAN JOSE.-

2o.- Publíquese, hágase saber al DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO y vuelva a la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA, para su conocimiento y efectos.-

-19-

--Carp.3908/965.- Vistos estos antecedentes y atento a lo propuesto precedentemente por la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA de conformidad a lo dispuesto por resolución de fecha 9 de mayo de 1973, se resuelve:-

1o.- Asígnase el número 110 (ciento diez) a la Escuela Rural ubicada en el paraje denominado "PICADA SARANDI" del departamento de SALTO.-

2o.- Publíquese, hágase saber al DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO y vuelva a la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA, para su conocimiento y efectos.-

-20-

--Carp.1724/974.- Vistos estos antecedentes relacionados con el REAJUSTE DE CARGOS DOCENTES en el departamento de LAVALLEJA aprobado por resolución de fecha 22 de mayo de 1974 que figura a fojas 5 de estos obrados y atento a lo dispuesto por el apartado e) del numeral lo. de la referida resolución y a los informes emitidos al respecto, se resuelve:-

1o.- Libérase un cargo de MAESTRO de ler.grado, vacante, en la Escuela No.8, de 2o.grado, por fusión de tres primeros años en dos, con 53 alumnos inscriptos y radícasele en la Escuela No.54, RURAL, de BARRIO CERRO PARTIDO, de MINAS, del mismo departamento.-

2o.- Publíquese y vuelva a la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA, para su conocimiento y efectos.-

-21-

--Carp.137/970.- Vistos estos antecedentes y atento a lo informado en los mismos, se resuelve:-

1o.- Autorízase la instalación del aparato "Thermoform" en la IMPRENTA del Sector Publicaciones e Impresiones del Servicio de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico, a efectos de sacar copias impresas en Sistema Braille.-

2o.- Adscríbese a la Imprenta al señor Joaquín Silveira, ayudante preparador de Material Braille, adscripto a la Escuela No.198, Residencial de Ciegos y Ambliopes, de Montevideo.-

3o.- Desígnase una Comisión Especial, la que estará integrada por el Dr.Elbio Fernández Capurro, Director del Centro de Rehabilitación para Ciegos "Tiburcio Cachón", el señor Luis Bolívar López, Director del Departamento de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico y el señor Severo Ibáñez, Director del Departamento de Enseñanza Especial, con el cometido de coordinar la labor a efectuar.-

4o.- Publíquese, tome nota Secretaría, hágase saber a las personas designadas y vuelva al Servicio de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico a sus efectos, con precisión de que al término del año lectivo deberá informar de la actividad cumplida.-

HUGO SALVIA
Pro-Secretario

M.B.E.

DEP. II
PROCESADO

BOLETIN No. 16

INDICE

* * * * * * * * *

I SMAEO

M E M O R A N D U M

REVISION DE ALGUNOS ASPECTOS DEL SISTEMA ESCOLAR

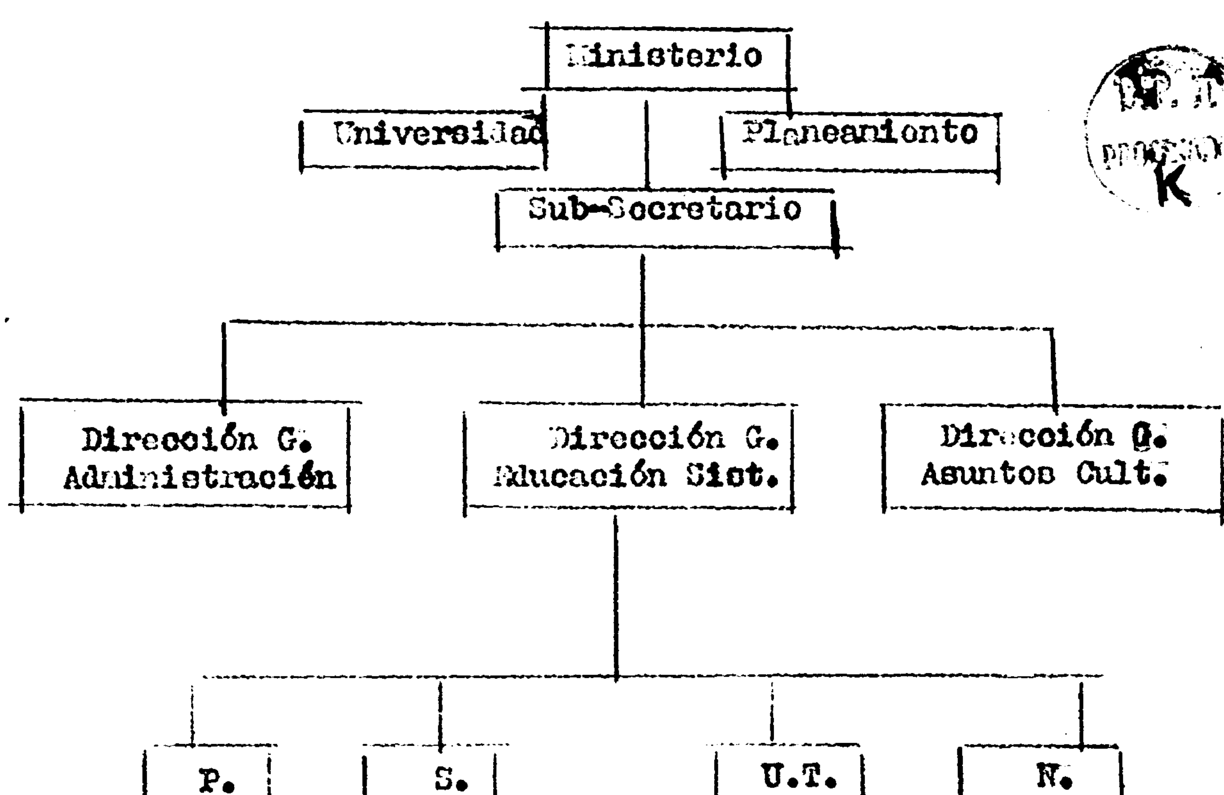
I. SISTEMA

1.- El sistema escolar debe estar estrechamente vinculado a los planes de desarrollo nacional. Sus objetivos sólo podrán lograrse cuando exista estructuración de un sistema educativo nacional, coordinado vertical y horizontalmente, y una dinámica de acción planificada globalmente con metas a corto, mediano y largo plazo, fijados al efecto por las autoridades competentes.-

2.- La Universidad debe considerarse parte integrante del sistema, con una misión educadora y una tarea destinada a promover el desarrollo a través de acciones concretas. Dotada de autonomía académica, y con un accionar puesto al servicio de los supremos intereses de la Nación, actúa como factor de integración nacional.

3.- Se impone un Ministerio de Educación con contenido educativo y mando jerárquico. La suma de Consejos multiplica innecesariamente la burocracia y traba la acción. Quizás sea necesario suprimir el CONAE o suprimir los Consejos.

Un proyecto de estructura orgánica del Ministerio podría ser:



001/ 6

4.- Los pasos dados hasta el momento en materia de supresión de servicios repartidos o sobrepuestos, han sido muy tibios. Parece necesaria una acción más dinámica y decidida.

II. UNIVERSIDAD

5.- Se requiere mayor participación de la Universidad en la problemática del Sistema Escolar. A título de inventario podría citarse:

a) Creación de una Facultad de Ciencias de la Educación, para la formación de docentes a nivel superior y preparación de técnicos en especializaciones docentes; planeamiento, orientación, curriculum, administración escolar.
b) Organización de cursos de perfeccionamiento y post-grado.
c) Análisis del problema de las construcciones escolares, a través de la Facultad de Arquitectura.
d) Investigaciones sobre problemas educacionales.
e) Relevamiento de necesidades ocupacionales, etc.

6.- Crear en el ámbito universitario carreras cortas y establecer un régimen de obtención de títulos escalonados: vg. Técnico agrónomo - experto agrónomo - ing. agrónomo.

7.- Fomentar la creación de por lo menos una Universidad Privada.

III. FORMACION DOCENTE

8.- La reunión de las diversas instituciones de formación docente (Normales, I.P.A., Magisterial Superior, Centro de Capacitación Técnica, Profesorado de Educación Física) en una Dirección de Formación Docente, podría ser un paso decisivo hacia la creación de la Carrera Docente.

9.- Dados los avances experimentados por la tecnología, parece indispensable crear una especialización en la normal, para preparar docentes para una acción didáctica por radio y televisión.-

10.- La Escuela de Capacitación Directiva y Técnica, para la formación de Directores y Supervisores -ya esbozada en Primaria I.M.S.- parece necesaria para todos los niveles de enseñanza.

11.- Parece necesario transformar el C.C.T. (Centro de Capacitación Técnica) en un auténtico Profesorado Técnico, y no solamente en centro de y de preparación de maestros de taller. (ver 8).

12.- Convendría estimular la creación de alguna escuela normal privada y luego de un período prudencial -previamente anunciado- exigir título docente para la docencia oficial y privada.

IV. SECUNDARIA

13.- Es necesario replantar la enseñanza de las ciencias en el nivel primario, indebidamente desplazadas hacia los cursos superiores.

//

14.- El sistema debería preservarse de las creaciones extemporáneas y un tanto temperamentales, que no cuentan con el personal adecuado para mantenerlas. Caso: Normales y escuelas de enseñanza especial. Se han creado masivamente, no contando en un caso con docentes formados a nivel superior; y en otro, con docentes especializados en sordos y atípicos.

15.- Se hace necesario analizar y replantear con sentido orgánico y creterios modernos la reglamentación y prácticas existentes sobre promoción escolar, sobre todo a este nivel. En los primeros cursos, urge implantar la promoción automática.

V. SECUNDARIA

16.- Los cursos de preparatorios deberían ser transferidos a la Universidad. Un ciclo de educación secundaria básica y común (3 años) y un ciclo superior deversificador (2 ó 3 años) podría ser la mejor estructura para el nivel medio.

17.- Sería conveniente diversificar más, el ciclo superior del nivel medio creando bachilleratos especializados: bachillerato comercial, bachillerato artístico, bachillerato en administración , bachillerato agropecuario, bachillerato en sanidad, bachillerato en economía, bancos y finanzas, etc.

18.- La autonomización del profesorado aparece en casi todos los sistemas escolares como uno de los grandes males de este nivel. Convendría ir realizando paulatinamente la sustitución del sistema de horas-cátedra, por el sistema de profesorado de tiempo completo.-

19.- Es oportuna y conveniente la inclusión de servicios de ilustración vocacional y orientación escolar.-

20.- El deterioro que ha experimentado en los últimos años este nivel postula una mayor comunicación y diálogo con todos los sectores interesados en el quehacer educativo y de manera particular con los docentes, estudiantes y padres de familia del interior del país.-

VI. ENSEÑANZA TECNICA.-

21.- Distinguir una auténtica enseñanza técnica, de una simple capacitación profesional; cursos de cocina, bordado o sombreros no debieran considerarse como logros de educación técnica propiamente dicha.-

22.- Se hace necesario crear nuevas carreras técnicas para la mujer.

23.- La inclusión de la modalidad comercial en U.T., distorsiona considerablemente la información relativa a la U.T. El 20,88% de la matrícula (datos 1971), corresponde a la modalidad comercio.-

VII. VARIOS

24.- Sería necesario elaborar un ESTATUTO DEL DOCENTE de carácter orgánico, para todos los niveles, ciclos y modalidades.-

25.- Oportunamente, a través de seminarios, cursos y jornadas se han echado las bases de un sistema nacional de estadísticas educativas, se ha normalizado un vocabulario y programado cua

dros normativos. Incluso el 6 de marzo de 1972 el Ministerio dictó resolución estableciendo un sistema nacional de estadísticas educativas. Sin embargo, esto no se cumple y la búsqueda de información estadística sigue siendo un proceso muy engorroso.

26.- La información estadística sobre el personal docente es, en general, muy deficiente.

27.- La exigencia cada vez mayor de servicios de computación, y la increíble dispersión que Uruguay tiene de estos servicios pone otra vez sobre el tapete la necesidad del Centro de Cómputos del Ministerio de Educación y Cultura.

28.- La Escuela de Capacitación Administrativa, parece convertirse ya en una necesidad, para agilitar la administración y atacar la burocracia. Sus cursos debieran ser condicion previa para el ingreso en la administración pública.

29.- Es preciso romper el esquema que los edificios escolares son bienes compartimentados en primaria, secundaria y U.T. Son centros Docentes, para el uso que la autoridad competente considere más adecuados. Puede, asimismo aprovecharse la capacidad locativa que pueden brindar los establecimientos privados.

30.- Es necesario mejorar notoriamente la información que los organismos del Estado tienen de la enseñanza privada en todas sus manifestaciones.-

La licenciatura tiene como fin la formación de profesionales y tendrá una duración mínima de 3 años.- Los estudios correspondientes se integrarán de modo que:

a) Cumplan la función de ciclo terminal;

b) Ofrezcan la posibilidad de cambios a carreras afines;

c) Permitan la capacitación de técnicos a nivel avanzado.-

Los planes de estudios y programas de la licenciatura proveerán, además, al estudiante,de la posibilidad de incorporarse a ocupaciones para las que no se requiera el título profesional.-

La licenciatura terminará con la expedición del respectivo título profesional. Las instituciones de educación superior capacitadas legalmente para impartir este nivel, otorgarán el correspondiente grado académico mediante el cumplimiento de los requisitos que se señalen en el plan de estudios.-

Para tener derecho a la obtención del título profesional deberá acreditarse previamente que se ha prestado el servicio social que se establezca en los reglamentos respectivos.-

Las instituciones de educación superior podrán extender certificados de estudios a quienes, sin completar el ciclo terminal, hayan cursado un programa de capacitación para actividades que no requieran título profesional.-

La maestría tiene como propósito la preparación de profesores de enseñanza superior, de investigadores científicos, de especialistas en alguna rama de las ciencias o humanidades, la actualización profesional y la ampliación de estudios.-

La maestría supone haber cursado íntegramente la licenciatura.-

Los estudios para la maestría tendrán una duración mínima de dos años.-

Las instituciones de educación superior capacitados legalmente para realizar estudios de maestría otorgarán, al término del ciclo, el correspondiente grado académico, que tendrá validez en toda la República.-

Estas instituciones extenderán discrecionalmente los certificados de asistencia a cursos especiales.-

El doctorado tiene por objeto la preparación de especialistas y de investigadores del más alto nivel en las ramas del conocimiento humano, el perfeccionamiento de quienes hayan cursado la maestría, o la ampliación de conocimientos en las ramas del saber.-

Los estudios básicos de doctorado tendrán una duración mínima de 2 años.-

Los estudios de doctorado podrán cursarse aunque no se haya obtenido el grado de Maestro, pero debe cubrirse la totalidad del plan de estudios de ese nivel.-

Las instituciones legalmente capacitadas otorgarán el grado académico de Doctor mediante

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

-.S.I.D.-

Eicholz

INFORME Nro. 122.-
FECHA: 12 de diciembre de 1974.-
COMENTARIO : A - 2 .-

ASUNTO: Agitador profesional de nacionalidad peruana, actualmente asilado en la Embajada de Suecia en Chile; que habría formulado permiso para reingresar a su país, formulando en su pedido, la causa de " cumplir su deber ante la amenaza que hacen pesar sobre el continente latinoamericano los gobiernos más reaccionarios de Brasil, Bolivia y Uruguay".-

DATOS POSITIVOS: Se estableció por medio de un recorte periodístico que publicara el diario " El Comercio" de Lima (Perú), con fecha 11 de mayo p.pdo,- información aportada por A.F.P. desde Estocolmo -, que el ciudadano peruano HUGO BLANCO - cuyos demás datos no son establecidos-, agitador trotkista profesional, que fuera expulsado en 1972 del Perú, solicitó permiso a sugobierno para regresar al Perú, y donde en su pedido, la causa de " cumplir su deber ante la amenaza que hacen pesar sobre el continente latinoamericano los gobiernos más reaccionarios de Brasil, Bolivia y Uruguay", serían sus motivaciones.-

Actualmente se encontraba residiendo en Chile, habiendo solicitado asilo en la Embajada de Suecia.-

Según el recorte, que dice " El jefe del movimiento campesino peruano formuló que estos gobiernos preparan bajo una forma indirecta una acción imperialista coordinada y dirigida no sólo contra su propio pueblo sino también contra los otros países de América Latina", denuncia en su pedido.-

"Considero que la experiencia que adquirí en la lucha, tanto en la Argentina en 1955, cuando el golpe de estado pro imperialista, como en Chile, donde asistí a la preparación y ejecución del golpe de Estado del General Pinochet, puede ser puesta al servicio de mi pueblo", añadió BLANCO.-

"Es de la mayor importancia, al lanzar un llamado a la Confederación General de Trabajadores de Perú y a todas las organizaciones anti-imperialistas"que me asocie en Perú a un sólido frente anti-imperialista", agregó.-

BLANCO fué expulsado de Perú en 1972, poco antes había sido dejado en libertad tras purgar ocho de los 25 años de prisión que había sido condenado por haber organizado y dirigido una lucha armada del movimiento campesino en Cuzco.-

Este, estaba en Chile, cuando el golpe de la Junta Militar y se refugió en la Embajada de Suecia en Santiago.-

- - - - - - - - - - - -

DESTINATARIOS:
D.N.I.I.......1.-
S.I.D.........1.-
DPTO. A.II....1.-
DPTO. E.II....1.-
DPTO. N.II....1.-
ARCHIVO.......1.-
720...........1.-

FICHA PASA a Dpto. II

001/1

3218

-S E C R E T O-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.169/74.-

D. E. I.-
O. C. O. A.-
MONTEVIDEO.-
171200 DIC.74.-

I.-PROCEDENCIA:-O.C.O.A.-

II.-EVALUACION:-B-2

III.-T E X T O :-Por informes recibidos,se procedió en oportunidad a la detención de elementos agitadores de tendencia comunista que estaban actuando dentro de la Fabrica "LA AURORA" de Martínez Reina S.A.-
Practicadas las averiguaciones del caso,y por medio además de otros informes que se agregaban espontaneamente ante las detenciones de referencia,se llegó a componer el siguiente esquema,el cual,no ha sido comprobado:

-El señor Martínes Reina,quien ha sido una persona de trabajo y empresa,y de ideas sumamente claras en cuanto a posiciones anticomunistas,tuvo en su matrimonio dos hijos. Uno de ellos,sería una señora actualmente viuda,de nombre Yolanda.-El otro hijo,casado también falleció lo mismo que su cónyugue.-Este hijo [illegible] llecido y su familia,en determinado momento,vieron que en la Fábrica [illegible]ron a aparecer a todos los niveles,elementos desconocidos que [illegible] a otros,ya sean capataces,asesores,vendedores,etc.,llegándose luego a la comprobación,de que el factor comun en esta gente,era su ideología comunista.-En ese momento,la hija Yolanda era quien más ingerencia tenía en la textil,puesta tal vez por su padre,quien ya acusaba síntomas de decadencia mental.-
Preocupados por los hechos que se sucedían,los familiares decidieron realizarle un examen siquiátrico al señor Martínez Reina;sometido al mismo es declarado incapaz por el médico Martín Gutiérrez.-
La hija Yolanda,viendo que perdía hegemonía,decidió someter a su padre a otro examen,para lo cual designó al doctor Rey,actual catedrático de siquiatría, de notorias relevancias comunistas y al doctor Cerarotti.-Estos declararon capaz al señor Martínez Reina,y ya en instancias judiciales,el propio Juez decide nombrar un tercer grupo siquiátrico para oir su opinión.-Se designaron a los doctores Ramírez-catedrático del momento- y Reyes Terra,quienes declaran definitivamente incapaz al señor Martínez Reina avalando el primer resultado siquiátrico.-Queda de esta forma,constituido el Directorio que actualmente funciona en la fábrica con los familiares.-
De todas maneras,la señora Yolanda Martínez,de profesión sicóloga,recibida en la Facultad de Humanidades,donde se presume que adquirió sus tendencias comunistas,tiene ingerencia en la planta,y sería quien ultimamente fomentaría reacciones,paros,colectas y hasta confección de documentación y volantes.-
La señora mencionada anteriormente es madre de la esposa del Ingeniero [illegible] Alburquerque,actual Ministro de Agricultura y Pesca.-El señor Alburquerque y su señora esposa habrían en alguna oportunidad,militado en filas [illegible], desconociéndose hasta cuando.Se presume que de ser cierto sería fácil de investigar,a traves de compañeros y/o docentes que estudiaron con ellos en la Facultad.-

DISTRIBUCION:-S. I. D.
E-II E.M.E.
ARCHIVO

El Jefe del O. C. O. A.-
Coronel
JULIO C. GONZALEZ ARRONDO

001/1 3219

-S E C R E T O-

/jpf.-

SECRETO

ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
110700-DIC-974.-
J R-0 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.1022/974.-

I - EVALUACION: A-1

II - RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(E-2)EME.-

III - T E X T O

Se tiene conocimiento que en la ciudad de MINAS, estan circulando billetes de $100.00 (cien pesos) moneda Nacional con la incripción de "LA FF.CC.TORTURAN", la misma está realizada en un sello de goma.-

IV - DISTRIBUCION:

S. ... D. Ejemplar No.1

[Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY]

El Jefe del Departamento II(E-2)EME

CORONEL [firma]
NELSON E VIAR

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - -

[Sello: DEP. I ARCHIVO PROCESADO]

JCR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/12/974
Fecha de Salida
Para Varios
No. de Orden: 3220

17/12/74

DE I
3909

SECRETO
001/1

3220

SECRETO S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

(D-447)

Montevideo, 18 de Diciembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.
PARTE:20/11/974:Continúa igual el Nal.5.-
PARTE:13/11/974:Continúa igual el Nal.7.-

1765 1/7

1-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-
Consecuente con lo informado en el parte de fecha 8/11/974,siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, las personas;Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

2-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
Atento a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido;José Guillermo FARIAS CASTRO.-

3-DETENIDO:
Como se informara en el Nal.14 y 6 de los partes de fechas 15 y 26/11/974, continúa en la misma situación a disposición de la superioridad la persona; José Manuel CANDAMIO VAZQUEZ.-

DEP. II PROCESADO PR

4-DETENIDOS FRIGORIFICO"COMARGEN".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974 continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno; Julio Cesar ROBINSON BARONIS y Nelson Manuel RODRIGUEZ BUSCHIAZZO.

5-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.del parte de fecha 25/11/74 continúa a disposición de la superioridad la persona; Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ.-

6-DETENIDOS AVERIGUACION ATENTADO.-
Atento a lo informado en el Nal.11 y 9 de los partes de fechas 24 y 25/11/74, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas;Estela MARTINEZ PEREZ;Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ;Leandro DA SILVA ANTUNEZ y Ruben LINERAS PEREIRA.-

7-ALLANAMIENTOS DETENIDOS "R.O.E.".-
Como se informara en los Nls.16,13,10,8,8,7,7,y 7 de los partes de fechas 27 ppdo.,al 15 de los corrientes, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas;Ruben SANTIN GOBBO; José Luis PASCALE SANCHEZ;Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Nestor Roberto SPOSITO VITALI;Alfredo Juan QUINTEROS SCARON;Carlos COITIÑO CEREY; Horacio PLA DOBAL; Emilio DUPUY COHELO; y José TUIMIL VERGARA, continúan a disposición de la superioridad, mientras se prosiguen las diligencias.-

8-DETENIDOS E INCAUTACION MATERIAL COMUNISTA.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15,13 y 8 de los partes de fechas 28 de noviembre y subsiguientes, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, las personas;Erroll Carlos GONELLA REVOLLO; Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO; María Teresa MAIORANA GONZALEZ; Ruben LOPEZ BURGOS; y Orlando Hector VEIGA.-

9-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-
Consecuente con lo informado en el Nal.16,11 y 10 de los partes de fechas 29, 1o.y 2 de los corrientes, continúa en la misma situación a disposición de la superioridad la detenida;María Rosa RINALDI LUSSICH.-

10-DETENIDO POR SECCIONAL 12a.-
Atento a lo informado en el Nal.20 del parte de fecha 5/12/974, sobre la detención de la persona; Nihil Mauro LARES VIALE,continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/12/974
Fecha de Salida
Pase a Ext
No. de Orden: 3291

0017

SECRETO

3241

1766

11-DETENIDA PROCEDENTE DE TRASMISIONES 1.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 12 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad, la persona detenida;Olga Luz SALGADO M.R.IRA.-

2/7

12-DETENIDO ADJUNTO FAC.ARQUITECTURA EN AVERIGUACION "LIBERTAD".-
Como se informara en el Nal.18 del parte de fecha 13 de los corrientes, sobre el motivo que diera lugar a la detención de la persona; Roberto CHAMARRA RAMICO, luego de indagado recupera su libertad, por orden superior. No obstante personal de esta Dirección allana las fincas de 12 de Setiembre No.983 y Rocha No.2590 Apto.102, en procura de la detención del hijo de éste de nombre Roberto CHAMARRA ROQUERO, con resultados negativos.-

13-DETENIDOS AVERIGUACION VOLANTEADAS FABRICA"INLASA".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 14 de los corrientes sobre la detención de las personas;Washington Enrique MACHADO TEJERA; Walter Raúl ARAUJO ARAMBILLETE;Antonio COTTO; Palmiro Sabas FLEITAS MUÑOZ; Armando Euclides ROMERO CHIONE;Roberto RAMIREZ ROMERO y Albar BLANCO FONTORA, continúan en calidad de tales.A todo esto se hace presente en esta Dirección la persona;Ignacio ARAMBURU MUJICA,español,ciudadano legal,casado de 53 años, domiciliado en la calle Gral.Prim No.3167, Jefe de la Planta de dicha fábrica, quien expresó conocer muy poco a los detenidos en la faz gremial, quien puede aportar datos más precisos es la persona Thomas Jefe de Personal, quien se encuentra ausente retornando en el día de la fecha a esta capital, al que se le indicara presentarse a esta Dirección.-

6

14-DETENIDOS PROCEDENTE DE SECCIONAL 25a.-
Atento a lo informado en el Nal.21 del parte de fecha 15 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad los detenidos; Ercilda JAIME RODRIGUEZ y Miguel Angel CAMPODONICO GIRALS.-

15-DETENIDO EN AVERIGUACION.-
Ampliando lo icerto en el Nal.18 del parte de ayer, sobre la feria artesanal, instalada en la Plaza Cagancha, personal de esta Dirección logra la detención de la persona;Julio Cesar HERNANDEZ LORENTE,or,sol, de 26 años, domiciliado en el Balneario El Pinar Kmt.30 de la Ruta Interbalnearia, de profesión artesano.Indagado en primera instancia el causante expresó:que se encuentra en libertad vigilada; que se presenta quincenalmente a la División Militar No.1. Posteriormente se consulta al Sr.Mayor GOMEZ del S.I.D, con referencia al detenido, quien respondió que dicha persona no se encuentra requerida por esa Dependencia en razón de que se le concedió la libertad.El causante continúa en calidad de tal.-

Tiene ficha ... que habría otro nombre ... iguales

16-DETENIDA EN EL PENAL DE PUNTA CARRETAS.Tranferida a Vigilancia.-
Consecuente con lo informado en el Nal.19 del parte de ayer sobre el motivo de la detención de la persona;Rosa Dominga GERINGUELLI de ESPERON, se logra la detención de la perosna;Gustavo Eber ESPERON GERINGELLI,oriental,soltero de 19 años, domiciliado en Tomás de los Tesanos No.1246, y de acuerdo a las indagaciones que fueron sometidos éste y su madre, surgió que esta última admitió que la esquela que llevaba oculta en sus ropas cuando hiba a ingresar a Punta Carretas,le fué entregada por el delincuente fugado el día jueves ppdo.,de dicho penal Ruben Inocencio ROGIDO GONZALEZ.Por tal hecho la superioridad dispuso que los detenidos fueron transferidos al Dpto.de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones.Lo que se dió cumplimiento.-

17-DETENIDO PROCEDENTE DE SECCIONAL 24a."LIBERTAD".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.20 del parte de ayer, sobre la detención de la persona;Amir AMARAL SARAVIA,se indaga a la esposa Sra. Sonia Elizabeth PAYAMIAN SANTOS,or,c,de 22 años,quien concidió en todo lo expresado por su esposo, y al no exitir una prueba en su contra la superioridad dispone la libertad del causante con las prevenciones del caso.-

1767

18-DETENIDO POR EQUIPO CUERDA.- "LIBERTAD"
Atento a lo informado en el Nal.21 del parte de fecha 16/11/74, sobre la detención de la persona;Fernando Domingo YAQUINTA ROSES, luego de haber sido indagado sóbre sus actividades, recobra su libertad por así haberlo dispuesto la superioridad.-

3/4

19-DETENIDA EN AVERIGUACION DE SEDICION.-
Como se infor ara en el Nal.22 del parte de fecha 16/11/74, sobre la detención de la persona;Laura Graciela CHARQUERO MANZINEIRA,continúa siendo indagada sobre sus actividades, mientras tanto se siguen procesando la documentación incautada, que hasta el momento no ha surgido novedad de importancia.-

20-CONSTANCIA.-
En el día de ayer a la hora 16.00' se hiso presente en esta Dirección la persona;Oscar ROMAN SOSA,oriental,casado de 45 años, domiciliado en Oficial 2 No.3636 Apto.3, en compañía de su hijo Gustavo Rodolfo ROMAN ALZAMENDI,oriental,soltero de 15 años,manifestando que su concurrencia a esta Oficina se debía a que su hijo ingería drogas.Que se dió cuenta de ello el día miércoles ppdo.,en horas de la tarde luego de regresar de su trabajo ya que su primogénito se encontraba sumamente mal y nervioso y al llamr al médico éste dijo que de bemía su estadoa la ingestión de drogas.Que en horas de la mañana su hijo nuevamente se encontraba mal y nervioso y como la madre le negó la salida se escapó por una ventana. Indagado el menor expuso;Que toma drogas desde hace más de un año por vía bucal con bebidas alcohólicas;que se las proporciona un tal "Niko"cuyos otros datos ignora, solo que posee un auto Fiat de color verde y un impala color blanco con franjas rojas siendo de tes blanca,caballos rubios y usa cerquillo;que el mismo se puede localisar en una casa usada como prostíbulo en Avellaneda y Larravide, donde trabajan varias muchachas, que también toman pastillas que el tal "Niko" anada armado con un revolver calibre 22.Enterado el Sr.Juez de Menores de 2do.Turno, dispuso que el menor fuera entregado a los padres y que en el día e la fecha debe compadecer ante dicho magistrado, mientras tanto se prosiguen las diligencias tendientes a la localización de los implicados en este hecho.Se ampliará.-

DEP. I PROCESADO 88

21-DETENIDA EN AVERIGUACION "LIBERTAD".-
En el día de ayer a la hora 13.00' y atento a una información de la Mesa Central de Operaciones la que hacía saber que una N/N, femenina se encontraba molestando a los vecinos en Juan P.Laguna al 3423.Al lugar concurre el Patrullero No.38 a cargo del Cabo: Abel Cirilo Suero, procediendo a detener a la persona;Juana Guillermina ECHENIQUE CHIFFLET de VIGANO,oriental,casada,de 52 años, domiciliada en Belgrano No.2862 Apto.202, empleada de GALLUP URUGUAYA S.A., la que se encontraba realizando una encuesta que incluía entre las preguntas, si el interpelado estaba afiliado o nó a los sindicatos.
Por lo expuesto dicha Mesa dispone el traslado a esta Dirección de la causante y acto seguido un Sr.Oficial Superior se trasladó hasta las oficinas de GALLUP, sita en Río Negro No.1308 Piso 1, entrevistando allí al principal de dicho organisno,Sr.Luis Alberto FERREIRA GALLO,or,c,de 62 años, domiciliado en Avda.Italia No.2580, sobre la tarea que aquella realiza entre la población racabando datos sobre opinión acerca de sindicatos; la tarea del Presidente y su actuación etc,. al respecto expresó;que dicha diligencias se llevan a cabo a pedido exclusivo del Sr.Ministro de Trabajo y Seguridad Social Sr. Dr.Echverry Stirling y del Sr.Presidente de la República; que en la fecha debía informar los datos preliminares de la encuesta al titular de dicho Ministerio, cosa que hiba a realizar horas mas tarde, adelantando como resultado de ello: el 19% deseaba la reaparición de los sindicatos; el 29% no se pronunció y el 52% por la tranquilidad de sus lugares de trabajo deseaban seguir sin los sindicatos.-Posteriormente por orden superior la causante recobra su libertad.-Se acompaña formulario de la encuenàta realisada a la opinión pública.-

22-ALLANAMIENTO.-
En el día de ayer atento a una información de que en la finca de la calle Manzagana No.791habría un mimiógrafo para la confección de volantes, personal de esta Dirección allana la misma en presencia de su pricipal morador Sr.Otto Arturo SANTESTEVAN GREN.oriental,casado de 28 años, cuyo resultado fué negativo.-

1768 417

23-ALLANAMIENTO.-
En el día de ayer altenerse conocimiento que en la finca de la calle Alejandro Gallinal, se estaría realisando una reunión nó autorisada y que los moradores tenían antecedentes por sediciosos, personal de esta Dirección se hace presente en el lugar y se realisa una inspección en presencia de sus moradores Sr.Humberto Antonio VACHETTA ALMADA,oriental,casado de 26 años, empleado de CHASEIMA sita en la calle Jackson No.1283, su esposa Sra.Agueda María FAYAD JUAREZ,or, c de 25 años, empleada del mismo lugar que su esposo, lo que arrojó resultados negativos, expresando que momentos antes se habían reunido allí con el Pdre Podestá de la Parroquia de Malvín, el que ya se habia retirado del lugar.-

---

I N F O R M A C I O N - G R E M I A L.-

PARO TEXTIL "LA AURORA".-
En el día de ayer al tenerse conocimiento por internedio de la Seccional 18a.de policía, de que el día 3 de los corrientes los obreros de la Textil "LA AURORA", habían realizado un paro de actividades
Personal de esta Dirección se constituye en el lugar a los efectos de realizar las averiguaciones del caso, donde se estblece que efectivamente el día indicado entre las horas 09.00' y 09.30' se llevó a cabo un paro de actividades que afectó a las Secciones de; tejeduría,bonetería(hilados) y expedición.Se estableció que las causas del mencionado paro estaban radicadas en protesta por la detención de un operario de la sección tejeduría por parte de un Oficial del Aerea No.1,de Francisco Edgardo CANDIA CORREA.También se pudo verificar que las causas que motivaron su detención fué de la posible vinculación de un paro general, conjuntamente con otes que no fueron detenidos.-

PARO EMPRESA"INLASA"
De acuerdo a informaciones proporcionadas a esta Dirección de que en la Empresa INLASA, sita en Conciliación No.3810, su personal había realizado paro de actividades, se consulta al Encargado del Personal de dicha Planta Industrial Sr.Angel LANZILOTA, quien informó que efectivamente entre las horas 12.00' y 13.30' los personales realisaron paro. eñaló que en cada Secci'n había quedado una guardia.
Asi mismo manifestó que la medida adoptada obedece a la pretención del personal de obtener un aumento, desconociendo de cuanto se pretende el aumento y que además en el interín del apro se llevó a cabo una reunión por parte de los obreros. Se ampliará.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS........................ Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS Situación nòrmal.-
MUNICIAPLES.................................. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES........................ Situación normal.-

S/D.

1769

GALLUP URUGUAY S.A.
Rio Negro 1308 P.1
Tlef. 91.56.22

FORMULARIO DE OPINION PUBLICA
Ref: 928/12/74

Formulario Nº 5/7
Nº

11.- SEXO
1.- Masculino
2.- Femenino

12.- POSICION ECONOMICA
1.- Alta-Alta 4.- Media
2.- Alta 5.- Baja
3.- Media-Alta 6.- Baja-Baja

13.- INSTRUCCION
1.- Sin Instruccion
2.- Escuela
3.- Liceo-Preparatorio
4.- Facultad-Universidad

14.- EDADES
1.- 18 a 25 años
2.- 26 a 35 años
3.- 36 a 50 años
4.- 51 y más años

15.- ZONAS
1 2 3
4 5 6

16.- PARTIDO QUE VOTARIA
1-2-3-4-5-6-7-8-9-0-11

17.- INTERES EN POLITICA
1-2-3-4-5-6-7-8-9-0-11

18.- PROFESION DEL ENCUESTADO
1-2-3-4-5-6-7-8-9-0-11

19.- PROFESION DEL JEFE DE FLIA
1-2-3-4-5-6-7-8-9-0-oo

IDENTIFICACION
1-2-3-4-5-6-7-8-9-0-11

DIRECCION

TELEF

En estos días se dejará de utilizar el sorgo en la elaboración de la harina. Para Ud. la harina co sorgo le ocasiona grandes inconvenientes, pequeños inconvenientes o ningún inconveniente?
K.01 1.- Gran inconveniente 2.- Pequeño
3.- Ninguno

Que tipo de inconveniente le produce el pan con harina de sorgo?

K.01/4-5-6-7-8-9-0-11

Y en cuanto al aceite que se está consumiendo. Es de buena calidad o es de mala calidad?
K.02 1.- Buena 2.- Mala

Pasando a otros temas como anduvieron las cosas en los liceos este año? se notó mejoría o no se notó?
K.02 3.- Mejoría 4.- No

Desempeña Ud. algún trabajo o actividad remunerada?
K.02 5.- Si 6.- No.

Es Ud. profesional, patrón, empleado público, empleado privado, obrero, trabajador independiente, artesano?
K/02 7.- Profesional 10.- Empleado privado
8.- Patrón 11.- Obrero
K.03 9.- Empleado público 1.- Independiente-artesano
2.- Otros(policía-ejército)

Y había algún sindicato, que agrupaba a las personas que trabajan en su ramo?
K.03 3.- Había 4.- No

PARA LOS SI/ Que clase de relación mantenía Ud. con su sindicato? era afiliado y concurría a las reuniones, era afiliado pero no concurría o no era afiliado?
K.03 5.- Afiliado y concurría
6.- Afiliado y no concurría
7.- Sin filiación

El sindicato mantenía actividad de carácter político o solo realizaba actividad relacionada con los problemas del trabajo?
K.03 8.- Actividad política
9.- Solo de trabajo

Y a su juicio es conveniente que los sindicatos desarrollen actividad política (paros solidarios, demostraciones etc) o solo deben limitarse a los problemas de trabajo de sus afiliados?
K.03 10.- Actividad política 11.- Solo problemas de trabajo

Hace más de un año que se ha suprimido toda actividad sindical. Pensando solamente en su trabajo. Esto le ha significado algún perjuicio o molestia o no le ha significado ningún perjuicio ni molestia?
K.04 1.- Significado perjuicio 2.- No

Y que clase de perjuicio le significó? (profundizar)

K.04/3-4-5-6-7-8-9-0-11 /K.05/1-2-3-4-5-6-7-8-9-0-11

Y beneficios, ha notado alguna ventaja por el hecho de que los sindicatos no han actuado durante este tiempo? o no hubo ninguna ventaja o beneficio?
K.06 1.- Notó beneficio 2.- No notó

Y cuál fué el Beneficio o ventaja que Ud. notó? (profundizar)

K.06/3-4-5-6-7-8-9-0-11/K07/1-2-3-4-5-6-7-8-9-0-11

PARA LOS QUE TRABAJAN/ Teniendo en cuenta los jornales trabajados? cuando Ud. cobró más jornales? antes cuando actuaban los sindicatos, o ahora sin actividad sindical?
K.08 1.- Antes 2.- Ahora

He aquí una serie de procedimientos comunes de la actividad sindical, se los vamos a mencionar y Ud. nos dirá si está de acuerdo o en desacuerdo con ellos

		Acuerdo	Desacuerdo	
K.08	-Paros generales	3	4	
	-Huelgas por solidaridad con otros establecimientos	5	6	
	-Desfiles -Marchas	7	8	
	-Ocupaciones del lugar de trabajo	9	0	11
K.09	-Trabajo a desgano	1	2	
	-Detención del trabajo para efectuar asambleas internas	3	4	
	-Agresiones a los "carneros" o a los que no acompañan	5	6	
	-Asambleas largas hasta altas horas de la noche	7	8	
	-No realización de horas extras	9	0	11

s/te

Que diría Ud. los sindicatos actuaban oyendo y respetando la voluntad de todos o eran manejados por un grupo pequeño o camarilla?
K.10 1.- Voluntad de todos 2.- Camarilla

Para grupo pequeño/ Y este grupo pequeño, actuaba o no actuaba en beneficio de todos?
K.10 3.- Actuaba bien 4.- No actuaba

POCO LEGIBLE

005

3221

1770 6 7

PARA LOS QUE TRABAJAN/ En estos meses en que no funcionaron Ud. ha notado la falta de su sindicato? se siente menos protegido y seguro en su trabajo o no?

K.10 5.- Se siente menos protegido y seguro
6.- No

Cuando se ha sentido más tranquilo en su trabajo? ahora o antes cuando el sindicato estaba activo?

K.10 7.- Ahora 8.- Antes (sindicato activo)

En estos últimos tiempos (sin sindicatos) Ud. ha notado que se deteriorasen) (o se dejaran de cumplir) estas funciones?

		Se cumplen	No se cumplen	
K.10	-Mantenimiento de las fuentes de trabajo	9	0	11
K.11	-Protección contra los despidos	1	2	
	-Aumentos salariales razonables	3	4	
	-Pago de aguinaldos de despidos y de compensaciones	5	6	
	-Pago de horas extras	7	8	
	-Limpieza y salubridad en los locales de trabajo	9	0	11
K.12	-Complemento del derecho laboral	1	2	

Cuales son las causas por las cuales debe luchar un Sindicato? (piense y diga todo lo que le parezca)

1.- ________ 2.- ________

3.- ________ 4.- ________

Y que otras?

5.- ________ 6.- ________

K.12/3-4-5-6-7-8-9-0-11/K.13/1-2-3-4-5-6-7-8-9-0-11

En un país pequeño como el nuestro, que conviene más a los trabajadores? La lucha de clases fuerte y violenta con los patronos, o mas bien negociaciones pacíficas y de buena voluntad por ambas partes?

K.14 1.- Lucha fuerte 2.- Negociación pacífica

PARA LOS QUE TRABAJAN/ Como calificaría Ud a sus actuales patrones, malos patrones, regulares o gente buena?

K.14 3.- Malos (prepotentes-aprovechadores
4.- Regulares (sacan ventajas etc.)
5.- Buenos (razonables-buena voluntad)

Y de sus dirigentes sindicales, que nos diría Ud. eran malos, regulares o buenos? 9-0-11

K.14 6.- Malos 7.- Regulares 8.- Buenos

Cuál es la principal queja que Ud. tiene respecto de la empresa que trabaja (puede dar hasta dos)

K 15 lera ________
1-2-3-4-5-6-7-8-9-0-11

Y la segunda queja?

2da ________
K.16/1-2-3-4-5-6-7-8-9-0-11

Y respecto de los dirigentes sindicales? Cuál era la principal queja? (puede dar hasta dos)

lera ________
K.17/1-2-3-4-5-6-7-8-9-0-11

2da ________
K.18/1-2-3-4-5-6-7-8-9-0-11

Que cree Ud. el gobierno debe de permitir inmediatamente el funcionamiento de los sindicatos? o se debe esperar un poco hasta superar la crisis económica?

K.19 1.- Primero los sindicatos
2.- Primero superar la crisis

Se habla de vez en cuando de la reglamentación sindical, que le parece? los sindicatos deben ser controlados y reglamentados o por el contrario deben dejárseles actuar libremente.

K.19 3.- Algún reglamento 4.- Libres

Y que le parece mejor que haya sindicatos para cada empresa, sindicatos de gremio o un gran sindicato para todas las actividades?

K.19 5.- En las empresas
6.- En el sector
7.- Un sindicato central

La afiliación debe ser obligatoria para todos, o debe cada cual libremente decidir si quiere o no ser miembro del sindicato?

K.19 8.- Obligatoria 9.- Libre decisión

Y el descuento de la cuota sindical, debe ser obligatoria, sea Ud. o no afiliado al sindicato, o solo deben pagarla los afiliados?

K.19 10.- Solo los afiliados 11.- Todos

Y en cuanto a votación para autoridades sindicales o en resoluciones importantes (huelgas-laudos-etc.) deben ser controlados por la Corte Electoral o debe dejarse al sindicato para que resuelva su problema como quiera?

K.20 1.- Que resuelva la Corte Electoral
2.- Que resuelva el Sindicato

Y como ve la situación nacional diría Ud. que este es un momento de gran perturbación social de ligera perturbación , o ninguna perturbación

K.20 3.- Gran perturbación 4.- Ligera perturbac.
5.- Ninguna perturbación

Cuál es su opinion sobre la crisis que sufre nuestro país será peor en los meses que vienen, se mantendrá igual o nos encontramos en el punto más bajo y pronto comenzaremos a mejorar?

K.20 6.- Peor en los meses que vienen 9-0-11
7.- Se mantendrá igual
8.- Mejoraremos en los meses que vienen

Conoce Ud. cuales son los cometidos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, los conoce solo un poco o no conoce nada?

K.21 1.- Conoce 2.- Muy poco 3.- Nada

Y la acción de dicho ministerio en lo relativo a los problemas del trabajo, considera que ha sido favorable Es indiferente o es perjudicial para los trabajadores

K.21 4.- Favorable 5.- Indiferente 6.- Perjudicial

Como persona (o trabajador) se siente amparado y protegido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o no se siente protegido?

K.21 7.- Protegido 8.- No

Y de parte de quién le parece que está este Ministerio en la mayoría de los casos? De parte de los patronos o de parte de los empleados y obreros

K.21 9.- De los patrones 0.- De los Obreros
11.- De ninguno de los dos

s/r/e

POCO LEGIBLE

3221

3/7

1771

Como diría Ud. que está actuando el gobierno
Muy bien Bien Regular, Mal o Muy mal?

K.22 1.- Muy bien 4.- Mal
2.- Bien 5.- Muy mal
3.- Regular

Y el Pte Bordaberry como está actuando Muy bien
Bien. Regular, Mal o Muy mal?

K.22 6.- Muy bien 9.- Mal
7.- Bien 0.- Muy mal 11
8.- Regular

La política le interesa mucho poco o nada?

K.23 1.- Mucho 2.- Poco 3.- Nada

Si hubiesen elecciones en este momento y existiesen
los partidos a cual votaría?

K.23 4.- Colorado 5.- Blanco 6.- F.Amplio

s/t/e

007/7

3221

DIVISION DE EJERCITO I.- C. O. O. A.-

*** N O V E D A D E S _ 16-17 DIC.74_ ***

D I A S:	H O R A S:	- T E X T O :
16	0910	-Comunica Guarda 5 volanteada en Bolivia y Friano, procede con volantes a esta Base.-
	1400	-Guarda 10 efectua custodia remeseros de AFE.-Finaliza H1445 S/Nov.
	1545	-Guarda 5 realiza custodia en E.M.C.-Finaliza H1800 S/Nov.
	1552	-En ratonera de Venancio Benavides No.3511, un detenido masculino.- Delfín Abalde Comesaña.-
	1610	-En ratonera de Millán No.2936 Ap.2, 2 detenidos, Ana María García Lagos de Martínez y Nelson García Lagos.-
	1625	-En ratonera de Charrúa No.1838, 3 detenidos, Tomas de León Bintancour, María Graciela Mawar y Manuela Elena de León.-

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS:-A cargo O.C.O.A.:

-1.-Sebastopol No.5122, 1 detenido(Masc).-

-2.-Ramón Anador No.3244, 1 detenido(Masc).-

-3.-Adolfo Berro No.977, 2 detenidos(Masc).-

-4.-Bvar.Artigas No.4015, 2 detenidos(Masc).-

-5.-Cno.Castro S/N, 1 detenido(Fem).-

PLANES EN VIGENCIA:- [illegible]
GUITARRA

DOC. POCO LEGIBLE

DEP. I
PROCESADO
ARCHIVO
SMT

/jpf.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/12/974
Fecha de Salida
Pase a Ejer.
No. de orden 3222

001|1

3222

RELACION DE LAS PERSONAS QUE HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.33/974 DE LA DIVISION INFORMACIONES DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

GRADOS.-	NOMBRES.-	FECHA.-
Coronel	[signature] VICTORIO M. ARANCIO.-	04/DIC/74
Tte.Cnel.(MDR)	[signature] HECTOR R. CAETANO.-	04DIC74
Mayor.	[signature] GERONIMO HOLMAN.-	04 DIC 74.-
Sdo.1ra.	Alter M. Ribeiro ALTER M. RIBEIRO.-	04 DIC 74

9/1/e

001/3

3223

SECRETO

Copia No.________
Div.Informaciones
E. M. R. No. 1.-
04 0900 DIC 74.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 33/974.-

I.-**EVALUACION**:B - 2.-

II.-**RESPONDE A**: Informacion contenida en la correspondencia enviada desde las ciudades de Salamanca y Madrid ESPAÑA por familiares y amigos del recluso José Ramón SERRANO PIEDECASAS y en la cual se realizan comentarios sobre la situación política de ese País.-

III.-**T E X T O**: Salamanca 15 MAR 74.-"Desde el 20-12-73 a hoy los acontecimientos han empezado a girar demasiado rapidamente para la mente del español actual medio.-El nuevo gobierno entró con aire triunfal, aperturista y con el alivio general de la población.Los hechos de dos meses cortos, han borrado de raíz su figura, su unidad interior, la confianza en el depositada . . . han borrado todo.-
En línea general la represión se ha agudizado enormemente, han ejecutado a un libertario catalán.-Han chocado con la Iglesia con una violencia sin precedentes desde la expulsión del Cardenal Segura,llegando el caso Añoveros(obispo de Bilbao)a amenazas de excomunión sobre todo el gobierno, las condenas sobre lideres obreros son del orden de 20 años etc. etc.-El problema vasco y catalán a "toda presión".-La situación económica es asustante, dandose subidas de productos a nivel "africano", acompañados de la congelación de salarios, inicios de escasez en alimentos, y ante esto huelgas crecientes cada vez mas importantes, errores económicos del gobierno etc.-Los emigrantes en Europa comienzan a volver sin trabajo, la oposición cada día crece al aumentar el número de descontentos.-En la O.I.T.han reconocido juntamente con los Sindicatos verticales a C.C.O.O. y U.G.T.-Este es el flash de la situación en tan corto período de tiempo.-
Nuestro problema, frente al nuevo gobierno es en principio optimista.-Nuestro problema con la línea general del gobierno curiosamente no corren parejas, y pueden mas los contactos personales que nada.-Ahora:¿Cuánto tiempo durará este gobierno? ¿Qué momento será el oportuno para esto? Mi vida se desarrolla mayormente en la Universidad, este año trabajo mucho, sobre todo en Historia Medieval y con auténtico gusto. Por otra parte procuro en un difícil equilibrio pagar mi deuda para con los demás y conmigo mismo.-Todo mi cariño, todo mi deseo de paz que no llega.-Luis"
Madrid 30 ABR 74.-"Hace un mes presenté mi tesis de licenciatura en Montpellier.-Trabaje sobre el capítulo quince del libro del Exodo.-Fué bien recibida . . . y me volví a Madrid con el título de licenciado en teología de una Facultad de teología protestante.-Sin embargo mi estancia en Francia durante estos dos años largos ha sido muy distinta de lo que fue mi anterior estancia en Toulouse.-Mi estancia en la Facultad ha sido muy fructífera no sólo a título académico (que ha sido muy interesante), sino sobre todo por las amistades nuevas que han nacido allá.-Espero que un día no muy lejano podamos hacer un viaje a Francia y entonces conocerás a algunos de mis amigos.-Indudablemente me ayudó mucho a vivir realmente en Francia mi trabajo parroquial.-El hecho de trabajar en una Parroquia Francesa(me dijeron que si quería ayudar en la "cura de almas" de los Españoles),decir la misa en francés,predicar,hacer reuniones con la gente,etc... me fué profundamente positivo.-Pero ya me encuentro de nuevo en España,después de casi seis años fuera.-La situación ha cambiado mucho. . .en algunos aspectos,aunque en otros todo sigue igual.-Pienso que podré escribir en alguna revista y me gustaría encontrar grupos de gente que quisieran reflexionar sobre su fé o al menos que están interesados en el estudio bíblico.-Estoy mucho con Anselmo y Carmiña.-

SECRETO

El otro día estuvimos por la Provincia de Segovia y ellos se acordaron mucho de tí y de una excursión que hicisteis por esas tierras antes de irte a Uruguay.-Remitente Luis Fernando GARCIA VIANA.-Virgen de Lourdes 10,10°H Madrid 27" 18 NOV 74.-"Estoy seguro del triunfo del bien; creo absolutamente en la esperanza, pero ese escalofrío creo que lo da el enfrentarte cara a cara con un "testigo", que eres tú.-Y sabés que testigo en griego se dice "martyr".-De verdad, que el modo único de corresponder a tu vida y a tus palabras sería darte un abrazo y poder decirte; hermano ? He cambiado de domicilio y de parroquía.-Esta en Palomeras Altas, justamente contigua a la otra.-A Luis Fernando le he visto con frecuencia.-Está viviendo en Moratalaz y trabaja en la Secretaría de la conferencia episcopal.-En cuanto hay alguna noticia en el periodico me suele llamar.-Parece que hay perspectivas de cambios.-Pero me acuerdo de eso que contabas sobre el dedo de los exiliados en Méjico, desgastado de tanto golpear en la mesa.-Dicen que el del Pardo está totalmente acabado.-Juan Carlos no es la solución pero a este paso no va a ser ni salida.- No se oye ni hablar de él.-Dicen que Carlos Castro se ha ido a la trapa, a Alemania.-Ignacio.-"

20 NOV 74.-Viviendo los últimos días antes de cruzar el "charco".-Ese mar de agua,de tiempo de otras mil emociones que nos separan(¿ o nos juntan ?)de aquel día de Diciembre en la estación de Atocha.-Aún no he querido plantearme frontalmente ante la inminencia de nuestro encuentro,creo que me da autentico miedo.-En fin,demasiado duro es como para ponerle flores.-Tengo muchísimo trabajo.-Dos trabajos de la Facultad (clases,seminarios,etc.) me llevan todas las mañanas de lunes a viernes,las tardes las empleo para estudiar y leer,hacer un trabajo sobre historia de Cataluña (Siglo XII-XV) que se convertirá en libre con el tiempo; y naturalmente lo natural y encima S.Julián,que da mas lata que ni se.-Este año Marien,cuando no andamos de"recados" ó "visitas" practicamente no me ve.-La situación aquí es muy compleja;como cualquier "final de epoca",y de epoca personal.-Parece que la situación apunta hacía una apertura, ya mediante ruptura o bien (y es lo mas dificil) a base de continuismo y posibilismo,la crisis económica esta haciendo ya estragos, y esto solo es el comienzo;naturalmente la crisis social se agiganta, y la política tal es su dimension que no se la ven sus contornos.-Los ingenuos,bien-pensantes o interesados-listos, buscan desesperadamente un Canovas que salve la situación . . . veremos.-Parece que el viento no sopla de ese lado.-Pablo Iglesias y Julián Besteiro cada día mas amiguetes míos.-¿ Figurate la copla ? .- ¿ Te acuerdas de Vallecas ? bueno, pues cada día que pasa, es mayor su conciencia y su potencialidad histórica, cada día estan mas y mas cerca, vitalmente cerca.-Dime urgentemente que quieres que te lleve.-¿ Que tomos tienes de la historia de la Filosofía S.XXI ? Luis.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION: 1 ejemplar a la D.E. II para su conocimiento.-

1 ejemplar al Dpto. II del E.M.E. para su conocimiento.-

1 ejemplar al S.I.D. para su conocimiento.-

1 ejemplar a O.C.O.A. para su conocimiento.- s/t/e

1 ejemplar al archivo del S-2.-

El Director del E.M.R. No. 1.-
Coronel.-
VICTORIO M. ARANCIO.-

AUTENTICA:
S-2 Jefe de la Div. Informaciones.
Tte.Cnel.(EMR)
HECTOR R. CASTRO.-

003/3

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° 22.081/974 Carp. N.° 43.

HOJA DE TRAMITE N.° 1832/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 6 de Diciembre de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Oficio "R" No.12/974, de la Comisión de Parques Nacionales Santa Teresa y San Miguel.-

S/T/C.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 14/12/74
Fecha de Salida 16/12/74
Pasa a
No. de Orden 3889

JUNTA DE ...
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
14/12/74
Dpto. III
No de Identificación 3889

Sello Repartición

Por El Jefe del Departamento II de E.M.E.
El Sub-Jefe Accidental
Tte. Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ

Iniciales
A. T.

001/2

3224

RESERVADO

COMISION DE PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL.-

Oficio (A)N°12/974.-

Montevideo,30 de noviembre de 1974.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Ref: Conoc.pat.de persona requerida.

Cúmpleme informar a Ud.que,desde el año 1965 aproximadamente, el firmante se atiende en el consultorio odontológico del Médico Odontólogo Faustino Pereda,en la calle Pablo de María N° 1239.- El conocimiento de este Sr.facultativo data del año 1960,en que,a propuesta del suscrito,en ese entonces Jefe del Reg.C.3, el Dr.Pereda fué designado por el P.E. odontólogo honorario de la Unidad mencionada.-

El día de ayer me enteré por una información de radio, que está requerida por las FF.CC. la persona Ana María Pereda.-

Al concurrir en el mismo día a asistencia dental,el Dr.Pereda se adelantó a informarme que se trata de su hija, y que se encuentra radicada en la ciudad de Buenos Aires.- Me manifestó asimismo, que fué visitado en su domicilio por un Sr.Oficial, a quién puso en conocimiento de la actual residencia de la persona requerida.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Presidente de la Comisión.-

HABA/
Secr

002|2

3224

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 13 de diciembre de 1974.

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.:

Para su conocimiento y demás efectos que puedan corresponder, adjunto a la presente foto-copia de telegrama impuesto en dependencias de esta Administración y cuyo cursamiento se detuvo por entender que, su texto, contraría los términos del Decreto No. 23.739 de fecha 4 de agosto de 1954.

Es de destacar que en la aludida foto-copia luce, en la parte inferior de la misma, los datos relativos a la persona que impuso el referido despacho.

Saluda a Ud. atentamente,

Ing. Norberto F. Faroppa
Vicepresidente

001/2

3225

Sello

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Uruguay

TELEGRAMA

SERVICIOS TELEGRAFICOS
SARANDI 468
TELEF. 8 9741
MONTEVIDEO

Nº	PALABRAS	HORA	IMPORTE	EMP.
2865	47	1950	1320=	53

TODA VEZ QUE EL FUNCIONARIO EXIJA DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, EL REMITENTE ESTARA OBLIGADO A EXHIBIRLOS

OBSERVACIONES

Nombre y apellido: Oscar Rachetti
Dirección: INTENDENCIA MUNICIPAL
Destino: MONTEVIDEO

ESTE ES EL SEGUNDO DIA EN QUE JEHOVA DE LOS EJERCITOS
DESTRUIRA ESE EDIFICIO MUNICIPAL ELLO SUCEDERA ANTES DE
LIBERARSE LOS PRESOS POLITICOS ANTES QUE CESE LA INFLACION
DESPUES QUE EL CASTIGO RONDE VUESTRAS CASAS

WILFREDO TRIAS
EL PARACLITO

NOTA: ANTEL no es responsable por errores, omisiones, demoras o falta de entrega de los telegramas que se le confían para su trasmisión.

FIRMA REMITENTE (NO SE TRASMITE) [signature]
C. I. 252394
DOMICILIO Sarandí 456

C.I. 252394. Wilfredo R. Eladio Trias

DEP. I
SS
PROCESADO

002/2

3225

SECRETO

D-442

[illegible]
[illegible]
[illegible]

Montevideo, 12 de diciembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HOR A 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA.-
PARTE:20/10/974:Continúa igual el Nal.5.-
PARTE:13/11/974:Continúa igual el Nal.7.-

1749 1/3

1-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-
Atento a lo informado en el parte de fecha 8/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, las personas;Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

2-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/974, sobre la detención de la persona;José Guillermo FARIAS CASTRO,continúa a disposición de la superioridad.-

3-DETENIDO.-
De acuerdo a lo informado en Nal.14 y 6 de los partes de fechas 15 y 26/11/74 continúa a disposición de la superioridad el detenido;José Manuel CANDANIO VAZQUEZ.-

4-[illegible].-
Como se informara en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974, sobre la detención de las personas;Julio Cesar [illegible] y Nelson Manuel [illegible],continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

5-[illegible].-
Atento a lo informado en el parte de fecha 25/11/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de la persona;Juan Francisco [illegible], continúa en la misma situación a disposición de la superioridad.-

6-[illegible].-
Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 9 de los partes de fechas 24 y 25/11/974, sobre la detención de las personas;Estela [illegible];Jorge Hermes [illegible] MARTINEZ; Leandro [illegible] y Ruben [illegible], continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

7-[illegible].-
De acuerdo a lo informado en el Nal.16,15,10,8,8,7 y 7 de los partes de fechas 27 de noviembre al 11 de los corrientes, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, las personas;Juan [illegible]; José Luis [illegible];Miguel Angel [illegible]; Roberto Nestor [illegible] VITALI;Alfredo Juan [illegible] y Carlos [illegible].-

8-[illegible].-
Atento a lo informado en el Nal.15,13 y 8 de los partes de fechas 28 de noviembre y subsiguientes, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do.Turno, las personas;Errol Carlos [illegible];Miguel Emilio [illegible];María Teresa [illegible];Ruben [illegible];y Orlando Hector [illegible].-

9-[illegible] 15a.-
Como se informara en el Nal.16,11 y 10 de los partes de fechas 29,1o.y 2 de los corrientes,continúa en la misma situación la persona;María Rosa [illegible].-

10-[illegible].-"[illegible]"
Atento a lo informado en el Nal.18,14 y 10 de los partes de fechas 30,1o.y 7 de los corrientes, sobre la detención de la persona entre otros de;Hector [illegible], fué internado en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

11-[illegible].-
De acuerdo a lo informado en el Nal.18,13,14,y 11 de los partes de fechas 4,5,6 y 8 de los corrientes, sobre la detención entre otros de la persona;Ruben [illegible], por orden del Sr.Juez de Instrucción de 5to.Turno, el causante recobra su libertad en carácter de emplazado.-

001(A)/3

SECRETO

Transcripción parcial del 3228 - Fs.001 -(13)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 12 de diciembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-
PARTE: 20/10/974: Continúa igual el Nal. 5.-
PARTE: 13/11/974: Continúa igual Nal. 7.-

1-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-
Atento a lo informado en el parte de fecha 8/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, las personas: Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

2-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/974, sobre la detención de la persona: José Guillermo FARIAS CASTRO, continúa a disposición de la superioridad.-

3-DETENIDO.-
De acuerdo a lo informado en Nal.14.y 6 de los partes de fechas 15 y 26/11/74 continúa a disposición de la superioridad el detenido: José Manuel CANDAMIO VAZQUEZ.-

4.-DETENIDOS FRIGORIFICO "COMARGEN"
Como se informara en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974, sobre la detención de las personas: Julio César RODRIGUEZ BARONIS y Nelson Manuel RODRIGUEZ BUSCHIAZZO, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.

5.-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-
Atento a lo informado en el parte de fecha 25/11/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de la persona: Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ, continúa en la misma situación a disposición de la superioridad.-

6-DETENIDOS AVERIG.ATENTADO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 9 de los partes de fechas 24 y 25/11/974, sobre la detención de las personas; Estela MARTINEZ PEREZ; Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ; Leandro DA SILVA ANTUNEZ y Ruben LIMERAS PEREIRA, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

7-ALLANAMIENTOS DETENIDOS "ROE".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.16,13,10,8,8,7 y 7 de los partes de fechas 27 de noviembre al 11 de los corrientes, continúan a disposición de la Justici Militar de Instrucción de 2do.Turno, las personas: Ruben SANTIN GOBBO; José Luis PASCALE SANCHEZ; Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Roberto Nestor SPOSITO VITALI; Alfredo Juan QUINTEROS SCARON y Carlos COITIÑO OBEY.-

8-DETENIDOS E INCAUTACION MATERIAL COMUNISTA.-
Atento a lo informado en el Nal.15,13 y 8 de los partes de fechas 28 de noviembre y subsiguientes, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do.Turno, las personas: Erroll Carlos BONILLA REVOLLO; Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO; María Teresa MAIORANA GONZALEZ; Ruben LOPEZ BURGOS y Orlando Héctor VEIGA.-

9-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-
Como se informara en el Nal.16,11 y 10 de los partes de fechas 29,1o.y2 de los corrientes, continúa en la misma situación la persona; María Rosa RINALDI LUSSICH

10-DETENIDO VOLANTEADAS "INTERNADO"
Atento a lo informado en el Nal.18,14 y 10 de los partes de fechas 30,1o. y 7 de los corrientes, sobre la detención de la persona entre otros de: Héctor GONZALEZ DO CAMPO, fue internado en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

11-DETENIDO ASUNTO "NEFFA HNOS". LIBERTAD EMPLAZADA.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.18,13,14 y 11 de los partes de fechas 4,5,6 y 8 de los corrientes, sobre la detención entre otros de las personas: Ruben CABANANI ORBELLA, por orden del Sr.Juez de Instrucción de 5to.Turno, el causante recobra su libertad en carácter de emplazado.-

3228

1749 2/3

12-DETENIDOS POR ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.-

Consecuente con lo informado en el Nal.18,21,15 y 12 de los partes de fechas 4,5,6,7,8,y 11 de los corrientes, continúan en la misma situación las personas; Carlos RIVEROLITO; Pedro [illegible]; Thomás Martín [illegible]; Carlos María [illegible]; Alicia [illegible] de RIVEROLITO; Juan Gustavo [illegible]; Carlos [illegible]; Carlos [illegible]; Roberto Oscar [illegible] ALBISTUR; Hugo Mario [illegible]; Antonio Luis [illegible]; Ariel Humberto Germán [illegible]; Conrado Gervacio [illegible]; Silvia [illegible] RODRIGUEZ VILLAMIL; Hugo Walter [illegible]; Fernando [illegible]; Lidia Noemí [illegible] de [illegible]; Ofelia Matilde [illegible]; Hugo SUAREZ RIVERO; María Violeta ASTOL de [illegible]; Juan Eduardo [illegible]; Juan Carlos [illegible]; Ricardo ALVAREZ [illegible]; Víctor [illegible]; José [illegible] MARTUY; Pablo [illegible]; Mario [illegible]; Daniel ALVAREZ [illegible]; Ana María [illegible]; Ismael [illegible]; Atilio [illegible]; Domingo [illegible]; Carlos [illegible]; Margara [illegible]; María [illegible]; Norma [illegible]; José [illegible]; Estrella del Alba [illegible]; María del Pilar [illegible]; Jorge Gustavo [illegible] MANSILLA; Graciel [illegible]; Andrés Leandro [illegible] PASCALE; Inés Emilia [illegible]; Silvia [illegible]; Cecilia [illegible]; Pabel Elsa [illegible]; Sergio [illegible]; Andrés [illegible] BELTRAN; Posteriormente resultan detenidos; María del Pilar [illegible], paraguaya, soltera de 19 años, domiciliada en Carlos F.Saenz No.6430 y Jorge Raúl [illegible] DALDAN, oriental, soltero de 30 años, domiciliado en Orinoco No.4932 y Eugenio [illegible], domiciliado en Yaguarón No.1137 Apto.1.- Se hace constar que también se concurrieron a las fincas de la calle Dr. Avida, domicilio de José [illegible], Orestes Araujo, domicilio de Daniel Eduardo [illegible]; Llanes No.1259, domicilio de Aetisillo [illegible] ROVIRA; y 21 de Setiembre No.2609, domicilio Carlos Luis Alberto [illegible], los que no arrojó resultados positivos en su localización. Se continúan las diligencias.-

13-DETENIDO POR SECCIONAL 12a.-

Como se informara en el Nal.20 del parte de fecha 5/12/974, sobre la detención de la persona; Nihil Mauro [illegible] se encuentra a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

14-[illegible] DETENIDO EN COLONIA.-

Atento a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 11/12/974, continúa detenido en la Jefatura de Policía de Colonia, al requerido por esta Policía la persona; Luis Emilio [illegible].-

15-DETENIDA PROCEDENTE DE TRASMISIONES 1.-

En el día de ayer personal del Batallón de Trasmisiones No.1, trasladó a esta Dirección, a la detenida; Olga Luz [illegible] MOREIRA, quien se encuentra relacionada en la novedad del parte de fecha 11/10/974, la que fuera indagada con anterioridad por esta Dirección, en fecha 23/10/974 y sometida al Sr.Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno, por su vinculación a los del U.A.U, y la actividad que realizaba la misma en la Facultad de Medicina, relacionados con los Grupos de Acción Unificadora.-

P. I PROCESADO

16-DETENIDOS [illegible].-

En el día de ayer personal de esta Dirección, procedió allanar la finca de Juan Benito Blanco No.915 Apto.7, donde se tenía conocimiento que podría encontrarse drogas ocultas y al realizarse la inspección no arrojó resultados positivos, no obstante resultan detenidos las personas; Nacy [illegible], brasileño, viudo de 59 años y de su compañera Marta Isabel BATISTA LASARGA, oriental, divorciada de 40 años, ambos allí domiciliados; Posteriormente se establece que el primero de los nombrados se encontraba requerido por la Autoridades del Dpto.de Colonia. Así mismo se establece que el mismo con fecha 7 de Julio de 1964 se declarado asilado político en nuestro país. Posteriormente el causante es conducido y entregado a las autoridades requirientes de dicha Jefatura, por lo tanto su compañera BATISTA LASARGA, luego de indagada, recupera su libertad por orden superior.-

17-DETENIDO EN EL AEROPUERTO [illegible].-

En el día de ayer resulta detenida en el Aeropuerto Nal.de Carrasco, cuando arribó la nave de la Cía.[illegible], procedente de Bs.As., la persona; Enrique Ramiro [illegible], arg.c, de 27 años, quien se hospedaría en el Hotel RITZ, de esta ciudad, quien le fuera decomisado por las Autoridades Aduaneras, objetos traídos de contrabando por valor de 500 U$S. El causante fué trasladado a la Seccional Policial del Balneario Shangrilá, donde continúa con el procedimiento.-

002(A)

3228

Transcripción parcial del Doc.3228 - Fs.002 (LG)

12-DETENIDOS POR PETITORIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.-

Consecuente con lo informado en el Nal.18,21,15 y 12 de los partes de fechas 4,5,6,7,8, y 11 de los corrientes,continúan en la misma situación las personas: Carlos REVERDITO;Ramiro BASCANS CANALES;Thomás Martín SPRECHMAN HIDENREICH; Carlos María ALTESOR FUENTES; Alicia GILBOA de REVERDITTO;Juan Gustavo SCHEPS GRANDAL;Carlos HAREAU ABARACOM;Carlos FOLCO BEIGBEDER;Roberto Oscar RIVERO ALBISTUR Hugo Mario BANACHINI PRIETO;Antonio Luis GRAVETO ECHIAVONI;Ariel Humberto Germán BADANO PEREIRA;Conrado Gervacio PETIT BUMER;Silvia René RODRIGUEZ VILLAMIL; Hugo Walter CECILIA GIOVANINI;Fernando DEL MARZO REDONDO;Nidia Noemí CONTI GORLERO de QUEIRUGA;Ofelia Matilde GOMEZ MIRABALLES;Diego SUAREZ RIVERO;María Violeta ASTOL de VERA; Juan Eduardo FOLCO BEIGBEDER;Juan Carlos VANINI INVERNISI;Ricardo ALVAREZ LENCI;Héctor MASTROIANI PANTANZI; José SCHPS MERTOY;Pablo LAGUARDA BIENCI; Mario BROSCO PAYSSE;Daniel ALVAREZ COBELLI;Ana María BANGUESE PORTUGAL;Ismael LORENZO MACHIN;Atilio FARINASSO;Domingo TEMPONE, Carlos VALDENEGRO BONINO; Margara GARCIA MIGUEZ; María SCARINI MARZOA; Norma PIAZZA SCOSSIO;José DE SOTO RICCI;Estrella del Alba MATTOS PINTOS;María del Pilar BANGUESE MORENO;Jorge Gustavo BRONASCO MANSILLA;Gabriel MANIEWICZ DORFMAN;Andrés Leandro RUBILAR PASCALE;Inés Emilia NAZABAL MASSAFERRO;Silvia HEBBERMAN LINDENLAND; Cecilia LARRAIN BELLINI;Mabel Elsa SERE MINOLI;Sergio RIGOLI GARAY;Andrés BONELLI BELTRAME;-Posteriormente resultan detenidas:María del Pilar ESCOBAR ABAL,paraguaya,soltera de 19 años,domiciliada en Carlos F.Saenz No.6430 y Jorge Raúl ADAMI DOLDAN,oriental,soltero de 30 años,domiciliado en Orinoco No.4932 y Eugenio LITMANOWICW ICOSONS,domiciliado en Yaguarón No.1137 Apto.1.-Se hace constar que también se concurrieron a las fincas de la calle Larravide,dom. de José SARUSKI OSOISMI, Orestes Araújo,dom. de Daniel Eduardo PONCE DE LEON CARRAU;Blanes No.1259,dom. de Octacilio ACEVEDO ROVIRA, y 21 de Setiembre No.2609,dom.Carlos Luis Alberto ARRAGA CHIRINGHELLI,los que no arrojó resultados positivos en su localización. Se continúan las diligencias.-

13-DETENIDO POR SECCIONAL 12a.-

Como se informara en el Nal.20 del parte de fecha 5/12/974,sobre la detención de la persona:Ninil Mauro LARES VIALE; se encuentra a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

PROCESADO

14-REQUERIDO DETENIDO EN COLONIA

Atento a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 11/12/974,continúa detenido en la Jefatura de Policía de Colonia,el requerido por esta Policía la persona:Luis Emilio DUPUY COHELO.-

15-DETENIDA PROCEDENTE DE TRASMISIONES 1.-

En el día de ayer personal del Batallón de Trasmisiones No.1,trasladó a esta Dirección, a la detenida Olga Luz SALGADO MOREIRA,quien se encuentra relacionada en la novedad del parte de fecha 11/10/974 y sometida a l Sr.Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno,por su vinculación a los del G.A.U.,y la actividad que realizaba la misma en la Facultad de Medicina,relacionados con los Grupos de Acción Unificadora.-

16-DETENIDO-REQUERIDO.-

En el día de ayer personal de esta Dirección,procede allanar la finca de Juan Benito Blanco No.915 Apto.7,donde se tenía conocimiento que podría encontrarse drogas ocultas y al realizarse la inspección no arroja resultados positivos, no obstante resultan detenidas las personas:Jacy PEREIRA LIMA,brasileño,viudo de 59 años y su compañera Berta Isabel BATISTA LASARGA,oriental,divorciada de 40 años, ambos allí domiciliados.Posteriormente se establece que el primero de los nombrados se encontraba requerido por las Autoridades del Dpto. de Colonia.Así mismo se establece que el mismo con fecha 7 de Julio de 1964 es declarado asilado político en nuestro país.Posteriormente el causante es conducido y entregado a las autoridades requirientes de dicha Jefatura,por lo tanto su compañera BATISTA LASARGA, luego de indagada, recupera su libertad por orden superior.-

17-DETENIDO EN EL A.NAL. DE CARRASCO.-

En el día de ayer resulta detenida en el Aeropuerto Nal.de Carrasco,cuando arribó la (ileg.)de la Cía.VARIG,procedente de Bs.As.,la persona;Enrique Ramiro GONZALEZ de LANGARITA,arg.c,de 27 años,quien se hospedaría en el Hotel RITZ,de esta ciudad,quien le fuera decomisado por las autoridades Aduaneras,objetos traídos de contrabando por valor de 500U$S.El causante fue trasladado a la Seccional Policial del Balneario Shangrilá,donde continúa con el procedimiento.-

SECRETO

18-DETENIDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO.-

En el día de ayer resulta detenido en el Puerto de Montevideo, a la llegada del vapor de la Carrera Ciudad de Formosa, la persona;Alcides Eusebio URRUSMENDI SCALA, oriental, soltero de 24 años, domiciliado en Herrera No.980(Dpto.de Durazno), de profesión fotógrafo, el que se encuentra radicado en la República Argentina, trabajando en una empresa fúnebre ubicada en la calle San Funes y Brasil y que trabaja alrededor de 16 horas diarias.El causante posee anotaciones en esta Dirección, habiendo sido procesado por la Justicia Militar por robo de armas de una armería.El causante viene siendo indagado.-

1750 3/3

19-DETENIDA AVERIG.PARO.-

En base a una información confidencial recabada en esta Dirección, se concurre al Hospital Pedro Visca, a los efectos de identificar a la persona;Clara RUMANIELLO de GOMEZ, or.c.de 29 años, domiciliada en Yaguarón No.1584, transfuncionista de dicho Centro Asistencial, la que resulta detenida y conducida a esta Dirección. Indagada la causante sobre la información recabada de que ella conjuntamente con un tal ESPINOSA, estarían incitando al personal para que se adhieran al paro para el día 18 de los corrientes expuso; que no es dirigente de la Federación de Salud Pública; que no participa de reuniones de dicha gremial; que solamente se dedica a la cobranza de la cuota sindical de la Federación, en el lugar donde trabaja; que el importe que recauda de los bonos se los entrega al Secretario General Carlos ESPINOSA o al empleado de apellido ORTIZ; que desconoce a los funcionarios de Salud Pública que realizan paro en los próximos días; que solo tiene conocimiento de las versiones que circulan.Acto seguido se concurre a la finca de Alfredo Moses No. 6275, domicilio de la persona;Carlos Jesús ESPINOSA FERREIRA, a los efectos de su detención no encontrándose el causante, por lo que se hace lo propio a la calle Avda Materroso de Lavalleja No.2087, local de la Federación de Salud Pública, donde también con resultados negativos.No obstante se prosiguen las diligencias tendientes a su detención. Se realizó una inspección en el domicilio de la detenida, donde los funcionarios se incautan de bonos(talonarios) y un folleto de Internacional Comisión of Juristas.-

20-ALLANAMIENTO CANELONES No.1790.-

En el día de ayer al tenerse conocimiento que en la finca de Canelones No. 1790, se encontrarían reunidos elementos del M.L.N(Tupamaros), se procede realizar un allanamiento, donde en presencia de su moradora María del Carmen GARD y SAN JUAN GUICHON, uruguaya, viuda de 49 años, empleada de la Administración de Puertos, lo que arrojó resultados negativos, la causante reside con su hijo de 13 años, y que las reuniones que se realizan son de pequeños de los Boys Scouts Católicos ya que su hijo pertenece a esa entidad.Agrega además que van varias veces que le concurre la policía por denuncia de la persona de apellido NATTERO, domiciliada en Canelones No.1792, y que la molesta telefonicamente por una perra que tienen. Se concurre a la dirección mencionada no encontrándose moradores.Se prosiguen las diligencias del caso.-

21-PRESUNTO ATENTADO CONTRA INTEGRANTE DE LAS FF.AA.-

En el día de la fecha se tiene conocimiento en esta Dirección que en Aparicio Saravia y José Trápani, un integrante de las FF.AA. había sido objeto de un atentado por parte de 4N/N, los cuales le efectuaron dos disparos de arma de fuego, que no llegaron a herirlo. Al lugar se hace presente personal de Radio Patrulla, que logra la detención de los 4 N/N, y luego trasladados a la Seccional 17a.En dicha repartición Policial, son informados que los detenidos son;Felix IBARRA MONTIEL, urg.c.de 24 años,dom;Manuel Lavalleja No.4901; Sergio Fernando FLORES COLLAZO, or.sol.de 21 años,dom;Romero No.4004; Carlos Eusebio SILVERA DE LOS SANTOS, or.sol.de 21 años, dom;Romero No.3993 y Nubar CARBONIL SUN, or.c.de 25 años,dom;Jacinto Trápani No. 5086, los cuales portaban una damajuana de vino, pero no se encontraban armados, los que niegan tener participación en los hechos. Se hace saber que el integrante de las FF.AA. denunciante del hecho es;Bairón FATIGATI soldado del Rgo.de Artillería No.5.Se ampliará.-

I N F O R M A C I O N G E N E R A L.-

Funcionarios Públicos.................................... Situación normal.-
Entes Autónomos Y Servicios Descentralizados............. Situación normal.-
Municipalés.. Situación normal.-
.... Lo inserto en el Nal.
12 presente parte.-

003/3

SECRETO

3..28

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
-DEPARTAMENTO Nro.2.-
-INFORMACION.-

-S.I.D.-

Bco. Priv.

D-441

10/12/74

INFORME Nro.121.-
COMENTARIO: A - 2.-
FECHA: 9 de diciembre de 1974.-

ASUNTO: Miembros activistas de la U.B.U.R. (Unión de Bancos del Uruguay) -Casa Central y Agencias- cuyos cometidos entre otras actividades es la de organizar las medidas de lucha que se decrete en cada institución ,Ej; paros cívicos ; de 5 minutos, etc... Sus identificaciones.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que después de la disolución de la en- C.N.T., la Asociación de Bancos del Uruguay y dado que no se han llevado a cabo elecciones por el ordenamiento de organizaciones gremiales, de acuerdo al Decreto 622/73, en las instituciones bancarias no están funcionando las denominadas Comisiones Representativas. En las casas centrales y agencias estarían actuando Comités de Base, integrados por las diferentes tendencias políticas de activistas de las listas Nos. 3 - 8 y 155.-

Estos son los representantes de los funcionarios de cada banco ante el Directorio de cada Empresa, que informan de lo actuado a los integrantes del Consejo del Sector al que pertenecen. Sus cometidos entre otras actividades, es la de organizar toda medida de lucha que se decrete por cada institución.-

Identificados, resultaron ser:

X G PEDRO JULIO ANGELONI MALO, oriental, Ced.Id.Nro. 737.504, reg.fot.Nro. 902.787, hijo de Domingo y Julia, nacido el 10 de setiembre de 1928 en Lavalleja, domiciliado en Chiávari Nro. 2856.-Registra constancias.-

X V HEBER RICARDO BONOMI CHIESSA, oriental, Ced.Id.Nro.646.029, hijo de Antonio y Elida, nacido el 31 de julio de 1929 en Montevideo, domiciliado en Leandro Gomez Nro. 2508 bis.-Trabaja en Sección Caja de Ahorro. Posee constancias.-

X G PEDRO FRAGA COSTA, oriental, Ced.Id.Nro. 1.306.100, reg.fot.No.1.257.164, hijo de Manuel y María, nacido el 26 de setiembre de 1936 en Rivera, domiciliado en Colorado Nro. 2036 apto.1.-Trabaja en Caja de Ahorros de Gral.Flores.- No registra constancias en esta Dirección.-

X G CELIAR HEBER ISASA DOS SANTOS, oriental, Ced.Id.Nro. 1.351.229, reg.fot.No.A.240.302, hijo de Luis y Esther, nacido el 10 de junio de 1943 en Tacuarembó, domiciliado en Chaná Nro. 1870 apto.7, Delegado de la Comisión Representativa del UBUR. Registra constancias.-

X G LUIS ALBERTO OLHAGARAY GURIDI, oriental, Ced.Id.Nro. 558.379, reg.fot.No.2.021.396, hijo de Vicente y Celia, nacido el 19 de noviembre de 1922 en Paysandú, domiciliado en Simón Martinez Nro. 4289. Agencia Rondeau, Gerente.- Registra constancias.-

X G LIONEL CLAUDIO MINARRIETA VERA, oriental, Ced.Id.Nro. 750.574, reg.fot.No. 1.597.325, hijo de Claudio y Enilda, nacido el 9 de junio de 1936 en Cerro Largo, domiciliado en Martín C.Martinez Nro. 1671 apto.1.-Agencia Rondeau, Cajero.- No registra constancias en esta Dirección.-

X G AN OLGA CELIA TOMAS PENCO, oriental, Ced.Id.No.641.874, reg.fot.No.2.053.622, hija de Juan Tomas (f) y Celia, nacida el 9 de diciembre de 1932 en Montevideo, domiciliada en Joaquín de Salterain Nro.956 apto.202.- Agencia Diagonal Agraciada, Sub Jefe.- Registra constancias.-

X ANTONIO KUCHARSKI MANIK, oriental, Ced.Id.Nro. 878.831, reg.fot.Nro. 127.666, hijo de José y Agafia, nacido el 1 de diciembre de 1940 en Montevideo, domiciliado en Rio de la Plata Nro. 1418.-Agencia Curva de Maroñas, Jefe.- Registra constancias.-

X V G JOSE ADAN BETANCORT ALZUGARAY, oriental, Ced.Id.de Durazno Nro. 45.769 reg.fot.Nro.4[illegible].719, hijo de Guillermo y Avelina, nacido en Durazno el 9 de marzo de 1938, domiciliado en Acevedo Diaz Nro. 2393 bis. Agencia Curva de Maroñas, Auxiliar Cajero.- No registra constancias.-

G PE WILSON MARIO PINTOS LEPRA, oriental, Ced.Id.Nro.744.629, reg.fot.Nro. A.80.621, hijo de Juan Bernardo y María Luisa, nacido el 24 de abril de 1936 en Montevideo, domiciliado en la localidad de Joaquín Suarez Dpto. de Canelones. Casa Central, Pza.Indep.No.804, Auxiliar Secc.Ctas.Corrientes.- Registra constancias en esta Dirección.-

./-

./- CARLOS DIONISIO COITIÑO CEBEY, oriental, Ced.Id.Nro.1.562.267, reg. fot.Nro.317.678, hijo de Santos y Dolores, nacido el 3 de octubre de 1936 en Artigas, domiciliado en Mac Eachen Nro. 1496. Agencia 21 de Setiembre, Sub Contador.-No registra constancias.-

X - HECTOR WALTER CONTTE PAU, oriental, Ced.Id.Nro. 645.510, reg.fot. No. 1.917.676, hijo de Domingo y Amelia, nacido el 1 de enero de 1933 en Montevideo, domiciliado en Viejo Pancho Nro. 2428.-Agencia 21 de Setiembre. Auxiliar de Secc.Ctas.Corrientes.-No registra constancias.-

X - JUAN PEDRO CIGANDA BARREIX, oriental, Ced.Id.Nro. 1.012.264, reg. fot.Nro. A.681.790, hijo de Alberto y Eloisa, nacido el 6 de agosto de 1945 en Montevideo, domiciliado en Germán Barbato Nro.1371 apto. 11, Casa Central, Auxiliar Secc.Descuentos.-No registra constancias.-

X - JORGE HECTOR PICUN ROGGERO, oriental, Ced.Id.Nro. 682.423, reg.fot. No. 1.895.975, hijo de Hector y María Luisa, nacido el 21 de abril de 1941 en Montevideo, domiciliado en Prusia Nro. 1681. Agencia Paso Molino. Auxiliar de Caja.-No registra constancias.-

X - ALBERTO ROSSI ENRIQUEZ, oriental, Ced.Id.Nro. 844.737, reg.fot.No. 653.423 A, hijo de Alberto y Matilde, nacido el 2 de abril de 1939 en Montevideo, domiciliado en Carlos de la Vega No. 4165 apto.1. Agencia Paso Molino, Auxiliar Secc.Descuentos.-No registra constanc.-

X - FELIPE LUIS TRIGO FARALDO, oriental, Ced.Id.Nro. 979.495, reg.fot. No. 1.821.816, hijo de Jose y María, nacido el 1 de mayo de 1942 en Montevideo, domiciliado en José María Muñoz Nro. 1074, apto.6. Agencia Paso Molino. Secc.Cuentas Corrientes.-No registra constancias.-

X - SAMUEL SIVORI SEGADE, oriental, Ced.Id.Nro. 788.509, reg.fot.Nro. 719.402, hijo de Samuel y Antonia, nacido el 17 de enero de 1937 en Montevideo, domiciliado en Palmar Nro. 2309. Agencia Cordón. Auxiliar Sección Cuentas Corrientes.-No registra constancias.-

X - OSCAR JUAN VISCAY ACEBEDO, oriental, Ced.Id.Nro. 1.259.888, reg.fot. No. 1.741.143, hijo de Martín y María Esther, nacido el 4 de julio de 1934 en Lavalleja, domiciliado en Dávimioso Terra Nro. 2129 apto.8, Jefe -no se logró establecer que Agencia-.No registra constancias.-

X - JOSE GOMEZ REINALDO, español, Ced.Id.uruguaya Nro. 939.481, reg.fot. No. 2.139.225, hijo de Julio y Teresa, nacido el 27 de marzo de 1941 en Pontevedra (España), domiciliado en Juan Mendes No.3742. Auxiliar. No se estableció la Agencia. No registra constancias.-

X - EDILIO FERREIRA FERREIRA, oriental, Ced.Id.de Cerro Largo Nro.20.498, reg.fot.Nro. 20.498, hijo de Dalmiro y Aldiva, nacido el 25 de julio de 1931 en Cerro Largo, domiciliado en Carlos Anaya No.3028. Auxiliar, no se estableció aún la Agencia.- No registra constancias.-

---

DESTINATARIOS:
D.N.I.e.I..........1.-
S.I.D.............1.-
DPTO. A . II....1.-
DPTO. E . II....1.-
DPTO. N . II....1.-
ARCHIVO.........1.-
720..............1.-

DEP. I PROCESADO (OO)

002/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 18/12/9[illegible]
Fecha de Salida:
Pase a: [illegible]
No. de Orden: 3229

3229

SECRETO

CUIDADO ORIENTALES

LOS MEDICOS TUPAMARCS SON LOS CULPABLES DE LA NUEVA ESCALADA ASESINA Y CRIMINAL SOBRE LA SALUD DEL PUEBLO.-

NO AL SEGURO DE LA SALUDO QUE SE QUIERE TRAGAR EL DINERO DEL PUEBLO PARA ALIMENTAR LA SUBVERSION.-

ARRIBA ASIGNACIONES FAMILIARES

MADRES Y OBREROS
NACIONALISTAS

CUIDADO ORIENTALES!

LOS MEDICOS TUPAMAROS SON LOS CULPABLES DE LA NUEVA ESCALADA ASESINA Y CRIMINAL SOBRE LA SALUD DEL PUEBLO.-

NO AL SEGURO DE LA SALUD QUE SE QUIERE TRAGAR EL DINERO DEL PUEBLO PARA ALIMENTAR LA SUBVERSION.-

ARRIBA ASIGNACIONES FAMILIARES.

DEP. I PROCESADO 55

MADRES Y OBREROS
NACIONALISTAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/12/974
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 3231

001/2

SECRETO

3231

3231

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
061415 - DIC - 1974
J V - 1 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.1013-B/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

El 31 de octubre del corriente año se presenta en el Batallón de Infantería No.9, la Directora del Liceo de NUEVO BERLIN, la cual exhibió un modelo de panfletos (que se adjuntan), de grupos de ultra derecha, y que habían sido traidos de MONTEVIDEO, por 4 personas que viajaban en una camioneta celeste matriculada en MONTEVIDEO No.262.304, cuyos nombres son: OSCAR MARIO VAZQUEZ chofer, oriental, casado de 43 años, C.I.No.689.096; JUAN MANUEL DIAZ DELGA DO, acompañante, oriental, soltero de 21 años, C.I.1.310448, empleado; GUSTA VO RUBEN TEBA o ZEBA GIROS, acompañante, oriental, soltero de 22 años, C.I. 1.784.044, empleado y CONSTANTE ROGELIO MEDIANDO, acompañante, oriental, sol tero, de 21 años, C.I.81.900, empleado.-

Presumiblemente estas personas venían repartiendo los panfletos, por diferen tes ciudades del Interior.-

En FRAY BENTOS fueron recibidos, por la ya mencionada Directora y su hermana (profesora del Liceo) habiendo sido ambas principales dirigentes de la J.U.P. del Departamento de RIO NEGRO, no integrando actualmente dicho grupo, según sus propias manifestaciones.-

Expresaron además que no los pensaban repartir.-

Las personas que trajeron los panfletos desde MONTEVIDEO serían empleados — del diario "LA MAÑANA". Se recibieron 84 panfletos.-

DEP. I
PROCESADO
55

IV.- DISTRIBUCION
S. I. D.
D. N. I. I.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al P.E.I.No.55/74 del BN.I.9.-

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Sub Jefe del Departamento II
TTE.CNEL.
MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

e.m.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR CABLE TIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIO RIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

14/12/74

3895

002/12

3231

SECRETO

3231

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.° – – – Carp. N.° – –

HOJA DE TRAMITE N.° 1836/B/74

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Origen: DEPARTAMENTO II

Fecha: 6 Diciembre 1974

Texto

Adjunto al presente remito a usted, copia del P.E.I. No.318/974, de la DE-IV.-

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe del Departamento II(E-2)EME

El Sub Jefe Accidental

Tte.Cnel.

MARCELINO H RODRIGUEZ

8/T/e

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
19/12/74
Dto. I
3893

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe de

Coronel

Iniciales

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/1/975
Pase a Archivo
No. 3231

0012

SECRETO

3231 Bis

SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE 3543)

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
M i n a s .-
021630-DIC-974.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 318/974.-

I.- EVALUACION : A - 1

II.-RESPONDE A : P.E.I. No. 241/974 de B. I. 4.-

III.-T E X T O :

El día 27 de noviembre a la hora 1030 aproximadamente, la red Radio Policial del Dpto. de TREINTA Y TRES fue interferida con el siguiente mensaje:

"Los Tupamaros. ¡Vivan los Tupamaros!¡Muera Bordaberry !"
"?No les parece que Bordaberry es un tirano?. Ustedes lo"
"que saben es torturar. Pasá a Banda de Radioaficionados"
"y charlamos. Muerte al tirano Bordaberry. Chau me tengo"
"que ir, mañana te hago otra visita. "

Este mensaje tambien fue captado por la Red del Ministerio del Interior en MONTEVIDEO y otros Departamentos.-

No hubo otras interferencias.-

Existe la posibilidad de que la presente información esté relacionada con mi P.E.I. No.130/974.-

IV.- DISTRIBUCION :

C. G. E.-
DD.EE. I, II y III .-
Bn. Trasm. 1.-
EM/D-2
O.E. d M.

s/r/e

El Comandante de División de Ejército IV

GENERAL

GREGORIO C. ALVAREZ.-

18/12/974

Archivo 3231

002/2

3231 Bis

1

[illegible] II
[illegible] C/INF.
[illegible] T E V I D E O
[illegible] -Nov. 1974

RELACION [illegible] A PERSONAS DETENIDAS

[illegible]

[illegible]-11-74 ([illegible])

[illegible] María
C.I. [illegible] Rep. Fot. [illegible] [illegible].2222
Fecha de nacimiento: [illegible] de Febrero de 19[illegible]
Domicilio: [illegible] Tel. [illegible]
Visita a: [illegible] Nº det. 03[illegible]
Relación familiar: [illegible]

[illegible] María
C.I. [illegible] Montevideo Rep. Fot. 2.[illegible] [illegible]
Fecha de nacimiento: [illegible] de [illegible]iembre de 194[illegible]
Domicilio: [illegible] Tel. [illegible]
Visita a: [illegible] Nº Det. 155
Relación familiar: [illegible]

DI V[illegible] Gladys Helena
C.I. 429.4[illegible] Montevideo Rep. Fot. 112.[illegible] E.[illegible] I.2222
Fecha de nacimiento: [illegible] de Mayo de 19[illegible]4
Domicilio: [illegible] Ap. 7
Visita a: [illegible] Nº det.130
Relación familiar: [illegible]

DEP. I PROCESADO

[illegible] Héber Antonio
C.I. [illegible] Montevideo Rep. Fot. 279.[illegible] V.[illegible] V.4442
Fecha de nacimiento: [illegible] de [illegible]iembre de 1941
Domicilio: [illegible] Ap.10[illegible]
Visita a: [illegible] Nº 0[illegible]
Relación familiar: [illegible]

[illegible] de [illegible] Felisa Azucena
C.I. [illegible] Montevideo Rep. Fot. 632,[illegible] E.[illegible] V.2231
Fecha de nacimiento: [illegible] de Febrero de 1924
Domicilio: [illegible] Tel. 20.61.60
Visita a: [illegible] Nº det.060
Relación familiar: [illegible]

[illegible] de [illegible] Zulinda
C.I. [illegible] Montevideo V.[illegible] V.4402
Fecha de nacimiento: [illegible] de Julio de 19[illegible]
Domicilio: Carlos [illegible] 40[illegible]
Visita a: [illegible] Nº 1[illegible]
Relación familiar: [illegible]

[illegible] José [illegible]
C.I. 1.[illegible] Montevideo Rep. Fot. [illegible] V.[illegible] V.3244
[illegible]
Domicilio: [illegible]
Visita a: [illegible] Nº 0[illegible]
Relación familiar: Hermano

CA[illegible] LACA[illegible] Pilar
C.I. 712.[illegible] Montevideo Reg.Fot. 720.852 V.4444 V.4422
Fecha de nacimiento: 4 de Marzo de 1936
Domicilio: Larravide 2[illegible] Tel. 56.02.60
Visita a: [illegible] Teresa CA[illegible] LACA[illegible] Nº-012
Relación familiar: Hermana

[illegible]

Transcripción parcial del Doc.3232-Fs.001 (LG)

E.	M.	E.
Departamento		E-II
Ca.		C/Inf
M O N T E V I D E O		
080800 -Nov.		1974

RELACION DE LOS FAMILIARES FICHADOS QUE VISITAN A PERSONAS DETENIDAS EN EL E.M.R. No.2.-

08-11-74 (Fecha de fichaje)

FIRPO UGARTAMENDI de MASCOLO Aurora María
C.I. 591.046 Montevideo Reg.Fot. 6.585 E.3333 A.2222
Fecha de nacimiento: 28 de febrero de 1921
Domicilio: Agraciada 1513 Tel.8.14.80
Visita a: María L. MASCOLO No.det.036
Relación familiar: Madre

FANTIN FERNANADEZ Laura María
C.I. 1.014.355 Montevideo Reg.Fot. 2.186.718 E.4344 V.4244
Fecha de nacimiento: 5 de setiembre de 1949
Domicilio: Verdi 4486 Tel.591546
Visita a: Nora FANTIN No.Det.155
Relación familiar: Hermana

DI VIETRI CARAVIA Gladys Helena
C.I.429.413 Montevideo Reg.Fot.112.696 E.3333 I.2222
Domicilio: Carlos Roxlo 1624 Ap.7
Visita a: Ana Luisa VALDES No.Det.158
Relación familiar: Madre

SANJURJO TASENDE Líber Antonio
C.I. 906.525 Montevideo Reg.Fot.279.349 V.4443 V.4442
Fecha de nacimiento: 26 de noviembre de 1941
Domicilio: Scocería 2682 Ap.105
Visita a: Ana María SANJURJO No.Det.068
Relación familiar: Hermano

NUÑEZ DELGADO de LEYTON Delica Azucena
C.I. 549.397 Montevideo Reg.Fot.682.076 E.3331 V.2231
Fecha de nacimiento: 26 de febrero de 1924
Domicilio: Nicolás Herrera 4081 Tel. 20.61.00
Visita a: Aida FAGIAN de LEYTON No.Det.060
Relación familiar: Suegra

LOPEZ de FRANCO Erlinda
C.C. BTA 5962 Montevideo V.4333 V.4422
Fecha de nacimiento: 3 de julio de 1936
Domicilio: Carlos Teller 4061
Visita a: Nélida FRANCO No.Det.154
Relación familiar: Madre

LEITES DALTO José Alberto
C.I. 682.045 Montevideo Reg.Fot. 928.845 V.1344 V.3244
Fecha de nacimiento: 14 de enero de 1959
Domicilio: Cno.Andaluz 5420
Visita a: Irma LEITES No.Det.020
Relación familiar: Hermano

CANTERO LACAZ Pilar
C.I. 710.885 Montevideo Reg.Fot.728.852 V.4444 V.4422
Fecha de nacimiento: 4 de marzo de 1936
Domicilio: Larravide 2862 Tel. 58.02.86
Visita a: Irma Teresa CANTERO LACAZ No.Det.012
Relación familiar: Hermana

VALLEBONA PASCOLINI de PEREIRA Nelda Ofelia
C.I. 1.777.209. Montevideo Reg.Fot. 923.174 A.1111 A1111
Fecha de nacimiento: 5 de Setiembre de 1919
Domicilio: José Revuelta 3528
Visita a: Isabel PEREIRA No det.
Relación familiar: Madre

CAPORTA MORENO,Roberto
C.I. 1:[illegible] Montevideo Reg. Fot. 7[illegible] V.[illegible] V.2222
Fecha de nacimiento: 29 de Noviembre de 19[illegible]
Domicilio: Simón Bolívar [illegible] Tel. 7[illegible]
Visita a: Rebeca [illegible] No det.
Relación familiar:Hijo

[illegible],Mercedes Gloria
C.I. 1;405.[illegible] Montevideo Reg.Fot. 23.311 V.2144 V.1144
Fecha de nacimiento:2 de Abril de 19[illegible]
Domicilio:Cno.Del Andaluz [illegible]
Visita a:Irma [illegible] No.det. 020
Relación familiar:Hermana

PARENTI [illegible],Hugo Flavio
C.I. [illegible] Montevideo Reg.Fot. 2:[illegible]
Fecha de nacimiento:17 de Diciembre de 19[illegible]
Domicilio:Acevedo Díaz 1[illegible] Apto.[illegible]01 Telef.41-[illegible]
Juan Carlos Gómez 1[illegible] Piso 2 [illegible] Telef.91-[illegible]
Visita a:Eda PARENTI No.det.166
Lucía PARENTI No.det. 144
Relación familiar:Padre

FERNANDEZ [illegible] de VARELA,[illegible]
C.I. 601.198 Montevideo Reg.Fot. 721.[illegible] V.3344 V.2244
Fecha de nacimiento:27 de Enero de 1934
Domicilio:Minas 1071 bis Telef.78-4[illegible]
Visita a:Nelly Graciela JORGE No. det 127
Relación familiar:Suegra

[illegible] de [illegible],Gladys [illegible]
C.I. 1.406.190 Montevideo Reg.Fot., 947.0[illegible] V.1333 V.3222
Fecha de nacimiento:21 de setiembre de 1[illegible]
Domicilio:Cno.Del Andaluz [illegible]
Visita a:Irma [illegible] No.det.020
Relación familiar:Madre

DE LEON [illegible] de [illegible],[illegible]
C.I. 10[illegible].205 Canelones Reg.Fot. [illegible] V.4333 V.3242
Fecha de nacimiento:[illegible] de setiembre de 1[illegible]
Domicilio:Luis A.Herrera s/n (San Ramón)
Visita a:Reina DE LEON No. det.113
Relación familiar:Hermana

PEREIRA VALLEBONA,Osvaldo [illegible]
C.I. 1:146.142 Montevideo Reg.Fot. 2:27[illegible] V.[illegible] I.2222
Fecha de nacimiento:[illegible] de diciembre de 19[illegible]
Domicilio:Santa Ana [illegible] bis Apto.[illegible]
Visita a:Isabel PEREIRA No. det.033
Relación familiar:Hermano

LOPEZ GARCIA,Iris Irma
C.I. 547.088 Montevideo Reg.Fot. 2:244.[illegible] V.[illegible] V.4442
Fecha de nacimiento:11 de Mayo de 1921
Domicilio:Humboldt [illegible]
Visita a:Iris García LOPEZ No.det.083
Relación familiar:Madre

Transcripción parcial del Doc.3232 - Fs.002 (LG)

VALLEBONA PASOLINI de PEREIRA Nelda Ofelia
C.I. 1.777.289. Montevideo Reg.Fot.928.174 A.1111 A.1111
Fecha de nacimiento: 5 de setiembre de 1919
Domicilio: José Revuelta 3528 No.Det.
Visita a: Isabel PEREYRA
Relación familiar: Madre

SAPORTA MORON Roberto
C.I. 1.196895 Montevideo Reg.Fot.763.237 V.4333 V.2222
Fecha de nacimiento: 29 de Noviembre 1960
Domicilio: Simón Bolívar 1438 Tel. 79.40.34
Visita a: Rebeca MORON No.Det.
Relación familiar: Hijo

LEITES DALTO Nieves Gloria
C.I. 1.405.881 Montevideo Reg.Fot. 23.311 V.2144 V.1144
Fecha de nacimiento: Cno.del Andaluz 5420
Visita a: Irma LEITES DALTO No.Det.020
Relación familiar: Hermana

FABBRI GILARDONI, Hugo Fluvio
C.I. 240085 Montevideo Reg.Fot.2.013.267
Fecha de nacimiento: 17 de diciembre de 1913
Domicilio: Acevedo Díaz 1600 Apto.601 Telef.41 36 39
Juan Carlos Gómez 1492 Piso 2 Esc.201 Telef.91-49.41
Visita a: Eda FABBRI No.Det.166
Lucía FABBRI No.Det.144
Relación familiar: Padre

FERNANDEZ HUIDOBRO de VARELA, Emilia
C.I. 601.198 Montevideo Reg.Fot. 725.959 E. 3344 V.2244
Fecha de Nacimiento: Nimes 1671 bis Telef.78.46.09
Visita a: Nelly Graciela JORGE No.Det. 127
Relación familiar: Cuñada

DALTO PINATO de LEITES, Gladys Enar
C.I. 1.406.190 Montevideo Reg. Fot.947.065 V.1333 V.3222
Fecha de nacimiento: 21 de setiembre de 1932
Domicilio: Cno. del Andaluz 5420
Visita a: Irma LEITES No.Det.020
Relación Familiar: Madre

DE LEON MEDEROS de CABRERA, Brunilda
C.I. 106.285 Canelones Reg.Fot. 83.047 E.4333 V.3242
Fecha de nacimiento: 30 de setiembre de 1942
Domicilio: Luis A. de Herrera s/n (San Ramón)
Visita a: Reina DE LEON No.Det. 113
Relación familiar: Hermana

PEREIRA VALLEBONA, Osvaldo Emerson
C.I. 1.145.142 Montevideo Reg.Fot. 2.279.176 V.3333 I.2222
Fecha de nacimiento: 18 de diciembre de 1948
Domicilio: Santa Ana 3475 bis Apto.4
Visita a: Isabel PEREIRA No. det.033
Relación familiar: Hermano

LOPEZ CARDOZO, Iris Irma
C.I. 547.088 Montevideo Reg.Fot.2.244.208 V.4444 V.4442
Fecha de nacimiento: 11 de Mayo de 1921
Domicilio: Humbolt 4459
Visita a: Iris GARCIA LOPEZ No.det. 083
Relación familiar: Madre.

3

FABRI GIRARDCHE Hugo Fluvio
C.I. [illegible] Montevideo   Reg Fot. 2.013.267
Fecha de nacimiento: 17 de Diciembre de 1919
Domicilio: Acevedo Díaz 1600 Apto.501   Tel. 41.36.3[illegible],
Juan Carlos Gómez 1492 Piso 2 Esc.201 Tel. [illegible].41
Visita a: Elena [illegible]   No. det. 008
[illegible]

[illegible] Carlos José
C.I. 1.[illegible] Montevideo   Reg. Fot. [illegible]17.610   V.4344 I.2244
Fecha de nacimiento: 24 de Enero [illegible]
Domicilio: [illegible] 1717   Tel. 50.45.21
Visita a: María [illegible] A. [illegible]   No. det. 133
Relación familiar: Hermano

[illegible] María
C.I. 4[illegible] Montevideo   Reg. Fot. [illegible]7.27[illegible]   [illegible].2133 I.3222
Fecha de nacimiento: [illegible] de [illegible] de 1925
Dirección: [illegible] Apto. 50[illegible]   Tel. 8.97.94
Visita a: [illegible]   No. det. 313
Relación familiar: [illegible]

[illegible] Esteban
C.I. [illegible] Montevideo   Reg. Fot. [illegible].273   [illegible].3343 V.4242
Fecha de nacimiento: [illegible] de [illegible] de 19[illegible]
Domicilio: [illegible] [illegible].40[illegible]
Visita a: [illegible]   No. det. 066
Relación familiar: Hermano

[illegible] María Isabel
C.I. [illegible] Durazno   Reg. Fot. 74.575   [illegible].1333 I.1122
Fecha de nacimiento: 3 de Julio de 1944
Domicilio: [illegible] (Durazno)
Visita a: Ana María [illegible]   No. det. 161
Relación familiar: Hermana

[illegible] de [illegible] Ana María
C.I. [illegible] Montevideo   Reg. Fot. 1.2[illegible]8.[illegible]47   [illegible].3333 I.3222
Fecha de nacimiento: [illegible] de Noviembre de 1924
Dirección: Pilar Cabrera y Cuchilla de [illegible] (L. Piedras)
Visita a: [illegible]   No. det. 101
[illegible]   No. det. 102
Relación familiar: Madre

[illegible] Juan [illegible]
C.I. [illegible] Montevideo   Reg. Fot. 1.818.790
Fecha de nacimiento: 3 de Noviembre de 1927
Domicilio: Pedro [illegible] 15[illegible]
Visita a: Juan [illegible]   No. det. [illegible]
Relación familiar: Hermano parte Madre

003(A)

Transcripción parcial del Doc.3232- Fs.003 (LG)

FABRI GILARDONI, Hugo Fluvio
C.I. 240.085 Montevideo Reg.Fot. 2.013.267
Fecha de nacimiento: 17 de diciembre de 1913
Domicilio: Acevedo Díaz 1600 Apto.601 Tel.41.36.39
Juan Carlos Gómez 1492 Piso 2 Esc.201 Tel.91.4941
Visita a: Elena MARTINEZ No.det. 008
ABOGADO

SCHENONE CHILSA Carlos José
C.I. 1.320.382 Montevideo Reg.Fot.617.610 V.4344 I.2244
Fecha de nacimiento: 24 de enero 1955
Domicilio: Rivera 5717 Tel.50.4591
Visita a: María de los A. CHENONE No.det.138
Relación familiar: Hermano

ZINA UDIBER, María
C.I.454.527 Montevideo Reg.Fot. 877.279 E.2133 I.3222
Fecha de nacimiento: 22 de enero de 1925
Dirección: Sarandí 280 Apto.505 Tel. 8.57.94
Visita a: Mirtha Azzareto No.det.013
Relación familiar: Madre

BLANCO SIOLA, María Isabel
C.I.23.362 Durazno Reg.Fot. 74.575 E.1333 I.1122
Fecha de nacimiento: 8 de julio de 1944
Domicilio: Artigas 359 (Durazno)
Visita a: Ana María BLANCO No.det. 161
Relación familiar: Hermana

SUGLIANO OMERO de PERLA, Ana María
C.I. 1.028.506 Montevideo Reg.Fot.1.298.947 E.3333 I.3222
Fecha de nacimiento: 26 de noviembre de 1924
Dirección: Pilar Cabrera y Cuchilla de Sierra (L.Piedras)
Visita a: Susana PERLA No. det. 101
Beatriz PERLA No.det. 102
Relación familiar: madre

FIGUEREDO LACAZ Juan Failde
C.I. 562.082 Montevideo Reg.Fot. 1.818.790
Fecha de naicmiento: 8 de Noviembre de 1927
Domicilio: Pedro Bustamante 1580
Visita a: Irma CANTERO No.det. 012
Relación familiar: Hermano parte madre.-

S E C R E T O

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR GENERAL — Dpto.A-2
SUB-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA) — S.I.F.A.
AER.MIL"CAP.BOISO LANZA" 5 de diciembre de 1974.-

INFORME ESPECIAL No 141/74.-

EVALUACION: A-1.-

ASUNTO : Información proporcionada por el Sr. Agregado Aeronáutico a la Embajada Uruguaya en Argentina, referente al Ex-Senador ZELMAR MICHELINI.-

TEXTO : El día 1ro. de diciembre de 1974 , se constata la presencia del Ex-Senador del Frente Amplio, Zelmar Michelini, en el Aeropuerto de Aeroparque.
Sometido a observación, se pudo comprobar que su presencia en dicho Aeropuerto fue desde las 19.00 hs. hasta la salida del último avión de la Compañía Pluna, 21.15 horas.-
Durante su estadía en el aeropuerto, Michelini, mantuvo conversaciones con aproximadamente 20 personas, las cuales posteriormente viajaron a Montevideo.
Las personas que más fueron captadas por su contacto, fueron dos personas del sexo masculino.
Una de ellas, era de estatura baja, complexión fuerte, poco cabello con grandes entradas, nariz curva, ojos chicos, rubio, pecoso, de estatura 1.50.-
Este individuo estaba esperando a un tal "Javier", que arribó procedente de Montevideo en vuelo de Pluna 167 .-
La otra persona que viajó a Montevideo, en vuelo 168 de Pluna presentaba complexión gruesa, estatura 1.65, cabello negro con entradas y bigote, de nombre Maiorano.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida: 14-Dic-974
Pasa a Deptos. III y V
Número de Identificación 3233

DEP. I PROCESADO (D)

DISTRIBUCION: ORIGINAL .... S.I.D. (para conocimiento)
COPIA 1 .... S.I.F.A. (Archivo)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 6/12/74
Pasa a Dptos. II y V
Nro. de Orden 3799

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/12/974
Fecha de salida
Pasa a Ext.
No. de orden 3233

S E C R E T O

004/1

6/Dic/74
Dptos. 3 2 71
3799
3233

SECRETO

E. EME.

Matrícula N.° 22435 Carp. N.° ---

HOJA DE TRAMITE N.° 1869/B/974.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Orígen: DEPARTAMENTO II EME

Fecha: 11 Diciembre 1974.

Texto

Adjunto al presente remito a usted copia del P.E.I.No.127/974,del Bn.I.7.-

14/12/74

Firma: Dr. I

No de Identificación: 3902

S./T./C.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO INFORMACION REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe del Departamento II(E-2)EME

Coronel

NELSON B VIAR

Iniciales: jor

SECRETO 3234

001/2

SECRETO

Bn.I.7.-
S - 2.-
SALTO.-
271200-NOV.974.-
J R - 127.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.127/974.-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: Información existente.-

III-T E X T O :

-El día 5 de los corrientes, llegó a esta ciudad procedente / de Montevideo, el ex-Senador y líder del Partido Nacional CARLOS JULIO PEREYRA, durante su breve estadía se alojó en el domicilio del / señor Intendente Interino, Escribano EDINSON ZUNINI. El motivo de esta visita se debió a que, en esa fecha se cumplía una ceremonia en el Cementerio de la ciudad de Bella Unión, en homenaje a un líder del / Partido Nacional, donde se trasladó el mencionado dirigente político.-

-En esta ciudad, los contactos realizados fueron con personas de su amistad, dado el corto lapso de tiempo que permaneció el visitante, regresando a la Capital el día 6, en horas de la mañana en vuelo de PLUNA.-

IV-DISTRIBUCION:

B.I.3.-
- - -

El Jefe Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Ruben J.Gonzáles.-

El Cte.B.I.3.-
Coronel
Pedro H. Gonnet.-

DEP. I (II) PROCESADO CyE

ELEVADO A: D.E.III

FECHA: 28-NOV-974.-

Lds.-

DEV CPTA. CARLOS J PEREYRA

ELEVADO A: Cte.J.[illegible]

F E C H A: 30-Nov-974.-

El Comandante DE - III.-
General
Rodolfo H.Zubía.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/12/974
Fecha de Salida
Pase a CyC
No. de Orden 3234

002/2

SECRETO

3234

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.º - - - Carp. N.º - - -

HOJA DE TRAMITE N.º 1870/B/974.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II

Fecha: 11-diciembre de 1974.-

Texto

Adjunto al presente remito a usted copia del PEI.No.335/974, de la DE-II.-

S./T./C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/12/974
Fecha de Salida
Pase a Of de ENL.
No. de Orden: 3235

14/12/74
Rt I
3403

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe de l Departamento II (E-2)EME
Coronel
NELSON B VIAR

Iniciales
jcr

001/2

SECRETO

3235

7401

S E C R E T O

Copia No.3..
D - 2
D - E II
C. SAN- JOSE
04&00DIC974
R - B 24

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.335/974/.-

I.-EVALUACION: A - 2 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2,E.M.DE-II.-

III.-T E X T O:
-Desde el mes de Octubre pasadose encuentra desempeñando funciones como Ayudante de la Regional Durazno del Ministerio de Agricultura y Pesca el Dr.Veterinario Saúl FILIPPINI.-Dicha persona de reconocida filiación izquierdista,se domicilia en la Ciudad de Paso de los Toros,habiéndose obtenido en la misma la siguiente información:
"Frecuenta a todos los elementos izquierdistas de la localidad.-Se ha
"manifestado abiertamente frenteamplista.-En oportunidad de la decla-
"ración de ilegalidad del Partido Comunista,se allanó su domicilio,en-
"contrándose solamente publicaciones de corte izquierdistas.-Según in-
"formes,durante su estadía en C.Montevideo como Estudiante,sería suma-
"mente activista.-Tuvo una Veterinaria en Paso de los Toros,en la cual
"a diario se reunían elementos izquierdistas.-Habló contra la Policía
"y en defensa de los Estudiantes en ocasión de la Medidas Prontas de Se-
"guridad del año 1968.-Se le ha constatado en la Ciudad de Durazno don-
"de desempeña funciones en constante acercamiento con izquierdistas ac-
"tivos y que han estado detenidos en Regimiento "Gral.Pablo Galarza" de C.Mec.2,caso Walter ORTIZ D'AGOSTO,como así tambien se tiene información que concurre asiduamente al domicilio de Luis GRILLO,padre del sedicioso en "libertad vigilada" Miguel Luis GRILLO BARRETO.-Existe información a confirmar que utiliza un vehículo Oficial y combustible para sus desplazamientos particulares fundamentalmente para su traslado diario a Paso de los Toros,como así también para su concurrencia a Establecimientos Rurales donde se reuniría con personas de la misma tendencia.-

IV.-DISTRIBUCION.- "H" .-

002/2

Por El Cte.DE-II,El 2do.Cte.DE-II.-
Coronel
DEMETRIO R. LOPEZ.-

1335

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.°22.377/974.Carp. N.° ---------

HOJA DE TRAMITE N.° 1842/974.--------

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 6 de Diciembre de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.32/974 del Establecimiento Militar de Reclusión No.1.-

S/T/C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/12/974
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 3236

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Pasa a DI # I
No de Identificación 3907

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

Por El Jefe de Departamento II del E.M.E.
El Sub-Jefe Accidental.
Tte. Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ.

001/2

Iniciales
A.T.

SECRETO

3236

E. M. R. No.1.-
Div.Informaciones
02 1000 DIC 74

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.32/974.-

I.-EVALUCION: A - 1
II.-RESPONDE A: Información contenida en la correspondencia recibida por el recluso WASHINGTON MANUEL DOLDAN MARINO de su esposa HILDA LUZARDO y del Oficio No.559/74 del Juzgado de 1ra.Instancia de 4to.Turno.-

III-T E X T O :

Complementa lo informado en el P.E.I.No.26 de fecha 08 NOV 74 emitido por este Establecimiento.-
Se transcribe textualmente la carta y el oficio recibido:
22/11/74.-"Querido esposo:Bueno hoy si son buenas noticia te diré que ya tenes la pena cumplida y tengo que depositar la fianza el martes,pienso que el sábado a lo mejor salís.-Bueno cuando me dijo el abogado me quedé sorda esperaba que te dieran la libertad y no.-Cuando le dije,a la nena se quedó con los ojos muy grandes mirándome sin contestar,después al fin habló y dijo que falta me hace mi padre,y que iba hacer una fiesta y todo los bichos que tiene y que no los conocés.-Bueno,aquí te esperamos todos.Don Coco cuando le dijo Julieta dice que no durmió en toda la noche.-Fuí hablar con la mestra que me mandó buscar y era para que le hiciera leer más porque para pasar a cuarto tiene que leer de corrido en lo demás está bien,me dijo que tiene problema en el recreo con las compañeras pero por que le dicen que el padre está detenido las pelea.Pero en clase era una niña correcta y que cuando un niño habla mal se levanta y lo corrige.-El cuero yo lo había comprado,pero el hilo no hay por ningún lado,cuando vaya te lo llevo porque ahora para que lo querés lo dejás ahí es un cuero precioso. Bueno los días van hacer largo hasta el sábado o de repente antes,tu tenés el teléfono de Zulema.-Hasta pronto,un beso y un abrazo mio y de la nena.-
HILDA.-

Montevideo,Noviembre 26 de 1974.-
SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MIL.de REC.No.1.-
Llevo a su conocimiento que en los autos caratulados:"ciudadano WASHINGTON DOLDAN MARINO-causa 217/74 Libro 3 A - Folio - El.-Artículo 132 inc.6 y 137 del C.P.O.art.60(V)Cap.VI bis del C.P.M.por interlocutoria No.133/74 de fecha 4 de noviem re de 1974 ha dispuesto la libertad Provisional del referido procesado,bajo caución real del mismo.-
En consecuencia,se servirá por donde corresponda,ordenar el cumplimiento de dicha resolución
Saluda a usted atentamente
El Juez Militar de 1ra.Instancia de 4to.Turno
Coronel-firmado
LUIS G.BLANCO VILA
El Secretario
Capitán-firmado
RUBEN AQUINOS

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-
V.-DISTRIBUCION : 1 ejemplar a la D.E.II para su conocimiento.-
1 ejemplar al Dpto.II del EME para su conocimiento
1 ejemplar a OCOA para su conocimiento
1 ejemplar para el archivo del S - 2

002/12

Informes
Estudios de EM } Se archivan en carpeta
Memorandos } GOBIERNO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA

Montevideo, 23 de diciembre de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Se encuentra a disposición de ese Departamento en esta Secretaría las Actas que se detallan a continuación procedentes del Consejo Económico y Social:

ACTA No. 1 (SECRETA) 31/1900/JUL/74 - Las obras del Palmar.

ACTA No. 1-31/0920/JUL/74 - Reforma del Sistema Tributario.

ACTA No. 2- 13/0935/AGO/74 - Política de carnes.
- Tarifas de UTE y C&L.

ACTA No. 3- 21/0900/AGO/74 - Política de Salud.
- Balanza de pagos.

ACTA No. 4- 11/0930/SET/74 - Proyecto de Ley sobre mercado de valores.
- Balance de pagos y medidas a adoptar.

ACTA No. 5- 02/0915/OCT/74 - Situación financiera del Bco. de Previsión Social.

ACTA No. 6- 11/0900/OCT/74 - Proyecto de Ley sobre modificaciones aportes. socia-
les de la construcción.
- Presupuestos de los Entes Autónomos.
- Denuncias por infracción aduanera.

ACTA No. 7- 30/0930/OCT/74 - Informe del Sr. Ministro de Economía y Finanzas Ing. Alejandro Vegh Villegas.
- Consideración de la Nota remitida por el Ministro Interino de Economía y Finanzas don José Gil Díaz.
- Consideración del repartido del Bco. de Previsión Social.

ACTA No. 8- 07/0930/NOV/74 - Aumentos de la actividad privada y variación de precios de determinados artículos de consumo.

ACTA No. 9- 20/0900/NOV/74 - Política de carnes.
- Política agrícola.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24 Dic. 74
Pase a CyG
No de Entrada 3238

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECRETARIA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de Secretaría del S.I.D.
Tte. Cnel.
Juan A. Rodríguez Buratti.

BIOGRAFICO 2337185 (T2) Conocimiento

001 1

3238

MEMORANDO: 2 (Dos)

R.O.U.
O.P.P.
ES.MA.CO.
5/1000/Dic/74
COPIA Nº 26

INDICE:

SECRETO

MEMORANDO

R.O.U.
O.P.P.
ES.MA.CO.
COPIA Nº___

I. DENUNCIA CONTRA EL BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se hace cada día más evidente,que entre el personal del Banco de Previsión Social,en Casa Central y,especialmente - en el interior,existe una situación de resentimiento y como consecuencia de ello,las actividades se cumplen irregular - mente,a desgano,con exceso de faltas por enfermedad,merced, a la facilidad de la respectiva certificación. -----------

El problema viene de que,entendiendo la Superioridad - que no se habían aplicado correctamente las asignaciones,de acuerdo al presupuesto vigente,se efectuaron correcciones - que significaron para miles de funcionarios,rebajas en sus- sueldos del órden de cincuenta mil pesos promedio.-Se com - prende que cuando un asalariado empieza a percibir una de - terminada asignación,ajusta simultáneamente sus egresos a - su nueva realidad económica,por lo que,el corte sufrido en- sus sueldos,luego de percibirlos durante algún tiempo,los - ha obligado a un reajuste que los priva de bienes que ya habían logrado. --

Y,a la vez,aparece un núcleo privilegiado de funciona - rios,que al amparo de la orden de servicio Número 4584,de - octubre 15 de los corrientes,ve aumentados considerablemen- te sus ingresos a través de viáticos,sueldos full-time,par- tidas para gastos de locomoción (aún con auto propio,art. - 15.o) y otros beneficios que permite que haya funcionarios- que en total,por ser Inspectores Departamentales,perciben - una cifra cercana al millón y medio de pesos por mes.-Del - mismo modo,los auxiliares que ellos eligen y llevan a las - inspecciones (Categoría B) perciben sueldos totales de ---- 700, 750 y hasta 800 mil pesos,mientras que muchos centena- res de funcionarios de su misma categoría,en el Escalafón , sólo perciben 250 mil pesos. ---------------------------

Esa Orden de Servicio Nº 4584,es evidentemente generosísima con un sector de empleados,lo que rechina con las dis- posición restrictiva que afecta a la mayoría del personal y que motiva la situación de frustación y resentimiento que - se ha señalado. --

Como este problema repercute fundamentalmente,por ob -- vias razones,en los respetables intereses de los afiliados- activos de todo el país, y también en los contribuyentes y en las arcas del Estado,se estima que es prudente producir- esta información para que el Poder Ejecutivo,por los cana - les naturales,se informe exhaustivamente y adopte las deci- siones que correspondan. ----------------------------

Octubre 29 de 1974. -------------------------------

M.1/7

002

3242 Bis

II. INFORME PRODUCIDO POR EL PRESIDENTE DEL BANCO DE PREVISION-SOCIAL.-

Montevideo, 18 de noviembre de 1974

Con relación a los planteamientos que se formulan en el " Memorandum ", adjunto, corresponden las siguientes precisiones: ---

Disconformidad del Personal ------------------------------

Las autoridades del Banco no han apreciado que exista - como concenso general entre sus funcionarios, un sentimiento de disconformidad; por el contrario, se ha comprobado la co - rrecta dedicación de la mayoría de los funcionarios, quienes compenetrados de los altos intereses puestos en sus manos y de las políticas generales emanadas del Directorio, prestan-sus tareas con empeño y eficiencia. En el " Memorandum " se-alude a que, presuntivamente se dan esas circunstancias, aparecería como un hecho frecuente licencias médicas otorgadas aparentemente sin fundamento. No existe ninguna base cierta-para tal aserto, y el Directorio del organismo tiene el con-vencimiento que los Médicos de Certificaciones del mismo actúan con absoluta objetividad.-Sin perjuicio de ello, se ha-dispuesto que la Inspección General de Servicios produzca - un informe acerca del funcionamiento del Servicio de Certificaciones y del otorgamiento de licencias por enfermedad.-

Por otra parte, de acuerdo con el Reglamento de Licencias aprobado por el Directorio el 18-III-974, en el caso de que las licencias médicas excedan de 30 días en el año, im - plican la reducción de las vacaciones anuales del funcionario, influyendo además, en el régimen de calificación de los-méritos. --

Disminución de la remuneración de los funcionarios --------

No es exacto tampoco decir que ha habido una disminu --- ción en la retribución de los funcionarios, porque, es obvio, el organismo debe abonar a éstos las asignaciones que co -- rresponden de acuerdo con las leyes presupuestales y normas concordantes, y así lo hace.-Lo que sí ha acontecido, es que, como consecuencia del pago de cuotas mensuales correspon -- dientes a retroactividades por ajustes del Premio Estímulo-a la Producción (arts.237 y siguientes de la Ley Nº 11.923, de 27 de marzo de 1953 y disposiciones concordantes), las -- mismas han venido caducando por haberse amortizado el total de las diferencias que tenían a su favor.-Seguidamente se - indican las categorías, monto de las cuotas y fechas de su - vencimiento, las que rigen para todos los funcionarios, tanto de las oficinas centrales, como del interior. -------------

M.2/7

CARGO	MONTO DE LA CUOTA	MES QUE CESA
Auxiliar	$ 30.624	Julio/974 --
Auxiliar 1°	" 40.000	Julio/974 --
Oficial	" 40.000	Agosto/974 -
Oficial 2°	" 40.000	Setiembre/74
Oficial 1°	" 40.000	Octubre/974-
Sub-Jefe	" 40.000	Noviembre/74
Jefe	" 40.000	Diciembre/74

A mayor abundamiento, se agrega fotocopia de la información suministrada por los señores Contadores Generales de - las tres Cajas. --

Liquidación de viáticos ----------------------------------

Como consecuencia de la prestación o cumplimiento de determinados servicios especiales, que las necesidades de funcionamiento del Banco han impuesto a determinados funcionarios, el organismo está obligado a abonar a los mismos los - viáticos correspondientes a los gastos originados por comisiones del servicio, prestadas fuera del lugar de su residencia, o que originan gastos de locomoción.-De acuerdo con las normas legales y reglamentarias, la liquidación de viáticos-alcanza, por ejemplo, a funcionarios que cumplen las siguientes tareas: ---

a. Pagadores a domicilio de pasividades. -----------------
b. Investigadores y sumariantes en actuaciones administrativas. --
c. Inspectores de Servicios en reparticiones del Interior;
d. Interventores de reparticiones del Interior; ----------
e. Pagadores de pasividades en localidades donde no existen oficinas permanentes; -----------------------------
f. Funcionarios que por razón del servicio, deban trasladarse frecuentemente para el cumplimiento de sus cometidos, etc. ---

Para la liquidación de las asignaciones, por concepto de viáticos, el Banco se ciñe estrictamente a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, exigiendo en todos los casos, la documentación que acredite los gastos efectuados.-No se trata, como se pretende, de una gratificación graciosa en favor de determinados funcionarios, sino que ella es la consecuencia natural y lógica del cumplimiento de las funciones inherentes al puesto que se les asigna. --------------

En todos los casos, las funciones son atribuídas al funcionario de determinada jerarquía por el Directorio, y en - el caso de los subordinados, por la Gerencia General respectiva. --

En este sentido, el Directorio, desde el 4 de junio de -- 1973, en que tomó posesión de sus funciones, ha procurado evi

..3/7

tar que se produzcan desviaciones a las normas legales y re glamentarias y periódicamente,ha dispuesto medidas de con - tralor en forma directa o a través de las autoridades de -- las Cajas.-Así,por ejemplo,por resolución de 4 de julio de 1973,se dispuso que las Gerencias Generales de las Cajas in formasen en forma detallada y circunstanciada la nómina de los funcionarios que perciben viáticos,con indicación de - las fechas desde la cual se les liquidan,cargo que desempe- ñan y montos liquidados por tal concepto.-Posteriormente, - por resolución de fecha 15 de agosto de 1973,se dispuso re- cabar asesoramiento en cuanto a si los funcionarios que per ciben viáticos estaban obligados a rendir cuenta documenta- da,al mismo tiempo que se recabó información de las situa - ciones de intervención de oficinas del interior que dieran- lugar a la liquidación de los mismos.-Del estudio realiza - do,se llegó a la conclusión que la Administración estaba - autorizada para exigir la correspondiente comprobación de - los gastos efectivamente efectuados. ---------------------

Finalmente,por resolución de fecha 3 de junio de 1974 , y en función de lo establecido en el artículo 46 de la Ley- Nº 14.189 del 30 de abril de 1974,se adoptó una reglamenta- ción general respecto de la forma y condiciones en que se - liquidarían tales viáticos,sobre la base del proyecto elabo rado por las Contadurías Generales de las Cajas,el que a su vez,tomaba en cuenta determinaciones similares para el Mi - nisterio de Obras Públicas (Decreto Nº 389/965,del 31 de -- agosto de 1965 y modificativas), y para el Ministerio de Sa lud Pública (Decreto Nº 117/974,del 12 de febrero de 1974). No obstante lo establecido en el artículo 16º del menciona- do reglamento,hasta la fecha no se han actualizado los mon- tos máximos autorizados,no obstante el notorio incremento - de los costos de hospedaje y alimentación producidos desde- su sanción.-Por otra parte,dicho reglamento fué oportunamen te puesto en conocimiento del Poder Ejecutivo,a través del- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,sin que hubiera me recido observación. ---------------------------------

Finalmente,cabe destacar que,siendo partidas que se ade lantan a los funcionarios a rendir cuenta,éstas son regular mente controladas por las Contadurías Generales de las Cajas y por los propios auditores del Tribunal de Cuentas de la - República. --

Régimen de dedicación total ----------------------------

También la referencia hecha en el " Memorandum ",respec to de los cargos declarados en régimen de dedicación total, con relación a la Orden de Servicio Nº 4584,es inexacta,por que ésta se refiere al reglamento de viáticos,que nada tie- ne que ver con el de dedicación total. ------------------

El artículo 346 de la ley Nº 13.640,del 27 de diciem -- bre de 1967,modificado por el artículo 559 de la Ley Nº ---

M.4/7

14.106,de 14 de marzo de 1973,autoriza al Banco de Previsión Social a declarar a un número limitado de cargos,en régimen de dedicación total.-Esta norma es totalmente similar a disposiciones que rigen para la Administración Pública en general, y el Banco la ha aplicado con un criterio estricto,reservándola para cargos cuyas funciones,así lo exigen claramente, y siempre,dentro de las normas legales y reglamentarias en la materia.-El actual Directorio,además,no ha otorgado en este sentido nuevos beneficiarios,salvo el caso de un interinato en la jefatura del Departamento Jurídico de Caja Rural. --

Otras consideraciones ----------------------------------

Como es de conocimiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto,el plantel actual del organismo,se ha venido restringiendo en la medida que,por aplicación de una sistemática política de no provisión de vacantes adoptada por el Gobierno Nacional,han quedado sin proveerse un número importante de cargos,especialmente en los Escalafones Administrativo y de Servicios Auxiliares.- En la actualidad,el Banco cuenta con menos del 25% de las disponibilidades de personal con que contaba en 1968,pese al incremento notorio de los servicios,por crecimiento natural del número de afiliados activos y pasivos y por la incorporación de nuevas funciones y métodos operativos.-Estas carencias de personal,afectaron en mayor medida a los servicios de las Sucursales,Agencias y demás reparticiones del interior del país,dado que,por el reducido número de funcionarios en cada dependencia,la circunstancia de operarse bajas por fallecimiento,jubilación o renuncia,crea problemas de difícil solución.-Por otra parte,no es siempre posible,suplir personal de las mismas,con funcionarios de la capital,porque se requiere en la generalidad de los casos,una formación a un nivel jerárquico de los que no se dispone en las Oficinas Centrales. --------------------

Estando el organismo impedido de proveer vacantes,de acuerdo con expresas prohibiciones legales,se procuró obtener el refuerzo de personal por la vía de incorporar o tomar en comisión,personal excedentario o existente en las planillas de disponibilidad. --------------------------------

En cumplimiento de la resolución del Poder Ejecutivo Nº- 1.656/973,del 19 de setiembre de 1973,se realizó un relevamiento general de las necesidades adicionales de personal, del cual resultó que el Banco tenía a diciembre de dicho año, una insuficiencia del siguiente orden: -------------------

a. Oficinas de la Capital ---------------------------------

Personal Administrativo:	408 plazas ;	---------
Personal de Servicio :	49 plazas ;	---------
Personal Especializado:	4 plazas ;	---------
Personal de Computación:	26 plazas ;	---------

..3/7

b. Oficinas del Interior ------------------------------------

Personal Administrativo:	213	plazas --
c. Total de Necesidades:	700	plazas --

En mérito a la gestión promovida por el organismo, ante - la Oficina Nacional del Servicio Civil, según resolución del- Directorio de fecha 3 de abril de 1974, se ha logrado hasta - el presente, la incorporación o el traslado en comisión, de só lo 45 funcionarios, o sea únicamente el 6,4% de las necesida- des aludidas.--

III. FOTOCOPIA   ANEXO Nº 1

Atento a la consulta planteada por el Director Dr.J.Bonsignore referente a variantes en menos producidas en los haberes de los funcionarios del Banco,radicados en el Interior,informamos que la única posible causal de originaría en el vencimiento del pago de cuotas por retroactividad de Escala ----- 1968/1972,que varía según categoría presupuestal y que afecta tanto al personal del Interior,como de Capital: -------------

CARGO:	CUOTA QUE CESA:	MES DEL CESE
Auxiliar	$ 30.624	Julio
Auxiliar 1º	" 40.000	Julio
Oficial	" 40.000	Agosto
Oficial 2º	" 40.000	Setiembre
Oficial 1º	" 40.000	Octubre
Sub-Jefe	" 40.000	Noviembre
Jefe	" 40.000	Diciembre

Cr.Angel Veiga   Cr.Juan Femenías   Cr.Wolf Bliman

SECRETO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
MEMORANDUM Nº 5

MONTEVIDEO
11/1400/DIC/74
COPIA Nº 26

ASUNTO: Bases mínimas para la enajenación de los bancos intervenidos.

ORIGEN: Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas.

I. Adecuación inmediata del nivel mínimo de responsabilidad patrimonial exigido por las disposiciones vigentes.--

II. Pago de la asistencia financiera otorgada por la autoridad monetaria, más los intereses devengados. En caso de pactarse con el Banco Central un plazo para el pago de la asistencia, se reajustarán las sumas adeudadas. ----------

III. Las multas pendientes de liquidación se cargarán a la asistencia financiera. ----------------------------------

IV. En relación al redescuento y a la asistencia financiera, las nuevas instituciones no tendrán beneficios adicionales en relación a los bancos ya instalados. -----------

V. Liberación inmediata de los avales en moneda extranjera, dados por los Bancos Central y República en favor de corresponsales del exterior. ---------------------------

VI. Si las nuevas instituciones enajenan sucursales o dependencias, éstas se transferirán con el personal que el Banco Central considere adecuado. -----------------------

VII. El Banco Central aprobará, previo a la reapertura, un plan completo de actividades que contendrá: -------------

a. Aportes de capital. ---------------
b. Líneas de crédito en el exterior. -
c. Composición de activo. ------------
d. Composición de la red física. -----
e. Composición y número de personal. -
f. Detalle completo de rubros o líneas en que el Banco trabajará. --------
g. Proyección de colocaciones. -------
h. Proyección de depósitos. ----------
i. Idoneidad de la gerencia en negocios bancarios. ----------

S./T./C.

0011

23/Dic/74
Dpto. 1
4033
3245

SECRETO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

MEMORANDO Nº 6 (Seis)

MONTEVIDEO

11/1500/Dic/74

COPIA Nº 26

INDICE:

S/r/e

23/Dic/74

Dpto. I 4033

00113

SECRETO

3246

Este asunto de los bancos intervenidos ha sido tratado en una forma que no prestigia -por sus procedimientos- a nuestra Administración. ---

Por decreto se dispuso la compra de tres de ellos por el BROU. Pero la autoridad monetaria encargada de implementar ese acto de gobierno, nunca hizo gestión alguna. Ni el BROU se dispuso a la compra. En estas operaciones de compra-venta no aparece el consentimiento del propietario. ---------------------------------

Cuando alguno de esos bancos encontraron soluciones para su rehabilitación y plantearon esas soluciones, perfectamente aceptables, y aún de gran conveniencia nacional, nunca recibieron contestación. ---

Dispuesta la liquidación, se desmantelaron agencias y sucursales, se entregan locales y oficinas a dependencias estatales. se trasladan empleados a bancos oficiales, mientras los bancos siguen pagando sus sueldos y cargas sociales. ------------------

Estos procedimientos parecen signados por una meta: la extinción de la banca privada. -------------------------------------

Entendemos que la situación de los cinco bancos comprendidos en el decreto de febrero de 1974 no es idéntica. Debieron tomarse disposiciones distintas. Y, sobre todo, debieron oirse las soluciones de fusión ofrecidas, y que contemplaban la política que el BCU había promocionado. ---------------------------------

El decreto 560/970 establece que "previo los acuerdos que correspondan", el BROU adquiriría el Banco de Cobranzas y Sociedad de Bancos. ---

Desde esa fecha, las autoridades de esos dos bancos están totalmente apartados de la administración y de los negocios de los mismos. ---

Por decreto 183/971 se dispuso que el BROU adquirirá el Banco Mercantil. En este decreto no se habla de los acuerdos previos.- Liso y llanamente se dispone la adquisición por el BROU. -------

Pese a que esos decretos constituyen actos de gobierno, el BROU no los cumple. ---

Y en febrero de 1974 se dispone su liquidación. -------------

Véase la situación de cada uno: ----------------------------

1. Banco de Fomento Industrial.

   Su situación es clara. -----------------------------------
   Procede si liquidación. ----------------------------------

s/r/e

2. Banco Mercantil

   Envuelto, desde noviembre de 1970 en procesos de ilícitos con un procedimiento penal que, posiblemente, aún no estarán clausurados. --

Se le interviene por decreto 183/971 del 2 de abril de 1971 y se dispone que lo adquiera el BROU, sin ningún acuerdo previo. ---

Desde que fuera intervenido ha venido liquidando quebrantos. Al 31/OCT/972 la intervención denunciaba un deficit patrimonial de $ 1.957 millones de pesos. ---------------------------------

No se cree posible su recuperación. Y mucho menos al desmantelarse sus agencias de Montevideo, instalándose en ellas el BROU. ---

3. Banco Aldave y Martínez

Intervenido por el BCU de acuerdo con sus potestades, el 28/MAY/971. --

No se agregó a los tres bancos que debería comprar el BROU.

Tuvo, y tiene, fácil rehabilitación. ---------------------

Se le ha ofrecido, por una gran institución financiera europea, su apoyo y un banco de los EE.UU. está muy interesado en adquirir su activo y pasivo. -----------------------------------

Este último planteamiento no ha sido considerado por la autoridad monetaria. No se sabe cuales serían los motivos que nos impidieran contar con un gran banco extranjero en momentos en que se quiere hacer del Uruguay una plaza financiera. Este banco tiene unos 250 accionistas. --------------------------

4. Sociedad de Bancos

Incluído en el decreto de venta al BROU. Este, nunca dió un paso para cumplir lo dispuesto por el P.E. -------------------

A los pocos meses de la intervención, empezó a liquidar beneficios. Cuando se dicta el decreto de liquidación, aún producía utilidades (1971/72: $ 136:304.000; en el ejercicio siguiente: $ 201:451.000). --

Después de esa fecha, al limitársele la posibilidad de atender a su clientela; al desmontarse sus filiales en el interior y sustraérsele los locales de ferias, naturalmente su redituabilidad ha bajado. Sin embargo tiene aún hoy más de dos mil setecientos millones de depósitos en m/n (de gente que sabe que no puede operar con él, pero que le tiene confianza). Cuenta con unos 20.000 accionistas que son consecuentes y que están dispuestos a ayudarlo. Esta es una reserva de valores potenciales, imponderables de valiosa influencia en la vida bancaria y se quiere desconocer o ignorar. ----------------------------

Pese a todo, ha disfrutado de créditos del exterior por un monto muy apreciable. Al 28 de febrero de este año su posición era de 834.522 dólares (comprado) según los balances de la intervención. ---

Puede rehabilitarse y pudo hacerse mucho antes y en mejores condiciones. Por tres veces tuvo ajustada su fusión con Banfed s/r/e

SECRETO

sobre bases que encuadraban dentro de las trazadas por el BCU. El 22 de febrero se había hecho por tercera vez y, sin atender esta solución -de interés nacional- se decreta, a los cinco -- días, su liquidación con la de otros cuatro bancos. El informe de los Contadores de ambos bancos demostraba la solvencia de - este Banco y la dimensión de la entidad resultante de la fu--- sión. Nada de eso se tuvo en cuenta .---------------------

5. Banco de Cobranzas

Este Banco figura en el decreto 560/970. -----------------

En esos momentos estaba estructurado un acuerdo con un banco holandés, que implicaba una reestructura a fondo del Banco de Cobranzas. --

Con sus fondos de reserva y la revaluación de su activo según las normas del BCU, tendría un patrimonio líquido de ----- $ 951.700 después de liquidar pérdidas acumuladas al 30/JUN/74 por $ 2.596 millones. ------------------------------------

Se trata de un banco con una larga trayectoria en plaza, al cual debería dársele una oportunidad para su reflotamiento.---

Todo ésto demuestra que los decretos 560/970 y 183/971 no te-- nían una base sólida. Sólamente sirvieron para respaldar una prolongada intervención, de cuyos resultados habrá que rendir cuentas

Las medidas que debieron tomarse para "mantener la estabilidad de la plaza, la defensa de las fuentes de trabajo y la seguridad de los depositantes" se limitaron al respaldo del Estado. Para -- eso se intervenían. Pero como la venta no se materializó, a muy - poco plazo debieron adoptarse las soluciones del caso. Y no, a -- los cuatro años, decretarse su liquidación cuando están comprometidos cientos de millones de pesos que integran el sector privado - de una actividad que el País necesita. -----------------------

En estos momentos en que se busca orientar la economía y las - finanzas del País hacia derroteros más seguros y de mayor viven-- cia y aceptación en los planos empresariales nacionales e internacionales, entendemos que corresponde crear las condicionantes que permitan la recuperación -hasta donde sea posible- de las situa-- ciones pre existentes. ------------------------------------

s/Tle

La solución no es fácil debido al tiempo transcurrido y a las situaciones de hecho creadas. -----------------------------

Pero, entendemos que podría fijarse un lapso de unos tres meses -por ejemplo hasta el 15 de marzo de 1975- pués la solución es urgente, dentro del cual los bancos pudieran arbitrar alguna solu-- ción de interés para la economía de cada banco, y, desde luego para la economía del País, que permitiera su supervivencia, fusio-- nándose con algún otro banco de plaza que se interesara en ello,-

alguna combinación con un banco extranjero, o, aún, afectarse a - un servicio de interés público en régimen de sociedad de economía mixta. Esta última solución debe ser encarada porque permitiría - aprovechar la organización y experiencia que no puede negársele a la banca privada. --

Debe destacarse la resonancia que tendría dentro y fuera de -- fronteras el que se pudiera lograr la recuperación para la actividad normal de la plaza, de más de una institución bancaria de intachables antecedentes. --

Cuando no hubiera otra salida que la liquidación, habría que - dictar normas que dieran garantía para la defensa del activo patrimonial de los bancos. No ocurriría así con el proyecto del P.E. que estudia el Consejo de Estado. --------------------------------

s/tle

COMISION DE ECONOMIA
Y FINANZAS

INFORME

Al Consejo de Estado:

Con el Mensaje de 28 de febrero de 1974,- el Poder Ejecutivo somete un proyecto de ley al solo efecto de disponer las normas que permitan regular la liquidación administrativa de varios bancos privados que, en oportunidad, fueron intervenidos por el Banco Central del Uruguay, unos en uso de sus potestades y otros por decretos del Poder Ejecutivo.---

Previamente, por Decreto 149/974, de 27 de febrero y en base de un informe del Banco Central del Uruguay, se había retirado la autorización para funcionar a cinco bancos privados, estableciéndose que el Banco Central del Uruguay continuaría con la intervención administrativa de dichas sociedades. Se estableció, además, que el BROU administraría la totalidad de las operaciones activas y pasivas de esas instituciones. --

Este informe de la Comisión se presenta algunos meses después de recibido el Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, porque la Comisión entendió que el Consejo, por la naturaleza de este tipo de empresas, no podía limitarse a estructurar un operativo para llevar adelante la liquidación de cinco bancos que ofrecen características y condiciones diferentes. --

La liquidación de un banco tiene una significación muy especial. No se trata de una simple empresa comercial. Hay un entrelazamiento de intereses de orden social y económico que afectan no sólo a los acreedores y depositantes, sino también al interés público, al prestigio del país y al de sus instituciones. -----------------------------------

Por esa razón y, teniendo en cuenta la -- nueva orientación impresa a la política económica nacional, en el sentido de estimular la actividad privada, analizó las posibilidades que esos cinco organismos pudieran ser rehabilitados, sin distorsionar la estructura de la red bancaria, en un ordenamiento que permitiera cooperar eficientemente en los planes de desarrollo y, en cierto sentido, contribuir a crear las condiciones propicias para hacer del Uruguay una plaza financiera. Esta solución no contrariaría la política del Poder Ejecutivo de ampliar y fortalecer las instituciones bancarias oficiales, que tienen una gran misión que cumplir, especialmente en los sectores de fomento de la producción. Pero lo que no parece -- procedente es que esta expansión se haga a expensas de las empresas bancarias privadas, de experiencia, que, generalmente,- cuentan con valores imponderables que tienen enorme gravita---

H.5/12

ción en el proceso de este tipo de actividad económica. ------

Aunque el Organo Legislativo puede tener iniciativa en esta materia, no hay duda que no convendría que, por sí, modificara parcialmente un decreto del Poder Ejecutivo que sintetiza una serie de procedimientos adoptados desde el - primer Decreto 560/970, por el cual se dispuso que el Banco de la República procedería a adquirir dos bancos. --------------

Vale la pena puntualizar algunos antecedentes ilustrativos. --

El 11 de noviembre de 1970 se dispuso que el Banco de la República Oriental del Uruguay adquiriría el -- Banco de Cobranzas y la Sociedad de Bancos del Uruguay, disponiéndose la intervención de los mismos por el Banco Central -- del Uruguay. ---

El objeto era "mantener sin distorsiones la estructura de la red bancaria, evitando cualquier expansión perjudicial para el país de las empresas bancarias" y "mantener inalterable la estabilidad de la plaza". ----------------

El 2 de abril de 1971 por Decreto 183/971 dispuso una medida similar para el Banco Mercantil del Río de la Plata. Las razones de la medida se basaban en el "estado público que ha tomado la especial situación de esa institución" y "el agravamiento progresivo de la misma". El objeto fué el de "mantener y fortalecer el prestigio del crédito internacional del país" y "la necesidad de conservar la estabilidad de la -- plaza". ---

En los dos casos -como se ve- se establecía la necesidad de conservar la estabilidad de la plaza, lo - cual supone la debida defensa de los depositantes y acreedores y el mantenimiento de las fuentes de trabajo en la actividad - bancaria. --

Los propósitos -muy plausibles- del Poder Ejecutivo acaso pudieron alcanzarse con la adquisición por el BROU de esas tres instituciones bancarias. ------------------

Pero ocurre que en la fecha de las resoluciones que dispusieron su adquisición por el BROU esos tres -- bancos tenían situaciones económicas distintas, que hubieran - merecido tratamientos también distintos. --------------------

De todos modos, se nota en esta oportunidad que esa transferencia por decisión del Poder Ejecutivo, sin conocimiento previo de los accionistas propietarios de los --- tres bancos, tuvo un desenlace a lo largo del tiempo, que alteró todo el esquema inicial: el BROU no adquirió ninguno de los tres bancos. Prueba de ello es que ahora se plantea su liquidación. Entre tanto el presunto comprador los administra por delegación del BCU que es el interventor. ---------------------

Pero a esta altura ocurre efectuar este - planteamiento ¿cuál era la situación patrimonial de estos bancos a la fecha de los decretos? ------------------------------ S/Te

El dato no figura en los antecedentes remitidos. ---

El proceso hasta llegar al último Decreto de 27 de febrero de 1974 tiene dos etapas: ----------------

Primera: Intervención por el BCU y administración por el BROU, debiendo éste hacer los trámites y --- acuerdos que correspondan para su adquisición, que se dispuso- preceptivamente (11 de noviembre de 1970 y 2 de abril de 1971).

Segunda: Cancelación de la personería jurídica de estos tres bancos y dos más en base de un informe -- del BCU en virtud del cual esos bancos "no alcanzan la responsabilidad patrimonial mínima". (27 de febrero de 1974). ------

En el intervalo entre esas resoluciones- y luego hasta que se promulgue la ley cuyo proyecto estudiamos, ¿cómo se explica el deterioro patrimonial que pudieron experimentar algunas de esas instituciones desde que las intervenía- y administraba la autoridad bancaria máxima? ----------------

A juzgar por los términos de los decretos, recién en febrero de 1974 esos bancos no alcanzaban "la - responsabilidad patrimonial mínima". ----------------------

Pero entonces, porqué, inmediatamente de los Decretos 560/970 y 183/971, el BROU no expresó que no "procedería a adquirir" esos bancos. Y entonces el BCU tenía los - recursos administrativos y legales para canalizar por otras -- vías la solución que hubiese correspondido. -----------------

Una liquidación en 1971 hubiera sido acaso más fácil. ---

En los casos que motivaron este proyecto -insistimos una vez más- las situaciones son diferentes. Primero se dispone que el BROU "procedería a adquirir" a tres de -- ellos, ignorando el derecho de sus propietarios -por lo menos- a ser oídos. Luego se hace caducar su personería para funcionar y, finalmente, se solicita por ley un proceso normativo de liquidación administrativa. -----------------------------

Estimamos que conviene revisar estos antecedentes que parecen ignorar factores imponderables que son- los que mantienen la esencia de la actividad bancaria privada. La de los bancos oficiales es otra cosa; ellos son órganos de la administración pública y no siempre pueden actuar con el -- operativo de una empresa privada. Pero lo que no podemos dejar de establecer es que no se puede así sin elementos convincentes disponer la liquidación "administrativa"de instituciones - bancarias. Por lo menos -repetimos- deberían darse todas las - condiciones requeridas para que un acto de esta trascendencia- fuera bien meditado y fueran previstas todas sus proyecciones- en la economía del país. ------------------------------------

La confianza y la fe son los motores que animan la vida bancaria. El depositante sabe adónde lleva sus- ahorros, el inversor sabe dónde puede colocar sus capitales. Y es bien sabido que, en igualdad de interés, se prefiere el banco en el que se tiene más confianza por la gestión de sus jerarcas responsables. -------------------------------------

El primer Decreto, el 560/970, fué dic--

5176 H.712

tado -como se vió- para "mantener sin distorsiones la estructura de la red bancaria, evitando cualquier expansión perjudicial para el país de las empresas bancarias, tanto nacionales como extranjeras". --

El propósito es inobjetable. Significa - evitar la quiebra del equilibrio lógico, técnicamente reclamado, de la adecuada dimensión del sistema bancario nacional. El informe de la CIDE ya se había referido a la excesiva cantidad de bancos del Uruguay. ------------------------------------

Pero el Poder Ejecutivo ¿cómo iba a "mantener sin distorsiones" la estructura de la red bancaria? ----

Lo dice el Considerando II:mediante " el fortalecimiento y ampliación de las instituciones bancarias -- oficiales". ---

La filosofía del decreto es bien simple: el fortalecimiento de la estructura de la red bancaria se ob-- tendría a base de la absorción de los bancos privados por las instituciones oficiales. ----------------------------------

Concomitantemente se mantendría la inalterable estabilidad de la plaza la defensa de los depositantes y el mantenimiento de las fuentes de trabajo en la actividad - bancaria. --

En verdad que estos otros extremos, vitales en un mundo económico normal, podrían alcanzarse sin nacionalizar los bancos privados. Hay normas legales que garantizan los depósitos. Pero la estabilidad de la plaza cede frente a - intervenciones publicitadas de los bancos. Cuando comienza a - reinar la desconfianza, se retiran los depósitos. Y, muy posiblemente no será la banca oficial la preferida para recibir -- esos retiros. Es un fenómeno psicológico muy bien estudiado. -

Ahora bien, antes de llegar a esa situación, es de suponer que el BCU debe estar en conocimiento de - que la situación en que se encontraban esos bancos era fruto - de notorias violaciones "a las reglas de prudencia y buena administración" como decía un proyecto del doctor José Pedro Ramírez de 1873. Como violaciones se reputarían la inmovilización de una gran parte del capital del banco, los préstamos excesivos a una sola persona o entidad "u otros actos semejantes de temeridad o imprudencia suma". La Ley Nº13.330,de 30 de --- abril de 1965 que estructuró un conjunto de normas del giro -- bancario fijó bien claramente qué es lo que los bancos no po-- dían hacer (artículo 5º). --------------------------------

Es posible que haya mediado otro tipo de factores de mayor gravedad -por sus repercusiones en plaza- para decidir al Poder Ejecutivo a disponer que el BROU "proceda- a adquirir" esos tres bancos. Y, para el mejor cumplimiento de esa disposición encarga al BCU a intervenir de inmediato esas empresas. --

Todos estos elementos decidieron a la Comisión a recabar informaciones fidedignas que le permitiean calibrar perfectamente la situación de cada uno de los bancos. _

Solicitó informes por intermedio del Ministerio del ramo, pero procuró, a través de los interventores, los antecedentes necesarios para fijar posición. Con esos elementos decidió plantear -a nivel del Poder Ejecutivo- la posibilidad de arbitrar una solución que permitiera abrir una nueva instancia para que los bancos que pudieran reflotarse o rehabilitarse buscaran soluciones financieras aceptables por el Poder Ejecutivo. Como se ha dicho, la nueva orientación de la política económica creó un ambiente más favorable, concordante con el punto de vista de la Comisión. Después de varias gestiones y ajustes, se ha llegado a un nuevo texto del proyecto de ley, que cuenta con la opinión favorable del Poder Ejecutivo. ---------------

Por él, se dispone la liquidación de dos de los cinco bancos. Se ha entendido, sin discrepancias, que para éstos no hay otra solución que la liquidación. ----------

Para los otros tres se ofrece la instancia de arbitrar, en un plazo breve, soluciones financieras y administrativas, de fusión de aportes de nuevos capitales, de redimensionamiento de sus estructuras, de venta, que, siendo aceptables para los planes de política bancaria del Poder Ejecutivo, permitirían reincorporar al sistema bancario nacional organismos remodelados y revitalizados. -------------------

Estos, son en síntesis, los fundamentos que la Comisión pone a consideración del Consejo de Estado. --

s/rle

SECRETO

ANTE-PROYECTO

Artículo 1º.- Las empresas que a continuación se señalan: "Sociedad de Bancos", "Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos",- "Banco Aldave y Martínez" y sus respectivas colaterales, quedan - autorizadas para arbitrar soluciones en beneficio de la supervivencia de cada una de ellas, a través de fórmulas jurídicas, económicas y financieras que redunden simultáneamente en favor de la economía nacional. ---

A tal efecto y con carácter meramente enunciativo deberá atenderse a alguna de estas finalidades: a) fusión con alguna institución bancaria de plaza; b) aportes de capitales externos en forma directa o indirecta a través de bancos extranjeros instalados en el país o en el exterior; c) el funcionamiento en forma de Sociedades de Economía Mixta, y d) todo otro mecanismo o procedimiento que se juzgue útil y conveniente para el logro de las finalidades previstas en este artículo. ---

A los sólos efectos indicados precedentemente, quedan habilitados los Directorios de los Bancos referidos en la presente disposición, quienes dispondrán de un plazo hasta el 15 de abril de -- 1975, para el cumplimiento de estos específicos fines, debiendo - informar al Banco Central del Uruguay del resultado de sus gestiones. ---

Otórgase un plazo de quince días, a partir de la promulgación de esta ley, para que las entidades bancarias referidas en el --- apartado primero de este artículo, realicen Asambleas para el nombramiento de Directores, en total ajustamiento a las normas estatutarias pertinentes, a fin de que los bancos estén representados por sus autoridades legítimas. ---

La intervención dispuesta por el Poder Ejecutivo, será mantenida mientras no recaiga resolución favorable y actuará con entera independencia de las gestiones a que se refiere el párrafo anterior. ---

ARTICULO 2º.- Serán liquidadas administrativamente las siguientes empresas: "Banco Mercantil del Río de la Plata", "Banco de Fomento Industrial y Comercial" y sus respectivas colaterales. Estas últimas serán determinadas según lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 34 de la Ley Nº 13.608 de 8 de setiembre de 1967. ---

La fecha de sus respectivas liquidaciones será determinada por el Poder Ejecutivo. ---

Artículo 3º.- La liquidación administrativa de las empresas se llevará a cabo por el Banco Central del Uruguay, a través de sus servicios, a cuyo efecto aquél podrá realizar en su carácter de - liquidador, todos los actos conducentes a la ejecución de tales - fines. ---

Al disponerse la liquidación deberá establecerse la situación neta de los deudores y acreedores de cada entidad -cuando correspondiera- compensando las partidas que a favor de los mismos estén situados en los bancos estatales. ---

H.10/12

Artículo 4º.- El Estado se subrogará a los acreedores de las empresas por todo pago que hiciere de su pasivo, pudiendo resarcirse, hasta la cifra de su desembolso, mediante la realización del activo. ---

A los efectos de este resarcimiento el Banco Central podrá fijar tasas de interés positivas por todo el término en que las empresas hayan utilizado tales recursos. ---

En caso de obligaciones en moneda extranjera, su conversión y pago en moneda nacional, se hará por equivalente a la cotización del día del pago. El interés para tales operaciones será el que establezca el Banco Central del Uruguay. ---

Artículo 5º.- La cancelación de obligaciones en moneda extranjera podrá efectuarse también, entregando obligaciones negociables en moneda extranjera que a tal efecto emita el Estado o el Banco Central por su cuenta y orden. ---

El plazo de vencimiento de tales obligaciones y su interés, serán determinados por el Poder Ejecutivo. ---

Artículo 6º.- Para la enajenación de bienes inmuebles, el precio mínimo que podrá aceptar el liquidador será fijado por la Dirección General de Catastro Nacional. ---

Para la enajenación de bienes muebles se recurrirá al remate público, salvo que el liquidador por resolución fundada, establezca otro procedimiento más apto de acuerdo a la naturaleza de los bienes o a la situación del mercado. ---

En todos los casos el liquidador dará preferencia a los órganos del Estado, si éstos ofrecieren un precio y condiciones no inferiores a los ofertados por los particulares. ---

En caso de que dos o más órganos del Estado se interesaren por el mismo bien y estén dispuestos a igualar la mejor oferta recibida, el Poder Ejecutivo, considerando razones de interés general efectuará la adjudicación a pedido del Banco Central. ---

Artículo 7º.- El Banco Central adelantará al Estado los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines previstos en esta ley y el servicio de las obligaciones que se emitan a tal efecto. ---

Artículo 8º.- El Banco Central del Uruguay retirará de circulación los billetes que haya emitido a efectos de asistir al Estado, según lo previsto en la presente ley y a medida que se recupere la asistencia otorgada. ---

Artículo 9º.- Dentro de su giro, los bancos del Estado deberán hacerse cargo de las operaciones que el liquidador les encargue a efectos del mejor cumplimiento de la liquidación administrativa, conviniéndose a tal efecto las comisiones que correspondan que, en ningún caso, serán mayores que las percibidas en operaciones similares. ---

H.11/12

Artículo 10º.- El Banco Central del Uruguay propondrá al Poder Ejecutivo las soluciones a acordarse con respecto a los funcionarios de las empresas liquidadas.-----------------------------------

Artículo 11º.- No serán de aplicación, en las soluciones laborales que se adopten conforme al artículo anterior, las prohibiciones a que se refiere el artículo 522 de la Ley Nº 13.892, de 19 de octubre de 1970, vigente de acuerdo al artículo 687 de la Ley Nº 14.106, de 14 de marzo de 1973. ------------------------------

Artículo 12º.- Declárase que los Decretos Nros.560/970, de 11 de noviembre de 1970, y 183/971, de 2 de abril de 1971, constituyen actos de gobierno. ---

Artículo 13º.- Comuníquese, etc. ----------------------------

s/rle

SECRETO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

MEMORANDO Nº 7 (Siete)

MONTEVIDEO
C.E.S
12/1000/Dic/74
COPIA Nº 26

ASUNTO: Referente a la propuesta de suprimir los derechos de los denunciantes y aprehensores la adjudicación de los decomisos en materia de infracción aduanera.

ORIGEN: Iniciativa presentada en el C.E.S. por el Sr. Comandante en Jefe de la Armada.

PRODUCIDO: Por Secretario y Pro-Secretario de la Presidencia de la República.

I N D I C E :

s/tk

001/4

SECRETO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
Memorando Nº 7 (Siete)

MONTEVIDEO
C.E.S
12/1000/Dic/74
COPIA Nº___

ASUNTO: Referente a la propuesta de suprimir los derechos de los denunciantes y aprehensores la adjudicación de los decomisos en materia de infracción aduanera.

ORIGEN: Iniciativa presentada en el C.E.S. por el Sr. Comandante en Jefe de la Armada.

PRODUCIDO: Por Secretario y Pro-Secretario de la Presidencia de la República.

I - ANTECEDENTES

A. GENERALIDADES:

Frente a la iniciativa se redactó un borrador de Proyecto que se acompaña. -------------

En ésta etapa se está recabando información referente al tema, de personas vinculadas a dicha materia y la solución presenta serias dudas que aconsejan un estudio más exhaustivo del mismo. ----------------------------------

Si bien existe unanimidad en no considerar un principio sano el de conceder una retribución especial por el cumplimiento del deber, su derogación, en los hechos, podría tener consecuencias mucho más graves que el mal que se pretende erradicar. ------------------------

Convendría confirmar la información de que el sistema que se pretende implantar fué negativo en la experiencia de la República Argentina donde actualmente se estudia su derogación.

Conclusión: el suscrito entiende que en la práctica, la solución podría ser perjudicial, inclusive crear un verdadero caos en el contencioso aduanero, permitiendo la introducción de mercaderías en infracción en connivencia interesada con los encargados de la vigilancia efectiva y sería prudente estudiar más a fondo

s/rle

el tema, confirmar con más detalles la experiencia argentina y recabar la opinión de personas autorizadas en la materia; (Director y Subdirector de Aduana, Fiscales y Jueces Letrados de Aduana, Fiscal de Corte e inclusive la formación de un grupo de trabajo con las personas mencionadas. -------

B. SUGERENCIA:

En caso de quedar el sistema actual podría estudiarse la aplicación de penas severas de carácter monetario y penal a las denuncias infundadas. --------------------

C. VARIANTE:

Una variante sería, conservando el régimen actual, en general y cuando los funcionarios denunciantes sean militares o policiales la adjudicación realizarla a los institutos a que pertenecen para fondos específicos, en una solución similar a la de la Ley Nº 14.212 para los funcionarios del CRIE. ----------------------------------

s/r/c

II - ANTE-PROYECTO

PROYECTO DE LEY

EL CONSEJO DE ESTADO

D E C R E T A:

Artículo 1º.Deróganse todas las disposiciones legales y reglamentarias que adjudican a los denunciantes y aprehensores derechos de contenido económico en los casos de infracciones aduaneras. ---

Derógase especialmente el artículo 291 de la Ley Nº 13.318,de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley Nº 14.106 de 14 de marzo de 1973. ---

Artículo 2º.Los importes de los comisos,multas u otras sanciones pecuniarias complementarias por infracciones aduaneras,serán distribuídas de la siguiente forma:

a. Rentas Generales
b. Reparticiones Intervinientes (Dirección Nacional de Aduana,Policía,Defensa Nacional)
c. Los funcionarios de esas reparticiones.

En los casos de los numerales b y c las cantidades se depositarán en el Banco de la República Oriental del Uruguay en una cuenta especial a la orden de las reparticiones intervinientes. ---

Artículo 3º.En todos los casos de infracción aduanera,los denunciantes o aprehensores se limitarán a efectuar la correspondiente aprehensión o denuncia,siguiéndose el procedimiento de oficio en todos los casos por los Fiscales Letrados competentes. ---

Artículo 4º.Las normas establecidas en esta Ley entrarán en vigencia una vez publicada en dos diarios de la capital y se aplicarán a todos los procedimientos que se inicien a partir de la fecha señalada. ---

Los procedimientow en trámite,cualquiera sea su estado,continuarán conforme a las normas actualmente vigentes,hasta su terminación. ---

s/r/e

IDEARIO FASCISTA DE LA INTERVENCION.-

FECHADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1974, BAJO EL TITULO DE "PRECISIONES SOBRE LA DECLARACION JURADA DE FE DEMOCRATICA EN LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA -MEMORANDUM", CIRCULA EN ESTOS DIAS, EN LAS MAS ALTAS ESFERAS DEL GOBIERNO, UN SORPRENDENTE DOCUMENTO DE 30 CARILLAS Y UNA VEINTENA DE ANEXOS, CUYO CONTENIDO ES NECESARIO CONOZCA LA OPINION PUBLICA Y EN PARTICULAR LA UNIVERSITARIA.

LO QUE SIGUE NO ES MAS QUE UN RESUMEN DEL DOCUMENTO. EN LA MAYORIA DE LOS CASOS LAS OPINIONES SON INNECESARIAS DADO EL CARACTER DESCARNADO Y BRUTAL DE LAS OPINIONES VERTIDAS.

El texto de declaración jurada "es objeto de una campaña organizada por elementos al servicio de intereses antinacionales, ayudados en la emergencia por quienes, con un mayor o menor grado de inconciencia, los apoyan y contribuyen a erigir a los primeros en "representantes" de un pueblo que siempre los repudió".

"La posición marxista es ahora la de rechazar la declaración porque lo mejor es, desde el punto de vista comunista, "una Universidad en que todos quepamos", tal como quiere el diario El Día, portavoz (se supone que inconciente) de la maniobra bolchevique." "Que "se hable de una Universidad en la que todos quepamos, es un hecho para la mejor antología del disparate, más en momentos en que la sedición -siempre latente- se mantiene al acecho para retomar su acción desvastadora. Una Universidad en la que todos quepamos es absolutamente imposible de concretar en las actuales circunstancias, sin traicionar los principios cardinales de nuestra historia, de nuestros muertos y de nuestros sacrificios.

EN EL PRIMER CAPITULO DEL DOCUMENTO SE HACE REFERENCIA, ANALIZANDOLAS PORMENORIZADAMENTE? A LOS LOGROS DE LA INTERVENCION:

I) "En el aspecto académico se ha perseguido como objetivo la supresión de los planes y programas de estudio que conducían a la formación de un profesional inadaptado, o a la catequización de los estudiantes por la ideología marxista".

II) En el aspecto administrativo se ha buscado la eliminación de saboteadores y dirigentes extremistas: "sumariando y destituyendo"; "trasladando a los dirigentes a otras reparticiones donde pueden efectuar menos daño a la administración universitaria. Este expediente debió ser usado ante la absoluta imposibilidad de detectar los actos de sabotaje encubierto que realiza

...diario dichos funcionarios". EXTRAÑOS SABOTAJES ESTOS, QUE SU EXISTENCIA ...A ERA IMPOSIBLE DETECTAR".

III) En el aspecto docente se ha perseguido la eliminación de los cuadros docentes de aquellos que hicieron o hacen directamente o indirectamente, proselitismo político, de aquellos que dirigen las agrupaciones gremiales marxistas, o cuya intervención en el cogobierno universitario los sindican como responsables de la politización marxista en la Universidad de la República. Algunos de estos últimos, "permanecen en sus cargos a la espera del momento oportuno para malograr la tarea de la Intervención". A tales docentes se les está individualizando mediante pacientes estudios de actas y expedientes que llevan a cabo funcionarios de absoluta confianza.

IV) Con respecto a los estudiantes, la política adoptada ha sido una política energica en cuanto al mantenimiento de la disciplina que debe reinar en toda casa de Estudio. "Para ello se dictaron ordenanzas, se aplicaron sanciones, "la mayoría de las veces de más de un año" y de "saludable efecto ejemplarizante". Se intensifió en forma notoria la vigilancia de los locales universitarios por el personal de las Fuerzas Armadas y Policiales" y se ... "un servicio de custodia interna de los locales, integrado por retirados militares y policiales de buenos antecedentes en el servicio".

PERO TODAS ESTAS MEDIDAS, DADO QUE AUN NO SE HAN INSTALADO GUILLOTINAS EN LOS PATIOS, "no han sido suficientes para sanear los cuadros administrativos y docentes, en forma tal que pueda garantizarse una adecuada prestación de los servicios universitarios, sin peligros de sabotajes o proselitismo marxista, atentatorio de la seguridad nacional".

Mención aparte merece el procedimiento del concurso que no permite asegurar la identidad democrática del designado porque en "la situación anterior de la Universidad de la República, pudieron acumular méritos docentes los que participaban de la ideología marxista domianate". Además en materia de funcionarios no docentes presupuestados, la situación de permanencia de elementos extremistas tiende a hacerse permanente, ya que ellos realizan una actividad de espionaje y sabotaje encubierto imposible de probar, y se cuidan de incurrir en faltas administrativas notorias que les hagan posibles de sanciones, a la espera del momento propicio para en una acción coordinada con docentes y estudiantes, hacer caer la Intervención".

EL CAPITULO II ESTA DESTINADO A ANALIZAR EL TEXTO DE LA DECLARACION JURADA, PRETENDIENDO CONTESTAR LOS ARGUMENTOS ESGRIMIDOS CONTRA SU REDACCION

TRAYENDO A COLACION LARGAS CITAS DE ECHEGOYEN, QUIEN A SU VEZ CITA A SIDNEY HOOK, MILTON KONVITZ, CHRISTIAN BAY EN FRASES TAN SESUDAS COMO LAS DE QUE "Los miembros del Partido Comunista SON LITERALMENTE LA QUINTA COLUMNA DEL 'EJERCITO ROJO' ".

LA AUSENCIA DE LA PALABRA "REPRESENTATIVO" ASIGNADA AL SISTEMA DE GOBIERNO EN VIGENCIA, SE FUNDAMENTA EN QUE "está transitoriamente suspendida en su aplicación ante impostergables requerimientos nacionales" Y EN UNA INESCRUPULOSA INTERPRETACION DEL ART. 82 DE LA CONSTITUCION. LA SUSPENSION TRANSITORIA COMO FUNDAMENTO PARA LA ELIMINACION DEL CARACTER REPRESENTATIVO DEL SISTEMA DE GOBIERNO QUE RIGE, SE DA DE NARICES CON LA ACLARACION QUE POSTERIORMENTE SE HACE EN EL DOCUMENTO DE QUE LO QUE SE PIDE NO ES ADHESION AL ACTUAL GOBIERNO, SINO AL SISTEMA: . COMO SI LA REPRESENTATIVIDAD "TRANSITORIA" FUERA EN ATRIBUTO UNIVERSAL DE LOS SISTEMAS REPUBLICANO-REPRESENTATIVOS DE GOBIERNO! EXPRESIN ESTA, POR OTRA PARTE QUE UTILIZA EL TEXTO DE LA LEY QUE SE DICE ESTAR APLICANDO.

EN BASE A TODOS LOS ARGUMENTOS, PRETENDIDAMENTE CONTESTADOS, "los marxistas han estructurado una cuidadosa campaña de desprestigio de dicha declaración, contando para ello con la colaboración de personas -aparentemente no alineadas con el comunismo- que por ingenuidad, ignorancia, oportunismo, o resentimiento por sentirse desplazados del gobierno de la cosa pública, coadyuvan en la labor de ataque a dicha declaración"

FINALMENTE, CITANDO A RECASENS SICHES Y EL FASCISTA MANZINNI, PROPUGNA LA ELIMINACION DE LA LIBERTAD Y DE LA DEMOCRACIA PARA QUIENES "COMBATEN LA DEMOCRACIA", AFIRMANDO QUE "el preconizar una Universidad en que todos quepamos es exactamente una traición, traición al proceso de cambio que vive el país, traición a los sacrificios que costó...".

EL CAPITULO III RESUME EN POCAS LINEAS LAS consecuencias de la Declaración Jurada, DESTACANDO QUE LAS RENUNCIAS EN MEDICINA -MAS DE 200- BUSCABAN "crear un caos en la enseñanza y sobre todo en la asistencia. Contaban para ello con el respaldo del Sindicato Médico y la complacencia de algunos docentes ambiciosos". "Frente a los sumarios decretados una minoría de 200 docente plantean su renuncia. Ante ello se decide sacar las resoluciones del 8 y 11 de noviembre, y la fijación de un nuevo plazo hasta el 22". PESE A QUE POR TODOS LADOS SE PRETENDIA DAR LA IMAGEN DE ACTITUD AMPLIA Y COMPRENSIVA CON INSOLITO CINISMO EN EL DOCUMENTO SE AFIRMA "no se buscaba que firmasen cosa imposible, sino desenmascararlos".

[illegible] EL ULTIMO CAPITULO SE ANALIZA LA SITUACION DE LA FACULTAD DE MEDICINA [illegible] SU UBICACION EN EL PANORAMA NACIONAL.

[illegible] SE RECONOCE QUE HUBO QUE DAR CURSOS SIN PODER "DEPURAR", A RIESGO DE PARALIZAR LA FACULTAD.

[illegible] SI LE HECHAN LA CULPA DE TODO EL PROBLEMA A LA FACULTAD DE MEDICINA Y AL SMU, ES INTERESANTE SEÑALAR QUE DE OTRAS SITUACIONES CONFLICTIVAS ([illegible], ARQUITECTURA, ETC.) NO SE DICE UNA PALABRA.

[illegible] EL PENETRANTE ANALISIS DEL SR. NARANCIO, TODO EMPEZO CUANDO 60 DOCENTES "PREVIAMENTE ELEGIDOS" (SIC), NO FIRMARON LA DECLARACION: . SE "BUSCABAN" LOS SUMARIOS.

TODO ESTO, DICE, ERA PARTE DE UN PLAN PARA DERRIBAR AL EQUIPO INTERVENTOR Y SUSTITUIRLO POR OTRO PROCLIVE A LA COLABORACION, PROCLIVE AL COGOBIERNO, ETC.

Y FINALMENTE SE FORMULAN "SUGERENCIAS" PARA TERMINAR CON LOS PROBLEMAS. EL PROGRAMA DE LA INTERVENCION, ENUNCIADO PARA MEDICINA EN PRINCIPIO, ES:

-MILITARIZACION DE MEDICOS-DOCENTES

-DISOLUCION E INTERVENCION DEL SMU.

-SUSPENSION DE CURSOS Y CLAUSURA DE LOCALES.

-DESTITUCION INMEDIATA DE TODOS AQUELLOS CUYOS ANTECEDENTES [illegible] MOSTRARAN NOCIVOS PARA LA UNIVERSIDAD.

FINALMENTE SE HACE UNA REFLEXION QUE PARECE UNA AUTOVACUNA: "Una claudicación en la Universidad servirá de aliento a los enemigos de la Patria".

ANTE LA DESNUDEZ DE LOS FASCISTAS NO CABEN DUDAS :

-UNIVERSIDAD O FASCISMO-

LOS UNIVERSITARIOS DERROTARAN AL FASCISMO.

LOS VERDADEROS UNIVERSITARIOS Y TODOS LOS PATRIOTAS PARTICIPAN DE ESTA LUCHA.

DEP. PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

-.S.I.D.-

INFORME Nro. 199 .-
FECHA: 18 de diciembre de 1974.-
COMENTARIO: A - 1 .-

ASUNTO: Documento suscrito por el Sr.Ministro de Cultura,donde se efectúan precisiones sobre la Declaración Jurada de fé democrática en la Universidad. Resúmen y comentario del mismo realizado por la dirección del Partido Comunista, bajo el título "Idearia Fascista de la Intervención".-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que ante la circulación en altas esferas de gobierno de un documento suscrito por el Sr.Ministro de Cultura Profesor Edmundo Narancio, donde se efectúan precisiones sobre la Declaración Jurada de fé democrática en la Universidad, una copia habría llegado a la Dirección del proscrito Partido Comunista.-

Este, a su vez lo resume y comenta,denominando su título " IDEARIO FASCISTA DE LA INTERVENCION".-

Se adjunta fotocopia del mismo.-

- - - - - - - - - - - -

DESTINATARIOS:

Sr.Jefe de Policía.....1.-
D.N.I.I................1.-
S.I.D..................1.-
DPTO.A.II..............1.-
DPTO.E.II..............1.-
DPTO.N.II..............1.-
DPTO.No.3.D.N.I.I......1.-
ARCHIVO................1.-
720....................1.-

NACION

D.t. Nº 600344

D, t. No. 60 03 44

OFICIO No.6027/OPM/74.-

DIVISION DE EJERCIT... REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Rem.Nombres,recl. lib.EMR1,yUU.Present .- hmb

San José, 11 de Diciembre de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Remito a usted, la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, el día 4 de los corrientes especificando su clasificación por categoría y lugares de presentación de acuerdo a lo que establecen las "normas generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército.-

APELLIDOS	NOMBRES	U.PRES.	CAT.
MAGLIO ANCELLOTTI	Venancio	Bn.I.7.-	B-
DE LOS SANTOS	Victoriano	Bn.I.7.-	B-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte.DE.II.el 2do.Cte.-

Coronel: [signature]

DEMETRIO R. LOPEZ.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 26/12/74
Fecha de salida:
Pase a: Eod
No. de Orden: 3850

...ON DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 21/12/74
Fecha de Salida: 21/12/74
Pase a: I
No. de Orden: 3989

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
20/XII/74
Pase a: Dpto III y I
No de Orden: 3989

DEP. I
PROCESADO
(D)

001/1

3250

Sindicato Médico de Florida repudia versión periodística

Sobre situación de médicos y funcionarios del Centro Auxiliar de Salud Publica de Sarandí Grande. "Sólo la Justicia Ordinaria debe dar y dará en definitiva la versión ajustada a los hechos".

"Ante versiones periodísticas referidas a la situación que atraviesan médicos y funcionarios pertenecientes al Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí Grande (diario "El Diario" de fechas 29 y 30 de noviembre de 1974), esta agremiación de profesionales que ve involucrado a uno de sus integrantes en acusaciones sobre hechos aún no esclarecidos ni resueltos, se encuentra en la necesidad de defender, tál como lo establecen sus estatutos, la dignidad y el derecho a la justicia de uno de sus integrantes [illegible] nuestra ética profesional [illegible] general.

Para ello efectuamos las siguientes puntualizaciones:

1.o) Los hechos acontecidos en el Hospital de Sarandí Grande se encuentran en etapa de investigación presumarial. Por lo tanto, y de acuerdo a lo que establece nuestro Derecho, las investigaciones deben ser estrictamente secretas, en salvaguarda de las reputaciones de los implicados y en salvaguarda también del criterio de los magistrados actuantes. Por esa razón expresamos nuestro más absoluto repudio a esa clase de periodismo que desconociendo los caminos legales, hace juicios; pone adjetivos y crea preconceptos en la opinión pública, sin tener en cuenta que con ello se determinan conductas y se provocan daños que nunca más serán reparados. O peor aún, teniéndolo en cuenta, y esa premeditación parece crear una campaña orquestada en lograr determinados e inconfesables fines.

2.o) Sin querer polemizar ni rebatir las distintas acusaciones que allí se vierten, ya que nuestro repudio va más allá y es anterior al caso presente, sabemos positivamente que un elevado número de las "impresionantes corrupciones" que se detallan son falsas, no son de este último período o son de mucho menor importancia que la adjudicada. Ello se desprende de que los mismos involucrados en la investigación han debido forzar una rectificación (diario "El Diario" de fecha 1.o de diciembre de 1974) ante la enormidad de las falsedades.

3º) No hacemos con ésto la defensa de ninguno de los acusados. Nos reafirmamos en nuestra creencia de que sólo la justicia ordinaria debe dar y dará en de-

(Continúa en la 2ª)

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
191400 - DIC - 1974
J V - 5 8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES(I) No.1058-B/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E. ampliando P.E.I.(I) No.1021-B/974.-

III.- T E X T O :

Se adjunta declaración pública del Sindicato Médico de FLORIDA, repudiando la versión periodística aparecida en el diario "EL DIARIO", sobre funcionarios del Centro Auxiliar de Salud Pública de SARANDI GRANDE.-

La delcaración apareció en el diario "EL HERALDO" de fecha 5 de diciembre de 1974.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.
D.N.I.I.-

DEP. I PROCESADO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al Form.2-01 No.46/974 del Bn.Ing. No.2.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

e.m.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO ~~POR TELE~~
TIPO RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIO
RIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 26/12/974
Fecha de Salida: ...
Pase a: Gremios
No. de Orden: 3251

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 24/Dic/74
Fecha de Salida:
Pase: Dpto. I
No de Orden: 4058

0022

SECRETO

3251

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
191515 - DIC - 1974
J V - 6 0

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.1060-B/974.-

I.- EVALUACION: C - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- TEXTO:

En la Escuela No.20 cuya Directora es NIDIA ARTOLA DE VEGA, integra el cuadro de Maestro Efectivo el esposo de la Directora de nombre GUALBERTO VEGA.-

Ambos frenteamplistas y firmantes del manifiesto de las bases programáticas del Frente Amplio.-

GUALBERTO VEGA en el año 1973 solicitó licencia y viajó a los ESTADOS UNIDOS, dicha licencia aparentemente no fue tratada en el Consejo.-

Posteriormente presentó renuncia al cargo, lo cual tampoco habría sido tratada por el Consejo.-

Actualmente regresó al País y tiene en trámite una solicitud, para dejar sin efecto su renuncia y a la vez solicitar que se le reintegre al cargo.-

La mencionada solicitud fue elevada desde la Inspección Departamental de SAN JOSE con informe negativo.-

Se estima que quien estaría apoyando la solicitud del reintegro al cargo podría ser el ex Inspector Técnico de Primaria PEDRO PEREIRA.-

IV.- DISTRIBUCION

Cnel.D. JULIO R. SOTO - Para su explotación

J.E.M.E. ES. MA. CO.
(CNEL.LUIS W.CICALESE) - Para su conocimiento

S. I. D. - Para su conocimiento.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/12/974
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No. de Orden: 3252

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al P.E.I. No.343/974 de la D.E.II.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

e.m.

DEP. II
B.5.
PROCESADO
GREMIOS

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/Dic/74
Fecha de Salida
Pase a Dpto. I
No de Identificacion 4057

001/1

SECRETO

3252

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

-.SUSTITUYE EL PAPEL NUMERO 2.-

COPIA
-.S.I.D.-

ASUNTO Nro.________ OFICIO Nro.828.-ng.-

Montevideo, 18 de Julio de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

!! OBJETO !!

HERNANDEZ LORENTE, Julio Cesar.- Su detención.- Requerido.- Libertad.-

---SE COMUNICA---

Señor Director:

A la hora 21.00' del día 16 del mes en curso, registró entrada en este Dpto. procedente de la Feria Artesanal que funciona en la Plaza Cagancha, la persona Julio Cesar HERNANDEZ LORENTE, oriental, soltero, de 26 años de edad, Cod.Id.de Maldonado Nro.55.361, reg.fot. No.71.782, domiciliado en el Kmt.30 de la Ruta Interbalnearia, de profesión artesano, al haber sido detenido en averiguación por personal a mi cargo.-

Consultada la Secc. Requisitorias, se estableció que se hallaba requerido por B.O.D.No.24.494. Art.1ro.Yas.10.,-Expte. 44.137 - Radiograma No.3054 de Jef. de Maldonado "sedicioso fugado de la Cria.1ra.Secc. de ese Departamento".-

Interrogado manifestó que actualmente se encuentra en libertad, debiéndose presentar quincenalmente en la División Militar Nro.1, lo que realiza en tiempo y forma.- Referente a su fuga, dijo: que luego de producirse la misma, fué capturado por la Policía de Solís de Mataojo la que lo reintegró a las autoridades requirentes, donde luego de cinco días de preso, recuperó su libertad.-

Consultada la Jef. de Maldonado, comunicó el Sr.Subcomisario Machado que el procedimiento por ellos solicitado ya había finalizado, no interesando la captura del causante.-

Por su parte, el Sr. Mayor Gomez del SID manifestó que dicha persona no se encontraba requerida por ellos.-

Enterado Ud. de esta novedad, dispuso que el detenido fuera puesto en libertad, lo que se cumplió oportunamente en la fecha.-

Es de hacer constar que registra constancias Julio Cesar HERNANDEZ LORENTE en esta Dirección.-

Copia de este obrado son enviados al SID y Asuntos Legales, habiéndose dejado sin efecto la captura por Oficio Nro.827 de fecha de hoy, a Secc.Requisitorias.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 26/12/974
Fecha de Salida:
Pasa a: Ecol.
No. de Orden: 3253

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEP I PROCESADO
311
4068

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha de Entrada: 23/12/74
Fecha de Salida: 23/12/74
Pasa a: T
No. de Orden: 4029

DEP PROCESADO

001/1

3253

DIVISION DE EJERCITO I.- C. G. O. A.-

* N O V E D A D E S -21-22 DIC.74 *

D I A : H O R A : - T E X T O -

DIA	HORA	TEXTO
21	0755	-Reg C 9 retira ratonera de Javier de Viana S/N y Bolivia de Co Las Piedras.-
	0825	-Bn Trasm.1 retira ratonera de Grecia No.3268 con un detenido masculino.-
	0845	-Bn Trasm.1 retira ratonera de Calle "U" No.3686(Pque.Posadas).
	1030	-Bomberos efectúan inspección Red Cloacal inmediaciones de Casa de Gobierno.-S/Novedad.-
	1620	-Guerda 9 comunica que efectuó disparos a la camioneta V.W.tipo combi a la altura de Av.Agraciada y J.Mazzini,luego de venir persiguiendo a dicho vehículo desde C.Ma.Ramírez y Agraciada en el cual viajaban 7 NN.y se desplazaba a alta velocidad. Disparos intimidatorios hirieron a un ocupante de la camioneta particular que resultó ser HECTOR ACOSTA.-Siendo trasladado el mismo al HC.FF.AA,junto a otro integrante del antedicho vehículo que venía herido.-Se ocó al C.G.E.,Grp A A A 1 y solicitó intervención Juez Militar de Instrucción de Turno y Seccional Policial 18a.-
	2130	-Guerda 7 recoge volantes de 18 Julio y Río Negro y los trae a esta mesa.-
22	0230	-Con.Jefe Servicio de Bomberos que se efectuó denuncia a dicho cuerpo,en la cual una NN.femenina comunicaba que habían matado a un Coronel del S.G.M..-Captada la llamada provenía del 410687 perteneciente a Jacinto P.Salvagno domicilio J.De Salterain 1055 concurre Guerda 7,Guerda 2 y Jefe Servicio CGOA,forzando una ventana para entrar a dicho domicilio no habiendo novedades.- La llamada fué efectuada por DELIA ABAMO que pretendió hacer una broma.-(Quedó ratonera)

R A T O N E R A S:-8 de Octubre No.3297
-Avipone No.5823
-Gronardo No.3471 Apto.4
-Etchevarriarza No.3271
-Vázquez No.1198 Apto.1
-Sgo.Rivas No.1574 Apto.304
-Capurro No.728 Apto.18
-Capurro No.812
-J.de Salterain No.1055.-

Operativos Positivos:-Victor Hugo No.1139 un detenido masculino Bn Trasm.1;Carreras

DOC. POCO LEGIBLE

001|2

3254

Nacionales No.3839,1 detenido OCOA;Capurro No.812 8 detenidos Reg C 9;
Etchevarriarza No.3271 1 detenido Reg C 6;Grecia No.3268 1 detenido Bn Trasm.1;
Victor Hugo No.1139 1 detenido Bn Trasm.1;-

PLAN EN VIGENCIA:-GUITARRA

jpf.-

DIVISION EJERCITO I.-   O. C. O. A.-

NOVEDADES DEL DIA 22 AL 23 DE DIC.74.-

DIA: HORA: - - - - - - - - - T E X T O .- -

22: 0745:Reg.C.6 levanta ratonera de Joaquín de Salterain No.1055.-

1430:Cuarda 2 colabora con personal policial en Minas y Venezuela donde un ómnibus que transportaba, Banda de Músicos de Bomberos embistió una finca .Son trasladados 3 integrantes de dicha Banda al HC.FF.AA.-

1435:Cuarda 5 levanta ratonera de Capurro No.728 y 812 del Reg.C.6.-

0240:Cuarda 10 concurre a aproximaciones de Rojo 7 con motivo de haberse escuchado disparos en la zona y además por haberse requerido dicho Equipo por Rojo 7, a los efectos de realizar registro de personas, en la zona, de la misma conduce un detenido a la Secc.2da. Dicho detenido es el Marinero de 1ra. Antonio Gómez Furtado, perteneciente al Servicio electrónico de la Armada, el cual se encontraba armado con una pistola Cal.22. Se comunica al Servicio Electrónico de la Armada.-

0540:ECO 2A, de Avda.Brasil No.2947 Apto.801 (Op.8831) incauta vehículo BMW 2002, Mat.257.5.

DOC. POCO LEGIBLE

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-

DEP. I PROCESADO

Op.No.8823.-Carreras Nacionales 3839.........O.C.O.A.............1 detenido (MASC.).-
" " 8828.-Lancasteriana 2339...............O.C.O.A..............2 detenidos (1 FEM.y 1 MASC.).-
" " 8831.-Avda.Brasil 2947 Apto.801........O.C.O.A..............1 vehículo BMW 2002 incautado-
(Mat.257.522).-

RATONERAS : 8 de Octubre 3297.......Reg.C.6.-
Avisppone 5823...........Reg.C.6.-
Grenardo 2471 Apto.A.....Reg.C.6.-
Etchevarriarza No.3271..Reg.C.6.-
Vázquez No.1158. Apto.1. Cpo.A.1.-
Santiago Rivas 1574 Apto.304..Bn.Bdo.I.13.-

DIVISION DE EJERCITO I.-   O. C. O. A.

*N O V E D A D E S -20-21 DIC.74 *

DIA:	HORA:	-T E X T O:
20	0930	-Guardia 10 retira ratonera de DURAN No.5684.-
	1100	-Cos.BOMBEROS realiza recorridas clases Zona Cárcel Mujeres S/Nov.
	1200	-Cos.Bn.I.Bdo.13 que deja ratonera en Santiago Rivas No.1574 Apto.304 y Grp A 1 deja ratonera en Vasques 1198 Apto.1.-
	1320	-Cos.personal de ratonera en ETCHEVARRIARZA No.3271,que tiene 2 detenidos (1 masculino y 1 femenino).-
	2030	-Se solicita captura a J.Pol.Mvdeo. y P.N.N. de Diego Días Maynard,José Félix Díaz Berdayes y Hebert Ubaldo Barreiro González.-
	2220	-Cos.Reg C 9 que deja ratonera en Portugal No.4215 entre Japón y Estados Unidos.-(Retirada MU145).-
	2230	-Cos.Reg C 9 que retira ratonera de Portugal No.3360.-
21	0005	-Cos.Bn.Trasm.1 que deja ratonera en calle "U" No.3886(Pque.Posadas).-
	00045	-Cos.Bn.Trasm.1 que deja ratonera en GRECIA No.3268.-
	0150	-Cos.Reg.C.9 confirmación ubicación ratonera en C.Las Piedras es en Javier de Viana S/N y Bolivia.-
	0345	-Guardia 2 procede a Seccional 8a.con clave 11(1 detenido) por carecer de documentos.-
	0400	-Guardia 2 procede a Seccional 8a.con 5 detenidos masculinos por carecer de documentos y estar vestidos de mujer.-

DOC. POCO LEGIBLE

PLANES EN VIGENCIA:-CHITARRA

RATONERAS:-Reg C 6:-8 de Octubre No.3297
-Avipeno No.5823
-Uronardo No.3471 Apto.4
-Etchevarriarza No.3271
-Grp A 1:-Vázquez No.1198 Apto.1
-Bn I Bdo.13:-Sgo.Rivas No.1574 Apto.304
-Bn Trasm.1 :-Calle "U" No.3886(Pque.Posadas)
-Grecia No.3268
-Reg C 9:-Javier de Viana S/N y Bolivia(C.Las Piedras).-

DEP. I PROCESADO

/Mpf.-

DIVISION DE EJERCITO I.- O. C. O. A.-

"NOVEDADES 18-19 DIC.74"

DIA:	HORA:	- T E X T O:
18	1300	-Cuerpo Bomberos comunica recorrida de cloacas en 18 de Julio y hasta Florida.-Finaliza Hora 1555 S/Novedad.-
	1430	-Cuerda 3 realiza custodia de valores a la Dirección General Casinos.-Finaliza hora 1530 S/Novedad.-
	1840	-Concurre Cuerda 8 a Radio Centenario,efectos sacar datos locutor que entre hora 1700 y 1715 suspendió trasmisión por el lapso de 2 minutos.-
	1845	-Cuerda 5 traslada de ratonera de YI 1397 Apto.201 a Reg C 6 a siguientes detenidos:María Corina Sosa Brabo de Vicente,Alberto Vicente Eguia y Corina Sofía Vicente.-Hora 2300 es retirada dicha ratonera.-
19	0430	-Reg C 9 retira ratonera de Mariano Solor 3323 con dos detenidos.-
	0500	-Reg C 9 retira ratonera de José Llupes 4537 entrada 40 Apt.3.-
	0505	-Se solicitó a Departamento 6 J.Pol.Mvdeo. requisitoria de:Horacio Burgues Anchota C.I.BEA 23.607,María Sara Gonzáles Sánchez y Guillermo Ernesto Sosa Alextoche.-

DOC. POCO LEGIBLE

OPERATIVOS POSITIVOS:-San Martín No.2854,1 detenido (femenino),OCOA.-

-Dionisio Coronel No.108,1 detenido (Masculino),OCOA.-

DEP. II PROCESADO ARCHIVO SMG

RATONERAS EN:-Millán No.2936 Apto.2.-
-8 de Octubre No.3297.-
-Abipones No.5823.-
-San Martín No.2854.-
-Leonardo No.3431 Apto.4.-
-Echevarriarza No.3271.-

FIRMA DE VIGENCIA:-GUITARRA

/Jpf.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/12/974
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No de Orden 3257

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

D.452

Montevideo, 22 de diciembre de 1974.-

1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-
PARTE: 19/12/974: continúan igual los Nles.1,2,3,5,6,8,10,13,14 y 24.-

1785

1-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-
Consecuente con lo informado en el parte de fecha 25/11/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido; Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ.-

2-ALLANAMIENTOS DETENIDOS "ROE".-
Atento a lo informado en el Nal.16,18,10,8,8,7,7,7, de los partes de fechas 27 de noviembre al 16 de los corrientes continúan en la misma situación los detenidos; Ruben SANTIN GOBBO; José Luis PASCALE SANCHEZ; Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Nestor Roberto SBOSITO VITALI; Alfredo Juan QUINTEROS SCARON; Carlos CITIÑO BERLY; Horacio PLA DOBAL; Emilio DUPUY COHELO y José TUIMIL VERGARA.-

3-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.28,11 y 10 de los partes de fechas 29, 1o. y 2 de los corrientes, continúa a disposición de la supperioridad, la detenida; María Rosa RINALDI LUSSICH.-

4-DETENIDA EN AVERIGUACION DE SEDICION.-
Consecuente con lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 16 de los corrientes, contínúa en la misma situación la persona; Laura Graciela CHARQUERO MANZINEIRA.-

5-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES.-
Atento a lo informado en el Nal.20 y 20 de los partes de fechas 18 y 19 de los corrientes, continúan siendo indagados las personas; Julio César BONINO BONINO y Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ, mientras se prosiguen las diligencias tendientes a la detención de el tal "CABEZON", quien resultó ser Gustavo ARCE, el que se encuentra en la Rca.Argentina desde hace dos meses, desde que esta Policía requiriera su captura. A todo esto se recibió el informe desde la Jefatura de Policía de Artigas, donde se dice que BONINO BONINO, no ejerció el sacerdocio en aquella ciudad. Se continúa las diligencias.-

6-DETENIDO PROCEDENTE DEL 5to.DE ARTILLERIA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.10 del parte de fecha 20/12/74, sigue en la misma situación el detenido; Eduardo Anselmo VIERA RUIZ, de profesión periodista y Presidente del diario "El Popular".-

7-AVERIGUACION Y DETENCIONES "CORTE ELECTORAL".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.9 y 7 de los partes de fechas 20 y 21 de los corrientes, continúan a disposición del Sr.Juez de Instrucción de 3er. Turno, las personas; Jesús GUTIERREZ OLIVERA; Luis GONZALEZ y Adonias MESOSNES HERNANDEZ.-

8-DETENIDO ASUNTO FACULTAD DE ARQUITECTURA.-
Como se informara en el Nal.11 y 8 de los partes de fechas 20 y 21 de los corrientes, donde resultara detenido entre otros; de la persona; Carlos REVERDITO de profesión Arquitecto, se encuentra a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por los hechos ocurridos en la Facultad de Arquitectura el día 5 de los corrientes.-

9-SEDICIOSOS EN LIBERTAD VIGILADA "DETENIDOS".-
Ampliando lo informado en el Nal.9 de fecha 21 de los corrientes, sobre la detención de los sediciosos liberados bajo libertad vigilada; María del Carmen CARBALLO ROSETTI; Hector Francisco LEPIANI MESA; Alcides GUIMENES MARIN; Juan Carlos REZANO DALMAO; Alfonso Antonio LLAMBI ALVEZ; Elsa Gladys RODRIGUEZ ACOSTA; María del Rosario MEDEROS RUSSI; Arturo Luis BUSTAMANTE DELGADO; Alberto Juan UOLZ; Cesar Aguirre NEGRO; Carlos Alberto COR CANABE; Jaime José GONZALEZ BARROFFET; Walter PIÑEIRO BAZ; Mariana Norma BLANCO ALEM; José Agustín LEITON GONZALEZ; Leonardo CANOVA CANO; María Delia CUNEO ARNABAL; José LAGO VARELA; José QUINTANS NICOLICH; Ana RATCHEFF ROMERO; Tomás Voltaire VIZCAINO SOSA; Daniel MARURI ASCONE; Esmeralda SIERRA ABRIOL; María Elena PITALUGA FONSECA; Marta MACEBO URRUTY; Iris LAURENCENA José LEITON GONZALEZ; Posteriormente son detenidos; Raúl FRAYGOLA ESCUDERO; Hugo Tabaré PAZ LARROCA; Francisco Antonio HERNANDEZ QUIROGA; Rodolfo PONCE GONZALEZ.- Recuperaron su libertad; Felipe Paulo BARIANI; Teresa LONGO; y Elsa LONGO.-

SECRETO

1786 2/7

10-DETENIDOS POR MANUSCRITO.-

Atento a lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 21 de los corrientes sobre la detención de las personas;Mario TROCHE LOPEZ y Wilder Darío TROCHE LOPEZ, al continuarse las diligencias se concurre a la finca de Antonio Zubillaga No.272, donde resulta detenida la persona;Luis Alberto GONZALEZ RAMIREZ,oriental, soltero de 22 años, el que indagado expuso;que los manuscritos no fueron confeccionados por él; que el verdadero autor lo es un tal "Gallego Almeno", domiciliado en José Mármol No.525, a donde posteriormente se concurre lográndose la detención del causante quien resultó ser;Almeno FERNANDEZ VERDES,oriental,soltero de 43 años, de profesión pintor de cartulas por su cuenta el que indagado manifestó;que hace unos días fué al domicilio de visita del Sr.GONZALEZ RAMIREZ, enterándose que tenía formado un conjunto carnavalesco "LAS RANAS",procediendo ambos a discutir el libreto a su entender carece de humor, por lo que optó por su cuenta, por escribir otro totalmente distinto, temiendo que en parte dichos fragmentos no fueran autorizados por la Comisión de Censura.Los causantes vienen siendo indagados.-

DEP. I PROCESADO

11-DETENIDOS DROGAS.-

En el día de ayer a solicitud del Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas, personal de esta Dirección concurre al lugar, donde se toma conocimiento que a la hora 05.40' al realizarse una requiza minuciosa entre el personal que presta servicio allí, en el interior de la gorra del uniforme del Agte. de 1ra.Clase,Pedro Celestino GONZALEZ DECENA,or.c.de 54 años, domiciliado en Cno.del Andaluz No.5610, y que revista en dicho lugar, se le habían incautado dos frascos de "Marcec",sicofármaco éste de venta controlada de acuerdo al Decreto No.577/73 del Poder Ejecutivo.Indagado el funcionario en cuestión expuso; que efectivamenet portaba esos sicofármacos dentro de la gorra de su uniforme; que los había adquirido en la farmacia sita en 8 de Octubre y Gerónimo Piccioli con recetas que le había entregado el recluso Juan Angel SOSA MAIDANA. Posteriormente se concurre a la farmacia siendo atendidos en el lugar por el Sr.Carlos Ruben GOMEZ LEDESMA,oriental,casado de 40 años, domiciliado en Luis Franchini No.910, a lo cual se solicita la concurrencia a esta Oficina, a lo que se negó diciendo que lo haría otra persona y al sele solicitada su documentación se negó en forma terminante a ello, lo mismo que entregar las recetas utilizadas para la compra, dijo además que a él no lo sacaban de allí, pués estaba en su comercio.Luego de haber dialogado como una hora y media con el farmacéutico, llega al local el Sr.Castino Cecilio HANNOCI DIAZ,oriental,casado de 35 años,domiciliado en Jacobo Rosseau No.4695(socio del anterior), luego de explicarle lo sucedido de inmediato hizo entrega de las mencionadas recetas(dos firmadas por el Dr. Adolfo Vacarezza.Posteriormente es conducido detenido a esta Oficina Sr.GOMEZ LEDESMA e invitados a concurrir el Sr.HANNOCI DIAZ y el empleado José Alvaro PERDOMO GAIBISSO,or,sol,de 17 años,domiciliado en Cardal No.3470.Enterado el Sr.Juez de Instrucción de 3er.Turno, dispuso que los detenidos GONZALEZ DECENA, y GOMEZ LEDESMA, continuaran en calidad de tales, mientras que los restantes fueran emplazados y se continuaran las averiguaciones tendientes a hubicar al Dr.Adolfo Vacarezza.-

12-DETENIDOS EN AVERIGUACION "LIBERTAD".-

En el día de ayer resultan detenidos;Daniel Alejandro SOSA DIAZ GUERRA, or,c,de 46 años,domiciliado en Juan José Artigas No.1430,de profesión abogado María Julia Mariana AGUERRE CANO,o r,sol,de 33 años, domiciliada en Br.España No.2083,auxiliar administrativo de la Facultad de Veterinaria,Miguel Angel VASSALLO MUNIZ,or,sol,de 26 años, domiciliado en Carlos Ma.Ramirez No.419,de profesión Ingeniero Agrónomo, todos los cuales fueron indagados en relación a noticias y cables de la Agencia INTER PRESS Internacional, cuyo título de "Construir una alternativa de cambio propone el Partido Demócrata Cristiano" y que estos conceptos son extraidos de una publicación denominada FLECHA,de circulación interna entre los militantes del P.D.C.- Luego de indagados y al nohaber encontrado prueba en contrario los causantes por orden superior recobran su libertad.-

13-INFORMACION DE OFICINA DE GUARDIA DE SEGURIDAD.-

A la hora 02.27' de la fecha, se tiene conocimiento por intermedio de la Oficina de Guardia de Seguridad, que una persona del sexo femenino había llamado al Cuartel Centenario de Bomberos, avisando que habían matado a un Capitán del Servicio Geográfico Militar.En dicho Cuartel se establece que la llamada provenía del Teléfono No.410887, sito en Joaquín de Salterain No.1055 en la cual vive el Sr. Jacinto SALVAGNO GARCIA, a donde se concurre, habiendo ya en el lugar personal del Ejército, no encontrándose ningún cadáver,encontrándose allí

1787 3/7

.....////..encontrándose en el lugar una niña de 6 u 8 años y una señorita de 16 a 18 años.Dicho procedimiento quedóa acargo de los funcionarios de las Fuerzas Armadas que quedaron en el lugar.-

---

INFORMACION - GREMIAL.-

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION(INTERIOR) SALTO.-

Se informa que el día 18 de Diciembre ppdo., en la ciudad de Salto los obreros que realizaban tareas en las viviendas"Cien Manzanas", a cargo de la empresa "Alvaro Palenga", con la participación de alrrededor de 300 operarios solamente trabajaron 20. A fin de realizar avgriguaciones actuaron las autoridades locales, encontrándose detenidos en el Batallón de Ingenieros 7, los activistas sindicales de nombre;José Pedro BRITOS MARQUEZ y Pedro VERGARA, ambos con constancia en esta Dirección.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........ Situación normal.-
MUNICIPALES.. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................................ Situación normal.-

---

SECRETO

D.453

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 23 de Diciembre de 1974.- 1/3

1788

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-
PARTE: 19/12/974: Continúan igual los Nles. 1, 2, 3, 5, 6, 8, 10, 13, 14 y 24.-

1-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-
Consecuente con lo informado en el Nal. del parte de fecha 25/11/974 continúa a disposición de la superioridad, la persona; Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ.-

2-ALLANAMIENTOS DETENIDOS "ROE".-
Atento a lo informado en el Nal. 16, 13, 10, 8, 8, 7, 7y7 de los partes de fechas 29, 1o. y 2 de los corrientes, continúan en la misma situación los detenidos; Ruben SANTIN GOBBO; José Luis PASCALE SANCHEZ; Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Nestor Roberto SPOSITO VITALI; Alfredo Juan QUINTEROS SCARON; Carlos COITIÑO CEREY; Horacio PLA DOBAL; Emilio DUPUY COHELO; y José TUIMIL VERGARA.-

3-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-
De acuerdo a lo informado en el Nal. 16, 11 y 10 delos partes de fechas 29, 1o. y 2 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad la persona; María Rosa RINALDI LUSSICH.-

4-DETENIDA EN AVERIGUACION DE SEDICION.-
Consecuente con lo informado en el Nal. 22 del parte de fecha 16 de los corrientes, continúa a disposicón de la superioridad, la persona Laura Graciela CHARQUERO MANZINEIRA.-

5-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES.-
Atento a lo informado en el Nal. 20, 20 y 5 de los partes de fechas 18, 19 y 22 de los corrientes, sobre la detención de las personas; Julio Cesar BONINO BONINO y Ramón Guillermo GUTIERREZ RODRIGUEZ, continúan a disposición de la superioridad, mientras se prosiguen diligencias.-

6-DETENIDO PROCEDENTE DEL 5to. DE ARTILLERIA.-
Como se informara en el Nal. 10 del parte de fecha 20/12/74, sobre la persona; Eduardo Anselmo VIERA RUIZ, de profesión periodista y Presidente del diario "El Popular", continúa a disposición de la superioridad,

7-DETENIDO ASUNTO FACULTAD DE ARQUITECTURA.-
Consecuente con lo informado en el Nal. 11 y 8 de los partes de fechas 20 y 21 de los corrientes, continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno; Carlos RIVERDITTO, arquitecto.-

8-SEDICIOSOS EN LIBERTAD VIGILADA DETENIDOS.-
De acuerdo a lo informado en el Nal. 9 y 9 de los partes de fechas 21 y 22 de los corrientes, continúan detenidos los sediciosos; Juan Carlos REZZANO DALMAGO; Daniel MARURA ASCONE; Francisco QUINTANS NICOLICH Ruben LAGO VARELA; Alfonso Antonio LLAMBI ALVEZ; Leonardo CANOVA CANO; Tomás VIZCAINO SOSA; Esmeralda SIERRA CHIOL; Ana BATCHEFF ROMERO; Elsa RODRIGUEZ COSTA; Elena PITALUGA FONSECA; María CUNEO ARNABAL; Mortha MANCEBO URRUTI; Iris LAURENCENA LARROSA; Alcides GUIMENEZ MARIN; Hector LAPIANI MESA; María CARVAHALO ROSETTI; María MEDEROS RUSSI; Arturo BUSTAMANTE DELGADO; Roberto FRAYGOLA ESCUDERO; José LEYTON GONZALEZ; Alberto Juan NOLZ; Walter PIÑEIRO BAZ; José GONZALEZ BARROFET; Cesar

..//..

DEP. I PROCESADO DD

SECRETO

...///..AGUIRRE NEGRO; Mariana BLANCO ALEM; Carlos COR CAMARE; Mario BALDAZARE PEREIRA; Rodolfo GOMEZ MOLTRASIO; Fernando PONS BERNASCONI; Angel ROSSI DORADO; Hugo PAZ LARROCA; Rodolfo PONCE GONZALEZ y Francisco HERNANDEZ QUIROGA.-

1789 2/3

9-AVERIGUACION Y DETENCION "CORTE ELECTORAL".-

De acuerdo a lo informado en el Nal.9 y 7 de los partes de fechas 20 y 21 de los corrientes, continúan a disposición de la Justicia de Instrucción de 3er.Turno, las personas; Jesús GUTIERREZ OLIVERA (digo) Luis GONZALEZ y Adonias RESONES HERNANDEZ.-

10-DETENIDOS POR MANUSCRITO.-

Atento a lo informado en el Nal.15 y 10 de los partes de fechas 21 y 22 de los corrientes continúan en la misma situación los detenidos; Mario TROCHE LOPEZ y Wilder Darío TROCHE LOPEZ, mientras que la persona; Luis Alberto GONZALEZ RAMIREZ, recobra su libertad.-

11-DETENIDOS ASUNTO DROGAS.-

Consecuente con lo informado en el Nal.11 del parte de fecha 22 de los corrientes sobre las causas que motivaron la detención del funcionario policial Pedro Celestino GONZALEZ DECENA y el farmacéutico Carlos Ruben GOMEZ LEDESMA, continúan en calidad de tales.Prosiguiéndose con las actuaciones comenzadas y en base a las declaraciones del funcionario policial detenido de que había concirrido en varias oportunidades a la Farmacia "Zipitría" a canjear recetas por psicofármacos, se volvió a concurrir donde se incautaron 5 recetas, dos de ellas firmadas por el Dr.Adolfo Vacaresa y tres firmadas por d Dr.Francisco de Castellat,así mismo se concurre al Penal en Punta Carretas y al revisar el cajón del funcionario; se incauta un portafolio conteniendo en su interior varias esquelas evidentemente escritas por reclusos, como también 5 recetas por psicofármacos de distintos médicos, prontas para ser utilizadas. Los causantes en el día de la fecha, prestarán declaración ante el Sr. Juez de Instrucción de 3er.do Turno, quien entiende en la causa.-

12-DETENCION E INTERNACION.-

Ampliando el parte de fecha de ayer numeral 12, sobre la detención de las personas; Daniel Alejandro SOSA DIAZ GUERRA y Miguel Angel VASALLO MUNIZ y al proseguirse las diligencias por parte de esta policía se comprueba que los causantes fueron los responsables de una publicación clandestina,redacción e impersión del P.D.C. Los causantes poseen anotaciones y por orden superior fueron internados en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

13-INSPECCION SEDE DEL P.D.C.-

En el día de ayer personal de esta Dirección procedió realizar uan inspección en la Sede del P.D.C, sito en Plaza Cagancha No.1371,en presencia de la persona; Raúl BENITEZ TINOTZ,oriental,soltero de 27 años domiciliado en el lugar, en procura de localizar un mimiógrafo de los cuales dió resultados negativos, e indagado el causante ignora la existencia del mismo.-

DEP. II PROCESADO

SECRETO

14-RAPIÑA Y PRIVACION DE LIBERTAD.- 1790 3/3

Siendo la hora 15.30' del día de ayer, comparece al Hospital de Clínicas(digo)Central de la Fuerzas Armadas, la Sra.Rosa Noemí MUÑOZ de RECCIOPE,oriental,casada de 18 años, domiciliada en la calle Ecuador No.1979, la que manifestó que momentos antes en circunstancias en que se encontraba en la intercección de la Avda.8 de Octubre y Centenario, esperando un omnibus del recorrido 185, se le apersonó un N/N de unos 20 años, con barba y la obliga a ascender a un auto donde se encontraban 3N/N más, los que las trasladaron a una zona cercana que no conoce y le hurtaron la suma de $.7.000.oo(siete mil pesos m/n).Posteriormente dejada en libertad se presentó en dicho nosocomio dado que su esposo trabaja allí y es Soldado del Grupo Antiaereo No.1.Según la víctima el rodado sería matrícula No.271.239, todo lo cual continúa la Secc. 9na.de Policía con el procedimiento.-

15-ALLANAMIENTOS.-

Los mencionados en el presente parte de novedades.-

I N F O R M A C I O - G E N E R A L.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.......................... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.... Situación normal.-
MUNICIPALES.................................... Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.......................... Situación normal.-

DEP. II PROCESADO DD

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/12/74
Fecha de Salida
Pase a Est.
No. de Orden: 3259

003|3

SECRETO

SECRETO (D.454)

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 24 de Diciembre de 1974.- 1/3

(1291)

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-
PARTE:19/12/974:Continúan igual los numerales;1,2,3,5,6,8,10,13,14,24.-

1-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-
Consecuente con lo informado en el parte de fecha 25/11/974,sigue a disposición de la Superioridad el detenido;Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ.-

2-ALLANAMIENTOS DETENIDOS "ROE".-
Atento a lo informado en el Nal.16,13,10,8,8,7,7,y 7 de fechas 27 de noviembre al 16 de los corrientes,continúan en la misma situación los detenidos;Ruben SANTIN GOBBO; José Luis PASCALE SANCHEZ;Miguel Angel LOPEZ SANTOS;Nestor Roberto SPOSITO VITALI; Alfredo Juan QUINTEROS SCARON; Carlos COITIÑO CEBEY;Horacio PLA DOBAL; Emilio DUPUY COHELO; José TUIMIL VERGARA.-

3-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.16,11 y 10 de los partes de fechas 29,1o.y 2 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad, la personas; María Rosa RINALDI LUSSICH.-

4-DETENIDA EN AVERIGUACION DE SEDICION.-
Consecuente con lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 16 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad, la persona;Laura Graciela CHARQUERO MANCINEIRA.-

DEP. I
SS
PROCESADO

5-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES.-
Atento a lo informado en el Nal.20,20 y 5 de los corrientes 18,19 continúa a disposición de la superioridad los detenidos;Julio Cesar BONINO BONINO BONINO,éste recupera su libertad, continuando en calidad de tal Ramón Guillermo GUTIERREZ RODRIGUEZ.-

6-DETENIDO PROCEDENTE DEL 5to.DE ARTILLERIA.-
Como se informara en el Nal.10 del parte de fecha 20/12/974,sigue a disposición de la superioridad, el detenido;Eduardo Anselmo VIERA RUIZ de profesión periodista y Presidente del diario "El Popular".-

7-DETENIDO ASUNTO FACULTAD DE ARQUITECTURA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 8 de los partes de fechas 20 y 21 de los corrientes, continúa a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno, la persona; Carlos RIVERDITTO.-

8-SEDICIOSOS EN LIBERTAD VIGILADA"DETENIDOS".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.9 y 9 de los partes de fechas 21 y 22 de los corrientes continúan detenidos los sediciosos liberados; Juan Carlos REZZANO DALMAUD; Daniel MARURA ASCONE; Francisco QUINTANS NICOLICH; Ruben LAGO VARELA;Alfonso Antonio LLAMBI ALVEZ;Leonardo CANOVA CANO;Tomás VIZCAINO SOSA;Esmeralda SIERRA ORIOL;Ana RATCHEFF ROMERO; Elsa RODRIGUEZ COSTA; María Elena PITALUGA FONSECA; María CUNEO ARMABAL; Martha MANCEBO URRUTTI;Iris LAURENCENA LARROSA;Alcides GUIMENEZ MARIN; Hector LEPIANI MESA; María CARVALLO ROSETTI;María MEDEROS RUSSI; Arturo BUSTAMANTE DELGADO;Roberto FRAYGOLA ESCUDERO;José LEYTON GONZALEZ; Alberto Juan WOLZ;Walter PIÑEYRO DAZ;Jose'GONZALEZ BARROFET; Cesar AGUIRRE NEGRO; Mariana BLANCO ALEM;Carlos GOR CANABE; Mario BALDAZARE PEREIRA; Rodolfo GOMEZ MOLTRACIO; Fernando PONS BERNASCONI;Angel ROSSI DORADO; Hugo PAZ LARROCA;Rodolfo PONCE GONZALEZ;Fco.HERNANDEZ QUIROGA.-

SECRETO

9-AVERIGUACION DETENCION"CORTE ELECTORAL".- REMITIDOS.- 2/3

De acuerdo a lo informado en el Nal.9 y 7 de los partes de fechas 20 y 21 de los corrientes, sobre la detención de las personas;Luis GONZALEZ y Adonias GUTIERREZ OLIVERA, en el día de ayer luego de prestar declaración ante el Sr.Juez de Instrucción de 3er.Turno, los causantes fueron procesados por dicho magistrado por los delitos:COHECHO CALIFICADO,FALSIFICACION DE CERTIFICADOS Y DESTRUCCION DE CERTIFICADO VERDADERO, el primero de los nombrados y el segundo por:"COHECHO CALIFICADO Y FALSIFICACION DE CERTIFICADO DE FUNCIONARIO.-

10-DETENIDOS POR MANUSCRITO.- 1792

Atento a lo informado en el Nal.15 y 10 de los partes de fechas 21 y 22 de los corrientes, continúan en la misma situación los detenidos;Mario TROCHE LOPEZ y Wilder Darío TROCHE LOPEZ.-

11-DETENIDO ASUNTO DROGAS.-

Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 11 de los partes de fechas 22 y 23 de los corrientes, por disposición del Sr.Jues de Inst. de 3er.Turno, la persona;Carlos Ruben GOMEZ LEDESMA, recupera su libertad, mientras que Pedro Celstino GONZALEZ DECENA, continúa a disposición de dicho magistrado.-

12-INSPECCIONES E INCAUTACION "QUINCENARIO INFORMACIONES".-

En el día personal de esta Dirección, realiza una inspección en la calle Lavalleja No.1727, donde se encuentra la Redacción del "Quincenario al servicio de la Pastoral del Conjunto"denominado"INFORMACIONES y en presencia de la encargada de limpiesas Marbi Esther DE LEON,or,sol de 19 años, domiciliada en Cano.Corrales No.3429, incautándose diversos números del quincenario, variada documentación, correspondencia habierta dirigida a Paul DEBEZIES, una Carpeta cratulada Luis DABEZIES, distintos libros y folletos.Cuando los funcioanrios se encontraban en el lugar se hace presente la persona;María Elena DABEZIES MASSONE,or, sol.de 34 años, domiciliada en Av.Buschental No.3379, de profesión maestra, prima de la persona Pablo Bernardo María DABEZIES ANTIA,sacerdote y Director de INFORMACIONES, quien expuso que dicha persona se encontraba en el Perú. Acto seguido continuando con la diligencias se concurre a la Edotorial"MAYORIA"S.A., donde es incautado el No.37 de INFORMACIONES; negativo Off-set donde aparecen los integrantes de las Fuerzas Armadas, la que es indagada la Secretaria Administrativa María Elisa COMAS,or,v,de 42 años,domiciliada en 18 de Julio No.1018, la que expuso; que el original había sido entregado a los responsables, los cuales conjuntamente con DABEZIES ANTIA, son las personas Bosco SALVIA y Enrique PASADORE.Se continúan las diligencias.-

13-AVERIGUACION Y VIGILANCIA.-

En el día de ayer en virtud de tenerse conocimiento de que habría arribado a nuestro país, el ex-Mandatario Boliviano HERNAN SILES ZUAZZO quien se encontraría en 18 de Julio No.1324,piso 6to. Apto.7, domicilio de su hija Ana María SILES ORNACHEA de REGULES,boliviana casada de 32 años.Realizadas las averiguaciones dió resultado negativo, ya que el mismo se encontraría residiendo en la Rca.Argentina.-

14-ALLANAMIENTOS-DETENIDO.-

En el día de ayer personal de esta Dirección predió a realizar uan inspección en la finca de Mangoré No.304, donde resulta detenida la persona;Humberto Casimiro PIMIENTA,or,c,de 48 años, y luego se hace lo propio en la finca de 2 de Mayo No.1340, donde resulta detenida la persona;Carlos Alberto MIGUEZ TAPIA,or.v.de 63 años, cuya inspecciones no arroja resultados positivos, mientras que los causantes son indagados

.....////..por tenerse conocimiento que los mismos son activistas gremiales, los cuales niegan.Se ampliará.-

15-ALLANAMIENTO D. TENIDO.-

En el día de ayer personal de esta Dirección efectuo una inspección en la finca de la calle Andalusia No.3907, en presencia de su principal morador el Sr. Domingo Silvio HERNANDEZ RUIZ, orienyal, divorciado de 31 años de edad,el que es deprofesión mécanico textil, que actualmente se encuentra desocupado, ya que fué despedido de C.U.O.P.A.R., la que no arroja resultado positivo.- En razón de tenerse información confidencial de que el mencionado, ha con currido en varias oportunidades a la puerta de su ex-trabajo, a efectos de realizar actividades gremiales; interrogado manifestó que el concurrió en tres oportunidades unicamente a recibir sus haberes del Seguro de Paro el mismo registra anotaciones en nuestros archivos.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

INFORMACION GREMIAL

En el día de ayer entre las horas 13.30' y 13.45', los personales de la empresa periodística "LA MAÑANA", realizaron una asamblea informativa en el 4to. piso del local no autorizada, se concurre al lugar y se entrevista al Jefe de Personal, Sr. Mario DELCASTILLO BRUNDI,oriantal,casado de 51 años de edad, domiciliado en la calle Huston No.5289 el que expuso que a la hora mencionada el personal grafico de dicho periodico inicia un descanso que llega hasta la hora 13.45', pero que en el momento que se encontraban realizando la asamblea sin autorización, se estaba tratando el problema de sueldos a pesar de que la empresa les concedió el aumento establecido en el último decreto del Poder Ejecutivo, en razón por la cual estaba fuera de lugar la cuestionada asamblea.- Al notar la presencia de funcionarios policiales en el lugar los asambleitas se disolvieron.-

FUNCIONARIOSPÚBLICOS........................ Sitaución normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.... Situación normal.-
MUNICPALES.................................. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES....................... Situación normal.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA

M/e

Detenida Laura Graciela CHARQUERO MANZIÑEIRA, se sospecha pueda ser correo tupamaro. Está radicada en la República Argentina, pero viaja permanentemente a Montevideo.-
En su poder se encontró una libreta con direcciones de uruguayos que viven en la República Argentina, la mayoría de los cuales registran antecedentes en esta DNII.-

001/5

3261

del: Laura Graciela Charquero Manziñeiras.

M E M O R A N D U M Nº 856/974.-rdc.-

REFERENCIA : Memorandum Nº 1066 del Dpto.Nº 6 DNII.-

DESTINO : Dpto. Nº 6 de la DNII.-

REFERENTE A : BIANCHI : Adhemar.-
REGISTRAMOS : BIANCHI PUCURULL : Adhemar Gonzalo.- V
DOCUMENTO : C.I. 1:090.802.-
DOMICILIO : Brecha Nº 557 (en 1971).-
ORGANIZACION: Frente Amplio.-
ANOTACIONES : 9/IX/964: integrante, conjuntamente con otros estudiantes de filiación comunista, de un grupo que ocuparon la Universidad en protesta, por habérseles negado autorización para realizar un acto de apoyo a Cuba. Ocupante del local de Liceo Nocturno Nº 2, en apoyo de la Ley Presupuestal. 16/III/969: en la fecha es detenido en momentos que se hacía presente en la finca de la calle Río Negro Nº 1159, lugar que habían sido detenidas varias personas ese día, y algunas fueron procesadas. Manifestó que había ido a interesarse por Alexis Hinz López, él que no había concurrido a sus tareas del Teatro. Fueron puesto en libertad por el Juez Ldo.de Instrucción de 2º Turno. 27/VI/971: figura como adherente al Frente Amplio, Sector Comité de Teatro.- -

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A : CUBA : Julio.-
REGISTRAMOS : CUBA RODRIGUEZ : Julio Antonio.- PE
DOCUMENTO : C.I. 805.046.-
DOMICILIO : Cno. Cruz del Sur Nº 11820 ó 11860 (en I/971).-
OCUPACION : Estudiante de Bellas Artes. Labrador.-
ANOTACIONES : 1º/VII/968: estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por participar en una reunión no autorizada. 13/I/971: en operativo"Rastrillo"efectuado por el Ejército Nacional y Policía, fue detenido en averiguación de un Cdo. 15 del MLN. manuscrito, y un arma de la que justificó su tenencia. Por Orden del Juez de Ins.de 2º Turno, recuperó la libertad. 24/VI/971: detenido en averiguación conjuntamente con su concubina y amigos. En la finca se incautó material izaquierdista y un rifle, el cual justificó su tenencia. El Juez de Ins.de 1º Turno dispuso su Libertad. 21/I/972: Detenido por el Dpto.Nº 6 y liberado el mismo día. 16/V/972: Detenido por O.C.O.A.. - - - -

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A : CHARQUERO : Alba.-
REGISTRAMOS : CHARQUERO MANZIÑEIRAS : Alba. V
DOMICILIO : Gabriel Pereyra N? 3042 ap. 2(en 1967).-
ANOTACIONES : 10/X/967: detenida en la fecha, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.- - - - - - - - - - - - - - -

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A : CHARQUERO : Mario.-
REGISTRAMOS : CHARQUERO : Mario.-V
OCUPACION : Estudiante del Liceo Nocturno Nº 1.-
ANOTACIONES : 5/VII/966: Candidato de la Lista Nº 350, lema "Frente Avanzada Estudiantil", en las elecciones de la Asociación de Estudiantes del Liceo Nocturno Nº 1 (Zorrilla de San Martín) por el año 1967.

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A : GARCIA : Gladys A/V-V
REGISTRAMOS : GARCIA : Gladis.-
DOMICILIO : Elías Regules s/n.-
ORGANIZACION: Partido Comunista.-
ANOTACIONES : 19/VII/974: Afiliada Nº 37860 al Partido Comunista desde el 16/-5/969, según material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/V/974. En 1969 tenía 33 años de edad.- - -

002

361

//..

REFERENTE A : MEDEROS : Gregorio.-
REGISTRAMOS : MEDEROS : Gregorio.-
OCUPACION : Transporte Colectivo.-
ORGANIZACION: Comunista. Organización Obrera Nacional del Omnibus.-
ANOTACIONES : 24/IX/964:"Justicia"de la fecha, obrero de la Línea "A" CUTCSA, hace declaraciones de adhesión a la línea ugetista.- - - - - - -

REFERENTE A : NAVARRETE : Gonzalo.-
REGISTRAMOS : NAVARRETE : Gonzalo.-
ANOTACIONES : XII/971: Cadidato por el PDC, Unión Popular, a la Cámara de Senadores, en las Elecciones Nacionales de 1971.- - - - - - - - - - -
REGISTRAMOS : NAVARRETE BLOCONA : Gonzalo.-
ANOTACIONES : 18/XII/972: OCOA informa que se halla detenido en el Batallón "Florida" de Infanería Nº 1.- -

REFERENTE A : SEBASTIANI : Nelly.-
REGISTRAMOS : SEBASTIANI : Nelly.- V
ORGANIZACION: Frente Amplio.-
OCUPACION : Abogada.-
ANOTACIONES : 2/VII/971: integra un comité de Abogados de apoyo al Frente Amplio.

REFERENTE A : TRAVERSA : Oscar.-
REGISTRAMOS : TRAVERSA MARTINEZ : Oscar Raul.-
DOCUMENTO : C.I. 614.284.-
DOMICILIO : Av.Centenario Nº 2819 ap. 7 (V/974).-
PROFESION : Empleado de A.M.D.E.T..-
ANOTACIONES : 13/IV/964: desde la fecha se establece que activo Dirigente de funcionarios de AMDET. 11/XII/973: el 11/X/973 fue INTERNADO en el Cilindro Municipal por disposición del Sr.Director N.de I. e I. y en el Marco del Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, puesto que al habérsele comunicado que debería presentarse a trabajar suspendiéndo la licencia,no lo hizo, quedando a disposición de la Comisió Interventora de AMDET. 20/V/974: figura en una nómina de Funcionarios de AMDET, catalogados como COMUNISTA.- - - - - - - - - -

REFERENTE A : TOPOLANSKI : Inés.-
REGISTRAMOS : TOPOLANSKY SAAVEDRA de MORENO : Inés (a) "MABEL"
DOCUMENTO : C.I. 1:174.153.-
DOMICILIO : Juan Benito Blanco Nº 1047 (en 1972).-
ORGANIZACION: Movimiento de Liberación Nacional=Tupamaros.-
ANOTACIONES : 11/VII/970: se establece que visita en el Penal de Punta Carretas a Leonel Martínez Platero Procesado sedicioso. 24/VIII/972: el 26/VI/972 fue detenida y sometida a la Justicia Militar. 6/II/973: fue procesada por la Justicia Militar por los delitos de "ASOCIACION PARA DELINQUIR": "VIOLENCIA PRIVADA CON CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES ESPECIALES".- -

REFERENTE A : BATALLA : María/-
REGISTRAMOS : BATALLA ROLAN de ALVAREZ : María Celmira.-
DOCUMENTO : C.I. 917.639.-
DOMICILIO : Iguazú Nº 4907 bis (en 1960).-
ANOTACIONES : 21/VII/965: en 1960 era obrera de Textil Uruguaya y Miguelete SA, estableciéndose de un elemento agitador dentro del establecimiento.

DEP. I PROCESADO (BB)

Montevideo, diciembre 17 de 1974.- - - - - - - - - - - -

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

Montevideo, 16 de diciembre de 1974.

NOMBRES Y DIRECCIONES ANOTADAS EN UNA AGENDA DE LA DETENIDA LAURA GRACIELA CHARQUERO ZIÑEIRAS

1)Mauricio AYSENSZTEIN,T-33-1747,Lo conoció en un Viaje a Bs.Aires,hace aprox. 5 años.domicialiado en Moreno 508 P/3 Dpto.5 o Lascano 2242 (taller).- (lo conocia de antes an Montevideo)no sabe donde vivia.

2)ANTUNES Flia.Mamá de un amigo que está en Bs.As. Tel.91.56-79 Montevideo

3)BIANCHI Ademar;tel.91.5952 que la madre trabaja en el Teatro Circular Mdeo lo tría noticias de éste.

4)BETIOL Gloria,la conoció en un viaje en Bs.As. 13-No.488 entre 41 y 42.,no la vió más.(hace mas o menos un año).-

5)BERAMUNDI raúl,familia Uruguaya que está en Bs.As. dom.en 25 de Mayo 33 P.Plata.

6)BEÑO,que es una chica que conoció accidentalmente no la vió más.

7)CRIVELLI Haidée,amiga Argentina,(Pocha) Bolivia 440 2o.P.Dpto.9. T-612-09-80.

8)CUBA Julio Uruguayo se conocieron hace 4 años se vieron hace 3 meses,Hernandarias 517 (Taller).-

9)María Jualia CATALANO,Arg.Se conocieron en Sta.Lucía Arg.no se ven hace mas de un año.-

10)CHARQUERO Wiston,hermano,vive en Sotelo 3968 T-3-47-84.Prado.

11)CHARQUEROAlba Hermana,domiciliada en el Hotel Monserrat T-8-57-62.

12)CHARQUERO Mario ,Hermano,vive en Bs.As.Suarez 251 Bs.As. Trabaja en EE.UU.4260

13)DEL PINO Roberto y Nelson un amigo Maipú 53 P.3 34-21-81- Int.227.

14)DI LEONE Antonieta,Butiq Gabril Pereira 3040 Pocitos.

15)GONZALEZ Debora,Sra.de WINKLER, T.90-10-67 Bs.As.

16-GONZALEZ DE JEREZ Ximena,San Isidro 1972 T-567202 Sgo.del Estero.amigos Args.

17)Gladis, Grecia 3754 T-31-83-79 MONTEVIDEO ,no recuerda quien és.

18)GEMETRO,Lorenzo y Mónica,Veterinario Arg.heran amigos no se ven hace mas de 1 año se domiciliaban en Tel.701.2293 y 771.0809.

19)GONZALEZ WINCKLER (cr)trabaja en calle Cangayo 2369 Bs.As.fué su Jefe.

20)Jorge,Pelusa (Ramos) L.Alem 513 T-658-2750,es una modista hacía ropa para que vendiera en Butiq.-Sra.LAMBERT Suegra de Pelusa 11 de Set.287 T-77-11262.

21-MANZINIERAS Teresa,Tia de la madre dom.en Tacuarí 1469 Dpto.D-T-274477.

22)MEDEROS Gregorio,un tío hermano del padre dom.en Pichincha 111 Bs.As.

23)NAVARRETE Gonzalo,Abogado ,Est.Rincón 468 Esc.92 T-8-18-90.

DEP. I PROCESADO

24-Bulevar ARTIGAS 4063 Mdeo.no recuerda que és.

25)NAHUEL Waldo,parientes de otros amigos Pedro E.Cuadra No.81 T-22-931,Chile Rancágua.-

26)PEYRON Silvia Uruguaya,la conoció accidentalmente en Bs.As.1-74 no la vió más.

27)PIAGGIO Eduardo Arg. amigo con quien sale en Bs.As. Ayacucho 64 7ºA 49-1275.

28)PUPPO Victorio,Italiano, Mdeo.330 (tablada)Bs.As.

29)Orlando y Aida SAAVEDRA amigos T-651.9231 y 651.2518 Bs.As.

30)SARAVIA Fernando,compañero del lugar de donde vendía terrenos en Bs.As.(PROES) 641-4253 y 773-4165.-

31)Dra.SEBASTIANI Nelly, 25 de Mayo 444 2o.P. 62 Mdeo.

32-Gladis TRIMARCO,amigos de unas amigas Cangallo 1710 BsAs.T-40-5160

33)Lialian TATO DE ALONSO,amiga de amiga Hervidero 293062 Mdeo.

continuacion:

34)TRAVERSA Oscar,ex cuñado Av.Centenario 2819 Ap,7 -41-30-75-

35)TORREJON Pedro ,empleado de la Aduana de Santiago de Chile una amiga le dió la dirección,ella no lo conoce.-

36-TOPOLANKI Ines,Benito Blanco 1096 P.8 Pocitos Mdeo. 78-09-68,madre de una amiga Ines le habian encargado cortinas.-no los vé hace aprox.3 años.-

37)VELAZQUEZ Cristina (Beti)amigos de amigos T-651-2141(San Justo)no sabe dom.

38)Esc.WAINER DE PIVEN,trabajó con ella en el año 1965 aprox.Treita y Tres 1373 Montevideo T-8-18-66 98-17-20

39)María BATALLA,Sra.Brasileña se conocieron viajando de Mdeo.a Colonia,Dr.Conde de Porto Alegre 17 Apto.94.-Edificio Cruz Alta Brasil.-

DEP. I PROCESAD

D.t. Nº 600355

D. t. Nº. 60 03 55-

OFICIO Nº.6032/@PM/74.-

San José,17 de Diciembre de 1974.-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO:Rem.nombrs.recl-lib.EMR1,y UU.Present.- /hmb/

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-

-Remito a usted,la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión Nº.1, el día 16 de los corrientes especificando su clasificación por categoría y lugares de presentación de acuerdo a lo que establecen las "normas generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército.-

NOMBRES	APELLIDOS	U.PRES.	CAT-
Germán Nelson	GARCIA CALCAGNO	U.S.A.C.B.L.	C-
Roberto Walter	URTASUN TERRA	U.S.A.C.B.L.	C-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte.DE.II,el 2do.Cte.-

Coronel: [signature]

DEMETRIO R. LOPEZ.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/12/74
Fecha de Salida
Pase a Ext.
Nº de Orden 3962

21/12/74
Fecha 21/12/74
Pase a I
Nº 3988

JUNTA DE ... EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
20/XII/74
Pase a Dpto. III y I
No de Identif. 3988

DEP. I PROCESADO

001/1

3262

SECRETO

(D-451)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL.DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

S.I.D.

Montevideo, 21 de diciembre de 1974

1732 — 1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 19/12/974:

Continúan en la misma situación los numerales 1,2,3,5,6,8,10, 13,14 y 24.-

1).-**DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO**

Consecuente con lo informado en parte de fecha 25/11/974, continúa a disposición de la superioridad, el detenido Juan Francisco GARRIDO [illegible].-

2).-**ALLANAMIENTOS Y DETENIDOS "M.O.L."**

Atento a lo informado en nal. 16,13,100,8,7,7,7 de los partes de fechas 27 de noviembre al 16 de los corrientes, sobre la detención de las personas Ruben [illegible] GORDO, José Luis [illegible], Miguel Angel LO - PEZ [illegible], Néstor Roberto [illegible] VITALE, Alfredo Juan [illegible] SCARON Carlos [illegible], Horacio [illegible], Emilio DUPUY COELLO y José TUI - MIL VERGARA, los mismos continúan en la misma situación.-

3).-**DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-**

De acuerdo a lo informado en nal. 22 y 12 , digo, 16,11 y 10 de los partes de fechas 29,1ro. y 30 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad la detenida María Rosa RINALDI LUSSICH.-

4).-**DETENIDA EN AVERIGUACION DE SEDICION**

Consecuente con lo informado en nal. 22 del parte de fecha 16 de los corrientes, continúa a disposición de esta Dirección la detenida Laura Graciela [illegible].-

5).-**DETENIDOS EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES**

Atento a lo informado en nal. 20 y 20 de los partes de fechas 18 y 19 del actual, sobre las detenciones de Julio César [illegible] y Ra-[illegible] Guillermo Federico GUTIERREZ [illegible], quién al ser interrogado referente a los boletines, dijo que se los proporcionaba una persona que desconoce, en la puerta de AMUT., siendo esto hace aproximadamente unas dos semanas. Que el mismo es del Sindicato de Alpargatas y lo conoce por "Cabezón" Gustavo. Que éste concurre esporádicamente al Sindicato, donde e-cambian ideas y en una oportunidad le expresó integrar un grupo denominado "corriente" que sería según el, un grupo de varias gracciones políticas.-

6).-**DETENIDO PROCEDENTE DEL 5to. DE ARTILLERIA**

Consecuente con lo informado en nal. 10 del día de ayer, permanece en la misma situación el detenido Eduardo Anselmo VIERA RUIZ, de profesión periodista y Presidente del diario "El Popular".-

7).-**AVERIGUACION Y DETENIDOS "CORTE ELECTORAL"**

De acuerdo a lo informado en nal. 9 del parte de ayer sobre las detenciones de Jesús GUTIERREZ OLIVERA, Luis GONZALEZ y Adonias [illegible] - [illegible], en el día de ayer el Sr. Juez Ldo. de Inst. de 3r. Turno, dispuso que el día 22 los mismos fueran conducidos a su despacho.-

8).-**DETENIDOS [illegible] FAC. DE ARQUITECTURA**

De acuerdo a lo informado en nal. 11 del parte de la víspera, sobre las detenciones de Felicia [illegible] de RIVERDITTO y el arquitecto José Luis [illegible], cabe destacar que en el día de ayer la persona [illegible] de RI - VERDITTO, pasó a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de Medidas - Prontas de Seguridad.-

9).-**[illegible] EN "LIBERTAD VIGILADA", DETENIDOS.-**

3264

En el día de ayer se procedió a la detención de los sediciosos - que se hallaban en libertad "vigilada": María del Cármen [illegible],

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL.DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA.-

Transcripción parcial del Doc.3264-Fs.001(LG)

Montevideo, 21 de diciembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE 19/12/974:

Continúan en la misma situación los numerales 1,2,3,5,6,8,10, 13,14 y 24.-

1).-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO

Consecuente con lo informado en parte de fecha 25/11/974,continúa a disposición de la superioridad, el detenido Juan Francisco GARRIDO-UMPIERREZ.-

2).-ALLANAMIENTOS Y DETENIDOS "R.O.E."

Atento a lo informado en Nal.16,13,108,8,7,7,7, de los partes de fechas 27 de noviembre al 16 de los corrientes,sobre la detención de las - personas Ruben SANTIN GOBBO,José Luis PASCALE SANCHEZ,Miguel Angel LO--PEZ SANTOS,Néstor Roberto ESPOSITI VITALI, Alfredo Juan QUINTEROS SCARON Carlos COITIÑO CEBEY, Horacio PLA DOBAL , Emilio DUPUY COHELO y José TUI-MIL VERGARA, los mismos continúan en la misma situación.-

3).-DETENIDOS POR SECCIONAL 15a.-

De acuerdo a lo informado en Nal.22 y 12, digo,16,11 y 10 de los partes de fechas 29, 1ro. y 30 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad la detenida María Rosa RINALDI LUSSICH.-

DEP. I
PROCESADO

4).-DETENIDA EN AVERIGUACION DE SEDICION.-

Consecuente con lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 16 de los corrientes, continúa a disposición de esta Dirección la detenida Laura Graciela CHARQUERO MANZINEIRA.-

5).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES.-

Atento a lo informado en Nal.20 y 20 de los partes de fechas 18 y 19 del actual, sobre las detenciones de Julio César BONINO BONINO y Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ, quien al ser interrogado referente a los boletines, dijo que se los proporcionaba una persona que desconoce,en la puerta de AUTE, siendo esto hace aproximadamente unas dos semanas.Que el mismo es del Sindicato de Alpargatas ylo conoce por "Cabezón"Gustavo.Que éste concurre esporádicamente al Sindicato,donde cambian ideas y en una oportunidad le expresó integrar un grupo denominado "corriente" que sería según él,un grupo de varios fracciones políticas.-

6).-DETENIDO PROCEDENTE DEL 5to. DE ARTILLERIA.-

Consecuente con lo informado en Nal.10 del día de ayer,permenece en la misma situación el detenido Eduardo Anselmo VIERA RUIZ,de profesión periodista y Presidente del diario "El Popular".-

7).-AVERIGUACION Y DETENCIONES "CORTE ELECTORAL".-

Consecuente con lo informado en Nal.9 del parte de ayer sobre las detenciones de Jesús GUTIERREZ OLIVERA, Luis GONZALEZ y Adonias MESONES - HERNANDEZ, en el día de ayer el Sr.Juez Ldo. de Inst. de 3er.Turno, dis--puso que el día 22 los mismas fueran conducidos a su despacho.-

8).-DETENIDOS ASUNTO FAC. DE ARQUITECTURA

DEP. I
PROCESADO

De acuerdo a lo informado en Nal.11 del parte de la víspera,sobre las detenciones de Felicia GILBOA de RIVERDITO y el Arquitecto José Luis CANEL, cabe destacar que en el día de ayer la persona GILBAO de RIVERDITO, pasó a disposción del Poder Ejecutivo en el marco de Medidas Prontas de Seguridad.-

9).-SEDICIOSOS EN "LIBERTAD VIGILADA", DETENIDOS.-

En el día de ayer se procedió a la detención de los sedicosos que se hallaban en libertad "vigilada": María del Carmen CARBALLO ROSSETI,

DEP. I
PROCESADO

001(B)

3264

..// Héctor Francisco [illegible] [illegible], Alcides [illegible] [illegible], Juan Carlos [illegible] [illegible], Alfonso Antonio [illegible] [illegible], Elsa Gladys RODRIGUEZ ACOSTA, María del Rosario [illegible] [illegible], Arturo Luis [illegible] [illegible], Blanca PEREZ VICO de ACOSTA (puesto en libertad posteriormente), Evelio César [illegible] [illegible] (puesto en libertad posteriormente), Fernando Hugo [illegible] [illegible] (puesto en libertad posteriormente), Alberto Juan [illegible], Felipe [illegible] [illegible], César [illegible] [illegible], Carlos Alberto [illegible] [illegible], Teresa LONGO, Elsa LONGO, Jaime José GONZALEZ [illegible], Walter [illegible], Mariana Norma [illegible] [illegible], José Agustín LEITON GONZALEZ, [illegible] [illegible] [illegible], María Dalia [illegible] [illegible], José [illegible] [illegible], José [illegible] [illegible], Ana RATCHEFF [illegible], Tomás Voltaire VIZCAINO [illegible], Julio César CASTRO [illegible] (posteriormente recuperó su libertad) Daniel [illegible] [illegible], Esmeralda [illegible] [illegible], Elena PITALUGA FONSECA, Marta [illegible] [illegible], Iris [illegible] [illegible], José LEITON GONZALEZ.-

10).-SOLICITUD DE CAPTURA

A solicitud de las autoridades de [illegible] en el día de ayer se solicitó la captura de Diego [illegible] [illegible] y José Felix [illegible] [illegible] y Gaber [illegible] [illegible] [illegible], por su vinculación con el M.L.N.-

12).-AVERIGUACION DE HOMICIDIOS

Personal de esta Dirección concurrió en el día de ayer a la intersección de las Ruta 70 y 9 en la 8a. Sección Policial de Canelones, donde habían aparecido cinco personas, dos del sexo masculino y 3 del femenino, con los ojos vendados, maniatados hacia atrás, presentando varios impactos de bala al parecer de distintos calibres. En el suelo remarcado lucían las siglas M.A.N. En el lugar se hicieron presentes el Jefe de Policía de Canelones y demás autoridades, la Dirección Nal. de Policía Técnica, verificándose que los mismos vestían ropas de procedencia argentina y cigarrillos del mismo país. Posteriormente se logró identificar a los occisos, resultando ser: Héctor Daniel BRUM [illegible], procesado por Asociación para delinquir en el año 1971; Floreal Gualberto GARCIA LARROSA, procesado en 1971 por el delito de Asociación para delinquir; María de los Angeles CORBO AGUIRREGARAY de BRUM, quién fué indagada en 1971 por su vinculación con sediciosos; Graciela ESTEFANELL GUIDALI, procesada en 1971 por encubrimiento y Mirtha Yolanda HERNANDEZ, compañera del sedicioso GARCIA LARROSA. Es de hacer notar que se tenía conocimiento que estas personas habían viajado a Chile, ignorándose sobre su regreso a nuestro País.-

13).-AMPLIACION DE NAL. 8

Con lo informado en dicho numeral, cabe destacar que en el día de ayer fueron puestos en libertad los arquitectos José Luis [illegible] [illegible] y el Bachiller Walter Lorenzo ALFARO [illegible].-

14).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

En el día de ayer se concurrió a la finca de Arquímedes Nº 1190, donde se incautó material del proscripto Partido Comunista. Atento a ello se procedió a la detención de sus moradores, Haber Ricardo [illegible] [illegible], oriental, casado, de 33 años y su esposa María Amalia VIERA [illegible], oriental, casada, de 31 años. Posteriormente ambos recuperaron su libertad.-

15).-DETENIDOS POR PANFLETOS

Al concurrirse a la finca de Ameghino Nº 4606, domicilio de María [illegible] [illegible] quién se encuentra en libertad vigilada, se incautó cinco hojas con escrituras que hacían una crítica a nuestro Gobierno. Por tal causa también fué detenido su hermano Hilder Darío [illegible] [illegible], domiciliado en Carlos de la Vega Nº 4406 ap. 2. Al ser interrogado el primero manifestó que el manuscrito le había sido proporcionado por un tal Tito GONZALEZ a los efectos de su estudio y su posible inclusión en el repertorio del conjunto "Los Ranas" del cual es integrante.-

16).-[illegible]

Al tenerse conocimiento que la Sra. Lilia [illegible] [illegible], oriental, casada, de 45 años, domiciliada en Luis P. Ponce Nº 1757, retiraba del Sindicato Médico psicofármacos con recetas apócrifas; en el día de ayer se concurre al local de expedición de medicamentos de dicho centro asistencial ubicado en [illegible] [illegible] Nº 1539, donde se logra incautar 14 recetas falsificadas por la causante. Por tal causa se concurre al domicilio de la

Héctor Francisco LEPIANI MESA, Alcides GIMENEZ MARIN, Juan Carlos REZANO DALMAO, Alfonso Antonio LLAMBI ALVEZ, Elsa Gladys RODRIGUEZ ACOSTA, María del Rosario MEDEROS RUSSI, Arturo Luis BUSTAMANTE DELGADO, Blanca PEREZ VICO de ACOSTA (puesto en libertad posteriormente), Evelio César ORIBE PUCCHI (puesta en libertad posteriormente), Fernando Hugo GEMELLI GUARIGLIA (puesto en Libertad posteriormente), Alberto Juan WOLZ, Felipe PAULO BARIANI, César AGUIRRE NEGRO, Carlos Alberto COR CANABE, Teresa LONGO, Elsa LONGO, Jaime José GONZALEZ BARROFFET, Walter PIÑEIRO, Mariana Norma BLANCA ALEM, José Agustín LEITON GONZALEZ, Leonardo CANOVA CANO, María Delia CUNEO ARNABAL, José LAGO VARELA, José QUINTANS NICOLICH, Ana RATCHEFF ROMERO, Tomás Voltaire VIZCAINO SOSA, Julio César CASTRO LARROSA (posteriormente recuperó su libertad) Daniel MARURI ASCONE, Esmeralda SIERRA ABRIOL, Elena PITALUGA FONSECA, Marta MANCEBO URRUTY, Iris LAURENCENA DA ROSA, José LEITON GONZALEZ.-

DEP. II PROCESADO DD

10).-SOLICITUD DE CAPTURA

A solicitud de las autoridades de O.C.O.A. en el día de ayer se solicitó la captura de Diego DIAZ MAINAR y José Felix DIAZ MANDAYE y Geber Ubalde BARREIRO GONZALEZ, por su vinculación con el ML.N.-

12).-AVERIGUACION DE HOMICIDIOS.-

Personal de esta Dirección concurrío en el día de ayer a la intersección de las Rutas 70 y 9 en la 8a. Sección Policial de Canelones, donde habían aparecido sinco personas, dos del sexo mascuno y 3 del femenino, con los ojos vendados, maniatados hacia atrás, presentando varios impactos de bala al parecer de distintos calibres. En el suelo remarcado lucían las siglas M.M.M.-En el lugar se hicieron presente el Jefe de Policía de Canelones y demás autoridades, la Dirección Nal. de policía Técnica, verificándose que los mismos vestían ropas de procedencia argentina y cigarrillos del mismo país. Posteriormente se logró identificar a los occisos, resultando ser: Héctor Daniel BRUN CORNELIUS, procesado por Asociación para delinquir en el año 1971, Floreal Gualberto GARCIA LARROSA, procesado en 1971 por el delito de Asociación para delinquir, María de los Angeles CORBO AGUIRREGARAY de BRUN, quien fue indagada en 1971 por su vinculación con sediciosos; Graciela ESTEFANELL GUIDAGLI, procesada en 1971 por encubrimiento y Mirtha Yolanda HERNANDEZ, compañera del sedicioso GARCIA LARROSA. Es de hacer notar que se tenía conocimiento que estas personas habían viajado a Chile, ingorándose sobre su regreso a nuestro País.-

DEP. II PROCESADO DD

13).-AMPLIACION DE NAL.8.-

Con lo informado en dicho numeral, cabe destacar que en el día de ayer fueron puestos en libertad los qrquitectos José Luis CANEL RODRIGUEZ y el bachiller Walter Lorenzo ALFARO BALERIO.-

14).-DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer se concurrió a la finca de Arquímides No.1190, donde se incautó material del proscripto Partido Comunista. Atento a ello se procedió a la detención de sus moradores, Heber Ricardo PELAEZ BROCOGOYEN, oriental, casado, de 33 años y su esposa María Amalia VIÑAS SENDIC, oriental, casada de 31 años. Posteriormente ambos recuperaron su libertad.-

DEP. II PROCESADO DD

15).-DETENIDOS POR MANUSCRITO.-

Al concurrirse a la finca de Ameghino No.4606, domicilio de Mario TROCHE LOPEZ quien se encuentra en libertad vigilada, se incautó cinco hojas con escrituras que hacían una crítica a nuestro gobierno. Por tal causa también fue detenido su hermano Wilder Darío TROCHE LOPEZ, domiciliado en Carlos de la Vega No.4486 ap.2. Al ser interrogado el primero manifestó que el manuscrito le había sido proporcionado por un tal Tito GONZALEZ a los efectos de su estudio y su posible inclusión en el repertorio del conjunto "Las Ranas" del cual es integrante.-

DEP. I PROCESADO

16).-DETENIDOS POR DROGA.-

Al tenerse conocimiento que la Sra. Lilia SENA DE MAZEO, orienta, casada, de 45 años, domiciliada en Luis P.Lenguas No.1757, retiraba del Sindicato Médico psicofármacos con recetas apócrifas; en el día de ayer se concurre al lócal de expedición de medicamentos de dicho centro asistencial ubicado en Arenal Grande No.1539, donde se logra incautar 14 recetas falsificadas por la causante. Por tal causa se concurre al domicilio de la

//..

mismo, verificándose que ésta se encontraba en la cama, convaleciente de un problema epático, evidenciando haber ingerido psicofármacos. En el momento del procedimiento se hicieron presentes Tomás Eduardo RODRIGUEZ SENA, oriental, soltero, de 17 años y César Juan MAZZEO PETRONE, oriental, casado, de 35 años, quienes al ser interrogados manifestaron que la señora en cuestión padece de los nervios y se medica en forma descontrolada.- Con respecto a las recetas, su esposo manifestó que la caligrafía pertenecía a su esposa y el que retiraba los medicamentos lo era el Sr. Julio César [illegible] [illegible], oriental, soltero, de 50 años, quien fué detenido. Enterado el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 3er. Turno, dispuso que todos recuperaran su libertad, que se tratara de ubicar al Dr. Ramón ROSTAN, médico que atiende la paciente e indique el tratamiento a seguir por la causante y el reconocimiento de la firma de las recetas. Se continúan averiguaciones.- Posteriormente dispuso que la Sra. Lilia SENA de MAZZEO fuera internada en el Hospital Vilardebó para recibir tratamiento por drogadicción.-

I N F O R M A C I O N   G R E M I A L

FUNCIONARIOS PUBLICOS..............................Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS...........Situación normal.-
MUNICIPALES..Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTILES............................Situación normal.-

URUGUAY
PAR AVION

30/11/74

E
3263

Par Avion

Señor Presidente
Juan María Bordaberry
Casa de Gobierno

Montevideo

R.O.U.

PROCESADO
ARCHIVO
SAIT

23/12/74
Dpto I
4028

001/2

3265

L'OPINION PUBLIQUE MONDIALE DENONCE ET ACCUSE LA DICTATURE MILITAIRE URUGUAYENNE

- L'Association médicale mondiale
- La Commission internationale des juristes
- Le Conseil mondial des Eglises
- L'Union des Eglises méthodistes dont le siège est à New-York
- Committee for an Open Society (William Higgs)
- Amnesty International
- Croix rouge
- Conseil mondial de la paix
- Ligue belge pour la défense des droits de l'homme
- Les Juristes démocrates
- La Fédération internationale des droits de l'homme
- Fédération mondiale des jeunes démocrates chrétiens

s/T k

Paris le 11 Decembre 1974

Monsieur, le Président

- Indigné par les nouvelles concernant la violation systématique des droits de l'homme en Uruguay comme le prouve l'enquête effectuée par Amnesty International et la Commission internationale des juristes ;

- Ayant appris les conditions révoltantes de détention des 17 prisonniers politiques considérés comme des ôtages du gouvernement et menacés d'exécution si leur organisation reprend ses activités (parmi ceux-ci Raul Sendic, Jorge Manera Lluveras, Julio Marenales, Adolfo Wassen, Jorge Zabalza, Mauricio Rosencoff, Eleuterio Fernandez Huidobro, José Mujica et Henry Engler Golovchenko, sont soumis à de telles conditions inhumaines que leur vie est dès maintenant en danger) ;

- Ayant appris la situation des milliers de prisonniers politiques uruguayens soumis à des tortures physiques et psychiques et privés de toute attention médicale ;

Je soussigné Louis Rouve exige :

1) L'abolition du statut d'ôtage du gouvernement,

2) La réintégration des prisonniers mentionnés ci-dessus aux pénitenciers d'où ils ont été enlevés après septembre 1973 et le retour à des conditions normales de détention dans le respect des droits de la personne humaine,

3) La cessation des tortures physiques et psychiques envers les prisonniers politiques,

4) L'attention médicale pour tous les prisonniers politiques.

Rouve

002/2

3265

ANCAP

SECRETO

Director de ANCAP
Cnel. Agustín Andrés
Montevideo
181100 Dic.74
MD-19

P.E.I. ØØ9/74

I.- RESPONDE A: Ampliación de información gremial sindical del - P.E.I. ØØ6/74.-

II.- EVALUACION: B-2

III.- TEXTO: A. Los funcionarios de ANCAP que se mencionan en el - presente, se encuentran en una planilla denominada "Nómina de Personal a la Orden".-

Procesar

DEPT. I PROCESADO

B.-CABRERA ALOY, Roberto Antonio
Domicilio : Ing.Carlos Ma. Maggiolo No.641
C.C. : Serie BUA-11.402
C.I. : 750.191

-ZORRILLA DE SAN MARTIN, Jorge Alejandro
Domicilio : Av. Brasil No.2866 Ap.9
C.C. : Serie ALA-4428
C.I. : 637.901

-Las dos personas mencionadas anteriormente, en las visitas de inspección, que se efectúan a los efectos del cumplimiento del horario en el domicilio, el día 13 Dic.74 se encontraban ausentes.
El día 16 Dic.74, con motivo de justificar su au-- sencia y evitar que se les descuente el día, se -- presentaron en Oficina de Personal y entre ellos - comentaron, "...la reunión no demorará más de 1 hora y media ó 2 ¿no te parece?".

DEPT. I PROCESADO (I)

C.-FONSALIA VARESINI, Carlos Eduardo
Domicilio : Capurro No.723 Bis
C.C. : Serie BPA-10128
C.I. : 1:007.239

-FONSALIA VARESINI, Jorge Omar
Domicilio : Capurro No.997 Ap.003
C.C. : Serie BPA-10246
C.I. : 1:007.257

-A media mañana del día 16 Dic.74, los hermanos --

SECRETO

mencionados no han sido encontrados en sus domicilios. Su padre manifestó al Inspector actuante que habían concurrido a una reunión.

-Cabe agregar que al primero de los nombrados en III-A. a principios de noviembre se le vio con PONTON VAHID, Miguel Angel (Incluido en "Planilla de Personal a la Orden").
Domicilio : Oficial A. No.2168 (Continuación Ramallo)
C.C. : Serie BCB-23385
C.I. : 1:258.337

Este último habitualmente se reúne con STENERI PIOLI, Jonas (Presidente de la ex-Federación ANCAP)
Domicilio : 14 de Julio No.1343
C.C. : Serie BLB-9312
C.I. : 500.810

-El contacto FONSALIA-PONTON podría tratarse por la detención de Jonas STENERI del 31 de Oct.74.

-A fines de Oct. FONSALIA, Carlos Eduardo, había cambiado temporariamente su domicilio, fijando el de Edith WARREN de GOMENSORO (esposa del tupamaro actualmente detenido en "Libertad"), que de acuerdo al ININT No.61/974 es activista del 26 de Marzo. Su domicilio, de acuerdo a las Inspecciones es en la Calle P. No.3257 Ap.210 -PARQUE POSADAS-

D.-Los antecedentes de las personas y fechas que se manejan en esta información y finalmente si se tiene en cuenta, lo expresado en mi P.E.I. ØØ6/74, puede llegar a entenderse, que se tratarían de contactos y reuniones de planificación de huelgas y/o actividades gremiales que pretenden distorsionar la tranquilidad en el trabajo y paz social.

IV.-DISTRIBUCION:

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. Archivo - 1 ejemplar

V.-ACCION TOMADA:

La confección del presente parte.

Cnel. AGUSTIN ANDRES
Director

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

MONTEVIDEO
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, diciembre 18 de 1974.-

Sr. Director del Servicio de Información del Ejército

Atento a su Memorandum (I) Nº 283/74, llevo a su conocimiento que desde el día 21 de Noviembre de 1974, el Sr. Federico GARCIA VIGIL, no es más funcionario de este Instituto.-

Saluda a Ud. atentamente, el Vice-Presidente del SODRE,

(QQ)

DEP. PROCESADO

CNEL. GUSTAVO FERRAND
CONSEJERO

MINISTERIO ... NACIONAL
SERVICIO ... DE DEFENSA
Fecha ... 30 Dic. 74
... Of. Enlace
... 3267

20/12/74
Dpto. I
3970

001/1

3267

SECRETO

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

(R-201974) Montevideo, 19 de diciembre de 1974.-

D.I. (4487)

[illegible] 07.00 [illegible] a la hora 07.00 de la fecha.-

1775 1/4

1)-[illegible].-
El día 4 de setiembre del corriente año, personal de esta Dirección allana la finca de Progreso No.926, donde resulta detenido la persona; José Carmelo [illegible], oriental, soltero de 30 años, de profesión vendedor de libros, e integrante de la [illegible], donde posteriormente es detenida también la persona; Néstor [illegible], los cuales continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

2)-[illegible].-
De acuerdo a lo informado en el Nal.13 del parte de fecha 11/10/974, siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno, las personas Alejandro [illegible]; Miguel Angel [illegible] y Ronald [illegible]

3)-[illegible] a disposición de la Justicia Militar.-
Consecuente con lo informado en el parte de fecha [illegible]/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, las personas; Jaime [illegible] y Jorge Ernesto [illegible].-

4)-[illegible].-
Como se informara en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido; José Guillermo [illegible].-

5)-Detenidos:
Atento a lo informado en el Nal.14 y 6 de los partes de fechas 15 y 26 de noviembre ppdo., continúa a disposición de la superioridad la persona; José Manuel [illegible].-

6)-[illegible].-
De acuerdo a lo informado en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974, siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas; Julio César [illegible] y Nelson Manuel [illegible].-

7)-[illegible].-
Consecuente con lo informado en el parte de fecha 25/11/974, continúa a disposición de la superioridad, el detenido; Juan Francisco [illegible].-

8)-[illegible].-
Como se informara en el Nal.11 y 9 de los partes de fechas 24 y 25 de noviembre del corriente año, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas; [illegible] [illegible]; Jorge [illegible] [illegible]; Leandro [illegible] y Rubén [illegible].-

9)-[illegible] "[illegible]".-
Atento a lo informado en el Nal.16,13,10,8,8,7,7,y 7 de los partes de fechas 27 de noviembre al 15 de los corrientes, sobre la detención de la personas Rubén [illegible]; José Luis [illegible]; Miguel Angel LOPEZ [illegible]; Héctor Roberto [illegible]; Alfredo Juan [illegible]; Carlos [illegible]; Horacio [illegible]; Emilio [illegible] y José [illegible], continúan a disposición de la superioridad.- Prosiguiendo con las diligencias, personal de esta Dirección allana la finca de Vilardebó No.2087 apto.1, en procura de la detención de la persona; Manuel [illegible], siendo atendidos en el lugar por el padre del buscado, Sr. César Emilio [illegible], or.c.de 58 años, quien expuso que su hijo no se encontraba. También se hace lo propio en la finca de Santa Fe No.1170 apto.5, donde residía la persona Nilson Dario [illegible], donde se logra información que el causante se encuentra desde hace 5 años, en la localidad del [illegible], donde se solicita su detención y posteriormente se concurre a Arenal Grande No.1976, domicilio de Rogelio [illegible](digo)[illegible], donde son atendidos por la madre del buscado, quien manifestó que hace 5 años que su hijo no va a la casa, pero que no es nada extraño, ya que se encuentra [illegible] los [illegible]. Las inspecciones no arrojaron resultados positivos.-

PE

DEP. I
PROCESADO
(PP)

001(A)/4

SECRETO

3268-4

Transcripción parcial del Doc.3268- Fs.001 (LG).-

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 19 de diciembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

1)-ALLANAMIENTO-DETENIDOS

El día 4 de setiembre del corriente año,personal de esta Dirección allana la finca de Progreso No.928,donde resulta detenida la persona:José Carmelo PASELLA GIGLIO,oriental,soltero de 30 años,de profesión vendedor de libros, a integrantes de la U.J.C.,donde posteriormente es detenida también la persona: Néstor BARRERA DENIS,los cuales continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

2)- DETENIDOS PROCEDENTES DE TRASMISIONES 1.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.13 del parte de fecha 11/10/974,siguen a diposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno,las personas Alejandro SCARAMELLI JORDAN; Miguel Angel MACHADO BAIRO y Ronald SALAMANO TESCORE

3)- DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-

Consecuente con lo informado en el parte de fecha 8/11/974,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno,las personas: Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

4)- DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-

Como se informara en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/974,continúa a disposición de la Superioridad el detenido: José Guillermo FARIAS CASTRO.-

5)- DETENIDO:

Atento a lo informado en el Nal.14 y 6 de los partes de fechas 15 y 26 de noviembre ppdo.,continúa a disposición de la superioridad la persona: José Manuel CANDAMIO VAZQUEZ.-

6)- DETENIDOS FRIGORIFICO "COMARGEN".-

De acuerdo a lo informado en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974,siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno,las personas: Julio César ROBINSON BARONIS y Nelson Manuel RODRIGUEZ BUSCHIAZZO.-

7)- DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-

Consecuente con lo informado en el parte de fecha 25/11/974,continúa a disposición de la superioridad, el detenido:Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ.-

8)- DETENIDOS AVERIGUACION ATENTADO.-

Como se informara en el nal.11 y 9 de los partes de fechas 24 y 25 de noviembre del corriente año,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas:Estela MARTINEZ PEREZ; Jorge Hermes TORRES MARTINEZ;Leandro DA SILVA ANTUNEZ y Ruben LINERAS PEREIRA.-

9)- ALLANAMIENTOS DETENIDOS "R.O.E."-

Atento a lo informado en el Nal.16,13,10,88,7,7, y 7 de los partes de fechas 27 de noviembre al 15 de los corrientes,sobre la detención de la persona Ruben SANTIN GOBBO; José Luis PASCALE SANCHEZ;Miguel Angel LOPEZ SANTOS;Néstor Roberto SPOSITO VITALI;Alfredo Juan QUINTEROS SCARON;Carlos COITIÑO CEBEY , Horacio PLA DUBAL; Emilio DUPUY COHELO y José TUIMIL VERGARA,continúa a disposición de la superioridad.-Prosiguiendo con las diligencias,personal de esta Dirección allana la finca de Vilardebó No.2887 Apto.1,procura de la detención de la persona: Leonel RUSSOMANO MANCRI,siendo atendidos en el lugar por el padre del buscado,Sr.Oscar Emilio RUSSOMANO COTELO,or,c,de 58 años,quien expuso que su hijo no se encontraba,también se hace lo propio en la finca de Sante Fé No.1170 Apto.5,donde residía la persona Wilson Mario PINTOS LEPRO, donde se logra información que el causante se encuentra desde hace 5 años, en la localidad del Sauce, a donde se solicita su detención y posteriormente se concurre a Arenal Grande No.1976,domicilio de Rogelio ARIGON9digo)ISOARCO donde son atendidos por la madre del buscado,quien manifestó que hace 5 días que su hijo no va a la casa, pero que no es nada extraño,ya que se encuentra preparando exámenes. Las inspecciones no arrojaron resultados positivos.-

SECRETO [illegible]

10)-DETENIDOS E INCAUTACION MATERIAL COMUNISTA.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15,13 y 8 de los partes de fechas 28 de noviembre y subsiguientes, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, las personas;Erroll Carlos GONELLA REVELLO; Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO; María Tereza MAIORANA GONZALEZ; Rubén LOPEZ BURGOS; y Orlando Hector VEIGA.-

1776 2|4

11)-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-
Consecuente con lo informado en el Nal.16,11 y 10 de los partes de fechas 29,1o. y 2 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad, la persona; María Rosa RINALDI LUSSICH.-

13)-DETENIDO POR SECCIONAL 12a.-
Atento a lo informado en el Nal.20 del parte de fecha 5 de los corrientes continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, la persona;Nihil Mauro LARES VIALE.-

14)-DETENIDA PROCEDENTE DE TRASMISIONES 1.-
Como se informara en el Nal.15 del parte de fecha 12 de los corrientes continúa a disposición de la superioridad, la persona;Olga Luz SALGADO MOREIRA.-

15)-DETENIDOS AVERIGUACION VOLANTEADAS FABRICA "INLASA".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.22 y 12 de los partes de fechas 14 y 18 de los corrientes, continúan en la misma situación los detenidos;Washington Enrique MACHADO TEJERA; Antonio COTTO; Palmiro Sebas FLEITAS MUÑOZ; Armando Euclides ROMERO CHIONE; Roberto RAMIREZ ROMERO;Alber BLANCO FONTORA y Lidia Paulo VIERA.-

DEP. I PROCESADO

16)-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES"LIBERTAD".-
Consecuente con lo informado en el Nal.18 y 15 de los partes de fechas 16 y 17 de los corrientes, sobre la detención de la persona;Julio Cesar HERNANDEZ LORENTE, luego de ser indagado, por orden superior recobra su libertad.-

17)-DETENIDA EN AVERIGUACION DE SEDICION.-
Atento a lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 16 de los corrientes continúa a disposición de la Superioridad;Laura Graciela CHARQUERO MANZINEIRA.-

DEP. I PROCESADO

18)-DETENIDOS AVERIGUACION DE PARO.-"LIBERTAD".-
Como se informara en el Nal.16 del parte de ayer, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas;Victor Ademar LARRAURA ALSO y José Antonio RICO CAMPOS, luego de ser indagados y habérseles practicado una inspección en sus domicilios cuyos resultados fueron negativos, recobran su libertad por o/s.

19)-DETENIDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO"PASADO A SECC.12a."
De acuerdo a lo informado en el Nal.17 del parte de ayer, sobre la detención de la persona;Julio Raúl RIBEIRO MOREIRA, el causante pasó a la órbita de la Seccional 12a.de Policía, donde continúa el procedimiento.-

20)-DETENIDOS EN AVERIGUACION ACTIVIDADES.-
Consecuente con lo informado en el Nal.20 del aprte de fecha 18 de los corrientes, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas; Julio Cesar BONINO BONINO y Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ, continúan en calidad de tales.Posteriormente se realiza una inspección en el domicilio del últimos de los nombrados donde reside su esposa Nélida Renné BERENGUER FUENTES,oriental,casada de 47 años,(digo)Ana María Angélica DE LA PEÑA AVERZA de GUTIERREZ, incautándose profuso material de izquierda.Indagado el detenido expuso; que todo el material incautado le pertenece;que se desempeña en UTE en la sección Taller eléctrico en la Central Batlle; que se mudó para esa finca sin decirle nada a su esposa por temor de que fuera detenido ya que se encontraban en esa situación sus compañeros BENTABER Y GALCERAN, Presidente y Secretario de AUTE, del cual él es Vocal de la Mesa Directiva; que consiguió albergue con el, acarreando BONINO, aprovechando que se encuentra con licencia.se ampliará.

21)-DETENIDA AVERIGUACION PARO"LIBERTAD".-
En el día de ayer atento a un informe 1-100/74 de la Junta de Comandantes en Jefe, es detenida la persona;Rita PIRIZ,or,sol,de 40 años,domiciliada en Durazno No.1590 Ap.2, Telefonista Operadora de Larga distancia de UTE, la que fué indagada en averiguación de incitar a sus compañeras de adherirse al paro en el día de ayer 18, luego de esto y al no podersele comprobar contra alguna por orden superior recobra su libertad.-

002

SECRETO

22)-INSPECCION PASAJERO EN EL A.NAL.DE CARRASCO.-

En el día de ayer a la hora 12.00' y procedente de la vecina orilla y en un vuelo de Pluna llegó el representante de la Agencia "INTER PRESS SERVICE", Carlos Eduardo LOPEZ MATEO, or.c.de 35 años, domiciliado en la calle Joanicó No.3567, a quien se le realiza una inspección en el equipaje con resultados negativos.-

23)-ALLANAMIENTO.-

En el día de ayer se realiza un allanamiento en la finca de 18 de Julio No.2015, en procura de la detención del requerido por las FF.CC No.1150, Julio DUTHIL SUBASTI, requerido No.939, cuyo resultado fué negativo, ya que informes recogidos en el lugar el causante desde el año 1972, se fué a residir con sus familiares al Dpto.de Colonia.-

24)-DETENIDO A DISPOSICION DEL SR.JUEZ MILITAR DE 5to.TURNO.-

A la hora 11.45' del día de ayer, el Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno, por intermedio de su Secretario, dispuso que personal de esta Dirección se hiciera presente en dicho Juzgado a los efectos de trasladar detenido en carácter de incomunicado y a disposición del mismo a la persona; Antonio ORIOL SANCIO FERREIRA, or.c.de 49 años, domiciliado en Jaloon No.3405 Apto.1, lo que se cumplió encontrándose el causante en Auto.-

25)-DETENIDO FRENTE AL PALCO OFICIAL.- "LIBERTAD".-

En el día de ayer resulta detenida la persona; Jorge Hugo BAFICO CRIZADO, or.sol.de 22 años, dom; Simón Bolívar No.1467 Apto.3, en momentos que se encontraba en forma sospechosa frente a dicho Palco, cuando se desarrollaba el desfile en conmemoración del día de la Policía, luego de indagado el causante fué puesto en libertad, por orden superior.-

26)-DETENIDO EN EL DESFILE POLICIAL."LIBERTAD".-

En el día de ayer mientras se desarrollaba el desfile Policial, en conmemoración del "DIA DE LA POLICIA", resulta detenida en 18 de Julio y Río Negro la, persona Aldo MINOLI BERENGUER, or.sol.de 17 años, domiciliado en Vazquez No. 1405 Apto.302, estudiante de 4to.Año Liceal en el Colegio de los Vascos, en momentos que tomaba anotaciones del armamento que portaba los funcionarios policiales. Indagado el causante sobre lo antes dicho expuso; que lo hacía para luego enterar a su hermano Angel Luis de 21 años, que es Marinero en la Escuela de Especialidades de la Armada. Posteriormente se realiza una inspección en su domicilio en presencia de su madre y su hermano Angel Luis MINOLI BERENGER, Marinero de 1ra.titular del Carnet No.K.1925, conresultados negativos, lo que a posterior el detenido es entregado a su hermano, con las prevenciones del caso.-

27)-DETENIDOS POR AGRAVIAR DE PALABRAS AL SR.PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y POLICIA.-

En el día de ayer en momentos del desfile en conmemoración del "DIA DE LA POLICIA", en la intersección de 18 de Julio y Río Negro, resultan detenidas las siguientes personas; Carlos Lorenzo REGUEIRA MARCONI, or.sol.de 25 años, dom; Avda.Agraciada No.1960, secretario del Colegio Sagrada Familia; Leopoldina Marta VARGA ASCIONE, or.sol.de 18 años, dom; Canelones No.1028 Ap.4, estudiante del Liceo Italiano; Adriana María FERNANDEZ GIGLIO, or.sol.de 16 años, dom; Av.Uruguay No. 1716, estudiante del Liceo Italiano; Nelson Ariel BADAN CARRERAS, or.sol.de 19 años, dom; Igo.Aramburú No.1361, agente de Viajes de Regional-Tur; Alfredo LAVALLEN LUCAS, or.sol.de 19 años, dom; Candelaria No.1782, estudiante de 1er.año de Abogacía en el Liceo 15; Fernando Antonio ROCA LURAGHI, or.sol.de 16 años, dom; Candelaria No. 1782; Francisco DANIELE ALBANO, or.sol.de 18 años, dom; Av.Uruguay No.1540 Apto.3, estudiante de 1er.Año en la Facultad de Derecho; Alejandro Julio LAGROTTA DE LEON or.sol.de 17 años, dom; Comercio y 8 de Octubre; José Roberto KALMAN BUONO, or.sol. de 17 años, dom; Candelaria No.1626, estudiante del Liceo No.10; Eduardo BATISTA PASELLI, or.sol.de 16 años, dom; Lomas de Texanos No.1200, empleado de SIMPEX; Cesar Saúl RODRIGUEZ ACUÑA, or.sol.de 16 años, dom; Candelaria No.1700, estudiante de 4to. del Liceo 31, todos los cuales fueron detenidos en relación de expresarse con palabras agraviantes contra el Sr.Presidente de la República y las fuerzas policiales, los causantes vienen siendo indagados.-

28)-SERVICIO EN PLAZA INDEPENDENCIA.-

En el día de ayer entre las horas 08.00' y 09.15', se realizó una ofrenda floral, al pie del monumento del Prócer en la Plaza Independencia por parte del Sr.Ministro del Interior y el Sr.Jefe de Policía de Montevideo, en cuyo acto no se registraron novedades.-

22)-ALLANAMIENTOS:
Los mencionados en el presente parte de novedades.-

=================================

1773 4|4

INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................. Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.... Situación normal.-
MUNICIPALES.................................... Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.......................... Situación normal.-

=================================

SECRETO

R-20/12/74   [illegible]4491

Jefatura de Policía de Montevideo.-
Dirección Nacional de
Información e Inteligencia.-

Montevideo, 20 de Diciembre de 1974.-

1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 08.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA.-
19/12/74; continúan en la misma situación los numerales; 1,2,3,5,6,8,10,13,14,24.-

1779

1)-[illegible] "EXPULSADO DEL PAIS".-
Como se informara en el Nral.14 del parte de fecha 19/11/974, sobre la detención de la persona; José Guillermo [illegible] CASTRO, ciudadano Chileno, en el día de ayer fué embarcado en el Vapor de la Carrera "33 Orientales", con destino a la ciudad de Buenos Aires, donde se domicilia en la calle Córdoba No.2547.-

2)-[illegible].-
Consecuente con lo informado en el parte de fecha 25/11/974, continúa a disposición de la superioridad, el detenido; Juan Francisco [illegible].-

3)-[illegible] DETENIDOS "MLN".-
Atento a lo informado en el Nral.16,13,10,8,8,7,7,y 7 de los partes de fechas 27 de noviembre al 16 de los corrientes, sobre la detención de las personas Rubén [illegible]; José Luis [illegible]; Miguel Angel [illegible]; Néstor Roberto [illegible]; Alfredo Juan [illegible]; Carlos [illegible]; Horacio [illegible]; Emilio [illegible]; y José [illegible], continúan a disposición de la superioridad, mientras se prosiguen las diligencias.-

4)-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-
De acuerdo a lo informado en el Nral.16,11 y 10 de los partes de fechas 29 lo.y 2 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad la detenida; María Rosa [illegible].-

DPTO. 1 [illegible]

5)-DETENIDOS AVERIGUACIÓN VOLANTEANDO "[illegible]" "INTERNADOS".-
Como se informara en el Nral.22 y 12 de los partes de fechas 14 y 18 de los corrientes, sobre la detención de las personas; Washington Enrique MACHADO [illegible]; Antonio [illegible]; Palmiro Pablo [illegible]; Armando Euclides [illegible]; Roberto [illegible]; Albar [illegible] y Ciro Paulo VIERA, todos los cuales fueron internados en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

6)-[illegible].-
Consecuente con lo informado en el Nral.22 del parte de fecha 16 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad la detenida; Laura Graciela [illegible].-

7-[illegible].-
Atento a lo informado en el Nral.20 y 20 de los partes de fechas 18 y 19 de los corrientes, sobre la detención de las personas; Julio César [illegible] y Ramón Guillermo Mauricio [illegible], continúan en calidad de [illegible], mientras se prosiguen las diligencias, dado según información recabada del SID, el nombre del párroco [illegible] o algo similar estaría vinculado a la sedición por lo que se solicitó informes si el mismo habría cumplido funciones en la Parroquia de la ciudad de Artigas.- Se ampliará.-

[illegible] Iglesia

8-[illegible] DE LA REPUBLICA Y POLICIA.-
Ampliando el Nral.27 del parte de ayer, por orden superior recobran la libertad las 11 personas detenidas en el desfile policial.-

9-[illegible].-
De acuerdo a informaciones que obran en esta Dirección, en el sentido de que funcionarios de la Corte Electoral, estarían realizando falsificaciones de Credenciales Cívicas, en el día de ayer se ejerce una vigilancia sobre la persona Jesús [illegible], oriental, casado de 24 años, desocupado, del que se sabía que había sido objeto de un "arreglo", a fin de que se le otorgara una credencial adulterada, a cambio de la suma de $.50.000 (cincuenta mil pesos), De esta forma llegó al local de la Corte Electoral, en donde el nombrado según lo convenido, precisamente hizo entrega del dinero y recibió el documento adulterado, constatando en el mismo el sello que acredita haber votado en las últimas elecciones, requisito con el que no se había cumplido.- Consecuente con ello se detiene a la persona; Luis [illegible], or.c. de 49 años, domiciliado en Caña-

SECRETO

Transcripción parcial del Doc. 3269- Fs.001 (LG)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 20 de diciembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

19/12/74: Continúan en la misma situación los numerales: 1,2,3,5,6,8,10,13,14,24.-

1)-DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO "EXPULSADO DEL PAIS".-
Como se informara en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/974,sobre la detención de la persona;José Guillermo FARIAS CASTRO,ciudadano chileno, en el día de ayer fue embarcado en el Vapor de la Carrera "33 Orientales", con destino a la ciudad de Buenos Aires,donde se domicilia en la calle Córdoba No.2547.-

2)-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-
Consecuente con lo informado en el parte de fecha 25/11/974, continúa a disposición de la superioridad, el detenido;Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ.-

3)-ALLANAMIENTOS DETENIDOS "R.O.E.".-
Atento a lo informado en el Nal.16,13,10,8,8,7,7, y 7 de los partes de fechas 27 de noviembre al 16 de los corrientes, sobre la detención de las personas Ruben SANTIN GOBBO; José Luis PASCALE SANCHEZ; Miguel Angel LOPEZ SANTOS;Néstor Roberto SPOSITO VITALE; Alfredo Juan QUINTEROS SCARON; Carlos COITIÑO CEBEY; Horacio PLA DOBAL; Emilio DUPUY COHELO y José TUIMIL VERGARA, continúan a disposición de la superioridad, mientras se prosiguen las diligencias.-

DEP. I PROCESADO 6 61

4)-DETENIDA SECCIONAL 15a.
De acuerdo a lo informado en el Nal.16,11 y 10 de los partes de fecha 29 1ro. y 2 de los corrientes, continúan a disposición dela superioridad la detenida: María Rosa RINALDI LUSSICH.-

5)-DETENIDOS AVERIGUACION VOLANTEADAS"INLASA" "INTERNADOS"
Como se informara en el Nal.22 y 12 de los partes de fechas 14 y 16 de los corrientes, sobre la detención de las personas:Wáshington Enrique MACHADO TEJERA; Antonio COTTO; Palmiro Sabas FLEITAS MUÑOZ; Armando Euclides ROMERO CHIONE; Roberto RAMIREZ ROMERO; Albar BLANCO FONTOURA y Lirio Paulo VIERA, todos los cuales fueron internados en el Cilindro Municipala a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

6)-DETENIDA EN AVERIGUACION DE SEDICION.-
Consecuente con lo informado en el No.22 del parte de fecha 16 de los corrientes,continúa a disposición de la superioridad la detenida;Laura Graciela CHARQUERO MANZINEIRA.-

7)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES.-
Atento a lo informado en el Nal.20 y 20 de los partes de fecha 18 y 19 de los corrientes, sobre la detención de las personas:Julio César BONINO BONINO y Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ, continúan en calidad de tales, mientras se prosiguen las diligencias,donde según información recabada del SID, el nombre del párroco BONINO BONINO, o algo similar estaría vinculado a la sedición por lo que se solicitó informes si el mismo habría cumplido funciones en la Parroquia de la ciudad de Artigas. Se ampliará.-

8)-DETENIDOS POR AGRAVIAR DE PALABRAS AL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y POLICIA.-
Ampliando el Nal.27 del parte de ayer,por orden superior recobran la libertad las 11 personas detenidas en el desfile policial.-

9)-AVERIGUACION Y DETENCION "CORTE ELECTORAL".-
De acuerdo a informaciones que obran en esta Dirección, en el sentido de que funcionarios de la Corte Electoral,estarían realizando falsificaciones de Credenciales Cívicas,en el día de ayer se ejerce una vigilancia sobre las persona Jesús GUTIERREZ OLIVERA,oriental,casado de 24 años,desocupado,del que se sabía que había sido objeto de un "arreglo", a fin de que se le otorgara una Credencial adulterada, a cambio de la suma de $50.000 (cincuenta mil pesos), de esta forma llegó al local de la Corte Electoral,en donde en nombrado según lo convenido, precisamente hizo entrega del dinero y recibió el documento adulterado,constatando en el mismo el sello que acredita haber votado en las últimas elecciones, requisito con el que no se había cumplido.-Consecuente con ello se detiene a la persona:Luis GONZALEZ,or,c,de 49 años,domiciliado en Cuña-

1780 2/3

.....////..pirú No.2134, empleado de la Corte Electoral; Adonias [illegible] [illegible]NANDEZ, or.c.de 59 años, domiciliado en Gral.Rivera No.479(Las Piedras) Jefe de la sección entrega de credenciales. Interrogado Luis GONZALEZ, aceptó haber confeccionado el documento en cuestión a nombre de la persona; Jesús GUTIERREZ [illegible], admitiendo que el mismo es falso y que lo confeccionó a cambio de $.50 mil pesos, por lo tanto [illegible] [illegible], expuso; que es la segunda vez que realizara el "favor" que le pidiera Luis GONZALEZ, a fin de que sellara la credencial, no recordando a nombre de quien estaba y que colocó el sello de haber votado, pero no firmó el documento y no llenó los demás datos; que lo hizo por la entrega de $.3 mil pesos. Los causantes continúan siendo indagados.-

10)-DETENIDO PROCEDENTE DEL 5to.DE ARTILLERIA.-
En el día de ayer registra entrada en esta Dirección procedente del 5to. de Artillería, la persona; Eduardo Anselmo VIERA RUIZ, or.c.de 54 años, dom; Lorenzo Perez No.3070, de profesión periodista y era además Presidente y periodista del diario "El Popular".-

DEP. I PROCESADO

11)-ALLANAMIENTO-DETENCIONES.-
En el día de ayer un equipo de esta Dirección conjuntamente con la detenida Alicia [illegible] de [illegible], se efectuó una inspección en la calle Candelaria No.1633, domicilio de esta última en procura de material de la Facultad de Arquitectura y en especial de la Comisión de Cultura, la cual integraba, con resultados negativos.- Prosiguiendo con el mismo fin se procede allanar la finca de Luis.Mora No.412, cuya inspección no arrojó resultado positivo y es detenida la persona; José Luis [illegible], de profesión arquitecto al que viene siendo indagado con los hechos sucedidos en la Facultad de Arquitectura. Cadiz No.2979, donde resulta detenida la persona; Julio Cesar [illegible] [illegible], or.c.de 39 años; Uspallata No.590, donde es detenido Miguel Angel [illegible] PEREZ, or.c.de 27 años; Habana No.3140, donde es detenida Blanca PEREZ VIL[illegible], or.u.de 34 años; Miraflores No.1507, donde es detenida María [illegible] [illegible], or.c.de 21 años, Parnas No.2678, donde es detenido Daniel Eduardo [illegible] [illegible], los que vienen siendo indagados sobre sus actividades,

A

DEP. I PROCESADO

12)-ALLANAMIENTO-DETENIDOS-LIBERTADOS.-
Atento a un informe No.293 de esta Dirección, se procedió a la detención de la persona; Luis Alberto PEREZ PEREZ, or.c.de 53 años, domiciliado en Enrique Jorge No.1529 y Rosa del Huerto [illegible] [illegible], or.sol.de 27 años, domiciliada en Julio Herrera y Obes No.1308 Apto.14, los cuales fueron indagados sobre sus actividades, realizándose inspecciones en ambos domicilios con resultados negativos, por lo que recuperan su libertad por orden superior.-

13)-ALLANAMIENTO- DETENCIONES.-
Arquímedes No.1190, Vicente de Arco No.3060, con resultados negativos, luego de allanado la finca de Andrés Aguilar No.1725 Apto.14, donde es detenido; Leonardo [illegible] [illegible], or.sol.de 22 años; Arazatí 1512, donde es detenido María Delia [illegible] [illegible]; or.sol.de 24 años; 18 de Julio No.1559 Apto.5 donde se detiene a Ruben José [illegible] [illegible], or.c.de 33 años; Caldas No.1638, donde se detiene a Francisco José [illegible] [illegible], or.sol.de 21 años; Santa Lucía No. 4176, donde es detenido; Ana [illegible] [illegible], todos los cuales se le realizó una inspección con resultados negativos y los mismos vienen siendo indagados sobre sus actividades.-

14)-LIBERADO PENAL DE LIBERTAD.-
En el día de ayer fué liberado del Penal de Puntas de Rieles, el liberado Felipe Eduardo CASTRO [illegible], or.sol.de 20 años, el que se encontraba cumpliendo una pena por el delito "Complicidad en atentado contra la fuerza moral del Ejército y la Marina". El causante se encuentra alojado en dependencias de esta Dirección a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

DEP. I PROCESADO

15-CONDUCCION DE SEDICIOSAS AL CARLOS NERY.-
En el día de ayer se procedió a conducir desde Cárcel Central, a la Escuela "Carlos Nery", a las sediciosas liberadas; Rosa [illegible] [illegible] de [illegible]; Martha [illegible] [illegible]; Olga Inés [illegible] [illegible]; Mabel Celia [illegible] [illegible] y Silvana Catalina [illegible] [illegible], en aplicación de Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-

DEP. I PROCESADO

002(A)

......////..pirú No.2134,empleado de la Corte Electoral;Adonías MESONES HERNANDEZ,or,c,de 59 años, domiciliado en Gral.Rivera No.479(Las Piedras)Jefe de la Sección entrega de Credenciales. Interrogado Luis GONZALEZ, aceptó haber confeccionado el documento en cuestión a nombre de la persona: Jesús GUTIERREZ OLIVERA, admitiendo que el mismo es falso y que lo confeccionó a cambio de $50 mil pesos,por lo tanto MESONES HERNANDEZ,expuso; que es la segunda vez que realizara el "favor" que le pidiera Luis GONZALEZ, a fin de que sellara la Credencial,no recordando a nombre de quien estaba y que colocó el sello de haber votado,pero no firmó el documento y no llnó los demás datos; que lo hizo por la entrega de $3 mil pesos.Los causantes continúan siendo indagados.-

10)- DETENIDO PROCEDENTE DEL 5to. DE ARTILLERIA.-

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección procedente del 5to. de Artillería,la persona:Eduardo Anselmo VIERA RUIZ,or,c,de 54 años, dom.: Lorenzo Pérez No.3070, de profesión periodista y era además Presidente y periodista del diario "El Popular".-

11)- ALLANAMIENTOS-DETENCIONES.-

En el día de ayer un equipo de esta Dirección conjuntamente con la detenida Felicia GILBOA de RIVERDITTO, se efectuó una inspección en la calle Candelaria No.1633, domicilio de ésta última en procura de material de la Facultad de Arquitectura y en especial de la Comisión de Cultura, la cual integraba, con resultados negativos.-Prosiguiendo con el mismo fin se procede allanar la finca de Cnel.Mora No.412,cuya inspección no arrojó resultado positivo y es detenida la persona: José Luis CANEL, de profesión arquitecto el que viene siendo indagado con los hechos sucedidos en la Facultad de Arquitectura.Cádiz No.2979,donde resulta detenida la persona; Evelio César ORIBE PUCCI,or,c,de 39 años; Bonpland 590, donde es detenido Miguel Angel PINTADO PIRIZ,or,c, de 27 años;Habana No.3148,donde es detenida Blanca PEREZ VICO,or,d, de 34 años;Miraflores No.1507, donde es detenido María PITALUGA FONSECA,or,c, de 21 años, Pernas No.2678, donde es detenido Daniel Eduardo MARUBI ASCONA, los que vienen siendo indagados sobre sus actividades.-

12)- ALLANAMIENTOS-DETENIDOS-LIBERTAD.-

Atento a un informe No.293 de esta Dirección, se procedió a la detención de la persona:Luis Alberto PEREZ PEREZ,or,c,de 53 años,domiciliado en Enrique Jorge No.1529 y Rosa del Huerto CARRO CASALETTE,or,sol,de 27 años,domiciliada en Julio Herrera y Obes No.1308 Apto.14, los cuales fueron indagados sobre sus actividades,realizándose inspecciones en ambos domicilios con resultados negativos , por lo que recuperan su libertad por orden superior.-

13)- ALLANAMIENTO-DETENIDOS.-

Arquímides No.1190,Vicente de Arco No.3060,con resultados negativos, luego de allanada la finca de Andrés Aguilar No.1725 Apto.14,donde es detenido:Leonardo CANOVA CANO,or,sol, de 22 años;Anzani 1512,donde es detenido María Delia CUNZO ARNABAL,or,sol,de 24 años, 18 de julio No.1559 Apto.5 donde se detiene a Ruben José LAGO VARELA,or,c,de 33 años; Caldas No.1638,donde se detiene a Francisco José QUINTANS NICOLICH,or,sol,de 21 años;Santa Lucía No. 4176, donde es detenida: Ana REICHEFF ROMERO,todos los cuales se le realizó una inspección con resultados negativos y los mismos vienen siendo indagados sobre sus actividades.-

14)- LIBERTAD PENAL-INTERNADO

En el día de ayer fue liberado del Penal de Punta Carretas, al liberado Felipe Medardo CASTRO UMPIERREZ,or,sol,de 20 años, el que se encontraba cumpliendo una pena por el delito "Complicidad en atentado contra la fuerza moral del Ejército y la Marina". El causante se encuentra alojado en dependencias de esta Dirección a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

15)- CONDUCCION DE SEDICIOSAS AL CARLOS NERY

En el día de ayer se procedió a conducir desde Cárcel Central, a la Escuela "Carlos Nery" a las sediciosas liberadas;Rosa REVOLLO PEREIRA DE CARDOZO; Martha AVELLA LUCCINI; Olga Inés BARRIOS CAMACHO;Mabel Celia MAROTE CARDOZO y Silvana Catalina TASCA AGRISANO,en aplicación de Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-

SECRETO

I N F O R M A C I O N G R E M I A L.- 3/3

1731

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS...... Situación normal.-
MUNICIPALES.. Situación normal.-
GREMIAL ESTUDIANTIL.................................... Situación normal.-

[illegible]

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

AUGUSTO LEAL.
Comisario Inspector

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO [illegible]
SERVICIO DE [illegible]
Fe[illegible]ha de e[illegible] 30 Dic.74
Fecha de Salida ....
Pasa a E
No. de orden 3269

003/3

SECRETO

3269

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 41	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-		Evaluación
Corresponde al Período 1/15 dic. 1974	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO: DIRECCION DE VIALIDAD

I.- De acuerdo al expediente iniciado por el Director de Vialidad, Ing. David Catarivas y elevado al Sr. Director de la Oficina de Servicio Civil solicitando la aprobación del "Proyecto de Restructuración y racionalización administrativa correspondiente a la respectiva Dirección", resulta:

- que el expediente fue resuelto por el grupo de trabajo designado por decreto 454/974 aconsejando la aprobación de dicho proyecto.- Dicha resolución de fecha 30/10/974 correspondiente a la Oficina de Servicio Civil y a la Contaduría Gral. de la Nación se eleva con fecha 8 de noviembre ppdo. al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (ANEXO Nº 1).-

- Los funcionarios de la Dirección de Vialidad entrevistan al suscrito manifestándoles su disconformidad ante el trámite de dicho expediente como se manifiesta en el memorandum remitido por los mismos al suscrito.- (ANEXO Nº2).- Consultado el Sr. Ministro por el suscrito manifestó su disconformidad ya que al elevar ese expediente no se le puso en conocimiento y que el mismo será estudiado por sus asesores.- A pesar de lo manifestado por el mismo no se le da trámite al expediente el que inclusive ha desaparecido.-

Los funcionarios de la Dirección de Vialidad se sienten molestados en razón de que los asuntos tramitados por la Secretaría del MTOP son aprobados en su mayoría, pero los expedientes provenientes de las Direcciones son atrasados en su tramitación.-

II.- CONTRATACION DEL INGENIERO ARGENTINO ROBERTO RUBENS PAPINI.-

Se adjunta como antecedente el Oficio Nº 118/974 de fecha 31/10/974 al Estado Mayor Conjunto.- (ANEXO Nº 3).-

Reiterando y confirmando lo expresado en ese Oficio el Ing. Papini regresó de Europa el 8/12/974 donde estuvo 2 meses.- En la Tesorería del MTOP están para abonarle al mismo los importes correspondientes a los meses de Agosto, Setiembre y Octubre.- La licitación para la obra para la cual se efectuó el arrendamiento de servicios del Ing. Papini será efectuada el 20/12-974.- Ampliando el Oficio 118/974 mencionado, tanto la contratación del Ing. Papini en CO.PAU, como el arrendamiento de servicios por el Ministerio son bajo la condición de "dedicación total".-

III.-ADJUDICACION DE OBRA.-

De acuerdo al Decreto 2515 a la firma de "V.A.U.R. TECNICOS ASOCIADOS" se adjudicó el estudio y proyecto de campo de Ruta 3" en el tramo que quedará afectado por el embalse del Río Uruguay en "Salto Grande" por el valor de ///
$ 170:000.000.oo.-

Fecha de remisión 19 de diciembre de 1974.- Firma: Cnel. Wilson Jackson.-

A.S.293/74
Sec.Personal

Montevideo, setiembre 6 de 1974.-

Sr.Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil,

DR.[illegible]IO TISSCHI.-

Señor Director:

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 67 de la Ley No.14.189 de 30-4-74, nos es grato remitir adjunto para la consideración por la Oficina de su digna Dirección, el Programa de reestructura y racionalización administrativa correspondiente a esta Dirección (Programa 10.03 del Inciso 10).-

Aprovechamos la ocasión para saludar al Sr. Director con muy atenta consideración.-

[illegible]

Recibido en la Oficina de Servicio Civil el día 6-9-974.-

[illegible]

ANEXO N.° 1 RESERVADO MOP Dirección de Vialidad AL P.I. N.° 41 19/12/974

20/12/74
Ofic. I 3972

Montevideo, octubre 18 de 1974.-

Señor Director de la

Oficina Nacional del Servicio Civil

Dr. Mario [illegible]

Señor Contador General de la Nación

Cr. Jorge [illegible] de [illegible]

El Grupo de Trabajo aconseja la aprobación del presente Proyecto considerando que no se operan lesiones de derechos funcionales, ni se aumentan las retribuciones de los cargos, habiéndose efectuado una reestructuración beneficiosa a los fines del Servicio, cuyo costo no supere el 5% del rubro 0 de la Unidad Ejecutora.-

Saludamos a Uds. con nuestra mayor consideración.-

Firman:

Dr. David ALVARES

Cr. Carlos MAISONNAVE

Tte. Cnel. Enrique NASSUTTI

Cra. Ana R. de PIAGGIO

Sr. DAVID PEYRAUBE

Dr. Hector RODRIGUEZ SANGUINETTI

Sr. Atilio SCHIAVO

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Montevideo, 30 de octubre de 1974.-

VISTO: el proyecto de reestructura y racionalización administrativa propuesto por la Dirección de Vialidad, Inciso 10, Programa 03.-----------------------------

CONSIDERANDO: que se han cumplido los extremos dispuestos por el Artº.67 de la Ley Nº. 14.189, de 30 de abril de 1974, y decreto Nº.454/74, de 6 de junio de 1974.---

ATENTO: a lo informado por el Grupo de Trabajo creado por el precitado Decreto:-------------------------

EL DIRECTOR DE LA OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y EL CONTADOR GENERAL DE LA NACION:----------------

------------------------**RESUELVEN**----------------

1º) Aconsejar al Poder Ejecutivo la aprobación de la reestructura y racionalización administrativa de la Unidad Ejecutora "Dirección de Vialidad" del Inciso 10, Programa 02.-----------------------------------

2º) Elévese a sus efectos al Ministerio de Economía y Finanzas.--------------------------------------- dl.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Dr. Mario Tassoni

Cr. JORGE J. PONCE de LEON
PREVITALI CONTADOR
GENERAL DE LA NACION

DEP. I
PROCESADO

SIGUE ANEXO N.º 2 DEL P. I. N.º 41

004

1/2

SIGUE AL ANEX N.º 1 DEL P. I. N.º 41

ANEXO N.º 2 RESERVADO MOP Dirección de Vialidad AL P. I. N.º 41 19/12/974

MEMORANDUM al Cnel. WILSON JACKSON

Ref: Proyecto de reestructura y racionalización administrativa de la UNIDAD/ EJECUTORA: DIRECCION DE // VIALIDAD del M.T.O.P. .---

1) De acuerdo con lo establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 454/974 de 6 de junio de 1974 y, en especial, // por lo prescripto en su artículo 3º, en fecha 6 de setiembre ppdo., la Dirección de Vialidad remitió Proyecto de reestructura y racionalización administrativa a considera-- ción de la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----------

2) El 18 de octubre siguiente, el Grupo de Trabajo creado por el Decreto de referencia, aconsejó la aprobación del referido proyecto.---

3) En la misma fecha, con las firmas conjuntas del Director / de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Dr. Mario Tissoni, y del Contador General de la Nación, Cr. Jorge J. Ponce de León Previtali, (tal como se establece en el artículo 5º del mismo decreto 454/974), las dos jerarquías fir-- mantes resolvían "aconsejar al Poder Ejecutivo la aproba-- "ción de la reestructura y racionalización administrativa/ "de la Unidad Ejecutora "Dirección de Vialidad" del Inciso "10, Programa 03".------------------------------------

DEP. V PROCESADO

4) En noviembre 8, la Dirección de Vialidad elevó el expediente completo al Ministerio.---------------------------

Desde su fecha de entrada hasta hoy, no se ha adoptado resolu

///

ción alguna que permita proseguir el trámite dispuesto por / aquel Decreto. Y es más, hubo necesidad de rehacer, por co-- pia fotostática, todo el expediente, por haberse extraviado/ en las oficinas del M.T.O.P..- Tal recomposición fue realiza da el día 26 de noviembre de 1974.---------------------------

Montevideo, 11 de diciembre de 1974

[illegible]

DEP. I PROCESADO

SIGUE ANEXO N.º 3 DEL P. I. N.º 41

SIGUE AL ANEXO N.º 9 DEL P. I. N.º 41

M. O. Nº [illegible]

Montevideo, 31 de octubre de 1974.-

SR. JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Cúmpleme informar

1 974

a Ud., que con fecha 17 de octubre de 1974 se firmó por este Ministerio conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas, un Decreto por el cual ésta Secretaría de Estado contrataba los servicios técnicos de profesionales entre los que figura el INGENIERO ROBERTO RUBENS PAPINI (ANEXO nº 1).-

OFICIO Nº 118/974

DEP. I PROCESADO

ASUNTO: Contratación de técnico Argentino. Irregularidades en la misma.-

Referente a dicha contratación cabe exponer lo siguiente:

I.- que con fecha 27 de junio de 1974 fue celebrado el contrato de servicios entre el Sr. Ministro de Obras Públicas Ing. D. Eduardo Crispo Ayala y el Ing. Roberto Papani, contrato suscrito por el Subsecretario de este Ministerio Cr. Agumar Fernandez Bértola.- (ANEXO nº2).-

II.- Que el mencionado Ingeniero es de nacionalidad Argentina.-

III.- Que percibirá [illegible] retribución mensual de - - - - $ 1.[illegible].000,00.-

- En varias oportunidades las autoridades de este Ministerio adujeron al suscrito la falta de técnicos en la Dirección de Obras por la baja remuneración aportada por el M.T.O.P. que asciende en su generalidad a la cantidad de $ 400.000,00, lo que produce la evasión de técnicos orientales al extranjero

.- la contratación

ANEXO N.º 3 RESERVADO MOP Contrato

[illegible] del Ing. Papini AL P. I. N.º 41 19/12/974

del Técnico Argentino PAPINI por $ 1.300.000.00 mensuales, cuestiona el patriotismo de las autoridades involucradas en ese hecho.-

IV.- El Ingeniero PAPINI es contratado como Director Ejecutivo de la construcción de los Accesos al Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué, y se extenderá dicho contratación desde el 1º/8/1974 al 31/12/1974.-

- Los Accesos al Puente Fray Bentos - Puerto Unzué no se comenzarán a construir hasta el año próximo, ya que el llamado a licitación para dichos accesos se efectuará a fines del mes de noviembre, por lo que se supone que el Ingeniero Papini no desempeñó sus funciones ni las desempeñará en todo el período contractual.-

Existe el convencimiento además que desde los primeros días del mes de octubre el ING. PAPINI se encuentra en Europa.-

V.- EL ING. ROBERTO RUBENS PAPINI, es Director Ejecutivo de COMPAU (Comisión Mixta Puentes Argentinos Uruguayos Puente Fray Bentos Puerto Unzué) recibiendo como tal la remuneración correspondiente.-

- Desempeñando sus funciones por la citada Comisión en Montevideo y Buenos Aires, difícilmente podrá ejercer la Dirección Ejecutiva de los Accesos del Puente y permanecer en Fray Bentos.-

VI.- Como Director Ejecutivo de C.O.M.P.A.U, el Ing. PA-

DEP. I PROCESADO

D. O. Nº 82 69 75

DEP. II
PROCESADO

PIRI es Superior Jerárquico del Sr. Subsecretario del M.T.O.P. Cr. Agumar Fernandez Bértola y en el Ministerio de Transporte Y obras Públicas la subordinación se da a la inversa.-

- Este hecho es reiterativo al ya informado por el suscrito, referente al Ing. Racchetti Presidente de COMPAU e Ingeniero del M.T.O.P., y al mismo Cr. Fernandez Bértola en su calidad de Subsecretario del MTOP y contador de la citada Comisión.-

VII.- Es significativo para el suscrito que en la totalidad de los ingresos a este Ministerio se le consulta sobre la ideología de los mismos y en este caso se le ha ignorado.-

VIII.- Como en reiteradas oportunidades ha tenido influencia en esta contratación el SR. AGUSTIN PAVOVICH.-

Saluda a Ud. atte.-

DIVISION EJERCITO I.-   O. C. O. A..-

"NOVEDADES DEL DIA 19-20 DIC. 74".-

DIA: HORA: - - - - - - - - - - - - T E X T O .- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

19: 0935: Comunica Rojo 6 H (Ratonera de San Martín 2854), en el lugar hay 2 detenidos (FEM.) de nombres: Cristina Callese Eraida y Olga Eraida de Collese.-

1015: Cuerda 9 traslada 1 detenido de Viaducto al Reg.C.9, entregada por R9Z.-

1130: Se deja ratonera en Rivera Indarte No.4263 con personal del Reg.C.9.-

1230: Comunica Rojo 6 H (ratonera de San Martín No.2854), en dicho lugar se encuentran 3 detenidos de nombres: Gabriel Marages Rodriguez y 2 caídas a la hora 0935.-

1300: Cuerda 10 traslada 1 detenido (MASC.) del Reg.C.6 a D-II (Maldonado 1105)-

1405: Cuerda 3 se dirige a BÓN efectos de retirar 3 detenidos y trasladarlos al Reg.C.6.-

1442: Se constata interferencia en Canal 1.-

1515: Reg.C.9 deja ratonera en Plaza Vidiella No.5628.-

1715: Comunican de la ratonera de Rivera Indarte No.4263 que 2 detenidos (MASC.) son trasladados al Reg.C.9 por Cuerda 10, los nombres de los mismos son: Luis Felipe COR FERNANDEZ, Oriental, casado, 43 años e hijo Luis Angel COR FERNANDEZ, soltero, 20 años.-

1740: Comunica ratonera de Grenardo No.3471 Apto.4., Hay una detenida (FEM.) de nombre Alicia FABRA BLOSILLA de AIBCOARAY.-

1830: Reg.C.9 levanta ratonera de Rivera Indarte No.4263, Cuerda lo reintegra personal.-

2110: Cuerda 10 apoya a I-18 en Agraciada y San Quintín, traslada 1 detenido (FEM.), posteriormente pasa a levantar ratonera de Plaza Vidiella No.5628 con 3 detenidos (FEM.).-

2348: Cuerda 3 se dirige a CAIMO, efectos de trasladar al Alf. (RT)GARCIA al HC.FF.AA., el mismo fue agredido en vía pública por desconocidos.-

0020: Se retiran 3 detenidos (1 MASC.y 2 FEM.) de Avispas 5823 para Reg.C.6.-

0400: Cuerda 3 en Veracierto   Calle B , 17 Metros cerca de Viviendas de Malvín Norte, choca con un carro, el cual resultó roto mientras que el Equipo Cuerda sufrió abollladura del guardabarro (lado izquierdo) Se dió intervención a Secc.26a. , no hubieron lesionados.-

PLANES DE VIGENCIA:

PLAN CUITARRA I.-

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Francia 1815..............O.C.O.A............1 detenido (MASC.).-

Iris 2070 ..............O.C.O.A............1 detenido (MASC.).-

001/1

3271

RATONERAS: 8 de Octubre 3297..........Reg.C.6.-
Avispas 5823..............Reg.C.6.-
San Martín 2854 Apto.6.....Reg.C.6.-
Grenardo 3471 Apto.4.-.....Reg.C.6.-

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Diciembre 3 de 1974.-

Of. 4816/74

Sr. Jefe del Serv. de Intel. del Min. de Def. Nal.:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30 Dic. 74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No de Orden: 3273

De a cuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados el 2 del cte.

MAURO ALBORNOZ VALDEZ
Or., Sol., 22 años, Barrio Los Plátanos s/n C.I. 1.411.721
LUIS GUSMEL RAPARI BARRERO
Or., Cas., 42 años, Ma. Stagnero de Munar 2793 C.I.1.789.728
GUALBERTO GRANERO SERRANIA
Or., Sol., 50 años, Barros Arana 5025, C.I. carece

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
Fecha de [illegible] 20/XII/74
Fecha de Salida
Pase a Dpto. I
[illegible] de Identificación 3985

Saluda a Ud. atte.,

PABLO JULIO Mo. LORENTE
[illegible] Est. Insp. Gral. (P.A.)

DPTO. I
PROC.

3273

001/1

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Diciembre 5 de 1974.-

Sr. Jef. del Serv. de Intel. del Min. de Def. Nal.:

Of. 4844/74

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30 Dic. 74
Fecha de Salida
Pasa a Varios
No. de Orden 3274

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados el 4 del cte.:

CEFERINO GUERRA VIZCAYA
Español, Cas., 42 años, Aldao 716, C.I. carece
MIGUEL ANGEL AREBALO
Argentino, Sol., 34 años, Est. Nval Melhem, F. Bentos C.I.carece
JUAN CARLOS GUILLEN SOUZA
Or., sol., 21 años, Boizo Lanza 112 Manga, C.I. 1.456.140
ROBERTO ISMAEL ACUÑA
Or., Sol., 32 años, Nva. Caligornia 1318, C.I. carece

Saluda a Ud. atte.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/XII/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 3986

DPTO. I
PROC:

001/1

3274

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 30 Dic./74
Fecha de salida:
Pase a: Varios
No. de Orden: 3275

Montevideo, Diciembre 7 de 1974.-

Sr. Jefe del Serv. de Intel. del Min. de Def. Nal.:

Of.4882/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados el 6 del cte.,

FRANCISCO FLOREAL MORA ULPIERREZ
Or., Cas., 37 años, Marathón 3286 ap. 2 C.I. carece
RAMON UBERFIL MENDEZ OLIVERA
Or., Sol., 20 años, Las Violetas 1056, C.I. carece
RUBEN OREVES NASCIMIENTO BAIZ
Or., Sol., 40 años, Agustín Muñoz 4177, C.I. 710.951
MAXIMO VIAÑO PEREZ
Or., Div., 42 años, Honduras 3637, C.I. carece
MIGUEL ANGEL RAQUEL PAZ
Or., Cas., 51 años, Santiago Rivas 1616, C.I. carece
ARGENTINO FRANCIA
Or., Cas., 54 años, Pérez Castellanos 1289, C.I. 1.392.528
DOMINGO RAMOS OLIVERA
Or., Cas., 49 años, Osvaldo Rodríguez 4045, C.I. 602, 941

Saluda a Ud. atte.

PABLO JULIO Mo. LORENT
Dtor. Est. Insp. Gral. (P. A.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 20/XII/74
Fecha de salida:
Pasa a: Dpto. II
No de Identificación: 3987

DPTO. I
REGS: 50

001/1

3275

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30 Dic. 74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No de Orden 3276

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Diciembre 10 de 1974.-

Of. 4934/74

Sr. Jefe del Serv. de Intel. del Min. de Def. Nal:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados el día 9 del cte.,:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 20/XII/74
Pasa a Dpto. II
No de Identificacion 3980

MIGUEL ANGEL TORRES PARADA
Or., Sol., 25 años, Oficial 2 Nº 5833, C.I.carece
RAMON MARIA GARCIA BENITEZ
Or., Cas., 35 años, Cno. Maldonado Km. 15 Calle 2 Nº 7321, C.Cív. BDB 34.131.-
HERACLIO BALESTRINO AGUIRRE
Or., Sol., 31 años, Tuyutí 2755, C.I. 1.411.819
MIGUEL ANGEL BAEZA HORMIGONEZ
Or., cas., 29 años, Bart. Mitre 1478, C.Cív. CDA 26.340

DPTO. I PROC:

Saluda a Ud. atte.,

001/1

3276-A

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Diciembre 11 de 1974.-

Sr. Jefe del Serv. de Intel. del Min. de Def. Nal.:

Of. 4953/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados el día 10. del cte.:

HUGO WALTER MACHENAN
Or., Div., 32 años, Pablo de María 1111 ap. 6 C.I. carece
CARLOS ALBERTO NUÑEZ SILVERA
Or., Cas., 21 años, Monte de Sosa s/n C.I. 1.367.332
LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ALMADA
Or., Sol., 20 años, Holanda 3029, C.I. carece
RAMON EMILIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Or., Cas., 23 años, Monte Sosa s/n C.I. 1.424.167
ROBERTO BARUZZI LABORDE
Or., Cas., 54 años, San Martín 2574, C.I. 424.521

Saluda a Ud. atte.,

PABLO JULIO Mª LORENTE
Dtor. Est. Insp. Graf. (P. A.)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada: 30 Dic. 74
Fecha de salida:
Pase a: Varios
No de Orden: 3277

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada: 20/XII/74
Fecha de salida:
Pase a: Dpto. I
No de Identificación: 3981

DPTO. I
3277

001/1

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Diciembre 12 del974.-

Of. 4981/74

Sr. Jefe del Serv. de Intel. del Min. de Def. Nal.:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados el día 11 del cte.,

EMILIO SANTIAGO MARTINEZ
Or., Cas., 59 años, Cangallo 1679, C.I. carece
RAUL ANTONIO PEREYRA
Or., Sol., 24 años, Bérgamo 3533 , C.I. carece
CARLOS VILLARNOVO ARAUJO
Or., Cas., 39 años, Ramón Anador 3320 apl 2, C.I. 893, 249
VICTOR HUGO LOPEZ
Or., Cas., 24 años, Propios 1160 B. ap. 3, C.I. carece
LUIS ANTONIO BISTOLFI PEREIRA
Or., Cas., 29 años, Francisco Vázquez Cores 3031, C.I. 1.403.765
LUCIANO ACOSTA PAEZ
Or., Sol., 29 años, Ram. Costanera 4830, C.I. carece

Saluda a Ud. atte.,

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30 Dic. 74
Fecha de Salida
Pase a Varios
No de Orden 3278

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 20/XII/74
Fecha de Salida
Pase a Dpto. I
No de Identificación 3982

DPTO. I
3278

001/1

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Diciembre 13 de 1974.-

Sr. Jefe del Serv. de Intel. del Min. de Del. Nal.:

Of. 4998/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados el 12 del cte.,

EMILIO SEGUNDO LAGOS
Chileno, Cas., 52 años, Martín C. Martínez 2280, C.I. carece
ERNESTO RANGEL RECALDE
Or., Cas., 45 años, Cno. Santos 4520, C.I. 959.357
DAMACIO DA ROSA
Or., Cas., 58 años, José Pedro Varela 2180, Salto, C.I. carede
CARLOS WASHINGTON DIAZ CLAVERO
Or., Sol., 25 años, Carlos Telier 4788, C.I. 1.217.577
RUBEN VELAZQUEZ CORREA
Or., Sol., 26 años, Eusebio Vidal 4282, C.C. BDB 19.965
ALBERTO MORALES NUÑEZ
Or., Div., 50 años, Belt. Byron 1012, Florida, C.I. carece

Saluda a Ud. atte.,

PABLO JULIO Mo. LORENTE
Dtor. Est. Insp. Grsl. (P. A.)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30 Dic. 74
Pase a Varios
No de orden 3279

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
20/XII/74
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 3983

001/1

DPTO. I
REG.:
3279

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.- Dirección

Montevideo, Diciembre 14 de 1974.-

Sr. Jefe del Serv. de Intel. del Min. de Def. Nal.:

Of. 5025/74

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme elevar a Ud. la nómina de reclusos excarcelados el 13 del cte.:

GUALBERTO DA SILVA RODRIGUEZ
Or., Cas.,,22 años, Núñez de Arce 4360, C.I. carece
IGNACIO MARIA PEREIRA
Or., Sol., 62 años, Durazno 1481,C.Cív. RaD 2299
JORGE JOSE FERNANDEZ PEREZ
Or., Sol., 23 años, Ofic. 2 casi Cno. Maldon.C.I.carece
LUIS MARIA MARISTAN RUIZ
Or., Sol., 31 años, Río Branco 1580, C.I. 1.129.018
FRANCISCO EDUARDO VIERA RUOCCO
Or., Sol., 22 años, Justo Maeso 3618, C.I. 1.275.803
LUIS ALBERTO GARCIA MONTORO
Or., Cas., 31 años, Río Branco 1580, C.I. 1.269.793
JOSE SORIA CARDOZO
Or., Sol., 38 años, Av. 30 Mts. 2258, C.I. 1.606.356
CARLOS ROQUE PERALTA ESCOBAR
Or., Cas., 35 años, Estívao 1728,ap.1 C.I. carece
CARLOS ALBERTO PIEDRABUENA PINTOS
Or., Sol., 25 años, José Ramírez 245, C.I. carece
RAUL NAUBER DOS SANTOS
Or., Sol., 31 años, Maldonado 1777, C.I. carece
EDISON OMAR MARTINEZ
Or., Cas., 42 años, Ruta 6 Km.21 Tol.Chico C.I. 670.560
LEONARDO LAGOS FABILA
Or., Cas., 46 años, Sóñer Capdevila 4646, C.I. carece
RICARDO RODNEY PAZ ECHEVESTE
Or., Cas., 21 años, Cno. Santos 57[illegible], C.I. 1.514, 935

Saluda a Ud. atte.,

PABLO JULIO Mª LORENTE
Dtor. Est. Insp. Gral. (P. A.)

001/17

3280

[illegible]

-S.I.D.-

Se confeccionó Memorandum (A) N°288/74 DNII

INFORME Nro. 1[illegible].-
FECHA: [illegible] de diciembre de 1974.-
COMENTARIO : A - 1.-

ASUNTO: Madre e hijo (ciudadanos uruguayos), que actualmente residen en Chile, entrevistados, realizan diversas manifestaciones en favor del movimiento tupamaro, aportando datos relacionados a sus actividades pasadas en nuestro país.-

DATOS POSITIVOS:

Se estableció que:

FRIDA HAWRANECK VASALLEN, nacida el 14 de mayo de 1925 en Viena-Austria-, Cédula de Identidad Nro. 733.313, otorgada el 21 de noviembre de 1972, en el mes de noviembre p.pdo. al ser entrevistada en Chile, donde actualmente reside, realizó la siguiente declaración.:

- que entre 1970 a 1972 residió en la Avenida Italia, Montevideo, (no se logró establecer numeración).-

- que su casa, fué permitida como refugio para tupamaros buscados por la policía, para reuniones de revolucionarios, como así también para escondite de armas de éstos.-

- que mientras que ella no participaba activamente con los tupamaros, estaba de acuerdo con sus política y actividades.-

- que estaba orgullosa que su hijo, ALEJANDRO GIL HAWRANECK y su hija FRIDA GIL de PASINA, (esposa del tupa Luis Jacinto Pasina, actualmente residentes en Buenos Aires), fueran miembros activos del movimiento.-

- que sus dos hijos menores: FERNANDO OSCAR GIL HAWRANECK, nacido el 14 de mayo de 1955 y OMAR EUGENIO GIL HAWRANECK, nacido el 1 de junio de 1961 también en Canelones, repartían propaganda política en las calles, antes de partir hacia Chile.-

- que su hija FRIDA y su esposo LUIS JACINTO PASINA, fueron a Chile en 1971 por "problemas políticos en el Uruguay", haciéndose miembros del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionario) de Chile y se fueron en 1973 a la República Argentina, después del golpe.-

- que ella era miembro activo del Frente Amplio en Uruguay.-

ALEJANDRO GIL HAWRANECK, oriental, nacido en Canelones el 14 de mayo de 1955 (tratariase de un mellizo de FERNANDO OSCAR), Cedula de Identidad Nro. 1.404.186, otorgada el 28/12/967, entrevistado en igual fecha que su madre dijo:

- que era miembro del F.E.R. 1968 (Frente Estudiantil Revolucionario).-Grupo secretamente mantenido por los tupamaros.-

- que era miembro del 26 de Marzo (grupo Marxista/Leninista que toma como propósito la obtención del poder en Uruguay por medio de la revolución).-

- que en el año 1968, el FER 68, se dividió en dos grupos, "Partido 26 de Marzo" (Grupo A)y(Grupo B), que quería una revolución "legal".-

- que en el año 1969, se unió a los tupamaros como mensajero.-

- que en el año 1971, acudió a un curso de seis meses (completo), de entrenamiento que incluía:
1) Uso de armas de mano (pistolas etc.) -2)Uso de explosivos.-
3) Operaciones de secuestro.- 4)Primeros auxilios.-
5) Tácticas guerrilleras.- 6)Estratogia.-

- que a fines de 1971, fué enviado a un grupo de operaciones de tupamaros que se componía de 18 miembros.-

- que en éste grupo, había actuado en las siguientes operacio ./.

3281

./- sigue

a) Ocupación de la Ciudad de Paysandu por tres horas, a fines del año 1971.-

b) Robo en un banco de Montevideo, poco después de la ocupación de la Ciudad de Paysandu.-

c) Asalto en Soca de la Jefatura de Policía,-cuando dos tupamaros fueron muertos en la operación-.-

d) -pequeños pero numerosas operaciones como: incendio de coches ; asaltos ; incendio de edificios ; bloqueo de calles ;

- que en el año 1972, su grupo de tupamaros obtuvieron informes de seguridad que incluían fotografías y datos personales de él mismo y de varios colegas.-

- que en ese momento decidió irse del país.-

- que siguió trabajando para los tupas en Chile y había rechazado dos ofertas para ir a Cuba, dado que quería quedarse allí.-

- que en Chile, fué entrenado como guerrillero rural y desde noviembre de 1972 a marzo de 1973, asistió a un campo de capacitación de los tupamaros llado " CAJON DEL MAIPO ", en las sierras, cerca de Santiago.-

---

En esta Dirección solo se registra al requerido 419, Luis Jacinto PASINA CARRERAS (del cual se adjunta fotocopia de sus constancias).-

---

SE SOLICITA: Se acuse recibo a esta Dirección Nacional, adjuntando informes complementarios para realizar evaluación y determinar responsabilidades de todos los nombrados precedentemente.-

---

DESTINATARIOS:

D.N.I.I.........1.-
DPTO.No.3.DNII..1.-
S.I.D...........1.-
DPTO.A.II.......1.-
DPTO.E.II.......1.-
DPTO.N.II.......1.-
720.............1.-
ARCHIVO.........1.-

3281

PASINA CARRERAS: Luis Jacinto.-

Pront. de Id. Crim. ________ Reg. Fot. ________

Prontuario 1.156.538 C. Civ. ________

Pasaporte ________ Cpta. Asunto ________

Cédula de Ident. del Interior ________

Ocupación estudiante de Arquitectura

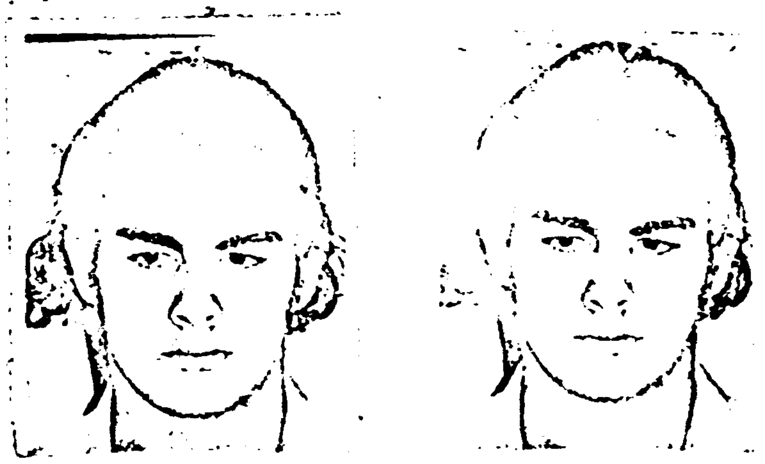
Organización "Movimiento de Liberacion Nacional"("Tupamaros").-

Domicilio Asencio No.1228(1971) Avda.Uruguay No.1791-Apto. 1.-(año 1972).-

Datos personales Oriental,soltero,edad 18 años(1971)hijo de Pedro y Ana María.-Est.1m.70;cabello castaño;

L.

DEP. V PROCESADO CC



DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO N°. 2

3281

Fecha de iniciado: 2 de octubre de 1971.-

OBSERVACIONES

[illegible]/12/971: Detenido por Depto. No. 5.- 24/VIII/972: Según Re-
quisitoria No. 72/72, de fecha 21 de agosto de 1972, del
S.I.D. se solicita la captura del causante por sabérselo
vinculado al autodenominado M.L.N. (requerido No.419) avi.
En relación a la CAPTURA del causante que se solicita, -
también se puede ver el Comunicado de Prensa No. 443 de
fecha 25 de Agosto de 1972 de las Fuerzas Conjuntas.-lac
12/10/972:- Por Comunicado No. 585 del 22/10/972 de la
Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa -
que el causante integraba un CAT que actuaba en el Liceo
No. D.A.Larrañaga y otros centros docentes, con Silvia To-
rresani, Natasha Seca Dymenstein y Juan Carlos Gomez Hae-
do.-apm.- 15/VI/973: Por Memorandum Nº. I-06/973, del 17/
II/973, del SID, se establece que en el período compren
dido entre el 1/I/972 al 1/III/973, efectuó trámite en el
el Consulado Uruguayo de Santiago de Chile.apl.-

3281

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

DEP. II PROCESADO CC

Montevideo, 23 de diciembre de 1974

REQUISITORIA Nº 69/74

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.

1040.- Carmen Irene Alicia DE LA VEGA GIOVANEZI
Nació en Montevideo el 28 de mayo de 1951. C. Identidad 1.252.032. Estudiante. Estatura 1.60 mts., complexión mediana, ojos y cabellos castaños. Ultimo domicilio conocido: Oficial 10 Nº 932 Apto.2 (Nuevo París y Melilla).-

Por estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

1041.- Mary Norma LUPPI MAZZONE
C. Identidad 777.039. Estudiante. Ultimo domicilio conocido: Canelones 2612 Apto.8.-

1042.- Luis Nery GIMENEZ GOMEZ (a) "Cacho"
C. Identidad 1.009.911. C. Cívica BNB 22685. Industrial. Ultimo domicilio conocido: Nicolás Herrera 4169.-

1043.- Aida Estela RODRIGUEZ MOSQUERA de PIROTTO
Nació en Montevideo el 11 de junio de 1950. C. Identidad 1.177.322. Maestra. Complexión mediana, ojos y cabellos castaños. Ultimo domicilio conocido: Gorgonio Aguiar 5087.-

1044.- Ana María BEREAU SANCHEZ
Nació en Montevideo el 3 de agosto de 1954. C. Identidad 1.232.015. Empleada. Complexión mediana, ojos y cabellos castaños oscuros. Ultimo domicilio conocido: Convención 1490 Apto.7.-

Por sabérseles vinculados a las actividades sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
Capitán
Pedro Mato

Distribución: Original 1 S.I.D. para su archivo.
Copia 1 E - II para su cumplimiento.
Copia 2 N - 2 Idem.
Copia 3 A - 2 Idem.
Copia 4 P.Militar Idem.
Original 2 OCOA Idem.
Copia 5 D.I (SID) Idem.
Copia 6 OPFFCC Idem.
Copia 7 PNN Idem.
Copia 8 DNII Idem.
Original 3 C.Militar Idem.
Copia 9 MDN Idem.
Copia 10 MRREE Idem.
Copia 11 ESMACO Idem.
Copia 12 DGDC Idem.
Copia 13 D.4 (DNII) Idem.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada: 30 Dic. 74
Fecha de salida:
Pase a: E
No. de Orden: 3282

Fecha de salida: 23/12/74
Pase a: D.I (SID)
No. de Orden: 476

3282

001/1

/J.P./C.E.

SECRETO D-3

SE TOMO NOTA FECHA 14 ENE 197 CONSTE..

...Montevideo.-
...NACIONAL DE
...INTELI-

Montevideo, 27 de Diciembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA.-

PARTE:19/12/974:Continúan igual los numerales;1,2,3,5,6,8,10,13,14 y 24.-

1-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.del parte de fecha 25/11/974, sigue a disposición de la superioridad, el detenido;Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ.-

2-ALLANAMIENTOS DETENIDOS "RUE".-
Atento a lo informado en los numerales;16,13,10,10,8,8,7,7 y 7 de los partes de fechas 27 de noviembre al 16 de los corrientes, continúan a disposición de la superioridad los detenidos;Rubén SANTIN GUBBO; José Luis PASCALE SANCHEZ; Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Nestor Roberto SPOSITO VITALI; Alfredo Juan QUINTEROS SCARON; Carlos COITIÑO CEREY; Horacio PLA DOBAL; Emilio DUPUY COHELO; y José TUIMIL VERGARA

3-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.16,11 y 10 de los partes de fechas 29 de noviembre y 1o.y 2 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad la persona;María Rosa BENALDI LUSSICH.-

4-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES.-
Atento a lo informado en el Nal.20,20,5 y 5 de los partes de fechas 18,19, 20 y 24 de los corrientes, sobre la detención de la persona;Ramón Guillermo GUTIERREZ RODRIGUEZ, continúa a disposición de la superioridad, mientras se prosiguen las diligencias ampliatorias.-

5-DETENIDO PROCEDENTE DEL 5to.DE ARTILLERIA.-
Como se informara en el Nal.10 del parte de fecha 20 de los corrientes,sobre la detención de la persona Eduardo Anselmo VIERA RUIZ, continúa a disposición de la superioridad.-

6-DETENIDO ASUNTO FACULTAD DE ARQUITECTURA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 8 de los partes de fechas 20 y 21 de los corrientes,continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, la persona; Carlos RIVERDITTO.-

7-SEDICIOSOS EN LIBERTAD VIGILADA"DETENIDOS".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.9 y 9 de los partes de fechas 21 y 22 de los corrientes, continúan en calidad de detenidos los sediciosos que se encontraban en libertad vigilada;Juan Carlos REZZANO DALMAUD; Daniel MARURA ASCONE; Francisco QUINTANS NICOLICH; Rubén LAGO VARELA; Alfonso Antonio LLAMBI ALVEZ; Leonardo CANOVA CANO; Tomás VIZCAINO SOSA; Esmeralda SIERRA ORIOL; Ana RATCHEFF ROLERO; Elsa RODRIGUEZ COSTA; María Elena PITALUGA FONSECA; María CUNEO ARNABAL; Martha MANCEBO URRUTTY;Iris LAURENCENA LARROZA; Alcides GUIMENEZ MARIN; Hector LIPIANI MESA; María CARVALHO ROSSETTI; María MEDEROS RUSSI; Arturo BUSTAMANTE DELGAD Roberto FRAVGOLA ESCUDERO; José LEYTON GONZALEZ; Alberto Juan LOLZ; Pablo PIÑEIRO PAZ; José GONZALEZ BARROFET; Cesar AGUIRRE NEGRO; Mariana BLANCO ALDA; Carlos COR CANABE; María BALDAZARE PEREIRA; Rodolfo GOMEZ MOLTRACIO; Fernando PUS BERRASCONI; Angel RUSSI DORADO; Hugo PAZ CARROCA; Rodolfo PONCE GONZALEZ; Francisco HERNANDEZ QUIROGA y Manuel BRAGA CUNHA.-

8-DETENIDOS POR MANUSCRITOS.-
Atento a lo informado en el Nal.13 y 10 de los partes de fechas 21 y 22 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad, los detenidos; María TROCHE LOPEZ; Wilder María TROCHE LOPEZ y Almana FERNANDEZ VERDES.-

9-ALLANAMIENTOS DETENIDOS.- "LIBERTAD".-
Atento a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 24/12/974, sobre la detención de las personas; Humberto Casimiro PIMIENTA y Carlos Alberto MIGUEZ TAPIA, luego de indagados recuperan su libertad al no poderse comprobar su vinculación con actividades gremiales dentro del Administración de Puertos.-

PARA PROCESAR

10-ALLANAMIENTO DETENIDO"INTERNADO POR M.P.S.".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 24 de los corrientes, sobre la detención de la persona;Domingo Silvio HERNANDEZ RUIZ,el que fuera detenido y a posterior haberse establecido que concurría al Establecimiento Industrial de COOPAR, de donde fuera despedido a promover actividades gremiales con el consiguiente perjuicio para dicho Establecimiento.Por tal causa el causante fué internado en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las MedidasProntas de Seguridad.-

001(A)/3 3283

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 27 de diciembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE: 19/12/974: Continúan igual los numerales: 1,2,3,5,6,8,10,13,14 y 24.-

1-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-

Consecuente con lo informado en el Nal.del parte de fecha 25/11/974, sigue a disposicición de la superioridad, el detenido: Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ.-

2-ALLANAMIENTOS DETENIDOS "ROE".-

Atento a lo informado en los numerales: 16,13,10,8,8,7,7, de los partes de fecha 27 de noviembre al 16 de los corrientes, continúan a disposición de la superioridad los detenidos: Ruben SANTIN GOBBO; José Luis PASCALE SANCHEZ; Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Néstor Roberto SPOSITO VITALI, Alfredo Juan QUINTEROS SCARON; Carlos COITIÑO CLBEY; Horacio PLA DOBAL; Emilio DUPUY COHELO y José TUIMIL VERGARA.-

3-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.16,11 y 10 de los partes de fechas 29 de noviembre y 1o. y 2 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad la persona; María Rosa RINALDI LUSSICH.-

4-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES.-

Atento a lo informado por el Nal.20,20,5 y 5 de los partes de fechas 18,19, 20 y 24 de los corrientes, sobre la detención de la persona; Ramón Guillermo GUTIERREZ RODRIGUEZ, continúa a disposición de la superioridad, mientras se prosiguen las diligencias ampliatorias.-

5-DETENIDO PROCEDENTE DEL 5to. DE ARTILLERIA.-

Como se informara en el Nal.10 del parte de fecha 20 de los corrientes, sobre la detención de la persona Eduardo Anselmo VIERA RUIZ, continúa a disposición de la superioridad.-

6-DETENIDO ASUNTO FACULTAD DE ARQUITECTURA.-

Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 8 de los partes de fechas 20 y 21 de los corrientes, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno, la persona: Carlos RIVERDITTO.-

7-SEDICIOSOS EN LIBERTAD VIGILADA "DETENIDOS".-

De acuerdo a lo informado en el Nal.9 de los partes de fechas 21 y 22 de los corrientes, continúan en calidad de detenidos los sediciosos que se encontraban en libertad vigilada: Juan Carlos REZZANO DALMAUD; Daniel MARURA ASCONE; Francisco QUINTANS NICOLICH; Ruben LAGO VARELA; Alfonso Antonio LLAMBI ALVEZ; Leonardo CANOVA CANO; Tomás VIZCAINO SOSA; Esmeralda SIERRA ORIOL; Ana RATCHEFF ROMERO; Elsa RODRIGUEZ COSTA; María Elena PITALUGA FONSECA; María CUNEO ARNABAL; Martha MANCEBO URRUTTY; Iris LAURENCENA LARROZA; Alcides GUTIERREZ MARIN; Héctor LEPIANI MESA; María CARVALHO ROSSETTI; María MEDEROS RUSSI; Arturo BUSTAMANTE DELGADO Roberto FRAYGOLA ESCUDERO; José LEYTON GONZALEZ; Alberto Juan WOLZ; Pablo PIÑEIRO BAZ; José GONZALEZ BARROFET; César AGUIRRE NEGRO; Mariana BLANCO ALEM; Carlos CORCANABE; Mario BALDAZARRE PEREIRA, Rodolfo GOMEZ MOLTRACIO; Fernando POS BERNASCONI; Angel ROSSI DORADO; Hugo PAZ LARROCA; Rodolfo PONCE GONZALEZ; Francisco HERNANDEZ QUIROGA y Manuel BRAGA CUNHA.-

8-DETENIDOS POR MANUSCRITOS.-

Atento a lo informado en el Nal.15 y 10 de los partes de fechas 21 y 22 de los corrientes, continúa a dsisposción de la superioridad, los detenidos: Mario TROCHE LOPEZ, Wilder Darío TROCHE LOPEZ y Almeno FERNANDEZ VERDES.-

9-ALLANAMIENTOS DETENIDOS- "LIBERTAD".-

Atento a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 24/12/974, sobre la detención de las personas: Humberto Casimiro PIMIENTA y Carlos Alberto MIGUEZ TAPIA, luego de indagados recuperan su libertad al no poderse comprobar su vinculación con actividades gremiales dentro de la Administración de Puertos.-

10-ALLANAMIENTO DETENIDO "INTERNADO POR M.P.S.".-

De acuerdo a lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 24 de los corrientes, sobre la detención de la persona: Domingo Silvio HERNANDEZ RUIZ, el que fuera detenido y a posterior haberse establecido que concurría al Establecimiento Industrial de CUOPAR, de donde fuera despedido a promover actividades gremiales con el consiguiente perjuicio para dicho Establecimiento. Por tal causa el causante fue Internado en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

11-DETENIDOS AVERIGUACION FOTOGRAFIAS "LIBERTAD".-
Consecuente con lo informado en el Nal.17 y 12 de los partes de fechas 25 y 26 de los corrientes sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas;Kempis José VIDAL BERETERVIDE; Raquel VIDAL CORTINAS; y Marcos GARAY YAFFE, luego de indagados y al no encontrase ningún elemento probatorio de delito o de vinculación a algún hecho anormal, los causantes recobran su libertad, no obstante queda pendiente la captura de la persona;Luis Carlos BRUERA REYES.-

12-COMUNICACION DE BUENOS AIRES.-
Ampliando lo informado en el Nal.15 del parte de ayer, sobre la muerte de la persona;Raúl Yonquel FEDLHAN PALATNIK,allado en el interior de un Club Comunista en la Rca.Argentina, personal de esta Dirección procede a realizar una averiguación y allanamiento en el último domicilio conocido sito en Rambla Tomás Berreta No.6783, donde se establece a través de las declaraciones de la persona Susana BUSTELLO de FIRPO,oriental,casada de 33 años, de que la familia FELDMAN, se radicaron en forma difinitiva en la Rca.Argentina, habiendo vendido todas sus pertenencias y que el fallecido era un hijo de la que componían dicha familia.-

13-DETENIDOS POR SICOFARMACOS EN LIBERTAD EMPLAZADA.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 25 de los corrientes sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas y luego se retiraran en libertad emplazada; Ana María RIVERO; Felicidad Ramona GONZALEZ y Blanca Sunny GODOY, luego de prestar declaracion ante el Sr.Juez de Inst.de 4to. Turno, dicho magistrado dispuso, que deben concurrir a declarar nuevamente en el día de mañana hora 08.00', se citara al Sr.Sub-Comisario Juan Antonio MARQUEZ y al enfermero Ronco PACHECO, que cumplen servicio en el establecimiento de Penal... y se indagara en esta Oficina al procesado Darío HERNANDEZ, el que mañana deberá ser conducido a declarar. Además concurrió a esta el Sr.Osvaldo MOLINA FERNANDEZ,oriental,casado de 45 años, domiciliado en Juan Carlos Gómez No.1509 el que indagado manifestó;que conoce a Blanca GODOY desde el año 1957, cuando comenzó por razones de trabajo a frecuentar la zona de la ciudad vieja; que las recetas del Sindicato de Farmacias le fué extendida por el Dr.Rodriguez Lopez por "Duplisedan" para dormir y él se la dió a dicha mujer para que se la trajera, persona ésta que también fué emplazada y debe concurrir al Juzgado.
Conducido el procesado a esta Dirección, que resultó ser;Leandro Darío HERNANDEZ GONZALEZ,or.c,de 23 años, el que se encuentra recluido desde el año 1972 por rapiña a indagado expresa;que su madre la vista todos los dias;que Ana María RIVERO con quien mantuvo relaciones y tienen una hija en este mes lo visitó dos veces; que en ningún momento le hizo entrega de recetas a la madre e ignora donde la misma las pudo haber conseguido; que antes, hace un año tomaba "Duplisedán" que era introducido al establecimiento por Blanca Godoy, en esa época él estaba con Hugo Pedreira compañero de aquella. Se continúan las diligencias.-

14-EXPULSADO DE LA RCA.ARGENTINA.-
En el día de ayer procedente de la República Argentina , por la Cía.AUSTRAL vuelo No.310, llega la persona;María Pilar MATO MARTINEZ de SOAREZ,esp.c.de 27 años, domiciliada en Juan Agucí No.2824, expulsa por las autoridades de Migración Argentina la vencerse la visa turística.-

15-DETENIDOS EN AVERIGUACION.-
A la hora 20.30', el Sr.Tte.2do.de Granaderos Miguel Moura Pereira,condujo a esta Oficina a los siguientes detenidos;Bernardo Andrés FRAU VIRGINIO,or,sol,de 16 años, dom;Br.Artigas1432, estudiantes de Preparatorio Universitario; María Paula MARIN ECHAVE,or,sol,de 18 años,dom;18 de Julio No.1825 Apto.1,estudiante de Preparatorio Universitario;Augusto LOPEZ CANCLINI,or,sol,de 16 años,dom;18 de Julio No.2103 Apto.602, estudiante de Preparatorios Universitarios;Alvaro Hugo GALLIENO VINEAU,or,sol,de 17 años, dom;Ana Ma.Monterroso No.2001 Apto.702,estudiante de Preparatorio Universitario;Jorge Mario LOPEZ BAGGI,or,sol,de 17 años,dom;Palermo No.5763, estudiante de Preparatorio Universitario; Armen HATANIAN DAVITIAN,or,sol. de 16 años, dom;Chiavari No.3252 Apto.1, estudiante de Preparatorio Universitario, expresando el citado Oficial de Granaderos que los mismos eran conducidos a esta Dirección, desde la finca sita en Br.Artigas No.1432, ante la solicitud del Oficial del SID, Capitán Ortiz, en virtud de que sorprendiere a los mismos efectuando manifestaciones y celebraciones por la murte del Sr.Coronel Don Ramón TRABAL.- Indagados los causantes estuvieron contestes en manifestar; que el motivo de la reunión en la casa de FRAU, que lo es en Br.Artigas No.1432, era que varios de ellos en el día de la fecha, habían rendido exámenes de análisis, siendo ésta la última materia y como algunos habían salvado, se dedicaron a celebrarlo, tomando cerveza y escuchando música y que en ningún momento la celebración era por la muerte del Sr.Cnel.Trabal.Se inspeccionaron los domicilios con resultados negative

SECRETO HOJA No.3.-

DETENIDO EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer se tiene conocimiento que en el Penal de Punta Carretas se encontraba detenida una persona por fotografiar dicho lugar.Atento a ello se concurre al lugar procediendo a trasladar a dicha persona a ésta Dirección, resultando ser;Bradley William SHEPPARD, americano,soltero de 20 años, domiciliado accidentalmente en el Hotel "HERMITAGE", sito en Juan Benito Blanco No.783, el que indagado expreso; que hace una semana que se encuentra en Montevideo aborde de un avión Militar americano, y estaba residiendo junto con sus padres en el referido Hotel, ocupando la habitación No.803; que su padre es Coronel Americano y en cuanto a su detención se debió que le interesó la aruitectura que presenta el Penal y cáondo se disponía a sacr fotos del mismo fué detenido, ignorando que allí fuera un establecimiento Penitenciario y menos que el mismo estuvieran recluidos sediciosos. Posteriormente el causante recobra su libertad por o/superior

---

I N F O R M A C I O N G R E M I A L.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.................. Situación normal.-
MUNICIPALES.. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIENTES.. Lo inserto en el Nal.15 del presente parte.-

---

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30-Dic-74
Pase a E
No. de Orden

3283

003/3

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

D-455

R. 26/12/974

Montevideo, 25 de Diciembre de 1974.- 1/3

1794

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-
PARTE:19/12/974:Continúan igual los Nos.1,2,35,6,8,10,13,14 y 24.-

1-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-
Consecuente con lo informado en el parte de fecha 25/11/974, continúa en disposición de la superioridad el detenido;Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ.-

2-ALLANAMIENTOS DETENIDOS "ROE".-
Atento a lo informado en el "Nal.16,13,10,10,8,8,7,7,y 7 de los partes de fechas 27 de Noviembre al 16 de los corrientes, continúan en la misma situación las personas;Ruben SANTIN GOBBO; José Luis PASCALE SANCHEZ; Miguel Angel LOPEZ SANTOS;Nestor Roberto SPOSITO VITALI;Alfredo Juan QUINTEROS SCARON;Carlos COITIÑO CEBEY;Horacio PLA DOBAL;Emilio DUPUY COHELO;José TUININ VERGARA.-

3-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.16,11 y 10 de los partes de fechas 29,1o. y 2 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad la persona; María Rosa RINALDI LUSSICH.-

4-DETENIDA EN AVERIGUACION DE SEDICION.-"LIBERTAD".-
Consecuente con lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 16 de los corrientes,sobre la detención de la persona;Laura Graciela CHARQUERO MANZINEIRA, luego de ser indagada y procesada su documentacion y apuntes que la causante portaba y no encontrase nada en su contra, recupera su libertad por o/s/.-

5-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES.-
Atento a lo informado en el Nal.20,20,5 y 5 de los partes de fechas19,20,y 24 de los corrientes, continúan en la misma situación la persona; Ramón Guillermo GUTIERREZ RODRIGUEZ.-

6-DETENIDO PROCEDENTE EL 5to.DE ARTILLERIA.-
Como se informara en el Nal.10 del parte e fecha 20 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad, la persona;Eduardo Anselmo VIERA RUIZ.-

7-DETENIDO ASUNTO FACULTAD DE ARQUITECTURA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 8 de los partes de fechas 20 y 21 de los corrientes, continúa a disposición del Sr.Juez Militar de Inst. de 5to.Turno, la persona; Cralos RIVERDITTO.-

8-SEDICIOSOS EN LIBERTAD VIGILADA DETENIDOS.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.9 y 9 de los partes de fechas 21 y 22 de los corrientes, continúan detenidos los sediciosos liberados;Juan Carlos REZZANO DALMAUD;Daniel MARURA ASCONE;Francisco QUINTANS NICOLICH;Ruben LAGO VARELA;Alfonso Antonio LLAMBI ALVEZ;Leonardo CANOVA CANO; Tomás VIZCAINO SOSA; Esmeralda SIERRA ORIEOL; Ana RATCHEFF ROMERO; Elsa RODRIGUEZ COSTA; María Elena PITALUGA FONSECA; María CUNEO ARNABAL; Martha MANCEBO URRUTTI; Iris LAURENCENA LARROSA; Alcides GUIMENEZ MARIN; Hector LEPIANI MESA; María CARVHALO ROSETTI; María MEDEROS RUSSI; Arturo BUSTAMANTE DEL GADO;Roberto FRAYGOLA ESCUDERO; José LEYTON GONZALEZ;Alberto Juan WOLZ;Walter PIÑEIRO BAZ;José GONZALEZ BARROFET;Cesar AGUIRRE NEGRO;Mariana BLANCO ALEM;Carlos COR CANABE; Mario BALDAZARE PEREIRA;Rodolfo GOMEZ MOSTRASIO; Fernando PONS BERNANSCONI;Angel ROSSI DORADO; Hugo PAZ LARROCA;Rodolfo PONCE GONZALEZ; Francisco HERNANDEZ QUIROGA y Manuel BRAGA CUNHA.-

DEP. II PROCESADO

9-DETENIDOS POR MANUSCRITO .-
Atento a lo informado en el "Nal.15 y 10 de los partes de fechas 21 y 22 de los corrientes, continúan en la misma situación las personas;Mario TROCHE LOPEZ y Wilder Darío TROCHE LOPEZ.-

10-DETENIDO ASUNTO DROGAS;"REMITIDO".-
Consecuenete con lo informado en el Nal.11 y 11 de los partes de fechas 22 y 23 de los corrientes, por disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno, la persona;Pedro Celestino GONZALEZ DECENA, fué procesado por:"COMERCIO CALIFICADO Y SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES".-

2/3

11-INSPECCION E INCAUTACION "QUINCENARIO INFORMACION" "DETENCIONES".-

Como se informara en el Nal.12 del parte de ayer, al proseguirse con las diligencias, resultan detenidos loas personas;Vasco Juan Carlos SALVIA LACOSTA, de 40 años, de edad, Sacerdote, domiciliado en Lavalleja No.1227; Carlos Alberto Feliex NICOLINI SALVATORE, or, sol, de 33 años, domiciliado en Lavalleja No.1227, Sacerdote y Enrique PASSADORE CORREA, or, sol, de 31 años, domiciliado en Luis Lamas No.1210, los que vienen siendo indagados con relación a dicho quincenario y en base a declaraciones se concurre a la Avda. Centenario No.2982, en procura de la detención de la persona;Daniel Félix BAZZANO YANICELLI or, sol, de 26 años, el que resulta detenido colaborador de dicho quincenario.- Los causantes recobran su libertad en caractre de emplazados hasta el día 26 (jueves), hora 10.00'.-

1795

12-ALLANAMIENTO DETENIDOS.-

Atento a lo informado en el Nal.14 del parte de ayer, sobre la detenciones de las personas;Humberto Casimiro PIMIENTA y Carlos Alberto MIGUEZ TAPIA, continúan en calidad de tales, mientras se prosiguen las diligencias.-

13-ALLANAMIENTO DETENIDO.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.15 del parte de ayer, continúa en la misma situación el detenido;Domingo Silvio HERNANDEZ RUIZ.-

14-DETENIDOS POR SICOFARMACOS.- LIBERTAD EMPLAZADA.-

En el día de ayer se detenion en el interior de la Farmacia Zipitría sita en 8 de Octubre y Piccioli, la persona;Ana María RIVERO, oriental, soltera de 22 años, domiciliada en Oficial 7 No.3204, a quien se le incauto dos recetas con duplicado, una de ellas de color amarillo que luce el sello del Establecimiento de detención de Miguelete a nombre de Sergio Hussio por Embutal y otra de color rosado de la Caja de Auxilios de Vendedores de Diarios y Revistas a nombre de Molina D., por Duplisedan. Indagada la causante expresó que concurrió a dicha farmacia a comprar los sicofarmacos, que ignoraba de que se trataba, que lo hizo por encargo de las personas; Felicidad Ramona GONZALEZ, or, d, de 41 años, domiciliada en Oficial 7 No.3472 y Blanca Sunny GODOY, or, sol, de 32 años, domiciliada en Soriano No.926, concurriéndose a ambos domicilios donde son detenidas dichas personas. Indagada la primera nombrada expuso que tiene un hijo en el establecimiento de Miguelete, cumpliendo una pena por rapiña y fué él que le entregó la receta para ese medicamento; que desconoció si las mismas eran falsificadas. Indagada la persona GODOY, manifestó; que tiene el esposo allí recluido; que la receta se la dió un Sr.Molina que trabaja en el Diario y es auténtica y ella se ofreció a comprarle el medicamento. Enterado el Sr.Juez Ldo.de Inst.de 4to.Turno, dispuso la libertad emplazada de las causantes debiendo concurrir al día 26 a la hora 08.00' ante dicho magistrado.-

15-EXPULSADO DETENIDO.-

En el día de ayer en el vuelo No.la Cía AUSTRAL, procedente de Bs.As., llegó en caracter de expulsado la persona;Claro Diego LOPEZ BONINO, or, sol, de 31 años, domiciliado en Homero No.3944, por no tener regularizada su documentación. Esta persona a actuado en reuniones del Partido Comunista en la Rca. Argentina y posee constancia en esta Dirección, por lo que viene siendo indagado.-

SP. I PROCESADO

16-DETENIDO E INTERNADO.-

En el día de ayer resulta detenida la persona;Carlos HAREAU ABARCON, or, c, de 58 años, domiciliado en José Martí No.3426 Apto.401, Profesor de la Facultad de Arquitectura, el que posteriormente es internado en el Cilindro Municipal, a disposición de Poder Ejecutivo, por Medidas Prontas de Seguridad.-

17-DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer al tenerse conocimiento que una pareja en un rodado tomaban fotografías frente al domicilio del Sr.Sub-Secretario del Ministerio del Interior, se realizan las averiguaciones ya que el rodado sería Mat.280.730 y es ubicado frente al No.1952 de Gr.Artigas. En dicho lugar los funcionarios son atendidos por el Sr.Kempis José VIDAL BERETERVIDE, or, c, de 52 años, allí domiciliado quien expresó que dicho rodado es de su madre y estaba a su cargo, que durante toda la mañana el mismo no había sido utilizado; pero que deja las llaves en la cocina y cualquiera de la familia puede tomarlas, presumiendo que haya sido su yerno:Luis ARRERA REYES. Atento esto se concurre a Gr.Artigas No. 2025, donde son atendidos por la Sra.Raquel VIDAL CORTINAS, or, c, de 26, allí domiciliada e indagada sobre su esposo, manifestó; que el mismo esa tarde se había ausentado para Bs.As.a pasar las fiestas con unos familiares, incautándose un equipo de fotografías propiedad del esposo ya que es fotógrafo, otro microfilm y material

1796 3/3

.....////otra microfilm y diversos libros de literatura izquierdista. Se solicitó la detención de la persona Luis BAUERA REYES, a su llegada a ésta, mientras se continúan las diligencias, mientras tanto continúan detenidas a disposición de la superioridad, las personas, Kempes BERETERVIDE y Raquel VIDAL CORTINAS.-

18-DETENIDO AVERIGUACION.-

En el día de ayer resulta detenida la persona; Ruben Omar GONZALEZ CASAD, oriental, divorciado de 34 años domiciliado en República No.2115 apto.4, por el Patrullero en la intersección de las calles Marcelino Berthelot y Justicia, ya que el rodado que conducía se encontraba requerido por esta Policía. El causantes viene siendo indagado.-

---

INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS................................ Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS...... Situación normal.-
MUNICIPALES.. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES............................... Situación normal.-

DEP. II PROCESADO PT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 30 Dic. 74
Fecha de Salida:
Pase a: Ext.
No de Orden: 3284

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

D-456

R. 26/12/974

Montevideo, 26 de Diciembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE HOY.-
PARTE:19/12/974:Continúan igual los Nls.1,2,3,5,6,8,10,13,14 y 24.-

1-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-
Consecuente con lo informado en el parte de fecha 25/11/974,continúa a disposición de la superioridad el detenido;Juan Fco.GARRIDO UMPIERREZ.-

2-ALLANAMIENTOS DETENIDOS "ROE".-
Atento a lo informado en el Nal.16,13,10,10,8,8,7,7 y 7 de los partes de fechas 27 de noviembre al 16 de los corrientes, continúan a disposición de la superioridad los detenidos;Ruben SANTIN GOBBO; José Luis PASCALES SANCHEZ; Miguel Angel LOPEZ SANTOS;Nestor Roberto SPOSITO VITALI; Alfredo Juan QUINTEROS SCARON; Carlos COITIÑO CEREY; Horacio PLA DOBAL; Emilio DUPUY COHELO; y José TUIMIL VERGARA.-

3-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.16,11 y 10 de los partes de fechas 29 ppdo.,1o.y 2 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad la persona; María Rosa RINALDI LESSICH.-

DEP. II
PROCESADO

4-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES.-
Atento a lo informado en el Nal.20,20,5,y 5 de los partes de fechas 18,19,20 y 24 de los corrientes,sobre la detención entre otro de la persona;Ramón Guillermo GUTIERREZ RODRIGUEZ,continúan en calidad de tal.-

5-DETENIDO PROCEDENTE DEL 5to.DE ARTILLERIA.-
Como se informara en el Nal.10 del parte de fecha 20 de los corrientes continúa en la misma sutuación el detenido;Eduardo Anselmo VIERA RUIZ.-

6-DETENIDO ASUNTO FACULTAD DE ARQUITECTURA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 8 de los partes de fechas 20 y 21 de los corrientes, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, la persona; Carlos RIVERDITTO.-

7-SEDICIOSOS EN LIBERTAD VIGILADA"DETENIDOS".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.9 y 9 de los partes de fechas 21 y 22 de los corrientes, continúan detenidos los sediciosos liberados; Juan Carlos BEZZANO DALMAUD; Daniel MARUNA ASCONE; Francisco QUINTANS NICOLICH; Ruben LAGO VARELA; Alfonso Antonio LLAMBI ALVEZ; Leonardo CANOVA CANO; Tomás VISCAINO SOSA; Esmeralda SIERRA CRIOL; Ana MARCHETT ROLMERO; Elsa RODRIGUEZ COSTA; María Elena PITALUGA FONSECA; María CUNEO ARNABAL; Martha MANCEBO URRUTY; Iris LAURENCENA LARROSA; Alcides GUIMENES MARIN; Hector LEPIANE MESA; María CARVALHO ROSETTI; María MEDEROS RUSSI;Arturo BUSTAMANTE DELGADO; Roberto FRAVGOLA ESCUDERO;José LEYTON GONZALEZ; Alberto Juan WOLZ; Pablo PINEYRO BAZ; José GONZALEZ BARROFET; Cesar AGUIRRE NEGRO; Mariana BLANCO ALEM;Carlos COR CANABE; Mario BALDAZARE PEREIRA; Rodolfo GOMEZ HOLTRASIO; Fernando PONS BERNASCONI;Angel ROSSI DORADO; Hugo PAZ LARROCA; Rodolfo PONCE GONZALEZ; Francisco HERNANDEZ QUIROGA; y Manuel BRAGA CUNHA.-

8-DETENIDOS POR MANUSCRITO.-
Atento a lo informado en el Nal.15 y 10 de los partes de fechas 21 y 22 de los corrientes, continúan en la misma situación los detenidos; Mario TROCHE LOPEZ; Wilder Dario TROCHE LOPEZ y Almeno FERNANDEZ VERDES.-

SECRETO

HOJA No.2.-

1798 2/3

9-ALLANAMIENTOS DETENIDOS.-

Atento a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 24/12/74, sobre la detención de las personas;Humberto Casimiro PIMIENTA y Carlos Alberto NIGUEZ TAPIA, continúan en calidad de tales, mientras se prosiguen las diligencias.-

10-ALLANAMIENTO DETENIDO.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 24 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad el detenido Domingo Silvio HERNANDEZ RUIZ.-

11-EXPULSADO D. TANIRO"LIBERTAD".-

Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de ayer sobre expulsión y posterior detención de la persona;Claro Diego LOPEZ MONINO luego de indaga o recupera su libertad por orden superior.-

DEP. II PROCESADO 888

12-D.TENIDOS AVERIGUACION FOTOGRAFIAS.-

Como se informara en el Nal.17 del parte de fecha 25/12/974, sobre eñ motivo que diera lugar a la detención de las personas; Kempis José VIDAL BERETERVIDE y Raquel VIDAL CORTINAS, continúan en calidad de tales, no obstante al continuarse las diligencias del caso resulta detenida la persona;Marcos GARAY YAPFE,or,c,de 55 años, domiciliado en Osorio No.1286 Apto.1, de profesión Periodista Corresponsal Encargado de la Agencia de Prensa A.P.N., sita en 18 de Julio 1070 1er.Piso(Galería "Delondon"), el cual indagado sobre la persona;Luis Carlos BRUERA REYES, expresó; que el mismo es asistente suyo desde el mes de junio de 1972, realizando entre otros pocos trabajos de fotografía; que no lo vé desde el día viernes ppdo; que no encargó ningún trabajo de fotografía de ningún inmueble o similar ya que la Agencia no trabaja en ese tipo de fotografías.Posteriormente con la presencia del causante se realiza una inspección en la Agencia mencionada, donde se constata la existencia de archivos de recortes o noticias ,plíticas,sociales, económicas etc.,colección de semanarios y cuadernos de "Marcha", notas gráficas procedente de Moscú; nombres direcciones y teléfonos de autoridades nacionales, Radio T.V., Diarios etc.sobre una biblioteca material procedente de Rusia-Moscú, la que le es enviada por Correo y él las distribuye a distintos órganos de prensa para su difusión e información. Acto seguido se concurre al otro domicilio del detenido Marcos GARAY YAPE, sito en Julio Herrera y Obes No.1139 Apto.9, donde en presencia de la Sra.María Laura CAMPODONICO CARDONA,or,sol,de 52 años,profesora de francés en los Liceos 3,9 y 17, se incauta una máquina fotográfica marca "CANONN" con Flash y varios liberos de izquierda.Se continúan las diligencias ya que el informante reconoce el auto como el que era el que realizaba la saca de fotografías pero no reconoce a la persona femenina detenida como la acompañante del rodado, ya que era rubia al parecer.Se ampliará.-

13-DETENIDO EN AVERIGUACION "LIBERTAD".-

Atento a lo informado en el Nal.18 del parte de ayer sobre la detención de la persona;Ruben Heber GONZALEZ CASAO,luego de indagado y el causantes haber cumplido antes con la requisitoria que aún estaba pendiente recupera su libertad por orden superior.-

14-ALLANAMIENTOS.-

Los mencionados en el presente parte de novedades.-

1799 3/3

15-COMUNICACION DE BUENOS AIRES.-

La Policía Argentina hizo saber a esta Dirección que en el interior de un Club de Izquierda donde se leían carteles como: "LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS DE AMERICA" Y "VIVA EL GENERAL "LIBER SEREGNI", fué encontrado sin vida y presentando siete impactos de bala en el cuerpo, el ciudadano uruguayo Raúl Yanquel FEDLMAN ZALATNIK, oriental, soltero de 26 años, domiciliado en Máximo Tajes No. 6584 (último domicilio conocido), el que posee anotaciones como Comunista en esta Dirección. Una vez que se tenga confirmación por parte de las autoridades policiales Argentinas, mediante la ficha dactiloscópica que fueran solicitadas por esta Dirección, se procederá a inspeccionar el domicilio del causante. Se ampliará.-

---

I N F O R M A C I O N - G R E M I A L.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS........................ Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS........ Situación normal.-
MUNICIPALES.................................. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES......................... Situación normal.-

003/3

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

DEP. I PROCESADO CC

Montevideo, 16 de diciembre de 1974

REQUISITORIA Nº 68/74

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.

1033.- Marina Rosa LOMBARDI MONTERO
Nació el 27/11/45 en Montevideo. C. Identidad 1.038.523. Cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Ultimo domicilio conocido: Colonia 1782.-

1034.- Mario GONZALEZ DI STACIO
Nació el 23/2/43 en Montevideo. C. Identidad 938.900. Cutis blanco, cabellos castaños oscuros y ojos verdosos. Ultimo domicilio conocido: Domingo Torres 4511.-

1035.- María Mercedes DENIS REAL DE AZUA
22 años de edad. C. Identidad 1.192.476. Maestra del Colegio "Queen's Scholl". Ultimo domicilio conocido: Ramón Massini 3208.-

1036.- Cecilia Irene GAYOSO JAUREGUI
19 años de edad. C. Identidad 1.365.534. Estudiante. Ultimo domicilio conocido: Miguel Barreiro 3085.-

1037.- María Emilia ISLAS GATTI de ZAFFARONI
23 años de edad. C. Identidad 1.270.201. Estudiante. de Magisterio. Ultimo domicilio conocido: Margarita 5782.-

1038.- Jorge Roberto ZAFFARONI CASTILLA
24 años de edad. C. Identidad 1.264.853. Estudiante. Ultimo domicilio conocido: Margarita 5782.-

1039.- Ariel Enzo UMPIERREZ MARTINEZ
18 años de edad. C. Identidad 1.112.056. Estudiante. Ultimo domicilio conocido: Arrieta 2976, Apto. 7.-

Por sabérseles vinculados a las actividades sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.-

SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS

Por el Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Pasana Cabrera

Distribución:

Original 1 S.I.D. para su archivo.		Copia 8 D.N.I.I.	Idem.
Copia 1 E - II para su cumplimiento.		Copia 9 M.D.N.	Idem.
Copia 2 N - 2	Idem.	Original 3 C.Militar	Idem.
Copia 3 A - 2	Idem.	Copia 10 M.RR.EE.	Idem.
Copia 4 Pol.Mil.	Idem.	Copia 11 ES.MA.CO.	Idem.
Original 2 OCOA	Idem.	Copia 12 D.G.D.C.	Idem.
Copia 5 D.I (SID)	Idem.	Copia 13 D.4 (DNII)	Idem.
Copia 6 OPFFCC	Idem.		
Copia 7 PNN	Idem.		

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I
Fecha de Entrada
Fecha de salida 16/12/74
Pasa a D.I (SID)
No. de Orden 471

MINISTERIO ... SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha ... 30 Dic. 74
Pasa a E
No. de ... 3286

001/1

J.F./C.E.

3286

03

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II.
MONTEVIDEO
160900 -DIC- 1974
LK - 32

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.1039/74.

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II del E.M.E., complementaria de los PEI 334-343-350-353-361-365-370-377-394-402-408-412-420-423-429/972, 12-20-26-34-42-61-77-86-89-102-111-129-132-143-153-158-174-263-268-297-353-417-431-454-511-502-649/973, 10-46-136-143-171-191-250-315-392-421-453-480-526-534-546-641-701-705-747-866-881-921-940-980-987-1001-1016/974.-

III.-TEXTO: - SE REQUIERE LA CAPTURA DE LAS PERSONAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACION POR SABERSELAS VINCULADAS A ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD.-

-UNA VEZ PRODUCIDAS LAS MISMAS SE INFORMARA DE INMEDIATO A ESTE COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

No.1030.-JORGE, CAFARO CHAPITAL
Nacido en MONTEVIDEO el 20-X-1943, con C.I.No.945.885.- Empleado del Banco AIDAVE Y MARTINEZ.- Complexión gruesa, ojos castaños oscuros (usa lentes), cabellos castaños oscuros.-Ultimo domicilio conocido en CARAPE 2180 Apto.1.-

No.1031.-ANA MARIA, MAGO GIL de CAFARO.
Nacida en MONTEVIDEO el 09-V-1942, con C.I.No.973.324.- Labores domiciliarias.-Complexión mediana, ojos oscuros y cabellos castaños oscuros.- Ultimo domicilio conocido en CARAPE 2180 Apto.1.-

No.1032.-LAURA ELENA, RAFFAGLIO PIÑERA.
Nacida en PAYSANDU el 18-IV-1946, con C.I.No.1.412.300.- Estudiante de Arquitectura.- Complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños.- Ultimo domicilio conocido en LUIS PIERA No.2013 Apto.4

NOTA: -Rectificación de la fotografía del Requerido No.85 del Cuadro de Foto (Año 1972) WALTER GONZALEZ DIAZ.- La que luce el Cuadro no corresponde a la persona mencionada.-

DEP. I PROCESADO
ARCHIVO

IV.-DISTRIBUCION: DDEE. I,II,III,IV, UUs. Y REPARTICIONES DEP..-

001/2

Por....//////-

3287

-////..... ol Cte. en Jefe del Ejército y p.s.c..

El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-

GENERAL

LUIS V. F. QUEIROLO.-

AUTENTICA: El Jefe del Dpto II (E-2) del E. M. E..-

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO TELEF.
O TELEFONO E.I.[illegible]
RIDAD.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. -NEPY-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

s/tle

RESERVADO

03

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

PARTE PERIODICO DE INFORMACION

DOC. POCO LEGIBLE

DEV. BICO Y PICC.

001/27

RESERVADO

3288

C.G.E.
E.M.E.
MONTEVIDEO
30 NOV 74
H I - 87

P A R T E P E R I O D I C O D E I N F O R M A C I O N E S

No.11/974

Período cubierto: 011000 al 302400 NOVIEMBRE-974

I.- E X T E R I O R
- Este parágrafo incluye los siguientes aspectos:
- Situación BLOQUE ORIENTAL
- Situación BLOQUE OCCIDENTAL
- Situación PAISES NO COMPROMETIDOS
- O R G A N I S M O S I N T E R N A C I O N A L E S

A.- BLOQUE ORIENTAL.-

1.- R U S I A

- El 16, ANDREI KIRILENKO, alto jerarca dèl Partido Comunista declaró que la Unión Soviética está lista a mantener conversaciones de caracter práctico con CHINA para el mejoramiento de las relaciones políticas entre ambas naciones.-
- Fué montado el lente del telescopio más grande del mundo, de 850 toneladas que podrá estudiar áreas del universo hasta ahora nunca vistas.-
- El 23, ante la expectativa mundial se inicia reunión FORD-BREZHNEV en VLADIVOSTOK.-
- El 26, lógrase en VLADIVOSTOK un sustancial adelanto para el efectivo control sobre armas nucleares entre RUSIA y los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-

2.- CONCLUSIONES

- La reunión de VLADIVOSTOK marca un nuevo paso positivo en la política de "coexistencia pacifica" de las dos super-potencias.-

B.- BLOQUE OCCIDENTAL

1.- ARGENTINA

- El 2, el grupo "MONTONEROS" se atribuyó los asesinatos del ex-jefe de la Policía Federal VILLAR y su esposa.-
- El 5, fué designado el nuevo Jefe de la Policía Federal en la persona de Luis MARGARIDE.-
- El 6, la triple "A" amenazó de muerte a ocho dirigentes provinciales peronistas.-

- El 7, se dió a conocer en BUENOS AIRES que desde ayer rige el ESTADO DE SITIO en todo el territorio argentino.-
- El 8, fué asesinado un Mayor del Ejército y un grupo de presuntos guerrilleros izquierdistas incendiaban 30 omnibus destinados al Ejército.-
- El 11, los Gremios y el Ejército acuerdan apoyo al gobierno peronista.-
- El 12, fué asesinado en SAN NICOLAS el TTE.ROBERTO CARBAJO en pleno centro de esta ciudad provincial.-
- El 15 la Presidente Argentina ISABEL PERON es invitada por la Comisión Técnico-Mixta y el Ministro de Economía y Finanzas del URUGUAY a visitar las obras de SALTO GRANDE.-
- El 15, la triple "A" reiteró sus amenazas contra dirigentes del Partido Comunista Argentino.-
- El 18, después de 19 años de exilio vuelven al país los restos de EVA PERON, siendo depositado junto a la de su esposo, el Gral.PERON, en la Catedral de OLIVOS.-
- El 21, cuatro extremistas fueron muertos en un tiroteo con la policía al tratar de asaltar a un camión lecheró en CORDOBA.-
- Fué encontrado el cadáver del TTE.CNEL.IBARZABAL en una "cárcel del pueblo" móvil.-
- El 22, se habría gestado un atentado fallido contra el Jefe del Partido Radical Dr.RICARDO BALBIN, cuando regresaba de BUENOS AIRES, a su residencia en la ciudad de LA PLATA.-
- El 23, la Presidente ISABEL PERON intervino la Provincia de SALTA.-
- El 26, descubren en la ciudad de SANTA FE, uno de los principales arsenales del E.R.P.
- El 28, el Canciller Argentino Dr.JUAN VIGNES, confirmó oficialmente que la Presidente ISABEL PERON no concurrirá a la reunión de Jefes de Estado Bolivarianos y Sanmartinianos en LIMA, en el Mes de Diciembre.-

2.- BOLIVIA

- El 2. se dijo en LA PAZ que BOLIVIA quiere y necesita comprar armas.-
- El 5, la Falange Socialista Boliviana se ha declarado en "estado de Alerta" exigiendo al Gobierno que expida el decreto de convocatoria a elecciones para 1975.-
- El 6, fué detenido en ORURO, el GRAL.ELADIO SANCHEZ GIRONDA, ex-Comandante General del Ejército.-
- El 9, se dijo en LA PAZ que fueron numerosos los muertos en el motín de SANTA CRUZ.-
- El 12, sindicalistas y políticos protestaron energicamente la desición del PRESIDENTE BANZER de que BOLIVIA quede bajo el control absoluto de las Fuerzas Armadas hasta 1980.-
- El 13, se han producido renuncias masivas de altos funcionarios en toda Bolivia.-

- El 14, el Presidente BANZER estableció un decreto aplicando una dura sanción a los trabajadores que concreten huelgas y paros que atenten contra la producción siendo sancionados con el despido a sus cargos.-
- El 18, puso énfasis el matutino paceño "HOY" el ofrecimiento del URUGUAY de zonas francas y puertos libres a BOLIVIA.-
- El 22, fueron sentenciados dirigentes mineros bolivianos a dos años de prisión por haber negado su concurso al Servicio Civil Obligatorio.-

3.- B R A S I L

- El 14, el electorado brasileño concurrirá mañana obligatoriamente a las urnas para renovar parcialmente el cuerpo legislativo.-
- El 15, en un clima de tranquilidad millones de brasileños depositaron su voto para las Cámaras Legislativas Nacional y Estadual.-
- El 16, sería arrollador el triunfo de la oposición en la elección brasileña.-
- El 17, se consolida el triunfo de la oposición en la elección brasileña.-
- El 21, el régimen militar brasileño no tiene intenciones de alterar su política a pesar de la arrolladora victoria del partido de oposición.-
- El 23, el Presidente del Partido Opositor Brasileño, dijo en Río de Janeiro que la derrota del Oficialismo en las elecciones parlamentarias, fué un "hecho social trascedental para América Latina por condenar un tipo de desarrollo que marginó al pueblo".-

4.- C O L O M B I A

- El 12, en SANTA MARTA, se reunieron los Comandantes en Jefe de los Ejércitos de VENEZUELA (GRAL. MANUEL BERECIARTU) y de COLOMBIA (GRAL. ALVARO VALENCIA TOVAR) reafirmando la amistad indisoluble entre ambos países.-
- El 13, diez DECANOS de la Universidad Nacional de Colombia, presentaron renuncia a sus cargos, por no compartir la orientación gubernamental.-
- El 15, reiterados incidentes causan los estudiantes en la ciudad de CALI.-
- El 16, continúa la tensa situación en CALI donde se han producido 8 muertos, doce heridos y daños cuantiosos.-
- El 24, el gobierno colombiano daría solución al problema de las guerrillas.
- El 26, dos importantes ciudades del sur de COLOMBIA fueron colocadas bajo la autoridad militar, luego de violentos disturbios estudiantiles.-
- El 28, extiéndese en COLOMBIA grave ola de protestas por el alza del costo de vida.-

5.- C H I L E

- El 4, falleció el dirigente del MIR, CLAUDIO RODRIGUEZ, por causa de un enfrentamiento con fuerzas militares y policiales.-
- El 5, se confirmó el arresto de LAURA ALLENDE, hermana del ex-Presidente ALLENDE.-
- El 9, el gobierno de ITALIA se negó a dar asilo político a 202 chilenos que están refugiados en la embajada de su país.-
- El 14, un nuevo arsenal perteneciente al MIR fué descubierto en la zona carbonífera de TALCAHUANO.-

- El 18,comenzará la investigación judicial sobre la muerte de la joven,cuyo cadáver fué encontrado en la Embajada de ITALIA.-
- El 21,dos extremistas chilenos fueron abatidos por fuerzas militares en SANTIAGO.-
- El 23,fueron detenidos 32 chilenos y deportados a su país por carecer de documentación en regla,en SAN CARLOS DE BARILOCHE.-
- El 27,el gobierno chileno dispuso la expulsión del país del ex-senador y el ex-Presidente del PDC,RENAN FUENTEALBA MOENA,informó el Ministro del Interior

6.- E C U A D O R

- El 17,se informó que ECUADOR no reanudará las relaciones con CUBA.-

7.- P A R A G U A Y

- El 27,un extremista murió y otros resultaron detenidos al descubrir la Policía el embrión de una organización subversiva de izquierda en ASUNCION.-

8.- P E R U

- El 16,los denominados "CUERPOS DE PAZ"de los EE.UU.deberán dejar el PERU en el plazo de 90 días.-
- El 20,comenzó ha ser procesada la Junta Directiva del Colegio de Abogados de LIMA,bajo la acusación de haber atentado contra la seguridad del Estado.
- El 23,fueron deportados los periodistas MARIO CASTRO ARENAS y FRANCISCO IGARTUA ROVIRA,directores de los Semanarios"OIGA" y "OPINION LIBRE"quienes viajaron a MEXICO.-
- El 28,el Presidente VELAZCO ALVARADO dijo "que no se ve pero se siente la mano de la CIA"en los actos subersivos de la semana pasada en el PERU.-

9.- V E N E Z U E L A

- El 19,el Presidente CARLOS ANDRES PEREZ anunció en la Reunión del Consejo de Ministros,la nacionalización de la Industria del hierro.-

10.- ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

- El 15,el Canciller Uruguayo Dr.BLANCO dijo en NUEVA YORK que la reunión de QUITO fortalece a la OEA.-
- El 16,se anunció en WASHINGTON que el Presidente FORD se postulará en las elecciones presidenciales de 1976.-
- El 17,se anunció en DETROIT que se acerca una crisis en la Industria Automotriz.-
- El 18,el Presidente FORD inició un trascendente viaje hacia JAPON,SUDCOREA y RUSIA.-

11.- J A P O N

- El 15,se anunció en TOKIO que fueron lanzadas bombas contra las Embajadas de EE.UU.y la U.R.S.S.
- El 19,se produjeron graves disturbios en JAPON a la llegada del Presidente norteamericano GERALD FORD.-
- El 20,se produjo el histórico encuentro en TOKIO entre el Presidente Norteamericano GERALD FORDy el EMPERADOR HIROHITO.-
- El 22,se anunció en TOKIO la renuncia del Primer Ministro KAKUEI TANAKA.-

12.- E S P A Ñ A

- El 5,se produjo otra importante renuncia en el elenco gubernamental español, en la figura de FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ,Presidente del Instituto Nacional de la Industria.-
- El 16,se produjeron incidentes entre estudiantes y policías por segunda vez en la semana en BARCELONA Y MADRID.-
- El 18,el Partido Demócrata Cristiano considera que el Régimen de FRANCO,es incapaz de introducir reformas políticas en ESPAÑA.-
- El 20,penas de prisión que oscilan entre los seis y treinta y un años solicitó el Fiscal para ocho acusados de delitos de asociación ilícita,propaganda ilegal y terrorismo,juzgados en el Tribunal de Orden Público.-
- El 21,se produjeron agitaciones estudiantiles en varias ciudades españolas.-
- El 27,los liberales españoles expresaron su costernación ante la noticia de que habían sido arrestados 14 líderes opositores que no son comunistas,cuando estaban celebrando una presunta"reunión ilícita".-

13.- F R A N C I A

- El 6,fueron detenidos vitales servicios por paros obreros en FRANCIA.-
- El 12,se creó un nuevo partido político llamado"FUERZAS NUEVAS"perteneciente a la Derecha.-
- El 13,el país está bajo inquietante serie de paros de empleados y obreros.-
- El 14,los sindicatos presionan al gobierno francés.-
- El 17,las huelgas y las graves inundaciones crean sombrío panorama en FRANCIA
- El 20,fué débil el paro nacional acatando las órdenes de los dirigentes sindicales.-
- El 25,el Presidente GISCARD proyecta hablar al país para calmar la ansiedad pública provocada por el ahondamiento de la agitación laboral y el aumento del desempleo.-

14.- I N G L A T E R R A

- El 11,el Primer Ministro HAROLD WILSON exortó a los británicos a unirse "como nación con espíritu de entrega total"a fin de superar la crisis económica más grande después de la 2a.guerra mundial.-
- El 13,se produjeron tres nuevos atentados,contra la central operativa de COVENTRY en NORTHAMPTON en un CLUB De la ROYAL AIR FORCE y también en BIRMINGHAM.-
- El 24,se produjeron ataques a irlandeses en varias partes de Gran Bretaña.-
- El 25,se produce un alerta en toda la nación británica ante posibles atentados del IRA.-
- El 26,comenzó una decidida acción represiva en toda Gran Bretaña contra el IRA.-.
- El 27,se produjeron nuevos atentados en el ULSTER.-
- El 28,se anunció en LONDRES que Gran Bretaña penaría a los terroristas con la muerte.-

15.- ISRAEL

- El 6,la irreductible posición israelí contra la OPL aumenta la tensión en el LEVANTE.-
- El 11,la elevada devaluación monetaria en Israel provoca grave conmoción pública.-
- El 13,ISRAEL repite sus ataques contra aldeas en el SUR del LIBANO.-
- El 16,alarman a EE.UU.las graves noticias sobre una eminente guerra en el LEVANTE.-
- El 17,ISRAEL ordenó el estado de alerta en la frontera con SIRIA.-
- El 19,se produce una grave agitación árabe en JERUSALEN.-

16.- ITALIA

- El 3,se produjeron nuevos atentados en ROMA por grupos extremistas.-
- El 4,más atentados se produjeron en varias ciudades italianas.-
- El 11,se produce una investigación a un Ex-Ministro de Defensa,GRAL.RANDOLFO PANCCIARDI,como posible Jefe de Estado en un levantamiento de extrema derecha.-
- El 16,se dijo en ROMA,que tambien fracasaría ALDO MORO en sus intentos de formar gobierno.-
- El 19,ALDO MORO ensaya otra fórmula.-
- El 21,ALDO MORO dió decisivo paso para integrar nuevo gobierno.-

17.- REPUBLICA FEDERAL ALEMANA.

- El 4,se anunció en BONN que Europa Oeste aumenta sus tropas.-
- El 11,fué asesinado en BERLIN OCCIDENTAL,el Presidente de la Suprema Corte de Justicia GUNTER DRENKMANN.-
- El 13,se dijo en BONN que el Movimiento 2 de Junio de extrema izquierda amenazó con asesinar a diversas autoridades alemanas.-
- El 23,el grupo guerrillero"4 de Febrero del Ejército Rojo"reclamó responsabilidad por la bomba que estalló hace dos días en el hogar del Juez de HAMBURGO GEERT ZIEGLER.-

18.- TURQUIA

- El 18,el Presidente FAHRI KORUTURK dió su aprobación a un gabinete interino, presidido por el Primer Ministro designado SADI IRMAK,hasta las elecciones generales.-

19.- PORTUGAL

- El 11,un cruento motín sacudió a ANGOLA.-
- El 13,se vuelven a producir sangrientos choques en ANGOLA.-
- El 16,se anunció en LISBOA que el GRAL.DE SPINOLA pasó a retiro.-
- El 23,se reunieron en ARGEL l..s negocia[illegible] para la descolonización de las Islas de SAO TOME y PRINCIPE,situadas en el Golfo de GUINEA.-

20.- SUD AFRICA

- El 18,el Primer Ministro JOHN VORSTER ha decidido dejar sin efecto sus intenciones de cambios internos en la política de separación de razas.-

21.- E T I O P I A

- El 24,se anunció en ADDIS ABEBA,la ejecución masiva de altas figuras etíopes del "viejo régimen".-

22.- CONCLUSIONES

- En ARGENTINA si bien el asesinato del Jefe de la Policía Federal Comisario VILLAR significó un rudo golpe,posteriores medidas gubernamentales(implantación Estado de Sitio,intervenciones provinciales,cambios de Jefes de Policía por Jefes de las FF.AA.en actividad),han permitido una mayor eficacia en la lucha antisediciosa.-
- Los asesinatos de Oficiales del Ejército han continuado en el período, estimándose que en definitiva constituyen un error de los sediciosos por:
  - han concitado un profundo repudio popular desprestigiando al E.R.P.
  - han concientizado a todas las FF.AA.las que se han unido frente al enemigo.-
- El broto subversivo descubierto en PARAGUAY aparece como importante,con ramificaciones en localidades del Sur.-El movimiento fué preparado y dirigido desde ARGENTINA y focalizado en el sector universitario paraguayo.-Se destaca la rápida y enérgica actitud asumida por las FF.AA.que ha permitido dominar la situación y detener a la casi totalidad de los integrantes.-
- El rompimiento de relaciones con CHILE por parte de MEXICO,sin hechos notorios que justifiquen esta actitud,constituye una contribución de peso al aislamiento y hostigamiento a que es sometido el régimen chileno por el movimiento comunista internacional.-
- En ESPAÑA el deterioro de la salud del Jefe de Estado Generalísimo FRANCO ha provocado una agitación política inusual originándose tensiones sociales
- Los distintos grupos de poder se movilizan en procura de posiciones previéndose un vacío de poder si desapareciera el Caudillo del escenario político.-

C.- PAISES NO COMPROMETIDOS

1.- ARABIA SAUDITA

- El 17,expertos británicos estiman que ARABIA SAUDITA puede comprar las 30 industrias más grandes de la isla con el producido de tan solo 7 meses de exportaciones.-

D.- O R G A N I S M O S   I N T E R N A C I O N A L E S

1.- O.E.A.

- El 11,existe un clima de incertidumbre en la Conferencia Continental.-
- El 13,fué decisiva la intervención del URUGUAY en la Conferencia de Cancilleres de QUITO.-
- El 18,desde CARACAS llega la noticia que VENEZUELA plantea un sustituto de la O.E.A.-
- El 19,el Parlamento Latinoamericano propuso la creación de un organismo con exclusión de EE.UU.para discutirle a este país de igual a igual en el plano económico.-

2.- N A C I O N E S   U N I D A S

- El 14,se produjo la apertura en las Naciones Unidas del caso PALESTINO.-
- El 15,se anunció en ROMA que continúa estancada LA CONFERENCIA MUNDIAL DE ALIMENTACION.-
- El 16,se dijo en PRETORIA que SUD AFRICA se retiraría de las Naciones Unidas.-
- El 20,se produjo ofensiva árabe en N.U.para el reconocimiento PALESTINO.-
- El 22,se produjeron dos rechazos contra ISRAEL en UNESCO:la suspensión de la ayuda monetaria y la negativa al ingreso de ISRAEL al grupo regional europeo de la Organización Cultural Mundial.-

3.- C O N C L U S I O N E S

- La XV Reunión de Consulta de Ministros de RR.EE.finalizada el día 12 en QUITO concluyó con el fracaso del pretendido levantamiento de las sanciones a CUBA.La posición asumida por URUGUAY,por intermedio del Ministro BLANCO, en el sentido de que no se han dado las condiciones para modificar la actitud hacia CUBA influyó decisivamente en el resultado de la reunión.-

II.- INTERIOR

A.- Actividades realizadas durante el período considerado

1.- GREMIOS

a.- Gremios del Estado.-

01-NOV- El día 31 de octubre, en la edición de EL DIARIO, fué publicado un remitido en contra de la Ley de Alquileres, el cual estaba firmado por varias organizaciones sindicales del ámbito estatal. A consecuencia de ello fueron detenidos la mayoría de los dirigentes de dichos sindicatos.-

b.- Gremios Privados

Sindicato de la Aguja

09-NOV- Con motivo de tenerse informes de que en la sede del sindicato iba a realizarse una reunión no autorizada, se procedió a la detención de varios operarios de la fábrica OPTIMON, los que tambien estaban cobrando la cuota sindical.-

U.N.T.M.R.A.

13-NOV- Son detenidas 4 personas en el local del Seguro de Paro, cuando se encontraban vendiendo bonos del sindicato.-Los mismos corresponden a los meses de mayo-agosto, incautándosele 19 bonos y la suma de $ 87.500, los que eran cobrados a un promedio de $ 7.500.-

A.E.B.U.

15-NOV- Se produjo un paro de actividades en varias instituciones bancarias; los detalles fueron los siguientes:

Banco Holandés Unido - paro de "brazos caídos", no pudiendo establecerse su duración.-

Banco de Londres y América del Sud-Agencias Central y Aguada- paro de actividades, guardando silencio, durante 15 minutos.-

- Agencia Sayago-paro "cívico" (trabajar en silencio) por 15 minutos.-
- Agencia Carrasco-paro de 5 minutos.-

Banco de Brasil- paro de actividades con duración de 15 minutos.-

A raíz de estos hechos fueron detenidos varios funcionarios que estaban sindicados como activistas.-

26-NOV- Los funcionarios de UBUR tenían programado para el día de la fecha un paro de actividades, el cual no se realizó por haber detenidos varios de los causantes.-

FRIGORIFICOS

21-NOV- Los obreros del COMARGEN realizaron un paro de actividades, en momentos que se efectuaba un embarque, en reclamo de mejoras salariales.-Se dispuso la captura de sus dirigentes.-

TAXIMETROS

24-NOV- En virtud de conmemorarse el Día del Taximetrista, el sector no trabajó normalmente.-

C.N.T.

15-NOV- En los últimos días se ha notado una profusa diseminación de volantes y panfletos. Estos últimos, de tamaño oficio, lucen el siguiente encabezamiento: "BOLETIN EXTRAORDINARIO-Llamamiento de la C.N.T.-Trabajadores a PREPARAR EL PARO GENERAL", y termina diciendo "VIVA EL PARO GENERAL"-ABAJO LA DICTADURA-C.N.T.-Noviembre 1974.-

29-NOV- Se ha detectado una profusa diseminación de volantes, pertenecientes a la disuelta C.N.T., llamando al paro general, el que se llevaría a cabo en un día no conocido.-La plataforma del paro es: 1) Contra la burla del 20 % y por un aumento real de salarios. Contra la desocupación y por la defensa de lasfuentes de trabajo; 2) Contra la carestía de la vida, por la suspensión de la ley de alquileres; 3) Por la defensa de las conquistas obreras en la previsión social y la legislación laboral; 4) Por el reconocimiento de los sindicatos, el respeto por los convenios internacionales del trabajo y leyes vigentes relativas a los derechos sindicales, por la reposición de los despedidos y la lilibertad de los presos; 5) Por la solidaridad con los gremios en lucha y con los docentes y estudiantes de todas las ramas de la enseñanza enfrentados al desborde del fascismo; 6) Por la libertad, la democracia y por soluciones patrióticas a la crisis.-

c.- VARIOS

01-NOV- Fué detenido en la ciudad de COLONIA el requerido C-35 Julio César GARCIA DOTTA.-

2.- ENSEÑANZA

06-NOV- El CONAE dispuso que solamente para los cursos del presente año lectivo y con carácter excepcional, e independientemente del trámite que realice cada escuela privada para obtener su posterior habilitación, otorgará a los estudiantes matriculados el certificado de suficiencia escolar que los habilitará para el ingreso a Educación Secundaria, siempre que se cumplan las siguientes condiciones: que el establecimiento haya solicitado la habilitación en tiempo y forma en el año 73 y que la información que extiendan los funcionarios actuantes sea conconsiderada favorable por el CONAE.-

- El Consejo de Educación Secundaria estima que la población estudiantil de los liceos, en 1975, se verá incrementada en alrededor de un 20 %

08-NOV- Se produjo una volanteada en las inmediaciones del IPA, rubricada por CEIPA-FEUU; proponía un paro estudiantil para el día de la fecha. Cabe aclarar que el mismo no se realizó.-

13-NOV- Con motivo de la declaración de Fé Democrática en la Universidad de la República, continúan renunciando a su cargo docente, profesores de Facultad de MEDICINA (Hospital de Clínicas) y Facultad de ARQUITECTURA principalmente.-A raíz de estos hechos, el Sr. Decano de MEDICINA, Dr. GONZALO FERNANDEZ resolvió suspender los cursos en dicha casa de estudios.-

15-NOV- El Consejo de Educación Secundaria fijó las fechas de inscripción para el próximo año lectivo.-Las mismas se realizarán en el local del IPA del 19 de Diciembre de 1974 al 8 de enero de 1975.-

16-NOV- En la fecha se produce una manifestación y volanteada en la intersección de 18 de JULIO y JULIO HERRERA.-A consecuencia de ello, fueron detenidos varios de los intervinientes en el hecho, la mayoría estudiantes.

19-NOV- El CONAE anunció que el Ciclo Básico se aplicará en 1975 en 5 áreas, a saber: Ciencias Exactas (Matemáticas, Física y Química), Ciencias Humanas (Biología, Historia y Geografía), Letras (Idioma Español) y (Lenguas Extranjeras), Formación Dinámica (Dibujo, Manualidades y Música) y Formación Ciudadana (Moral y Educación Cívica).-

23-NOV- Se realizó una volanteada en la Facultad de Ingeniería

- En horas de la noche desconocidos realizaron una pintada en la casa del Dr. RAUL RODRIGUEZ SICA, docente de la facultad de Medicina.-

28-NOV- Se dió a conocer el dictamen del Fiscal de Corte y Procurador Gral. de la Nación Dr. FERNANDO BAYARDO BENGOA, acerca del juramento de fé Democrática en la Universidad de la República; el mencionado jurisconsulto expresó que considera plenamente legal la fórmula empleada.-

30-NOV- El Dr. NILO BERCHESI fué designado Director del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración.-

30-NOV- <u>Situación General de la Enseñanza a la fecha</u>

Ver ANEXO N° 1.-

3.- Economía.-

a- Desarrollo por sectores.-

-Ganadería y [illegible].-

06-NOV- [illegible] de Europa y Estados Unidos de América el Presidente de [illegible] donde participó de la Asamblea Mundial de [illegible] de carne.-

12-NOV- [illegible] buque de bandera [illegible] se cargará para la U.R.S.S. el primer [illegible] 265 panes de sucros [illegible] para nuestro país, [illegible] a los [illegible] de dólares.-

16-NOV- [illegible] toneladas de carne fresca en di[illegible] capital.-

16-NOV- [illegible] 12,2-A.-El Frigorífico TACUAREMBO [illegible] rendimientos [illegible] superiores [illegible] se debe a la remodelación a gran escala efectuada [illegible] del mencionado establecimiento a los efectos de [illegible] a las exigencias de la misión sanitaria de Inglaterra.-[illegible] está trabajando actualmente bajo pedido de [illegible].-Las autoridades del referido establecimiento piensan dar [illegible] al contrato en cuatro semanas, el referido contrato es por [illegible] con hueso, 100 de desosado pero siempre de delantero [illegible].-

18-NOV- En lo que va del año concretamente al 31 de octubre nuestro país exportó [illegible] toneladas de carne las que ascendieron a 134:014.370 millones de dólares.-

21-NOV- El Instituto Nacional de Carnes ha informado de la venta de 17.000 toneladas de carne a diferentes países, entre ellos se mencionan ISRAEL, GRECIA, SUIZA, BRASIL, HOLANDA, BELGICA, FRANCIA y otros, la referida venta totaliza a la fecha en el presente año 120.000 toneladas.- Mientras tanto el Poder Ejecutivo aumentó en un 20 % el precio del ganado en pie.-

29-NOV- Hasta nuevo pronunciamiento se suspendió el regimen de cuotas de faena de bovinos para el abasto e industria en el interior.-Las Intendencias Municipales deberán informar a I.N.A.C. dentro de los quince primeros días de cada mes el volúmen de reses faenadas para abasto e industria en el mes anterior.-

-Agricultura.-

04-NOV- Al finalizar la zafra cañera 1973/74 la misma arrojó un volúmen satisfactorio en su rendimiento. Luego de ser elaborada, la misma llegó a la cifra de 21:948.317 Kgs. de azúcar blanco.-Para obtener estas cantidades fueron cultivadas 5.700 Has.-

3.-Economía.-

a-Desarrollo por sectores.-

-Ganadería y derivados.-

08-NOV-Regresó ayer de Europa y Estados Unidos de América el Presidente de INAC, Dr.VIANA MARTORELL donde participó de la Asamblea Mundial de productores y vendedores de carne.-

12-NOV-En un buque de bandera soviética se cargará para la URSS el primer embarque previste de los 3.807 fardos de lana y 265 panes de cueros curtidos los que representa 2.800.000 de dólares.-

16-NOV-En la fecha fueron distribuídos 710 toneladas de carne fresca en diferentes carnicerías de la capital.-

16-NOV-Complementando P.P.I.No.7/74 página 12,2-A.-El Frigorífico TACUAREMBO comenzó a todo ritmo su faena con rendimientos horarios superiores a otras zafras.Esto se debe a la remodelación a gran escala efectuada por la dirección del mencionado establecimiento a los efectos de adecuarla aun más a las exigencias de la misión sanitaria de Inglaterra.El mencionado frigorífico está trabajando actualmente bajo pedido de Israel.-Las autoridades del referido establecimiento piensan dar cumplimiento al contrato en cuatro semanas,el referido contrato es por 490 toneladas con jueso,100 de desosad pero siempre de delantero kosher.-

18-NOV-En lo que va del año concretamente al 31 de octubre nuestro país exportó 103.094 toneladas con carne las que ascendieron a 134:014.370 millones de dólares.-

21-NOV-El Instituto Nacional de Carnes ha informado de la venta de 17.000 toneladas de carne a diferentes,entre ellos se mencionan ISRAEL,GRECIA,SUIZA,BRASIL,HOLANDA,BELGICA,FRANCIA y otros,la referida venta totaliza a la fecha en el presente año 120.000 toneladas. Mientras tanto el Poder Ejecutivo aumentó en un 20% el precio del ganado en pie.-

29-NOV-Hasta nuevo pronunciamiento se suspendió el regimen de cuotas de faena de bovinos para el avasto e industria en el interior.-Las Intendencias Municipales deberán informar a I.N.A.C.dentro de los quince primeros días de cada mes el volumen de reses faenadas para abasto e industria en el mes anterior.-

-Agricultura.-

04-NOV-Al finalizar la zafra cañera 1973/74 la misma arrojó un volumen satisfactorio en su rendimiento.Luego de ser elaborada,la misma llegó a la cifra de 21:948.317 kgs. de azúcar blanco.Para obtener estas cantidades fueron cultivadas 5.700 Hás.-

05-NOV- Ante la falta de trigo cierran panaderías en C.PAYSANDU,a la fecha se ignora cuando se recibirá trigo para la nueva habilitación de dichas panaderías.-

06-NOV- Desde el día de ayer se viene realizando el trabajo de descarga de 8.400 toneladas de trigo procedente de Argentina,se prevee para los próximos días el arribo de 30.000 toneladas mas pretendiendo con ello paliar en algo la escasez de materia prima con que cuentan los molinos de todo el país.-

11-NOV- Productores de trigo de PAYSANDU y YOUNG viajan a Montevideo a los efectos de mantener una entrevista con las autoridades pertinentes en lo que tiene que ver con la próxima zafra de dicho cereal.-

15-NOV- Aproximadamente unas 50.000 personas en nuestro país dependen de la actividad azucarera,significando la producción actual a un valor internacional de 70 millones de dólares.-En base a los rendimientos obtenidos(9.000 Kgs.en 30.000 Kgs.)por hectárea por lo que se supone que en el año 1975 nuestro país se auto-abastecerá.-

16-NOV- Ante la escasez de harina en ROCHA algunos establecimientos han debido suspender su elaboración y los que tenían alguna reserva afrontan una demanda que supera sus posibilidades de industrialización

22-NOV- El Poder Ejecutivo dispuso que la zafra del trigo de 1974/75 sea adquirida por el Ministerio de Agricultura y Pesca e intervenida en su totalidad a partir de su recolección.-Además estableció que el precio de compra por cada 100 Kgs.variará mensualmente y fijó diferentes escalas a dichos efectos,las mismas van de los 26.000 al 31 de enero/75 hasta el 28-FEB-27.400 hasta el 31-MAR-28.700 y del lo.de Abril en adelante 30.100.-Fue fijado como plazo máximo para la entrega de dicho cereal el 15 de junio/975.-

30-NOV- Nuestro país aumentará en 30.000 toneladas aproximadamente su producción de azúcar en el corriente año,mientras que la última estimación mundial estipula unadisminución de mas de un millón de toneladas.-

Minería y derivados

08-NOV- Con la finalidad de atender las compras de equipos,herramientas y repuestos,el gobierno destinó $ 30.000.000 para el Plan de Estudios complementarios de la zona ferrífera de VALENTINES.-

14-NOV- ANCAP.batió records de exportación de portland,con las 15.123 toneladas de cemento al BRASIL durante el mes pasado superó su máximo volúmen de colocación mensual.y al totalizar 95.641 toneladas comercializadas al exterior en 10 meses batió su propio record de ventas en ese lapso que databa desde 1968.-

16-NOV- Se descar[illegible] en la fecha 72.903 toneladas de petróleo en la Toja de acuerdo a la siguiente escala:45.903 toneladas procedentes del Golfo Pérsico y 27.000 toneladas que trae el petrolero de la Armada"PRESIDENTE ORIBE"de procedencia mexicana,estas ultimas son parte de las 50.000 toneladas adquiridas al referido país.-

27-NOV- Está prevista para el próximo lunes la llegada de 27.613 toneladas de crudo mexicano, completándose de esta manera la recepción de las 50.000 adquiridas a PEMEX(Petroleos mexicanos)

Sector manufacturero.-

01-NOV- El Señor Presidente de la República respondió por carta al planteamiento realizado por los trabajadores de PAYCUEROS. - Los mismos le exponen diversos puntos de interés laboral, siendo el principal punto el aumento de salarios .-En lo referente a la política de salarios el Señor Presidente les recalcó que en un período de dos años y medios los salarios han sido aumentado seis veces, lo que da un índice de la firmeza con que se aplica y se seguirá aplicando dicha política.-

b- Política económica

23-NOV- El Banco de la Reserva de SUDAFRICA deposita en el URUGUAY la suma de 20;000.000 de dólares.-Culmina así la exitosa gestión iniciada en octubre por el Presidente y Secretario del Banco Central por intermedio de la representación de Sudáfrica en el Uruguay.-

Planificación de Leyes

07-NOV- La vigente legislación minera presenta serios obstáculos para la industria extractiva que ofrece grandes posibilidades en lo referente a exploración, prospección y explotación de mármoles y granitos en nuestro país; merced a ello la Comisión de Industria y Energía del Consejo de Estado comenzó a estudiar un proyecto para su reforma.

22-NOV- En acuerdo con el Ministro de Agricultura y Pesca, el Presidente de la República dictó un decreto por el cual se fijan las tarifas para prestación de los servicios a cargo de la Dirección de Conservación de Suelos y Central de Maquinarias.-

27-NOV- El Presidente de la República promulgó la ley que fija normas relativas a la exploración, prospección y explotación de mármoles y granitos.-

Energía.-

08-NOV- El B.I.D. recientemente acaba de aprobar un préstamo de 95 millones de dólares con la finalidad de financiar la segunda etapa del proyecto Hidroeléctrico de SALTO GRANDE.-

18-NOV- A través de una exposición realizada por el Arquitecto Walter Amado Campo ante la presencia de un numeroso grupo de Señores Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales del Comando General del Ejército, Unidades y Reparticiones dependientes, Periodistas y reporteros gráficos de la prensa capitalina en el verdadero lugar de los hechos, se ha podido apreciar el actual estado de las obras que se están llevando a cabo en la Represa de Salto Grande.-Las obras actualmente se encuentran muy avanzadas, máxime teniendo en cuenta que fueron iniciadas el 01 de Abril del corriente año.-Se cree que entre 1979 y 1980 dicha Represa entraría en funcionamiento y que su finalización definitiva sería entre siete u ocho años.-

19-NOV- Ha comenzado el estudio de los planes para resolver los problemas acusados por la crisis energética.-El órgano responsable es la Agencia Internacional de Energía(A.I.E.)que está auspiciada por los Estados Unidos de América.-

c-Balanza de pagos.-

-Importaciones

01-NOV- El Embajador de SUDAFRICA Sr.PETER VAN VUREEN expresó en el Simposio de Promoción de exportaciones no tradicionales que se llevó a cabo en la Cámara Nacional de Comercio,que el Uruguay está en condiciones de triplicar la venta de sus productos no tradicionales a Sudáfrica.-

-Exportaciones.-

04-NOV- Continuando con la política de exportación diremos que a la fecha se embarcaron 30 toneladas de lanas para COLOMBIA,4 toneladas de ágatas para los EE.UU.,5.100 toneladas de arroz para Chile y para Polonia 100.000 cajones de naranjas tipo"valencia".-

05-NOV- En igual período de 1973,en lo que va del año 1974 ANCAP.aumentó sus exportaciones de Portland en un 100 %.-

14-NOV- Chile indicó que en lo que resta del presente año y hasta fines de 1975 necesitará adquirir 5 000 toneladas de carne bovina.-
En efecto el Frigorífico Carrasco logró un acuerdo con una sociedad de cooperativas chilenas para vender en un período de seis meses 600 toneladas de carne vacura por un total aproximado de 700 mil dólares.-El precio de venta se ajustará mes a mes y se trata de cortes de novillo sin hueso.-

d-Política salarial

-Estatal

08-NOV- La Unidad reajustable fue fijada en % 7.794 como consecuencia de ello, en lo referente a los alquileres que se deben actualizar con referencia a SET-74 se multiplicará el último alquiler por 1,6943 para locales de industria y comercio y 1,5554 para las casas habitación.-

11-NOV- El Ejecutivo encararía en los próximos días el estudio de aumentos de sueldos a los funcionarios públicos que regirá desde el 01 de diciembre. Además atenderá la fijación de nuevas tarifas para O.S.E.,ANCAP.,UTE y ANTEL y el aumento para la venta de carne fresca cuyo abastecimiento en Montevideo y Canelones comenzaría en pocos días.-

19-NOV- De acuerdo con la cotización alcanzada en el día de ayer por el oro en los mercados internacionales,la reserva del oro del Uruguay tiene un valor actual de aproximadamente 760:000.000 de dólares,lo que significa un superavit en casi un 10 % al total de nuestra deuda externa.-

-Privada

08-NOV- Desde el 1o.del corriente la actividad privada ha tenido un aumento del 20 % en sus salarios.-Mientras tanto continúa el estudio para los funcionarios del estado que regirá desde el 01 diciembre próximo.-A la par del aumento a los privados tambien se decidió un aumento en los precios

de diferentes artículos de primera necesidad tales como aceite 10%) Leche(10%),Azúcar (8%) y otros como cigarrillos,etc.(24%).-

22-NOV- Considerando que correspondía arbitrar soluciones para el desequilibrio económico producido en las empresas de transporte fueron aumentadas las tarifas del transporte interdepartamental.-

4-Desarrollo social.-

a- Viviendas

21-NOV- La Intendencia Municipal de Montevideo entregará próximamente 1.028 apartamentos financiados por el Plan Nacional de Viviendas a través del Banco Financiero de la Habitacion del Banco Hipotecario del Uruguay.-

21-NOV- El próximo 25 del corriente serán entregados 80 viviendas ubicadas en Aparicio Saravia y San Martín a sus respectivos adjudicatarios Las mismas constan de dos dormitorios.-Estas permiten solucionar problemas sociales encuadrados dentro de los cometidos del Ministerio de Promoción Social.-

22-NOV- El Poder Ejecutivo dictó un Decreto reglamentando la incorporación de inmuebles al régimen de propiedad horizontal.-

b- Colonización

22-NOV- Recientemente la Comisión Nacional de Fomento Rural ha procedido a la selección de diez jóvenes uruguayos que el próximo año concurrirán a los EE.UU.a los efectos de profundizar los conocimientos referentes al agro.-

c- Servicios del Estado

01-NOV- El Poder Ejecutivo elevó al Consejo de Estado un mensaje y proyecto de Ley por el cual se establece un regimen de horarios para el comercio y sistema de descanso para el personal.En un principio serían las 20 horas para el cierre de los comercios de lunes a jueves,los viernes a las 22 y a las 13 horas los días sábados.-Con este sistema se complementan 44 horas semanales de trabajo y 36 consecutivas de descanso. En atención a las festividades se admitirán horarios especiales pudiendo el personal trabajar un máximo de cuatro horas extras las que serían retribuidas con un 50 % los días hábiles y con un 100 % los feriados o días de descanso.-

01-NOV- Ante el principio de incendio registrado en la Central PASO MOLINO el día miércoles pasado quedaron fuera de servicio más de 12.000 teléfonos.-A la fecha han sido recuperados un 30 % de los mismos no habiéndose normalizado aún los servicios en el CERRO,COLON y SANTIAGO VAZQUEZ.-

04-NOV- AFE.comienza en el presente mes el armado de vagones,se espera únicamente para ello que arribe el último envío procedente de CHARLESTON, este envío le permitirá al Ente ferroviario comenzar el montaje de las unidades en los talleres de Peñarol a un ritmo de 4 por día.-

05-NOV- Al nivel gobierno y autoridades de AFE.se comenzó a estudiar la posibilidad de comprar 500 vagones al Ejército de los EE.UU.se destaca que esos vagones figuran dentro del ofrecimiento de los 1000 que no pudieron ser comprados debido a que dicho operación se debería efectuar al contado.-

12-NOV- En el marco del plan de mejoras de las redes de distribución de agua en los barrios de MONTEVIDEO se inició la instalación de 8.500 metros de cañerías de 300 milímetros de diámetro en la zona delimitada por el Ao.PANTANOSO,calles GRAL.AGUSTIN MUÑOZ,DR.JOSE M.VIDAL y LEONARDO OLIVERA.-

30-NOV- Un desperfecto técnico en la Central JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ,motivó anoche un apagón que abarcó a extensas zonas entre las 2037 y 2140 afectando al 80% de los servicios de MONTEVIDEO,las causas aún se ignoran,pero se continúa con la investigación a los efectos de poder aclarar las causales verdaderas del referido apagón.-

d- Prestamos de organismos internacionales.-

16-NOV Nuestro país obtuvo ya 52 millones de dólares del FMI(Fondo de Petróleo)como parte de la política de auxiliar a los países subdesarrollados y que han resultado mas afectados por el alza de los hidrocarburos.-

5-Política

a- Gobierno central.-

07-NOV-Hoy se reúne la Comisión de Reforma Constitucional para continuar tratando el Proyecto de normas que regularán su funcionamiento,el mismo deberá ser aprobado por dos tercios de sus integrantes teniendo en cuenta que al mismo se le hicieron algunas observaciones que la Comisión procura incorporar al texto original.-

16-NOV El martes 26 del corriente será realizada una mesa redonda organizada por el Colegio de Abogados para considerar"Reformas a la Justicia de Paz".-

21-NOV-El Consejo de Estado aprobó el proyecto que oportunamente le remitiera el Poder Ejecutivo en el que se determina un aumento al aguinaldo que recibirán los pasivos del Banco de Previsión.-En el mismo se fija un 15 % del total de la pasividad percibida,siendo el mínimo de $ 7.500 y el máximo de $ 15.000.-Pese a ello aún no han fijado fecha de pago para el mismo aunque sí se adelantó que será con el presupuesto del mes de noviembre.-

23-NOV-El día martes 26 de noviembre en su sesión ordinaria el Consejo de Estado tratará el Reglamento de su Comisión de Reforma Constitucional el mismo deberá ser ratificado por dos tercios de sus integrantes.-

27-NOV-El Poder Ejecutivo dispuso la clausura definitiva de "MARCHA" y además dispuso la prohibición de la edición de diarios periódicos o impresos de cualquier naturaleza que por su conducta de orientación signifique la continuidad de esa publicación .-

29-NOV-Desde el próximo 15 de diciembre regirá el horario de verano en las Oficinas dependientes del Poder Ejecutivo así como los Bancos Oficiales y privados de la Capital e interior.-

b- Gobierno departamental

01-NOV-El Intendente Municipal Dr.Oscar V.RACHETTI aprobó la reglamentación que autoriza el transporte gratuito de los escolares de los Institutos Públicos y Privados habilitados por el CONAE,por parte del transporte colectivo urbano de pasajeros.-Quedan excluidos de este beneficio los alumnos de cursos nocturnos o especiales.-Además se fijó una serie de requisitos para hacer uso de este beneficio,tales como:Túnica blanca con moña o corbata azul,un distintivo con la palabra ESCOLAR,etc.- Los horarios para hacer uso de esé beneficio serán 0700 y 0900;1045 y 1400-1615 y 1800.-

07-NOV-Continuando con los planes de recuperación de paseos públicos de la Capital,el Intendente RACHETTI dispuso la iniciación de una serie de estudios para remodelar en forma total al Parque Gral.FRUCTUOSO RIVERA

14-NOV-Dos importantes reuniones se celebrarán en la intendencia de Canelones con la finalidad de promocionar la próxima temporada veraniega y diferentes obras en los distintos balnearios de dicho Departamento.-

14-NOV-Presentan renuncia colectivas los integrantes de la Junta de Vecinos de ROSARIO.-

21-NOV-En el día de la fecha y continuando con el Plan de brindarle una mayor seguridad al peatón,se inauturaron los semáfotos ubicados en 8 de Octubre.Garibaldi y Dr.Manuel Albo.-

23-NOV-Con la entrega de 16 apartamentos de dos y tres dormitorios y de 8 casitas de cuatro dormitorios se cumplió con el 50 %-de la primera etapa de 400 viviendas del Programa Habitacioral de la Cooperativa de Vivienda Malvín Norte ubicada en Cno.CARRASCO y PIRAN.-

27-NOV-Dentro del Plan de mejoramiento de plazas y Espacios libres ya se han reacondicionado un 70 % de la caminería del Prado y diversas Plazas se vienen cumpliendo distintos trabajos de mejoramiento y remodelación de la ciudad.-

28-NOV-El Intendente Municipal aprobó ayer el proyecto de reacondicionamiento asfáltico superfifial de la Avda.18 de JULIO entre ANDES y JAVIER BARRIOS AMORIN.-

30-NOV-El Intendente Municipal de SALTO rechaza por improcedentes las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República.-

c- Relaciones exteriores

04-NOV-Una mayoría de los países integrantes de la O.E.A.han reanudado o contemplan reanudar relaciones con CUBA,según surge del estudio privado realizado para el Secretario de Estado Americano HENRY KISSINGER.-

Del mismo se desprende que no debe pasarse por alto que durante 15 años la política Cubana fue de exportar la revolución resultando dicho intento un fracaso total en todos los casos en que se intentó.-

05-NOV-El Ministro de relaciones Exteriores Dr.Juan Carlos Blanco reiteró la posición que defenderá nuestro país en la Conferencia de Cancilleres que se realizará en QUITO.-Expresó el Ministro que sus argumentos serán:"defensa de afirmación de la unidad continental,de la vigencia del tratado de Asistencia Recíproca y del Derecho Internacional.-

06-NOV-El Presidente de la República designó al Señor MARIO UBILLOS y al Dr. RAUL ABRAHAM Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en PORTUGAL y ante la Soberana ORDEN MILITAR DE MALTA respectivamente,este último sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador del VATICANO.

11-NOV-A la fecha continúa la incertidumbre en torno a la reunión de cancilleres en QUITO actualmente existen 12 votos seguros para la derogación del bloqueo vigente.-HAITI tiende a la abstención,después de haber prometido un voto a favor de la distensión .Existen cuatro proyectos distintos sobre el actual diferendo con CUBA.-

12-NOV-Continúa en QUITO la afanosa búsqueda de votos para el desbloqueo a CUBA por parte de seis países que hasta el momento se abstienen de votar el levantamiento de las sanciones contra CUBA.-Este movimiento fue ocasionado cuando al finalizar una sesión a puertas cerradas se pudo comprobar que sólo existían 12 votos,es decir dos menos de los que se necesitaban.-

14-NOV-Una vez finalizada la conferencia de Cancilleres de QUITO se plantea en VENEZUELA con carácter de urgente,crear un Organismo Hemisférico diferente al de la O.E.A.-

14-NOV-Al ser clausurada la 5a.CONFERENCIA DE CANCILLERES de América,la misma finalizó con una invocación a CUBA para "que se abstenga de actos que puedan comprometer el proceso de unificación".-Con la decisiva intervención del Ministro de Relaciones Exteriores Dr.JUAN CARLOS BLANCO,al finalizar la misma se produjo una votación definitiva que echó por tierra el propósito existente de levantar las sanciones a CUBA.-No obstante ello VENEZUELA,COLOMBIA,ECUADOR y HONDURAS se aprestan a reanudar relaciones diplomáticas con CUBA.-Pese a lo resuelto,doce países declararon que las sanciones continuarán sin el"sustento de la libre voluntad de la mayoría"de las naciones de América calilifiando a las mismas de anacrónicas,ineficaces e inconvenientes.-

15-NOV-El Ministro de Relaciones Exteriores Dr.JUAN CARLOS BLANCO dijo en QUITO,una vez finalizada la reunión de Cancilleres,que la misma no era una amenaza de división para la O.E.A.sino que por el contrario la fortalecía.-No desconoce que hubo países que se pronunciaron en favor del levantamiento de sanciones a CUBA y que tambien existe la

posibilidad de que algunas naciones unilateralmente reanuden sus relaciones con CUBA,pero lo positivo e importante de la reciente reunión que se discutió el problema franca y abiertamente justificó el voto contrario del Uruguay diciendo:"que tenía pruebas suficiente de la intervención de CUBA en los asuntos internos del país,además dijo que URUGUAY siempre estará dispuesto a reexaminar el problema CUBA".-

19-NOV-La misión oficial encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores Dr.JUAN CARLOS BLANCO,el Vice Presidente del Banco República General ABDON RAYMUNDEZ y otros integrantes,ha comenzado en la fecha su periplo por los países árabes que comprenderá además KUWAIT y ARABIA SAUDITA.-La referida gira es a los efectos de estrechar vínculos y además buscar algún contacto económico-comercial.-

20-NOV-Ante la catástrofe sufrida por HONDURAS,el URUGUAY tiene preparada una donación que alcanza a la suma de 150 millones de pesos.-La misma consiste entre algunos efectos:arroz,carne enlatada,zapatos,vestimentas, medicamentos,etc.-

22-NOV-El Ministro de Relaciones Exteriores Dr.JUAN CARLOS BLANCO se reunió con representantes de la Organización para la liberación de PALESTINA, la misma fue llevada a cabo en BEIRUT en la residencia del Embajador de la República del Libano.-

25-NOV-El ministro de Relaciones Exteriores Dr.JUAN CARLOS BLANCO y su comitiva fueron recibidos por el Rey FAISAL DE ARABIA SAUDITA.-

25-NOV-Los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Relaciones Exteriores de URUGUAY y sus similares de ARGENTINA firmarían en Buenos Aires un acuerdo jubilatorio.-Dentro del mismo están establecido que los trabajadores uruguayos radicados en la Argentina y los de ese país residentes en el nuestro podrán acumular los años de actividad a los efectos jubilatorios.-

30-NOV-Durante una ceremonia realizada en el Salón Blanco de la sede del Gobierno argentino se firmó ayer el Convenio jubilatorio entre URUGUAY y ARGENTINA.-Dicho acto contó con la presencia de la Presidente argentina MARIA ESTELA MARTINEZ DE PERON y fueron los firmantes:Por Uruguay el Ministro de Relaciones Exteriores(Interino)Dr.GUIDO MICHELIN SALOMON de Trabajo y Seguridad Social Dr.JOSE ETCHEVERRY STIRLING por Argentina los Ministros de Relaciones Exteriores Dr.ALBERTO JUAN VIGNES y de Bienestar Social Dr.JOSE LOPEZ REGA.-

d- Partidos políticos.-

01-NOV-El Consejero Dr.JOSE ANTONIO VARELA presentó una exposición escrita la cual contiene sus ideas sobre reforma constitucional y Estatuto de los Partidos Políticos.-Expresa en su exposición que es imprescindible la existencia activa de los partidos políticos bien organizados.

Al finalizar propone que se exhorte a la opinión pública para que hasta antes del 28 de febrero de 1975 se haga llegar al Consejo de Estado las reformas constitucionales que se creyese necesarias y/o convenientes para el país

06-NOV-Fueron detenidas en C.RIO NEGRO tres personas pertenecientes al ex-Partido Comunista .-Los mismos distribuían panfletos,planificaban apagones,paros y huelgas recibiendo para ello material procedente del exterior.-

08-NOV-Para el presente mes de noviembre el proscripto Partido Comunista tiene previstas movilizaciones a nivel zonal,las mismas [illegible] en volanteadas,pintadas y eventuales manifestaciones,con la finalidad de extablecer poderío y organización de los grupos.-Dichas movilizaciones se llevarían a cabo de acuerdo al siguiente detalle:Día 10 ZONAS MAROÑAS,Seccional 16a.-DIA 12:ZONAS CERRO,Po.MOLINO,CAPURRO y LA TEJA centrando la misma en el Po.MOLINO y CARLOS Ma.RAMIREZ,Seccional 20a.DIA 15:ZONA CENTRO,se espera concurrencia en forma masiva de todos los militantes del ilegal partido comunista.-

12-NOV-Situación política actual con referencia al Partido Comunista por parte de autoridades de gobierno.-El referido partido considera varias interrogantes sobre la actual situación del gobierno hacia el partido. Consideran que es posible una apertura por parte del gobierno,concretada con la reciente libertad del líder del Frente Amplio.-Basan estos lineamientos en la necesidad del gobierno de concretar negociaciones comerciales con los países socialistas.-Además estiman que el punto inicial de estas negociaciones ya se estarían practicando por intermedio del presidente de I.N.A.C.que recientemente realizó un viaje por EUROPA.-Por lo tanto el P.C,considera que existiría una"apertura"y que la misma sería mas amplia, ,la que sería concretada fundamentalmente con la liberación de RODNEY ARISMENDY la que dan como pronta y segura.-

12-NOV-En la fecha se llevó a cabo un acto frente al Monumento del Brigadier ORIBE concurriendo al mismo unas 200 personas.-En un determinado momento un grupo no identificado comenzó a gritar vivas al Partido Nacional"Viva Wilson"abajo la dictadura"e invitaban al grueso del público a ocupar la calzada para manifestar.-Arrojaron volantes cuyo texto es el siguiente:"DEL EXILIO WILSON ES EL CONDUCTOR DEL PARTIDO NACIONAL""ACTO DE HOMENAJE A ORIBE.M.U.N.-"EJEMPLO DE LUCHA POR LA SOBERANIA Y CONTRA EL IMPERIALISMO,FUNDADOR DEL PARTIDO NACIONAL COMO INSTRUMENTO DEL BIEN COMUN".-Entre otros asistentes al acto estaban el Esc.Dardo Ortiz,Carlos J.Pereira,Luis A.Lacalle,Moreira Parson.-Ante la presencia de efectivos policiales se disuelve dicho intento de manifestación;se efectuaron dos detenciones.-

21-NOV-Mediante volanteadas por diferentes zonas de la capital el Partido Comunista ha iniciado una campaña incitando a la población a un "paro general".-

29-NOV-El Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por la Presidente Directora General del Consejo del Niño Dra.ADELA RETA.-Fué designado el Sr.Coronel Don JOSE MARIA ARAUJO como Interventor del Consejo del Niño.-

6- Iglesia

a- 30-NOV-La Iglesia católica rechazó de plano el Reglamento de habilitación del CONAE.-Fundan sus derechos en que el problema de la habilitación de los colegios privados llevó a la Iglesia Católica a presentarse al CONAE solicitando la revocación del reglamento recientemente aprobado que a juicio de las autoridades eclesiásticas,atenta contra la libertad de la enseñanza,ocasionando un perjuicio grave e irreparable Los colegios privados tambien asumirán una actitud similar por considerar que las disposiciones de la Ordenanza No.14 son liberticidas, inconstitucionales,discriminatorias y peligrosas.-

7-Terreno y meteorológicas

a-Meteorológicas

18-NOV-Se produjo en C.ARTIGAS y sus aledaños un fenómeno atmosférico con vientos superiores a 120 km.por hora los que produjeron los siguientes daños:caída y rotura de la torre antena de la Jefatura de Policía rotura torre antena Equipo Motorola de Reg.C.10;rotura una antena aeropuerto local,voladura de 15 techos de diferentes casas de familia derrumbe de varias columnas del alumbrado público.-Resultó herida una mujer que debido a su gravedad fué trasladada a Montevideo.-

30-NOV-Una fuerte granizada que duró aproximadamente una hora afectó al Departamento de RIVERA y zonas vecinas.-Dicho fenómeno atmosférico afectó especialmente la producción hortícola y los cultivos de verano que han empezado a germinar.-

Otro fuerte temporal de agua y viento y granizo se desató en el Departamento de ARTIGAS afectando generalmente viviendas,animales y plantíos.-Felizmente no hubo que lamentar desgracias humanas.-

8- Actividades subversivas

a.- Atentados con bombas y destrozos. . . . .

b- Atentados contra integrantes de las FF.CC.. . .

c- Situación al 30 de Noviembre de 1974:

REQUERIDOS. 662

d- Actividades varias.

01-NOV-Es detenida la persona ARTURO EDUARDO RODRIGUEZ,padre del sedicioso ARTURO IGNACIO RODRIGUEZ PEIXOTO(Req.646) el mismo se encontraba tramitando el pasaporte para su hijo.-Manifestó que su hijo ARTURO se encontraba radicado en BUENOS AIRES,que el mismo había hecho abandono en Junio o Julio de 1972 con destino a SANTIAGO DE CHILE trasladandose posteriormente a la Rep.ARGENTINA donde actualmente está estudiando en la Facultad de Ciencias y Letras(B.A.).-
Luego de ser interrogado fué puesto en libertad.-

01-NOV-En el día de la fecha mediante comunicación de la Rep. ARGENTINA se tiene conocimiento que,en enfrentamiento con integrantes de la policía argentina son muertos 3 uruguayos:DANIEL ALVARO BANFID [illegible],LUIS ENRIQUE LATRONICA DAMONTE y GUILLERMO RIVERA JABIF GONDA este último Req.con el No.056.-

02-NOV-Es detenido en el Puerto de Montevideo,procedente de Buenos Aires MIGUEL ANGEL GONZALEZ CLAVEL,oriental, soltero de 21 años,quien fuera expulsado por la Dirección Gral.de Migración.-Este había sido detenido en la Rep.Argentina junto a 106 uruguayos cuando se encontraban reunidos en una finca de la calle MEXICO 2936.-

04-NOV-En el día de la fecha,dos desconocidos procedieron a "apretar"en la intersección de las calles Avda.ITALIA y LEGRAND un taxímetro.-Portando armas de fuego redujeron al conductor del vehículo obligandolo a dar varias vueltas por la zona de CARRASCO y en determinado lugar le manifestaron:"te necesitamos a vos y al coche".-Acto seguido de una valija que portaban extrajeron uniformes policiales,uniformandose de inmediato como Agentes Po-

liciales.-Posteriormente se trasladeron a una casa ubicada en la calle RIVERA y preguntan en dicho domicilio por un tal "ACOSTA".-Al no obtener respuesta positiva ascienden nuevamente al vehículo y se hacen conducir hasta los fondos del Cementerio del BUCEO donde vuelven a cambiarse de ropa,dirigiéndose posteriormente hasta la intersección de las calles RIVERA Y LEPANTO lugar en que descienden del rodado.-En tal acción fué identificado como participante el sedicioso ALEJANDRO MANUEL MAGGIANI CURBELO,requerido 990.-Este había sido requerido por la policía el 24-SET-74 al haber sido identificado como uno de los cuatro participantes en el "aprete"de un taxista ocurrido el mismo día y de la posterior rapiña llevada a cabo en una finca ubicada en la calle BENITO RIQUET En tal oportunidad se establece que dicho grupo no sería ajeno a los desarmes de los agentes policiales ocurridos en los últimos meses.-

04-NOV- En el día de ayer en momentos que un agente de la Seccional Policial 19a.se encontraba cumpliendo funciones en la parte exterior del Liceo No.22 sito en Carlos Ma. Ramírez 546,fué agredido con dos disparos de armas de fuego por parte de los ocupantes de un auto chico.color gris metalizado,cuya matrícula terminaría en 136 ó 236,dándose a la fuga posteriormente,no alcanzando a herir al funcionario.-

08-NOV- Fué detenido en C.PAYSANDU el Requerido 974,HUMBERTO SRANA FERNANDEZ,siendo trasladado a O.C.O.A.-

26-NOV- En allanamiento a la finca de CHARRUA 2779,se detuvo a RUBEN DANIEL SANTIN GROSSO,especialista de Radio y TV.quien sería integrante del R.O.E.(dentro de dicha organización estaría encargado de reclutar miembros para la misma y realizar pintadas y volanteadas).-A raíz de sus declaraciones se allana la finca de MELCHOR RAMIREZ 4059,donde resulta detenido JOSE MARIA MARTINEZ BARREIRO.-Al primero de los nombrados se le incautó material de izquierda y un esquema de donde deberían efectuarse volanteadas.-

27-NOV- A raíz de la detención de [illegible] SANTIN y MARTINEZ BA- [illegible],prosiguiendo las actuaciones es detenido JOSE LUIS PASCALE SANCHEZ,MIGUEL ANGEL LOPEZ SANTOS yROBERTO HECTOR SPOSITO VITALI(a)"TITIN",a quienes se les incauta distinto material para propaganda subversiva y habrían partidipado en una reunión del R.O.E.-

27-NOV- En la fecha fué detenido el sedicioso DIONISIO ABEL CURBELO BENITEZ quien había desaparecido de los lugares que frecuentaba,en la C.PAYSANDU.-De sus declaraciones surge que ha realizado cursos de formación política en BUENOS AIRES y CORDOBA organizados por las organizaciones subversivas que actúan en nuestro medio y en la Rep.Argentina.-Tambien realizó la distribución de un períodico clandestino editado por el movimiento subversivo.-En el año 1960 viajó a BULGARIA y la URSS enviado por el P.C.-

PERSONAS PROCESADAS POR LA JUSTICIA MILITAR EN EL MES DE NOV/1974

ANDRES ROBERTO VERGARA GALEANO	(Coautoria de Hurto)
ANGELIA ROSARIO GALEANO OSTUNE	(Atentado a la Constitución en el Grado de Consp.seguida de actos Preparatorios).-
JORGE PEDRO ALVEZ SERVIAN	(Asist.a los Asociados).-
WALTER ESCANDELL [illegible]	(De los Delitos que afectan la fuerza moral de las FF.AA.-

B.- CONCLUSIONES

1.- Conclusiones generales sobre los factores de información

a.- Gremios y Enseñanza

- La situación socio-económica que vive el país de pie,hasta tanto se clarifique el panorama,a que los grupos clandestinos en especial el disuelto P.C.y sus filiales más conspicuas la C.N.T.y la F.E.U.U., impulsen actividades de carácter subversivos y sediciosas contra la acción del Gobierno y las FF.AA.-

- En los gremios las movilizaciones se centralizarían fundamentalmente en las zonas de obras internacionales del RIO URUGUAY, debido principalmente a:
  - las diferencias del valor de la moneda de un país respecto del otro.-
  - tipo de laudos y Administración de las Empresas contratantes.-
- En la enseñanza la movilización se concretará principalmente antes de la finalización de los cursos, utilizando las discrepancias ideológicas producidas por la declaración de fe democrática dispuesta por el Ministerio de Educación y Cultura.- Las mismas se manifestarán con probables renuncias masivas a los cargos docentes las que serán motivadas a impulso de las personas de los núcleos interesados.-

C.- Posibilidades básicas

1.- Acciones no violentas

a.- En el campo político.-

(1)- Mantener una posición política orientada en la creación de un movimiento, basado en los lineamientos del Frente Amplio con captación de los partidos o grupos políticos escindidos de la actual posición del apoyo al Gobierno y a las FF.AA.

(2) Tratar de encauzar el R.O.E. orientado actualmente en la línea del P.C. dentro de las estructuras de la Organización subversiva a través de propaganda tendiente a movilizar a gremios y estudiantes en la búsqueda de posiciones drásticas frente al gobierno y FF.AA.-

b.- En el campo económico

(1) Mantener una acción de propaganda integrada con la ex-C.N.T., que se oponga a toda acción de gobierno buscando incidir con la misma, en el deterioro económico del país y su efecto sobre la población.-

(2) Infiltrar en los organismo de desarrollo estatales y privados elementos de supuesta tendencia democrática con la finalidad de realizar acciones de sabotaje técnico y administrativo.-

DIVISION EJERCITO I.- O. C. O. A.-

"N O V E D A D E S DEL D I A 17-18 DIC. 74"

DIA: HORA : T E X T O .-

17: 0946 :Cuerda 8 se dirige al HC.FF.AA. a efectos de retirar 1 detenida de nombre María Graciela Howard.-La misma sería llevada a la ratonera de Charrúa 1838.-

1030 :Cuerda 8 finaliza traslado de detenida y se reintegra a su zona de patrullaje.-

1113 :Cuerda 10 se dirige al Reg.C.6.-

1400 :Comunica Rojo 4 que Cuerda 6 se reintegra a su zona con vehículo 1/4.-

1500 :Cuerda 8 concurre a Colina a efectos de trasladar personal de Técnica a Rojo 6.-

1520 :Cuerda 10 ~~conduce~~ 1 ~~detenido~~ (FEM.) de Llupes y La Marina a base de Rojo 6 por órden de O -3 .-

1545 :Cuerda 10 conduce de Llupes 4480, 1 detenido (FEM.) a base de Rojo 6.-

1625 :Comunica personal de la ratonera en Charrúa 1838 que fue detenida Edith Violeta DICKSA FRAGOLETI (madre de la persona buscada).-

1945 :Cuerda 7 se dirige a SABLE a efectos de realizar custodia.-

2000 :OCOA deja ratonera en Yi 1332, entre Colonia y 18 de Julio.-

2040 :Cuerda 2 se dirige a Galería Florida en 18 de Julio y Yi en el Local 23 informó personal de G.A.5 que había una reunión, se efectuó registro de personas y se trataba de una reunión entre los propietarios de los locales , efectos de coordinar una fiesta de fin de año.-

2140:Comunica CEIBO que fueron hurtadas las chapas de un coche de un Jefe ,la ~~matrícula corresponde~~ a la siguiente característica: DPL 2729 WASHINGTON D.C. (USA). Se irradia captura por posible circulación de algún otro vehículo con dicha chapa.-

2200 :CEIBO amplia sobre la matrícula Americana, haciendo saber que las mismas corresponden al Mayor Arnesto González.-

0020 :Cuerda 10 se dirige a Base de Rojo 6 a efectos de retirar 4 personal subalterno (2 a Rojo 8 y 2 a Rojo 9).-Finaliza a la hora 0110.-

0035 :Cuerda 7 retira ratonera de Rojo 6 en Venancio Benavídez 3511.-

0045 :Cuerdas 7 y 8 se dirigen a Base de Rojo 6 a efectos de liberar a 8 ~~detenidos cuyos nom~~bres son: Carlos DIAZ TIJERO, José AGUIAR BELTRAN, Jorge AGUIAR BELTRAN, Luis Alberto GONZALEZ RUBIDO, Raúl Oscar GONZALEZ GONZALEZ , Silvia CON, Duncan MARTINEZ y Alicia DU BERNIL, las mismas se encontraban en averiguación en Rojo 6.-

0050 :Cuerda 7 es relevada Hora 2200 de la custodia de EBMACO, por ACO 5, comunicando ésta que finaliza sin novedad y se reintegra a base.-

0100 :Cuerda 5 en apoyo operativos de OCOA (Rojo 12 Z).-

0155 :Cuerda 5 conduce 2 detenidos (1 Masc.y 1 Fem.)de Sta.Lucía 4955 a base de Rojo 6.-

0210 :Cuerdas 7 y 8 finalizan liberación de detenidos y se reintegran a su zona de patrullaje

0212 :Cuerda 10 apoya en operativo a personal de OCOA.-

0220 :Cuerda 5 finaliza traslado de detenidos.-

0500 :Comunica Rojo 8 que Cuerda 11 cubre zona con un camión VOL-5.-

0545 :Comunica Rojo 3 C que en Veracierto a 2 cuadras de Cno.Maldonado frente a Fca. FUPLAN detúvo a Rosalina PEREZ C.I.999.827., al mismo llevaba un ~~pequeño~~ panfleto alusivo a la suspensión del paro programado para el día de hoy, fue conducido a base de Rojo 15.-

0553 :Comunica Rojo 6 que deja ratonera en Abispone s/n.-

DEP. II PROCESADO ARCHIVO

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Op.No.8765.- Gil 1086..................OCOA............ 1 detenido (MASC.).-
" " 8766.- Gral.Urquiza 3273.........OCOA............ 1 detenido (FEM.).-
" " 8767.- Llupes 4480...............OCOA............ 1 detenido (FEM.).-
" " 8770.- Santa Lucía 4955..........OCOA............ 2 detenidos (1 MASC.y 1 FEM.).-
" " 8773.- PAYSANDU 1844.............OCOA............ 2 detenidos (MASC.).-
" " 8774.- Mar Mediterráneo 5600......OCOA............ 1 ~~detenido~~ (MASC.).-

RATONERAS: Charrúa 1838 ......Reg.C.6.-
Millán 2936 Apto.2..Reg.C.6.-
Yi 1332.............Reg.C.5.-
8 de Octubre 3297...Reg.C.6.-
Abispone S/No. Reg.C.6.-

SECRETO

D.N.I.I.
D.A.I.
D.I.I.

COPIA

SE TOMO NOTA
FECHA 8 ENE. 1975
CONSTE.

Montevideo, 18 de Diciembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA.-
PARTE:20/10/974:Continúa igual al Nal.5.-
PARTE:13/11/974:Continúa igual al Nal.7.-

DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-
Consecuente con lo informado en el parte de fecha 8/11/974,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, las personas; Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
Atento a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/974,continúa a disposición de la superioridad la persona;José Guillermo FARIAS CASTRO.-

DETENIDO:
Como se informara en el Nal.14 y 6 de los partes de fechas 15 y 26/11/974 continúa a disposición de la superioridad la persona;José Manuel CANADANIO VAZQUE

DETENIDOS FRIGORIFICO"COMARGEN".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974,sobre la detención de las personas;Julio Cesar ROBINSON BARONIS y Nelson Manuel RODRIGUEZ BUSCHIAZZO,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-
Consecuente con lo informado en el parte de fecha 25/11/74,continúa a disposición de la superioridad el detenido;Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ.-

DETENIDOS AVERIGUACION ATENTADO.-
Atento a lo informado en el Nal.11 y 9 de los partes de fechas 24 y 25 de noviembre 74, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas;Estela MARTINEZ PEREZ; Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ; Leandro DA SILVA ANTUNEZ y Ruben LINERAS PEREIRA.-

7-ALLANAMIENTOS DETENIDOS "R.O.E.".-
Como se informara en el Nal.16,13,10,8,8,7,7,y 7 de los partes de fechas 27 ppdo., al 15 de los corrientes, sobre la detención de las personas; Ruben SANTIN GOBBO;José Luis PASCALE SANCHEZ; Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Nestor Roberto SPOSITO VITALI; Alfredo Juan QUINTEROS SCARON; Carlos COITINO CEREY; Horacio PLA DOBAL;Emilio DUPUY COHELO y José TUIMIL VERGARA, continúan en calidad de tal. En base a las declaraciones del último nombrado se procede allanar la finca de Vicente Arce No.3060, a los efectos de detener la persona José Luis HERRERA BLAN el cual no se encontraba, ya que éste sería uno de los que confeccionaba volante del ROE.Se ampliará.-

8-DETENIDOS E INCAUTACION MATERIAL COMUNISTA.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15,13 y 8 de los partes de fechas 28 de noviembre y subsiguientes, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno,las personas;Erroll Carlos GONELLA REVOLLO;Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO; María Teresa MAIORANA GONZALEZ; Ruben LOPEZ BURGOS y Orlando Hector VEIGA.-

9-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-
Consecuente con lo informado enel Nal.16,11 y 10 de los partes de fechas 29,lo y 2 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad la person María Rosa RINALDI LUSSICH.-

10-DETENIDO POR SECCIONAL 12a.-
Atento a lo informado en el Nal.20 del parte de fecha 5 de los corriente sobre la detención de la persona;Nihil Mauro LARES VIALES, continúa a disposició de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

3290

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30-Dic-74
Pasa a E
No. de Orden 3290

001/3

DOC.POCO LEGIBLE

SECRETO

DETENIDA PROCEDENTE DE TRASMISIONES 1.-
Consecuente con lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 12 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad, la persona; Olga Luz [illegible] MOREIRA.-

DETENIDOS AVERIGUACION VOLANTEADAS FCA. "INLASA".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 14 de los corrientes sobre las detención de las personas;Washington Enrique MACHADO TEJERA;Antonio [illegible] Palmiro Sabas FLEITAS MUÑOZ;Armando Euclides ROMERO CHIUNE;Roberto RAMIREZ [illegible];y Albur BLANCO FUNTORA, continúan en calidad de tales, recuperando su libertad la persona;Walter Raúl ARAUJO ARAMBILLETE, al comprobarse su desvinculación con los hechos.-Posteriormente se hace presente en esta Dirección las personas; [illegible] ARAMBURU MUJICA,esp.c.de 53 años, dom;Gral.Prim No.3167 y Anibal FONTES-[illegible]NTI,or,c,de 40 años, dom;Ramón Marquez No.3326, en carácter de Jefe y Sub-jefe de la Fábrica INLASA, comunicando que el personal del 1er.Turno al parecer en "represalias" por la detención de los dirigentes de dicha establecimiento fabril, efectuaron un paro de actividades de 13.00' a 13.30' horas.Posteriormente la Seccional 24a., concurre a la finca de Real No.4125 a los efectos de lograr la detención de la persona Ventura RAMIREZ MOREIRA, el que no se encontraba y luego a la finca de Japón No.2019, donde resulta detenida la persona;Lidia Paulo VIERA oriental,casada de 50 años,obrera de dicha fábrica, quien viene siendo indagada.-

DETENIDOS PROCEDENTE DE SECCIONAL 25a.- 1 INTERNADA- 1 LIBERTAD.-
Atento a lo informado en el Nal.21 del parte de fecha 15 de los corrientes sobre la detención de la persona;Eroilda JAIME RODRIGUEZ, por orden superior la misma fué internada en el local de la Seccional 11a.de Policía en el marco de la Medidas Prontas de Seguridad, por lo tanto su compañero, recupera su libertad .-Miguel Angel CAMPODONICO GIRALS.-

DETENIDO EN AVERIGUACION ACTIVIDADES.-
Como se informara en el Nal.18 y 15 de los partes de fechas 16 y 17 de los corrientes, continúa en la misma situación la persona;Julio Cesar HERNANDEZ LORENTE.-

DETENIDA EN AVERIGUACION DE SEDICION.-
Consecuente con lo informado en el Nal.22 del parte de fecha 16 de los corrientes, sobre la detención de la persona;Laura Graciela CHARQUERO MANZINEIRA continúa a disposición de la superioridad, mientras se prosiguen diligencias.-

DETENIDOS AVERIGUACION PARO.-
En el día de ayer al saberse buscado por esta Policía se presentó en esta Dirección la persona;Victor Aldemar LARRAURA ALSO,oriental,casado de 26 años, domiciliado en Libres No.1816 Apto.302, empleado de CUDET, desempeñándose como electricista, el que posee anotaciones y también resulta detenida la persona; que lo acompañaba José Antonio RICO CAMPOS, español,casado de 30 años, domicilia en Fernandez Crespo No.2063, quien posee anotaciones como comunista, y desempeña la tarea de Guarda de CODET, los que vienen siendo indagados por su posible vinculación sobre la paralización que se programa para los próximos días.-

DETENIDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO.-
En el día de ayer resulta detenido en el Puerto de Montevideo, en momento que pretendía viajar en el vapor de la Carrera, la persona;Julio Raúl RIBEIRO MOREIRA,oriental,casado de 34 años, domiciliado en Gral.Rivera No.4454, de profesión comerciante, el que posee constancia en esta Dirección, el que se encontraba requerido por esta Policía, en relación por Circular No.237 a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores, Carpeta No.115 Asunto de Jefatura No. 89038(Expulsión del territorio brasileño).-

ALLANAMIENTO:
En el día de ayer personal de esta Dirección procede a inspeccionar la finca de Cipriano Miró No.2717, en presencia de Nibia Iris ARBELO GONZALEZ,or,sc de 43 años, con resultados negativos.-Posteriormente se hace lo propio en la finca de la misma vía de tránsito No.2718, taller de Carpintería, en presencia del dueño Ruben María BOERO PEREZ,or,c,de 37 años, dom;allí, encontrándose en una estantería varios informativos de la C.N.T No.70, siendo indagado el causante, también su socio Israel KASRELGUITZ JOFFAITE,or,c,de 38 años,domiciliado en C.Miró No.2725, los empleados del taller Luis Alberto BLANCO LOPEZ,or,sol,de 17 años,domiciliado en Cumplimiento No.4182; Ernesto Wilman FRANCO MAZZA,or,sol,de 29 años,domiciliado Fray Santos No.3064 y José Lorenzo RUSSI MASSIA,or,sol,de 24 años,dom;Aparicio

19////....Garavia No.5079, los que expresaron que dichos impresos fueron encontra hace tiempo debajo de la puerta de la carpintería y ni siquiera los leyeron ya que no quieren tener problemas de ninguna clase. Los causantes recobran su libertad por orden superior.-

19-PEDREA CONTRA OMNIBUS DE CUTCSA.-

En el día de ayer a la hora 22.35' se tiene conocimiento por intermedio de la Seccional 25a.de Policía que en la intercección de Rambla Rca.de Chile y Rimac, en circunstancia que el Omnibus de CUTCSA, del recorrido 113 mat.45.599 fué apedreado por parte de dos y tres personas desconocidas, lo que produjeron la rotura de uno de los vidrios, produciendo unalesión a la pasajera María Isabel GUIMENEZ AGUIRRE,oriental,soltera de 45 años, domiciliada en Abobá No.4073, quien fué trasladada al Hospital de Clínicas, donde una vez atendida pasó al domicilio, la que le produjeron una lesión en la vista. El coche colectivo era conducido por Enrique BORSANI CODISINI, or.c.de 29 años, domiciliado en Manuel Menendez No.4169, y a cargo del Guar Julio Cesar SILVA PERDOMO,or.c.de 33 años, domiciliado en Oficial 4 No.3540 Se ampliará.-

20-DETENIDOS AVERIGUACION.-

En el día de ayer al tenerse información de que en la calle Manuel Albo No.138(Paso Carrasco), vivía un sacerdote de nombre BONINO y que tendría oculto a una persona requerida de U.T.E.,personal de esta Dirección luego de un chequeo de la zona, se procede a realizar la inspección, identificando a sus moradores Julio Cesar BONINO BONINO,oriental,soltero de 27 años, ocer dote de la Parroquia "Paso Carrasco", quien resulta detenido; Ramón Guillerm Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ,oriental,casado de 33 años,domiciliado en la calle Llauri No.1009 Apto.502, empleado de U.T.E, quien también resulta detenido y Walter LEAL GOGEN,oriental,soltero de 23 años, Soldado de 1ra. de la Fuerza Aerea No.1.Indagado el Soldado manifestó que la persona; GUTIERREZ RODRIGUEZ, hace un mes que se domicilia allí, igual manifestaciones expresó BONINO. Indagado el causante expresó:que es empleado de UTE; que se mudó para el lugar para descansar ya que varios compañeros de él habían sido detenidos y temía que a él le pasara lo mismo por eso lo hizo.- El causante y BONINO BONINO, vienen siendo indagados.-y en la inspección realizada se incautan profuso material de izquierda.Se ampliará.-

DEP. I PROCESADO

I N F O R M A C I O N - G R E M I A L.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................. Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..... Situación normal.-
MUNICIPALES.. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................. Situación normal.-

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo,16 de diciembre de 1974

I N F O R M E I - 101/974

MOTIVO : Adjunta fotografía de un requerido.

TEXTO : Se adjunta fotografía mas reciente del Requerido Nº 112 - Arapey Cabrera Sureda.-

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Fasana Cabrera

Distribución: Original 1 S.I.D. para su archivo.

Copia 1	E - II	para su conocimiento.
Copia 2	N - 2	Idem.
Copia 3	A - 2	Idem.
Copia 4	P.Militar	Idem.
Original 2	OCOA	Idem.
Copia 5	D.I(SID)	Idem.
Copia 6	OPFFCC	Idem.
Copia 7	PNN	Idem.
Copia 8	DNII	Idem.

J.F./O.E.

001/1

3291

Doc. AÑO 1974

B I - .
C. COLON.
27.0800.OC.
V C - 80.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.10/974.=

EVALUACION: A-1.=

RESPONDE A: Comunicado de la C.N.T.Uruguaya,divulgado por Radio Splendid(R.A.).=

T E X T O :-

En el programa "De igual a igual" de Enrique Alejandro Mancini por Radio Splendid (República Argentina) el 25.1800.Oct.974,se divulgó un comunicado de la C.N.T.Uruguaya con Sede provisoria en Buenos Aires donde se critica la accióndel gobierno Uruguayo al disolver el SUNCA.=

-Manifiesta que los argumentos del gobierno son falsos haciendo referencia a la deuda de $ 1.500 millones y considera que varias medidas gubernamentales atentaron violentamente contra el gremio de la construcción inflando el precio de la construcción en 15 veces su valor real por impuestos arbitrarios.=

-Criticó la Ley de Alquileres la que dijo provocaría miles de lanzamientos masivos agudizando el problema social.=

-El SUNCA era el único gremio de la C.N.T. que había decidido una vez disuelta ésta, mantenerse en el Uruguay a la espera de un cambio favorable.=

DEP. I PROCESADO

-Es de hacer notar que dicho locutor no dió lectura textual al documento sino que hizo un rápido extracto del mismo.=Mancini estuvo en una oportunidad invitado por MICHELINI en la audiencia de C X -16 RADIO CARVE "Tomándole el pulso a la República".=

DISTRIBUCION:
- DE- II.=
- Archivo.=

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2-1-975
Fecha de salida
Pase a Gremios
No. de Orden 3292

EL CTE. B I - 2.=
CNEL. BOSCAN HONTOU.=

BRIGADA DE INFANTERIA No 2 - República Oriental del Uruguay

ELEVADO A: C. G. E. .-

FECHA: 30 de Octubre de 1974.-

Por El Cte.DE-II,El 2do.Cte.DE-II.-

Coronel DEMETRIO R. LOPEZ .-

rns-

001/1

3292

SECRETO (D-460)

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

S.I.D.

Montevideo, 30 de diciembre de 1974

1808 1/5

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LAS 07.00' DE LA FECHA

PARTE 19/12/974:

Continúan en igual situación los numerales 1,2,3,4,5,8,10, 13,14 y 24.-

1).-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO

Consecuente con lo informado en parte de fecha 25/11/974, continúa a disposición de la Superioridad el detenido Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ.-

2).-ALLANAMIENTO, DETENIDOS R.O.E.

Atento a lo informado en nal. 16,13,10,10,8,6,7,7 y 7 de los partes de fechas 27 de noviembre al 16 de los corrientes, continúan a disposición del Juzgado Militar de Inst. de 2do. Turno, los detenidos Ruben SANTIN GOBBO, José Luis PASCALE SANCHEZ, Miguel Angel LOPEZ SANTOS, Nestor Roberto SPOSITO VITALI, Alfredo Juan QUINTEROS SCARON, Carlos COITIÑO CEBEY, Horacio PLA DOBAL, Emilio DUPUY COHELO y José TUIMIL VERGARA.-

3).-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.

De acuerdo a lo informado en nal. 16,11 y 10 de los partes de fechas 29 de noviembre y 1ro. y 2 de los corrientes, continúa detenida y a disposición del Juzgado Militar de Inst. de 2do. Turno, la persona María Rosa RINALDI LUSSICH.-

4).-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES

Atento a lo informado en nal.20,20,5 y 5 de los partes de fecha 18,19,20 y 24 de los corrientes, sobre el motivo que diera lugar a la detención de la persona Ramón Guillermo GUTIERREZ RODRIGUEZ, éste permanece aún en la misma situación.-

5).-DETENIDO PROCEDENTE DEL Bto. DE ARTILLERIA

Como se informara en nal. 10 del parte de fecha 20 del actual sobre la detención de Eduardo Anselmo VIERA RUIZ, el mismo se encuentra a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

6).-DETENIDO ASUNTO FACULTAD DE ARQUITECTURA

Consecuente con lo informado en nal. 11 y 8 de los partes de fecha 20 y 21 de los corrientes, continúa invariable la situación del ex Decano Carlos REVERDITTO VIANO, quién permanece a disposición del Juzgado Militar de Inst. de 5to. Turno.-

7).-DETENIDOS EN SECC. 5ta.

Como se informara en el nal. 12 del parte de fecha 28 de los corrientes, sobre el motivo de la detención de Jorge José RETHEMIAS ROSCIA, Juan Carlos LOPEZ SANCHEZ e Isaias Ricardo LORAN IBARRA, los mismos continúan en igual situación.-

8).-AVERIGUACION DE FALSIFICACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Atento a lo informado en nal. 14 del parte de la víspera, sobre la incautación de bebida y etiquetas falsificadas, en el día de ayer se prosiguieron las diligencias tendientes a procurar la detención de Alberto QUEIROS MONTERO y Carlos RUHIYN TORRE, involucrados en el hecho; mientras que la Dirección Nacional de Policía Técnica efectúa el análisis de lo incautado.-

(PARA PROCESAR)

9).- VOLANTE HALLADO

El día 28 de los corrientes en la intersección de las calles Zabala y Rincón, fué encontrado un volantes con el siguiente tenor y el que se adjunta al presente parte, que dice textual: EL CRIMINAL BORDA-

..// 1809 2/5

"BERRY EN VENGANZA POR LA MUERTE DEL TORTURADOR TRABAL, MANDO MATAR CON "LA COMPLICIDAD DEL COSENA, A LOS 5 TUPAMAROS QUE ESTABAN PRESOS EN UNA "CARCEL. EL DUO BORDABERRY CRISTI NO SE ESCAPARAN DEL PAREDON". Al realizarse el peritaje técnico por parte de la Dirección Nacional de Policía Técnica, ésta informó que por la letra y el tipo de papel utilizado, el mismo tenía características similares al de una teletipo. Se prosiguen las diligencias.-

I N F O R M A C I O N   G R E M I A L

FUNCIONARIOS PUBLICOS............................Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS....Situación normal.-
MUNICIPALES.......................................Situación normal.-
[illegible]..Situación normal.-

VOLANTE HALLADO

En el día de ayer fué hallado un sobre dirigido al Sr. Gregorio CORREA, domiciliado en Asunción Nº 1531. En su interior había un panfleto, que se acompaña, distribuido por los llamados "Sindicatos de la tendencia combativa", referido a la suspención del paro General. En él se formula una severa crítica a la dirección poltica de la ex CNT y al fracaso de ~~sus~~ movilización y se ~~adelanta~~ que seguirán trabajando para la realización de un paro en otra fechas más adelante. Se aclara que los gremios que integran estos grupos son: FUNSA, BAU, Industria del Vidrio y F.U.S.-

POR EL DIRECTOR NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

CARLOS DE LOS SANTOS
OFICIAL PRINCIPAL

3/5

1810

LEALO Y PASELO
===============

EL CRIMINAL BORDABERRY EN VENGANZA POR LA MUERTE DEL TORTURADOR TRABAL MANDO A MATAR CON LA COMPLICIDAD DEL COSENA A LOS 5 TUPAMAROS QUE ESTABAN PRESOS EN UNA CARCEL .

EL DUO BORDABERRY CRISTI NO SE ESCAPARA DEL PAREDON.

4/9

SE SUSPENDIO EL PARO GENERAL
1811
LA RESISTENCIA A LA OPRESION CONTINUA ⇨ ⇨ ⇨ ⇨ ⇨ ⇨ ⇨ ⇨

Con responsabilidad y firmeza dimos nuestra posición frente al paro general. La preparación del paro la integramos a la tarea central que todo el pueblo tiene hoy planteada: organizarse para resistir.

Razones para el paro había y sigue habiendo: carestía, desocupación, miseria, feroz represión con vejaciones de todo tipo. Hay que seguir trabajando con persistencia y con audacia para crear las condiciones que permitan vertebrar una resistencia real, firme y consecuente a la dictadura, dentro de la cual debe concebirse el paro general.

En el informe de la dirección mayoritaria de la Central, se expresó: No hay condiciones para el paro. Muy pocos gremios -dentro de los cuales nos contamos- tenían posición clara de paro. Se dijo además: el balance es altamente positivo, esto permitió a la Central restablecer contactos, tomarlos donde no los tenía, afirmar la presencia de la Central Obrera. No todos se jugaron por el paro -se expresó- hubieron quienes trabajaron contra esta decisión.

Como respuesta a estos planteos dejamos muy claras nuestras posiciones. No es posible extraer resultados positivos con un criterio de análisis serio. En primer lugar se lleva a las bases un imposible paro general en estos momentos. En torno a esto se monta una artificiosa propaganda sin tener en cuenta la realidad objetiva del movimiento sindical. Sin llevar la discusión a abajo, a cada fábrica, a cada sección, a cada lugar de trabajo, sin organizar en serio, con claridad y perspectiva la movilización de la gente que vertebre la resistencia a la opresión.

Hoy como siempre, cuando las derrotas se transformaban en victorias, se quiere hacer aparecer como positivo algo que puede constituir un nuevo factor de frustración en el seno de la clase obrera y en nuestros aliados potenciales, todos los sectores que se oponen a la dictadura. Se sigue jugando a la creación de espectativas falsas. Como ayer con las elecciones, hoy se quiere meter a la clase obrera de furgón de cola de salvadores "progresistas" a "portugueses".

Una política de ilusionismo se ha vuelto a aplicar. ¿Es que acaso era necesario inventar un presunto e imposible paro general para discutir con las bases? ¿No están planteadas la reestructura del movimiento sindical, su organización en esta etapa, los planes de lucha a aplicar, los objetivos políticos, el programa, la salida política -¿cómo y con quién?- el papel de vanguardia de la clase obrera, la unidad en un frente de todos los que estén dispuestos a enfrentar la dictadura? Conceptos, todos fundamentales para la clase obrera y el pueblo combatiente. No, hay quienes prefieren matener todo esto en la nebulosa, en la vaguedad. La propuesta de paro sin condiciones constituye objetivamente una fabulación política. Mostramos además, al enemigo nuestras debilidades en lo práctico y en lo ideológico.

Y todo esto en momentos en que es vital, crucial para nuestro pueblo RESISTIR, ORGANIZAR LA LUCHA, LLEVARLA ADELANTE HASTA EL TRIUNFO. ...

En cuanto a quienes se jugaron por el paro y quienes no, fuimos fieles a nuestra tradición y nuestra trayectoria, a nuestro compromiso. Con responsabilidad y audacia llevamos la discución a la gente y sacamos el paro. La falta de condiciones no se da por nuestras tiendas. Se manifiesta por tiendas de los que mantuvieron durante años un sindicalismo burocrático y reformista, separado de la gente, jugando to-

3293

do a las urnas o a las bancas del parlamento. Hoy son los que decidieron el paro a nivel de direcciones. O que promovieron, el paro en la calle, sin promoverlo en la cabeza de la gente. Y los hechos nos dan la razón.

1812 5/5

Hoy se trata de darle continuidad a la lucha. Por eso planteamos que se sustituya el paro general por 48 horas de intensas jornadas de agitación. Con una consigna: "desde las fábricas a la calle". Y con una plataforma: por la libertad de los presos, por las libertades en general, por el salario.
Tampoco hicieron acuerdo con este planteo.

Ha terminado una etapa de discusión sobre un tema y sin bien el paro se mantiene en perspectiva, si no se cambia criterios, concepciones cortoplacistas e ilusionistas, si no nos afirmamos en un concepto de lucha prolongada, si no acumulamos fuerzas, no saldremos adelante.

El pueblo con la clase obrera como eje, debe avanzar en la concreción de sus instrumentos, tomar en cuenta la realidad, no resignarse ante ella, sacudirse el polvo de la desesperanza y definir con claridad, que tenemos dos opciones de hierro:
LA LUCHA O EL SOMETIMIENTO, HOMBRES O ESCLAVOS.

---

conflicto en el casmu

El nivel asistencial a la población que brindan las mutualistas es cada vez más bajo. Las cuotas suben vertiginosamente (están más de 10.000$).
La otra cara de esta moneda : los trabajadores de la salud ganan sueldos de miseria por un trabajo cuya responsabilidad (la vida humana) es enorme y cuyas condiciones de trabajo (enfermedades de todo tipo) son pésimas.
El CASMU no es una excepción. El promedio salarial es de 100.000$.
Se cercenan libertades gremiales, se denuncia y encarcela militantes de la AFCASMU.
Pero los trabajadores también aquí resisten el despojo salarial y la represión. Hoy están movilizados por 20% extra (autorizado por Coprin); por la descongelación del salario vacacional (congelado desde 1971) y la antigüedad.
Una vez más los trabajadores con su lucha conquistarán las reivindicaciones exigidas.

SINDICATOS de la
TENDENCIA COMBATIVA
CNT

Doc. AÑO 1974

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DEPARTAMENTO GENERAL DE ARCHIVO

ANTECEDENTES:

Carpeta 2495 Año 1974

L. 1 Inciso 16

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Nº 97

EXTRACTO

DEP. I PROCESADO SS

[illegible]

JUNTA DE ... JEFE
SE... DEFENSA
31/Dic/74
Dpto. 1
4126

2-1-986
Varios
3294

Fs.3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

NACION

D.t. Nº 649194

ANTECEDE	Nº	Hojas Nº 2 - Fotocopia de Telegrama -
SERIE		

//..NISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Montevideo, 26 de diciembre de 1974.-

Pase al Servicio de Información de Defensa a sus efectos.-

Por el Ministro y por su orden; el Director General de Secretaría.

Coronel

Amauri E. Prantl.-

DPSC/PC
CHR/gdc

S.I.D.
26 DIC. 1974

002

3294

Fs. 1.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
No 24/12/74
SIRVASE CITAR

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 16 de diciembre de 1974.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL:

N° 97

Pongo en su conocimiento que, en un todo de acuerdo con lo que determina el Decreto No. 23739 de fecha 4 de agosto de 1954, en el día de la fecha, se procedió —valorando la terminología que en el mismo se utiliza— a la detención del Despacho cuyo texto se adjunta y que fuera impuesto en dependencias de esta Administración por el Señor Wilfredo R. Eladio Trias, Cédula de Identidad No. 252.394, quien fijó domicilio en la calle Sarandí No. 456 de esta ciudad.

Por el Art. 3o. del ya mencionado Decreto -que es el que reglamenta la forma de proceder en las oportunidades que se pretendiera el cursamiento de Mensajes Privados que se estimen contrarios a las Leyes del País o a las buenas costumbres— se determinaba que el señor Ministro de Defensa Nacional podía revocar, dicha decisión, sin embargo, conforme a la Ley No. 14235 del 25/7/74 de creación de ANTEL, la Dirección Nacional de Comunicaciones, pasó a integrar esta Administración, por lo cual podría interpretarse que las facultades del artículo 3o. mencionado, son de cargo de la misma.

Finalmente, considerando oportuno que esa Secretaría de Estado emita opinión al respecto, sometemos el texto del mismo, a su consideración, para la resolución que estime oportuno dictar.

Saluda a Ud. atentamente:

/dar

El Presidente de ANTEL

Gral. Juan F. Miguez

Agustín Smith
Sexretario de Turno

1 ANEXO.

M.D.N. ENTRADA 17 DIC. 1974

DEP. I PROCESADO SS

17 DIC. 1974

003

3294

Fs. 2

ANTECEDE N° Fotocopia de nota N° 97 de ANTEL

Sello

ANTEL ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES *Uruguay*

TELEGRAMA

SERVICIOS TELEGRAFICOS SARANDI 468 TELEF. 8 9741 MONTEVIDEO

TODA VEZ QUE EL FUNCIONARIO EXIJA DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, EL REMITENTE ESTARA OBLICADO A EXHIBIRLOS

Nº	PALABRAS	HORA	IMPORTE	EMP.
2365	47	1457	1.300=	

OBSERVACIONES

DEP. I PROCESADO S.S.

Nombre y apellido: Oscar Bachetti

Dirección: INTENDENCIA MUNICIPAL

Destino: MONTEVIDEO

ESTE ES EL SEGUNDO DIA EN QUE JEHOVA DE LOS EJERCITOS DESTRUIRA ESE EDIFICIO MUNICIPAL ELLO SUCEDERA ANTES DE LIBERARSE LOS PRESOS POLITICOS ANTES QUE CESE LA INFLACION DESPUES QUE EL CASTIGO RONDE VUESTRAS CASAS

WILFREDO TRIAS

EL PARACLITO

NOTA: ANTEL no es responsable por errores, omisiones, demoras o falta de entrega de los telegramas que se le confían para su trasmisión.

FIRMA REMITENTE [firma] (NO SE TRASMITE)

C. I. 252394

DOMICILIO Sarandí 456

C.I. 252394 Wilfredo R. Ermelio Trias

Antecede Oficio 97/74

3294

004/4 00

2

004/4

3294

SECRETO

Doc. AÑO 1974

C. G. E.

EME.

Matrícula N.° _______ Carp. N.° _______

HOJA DE TRAMITE N.° 1973

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Origen: DEPARTAMENTO II (INF) del E.M.E.

Fecha: 260955 - DIC -974

Texto

Adjunto a la presente remito a usted copia del P.E.I. N°130/974 del Batallón de Infantería N°7, referente a presuntas irregularidades en la elaboración y comercialización de azucar por parte del Ingenio "CALNU"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 31/Dic/74
Pasa a D9/0.1
No de Identificacion 4123

DEP. II
PROCESADO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto.II (E-2) del E.M.E.

Coronel

NELSON E. VIAR

Iniciales jlv

0013

SECRETO

3295

SECRETO

anp. 58
Item 14

Bn.I.7.-
8 - 2.-
SALTO.-
071200-DIC.974.-
J R - 130.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.130/974.-

I-**EVALUACION:** A - 2.-

II-**RESPONDE A:** Información obtenida.-

III-**T E X T O :**

-Se tiene conocimiento,que el ingenio azucarero "CALNU" no / realiza un procesamiento acabado del azúcar,no haciéndola competitiva con la procedente de otras fábricas.Se desconoce por otra parte en qué forma llega esta azúcar al consumo popular,ya que no hay para la venta en plaza ningún producto identificado como producto / de CALNU,ni se vende azúcar de la calidad que sale de ese ingenio.-

-Los transportes desde la planta hasta su punto de distribución-Canelones-se realiza por AFE.-

-Este Comando posee información,de que el distribuidor vendería el azúcar en las bodegas de esa misma zona,con lo que se logra una mayor graduación alcohólica en los vinos.Esta situación se ha / hecho particularmente notoria y normal en los dos últimos años,en / virtud de la represión en la entrada ilegal de alcoholes brasileros y del aumento en el precio de los mismos.-

-De estarse frente a un ilícito,éste tendría caracteres realmente importante,considerando que CALNU.planta alrededor de 6.200 / Hás.de caña de azúcar y produce más de cuatro veces lo que El Espinillar.Por otra parte,estos varios miles de millones de pesos se ven multiplicados por el incremento en la producción vinícola(adulterada),sumas que se reparten entre una supuesta asociación de delin-/cuentes.-

-Se tiene conocimiento,de que en la zona mencionada el azúcar se paga a precios que superan los corrientes de plaza,para destinarlos al mismo fin.-

-Se considera,salvo mejor opinión del Superior,que esta situación,de confirmarse,es una verdadera fuente de perturbación social, por cuanto se ha publicitado como meta del Gobierno Nacional el autoabastecimiento de azúcar con producción nacional,la que podría lograrse con solo orientar hacia el consumo la totalidad del azúcar / que se produce.-

IV-**DISTRIBUCION:**

B.I.3.-

- - -

El Jefe Bn.I.7.-
Tte.Cnel. Rubén J.González.-

BATALLON DE INFANTERIA ... REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ELEVADO A: DR. III.-

FECHA: 12-DIC-974.-

cas.-

El Comandante de la B. I. 3.-
Coronel. Pedro H. Gonnet.-

3 300

002

...///

SECRETO

3295

///...

ELEVADO AL C.G.E.-

FECHA: 16-Dic.974.-

El Comandante División Ejército III.-

General.

Rodolfo M. Zubía

DIVISION DE EJERCITO III REPUBLICA O. DEL URUGUAY

3295

003/3

3295

DOC. AÑO 1974

01

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 166/974.-

Montevideo, Diciembre 231100 Local.
Mes Fecha hora

TEXTO.-

Se informan antecedentes en poder de esta Agencia, que se consideran de interés para las Agencias destinatarias:

1) Con fecha 30/IX/974, se concedió la "BAJA" de los cuadros de la Armada, al Marinero de 2da. Clase INDA RIVAS; Yamandú Enrique, a solicitud del mismo.
El mismo había ingresado a la Armada, con fecha 1/VI/974 y al momento de su solicitud de BAJA por haber obtenido un empleo mejor remunerado, estaba siendo objeto de una Investigación de Seguridad de Personal por parte de esta Agencia, debido a que registraba antecedentes ideológicos indirectos derogatorios.-

2) Los antecedentes que registra el mencionado INDA RIVAS, son los siguientes:

a) Un hermano del SUJETO, (INDA RIVAS Pedro Fortunato) está por contraer matrimonio (o ya contrajo), con SCLAVO ECHEVESTE Laura (hija de Néstor SCLAVO ARMAN, propietario de la Estancia "ESPARTACO" Dpto. de Maldonado, integrante del M.L.N., procesado junto con su esposa Gloria ECHEVESTE de SCLAVO y su hijo Felipe SCLAVO ECHEVESTE).(Como se recordará allí estaba ubicado el local "EL CARAGUATA").-

b) El SUJETO declaró esta relación familiar luego de haber ingresado a la Armada, manifestando que SU hermano se había ausentado de su casa debido a una discusión mantenida con el SUJETO, referente a Laura SCLAVO (al parecer y según las declaraciones del SUJETO, éste no aprobaba la relación de su hermano con ella), no obstante, el SUJETO solicitó autorización en esta Agencia, para concurrir al Establecimiento Militar de Reclusión Militar No. 1 (Libertad),.

EVALUACION DE LA FUENTE: A.-

EVALUACION DE LA INFORMACION: 1.-

AUTENTICA: ______

DISTRIBUCION:

S.I.D.....................Ejemplar 01
ESMACO (C-II)..........Ejemplar 02
ARCHIVO.................Ejemplar 03

001/4

3298

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 166/974.

Montevideo, Diciembre 231100 Local.
Mes Fecha hora

T E X T O.- /.

a efectos de solicitar a Nestor SCLAVO ARMAN, la autorización pertinente para que su hija (Laura SCLAVO) contrajera enlace con el hermano del SUJETO, lo que evidentemente no concuerda con lo expresado anteriormente.
(La solicitud mencionada no fué autorizada por esta Agencia).

c) Esta Agencia tuvo conocimiento de que en el mes de agosto de 1974 el SUJETO, en compañía de otro Marinero, visitó un buque ruso y otro presumiblemente polaco en el puerto de Montevideo, bajo la excusa de que querían ver si era factible obtener trabajo como maquinistas.-

d) Esta Agencia tuvo conocimiento de que el SUJETO, manifestó ante algunos marineros, que anteriormente a su ingreso a la Armada, había trabajado en una veterinaria, y que se había quedado sin trabajo dado que su ex-patrón habia tenido que huir a Chile, ya que su captura estaba solicitada.
(Al declarar oficialmente sus empleos anteriores, omitió mencionar este último, no teniéndose más información al respecto).

e) El día 12/XII/974, el SUJETO se presentó en esta Agencia a efectos de solicitar un comprobante de aprobación de un curso de Armas Portátiles, a efectos de "poder trabajar en una empresa que efectúa custodias para el ESMACO, que está ubicada en la calle Gral. Aguilar 1347 esq. Melo".(transcripción textual).-
Esta Agencia no le emitió comprobante alguno, debido a sus antecedentes.-
El mismo dia el SUJETO, se presentó al Servicio de Reclutamiento y Movilización Naval a efectuar una solicitud similar, no obteniendo comprobante del curso de Armas y obteniendo un certificado .//

EVALUACION DE LA FUENTE: A.-

EVALUACION DE LA INFORMACION: 1.-

AUTENTICA:

DEP. I PROCESADO

DISTRIBUCION:

S.I.D................Ejemplar 01
ESMACO (C-II).........Ejemplar 02
ARCHIVO..............Ejemplar 03

01

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 166/974.

Montevideo, Diciembre 231100 Local.
Mes Fecha hora

T E X T O.-//.

de Servicios prestados en la Armada, cuya copia se adjunta.-

3) Si bien no existen pruebas fehacientes que vinculen directamente al SUJETO con organizaciones subversivas, los antecedentes que registra son suficientes como para considerarlo un "Riesgo de Seguridad", especialmente en un cargo tal como el mencionado en 2) e), por lo cual se remiten estos antecedentes a las Agencias destinatarias.-

4) Datos personales del SUJETO:

Nombres completos: INDA RIVAS, Yamandú Enrique.
C.I.: 1.287.827.
C.C.: B.M.A. 21.960
FDN.: 11/VII/952
LDN.: Montevideo.
DOM.: Nelson 3266 (al fondo)
Nombre Padres: Enrique Pedro y Emma Esther
Nombre Hermanos: José Luis, Irma Esther y Pedro Fortunato.
Estado Civil: Soltero.
Su hermano Pedro Fortunato, se domiciliaría en la calle GARCIA PEÑA (Se ignora No.)
FDN.: 12/XII/955.
LDN.: Montevideo.
(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA). DEL SUJETO.

DEP. I PROCESADO

EVALUACION DE LA FUENTE: A.-

EVALUACION DE LA INFORMACION: 1.-

AUTENTICA: Capitán de Navío (C.G.) JORGE LABORDE
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL

DISTRIBUCION:

S.I.D. .... Ejemplar 01
ESMACO (C-II) .... Ejemplar 02
ARCHIVO .... Ejemplar 03

003

3238

NACION

D.r. Nº 169389

EL JEFE DEL SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION NAVAL DEL COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION NAVAL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

CERTIFICA Que el señor Yamandu Enrique INDA RIVAS,-

Credencial Cívica Serie BMA Nº. 21.960.-

Prestó servicios en la Armada Nacional desde el primero de junio de mil novecientos setenta y cuatro, hasta el treinta de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro, fecha en que fue dado de Baja por "Solicitada".-

Dactilógrafo gro ....
CONTROL ....

Se expide el presente a solicitud de parte interesada al sólo efecto de su presentación ante QUIEN CORRESPONDA.-

en Montevideo, a los diecisiete días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y cuatro.-

SE ADJUNTA SELLADO DE REPOSICION DE $

Serie Nº 004/4

3298

CONFIDENCIAL ARMADA

01

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 168/974.-

Montevideo, Diciembre 241200 Local.-
Mes Fecha hora

T E X T O.-

Se adjunta copia de dos Memorandúms, referentes a: INTERRUPCION PARCIAL DE SERVICIOS DE U.T.E. DEL DIA 29/XI/74.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2-12-971
Fecha de salida
Pase a OF. de Enlace
No de orden 3299

PROCESADO DEPTO II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
30/12/74
Dpto. 1
No de Identificación 4090

EVALUACION DE LA FUENTE: -

EVALUACION DE LA INFORMACION: -

ESTADO MAYOR NAVAL 2da. DIVISION REPUBLICA O. DEL URUGUAY

AUTENTICA: Capitán de Navío (C.G.) ....

JORGE LABORDE
JEFE DE LA 2DA. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

D I S T R I B U C I O N:

S.I.D. .... Ejemplar 01
ARCHIVO .... Ejemplar 02

001/4

3299

CONFIDENCIAL ARMADA

MEMORANDUM

Ref.: INTERRUPCION PARCIAL DE SERVICIOS DEL DIA 29/XI/74

A la hora 20 y 37' se produjo una tierra en el interruptor de 30 KV del transformador de 31,5/2,2 KV de los servicios de Sala "B" de la Central Batlle, abriendo éste y los T 1, TR5, T 4 (en 30 KV, el I.B. y los radiales 11,14, 15 16, 19, 20 y 101.

En el transformador 31,5/2,2 actuó relé diferencial, fases R y S sin apertura de interruptor.

El TR6 se sobrecargó y fué preciso abrir primarios para aliviarlo.

P13 y P25	abiertos a la hora	21.00
P41	" " " "	21.02
P22	" " " "	21.03
P37 y P38	" " " "	21.04

A las 21.16 se entró la GEASA y se reconectaron los primaros:

P22 y P41	cerrados a la hora	21.23
P13 y P25	" " " "	21.24
P37 y P38	" " " "	21.32

Las cuchillas del transformador de 31,5/2,2 KV fueron abiertas a las 21,25 con lo cual se pudo cerrar el I.B. a las 21.26 y dar tensión al sector 1 de barras de 30 KV.

La reconexión de los transformadores TR5 y T4 (30 KV) se hizo a las 21.31; la de los radiales, a las 21.32

Montevideo, 2 de diciembre 1974

Ing. V. Elbio Sacco
Gerente División
de Generación y Trasmisión

Serie D Nº 140545

01

Hoja N.º ________

NUMERO DE EXPEDIENTE	
Secretaría del Directorio	Gerencia División Servicios Generales

MEMORANDUM

Del Gerente en la División
Generación y Transmisión
al Sr. Gerente General.

Complementando la información con relación a la interrupción de servicios del día 29/XI/74 a la hora 20 y 37', corresponde señalar:

El defecto inicial fue la perforación de un terminal del cable de 30 kV del transformador de 31,5 kV/2,2 kV situado en la Sub-estación "E" y que es la alimentación de reserva de los servicios propios de Sala "B" de Central Batlle.

La protección de zona (Relé diferencial) actuó correctamente, pero no pudo eliminar el defecto ya que, por encontrarse quemado un fusible en Central Batlle correspondiente al comando del transformador de referencia, no se produjo la apertura del interruptor.

En estas circunstancias el defecto se propagó provocando la actuación de la protección de tierra del Sector de barras correspondiente de la "E" que quedó sin tensión, con lo que el elemento dañado quedó aislado de la red.

Con respecto al fusible que estaba quemado en Central Batlle conviene destacar:

1º) Las celdas Brown Boveri no tienen un dispositivo que señale en forma permanente la existencia de corriente continua de comando, por lo que no se puede determinar en que momento se quemó dicho fusible. Se está estudiando la posibilidad de agregar un elemento de señalización que supla dicha carencia.

2º) Se impartieron órdenes de verificar todos los sábados, la situación de los fusibles de los circuitos de disparo y mientras no se implemente el dispositivo citado en 1, se dejarán los manipuladores de comando en posición contraria a la del equipo comandado, con lo que la lámpara interior al manipulador queda prendida, señalando, al apagarse, un posible problema.

16769-200 000 8-69

00

3299

01

SIGUE SERIE N.°

3º) En estas circunstancias el día sábado 7/XII/74, se notó que el fusible de comando del transformador de - - 31,5/2,2 kV se volvió a quemar. Se atribuyó este hecho a una tierra intermitente en los portalámparas de señalización de posición de interruptor en la Sub-Estación "E" los que se desconectaron.

Montevideo, 12 de diciembre de 1974

GERENCIA GENERAL
12 DIC. 1974
RECIBIDO

SA/z

Ing. SIEGMUND ANTMANN
GERENTE EN LA GERENCIA DE DIVISION
GENERACION Y TRASMISION

004/4

3299

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1195 HORA: 22.30'

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973)

Montevideo, 26 de diciembre de 1974.-

"A fin de desvirtuar otras versiones internacionales falsas relativas al asesinato del Cnel. Ramón Trabal, a las Fuerzas Conjuntas les interesa poner en conocimiento de la población que hasta ahora la única organización terrorista que se ha atribuido el crimen del Cnel. Trabal es la Brigada Internacional Raúl Sendic, la que en un segundo comunicado que recibiera la Agencia France Presse reinvindica la autoría del alevoso homicidio cometido contra el Cnel Trabal, poniendo especial énfasis en declarar que los militantes de esa organización terrorista, culpables del atentado, son extranjeros, reiterando así lo que ya expresaran en su primer comunicado librado a esa agencia internacional".-

##################

SECRETO (D-459)

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 29 de Diciembre de 1974.-

1836 1/2

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-
PARTE:19/12/974;continúan igual los numerales;1,2,3,4,5,8,10,13,14 y 24.-

1-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-
Consecuente con lo informado en el parte de fecha 25/11/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido;Juan Francisco [illegible].-

2-ALLANAMIENTOS DETENIDOS"ROE".-
Atento a lo informado en el Nal.15,13,10,10,8,8,7,7y7 de los partes de fechas 27 de noviembre al 16 de los corrientes, continúan a disposición de la superioridad, los detenidos;Rubén [illegible];José Luis PASCALE SANCHEZ; Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Hector Roberto [illegible] VITALE; Alfredo Juan QUINTEROS SCARON Carlos [illegible]; Horacio PLA [illegible]; Emilio DUPUY LORELO y José [illegible] VERGARA

3-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15,11 y 10 de los partes de fechas 29 de noviembre y 1o.y 2 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad la persona; María R [illegible].-

4-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES.-
Atento a lo informado en el Nal.20,20,5 y 5 de los partes de fechas 18,19, 20 y 24 de los corrientes, sobre el motivo que diera lugar a la detención de la persona;Ramón Guillermo GUTIERREZ RODRIGUEZ, sigue a disposición del superior.-

5-DETENIDO PROCEDENTE DEL 5to.DE ARTILLERIA.-
Como se informara en el Nal.10 del parte de fecha 20 de los corrientes,sobre la detención de la persona;Eduardo Anselmo VIERA RUIZ,se encuentra a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

6-DETENIDO ASUNTO FACULTAD DE ARQUITECTURA.-
Consecuente con lo informado en 1 Nal.11 y 8 de los partes de fechas 20 y 21 de los corrientes, sobre la detención de la persona;Carlos RIVERDITO VIANO continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, el que deberá ser conducido a declarar el día lunes 30 a la hora 08.00'.-

7-DETENIDOS POR MANUSCRITO"LIBERTAD EMPLAZADA".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15 y 10 de los partes de fechas 21 y 22 de los corrientes, sobre la detención de las personas;Mario TROCHE LOPEZ; Wilder Darío TROCHE LOPEZ y Almenar FERNANDEZ VERDIER,se enteró al Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno, quien dispuso que los causantes fueron puestos en libertad, en carácter de emplazados.-

8-DETENIDO EN AVERIGUACION PASADOS AL S.I.D.-
Como se informara en el Nal.15 del parte de fecha 27 de los corrientes, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas;Bernardo Andrés FRAU V [illegible]; María Pula [illegible];Augusto LOPEZ [illegible]; Alvaro Hugo [illegible]; Jorge Mario LOPEZ [illegible] y Aram MATANIAN DAVITIAN, en el día de ayer los causantes fueron entregados a las autoridades del SID(Servicio de Información de Defensa), que continúan con el procedimiento.-

9-AVERIGUACION SOBRE LA PERSONA: LUIS [illegible]"DETENIDO".- Pasado al S.I.D.-
Atento a lo informado en el Nal.11 del parte de ayer y al proseguirse las diligencias se logró ubicar y proceder a la detención de la persona Luis [illegible] FERNANDEZ, en una chacra propiedad de su familia ubicada en la localidad de Suarez(Dpto.de Canelones). En dicho lugar como también en el domicilio de aquel de esta capital calle Canelones No.2273 Apto.2, se efectuaron minuciosas inspecciones, sin resultados positivos. El causante fué conducido a esta Dirección, donde posteriormente fué retirado por personal del Servicio de Información de Defensa(S.I.D.).-

10-DETENIDOS EN SECCIONAL 5ta.-
Como se informara en el Nal.12 del parte de ayer, sobre el motivo de la detención de las personas;Jorge José [illegible]; Juan Carlos LOPEZ SANCHEZ; Isaías Ricardo [illegible], continúan en la Seccional 5ta.de Policía a disposición de esta Dirección Nacional.-

001(A)/2

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 29 de diciembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-
PARTE: 19/12/974.-Continúan igual los numerales: 1,2,3,4,5,8,10,13,14 y 24.-

1-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-
Consecuente con lo informado en el parte de fecha 25/11/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido; Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ.-

2-ALLANAMIENTOS DETENIDOS "ROE".-
Atento a lo informado en el Nal.16,13,10,10,8,8,7,7,y7 de los partes de fechas 27 de noviembre al 16 de los corrientes, continúan a disposición de la superioridad, los detenidos; Ruben SANTIN GOBBO; José Luis PASCALE SANCHEZ; Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Néstor Roberto SPOSITO VITALI; Alfredo Juan QUINTEROS SCARON Carlos COITIÑO CERSY; Horacio PLA DOBAL; Emilio DUPUY COHELO y José TUIMIL VERGARA

3-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.
De acuerdo a lo informado en el Nal.16,11 y 10 de los partes de fechas 29 de noviembre y 1o. y 2 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad la persona; María Rosa RINALDI LUSSICH.-

4-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES.-
Atento a lo informado en el Nal.20,20, 5 y 5 de los partes de fechas 18,19, 20 y 24 de los corrientes, sobre el motivo que diera lugar a la detención de la persona; Ramón Guillermo GUTIERREZ RODRIGUEZ, sigue a disposición del superior.-

5-DETENIDO PROCEDENTE DEL 5to. DE ARTILLERIA.-
Como se informara en el Nal.10 del parte de fecha 20 de los corrientes, sobre la detención de la persona; Eduardo Anselmo VIERA RUIZ, se encuentra a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

6-DETENIDO ASUNTO FACULTAD DE ARQUITECTURA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 8 de los partes de fechas 20 y 21 de los corrientes, sobre la detención de la persona; Carlos RIVERDITO VIANO continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, el que deberá ser conducido a declarar el día lunes 30 a la hora 08.00'.-

7-DETENIDOS POR MANUSCRITO "LIBERTAD EMPLAZADA".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15 y 10 de los partes de fechas 21 y 22 de los corrientes, sobre la detención de las personas; Mario TROCHE LOPEZ; Wilder Darío TROCHE LOPEZ y Anselmo FERNANDEZ VERDES, se enteró al Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno, quien dispuso que los causante fueron puestos en libertad, en carácter de emplazados.-

DEPTO. 1 PROCESADO

8-DETENIDOS EN AVERIGUACION PASADOS AL S.I.D.-
Como se informara en el Nal.15 del parte de fecha 27 de los corrientes, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas: Bernardo Andrés FRAU VIRGINIO; María Pula MARIN ECHAVE; Augusto LOPEZ CANCLINI; Alvaro Hugo GALLIENO VINEAU; Jorge Mario LOPEZ BAGGI y Arman HATANIAN DAVITIAN, en el día de ayer los causantes fueron entregados a las autoridades del SID(Servicio de Información de Defensa), que continúan con el procedimiento.-

9-AVERIGUACION SOBRE LA PERSONA; LUIS BANCHERO "DETENIDO".-Pasado al S.I.D.
Atento a lo informado en el Nal.11 del parte de ayer y al proseguirse las diligencias se logró ubicar y proceder a la detención de la persona Luis BANCHERO FERNANDEZ, en una chacra propiedad de su familia ubicada en la localidad de Suárez(Dpto. de Canelones). En dicho lugar como también en el domidiclio de aquel de esta capital calle Canelones No.2273 Apto.2, se efectuaron minuciosas inspecciones, sin resultados positivos. El causante fue conducido a esta Dirección, donde posteriormente fue retirado por personal del Servicio de Información de Defensa.(S.I.D.).-

10-DETENIDOS EN SECCIONAL 5to.-
Como se informara en el Nal.12 del parte de ayer, sobre el motivo de la detención de las personas; Jorge José RETHEMIAS ROSCIA; Juan Carlos LOPEZ SANCHEZ; Isaías Ricardo LORAN IBARRA, continúan en la Seccional 5ta.de Policía a disposición de esta Dirección Nacional.-

11-VUELCO DE VEHICULOS CON HERIDOS.-
Consecuente con lo informado en el Nal.16 del parte de ayer sobre el vuelco de un rodado hurtado y posterior internación de sus ocupantes;Francisco SANCHEZ GARCIA y de quien dijo llamarse Juan Ramón GUIMENES, luego de averiguaciones practicadas se logro establecer que éste es de nombre Juan Liber RODRIGUEZ, hijo de Emilia y Juana, nacido el día 24/10/1946, quien posee profusos antecedentes penales por los delitos de:Hurtos,Rapiñas,etc. Se ampliará.-

2/2

1307

12-CONSTANCIA DE INSPECCION.-
Atento al Parte Especial de Información No.1054/74 del Ejército Nacional, de que la persona Lourdes MARTINEZ de TORREZ, con domicilio en Ramón Marquez No.3013 Apto.3, estaría realizando viajes muy a menudo a la ciudad de Bs.As., con fines de entrar al país en forma ilícita abundante mercadería de procedencia Argentina, se procedió a realizar una inspección en dicha finca en presencia del esposo de la causante Sr.Hector Jacinto TORREZ LISCANO,or.c.de 49 años, empleado de la Agencia de viajes "Yaguarón Viajes", no encontrándose mercadería extranjera, manifestó además que su esposa el día 19 ppdo., se encontraba en esta ciudad, habiendo viajado hace algunos días a Bs.As. a efectos de visitar un hijo que se encuentra radicado en la vecina orilla y en el día de ante de ayer viajó a Nuevo Berlín, al casamiento de un sobrino.-

13-CONSTANCIA DE INSPECCION.-
En base a una información anónima de que se había visto un auto cuya marca podría ser "Crysler" mat.266-815,de color naranja,techo blanco, que tendría debajo de sus asientos varias armas cortas, se porcedió a realizar las averiguaciones del caso y se logro establecer el domicilio del propietario en la calle San Silvestre Blanco(ex-Guana)No.2171.-Una vez allí el personal actuante es atendido por la Sra.Naphen NASIF ISA de UTURBEY,libanesa,casada de 53 años, quien autorizó se realizara la inspección en dicho rodado y en la finca, sin que se obtuviera resultados positivos, no encontrándose tampoco materiales o implementos comprometedores.-

14-AVERIGUACION DE FALSIFICACIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.-
Personal de esta Dirección hace entrega a la superioridad ya que habían recibido por parte de una persona de s u conocimiento etiquetas de varias bebidas para falsificación de las mismas; tapones metálicos; una botella de whisky falsificado y una damajuana de 10 litros conteniendo aproximadamente 5 litros de un líquido similar al Jerez, se procede a concurrir a la finca de Gral.Flores No.3243, donde se procede a realizar una inspección en presencia de María Elsa PEÑA BENTANCOUR,or,sol,de 40 años, allí domiciliada, la que manifestó que tiene un conocido de nombre"Carlos"(a) "El Canario", el cual hace unos 15 días dejó dicho material y como piensa que pueda tratarse de un hecho delictuoso, hizo entrega de los mismos a un policía conocido.En dicho lugar también se encontraba un medio hermano de la dicente,Raúl Eduardo PEÑA LANBACH,or,sol,de 23 años,soldado del Servicio de Veterinaria de Remonta del Ejército Nacional, domiciliado en la Unidad, quien expresó;que el tal "Carlos" se domicilia en 2 de Mayo No.1544, donde acto seguido se concurre y luego de diversas diligencias por intermedio de vecinos se logra establecer que vive un tal Carlos Rumy, que es el que fabrica la bebidas falsificadas y un tal Alberto QUEIROS, es quien las coloca en plaza. Posteriormente se logra establecer que los nombres de los causantes son;Alberto QUEIROS MONTERO, carente de attes. y Carlos RUMYN TORRE,con antecedentes por este delito que se investiga y otros. Se solicitó la captura de los causantes.Se ampliará.-

=======================================

I N F O R M A C I O N - G E N E R A L.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................. Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS......... Situación normal.-
GREMIALES... Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES............................... Situación normal.-

=======================================

002/2

3301

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 28 de Diciembre de 1974.- 1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA.-
PARTE: 19/12/974: continúan igual los numerales; 1,2,3,5,6,8,10,13,14 y 24.-

1-DETENIDO PROCEDENTE DEL [illegible].- 1803
Consecuente con lo informado en el parte de fecha 25/11/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido; Juan Francisco [illegible].-

2-ALLANAMIENTOS DETENIDOS "ROE".-
Atento a lo informado en el Nal.16,13,10,10,8,8,7,7 y 7 de los partes de fechas 27 de noviembre al 16 de los corrientes; continúan a disposición de la superioridad los detenidos; Ruben SANTIN [illegible]; José Luis [illegible]; Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Nestor Roberto EPOSITO VITALI; Alfredo Juan QUINTEROS SCARON; Carlos [illegible]; Horacio PLA [illegible]; Emilio [illegible] y José [illegible] VERGARA.

3-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.16,11 y 10 de los partes de fechas 29 de noviembre y 1o. y 2 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad la persona; María Rosa RINALDI [illegible].-

4-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES.-
Atento a lo informado en el Nal.20.20,5 y 5 de los partes de fechas 18,19, 20 y 24 de los corrientes, sobre el motivo que diera lugar a la detención de la persona; Ramón Guillermo GUTIERREZ RODRIGUEZ, continúa a disposición de la superioridad, mientras se prosiguen diligencias.-

5-DETENIDO PROCEDENTE DEL 5to. DE ARTILLERIA.-
Como se informara en el Nal.10 del parte de fecha 20 de los corrientes sobre la persona; Eduardo Anselmo VIERA RUIZ, continúa a disposición de la superioridad.-

6-DETENIDO ASUNTO FACULTAD DE ARQUITECTURA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 8 de los partes de fechas 20 y 21 de los corrientes, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, la persona; Carlos RIVAROLITO.-

7-SEDICIOSOS EN LIBERTAD VIGILADA "DETENIDOS E INTERNADOS POR M.P.S.".-
Atento a lo informado en el Nal.9 y 9 de los partes de fechas 21 y 22 de los corrientes, sobre la detención de los sediciosos liberados que se encontraban en libertad vigilada por los hechos últimos de notoriedad, fueron internados a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad las siguientes personas; Juan Carlos [illegible]; Daniel MARURA [illegible]; Francisco QUINTANA [illegible]; Ruben LAGO VARELA; Alfonso Antonio LLANOS ALVEZ; Leonardo CANOVA [illegible]; Tomás VIZCAINO [illegible]; Esmeralda SIERRA URIA; Ana RATCLIFF ROMERO; Elsa RODRIGUEZ COSTA; María Elena PITALUGA FONSECA; Mario CARLO [illegible]; Martha [illegible]; Isis [illegible]; Alcides [illegible] MARIN; Hector LIPIANI MESA; María [illegible] ROSSETTI; María [illegible] ROSSI; Arturo BUSTAMANTE DELGADO; Roberto [illegible]; José LEVIN GONZALEZ; Alberto Juan [illegible]; Pablo [illegible]; José GONZALEZ [illegible]; Cesar [illegible]; Mariana [illegible]; Carlos [illegible]; Mario [illegible] PEREIRA; Rodolfo [illegible]; Fernando [illegible]; Angel ROSSI [illegible]; Hugo PAZ [illegible]; Rodolfo PONCE GONZALEZ; Francisco HERNANDEZ QUIROGA y Manuel [illegible] y Pedro " Alberto QUINTANS [illegible].-

8-DETENIDOS POR NARCOTICOS.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15 y 18 de los partes de fechas 21 y 22 de los corrientes, continúan en la misma situación las personas; Mario [illegible] LOPEZ, Walter Darío [illegible] LOPEZ y Alvaro FERNANDEZ VERDIS.-

9-DETENIDAS POR SECCIONAL "[illegible]".-
Atento a lo informado en el Nal.14 y 13 de los partes de fechas 25 y 27 de los corrientes, sobre la situación de las personas; Ana María RIVERO; Felicidad Ramona GONZALEZ y Blanca Sunny [illegible] al igual que días anteriores prestaron declaración ante el Sr.Juez de Instrucción de 4to.Turno, dispuso la libertad de las causantes.-

SECRE[illegible]

10-DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

Como se informara en el Nal.15 del parte de ayer, continúan a disposición de la superioridad los detenidos; Bernardo Andrés FRAU VIRGINIO; María Paula MARIN LLANA; Augusto LOPEZ CAVALLINI; Alvaro Hugo GALLIENO VIZEAU; Jorge María LOPEZ BALBI; Armen HATANIAN DAVITIAN.-

1804 2/3

11-AVERIGUACION SOBRE LA PERSONA [illegible].-

De acuerdo a órdenes impartidas por la superioridad, personal de esta Dirección concurrió a la finca de Canelones No.2273 Apto.2, domicilio de la persona; Santiago Luis [illegible] FERNANDEZ, hijo de Santiago y Libia Ruz, nacido en Montevideo el 14.II.955, donde estableció a través de declaraciones de vecinos del lugar, que el mismo había arribado en el día de ayer a nuestro país, luego de haber estado desde el mes de Octubre de 1973 en Francia, como así mismo se estableció que el causante se ausentó en las primeras horas de la tarde con su señora madre para la localidad de Suarez (Dpto.de Canelones), donde poseen una chacra, presumiéndose que regresarían en horas de la tarde del día domingo o primeras del día lunes. Se vienen realizando diligencias a los efectos de hubicar la chacra de mención. Se ampliará.-

12-DETENIDOS EN SECCIONAL 5ta.-

En el día de ayer personal de esta Dirección se hace presente en la Secc. 5ta.de Policía, donde se encuentran detenidas las personas; Jorge José RETHEMIAS oriental, casado de 37 años, domiciliado en Yaguarón No.1950, de profesión Tenedor de Libros de la Droguería sita en Avda.Uruguay No.1600 y Guardia Marina de la Reserva Naval; Juan Carlos LOPEZ [illegible], oriental, soltero de 32 años, domiciliado en Capitán Pateroni No.3979, empleado de la misma droguería y el Sr.Isaías Ricardo LORAN IBARRA, oriental, casado de 40 años, domiciliado en Gr.Batlle y Ordoñez No. 4340 Apto.2, persona estas que conducidas a la Dependencia mencionada por el Patrullero No.45, procedentes del "Café y Bar "Finish Terry" sito en Cuareim y Avda.Uruguay de donde se solicitó la presencia por intermedio de la Mesa Central de Operaciones, el Sgto.Alcides Tabaré Fábicos de la Seccional 27a., que se encontraba de servicio en el Centro de Computaciones del Banco de Previsión Social sita en Cuareim No.1506/90, a quien acudió un parroquiano del bar antes mencionado -cuyos datos no le proporcionó- diciéndose que las tres personas antes señal señaladas estaban haciendo objeciones sobre las FF.CC y sobre la muerte del Corone ronel, don Ramón TRABAL, manifestando que lo tenían que haber matado en el Uruguay para ejemplo.- Indagados los causantes fueron contestes en manifestar; que se encontraban haciéndole bromas a RETHEMIAS RUSCIA, por su calidad de Oficial de la Reserva Naval, e incluso referente al Coronel Balentini, que es propietario de la finca que él alquila, pero que en ningún momento hablaron nada de la muerte del Sr.Cnel.Trabal, ni nada alusivo a las FF.CC. Se le realiza una inspección en la finca de éste con resultados negativos y posteriormente a los restantes también con resultados negativos. Los causantes continúan en dicha Dependencia Policial a disposición de esta Dirección.-

13-VIGILANCIA.-

Atento al Parte Especial de Informaciones No.989-D/974, del Dpto.E.II del EME, cuyo texto dice; "Existe información de que elementos izquierdistas "pertenecientes a la A.U.E.T.,-principalmente a la Estación Buceo-estarían "realizando reuniones nó autorizadas en una finca ubicada en Jacinto Vera y "Anzani.-que las mismas se efectuarían generalmente los viernes y sábados, "obteniendo luz de un cable de la calle. Que entre los concurrentes a estas "reuniones se encontraría un hijo de un Sr.Sub.Comisario y que dicho joven "estaría aportando información sobre integrantes de las FF.CC.-"

Consecuente con lo expuesto se comisionó a dos funcionarios quienes vigilarán y relevarán la zona, tratando de ubicar la mencionada casa.-Por otros conductos se trata de averiguar el nombre del hijo del Sr.Sub-Comisario, teniéndose datos positivos ya del mismo. Se ampliará.-

14-SERVICIO EN EL CEMENTERIO DEL BUCEO.-

En el día de ayer un Oficial Superior con personal a sus órdenes cumplió servicio en el Cementerio del Buceo, donde fueron inhumados los restos del Sr. Coronel don Ramón Trabal desde la hora 08.30' hasta las 11.00' horas aproximadamente en que finalizó el mismo. Se encontraban presente en el lugar el Sr. Presidente de la República don Juan María BORDABERRY y Sra; altas autoridades Militares y Nacionales, el Sr.Jefe y Sub-Jefe de Policía, el Sr.Titular de Coordinación Ejecutiva; Oficiales Jefes; Oficiales Subalternos, personal de todas las Dependencias Policiales y efectivos Militares.-

002

[illegible]RETO

SECR[illegible]

1805 3/3

15-CONSTANCIA DE INSPECCION.-

Según Informe No.19 de D.C.O.A., la persona: Jorge CORREA, realizaría reuniones en su domicilio, sito en la calle Yaguarón No.1501 Apto.4, y cuando no lo hace en una finca que está en las proximidades de la Guardia de Granaderos, que el mismo recibe correspondencia del Exterior, sobre todo de Buenos Aires, y que días atrás se había peleado con su suegra y ésta le quemó los libros "marxistas y comunistas"

Atento a lo expuesto personal de esta Dirección se hace presente en el lugar, procediéndose una vez allí y en presencia de: Lucrecia CASSOLI SOCORRO de GARIN, oriental, casada de 56 años, allí domiciliada Encargada del Edificio, e Isabelita Lea GARIN CASSOLI de CORREA, oriental, casada de 29 años, se realiza una inspección con resultados negativos. Indagada la Sra. CASSOLI SOCORRO, sobre si había mantenido alguna discusión con su yerno y le había quemado algunos libros; ésta manifestó; que efectivamenet había habido una discución familiar, pero niega haber quemado libros, ya que allí no existe ese tipo de material; que nunca se llevaron reuniones de ningún tipo y desconoce si su yerno concurre a otra finca a reunirse con otr as personas; que vive solo para su trabajo; que actualmente no se mete más en política, habiendo pertenecido antes de las elecciones al Partido Comunista. Se continúan dil.gencias.-

DEP. I PROCESADO

16-VUELCO DE VEHICULOS CON HERIDOS.-

Siendo la hora 05.00' de la fecha se tiene conocimiento pot intermedio de la Seccional 9na. de Policía, que en la intersección de las calles Alarcón y Ricaldoni, había volcado una Camioneta que era perseguida por un Patrullero, la cual había sido hurtada, encontrándose internados sus dos ocupantes en el Hospital de Clínicas, careciendo de documentos. Atento a ello se concurre al citado nosocomio, donde se tiene conocimiento que las dos personas se encontraban en la sala de emergencia, a donde se concurrió observándose que uno de los tripulantes de la Camioneta quien dijo ser: Francisco SANCHEZ GARCIA, oriental, soltero de 41 años carente de domicilio y documentación, estab siendo tratado ya que había recibido un fuerte golpe en los testículos, los cuales presentaban una gran inflamación; y el restante dijo ser: Juan Ramón GUIMENEZ, oriental, soltero de 26 años, carente de domicilio y documentos, los que no fueron posibles de indagarlos hasta el momento. Posteriormente por intermedio de la Seccional 9na., donde se informa que el Patrullero No.20, en las inmediaciones del Parque Batlle, creyó reconocer la Camioneta Internacional matrícula No.A.56.824, a un secuestro del día 23 de los corrientes, sobre la matrícula 118.101, con las mismas caraterísticas, alo que pretendieron interceptarla, dándose a la fuga, volcando en la dirección antes indicada, siendo trasladados los heridos en primer instancia al HIC.M. y luego al Hospital de Clínicas. Se hace saber que SANCHEZ GARCIA, se encuentra requerido por O.D.D No.23.277, por el Dpto. de Prevención de Delitos y posteriormente se comprobó que dicho rodado efectivamente había sido hurtado en juridición de la Seccional 10a. de Policía. Se ampliará.-

17-CONSTANCIA DE ALLANAMIENTO.-

En el día de ayer personal de esta Dirección allana la finca de Andes No. 1425 Apto.34, domicilio del "tupamaro" Rosabel BARBOZA DE MELLO, el que se encuentra en libertad controlada, con resultados negativos. Posteriormente se hace lo propio en Luis A. de Herrera No.1156, donde se domicilia la esposa del causante también con resultados negativos.

DEP. I PROCESADO

18-CONSTANCIA AVERIGUACION LICEO No.14.-

Atento a una llamada del Director del Liceo No.14, donde se constata que se habían producidos daños varios en dicha casa de estudios como ser: sifones de los baños rotos, desperfectos varios en el 1er. piso; lamparas de luces rotas etc, se realiza las indagaciones y se entrevista al Sub-Director Sr. Antonio VELAZQUEZ quien expuso; que los estudiantes desde el sabado no concurren al Instituto, haciéndolo solamente el personal de servicio y administrativo; que el personal docente lo hace por la razón de la reunión de Profesores, mientras que los no docentes y administrativos no tienen acceso al lugar. Se ampliará.-

=================================

INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS....... Situación normal.-
MUNICIPALES... Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................................... Lo mencionado en el Nal.18.

=================================

003/3

[illegible]ETO

Doc. AÑO 1974

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 28 de noviembre de 1974.-

S O L I C I T U D   Nº 52/974

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA:

SE SOLICITA: Fotografía, datos filiatroios y dirección que figuren en el prontuario de la siguiente persona:

María Inés ACOSTA CORDERO de SASSANO 1.062.494

DEP. I PROCESADO SS

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Sabana Cabrera

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de entrada
Fecha de salida 28/11/74
Pasa a D.N.P.T.
No. de Orden 1258

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
2-1-975
Varios
3303

001/3

3303

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
29 NOV. 1974
Montevideo,
Se pasa al Departamento Monodactilar
a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección
F. BALLAQUE TORRES
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Recibido 29 NOV. 1974
Hora ______ No. 9812
Antecedente No. ______

MONODACTILAR
Fecha 2/12/74
Indice 25/567
Controló

DEP. I PROCESADO 55

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-
INFORME Nro.567/974.- jml.-

Montevideo, diciembre 2 de 1974.-

Señor Director Nacional de Policía Técnica.-

Atento a lo solicitado en el presente, cúmpleme informar a Ud. que: María Ines ACOSTA CORDERO, es hija de Cipriano Eufemio y Claudina Estanislada, nacida el 21 de setiembre de 1943, en la 14a. Sección Judicial del Dpto. de Canelones.-

Filiación cromática: Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.- ///...

..//////Se domiciliaba el 15 de diciembre de 1969, en la calle Japón Nro. 2066 (24a. Sec.Policial).-

Datos tomados de su Prontuario de de Identificación Civil Nro.1.062.494.-

Se adjunta al presente la fotografía solicitada.-

Saluda a usted atentamente

Juan Brandón Lara
Agte. de 1ra. Cl.

Vo.Bo.
Hugo Queirolo Russo
Sgto. 1ro. Jefe Dpto.

DEP. II
PROCESADO
SS

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo,

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia

INSPECTOR
MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

3303

003/3

Doc. AÑO 1974

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
130830 - DEC - 1974
OC - 66

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.1033-B/974.-

I.- EVALUACION: A-1.-

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E.

III.- T E X T O : - Liceo Departamental de Durazno "Dr.Miguel C.Rubino".

- El día 22 de octubre del corriente,se recibió la noticia en el Reg.Cab.Mec.2,por parte de la Directora,mediante Oficio,que el funcionario JOSE RICARDO VERDIER (quien desempeña funciones de Secretario del Instituto),cumplía con las tareas asignadas con total desgano,especificando además las distintas irregularidades cometidas por el funcionario.

Al concurrir el Oficial de Informaciones de la Unidad al Instituto,se recibe de la Directora documentación encontrada en el escritorio del citado entre las que se destaca:

- boletín izquierdista ¿Qué es la JUP ?
- manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana
- proyecto de Documento base
- 2 planos de la planta urbana de Durazno con trazados realizados a lapiz
- 6 impresos referentes al 2o.Congreso Nacional de la Asociación de Enseñanza Secundaria

Si-bien se pudo comprobar que toda la documentación en poder del funcionario data de tiempo atrás y al ser estudiados los planos no se detecta nada importante y que tuviera vinculación a actividades sediciosas,el Comando de la Unidad dispuso se le detuviera en caracter de averiguación teniendo en cuenta además la información y antecedentes que se poseían en la Unidad actuante.

- Integró la lista 9988 del Frente Amplio en 1971.
- Permitió proselitismo político de izquierda dentro del Liceo (venta del diario El Popular en los recreos).

...///

SECRETO

///...

- Realizaba personalmente proselitsmo a favor del Frente Amplio en la Sala de Profesores.
- Omite asentar inssistencias y llegadas tarde de profesores izquierdistas.
- Extravió documentación de alumnos y profesores demócratas.
- Puso trabas a los alumnos inscriptos en el Curso Vocacional de la Escuela Militar en la entrega de Certificados de Estudios, dándoles fecha de concurrencia para levantar la referida documentación en horarios y días no laborables para dicha Secretaría, lo que trajo como consecuencia que fuera citado al Comando de la Unidad.
- Durante el período pre-electoral permitió el proselitismo político en la Cantina de Estudiantes del Liceo, la cual ostentaba una fotografía de Liber Arce.
- Se ha plegado en todos los paros y huelgas.

- La mencionada persona fue liberada el día 6 de noviembre de 1974 al no contarse con suficientes pruebas de dichas irregularidades.
- No obstante se entiende que dicha persona debería sufrir un proceso sumarial en el ámbito docente en que actúa.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

DEP. I PROCESADO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte en base al OFICIO No.119/F/974 del Reg.Cab.Mec.2, asunto No.2191/974/D-2 de la DE II.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR O.C.

SECRETO

Doc. AÑO 1974

Bn.I.8.-
S - 2.-
PAYSANDU.-
02070DIC74.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.82/974.-

I - EVALUACION: A - 1.-

II - RESPONDE A: Radio 5431 de la D.I.3.-

III - TEXTO:

El 281530NOV74 en circunstancias que los peones de la estacia Queguay ubicada en R-3 [illegible] costa izquierda del R.QUEGUAY,notaron que entre unas rocas asomaba un pedazo de nylon,al acercarse notaron que debajo de las piedras había otros envoltorios de nylon como así también unos artefactos parecidos a granadas.-Procedieron en consecuencia a dar cuenta a las autoridades policiales del lugar,las que concurrieron y aproximadamente a la hora 1900 y procedieron a su vez a dar cuenta a ésta Unidad.-

Desde aquí se destacó una patrulla a cargo de un Sr.Oficial quien prodedió a retirar 30 cartuchos de explosivo delso en total estado de descomposición y 2 granadas de mano de fabricación casera.-

El escondrijo consistía simplemente en un montón de piedras que ocultaban el material hallado,el cual por su estado se presume con seguridad que fué ocultado hace mucho tiempo,posiblemente luego del asalto ocurrido el 30DIC71,en la cantera [illegible] que se encuentra próxima al lugar.-

DPP. I PROCESADO Archivo 3071

IV - DISTRIBUCION: B.I.3.-

Jefe del Bn.I.8.-
Tte.Cnel.
[illegible] WINKLER.-

3305
-.arf.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 2-1975
Fecha de Salida:
Pase a: Ext.
No. de Orden: 3305

001/2 3500

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 24/DIC/74
Fecha de Salida: 23/12/74
Pase a: Dptos. 3-1
No. de Orden: 4050

3305

=Se dispuso que Bn.I.8 coordine con el Servicio de Material y Armamento,para la evacuación o destrucción de dichas granadas.-

ELEVADO A: D.E.III
FECHA: 3-DIC-974.-
lds.

El Cte. B.I. 8.-
Coronel
Pedro H. Gonnet.-

ELEVADO A: Cte.D.E.III
S.I.D.
F E C H A: 05-Dic-974.-

El Comandante DE.III.-
General
Rodolfo H.Zubía.-

DEP. I
PROCESADO

3305

002/2 001

Doc. AÑO 1974

NACION

D. q. Nº 377197
D. q. N.o. 377197

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

Montevideo, 18 de diciembre de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Adjunto al presente remito a usted relación de internados por Medidas Prontas de Seguridad en ámbito del Ejército al 15 de diciembre de 1974.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía Militar del Ejército.-

Coronel

JULIO R. MORALES GINTA.-

JM.AO

N.º 445/R/974

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR República O. del Uruguay

Objeto: Rem. rel. de inter por M. P. S.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — 26/12/74 — Dpto. 3 — 4053

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 26/12/74
Fecha de Salida 28/12/974
Pasa a Dpto I
No. de Orden 4053

001|5

3306

COPIA N° 3/4

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

DEP. II PROCESADO

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO EJERCITO AL 15 DE DICIEMBRE DE 1974

DISTRIBUCION:

ORIGINAL:	J.E.M.E.
1ra.COPIA:	Dpto. II
2da.COPIA:	ESMACO
3ra.COPIA:	S.I.D.
4ta.COPIA:	O.P.M.

MONTEVIDEO, 30 DE NOVIEMBRE DE 1974.-

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

CORONEL JULIO R. MORENE GENTA.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR República O. del Uruguay

COPIA N° 3/2

C. G. E.

E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

A

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO EJERCITO AL [illegible] DE DICIEMBRE DE 1974.-

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION CANTIDAD.-

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LUGAR		
	SOLICITO	TIENE	PROPIOS		AJENOS
			AMBITO	FUERA AMBITO	
J.C.J.	1	-	-	1	-
C.G.E.	1	-	-	1	-
Bn.I.Bldo.13	2	-	-	2	-
Reg.C.1	-	2	-	-	2 de Bn.I.B.13
DE.I	14	15	14	-	1 de J.C.J.
DE.II	7	7	7 -Bn.I.6 5 -Bn.I.4 1 -Bn.Ing.2-1	-	-
DE.III	-	-	-	-	-
DE.IV	7	8	7 -Bn.I.10 3 -Reg.C.8 4		1 de CGE.
TOTAL	32	32	28	4	4

C. G. E.
E. M. E.

COPIA N° 3/3

OFICINA DE POLICIA MILITAR

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

B AMBITO EJERCITO AL 15 de DICIEMBRE DE DE 1974.-

UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTE.-

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECED.
UU.Dep.del C. G. E.				
Reg. C.1	BRASLAVKI DE BEHAR, Lilian	B.I.B.13	30-07-73	EXCARCE
	VAGGIOLI ROSSETTI, Pedro Jorge	B.I.B.13	13-09-74	EXCARCE
DE.I				
	ALVAREZ FERREIRO, Norberto Manuel	DE.I.	20-XI-74	EXCARCE
	GONZALEZ FERRARI, Agustín	J.C.J.	31-10-74	CLAUSURA
	PERDOMO RODRIGUEZ, Mario Oswaldo	DE.I.	20-XI-74	EXCARCE
Grpo.A.1	RAVAGNOLO, Giocondo Antonio	GA1	08-05-74	DETENIDO
	RODRIGUEZ BONANA, Armando Ricardo	GA1	08-05-74	DETENIDO
	SEMPRONI ROBAINA, Víctor	GA1	08-05-74	DETENIDO
Reg.C.9	ALTESOR LICANDRO, Sergio Asis	DE.I.	23-04-74	EXCARCE
	PIRIZ CORREA, Alberto	DE.I.	04-09-74	EXCARCE
BI.1	BARRUSSIO DE LOPEZ, Graciela Margarita	DE.I.	04-09-74	EXCARCE
	GOMEZ MORALES, Aparicio	DE.I.	04-09-74	EXCARCE
	MARTINEZ DE DIAZ, Nenia de Jesus Niño	DE.I.	17-09-74	DETENIDA
	PUCCI PIEDRA, Francisco Walter	DE.I.	04-09-74	EXCARCE
	SILVA PIEDRABUENA, Ana María	DE.I.	04-09-74	EXCARCE
	VALDEZ DE VIETTRI, Ana Luisa	DE.I.	31-10-74	EXCARCE
	VALDEZ BARREIRO, Carmen	DE.I.	26-09-74	EXCARCE
DE.II.				
Bn.I.4	CABRERA FIGUEROA, Diego Alberto	DE.II	16-05-74	EXCARCE
Bn.Ing.2	DE LEON AYCAGUER, Daniel	DE.II	12-09-74	EXCARCE
Bn.I.6	CASTAGNO SAMAGOITZ, Antonio Eduardo.	DE.II	18-04-74	EXCARCE
	DE VARGAS ZACCONE, Washington	DE.II	28-02-74	EXCARCE
	MENDEZ FERNANDEZ, Héctor Raúl	DE.II	22-11-73	EXCARCE
	MODERNEL, Julio Cesar	DE.II	17-01-74	EXCARCE
	PINTOS ROEHNER, Héctor Abel	DE.II	15-06-73	EXCARCE
DE.IV.-				
Reg.C.8	GARMECHE ALDACOR, Miguel Angel	DE.IV	08-08-74	EXCARCE
	GADEA GUTIERREZ, Raúl Orestes	DE.IV	08-08-74	EXCARCE
	RAMIREZ DE AVILA, Dardo	DE.IV	08-08-74	EXCARCE
	URIBASTERRA MATA, Dardo Angel	DE.IV	08-08-74	EXCARCE
Bn.I.10	BARREIRO URRISTI, Graciela Raquel	DE.IV	31-10-74	EXCARCE
	FOSSATTI SILVEIRA DE ELZAENDI, Sonia Nelly	DE.IV	27-08-74	EXCARCE
	ZABALZA WASKMAN DE MAZZUCHI, Mabel	DE.IV	22-11-74	EXCARCE
Bn.I.11	LICANDRO, Víctor (GRAL)	C.G.E.	10-07-73	DETENIDO

RESUMEN DE ANTECEDENTES:

DETENIDOS:	5
CLAUSUSRA:	1
EXCARCELACION:	26
CONDENADOS:	0
TOTAL	32

COPIA N° 3/4

C. G. E.

E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

C

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD
AMBITO EJERCITO AL 15 de DICIEMBRE DE 197[illegible].-
UBICACION NUMERICA.-

UU.Dept.del C. G. E.

- Bn.I. Bldo.13	0
- Reg.C.1	2

DE.I

- GRPO.A.1	3
- R g.C.9	2
- BI.1	7
-DE.I	3

DE.II

-Bn.I.4	1
-Bn.Ing.2	1
-BNR 1	5

DE.IV

- Reg.C.8	4
- Bn.I.10	3
-Bn.I.11	1

T O T A L	32

M.RR.EE.

Doc. AÑO 1974

S.T.C.

Nº 318

La Embajada de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas presenta sus más atentos saludos al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay y tiene el honor de comunicar que el Señor Nikolai V. Demídov, Embajador de la URSS, su Señora esposa Tamara P. Demídova, y el Señor Valentin P. Poliakov, Funcionario administrativo de la Embajada, se proponen visitar el departamento de Maldonado los días 2I y 22 de diciembre de I974.

Para el viaje será utilizado el coche "Mercedes-Benz", matrícula CD8-5I6.

La Embajada de la URSS agradece desde ya la atención prestada y hace propicia la oportunidad para reiterar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Montevideo, 18 de diciembre de I974

AL HONORABLE MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES DEL
URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO

Montevideo

SECRETO

Doc. año 1974

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
171330 - DIC - 1974
J V - 5 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.1051-B/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- TEXTO:

Referente a la Ordenanza No.14 del CONAE, se tiene conocimiento que el Padre SPADACCINO, actual Director del Colegio SAGRADO CORAZON, sito en la calle VERA, mantuvo una entrevista con el Inspector de Enseñanza Primaria DOMINGUEZ, persona encargada de la Habilitación de colegios privados en esa rama de la enseñanza.-

El Padre SPADACCINO buscaría una reconsideración a lo convenido referente a, la Ordenanza mencionada. Esta reconsideración traería aparejado una reactualización de la situación planteada.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.-

e.m.

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE ...
20/XII/74
Dpto. I
No de ... 3997

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2-1-975
Fecha de salida
Pase a 4/N.
No de Orden 3309

SECRETO

3309-4

2017 / 19
I-Jau 71

DOC. AÑO 1974

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
170745 - DIC - 1974
J V - 4 8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.1048-B/974

I.- **EVALUACION:** B - 2

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- **T E X T O :**

En el Plenario de Entidades Rurales del Departamento de CANELONES, se constituye la Comisión Departamental de Desarrollo de la Granja de CANELONES, que se llevó a cabo el día 26 de noviembre de 1974, en la sala de actos de la Intendencia Municipal de CANELONES, se realiza la elección de las autoridades quedando de la siguiente manera integrada:

T I T U L A R E S

FRANCISCO BLANCO, Presidente, Repres. de CARULC, CERRILLOS.-
ADALINO VANOLI, Vice Presidente, Repres.Soc.Fomento Rural MELGAREJO
REINALDO DE LUCA, Srio., Repres.Coop.Agrop."EL COLORADO", CALELCO.-
DOMINGO MASSARO, Pro Srio., Soc.Fom.Rural JUANICO
FRANCISCO RAVELINO, Tesorero, Coop.Agrop.Ruralista para el Dpto.de CANELONES.-
AURELIO SUAREZ, Srio. de la Comisión.-

DEP. I PROCESADO

S U P L E N T E S

ERIBERTO BONFIGLIO, Repres.de CARULC.
JULIO A. ROSELLO, Repres.de UFRUCA
JOSE LUIS FUENTES PAREJA, Repres.UFRUCA
CIPRIANO GIMENEZ, Repres.RODESUR, Remolacheras Unidas del Sur.
ABEL OROÑO, Repres. de CALCO.-

IV.- **DISTRIBUCION**

S. I. D.

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente en base al Of.No.17/74 de la I.M.de CANELONES.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.-

Estado Mayor del Ejército – Departamento II Informaciones – República O. del Uruguay

c.m.

ACUSE RECIBO POR TELE TIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIO RIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

20/XII/74
Dpto I
3996

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 2-1-975
Fecha de Salida:
Pase a: Gremios
No. de Orden: 3310

001/1

SECRETO

3310

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
161115 - DIC - 1974
J V - 4 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.1045-B/974

I.- **EVALUACION:** B - 2

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- **T E X T O :**

REFERENTE: FRIGORIFICO CRUZ DEL SUR.-

N O T A : La totalidad del personal incluido en esta información se halla vigente en los registros laborales de la Empresa.-

Los casos del personal despedido por actos ilícitos contra la Empresa e hurto, fueron reintegrados por resolución del Poder Ejecutivo y de la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior de fecha julio de 1970.-

INFORMACION DE LOS OPERARIOS QUE HAN MANTENIDO ACTIVIDADES SINDICALES DESDE LA FECHA DE CREACION DE LA EMPRESA.

1) ESTEBAN RODRIGUEZ, domiciliado en LAS PIEDRAS, CNO.APOQUITO 474, delegado de Sector y controló producción de Sector.-

2) RUBEN RODRIGUEZ POSE: LAS PIEDRAS, PARAGUAY 651, actuó como rompe huelgas y anteriormente representó Sector Playa de Faena.-

3) OLIVO RITO DEL PINO: MONTEVIDEO, FIRMAMENTO S/N c/C.GRANDE, participó huelga marzo 1969, representante activo y despedido por falta grave, comisión actos ilícitos.-

4) OMEDO SILVERA: LAS PIEDRAS, CALLE VECINAL s/n. Bo.CAMPISTEGUY, participante activo huelga marzo de 1969 y despedido por falta grave, comisión actos ilícitos.-

5) SERGIO ACOSTA: CANELON CHICO, R.32 Km.32.500, delegado de Sector Mondongos.-

6) JOSE PEDRO TORT: MONTEVIDEO, ORDEN 4806, delegado del Sector Tripería.-

7) MARIA SILVA DE MORENO: CANELONES, LUIS BRAUSE S/N y F.SANCHEZ, participante activa en conflicto industria marzo de 1969.-

8) PEDRO ALOSO: CANELON CHICO, R.32 Km.30, participó en conflicto industria marzo de 1969 y delegado Sector Tripería.-

9) JULIA MATTOS DE RODRIGUEZ: LAS PIEDRAS, CRISTOBAL COLON 429, participó en conflicto Industria marzo de 1969 y Delegada Sector Tripería.-

10) MILKO ITURRIOZ: MONTEVIDEO, CARLOS CROCKER 2665, delegado sector Desosado.-

11) LUIS ALBERTO NUÑEZ: LAS PIEDRAS, SOLIS 120, Bo.OBELISCO. Se domicilió durante largo tiempo en el local Sindical de Obreros y es miembro activo de la representación sindical.-

12) WALDEMAR CECILIO: DPTO.CANELONES, R.63 Km.13, particiapante activo conflicto marzo de 1969, delegado del Sector Grasería, y actualmente representante del mismo.-

13) EDUARDO PAGANO: CANELONES, HERRERA 381, participó activamente conflicto marzo de 1969 y despedido por falta grave, comisión actos ilícitos.-

14) ANGEL GARCIA DEL CASTILLO: CANELONES, MAXIMO TAJES S/N, Km.36.500, participó activamente conflicto marzo de 1969 y despedido por falta grave, comisión actos ilícitos.-

15) SANTOS PINTOS: LAS PIEDRAS, MOZART S/N c/D.GALLO, participó conflicto marzo de 1969 y delegado s/cargo de Sector Mangas y Corrales, despedido por falta grave comisión ilícitos.-

SECRETO

16) AMALIO BAZZINO: CANELONES, Carretera a CERRILLOS Km.47, participó activamente conflicto marzo de 1969 y despedido por falta grave, comisión actos ilícitos.-

17) ALBERTO SANTAMARIA: CANELONES, Cno.DE LAS CARRERAS - Calle 2 S/N, VILLA INES, participante activo conflictos marzo de 1969 y despedido por falta grave, comisión actos ilícitos.-

18) JUAN CARLOS FARIAS: LA PAZ, MUNICIPIO 952, delegado de los sectores donde prestó servicios.-

19) MARIA MACHADO DE BENTANCUR: LAS PIEDRAS, VILLA SAN FRANCISCO Manz.63, Solar 11, participante activa conflictos marzo de 1969.-

20) ANACLETO MEDEROS: LAS PIEDRAS, PEDRO FIGARI S/N c/BRASIL, representante S/cargo Sector Cortes Especiales.-

21) GILBERTO CURBELO: LAS PIEDRAS, Oficial 1 Manz.66 Solar 8, VILLA SAN FRANCISCO, representante S/cargo Sector Cueros, y despedido por falta grave, comisión actos ilícitos.-

22) CARMELO COSTA: SAN ANTONIO, R.81 Km.37, participante activo conflicto marzo de 1969, actualmente delegado Sector Grasería.-

23) APARICIO SOCA: LAS PIEDRAS, COLON 430, delegado Sector Charqueo.-

24) WALDEMAR ODELA: Dpto.CANELONES, R.36, Km.30, participante activo conflicto marzo de 1969, despedido por falta grave comisión actos ilícitos.-

25) DUCTER MACHIARENA: LAS PIEDRAS, ELLAURI 1035, participante activo conflicto marzo 1969, representante Sector Picada.-

26) PEDRO CECILIO MACHIN: CANELON CHICO, R.32 Km.26/500, participante activo conflicto marzo de 1969.-

27) RUBEN EDUARDO MARQUEZ: MONTEVIDEO, PERU 1942, participante activo conflicto marzo de 1969, delegado Sector Cámara de Frío, despedido por falta grave, comisión actos ilícitos.-

28) ELENA ALVAREZ MEDINA: ACROPOLIS 3541 (MONTEVIDEO), participante activa conflicto marzo de 1969.-

29) DIEGO MARTINEZ BARRUZO: MONTEVIDEO, BONAPARTE 3277, participante activo marzo de 1969, actual delegado Sector Cámara de Frío.-

30) CARLOS FILGUEIRAS: MONTEVIDEO, EUSEBIO VIDAL 3013, participante activo conflicto marzo de 1969, actual delegado Sector Cámara de Frío.-

31) JUAN JOSE GASSO, LAS PIEDRAS, PEDRO FIGARI S/N esq.BRASIL, participante activo conflicto marzo de 1969, actual delegado Sector Cámara de Frío.-

32) CESAR CORDERO: MONTEVIDEO, CESAR CANTU 3918 (P.BLANCAS), participante activo conflicto marzo de 1969 y despedido por falta grave, comisión de actos ilícitos.-

33) ALFREDO SILVA ALARCON: LAS PIEDRAS, LUIS BRAILLE S/N esq.S.BOLIVAR, fue delegado Sector Tripería.-

34) JUAN MARIA VALENTIN: LA PAZ, CNO.SANTOS LUGARES S/N, participante activo conflicto marzo de 1969.-

35) RUBEN OMAR HERNANDEZ: SAN JOSE, BENTANCOR 725, responsable conflicto marzo de 1969, Presidente del Sindicato de ese momento, actual delegado de Playa de Faena y actual Presidente del Sindicato; despedido por falta grave, comisión actos ilícitos.-

36) PEDRO CALIXTRO: MONTEVIDEO, PASO DEL ANDALUZ 3959 bis., despedido por hurto.-

37) ALCIDES SANZ: PROGRESO, R.5 Km.28 Bo.URTA, fue delegado Sector Playa de Matanza.-

38) CARMELO MACHIN: CANELON CHICO, R.32 Km.33, delegado Sector Cámara de Frío.-

39) WALTER BARTOLOME GASCON: Canelón Chico, R.67 Km.30, sindicalista activo, delegado Sector Vestidores Cámara de Frío.

40) AMILCAR MARTINEZ: LAS PIEDRAS, SANTOS LUGARES S/N e/18 DE JULIO y DANTON, sindicalista activo integra mesa sindical.-

41) MARIA RODRIGUEZ DE BERTORA: LAS PIEDRAS, RPCA.ARGENTINA S/N Ap.3 c/ANSINA, participante activa conflicto marzo de 1969, despedida por falta grave comisión actos ilícitos.

42) CARLOS FERRARI: LA PAZ, CAMINO SANTOS LUGARES S/N, fue delegado Sector Playa de Faena.-

43) JOSE PEDRO NUÑEZ: MONTEVIDEO, CARLOS LINEO 5420, participante activo conflicto marzo de 1969, actual delegado Sector Cortes Especiales.-

44) ANGELA VIERA: LAS PIEDRAS, SANTOS LUGARES 766, participante activa conflicto junio de 1973, representante s/cargo Sector Charqueo.-

45) NELSON BECERRA: LAS PIEDRAS, 19 DE ABRIL S/N c/L.PATRIA, delegado Sector Menudencias.-

46) BENJAMIN AROCHA: LAS PIEDRAS, EL DORADO e ITUZAINGO Manz.63 Solar 10 e/SOLIS y COLON, participante activo conflicto marzo de 1969, despedido por falta grave, comisión actos ilícitos.-

47) WASHINGTON VALES: LAS PIEDRAS VILLA SAN ISIDRO, Manz.6 Solar 61, delegado Sector Mantenimiento.-

48) LIDIA FERNANDEZ: PROGRESO R.5 Km.25, participante conflicto marzo de 1969, actual delegada Sector Menudencias.-

49) NILO BUSTAMENTE: LAS PIEDRAS, R.5 Km.22/500, fue delegado Sector Cámara de Frío

50) PEDRO PION: MONTEVIDEO, CARABELAS 3518/2, fue delegado Sector Talleres.-

51) JULIO RUIZ: CANELONES, SAUCE, R.107 Km.36, fue delegado Sector Playa de Faena.

52) HUMBERTO LAGUARDIA: CANELONES, SUAREZ, PARAJE STA.TERESITA, delegado Sector Mangas y Corrales hasta el día 17 AGO 974.-

53) INOCENCIO OCAMPO: PROGRESO, VILLA TALICHI, R.5 Km.27.500, despedido por hurto.-

54) RUBEN MACHIN: CANELONES, SAN ANTONIO, PARAJE LA PALOMA, delegado Sector Cámara de Frío.-

55) HONORIO ALBIN: CANELONES, MARTINEZ MONEGAL S/N esq.ALAMO SUAREZ, despedido por hurto y reingresado por CODIFI.-

56) MIGUEL VIGNOLI: CANELON CHICO, R.32 Km.30.500, fue delegado Sector Cámara de Frío.-

57) ANGEL SPOSITO: LAS PIEDRAS, SANTOS LUGARES S/N e/BOLIVIA y PARAGUAY. Responsable sucesos finalizados junio de 1973, integrante de la Mesa Sindical, delegado Sector Grasería, fue autor y responsable de paros y todo tipo de manifestación que perturbaron el normal desarrollo de la actividad de la empresa, Ejemplo: el día 19 ABR 1972, soliviantó al personal que se hallaba prestando servicios y se dirigió a un director de la empresa expresándole que si esa jornada no se les pagaba a doble tiempo no trabajaban. Como la respuesta fue negativa se retiraron sin más explicaciones.-

58) JOSE BICHINQUE: LAS PIEDRAS, VILLA EL TRIANGULO, Manz.2, Solar 9, despedido por perjudicar los intereses de la empresa y reingresado por CODIFI.-

59) NILO ARAUJO: LAS PIEDRAS, ELIAS REGULES 397, delegado sector limpieza, activista sindical.-

60) JOSE ADAIR SILVA: LAS PIEDRAS, R.67 Km.24.500, delegado Sector Playa de Faena, colaborador sucesos junio 1973.-

61) ISABELINO PINTADO: LAS PIEDRAS, GRAL.FLORES 747, participante activo conflicto marzo de 1969 y despedido por falta grave comisión,actos ilícitos.-

62) ROBERTO HERMIDA: LAS PIEDRAS, Bo.CAMPISTEGUY, Calle Vecinal S/N Manz.P.Solar 4,

participante activo conflicto marzo de 1969 y actual delegado Sector Grasería.-

63) ANIBAL MOREIRA: CANELON CHICO R.32 Km.33.200, fue delegado Sector Talleres.-

64) WILLIAM ROMERO: LAS PIEDRAS, OGANAM 779 c/CALPINO, participante activo conflicto marzo de 1969 y delegado de varias Secciones.

65) DIOMEDES ROLDAN: MONTEVIDEO, MANANTIALES 4745 bis, participante activo conflicto marzo de 1969 y delegado de varias secciones.-

66) RICARDO FACCIO: LAS PIEDRAS, VILLA SAN FRANCISCO S/N, participó conflicto marzo de 1969, fue delegado de varias Secciones.-

67) WASHINGTON LACUESTA: LAS PIEDRAS, DANTON 968, fue delegado de Sección.-

68) MARIA PAZ DE PERDOMO: CANELONES, VAZQUEZ LEDESMA 162, participante activa conflicto marzo de 1969 y despedida por falta grave, comisión actos ilícitos.-

69) HELVECIO MACHIN: CANELONES, JAVIER DE VIANA S/N y EDUARDO MONEGAL, participante activo conflicto marzo de 1969, delegado Sector Picada, integrante Sindicato Industria, delegado Obrero en Caja de Compensaciones de la Industria Frigorífica del Interior. Realizó viaje a países detrás cortina de hierro. Despedido por falta grave, comisión actos ilícitos.-

70) ANA MARIA PEÑA: CANELONES, MARTINEZ MONEGAL S/N c/TERESA CAVANA DE MORENO, delegada Sector Menudencias.-

71) ANGEL SCARITO: MONTEVIDEO, MANDUBAY 3695, participante activo conflicto marzo de 1969, actual delegado Sector Cámara de Frío y despedido por falta grave, comisión actos ilícitos.-

72) ALDO CHIACHIO: MONTEVIDEO, GRAL.LUNA 1238, participante activo conflicto marzo de 1969, agresión y desacato dentro del establecimiento contra la Fuerza Pública.-

73) JULIO PAIS: LAS PIEDRAS, ZORRILLA DE SAN MARTIN S/N esq.RINCON, participante activo conflicto marzo de 1969, colaborador confección "miguelitos", comisión actos ilícitos.

74) OSCAR TOMASSO: LAS PIEDRAS, LA PAZ 875, participante activo conflicto marzo de 1969, colaborador confección "miguelitos", comisión actos ilícitos, fue delegado Sector Talleres.-

75) RAMON CECILIO: SANTA ROSA, 18 DE JULIO S/N c/URUGUAY, participante activo conflicto marzo de 1969, actual delegado Sector Grasería.-

76) EDUARDO SANTOS: MONTEVIDEO, CNO.PEDRO DE MENDOZA 4027, fue delegado Sector Picada.-

77) CLODOMIRO RIVERO: LAS PIEDRAS, VILLA SAN FRANCISCO, Manz.62 Solar 22, actual delegado S/cargo del Sector Taller.-

78) RAMON HERALDO CUADRO CAFARO: LAS PIEDRAS, OFICIAL 2 No.1173, Bo.CAMPISTEGUY, fue Presidente representación sindical, responsable sucesos finalizados en junio de 1973, fue autor y responsable de paros y todo tipo de manifestación que perturbaron el normal desarrollo de la actividad de la empresa.-

79) HENRY BUELA: PROGRESO R.5 Km.32, colaborador actividades gremiales.-

80) MANUELA GONZALEZ: LAS PIEDRAS, LEYENDA PATRIA 106, fue delegada Sector Picada.-

81) BLADIMIR CAPOTE: CANELONES, R.5 Km.49, delegado Sector Calderas.-

82) JORGE TECHERA: LAS PIEDRAS, BANDA ORIENTAL 388 bis, colaborador sucesos junio de 1973 y colaborador mesa sindical.-

83) JOSE LUIS TABAREZ: CANELONES, Carretera AGUAS CORRIENTES Km.48.500, delegado Sector Cueros.-

84) ELIAS REBOLEDO: SAN ANTONIO, R.33, Km.56.200, delegado Sector Envasado.-

85) NIVERT ACOSTA: LAS PIEDRAS, 25 DE MAYO e/ LA PAZ y COLMAN, delegado Sector Pesadores y Controladores.-

86) DERLI PEREDA: MONTEVIDEO, TTE.TINALDI 3795, integrante mesa sindical, sucesos finalizados junio 1973.-

SECRETO

87) JOSE ACEVEDO: LAS PIEDRAS, PARAGUAY 654, fue delegado Sector Cueros.-

88) WASHINGTON SOSA FRANCO: MONTEVIDEO, ALBENIZ 5359, integrante mesa sindical, sucesos finalizados junio 1973.-

89) AURELIO RUIZ: JUANICO, frente a la Estación Comercio Esine, participante activo sucesos finalizados junio de 1973, delegado del Sector Taller.-

90) LUCIO GIMENEZ: CANELON CHICO, R.32 Km.36, participante activo conflicto marzo de 1969, delegado permanente Sector Mangas y Corrales.-

91) ADAN CARNEIRO: LAS PIEDRAS, DAMASO LARRAÑAGA Solar 21 e/ SAUCE e ITALIA, participante activo conflicto marzo de 1969, actualmente procesado por Homicidio en la Cárcel de CANELONES.-

92) JOSE A. RODRIGUEZ: SAN JOSE, CHUCARRO 183 Bo.COLON, participante activo conflicto marzo de 1969.-

El personal que se menciona a continuación no pertenece a la Empresa por haber presentado renuncia a la industria, pero eran activos representantes gremiales:

1) EDUARDO OMAR VIANA RODRIGUEZ: C.I.No.1:410.665, se domiciliaba en LUIS A.BRUN 393 e/BLANDENGUES (LAS PIEDRAS), habría ingresado en la fábrica de FUNSA.-

2) EMIRO RUCCO ALMENAR: C.I.No.910.490, se domiciliaba en SAUCE y VALPARAISO (LAS PIEDRAS), actualmente viviría en PROGRESO y trabajaría como "changa" en el Frigorífico CARRASCO.- Renunció a la Empresa a fines de 1973 y fue a trabajar a B.AIRES, regresó y sondeó la posibilidad de reingresar en la empresa.- Fue participante activo en los conflictos de marzo de 1969 y sucesos finalizados en junio de 1973. Fue integrante de la Mesa Sindical. Era delegado de la Sección Taller de la Empresa. Confeccionaba y sembraba "miguelitos" en LAS PIEDRAS y caminos de acceso a la planta.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base a información de un Oficial Superior.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

e.m.

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2-1-976
Fecha de Salida
Pase a Reunión
No de Orden 3311

DPTO. I

SECRETO

EL DÍA - 13/11/974.-

Doc AÑO 1974

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Visto que es necesario mejorar la calidad de la atención e incrementar el rendimiento de los servicios de Atención Materno Infantil.

Considerando que para ello es conveniente unificar criterios, dentro de un grupo técnico multidisciplinario dedicado a esta disciplina, referente tanto a la aplicación de normas técnicas establecidas por el Departamento respectivo, como sobre los aspectos administrativos más importantes en la atención integral de la madre y el niño.

Atento a que se deben experimentar métodos de trabajo en grupo a fin de que se incorporen a las actividades dentro del programa, el Ministro de Salud Pública ha resuelto que se realice un [illegible] en el Hospital [illegible] [illegible], con participación de técnicos y paratécnicos de los establecimientos de Rocha, San José, Libertad, Paysandú, Salto y Lavalleja, el 18 al 28 de noviembre próximo, con una duración de 10 días a tiempo completo. El número total de participantes no excederá de 30.

Se autoriza a los Directores de los Establecimientos respectivos a otorgar [illegible] oficiales a los participantes. — Montevideo, [illegible] de noviembre de 197[illegible]

Doc. poco legible

S/Fe

001/10 3312

Doc. DNO 1974

SECRETO

20/XII/74 Dpto. II 3994

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
160845 - DIC - 1974
J V - 4 4

PARTE ESPECIAL DE INFROMACIONES (I) No.1044-B/974

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- **T E X T O :**

El 13 NOV 974 por información aparecida en el diario "EL DIA" (se adjunta) se tiene conocimiento de un Seminario a realizarse en la C.PAYSANDU a partir del día 18 hasta el 28 de noviembre.-

Posteriormente, se tiene conocimiento que el día 21 en horas de la mañana se inauguró el Seminario Especial organizado por el Ministerio de Salud Pública para departamentos del Literal Norte con el patrocinio de la Organización Panamericana de la Salud.-

El temario básico del Seminario es Asistencia materno infantil; su prestación y organización de los servicios en relación con el medio.-

El día de la inauguración se desarrollaron los siguientes temas:

- Principios fundamentales de administración: Dr.MIGUEL SOLAR.-
- Normatización, asesoría y supervisión en administración hospitalaria: Dr.MIGUEL SOLAR.-
- Evaluación de la calidad de asistencia: Auditoría.
- Concepto de atención progresiva del paciente: Dr.MIGUEL SOLAR.-

Participan en total 78 personas según el siguiente detalle:

- De MONTEVIDEO: Dres.MIGUEL SOLAR, MILKA IANSOT, ROBERTO MARIÑO, ADOLFO SCHIAFFINO, FERNANDO ESOIN, MARTA ILIA, SYLVIA CARRARA DE SICA, ANDRES BOCH, MARTA BURGOS y MARIO KATZ.- Arq.CARLOS CARERI, Experta en estadísticas: Sra.MABEL ABELLA DE MUTARELLI; Nurses: ANA MARIA DIAZ, ESTHER NAVARRO y JOVITA SARMIENTO y Asistente Social: ANTONIETA DURAN.-

- De ROCHA: Dres.GUALBERTO MENDEZ y HERMAN SHNIBU; Partera CELEDONIA CONTRERAS DE SANCHEZ; Nurses LIDIA SILVA LEDESMA y MARIA ZACARI DE TEIGE.-
- De FLORES: Dres.S.ALVAREZ e ISRAEL JASON; Nurse: TERESITA OCAMPO DE VILLAMI y Visitadora Sanitaria BLANCA DE TELLI.-
- De SAN JOSE: Dres.JOSE MARIA FERRARI, JULIO LALANE; ROSENDO GENTILE; Nurses: GLADYS CROSSA DE PLADA y ENILDA VERDEROSA.-
- De MERCEDES: Dres.JULIO DUTER, MIGUEL LERIDO y Asistente Social ISABEL SCALAFERRO.-
- De CANELONES: Dr.EGEN HAUSSER
- De COLONIA: Dres.EDUARDO MOTTA y VENTURA REBORI; y, Nurse LEONOR REIMUNDO DE LIMA
- De ARTIGAS: Dr.LUIS EDUARDO VIGNOLO; Nurse IDALINA DAVILA y Enfermera E.SILVERA.-
- De RIO NEGRO: Dr.HECTOR RODRIGUEZ y JULIO CRESCI; Nurse SONIA BELACON y Visitadora Sanitaria GLADYS DIAZ DE CASARETTO.-
- De SALTO: Nurse ELBA ZAPATA y Visitadora Sanitaria ADELA FABRUCCINI DE ALONSO.-
- De CHICHON: ALVARO IFFER y NESTOR RECOBA; Partera CELESTA BRAÑA DE SABORIDO.-
- De QUEBRACHO: Dr.LEONEL CAJERVILLE.
- De PAYSANDU: Dres.AMELIA L.DE ARAUJO, NEREIDA DA SILVEIRA DE PALLEIRO, JORGE FRANCOLINO, NESTRO GRILLO, CARLOS STAGNO, ANDRES TEYZA, NELSON GARAFONI, ESTHER RODRIGUEZ MORALES, NELSON MONTERO, LUIS F.BURJEL, ARNALDO LINSCHINSKI; Nurses: ALBA ACOSTA, NELSA DIAZ DE BARRETO, BLANCA RIPPA, NORMA RODRIGUEZ DE MONTERO y ELIZABETH SEGUI DE SCALETTI, Parteras: JULIA SAVIO,

DEP. I PROCESADO (00)

SECRETO

ZAIDA TENCHIO, EVA G.DE SEVERNINI, IRMA GUILLERMINOTI DE MOLLER, GLORIA OLIVERA y CRISTINA F. DE MARTINEZ AEDO; Visitadoras Sanitarias NELSA GONZALEZ, LILIAN CAMETO y ESTHER SELLANES.-

Los Dres. ARNALDO LINCHINSKI y ESTHER RODRIGUEZ MORALES disertaron sobre Experiencias de las Policlínicas Aéreas de PAYSANDU.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al P.E.I.No.81/974 del Bn.I.No.8.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.-

ACUSE RECIBO POR TELE TIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIO RIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

DEP. I Asuntos PROCESADO 00

DEP. I PROCESADO 00

003

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I.-
(qq)

Montevideo, 28 de julio de 1975.-

ASUNTO: M.S.P.- Irregularidades en División de Higiene (Unidad Ejecutora 07) y en el propio Ministerio.-

EVALUACION: F - 2 .-

DIFUSION: S.I.D.

M E M O R A N D U M

TEXTO:

A.- ANTECEDENTES:1- Hasta principios del año 1974, la situación imperante en la Unidad Ejecutora 07 -División Higiene- sería de verdadero caos administrativo funcional. Los servicios no se prestaban ni con regularidad ni con sentido planificado. El desorden sería fomentado desde todos los niveles con las consecuencias mencionadas.-

2- En 1974, es nombrado el Ofl. 4to. Mario César FERREIRA como Encargado de la Administración de esta División. Esta persona -según informes- habría dado la orden funcional y administrativo que faltaba, con pleno beneplácito de los funcionarios.-

3- Siendo esta División una de las más complejas dentro del Ministerio, con una prestación de 21 Servicios, esta persona logra dar coherencia a los mismos contando con un apoyo que podría calificarse de casi inexistente y aún con el tácito desconocimiento de las autoridades jerárquicas del Ministerio.-

4- Se destaca que el cargo de "Encargado de la Administración de la División Higiene" no existía oficialmente y no existiría tampoco interés en crearlo.-

5- En la Rendición de Cuentas del año 1974 en vigencia desde el 1ro. de julio de 1975 no solo no incluyó el petitorio de transformación de cargos de la Administración, sino que la División Higiene y División Asistencia (UU Ejecutoras 07 y 05 respectivamente) desaparecerían como tales, siendo absorbidas sus funciones por otras Unidades.-

6- Esto se debería al hecho de que su Director Adjunto Interino sería una persona débil e irresponsable. Además ya tendría asegurado su cargo en el nuevo plan como Director Adjunto. Dicha persona, cuyo nombre es Servando PEREDA, posee en este Servicio los siguientes antecedentes:

21.11.66 - Firmó manifiesto del Partido Demócrata Cristiano, apoyándose su plan de Gobierno para las próximas elecciones.-

1971 - Candidato como 8vo. Titular a la Cámara de Representantes, por el Departamento de Flores, sub-lema "Frente del Pueblo".-

7- Se habría dado el caso que el Sr. Ministro y un reducido núcleo de asesores habrían confeccionado toda la parte de Rendición

DEP. I PROCESADO

004 3312 ...//

...//

con un criterio negativo hacia la División mencionada.-

8- Sin embargo el Sr. Ferreira había efectuado grandes mejoras en lugares para los que virtualmente no existía antes atención ninguna. Esta expresión se vería avalada por similares de la Sra. Directora del Departamento de Educación Sanitaria Dra. LANZOT quién habría manifestado "En los diez años que dirijo este Departamento, solo ahora ha caminado gracias al apoyo dado por el Sr. Ferreira". Otro tanto puede expresarse con respecto a Profilaxis Venerea, el Servicio Médico de Prostitución de cuya sede se habían caido los techos. A pesar de que se le comunicó con dos semanas de retardo, tomó todas las providencias para solucionar el problema con la mayor premura. Con respecto al Servicio de Perreras es destacable que el único vehículo disponible marcharía gracias a los esfuerzos de esta persona.-

9- Con respecto al grupo de Asesores del Sr. Ministro, se destaca que estaría integrado por las siguientes personas, entre otros:

PALMERO, Rodo	- Director de Contaduría del M.S.P.-
Cdor. IBARLUCEA, Carlos	- Director de Planeamiento y Presupuesto del M.S.P.-
Dr. PEREZ MOREIRA	- Integrante del Comando Conjunto Interministerial del M.S.P. con el Ministro del Interior.- Esta persona haría uso de sus funciones en beneficio personal.-

Se anotan irregularidades en la parte contable de la División Higiene debido a que se le ha obligado distraer fondos para ser designados a tareas no específicas, siendo que, según las manifestaciones del Cdor. General de la Nación, señor Kuckierman, habrían fondos disponibles en el Ministerio de Salud Pública por el orden de N$ 200.000.oo (Nuevos pesos docientos mil). De la existencia de estos fondos -según informes- no habría tenido conocimiento el Sr. Ministro anterior, Dr. Juan B. Iruleguy, y el actual se habría enterado bastante recientemente.-

A título de ejemplo se anexan dos fotocopias de documentos firmados por el señor Ministro disponiendo la entrega de $ 1:999.088.oo (un millón novecientos noventa y nuvel mil ochenta y ocho pesos viejos) y $10.000.000 (diez millones de pesos viejos), respectivamente (Anexo Nro. 1 y Anexo Nro. 2). Sin embargo estos no son los únicos, a título de ejemplo se dan los siguientes en las fechas montos y conceptos que se expresan:

...//

...//.

Fechas	Montos	Conceptos
8.VIII.74	N$ 10.000.	Pagados a Kentaro Takaoka -por un equipo para el Servicio de Cardiología y Reumatología Infantil del Hospital Pereyra Rossell
9.IX.74	N$ 3.920	Delegación del M.S.P. al IV Congreso Internacional de Quemados.-
25.IX.74	N$ 6.000	Obras de remodelación del Servicio de Cardiología Infantil.-
30.X.74	N$ 6.000	Obras en la Cocina de Lecha (Centro de prematuros).-
6.V.75	N$ 20.000	Primera partida de Vacunas Antibióticas y Bco. de Medicamentos.-

Debe expresarse que esta División cuenta con rubros mensuales aunque de escaso monto habida cuenta de las 21 prestaciones que debe realizar, a saber:

Rubro 1: N$ 1.182 Destinados a servicios no personales.-

Rubro 2: N$ 1.940 Destinados a materiales y artículos de consumo.-

Además cuenta con un ingreso mensual de N$ 20.000 por concepto de Recaudaciones propias.-

El documento Nro. 1188 de este Servicio (P.I. Nro.39) que se anexa (Anexo Nro.3) a los efectos ampliatorios, expresa la influencia que en el ha tenido el Sr. Cdor. Carlos Ibarlucea, en la confección de la Rendición de cuentas del M.S.P.

A los efectos informativos se expresan acontinuación los antecedentes del Cdor. Carlos Ibarlucea que obran en poder de este Servicio:

29.8.73 - Funcionario del M.S.P. muy próximo al Ministro que junto a otro funcionario de apellido Mirtha Repetto son frenteamplistas. Ejercen desde el punto de vista publicitario acción negativa sobre el Ministro.Ev.:B-3.-

18.2.74 - Posible activista en el Ministerio. Sería amigo personal de RODRIGUEZ CAMUSSO y habría tenido acceso directo al Ministro PURRIEL, durante el ejercicio de sus funciones.Ev.:F-6.-

-De las irregularidades mencionadas tendría conocimiento el Sr. Oficial de Enlace de aquel Ministerio con el Co.Se.Na., Cnel. Tabaré A. Sandobal.-

B - C O N C L U S I O N -

1- Si bien este Servicio no ha contado con informaciones ampliatorias al respecto, las expresiones vertidas se verían avaladas por los distintos Partes de Información remitidos por el Señor Oficial de Enlace con el M.S.P., así como otros procedentes de otras Agencias.-

2- De su estudio puede establecerse que existen problemas de orden administrativo, casi todos con serias connotaciones de orden político habida cuenta del elevado porcentaje de personas que se mencionan

...//

y que poseen antecedentes en este Servicio por sus ideologías.-

3- Por lo expresado, podría inferirse que el accionar de estas personas estaría en el marco del propósito de la izquierda de dar una clara sensación de inoperancia en la población, con el fin de obtener una deformación de la imagen de las FF.AA. y de la política general de la República en el momento actual.-

C - <u>RECOMENDACIONES</u> -

1- Pasar estos antecedentes para estudio del Es.Ma.Co.-

2- Solicitar intervención general del M.S.P.

D- <u>ANEXOS</u> -

Anexo Nro. 1- Fotocopia de Resolución/M.S.P. Nº 1197 Exp.ref. 2/466.-

Anexo Nro. 2- Fotocopia de Resolución del Ministro de Salud Pública de fecha 17 de junio de 1975.-

Anexo Nro. 3- Doc. 1188/S.I.D.: P.I. Nro. 39 M.S.P.-

exp. ref. 21466.
Resolución 1197

// [illegible]tevideo, 17 de julio de 1974.- salió rescindiendo ... [illegible]

VISTO estos antecedentes relacionados con la solicitud directa de precios por mil cuatrocientos cincuenta y seis (1.456) frascos de BENZETACIL 6.3.3., efectuada a la firma WYETH LABORATORIOS C.A. (URUGUAY), representante exclusiva, por la División Higiene;

CONSIDERANDO que esta erogación está comprendida dentro de las excepciones establecidas en el inciso C) del numeral 3ro. del artículo 29 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera a que alude el artículo 512 de la Ley Nº 13.640 del 26 de diciembre de 1967 -Presupuesto Nacional de Gastos e Inversiones- y que en cumplimiento del Decreto Nº. 104 de 6 de febrero de 1968 deben aplicar los Organismos del Estado a partir del 1º de enero de dicho año;

DEP. II PROCESADO

LA DIRECCION DE LA DIVISION HIGIENE SOMETE A LA APROBACION DEL SEÑOR MINISTRO EL SIGUIENTE PROYECTO DE RESOLUCION .-

Acéptase la oferta de la firma WYETH LABORATORIOS C.A. (URUGUAY), representante exclusiva, por la adquisición de mil cuatrocientos cincuenta y seis (1.456) frascos de BENZETACIL 6.3.3., con destino a la División Higiene, a razón de UN MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS ($1.270) cada frasco, lo que totaliza la suma de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS ($- //

3312

// 1.999.088.00) incluídos el 3% según Ley Nº 13.719 y el 5% por concepto de Impuesto al Valor Agregado, erogación que deberá atenderse con cargo a la Cuenta Nº 33987/8324 -Proventos de la División Higiene.-

Por tratarse de una emergencia, por única vez, y para ser reintegrado en su oportunidad por la División Administración; pase a sus efectos a la División Higiene y Contaduría Central; cumplido archívese.-

Montevideo, 23 de julio 1974

Apruébase el precedente proyecto de resolución.

Firmado:
Dr. Justo M. Alonso Leguisamo
Ministro de Salud Pública

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO
DE
SALUD PUBLICA

C P Nº 04315 10067

Montevideo, 17 de junio de 1975.-AÑO DE LA ORIENTALIDAD

VISTO que es imprescindible proceder a la reparación de la claraboya y ascensor del Hospital Pasteur;

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA

RESUELVE:

gh

1o.-Autorízase a la División Higiene ha hacer entrega al Hospital Pasteur de la suma de $ 10.000.000 .00 (diez millones de pesos) de su Cuenta [illegible] para [illegible] arreglo de la claraboya y ascensor del citado [illegible] hospitalario.-

[illegible] -Pase [illegible] División Higiene.Comuníquese.-

SECRETO

Doc. AÑO 1974

01

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
131330-DICIEMBRE-1974.
R F - 7 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.1035/974.--

I. - **EVALUACION:** A- 1-

II. - **RESPONDE A:** - Información existente en el Departamento II del E. M. E.

III. - **T E X T O :**

. - ALICIA CAMACHO, funcionaria de la Sección Servicios Generales de A.N.C.A.P.; Cédula de Identidad No.911.049 y domiciliada en BARTOLOME MITRE No.1585 Apto. 2, realizó en su lugar de trabajo venta de "Rifas" presumiblemente con la finalidad de obtener fondos para el Partido Comunista ó "Comité de Presos Políticos".- Los números carecen de Sello de Autorización, e interrogada por funcionarios del mencionado Ente se negó a declarar.-

IV. - **DISTRIBUCION:**

S. I. D. - Ejemplar No. 01.
O. C. O. A.- Ejemplar No. 02.
D. N. I. I.- Ejemplar No. 03.

V. - **ACCION TOMADA:** - Confección del presente parte.

El Jefe del Departamento II del E. M. E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I GREMIOS PROCESADO "6"

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.--------

A. T.

JUNTA ...
Fecha 20/XII/74
Pasa a Dpto. I
No de ... 3993

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2-1-975
Fecha de Salida
Pasa a Gremios
No de ... 3313

DEP. I PROCESADO

001/1

SECRETO

3313

AÑO 1974

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 18 de diciembre de 1974.-

M E M O R A N D U M I - 42/974

MOTIVO : Diseminar información que éste Servicio posee acerca de diversos elementos del M.L.N. (Tupamaros).-

TEXTO :

DOC. POCO LEGIBLE

"A"

"ATILIO" Manuel TAIBO GARCIA
Estuvo en Cuba en Mayo del 72. Hizo cursos de especialización de tiro, explosivos y táctica. En Febrero del 73 viaja a Chile donde no funcionó su encuadre volviendo un mes más tarde a Cuba donde estaría en "Servicios" conjuntamente con su esposa. Tiene una hija que nació en Cuba. En Chile integró un grupo Militar cuyo responsable fue "CACHO" y luego "HEBER" entrenando con el G.A.P. "EL CAÑAVERAL" de ALLENDE .-

"ADAN Pablo Eduardo CASTELVECCI VELAZQUEZ
Viajó a Cuba en febrero del 72, hizo varios cursos y quedó encuadrado en los grupos de "Rural" para el 2do. Frente. A principios del 73 comenzó a trabajar en una Colonia. Seguiría estando en Cuba. A pesar de tener muy poca militancia anterior estaría muy bien conceptuado.-

"ALVARO" Luis Efrain MARTINEZ PLATERO
Fue a Cuba a fines del 72 como integrante de la Dirección. A Chile en enero del 73 para el "Simposio de Viña del Mar". Volvió a Cuba donde permanece hasta mediados del 73, luego habría pasado por Chile y de allí a Buenos Aires. Luego vuelve a Cuba y recorre Europa, visitando paises como Argelia y vuelve con "BETO" (FALERO MONTES DE OCA) en los primeros meses del 74. Es miembro de la Dirección hasta que pide la baja aproximadamente en julio del 74. Actualmente se decidió que junto a "SONIA" (su esposa) se integrara al P.R.T. Mientras estuvo en Buebos Aires concurría por el M.L.N. (T) a la JUNTA. Tendría un campo en la Argentina a nombre de un familiar. Las dos o tres veces que se le vió en Montevideo últimamente estaría muy bien vestido, tomando coñac y con gustos caros. Tiene un hijo nacido en Cuba llamado Aníbal Raúl. Además de ir por el M.L.N. (T) a la JUNTA también concurría a algunas reuniones del "Bureau Político" del P.R.T. Es muy amigo de "RAUL"

"ANA" Mirta Graciela ORTEGA SOSA
Compañera de "RAUL", (Aníbal DE LUCIA). En el 72 estuvo en Chile en un "campamento"; a mediados del 73 fue a la Argentina. Encuadrada en el 2do. Frente. En Buenos Aires trabaja en dos ó tres casas de limpieza. Está embarazada.

001/30

"ALBERTO" Dionisio PIRRI
Estuvo en Cuberealizando curso de Sanidad. En setiembre del 72 llegó a Chile trabajando en Sanidad hasta el "Golpe" siendo el Responsable.

Se hace compañero de una Chilena de alias "DANIELA", se asilaron juntos yéndose posteriormente a Suecia donde piden la baja.

"ANA" Olga MALNERO INQUINTANELLI de MANSILLA
Llegó a Chile en noviembre del 72. Compañera de "JULIAN" (David MELIAN) En un refugio tuvo mellizos. Tuvo responsabilidades a nivel de grupo. Ahora está en Cuba junto con "JULIAN" y pidieron la baja momentaneamente hasta que se aclarara la cuestión de linea.

"ANA" Compañera de "QUIQUE" (Eliseo CORBO)
A principios del 72 fue a Chile, en julio del mismo año a Cuba donde realiza un curso de tiro de 15 ó 20 días y encuadrada en los grupos de "Rural". Su seudónimo en Cuba fue "AMERICA". Estuvo en Chile en mayo del 73; posteriormente pasó a la Argentina encuadrada en el 2do. Frente fue invitada al Comité Central y daba clases en la Escuela de Cuadros Es del Departamento de Salto, tiene dos hijos.-

"ALEJANDRO"
Fue a cuba en enero ó febrero del 72. Realizo varios cursos entre ellos uno de tiro. Luego se encuadra en la "Rural". Es alto, castaño claro, casi rubio y su mujer y su hijo vivirían en el Uruguay.-

"B"

"BRUNO" Andrés CULTELLI CHIRIBAO
En junio del 72 llega a Chile con la mujer y sus dos hijos. Se enferma la hija más chica y la mujer se la lleva a Cuba. El sigue en la "callampa" viéndose con "GUILLERMO" y "MARCOS" entrevistandose con Ives MONTAND el de la Película Estado de Sitio quien colabora con dolares.Luego va a Cuba a fines de agosto ó principios de setiembre y se reune con "MARCELO", "RAMON" y "MIGUEL" (MUSIO) llendo a los locales en Marianao uno que era del L 2, al Buco y Marquetalia y algún otro más. Ahi los cubanos les dan otro "borre" y el viejo se va a Europa a dar conferencias. Junto con él va "JUDITH". Recien a principios del 73 se presume que estaría en Chile. Concurre primeramente al Simposio de los Servicios y después a la Escuela de Cuadros que se hace en la montaña con gente del M.I.R. y del P.R.T. En Chile dió cursos en una Escuela Mixta del M.I.R., M.L.N. (T) y E.R.P. Tuvo responsabilidades en el 2do. Frnte y daba cursos de marxismo. Estuvo en Montevideo no se sabe en que fecha Luego fue a Buenos Aires; da la Escuela de Cuadros ahi a toda la Dirección y los cuadros intermedios y también a gente de la base con capacidad. Esta escuela la da en un balneario en una casa que alquiló por la temporada (1973). Estaba en el 2do. Frente pero después de la caida de "JOAQUIN" comienzan sus problemas con la Dirección siendo retirado de su cargo y cuestionado. Se critica la linea que quería llevar a cabo "BRUNO" en la Dirección ya que él pone como ejemplo la huelga general del 73 y dice que "hubiera sido mejor si hubieran tenido tres metralletas", lo que motiva que se le trate de "Foquista"

Ahí empieza a haber gente en contactos horizontales para explicar los errores de linea que se habían llevado adelante por la Dirección, y a su vez daba otra linea al principio ferrera y después se adaptaría a la linea del Partido. "BRUNO" forma gente de la escuelita un bloque de discrepancia contra la Dirección y la idel del aprete al Comité Central. Actualmente tiene otra compañera en Buenos Aires. Va a una Libreria que está en una Galería entre Rosario y Rivadavia a comprar libros.-

"BETO" Gabino Martín FALERO MONTES DE OCA

Después de la fuga va a Chile con los otros, permaneciendo allí unos días y se va a Cuba en abril del 73 estando posteriormente en Europa regresa a mediados de año a Chile y pasa a Buenos Aires siendo ya integrante de la Dirección, vuelve a salir hacia Cuba y Europa junto a "EDUARDO" ó "ALVARO". Está en Buenos Aires desde los primeros meses del 74 y es miembro de la Dirección hasta el Comité Central de octubre. Como integrante de la Dirección "bancaba" la Regional Buenos Aires. Andaba en una camioneta que estaba a su nombre y de "RODRIGO" y que anteriormente era propiedad de "NECO". Su madre había ido a visitarlo a Bs Aires. Habría vivido en una época en la casa de "RODRIGO". No fue al Comité Central porque perdió los "contactos" no obstante lo cual fue propuesto para la nueva Dirección, y "MARCELO" y otros se opusieron no dando razones ya que "BETO no estaba presente. Podría integrar la Comisión de Obreros Tupamaros.-

"BEBA" Sonia Magdalena GOUNET de QUIROGA

En el 71 trabajaba en Chile en Seguridad con "PACO" y posteriormente en "berre" manuales. En marzo ó abril del 71 integraba un grupo en formación que "PIPO" atendía. En setiembre del 72 tiene una nena y vive en la casa de "DANIELA" llendose después a la casa de "Berres manuales" por el Mapocho. A mediados del 73 se va a Buenos Aires, estaba en e l 1er. Nivel y "bancaría" un grupo. Cuando estuve en Chile "bancaba" un grupo de artesanos donde estaba la cuñada y el hermano de "MARIA". En Buenos Aires funciona con "PACO" y concurre a unos plenarios que se realizan en esa Ciudad.-

"BERTO" Gonzalo DE TORO GONZALEZ

Fue a Cuba a fines de enero o principios de febrero del 73 (digo 72) Hizo los mismos cursos que "ADAN". Finalmente fue encuadrado en la "Rural". Hoy tendría alguna responsabilidad en Cuba. Fue integrado en Punta Carretas en el año 1971.

"BERNARDO" Luis TRABUCO

Era obrero de FUNSA y después habría trabajado como chofer en la Embajada de EE.UU. Integró la Dirección del movimiento en marzo, abril ó mayo del 74 hasta el Comité Central de octubre. Previamente había realizado un buen trabajo en Córdoba en la Fábrica donde trabajaba a nivel del P.R.T. Habría trabajado con el E.R.P. Antes de integrar la Dirección de la organización habría realizado una experiencia del partido.-

Previo paso al Comité Central fue cuestionado por algunos compañeros como "VALENTIN" (Celso FERNANDEZ) de la escuelita, que decía que era un infiltrado porque se había ido de FUNSA y le pagaron el despido y posteriormente le volvieron a tomar y además poruqe había sido chófer de la Embajada de los EE.UU. SASSANO manifestó que se "empilchaba" muy bien y tenía gustos muy caros, como por ejemplo cierta vez que no le gustaba el reloj que tenía se comró uno de oro, usaba también anillo y encendedor de oró y ropas caras para su mujer. SASSANO sabía esto porque vivió con él un tiempo. A la mujer de "BERNARDO" los de la escuelita le decían ("la mujer de las tetas de oro"). "BERNARDO" era el alcahuete de "MARCELO" haciendo todo lo posible pars congraciarse con él. Vive en Buenos Aires con su mujer. Cuando fue miembro de la Dirección, "bancaba" junto con "BETO" la Regional Buenos Aires hasta las renuncias. Se había nombrado una Comisión investigadora para esclarecer los puntos precedentemente nombrados sobre "BERNARDO", la cual no habría informado a la fecha (Noviembre del 74).-

"C"

"CECILIA" Ana Rosa VIANA HORMACHEA de MUZZIO

En el 71 fue a Chile, a mediados del 72 viajó a Cuba donde realizó cursos de tiro de 15 a 20 días, de explosivos, de táctica y de chofer, aún permanece en Cuba y estaría por venir a Buenos Aires. Fue compañera de "RAMON" y actualmente de "NICO". Tiene un hijo de su matrimonio con D. MUZZIO que vive en Montevideo, en Chile la llamaban "LA FLACA OLIVIA".-

"CAMINANTE" Daniel Federico MUZZIO LLADO

Fue a Chile a fines del 71 donde en una epoca estuvo encuadrado en Propaganda y tuvo que ver con la grabación de un disco, va a posteriori a Cuba por pocos días con "RAMON" y "MARCELO" donde realiza un cursillo de tiro volviendo a Chile y pasando después a Buenos Aires, en el 72. Antes de ir a Cuba, en Chile estuvo en el negocio de comprar armas. Permanece en la Argentina hasta mayo del 73 fecha en la cual se traslada nuevamente a Chile hasta el "Golpe" de éste País, estando en éste periodo en la Escuela de Cuadros, asilándose cuando el golpe y probablemente ahora estaría en Cuba. Cuando estaba en Buenos Aires era conocido por "MANUEL" y vivía en un apartamento en la zona centrica con una mujer mayor que él que no era "Tupa". Aficionado a la bebida. En Punta Carretas hizo trabajo político entre otros presos comunes.-

"CACHORRO" Ver "BERTO"

CACHO" Fernando Alberto ROMERO BASANTA

Va a Chile en el 71, en el 72 en Chile es Responsable Militar de un Sub-Comando. Viaja a Cuba a fines de mayo del 72 realizando allí cursos de tiro, explosivos, táctica y chofer; siempre tuvo responsabilidades en la Isla a nivel se Sub-Comando ó Comando.-

Hace en Cuba curso de "Rural", en febrero del 73 viaja a Chile y de allí a Buenos Aires, cruzando a Montevideo, donde permanece casi dos meses, estando a punto de caer preso en el hotel donde se alojaba, pero logra escapar y es "enterrado" hasta que llegá "LA FLACA MARIA" yéndose juntos a Buenos Aires donde les consiguen documentos argentinos y se ponen a trabajar, pidiendo posteriormente la baja, manifestando ambos que se iban a integrar a los Montoneros. Trabajó en una Tornería de un conocido ó familiar. Aficionado a la bebida. Con un grupo Militar en Chile realiza un entrenamiento con el G.A.P. en "EL CAÑAVERAL". En Chile era conocido por "TIRO".-

"CESAR" Wáshington BERRETA SOUZA

Fue a principios del 72 a Chile, en mayo del mismo año viaja a Cuba teniendo encuadre en la "Rural" para el 2do. Frente. Realiza cursos de tiro. En agosto del 72 lo trae "MARCELO" a realizar un trabajo en Salto ya que tiene conocimientos del Interior del Uruguay y conoce donde se puede pasar por el Río Uruguay, trabajando con el grupo cuya responsable era Olga MARRIOS en varias acciones. En el 73 viajó a Buenos Aires teniendo problemas con la gente de la Dirección ya que discrepaban en la linea. Actualmente en Bs.Aires estaría integrando el 2do. Frente.-

"CARLOS" Raúl BIDEGAIN GREISING

Fue a Chile en el 72, posteriormente viaja a Cuba formando parte de la Dirección allí. Es el líder de la "Rural" habiéndose ganado la confianza de los integrantes de la misma cubanos, pero al llegar "EDUARDO" y "RAUL" lo sacan de allí, lo cual promueve grandes discusiones hasta que con el correr del tiempo la gente de la "Rural" toma conocimiento de que era deshonesto. Sigue actualmente en Cuba. Los comentarios que habían sobre él era de que era un "Globo" inflado por los diarios.-

"CLEMENTE" Luis LEDESMA PACHECO

En agosto del 70 integraba un grupo de Medicina que fue atendido por "PIPO". En el 72 estuvo en Montevideo, posteriormente en el 73 fue a Chile concurriendo al "Simposio de Viña del Mar". Tiene responsabilidades, cuando el golpe se asila en la Embajada de Cuba viajando posteriormente a este País donde también tiene cargo de responsabilidad. Después de la gran derrota del M.L.N. (T) en el 72 llegó a estar en la Dirección ante la salida masiva de gente al exterior. Viene a Buenos Aires por junio aproximadamente, para integrar el Comité Central pero como este no se forma todavía y se le termina la visa debe volver a Cuba quedándose allá. La compañera estaba embarazada y en Cuba. Está muy cambiado, más grande y más gordo, usa bigotes y la cara es redonda, peinándose para atrás. En la foto no se le reconoce.-

"CAMILA" Alicia TOLETTI de COCCO

A principios del 73 estaba en Chile, cuando fue derrocado el Gobierno de ALLENDE se vino para Buenos Aires, parecería que no integrara más el M.L.N.

Actualmente está en Buenos Aires encuadrada en el grupo de Información es del primer nivel, compañera de "MACIEL".

"D"

"DIANA" Carmen CARBALLO VESPACIANO de GONZALEZ
En su militancia anteri r estuvo en un grupo Militar junto con su esposo, presumiblemente la Columna 15. Fue a Cuba a principios del 72, hizo algunos cursos y luego se integra al Sector Militar de la Regional Bs. Aires, viaja a Chile en Marzo del 73, no tiene encuadre hasta mediados del 73, cuando vuelve a Bs.Aires y se integra nuevamente al Grupo Militar de la Regional Bs.Aire s, hace cursos de tiro, táctica, explosivos y chofer. Tiene un niño, durante su embarazo manifestó que no está de acuerdo con la violencia, ahora está nuevamente embarazada y parece que le van a dar la baja, además tiene problemas con su marido.-

"DANIEL" Roberto Ricardo SERVILLO CLENCETTI
Cuando cayó en el 71 no fue procesado, estaba en la Columna 10, ocupó cargo de importancia en Montevideo, a fines del 71 va a Chile y es del Comando, luego lo mandan a Cuba de responsable del grupo que va con él donde hace curso de tiro, explosivos táctica y chofer, a principios del 73 lo encuadran en la "colonia" en Cuba a estudiar y a trabajar, donde todavía está, es compañero de "SELVA" y su seudónimo es "RODRIGO".-

"EDUARDO" Luis Efráin MARTINEZ PLATERO
Llegó a Chile a fines del 72, se reune con la gente de la Dirección en Santiago. Después va a Cuba y se hace cargo de la gente de ahí. Luego viaja a Chile pasando por la U.R.S.S. donde visita la tumba de LENIN. Va al "Simposio de Viña del Mar" y regresa a Cuba donde lleva el encuadre para la gente, unos para venirse y otros para quedarse. Va a Buenos Aires pasando por Chile, vuelve a Cuba por 15 días y está siete meses. Estuvo en Europa donde visitó Francia, Argelia y Suecia entre otros. En Argelia nombra a "RUBEN" el de técnica, el Embajador de los tupas allí, en Suecia se arregla con "MALENA" con la que vive hasta que sale de Europa para Buenos Aires. BANDERA dice que antes de entrevistarse con un compañero que le pidió consejo, le dijo que no porque tenía una entrevista con FIDEL, tendría en Europa y Cuba una Linea que no sería la misma que Buenos Aires. Vuelve a Buenos Aires donde aparte de integrar la Comisión (digo Dirección) integra la JUNTA , antes de pedir la baja había planteado a la Dirección irse a atender los asuntos en Europa como Embajador, pidió nuevos documentos, los que no les fueron suministrados. Cuando él pidió la baja gente de algunos grupos quieren que lo manden a Cuba por seguridad, otros como los de técnica piden que lo fusilen y otros que mientras no se aclare su situación permanezca arrestado. Cuando el pide la baja plantea irse al E.R.P. a trabajar. En el Comité Central se pide que se investige los bienes que tiene de la organización.

Después esta misma decide que no se puede mandar a "EDUARDO" preso a Cuba y que los del E.R.P. se hagan cargo de "EDUARDO" y de "SONIA" dándoles integración en sus bases, además todo lo que sabía "EDUARDO" de la JUNTA lo iban a desmontar. Finalmente la Dirección no le acepta la renuncia y no le dan la baja y decide que esté bajo arresto, se cree que está a su custodia "RAUL" pero como son intimos amigos tal el resto no existiría.-

"ENRIQUE" Ataliva CASTILLO LIMA
En el 72 estuvo en Cuba, en el 73 viaja a Buenos Aires, en el 74 integra la Dirección en la cual actualmente permanece, dicen que en la Dirección no corta ni pincha y se duerme en las reuniones, se presume que sea el sustituto de "EDUARDO" en la JUNTA.

"EMILIO" Miguel Angel DATENA ARIAS.
Está actualmente en Buenos Aires encuadrado en propaganda, en unos plenarios que hubieron antes del Comité Central participó en uno de ellos, también se le conoce por el "LAGARTO"

"ELENA" Compañera de "MARIANO"
En setiembre del 72 llega a Cuba y se integra al Grupo Militar de la Regional Buenos Aires, hace cursos, actualmente permanece en Cuba y se presume que está encuadrado en "Servicios" junto a "MARIANO".-

"EUGENIA"
Está encuadrada en técnica liviana y vive en Buenos Aires. Es morocha, de pelo corto, bajita y algo gorda.-

"ESTELA" Compañera de "HEBER" (Carlos Julián FERNANDEZ MACHADO)
Va a Buenos Aires después de la caida de abril del 74, es enfermera y posiblemente su apellido sea PROENZA, actualmente está en Buenos Aires y vive con "HEBER" y el "CAUDILLO", posiblemente esté integrada en el grupo logístico.-

"F"

"FLORA" Emilia Marta CARLEVARO BOTTERO de ROCCO
Fue a Chile para el "Simposio de Viña del Mar", volvió a Montevideo y vuelve a Chile alrededor del mes de mayo del 73 con hepatítis, va a Buenos Aires a mediados del 73 donde funciona hasta la actualidad, está encuadrada en propaganda e integra la "Célula de la Dirección Regional de Buenos Aires", integra también el Comité Central y participó en el último; y la "Comisión de Disciplina". "BETO" sabía donde vivía.-

"FAVIO" Guillermo Alberto BOJORJE RODRIGUEZ
Viaja a Chile a principios del 72, posiblemente su encuadre era el Servicio de Información. A mediados del 72 viaja a Cuba con el Grupo Militar de la Regional Bs.Aires donde recibe cursos de tiro, explosivos, táctica y chofer, actualmente está en Cuba, presumiblemente continúe en el trabajo de Información.-

"FAFA" Liber Fernando DE LUCIA GRAJALES
Actualmente está en Bs.Aires encuadrado en propaganda, fue a Cuba en los primeros meses del 73 y volvió en octubre ó noviembre del mismo año por Europa. Lo invitaron para el Comité Central de octubre y no quiso ir, integra la célula de propaganda con "FLORA".-

"FEDERICO" Floreal Gualberto GARCIA LARROSA
Llegó a Chile a fines de febrero del 72, estuvo encuadrado en un Grupo del Sector Militar en Chile, viaja a Cuba a fines del 72 haciendo curso de tiro, explosivos, táctica y chofer, vuelve a Chile y el encuadre previsto era "Cloacas" pero se presume que nunca se formó este grupo, viaja a Bs.Aires en el 73 y es integrante del Grupo Militar de la Regional Buenos Aires.-

"FRANCISCO" Luis Domingo ACOSTA NEIRA
Estaba en Chile a principios del 72, viajó a Cuba a mediados del mismo año donde hace curso de "Rural" y vuelve a Chile en el 73, pidió la baja de la organización, se presume que fue debido a problemas que tuvo con la misma, estaría funcionando con otros "desidentes", no se sabe donde esta actualmente.-

"FAURE" Fernando GONZALEZ PETRAGLIA
En el 71 va a Chile, viaja a Cuba en febrero y hace distintos cursos entre ellos "Rural" y luego junto al Grupo Militar de la Regional Bs. Aires hace tiro, táctica, explosivos y chofer. Vuelve a Chile en febrero del 73, a mediados del mismo año viaja a Buenos Aires donde está actualmente y se encuadra en el Grupo Militar de la Regional Buenos Aires, intervino en el secuestro del Gerente de SISSAIR, en Montevideo antes de caer preso integra un Grupo Militar de la Columna 15.-

"FELIPE"
Se sabe que está en Bs.Aires, encuadrado en el Frente de Masas, integra una célula del primer Nivel de ese Sector.-

"FELIPE" Tabaré VERA MENDEZ
En el 71 integraba un CAT que atendía "PIPO", en agosto del 73 estaba en Bs. Aires, actualmente no se sabe donde está.-

"G"

"GIMENA" Olga Raquel ESTEVEZ
Fue a Cuba a fines de enero del 72, hizo algunos cursos y a partir de octubre integra el Grupo Militar de la Regional Bs. Aires. A mediados de mayo del 73 va a trabajar a la Isla de Pinos donde se está construyendo una Ciudad modelo para la Juventud del Partido. Actualmente está en Cuba y hay posibilidades de que vuelva pronto, compañera de "ISMAEL"

"GUILLERMO" Enrique LUCAS
Va a Chile en Marzo del 72, es responsable del Sector Militar, en el mismo año integra el Comando en Chile responsable de la propaganda

En setiembre del 72 va a Cuba con responsabilidades, esta a cargo de la "Colonia", viaja a Montevideo a mediados del 73 pero vuelve al poco tiempo por discrepancias con la Dirección, se habría enamorado de una boliviana y habría dejado el M.L.N. (T) para integrarse al E.L.N. (Boliviano), esta versión no es oficial, ahora estaría en Buenos Aires.-

"GAUCHO" Alvear Victoriano LEAL LARROSA ALVEZ
Se sabe que actualmente está en Cuba y que ultimamente habría tenido problemas con la organización y estaría separado (nada oficial).-

"GUILLERMINA" WITHELAW
Estuvo en Chile donde tuvo una hija, luego cruzó a la Argentina cuando el Golpe, funciona en el frente de masas e integra una célula del primer nivel, es compañera de "MARCELO" (MANSILLA), a la hija le dicen "LOLITA" y esta nuevamente embarazada, va al curso de armas y es de las aspirantes al Partido, en un plenario en el cual participó se dijó que era quien más aporte había hecho.-

"GALLEGO POCHO"
En el 72 estuvo en Chile dando cursos de armas, después viaja a Cuba donde hizo entre otros cursos para "berretines", en julio del 73 viaja a Chile y luego a Bs. Aires, en una ratonera que se hace en un local del E.R.P. cae el "GALLEGO POCHO" y tódavía está preso, estaba en Servicios.-

"GRINGO" LOPEZ
Llega a Chile en el 71, a fines de marzo del 72 viaja a Cuba y hace cursos fundamentalmente de "Rural", en Cuba tiene un problema y es dado de baja aunque después se reintegró. Actualmente está en Buenos Aires encuadrado en el 2do. Frente, su compañera es "VERONICA" (Chilena) encuadrada en "Berretines manuales", su seudónimo en Cuba sería "ROBERTO".-

"GABY" Ana María del Rosario ARAUJO de EARLICH
En los primeros meses del 71 estuvo en un CAT que atendía "PIPO", después estuvo en un GAF con "ALEIDA" del caual pidió parece salir y creemos que la encuadraron en la Columna 70, en el 73 estuvo en Chile.-

"H"

"HIPPIE" ó "HEBER" Carlos Julián FERNANDEZ MACHADO
Estaba en Chile en el 72 y enseguida entró a militar, pero llegó la información de Montevideo que estaba separado porque se había jugado a la ruleta plata de la organización, estuvo encuadrado en el Grupo Militar y cuando "CACHO" pasa al Sub-Comando queda responsable del Grupo. A raiz de la separación vuelve a Montevideo y queda separado. En mayo del 72 viaja a Cuba y hace cursos de "Rural" y también de Tiro, táctica, explosivos y chofer y se integra al Grupo Militar de la Regional Buenos Aires, tiene responsabilidades en la "Colonia". Vuelve a Chile en mayo del 73 y luego se va al Uruguay, tiene responsabilidades en una zona de Montevideo y vivía en una chacra en Piedras Blancas.

Daba coberturas en otro local. Se va a Bs. Aires en mayo del 74 donde es encuadrado en el Grupo de Información, estuvo relacionado con la gente de la "escuelita", actualmente vive en Bs. Aires con su compañera "ESTELA" y el "CAUDILLO". En Chile estuvo en el entrenamiento que hizo un grupo con el GAP "El Cañaveral". Estaba en el grupo,discrepante junto a "BRUNO" y la "escuelita", fue invitado al Comité Central, estaba entre los cuestionados por el golpe al Comité Central y además le tenían que investigar el presunto asesinato a "EDUARDO", está medio pelado, usaba una peluca, en los últimos tiempos no la usaba.-

"HUGO" Adolfo Ricardo CAMPBELL MARTINEZ

En marzo del 72 está en Chile, es el que se ocupa de toda la logística en Chile, en los Servicios tiene relaciones con la gente del M.I.R.que trabaja en explosivos. Es el que tiene más experiencia en todo lo que sea berretines en la organización, estuvo en la fabricación del "berre" del Arbolito, también viajaba por el Interior de Chile algunas veces, trabajaba en "Berretines" de vehículos que salían de Chile con destino al Uruguay a traer armas. En agosto del 72 llega "MALENA" y él se arregla con ella aunque ya es casado. En enero del 73 va a Cuba, el hace tiro pero no es un curso, lo llevan a ver las Escuelas de La Habana y otras cosas más hasta que vuelve a Chile con "ARIELA", en Chile sigue un poco más con "MALENA" y luego la deja. Va al "Simposio de Viña" A él y al "PACO" le hacen severas críticas pero sigue ocupando el puesto en el Comité.Central y sigue siendo del Comando. Viaja a Bs.Aires en el 73 y se pone a trabajar en la formación de la logística. En abril regresa a Chile para después ir a Cuba, está en el ampliado, termina y se queda cerca d e un mes trasmitiendo la experiencia de los "berres" con los cubanos, regresa a Chile y unos día después viaja a Bs.Aires donde sigue siendo responsable de la logística, es el que decide que tipo de "berretines" van a construir, hizo la Escuela de Cuadros,viaja seguido a Córdoba, tiene gente conocida uruguaya y argentina que son colaboradores. En febrero se junto con "TENCHA", siempre busca conciliar y además está de lado del Jefe de turno, es un tipo que va para donde calienta el sol, fue al último Comité Central y es uno de los que integran la regaracterización de los compañeros. En el Comite Central de enero del 73 "HUGO" iba a ser desplazado del mismo pero el mismo no se realizó y siguió en él, algunos le dicen "MASEOA".-

"I"

"ISMAEL" Carlos Héctor SILVA QUINTANA

En marzo del 72 llega a Chile, esta en un grupo en formación donde hay dos chilenos,dos bolivianos y él y el responsable "SANDRO",allí se arregla con la "POCHA" una chilena a la que más tarde deja por "GIMENA" a quien conoce en Cuba cuando fue en junio del 72. Después viene en el L 2,a mediados de octubre va a hacer un curso de tiro, tácticas, explosivos y chofer.

Se les dice que van a hacer un curso de "Cloacas" pero éste no se realizó, en mayo va a las Islas de Pino a trabajar, esta entre los primeros para venir a Buenos Aires.-

"INES" María Lilia CASTRO AGNASCO
Viaja a Chile por octubre del 71 donde estaba funcionando, va a Cuba a fines de enero del 72, hace algun curso de "Rural" y luego en el grupo de servicios, en octubre del 73 junto con "PACO" y otros más van a recoger la plata del secuestro del Suizo, "MACIEL" es el que pasa la plata. Actualmente continúa en Buenos Aires.

"IRENE" Graciela GUMILA OLIVERA
En Montevideo en el 71 habría funcionado en el servicio de planimetría, viajó a Chile y luego a Cuba a mediados del 72 con el Grupo Militar de la Regional Buenos Aires, se encuadra en servicios y hace un curso de tiro, está en Buenos Aires en el 73 y va a Montevideo con "JOAQUIN" regresando a Buenos Aires después de la caida de "JOAQUIN". Estaba teñida de rubio y de lentes en los primeros días del 74, actualmente está en Bs. Aires y habría pedido la separación del M.L.N. (T) "por un tiempo" cuando estaba encuadrada en servicios en Cuba, era muy amiga de "OMAR" (Fernando BARREIRO).-

"INA" María Luisa ADANO ROBASIO de COSTA
Fue a Cuba a fines de enero del 72, hace algunos cursos sobre todo "Rural", después con el Grupo Militar de la Regional Buenos Aires hace tiro y se encuadra en el grupo de la "Rural" para el 2do. Frente. Es la compañera de "ROLO" (AROCENA) y se comentó que posiblemente vuelva pronto, pues sigue en Cuba, sabe mucho de armas, se comentó que había sido la única mujer que había aguantado el ritmo de la "Rural", en Montevideo era casada con COSTA ACOSTA.-

"IVAN" Victor Hugo SEVSENKO
A fines de febrero del 71 llega a Chile se encuadra en un Grupo Militar y posteriormente pasa a integrar el Grupo Militar de la Regional Buenos Aires, va a Cuba a mediados del 72, hace un curso de tiro con el Grupo Militar de la Regional Buenos Aires y luego pasa a la "Rural" para el 2do. Frente. Actualmente vive en Cuba con "MARGARITA" una boliviana.-

"J"

"JOSE" Kimal AMIR PERCEL.-
Estuvo en Cuba para el "Simposio de Viña", en el 73 ya era integrante de la Dirección, cargo que ocupa hasta que renuncia a mediados del 74, como miembro de la Dirección era responsable de la Dirección y dirección y/o publicación del periodico. Desde febrero a marzo del 74 fue cuestionado por la célula de propaganda del Regional Buenos Aires por problemas morales (andaba con otra a la que dejó embarazada, aparte de su mujer). Participó en el Comité Central de octubre del 74, actualmente está en Buenos Aires y no se sabe su encuadre, se peina con raya y usa lentes, vive con su mujer e hijos.-

"JUAN" Félix MAIDANA BENTIN
En mayo del 72 fue a Cuba e hizo un curso corto de "Rural", luego se integra al Grupo Militar de la Regional Buenos Aires con el que hace prácticas de tiro, su seudónimo era "NICANOR", no se sabe cuando vuelve pero estaba trabajando en una chacra y recién a partir del Comité Central se integra a la Dirección, cuando vivía en la Chacra estaba integrado al 2do. Frente, a fines del 73 se dijo que "JUAN" había cruzado el Río Uruguay yque los "Peludos" no estaban para nadie. Actualmente está en la Argentina, no se sabe si en Bs. Aires o en el Interior.-

"JOSEFINA" Teresita PEREIRA de MACHADO
En diciembre del 72 estaba en Chile, estaba en un grupo en formación, después del grupo de formación pasa a "berretines manuales", a fines de enero va al "Simposio de Viña" con sus hijos para la cobertura, después que vuelve de Viña, va a trabajar en información hasta el golpe en que se asila en la Embajada Argentina con sus hijos. Su marido estaba en Cuba, el funcionaba con el alias de "SEBA" ó "SEBASTIAN". Después va a Cuba a reunirse con su marido y se van a Francia con sus hijos.-

"JULIAN" Jesus David MELIAN
Se sabe que en el 72 estuvo en un grupo "TATU" en la zona de Rivera y Tacuarembó. Viaja a Montevideo y después a Chile y se ocupa de Fronteras. En febrero del 73 estaba en Chile en el Comando y era responsable de los campamentos. Por julio se va a Cuba y ocupa cargo de responsabilidad, actualmente está en Cuba, y antes del Comité Central había pedido la baja por discrepar por la creación del Partido.-

"JUDITH" María Inés LIGUERA MESSERA
En agosto ó setiembre del 72 hace un viaje a Europa con "BRUNO", se va a Italia y otros países por propaganda, estuvo en Cuba, cuando vuelve del viaja esta en propaganda en Chile y se hace compañera de "MARCELO" vivía en la zona de "las torres" con "CHICHO", la mujer de "CHICHO" y la suegra de "CHICHO", con "NADIA" y con "MALENA". A fines de julio va a Buenos Aires donde sigue encuadrada en propaganda. En mayo del 74 va a Córdoba a trabajar con el E.R.P. para hacer una experiencia de Partido, hizo Escuela de Cuadros con "BRUNO", desde hace varios meses está en Córdoba.-

"JACINTO" Fernando Osvaldo BULANTI FIRPO
Por febrero ó marzo del 72 está en Chile, integra un grupo en formación y en junio se va a Cuba, con el Grupo Militar de la Regional Bs. Aires hace prácticas de tiro y luego se integra a la "Rural" de donde sale por no tener condiciones. Luego se separa y vive en Cuba donde trabaja, no se piensa en sacarlo de Cuba, porque es medio anormal, medio tarado.-

"JUAN CARLOS" Milton Edwar MONGABURE CORREA
Hiso un curso de tiro con el Grupo Militar de la Regional Buenos Aires, había ido a cuba a fines de enero del 72, hizo distintos cursos y luego se integró a la "Rural", actualmente está en Cuba.

"JUAN" Roque Mario CARPANESSI NADAL
Se sabe que está en Buenos Aires y que estuvo detenido en una Comisaría de la cual escapó, dejando un camión de tierra, encuadrado en logística.

"JOSE" Wilson MACHADO TIRONI
Estuvo en Chile en el 72, en esa época estaba encuadrado en logística, luego no se supo más nada de él.

"JUAN DE EUROPA"
Se desconoce quien es. Vivía con "EDUARDO" y "SONIA". Está relacionado con la gente de la "Escuelita". En una época hubo alarma pues nadie sabía quien era.-

"L"

"LUCIA" Nilda Elena SARACHAGA WIBNER
Estuvo en Chile en el 72, con el alias de "MACUCA". Ella junto con "OTTO" (su compañero) fueron al grupo militar a dar un curso de "armamento popular". Estaba encuadrada en Servicios. A mediados del 72 viaja a Cuba, donde realiza un curso de tiro. Hace todo lo que hace el Grupo Militar de Bs. Aires y luego en enero del 73 va a la 2.70 (local en Cuba) a esperar su encuadre. En abril del 73 es encuadrada en los servicios para especializarse en algo que se desconoce . Actualmente está en Cuba. Se sabe que una vieja integrante del M.L.N. y que estaba en un grupo con "TOMAS" (EIZMENDI CABRERA), "SELVA" (Nora CAMPO); "FAFA" (Liber DE LUCIA) posiblemente CANDAN GRAJALES y que los "bancaba" "RAUL". También en una época fue compañera de "RAUL".-

"LARA" Ver "IRENE"

"LO MANUEL" José Fernando RODRIGUEZ DA SILVA
Fue a Chile a fines del 71 o principios del 72. en marzo ó abril va a Cuba. Su encuadre administrativo. Le decían el "Cónsul". Es el que se ocupa de las cartas y las cosas que van de Chile a Cuba y viceversa. Esta muy enfermo y no quiere volver a Cuba.

"M"

"MACUCA" Ver "LUCIA"

"MARIO" Servando José FERNANDEZ GUISANDE
En enero del 72 va a Chile y en los primeros días de febrero viajó a Cuba, hace distintos cursos y está en el Grupo Militar de la Regional Bs. Aires. Luego se encuadra en la "Rural" para el 2do. Frente. En enero del 73 va a vivir a Marquetalia. En Punta Carretas le decían "Festival". Posiblemente se encuentre en Cuba.-

"MEDES" Bernardo COSTA ACOSTA
En el 71 fue a Chile, a fines de enero o principios del 72 viaja a Cuba Hace distintos cursos y esta en el Grupo Militar de la Regional Buenos Aires. Se encuadra en la "Rural" para el 2do. Frente.-

"MACIEL"   William Alen WITHELAW BLANCO

Fue a Chile en el 71. Estuvo separado un tiempo de la "orga". Es reintegrado por "MARCELO" a fines del 71 o principios del 72. Estaba relacionado con el GAP (custodia de ALLENDE). En agosto del 72 en que "RAMON" viaja a Cuba, comienza a "bancar" los grupos de éste, "berres manuales". Está en los servicios un tiempo y se ocupa de los problemas a nivel Gobierno en Chile, es el que saca a la gente que es detenida. Tenia muchos conocidos en la policía. Se juntaba con una chilena que era Secretaria de ALLENDE. En una oportunidad viaja probablemente al sur de Chile a esperar gente con armas, finalmente no llegan. Se reune con "MARCELO", "HUGO" y "MARCOS" en el Cantegril, cuando se reune la Dirección. Participó en el "Simposio de Viña" en el 73. Viajó a Cuba para el Comité Central que no se realizó, en abril ó mayo del 73. En una reestructura que hubo el quedaba como responsable en Chile de un aparato muy chico. Luego regresa a Chile, ya estaba encargado de "Frontera" en Buenos Aires como integrante de la Dirección, cuando el "Tancaso" (sublevación de un Regimiento Blindado en Chile) era encargado de buscar la gente con que se contaba y las armas. Era el que veía la gente de la Dirección del MIR en Buenos Aires, en una época fue al Regional Bs. Aires como miembro de la Dirección. A mediados del 74 renuncia a la Dirección. Participó en el Comité Central de octubre del 74. Su renuncia se debió a la caida del local de la Rioja (Abusito). En su renuncia expone otros motivos que son similares a otras renuncias, entre otras cosas decía, que el la Dirección no podían dar una lucha ideológoca a fondo y que practiwamente ellos eran los mejores exponentes del Partido y pide para trabajar en la base . "MACIEL" le pasa la plata del secuestro del Ejecutivo SWISSAIR a "PACO" e "INES". Va al Comité Central, acata las resoluciones pero se sabe que él tiene su gente y la sigue trabajando con perpectivas a la Convención. Vive con "CHOLA" (Viuda de SCHOEDER), que es su actual compañera.-

"MARCELO"   Lucas Victor MANSILLA CALLERO

A fines del 71 ya se encuentra en Chile e integra seguidamente el Comando de Chile, luego en el 72 es integrado a la Dirección (posiblemente en Viña). Pone en cargos de Sub-Comandos y Comandos a "MARCOS, "RAMON", "CACHO", "HUGO", RODRIGUEZ y "HEBER". A fines de febrero toda la gente que va de Montevideo (Punta Rieles), la empiezan a aguantar en Chile, porque se hiba a empezar a formar un mínimo aparato en Chile. Mantuvo una entrevista con ALLENDE donde llegan a un acuerdo, en que los integrantes del M.L.N. (T), se podían quedar a vivir allí pero que no mantuvieran ninguna relación con el MIR, ni con ninguna otra organización de izquierda. Se empezó a mandar gente a Cuba, con el fin de que pudieran volver al Uruguay, bien entrenados, pero finalmente no volvieron al Uruguay. En julio decide entablar relaciones con el MIR y con otras organizaciones de izquierda. En agosto viaja a Cuba donde visita todos los locales.-

Alli se encuentra con que hay problemas, debido a que los cubanos no querían dar cursos a los integrantes del M.L.N. (T), debido a que se enteraron que AMODIO estaba "hablando", mientras tanto la gente que estaba en Cuba se divertía porque no tenía nada que hacer, "MARCELO" se enteró y paró la farra, se reune con el Comando de Cuba y como no saben quien es la gente más firma para mandar al Uruguay, piensa que . ndo el reciba la orden de iral Uruguay en Cuba se diga que hay un avión espernado a los que están dispuestos a ir. Regresa a Chile y comienzan a llegar grandes contingentes de uruguayos que se fueron del Uruguay. Ahí "MARCELO " empieza la política del "abrazo", que consistía en darles plata y tratarlos bien. "MARCELO" es el que elige a todos los de la Dirección y el que hace y deshace a gusto.En setiembre dedice hacer un "Simposio" en Santiago poruqe hay mucha gente y no se tiene una línea clara. Cuando llegó "EDUARDO" a Chile en noviembre, decide mandar a éste a ocupar la Dirección de Cuba y él se queda con la Dirección de Chiley Buenos Aires. Manda a "MARCOS" a Montevideo para darle línea a la irganización pero el que estaba a cargo era "AQUINO" y decidió no hacerle caso. "MARCELO" manda a buscar a los responsables en Montevideo, pero estos deciden no ir. En el "Simposio de Viña", concurren "AQUINO" y "FLORA", en dicho "Simposio" se llega a un acuerdo con los integrantes del MIR para trabajar en conjunto en algunas cosas de logística. A fines del 72 decide que hay que ponder especial cuidado en Buenos Aires pues es la Retaguardia. Primero mandó a "JOAQUIN" para que se ocupara de pasar la gente de Montevideo a Chile, luego manda a "RAMON","MIGUEL" "VICTORIO" y algunos más para conseguir la infraestructura. En enero del 73 antes del "Simposio de Viña" "MARCELO" y "EDUARDO" preparan todo para la discusión del Partido, pero no cuentan conel apoyo de "AQUINO" Luego de esto viaja al ampliado a Cuba. Ahi comienzan las discrepancias con "EDUARDO". En ese ampliado el que lleva las cosas adelante es "BRUNO", de Cuba va a Chile y de allí a Buenos Aires. Tiene reuniones con SANTUCHO y otros integrantes de organizaciones de izquierda, al parecer vive muy bien, gasta plata a lo grande e inclusive tiene chofer. Vivía con "MACIEL". Se junta con "GUILLERMINA" la hermana de "MACIEL", luego renuncia junto con "GUILLERMINA" y "MACIEL" y al parecer se habrían puesto de acuerdo para renunciar en bloque. Las renuncias de estos son aceptadas, Luego de esto BANDERA y "ENRIQUE", charlan con "MARCELO" y al parecer este admite que se equivocó al llevar adelante la línea y que estaba dispuesto a colaborar, se acepta que colabore, pero le señalan que va a ser vigilado y tiene que vivir en la base. Está encargado de la preservación de cuadros. Acató la resolución del Comité Central que aunque no este en la Dirección es el encargado de mantener las relaciones con otras organizaciones. Al parecer "MARCELO" no es tan respetado como antes (Patria y Potestad), para viajar la hija de "JOAQUIN" Ese escribano había hecho trámites de infraestructura (porej. Apto. de "SONIA"). "MARCELO" estaba relacionado con el mercado negro de dólares.-

DEP. I
PROCESADO
CC

En diciembre del 73, integrante del Grupo Militar, debía hacer una entregsa por la casa que compraron y como no había dinero argentino "RAUL" le dió dólares y los mandó a un cambio en un hotel de la calle Corrientes donde les dijo, que ahí cambiaban. Fue "PIPO" sólo y tenía que decir que iba de parte de un Señor cuyo apellido posiblemente ser RAMIREZ y ese apellido identifica a "MARCELO".-

"M"

"MARIA" (LA FLACA) Armonía SILVEIRA CASTELLANOS de ROMERO
Fue a Chile en el 71, en el 72 integra un Grupo del Sector Militar, cuyo responsable es "CACHO"(En Chile (TITO") y luego "HEBER" (en Chile "EUSEBIO"). Fue la única mujer junto con otros integrantes de la "orga" que con los GAP, que fue a un campó de entrenamiento en la montaña de ALLENDE. A fines de mayo del 72 viaja a Cuba. Hace un curso de "Rural" y luego de tiro. En octubre se integra al Grupo Militar de la Regional Bs.Aires. Vivía en la 2.70, luego pasó a Marquetalia de ahi va al ● a hacer cursos de tiro, explosivos, táctica y chofer. Vuelve en abril del 73 a Chile y de ahí viaja a Uruguay a juntarse con "CACHO" (su marido) Vuelve enseguida a Bs.Aires. A mediados del 73 se integra al Grupo Militar de Buenos Aires y al mez aproximadamente pide la baja, pro descrepancias con la linea llevada por la organización. En estos momentos posiblemente sean Montoneros. Intervino en el atentado al Comisario Lucas en Montevideo.-

"MARY" (LA GORDA) Estela FAVIER de CARPANESSI
Actualmente estária encuadrada en técnica liviana, vive con el marido y la hija.-

"MARIA" Irma Roux CABRAL
Estuvo en Cuba en el 72 y tenía responsabilidades en servicios, Luego la sacaron porque hubo problemas y pusieron a "SONIA". Posiblemente en estos momentos se encuentre en Cuba.-

"MANUEL" Ver "CAMINANTE"

"MACAQUITO-MARIO" Wilder César SILVA
Fue a Chile en el 71, integraba el grupo Militar y se va a Cuba a fines de mayo del 72, hace un curso corto de "Rural", luego de tiro con el Grupo Militar y luego vuelve a encuadrarse en el Grupo "Rural" para el 2do. Frente. En Cuba funcioné como "RAMIRO", se desconoce donde está.

"MALENA" Mirta Ercilia FERNANDEZ VEZOLLI de PUCURULL
Fue a Chile en agosto del 72, vivía con "NADIA" en las "Torres de San Borja", ahí vivió con "HUGO". Va a la Escuela de Cuadros en el 73 en la Montaña. Concurre a un "Simposio" de los servicios, luego se enfermó. Se asiló en Suecia, donde está viviendo actualmente. Hizo una gira por Europa, donde participó en conferencias y actos de solidaridad con Chile y Uruguay.

DEP. I
PROCESADO CC

"METRA"
Esta en Bs.Aires encuadrado en "Frontera". Usaba un Ford Falcon del 74 deportivo, color naranja con franjas negras. Cuando llevan material comprometedor en el baúl del coche, se ponía la llave del baúl en la media. Por lo general anda bien vestido, es rubio, medio pelado, pelo crespo, tiene cara de judio, ojos celestes. Al parecer tiene conocimien- obre armas modernas, pero se ignora el ol M.L.N. (T) las posee. Le dicen "METRA" porque habla muy rápido (no es tartamudo) Posiblemente es legal.

"MARGARITA"
Es la esposa de Joaquin CONSTANZO, que daba coberturas en el complejo de Colón. es estudiante de Quimica y es italiano o de orígen italiano, en abril o principios de mayo, es detenida en Mendoza, con documentos falsos, cuando iba a viajar hacia Chile. Es puesta en libertad rapidamente y viaja a Chile. Se desconoce si está en Cuba o en Buenos Aires.-

"MARCOS" Ver "FELIPE"

"MARINA" Alias que usó "NADIA" en Bs.Aires en una época.

"MARIANA" Alizabeth WITHELAW
Estuvo en Chile en el 73, después viajó a Bs.Aires. Está encuadrada en el frente de Masas y funciona en una célula de 1er. Nivel de ese Sector. Es la compañera de "RAMON", fue compañera de "AQUINO" y "MARCOS". Actualmente vive en Bs.Aires, hace poco tuvo una nena.-

"N"

"NADIA" Graciela Marta ESTEFANELL GUIDALI
Fue a Chile en el 71. No se sabe su encuadre. Viaja a Cuba a fines de enero o principios de febrero del 72, hace varios cursos, tiro, táctica, explosivos. También hace un curso en Gramma. A fines de febrero del 73 vuelve a Chile es encuadrada en recepción y trabaja en una Oficina, pasando fichas de la gente que llega a Chile, también lleva comestibles a la Montaña, lleva gente al Aeropuerto, etc. Vivía con "JUDITH", "MALENA", la mujer de "CHICHO" y la suegra de él. Estuvo presente en un "Simposio" de los Servicios. lUego viaja junto a "JUDITH" a Bs. Aires a fines de julio ó principios de afosto del 73 y se integra al Grupo Militar de la Regional Bs.Aires. Se siguió viendo con "JUDITH". Luego se contacta con "ALFREDO" por un problema con un vehículo. En principio ella y "FEDERICO" eran los que veían a "RAUL", mantenía contactos con técnica. Concurre a un plenario donde la critican porque no habla nada. Participa en un Manual. Ve a "BRUNO" varias veces y mantine contactos horizontales con "HEBER". Viajó a Córdoba a hacer la escuela de Cuadros pero no la hizo porque se supendió. Luego volvió a viajar a Córdoba para ver a "JUDITH" con la cual estuvó viviendo durante una semana. Al parecer ella conoce la casa de "FAURE" el tallér de artesanos donde concurrió este y también la zona en que vive el Doctor que atiende al hijo de éste.-

Este Dr. no tiene nada que ver con la organización. Cccoce gente porque es muy curiosa y siempre pregunta todas las cosas.-

"NICO" Alvaro Xavier GALLARDO BARCHI

Fue a Chile a fines del 71 o principios del 72, a fines de enero ó principios de febrero viajó a Cuba donde realizó una serie de cursos. Allí se junta con "CECILIA". A fines de octubre va al O para realizar curso de tiro, explosivos, táctica y chofer. Se integra al Grupo Militar de la Regional Bs.Aires, en enero del 73 va a vivir al 27●, ahí le dan encuadre, para ir a trabajar a la "Colonia". Posiblemente sea responsable de la "Colonia" y estaría pronto para ir a Buenos Aires.-

"NEFRA" Ver "INES"

"NICANOR" Ver "JUAN" (MAIDANA BENTIN"

"NANDO" FERRON

Llegó a Chile en abril del 72, se desconoce su encuadre en ese momento. No viaja a Cuba pretextando un problema con la documentación (es español). En Chile hace un curso de tornería y lo encuadran en Servicios. Tuvo problemas y posiblemente esté separado funcionando con otra gente, posiblemente "SENAQUE", OSANO, etc. . Se desconoce si está en Argentina aunque se cree en la posibilidad de que se encuentre en dicho País.-

"O"

"OLIVIA" Ver "CECILIA"

"OMAR" Fernando BARREIRO SANCHEZ

Viaja a Cuba en Junio del 72, va a vivir al ●uco. Estuvo en el Grupo Militar de Bs.Aires sin hacer nada debido a que estuvo en cuarentena por una epidemia que había. Se junta con la mujer de "JOAQUIN" y se encuadra en información donde hace tiro, y no se sabe en que se especializó. Vuelve a Chile, llega a estar en un Sub-Comando con el alias de "ANIBAL". Cuando el Golpe en Chile, posiblemente se asiló o se especializó en la misma tarea que Graciela GUMILA.-

"OTTO" José Luis BRAGIOLLI MARTIN

Fue a Chile en el 71, en el 72 estaba en Servicios en "armamento popular" junto a "MACUCA" le da al Grupo Militar de Bs.Aires un curso sobre "armamento popular", de un día de duración. Va a Cuba a mediados del 72, donde hace varios cursos y en febrero del 73 se encuadra en servicios. En Chile se apodaba "ROSENDO". En Punta Carretas le decían "Arbolito", Cccoce mucho de armas y explosivos, además es tornero. Posiblemente actualmente se encuentre en Cuba.

"OMAR" (Argentino)

Es un Argentino encuadrado en "Frontera". Le entregó explosivos al Grupo Militar para guardar. Por el año 68 ó 69 estuvo relacionado con algún grupo guerrillero en la Argentina. Está relacionado con el negocio de armas (contrabando, etc.).

El rasgo físico que se destaca, son algunas cicatrices en la cara, y la frente, usa lentes, cabello castaño crespo, bigotes. Sabe mucho de armas, cuando pasó los explosivos usó un Fiat 128 azúl con rayas blancas. Posiblemente no sea legal, porque a veces usa documentos falsos.-

"P"

"PANCHO" Ruben Mario GUAZ PORLEY
Fue a Chile a fines de febrero del 72, se integra al Grupo del Sector Militar en el que estaba "FEDERICO" y cuyo responsable era "GUILLERMO". Es responsable de un grupo de formación. A fines de mayo del 72 viajó a Cuba realizando un curso de "Rural" y luego se encuadra en el grupo "Rural" para el 2do. Frente. Hizo también un curso de tiro, a fines de mayo vuelve a Chile y de ahí va a Bs. Aires como integrante del 2do.Frente. Cuando vuelve de Cuba su alias es "SANDRO". Fue el que empezó a trabajar con Obreros Uruguayos en el partido, es decir con la gente del P.R.T. en la puesta en marcha de una escuela militar. Actualmente seguiría en el 2do. Frente o en ambos.-

"PRUDENCIO" Luis Bolivar ALSMAÑY VIÑAS
Fue a Chile a principios del 72, luego va a Cuba como responsable del grupo junto a "FAURE" y "VICTORIO" ("CHACHO"). Hace una serie de cursos y después vuelve a Chile en setiembre. Se reune con "MARCELO", "HUGO", "MARCOS" y "MACIEL". A principios del 73 va a Bs.Aires y de allí a Montevideo. Luego regresa y vuelve caí junto con "MARCOS" a Montevideo, cuando éste cae regresa a Bs.Aires. En setiembre del 73 estaba en la Dirección pues participa en una reunión muy extensa (se le conoce como la de 18 días). De Bs.Aires vuelve a Montevideo y regresa a Bs. Aires cuando cae "JOAQUIN", participando de algunas reuniones de la Regional. Luego entran a fallar contactos con "HEBER" que tenía que hacer un informe sobre lo sucedido en Uruguay. Renuncia a la Dirección a mediados del 74. Participó en el Comité Central de octubre del 74, acatando las resoluciones de ésto y lo mandan a trabajar a la Base. Posiblemente actualmente se encuestre viviendo en Bs.Aires. Viste siempre muy bien, no usa bigotes, usa lentes y lentes de contacto, se separó de su mujer y tiene otra compañera, al parecer metió a toda su familia en la organización, hasta al abuelo

"PINGUINO" Américo TARRAGO
Fue a Cuba a fines de enero o principios de febrero del 72, hace cursos de tiro, etc. Luego se integra al Grupo Militar d e la Regional Buenos Aires, cuando no hace nada. Lo encuadran el la "Rural" y no se aguanta, va a una "Colonia". No integraría más el M.L.N. (T) pues tiene un problema mental.Es uno de los tantos para quedarse en Cuba.-

"PACO" Ari Yamil QUIROGA ALE
En el 71 va a Chile, en febrero del 72 está en los servicios de Seguidad ("Berres") en Chile.

Era en estos servicios el 2do. después de "HUGO", habiendo tenido responsabilidades, trabajando tambien en "berres" de autos. Fue a la Escuela de Cuadros que se hizo en Chile. Era el responsable de explosivos donde habían chilenos, trabajo éste que se realizaba en conjunto con el MIR. Anteriormente en marzo ó abril del 71 estuvo en un grupo en formación que atendía "PIPO" conjuntamente con "BEBA". Con este gr... participó en dos atentados, uno contra un Club Político ynotro contra una camioneta celeste de la Policía, habiendo estado también en el Servicio de Seguridad pues era carpintero. En Chile sale de la responsabilidad debido a las innumerables críticas que le hicieron los compañeros de los grupos que él atendía. En julio del 73 llega a Buenos Aires donde su encuadre es también en el Servicio de Seguridad Logística. En Buenos Aires está con su mujer y su hijita; vivía en el local de Moreno que cayó. Estuvo en el pasaje de plata del secuestro del Suizo. También pasó a tiros junto con el "GRINGO" una "pinza". Actualmente estaría en el grupo del Secuestro de Finanzas. Está en el 1er. Nivel.-

"PEDRO" Antonio BANDERA LIMA

En el Uruguay estuvo a monte hasta que pudo pasar a Buenos Aires y de allí paso a Chile. Concurre al "Simposio de Viña" y enseguida se va a Cuba con su compañera, donde permanece hasta mediados del 74 fecha en la cual llega a Buenos Aires (agosto ó setiembre).-

En Bs.Aires va a casi todos los grupos a charlar con la gente para interiorizarse de la cosa. En dichas reuniones comentaba que en Cuba casi todos los responsables eran gurises, que la linea de "EDUARDO" era completamente diferente a la de "MARCELO" pero que aún le tenían un poco de confianza a "MARCELO". En Bs.Aires inmediatamente de llegar pasa a formar parte de la Dirección. Entre los miembros de la Dirección que estaban "BETO", "ENRIQUE", "RAUL" y no se sabe si estaba "BERNARDO", conjuntamente con "PEDRO" efectuan las resoluciones para presentar al Comité Central de octubre del 74. BANDERA LIMA va al Comité Central y ahí es elegido para la Dirección junto con los otros "Peludos". Actualmente está en Bs.Aires como integrante de la Dirección y pensaba traerse de Cuba a su compañera "INES" (Ana Elena CASAMAYOU). Es de las personas más respetadas dentro del M.L.N. (T). Una vez se dijo que en la cárcel era "la mano derecha de SENDIC". Si alguien de la Dirección tiene que ir a Cuba, posiblemente sea BANDERA, pues hace tiempo estuvo en la Regional Cuba y además no es insustituible en Bs.Aires ni en Montevideo. "PEDRO", está escribiendo una historia de U.T.AA. o del trabajo del "BEBE".-

"PEPSI COLA" Gabriel BIDEGAIN GREISING

Aparece en Bs.Aires en marzo del 74 permaneciendo alojando unos días en lo de "PIPO". Al parecer poseería abundante información sobre militares. Estaría encuadrado en el 2do. Frente y andaría por Tucumán o Catamarca con la gente del E.R.P..-

"PELADO" Eduardo ARGIMON LAZABA

Llega a Chile por febrero ó marzo del 72, integrando el grupo de "PIPO" y siendo en éste País su seudónimo "LEONARDO". Anteriormente en el 71 era de la Columna 10, de un grupo militar. Concurre en junio del 72 a Cuba, también con el grupo antes mencionado, viviendo una temporada en "El Buco", después de la cuarentena se va con "OMAR" y "MECHA" otra casa donde realizaría un curso de información. Después de una reestructuración fue encuadrado en Servicios (era estudiante de Química). En mayo del 73 fue visto en Chile y actualmente estaría en Cuba al parecer.-

"POCHO" Walter GONZALEZ DIAZ

Estuvo en el mismo grupo "TATU" que "JULIAN" por Rivera y Tacuarembó. Viajó a Chile y a Cúba no se sabe en que fecha. Viene de Cuba donde tiene responsabilidades a Buenos Aires por Europa, probablemente junto a BANDERA LIMA en agosto del 74 para el Comité Central que se realizó en octubre, con ellos también viajó "CLEMENTE". Concurre a reuniones con los grupos de Buenos Aires como invitado al Regional y lo invitan a la Escuelita". Concurre en octubre al Comité Central donde lo nombran miembro de la Dirección, "bancando" toda la Regional Buenos Aires, reuniendose con el grupo de secuestro de finanzas. De los cuatro miembros actuales de la Dirección es el"más despierto", "el más rápido" habiendo estudiado mucho ultimamente cosa que se le nota al hablar. En la actual Dirección hay dos posibilidades de ir a Montevideo, uno es "POCHO" y el otro es "ENRIQUE". Por fines de octubre manifestó que veía a "RODRIGO" casi todos los días; maneja dinero pero tiene que rendirle cuentas a "alguien"

"PATRICIO" Ricardo Jesús COUSIN CANTONI

Viajó a Chile a principios del 72, en mayo del mismo año viaja a Cuba donde hace curso corto de "Rural". Luego con el grupo de "PIPO" hace tiro y después vuelve a encuadrarse en la "Rural". Actualmente estaría en Cuba con algún cargo de responsabilidad, aunque se desconoce su encuadre exacto.-

"PABLO" Jorge BAUTISTA

Es argentino, estaba encuadrado en tránsito y "PIPO" le vió un par de veces cuando llegó a Buenos Aires, desconociendose actualmente su paradero.-

"POCHA" 022

Es chilena. En el 72 va a un grupo en formación donde la responsable es "LA FLACA MARIA". Después integra un grupo de "Berretines manuales" donde se junta con el "HUGO CHICO". Su nombre legal es Ana María, maestra, 28 ó 29 años de edad, concurre a un "Simposio" en Santiago,cuando el golpe se va de Chile con la Madre a Buenos Aires donde está colgada hasta que un conocido de la "FLACA MARIA"se conecta con "PAULA" por diciembre del 73 y luego las lleva a vivir con "LEDA" y "ANGELICA". En marzo del 74 concurre a un Plenario en la casa de "PIPO", sigue trabajando en "berres" en Buenos Aires hasta que en el correr del año 74, no se pudo precisar la fecha con su madre y su hijo varón va a Suecia para unirse con su compañero "EL HUGO CHICO" quien ocupa cargo de r...

(último rengbón borrado)

6

33144

"PAULA" María Nelly CABRERA CAMBON
Estuvo en Chile en el 73, trabajando en información, era la compañera de "EL CHANTA" (DUBRA AMARELLE) y ambos fueron separados conjuntamente del M.L.N. (T) integrando la "micro". Vivía en un apartamento en el mismo edificio del "Cantegrill". Con "EL CHANTA" y unos chilenos estaría alojada en Antonio Varas 70. Actualmente no se sabe que pasa con ella.-

"PEDRO" Santiago COCCO BULDAIN
Estuvo en información en el 72; y en febrero ó marzo del 73 viajó a Chile encontrándose con "PIPO" en un Bar. En esa época él va con otros de "berres grandes" a la casa de "berres manueles" y trabaja en el "berre Grande". Seguía estudiando Arquitectura. Se asiló junto a su esposa Alicia TOLETTI ("CAMILA").-

"PAULINO"
Estaba en Chile por noviembre del 72, una vez "MARCELO" ordenó ir a verlos y llevarle plata y estaba con "EL GRINGO". Por diciembre del 72se enamoró de una menor que era sobrina de un Carabinero y se fueron juntos a Valparaiso, provocando un gran lío ya que el carabinero lo denunció como raptor; intervino "MARCELO" para conversarlo de que tenía que llevar la menor a su casa, pero ni él ni la menor estaban dispuestos a separarse ante lo cual lo tienen que dar la baja. A pesar de todo finalmente la menor regresó a su casa, desconociendose hasta la fecha en que situación se encuentra el citado.-

"Q"

"QUIQUE" Eliseo CORBO ACOSTA
Viaja a Chile a fines del 71 o principios del 72. Funciona en la "orga" aunque no se conoce su encuadre. A fines de mayo del 72 se traslada a Cuba, donde hace la "Rural", el el O esta y después se va al L-2 a vivir. . En agosto hace un curso de tiro en el O siendo respoable del grupo volviendo después de este curso al L-2a vivir con la gente de la "Rural". Cuabdo termina va a vivir a Marquetalia donde conserva el cargo de responsable, integrando así mismo la Regional Cuba. Queda posteriormente encuadrado en el 2do. Frente y en la Isla tiene responsabilidades, integrando en una época el Comando de Cuba. Alrededor de marzo del 73 vuelve a Chile llendose a vivir a la Montaña, cruzando luego a la Argentina anterirомente al golpe donde está encuadrado en el 2do. Frente, integrando posteiromente la Célula de Dirección del 2do.Frente. En octubre del 73 en Corrientes y Callaó lo atrapa la Policia de Investigaciones Argentina con documentos falsos y en la billetera tenía fotos de dos pibes ante lo cual los Policias le pregunten quienen son y el responde "son mis pibes"; luego le dicen, vos sos argentino y lo trasladan a un auto pero ante un descuido logra escaparse corriendo por la calle.Actualmente vive en la Argentina, no se sabe si en Buenos Aires o en el Interior.-

"R"

"RAMON" Carlos Arturo ROUSO SUAREZ

En el 71 en Montevideo integraba la Columna 10. En enero del 72 viaja a Chile integrando un Grupo del Sector Militar cuyo responsable era "CACHO" y posteriormente fue "HEBER". Por marzo ó abril se forma el Sub-Comando, lo integra como responsable del Sector de Formació . En mayo del mismo año se junta con "CECILIA" . Esquien se encarga del papelo junto con "MARCOS", de los que tienen que ir a Cuba. Realiza entrenamiento con los del G.A.P. en la finca de ALLENDE. En junio cuando "CECILIA" se va a Cuba el pasaré a vivir al "Cantegrill". A mediados del 72 pasa a integrar el Comando de Chile. En agosto del 72 viaja a Cuba con "MARCELO" y realiza allí un pequeño curso de tiro,pretendiendo traerse a "CECILIA" con él nuevamente para Chile, pero ésta ya tenía compañero. Vuelve a Chile y "banca" los "berros manuales" politicamente. Después va a Bs.Aires donde no se conoce su encuadre hasta que se forme la Regional Buenos Aires a cuya célula de Dirección se integra como Responsable del "Frente de Masas" donde permanecería actualmente. Primeramente en setiembre del 72 estuvo en Bs.Aires pero casi enseguida regresó a Chile con información procedente de Montevideo, permaneciendo un poco más de tiempo en Chile, pero regresando a Bs.Aires al parecer a trabajar con "JOAQUIN". Luego en enero del 73 viaja a Chile al "Simposio de Viña" y a visitar la Escuela de Cuadros. Posteriormente vuelve a Bs.Aires donde permanece hasta la fecha integrando la Regional y concurriendo como invitado al Comité Central de Octubre del 74. Es quien se ocupa de la gente "legal" que dava la documentación y junto con "VICTOR" es responsable del Frente de Masas. Es el compañero de "MARIANA" (hermana de "MACIEL") y actualmente vive en Buenos Aires. Con un sosías uruguayo se saca documento uruguayo en el Partido de San Martín así como lo hacía también "VICTOR". En el cenntro, cerca de donde se saca el documento de Identidad, en una galería, cercana de la acera un tipo de particular, lo agarra del brazo y le dice que está preso, ante lo cual le responde con un puñetazo logrando huir corriendo. Después de la baja de "SONIA" se hace también cargo de la parte de Información Con "MARIANA" tiene una nena. Concurrió a los plenarios y después del Comité Central entró a fallar a las reuniones de la Regional. Estaba en la línea de "MARCELO", "JOSE", y "PRUDENCIO".-

"ROCA" Ver "CHACHO"

"RAUL" Aníbal DE LUCIA GRAJALES

En setiembre del 72 va a Cuba, Fue responsable de los grupos de Paysandú del Plan "TATU". A Cuba va como miembro de la Dirección y permanece allí hasta enero del 73. Arregla con los cubanos los cursos, visita los grupos y habla con la gente que tiene problemas, siendo el encargado de Cuba, hasta que llega "EDUARDO". En enero del 73 va a Chile para el "Simposio de Viña". En abril ó mayo del 73 vuelve a Cuba para el Comité Central que finalmente no se realiza, efectuando "RAUL" una serie de viajes seguidos entre Cuba y Chile. Responsable de de planes militares en Chile.-

Posteriormente se lo manda a Buenos Aires donde forma parte de la Dirección y es responsable del 2do. Frente, bancando el grupo de "PIPO" entre otros. En esa época hubieron planes que finalmente no se cumplieron como la cruzada al Uruguay no se sabe para que ni con que fines y la ida a Europa para el Secuestro de Pacheco Areco, poniéndose sólo en práctica los planes de casas con garage y con cárceles y con comodidad para que vivirán uno ó dos más que vendrían de Cuba. Este estaba desde julio del 73; las casas tendrían que ser cinco pero fueron solamente tres y una sóla servía para esos planes. En setiembre del 73 "RAUL" pasa a atender la gente del 2do. Frente. En enero del 74 se junta con "ANA" (Mirta ORTEGA) con quien vive actualmente en Buenos Aires. A fines del 73 hace viajes al Interior de la Argentina, entre ellos Córdoba. Es el responsable del secuestro al General Gregorio Alvarez en Buenos Aires que después finalmente no salío y en el que iban a tomar parte gente de la Dirección como "MACIEL". Después en el 74 va a Cuba por Europa para informar cual es la situación. A su regreso por uno de los Países alemanes del este tratado conseguir armas y dinero diciendo que forma parte del brazo armado del Partido Comunista Uruguayo o sea del M.L.N. (T) y que tenían guardada a ARISMENDI, Esto fue descubierto en Bs.Aires por "JUAN DE EUROPA".-

"RAUL" Aníbal DE LUCIA GRAJALES (Cont.)

Se peleó con "BRUNO" y a raiz del cuestionamiento que le hace el 2do. Frente a "BRUNO" y "RAUL" tiene una reunión con él y lo saca sin derecho a protestar. Es muy amigo de "EDUARDO". El decía que su madre estaba en Bs.Aires pero nunca se supo si era verdad; en una época fue a algunas reuniones del Bureau Político del P.R.T.. Realizó comentarios que había gente que se había quedado con el dinero de la organización. Va al Comité Central, lo sacan de la Dirección y va a trabajar a la base. Dice que desde Chile se está peleando por sacar a "MACIEL" de la Dirección, "que es un guacho sin experiencia ninguna". Viajaba muy seguido al Interior de la República Argentina.-

"RAFAEL" Luis Jorge ARASCAL RODRIGUEZ

En febrero del 72 fue visto en Chile. Se desconoce su encuadre, se casó con una Chilena. En el 73 no estaba más en el M.L.N. (T). Andaba con la barrita de IGLESIAS, MEDINA CONDÍNS, "TANQUETA", etc. Actualmente no se sabe donde puede estar.-

"RAFAEL" Carlos Agustín SANZ FERNANDEZ

Entre octubre del 70 y enero del 71 (enque cae preso) estaba en un grupo de acción de la Columna 15 con "TIPO", después de la fuga de Punta Carretas se le pierde el rastro hasta que en febrero del 73 se tiene conocimiento de que hacía pocos días se había ido a Cuba. Alla habría recibido cursos militares y actualmente estaría en Cuba.-

"ROSENDO" Ver "OTTO"

"RAMIRO" Ver "MACAQUITO"

"RODRIGO" Ver "DANIEL"

"RUBEN" Fernando ZABALA ROSIELLO

Estaba en Chile en el 73, estaba encuadrado en técnica con su señora siendo el Responsable de Técnica. Vive en Chile en Las Torres de San Borja en el mismo edificio que "HUGO" Y LA otra gente. En el "Simposio de Viña" va a sacarle fotos a la gente que va, para los documentos. Lo agarró el golpe en Chile pero logró asilarse. Ahora está en Argelia de "Embajador", nombrado por "EDUARDO".-

"ROSA" Laura RAFAGLIO

Fue vista en Buenos Aires, por la zona de 1ra. Junta, en los primeros meses del año 74, se desconoce su encuadre, está trabajando en una Fábrica no se sabe donde.-

"ROLO" Nelson LARRAUD SALES

Integraba un grupo de acción con "PIPO" desde OCT.70 hasta ENERO 71 en que cae. Fuga del Penal en el 71, recién en febrero del 73 se le ve en una calle de Santiago de Chile. A los pocos días se va a Cuba a realizar cursos militares. Probablemente era uno de los que estaba para volver de Cuba.-

"ROLO" AROCENA

Fue a Cuba a fines de enero o principios de febrero del 72, e hizo diversos cursos entre ellos uno de tiro con el grupo de "PIPO".Luego se integró al grupo "Rural", junto a su compañera "INA" estaría para volver de Cuba. Muy estudioso y sabía de armas.-

"RODRIGO"

Fue a Buenos Aires a mediados del 73. En enero y febrero del 74 funcionó en el grupo de "PIPO" con su esposa. Relacionado con "Frontera" habría ido tres o cuatro veces al local de la calle Rioja. Tiene camioneta con "Berretín", la señora pidió la baja.-

"S"

"SELVA" Nora Elena CAMPO TOSCANO

Estuvo a principios del 72 en Chile.Por agosto del mismo año viajó a Cuba realizando curso de especialización en tiro, cursos de táctica y explosivos como así también de chofer. Estuvo en el O y vivió en Marquetalia. Es vieja dentro del M.L.N.(T) A partir de abril del 73 la encuadran en una "Colinia", separándola posteriormente, pues se comprobó que habló cuando cayó en el 69 ó 70. Es la compañera de "RODRIGO" y anteriormente le había sido de "CARLOS".(BIDEGAIN) en Cuba. Actualmente permanece en la Isla y es muy difícil que salga de allí.-

"SANDRO" Ver "PANCHO"

"SEBA" Walter MACHADO

Fue a Chile en el 71 y trabajó ahí como Asesor Encargado de Costa-Graves en la filmación de "Estado de Sitio", trabaja en información en Chile llevando una buena vida ya que dispone de dinero y auto. Es el encargado de conseguir la casa para el "Simposio de Viña". En julio del 73 va a Cuba a realizar un curso de pocos días de información, quedandose en Cuba debido al golpe. En el 74 se reune con su mujer en Cuba partiendo hacia Europa donde estaría todavía (Francia). Antes de ira Cuba en Chile estuvo encargado de un grupo de mujeres embarazadas que tienen que viajar a la Isla, pero los cubanos no las quieren ya que representan otro problema más y "SEBA" las mantiene en Chile a "versos". Estuvo en Europa con "EDUARDO" antes de que llegara su mujer a Cuba para reunirse con él. Una vez le dió dólares falsos a "JUDITH" sin que ésta lo supiera para que los cambiara en el mercado negro y casi la matan; también le dió dólares falsos a "SONIA", "BETO" y "TORIBIO" para que los gastaran en Europa. En la ida a Europa con su mujer previamente les hizo un verso a los cubanos logrando sacarles pasaporte y dinero. Dentro de la organización se lo cataloga como "El Rey de los caraduras", "avivado" ó "Jodedor" y nadie le tenía ningún respeto debido a sus constantes "abusadas" y "vivezas".-

"SONIA" Griselda BORGES SARAVIA

En noviembre del 72 llega con "EDUARDO" a Chile procedente de Montevideo donde estuvo trabajando en los sloanes, en estado de gravidez y con afección en los riñones. de ahí sigue con "EDUARDO" a Cuba. En enero del 73 vuelve a Chile para el "Simposio de Viña" integrando el Comité Central, cuando termina el "Simposio" vuelve a Cuba donde tiene responsabilidades en los servicios, estuvo 15 ó 20 día internada en el Hospital Cubano de las F.A.R.. Tiene el hijo en Cuba. En noviembre ó diciembre del 73 llega a Buenos Aires procedente de Cuba vía Europa con terrible vestuario para ella y para su hijo. En Cuba había realizado curso de información y en enero del 74 en Bs.Aires integra la Regional Buenos Aires siendo la responsable de información y la responsable política del grupo Militar. A mediados del 74 es cuestionada por el grupo de "PIPO" pero el problema no llegó a solucionarse pues ella y "EDUARDO" pidieron la baja. Querrian al parecer integrarse al E.R.P. ó al PRT incluso se dice que "HEBER" y "JUAN DE EUROPA" habrían ido a la casa a matarlos pero estos dijeron que habían ido solamente a buscar unos materiales para su grupo que tenía "SONIA". A raiz de éste suceso estuvieron en casa de "RAUL" viviendo un cierto tiempo, habría vivido cerca del Puente Saavedra y cierta vez había comentado que había atendido al FLY cuando estuvo secuestrado.-

"SILVIA" Lucía SEADE FOURNIE

En junio ó julio del 73 estaba en Chile funcionando en Técnica. En setiembre del 73 en Bs.Aires también encuadrada en Técnica permaneciendo en ésta ciudad hasta la actualidad y en el mismo encuadre. Tuvo familia hace poco.-

Su madre fue a Bs.Aires y posiblemente se vea con "SILVIA". Por ser dibujante posiblemente esté en la"Técnica Pesada".-

"SENAQUE" Arapey CABRERA SUREDÁ

En febrero ó marzo del 73 estaba en Chile. Estuvo conversando con "CACHO" y con "PIPO" durante 10 ó 15 minutos. Andaba desconforme con la Dirección y el Partido y sobre todocon "MARCELO". Se supo despué que andaba medio separado y por lo general se lo veía con "QUIQUE" CEANO, y "MANOLLO" DOMINGUEZ. Hoy no se sabe donde puede estar, pero es casi seguro que no funciona más dentro del M.L.N. (T).-

"T"

"TENCHA" Marta Edith LOCKART SANTELLAN

Se fue a Chile por setiembre ó octubre del 71, el el 72 funcionaba en Técnica. A fines del 73 fue detenida y salió a los 10 días con documento falso. Probablemente esté en la Técnica Pesada pues es dibujante y una vez le dió a "PIPO" la fotografía ampliada de un sello para que él lo calcara en un papel y con tinta china. Es la compañera de "HUGO" y vive con él actualmente.-

"TANQUETA" Gonzalo Gerardo ROMERO BASANTA

A mediados del 72 llegó a Chile, posteriormente fue separado por un asunto de una Boite al parecer. Tiene una serie de problemas y está ligado a IGLESIAS, Carlos MEDINA, FONTENLA y otros. Se junta con "EL CHANTA" y los demás de la micro. El golpe lo agarra pero sigue con sus compañeros, yendo preso al Estadio de Chile, hasta que lo saca el Embajador Sueco. Actualmente estaría en Suecia porque "CACHO" manifestó que había recibido carta de él desde Suecia a mediados del 74 y que estaría juntando plata para viajar a la Argentina.-

"TOBIAS" Luis Alberto BARRIOS CAMACHO

En setiembre del 70 estaba juntando gente en la Facultad de Derecho para reclutarla para el movimiento. Se integró a un G.A.F.. En marzo del 71 era responsable de organizar los C.A.T. y funcionaba como Sub-Comando en la Columna 15, vinculado con "PIPO" en las tareas de los C.A.T. Cuando lo agarraron con PEREZ LUTZ a mediados del 71 era ya comando. A mediados del 72 va a Chile trabajando en información, está casado con una inglesa. Se había escapado en la fuga del 71. En el 73 pidió la baja para irse al Perú con su esposa y de allí posiblemente a Inglaterra. Habría estado en el Perú trabajando,actualmente se desconoce su paradero.-

"TIA MARIA" Ver "MARIA"

"TOMAS" Pedro Manuel EIZMENDI CABRERA

En el 72 sale de Montevideo para Buenos Aires diciendo que iba a buscar material para los documentos.-

En Buebos Aires dice que tiene que ir a Chile a llevar información.En Chile le "vende versos" a la Dirección y lo mandan a Cuba más o menos en setiembre del 72. Se integra al grupo de "PIPO" y realiza los mismos cursos. Después se fue a otro encuadre en marzo ó abril del 73, posteriormente lo mandan a una "Colonia" donde permanece todavía en la actualidad (Cuba). Esta en el M.L.N. (T) desde la época de "MACUC" y "SELVA".-

"V"

"VICTOR" Ver "IVAN"

"VICTORIA" Ver "CHACHO"

"VICTORIA" (Madre de "MACIEL"

Va a Chile en setiembre del 72 y su encuadre era en "berretines manuales" pues entregó a "DACHO" y a "PIPO" un bolso con "berretín. Estuvo en Cuba para hacer un curso de "berres" y otro de información. Cuando estuvo en Chile como era legal alquilá casas y realiza coberturas al "Simposio de Viña". De Cuba vuelve a Chile y al poco tiempo va a Buenos Aires donde alquilá casa, trabaja ahora en información; esto fue por setiembre u octubre del 73. Actualmente está en Buenos Aires.-

"VICTOR" Eduardo ROSADO

Lo vieron en Bs.Aires en abril ó mayo del 74, pues fue con una célula del 1er.Nivel del Frente de Masas a un curso de armas en la casa de "PIPO". Posteriormente lo vimos pues iba a algunas reuniones de la célula de Dirección Regional de Bs. Aires (Visto por "PIPO" y su Sra.) Se casó y mandó su madre a Montevideo (Uruguay) las fotos de su casamiento Actualmente vive en Buenos Aires y sería legal.-

"VERONICA" Mónica LUCERO

Es Chilena. A principios del 72 la integra el "NEGRO FRANCISCO" como colaboradora, después entra en un grupo en formación y posteriormente pasa a trabajar en "berres manuales" quedando en el mes de setiembre del mismo año como responsable de "berres manuales". Concurre a un "Simposio" en Santiago. En enero del 73 se va a Buenos Aires donde trabajaría con "JOAQUIN", en marzo del 73 se va a Chile a arreglar unos asuntos personales y como estaba embarazada de un tal "JOSE" de Técnica desde cuando concurrió al "Simposio" en Santiago aprovecha estos días para tener familia ya que coincidía la fecha. Luego retorna a Bs.Aires y trabaja en "berres" ayudada por la otra Chilena "ANGELICA". Es la compañera del Gringo LOPEZ, compró ó alquiló casa por Morón, trabaja para hacer coberturas, profesora de Inglés.-

"VALENTIN" Celso FERNANDEZ

Va a Buenos Aires después de la caída de abril o mayo del 74. No sabemos que encuadre tiene, pero participó en la "Esculita" y andaba con esa gente. Estuvo preso. En la foto está cambiado, pues está más gordo, tiene el pelo más corto y le faltan algunos dientes.

"W"

"WILFREDO" Julio Lino BALMELLI CAIMORANO
Va a Chile en enero del 72 y en febrero va a Cuba, en julio del 72 vive en Cuba en el L-2, en agosto va al ● realizando un curso de tiro, luego se traslada al L-2 donde vive con la gente de la "Rural", en octubre se traslada nuevamente al C donde realiza la "Rural" que va a ser su encuadre en la Isla. Posteriormente en enero del 73 va a vivir a Marquetalia. A mediados de mayo del 73 sale para Chile y va a vivir a un lugar (local) que se llamaba "el bulín de la calle Nueva YORK" formando parte de un grupo que estudiaba posibles pasos por la Cordillera. Lo agarra el golpe pero se asila, no se sabe adonde, actualmente se desconoce su paradero.-

"Z"

"ZOILO" Ver "PINGUINO"

Se adjunta ANEXO Nro. 1

El Director Acc. del S.I.D.
Cnel.

Calixto De Armas

Doc. AÑO 1974

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 5 de diciembre de 1974-

MEMORANDUM I - 40/974

I.- MOTIVO

Diseminar información que éste Servicio posee acerca de la situación actual del M.L.N. (Tupamaros) y de algunas de sus actividades más importantes.

II.- SITUACION GENERAL

A.-Generalidades

1.-El M.L.N. (Tupamaros) luego de haber sufrido una variación sustancial y total en sus cuadros de dirección se encuentra finalidando una etapa de reestructuración.

2.-Dentro del seno de la organización, si bien existe coincidencia en que la linea politico-militar a seguir por el movimiento debe ser la del partido leninista revolucionario, existe también una seria ~~disciplina~~ Discrepancia en cuanto a la forma de conducir la lucha.

3.-La linea momentáneamente triunfadora está encabezada por "PELUDOS" (Cañeros de Artigas y Salto pregonadores de la prosecución de los métodos de Raúl SENDIC).

B.-Organización

1.-Anexo Nº 1 - Organograma del M.L.N. (Tupamaros)
2.-Anexo Nº 2 - Organograma de la Regional Buenos Aires.
3.-Generalidades sobre la Regional Cuba (Fernán PUCURULL)
-Es la más numerosa dentro de la organización.
-Tiene aproximadamente 600 militantes del M.L.N. funcionando.
-Es el lugar donde a fines de Enero se realizará la 3ra. Convención Nacional del M.L.N. a la que concurrirán el Comité Central, la Dirección de cada una de las Regionales y un sedicioso por cada grupo.

4.-Generalidades sobre la Regional Buenos Aires
-Hasta el momento sede de la Dirección del M.L.N.
-Tiene aproximadamente de 200 a 300 militantes del M.L.N. funcionando.
a-Características fundamentales de sus principales órganos.

(1) Sector Prensa y Propaganda

Es el responsable de las tareas que su denominación especifica, siendo casi seguro que sean los responsables de la edición de un nuevo pasquín de propaganda denominado "LIBERACION" y que lo auspicia una seudo "Unión Artiguista de Liberación" (U.A.L.).
Se desconoce la cantidad de militantes del sector.

(2) Sector Frente de Masas

Este sector tiene como finalidad infiltrar todos los grupos humanos posibles con la ideología del M.L.N. (T)
Se sabe que estan desarrollando intensas actividades en los siguientes lugares:
(a) Comité de Defensa de Presos Políticos
(b) Casa de emigrados uruguayos.
(c) Resistencia.
(d) Organizaciones de Obreros Uruguayos existentes en el área geográfica del Partido de San Martín.
Se desconoce la cantidad de militantes del sector.

(3) Sector Militar

Dispone de explosivos tales como trotyl, pistolas, revólveres, granadas de mano y sub-ametralladoras.
Se desconoce la cantidad de militantes del sector.-

(4) Sector [illegible]

Es el sector de apoyo y posee los siguientes órganos:

(a) Técnica Pesada

Es la responsable de confeccionar los implementos tales como sellos, papel de documentos, tablillas de numeración de Cédulas de Identidad, etc, que deberán ser empleadas en la confección del documento falso por parte de la Técnica Liviana.

(b) [illegible]

Confecciona y provee a los usuarios de la documentación falsa.

(c) Taller de Berretines Manuales

Hace berretines en lugares portátiles y moviles, tales como valijas, portafolios, billeteras, ropas, etc.

(d) Taller [illegible] de Sub-Ametralladoras

Si bien este taller depende directamente de la Junta Coordinadora Revolucionaria Latinoamericana (JCRL), es integrado por varios sediciosos del M.L.N. (T).

(e) Berretería

Se dedica a la construcción de puertas de berretines grandes y otros trabajos en la materia que pidan ser necesarios en los locales de la organización.

(f) Se dedica a la construcción de berretines en automóviles.

(5) Sector [illegible]

Realiza operaciones en esa especialidad.
Prácticamente es el Sector menos conocido por éste Servicio.

5.- Generalidades sobre la Regional 2do. Frente

-Tiene en su seno a los militantes más radicalizados
-Está bien armado y equipado.
-Tiene chacras, no conociéndose número ni ubicación, en el litoral argentino, que son sus bases de operaciones para con el 2do. Frente Uruguayo.
-Ha proporcionado [illegible] militantes militares del M.L.N. para el E.P.P.
-Se desconoce la cantidad de militantes que posee.-

6.- Generalidades sobre la Regional Montevideo

Se sabe que van a ingresar (o que ya han ingresado) elementos procedentes de la República Argentina a efectos de comenzar la reorganización, partiendo de los militantes legales que existen en Montevideo e iniciando la acción particularmente a nivel obrero y sindical.

7.- Función de la Comisión de Disciplina

a-Mantener la disciplina orgánica y partidaria dentro del M.L.N. (T)
b-Detectar las desviaciones de línea.

8.- Función de la Comisión de Caracterización

a-Estudiar las características individuales de todos los militantes con la finalidad de determinar su encuadre más lógico.
b-Efectuar el mismo estudio con la finalidad de integrar lógicamente la Comisión de Cuadros Tupamaros (C.C.T.).

9.- Función de la Comisión de Finanzas

Controlar las finanzas de la organización mediante un sistema contable de control periódico y un plazo prefijado.

Transcripción parcial del Doc.3315/74-Fs.002(LG)

(4) Sector Logístico
Es el sector de apoyo y posee los siguientes órganos:
(a) Técnica pesada
Es la responsable de confeccionar los implementos tales como sellos,papel de documentos,tablillas de numeración de Cédulas de Identidad,etc., que deberán ser empleadas en la confección del documento falso por parte de la Técnica Liviana.-
(b) Técnica Liviana
Confecciona y provee a los usuarios de la documentación falsa.-
(c) Taller de Berretines Manuales
Hace berretines en lugares portátiles y móviles, tales como valijas,portafolios,billeteras,ropas, etc,
(d) Taller fábrica de Sub-Ametralladoras
Si bien este taller depende directamente de la Junta Coordinadora Revolucionaria Latinoamericana (JCRL), es integrado por varios sediciosos del M.L.N.(T).-
(e) Herrería
Se dedica a la construcción de puertas de berretines grandes y otros trabajos en la materia que puedan ser necesarios en los locales de la organización.-
(f) Se dedica a la construcción de berretines en automóviles.-
(5) Sector información
Realiza operaciones en esa especialidad.
Prácticamente es el Sector menos conocido por este Servicio.-

5.- Generalidades sobre la Regional 2do.Frente
-Tiene en su seno los militantes más radicalizados
-Está bien armada y equipada.
-Tiene chacras,no conociéndose número ni ubicación, en el litoral argentino que son sus bases de operaciones para con el 2do.Frente Uruguayo.
-Ha proporcionado todos los militares militantes del M.L.N. para el E.R.P.-
-Se desconoce la cantidad de militantes que posee.-

6.-Generalidades sobre la Regional Montevideo
Se sabe que van a ingresar (o que ya han ingresado)elementos porcedentes de la República Argentina a efectos de comenzar la reorganización partiendo de los militantes legales que existen en Montevideo e iniciando la acción. particularmente a nivel obrero y sindical.-

7.-Función de la Comisión de Disciplina
a-Mantener la disciplina orgánica y partidaria dentro del M.L.N.(T).-
b-Detectar las desviaciones de línea.

8.-Función de la Comisión de Recaracterización
a-Estudiar las características individuales de todos los militantes con la finalidad de determinar su encuadre más lógico.-
b-Efectuar el mismo estudio con la finalidad de integrar lógicamente la Comisión de Obreros Tupamaros (C.O.T.).-

9.- Función de la Comisión de Finanzas.-
Controlar las finanzas de la organización mediante un sistema contable de control periódico y un plazo prefijado.-

10.-Función del Grupo "FRONTERA"

Es el responsable del pasaje de elementos humanos y material entre Uruguay y Argentina.
Poseen vehículos normales, vehículos con"berretines" depósitos de armamento, munición y explosivo y personas dedicadas al mantenimiento del contacto entre militantes de un País y otro.

11.-Función de la Escuela de Cuadros

-Formar políticamente a los militantes del M.L.N.
-Se dan cursos de marxismo-leninismo, economía, economía política y política internacional.

C.- Principales figuras dentro del M.L.N. (Tupamaros) y su encuadre

1.- Integrantes del Comité Central

Ataliva CASTILLO LIMA	(a)	"ENRIQUE"
Antonio BANDERA LIMA	(a)	"PEDRO"
Walter GONZALEZ	(a)	"POCHO"
Felix Manuel MAIDANA BENTIN	(a)	"JUAN"
Gabino FALERO MONTES DE OCA	(a)	"BETO"
Emilia CARLEVARO de ROCCO	(a)	"FLORA"
Lucas MANSILLA CALLERO	(a)	"MARCELO"
Aníbal DE LUCIA GRAJALES	(a)	"RAUL"
William WITHELAW	(a)	"MACIEL"
Luis Bolivar ALEMAÑY VIÑAS	(a)	PRUDENCIO"
Kimal AMIR PERCEL	(a)	"JOSE"
Luis TRABUCO	(a)	"BERNARDO"
Adolfo CAMPBELL	(a)	"HUGO"
Efrain MARTINEZ PLATERO	(a)	EDUARDO"
Griselda BORGES SARAVIA	(a)	"SONIA"
Luis LEDESMA PACHECO	(a)	"CLEMENTE"

2.- Integrantes de la Comisión Política (Dirección)

Ataliva CASTILLO LIMA	(a)	"ENRIQUE"
Antonio BANDERA LIMA	(a)	"PEDRO"
Félix Manuel MAIDANA BENTIN	(a)	"JUAN"
Walter GONZALEZ	(a)	"POCHO"

3.- Integrantes del Regional Buenos Aires (Célula de Dirección

Adolfo CAMPBELL	(a)	"HUGO"
Emilia CARLEVARO de ROCCO	(a)	"FLORA"
Luis TRABUCO	(a)	"VICTOR"
Carlos POUSO SUAREZ	(a)	"RAMON"

4.- Responsabilidades dentro de la Regional Buenos Aires

Sector Frente de Masas:	Carlos POUSO	(a)	"RAMON"
	Eduardo ROSADO	(a)	VICTOR"
Sector Prensa y Propaganda:	Emilia CARLEVARO	(a)	"FLORA"
Sector Militar:	Emilia Carlevaro	(a)	"FLORA"
Sector Logístico:	Adolfo CAMPBELL	(a)	"HUGO"
Sector Información:	Carlos Pouso	(a)	"RAMON"

5.- Responsables de otros equipos que funcionan en Buenos Aires a nivel Dirección:

Frontera	William WITHELAW	(a)	"MACIEL"
Escuela de Cuadros:	Andrés CULTELLI	(a)	"BRUNO"

6.- Posibles integrantes de la Regional del 2do. Frente (Célula de Dirección).-

Julio César ROCATAGLIATTA	(a)	"CHACHO"
Eliseo CORBO ACOSTA	(a)	QUIQUE"
Wáshington BERRETA SOUZA	(a)	"CESAR"
Anibal DE LUCIA GRAJALES	(a)	RAUL"

7.- Integrantes del Regional de Cuba (Célula de Dirección).-

Hugo WILKINS MENDEZ	(a)	"CHICHO"
Luis LEDESMA PACHECO	(a)	CLEMENTE"
Carito ESTEFANELL GIRAUDE	(a)	"JUANA"

III.- OTRAS INFORMACIONES SOBRE EL M.L.N. (TUPAMAROS)

A.-Se sabe que Félix MAIDANA BENTIN (a) "JUAN" hace frecuentes viajes al Departamento de Artigas en el cual hay gente con la que el se conecta. Existe la seguridad de que la zona a la que concurre es Bella Unión.

B.-Se sabe que Wáshington BERRETA SOUZA (a) "CESAR" hace frecuentes viajes al Departamento de Salto en la cual hay gente con la cual él se conecta.

C.-Se sabe que Aníbal DE LUCIA GRAJALES (a) "RAUL" tiene contactos con sediciosos que actualmente están funcionando en Paysandú.-

IV.- CONSIDERACIONES VARIAS

A.- La finalidad que se persigue con la distribución del presente documento, de los que ya se hab distribuido y los que se darán a conocer en el futuro, es mantener lo más actualizada posible la información acerca del M.L.N. (T) que manejan las Fuerzas Armadas y Policiales.-
Al mismo tiempo se trata de mostrar el proceso evolutivo de la organización sediciosa y las diversas formas de lucha que va adoptando en el tiempo a los efectos de adaptarse a las condicionantes económicas, políticas, sociales y Militares existentes en el Uruguay.-
A través de éste proceso evolutivo iniciado en el Simposio realizado a principios del año 1973 en Viña del Mar (Chile) y conducido actualmente desde Buenos Aires y en virtud de documentación capturada, de cintas magnetofónicas también capturadas y de declaraciones de detenidos recientemente, se afirma que el M.L.N. (T) no ha cesado, ni cesará por el momento sus actividades subversivas, es más, se presume en base a los mismos elementos mencionados anteriormente que las reactivará en la Regional Montevideo, lugar que, como consecuencia de las detenciones realizadas en ella en el corriente año, se habrá visto muy debilitada.
Es necesario pues tener presente que el M.L.N. existe en el Uruguay; que esta funcionando actualmente basado en las experiencias de derrotas tácticas que han tenido hasta el momento; que el nivel de caracterización actual de sus integrantes, en virtud del proceso de estudio de caracterización de cada uno, es superior que el detectado hasta el momento y por último que acorde a manifestaciones hechas por varios sediciosos de distintos niveles, y en base al efecto de la propaganda a la cual los integrantes del M.L.N. están sometidos, los mismos tienen un odio irreconciliable para las Fuerzas Armadas y Policiales.

B.- Este Servicio tiene en su poder la versión grabada del Comité Central del M.L.N. (T) realizado en la Ciudad de Buenos Aires el día 8 de octubre de 1974.
Con la finalidad de ser totalmente realistas en la diseminación de información, se han extraido de dicha grabación algunas fraces significativas pronunciadas por sediciosos asistentes a dicha reunión,las cuales se transcriben:

Dijo Aníbal DE LUCIA GRAJALES (a) "RAUL"

1.-... uno por uno pensando que la cuestión es ir al Uruguay porque el que no esté para ir al Uruguay está demás en el Comité Central y en la Organización.

2.-... más vale equivocarse haciendo que no equivocarse por no hacer la actitud de un revolucionario es meter para adelante para después rectificar. El revolucionario no vacila, mete para adelante.

Dijo Ruben SASSANO (a) "ROSENDO"

1.-Aca el vacilante es un cro. que no tiene sentido. Con mi enemigo yo no soy vacilante. A mi enemigo yo le arranco la cabeza y con mi enemigo soy más duro que nadie.

2.-...que veo? veo que nuestro pueblo no es merecedor que que nosotros sigamos sin hacer nada por él, por nuestros cros. que están presos llenos de esperanza en nosotros y más revolucionarios que antes.

Dijo Carlos POUSO SUAREZ (a) "RAMON"

...hoy nosotros decomos que hay que ir al Uruguay, participamos así de las consignas del cro. del P.R.T., pero agregamos: vamos al Uruguay, si, pero guiados por la luz del marxismo-leninismo.-

Dijo Humberto DE LOS SANTOS VIERA (a) "CHATO"

Vengo aca ni más ni menos que a buscar línea y volver al frente (Uruguay)

C.- Se anexa al presente Memorandum los siguientes documentos:

Anexo Nº 1 - Organigrama del M.L.N. (Tupamaros)

Anexo Nº 2 - Organigrama de la Regional Buenos Aires

Anexo Nº 3 - Identificaciones de nombres y alias obtenidos en los últimos procedimientos acerca de sediciosos que se encuentran funcionando actualmente.-

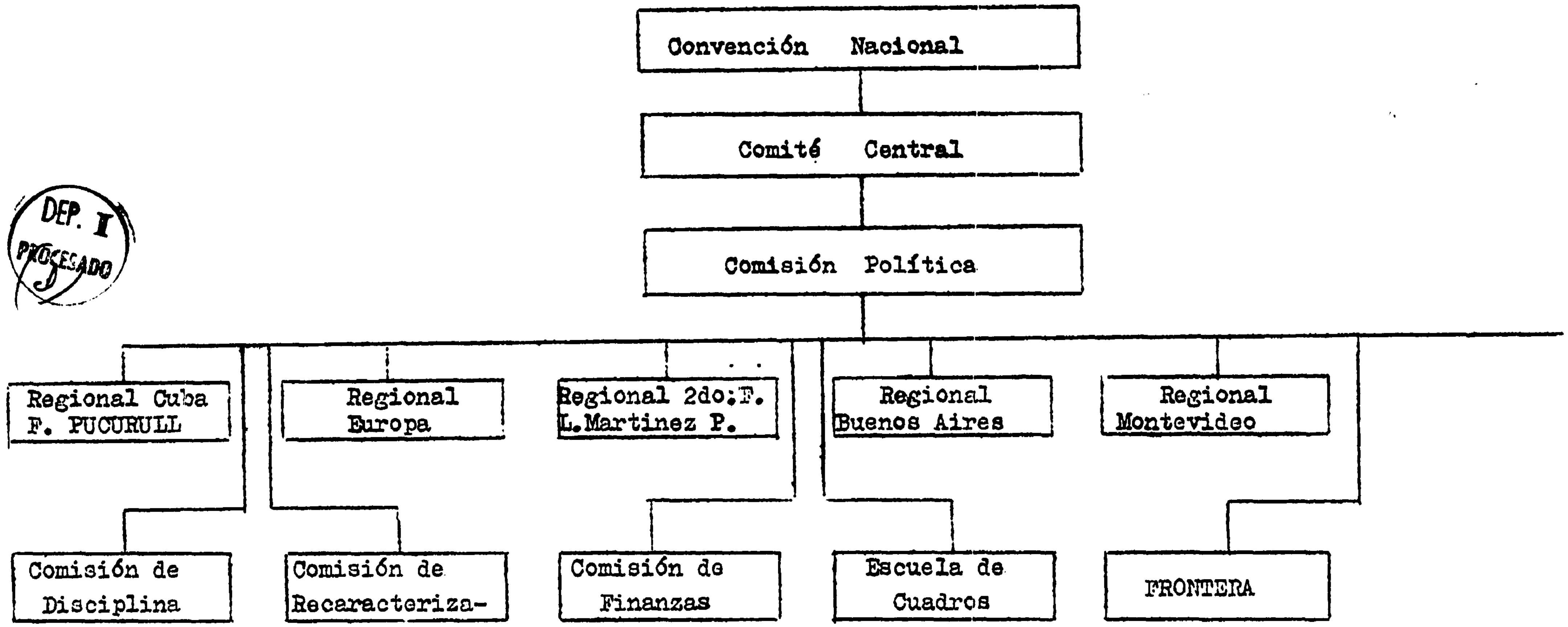
DEP. I PROCESADO D

El Director Acc.del S.I.D.

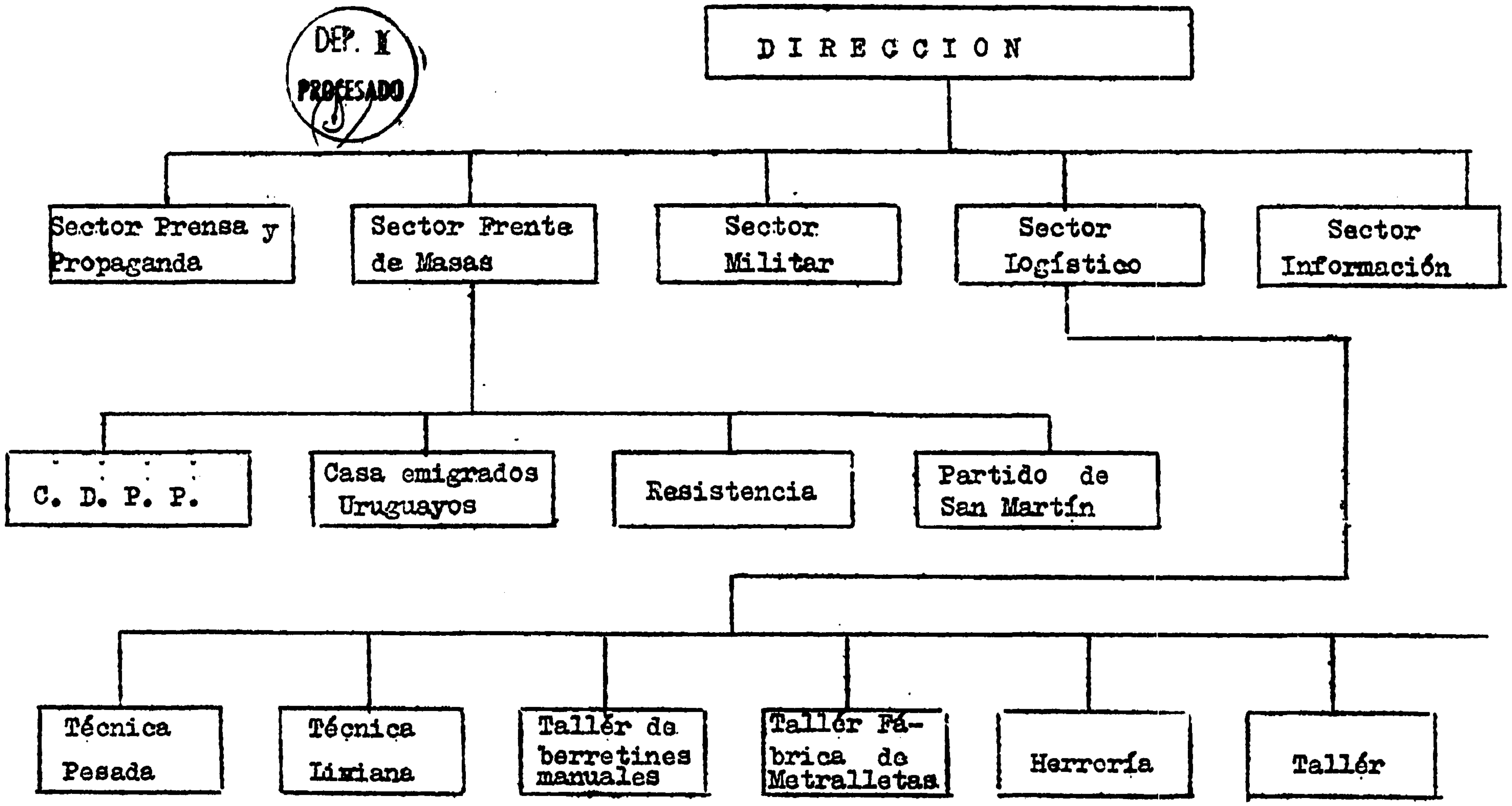
Coronel

Calixto F. de Armas

Anexo Nro. 1 - Organigrama del M.L.N. (Tupamaros)



Anexo Nro. 2 - Organigrama de la Regional Buenos Aires



Anexo Nº 3 - Identificaciones de nombres y alias obtenidas en los últimos procedimientos acerca de sediciosos que se encuentran funcionando actualmente.-

"A"

ALEIDA	María de los Angeles CORBO AGUIRREGARAY
ATILIO	Manuel TAIBO GARBGA
ADAN	Pablo Eduardo CASTELVECCI VELAZQUEZ
ALVARO	Luis Efrain MARTINEZ PLATERO
ANA	Mirta Graciela ORTEGA SOSA
ALBERTO	Dionisio PIRRI
ANA	Olga MALNERO INQUINTANELLI de MANSILLA
ANA	Cra. de ELISEO CORBO

"B"

BRUNO	Andrés CULTELLI CHIRIBAO
BETO	Gabino Martín FALERO MONTES DE OCA
BEBA	Sonia Magdalena GOUNET de QUIROGA
BERTO	Gonzalo DE TORO GONZALEZ
BERNARDO	Luis TRABUCO
BALTASAR	

"C"

CECILIA	Ana Rosa VIANA HORMACHEA de MUZZIO
CAMINANTE	Daniel Federico MUZZIO LLADO
CACHORRO	Gonzalo DE TORO GONZALEZ
CACHO	Fernando Alberto ROMERO BASSANTA
CARLOS	Wáshington BERRETA SOUZA
CARLOS	Raúl BIDEGAIN GREISING
CLEMENTE	Luis LEDESMA PACHECO
CANARIO GUILLE	Juan Carlos PERE BARDIER
CARLOS	Domingo Manuel ROLANDO VEIRA
CAUDILLO?	Pedro LERENA SCLARI
CAMILA	Alicia TOLETTI de COCCO

"D"

DIANA	Carmen CARBALLO V. de GONZALEZ
DANIEL	Roberto Ricardo SERVILLO CLENCETTI
DUARTE	Mauro BRUSSA

"CH"

CHACHO	Julio César ROCATAGLIATA MUSTO
CHANTA	Luis DUBRA
CHICHO	Hugo Wáshington WILKINS MENDEZ
CHATO	Humberto DE LOS SANTOS VIERA

"E"

EDUARDO	Luis Efrain MARTINEZ PLATERO
ENRIQUE	Ataliva CASTILLO LIMA
EMILIO	Miguel Angel DATENA ARIAS
ELENA	
EUGENIA	

"F"

FLORA	Emilia CARLEVARO de ROCCO
FAVIO	Guillermo Alberto BOJORJE RODRIGUEZ

FAPAPA	Líber DE LUCIA GRAJALES
FEDERICO	Floreal Gualberto GARCIA LARROSA
FRANCISCO	Luis Domingo ACOSTA NEIRA
FAURE	Fernando GONZALEZ PETRAGLIA
FELIPE	Tabaré VERA MENDEZ

"G"

GIMANA	Olga Raquel ESTEVEZ
GUILLERMO	Enrique LUCAS
GAUCHO	Alvear Victoriano LEAL LARROSA ALVEZ
GUILLERMO	Juan Carlos PERE BARDIER
GUILLERMINA	WITHELAW
GALLEGO POCHO	
GRINGO	LOPEZ
GABY	Ana María del Rosario ARAUJO de EARLICH

"H"

HEBER	Carlos Julian FERNANDEZ MACHADO
HIPPIE	
HUGO	Adolfo Ricardo CAMPBELL MARTINEZ

"I"

ISMAEL	Carlos Héctor SILVA QUINTANA
INES	María Lilia CASTRO AGNASCO
IRENE	Graciela GUMILA OLIVERA
INA	María Luisa ADANO ROBASCIO de COSTA
IVAN	Victor Hugo SVENSKO
ISMAEL	Isidro FERNANDEZ ZOLA

"J"

JUAN	Víctor Hugo Sveñsko
JOSE	Kimal Amir Percel
JUAN	Félix Maidana Bentín
JOSEFINA	Teresita Pereira de Machado
JULIAN	Jesús David Melian
JUDITH	María Inés Ligüera Messera
JACINTO	Fernando Osvaldo Bulanti Firpo
JUAN CARLOS	Milton Edwar Mongabure Correa
JUAN	Roque Mario Carpanessi Nadal
JOSE	Wilson Machado Tironi

"L"

LUCIA	Nilda Elena Saráchaga Wibuer
LARA	Graciela Gumila
LO MANUEL	José Fernando Rodríguez Da Silva

"M"

MAGUCA	Nilda Elena Sarachaga Wibner
MARIO	Servando José Fernandez Guisando
MEDES	Bernardo Costa Acosta
MACIEL	Willian Allen Whitelaro Blanco
MARCELO	Lucas Victor Mansilla Calleros
MARIA (LA FLACA)	Armonía Silveira Castellanos de Romero
MARY (LA GORDA)	Estela Favier de Campanessi
MARIA	Irma Roux Cabral
MANUEL	Daniel Federico Muzzio Lladó
MACAQUITO	Wilder César Silva
MARIO	Wilder César Silva
MALENA	Mirta Ercilia Fernandez Bezoli de Pucurull
METRA	
MARGARITA	

MARCOS	Tabaré Vera Mendez
MARIANA	
MARIANA	Elizabeth Whitelaw
MAURICIO	Tabaré Vera Mendez

"N"

NADIA	Graciela Marta Estefanell Guidall
NICO	Alvaro Xavier Gallardo Barchi
NEGRA	María Lilia Castro Agnasco
NICANOR	Félix Maidana Bentín
NONINO	Raúl Guillermo Lopez Soto

"O"

OLIVIA	Ana Rosa Viana Hormaechea de Muzzio
OMAR	Fernando Baneiro Sanchez
OTTO	José Luis Bragiolli Martín

"P"

PANCHO	Ruben Mario Guaz Porley
PRUDENCIO	Luis Bolivar Alemañy Viñas
PINGUINO	Américo Tarrago
PACO	Arí Yamil Quiroga Alé
PEDRO	Antonio Bandera Lima
PIPO	Héctor Daniel Brum Cornelius
PEPSI-COLA	Gabriel Bidegain Greissing
PAULA	Mirta Yolanda Hernandez de García
PELADO	Eduardo Argimon Lasaga
PELADO	José Ernesto Surra Spadea
POCHO	Walter Gonzalez Díaz
PATRICIO	Ricardo Jesús Cousin Cantoni
PABLO	Jorge Bautista
POCHA	
PAULA	María Nelly Cabrera Cambón
PEDRO	Santiago Cocco Buldaín
PAULINO	Gabriel Dante Marquez

"Q"

QUIQUE	Eliseo Corbo Acosta

"R"

RAMON	Carlos Arturo Pouso Suarez
ROCA	Julio César Rocattagliata Musto
RAUL	Aníbal De Lucía Grajales
RAFAEL	Luis Jorge Abascal Rodríguez
RAFAEL	Carlos Agustín Sanz Fernández
ROSENDO	José Luis Bragioli Martín
RAMIRO	Wilder César Silva
RODRIGO	Roberto Ricardo Servillo Clericetti
RUBEN	Fernando Zaballa Rosiello
ROSA	Laura Rafaglio

"S"

SELVA	Nora Elena Campo Toscano
SANDRO	Ruben Mario Guaz Porley
SEBA	Walter Machado
SONIA	Griselda Borges Saravia
SILVIA	Lucía Seade Fournie
SENAQUE	Arapey Cabrera Sureda

"T"

TENCHA	Marta Edith Lockart Santellan
TANQUETA	Gonzalo Gerardo Romero Bassanta
TOBIAS	
TORIBIO	Luis Alberto Barrios Camacho
TIA MARIA	Irma Roux Cabral
TOMAS	Pedro Manuel Eizmendy Cabrera

"V"

VICTOR	Víctor Hugo Svensko
VICTORIO	Julio César Rocatagliatta Musto
VICTORIA	(Madre de Maciel)
VICTOR	Eduardo Rosado
VERONICA	Minica Lucero

"W"

WILFREDO	Julio Lino Balmelli Caimorano

"Z"

ZOILO	Américo Trrago

DEP. I PROCESADO

Doc. AÑO 1974

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
091430 - DIC - 1974
J V - 2 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.1021-B/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E..-

III.- T E X T O : REFERENTE A: FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR

COLONIA; no se poseen antecedentes sobre actividades de la Federación mencionada en el ámbito Departamental, pero se ha detectado un movimiento izquierdista en A.M.E.C.-

Asociación Médica del Este de COLONIA: A través de informes recibidos se ha podido determinar que aparentemente los médicos izquierdistas pertenecientes a dicha Asociación, tratan de dejar de lado a los médicos de ideología democrática, no comunicándoles las reuniones o haciéndoles llegar la convocatoria fuera de tiempo de manera de evitar que asistan.-

En reiteradas oportunidades dicha Asociación se ha reunido en el domicilio particular de ARTAGNAN D'ALESSIO CORDIOLA, izquierdista activisimo, quien fuera miembro permanente del Plenario Sindical del Departamento de COLONIA y quien representaba a varios gremios indistintamente.-

Ante la protesta de algunos médicos demócratas ante tal situación irregular, dado que el mencionado D'ALESSIO no tiene relación alguna con la profesión médica, dejaron de hacerlo, aunque se produjeron posteriormente reuniones informales de médicos izquierdistas en su casa.-

Asimismo se ha tomado conocimiento que después de debatir el tema sobre el Seguro de Salud y después de llegar a la conclusión de que el proyecto era inconveniente e impracticable, con la moción del Dr.ROALD GUGELMEIER UHLENFELD, apoyado por la gran mayoría de los médicos, todos izquierdistas decidieron apoyar el proyecto e informar favorablemente con el oscuro propósito de que fracasara.-

Con el mismo motivo del Seguro de Salud, dicha Asociación recibió de la Federación Médica del Interior un cuestionario con sesenta preguntas muchas de ellas de corte político.-

Después de prolongada discusión contestaron el formulario dejando sin contestar dichas preguntas con el fin de no comprometerse.-

Ultimamente la Filial de A.M.E.C. en JUAN LACAZE ha perdido muchos afiliados, siendo la causa aparente de ello el deficiente servicio que cumple el Dr.HUGO DERMIT, comunista responsable del mismo.-

Dicho médico es padre del sedicioso actualmente detenido del mismo nombre.-

En contraposición, la Mutualista Obrera de JUAN LACAZE, en la cual trabajan los sediciosos actualmente liberados: Dr.RICARDO MARTINEZ PLATERO (requerido), Chofer ORNALDO CECILIO COLLAZO y Técnico Radiólogo EDUARDO CESAR GOBERNA SANGUINETI trata de ganarse nuevamente la confianza del público brindando un servicio mejorado.-

En esta última Mutualista trabaja también el Dr.ARIEL DIAZ, ex legislador por el Frente Amplio, quien fuera liberado después de haber estado detenido en averiguaciones por presuntas actividades subversivas.-

Asociación Médica de COLONIA: ésta se reúne irregularmente en las Oficinas del Centro Asistencial, concurriendo en forma habitual el Director de dicho Hospital Dr.ELIEZER FERNANDEZ y los Dres.JOSE MA LA [illegible] GELMOTICH (comunista), GERVASIO CASSANELLO (Comunista), FERNANDO BASSAHUN (comunista), EDUARDO MOTTA VAUCHERET (ferreirista, primo del sedicioso JORGE MOTTA).

Antes de ser detenida, concurría también la Dra.[illegible] (sediciosa).-

Esta Asociación no presta servicios médicos teniendo exclusivamente carácter gremial.-

DEP. I PROCESADO (E)

DEP. I Asuntos PROCESADO (E)

DEP. I PROCESADO (I)

Asociación Médica del Oeste: si bien los informes existentes no son numerosos, se tiene conocimiento que la mayoría de sus integrantes son izquierdistas activos.-

Cuando fue detenido el sedicioso Dr.EDUARDO BOTORA discutieron la posibilidad de hacer una huelga, de lo que desistieron con el fin de no comprometerse.-

SORIANO: La Asociación de Soriano, filial de la Federación Médica del Interior, trata solamente en sus reuniones problemas de índole técnico-profesional. No se tocan temas de tipo gremial.-

Las reuniones son los 2os. y 4os. jueves de cada mes, siempre y cuando haya necesidad de reunión.-

SAN JOSE: La Asociación Médica de SAN JOSE está afiliada a la Asociación Médica del Interior.-

Reune a la mayoría de los médicos del Departamento, los facultativos que no integran la misma pertenecen a las mutualistas "MODELO", "FRATERNIDAD" y "C.I.M.A.".-

Estos fueron desafiliados por la Asociación al mantener, esta última un conflicto con las mutualistas, medida que aún se mantiene.-

La Asociación cumple actividades gremiales y de asistencia.-

Las actividades gremiales son: aparentemente, casi nulas, las mismas se basan en reuniones de camaradería, organizar ciclos de conferencias ilustrativas, remitir folletos de divulgación profesional.-

Dentro de las actividades gremiales, existe un fondo de dinero llamado de "solidaridad social", el cual es destinado para ayudar a algún socio en momento que éste no se encuentre desempeñando sus funciones por razones deenfermedad o por fallecimiento de integrantes de la Asociación, el dinero sería aportado a los familiares.-

También está incluido dentro de las actividades del "Premio Retiro" que se les otorga a aquel asociado que se jubila.-

La actividad asistencial se lleva a cabo de la siguiente manera:

- La Asociación dirige un "Centro Asistencial", el cual posee la mayoría de las acciones del Sanatorio SAN JOSE. Atiende de esta manera los seguros de enfermedad colectivos, por ejemplo los asociados de CHAMSEC, CHASITA, CHASIDE, ASIGNACIONES FAMILIARES, O.S.E., EMPLEADOS MUNICIPALES, CONAPROLE, etc..-

Actualmente el Presidente y Secretario de la Asociación Médica de SAN JOSE son: Dr.LUCIAN HASTOY HECTOR, C.I.1.016.455 de 47 años domiciliado en R-1 km.51.800; Dr.GENTILE ROSENDO, C.I. 11.599, de 54 años de edad domiciliado en Ciudad de Astorga No.677 de SAN JOSE.-

DURAZNO: No se han desarrollado actividades gremiales ni políticas por parte de los integrantes del Sindicato Médico de DURAZNO, afiliado a la Federación Médica del Interior

FLORES: No se posee información alguna sobre actividades políticas o gremiales de los integrantes de dicha Asociación.-

FLORIDA: los profesionales que rigen los destinos del Sindicato Médico de FLORIDA (afiliado a la Federación Médica del Interior), son de ideología diversa.-

DEP. II PROCESADO (E)

En el ámbito de la D.E.II, se poseen los siguientes antecedentes:

COLONIA: Asociación Médica de Colonia

Presidente: Dr.ELIEZER FERNANDEZ, militante de uno de los dos Partidos tradicionales.-

Secretario: Dra.ARGELIA CARGANO OSTUNI, actualmente detenida por sedición, a disposición del Juez Militar de 1er.Turno. Fue candidata en las elecciones nacionales del año 1966 por el F.I.D.E.L.; y, en 1971, por el Frente Amplio para la Junta Departamental y Cámara de Representantes en las listas del Partido Socialista y para la Junta Departamental por el P.D.C..-

SECRETO

Asociación Médica del Este de COLONIA

Presidente: Dr.GUALBERTO DOVAT RAICS, izquierdista activo, militante del Partido Socialista.-

Secretario ROALD GUGELMEIER IHLENFELD, izquierdista activo, uno de los elementos más peligrosos de acuerdo precisamente a su actividad.-

Asociación Médica del Oeste de COLONIA

Presidente: Dr.ELBIO VIVIANO VENCE, hombre de edad avanzada perteneciente a uno de los Partidos Tradicionales.-

Secretario: Dr.HUGO BARTANGUET, izquierdista activo, militante del Partido Comunista.-

SORIANO: Sus actuales autoridades son:

Presidente: Dr.JUAN A. UBILLOS (Sec.de FRUGONI), actualmente no se interesaría en política.-

Secretario: Dr.YAMANDU PORRAS (posiblemente "26 de Marzo"), activista.

Tesorero: Dr.EDUARDO MEYER (izquierdista), muy reservado, no interviene en política,-

- Con respecto a los miembros salientes, el Dr.HUGO MENDEZ es una persona de reconocida fé democrática, habiendo figurado más por compromiso que por otra cosa como integrando una lista de WILSON FERREIRA ALDUNATE, en 17º.lugar a candidato a la Junta Departamental, en las últimas elecciones Nacionales.-

El Dr.ANDRES PREVE SUSVIELA, es demócrata.-

SAN JOSE (Evaluación: C-4).

Médicos demócratas: CARMEN CABEZAS, ALBERTO PAEZ, ADOLFO ISZAKOVITZ, JOSE MARIA FERRARI, RAMON CHAFER, HECTOR LUCIAN, EGON HAUSER, MIGUEL DONABELLA, JUAN BERAZATEGUI, LICIO RODRIGUEZ, ENRIQUE SOSA GABARAIN, GABRIEL MENDOZA GONZALEZ, ALBERTO MARCHALES, ROSENDO GENTILE, JULIO IALANE y FRANCISCO TOMASIUNA.-

Médicos de izquierda: GERMAN MERNIEZ, MARIO MANGANEY, CARLOS BARREIRO, EMILIO PERRONI LARREA, MANUEL AZTIAZARAN, PEDRO VIOLA QUEVEDO, WILSON ESPINOSA, WILLIAN CALLABA, CARLOS NUÑEZ.-

(M. R. O.): EDDIE ROMERO CAMACHO, LUIS ALBERTO PAGLIARI, MARIA C.SALANAVE y MANUEL ROQUERO.-

Médicos que se desconoce su ideología: JULIA BERAZATEGUI de SERVETTO, RAMON NUÑEZ y YOLANDA MORIN PIANO.-

DURAZNO: Los profesionales que integran el Sindicato Médico son:

Directivos

Dr.BISMARK MAURELLE, dudoso.

Dr.EDINSON SCAFFO ALBERTI, izquierdista

Dr.PEDRO ECHEVERRIA PRIETO, sindicado como izquierdista

Dr.CARLOS SCHETTINI MELOGNO, izquierdista "26 de Marzo".

Los demás doctores que prestan funciones en el Sindicato, son los siguientes:

Dr.DIONICIO PEREZ DAVAND, no definido

Dr.HUGO BOSCH SUAREZ, no definido

Dr.RAUL SANTINI VIGNOLO, sedicioso en "libertad vigilada"

Dr.LUIS PEREYRO MARQUEZ, demócrata.

Tte.Cnel.(R), Dr.AMILCAR CASAS MALLO, demócrata

Dr.ERNESTO FILIPPINI, demócrata

Dra.BEATRIZ ROJAS de NAGUILA, demócrata

Dra.MANUELA BENEOSO de BORSANI, demócrata.

SECRETO

FLORES: Integrantes de la Asociación Médica de FLORES:

Dres. MANUEL SANCHEZ ECHEVERRIA, CIPRIANO GONI, NANSEN HOLTRANI, LUIS IRAZABAL, JOSE JASON ISRAEL, MICHEL LABORDE, JACQUES LABORDE, JULIO ALVAREZ, MARIANO A.KUAIK, LUIS BERHUET GILLET, las personas mencionadas no poseen antecedentes, no se han manifestado políticamente.-

El Dr.HORACIO RUBIO perteneciente también a dicha Asociación, fue candidato a la Intendencia Municipal de FLORES en las últimas elecciones por el Frente Amplio. Se hace saber además que uno de sus hijos se encuentra detenido en el E.M.R.No.1.-

FLORIDA: Por la razón expuesta precedentemente y por contar en la misma médicos de probada fé democrática, la actividad de dicho Sindicato está dentro de la normalidad.-

Otra información que puede resultar de interés de la D.E.II.

DURAZNO: En el Sindicato Médico de DURAZNO cumple funciones como Secretario Rentado, el Sr.GONZALO PEREZ, izquierdista y que fuera investido en el cargo por el actual sedicioso procesado BERESFORDO LEGY PERALTA ALONZO del cual era amigo íntimo y Secretario particular. Dicha persona desempeñaba funciones en la Caja de Asignaciones No.15, encontrándose actualmente sumariado y suspendido por acusársele de infidencia, ya que las declaraciones que debía realizar por parte del Sindicato ante la Oficina mencionada para avaluación correspondiente las declaraba por un monto menor al que realmente correspondía.-

El Dr.ECHEVERRIA que es el único médico que realiza cirugía en la Ciudad, efectuaría las intervenciones de los pacientes que se atienden en el Sindicato, en la Sala de Cirugía del Hospital local, existiendo información que ante salud Pública no declaran el monto total de lo que cobran por las operaciones, con el motivo de que el 25% de percibido que corresponde sea vertido al Hospital, sea mínimo, a pesar de que utiliza persona, anestesista y material quirúrgico de Salud Pública.-

Se posee información que personal del Hospital Local, que cobra en Salud Pública desempeña sus funciones en el Sindicato por lo cual percibirían un doble sueldo.-

El total de afiliados al Sindicato asciende a unos 2.500 aproximadamente abonando una cuota mensual de $ 6.000 (julio 1974).-

Se encuentran afiliados al mismo la mayoría de los Entes Estatales con dependencias en éste Departamento, tales como: O.S.E., U.T.E., Enseñanza Primaria, el gremio bancario, CHASSFFA y CHASITA entre otros, cuyos aportes mensuales de cada afiliado son descontados por planillas.-

FLORES: Existen además de los antes mencionados dos médicos más en el Departamento que no pertenecen a dicha Asociación y que son: Dr.NELSON FORNOS, jefe del Servicio Sanitario del Gpo.A.2; y, la Dra.ELENA ETCHEVERRY de MIRANDA.-

DEP. I PROCESADO (E)

ÁMBITO D. E. III

SALTO: No se ha detectado un accionar organizado de médicos que respondan a tendencias izquierdistas y menos con vinculaciones a la sedición.

Del chequeo de los médicos que actúan en el Departamento, se puede decir, que entre los médicos de la izquierda vieja, contamos con los siguientes: Dra.MARIA C.BARREIRA DE FERREIRA, Dres.CARLOS ECHTAGARAY, ADOLFO FERNANDEZ DA COSTA, JUAN FRANCO MARTINEZ, ALEJANDRO GRUNING HERRERA, JUAN M.MENCHI TORTEROLO, MIGUEL MALINI y LORENZO ZAIDUA, los mismos no tienen gravitación en posibles manifestaciones políticas.-

Otra de las líneas dentro de la izquierda, puede nombrarse como la izquierda nueva, que está representada por los médicos jóvenes, que han comenzado su actividad profesional recientemente, o sea que han vivido los últimos años enmarcados en las actividades Universitarias de la Capital. Dentro de este grupo se pueden nombrar: Dras.SILVIA M.BUENO PEREZ, NILDA TA-

RUSELLI, ésta última se desempeña como Vice Presidenta de la Asociación Médica Quirúrgica de SALTO, habiendo sido elegida por sorteo; Dres.ADALBERTO PIEDRABUENA, MARIO GOMEZ BERTIZ, ANTENOR AZAMBUJA (radicado en CONSTITUCION), y un médico de apellido MUSES, procedente de MONTEVIDEO que se radicaría en SALTO. Se prevé, tomando como base la tendencia de los médicos jóvenes que han comenzado a incursionar, la posibilidad de que en las próximas elecciones del Centro Médico Quirúrgico de SALTO, sea copada su Comisión Directiva por los profesionales de esta tendencia.-

Dentro del grupo de ultra izquierda, se sabe que pertenecen a esta tendencia los siguientes médicos: LUIS GONZAGA, LUIS INVERNIZZI, NICODEMO DE RODRIGUEZ JUAMBELTS, RODRIGUEZ JUAMBELTS y JUAN JOSE LEAL GARCIA (bajo régimen de "libertad vigilada", procedente del Reg.C.No.6).-

De los nombrados se sabe que el Dr.LUIS INVERNIZZI, casado con MARGARITA SARAZUA, C.C.Serie JBD No.4606, de profesión maestra -la que presenta los siguientes antecedentes: la misma fue suplente (7o.) a la Junta Electoral por el P.D.C., Sub Lema "Frente Salteño", lista 808 en las elecciones del año 1971- estarían realizando reuniones en su domicilio, lo que no ha sido confirmado.-

PAYSANDU: No se ha constatado actividad de la Federación Médica del Interior.- Integran la Asociación Médica de PAYSANDU, todos los médicos del medio siendo los Directores en su gran mayoría izquierdistas.- El Presidente y Secretario pertenecen ambos al P.D.C..-

RIO NEGRO: Desde el punto de vista gremial, los médicos de RIO NEGRO están agrupados bajo el nombre de AMEDRIN (Asociación Médica de RIO NEGRO), del cual depende CARN - (Centro Asistencial de RIO NEGRO).-

De éste último dependen las siguientes afiliaciones colectivas:

CHASITA (chóferes), CHASEIMA (mecánicos), SEIGA (gráficos) y convenios gastronómicos, convenios de Caja de Asignación Familiar y próximamente reinician convenio con I.M.R.N. (Intendencia Municipal de RIO NEGRO).-

Asambleas de carácter gremial no se ha realizado ninguna con posterioridad al 27 de junio de 1974.-

Referente al remitido publicado por la prensa capitalina "LA MAÑANA" y "EL DIARIO", firmado por la Federación Médica del Interior, fueron consultados mediante una llamada telefónica desde RIVERA para saber si estaban de acuerdo en editar la misma, lo que se contestó afirmativamente.-

Se tiene conocimiento que el Presidente de AMEDRIN, Dr.OSVALDO DUFFAUT, es demócrata, en cambio el Secretario Dra.NORA ROLANELLI DE OTERO y Tesorero Dr.HECTOR RODRIGO, son de ideología izquierdista.-

El Presidente de AMEDRIN, Dr.OSVALDO DUFFAUT es médico militar con el grado de Tte.1o..-

RIVERA: Los integrantes de la Federación Médica del Interior se eligen por votación secreta y en 1973 se eligió a la ciudad de RIVERA como mesa de la Federación Médica del Interior. Las resoluciones de la Federación Médica del Interior surgen por votaciones de todos sus integrantes.-

El Sindicato Médico de RIVERA se reune todos los 2os. y 4os. viernes de cada mes previa citación de todos los médicos de la ciudad.- Cuando se reunen tratan problemas profesionales e intereses que derivan de estos. Los médicos pertenecen a distintas ideologías políticas.-

Antecedentes ideológicos de la CONFEDERACION MEDICA DEL INTERIOR:

Presidente: Dr.JOSE ZART (demócrata) y Secretario: Dr.VELARDO GONZALEZ (demócrata). Posteriormente se eligió al Dr.FERNANDO DOUTUR (demócrata) como Presidente y al Dr.NESTOR BELZARENA (demócrata) como Secretario y al Dr.MAURICIO KRIBIENSKI (izquierdista)

El Dr.FERNANDO DOUTUR renuncia debido a que fue nombrado para integrar la Junta de Vecinos y ocupa la presidencia el Dr.NESTOR BELZARENA (demócrata).-

TACUAREMBO: Actualmente la Federación Médica del Interior, se mantiene al margen de los problemas gremiales desde el punto de vista profesional, tales como el control de los convenios que mantienen las Asociaciones médicas de cada localidad con distintos organismos del Estado o Paraestatales.-

Actualmente su Mesa Ejecutiva está en RIVERA y TACUAREMBO, la integran los Dres.BELZARENA, VELARDE GONZALEZ y KRELIANSKY por RIVERA; WALTER CHOLEGUY y WASHINGTON ESCOBAL por TACUAREMBO. En cuanto a su ideología el único que está reconocido como izquierdista (pro tupa) es WALTER CHOLEGUY, siendo los demás de filiación democrática.-

En cuanto a la Asociación Médica de TACUAREMBO a pesar de encontrarse en su Directiva médicos de notoria filiación izquierdista, no abordan temas fuera de lo profesional.-

Cuando la Mesa Ejecutiva estuvo radicada en CANELONES se sabe que estaba dirigida por elementos pro tupa y que pretendieron hacer aparecer la Federación como alineada en dicha orientación.-

ARTIGAS: Por datos proporcionados por un integrante del Sindicato Médico de ARTIGAS, se pudo saber que el mismo no comparte los conceptos vertidos por la Federación Médica del Interior, cuando en forma pública declararon persona no grata al ex Ministro de Salud Pública, Dr.JUAN BRUNO IRULEGUY. El hecho de haber aparecido como adherido el Sindicato Médico de ARTIGAS a la nota que publicase la Federación Médica del Interior, y con la firma de los responsables del mismo, se debe a que en ocasión de las autoridades de la Federación haber efectuado una llamada telefónica a los efectos de consultar sobre la posible adhesión de la gremial artiguense a la medida que iban a adoptar, y al no poder establecer enlace con el Presidente ni con el Secretario, consultaron con un facultativo de ideología izquierdista, el cual emitió un concepto que por otra parte no era el que sostenía la totalidad del Sindicato En la actualidad el Sindicato Médico de ARTIGAS se encuentra regido por facultativos de ideología demócrata.-

Integración del Sindicato Médico de ARTIGAS:

Presidente: Dr.HECTOR BRAZEIRO (demócrata); Secretario: Dr.MIGUEL ZAGIA (demócrata); Vocales Dr.JOSE CARLOS LAPORTE (demócrata); Dr.LUIS E.JUAN (demócrata); Dr.RUBEN PINO (demócrata); Dr.ALFREDO M.LUCHO (demócrata); Dr.CELIAR LOPEZ (demócrata); Dr.RENE SIGNORELLI (demócrata); Dr.DANILO LINARES (responde al sector del Ex Senador FERREIRA ALDUNATE); Dr.GABRIEL CHEGUEHEM (izquierdista, no activo); Dr.JUAN GOMEZ GOTUZZO (izquierdista, activo); Dr.FRANCISCO GOMEZ GOTUZZO (izquierdista); Dra.ESTHER W.DE GOMEZ (izquierdista); Dra.OFELIA OLMOS (izquierdista); Dra.MARGARITA GRONDONA DE FRANZA (izquierdista).-

PASO DE LOS TOROS: En el área de responsabilidad del Bn.Ing.No.3 funcionan el Sindicato Médico de PASO DE LOS TOROS y el Sindicato Médico de TACUAREMBO, estando el primero afiliado a éste último, que es quien representa al Departamento en la Federación Médica del Interior.-

Esta subordinación de un sindicato a otro y a la Federación se debe a problemas legales, dado que todos los contratos de asistencia colectivizada, tales como Banco de Seguros del Estado, Policía, etc., se hacen por intermedio de la Federación y la entidad contratante.-

El Sindicato Médico de PASO DE LOS TOROS, se encuentra actualmente integrado por: Presidente Dr.RODOLFO SILVA ARISPE, Secretario Dr.DANTE ZERBONI; Tesorero Dr.GILBERTO ABELLA; y, como socios Dres.EFRAIN ZAFONZKY, MIRTA RIBODY DE ZAFONZKY, JUAN JOSE ACOSTA ANDREOTTI y RUBEN CURI.-

También se debe tener en cuenta como afiliado al Sindicato Médico de TACUAREMBO al Dr.YAMANDU GAMBA, que se desempeña en SAN GREGORIO DE POLANCO.-

Los antecedentes de las personas mencionadas son:

SECRETO

Dr.RODOLFO SILVA ARISPE: médico de U.T.E., reside en RINCON DEL BONETE, demócrata.-

Dr.DANTE ZERBONI: demócrata, el hijo es de notoria tendencia izquierdista, en las últimas elecciones trabajó para la lista 504 (FERREIRA ALDUNATE), se le ve frecuentemente con partidarios de esta fracción.-

Dr.GILBERTO ABELLA: demócrata.

Dr.EFRAIN ZAKONZKY: médico militar de la Guarnición, demócrata.-

Dra.NIRTA RICIDY de ZAKONZKY: esposa del anterior, anestesista del H.C.FF.AA., demócrata.

Dr.JUAN JOSE ACOSTA ALBRECHTI: médico de la policía, demócrata.

Dr.RUBEN CURI: Director del Hospital de PASO DE LOS TOROS, demócrata, según versiones no confirmadas, en la actualidad sería un fuerte detractor de las FF.AA.-

Dr.YAMANDU GAMBA: Director del Hospital de SAN GREGORIO DE POLANCO, demócrata.-

El espíritu de la contestación a las declaraciones del Sr.Ministro Dr.BRUNO IRULEGUY, sólo se debe a defender la faz moral de los médicos del Interior, aún que los mismos son sabedores que en general la Federación Médica del Interior, está minada de elementos activistas de izquierda.-

Area responsabilidad BN.I.No.10 (TREINTA Y TRES): Existe en el Departamento una Agremiación Médica de "33" que está afiliado a la Federación Médica del Interior.-

Esta Agremiación reune además de los médicos de la Capital del Departamento a: CERRO CHATO, SANTA CLARA y VERGARA. Los afiliados a la misma son todos integrantes del Sanatorio de la localidad, estando ajena de los mismos los médicos del Hospital.-

Los integrantes de la misma son los siguientes:

Dr.ADEMAR MORALES: Presidente, probable cabecilla del PCR.-

Dra.AMANDA FERRADA de OLASCOAGA: Secretaria, comunista activa.-

Dr.JULIO ALBERTI: Está sindicado como izquierdista, figurando en las elecciones pasadas en las listas de Ferreira Aldunate.-

Dr.BOLIVAR LEDESMA: comunista activo.

Dr.WALTER BUSCASO: demócrata, médico de la policía.

Dr.SIBIO FERREIRA: se manifiesta como Blanco.

Dra.RUTH FELDMAN de ARTOLA: izquierdista

Dr.ONOFRE MACHADO: izquierdista, al radicarse en "33" estaba sindicado como posible integrante de un grupo sedicioso.-

Dra.ANTONIA AGUIRRE de MACHADO: izquierdista, esposa del anterior.-

Dr.SILVIO BELISTRI: izquierdista.

Dr.RAUL ARTIGA: demócrata, médico del Bn.I.No.10.-

DEP. I PROCESADO (E)

Area responsabilidad BN.I.No.11 (MINAS): No se han detectado actividades de la Federación Médica del Interior particularmente en lo relacionado con el establecimiento de "cuadros" a nivel de profesionales.-

Se confirma el remitido a la prensa de la Unión Médica de LAVALLEJA con fecha 26 de abril de 1974 a raíz de las declaraciones del entonces Ministro de Salud Pública Dr.BRUNO IRULEGUY.-

Se conoce que en ocasión del conflicto de la salud, delegados capitalinos de F.U.S. se hicieron presentes en ésta (sanatorio sito en LAVALLEJA y JUAN FARINA) buscando la adhesión del personal, la que se materializó en forma parcializada, de escasa importancia y sin mayores consecuencias desde el punto de vista asistencial.-

Integran la Unión Médica de LAVALLEJA, todos los profesionales de esa carrera universitaria, excepto los Dres.SARANDI MARTORELL y LILA LAINO, ambos demócratas, el primero posiblemente expulsado, sin confirmar, y la segunda por haber mantenido una polémica con la gremial a raíz de actitudes asumidas por su padre, el extinto Dr.LAINO.-

SECRETO

La lista de los médicos afiliados y sus antecedentes ideológicos es la siguiente:

PEDRO DIAZ: hay indicios que lo sindican como demócrata.

GLORIA ALONSO DE LAMAS: izquierdista, habiendo integrado la caravana del Frente Amplio el 18 MAY 971. Concurre a los actos del Frente Amplio.-

HUGO IRIGOIN: se presume votó al Frente Amplio.-

GODOFREDO FERNANDEZ: 1er.Secretario del Partido Comunista en MINAS.-

DANTE MAROTTA RIENZI: hay indicios como que votó al Frente Amplio.

JOSE M.LEIVA: izquierdista, perteneció a la U.P. en 1962.-

JUSTO COTRO: hay indicios que le sindican como demócrata.-

MARTIN MARTINEZ: se presume que haya votado al Frente Amplio.

EDISON BELTRAME: hay indicios que lo sindican como demócrata.

GARIBALDI BURONI:hay indicios que le sindican como demócrata.

ANTONIO NAPPA: hay indicios que le sindican como izquierdista.

LUIS MARICHAL: comunista. Obtuvo el título en U.R.S.S..-

LUIS BORCHES: no existen antecedentes.

RAUL C. RIVEROS: hay indicios que lo sindican como demócrata. Titulado en ESPAÑA.-

GREGORIO MARTIRENA: pertenece al grupo de WILSON FERREIRA ALDUNATE, se manifiesta contra los militares con giros hacia la izquierda.-

OSCAR BONILLA: hay indicios que lo sindican como demócrata.-

GONZALEZ SIMOIS: hay indicios que lo sindican como demócrata.-

ANA E.DE KRONAWETER: hay indicios que le sindican como demócrata.-

RODRIGUEZ OLASCOAGA: hay indicios que lo sindican como demócrata.-

CALVIS RUIZ: hay indicios que lo sindican como demócrata.-

LYDA PAOLILLO: hay indicios que la sindican como demócrata.-

A título informativo se establece:

- Existen en el país cuatro agremiaciones médicas:

a) Colegio Médico
b) Unión de Médicos Mutualistas
c) Sindicato Médico del Uruguay
d) Federación Médica del Interior.

- Cuando la mesa de esta última, que funciona rotativamente, estaba radicada en la Asociación Médica Regional de LAS PIEDRAS, por razones de mala administración y por haber decretado un paro médico (como protesta por torturas en dependencias militares) sin la previa necesaria consulta a las gremiales afiliadas, la Asociación Médica de PAYSANDU le retiró la confianza, lo que, compartido por otras asociaciones del Interior motivó la renuncia en pleno de las autoridades de LAS PIEDRAS. Posteriormente funcionando la mesa en RIVERA, la Asociación de LAS PIEDRAS, aparentemente la más radicalizada de todas, cuestionó al Dr.FERNANDO DUTOUR por haber sido designado suplente para la Junta de Vecinos de aquel Departamento. La fuente estima que tal actitud podría obedecer a intenciones revanchistas para con la Mesa de la Federación pero se estima como más factible se debe a un abierto e indisimulado antagonismo con la situación actual.-

<u>Area responsabilidad BN.I.No.12 (ROCHA)</u>: la actividad de la Federación Médica en el ámbito de la zona de responsabilidad, no presenta ningún indicio sospechoso.-

Los integrantes de dicha Federación conocidos son:

Dr.JUAN CARLOS PERTUSSO FIERRO (Presidente)

Dr.PABLO ENRIQUE PERTUSSO FIERRO (Secretario)

Dr.MARIO KATZ MAYER (Tesorero)

Dr.JAIME HOCHSZTAIN (Vocal)

Dr.Tte.1o.(S.SM) HUGO TOMAS PEREZ DE CASTRO (Vocal)

SECRETO

Dr.JOSE POUS (Vocal)

Las personas mencionadas no registran antecedentes con excepción del Dr.JUAN CARLOS PERTUSSO FIERRO quien figura en las listas del Frente Amplio, fracción Lista 808; figura su nombre en una relación encontrada en el berretín de la casa del sedicioso EDISON ABREU (a) "EMILIANO" como posible voluntario para repartir propaganda del M.L.N..-

Area responsabilidad B.C.No.2 (MELO): La Asociación Médica de CERRO LARGO no trabaja en forma activa.

Los representantes de la misma en el ámbito nacional son los siguientes:

Dr.NEL BURGOS: presidente, de ideología izquierdista, no registrando más antecedentes.-

Dr.CESAR AUSQUI ECHAVEZ: secretario, de ideología izquierdista.-

Area responsabilidad BN.ING.No.4 (LAGUNA DEL SAUCE): El Sindicato Médico de MALDONADO es de tendencia y mayoría izquierdista.-

Sus autoridades son:

Dr.CARLOS CHABOT: presidente, demócrata, colorado del sector de la Lista 15.-

Dr.JUAN M.SORIA : secretario, demócrata, blanco del sector de WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

Como en el momento de la elección de autoridades la izquierda no tenía ningún candidato de peso y no se ponían de acuerdo, surgieron los mencionados anteriormente, los cuales si bien son de ideas democráticas están presionados por una mayoría izquierdista.-

Este gremio se mueve por intereses económicos, personales, etc.; poseen un Sanatorio en C.SAN CARLOS y otro en zona CANTEGRIL, lo integran casi la totalidad de los médicos de la zona.-

A mediados de 1972, a raíz de la detención por las FF.CC. de la Dra.SIERRA DE MANSILLA, Dra.MIRNA VERGARA MARTINEZ y Dr.OMAR DI GIOGI, se reúnen resolviendo el apoyo a la actuación de las FF.CC.:-

Es filial de la Federación Médica del Interior y la Dirección se forma anualmente, correspondiéndole a MALDONADO un año, otro a SAN CARLOS y otro a Zona Oeste; este año le correspondió a MALDONADO.-

IV.- DISTRIBUCION

DEP. I PROCESADO (E)

S. I. D. Ejemplar No.01
D. N. I. I. Ejemplar No.02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base a P.E.I.No.212/974 de la D.E.II; P.E.I.No. 190/974 de la D.E.III; PP.EE.II.(I) Nos.196 y 271/974 de la D.E.IV.-

N O T A : SE ADJUNTAN ESTATUTOS DE LA FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (E-2) del E. M. E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

e.m.

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

SECRETO

ESTATUTOS DE LA FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR

CAPITULO I - Denominación - Constitución - Objetivo

Art.1o.: Con el nombre de FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR, en el mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis, se funda una Institución, que agremia a los médicos radicados en el Interior de la República Oriental del Uruguay, a través de las Instituciones Gremiales, Departamentales y/o Regionales que los agrupan, existentes en la actualidad o a crearse. Las Asociaciones federadas podrán organizarse como lo estimen conveniente, siempre que no estén en oposición con los fines de la Federación.-

CAPITULO II - Fines

Art.2o.: La Federación Médica del Interior tendrá por finalidad:

A) Unificar la actividad profesional médica del Interior y mantener en constante superación su nivel ético, técnico y asistencial.-

B) Hacerse cargo de la responsabilidad que le cabe, como representante del cuerpo médico del Interior en todos los problemas de la salud de la población que asiste. Por lo cual deberá colaborar en la elaboración de planes sanitarios, profilácticos y asistenciales adecuados.-

C) Establecer normas generales que regulen las relaciones de los médicos individuales y de las agrupaciones médicas entre sí, y de estas y aquellas con los usuarios o quienes los representan ya sean instituciones públicas o privadas.-

D) Representar el cuerpo médico del Interior en las gestiones regulares o conflictuales que este o las agrupaciones que lo integran mantuvieran con los usuarios de la asistencia o quienes los representen.-

E) Fomentar la solidaridad y amistad entre las Instituciones afiliadas y los propios médicos.-

F) Defender los intereses morales y materiales dentro de los principios de justicia social

G) Actuar como árbitro en los conflictos médico-gremiales entre sus afiliados.-

H) Propiciar la iniciativa que promueva el adelanto técnico científico del médico del Interior.-

I) Jerarquizar la asistencia médica en el Interior, teniendo a que se realice en forma integral y cada vez con mayor perfección.-

J) Procurar que las formas de asistencias colectivas sean estructuradas y dirigidas por los médicos y otros técnicos bajo normas dictadas por esta Federación.-

K) Propugnar la ampliación de la cultura de los afiliados y de la comunidad.-

L) Propiciar la creación de la FEDERACION MEDICA NACIONAL.-

CAPITULO III - Domicilio

Art.3o.: El domicilio de la Federación Médica del Interior estará en la ciudad de LAS PIEDRAS (Dpto.de Canelones).-

CAPITULO IV - De los Intereses

Art.4o.: Integrarán la Federación Médica del Interior:

A) Las agrupaciones gremiales de médicos con un mínimo de cinco afiliados que soliciten su admisión por escrito que acepten estos estatutos y remitan los propios junto con una nómina de afiliados, para ser aceptados por la Federación.-

B) Las gremiales en formación durante el plazo de un año y que llenen los requisitos anteriores.-

CAPITULO V - Deberes de los afiliados

Art.5o.: Son deberes de los afiliados:

A) Asistir a las Asambleas, Ordinarias y Extraordinarias.

B) Cumplir las disposiciones de estos Estatutos y resoluciones de las autoridades de la Federación.-

C) Prestar acatamiento a los preceptos de ética profesional.-

D) Abonar las cuotas establecidas en las Asambleas o por el Consejo Ejecutivo.-

CAPITULO VI - Derechos de los afiliados

Art.6o.: Son derechos de los afiliados:

A) Asistir a las asambleas ordinarias y extraordinarias

B) Elegir o ser elegido para dirigir los destinos de la Federación

C) Gozar de los beneficios que otorga la Federación

D) Presentar al Consejo Ejecutivo las iniciativas que considere de interés, examinar las Actas, contabilidad y otros documentos.

E) Reclamar por escrito del Consejo Ejecutivo el cumplimiento de estos Estatutos.-

F) Solicitar del Consejo Ejecutivo la convocatoria de Asambleas Extraordinaria según las normas de estos Estatutos.

Art.7o.: Cuando instituciones afiliadas no ajusten su conducta a estos Estatutos será observada hasta por dos veces por el Consejo Ejecutivo. Si éste procedimiento no fuera eficaz será pasado el problema a una Asamblea Extraordinaria convocada al efecto dentro de un plazo de treinta días.-

Art.8o.: El Consejo Ejecutivo podrá, entretanto suspender a esta Institución en sus derechos de tal por mayoría de 2/3 de sus integrantes, hasta resolución definitiva de la Asamblea.-

Art.9o.: La Resolución de la Asamblea será comunicada por escrito a la Institución afectada.-

Art.10o.: Se pierden los derechos de afiliación por falta de pago de tres trimestres o de otra obligación establecida en estos Estatutos o en Asambleas previa intimación del Consejo Ejecutivo por escrito.-

Art.11o.: Por renuncia escrita aprobada por una Asamblea de la Gremial y aceptada por el Consejo Ejecutivo.-

Art.12o.: Por expulsión resuelta por la Asamblea.-

CAPITULO VIII - De las Autoridades

Art.13o.: La Federación Médica del Interior estará regida:

A) Por la Asamblea General

B) Por el Consejo Ejecutivo

Art.14o.: La Asamblea General es la autoridad suprema y estará integrada en la siguiente forma:

A) Cada departamento tendrá diez votos. En los Departamentos en que haya más de una gremial esos diez votos se dividirán proporcionalmente entre ellas.-

B) Además cada gremial tendrá 1 (uno) voto por cada cinco afiliados o fracción de tres o más.-

Art.15o.: Las instituciones gremiales afiliadas podrán hacerse representar en las Asambleas por uno o varios delegados, como mandato imperativo, estos exhibirán en todo caso un poder que los acredite como tales y que determine el número de votos que les corresponde.-

Art.16o.: Las Asambleas serán ordinarias o extraordinarias. Las primeras se convocarán anualmente y las segundas siempre que lo disponga el Consejo Ejecutivo o lo soliciten por escrito no menos de los treinta días de recibida. Vencido este plazo las Instituciones peticionantes podrán convocar la Asamblea directamente.-

Art.17o.: La convocatoria de la Asamblea General Ordinaria se hará por escrito con anticipación de un mes.-

Art.18o.: Las Asambleas Extraordinarias se convocarán por carta certificada con no más de treinta días de anticipación y especificando el motivo de la convocatoria.-

Art.19o.: Las Asambleas sesionarán con simple mayoría de votos. Si media hora después de la señalada para la iniciación no se hubiera logrado la asistencia requerida sesionará con un mínimo del 25% del total de los votos. Si a dicha hora tampoco se contara con ese número se esperará otra media hora y se sesionará con representantes de por lo menos tres (3) Departamentos. Si no se obtuviera ese número se hará una nueva citación dentro del término de un mes pudiéndose sesionar en esta oportunidad, desde el primer momento, con el mínimo de representantes de tres departamentos.-

Art.20o.: Las Asambleas serán presididas por el Presidente y Secretario del Consejo Ejecutivo. En caso de inasistencia de alguno de ellos serán reemplazados por quienes designen los presentes.-

Art.21o.: Las decisiones de la Asamblea serán tomadas por simple mayoría de votos salvo aquellos casos en que estos Estatutos requieran mayoría especial. En resoluciones de suspensión de servicios o sanciones graves gremiales será necesario la mayoría absoluta de votos posibles de la Federación. Si no se obtiene este quorum podrá de esa mayoría en un plazo de 20 (veinte) días mediante documentos firmados por las autoridades de las gremiales que integran la Federación.-

Art.22o.: En las asambleas sólo serán tratados los puntos que establece la convocatoria.-

Art.23o.: Para reconsiderar resoluciones tomadas en una Asamblea anterior bastará simple mayoría de votos siempre que éste número sea mayor que el que se votó la resolución reconsiderada.-

Art.24o.: Las resoluciones de las Asambleas se tomarán por votación pública pero podrá ser secreta si así lo disponen los 2/3 de los votos presentes.-

Art.25o.: Las Asambleas Ordinarias se convocarán a los efectos siguientes:

A) Considerar la gestión del Consejo Ejecutivo el que dará cuenta de ella presentando una memoria escrita, balance, etc..-

B) También la consideración y adopción de planes de acción para el año entrante propuesto por el Consejo Ejecutivo y por las gremiales con dos meses de anticipación se nombrarán 3 (tres) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta antes de los treinta días. Una copia de dicha acta o repartición a las gremiales que constituyan la Federación Médica del Interior, antes de los dos (2) meses.-.

Art.26o.: El Consejo Ejcutivo estará constituido por cinco (5) miembros, tres (3) de una gremial que constituirá la mesa y dos (2) de una gremial vecina.-

Art.27o.: El Consejo Ejcutivo durará un año en sus funciones con una posible reelección, y será designado por la Asamblea. Esta sólo designará la gremial que lo integrará y la gremial a su vez, designará las personas que desempeñarán dichos cargos, entre sus afiliados.-

Art.28o.: La Mesa estará constituida por un Presidente, un Secretario y un Tesorero.-

Art.29o.: El Consejo Ejecutivo fijará el régimen de reuniones. Para tener quorum será necesario un mínimo de 3 (tres) siempre que estén representados dos (2) Departamentos).

Art.30o.: CORRESPONDIENTE AL CONSEJO EJECUTIVO

A) Hacer cumplir los Estatutos.

B) Resolver todos los asuntos de la Federación menos aquellos que explícitamente deben ser resueltos por la Asamblea.-

C) Convocar a las Asamblea Ordinaria o Extraordinaria en los previstos en estos Estatutos.

D) Presentar la memoria y balance final de su gestión.-

Federación Médica del Interior
F.Carámbula 1189 - Tel.324
RIVERA

CIRCULAR Nº2.-

Rivera, 24 de julio de 1974.-

Unión Médica de Lavalleja

- Hace unos pocos días hemos recibido la versión taquigráfica de la Asamblea ocurrida el 9 de junio próximo pasado. Como antes de proceder al picado de las matrices y su impresión, deben correrse ciertos trámites, la recepción por las gremiales habrá de demorar bastante. En consideración a ello, hacemos una comunicación especial sobre lo resuelto con referen - cia a la modificación de los Estatutos, a los efectos de mantener una más ágil información de las gremiales.-

- -

Queremos hacer conocer nuestras dificultades económicas (pago de los taquígrafos, teléfo - nos, telegramas, etc.) desde que la Gremial de Las Piedras no nos ha hecho llegar aún el libro de Tesorería, el Libro de Actas y el traspaso de los fondos.-

- -

En las circunstancias presentes de radicar la mesa en zona tan distante, rogamos muy enca- recidamente a todas las gremiales nos acusen recibo telegráfico de cualquier comunicación, nota, etc. a los efectos de conocer su recepción, sin perjuicio de responder a su debido - tiempo sobre el tenor de la nota. Sabemos que es una molestia y un gasto, para las Gremia- les, pero insistimos en el pedido en homenaje a una mayor homogeneidad y dinamismo, y so - bre todo un mayor asesoramiento de la Mesa. Con fecha 16 de julio de 1973, hemos enviado a todas las Gremiales una Circular, salvo Florida y Maldonado, no hemos recibido otra respues ta.-

Reiteramos una de las soluciones: Necesitamos conocer la integración de la Mesa Directiva y domicilio de cada Gremial afiliada.-

"Modificación Estatutos: Se propone la reforma de los Estatutos, Art.3-4 inc.b - 5- 6- 19- 20- 21- 26- 27- 29 y 30.-

Art.3) La Mesa propone: "El domicilio de la F.M. del I., radicará en la ciudad donde se asis te la Mesa de la misma". La delegación de San José propone: "La F.M.del I. tendrá domicilio en lugar donde se domicilie en cada oportunidad la Mesa de un Consejo Ejecutivo".-

San José fundamenta su propuesta con argumentos de gran peso, y por moción del Sr.Presiden- te se deja a la nueva Mesa la definición del término correcto recomendando que la futura Me sa no modifique el Estatuto que está en trámite hasta que sea aprobado y luego pedir la mo- dificación. Se vota el Art.3 en la firma indicada: es aprobada. Por lo tanto y a pesar de estar de acuerdo con la modificación se esperará a una nueva Asamblea para modificar la le tra del mismo.-

Art.4) Hay un muy extenso debate fundamentando la modificación propuesta por la Mesa y la propuesta por San José. Finalmente por 129 votos a favor y 62 en contra se vota lo propues to por la Mesa que dice: inc.B)"Al solicitar la afiliación de una nueva gremial, además de las condiciones del inciso anterior deberá:

1) Contar con un mínimo de diez (10) médicos radicados de manera efectiva y definitiva en el área de esa gremial

2) Expresar las razones y motivaciones existentes para la creación de una nueva gre - mial

3) Presentar el consentimiento expreso y por escrito de cada una de las gremiales del departamento en que se asienta.

-Cumplidos los extremos anteriores esta solicitud será tratada en Asamblea General Extraor dinaria y para su aceptación se requiere los 2/3 de votos conformes de los presentes.-

Art.5) Se aprueba por unanimidad la modificación propuesta por San José

Art.5) Son deberes de las gremiales afiliadas:

A- Queda igual que el vigente) Asistir a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

B- Cumplir y hacer cumplir entre sus integrantes las disposiciones de estos Estatutos y las resoluciones de las autoridades de la Federación. El resto queda igual.-

Art.6) Se aprueba por unanimidad la moción de San José

Art.6) Son derechos de las gremiales afiliadas:

A- Queda igual

B- Intervenir en elección del Consejo Ejecutivo de la Federación, y ser designada para nombrar los componentes de este organismo.

El resto queda igual.-

Art.19) Se acepta la proposición de San José modificándose sólo el quorum para una segunda convocatoria.-

Art.19) En su primera convocatoria, las Asambleas sesionarán con la presencia de delegados de Asociación afiliadas a la Federación, cuyos votos sumados, superan el 50% de la totalidad de los votos de todas las gremiales afiliadas a la Federación. Si media hora de la señalada en su convocatoria no se hubiera alcanzado el porcentaje arriba indicado, podrá sesionarse con un mínimo del 40% de los votos de todas las gremiales de la Federación.-

De no alcanzar este mínimo el Consejo Ejecutivo de inmediato y para dentro de los treinta días de la fecha que se había fijado para la Asamblea frustrada, deberá convocarla nuevamente.-

En su segunda convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente con la presencia de los delegados de gremiales que presenten el 30% del total de votos de la Federación.-

Art.20) Se acepta por unanimidad la propuesta de San José con una modificación propuesta por la Mesa.-

Art.20) Se acepta por unanimidad la propuesta por el Presidente del Consejo Ejecutivo y desempeñará la Secretaría de ellas el Secretario de dicho Consejo. En caso de inasistencia de alguno de ellos será reemplazado por el delegado que designe la Asamblea, dándose preferencia a los Miembros del Comité Ejecutivo que se encuentren presentes.-

Art.21) Se aprueba por unanimidad la modificación propuesta por San José

Art.21) Las decisiones de la Asamblea serán tomadas por simple mayoría de votos, salvo aquellos casos en que estos Estatutos requieran mayoría especiales. Las resoluciones sobre suspensión de los Servicios controlados y/o rescición de los correspondientes contratos asi como aquellas relativas a sanciones a gremiales afiliadas deberán contar con la mayoría de los votos de la totalidad de las gremiales que integren la Frederación.-

Art.26) Se aprueba la modificación propuesta por la Mesa.

Art.26) El Consejo Ejecutivo estará consituido por cinco miembros, de una gremial tres, que constituirá la Mesa y dos de una gremial vecina de fácil intercomunicación.-

Art.27) Con algunas modificaciones se acepta el texto propuesto por San José

Art.27) En el mes de junio de cada año, el Consejo Ejecutivo deberá convocar a la Asamblea General Ordinaria de la Federación con objeto de considerar los puntos in

dicado.. en e. Art.25 y proceder a la renovación de ...

La Asamblea reglamentará la forma de realización del acto eleccionario con sujeción a las normas siguientes.

1) El voto será directo y secreto
2) Dicho acto será dirigido y controlado por tres asambleistas a designarse de acuerdo a lo dispuesto en el Art.25.-

En tal oportunidad se eligirá a las dos gremiales que habrán de proceder a la designación de los miembros del Consejo Ejecutivo determinándose en el mismo acto a cual de ellas le corresponderá la Facultad de nombrar tres de los miembros de dicho cuerpo (Art.25).-

Dentro de los quince días inmediatos siguientes a la celebración de la correspondiente Asamblea, cada una de las gremiales elegidas para ello, deberán nombrar dentro de sus respectivos afiliados las personas hábiles para obligarse que habrán de integrar el Consejo y su Mesa, correspondiente a la Asociación encargada de designar la mayoría la distribución de cargos entre los integrantes de esta (Art.28).-

Ninguna gremial podrá ser designada para nombrar los integrantes de la mayoría del Consejo Ejcutivo de la Federación por más de dos períodos consecutivos, hasta tanto no haya transcurrido un año de su segunda elección.

Los integrantes del Consejo Ejcutivo durarán un año en sus funciones, no obstante sus mandatos se mantendrán vigentes hasta tanto, realizada la Asamblea General Ordinaria correspondiente las gremiales respectivas procedan a la designación de quienes habrán de sustituirles. En caso de deceso, incapacidad, ausencia, licencia o cualquier impedimento de un integrante del Consejo Ejeutivo la gremial que le designó nombrará quien habrá de sustituirlo temporaria o definitivamente.-

SE ESTABLECIO QUE:

En la misma Asamblea se realizará dos votaciones por separado: la primera para nominar la Mesa y la segunda para designar la Gremial que elegirán los vocales.-

Art.29) Se acepta por unanimidad el texto propuesto por San José

El Consejo Ejecutivo fijará el régimen de reuniones.

Para tener quorum será necesaria la presencia de tres de sus miembros y que uno de estos haya sido designado por la gremial diversa de la que nombró los otros dos.-

Art.30) Se aceptan las siguientes modificaciones propuesta por la Mesa.

Art.30) inc.A) Cumplir y hacer cumplir ....

J- Para la adquisición enajenada y/o afectación con gravámenes de los bienes inmuebles de la Federación será necesaria la anuencia de la Asamblea por dos terciones de votos presentes.

El Resto queda igual.-

Habiéndonos llegado el día 29 de los corrientes la versión taquigráfica del acta de la Asamblea ocurrida el día 9 de junio ppdo. no será posible cumplir con la aspiración de la Asamblea hacerla firmar (I) lo antes posible por la Mesa que la presidió y por tres asambleistas dado que en esta Asamblea no fueron nombrados especificamente quienes deben hacerlo.-

Sin otro particular, saludalos muy atte.

Por Federación Médica del Interior
(FIRMADO)
Dr.Fernando P.Duteur.-
Presidente.

(FIRMADO)
Dr.Mauricio Kriviansky
Secretario

este Doc. al momento de microfilmar estaba en estas condiciones. - (LG)

DEP. II PROCESADO

(I) antes de los 30 días, sin embargo trataremos de cumplir ....

016/16

3316

SECRETO

DOC AÑO 1974

C. G. E.

EME.

Matrícula N.° 22.821/974 Carp. N.° '--------

HOJA DE TRAMITE N.° 1928/974.--------

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 18 de Diciembre de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Oficio No.6828/974 del Servicio de Material y Armamento.-

S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible]
[illegible]
Fecha [illegible] 20/XII/74
Fecha [illegible]
Pasá a Dpto. I
No de Identificación 3990

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe de Departamento II del E.M.E.

Coronel

NELSON B. VIAR.

Iniciales A.T.

001/5

SECRETO 3317

SECRETO

D. n. Nº 55 69 82

Oficio Nº 6828/974.-

Montevideo, 7 de Diciembre de 1974

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

Adjunto al presente, remito al Señor Jefe de Departamento, dos copias del Parte Periódico de Informaciones, elevados al Señor Comandante en Jefe del Ejército.-

OBJETO: Eleva Copias Inf. disp. en P.I. 56/969

Saluda a Usted atentamente

El Director General del S.M.A.-

Coronel

CARACE MOLINS.-

s/rle

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/1/75
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 3317

002

3317

D. n. Nº 39 33 38

-SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.-

PERIODO CUBIERTO 01-30 NOVIEMBRE 1974.-

II)-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES.-

A)-Actividad Subversiva.-

B)-Material Capturado.-

C)-IMPORTACIONES REALIZADAS DURANTE EL MES.-

BORTAGARAY Carlos,1 rev.,Rossi,22 lgo.,Brasil,Personal.-

BOSSANO Julio,1 pistola,Steyr,7.65,Austria,Personal.-

CARBALLO Rogelio,1 rev.,Galand,22 lgo.,Argentina,Pers.-

CYBARAN S.A."Frigorífico La Caballada" Solicita autorización para una pistola de procedencia U.S.A.-

CAIVANO Antonieta,1 rev.,Balila,22 cto.,Argentina,Pers.-

CAMARERO Eduardo,1 rev.,Rossi,22 lgo.,Brasil,Personal.-

COVELO Juan,1 pistola,Star,7.65,España,Personal.-

FABUCA S.A.,2.490 (Dos mil cuatrocientos noventa)kgs. de Nitrocelulosa humedecida en alcohol(Butanol 30 %).-

GARCIA SAENZ Ismael,1 Pistola,"Dos Leones"22 lgo,Arg,Pers.-

GARCIA Héctor,1 pistola,Mahely,22 lgo.,Argentina,Pers.-

GONZALEZ Abelardo,1 rev.,Rossi,22 lgo.,Brasil,Personal.-

JUAN GOLFRAD S.A.,195.000 cartuchos cal.22 long-rifle alta velocidad,México.- s/r/e

MATO Ramón,1 pistola,Star,7.65,España,Personal.-

MURANA Nelson,1 rev.,Bagual,22 lgo.,Argentina,Personal.-

PUENTES Cesario,1 pistola,Beretta,6.35,Brasil,Personal.-

PEREZ Ramón.,1 rev.,Balila,22 cto.,Argentina,Pers.-

///...

///...SANGUINETTI Herman,1 pist.Bersa,22 ,Arg.,Personal.-

SUAREZ Ruben,1 carabina,Mahely,22.,Argentina,Personal.-

LUIS M. VILLAMIL,80.000,Fulminantes,sin capilla,6.45.-

Marca: ORBEA.- /100.000,Fulminantes,cal. 6.45.-

Procedencia: / 10.000,Fulminantes sin capilla,5.05.-

Argentina.- / 10.000,Fulminantes cal. 5.05.-

LUIS M. VILLAMIL,30 rifles,Berno,.22,Argentina.-

VALERI Angel,1 rev.,Taurus,38 lgo.,Brasil,Personal.-

VEGA Hermenegildo,1 rev.,V.D. 32 lgo.,Argentina,Personal.-

LUIS VILLAMIL, 500 kilos de pólvora de caza.-

LUIS M. VILLAMIL,Solicita de EE.UU.,lo siguiente:

/ 100.000 balas de cal. 22 lgo.- s/rle

Marca: / 30.000 balas de cal. 22 cto.-

Winchester.- / 10.000 balas de cal. 22 magnum

VIGNOLY Estela.,1 rev.,Italo Gra.,22 ctp.,Argentina,Pers.-

RELACION DE ARMAS IMPORTADAS DURANTE EL MES.-

REVOLVERES:	Calibre	38 lgo.,.............	1	(Uno).-
	"	32 lgo...............	2	(Dos).-
	"	22 lgo...............	4	(Cuatro).-
	"	22 cto...............	3	(Tres).-
PISTOLAS:	Calibre	7.65...............	3	(Tres).-
	"	22 lgo...............	2	(Dos).-
	"	22	1	(Uno).-
	"	6.35	1	(Uno).-
CARABINA:	Calibre	22	1.	(Uno).-

///...

D. n. Nº 39 33 39

///...**RIFLES:** Calibre 22..............30 (Treinta).-

El Director General del S.M.A.-

Coronel

CARACE MOLINS.-

s/rle

Doc. AÑO 1974

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
131130-DICIEMBRE-1974.
M B - 1 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.1034/974.

I. - EVALUACION: A- 1-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E. M. E.

III. - T E X T O :

- ELBA MORANDI DE BIDEGAIN, C. I. No.1379.291, es Encargada del Servicio de Alimentación No.5 de Primaria y hace algún tiempo obligaba a los niños a usar distintivos del FRENTE AMPLIO.-

- A solicitado Licencia para COSTA RICA desde el 28-XII-974 al 30-II-975.-

- Se domicilia en URUGUAY en PABLO DE MARIA No.1057 Apto.103.-

- En el Período de licencia su dirección sería APARTADO 534. SAN JOSE DE COSTA RICA - FAMILIA VARGAS SOLERA.-

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D.

S.S. PROCESADO

V. - ACCION TOMADA: - Confección del presente parte.

El Jefe del Departamento II del E. M. E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.--------

A. T.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/1/975
Fecha de Salida
Pasa a Varios
No. de Orden: 3318

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
20/XII/74
Pasa a Dpto I
No de Identificación 3992

001/1

SECRETO

3318

fs. 2

...CIA DE MONTEVIDEO.-
...IRECCION NA.DE INFOR-
MACION E INTELIGENCIA.-

Doc. AÑO 1974

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

ASUNTO Nro. ____________ OFICIO Nro. 1065/974.-VC.-jfmb.-

Montevideo, 18 de diciembre de 1974.-

- O B J E T O -
Informes sobre actividades de izquierda en Dpto. Técnico de O.S.E.-
Se eleva.- - - - - - -

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Señor Director:

Cumpleme hacer llegar a usted copia de un informe confidencial recibido en esta Dirección sobre agitadores de izquierda que actúan en el Departamento Técnico de O.S.E., para su conocimiento y por si estima conveniente darle traslado al representante de E.S.M.A.C.O. ante ese organismo.-

Aguardo su respuesta por si se considera que pueda ser necesario una eventual intervención policial.-

Saludo a usted atentamente.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector [firma]
VICTOR CASTIGLIONI

- Se contestó por Oficio 199/74
- Se elevaron Memorandums a - M.T. y S.C. (Cnel. Bentancur)
- ES.MA.CO
- N - II

F-6 [firma]
WELNER ROBAINA

001 | 3

331-9

ARQ. O.S.E fs. 1)

DEPARTAMENTO TECNICO DE O.S.E.

INGENIERO PABLO SCHOLNIK: Jefe de División Ingeniería.-
Teniendo conocimiento de las reuniones de carácter politico-gremial,que se llevan a cabo en horario de oficina y en el Organismo, en la que participan técnicos (ingenieros) y ayudantes de ingenieros, las ha permitido,no tomando ningún tipo de medidas a fin de impedirlas. En oportunidad que por sus superiores ha debido intervenir a efectos de finalizarla,se ha abstenido de ello enviando a tal tarea a un portero. Es testigo ocular de las mismas, habiendo tomado parte en alguna de ellas.Se desconoce su exacta filiación politica, pero es evidente que es "socialista-flaviano".

NOMINA DE INTEGRANTES DEL ORGANISMO QUE PARTICIPAN DE LAS MISMAS.-

INGENIERO RAUL COTELO: Sub-Jefe de la División Ingeniería.Militante socialista.-

INGENIERO CARLOS RODRIGUEZ: Jefe de Sección. Ex.Jefe Regional en el Deparmento de Rivera. Candidato a la titularidad de la Intendencia Departamental de dicho Departamento en las ultimas elecciones.-

INGENIERO JUAN VON CAPEL: Izquierdista de tendencia extremista.-

AGRIMENSOR JULIO CESCHI: Agitador tendencioso y limitante de izquierda.-

AYUDANTE DE INGENIERO CARLOS ARIGON: Fanatico militante (posiblre "funcionario") del partido Comunista.Ha expresado en mas de una oportunidad que su consigna dentro del Organismo era la de "concientizar gente".

AYUDANTE DE INGENIERO CARLOS SPTAFF: Ultra-izquierdista, de reconocidas ideas pro-tumaparas. En la actualidad se encuentra cursando estudios en la Facultad de Ingeniería.-

AYUDANTE DE INGENIERO CARLOS REYES: Militante del gurpo ERRO. Activista de reconocida militancia.-

DIBUJANTE ATILIO FRIONI:Idem que el anterior. Concurría asiduamente a la casa del Ing. LUIS IMAS,ex diputado electo por el grupo de ERRO.

Lo resuelto en las reuniones, es informado, para su ejecución a las siguientes personas:

DIBUJANTE SILVIA RIVERO DE CASTRO, y DIBUJANTE SUSANA VIGNA,ambas de reconocidas ideas pro-tupamaras.

DIBUJANTE BALTASAR GREGORIO GOMEZ: Gremialista, activo militante del Partido Comunista.

Las ausencias de su lugar de trabajo son contempladas por la Jefatura de la Sala de Dibujo, de quien es titular la Sra. PILAR MARTIN DE ALSINA, quien hace "la vista gorda", desconociendose si por miedo o incapacidad, dado que dicha persona tiene 74 años de edad. Lo antedicho no impide que ...//

...//dicha persona se encuentre bajo influencia de la DIBUJANTE JUDITH AGOSTINO DE SILBERSTEIN, militante del Partido Comunista.

Cuando se realizan reuniones de mayor importancia se recibe el aviso: "SE REUNE LA COMISION ASESORA". Esta recibe el nombre de COMISION ASESORA DE PERSONAL,SEGURIDAD INDUSTRIAL,FALTAS Y PROMOCIONES,que funciona como ORGANO ASESOR DEL DIRECTORIO EN DICHOS TEMAS, fue integrada por el anterior Directorio. de acuerdo a una lista de personal que propuso la FEDERACION OSE(MARXISTA) sendo esta aceptada por el mismo. A las reuniones de la citada Comisión, concurren no solo sus integrantes, sino que tambien lo hacen ajenos, lo cual es de carácter de reuniones gremiales.-

Los principales integrantes de dicha Comisión son:

Presidente: ANGEL GRISSI:Jefe de Sección. Activo gremialista de FEDERACION OSE, con amplios poderes dentro de la misma. Marxista.

Secretario: RENATO CARZOLLI Activista del Partido Comunista.-

003/3

3319

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-

Doc. Año 1974

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 2

-.CIRCULAR Nro. 291/74.-

Montevideo, diciembre 17 de 1974.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

SEÑOR JEFE:

Adjunto al presente, nómina de las Agencias Noticiosas Extranjeras que operan en nuestro País, nombres y domicilios de los encargados de las mismas.-

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe del Departamento Nro. 2.-

Comisario
José Carlos Bonaudi Evans.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 23/12/74
Pasa a Dpto. II PI
No de Identificación 4832

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
(EXTERIOR)
3-ENE.975
DPTO. I
Número de Identificación 4032

S.S. PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/1/75
Pasa a Varios
3320

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No.2.-

AGENCIAS NOTICIOSAS EXTRANJERAS

TELAM	Cuareim Nro. 1287 4to. Piso.- (Pasa los cables por la Agencia EFE) .- Encargado de la Agencia: Néstor Arce, domiciliado en la calle Chucarro Nro. 1024 apto. 101, Tel. 78-52-31.-
TASS	Pasa los cables por la Agencia All-American Cables, con asiento en la Planta Baja del Victoria Plaza Hotel.- Encargado de la Agencia: Olos Zabelín, domiciliado en Avda. Brasil Nro. 3141 apto. 101, Tel. 79-29-15.-
INTER PRESS	Pasa los cables por la Agencia Reuter, Bacacay Nro. 1325.- Encargado de la Agencia: Carlos Alberto López Mattoo, domiciliado en la calle Joanicó Nro. 3567, Tel. 56-23-35.-
APN	Avda. 18 de Julio Nro. 1070 1er. piso Apto. 117 "Galería - London" .- Encargado de la Agencia: Marcos Gabay.-
DPA	Plaza Cagancha Nro. 1366, Escritorio Nro. 402, Tel. 98-37-35 Encargado de la Agencia: Román Pérez Senac, domiciliado en la calle José María Montero Nro. 3006 apto. 301.-
ADN	Canelones Nro. 946, apto. 101, Tel. 91-13-04.- Encargado de la Agencia: Guillermo Israel.-
REUTER-LATIN	Bacacay Nro. 1325 1er. piso, Tel. 91-07-90.- Encargado de la Agencia: Julio Villaverde, domiciliado en la calle J. Velazco Nro. 3204, Tel. 56-29-57.-
AP	Cuareim Nro. 1287 4to. Piso, Tel. 8-97-01 int. 38.- Encargado de la Agencia: Anibal Rafael Arguello, domiciliado en la calle Industria Nro. 2511 apto. 9.-
EFE	Cuareim Nro. 1287 4to. piso, Tel. 8-97-01 int. 29.- Encargado de la Agencia: Jorge Estellano Rovira, domiciliado en la calle Solano Antuña Nro. 2749 apto. 101, Tel. 78-59-39.-
AFP	Colonia 1479, 9no. piso, Tel. 40-31-91.- Encargada de la Agencia: Veronique Decoudu, domiciliada en el "Edificio Panamericano" Tel. 77-15-61.-
ANSA	Bartolomé Mitre Nro. 1275 1er. Piso, Tel. 98-21-21.- Encargado de la Agencia: Agustín Fernandez Chavez, domiciliado en la calle Martín C. Martinez Nro. 1527, Tel.4-47-08.-
UPI	Avda. 18 de Julio Nro. 1224, 2do. piso, Tel. 8-01-21 -22 Encargado de la Agencia: Héctor Menoni, domiciliado en la Avda. 18 de Julio Nro. 1311, Tel. 40-37-72.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DOC. ANU 74

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 42	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-		Evaluación
Corresponde al Período: 15/31 dic.974	Clasificación: ORDINARIO.-	Prioridad

TEXTO:

I.- PERSONAL.-

En los últimos días y reiterándose lo ocurrido a fin del año 1973, el funcionariado ha demostrado su inquietud en razón de la no renovación de los contratos integrados por lo cual se reducirían sus ingrsos.- Este problema estaba a estudio del Sr. Sub secretario y su grupo de asesores nombrado en los últimos meses.- La indignación del funcionariado radicaba en que uno de los responsables del estudio de las contrataciones que es el Cr. Brezzo se des - preocupó del asunto apesar de habérsele bonificado en el mes de octubre con un arrendamiento de servicios superior a los $900.000.oo.- Esto lo pudo comprobar el suscrito en audiencia con el Sr. Ministro y el Cr. Brezzo, y al preguntarle a este último si automaticamente quedaban renovados los contratos que vencían el 31/12/974, o si era necesario una resolución del Sr. Ministro, el Cr. Brezzo no sabía absolutamente nada, lo que significa que no se ha dedicado a estudiar un problema tan delicado que afecta a la totalidad del funcionariado del MTOP.- Se ha podido comprobar además que raramente el Cr. Brezzo se encuantra en el Ministerio aunque es asesor directo del Subsecretario; se estima se dedique en las horas de trabajo a su actividad privada.-

Finalmente y a solicitud del suscrito ante el Ministro, el Cr. Brezzo realizó contactos con el M.E. y F y se resolvió que se planillara en forma nor - mal y que el Cr. Gral de la Nación daría posteriormente los lineamientos para la resolución definitiva de este asunto.-

Una vez más el funcionariado busca apoyo de las FF.AA. ante el desinterés demostrado por los jerarcas administrativos.-

II.- OBRAS PLAN SAN MIGUEL.- Sin mayores avances.-

III.- ACCESOS AL PUENTE INTERNACIONAL FRAY BENTOS - PUERTO UNZUE.- En el 1er. llamado no hubo número de oferentes.- En el 2° llamado hubieron 3, elevando una empresa recursos ante el Registro de Empresa al no permitir que se presente.- El Ministro dispuso se recibieran todas las propuestas, que se estu - diara el recurso por el Registro de Empresas y que se elevaran los antecedentes para su resolución final.- Posteriormente se llamarán a las Empre - sas y se abrirán las Ofertas.- (VER ANTECEDENTES P.E.I. N° 40).-

IV.- ASOCIACION DE DESTAJISTAS DE LA D. DE VIALIDAD.- Estos trabajadores no reanudaron sus trabajos por falta de pago.- (VER ANTECEDENTES P.E.I..n° 40).-

3321

Fecha de remisión 3 de enero 1974 | Firma: Cnel. Wilson Jackson.-

10

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No.	Página
Oficial de Enlace con:		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación	Prioridad

TEXTO:

I.-

DEP. I PROCESADO II

DEP. I PROCESADO

II.-

III.-

IV.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha: 3/I/75
Fecha ...
Pasa a: Dpto. I
No de Identificación: 4163

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
... DE DEFENSA
4/1/75

Of. de En.
3321

Firma: 002/2

3321

Fecha de remisión

3321

DOC. AÑO 1974

Se dice que a fin de año habrá una reestructuración total de la Enseñanza, quiere decir que se habla de reducir el número de integrantes del C.O.N.A.E. y de sus respectivos Consejos. Nos preocupa el hecho concreto que no se confirmaría al Consejero Mortimer Quijano.

Ante tal situación es de hacer notar que configuraría una injusticia prescindir de la capacidad de trabajo, firmeza de carácter, línea democrática, lucha infatigable contra la infiltración en las tres ramas de la enseñanza que es la meta única del Consejero Mortimer Quijano.

Al comienzo del año el Consejero Quijano realizó una limpieza de U.T.U. de personal de Inspección activistas conocidos todos designados por Penadés.

Actualmente se habla de continuar la limpieza en Secundaria de Inspectores y de Adscriptos, pero no todos son partícipes de la misma idea.

Es de conocimiento del personal de CONAE, que desde su lugar de Consejero, en las sesiones del Consejo es el que siempre propone todas las mociones importantes contando con el apoyo del Cnel. Soto, puesto que Schurmann está siempre indiferente y el Rector y Vice-Rector tampoco se unen muchas veces a sus mociones.

Resumiendo es injusto que de "barrer con todos" se juzgue a todos por igual sin hacer justicia al esfuerzo desarrollado por Mortimer Quijano

Es una realidad también que la tranquilidad total que se desarrolla en la enseñanza es obra directa de él.

Es de hacer notar que en Enseñanza Primaria no se han podido tomar las drásticas decisiones que el momento requiere frente a una intervención (totalmente inoperante) al tener en cuenta su propia calidad de Vocal de este Consejo frente al Rector como miembro Interventor.

F-6

001/4

3323

CASTRILLEJO, Ciro: Adherente al Comité de Base de la Enseñanza Industrial y Agraria de Mayo de 1971.
Al comienzo del año lectivo le fue solicitada su renuncia como Director del D.IPTD. (Dpto. de Información Técnico-Profesional-Docente) por el Consejero Mortimer Quijano, lo cual motivó que se acogiera a los beneficios jubilatorios.
El Director de U.T.U. Ing. Werther Nogueira lo designa ahora como Asesor Contratado.

DOMINGO, Oscar: Adherente al Comité de Base del F.A.-
A pedido del Consejero Quijano se le retira de la Dirección del I.E.C. (Inst. de Enseñanza de la Construcción).
Vuelto a nombrar como Director en la Esc. Ind. de Paso de la Arena, el Consejero Quijano, lo cita a su despacho del C.O.N.A.E., solicitandole su renuncia.
El Director Nogueira lo designa ahora, ascendiéndolo a Director del D.I.P.T.D lugar del cual se había sacado a Castrillejo anteriormente.

MOSQUERA, Francisco: Ingeniero adherente al F.A. (1971) del Comité de Base de Florida, aparecido en el Diario El Heraldo de esa localidad.
Designado Inspector del Programa Técnico Prof. Agrario.

DE LEON, Ramón J.: Designado Encargado del Varadero de Colonia. Conocido F.A.
Fue moderador en el debate contra la Ley de Enseñanza el 17/11/72. Lució en su casa por mucho tiempo la foto del "Che Guevara".
Sorprendió esta designación a todo el pueblo de Carmelo por ser elemento muy conocido y tambien era conocido este hecho por el Ing. Nogueira quién no obstante lo propuso diciendo que "no importa la política, importan los conocimientos"

3323

C O O R D I N A D O R E S

Sesión del 16/5/74 Nº 21

MOLINA, Nelson: Coordinador de Motores en I.E.M.E. Frenteamplista.

REVELLO, Carlos: Coordinador de Mecánica en I.E.M.E. "

VAZQUEZ, Antonio: Coordinador de Manualidades Masculinas en Esc. Ind. de Pando, a pesar de saberse que había hechos paros contra el BID y Ley de Enseñanza.

LARRASOLO, Luis: Coordinador de Manualidades Masculinas en INET. F.A.

JEFE DE TALLERES

ALLENDE, Osvaldo: Jefe de Taller de Electricidad en I.E.M.E. F.Aamplio.

LAFIORA, Víctor: Jefe de Taller de Mecánica en I.E.M.E. (F.A.)

A S E S O R E S

Sesión del 16/5/74 Nº 21

AMELA, José R. : Arquitecto (F.A.) - 40 años -

PROF. RAMON BORDES: F.A.

BURGHI, Eduardo: Prog. 08 - Comunista

AGRARIOS

Adjuntamos lista de docentes que fueran investigados para no ser confirmados en sus cargos y hasta la fecha continúan en sus puestos.

Designación de Docentes Directores : sesión Nº 20 de fecha 15/5/74

ING. AGR. DOUGLAS, Guillermo: en Esc. Agr. Minas de Corrales.-F.A.

BERHOUET, DANIEL: Confirmado en Est. de Docencia y Producción La Carolina-F.A. Lista 99

PICOS, Williard: Esc. Avícola Florida F.A.

MARTINEZ VERA, Luis: Esc. Agr. Dr. Martirene- F.A.

DE DIOS, Carlos: Inst. Agro-Pedagógico-F.A.

DOCENTES, AGRARIOS

ARBELO MICHELENA,Daniel:"Doctor Veterinario", hace un año que desempeña funciones en Minas de Corrales, persona reservada, pudiendo pertenecer a Partidos de Izquierda.-

BURGOS DE ANDA,Alejandro:Es activista de extrema izquierda, ideológicamente Tupamaro-Detenido en averigüaciones en el Reg. Nº 8, hermano de Liliana Burgos de Anda, detenida por su vinculación al Movimiento de Liberación Nacional.

DOVAT,Guillermo:Prof. de la Esc. de Lechería de Nva. Helvecia-Activista, se manifiesta como tal en cualquier circunstancia.

DE LOS SANTOS,Miguel:(Tacuarembó)Activista ,ayudaron en actividades pro-sediciosas.

GONCALVEZ,Octavio:(Tacuarembó) Izquierdista experto ayudante de Ganadería,esposo de Grassi Beloqui, que tiene un hermano preso por sedicioso.

GONZALEZ MARTIN: Ing. Agrónomo.El y su esposa del F.A.Durante la campaña electoral actuó como Jefe de Propaganda del F.A.Realiza adoctrinamiento en el Organismo de Enseñanza en que es Profesor entre alumnos y compañeros.

MARTINEZ DE COLLAZZI,Wilma :Estuvo detenida por Fuerzas Conjuntas por vinculaciones con sediciosos.En la población se extraña que aún permanezca en el cargo.

RIOS GARCIA DE FORMOSO,Amalia: Izquierdista muy activa e influyente en su forma de actuar en Esc. Agr. Minas de Corrales.

STEINFELD,Natalio:Prof. Agr. Es. Agr. Rosario.Izquierdista muy activo.Se le cree en colaboración con la sedición.

VIÑOLES,Ramón Angel:Jefe de Internado de la Esc, Agr. de Melo.-Fue detenido y una vez liberado se reintegró al cargo.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL.DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Transcripción parcial del Doc.3324/74- Fs.001(LG)

Montevideo, 27 de octubre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY

PARTE 7/10/974
Continúan en igual situación los numerales 4,6,8 y 11.-

PARTE 20/10/974
Siguen en igual situación los numerales 1,2,5,7 y 8.-

1).-DETENIDOS ASUNTO DEL SUNCA
Como se informara en nal.1 del parte de fecha 22 del actual, continúan alojados en el Cilindro Municipal las 23 personas masculinas y una femenina en el Departamento, todos a disposición de la Justicia Militar, involucrados en el paro de la construcción del día 9 ppdo.-

2).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DEL M.L.N.
Consecuente con lo informado en Nal.15 del parte de fecha - 16 de los corrientes, sobre las causas de detención de las personas Judith HOPEHAYM SVSKY y Alejandro LARRAIN BELLINI, los mismos se encuentran a disposición del Sr.Juez Militar de Inst. de 2do.Turno.-

3).-DETENIDOS AL INCAUTARSE MATERIAL DEL P.COMUNISTA.-
Atento a lo informado en Nal.14,11 y 6 de los partes de fecha 10,11 y 16 de los corrientes, sobre las detenciones de las personas Alicia Renée HERRERO LANCHE, Luis Emilio HERRERO LANCHE, Susana GUZMAN CURBELO, Oscar Nelson HURTAMENDIA GOMEZ, Enrique Manuel Josés Antonio BUXAREO SAINT MARTIN, Mirtha Lilián GUZMAN CURBELO, Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO y Silvia SIMONI SILVEIRA, los mismos continúan detenidos a disposición de la Superioridad.-

4).-DETENIDO FRIGORIFICO DEL CERRO.-
De acuerdo a lo informado en Nal.15,6, y 5 del parte de fecha 24/10/74, 20 y 21; continúan en calidad de detenidos Omar Eleuterio NUÑEZ DIAZ.-

DEP. II PROCESADO 55

5).-DETENIDOS EN AVERIGUACION.-
Consecuente con lo informado en Nal.8del parte de 22/10/74 sobre la detención de Juan RODRIGUEZ RECONDO, continúa siendo indagado por su posible vinculación con el tráfico internacional.-

6).-DETENIDOS FESTIVAL PALACIO PEÑAROL
Atento a lo informado en Nal.12 y 10 de los partes de fecha 23 y 24 de los corrientes, contiúan en calidad de detenidos Carlos - VINITZKY ZEBRAK, Oscar Félix BURGUEÑO BALIÑAS, Alfredo Oscar MAZZONI PALARREA, Manuel Raúl GUARDIA FIACHINI, Moisés LASCA APSTEIN, Vinicio Romeo ASCONE MOSQUERA, Fernando RODRIGUEZ ALBERTTE, Juan José RODRIGUEZ ALBERTTE y Amanecer Pablo DOTTA FRIGGIO.-

7).-ALLANAMIENTO Y DETENCIONES.-
Como se informara en Nal.14 del parte de fecha 23 del actual, continúan a disposición de la superioridad los detenidos Juan Angel MANGIERI RODRIGUEZ y Alberto Bernardo ZIPITRIA MAIDANA.-

8).-DETENIDO REQUERIDO.-
Consecuente con lo informado en Nal.14 del parte de fecha 24/10/974, continúa detenido el requerido Carlos María TORREZ GONZALEZ, quien se encontraba requerido desde la disolución de la C.N.T.

9).-DETENIDO EX-LEGISLADOR DE LA 1001 Y SECRETARIO DE LA U.J.C.-
De acuerdo a lo informado en Nal.12 del parte de fecha ..//

//...

sobre la detención de [illegible] [illegible] y Jorge Ernesto HAZZUROVICH SEVE RI, continúan ambos en calidad de tal miembros se siguen diligencias. En el día de ayer se les solicitó médico concurriendo un facultativo de [illegible] el que diagnosticó que tenían agotamiento físico, tomándose las medidas necesarias al respecto.-

1594 2/3

10).-[illegible]

Consecuente con lo informado en nal. 14 del parte de la víspera, continúa siendo indagado Ramón Dardo ECHEVERRAYA BAYARES, referente a la quema de cubiertas en la intersección de Carlos Ma. Ramírez y José Castro, el día 7/10/974.-

11).-[illegible]

Como se informara en parte de fecha 30/9/974 y nal. 15 de ayer sobre la detención de Jaime Felipe [illegible] [illegible], prosiguiéndose con las diligencias y en base a declaraciones de detenidos, en el día de ayer se concurrió a la Finca de Batoví Nº 2232, donde es detenida la persona Dario Agustín [illegible], oriental, casado, de ; DIGO: Dario Gerardo URIARTE [illegible], oriental, soltero, de 18 años de edad. Al inspeccionarse la pieza de ésta se incautó el siguiente material: 1 ejemplar de "[illegible] ESTA" de fecha setiembre 1974 y dos ejemplares del periódico semana "CARTA" del proscripto Partido Comunista. Se siguen averiguaciones.-También siguen en la misma situación y de acuerdo a lo informado en nal. 17 del parte de ayer, siguen detenidos María de los Angeles [illegible] GARCIA y Jorge MENIKI [illegible].-

12)

12).-[illegible]

Atento a lo informado en nal. 18 del día de ayer, continúa detenido Aramis Noé [illegible] GONZALEZ, sereno de la Sede de la Federación de Funcionarios de Telecomunicaciones.-

13).-AVERIGUACION SOBRE MOTONETA

En el día de ayer se tuvo conocimiento que una motoneta "Bambi" Mat.-72.631, que se hallaba en el taller mecánico sito en Luis A. de Herrera Nº 4093, se encontraba requerida por haber participado en un operativo del M.L.N. De inmediato se concurrió al lugar donde se entrevistó al propietario del taller, quién manifestó que ese rodado hace unos seis meses que se encuentra allí y que hace unos quince días concurrió personal del Ejército diciéndole que la misma quedaba a disposición del S.I.D. Ante ello se efectuaron varios contactos telefónicos, verificándose que efectivamente dicha motoneta se encontraba a disposición del S.I.D.-

14).-AVERIGUACION SOBRE VOLANTEADA

De acuerdo a Parte de Información del S.I.D. en el sentido de que en el mes de setiembre ppdo., en la intersección de 26 de Marzo y Buxareo, por personas desconocidas habían efectuado una "volanteada" del P. Comunista y que no serían ajeno al hecho varias personas cuyos apodos proporciona; en el día de ayer se realizan averiguaciones, lográndose la localización de uno de ellos: Omar Roberto [illegible] FERNANDEZ, oriental, casado, de 23 años de edad, domiciliado en calle 2 Nº 7205 (Carrasco). Indagado al respecto negó haber tenido participación alguna en el hecho y que el día 18 de setiembre, día miércoles, como todos los días de semana, se dedica a confeccionar zapatos y tacos y que los fines de semana concurre a ver a sus padres que se domicilian en Buxareo Nº 1174 ap. 2. Se continúan averiguaciones.-

15).-[illegible]

En el día de ayer personal de Seccional 7a. detiene en Julio Herrera y Reissign y García Reguera a la persona Jorge Daniel [illegible] MAS, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Holanda Nº 1913, estudiante del Liceo del Cerro. Esta persona pretendía entrar en la Facultad de Ingeniería cuando le fué impedido por el sereno, quién al preguntarle que deseaba, éste le contestó en forma despectiva "que le importa". Como el funcionario se encontrase cerca del lugar, el referido sereno le dió cuenta y cuando procedía a la detención del Nn., éste pretendió darse a la fuga en la bicicleta en que andaba, pero igualmente fué detenido. Al efectuársele-

//...
sobre la detención de Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI,continúan ambos en calidad de tal miembros se siguen diligencias.En el día de ayer se les solicitó médico concurriendo un facultativo de SMAPYS el que diagnosticó que tenían agotamiento físico,tomándose las medidas necesarias al respecto.-

10)ALLANAMIENTO- DETENCION

Consecuente con lo informado en Nal.14 del parte de la víspera,continúa siendo indagado Ramón Dardo ETCHEVERRYA BAYARRES, referente a la quema de cubiertas en la intersección de Carlos Ma. Ramírez y José Castro, el día 7/10/974.-

11)-DETENIDOS ASUNTO G.A.U.

Como se informara en parte de fecha 30/9/974 y Nal.15 de ayer sobre la detención de Jaime Felipe GUTIERREZ RODRIGUEZ,prosiguiéndose con las diligencias y en base a declaraciones de detenidos,en el día de ayer se concurrió a la finca de Batoví No.2832,donde es detenida la persona Dacis Agustín URIARTE DA COSTA,oriental,casado, de; DIGO:Dacis Gerardo URIARTE ARAUJO,oriental,soltero,de 18 años de edad. Al inspeccionarse la plaza de éste se incautó el siguiente material: 1 ejemplar de "PRENSA SOCIALISTA" de fecha setiembre 1974 y dos ejemplares del periódico semanal"CARTA" del proscripto Partido Comunista.Se siguen averiguaciones.-También siguen en la misma situación y de acuerdo a lo informado en Nal.17 del parte de ayer,siguen detenidos María de los Angeles FEIN GARCIA y Jorge MANINI BERRUTA.-

12)-DETENIDO EN AV. DE VOLANTEADA.-

En el día de ayer se tuvo conocimiento que una motoneta "Bambi" Mat. 72.631, se encontraba requerida por haber participado en un operativo del M.L.N.-De inmediato se concurrió al lugar donde se entrevistó el propietario del taller,quien manifestó que ese rodado hace unos seis meses que se encuentra allí y que hace unos quince días concurrió personal del Ejército diciendo que la misma quedaba a disposición del S.I.D.-Ante ello se efectuaron varios contactos telefónicos,verificándose que efectivamente dicha motoneta se encontraba a disposición del S.I.D.-

14)-AVERIGUACION SOBRE VOLANTEADA.-

De acuerdo a parte de Información del S.I.D. en el sentido de que en el mes de setiembre ppdo.,en la intersección de 26 de Marzo y Buxareo,personas desconocidas habían efectuado una "volanteada" del P.Comunista y que no serían ajeno al hecho varias personas cuyos apodos proporciona; en el día de ayer se realizan averiguaciones,lográndose la localización de uno de ellos:Omar Roberto PERUZZO FERNANDEZ,oriental,casado, de 23 años de edad, domiciliado en calle 2 No.7205(Carrasco).Indagado al respecto negó haber tenido participación alguna en el hecho y que el día 18 de setiembre,día miércoles, como todos los días de semana, se dedica a confeccionar zapatos y tacos y que los fines de semana concurre a ver a sus padres que se domicilian en Buxareo No.1174 ap.2Se continúan averiguaciones.-

15)-DETENIDO EN AVERIGUACION

En el día de ayer personal de Seccional 7a. detiene en Julio Herrera y Ressig y García Requena a la persona Jorge Daniel CANABAL MAS,oriental,soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Holanda No.1913,esdiante del Liceo del Cerro.Esta persona pretendía entrar en la Facultad de Ingeniería cuando le fue impedido por el sereno,quién al preguntarle que deseaba,éste le contestó en forma despectiva "que le importa".Como el funcionario se encontraba cerca del lugar,el referido sereno le dio cuenta y cuando procedía a la detención del NN, éste pretendió darse a la fuga en la bicicleta en que andaba,pero igualmente fue d[illegible]nido.Al efectuársele-
..///

..///

revización se le encontró dos planos de Montevideo y uno de ellos tenía marcado la zona comprendida entre La Paz, Cno. Belloni, Cno. Repetto y luego la zona militar de Cno. Maldonado. Indagado al respecto sobre el plano, manifestó que los fines de semana sale en bicicleta a conocer Montevideo y lo que recorre lo va marcando y que pese haber nacido en Montevideo, para él es casi desconocido. Ello lo realiza casi todos los fines de semana, todo lo cual fué corroborado por su padre. Se continuan averiguaciones.-

16).-G R E M I A L E S

ADMINISTRACION CENTRAL......................Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZA....Situación normal.-
MUNICIPALES.................................Situación normal.-
[illegible] ESTUDIANTIL......................Situación Normal.-

[illegible]

SECRETO

D-107

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 12 de Noviembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-
PARTE: 7/10/974: Continúan igual los numerales; 4 y 11.-
PARTE: 20/10/74: Continúan igual los numerales; 1,2,5,7 y 8.-

1/3

1647

1-DETENIDOS ASUNTO DEL SUNCA:

Como se informara en el Nal.1 del parte de fecha 22/10/974, continúan alojados en el Cilindro Municiapl a disposición de la Justicia Militar, 25 personas, vinculadas al Sindicato de la Construcción, los cuales el día 9 de octubre ppdo., particiapra en un paro organizado por dicha gremial.-

2-DETENIDOS AL INCAUTARSELE MATERIAL COMUNISTA.-

Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 10/10/974, sobre la detención de las personas; Alicia Reneé HERRERO LANCHE; Luis Emilio HERRERO LANCHE; Susana GUZMAN CURBELO; Oscar Nelson URTAMENDIA GOMEZ; Enrique Manuel José Antonio BUXAREO SAINT MARTIN y Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO; contínúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

3-DETENIDOS AVERIGUACION CON EL M.L.N.-

Atento a lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 16/10/974, sobre la detención de las personas; Judith Ofelia HOPENHAYM SVSKY y Alejandro LARRAÑAGA BELLINI, siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno.-

4-DETENIDO FRIGORIFICO DEL CERRO.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.15,6 y 5 de los partes de fechas 23/10/974 y subsiguientes, sobre el motivo de la detención de la persona; Omar Eleuterio NUÑEZ PIAS, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

5-DETENIDOS FESTIVAL DEL PALACIO PEÑAROL.-

Consecuente con lo informado en el Nal.12 y 10 de los partes de fechas 23 y 24 de octubre ppdo., sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas; Carlos VINITZKY ZEBRAK; Oscar Felix BURGUEÑO BALIÑAS; Alfredo Oscar MAZZONI PALLARES; Fernando RODRIGUEZ LALBERTTE; Juan José RODRIGUEZ ALBERTTE; y Amanecer Pablo DOTTA FRIGGIO, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

6-ALLANAMIENTOS-DETENCIONES.-

Como se informara en el Nal.13 del parte de fecha 23/10/974, sobre la detención de la persona; Luis Alberto BORAGNO STRADA, por su vinculación con le ya detenidos CROSA SOBA Y PEDRO COLOTUZZO, informado en el parte de fecha 15/10/974, sigue a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-

7-ALLANAMIENTOS-DETENCIONES ASUNTO DEL G.A.U.-

Ampliando el parte de fecha 30/9/974 y Nal.15 del parte de fecha 26 de octubre ppdo., continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno, los detenidos; Jaime Felipe GUTIERREZ GONZALEZ, María de los Angeles FLIN GARCIA; Fernando Jorge MENINI BARRUETA; y Daois Agustín URIARTE ARAUJO.-

8-DENUNCIA-DETENIDA.-

Consecuente con lo informado en el Nal.22 y 8 de los partes de fechas 31/10/974 y 9/11/974, dando cumplimiento a lo dispue to por el Sr.Juez Militar de 4to.Turno inserto en el Oficio No.1485/74, es conducida la detenida Hilda Clara DOMINGUEZ ALFARO de INNAMORATO, al Hospital Penitenciario a los efectos de practicarle un exámen psiquiátrico, debiendo concurrir nuebamente en el día de mañana.-

DEP. I PROCESADO 00

001/3

SECRETO

3325

9-INSPECCION DETENIDA LICEO No.20.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.19 del parte de fecha 7/11/974, continúa a disposición de la Superioridad la detenida;Lill FAGUAGA BONELLI de ROSELLI.-

1648 2/3

10-DETENIDOS PROCEDENTES DE SECCIONAL 16a.1 internado.1 libertad.-
Atento a lo informado en el Nal.21 del parte de fecha 7/11/974, por así haberlo dispuesto el Sr.Juez de Menores de 1er.Turno, fué internado en el Centro de Observación No.1, el menor detenido;Jorge Andrés FERREIRA RODRIGUEZ por lo tanto Esteba RODRIGUEZ LUZ, recupera su libertad por orden superior.-

11-DETENIDAS EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO.- "LIBERTADAS.-
Como se informara en el Nal.23 del parte de fechas 7/11/974, sobre el motivo de la detención de las personas;Pilar Susana GARCIA VAZQUEZ y María Teresa RUIVAL RADIO, luegos de haber sido indagadas recuperan su libertad por orden superior.-

12-DETENIDOS PROCEDENTE DE LA GUARDIA DE GRANADEROS.-
Consecuente con lo informado en el Nal.18 del parte de fecha 8/11/974, continúan en la misma situación los detenidos;Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

14-DETENIDOS AVERIGUACION "OPTILON"INTERNADOS".-
Atento a lo informado en el Nal.20 del parte de fecha 9/11/974, y subsiguientes, sobre las detenciones de las personas;León Albérico FERNANDEZ RODRIGUEZ;Ruben Raúl SALLUA LAREDO;y Bernardo GROISMAN FEIGES, fueron internados en el Cilindro Municipal, por lo tanto Alicia María FERNANDEZ RODRIGUEZ y Ana Teresita BAILLO FORTES, fueron internadas en el local de Seccional 11a. a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, en razón de haberse establecido que realizaban en forma indebida el cobro de la cuota de afiliación sindical en la vía pública, frente al lugar de trabajo, los días de pago al personal, ocasionando de esa forma la alteración del órden.-

15-ALLANAMIENTO DETENCION.-
Como se informara en el Nal.16 del parte de fecha 9/11/974, continúa a disposición de la superioridad la persona;María del Huerto CORDENANZA HAEDO

16-DETENIDOS EN AVERIGUACION LIBERTAD.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.19 del parte de fecha 10/11/974, sobre la detención de las personas;Gustavo Felipe CHEDIAK GONZALEZ y Eduardo GAZZO RODRIGUEZ, en el día de ayer por orden superior recobran su libertad.-

17-INSPECCIONES;
En el día de ayer personal de esta Dirección realiza una inspección en la finca de la calle Washington Beltrán No.1792 bis, donde gira un comercio de ventas de golosinas, cigarrillos juguetes etc,donde se tenía conocimiento que se estaría comercializando a la venta "Marihuana", la cual no arrojó resultados positivos.-También en base a una información confidencial de que en la peluquería"María Alejandra" sita en la Galería de 18 de Julio No.1474 se venderían cigarrillos con "marihuana" y posiblemente otros tipos de drogas se realiza una inspección luego de una discrete vigilancia, donde en presencia de su propietaria y allí domiciliada Nelly María GONZALEZ OLIVERA,or,div.de 41 años, se realiza la inspección también con resultados negativos.-

18-INSPECCION-INFORME D.L S.M.[illegible].-
Atento a un informe del [illegible], se procede realizar unainspección en Coraceros No.3492, a los efectso de localizar la persona;Herman Raúl MANFRINI RODRIGUEZ,or,sol,de 33 años, el que no fué habido en el lugar.Se continúa.-

1649 3/3

19-CONSTANCIA.-

De acuerdo a el Oficio No.920/974 y por órden del Sr.Ministro del Interior, sobre la incautación del libro titulado"Manual para entender-Quien Hacía El Sobre de la Quincena"cuya autoría es el Ingeniero José Luis MASSERA, que fuera impresa en la Imprenta LETRAS S.A.sita en la calle La paz N No.1825, a donde se concurre y es entrevistado la pe sona;Victor TARATUT MATTURRO,or,sol,23 años,domici iado en la misma finca, quien expuso que desde el mes de Julio del año en curso dicha imprenta no funciona más, habiendo sido suspendido los trabajadores en el mes de mayo; que dicha impresora fué fundada el 29/1/945; que con fecha 6/6/973, la Editorial Pueblos Unidos le encargó la impresión de 3.000 libros por la suma de $.985.300, estando totalmente pagos los que fueron entregados el 30/11/973, de acuerdo a la constancia que luce en la Boleta No.6060; que quedan en dicha imprenta 220 libros a disposición de la Seccional 8va.de Policía.- Acto seguido se concurre a E.P.U., sito en Tacuarembó No.1494, donde es indago el empleado Sr.Ariel CASCO FISCHETTI,or,c,de 27 años, domiciliado en Avda.Garzón No.1615, quien expresó que dichos libros ya fueron distribuidos en distintas liberrías, pero que apostaría una lista de los que aún puedan tener esos libros.-

DEP. I PROCESADO

20-ALLANAMIENTO DETENCION.-

En el día de ayer personal de esta Dirección logra la detención de la persona;Francisco José SECCO LESSA,or,sol,de 27 años, domiciliado en Dr. Scosería No.2562 Apto.7, el que viene siendo indagado por su presunta vinculación con elementos de organizaciones clandestinas.-

21-SEDICIOSO LIBERADO.-E INTERNADO.-

En el día de ayer fué liberado del Penal de Punta Carretas el sedicioso Joaquín Lázaro COSTANZO RUIZ,or,c,de 23 años,el que se encontraba cumpliendo una condena por el delito de:"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION" desde el 11/5/972.El causante se encuentra alojados en dependencias deesta Dirección a disposición del Poder Ejecutivo en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

DEP. I PROCESADO

22-RAPIÑA:

En el día de ayer al tenerse conocimiento que en la finca sita en Colonia No.1959, se había realizado una rapiña por dos N/N, masculinos, donde es un comercio de cueros, personal de esta Dirección se hace presente en el lugar, siendo indagdoslos propietarios Sres.Juan Carlos MOLINARI AURUCHI or,c,de 69 años, allí domiciliado y su esposa Emilia GERPE de MOLINARI,or, c de 60 años y al hijo del matrimonio Walter MOLINARI GERPE,or,sol,de 35 años, también allí domiciliado, quienes manifestaron que habían ingresado al negocio, dos hombres jóvenes los cuales luego de maniatrlos con alambres le hurtaron la suma de $.1.000.000.(un millón de pesos y alahajas varias, las que no avaluó.Luego cuando los dekincuentes se retiraban del lugar llegaba un cliente Antonio YACONAZZO DIMARI,italiano,c,de 48 años,dom.Cno.Maldonado Kmt.26.500, a quien le hurtaron la suma de $.550000(cincuenta y cinco mil pesos m/n),y un reloj pulsera avaluado en $.80.000.oo, y que luego huyeron ignorándose en que medios.Ambos fueron citados para esta Dirección a los efectos de relaizar un registro fotográfico.-

23-G R E M I A L E S:

FUNCIONARIOS DEL ESTADO......................Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.Situación normal.-
MUNICIPALES..................................Situación normal.-
ENSEÑANZA ESTUDIANTES........................Situación normal.-

Doc. AÑO 1974

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO GENERAL DE ARCHIVO

ANTECEDENTES:

Carpeta 58 — Año 1974
26 — Inciso 26

MINISTERIO DEL INTERIOR

EXTRACTO

Eleva ant. expulsión del Territorio Nacional del ciud. Brasileño PAULO SHILLING SHIRMER, refugiado político.-

gl

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
13/8/74
Dptos. III, II, I y Secc.
No. de Identificación 2089

SERVICIO DE ... DEFENSA
19/8/74
19/8/74
Pasa a Dptos. II, I y Sec.
No. ... 2089

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-10-75
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 3326-

3326

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECCION ENTRADAS E INFORMES

FECHA 23 de julio de 1974 CPTA. N.° 108

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Eleva antecedentes por expulsión del territorio nacional del ciud.brasileño, Paulo R.SCHILLING SCHIRMER, refugiado político.-

ns.

RESOLUCION A LA FIRMA DEL SEÑOR MINISTRO DE

DEFENSA NACIONAL

DOCTOR DON WALTER RAVENNA

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECCION ENTRADAS E INFORMES

FECHA 23 de julio de 1974 CPTA N.° 108

J

Eleva antecedentes por expulsión del territorio nacional del ciud. brasileño, Paulo R. SCHILLING SCHIRMER, refugiado político.

7/10/75

E
3326

3326

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

CONTRALOR DE REFUGIADOS POLITICOS.- Paulo Romeu Schilling Schirmer (Brasileño) S

APELLIDOS: PATERNO..SCHILLING.....MATERNO..SCHIRMER.....

NOMBRES:.PAULO.ROMEU...

NACIONALIDAD:.brasileño.......PROFESION:.Contador.y.periodista.

ESTADO CIVIL:..casado.........EDAD:.38.años..................

DOCUMENTOS:Título.Electoral.de.Río.Grande.del.Sur.Zona.19a.-Nº6417.- (cédula de identidad Uruguaya Nº 1.397.695)

PAIS DE PROCEDENCIA:.Brasil..........LUGAR:Rio de Janeiro .-

INGRESO AL PAIS: EL...2.DE..JUNIO.............DE..1964....

LUGAR DE ENTRADA: DEPARTAMENTO:..CANELONES....PARAJE Aeropuerto Carrasco

MEDIO EMPLEADO:.avión.de.la.Fuerza.Aérea.Uruguaya..........

SOLICITUD DE ASILO GESTIONADA EL.3..DE.JUNIO.....DE.1964...

PRESENTADA ANTE LA JEFATURA DE POLICIA DE:.MONTEVIDEO......

.Oficio.Nº189. ..4...JUNIO. .1964

.SI. ..BRASIL.

VIAJO CON SALVOCONDUCTO?..SI.EXPEDIDO POR:.autoridades.brasileñas

1152/64..................

JUNIO 1964

MONTEVIDEO.. DIR.GRAL. .9.. JULIO ..1964

POCO LEGIBLE

19 JUNIO 1964.-JEF/POL/MONT.comunica cambio de domicilio del interesado de Avda.Uruguay Nº1218 al actual.-

9 JULIO 1964.-Se tomó nota resolución asilo conjunta.9(Ver Severino NAINO SCHINAIPP).-

27 JULIO 1964.-Se expidió certificado para carnet de identidad.-

11 AGOSTO 1964.-JEF/POL/MONT.comunica traslado de domicilio del interesado del Hotel Bristol,Rambla República de Méjico Nº. 6095 al actual.-

Marzo 1967 - ... Carlos ... 2/1271 ... /69

3326

005

NACION

D. q. Nº 014446

...IO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevidéo,

VISTO: La resolución de refugio político otorgada por el Consejo Nacional de Gobierno de fecha 7 de julio de 1964 al señor - Paulo Romeu Schilling Schirmer ,--------------------------------

RESULTANDO: Que dicho refugiado viene practicando una actividad periodística permanente, con claras connotaciones políticas y dirigida contra la seguridad interna del Estado del cual proviene,---

CONSIDERANDO: Que la citada conducta viola el status jurídico a que está sometido como refugiado político, y al que se halla sujeto desde el momento en que se le confiere el refugio.---

ATENTO: A lo preceptuado en el artículo 3ro. apartado D) y artículo 4to. del decreto de fecha 5 de julio de 1956;-----------

--------------------------EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ---- ---

-------------------------------------- RESUELVE---------------------

1o) Cese el refugio político otorgado al ciudadano brasileño Paulo Romeu Schilling Schirmer.------------------------------------

2o) Expúlsese al mencionado ciudadano del territorio nacional.---

3o) Comuníquese a la Dirección de Migración y a la Jefatura de Policía de Montevideo para su cumplimiento.-------------------

3326

006

NACION

Dk. Nº 647584

Asunto Nº 3179 D.N.Lei. -
Legajo fs 2.-

Por la presente, se le comunica, que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de junio del año en curso, segun consta en oficio elevado por el Ministerio del Interior, se le expulsa del pais de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 3ro. apartado B) y articulo 4to. del decreto de fecha 5 de julio de 1956. Para constancia firma notificandose del referido acto administrativo en la Ciudad de Montevideo a los doce dias del mes de junio de 1974.-

PAULO ROMEU SCILLING SCHIRNER

3326

NACION

Dk. Nº 635427.-

REFERIDA 6 4 7 5 8 4

Seis cientos siete cinco ocho cuatro

58/44

CITESE

POLICIA DE MONTEVIDEO D-4 INTELIGENCIA Y ENLACE D.I.e.I.

DCION.NAL.DE INF. E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 4.- DILIGENCIADO Nro. 240. (pdsj)

Montevideo, 17 de junio de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR:

Cumpleme infomar a Ud., que habiendo sido notificado el Sr. Paulo Romeu SCHILLING SCHIRMER, de la Resolucion del Poder Ejecutivo, por la cual se le expulsa del Pais, la cual fue firmada por el causante, segun consta a fs. 3, del dia 12 de los corrientes, e dio cumplimiento a la presente resolucion, embarcando el nombrado en el vapor Ciudad de la Plata, con destino a la Ciudad de Buenos Aires (Rep. Argentina), habiendose dado intervencion al Inspector de Migracion don Julio Mario Castagnino, quien verifico el embarque del Sr. Schilling Schirmer.-

Cabe consignar que se tomaron las medidas a efectos de que se proceda a la detencion de el nombrado, en caso de querer reingresar al Pais.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.V.C.ar.

"SECRETARIA" Dilig.Nº 769.

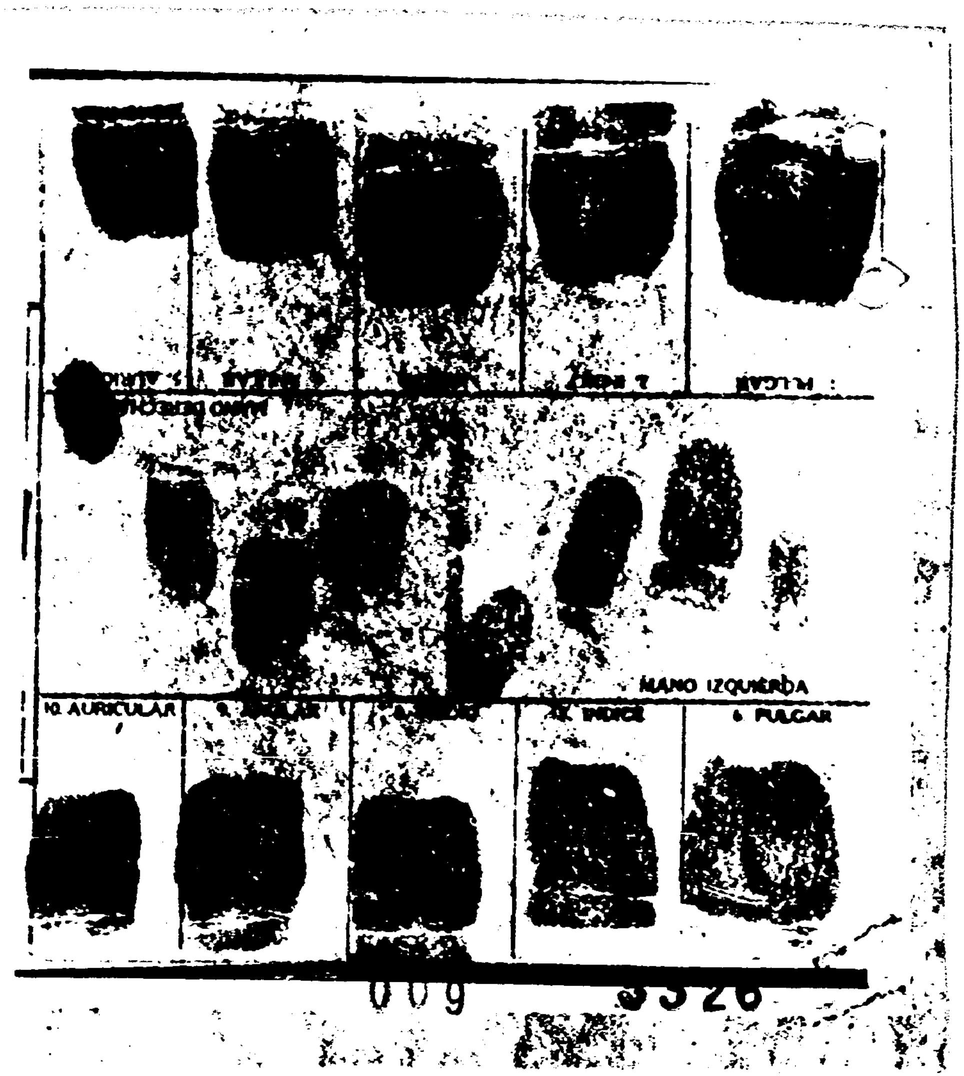
Montevideo, julio 2 de 1974.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA.

Habiéndose dado cumplimiento a lo or- ///

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

3326


MANO IZQUIERDA
10. AURICULAR
6. PULGAR

Anexo XIII

Nombres y apellidos del extranjero: Rodolfo Ferreira Gomez.



157738

Fotografía tomada en el mes de ____________ de 19___

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD

DIVISION DE EXTRANJERIA

Departamento Cund. Bogotá

Intendencia ____________

Comisaría ____________ Ciudad ____________

Número de orden (que corresponde a la cédula) ____________

Clase de la cédula ____________

Fecha 24 - Oct - 73

T. D ____________

157738

DEP. I DO

(Sello de la Oficina)

NOTA: Este [illegible] debidamente diligenciado, [illegible] División de Extranjería, Bogotá, inmediatamente que se [illegible] de extranjería (de residente o de transeúnte), como lo ordena el artículo [illegible] del Decreto [illegible] (artículo 30 del mismo Decreto).

La omisión se sancionará [illegible] la Jefatura del D.A.S.

010 3326

2 Filiación civil y morfológica de

Hijo *Rodolfo Ferreira Franchi* Nacionalidad *Uruguayo.*
Y de *Renee Gomez de Ferreira* Nacionalidad *Uruguaya*
Nación *Uruguay*
Nacionalidad *Uruguaya*
Provincia, Dpto. o Estado *Uruguay*
Ciudad *Montevideo*
Dirección —
Nacionalizado en —
Fecha —
Nacido el *18* de *Dic* de *1.944*
Estado civil *CASADO*
Profesión *Empleado*
Lee y escribe ? *Si*
Religión *Catolica*
Estatura: 1m *1* centímetros *70*
Instrucción *Secundaria*
Aspecto social . B ___ . R ___ . M ___

Del cutis *Blanco*
De la barba *Rasurada*
Del cabello *Castaño*
Frente *mediana*
Cejas *Pobladas*
Párpados *normales*
Color del Iris *[illegible]*
Dorso *Recto*
Base *[illegible]*
Boca *mediana*
Labios *delgados*
Mentón *[illegible]*
Lóbulo *[illegible]*
Orejas *[illegible]*

Fórmula Dactiloscópica *V 4 3. 3 3 V 4 2 2 2*

[illegible] I. D. No *17*

SEÑALES PARTICULARES:

ninguna

NOTAS

Presentó los siguientes documentos: *[illegible] pasaporte [illegible] 015432 expedido 17- Sept - 1973 en Santiago de Chile por la Embajada del Uruguay. Salvoconducto [illegible] expedido [illegible] octubre/73 por el Consulado de [illegible] en Santiago*

Nota: El extranjero [illegible] a Chile el 29- Agosto /72, [illegible]

POCO LEGIBLE

DEP. I

DATOS

Número de pasaporte: 015437 Fecha: 17-Sept. 1973

Funcionario que lo expidió: Embajada del Uruguay en Santiago

Cónsul colombiano que lo visó (nombre de la ciudad): —

Número del nuevo pasaporte: Fecha:

Funcionario que lo expidió:

Cónsul colombiano que lo visó (nombre de la ciudad):

Depósito inmigratorio:

Fecha de la visa: — Número: —

Clase de la visa: — Validez de ésta: —

Puerto de entrada: Bogotá Fecha: 24-oct. 1973

Nombre y clase del vehículo en que hizo el viaje: aéreo (F.A.C.)

Puerto de embarque: Santiago

Número de la cédula de extranjería de que es portador:

Clase de ésta: Transeúnte Residente

Funcionario que la expidió:

Ultimo país en donde residió: Chile Ciudad: Santiago

Dirección: Miguel Claro 303 Dpt. 21.

Residencia del padre. - País: Fallecido Ciudad: —

Dirección: —

Residencia de la madre. - País: Uruguay Ciudad: Montevideo

Dirección: Maldonado 2018.

Nombre del cónyuge: Graciela [illegible] Nacionalidad: Uruguaya.

Residencia de este. - País: Colombia Ciudad: Bogotá

Dirección: [illegible]

Nombre de los hijos (nacionalidad):

Residencia de éstos, y dirección:

POCO LEGIBLE

DATOS

Nombre y Residencia de los hermanos. País: Uruguay Ciudad Montevideo
Dirección: Maldonado 2018
Enrique Ferreira Gomez.

Nombres de algunas personas colombianas que lo conocen, y residencia de éstas:

Dr. Apolinar Diaz

Objeto de su viaje a Colombia: Asilado
Tiempo de residencia en Colombia:
Nombres de las poblaciones colombianas en donde ha residido:

Fecha de su llegada a esta ciudad: 24- Octubre -1.973
Tiempo que residirá en Colombia:
Oficios en los cuales se ocupará: Trabajar

Ocupaciones que ha desempeñado: Empleado Bancario Banco Español
Capital de que dispone: U.S $790=
Indicar en qué está representado:

Nombre de la Firma donde vá a trabajar.
Si es por cuenta propia, dar la explicación respectiva:

Cuántas veces ha estado en Colombia? primera vez.
En qué año vino por primera vez?

MULTAS

AÑO	MES	DIA	VALOR	MOTIVO
				POCO LEGIBLE

12

AÑO	MES	DIA		

El Jefe de la División de Extranjería.

POCO LEGIBLE

El Identificador, Hernando Bernal

IMPRESIONES DEL RESEÑADO
PULGAR DERECHO - INDICE DERECHO



Al extranjero se le exige el juramento que ordena el artículo 43 del Decreto 97 de 1956

Firma del extranjero, X

014 3326

ANEXO [illegible]

Nombres y apellidos [illegible]



157737

Fotografía tomada en el mes de [illegible] de 19__

REPÚBLICA [illegible]

DEPARTAMENTO ADMINISTRA[illegible] DE SEGURIDAD

DI[illegible] EXTRANJERÍA

Departamento [illegible] Bogotá

Intendencia

Comisaría

Número de orden (que corresponde [illegible])

Clase de la cédula [illegible] (residente o transeúnte)

Fecha de la inscripción [illegible]

T. D. ______ POCO LEGIBLE

157737

(Sello de la Oficina)

NOTA.--Este Prontuario, debidamente diligenciado, [illegible] División de Extranjería, Bogotá, inmediatamente que se expida a un extranjero [illegible] de extranjería (de residente o de transeúnte), como lo ordena el artículo [illegible] del Decreto [illegible] por vencimiento (artículo 30 del mismo Decreto).

3325

La omisión se sanciona [illegible] la Jefatura del D A S.

015 [illegible]

2 Filiación civil y morfológica de Sparias T. Sorobia D.

Hijo Nepomuceno Sorobia	Nacionalidad Uruguaya
y de Silvana Dalgado	Nacionalidad "
Nación Uruguay	Del cutis Blanco
Nacionalidad Uruguaya	De la barba Rasurada
Provincia, Dpto. o Estado Montevideo	Del cabello Negro
Ciudad Montevideo	Frente Amplia
Dirección	Cejas Arqueadas
Nacionalizado en	Párpados Normales
Fecha	Color del Iris Café
Nacido el 19 de Abril de 1940	Dorso Recto
Estado civil Soltero	Base Caída
Profesión Medico	Boca Pequeña
Lee y escribe? Si	Labios Finos
Religión Ninguna	Mentón Saliente
Estatura: 1m 65 centimetros	Lobulo Semi-adherido
Instrucción Superior	Orejas Pequeñas
Aspecto social B R M	

Fórmula Dactiloscópica V 4 4 4 3 D 2 2 4 2

[illegible] ED. No. 12

SEÑALES PARTICULARES

NOTAS

Presentó los siguientes documentos: Cert. [illegible] Nacionalidad Esp. Consul de Colombia Santiago Cel. 19 73 - Cédula de Identidad Uruguaya Nº 1.163.321

POCO LEGIBLE

016 [illegible] 3323

DATOS

Número de pasaporte: ______ Fecha: ______
Funcionario que lo expidió ______
Cónsul colombiano que lo visó (nombre de la ciudad): ______

Número del nuevo pasaporte: ______ Fecha: ______
Funcionario que lo expidió: ______
Cónsul colombiano que lo visó (nombre de la ciudad): ______

Depósito inmigratorio ______

Fecha de la visa: ______ Número: ______
Clase de la visa: ______ Validez de ésta: ______
Puerto de entrada: Bogota Fecha X-24-73
Nombre y clase del vehículo en que hizo el viaje: F. A. C.
Puerto de embarque: Santiago
Número de la cédula de extranjería de que es portador: ______
Clase de ésta: Transeúnte ______ Residente ______
Funcionario que la expidió: ______
Último país en donde residió: Chile Ciudad Santiago
Dirección: Ezequiel Fernandez Nº 181
Residencia del padre. - País: Fallecido Ciudad: ______
Dirección: ______
Residencia de la madre - País: Uruguay Ciudad: Cosupá
Dirección: —
Nombre del cónyuge: ______ Nacionalidad ______
Residencia de éste. - País: ______ Ciudad ______
Dirección: ______
Nombre de los hijos (nacionalidad) ______

Residencia de éstos, y dirección: ______

017 3326

DATOS

Nombre y Residencia de los hermanos. País: Uruguay Ciudad Colonia

Dirección:

Paysandú

Nombres de algunas personas colombianas que lo conocen, y residencia de estas:

Objeto de su viaje a Colombia: Asilo Político

Tiempo de residencia en Colombia:

Nombres de las poblaciones colombianas en donde ha residido:

Fecha de su llegada a esta ciudad: X-24-73

Tiempo que residirá en Colombia: Indefinido

Oficios en los cuales se ocupará:

Ocupaciones que ha desempeñado:

Capital de que dispone: $ U.S. 40=

Indicar en que está representado: Efectivo

Nombre de la firma donde va a trabajar:

Si es por cuenta propia, dar la explicación respectiva:

Cuántas veces ha estado en Colombia? Primera Vez

En qué año vino por primera vez? 1973

MULTAS

AÑO	MES	DIA	VALOR	MOTIVO

018 3326

12 RENOVACIÓN DE CÉDULAS

AÑO	MES	DIA	CLASE	VALIDEZ

El Jefe de la División de Extranjería.

El Identificador, BOHADA

(Autógrafo)

IMPRESIONES DEL RESEÑADO
PULGAR DERECHO • INDICE DERECHO

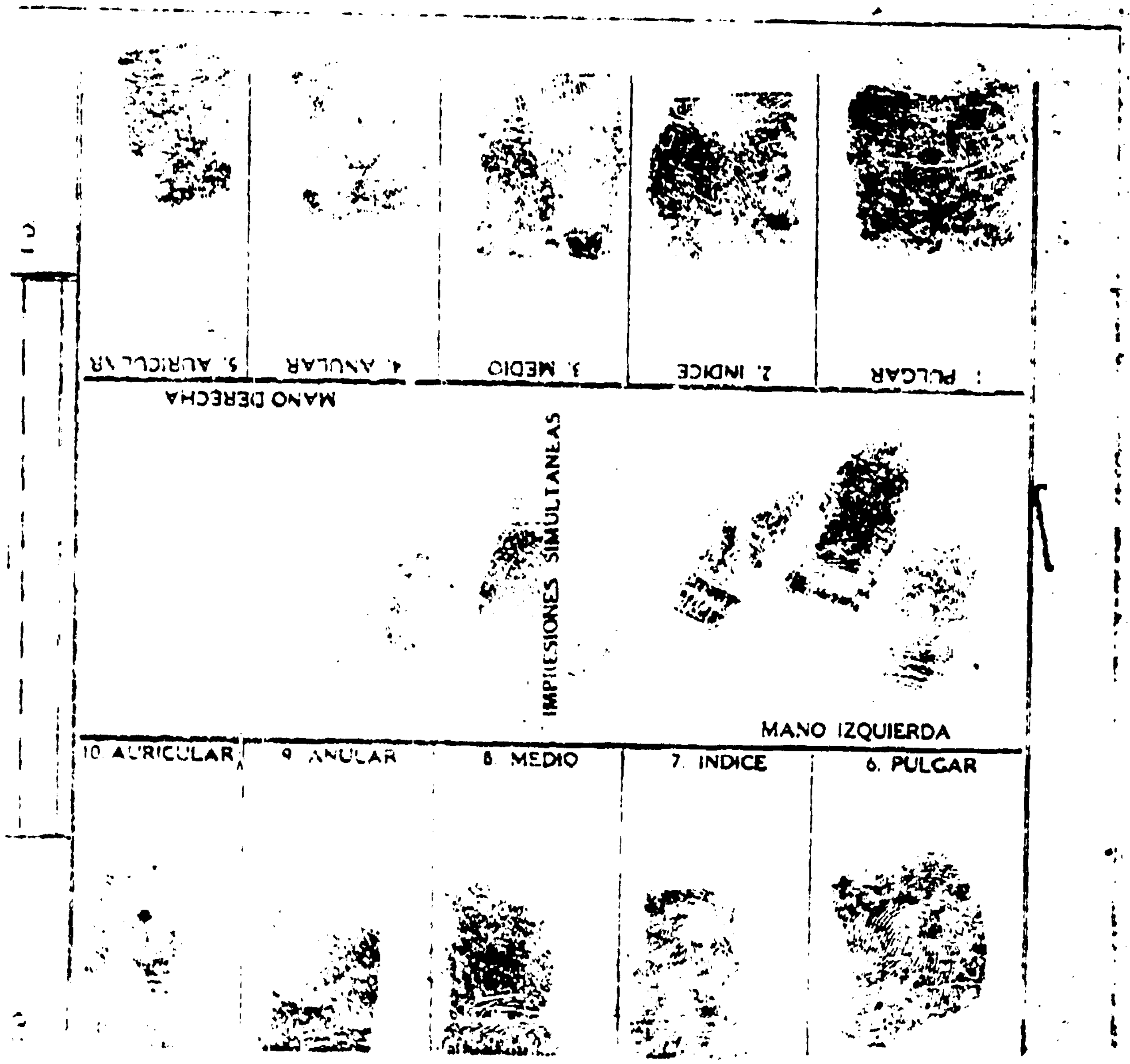
Al extranjero se le exigió el juramento que ordena el artículo 43 del Decreto 1697 de 1936.

Firma del extranjero,

3326

019


MANO IZQUIERDA
MANO DERECHA


MANO DERECHA
1. PULGAR
2. INDICE
3. MEDIO
4. ANULAR
5. AURICUL AR
IMPRESIONES SIMULTANEAS
MANO IZQUIERDA
6. PULGAR
7. INDICE
8. MEDIO
9. ANULAR
10 AURICULAR

3326

020

SARABIA DELGADO APARICIO MAURO

Nacionalidad URUGUAYA 1.68

Abril 19/40 Montevideo

NEPOMUCENO SARABIA

SILVANA DELGADO

SOLTERO MEDICO

NINGUNA CRA 2E Nº 108-69

Octubre 24/73

Octubre 26/73.-

021 3326

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD
DIVISION DE EXTRANJERIA

Nombres y apelidos: SARAIA DELGADO APARACIO MAURO

SARABIA

Reseñado el

Nacionalidad. URUGUAYA

Edad: años

Tarjeta clasificada por

Archivado por

SEÑALES PARTICULARES Y CICATRICES

Ninguna

3326

022

Anexo III

Bogotá, noviembre 12 de 1973

SR. CONSUL DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DON RAUL LIARD

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar me sea otorgado un pasaporte, documento que me es necesario para obtener la visa de residente temporario en Colombia.
Mi situación es la siguiente:

por razones políticas abandoné Uruguay el 22-VI-72, dirigiéndome a Buenos Aires en el vapor de la carrera Buenos Aires-Montevideo.
Arribé al Puerto de Buenos Aires el día 23-VI-72, y ese mismo día me trasladé por vía aérea a Santiago de Chile, ingresando por el aeropuerto de Pudahuel el 23-VI-72.
En ese país solicité Visa de Residente Temporario, la cual me fué concedida el 23-VIII-72. Desde el 17-VII-72 al 31-III-73 trabajé en el Hospital de Cabildo, Provincia de Aconcagua. Posteriormente me trasladé a Santiago, donde trabajaba en el Hospital San Borja.
El 22-VIII-73 comencé los trámites de gestión de la Residencia Permanente, los cuales no pude finalizar.
A raíz del Golpe de Estado del 11 de Septiembre de 1973 y la persecución realizada contra los extranjeros, me asilé en la Embajada de Colombia en Santiago.
Fuí trasladado a Colombia en Avión de la Fuerza Aérea Colombiana, ingresando por el Aeropuerto de El Dorado el 24-X-73.
He utilizado siempre como documento de identificación la Cédula de Identidad Nº 1.163.321, expedida en Montevideo el 13-V-71
Fundamento mi petición en la absoluta seguridad de no haber cometido acciones ni hechos comprendidos en la Legislación Penal de mi país y en la necesidad de poseer ese documento para poder radicarme en Colombia.
Agradeciendo la atención que pueda dispensar a mi solicitud

Saluda atte

Aparicio Mauro Saravia Delgado
Cédula de Identidad 1.163.321
Cred. Cívica Serie AXB Nº 9930

023 ... 3326

Bogotá, 9 de noviembre de 1973

SR CONSUL DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DON RAUL LIARD

Me dirijo a usted a efectos de solicitar me sea otorgado un pasaporte, documento que me es necesario para obtener la visa de residente temporario en Colombia.
Ingresé a este país el día 21 de Octubre de 1973, procedente de Santiago de Chile, por el aeropuerto El Dorado, presentando como documento la Cédula de Identidad Número 1.163.3[illegible] , expedida en Montevideo el 13-V-1971.-
Agradeciendo la atención que pueda dispensar a mi solicitud

Saluda atte

Aparicio Mauro Saravia Delgado

S/R/le.

024/24 3328

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II

Resumen de documentos que obran en poder de este Servicio en los que se menciona al ex-Senador Wilson Ferreira Aldunate, adjuntándose el texto en lo que le concierne.-

P.E.I. No.5/74 del 20/2/74 del Agregado Militar en Paraguay. (Anexo 1)

P.E.I. (I) No.221/74 del 13/4/74 del E.M.E. (Anexo 2)

Inf. Especial No.40/74 del 16/4/74 del A-2 (Anexo 3)

Declaraciones en Caracas (Anexo 4.)

Declaraciones en México. (Anexo 5.)

DEV. W.F.A

Anexo 1

Según Parte Especial de Información No.5/1974 procedente de Asunción, con fecha 20 de febrero de 1974, del Agregado Militar a la Embajada del Uruguay en Paraguay; se transcribe lo siguiente:

- Un cable de la Agencia AFP, desde Paris, incluye declaraciones del Señor Wilson Ferreira Aldunate, denigrantes hacia nuestro País y su Gobierno.-

Anexo 2

Según Parte Especial de Información (I) No.221/974 del Departamento II del E.M.E con fecha 13 de abril de 1974 se transcribe lo siguiente:

- Por informes recibidos a Wilson Ferreira Aldunate, durante su estadía en Paris se habría entrevistado con líderes de la ultraizquierda.- Además habría viajado a otros países.-

EVALUACION: B-2

Anexo 3

Según Informe Especial No.40/74 del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, Sub-Jefatura E.M. Gral. F.A. (Inteligencia), Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", con fecha 16 de abril de 1974 se transcribe lo siguiente:

- A) FERREIRA ALDUNATE Wilson - GUTIERREZ RUIZ. Actividades.-

Durante la pasada semana de Turismo, el ex-Senador Wilson FERREIRA ALDUNATE, permaneció en la ciudad de Buenos Aires, donde fue visto en repetidas oportunidades, siempre sobre la Av. Corrientes.-

GUTIERREZ RUIZ, mantuvo diversas reuniones con uruguayos, residentes y viajantes, en el Hotel "ORLY" de la ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Paraguay 474, tel. 32.53.44.-

Las reuniones se hicieron con una concurrencia de entre ocho y diez participantes. Se desconoce el motivo de las mismas, aunque podrían estar relacionadas con las posibles manifestaciones a realizarse en los próximos días (Alerta prevista por las organizaciones gremiales y estudiantiles comunistas).-

Algunos de los participantes de dichas reuniones, viajaron a Montevideo este último fin de semana.-

- B) Reunión programada en la ciudad de Buenos Aires.-

En el día de ayer, se constató, a lo largo de la Av. Corrientes la presencia de carteles llamando a una "Reunión de Orientales" para el día 19 de Abril próximo, a llevarse a cabo en la mencionada ciudad (no se menciona lugar físico).-

Se pudo advertir, que cada uno de los carteles, era custodiado por grupos que oscilaban en dos o tres personas, al parecer uruguayos.-

EVALUACION; A-2

DEP. II PROCESADO

3329

Anexo 4

Declaraciones efectuadas por Wilson FERREIRA ALDUNATE en Caracas.

Se anexa recorte de prensa.-

DIARIO: "LA RAZON"

FECHA: 23-Nov-975.-

Descartó Ferreira Aldunate Elecciones en Uruguay en 1976 Porque el Gobierno "no Tiene Ninguna Vocación Suicida"

CARACAS (UP) — Está "totalmente descartada la posibilidad de que el próximo año se realicen elecciones presidenciales en el Uruguay, porque el actual gobierno es capaz de cualquier maldad, pero no tiene ninguna vocación suicida", afirmó aquí el presidente del partido Nacional (Blanco) de su país, Wilson Ferreira Aldunate. El líder político exhortó a "todos los uruguayos a derrocar por cualquier medio a la dictadura que encarna un totalitarismo trágico y mamarrachesco", aunque advirtió sobre los riesgos de caer en el "aventurismo político". Ferreira Aldunate llegó a Caracas para "denunciar que en el Uruguay se ha entronizado una dictadura sangrienta, negadora de todos los derechos humanos, dentro de un marco que lo hace, en los actuales momentos, un país ocupado por sus propias fuerzas militares al servicio de intereses foráneos". El ex presidente Rafael Caldera, el presidente del Congreso, Gonzalo Barrios, así como la mayoría de los líderes políticos venezolanos se reunieron aquí con Ferreira Aldunate, quien será recibido mañana por el presidente Carlos Andrés Pérez, así como por los diputados del partido Social Cristiano COPEI. Denunció que actualmente en las cárceles uruguayas se encuentran entre 6.000 y 8.000 presos políticos. Aseveró asimismo que, desde que el actual gobierno asumió funciones, alrededor de 40.000 uruguayos han pasado por los centros de represión, lo que equivale a que uno de cada 80 de sus compatriotas conoce de la tortura. "La represión no conoce de límites", aseguró Ferreira Aldunate al afirmar que inclusive se ha llegado a crear una pena de 6 años de cárcel para aquellos que pongan especial énfasis en algunas estrofas del Himno Nacional, especialmente en la parte que dice "tiranos temblad". Esto quiere decir que "hasta nuestra canción nacional es considerada subversiva", declaró. Luego se refirió a "la tragedia que se abate sobre mi país como consecuencia de la tiranía. Cálculos de organismos internacionales estimaron que para 1975 Uruguay debería contar con una población de 3.500.000 habitantes. Sin embargo, el último censo arrojó la cifra de 2 millones 700.000 habitantes, lo que supone un gran éxodo". Siguió diciendo que "Uruguay tiene una deuda externa de 1.500 millones de dólares. Esa deuda la tendrán que pagar las generaciones futuras y no por ninguna inversión productiva, sino por sueldos de policías". Aquí fue cuando convocó a derrocar al gobierno de su país por todos los medios, señalando que el régimen se mantiene solamente por la ayuda de Estados Unidos. Refiriéndose a los guerrilleros urbanos tupamaros, Ferreira Aldunate aseguró que "son historia antigua. Fueron destruidos por la represión. Nó hay más tupamaros". El líder político concluyó afirmando que sin la "inyección de recursos, el gobierno caería irremisiblemente".

Anexo 5

AFP-250
DENUNCIA UNO
MEXICO, DIC 3 (AFP)- EN URUGUAY EXISTEN ENTRE SEIS MIL Y OCHO MIL PRESOS POLITICOS, DENUNCIÓ HOY [illegible] AQUI WILSON FERREIRA ALDUNATE, JEFE DEL PARTIDO NACIONAL DE ESE PAIS.
HABLANDO EN CONFERENCIA DE PRENSA, FERREIRA DIJO QUE DESDE QUE EL PRESIDENTE URUGUAYO JUAN MARIA BORDABERRY, ASUMIO EL PODER, EN 1972, 50 MIL PERSONAS HAN PASADO POR LAS CARCELES DE ESA NACION.-
AGREGO QUE SEGUN AMNESTY INTERNATIONAL, DE ESA CANTIDAD, LA MITAD HA SIDO TORTURADA.
FERREIRA, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ASILADO EN ARGENTINA, MANIFESTO QUE REALIZA UNA GIRA POR AMERICA PARA DAR A CONOCER LA SITUACION QUE VIVE EL URUGUAY. AÑADIO QUE CON EL MISMO FIN, POSTERIORMENTE VIAJARA POR VARIOS PAISES DE EUROPA.
V SIGUE.. 01.30

AFP-251
DENUNCIA DOS MEXICO XXX EUROPA.
TRAS CALIFICAR AL REGIMEN URUGUAYO DE "FASCISTA" Y "REPUGNANTE", EXPRESO QUE A BORDABERRY LO SOSTIENE LA BANCA DE LOS ESTADOS UNIDOS.
A BORDABERRY LO LLAMO "MEDIOCRE" Y "CARENTE DE INTELIGENCIA".
FERREIRA REVELO QUE EL 41 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO NACIONAL SE DESTINA A LA "SEGURIDAD POLICIACA". ASIMISMO DIO A CONOCER QUE LA DEUDA EXTERNA URUGUAYA ASCIENDE A MIL 600 MILLONES DE DOLARES.
RESPECTO A LA GUERRILLA, DIJO QUE ESTA NO EXISTE " PORQUE FUE DESTRUIDA POR LA REPRESION GUBERNAMENTAL".
FINALMENTE MANIFESTO QUE EN URUGUAY NO HAY LIBERTAD DE INFORMACION, QUE LOS DIARIOS SON CONTROLADOS POR EL GOBIERNO Y QUE EN DICHO PAIS SE VIVE UN "REGIMEN POLICIAL".
V AFP 01.32

VV

AFP-117
CAMPAÑA UNO-
PARIS, DIC 2 (AFP) - EL LANZAMIENTO DE UNA CAMPAÑA "PARA AISLAR A LA DICTADURA MILITAR URUGUAYA" Y DENUNCIAR LA "DURA REPRESION" ALLI EXISTENTE FUE ANUNCIADO HOY AQUI POR EL COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS EN URUGUAY.
SEGUN UN INFORME LEIDO POR UN REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACION AMNESTY INTERNACIONAL, CON SEDE EN LONDRES, HAY ACTUALMENTE 6.000 PRESOS POLITICOS EN URUGUAY.
SIGUE AFP/MA/ 17.33

DEP. II
PROCESADO
AD

AFP-118
CAMPAÑA DOS PARIS XXX URUGUAY
ASISTIERON ADEMAS A LA CONFERENCIA REPRESENTANTES DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DE CIMADE.
EL OBJETIVO DE LA CAMPAÑA, DIJO EL COMITE, CONSISTE EN "ACENTUAR EL AISLAMIENTO DE LA DICTADURA MILITAR URUGUAYA Y OBTENER QUE LOS PAISES DEMOCRATICOS PONGAN FIN A SU COLABORACION POLITICA, ECONOMICA Y COMERCIAL" CON EL PAIS.
EL COMITE SE PROPONE ASIMISMO "LA CESACION DE TODA AYUDA ECONOMICA Y MILITAR DE FRANCIA Y DE OTROS PAISES EUROPEOS".
LA MUERTE DE TRES DETENIDOS A CAUSA DE LAS TORTURAS Y UNA ESCALADA DE REPRESION COMENZADA A PRINCIPIOS DE NOVIEMBRE, A RAIZ DE LA CUAL 500 PERSONAS FUERON DETENIDAS EN POCOS DIAS, FUE REITERADA HOY POR EL COMITE.
EN EL PLANO INTERNO, EL COMITE PROCURA PONER FIN "A LA FEROZ REPRESION DE QUE ES VICTIMA EL PUEBLO URUGUAYO" Y MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS TRABAJADORES, CUYO PODER ADQUISITIVO BAJO EN UN "CINCUENTA POR CIENTO APROXIMADAMENTE" DESDE 1970.
LA NEGATIVA SISTEMATICA DE RENOVACION DE PASAPORTES EN TODAS LAS EMBAJADAS URUGUAYAS A QUIENES LO SOLICITAN FUE DENUNCIADA POR EL COMITE, QUE ESTIMO EN 1500 EL NUMERO DE URUGUAYOS QU
IVEN EN L
FRANCIA Y EN MAS DE PPPPPP EN ARGENTINA.
AFP/MA/

006(A)

3329

Transcripción parcial del Doc.3329/74- Fs.006 -(LG)

AFP-250
DENUNCIA URG.
MEXICO, DIC (AFP) EN URUGUAY EXISTEN ENTRE SEIS MIL Y COMO MIL PRESOS POLITICOS, DENUNCIO HOY NARTES AQUI WILSON FERREIRA ALDUNATE, JEFE DEL PARTIDO NACIONAL DE ESE PAIS.-
HABLANDO EN CONFERENCIA DE PRESNSA, FERREIRA DIJO QUE DESDE QUE EL PRESIDENTE URUGUAYO JUAN MARIA BORDABERRY,ASUMIO EL PODER, EN 1972,50 MIL PERSONAS HAN PASADO POR LAS CARCELES DE ESA NACION.-
AGREGO QUE SEGUN AMNESTY INTERNATIONAL,DE ESA CANTIDAD,LAMITAD HA SIDO TORTURADA.UNA GERA POR AMERICA BARA DAR A CONOCER LA SITUACION QUE VIVE EL URUGUAY AÑADIO QUE CON EL MISMO FIN,POSTERIORMENTE VIAJARA POR VARIOS PAISES DE EUROPA.
VSIGUE... 01.30

AFP-251
DENUNCIADOS MEXICO XXX EUROPA.
TRAS CALIFICAR EL REGIMEN URUGUAYO DE "FASCISTA" y "REPUGNANTE", EXPRESO QUE A BORDABERRY LO SOSTIENE LA BANDA DE LOS ESTADOS UNIDOS.
A BORDABERRY LO LLAMO "MEDIOCRE" Y "CARENTE DE INTELIGENCIA".
FERREIRA REVELO QUE EL 41 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO NACIONAL SE DESTINA A LA "SEGURIDAD POLICIACA".ASIMISMO DIO A CONOCER QUE DA DEUDA EXTERNA URUGUAYA ASCIENDE A MIL 600 MILLONES DE DOLARES.
RESPECTO A LA GUERRILLA,DIJO QUE ESTA NO EXISTE "PORQUE FUE DESTRUIDA POR REPRESION GUBERNAMENTAL".-
FINALMENTE MANIFESTO QUE EN URUGUAY NO HAY LIBERTAD DE INFORMACION,QUE LOS DIARIOS SON CONTROLADOS POR EL GOBIERNO Y QUE EN DICHO PAIS SE VIVE UN "REGIMEN POLICIAL".-
V AFP 01.32

VV

AFP-117
CAMPAÑA UNO-
PARIS, DIC 2 (AFP)- EL LANZAMIENTO DE UNA CAMPAÑA "PARA AISLAR A LA DICTADURA MILITAR URUGUAYA" Y DENUNCIAR LA "DURA REPRESION" ALLI EXISTENTE FUE ANUNCIADO HOY AQUI POR EL COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS EN URUGUAY.-
SIGUE AFP/MA/ 17.33

AFP-118
CAMPAÑA DOS PARIS XXX URUGUAY
ASISTIERON ADEMAS A LA CONFERENCIA REPRESENTANTES DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DE CIMADE.-
EL OBJETIVO DE LA CAMPAÑA, DIJO EL COMITE, CONSISTE EN "ACENTUAR EL AISLAMIENTO DE LA DICTADURA MILITAR URUGUAYA Y OBTENER QUE LOS PAISES DEMOCRATICOS PONGAN FIN A SU COLABORACION POLITICA, ECONOMICA Y COMERCIAL CON EL PAIS.-
EL COMITE SE PROPONE ASIMISMO "LA CESACION DE TODA AYUDA ECONOMICA Y MILITAR DE FRANCIA Y DE OTROS PAISES EUROPEOS".
LA MUERTE DE TRES DETENIDOS A CAUSA DE LAS TORTURAS Y UNA ESCALADA DE REPRESION COMENZADA A PRINCIPIOS DE NOVIEMBRE? A RAIZ DE LA CUAL 100 PERSONAS FUERON DETENIDAS EN POCOS DIAS,FUE REITERADA HOY POR EL COMITE.
EN EL PLANO INTERNO,EL COMITE PROCURA PONER FIN "A LA FEROZ REPRESION DE QUE ES VICTIMA EL PUEBLO URUGUAYO" Y MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS TRABAJADORES CUYO PODER ADQUISITIVO BAJO EN UN "CINCUENTA POR CIENTO APROXIMADAMENTE" DESDE 1970.-
LA NEGATIVA SISTEMATICA DE RENOVACION DE PASAPORTES EN TODAS LAS EMBAJADAS URUGUAYAS A QUINES LO SOLICITAN FUE DENUNCIADA POR EL COMITE,QUE ESTIMO EN 1500 EL NUMERO DE URUGUAYOS.-
IVEN EN
FRANCIA Y EN MAS DE PPMPPP EN ARGENTINA.-

"CONFIDENCIAL".- DEV. W.F.A.

Octubre 31 de 1974.-

Asuntos: VARIOS.-

Fuentes generalmente bien informadas señalan que las causas de la precipitada partida de WILSON FERREIRA ALDUNATE de Argentina para Perú y de ahí, según se afirma, para Mexico, EE.UU. y posiblemente luego a Francia, se debe a que la "Alianza Anticomunista Argentina" (AAA), conocía sus relaciones con el Gral. PRATS --liquidado por las (AAA)-- y el propósito de formar, con PRATS y otros exilados bolivianos, paraguayos y brasileños, una organización destinada a liberar a todos esos países de sus "dictaduras".-

Se dice que fue amenazado por las (AAA).- Otras fuentes señalan que no esperó eso y, por las dudas, posando de "mártir", aprovechó para alejarse de Argentina.- Por otra parte, ya se había informado que WILSON FERREIRA ALDUNATE estaba invitado a un Congreso que realizarían entidades sediciosas mundiales, con participación de "exilados" de distintos países, Congreso que tendría lugar en los últimos días de Octubre en París.-

En los últimos tiempos WILSON FERREIRA ALDUNATE decía a sus partidarios que había que "aflojar" en las críticas a los militares y procurar hallar entre ellos a un "SPINOLA" uruguayo que, como en Portugal, abriera paso a las corrientes "progresistas".- Esa política también fue seguida por el Partido Comunista que se lanzó a pintar paredes: "Como en Portugal, un gobierno popular".-

Visto como le fue al SPINOLA portugués --que ya fue barrido por otro General-- asediado por una joven oficialidad izquierdista, no creemos que WILSON FERREIRA ALDUNATE tenga éxito en sus "tentadoras" prédicas.- No obstante esa política tiene en nuestro medio un vocero: el Semanario "9 de Febrero" misteriosamente financiado, dado que tiene un solo aviso publicitario y que se desvive publicando fotos de militares con vistas a confundir a la opinión pública.-

WILSON FERREIRA ALDUNATE, MICHELINI, SEGOVIA, ERRO, JUAN CARLOS FUREST, GUTIERREZ RUIZ, LEONEL FERRER y otros "auto-exilados" en la Argentina, mantenían contacto con Diputados y Senadores argentinos que allí, de una ú otra manera, les brindaban apoyo y protección.- En Agosto 28 de 1974, hicimos llegar al SID una "Confidencial" en la cual prometíamos hacer llegar la lista de estos legisladores argentinos y también de un núcleo de ciudadanos de orígen yugoeslavo reunidos en una especie de "hermandad" denominada "BRATSTVO" que actúan de correos de las entidades sediciosas "ERP" y "Tupamaros".- Esta gente estuvo vinculada a RAUL SENDIC y en la argentina más de una vez le proporcionaron apoyo y refugio.-

Esos legisladores argentinos, vinculados a nuestros "exilados" son los siguientes: Senadores; ANTONIO OSCAR NAPOLI; CARLOS H. PERETTE; JULIO C. MARTINEZ; HIPOLITO SOLARI IRIGOYEN; LUIS A. LEM; JUAN C. PUGLIESE y FRANCISCO CERRO.- Diputados: ANTONIO TROULI; HECTOR PORTERO; HORACIO SUELDO; FEDERICO BRAVO; MARIA CRISTINA GUZMAN; EUSEBIO VICTOR CATALANO; ARMANDO MOLINA ZIVITIN: FRANCISCO MOYANO y JUAN RAFAEL.- (No afirmamos la exactitud de los nombres, dado que la letra del informante nos resulta complicada.- Lo mismo decimos con los nombres de los yugoeslavos que sigue.-)

Los yugoeslavos que ofician de "correos", son los siguientes: JERONIMO SEPICH; PEDRO ZEFERIN; MILOVAD VUGICICH; JUAN KRISTE; VIDO KRISTE; TOMAS MATIJUSEVICH; PEDRO KRESICH BONACICH; ORLANDO VUGICICH; LUCAS MEDIGOVICH; GREGORIO TOSICH; MARCOS RADALS; MATEO VUGOVICH; JUAN KOVACEVICH; MARIO MISICH; JUAN GREIVICH; MAGDALENA MAYER y ELMIRA ORESB.-Los consignamos porque talvez un día caigan por aquí, máxime ahora que recrudecerán las acciones dada la situación que vive la Argentina.- Incluso se afirma que los "Tupamaros" están intentando adquirir negocios en el Uruguay, si es posible rurales, para invertir los dineros, o parte de ellos, fruto de sus acciones con el "ERP", de cuyos secuestros llevan una buena parte.-

- - - - - -

Eval.: C-3

DEV. W.F.A.

Montevideo, 28 de diciembre de 1974.

Carta del C/N Piñeyrúa a Wilson Ferreira Aldunate.

Entre las muchas cosas que no sé, está el escribir a máquina, razón por la cual deberá ingeniárselas para descifrar los jeroglíficos que, con emoción grande le escribo.

Quisiera que ellos llenaran a Uds. de alegría, optimismo, pero, por estas latitudes esas sensaciones, como la democracia, están de vacaciones.

Se que, de cualquier modo, la presencia de ese muchacho maravilloso que es Juan Raúl, habrá llenado de hermosas emociones vuestra Nochebuena; muchas veces, hablando con Lía hemos comentado que hijos como él, son los que hacen sentir la sensación de haber creado una estirpe que es, en definitiva, la forma de vencer al tiempo.

En materia de noticias creo no poder contarle nada que Ud. ya no sepa. Acá estamos con los dientes apretados, viendo como el más selecto conjunto de irresponsables, cree que gobernar un país es hipotecar su soberanía, dilapidar su patrimonio, reducir a silencio a sus ciudadanos, decir disparates por cadenas de radios y televisión y disponer, en fin, de la vida del prójimo, como si fueran cosas que en realidad le pertenecieran.

Asombrados y horrorizados de ver que en este país nuestro, el semejante no importa y puede ser vilmente asesinado a mansalva por quien debe ser custodia de su vida, sin que pase nada, cosas que hace no mucho tiempo creíamos ocurrían solamente en lugares donde la civilización no ha llegado.

Susana y Ud. están permanentemente presentes en nuestro recuerdo y en nuestras conversaciones, que difícil camino el de la libertad, amigo nuestro; pero que ejemplo para nuestros hijos verle ahí, gladiador erguido, señalando aún cuando nada diga, las inconductas de sus conciudadanos; presente también en los días de los déspotas porque ellos son conscientes de los distintos lugares que ocuparán en la historia, y eso les molesta al punto que un nombre (claro que pertenece a las multitudes) les provoca los mas grandes enconos.

Todas estas cosas, mal dichas, muchas veces repetidas, son como un desahogo

que siento la necesidad de escribir en esta carta con la que pienso iniciar mi correspondencia con Ud.

Como habrá leído en otra que hoy, seguramente, obra en su poder, parece que la violencia en la Argentina ha [illegible]do decayendo en las últimas semanas, pese a que la información de que disponemos en ese sentido, no la podemos catalogar de buena.

Pero lo que aquí está ocurriendo obliga a meditar profundamente los pasos a dar en el futuro. Pienso que las próximas medidas que tomarán, los tupamaros serán más inteligentes que las que tomaron quienes mataron a cinco de ellos después del asesinato del Cnel. Trabal, si así no fuera se avecinan tiempos aún más difíciles y una cadena de crímenes asolará nuestra tierra, como ha estado ocurriendo en la otra orilla.

Es evidente (y lo dicho antes son simples palabras) que Ud. es el hombre que más le molesta a "los gober[illegible]antes"; porque escrito de otra manera Ud. es el Hombre (y esto no es ninguna analogía con algún político anterior de nuestro partido).

Analizadas así las cosas, y nosotros estamos convencidos que no hay otra forma de hacerlo, entendemos necesario que permanezca alejado (y esto lo decimos con dolor muy grande) de este escenario rioplatense.

Como se lo dije la última vez que conversamos, con palabras apretadas por la emoción de escucharlo, Ud. no es solo Ud., es todos nosotros y nuestros hijos y quizás la Patria misma o por lo menos la escencia de los valores fundamentales que la constituyen y que avasallados hoy en este instante impensado de nuestra historia, resurgirán mañana con más fuerza y más firmes, porque sabrán preservarse de los peligros que permitieron que su eclipse ocurriera. Para ese momento fundamental es que lo precisamos, y a veces pensamos en que haremos si cuando ello ocurra Ud. no está con nosotros. Yo bien sé que esa situación impar que Ud. ha elegido es difícil y es de una tremenda responsabilidad, pero es también de una excelsa grandeza.

Y lospueblos cuando encuentran a sus líderes tienen el derecho de exigirles destino y la obligación de cuidarlo para que los guíe. Por eso creo que, al pedirle que se cuide, estoy cumpliendo una sagrada misión que han puesto en

mis manos mis amigos.

No quisiera agregarle otro motivo a esta mi carta, pienso que en otras deberé cometer el atrevimiento de hablarle de política y de otros temas que nos son queridos.

Próximo ya a terminar este desgraciado año 1974, deseo que el próximo los traiga de vuelta a nosotros y los colme de felicidades a Uds. y a vuestros hijos.

El apretado abrazo no es solo mío es de Lía, de Ana Lía y Beatriz y quiere encerrarlos a Susana y a Ud.

Afectuosamente

....

(45)

Montevideo 22 de diciembre de 19[illegible]

Senador don Wilson Ferreira Aldunate.

Estimado correligionario y amigo:

Entre las muchas cosas que no sé, está el escribir a máquina, razón por la cual deberá ingeniarselas para descifrar los garabatos que, con emoción grande, le escribo.

Quisiera que ellos llevaran a Ud. alegría, optimismo para [illegible] [illegible] [illegible] la democracia, estaré de vacaciones.

Sé que de cualquier [illegible] [illegible] de su muchacha[illegible] [illegible] que es [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de buenas emociones [illegible] Nochebuena; [illegible] [illegible] [illegible] con Ud. buenos [illegible] todo que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ante la conciencia de haber [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la forma de vencer al tiempo.

En materia de [illegible] [illegible] [illegible] contento [illegible] que Ud. ya no sepa.

Acá estamos con los [illegible] [illegible] viendo como el más [illegible] conjunto de [illegible] que gobiernan un país es [illegible] al soberano, [illegible] su patrimonio, reduciendo a silencio a sus ciudadanos, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de radios y televisión y disponer, a su [illegible], de la vida del prójimo, como si fuesen cosas que en realidad les pertenecieran.

Acongojados y avergonzados de ver que en este país [illegible] semejante no importa y puede ser libremente [illegible] [illegible] por quien debe ser custodio de su vida, [illegible] que [illegible]

POCO LEGIBLE

[illegible] que hace ya mucho tiempo existimos algunos asolando los lugares donde la civilización no ha llegado.

Susana y Ud. están permanentemente presentes en nuestra vida y en nuestras conversaciones, ¡qué difícil camino el de la libertad, amigo nuestro; pero qué ejemplo para nuestro hijo verlo allí, gladiador erguido, señalando aun cuando no lo diga, las inconductas de sus conciudadanos; presente también en los días de los deportes porque ellos son comunes de los distintos lugares que ocuparon en la historia, y eso los molesta al punto que un nombre (claro que sabemos el multitudes) le provoca los más grandes exabruptos.

Todas estas cosas, mil veces, muchas veces repetidas, son como un desahogo que inició la necesidad de escribir en esta carta con la que pienso iniciar mi correspondencia con Ud.

Como habrá leído en otra que le escribí anteriormente, dos en ese poder, parece que la violencia en la Argentina ha ido decayendo en las últimas semanas, pese a que la información de que disponemos en ese sentido, no la podemos catalogar de buena.

Pero lo que aquí está ocurriendo obliga a meditar profundamente los pasos a dar en el futuro.

Pienso que las próximas medidas que tomarán los tupamaros serán más inteligentes que las que tomaron cuando mataron a cinco de ellos después del accidente del Cont... si así no fuera se avecinan tiempos aun más difíciles y una cadena de crímenes análoga a la que ha estado ocurriendo en la otra orilla.

POCO LEGIBLE

[illegible] (y lo dicho ante [illegible] con [illegible] palabras) que Ud.
[illegible] que [illegible] le resulte a los gobernantes porque
[illegible] de otra manera Ud. es el Hombre (y esto no [illegible]
análogo con algún político [illegible] de nuestro partido)
Analizadas así las cosas, y nosotros estamos convencidos de que
no hay otra forma de hacerlo, entendemos necesario que permanezca
en alejado (y esto lo decimos con dolor muy grande) de este
escenario rioplatense.
Como se lo dije la última vez que conversamos, con palabras
apretadas por la emoción [illegible] Ud. no es sólo Ud., Ud.
es todos nosotros y muchos [illegible] y es [illegible] la bandera
o por lo menos la [illegible] del [illegible] fundamental, que
lo constituyeron y [illegible] hoy en este instante
impensado de nuestra historia, [illegible] [illegible] con
más fuerza y más firmes [illegible] [illegible] de
los peligros que [illegible] que un [illegible] [illegible].)
Para un momento fundamental en que lo precisamos, y
a veces pensamos en que haremos si cuando ello ocurra
Ud. no está con nosotros. Yo bien sé que su situación
impone que Ud. [illegible] [illegible] y es de una tremenda
responsabilidad, pero es también de una enorme grandeza.
Y los pueblos cuando encuentran a sus líderes tienen el
derecho de exigirles destino y la obligación de cuidarlo para
que los guíe. Por eso creo que, al pedirle que se cuide, estoy
cumpliendo una sagrada misión que han puesto en
mis manos mis amigos ...

POCO LEGIBLE

No quisiera agregar otro motivo a esta [illegible] [illegible] en alguien debió cometer el atrevimiento de hablar [illegible] de otros temas que nos son gratos.

Próximos ya a terminar este desgraciado año de 1974 [illegible] que el próximo les traiga de vuelta [illegible] y los colme de felicidades a Uds. y a nuestros hijos.

El afectuoso abrazo [illegible] [illegible] Lia y Beatriz y [illegible] [illegible] [illegible]

Afectuosamente

[illegible]

POCO LEGIBLE

007

APELLIDOS:- ACOSTA BALADON

NOMBRES:- RICARDO MARIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- Durazno,24 de Setiembre de 1925

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Se desconoce

CEDULA DE IDENTIDAD:- 765.676

ACTIVIDAD:- Delegado del SUNCA

COMPLEXION:- Fuerte

COLOR DE OJOS:- Castaños

CABELLOS:- Negros

OBSERVACIONES:- Por sabérsele vinculado al M.L.N.(Tupamaros),y hacer los contactos necesarios en Paisandú para cruzar clandestinos

Dep. II
PROCESADO

Por el Jefe O.C.O.A.-El Jefe Informaciones.-

Mayor. MANUEL CORDERO.-

DIVISION INFO MA - O.C.O.A. R.O.U.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27-11-74
Requisitorias
1332-1

Ref. 1028
Ref. 66/74

001/3

Nº 1028

NOMBRE: ~~Acosta~~ Ricardo Mario

APELLIDOS: ACOSTA BALADON

ORGANIZACION/ES: Movimiento de Liberacion Nacional

ALIAS:

DETENCIONES/S/PROCESOS:

DOMICILIO Y TELEFONO: Estibao 1813

DOCUMENTACION

CEDULA DE IDENTIDAD: 765.676

PASAPORTE:

CREDENCIAL CIVICA:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: Durazno 24/9/25

RELACION FAMILIAR

PADRES:

CASADO CON:

HIJOS:

HERMANOS: 1 5
2 6
3 7
4 8

FUE CRO./A DE:

ESTUDIO U OCUPACIONES

-Delegado del SUNCA

OTROS DATOS

-Complexion fuerte, ojos castaños, cabellos negros.-

-Por sabersele integrante del Mln y hacer contactos en Paysandú para cruzar clandestinos.-

-Se solicita su captura por Requisitoria Nro. 66/74 del 4/12/74 con el Nro. 1028.-

-Unidad originadora: OCOA.-

DEP. I PROCESADO

3332

HOJA Nº 1

INFORMACION QUE SE [illegible]
(ENCABEZARLA CON [illegible], FUENTE Y CLASIFI-
CACION DE [illegible]).-

-Se adjunta Solicitud de Captura.-

s/rle

003/3

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año
14	974

SECRETO

D. q. Nº 496033
D. q. Nº 49 60 33

ANTECEDE Serie ______ Nº						

Montevideo, 2 de enero de 1974.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OFICIO Nº 1/975.-

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ASUNTO: Funcionarios dados de baja y personas que no se les permitiera el ingreso.

Acorde a lo solicitado en la "DECISION DE LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE" de fecha 12 de diciembre de 1974, / cúmpleme informar:

a), que las personas rechazadas por aspectos relacionados con su orientación ideológica fueron:

√ 1) AYALA VIDILLA, Manuel Ismael.- Información solicitada por Oficio Nº 85/974 de esta Oficina y contestada por el S.I.D. en el Memorandum Nº 1148/974.-

√ 2) DE LEON VISCA, Jacinto.- Información solicitada con fecha 23/1/974,- Nota de servodo Nº 1/974.-

√ 3) ECHEVARREN VIANA, José Pedro.- Información solicitada por oficio Nº 64/974 de esta Oficina y contestada por el SID en el Memorandum Nº 959/974.-

√ 4) JAUGE, Gustavo.- Información solicitada por / Oficio Nº 47/974 de esta Oficina ycontestada por el S.I.D. en el Memorandum Nº 737/974.-

√ 5) LARRAMBABERE, Gonzalo.- Información solicitada por Oficio Nº 47/974 de esta oficina, y contestada por S.I.D. en el Memorandum Nº 737/974.-

√ 6) POLLIO, Mariela.- Información solicitada por Oficio Nº 47/974 de esta Oficina y contestada por el

DPTO. I
07.08.85
PROC.
AR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 27-XI-74
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3333

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
4/I/75
Pasa a Dpto. I
No de Manifiesto 4167

SECRETO 001/4

3333

SECRETO

SIGUE Serie Nº						

SID en el Memorandum Nº 737/974.-

7) VIERA FAVERO, Artigas Claudio.- Información solicitada por Oficio Nº 44/974 de esta Oficina y contestado por el SID en Memorandum Nº 718/974.-

b) Funcionarios a los cuales se les ha rescindido el contrato en el M.T.O.P.:

1) ABELLA BALDI, José María.- Información solicitada por Oficio Nº 30/974 de esta Oficina y contestado por el SID en Memorandum Nº 629/974.-

2) D'ELIA PALLARES, Julio Cesar.- La información no fue proporcionada por el SID, fue proporcionada por el DEPTO. II (E-2) DEL E.M.E. y era la siguiente: "24/8/967 fue detenido en 18/de Julio y Yi por intervenir en una manifestación relámpago estudiantil provocando desórdenes.- Esta manifestación se realizó en un Comité de Base del Frente Amplio.- 1/968 se establece que es colaborador fincancier de "EPOCA".- 30/9/972, en el interior de la Universidad se incautó material que establece que es colaborador del comité de Base del Frente Amplio de estudiantes de Ciencias Económicas y Administración con $200 mensuales.- Ultimamente delegado de la FEUU ante el Consejo central Universitario.-

3) CIOLA [illegible], Daniel.- Información solicitada en Oficio Nº 29/974 de esta Oficina.- Contestado por

SECRETO 002

3333

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

SECRETO

D. q. Nº 496034

D. q. Nº 49 60 34

ANTECEDE Serie D. q. Nº	4	9	6	0	3	3

el SID en Memorandum Nº 629/974.-

4) MARTINEZ ORTIZ, Ramón.- Información solicitada en Oficio 53/974 de esta Oficina y contestado por el SID en memorandum Nº 804/974.-

5) RODRIGUEZ BARRETO, Elbio Adalberto.- Información solicitada en Oficio Nº 53/974de esta Oficina y contestada por el SID en memorandum Nº 804/974.-

6) SERRALTA, Justino Telesforo.-

7) SZTERN GOLDMAR, Jaime Natalio.- Información solicitada en Oficio 30/974 de esta Oficina y contestado por el SID en Memorandum Nº 629/974.-

Referente a la persona de MARIELA POLLIO si bien la propuesta de su ingreso fue rechazada por los antecedentes ideológicos proporcionados por ese Servicio, aunque posteriormente el suscrito y de acuerdo a la Nota Nº 034/EMC/974 de fecha 6/12/974 se dejó librado al criterio de las autoridades del M.T.O.P. el ingreso de la misma.- (ANEXO Nº 1).-

Saluda a Ud. atte.-

Cnel. Wilson Jackson

Wilson Jackson.-
OFICIAL ENLACE DEL CO.SE.NA.
ANTE EL MINISTERIO DE
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

SECRETO

SECRETO

Nota: Nº 034/EMC/974.-

Estado Mayor Conjunto.-

Montevideo, 6 de diciembre de 1974.-

Señor Oficial de Enlace del Consejo de Seguridad Nacional en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-

Coronel Don Wilson Jackson.-

A los efectos que correspondieran, llevo a su conocimiento que existe una información errónea, referente a los antecedentes asentados en el Servicio de Información de Defensa de la Señorita Mariela Pollio.-

Luego de la investigación llevada a cabo por un Señor Oficial Superior de dicho Servicio y que fuera elevada al suscrito, se pudo esclarecer que no pertenecían a la persona de referencia la cual, por consiguiente, queda liberada de dicha anotación.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brigadier

José D. Cardozo.-

004/4

SECRETO

3333

Eval: H-2

CONSEJO de ESTADO	
COMISIONES	CARPETA N° 729 de 1974
COMISIÓN DE RESPETO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES	DOCUMENTO N° 164 de 1974
OCTUBRE DE 1974	REFERENCIAS

JORGE HUGO SELVES LAWLOR

Nota de la señora Azucena Lawlor de Selves sobre la situación de su hijo.

3334

001/17

Consejo de Estado de la República Oriental del Uruguay:

Azucena Lawlor de Selves, C.I. 43851, con domicilio en la calle Guayaquí 3416 apto.501, vengo a plantear la situación de mi hijo Jorge Hugo SELVES LAWLOR, a los efectos pertinentes y en los términos que siguen:

1) El día 18 ó 19 de agosto de 1973 el mencionado fue detenido por efectivos de las Fuerzas Conjuntas.

2) En setiembre-octubre de 1973 se encontraba el detenido, que siempre ha estado incomunicado, en el Hospital Militar internado, de donde escribió incluso varias cartas a sus familiares, que se acompañan.

3) Habría estado recluido el expresado, por su orden, en: 1°) el Batallón Florida, 2°) el Grupo 9 de Caballería, 3°) el Batallón de Ingenieros N° 1 y 4°) el Grupo de Artillería N° 1 y 5°) Transmisiones 1.

4) Frecuentemente vuelve a ser llevado mi hijo al Hospital Militar -si bien ahora ya no se le permite, o no puede, escribir- por lo cual asumo que su estado de salud es serio y se ve afectado severamente por la detención.

5) En vista de la situación anterior y apreciándose objetivamente la extremada extensión de la reclusión sin siquiera noticia del mencionado, se presentó recurso de Habeas Corpus ante el Juzgado Militar de Instrucción de 4° Turno en fecha 25 de junio de 1974 (ficha N° 101/74), a resultas del cual informó el Sr. Jefe de la Policía Militar del Ejército, que "el detenido Jorge Selves Lawlor se encuentra detenido por las Medidas Prontas de Seguridad".

POR LO CUAL, CORRESPONDIENDO AL CUERPO LEGISLATIVO EN FUNCIONES, RECIBIR LAS COMUNICACIONES SOBRE DETENCIÓN DE PERSONAS POR MOTIVOS DE SEGURIDAD BAJO MEDIDAS PRONTAS, cumplo en suscribir lo manifestado, solicitando se provea a efectos:

1) De Resolverse, según el espíritu del Art. 168 Num. 17 Inc. 1° in fine de la Constitución, la liberación a la brevedad del ciudadano Jorge Hugo SELVES LAWLOR.

bt-1
D-164

2) De, en defecto de lo anterior, darse formalmente al mencionado la opción constitucional del 2° Inc. 1er. párrafo in fine del citado artículo, para hacer abandono del país.

Montevideo, 26 de agosto de 1974.

AZUCENA LAWLOR DE SELVES

camiseta, algún abrigo, ropa interior y medias (también alpargatas N° 7).

Yo no sé cuánto hace que los dejaron comunicarse, de repente esto que les pido a Uds. ya lo enviaron al Cuartel donde yo estaba; acá no ha llegado nada, por las dudas averigüen. Bueno tengo que dejarlos, con un abrazo enorme a todos y con todo el amor que me es posible darles. Los quiero siempre.

JORGE

P.D. Escriban por favor. Cepillo de dientes duro y "Amosan".

Hoy, lunes 24/9/73. Hora 9.

Queridos todos:

Se podrán imaginar la alegría de haber recibido carta de Uds.

Las noticias no podían haber sido mejores, y antes que me olvide, un gran abrazo a los padres de Maximiliano, y a seguir por ese camino que hasta la docena no hay que parar. Para ésta dispongo de un poco más de tiempo; me perdonarán por la anterior que fue tan breve, pero me avisa ron apenas unos minutos antes de recogerla. De todas maneras, pienso que por lo menos para que tuvieran una idea primaria acerca de mi estado de salud, debe haber servido. Lo de primario sigue bastante incambiado; actualmente comenzaron a hacerme hemo-cultivos, lo que implica sacar me sangre todos los días durante 4 ó 5 veces. Por suerte una serie de dos días consecutivos terminó hoy a las 6 de la mañana. Supongo que en este aspecto, al menos me dejarán descansar algunos días. Paralelamen te están marchando otra serie de análisis de los cuales todavía no hay re- sultado. Madre, antes que se me olvide quisiera plantearte lo siguiente: el otro día hablando con el doctor acerca de las posibles enfermedades ante riores, le conté que había tenido reuma al corazón cuando chico. Todavía no sabemos si a él se le pasó el asunto la primera vez que hablamos, o si yo me olvidé de contarle. Lo importante del asunto, es que como hace tan tos años yo hay muchos detalles que no recuerdo con precisión. Lo que recuerdo es muy general, y es más o menos esto: fue cuando tenía seis años, y pasé casi medio año en la cama, con dolores sobre todo en brazos y manos e hinchazones. Creo que las inyecciones que me daban eran peni cilina, y aparte de la fiebre y el reposo absoluto y prolongado, lo último que me acuerdo es que me trató el doctor Real. Te planteo esto porque pienso que en la próxima carta tu me puedes ampliar la cosa para darle más elementos al médico. De todas formas ya se hizo un electrocardio- grama y dio absolutamente normal, por lo que descartan que la fiebre pue da ser de origen reumático. Bueno, si me extiendo mucho en la historia de mi enfermedad, voy a estar como tía Silvia, con los males como tema

diario. Paso ahora entonces, a aclarar asunto de encargues y necesidades, así luego conversamos tranquilos el resto del tienpo y el papel. Uds. me hablan de un bolso bluejean, que nunca recibí, por lo que les pido cuando tengan tiempo que lo reclamen. Tengan en cuenta que hay mucha gente detenida y que es muy fácil que haya confusiones al respecto. Lo único que he recibido por primera vez y estando ya hacía más de una semana internado en el hospital, fue la bolsa y la carta. Lo otro que les quería decir es que por ahora no necesito mas nada, por lo menos mientras esté aquí. Respecto al vaquero que me manda mi cuñado, se lo agradezco mucho, todavía no me lo he podido probar. Espero que algún día podamos conocernos y conversar largo y tendido. Madre, me da una gran alegría y tranquilidad lo que me cuentas de Coco, ojalá las cosas sigan así. Cristina, tus cartas siempre son un tele mundo y tienen alegría, lo que importa mucho para quienes estamos en esta situación. Alejandra, me da mucha pena que hayas tenido que ver suspendidos tus estudios, en particular a ti, que has sido siempre tan estudiosa. Pero quizás lo que más importe destacar, es que ese no es un problema personal, ya que es la situación por la que hace tiempo atraviesan miles de jóvenes como tú. Es una expresión más de algunas de las cosas que tantas veces hemos asegurado imprescindible cambiar. De todas maneras hay que seguir adelante, como sea y como se pueda, teniendo fe en que las cosas cambiarán. Mary, la alegría que me dio tu párrafo es imposible transmitirtela espero que te cuides y hagas conciencia de que te necisitamos sana, por lo que debes tomar tus remedios e ir al médico todas las veces que sea necesario. Lo que más te pido es que la próxima carta te hagas tiempo, aunque sea quince minutos y me escribas más de un párrafo. Al resto de esta enorme familia, hermanas y cuñados, un abrazo de los buenos y que siempre me acuerdo de ellos. Si por casualidad llegan a llamar Vera y Roberto, que si llegan a ver a mi Chiquita, que le mando la vida en un abrazo, que tenga fe y mucha paciencia que cuando pueda le voy a escribir. La otra vez les decía que si esto enseñaba algo era a tener paciencia, en una forma que no reconoce límites. Los quiero mucho

hrm.2
D.164

pienso que indudablemente también a querer se aprende, y yo he aprendido, quizás en una forma particular, que no a todos les llega o la entienden. De todas formas debo tratar de corregir esto último, ya que lo importante en aquellos que quieren, no es decirlo, sino fundamentalmente demostrarlo. Me siento orgulloso de Uds. en cualquier lugar que me encuentre, y siempre los llevo conmigo, cualquiera sean las circunstancias. Espero que algún día, mejor dicho algún tiempo, en algún lugar, podamos reencontrarnos todos juntos. Será cuestión de tiempo, pero se logrará. Les pido que no estén tristes por ningún motivo, porque además, cada uno de Uds. tiene mucha cosa para estar felíz y no darle lugar a la tristeza. Estos días han sido hermosos; todas las tardes espero el sol tras los ventanales de la sala; es maravilloso y acertado afirmar que en el sol está la vida misma, pero es esa la exacta sensación que me da recibirlo. Bueno, madres, hermanos y hermanas, padre, etc., ya vinieron a retirar las cartas, por lo que debo finalizar. Espero que me escriban y envien nuevas noticias. Besos y abrazoas a todos, de quien les debe amor y gratitud por siempre.

JORGE

Hoy, 1° de octubre de 1973.

Querida familia:

Recibí con inmensa alegría vuestra última carta, fechada
el 24 pasado. Las noticias eran todas alentadoras y me dejaron realmente contento.
Hoy hace un día hermoso, el cielo tiene una limpieza que no deja punto de
referencia para descansar los ojos, y el sol ya golpea por casi todas las
ventanas de la sala. Hoy es un día especial en el hospital; cada tanto tiem
po se cambian la guardia de enfermeros y médico, y esto hace que haya
un revuelo general. Si me vieran todo el día de pijama se morirían de ri
sa; en este sentido les quería explicar que no se hagan problema con la ro
pa porque es obligatorio usar la que te dan acá y te la puedes cambiar las
veces que sea necesario. La comida, partiendo de la base de que es para
enfermos, es buena. En cuanto a libros, no se puede leer, imagínense las
veces que leo y releo sus cartas. En la sala hay que guardar silencio, só-
lo se puede hablar con el médico y enfermeros; lo más que podemos con
los compañeros es hacernos una seña para levantar el ánimo. Acá la gen
te va y viene constantemente por una causa u otra, lo que hace que la sa
la esté casi siempre llena. De un lado estamos nosotros, y del otro, sepa
rados por un biombo, las compañeras. Cuando pasamos al baño nos hace
mos alguna guiñada. Como ven, esto no es lo peor, y en definitiva lo im-
portante en esta situación es tratar de curarse (que no es lo mismo que
hacerse cura ni emborracharse); es ponerse güeno. Respecto a esto, to-
davía no ha entrado a sala el nuevo médico de guardia, y hay dos análisis
de los cuales todavía no hay resultado, que son hemocultivos y orina minu
tada. La placa de riñones dio normal, a pesar de que en el izquierdo hay
doble vía urinal, como quien dice doble cañería che! Pero que aparente-
mente no afecta nada. De todas formas el urólogo me sigue revisando cani
llas y cañitos. Aún me siento un poco débil, pero me estan dando todas
las mañanas un complejo B 12 inyectable que es muy bueno. Aparte de es
to recibo un antibiótico inyectable dos veces al día (kuotal) así que imagí

amp 1
D 164

nense como tengo el que les dije. Bueno, ustedes saben que en cuestiones de enfermedad no me gusta abundar más de lo necesario. Madre, tu carta me emocionó, no sé exactamente porqué, y creo que por todo; es la forma que tu tienes de plantear las cosas, que hasta quizá sin proponértelo algunas veces estás expresando un amor infinito. Esto es una de las cosas que más he admirado de tí con el correr de los años: tu inmensa capacidad de amar y de vivir realmente estando en los demás. De tí aprendí en los hechos, y entre otras cosas, que no alcanza decir que se quiere, lo fundamental y más difícil, es demostrarlo. Quisiera darte y transmitirte tantas cosas; yo también necesito alcanzarte todo el amor que siento por tí, sin muros ni besos recortados. Ya llegará el día madre, en que podremos abrazarnos y confundirnos en la alegría de una nueva vida. Tu dices que estás triste de saberme enfermo, y yo te pido hagas el mayor esfuerzo por no estarlo; estoy absolutamente seguro de que voy a mejorar, aunque demore un poco más. Creo en tu fe inmensa, y la recibo todos los días; soy feliz de recibir tu cariño en una forma especial como tu dices, aunque más no sea por las circunstancias. Yo he tratado siempre de dar de mí lo mejor que pudiera tener, con errores y limitaciones, yo diría hasta naturales y que sólo el tiempo me va permitiendo limarlas correctamente. Pero a pesar de todo lo hice siempre desinteresadamente, buscando la felicidad, que tantos seres se merecen y que algún día, irreversiblemente, la tendrán. Estas son épocas y tiempos difíciles, pero lo difícil no es imposible, sólo cuesta un poco más. Una vez más, si tiene sentido, quiero agradecerte todo, desde el maravilloso privilegio de haber nacido, hasta ese cariño inmenso que me asignas, el cual trataré de devolverte en todas sus formas. No sé porque, pero hay canciones y poemas que siempre los relaciono contigo. Recuerdo aquella de Violeta Parra que dice: "Gracias a la vida/que me ha dado tanto/me dio dos luceros/que cuando los abro"... Bueno madre, me queda poquito tiempo y dejo un poquito para el resto. El miércoles recibo carta de ustedes, y hasta entonces te espero con un abrazo fuerte y sostenido. /Flaquita: me perdonarás que estoy casi sin

tiempo, pero demoraron en darme lapicera y demoré en comenzar a escri bir. De todas maneras algunas de las cosas que tu me pedías ya están al principio. Espero que en la próxima te pueda contar algunas otras cosas. Estoy contento con el curso que has iniciado; el estudio siempre es una herramienta importante, trata de aprovecharlo al máximo y de vez en cuando cuéntame como se va desarrollando. Te extraño mucho y me da una inmensa alegría recibir tus cartas. ¿Que me cuentas de la conejada de sobrinos que nos mandamos? Bueno, el que retira las cartas pasa por aquí y ya me mira torcido, por lo que voy a tener que terminar. Un beso enorme. /Alex: yo sé que hay cosas que los hacen llorar de risa, pero sin embargo, a pesar de que ahora no te lo pueda explicar, a veces deben ser así, y creéme que no estoy loco. De todas maneras, si tu te fijas, recordarás que tengo buena memoria como para acordarme de problemas y cosas de la infancia. Trata de leer las cartas pausadamente, de esa forma se entiende siempre el sentido de las cosas que planteamos. Algún día podremos aclarar todas las cosas que en una carilla no pueden plantearse. Me gustan mucho tus cartas, espero me escribas siempre que puedas y me hace muy feliz saber que me recuerdas siempre. Un abrazo enorme para tí y tu media naranjita que no conozco. /Mary: Ya iba terminando el papel, y me parecía que no llegaría nunca en está para decirte lo que te quiero y te extraño. Todo lo que te pido esta vez, y creo que no es mucho, es que me escribas, aunque sea cuatro renglones para saber de tu puño y letra como estás pasando. Pienso constantemente en ti y siempre te llevo en mi corazón, sea cual sea la circunstancia y el lugar. Tu cuento del albino me parece sencillamente genial, y lo único que lamento es no poder por ahora contarlo a nadie. Escríbeme y cuéntame de tí y de tu familia. Un besote de los gigantes para ti, de quien te quiere siempre. Bueno, se me terminaron el tiempo y el papel, por lo tanto me despido de todos hasta la próxima. Tengan fe que todo se va a arreglar. Un abrazo enorme de quien los quiere siempre.

JORGE

P.D. Cuéntenle a Guillermo que a veces orino en un violín, que se va a morir de risa. Un abrazo a la Vichi y al resto.

Hoy, lunes 8/10/73.

Querida familia:

Hoy empiezo a escribir en hora, por lo que espero pueda terminar sin problemas. La última carta me llenó de felicidad y también de vergüenza. Ustedes dicen cosas que honestamente no creo haberlas merecido nunca. Madre, en especial quería destacar tu carta y contestarte alguna de las cosas que me dices. Aunque te cueste creerlo, la primavera también ha llegado a este hospital, a esta sala de enfermos de justicia, y entró por el único lugar que tras las rejas le dejaron: los ventanales. Yo también siento el cambio de estación en todas las cosas; todo se transforma y diría que se hace más vital. Pienso entonces como Neruda, que los que hicieron tantas cosas, deben ser dueños de todas las cosas. Otras veces, levanto los ojos desde mi cama y buscando puntos infinitos en el cielo me topo con la luz que a todo le da fuerza, y pienso como Juan Moreira: "Con este sol...con este sol". Y busco nuevamente el cielo para encontrar y vivir en cada instante, la esencia de las cosas. Tú me dices que esperas me llegue todo el cariño que sientes, y no sólo me llega, sino que me inunda por todo el cuerpo. Me alegran mucho todas las noticias que me das y espero las cosas sigan marchando bien para todos. Respecto a lo de alquilar balcones el día que podamos hablar, es lo único que discrepo porque ese día hasta los balcones se van a utilizar para otras cosas. Te podrás imaginar la locura que tengo con tus nietos y mis sobrinos, los cuentos de anea cosa son comestibles. Acá dos por tres llega una compañera con su guagua al hombro. Hasta hace dos días hubo una niña que parecía sacada de un libro de cuentos. Todos los días la nurse nos despertaba con ella en brazos, era algo increíblemente hermoso despertar con la sonrisa y la ternura infinita de ese pequeño ángel. Me pone muy contento saber que Coco ha pasado bien, a veces pienso si no valdrá la pena retomar la fisioterapia, por lo menos en una época le hizo mucho bien. Tú me preguntabas

ed 1
D 164

si iba y venía del hospital; desde que me internaron no me he movido de aquí, ya hace un mes. Estoy solito en un rincón de la sala, porque temen que pueda ser contagioso el mal que me aqueja. De todas formas los días en el hospital se pasan rápido, las comidas son muy cerca una de la otra, y muchas las horas de sueño. Los lunes llega el barbero a rasurarnos, y quedamos todos de cara reluciente. Estoy de bigotes, no creo que cambie mucho, quizás quede un poco más parecido al viejo en su juventud.

Respecto a mi salud, ustedes saben que la fiebre y la cama tiran bastante, y por eso es que siento un poco débil y con dolor en los huesos. Hace pocos días marcharon nuevos análisis de sangre y aún no están los resultados. El urólogo quedó de verme nuevamente pero aún no ha venido. Hace una semana cambiaron el médico de sala, ya que la guardia es de un mes. A este último, respecto a mi caso, lo veo más perdido que al anterior. Pensó que la fiebre podía ser por los antibióticos y los suspendió a todos, pero me parece que los hechos demuestran que la causa no estaba ahí. De todas maneras la medida fue buena, ya que con esos antibióticos la fiebre se mantenía. Bueno como verán las noticias de esta orilla son pobres, pero es que el medio no ayuda mucho. Yo siempre trato de estar haciendo alguna cosa para pasar el tiempo y como aquí no puedo dibujar, hago piezas con miga de pan amasado con saliva. Queda como una plasticina y se puede (luego de amasarlo mucho rato) modelar fácilmente. Luego de un par de días queda duro como una piedra. Espero que en algún momento les pueda hacer llegar algo de la producción que por ahora es pobre en cantidad y en calidad, pero como ustedes saben por experiencias anteriores va ir mejorando poco a poco. Bueno antes que me olvide paso a contestar algunas de las cosas que ustedes plantean en cartas anteriores. Respecto al bolso "Bluejean" les insisto una vez más en el sentido de que si no me llegó hasta hoy, no me junto más con él, por lo tanto no se cansen de reclamarlo. Y créanme que por ahora no necesito nada. La bolsa roja llegó ya hace más de dos semanas. M. Alex, el Rolex que me dejó Cristina cuando estuvo allá, se lo dejé de regalo a

mi chiquita. Yo me siento más feliz dando mis cosas que teniéndolas yo mismo. Así que ese precioso reloj quedó marcando la hora del otro lado de la Cordillera. Me alegra mucho lo que me dices respecto a mis cartas, sé que así nos podremos entender mejor. Tratá de hacer todo aquello que te haga sentir realmente útil. Siempre pienso en tí, espero te puedas casar pronto. Mary, me da mucha pena y me preocupa el problema de Carmen, sobre todo por su edad; pero no te aflijas, acá había un viejito del P. Comunista que tenía como 78 años y estaba quebrado en varias partes. Se había largado de un camión en marcha. Al principio no podía ni caminar, y luego se fue como nuevo. Claro que tenía un espíritu ejemplar. De todas maneras espero que aunque dolorida la hayas encontrado bien. Espero con mucha inquietud la próxima carta porque me prometieron que me ibas a escribir algo más que un beso y un abrazo. Te extraño mucho y tengo enormes ganas de verte y hablar contigo. Espero que te cuides mucho y te controles regularmente con el médico. Cris, tú me dices que te perdone porque a veces tus cartas son bobas, y lo que justamente no te perdono es eso; todo lo contrario, me gustan y me alegran mucho. No sé qué me pasó hoy, quizás sea la flojera pero se me pasó el tiempo volando y ya me están pidiendo el papel. Indudablemente he escrito mucho más lento que otras veces. Traten de escribirme siempre que puedan hacerlo. A la gordita que si puede me explique mejor lo de idea y las poesías porque no lo entendí bien, aunque de repente es tan sencillo como ella lo planteó y no tiene más vueltas. Bueno, ya me miran torcido e indefectiblemente voy a tener que acampar por acá nomás. Bueno ya lo puse y sin embargo sigo. Madre, una vez más te agradezco con una sensación de orgullo y otro poco de vergüenza, lo que me dices en los últimos párrafos de la carta anterior. Alguna vez, en algún lugar, en algún tiempo, nos reuniremos todos, y el abrazo será enorme, y la sonrisa ancha, y la felicidad sin tachas. Los espero pronto y los recibo y los dejo con alegría que es mi forma de vida, tratando de que nunca la tristeza sea unida con mi nombre. Lamento el papel que sobra, pero no hay más tiempo. Un abrazo enorme a todos, los quiero a todos.

JORGE

P.D.: Si pueden manden algún jabón.

ed 3
D 164

Hoy, lunes 15/10/73.

Querida flia.:

Hacía días que esperaba este momento para poder reunirme con Uds. Hoy creo que voy a tener poco tiempo ya que dentro de un ratito voy al cardiólogo y luego al peluquero a rasurarme. Las últimas noticias recibidas me dejaron muy contento, y espero las cosas sigan marchando bien. Respecto a mi problema la única novedad que me ha transmitido el médico es que esta semana presentan mi caso en el "Ateneo" para que opine la "Craneoteca" como él le llama. Espero que de ahí salga el diagnóstico. He estado trabajando bastante en las figuras de pan, ya tengo casi una pequeña colección arriba de la mesa de luz, pero que hoy se va a ver reducida porque cambia la guardia de enfermeros y son varios los pedidos de regalo. En un hospital, y en particular en éste, el equipo de enfermeros son los individuos con quien uno puede comunicarse aunque más no sea que por la medicación diaria. Y llega un momento en que paciente y enfermero se acostumbran a verse mutuamente, y cuando se van unos u otros se extrañan. Las despedidas son siempre de "espero que nos volvamos a ver pero no en las mismas condiciones". Y uno se queda pensando: realmente, ojalá que otra vez, ni preso ni enfermo. En fin, siempre nos movemos en una realidad concreta, que tiene su tiempo y espacio, y en cada lugar y momento estamos viviendo un pequeño mundo. A veces parecen intrascendentes las cosas que nos contamos pero son en definitiva nuestras experiencias que una a una van conformando nuestro modo de vida. Por eso es algo tan importante el leer, ya que es la forma (o una de las formas) de aprender la síntesis de las experiencias de otros hombres. Hace tiempo que siento necesidad de leer y estudiar unas cuantas cosas; por ahora todo lo que me permiten son vuestras cartas una vez por semana y, que en otro orden de cosas me hacen inmensamente feliz.

Hoy es uno de esos días en que la primavera, como dice nuestra madre, se siente en todas las cosas. La copa de un pino llega hasta la ventana de enfrente de mi cama y es una inmensa fiesta de gorriones. Renace todo, las cosas y las gentes tienen más vida que nunca.

Me imagino lo que debe ser el mar, ese padre del mundo, visto desde la azotea de nuestro antiguo Francisco Vidal, y digo desde esta porque no sé si en la que viven ahora lo pueden divisar. Es tan maravillosa la naturaleza, tan increiblemente rica, que no hay día si la observamos en que no aprendamos algo. Estoy feliz madre de saber que pasarás unos días afuera; te hará mucho bien porque tú necesitas descansar y farrear un poco con tus nietos. Dile al Wilo que si mi colorado aún vive, me gustaría que le diera un abrazo grande de su viejo dueño. No sé, parece un antojo, pero es que a veces se me viene todo el amor de golpe por todas las cosas que quise siempre y me parece que revierto por todos los poros. Frente a mi cama hay un compañero de 25 años que tiene cáncer, aparentemente producto de una vieja cirrosis y ésta a su vez de una hepatitis. Es una desgracia que una vida tan joven, con tanto por hacer se pierda de esta forma. Sé que llegará el día en que el desarrollo de la medicina podrá solucionar esos problemas. El también hace trabajos en pan y tiene una habilidad tremenda porque estudiaba arquitectura y sabe modelado. Dos por tres intercambiamos nuestras creaciones artísticas y nos copiamos lo modelos que salen de nuestra imaginación. Si en algún momento puedo les mando alguno para que me le hagan la crítica. Alex: me hace gracia que tu media naranjina tenga los mismos gustos artísticos que yo, me imagino que sin ninguna duda en cualquiera de los rubros debe ser más capaz. Ojalá algún día nos podamos conocer, me sería poco el tiempo para hablar todos nuestros inventos (enséñale el método de los filtros de cigarros). Me alegra mucho que tengan tanto trabajo ya que se han interrumpido tus estudios; dile a la monita que la quiero mucho y que me escriba contándome de su vida. Mary: no puedo expresarte toda la felicidad que me dio tu carta, por suerte a pesar de que venía aparte la dejaron pasar; trata de escribirme siempre que puedas, no siempre se tiene una abuela tan linda y joven como tú. Espero que tu hermana Carmen mejore pronto y puedas ir nuevamente a visitarla (si así fuera dile que siempre me acuerdo de todo ellos, así

como de los días felices que cuando niño pasé en tu casa). Cris: espero que los italianitos se te porten bien y no te saquen canas antes de tiempo (hablando de éstas te confieso que ya tengo algunas, aunque un poco despeinadas). Yo necesité años para conocerte y sobre todo darme cuenta de tu esencia misma como ser humano; hoy sé que como decimos nosotros tienes un "bobo" (quiere decir corazón en "lunfa") que no te cabe en el pecho. Es que hay cosas que sólo se aprenden a los golpes y en la práctica. Yo necesité un poco de estas dos cosas para valorarte en toda tu dimensión. Me preocupa cómo andarán tus sentimientos; es importante y maravilloso amar, nunca tengas miedo ni te arrepientas de hacerlo. El amor en todas sus formas, cuando es total, es la forma más elevada de expresión de los seres humanos. Tú lo has dado todo por nuestra familia, en particular por nuestro padre durante todos estos últimos años. Ya es hora de recostarse a un palenque donde uno pueda atar sus propios sentimientos. (Mira que tengo claro que esto no se hace a prepo ni por decreto); pero tu aún eres joven y por demás linda, y es como un antojo que empieces a hacer tu propia conejera. Bueno, como ven hoy no me dio la hoja y me sobró el tiempo. Será hasta la próxima, esperando que todo marche bien, los dejo con un abrazo vital.

JORGE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA .-

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO N° 804

(BC)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 13 de Agosto de 1987.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1974.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: R.L.No. 3334/974 -Fs.017/17 - Nota de la Señora Azucena Lawlor de Selves sobre situación de su hijo.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. C. Blanco.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

S.O.M. Juan Carlos Martínez.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

El Jefe del Dpto I de la D.G.I.D.

Tte. Cnel.

Pedro Barneix.-

FIN
ROLLO
804

O/G I

SECRETO

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR GENERAL
SUB-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA) D-Co.A-2
S.I.F.A.
"ADM.MIL" CAP.BOISO LANZA" 21 de Octubre de 1974

INFORME ESPECIAL No. 131/74

EVALUACION: A-1

ASUNTO : DOCUMENTACION INCAUTADA A UN INTEGRANTE DEL M.L.N. EN LA REPUBLICA AERGENTINA.

TEXTO : Se adjunta fotocopia de la misma.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22/10/74
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificación 3046

Conseguir una copia legible

DEP. I PROCESADO ARCHIVO DOC. INCAUTADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/10/974
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 2808

DISTRIBUCION: Original................S.I.D.(Conocimiento)
Copia No.1..............E-2 "
Copia No.2.............N-2 "
Copia No.3.............S.I.F.A.(ArchivoO

S/T

Doc. poco leg. y con partes ilegible

SECRETO

001/021

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL

PENAL DE

L I B E R T A D

SUMARIO:-

Cap.1 **DESCRIPCION**

Ubicación
Ingreso
Oficinas y dependencias
Perímetro
Disposición del Campo
Prisión

Cap.2 SISTEMA DE VIDA

Personal
Jornada tipo
Alimentación
Equipo
Higiene,lavado,limpieza
Salud
Correspondencia
Visitas
Recreos
Sanciones
"Recibimientos"

Cap.3 VIDA INTERNA Y TRABAJOS ORGANIZATI-VOS

Comisiones
Encargados de Piso
Comida
Limpieza
Cantina
Biblioteca
Correspondencia
Afeitada
Artesanías
Jardinería
Trabajos especiales
Colaboración Médicos
Evaluación Tropa y Oficiales
" posibilidades de funcionamiento
Esquema organizativo
Conclusiones.-

-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-

Precisiones:-Tiempo de permanencia en Libertad:11/72 a 2/73

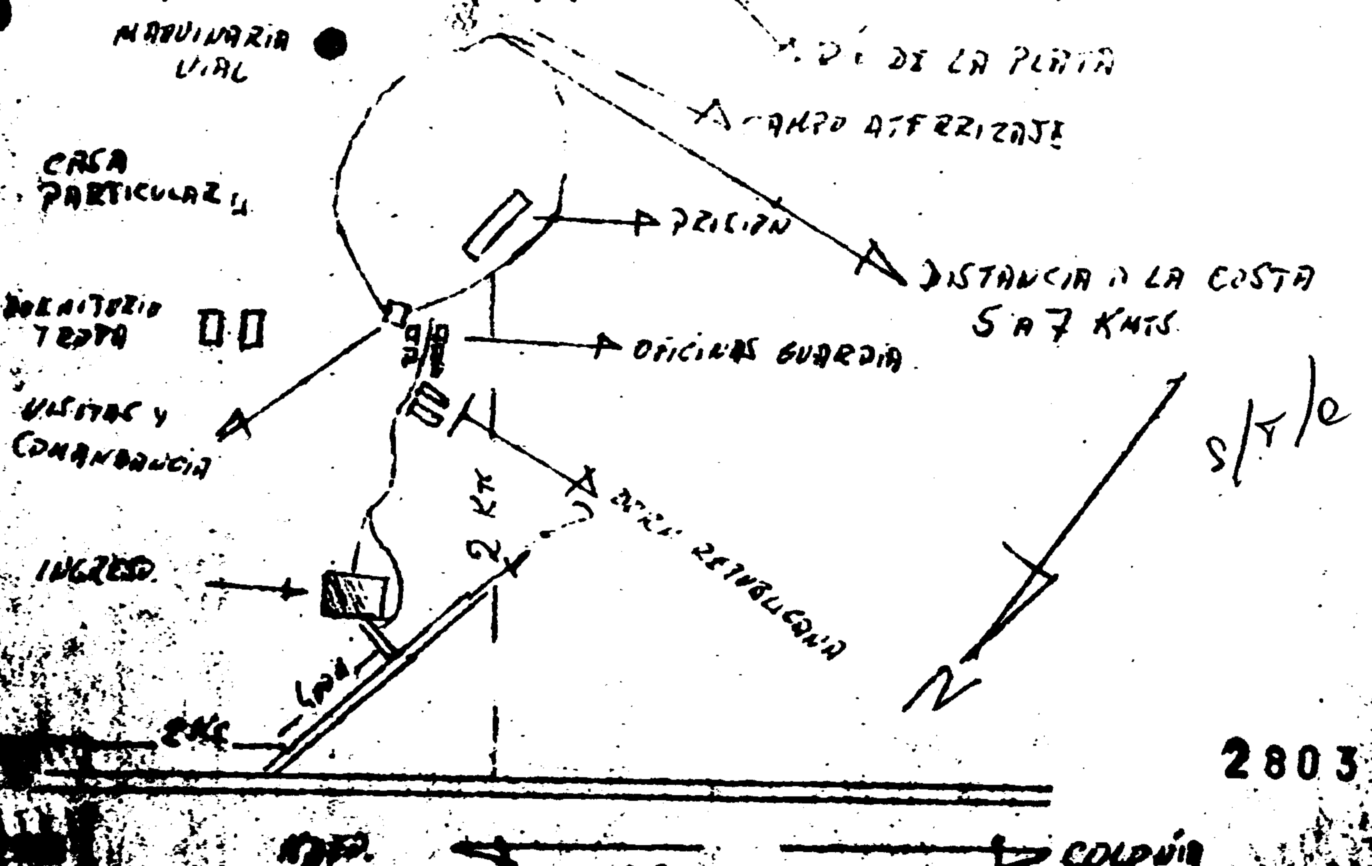
Los dibujos no están a escala,las medidas que se dan son aproximadas.-

[illegible]

[illegible]

El Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1, en el Mojón 301, (tal es su denominación oficial) se halla en las cercanías del Pueblo Libertad, por la Ruta Nro.1, hacia Colonia, pasando el pueblo, a unos [illegible] kmts. La prisión se halla entre dicha Ruta Nro.1 y el mar. Desde algunas partes de dicha carretera se puede ver perfectamente el edificio central a una distancia aproximada de 2.000 mts. El campo en que se asienta el establecimiento no presenta accidentes de relevancia, es un terreno de llanura, con algunos pequeños bosquecillos, y que está a una distancia de 5 a 7 kmts. de la costa del Río de la Plata. La zona del edificio de prisión está [illegible] sobre una pequeña altura y no creemos que se esté a una altura superior de los [illegible] Mts. sobre el nivel del Río. Los alrededores del Establecimiento están surcados de caminos vecinales, [illegible] y firmes que aparentemente conducen a establecimientos particulares de los cuales se perciben, a lo lejos, las poblaciones. Entre la costa y el Establecimiento y contiguo a éste, se halla un pedazo de campo balizado que se utiliza de campo de aterrizaje. El total del predio es de unas [illegible] Has.

La vivienda particular más cerca de la alambrada está a unos 1,000 mts. de la misma y no utiliza los caminos vecinales del Establecimiento para salir a la Ruta Nro.1. Se alcanza a divisar otras poblaciones, en otras direcciones, pero a más distancia. Resumiendo pués: terreno llano, sin accidentes, poco árbol, casi nada sembrado, aproximación encubierta muy difícil.-

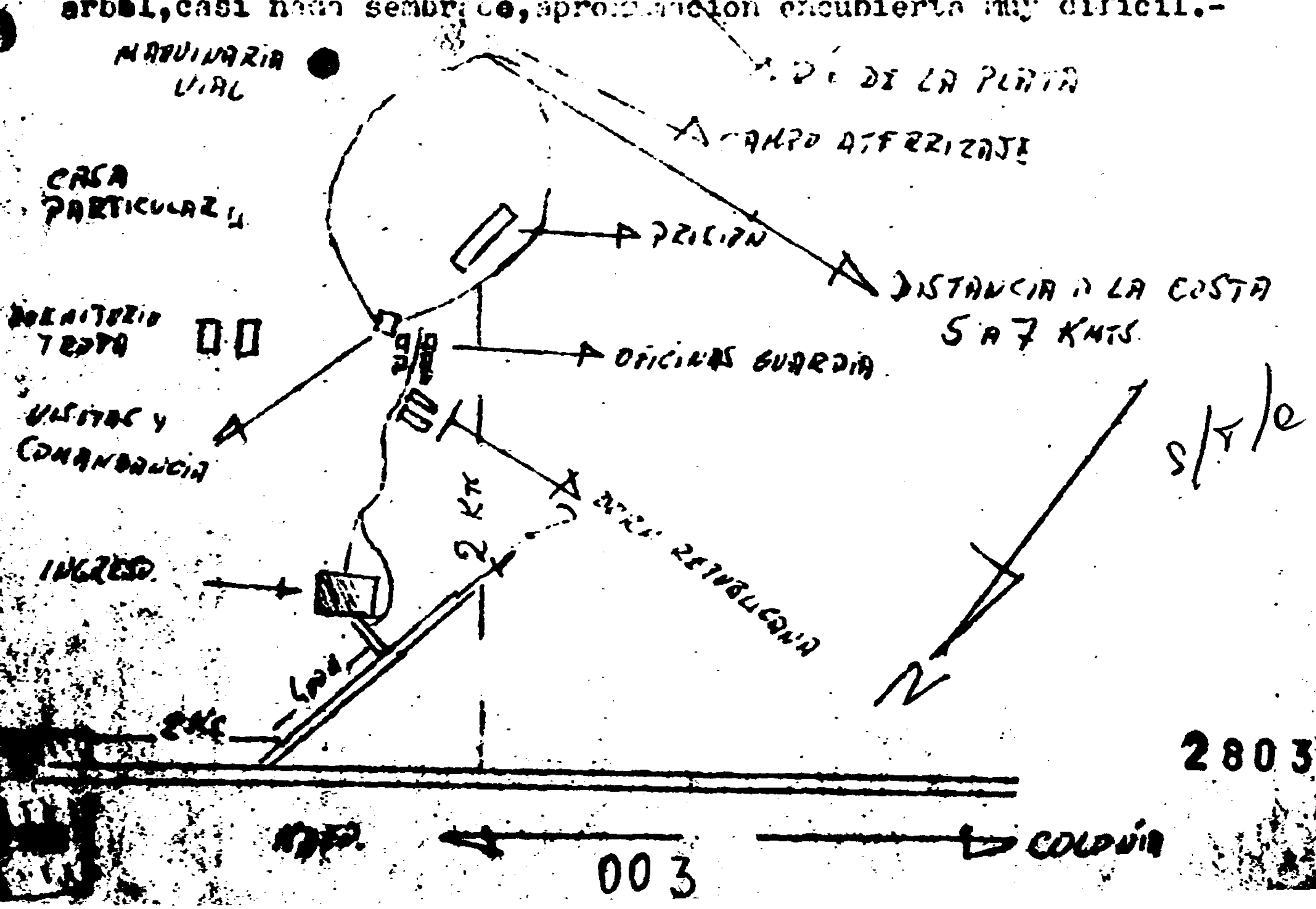


2803

[illegible]

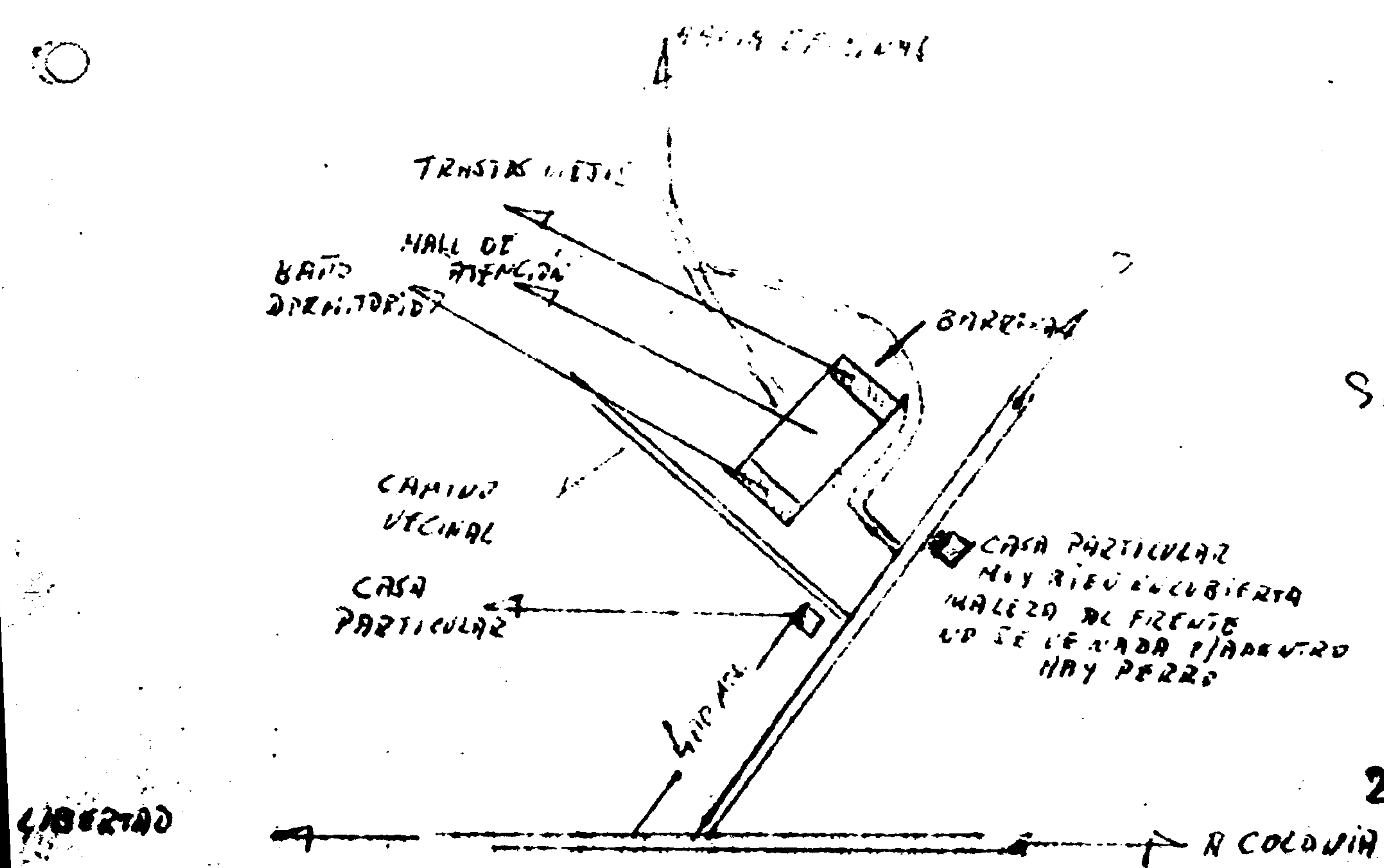
El Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1, en el Mojón 301, (tal es su denominación oficial) se halla en las cercanías del Pueblo Libertad, por la Ruta Nro.1, hacia Colonia, pasando el pueblo, a unos 5 kmts. La prisión se halla entre dicha Ruta Nro.1 y el mar. Desde algunas partes de dicha carretera se puede ver perfectamente el edificio central a una distancia aproximada de 2.000 mts. El campo en que se asienta el establecimiento no presenta accidentes de relevancia, es un terreno de llanura, con algunos pequeños bosquecillos, y que está a una distancia de 5 a 7 kmts. de la costa del Río de la Plata. La zona del edificio de prisión está situada sobre una pequeña altura y no creemos que se esté a una altura superior de los 20-25 Mts. sobre el nivel del Río. Los alrededores del Establecimiento están surcados de caminos vecinales, balizados y firmes que aparentemente conducen a establecimientos particulares de los cuales se perciben, a lo lejos, las poblaciones. Entre la costa y el Establecimiento y contiguo a éste, se halla un pedazo de campo balizado que se utiliza de campo de aterrizaje. El total del predio XX es de unas 700Has.

La vivienda particular más cerca de la alambrada está a unos 1,000mts. de la misma y no utiliza los caminos vecinales del Establecimiento para salir a la Ruta Nro.1. Se alcanzan a divisar otras poblaciones, en otras direcciones, pero a más distancia. Resumiendo pués: terreno llano, sin accidentes, poco árbol, casi nada sembrado, aproximación encubierta muy difícil.-



I N G R E S O

Saliendo del Pueblo Libertad, hacia Colonia, a unos [illegible] kmts. de aquel, se encuentra, a mano izquierda, un camino vecinal, bien afirmado. Se toma por él (corre sesgado con relación a la Ruta Nro.1) y a unos 400 mts. se llega al edificio de ingreso, primera parada de las visitas al Establecimiento. El susodicho ingreso es un barracón sumario de unos 30x15 que consta de una recepción, un baño común para todo el mundo y un pequeño recinto para dormitorio de la guardia. Hay allí 2 mesas largas, 1 para entrega de documentación, identificación del recluso a visitar y otra para entrega de paquetes con ropa o efectos personales. En ambos casos se entrega un número, con orden de llegada, y para atender se va llamando por los mismos. Cada mesa de éstas es atendida por 3 o 4 clases y un suboficial que controla el movimiento general y que viaja permanentemente entre el Ingreso y las oficinas, haciéndolo en un jeep en el que lleva los paquetes. Exteriormente al ingreso hay una barrera con 4 custodias armados a guerra. Hay [illegible] viviendas particulares, bien [illegible], a [illegible] mts. del ingreso.



S/T/e

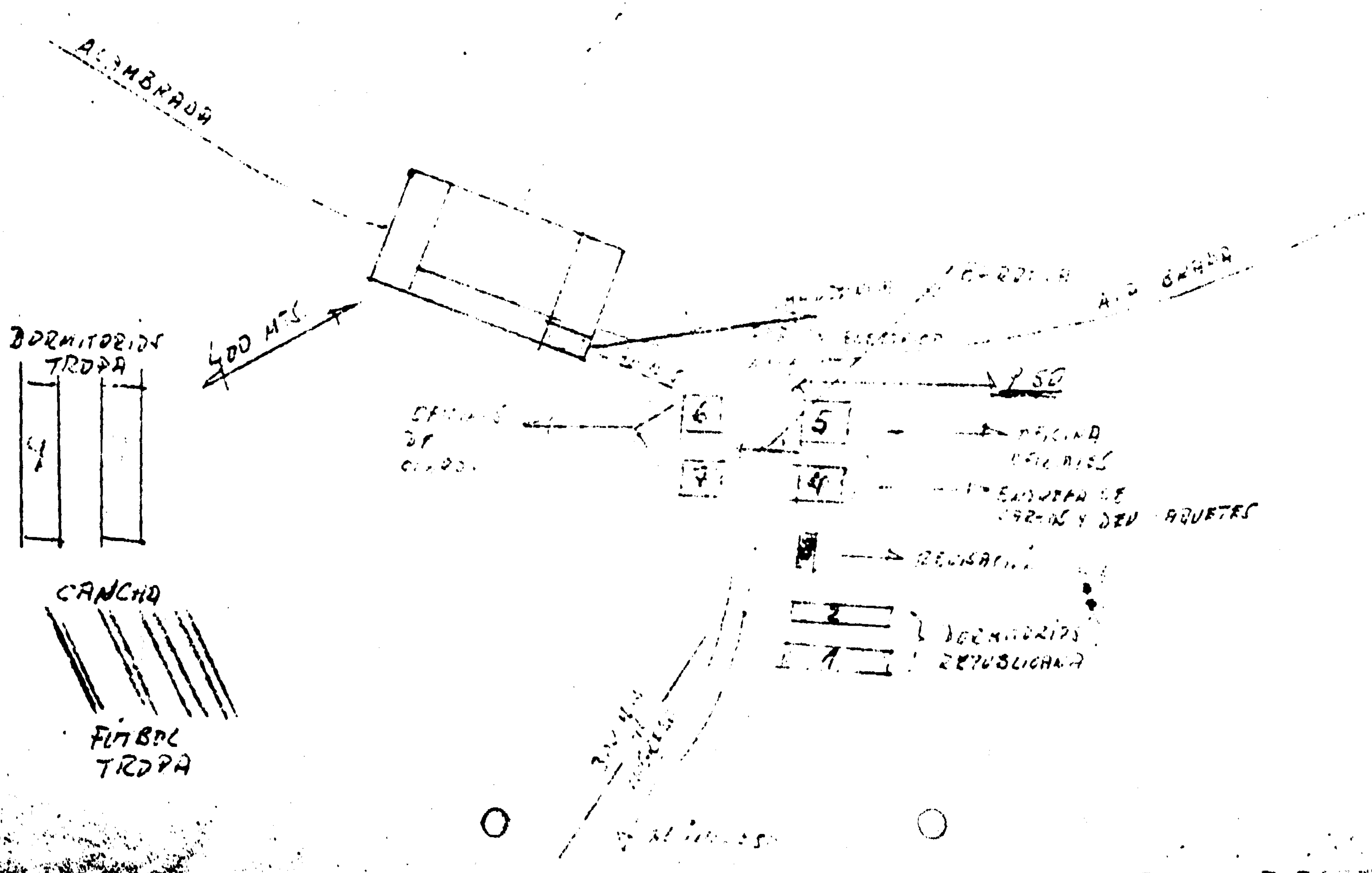
2803

OFICINAS Y DEPENDENCIAS

Del Ingreso hasta las oficinas hay unos 300mts.Lo primero que se encuentra es 1 y 2,dormitorios de la Guardia Republicana(que hace la guardia **externa**) que son unos barracones de unos 50mts.de largo por unos 20 de ancho(no vi su interior)Están uno al lado del otro.A continuación se halla 3,revisación personal de la visita.Se trata de un pequeño local de material donde se hace una revisación suscinta(o no se hace o se llena el,ojo).De las mismas características es 4,donde se entregan y reciben cartas y 5 donde hay instaladas oficinas para oficiales(4 o 5 escritorios,armarios metálicos,teléfono,etc) 6 y 7 son las oficinas de guardia atendidas conjuntamente por soldados y policía.Entre 7 y 4 y 6 y 5 hay una barrera que se acciona desde 7.Desde 6 se acciona eléctricamente el portón de hierro que da acceso al recinto interno.Al costado de 8 y entre éste y el portón está emplazada una pieza 80, no tiene municionamiento a la vista(no lo ví cuando estuve en 2 ocasiones)y está enfundada en horas de visita.Inútil es recalcar que esta zona está permanentemente llena de soldados y oficiales que vienen y van [illegible] guardias normales.El terreno es todo llano y no hay árbol [illegible].De 7 a 8,a,unos 40mts.y se ingresa por una vereda de material.8 no está terminado y se divide en:1)oficina de estado Mayor,oficina administrativa,archivo,etc. bajo la supervisión del Mayor Echeverry,es un local grande,de unos 18x12; 2)lugar de circulación de la visita mientras aguarda el turno,tiene algunos bancos,2 baños.Se halla aquí la recepci-on del dinero para los reclusos (atendida por el Tordillo,el de Santa Rieles).3)local de visitas:los reclusos entran por un lado,la visita por el otro.Ambos están separados no pudiendo tener prácticamente contacto.Primeramente se hace entrar a XXXXXXX los XXXXXXX reclusos,luego a la visita.Entre ambos hay un vidrio XXXX grueso, con un pequeño agujero tapado con un pedazo de alambrina.Se detallará en Cap.2 "Visitas";4)oficinas internas atendidas por oficiales,ayudantes de la Comandancia,etc;5)Comandancia,pequeña oficina,lugar de trabajo del Comandante.Este edificio está muy custodiado incluso con soldados con máuser en las azoteas y en atención de la circulación de las visitas.9)Dormitorios de tropa, y presumiblemente casino de los mismos,al costado cancha de fútbol.-

NO ESTÁ A ESCALA

s/r/c

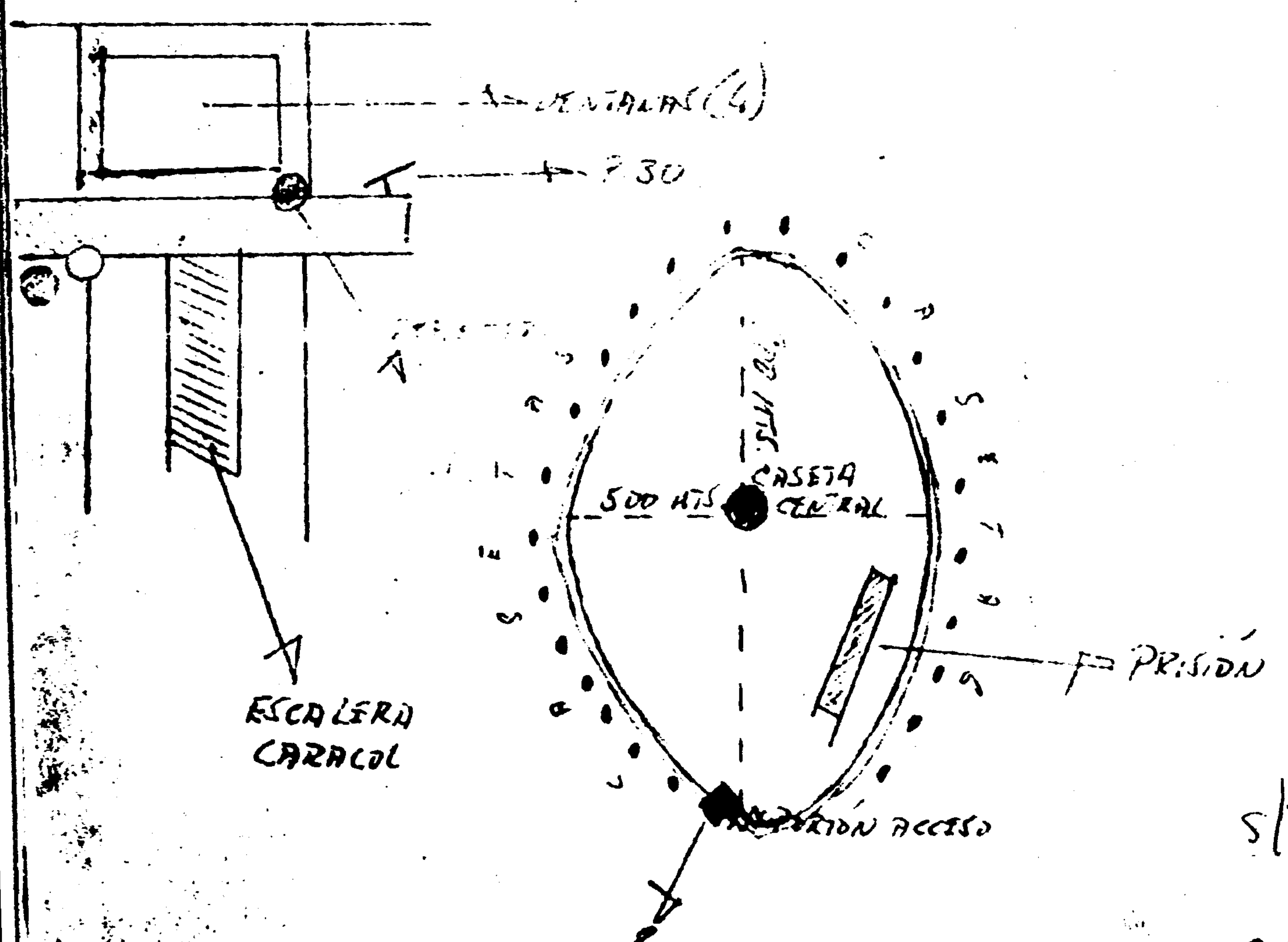


(5)

0006

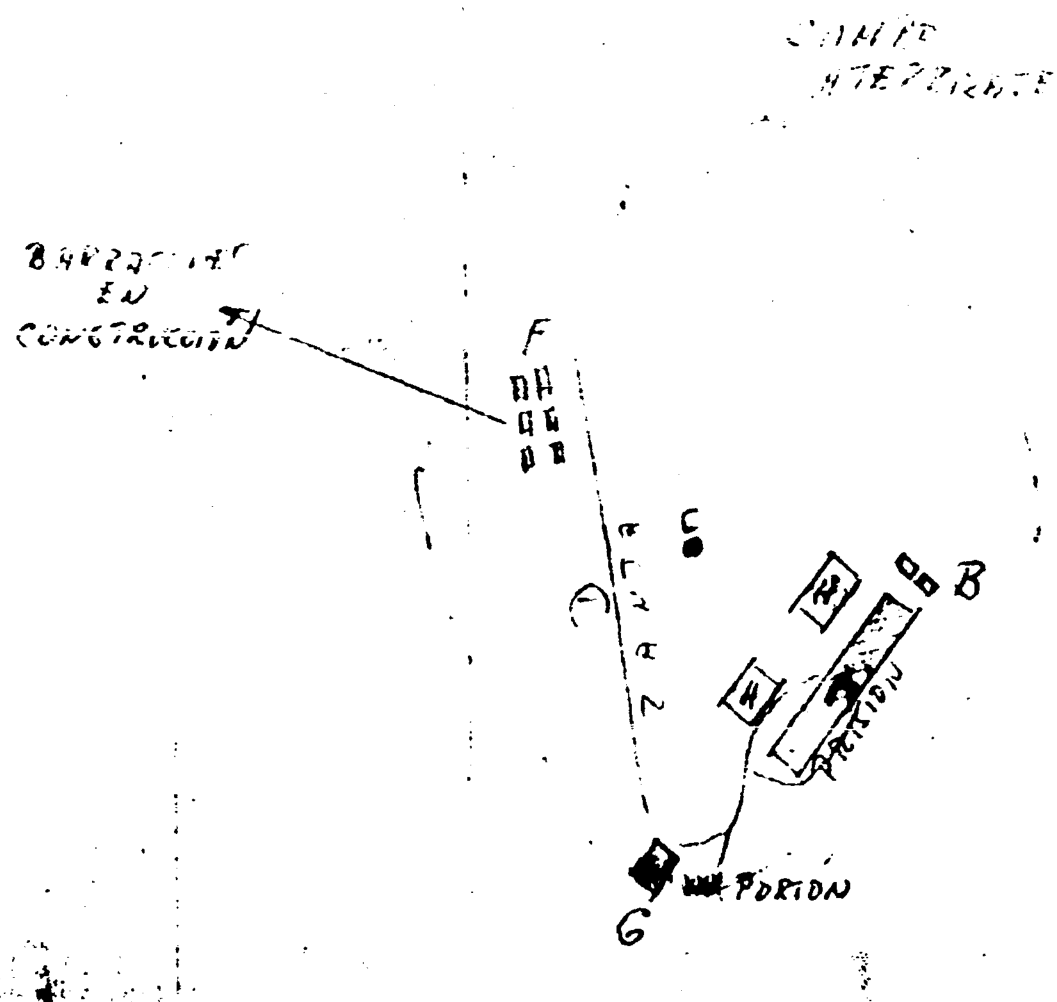
PERIMETRO

El recinto alambrado es elíptico,teniendo como medidas máximas 800 y 500mts. Tiene una doble alambrada,a unos 10mts.una de la otra,deunos 4mts.de altura, es de malla sencilla con postes de hormigón.Exteriormente a ellas se hallan las casetas.Estas se afirman sobre pilotes y se hallan a unos 3 o 4 mts.del suelo.Están a unos 50 o 70mts.una de la otra rodeando completamente el campo. Son todas de hormigón;constan básicamente de una pieza con techo de hormigón rodeadda de una circulación(pasillo)cubierta.Tiene vidrios a los 4 costados, son servidas por la Republicana,un solo hombre por caseta,tiene emplazado:un reflector,con el que baten por la noche el edificio(está fijo,no puede alumbra hacia el exterior)una punto 30 y presumiblemente teléfono que enlaza con la caseta central.Se accede a las mismas por una escalerilla de caracol que da justo al medio del piso.Hay un camino que pasa por sus frentes,que es recorrido por chanchas para el relevo del personal.



DISPOSICION DEL CAMPO

G, que es el local de visitas y Comandancia, enlaza por un camino con A que es la prisión propiamente dicha. Este camino recibe el que viene del acceso de la oficina de guardia que a su vez se inicia en el portón de hierro accionado eléctricamente. Este camino de G a A enlaza éste por delante y detrás. En B hay 2 pequeños edificios que no se pudo saber que eran, se pensaba : celdas especiales de castigo o motores de agua y para energía eléctrica de emergencia. C es una caseta central, donde presumiblemente se halla el enlace telefónico con las casetas exteriores. Es mucho más grande que las otras y su personal es de 6 a 8 hombres. D es una zanja donde se estaba instalando una cañería para agua. F son barracones (6) que estaban en proceso de construcción y que no se sabía el destino que se les daría. Eran de bloques y techo de cinc. H son los patios de recreo: son 2, rodeados de alambradas con una puerta de acceso, en uno hay una cancha de fútbol, en otro vólivol.



s/t/c

2803

P R I S I O N

Para una mejor descripción del edificio se divide en los siguientes rubros: a)descripción general;b)planta baja;c)planta tipo(todas son iguales) y d) celda.-

A)Descripción general:Se trata de un edificio de 5 plantas,afirmado en pilotes,de unos 150 mts.de largo.El 1er.piso está a unos 4mts.de altura; tiene en su centro geométrico una recepción(que se detalla en Planta Baja) y a ambos costados,entre los pilotes,quedan 2 espacios cubiertos(a derecha e izquierda de la recepci´on)que eventualmente,cuando llueve,son utilizados como patios de recreo.La estructura es de hormigón armado,frente de ladrillo visto.A simple vista se divisan,en la azotea,sacos terreros con guardias armados con carabina,generalmente 2 por ala.-Las puertas de acceso son de hierro,con vidrios grandes,y están permanentemente cerrados.Se abren de adentro.-

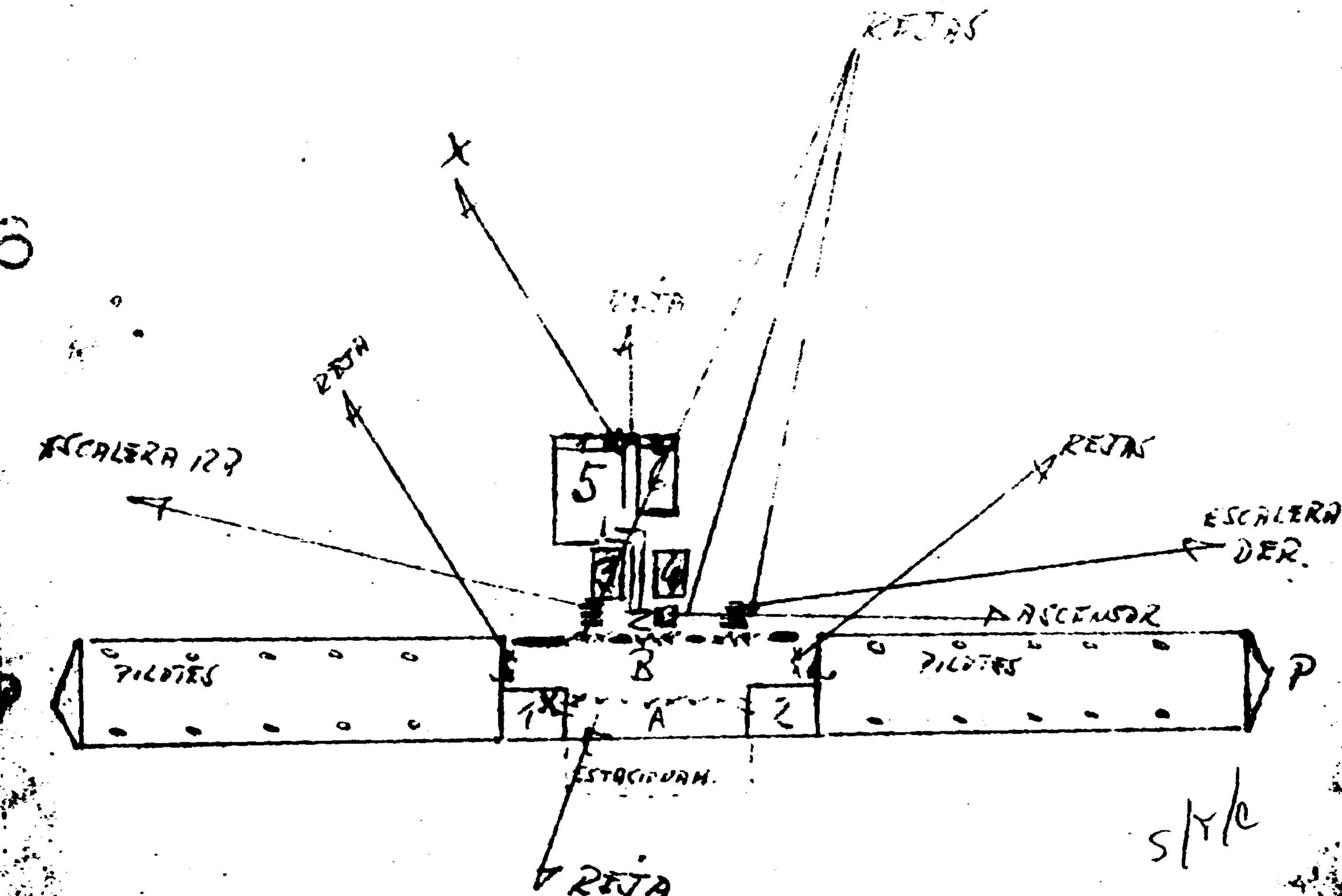
B)Planta Baja:-El acceso al edificio se puede realizar por A y B,se marcan las puertas.Ambos ambientes están separados por rejas que se accionan eléctricamente desde 1.Se describen:A)acceso frontal,tiene 2 oficinas de guardia 1 y 2 a derecha e izquierda,en 1 están el mando de las rejas de toda la planta baja.El soldado que la atiende tiene una ventana con vidrio simple por donde observa el movimiento y acciona las palanes correspondientes.Generalmente hay 2 o 3 soldados en 1.En 2 hay un escritorio,armario y teléfono.Es el lugar donde están los oficiales de turno.Frente a la puerta de 2 se coloca una mesa sencilla con 2 sillas donde siempre hay un oficial sentado y un suboficial controlando el movimiento general del acceso.

B):Tiene accesos del exterior laterales,se marcan las puertas.A 1,50 de las mismas tiene rejas accionadas también desde 1 de "A".En la parte del fondo (sector Z)tiene 3 rejas también accionadas eléctricamente desde 1A:1 reja permite el acceso a las escaleras que conectan el sector derecho del edificio; otra reja para el sector izquierdo y otra reja para el ascensor y dependencias interiores(cocina,lavadero y dormitorios reducidos)Es de hacer notar que el ascensor no funcionaba todavía.Al costado del ascensor está el tablero eléctrico general del edificio sin ningún tipo de custodia especial.En B hay unos bancos largos en los cuales está sentada la tropa que espera órdenes. Generalmente hay 20 o 30 soldados en esa situación.

De B,por la reja que está en Z se accede a la cocina,por un pasillo largo que tiene a sus costados pequeños dormitorios de tropa(3 y 4).La cocina,5,es de grandes dimensiones

piso de portland lustrado,paredes recubiertas de baldosín blanco,mesas de trabajo idem.Entre la cocina y el lavadero(6)corre un pasillo que los separa.Ambos sectores,ya sea por ventanas(caso cocina)o por tener solamente un murete de separación(caso lavadero)se pueden dominar visualmente.La finalidad de este pasillo de separacimón es una reja de comunicación con el exterior, Se acciona desde X.En 1 y 2 de lavadero y cocina están las cámaras para guardar carne,fruta y legumbres.Esta es la parte trasera del edificio,que a simple vista se nota que ha sido agregadada posteriormente al edificio.- En ambos extremos del edificio,en P,tiene un acceso especial por escalera a todos los pisos por donde suben los custodias armados de las plantas.Hay uno por ala,sentado en una silla,y lo sépara del,ala una reja fija.Quiere decir que para trasladarse tiene que bajar o subir "sus"escaleras.Prácticamente es un pasillo de 5 pisos.Resumiendo pués podemos decir que el edificio tiene 4 entradas:1 por el frente,2 laterales y 1 trasera.Todas tienen rejas accionadas eléctricamente en los lugares que se indican,además de las puertas naturales(salvo la trasera que no tiene puerta).-

NO ESTÁ A ESCALA

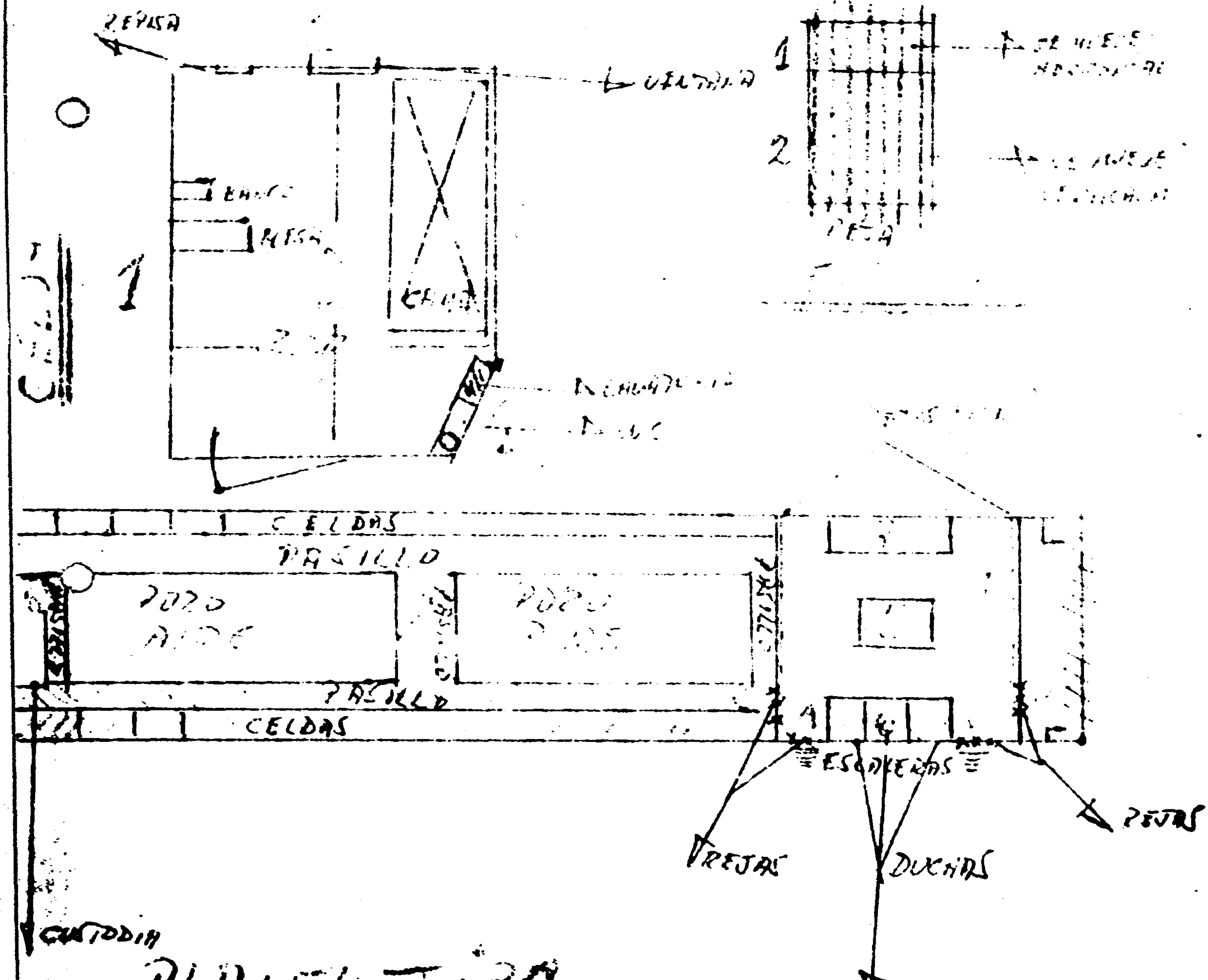


S/Y/C

<u>Planta Tipo</u>:- Cada piso se divide en 2 alas(el reglamento las identifica en A y B);caja ala se divide en 2 sectores(el reglamento los identifica en derecho e izquierdo).Caja piso tiene 100 celdas;cada ala 50,cada sector 25.- Cada piso consta de 2 alas y entre ambas un centro de circulación(centro 1 de P.Carretas).Se describen:1)<u>centro de distribución</u>:-Tiene unos 15mts.de largo por el ancho del edificio.Tiene las siguientes rejas:1 para la escalera del sector derecho;otra para el sector izquierdo;otra de acceso al ala izq. y otra de acceso al ala der.Quiere decir que hay cuatro rejas.Cuando uno se dirige a un ala cualquiera del edificio necesariamente pasa por 2 rejas:1ro. de la escalera para el centro 1 y de éste para el ala a la que uno se dirija. En 5 está el mando de las rejas.Es una casilla que está en el aire(separada del piso)y a la cual se accede por un puentecillo metálico.Tiene vidrios a los 4 costados y hay guardia permanente.Tiene teléfono.En 6 están los baños boxes sencillos con agua caliente y fría,todo de porland lustrado.Y en 7, 8 o 3 piezas cuyos destinos varían por piso:dormitorios de oficiales,oficinas de trabajo,consultorios médicos,odontológicos,etc.En el medio de 6 está el ascensor(que no funcionaba)

Pasamos ahora a <u>describir un ala</u>:-Se accede a ella por la reja [illegible] desde 1.Tiene pasillos a derecha e izquierda,a un lado las celdas y al otro un pozo de aire con malla de alambre fuertemente tensado.A media distancia un puente comunica los pasillos y estos se unen en el fondo.Hacia el pozo de aire hay un murete de 080(por lo tanto permite "ver" que pasa en los otros pisos).Al fondo de cada ala el custodia armado,a reja fija y con su escalera propia.Las celdas Nro.[illegible] de cada ala(se comienzan a contar desde el centro 1,es decir que la más próxima al centro 1 es la Nro.1 y la más lejana es la Nro.25)son [illegible] y en ellas se han puesto diversas oficinas de trabajo,p.e.cantina,contabilidad, jardinería,etc.Es decir que por sector hay generalmente ocupadas 24 celdas. Paso a <u>describir una celda</u>:-Tienen unos 3,40x X 2,20.Puerta de acceso metálica(menos fuerte que las de P.Carretas)con una ventana que se vuelca hacia fuera de la celda(medidas aproximadas 035x025)En pared 1 está adosado una planchita de hormigón que funciona de mesa,un poco más abajo una más chica de asiento.En la pared 2 se anota:1)A pequeña repisa de hormigón y B)ventana. Estas tienen rejas exteriores empotradas a la pared del lado de afuera y sobresalen unos o2o del frente del edificio.La ventana tiene marco de hierro y tienen una medida aproximada de o6oxo8o.Tienen vidrios y se dividen en [illegible] el tercio superior

que se abre horizontalmente y la otra parte parte, 2/3 de la ventana, 2 que tiene movimiento vertical(su "vuelo"máximo es cuando topa con la reja) Por esta característica uno no se puede "sentar"en el ventilador y apenas "mete"la cabeza para poder mirar "contra"el edificio. Desde el punto de vista de luz y aire no hay nada que decir, funcionan. Tomando los ángulos correspondientes o con espejos se ve "todo"lo que pasa fuera. Al costado de la pared 3 se coloca la cama, generalmente cucheta doble, de caño con elástico de alambre y en 4 está un lavatorio con canilla de agua fría y 1 taza turca(ya no funcionaba cisterna, por lo que había que utilizar balde). No se de que material son las paredes, tampoco sé su espesor, pero tienen buenas propiedades acústicas...Se bocinea sin problemas.-



PLANTA TIPO

s/r/e

SISTEMA DE VIDA

Personal

El personal del Establecimiento está constituído por unos 600 hombres aproximadamente,de ellos unos 100 de la Republicana que son los que realizan la guardia externa(casetas)que tienen sus propios dormitorios,sus propias guardias y que participan de la comida común.La guardia interna dela prisión es de 24 horas corridas,un día y otro no,es decir,se trabaja 24 horas y se descansa las otras 24.Los relevos de guardia de la prisión se realizan a mediodía,y su número oscila en los 80 de tropa.La Dirección del Establecimiento está a cargo de un triunvirato constituído por Ejército,Marina y Aviación.El Comando lo tiene el Ejército(Cnel.Martínez,cojea al caminar por un defecto en la cadera);el sub-Comando la Marina(lo era el Cap.Costa,que pasó al Comando del Cuperpo de Fusileros Navales,se ignora quién es su sustituto)y luego por la Aviación el Mayor Echeverry.El Estado Mayor del Campo es de unos 15 oficiales,entre Mayores,Capitanes y Tenientes.La guardia interna se distribuye entre los pisos más o menos así:20 o 30 quedan en planta baja;por piso(en los 5 pisos de reclusión)5 o 6 por ala a cargo de 2 cabos por ala y 1 sargento por piso quién funge de oficial encargado de piso.Los oficiales permanecen en sus oficinas y solo ocasionalmente se hallan de recorrida por las plantas.Los problemas de rutina son resueltos por los sargentos,los de otra naturaleza son sometidos a consideración de la oficialidad. La guardi[illegible] está desarma[illegible],utilizan un pequeño garrote de madera.Los únicos armados son los guardias de los extremos de cada ala,es decir,[illegible] por piso. Los servicios auxiliares están constituídos por:a [illegible] cocina, alrededor de [illegible] hombres [illegible] el sanitario,[illegible] médicos,[illegible] y 4 enfermeros.-

[illegible]

A [illegible] de la mañana la tropa recorre celda por celda [illegible] arreglo y aseo de la celda.Alrededor [illegible] el desayuno [illegible] el almuerzo [illegible] las 11,[illegible] continuación [illegible] hasta las [illegible] hs.La cena [illegible] y finaliza a las [illegible] aproximadamente.La luz se apaga a las [illegible] hs.y toda la población debe estar acostada a esa hora.-

[illegible]

<u>Desayuno:</u>- Un jarro de 250 gramos de café con leche,[illegible] o cocoa diluída con leche o café negro acompañado de media [illegible] un panecito.<u>Almuerzo:</u>- Este consta generalmente de 2 platos y postre.El plato es siempre [illegible],[illegible] o cocida.El otro puede ser arroz blanco, ensalada de lechuga y algún tomate o algún producto de estación,p.e.[illegible]tos o cebolla.[illegible] entonces [illegible]. El postre es una fruta o un pequeño trozo de dulce.A la noche siempre viene guiso o ensopado.Sobre la comida puede decirse:1)es la que come la tropa;2) es comida cuartelera razonable;3)el problema al principio consistía en su exiguidad.A raíz de proptestas acerca de su calidad se logró:a)que una comisión de reclusos "observara"en la cocina la calidad de sus elementos y b) que se sirviera a discreción,haciéndose responsables a los sargentos de piso si no había lo suficiente.Hoy por hoy este problema de la cantidad está superado:se sirve abundante y hay repetición.-Esta alimentación básica es reforzada por las adquisiciones que se realizan en Cantina(s e detalle en el rubro correspondiente).-

EQUIPO

Podemos dividirlo así:1)<u>Personal:</u>- A cada recluso se le proporciona una mameluco y zapatillas .El mameluco es de brin,de color gris y tiene números en espalda y pecho

s/rle

El uso del mameluco es obligatorio y no puede colocarse ninguna prenda de vestir arriba de él(p.e.chalecos,buzos,etc)El uso de ropa interior de abrigo es libre.La excepción en el uso del mameluco es el gordo Torres!no hubo ninguno que le entrara!Anda de pantalón y camisa...?)De dormir:- A cada recluso se le proporciona:un colchón de polyfom,3 sábanas(se lava de a 1)2 fundas(por la misma razón)1 almohada;2 mantas(moras)c)Higiene:- 1 jabón, pasta de dientes;d)Menaje:- Jarro de estaño p/desayuno;plato estaño p/postre papel higiénico/

HIGIENE-LAVADO-LIMPIEZA

Higiene:- Cada celda,como se ha dicho,tiene un lavatorio.Se admite(no está permitido)bañarse en la celda.De 2 a 3 veces a la semana se produce el baño con agua caliente.Se hace formar,en la puerta de las celdas,a toda el ala, ya prontos para bañarse,es decir con la toalla anudada en la cintura y el jabón en la mano y van pasando por tandas a las duchas,que están en el centro 1 de cada piso.El baño se realiza con custodia de vista y se cuentan y recuenta las tandas que ingresan y salen de los baños.Cada 15 días se corta el pelo, el corte es a cero,es decir,pelado.De 2 a 3 veces por semana la tropa(posteriormente los compañeros)reparten,celda por celda,los elementos necesarios para afeitarse(máquina,gillete,brocha y espejo)
Lavado:- Cada 15 días se procede al lavado de 1 sábana,1 funda y el uniforme. Cuando se lava éste se reparten uniformes sin número que se devuelven cuando se seca el lavado.El lavado se realiza en el lavadero(planta baja,frente a la cocina)donde unas 30 tinas de material a tales efectos.La ropa se pone a secar,luego,en unos alambrados que están a unos 50mts.de la cocina.Luego se pasa a recoger la ropa cuando está seca(o se presume)Es lógico que siempre con guardia y debidamente numerados y constrolados.Lavado de ropa interior se realiza en la misma celda,secado de la misma idem.
Limpieza:- De mañana,puede ser antes o después del desayuno,se reparte escoba, trapo de piso y ocasionalmente creolina que se le echa,un poco al agua para lavar piso,y otro poco en lavatorio y water.
Es de hacer notar:la limpieza del penal(pasillos,baños,paredes,carritos de transporte de comida,platos y cubiertos,que se reparten y recogen con cada comida,etc)son realizados por los reclusos

SALUD

El Establecimiento cuenta con una policlínica sumaria:2 médicos(uno el Dr. Caporale,el otro no se como se llama)2 odontólogos y 4 enfermeros.Se cuenta con medicamentos básicos.No se permite que los reclusos queden con medicamentos en la celda,salvo casos muy especiales.De acuerdo con el número de pastillas recetadas,los enfermeros pasan todos los días y dejan la dosis prescripta.No se utilizan los servicios de los médicos reclusos.Los médicos viven en el Establecimiento y tienen un día libre por semana.Para solicitar visita médica hay que hacerlo por escrito en comunicación dirigida al oficial de guardia,salvo casos de extremada urgencia.En general es de recalcar que toda gestión o pedido que se quiera realizar hay que hacerlo por escrito al oficial de guardia.Para problemas graves o de especialista,se remite a los enfermos al Hospital Militar Central.Los médicos certifican, sumariamente,el estado sanitario de los reclusos al entrar y salir del Establecimiento(queremos salvar nuestra responsabilidad,dicen,por si los mandan despuéstodos rotos...)

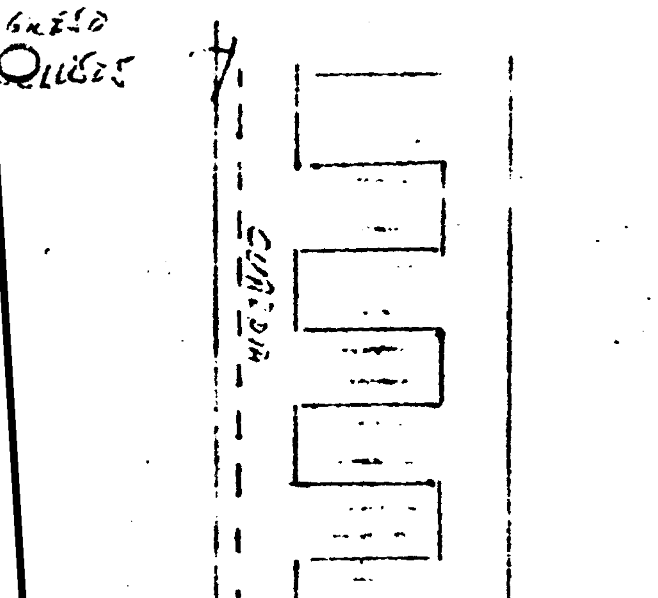
CORRESPONDENCIA

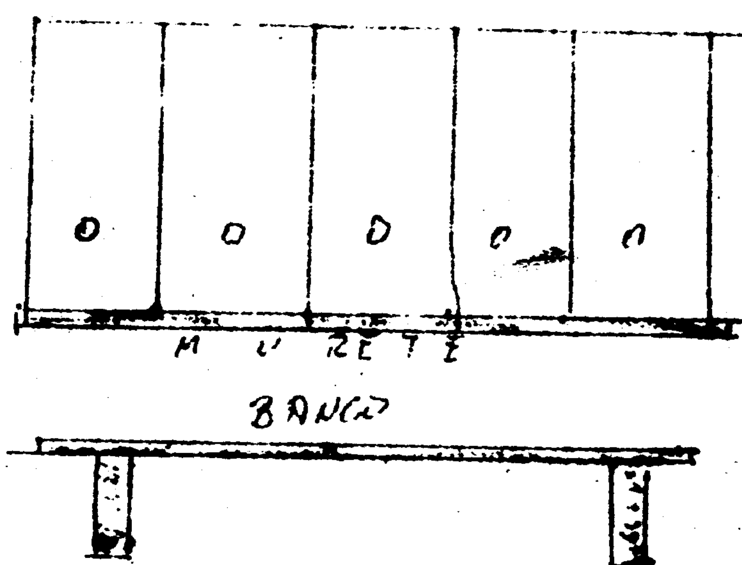
Cada recluso tiene derecho a escribir una carta semanal,de 1 hoja.Las cartas se entregan de mañana temprano,el día fijado para levantar correspondencia en cada ala(no son los mismos días en todos los pisos y alas).Previa censura son remitidas a destino ya sea por Onda o Cita.Demoran,aproximadamente y si no sucede nada anormal,4 o 5 días en llegar a destino.Se puede recibir una carta por semana,pero ha habido casos en que se ha escrito más de una carta por semana por parte de familiares y han sido repartidas igual.

s/r/c

VISITAS

Podemos dividir en visitas de familiares y abogados.1)Familiares:- 1 vez cada 15 días,30 minutos,generalmente de mañana.Se comunica,con antelación día y hora que se va a recibir la visita para que se comunique por escrito. Se autoriza visita de familiares directos,no se permite visita de novias, compañeras o amigos.La visita se realiza en lo cal que se indicó en descripción.Entre la visita y visitados no hay ningún contacto.Los reclusos entran por una puerta y son distribuidos en los bancos,donde se sientan. Cuando están todos sentados entra la visita que se distribuye por sí misma. Del lado de los reclusos hay una guardia de tropa codo con codo mirando a reclusos y visita.Entre los bancos también hay tropa controlando,lo mismo que algunos oficiales y siempre el My.Echeverry(encargado de Relaciones Públicas.Del lado de la visita,frente a cada banco de reclusos,un guardia y además 4 o 5 femeninas de Ejército que controlan mujeres y niños.La política de dejar entrar a los niños a los brazos de reclusos ha sido oscilante,unas veces se permite y otras no.Los reclusos están separados de la visita por un vidrio que va desde el murete hasta el techo,vidrio grueso,A una altura razonable hay un agujero de una o.10 de diámetro,cubierto con alambrina del lado de la visita.El grosor del vidrio,la estrechez del agujero,la aglomeración,hacen dificultosa la conversación y sobre todo la guardia muy numerosa.Como la capacidad es reducida,las visitas se hacen en tandas de 24 reclusos más o menos con lo cual el proceso de visita es lento [illegible] engorroso Se puede calcular el tiempo que demanda una visita en: 1 hora 30 de viaje de ida;2 horas de espera,revisación,identificación etc,30 minutos de visita, 30 minutos para salir del establecimiento y 1,30 de viaje de regreso.Los 30 minutos de visita son individuales,es decir,que si viene más de un familia deben repartirse,a piacere,la susodicha media hora.Se ha permitido,últimamente, que a la finalización de la visita los reclusos puedan abrazar a sus familiares por una ventanilla habilitada al efecto.Este saludo se produce de a uno,los reclusos se ponen en fila y proceden rápidamente porque si no la guardia se pone [illegible] o en su defecto se perjudica a los demás que están esperando.Se ha insistido sobre la existencia de micrófonos en este local:no fueron detectados mientras estuvimos allí.Después del saludo,la visita se retira,los reclusos forman y se retiran.Abogados:- La visita de los mismos se realiza en el [illegible] o local que los familiares,la guardia es menor pero concentrada.Los abogados tienen días y en ellos pueden hacer llamar a sus defendidos.Deben certificar, previamente,con constancia expedida en el Juzgado correspondiente,su calidad de defensores.El tiempo de los mismos es elástico, depende del número de defendidos con quienes se desea conversar.Abogados que tienen pocos defendidos hablan con éstos mayor tiempo que los que vienen a visitar gran número de reclusos.-





s/rle

——— BANCOS VISITA DE A 5

——— BANCOS RECLUSOS DE A 5

X: LUGAR SALUDO

RECREOS

Podemos dividirlos en exteriores e interiores. En ambos casos son de 30 minutos por día, unas veces de mañana y otra de tarde (no se rutinizan en la elección de los horarios de recreo, pocas veces se sabe cuando se va a tener recreo ni a qué hora). Como hay 2 patios, tantos externos como internos, salen simultaneamente 2 sectores (de 25 celdas cada uno) que no pueden hablar 1 sector con el otro y que se dirigen a patios separados. La guardia avisa, celda por celda, la hora de recreo y dejan entreabiertas las puertas de la celda. A la voz de mando los reclusos salen al pasillo. Allí son cacheados y se numeran. A la voz de mando y en formación se dirigen, por las escaleras, a los patios. Al patio se entra en formación y se adopta posición de firmes. A la voz de rompan filas los reclusos caminan, juegan etc. Hay 3 recintos de recreo, cercados por alambradas con una puerta sencilla en sus frentes: 1 cancha de fútbol, 1 cancha de vólivol (sin red) y 1 cancha de basket (sin tableros). En el recreo los reclusos pueden permanecer con el mameluco puesto o quitárselo y quedar en pantalones de fútbol (tienen que ser blancos) y torso desnudo. Cada vez que pasa un oficial frente a los recreos la guardia da la voz de atención y hay que ponerse en posición de firmes. Como cada patio es ocupado por 50 reclusos, generalmente un lote se dedica a pelotear y otro a caminar o a correr. No se permite el trille de más de 4 reclusos, tampoco sentarse en el suelo ni detenerse. No se permite tampoco gritar o hacer señas a los reclusos de los otros patios o que eventualmente pasen frente a los patios. A la finalización del recreo se forma, vuelven a numerarse y se marcha de nuevo para dentro. De vuelta en el ala los reclusos se colocan frente a sus respectivas celdas donde son nuevamente cacheados. A la voz de mando ingresan a las celdas y la guardia procede al cierre de las mismas. Generalmente se aprovecha la hora de recreo por parte de la oficialidad para inspeccionar las celdas.- Cuando llueve los recreos se realizan en el [illegible] primer piso [illegible] por lo [illegible] en [illegible] lo único [illegible] de [illegible].-

[illegible]

[illegible] acuerdo con el reglamento dentro de la celda se debe hablar bajo [illegible] vez que ingresa a la [illegible] un oficial hay que ponerse en posición de firmes. Las órdenes deben ser acatadas sin más trámite. Las reclamaciones deben hacerse por escrito. No se permite hablar en las filas y comunicarse de celda a celda, ya sea por la ventana o sacando la cabeza por la ventanilla de la puerta. No se permite hacer señas o hablar en clave o idiomas extranjeros o jerigonzas y germanías.- El reglamento no es muy preciso y deja gran latitud para su empleo. Las [illegible] consisten en suprimir recreos, correspondencia, visita y reclusión. Las faltas leves (hablar en fila, hocicear desde [illegible] de la celda) [illegible] a 6 días sin recreo con permanencia en la celda. Si la falta se reitera el lapso de sanción aumenta. Para casos más graves o de reiteración se recluye. La reclusión consiste en dejar solo al recluso en una celda, únicamente con colchón y ropa de cama. Se le quita lectura, cigarrillos y únicamente recibe comida.- No conocimos casos de sanción más grave que ésta. Se comentaba que existían celdas "especiales" de aislamiento, fuera del edificio (en donde presumiblemente estarían los equipos de agua y luz) que consistirían en jaulas de reducidísimo espacio donde [illegible] estaría "doblado". No pudimos verificarlo.- Castigos corporales tampoco.-

S/[illegible]

"RECIBIMIENTO"

Merece ser descrito por ser toda una institución, algo así como una "especialidad" del establecimiento. Es de hacer notar que todos los reclusos que ingresan pasan por él sin excepción alguna por edad, estado etc. Cuando fuimos trasladados allí lo hicimos en un camión especial de los que llaman frigidaire. Este paró, de culata, frente a la entrada principal del Establecimiento. Cuando se abrieron las puertas del camión se pudo observar que aguardaban abajo unos 30 soldados y 5 o 6 oficiales (eran las 7 de la mañana). Se hizo descender de a uno. Se quitaban las esposas y un soldado, colocándose detrás del recluso, le tomaba el brazo derecho haciéndole una llave de judo por detrás. Con el otro brazo libre el recluso debía tomar el macuto que llevara. En un momento determinado el soldado dijo "Corra" y comenzó a golpear con el palo que llevaba en su mano izquierda. De esa manera, a los golpes y corriendo, se suben los 5 pisos hasta que se introduce al recluso en una celda. Es de hacer notar: a) Se forma una fila de soldados corriendo a cuyo frente corre un oficial; b) la tropa de servicio y [illegible] de guardia, en la medida que la "columna" pasa por los diferentes [illegible] azuzan a los soldados para que den palo y relajan de manera [illegible]. Inútil es decir lo que pasa cuando alguien cae o tropieza [illegible] "de [illegible]" que los palos se multiplican. Hay

por dar palos y quién corre más rápido. Hasta el momento de salir de la ... hay toda una política intimidatoria consistente en golpear con el palo en la puerta, abrir la ventanilla y "verduguear" verbalmente; hacer comentarios en ... como para que se oiga. Al tiempo (pocas horas) se pasa a) 1) encapuchado de ... sación, controla efectos personales (dejan solo ropa interior y alguna foto familiar), lo desnudan y se llevan ropa, cobijas etc. Lo dejan desnudo en posición de firmes (con las pullas consiguientes). En tal estado se pasa al peluquero (rape completo), de ahí a la ducha. A la salida del baño se proporciona un mameluco (generalmente a los grandes se les da un mameluco chico y viciversa y lo mismo con las zapatillas) Se pasa, ya en calzoncillos a un interrogatorio sumario de Inteligencia Militar donde se inquieren datos personales, donde cayó, en que circunstancia, con quién, que tiempo de militancia, que encuadre, quién es el abogado, que pena se le ha tipificado, quienes son sus familiares (datos completos e in extenso) etc. De ahí a la revisación médica que es muy sumaria (no se realiza revisación anal) y de ahí se vuelve a la celda. Esta es transitoria por 2 o 3 días hasta que se le recluye en la celda definitiva. Es evidente que el recibimiento y la celda transitoria responden a toda una planificada política de "impresionar" a los nuevos y busca sobre todo "miliquiarlos" de los lindo para quebrar la moral. El personal elegido para bancar esos 2 o 3 días es especialista en verdugueo: nos "mean" todos. Luego de este tratamiento se pasa a otra celda y la cosa cambia.-

X-X-X-X-X-X-X-X-X-

VIDA INTERNA Y TRABAJOS ORGANIZATIVOS.-

COMISIONES.-

Se llama comisiones a todos los trabajos realizados por los reclusos, ya sean dentro como fuera del Establecimiento, que cuentan con autorización para realizarlos.-Pasamos a detallarlos:-

Encargados de Piso:- En un principio (el penal fué habilitado en la 1er. quincena de Oct/72) los trabajos de limpieza de pasillos, reparto de comida, etc. eran ordenadas, planificadas y abastecidas por el sargento a cargo del piso y la elección del personal para ejecutarlas también. Esta situación desbordó por falta de planificación, a la guardia y se hacía de día en día más engorrosa, pesada y comprometida (en la medida que las cosas no se hacían o se hacían mal, la oficialidad verdugueaba a los soldados) Se llegó a la concreción de nombrar un recluso Encargado de Ala (es decir 2 por piso) responsable ante el oficial de guardia de: conseguir elementos, elegir personal y supervisar tareas de limpieza; controlar vajilla para comida; elegir personal y hacer repartir comida y en general supervisar todas las tareas, eligiendo personal, que se realizan en el ala. Se entieden, de potencia a potencia, con el sargento correspondiente. Es lógico que el Encargado permanece todas las horas del día fuera de su celda... En cuanto a los Encargados baste decir que el del 4to. piso Sec. Izq. era Belletti.

Comida:- El proceso es el mismo para almuerzo, cena o desayuno. El Encargado elige los reclusos que van a buscar la comida (generalmente 6). Cuando de la cocina se avisa que la comida está lista, la comisión, previo control, baja a la cocina donde se le cubiertos, platos y los tachos con la comida. Una vez que la comisión vuelve, procede a repartir, primero platos y cubiertos, luego el pan y el postre y luego la comida. Para realizar la tarea más "armónicamente" un plato de comida se comienza por una punta y el otro plato por la otra punta. Una vez que se ha comido la comisión levanta platos y cubiertos, controla de recoger los mismos que se han entregado (la operación se repite en cocina) y lleva todo a la cocina, entrega y vuelve.-

Limpieza:- Controlado también por el Encargado. Generalmente comienza luego del desayuno. Se limpian: corredores, puertas, ventanillas de las puertas, paredes, baños, piezas de oficiales y sus baños. El encargado proporciona los elementos necesarios para la función. Es de señalar que el "tiempo" para el trabajo no está definido, éste "dura" todo lo que la "cancha" del limpiador admita. Se limpia lenta y concienzudamente... En la tarde se repite el proceso. Es de recalcar que la limpieza permite: a) comunicación y b) tratamiento de "rayados". En este contexto que obran, demás está decirlo, los Encargados.-

Cantina:- Al principio se autorizó la instalación de una Cantina muy sumaria que funcionaba con muchas dificultades y limitaciones, cosa que con el tiempo ha ido mejorando sensiblemente. El objetivo de la misma era el de proporcionar a los reclusos algunos elementos, ya sean alimenticios o de higiene, que el penal no proporciona y que a su vez no deja entrar por los familiares.

No se deja entrar ningún comestible o golosina, cigarrillos y tabacos racionados, no se deja entrar artículos de escritorio o de higiene. La Administración eligió a 2 compañeros para que se encargaran de la Cantina: el gordo Torres y un compañero Sánchez (es de Minas, primo del Dulce y es compañero) Los eligió en base a que declararon al entrar que sus ocupaciones habituales era la de "bolicheros". Se comenzó con muy pocos artículos (éstos eran elegidos por los milicos) galletitas, dulce y queso, artículos de escr[illegible] Se autorizó asimismo que cada familiar depositara, por mes, una suma hasta de $10.000.oo por recluso. Los compañeros que los familiares no les pueden depositar se arregló, primero, que fueran bancados por los que tenían fondos y luego se conectó afuera para que se les depositara a su nombre. Es de recalcar, como es lógico, que ningún compañero dejó de tener lo que necesitara por no tener dinero en su cuenta. El mecanismo operativo de la Cantina es el siguiente. Reparte artículos 1 día por semana en cada piso (lunes, martes, miércoles, jueves y viernes) En casos de emergencia se puede pedir fuera de los días de reparto. El día que toca a un piso, 2 compañeros, que designa la misma cantina (no son los mismos siempre...) recorren el piso entregando la lista de artículos y cantidades de los mismos que están a la venta. Se entrega posteriormente una libreta de almacén donde los reclusos anotan su pedido. Posteriormente se levantan las libretas y se llevan a la cantina para preparar las entregas. Cuando éstas están listas, se cargan en los carritos en que se distribuye la comida y se va celda por celda, donde libreta con pedido en mano, se entregan los artículos solicitados. La parte contable de la cantina como se comprenderá es engorrosa y pesada, lo que ha exigido un equipo de contabilidad central integrado por 6 o 8 reclusos. Este personal fué elegido por los milicos. Su responsable es Cámpora y están en él: Bonnet, los 2 Rossi Esc. Castro, Ayala Alvez (el más chico, de Artigas, cayó en Paysandú) y otros compañeros que no recuerdo. Este equipo trabaja con gran eficiencia, con tanto que al tener los milicos problemas de contabilidad en la administración del Penal, fueron consultados sobre un plan de cuentas para la contabilización interna, cosa a la que accedieron materializándola en pocos días con gran satisfacción de los milicos... También eso! Es cierto que el "impulso" que en el campo de las "relaciones" le da el gordo resulta insuperable: se sienta en un cajón, como un Buda, y manda hasta a los sargentos... La cantina tiene posibilidades de mover hasta [illegible] compañeros por ala y cuenta con un personal fijo que es el siguiente: Torres, Sánchez, Chamusquín (Martín I) Franco (el Chileno); y Arbeleche [illegible]. Se [illegible] además ayudantes para cortar mercadería, cortarla, acondicionarla, etc. Siempre los elige la cantina... En ésta siempre hay mucha gente entrando, saliendo, controlando, haciendo [illegible] trabajo etc. Es una verdadera Usina...

<u>Biblioteca</u>:- Al principio se autorizaba la entrada de libros en forma racionada. Los libros eran intercambiados entre diferentes celdas por la "libre". Cuando hubo un verdadero "fondo" de los mismos se planteó a la Administración proceder a crear una Biblioteca Central para distribuirlos equitativamente entre todos, a lo que se accedió. Los libros entran directamente al recluso a quién van dirigidos, luego de leídos los entrega a la Biblioteca, ésta los indiza y los "ofrece" a los demás. Acerca de su calidad podemos decir que entre de "todo": el Comandante [illegible], refiriéndose al tema expresó [illegible] compañeros que "la población [illegible] está [illegible] está políticamente convencida [illegible] no la va a convencer más los libros [illegible] entren así que no se [illegible] censura rigurosa de libros". [illegible] con muy buenos libros... Hay una comisión Central (Cabalza) que designa [illegible] encargados por cada ala que recorren, [illegible] veces a la semana, ofreciendo y levantando libros. 1 vez a la semana revistas (solo de chistes, Visión, Siete Días, Gente y revistas especializadas, arte etc).-

<u>Correspondencia</u>:- Una vez que la censura revisa las cartas las entrega a una comisión de correspondencia que "ubica" a los destinatarios, [illegible] generalmente los sobres no indican claramente Nro. de recluso, piso, sector, celda etc. Esta comisión, integrada por 6 compañeros, una vez que [illegible] sobre la "dirección" del destinatario, la entrega a los pisos donde hay 1 encargado de distribuirla [illegible], es decir, [illegible] por piso, [illegible] en el Penal.-

<u>[illegible]</u>:- [illegible] los milicos [illegible] los elementos [illegible] teras: ahora hay un encargado [illegible] por ala [illegible] poder los elementos y los reparte en días fijos.-

<u>Artesanías</u>:- Se había comenzado con cosas muy elementales, collages y algunos trabajos de aguja (bolsos etc). El problema consistía en que no se dejaban entrar herramientas y las que había eran pocas, elementales y rudimentarias. Pero poco a poco se iba logrando enriquecer la gama de posibilidades (agujas de tejer, telares etc) La posibilidad de cortes es muy reducida, muy difícil.

<u>Jardinería</u>:- Pocos días antes de irnos se formó esta nueva comisión, ví que [illegible] en ella el Bocha Giménez y Maneiro (el gallego) Se trataba de [illegible]

la creación de jardines en los terrenos inmediatos al Penal,al edificio y tenemos entendido que ya se había formalizado un plan que fue expuesto,en una visita ocasional,al Gral.Zubía(Jefe Reg.2)a quién le pareció muy bueno...Aquí también las posibilidades son buenas.-
Trabajos especiales:- Los milicos tienen intenciones(por lo menos lo hablan) de encarar una serie de trabajos como ser lechería,granja,agricultura,talleres,etc.que logren la "recuperación"del detenido.A tales efectos se formó una comisión que estudiaba:-a)evaluación de los recursos humanos desde el punto de vista de la especialización(se relevó el Penal desde el punto de vista ocupacional) y b)evaluación de planes de trabajo,prioridades,metas,etc. Este segundo aspecto estaba todavía en pañales y en plena conversación.-
Colaboración Médica:- En el Penal había más de 30 médicos,sus servicios no son utilizados. Pero hay también numerosos estudiantes avanzados de Medicina. [illegible] En algunos pisos estos estudiantes han logrado "colaborar", primero a los enfermeros y luego a los médicos,en sus recorridas de visitas. Algunos habían logrado ya hacerse de un pequeño stock de medicamentos básicos.-

[illegible]

Al principio los milicos discriminaron a los reclusos en categorías,[illegible] peligrosos y no peligrosos.Los primeros [illegible] en el [illegible] color y con "comisiones"recorriendo [illegible] peligrosos [illegible] pisos y en pleno "goce" de las comisiones.Posteriormente a nuestra salida,[illegible] de población en exceso determinó que [illegible] los peligrosos se pusieran de a dos,lo cual,como es lógico,redundó en beneficio de los reclusos.Demás está decir que el criterio para determinar la "peligrosidad"de un detenido corre por cuenta de los milicos,siendo desde nuestro punto de vista muy discutibles ciertas "ubicaciones"...

[illegible]

Oficialidad:- En general [illegible] reaccionaria [illegible] "elegida".[illegible] presentar "buenas", quienes [illegible] superficie [illegible] interesa [illegible] problemas [illegible] del Penal [illegible] tos que mejoren [illegible] "aspecto" [illegible] físico [illegible] caballito de batalla es"transformar a Libertad en un penal modelo de América Latina" y que"Libertad no va a ser como Punta Carretas,lugar donde [illegible] corrupción y desde donde hay fugas inverosímiles".[illegible] son de extrema derecha,p.e.el [illegible] de una sociedad [illegible] encabezan el recibimiento,sancionan con [illegible] tropa a quién exigen [illegible] al respecto,están a la pesca para el verdugueo.
Anécdotas:-1)Cuando llegó el Mayor Rolando al Penal,[illegible] veces [illegible] noche, a altas horas de la mañana,se le abría la puerta de improviso,se le hacía poner en posición de firme,y se le decían improperios tales como"ahí está el traidor a la Patria,el hijo de puta,asesino Tupamaro" cosas por el esti[lo]. Lo llevaban a cabo grupos de 4 o 5 oficiales por vez,así durante varios días.2)"Gomicidio"da Rosa y el "Negro"Viña hablaban a [illegible] de los muertos de la Orga.Esto fué oído por el Mayor Coronel,Diego Coronel,quién los hizo llamar y les dijo que era eso de los muertos de la Orga,que lo que él conocía nada más eran los muertos de la FFCC,asesinados a mansalva por asesinos como ellos etc.etc.Sanción arriba.Hasta el momento de nuestra salida,la of. aparecía homogénea,cosa que se supo después no era así a raíz de los sucesos de febrero donde hubo "podrida"con los "boteros".Los oficiales hasta Capital inclusive(los superiores)son afectos a recorrer "comisiones" y se producen largas charlas donde se mechan problemas políticos.Esta era una etapa exploratoria todavía.
Tropa:- En general son de guarniciones del Interior.Es de hacer notar que el hecho de servir en Libertad genera una compensación del 100%,lo que lleva a un soldado a los 160.000.oo por mes,mantenido y con ropa.La oficialidad los destrata y los tiene abajo de la "pata",hay problemas por ahí. Las 24 horas de guardia los "pudre"en gran forma:se los "traga"el tedio y la rutina.Se comenzó a trabajar con ellos a partir de la línea de "no resistencia"

5/8/C

es decir sumisión en el acatamiento de las órdenes y no dar "bola" al [illegible] como medio de crear un "vacío" de represalia. A los pocos días los [illegible] dados se "cansan" de "vandalear" y entonces se entra a charlar progresivamente. Los elementos de "descomposición" para los soldados son, al principio, [illegible] a)revistas con mujeres desnudas; b)cigarrillos y tabaco(mientras nuestra [illegible] la tiene en forma permanente la de ellos no) y c)auxilio en dinero. Cuando hablamos de tropa queremos decir también suboficiales. Políticamente el hecho de venir del Interior, es decir menos "formados" por el espíritu represivo los hace más permeables a los planteos políticos. Incluso que en el Penal se encuentran con gente de su mismo pueblo lo que tiende un "puente" de invalorable importancia. En sus guardias manejan radios para escuchar música: se les ha pedido que pongan informativos y lo hacen. A pesar de que nunca hacen dos guardias seguidas en la misma ala, se les releva "ubicándose" a cada uno. Aquí está la mayor riqueza de posibilidades y así lo han puesto en ejecución los compañeros.- Las razones que invocan de su incorporación a las FFAA son de tipo económico (piénsese que hacen los argumentos típicos del Interior, escasez de trabajo, etc). Por ahí comienza el ablande.-

EVALUACION DE LAS POSIBILIDADES DE FUNCIONAMIENTO

Entendimos que dadas las condiciones que lenta pero progresivamente se iban consolidando en el Penal, éste admitía un buen funcionamiento. Las posibilidades están dadas, en primer lugar, por lo que es común a todas las prisiones [illegible] Libertad también se da el asentamiento progresivo de la rutina que afloja todos los mecanismos de custodia, seguridad, etc. En segundo lugar una correcta ubicación frente al personal encargado de la custodia, evaluando correctamente y sin esquematismos a oficialidad y tropa. En tercer lugar, la voluntad y organización dispuesta a avanzar lento y seguramente sin perder ninguna instancia favorable y entrando a crearlas donde no existen.-
[illegible] del Penal y sus [illegible] aseguramos las comunicaciones inter-pisos e inter-alas; c) [illegible] cierto [illegible] la política general [illegible] las posibilidades que se [illegible] existieron [illegible] necesarias.- [illegible] mucho [illegible] minutos de recreo, las [illegible] de "garrón" muy [illegible] manera que [illegible] manejemos con esquematismos [illegible] seguridad: no se [illegible] comunicación cerrada [illegible] Se ha podido construir berres elementales (donde se guarda dinero, [illegible] otras cosas) y pudimos constatar que no se hace revisación anal ni bucal.

SISTEMA ORGANIZATIVO

En enero/73 la Orga ya manejaba un esquema de organización para todo el Penal. Cada 3 celdas (no seguidas sino alteadas) un responsable. Es decir que hay 8 responsables por sector, compartimentados entre sí. Estos responsables operan directamente ante un responsable de sector. Desconozco la situación para arriba. Los responsables de celdas a su vez operan en los siguientes planos en sus relaciones con las celdas: -a) conocimiento de cada recluso, chequeo del mismo, evaluación etc. Es de hacer notar a este respecto que no todos los reclusos son compañeros (porcentaje de compañeros, con todo lo falibles que son estas apreciaciones: 60%) b) criterios de funcionamiento, se les trasmite la experiencia; c) información, se les da y proporcionan todo aquello que sepan u oigan; d) formación, se atiende a los problemas ideológicos a partir de conversaciones sobre temas progresivamente planeados (autocrítica, nacionalismo, etc). Queremos recalcar 2 aspectos del trabajo: 1) énfasis sobre los no-compañeros y 2) neutralización de traidores orgánicamente comprobados (trabajo éste a cargo de los encargados de ala).-

5/8/c

CONCLUSIONES.-

1)Podemos afirmar que en general la moral de los compañeros es alta, las pruebas a que han sido sometidos han obrado en el sentido de la proletarización, en cuanto refirman los rasgos de la solidaridad, la generosidad y la fortaleza ideológica. Se está de acuerdo en que se ha perdido una batalla, no la guerra y que la batalla perdida lo fué por razones que están siendo [illegible]ticadas racionalmente pero que ellas no obstan a los fines de la Orga y menos todavía a los de la Revolución.-

2)Se ha asegurado un primario esquema organizativo que proporciona posibilidades de comunicación, intercambio, estudio, etc;

3)Este esquema opera en dos niveles: a)interno: rígido centralismo, seguridad y por consiguiente compartimentación sin concesiones. b)externo: buen trabajo en la tropa en cuanto a sus posibilidades y tanteo de oficiales éste ya un trabajo mucho más difícil. Las comunicaciones con el exterior precarias es cierto, ya están tendidas;

4)El incremento de las posibilidades de trabajo está conformado dialecticamente: por un lado la seguridad de la represión que insensiblemente "afloja" y por el otro la política de la Orga que busca y crea condiciones "afloje";

5)Posibilidades de otro tenor son utópicas mientras [illegible] no se consoliden. ~~XX~~ Las condiciones específicas de [illegible] determinan que esta consolidación se operará a largo plazo, es ilusorio creer lo contrario y [illegible] planteo ~~XXXXXXXXX~~ cortoplacista [illegible] al fracaso.

SECRETO

C. G. E.

EMME.

Matricula N.° 18.451/974 Carp. N.°----------

HOJA DE TRAMITE N.° 1479/974.------

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 14 de Octubre de 1974.-

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.107/974 del Bn. I. 7.-

-ACCION TOMADA: - La presente y confección del P.E.I.(I) No.795/974 remitido a la DE.I.----------

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]ARIA
Fecha de Entrada 18/10/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III-I
No de Identificacion 3.000

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/10/74
Fecha de Salida 23/10/974
Pasa a Dpto. [illegible] I
No. de Orden 3000

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
(INFORMACIONES)
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe de Departamento II del E.M.E.

Coronel

NELSON B. VIAR.

001/2

Iniciales A.T.

DP. II
PROCESADO

SECRETO

2804

0/6 I

S E C R E T O

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR GENERAL
SUB-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)
"[illegible] MIL CAP.MOISO LANZA" 21 de Octubre de 1974

D-No.A-[illegible]
S.I.F.A.

INFORME ESPECIAL No. 131/74

EVALUACION: A-1

ASUNTO : DOCUMENTACION INCAUTADA A UN INTEGRANTE DEL M.L.N. EN LA REPUBLICA ARGENTINA.

TEXTO : Se adjunta fotocopia de la misma.

Conseguir una copia legible

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]
Fecha de Entrada 22/10/74
Fecha de Salida
Pasa a [illegible]
No de Identificacion 3046

DEP. I
PROCESADO
ARCHIVO
DOC. EVACUADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/10/974
Fecha de Salida
Pasa a Ext.
No. de Orden: 2808

DISTRIBUCION: Original...............S.I.D.(Conocimiento)
Copia No.1.............E-2 "
Copia No.2.............M-2 "
Copia No.3.............S.I.F.A.(Archivo)

S/T

Doc. poco leg. y con partes ilegi[bles]

S E C R E T O

[illegible]

PENAL Nº 1

L I B E R T A D

SUMARIO.-

-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-

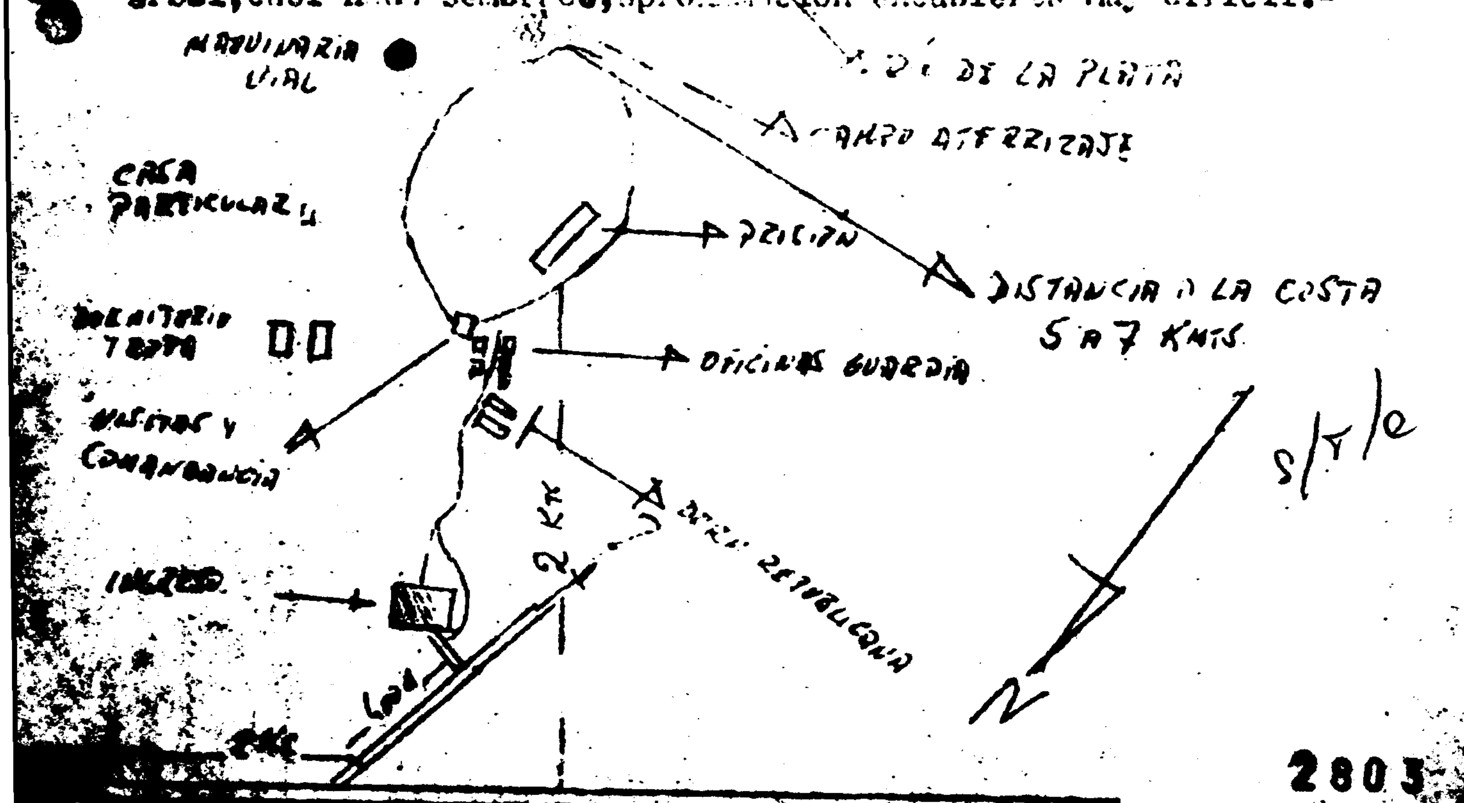
Precisiones:-Tiempo de permanencia en Libertad:11/72 a 2/7[illegible]

Los dibujos no están a escala, las medidas que se dan son aproximadas.-

[illegible]

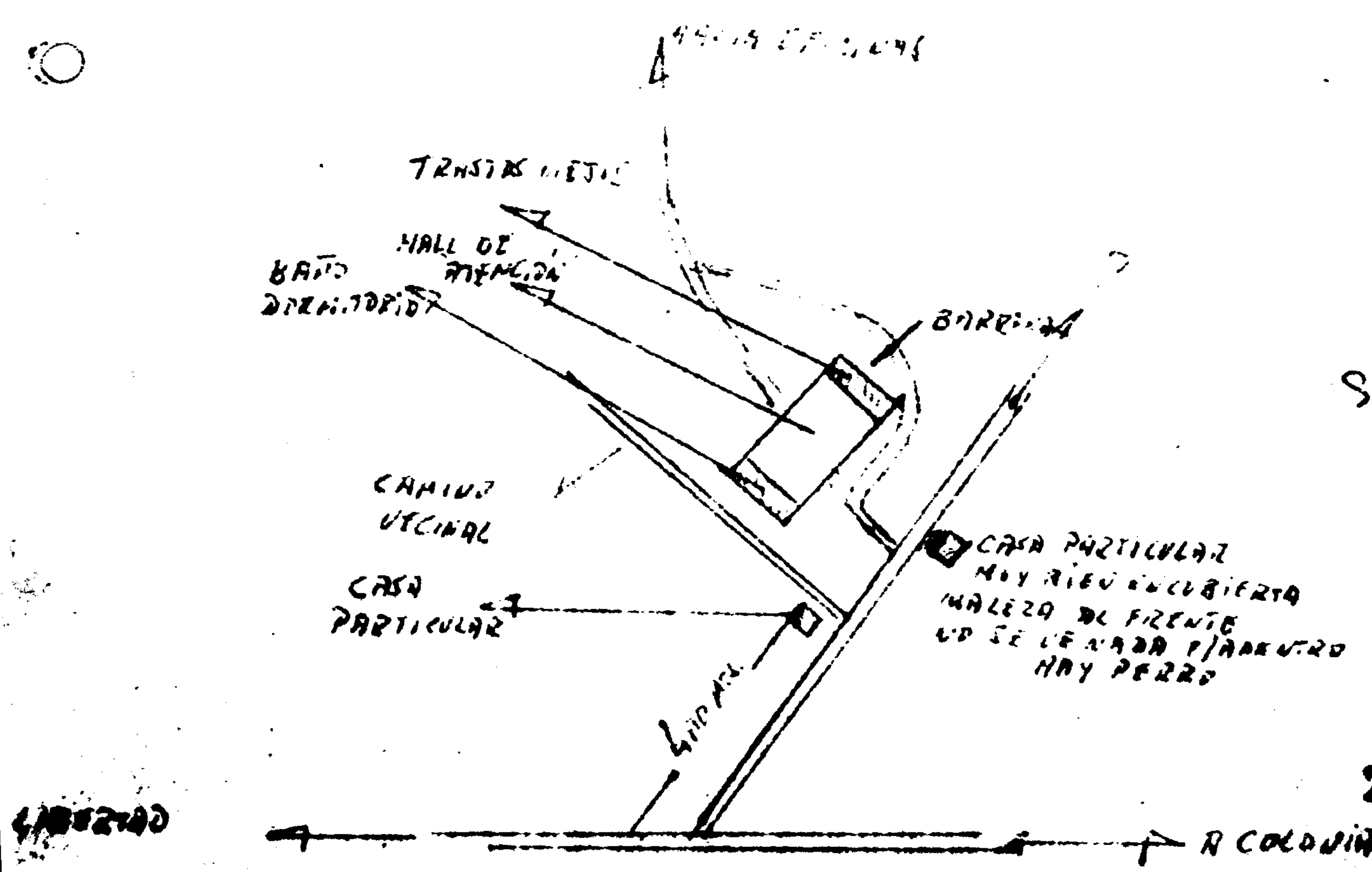
El Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1, en el Mojón 301, (tal es su denominación oficial) se halla en las cercanías del Pueblo Libertad, por la Ruta Nro.1, hacia Colonia, pasando el pueblo, a unos [illegible] kmts. La prisión se halla entre dicha Ruta Nro.1 y el mar. Desde algunas partes de dicha carretera se puede ver perfectamente el edificio central a una distancia aproximada de 2.000 mts. El campo en que se asienta el establecimiento no presenta accidentes de relevancia, es un terreno de llanura, con algunos pequeños bosquecillos, y que está a una distancia de [illegible] a [illegible] kmts. de la costa del Rio de la Plata. La zona del edificio de prisión está situada sobre una pequeña altura y no creemos que se esté a una altura superior a los 20-25 Mts. sobre el nivel del Río. Los alrededores del Establecimiento están surcados de caminos vecinales, alambrados y firmes que aparentemente conducen a establecimientos particulares de los cuales se perciben, a lo lejos, las poblaciones. Entre la costa y el Establecimiento y contiguo a éste, se halla un pedazo de campo balizado que se utiliza de campo de aterrizaje. El total del predio es de unas [illegible]Has.

La vivienda particular más cerca de la alambrada está a unos 1,000mts. de la misma y no utiliza los caminos vecinales del Establecimiento para salir a la Ruta Nro.1. Se alcanzan a divisar otras poblaciones, en otras direcciones, pero a más distancia. Resumiendo pués: terreno llano, sin accidentes, poco árbol, casi nada sembrado, aproximación encubierta muy difícil.-



INGRESO

Saliendo del Pueblo Libertad, hacia Colonia, a unos [illegible] kmts. de aquel, se encuentra, a mano izquierda, un camino vecinal, bien afirmado. Se toma por él (corre sesgado con relación a la Ruta Nro.1) y a unos 400 mts. se llega al edificio de ingreso, primera parada de las visitas al Establecimiento. El susodicho ingreso es un barracón [illegible] de unos 30x15 que consta de una recepción, un baño común para todo el mundo y un pequeño recinto para dormitorio de la guardia. Hay allí [illegible] mesas largas, 1 para entrega de documentación, identificación del recluso a visitar y otra para entrega de paquetes con ropa o efectos personales. En ambos casos se entrega un número, con orden de llegada, y para atender se va llamando por los mismos. Cada mesa de éstas [illegible] atendida por 3 o 4 clases y un subeficial que controla el movimiento general y que viaja [illegible] entre el ingreso y las oficinas, haciéndolo en un jeep en el que lleva los paquetes. Exteriormente al ingreso hay una barrera con 4 custodias armados a guerra. [illegible] viviendas particulares, bien [illegible], [illegible] mts. del ingreso



S/R/C

2803

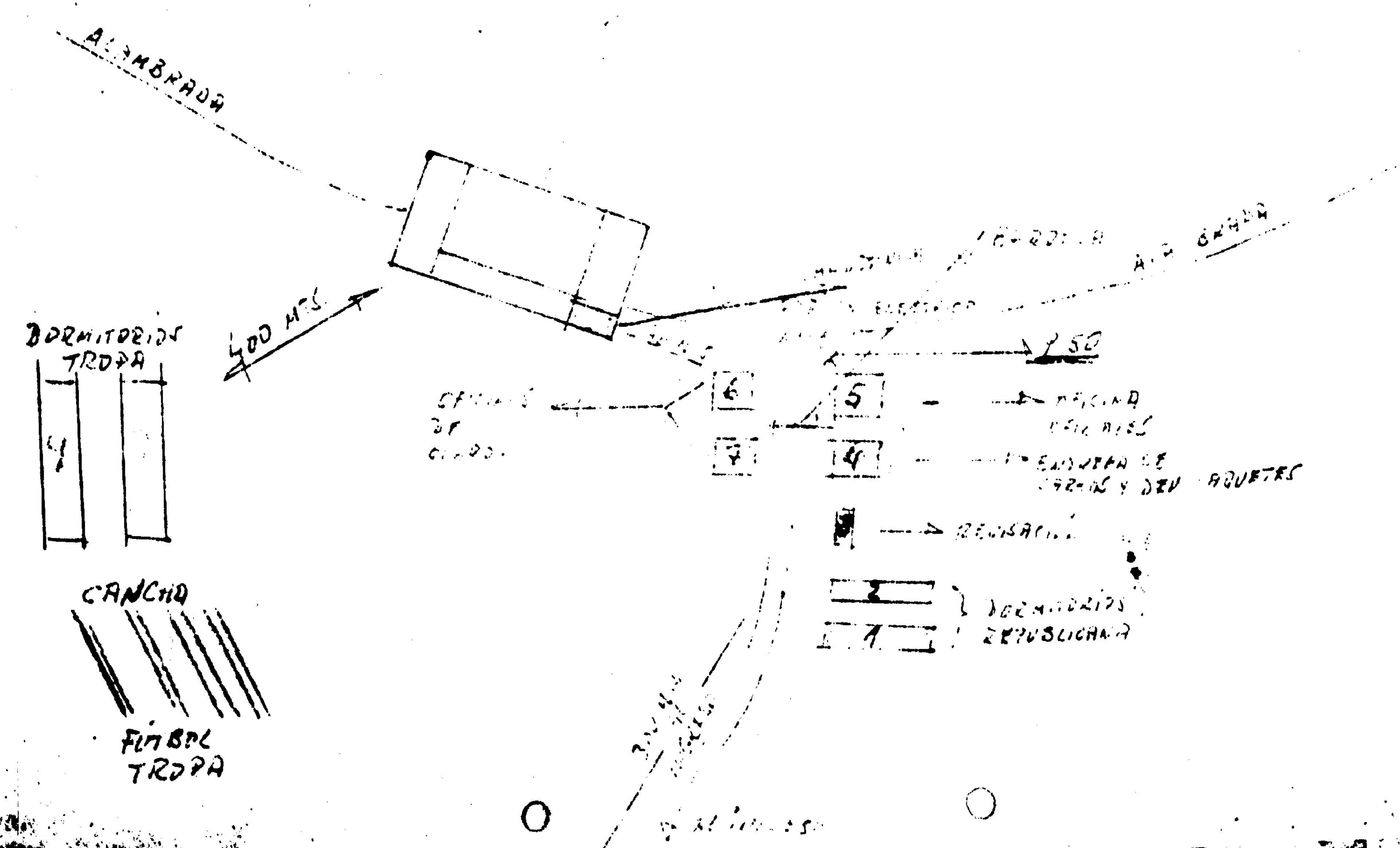
OFICINAS Y DEPENDENCIAS

Del Ingreso hasta las oficinas hay unos 300mts.Lo primero que se encuentra es 1 y 2 dormitorios de la Guardia Republicana(que hace la guardia externa) que son unos barracones de unos 50mts.de largo por unos 20 de ancho(no vi su interior)Están uno al lado del otro.A continuación se halla 3,revisación personal de la visita.Se trata de un pequeño local de material donde se hace una revisación suscinta(o no se hace o se llena el,ojo).De las mismas características es 4,donde se entregan y reciben cartas y 5 donde hay instaladas oficinas para oficiales(4 o 5 escritorios,armarios metálicos,teléfono,etc) 6 y 7 son las oficinas de guardia atendidas conjuntamente por soldados y policía.Entre 7 y 4 y 6 y 5 hay una barrera que se acciona desde 7.Desde 6 se acciona eléctricamente el portón de hierro que da acceso al recinto interno.Al costado de 6 y entre éste y el portón está emplazada una [illegible], no tiene municionamiento a la vista(no lo vi cuando estuve en [illegible] ocasiones)y está enfundada en horas de visita.Inútil es recalcar que esta zona está permanentemente llena de soldados y oficiales que vienen y van [illegible] las guardias normales.El terreno es todo llano y no hay árbol [illegible].De [illegible] a 8 hay unos 40mts.y se ingresa por una vereda de material.8 no está terminado y se divide en:1)oficina de Estado Mayor,oficina administrativa,archivo,etc. bajo la supervisión del Mayor Echeverry,es un local grande,de unos 18x12: 2)lugar de circulación de la visita mientras aguarda el turno,tiene algunos bancos,2 baños.Se halla aquí la recepción del dinero para los reclusos (atendida por el Tordillo,el de Punta Rieles).3)local de visitas:los reclusos entran por un lado,la visita por el otro.Ambos están separados no pudiendo tener prácticamente contacto.Primeramente se hace entrar a ~~XXXXXXXX~~ los ~~XXXXXXX~~ reclusos,luego a la visita.Entre ambos hay un vidrio ~~XXXX~~ grueso, con un pequeño agujero tapado con un pedazo de alambrina.Se detallará en Cap.2 "Visitas";4)oficinas internas atendidas por oficiales,ayudantes de la Comandancia,etc;5)Comandancia,pequeña oficina,lugar de trabajo del Comandante.Este edificio está muy custodiado incluso con soldados con máuser en las azoteas y en atención de la circulación de las visitas.9)Dormitorios de tropa, y presumiblemente casino de los mismos,al costado cancha de fútbol.-

s/k/c

NO ESTÁ A ESCALA

(4)

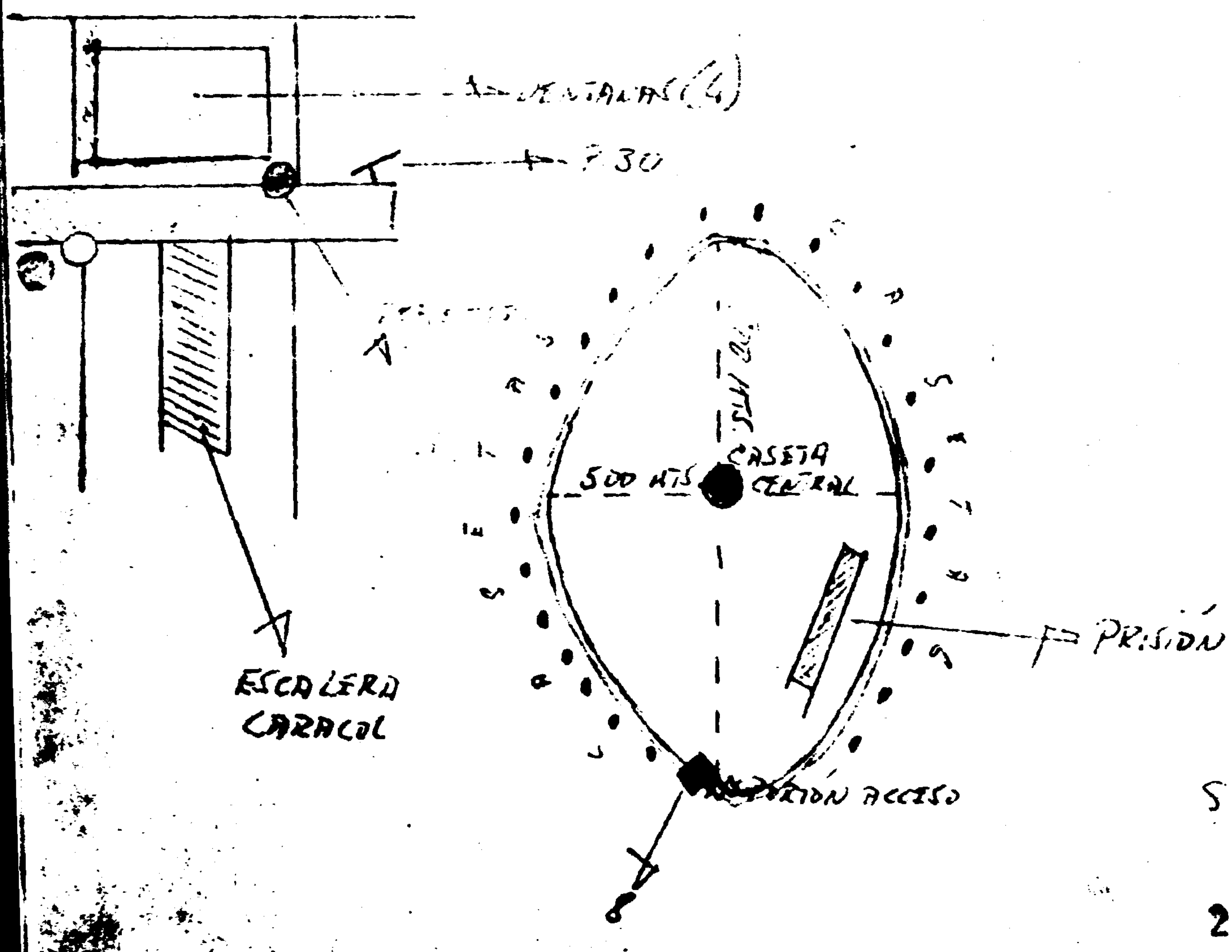


900

(5)

PERIMETRO

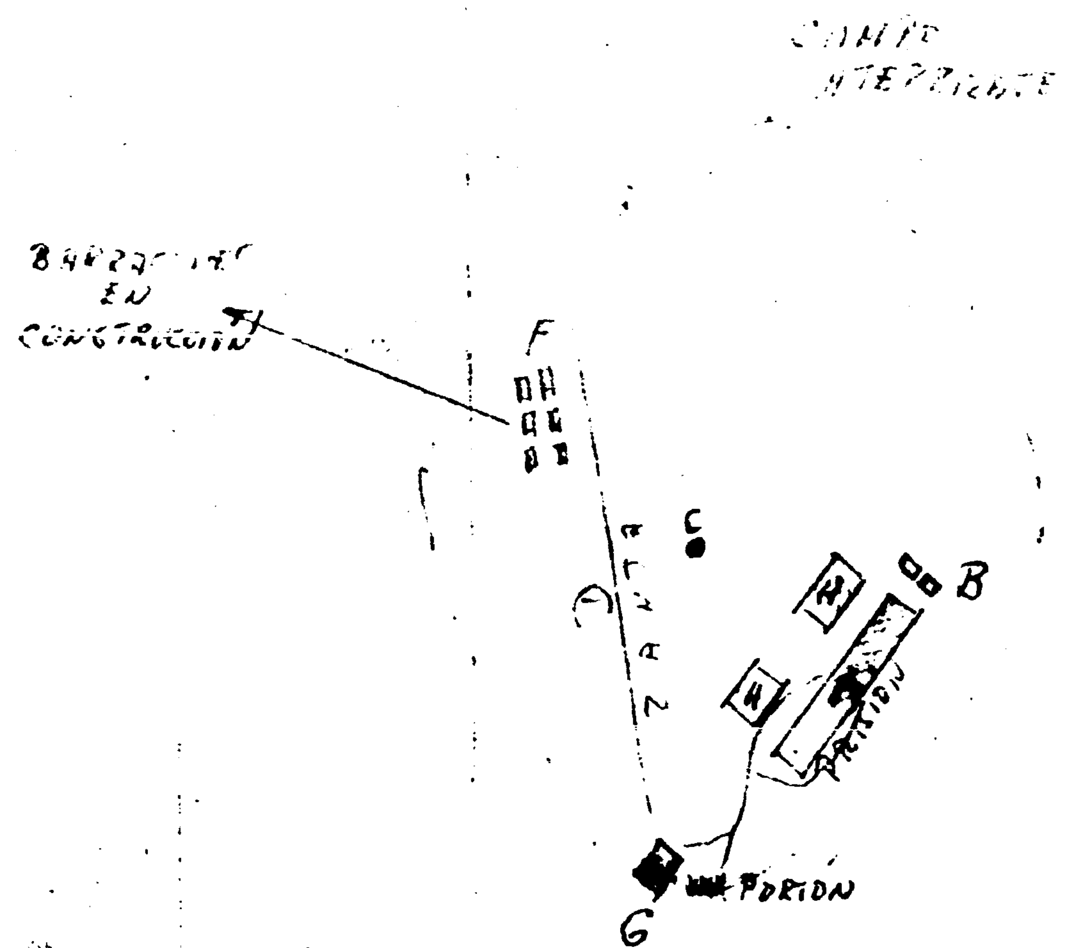
El recinto alambrado es elíptico,teniendo como medidas máximas 800 y 500mts, tiene una doble alambrada,a unos 10mts.una de la otra,deunos 4mts.de altura, es de malla sencilla con postes de hormigón.Exteriormente a ellas se hallan las casetas.Estas se afirman sobre pilotes y se hallan a unos 3 o 4 mts.del suelo.Están a unos 50 o 70mts.una de la otra rodeando completamente el campo. Son todas de hormigón;constan básicamente de una pieza con techo de hormigón rodeada de una circulación(pasillo)cubierta.Tiene vidrios a los 4 costados, son servidas por la Republicana,un solo hombre por caseta,tiene emplazado:un reflector,con el que baten por la noche el edificio(está fijo,no puede alumbra hacia el exterior)una punto 30 y presumiblemente teléfono que enlaza con la caseta central.Se accede a las mismas por una escalerilla de caracol que da justo al medio del piso.Hay un camino que pasa por sus frentes,que es recorrido por chanchas para el relevo del personal.



s/r/e

DISPOSICION DEL CAMPO

G,que es el local de visitas y Comandancia,enlaza por un camino con A que es la prisión propiamente dicha.Este camino recibe el que viene del acceso de la eficina de guardia que a su vez se inicia en el portón de hierro accionado eléctricamente.Este camino de G a A enlaza éste por delante y detrás. En B hay 2 pequeños edificios que no se pudo saber que eran,se pensaba : celdas especiales de castigo o motores de agua y para energía eléctrica de emergencia.C es una caseta central,donde presumiblemente se halla el enlace telefónico con las casetas exteriores.Es mucho más grande que las otras y su personal es de 6 a 8 hombres.D es una zanja donde se estaba instalando una cañería para agua.F son barracones(6)que estaban en proceso de construcción y que no se sabía el destino que se les daría.Eran de bloques y techo de cinc.H son los patios de recreo:son 2,rodeados de alambradas con una puerta de acceso,en uno hay una cancha de fútbol,en otro vólivol.



s/rle

2803

008

PRISION

Para una mejor descripción del edificio se divide en los siguientes rubros: a)descripción general;b)planta baja;c)planta tipo(todas son iguales) y d) celda.-

A)Descripción general:Se trata de un edificio de 5 plantas,afirmado en pilotes,de unos 150 mts.de largo.El 1er.piso está a unos 4mts.de altura; tiene en su centro geométrico una recepción(que se detalla en Planta Baja) y a ambos costados,entre los pilotes,quedan 2 espacios cubiertos(a derecha e izquierda de la recepci´on)que eventualmente,cuando llueve,son utilizados como patios de recreo.La estructura es de hormigón armado,frente de ladrillo visto.A simple vista se divisan,en la azotea,sacos terreros con guardias armados con carabina,generalmente 2 por ala.-Las puertas de acceso son de hierro,con vidrios grandes,y están permanentemente cerrados.Se abren de adentro.-

B)Planta Baja:-El acceso al edificio se puede realizar por A y B,se marcan las puertas.Ambos ambientes están separados por rejas que se accionan eléctricamente desde 1.Se describen:A)acceso frontal,tiene 2 oficinas de guardia 1 y 2 a derecha e izquierda,en 1 están el mando de las rejas de toda la planta baja.El soldado que la atiende tiene una ventana con vidrio simple por donde observa el movimiento y acciona las palanes correspondientes.Generalmente hay 2 o 3 soldados en 1.En 2 hay un escritorio,armario y teléfono.Es el lugar donde están los oficiales de turno.Frente a la puerta de 2 se coloca una mesa sencilla con 2 sillas donde siempre hay un oficial sentado y un suboficial controlando el movimiento general del acceso.

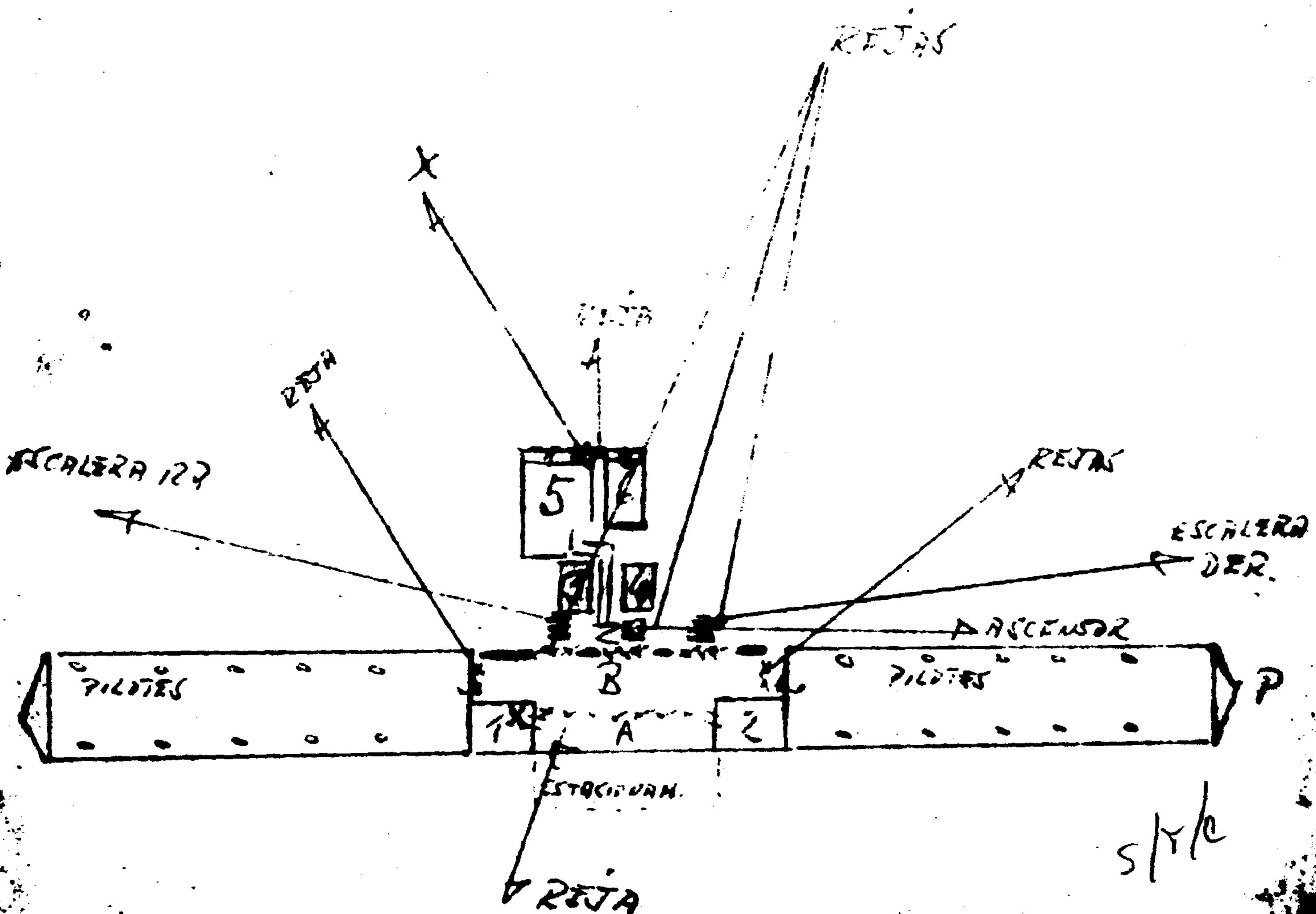
B):Tiene accesos del exterior laterales,se marcan las puertas.A 1,50 de las mismas tiene rejas accionadas también desde 1 de "A".En la parte del fondo (sector Z)tiene 3 rejas también accionadas eléctricamente desde 1A:1 reja permite el acceso a las escaleras que conectan el sector derecho del edificio; otra reja para el sector izquierdo y otra reja para el ascensor y dependencias interiores(cocina,lavadero y dormitorios reducidos)Es de hacer notar que el ascensor no funcionaba todavía.Al costado del ascensor está el tablero eléctrico general del edificio sin ningún tipo de custodia especial.En B hay unos bancos largos en los cuales está sentada la tropa que espera órdenes. Generalmente hay 20 o 30 soldados en esa situación.

S/P/C

De B,por la reja que está en Z se accede a la cocina,por un pasillo largo, tiene a sus costados pequeños dormitorios de tropa(3 y 4).La cocina,5,es grandes dimensiones

piso de portland lustrado,paredes recubiertas de baldosín blanco,mesas de trabajo idem.Entre la cocina y el lavadero(6)corre un pasillo que los separa.Ambos sectores,ya sea por ventanas(caso cocina)o por tener solamente un murete de separación(caso lavadero)se pueden dominar visualmente.La finalidad de este pasillo de separación es una reja de comunicación con el exterior. Se acciona desde X.En 1 y 2 de lavadero y cocina están las cámaras para guardar carne,fruta y legumbres.Esta es la parte trasera del edificio,que a simple vista se nota que ha sido agregadada posteriormente al edificio.- En ambos extremos del edificio,en P,tiene un acceso especial por escalera a todos los pisos por donde suben los custodias armados de las plantas.Hay uno por ala,sentado en una silla,y lo separa del,ala una reja fija.Quiere decir que para trasladarse tiene que bajar o subir "sus"escaleras.Prácticamente es un pasillo de 5 pisos.Resumiendo pués podemos decir que el edificio tiene 4 entradas:1 por el frente,2 laterales y 1 trasera.Todas tienen rejas accionadas eléctricamente en los lugares que se indican,además de las puertas naturales(salvo la trasera que no tiene puerta).-

NO ESTÁ A ESCALA



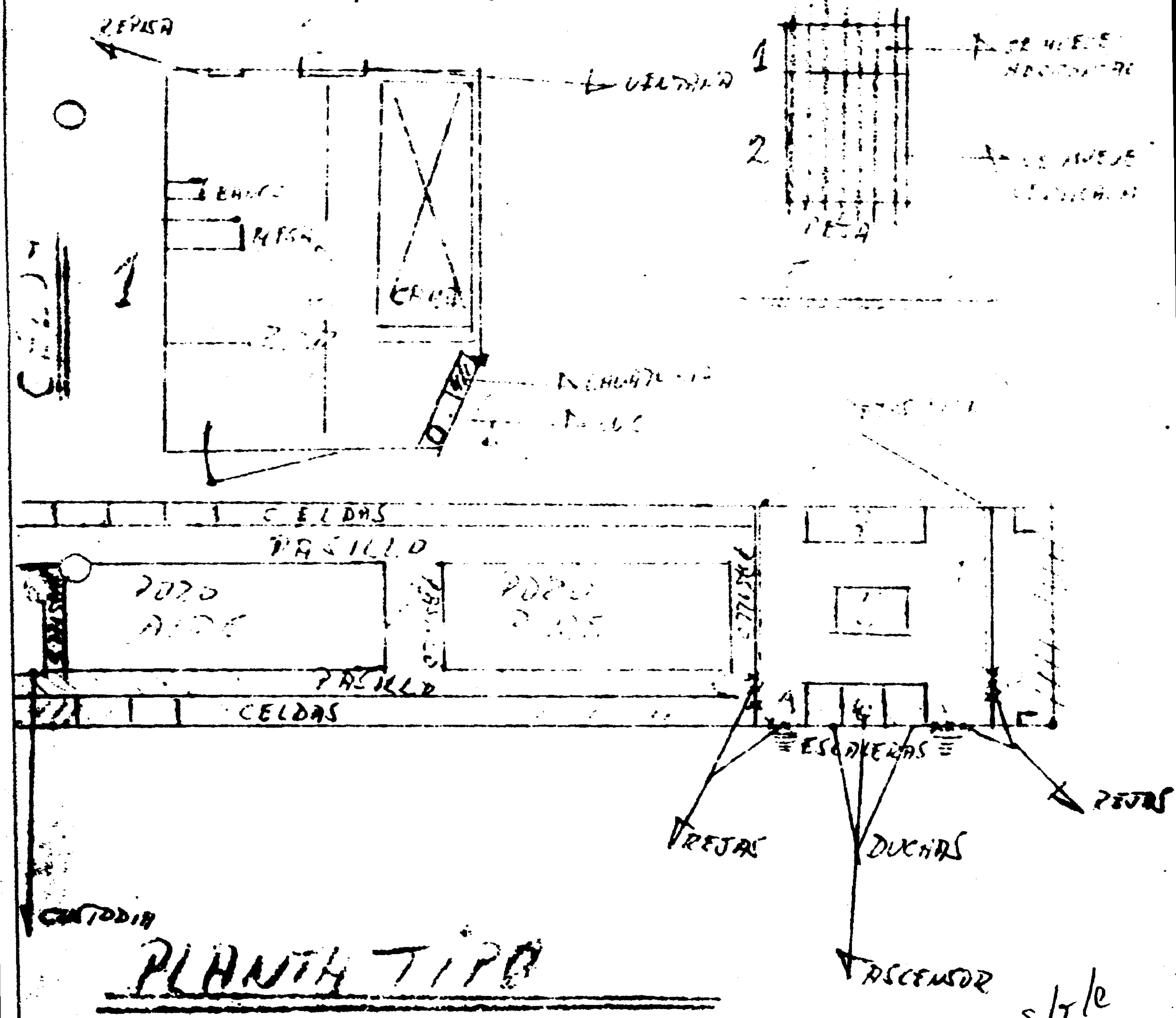
S/Y/C

Planta Tipo:- Cada piso se divide en 2 alas(el reglamento las identifica en A y B);caja ala se divide en 2 sectores(el reglamento los identifica en derecha e izquierda).Caja piso tiene 100 celdas;cada ala 50,cada sector 25.- Cada piso consta de 2 alas y entre ambas un centro de circulación(centro 1 de P.Carretas).Se describen:1)centro de distribución:-Tiene unos 15mts.de largo por el ancho del edificio.Tiene las siguientes rejas:1 para la escalera del sector derecho;otra para el sector izquierdo;otra de acceso al ala izq. y otra de acceso al ala der.Quiere decir que hay cuatro rejas.Cuando uno se dirige a un ala cualquiera del edificio necesariamente pasa por 2 rejas:1ro. de la escalera para el centro 1 y de éste para el ala a la que uno se dirija. En 5 está el mando de las rejas.Es una casilla que está en el aire(separada del piso)y a la cual se accede por un puentecillo metálico.Tiene vidrios a los 4 costados y hay guardia permanente.Tiene teléfono.En 6 están los baños boxes sencillos con agua caliente y fría,todo de porland lustrado.Y en 7, 8 o 3 piezas cuyos destinos varían por piso:dormitorios de oficiales,oficinas de trabajo,consultorios médicos,odontológicos,etc.En el medio de 6 está el ascensor(que no funcionaba)

Pasamos ahora a describir un ala:-Se accede a ella por la reja [illegible] desde 1.Tiene pasillos a derecha e izquierda,a un lado las celdas y al otro un pozo de aire con malla de alambre fuertemente tensado.A media distancia un puente comunica los pasillos y estos se unen en el fondo.Hacia el pozo de aire hay un murete de 080(por lo tanto permite "ver" que pasa en los otros pisos).Al fondo de cada ala el custodia armado,a reja fija y con su escalera propia.Las celdas Nro.[illegible] de cada ala(se comienzan a contar desde el centro 1,es decir que la más próxima al centro 1 es la Nro.1 y la más lejana es la Nro.25)son [illegible] y en e- llas se han puesto diversas oficinas de trabajo,p.e.cantina,contabilidad, jardinería,etc.Es decir que por sector hay generalmente ocupadas 24 celdas. Paso a describir una celda:-Tienen unos 3,40x X 2,20.Puerta de acceso metálica(menos fuerte que las de P.Carretas)con una ventana que se vuelca hacia fuera de la celda(medidas aproximadas 035x025)En pared 1 está adosado una planchita de hormigón que funciona de mesa,un poco más abajo una más chica de asiento.En la pared 2 se anota:1)A pequeña repisa de hormigón y 2)ventana. Estas tienen rejas exteriores empotradas a la pared del lado de afuera y sobresalen unos o2o del frente del edificio.La ventana tiene marco de hierro y tienen una medida aproximada de o6oxo8o.Tienen vidrios y se dividen en [illegible] el tercio superior

5/[illegible]

que se abre horizontalmente y la otra parte parte, 2/3 de la ventana, 2 que tiene movimiento vertical(su "vuelo"máximo es cuando topa con la reja). Por esta característica uno no se puede "sentar"en el ventilador y apenas "mete"la cabeza para poder mirar "contra"el edificio.Desde el punto de vista de luz y aire no hay nada que decir,funcionan.Tomando los ángulos correspondientes o con espejos se ve "todo"lo que pasa fuera.Al costado de la pared 3 se coloca la cama,generalmente cucheta doble,de caño con elástico de alambre y en 4 está un lavatorio con canilla de agua fría y 1 taza turca(ya no funcionaba cisterna,por lo que había que utilizar balde).No se de que material son las paredes,tampoco sé su espesor,pero tienen buenas propiedades acústicas...Se bocinea sin problemas.-



s/r/e

SISTEMA DE VIDA

Personal

El personal del Establecimiento está constituído por unos 600 hombres aproximadamente, de ellos unos 100 de la Republicana que son los que realizan la guardia externa (casetas) que tienen sus propios dormitorios, sus propias guardias y que participan de la comida común. La guardia interna de la prisión es de 24 horas corridas, un día y otro no, es decir, se trabaja 24 horas y se descansa las otras 24. Los relevos de guardia de la prisión se realizan a mediodía, y su número oscila en los 80 de tropa. La Dirección del Establecimiento está a cargo de un triunvirato constituído por Ejército, Marina y Aviación. El Comando lo tiene el Ejército (Cnel. Martínez, cojea al caminar por un defecto en la cadera); el sub-Comando la Marina (lo era el Cap. Costa, que pasó al Comando del Cuperpo de Fusileros Navales, se ignora quién es su sustituto) y luego por la Aviación el Mayor Echeverry. El Estado Mayor del Campo es de unos 15 oficiales, entre Mayores, Capitanes y Tenientes. La guardia interna se distribuye entre los pisos más o menos así: 20 o 30 quedan en planta baja; por piso (en los 5 pisos de reclusión) 5 o 6 por ala a cargo de 2 cabos por ala y 1 sargento por piso quién funge de oficial encargado de piso. Los oficiales permanecen en sus oficinas y solo ocasionalmente se hallan de recorrida por las plantas. Los problemas de rutina son resueltos por los sargentos, los de otra naturaleza son sometidos a consideración de la oficialidad. La guardia está desarmada, utilizan un pequeño garrote de madera. Los únicos armados son los guardias de los extremos de cada ala, es decir, [illegible] por piso. Los servicios auxiliares están constituídos por: [illegible], [illegible] de cocina, alrededor de [illegible] hombres [illegible] personal sanitario, [illegible] médicos, [illegible] [illegible] y 4 enfermeros.-

[illegible]

A [illegible] de la mañana la tropa pasa [illegible] celda por celda [illegible] [illegible]-[illegible] [illegible] arreglo y aseo de la celda. Alrededor [illegible], [illegible] el desayuno [illegible] el almuerzo [illegible] 11, [illegible] [illegible] [illegible] al [illegible] finaliza a las [illegible] [illegible] continuación una [illegible] hasta las [illegible] hs. La cena [illegible] y finaliza a las [illegible] aproximadamente. La luz se apaga a las [illegible] hs. [illegible] debe estar acostado [illegible] esa hora.-

[illegible]

Desayuno:- Un jarro de [illegible] gramos de café con leche, [illegible] o cocoa diluída con leche o café negro acompañado de media [illegible] o un pancito. Almuerzo:- Este consta generalmente de [illegible] platos y postre. El [illegible] plato es siempre [illegible], [illegible] cocida. El otro puede ser arroz blanco, ensalada de lechuga y algún [illegible] algún producto de estación, p.e. [illegible]tos o cebolla. [illegible] el [illegible] en sopa y entonces la [illegible] sola. El postre es una fruta o un pequeño [illegible] de dulce. A la noche siempre viene guiso o ensopado. Sobre la comida puede decirse: 1) es la que [illegible] la tropa; 2) es comida cuartelera razonable; 3) el problema al principio consistía en su exiguidad. A raíz de proptestas acerca de su calidad se logró: a) que una comisión de reclusos "observara" en la cocina la calidad de sus elementos y b) que se sirviera a discreción, haciéndose responsables a los sargentos de piso si no había lo suficiente. Hoy por hoy este problema de la cantidad está superado: se sirve abundante y hay repetición.- Esta alimentación básica es reforzada por las adquisiciones que se realizan en Cantina (s e detalle en el rubro correspondiente).-

EQUIPO

Podemos dividirlo así: 1) Personal:- A cada recluso se le proporciona una mameluco y zapatillas. El mameluco es de brin, de color gris y tiene números en espalda y pecho

s/rle

El uso del mameluco es obligatorio y no puede colocarse ninguna prenda de vestir arriba de él(p.e.chalecos,buzos,etc)El uso de ropa interior de abrigo es libre.La excepción en el uso del mameluco es el gordo Torres!no hubo ninguno que le entrara!Anda de pantalón y camisa...?)De dormir:- A cada recluso se le proporciona;un colchón de polyfom,3 sábanas(se lava de a 1)2 fundas(por la misma razón)1 almohada;2 mantas(moras)c)Higiene:- 1 jabón, pasta de dientes;d)Menaje:- Jarro de estaño p/desayuno;plato estaño p/postre papel higiénico/

HIGIENE-LAVADO-LIMPIEZA

Higiene:- Cada celda,como se ha dicho,tiene un lavatorio.Se admite(no está permitido)bañarse en la celda.De 2 a 3 veces a la semana se produce el baño con agua caliente.Se hace formar,en la puerta de las celdas,a toda el ala, ya prontos para bañarse,es decir con la toalla anudada en la cintura y el jabón en la mano y van pasando por tandas a las duchas,que están en el centro 1 de cada piso.El baño se realiza con custodia de vista y se cuentan y recuenta las tandas que ingresan y salen de los baños.Cada 15 días se corta el pelo, el corte es a cero,es decir,pelado.De 2 a 3 veces por semana la tropa(posteriormente los compañeros)reparten,celda por celda,los elementos necesarios para afeitarse(máquina,gillete,brocha y espejo)
Lavado:- Cada 15 días se procede al lavado de 1 sábana,1 funda y el uniforme. Cuando se lava éste se reparten uniformes sin número que se devuelven cuando se seca el lavado.El lavado se realiza en el lavadero(planta baja,frente a la cocina)donde unas 30 tinas de material a tales efectos.La ropa se pone a secar,luego,en unos alambrados que están a unos 50mts.de la cocina.Luego se pasa a recoger la ropa cuando está seca(o se presume)Es lógico que siempre con guardia y debidamente numerados y constrolados.Lavado de ropa interior se realiza en la misma celda,secado de la misma idem.
Limpieza:- De mañana,puede ser antes o después del desyuno,se reparte escoba, trapo de piso y ocasionalmente creolina que se le echa,un poco al agua para lavar piso,y otro poco en lavatorio y water.
Es de hacer notar:La limpieza del penal(pasillos,baños,paredes,carritos de transporte de comida,platos y cubiertos,que se reparten y recogen con cada comida,etc)son realizados por los reclusos

SALUD

El Establecimiento cuenta con una policlínica sumaria:2 médicos(uno el Dr. Caporale,el otro no se como se llama)2 odontólogos y 4 enfermeros.Se cuenta con medicamentos básicos.No se permite que los reclusos queden con medicamentos en la celda,salvo casos muy especiales.De acuerdo con el número de pastillas recetadas,los enfermeros pasan todos los días y dejan la dosis prescripta.No se utilizan los servicios de los médicos reclusos.Los médicos viven en el Establecimiento y tienen un día libre por semana.Para solicitar visita médica hay que hacerlo por escrito en comunicación dirigida al oficial de guardia,salvo casos de extremada urgencia.En general es de recalcar que toda gestión o pedido que se quiera realizar hay que hacerlo por escrito al oficial de guardia.Para problemas graves o de especialista,se remite a los enfermos al Hospital Militar Central.Los médicos certifican, sumariamente,el estado sanitario de los reclusos al entrar y salir del Establecimiento(queremos salvar nuestra responsabilidad,dicen,por si los mandan despuéstodos rotos...)

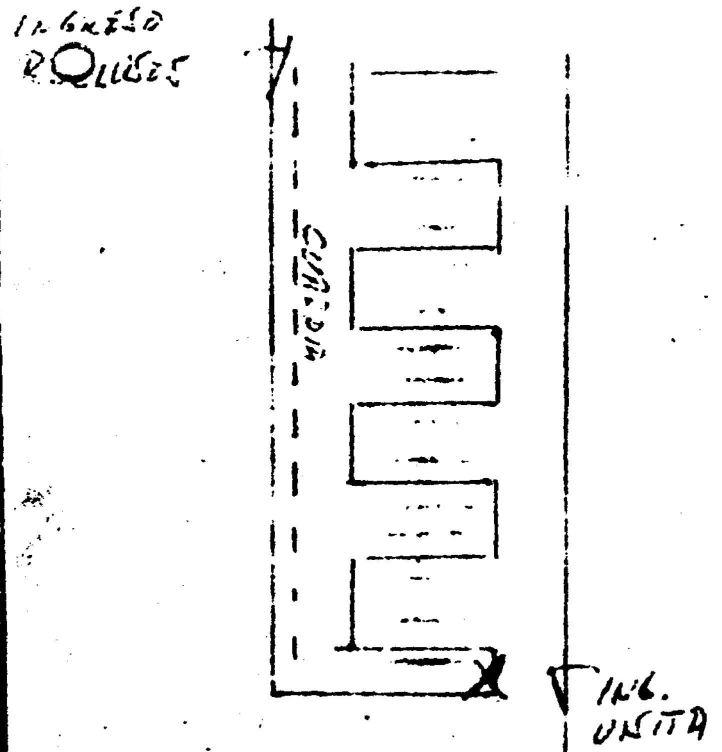
CORRESPONDENCIA

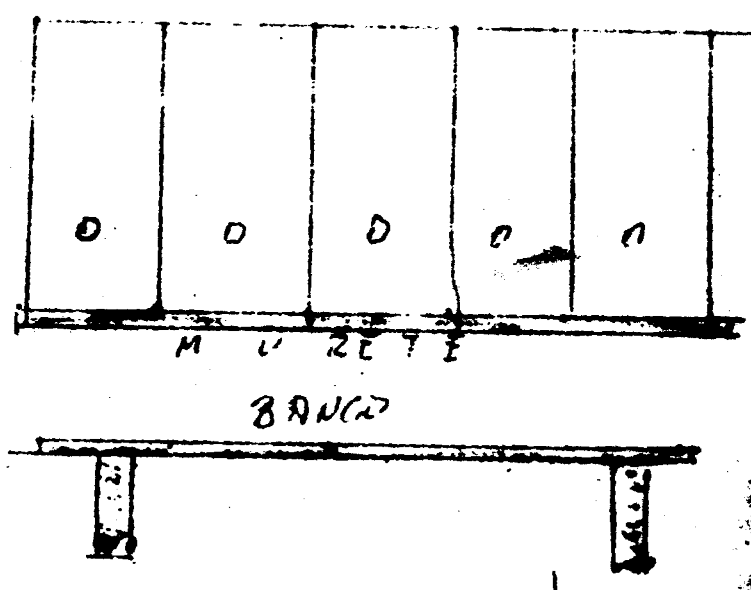
Cada recluso tiene derecho a escribir una carta semanal,de 1 hoja.Las cartas se entregan de mañana temprano,el día fijado para levantar correspondencia en cada ala(no son los mismos días en todos los pisos y alas).Previa censura son remitidas a destino ya sea por Onda o Cita.Demoran,aproximadamente y si no sucede nada anormal,4 o 5 días en llegar a destino.Se puede recibir una carta por semana,pero ha habido casos en que se ha escrito más de una carta por semana por parte de familiares y han sido repartidas igual.

5/8/c

VISITAS

Podemos dividir en visitas de familiares y abogados.1)Familiares:- 1 vez cada 15 días,30 minutos,generalmente de mañana.Se comunica con antelación día y hora que se va a recibir la visita para que se comunique por [illegible] Se autoriza visita de familiares directos,no se permite visita de [illegible] compañeras ó amigos.La visita se realiza en lo cal que se indica en [illegible] cripción.Entre la visita y visitados no hay ningún contacto.Los reclusos entran por una puerta y son distribuidos en los bancos,donde se sientan. Cuando están todos sentados entra la visita que se distribuye por sí [illegible] Del lado de los reclusos hay una guardia de tropa codo con codo mirando a reclusos y visita.Entre los bancos también hay tropa controlando,lo mismo que algunos oficiales y siempre el My.Echeverry(encargado de Relaciones Públicas.Del lado de la visita,frente a cada banco de reclusos,un guardia y además4 o 5 femeninas de Ejército que controlan mujeres y niños.La política de dejar entrar a los niños a los brazos de reclusos ha sido oscilante,unas veces se permite y otras no.Los reclusos están separados de la visita por un vidrio que va desde el murete hasta el techo,vidrio grueso,A una altura razonable hay un agujero de una o.10 de diámetro,cubierto con alambrina del lado de la visita.El grosor del vidrio,la estrechez del agujero,la aglomeración,hacen dificultosa la conversación y sobre todo la guardia muy numerosa.Como la capacidad es reducida,las visitas se hacen en tandas de 2[illegible] reclusos más o menos con lo cual el proceso de visita es lento [illegible] engorroso. Se puede calcular el tiempo que demanda una visita en: 1 hora 30 de viaje de ida;3 horas de espera,revisación,identificación etc,30 minutos de visita, 30 minutos para salir del establecimiento y 1,30 de viaje de regreso.Los 30 minutos de visita son individuales,es decir,que si viene más de un familia deben repartirse,a piacere,la susodicha media hora.Se ha permitido,últimamente, que a la finalización de la visita los reclusos puedan abrazar a sus familiares por una ventanilla habilitada al efecto,Este saludo se produce de a uno,los reclusos se ponen en fila y proceden rápidamente porque si no la guardia se pone [illegible] o en su defecto se perjudica a los demás que están esperando.Se ha insistido sobre la existencia de micrófonos en este local:no fueron detectados mientras estuvimos allí.Después del saludo,la visita se retira,los reclusos forman y se retiran.Abogados:- La visita de los mismos se realiza en el [illegible] o local que los familiares,la guardia es menor pero concentrada.Los abogados tienen días y en ellos pueden hacer llamar a sus defendidos.Deben certificar,previamente,con constancia expedida en el Juzgado correspondiente,su calidad de defensores.El tiempo de los mismos es elástico, depende del número de defendidos con quienes se desea conversar.Abogados que tienen pocos defendidos hablan con éstos mayor tiempo que los que vienen a visitar gran número de reclusos.-





s/rlc

—— BANCOS VISITA DE A 5

—— BANCOS RECLUSOS DE A 5

X: LUGAR SALUDO

RECREOS

[illegible] dividirlos en exteriores e interiores. En ambos casos son de 30 [illegible] por día, unas veces de mañana y otra de tarde(no se rutinizan en la [illegible] los horarios de recreo, pocas veces se sabe cuando se va a tener [illegible] que hora) Como hay 2 patios, tantos externos como internos, salen [illegible]mente 2 sectores(de 25 celdas cada uno) que no pueden hablar [illegible] que se dirigen a patios separados. La guardia avisa, celda [illegible] de recreo y dejan entreabiertas las puertas de la celda. A la [illegible] mando los reclusos salen al pasillo. Allí son cacheados y se numeran. A [illegible] de mando y en formación se dirigen, por las escaleras, a los patios. Al [illegible] entre en formación y se adopta posición de firmes. A la voz de rompen filas [illegible] reclusos caminan, juegan etc. Hay 3 recintos de recreo, cercados por alambradas con una puerta sencilla en sus frentes: 1 cancha de fútbol, 1 cancha [de] vólivol(sin red) y 1 cancha de basket(sin tableros). En el recreo los reclusos pueden permanecer con el mameluco puesto o quitárselo y quedar en pantalones de fútbol(tienen que ser blancos) y torso desnudo. Cada vez que pasa un oficial frente a los recreos la guardia da la voz de atención y hay que ponerse en posición de firmes. Como cada patio es ocupado por 50 reclusos, generalmente un lote se dedica a pelotear y otro a caminar o a correr. No se permite el trille de más de 4 reclusos, tampoco sentarse en el suelo ni detenerse. No se permite tampoco gritar o hacer señas a los reclusos de los otros patios o que eventualmente pasen frente a los patios. A la finalización del recreo se forma, vuelven a numerarse [illegible] marcha de nuevo [illegible] dentro. De vuelta en el ala los reclusos se colocan frente a sus respectivas celdas donde son nuevamente cacheados. A la voz de mando ingresan a las celdas y la guardia procede al cierre de las mismas. Generalmente se aprovecha las horas de recreo por parte de la oficialidad para inspeccionar las celdas.-Cuando llueve los recreos se realizan [illegible] lo único [illegible] más de [illegible].-

[illegible]

[illegible] acuerdo con el reglamento dentro de la celda se debe habl[ar] bajo [illegible] ver [illegible] ingresa a la [celda] un oficial [hay que] ponerse en posición de firmes. Las órdenes deben ser acatadas sin más [illegible] las reclamaciones deben hacerse por escrito. No se permite hablar en las filas y comunicarse de celda a celda, ya sea por la ventana o sacando la cabeza por la ventanilla de la puerta. No se permite hacer señas o hablar en clave o idiomas extranjeros o jerigonzas y germanías.-El reglamento no es muy preciso y deja gran latitud para su empleo. Las sanciones consisten en suprimir recreos, correspondencia, visitas y reclusión. Las faltas leves(hablar en fila, bostezar [illegible]) desde 1 [illegible] a 6 días sin recreo con permanencia en la celda. Si [illegible] se reitera [el] lapso de sanción aumenta. Para casos más graves o de reiteración de reclusión. La reclusión consiste en dejar solo al recluso en una celda, únicamente con colchón y ropa de cama. Se le quita lectura, cigarrillos y únicamente recibe comida.-No conocimos casos de sanción más grave que ésta. Se comentaba que existían celdas "especiales" de aislamiento, fuera del edificio(en donde presumiblemente estarían los equipos de agua y luz) que consistirían en jaulas de reducidísimo espacio donde necesariamente [illegible] estaría "doblado". No pudimos certificarlo.-Castigos corporales tampoco.-

s/r/e

"RECIBIMIENTO"

[Mer]ece ser descrito por ser toda una institución, algo así como una "especialidad" del Establecimiento. Es de hacer notar que todos los reclusos que ingresan pasan por él sin excepción alguna por edad, estado etc. Cuando fuimos trasladados allí lo hicimos en un camión especial de los que llaman frigidaire. Este paró, [de] culata, frente a la entrada principal del Establecimiento. Cuando se abrieron las puertas del camión se pudo observar que aguardaban abajo unos 30 soldados [y] 5 o [6] oficiales(eran las 7 de la mañana). Se hizo descender de a uno. Se [quit]aban las esposas y un soldado, colocándose detrás del recluso, le tomaba el [brazo] derecho haciéndole una llave de judo por detrás. Con el otro brazo libre el [rec]luso debía tomar el paquete que llevara. En un momento determinado el soldado dijo "Corra" y comenzó a golpear con el palo que llevaba en su mano [izq]. De esa manera, a los golpes y corriendo, se suben los 5 pisos hasta que se [encierra] al recluso en una celda. Es de hacer notar: a) Se forma una fila de [illegible] a cuyo frente corre un oficial; b) la tropa de servicio [illegible] de guardia, en la medida que la "columna" pasa por los dis[illegible] a los soldados para que den palo y relajen de manera [illegible] es decir lo que pasa cuando alguien cae o tropieza [illegible] que los palos se mutiplican. Hay

...r dar palos y quién corre más rápido. Hasta el momento de salir de la ... toda una política intimidatoria consistente en golpear con el palo ... abrir la ventanilla y "verduguear" verbalmente; hacer comentarios ... para que se oiga. Al tiempo (pocas horas) se pasa a 1) encargado de ... ión, controla efectos personales (dejan solo ropa interior y alguna ... liar), lo desnudan y se llevan ropa, cobijas etc. Lo dejan desnudo en pos... de firmes (con las pullas consiguientes). En tal estado se pasa al pe... completo, de ahí a la ducha. A la salida del baño se proporciona ... mameluco (generalmente a los grandes se les da un mameluco chico y viceve... y lo mismo con las zapatillas) Se pasa, ya en calzoncillos a un interrogato... ...ario de Inteligencia Militar donde se inquieren datos personales, donde ... qué circunstancia, con quién, qué tiempo de militancia, qué encuadre, quién ... abogado, qué pena se le ha tipificado, quienes son sus familiares (datos com... pletos e in extenso) etc. De ahí a la revisación médica que es muy sumaria (no realiza revisación anal) y de ahí se vuelve a la celda. Esta es transitoria por 2 o 3 días hasta que se le recluye en la celda definitiva. Es evidente que el recibimiento y la celda transitoria responden a toda una planificada polí... ...ica de "impresionar" a los nuevos y busca sobre todo "miliquiarlos" de los ... tindo para quebrar la moral. El personal elegido para bancar esos 2 o 3 días es especialista en verdugueo: nos "mean" todos. Luego de este tratamiento se pasa a otra celda y la cosa cambia.-

X-X-X-X-X-X-X-X-X-

VIDA INTERNA Y TRABAJOS ORGANIZATIVOS.-

COMISIONES.-

Se llama comisiones a todos los trabajos realizados por los reclusos, ya sean dentro como fuera del Establecimiento, que cuentan con autorización para realizarlos.- Pasamos a detallarlos:-

Encargados de Piso:- En un principio (el penal fué habilitado en la 1er. quincena de Oct/72) los trabajos de limpieza de pasillos, reparto de comida, etc. eran ordenadas, planificadas y abastecidas por el sargento a cargo del piso y la elección del personal para ejecutarlas también. Esta situación desbordó por falta de planificación, a la guardia y se hacía de día en día más engorrosa, pesada y comprometida (en la medida que las cosas no se hacían o se hacían mal, la oficialidad verdugueaba a los soldados) Se llegó a la concreción de nombrar un recluso Encargado de Ala (es decir 2 por piso) responsable ante el oficial de guardia de: conseguir elementos, elegir personal y supervisar tareas de limpieza; controlar vajilla para comida; elegir personal y hacer repartir comida y en general supervisar todas las tareas, eligiendo personal, que se realizan en el ala. Se entienden, de potencia a potencia, con el sargento correspondiente. Es lógico que el Encargado permanece todas las horas del día fuera de su celda... En cuanto a los Encargados baste decir que el del 4to. piso Sec. izq. era Belletti.

Comida:- El proceso es el mismo para almuerzo, cena o desayuno. El Encargado elige los reclusos que van a buscar la comida (generalmente 8). Cuando de la cocina se avisa que la comida está lista, la comisión, previo control, baja a la cocina donde se le cubiertos, platos y los tachos con la comida. Una vez que la comisión vuelve, procede a repartir, primero platos y cubiertos, luego el pan y el postre y luego la comida. Para realizar la tarea más "armónicamente" un plato de comida se comienza por una punta y el otro plato por la otra punta. Una vez que se ha comido la comisión levanta platos y cubiertos, controla de recoger los mismos que se han entregado (la operación se repite en cocina) y lleva todo a la cocina, entrega y vuelve.-

Limpieza:- Controlado también por el Encargado. Generalmente comienza luego del desayuno. Se limpian: corredores, puertas, ventanillas de las puertas, paredes, baños, piezas de oficiales y sus baños. El encargado proporciona los elementos necesarios para la función. Es de señalar que el "tiempo" para el trabajo no está definido, éste "dura" todo lo que la "cancha" del limpiador admita. Se limpia lenta y concienzudamente... En la tarde se repite el proceso. Es de rese... ...ar que la limpieza permite: a) comunicación y b) tratamiento de "rayados". En este contexto que obran, demás está decirlo, los Encargados.-

Cantina:- Al principio se autorizó la instalación de una Cantina muy suma... que funcionaba con muchas dificultades y limitaciones, cosa que con el tie... ...ha ido mejorando sensiblemente. El objetivo de la misma era el de proporc... a los reclusos algunos elementos, ya sean alimenticios o de higiene, que el ... no proporciona y que a su vez no deja entrar por los familiares.

S/7C

No se deja entrar ningún comestible o golosina, cigarrillos y tabacos racionados, no se deja entrar artículos de escritorio o de higiene. La Administración eligió a 2 compañeros para que se encargaran de la Cantina: el gordo Torres y un compañero Sánchez (es de Minas, primo del Dulce y es compañero) Los eligió en base a que declararon al entrar que sus ocupaciones habituales era la de "bolicheros". Se comenzó con muy pocos artículos (éstos eran elegidos por los milicos) galletitas, dulce y queso, artículos de [illegible]. Se autorizó asimismo que cada familiar depositara, por mes, una suma hasta $10.000.oo por recluso. Los compañeros que los familiares no les pueden depositar se arregló, primero, que fueran bancados por los que tenían fondos y luego se conectó afuera para que se les depositara a su nombre. Es de recalcar, como es lógico, que ningún compañero dejó de tener lo que necesitara por no tener dinero en su cuenta. El mecanismo operativo de la Cantina es el siguiente. Reparte artículos 1 día por semana en cada piso (lunes, martes, miércoles, jueves y viernes) En casos de emergencia se puede pedir fuera de los días de reparto. El día que toca a un piso, 2 compañeros, que designa la misma cantina (no son los mismos siempre...) recorren el piso entregando la lista de artículos y cantidades de los mismos que están a la venta. Se entrega posteriormente una libreta de almacén donde los reclusos anotan su pedido. Posteriormente se levantan las libretas y se llevan a la cantina para preparar las entregas. Cuando éstas están listas, se cargan en los carritos en que se distribuye la comida y se va celda por celda, donde libreta con pedido en mano, se entregan los artículos solicitados. La parte contable de la cantina como se comprenderá es engorrosa y pesada, lo que ha exigido un equipo de contabilidad central integrado por 6 o 8 reclusos. Este personal fué elegido por los milicos. Su responsable es Cámpora y están en él: Bonnet, los 2 Rossi [illegible] Castro, Ayala Alvez (el más chico, de Artigas, cayó en Paysandú) y otros compañeros que no recuerdo. Este equipo trabaja con gran eficiencia, con tanto que al tener los milicos problemas de contabilidad en la administración del Penal, fueron consultados sobre un plan de cuentas para la contabilización interna, cosa a la que accedieron materializándola en pocos días con gran satisfacción de los milicos... También eso! Es cierto que el "impulso" que en el campo de las "relaciones" le da el gordo resulta insuperable: se sienta en un cajón, como un Buda, y manda hasta a los sargentos... La cantina tiene posibilidades de mover hasta 8 compañeros por ala y cuenta con un personal fijo que es el siguiente: -Torres, Sánchez, Chamusquín (Partido ...) [illegible] Franco (el Chileno); y AKSAN [illegible] .Se [illegible] además ayudantes para cargar mercadería, cortarla, acondicionarla, etc. Siempre los elige la cantina... En ésta siempre hay mucha gente entrando, saliendo, controlando, haciendo [illegible] trabajo etc. Es una verdadera Usina...

Biblioteca:- Al principio se autorizaba la entrada de libros en forma racionada. Los libros eran intercambiados entre diferentes celdas por la "libre". Cuando hubo un verdadero "fondo" de los mismos se planteó a la Administración proceder a crear una Biblioteca Central para distribuirlos equitativamente entre todos, a lo que se accedió. Los libros entran directamente al recluso a quién van dirigidos, luego de leídos los entrega a la biblioteca, ésta los indiza y los "ofrece" a los demás. Acerca de su calidad podemos decir [illegible] entra de "todo": el Comandante [illegible], refiriéndose al tema [illegible] compañeros que "la población que está aquí está políticamente convencida y no la va a convencer más los libros que entren así que no se practicará censura rigurosa de libros". [illegible] podemos afirmar [illegible] con muy buenos libros... Hay una comisión Central (Cabalza) que designa [illegible] encargados por cada ala que recorren, [illegible] veces a la semana, ofreciendo y levantando libros. 1 vez a la semana revistas (solo de chistes, Visión, Siete Días, Gente y revistas especializadas, arte etc).-

Correspondencia:- Una vez que la censura revisa las cartas la entrega a una comisión de correspondencia que "ubica" a los destinatarios, [illegible] generalmente los sobres no indican claramente Nro. de recluso, piso, sector, celda etc. Esta comisión, integrada por 6 compañeros, una vez que pone [illegible] sobre la "dirección" del destinatario, la entrega a los pisos donde hay 1 encargado de distribuirla [illegible], es decir, [illegible] por piso, [illegible] en el Penal.-

[illegible]:- [illegible] los elementos [illegible] tenían; ahora hay un encargado [illegible] por ala [illegible] poder los elementos y los reparte en días fijos.-

Artesanías:- Se había comenzado con cosas muy elementales: collares y algunos trabajos de aguja (bolsos etc). El problema consistía en que no se dejaban entrar herramientas y las que había eran pocas, elementales y rudimentarias. Pero poco a poco se iba logrando enriquecer la gama de posibilidades (agujas de tejer, telares etc) La posibilidad de cortes es muy reducida, muy difícil.

[illegible]:- Pocos días antes de irnos se formó esta nueva comisión, ví que [illegible] en ella el Bocha Giménez y Maneiro (el gallego) Se trataba de [illegible]

la creación de jardines en los terrenos inmediatos al Penal, el edific[illegible] tenemos entendido que ya se había ~~[illegible]~~ formalizado un plan que fue [illegible] puesto, en una visita ocasional, al Gral. Rubía (Jefe Reg. 2) a quién le pareció muy bueno... Aquí también las posibilidades son buenas.-
Trabajos especiales:- Los milicos tienen intenciones (por lo menos lo hablan) de encarar una serie de trabajos como ser lechería, granja, agricultura, talleres, etc. que logren la "recuperación" del detenido. A tales efectos se formó una comisión que estudiaba:- a) evaluación de los recursos humanos desde el punto de vista de la especialización (se relevó el Penal desde el punto de vista ocupacional) y b) evaluación de planes de trabajo, prioridades, metas. Este segundo aspecto estaba todavía en pañales y en plena conversación.-
[illegible] Médica:- En el Penal había más de [illegible] médicos, sus servicios no son utilizados. [illegible] hay también numerosos estudiantes avanzados de Medicina [illegible]. En algunos pisos estos estudiantes han llegado "[illegible]", primero a los [illegible] y luego a los médicos, en sus recorridas de visitas. Algunos [illegible] lograron hacerse de un pequeño stock de medicamentos básicos.-

[illegible]

Al principio los milicos clasificaron a los reclusos en [illegible] categorías, con [illegible] criterios. [illegible] y no peligrosos. Los primeros [illegible] el [illegible] color y con "comisiones" recort[illegible] peligrosos [illegible] 4to. y [illegible] pisos y en pleno "goce" de las comisiones. Posteriormente [illegible] a nuestra salida, razones de población en exceso determinó que [illegible] los peligrosos se pusieran de a dos, lo cual, como es lógico, redundó [illegible] beneficio de los reclusos. Demás está decir que el criterio para determinar la "peligrosidad" de un detenido corre por cuenta de los milicos, siendo desde nuestro punto de vista muy discutibles ciertas "ubicaciones"...

[illegible] DE TROPA Y OFICIALES.-

Oficialidad:- En general [illegible] reaccionaria y [illegible] "elegidos", [illegible] que desean aparentar "[illegible]", [illegible] la superficie [illegible] les interesa [illegible] ~~[illegible]~~ [illegible] del Penal ([illegible]) [illegible] tos que mejoren [illegible] "aspecto" [illegible] físico [illegible] caballito de batalla es "transformar a Libertad en un penal modelo de América Latina" y que "Libertad no va a ser como Punta Carreta, lugar donde [illegible] corrupción y desde donde hay fugas inverosímiles". Políticamente [illegible] son de extrema derecha, p.e. el Cnel. Costa se declaró [illegible] de una sociedad [illegible] [illegible] la política [illegible] "[illegible]": encabezan el recibimiento, sancionan con ligereza, [illegible] la tropa a quién exigen [illegible] al respecto, están a la pesca [illegible] el [illegible].
Anécdotas:- 1) Cuando llegó el Mayor Rolando al Penal, [illegible] veces [illegible] noche, a altas horas de la mañana, se le abría la puerta de improviso, se le hacía poner en posición de firme, y se le decían improperios tales como "ahí está el traidor a la Patria, el hijo de puta, asesino Tupamaro", cosas por el estil[o]. Lo llevaban a cabo grupos de 4 o 5 oficiales por vez, así durante varios días. 2) "Homicidio" de Rosa y el "Negro" Viña hablaban [illegible] de los muertos de la Orga. Esto fué oído por el Mayor Coronel, Diego Coronel, quién los hizo llamar y les dijo que era eso de los muertos de la Orga, que lo que él conocía nada más eran los muertos de la FFCC, asesinados a mansalva por asesinos como ellos etc. etc. Sanción arriba. Hasta el momento de nuestra salida, la of. aparecía homogénea, cosa que se supo después no era así a raíz de los sucesos de febrero donde hubo "podrida" con los "boteros". Los oficiales hasta Capital inclusive (los superiores) son afectos a recorrer "comisiones" y se producen largas charlas donde se mechan problemas políticos. Esta era una etapa exploratoria todavía.
Tropa:- En general son de guarniciones del Interior. Es de hacer notar que el hecho de servir en Libertad genera una compensación del 100%, lo que lleva a un soldado a los 160.000.oo por mes, mantenido y con ropa. La oficialidad los destrata y los tiene abajo de la "pata", hay problemas por ahí. Las 24 horas de guardia los "pudre" en gran forma y se los "traga" el tedio y la ~~[illegible]~~ rutina. Se comenzó a trabajar con ellos a partir de la línea de "no resistencia"

5/8/C

...decir sumisión en el acatamiento de las órdenes y no dar "bola" al ... como medio de crear un "vacío" de represalia. A los pocos días los ... se "cansan" de "verduguear" y entonces se entra a charlar progresivamente. Los elementos de "descomposición" para los soldados son, al principio, ... revistas con mujeres desnudas; b) cigarrillos y tabaco (mientras nuestra ... tiene en forma permanente la de ellos no) y c) auxilio en dinero. Cuando hablamos de tropa queremos decir también suboficiales. Políticamente el ... de venir del Interior, es decir menos "formados" por el espíritu repre... los hace más permeables a los planteos políticos. Incluso que en el Penal ... encuentran con gente de su mismo pueblo lo que tiende un "puente" de inestimable importancia. En sus guardias manejan radios para escuchar música: se les ha pedido que pongan informativos y lo hacen. A pesar de que nunca hacen ... guardias seguidas en la misma ala, se les releva "ubicándose" a cada uno. ... está la mayor riqueza de posibilidades y así ... pusiéramos en ejecución los compañeros.- Las razones que invocan de su incorporación a las FFAA ... tipo económico (piénsese que hacen los argumentos típicos del Interior, ... de trabajo, etc). Por ahí comienza el ablande.-

EVALUACION DE LAS POSIBILIDADES DE

FUNCIONAMIENTO

Entendimos que dadas las condiciones que lenta pero progresivamente se iban consolidando en el Penal, éste admitía un buen funcionamiento. Las posibilidades están dadas, en primer lugar, por lo que es común a todas las prisiones ... Libertad también se da el asentamiento progresivo de la rutina que afloja todos los mecanismos de custodia, seguridad, etc. En segundo lugar una correcta ubicación frente al personal encargado de la custodia, evaluando correctamente y sin esquemas ... a oficialidad y tropa. En tercer lugar, la voluntad y organización dispuesta a ... lenta y seguramente sin perder ningún indicio favorable y entrando a crearlas donde no existen.-
... paralelamiento del Penal y sus ... las comunicaciones inter-pisos e inter-alas; c) ... cierto ... [illegible] ... existieran y ... necesario.- ... [illegible] ... mucho ... [illegible] ... minutos de recreo, las ... [illegible] ... no se ... [illegible] ... construir berretines elementales (donde se guarda dinero, ... otras cosas) y pudimos constatar que no se hace revisación anal ni bucal.

ESQUEMA ORGANIZATIVO

En enero/73 la Orga ... maneja un esquema de organización para todo el Penal. Cada 3 celdas (no seguidas sino alteadas) un responsable. Es decir que hay 8 responsables por sector, compartimentados entre sí. Estos responsables operan directamente ante un responsable de sector. Desconozco la situación para arriba. Los responsables de celdas a su vez operan en los siguientes planos en sus relaciones con las celdas: a) conocimiento de cada recluso, chequeo del mismo, evaluación etc. Es de hacer a éste respecto que no todos los reclusos son compañeros (porcentaje de compañeros, con todo lo falibles que son estas apreciaciones: 60%) b) criterios de funcionamiento, se les trasmite la experiencia; c) información, se les da y proporcionan todo aquello que sepan u oigan; d) formación, se atiende a los problemas ideológicos a partir de conversaciones sobre temas progresivamente planeados (autocrítica, nacionalismo, etc). Queremos recalcar 2 aspectos del trabajo: 1) énfasis sobre los no-compañeros y 2) neutralización de traidores orgánicamente comprobados (trabajo éste a cargo de los encargados de ala).-

5/8 lc

CONCLUSIONES.-

1)Podemos afirmar que en general la moral de los compañeros es alta, las pruebas a que han sido sometidos han obrado en el sentido de la pro[illegible] sesión, en cuanto refirman los rasgos de la solidaridad, la generosidad [illegible] fortaleza ideológica. Se está de acuerdo en que se ha perdido una batalla [illegible] la guerra y que la batalla perdida lo fué por razones que están sis[illegible] ticadas racionalmente pero que ellas no obstan a los fines de la Orga [illegible] nor todavía a los de la Revolución.-

2)Se ha asegurado un primario esquema organizativo que proporciona posibilidades de comunicación, intercambio, estudio, etc;

3)Este esquema opera en dos niveles: a) interno: rígido centralismo, seguridad y por consiguiente compartimentación sin concesiones . b) externo: buen trabajo en la tropa en cuanto a sus posibilidades y tanteo de oficiales éste ya un trabajo mucho más difícil. Las comunicaciones con el exterior precarias es cierto, ya están tendidas;

4)El incremento de las posibilidades de trabajo está conformado dialécticamente: por un lado la seguridad de la represión que insensiblemente "afloja" y por el otro la política de la Orga que busca y crea condiciones "afloje";

5)Posibilidades de otro tenor son utópicas mientras [illegible] no se consoliden. XX Las condiciones específicas de li[illegible] determinan que esta consolidación se operará a largo plazo, es ilusorio creer lo contrario y todo planteo XXXXXXXXXX cortoplacista está [illegible] al fracaso.

ANEXO
ROLLO
804

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ACTA DE APERTURA

ANEXO AL ROLLO Nº 804

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 21 de setiembre de 1987.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION QUE SE VUELVE A MICROFILMAR: Documentos Año 1974.-

IDENTIFICACION DE PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: R.E. 2591/74 - Funcionarios de U.T.E.- Fs.001/52.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. Luz Marina González

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE : ////////////////////////////////////

PREPARACION DOCUMENTAL: /////////////////////////
/////////////////////////

CONTROL: ////////////////////////////////////

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del Acta, se procede a la iniciación de la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.

El Encargado de la Sección Microfilmación
S.O.M.
Juan Carlos Martínez.-

El Jefe del Dpto. I de la D.G.I.D.
Tte. Cnel.
Pedro Barneix.-

MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

F-6 [illegible]

27 de noviembre de 1973.-

FUNCIONARIOS DE UTE

Ingeniero Hugo SCHETTINI -
21/XI/73 - Segundo Jefe Departamento Mantenimiento-
Cuando estudiaba era agitador de ultra izquierda en la FEUU.

Sr. Danilo CORDONES -
Empleado de Central Batlle.
Sub-Jefe técnico de turnos.
21/XI/73 - Sumariado por activista en 1968.
14/V/73 - El día 3 de junio de 1972, a la hora 23,30, integraba el personal de guardia de la Central Batlle, como jefe de turno. Ese día se fundió el "Procalentador", el día 30 de marzo de 1973 se volvió a fundir dicho precalentador y estaba de guardia el mismo personal de la vez anterior.
Existen fundadas sospechas, por la anteriormente expuesto que se debió a un sabotaje premeditado.

Sr. Miguel AREVALO -
Sin antecedentes.

Sr. Héctor AMARO -
Empleado de la Central Batlle.
Encargado de sala. Activista.
14/V/73 - Ebrio consuetudinario y activista.
Indica igual que Danilo Cordones.

Sr. Albérico BELTRAN -
Tablerista de Central Batlle. Maneja la caldera.
Comunista.
14/V/73 - Indica igual que los anteriores.

Sr. Fermín ASPITARTE -
Sin antecedentes.

Sr. Conrado HEILMAN -
Sin antecedentes.

Sr. Antonio COSTA -
Domicilio: Hungría 3780, sec.01, 16 a. Montevideo.
21/XI/73 - Jefe técnico de Reparaciones Eléctricas. En las elecciones pasadas permitió ensobrar listas de la 1001.
Activista.
Detenido en el marco de las medidas Prontas de Seguridad, implantadas en el año 1968.

Sr. Roberto PEREIRA -
21/XI/73 - Activista. Cuidaba la puerta del taller eléctrico donde ensobraban listas de la 1001.
Sub-Jefe del taller eléctrico.

Sr. Juan SCHENONE -
21/XI/73 - Ayud.Ing. Activista, maestro en mecánica de UTU donde es agitador.
1/2/72 - Figura en una lista de socios de la coordinadora del F.A. dicho material fue incautado en el domicilio de la presente sediciosa Judith [illegible]MAN.

- Sr. GIONZA -
  Sin antecedentes.
- Sr. Carlos JURADO -
  Ayudante de reparaciones eléctricas en UTE.
  3/VII/69 - Activista y cerebro de extrema izquierda.
- Ingeniero HERSKOVIC -
  Sin antecedentes.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DEP. II PROCESADO

Dpto III / ASE

Cop. Arch.

F-6

Memorandum

Asunto U.T.E.

I) Hecho denunciado el día 21 de noviembre al Departamento II de la Armada.- Se le le entregaron datos e informes y un trozo de chapa de la que se utilizaron en Central Batlle al Oficial de la Marina enviado al S.I.D. a efectos de recibir la información, T/N. Do Campo.-

II) El informante de UTE hace saber pocas horas después que efectivamente un Oficial de la Marina concurrió a Central Batlle y que fué acompañado en su visita por un Ingeniero (sin especificar cual) quien no le mostró lo que realmente era fundamental en la denuncia: la reparación efectuada en la caldera italiana, lo que de probarse podría configurar un verdadero sabotaje.-

III) En Central Batlle se desempeña el Ingeniero Hugo Schettini (C.I. 983.443; con domicilio en Arenda 5920) como 2do. Jefe de Departamento de generación térmica y a su vez como Jefe de reparaciones mecánicas y de mantenimiento.-
Ideológicamente marxista; es activista.- Fué dirigente de FEUU de ultra izquierda.-
En función de su cargo ha ubicado en los puestos clave en Central Batlle a personas de su misma ideología y que a él responden.-

IV) Hechos significativos:

A) El 30 de junio de 1972 a la hora 2315 se fundió el LUVO (precalentador de aire) de la caldera alemana No. 3.- Este hecho sucedió porque de 26 sopladores que deben funcionar para refrigerar la caldera solo funcionaban 3.- Fue alertado de esa irrgularidad varias veces el Ingeniero Schettini y permitió que siguiera funcionando.-
El 30 de marzo de 1973 a la hora 23.15, volvió a fundirse el LUVO de la misma caldera.-
En ambas oportunidades estaban integrando el Servicio las mismas personas, todas conocidas en la Central, por su ideología izquierdista:

Jefe de Turno	Sr. Daniel Cordones
Encargado de Maniobra	Sr. Miguel Arévalo
" " Sala	Sr. Amaro
Tablerista	Sr. Albérico Beltrán

B) Turbina No. 3
Siendo Jefe técnico de reparaciones el Sr. Fermín Aspitarte (demócrata), la reparación de esta turbina demoró 3 meses incluida una semana de "período de prueba" con 2 pruebas efectuadas.- Es el tiempo normal de reparaciones acorde a experiencias.-
El Ingeniero Schettini lo sustituyó por el Sr. Conrado Heilman (ideología de izquierda) y ante una nueva reparación de la misma turbina fueron necesarios 6 meses, incluidos 2 meses de prueba con 16 pruebas.- En esta oportunidad la máquina no quedó bien y rindió el 80 % de potencia.-

C) Reparación actual de la caldera italiana.- Fué reparada empleando material usado y en pésimo estado (se entregó un pedazo de chapa como prueba al Sr. T/N. Do Campo).- Este material va intercalado con material nuevo.- ~~Es necesario verificar ésto en forma urgente antes de ponerse en funcionamiento esta caldera.~~- El material figura como si fuera todo nuevo de acuerdo al informante.-

V) Se está a punto de ascender a Técnico especializado (1er. Jefe) de reparaciones eléctricas al Sr. Antonio Costa (conocido activista de izquierda) quien dirige ideológicamente un grupo importante del personal.- Durante el período preelectoral último, siendo Jefe técnico hizo trabajar horas extra (retribuídas) al personal de su Sección ensobrando listas del Frente Amplio.-
Esta actividad era vigilada directamente por el encargado de la Sección Sr. Roberto Pereira (super activista), quien controlaba personalmente el acceso al taller donde se cumplía esta actividad.- Este Sr. Pereira además es el responsable de la no reparación de la parte eléctrica de los sopladores de la caldera alemana No. 3 y que provocaron la fundición del LUVO (IV - A).-

VI) Oficina del Ingeniero Schettini: Es la central ideológica de Central Batlle.-
En ella actúan;
Sr. Juan Schenone (~~ex-profesor de UTU~~) activista
Sr. Giorza (activista)

2591

Sr. Carlos Jurado (activista-ayudante de Ingeniero - Profesor de UTU)
Ingeniero Herskovic (activista)

VII) En caso de realmente pretender una inspección valedera de lo denunciado, es necesario eludir a los Ingenieros de Central Batlle, porque no muestran lo que no les interesa mostrar.- El denunciante está en condiciones de acompañar a quien quiera verificar la expresado.-

Montevideo, noviembre 26/973.-

El Jefe del Dpto. II del S.I.D.

Tte.Cnel. ________________

José D. Pérez

DEP. II PROCESADO

2591

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 9	Página 1/3
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 17 Ene. 74	Clasificación: URGENTE	Prioridad

TEXTO:

D/J.C.J.

A Se tomó conocimiento por parte de los Delegados-Enlace en esta Administración, que el día 5 Ene. 74 se produjo la salida imprevista de servicio del Turbo-Alternador 3 de Central Batlle, hecho este que obligó a realizar trabajos de inspección a efectos de determinar la falla que originó dicha salida de funcionamiento.

Se procedió, por parte de los técnicos y obreros de U.T.E., al desmantelamiento progresivo de las diferentes piezas que componen dicho equipo, trabajos durante los cuales se pudo constatar que:

a A raíz de un cortocircuito producido por una perforación en una de las "botellas" de los aisladores terminales se produjo un principio de incendio, que en su oportunidad fue sofocado por el personal de la Central.

b En el momento de producirse el desperfecto, la máquina se encontraba en servicio, conectada a la red mediante 18 cables inicialmente instalados, de los cuales se comprobó que 1, correspondiente a una de las fases, presentaba la protección de plomo perforada por un objeto contundente, no verificándose deterioro por causa eléctrica.

c Al efectuar las reparaciones de las averías que se habían detectado en principio y someter la máquina a una prueba se constató que una de las fases se hallaba directamente a tierra; con objeto de localizar el defecto, se seccionaron las barras, determinándose que la puesta a tierra se hallaba en el interior del alternador.

d En esta etapa se procedió al desmontaje de las tapas y cajas de sellado, lo cual permitió una inspección visual, no apreciándose desperfecto alguno.

e Mediante mediciones con equipos especiales se localizó la falla, continuándose con el desmontaje a fin de llegar al lugar indicado.

f Al virar el rotor, con objeto de desacoplarlo, se encontraron averías en las palas, apareciendo también un trozo de alambre entre ellas; de inmediato se levantó el rotor, constatándose la presencia de trozos de trapos que una vez retirados se comprobó eran parte de un pantalón tipo vaquero de gruesa tela.

B Ante los hechos anteriormente mencionados "se informó" por parte

Fecha de remisión 17 ENE. 1974	Firma: [signature]

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 9	Página 2 / 3
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 17 Ene. 74	Clasificación: URGENTE	Prioridad

TEXTO:

de los técnicos de Central Batlle que la última reparación de dicho equipo (Set.-Nov. 73) comprendió las inspecciones pertinentes a efectos de prevenir que quedase, por descuido, cualquier objeto extraño dentro de la máquina, no encontrándose nada anormal.

Se expresó también que en razón del largo período que demanda el cierre de la máquina, no resulta posible despues de la citada inspección proceder a cerrarla en forma total e inmediata en un solo día de trabajo, por lo cual se colocan en las entradas de vapor, chapas provisorias para impedir la caída de cualquier objeto, quedando las puertas laterales de inspección abiertas hasta completarse el montaje, pero por su ubicación no es posible que a travéz de ellas pueda caer algo.

En consecuencia durante el período de cierre, las citadas aberturas facilitaron que el objeto extraño, que causara el daño mencionado, pudiera ser introducido a travéz de las mismas.

C El suscrito junto con el otro Sr. Delegado-Enlace procedieron a la inspección "in situ" de las máquinas afectadas, comprobando que DICHO DESPERFECTO SOLO PUDO HABER OCURRIDO MEDIANTE LA INTRODUCCION, EN FORMA TOTALMENTE INTENCIONAL DEL MENCIONADO OBJETO.

Dada la distribución de tareas entre los dos Delegados-Enlace, el suscrito no abarca el área relativa a este hecho, no obstante mantenerse informado, razón por la cual el primer informe fue hecho llegar por parte del otro Sr. Delegado, concurriendo el suscrito personalmente al Servicio de Información de Defensa a efectos de informar "in voce" al Personal del mismo, como asimismo al Sr. Jefe del Estado Mayor del ES.MA.CO.; elevando en esta oportunidad el informe respectivo.

Cabe acotar que este tipo de hechos se encuentra encuadrado en la filosofía de III B.1.e, de las Directivas de la Junta de Comandantes en Jefe, pudiéndose tipificar como SABOTAJE y con posibles consecuencias mayores, ya que estas máquinas funcionan en paralelo con otras, pudiendo la falla mencionada haber afectado a gran parte de la red de distribución de energía eléctrica.

Asimismo se informa a la Superioridad que este Delegado-Enlace colaborará en forma integral y permanente con los Sres. Oficiales

Fecha de remisión 17 ENE. 1974	Firma

SERVICIO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 8	Página 3 / 3
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 17 Ene. 74	Clasificación: URGENTE	Prioridad

TEXTO:

del S.I.D. que atento a directivas expresas actuarán en ese Sector de la Administración de las Usinas Electricas y Teléfonos del Estado.

B-2 [signature]
WERNER REBAUD

DEP. I PROCESADO

Fecha de remisión 17 ENE. 1974	Firma: [signature]

RIPRDAN

SECCION [illegible]

112/88	PERERA, Hector	Encargado de Capatacía.-
112/94	DIAZ, José	Capataz
112/95	MONTAÑEZ, Francisco	Verificación de medidores sin [illegible]
112/106	BUCHNER, Carlos	Capatacía. trabajos varios.-
112/107	BIGOT, Hector	Verificaciones y varios.-
112/113	NAPIAS, Carlos	Capatacía.- Trabajos varios.-
112/114	ZARAUZA, José	Capatacía.- Trabajos varios.-
112/128	AVE, Juan	Sub-Capataz.- Con funciones de [illegible] el Sector Industrial.-
112/129	RODRIGUEZ, Milton	Capatacía.- Trabajos varios.-
112/103	FERNANDEZ, Orestes	Rehabilitaciones, supresiones, etc.-
112/108	COUTO, Luis	" "
112/111	MENDEZ, Juan	Depósito.-
112/119	SANCHEZ, Waldemar	Rehabilitaciones, definitivos, cambios
112/125	GOMEZ, Hugo	Rehabilitaciones, supresiones, cambios
112/132	ACOSTA, Lorenzo	Sector Industrial.- Desempeña funciones de Sub-Capataz.-
112/134	VAZQUEZ, José	Trabajos varios.-
112/137	ENCISO, Maximiliano	Depósito.- Trabajos varios.-
112/140	SOUTULLO, Juan	Enfermo.- (internado Hospital [illegible])
112/141	SILVA, Ismael	Sector Industrial.- Desempeña funciones de Oficial Técnico.-
112/143	IZUIBEJERES, Conrado	Conexiones, supresiones, cambios etc.-
112/146	GOUGEON, Angel	Depósito y varios.-
112/147	STABILE, Angel	Conexiones, supresiones, cambios etc.-
112/148	BAEZ, Vicente	Sector Industrial.- Desempeña funciones de Oficial técnico.-
157/150	ARAPIZ, Walter	Conexiones, supresiones, cambios, etc.-
112/153	PIÑALES, Alberto	" " " "
112/456	GARCIA, Manuel	" " " "
112/457	FERNANDEZ, Daglas	" " " "
112/8012	MONTERO, Omar	" " " "
112/8015	MARTINEZ, Zenón	Sector Industrial.-Desempeña funciones de Oficial técnico.-
112/8017	FORMENTO, Pedro	Conexiones, supresiones, cambios, etc.-
112/8022	NOBLE, Ramón	" " " "
112/8028	PEREYRA, Félix	" " " "
112/8042	GONZALEZ, Julio	Sector Industrial.- Cumple funciones de Oficial técnico.-
112/8047	NIEVES, Juan	Conexiones, supresiones, cambios etc.-
112/8049	CRUZ, Justo Alejo	Sector industrial.- Desempeña funciones de oficial técnico.-
112/8051	FIRPO, Luis Angel	Conexiones, supresiones, cambios, etc.-
112/8052	GIORDANO, Luis [illegible]	Trabajos varios con el Sr. Montañes.-
1[illegible]/8102	LOPEZ, Raúl	Conexiones, supresiones, cambios.-etc.-
157/8107	CHARQUERO, Julio	" " " "
157/8108	SILVA, Ruben	" " " "
157/8109	LASSERRE, Anselmo	" " " "
157/8115	ZIPITRIA, Roberto	" " " "
157/8116	FERNANDEZ, Ariel	" " " "
157/8010	BATISTA, Genaro	" " " "
110/8062	TOSHME, Jesus	" " " "
112/127	PLADA DE LA SIERRA, [illegible]	" " " "
112/151	CROCE, Angel Felipe	" " " "

DEP. I PROCESADO 99

OFICINA CENTRAL

112/27	PIAZZE, Ida	Llenado de fichas de cambios, rehabilitaciones, servicios nuevos, etc.-
112/32	MACHADO, Elsa	Compaginación de exp. envío a C. de Ventas y colaboración con otras mesas.-
112/72	FERRARRI, Carlos	....
112/86	GAITAN DE NIETO, B.	Control de cambios, rehabilitaciones, ser. nuevos, etc.-
112/116	SOLIMANDO, Oscar	Fichero.-
112/130	GONTAD, Eugenio	Mesa de cortes.-
112/138	FIGUEROA, Francisco	" " "
112/149	MARTINEZ, Jorge	Fichero.-
112/236	HERNANDEZ, Yamandú	"
112/306	FERNANDEZ, Carlos	Mesa de cortes.-
112/482	GUADALUPE, Nelson	Fichero
112/6 006	MAZZULLO, Jorge	Control de boletas de trabajos diarios de Capatacía, Conexiones e Inspección.-
112/6017	FIGUEREDO, José	Fichero.-
112/8106	STEINHARDT, Carlos	Estadística general de trabajos, vehículos y movimiento de medidores
106/21	DOMINZAIN, Otto	Mesa de Personal.-

Anotar ausentismo, cuando sean citados a "Axx"

008

2591

DEP. I PROCESADO

<u>MEMORANDUM</u>

De acuerdo a informaciones de una [illegible] contratada de UTE, destinada a la Sección Medidores, el día 24 de febrero se había puesto a las órdenes de dos operarios de la misma Sección [illegible] conducirlos a efectuar varias comisiones . Los citados operarios serían AVE [illegible] y [illegible] En las aproximidades de Propios y Burgues (no se pudo precisar el domicilio) [illegible] ca que se detenga en una casa . Baja [illegible] rodado AVE Juan mientras que [illegible] Lorenzo en [illegible] aparentemente casual tuerce el espejo retrovisor impidiendo a la fletera cualquier observación, Ave carga en la camioneta varios bultos y se dirigen al Hospital de Clínicas donde le indican que entre por la parte de infecciosos. Allí baja Lorenzo Acosta quien demora aproximadamente 3 minutos, luego se dirigen a un laboratorio donde efectúan una operación en un equipo, regresan a UTE donde bajan los dos funcionarios y sube a la camioneta el Sr. Carlos Ferrari funcionario de UTE el cual es llevado por la funcionaria hasta el domicilio. En determinado momento la funcionaria constata que los bultos cargados en su camioneta contienen armamento, Rifle Winchester (lo reconoce por tener su padre uno igual), 2 caños de escopeta y los otros bultos (3 ó 4) no los puede ver.-

Cuando regresa a UTE los dos funcionarios con [illegible] la hacen alejarse del vehículo y habían descargado los bultos en UTE Sección Medidores.-

Al otro día le toca a la misma fletera de vuelta una comisión con los dos [illegible], ella le dice a AVE, que no le va a permitir cargar ningún bulto en la camioneta y que ella vió que la vez anterior habían transportado armas. El funcionario se hace el que no recuerda y luego le dice [illegible] eran armas para cazar durante el feriado de carnaval y le muestra una boleta de compra de cartuchos en la casa Fabregas.-

DEP. I PROCESADO 99

Cabe agregar que la Sección Medidores, se halla intervenida por ser un foco de agitación comunista y pro-tupamara.-

Los dos mencionados funcionarios harían con otros funcionarios reuniones dentro de la Sección y uno de ellos Genaro Batista habría sido visto con material de propaganda subversiva.-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC Nro.2591.Fs.009. (WJ)

M E M O R A N D U M

De acuerdo a informaciones de una fletera contratada de UTE,destinada a la Sección Medidores; el día 24 de febrero se habria puesto a las órdenes de los operarios de la misma Sección para conducirlos a efectuar varias comisiones. Los citados operarios serían AVE JUAN y ACOSTA. En las aproximidades de Propios y Burguez(no se pudo precisar el domicilio)se le indica que se detenga en una casa. Baja del rodado AVE Juan mientras que Acosta Lorenzo en forma aparentemente casual tuerce el espejo retroviser impidiendo a la fletera cualquier observación, Ave carga en la camioneta varios bultos y se dirigen al Hospital de Clínicas donde le indican que entre por la parte de infecciosos. Alli baja Lorenzo Acosta quien demora aproximadamente 30 minutos, luego se dirigen a un laboratorio donde efectúan una reoperación en un equipo,re?.....a UTE donde bajan los dos funcionarios y sube a la camioneta el Sr.Carlos Ferrari funcionario de UTE el cual es llevado por la funcionaria hasta su domicilio. En determinado momento la funcionaria constata que los bultos cargados en su camioneta contienen armamento, Rifle Winchester (le reconoce por tener su padre uno igual),2 caños de escopeta y los otros bultos (3 ó 4)no los puede ver.-
Cuando regresa a UTE los dos funcionarios con indirectas la hacen alejarse del vehículo y habrían descargado los bultos en UTE Sección Medidores.-
Al otro día le toca a la misma fletera de vuelta una comisión con los dos funcionarios ella le dice a AVE, que no le va a permitir cargar ningún bulto en la camioneta y que ella vió que la vez anterior habían transportado armas. El funcionario se hace el que no recuerda y luego le dice que eran armas para cazar durante el feriado de carnaval y le muestra una bolsta de compra de cartuchos en la casa Fabregas.-

Cabe agregar que la Sección Medidores, se alla intervenida por ser un foco de agitación comunista y pro-tupamara.-
Los dos mencionados funcionarios harían con otros funcionarios reuniones dentro de la Sección y uno de ellos Genaro Batista habría sido visto con material de propaganda subversiva.-

ANTECEDENTES ~~REGISTRADOS EN LA 2da. DIVISION DEL~~ E.M.N.-

ARESTIVO MINARDI, Manuel.-

Cédula de Identidad: 517.682

Domicilio: Av. Brasil 2831 UTE: 79-86-09.-

Ocupación: Ingeniero Jefe de Centrales Térmicas de UTE.

18/11/967: Informe de M-032: "Se estaría haciendo una nueva reestructuración de ejecutivos en UTE, por medio de la cual el SUJETO pasaría a ser Ingeniero Jefe de Departamento. En este caso, el SUJETO (que no choca con sus colegas) seguiría en la misma posición anodina y amorfa en que se encuentran en la actualidad otros ingenieros, impidiéndosele actuar y mantenerse informado al suscrito".-

2/7/968 : Informe Nº 003 del S.I.P.: El SUJETO no participa activamente en lo que se refiere a lucha ideológica.-

27/11/973: Parte Especial de Información Nº 8/73 de Región Militar Nº1: "No es comunista). Influenciado por los comunistas, es de los que contribuyeron a realizar sabotajes en la Central"

5/12/973: Material originado por informantes, entregado por el SID: Ocupa el cargo de Gerente del Sector Generación Térmica de la Central Batlle.-

---

SCHETTINI, Hugo.- X

Cédula de Identidad: 983.443.-

Domicilio: Brenda 5929.-

Ocupación: Ingeniero. Sub-Gerente de la Sección Generación Térmica de Cebtral Batlle.-

15/11/969: Fue detenido al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad. Firmó haber recibido instrucción del Código Penal Militar.-

30/6/973: Informe de M-032: Figura en una nómina de activistas de ideología izquierdista, aunque de poca importancia.-

5/12/973: Material originado por informantes, entregado por el SID: "Activista de ultra izquierda. Propuso a Antonio Costa (1001) para el grado 25, lo que le daría preponderancia sobre todos los demás jefes, anulando toda actividad democrática."

CONFIDENCIAL ARMADA

UBILLOS,Javier.-

Cédula de Identidad: 1.187.031.-

Domicilio: Mones Roses 6335 UTE: 50-36-21

Ocupación: División Usinas Eléctricas del Interior de UTE.-

Noviembre/969: Detenido al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad. Firma haber recibido instrucción del Código Penal Militar

26/8/971 : Informe Especial Nº 24 del M.D.N.-: Integrante de un "CAT",o vinculado estrechamente al mismo,bajo la fachada de " Comité de Ayuda a Presos Políticos".-

18/11/971 : Diario "AHORA": Integra la Mesa Coordinadora "K" del Frente Amplio.-

15/4/973 : Informe M-832: Su hijo está preso por "Tupamaro".-

5/12/973 : Material originado por informantes,entregado por el SID: "TUPA",segun consta en el Dpto.4 de la Jefatura de Policía.".-Sindicado como un comunista ubicado en un puesto clave dentro de UTE.-
Primo del ex-Ministro UBILLOS.-
Principal activista de la División Usinas del INterior.-
Integraría la célula tupamara a la cual pertenecía el Jefe de la Usina de Salinas.-

UBILLOS FERNANDEZ,Eduardo Javier(hijo de Javier UBILLOS)

Organización: Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).

DEP. I PROCESADO

Alias: "Antonio"

Edad: 23 años.

29/11/969: Diario "DE FRENTE": Fue detenido el 27/11/969 en las inmediaciones del Balneario "El Pinar" junto con Juan Antonio SIOLA PAREDES.-Declara tener vinculaciones con el M.L.N. desde el año 1968. Actuó como custodia del Dr.PELLEGRINI GIAMPIETRO durante el tiempo en que éste estuvo secuestrado. Sus declaraciones permitieron a la Policía ubicar uno de los "enterraderos" donde permaneció secuestrado el Dr. PELLEGRINI

3/12/969: Diario "EL POPULAR": Fue procesado por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION","ASOCIACION PARA DELINQUIR","RAPIÑA" y "PRIVACION DE LIBERTAD".-

7/1/970 : Diario "DE FRENTE": "UBILLOS FERNANDEZ acusa a Carlos Enrique RODRIGUEZ MARTINEZ de participar en acciones extremistas.

19/9/972: Relación de detenidos: Se encuentra detenido en Punta de Rieles

25/5/973: Semanario "MARCHA": Anuncia su participación en un acto organizado por el Comité de Base del Frente Amplio ubicado en la calle Mercedes esq. Carlos Roxlo.-

A-6 WELMER ROBALLO

22/1/74

UTE - CENTRAL CALCAGNO

Edison FERREIRA (alias Semilla) se mudó y en su nueva casa se debian alrededor de $ 40.000- de luz-Semilla conectó la luz en forma clandestina,lo que fué detectado por un inspector que le inició sumario,que al parecer está trancado en alguna sección.
Ferreira es super activista y fué promocionado al cargo actual por Alberto Ortega Garcia Lagos.

Turbina de gas BBC

Edison Ferreira,Guillermo Piriz (destituido y reintegrado) apretaron bulones de una brida de la salida del filtro de petróleo de la turbina,dejando flojos los que se orientan hacia el tablero de control con lo que,al poner en funcionamiento el sistema de combustible a 40-Kgs/cm2 bañó el tablero de control pero por casualidad no se produjo el incendio esperado!!!!

1- de los dos grupos de bombas de combustible no funciona desde hace alrededor de 6 meses-Si falla la otra unidad hay queparar la turbina.

2- transfo de 6.000-volts c/u a 220 volts,trabajan en paralelo c/uno con su interruptor,pero hay uno que no funciona.
Si falla el otro no entra la máquina porque los transfo alimentan los servicios esenciales de la turbina.

Tanque de servicio diario de alrededor de 12m3 tiene el serpentin a vapor roto porque lo habilitan abriendo la válvula de vapor a todo lo que dá,contraviniendo órdenes expresas en contra.

Enrique SOSA (experto en explosivos-sabe confeccionar bombas molotov-transformar un fusil en ametrallador-defensa contra morteros,etc.) fué con unaorquesta a recorrer Europa (Francia,etc.) hace alrededor de un mesy mdio-Pidió licencia extraordinaria sin goce de sueldo,y se fué antes de que se la concedan lo que configura una falta grave-Aparentemente fué a Europa por otros asuntos-(ex indendiario deómnibus del Cerro)-

---

Las baterias de arranque de la turbina GESA (Argentina), no tienen agua destilada,cuando en la Central Batlle hay a raudales-Ademas las baterias están descargadas,por lo que en una emergencia para arrancar no tienen fuerza.(todo ésto es obra de Semilla,Piriz, Cerdeiro,Pattison (enc. de Centrales) etc..) Es la única turbina autónoma de

---

C. Calcagno --

F-6

Welner Rosales

~~SARANDI~~

Nelson VEDIA

ZORRON

Exp. Leguisamo

Delatores prometió a Whitaker, Alfredo Pereira Sarandi
TUPA - a Ubald - sapphire
Solina (acintego a UTE)

III ASE

Ref. Arab. - tiene sent. UTE

Dk. Nº 626648

SECRETO

Montevideo, enero 15 de 1974.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa

Presente.-

De mi mayor consideración:

Atento a la filosofía de las Directivas para el Personal Militar que presta servicios como Delegados-Enlace en reparticiones públicas y específicamente a lo indicado en III B.5, cúmpleme poner en conocimiento del Sr. Director lo siguiente:

1) Existe una empresa dedicada a servicios mecanizados contables que actua bajo la denominación comercial de SEMECO, que tiene su sede en la calle Mercedes 1324 Piso 1.

2) Dicha empresa ha mantenido y/o mantiene relaciones comerciales con U.T.E., en el sentido de tomar cierto tipo de trabajos que por una razón u otra no se realizan en este Organismo.

3) Integrarían dicha empresa de servicios mecanizados contables, presumiblemente como co-propietarios, funcionarios de U.T.E. vinculados a Departamentos dependientes de Gerencia de Hacienda.

Concretamente serían los funcionarios:

- Jorge SANGUINETTI, programador (grado 19) del Dpto. de Automatización Contable de U.T.E.

SECRETO

015

2591-1

- Julio FRAGA, analista (grado 18) del Dpto. de Automatización Contable de U.T.E., quien actualmente presta también funciones en la empresa de Asesores Contables, contratada por U.T.E., Arthur Young Co.

4) SELECO tendría como empleados, entre otros, a los funcionarios del Dpto. de Automatización Contable de U.T.E., Sres. Ernesto GIORDANO y Heber TANO.

5) SELECO actualmente estaría encarando la adquisición, por cifras varias veces millonarias, de un computador Gamma 10, similar a los que posee el Organismo.

6) Obra en conocimiento de este Delegado-Enlace que se estarían haciendo las conexiones, no muy claras, para contratar trabajos con U.T.E., entre otros Organismos Oficiales, a efectos de financiar la operación de compra del nuevo computador en trámite.

7) Vinculado con los fines perseguidos por la empresa SELECO, se habría formado una sociedad en la cual estarían incluídos Jerarcas y funcionarios de U.T.E., a efectos de tomar trabajos de contabilidad mecanizada, que en forma indirecta llegarían a dicha empresa para ser procesados.

8) Esta sociedad, presuntamente colateral de SELECO, estaría integrada por:

- Cr. Carlos FELIONE, jefe de Sección Técnica y Pro- //

SECRETO

NACION

Dk. Nº 626649

SECRETO

//

gramación del Dpto. de Automatización Contable de U.T.E.

- Schubert RODRIGUEZ, funcionario del Dpto. de Automatización Contable de U.T.E.

- Un técnico de BULL, que realiza las tareas de mantenimiento de los equipos arrendados por U.T.E. a la empresa BULL y que es conocido dentro de este Organismo como Sr. MACIAS.

9) Las personas indicadas precedentemente no tendrían equipos apropiados y trabajarían en convenios bilaterales con SELECO.

10) El Cr. FELIPONE, con sus asociados funcionarios de U.T.E., tomaría trabajos que terminarían realizándose en una firma comercial que integrarían como co-propietarios subordinados suyos en este Organismo.

11) Al notarse ciertas deficiencias en la marcha de los trabajos en el Dpto. de Automatización Contable de U.T.E., la Comisión Interventora de la División Hacienda consideró oportuno que el Jerarca de dicha sección, Sr. Julio PIVEL DEVOTO, tomara las licencias atrasadas que tenía pendientes; este fue gremialista activo.

12) A raíz del hecho antes mencionado, un cierto grupo de funcionarios, desconformes con dicha medida, habría comenzado a crear dificultades para el normal desarro-

SECRETO

1017 2591

llo de los trabajos, incitando incluso a sus compañeros al trabajo a desgano.

13) A fin de coordinar estas acciones de resistencia, que perjudican al Ente en la medida de atrasar los trabajos, se estarían llevando a cabo reuniones, fuera de los locales de U.T.E., durante los períodos de descanso (10.00 a 10.30 y 18.00 a 18.30 hs.)

12) Dichos locales de reunión son:

- Bar "Chenlo" (Agraciada esq. Gral. Luna).
- También se habrían efectuado reuniones en la casa que el Sr. PIVEL DEVOTO posee en el balneario Parque del Plata, de la cual no se tiene la dirección exacta.

13) Se ha informado al suscrito que la compañía BULL habría realizado y/o realiza reuniones a las que concurren Jerarcas del Dpto. de Automatización Contable de U.T.E.

Como consecuencia de los hechos mencionados, el suscrito considera que:

a) Las funciones que desempeño como Delegado-Enlace del CO.SE.NA., han hecho que sea una persona conocida en el ámbito de esta Administración; no obstante mantengo, en forma que considero eficiente, las fuentes de información.

b) Se considera que es necesario llevar a cabo una in-

SECRETO

Dk. Nº 626650

SECRETO

//

vestigación de los hechos que se han mencionado anteriormente a fin de detectar toda posible maniobra que pueda, en una manera u otra a perjudicar a este Organismo Estatal.

c) Ese Servicio de Información de Defensa, con los medios que están a su alcance, podría efectuar un seguimiento, investigación y evaluación de las actividades de estos funcionarios y de la empresa SELECO.

d) Se continuará enviando información, en la medida que esta llegue al suscrito a fin de mantener al S.I.D. en conocimiento de todos los hechos que ocurran.

e) Por su conocimiento de lugares y actividades, el suscrito puede brindar asesoramiento, de ser considerado oportuno por el Sr. Director, a fin de coordinar las acciones del personal del S.I.D.

Agradeciendo la atención que el Sr. Director del S.I.D. prestará a la presente

Saluda a Ud. atentamente

El Delegado del SO.SE.NA. en U.T.E.

Coronel

ARIEL SAGUINEZ

SECRETO

DEP. I PROCESADO

B-2

019

25º

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

PARTE DE INFORMACION No. 10

Página 2

Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.

Corresponde al Período: 17-23 En.74 | Clasificación: EXTRAORDINARIO RESERVADO

TEXTO:

D/J.C.J.

A Ampliando y complementando lo informado con fecha 17 En. 74 parte de Información 9, este Delegado-Enlace informa muy especialmente:

a Que el hecho básico del SABOTAJE-TECNICO en el Turbo-Alternador de la Central Térmica se debió realizar presumiblemente en el período de la última reparación.

b Que indudablemente por intermedio de los jerarcas y funcionarios que prestan funciones en la Central Térmica se habría tenido en aquel momento una noción cabal de que se avecinaba un período crítico en la generación hidráulica, que tendería a incrementarse en un futuro prácticamente inmediato la generación térmica para abastecer los requerimientos de las industrias, comercios en el período alto del turismo, población en general, etc, etc . . .

c Que el 5/1/74 se produjo la salida de servicio del Turbo-Alternador Nº 3 de la Central Térmica con todos los acontecimientos posteriores que fueron informados a la Superioridad en el Parte de Información "SECRETO-URGENTE" del 17/1/74.

d Que el objeto u objetos que produjeron el desperfecto de presumiblemente larga reparación y estimativamente varias veces millonaria adquisición de repuestos fue encontrado en el período 5-12 En. 1974.

Al respecto se ha podido obtener información primaria que la puesta en funcionamiento ha de ser muy prolongada en tiempo, se utilizará en principio algún material oportunamente sacado de uso que tendría entre 80.000 a 100.000 horas de uso, lo cual evidencia un alto desgaste o cansancio de material; esto sería porque no existen repuestos nuevos, que habrán de adquirirse en el exterior, especialmente en EUROPA en compras directas o por licitaciones internacionales de costosa tramitación ciertos tipos de materiales-repuestos especiales.

e Que los Delegados-Enlace del COSENA tomaron conocimiento oficialmente el día martes 15 a las 11oo Hs., constituyéndose de inmediato a efectos de evaluar en un todo "in situ" la envergadura del sin ninguna duda "Sabotaje-Técnico".

En esa oportunidad en el Despacho del Sr. Presidente del Directo-

Fecha de remisión 22 ENE. 1974 | Firma: Coronel ARIEL FAGUNDEZ

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 10	Página 2 / 4
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 17-23 En.74	Clasificación: EXTRAORDINARIO RESERVADO	

TEXTO:

rio Interventor se procedió por parte del Gerente de Sector Generación-Térmica, Ingº ARESTIVO a dar una amplia información primaria, que fue complementada por la Ingª Marta CASABO a cargo accidentalmente de Gerencia General; no concurrió el Gerente de la División GENERACION Y TRASMISION Ingº V. E. SACCO quién es el jerarca máximo en el área involucrada y quién por cumplir funciones en la C.T.M. de Salto Grande prácticamente concurre muy poco a UTE; no obstante se considera que dada la gravedad del caso debió dar prioridad a sus obligaciones en UTE.

Asimismo se informa que la idea primaria del Sr. Presidente del Directorio Interventor era que los Delegados-Enlace del COSENA tomaran cartas directas en el asunto y que UTE no procedería a hacer la Investigación Sumaria respectiva hasta tanto no se expidieran los Delegados-Enlace; este criterio fue indudablemente cambiado en la tarde del Miércoles 16, pues se dictó por parte del Directorio Interventor la R- 74.-109 que dispone una investigación sumaria, pero que "oficialmente" los Delegados-Enlace no han tomado conocimiento, como prácticamente es normativo, pues se toma conocimiento por la copia de las Actas que demoran generalmente varios días en ser firmadas y/o impresas.

f Que el Abogado Instructor, designado por R- 74.-109 para efectuar la Investigación Sumaria no ha iniciado aún los interrogatorios del caso, pues se encuentra en uso de licencia.

A título informativo de la Superioridad se trascriben algunos Artículos de los Estatutos relacionados con Sumarios y/o Investigaciones Sumarias.

Art. 124ª -Al imputado deberá interrogársele sin ningún género de coacción o violencia física o moral, y sin juramento de promesa de decir verdad.

Tampoco podrán formulársele preguntas capciosas o sugestivas.

Art. 123ª -La instrucción del sumario o investigación administrativa, deberán quedar terminadas dentro del término de treinta días, cuando se cumplen en la Capital y de cuarenta días cuando deben realisarse diligencias fuera del departamento de la Capital de la República.

Fecha de remisión: | Firma: [signature]

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 10	Página 3/4
Oficial de Enlace en: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Periodo 17-23 En. 74	Clasificación: EXTRAORDINARIO RESERVADO	

TEXTO:

En casos especiales en que la terminación no sea posible dentro del término fijado, el funcionario instructor deberá comunicarlo al Jefe Abogado, de la Sección Jurídica, con expresión de causas, estando a lo que éste resuelva.

Art. 122ª -Recibidos los antecedentes por la Sección Jurídica o por quién corresponda, deberá iniciarse la instrucción e investigación ordenada, dentro de la mayor brevedad posible, etc.

Art. 120ª -El sumario, durante su instrucción y hasta la oportunidad en que deba ponerse de manifiesto, será secreto.

Art. 119ª -Cuando la rapidez de acción fuera factor principal para el esclarecimiento de los hechos o para evitar la desaparición de las pruebas; o cuando otras razones de evidente gravedad y urgencia exijan la adopción de medidas que no admitan dilación, los Jefes o Encargados las tomarán, dejando constancia en un acta que se labrará al efecto, del resultado de las medidas y de la causa que justificó su adopción(Esto se entiende no se realizó "in totum").

B Asimismo, con relación a la R- 74.109 que dispone una INVESTIGACION SUMARIA, este Delegado-Enlace pone en conocimiento de la Superioridad:

a Que es normativo de este Organismo que este tipo de investigaciones lleven un lapso de tiempo prolongado, inclusive en meses, diluyéndose por esa causa la real envergadura de los hechos.

b Que generalmente se aplica por los interrogados el sistema conocido de los gremialistas en este tipo de análisis de ir dando largas al caso y complicando los interrogatorios para anular las pruebas y/o deficiencias y así lograr poca efectividad en las investigaciones.

c Que aquel y/o aquellos que cometieron ese acto atentatorio sabían perfectamente las consecuencias técnicas funestas y la falta práctica de repuestos, pues habrá que llamarse a "Licitación Internacional" para proveer los elementos dañados con todos los inconvenientes administrativos, y erogación de divisas que ocasionará al país.

d Se entiende, salvo mejor opinión de la Superioridad, que en es-

Fecha de remisión 22 ENE. 1974	Firma: [firma]

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 10	Página 4 / 4
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 17-23 En. 74	Clasificación: EXTRAORDINARIO RESERVADO	

TEXTO:

te caso, se podría actuar con mayor profundidad y con otro tipo de investigación a efectos de dar una imagen ejemplarizante, lo cual obrará como efecto positivo incalculable en el inmediato y/o mediato futuro del Organismo.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
S... DE DEFENSA
Fecha: 24/1/74
Ofic. 1
N° 9538.

B-2 WELNER ROBAINA

DEP. I
PROCESADO
92

023

2591

//tevideo, 16 de enero de 1974.-

R 74.-109

TRAÍDO a Sala el expediente Nº 321874/4, iniciado con memorándum Nº 12/74, de la Jefatura del Departamento de Mantenimiento de Centrales Térmicas, de fecha 14 de enero de 1974, en relación con el accidente ocurrido en el alternador y terminales de cables de salida del T.A. 3, el día 5 de enero de 1974, como consecuencia del cual resultó rota una pala del rotor y abolladas otras dos, habiéndose encontrado entre las palas trozos de trapo pertenecientes a un pantalón tipo vaquero, pese a las inspecciones efectuadas y precauciones tomadas a fin de que no quedaran o pudieran caer elementos extraños en las máquinas; y -

CONSIDERADOS los informes producidos por la Gerencia de Sector Generación Térmica, con la conformidad de la Gerencia Divisional respectiva, y la Gerencia General, ambos con fecha del día de hoy, - - - - - - - - - - - - -

EL DIRECTORIO INTERVENTOR DE LA UTE RESUELVE: - - - - -

— 1º.- Disponer con carácter de urgente, una investigación sumaria para esclarecer los hechos de referencia y delimitar las responsabilidades que pudieran resultar de los mismos. -

— 2º.- Designar al Dr. Fermín BOADA como Instructor de dicha investigación. -

— 3º.- Autorizar al Instructor para que, en caso de serle necesario asesoramiento técnico para el mejor cumplimiento de su tarea, solicite el mismo a la Gerencia General, la que deberá proporcionarle el o los funcionarios

capacitados acordes con las circunstancias (Artº 114 del Estatuto del Funcionario de la UTE). - - - - - - - - - - -
Previa remisión de copias de la presente resolución a - las Gerencias General y de las Divisiones Generación y Transmisión y Personal, pase directamente a la Asesoría Letrada. -
rr/elb

Arqº Juan José Castro
Presidente

Ariel Raffo Peluffo
Pro-Secretario General

DEP. I PROCESADO 73

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 23	Página 1/
Oficial de Enlace con: UTE		Evaluación
Corresponde al Periodo: -	Clasificación: URGENTE/SECRETO	Prioridad

TEXTO: Relativo a averias detectadas en el Turboalternador Nº 3.-

En horas del mediodia del dia de la fecha fuimos citados los Oficiales de Enlace al despacho del Presidente de UTE Arq. Castro.-

Se nos comunicó que en oportunidad de procederse a la apertura de la turbina que acciona el Alternador Nº 3, se encontraron en su interior restos de un pantalon tipo "vaquero" lo que había provocado la rotura de una paleta del rotor de baja presión, abolladura de otras y rotura del alambre de sujecion de las mismas.-

A continuacion se procedio a leer el informe elevado por ese motivo por el ingeniero a cargo del trabajo.-

Posteriormente me trasladé a la central Batlle con el Cnel Fagundes y el Ing. Arestivo, jefe de generacion térmica, con la finalidad de efectuar una inspeccion.-

Segun versiones de las personas alli presentes, el 9 de diciembre se comenzó a montar el rotor de la turbina de baja, y se tomaron precauciones, de rutina en estos casos, para evitar la entrada de cuerpos extraños en el cilindro de la turbina.- Posteriormente se colocó la mitad superior del cilindro o carcaza.-

En la imposibilidad de terminar el montaje en el dia, se colocaron tapas de emergencia en las entradas de vapor.- Pero no se tomó la precaucion de colocar dos tapas laterales (de unos 30 cmsX50 cms).-

En los dias siguientes se terminó el montaje y se puso en marcha la máquina sin manifestarse anormalidades dignas de mencion.-

Posteriormente entró en servicio hasta los primeros dias de enero en que por un desperfecto electrico se la sacó de actividad y con la finalidad de repararla se comenzó el desmonte.- Fué en esas circunstancias que notó la presencia del cuerpo extraño en la turbina.-

En razon de lo anteriormente expuesto el Presidente de UTE me ha solicitado la intervencion de las FFAA en el esclarecimiento de estos hechos.-

Se le ha contestado que "proceda a tomar las medidas administrativas que estime conveniente y que de estos hechos pondria en conocimiento a mis superiores".- Me contestó que no iniciaria ninguna accion hasta que nos expidamos nosotros.- Como medida precautoria he solicitado la lista de nombres de las personas intervinientes en la reparacion y también la de los integrantes de las guardias.-

PROCESADO

Fecha de remisión: 15 ENE. 1974	Firma:

C/N Luis J. [illegible]

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. [illegible]	Página [illegible]
Oficial de Enlace con: [illegible]		[illegible]
Corresponde al Período:	Clasificación:	[illegible]

TEXTO:

Lo anterior ha sido informado al Comandante en Jefe de la Ar mada y en cumplimiento de directivas expresas [illegible] en ausencia del Presidente de [illegible] he comunicado, en horas de la tarde de hoy, al Vice Presidente Ing. [illegible] y al hijo del Presidente (que hace las veces de secretario particular) la necesidad de que se proceda a tomar las medidas administrativas que estime procedentes.-

B-2 [signature] WELNER ROBLES

DEP. I PROCESADO 27

Fecha de remisión 15 DIC. 1974	Firma:

027

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 11	Página 1 /
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Periodo: 23 En. 74	Clasificación: EXTRAORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

D/ J.C.I.

Informe sobre la salida de paralelo de la 5a. Unidad ocurrida el 20/En/74, produciendo interrupción de servicios de energía en varias zonas de Mvdeo.

La situación que se planteó fue la siguiente, según informes de los técnicos:

Estando la 5a. Unidad con 80 MW de carga, se procedió a probar el eyector hidráulico Nº 2 que había sido entregado por el personal de reparaciones; por lo que se procedió inmediatamente a sacar los eyectores térmicos que estaban trabajando como respaldo.

Al procederse a efectuar dicha maniobra; el funcionario Julio Ricardo DONADO, Nº 123/439, cometió el error de abrir la válvula de aire del eyector de arranque que estaba fuera de servicio, lo cual motivó inmediatamente que se produjera la pérdida del vacío del condensador.

Dicha maniobra produjo en aproximadamente 2 minutos la pérdida total del vacío, disparando la turbina y el interruptor principal.

A las 11.09 Hs. la caldera quedó bloqueada por mínima presión de fuel-oil, ya que al apagarse 8 quemadores las oscilaciones en la presión provocaron el bloqueo técnico.

Los problemas suscitados no terminaron en ese momento, ya que al ser reencendida la caldera no abrió la válvula de bloqueo, problema que incluso con posterioridad, y según informes técnicos, se ha repetido en varias ocasiones, siendo encontrados varios defectos en los comandos de antorchas y quemadores, lo que retrasó aún más la puesta en servicio de la Unidad citada.

A raíz de producirse el bloqueo de la 5a. Unidad de la Central Térmica con la consiguiente interrupción en el suministro de energía eléctrica a partir de las 11.09 Hs., quedaron solamente en servicio los T.A. Nos. 1 y 2 con una potencia de 10 MW, debiéndose poner en funcionamiento en forma apresurada a las 11.32 Hs. la turbina a gas GESA con 10 MW, y a las 13.29 Hs. la turbina a gas B.B.C. con una potencia de 20 MW.

B 591 - 4

En razón de todas las anomalías constatadas la 5a. Unidad recién

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 11	Página 2
Oficial de Enlace con: DIRECTORIO INTERVENTOR de U.T.E.		Evaluación
Corresponde al Período. 22 En. 74	Clasificación: EXTRAORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

pudo entrar en servicio a las 15.10 Hs., con los consiguientes trastornos en el suministro de energía que este hecho provocó. Con relación a la actitud del funcionario Julio Ricardo ROMANO, cabe agregar que solamente fue objeto de una observación verbal lo cual a modo de ver del suscrito es totalmente ineficaz en cuanto no traerá ninguna consecuencia ulterior, quedando así de manifiesto una vez más la total displicencia en el cumplimiento del mando administrativo, tal cual ha sido informado con anterioridad, por parte de los jerarcas de los funcionarios, ya que era su deber a criterio de este Delegado-Enlace haber tomado acciones administrativas más profundas para probar si hubo o no mala fe por parte del citado operario en el cumplimiento de su deber.

Obs: Se adjuntan informes técnicos ampliatorios al ESMACO a título informativo.

B-2 [firma] WEWER ROBAIN

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
[illegible] DE DEFENSA
[illegible] 24/1/74
[illegible] Dpto. I
[illegible] 9539.

DEP. I
PROCESADO
77

Montevideo, 17 de enero de 1974.-

MEMORANDUM Nº [illegible]

Sr. Gerente de Sector Generación Térmica.

Ref.: INFORME SOLICITADO SOBRE [illegible] DEL CILINDRO DE BAJA [illegible] REPARACION DEL [illegible]

Con referencia a los cuerpos extraños [illegible] empaletado del rotor de B.P. del Turboalternador Nº [illegible] cuales se informó en el Memorandum Nº 12/74 y de [illegible] solicitada, esta Jefatura considera que los [illegible] ños hallados en el interior del cilindro de B.P. [illegible] ban en él mismo a partir de la fecha comprendida [illegible] do entre el 19/11/73 y el 24/11/73.

De acuerdo a la secuencia de trabajos [illegible] da, el día 19/11/73, previa inspección verificada por [illegible] Jefatura, se procedió a colocar en su sitio [illegible] rotor de baja presión y a continuación se [illegible] cilindro correspondiente.- Posteriormente y a lo [illegible] todo período, se instalaron diversas unidades [illegible] mismo cilindro, tapas de inspección y protecciones [illegible] de los cilindros de M.P. y B.P., para terminar [illegible] montaje de la turbina, con la colocación de los [illegible] por entre esos mismos cilindros.

En cuanto a las providencias especiales [illegible] cución e inspección para prevenir descuidos y [illegible] durante estos trabajos y, en general, en toda la [illegible] fué hecha referencia a las mismas en el mismo [illegible] 12/74.- Sin embargo en lo referente a acción de [illegible] en general, cabe destacar que las propias [illegible] cas de la Sala de Máquinas (en particular, su [illegible] termedia entre las oficinas de Jefatura y administración y las Salas de Calderas (A, B y 5ta. Unidad); la [illegible] de los espacios de trabajo; la disposición de los [illegible] nes y los pasajes entre los turboalternadores) [illegible] hacen necesario en muchos casos, el acceso de personal [illegible] rectamente vinculado a los trabajos de reparación.

//

Asimismo se debe agregar que tampoco la [illegible] Batlle en su totalidad dispone de un sistema de [illegible] vigilancia acorde con la importancia de sus instalaciones. Este hecho ha sido relacionado con la desaparición y [illegible] de materiales y elementos, verificados en la Central. Como antecedente de un caso parecido [illegible] Taller de Mantenimiento Mecánico, esta Asesoría [illegible] fuese incorporado al expediente Nº [illegible] del cual se considera conveniente transcribir la parte final.

"3) Que en lo referente a la prevención de [illegible]
" tos de materiales, herramientas o bienes de [illegible]
" eléctricos, (motores, etc.) el personal [illegible]
" Batlle no cuenta con un sistema de control [illegible]
" importancia y características [illegible]
" la importancia de un establecimiento [illegible]
" de la Central, teniendo como [illegible]
" ejercer una vigilancia individual sobre [illegible]
" de los elementos que la componen.
" Por lo expuesto esta Asesoría:
" 1) Considera que no resultaría justo hacer [illegible]
" ponsabilidad de la desaparición de los [illegible]
" [illegible] al Encargado y los [illegible]
" de Mantenimiento Mecánico, cuando la [illegible]
" ne de un efectivo sistema de vigilancia [illegible]
" tro.
" 2) Solicita:
" a) se estudie el cerramiento y vigilancia [illegible]
" periféricas de la Central.
" b) El contralor de la salida de personal y [illegible]
" de vehículos mediante métodos [illegible]

El personal superior a cargo directo de los trabajos de reparación en el Turboalternador Nº 3, en el período de referencia, fué el siguiente:

Nº.Fta.	NOMBRE	Domicilio	[illegible]
180/6[illegible]	Ingº Hugo [illegible]	[illegible]	[illegible]
180/6[illegible]	Ingº Walter FE[illegible]	[illegible]	[illegible]
183/6[illegible]	Ayud.Ingº.Juan L.[illegible]	[illegible]	[illegible]

A continuación se adjunta la lista de [illegible]rios de los escalafones del Departamento de [illegible] tenimiento de Máquinas, Mantenimiento Eléctrico, [illegible] to de Calderas y Taller de Mantenimiento Mecánico) [illegible] tamento de Ejecución y del Departamento de Pta. [illegible]

// Asimismo se debe agregar que tampoco la Central Batlle en su totalidad dispone de un sistema de cerramiento y vigilancia acorde con la importancia de sus instalaciones.- Este hecho ha sido relacionado con la desaparición y hurtos de materiales y elementos, verificados en la Central.- Como consecuencia de un caso particular denunciado en el Taller de Mantenimiento Mecánico, esta Jefatura elevó un informe incorporado al expediente No. 325.397.- del cual se considera conveniente transcribir la parte final.

"3) Que en lo referente a la prevención de hurtos, en particu-
" lar de materiales, herramientas e incluso de partes de ma-
" quinarias, (motores etc.) el perímetro de la Central - -
" Batlle no cuenta con un sistema de control acorde con su
" importancia y características.-Desconocer el principio de
" la importancia de un cerramiento estricto de los límites
" de la Central, traería esa consecuencias la necesidad de
" ejercer una vigilancia individual sobre todos y cada uno
" de los elementos que la componen.
" por lo expuesto esta Jefatura:
" 1) Considera que no resultaría justa hacer recaer la res-
" ponsabilidad de la desaparición de los mandriles de re-
" ferencia, sobre el Encargado y los Capataces del Taller
" de Mantenimiento Mecánico, cuando la Central **no** dispo-
" ne de un efectivo sistema de vigilancia de su períme-
" tro.
" 2) Solicita:
" a) se estudia el cerramiento y vigilancia adecuada del
" perímetro de la Central.
" b) El contralor de la salida de personal y movimientos
" de vehículos mediante métodos técnicos modernos."

El personal superior a cargo directo de los trabajos de reparación en el Turboalternador No. 3, en el período de referencia, fué el siguiente:

No. Pte.	NOMBRE	[illegible]	Domicilio
122/6001	Ing. Hugo SCHETTINI	983.443	Brenda 5920 esq. Limburgo.-
122/6028	Ing. Walter PIN	738.955	Cno.Instrucciones 4786 esq.La Espiga
122/6021	Ayud.Ing.Juan L.SCHENONE	1075953	Calle I s/n. esq. Santa Paula - Solar 7a. manzana 213(El Pinar)

A continuación se adjunta la lista de funcionarios de los sectores del Departamento de Mantenimiento (Mantenimiento de Máquinas, Mantenimiento Eléctrico, Mantenimiento de Calderas y Taller de Mantenimiento Mecánico) del Departamento de Ejercicio y del Departamento de 5ta. Unidad, que //

//[illegible]trabajos en la Sala de Máquinas [illegible]
en el último período entre el [illegible] y el [illegible].-

[illegible]
[illegible]

Saluda a Ud. atentamente,

Ing. WALTER [illegible]
JEFE INGENIERO
GERENCIA GEN. TER[illegible]

Ing. JUAN ADALBERTO CO[illegible]
SUB - GERENTE ADSCRIPTO
GERENCIA SEC. GENERACION TERMICA

B-2 [illegible]

DEP. I
PROCESADO
99

PERSONAL DE [illegible] DE NAC[illegible]AS QUE TRABAJO EN EL PERIODO C[illegible] PRENDIDO ENTRE EL 18 DE NOVIEMBRE Y 26 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE.-

NUMERO	N O M B R E	DOC/IDENTIDAD	DOMICILIO
123/6020	NUÑEZ Héctor	827.516	[illegible] No. 10 [illegible] [illegible], La Paz [illegible]
123/[illegible]	[illegible] Juan	265.175	[illegible] de [illegible] entre Los [illegible] y [illegible] los.-
123/70	[illegible] Mariano	495.253	26 de Marzo [illegible] Heredia y [illegible]
123/75	GARCIA Mario	767.204	Carlos de la Vega [illegible] Cno. Los [illegible]
123/80	[illegible] Gabriel	539.125	[illegible] 4[illegible] entre [illegible] y [illegible]
123/81	[illegible] Julio	546.002	[illegible] [illegible] casi [illegible]
123/82	[illegible] Julio	573.929	Calle 122 [illegible] 7 [illegible] 2160 entre [illegible]
123/83	[illegible]GADO Rodolfo	261.626	Abajo [illegible] y [illegible] apto. entre [illegible] y [illegible]
123/89	[illegible] Gerónimo	567.775	Basilio Araújo [illegible]
123/91	[illegible] Julio	518.318	17 Metros No. [illegible] [illegible] rrilla de San [illegible]
123/92	MORENO Eliseo	R.B.A. 41.511	[illegible] 4[illegible] [illegible]
123/97	MENDEZ Ademar	432.992	Francisco [illegible] 3 entre J.J. de [illegible] y Presidente [illegible]
123/98	IPARRAGUIRRE Ramón	524.693	Alto Perú 1097 [illegible] Avda. Italia y [illegible]
123/99	[illegible]POLITO Luis	690.405	[illegible] de [illegible] entre [illegible] y [illegible]
123/100	HARENLI Mario	596.992	Pedro Giralt 4[illegible] esq. Molina
123/102	GOMEZ Mario	785.667	Heredia 4265 bis. [illegible] entre Ruperto P. Martínez y [illegible] sio Coronel
123/103	COFFE Alfredo	696.785	San Gabriel 4[illegible] esq. [illegible] tria
123/104	[illegible] Pedro	A.B.V. 9.056	Ignacio Núñez [illegible] bis [illegible] esq. Dionisio [illegible]
123/105	SARACHO Sigifredo	444.699	Gral. Las Heras [illegible] esq. Avda. [illegible]
123/106	HERNANDEZ Washington	678.813	Ibicuy 4904 [illegible] de la Marina y [illegible]
123/107	TAMBURINI Atilio	642.962	Gral. Luna 1775 entre [illegible] y Millán
123/108	VAZQUEZ Martín	605.503	Francisco Acuña de Figueroa 6530 entre [illegible] y José Ma. [illegible]
123/109	[illegible] Boris	670.903	Carpintería 4[illegible] esq. [illegible]
123/110	VALENTIN Juan	1:500.192	Villa San [illegible] El Manzano 42 [illegible] 25 de [illegible] 5
123/111	RUBANOJulio	17.509 Florida	Garabelos [illegible] entre [illegible] y [illegible]

DEP. I PROCESADO

2501

Ue.

[illegible]	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	DOMICILIO
[illegible]	BURGO Francisco	559.725	Bvar. Propios 4675 entre Pe-tain y Yofre
123/119	PERALTA Ascención	B.R.A. 16.618	Pamplona [illegible] entre [illegible] da y Fray Bentos
123/128	[illegible] Juan	980.204	Juan J. [illegible] Castilla Grande y [illegible] nado
123/130	[illegible] Veronky	589.057	[illegible] y [illegible]
123/132	[illegible] Martín	739.[illegible]	8 de Octubre [illegible]
123/133	[illegible] Julio	[illegible].516	[illegible] y R. [illegible]
123/134	[illegible] Juan	[illegible]	Carlos [illegible] esq. [illegible]
123/135	[illegible] Daniel	R.V.A. 7.652	[illegible] entre [illegible] Rondeau
123/137	LARREIRA Carlos	785.946	[illegible] y [illegible]
123/138	FERRARIS Oscar	768.114	Maldonado [illegible] esq. [illegible]
123/139	GUTIERREZ José	672.996	[illegible] Pereira de la Luz
123/140	DA SILVA Elber	1:483.359	[illegible]
123/142	SILVERA Eulogio	712.096	[illegible] y [illegible] Artigas [illegible]
123/144	OCERI Humberto	782.931	[illegible] Walter [illegible] y [illegible]
123/149	CORUJO Lázaro	19.797 Canelones	Calle 17 [illegible] Garibaldi y [illegible] Canelones
123/150	CASTILLO Emilio	1:040.356	[illegible] entre [illegible] María
123/152	IRIBARNE Darwin	950.960	[illegible] entre [illegible] y Propios
123/153	D'ANDREA Felipe	701.914	Calle 4 No. [illegible] entre [illegible] ros y Laguna [illegible]
123/154	HERNANDEZ Severio	695.088	[illegible] entre [illegible] y Tarragona
123/155	LOPEZ Luis	894.498	Capitan Tula [illegible] esq. [illegible]
123/157	PIÑEIRO Juan	840.864	[illegible] esq. [illegible] Francisco [illegible]
123/159	[illegible] Julio	18.[illegible] Florida	Bvar. Aparicio [illegible] esq. [illegible]
123/163	[illegible] Nefer	659.379	Asamblea 4444 entre [illegible] y Asturias
123/165	ROSAS Héctor	873.393	[illegible] 4969 esq. [illegible]
123/166	[illegible] Lauro	941.961	Francisco [illegible] esq. Cambay
123/167	MONTES DE OCA Agustín	20.798 Lavalleja	Cambay [illegible] entre [illegible] y Campoamor
123/169	GUERRERO Elbio	590.817	Alejandro [illegible] entre Pitágoras y [illegible]

[illegible]

[illegible]	N O M B R E	[illegible]	[illegible]
123/72	[illegible] Pedro	645.329	Garignano 1539 [illegible] entre Nelson y Guardia [illegible]
123/441	[illegible] José	905.569	José Batlle y Ordóñez [illegible] esq. Mariano [illegible]
123/443	[illegible] César	D.F.D. 10.[illegible]	[illegible]
123/[illegible]	[illegible] Gilberto	1:165.730	[illegible] y [illegible]
123/447	[illegible] Juan	677.874	[illegible] tre Pedro [illegible]
123/452	[illegible] Eduardo	[illegible] 27.709	[illegible]
123/453	[illegible] Julio	[illegible] 11.[illegible]	Avda. [illegible] Edificio [illegible] y [illegible]
123/454	[illegible] Juan	[illegible]4.890	9 de abril [illegible] y [illegible]
123/456	GALVAN [illegible]	1:136.[illegible]	[illegible]
124/466	MARTINEZ Ruben	40.173 Paysandú	[illegible]
124/467	[illegible] Roberto	1:268.374	[illegible]
124/472	[illegible] Oscar	849.[illegible]	[illegible]
124/6005	PEREIRA Pablo	1:118.721	Oficial 3 [illegible]
124/[illegible]	RODRIGUEZ Heber	1:161.357	[illegible]
124/8652	MARTINEZ Jorge	1:087.890	[illegible]
123/442	[illegible] Alejandro	1:217.827	[illegible]

[illegible]

Montevideo, enero 16 de 1974.-

B-2 [illegible]

DEP. I PROCESADO

2591

PERSONAL DE [illegible]/DE MAQUINAS QUE TRABAJO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL [illegible] DE NOVIEMBRE Y EL 24 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE.-

NUMERO	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	DOMICILIO
124/10	[illegible] Andrés	R.S.R. 41.64	Camacuá 2[illegible] [illegible] Justo [illegible] y [illegible]
124/13	[illegible] Rómulo	575.909	Gral. Aguilar 11[illegible] [illegible] Paraguay.-
124/15	[illegible] Roberto	762.455	Pso. [illegible] Carreras [illegible]
124/39	DE LA [illegible] Guillermo	886.781	Gustavo Gallinal [illegible] Quijote y Dr. [illegible]
124/38	FERNANDEZ Nieves	638.243	María S. de [illegible] Nacional de [illegible]
124/40	[illegible] Adolfo	534.294	Vedia 1146 esq. [illegible]
124/95	LOPEZ Baldomero	415.139	Agraciada 2519 esq. [illegible] Garibaldi.-
124/100	[illegible] Juan Carlos	1.492.823	San Martín 3439 [illegible] [illegible] y Andrés [illegible]
124/111	[illegible] [illegible]	857.497	[illegible] El [illegible] F.N [illegible] 15.-
124/115	CASTILLOS Carlos	1.017.834	Antonio [illegible] 475 [illegible] Pedro [illegible] y [illegible]
124/117	OVIEDO Adhemar	1.457.569	Defensa 2475 [illegible] [illegible] Isla de [illegible]
124/136	GIMENEZ Alfredo	801.759.	Carlos M. Ramírez [illegible] José Castro y [illegible]
124/143	[illegible] Gregorio	1.025.511	Calle "5" 1835 [illegible] y Calle "10".-
124/162	CHIAVIA Juan	55.552	Cno. Repetto 40[illegible] [illegible] chas (Piedras [illegible])
124/474	BARRERAS Angel	43.643 (Durazno)	San José S/N ([illegible] lones)
124/475	PEREZ Julio	590.411	Martín C. Martínez [illegible] Coquimbo y Martín [illegible]
124/477	CARBALLO Carlos	R.V.B. 14.089.-	Barcelona 2797 esq. [illegible] (Cerro)
122/8031	MELO José	1.180.304	Corrales 3397 esq. [illegible] y [illegible].-
124/8032	[illegible] Miguel	1.148.119	Juan V. Vigeola 1934 [illegible] Río de Janeiro y [illegible]
124/8037	DURAN Julio	591.223	Arapey 1443 [illegible] [illegible] y Suarez (Barrio Atahualpa)
124/8038	[illegible] Manuel	676.618	Pardo Giralt 4473 [illegible] Inclusa y Molina.-

DEP. I PROCESADO 77

2591 //.

11.

[illegible]	N O M B R E	DOC. IDENTIDAD	[illegible]
[illegible]	[illegible] Luis	1.141.786	Alejandro [illegible]
			Rsd. Av. [illegible]
[illegible]/3040	[illegible] Agustín	1.261.711	Bolivia [illegible] esq. [illegible]
			[illegible]
[illegible]	[illegible] Arsenio	32.901	[illegible]
			Batoví y [illegible]

[illegible]/ls.-

Montevideo, 16 de enero de 1974.-

B-2 [signature]

DEP. II
PROCESADO
97

PERSONAL QUE COLABORO EN LA REPARACION DE [illegible]

DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE

[illegible]	NOMBRE	[illegible]	[illegible]
	[illegible] CALDERAS		
[illegible]/113	[illegible] Adalberto	757.385	[illegible]
[illegible]/55	DIAZ Angeleto	587.558	[illegible]
124/51	[illegible] Reynaldo	680.435	[illegible]
	MANTENIMIENTO ELECTRICO		
[illegible]	[illegible] Carlos	954.[illegible]	[illegible]
123/407	[illegible] Roberto	872.366	[illegible]
124/702	MIRANDA Carlos	832.057	[illegible]
124/795	PENA Héctor	26.620 San José	[illegible]
	MANTENIMIENTO MECANICO		
124/44	SOSA Juan Carlos	677.983	[illegible]
124/106	AIDIGIAN Adolfo	930.580	[illegible]
124/55	PEREIRA Adolfo	881.064	[illegible]
124/22	FERNANDEZ Ceferino	1:196.673	[illegible]
124/464	OLIVERA Juan	13.435	[illegible]
124/137	ARIAS Héctor	R.I.R. 12.499	[illegible]

DEP. I PROCESADO 77

11.

MANTENIMIENTO MECANICO (Continuación)

NUMERO	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	DOMICILIO
[illegible]/15	[illegible] Pedro	1.257.769	Chávez 4471 ent. [illegible] Castro Gr. Ro. (Las [illegible])
124/134	RODRIGUEZ Pedro	367.079	Granaderos 3107 ent. [illegible] y Gr. 2a..-
124/05	SOSA Walter	C.D.A. 286.54	Artes S/N Mat. [illegible] Artigas (Ba [illegible])
124/89	VILA Ramón	691.146	Rep. Argentina [illegible] ent. [illegible] ya y Epto de [illegible]
124/118	GIORGETTA Olivio	832.205	Calle 20 2135 [illegible] ent. Y. Irigoyen [illegible]
[illegible]/139	MUZQUIARO [illegible]	689.616	Br. Andrián [illegible] y [illegible] na (En [illegible])
124/96	LIBERMAN Walter	647.654	Bogotá 4040 ent. [illegible] gica.-(Centro)
123/12	[illegible] Felipe	850.784	Rusia 1741 ent. [illegible]
123/52	BRANCA Rubens	1.251.348	Ruta 1 Km. 27.500 [illegible] (San Fernando)
123/56	ROBAINA Oscar	1.022.662	Arazatí 4417 ent. [illegible] Castro y Cnl. [illegible]
124/138	LA CRUZ Gualberto	975.711	Inocencio Raffo [illegible] Agraciada y [illegible]
124/205	BASUALDO Juan 5ta/ UNIDAD	44.214	Ford 891 ent. [illegible] rra y Colorado (Las [illegible])
123/143	LUNA Julián	606.800.	URUguay 2 1356 P.3 Ap.9 [illegible] Ejido y Olimar.-
123/8024	MARTINEZ Esteban	1:186.100	Cadiz No. 2986 entre [illegible] y Pedro Vidal .-
124/6028	GUTIERREZ Ruben	853.387	Bella Vista No. 1400 [illegible] y Ramón Márquez (2° [illegible])
123/201	TABEIRA José	1:142.041	Cnel. Alle No.3304 [illegible] Mendoza y 20 [illegible]
124/6009	CAÑETE Antonio	1:249.307	Oficial 3 No. 2420 [illegible] y Simón Martínez.-
123/145	LARRO Juan C.	615.595	Asilo No.3380 entre [illegible] y Agustín Abreu.-
124/6011	MIÑO Miguel A.	[illegible] 1:177.999	CHILE No . 4075 entre Ford y Burdeos.-(Cerro)
124/6010	SILVA Washington	1:172.303	Burvuna No. 3983 ap. 1 entre Propios e Irlanda.-
124/6012	BRUERA Roberto	1:707.470	Carlos Ma. Ramírez 1[illegible] entre Carlos de la Vega y [illegible]

DEP. I PROCESADO 97

2331

5ta. UNIDAD(Continuación)

124/[illegible]	LUGO Eduardo	737.058	Av. Oficial 3 [illegible] Cont. [illegible] (Barrio [illegible])

Montevideo, 16 de Enero de 197[illegible].-

DEP. II
PROCESADO

[illegible]

[illegible]

[illegible]

122/27	[illegible] Carlos	954.072	[illegible] 1428 [illegible]
122/30	[illegible] Ramón	[illegible]	[illegible] 1489 [illegible] [illegible]
124/407	PEREIRA Roberto	[illegible]	Portugal [illegible] y México [illegible]
[illegible]	[illegible]	832.057	Pilar Costa [illegible] Iglesias y [illegible]
1[illegible]/399	PENA Héctor	266.28 (San José)	Castiglioni 3907 [illegible] Vidal y Luis [illegible]
123/426	GONZALEZ Julio	235.356	Pablo Pena [illegible] Rivera y R. Pérez.-
123/429	[illegible] Nicolás	691.106	Ortiz de Zárate 4009 ent. Gaona y Fco. Plá
124/206	[illegible] Nestor	795.36 (Canelones)	[illegible] ent. [illegible] Santa Isabel Sauce Canelones.-

MANTENIMIENTO MECANICO

124/44	[illegible] Juan Carlos	677.985	Madreselva 3904 ap. [illegible] "C" casi Arrieta.-
124/106	[illegible] Adolfo	938.520	Camerochs 1740 ent Humberto Primero y Chamizo.-
124/35	PEREIRA Adolfo	881.064	Londres 3472 esq. [illegible] y P. ns.-
124/72	FERNANDEZ Ceferino	1.196.673	Nanci 4316 [illegible] ap.1 [illegible] Lalleman y Resistencia [illegible]
124/454	OLIVERA Juan	13.435	Carlos Reyles 1[illegible] [illegible] Guaviyú y [illegible].-
[illegible]	ARIAS Héctor	B.S.B. 12.490	Chamberlain 4974 [illegible] [illegible].

DEP. I PROCESADO 139

041 (A)

2591

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.Nro.2591.Fs.041. (WJ)

PERSONAL QUE COLABORO EN LA REPARACION DE MAQUINAS DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 24 DE NOVIEMBRE 1973.-

CALDERAS

NUMERO	NOMBRE	DOC.IDENTIDAD	DOMICILIO
124/113	GONZALEZ Adalberto	767.325	Manuel H.Y Obes 4232 ent. Benito Riquet y D.[illegible]
124/53	ANACLETO DIAZ	587.398	[illegible]ación 2085 casi [illegible] Durán.-(Colón)
124/51	PERDOMO Reynaldo	600.433	San Pedro No.22 Paso [illegible]rrasco Canelones.-

MANTENIMIENTO ELECTRICO

NUMERO	NOMBRE	DOC.IDENTIDAD	DOMICILIO
122/27	JURADO Carlos	954.072	Barrose 3420 ap.2 ent.Bustamante y Ansam.-
122/30	GUTIERREZ Ramón	903.149	(Ellauri 1009 piso 5 ap."a")
124/407	PEREIRA Roberto	872.366	Portugal 3180ent.Suiza y Méjico.-(Cerro)
124/382	MIRANDA Carlos	832.057	Pilar Costa 187 bis. ent Iglesias y Carlos de la Vega.-
124/399	PEÑA Héctor	266.28(San José)	Conciliación 3967 ent.José Vidal y Luis de la Peña.-
123/426	GONZALEZ Julio	235.356	Pablo Paez 3693 ent.Lambaré y R. Perez.-
123/429	BRUNEL Nicolás	691.108	Ortiz de Sárate 4089 ent. Genoas y Fco.Plás.
124/206	MAYOBRE Nestor	793.36(Canelones)	Carmelo Renzo Gonzalez S/N ent. Carmen Santa Isabel Sauce Canelones.-

MANTENIMIENTO MECANICO

NUMERO	NOMBRE	DOC.IDENTIDAD	DOMICILIO
124/44	SOSA Juan Carlos	677.983	Madreselva 3904 ap[illegible] "G" casi Arrieta.-
124/106	AIDICIAN Adolfo	938.520	Comercio 1740 ent Humberto Primero y Chamizo.-
124/35	PEREIRA Adolfo	881.064	Londres 3472 esq.Jaime R. y Pons.-
124/22	FERNANDEZ Ceferino	1.196.673	Nanci 4316 bis ap.1 ent C. Lalleman y Resistencia.-
124/464	OLIVERA Juan	13.435	Carlos Reyles 1831 ent. Guaviyú y Porongos.-
124/137	ARIAS Héctor	B.Z.B. 12.49	Chamberlain 4574 casi Cnel. Raiz.-

//..

Montevideo, 18 de enero de 1974.-

MEMORANDUM No. 16/74

Sr. Gerente de Sector Generación Térmica.

Ref.: INFORME COMPLEMENTARIO SOBRE ACCIDENTE DEL T.A. Y DEL 5/1/74.-

Complementando lo informado por Memorandum No. 10/974 del 11/1/74 se comunica que el 16/1/74 se completó la aperación de retirar elrotor del alternador y recién en ese momento se pudo practicar una inspección visual del interior del estator.- En la misma se pudo constatar que en el diente entre las ranuras No. 64 y 65 hay chapas de estator levantadas en 2 mm. aproximadamente entre dos ductos de ventilación consecutivos.- También se ven algunas perlas de cobre en dichos ductos.- Se hizo pasar nuevamente corriente contínua entre fase azul y tierra, constatándose que el desprendimiento de humo corresponde justamente a esa zona.- Tambien se constáta un calentamiento en dicha zona, el que es un poco más fuerte en la ranura No. 64.-

La Central tiene en stock 8 bobinas de reserva correspondiente a seis (6) formas de cabezas de bobina diferentes.- Teniendo en cuenta que las barras que se extraigan no pueden ser usadas nuevamente por el estiramiento del cobre y el debilitamiento o rotura de la aislación, el pequeño número de bobinas disponibles plantea una seria limitación a una posible reparación del alternador.-

Otro punto que preocupa mucho es saber el estado en que se encuentran las chapas correspondientes al diente que sobresale; no se puede aún saber si las chapas se han doblado a causa del cortocircuito o si por el contrario, se han cortado por fatiga del fondo de la ranura y en tal caso serían el probable causante del accidente.- A los efectos de aclarar la situación a la brevedad posible, se ha decidido efectuar los controles siguientes:

a) Descubrir y desoldar las cabezas de barras afectadas en las ranuras No. 65 - 64 dejándolas aisladas del resto del devanado.-

[illegible]

DEP T
PROCESADO
99

Ing. JUAN ADALBERTO [illegible]
SUB-GERENTE ADSCRIPTO
GERENCIA Sec. GENERACION TERMICA

//

b) Efectuar las medidas de aislación para determinar cuales son las barras defectuosas.-

c) Verificar la aislación en el resto del bobinado.-

d) Efectuar la comprobación por el método de inducción que no existen calentamientos localizados en el núcleo del Estator.-

e) Según los resultados de las pruebas anteriores, existe la posibilidad de determinar correctamente si existen chapas del núcleo partidas intentando su movimiento.-

Terminadas todas estas pruebas se podrá establecer con una cierta precisión la magnitud de los daños y en consecuencia ver si el número de tipos de bobinas disponibles es suficiente para ejecutar la reparación.- Otro factor muy importante es el tipo de defecto que tiene el laminado del estator.-

Finalmente se señala que el inventario de materiales sobrantes de la reparación de 1965 (cambio y fijación de tacos) indica que se posee suficiente cantidad de material aislante como para efectuar las reparaciones posibles en el marco del Número y tipo de bobinas nuevas existentes.- En cambio deberá adquirirse barniz aislante y gomalaca oro.-

Una vez terminados los ensayos arriba listados se informará a la Superioridad.-

Saluda a Ud. muy atentamente,

JAC.
ms.

Ing. JUAN ADALBERTO COHN
SUB-GERENTE ADSCRIPTO
GERENCIA Sec. GENERACION TÉRMICA

//tevideo, 16 de enero de 1974.-

R 74.-109

TRAIDO a Sala el expediente Nº 321874/4, iniciado con memorándum Nº 12/74, de la Jefatura del Departamento de Mantenimiento de Centrales Térmicas, de fecha 14 de enero de 1974, en relación con el accidente ocurrido en el alternador y terminales de cables de salida del T.A. 3, el día 5 de enero de 1974, como consecuencia del cual resultó rota una pala del rotor y abolladas otras dos, habiéndose encontrado entre las palas trozos de trapo pertenecientes a un pantalón tipo vaquero, pese a las inspecciones efectuadas y precauciones tomadas a fin de que no quedaran o pudieran caer elementos extraños en las máquinas; y -

CONSIDERADOS los informes producidos por la Gerencia de Sector Generación Térmica, con la conformidad de la Gerencia Divisional respectiva, y la Gerencia General, ambos con fecha del día de hoy, - - - - - - - - - - - - - -

EL DIRECTORIO INTERVENTOR DE LA UTE RESUELVE: - - - - -

— 1º.- Disponer con carácter de urgente, una investigación sumaria para esclarecer los hechos de referencia y delimitar las responsabilidades que pudieran resultar de los mismos. -

— 2º.- Designar al Dr. Fermín BOADA como Instructor de dicha investigación. -

— 3º.- Autorizar al Instructor para que, en caso de serle necesario asesoramiento técnico para el mejor cumplimiento de su tarea, solicite el mismo a la Gerencia General, la que deberá proporcionarle el o los funcionarios //

capacitados acordes con las circunstancias (Artº 114 del Estatuto del Funcionario de la UTE). -----------
Previa remisión de copias de la presente resolución a - las Gerencias General y de las Divisiones Generación y Transmisión y Personal, pase directamente a la Asesoría Letrada. --------------------------
rr/elb

Arqº Juan José Castro
Presidente

Ariel Raffo Peluffo
Pro-Secretario General

DEP. I
PROCESADO
(09)

Cnel. Fajunder

Montevideo, 11 de enero de 1974.-

MEMORANDUM Nº 10/74

Sr. Gerente de Sector Generación Térmica.

Ref.: ACCIDENTE PRODUCIDO EN TERMINALES DE CABLES DE SALIDA Y FASE AZUL DEL T.A. Nº 3 EL DIA 5/I/74.-

El día 5/1/74 se produjo la salida imprevista del T.A. Nº 3, accionando los relais de protecciones por sobreintensidad y diferencial.- Al mismo tiempo se debió proceder a la extinción de un foco de incendio en los terminales de los cables de salida del Alternador.

Se pudo constatar en forma visual que una de las "botellas" de los aisladores terminales de los cables, correspondiente a la fase roja, se encontraba perforada afectando en el cortocircuito con ionización del aire a los cables de las otras 2 fases.

En el momento de producirse el desperfecto la máquina se encontraba en servicio, conectada a la red mediante 17 cables trifásicos de 300 mm2. cada uno (por fase), sobre un total de 18 cables inicialmente instalados.

En una primera inspección se verificó el buen estado de 12 cables por fase, exceptuando 1 cable de la fase amarilla que presentaba la protección de plomo perforada por un objeto contundente, no verificándose deterioro por causa eléctrica.

Con personal del Taller de Mantenimiento Eléctrico se procedió a desacoplar en forma inmediata el sistema de barras distribuidoras y posteriormente personal del Departamento de Red Nacional comenzó el trabajo de reparación de los terminales afectados.- Para evitar la utilización de aisladores de repuesto (que presentan una diferencia de aproximadamente 50 mm en su longitud, con los instalados y que obligarían a un trabajo mucho más prolongado de modificación de barras) se desmontaron aisladores en buen estado en el otro extremo del cable (Sub-Batlle) para sustituir a los dañados en la salida del alternador.

//..

// De esta forma se repararon y quedaron prontos para su utilización 14 cables por fase.- El día 6/1/74 se comenzaron a realizar los ensayos de verificación de aislación de los cables, barras, estrella y bobinado del alternador.

En los cables y barras los resultados fueron satisfactorios (unicamente se repitió el inconveniente en el cable ya mencionado de la fase amarilla que requirió una reparación) Los resultados fueron los siguientes:

<u>Ensayo en los cables con magneto motorizado de 10 kV</u>

Fase azul (tierra-fase)	8 cables	140 M
Fase azul (tierra-fase)	6 cables	175 M
Fase amarilla(tierra-fase)	7 cables	140 M
Fase amarilla(tierra-fase)	6 cables	250 M
Fase roja (tierra-fase)	8 cables	120 M
Fase roja (tierra-fase)	6 cables	160 M

Las medidas se efectuaron colocando a tierra las fases restantes.

Ensayo de las barras

Barra azul y tierra	250 M
Barra amarilla y tierra	60 M
Barra roja y tierra	250 M

Previo a esta última prueba se efectuó una limpieza general de todos los aisladores y en la barra roja (afectada por el cortocircuito) se sustituyeron los mismos.

Finalmente el día 7/1/74 se continuaron esta verificaciones con las medidas en el propio alternador.- Es de destacar que este tipo de medición se efectúa cada vez que la unidad entra en servicio como parte de los ensayos de rutina previos a su puesta en marcha.

En este caso se constató que la fase azul de la estrella del alternador se encontraba directamente a tierra, en contraste con los 80 M de aislación de las fases restantes (tomadas con magneto de 2,5 kV)

Como parte del proceso de localización del defecto, se seccionaron las barras, determinandose que la puesta a tierra se localizaba en el interior del alternador.

El día 6/1/74, luego de efectuado el barrido del H_2, con personal de Mantenimiento de Máquinas se procedió al

//
desmontaje de todas las tapas (centrales y exteriores) y las cajas de sellado de hidrógeno del lado Sur del alternador lo que permitió una inspección visual del conjunto de cabezales de barras no apreciandose defecto alguno.

El día 9/1/74 se preparó un equipo generador de corriente continua mediante el cual se hizo circular una corriente de unos 10 A por la fase azul y tierra, verificándose oscilaciones en el amperímetro y la aparición de humo y olor a -aislación quemada.- Esto permitió localizar la puesta a tierra aproximadamente en la ranura Nº 60 y a 1 m. hacia el interior del alternador desde el lado Sur.

Ante estos hechos se continuo con el desarme del -alternador ya que para alcanzar la bobina afectada y proceder a una inspección general del bobinado del alternador, será necesario retirar las tapas y cajas de sellado del lado Norte y el rotor del alternador.- Esta última operación obligará a desmontar a su vez el cilindro de Baja Presión de la Turbina.- -Este aún demandará varios días de trabajo por parte de Mantenimiento de Máquinas.- Una vez que se pueda inspeccionar la -parte afectada del bobinado se podrá llegar a determinar exactamente el trabajo necesario de reparación, de lo que se informará oportunamente.

Saluda a Ud. atentamente,

WP.
ns.

Ing. WALTER PIN
JEFE INGENIERO
GERENCIA DE TECNICA

Montevideo, 11 de enero de 1974.-

Elévese a conocimiento del Señor Gerente de División Generación y Transmisión.-

AC.ee

DEP
PRO
(99)

RESERVADO

Montevideo, 14 de enero de 1974.-

MEMORANDUM Nº [illegible]

Sr. Gerente de Sector Generación Térmica.

Ref.: ROTURAS EN EL [illegible] DE BAJA PRESION DEL T.A. 3

A raíz del accidente en el alternador y terminales de cables de salida del T.A. 3 del 5/1/74 ya informado por Memorandum Nº 10/74 del 11/1/74, se procedió a destapar el cilindro de baja con el fin de desmontar el rotor, trabajo éste necesario para retirar el rotor del alternador.

El 12 de enero, al virar el rotor para desacoplarlo se encontró rota una pala de la 1ra. rueda lado Norte, la que a su vez había producido roturas menores en otras 2 palas y abolladuras en un sector de la 1ra. rueda.- La pala rota apareció apretada entre la 1ra. rueda Norte de baja y la fila de palas fijas.- También apareció un trozo del alambre de las palas.- Se procedió de inmediato a levantar el rotor y se encontró entre las palas fijas inferiores de la 1ra. rueda de ambos lados (Norte y Sur) trozos de trapo.- Una vez revisados los mismos se comprobó que eran parte de un pantalón tipo [illegible].

Ante este hecho cabe destacar que en la última inspección del turbo-alternador (Set.-Nov/73) se tomaron por parte de esta Jefatura providencias especiales de cuidado e inspección de la máquina (cilindros, cañerías, etc.) para prevenir que quedase por descuido cualquier objeto extraño dentro de la máquina.- La persona que se encontraba al frente de la inspección por enfermedad del Encargado Sr. Atan [illegible], era el Oficial Montador Mecánico 2do. Sr. Guillermo de la Fuente, quién cumplió estrictamente con las instrucciones recibidas, lo que fue comprobado directamente por esta Jefatura . En todas las revisaciones efectuadas no se encontró ningún objeto extraño.-

Se hace notar por otra parte que debido a la secuencia natural de las operaciones de montaje, no es posible después de la citada inspección cerrar totalmente el cilindro de baja en un solo día de trabajo, por lo cual se colocan en las entradas superiores de vapor al cilindro chapas provisorias para impedir que pueda caer cualquier elemento al cilindro.- Las puertas laterales de inspección quedan abiertas hasta completarse el montaje, pero por su ubicación no es posible que a través de ellas pueda caer algo.

RESERVADO

Para reparar este rotor que cuenta aproximadamente [illegible] horas de servicio no se cuenta con juegos nuevos de palas por lo que será necesario reemplazar la [illegible] rueda bajo carga [illegible] ya sean las palas originales del rotor original del Y.A. [illegible] [illegible] horas de servicio o las palas del rotor original del [illegible] con [illegible] horas de servicio. La selección de las palas a utilizar [illegible] dependerá del resultado de los análisis (magnaflux, [illegible] penetrantes) a que se someterá para determinar su estado.

Saludo a Ud. atentamente,

WP.
MB.

Ing° Walter Pin[illegible]

RESERVADO

//tevideo, 16 de enero de 1974.-

Sr. Gerente General:

De acuerdo a lo adelantado verbalmente, se [illegible] el informe producido por la Jefatura del Departamento de Mantenimiento de Centrales Térmicas sobre la rotura de una paleta y desperfectos constatados en otras, todas de la [illegible] fila lado turbina del rotor de baja presión del T.A. Nº 5 de la Central Batlle y Ordóñez.

Los citados desperfectos recién fueron [illegible] el sábado 12 de Enero en las operaciones previas al [illegible] del citado rotor.

El T.A. Nº 5 fué sometido durante los meses de Setiembre a Noviembre de 1973, a la revisión de [illegible] y reparación general de auxiliares y circuito de agua de refrigeración de acuerdo al detalle en Exp. 321.874/3.

En lo que hace referencia a los cuidados especiales tomados en la inspección de cilindros y [illegible] para evitar la presencia de objetos extraños, se deja expresa constancia que fué comprobada directamente por la Jefatura del Departamento. En cuanto a la falta de cierre total del cilindro de baja con posterioridad a la citada inspección deben diferenciarse el de las 2 entradas superiores de vapor que se logra con la colocación de chapas para evitar la eventual caída de cuerpos extraños, de la de las puertas laterales que al ser verticales no se tomó el mismo cuidado por entenderse que por su ubicación no facilitaban la caída de cuerpos extraños como en las anteriores que son horizontales.

En consecuencia, en el período 19 a 26 de Noviembre de 1973 las citadas aberturas facilitaron que el "[illegible]

//...

RESERVADO

//...

tipo vaquero" que causara el daño mencionado, pudiera ser introducido a través de las mismas.

La reparación del rotor y su posterior equilibrado, en principio se estima ejecutarla en forma simultánea con la del estator del alternador, lo que se informará por cuerda separada, atento a que en la fecha se ha procedido al retiro del rotor del alternador.

Saluda a Ud. muy atentamente,

MA.ee

Ing. V. ELBIO SACCO
GERENTE DE DIVISION
DE GENERACION Y TRANSMISION

Ing. MANUEL ARESTIVO MINARDI
GERENTE
SECTOR GENERACION TERMICA

DEP. I
PROCESADO
(99)

052/052

2591

RESERVADO

2591

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
151[illegible] - NOV - 1974
M C - 2 7

PAR[illegible]CIAL DE INFORMACIONES (I) No.927-B/974

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información e[illegible] en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

El existente en [illegible].I. No.300/974 (cuya copia se adjunta) de la División de Ejército II, referente a Exposición sobre "ARQUITECTURA CONTEMPORANEA DE LA URSS" en C. SAN JOSE.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

D. N. I. I.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al P.E.I. que se menciona.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

e.m.

ACUSE RECIBO POR TELE TIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIO RIDAD .-.-.-.-.-.-.-.-.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/12/974
Fecha de Salida
Pasa a A/N.
No. de Orden 3082 (013)

DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/11/74
Pasa a Dptos. II, III y I
Número de Identificación 3514

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 29 NOV 974
Pasa DPTO. III y I
Número de Identificación 3514

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 2[illegible]
Fecha de Salida 2[illegible]
Pasa a I
No. de Orden 3514

001/3

SECRETO

3082 B[illegible]

"S E C R E T O"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 30[illegible]/974/

Copia No. 2
D [illegible]
B [illegible]
C. SAN [illegible]
[illegible]
A [illegible]

I.-**EVALUACION**: B-2

II.-**RESPONDE A**:-Información existente en la D-2 del E.M.DE-II.-

III.-**T E X T O**:-Exposición sobre "ARQUITECTURA CONTEMPORANEA DE LA URSS" [illegible] SAN JOSE.-

-A)-En la semana comprendida entre el 26 de Setiembre [illegible] Octubre se realizó en los salones del Club San José [illegible] ciudad una exposición sobre "ARQUITECTURA CONTEMPORANEA [illegible] LA URSS" similar a la que se realizó en el [illegible] de la ciudad de Montevideo del 06 al 22 de A[illegible]
-La muestra fue organizada por la Embajada de la [illegible] tica y el Instituto Cultural Uruguayo Soviético, [illegible] José.-
-El día 26 a las 2000 horas se dió apertura a la [illegible] con un lunch en el cual estaban invitadas las [illegible] autoridades del Departamento.-
-La misma reunió unas 60 personas de los que [illegible] Intendente Municipal de San José, [illegible] secretario de la Intendencia, [illegible], el [illegible] la palabra; el cura encargado de la [illegible] Presbítero Hebé SEIJAS, Sr. [illegible] Luis A. SEGUI médico de Villa Rodríguez y [illegible] RO CAMACHO, Arquitecto Oscar RAMOS, Sr. [illegible] Sr. Carlos ABSUERI, Secretario general del [illegible] do Comunista, Elida DE LA ESPERANZA de A[illegible] BROSQUINI (bancario), Walter GALLERO ([illegible]), [illegible] PORT (bancario) y Presidente del Club San José, [illegible] LA, presidente del F.I.D.E.L. de San José y [illegible] A.D.E.O.M. (ASOCIACION DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES), [illegible] pintor Dante COLA, Humberto GRENO [illegible] del [illegible] "Los Principios", Robinson SAN MARTIN ([illegible]), [illegible] dro SERRA, integrante de A.D.E.O.M., [illegible] PERCO presidente de la Cooperativa de Cañada [illegible] QUINTANA, Pedro CAMILO, presidente del A.D.E.O.M., [illegible], Salma MARICHAL, secretaria del [illegible] partido comunista, Alfredo BERNASCONI, la [illegible] LLEN de CAMARGO, Julio RIVAS (fotógrafo), Daniel [illegible] [illegible]) y Lisandro BARCELO.-
-Además se encontraba el Agregado de la Embajada de la [illegible] Vladimir MATHAVINE, el Primer Secretario de la Embajada [illegible] [illegible] y los funcionarios administrativos [illegible] POLIAKOV y Alexei [illegible].-
-Estos últimos viajaban en 2 coches de la Embajada [illegible] ge" matrículas C-D- [illegible] y "Concorso" [illegible]
-El día 26 en horas de la tarde los miembros de la [illegible] recorrieron los principales lugares de la ciudad [illegible] dos por Salma MARICHAL y Lisandro BARCELO [illegible] 4to. Año de Magisterio.- Se entrevistaron con [illegible] dades y se trasladaron a la cooperativa de Cañada [illegible]
-La exposición consistía de 35 cuadros, [illegible] cuales muestran la arquitectura que se [illegible] desde el año 1961 a 1972.-
-A la entrada de la exposición se entregaba un folleto en el cual explicaba la representación de cada cuadro.-
-También se entregaba la revista informativa URSS editada por la Sección de Prensa de la Embajada en el Uruguay, [illegible] vista era distribuída por Santiago Rúben [illegible] destituído del Liceo Departamental el [illegible]

B)-En general este tipo de exposiciones permiten [illegible] dos los directivos y simpatizantes de todos los partidos políticos proscriptos el 30 de Noviembre de 1973.- [illegible] ma legal de tomar contacto con las masas y también [illegible]

DIPLOMATICOS

DPTO. I PROC.

91

002

308[illegible]

"S E C R E T O"

..///a atraer gente jóven para las [illegible]

-En esta muestra se pudo comprobar que [illegible] reunión de miembros de los diversos; [illegible] tido Socialista, de las Juventudes [illegible] Unión Popular, Unión Juventudes Comunistas [illegible] P.O.P.E.M.(PLENARIO OBRERO ESTUDIANTIL [illegible]

-Se estima que la verdadera finalidad de dicha [illegible] de ser la siguiente:

1.-Permitir una reunión pública y abierta de [illegible] disuelto Partido Comunista mediante la "[illegible] cionada por el Instituto Cultural [illegible] Mantener frente a la opinión [illegible] cia de ese partido a pesar de la [illegible] el gobierno.-

2.-Desdibujar la coherencia de la acción [illegible] presentar una imagen distorsionada de lo que [illegible] guerra mediante el Plan Nacional de [illegible]

3.-Continuar la acción proselitista del [illegible] munista.-

IV.-[illegible]: "H"

POR EL C[illegible] II [illegible]

CORONEL [illegible]

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

DPTO. I PROC.

003/3

3082 bis

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ACTA DE CIERRE

ANEXO AL ROLLO Nº 804

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA MICROFILMACION: 21 de setiembre de 1987.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION QUE SE MICROFILMO: Documentos Año 1974.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: R.E. 3082/74 Bis.- Parte Especial de Informaciones (I) Nro.927-B/974 - Fs.001/3.-

OPERARIO/S:

REDUCCION DE IMAGEN:

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del Acta, se da por finalizada la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
S.O.M.
Juan Carlos Martínez

El Jefe del Dpto. I de la D.G.I.D.
Tte. Cnel.
Pedro Barneix.-

Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General de Información de Defensa - Jefe Departamento I - República O. del Uruguay

FIN
ANEXO
ROLLO
804